DICCIONARIO
UNIVERSAL
DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

CONTIENE:

PRIMERO.—**HISTORIA, PROPIAMENTE DICHA.**

Resúmen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos con la serie cronológica de los soberanos de cada estado etc.
Noticia sobre las instituciones públicas, las órdenes monásticas, militares y de caballería;
sobre las sectas religiosas, políticas y filosóficas;
sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios, etc. (con sus fechas).
Esplicacion de los títulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas.

SEGUNDO.—**BIOGRAFIA UNIVERSAL.**

Vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos,
con la genealogía de las casas soberanas y de las grandes familias;
Santos ó Mártires con la fecha de su fiesta;
Sabios, artistas y escritores, con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras
y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas.

TERCERO.—**MITOLOGIA.**

Noticia sobre las divinidades, los héroes y los personajes fabulosos de todos los pueblos
con las diversas interpretaciones dadas á todas las fábulas y tradiciones mitológicas.
Noticia sobre las religiones y los cultos diversos,
sobre las fiestas, juegos, ceremonias públicas y misterios, así como los libros sagrados de cada nacion.

CUARTO.—**GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA.**

Geografía comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada pais en las diferentes épocas.
Geografía física y política, con la poblacion tal y como resulta de los últimos censos.
Geografía industrial y comercial indicando los productos de cada pais.
Geografía histórica, mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad.

OBRA DADA A LUZ EN ESPAÑA

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS DISTINGUIDOS,

Y REFUNDIDA Y AUMENTADA CONSIDERABLEMENTE
PARA SU PUBLICACION EN MEXICO

CON NOTICIAS HISTORICAS, GEOGRAFICAS, ESTADISTICAS Y BIOGRAFICAS

SOBRE LAS AMERICAS EN GENERAL,

Y ESPECIALMENTE

SOBRE LA REPUBLICA MEXICANA,

POR LOS SRES.

**D. Lucas Alaman, D. Lino Jose Alcorta, D. Jose María Andrade,
D. Jose M. Basoco, Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, D. Manuel Berganzo, el conde de la Cortina y de Castro, D. Vicente Calero Quintana, Presb. D. J. Francisco Cabañas, Lic. D. Isidro Diaz, Lic. D. Agustin Franco,
D. Joaquin Garcia Icazbalceta, Lic. D. Jose M. de Lacunza, Lic. D. Jose María Lafragua, Presb. D. Francisco Javier Miranda, Lic. D. Manuel Orozco y Berra, D. Anselmo de la Portilla, D. Jose J. Pesado, Lic. D. Emilio Pardo, D. J. Fernando Ramirez, Lic. D. Ignacio Rayon, D. Jose M. Roa Barcena,
D. Justo Sierra, Presb. D. Mucio Valdovinos, D. Joaquin Velazquez de Leon,
Presb. D. Juan Villaseñor, D. Jose S. Noriega.**

TOMO II.

MEXICO: 1853.

TIPOGRAFÍA DE RAFAEL, | LIBRERÍA DE ANDRADE.
CALLE DE CADENA NUM. 13. | PORTAL DE AGUSTINOS NUM. 3.



EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Vecinos	vec.
Provincia	prov.
Partido	part.
Judicial	jud.
Diócesis	dióc.
Habitantes	hab.
Latitud	lat.
Longitud	long.
Estado	est.
Pueblo	pueb
Cabecera	cabec
Distrito	distr
Municipalidad	municip
Departamento	depart
Territorio	territ
Obispado	obisp

[illegible]

[illegible]

A LOS LECTORES.

La favorable acogida que ha obtenido esta publicacion, manifestada, ya por las recomendaciones de algunos periódicos, ya por el número creciente de los suscritores, nos obligan á cumplir con el deber de mostrarnos reconocidos, comenzando nuestro segundo tomo, con dar las mas espresivas gracias á cuantos han estimado en algo nuestros trabajos. Para que por la una parte el favor no quede aquí, y para que por la otra se siga obteniendo y se pague con gratitud, hemos puesto el mayor esmero en preparar copiosos materiales acerca de muchos asuntos de interes. Enumerarlos uno á uno seria fastidioso, y bastará decir, que fuera de multitud de artículos originales, reformados ó añadidos, que á su tiempo verán la luz pública, se insertarán en el Diccionario las biografías de Colon, de Cortés, de las Casas y de Cabeza de Baca, con largas noticias de su vida y acciones; recordarémos los nombres de nuestros artistas, olvidados hasta aquí, diciendo lo que háyamos podido alcanzar de Cifuentes, Cabrera, los Coras, Chavez y otros: en la parte histórica se hará la relacion de algunas batallas y de algunos de los asedios durante la guerra de independencia: en lo tocante á geografía, darémos la descripcion de los Estados de Chiapas, Chihuahua y Coahuila, y de los territorios de Colima y de California, con la de las ciudades importantes cuyo nombre corresponda á las letras que el tomo comprende. Ademas, dirémos sobrado de los colegios, de la Catedral, de Chapultepec y de los demas edificios de la misma importancia; ofrecemos tambien una lista, la mas completa, de los conquistadores de la Nueva-España.

Terminadas las promesas, es indispensable confesar, que al lado de las alabanzas hemos tropezado con críticas y estrañamientos. Recibimos de Puebla una abultada carta, con una noticia bibliográfica de los libros que podian consultarse fructuosamente, á fin de llenar el cúmulo de artículos que en la A de nuestro Diccionario faltaban, fuera de los que se ponian en una estensa lista que á la misma carta se adjuntaba. Agradecimos el consejo y la buena intencion, mas no pudimos admitirlos. Cuando comenzamos esta obra, no propusimos formar un Diccionario de todo punto completo, lo cual es imposible, ni hacer uno nuevo tomando de aquí y

DICCIONARIO

UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

TOMO SEGUNDO.

DICCIONARIO
UNIVERSAL
DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

CONTIENE:

PRIMERO.—**HISTORIA, PROPIAMENTE DICHA.**

Resúmen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos con la serie cronologica de los soberanos de cada estado etc.
Noticia sobre las instituciones publicas, las ordenes monasticas, militares y de caballeria;
sobre las sectas religiosas, politicas y filosoficas;
sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios, etc. (con sus fechas).
Esplicacion de los titulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas.

SEGUNDO.—**BIOGRAFIA UNIVERSAL.**

Vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos,
con la genealogia de las casas soberanas y de las grandes familias;
Santos ó Mártires con la fecha de su fiesta;
Sabios, artistas y escritores, con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras
y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas.

TERCERO.—**MITOLOGIA.**

Noticia sobre las divinidades, los héroes y los personajes fabulosos de todos los pueblos
con las diversas interpretaciones dadas á todas las fabulas y tradiciones mitológicas.
Noticia sobre las religiones y los cultos diversos,
sobre las fiestas, juegos, ceremonias publicas y misterios, asi como los libros sagrados de cada nacion.

CUARTO.—**GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA.**

Geografia comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada pais en las diferentes épocas.
Geografia fisica y politica, con la poblacion tal y como resulta de los últimos censos.
Geografia industrial y comercial indicando los productos de cada pais.
Geografia historica, mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad.

OBRA DADA A LUZ EN ESPAÑA

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS DISTINGUIDOS,

Y REFUNDIDA Y AUMENTADA CONSIDERABLEMENTE
PARA SU PUBLICACION EN MEXICO

CON NOTICIAS HISTORICAS, GEOGRAFICAS, ESTADISTICAS Y BIOGRAFICAS

SOBRE LAS AMERICAS EN GENERAL,

Y ESPECIALMENTE

SOBRE LA REPUBLICA MEXICANA,

POR LOS SRES.

**D. Lucas Alaman, D. Lino Jose Alcorta, D. Jose Maria Andrade,
D. Jose M. Basoco, Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, D. Manuel Berganzo, el conde de la Cortina y de Castro, D. Vicente Calero Quintana, Presb. D. J. Francisco Cabañas, Lic. D. Isidro Diaz, Lic. D. Agustin Franco,
D. Joaquin Garcia Icazbalceta, Lic. D. Jose M. de Lacunza, Lic. D. Jose Maria Lafragua, Presb. D. Francisco Javier Miranda, Lic. D. Manuel Orozco y Berra, D. Anselmo de la Portilla, D. Jose J. Pesado, Lic. D. Emilio Pardo, D. J. Fernando Ramirez, Lic. D. Ignacio Rayon, D. Jose M. Roa Barcena,
D. Justo Sierra, Presb. D. Mucio Valdovinos, D. Joaquin Velazquez de Leon,
Presb. D. Juan Villaseñor, D. Jose S. Noriega.**

TOMO II.

MEXICO: 1853.

TIPOGRAFÍA DE RAFAEL, CALLE DE CADENA NUM. 13. | LIBRERIA DE ANDRADE, PORTAL DE AGUSTINOS NUM. 3.

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Vecinos .... vec.
Provincia............................ prov.
Partido.............................. part.
Judicial.............................. jud.
Diócesis .... dióc.
Habitantes.......................... hab.
Latitud.............................. lat.
Longitud .... long.
Estado .... est.
Pueblo .... pueb.
Cabecera .... cabec.
Distrito............................. distr.
Municipalidad .... municip.
Departamento .... depart.
Territorio........................... territ.
Obispado .... obisp.

Los artículos marcados con este signo *, son originales, y los con este †, reformados.
Los artículos geográficos son todos del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra.

A LOS LECTORES.

La favorable acogida que ha obtenido esta publicacion, manifestada, ya por las recomendaciones de algunos periódicos, ya por el número creciente de los suscritores, nos obligan á cumplir con el deber de mostrarnos reconocidos, comenzando nuestro segundo tomo, con dar las mas espresivas gracias á cuantos han estimado en algo nuestros trabajos. Para que por la una parte el favor no quede aquí, y para que por la otra se siga obteniendo y se pague con gratitud, hemos puesto el mayor esmero en preparar copiosos materiales acerca de muchos asuntos de interes. Enumerarlos uno á uno seria fastidioso, y bastará decir, que fuera de multitud de artículos originales, reformados ó añadidos, que á su tiempo verán la luz pública, se insertarán en el Diccionario las biografías de Colon, de Cortés, de las Casas y de Cabeza de Baca, con largas noticias de su vida y acciones; recordarémos los nombres de nuestros artistas, olvidados hasta aquí, diciendo lo que háyamos podido alcanzar de Cifuentes, Cabrera, los Coras, Chavez y otros: en la parte histórica se hará la relacion de algunas batallas y de algunos de los asedios durante la guerra de independencia: en lo tocante á geografía, darémos la descripcion de los Estados de Chiapas, Chihuahua y Coahuila, y de los territorios de Colima y de California, con la de las ciudades importantes cuyo nombre corresponda á las letras que el tomo comprende. Ademas, dirémos sobrado de los colegios, de la Catedral, de Chapultepec y de los demas edificios de la misma importancia; ofrecemos tambien una lista, la mas completa, de los conquistadores de la Nueva-España.

Terminadas las promesas, es indispensable confesar, que al lado de las alabanzas hemos tropezado con críticas y estrañamientos. Recibimos de Puebla una abultada carta, con una noticia bibliográfica de los libros que podian consultarse fructuosamente, á fin de llenar el cúmulo de artículos que en la A de nuestro Diccionario faltaban, fuera de los que se ponian en una estensa lista que á la misma carta se adjuntaba. Agradecimos el consejo y la buena intencion, mas no pudimos admitirlos. Cuando comenzamos esta obra, no propusimos formar un Diccionario de todo punto completo, lo cual es imposible, ni hacer uno nuevo tomando de aquí y

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Vecinos	vec.
Provincia	prov.
Partido	part.
Judicial	jud.
Diócesis	dióc.
Habitantes	hab.
Latitud	lat.
Longitud	long.
Estado	est.
Pueblo	pueb.
Cabecera	cabec.
Distrito	distr.
Municipalidad	municip.
Departamento	depart.
Territorio	territ.
Obispado	obisp.

Los artículos marcados con este signo *, son originales, y los con este †, reformados.
Los artículos geográficos son todos del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra.

A LOS LECTORES.

La favorable acogida que ha obtenido esta publicacion, manifestada, ya por las recomendaciones de algunos periódicos, ya por el número creciente de los suscritores, nos obligan á cumplir con el deber de mostrarnos reconocidos, comenzando nuestro segundo tomo, con dar las mas espresivas gracias á cuantos han estimado en algo nuestros trabajos. Para que por la una parte el favor no quede aquí, y para que por la otra se siga obteniendo y se pague con gratitud, hemos puesto el mayor esmero en preparar copiosos materiales acerca de muchos asuntos de interes. Enumerarlos uno á uno seria fastidioso, y bastará decir, que fuera de multitud de artículos originales, reformados ó añadidos, que á su tiempo verán la luz pública, se insertarán en el Diccionario las biografías de Colon, de Cortés, de las Casas y de Cabeza de Baca, con largas noticias de su vida y acciones; recordarémos los nombres de nuestros artistas, olvidados hasta aquí, diciendo lo que háyamos podido alcanzar de Cifuentes, Cabrera, los Coras, Chavez y otros: en la parte histórica se hará la relacion de algunas batallas y de algunos de los asedios durante la guerra de independencia: en lo tocante á geografía, darémos la descripcion de los Estados de Chiapas, Chihuahua y Coahuila, y de los territorios de Colima y de California, con la de las ciudades importantes cuyo nombre corresponda á las letras que el tomo comprende. Ademas, dirémos sobrado de los colegios, de la Catedral, de Chapultepec y de los demas edificios de la misma importancia; ofrecemos tambien una lista, la mas completa, de los conquistadores de la Nueva-España.

Terminadas las promesas, es indispensable confesar, que al lado de las alabanzas hemos tropezado con críticas y estrañamientos. Recibimos de Puebla una abultada carta, con una noticia bibliográfica de los libros que podian consultarse fructuosamente, á fin de llenar el cúmulo de artículos que en la A de nuestro Diccionario faltaban, fuera de los que se ponian en una estensa lista que á la misma carta se adjuntaba. Agradecimos el consejo y la buena intencion, mas no pudimos admitirlos. Cuando comenzamos esta obra, no propusimos formar un Diccionario de todo punto completo, lo cual es imposible, ni hacer uno nuevo tomando de aquí y

de acullá los materiales; ofrecimos la reimpresion del Diccionario español de Mellado, con noticias de las cosas de México, y como no nos hemos salido del compromiso, la crítica de Puebla y sus iguales carecen de aplicacion para nosotros, y tendrán lugar, si se quiere, contra los editores y redactores del original que nos sirve de guia, y eso, segun los términos en que contrataron en su prospecto con el público.

Se nos ha estrañado repetidas veces, que no pusiéramos siquiera el nombre del puerto de Acapulco, siendo tan conocido, así como el haber omitido una ú otra ciudad ó pueblo, de los que llaman la atencion por sus recuerdos históricos, ó por su importancia comercial. Respondemos: 1.° que claramente tenemos dicho, que cuando se eche de menos la noticia de un objeto muy importante y muy sabido, se espere al Apéndice de la obra, donde tendrá cabida; y como quiera que el tal Apéndice no haya aún aparecido, y por lo mismo no se sepa si definitivamente falta ó no la cosa, causa de la reconvencion, no es tiempo todavía de estrañamientos, y solo los podemos admitir como advertencias de que sabrémos aprovecharnos. 2.° no nos pudimos figurar, que al ofrecer nosotros noticias de las cosas de México, álguien creyera que publicariamos *todas las noticias de todas las cosas de México;* empresa que no se puede llevar á cabo en pocos años, ni por pocos hombres, ni en naciones nuevas como la nuestra, en que se carece hasta de los primeros datos; así es, que si en definitiva, y despues del Apéndice se echan de menos multitud de artículos, nosotros hemos cumplido con dar cuanto sabiamos, cuanto pudimos recoger, cuanto nos fué dable escribir, dejando á personas mas aptas la correccion de los errores y el acabamiento de la labor.

El Diccionario de la conversacion es uno de los que con justo título goza de buena fama en el mundo literario. No es el primero de su clase, supuesto que otros infinitos han sido publicados ya, y estos sirvieron á aquel con los materiales compilados, ó cuando menos con los nombres que debian servir y en el órden en que habian de colocarse: sobreabundan en Francia obras antiguas y modernas de historia, de geografía, de estadística, de viajes, los periódicos pintorescos, las recopilaciones de asuntos nacionales; en fin, cuanto se puede apetecer para estudio y para consulta: el deseo de escribir y de ilustrar las cosas patrias, hace que muchos se empeñen en traer su pequeña porcion para completar la gran tarea, y que se junten en cuantía los hombres para objeto semejante: el estímulo que los lectores conceden al trabajo y al acierto, facilita á las empresas que puedan gastar grandes sumas en la adquisicion y mejora de los elementos reunidos; por último, con sobra de todo, el resultado debia ser que la obra saliera perfecta y acabada. Pues bien; el Diccionario de la conversacion tiene veintiseis tomos de apéndice, lo cual prueba que en el cuerpo principal faltaban millares de artículos: terminado el apéndice, nadie se atreverá á decir que nada se puede allí echar de menos. Y esto, no por

descuido ni poco tacto, sino porque así lo requiere por su propia naturaleza la labor emprendida.

Veamos entre nosotros. El Diccionario de Beristain, único de su clase, mas bien que biográfico, puede decírsele bibliográfico. Concediendo que fuera lo primero, las noticias que contiene son escasas; se hace mencion únicamente de los escritores, y nada se dice de los guerreros, de los artistas, de los hombres célebres en las demas líneas: formado bajo la influencia del espíritu de partido, es menester estudiarlo para desechar á quienes no merecen recomendacion, porque forjaron un mal soneto ó dijeron un panegírico vulgar; publicado al principio de este siglo, no sirve de ayuda para los tiempos posteriores, que son por cierto los mas fecundos é interesantes. En suma, no tenemos un Diccionario biográfico.

La historia antigua es bien conocida, abundan de ella relaciones de gran mérito. Del tiempo de la dominacion española no recordamos que existan mas de Los tres siglos del P. Cavo, y las Disertaciones del Sr. Alaman. Aquellos son mas bien la crónica de la ciudad de México; estas abrazan asuntos determinados, aunque de importancia; pero no abarcan los trescientos años del gobierno colonial. De la época actual no sabemos de mas trabajos, que del apasionado y diminuto de Zavala, del tomo de la Historia del general Santa-Anna, de los Apuntes para la guerra con los Estados-Unidos del Norte, y de la Relacion que el señor general Tornel está publicando en el periódico la Ilustracion Mexicana. Es cierto que en poder de los particulares hay ricas colecciones de manuscritos, y que existen centenares de libros con documentos preciosos; son todavía minas que están por esplotar; y entretanto, nada está de sazon, y es menester empezar por un estudio atento y concienzudo, por la comparacion y la crítica de los acontecimientos, por escribir la historia del pais.

Pocos Estados tienen una noticia geográfica y estadística: Veracruz, Chiapas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Durango, Querétaro, Michoacan, Oajaca y los Territorios de Colima y de Tlaxcala. Hoy comienza á ver la luz pública una descripcion de Yucatan, y del resto de nuestras divisiones de la tierra; aquí se encuentra la noticia de un canton, allá la de una ciudad y su distrito; en un libro piadoso la fundacion de un pueblo, y en un periódico político los cálculos acerca de una longitud con autoridades que no están conformes. Dispersos los datos y contradictorios, despues de muchas indagaciones no se debe fiar siempre en el resultado; y para saber algo de provecho es indispensable ocurrir á las memorias presentadas por los gobernadores, á folletines mal impresos y truncos, á los curiosos y á los eruditos en los apuntamientos que lentamente van formando; y todo ello no se adquiere con facilidad, ni es tan sobrado que se tenga á la mano cuando se haya menester. De grande auxilio pudiera servir el Diccionario geográfico de Alcedo, y con él, en concepto de algunos, la operacion queda reducida á copiar literalmente del



libro: es falso; en el periodo trascurrido desde la impresion de aquel, el cálculo acerca de los habitantes es inútil, porque hoy no puede ser el mismo; las divisiones políticas son diferentes y llevan distintos nombres; por nuevas leyes la jurisdiccion no se estiende en forma idéntica á la antigua; muchos pueblos han desaparecido, otros se han fundado, cambiaron de apellido, de importancia; las vicisitudes consiguientes á las cosas humanas han dejado la obra de Alcedo para consulta de lo que fué, mas no para patron de lo presente: con reservas, solo se puede aprovechar la nómina de las poblaciones. No tenemos, pues, tampoco, una descripcion geográfica de la República; el comienzo será dar los primeros pasos para formarla.

Resumiendo las razones someramente asentadas, tendrémos: que en Francia para una publicacion de la clase de la nuestra, hay sobra de materiales, y en nuestro país escasean si no faltan del todo. Sin ser parte la abundancia para que se verifique de otro modo, allá, hasta despues de tiempo y de succesivos ensayos no sale á luz una obra perfecta: ¿se querrá que aquí, al primer tanteo, al primer esfuerzo demos una cosa acabada? ¿Será justo que se nos exija lo imposible á unos cuantos, que por amor á la ciencia se han reunido á poner los cimientos de una obra nacional? Por escasos y desaliñados que sean nuestros escritos, podemos tener el orgullo de que son los primeros en su género, que van á servir de base en lo futuro para otros, y que en ninguna obra se hallarán reunidas tantas noticias mexicanas como en nuestro Diccionario.

Para avanzar por este camino con fruto, invitamos formalmente á todos los amantes de la ilustracion, para que nos ayuden con sus producciones. Con que una persona en cada Estado, en cada ciudad importante dedicara algunos ratos de ocio á estas tareas, á vuelta de corto tiempo tendriamos tal suma de datos, que bastarian para formar una interesante compilacion. Nosotros no queremos aprovecharnos del trabajo ajeno; ofrecemos con franqueza las páginas de nuestro libro á quienes quieran llenarlas, y la honra será para los escritores, cuyos nombres se pondrán al calce de sus artículos. No es tampoco para especular con ello; no son tantos los lectores, que produzcan mas allá de una mezquina retribucion; y es bien sabido que empresas cual la presente, no dan todavía entre nosotros ni fama, ni dinero. Al invitar á los mexicanos instruidos para que tomen parte en la labor, tenemos presente nuestra pobre patria, á quien es preciso servir; nos anima el deseo de difundir las luces en un pueblo harto digno de mejor suerte; queremos sacar del polvo y del olvido un pais rico y hermoso, descuidado de sus propios beneficios. Con auxilio tan eficaz, tal vez alguna ocasion pensemos en publicar un Diccionario histórico, geográfico, estadístico, biográfico, &c. de México.

DICCIONARIO

UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

C

C: esta letra es la tercera de nuestro alfabeto y la segunda de las consonantes: en la lengua griega está representada por la K ó "kappa:" en las neolatinas tiene dos valores diferentes; pronúnciase como K cuando está colocada antes de las vocales A O U, ó de una consonante, y en español como Z, delante de las vocales E, I: combinada con la H, forma la cuarta letra de nuestro alfabeto: en el antiguo latino faltaban la G y la Q: la C sirvió por mucho tiempo para reemplazar estas letras, y aun se permutaba muchas veces con la letra T: entre los antiguos se confundia asimismo frecuentemente con la E, la L y la P; observacion que deben tener muy presente los paleógrafos é intérpretes de inscripciones antiguas: Scaligero pretende que la C se ha formado de la K griega; otros creen que nos viene del latin: finalmente, no ha faltado quien sostuviese que esta letra venia de la "Chaph" de los hebreos, á causa de que su figura es una especie de cuadrado abierto por un lado, lo que forma como una C vuelta á la izquierda; mas la "Chaph" hebraica es una letra aspirada que tiene mas relacion con la X griega que con la C latina: esta letra ha sido y es muy usada con abreviacion de un sinnúmero de palabras en que figura como inicial: así es, que con la C se designaban los nombres propios Cayo, César, Celio, &c.: una Ↄ al reves significaba Caya; pero no debe confundirse con este mismo signo que en los pesos indicaba la cuarta parte de una onza, así como en la música significa lo que diremos mas adelante: en el antiguo lenguaje judicial se tuvo a la letra C como triste ó funesta, "litera tristis," porque cuando los jueces condenaban á un criminal, depositaban en la urna una tablilla en la cual estaba escrita la C, significando "condemno" (condeno), por oposicion á la A, letra dichosa que significaba "absolvo" (absuelvo): en la antigua jurisprudencia indicábase tambien con la C la abreviatura de Código: la C entra como signo abreviativo en las combinaciones siguientes: en diplomacia, á la cabeza de los diplomas y cartas, antes de la invocacion significaba "Christus" (Cristo): en el antiguo alfabeto químico, la C designaba la "salitre;" pero en las fórmulas de la química moderna indica "carbono" (el carbon), y combinada con la Y significa "cianogeno:" en numismática, con la C, se designaba el nombre de la ciudad en que se acuñaban las medallas; y en las antiguas españolas suele verse formada con un ángulo agudo en medio < ó con dos ángulos ⊏ segun se advierte en las de Ceret, y en los monumentos y medallas romanas, servia tambien de abreviacion para las palabras Cónsul, Conscripto, Calendas, Ciudadano, Ciudad, Censor y otras: en los libros y escrituras de comercio, se escribe C abreviativamente para significar "Cuenta;" v. g. C/c, cuenta corriente; C/a, cuenta abierta; N/c, nuestra cuenta &c., y cuando se trata de fracciones de la moneda francesa llamada franco, la C indica céntimo ó céntimos: en las abreviaciones S. M. C., J. C., y N. S. J. C., significa Su Majestad Católica, Su Majestad Cristianísima, Jesucristo, Nuestro Señor Jesucristo: la abreviatura COSS. significaba Cónsules, así como la CN. Cneo ó Cneyo; C P. se emplea frecuentemente para significar Constantinopla:" en los fastos y calendarios romanos, la C marcaba los dias en que se celebraban los comicios: como signo de órden, la C indica el tercer objeto de una serie, y la tercera serie de un todo: sin embargo, alguna que otra vez se significa con ella el segundo lugar y la segunda parte de un todo: la C es la tercera de las letras dominicales, así como lo era entre las nundinales: en el

calendario y los libros de la antigna liturgía, se designa con esta letra el mártes: la C, como letra numeral, significaba entre los griegos "doscientos," mas entre los romanos "ciento," y si se veia encima una raya, "cien mil:" entraba tambien en estas combinaciones: CC doscientos, CCC trescientos, CD cuatrocientos, DC seiscientos, DCC setecientos, DCCC ochocientos, CIↃ mil, IICIↃ dos mil, IIICIↃ tres mil, XCIↃ ó CCIↃↃ ó CMC diez mil, CCCIↃↃↃ ó CM cien mil, CCM doscientos mil, DCCCCM novecientos mil, CCCCIↃↃↃↃ un millon: la C como letra musical, era antiguamente el signo de la prolacion menor imperfecta: C, al principio de cualquier composicion, indica el compas de compasillo ó medida á cuatro tiempos iguales, y atravesada por una línea significa la medida á dos tiempos: tambien significa la C la abreviacion de la palabra "canto," y precedida de una D la locucion italiana da "capo:" vuelta al reves indica la clave de "fa," y C ó C–sol–ut el tono de "do:" en fin, en los libros de canto–llano, indica los pasajes en que el movimiento debe ser apresurado: para concluir este artículo, diremos que la C se emplea actualmente en varias abrevaciones usadas en el comercio y la industria, por ejemplo: S. C. I., Seguros Contra Incendios; C. R., Compañía Real, &c.

CABADES ó COBAD: rey del segundo imperio persa; subió al trono en 491, fué espulsado de él en 498, porque, segun se dice, queria que las mujeres fuesen comunes en sus Estados; volvió á tomar el cetro cuatro años despues, y dirigió con algun éxito la guerra contra el emperador Anastasio; pero fué despues vencido por Belisario, y obligado á pedir la paz: murió en 531.

CABAL (ministerio de): consejo privado que habia formado Cárlos II, y que durante 4 años (1666–1670) ejerció la mas triste influencia en los negocios de Inglaterra: se le llamó así, porque estaba compuesto de cinco personas, cuyas iniciales reunidas formaban la palabra inglesa "Cabal," es decir, "Cábala," á saber: Crifort, Ashley, Buckingham, Arlington y Lauderdale.

CABALA: doctrina secreta de los judíos, en la que se enseñaba: 1.°, una teología mística, cuyo fondo era el dogma de la emanacion divina y una esplicacion alegórica de las escrituras: 2.°, una teurgía absurda por la que se trataba de someter á la voluntad humana las potencias sobrenaturales, pronunciando ciertas palabras, y obrar con su auxilio toda clase de milagros: esta doctrina, cuyo orígen se hace remontar á la época del cautiverio de los judíos en Babilonia, se encuentra principalmente espuesta en el Yetzira, atribuida al rabino Akiba, y en el Zohar atribuida á su discípulo Ben–Yokai: sus partidarios se llaman cabalistas.

CABALERIA ó NANCELLES: cabo en la isla de Menorca, prov. y part. marítimo de Mahon, distrito de Ciudadela, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, situado al N. á corta distancia del Cabo de Levante.

CABALLERÍA (órden de): se daba este nombre no solo á la asociacion de todos los caballeros de un reino, entre los cuales los mas distinguidos frecuentaban la corte del monarca, sino á la misma ceremonia religiosa por medio de la cual los jóvenes que se dedicaban á la profesion militar ascendian al rango de caballeros y recibian las armas con que se habian de hacer dignos de este nombre: esta ceremonia, sancionada con actos de religion, conferia una dignidad ambicionada por los jóvenes de nobles sentimientos que antes de recibir la investidura de caballeros tenian que sujetarse á varias pruebas: la víspera de la ceremonia tenian que velar las armas, que bendecidas por el sacerdote, al siguiente dia le eran presentadas y aun revestidas por las personas notables que concurrian á la ceremonia: las damas le ceñian la espada y le calzaban las espuelas, y el padrino, ó sea el que conferia la órden, daba al pretendiente tres espaldarazos con la espada de plano, diciendo: "En el nombre de Dios, de S. Miguel y de Santiago, os hacemos caballero," añadiendo por lo regular algunas exhortaciones acerca del valor, generosidad y prudencia con que habia de conducirse: el caballero novel llevaba las armas blancas y el escudo sin divisa ni empresa alguna, hasta que la ganase con su esfuerzo, por lo que no escaseaban las ocasiones de esponerse á los mayores peligros en las batallas, en las justas y torneos.

CABALLERIZO: el mayor de palacio: puede poner á cada lado del escudo la espada real envainada, guarnecida de oro, con la punta alta puesta en un cinturon de terciopelo carmesí sembrado de castillos de oro, y enlazado en la misma espada.

CABALLERO: el que habia recibido la investidura de la órden de caballería, con todas las ceremonias que para ella se acostumbraban: el caballero debia ser un modelo de perfeccion y de virtud, y estaba obligado á defender la fe, el honor y la hermosura: por esta causa no es de estrañar se sujetase á tan largas pruebas al que habia de ascender al rango de caballero: su educacion empezaba á los siete años, en cuya edad, hasta en sus juegos, se entretenia en remedar los trances de la guerra: entraba de paje en el castillo de algun baron ó señor poderoso, donde iba adquiriendo la instruccion necesaria al arte militar, hasta que pasaba á escudero, en cuyo caso ya seguia á su señor á la guerra, le llevaba preparados los caballos y las armas, le socorria en momentos apurados y compartia sus peligros, acreditándose digno de la órden de caballería, que se le solia conferir algunas veces sobre el mismo campo de batalla: era tal el prestigio de esta órden, que el novel caballero investido con ella se creia capaz de las hazañas mas portentosas, y partia impávido á realizarlas.

CABALLERO Y MORGAEZ (D. Fermin): uno de los personajes que mas han figurado en la última revolucion política española: nació el año 1800 en la villa de Barajas de Melo, provincia y obispado de Cuenca; sus padres, labradores no muy acomodados, le dieron, sin embargo, una educacion regular: desde sus mas tiernos años mostró una inclinacion decidida al estudio de la geografía; inclinacion que, segun se dice, aumentó la costumbre de leer un libro de la ciencia que la casualidad puso en sus ma-

nos, y que revelaba sus futuros progresos en este importante ramo del saber humano: en efecto, cuando solo contaba 11 años de edad, trazó un cróquis de su pueblo natal; y á la de 14 levantó ya un plano formal del mismo con la plancheta: despues estudió humanidades en Valdecolmenas de Abajo y Gascueña, y pasó desde allí al colegio de San Julian, en Cuenca, donde cursó filosofía y sostuvo certámenes públicos de geografía y matemáticas: empezó á estudiar teología; pero bien pronto abandonó esta carrera para abrazar la del foro, cursando el derecho en Alcalá y recibiéndose de abogado en Madrid el año 1822: incorporado en este colegio, se dió á conocer por sus ideas ultra-liberales, formando parte del batallon sagrado: en aquel mismo año fué nombrado profesor de geografía en la universidad central; pero en el siguiente, abolido el código de Cádiz, tuvo que abandonar á Madrid, y pasó á Estremadura, encargado de un asunto importante del marqués de Malpica, que á pesar de la oposicion de sus ideas políticas, le dió asilo contra los furores de la reaccion y aun le protegió decididamente: desde 1823 hasta 1829, siguió el Sr. Caballero, bajo la honrosa dependencia del marqués de Malpica, dedicándose á sus estudios predilectos, que no tardaron en valerle cierta reputacion científica y literaria, que sin duda le abrió las puertas de la fortuna: he aquí cómo se cuenta esta circunstancia notable de la vida del Sr. Caballero. D. Sebastian de Miñano, literato bien conocido en España y fuera de ella, llegó á obtener la confianza y estimacion del rey D. Fernando VII, lo cual se asegura que producia no poca inquietud en el ánimo del ministro Calomarde, que empleó todos los medios imaginables para hacerle salir de la corte y aun del reino, como al fin lo consiguió: el Sr. Miñano dió á luz entonces su Diccionario geográfico de España, lleno, como es sabido, de graves errores y numerosisimas faltas: no bien comenzó su publicacion, cuando Caballero dió á luz un folleto con el título, "Correccion fraterna," en el cual impugnaba y corregia efectivamente con notable acierto la obra del Sr. Miñano: asegúrase que Calomarde aplaudió mucho este folleto, porque desacreditaba y ponia en ridículo al autor del diccionario; y que Caballero, noticioso de esta favorable acogida, continuó publicando hasta diez folletos, á medida que los tomos del diccionario geográfico iban saliendo á luz: estos folletos son notables por su buen lenguaje, por la oportunidad de las alusiones, y por algunos buenos versos que contienen; pero la crítica que en ellos ejerce su autor, es como de costumbre sobradamente mordaz: como quiera que sea, parece que en premio de estas tareas, y bajo la proteccion del marqués de Malpica, el Sr. Caballero obtuvo unas tierras baldias en el término de Toledo, y desde entonces se convirtió en propietario territorial: une el Sr. Caballero á sus talentos indudables una penetracion esquisita: medita mucho, ademas, y sus profundas observaciones le han permitido siempre formar cálculos, en los cuales se ha equivocado muy pocas veces: andando el tiempo, creyó, con razon, que le faltaba ser periodista para hacerse notable; y en 1833 se puso al frente del "Boletin de Comercio," primer periódico de los que se han publicado despues de la caida de Calomarde, y que fué acogido por el público con la ansiedad que es de suponer: suprimida su publicacion por el gobierno al poco tiempo, D. Fermin fundó en 1834 el famoso "Eco del Comercio," decano hoy de la imprenta periódica de Madrid: la influencia que este periódico ha ejercido durante muchos años en todos los acontecimientos de la revolucion, era debida principalmente al Sr. Caballero que le dirigia y escribia en él los artículos mas notables, aquellos que entre los periodistas viejos suelen conocerse con el nombre de "Artículos de intencion:" naturalmente esta influencia debia dar al periodista grande importancia política, y en efecto, la consiguió no escasa entre los hombres del partido liberal mas exagerado: cuando á consecuencia de la promulgacion del Estatuto real, se abrieron las puertas de la representacion nacional á todos los pueblos, la provincia de Cuenca le nombró procurador, y el estamento uno de sus secretarios: desde entonces puede ya considerársele como hombre de parlamento, pues cualesquiera que hayan sido sus doctrinas, no puede negarse que en la tribuna, lo mismo que por medio de la imprenta, ha influido visiblemente en la marcha de los negocios públicos: en aquella primera legislatura se estableció la amistad intima y nunca desmentida entre el Sr. Caballero y D. Joaquin María Lopez, amistad que tambien ha influido mas de una vez en graves acontecimientos políticos: juntos combatieron, entrambos procuradores, contra la existencia del Estatuto real; y no falta quien asegure que el Sr. Caballero fué autor de la Constitucion Isabelina, publicada casi ocultamente al mismo tiempo que el Estatuto: cuando el pronunciamiento de 1836, en el cual tuvo no pequeña parte el Sr. Caballero, se puso al frente de la junta de Cuenca, y fué enviado, como en las legislaturas anteriores, á las córtes constituyentes: en esta época ostentó mas de una vez sus doctrinas ultra-progresistas y sus principios verdaderamente radicales: tambien tomó parte en el célebre pronunciamiento de 1840, y votó la esclusion de María Cristina como gobernadora y tutora de sus augustas hijas, y se opuso á la regencia única de Espartero, con el mismo valor que algunos años antes, y cuando el éxito de la guerra civil era para muchos dudoso, habia votado el fusilamiento de D. Cárlos en el caso de ser aprehendido: el ministerio-regencia se vió amenazado por un partido formidable; y con razon ó sin ella, deciase que el Sr. Caballero era el jefe invisible y el sagaz director de aquella oposicion: sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el Sr. Cortina, cuya penetracion y astucia acaso no ceden la preeminencia á estas cualidades del Sr. Caballero, tuvo maña para mantener á su lado al temible tribuno, nombrándole jefe de seccion del ministerio de la gobernacion: este nombramiento fué tan favorable al estado como al ministerio: los individuos del gabinete hallaron un panegirista, en el que estaba indicado como temible enemigo: D. Fermin no figuró una gran cosa en las discusiones parlamentarias, si se esceptúa la cues-

cion de regencia; pero en cambio empleó sus conocidos talentos en adelantar los trabajos para la division territorial para la estadística, señalándose en el importante cargo de director de fomento y obras públicas: hizo dimision de su empleo cuando cayó el ministerio-regencia: no obstante, á los dos meses entregó concluido el proyecto para la division administrativa y eclesiástica; proyecto que ha merecido grandes elogios: desde entonces, hasta principios de 1843, el Sr. Caballero tuvo poca influencia política; pero antes del pronunciamiento, que concluyó con la regencia de Espartero, formó parte del ministerio presidido por el Sr. Lopez, y fué quien presentó al regente el célebre decreto de amnistía y el de separacion de ciertos sugetos á quienes dispensaba aquel su confianza: sabido es que Espartero sostuvo á sus amigos y destituyó aquel ministerio, que estalló el pronunciamiento, y hubo de buscar un asilo en país estranjero; y en fin, que el ministerio López volvió á subir al poder por la voluntad nacional, y sin otra fórmula legal que el deseo de las juntas, única posible en aquellos momentos: el Sr. Caballero se encargó de la gobernacion del reino: no tiene la menor duda que aquella situacion se debió en gran parte al valor inconcebible y á los tenaces esfuerzos de los periodistas coligados que por algunos meses lucharon frente á frente contra el poder del general Espartero: el Sr. Caballero, ex-periodista tambien y conocedor de lo que puede la prensa, parecia natural siquiera, por uno de aquellos cálculos que nunca dejó de hacer, halagase á los directores y redactores de los periódicos que habian formado la coalicion y tuviese para ellos, así como sus colegas de gabinete, algunas consideraciones: asegúrase, sin embargo, que á los pocos dias de su segunda elevacion al poder, fué á visitarle una comision de los coligados y tratar con él cierto asunto de interes público, y privilegiado en aquellos instantes: añádese, que el Sr. Caballero no guardó con ellos todas las consideraciones convenientes, y que los despidió despues de haber usado un lenguaje sagazmente ambiguo para librarse de entrar en la importante cuestion que allí los habia llevado: unido esto á la conducta tambien ambigua que observó como ministro, nada tiene de particular que decayese mucho su inmensa popularidad: al fin el ministerio López fué sustituido por otro, y el Sr. Caballero ha estado desde entonces hasta el dia un tanto oscurecido, ya dedicándose á sus tareas literarias, ya cuidando del fomento de sus bienes raices: el Sr. Caballero ha dado á luz, ademas de la ya citada, algunas otras obras, pequeñas por su volúmen, pero notables por su importancia y mérito literario: distínguese entre ellas la intitulada, "Apuntamientos históricos, ó sean Comentarios del Anquetil," por la cual se han hecho al autor graves cargos respecto de los principios de puro absolutismo en ella consignados: el Sr. Caballero ha negado ser autor de esta obra, aunque lleva su nombre, y segun asegura, lo fué D. Pedro María Olive, académico de la historia: la opinion no ha decidido todavía cuál de las dos partes tiene razon en esta fastidiosa contienda: "Manual geográfico-administrativo de España," 1844, un tomo en 4.°, obra llena de erudicion y de datos curiosísimos: débese ademas á la pluma del Sr. Caballero, los opúsculos siguientes: "El gobierno y las córtes del Estatuto," en el cual ostenta el autor su radicalismo: "El dique contra el torrente," censurando la "Geografia universal," de D. Mariano Torrente; "La Turquía, teatro de la guerra: Nomenclatura geográfica de España; Fisonomía de los procuradores á córtes:" este escrito es notable por la severidad y el chiste con que el autor hace en él el retrato, ó si se quiere las semblanzas de los representantes de la nacion; "Cuadro político de las cinco partes del mundo; Advertencia á los electores; Noticias sobre la administracion de Madrid; Pericia geográfica de Miguel de Cervantes;" y varios artículos publicados en la obra intitulada, "Los españoles pintados por sí mismos," y entre los cuales se citan como mas graciosos y notables los tipos de "El Alcalde de monterilla, y El Ejecutor, ó sea Perceptor de contribuciones atrasadas," y algunos otros escritos de menor importancia.

CABALLEROS: órden del pueblo romano que ocupaba el rango medio entre los patricios y el pueblo: su orígen se remonta al tiempo de Rómulo; pero no formaron órden constituida hasta el siglo VI de Roma: el número de ellos era ilimitado: para entrar en esta órden era necesario en tiempo de los emperadores, poseer, á lo menos, 400.000 sextercios (sobre 32.000.000 de rs. vn.): los caballeros gozaban el privilegio de tener un caballo mantenido á espensas del estado, de llevar una sortija de oro y ocupar en los juegos públicos los 14 primeros asientos: Graco les confió la administracion de justicia (122 años antes de Jesucristo); Sila les privó de ella (82): Pompeyo se la devolvió (70), asociándoles los senadores y tribunos del tesoro; ademas, estuvieron encargados de la administracion de los bienes y contribuciones de la república.

CABALLINUS, en griego "Hippocrene:" nombre de una fuente de Grecia en Beocia, cerca del monte Helicon, así llamada porque el caballo Pegaso la hizo brotar hiriendo la tierra con su pié: estaba consagrada á las Musas.

CABANES (D. Francisco Javier): nació en Solsona en 1781, de una familia distinguida: la natural agudeza de su ingenio, favorecida por una educacion esmerada, hizo concebir desde su primera juventud las esperanzas lisonjeras que despues se vieron realizadas: en 1797 entró de cadete en el real cuerpo de guardias Walonas, hallándose en la espedicion proyectada contra Mahon, en la cual fué hecho prisionero, y en la campaña de Portugal: en la guerra de la independencia sirvió en el E. M., conservando su destino en guardias, donde ascendió á capitan, y en el año de 14 se le confirió, en atencion á sus servicios, el grado de brigadier: durante la guerra se encontró en mas de veinte acciones, distinguiéndose en todas ellas: en el año de 23 estuvo de jefe de E. M., á las órdenes del conde de Cartagena, y permaneció despues de cuartel hasta que ascendió á mariscal de campo en 1833: estaba condecorado con las cruces de S. Fernando, de S.

Hermenegildo y de la Legion de honor, y con otras varias de distincion: su carácter activo é infatigable no le permitia contentarse con cumplir estrictamente con sus deberes; tambien le impulsaba á traducir de continuo obras notables de su profesion, y á difundir por medio de escritos originales las ideas que sus estudios y sus propias meditaciones le habian hecho adquirir: las mas notables de sus obras originales son las siguientes: "Historia de las operaciones del ejército de Cataluña, primera campaña," impresa en 1809 y reimpresa en 1815; un artículo inserto en la "Gaceta de Cataluña," con el epígrafe "El furor de dar batallas debe desterrarse de entre nosotros:" llamó mucho la atencion, y dió por resultado que desde aquella época los generales moderaran el empeño de pelear con tropas valientes, pero poco disciplinadas, contra los ejércitos aguerridos de los franceses; "Memoria acerca del modo de escribir la historia de la última guerra entre España y Francia;" "Historia de la guerra de España contra Napoleon," tomo 1.° de introduccion, publicado de órden de S. M.: Cabanes era jefe de la seccion que escribió este tomo, y debió tener una parte muy principal en su composicion; "Memoria sobre la navegacion del Tajo;" "Guia general de correos, postas y caminos;" obra que tiene el mérito de ser la primera que se ha hecho de esta clase en España: contiene multitud de datos y observaciones curiosas, y un mapa que se busca con aprecio; "Memoria sobre los baños de Panticosa:" en todas estas obras, y en las que ha dejado manuscritas, brillan la exactitud de su juicio, la viveza de su imaginacion, y el talento práctico que le distinguia: Cabanes nunca intentó deslumbrar al público con falso oropel, que se admira hasta que se descubre la nulidad de su valor: siempre se propuso esparcir verdades, y principalmente aplicarlas en beneficio de su patria: su carácter, la índole de su talento, y su prodigiosa actividad, le inclinaba á ser uno de esos hombres que los franceses llaman útiles, y de quienes han formado un diccionario especial (Dictionnaire des hommes utiles): estos hombres, dotados de perseverancia, de aptitud práctica y de los conocimientos adecuados á su objeto, imaginan empresas provechosas, las organizan, las fomentan, descubren tesoros que yacian ocultos, y triunfan de los obstáculos que la timidez, la desconfianza y el espíritu de rutina á cada paso les suscitan: si en las épocas de mas entusiasmo, si en los paises mas ilustrados el hombre útil encuentra siempre dificultades y tropiezos, ¡cuánto mayores no los encontraria en una nacion mal gobernada, que miraba con recelo toda innovacion, y en donde todos los establecimientos industriales habian perecido miserablemente! pues en esta nacion arrostró Cabanes todo género de contradicciones, y consiguió á fuerza de constancia sobrepujarlas: entre mil proyectos abortados lograron algunos crecer y desarrollarse, y otros permanecieron latentes, esperando para salir á luz circunstancias mas favorables: existen en el ministerio de la guerra varios trabajos suyos, entre ellos uno sobre bagajes, otro sobre la organizacion de una guardia civil, y otro sobre el presupuesto del mismo ministerio: empero el principal servicio prestado por Cabanes á la nacion española, ha sido el establecimiento de las diligencias: nada contribuye tanto al fomento de la riqueza nacional y á la civilizacion de un pueblo, como la facilidad y prontitud de las comunicaciones: acercar el hombre al hombre debe ser la divisa del estadista que ame á su patria: sin embargo, ninguna empresa encuentra obstáculos mas difíciles de superar, que la de suprimir las distancias, acortando el tiempo necesario para recorrerlas: grandes capitales, numerosos colaboradores, ilustrada proteccion de parte del gobierno, son indispensables para los enormes dispendios que trae consigo el plantear una industria que no puede reducirse á pequeñas dimensiones, si ha de ser ventajosa para la nacion: en España, donde era desconocido el espíritu de asociacion, donde el nombre de compañía se escuchaba con temor, y donde se creia que las diligencias iban á ser la ruina de innumerables familias, que se mantenian de conducir en coches y en galeras á los pasajeros, la oposicion fué tenaz y grandes las dificultades: todo, sin embargo, lo allanaron la perseverancia y el espíritu organizador de un solo hombre, quien tuvo la satisfaccion de ver completamente realizado su pensamiento, y España consiguió tener una compañía sólidamente establecida, y en ella el gérmen de futuras empresas: menos feliz en su importante proyecto de navegacion del Tajo, empleó para realizarlo todos los recursos de su actividad y de su talento: escribió una estensa y notable memoria, é hizo varios ensayos, que dieron por resultado demostrar prácticamente la posibilidad de navegar el Tajo desde Aranjuez hasta Lisboa; mas cuando se ocupaba incansable en sobreponerse á las grandes dificultades que encontraba, le sobrevino una larga y penosa enfermedad, que abatió sus fuerzas y le condujo lentamente al sepulcro, al que bajó en 25 de febrero de 1834: imaginacion pronta y fecunda, talento vasto y organizador, asiduidad en el trabajo, y el don de conocer á los hombres, y de sacar partido de sus facultades, eran las dotes principales que le adornaban: como particular, buen marido, buen padre, buen amigo, todos recuerdan con elogio su memoria: dejó un hijo llamado D. Eduardo, de las mas brillantes cualidades, arrebatado desgraciadamente en la flor de su juventud, á las esperanzas de su familia.

CABANIS (P. J. Jorge): célebre médico y fisiologista, hijo de un hábil astrónomo, nació en 1757 en Cosnac, cerca de Brives (Correze) y murió en 1808: enviado á Paris para concluir sus estudios, cultivó la poesía, se unió con Boucher y emprendió una traduccion de Homero: obligado despues por su padre á tomar carrera, eligió la medicina y en ella se distinguió bien pronto: fué admitido en la sociedad de madama Helvetius, en Auteuil, donde conoció á Turgot d'Holbach, á Condorcet y á todos los hombres notables de la época: abrazó con calor los principios de la revolucion, se unió estrechamente con Mirabeau y le consagró sus cuidados como médico en su última enfermedad: fué elegido miembro del consejo de los Quinientos y

despues entró en el senado: cuando la reorganizacion de las escuelas, fué nombrado profesor de higiene, despues de clínica, en la escuela de medicina, y fué miembro del Instituto desde su creacion: ademas de algunos escritos literarios y políticos, se tiene de él un "Tratado del grado de la certidumbre de la medicina," 1797; "Ojeada sobre las revoluciones y la reforma de la medicina," 1804; "Relaciones del físico y moral del hombre," 1802; "Carta póstuma sobre las primeras causas, dedicada á Mr. Fauriel publicada en 1824 por Mr. Berard:" la mas importante de estas obras, es el tratado de las "Relaciones del físico y del moral:" Cabanis trata en ella de la parte de los órganos en la formacion de las ideas, de la influencia de las edades, de los sexos, de los temperamentos, de las enfermadades del régimen así como de la reaccion del moral sobre el físico: se le censura haberlo esplicado todo valiéndose de las causas puramente físicas y de enseñar el materialismo; sin embargo, la "Carta sobre las causas primeras," es muy favorable á las ideas espirituales: las obras de Cabanis han sido reunidas y publicadas por Mr. Thurot en 5 tomos en 8.°, 1823–25.

CABANYES (D. Manuel de): nació en Villanueva de Geltrú, provincia de Tarragona, en 27 de enero de 1808: adquirió sus primeros conocimientos en el colegio de las escuelas pias de Barcelona, y cursó las facultades mayores de filosofía y jurisprudencia en las universidades de Cervera, Valencia, Huesca y Zaragoza: en esta última obtuvo en 1832 el grado de licenciado, y en 1833 el privilegio de abogado de los reales consejos: estudió tambien con mucho aprovechamiento las ciencias exactas de las matemáticas y la historia; pero su pasion favorita fué la poesía, que puede decirse nació con él: profundo conocedor de las lenguas cultas de Grecia y Roma, y de los principales idiomas vivos de Europa, pudo sin obstáculo cultivar las dos literaturas antigua y moderna: Homero, Píndaro, Horacio, Virgilio, Mackperson, y su digno traductor Cesarotti; Alfieri, Herrera, Rioja, Fr. Luis de Leon; en una palabra, todos los autores clásicos, nacionales y estranjeros, antiguos y modernos, eran el pasto cotidiano en que se cebaba su poética imaginacion, y los cuales formaron ese estilo severo y filosófico que distingue á casi todas sus composiciones: no satisfecho el jóven Cabanyes con haber ceñido á su frente la corona de poeta, quiso tambien conquistarla en el árido campo de la historia, y la habria alcanzado sin duda, si la muerte no hubiese venido á cortar con mano desapiadada y harto prematuramente el hilo de su vida y la flor de sus esperanzas, que eran tambien las de su patria: sin embargo, merecen citarse el discurso sobre la historia literaria de España, que escribió cursando en la universidad de Cervera, la historia de César, varios y curiosos apuntes sobre la historia de España, ya antigua, ya del tiempo de Felipe II y de Fernando VII, y algunas otras composiciones que dejó inéditas: al tiempo de su fallecimiento, ocasionado por una tisis aguda, el 16 de agosto de 1833, se ocupaba en escribir la historia de la filosofía, obra que llevaba muy adelantada, y que habia dado gran fama de erudito y sabio á su jóven autor: sus restos mortales descansan en el cementerio de la aldea llamada la Granada de Panadés: poco antes de morir publicó anónimo el opúsculo de los preludios de su lira, que mereció los aplausos y felicitaciones de los literatos mas distinguidos de España.

CABARDIA ó KABARDAH: region de la Rusia europea, en la region Caucasiana, forma la Circasia propiamente dicha y tiene por límites al N. el Tergk, la Malka, al S. el país de los Ossetes y al O. la Abascia: divídese en dos regiones: Grande Cabardia, al O. (subdividida en cuatro hordas) y Pequeña Cabardia al E. (subdividida en dos): esta region está bañada por el Terek y sus afluentes: el suelo es fértil y el clima benigno, pero sus habitantes son poco agricultores: prefieren la vida nómada y pastoral, y algunos de ellos el robo. (Véase Circasia.)

CABARNOS ó CABARNUS: nombre de un dios en la isla de Paros: sus sacerdotes eran llamados Cabarnes, en griego Cabarnoi.

CABARRÚS (Francisco, conde de): hábil rentista, nació en Bayona en 1752, murió en 1810; se estableció muy jóven en España y se adquirió muy pronto gran reputacion de capacidad en materia de hacienda: cuando la guerra de la independencia en América, Cabarrús creó billetes reales, que restablecieron la hacienda de España: fundó el banco de San Cárlos, fué consejero de hacienda, ministro plenipotenciario en el congreso de Rastadt en 1797, desempeñó algunas misiones particulares en Francia y Holanda, y fué por último ministro de hacienda: se tienen de él muchas "Memorias," sobre las haciendas y el comercio, unas "Cartas al príncipe de la Paz."

CABARRÚS (Teresa). (Véase Tallien.)

* CABAZAN: pueb. del dist. de Morelos, est. de Sinaloa.

CABDAL: una insignia de tela cuasi cuadrada que remata en tres zarpas ó puntas redondas, de la cual usaban los señores cuando conducian cien ginetes vasallos suyos, y tambien hacian uso de ellas las ciudades, villas, y órdenes militares.

CABELLADA: la cabeza humana que tiene los cabellos de otro esmalte que el natural: tambien se llama chevelada.

CABELLO, CABELLERA: el uso de los cabellos largos se remonta á la mayor antigüedad: los profetas de Israél jamas se cortaban sus cabellos ni su barba, y los pintores y escultores nos representaban á nuestro primer padre lo mismo que al Redentor del mundo, con luenga cabellera: los asirios, los persas, los galos, los etruscos, los samnitas, los iberos, y todos los pueblos de Europa que no eran griegos ni romanos, se dejaban crecer el cabello: los judíos no se lo cortaban sino en los lutos públicos ó particulares, y aun lo consideraban como una pena infamante, con la cual castigaban á ciertos criminales: este castigo se impuso despues por los bramas, y mucho mas adelante por los barbaros del Norte á los culpables de ciertos delitos: los antiguos griegos se ven representados con largas y ri-

zadas cabelleras; pero los de los tiempos heróicos ó semi-heróicos, si se esceptúan los lacedemonios, llevaban los cabellos cortos: así es como nos representaban á Hércules, Teseo, Héctor, Aquiles, Oréstes y otros: en el Asia se usaron los cabellos largos hasta la introduccion del mahometismo; y aun los reyes de Persia se dice que llevaban cabelleras postizas: los romanos, en tiempo de la república, se cortaban muy á menudo el cabello; mas bajo el dominio de los emperadores, y especialmente desde Oton y Domiciano, ya los usaron mas largos, rizados y perfumados segun la moda asiática: desde mucho antes se ponian tambien cabelleras postizas, porque Ovidio, Marcial y Juvenal, se burlaban en muchos pasajes de sus obras de los romanos de ambos sexos que hacian uso de los postizos: los egipcios llevaron siempre los cabellos cortos, mas los antiguos galos miraban, al contrario, los largos como una señal de honor y de libertad: por eso Julio César les hizo cortar el cabello tan pronto como los sometió á su dominio, al año 49 antes de Jesucristo: generalmente el cabello muy corto era la marca de la servidumbre y de la cautividad; y los romanos que se libertaban de un naufragio ó de una sentencia de muerte, se rapaban la cabeza: la cabellera blonda era señal de grande honor entre los antiguos; por eso representaban con ella preferentemente á Baco, Apolo, Edipo, Jason y otros dioses y héroes del gentilismo: Tácito nos dice que los jefes de los antiguos germanos llevaban luengas cabelleras: como los judíos no imitaban generalmente á los egipcios ni á los romanos, resultaron en los primeros tiempos del cristianismo no pocas controversias de esta diferencia de costumbres; de ahí provino que mientras S. Pablo condenaba los cabellos largos y S. Clemente de Alejandría aconsejaba que se usasen siempre muy cortos, Lactancio, S. Ambrosio y muchos otros elogiaban la cabellera luenga como un adorno conveniente á los ancianos y á los sacerdotes: posteriormente se han usado en todos los pueblos de Europa ya largos, ya cortos, segun el gusto dominante ó el capricho de sus dominadores: respecto de España poco tenemos que decir acerca de este punto: sus primeros moradores usaban los cabellos largos, y este uso continuó durante la dominacion cartaginesa; despues hubieron de seguir los españoles el uso impuesto por los romanos á los pueblos sometidos á la ciudad eterna: cuando la invasion de los bárbaros, volvieron á usarse largos, y entre los godos se tenian como señal de distincion: tanto era así, que los juramentos mas obligatorios y solemnes se hacian por el cabello, y era una pena infamante cortarsele á un noble: ordinariamente este era el castigo de los reyes y príncipes destronados, al que se seguia la reclusion en un claustro: los eclesiásticos se afeitaban la cabeza, y hacian grandes esfuerzos para que todos siguiesen la costumbre de llevar los cabellos cortos: el cánon 67 del concilio celebrado en Iliberis el año 335, prohibia á las mujeres y á los catecúmenos conservar en su servicio á hombres "de largos cabellos" y esclavos "peinadores," bajo pena de excomunion: S. Isidoro de Sevilla que vivia por los años 600 de nuestra era, consideraba tambien como hipócritas á los que dejaban crecer sus cabellos: durante la dominacion de los moros, los españoles refugiados en Astúrias, tambien usaban el cabello largo, y continuó esta costumbre, con muy leves escepciones, por todo el largo tiempo que duró la reconquista: Cárlos I, Felipe II y Felipe III se ven ya representados con el cabello corto; mas desde el tiempo de Felipe IV volvieron los españoles á usar el cabello largo en diversas formas, y en algunas épocas enormes pelucas que les caian sobre los hombros y espalda: posteriormente trenzábanse el cabello por la parte de atras, rizándose el del anterior, y empolvando de blanco la cabeza; llamaban á este adorno ala de pichon y coleta: tambien se han usado redecillas y bolsas dentro de las cuales se encerraba el cabello: pero á consecuencia de la invasion francesa en el año 1808, se generalizó el uso del cabello corto: recientemente los jóvenes elegantes han mostrado el mayor empeño en que vuelva la costumbre de la cabellera luenga, para lo cual han dado y aun continúan dando el ejemplo, dejándose crecer lo que llaman la melena; mas por lo visto, sus esfuerzos son infructuosos porque tienen muy pocos imitadores, y aun la mayor parte de estos abjuran y desertan en la primavera, estío y otoño de todos los años: los mitólogos atribuyen á Medea la invencion del arte de teñir los cabellos.

CABES ó KABS, TACAPA: ciudad del estado de Túnez á 54 leguas de Túnez, cerca del golfo de Cabés, (pequeña Syrte de los antiguos): se cultiva el henné, planta que los orientales emplean para teñir de amarillo: respecto al golfo de Cabés, véase Syrte.

CABESTAING (Guillermo de): trovador del Rosellon: se cuenta que habiendo seducido á la mujer de un señor, éste le dió de puñaladas, le arrancó el corazon, lo hizo comer á su esposa, á la que no reveló esta venganza hasta que se concluyó la horrible comida: por lo demas no se recuerda el nombre de los esposos: se sabe que se atribuye la misma aventura a Gabriela de Bergy: algunas poesías de Cabestaing, así como su vida han sido publicadas por Mr. Raynonard. (Coleccion de poesias de los trovadores, primer tomo.)

CABEZA (Santa María de la): véase María.

* **CABEZA DE VACA**: (Alvar Núñez): célebre aventurero español del siglo XVI, natural de Jerez de la Frontera, "hijo de Francisco de Vaca y nieto de Pedro de Vaca, el que ganó á Canaria," como él mismo dice al acabar la relacion de sus naufragios. En 17 de Junio de 1520 salió de San Lúcar de Barrameda acompañando á Pánfilo de Narvaez para emprender la conquista de la Florida, viniendo en calidad de tesorero de la espedicion, formada de cinco navíos y tripulada por seiscientos hombres. La flotilla hizo á la vela para Santo Domingo, en donde se detuvo algun tiempo sufriendo una desercion considerable, y para reparar esas pérdidas se dirigieron á Santiago de Cuba. Cabeza de Vaca fué comisionado para conducir víveres de una de las poblaciones distantes del puerto, y

allí sufrió su buque, estando en tierra casualmente, un naufragio que lo destruyó completamente é hizo perecer á toda la tripulacion. En 12 de abril de 1521 avistaron la tierra de la Florida, y el Juéves Santo de aquel año fondearon en un puerto cuyo nombre no espresa la relacion de donde estractamos estos datos. Pocos dias despues se hizo un desembarco imprudente; y á pesar de que la tierra se presentaba árida, despoblada y sin medios de mantenimiento, los españoles, fiados solo en su buena suerte, se decidieron á penetrar en ella.—Separáronse de los buques á quienes dieron órden de seguir la costa, y poco despues comenzaron una travesía en la tierra desgraciada y penosísima. Por una parte las tribus salvajes y guerreras, por otra la hambre, la desnudez, los rios caudalosos, el calor é insalubridad del clima, el desaliento que trae consigo la esperanza frustrada, y la desesperacion que se apoderó de los ánimos cuando acercándose á la playa no alcanzaron á descubrir la flota en donde estaba el único medio de salvamento, todo contribuyó á hacer en estremo la situacion de aquellos espedicionarios desgraciados. Decidiéronse al fin á fabricar unas amplias aunque imperfectas barcas, carenándolas con estopa y alquitran, y oprovechando cuantos útiles les vinieron á las manos, y en cinco que pudieron construir el 22 de setiembre del mismo año, se embarcaron los 242 hombres, resto todavía del malogrado ejército. Fácilmente puede concebirse los escasísimos medios de salvacion que presentaba este recurso, cuando, como dice el mismo Cabeza de Vaca, "embarcados los bastimentos " y ropa, no quedó á las barcas mas de un geme " de bordo fuera del agua, i allende de esto íba- " mos tan apretados que no nos podiamos menear: " i tanto puede la necesidad, que nos hizo aventu- " rar á ir de esta manera i meternos en en una mar " tan trabajosa, i sin tener noticia del arte de ma- " rear ninguno de los que allí iban." Los resultados no se hicieron esperar mucho tiempo: el hambre, el frio, la tempestad, todo vino á luchar de nuevo con aquellos infelices, de los que algunos "ansi na- " vegamos cuatro dias, comiendo por tasa cada dia " medio puño de maiz crudo. A cabo de estos cua- " tro dias nos tomó una tormenta.... y la gente co- " menzó á desmayar de tal manera, que quando el " sol se puso, todos los que en mi barca venian es- " taban caidos en ella, unos sobre otros, tan cerca " de la muerte, que pocos habia que tuviesen senti- " do..... i quando vino la noche, no quedamos " sino el maestre y yo que pudiésemos marear la " barca: i á dos horas de la noche el maestre me " dijo que io tuviese cargo de ella, porque él es- " taba tal que creia aquella noche morir." Las barcas fueron naufragando una tras otra, y de aquella numerosa comitiva solo quedaron unos cuantos hombres que fueron propiedad de diversas de las tribus errantes que poblaban la costa. Sorprende verdaderamente la historia de Cabeza de Vaca, y admira en estremo la energía de aquel hombre que repentinamente se encontró aislado de todo punto en medio de salvajes y desconcidas hordas: la numerosa narracion de sus padecimientos es sobremanera curiosa é interesante, y sentimos que los límites de un artículo de este género no nos permitan dar de ella una idea mas cumplida; baste saber solo que aquel hombre singular se propuso despues de infinitos trabajos y acompañado de otros tres de sus compañeros llamados Alonso del Castillo, Andrés Dorántes y el negro Estevanico, se propuso, repetimos, la audacísima empresa de atravesar desde la Florida hasta los establecimientos castellanos de Nueva-España, á pié, sin recursos, por un país desconocido y surcado constantemente por tribus feroces y guerreras: diez años duró en realizar su intento, por diez años aquel aventurero no retrocedió ante obstáculos de ningun género, y en medio de sus penalidades y de sus amarguras se dirigia constantemente hácia el Sur, y se tenia por dichoso cuando despues de muchos y dilatados esfuerzos avanzaba un paso hácia el punto con tanta ansia codiciado.—El éxito vino á coronar su perseverante dedicacion, y en la primavera del año de 537, llegó, en union de sus compañeros, á los establecimientos de Sonora, de donde Cabeza de Vaca pasó á México y en el año siguiente pasó á España. La sed de aventuras, característica de la época, y la felicidad con que habia salido de las peligrosas que acababa de esperimentar, decidiéronlo á que en 1541 celebrara un contrato ó capitulacion como entonces se decia, para conquistar las provincias del Rio de la Plata, en virtud de la cual habia de armar la espedicion por su cuenta, haciéndole el rey merced de la gobernacion y capitanía general, de la que con sus armas ganara. En 2 de noviembre del año referido, se hizo de nuevo á la vela, y en 9 de marzo del año siguiente de 41 llegó al punto de su destino. Encontró los establecimientos españoles destruidos en sí y acosados por las tribus, y emprendió una campaña de descubrimiento que por falta de víveres no tuvo el buen resultado que debia esperarse. De nuevo las aflicciones y las penalidades, inseparables compañeras de los conquistadores, vinieron á asediar á Cabeza de Vaca, y por último, despues de sus penosos sacrificios, sus compañeros se rebelaron en el pueblo de la Asuncion, resentidos de la severa disciplina que intentaba hacerlos guardar en la tierra conquistada: por tres veces procuraron envenenarlo, remitiéndolo al fin preso á España. No hemos podido averiguar ni el lugar ni la fecha de su muerte, y la narracion de sus naufragios y campañas la hemos estractado de las dos obras que escribió, insertas ambas en la coleccion de Barcia que tenemos á la vista: la una que son los "Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y relacion de la jornada que hizo á la Florida con el adelantado Pánfilo de Narvaez," y la otra conocida con el nombre de "Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador del Rio de la Plata." La primera de ambas, traducida al francés, se ha publicado por Mr. Ternaux Compans, y ocupa el 7.° volúmen de su coleccion de viajes, relaciones y memorias originales para la historia del descubrimiento de América.—E. P.

CABEZALERO (Juan Martin): nació en Almaden en 1633: pasó á Madrid con el objeto de

dedicarse á la pintura, en la que hizo grandes progresos, distinguiéndose principalmente en la correccion del dibujo, en las tintas y coloridos: murió en 1673, y su temprana muerte privó á la España de uno de sus mejores artistas: entre las pinturas que de su mano se conocen, las de mas mérito son las siguientes: un cuadro que representa á "Jesucristo con la hostia en la mano:" un "S. Antonio de Padua y Jesucristo en lo alto:" cuatro buenos cuadros en S. Francisco en la capilla de la tercera órden que representan el "Eccehomo, la calle de la Amargura, la Crucifixion y el Monte Calvario," y otros seis en su sacristía, tambien de la Pasion: y en la sala del De profundis del convento dos cuadros grandes que representan á "S. Francisco Solano predicando, y unos mártires:" por último, en la Cartuja del Paular se conservaba un "Pasaje de la vida de S. Bruno."

CABEZAS: en términos de armería se llama Busto: se pinta regularmente de frente y simboliza la superioridad: es trofeo del valor, cortada por la valentía del brazo, y significa haber triunfado del enemigo.

CABEZAS CHATAS: véase CHACTAS.

CABEZAS DE SAN JUAN: en este punto se proclamó por el general Riego la constitucion política de la monarquía española que se habia formado por las córtes de 1812: el entonces comandante de batallon, D. Rafael del Riego, se puso al frente de alguna tropa de la destinada á la espedicion de América, y dió el grito á favor de la constitucion de 1812 el dia 1.° de enero de 1820: apoyado inmediatamente este pronunciamiento por el coronel D. Antonio Quiroga que se hallaba en S. Fernando, empezó á ser imitado por toda la nacion, á cuya voluntad tuvo que conformarse el monarca reinante D. Fernando VII, jurando aquel código que llegó á verse establecido en la Península sin efusion de sangre.

CABEZAS (FR. FRANCISCO): religioso lego recoleto de S. Francisco: nació en la villa de Enguera, reino de Valencia, el dia 3 de abril de 1709: fué muy aficionado á la arquitectura, y con el estudio de las matemáticas y el ejercicio de cantero adquirió gran nombradía en su país: profesó en el convento de la Corona de la ciudad de Valencia en 24 de enero de 1729, mudando el nombre de José en el de Francisco, y despues pasó á Alcoy á dirigir la obra del convento de su órden que él mismo empezó á construir antes de entrar en la religion: trazó y dirigió el retablo mayor de estuco, el trasagrario y el coro de la iglesia: la iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid tambien es obra suya, la que estuvo dirigiendo siete años, hasta que en 1768 tuvo que parar por falta de dinero, y en aquel mismo año se retiró a su convento, donde murió en 15 de enero de 1781: escribió una obra con el título de "Triseccion del ángulo esplicada de cuatro modos: los dos primeros en las proposiciones 11 y 14, los otros dos en el escolio números 33 y 39, por Fr. Francisco, Valencia, 1772, en 4.° con láminas.

CABEZAS REDONDAS: apodo por el cual los caballeros ó partidarios de la corte durante la guerra civil de Cárlos I, y hasta el tiempo de Cárlos II, denominaban á sus enemigos los parlamentarios: este nombre se dió primero á los escoceses cuando se presentaron en sublevacion á dictar el armisticio de Rippon, y tuvo por orígen el aspecto raro de sus cabezas peladas a raiz; despues se estendió á todos los que tomaron partido contra la causa real: mas tarde se sustituyó con la palabra whig.

CABILAS, CABILI: pueblo indígena del Africa setentrional, habita los valles del Atlas en los estados de Argel y Marruécos; por lo regular es independiente y vive á espensas de los habitantes de las llanuras: los cabilas se dividen en numerosas tribus, entre las cuales se distinguen los beni-abbes, los cucos y los henneichas: probablemente son los verdaderos indígenas de la Berbería interior y no se les debe confundir ni con los árabes, ni con los moros, ni con los turcos.

CABILDO: cuerpo de canónigos de cada catedral, el que forma el consejo del obispo y que representa todo el sínodo de los presbíteros de la diócesis, al que los prelados solian consultar en los tiempos primitivos de la Iglesia.

CABINDA: capital del reino de Engoyo (Nigricia meridional) en la embocadura del Zaira: es clima malsano.

CABIROS: ("Cabirim," los dioses poderosos ó "Khaberim," los dioses asociados; "Dii potentes, dii socii): divinidades misteriosas, adoradas en muchos puntos de Grecia, y sobre todo en las islas de Samotracia y de Imbros: fueron importadas a Grecia por los fenicios, y allí recibieron muchas modificaciones, confundiéndose con las divinidades del culto pelásgico: primitivamente los dioses Cabires formaban una tétrada, cuyos nombres eran: Axieros, Axiocerso, Axiocersa y Cadmillo ó Casmillo; pero despues estos nombres fueron convertidos tan pronto en los de Vulcano, Marte, Vénus, Amor ó Armonía, como en los de Céres, Pluton, Proserpina, Hérmes ó Mercurio: se ha confundido con frecuencia á los Cabires, con los Curetos, los Corybantos, los Dactilos, y los Dioscures: no se puede por lo demas afirmar nada de cierto sobre un culto que encerraba misterios hasta para la mayor parte de sus iniciados: se dice que Eneas dió á conocer los Cabiros en Italia, y se instituyeron muchas fiestas en su honor en este país: el gran sacerdote del culto cabírico tenia el nombre de Coes (de acouo, oír), porque recibia la confesion de los que se iniciaban: la última ceremonia de la iniciacion que abria al iniciado el acceso de los misterios, se llamaba "Thronismo:" despues de haber sufrido el iniciado las pruebas mas terribles, era sentado sobre un trono resplandeciente de luz, cubierta la frente con un velo, coronado con un ramo de oliva y ceñido con una banda, mientras que todos los sacerdotes, agarrados de las manos ejecutaban á su alrededor danzas simbólicas.

CABO (EL): desígnase especialmente con este nombre el Cabo de Buena Esperanza. (Véase BUENA ESPERANZA).

CABO (EL): ó la "ciudad del Cabo, Cape-Town,"

ciudad del Africa meridional, capital de la colonia del Cabo, á 7 leguas N. del Cabo de Buena Esperanza, de donde toma su nombre, situada entre los 16° 3' longitud E., 34° lat. S., en el fondo de la bahía de la Tabla; tenia 18.000 habitantes en 1818 y 20.000 en 1840: gran fortaleza con baterías, calles derechas, canales, alamedas, casas de ladrillo ó granito rojizo; magnífico jardin de la compañía de las Indias, soberbio edificio capitular &c.; depósito de todo el comercio del país y de la metrópoli: en sus cercanías está Constanza, célebre por sus vinos: la ciudad del Cabo fué fundada por Van Riebeck en 1652: perteneció largo tiempo á los holandeses y hoy es posesion inglesa.

CABO (COLONIA DEL): region del Africa meridional limitada al N. por el país de los Hotentotes, al E. por la Cafreria, y por el Océano al O. y al S.: comprende toda la punta que termina el Cabo de Buena Esperanza: tiene 147 leguas de largo y 55 de ancho y cerca de 120.000 habitantes; su capital es el Cabo: está dividida en 2 gobiernos: el cabo y Huitenhagen: en el país se encuentran con variedad montañas, llanuras cultivadas y desiertos inmensos; muchos rios, aguas minerales y termales, plantas tropicales y del S. de la Europa, vinos esquisitos, café, dátiles, árbol del pan &c.: el clima es muy agradable, pero hay inundaciones y sequías estremadas: entre los habitantes hay hugonotes, boschimenos, cafres y europeos (sobre todo ingleses y holandeses): la colonia del Cabo fué fundada en 1650 por los holandeses (164 años despues del descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza): los ingleses la ocuparon en 1795 y 1805, y les fué concedida en 1815.

CABO (EL): de otro modo "El Cabo Haitiano," en otro tiempo "El Cabo Francés," capital de la isla de Haiti sobre la costa N. á 22 leguas N. de Puerto Príncipe, capital del departamento del N.; tiene cerca de 9.000 habitantes, buen puerto, arzobispado, universidad, academia de pintura y música y gran comercio: fundada en 1693, quemada en 1793, cuando la revolucion de los negros, reedificada despues y arruinada por un temblor de tierra en 1842.

CABO DELGADO: gobierno de la capitanía general de Mozambique (Africa portuguesa), compuesto de las islas Querimbas, y llamado así por el Cabo Delgado, situado á los 38° 45' long. E. 10° latitud S.

CABO-FRIO: ciudad del Brasil, cerca de la bahía de Cabo-Frio á poca distancia del Cabo-Frio que separa la costa E. de la costa S. (44° 24' long. O. 22° 54' lat. S.

CABOCHE (SIMONET): malvado que escitado y sobornado por el duque de Borgoña, se puso á la cabeza del populacho, bajo el reinado de Cárlos VI; cometió una porcion de asesinatos, se apoderó de la Bastilla, penetró hasta el palacio del rey y fué durante algun tiempo dueño de Paris: los secuaces de Caboche se llamaban los "Cabochenos" ó los "Desolladores," por que habia sido desollador de reses.

CABOCHENOS: nombre dado bajo el reinado de Cárlos VI (1380–1422) á una faccion del partido borgoñon, dirigida por Simonet Caboche, desollador de reses, y cuya principal fuerza consistia en una compañía de 500 carniceros: los cabochenos hicieron innumerables violencias en Paris, obligaron á los teólogos de la Sorbona á recibir su alianza, forzaron al Delfin á enarbolar como ellos las caperuzas blancas, símbolo de la faccion popular en Flandes, y exigieron de él una ordenanza (que fué llamada "Cabochena") para la reforma del estado: Pedro Desessars, preboste de Paris, sufrió el suplicio por instigacion de estos furiosos: los parisienses, cansados ya de sus atrocidades, llamaron á su socorro al Delfin que se habia fugado, y los cabochenos fueron esterminados.

* CABORCA: pueb. del dist. de Horcasitas, part. del Altar, est. de Sonora.

CABOS: en nuestras costas los hay muy nombrados, por ser el confin occidental y meridional del continente europeo: los mas notables son estos: de Higuer ó de la Higuera, en Guipúzcoa; de Machichaco, en Vizcaya; de Ajo y Mayor, en Santander; de Peñas, en Astúrias: de la Estacada, Ortegal, Prioro, Finisterre y Corrubedo, en Galicia; de Trafalgar, de Tarifa, y del Carnero, en Cádiz; de Sacratif, en Granada; de Gata, en Almería; de Pálos, en Murcia; de Cervera, Santa Pola, Martin y San Antonio, en Alicante; de Tortosa y Salou, en Tarragona; de San Pedro, en Barcelona; y de Maladaire, San Sebastian, Estardi, Nerfeo, de Creus y de Cervera en Gerona; de estos ángulos entrantes en el mar, el mas setentrional es el de la Estacada de Bares, el mas occidental el de Finisterre, el mas meridional el de Tarifa, y el mas oriental el de Creus.

CABOT (JUAN y SEBASTIAN): navegantes venecianos, padre é hijo, que se establecieron en Bristol en tiempo de Enrique VII: habiendo persuadido á este príncipe, que era muy posible ir á las Indias orientales por el N. O. de la América, estuvieron encargados de una espedicion con este objeto (1496), pero fueron muy pronto detenidos por los hielos; sin embargo, su espedicion no fué inútil: descubrieron el labrador (Terra-Nova) y algunas otras regiones: se ha publicado en Venecia, 1585, una relacion de los viajes de los Cabot: los ingleses han querido oponer los descubrimientos de los Cabot á los de Colon: se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte: el hijo habia nacido en Bristol.

CABRA: en heráldica se dibuja pasante, y simboliza hazañas ejecutadas en servicio del príncipe y de la patria, venciendo con industria y trabajo difíciles caminos para sorprender al enemigo: tambien un espíritu noblemente ambicioso de honores.

CABRAL (PEDRO ALVAREZ): escelente marino portugués, el cual, mandando la segunda escuadra que D. Manuel, rey de Portugal, envió á las Indias el año 1500, fué arrojado por una furiosa tormenta á las costas del Brasil, desconocido hasta entonces: habiendo desembarcado en este país y hallándole fértil, tomó posesion de él en nombre de su soberano, dejando para su guarda una corta

guarnicion que se aumentó despues: este escelente marino hizo con buen éxito varias y arriesgadas espediciones que le granjearon una justa y respetable reputacion, y el ser elevado á las primeras dignidades marítimas, en las que falleció pocos años despues de su feliz descubrimiento.

CABRERA (Márcos de): escultor sevillano y pariente de Juan: fué discípulo de Gerónimo Hernandez: en 1594 ejecutó la estatua de Abraham para el monumento de la catedral de Sevilla: estatua colosal (como todas las del primer cuerpo), cuya cabeza y manos son de madera y lo demas de lienzo y pasta; pero con admirable nobleza en el semblante, actitud elegante y paños muy bien partidos.

CABRERA (Juan de): escultor sevillano del siglo XVI, discípulo de Lope Marin; ejecutó con Juan Marin varias estatuas de gran mérito para la catedral de aquella ciudad.

CABRERA (Gerónimo de): pintor español de gran mérito: vivia á mediados del siglo XVI y fué discípulo del célebre Gaspar Becerra: entre las obras que se citan con elogio de este artista, son de las mas notables los frescos que por los años 1570, y en union con Teodosio Mingot, pintó en una antecámara y en una de las torres del real palacio del Pardo: Carducho hace una mencion muy honorífica de este pintor.

CABRERA (D. Bernardo de): general y ministro en la corte de Aragon; nació en Calatayud en 1298 de una ilustre familia: siguió la carrera de las armas en la que se distinguió, principalmente en la conquista de Mallorca; por lo que Pedro el "Ceremonioso," rey de Aragon, le puso al frente del ministerio: allí desplegó sus vastos conocimientos en política y llegó á ser el favorito del monarca: cuando el rey aragonés intentó apoderarse de la isla de Cerdeña, que se hallaba unida á la república de Génova, dió a Cabrera el mando de la armada aragonesa, y unido á los venecianos logró derrotar á los genoveses en 27 de agosto de 1353: Cabrera se vió colmado de beneficios; y como temiese (sin saber por qué) la ingratitud del rey, renunció todas sus riquezas y se retiró á un monasterio: el rey D. Pedro, que conoció la falta que le hacia Cabrera, fué a visitarle en persona, rogandole que volviese á la corte, como así lo efectuó: en aquella época se hallaba Castilla afligida por las guerras que habia suscitado Enrique de Trastamara contra su hermano el rey D. Pedro el "Cruel:" aliándose Enrique con la Francia, quiso formar una liga con los soberanos de Aragon y Navarra para destronar á su hermano; mas el celo de Cabrera presentó al rey esta guerra como injusta, impolítica y atentatoria a la legítima sucesion de los reyes, y puso los medios que estaban en su alcance para evitarla: mas la reina, y en particular el rey de Navarra y Trastamara, resentidos de la oposicion que Cabrera hacia á una guerra que favorecia sus intereses, le acusaron de secreta inteligencia con D. Pedro el "Cruel," para separarle de la gracia del rey: procurando Cabrera evitar el primer golpe se refugió á Francia, fué detenido en la frontera y conducido á la corte de Aragon, donde le dieron los mas crueles tormentos para que confesase el supuesto crimen; pero nada consiguieron, antes bien su constancia hizo mas patente su inocencia: la justicia y la ley reclamaban su libertad, pero arrastrado el rey á instancias de la reina, tuvo la debilidad de sacrificarle, perdiendo uno de sus mas fieles servidores así en el gabinete como en las armas: fué decapitado en Zaragoza el 26 de junio de 1364 á la edad de 66 años: despues de su muerte declararon los coligados la guerra á D. Pedro el "Cruel," y Trastamara ocupó el trono de Castilla: la injusta muerte de Cabrera obligó á la corte á justificar su memoria y restituir sus bienes á su nieto Bernardo de Cabrera.

CABRERA (Bernardo de): nieto de D. Bernardo, privado del rey de Sicilia: despues de la muerte del monarca acaecida en 1410, quiso usurpar el trono de Sicilia y empeñar á Blanca, viuda de dicho rey é hija de Cárlos III, á que se casase con él, y resistiéndose dicha reina á la boda, la sitió en el castillo de Siracusa: encontrando la princesa quien la libertase, se vió obligado a levantar el sitio, y retirarse á Palermo: despues cayó prisionero en el año 1412 y le metieron en una cisterna seca, desde donde le condujerom á una torre que sin que él lo notara, circuyeron con una red para que no burlase la vigilancia de los centilas: intentó fugarse y quedó dentro de la red, donde permaneció 24 horas para ser la irrision del pueblo: Fernando, infante de Castilla, le perdonó con tal que se alejase de Sicilia, y murió á poco en su destierro.

CABRERA (Luis de): su padre Juan y su abuelo Luis fueron los primeros que escalaron los muros y que mas se distinguieron en la toma de San Quintin por las armas de Felipe II: el abuelo, que era capitan de infantería, pereció en aquella jornada y el hijo le sucedió en el empleo: de entrambos heredó Luis el valor, y despues de ser tan bizarro como sus antepasados, quiso hacer eterna la memoria de Felipe II publicando: "La primera parte de la historia del rey D. Felipe II, rey de España," en Madrid, año 1619, escrita en folio: tambien publicó un "Tratado de historia para escribirla," en 4.°

CABRERA NUÑEZ DE GUZMAN (Melchor): nació en Castilla, aunque no consta en qué lugar; fué abogado y adquirió gran reputacion por su ciencia y literatura, y retirándose á su casa algo quebrantado de salud, publicó varias obras: entre ellas la mas notable es: "Consuelo á la majestad de la reina nuestra señora D.ª Mariana de Austria, en la muerte del católico rey D. Felipe IV," Madrid, 1678.

CABRERA (Alfonso de): natural de Córdoba y de familia noble: abrazó el estado religioso y fué á publicar la fé á los americanos, y volviendo á su patria esplicó públicamente teología: fué muy buen orador y predicó en Sevilla y otras partes, y hasta en la corte, mereciendo por su talento ser nombrado predicador de los reyes Felipe II y III: tenia un hermano monje gerónimo de no menos talento, y como ambos se conocian mútuamente se convinieron en formar el dominico una coleccion de sermones para todo el año, y el otro unos comen-

tarios sobre la Suma de Santo Tomas: la muerte le impidió publicar sus sermones; pero lo hicieron los religiosos de su convento; tiene varias obras impresas, entre ellas la mas notable es: "Tratado de los escrúpulos y de sus remedios:" aparte de sus obras se publicó el sermon que predicó en Santo Domingo el Real de Madrid en las honras del rey D. Felipe II, que fué la última vez que subió al púlpito, pues murió á pocos dias á la edad de 50 años.

CABRERA (Fr. Pedro): monje gerónimo del real monasterio de San Lorenzo, donde enseñó teología y despues la Sagrada Escritura; hermano de Alfonso; publicó sus doctos escritos teológicos, á saber: "In tertiam partem doctoris Thomæ comentariorum et disputationum tomi duo, &c., dedicados á Felipe II:" se dejó sin publicar un escelente tratado "De Sacramento Eucharistiæ" que se conserva manuscito en el monasterio de gerónimos de Córdoba.

CABRERA (D. Juan Tomás Enriquez de): conde de Melgar, duque de Medina de Rioseco, ministro de estado y almirante de Castilla: nació en diciembre de 1652 en Badajoz, descendiente de Alfonso XI, rey de Castilla, y desde su juventud obtuvo empleos y cargos muy distinguidos: fué nombrado gobernador de Milan, donde residió algunos años: Cárlos II le nombró ministro y despues almirante de Castilla: uniendo al crédito que tenia en la corte el aprecio que de él hacia María Ana de Neoburgo, se ensoberbeció de tal modo, que abusó de su autoridad y cometió los mayores desórdenes, de modo que hasta Cárlos lo conoció y no lo separó de su destino por no disgustar á su esposa: fiado en esto siguió obrando á su antojo, y le declaró guerra Portocarrero y otros partidarios de la casa real de Francia, logrando separarle del ministerio y de la corte: despues siendo rey Felipe de Anjou le quiso atraer á su partido, y le nombró embajador en Francia, pero juzgándolo él como un destierro, se escapó á Lisboa en tiempo en que estaban formando una coalicion para elevar al trono de las Españas al archiduque Cárlos de Austria; entró en la coalicion y escribió al Papa diciéndole: "que el testamento de Cárlos II era supuesto; que él tenia en su poder el verdadero, hecho á favor del archiduque:" la corte de Madrid le confiscó sus bienes y le condenó á ser decapitado en estatua: al poco tiempo murió de pesadumbre en Lisboa en 23 de junio de 1705.

CABRERA (D. Ramon): general de las tropas del Infante D. Cárlos durante la última guerra civil de España, y el representante del sistema é ideas políticas de aquel príncipe: nació en Tortosa el año 1809: su padre, que era un patron de barco, medianamente acomodado, murió por los años 1816, y su madre, María Griñó, contrajo segundas nupcias: he aquí la pintura que un hábil escritor moderno hace en breves palabras de la niñez y adolescencia de Ramon Cabrera: "Quedó pobre, descuidado, desvalido: fué travieso, holgazan y desaplicado: apenas sus maestros le pudieron enseñar á leer y escribir: quisieron dedicarle á la profesion de su padre, pero él no queria trabajar: su madre pretendió que estudiara y se hiciese sacerdote, y los dómines de Tortosa no consiguieron enseñarle el latin: distinguíase empero desde niño como capataz y caudillo de sus iguales en las querellas de barrio y en los alborotos y camorras de lugar: más crecido se hizo notar por sus vicios y por el desenfreno de sus costumbres: la carrera á que se dedicaba, el haber recibido á título de un beneficio patrimonial las primeras órdenes, no le retraian de su vida licenciosa: la febril actividad de su alma que desde luego se empezó á notar, la movilidad casi enfermiza de su carácter, comprimidas en el fondo de un pueblo oscuro y levítico, no podian tener otro alimento ni otro desahogo que los placeres y recursos de la disolucion, y las aventuras provocadas por una imaginacion móvil, ardiente, que buscaba la agitacion y las sensaciones fuertes donde era mas fácil poder encontrarlas: acaso con educacion esmerada y en la corte, hubiera sido un elegante disipado y hubiera llenado los salones con la fama de sus aventuras galantes, de sus desafíos, de sus desórdenes y de sus escesos: allí era lo mismo, salvo la diferencia de lugares y de personas: allí era un tronera, un quimerista, un libertino, un perdido, una notabilidad de lupanar y garito, un digno jefe de partida del trueno, que se complacia ademas de los escándalos en las profanaciones, y que hallaba tanto mas placer en sus orgías, cuanto mas respetables eran los lugares en que las celebraba:" se ha dicho que Cabrera en su juventud, si no era liberal, por lo menos estaba muy relacionado con jóvenes pertenecientes á este partido: adúcese en apoyo de esta asercion la circunstancia de haberle negado el obispo de Tortosa, D. Victor Saez, las órdenes de subdiácono cuando las solicitó; pero otros, discurriendo con mas acierto, creen que para aquella negativa sobraba la mala conducta y peor reputacion del postulante, que por entonces no hacia el menor caso ni daba importancia alguna á las cuestiones políticas: veamos cómo Ramon Cabrera llegó á ser jefe de los carlistas de Valencia y Aragon. Despues de la muerte de Fernando VII, y conforme al decreto de 25 de octubre de 1833, se procedió en España al desarme de los voluntarios realistas: en todo el reino se obedeció el decreto esceptuando solo el territorio, enclavado entre Aragon, Valencia, Cataluña y Castilla, conocido con el nombre de Maestrazgo: allí se refugiaron los que no querian soltar las armas, y el 12 de noviembre siguiente se proclamó en Morella la soberanía absoluta de Cárlos V, formándose el foco de la insurreccion que tanta sangre ha costado á la España: uno de los jefes de los insurrectos que mas se distinguieron al principio, fué D. Ramon Carnicer, el cual, manteniendo inteligencias secretas en Tortosa, osó acercarse á esta ciudad al frente de las cortas y mal armadas fuerzas que mandaba: el general Breton, gobernador de Tortosa, antes de salir fuera de la plaza en persecucion de los insurgentes, creyó que debia tomar algunas medidas de precaucion y severidad contra los sospechosos de dentro: entre éstas fué una el hacer salir de la ciudad á

varias personas tildadas de inquietas ó desafectas á la reina; y entre los nombres de los desterrados figuró por primera vez en la escena política el de Ramon Cabrera; y en sentir de muchos fué comprendido el futuro adalid de D. Cárlos en aquella medida, más que nada, por su reputacion de calavera y alborotador: como quiera que sea, cuéntase que al notificarle la providencia de destierro esclamó despechado: "Juro que he de hacer ruido en el mundo:" á los pocos dias Cabrera se hallaba dentro de Morella, y no habian pasado muchas semanas sin que los partes militares le diesen el nombre de cabecilla: mandaba en efecto 100 hombres harapientos pero arrojados, que le obedecian ciegamente y le llamaban con respeto D. Ramon: interminable seria este artículo si hubiéramos de seguir paso á paso los hechos de armas del caudillo tortosino: desde el principio dió muestras inequívocas de su superioridad entre los insurrectos, de su carácter firme, de su genio emprendedor, y de aquella imaginacion ardiente y verdaderamente febril que le distinguia desde sus mas tiernos años: los jefes y los generales del partido liberal despreciaron demasiado y por demasiado tiempo tambien al cabecilla D. Ramon, porque no acertaron á conocerle: las desgracias que este error funesto atrajo sobre la España son de todos conocidas, y consignadas están ya en la historia con caracteres de sangre: nos limitaremos, pues, á indicar aquí los acontecimientos mas notables en que ha tenido parte aquel hombre tan tristemente célebre. Servia Cabrera á las órdenes de Carnicer, cuando éste fué derrotado por las columnas que organizó el general Valdés: se salvó D. Ramon y apareció de nuevo al frente de una pequeña partida que tambien fué dispersada por Colubi y Azpiroz, viéndose reducido á ocultarse en un rincon de los puertos de Tortosa con 12 de los suyos: entonces hacia un año justo que habia salido de su ciudad natal: no se desanimó por los reveses sufridos: al contrario, fraguando su ardiente fantasía vastos planes, en los cuales entraba por mucho su ambicion de mando y de fama, resolvió pasar á las provincias Vascongadas, y presentarse en la corte de D. Cárlos: creese que achacó la culpa de los descalabros sufridos en Valencia á los principales caudillos de aquella faccion, y que espuso su plan de campaña y sus ideas para estender la insurreccion, en tales términos, que adquirió las simpatías del Infante y de cuantos le rodeaban: Carnicer era sin duda su protector; pero tambien era el mas poderoso obstáculo para el encumbramiento á que aspiraba: no bien regresó á Valencia Cabrera, cuando aquel cabecilla fué llamado al Norte para que diese cuenta de su conducta: Carnicer obedeció y se puso en marcha con las precauciones oportunas; pero en el ejército de la reina se supo con anticipacion y exactitud el dia en que habia de pasar, su disfraz, y las señas mas minuciosas de su persona: fué reconocido por ellas en el puente de Miranda, y fusilado á las pocas horas: la voz pública atribuyó á Cabrera esta traicion, y en el ejército carlista de Aragon, y en los mismos batallones que obedecian y respetaban á Cabrera, fué siempre opinion muy válida la de que éste provocó el llamamiento á Carnicer por la corte de D. Cárlos, y dió el aviso á las tropas de la reina: sin embargo, este hecho horrible, por mas que esté en armonía con la ferocidad de carácter que mas adelante desplegó Cabrera, no está bien justificado ni puede pasar de la categoría de las presunciones: como quiera que sea, muerto Carnicer, Cabrera fué investido por la corte de D. Cárlos con el título de comandante general de las fuerzas carlistas de Aragon y Valencia, y bien pronto manifestó que merecia el cargo que se le confiaba: desde entonces hasta que la fuerza de las circunstancias le obligó á deponer las armas en la frontera de Francia, D. Ramon Cabrera se mostró á la España activo, inteligente, fecundo en recursos y en astucias, organizador, valiente hasta la temeridad, sagaz para aprovecharse de sus ventajas, sereno y tenaz para luchar contra la suerte de la guerra cuando cien veces le fué adversa: sin embargo, todas estas cualidades de mérito innegable, eran oscurecidas por una crueldad que nunca disculpará la historia: en el verano de 1835, organizadas sus fuerzas que se componian de unos 1,000 infantes y cien caballos, y en la cual se hallaba como jefe subalterno Forcadell, se presentó en campaña, saliendo de las montañas de Tortosa: Azpiroz no pudo detenerle; Nogueras le obligó á contramarchar, y apareció en la vertiente meridional del Maestrazgo; penetró en Segorve y pidió una gran cantidad de dinero; pero las tropas de la reina no le dieron tiempo para realizarle, y le forzaron á retirarse á las espesuras, con pérdida considerable de hombres y botin: entonces hizo que se le reuniese Quilez y el Serrador: poco despues amenazó al pueblo de Ademuz en la frontera de Castilla: en seguida embistió á Requena, sin que lograse penetrar en sus muros: recorrió la provincia de Cuenca, volvió al Maestrazgo, y en Mora de Rubielos fué alcanzado y batido completamente por el general Amor: no por eso se desanimó: al poco tiempo atacó el fuerte de Alcanar, á 3 leguas de Vinaroz: los nacionales de este último pueblo salieron á socorrer á sus vecinos; pero fuéles tan contraria la fortuna, que una gran parte de ellos quedaron sin vida en el campo: Cabrera rindió y abrasó el fuerte de Alcanar: sin pérdida de tiempo se dirigió á Teruel, llegó á sus puertas, y atravesó por sus arrabales: pero Palarea le perseguia de cerca, le alcanzó cerca de Molina, y aunque con menores fuerzas, le hizo sufrir un gran descalabro y retirarse á Lorcajo: era á fines de diciembre de 1835, y el caudillo tortosino, que comenzó aquella batalla con 1.100 hombres, contaba en la accion de Molina 7.000 infantes y 400 caballos: en estas últimas espediciones ya desplegó Cabrera su carácter feroz: los oficiales prisioneros y los milicianos eran asesinados; y los amigos tibios, los rehenes que tenia en prenda de sus exacciones, los alcaldes que no cumplian sus órdenes, y otros muchos, eran víctimas diariamente de su sed de sangre: tantas desgracias irritaron sin duda hasta el estremo á todos los españoles honrados, y especialmente á los comprometidos en

la causa de la libertad: entonces presenció la España con dolor una escena en que por fortuna solo tomaron parte dos personas: María Griñó, la que dió el ser al cabecilla tortosino, fué presa y sentenciada á ser pasada por las armas, en represalia de los asesinatos cometidos por órden de su hijo: ningun pueblo, ningun español, ningun partido disculpó siquiera aquel acto, mas no por eso produjo consecuencias menos desastrosas: Cabrera se habia señalado ya como cruel; pero desde el momento en que supo la muerte de su madre, se hizo sanguinario, se convirtió en un verdadero tigre: más de treinta mujeres de oficiales y de nacionales que se hallaban en su poder, fueron inmoladas á su furor: ordenó que no se diese cuartel á ningun individuo de una familia liberal, sin diferencia de edad ni sexo, y esta bárbara órden, no solo fué cumplida, sino tambien disculpada hasta por sus adversarios: ¡vengaba á su madre! Entonces dió principio aquel periodo terrible de nuestra última guerra civil, en que las bárbaras represalias hacinaban víctimas de una y otra parte todos los dias sin cesar: D. Cárlos nombró mariscal de campo á Cabrera, y éste por su parte aumentó sus fuerzas en términos de formar ya un verdadero ejército, cuyas divisiones mandaban el Serrador, Quilez y Forcadell: concibió y puso en ejecucion, con su actividad acostumbrada, vastos planes que dieron no poco que hacer á los generales de la reina, y que seguia con una constancia admirable, atravesando sereno por la continuada alternativa de triunfos y descalabros, en los cuales, como hemos dicho antes, no es de nuestro propósito seguirle paso á paso.—Empeñado en apoderarse de Morella, para hacer de aquel centro del Maestrazgo el de sus operaciones, dirigió á este fin sus principales tentativas: Cantavieja se le entregó por traicion; la fortificó, y estableció allí almacenes, arsenales y fábricas de fundicion; en fin, mandó construir cañones: al propio tiempo caían en su poder Alcalá de Chisbert y Torreblanca, y sitiaba á Gandesa; mas socorrida esta plaza oportunamente por el general San Miguel, hubo de levantar el sitio: como Cantavieja, debia entregársele Morella por medio de una traicion; pero descubiertos los conspiradores, pagaron su intento con la vida, y Cabrera solo desistió del suyo en la apariencia, como veremos luego: poco despues el general carlista Gomez, al frente de cinco batallones y dos escuadrones, derrotó al general Tello, y penetró en Castilla: regresó á las provincias perseguido, y poco despues volvió á salir de ellas y recorrió una gran parte de la Península: encargado el general D. Ramon María Narvaez de su persecucion, hizo al frente de su pequeña division aquella rapidísima é inteligente marcha, tan elogiada por los militares entendidos, pero que no produjo resultado alguno, así por el cansancio de sus tropas, como por la rivalidad que, segun el público rumor, existia entre los jefes de las divisiones encargadas de batir y esterminar la de Gómez: mientras tanto éste y los suyos descansaron y pudieron continuar su precipitada fuga: Cabrera, con parte de los suyos, se unió á Gómez, conforme con las órdenes que recibió de la corte de D. Cárlos, y recorrió con él una parte de la Andalucía, la Mancha y la Estremadura: se le atribuyeron las atrocidades y depredaciones cometidas en Córdoba, Almaden y otros pueblos; y como era muy poco á propósito para obedecer, se indispuso bien pronto con Gómez, y en Cáceres se separaron: dícese que á pocas horas Cabrera estuvo á punto de perecer en la sierra de Montanches, á manos de uno de sus habitantes, que refugiado en la espesura, iba ya á dispararle un tiro; proyecto del cual desistió, porque, ignorando su desavenencia con Gómez, temió la venganza que éste pudiera ejercer en los pueblos de aquel territorio.—Mientras duró esta espedicion, abortó otra conspiracion en Morella, y el general San Miguel se habia apoderado de Cantavieja: al saberlo Cabrera, en lugar de correrse al Aragon desde Soria, resolvió pasar antes á Navarra, y llegó á Rincon de Soto, con ánimo de vadear el Ebro: era el mes de diciembre; el rio iba crecido; el tan valiente como desgraciado general Iribarren cayó sobre él en aquel punto, y le hizo sufrir el mayor de sus descalabros: las tropas de Cabrera fueron acuchilladas y derrotadas completamente: él mismo, acribillado de balazos, debió la vida á la velocidad de su caballo; y un cura de aldea le dió hospitalidad y le proporcionó su penosa curacion: entonces corrió con mucho crédito la noticia de su muerte; pero á principios de 1837, no restablecido aún de sus heridas, volvió á aparecer en la huerta de Valencia, y amenazó la Plana de Castellon: el general Borso le dió alcance; fué batido y herido segunda vez; mas á los pocos dias triunfó á su turno, en Buñol, de las tropas de la reina: recorrió y asoló las riberas del Júcar y Guadalaviar; hostigó de nuevo á Requena, y cuando mas ocupado le juzgaban en aquella empresa, se le vió caer de improviso en Plá del Pou sobre las tropas que se hallaban en Liria, y pasaban á Valencia: gloriosos esfuerzos hicieron los soldados de la reina para resistirle, mas todos fueron inútiles: la mortandad fué horrible, y muchos quedaron prisioneros, salvándose un escaso número en Valencia: los habitantes de esta populosa ciudad presenciaron, el dia 29 de marzo de 1837, una escena horrible, estremecedora, que solo ha tenido lugar entre las hordas salvajes: Cabrera dispuso un festin de triunfo á estramuros de Burjasot, y rodeado de su estado mayor, á la vista de sus tropas, se entregó á la alegría y los escesos de aquel banquete nefando: mandó llevar á su presencia, desnudos y escarnecidos por sus tropas, á los bizarros oficiales, prisioneros en Buñol y Plá, y todos fueron asesinados al grito de "¡viva Cárlos V!" contestado por las víctimas con el de "¡viva Isabel II y la libertad!" La sangre corria á los piés de Cabrera, mientras él invitaba á sus oficiales á brindar, con la copa en la mano, por el triunfo de la religion y de su rey.—Entonces fué cuando nombraron para el mando del ejército de Valencia al general Oráa; pero le encontró en tan mal estado, que no pudo conseguir grandes ventajas sobre el caudillo tortosino: al propio tiempo se decidió D. Cárlos á emprender su espedicion al centro del reino, y despues de las acciones de Hues-

ca, el paso del Cinca y Gra, continuó su marcha hacia Valencia: era preciso pasar el Ebro, y el general Borso corrió á disputar el paso al infante en Cherta; pero Cabrera, por un movimiento prodigiosamente rápido y perfectamente concebido, cayó sobre la columna del general de la reina, la batió, y la espedicion del Norte pudo pasar tranquila el Ebro: este hecho de armas es uno de los que mas honran a Cabrera, y por él adquirió toda la confianza de D. Carlos: recorrió con este príncipe una parte de la España, y al fin se le vió aparecer á su vanguardia en las mismas puertas de Madrid: venia en su persecucion Espartero, y defendia la capital la milicia nacional: á pesar de todo, la opinion de Cabrera, ó mas bien su empeño decidido, era penetrar dentro de estos débiles muros, y apoderarse del alcázar de la reina: despues de los años que han pasado, y pudiendo ya considerar aquellos acontecimientos con entera imparcialidad, puede decirse que las tropas de Cabrera y las de D. Cárlos, indudablemente no hubieran podido conseguir su objeto; pero ¡cuánta sangre se hubiera derramado! ¡á cuantos horrores y dolorosas escenas hubiera servido de teatro la metrópoli de las Españas! Por fortuna D. Carlos no pudo resolverse á dar órden para el ataque y se retiró á las provincias: Cabrera regresó á Valencia, aumentó y reorganizó sus tropas, y consiguió apoderarse al fin de Morella, por sorpresa, segun creen unos, ó por traicion, segun aseguran otros: Benicarló, Calanda y Alcorisa cayeron tambien en su poder; mas tambien deslució estos hechos de armas con los horrores cometidos contra los prisioneros de Herrera y Benicarló: habia recuperado á Cantavieja, y aumentó las fabricas de fundicion de artillería establecidas en aquella plaza; fundó otras de pólvora y fusiles en Mirambel; finalmente, se hizo dueño de todo el Maestrazgo, y creó un verdadero y numeroso ejército: el gobierno de la reina comprendió por fin todo lo que podia temer de Cabrera, aun en el caso de vencer á D. Carlos en las provincias Vascongadas: reforzó las tropas de Oráa, y se concibió el plan de atacar á Morella: se adoptaron las disposiciones oportunas, y en el mes de julio se dió principio á las operaciones del sitio: no se descuidó Cabrera en adoptar las suyas; dejó dentro de la plaza una guarnicion numerosa, aguerrida y resuelta, y con el resto de sus tropas salió a situarse á retaguardia y sobre los flancos de los sitiadores, á quienes interceptaba los convoyes, y molestaba de cien maneras diferentes: se rompió el fuego, se abrió la brecha, y se ordenó el asalto: los sitiados encendieron detras una estensa hoguera; y el arrojo desesperado é increible de los jóvenes soldados y oficiales de la reina, solo consiguió aumentar el número de las víctimas de tan desastrosa guerra civil: fué necesario levantar el sitio: Oráa se retiró con órden, y Cabrera fué recibido en Morella con palio entre las aclamaciones de sus habitantes: á los pocos dias recibió una carta autógrafa de D. Carlos, los entorchados de teniente general y el título de conde de Morella. —Pocos dias despues de la retirada de Oraa, Cabrera saqueó la rica huerta de Valencia, regresando á Morella, cargado con un rico botin: á los cuatro dias, y haciendo una marcha rápida, salió al encuentro de la division de Pardiñas, y se trabó entre ambos un combate encarnizado: los carlistas pronunciaban ya su retirada, cuando una breve alocucion de Cabrera hizo volver á la pelea á un escuadron de los suyos, que se lanzó furiosamente sobre la izquierda de los contrarios, y los hizo retroceder: el general Pardiñas, viendo este desórden, se arrojó contra el enemigo por aquella parte á la cabeza de su estado mayor; pero fué atravesado de una lanzada que le privó de la vida, y el desaliento se difundió por toda su division, de la cual solo pudieron salvarse 2.000 hombres escasos: Cabrera, segun su costumbre, hizo fusilar á la mayor parte de los prisioneros: entretanto, Van-Halen succedió á Oraa en el mando del ejército del centro; pero no consiguió ventajas sobre el caudillo tortosino: el tratado de Elliot se hizo estensivo á la guerra de Aragon y Valencia, y el general belga, que con tanto desden habia tratado á Cabrera, no tuvo inconveniente en firmar un convenio en que le reconocia como teniente general y le daba el título de conde de Morella.—El ejército carlista de Aragon y Valencia, organizado bastante bien por Cabrera, ascendia á 20.000 infantes y 800 caballos con cerca de 50 piezas de artillería: las divisiones eran mandadas por Llangostera, Polo y Forcadell, cuyos nombres se habian hecho ya respetados y temidos: Van-Halen atacó el fuerte de Segura, llevándose un numeroso tren de artillería, abundantes convoyes de víveres, gran cantidad de dinero y mil otros recursos que el gobierno puso á su disposicion: mas todos estos sacrificios fueron vanos: Van-Halen levantó el sitio, fué llamado á Madrid á dar cuenta de su conducta, y le sustituyó en el mando el jóven general O'Donell, que empezó gloriosamente sus operaciones, haciendo retirar á Cabrera de Lucena y de Tales, en cuya toma se habia obstinado tenazmente: el 31 de agosto de 1839, tuvo lugar el célebre abrazo de Vergara; D. Cárlos emigró á Francia, Espartero se dirigió al Maestrazgo al frente de un ejército victorioso y verdaderamente formidable: Cabrera se hallaba enfermo y esperaba en vano fuerzas y socorros esteriores que le habian prometido y le faltaban: el ejército de la reina tomó á Castellote, Segura, Cantavieja y Morella: el jefe tortosino se retiró en buen órden hácia Cataluña al frente de 12.000 hombres: O'Donell le salió al encuentro con su division y todavía el jefe carlista quiso buscar la muerte en un combate; pero no la halló aunque vencido, y aquel fué su último hecho de armas: se encerró en Berga con sus fieles aragoneses, y desde allí destacó una division al mando de Balmaseda para oponerse al paso de las reinas en su viaje á Barcelona; el general Concha la desbarató casi á la vista de SS. MM.: todo estaba ya perdido para la causa carlista, y Cabrera, a pesar de las súplicas de sus tenientes, entró en Francia el 6 de juliode 1840: allí continúa residiendo, 1846, (generalmente en Leon), y dedicado, segun se asegura, á estudios tan serios como puede emprenderlos con una imaginacion tan

la causa de la libertad: entonces presenció la España con dolor una escena en que por fortuna solo tomaron parte dos personas: María Griñó, la que dió el ser al cabecilla tortosino, fué presa y sentenciada á ser pasada por las armas, en represalia de los asesinatos cometidos por órden de su hijo: ningun pueblo, ningun español, ningun partido disculpó siquiera aquel acto, mas no por eso produjo consecuencias menos desastrosas: Cabrera se habia señalado ya como cruel; pero desde el momento en que supo la muerte de su madre, se hizo sanguinario, se convirtió en un verdadero tigre: más de treinta mujeres de oficiales y de nacionales que se hallaban en su poder, fueron inmoladas á su furor: ordenó que no se diese cuartel á ningun individuo de una familia liberal, sin diferencia de edad ni sexo, y esta bárbara órden, no solo fué cumplida, sino tambien disculpada hasta por sus adversarios: ¡vengaba á su madre! Entonces dió principio aquel periodo terrible de nuestra última guerra civil, en que las bárbaras represalias hacinaban víctimas de una y otra parte todos los dias sin cesar: D. Cárlos nombró mariscal de campo á Cabrera, y éste por su parte aumentó sus fuerzas en términos de formar ya un verdadero ejército, cuyas divisiones mandaban el Serrador, Quilez y Forcadell: concibió y puso en ejecucion, con su actividad acostumbrada, vastos planes que dieron no poco que hacer á los generales de la reina, y que seguia con una constancia admirable, atravesando sereno por la continuada alternativa de triunfos y descalabros, en los cuales, como hemos dicho antes, no es de nuestro propósito seguirle paso á paso.—Empeñado en apoderarse de Morella, para hacer de aquel centro del Maestrazgo el de sus operaciones, dirigió á este fin sus principales tentativas: Cantavieja se le entregó por traicion; la fortificó, y estableció allí almacenes, arsenales y fabricas de fundicion; en fin, mandó construir cañones: al propio tiempo caian en su poder Alcalá de Chisbert y Torreblanca, y sitiaba á Gandesa; mas socorrida esta plaza oportunamente por el general San Miguel, hubo de levantar el sitio: como Cantavieja, debia entregársele Morella por medio de una traicion; pero descubiertos los conspiradores, pagaron su intento con la vida, y Cabrera solo desistió del suyo en la apariencia, como veremos luego: poco despues el general carlista Gomez, al frente de cinco batallones y dos escuadrones, derrotó al general Tello, y penetró en Castilla: regresó á las provincias perseguido, y poco despues volvió á salir de ellas y recorrió una gran parte de la Península: encargado el general D. Ramon María Narvaez de su persecucion, hizo al frente de su pequeña division aquella rapidísima é inteligente marcha, tan elogiada por los militares entendidos, pero que no produjo resultado alguno, así por el cansancio de sus tropas, como por la rivalidad que, segun el público rumor, existia entre los jefes de las divisiones encargadas de batir y esterminar la de Gómez: mientras tanto éste y los suyos descansaron y pudieron continuar su precipitada fuga: Cabrera, con parte de los suyos, se unió á Gómez, conforme con las órdenes que recibió de la corte de D. Cárlos, y recorrió con él una parte de la Andalucía, la Mancha y la Estremadura: se le atribuyeron las atrocidades y depredaciones cometidas en Córdoba, Almaden y otros pueblos; y como era muy poco á propósito para obedecer, se indispuso bien pronto con Gómez, y en Cáceres se separaron: dícese que á pocas horas Cabrera estuvo á punto de perecer en la sierra de Montanches, á manos de uno de sus habitantes, que refugiado en la espesura, iba ya á dispararle un tiro; proyecto del cual desistió, porque, ignorando su desavenencia con Gómez, temió la venganza que éste pudiera ejercer en los pueblos de aquel territorio.—Mientras duró esta espedicion, abortó otra conspiracion en Morella, y el general San Miguel se habia apoderado de Cantavieja: al saberlo Cabrera, en lugar de correrse al Aragon desde Soria, resolvió pasar antes á Navarra, y llegó á Rincon de Soto, con ánimo de vadear el Ebro: era el mes de diciembre; el rio iba crecido; el tan valiente como desgraciado general Iribarren cayó sobre él en aquel punto, y le hizo sufrir el mayor de sus descalabros: las tropas de Cabrera fueron acuchilladas y derrotadas completamente: él mismo, acribillado de balazos, debió la vida á la velocidad de su caballo; y un cura de aldea le dió hospitalidad y le proporcionó su penosa curacion: entonces corrió con mucho crédito la noticia de su muerte; pero á principios de 1837, no restablecido aún de sus heridas, volvió á aparecer en la huerta de Valencia, y amenazó la Plana de Castellon: el general Borso le dió alcance; fué batido y herido segunda vez; mas á los pocos dias triunfó á su turno, en Buñol, de las tropas de la reina: recorrió y asoló las riberas del Júcar y Guadalaviar; hostigó de nuevo á Requena, y cuando mas ocupado le juzgaban en aquella empresa, se le vió caer de improviso en Plá del Pou sobre las tropas que se hallaban en Liria, y pasaban á Valencia: gloriosos esfuerzos hicieron los soldados de la reina para resistirle, mas todos fueron inútiles: la mortandad fué horrible, y muchos quedaron prisioneros, salvándose un escaso número en Valencia: los habitantes de esta populosa ciudad presenciaron, el dia 29 de marzo de 1837, una escena horrible, estremecedora, que solo ha tenido lugar entre las hordas salvajes: Cabrera dispuso un festin de triunfo á estramuros de Burjasot, y rodeado de su estado mayor, á la vista de sus tropas, se entregó á la alegría y los escesos de aquel banquete nefando: mandó llevar á su presencia, desnudos y escarnecidos por sus tropas, á los bizarros oficiales, prisioneros en Buñol y Plá, y todos fueron asesinados al grito de "¡viva Carlos V!" contestado por las víctimas con el de "¡viva Isabel II y la libertad!" La sangre corria á los piés de Cabrera, mientras él invitaba á sus oficiales á brindar, con la copa en la mano, por el triunfo de la religion y de su rey.—Entonces fué cuando nombraron para el mando del ejército de Valencia al general Oráa; pero le encontró en tan mal estado, que no pudo conseguir grandes ventajas sobre el caudillo tortosino: al propio tiempo se decidió D. Cárlos á emprender su espedicion al centro del reino, y despues de las acciones de Hues-

ca, el paso del Cinca y Gra, continuó su marcha hácia Valencia: era preciso pasar el Ebro, y el general Borso corrió á disputar el paso al infante en Cherta; pero Cabrera, por un movimiento prodigiosamente rápido y perfectamente concebido, cayó sobre la columna del general de la reina, la batió, y la espedicion del Norte pudo pasar tranquila el Ebro: este hecho de armas es uno de los que mas honran a Cabrera, y por él adquirió toda la confianza de D. Carlos: recorrió con este príncipe una parte de la España, y al fin se le vió aparecer á su vanguardia en las mismas puertas de Madrid: venia en su persecucion Espartero, y defendia la capital la milicia nacional: a pesar de todo, la opinion de Cabrera, ó mas bien su empeño decidido, era penetrar dentro de estos débiles muros, y apoderarse del alcázar de la reina: despues de los años que han pasado, y pudiendo ya considerar aquellos acontecimientos con entera imparcialidad, puede decirse que las tropas de Cabrera y las de D. Cárlos, indudablemente no hubieran podido conseguir su objeto; pero ¡cuánta sangre se hubiera derramado! ¡á cuantos horrores y dolorosas escenas hubiera servido de teatro la metrópoli de las Españas! Por fortuna D. Carlos no pudo resolverse á dar órden para el ataque y se retiró a las provincias: Cabrera regresó á Valencia, aumentó y reorganizó sus tropas, y consiguió apoderarse al fin de Morella, por sorpresa, segun creen unos, ó por traicion, segun aseguran otros: Benicarló, Calanda y Alcorisa cayeron tambien en su poder; mas tambien deslució estos hechos de armas con los horrores cometidos contra los prisioneros de Herrera y Benicarló: habia recuperado á Cantavieja, y aumentó las fabricas de fundicion de artilleria establecidas en aquella plaza; fundó otras de pólvora y fusiles en Mirambel; finalmente, se hizo dueño de todo el Maestrazgo, y creó un verdadero y numeroso ejército: el gobierno de la reina comprendió por fin todo lo que podia temer de Cabrera, aun en el caso de vencer á D. Carlos en las provincias Vascongadas: reforzó las tropas de Oráa, y se concibió el plan de atacar á Morella: se adoptaron las disposiciones oportunas, y en el mes de julio se dió principio á las operaciones del sitio: no se descuidó Cabrera en adoptar las suyas; dejó dentro de la plaza una guarnicion numerosa, aguerrida y resuelta, y con el resto de sus tropas salió á situarse á retaguardia y sobre los flancos de los sitiadores, á quienes interceptaba los convoyes, y molestaba de cien maneras diferentes: se rompió el fuego, se abrió la brecha, y se ordenó el asalto: los sitiados encendieron detras una estensa hoguera; y el arrojo desesperado é increible de los jóvenes soldados y oficiales de la reina, solo consiguió aumentar el número de las víctimas de tan desastrosa guerra civil: fué necesario levantar el sitio: Oráa se retiró con órden, y Cabrera fué recibido en Morella con palio entre las aclamaciones de sus habitantes: á los pocos dias recibió una carta autógrafa de D. Carlos, los entorchados de teniente general y el título de conde de Morella. —Pocos dias despues de la retirada de Oráa, Cabrera saqueo la rica huerta de Valencia, regresando á Morella, cargado con un rico botin: á los cuatro dias, y haciendo una marcha rápida, salió al encuentro de la division de Pardiñas, y se trabó entre ambos un combate encarnizado: los carlistas pronunciaban ya su retirada, cuando una breve alocucion de Cabrera hizo volver á la pelea á un escuadron de los suyos, que se lanzó furiosamente sobre la izquierda de los contrarios, y los hizo retroceder: el general Pardiñas, viendo este desórden, se arrojó contra el enemigo por aquella parte á la cabeza de su estado mayor; pero fué atravesado de una lanzada que le privó de la vida, y el desaliento se difundió por toda su division, de la cual solo pudieron salvarse 2.000 hombres escasos: Cabrera, segun su costumbre, hizo fusilar á la mayor parte de los prisioneros: entretanto, Van-Halen sucedió á Oraa en el mando del ejército del centro; pero no consiguió ventajas sobre el caudillo tortosino: el tratado de Elliot se hizo estensivo á la guerra de Aragon y Valencia, y el general belga, que con tanto desden habia tratado á Cabrera, no tuvo inconveniente en firmar un convenio en que le reconocia como teniente general y le daba el título de conde de Morella.—El ejército carlista de Aragon y Valencia, organizado bastante bien por Cabrera, ascendia á 20.000 infantes y 800 caballos con cerca de 50 piezas de artilleria: las divisiones eran mandadas por Llangostera, Polo y Forcadell, cuyos nombres se habian hecho ya respetados y temidos: Van-Halen atacó el fuerte de Segura, llevandose un numeroso tren de artillería, abundantes convoyes de víveres, gran cantidad de dinero y mil otros recursos que el gobierno puso á su disposicion: mas todos estos sacrificios fueron vanos: Van-Halen levantó el sitio, fué llamado á Madrid á dar cuenta de su conducta, y le sustituyó en el mando el jóven general O'Donell, que empezó gloriosamente sus operaciones, haciendo retirar á Cabrera de Lucena y de Tales, en cuya toma se habia obstinado tenazmente: el 31 de agosto de 1839, tuvo lugar el célebre abrazo de Vergara; D. Cárlos emigró á Francia, Espartero se dirigió al Maestrazgo al frente de un ejército victorioso y verdaderamente formidable: Cabrera se hallaba enfermo y esperaba en vano fuerzas y socorros esteriores que le habian prometido y le faltaban: el ejército de la reina tomó á Castellote, Segura, Cantavieja y Morella: el jefe tortosino se retiró en buen órden hácia Cataluña al frente de 12.000 hombres: O'Donell le salió al encuentro con su division y todavía el jefe carlista quiso buscar la muerte en un combate; pero no la halló aunque vencido, y aquel fué su último hecho de armas: se encerró en Berga con sus fieles aragoneses, y desde allí destacó una division al mando de Balmaseda para oponerse al paso de las reinas en su viaje á Barcelona; el general Concha la desbarató casi á la vista de SS. MM.: todo estaba ya perdido para la causa carlista, y Cabrera, a pesar de las súplicas de sus tenientes, entró en Francia el 6 de juliode 1840: allí continúa residiendo, 1846, (generalmente en Leon), y dedicado, segun se asegura, á estudios tan serios como puede emprenderlos con una imaginacion tan

vivaz y ardiente: es visitado continuamente por personajes estranjeros: cuéntase que gusta mucho de hablar con españoles aunque sean liberales, y que cuando ve alguno de estos, procura obsequiarlo y le habla con la mayor dulzura: dice que está muy arrepentido de la sangre que por su órden se ha vertido, y que no habla bien de la corte de D. Cárlos ni del carácter irresoluto de este príncipe.

* CABRERA (D. Cristóbal Ruiz): natural de Atlixco, presbítero secular, docto y piadoso. Publicó una relacion de los "Singulares y raros acaecimientos de México en el tumulto escitado contra el virey marques de Gelves." México, 1624, en folio.—Beristain.

* CABRERA (Miguel): en México, mas que en otras partes, una especie de fatalidad pesa sobre la vida de los artistas; basta serlo para vivir pobre, morir ignorado, y no salir del olvido sino á ratos, por la complacencia de los curiosos que arrojan una limosna al genio en un momento de desinteresada alegría. ¿De dónde proviene esto? de la guerra que se entabla entre el mérito y la envidia, entre el saber y la ignorancia, entre la pobreza y la posesion de las riquezas. Fija en la mente del artista la idea que lo domina, sus figuras ó sus palacios, sus sonidos ó sus imágenes llegan á ser su preocupacion constante, su único pensamiento, y encerrado en su mundo ideal, hace raras y divagadas escursiones al nuestro; descuida por tanto sus relaciones con los hombres, el tiempo que pierde para los tratos mercantiles trae á menos sus materiales intereses, no habla ni obra en mucho espacio sino que medita, y las gentes que lo ven así inactivo y soñador, le aplican desdeñosamente los epítetos de perezoso é improductivo. Presenta su primera labor; la generalidad no le concede ni la honra de mirarla, no aprende ni su nombre; unos cuantos que la echan de conocedores y entendidos, se aproximan á decir todos los defectos callando los aciertos; y uno que otro deja escapar, escatimándolas, algunas alabanzas frias y burlonas, mil veces mas punzantes para el corazon que el desaire mismo. Habia esperanza de alcanzar aplauso, se aguardaba la recompensa merecida, y en su lugar se hallaron crueles desengaños; semejante injusticia agria el afecto y hace mayor el alejamiento, estableciéndose desde entonces una lucha, que se encona de continuo por que á cada paso se vuelve por ambos lados desprecio por desprecio. En esa lucha Dios sabe quién tiene la razon, supuesto que concede á los artistas la corona del martirio; pero en el mundo la fuerza está con los muchos, y quien combate solo contra ellos, es preciso que sucumba: agobiado el artista desde entonces, vive únicamente para padecer, de todo se disgusta, y el pobre pan que come empapado con sus lágrimas, se le detiene en la anudada garganta y malamente le alimenta. Abulta sus pesares, exagera sus dolores, es verdad; mas qué importa que hasta cierto punto sus padecimientos sean ficticios, si para él son innegables y como tales le molestan. Consecuencia forzosa es que sobrevenga el desaliento; que la realidad precedida de la miseria sustituya á las ilusiones; que el trabajo comenzado para ganar gloria se prosiga para conseguir el sustento, apagándose el ingenio y perdiéndose muchas de las dotes que dan grande lucimiento. Así corre la vida, hasta llegar una muerte casi ansiada: si acaso, sobre la losa cerrada de la tumba se alza la fama para pregonar las virtudes abultadas y el mérito tornado ya en relevante de aquel muerto, y el comun se apresura á dar fallos apasionados en favor de la memoria de un cadáver, que ni agradece ni necesita de esa tardía y mentirosa reparacion, hecha, mas que para contentar á la justicia, para lisonjear el orgullo de los vivos.

Por desdicha, en nuestro país no está formado el gusto por las bellas artes; menos aún en tiempos pasados. Contrayéndonos á la pintura, los pintores, sin maestros, sin modelos que imitar, fuera de algunos cuadros españoles principalmente de Murillo, quedaban entregados a su propia inspiracion, y con la necesidad de vencer por sí solos todos los obstáculos allanados ya por la esperiencia. La generalidad, contenta con sus comodidades materiales conocidas, no aspiraba á mas, curándose bien poco del recreo de los sentidos, cuando pasaba de la línea grosera trazada por la costumbre heredada y admitida sin exámen: sin ojos para ver mas allá de lo que les habian enseñado á mirar, las creaciones del pincel les eran inútiles, y solo tenian precio para decorar las paredes de las casas con dibujos caprichosos, enredados y de colores rechinantes, ó añadir un retrato á la coleccion de la familia. Aun esto debia ser á precio moderado para ser admitido, y rara vez se buscaba un paisaje ó un cuadro de fantasía ó de historia, supuesto que los paños flamencos ó los baldoquines á la moda se encargaban de proveer á ello. El verdadero recurso de la pintura quedaba reducido á las iglesias y á los devotos; aquellas, fuera de los adornos de los templos, hacian pintar lienzos colosales con la vida de sus santos patronos, y para cubrir las paredes de sus claustros, pasajes alegóricos ó reales, milagros de los bienaventurados, tentaciones de los anacoretas, castigos reservados á los pecadores: por el mismo estilo, aunque en pequeñas dimensiones, procedian los devotos para llenar sus oratorios y las casas de su habitacion. Sin este asilo en que refugiarse, la pintura hubiera perecido entre nosotros; la justicia quiere que confesemos, que á nuestras órdenes monásticas somos deudores de las grandes obras de nuestros maestros. Pero de aquí resultó que las pinturas mexicanas se encerraron en un pequeño círculo: en los mismos asuntos religiosos se siguió la regla de que las imágenes, vírgenes ó ángeles, ancianos y anacoretas fueran perfectamente hermosos, poniéndoles en contraposicion lo horroroso de los demonios y las horribles y fantásticas alimañas de los infiernos. Por fortuna las causas que debian traer la monotonía produjeron la variedad; nuestros pintores, tocando los mismos asuntos, se hicieron originales, levantaron la belleza ideal hasta un punto casi inconcebible, adelantaron en el colorido, se hicieron superiores en la composicion, y produjeron al fin grandes obras, más apreciadas de los estraños que de los propios.

Prólogo ya muy largo y enfadoso es este: hablemos de Cabrera.

Casi ninguna noticia queda de él. Sábese únicamente que era indio zapoteco y natural de Oajaca, donde se educó; ignorándose la causa por qué y el tiempo, pasó á México, donde llamando la atencion con sus obras, lo nombró su pintor de cámara el Illmo. Sr. arzobispo D. Manuel José Rubio y Salinas. No tengo datos para fijar su nacimiento ni su muerte, y solo se puede asegurar como indudable, que vivió en el siglo XVIII, segun consta por algunas fechas de sus pinturas.

En cuanto á su mérito, el viajero J. C. Beltrami juzga á nuestro artista en los siguientes términos: "Algunas pinturas de Cabrera se llamaron 'maravillas americanas,' y todas fueron de un mérito relevante. La vida de Sto. Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la vida de S. Ignacio, y la historia del corazon del hombre degradado por el pecado mortal, y regenerado por la religion y la virtud, en el claustro de la Profesa, ofrecen dos galerías que en nada ceden al claustro de Santa María la Nueva de Florencia, y al campo santo de Pisa. Me aventuro tal vez demasiado diciendo que Cabrera solo, en estos dos claustros, vale lo que todos los artistas juntos que han pintado las dos magníficas galerías italianas. Cabrera tiene los contornos de Corregio, lo animado de Dominiquino, y lo patético de Murillo. Sus episodios, como los ángeles, &c., son de una beldad rara. En mi concepto es un gran pintor. Fué ademas arquitecto y escultor en madera: en fin, el Miguel Angelo de México."

Sé que existen obras de nuestro artista en la catedral de Puebla y en algunas otras iglesias: en México las ya citadas en la Profesa y en Santo Domingo, varios cuadros en el Museo nacional, y un precioso escudo de monja, en lámina de cobre, pequeño y circular, de la propiedad del Sr. Lic. D. Modesto Olaguibel y con la firma de 1749, perfectamente acabado y de belleza sin igual todas las figuras. Lo que reputan como mejor los inteligentes, es lo pintado en la sacristía de la iglesia de Tasco, donde se encuentra una vida de la Vírgen Santísima, distinguiéndose todavía entre aquellos cuadros el del Nacimiento, por la contraposicion de luces y la frescura del colorido.

Cabrera escribió un opúsculo dedicado á su protector el Sr. Salinas, con el título de "Maravilla americana y conjunto de raras maravillas, observadas con la direccion de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México." Es un cuaderno en 4.° impreso en 1756 en la imprenta del colegio de San Ildefonso, de 30 páginas; con la dedicatoria, aprobaciones y licencia al principio, y los pareceres de varios pintores al fin, no foliados. El motivo de este escrito lo dió haber reunido el abad y cabildo de la Colegiata, el 30 de abril de 1751, á los pintores mas afamados de México, para que reconociendo el lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe, opinaran si podia ser obra de la industria del hombre: Cabrera fué uno de los que concurrieron al exámen, y en su libro se empeña en demostrar que la Vírgen no está pintada de manera artificial y humana.—M. O. Y B.

* CABRERA QUINTERO (D. Cayetano): natural de la ciudad de México, presbítero secular de su arzobispado, tan pio como laborioso, y tan erudito en las ciencias sagradas como en las letras profanas. Fué colegial del Seminario tridentino y capellan-maestro de pajes del virey y arzobispo Vizarron. Vivia aún en 1774. Entre los numerosos escritos de Cabrera, el mas notable es su "Escudo de armas de México." México, 1746, 1 tomo, folio, dedicado al rey Fernando VI. Se escribió de órden del virey arzobispo Vizarron, y se costeó la impresion por la ciudad de México: es una historia de la terrible epidemia llamada "Matlazahual" que se padeció en esta capital y en todo el país en los años de 1736 y 37, y de las providencias y recursos espirituales que se tomaron para estinguirla, entre los cuales fué uno el jurar por patrona universal á la Vírgen de Guadalupe. El estilo de Cabrera es tan hinchado y bombástico, que la lectura de su "Escudo" es verdaderamente insoportable. Escribió tambien muchas descripciones de arcos triunfales y fiestas, de las que unas se imprimieron y otras quedaron MSS. Los títulos son tan estravagantes como estos: "Aguila mística exaltada en los ápices del Carmelo;" "Julio Maximino Vero;" "El nuevo Ulíses:" "Llanto de Apolo en la muerte de Jacinto," &c. Dejó tambien Cabrera multitud de poesías originales y traducidas, dos comedias, algunos sermones, artes de las lenguas hebrea, griega y mexicana con otros opúsculos; todos estos MSS. se han perdido.—Beristain.

CABU ó KABU: país de la Senegambia occidental, entre el Rio Grande y la corriente superior de la Gambia: la ciudad principal es Sumakonda: está regado por el Geba al N., el clima es cálido, húmedo y malsano: el suelo es fértil en arroz, cereales, añil y algodon: tiene polvo de oro, marfil y plata.

CABUCHAN ó KABUCHAN: ciudad de Iran (Khorasan), á 20 leguas O. de Meschcd: es residencia de un jefe independiente que puede poner sobre las armas al pié de 12.000 hombres.

CABUL: ciudad de Asia, capital de la provincia de Cabul y de todo el Afghanistan en medio de una deliciosa llanura, á 54 leguas N. E. de Kandahar, entre los 34° 10' lat. N., 66° 55' long. E.: en otro tiempo tuvo 80.000 hab., hoy 60.000: murallas de ladrillo; ciudadela llamada Balla-hisar, residencia del soberano Bazar.—Desde el siglo VII, Cabul era la residencia de un príncipe hindo: el emperador Babur la hizo su capital algun tiempo: en 1739, Nadirchah la tomó y saqueó: Timur-Chah hizo de ella en 1774 la capital del Afghanistan: en 1842 la saquearon los ingleses.

CABUL (provincia de): provincia del Afghanistan ó reino de Cabul, limitada al N. O. por el país de Balkh, al N. por el Turkestan, al E. por las provincias del Lughman y de Djelalabad, al S. por las de Garna y al O. por el Khorasan: tiene 33½ leguas de largo y 13 de ancho: su capital es Cabul: hállanse en esta provincia varias montañas,

pero pocos rios; desiertos inmensos, llanuras, muchos valles y algunos cantones fértiles, minas de oro, plata y fierro, casi no esplotadas; alguna industria en tejidos de algodon, tapices, cueros, &c., comercio por caravana, pero decaido por el estado de guerra perpetuo.

CABUL (reino de): vasto estado de Asia, limitado por el reino de Herat ó Khorasan oriental y el Turkestan al N., los Seikhs al E., el Belutchistan al S. y el Iran al O., se estiende desde los 67° á 70° long. E., desde los 28° á 36° lat. N.: se compone de todo el Afghanistan y del Sistan, y tiene por capital general Cabul.—La historia del Cabul se confunde con la del Afghanistan; se aplican indistintamente estos dos nombres al reino que se formó en estas regiones en 1747 á la muerte de Nadir-Chah y que tuvo succesivamente por jefes Ahmed-Khan (1747-1773), Timur-Chah hijo de Ahmed (1773-1792), Zehman-Chah, hijo de Timur (1792-1802), Mahmud-Chah, hermano de Mahmud (1802-1818): durante estos últimos reinados quedó destruido el poder de los reyes de Cabul á causa de las disensiones de los príncipes y de la insurreccion de los jefes de las provincias, y el país quedó invadido por Runjet-Sing, y despues (1839-42) por los ingleses, que no han podido sostenerse en el país.

CABUL ó KABUL COPHES: rio de Asia, tiene su nacimiento en el Hindu-Kuch, al Norte del Afghanistan, atraviesa esta última provincia como tambien las de Cabul (donde riega la ciudad de Cabul), Loghman, Djelalabad, Pichaver, y se pierde en el Siud al N. de Attok, despues de un curso de 60 leguas: este rio es demasiado rápido para que sea navegable.

CABYLA: antigua ciudad de la Mesia, al O. de "Mesembrya:" era el sitio donde Filipo, padre de Alejandro, desterraba á los criminales.

CACA: hermana de Caco á la que divinizaron los romanos, porque descubrió á Hércules el robo de su hermano: se la erigió una capilla á la que asistian las vestales para hacerla sacrificios.

* CACAHUAMILPA: pueb. de la municip., part. y pref. de Tasco, est. de Guerrero.

* CACAHUATEPEC: pueb. de la mun. de San Márcos, pref. de Acapulco, est. de Guerrero.

* CACALOMACÁN: pueb. de la municip., part. y dist. de Toluca, est. de México.

* CACALOTAN: pueb. del dist. de Allende, est. de Sinaloa.

* CACALOTEPEC (San Antonio): pueb. de la municip. de San Andres Cholula, part. de Cholula, depart. y est. de Puebla.

* CACALUTLA: pueb. de la municip. de Xochihuehuetlan, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

CACCIALUPI (Juan Bautista): contemporáneo de Fulgosio; nació en Santo Severino, villa de Italia: siendo primer abogado de la Rota, escribió algunos tratados sobre las materias canónicas y feudales: no se sabe si fué antes ó despues de este tiempo cuando enseñó el derecho en Siena, año de 1464: los tratados que tenemos de él sobre el derecho romano, son los de "Pactis, de Transactionibus de Ludo, de modo studendi," y otros.

CÁCERES (provincia de): confina al N. con las de Salamanca y Avila, al E. con las de Toledo y Ciudad-Real, al S. con la de Badajoz, y al O. con Portugal: fué creada esta provincia en 1833, si bien sujeta en lo militar á la de Badajoz, y conservando la superioridad judicial que siempre tuvo, con su audiencia establecida en Cáceres: es de tercera clase: tiene de superficie 615 leg. cuadradas, y no la cruza otro camino de arrecife que el general de Estremadura: divídese en los 13 partidos de Alcántara, Cáceres, Coria, Garrobillas, Granadilla, Hoyos, Jarandilla, Logrosan, Montanchez, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara: consta de 227 pueblos, en que hay ayuntamiento, 60.246 vecinos y 330.015 habitantes: aunque el suelo de esta provincia es fertilísimo y abundante de riego, por los muchos rios que lo cruzan, puede decirse que su riqueza está reducida á las dehesas de pasto para el ganado lanar trashumante y de cerda.

CÁCERES: villa, capital de la provincia de su nombre, situada sobre una colina á inmediaciones de la sierra de Fuentes, capital de la provincia de su nombre en la antigua de Estremadura, á 12° 8' de long. y 49° 15' de lat. del meridiano de Madrid: esta villa fué fundada por Quinto Cecilio Metelo, por los años 74 antes de J. C. nombrándola Castra Cecilia, de donde deriva el nombre de Cáceres; algunos la llaman Castra Cæsaris y otros Casa Ceris, de cierto templo y estatua de la diosa Céres que allí hubo: perteneció á los vectones de la Lusitania; conserva muchas inscripciones y antigüedades romanas, y en sus cercanías hay ruinas del tiempo de los árabes, las que manifiestan haber sido mayor su poblacion que la que hoy tiene: en el año de 1171 la ganó á los moros el rey D. Fernando II, y vuelta á perder, la restauró D. Alonso VIII de Leon en el de 1225: es encomienda de la órden de S. Juan, y patria de D. Pedro Ulloa Golfin y Portocarrero, consejero de Castilla, y de D. Diego Gonzalez Holgum, autor de una gramática en lengua quichua que se habla en todo el Perú: sus aires son tan puros que apenas se conocen nieblas; el invierno es corto, las lluvias son moderadas, el clima es el menos caluroso y mas sano de toda la provincia: el terreno de su término es feraz, pero está ocupado con dehesas para pasto de ganado vacuno y lanar: riéganlo tres rios, el uno de ellos es el que nace en el sitio que llaman el Marco, en cuyas orillas hay una legua de huertas, y tiene 38 molinos harineros, ocho de aceite, dos lavaderos de lanas, dos fábricas de sombreros, dos tintes, dos batanes, cinco jabonerías, dos cordelerías y veinte telares de lienzos, treinta hornos de cal, una fábrica de loza, dos establecimientos de imprenta, dos platerías, dos relojerías, y su giro mercantil consiste principalmente en lanas y ganado que las produce, vacuno, cabrío y de cerda: consta su poblacion de 1.959 vec. y 9.521 hab.

CACO: gigante monstruoso, medio hombre y medio sátiro, hijo de Vulcano, vomitaba torrentes de

llamas y de humo: habitaba una caverna del monte Aventino, cerca del sitio donde despues fué edificada Roma: habiendo un dia robado algunas terneras á Hércules, este héroe forzó la entrada de la caverna, á pesar de haberla atrincherado Caco con enormes rocas, y lo ahogó: este combate ha proporcionado á Virgilio asunto para uno de sus mas bellos trozos del libro VII de la Eneida.

CACONGO ó MALEMBA: estado de África tributario del reino de Loango propiamente dicho, al N., Congo al E., Engoyo al S., y el Océano al O.; su capital es Kingelé: tiene algunas montañas, su suelo es fértil, clima bastante bueno para los europeos: el Congo es muy poco conocido.

CACHAN ó KACHAN: ciudad de Persia (Irak-Adjemi), á 25 leguas N. E. de Ispahan, entre los 33° 51' lat. N., 48° 51' long. E.; tiene 30.000 hab., en otro tiempo tuvo 150.000, 30 mezquitas, 10 medresselis ó colegios, fortificaciones, torres, &c.: su industria consiste en sederías, tapices, brocados de oro y plata, terciopelos, chales, tejidos de algodon, utensilios de cobre, &c.: produce buenos frutos (sobre todo melones de agua), y está infestada de escorpiones.—Esta ciudad fué fundada por Zobeida, mujer del califa Harun-el-Raschid: en tiempo del reinado de Kerin-Khan, fué destruida por un temblor de tierra, pero se reedificó al instante.

CACHEMIRA, antes "Sirinagor," es decir, Ciudad de la felicidad: gran ciudad de Asia, capital de la provincia de Cachemira, á orillas del Djalen, á los 33° 23' lat. N., 72° 26' long. E. cerca del lago Dall; tiene 150.000 hab., una ciudadela llamada Cher-Gor, tejados de madera cubiertos de tierra vegetal y de flores, muchos baños: las calles son estrechas y sucias, hay pocos monumentos; hubo industria muy floreciente antes de la dominacion de los afghans.

CACHEMIRA (REINO, DESPUES PROVINCIA DE): provincia de Asia, en el reino de Lahore á los 33° 34 30' lat. N. 72° 75° long. E.: tiene 30 leguas de largo y 20 de ancho, valle delicioso regado por el Djelem, altas montañas cubiertas de nieve, clima dulce y suelo fértil: su industria consiste en fabricas de armas, de cuchillería, batanes y sobre todo de chales soberbios, hechos con la lana de las cabras del Thibet: su religion es el brahmanismo: hablan un dialecto particular, pero conocen el idioma persa: sus costumbres son muy viciosas: la Cachemira fué hasta 1586 un estado independiente bajo los príncipes tártaros de la tribu de Chog, despues fué reunida al imperio mogol (1586-1754); y fué en seguida provincia del Cabul, hasta 1809; los seiks se apoderaron despues de ella (1819): la Cachemira es la antigua "Caspiria."

CACHENA, KACHENAH: ciudad de la Nigricia central, entre los 15° 18' lat. N., 8° 30' long. E., antes capital de un poderoso reino que se estendia al N. O. del lago Tchad y estaba bañado al S. por el Niger: en el dia este reino está sometido á los fellatahs, y Cachena ha decaido mucho de su importancia.

CACHOEIRA: ciudad del Brasil (Bahia), al N. O. de San Salvador; tiene 16.000 hab.: es depósito del algodon y del tabaco de toda la provincia.

CADALSO (EL CORONEL D. JOSÉ): nació en Cadiz el 10 de octubre de 1741: recibió una educacion muy esmerada, y fué muy aficionado á las letras; aprendió la lengua francesa, inglesa, latina y otras varias: hizo viajes al estranjero, y á su vuelta á España, á la edad de veinte años, fué recibido caballero del órden de Santiago: en 1762 entró en clase de cadete en el regimiento de caballería de Borbon, donde hizo su carrera militar: en la guerra contra el Portugal llenó sus deberes como cadete, y en el sitio de Almeida dió pruebas de su valor, y engañó á un oficial inglés, por poseer perfectamente esta lengua: el oficial, creyendo era paisano suyo, le confió grandes noticias de Inglaterra, las que el jóven Cadalso puso en conocimiento de su general en jefe el conde de Aranda, por lo que le promovió á edecan suyo: para premiarle el rey le nombró capitan, pasó á Zaragoza, adonde empezó á dedicarse á la poesía: desde 1771 hasta principios de 1774 residió en Salamanca, donde se dió á conocer por sus producciones literarias: en el año 1772 obtuvo compañía efectiva en su regimiento, llenando su deber sin que la poesía le distrajese de su primitiva carrera: en 1774 enseñó la táctica de su célebre inspector, en Montijo: en 1776 ascendió á sargento mayor, llenando su deber como en los destinos anteriores: en 1777 obtuvo el empleo de comandante, y con este grado fué al sitio de Gibraltar cuando la guerra contra los ingleses: el general en jefe D. Martin Alvarez Sotomayor, le nombró su ayudante de campo, y por propuesta de dicho general le ascendió el rey al grado de coronel de caballería: en el año 1782, estando mandando una batería al frente de Gibraltar, un casco de una granada disparada por el enemigo, le hirió de rechazo en la sien derecha, y le llevó parte de la frente: acabó sus dias en el campo del honor, á los 40 años de edad y 19 de servicio: dejó muchas producciones literarias, entre ellas las mas notables son: "Noches lúgubres, el Almanaque de Chipre, Cartas marruecas, y la Coleccion de poesías líricas."

CA-DA-MOSTO (L.): navegante veneciano; nació en 1432 y pasó al servicio del rey de Portugal: se dió á la vela para el Catay en 1455, y á su vuelta costeó el África: el año siguiente estendió sus descubrimientos hasta el rio de Santo Domingo, y volvió á Portugal: murió en Venecia en 1463: ha dejado una relacion de sus viajes.

CADAVAL (DUQUES DE): rama segunda de la casa de Braganza; se remonta su origen al siglo XIV, y es uno de sus vástagos D. Alvarez de Portugal, cuarto hermano del duque de Braganza, D. Fernando II: este príncipe era nieto por Fernando I, de Alfonso, primer duque de Braganza, y habia casado con la única heredera del gran condestable de Portugal, D. Nuño Alvarez Pereira de Mello: sus descendientes tuvieron tambien los títulos de marqueses de Ferreira y de condes de Portugal: D. Nuño Alvarez Pereira de Mello, marques de Ferreira, recibió del rey Juan IV, el título de duque de Cadaval, en recompensa de los servicios

que habia hecho á su causa en la célebre revolucion de 1640: los sucesores de este último se aliaron á las casas francesas de Lorena y Luxemburgo.

CADEA (LIGA) ó LIGA DE LA CASA DE DIOS: "pagi á casa Dei" en latin: era antes de 1801 la segunda liga de la república de los Grissones, y era su capital Coira. (Véase GRISSONES.)

CADELLS Y NARROS: con estos dos nombres se distinguian los individuos de dos banderías ó partidos que en lo antiguo se hacian la guerra en Cataluña con tanto encarnizamiento como los güelfos y gibelinos de Milan, los Pafos y Médicis de Florencia, los Beamonteses y Agramonteses en Navarra: aun se conocian estos partidos en Cataluña á mediados del siglo XVII.

CADENA: se pone en banda y en orla, llenando todo el escudo, espresándose donde no esté así: simboliza, ya un tirano cautiverio, ya una esclavitud amorosa, y en España significa familia que desciende de los valientes que se hallaron en la famosa batalla de las Navas de Tolosa el año 1212, los cuales rompieron el atrincheramiento de la tienda de Miramamolin, formado de estacas y fuertes cadenas.

* CADEREITA JIMENEZ: part. del est. de Nuevo Leon, formado de la municip. de su nombre y de las de Marin y Pesquería Chica, y poblado por 17.494 hab. Linda por el N. con el part. de Cerralvo, por el S. con el de Monterey, por el E. con el de Montemorelos, y por el O. con el de Salinas-Victoria y el de Monterey. La municip. comprende la ciudad de su nombre, la congregacion del Rosario ó San José, 113 haciendas y rancherías y 11.820 hab. Todo su territorio es plano, muy feraz y de clima caliente. Cadereita Jimenez, situada á los 25° 38' de lat. N. y 0° 10' de long. E. de México, y fundada en 1637 por D. Martin Zavala, gobernador entonces de la prov. á 10 leguas al E. de su capital, es hoy la ciudad mas hermosa de Nuevo-Leon, y una de las mas regulares del mundo. Sus calles amplias, rectas, empedradas y aseadas, sus cuadras tan exactamente regulares y sus 700 casas de construccion sólida y elegante, en su mayor parte de sillería, dan á este lugar un aspecto pintoresco que dificilmente se encuentra aun en las ciudades populosas. Sus habitantes son generalmente laboriosos y se hallan mas adelantados en la agricultura y en las artes que la mayor parte de los de los demas pueblos de la República por el constante empeño que han tenido de introducir y usar máquinas y trenes iguales á los de las naciones mas civilizadas.

Tres rios y muchos arroyos riegan y fertilizan el terreno que comprende la municipalidad de Cadereita Jimenez. El primero llamado de la Silla, que nace en el cerro de este nombre á inmediaciones de Monterey, da agua para regar las haciendas de San José, Los-Rodriguez, Capellanía, Cerro-Gordo, Soledad de los Guerras, Santa Fe y la Escondida. El segundo llamado de San Juan, que nace en la Sierra-Madre al S. de Santiago, riega las haciendas de la Cieneguita, Santa-Anna, San Bartolo, Santa Gertrudis, Santa Efigenia, Hacienda vieja, Dulces nombres, Chihuahua, Villa vieja y Potreros. El tercero llamado de Ramos, que nace igualmente en la Sierra-Madre en el Potrero de Mauricio riega las dos haciendas de la Purísima y la del Naranjo. Reunidos estos tres rios riegan los términos de las haciendas de Dolores y Concepcion. Ademas de estas 22 fincas en que se cultivan 80 caballerías de tierra de regadío, hay otras 20 que se fertilizan con aguas de arroyos ó manantiales permanentes, y 72 rancherías en que se cria ganado y se siembra maíz de secano. El producto de la agricultura anualmente es de 80.000 arrobas de piloncillo, 50.000 fanegas de maíz y 1.000 de frijol. El ganado está reducido á 3.000 bestias caballares y mulares, 11.000 cabezas de ganado vacuno y 20.000 del menor. Los ingresos anuales del fondo de propios de la ciudad son tres mil pesos. Concurren diariamente al establecimiento gratuito de instruccion pública 150 niños, y otros tantos á los establecimientos particulares. Un cura y dos tenientes administran á los habitantes de la municipalidad los auxilios espirituales, y nacieron en ella 650 individuos y murieron 450.—J. S. N.

CADERONSE: ciudad del departamento de Vaucluse, á ¾ leg. S. O. de Orange; tiene 3.262 hab., hay gusanos de seda, hilados de lo mismo, y es antiguo ducado de la casa de Gramont.

CADET DE VAUX (ANTONIO): farmacéutico: nació en Paris en 1743, y murió en 1828; tuvo una botica, despues quitó este establecimiento para entregarse á investigaciones científicas y filantrópicas: se ocupó sobre todo de esperimentos y publicaciones relativas á la salubridad pública, al cultivo de vinos, á los alimentos económicos, y trabajó mucho tiempo en union de Parmentier: Cadet de Vaux fundó en 1777 el "Diario de Paris," que prosperó mucho tiempo entre sus manos.

CADETE: esta palabra se deriva de la francesa "cadets" con que se distinguieron los jóvenes pertenecientes á las compañías que formó Luis XIV de Francia en 1682, para que se fuesen instruyendo en todo lo relativo al arte de la guerra: en la actualidad se da tambien este nombre á los jóvenes, que destinados á la carrera militar, reciben una educacion preparatoria en colegios especiales, hasta que salen á subtenientes en los diversos cuerpos del ejército.

CADI: palabra árabe que significa juez; este es el nombre de los jueces musulmanes: pronuncian sin apelacion, teniendo por base el Coran y sus decisiones, imponiendo á su antojo los castigos y las multas: el Cadi-el-asker es el primero de los cadis; asiste al divan ó consejo de estado, y desempeña el empleo de guardasellos.

CADILLAC: cabeza de canton (Gironda) á 5 leg. S. E. de Burdeos, y á orillas del Garona; tiene 1.379 hab., hay herrerías y fábrica de fundicion y afinacion de metales.

CADIZ (PROVINCIA DE): confina al N. con la de Sevilla, al E. con la de Málaga, y al S. y O. con el estrecho de Gibraltar y mar Océano: divídese en catorce partidos; dos en la ciudad de Cádiz, dos en la de Jerez de la Frontera, y los de Algeciras, Arcos, Chiclana, Grazalema, Isla de Leon, Medinasidonia, Olvera, Puerto de Santa María, San Lúcar

de Barrameda y San Roque; comprendiendo 216 leg. superficiales, 44 pueblos, 81.543 vec., y 321.103 almas: la separan de la de Granada las montañas de Ronda, que atraviesan de N. á S. su parte mas oriental: los rios principales que cruzan y fertilizan esta provincia son: el Guadalete, que nace al N. O. de Ronda, y desemboca en el Océano en la bahía de Cádiz, y el Guadiaro, que naciendo al N. de Ronda, desemboca en el Mediterráneo: corresponde en lo militar y judicial á la capitanía general, y á la audiencia territorial de Sevilla, en lo eclesiástico al obispado de su nombre, y en lo civil á la jefatura política é intendente de rentas, que con sus respectivas oficinas hay en su capital.

CÁDIZ (obispado de): es sufragáneo de la metropolitana de Sevilla, y confina por el N. y O. con esta diócesis, por el E. con la de Málaga y por el S. con el mar, estendiéndose por el litoral, desde la izquierda del Guadalete hasta San Roque: como se halla la capital en un estremo, dista 18 leguas del confin de Málaga que es el mas lejano, y 2 por lo mas cerca del de Sevilla: ni tiene territorio fuera de su circunspeccion, ni enclavado alguno ajeno dentro de ella, y todo entero pertenece en lo civil á la provincia de Cádiz: comprende 20 iglesias parroquiales y 3 auxiliares que apenas es la tercera parte de las pilas que tienen muchas vicarías y arciprestazgos de otros obispados: en 1822 habia 336 eclesiásticos seculares, los 115 perceptores de diezmos, y 275 individuos del clero regular en 12 conventos, ademas de 141 secularizados y esclaustrados: la catedral fué restaurada por D. Alonso el Sabio en 1264 y se compone de 6 dignidades, 10 canongías, 4 raciones, 8 medias raciones y 11 capellanías.

CÁDIZ: ciudad episcopal, capital de la provincia de su nombre, situada á la conclusion de una lengua de tierra que forma el estremo N. de la isla de Leon en la orilla del mar á los 36° 31' y 41" lat. N de su observatorio: es plaza fuerte de primer órden, rodeada de murallas que tienen de circunferencia 7.500 varas, y baluartes y castillos, con una cortadura en el istmo ó lengua de tierra, por donde se comunica con dicha isla de Leon: carece de fuentes y se surte de aguas por medio de buenos algibes que bastan para el consumo de la poblacion, pero cuando estas escasean, se abastece de las del puerto de Santa María; tiene varias plazas, de las cuales la mayor y mas bonita es la llamada de San Antonio, rodeada de árboles y con cómodos asientos: debióse su fundacion á los tirios que la llamaron Gadir ó Gades: en el año de 206 antes de la venida de Jesucristo la tomaron los romanos y construyeron su arsenal: tiene una buena bahía y un puerto seguro y cómodo: es pueblo lindísimo, principalmente visto desde el mar: la regularidad de sus casas adornadas de miradores y azoteas y la estremada limpieza de sus calles alineadas y bien empedradas, han dado lugar á que se le designe con el título de "tacita de plata:" la poblacion de Cádiz es sana y disfruta de una temperatura suave: la parte S de la costa sumamente escarpada, y las del N. y O. estan defendidas por bancos de arena y muchos escollos, sobre los cuales se construyeron los fuertes denominados de "Santa Catalina y San Sebastian," cuyo último castillo se comunica con la ciudad por medio de una calzada abierta á pico, y en una de cuyas baterías se halla colocado el faro que sirve de direccion á los navegantes: cuenta entre sus ilustres hijos á los Balbos, Nuncio Cornelio, historiador, Cornelio, nieto del anterior, que despues de sus victorias contra los garamantas, hizo erigir en memoria de sus hazañas el puente de Zuazo y el acueducto de Tempúl que pasaba por él, al poeta Cannio y al inmortal Columela: en tiempos mas modernos nacieron en él los pintores Clemente Torres y Enrique de las Marinas, llamado así por lo bien que pintaba las embarcaciones; D. Gaspar Dazo y Bravo de la Laguna, escritor; D. José Cadalso, célebre poeta; D. Vicente Tofiño, uno de los primeros astrónomos y geógrafos de Europa; D. Pascual Enrile, mariscal de campo, y el malogrado D. Rafael Menacho, gobernador de la plaza de Badajoz, muerto gloriosamente en el sitio puesto á la misma por los franceses en el año de 1811: en 1.° de noviembre de 1755 hubo un horroroso temblor de tierra, de cuyas resultas se retiró el mar muchas varas y luego vino sobre la ciudad de un modo atroz y violento causando estragos espantosos: corresponde á la prov., dióc. y part. jud. de su nombre, y tiene 16.700 vec. y 59.900 hab.: sus edificios mas notables son la catedral antigua, otra nueva, un hospicio, otro para recoger los pobres huérfanos, ancianos y dementes y dar correccion á personas de ambos sexos hasta el número de 1.000, la escuela de comercio, la iglesia de San José, las casas consistoriales y la cárcel: tiene todas las oficinas de provincia correspondientes.

CÁDIZ (sucesos de): la poblacion de Cádiz es de las mas antiquísimas de España, como anterior á la llegada y establecimiento de los fenicios que no hicieron mas que engrandecerla y fijar en ella el centro de su comercio: los demas conquistadores de la Península tuvieron siempre en mucho la posesion de la isla gaditana, especialmente los árabes á quienes se la quitó el santo rey D. Fernando: esta primer conquista no fué sin embargo duradera por la dificultad que habia de conservarla, y consta por la historia que en el año de 1269 las naves del rey D. Alonso el Sabio acudieron á saquear á Cádiz, siendo por fin el rey D. Sancho el Bravo el que logró alejar de España á los moros de Marruécos que eran los que disputaban la conquista: en el año de 1470 el rey D. Enrique IV dió la ciudad de Cádiz con título de marques á D. Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos y señor de Marchena, lo cual no fué mas que aprobar la conducta de dicho marques, que ya se habia apoderado de la ciudad á favor de la turbulencias del reino: los reyes Católicos incorporaron definitivamente á Cádiz en la corona de Castilla, haciendo varias mercedes en recompensa de la cesion á los herederos del duque: con el descubrimiento de las Américas creció la importancia de Cádiz, como punto comercial, lo que agregado á las riquezas que en dicho punto se aglomeraban, la hizo ser el blanco de ambiciones estranjeras: los

ingleses la saquearon en el año de 1596, no pudiendo lograr el mismo intento cuando trataron de ejecutarlo en 1626 y 1772: mayores daños sufrió la plaza en 1797, en que fué bombardeada por los ingleses, á quienes la epidemia de 1800 no impidió hacer otra tentativa de bombardeo: cuando se verificó el alzamiento de las provincias de España contra los franceses en 1808, se hallaba fondeada á vista de Cádiz la escuadra francesa, la misma que con la española habia concurrido al combate de Trafalgar, y el pueblo de Cádiz formó el proyecto y estimuló á las autoridades para rendir la escuadra ya enemiga: el 9 de junio empezó el ataque con las lanchas cañoneras y otras fuerzas sutiles, auxiliadas por las baterías de tierra, y estando los navíos de línea españoles preparados para cortar la retirada á la escuadra francesa que no tuvo mas remedio que rendirse á discrecion el dia 14 de junio: los franceses bloquearon por mucho tiempo á Cádiz, hasta que habiendo reunido en 1810 un ejército de mas de 50.000 hombres, sitiaron decididamente la plaza, y estableciendo formidables baterías consiguieron entre muchas pérdidas la ventaja de apoderarse del castillo de Matagorda, uno de los puestos avanzados de los españoles, el dia 22 de abril: la batería establecida por los franceses en la punta del Trocadero disparaba bombas que llegaban hasta Cádiz, y cuando se creia que los habitantes estarian aterrados con este suceso, hicieron una salida en la noche del 28 al 29 de setiembre, en la que arrollaron las líneas enemigas: estas circunstancias y la imponente fortificacion de la plaza, hicieron á los franceses desistir de su empeño, convirtiendo el sitio en bloqueo: el dia 24 de febrero de 1811, las córtes estraordinarias que hasta entonces se reunian en la isla de Leon, se trasladaron á Cádiz, que fué ya definitivamente la residencia del supremo gobierno, así como lo fué en 1823 cuando las córtes se trasladaron con el rey Fernando á dicha ciudad, acosadas por el ejército francés que mandaba el duque de Angulema, el que al fin logró la libertad del rey y la estincion del gobierno constitucional.

CADMEA: nombre de la ciudadela de Tébas, ciudad de Beocia, que lo tomó de Cadmo, su fundador: los poetas emplean algunas veces la palabra cadmea por tebana.

CADMO: hijo de Agenor, rey de Fenicia, fué enviado por su padre en busca de su hermana Europa, robada por Júpiter: no habiendo podido encontrarla y no atreviéndose á volver á su patria, se fijó en Beocia, donde fundó la ciudad de Tébas por el año 1580 antes de Jesucristo: se cree que sea él quien llevó la escritura de Fenicia á Grecia.

CADMO DE MILETO: historiador griego, florecia en tiempo de Alyatto, rey de Lidia, á principios del siglo VI antes de Jesucristo: es el primero que ha escrito la historia en prosa: su "Historia de la fundacion de Mileto y de las ciudades jónicas," no existia en tiempo de Dionisio de Halicarnaso.

CADORE, PIERE DI CADORE: ciudad del reino Lombardo-Veneto á orillas del Piave, á 6 leguas N. E. de Belluna, tiene 2.000 hab.: es patria del Ticiano: Bonaparte dió el título de duque de Cadore á Champagny.

CADSANT, CASSANDRIA ó KADSAND: isla del reino de Holanda (Zelandia) entre el mar de Alemania al N.; el Escaldo occidental al N. E. y varios canales al S. y al S. O.; tiene 3 leguas de largo y mas de una de ancho: su ciudad principal es Cadsan; tiene 600 hab., produce en abundancia cereales, ricos pastos, y se hacen quesos escelentes: esta isla formaba parte en otro tiempo de la Flándes holandesa: en el siglo XVI una porcion de protestantes franceses refugiados se establecieron en ella: tomáronla las Provincias Unidas en 1603 y los franceses en 1794, y en tiempo del imperio hizo parte del departamento del Escalda.

CADUCARIA: (LEY JULIA): hecha por César Augusto; disponia que los bienes que no pertenecian á nadie, ó á los cuales los propietarios habian perdido sus derechos, se distribuyeran entre el pueblo.

CADUCEO: vara adornada con dos alas en una de sus estremidades, y á la cual estaban enroscadas dos serpientes; era uno de los atributos de Mercurio y el símbolo de la paz.

CADURCI: pueblo de la Galia Transalpina, hacia parte de la Aquitania 1.ª y habitaba al S. O. entre los Lemovices al N., los Volcæ Tectósagos al S. en el país que corresponde en la actualidad al Querey ó poco mas ó menos al departamento de Lot-y-Garona: tenian por capital á Divona y á Cadurci, hoy CAHORS.

CAEN, CADOMUS: capital del departamento del Calvados á orillas del Orne y el Odon, á 37½ leguas O. de Paris; tiene 41.876 hab., audiencia, tribunal de primera instancia y de comercio, academia universitaria, colegio real, facultades de derecho, literatura y ciencias, sociedades científicas, escuela de náutica, museos, biblioteca de 40.000 volúmenes; casa capitular, bellas iglesias y bonitos paseos: su industria es muy activa, y consiste en encajes, cuchillerías, hilanderías de algodon y percal, sombreros de paja, chales, guantes, gran comercio de yeso, sal, madera del Norte, &c.: la ciudad de Caen es muy moderna; fué tomada por los ingleses en 1346 y en 1417, reconquistada por los franceses en 1448: Enrique V de Inglaterra habia fundado en ella una universidad que Cárlos VII confirmó en 1450: es patria de Malherbe, Segrais, Huet y otros ilustres franceses: su distrito comprende 9 cantones: Bourguebus, Creuilly, Douvres, Evrecy, Tilly-Sur-Seule, Troarn, Villers-Bocage y Caen, que se cuenta por dos; tiene 205 pueblos y 140.435 hab.

CAEN (ISLA DE): la Oracion de Bougainville, el Refugio de Maurelle, isla de la Oceanía en el archipiélago de la Nueva Bretaña, al E. de la Papuasia (Nueva Guinea), y al N. de la Luisiada, entre los 5° lat. S. y 146° long. E.; tiene una poblacion numerosa.

CAERLEON, ISCA SILURUM: ciudad de Inglaterra (Montmouth) á 4 leguas S. O. de Montmouth, á orillas del Uska; tiene 1.100 hab., un hermoso puente y una iglesia gótica: allí están los

restos de un anfiteatro llamado en el país "Tabla redonda ó Tabla de Arturo," y es donde se dice que el rey instituyó la órden de caballería de la Tabla-redonda: Caerleon formó parte del país de Gales y era en otro tiempo su capital y su metrópoli.

CAERMARTHEN: uno de los doce condados del país de Gales, cerca del mar, entre los de Glamorgan al E. y de Pembroke al O.; tiene 12 leguas de largo y 5½ de ancho, 90.300 hab., es muy fértil y produce mucha cebada y avena, plomo, carbon de piedra y pocas maderas; abunda en caballos.

CAERNARVON: capital del condado de Caernarvon, que es uno de los doce condados de Gales, situada cerca del estrecho de Menai, al S. O. de Bangor; tiene 4.000 hab., ciudad bien edificada, con hermoso puerto, murallas antiguas y es muy industriosa: hay aguas minerales y termales: Caernarvon ha sido fundada en 1283 por Eduardo I, no lejos de la antigua "Seguntium."

CAERWYS ó CAER-AR-WYS: ciudad de Inglaterra en el país de Gales (Flint), al O. de Flint; tiene 1.000 hab.: esta ciudad era en otro tiempo el punto de reunion de los bardos para una especie de torneo musical y poético.

CAESAROBRIGA: ciudad antigua de que hacen mencion las tablas de Ptolomeo entre los vettones con el nombre de "Cottæobriga ó Cotgagobriga:" se cree que fué Castel-Rodrigo.

CÆNE ó CÆNOPOLIS, es decir, LA CIUDAD NUEVA: ciudad de Laconia, primitivamente "Tænarum" sobre la costa, cerca del cabo Ténaro; tiene un templo consagrado á Júpiter.

CÆNE, hoy EL-SENN: ciudad de Mesopotamia, al E., cerca de la embocadura del "Zabus minor."

CÆNE, hoy BENISUEIF: ciudad del Medio Egipto. (Véase HERMÓPOLIS.)

CÆNINA: ciudad de la Italia Antigua (Lacio), á 4 leguas N. E. de Roma: los ceninatos fueron los primeros que hicieron la guerra á los romanos, 748 años antes de Jesucristo: Rómulo mató á su rey Acron. (Véase OPIMOS.)

CÆNOPHORIUM, es decir, FUERTE NUEVO: ciudad de Tracia, á 1½ legua N. O. de Selimbria: en esta ciudad pereció Aureliano asesinado en 275.

CÆRE, antes AGYLLA, hoy CERVETERI: ciudad de Etruria, al O. de Veies, habia sido la principal ciudad del reino de Menzencio y pasaba por una ciudad santa: allí se trasportaron los objetos sagrados de Roma, despues de la derrota de Allia: de Cære se ha hecho derivar la palabra "cæremonia," ceremonia.

CÆSAR AUGUSTA: Zaragoza, ciudad en la Tarraconense.

CÆSAREA, SEBASTA ó AUGUSTA: fiesta que se celebraba con juegos en honor de Augusto, de la que hay memorias en las medallas de Frigia.

CÆSO: nombre que se daba á los niños sacados del vientre de su madre por incision, "é cæso matris utero:" por esta razon se denominó César á Julio, segun dice Plinio.

CAFFA, THEODOSIA, hoy TEODOSIA: ciudad de la Rusia europea (Tauride), en el estrecho que une los mares Negro y de Azov, y que se llama estrecho de Caffa; tiene cerca de 7.500 hab.: fué ocupada por los genoveses en el siglo XIII: servia de mercado para las peleterías del Norte, las telas de seda y algodon fabricadas en Persia, y los géneros de la India traidos por las caravanas de Astracan: Mahomet II conquistó á Caffa á los genoveses en 1475, y en 1770 los turcos la abandonaron á los rusos.

CAFFARELLI DEL FALGA (LUIS MARÍA JOSÉ MAXIMILIANO): general de division del cuerpo de ingenieros; nació en el castillo de Falga, en el Languedoc, 1756; fué nombrado en 1792 oficial de artillería del ejército del Rhin, y fué el único que se negó despues de la jornada del 10 de agosto á reconocer la autoridad de la asamblea nacional: quedó suspenso en su empleo y sufrió un arresto de 14 meses: repuesto en 1795, sirvió en el ejército de Sambre-y-Mosa, y se distinguió en el paso del Rhin, donde perdió una pierna: cuando la espedicion de Bonaparte á Egipto, marchó en calidad de general de ingenieros: hizo grandes servicios en la toma de Malta y de Alejandría, y murió de un balazo al frente de San Juan de Acre en 1799: Mr. de Gerando ha publicado su vida, Paris, 1801.

CAFRANGA y COSTILLA (DON JOSÉ DE): nació en la ciudad de Salamanca de padres nobles; acabados los primeros rudimentos de su instruccion, estudió jurisprudencia civil y canónica en aquella universidad, y en la primera de estas facultades recibió los grados de licenciado y doctor "nemine discrepante," y sustituyó diferentes cátedras: nombrado por Cárlos IV oficial sesto de la secretaría del despacho universal de gracia y justicia, ascendió por rigurosa escala hasta la plaza de oficial mayor, y secretario del consejo real de las órdenes militares, cuyos destinos sirvió por espacio de 20 años: fué secretario de la embajada estraordinaria á cargo del ya difunto escelentísimo señor marqués de Cerralbo en la corte de Sajonia para concertar el matrimonio del rey D. Fernando VII con la princesa D.ª María Josefa Amalia, con dobles poderes á favor del referido D. José de Cafranga, para en el caso de que el embajador se inutilizase por cualquiera incidente: fué asimismo secretario de entregas para recibir á la reina en la frontera, cuyo solemne acto se verificó en la villa de Irun: desempeñó ocho años la plaza de secretario del supremo tribunal de la cámara de Castilla; y llegó despues á ser ministro de gracia y justicia en propiedad; interino de estado; presidente del consejo de ministros; gobernador del supremo consejo y cámara de Indias; miembro del consejo de estado; y últimamente ministro del consejo real de España é India hasta su estincion, cuyos destinos desempeñó con celo, actividad y pureza, así como diferentes comisiones de gravedad é importancia que los señores reyes D. Cárlos IV y D. Fernando VII se dignaron confiar á su cargo: fué prócer del reino todo el tiempo que rigió el estatuto; despues senador en diferentes épocas, y lo es en la actualidad: en el año de 1808, siendo D. José de Cafranga oficial de la mencionada secretaría de gracia y jus-

ticia, fué conducido á Francia entre bayonetas con otros compañeros de la misma: pernoctando en las cárceles públicas del tránsito, envuelto y confundido con los mayores criminales que en ellas se encontraban, sufriendo crueles padecimientos: permaneció en aquel país por espacio de cinco años, dos en la ciudad de Montauban, Tarn y Garona, y tres en la de Chaumont (Alto Marne), por conservar ilesa su lealtad al trono, y no haber querido jurar al intruso José Napoleon, despreciando los repetidos halagos y mayores ascensos en su carrera, que diferentes veces se le propusieron: en 1832, á poco de ser nombrado ministro de gracia y justicia, viendo que el rey, por el estado lastimoso de su salud, no podia despachar los negocios de la monarquía, tanto tiempo suspendidos, tuvo el honor de aconsejar á S. M. que á imitacion de su escelso predecesor el Sr. D. Felipe IV cuando partió al ejército de Aragon, se dignase poner, durante su enfermedad, las riendas del gobierno en manos de su augusta esposa la Sra. D.ª María Cristina de Borbon que estaba presente, á lo cual el rey se dignó acceder, con la particularidad de haber rubricado el decreto sobre la copa del sombrero de Cafranga, porque la gota que se le habia fijado en la mano no permitió á S. M. hacerlo de otra manera: entonces dijo el ministro: "señor, este decreto formará época por su grande importancia, y voy á poner el sombrero en una urna:" el rey se sonrió, y sabemos en efecto que D. José de Cafranga conserva el sombrero en una bonita caja de caoba con copia del real decreto: asimismo tuvo la honra de ser el ministro primero que despachó con la reina gobernadora, y de aconsejar á esta señora que se sirviese abrir el templo de la sabiduría á la noble juventud española que de real órden caminaba á la barbarie; y con acuerdo de sus dignos compañeros, las puertas de la patria á los proscritos por opiniones políticas, los cuales habian sufrido con usura, la pena inmediata á la capital, pues siendo la proscricion de solo diez años, y habiendo trascurrido ya trece y cinco meses, la buena administracion de justicia pedia se hiciese aquella declaracion á que se dió el nombre de amnistía, á que S. M. la reina se dignó tambien accceder en union con la voluntad de su augusto esposo, y con acuerdo, como hemos dicho, de los demas ministros que ya se habian reunido á Cafranga en el real sitio de San Ildefonso; pues los primeros dias de su nombramiento desde la salida del ministerio Calomarde estuvo aquel solo: eran sus compañeros entonces (1846) los escelentísimos señores D. Francisco Javier Ulloa, de Marina, actual director de la armada, y senador del reino; D. Juan Antonio Moné, de Guerra, y D. Victoriano Encina y Piedra, ya difunto, de Hacienda; porque D. Francisco Cea Bermudez, nombrado para Estado, permaneció algun tiempo en su embajada en Lóndres, y durante su ausencia desempeñó interinamente aquel ministerio el mismo D. José Cafranga: el Sr. de Cafranga se halla cesante desde el año de 1836, trabajando en asuntos análogos á su profesion para mantener su familia, pues la cesantía y un corto patrimonio que posee no le sufragan lo suficiente; y á pesar de haber servido toda su vida destinos tan elevados, entre otros el gobierno del supremo consejo y cámara de Indias, donde casi todos sus individuos eran caballeros grandes cruces, y haberse prodigado estas en España, como es notorio, no tiene en su pecho otro distintivo que la de comendador de la corona verde de Sajonia, la de prisionero de estado y la chica de Carlos III: la actual situacion del Exmo. Sr. D. José de Cafranga forma su mas gloriosa apología: ¡noble trasunto de las antiguas celebridades políticas de España, tan dignas de loa por su patriotismo como por su probidad! á estos escelentes dotes que honran al Sr. Cafranga debe añadirse su modestia y esa bondadosa nobleza de alma que constituye el tipo de los honradísimos salmantinos, sus paisanos.

CAFRERÍA: vasta region del Africa austral, se estiende á lo largo del Océano indiano, del Cabo Negro hasta la punta de Luabo, desde los 23° á los 35° lat. S.; tiene 220 leguas de largo y 420 de ancho; se divide en Cafrería marítima ó Cafrería propiamente dicha: de otro modo, Costa de Natal (ciudad principal Zoula), y Cafrería interior ó Cafrería de los Betjuanas, habitada por una porcion de colonias independientes: sus plazas son, Nueva-Litaku, Meribowhey, Melita, Kurit-Chane y Makov: el clima de Cafrería es cálido en las costas, y su suelo es variado: hay montañas inaccesibles en el interior, vastos desiertos arenosos; es escasa de aguas en muchos puntos; tiene ricas minas de oro, plata, hierro y cobre, y su vegetacion es análoga á la del Cabo: tambien hay en ella gran número de fieras: la raza de los cafres es negra, pero hermosa, de buena estatura y bien formada: se divide en koossas, tambuki y mambuki en la Cafrería marítima; en gokas, morolongs y betjuanas en la Cafrería interior; estos se dividen tambien en tribus: todas estas tribus son belicosas, la mayor parte nómadas: crian grandes ganaderías de bueyes; conocen poco la agricultura y mucho menos la industria: su religion es grosera ó nula, y los esfuerzos de los misioneros para convertirlos han sido inútiles: los cafres son polígamos; no obedecen á una forma particular de gobierno: hoy los tambuki dominan en la Cafrería marítima, y su jefe, que tiene 15.000 hombres á sus órdenes, reside en Zula: Levaillan es uno de los primeros que han penetrado en este país.

CAFRES: (véase CAFRERÍA Y CAFERISTAN.)

CAFZA, CAPSA: ciudad del estado de Túnez, á 40 leguas S. O. de Túnez: esta ciudad, que formaba parte de la Numidia, despues de la Bizacena, era en otro tiempo muy fuerte; es una de aquellas donde Yugurtha tenia sus tesoros: Mario la tomó (127), y César la destruyó por los años 46 antes de Jesucristo.

CAGAYAN: alcaldía de la isla de Luzon (islas Filipinas), en la parte sometida á los españoles: sus ciudades principales son, Lablo, Cabagan, Tugu-Egarao.—Una pequeña isla del grupo de Borneo, sometida al sultan de Sulu, tiene el mismo nombre.

* **CAGIGAL DE LA VEGA** (TENIENTE GENERAL DEL EJÉRCITO, D. FRANCISCO): 43.º virey de la Nueva-España. Fué succesor del marqués de las Amarillas, por cuya muerte vino de la comandancia general de la Habana que desempeñaba á la sazon, trasladándose á este vireinato en compañía de su esposa D.ª María de Monserrate, y haciendo su entrada en México el 28 de abril de 1760. Segun Panes, nombrado ya en España su sucesor, cuando se encargó de este gobierno, en los pocos meses que en él duró dió "muestras de su rectitud, celo y desinteres al servicio de ambas majestades, y del bien comun, pues fué un gran político." El P. Cavo y el Sr. Alaman aseguran, que su separacion, acaecida en 5 de octubre del mismo año por la venida del marqués de Cruillas que le sucedió, fué muy sentida por los mexicanos, y le interrumpió en su tarea de asear y embellecer la plaza principal, objeto que llamó desde luego su atencion. Los tres escritores citados no hacen mencion de cosa alguna notable sucedida en el corto periodo de su gobierno.—J. M. A.

CAGLIARI, CALARIS ó CARALIS: capital de la isla de Cerdeña, al S., cerca del golfo de Cagliari, á los 6° 48' long. E., 39° 12' lat. N.; tiene 30.000 hab.: es la residencia del virey, y tiene un arzobispado: es buen puerto, con una rada vasta y segura; tiene fortificaciones, un teatro famoso, biblioteca y universidad: hay industria bastante activa y comercio: se cree que Cagliari es la antigua ciudad de Iolas, fundada por los cartagineses.

CAGLIARI (PABLO): véase VERONÉS.

CAGLIOSTRO (EL CONDE ALEJANDRO DE): personaje misterioso que se ha hecho famoso en el último siglo: nació en Palermo en 1743 de una familia oscura: su verdadero nombre era José Bálsamo y lo cambió despues por el de Cagliostro, que era el de su madrina, y tomó el título de conde: acusado de estafa, se vió obligado muy jóven á abandonar su patria, y recorrió bajo nombres diferentes la Grecia, el Egipto, la Arabia, la Persia, la isla de Malta, Nápoles y Roma: en esta última ciudad conoció á la bella Lorenza Feliciani, hija de un fundidor de metales, con la cual se desposó y luego hizo varios viajes recorriendo las principales ciudades de Europa, y traficando con su charlatanería y con las gracias y atractivos de su esposa: adquirió en sus primeros viajes el conocimiento de algunos secretos alquímicos y medicinales, y se granjeó una gran reputacion por sus curaciones maravillosas: en 1780 llegó á Francia, se fijó durante algun tiempo en Strasburgo, donde fué recibido con entusiasmo, despues pasó á Paris, donde no escitó menos admiracion, y fué por algun tiempo el objeto de que se ocupaba la alta sociedad: vendia elixiris, píldoras y hacia juegos mágicos y de sortilegio: complicado con el cardenal de Rohan en el proceso del collar (véase ROHAN), fué puesto en la Bastilla, y en seguida desterrado (1786): se retiró á Inglaterra, despues fué á Suiza y á Italia: preso en Roma, en 1789, fué condenado á muerte como francmason, pero su sentencia fué conmutada en una prision perpetua; murió por los años 1795 en el castillo de San Leon, cerca de Roma: en general no se considera á Cagliostro sino como un diestro charlatan; algunos le creen un hombre verdaderamente estraordinario, un verdadero taumaturgo: se creia que tenia el poder de hacer aparecer los muertos: lo cierto es que él producia efectos sorprendentes, que vivia siempre con mucha opulencia, y que hacia muchos beneficios: se ha supuesto que era el agente de una sociedad secreta de francmasones, que sostenia á sus espensas: se le atribuyen muchas predicciones: se ha publicado en Roma en 1790, una "Vida de Cagliostro, estracto de sus manuscritos: ha sido traducida al francés.

CAGOTS: especie de párias, esparcidos en la edad media en las inmediaciones de los Pirineos, y á quienes la supersticion hacia considerar como un objeto de desprecio y horror: se suponia que eran los restos de los antiguos godos que poseyeron largo tiempo la Aquitania: de allí les vendria el nombre injurioso Cagots (caas goths, perros dogos) que les habrian dado los vencidos: las crónicas los designan con frecuencia con las denominaciones de "Caqueux, Cacus, Capos, Gaffos, Gezitas, Gahetas, Gahets;" términos de desprecio que significaban leprosos, y que algunos aplicaban igualmente á los judíos: se les llamaba tambien "Colliberts (de "libertus" esclavo liberto), y tambien "Patos," porque tenian obligacion de llevar sobre sus vestidos una pata de pato para ser conocidos: se encuentran hoy restos de esta raza oprimida en el O. y el Mediodía de la Francia: y á pesar de los progresos de la civilizacion, el odio que estos desgraciados inspiran no está aún completamente estinguido: muchos autores han creido ver en los Cagots de los Pirineos séres análogos á los Cretinos y otros de ciertas razas de los Alpes.

CAHAWBAH: ciudad de la América septentrional (Estados-Unidos), á 62½ leguas N. E. de Nueva-Orleans, en el confluente del Cahawbah y del Alabama: tiene 2.000 hab.: era en otro tiempo capital de todo el estado de Alabama, antes Tuscaloosa: hoy es capital de un condado.

CAHORS, DIVONA, despues CADURCI: capital del departamento del Lot, á orillas del Lot y al S. de Paris, tiene 12.417 hab.: es obispado, hay tribunal de primera instancia, academia universitaria, un colegio real, dos bibliotecas, una catedral muy antigua, ruinas romanas: comercio de paños, de vinos y aguardiente: era en otro tiempo capital de los "Cadurci," despues del A. Quercy, fué tomada por Enrique IV en 1580: es patria del papa Juan XXII, de Clemente Marot, del general Ramel y de Murat, rey de Nápoles.—El distrito de Cahors, tiene 12 cantones (Catus, L'Albenque, Castelnau, Lauzés, Limougnes, Luzech, Cazals, Puy-l'-Eveque, Moncuq, Saint Gery, y Cahors que se cuenta por dos), tiene 120 pueblos y 117.229 hab.

* **CAHUANO**: pueb. indígena, que ha desaparecido y pertenecia al canton de Acayucan, est. de Veracruz.

* **CAHUAÑAÑA**: pueb. de la municip. de Metlatonoc, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

CAICUS: rio del Asia Menor en la Misia, por

lo que Virgilio le dió tambien el sobrenombre de Misico; hoy lleva el nombre de Girmasti-Caicus; es tambien el nombre de uno de los compañeros de Eneas.

CAIETA: nombre latino de Gaeta, ciudad marítima de Italia: segun Virgilio recibió su nombre de Caieta, ama de leche de Eneas, que fué enterrada en aquel sitio.

CAIFA: ciudad de Siria á 1¼ leguas S. de Acre, cerca de las ruinas del antigua Hefa, y de la bahía de Acre: tiene murallas, un fuerte, puerto regular y muy frecuentado: fué tomada por Kleber en 1799.

CAIFÁS: gran sacerdote de los judíos, de la secta de los saduceos; hizo condenar á muerte al Redentor y aprisionar á los apóstoles que predicaban la resurreccion de su maestro: algunos años despues fué depuesto de su mando por el emperador Vitelio y se quitó la vida de desesperacion.

CAIGNES: grupo de islas en el archipiélago de las Lucayas, á los 73° 74° 47' long. O. 20° 21° lat. N.; tiene 1.200 hab., casi todos negros: hay mucho algodon y azúcar; la isla principal, llamada Grande Caique tiene 9 leguas de largo y 1 de ancho.

CAILLE (Renato): viajero, nació en 1799 en Mauzé, Poitou, hijo de un panadero, y huérfano desde la infancia, se embarcó á los 15 años para el Senegal, sin amigos y sin recursos: despues de 10 años de obstáculos y reveses de toda especie, logró penetrar en el interior del Africa: á pesar de sus fatigas y padecimientos inauditos, llegó á Tombuctu, único objeto de sus investigaciones: mas feliz que sus predecesores, volvió á Francia despues de 16 años de ausencia: recibió de la sociedad de geografia un premio de 10.000 francos, y publicó en 1830 la relacion de su viaje: murió el 17 de mayo de 1838, á la edad de 39 años, á consecuencia de una enfermedad que habia traido de Africa.

CAIMAN (islas): en el mar de las Antillas, al S. de Cuba, á los 19° 19' lat. N. y 83° 6' long. O.

CAIN: primer hijo de Adam y de Eva, se dedicó al cultivo de la tierra: celoso de ver que las ofrendas de Abel, su hermano, eran mas agradables á Dios que las suyas, le mató: Dios le maldijo y á toda su posteridad, le condenó á vivir errante sobre la tierra, y le marcó la frente con un signo de reprobacion: despues de haber errado largo tiempo, se fijó en la tierra de Nod y edificó una ciudad que él llamó Enoch, por el nombre de uno de sus hijos.

CAIRO (el): "Misr-el Kahira," entre los árabes; capital del Egipto en el bajo Egipto cerca de la ribera derecha del Nilo, al pié del monte Mogattam: tiene 260.000 hab: hay hermosas plazas, cuatro de ellas muy grandes; una ciudadela; tiene muchos palacios y grandes edificios; hermosas mezquitas; 31 baños principales, acueductos, canales, cisternas, bazares, paradores públicos, jardines, cementerios notables: ha sido muy embellecida por Mehemet-Alí.—Fué fundado por los años 970, por el general árabe Gihauer ó Gohar, teniente de Moez: fué desde entonces la residencia de los califas Fatimitas: ha sido tomado por los franceses en 1798, por los ingleses en 1802, y devuelta á la Puerta en 1803.—"Viejo-Cairo." (Véase Fostat.)

CAIRO, Canalicum: ciudad de los estados sardos, á 3 leguas N. O. de Savona, á orillas del Bormida; tiene 4.000 hab.: es muy comercial y célebre por la derrota de los austro-sardos por los franceses en 1796.

CAISTOR: ciudad de Inglaterra (Lincoln), á 6 leguas N. E. de Lincoln; tiene 1.300 hab.: hay 4 manantiales en el interior de la ciudad; tiene una iglesia gótica: el rey sajon Hengist fundó esta ciudad despues de haber vencido á los scotos y á los pictos.

CAITHNESS: condado de Escocia, el mas septentrional de todos, limitado al S. por el de Sutherland; tiene 11 leguas de largo y 8 de ancho: cuenta 30.000 hab.: sus ciudades principales son Wick y Thurso; contiene lagos y rios numerosos no navegables; allí se ven aún las ruinas de las habitaciones construidas por los duns ó pictos: este condado estuvo antiguamente bajo el poder de los daneses y noruegos.

CAIUS: nombre antiguo del monte Celtibérico, llamado hoy Moncayo.

* CAJITITLAN: pueb. del part. de Tlajomulco, distr. de Guadalaj. est. de Jalisco: está situado á la orilla del pequeño lago de su nombre, se dan melones de escelente calidad, y dista 4½ leg. al E. de su cabec., y 8 de su cap.: 886 hab.

* CAJONOS: pueb. del distr. de Villalta, est. de Oajaca.

* CAJURICHIC: pueb. de la municip. de Jesus María, part. de Concepcion, est. de Chihuahua: 229 hab.

CALABAR ó BONGO: rio de Africa, parece descender del llano elevado de los Calbongos y desemboca en el golfo de Guinea: se presume que es una de las bocas del Djoliba.

CALABOZO: ciudad de Colombia á los 70° 11' long O. 8° 56' lat. N.: tiene 4.800 hab.: esta ciudad se ve inundada en la estacion de las lluvias: es clima muy cálido.

CALABRES (el): pintor, (véase Preti).

CALABRIA, Brutium: y parte de la Lucania, region del reino de Nápoles, la mas meridional de las provincias continentales de este estado, forma como una península que limita al N. la Basilicata; tiene 43½ leguas de largo y 13½ de ancho y 760.000 hab: hay muchas montañas, rios, costas: es clima muy cálido en las llanuras y sitios bajos, su aire es malsano; es muy fértil; hay terribles terremotos, particularmente el que se notó en 1783: la civilizacion está muy atrasada; los campesinos son semisalvajes: la Calabria forma hoy tres provincias: 1.ª, Calabria citerior al N., su capital Cosenza; 2.ª, Calabria ulterior 1.ª al S., su capital Reggio; 3.ª, Calabria ulterior, 2.ª entre las dos precedentes, su capital Catanzaro.—En la antigüedad, se llamaron "Calabri" á los pueblos que habitaban la parte de la Iapygia, situada entre los "Salentini" al E. y los "Peucetini" al O. (su capital "Brundusium"); despues, cuando la Italia fué invadida en 11 regiones (en el primer siglo del imperio), se llamó Calabria á la Iapygia entera ("Salentini, Calabri, Peucetini, Messapii"), á escepcion de algunos cantones del

O.: la Calabria recibió algunas colonias griegas: fué sometida por los romanos el año 260 antes de Jesucristo; en seguida cayó en poder de los visogodos, despues en el de los sarracenos; y por último (en 1130) en el de los normandos, que hicieron de ella una provincia del reino de Nápoles.

CALABRIA (D. PEDRO DE): pintor español del siglo XVIII: fué discípulo de Lúcas Jordan, y cuando murió Arredondo (en 1712) fué nombrado pintor de cámara por D. Felipe V con el sueldo de 72.000 maravedises anuales: el consejo de Castilla tambien le nombró tasador de pinturas antiguas al propio tiempo que á otros siete pintores de mérito.

CALAGURRIS JULIA: hoy la ciudad de Calahorra.

CALAGURRIS FIBULARIA: segun Plinio, fué ciudad de España que el célebre Antonio Agustin reduce al sitio de Loharre, villa á 4 leguas de Huesca, á la que dicen pertenecen las medallas que tienen C. C. A. que interpretan Colonia Calagurris Augusta, pero no creemos haya Calagurris tenido el dictado de Augusta, y las que llevan estas letras por de Cæsar Augusta: hoy es el pueblo de Loharre en Aragon.

CALAGURRIS NASSICA: ciudad de España Tarraconense sobre el Ebro, que tuvo derecho de ciudadania romana desde el tiempo de la república, obteniendo de Augusto el nombre de Julia, siendo hoy Calahorra en Castilla la Vieja: Plinio la apellidó "Nassica," y sus vecinos fueron soldados de la guardia personal de Augusto, hasta que triunfó de Marco Antonio segun Suetonio: fué municipio.

CALAHORRA: ciudad de España, cabeza de part. jud. en la prov. de Logroño, dióc. de su nombre con 1.390 vec. y 5.820 hab.: está situada en terreno desigual junto al rio Cidacos y es de antigua fundacion: conserva antigüedades de los romanos y es patria de Quintiliano, gramatico y retórico del siglo I, y de Pedro García Carrero, médico de Felipe III: en esta ciudad fué proclamado Enrique II el año de 1366 y tiene por armas "dos brazos desnudos combatiéndose con espadas que centellean fuego," y por timbre una mujer armada que representa la poblacion con espada desnuda en la mano derecha y en la izquierda medio brazo humano empuñado por la muñeca con esta letra: "prevalecí contra Cartago y Roma."

CALAHORRA (HAMBRE DE): la ciudad de Calahorra que es la antigua "Calagurris" de los romanos, es memorable en la historia por el sitio que sus habitantes sostuvieron contra las tropas de Pompeyo, durante el cual el hambre fué tan terrible que los sitiados prefirieron comerse á sus mujeres y á sus hijos antes que rendirse: esta hambre se ha hecho proverbial en la historia, en la que es conocida con el nombre de "hambre calagurritana:" esta ciudad se ha hecho célebre ademas por haber sido la residencia del ilustre Sertorio, como lo prueban las inscripciones y ruinas que en ella se han descubierto: allí fué donde se inmolaron muchos españoles por no sobrevivir al héroe á quien tanto amaban, y al que fueron mas leales que los mismos romanos, pues no hubo ejemplar de que un solo soldado español desertase de sus banderas, al paso que los romanos se volvieron contra él al ver que le era adversa la fortuna: la ciudad de Calahorra, poseida por los árabes desde su invasion, fué conquistada por el rey D. Ramiro II de Oviedo.

CALAMARI: antigua ciudad del Perú en el sitio donde está hoy Turbaeo: se dice que ha tenido en tiempo de los Incas hasta 200.000 hab.

CALAMATA, THERAPNÆ ó THERAMNŒ: ciudad de Grecia (Laconia), á orillas del Eurotas, al S. E. de Esparta: fué ciudad importante en la edad media y el título de un señorío llamado algunas veces principado.

CALAMIANAS: (ISLAS): en el archipiélago de las Filipinas, al N. E. de Paragoa entre los 118° long. E. 12° lat. N.; tiene 16.000 hab.: Calamiana y Buswagan son las dos principales: los españoles tienen en ellas algunos establecimientos para la pesca de las perlas.

CALAMINA, CALYMNA: isla del archipiélago griego, al N. O. de Cos, á los 24° 22' long. E., 36° 55' lat. N.; tiene 300 hab.

CALANUS: filósofo indiano de la secta de los gymnosofistas, siguió á Alejandro á la conquista de la India: habiendo caido enfermo en la ciudad de Pasargada, á la edad de 83 años, se dió muerte arrojándose á una hoguera en presencia de todo el ejército de Macedonia: habiéndole preguntado un oficial si no tenia nada que decir á Alejandro, "no, respondió Calanus, yo le veré dentro de tres meses en Babilonia:" Alejandro murió en efecto tres meses despues.

CALARE: palabra griega que significa convocar al pueblo, de donde se originó la voz "Calendas," que quiere decir el dia primero de cada mes, porque el que presidia los sacrificios reunia al pueblo en el capitolio despues de haber observado la nueva luna para marcarle las fiestas y juegos que se celebraban en el mes: Macrovio en sus saturnales, describe el por qué de esta ceremonia.

CALAS (J.): negociante de Tolosa; nació en 1698, era protestante, y fué víctima del fanatismo religioso: habiendo encontrado agarrotado en su casa á uno de sus hijos, los católicos esparcieron el rumor de que lo habia asesinado porque la víctima habia abjurado: por poco fundada que fuese esta acusacion, fué acogida por el parlamento de Tolosa: el desgraciado Calas fué condenado al suplicio de la rueda por una mayoría de 5 votos contra 3, y su familia desterrada: la sentencia fué ejecutada el 9 de marzo de 1762: Voltaire, habiendo tenido ocasion de ver á la viuda de Calas y de tomar conocimiento de los hechos, logró hacer revisar el proceso y que se diera un decreto declarando á Calas inocente, y rehabilitando su memoria: este acontecimiento ha proporcionado á Chenier, á Laya y á Lemierre, asunto para dramas que han tenido un éxito popular.

CALASSANZ (SAN JOSÉ): nació en Peralta de la Sal en Aragon, obispado de Urgel, de una familia nobilísima y antigua, á los 11 de setiembre

de 1556: la gracia se manifestó en él desde la mas tierna edad en ejercicios de piedad, en celo por la gloria de Dios, y en predicciones: dotado de grande ingenio, hizo rápidos progresos en las artes y ciencias, siendo en toda su carrera un modelo de aplicacion y de todas las virtudes cristianas y civiles, para todos sus maestros y condiscípulos: instruido en leyes, cánones y teología, y obtenido el grado de doctor en dichas facultades en Valencia y Alcalá de Henares, fué llamado por varios obispos á su lado para el bien de su clero: hecho sacerdote obtuvo varios beneficios; fué oficial eclesiástico en todo el distrito de Tremp, visitador en la parte de los Pirineos perteneciente al obispo de Urgel: por los copiosos frutos que produjo en esta visita su celo apostólico, fué hecho vicario general de aquel vasto obispado: era infatigable en el trabajo, y diestro en espedir los asuntos mas dificultosos: desempeñó en Barcelona una gravísima comision de reducir á concordia dos partidos de nobles muy encontrados entre sí, por la conservacion del honor; movido por esta repetida voz de Dios, "Ve á Roma, ve á Roma," pasó á aquella capital de incógnito, donde halló pronto ocasion de manifestar su caridad heróica, en tiempos de una inundacion terrible en el Tíber y de una peste asoladora, en que espuso á riesgo su vida por salvar la de los prójimos: alistado en la hermandad de la doctrina cristiana, la enseñaba no solo en los dias de fiesta, sino tambien en los de trabajo, y no solo en las iglesias sino tambien en las calles y plazas, con ardiente celo y utilidad de las gentes ignorantes: en el año de 1597, abrió en Transtiberin sus escuelas pias en Santa Dorotea, con aprobacion, elogio y limosnas crecidas del papa Clemente VIII: los maestros de los cuarteles de Roma, al ver disminuirse sus discípulos y sus salarios, infamaban á José y á sus escuelas: Paulo V, bien informado, las puso bajo su proteccion, y declaró congregacion á aquella asociacion laboriosa de Calasanz: Gregorio XV la elevó á órden religiosa, primero de votos simples y luego de votos solemnes: en poquísimos años se propagaron por Italia, Alemania, Hungría y Polonia: "Si diez mil religiosos tuviese, escribia el santo al P. Melchor Alachi, sabria dónde colocarlos:" no habia ciudad que no solicitase un establecimiento de ellos: tanta gloria suscitó la emulacion y envidia, y por calumnias del díscolo Mario, fué depuesto de general, acusado falsamente al santo tribunal de la Inquisicion y conducido preso con cuatro religiosos mas, públicamente á sus departamentos, en medio de sus ministros: aunque el mismo dia fué declarado inocente, no por eso cesó la tempestad, cuya furia, si no arruinó del todo la obra de las escuelas pias, la desmoronó y la deshizo en gran parte, pues por los breves del papa Inocencio X se vió la órden reducida á congregacion de votos simples, y luego sin votos, y se dió libertad á los religiosos para salirse al siglo ó pasar á otra órden religiosa: Calasanz permaneció firme en sostener el instituto, de que decia ser el autor el mismo Dios: despues de haber edificado á Roma con su vida santa, con sus trabajos, con las renuncias del capelo, de mitras y del palio y con repetidos milagros, murió á los 92 años de edad, en 25 de agosto de 1648: fué beatificado por Benedicto XIV, y canonizado por Clemente XIII.

CALATA: muchos nombres de algunos parajes de Sicilia empiezan con esta palabra que viene del griego "calé acté," bella ribera, ó del árabe "kala," castillo.

CALATABELLOTA, PRIMISUS: rio de Sicilia que pasa cerca de Calatabellota y de Ribera, despues cae en el Mediterráneo al S. E. de Sciaca; su curso es de 12½ leguas: Timoleon derrotó en sus orillas 70.000 cartagineses, 340 años antes de Jesucristo.

CALATABELLOTA, TRIOCALA: ciudad de Sicilia al N. O. de Sciaca: fué célebre como residencia de Trifon, jefe de los esclavos rebelados (106 años antes de Jesucristo): Rogerio I derrotó allí á los sarracenos.

CALATANISETTA: ciudad de Silicia, capital de la provincia del mismo nombre, á orillas del Saldo, y á 18 leguas S. E. de Palermo; tiene hermosa plaza y mucho comercio: esta ciudad está situada sobre un terreno volcánico.

CALATAÑAZOR (batalla de): esta memorable batalla se dió el año de 998 en los campos de Calatañazor, y en ella fué completamente derrotado el ejército del poderoso Almanzor que habia sido hasta entonces el terror de las provincias cristianas de España: cincuenta y dos veces entró Almanzor en tierras de cristianos, y en todas causó grandes daños, sin que los caudillos españoles se atreviesen á resistirle, tan divididos como estaban por sus interiores disensiones: habiéndose confederado al fin el rey D. Bermudo de Leon y el conde D. García Fernandez, sostuvieron por todo un dia el choque de los enemigos, quedando éstos tan mal parados, que levantaron el campo durante la noche, siendo perseguidos al dia siguiente por los cristianos vencedores, que dejaron mas de 70.000 árabes en el campo: Almanzor, que habia salido muy mal herido de la pelea, se dejó morir en el camino de rabia y de desesperacion; desde esta jornada data el refran popular de "en Calatañazor, Almanzor perdió el tambor."

CALATRAVA (conquista de): por los años de 1147 el rey D. Alonso III de Castilla y VIII de Leon, ganó á los moros la interesante plaza ó castillo de Calatrava, dándosela al arzobispo de Toledo y encomendando su defensa á los caballeros templarios: á pesar de lo aguerridos que eran estos caballeros no pudieron defenderla por mucho tiempo; y conociendo que sus fuerzas no alcanzaban á resistir la invasion y ataque que los infieles preparaban en el reinado de D. Sancho III, se presentaron al monarca haciendo renuncia de la defensa de la plaza: grande fué el conflicto en que esta circunstancia puso al monarca, que deseando evitar el desdoro de sus armas, llegó á ofrecer la plaza al que se encargase de defenderla: presentáronse tan solo dos monjes cistercienses; Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Diego Velazquez, los cuales, con las gentes que dependian de su monasterio y otros hom-

bres decididos que se les reunieron, tomaron posesion de Calatrava, poniéndola en tan buen estado de defensa, que cuando vinieron los infieles creyendo desprevenida la plaza, desistieron de atacarla á vista de sus numerosos y osados defensores: acrecentándose despues el número de los que concurrian á ponerse á las órdenes de Fr. Raimundo, se halló éste en estado no solo de guarnecer debidamente á Calatrava, sino de estender sus conquistas á otras poblaciones inmediatas.

CALATRAVA (órden de): fundada por el rey D. Sancho III en 1158 á propuesta de Fr. Raimundo, abad del monasterio de Fitero, en Navarra, bajo la advocacion y regla de San Benito: los primeros grandes maestres de la órden fué el referido abad de Fitero, Fr. Rodulfo y frey D. García: habia en esta órden siete dignidades; el maestre, el comendador mayor, lugarteniente general del maestre y gobernador de la órden en las vacantes; comendador mayor de Aragon, que vulgarmente llaman de Alcañiz; su oficio era gobernar la órden en aquel reino, con subordinacion al maestre; clavero; era de su cargo la guardia del castillo y convento mayor de la órden; prior del sacro convento de Calatrava: le pertenece la general cura espiritual de las personas de ella; sacristan mayor; debia tener cuenta de las reliquias, cálices y alhajas de oro y plata, ornamentos y vestiduras; obrero; estaban á su cuidado las obras del convento: la órden de Calatrava, como las demas asociaciones monásticas de España, dejó de existir en virtud del decreto de estincion de regulares en 1836, y sus cuantiosos bienes aplicados á la nacion: los caballeros conservan, sin embargo, el título de tales, y en estos últimos tiempos, á pesar de las reformas introducidas por la opinion nacional, hemos visto celebrarse capítulos y crearse caballeros, reproduciendo las antiguas fórmulas de las costumbres caballerescas: en lo eclesiástico conoce de los negocios el vicario de Ciudad-Real y arzobispo de Toledo, en lo respectivo á la provincia de Ciudad-Real, y el vicario de Martos y obispo de Jaen en la provincia de este nombre; y gobierna la órden en lo espiritual uno de los freires de la misma, que en el dia lo es el señor cura párraco de Santa María la Mayor de Daimiel.

CALATRAVA (D. José María): nació en Mérida, provincia de Estremadura, en febrero de 1781: destinado por su padre á la carrera literaria, comenzó sus estudios en el colegio ó seminario de Badajoz, y concluyó en la universidad de Sevilla un curso de jurisprudencia: en 1806 fué recibido de abogado; y cuando el grito de independencia nacional resonó en 1808 por todos los angulos de la monarquia española, mereció ser nombrado vocal de la junta suprema de dicha provincia, á cuyo cargo se le agregó despues el de fiscal del tribunal de seguridad pública de la misma, desempeñando al propio tiempo el de capitan de artillería en las compañias de voluntarios creadas en la plaza de Badajoz, capital de aquella: elegido diputado por la propia provincia en 1810, para las córtes generales y estraordinarias convocadas en la isla gaditana, fué en ellas donde verdaderamente dió principio su vida pública, adquiriendo la lado de los Argüelles, los Torenos, los Muñoz-Torreros y otros, un nombre español y hasta europeo como legislador y orador tribunicio: terminaron en 1813 aquellas córtes, y á poco de haberse trasladado Calatrava á Madrid, donde se incorporó en el colegio de abogados para seguir ejerciendo su profesion, fué uno de los diputados encarcelados al regreso del rey Fernando VII en 1814, cabiéndole, entre las sentencias gubernativamente pronunciadas despues de año y medio contra sus compañeros, la suerte de salir confinado por ocho años al presidio de Melilla, en el que permaneció sufriendo grandes amarguras hasta marzo de 1820, en que recobró su libertad, por consecuencia de los sucesos que produjeron el restablecimiento de la constitucion proclamada en Cádiz en 1812: vuelto, pues, al seno de su familia y de sus amigos, fué nombrado á muy poco ministro del tribunal supremo de justicia, y por su provincia diputado en las córtes de 1820 y 1821, en las que sostuvo el nombre ilustre que ya se habia adquirido en las generales y estraordinarias, obteniendo el honorífico cargo de presidente, en el mes de octubre, de la primera legislatura: entre otras muchas é importantes comisiones, desempeñó la de formar el código criminal, cuyo trabajo entregó completo á las córtes en la última de 1821: desde esta fecha hasta la reunion de las de 1822, fué individuo de la diputacion permanente, y terminadas las funciones de la misma, pasó á desempeñar el cargo de magistrado, rehusando despues el ministerio de gracia y justicia, para que fué nombrado por el rey en julio del propio año: repitióse este nombramiento en mayo de 1823, hallandose el gobierno y las córtes en Sevilla, y aceptado por Calatrava á ruego de sus amigos y de la mayoría de éstas, se vió reducido en setiembre de dicho año por el triunfo que obtuvo la invasion francesa sobre el partido constitucional, á la suerte de proscrito, que envolvia tambien á cuantos estaban comprometidos por aquella causa: fué entonces su primer refugio Gibraltar, desde cuyo punto pasó luego á Tanger, y mas adelante á Lisboa, teniendo por último que trasladarse á Inglaterra por no serle posible permanecer en Portugal, con motivo de las reiteradas gestiones del gobierno de España para su espulsion: vivió en la mayor estrechez, y con la salud muy quebrantada, tanto durante la residencia en Lóndres, como despues en una aldea inmediata á Burdeos, adonde se trasladó en 1830; y al volver á su patria en 1834, nombrado ó repuesto en abril de aquel año en su destino de ministro del tribunal supremo, eran ya tan visibles los estragos causados por sus padecimientos, que pudiera pasar por hombre mas que septuagenario: restablecida posteriormente la constitucion de Cadiz en 1836, se le nombró presidente del nuevo consejo de ministros, de cuyo cargo hizo dimision cuando ocurrió la sublevacion militar de Pozuelo de Aravaca, á principios de agosto de 1837, retirándose en clase de cesante á la vida privada: pocos meses despues fué nombrado

senador por la provincia de Albacete, y concluido su turno optó en 1839 por la eleccion de diputado que habia obtenido de las provincias de Madrid y el mismo Albacete, renunciando al nombramiento de senador que de nuevo se le confirió á propuesta de esta última: fué presidente de aquel congreso, y convocado otro nuevo en 1840, volvió á ser elegido diputado por la provincia de Madrid, obteniendo despues de la regencia provisional, que con arreglo á la constitucion sustituyó á la reina viuda gobernadora del reino, en fines del mismo año, el nombramiento de presidente del tribunal supremo de justicia: en 1843 fué nuevamente elegido diputado por la provincia de Badajoz, pero no llegó á tomar asiento en el congreso: reemplazada despues la regencia provisional en el propio año por un nuevo gobierno, y habiendo dirigido á éste el tribunal supremo, á propuesta de su presidente una acta formal en que la mayoría de sus individuos manifestaba, que si bien no era su ánimo embarazar de manera alguna los actos del gobierno, manteniéndose en el carácter de jueces, en el que no se rozan transacciones políticas de ninguna especie, tampoco entraba en sus intenciones que se atribuyese esta reserva á una aprobacion de los cambios ocurridos por aquellos dias, y fué destituido de su puesto Calatrava, con los demas magistrados que participaron de su opinion, terminando así su vida pública, sin contar con otros medios para el sosten de su familia, que con la pension de cesante, cobrada escasamente en la mitad de su importe: dos años despues le arrebataron al fin al sepulcro sus males, en enero de 1849, á la edad de 68 años no cumplidos; habiéndose depositado los restos en el mismo cementerio que encierra los de su amigo y compañero D. Agustin Argüelles, y pronunciándose sobre su cadáver discursos elocuentes y sentidas inspiraciones de algunos de los jóvenes poetas españoles mas aventajados: era Calatrava individuo en la clase de ciencias morales y políticas de la Academia nacional de Madrid, de la real Academia de ambas jurisprudencias de id., de la real Sociedad económica matritense de Amigos del País, y de las de Málaga y Cáceres, socio honorario de la Academia Americana de idiomas y bellas letras de Nueva-York, y estaba condecorado con los honores del antiguo consejo de estado, y con las grandes cruces de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la de S. Salvador de Grecia: Calatrava ha dejado un grato recuerdo en el corazon de todos los españoles, por su patriotismo y probidad.

CALAVERA (órden militar de la): esta órden creada para damas y caballeros, fué fundada en 1652 por Silvio Nieurod, duque de Wirtemberg en Silesia: habiéndose casi estinguido al fin del mismo siglo de su creacion, la nieta del fundador, la duquesa Lucia Isabel, la restableció para señoras en 1709: en los estatutos de esta órden de señoras, se mira mas que al linaje á la vida ejemplar de las damas, á las que se prohibe toda clase de juegos, fiestas públicas y trajes magníficos: en el capítulo general anual se multa á la dama que ha faltado en algo á la regla, y el importe de estas multas se reparte á los pobres el dia del Viérnes Santo: la divisa que distingue á las damas es la de la órden, que consiste en una calavera de oro pendiente de un lazo de cinta negra: alrededor de la calavera se lee, "Memento Mori."

CALBONEJOS: pueblo de la Guinea superior en la costa de Gabon, desde el Camarodes hasta el rio de San Juan: su país forma una meseta elevada de donde sale una multitud de rios.

* CALCAHUALCO: pueb. del est. de Veracruz, en el dist. de Córdoba, distante 7 leguas de su cabec., hácia el N.: es de temperamento frio y húmedo; produce algun maiz, frutas y purga de Jalapa, y sus vecinos se emplean en cortar madera. Poblacion 984 almas. Al O. de este pueblo hay una fuente termal, conocida con el nombre de Atotonilco.—*—*

CALCAR: ciudad de los Estados prusianos (provincia Renana), á 2 leguas S. E. de Cleves; tiene 1.600 hab.: patria del pintor Juan de Calcar.

CALCAR (Juan de): pintor. (Véase Juan.)

CALCAS: sacrificador y adivino griego, hijo de Thestor; tomó parte en la espedicion de los griegos contra Troya; predijo que este sitio duraria 10 años, y que la escuadra griega no saldria del puerto de Aulida hasta despues que el rey Agamenon hubiese sacrificado su hija Ifigenia en los altares de Diana: Homero dice que Calcas murió de despecho al verse escedido en su arte por Mopso.

CALCEDONIA, CALCEDON, hoy KADI-KEUI: ciudad de Bitinia sobre el Bósforo de Tracia, enfrente de Bizancio: es patria de Jenócrates: fué fundada por los megarenses, y estuvo mucho tiempo floreciente: en tiempo del imperio romano gozó de total independencia: los scitas la destruyeron bajo Galiano en el siglo III, y Justiniano la levantó de nuevo en el siglo VI: en ella se celebró el cuarto concilio ecuménico por el cual quedó condenado Eutychés (1451).

CALCIDICA, CALCIDICE: península de Macedonia, entre los golfos Termaico y Strimónico, y cortada al S. E. por dos golfos secundarios, el Toronaico y el Singitico que la dividen en tres penínsulas, llamadas "Pallene, Sithonia," y península del monte Athos: Olinto era la ciudad principal y Calcis la capital.—Habia tambien en Siria, al E. del bajo Oronte, una Calcídica cuya capital era Calcis.

CALCIS, hoy Epribo: capital de la Eubea, en medio de la costa O., enfrente de otra Calcis en Beocia, de que la separaba el Euripes: Aristóteles murió en ella.

CALCONDILAS (Demetrio): uno de los griegos que mas contribuyeron á estender por Europa el conocimiento y gusto á la literatura griega; habia nacido en Aténas hácia el año 1424, y enseñó la retórica hasta la toma de Constantinopla por los turcos: en esta época se refugió en Italia, fué llamado á Florencia por Lorenzo de Médicis, y enseñó el griego en esta ciudad, pasando despues á Milan: murió en 1511: publicó una "Gramática griega," y las primeras ediciones de Homero é Isócrates.

CALCONDILAS ó CALCOCONDI-NICOLAS: historiador griego de Aténas; floreció en el

siglo XV; es autor de una "Historia de los turcos y caida del imperio griego desde 1298 hasta 1462," que hace parte de la Bizantina, Paris, 1650; traducida al francés, Paris, 1577, reimpresa con continuaciones: Mr. Hamaker, profesor de la universidad de Leida, se ha encargado de dar á luz el "Calcondilas" en la nueva edicion de la Bizantina que se publica en Bonn.

CALCUTA: ciudad de la India, capital de la presidencia de Calcuta y de toda la India inglesa sobre un brazo del Ganges, no lejos de su embocadura, á los 86° 8' long. E., 22° 34' lat. N.: su poblacion es de 600.000 hab., y de 1.000.000 comprendiendo sus arrabales: tiene un buen puerto y una gran ciudadela llamada Fort-William, varios colegios y una sociedad asiática, célebre por sus memorias eruditas: la ciudad está dividida en dos barrios, la ciudad blanca (ó arrabal de Tchavoringhé) y la ciudad negra; ésta es muy sucia y fea, al paso que la otra es hermosa y está edificada segun el estilo griego: hace mucho comercio de importacion y esportacion; su industria es muy activa y hay muchas imprentas: Calcuta era solo una aldea en 1717: pertenece á los ingleses desde 1757.

CALCUTA (presidencia de): la mayor de las tres grandes divisiones de la India inglesa, al N., está formada á espensas de las antiguas provincias de Bengala, Bahar, Allahabad, Aude, Agrah, Delhi, Gherual, Adjmir y Orisa, se divide en 54 distritos, á saber:

DISTRITOS.	CAPITALES.
Calcuta	Calcuta.
Naddia	Naddia.
Hugly	Hugly.
Djessore	Morlay.
Bakergandj	Barisal.
Tchittagong	Islamabad.
Tipera	Kamilla.
Dakka-Djelalpur	Dakka.
Moymansingh	Nassirabad.
Silhet	Silhet.
Rangpur	Rangpur.
Dinadjpur	Dinadjpur.
Purniah	Purniah.
Radjchahi	Nattore.
Birbum	Sury.
Murchedabad	Murchedabad.
Barduan	Barduan.
Midnapur	Midnapur.
Bkatch-Bahar	Bahar.
Rahar	Patna.
Bambgar	Tchitra.
Toglipur	Boglipur.
Hirhut	Hayipur.
Sasun	Tchapra.
Chahabad	Arrah.
Allahabad	Allahabad.
Djuampur	Djuampur.
Benarés	Benarés.
Mirzapur	Mirzapur.
Bundelkand	Banda.
Kapur	Kapur.
Garakpur	[illegible]
Agrah	[illegible]
Etaweh	[illegible]
Farrakhabad	[illegible]
Kalpi	[illegible]
Alighar	[illegible]
Delhi	[illegible]
Bareily	[illegible]
Morabad	[illegible]
Saharampur	[illegible]
Merut	[illegible]
Harriana	[illegible]
Sirinagur	[illegible]
Hemaon	[illegible]
Sirmore	[illegible]
Adjmir	[illegible]
Singbum	[illegible]
Kandjiar	[illegible]
Moharbandj	[illegible]
Belasore	[illegible]
Kattak ó Cuttak	[illegible]
Khurdab	[illegible]
Gandwana	[illegible]

A esto es necesario unir las posesiones [illegible] en la India Transgangética, es decir, los pai[illegible] Assam, Djintiah, Katchar, Garraus, Kuki, Ar[illegible]kam, Martaban, Tenosserim, &c.

CALDARA (Polidoro), llamado el Caravagio: pintor italiano. (Véase Caravagio.)

CALDEA (iglesia), ó Iglesia Nestoriana: véase Nestoriana.

CALDEA (lengua): véase Arameos.

CALDEOS, CALDEI: pueblo de la antigua Babilonia, entre el confluente del Eufrates y el Tígris, y el golfo Pérsico: su ciudad principal es Teredon: confúndeseles muchas veces con los mismos babilonios; y sin embargo, parece que los caldeos han formado siempre un pueblo aparte: se ha creido encontrarlos aun hoy dia entre las tribus de los kurdos esparcidos en los montes que separan el Asia Menor de la alta Asia: los caldeos son célebres en la antigüedad por sus conocimientos matemáticos y astronómicos, á los cuales unieron los estudios astrológicos: los astrólogos de la Caldea eran muy buscados en Roma en los últimos tiempos del imperio: en cuanto á su historia política sufrieron todas las revoluciones que esperimentaron Babilonia y Asiria. (Véanse estos dos nombres.)

CALDERA: se pinta con el asa levantada: en España es distintivo de "Rica hombría," pues cuando la creaban los reyes, les daban un pendon y dos calderas en señal de que habian de acaudillar gentes de armas, y mantenerlas á su costa en defensa de la corona.

CALDERA DE HEREDIA (Gaspar): doctor en medicina, natural de Sevilla, varon docto y adornado de bella y varia erudicion: compuso algunas obras, entre ellas se encuentran las siguientes; "Tribunal Médico—Majicum et Politicum," dedicado al eminentísimo Sr. cardenal Brancancio: "Illustrationes Tribunalis Medici, &c., y otras varias.

CALDERO (Miguel de): presbítero, natural

de Barcelona; fué catedrático de leyes en la universidad, y mas adelante regente en la real audiencia, y en 1711 electo primer inquisidor: cuando era fiscal del real patrimonio en 1671 publicó un impreso en Barcelona con este título: "Defensa del real Patronato de la abadía de Bellpuig, pretendiendo que habia de conocer de esta causa el tribunal de la bailía de Barcelona.—Decisiones criminales concilii Cathaloniæ; Barcinone, 1685, fol. Bibliot. episc. Cortiada. Marcillo."

* CALDERON (D. Fernando): uno de los mexicanos que mas se han distinguido por su dedicacion á la bella literatura. Generalmente se ha creido que era nativo de Zacatecas, cuyo hijo llámase él mismo en alguna de sus composiciones; pero no vió la luz primera sino en Guadalajara, el 20 de julio de 1809. Tuvo por padres á D. Tomas Calderon y D.ª María del Cármen Beltran, quienes aprovechando la ventajosa posicion que guardaban, diéronle educacion esmerada. Continuó en dicha ciudad sus estudios hasta 1829, en que recibió el título de abogado. Desde entonces vémosle figurar en Zacatecas, ya como poeta lírico y dramático, ya como ardiente partidario de ciertas ideas políticas que en 1835 le obligaron á tomar las armas, habiendo quedado peligrosamente herido en una accion de guerra. En 1837 fué desterrado de Zacatecas y vino á México donde sufrió mil escaseces. Fué uno de los concurrentes á la academia literaria de San Juan de Letran, y á poco hízose notar por sus producciones. El Sr. Tornel, que se hallaba entonces en el ministerio, y que siempre ha dispensado proteccion decidida á cuantos se dedican al cultivo de las letras, le facilitó su vuelta á Zacatecas, mediante una carta en que decia que los talentos debian ser respetados por las revoluciones. Fué succesivamente secretario del tribunal superior de justicia de Zacatecas, coronel de artillería de la milicia nacional, magistrado, diputado al congreso del Estado, miembro de una de sus juntas departamentales, y últimamente secretario del gobierno. Cuidados domésticos, la ingratitud de algunos y un año de enfermedad lleváronle al sepulcro el 18 de enero de 1845, en la ciudad de Ojocaliente.

Calderon estaba dotado de una alma bella que se refleja en cada una de sus producciones como la luz del sol en las mil facetas de un diamante. Quizá en sus poesías líricas no hallamos sublimidad de pensamientos ni observancia de muchas reglas prosódicas generalmente descuidadas entre nosotros, particularmente en la época en que mas escribió el autor de quien nos ocupamos; pero en todos sus versos hay sentimiento, hay ternura inefable, y ésto que los hará vivir, coloca á Calderon en la primera línea de los poetas líricos mexicanos, en el género sentimental, despues de Pesado, que es sin disputa el príncipe de ellos. En cuanto á los dramas que dejó escritos y que gozan de estremada popularidad, "El Torneo, Ana Bolena, y Herman ó la vuelta del cruzado," deben apreciarse como los primeros ensayos de un género que apenas ha sido cultivado en nuestro país, aun posteriormente á Calderon. Brillan mas bien por sus bellezas líricas, que por las dotes que deben acompañar á producciones de este género. Quizá el mejor de ellos sea "La vuelta del cruzado," objeto de una crítica severa que con motivo de su representacion en la capital, publicó el periódico intitulado "El Español," y en la cual acaso con escesivo rigor se califica de inmoral dicho drama. Calderon escribió tambien la comedia intitulada "A ninguna de las tres," imitacion de la "Marcela" de Breton de los Herreros, y en que se propuso ridiculizar á los mexicanos que hacen un viaje á Europa, y al volver nada hallan de su gusto en el país, nada que no sea objeto de su crítica exagerada. Esta comedia siempre que es puesta en escena, arranca aplausos al público.

Sensible es que la muerte prematura de Calderon nos haya privado de un drama que bajo el título de "El Caballero negro" se preparaba á escribir, así como del poema "La creacion" en que se ocupaba igualmente. Seria de desear que si algo ha dejado escrito de dichas composiciones, lo diera á luz su familia, en la que, de paso lo diremos, hay quien haya heredado los nobles y bellos sentimientos del poeta y su modo armonioso de espresarlos; hace mucho tiempo que el público lee con gusto los versos de "Una zacatecana," cuyo nombre, aunque todos lo saben, no nos creemos autorizados á consignar aquí.

El Sr. Cumplido ha hecho dos ediciones de las obras de Calderon: la primera (1844) lleva un prólogo escrito por el Sr. Payno, del cual hemos tomado algunas de las noticias biográficas que anteceden: hay ademas en él un juicio mas estenso acerca de los dramas citados: á la segunda edicion acompaña un prólogo escrito por el Sr. D. José Joaquin Pesado, y cuya lectura recomendamos á todos los amantes de la literatura mexicana.—R.

CALDERON (María): actriz de los teatros de Madrid á mediados del siglo XVII, conocida por la Calderona: se hizo célebre por su rara belleza y fué amante del rey D. Felipe IV: este monarca tuvo en ella á su hijo natural D. Juan de Austria.

CALDERON (Rodrigo): hijo natural de Francisco y de María Sandellin; y legitimado despues por el matrimonio que contrajeron sus padres: era muy aventajado en talento y no se le presentaba obstáculo que no supiese vencer; era tanta la nombradía que habia adquirido por su talento, que el rey le nombró su ayuda de cámara, y despues le hizo ministro de estado: casó con Inés de Vargas, señora de Oliva, y recibió el collar de la órden de Santiago y fué capitan de la guardia alemana: cuando alcanzó estas grandes distinciones se dió á conocer por sus maldades, y cansado el rey de su mal proceder, mandó prenderle y formarle causa: se le hicieron 230 capítulos de acusacion, y entre ellos se cuenta la ingratitud con que trató á sus padres, y el haber envenenado á la reina Margarita: desde el colmo del poder descendió al cadalso en 21 de octubre de 1621: su padre entró á heredar los bienes del hijo, que eran bastantes; usó de su fortuna con modestia, adquiriéndose tantos amigos cuantos enemigos se habia adquirido el hijo.

CALDERON (D. Serafin Estébanes): ape-

nas tenemos mas noticias de la vida de este escritor que las oscuras que proporcionan dos apuntes biográficos publicados en los últimos años, el uno por el Sr. Ochoa en el tomo primero de su "Biblioteca de autores españoles contemporáneos," y el otro por el Sr. Fernandez de los Rios en su "Album ó Museo universal de retratos y noticias:" de ellos resulta que el Sr. Calderon nació en Málaga en los primeros años de este siglo, de familia noble; en esta ciudad estudió con los padres García y Cordero, clérigos menores, latinidad, filosofía y matemáticas: hízose notable desde el principio por su rara aplicacion y su memoria verdaderamente estraordinaria, sobre la cual corren aún curiosas anécdotas entre sus paisanos y condiscípulos: con estas cualidades logró grande aprovechamiento en sus estudios, y cuando pasó á estudiar leyes á la universidad de Granada, llevaba ya consigo una nombradía que fué creciendo á medida que avanzaba en su carrera: no la habia concluido aún en 1822, y ya se le habia conferido la cátedra de retórica y bellas letras, que desempeñó hasta que á poco se recibió de abogado: los periódicos literarios y políticos que durante aquella época constitucional se publicaron en Granada, dieron á luz multitud de escritos del Sr. Calderon, poesías la mayor parte, donde comenzó á descubrirse el clasicismo severo y la abundancia admirable que caracteriza su estilo: de vuelta en Malaga con el título de su profesion, la ejerció algunos años con gran favor del público, obteniendo muchas distinciones propias de ella, y siguió dándose al estudio de las buenas letras: pero su imaginacion le llamaba á mas ancho campo, y sintiendo ya el crepúsculo de los grandes acontecimientos que se preparaban, fué á Madrid corriendo el año 1830: desde esta época, si nos faltan noticias de su vida como particular, como literato su vida es bien conocida de todos los aficionados á libros y estudios: recuérdase aún el primer escrito suyo que vió la luz en la corte, que fué un artículo crítico sobre una representacion de "García del Castañar," y que corre impreso en el "Diario mercantil," periódico que publicaba entonces D. José María Carnerero: á éste y otros artículos notables del mismo género siguió la publicacion de un tomo de poesías, que por ir á nombre del Solitario, pseudónimo que ha usado el Sr. Calderon desde entonces, y por la semejanza que se hallaba entre su estilo y el de Meléndez, fué considerado por algun crítico como propio de este poeta, hasta que mas conocido el autor se dió toda la estimacion que se merece á sus felices imitaciones: "Las Cartas españolas," periódico dirigido tambien por el Sr. Carnerero, publicaron varios artículos del Sr. Calderon, señalándose ya entre ellos los de costumbres andaluzas, que mas tarde habian de formar la mejor parte de su reputacion literaria: por entonces tambien comenzó á estudiar lengua arábiga en el colegio imperial de la Compañía de Jesus, bajo la direccion del P. Artiga, alcanzando en poco tiempo no vulgares conocimientos: en 1833 fué comisionado por el gobierno para escribir unos principios de administracion, tomando por tipo las que el célebre Juan Cárlos Bonnin habia dado á luz en idioma francés: hemos oido decir, aunque no lo sabemos ciertamente, que el Sr. Calderon escribió con efecto la obra, y que perdidos por él los manuscritos se publicaron despues sin su nombre: por este tiempo fué nombrado director del "Diario de la administracion," redactando la primera época de este periódico con el Sr. Pacheco y otras personas notables: nombrado auditor general del ejército del Norte en el año de 1834, permaneció al lado de los generales de la reina, hasta que en 1836 con retencion de su auditoría se le confirió el cargo de gobernador civil de Logroño: los acontecimientos de la Granja le llevaron á Madrid, donde volvió á aplicarse á sus ordinarios estudios; por este tiempo escribió y dió á luz la novela de "Cristianos y Moriscos," obra de cortas dimensiones, pero de altos quilates literarios: á fines de 1837 fué á Sevilla de jefe político, y al punto comenzaron á sentirse en aquella noble ciudad los esfuerzos felices del Sr. Calderon para ponerle á la altura de otras mas adelantadas. "Estableció, dice el Sr. Ochoa, un liceo en donde al punto aparecieron las muestras del ingenio y del pincel sevillano; erigió un museo en donde se custodiasen las obras de los insignes maestros andaluces, y salvó de la destruccion millares de volúmenes y preciosidades, reuniendo una biblioteca, acaso la mejor de España:" de estas fructuosas ocupaciones vinieron á sacarle los acontecimientos de noviembre de 1838, que le obligaron á abandonar precipitadamente á Sevilla: cesante de resultas de estos acontecimientos, contrajo matrimonio en Málaga al año siguiente, y desde esta ciudad volvió otra vez á la corte donde continuó sus trabajos literarios, reuniendo preciosos romanceros, manuscritos y libros viejos españoles que han llegado á hacer su biblioteca particular una de las mejores de España: escribió en varios periódicos políticos durante los tres años de la regencia de Espartero haciendo oposicion á aquel poder, y con el triunfo de los moderados se le abrieron las puertas del parlamento, donde ha tomado asiento en tres legislaturas: en 1844 publicó un "Manual geográfico é histórico del imperio de Marruecos," impulsado por los rumores que corrieron de que iba á llevarse á cabo un desembarco de españoles en aquellas costas; esta obra le valió el título de Académico de la Historia, y ha merecido el raro privilegio de ver agotada su edicion en pocos meses: en 1847 dió á la estampa una coleccion de artículos de costumbres con el título de "Escenas andaluzas," donde recogió muchos de sus artículos dispersos aquí y allí en los periódicos, añadiendo algunos nuevos é inéditos: en nuestra opinion basta esta obra para asegurar una gloria duradera y legítima al autor: nombrado en el mismo año de 47 ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, consagró toda su atencion á este difícil cargo, apartándose algo de sus tareas literarias: el gobierno, sin embargo, le ha conferido últimamente dos comisiones de importancia, una de ellas literaria, y otra política: se ha puesto á su cuidado el escribir la "Historia de la infantería española, desde el tiempo de los

señores Reyes Católicos;" obra que el Sr. Calderon tiene ya bastante adelantada, segun nuestros informes, para cumplir con los preceptos del gobierno: la otra comision fué acompañar á la espedicion española de Italia, con el cargo de auditor general en comision: el Sr. Calderon ha desempeñado ya esta comision á gusto del gobierno, y de vuelta á España comienza á ocuparse de nuevo en sus tareas ordinarias de magistrado, y en continuar la historia militar que le está encomendada: desde el año de 1840 hasta el de 1849 ha estado desempeñando en ciertas noches de la semana la cátedra de árabe, establecida á instancias suyas en el Ateneo de Madrid: el Sr. Fernandez de los Rios concluye su breve reseña de la vida del Solitario con estas palabras, que resumen su juicio literario sobre el autor: "Las producciones de este escritor son siempre muy apreciadas de todas las personas entendidas y aficionadas á nuestras glorias literarias, porque en ellas se encuentra manejada nuestra lengua con una riqueza, elegancia y pureza estraordinaria en nuestros dias."

* CALDERON (batalla del puente de): vencidos los patriotas en Aculco y en Guanajuato, se habian concentrado en Guadalajara. El gobierno, para dar un golpe decisivo y terminar si era posible la guerra, dió sus órdenes para que sus mejores divisiones, obrando en combinacion, se dirigieran sobre la ciudad y la tomaran. D. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila y jefe de las fuerzas de las provincias internas, deberia venir por San Luis y Zacatecas, pacificaria de paso los lugares insurreccionados, y recibiria instrucciones para ejecutar la parte que se le señalaba en la empresa; el teniente coronel D. Ignacio Elizondo sublevó las tropas, y ya no pudo contarse con Cordero. El general D. José de la Cruz, tomado Valladolid, deberia avanzar sobre la provincia de Guadalajara; pero aunque se apoderó de aquella ciudad, tuvo en seguida que combatir á D. Ruperto Mier, hecho fuerte en Urepétiro, y el 14 de enero de 1811, á consecuencia de varias demoras, estaba aún á mas de 60 leguas del punto de su destino. El ejército de Calleja, tercera division de las que debian ejecutar el movimiento, levantó el campo de las inmediaciones de Guanajuato el 10 de diciembre de 1810; á marchas cortas se dirigió á Aguascalientes, de donde ahuyentó á los patriotas, sujetó á Silao, á Leon y á Lagos, y el 15 de enero siguiente entró en Tepatitlan. "El 16 (Detall de la accion gloriosa de las " tropas del rey en el puente de Calderon, México, en " casa de Arizpe 1811, de órden superior), dice Ca-" lleja, salí de Tepatitlan con direccion al puente " de Calderon, distante 6 leguas, donde se me ase-" guraba que podria hallarse el ejército enemigo " amparado de su fuerte posicion y de las ventajas " que le daban la estrechura, elevacion y aspereza " del terreno, con ánimo de ocupar antes este pun-" to si era posible;" es decir, los realistas no sabian con certeza los movimientos de sus contrarios, estando á tan pequeña distancia y cuando el campo estaba ocupado con mucha anticipacion.

Segun el plan indicado arriba, Calleja deberia esperar las tropas de Cruz para aventurar una batalla; si avanzó, dice (Detall, &c.), "no era mi ánimo " hacer solo el ataque con el ejército de mi mando, si-" no el de aguardar á que el Sr. Cruz concurriese " á él al propio tiempo ó con corta diferencia, para " que cayendo con todas las fuerzas sobre el enemi-" go y cortándole la retirada, resultasen las mayo-" res ventajas posibles, á cuyo efecto nos habiamos " puesto de acuerdo sobre nuestra marcha, que " aquel jefe se vió en la necesidad de retardar por " la brillante accion que sostuvo á las inmediacio-" nes de Zamora, y por las dificultades que encon-" tró en el camino; pero habiendo sorprendido mis " avanzadas el dia 15 de enero último en el pue-" blo de Tepatitlan, un correo que dirigia Hidalgo " al salteador Marroquin, jefe de una division de " cinco á seis mil hombres y algunas piezas de ar-" tillería, que se hallaba en observacion de mi ejér-" cito, en la que le participaba con fecha del dia " anterior que al siguiente saldria de Guadalajara " con su ejército á encontrar y batir el mio, y no-" tando en mis soldados aquel valor é impaciencia " que son el presagio de la victoria, determiné se-" guir mi marcha resuelto á atacarle en cualquier " número y paraje que le encontrase." De estas palabras se colige que Calleja, fiado en la disciplina y entusiasmo de sus soldados, teniendo en poco á sus enemigos, á quienes siempre habia vencido, y celoso de la gloria adquirida por el general vencedor puesto como su rival por el virey, no quiso esperar á Cruz, y se aventuró con sus tropas á combatir un ejército que no conocia, para no partir con otro la victoria que juzgaba fácil y segura de alcanzar. Las fuerzas con que contaba eran unos seis mil hombres perfectamente armados y disciplinados; casi la mitad era caballería bien montada, y diez piezas de campaña con gran repuesto de municiones.

Mientras los insurgentes permanecieron en Guadalajara, Abasolo se ocupó en organizar algunas tropas para dar forma en cuanto fuera posible á las turbas que seguian el estandarte independiente; al efecto formó siete batallones de infantería, seis escuadrones de caballería y dos compañías de artillería, todo con 3.400 hombres, con unos 1.200 fusiles viejos ó recompuestos, y sin mas oficiales instruidos que los pocos que quedaban de los regimientos de la Reina y de Celaya. Los buenos soldados no se improvisan, se forman; no habia elementos tampoco para hacerlos en corto tiempo, y la disciplina se avenia mal con los hábitos de aquella gente campesina; así es que, los batallones sin equipo ni armas, eran todavía pelotones de reclutas no acostumbrados al fuego, ni al conocimiento siquiera de sus armas. El resto del ejército era una chusma casi bárbara de gente del campo y de indios de los pueblos, con sus lenguajes diferentes, sus trajes distintos y desaliñados, y por armas los instrumentos de labranza, la garrocha con que se conduce la yunta, pequeños machetes de fierro maleable y enmohecido, hondas, arcos y flechas, como si se tratara de los reencuentros de los primeros dias de la conquista. En sus banderas caprichosas de formas y matices diversos, no lucian aún los colores nacio-

nales; cada parcialidad, cada grupo que de su seno habia sacado sus jefes y sus oficiales, adoptaba á su antojo sus divisas, las levantaba y las seguia contento y estusiasmado, marchando á las batallas satisfecho de su muchedumbre é ignorante de los horrores y desastres de la guerra: labradores sencillos movidos por un sentimiento que conocian pero no podian definir; soldados inútiles, perjudiciales á la santa causa que iban á defender por su grosería é instintos desarreglados. Sin órden ni género de formacion, los grupos seguian los tambores, los agudos pitos, las chirimías, que en otro tiempo sirvieron para las fiestas religiosas ó los regocijos del hogar, y como un recuerdo de las abandonadas ocupaciones; al romper el dia y cerrar la noche entonaban cual canto guerrero el "alabado," oracion con que en las haciendas se comienza y se acaba el trabajo, monótono y triste, que nunca se escucha en la soledad sin profunda melancolía. Aquellas turbas se componian de 100.000 hombres, unos 20.000 eran ginetes. Con su calzonera de cuero, en general corta hasta la rodilla, la pierna descubierta, en mangas de camisa y sin zapatos, completaba el arreo el sombrero de palma y la manga de jerga ó el zarape de lana burda; montaban los caballos pequeños y fogosos del pais, pero flacos, inobedientes á la rienda, medrosos y espantadizos, como enseñados á la ronda del monte y de las sementeras, y á la trilla; malos fustes pelones eran las monturas, y por armas, espadas derechas con guarniciones de cobre, pesadas y débiles como entonces se fabricaban por los herreros, y lanzas con asta de encino muy corta ó muy larga, siempre embarazosa para quien no sabe manejarla: la mayor parte no llevaba con todo, mas defensa que su lazo. Para suplir el armamento, se habian construido en Guadalajara grandes cohetes con puntas de fierro para dispararlos contra la caballería, y granadas de mano para arrojarlas á distancia con las hondas. La principal esperanza consistia sin embargo en la formidable batería reunida, compuesta de noventa y cinco cañones; cuarenta y cuatro de ellos, calibre de $\frac{3}{4}$ á 12, eran de las fundiciones reales, llevados casi en hombros desde San Blas por las quebradas de Mochitiltic, con estraordinario trabajo y por un milagro de esfuerzo; el resto eran malos tubos de cobre vaciados por el método de hacer las campanas, con cureñas pesadas, de mal servicio los unos, y los otros amarrados en carros, con incapacidad de apuntarse adonde conviniera, y con calibre desde 2 hasta 24.

Al saber los insurgentes la marcha de los realistas, se reunieron los jefes en junta de guerra. Allende, con los principios de órden adquiridos en la milicia, fué de parecer, supuesto que una batalla era inevitable, que se sacase al campo escogido para combatir solo la fuerza organizada con la artillería útil; caso de un reves quedaba en pié el grueso del ejército, que entretanto podria instruirse, y habria una retirada segura y un punto de apoyo en Guadalajara, adonde concentrado el ejército contaria aún con elementos para defenderse. Hidalgo contradijo este dictamen, se apoyó en que sus soldados no podian medirse con ventajas contra sus contrarios; un corto número corria á una pérdida segura; las victorias alcanzadas se debian al número y no á la táctica ni á la disciplina; desocupada la ciudad por sus mejores defensores, podia ser atacada, y quedaria entonces imposible la retirada. Los jefes adoptaron el mal consejo uniéndose al voto de Hidalgo, y en consecuencia el ejército salió de la poblacion el 14 de enero á medio dia, para acampar en las llanuras del puente de Guadalajara, situándose el 15 en el puente de Calderon, lugar escogido para la lucha por Allende y por Abasolo.

El campo, oscuro hasta entonces, hecho memorable despues por el conflicto de que fué teatro, se encuentra 10 leguas al E. de Guadalajara. Es una llanura cortada casi de E. á O. por un riachuelo pequeño, con fama de invadeable, llamado de Calderon; un puente del mismo nombre lo atraviesa, de cal y canto, tosco, de un solo arco y con pasamano de piedra, semejante á la mayor parte de los que se encuentran en nuestras vias públicas. El camino que traian los españoles, primero con direccion al S. O., tuerce luego al N., pasa por el puente, y vuelve al E. para encumbrar algunas alturas. Delante del repetido puente, dejando una llanura intermedia, corren paralelas al camino algunas lomas áridas cubiertas de piedras y de un color rojizo; otras lomas, formando un ángulo recto con las primeras, en direccion N. S., barren completamente el paso, viniendo á terminar á la orilla del rio, en cuya márgen derecha hay una prominencia semicircular, con el frente al S., estendiéndose á su pié el llano cubierto de un zacate alto y tupido, que se mueve al menor soplo del viento.

Las alturas por donde pasa el camino se escogieron para colocar el centro del ejército, formándose allí una batería de sesenta y siete cañones, defendida por una linea cuádrupla de batalla, apoyada por una columna cerrada y por la caballería situada en los flancos; era el grueso de las fuerzas, y mandaba el punto D. José Antonio Torres. A la derecha se situó otra batería de doce piezas al mando de D. Juan Aldama, con idéntica distribucion en cuanto á tropas que la del punto anterior, y en la loma de mas acá del rio, izquierda de la línea, se dejaron siete cañones, confiándose aquel punto avanzado á Portugal. "La infantería arreglada " (*Mora: México y sus revoluciones*) se situó tras de " las baterías en otras tantas columnas cerradas; " la caballería de la misma clase se colocó en los " flancos de las baterías para apoyarlas: los fleche- " ros debajo de ellos, y en el llano que se hallaba " á la izquierda quedó al mando de Hidalgo lo que " podia llamarse la reserva, y que se componia de " una multitud incontable de gente sin disciplina, " y en la que se encontraban mas de 15.000 caba- " llos." El campo, pues, estaba defendido por un foso natural, fácil de disputarse por tiradores colocados en la orilla izquierda, que aun suponiendo que fueran escarmentados, y que el paso del puente quedara libre, los agresores tenian de precision que empeñarse en una llanura dominada por fuegos cruzados de flanco y de frente, sufrir allí muchas

pérdidas y atacar en seguida las baterías, trepando bajo las descargas los costados peligrosos de las lomas: tropas instruidas hubieran hecho inespugnable un punto escogido con tanto acierto, y los mismos insurgentes no lo perdieran con solo que sus tiros hubieran sido mas certeros.

Distribuidas y situadas las fuerzas, la mañana del 16 se pasó en arreglos y pormenores, en colocar una fuerte division en la cabeza del puente, estendiendo á lo largo del rio por derecha é izquierda pelotones de infantes y trozos de caballería. El resto del tiempo se pasó en la ansiedad y en la zozobra, hasta que en la tarde, la polvareda levantada en el camino, y el reflejo de las armas heridas por el sol, dieron á conocer que los realistas se acercaban. En efecto, eran las tropas de Calleja, quien ignorando los movimientos de Hidalgo se presentaba á ocupar el puesto, y que para tomar posicion y reconocer á sus enemigos, no tuvo otro arbitrio que lanzar contra el puente sus partidas de descubierta, compuestas de las compañías de voluntarios de Celaya y de Guanajuato. El tiroteo se empeñó; mal guardado el puente, casi quedó á merced de los españoles; nuevas tropas insurgentes bajadas de las alturas restablecieron el combate; avivó el fuego, y los esploradores, puestos en apuros para hacer su retirada, tuvieron que ser socorridos por el cuerpo de infantería ligera de San Luis, por la compañía de escopeteros de Rio Verde, con un cañon, y por los escuadrones de los regimientos de España y de México. La noche estaba muy próxima, y los realistas acamparon al abrigo de una pequeña colina.

Ambos ejércitos, sin tiendas ni abrigo, pasaron el tiempo de las tinieblas al vivac, acostados en el suelo cerca de sus armas, dominado cada uno por los diferentes afectos que los llevaban á combatir; se encendieron algunas fogatas á cuyo rededor los soldados tomaron sus parcos alimentos, y poco á poco se estendió sobre los campamentos el lúgubre silencio precursor de los desastres inmediatos Solo los jefes y los centinelas velaban. Calleja formó su plan de batalla "reducido (dice en su parte) á que " una columna fuerte atacase por la derecha del " enemigo hasta desalojarle de la loma y baterías " que tenia colocadas en ellas, al mismo tiempo que " otra igual avanzase por la derecha mia para lla" marle la atencion por ambos lados, atravesase el " puente ó vadease el arroyo segun conviniese, ca" yendo á un tiempo con todas las fuerzas sobre el " centro, en que se percibia todo el grueso del ejér" cito insurgente." Consecuente con esta disposicion se reservó para él el centro; dió el ala derecha al general de la caballería, D. Manuel Emparan, poniendo á sus órdenes una division de dragones, y confió la izquierda al conde de la Cadena, D. Manuel Flon, con el regimiento de infantería de la Corona, y su coronel D. Nicolás Iberri, los dragones de México, mandados por el capitan Baron de Antoneli; los de Puebla, á cargo del coronel D. Diego García Conde, así como el piquete de los de Querétaro al·del coronel D. Manuel Pastor, y cuatro piezas, dos de artillería de á caballo y dos de á pié. Para finalizar los preparativos de la batalla, muy entrada la noche, fué reconocido el arroyo por la compañía de voluntarios de Celaya, para buscar si presentaba algun vado.

En la madrugada del 17 de enero de 1811 ambos ejércitos se sintieron despertar, y se pusieron sobre las armas: el realista, silencioso y ordenado; el insurgente, alzando grita y acudiendo á su puesto en pelotones. A los primeros albores de la mañana pudieron distinguirse las brigadas Flon y Emparan marchando á sus destinos, y á poco comenzó la batalla.

Calleja, con el centro, se dirigió al puente, sosteniendo con los cañones de vanguardia la subida á la loma de su division izquierda, que empeñada ya en la lucha fué necesario reforzar con la compañía de gastadores; cerca del puente conoció que el paso era imposible por allí, y con su estado mayor, las cuatro piezas de vanguardia, el batallon ligero de Patriotas, la compañía de escopeteros de Rio Verde, las dos de voluntarios y la de su escolta, dejando el camino, se inclinó á su derecha, se situó sobre una pequeña altura y rompió el fuego sobre el ala izquierda de los insurgentes. Los que por allí se presentaban eran en gran número, y para repelerlos hizo que se le unieran el primer batallon de granaderos, al mando del coronel D. José María Jalon, el escuadron de dragones de España y el regimiento de S. Cárlos.

Al abrigo de los cañones de Calleja, Emparan, que con su caballería habia tomado por el camino viejo, evitó la batería izquierda de los independientes, y rodeándola fué á caer á retaguardia de ella. Portugal resistió la carga con brio; las siete piezas, haciendo un fuego sostenido, contuvieron el avance de los realistas, y un grueso trozo de ginetes patriotas bajó de la altura á la carrera como un torbellino, y llegó á estrellarse contra los dragones. Herido Emparan en la cabeza y en una mano, muerto su caballo de una lanzada, á duras penas podia sostenerse y comenzó á ciar. Calleja mandó en su auxilio el escuadron de España y el regimiento de San Cárlos, y dió órden para que atacaran la batería el primer batallon de granaderos y el batallon de San Luis, con parte de los lanceros de la reserva. Jalon, á quien se encomendó aquel movimiento, bajó rápidamente la loma en que se hallaba, y llegó á la márgen del arroyo; la opuesta estaba cubierta por una nube de tiradores, de flecheros y de honderos disputando el paso; pero los granaderos, conservando su formacion, atravesaron el cauce con el agua á la rodilla, é hicieron retroceder á los indios á bayonetazos: en la falda de la loma, que comenzaron á subir, encontraron los obstáculos del terreno; una vez vencidos llegaron á la cumbre, desplegaron en batalla, avanzaron á su frente y huyeron los defensores de la batería, que reunidos á la voz de sus jefes volvieron á la carga, y huyeron por segunda vez, dejando un cañon en poder de los vencedores. Entre tanto, Emparan, á pesar del refuerzo, acometido por nuevas partidas de ginetes, no pudo sostenerse; el regimiento de San Cárlos, siguiendo el ejemplo de su coronel D. Ramon Cevallos, retroce-

dió en desórden; los demas escuadrones titubearon, y la derrota se hacia completa. Jalon, ya vencedor en la batería, mirando el peligro, formó sus granaderos en columna, se interpuso entre los desbandados dragones y los independientes, y desplegando su izquierda en batalla acometió á la bayoneta, causando grande estrago en sus contrarios. La oportunidad de la maniobra y los felices resultados obtenidos, dieron tiempo á que la caballería se uniera á la voz de sus oficiales, y que tornando al combate restablecieran su fortuna declarada poco antes por los americanos.

La brigada Flon en tanto pasó el arroyo mas arriba del puente, y apenas en la llanura se encontró con las tropas de Aldama, y comenzó la pelea. El objeto de los insurgentes era impedir la subida á la loma y la pérdida de su batería, por lo que cargaron con ímpetu sus infantes y sus ginetes, interponiéndose entre el rio y la altura, flanqueando la derecha de los realistas. Estos se mantuvieron firmes, auxiliados primero por el regimiento de dragones de San Luis, mandado por el marques de Guadalupe Gallardo; recibieron en seguida el refuerzo de la compañía de gastadores á las órdenes de su capitan D. José Vizcaya, que envuelta por mas de media hora por los independientes, pudo al fin rechazarlos clavándoles un cañon. Reunidos los hombres y con la ventaja adquirida, Flon ahuyentó á sus contrarios en el llano, los persiguió con su caballería y lanzó el regimiento de la Corona contra la altura: los infantes treparon prontamente por los costados de la loma, llegaron á la cima, y confundidos un momento con los defensores del puesto, los hicieron al cabo huir, apoderándose de cuatro piezas y un carro de municiones. La Corona, sin embargo, quedó aislada en la cumbre, y visto por Allende, la hizo atacar por un grueso de ginetes: aquella formó una columna sólida, y estos vinieron á contenerse delante de las bayonetas, se remolinearon desconcertados por el fuego, y se retiraron en desórden con la llegada de la artillería llevada al lugar por el conde de Casa Rul. La derecha de los patriotas quedó destruida, y abandonado el puente.

Alentado Flon con tamaña ventaja, sin esperar órdenes ni aguardar el movimiento de los demas cuerpos del ejército, formó sus tropas en columna y se adelantó hasta la gran batería insurgente, delante de la cual formó en batalla rompiendo un vivo fuego graneado. Torres lo contestó con sus cañones cargados á bala rasa y á metralla, hizo que dispararan sin cesar sus flecheros y honderos, y atacó la izquierda realista con innumerable copia de ginetes. Hora y cuarto pudo resistir la Corona; hasta que acabadas las municiones de la artillería y flanqueado el regimiento comenzó á retroceder: era el momento oportuno de rematarlo, y Torres mandó tocar á degüello y lanzó contra él sus caballos. Masas informes, sin disciplina, ni direccion, sin armas, sin otro dote que el valor personal, vinieron á estrellarse en vano en las bayonetas de los indecisos infantes y se retiraron; segunda vez se tocó á degüello, y otra vez vinieron á remolinear diciendo denuestos delante del muro de hierro, para retirarse tambien. Pero mas felices contra los dragones, les atacaron á su turno hasta confundirse con ellos: allí el valor no encontró por obstáculo la disciplina, y cuerpo á cuerpo los hombres vencieron los mas numerosos: los de San Luis y los de Puebla comenzaron á desbandarse, los demas estaban á punto de huir; y Flon estaba perdido, sonriendo aún la victoria á los americanos, porque los realistas no cesaban de retroceder.

Calleja notó el descalabro y dió órden para que el teniente coronel D. Bernardo Villamil, con el segundo batallon de granaderos, los escuadrones de la frontera y las dos piezas del parque, volaran en defensa de Flon: Villamil ejecutó el movimiento rápidamente, y su presencia restableció el combate. Los granaderos, con fuego bien nutrido, cargando á tiempo la caballería y con la metralla de sus cañones, los enemigos se contuvieron y los fugitivos volvieron al lado de sus estandartes. Entretanto el fuego de cañon incendió el pasto de la llanura, que muy seco en el invierno y demasiado combustible, comunicó á lo lejos la llama alentada por un viento ligero, produciendo una densa humareda; al abrigo del incendio, Allende y Torres vinieron con todos sus infantes y sus ginetes á hacer un último esfuerzo; pero Villamil los recibió desplegando en batalla y atacando á la carrera á la bayoneta, y esta arma produjo su acostumbrado efecto, pues los independientes se retiraron definitivamente dejando en reposo á los realistas. Sin embargo, Flon, falto ya de municiones, y con su su tropa cansada no dió un paso adelante, y se quedó en su posicion defendiéndose mas bien que acometiendo, y contemplando los estragos del fuego que se estendia mas y mas, dejando una mancha negra en el amarillo pálido del prado: el humo daba en el frente del ejército mexicano.

Cinco horas y media iban ya de batallar y los españoles no lograban un resultado feliz, teniendo su izquierda casi en derrota y amagada de nuevo su derecha, mientras los americanos estaban casi intactos replegados en su gran batería. Calleja entonces decidió aventurar el todo por el todo; dió órden á Emparan para que le siguiera, formó en columna sus soldados, atravesó el puente y desembocó en la llanura. Su presencia reanimó el espíritu de las tropas de Flon, y aprovechando el momento de entusiasmo, puso á la vanguardia sus 10 piezas de batalla, á su izquierda los granaderos y la Corona en columna, apoyados en la barranca y con instrucciones de desplegar su batalla luego que el terreno lo permitiera, y á la derecha el batallon llamado de Patriotas y los dragones tambien en columna, para que al gran galope ejecutaran la misma maniobra al encontrar bastante espacio. La batalla tenia pues lugar entre el puente y la loma, en cuyo trecho las milicias de Allende y de Abasolo, sufrieron por algun tiempo á pié firme el empuje de los contrarios, sin perder un palmo de tierra. El choque era horroroso, y los independientes oponian una resistencia tenaz que los hubiera salvado, cuando una granada cayó sobre un carro de municiones

y lo incendió. A la esplosion retembló el campo, los materiales inflamados volaron á lo lejos sembrando la muerte, las tropas de las inmediaciones echaron á huir amedrentadas, y el resto de la línea se desconcertó. Era el instante apetecido por Calleja; la artillería avanzó haciendo un fuego terrible, hasta situarse á tiro de pistola de la gran batería; los infantes y los dragones de las alas siguieron el movimiento, desplegaron de pronto en batalla; aquellos, con la bayoneta delante subieron la loma á la carrera, llegaron á la cumbre, desalojaron á los independientes que echaron á huir, y vinieron á completar la victoria los sablazos de los dragones. Fué tan rápida la maniobra, que las piezas de la batería quedaron sin disparar, cargadas á metralla.

Mientras el regimiento de San Luis perseguia á los fugitivos, una fuerte brigada combatia y tomaba el último punto en que se habian hecho fuertes los independientes, siendo aquella la lucha final que sostenian los defensores de la santa causa.

Así acabó la batalla. El campo presentaba por todas partes las huellas del incendio, sembrado de cadáveres ahumados y con las ropas consumidas; esparcidos aquí y allá los cañones, los trenes, los equipajes, y huyendo en precipitada fuga por las barrancas y el camino la inmensa muchedumbre de los mexicanos. Los españoles de cansados no los persiguieron, y solo Flon con algunos dragones siguió el alcance, separándose á larga distancia del ejército: pagó bien cara su temeridad; su cadáver sangriento y desfigurado, con multitud de heridas y de contusiones, fué llevado al real de Calleja y puesto á la vista de las atónitas tropas, quienes debieron ver en aquel bulto la víctima inmolada para merecer el vencimiento.

La pérdida de los realistas consistió en cuarenta y un muertos, setenta y un heridos y diez estraviados. "Increible parecerá una pérdida tan insignificante (dice el Sr. Alaman en su Historia de México, tomo 2.° pag. 130) por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de accion, con un número tan crecido de enemigos y espuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de 67 cañones, muchos de ellos de grueso calibre, y se tendrá por fabuloso que 100.000 hombres de infantería y caballería, con tanta artillería, ocupando una posicion ventajosa, se hayan dejado batir por 5 ó 6.000 soldados que los desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersion y fuga; pero la esplicacion se hallará fácilmente, si se atiende á la composicion y elementos de uno y otro ejército, y á los jefes que los mandaban y dirigian. Los insurgentes, careciendo de competente número de fusiles, pretendian suplir su falta con la artillería: fundian un gran número de cañones, por lo general mal hechos: colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenian con su infantería y caballería, sino que ponian detras de ellos una multitud de hombres á pié, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invencion, que producian poquísimo efecto, y á los costados masas de gente del campo á caballo con lanzas, en cuyo manejo tenian poca instruccion, y menos en las evoluciones propias de la caballería. Esta fué la disposicion de batalla de Aculco y Calderon. Presentábanse los realistas, rompian sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desacertado, porque los cañones podian apenas variar la puntería por la mala construccion de las cureñas; y mientras los realistas casi no perdian tiempo, acertándolos á una gran muchedumbre, cuyo estrago aumentaba el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco mas que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales, alentadas por la poca pérdida que esperimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes con la que habian sufrido, estaban ya sobrecogidos de terror y prevenidos para la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios. Los jefes de estos multiplicaban sus fuerzas, moviéndolas fácilmente adonde les convenia, y aprovechaban las ocasiones que la serie de los sucesos de una batalla les presentaba. Así hemos visto que Calleja en Calderon auxilió su derecha cuando la vió apretada por el enemigo: corrió á sostener su izquierda notando que vacilaba, y con gran presencia de ánimo se puso al frente de sus columnas para atacar la gran batería, y con este movimiento decisivo aterró los insurgentes y los puso en una fuga tan precipitada, que no aguardaron ni aun á disparar sus cañones, que abandonaron dejándolos cargados á metralla. Los generales insurgentes, en la fuga siempre los primeros, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la accion; no sabian precipitar con oportunidad sus masas informes sobre un enemigo ya en desórden, para acabar de desbaratarlo á fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdian todas esperando á ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrota, y no habia nunca retirada, porque toda retirada era siempre huida."

Este juicio de la batalla, que seria exacto si se le quitara la prevencion que abriga contra los primeros caudillos de nuestra independencia, esplica sobradamente la victoria alcanzada por los españoles. No todos los jefes de la insurreccion huian en el combate, como no todos los jefes realistas se mantenian siempre á pié firme: Allende, Abasolo, Aldama, Torres, combatieron con brío en el conflicto de Calderon, y se retiraron los últimos despues de haber sido vencidos, vuelta la cara al enemigo y retrocediendo, porque la fortuna les fué adversa, mas no porque esquivaran los golpes de sus contrarios. Los insurgentes perdieron en esa batalla 500 hombres, segun unos, y 1.200 segun el parte de Calleja, que sin duda abulta el desastre de los mexicanos. Aun cuando se tome la cifra mayor, en seis horas de lucha cinco soldados realistas no mataron sino un insurgente, con todo y su fuego certero y sus repetidos ataques á la bayoneta: esto prueba que las tropas de Calleja, con valor igual al de los nuestros, solo les sacaban ventaja en el armamento, en el modo de usarlo y en una instruccion que pudiera llamarse de parada, siendo en el fondo tan inespertos

como aquellos con quienes combatian. Es esto tan verdadero, que el general vencedor escribia al virey el 18 de enero desde Zapotlanejo.—"En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la accion: llevando por principio, hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército, una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamas ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle que estas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que solo en fuerza de la imperiosa cobardía y desórden de los rebeldes ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba: pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas esperiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada que habria comprometido el honor ó las armas si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se habia introducido el desaliento y desórden." Este testimonio absolutamente irrecusable por parte de los realistas, dice sobrado el valor de los independientes en la batalla, que estuvieron á punto de ser vencedores, que no eran despreciables á la hora del peligro, y que si fueron arrollados y dispersos, fué porque era consecuencia forzosa que grupos de hombres indefensos y sin órden de ninguna clase se desbandaran ante un simulacro de ejército moviéndose compasadamente á la voz de sus oficiales.—M. O. Y B.

* CALDERON (Illmo. D. Fr. Francisco Santiago): natural de la villa de Torralva, en la diócesis de Cuenca, del real y militar órden de la Merced. Enseñó la filosofía en Huete, y la teología en sus colegios de Salamanca y Alcalá. Fué comendador de Madrid, provincial de Castilla, visitador de Galicia y Asturias, y teólogo de la nunciatura de España. En 1728 fué presentado para el obispado de Oajaca, de que tomó posesion en 8 de junio de 1730. Hizo las torres de su catedral y colocó en ellas un nuevo reloj; consagró aquella iglesia; dotó el aniversario de Ntra. Sra. de la Merced, y costeó el suntuoso altar de los Reyes. Visitó todo su obispado; puso escuelas de lengua castellana en muchos pueblos de indios, y obligó á sus clérigos á que supiesen el canto llano. Añadió 6.000 pesos á la dotacion del colegio de niñas de su capital, y llorado de todos por sus amables prendas y largas limosnas, murió santamente á 13 de octubre de 1736.—Beristain.

* CALDERON DE LA BARCA (D. Pedro): apellidado el príncipe de los poetas dramáticos españoles, nació en Madrid á principios de enero de 1601 y se le bautizó en la parroquia de San Martin el 14 de febrero siguiente. Fueron sus padres D. Diego Calderon de la Barca Barreda, los miembros de cuya familia gozaron el fuero de antiguos hijosdalgo en el valle del Carriedo de las montañas de Burgos, y D.ª Ana María de Henao y Riaño, descendiente del Sr. de Mons de Henao y de los Riaños, infanzones de Astúrias. Cuéntase que D. Pedro lloró tres veces estando todavía en el seno materno. A los 9 años de su edad y dando muestras claras de su precoz ingenio, pusiéronle en el colegio de los jesuitas de Madrid, de donde á poco pasó á la universidad de Salamanca: hízose notar en ella por su aplicacion y por haber adquirido muy presto conocimientos vastísimos en las matemáticas, filosofía, geografía, cronología, historia política y sagrada, derecho civil y canónico, &c., &c. Ya por aquel tiempo habia dado á conocer las buenas dotes poéticas que le adornaban, pues segun alguno de sus biógrafos, á los 13 años de su edad compuso la primera de sus comedias, intitulada, "El carro del cielo" y que se representó con general aplauso.

Pero su espíritu osado, descontento quizá de una vida sedentaria, impelíale hácia el teatro de la guerra, y en él brilló su espada, sin que por eso diera de mano al cultivo de las letras en que debia con el tiempo alcanzar fama imperecedera. El rey Felipe IV, que se complacia en honrar á los literatos, dió á Calderon en 1636 el hábito de Santiago; y aunque procuró retenerle en la corte á fin de que se dedicara esclusivamente á las letras, no lo pudo conseguir, habiendo nuestro D. Pedro acompañado á las órdenes militares en la espedicion á Cataluña, donde combatió al mando del conde duque de Olivares, y al volver de la dicha espedicion hízole el rey nueva merced de 30 escudos de sueldo al mes. En 1651, su piedad, que se revela en todas sus obras, le decidió á hacerse sacerdote, y en este nuevo estado continuó recibiendo pruebas inequívocas del aprecio de su monarca, que le dió una de las capellanías de los Reyes Nuevos de Toledo y posteriormente, por tenerle á su lado, una capellanía de honor en su real capilla. En 1663 fué admitido en la venerable congregacion del apóstol S. Pedro, de presbíteros naturales de Madrid, á la que dejó sus bienes cuando murió.

Por espacio de muchos años escribió Calderon los Autos sacramentales con que la ilustre villa de Madrid celebraba la festividad del "Corpus;" y Toledo, Sevilla y Granada, le encomendaron tambien algunos, habiendo quien opine que pasan de cien los que dejó escritos, ademas de 120 comedias, 200 loas, 100 sainetes, 1 discurso sobre los cuatro Novísimos, en octavas, 1 tratado defendiendo la nobleza de la pintura, otro en defensa de la comedia, é infinidad de poesías líricas que no se llegaron á imprimir, segun parece.

Calderon ha dejado en sus comedias un monumento indestructible de las creencias y costumbres que reinaban en su nacion cuando él escribia, y se ha dicho que jamas autor alguno imprimió á sus obras un sello de originalidad y al mismo tiempo de nacionalidad como él.—La religion, el amor y el honor, dominaban á la sazon en la sociedad española: aquella prestó asunto al poeta para sus Autos

sacramentales; el amor y el honor inspiraron sus comedias. Siguió la senda marcada por Lope de Vega, y con disposiciones mas felices que éste para el género á que se dedicó, hizo llegar el arte dramático á la mayor perfeccion posible en aquellos dias. Las comedias de Calderon interesan por la diversidad de sus argumentos que revelan una imaginacion cuyas fuentes eran inagotables, que se van desenvolviendo rápidamente, acrecentando el interes del espectador hasta llegar á su desenlace natural aunque inesperado. Es cierto que los galanes se valen casi de unas mismas espresiones para enamorar y que son por demas quisquillosos y pendencieros: es cierto que los tipos femeniles no son tan hermosos, sensibles y delicados como los de Lope de Vega; que los criados se entrometen á cada paso en las conversaciones y asuntos de sus amos, y que galanes, damas y criados, emprenden disertaciones escolásticas eternas para probar verdades sobre las que nadie disputa; pero atiéndase á lo que dijimos anteriormente: Calderon retrató las costumbres de su época; y si hubiese pintado galanes filósofos, damas remilgadas y sentimentales y criados tímidos y prudentes; si hubiese omitido todas esas disertaciones puestas en boca de sus personajes; si no hubiese llamado estrellas de la tierra á las flores y flores del cielo á las estrellas, hubiera sacado á las tablas personajes desconocidos y hécholes hablar un idioma que no era el de la sociedad en que vivia. Y considerando á Calderon bajo un punto de vista mas elevado, ¿cuál fué el ingenio que logró como él, casi sobre un mismo asunto presentar cuadros tan diversos y que interesasen a cual mas? ¿Quién, desde los griegos hasta nuestros dias, escribió una pieza dramática en que brillasen á la vez los encantos de una versificacion inimitable, la filosofia mas profunda y las mas elevadas tendencias religiosas como en "La vida es sueño."

Varias ediciones se han hecho de las obras de Calderon, siendo las mas notables la de D. Juan de Vera Tasis y Villaroel, la de Juan Fernandez de Apontes y la del aleman Juan Jorge Keil que tenemos á la vista y es la menos incorrecta de todas; conteniendo en 4 tomos 180 comedias comprendidas en las ediciones de Tasis y de Aponte, y cuyos titulos son: "La vida es sueño; Casa con dos puertas mala es de guardar; El purgatorio de S. Patricio; La gran Cenobia; La devocion de la cruz; La Puente de Mantible; Saber del mal y del bien; Lances de amor y fortuna; La dama duende; Peor está que estaba; El sitio de Bredá; El príncipe constante; El mayor encanto amor; El galan fantasma; Júdas Macabeo; El médico de su honra; Argenis y Poliarco; La Vírgen del Sagrario; El mayor monstruo los celos; Hombre pobre todo es trazas; A secreto agravio, secreta venganza; El astrólogo fingido; Amor, honor y poder; Los tres mayores prodigios; En esta vida todo es verdad y todo mentira; El maestro de danzar; Mañanas de abril y mayo; Los hijos de la fortuna; Afectos de odio y amor; La hija del aire, parte 1.ª; La hija del aire, parte 2.ª; Ni amor se libra de amor; El laurel de Apolo; La púrpura de la rosa; La fiera, el rayo y la piedra; Tambien hay duelo en las damas; El postrer duelo de España; Eco y Narciso; El monstruo de los jardines; El gran príncipe de Fez; El encanto sin encanto; La niña de Gomez Arias; El hijo del sol, Faeton; La aurora en Copacabana; El conde Lucanor; Apolo y Climene; El golfo de las Sirenas; Fineza contra fineza; Hado y divisa; Los dos amantes del cielo; Mujer, llora y vencerás; Agradecer y no amar; De una causa dos efectos; ¿Cual es mayor perfeccion? El jardin de Falerina; No hay burlas con el amor; Gustos y disgustos son no mas que imaginacion; Amigo, amante y leal; Basta callar; La sibila del Oriente; Fortunas de Andrómeda y Perseo: El Josef de las mujeres; Los empeños de un acaso; Primero soy yo; La estatua de Prometeo; El secreto á voces; Dar tiempo al tiempo; El mágico prodigioso; Mejor está que estaba; Fieras afemina amor; Dicha y desdicha del nombre; Para vencer á amor, querer vencerle; Auristela y Lisidante; Fuego de Dios en el querer bien; El segundo Scipion; La exaltacion de la Cruz; No hay cosa como callar: Zelos, aun del aire matan: Mañana será otro dia; Darlo todo y no dar nada; La desdicha de la voz; El pintor de su deshonra; El alcalde de Zalamea; El escondido y la tapada; La cisma de Inglaterra; Las manos blancas no ofenden; Los cabellos de Absalon; No siempre lo peor es cierto; Las cadenas del demonio; Los tres afectos de amor; La banda y la flor; Con quien vengo vengo; Guárdate del agua mansa; El alcaide de sí mismo; Luis Perez el Gallego; Antes que todo es mi dama; Las armas de la hermosura; Amado y aborrecido; La señora y la criada; Nadie fie su secreto; Las tres justicias en una; Amar depues de la muerte; Un castigo en tres venganzas; Duelos de amor y lealtad; Cífalo y Poeris; El castillo de Lindabrídis; Bien vengas, mal, si vienes solo; Cada uno para sí.—Dicha edicion acabó de salir á luz en Leipsick, 20 de abril de 1830, de la casa de Ernesto Fleischer, y lleva al frente una noticia biográfica de Calderon, escrita por D. Juan de Vera Tasis; la cual, así como algunas otras obras de literatura, hemos consultado para escribir este artículo.

La vena poética que acompañó á Calderon en su juventud, no le abandonó en su vejez, y vemos que á los ochenta y un años de edad, poco tiempo antes de morir, compuso todavía la comedia que intituló: "Hado y Divisa;" pero su brillante carrera, que como observa Gil y Zárate, habia abrazado casi el espacio de un siglo, debia terminar, y el 25 de Mayo, dia de Pascua de Pentecostés, entregó su espíritu al Dios á quien habia con encendido amor y entusiasmo inimitable cantado en sus versos. Fué sepultado en la parroquia de San Salvador de Madrid, y la congregacion de sacerdotes á que pertenecia, y que segun dijimos, heredó sus crecidos bienes, le erigió un monumento que permaneció por mas de siglo y medio, hasta que los restos del poeta fueron trasladados, en abril de 1841 á la capilla del cementerio de S. Nicolas, fuera de la puerta de Atocha.

Calderon fué amable, valiente, virtuoso; los aga-

sajos de los reyes no lograron infundirle el menor asomo de vanidad, y empleó siempre sus riquezas en beneficio de los pobres, comprando así un lugar en el cielo, que no alcanzan á conquistar todas las palmas de la gloria mundana.

Su reputacion como escritor dramático es universal, y los alemanes, especialmente, le consagran culto sin igual. Conocido es el elocuente elogio que el crítico Schlegel le ha tributado. Al traves de los siglos, y tan alto como aparece la noble figura de Shakespeare, envuelta en las nieblas del Norte, brillará Calderon bajo el cielo mas sereno del Mediodia. Hijos nosotros de los españoles, hablando su hermoso idioma, profesando su religion y siguiendo sus costumbres, la gloria de Calderon nos pertenece en parte: sus obras nos pertenecen para estudiarlas, y comunicar á nuestra naciente literatura el sentimiento y el fuego que resaltan en ellas: su laboriosidad, coronada por la admiracion del mundo, nos enseña, como ha dicho muy bien el Sr. Gallego,

"........que, si *la vida es sueño*,
Siglos y siglos el renombre dura."

México, Julio 28 de 1853.—R.

* **CALDERON DE LA BARCA** (D. Manuel): profesor de primeras letras y de latinidad: nació en México á mediados del siglo XVIII; escribió unos "Preceptos de gramática latina" en verso, un "Diccionario de la fabula," una "Composicion" en obsequio del arzobispo Lorenzana, y un "Elogio" en verso de Cárlos IV con motivo de su coronacion, presentado por la universidad de México el año de 1791. Esta última obra es digna de aprecio, tomando en cuenta el tiempo y circunstancias en que floreció su autor. Se ignoran las demas circunstancias de su vida, y si dejó escritas algunas otras obras.—*—*.

CALDERON COLLANTES (D. Saturnino): nació en la villa de Reinosa, provincia de Santander, en febrero de 1808: su padre D. Manuel fué diputado á córtes en 1820 y 1821, jefe político hasta 1823, auditor de guerra del ejército y reino de Galicia durante dos épocas difíciles, en las cuales dirigió al capitan general Morillo con notable acierto y circunspeccion; fué tambien fiscal y magistrado en la Coruña, y por último senador en 1843: el valeroso capitan de navio D. Luis Velasco (posteriormente marques del Morro), y el poeta Calderon de la Barca, se cuentan tambien como parientes suyos por línea materna: con títulos tan honrosos, se encontró el jóven Calderon obligado á ilustrar su vida con hechos que revelasen al heredero de tantas glorias y distinciones, y de este modo supo conquistar un alto puesto en los destinos del estado y en el fiel y franco corazon de los españoles: descendiente de un denodado capitan y del mas fecundo de los ingenios modernos, dirigió una mano cariñosa á los que esponian su vida en defensa de su patria, y á los que se entregaban con el desinteres de la juventud y la abnegacion de las primeras impresiones de la vida, al estudio de la poesía: procuró siempre colocar á su nacion en el rango político y literario que de derecho le pertenecia: vamos á hacer una breve reseña de los destinos que ha obtenido durante los 13 años de su carrera política, no interrumpiendo nuestra narracion con las reflexiones á que daria lugar su conducta observada en todos tiempos: el Sr. Calderon Collantes fué nombrado en 1833 regidor perpetuo del ayuntamiento de la Coruña, en 1834 fué diputado á córtes por la provincia de Orense, cargo que obtuvo en los años siguientes por los mismos electores, en 1836 magistrado de la audiencia de Oviedo, y en 1839 ministro de la gobernacion de la Península: fué muy recto en hacer justicia, porque no se guió mas que por la utilidad y el bien de su patria: siendo alcalde presidente del ayuntamiento del Ferrol, dejó en esta ciudad un recuerdo indeleble: diputado en las córtes de 1834 y 1835 á los 27 años de edad, defendió con ardor el restablecimiento de los principios liberales, y fué secretario de varias comisiones: la conducta que observó como diputado le proporcionó entrada franca en el poder, y despues que se dió á conocer en el parlamento como persona de arregladas convicciones y acrisolada lealtad, fué encomendada á sus manos la gobernacion de la Península: el Sr. Calderon Collantes, sin contar otras distinciones con que han sido premiados sus servicios, es caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Isabel la Católica: escribió un opúsculo titulado "Reseña histórica de las leyes de succesion á la corona de España," que ha merecido muchos elogios: escogió como punto ordinario de su residencia a la Coruña, aunque en el año de 1845 pasó algunos meses en la ciudad del Ferrol: en 1834 unió su suerte en Santiago de Galicia á la de una señora de fortuna y de alto rango, que falleció en 1840 dejando dos hijos de tierna edad.

* **CALDERON GUILLEN** (P. D. Diego): natural de México, bachiller en cánones y consiliario de la Universidad, consultor del tribunal de Cruzada, comisario de la inquisicion, presbítero y prepósito de la congregacion de S. Felipe Neri. Falleció á 3 de junio de 1696, habiendo fundado varias capellanías y aniversarios en la iglesia del Oratorio y en la del colegio máximo de los jesuitas. Dejó escrito un "Diario de los sucesos americanos y europeos acaecidos desde febrero de 1665 hasta mayo de 1696." MS. en la biblioteca de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri de México.—Beristain.

CALDIERO: lugar del reino Lombardo-Veneto á 2½ leguas E. de Verona; tiene 1.600 hab., manantiales sulfurosos: victorias de los franceses sobre los austriacos en 1796 y 1805.

CALE ó PORTUS CALE, hoy Porto: dícese que de este nombre proviene el de Portugal.

CALEB: fué enviado por Josué para reconocer el pais de Canaan, y el único de todos los que habian salido de Egipto, que con el mismo Josué entró en la tierra prometida: tuvo en particion la montaña y ciudad de Hebron y se hizo dueño de Dabir con los socorros de Othoniel su sobrino.

CALEDONIA: nombre antiguo de la Escocia,

ó mas bien de toda la parte de la Gran Bretaña al N. de la muralla de Severo; contenia dos razas ó pueblos, los Scots y los Pictos que estaban frecuentemente en guerra, y que no suspendian sus hostilidades sino para lanzarse sobre sus enemigos del Mediodía.

CALEDONIA (Nueva): region de la América septentrional en la Nueva-Bretaña al O. de los montes Pedregosos: tiene 147 leguas de largo y 117 de ancho, muchos lagos y clima frio.

CALEDONIA (Nueva): isla del Océano Pacífico entre los 21° lat. S. y 163° long. E., al E. de Nueva Holanda; tiene 62 leguas de largo y 8½ de ancho: está habitada por antropófagos, cuyo número asciende á 15.900: es país estéril, al N. E. está el puerto Balada, frecuentado por los europeos; esta isla fué descubierta por Cook en 1774.

CALEDONIO (canal): en Escocia, va desde el golfo de Murray al E. hasta el lago de Linnhe al S. O. y hace comunicar el mar del Norte con el Océano atravesando muchos lagos: concluido en 1822, y tiene cerca de 13½ leguas.

CALENCIO (Eliseo): poeta latino, nació en la Pulla hácia el año de 1450, murió en 1503, fué maestro de Federico, hijo de Fernando II, rey de Nápoles: sus obras han sido impresas en Roma en 1503: su poema del "Combate de las ratas contra las ranas," traducido é imitado de Homero, se reimprimió en 1738 en Ruan en una edicion de las "Fábulas escogidas de La Fontaine," puestas en verso latino, y publicadas por el abate Zaas.

CALENDARIO: esta palabra viene de la latina "Calendarium," que á su vez fué formada de "Calendæ" (Calendas), con la cual significaban los romanos el primer dia de cada mes: aun cuando tiene otras diversas acepciones, calendario significa propiamente el catálogo que señalaba todas las fiestas, fueran ó no movibles; v. g.: en el antiguo romano indicaba así el primer dia de noviembre: "A-N-Kalendis nov.-banquete de Júpiter: juegos circenses." "Ocaso de la cabeza de Toro:" se ha conocido y conoce diferentes especies de calendarios, adaptados á los diversos usos de la vida y segun la índole de los pueblos, tales como el de los hebreos, el de los egipcios y etiopes, el griego, el romano, el de los israelitas modernos, el antiguo de la Iglesia, el árabe, el perpetuo gregoriano &c.: daremos una sucinta idea de ellos.

Calendario hebreo: este calendario, mas ó menos perfecto, debia estar formado mucho antes de Moisés: sin mas que observar los cálculos de aquel legislador acerca de la duracion de la vida de los primeros patriarcas y la manera con que esplica las circunstancias del diluvio, no puede caber duda respecto de esta asercion: por otra parte se deja bien conocer que desde las primeras edades debió existir algun método con este ú otro nombre para la division del tiempo, pues solo midiéndole se podia dar reglas para la vida civil, y estudiando el órden de las estaciones, podian asimismo los hombres de la antigüedad remota dedicarse útilmente á las tareas de la agricultura: como quiera que sea, segun este calendario, el año era lunar y se componia de 12 meses que constaban de 30 y 29 dias alternativamente. Hé aquí sus nombres: Nisan, Jiar, Siban, Thamuz, Ab, Elul, Thisri, Marchesvan, Caslen, Thebeth, Sabath y Adar: pero como estos 12 meses lunares tienen 11 dias menos que el año solar, para prevenir este inconveniente, los antiguos hebreos añadian cada dos ó tres años un mes entero solar; este 13.° mes se llamaba Veadar ó el segundo Adar, y se intercalaba despues de éste: originariamente comenzaba el año en el equinoccio de otoño por el mes de Thisri: despues, el dia 1.° de Nisan les sirvió de punto de partida para fijar el principio de los otros meses y la época de todas las fiestas, ayunos y ceremonias: los hebreos no recurrieron á los cálculos astronómicos, ni á los ciclos para hacer un calendario regular, hasta despues de su dispersion; época en que imitando á los cristianos, adoptaron el ciclo de Methon.

Calendario egipcio y etiópico: todos los anticuarios convienen en que los egipcios, por el conocimiento que tenian de los astros, fueron los primeros en dar una forma cierta y segura á su año civil: componiase éste, así como el de los etiopes, de doce meses, cada uno de 30 dias, al fin de los cuales añadian 5 dias nombrados epagómenos, para que se compusiese de 365 fijos: pero como al fin de cada año sobraban cerca de seis horas, sucedia naturalmente que cada cuatro años retrogradaban segun su cuenta un dia, y que en 1461 años, el mes, despues de haber recorrido todas las estaciones, volvia á hallarse en el mismo punto que al principio, con la diferencia de un año entero sobre el total: para evitar este inconveniente los astrónomos de Alejandría añadieron cada cuatro años un sesto dia epagómeno, y dieron al año la regularidad del Juliano: lo mismo exactamente tenemos que decir acerca del calendario etiópico: réstanos indicar los nombres de los meses en uno y otro pueblo: Meses egipcios: Thot, Paophi, Athyr, Choeac ó Cobiac, Tybi, Mechir ó Machir, Phamenoth, Pharmouti, Pachou, Payni, Epiphi y Mesori: Meses etiópicos: Mascaran, Tikmith, Hadar, Tacsam, Tir, Jacatith, Magabith, Meazia, Geniboth, Sene, Hamlt y Nahase: estos meses, por el órden que los hemos indicado, correspondian á los nuestros en la forma siguiente poco mas ó menos: agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio: los dias epagómenos se llamaban en los años comunes Nisi, y en los intercalares Kebus.

Calendario griego: tambien los griegos procuraron constantemente poner de acuerdo su año civil con las revoluciones de la luna y el sol; pero tardaron mucho tiempo en conseguirlo: el año adoptado por los atenienses y por casi todos los pueblos de la Grecia, era al principio el lunar, once dias y seis horas mas corto que el solar: este inconveniente les obligó mas adelante á intercalar aquel tiempo que faltaba en cada año; mas estas intercalaciones eran asimismo causa de que no pudiesen establecer su calendario de una manera fija é inmutable: tenian como los egipcios doce meses divididos en tres partes de á diez dias: la primera decena se llamaba dece-

na del mes incipiente, la segunda del mes medio, y la tercera del mes final: contaban los dias de la primera decena seguidos, v. gr. el primero, el segundo, el tercer dia del mes incipiente; mas como los griegos nunca contaban arriba de diez cuando querian espresar, por ejemplo, el dia 16 de un mes, decian así: "dia sesto segundo," esto es, el sesto dia de la segunda decena; así contaban los griegos en tiempo de Hesiodo: despues, deseando acercarse mas al resultado de las revoluciones del sol, idearon la intercalacion cada dos años de un mes suplementario de 22 dias; y mas tarde, Cleostrato inventó el Octaétero, con cuyo auxilio se obtuvo alguna mayor exactitud relativamente al sol: no daba el mismo resultado, ni la perfeccion era tan notable con respecto á la luna, y de esta diferencia resultó cierto desórden, al cual puso remedio Methon con su famoso ciclo de 19 años: este descubrimiento recibió de los compatriotas de Methon el nombre de Número Aureo, porque la cifra de sus observaciones para cada uno de los 19 años del ciclo, su número de órden se veia en Atenas trazado con grandes caracteres de oro en la plaza pública: todavía quisieron adelantar mas, y un astrónomo griego, llamado Calipo, cuadruplicó el ciclo de Methon, formando un período de 76 años, al fin del cual se quitaba un dia; este periodo se llamó Calipico: por último, los griegos establecieron un periodo de cuatro años, del cual se sirvieron en lo succesivo para contar, y al cual llamaron "Olimpiada" (Véase este artículo): la era comun de las olimpiadas comenzó en el solsticio de estío del año del mundo 3228 (776) años antes de Jesucristo.

Calendario romano: este calendario es el que ha sufrido mas variaciones, y el que sin embargo ha sido adoptado al fin por la mayor parte de las naciones, á causa de su perfeccion: el primer calendario romano se llamó de Rómulo, á quien se atribuye la formacion de la gran ciudad: segun él, el año comenzaba en el equinoccio de primavera, y se componia de 10 meses que formaban 304 dias, tiempo que, segun la creencia de su autor, tardaba el sol en recorrer las cuatro estaciones: Rómulo no tardó con todo en comprender que su año era mucho mas corto que el solar; y para remediar este inconveniente ordenó que todos los dias que faltaban fuesen mezclados sin nombre entre los otros: este sistema de intercalacion era tan defectuoso, que produjo al poco tiempo una verdadera confusion: Numa Pompilio, que habia adquirido nociones de astronomía entre los griegos, reformó el calendario romano, conservando las calendas, nonas é idus de cada mes, pero aumentando el año hasta 355 dias y dos meses, que fueron enero y febrero: para concordar este año con el solar, se hacia una intercalacion de 45 dias á cada cuatro años, la cual se verificaba en dos veces: al fin de los dos primeros 22 dias y al finalizar los dos restantes 23: este XIII mes bienal se llamaba "Markedonio ó febrero intercalar," porque principiaba el dia siguiente al de las terminales (terminalia), fiesta que caia en el 23 de febrero: tambien era defectuosa esta intercalacion, porque producia cada cuatro años uno de 366 dias; y Numa decretó otras variaciones que no son de este lugar, y que descuidadas por los pontífices, de cuyas manos salia el almanaque, produjero con el tiempo tal confusion, que llegó el caso de caer los meses propios de la primavera en el invierno, y así los demas: es de advertir que el calendario era un misterio en aquellos tiempos, y los sacerdotes únicamente tenian la clave, porque eran los encargados de señalar con anticipacion los dias de las fiestas y solemnidades de la vida civil, religiosa y política: ya en el año 330 antes de Jesucristo, un secretario de Apio Claudio, nombrado Cneo Flavio, dió un calendario al pueblo, á despecho de los pontífices; mas no fué bastante para remediar el desórder anterior: así las cosas, Julio César llamó á Roma á Sosígenes, matemático egipcio, muy versado en las ciencias astronómicas, y este sabio determinó la estension del año solar, arreglando á él exactamente el civil: este calendario se llamó "Juliano" y comenzó á regir el año de Roma 708, 44 años antes de Jesucristo, el dia 1.° de enero; este año fué bisiesto: el calendario Juliano, con ligeras variaciones introducidas por Augusto, rigió por muchos siglos y fué adoptado en parte por los griegos, los hebreos, los egipcios y otros: pero los cálculos astronómicos posteriores, hicieron ver que siguiendo la regla Juliana estrictamente, en 129 años el equinoccio precedia un dia al 25 de marzo, y que en 325 venia á ser el 21 del mismo mes, por la diferencia de los once minutos largos que daba de mas al año solar y trópico: el cardenal Pedro de Ailly presentó al papa Juan XXIII en 1412, un tratado sobre la reforma del calendario: sometido este proyecto á los concilios de Basilea y de Constancia, nada decidieron: en 1475, Sixto IV pensó seriamente en la reforma y llamó á Roma al célebre matemático Juan Muller, más conocido por el nombre de Regio-Montano: este sabio murió al año siguiente antes de terminar su proyecto: Leon X y aun Pio IV trabajaron tambien en la correccion, que fué sometida al concilio de Trento; pero el papa Gregorio XIII tuvo la gloria de concluir esta empresa en 1582, con el auxilio de los dos hermanos Luis y Antonio Lilio, hábiles matemáticos italianos: esta reforma se conoce con el nombre de "Correccion gregoriana," y tambien el calendario se llama Gregoriano: la teoría de las letras dominicales, de las fiestas movibles, de la Epacta y del número de oro aplicada á este calendario, le dió tal perfeccion, que fué adoptado inmediatamente por la mayor parte de los estados católicos: en la Rusia y ciertos distritos de la Suecia, así como en la Grecia moderna, se sigue el órden establecido en el calendario Juliano, lo cual da actualmente una diferencia de doce dias.

Calendario israelita moderno: los israelitas han conservado en su nuevo calendario el órden y los nombres de sus antiguos meses; y el año consta de 353, 354 ó 355 dias, segun los que tienen los meses Marchesvan y Caslen: en el órden civil y político, los israelitas comienzan á contar su año en el dia 7 de Thisri.

Calendario árabe: así se llama la tabla de la Egira: los años que componen la Egira son luna-

res; divídense éstos en ciclos de á 30 años, formando juntos 10.631 dias: cada año tiene 12 meses de 30 y 29 dias alternativamente; estos meses se componen de semanas, cada dia de las cuales, llamada feria, principia al oscurecer; así nuestro domingo es la primera feria de la semana arábiga: los astrónomos llaman carácter del año ó del mes á la feria en que comienzan: he aquí los nombres y el órden de los meses árabes: "Moharram ó Muharram; Sefer, Safar ó Suphar; Rabie 1.° ó Rabi-el, ó Rabiul-euvel; Rabie 2.°, Rabiel-akher ó Rabiul-achir; Giomadi 1.° ó Djomadi ó Giomaasil-euvel; Giomadi 2.° ó Giomaasil-achir; Rodgeb ó Legihab; Schaban; Ramadhan ó Ramazan; Schoual, Schewal ó Scherrail; Dzoutcaada y Dzouledge ó Zillige:" aunque á este último mes le corresponden ordinariamente 29 dias, en los años intercalares tiene 30: los dias de la semana árabe son los siguientes: "Youm-el-ahad" (domingo); "Youm-el-thani" (lúnes); "Youm-el-thalth" (mártes); Youm-el-arhaa" (miércoles); "Youm-el-khamis" (juéves); "Youm-el-dgiouman" (viérnes); "Youm-el-effaht" (sábado): la Egira corresponde al viérnes 16 de julio del año 622 de la era cristiana.

Calendario perpetuo ó gregoriano: llámase así un cuadro ó tabla que comprende los números de oro, las epactas y letras dominicales para todos los meses: á fines del siglo anterior se estableció en Francia un calendario particular que se llamó "de la república," y que rigió en aquel país bien poco tiempo: segun él, dividiase el año en doce meses, por este órden, principiando desde el 22 de Setiembre: Vendimiario, Brumario, Frimario, del otoño: Nevoso, Pluvioso, Ventoso, del invierno: Germinal, Floreal, Pradial, de la primavera: Mesidor, Thermidor y Fructidor, del estío.—Los republicanos franceses fechaban sus escritos y actas públicas, indicando el dia de uno de estos meses y el año del establecimiento de la república.—Para concluir este artículo, faltanos decir que entre los antiguos romanos se llamaba tambien calendario al registro en que se anotaban los nombres de aquellos á quienes se habia prestado algunas sumas á usura, y el interes que devengaban: el préstamo y el pago de la usura se hacian en las calendas de cada mes; de ahí el nombre de "Kalendarium:" el que estaba encargado de esta comision, se llamaba "Kalendarii curator," añadiéndole el nombre de la ciudad, tribu ó particular cuyos caudales administraba.

CALENDERS: religiosos mahometanos, llamados así por el sobrenombre que dieron á su fundador, Yussuf, y que significa oro puro: los calenders hacen voto de austeridad, de pobreza y de abstinencia completa: se comprometen á viajar continuamente y profesan un odio mortal á todas las demas órdenes religiosas; pero en el dia no son mas que monjes vagabundos, imprudentes y corrompidos, que pretenden purificarse moralmente y tambien físicamente por una ablucion, y emplean las sutilezas mas ridículas para obtener limosna de los fieles: estos peligrosos sectarios han tomado siempre una parte muy activa en cuantas revoluciones políticas han agitado el Oriente.

CALEPINO (Ambrosio): sabio italiano de la órden de los agustinos, descendiente de la familia de los condes de Calepio; nació en Bérgamo en 1435, murió en 1511; consagró toda su vida á la composicion de un "Diccionario" de las lenguas latina, italiana, &c., que ha tenido una boga inmensa, y que es vulgarmente conocido con el nombre de "Calepino:" este diccionario apareció por primera vez en 1502, en folio: el autor lo completó en 1509: despues se han hecho numerosas ediciones, y se le ha añadido la traduccion de las palabras latinas, en ocho y aun en once lenguas. (Véanse Paseracio, La Cerda, Chifflet, Facciolati.) El nombre de Calepino se ha estendido á toda clase de vocabulario.

* CALERAS (San Gerónimo las): pueb. de la municip. y part. de Puebla en el mismo est.

CALÉS, CALETUM: ciudad y puerto de Francia, cabeza de canton (Pas-de-Calés), á orillas del canal de la mancha, á 5 leguas N. E. de Boloña, á 47 leguas N. de Paris; tiene 10.865 hab.: Calés no está separado de Douvres (en Inglaterra), sino por un canal estrecho llamado "Pas-de-Calais" (Paso de Calés), que tiene solo 5 leguas de ancho; la travesía se puede hacer en dos horas: la ciudad está defendida por una ciudadela muy fuerte; se divide en alta y baja ciudad, al N. E. está el barrio de Courgain: tiene casa capitular, plaza de armas, &c.: las casas son por lo general bien construidas: tiene industria y comercio muy activos; produce granos, vinos y aceite; posee embarcaciones para la pesca del bacalao: fué tomada por Eduardo III en 1347, despues de un sitio que el heroismo de Eustaquio de San-Pedro y de sus compañeros ha hecho para siempre memorable: estuvo mas de dos siglos en poder de los ingleses: Francisco de Guisa la recobró en 1558.

CALIARI: familia italiana que ha producido muchos pintores: el mas hábil es Pablo Caliari, conocido con el nombre de Pablo Veronés. (Véase Veronés).

CALIBES: pequeña tribu de Asia en Paflagonia, entre los tibazenes al O. y los morineces al E.: su país producia en otro tiempo mucho hierro, y se fabricaba mucho acero, de donde tomaron el nombre de Calibes dado por los griegos al acero.

CALICUT: ciudad y puerto de la India inglesa (Madras), entre los 11° 15' lat. N., 73° 45' long. E.: capital de la antigua provincia de Malabar y hoy del distrito de Calicut; tiene 5.000 casas, 24.000 hab.: es ciudad mercantil é industriosa; ha dado su nombre á las telas de algodon llamadas "Calicots" ó indianas: en otro tiempo fué mayor y mas hermosa; pero la mar ha ido sumergiéndola: Vasco de Gama abordó á ella en 1498, y no pudo tomarla: Haider-Alı lo consiguió en 1760, y Tippoo-Saeb despues de él la destruyó y trasladó los habitantes á Nellore: los ingleses la han reedificado.

CALIFA: succesor y vicario del profeta entre los árabes: los generales de Mahoma tomaron este título al succederle en el mando de las provincias que á sus órdenes habian conquistado, reasumiendo como él la autoridad civil y religiosa: del Oriente

pasaron los califas á España, habiendo sido Córdoba su opulenta morada hasta que fueron destronados por las tribus moriscas que pasaron de Africa: distínguense tres grados de califas: 1.° el de Oriente, cuya dignidad pasó á la Meca hasta la muerte de Alí, luego á Damasco bajo la familia de los Ommiades, y últimamente á Bagdad bajo el poder de los Abasides; duró 626 años (632–1258); 2.° el de Córdoba, fundado en 756 por Abderraman de la familia de los Ommiades, y desmembrado en 1031; 3.° el de Egipto ó de los Fatimitas, que fué fundado en 909 por un descendiente de Fatima, hija del profeta, y fué destruido en 1171 por Saladino: los califas de Oriente perdieron todo poder temporal desde la creacion del "Emir-al-Omrah" (935): sin embargo, hubo califas hasta 1516, en cuya época Selim logró que le cediera el califato el último Abasida Motawakkel.

CALIFAS DE ORIENTE.

Abubekr 632–634
Omar 644
Othman 656
Ali 660
Hazan 661
Moaviah I (Ommiade) 680
Yesid I 683
Moaviah II 684
Merwan I 685
Abdel-Maler 705
Walid I 715
Soliman 717
Omar II 720
Yesid II 724
Hescham 743
Walid II 744
Yesid III 744
Ibrahim 744
Merwan II 750
Abul-Abbas, tronco de los Abasidas. 754
Abu-Giafat-Almanzor 775
Mohammed-Mahdi 785
Hadi 786
Harun-al-Raschid 809
Amyn 813
Al-Mamum 833
Motassem 842
Vatek-Billah 847
Mothavakel 861
Mostanser 862
Mostain-Billah 866
Motaz 869
Mothadi-Billah 870
Motammed-Billah 892
Mothaded-Billah 902
Moctafi-Billah 908
Moctader-Billah 932
Kaer 934
Rhadi 940
Motaki 944
Mostakfi 946
Motbi 974
Thai 991
Kader-Billah 1031
Kaiem-Biamrillah 1075
Moctadi-Biamrillah 1094
Mostadher 1118
Mostarched 1135
Basched 1136
Moctafi 1160
Mostandyed 1170
Mosthadi 1180
Nasser 1225
Daher 1226
Mostander 1243
Mostazem 1258

CALIFAS DE CÓRDOBA.

Abderraman I 756–787
Heschham I 796
Al-Hakkam I 822
Abderraman II 852
Mohammed II 885
Almmdhir 889
Abdallah 912
Abderramen III 961
Al-Hakkam II 976
Hescham II (depuesto) 1006
Mohammed-al-Mahadi 1009
Suleiman 1010
Mohammed (de nuevo) 1012
Hescham (de nuevo) 1015
Hamond 1017
Kasim 1018
Yayah 1021
Hescham III 1037

CALIFAS FATIMITAS.

Obeidollah 909–936
Kaiem-Abul-Casem 945
Almanzor 953
Moez-Ledinillah 975
Azis 996
Hakem-Biamrillah 1021
Daher 1036
Abu-Jamin-Mostanser 1094
Abul-Casem-Mostalli 1101
Abul-Mansor-Amer 1130
Haphed-Ledinillah 1149
Dafer-Biamrillah 1155
Fayez-ben-Nasrillah 1160
Adhed 1171

* **CALIFORNIA:** la península limitada al E. por el mar de Cortés, y las tierras que le siguen al N., llevan el nombre de Californias. Llámase "Baja ó antigua" California el territorio del Sur, para distinguirla de la otra denominada "Alta ó nueva:" ambas pertenecieron al vireinato de Nueva-España y despues a la República mexicana, hasta que á consecuencia de la guerra con los Estados-Unidos se perdió esta segunda, quedando fijados los límites de la primera por el tratado de Guadalupe Hidalgo (2 de febrero de 1848.) Hablaremos de la que nos pertenece.

Se ignora de dónde vino la palabra California.

Segun Clavijero (Historia de la Antigua ó Baja California), el conquistador D. Hernando Cortés, que fué el primero que pisó aquellas costas, y se preciaba de latino, llamaria al puerto donde desembarcó "Callida fornax," por el escesivo calor, y de aquí se formó la voz, cuya etimología se busca: el docto jesuita D. José Campoi, opina que la palabra se compone de "cala," ensenada pequeña, y de "fornix, bóveda," por una pequeña ensenada del cabo de San Lúcas, que tiene en su lado occidental una roca formando una bóveda: se añade la tercera conjetura, tomada de las dos anteriores, aventurándose por fin á decir, que el nombre medio latino medio español viene de "cala y fornax," de donde se hizo Cala-y-fornax, California. El corsario Francisco Drak, en honor de su patria, le llamó á la tierra Nueva-Albion; y cuando á fines del siglo XVII se creía que era una isla, el jesuita aleman Scherer y el geógrafo francés Mr. de Fer la apellidaban "Isla Carolina."

La península de California, territorio hoy de la República, linda al N. con los Estados-Unidos, sirviendo de division una línea tirada de 3 millas al S. del puerto de San Diego, á la reunion de los rios Colorado y Gila; la limita al E. el Mar Rojo, Mar Bermejo, Mar de Cortés ó Mar Lauretano; al S. y al O. el Océano Pacífico. Es una larga lengua de tierra que corre por unas 500 leguas de S. á N., comenzando en el cabo de San Lúcas, punto mas austral (lat. 22° 52' 28", long. O. de México 10° 45' 8"), y variando su anchura desde 10 hasta mas de 20 leguas.

Para dar idea exacta de las costas, copiarémos algunos párrafos de Duflot de Mofras (Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la mer Vermeille). Dice: "Bajando la costa oriental del golfo, de Norte á Mediodía, se encuentran pantanos que se estienden hasta el cabo de San Buenaventura, las aguadas de San Felipe de Jesus, San Fermin, Santa Isabel, la Visitacion, San Estanislao, la bahía de San Luis Gonzaga, San Juan y San Pablo, los Remedios, la bahía de los Angeles, San Rafael, los cabos de San Miguel y de San Juan Bautista, el islote de San Bernabé, el cabo Trinidad, el islote de Santa Ana y el cabo de las Vírgenes, que es el último volcan apagado de la Baja California. Segun las relaciones de los jesuitas estaba aún en actividad en 1746; tiene mucho azufre en los alrededores del cráter."

"En el mismo paralelo que el volcan, á 5 y á 8 leguas en el interior, están fundadas las misiones de Sta. María Magdalena y de Ntra. Sra. de Guadalupe."

"Por los 29° la isla del Angel de la Guardia, larga y estrecha, forma con la costa el canal de Ballenas, donde se encuentra gran número de cetaceos; frente de la isla y á nueve leguas de la playa está situada la mision de S. Francisco de Borja; al S. las islas de Sal si puedes, las Animas y San Lorenzo, presentando un paso muy peligroso. Al Mediodía del cabo de las Vírgenes se descubren la bahía de Santa Agueda, la isla de los Galápagos y el cabo y la isla de San Márcos, que con las islas de las Tortuguitas y el cabo de San Miguel forman la bahía de Molejé."

"Frente á frente de la isla de San Márcos, á 6 leguas de la Orilla, existe aún la mision de S. Ignacio: la de Sta. Rosalía está situada á media legua del mar, á la márgen del rio de Molejé. Este punto es fácil de reconocerse; viniendo de fuera se distingue la pequeña montaña llamada el Sombrerito: la bahía es poco profunda, y solo pueden entrar naves de 15 á 20 toneladas. Se encuentran algunas perlas, y en las orillas del rio se cosechan el maiz, la viña, el olivo, higos y dátiles."

Desde la bahía de Molejé hasta Loreto, hay constantemente cerca de tierra de 40 á 50 metros de agua y la costa presenta buenos anclajes; las puntas de la Concepcion, de Santa Teresa, la Colorada del Púlpito, de San Juan, la cala del mismo nombre, la de los Mercenarios, la punta de Manglares y la cala de San Bruno."

"Tres leguas al N. de Loreto la islita de los Coronados ofrece abrigo contra los vientos del N. E.: cerca de la ribera de la mision hay cuatro brazas de agua, y bajo el viento de la isla del Cármen de 15 á 18."

"El anclaje de Loreto está indicado por la iglesia y por un grupo de palmeras; se le reconoce de afuera por un pico muy levantado rodeado de otros inferiores. Esta montaña se llama el cerro de la Giganta, es la mas alta de la Baja California, y tiene 1.388 metros sobre el nivel del mar, medidos trigonométricamente; su formacion es volcánica, como la de lo demas de la cadena que recorre la península. El puerto está abierto á los vientos del N. del N. O y del S. O.; cuando arrecian, es preciso hacerse á la vela para no dar en la costa: si el buque es pequeño, debe marcharse á Puerto Escondido, 14 leguas al S."

"Al mediodía de la isla del Cármen, se encuentran los islotes de los Danzantes, bancos de perlas, las Galeras, la Catalana, Monserrate, San Marcial, Santa Cruz, la Morena, San Diego, San José, San Francisco, Espíritu Santo y Cerralvo, y sobre la costa, el anclaje de Tripuy, el puerto del Agua Verde, la cala de Santa Marta, las radas de San Cárlos, Tembabiche, Dolores, los Burros, las puntas de San Abarito, Mechudo, San Lorenzo, la cala de la Paz ó puerto de Pichilingue, la punta de San Gonzalo, la cala de Cerralvo, la punta Arenas, la cala de los Muertos, los cabos Palma, Porfia, San José y el cabo de San Lúcas que forma la entrada occidental del mar Vermejo: los puntos visibles para los buquen son, el puerto de la Paz y San José del Cabo."

"Dimos ya la descripcion de la costa oriental de la Baja California, la occidental nada presenta de mas notable."

"Es una costa árida donde solo se encuentran algunos buenos anclajes. El del cabo de San Lúcas no es seguro sino despues de noviembre á mayo en que reinan los vientos de O. y N. O. Es un punto muy importante de reconocimiento para los buques que van á San Blas, Mazatlan y Guaymas, ya vengan de Europa, de Asia, de las islas de Sandwich ó de la Alta

California. Su estremidad S. está formada por muchas rocas agrupadas que se llaman los Frailes; se les puede alinear desde muy cerca para tomar el anclaje. El fondo no es de buen agarre, y los buques pequeños tienen mucha dificultad en levar sus anclas por la mucha profundidad. Hay allí cinco casas de comercio, de las cuales tres son de ingleses y de norte-americanos: á algunas leguas se hallan ranchos donde se cultivan el maiz y la caña de azúcar. Los buques balleneros vienen al cabo de San Lúcas á proveerse de carne; un buey cuesta ocho pesos: pueden tambien procurarse quesos, abundante madera y algunas legumbres: se encuentran á la ribera hortalizas y pozos cabados en la arena."

"Despues de haber doblado el cabo, yendo hácia la costa, á menos de una legua, rumbo al N. O., está la mision de Todos Santos habitada todavia por algunos indios (lat. N. 23° 26', long. O. de México 11° 11' 33"), tiene un anclaje, con un arroyo en que se puede hacer aguada y tomar víveres."

"En el paralelo 24, las montañas forman un promontorio coronado con tres picos, con los vértices aplanados, por lo cual se les llama las Mesas de Narvaez."

"De este punto, la costa corre casi al O. hasta la gran isla de Santa Margarita, formando la entrada S. de la inmensa bahia de la Magdalena y la cual está señalada por un elevado peñon nombrado Morro Redondo. Tiene mas de dos millas de ancho, y el fondo, conservando el medio del canal, es constantemente de 40 á 50 metros, y de 15 á 20 en la costa. La rada es tan vasta que podria abrigar escuadras enteras, pero no ofrece ningun recurso; las misiones de San Luis Gonzaga y de San Francisco Javier, distantes muchas leguas, están hoy destruidas; abunda el pescado en la bahía, mas no tiene agua potable ni leña. Cuando soplan los vientos del N., se debe anclar al abrigo de la península formada por Punta Delgada, en cuya estremidad estan situados el cabo y el monte de San Lázaro, con 400 metros de elevacion (Bahía de la Magdalena, lat. N. 24° 36' long. O. de México 13° 0' 30") viniendo de afuera, el cabo tiene la apariencia de una isla; hace algunos años que un ballenero inglés encalló sobre Punta delgada, que es tan baja que cuando engruesa la mar, rompe sobre ella y aun mas allá: si el viento viene del E. ó del S., hay mas seguridad en la bahía de las Almejas, situada en la parte E. de la isla de Santa Margarita, la cual abriga dos especies de tortuga, la una de escelente carne y de concha inservible, la otra que por el contrario no puede comerse pero que su concha es muy buscada en el comercio. Los buques balleneros y los americanos frecuentan la bahía de la Magdalena, adonde van á hacer el aceite de ballena."

"El monte de San Lázaro en los 24° 47'; una vez doblado, la costa vuelve al E. y ofrece en todas partes un fondo regular de 30 á 40 metros muy cerca de tierra, hasta la pequeña abra formada en los 26° para la punta de Santo Domingo. La costa corre en seguida al N. O, por unas 20 leguas, y luego quiebra bruscamente al S. E. por otras 10, para alcanzar la punta de Abreojos, cuyo estremo está rodeado de arrecifes muy peligrosos. (Punta de Abreojos: la cumbre de uno de los picos mas al O. lat. 26' 59' 30'; long. O. de México 14° 41' 33".)"

"Las dos islitas de la Asuncion y de San Roque quedan al N. O.; la costa es buena durante 80 millas hácia el N."

"Se puede fondear con seguridad en la abra de San Bartolomé, descubierta por el general D. Sebastian Vizcaino (Puerto de San Bartolomé al N. de la bahía lat. 27° 40', long. O. de México 15° 56' 10"). Siguiendo de cerca la costa, se debe, sin embargo, cortar la punta de San Eugenio que parece formar un solo promontorio con la isla de la Natividad, situada en su estremo O.: aquí, como en el cabo de San Lázaro, los balleneros han dado en la costa, queriendo pasar de noche entre la isla y la tierra firme, arrojándose sobre la punta que es bastante baja. Llegando del S. revela la existencia de la punta una montaña elevada llamada Morro Hermoso: si se viene del N. dan indicaciones suficientes las islas de Cerros y de San Benito. Al E. de la punta de San Eugenio, por espacio de un grado la costa hace una entrada y forma la estensa bahía de Sebastian Vizcaino, donde en 28° 56' se encuentra la cala del Pescado Blanco, formada por una punta de 5 ó 6 millas que baja hácia el S. A 30 millas de esta punta al N. O., se descubre el promontorio bastante levantado del cabo blanco de Santa María, y á 10 leguas mas al N. la punta y cala de las Canoas."

"Despues de este fondeadero, se encuentra la bahía de San Francisco de la Baja California, que ofrece escelente abrigo contra todos los vientos. Los buques que quieran entrar en este puerto, deben gobernar sobre la punta S. O. de la bahía, cuya boca mira al Mediodía: estando á 2 millas de la estremidad S., es preciso dirigirse al N. N. E., hasta que se tenga la punta al O. N. O. primero y luego al N. N. O., ó si el viento sopla de fuera, es necesario dar cortas bordeadas teniendo cuidado de no aproximarse á la costa del E. á menos de 5 brazas de sonda, porque despues el fondo se eleva repentinamente. Aproximandose á tierra se puede afirmar á una encabladura, y luego que se ha tenido la punta al O., echar el áncora en 6 ó 14 metros de agua: el fondo es de buen agarre. En la estremidad de la punta S. O. hay un banco corto al S. S. O. que no tiene sino 3 piés de agua en el reflujo. En la bahía de San Francisco, las mareas suben ordinariamente 3 metros, y cerca de 4 en las conjunciones; el puerto es de buen refugio, pero es difícil de hacerse agua y leña: présenta de fondo de 15 á 25 metros, y muy cerca de tierra hasta 6 ó 7. La entrada N. la señala una punta bastante elevada que se avanza al O. y se llama la punta de las Vírgenes (Puerto de San Francisco de la Baja California, en la punta de la entrada N.: lat. 30° 22' long. O. de México 16° 51' 27")."

"La mision de Nuestra Señora del Rosario, está á 8 leguas al N. E. del fondeadero; para llegar

á ella hay un buen camino, y se consiguen allí bueyes, carneros y algunos víveres frescos."

"Acerca de 10 leguas al N., presenta un buen fondeadero el puerto de San Quintin, indicado por el cabo de ese nombre llamado tambien cabo Colnett. La mision de Santo Domingo dista algunas leguas y los buques encuentran allí siempre carne fresca. En el puerto, así como en el de San Francisco, existen salinas muy considerables que no son esplotadas. La compañía de la Bahía de Hudson, ha mandado reconocer estos dos puntos para sacar partido de ellos; los buques americanos de Boston los han visitado con el mismo objeto, pero como les faltan brazos, prefieren traer de los Estados-Unidos la sal necesaria para salar los cueros de buey que recogen en la costa de las dos Californias."

De este último punto á San Diego, la costa corre casi al N.

El aspecto de la península es desagradable; árido y quebrado el terreno, lleno de arenales y pedregoso, falto de agua, con el aire caliente y seco, es en muchos lugares la imágen de la desolacion, no encontrando la vista para regocijarse mas de plantas espinosas donde el suelo avaro puede producirlas. Se forman recios torbellinos que arrancan los árboles y destruyen las cabañas. Las lluvias son muy raras, y hay años que no cae un solo aguacero en la parte del S., y el rocío es apenas bastante para sembrar algunas tierras de humedad. Desde el cabo de San Lúcas hasta los 24°, el suelo no es muy quebrado, hay algunas fuentes cerca de los montes; pero las costas son muy áridas y muy caliente el temperamento. La parte comprendida entre los 24° y 26° si es la menos montuosa, es la mas estéril. En adelante el terreno es muy pedregoso, hasta los 27° en que la temperatura es mas benigna, hallándose cerca de la frontera un cambio completo en la naturaleza, porque los campos tienen ya abundantes aguas y comienzan á revestirse de vegetales: en aquella latitud se siente ya el frio.

Una cordillera corre á lo largo de toda la península dejando poco terreno llano; en el S. ocupa el medio de la distancia entre los mares que bañan las costas, y presenta el raro fenómeno de que son allí tan raras las piedras que es necesario fabricar las casas de ladrillo; en el N. las montañas se acercan al golfo, las alturas son mayores y abunda la piedra suelta en espantosa proporcion.

No hay ninguna corriente que pueda llamarse rio; se distinguen sin embargo con ese nombre el de Mulejé que desagua en el puerto de San Bernabé, y el de San José del Cabo, que despues de dos millas de carrera, se precipita en el golfo; ambos son muy pequeños. Los demas son torrentes, secos la mayor parte del año, que hinchados por las lluvias cuando caen, corren con suma rapidez causando estragos sin producir beneficios.

En el partido del Sur hay minas de metales preciosos, ninguna se trabaja por falta de gente y de dinero, y solo se saca alguna plata de los minerales de San Antonio y de Cacachilas, no obstante carecer de los instrumentos necesarios y de los conocimientos indispensables para la esplotacion. En el arroyo de Tescalama, algunas mujeres se emplean en recoger el polvo y los granos de oro que la corriente arrastra de la cordillera. En el partido del Norte hay tambien minas, pero ninguna se halla en trabajo. Se encuentra ademas, cal, azufre, vitriolo, ocre, tiza, sal gema y nitro.

Las plantas peculiares de la California de que los habitantes sacan fruto son el gkakil ó garambuyo, el cardon, la biznaga espinosa, el ciruelo muy diferente del verdadero, el anabá, fruta semejante al higo, el medesá que produce unos granos parecidos al frijol y encerrados en vainillas (los indios de Loreto le lleman "dipuá), el asigandú que dá en vainas granos menores que el trigo, el huisache, la jojoba, el teddá que produce espigas con granillos como los del anis, y el tedeguá. Debe añadirse como el fruto mas importante la pitahaya: la hay de dos clases, la dulce y la agridulce. Ambas se producen espontáneamente y forman el principal alimento de mucha parte de la poblacion. La pitahaya dulce se cosecha desde junio á fines de agosto; la agridulce, llamada tapía, en setiembre y octubre, y en años abundantes tambien en noviembre. Esa estacion es la de mayor regocijo para los californios porque encuentran abundante comida; y hoy mismo que ya se han introducido mayores medios de subsistencia, las gentes abandonan los pueblos y el trabajo, para irse á vivir á los montes y comer la pitahaya.

Abunda la salvia y el junco, de que se hacen esteras, en los lugares donde hay agua: en los campos cultivados el estafiate, y se dá silvestre una especie de orégano y el tabaco.

Utiles por su tronco ó tallo existen el guaribo, el pino, el encino, la palma, el madroño, álamos, mescal, el batamote y el nombó; ademas el guatrá ó mezquite, el palo chino, el gkokio ó palo blanco, la uña de gato, el mangle y el corcho, el güerigo y el palo de escopeta.

Antes de la entrada de los españoles eran conocidos el guacamote ó yuca dulce, la jícama y el mezquitillo: apreciaban los aborígenes el copal, el brasil, el árbol de la brea, la higuera infernal, el añli y la caña de azúcar que se introdujo por los misioneros. Se conocen como plantas nocivas el palo de la flecha, la yedra maligna y el tasajo, y como estravagantes la cholla, el milapá, el palo Adam y el palo hierro.

Los insectos son hormigas, arañas, cientopiés, alacranes, grillos, moscos de diversas clases, polilla, langostas, chicharras, luciérnagas, avispas, cucarachas y diversas especies de gusanos.

De reptiles se cuentan lagartijas, ranas, sapos, tortugas, culebras y víboras de cascabel.

Los peces de sus costas son las ballenas que antes abundaban en el Pacífico y en el golfo, delfines, tiburones, pez espada, focas, pámpanos de dos especies, pargos tambien de dos especies, palometas, robalos, lisas, meros, dorados, voladores, bagres, sierras, rayas, mantas, cabrillas, curbinas, arenques, sardinas, gallos, agujas, lenguados, mielgas, platijas, becerros marinos, morenas, puercos, cornudas, caballas, botetos, sábalos, esparallones,

ciupas, bonitos, picudo, langostas, varias especies de cangrejo, almejas, múrices, madreperlas y mucha variedad de zoofitas, madréporas, milépòras y pulpos. "Merece particular mencion (dice Clavijero en su historia de California) el pez llamado "mulier," visto varias veces en la costa del mar Pacífico y conocido con este nombre por la semejanza que de medio cuerpo arriba tiene con una mujer. Tiene los pechos, el cuello y los ojos muy blancos, lo restante del cuerpo cubierto de escamas lo mismo que los otros peces, y la cola lunada. El P. misionero Arnés al tiempo de fundar la última mision de Santa María, vió muerto un individuo de esta especie en la playa del mar citado; pero como estaba seco y destrozado, no pudo observarle como hubiera querido. La longitud de los que tenemos noticia que han sido vistos, no pasa de dos palmos, y su anchura proporcionada á ella."

Las aves mas conocidas son: de rapiña, buitres, alcones, gavilanes, cuervos y águilas: nocturnas, buhos, lechuzas, mochuelos y cuclillos: acuátiles, patos de varias especies, gansos, pelícanos, gaviotas, garzas reales, fulicas y tijeras: buenas de comer, palomas silvestres, tórtolas y codornices: cantoras, ruiseñores, zenzontlis, calandrias, gorriones, tigrillos y cardenales.

Los cuadrúpedos de mas importancia, leon, gato montés, ciervos, tajés, gamuzas, coyotes, zorras, tejones, liebres, conejos, nutrias, hediondos, tuzas, ardillas suizas, ardillas palmistas, ratones portasacos y topos.

Se calculan al territorio 8.437 leguas cuadradas.

La California era independiente del imperio mexicano, y de los reinos de Michoacan, Jalisco y de los demas establecidos en el Norte. Segun se infiere de la tradicion conservada entre ellos, los californios vinieron de los paises septentrionales, arrojados de su antigua patria por enemigos poderosos; relacion semejante acerca de su orígen á la contada por los pueblos que se establecieron en Anáhuac, y que tentaria á hacer hermanas á ambas tribus, si no se opusieran á la conjetura multitud de desemejanzas. Diversas espediciones se hicieron á la California, desde las emprendidas por el mismo conquistador D. Hernando Cortés, de manera que su descubrimiento data del primer tercio del siglo XVI, teniéndose desde entonces por una península: durante el siglo XVII se hicieron nuevos viajes; por un fenómeno singular los geógrafos olvidaron las nociones precisas que tenian y dieron en llamarla isla, no viniendo a salir del error hasta el siglo XVIII. Esos viajes no solo tuvieron un objeto científico ó comercial, algunos de ellos fueron verdaderas tentativas para colonizar bajo la proteccion inmediata del gobierno español, empeñado en estender los límites de la colonia; ninguna tuvo efecto, porque el suelo árido y triste rechazaba de su seno, porque la tierra era pobre y no tentaba la codicia de los aventureros, porque les faltaba la indispensable paciencia, por la lejanía de las grandes poblaciones y la mezquindad en los gastos. Lo que no pudieron ni el gobierno ni los particulares lo alcanzó el P. jesuita Juan María de Salvatierra, quien luchando largos años con obstáculos y contradicciones de todo género, conseguida la licencia de las autoridades, ocurrió á la caridad de algunos bienhechores, recogió una pequeña suma, armó una insignificante espedicion y se fijó en la costa oriental el año de 1697, fundando á Loreto. De entonces data la ocupacion de aquel pais, reducido poco á poco á fuerza del ímprobo trabajo de los misioneros.

Cuando los españoles llegaron allí diversas tribus se dividian el terreno; ocupaban los pericues la parte austral, desde el cabo de San Lúcas hasta los 24° de lat.; los guaicuras, subdivididos en guaicuras propiamente dichos, aripas, uchitas, coras é indios de Conchó llamados en seguida lauretanos, vivian entre los 23° 30' y los 26°; por último, los cochimies se estendian desde los 25° para el Norte, habitando ademas en algunas de las islas del mar Pacífico. Todos eran semejantes á los mexicanos; el cabello negro, grueso y lacio, escasa barba y ningun vello por el cuerpo; frente estrecha, nariz gruesa, dientes blancos y fuertes; color castaño claro en los habitantes de los lugares mediterráneos, más oscuro en los de las costas: sanos, robustos de buena estatura; pero entregados á una vida casi bruta, á la pereza, arrastrando una existencia miserable. No tenian la menor nocion de agricultura, y no construian ni aun malas chozas para abrigarse: jamas sembraban cosa alguna y comian lo que pescaban, los animales, sin distincion de repugnantes, que caian en sus manos y las frutas producidas por el suelo espontáneamente. Su hambre los llevaba á ejecutar operaciones asquerosas, como era la de que, habiendo comido la pitahaya, de lo digerido y desechado, apartaban los granos no deshechos, los recogian y tostaban para volverse á regalar con ellos: á esto llamaron los españoles la segunda cosecha de la pitahaya. Los hombres andaban completamente desnudos; las mujeres cubrian su honestidad con lienzos groseros, labrados de los filamentos de las plantas. Para compensar tanto defecto no eran partidarios de la embriaguez, desconocian el hurto, guardaban entre los de su familia amor y armonía, y eran dóciles y fáciles de gobernar. Sus conocimientos correspondian á tamaña barbarie; en los ramos de mas fácil aplicacion y los mas obvios muy limitados.

Los padres de la Compañía de Jesus se fueron estendiendo al N. y al S. de Loreto, contando quince misiones fundadas cuando fueron espatriados en 1767. Entonces por disposicion del marques de Sonora se entregaron los establecimientos á los franciscanos del Colegio Apostólico de San Fernando de México, y en 1772 los recibieron para seguir administrándolas los religiosos de Santo Domingo que vinieron de España con ese destino.

El estado de las misiones en 1793, segun el informe del conde de Revilla Gigedo, firmado á 27 de diciembre del mismo año, era el siguiente:

ANTIGUA CALIFORNIA.

MISIONES.	SITUACION.	TPO. DE SU ERECCION.
1. Ntra. Sra. de Loreto.....	25½ grados de altura	En 20 de Octubre de 1697.
2. San Francisco Javier......	25°..................	En id. de............ 1699.
3. Sta. Rosal a Mulejé.....	26° 40'............	En el año de........ 1705.
4. S. José Comondu........	26°	En el de............ 1708.
5. La Purísima Concepcion.	26°	En el de............ 1718.
6. Santiago de los Coras.....	23°	En el de............ 1719.
7. Ntra. Sra. del Pilar y Todos Santos............	23° 4'..............	En el de............ 1719.
8. Ntra. Sra. de Guadalupe.	27°	En el de............ 1720.
9. S. Ignacio de Loyola.....	28°	En el de............ 1725.
10. S. José del Cabo........	23° 30'............	En el de............ 1730.
11. Sta. Gertrudis...........	28° 30'............	En el de............ 1752.
12. S. Francisco de Borja....	30°	En el de............ 1762.
13. S. Fernando de Belicatá.	31°	En el pueblo de Sta. María, visita de la juridiccion de Guadalupe, que con el título de S. Fernando la trasladaron los religiosos de este colegio al paraje de Belicatá en .... 1769.
14. Ntra. Sra. del Rosario de Biñadaco..............	30° 6'.............	En 7 de enero de.... 1774.
15. Sto. Domingo de la frontera................	30° 40'............	En 30 de agosto de... 1776.
16. S. Vicente Ferrer.........	31° 13'............	En 20 de id. de...... 1780.
17. S. Miguel de Encino.....	32° 4'.............	En 25 de marzo de.. 1787.
18. Sto. Tomas.............	31° 32'............	En 26 de id. de...... 1791.

El censo formado en 1793 por el conde de Revilla Gigedo, daba á las dos Californias una poblacion de 12.666 habitantes.

Las noticias publicadas en 1805 por el tribunal del consulado asignaron á la Baja California 4.669 leguas cuadradas de superficie con 9.000 habitantes, cuatro mil indios bravos, y cinco mil reducidos á 16 misiones que iban en decadencia.

En la Memoria sobre la poblacion de Nueva-España, escrita por D. Fernando Navarro y Noriega, se asignan á la península en 1810, 7.295 leguas cuadradas, 1 partido, 18 misiones, 2 pueblos, 18 frailes, 2.325 indios, 2.153 castas, y total de habitantes 4.496. De manera que la poblacion disminuia en vez de aumentar.

Duflot de Mofras, en los años de 1840 á 1842 señala un censo todavía menor, en la forma siguiente:

Misiones del N. O., yendo de N. á S.

San Miguel......................	430 hab.
Santa Catalina....................	48
Santo Tomas.....................	233
San Vicente......................	261
Santo Domingo..................	159
Nuestra Señora del Rosario........	75
San Fernado de Vellicatá..........	45
La Purísima (destruida)............	„
San Luis (destruido)...............	„
Todos Santos.....................	260
Real de San Antonio (capital actual).	717

Misiones del N. E., yendo de N. á S.

San Francisco de Borja............	71 hab.
Santa Gertrudis....................	53
San Ignacio.......................	19
Santa Magdalena..................	35
Nuestra Señora de Guadalupe.......	240
Santa Rosalía de Molejé............	74
San José Comondú................	81
Nuestra Señora de Loreto (antigua capital)............................	200
San Francisco Javier...............	55
San José del Cabo................	320
El puerto de la Paz...............	390
Suma.................	3.766

El documento mas reciente que he podido procurarme, y lo debo á la bondad del Sr. D. Fernando Ramirez, es el informe dado al ministerio de relaciones en 29 de marzo de 1851 por el jefe político de California, el Sr. D. Rafael Espinosa. Segun el espresado documento el Territorio se divide en dos partidos, el del N. y el del S.

PARTIDO DEL SUR.

"Este se compone de las municipalidades de la Paz, San Antonio, Todos Santos y San José del Cabo con sus respectivas anexidades.

"La municipalidad de San José del Cabo, que comprende en su jurisdiccion el Cabo de San Lúcas contaba en 1824 de 800 á 1.000 habitantes y en el año anterior ha empadronado 3.025, los cuales en la mayor parte viven esparcidos en los ranchos. El pueblo de San José, cabecera de esa municipalidad tenia antiguamente buenas tierras de siembra de regadío, pero el mismo arroyo que proporcionaba agua para fertilizarlas, se las llevó en una creciente, y por este motivo perdió las mejores huertas inmediatas.

"En la visita que hice en 1849 se dictaron las providencias necesarias para proveer á aquella poblacion de casas consistoriales y cárcel, cuyos edificios se están levantando, y ademas, se mandaron señalar los sitios que deben servir para escuela, cementerio y plaza pública, previniendo se arregle el pueblo de modo que queden las calles rectas y divididas por ángulos rectos.

"El templo que habia en ese pueblo, fué derribado por las tropas norte-americanas, durante la invasion que hicieron en 1848. El P. presidente de los dominicos, Fr. Gabriel Gonzalez, que está encargado de la administracion espiritual de esa municipalidad, ha escitado la piedad de sus habitantes para que contribuyan á reedificar el templo, y es de esperarse de su celo lleve al cabo este proyecto para cuya realizacion cuenta ya con algunas cantidades.

"Aunque los fondos municipales son cortos para cubrir las atenciones de la municipalidad, se ha establecido una escuela de primeras letras, pagada en parte con aquellos fondos, y en otra por los padres de familia, que llevan á ella á sus hijos y poseen alguna riqueza.

"Al N. O. de San José, se halla la municipalidad de Todos Santos, con terrenos á propósito para el plantío de caña y otras siembras. En 1824 cosechaba esta municipalidad lo suficiente para mantener de 150 á 200 habitantes, hoy sustenta á 873, y ademas, provee en parte de semillas de primera necesidad á la ciudad de la Paz y al pueblo de San José.

"En la poblacion de Todos Santos, cabecera de la municipalidad de este nombre, reside actualmente el R. P. presidente de los religiosos dominicos, encargado tambien de la administracion espiritual de esta municipalidad. Hay en aquella una iglesia con su campanario, casa-curato, edificio construido por

los jesuitas, y cuenta ademas con un pedazo de tierra, cuyos productos de arrendamiento están destinados para la escuela; pero como los fondos municipales son muy escasos no se ha podido plantear ésta á pesar de los esfuerzos de las autoridades locales.

"Al N. de San José está la municipalidad de San Antonio, cuya cabecera lleva el nombre de este santo; sus habitantes que en 1824 ascendian á 1.360, han ascendido hasta 1.535.

"La dedicacion principal de los que habitan el pueblo de San Antonio es el laboreo de minas; y como hace tiempo que á este mineral no se provee como antes de azogue á solo su costo, esta poblacion se halla en decadencia, siendo de temerse lleguen á abandonarse las minas que se estan trabajando por falta de capitales y de brazos.

"La administracion espiritual de esta feligresía está encomendada interinamente al R. P. presidente de los religiosos misioneros Fr. Trinidad Macías, y para el ejercicio del culto divino hay en el pueblo de San Antonio una iglesia espaciosa, aunque desprovista de paramentos, por estar ya muy viejos y maltratados los que tiene; hay ademas una casa cural para la habitacion de un ministro.

"Al N. E. de San José se halla la municipalidad de la Paz. Su cabecera que lleva este nombre es ahora la capital del Territorio, y cuenta 675 habitantes que con 467 que existen en las rancherías anexas, hacen el total de 1.142 que es el número de su empadronamiento. Su puerto, en el que está la aduana marítima de cabotaje, es el mas frecuentado de los buques de comercio y de los que concurren al buceo de la perla, y su bahía es la mejor de todas las de la península. Es igualmente la residencia del jefe político y del juez de primera instancia del partido, y el lugar destinado para la reunion de los vocales de la Exma. diputacion territorial en el tiempo de sus sesiones.

"Esta capital tiene un edificio que servia de casa consistorial y de cárcel, el cual fué destinado despues á iglesia; carece por lo mismo de un templo decente para el ejercicio del culto divino: no tiene local donde el ayuntamiento celebre sus cabildos, ni otro donde castigar á los delincuentes. Para proveer á estas necesidades se han señalado los sitios en que deben levantarse la casa consistorial y la cárcel: esta se está construyendo actualmente.

"El R. P. presidente de los religiosos misioneros que se halla encargado interinamente, reside en la misma capital. Merced á su celo y á los habitantes de esta se ha comenzado á edificar un templo proporcionado á la poblacion; pero es probable que falten los recursos necesarios para concluirlo, á no ser que el supremo gobierno mande cubrir el presupuesto que importa la obra, el cual se ha remitido el año próximo pasado.

"Como el puerto de la Paz disfruta de algunos fondos municipales, se ha planteado en él una escuela primaria de niños costeada por aquellos, siendo de sentirse no alcancen para establecer otra igualmente de niñas, cuya educacion se halla enteramente descuidada.

"De la Paz á la ciudad de Loreto se miden mas de cien leguas, donde solo se encuentran ranchos á largas distancias entre sí, y una ranchería de habitaciones mas cercana, llamada Intermedios, cuyo número de habitantes queda incluido en el total de que consta la municipalidad de la Paz. En esta grande estension de terreno, donde se halla tambien la abandonada mision de San Luis, que fué cedida por el Sr. Galvez, visitador regio, á un tal Romero, antiguo soldado presidial, con la condicion de conservar la iglesia para cuando se administrara en ella, y de proporcionar bagajes á los correos de la frontera, se ven valles, bajíos y colinas, pero es suma la escasez de agua, y por lo mismo son casi improductivos; podrian sin embargo utilizarse por medio de norias y de pozos, mas para esto hace falta la poblacion. Habia antiguamente en este mismo terreno mucho ganado vacuno avezado, el cual ha desaparecido por los desórdenes con que se dió en propiedad á los que lo solicitaron.

PARTIDO DEL NORTE.

"Compónese éste de Comondú, Mulejé y el Rosario ó frontera con sus respectivas anexidades.

"Loreto, antigua capital del territorio, es hoy una poblacion en ruina, y pertenece á la municipalidad de Comondú. Su iglesia, capaz de contener en su recinto una poblacion diez veces mayor de la que ahora tiene, se halla en buen estado; pero la casa llamada de gobierno, el colegio de los jesuitas y las dos trojes públicas, se hallan derruidas por el abandono en que han estado, y por las crecientes de un arroyo que pasa por la poblacion, y que ha destruido la muralla que circundaba la mision. Loreto constaba antiguamente de 809 habitantes, y hoy está reducido á 176, siendo la causa de esta decadencia, que este lugar no es ya la residencia de las primeras autoridades del territorio, y que carece de agua potable, pues no tiene mas de un pozo de agua dulce: su administracion espiritual, lo mismo que la de San Javier y San Luis, está encargada en la actualidad al R. P. Fr. José María Acosta, religioso misionero.

"En otro tiempo existia allí un departamento de marina con una balandra, el cual debia constar de 22 plazas de marineros, conforme al reglamento de 1.° de Junio de 1779, para evitar así los crecidos gastos que ocasionaba la tripulacion de un buque que anualmente iba de San Blas á aquel puerto, con los situados de la compañía presidial, empleados de marina, sínodos de los religiosos, y memorias de los misioneros, y para conducir periódicos, y regularmente la correspondencia entre la península y la otra banda, resultando de esto la economía de 800 pesos anuales que se pagaban ademas á un particular por el alquiler de una lancha para el trasporte del correo. En la época presente ha desaparecido todo esto, y la correspondencia se remite por ruego y encargo en los buques del comercio de cabotaje que tocan en Mazatlan.

"Parece oportuno manifestar aquí la necesidad de establecer en el puerto de la Paz una pequeña embarcacion que se ocupe en trasportar la corres-

pondencia á la otra banda, y de llevar á los puertos de San Luis ó de San Felipe las cantidades que se remitan á la colonia militar de la frontera. Este punto es de tal importancia, que sin su arreglo es de pronosticarse, que no solo no progresará la colonia militar, sino que con el tiempo será ésta destruida por el abandono forzoso en que debe verse.

"Al O. de Loreto está la poblacion de San José Comondú, cabecera de esta municipalidad, la cual consta de 622 habitantes, inclusos los 176 de Loreto. El terreno de Comondú es amplio y abundante de agua, pero su temperamento no es muy sano, por estar aquel dentro de una cañada. Tiene buenas viñas y olivares, muchos árboles frutales, y su comercio principal consiste en frutas pasadas, que por medio de los buques de cabotaje trasporta á los puertos del Sur en las costas de la república. Su iglesia está arruinada, pero existe un buen templo en San Francisco Javier, que es una de sus parcialidades. En esta poblacion, lo mismo que en la Purísima, otra parcialidad de este municipio, hay estensos y fértiles terrenos, mas son poco productivos, por la escasez de poblacion y miseria de los habitantes. La administracion espiritual de San José Comondú está encomendada al R. P. Fr. José Guadalupe Pedregosa, religioso misionero.

"Al N. O. de Loreto se encuentra sobre la costa del golfo Califórnico la poblacion de Santa Rosalía de Mulejé, cabecera de la municipalidad de Mulejé, y residencia del juez de primera instancia del partido del Norte. Sus habitantes, que en 1824 ascendian á cerca de 409, hoy suben á 469, empadronando toda la municipalidad 724 almas. Tiene buenos terrenos para siembras y crias de ganados, que riega un abundante arroyo, y su bahía, que se ha calificado semejante á la de Cádiz, contiene algunas embarcaciones menores que se emplean en el comercio de aquel puerto con el de Guaymas. Su templo es regular, y la administracion espiritual de la municipalidad está encargada al R. P. Fr. Marcelo Velasco, religioso misionero.

"El puerto de Mulejé no está abierto al comercio de cabotaje, pero la necesidad obliga á sus habitantes á mandar y recibir buques menores, que como se ha dicho se ocupan en el tráfico de ese puerto con el de Guaymas. Es probable que tales especulaciones se aumenten, y que por lo mismo Mulejé sea mas frecuentado de nacionales y estranjeros; parece por lo tanto indispensable abrirlo legalmente al comercio de cabotaje, y establecer allí un comandante militar para que cuide, así de la tranquilidad de la poblacion, como de la seguridad de sus habitantes, que se ven continuamente espuestos á los desmanes de los estranjeros, que en caravanas se ven continuamente transitar por ese lugar.

"San Ignacio, parcialidad de este municipio, está al N. O. de Mulejé, y cuenta una poblacion de 255 almas, cuando antes no pasaba de 10. Sus terrenos, regados por un corto arroyo, se consideran como unos de los mejores de la península, y se cree que pueden producir lo bastante para mantener hasta 2.000 habitantes. Tiene hermosas viñas, siendo su vino el mejor de la Baja California, y cosecha los mejores dátiles; su templo y caserío se reputan por los primeros del territorio.

"Siguiendo de San Ignacio rumbo al N., está la municipalidad del Rosario ó frontera, que comprende una estension de mas de 200 leguas, hasta llegar á la línea divisoria. Este gobierno carece de noticias exactas respecto de este municipio; mas espera tenerlas luego que quede nombrado y funcionando en su empleo de sub-jefe político, que conforme á lo prevenido en el estatuto orgánico del territorio debe existir allí. Por hoy solo he logrado adquirir los datos siguientes de su poblacion.

Santa Gertrudis	16 hab.
San Francisco de Borja	2
San Fernando	8
El Rosario	25
San Simon	10
San Ramon	5
Santo Domingo	25
San Telmo	12
San Rafael	15
San Vicente	7
Santa Catarina	14
Guadalupe	15
Santo Tomas con la colonia	60
La Gruya	40
La Ensenada	15
Santa Rosa	5
San Miguel	40
El Descanso	25
El Rosarito	10
Tia Juana	20
Suma	369 hab.

"Esta poblacion es sin contar la de los indios alzados que se hallan en la sierra de Santa Catalina, los cuales podrán sujetarse á vivir en sociedad, cuando los religiosos misioneros del colegio apostólico de Zacatecas se estiendan hácia ese rumbo, porque aquellos indios son de un carácter dócil y franco; sin embargo, esa poblacion es inferior á la que antes habia en aquel terreno, pues segun el cálculo menor del mencionado P. Troncoso, subia á 2.200 habitantes.

"Dos fueron principalmente las causas que influyeron en la decadencia de esa poblacion: 1.ª la mortandad horrorosa que sufrieron aquellos habitantes por la epidemia de las viruelas, complicada con la sífiles, mal habitual de los indígenas: 2.ª que luego que los religiosos dominicos se retiraron de las misiones, se repartieron los bienes de éstos entre diversos dueños, quienes lejos de cuidarlos y aumentarlos, no volvieron á cultivar muchas tierras, y consumieron desordenadamente las reses que les proporcionaba la subsistencia.

Cuando el comandante de la colonia militar marchó á establecer ésta en la frontera, llevó el encargo de manifestar á esta jefatura el estado que observara guardaban los pueblos de su tránsito, y en nota de 13 de abril del año próximo pasado (1850), me dice entre otras cosas lo que sigue: "Los ramos de la administracion pública se hallan

en los pueblos de esta frontera en una completa desorganizacion: las disposiciones del supremo gobierno y las del superior de este territorio, si bien se reciben, jamas se sabe se les dé publicidad y menos el debido cumplimiento."—"Ninguno de estos funcionarios es debidamente respetado, pero tampoco ellos conocen autoridad alguna que los escite siquiera al cumplimiento de sus deberes"—"Los habitantes de esta frontera han vivido casi siempre en el mayor abandono. Anteriormente unos recurrieron para sus negocios al gobierno de la Alta California, y otros al que siempre ha subsistido en la Baja, de manera que, no sabiendo cuál sea el legítimo y el que debian respetar, obran á su voluntad, acatando únicamente aquellas medidas que á cada uno le conviene."—"Acostumbrados bajo este pié, hoy necesitan tanto los jueces como los ciudadanos una autoridad que sepa demarcar á cada uno sus deberes."—Este triste y sombrío cuadro que estaba en conocimiento de esta jefatura antes de recibir aquella nota, fué la causa que la movió á solicitar del supremo gobierno se estableciera en el partido del N. un sub-jefe político, que cuidara de ese inmenso terreno y procurara su bienestar y adelantos, cuyo negocio está pendiente y aun se halla por resolver.

"La ex-mision de Santo Tomas, distante de la frontera 35 leguas, ha conservado alguna mas poblacion porque se quedó en ella el P. Fr. Tomas Mancilla, religioso dominico, que todavía se halla encargado de de su administracion espiritual. Es de esperarse que este lugar progrese por ser el consultado para establecer en él la colonia militar, pues es el mas susceptible de cultivo de los campos cercanos á la línea divisoria, y muy á propósito para la cria de ganados."

Hasta aquí el informe, y de él resulta que la poblacion actual del territorio esta repartida del modo siguiente:

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HABITANTES.
Del Norte..	Comondú.........	622
	Mulejé...........	724
	Rosario..........	369
Del Sur....	San. José del Cabo..	3025
	Todos Santos......	873
	San Antonio......	1535
	La Paz...........	1142

Es decir, un total de 8.290 hab., mas del doble de los que existian hace diez años: corresponden por legua cuadrada á menos de uno.

En la parte austral de la península se cosechan el maiz, el frijol, el alverjon, alguna hortaliza y caña de azúcar, que se beneficia por métodos imperfectos y con molinetes de tiro, sacándose panocha muy apreciada en Sonora y Sinaloa; hay tambien olivos, viñas, higueras, dátiles, granados, plátanos guineos, naranjas, toronjas, limones, melones, sandias y calabazas. En la region N. se recoge algun trigo y maiz, aceitunas, uvas, higos y dátiles pasados y algun vino. Redúcense los artículos de esportacion á carne seca, cueros de res, queso, jabon, panocha, pasas y unto.

Las legumbres cultivadas son repollos, lechugas, rábanos, cebollas y tomates: en San José del Cabo hay patatas y camotes.

La industria está muy poco adelantada. Los habitantes del partido del N. se dan á la cria de ganado, que no progresa mucho por los daños de los leopardos; no falta ganado cabrío, y el de cerda es muy poco, reduciéndose al que se alimenta con los desperdicios de las poblaciones. Las artes únicas que se ejercen son la de carpintero, sastre y zapatero, mal la albañilería y peor la curtiduría.

En la ensenada de los Muertos, al O. de San Antonio, por la parte que toca al golfo, se hace la pesca del carey en pequeña escala, por unas cuantas familias sin otros elementos que las malas canoas de su propiedad.

La pesca ó buceo de la perla se hace mas en grande. En la Paz, en el rio Yaquí y en Guaymas, arman ocho ó diez buquecitos de 15 á 40 toneladas, con doscientos buzos todos indios yaquis, preferidos para este oficio hasta por los armadores de la misma California: en los aprestos y costos hasta el fin se emplea un capital de doce mil pesos. Los placeres mas ricos se encuentran en la bahía de la Paz y cerca de Loreto, en la punta S. O. de la isla del Cármen, Puerto Escondido, los Coronados, los Danzantes, San Bruno y la isla de San Márcos; pero los mas apreciados son los que se hallan en la ensenada de Loreto y en las costas de las islas del Espíritu Santo y de San José, porque auque de mayor tamaño la perla cogida en los demas puntos, sale de comun aplomada ó del color del azogue. La pesca comienza en mayo y acaba en octubre. Los buzos se sumergen á diez ó doce brazas de profundidad, y necesitan una gran fuerza para arrancar las conchas, de manera que muchos salen con los piés y las manos ensangrentadas. Es un error, proveniendo del nombre de "placeres," el creer que las conchas existen sueltas unas sobre otras sobre algun fondo plano; por el contrario, están pegadas en las rocas, y aun ocultas en las grietas y concavidades. Los buzos tienen una parte de las perlas recogidas, ademas del salario que es corto, de los vestidos y alimentos que les suministra el armador; el resto de la pesca se vende en bruto á mil quinientos ó mil ochocientos pesos libra, y despues se menudean á los habitantes de Sonora y Sinaloa que las aprecian mucho, tanto que en Guaymas y en Mazatlan son mas caras que en México, adonde se reciben las traidas de la India y de Panamá: el provecho líquido de los empresarios puede calcularse en doce ó catorce mil pesos.

Los placeres disminuyen todos los años, y hoy la pesca no es tan productiva como en tiempos pasados: hubo época en que se emplearon en ella ochocientos y mas buzos; ahora es difícil encontrar indios que quieran pescar, porque en cada estacion perecen muchos comidos por los tiburones y las mantarrayas. En 1827, la sociedad formada en Lóndres bajo el nombre de "General pearl and coral fishery Association, envió á Guaymas un comi-

sionado, para que reconociera los placeres y viera si podia emplearse la campana de bucear en la estraccion de las conchas; examinó en efecto con cuidado todos los bascos, hasta convencerse de que de nada podia servirle el aparato nombrado, y como los dos buques que él mismo trajo recogieron pocas perlas y no encontraron coral, la sociedad tuvo que renunciar á su empresa.

De la pesca de la perla viene otro provecho á California. Cada dos años llega un buque de Europa para llevarse dos ó tres mil quintales de la concha nácar, dividida en tres clases, suprema, media é ínfima; la primera vale de diez á doce reales quintal; la segunda de siete reales á un peso, y la tercera de cuatro á seis reales.

Para el comercio de cabotaje, ademas de las lanchas y canoas que cruzan de Mulejé á Guaymas, hay en la península los buques siguientes:

Bergantin nacional,	Paquete de la Paz.	90	ton.
Goleta „	Celmira........	90	„
„ „	Gaviota........	60	„
„ „	Esperanza......	46	„
„ „	Cārmen Victoria..	30	„
„ „	Josefina........	26	„
„ „	Flecha..........	26	„
„ „	José...........	26	„
„ balandra „	San José.......	14	„
„ „ „	Jóven Perfecta..	7	„

Estos buques sirven para dejar en Guaymas, Yaquí, Mazatlan y San Blas, los frutos de la península, y llevar en cambio harina, maiz, frijol, arroz, garbanzo, lenteja, azúcar, tablazon, abarrotes, la sal de la salina de la isla del Cármen y los demas efectos de consumo.

El gobierno del territorio lo forma un jefe político nombrado por el gobierno general, oyendo á la diputacion territorial, por término de cuatro años y amovible á voluntad del presidente de la República; de una diputacion territorial, compuesta de siete miembros propietarios y cinco suplentes, elegidos popularmente, y que duran en el ejercicio de su empleo cuatro años, renovándose por mitad cada bienio, y de siete ayuntamientos ó municipalidades.

La administracion de justicia está á cargo de dos jueces de letras, uno en el partido del N., otro en el del S., nombrados por el presidente de la República á propuesta en terna de la suprema corte; de ocho alcaldes constitucionales, dos en la capital y uno en cada una de las otras municipalidades; y de treinta y tres alcaldes de cuartel, veintiuno en el partido del Sur y doce en el del Norte.

De las rentas, las pertenecientes á la federacion están reducidas á medio real por cada arroba de sal que se introduce de la isla del Cármen, lo cual produce 300 ó 350 pesos cada año. Las rentas correspondientes al territorio son, el derecho llamado cánon territorial, cuyos productos subirán á 500 pesos anuales: últimamente se ha impuesto un real á cada carga de sal.

La administracion espiritual estaba antes encomendada á los religiosos dominicos de México, quienes no pudieron proporcionar el número bastante para los pueblos; en vista de ello el supremo gobierno envió algunos misioneros del colegio apostólico de Guadalupe de Zacatecas, habiendo ahora por lo mismo dos presidentes, uno de los dominicos con los de su órden encargado del partido del Sur, y otro de los de propaganda con tres religiosos que administran el partido del Norte.—M. O. Y B.

CALÍGULA (Cayo César Augusto Germánico, apellidado): tercer emperador romano, hijo de Germánico y de Agripina y sobrino de Tiberio; fué adoptado por éste, y le succedió el año 37 de la era cristiana, á la edad de 25 años: los primeros meses de su reinado fueron dichosos; pero de resultas de una enfermedad originada por sus desórdenes y que se cree alteró su razon, se entregó á todos los escesos de la locura, del orgullo y de la crueldad: quiso ser adorado como un dios, hizo que le celebrasen triunfos de victorias imaginarias, dió el título de cónsul á un caballo que queria mucho, tuvo comercio incestuoso con sus hermanas, estableció sitios de prostitucion hasta en su mismo palacio, hizo perecer á los ciudadanos mas recomenbles y ricos con objeto de apropiarse sus riquezas, y no quiso esceptuar ni á sus mas próximos parientes: en su furor deseaba, segun se dice, que el pueblo romano no tuviese mas que una cabeza, para poder cortársela de un solo golpe: su odio se estendia hasta los muertos; hubiera querido aniquilar todas las obras de Homero, de Virgilio y de Tito Livio: por último, se formó una conspiracion contra este monstruo, y Chereas, tribuno de las guardias pretorianas, libró de él al género humano, el año 41 de Jesucristo: este reinado no presenta por otra parte ningun acontecimiento importante: el sobrenombre "Calígula" le provino de un pequeño botin, "Cáliga," que servia de calzado á los soldados, y que él llevaba continuamente en su infancia: Suetonio ha escrito su vida.

CALIMACO, CALIMACUS: célebre poeta y literato griego; nació en Cirena en el siglo IV, murió por los años 270 antes de Jesucristo; enseñó en un principio las bellas letras en Eleusis, luego en Atenas; llamado despues á Alejandría por Tolomeo Filadelfo, dió lecciones de poesía en el museo: Apolonio de Rodas se formó en su escuela: habia compuesto poemas en casi todos los géneros, obras de historia, de gramática y de literatura; pero sobresalia principalmente en la elegía: de todos sus escritos no han llegado hasta nosotros sino algunos "Himnos," compuestos para las fiestas de los dioses, epígramas, y varios fragmentos: en sus poesías se encuentra mas elegancia y erudicion que genio; son muy difíciles de entender: se conoce, ademas, de él, el "Ibis," poema que compuso contra Apolonio, su antiguo discípulo, que se habia mostrado ingrato hácia él (este poema ha sido imitado por Ovidio); la "Cabellera de Berenice," traducido en versos latinos por Cátulo: la mejor edicion de Calimaco es la de J. Augusto Ernesti, Leida, 1799: ha sido traducido al francés varias veces.

CALIMACO EXPERIENS: (Véase Buonaccosi.)

* CALIMAYA : pueb. cab. de la municip. de su nombre, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México. Pob. de la municip. 7.364.

CALINICO: arquitecto; natural de Heliópolis en Egipto, inventó el fuego greguisco, y confió su secreto al emperador Constantino Pogonat, que con este socorro quemó en Cicique la escuadra de los sarracenos: el secreto de Calinico se habia perdido; pero hallado despues por un francés, lo ofreció á Luis XV, que lo compró para sepultarlo en el olvido (1756).

CALIO: ciudad de Etolia, al E., cerca de las fronteras de la Tesalia: los galos en tiempo de Breno cometieron en ella crueldades horrorosas.

CALIOPE: musa de la elocuencia y de la poesía heroica: los poetas la llaman madre de Orfeo, de los coribantes y de las sirenas: se la representa bajo la figura de una jóven de aire majestuoso, la frente ceñida con una corona de oro; en una mano tiene una trompeta, y en la otra un poema épico.

CALIPPE: astrónomo griego, natural de Cicique: inventó por los años 331 antes de Jesucristo, un ciclo de 76 años que sustituyó al ciclo de 19 años ó número de oro, imaginado por Methon, con objeto de establecer con mas exactitud las mismas posiciones del sol y de la luna: este ciclo lleva el nombre de "Periodo calíppico."

CALIPSO: hija de Atlas ó del Océano; habitaba, segun Homero, en la isla de Ogigia, donde recibió á Ulises, arrojado á ella por la tempestad: la diosa amó al héroe y le detuvo mucho tiempo en su isla; sin embargo, despues de siete años, Ulises la dejó para reunirse con Penélope.

CALIROHE: nombre muy comun en la fábula: conócese sobre todo con este nombre, á una hija del rio Aqueloo, que se habia casado con Alcmeon, y que fué la causa involuntaria de su muerte pidiéndole el fatal collar de Erifila. (Véase Erífila.)

CALISTENES: filósofo griego, discípulo y sobrino de Aristóteles; nació en Olinto por los años 365 antes de Jesucristo, y siguió á Alejandro en sus espediciones: rehusó reconocer la divinidad del héroe, y aun tuvo la desgracia de disgustarle por algunas bromas: acusósele poco despues de hallarse envuelto en una conspiracion, y fué encerrado, segun se dice, en una caja de hierro, y muerto por Cariates en Bactriana, 328 años antes de Jesucristo: habia principiado una "Historia de Alejandro" que no ha llegado á nuestros tiempos: existe bajo su nombre una especie de novela de Alejandro, que no es suya.

CALISTINOS: nombre dado á una secta de husitas bohemios, que en la comunion reclamaban el uso del cáliz (calix) para los legos: llamábanse tambien "utraquistas," porque comulgaban bajo las dos clases (sub utraque): el concilio de Basilea (1433) satisfizo sus exigencias: hácia fines del siglo XVI esta secta se confundió con la de los hermanos moravos ó bohemios: se da todavía el nombre de calistinos á los sincretistas: (Véase F. Calisto.)

CALISTO: hija de Licaon; era una de las ninfas de Diana: se dejó seducir por Júpiter, que habia tomado la forma de esta diosa, y tuvo un hijo llamado Arcas: Diana la espulsó de su servidumbre y Juno la trasformó en osa; entonces Júpiter la colocó con su hijo Arcas en el cielo, donde formaron la constelacion de la osa mayor y menor.

CALISTO I (S.): papa elegido en 219; sufrió el martirio en 222: se cree que la catacumba que existe en Roma con la denominacion de San Sebastian, ha sido construida por él: celébrase su festividad el 14 de octubre.

CALISTO II: papa, hijo de Guillermo, conde de Borgoña; fué primero arzobispo de Viena, y despues se elevó á papa, 1119: el antipapa Gregorio (Mauricio Bourdin), estuvo preso de órden suya: celebró el primer concilio general de Letran en 1123, y murió al siguiente año.

CALISTO III: elegido en 1455; se llamó primero Alfonso de Borgia: habia nacido en Játiva, cerca de Valencia, y murió en 1458: revisó el proceso de Juana de Arc (1456), y la declaró mártir.

CALISTO: antipapa; fué elegido en 1159, en union de Alejandro III; pero éste fué el último á quien reconoció la Iglesia romana: se llamaba Juan de Struine.

CALISTO (Jorge): teólogo luterano; nació en Medelby en el Holstein, en 1586; fué profesor de teología en Helmstadt: el duque Federico Ulrico le llamó á su corte, y poco despues el duque Augusto le nombró abad de Kœnigslutter: á ruegos del elector de Brandeburgo asistió á la conferencia de Thorn, convocada en 1645 para efectuar la reunion de los luteranos con los demas reformados; pero la elocuencia de Calisto no tuvo éxito alguno: este teólogo ha dado su nombre á una secta de luteranos que creian poder reunir las otras sectas de estas creencias, y que se llamaba por esta razon de los "sincretistas."

* CALIXTLAHUACAN: pueb. de la municipalidad de Ixcateopan, part. de Teloloapan, prefectura de Tasco, est. de Guerrero.

CALMALDOLI: pueblo de Toscana al E. de Florencia: hay un famoso monasterio, el principal de la órden de los camandulenses.

CALMAR: ciudad de Suecia, capital del gobierno de Calmar, entre los 56° 40' lat. N., y 14° long. E.; tiene 4.540 hab.: es sede de un obispado: en esta ciudad fué proclamada la reunion de las tres coronas de Suecia, Noruega y Dinamarca, sobre las sienes de Margarita de Waldemar, en 1397, reunion conocida con el nombre de "Union de Calmar.

* CALMECA: pueb. de la municip. de Tepexco, part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CALMET (Agustin): benedictino, nació en una pequeña poblacion de Lorena el 26 de febrero de 1672: hizo sus estudios en uno de los prioratos de la misma provincia, y profesó el 23 de diciembre de 1689: á los 10 años fué maestro de filosofía y teología: siendo subprior, fué jefe de una academia compuesta de ocho ó diez religiosos, con los que continuó sus estudios de griego y hebreo, pero mas particularmente el de las Sagradas Escrituras, que era el principal objeto de su aplicacion. En 1718

fué nombrado abad de San Leopoldo de Nanci, y en 1728 lo fué de Senones. El Papa Benedicto XIII le ofreció un obispado "in partibus," el que rehusó, aunque le concedia facultad de poder ejercer las funciones episcopales en los lugares de la provincia exentos de la jurisdiccion ordinaria.

Este sabio benedictino no dejó de escribir un gran número de obras importantes hasta su muerte, que fué el 25 de octubre de 1757 á los 86 años de edad: él tambien reunia á la mas vasta erudicion, todas las virtudes cristianas y religiosas; era sumamente entregado al cumplimiento de los deberes de su estado, y hacia todo con escrupulosa exactitud; jamas faltó al oficio divino, y no se distinguia de sus súbditos sino por la sencillez y humildad esterior; amaba á los pobres demasiado, entre los que repartia gran parte de sus rentas, y el resto lo empleaba en el ornato de su iglesia.

Calmet fué uno de los mas sabios y fecundos escritores del siglo XVIII; escribió gran número de obras llenas de erudicion; las principales son: 1.ª "Comentario literal del Antiguo y Nuevo Testamento," el que ha sido reimpreso en 8 tomos de folio; 2.ª "Historia del Antiguo y Nuevo Testamento," en 4 tomos de 4.°; 3.ª "Diccionario de la Biblia," al que le agregó un suplemento: la mas exacta edicion de ambas obras es la que se ha impreso en Paris, en 4 tomos de folio, con láminas; 4.ª "Historia eclesiástica y civil de Lorena;" 5.ª "Vida de Nuestro Señor Jesucristo, sacada de la Historia del Antiguo y Nuevo Testamento;" 6.ª "Prolegómenos y disertaciones sobre las Sagradas Escrituras," en las que manifiesta el autor su vasta erudicion, haciendo admirables investigaciones sobre un gran número de dificultades, de los usos de los judíos, de los autores de los libros santos, &c.; 7.ª "Compendio cronológico de la Historia Sagrada y profana, desde el principio del mundo hasta su tiempo;" 8.ª "Historia universal sagrada y profana, desde el principio del mundo hasta su tiempo;" tambien escribió, ademas, un gran número de disertaciones, entre las que hay muchas de un interes particular, como la que escribió sobre el orígen de los diezmos y rentas eclesiásticas, la de la confesion general, la de los vampiros, la de la aparicion de los espíritus y otras muchas que seria largo enumerar.—J. B. V.

* CALNALI: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, dist. de Huejutla, est. de México.

CALOMARDE (D. Francisco Tadeo de): ministro del rey de España D. Fernando VII: nació en el pueblo de Villel (bajo Aragon) el 10 de febrero de 1773: sus padres, labradores honrados, pero de escasísima fortuna, le dieron una educacion mas esmerada de lo que correspondia á su clase, proporcionándole despues seguir una carrera literaria: cuando concluyó el estudio de la filosofía, se dirigió á Zaragoza; y pobre, sin relaciones ni proteccion de ninguna especie, comenzó á cursar leyes en aquella universidad: á los pocos dias logró colocarse de paje, en la casa de una señora acomodada de la misma ciudad, que le permitia asistir á las aulas, y el jóven Francisco Tadeo cumplia con las obligaciones de su humilde estado, y estudiaba el derecho, si no con gran lucimiento, por lo menos sin merecer la censura de sus profesores: dícese, que acompañando cierta noche con su farol á unos comerciantes de Teruel, tertulios de su ama, y que sabian que estudiaba jurisprudencia, le preguntó uno de estos "¿Qué deseas tú ser?—Ministro de Gracia y Justicia, señor, respondió sin titubear el paje, como si de antemano lo hubiese resuelto irrevocablemente: esta contestacion dió mucho que reir á los comerciantes, y aun fué objeto de las festivas chanzas de los demas concurrentes á la casa de su ama; pero, fuese casualidad ó resultado de la constancia y el teson proverbiales con que los aragoneses sostienen sus proyectos como sus palabras, el tiempo vino á realizar aquella elevacion de miras del paje de Zaragoza: concluyó sus estudios y se recibió de abogado; mas, como en Zaragoza no podia proveer á su subsistencia inmediatamente con el ejercicio de esta facultad, resolvió venir á la corte con algunas cartas de recomendacion: entre ellas diéronle una para D. Antonio Beltran, aragonés y médico del príncipe de la Paz, la cual dícese que fué el orígen de su fortuna: tenia este médico una hija, llamada D.ª Juana, adornada con todas las nobles prendas y virtudes apetecibles, pero con la cual se habia mostrado la naturaleza escesivamente avara, en cuanto á gracias personales: Calomarde logró enamorarla, y al poco tiempo el consentimiento del padre para casarse con él: á este efecto se hicieron los preparativos convenientes, y el médico Beltran consiguió para su futuro yerno una plaza de oficial en la secretaría de Indias, cuyo nombramiento le ofreció como regalo de boda: pero cuéntase que Francisco Tadeo apenas hubo tomado posesion de su destino, que era lo que esencialmente deseaba, mostró la mayor frialdad é indiferencia hácia su novia, y hasta dilató con pretestos frívolos el momento de su enlace con ella: parece que Beltran se quejó á Godoy de la ingratitud y falta de nobleza de su protegido, y que el favorito llamó á su presencia al jóven abogado, reprendiéndole su mal proceder, y amenazándole con enviarle á presidio si no cumplia inmediatamente su palabra: Calomarde, intimidado por esta amenaza, se casó al fin con D.ª Juana Beltran; pero este matrimonio no podia ya ser dichoso; así es que los contrayentes vivieron juntos algunos meses, al cabo de los cuales se separaron amistosamente, y D.ª Juana pasó en Zaragoza el resto de sus dias en la soledad y abandonada de su esposo: mientras tanto ocurrió la invasion de los ejércitos franceses, y cuando el gobierno se trasladó á Cádiz, Calomarde era ya oficial mayor de su secretaría: poco despues, unido en estrecha amistad con el ministro Sierra, pasó de oficial mayor al ministerio de Gracia y Justicia: hallábase en Cádiz cuando se verificaron las primeras elecciones para las córtes generales; Calomarde, que entonces creyó sin duda que el régimen constitucional era el mas adecuado para la salvacion de la España, aspiró al honor de ser diputado, y se presentó como candidato por Aragon; pero sus paisanos, que recordaban sus estrechas conexiones con el príncipe de la Paz y los servicios que le habia prestado, nega-

ron á D. Francisco Tadeo sus sufragios: este desaire se asegura que decidió de las opiniones políticas y de la conducta futura de Calomarde: uniéndose á su amigo Sierra, que como él, era ya enemigo de las reformas, trabajó por elevar á la regencia de España á la infanta D.ª María Carlota, casada con el príncipe portugués: esta intriga no tuvo buen resultado, y aun Calomarde cayó en desgracia cuando Lardizabal y otros adictos al absolutismo, fueron objeto de la animadversion del partido liberal; pero en cambio los absolutistas le acogieron en su seno, la casa de Portugal se le mostró muy agredecida, y Lardizabal le tomó bajo su proteccion: poco despues volvió Fernando VII de Francia, y el 4 de mayo de 1814 fué abolido el código de Cádiz: Lardizabal se encargó de la secretaría de la Gobernacion de Ultramar, y Calomarde volvió á desempeñar su antiguo cargo á la misma secretaría: en 1815 se suprimió el ministerio de la Gobernacion, mas D. Francisco Tadeo pasó con igual destino al de Gracia y Justicia: al año siguiente tuvieron principio las negociaciones para el doble matrimonio del rey y de su hermano D. Cárlos, con las princesas D.ª María Isabel y D.ª María Francisca de Braganza, hijas del regente de Portugal: el agente de aquellas bodas era un simple religioso de San Francisco, el P. Cirilo de la Alameda, que ya daba muestras de lo que debia ser mas adelante como hombre de corte: el gobierno, que recordaba las antiguas relaciones de Lardizabal y Calomarde con D.ª María Carlota, nombró á entrambos para ajustar los contratos matrimoniales; y en efecto, pasaron á Coimbra, y firmadas las capitulaciones el 22 de febrero, se embarcaron para Cádiz, acompañando á las princesas: á pesar de todo, las intrigas de los palaciegos lograron indisponer al rey con los dos comisionados, y el resultado fué que se vieron privados de sus empleos y Calomarde confinado á Pamplona como sospechoso: la virtuosa y nunca bien llorada reina D.ª Isabel de Braganza, intercedió mil veces por los desterrados con su esposo; pero la sorprendió su temprana muerte sin haber conseguido nada en su favor: al poco tiempo se promulgó la constitucion de 1812, y Calomarde vivió oscurecido en Pamplona, hasta que temiendo las persecuciones de los liberales, vino en 1822 á Madrid, donde se ocultó hasta de sus propios amigos: un año despues, la entrada del ejército francés en la capital, le permitió salir de su encierro y aspirar al premio de sus padecimientos: en efecto, Calomarde fué nombrado secretario de la regencia provisional de Madrid, y cuando esta cesó, quedó poseyendo la alta consideracion que se habia granjeado entre los suyos: el mismo Fernando VII, olvidando antiguas intrigas y disensiones, le distinguió con su aprecio, y por muerte del ilustrado marques de Casa-Irujo, le nombró ministro de Gracia y Justicia; aquel dia se realizaron los deseos y el vaticinio del paje de Zaragoza: recordar aquí todos los sucesos de los 10 años en que Calomarde fué ministro, y esplicar aquellos en que tomó una parte mas directa, seria sin duda engolfarnos en el campo intrincado de la política, faltando á nuestro propósito y al plan que nos hemos trazado para esta obra: bastará solo decir, que en el sentir de los que le conocian íntimamente, Calomarde, como ministro, no tuvo nunca una política propia, y como cortesano, supo sostenerse en su puesto por tantos años, siendo un instrumento ciego de las voluntades del rey, y consistiendo su habilidad en interpretarlas y adivinarlas fácilmente cuando eran de tal naturaleza que no se manifestaban esplícitamente: á esto y á su amistad con el boticario del rey Sr. Mestre, se asegura que debió su no interrumpido valimiento: por lo demas, Calomarde, con una penetracion esquisita, supo siempre ser un fiel servidor del rey, sin faltarle tacto suficiente para no malquistarse con el jefe ni los personajes influentes del partido apostólico y ultrarealista, que estaban muy lejos de apreciar ni respetar á Fernando VII: tal fué su conducta cuando habia empeño en restablecer el tribunal de la inquisicion, cuando la conspiracion de Capapé, tramada en el cuarto del infante D. Cárlos, cuando ocurrió la sublevacion de Cataluña en favor del mismo infante, y otras ocasiones semejantes: escusado parece añadir que respecto de los liberales, se mostró constantemente cruel é inflexible: murió la reina D.ª María Amalia, y Fernando VII manifestó decididamente su empeño en contraer el cuarto matrimonio con la princesa de Nápoles D.ª María Cristina: oponiánse á este enlace el infante D. Cárlos, la princesa de Beira, y en general todos los partidarios exaltados del absolutismo: dícese que Calomarde deseaba tambien oponerse á él; pero, que conociendo la decision del rey, juzgó peligroso oponerse á ella: lo mismo hizo poco despues, cuando la reina Cristina se halló en cinta y el rey quiso restablecer la pragmática sancion de 1789, para en el caso que diese á luz una princesa: en esta última circunstancia, Calomarde se enajenó la voluntad de los apostólicos y partidarios declarados de D. Cárlos: sin embargo, las sangrientas ejecuciones de Torrijos y sus compañeros, la persecucion de Mina y los suyos cuando invadieron la frontera, y la que sufrieron otros liberales en diferentes pueblos de España, rehabilitaron á D. Francisco Tadeo en el ánimo de aquellos, y el establecimiento de las comisiones militares acabó de reconquistar su antigua amistad: en el verano de 1832 se agravó peligrosamente la enfermedad que hacia muchos años aquejaba al rey; los médicos desesperaron de su vida, y en tan críticas circunstancias, la reina Cristina llamó á Calomarde y le consultó sobre las medidas que debian adoptarse para la tranquilidad del reino, en caso de fallecer el monarca: el ministro exageró el número de los partidarios con que contaba D. Cárlos, afirmó que el reino entero se pronunciaria en su favor, y propuso un acomodamiento con este príncipe: asustada la reina Cristina, convino en que se procurase así; pero no tuvo lugar porque el infante se negó rotundamente á todo medio de conciliacion: consultado despues por el doliente rey, lo mismo que el obispo de Leon y el conde de la Alcudia, Calomarde pintó con tan negros colores el estado de la nacion, que decidió al rey á otorgar secretamente un codicilo, por el cual se revocaba

la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, ó lo que es lo mismo, se privaba á la princesa Isabel de la succesion al trono: un letargo profundísimo privó del conocimiento al monarca por tantas horas, que se le creyó difunto: los partidarios de D. Cárlos daban á éste y á su esposa el parabien y el título de Majestad, y hacian público el contenido del codicilo de D. Fernando: pero volvió el rey de su mortal letargo, y algunos jóvenes de la nobleza y otras personas notables que supieron en Madrid las intrigas ocurridas, la semi-proclamacion de D. Cárlos y el desamparo en que se habian visto las princesas y la reina, pasaron apresuradamente á San Ildefonso, donde la corte se hallaba, y ofrecieron á D.ª María Cristina su decidido y desinteresado apoyo: al propio tiempo, los infantes D. Francisco y su esposa D.ª Luisa Carlota, volvieron repentinamente de Andalucía y se dirigieron á la Granja: hé aquí cómo un escritor contemporáneo pinta con este motivo una de las escenas mas importantes, ocurridas en palacio en aquella época de circuntancias tan complicadas y azarosas para la España: "Llegados á San Ildefonso, encaminóse la infanta al cuarto de su hermana la reina; reprendióle duramente su flaqueza, pintóle con vivos colores las intrigas de los cortesanos, púsole de manifiesto la perfidia con que habian sorprendido su ánimo y el del monarca, y animadas sus palabras con la vehemencia de su carácter, produjeron grande efecto en el ánimo de la reina: despues llamó á Calomarde, á quien desde mucho antes habia visto encumbrarse al poder con secreto disgusto: la escena que entre ellos pasó, es una de las mas curiosas de la historia contemporánea: censuró la infanta con durísimas espresiones su desleal conducta, hízole patente sus engaños; díjole que como adulador miserable, habia lisonjeado las inclinaciones del rey favoreciendo los intereses de su dinastía, y que como desleal y como ingrato, escupia la mano que le habia levantado del polvo cuando no podia encumbrarle á mayor altura; y así que le creyó bastante humillado con tales improperios, "acuérdate, le dijo, que tan negra infamia no ha de quedar sin su merecido castigo:" Calomarde oyó resignado y sin levantar los ojos del suelo esta reprension terrible; quiso disculparse y apenas acertó á hacerlo: tan afectado y sobrecogido se hallaba su ánimo; trató de cortar la disputa, y es fama que, dejando entrever en su rostro un golpe de mal reprimida cólera, enfurecióse la infanta y descargó una bofetada sobre su mejilla, y añade la fama que Calomarde, reconcentrando nuevamente su ira, respondió en tono medio de despecho, medio de sarcasmo, "manos blancas no infaman, señora," y haciendo una profunda reverencia, volvió la espalda: en seguida hizo traer la infante el codicilo del rey, rasgóle en menudos pedazos &c.:" en efecto, se disminuyó el peligro del rey, alivióse de su dolencia, é informado perfectamente de cuanto habia ocurrido en el palacio durante su letargo, se mostró muy sensible al proceder de su hermano, é indignado contra Calomarde á quien habia dispensado de un modo tan absoluto su confianza: el ministro fué exonerado, y huyendo en secreto de la Granja, volvió á Madrid y salió á los dos dias para Valencia, desde donde se trasladó á su fabrica de papel de Olva: pero receloso el gobierno de sus planes, le confinó á la ciudadela de Menorca: Calomarde tuvo aviso de esta determinacion y se refugió en un convento de franciscanos de Hijar, burlando las diligencias de la justicia encargada de su arresto: al fin, disfrazado de monje de San Bernardo, y en compañía de dos frailes, se dirigió á Francia por el lado de Gavarnia: al llegar á la frontera, quiso detenerle un sargento de carabineros, mas el oro arregló aquel asunto y á los pocos momentos pudo respirar con libertad dentro ya del vecino reino: desde la frontera se encaminó á Orleans y desde allí á Paris, donde vivió algun tiempo agobiado de pesares y de tristeza: cuando empezó la guerra en las provincias Vascongadas, vino á Tolosa, y cuando llegó allí el infante, solicitó tomar parte en la contienda; pero D. Cárlos y sus cortesanos no solo denegaron esta peticion, sino que espidieron órdenes prohibiéndole pisar el territorio español: esta ingratitud de sus amigos y el desaire de D. Cárlos, produjeron en Calomarde una terrible hipocondría, y para curarse de ella emprendió un viaje á Roma: la contemplacion de la ciudad santa reanimó su fervor religioso, inspirándole ideas de piedad y de verdadera virtud: entonces se dijo que el Papa le habia concedido el capelo: pero esta noticia no tenia el menor fundamento: volvió á Tolosa, y se dió á conocer por su laudable beneficencia: socorria con abundantes limosnas á los emigrados carlistas y liberales, indistintamente cuando imploraban su socorro, y favorecia tambien con sumas de alguna importancia á muchas familias desgraciadas que desde dentro de España acudian á pedirle: no es pues estraño que la voz pública le diese con este motivo el nombre de "Padre de los españoles desgraciados:" habian sido secuestrados todos sus bienes del reino y las cantidades de dinero que pudo reservar, las empleaba dignamente en el objeto benéfico que acabamos de indicar; porque en cuanto á su persona, casa y comida, no podia darse en los últimos años una cosa mas sencilla y pobre: en la primavera de 1842 se agravaron sus dolencias, y el 21 de junio del mismo año, murió con poco sentimiento de los partidos en España; sin embargo, los desgraciados de todas las opiniones que le conocieron en su destierro, derramaron cordiales lágrimas sobre su tumba: el gobierno francés espidió órdenes para que se celebrasen sus funerales con toda la pompa correspondiente al ex-ministro cuyo pecho adornaba el toison de oro: Calomarde habia sido agraciado ademas con las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica, la de Avis de Portugal, la de la Legion de Honor, la de la Vendée, la de la Aguila negra de Rusia y muchísimas otras: este ministro tuvo siempre en el mayor abandono á su virtuosa consorte, que, sin embargo, le nombró á su muerte, heredero del escaso patrimonio que poseia: por lo demas, nunca fué apegado á las riquezas, antes por el contrario, las descuidaba visiblemente, y desempeñó por gusto y sin sueldo, multitud de empleos y co-

misiones que hubieran hecho opulentos á otros: socorria con largueza á los establecimientos públicos y casas de beneficencia: en fin, nunca se valió de su influjo para enaltecer á sus parientes; por eso sin duda le acusaban de desnaturalizado: pero en cambio, la mayor recomendacion para este ministro era haber nacido en Aragon, sobre lo cual se chanceaba con él muy á menudo el rey Fernando.

CALONNE (Cárlos Alejandro de): ministro, nació en Donay en 1734, era hijo del primer presidente del parlamento de esta ciudad: despues de haber desempeñado muchos empleos en la administracion, fué nombrado en 1783, contralor general de hacienda por Luis XVI y se concilió el favor de la corte, en particular de la reina, por sus galanterías, y aumentó de este modo el déficit que habia dejado Luis XV: para reparar el mal, propuso convocar una asamblea de los notables (1787): obligado entonces á revelar el déficit que habia procurado hasta aquel momento ocultar, Calonne cayó de la gracia y fué desterrado á Lorena: se retiró á Inglaterra, donde fué muy bien acogido y escribió unas memorias justificativas, volvió a Francia en tiempo del consulado, y murió en Paris en 1802: se tiene de él un gran número de escritos, relativos á los sucesos de aquella época: este ministro parecia haber sido culpable de ligereza y de debilidad mas bien que de ambicion, pues se retiró pobre de los negocios.

CALORE, CALOR: rio del reino de Nápoles (Principado Ulterior), nace al S. E. de Montella, atraviesa el territorio de Benevento, y cae en el Volturno al E. de Cajazzo: los romanos obtuvieron allí una nueva victoria sobre el cartaginés Hannon, por los años 215 antes de Jesucristo.

CALORES (Bahía de los): formada por el golfo San Lorenzo, entre el Nuevo Brunswick y el Bajo Canadá; tiene 27 leguas de largo y 4½ de ancho: en 1760 quedó derrotada en esta bahía, por los ingleses, una escuadra francesa.

* CALPAN (San Andrés): pueb., cabec. de la municip. de su nombre, depart. de Atlixco, est. de Puebla.

* CALPULALPAN (San Antonio): pueb., cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México, pob. de la municipalidad 6.270.

* CALPULALPAN: pueb. de la municip. y part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

CALPURNIA: familia romana muy numerosa, cuya rama principal era la de los Pisones. (Véase Calpurnio y Pison.)

CALPURNIO FLAMA (Marco): tribuno militar: habiendo conducido el cónsul Atilio Calatino, al ejército por un desfiladero peligroso en Sicilia, Calpurnio se sacrificó con 300 hombres para salvarlo (258 años antes de Jesucristo): escapó milagrosamente á una muerte que parecia inevitable.

CALPURNIO BESTIA (L.): cónsul el año 110 antes de Jesucristo: encargado de hacer la guerra a Yugurta, se dejó corromper, é hizo un tratado vergonzoso: fué condenado a destierro perpetuo.

CALPURNIO (Tito Julio): poeta latino del siglo III, natural de Sicilia, tuvo por protector al poeta Nemesio: se conservan de él siete églogas, en las que ha intentado con bastante felicidad imitar á Virgilio; se las encuentra generalmente con las poesías de Nemesio, y en los "Poetæ latini minores" de Wernsdorff, Altenburgo, 1780-99: han sido traducidas con las de Nemesio, por Mr. Mairault, Bruselas, 1744.

* CALTIMACAN (San Juan): pueb. de la municip. de Tasquillo, part. de Huichapam, dist. de Tula, est. de México.

* CALTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CALVA Y GALVEZ (D. Juan de Palafox): natural de la Puebla de los Ángeles, relojero en México, buen matemático y muy aplicado á la mecánica. Fué el primero que construyó en México el "odómetro," instrumento que colocado en la rueda de un carruaje mide la distancia que se camina. Se componia de cinco índices para señalar las varas por unidades, decenas, centenas, millares y decenas de millar. Estrenóse públicamente en Mexico con buen suceso y aprobacion de los inteligentes, el 24 de julio de 1738.—Beristain.

CALVADOS: cordilleras de rocas en la Mancha, al E. y al O. de la embocadura del Orne, se eleva algo mas que las olas ó un poco menos de su nivel: ha dado su nombre á un departamento.

CALVADOS (departamento del): á orillas de la Mancha, entre los del Eura al E., de la Mancha al O., y el Orne al S.; tiene de superficie 950¾ leg. cuadradas, y 501.775 hab.: su capital es Caen: estaba comprendido en otro tiempo en la baja Normandía; su suelo es llano, algo mas elevado al S.; tiene numerosos rios, que son el Touques, el Dives, el Dromme, el Aura, el Odon &c.: hay carbon de piedra, mármol y granito, arcilla, marga, hornaguera y manantiales minerales: tiene algunas selvas al E., al N. y al O.: hay escelentes pastos, muchos granos, cañamo, lino, colsa y pastel: su cultivo es grande de frutas, cidras, ciruelas, &c.: cria hermosos caballos y toda clase de ganado de buena raza: mucha manteca, miel, escelentes carneros y ostras de mucha fama; industria, telas, sombrerería, tejidos de lana y otros, cuchillería, y comercio con el esterior: este departamento surte á Paris de un gran número de albañiles y canteros: el departamento del Calvados está dividido en 6 territorios, Caen, Bayeux, Falaise, Lisieux, Pont-l'Eveque y Vire; 37 cantones y 803 pueblos: pertenece a la 14.ª division militar; tiene un obispado en Bayeux y una audiencia en Caen.

* CALVARIO: pueb. de la municip. de Acolman, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

CALVARIO, ó GÓLGOTA en hebreo, es decir, "cráneo:" monte vecino de Jerusalem, formaba parte de la cordillera que limita al O. el valle del Jordan y del mar Muerto; allí crucificaban á los criminales, y allí murió tambien el Salvador: Adriano encerró el Calvario en Jerusalem: Santa Elena hizo edificar en aquel sitio una hermosa iglesia: se ha dado el nombre de Calvario al monte Valeriano, á 1 leg. O. de Paris, cerca de Nanterré, y

la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, ó lo que es lo mismo, se privaba á la princesa Isabel de la succesion al trono: un letargo profundísimo privó del conocimiento al monarca por tantas horas, que se le creyó difunto: los partidarios de D. Cárlos daban á éste y á su esposa el parabien y el título de Majestad, y hacian público el contenido del codicilo de D. Fernando: pero volvió el rey de su mortal letargo, y algunos jóvenes de la nobleza y otras personas notables que supieron en Madrid las intrigas ocurridas, la semi-proclamacion de D. Cárlos y el desamparo en que se habian visto las princesas y la reina, pasaron apresuradamente á San Ildefonso, donde la corte se hallaba, y ofrecieron á D.ª María Cristina su decidido y desinteresado apoyo: al propio tiempo, los infantes D. Francisco y su esposa D.ª Luisa Carlota, volvieron repentinamente de Andalucía y se dirigieron á la Granja: hé aquí cómo un escritor contemporáneo pinta con este motivo una de las escenas mas importantes, ocurridas en palacio en aquella época de circuntancias tan complicadas y azarosas para la España: "Llegados á San Ildefonso, encaminóse la infanta al cuarto de su hermana la reina; reprendióle duramente su flaqueza, pintóle con vivos colores las intrigas de los cortesanos, púsole de manifiesto la perfidia con que habian sorprendido su ánimo y el del monarca, y animadas sus palabras con la vehemencia de su carácter, produjeron grande efecto en el ánimo de la reina: despues llamó á Calomarde, á quien desde mucho antes habia visto encumbrarse al poder con secreto disgusto: la escena que entre ellos pasó, es una de las mas curiosas de la historia contemporánea: censuró la infanta con durísimas espresiones su desleal conducta, hízole patente sus engaños; díjole que como adulador miserable, habia lisonjeado las inclinaciones del rey favoreciendo los intereses de su dinastía, y que como desleal y como ingrato, escupia la mano que le habia levantado del polvo cuando no podia encumbrarle á mayor altura; y así que le creyó bastante humillado con tales improperios, "acuérdate, le dijo, que tan negra infamia no ha de quedar sin su merecido castigo:" Calomarde oyó resignado y sin levantar los ojos del suelo esta reprension terrible; quiso disculparse y apenas acertó á hacerlo: tan afectado y sobrecogido se hallaba su ánimo; trató de cortar la disputa, y es fama que, dejando entrever en su rostro un golpe de mal reprimida cólera, enfurecióse la infanta y descargó una bofetada sobre su mejilla, y añade la fama que Calomarde, reconcentrando nuevamente su ira, respondió en tono medio de despecho, medio de sarcasmo, "manos blancas no infaman, señora," y haciendo una profunda reverencia, volvió la espalda: en seguida hizo traer la infante el codicilo del rey, rasgóle en menudos pedazos &c.:" en efecto, se disminuyó el peligro del rey, aliviόse de su dolencia, é informado perfectamente de cuanto habia ocurrido en el palacio durante su letargo, se mostró muy sensible al proceder de su hermano, é indignado contra Calomarde á quien habia dispensado de un modo tan absoluto su confianza: el ministro fué exonerado, y huyendo en secreto de la Granja, volvió á Madrid y salió á los dos dias para Valencia, desde donde se trasladó á su fabrica de papel de Olva: pero receloso el gobierno de sus planes, le confinó á la ciudadela de Menorca: Calomarde tuvo aviso de esta determinacion y se refugió en un convento de franciscanos de Hijar, burlando las diligencias de la justicia encargada de su arresto: al fin, disfrazado de monje de San Bernardo, y en compañía de dos frailes, se dirigió á Francia por el lado de Gavarnia: al llegar á la frontera, quiso detenerle un sargento de carabineros; mas el oro arregló aquel asunto y á los pocos momentos pudo respirar con libertad dentro ya del vecino reino: desde la frontera se encaminó á Orleans y desde allí á Paris, donde vivió algun tiempo agobiado de pesares y de tristeza: cuando empezó la guerra en las provincias Vascongadas, vino á Tolosa, y cuando llegó allí el infante, solicitó tomar parte en la contienda; pero D. Cárlos y sus cortesanos no solo denegaron esta peticion, sino que espidieron órdenes prohibiéndole pisar el territorio español: esta ingratitud de sus amigos y el desaire de D. Cárlos, produjeron en Calomarde una terrible hipocondría, y para curarse de ella emprendió un viaje á Roma: la contemplacion de la ciudad santa reanimó su fervor religioso, inspirándole ideas de piedad y de verdadera virtud: entonces se dijo que el Papa le habia concedido el capelo: pero esta noticia no tenia el menor fundamento: volvió á Tolosa, y se dió á conocer por su laudable beneficencia: socorria con abundantes limosnas á los emigrados carlistas y liberales, indistintamente cuando imploraban su socorro, y favorecia tambien con sumas de alguna importancia á muchas familias desgraciadas que desde dentro de España acudian á pedirle: no es pues estraño que la voz pública le diese con este motivo el nombre de "Padre de los españoles desgraciados:" habian sido secuestrados todos sus bienes del reino y las cantidades de dinero que pudo reservar, las empleaba dignamente en el objeto benéfico que acabamos de indicar; porque en cuanto á su persona, casa y comida, no podia darse en los últimos años una cosa mas sencilla y pobre: en la primavera de 1842 se agravaron sus dolencias, y el 21 de junio del mismo año, murió con poco sentimiento de los partidos en España; sin embargo, los desgraciados de todas las opiniones que le conocieron en su destierro, derramaron cordiales lágrimas sobre su tumba: el gobierno francés espidió órdenes para que se celebrasen sus funerales con toda la pompa correspondiente al ex-ministro cuyo pecho adornaba el toison de oro: Calomarde habia sido agraciado ademas con las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica, la de Avis de Portugal, la de la Legion de Honor, la de la Vendée, la de la Aguila negra de Rusia y muchísimas otras: este ministro tuvo siempre en el mayor abandono á su virtuosa consorte, que, sin embargo, le nombró á su muerte, heredero del escaso patrimonio que poseia: por lo demas, nunca fué apegado á las riquezas, antes por el contrario, las descuidaba visiblemente, y desempeñó por gusto y sin sueldo, multitud de empleos y co-

misiones que hubieran hecho opulentos á otros: socorria con largueza á los establecimientos públicos y casas de beneficencia: en fin, nunca se valió de su influjo para enaltecer á sus parientes; por eso sin duda le acusaban de desnaturalizado: pero en cambio, la mayor recomendacion para este ministro era haber nacido en Aragon, sobre lo cual se chanceaba con él muy á menudo el rey Fernando.

CALONNE (Cárlos Alejandro de): ministro, nació en Douay en 1734, era hijo del primer presidente del parlamento de esta ciudad: despues de haber desempeñado muchos empleos en la administracion, fué nombrado en 1783, contralor general de hacienda por Luis XVI y se concilió el favor de la corte, en particular de la reina, por sus galanterías, y aumentó de este modo el déficit que habia dejado Luis XV: para reparar el mal, propuso convocar una asamblea de los notables (1787): obligado entonces á revelar el déficit que habia procurado hasta aquel momento ocultar, Calonne cayó de la gracia y fué desterrado á Lorena: se retiró á Inglaterra, donde fué muy bien acogido y escribió unas memorias justificativas, volvió á Francia en tiempo del consulado, y murió en Paris en 1802: se tiene de él un gran número de escritos, relativos á los sucesos de aquella época: este ministro parecia haber sido culpable de ligereza y de debilidad mas bien que de ambicion, pues se retiró pobre de los negocios.

CALORE, CALOR: rio del reino de Nápoles (Principado Ulterior), nace al S. E. de Montella, atraviesa el territorio de Benevento, y cae en el Volturno al E. de Cajazzo: los romanos obtuvieron allí una nueva victoria sobre el cartaginés Hannon, por los años 215 antes de Jesucristo.

CALORES (Bahía de los): formada por el golfo San Lorenzo, entre el Nuevo Brunswick y el Bajo Canadá; tiene 27 leguas de largo y 4½ de ancho: en 1760 quedó derrotada en esta bahía, por los ingleses, una escuadra francesa.

* CALPAN (San Andrés): pueb., cabec. de la municip. de su nombre, depart. de Atlixco, est. de Puebla.

* CALPULALPAN (San Antonio): pueb., cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México, pob. de la municipalidad 6.270.

* CALPULALPAN: pueb. de la municip. y part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

CALPURNIA: familia romana muy numerosa, cuya rama principal era la de los Pisones. (Véase Calpurnio y Pison.)

CALPURNIO FLAMA (Marco): tribuno militar: habiendo conducido el cónsul Atilio Calatino, al ejército por un desfiladero peligroso en Sicilia, Calpurnio se sacrificó con 300 hombres para salvarlo (258 años antes de Jesucristo): escapó milagrosamense á una muerte que parecia inevitable.

CALPURNIO BESTIA (L.): cónsul el año 110 antes de Jesucristo: encargado de hacer la guerra á Yugurta, se dejó corromper, é hizo un tratado vergonzoso: fué condenado á destierro perpetuo.

CALPURNIO (Tito Julio): poeta latino del siglo III, natural de Sicilia, tuvo por protector al poeta Nemesio: se conservan de él siete églogas, en las que ha intentado con bastante felicidad imitar á Virgilio; se las encuentra generalmente con las poesías de Nemesio, y en los "Poetæ latini minores" de Wernsdorff, Altenburgo, 1780–99: han sido traducidas con las de Nemesio, por Mr. Mairault, Bruselas, 1744.

* CALTIMACAN (San Juan): pueb. de la municip. de Tasquillo, part. de Huichapam, dist. de Tula, est. de México.

* CALTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CALVA Y GALVEZ (D. Juan de Palafox): natural de la Puebla de los Ángeles, relojero en México, buen matemático y muy aplicado á la mecánica. Fué el primero que construyó en México el "odómetro," instrumento que colocado en la rueda de un carruaje mide la distancia que se camina. Se componia de cinco índices para señalar las varas por unidades, decenas, centenas, millares y decenas de millar. Estrenóse públicamente en Mexico con buen suceso y aprobacion de los inteligentes, el 24 de julio de 1738.—Beristain.

CALVADOS: cordilleras de rocas en la Mancha, al E. y al O. de la embocadura del Orne, se eleva algo mas que las olas ó un poco menos de su nivel: ha dado su nombre á un departamento.

CALVADOS (departamento del): á orillas de la Mancha, entre los del Eura al E., de la Mancha al O., y el Orne al S.; tiene de superficie 950¾ leg. cuadradas, y 501.775 hab.: su capital es Caen: estaba comprendido en otro tiempo en la baja Normandía; su suelo es llano, algo mas elevado al S.; tiene numerosos rios, que son el Touques, el Dives, el Dromme, el Aura, el Odon &c.: hay carbon de piedra, mármol y granito, arcilla, marga, hornaguera y manantiales minerales: tiene algunas selvas al E., al N. y al O.: hay escelentes pastos, muchos granos, cáñamo, lino, colsa y pastel: su cultivo es grande de frutas, cidras, ciruelas, &c.: cria hermosos caballos y toda clase de ganado de buena raza: mucha manteca, miel, escelentes carneros y ostras de mucha fama; industria, telas, sombrerería, tejidos de lana y otros, cuchillería, y comercio con el esterior: este departamento surte á Paris de un gran número de albañiles y canteros: el departamento del Calvados está dividido en 6 territorios, Caen, Bayeux, Falaise, Lisieux, Pont-l'Eveque y Vire; 37 cantones y 803 pueblos: pertenece á la 14.ª division militar; tiene un obispado en Bayeux y una audiencia en Caen.

* CALVARIO: pueb. de la municip. de Acolman, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

CALVARIO, ó GÓLGOTA en hebreo, es decir, "cráneo:" monte vecino de Jerusalem, formaba parte de la cordillera que limita al O. el valle del Jordan y del mar Muerto; allí crucificaban á los criminales, y allí murió tambien el Salvador: Adriano encerró el Calvario en Jerusalem: Santa Elena hizo edificar en aquel sitio una hermosa iglesia: se ha dado el nombre de Calvario al monte Valeriano, á 1 leg. O. de Paris, cerca de Nanterré, y

al monte Betharam (Pirineos), donde se han reproducido los principales acontecimientos de la pasion.

CALVARIO (las hijas del): órden de religiosas, fundada por Antonia de Orleans, bajo la direccion del célebre P. José del Fremblai. (Véase Fremblai.)

CALVART (Dionisio): pintor, conocido tambien con el nombre de Dionisio el Flamenco; nació en Amberes en 1565, pasó á Italia, abrió una escuela en Bolonia, de donde salieron el Guido, el Albano y el Dominiqnino, y murió en esta ciudad en 1619: sus obras mas notables se ven en Bolonia, en Roma, y en Reggio; se admira sobre todo su "S. Miguel" (en Bolonia): sus cuadros son menos estimados por el carácter y la disposicion de las figuras, que por el colorido: han sido grabados por Guillermo, Sadeler y Augusto Carraci.

CALVERT (Jorge): conde de Baltimore; nació en 1578, en el condado de York, murió en 1632; ocupó altos empleos en tiempo de Jacobo I, y fué miembro del consejo privado, ministro de Estado (1619), y nombrado, en recompensa de sus servicios, conde de Baltimore: habiendo abrazado el catolicismo, hizo dimision de sus empleos (1624) y pasó á formar un establecimiento á Terra-Nova en tiempo de Jacobo I: obligado á abandonarlo á causa de las escursiones de los franceses, consiguió de Cárlos I la concesion de las tierras situadas al N. de Virginia, que forman hoy el Maryland: su hijo, Leonardo Calvert, fué en 1634 á tomar posesion de estas tierras, á la cabeza de una tropa de católicos, y fundó en ellas una colonia que floreció muy pronto: los colonos dieron en reconocimiento el nombre de Baltimore á una ciudad que es hoy una de las mas importantes de la América inglesa.

CALVI: capital de distrito (Córcega) á 12½ leg. N. de Ajaccio, en una península del golfo de Calvi; es plaza fuerte, tiene 1.200 hab.: el distrito de Calvi tiene 6 cantones, Algajola, Belgodere, Calenzana, Isla Roja, Olmi-é-Capella y Calvi, 39 pueblos y 21.460 hab.

CALVINISTAS: partidarios de las doctrinas de Calvino: el calvinismo tuvo orígen por los años 1536 en Ginebra, donde siempre ha dominado despues: se esparció bien pronto por muchos cantones suizos, por Francia, Holanda, Inglaterra, Escocia, los Estados-Unidos, &c.: en Francia recibieron los calvinistas el nombre injurioso de hugonotes, y sufrieron mucho tiempo crueles persecuciones: oprimidos en tiempo de Francisco I, Enrique II y Francisco II, formaron en tiempo de este último la conjuracion de Amboise, que se malogró: la conferencia de Poissy en 1561, les hacia esperar un edicto de tolerancia, cuando el degüello de los hugonotes en Vassy fué la señal de las guerras civiles: las batallas de Dreux (1562), Saint-Denis (1567), Farnac y Moncontour (1569), acabaron con el partido hugonote: Cárlos IX y Catalina de Médicis trataron de esterminarlos en la funesta noche de S. Bartolomé (24 de agosto de 1572); pero este degüello, que debia dar el último golpe, promovió una nueva guerra, que duró hasta el advenimiento de Enrique IV al trono: este príncipe dió un edicto en 1598, conocido bajo el título de "Edicto de Nantes," que permitia la libertad de culto á los calvinistas, y les dejaba algunas ciudades como garantía (véase Edicto de Nantes): se sublevaron aún en tiempo de Luis XIII, pero Richelieu los subyugó con la toma de la Rochela: Luis XIV decretó en 1685 la revocacion del edicto de Nantes: esta medida, tan impolítica como inicua, suscitó muchas revueltas, en particular la de los camisardos; en las Cevennas originó la emigracion de muchos calvinistas, y causó gran perjuicio al comercio y á la industria francesa; por último, en tiempo de Luis XVI, en 1785, los calvinistas obtuvieron un nuevo edicto de tolerancia, y la revolucion de 1789 les aseguró una completa libertad: el calvinismo se modificó y recibió nombres diferentes, segun los paises: en Francia se le llama generalmente religion reformada; en Escocia presbiterianismo; en Holanda gomarismo: en Prusia y en muchos estados de Alemania, los cultos calvinista y luterano se han reunido hace poco tiempo. (Véase Evangélico.)

CALVINO (Juan): "Calvinus," célebre reformista; nació en 1509 en Noyon (Picardía), era hijo de un tonelero llamado Cauvin: educáronle primero en la religion católica, y le dedicaban á la Iglesia, pero abandonó esta carrera por la jurisprudencia, y pasó á estudiarla á Orleans, y despues á Bourges, bajo la direccion de Alciat: habiendo hecho amistad con muchos partidarios de Lutero, abrazó muy pronto los principios de la reforma, y empezó desde 1532 á propagarlos en Paris: amenazado de prision se refugió á Angulema, despues á Nerac, cerca de Margarita de Navarra, que favorecia á los protestantes, y por último, pasó á Basilea: publicó en esta última ciudad, en 1535, bajo el título de "Institutio religionis christianæ," una esposicion de la doctrina de los reformistas que tradujo en seguida al francés, y fué el catecismo de los reformistas en Francia: en 1536 fué nombrado profesor de teología en Ginebra, donde la reforma acababa de adoptarse: dos años despues fué desterrado de esta ciudad, por haber querido innovar el culto, y se retiró á Estrasburgo, donde enseñó teología: pocos años despues le volvieron á llamar á Ginebra (1541), y desde esta época tuvo tanto prestigio en esta ciudad, que se le llamaba "el papa de Ginebra:" hizo adoptar por el consejo sus artículos de fe, sus ordenanzas sobre la disciplina eclesiástica; se dedicó á reformar las costumbres y las creencias, llevando su celo hasta la intolerancia; hizo quemar al desgraciado Servet, por haber atacado el misterio de la Trinidad (1553): Calvino murió en Ginebra en 1564: se habia casado en 1539 en Estrasburgo: fué jefe de una nueva secta de reformistas, que tomaron de él el nombre de calvinistas (véase el artículo anterior): se distinguia de Lutero en que su reforma era mas radical, pues proscribia todo culto esterior y toda gerarquía, no conociendo la potestad del obispo y del sacerdote, y sí solamente la del papa; reprobando la misa, el dogma de la presencia verdadera, la invocacion de los santos: enseñaba la predestinacion de los elegidos y de los condenados, destruyendo así el libre albe-

drío: Calvino ha dejado un gran número de obras; se encuentra en todas una profunda erudicion, un estilo severo y las mas veces seductor: sus principales obras son: la "Institucion cristiana," 1535; de la que ha dado muchas ediciones; la mejor es la de Ginebra, 1559; un "Tratado de la cena," 1540; "Comentarios sobre la Sagrada Escritura," que se dieron á luz por separado en latin y en frances: se han hecho muchas ediciones de sus obras; la mejor es la de Amsterdam, 1667: su vida ha sido escrita por Teodoro Beze, su cooperador y amigo, y por Mr. Audin, Paris 1841, 2 tomos en 8.°

CALVO GUALVES (Francisco): natural de Barcelona: despues de haberse distinguido por mar contra los berberiscos, pasó á servir en el ejército frances. Acompañó á Luis XIV en la conquista de Holanda, pasó el Rhin de los primeros y defendió á Maestricht, de donde fué gobernador, contra el príncipe de Orange, obligándole á levantar el sitio que tenia puesto á la plaza, mereciendo por este y otros servicios el grado de lugarteniente general, en cuya clase sirvió en Cataluña: pasó á nado el rio Pont-Major, y cargó de tal modo á sus enemigos, que á no ayudarle la oscuridad de la noche, el duque de Bournouville, su general, hubiese caido prisionero: en los años 1688 y 89 se señaló en las batallas por su gran valor y estrategia: murió el año 1690 á los 63 años de edad.

CALVO (Cayo Licinio): orador y poeta célebre contemporáneo de Ciceron: era tan sobresaliente en poesía como Cátulo, y se encuentran versos suyos en el "Corpus poætarum:" murió á la edad de 30 años, cuando daba las mas grandes esperanzas.

CALVO DE POLONIA (Miguel): célebre español, doctor en medicina; era muy estimado de sus contemporáneos á quienes aventajaba en erudicion; fué incansable en sus estudios dirigidos al bien de su patria, y murió coronado de gloria en Avila en 1575, donde se le erigió un mausoleo: escribió "Conclusiones super Porphirii ad predicamenta Aristotelis introductiones."

* **CALYAHUALULCO** (San Sebastian): pueb. del est. de Veracruz; dista 5 leguas al O. de Songolica.

CALYCADNUS SELEF Ó GHEUKSON (rio azul): rio de Cilicia, se precipita en el mar mas abajo de Seleucia: en este rio se ahogó, segun se dice, el emperador Federico I.

CALYDON: capital de la Etolia, á orillas del Evenus, á legua y media del mar, célebre por el jabalí que Diana envió á sus campos y que fué muerto por Meleagro.

CALZA: órden de caballería de Venecia, creada el año 737 de Cristo: su distintivo es una calza ó especie de botin bordado de diversos colores y adornado de pedrería, que sujeta al zapato.

CALZADO: esta palabra derivada segun la opinion mas comun, de la latina "calceus" significa la parte de vestido destinada á cubrir y resguardar el pié y parte de la pierna; por ejemplo, sandalia, abarca, alpargata, almagreña, zapato, borceguí, bota, &c.: el mas antiguo entre los escritores que han hecho mencion del calzado ó por lo menos el que se refiere á época mas remota, se cree que fué Moisés; por eso consta en las sagradas Escrituras que en tiempo de Abraham el calzado de los griegos consistia en una especie de sandalia sujeta al pié con correas: esto era 1900 años antes de Jesucristo: mas adelante usaron el calzado de cuero, de lino, de esparto y de madera: cuando guardaban luto quitábanse su calzado y lo escondian en lo interior de la casa; los guerreros, segun se ve en el capítulo 33 del Deuteronomio, llevaban su calzado de hierro y cobre, costumbre que fué adoptada tambien en los pueblos de Fenicia y la Caria: en el capítulo 25 del mismo libro sagrado se indica que en el pueblo de Israel se tenia por un acto de desprecio, y en cierto modo infamante, cuando una mujer quitaba el calzado del pié á un hombre: tambien se imponia por castigo ignominioso; y la casa de aquel que le sufria, era llamada "casa del descalzado:" los antiguos egipcios se servian de la corteza de papiro para hacer una especie de alpargatas que usaban particularmente los sacerdotes; los demas las llevaban de hojas de palma entretejidas: Pitágoras obligó á sus discípulos á usar de esta especie de calzado, al cual dió el nombre de "baxea:" en todas partes las producciones naturales del pais fueron las primeras de que se sirvieron sus habitantes para cubrir y resguardar sus piés, si bien en la primera infancia de casi todas las sociedades se observa que los hombres, con pocas escepciones, no usaban calzado: por eso los indios, los chinos y otros pueblos del Asia le llevaban de juncos, de seda, de lino, de madera, de corteza de árboles, de hierro, de cobre, de plata y aun de oro: los griegos y romanos de cuero: y los españoles de esparto ó cáñamo tejidos, y tambien de pieles de animales: los bajorelieves de Persépolis representan á los persas con una especie de peales ó abarcas; y en otros monumentos de la antigua Grecia se ve á algunos bárbaros con un calzado llamado por los romanos "aluta laxior;" los griegos de los tiempos heróicos solo llevaban calzado cuando salian al campo; el de los hombres era una especie de botin hecho de cuero de buey, y el de las mujeres unas sandalias: el legislador Licurgo permitió únicamente á los espartanos usar calzado cuando iban á la guerra ó á la caza y cuando viajaban de noche: este calzado era de cuero encarnado y envolvia todo el pié; el de las mujeres casadas y viudas era un poco mas alto; mas las doncellas le usaban parecido en la altura á un coturno: en Atenas cuando ya usaron calzado era de cuero curtido, y las mujeres le usaban de diferentes colores, adornándole ademas con planchuelas de marfil, plata, oro y piedras preciosas: los guerreros solian cubrirse todo el pié y parte de la pierna con un calzado semejante en algun modo á nuestras botas: los primeros romanos marchaban siempre con el pié desnudo en la ciudad y fuera de ella: el uso del calzado se introdujo en Roma con las riquezas, el lujo y los placeres del Asia; sin embargo, los que conservaban ó afectaban las costumbres austeras de la república iban con los piés descalzos: la afeminacion posterior hizo variar mucho en Roma la moda de los calza-

dos: así es, que en tiempo de Ciceron usaban los jóvenes disolutos uno llamado "sicyonium" mirado por las personas graves como indecente: los demas se conocieron con diferentes nombres, entre otros "aluta, calceus, mulleus, phæcasium, solea, crepida, baxea, sandalium, cothurnus;" la mayor parte tomados de los griegos y adornados por las mujeres con cintas, vendas, plata, oro y piedras preciosas: los soldados romanos usaban un calzado llamado "cáliga," y por eso eran conocidos con el nombre de "caligati," diferenciándose del "campagus" que usaban los jefes y oficiales: el primero era una verdadera sandalia, el segundo cubria todo el pié; en uno y otro se ponian clavos, comunmente de bronce, en las suelas, para asegurar el paso en los malos terrenos: los espías y los que iban á las descubiertas llevaban la "cáliga speculatoria" sin clavos ni otra materia alguna que causaran ruido al andar: en los primeros siglos del cristianismo, se dió tambien el nombre de cáliga al calzado azul celeste que usaban los obispos para celebrar de pontifical: los senadores romanos llevaban un calzado negro que les cubria el pié y parte de la pierna; y sobre el tobillo iba cosida una hebilla llamada por Juvenal "luna" y por otros autores "lunula," porque tenia la forma de media luna, ó mas bien de una C, letra numeral que indicaba ciento, que era el número de los senadores patricios: los romanos, en fin, se despojaban del calzado cuando se ponian á la mesa, para no ensuciar los ricos lechos sobre que se recostaban: á este efecto, se hacian acompañar de algunos esclavos que les descalzaban, guardaban el calzado y volvian á calzarles; estos esclavos se llamaban "Sandaligeruli" y su empleo era uno de los mas viles: parécenos innecesario estendernos mas en este artículo, porque acaso no habrá uno entre nuestros lectores que desconozca las trasformaciones, modas y nombres diferentes del calzado en los tiempos modernos.

CALLAH (el): ciudad de la Argelía (Henrsen), á 4¼ leguas N. O. de Máscara: tiene vestigios romanos, tapicería, &c.

CALLAICI: pueblo de Hispania que dió su nombre á la "Gallocia:" ocupaba las provincias de Galicia, Miño, Tras-os-Montes y Ponferrada.

CALLAO: ciudad del Perú en el departamento de Lima, á orillas del Océano Pacífico, á 1½ legua de Lima, á la cual sirve de puerto; tiene 5,000 hab., castillo fortificado, baños de mar: quedó destruida por un temblor de tierra en 1746, los colombianos la tomaron en 1826: es la última plaza fuerte que han conservado los españoles en la América del S.

CALLAO DE LIMA (bloqueo de): la importante plaza del Callao de Lima, que era el centro de todas las operaciones de los insurgentes de América en 1823, fué bloqueada por el ejército leal desde el 19 de junio del mismo año: el general Canterac que mandaba las tropas españolas, no pudo emprender operaciones decisivas contra la plaza, amenazado por las divisiones del general Sucre y del rebelde Santa Cruz, que trataban de impedir el bloqueo: el valor de que las tropas españolas dieron pruebas en los reconocimientos de la plaza y sus tentativas contra la misma hubieran sido inútiles, si una conspiracion que estalló en el Callao el 5 de febrero de 1824, no hubiera facilitado la entrada de las tropas del general Monet, enviado por Canterac: despues quedó el general Rodil con 1.500 hombres para defensa de la plaza, la que sin embargo fué forzoso rendir despues de la infausta capitulacion de Ayacucho.

CALLE (la): ciudad y puerto de Argel á 79 leguas E. de Argel, sobre una roca rodeada casi enteramente por el mar: desde 1594 perteneció á una compañía francesa que hacia en ella la pesca del coral: la Francia perdió su posesion durante la revolucion, la recobró en 1815, volvió á perderla en 1827, y la volvió á tomar en 1836.

* CALLEJA DEL REY (D. Félix María): conde de Calderon, teniente general del ejército español, 60.° virey de la Nueva-España, natural de Medina del Campo, escogido por el conde de O'-Reylli para su colegio del Puerto de Santa María, y venido á América como capitan del regimiento de infantería de Saboya con el conde de Revillagigedo en 1789. A fines del siglo, en tiempo del virey Azanza, Calleja servia en nuestros Estados fronterizos llamados entonces provincias internas, y á la cabeza de los presidios militares hacia la guerra á los salvajes. Tal vez en aquella escuela adquirió costumbres sanguinarias que tan célebre lo hicieron en tiempos posteriores. La concentracion y organizacion de fuerzas hecha en tiempo de la guerra de invasion de los franceses, habia obligado á los vireyes á formar en Nueva-España varios cantones militares, y para proteger nuestros Estados del interior algo conmovidos desde principios de este siglo, Calleja residia en San Luis con el mando de una brigada compuesta casi en su totalidad de tropas de caballería provinciales. En aquel punto supo la revolucion proclamada por Hidalgo en 15 de setiembre, y con la actividad que el caso requeria, sin aguardar las órdenes superiores, y obrando por su propia cuenta, organizó la resistencia reuniendo y levantando milicias, fundiendo artillería, organizando cuerpos de infantería que no se encontraban en la brigada, y estableciendo en la hacienda de la Pila, inmediata á San Luis, un campo militar para adiestrar á sus reclutas. Desde 10 de octubre de 1810 que emprendió su marcha de aquel punto para reunirse en Querétaro con el conde de la Cadena, y comenzar la persecucion de Hidalgo, la historia de Calleja es la de la misma guerra de insurreccion, de la que fué el mas hábil y encarnizado contrario. Ascendido al gobierno vireinal en 4 de marzo de 1813, en recompensa de los servicios que habia prestado en la campaña, y agraciado por su soberano con el título de conde de Calderon á consecuencia de la célebre batalla del puente de este nombre, echó mano de toda su habilidad y de los recursos de su elevado puesto para sofocar los progresos y el complemento de la insurreccion. Calleja ocupó el poder en el periodo mas comprometido, y en aquel en que la lucha estaba mas encendida y vigorosa; de aquí es que hasta ahora haya sido juzgado de muy diversas maneras, segun la creencia de los que

ven en la primera época de la insurreccion que combatió este jefe, una guerra gloriosa ó una rebelion desorganizada dirigida mas bien por miras de desórden y de pillaje, que por la esperanza razonada de hacer libre é independiente á un pueblo: unos, pues, le denuncian como un tirano y maldicen su nombre; proclámanle otros como héroe, y apellídanle el salvador de la civilizacion del pais. Juzgando sin embargo á aquellos hombres como deben juzgarse, trasladándose á su época, teniendo en cuenta sus creencias, sus costumbres y su posicion, es necesario convenir en que Calleja cumplió bien y lealmente con su deber: soldado del rey de España, su obligacion era combatir á los que intentaban destruir la autoridad que le mandaba obedecer; y cuando en los primeros dias de la guerra de insurreccion, las masas desorganizadas que seguian al cura Hidalgo, dejaban á su paso la ensangrentada huella de la desolacion y la ruina, precisas eran esas medidas sangrientas que la urgencia del caso hace, si no justas considerándolas de una manera abstracta, indispensables en aquel caso determinado. Los que toman activa parte en un movimiento político, los que se encuentran en el foco ardoroso de las revoluciones, mas bien que con el pensamiento juzgan con el corazon, y en aquella arena abrasada no pueden tenerse en cuenta sino los sucesos del momento que modifican los sentimientos individuales: querer que el brigadier español dejara de perseguir tenazmente á los insurgentes, pretender que el militar que tenia vinculados sus intereses y sus creencias en el gobierno colonial, al primer embate de la revolucion abandonara su causa, es pretender un contrasentido en el corazon humano: preciso era que la revolucion fuera desorganizada, porque el movimiento de todo un pueblo apasionado, no es el de una máquina bien construida que puede detener cuando quiera el maquinista, ó imprimirle la direccion que le acomode; pero tambien era preciso que los interesados en contrariar un movimiento, lo hicieran echando mano de todas sus armas, y que al oponerse á él evitaran los desórdenes que trae consigo su irregularidad: indispensable era que el movimiento de Hidalgo tuviera los caracteres que tuvo; ningun poder humano hubiera dado otra direccion á una inmensa é indisciplinada masa, azuzada por un odio ciego y vivamente sentido; ningun poder humano podria evitar que á la sombra de esa inmensa conmocion se hicieran campo intereses bastardos é individuales: cuando ruge la creciente de los rios, acarrea en sus turbias olas millones de impurezas; pero todo esto, que es natural, y preciso, y necesario, hace que sea necesario, y preciso, y natural tambien para contrariarlas una vigorosa represion: todo esto hace indispensables los actos que hoy parecen injustos, y todo esto hace que los hombres que en cumplimiento de su deber organizaron esa resistencia vigorosa, en nuestra manera de pensar sean dignos de aprecio y de respeto, como lo es siempre el que con una firme conviccion no se aparta un ápice de la senda que le marcan sus obligaciones. ¿Qué hubiera sucedido si la primera insurreccion hubiera triunfado? aquí vuelve de nuevo el campo de las hipótesis, y los partidos han discurrido sobre ellas declamando sobre la felicidad ó desgracias que hubieran tocado al pais en caso de haberse realizado: séanos permitido sin embargo observar, que si despues de hecha la independencia con muy mejores elementos que en 1810, si despues de haber tomado parte en ella todas las clases de nuestra sociedad, si despues de haberse regularizado muchísimo mas el movimiento, todavía resentimos los trastornos de nuestra inesperiencia y de nuestras prematuras instituciones políticas, abandonados á aquellos hombres ignorantes y sin freno, la posicion hubiera sido mas tormentosa, y los resultados muy mas amargos y afligidos. Sea de esto lo que fuere, necesario es repetir que Calleja era un militar valiente, activo y severo, que su severidad fué útil, y que en su época y en su situacion cumplió con su deber lealmente, é hizo verdaderos y positivos servicios, que tal vez salvaron á nuestros padres. En 20 de setiembre de 1816 entregó el mando á su succesor, y en España continuó prestando sus servicios en el ejército: fué nombrado jefe del que se destinó por Fernando VII á la reconquista de Nueva-España, y su conducta entonces le ocasionó algunas reprensiones fundadas. Nada sabemos de él despues de esto, sino que murió en Valencia segun dice el Sr. Alaman, sin espresar la fecha de su muerte.—J. M. A.

CALLET (J. F.): matemático; nació en Versalles en 1744, murió en Paris en 1798; profesó las matemáticas con distincion: publicó en 1783 una edicion de las "Tablas de Gardiner," tan cómoda como útil, y en 1795 una nueva edicion de las "Tablas de logaritmos," considerablemente aumentada, con las tablas de los logaritmos de los "Senos," segun la nueva division decimal del círculo: esta obra, la mas exacta y estensa de este género que se posee, ha tenido una edicion estereotípica de Fermin Didot, Paris, y este célebre tipógrafo la ha llevado al mas alto grado de correccion.

CALLET: nombre que tuvieron varias poblaciones de España: Plinio pone un pueblo de este nombre entre los estipendiarios del covento gaditano, que suele contraerse á Conil, y otros callenses emánicos que suele situar en Cazalla ó Cala: D. Macario Fariñas descubrió otros: "Calli ó Callenses," en unos villares cerca de Ronda la Vieja; en fin, el anticuario D. Patricio Bravo, descubrió otros en el cortijo de Casulillas, una legua al Oriente de la villa de Coronil: por esta variedad es imposible decidir á qué Callet corresponden las medallas en que se lee este nombre.

CALLOT (Jacobo): pintor, dibujante y grabador en talla dulce; nació en Nancy en 1593, murió en 1635; era hijo de un noble, heraldo de armas del duque de Lorena: impelido hácia las artes por una pasion contrariada por su familia, se vió obligado para satisfacer aquella, á escaparse de la casa paterna, y fué á Roma á estudiar con Julio Parigi y Felipe Tomasin: fijóse luego en Florencia, y pasó á terminar sus dias en la Lorena, donde el duque Enrique le señaló una pension: despues de la toma de Nancy, su patria, por Luis XIII (1633), se negó á consagrar su buril al recuerdo de esta

conquista: sus obras contienen mas de 1.600 piezas, entre ellas muchas de batallas, como el sitio de Breda, el de la Rochela, &c.: Callot se ha adquirido una reputacion popular, por el talento con que ha manejado los asuntos grotescos, y ridiculizado los vicios y estravagancias de la humanidad.

* CAMACHO (Francisco): natural de México: fué recibido en la Compañía de Jesus para coadjutor espiritual, por haberle dicho que así le convenia y que esta era la voluntad de Dios, un hermano portero de dicho colegio, reputado de todos por santo. Por espacio de 45 años se empleó en enseñar los primeros rudimentos de la gramática en la ínfima clase, con tanto esmero, aplicacion suya y provecho de los niños, que se conocia bien haberle Dios escogido de su mano para este empleo, y llegó á ver discípulos suyos, obispos, prebendados y prelados de las religiones. Era humildísimo, y se preciaba mucho de su grado de coadjutor espiritual. Su retiro era admirable, de suerte, que por maravilla lo veian no solo fuera de casa, pero ni aun fuera de su aposento, si no era cuando bajaba á su clase ó asistia á los actos de comunidad, y así le sobraba mucho tiempo que dar á la oracion y leccion de libros espirituales. Era devotísimo de N. P. S. Ignacio; pero aun mucho mas de la Santísima Vírgen, de la cual hablaba con tal afecto y ternura, especialmente en las pláticas que como prefecto de la congregacion de estudios menores hacia los domingos á los estudiantes gramáticos, que no podia contener las lágrimas, con grande edificacion, especialmente de los demas maestros de gramática que le oian. Era temerosísimo de la muerte y de las tentaciones con que el demonio suele combatir á los moribundos, y parece que fué especial beneficio de Dios la aceleracion de su muerte, porque habiendo venido el miércoles de Ceniza de nuestro noviciado de Tepotzotlan, adonde se habia retirado con licencia de los superiores los tres dias de Carnestolendas, estando ya para bajar á su clase á las tres de la tarde, le acometió de repente una apoplejía que le privó de los sentidos, y en media hora le acabó la vida á los setenta años de su edad, con gran dolor y ternura de los de casa y los de fuera, que le miraban como á varon venerable por sus eximias y religiosas virtudes. Murió en el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México, á 22 de febrero de 1708.—P. Oviedo.

CAMALDULENSES: órden religiosa fundada por S. Romualdo á últimos del siglo X: este santo que era hijo de una ilustre familia de Ravena en Italia, deseoso de vivir en la soledad, encontró en los montes Apeninos, cerca de Arazo, un lugar escabroso llamado "Campo Maldoli," que le pareció el mas propio para poner en planta su determinacion, y en 1009 edificó en él el célebre monasterio que dió el nombre á toda la órden: dió á sus monjes la regla de S. Benito con algunas constituciones particulares y un hábito blanco: la congregacion de los ermitaños de S. Romualdo ó de la Corona, es una rama de la de "Campo Maldoli," con la cual se unió en 1532: Pablo Justiniano de Venecia principió su establecimiento en 1520, y su principal monasterio se halla en el Apenino en un sitio llamado "Monte de la Corona:" tambien habia en Francia una congregacion de camaldulenses con el título de Nuestra Señora del Consuelo, y tenian su monasterio en las cercanías de Paris: la órden de S. Romualdo fué aprobada en el año 1073 por el Papa Alejandro II.

CAMALEÑO (D. Luis Rodriguez): nació en Reinosa, provincia de Santander, en cuya villa y en la de Potes recibió su primera educacion: siguió la carrera de leyes en Valladolid, donde recibió en 1816 los grados de licenciado y doctor, habiéndose recibido antes de abogado en aquella audiencia: desempeñó varias cátedras, y en 1819 obtuvo por oposicion la propiedad de la de códigos: en 1820 le encomendó el gobierno, en concepto de propietario, la cátedra de derecho político, que desempeñó hasta el año de 22 en que le encargó la de principios de legislacion: poco tiempo despues fué nombrado jefe político de Lugo, cuyo destino sirvió hasta el desenlace político de 1823: al año siguiente volvió á Valladolid; pero no habiendo querido someterse al juicio de purificacion, perdió la cátedra que poseia en aquella universidad, dedicándose entonces esclusivamente al foro, donde no tardó en conquistar tanto crédito como el que habia disfrutado en el profesorado: en 1833 fué invitado por el claustro para que volviese á encargarse de su cátedra: en 1834 obtuvo el nombramiento de corregidor de Valladolid, cuyo destino desempeñó durante siete meses: en 1835 le nombró S. M. jefe de seccion del ministerio de la gobernacion, plaza que renunció á los pocos meses, quedando en la clase de cesante: en 1839 desempeñó la cátedra de práctica forense en la universidad de esta corte, y en los años desde 37 á 40 fué nombrado diputado por las provincias de Valladolid y Santander: á fines de este último año y disuelta ya la legislatura fué nombrado regente de la audiencia de Asturias, cuyo destino desempeñó hasta noviembre de 1843 en que pasó á la corte para desempeñar el cargo de senador: á los pocos dias de su llegada obtuvo una plaza de ministro del tribunal de guerra y marina; pero no quiso aceptarla por considerarla incompatible con su cargo de senador: en 1844 renunció tambien la regencia de la audiencia de Asturias: en la actualidad (1846) vive en Madrid, retirado completamente de los negocios públicos y ejerciendo su profesion de abogado: ha escrito algunos folletos sobre administracion, habiendo publicado ademas en la "Revista de Legislacion" de San Sebastian, varios artículos sobre administracion y jurisprudencia: el Sr. D. Francisco Perez de Anaya, en su obra "Lecciones y modelos de elocuencia forense," hablando del mérito del Sr. Camaleño, como jurisconsulto, dice lo siguiente: "Tanto sus informes y defensas como sus alegatos, se recomiendan por el profundo conocimiento que de nuestra legislacion y jurisprudencia tiene el Sr. Camaleño: por lo mismo son tambien profundas sus convicciones, de tal manera que siempre se espresa con calor y animacion; en esto tiene tambien mucha parte su amor á la justicia: sin estas dos circunstancias perderia mucho de su mérito

el Sr. Camaleño: su estilo es vigoroso y fuerte, noble y aun elegante, segun la materia, correcto y esmerado en la frase, cuando escribe: cuando habla tiene ademas afluencia y verbosidad: en la cátedra ha sido siempre templado, pero ingenioso y aun sutil."

CAMALEON: píntase pasante, y simboliza un decoroso artificio para ganarse los afectos de todos; compasion con el vencido, y festivo con el triunfador.

CAMANISMO: especie de feticismo ó idolatría difundida entre los samoyedos, buriatos y pueblos de la Siberia oriental: sus sacerdotes, llamados "camanes ó kanes" (señores), llevan una cola de caballo y van armados de un tamboril para ahuyentar los malos espíritus; predicen el porvenir y se ocupan en toda clase de sortilegios: su dios es un ser supremo que habita el sol, y cuyos consejeros son los camanes despues de muertos; tiene á sus órdenes una porcion de divinidades inferiores ó genios: la mujer entre estos pueblos es un objeto inmundo que carece de alma: los observadores de este culto brutal disminuyen diáriamente.

CÁMARA DE CASTILLA (FUNDACION DE LA): llamábase Cámara de Castilla el consejo supremo compuesto del presidente ó gobernador del de Castilla, fundado por el rey San Fernando, y de algunos ministros de él sin número fijo: la Cámara se estableció en 1518 por la reina D.ª Juana la Loca y su hijo el emperador y rey D. Cárlos V: proponia al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías, audiencias, corregimientos y otros oficios de justicia: proponia asimismo los arzobispos, obispos y las personas que habian de ejercer otras prebendas y dignidades eclesiásticas de presentacion real: por la Cámara de Castilla se espedian las gracias de grandes de España y otras dignidades y altos empleos: convocábase á córtes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos; y por último, corria el despacho de otros negocios públicos de la mayor consideracion: este consejo supremo quedó estinguido al establecerse el régimen constitucional.

CAMARA DE INDIAS: llamábase así el consejo supremo compuesto del presidente y algunos vocales del de Indias (fundado en 1511 por los reyes Católicos D.ª Isabel y D. Fernando): la Cámara de Indias fué establecida en 1604 por el rey D. Felipe IV, y ejercia respecto de los dominios de Ultramar las mismas funciones que la Cámara de Castilla en la Península.

CÁMARA Y MURCIA (CRISTÓBAL DE LA): prelado español, nació en Arciniega, provincia de Alava: fué profesor de Sagrada Escritura en Toledo, y profesor de mucha doctrina y erudicion: fué obispo de Canarias y despues vino á Salamanca; publicó las constituciones sinodales del obispado de Canarias y otras varias:" murió en Salamanca en 1641.

CÁMARA ARDIENTE: nombre dado á muchos tribunales investidos de un poder estraordinario para juzgar actos de escepcion: tales fueron la comision erigida en cada parlamento por Francisco I para castigar á los herejes, la comision estraordinaria nombrada por Luis XIV, que condenó á la Brinvilliers, la Wisin, la Vigonreux, al italiano Exili, y la cual se llamó tambien "Tribunal de los Venenos;" la Cámara que en tiempo de la regencia del duque de Orleans hizo la comprobacion de las cuentas de los arrendadores generales y las acciones del banco de Law: esta última tuvo tambien el nombre de "Cámara de Visa."

CÁMARA DEL ECHIQUIER. Véase ECHIQUIER (tribunal del.)

CÁMARA DE LOS COMUNES (HOUSE OF COMMONS): una de las dos cámaras de que se compone el parlamento inglés, corresponde á lo que nosotros llamamos "Congreso de diputados:" contaba antes del bill ó decreto de reforma de 1832, 658 miembros, de los cuales 513 eran por Inglaterra, 45 por la Escocia y 100 por la Irlanda: la Cámara de los comunes es electiva: la duracion de un parlamento no puede pasar de 7 años: el presidente de la Cámara lleva el nombre de orador (speaker.) Véase PARLAMENTO.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS: uno de los tres poderes del estado en Francia, fué constituida en 1814 por la Carta de Luis XVIII y sustituyó al cuerpo legislativo: está encargada de discutir las leyes y mas particularmente de votar los impuestos: segun la Carta de 1814, los diputados elegidos por 5 años se renovaban cada año por quintas partes, debian tener 40 años y pagar 1.000 francos de contribuciones directas: desde 1830 quedaron elegidos por 5 años consecutivos: basta tener 30 años y pagar 500 francos de contribuciones: el número de diputados es de 459: elre y convoca cada año la Cámara; puede prorogarla ó disolverla; pero en este último caso debe convocar una nueva en el espacio de tres meses.

CÁMARA DE LOS LORES (HOUSE OF LORDS): la primera de las dos Cámaras del parlamento inglés se compone de los pares del reino que son nombrados por el rey: en 1820 el número de los pares era de 291 pares ingleses, 16 pares escoceses y 32 pares irlandeses; que componian en todo 339 pares: la introduccion de los pares católicos en 1829 ha hecho ascender el número á 400: la Cámara de los lores admite en su seno á los pares eclesiásticos. (Véase PARLAMENTO.)

CÁMARA DE LOS PARES. (Véase PARES.)

CÁMARA ESTRELLADA: alto tribunal en Inglaterra, que apareció por primera vez en tiempo de Enrique VII (1485): estaba compuesto de los consejeros del rey, que se reunian en un salon adornado con estrellas de oro, de donde provino su nombre: este tribunal juzgaba sin el concurso de un jurado y sobre el testimonio de un solo testigo; de suerte que se hizo un instrumento terrible en manos de Enrique VIII y de Isabel: fué abolido por el "Long-Parlament."

CÁMARA INHALLABLE, CHAMBRE INTROUVABLE: nombre dado en Francia á la Cámara de los diputados convocada el 7 de octubre de 1815: esta Cámara se hacia notable por sus esfuerzos en establecer una reaccion realista, y por su

escesivo celo en favor de la aristocracia y del clero: votó el establecimiento de los tribunales llamados prebostales, y decretó el destierro de todos los convencionales que votaron la muerte de Luis XVI: Luis XVIII se vió obligado á disolverla. (5 de setiembre de 1816.)

CÁMARA APOSTÓLICA: tribunal de Roma que tiene la direccion de todo lo que concierne al dominio temporal del papa, y que está presidido por el cardenal Camarlengo: compónese del gobernador de Roma que es su vicepresidente, de un tesorero general, de un auditor, de un presidente, de un abogado general, de un procurador fiscal, de un comisario y doce clérigos de cámara.

CÁMARA IMPERIAL: tribunal instituido por el emperador Maximiliano I, y compuesto en la época de su institucion de un gran juez que debia ser elegido entre los príncipes ó condes, y 16 asesores sacados en parte de la nobleza y en parte de la clase de los jurisconsultos: eran nombrados por el emperador: la Cámara imperial ejercia una jurisdiccion de apelacion sobre las causas que debian ser juzgadas por los tribunales establecidos en los Estados del imperio, y fallaba las disputas que se promovian en dos Estados imperiales.

CÁMARA JULIANA: nombre dado á una de las salas del palacio del senado en Roma, en la cual estaba colocada la famosa estatua de la Victoria que Augusto habia hecho trasladar de Tarento: Augusto dedicó la Cámara Juliana en honor de Julio César, el año de Roma 724 (19 años antes de Jesucristo.)

CÁMARA NEGRA: tribunal secreto establecido en Florencia y muy parecido al consejo de los Diez en Venecia, instituida por la regencia austriaca y el general Sommariva que la presidia la víspera de la entrada de los franceses en Florencia: la Cámara Negra fué abolida por el general Miollis que mandaba en Toscana.

CAMARANA: isla del Mar Rojo á los 40° 9' long. E., 15° 20' lat. N.: se encuentran en ella coral y algunas perlas.

CÁMARAS DE RETÓRICA: instituciones literarias de los Paises-Bajos, cuyos miembros estaban divididos en jefes que llevaban los nombres de emperador, gran dean, capitan, príncipe, factor, esperto y hermanos camaristas ordinarios: habia ademas un fiscal encargado de la observancia de la compostura y buen órden, un bufon y otros empleados: los retóricos (redeykers) se ejercitaban en la composicion de toda clase de versos, y abrian concursos en ciertas épocas: las Cámaras de Retórica de Gante y de Ipres pasan por ser las mas antiguas de Flandes.

CAMARERA y CAMARERO: desde el tiempo de los emperadores romanos, y muy especialmente desde los de Oriente, se usa el tener en los palacios de los príncipes personas de cierta categoría para su servicio é inmediata asistencia: llamábanse "propositi cubiculi," y en cada nacion les han dado despues nombre diferente: entre nosotros se llaman "camarero y camarera," aunque esta última es tambien la que cuida de alguna santa imágen. (Véase CAMARISTA.)

CAMARERO MAYOR: el del rey; detras del escudo puede colocar en señal de su dignidad dos llaves de oro puestas en aspa detras del escudo con los anillos bajos terminados en la corona real: en el mismo sentido puede poner el gentilhombre de cámara y el de boca, unas llaves terminadas en punzon pero de plata, con sus anillos que rematan en una corona real de oro.

CAMARGO (M. A. Cuppi, llamada): célebre bailarina, nació en Bruselas en 1710 de una familia noble, originaria de España; fué acogida con los mayores aplausos en el teatro de la Opera de Paris desde 1734 hasta 1751, año en que se retiró: Voltaire la ha celebrado en unos versos que la dedicó.

* CAMARGO (Padre Joaquin): natural de Celaya en el obispado de Michoacan. Habiéndose resfriado en los deseos que tenia de entrar en la Compañía, le dió el Señor una fuerte aldabada en el corazon con la repentina muerte de un sirviente de nuestro colegio nacional de San Ildefonso de México, en que era colegial, y con grande fervor pretendió, y consiguió ser recibido en la Compañía, en la cual así en el noviciado, como en el tiempo de los estudios, y en los oficios que obtuvo de maestro de gramática, filosofía, y teología, y en el de prefecto de la ilustre congregacion del Salvador, fué un admirable ejemplar de todas las virtudes; de rigorosa pobreza, usando siempre de vestidos esteriores é interiores tan viejos y remendados, como pudiera un mendigo; de angelical pureza, sin que tuviese jamas en todo el tiempo que vivió en la Compañía escrúpulo el mas leve en esta materia, aun en medio de feísimas tentaciones con que el demonio le perseguia: de obediencia ciega, sin proponer jamas á cosa alguna que ordenasen los superiores, de que dió buena prueba, cuando de repente le sacaron de la cátedra, á que el genio le inclinaba, á la ocupacion á que tenia natural repugnancia de predicar cada ocho dias en la congregacion del Salvador. Sus penitencias eran continuas, y daba horror aun solo el ver los cilicios y disciplinas sembradas de puntas de vidrio ó de acero de que usaba. Su oracion era fervorosa, á que, fuera de la de comunidad, se recogia cinco veces al dia, y siempre procuraba andar en la presencia de Dios, de que era señal de la angelical modestia que guardaba. Siete meses suplió el oficio de maestro de novicios, siguiendo con ellos la distribucion, y procurándolos educar con el espíritu verdadero de la Compañía. Finalmente, á los cuarenta y ocho años y siete meses de su edad, y el mismo dia en que cumplió ocho años en la ocupacion de prefecto de la congregacion, acabó la vida con suma paz y tranquilidad, y sin los escrúpulos, tentaciones y temores que toda la vida le habian molestado; y tres confesores que le confesaron esos últimos ocho años, certificaron, que con ser que se confesaba todos los dias, jamas le hallaron no solamente materia de pecado mortal, pero ni aun de venial plenamente advertido.—P. Oviedo.

CAMARGUE: nombre dado al delta ó trián-

gulo formado por los dos principales brazos del Ródano cerca de su embocadura, un poco mas abajo de Arlés; cada uno de los lados tiene cerca de 5 leguas de longitud: las dos décimas partes de esta isla están cultivadas; las demas son terrenos incultos, pantanos ó estanques; el mas considerable es el de Valares, donde pastan muchos ganados: el brazo occidental del Ródano se llama Pequeño-Ródano: en el interior de la isla hay un tercer brazo, aunque muy pequeño, llamado Viejo-Ródano; este es el antiguo lecho que se ha llenado de arenas casi enteramente: el Camargue corre en el departamento de las Bocas del Ródano; está comprendido la mitad en el canton de las Saintes-Maries y la otra mitad en el de Arlés.

CAMARILLA: reunion de personas que forman el consejo secreto é íntimo del jefe del estado y que ejercen en él una influencia estralegal, mayormente en los gobiernos representativos, donde hay consejeros natos y responsables de la corona: se cree que esta palabra es de orígen moderno, y sin embargo, el ansia de influir en las determinaciones de los príncipes para acomodarlas á miras particulares ha sido tal, que la primera camarilla data en la historia de España desde los tiempos de Alfonso X á mediados del siglo XIII.

CAMARISTA: nombre dado á las señoras que concurren por turno á la cámara de la reina, para asistir y acompañar á su real persona: la principal entre todas es la camarera mayor, que acompaña á la reina en su mismo coche, y cuyas funciones en lo relativo á su sexo equivalen á las del mayordomo mayor de S. M.

CAMARITES: este nombre se dió por los griegos al dios Lucio, segun las medallas de Nisa en Caria, lo que puede aludir á que los árabes llaman á la luna Camar.

CAMARLENGO: aunque esta palabra se aplica mas particularmente á uno de los cardenales que asisten á la Cámara apostólica, hubo tambien camarlengo en la antigua casa real de Aragon: era este un oficial de la corona que guardaba y asistia inmediatamente á la persona del rey: entre otras preeminencias tenia la de llevar el estoque real desnudo en las funciones públicas.

CAMARON (NICOLAS): escultor y arquitecto: nació en Huesca, y fué discípulo de su padre José: habia ya adquirido gran fama, cuando se fué á establecer en Segorbe, en donde hizo muchas obras de escultura, y una de ellas fué una sillería del coro de la iglesia, que contiene cuarenta y tres bajorelieves de santos en los respaldos de ellas: hizo tambien un niño Jesus que se hallaba en el convento de la Corona de Valencia.

CAMARON Y BONONAT (D. JOSÉ): pintor español; nació en Segorbe en 1730; fué director de la Academia de S. Cárlos de Valencia, y murió en esta ciudad en 1805: existe un cuadro de este autor en el museo de Madrid.

CAMBACERES (J. J. REGIS DE): profundo jurisconsulto; nació en 1753 en Mompeller, succedió en 1771 a su padre en el cargo de consejero del tribunal de cuentas; fué diputado de la convencion en 1792, votó porque se sobreseyese en el proceso de Luis XVI; fué encargado en 1793 en union de Merlin de un gran trabajo sobre la clasificacion de las leyes, y de su reunion en un solo código: fué en 1794 presidente de la asamblea: despues presidió la junta de Salvacion pública, bajo cuyo carácter tuvo gran parte en el gobierno; se señaló por su sabiduría y moderacion, y fué nombrado ministro de justicia, en tiempo del Directorio: cuando Bonaparte fué elevado al consulado, lo eligió segundo cónsul (1799); y cuando fué emperador le nombró archi-canciller, le creó príncipe del imperio y duque de Parma: Cambaceres tuvo la mayor parte en la redaccion del "Código civil," y en la organizacion judiciaria: desterrado por los Borbones, se retiró á Bélgica, y fué llamado en 1824: ha dejado unas "Memorias."

* CAMBALU: ciudad que describe Marco Polo en la relacion de su viaje, como capital de la provincia de Cathay y residencia del Gran Khan durante el invierno. Marco Polo se espresa acerca de ella en los términos siguientes: "Vense allí en maravillosa abundancia las piedras preciosas, las perlas, las sedas, y los aromas de Oriente. Apenas se pasa un solo dia en que no lleguen cerca de mil carros cargados de seda, con la cual hacen telas admirables." Las investigaciones modernas han hecho descubrir que la ciudad descrita por Marco Polo con el nombre de Cambalu, ó Kanbalu, es Pekin. (Véase CATHAY, CAUSAI, CIPANGO, Y MARCO POLO).—A. F.

CAMBAYA: ciudad de la India inglesa (Bombay), á los 22° 21' lat. N., 70° 28' long. E., cerca del golfo de Cambaya; tiene 1½ leg. de circunferencia, y 30.000 hab.: habia en otro tiempo 160.000: conserva todavía algunos monumentos, y tiene mucho comercio.

CAMBAYA (GOLFO DE): "Barygazenus sinus," parte del mar del Oman, en la costa del Indostan, al E. de Gudjerate.

CAMBIAGO (JUAN PABLO): escultor italiano, y grabador en hueco, discípulo y sobrino de Clemente Virago, escultor que fué de Felipe II: trabajó con Jácome Trezo en las estatuas de los entierros del presbiterio del Escorial; y á instancias de su tio, que se hallaba viejo y enfermo, S. M. le nombró su escultor en 27 de abril de 1591, con el sueldo de 200 ducados, pagadas ademas sus obras convencionalmente: estando Felipe II en Valladolid, mandó en 24 de agosto de 1592 se satisfaciesen á Cambiago 100.816 maravedís, que se le estaban debiendo; y en el Pardo á 6 de noviembre de 1593, que le pagasen 100 ducados que tambien se le debian, ademas de 500 que habia recibido "por los cuños y troqueles que tenia hechos para la moneda que se labró en Madrid, á fin de pagar las casas de Jácome Trezo que se habian comprado para S. M:" y Felipe III, por una cédula fecha en San Miguel de la Ribera, á 15 de Febrero de 1601, mandó asimismo que se le pagasen 900 ducados "por lo que habia trabajado en la capa de la estatua de bronce de su padre Felipe II," colocada en uno de los citados entierros.

CAMBISES: príncipe persa, de la familia real de los Achemenios, casó con Mandana, hija de Astiages, rey de los medos, y fué padre del célebre Ciro: este príncipe era tributario del rey de los medos: vivia por los años 595 antes de Jesucristo.

CAMBISES: rey de Persia, 530–522 antes de Jesucristo, hijo y succesor del gran Ciro; llevó sus armas hasta el Egipto: no pudiendo hacerse dueño de Pelusio, colocó para su último asalto, en las primeras filas de su ejército, perros, ovejas, y otros animales que los egipcios miraban como sagrados: los sitiados prefirieron rendir la plaza antes que esponerse á herir á aquellos animales: vencedor del Egipto, marchó contra Libia, y destacó 50.000 hombres de su ejército para destruir el famoso templo de Júpiter Ammon; pero todos fueron sepultados en los desiertos de Libia: no fué mas feliz en Etiopía: una horrible hambre obligó á sus soldados á devorarse mútuamente: á su vuelta á Egipto mató al buey Apis; iba á volver á Persia, donde un falso Smerdis se habia hecho proclamar rey, cuando murió de una herida, que se hizo en un muslo montando á caballo: este príncipe está representado por todos los historiadores como un tirano furioso: hizo perecer á su hermano Smerdis, y á Meroé, su hermana y esposa.

CAMBODJE (REINO DE): region de Asia en el reino de Annam, á los 101° 14'–105° 45' long. E., 8° 47' 15° lat. N., entre el Laos al N., la Cochinchina propiamente dicha, y el Tsiampa al E., el reino de Siam al O., y el mar al S. O.: tiene 117 leg. de largo, y 67 de ancho; y cerca de 1.000.000 de hab.: su capital era en otro tiempo Cambodje, hoy es Saigong y Panomping: hay piedras finas, oro puro, estaño, sándalo, gutagamba y abundante arroz: hay muchos búfalos y animales feroces, panteras, tigres, rinocerontes &c.: el buddaismo es la religion dominante: el Cambodje, independiente en otro tiempo, fué á mediados del siglo XVIII provincia del imperio de Annam: ha reconquistado su independencia desde 1835, durante las guerras de Annam y de Siam.

CAMBODJE: ciudad del imperio de Annam, á los 102° 20' long. E., 11° 40' lat. N., en una isla del rio Cambodje: tiene casas de madera, un gran palacio, pagodas; era en otro tiempo capital de un reino independiente: los holandeses han tenido allí una factoría hasta 1643.

CAMBODJE: rio de Asia. (Véase MÉ-KIANG.)

CAMBON (JOSÉ): convencional; nació en Mompeller en 1734; murió en Bruselas en 1820, fué miembro de la asamblea legislativa, despues de la convencion, y votó la muerte de Luis XVI: presidió muchas veces la convencion, formó parte de la junta de Salvacion pública y de la de hacienda; hizo en 1794 una relacion muy notable sobre la administracion de hacienda, que contribuyó mucho al restablecimiento del órden y la regularidad en el manejo de los caudales del estado: tuvo parte en la caida de Robespierre; pero en la reaccion que se siguió á aquella se decretó su arresto: se fugó y vivió oculto en Mompeller: en 1815 fué enviado á la cámara de los representantes, pero no tomó parte activa sino en las discusiones sobre quintas y presupuestos: fué desterrado en 1816.

CAMBRAY "Cameracum:" ciudad del departamento del Norte, capital de distrito, á orillas del Escalda y al S. E. de Donai; tiene 17.846 hab.: es arzobispado: tiene un tribunal y un colegio: hay una ciudadela fuerte, buena catedral, casa capitular y biblioteca, tiene telas muy afamadas: Cambray tuvo desde 1559 hasta 1789 algunos arzobispos, entre los cuales se cuenta á Fenelon; desde 1801 hasta 1842, no fué mas que obispado: esta ciudad fué reunida á la Francia por el tratado de Nimega: Cambray es célebre por la liga llamada "Liga de Cambray," formada en 1508 por el emperador Maximiliano I, el rey de Francia Luis XII, el rey de Aragon D. Fernando el Católico y el papa Julio II, contra la república de Venecia, y por la "Paz de Cambray," conocida tambien bajo el nombre de "Paz de las Damas" (1529), porque fué negociada por dos princesas, Margarita de Saboya, tia de Carlos V, y Luisa, madre de Francisco I: esta paz, poco ventajosa para la Francia, fué rota en 1536: el distrito de Cambray tiene 7 cantones (Carnieres, el Cateau, Clary, Marcoing, Solesmes y Cambray, que se cuenta por dos), hay 113 pueblos y 157.362 hab.

CAMBRAY (PAZ DE): á instancias del rey D. Felipe II de España, el sumo pontífice Paulo IV erigió en 1559 en iglesia metropolitana la de Cambray, dándole por sufragáneas las de Arras, Tournay, San Homer y Namur: en abril de 1559 se firmó en Cambray la paz general en que estaban interesados, ademas del rey de España, el Sumo Pontífice y todos los príncipes que de él dependian, el emperador D. Fernando y los electores del imperio, las repúblicas de Venecia, Génova, Luca, &c.

CAMBRESIS: pequeña provincia de Francia, que formaba parte del pais ocupado en otro tiempo por los nervii: estaba limitado al N. y al E. por Flandes y el Henao; al S. por Picardía, al O. por el Artois; sus ciudades principales eran: Cambray, Chateau-Cambresis, Crevecœur y Vaucelles: despues de haber estado sometido por los francos en el siglo V, el Cambresis estuvo gobernado desde el siglo X por condes, y formó parte del reino de Lorena hasta el advenimiento de Enrique II, emperador de Alemania, que en 1007 dió este condado al obispo de Cambray: Felipe de Valois adquirió el Cambresis en 1340, y sus succesores lo conservaron hasta 1435, época en que Cárlos VII lo dió á Felipe el Bueno, duque de Borgoña: Luis XI volvió á tomarlo en 1477; pero en 1543 Cárlos V lo confiscó y volvió al obispo todos sus derechos: el Cambresis fué por último de la Francia en 1677 por el tratado de Nimega.

CAMBRIANOS: nombre dado por los romanos á los galos, descendientes de la raza belgo-kymrica, que habitaban la Bretaña.

CAMBRIDGE, CAMBORITUM CANTABRIGIA: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cambridge, á orillas del Cam (de donde la ciudad toma el nombre de "Puente del Cam)" á 15 leguas N. de Lóndres; tiene 21.000 hab.: hay una

célebre universidad que tuvo su orígen en el año 1229: tiene 17 colegios, los principales son los de Perterhouse, fundado en 1257; King's College, 1441; Christ's College 1505, &c.: posee una biblioteca de 140.000 libros, museo de antigüedades, jardin botánico y observatorio.

CAMBRIDGE: condado de Inglaterra, situado entre los de Lincoln, Norfolk, Suffolk, Essex, Hertford, Bedford, Huntingdon y el mar; tiene 13½ leguas de largo y 7 de ancho; es muy fértil; hay muchas inundaciones al S. y S. O.; buen terreno con pastos abundantes: su capital es Cambridge: tiene 143.500 hab.

CAMBRIDGE: nombre comun á muchas ciudades de los Estados-Unidos; la principal está en el estado de Massachussets, á media legua de Boston, con quien se comunica por un puente sobre el Charles-River; tiene 3.300 hab.: hay universidad, fundada en 1638: es la primera que se fundó en los Estados-Unidos.

CAMBRIDGE (RICARDO OWEN): poeta. (Véase OWEN.)

CAMBRONERO (D. MANUEL MARIA): nació en Orihuela en 1765, donde siguió sus estudios y recibió la borla de doctor á los 17 años de edad: concluida su carrera pasó á Madrid y abrió su bufete de abogado, adquiriendo pronto mucho crédito y una numerosa clientela, en la que contaba á personas de la mas alta categoría: el gobierno quiso utilizar su capacidad y recompensar sus talentos, nombrándole secretario de la presidencia de Castilla, de cuyo destino pasó al poco tiempo á una plaza de ministro en la chancillería de Valladolid: habiendo aceptado, en la época de la invasion francesa, el destino de secretario del consejo de estado, tuvo que emigrar á Francia, luego que terminada gloriosamente la lucha de la independencia española, evacuó la Península el ejército invasor: el Sr. Cambronero vivió en Paris con otros muchos emigrados hasta que las circunstancias le permitieron regresar á su patria, estableciéndose entonces en Madrid, y dedicándose nuevamente al ejercicio de la abogacía, en que lejos de decaer su antigua reputacion, cada dia se elevaba mas y mas, en términos de que puede decirse que cuantos pleitos difíciles y de interes ocurrian en la corte, otros tantos eran encomendados al Sr. de Cambronero: era abogado de la mayor parte de los grandes; y el rey mismo, cuando se principió á ventilar la cuestion de la sucesion de la corona, le encargó que escribiese su dictámen sobre esta materia, como lo verificó en un breve plazo, cuya notable consulta vió la luz pública en una revista que se publicaba en esta corte: confióle ademas el gobierno la redaccion del código civil, trabajo que dejó muy adelantado al tiempo de su fallecimiento: entre los muchos y escelentes alegatos que se conservan de este eminente jurisconsulto, debemos citar la defensa que hizo de uno de los regidores del ayuntamiento de Madrid, en 1823: el Sr. Perez de Anaya, á quien debemos estos apuntes, presenta como muestra dicho alegato en su obra "Lecciones y modelos de elocuencia forense," habiéndole dado la preferencia, así por la importancia y celebridad de la causa, como por la seguridad de que el Sr. Cambronero trabajó por sí mismo este escrito, cosa que no suele ser comun en los letrados de gran fama: "En los informes verbales, dice el Sr. Anaya, mostrábase el Sr. Cambronero grave y con cierta majestad, hábil en la argumentacion, animado y aun vehemente, cuando la circunstancia lo requeria; su lenguaje era noble, decoroso y elegante, y eran comunes en él los rasgos de brillante oratoria." Muchos fueron los abogados jóvenes que trabajaron bajo su direccion; pero el que obtuvo mas pruebas de deferencia y aprecio fué D. Juan Bautista Alonso, á quien legó el Sr. Cambronero su riquísima biblioteca: murió este eminente jurisconsulto el 3 de enero de 1834.

CAMBUNIENSES (MONTES): "Cambunii montes," se desprendian del Olimpo y corriendo al E., separaban la Tesalia de la Macedonia.

CAMDEM ó mas bien CANDEN (GUILLERMO): célebre anticuario, apellidado el "Pausanias inglés," nació en Lóndres en 1551, murió en 1623, fué durante mucho tiempo maestro ó director de la escuela de Westminster, y en 1597 rey de armas de Clarenza, empleo que estaba en armonía con su carácter: se le debe una grande obra sobre las antigüedades de su pais; "Britanniæ descriptio," que vió la luz por la primera vez en 1586, y que no cesó de perfeccionar (la mejor edicion es la de Lóndres, 1607, in folio), una historia del reinado de Isabel, intitulada: "Annales rerum anglicarum regnante Elisabetha," cuya primera parte se dió á luz en 1615, y la segunda en 1625, despues de su muerte (el todo ha sido reunido en 3 tomos en 8.°, Oxford, 1717); una "Coleccion de los antiguos historiadores de Inglaterra, Escocia, de Normandía y de Irlanda:" Francfort, 1602; una "Descripcion de los monumentos de la abadía de Westminster;" una "Gramática griega."

CAMELSFORD: llamado en otro tiempo "Camtaluc," ciudad de Inglaterra (Cornouailles), á orillas del Camel, á 6 leguas N. O. de Calington, tiene 1.000 hab.: es patria del rey Arturo.

CAMENTZ ó CAMENZ: "Camentia," ciudad del reino de Sajonia, á orillas del Elster Negro, á 5 leguas N. O. de Bautzen; tiene 5.000 hab., hay paños, lanas: es patria de Lessing: fué quemada en 1842: hay otra ciudad del mismo nombre en Prusia (Silesia), á orillas del Neiss, que tiene una célebre abadía del Cister fundada en 1094 y suprimida en 1811.

CAMERARIO (JOAQUIN): sabio, nació en Bamberg en 1500, murió en 1574, era descendiente de una familia cuyo primer nombre fué Liebbard, y que habia recibido el sobrenombre de "Camerario," porque muchos de sus miembros habian sido camareros: se dió á conocer desde muy jóven por unas obras llenas de erudicion; enseñó el griego y el latin en Nuremberg (1526), reorganizó las universidades de Tubingue (1550) y de Leipsick (1552): representó un papel importante en los negocios políticos y religiosos; fué uno de los primeros que abrazaron la reforma, se unió estrechamente con Melanchthon, le ayudó á redactar la "Confesion de

Augsburgo," fué encargado por el senado de Nuremberg de muchas misiones importantes, y gozó de un gran crédito cerca de los emperadores Cárlos V y Maximiliano, y de los duques de Sajonia Enrique y Mauricio: se debe á Camerario unas traducciones latinas estimadas, de un gran número de autores griegos, tales como Homero, Herodoto, Xenofonte, Aristóteles, Sófocles, Tucidides, Demóstenes, &c.; unas ediciones con comentarios de Plauto, Terencio, Quintiliano, Ciceron, Virgilio; unos "Elementos de retórica, y una vida de Melanchthon," varias "Cartas y fábulas:" otros miembros de la misma familia se han dado á conocer ventajosamente en las ciencias y las letras, entre otros:

CAMERARIO (Joaquin): hijo del precedente llamado "Camerario Junior," sabio médico, autor de "Hortus médicus," 1654; "Simbola et emblemata ex herbis et animalibus," 1605.

CAMERATA (José): pintor en miniatura y grabador, nació en Venecia en 1728 y murió en Dresde en 1764, siendo director de grabado en la academia de aquella ciudad.

CAMERINO CAMERINUM: ciudad del estado eclesiástico á 2¼ leguas N. E. de Roma; tiene 7.000 hab.: es arzobispado, tiene una universidad fundada en 1727: catedral y palacio arzobispal, muchas sederías; pertenecia en otro tiempo á la Ombría.

CAMICO, hoy PLATENALLA: ciudad de la Sicilia antigua, no lejos de "Triocala" hoy (Calata Bellota), junto á la embocadura del rio del mismo nombre, hoy "Fiume di Glatani."

CAMILA (la señora): hermana del papa Sixto V: fué á Roma despues de la eleccion de su hermano en 1685, y los cardenales de Médicis, de Est y de Alejandrini, hicieron que se vistiera de princesa, creyendo complacer de este modo al papa.

CAMILA, CAMILLA: mujer guerrera hija de Metabo, rey de los volscos; hace un gran papel en la "Eneida:" ocupada desde su infancia en los ejercicios de la caza y de la guerra, se distinguió sobre todo por su ligereza en la carrera y su habilidad en manejar el arco: venida al socorro de Turno contra Eneas, fué muerta á traicion por Aruns. Virg. Æn., VII y IX.

CAMILO (Francisco): célebre pintor, natural de Madrid: á los 18 años pintó el retablo mayor de la casa profesa de los jesuitas de Madrid, que representa á S. Francisco de Borja con una custodia en la mano, y el mundo á los piés con trofeos militares y capelos: pintó varios reyes de España para el salon de las comedias del Buen Retiro, y para el mismo palacio hizo tambien varios cuadros: los dos mas notables que ha hecho están en Toledo, y representan pasajes de la vida de Sta. Leocadia.

CAMILO (Marco Furio): célebre general romano: creado dictador el año 396 antes de Jesucristo, se apoderó de Veyes, cuyo sitio duró diez años; triunfó de los volscos é hizo la guerra contra los faliscos: en esta última guerra un maestro de escuela vino á entregarle los niños de cuya enseñanza estaba encargado: Camilo hizo despojar al traidor de sus vestidos, mandando á sus discípulos le condujesen á latigazos: los faliscos, conmovidos por esta noble accion, se sometieron á la república: Camilo al volver á Roma, fué acusado de haber robado parte del botin de Veyes, y para no ser juzgado se desterró voluntariamente: poco despues, habiéndose apoderado los galos de Roma, el senado lo llamó y lo nombró dictador (389); pero encontrándose Camilo inesperadamente con los romanos que escaparon al hierro de los bárbaros, rompió el tratado por el que Roma aceptaba la paz (véase Breno), espulsó á los galos de Italia, y entró triunfante en su patria: logró inducir al pueblo á que no se estableciera en Veyes, y lo determinó á reedificar la ciudad destruida por los galos, lo que le valió el sobrenombre de Rómulo y de segundo fundador de Roma: volvió á ser nombrado por dos veces dictador; la primera venció á los volscos, á los hernicos, á los toscanos y á los latinos; la segunda, esterminó á los galos que habian invadido nuevamente la Italia, y libró para siempre á los romanos de estos formidables enemigos: murió, segun se dice, de la peste, 365 años antes de Jesucristo.

CAMILO DE LELIS (S.) nació en Bacchianico en el Abruzzo en 1550, y despues de haber pasado una vida muy desarreglada y vagabunda, entró en el hospital de Santiago de los incurables, en Roma: llegó á ser ecónomo de este piadoso establecimiento, y á fin de contribuir al alivio de los enfermos, se propuso adoptar los medios mas eficaces que hasta entonces se habian adoptado: temeroso de que el estado laico ofreciese grandes obstáculos á su proyecto, empezó á estudiar con suma aplicacion los primeros rudimentos de las letras, siendo de edad de 32 años, y en poco tiempo fué elevado á la dignidad del sacerdocio: entonces fundó la congregacion de los Agonizantes, órden que aprobaron los papas Sixto V, Gregorio XIV y Clemente VIII; digna de todos los votos y de toda la proteccion y favor que se ha visto dispensar á otras asociaciones menos útiles, aunque piadosas: Camilo, cuando vió su congregacion consolidada y estendida por muchas ciudades, renunció la prelacía superior de ella en 1607, y murió santamente en 1614: fué canonizado por Benedicto XIV en 1646.

* CAMILOS: este título se da en la República á la órden de clérigos regulares que asisten á los moribundos, fundada por S. Camilo de Lellis, á fines del siglo XVI (véase Lellis). El fin de esta santa órden, segun la intencion del fundador, fué prestar al prójimo toda clase de oficios de misericordia, así corporales como espirituales. Los primeros individuos de esta religion tuvieron por algun tiempo el cuidado de los hospitales, prestando á los enfermos toda género de asistencia en sus necesidades, dándoles de comer, haciendo las camas, y desempeñando á su favor todas las funciones que reclama la humanidad en estos casos, por disgustantes y abatidas que sean. Pero las diferencias nacidas entre ellos y los administradores de los establecimientos que comenzaron á asistir, sobre todo porque veian con dolor que las rentas se distraian á otros objetos muy diversos de su instituto, los obligaron á abandonar aquel caritativo empleo pa-

ra dedicarse únicamente á la visita de los enfermos, obligándose por un cuarto voto á darles toda clase de asistencia espiritual y asistirlos en la muerte, aun en tiempo de peste, lo que les ha hecho cambiar su primitivo nombre de "Ministros de los enfermos" en el de Agonizantes con que son conocidos en España, ó de la buena muerte, como se les llama en Italia.

Esta religion tuvo principio en Roma el año de 1582, por cinco personas que se reunieron á S. Camilo para asistir á los enfermos en el hospital de Santiago de los incurables, formando un oratorio en un lugar retirado del mismo, para hacer juntos sus oraciones y demas prácticas espirituales. Allí permanecieron por algun tiempo, aunque conservando el vestido secular, hasta que ordenado Camilo de sacerdote, se le dió la administracion de la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros inmediata al Tiber que pertenecia al mismo hospital de Santiago. Tomó posesion de esta iglesia y del convento contiguo en 1584, y en él dió principio á su congregacion, haciendo vestir á sus compañeros el traje eclesiastico, con el objeto de que recibieran como él las sagradas órdenes. Sin embargo, fuese por una persecucion que se suscitó á la nueva comunidad, como unos dicen, ó por lo insalubre del lugar, tuvieron que abandonar aquella casa, y pasarse á otra en el barrio que entonces se llamaba "Tiendas oscuras."

Desde aquella nueva morada ocurrian á servir á los hospitales los piadosos congregantes sin ligarse con ningunos votos; pero como cada dia se aumentase su número, el Papa Sixto V, á pedimento de ellos, aprobó sus constituciones por un breve de 8 de marzo de 1586, dándoles el título de "Ministros de los enfermos," en lugar de congregacion del P. Camilo con que hasta entonces habian sido llamados. Por el mismo rescripto les permitió vivir en comunidad, hacer votos simples de pobreza, castidad y obediencia, y ademas, un cuarto de asistir á los moribundos, aun en tiempo de peste, facultándolos igualmente para elegir un superior cada tres años y recoger limosnas por la ciudad. Pocos dias despues, á 26 de junio, les concedió que pusiesen sobre sus hábitos una cruz roja para distinguirse de los demas clérigos regulares.

Los progresos que tuvo sobre todo en Italia la congregacion, movieron á la Sede apostólica á erigirla en órden religiosa el año de 1591, despues de algunas difiultades que se ofrecieron en la congregacion de ritos. Gregorio XIV firmó el breve pocas horas antes de morir, y aprobó de nuevo las constituciones que le habia presentado S. Camilo.

Los principales artículos de éstas, eran, que su pobreza debia asemejarse á la de las órdenes medicantes que no poseen ningunos fondos ni rentas, y van de puerta en puerta á recibir las limosnas de los fieles; que se elegiria un general perpetuo, el que tendria cuatro consultores tambien perpetuos; que el número de los hermanos laicos seria mayor que el de los sacerdotes; que morarian dia y noche en los hospitales para tener cuidado de los enfermos, sin exigir ninguna retribucion y recibiendo solamente lo que los administradores de los hospitales quisiesen darles: que á fin de que su asistencia en ellos fuese mas asidua, serian exentos de las procesiones y demas funciones públicas á que deben concurrir todos los religiosos, y que habria una casa particular destinada para la educacion de los novicios. El Papa, por su parte, los eximió de la jurisdiccion de los ordinarios sujetándolos inmediatamente á la Santa Sede, y los hizo participantes de los privilegios concedidos á las órdenes de S. Benito y de los mendicantes, á la Compañía de Jesus, á los canónigos y clérigos regulares, prohibiéndoles despues de su profesion solemne, pasar á otra órden, escepto la Cartuja. Inocencio IX, succesor de Gregorio XIV, confirmó de nuevo estos privilegios, los que ratificó Clemente VIII en el mes de marzo de 1592, concediéndoles otros mas amplios. Este mismo Papa, despues de algunas contradicciones que se suscitaron sobre los reglamentos hechos por el fundador para la asistencia de los hospitales, los aprobó el año de 1600.

A la muerte de S. Camilo de Lellis, ocurrida en 1614, su congregacion estaba compuesta de diez y seis casas en Italia, y de algunas otras en diferentes paises, las que estaban divididas en cinco provincias. Habia cerca de 300 religiosos y ya habian muerto mas de 220 de resultas de las enfermedades que habian contraido en los hospitales. Urbano VIII, en 1637, á consecuencia de la controversia que se suscitó en la congregacion sobre si el capítulo general debia tenerse cada tres ó cada seis años, resolvió á favor de los que opinaban por el último estremo, fijando este periodo para lo succesivo. Inocencio X redujo las cinco provincias á dos; á saber: la de Nápoles, que debia comprender la Sicilia, y la de Roma, que habia de abrazar á todas las demas; pero el año de 1655, Alejandro VII cambió tambien este órden y dividió sus casas en cuatro provincias. Este Papa parece fué el que concedio la particular indulgencia para la hora de la muerte, que pueden aplicar todos los profesos, aunque sean legos, á los moribundos. Igualmente, como dichos hermanos laicos, que en los primeros tiempos de la fundacion usaban bonete, como los ordenados, los quisiesen presidir, cuando eran mas antiguos, Alejandro VII, por un breve de 1662, corrigió este abuso, dando siempre la preferencia, así en las funciones públicas como en las particulares, á los sacerdotes y aun á los que solo habian recibido las primeras órdenes. Algun tiempo despues se prohibió el uso del bonete á todos los hermanos laicos de las órdenes de clérigos regulares, con lo que terminaron de una vez todas estas disputas.

Las constituciones primitivas de los "Ministros de los enfermos" han sufrido posteriormente algunas modificaciones. Su estado actual es el siguiente. Ademas de los cuatro votos solemnes, que ya hemos mencionado, hacen otros cuatro simples: el primero, de no variar nada, ni consentir que se varie el método que observan en los ministerios que prestan á los enfermos, á menos que no sea por un bien mayor; el segundo, de no consentir que pueda ninguno de ellos tener cosa alguna que pertenez-

ca á los hospitales; el tercero, de no pretender ninguna dignidad fuera de la religion, y no aceptar la que se les ofrezca sin dispensa del Papa; el cuarto, de informar á los superiores si saben que alguno pretende estas dignidades. Los camilos tienen dos años de noviciado, no están obligados á rezar las horas canónicas en coro, á causa de su ocupacion, y por la misma están exentos de asistir á las procesiones. Tienen una hora de oracion al dia y ayunan todos los viérnes del año, ademas de los dias prevenidos por la Iglesia. El general y los cuatro consultores ó asistentes, eligen á los provinciales, prefectos, visitadores y demas oficiales. El general y los consultores son electos en un capítulo general, que se tiene, como se ha dicho, cada seis años. Sus casas se dividen en profesas, noviciados y enfermerías. Las de las dos últimas clases pueden poseer rentas, lo que no es permitido á las primeras, á las que solo se concede tener una casa de campo ó granja, para que los religiosos puedan ir á mudar temperamento ó á disfrutar de un honesto recreo. Hay tambien en esta órden sacerdotes, hermanos conversos (laicos) y oblatos: los primeros están obligados por votos solemnes, y traen dos cruces rojas, una en la sotana al lado izquierdo, y otra en el manteo al derecho: los oblatos hacen solamente votos simples, se emplean en los oficios de la casa y solo traen la cruz en el manteo.

Esta órden ha tenido hombres muy distinguidos por su santidad y por sus escritos. El P. Juan Bautista Novati, general que fué, ha publicado muchas obras piadosas. El P. Francisco del Giudice, que fué general en 1699, ha estendido mucho su órden con no pocos establecimientos que se han debido á su celo: solo en Nápoles tenian tres, y en Roma las de Santa María Magdalena, inmediata á la Rotunda, que es cabeza de la órden, la de Santa María "in Trevi" y San Juan, "Della Malva." Su escudo es una cruz roja sobre campo azul en un óvalo con rayos de oro y timbrado de una corona.

Los pretendidos hermanos y hermanas de S. Camilo que se establecieron en Francia en tiempo de la restauracion, nunca llegaron á obtener institucion canónica, y sus casas, que no tuvieron la aprobacion eclesiástica, fueron suprimidas. Su fundador, dice el abate Migné, fué un hombre casado, que se hizo ordenar en Roma por superchería, y murió en Paris en el hospital de dementes.—J. M. D.

* CAMILOS (DE MÉXICO.) La órden de S. Camilo no tuvo tanta aceptacion en España como en Italia. Hasta el año de 1643 no adquirió la primera casa en Madrid, la que fué fundada con el título de la "Asuncion," por el P. Miguel Juan Monserrat. En 1835, cuando la destruccion de las comunides religiosas, apenas tenia seis casas.

En nuestra América han tenido todavía menos fortuna. El P. Diego Marin de Moya fundó en México en 1755 la única casa que hay de la órden en la república, pues jamas se ha conseguido otra fundacion. El fundador secular fué el Sr. D. Felipe Cayetano de Medina, regidor perpetuo de México, que falleció antes de la venida de los padres en 1752. Fué tambien insigne protector de la casa el Sr. D. José de Lanzagorta, vizcaino muy rico y piadoso que murió en 1766. (Véase MARIN.)

El número de sus religiosos siempre ha sido muy reducido. Antes de la independencia, el nombramiento de superior venia de España, y aunque el P. Marin gobernó en clase de vicario provincial, sus succesores solo tuvieron el título de prefectos. En el año de 1827, á resultas de la ley que privó á los españoles de todo género de empleos, nombró el ordinario por superior al P. José María Benitez, quien por su temprana muerte no pudo dar todo el impulso que deseaba á su comunidad, á cuyo fin habia conseguido de Roma varias dispensas, entre otras la reduccion del noviciado á un año como en las demas religiones.

Muerto el P. Benitez, la órden casi terminó, por la ley de espulsion, en cuya virtud salió de la república el P. Lopez que habia vuelto á la prefectura, y el arresto en Tepotzotlan del P. Calvo que se hallaba demente, y el H. Pedro Peiro, septuagenario, ambos tambien españoles. Todos los muebles y existencias de la casa fueron vendidos en almoneda, los bienes secuestrados, y el edificio destinado por algun tiempo á morada de la colonia que se formó para poblar las Californias.

En 1834, por el cambio de gobierno ocurrido en él, volvieron los camilos á la posesion de su casa y de sus bienes, y abierto de nuevo el noviciado abrazaron el instituto varios sugetos, que forman una corta comunidad, pero muy útil, como se ha visto especialmente en tiempos de epidemia. Su templo es uno de los frecuentados por los fieles por la magnificencia y decoro con que se celebran los divinos oficios. Hoy puede decirse que es una casa independiente de las demas de su órden, destruidas por las revoluciones de la Europa. La eleccion de prefecto se sigue haciendo por el ordinario.—J. M. D.

CAMINHA: ciudad de Portugal (Entre-Douro-é-Minho), á 5 leguas S. O. de Valenza; tiene 2.500 hab.: es plaza fuerte, hay salinas.

CAMISARDOS, ó mas bien ENCAMISADOS: este nombre se dió á los protestantes de las Cevenas y de Lozere, que tomaron las armas despues de la revocacion del edicto de Nantes, 1658; parece derivado de la palabra "camisade," encamisada, que tal era el nombre dado á los ataques nocturnos en que el enemigo podia ser sorprendido en camisa, ó mas bien porque los soldados se revestian de una camisa por encima de sus armas, temiendo que el brillo del acero no los descubriese: se envió contra los camisardos en 1702 al mariscal de Montrevel, que no pudo vencerlos, y el mariscal de Villars en 1704, que no logró someterlos hasta arrancar de su partido uno de sus principales jefes, Juan Cavalier: la mayor parte perecieron en los suplicios: "La historia de los camisardos" ha sido redactada por el P. de Court de Jobelin, 1760.

CAMMA: mujer natural de Galacia: Sinorix, enamorado de Camma, asesinó á Cinato, su esposo, con el fin de gozarla; pero la venganza de la viuda inmortalizó la muerte de su esposo: despues de haber despreciado los presentes que le hacia, fingió darle la mano de esposo: citándole al templo

de Diana de que era sacerdotisa, aparentando hacer la union mas célebre, y siguiendo las costumbres de que los esposos bebiesen juntos en una misma copa, Camma, despues de haber pronunciado las palabras consagradas y el juramento, tomó el vaso que habia llenado de veneno, bebió de él y lo presentó á Sinorix, quien no sospechando el artificio, apuró con confianza la fatal copa: entonces Camma enajenada de alegría, esclamó: "muero contenta, pues queda vengado mi esposo," y á poco tiempo espiraron ambos en el templo: este rasgo histórico ha dado argumento á Tomas Corneille para una de sus mejores tragedias.

* **CAMOA**: pueb. del est. de Sonora á orillas del rio Mayo; tiene 500 hab.

* **CAMOAPA**: pueb. del est. de Veracruz, canton de Huimanguillo, situado en la márgen opuesta del rio en la margen opuesta de su cabecera, sus habitantes cultivan el café, el cacao y la pimienta: pob. 365.

* **CAMOCUAUTLA**: cab. de la municip. de su nombre, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

CAMOENS (Luis de): célebre poeta portugués; nació en Lisboa en 1517 ó 1524, de una familia noble pero pobre; concibió en su primera juventud una viva pasion por una dama de la corte, por cuya causa le desterraron á Santaren; en su desesperacion sentó plaza y pasó á pelear á Africa, y perdió un ojo de un fogonazo al frente de Ceuta: no habiendo recibido ninguna recompensa ni estímulo de su patria, marchó en 1553 á las Indias, permaneció algun tiempo en Goa, despues fué desterrado á Macao, por haber criticado al virey en una sátira: en este destierro compuso el poema que le ha inmortalizado, las "Luisiadas," en que cantó la gloria de los portugueses (en latin Lusitani), las hazañas y los descubrimientos de Vasco de Gama: al cabo de cinco años se le levantó el destierro; emprendió un viaje á Goa en el cual fué asaltado por una tempestad, que le hizo naufragar en las costas de Cochinchina: se dice que se salvó á nado, llevando en una mano fuera del agua, el manuscrito de su poema: viéndose objeto de nuevas persecuciones, dejó el Asia y volvió á Lisboa en 1569: publicó su poema, pero no mereció los favores que debia esperar; vivió en la miseria, y aun se cree que murió en el hospital á la edad de 62 años, 1579; ademas de las "Luisiadas," Camoens ha compuesto odas, elegías, algunos sonetos, sátiras, y varias tragedias: la edicion mas estimada de las "Luisiadas," es la que ha publicado José María de Souza Botello, Paris, 1817 en 4.°, y 1819 en 8.°: este poema ha sido muchas veces traducido al francés, en prosa y verso.

CAMONICA: valle del reino Lombardo-Veneto, formado por una ramificacion de los Alpes Réticos, está regado por el Oglio, tiene 10 leguas de largo, y comunica la Italia con el Tirol: cuenta 40.000 hab.

CAM DE ESPINA (batalla de): el dia 26 de octubre de 1111, se dió una sangrienta batalla en Camp de Espina, en las inmediaciones de Sepúlveda entre las tropas de D.ª Urraca, reina propietaria de Leon y de Castilla, y el ejército de su esposo el rey de Aragon D. Alfonso I el Batallador: éste fué el vencedor, muriendo en la accion el famoso D. Gomez Salvadores, á quien se suponia calumniosamente amante de D.ª Urraca.

CAMPAN (Juana Luisa Enriqueta Genest de): la señorita Enriqueta Genest nació en Paris en 1752, murió en 1822; fué primero lectora de las tias de Luis XVI, despues estuvo al servicio de la reina María Antonieta, y le dió en su desgracia las mayores muestras de adhesion: despues de la revolucion estableció un colegio de educandas, y llamó la atencion del primer cónsul Bonaparte, que cuando fué emperador la colocó al frente de la casa de Ecouen, donde se educaban las hijas de los oficiales de la legion de honor: perdió esta plaza en tiempo de la restauracion: se tienen de ella "Memorias sobre María Antonieta," 1822, un tratado de la "Educacion de las mujeres," 1823, y algunas otras obritas.

* **CAMPANA**: instrumento cóncavo de metal, que afecta la figura de una copa boca abajo; no se tiene un conocimiento cierto de su invencion, solo se sabe que el gran sacerdote de los judíos llevaba pequeñas campanas de oro suspendidas en la orla de su vestido, y que de este modo fué dispuesto por Dios: Exod. 28, 33; que las usaban despues en las bridas de los caballos, segun dice el Profeta Zacarías, cap. 14, 20, en el testo Hebreo, "Biblia de Vatablo;" que Plutarco habla de unas campanas con las que dice se llamaba á los habitantes de una ciudad al mercado de peces; Plinio refiere que habia colgadas campanas en el mausoleo de Persenna; se dice que los reyes persas tenian campanillas en la orla de su vestido, lo mismo que el gran sacerdote de Israel; tambien se refiere que las bestias que conducian los convoyes de Alejandro Magno llevaban pequeñas campanillas; los romanos se servian de campanas para advertir al pueblo la hora de los baños, que las llamaron tintinabulas por el ruido sonoro que producian; los sacerdotes de la diosa Cibeles usaban campanas; Porfirio dice: que algunos filósofos de la India, al toque de una campana se reunian para orar, y lo mismo para comer; Augusto mandó poner campanillas alrededor de la cúpula del templo de Júpiter Capitolino, segun Suetonio.

Walafrido Estrabon, entre otras cosas, dice: que tomaron el nombre de campanas, por haberse inventado en la Campania, lo que en verdad no es cierto; pues se cree por mas probable que fué porque en este lugar habia fundiciones, para hacer uso del bronce que hay en dicho punto, el que es escelente; en el siglo V dicen que existieron con el nombre de nolæ, segun algunos, porque S. Paulino de Nola fué quien por lo menos las introdujo en la Iglesia, lo que tambien no se puede asegurar, supuesto que nada dice este santo obispo en la exacta descripcion que hace de su Iglesia á Sulpicio Severo, aunque no omitió aun las cosas mas pequeñas. Baronio afirma que fueron elevadas las campanas desde el tiempo de Constantino, mas en esto

no están de acuerdo los demas autores, y que el venerable Bede, que murió en el primer tercio del siglo VIII, en su Historia eclesiástica de Inglaterra, lib. 4.°, cap. 23, es el primero que hace espresa mencion de campana, porque aunque es cierto que los críticos convienen en que "signum" indica la campana, en cuyo caso Gregorio de Tours y Nicolas, arzobispo de Leon, hacen mencion de dicho signo, lo mismo la regla de S. Benito, pero no por eso hay una prueba sólida y firme para que se determine el tiempo en que fueron puestas en uso en la Iglesia y quién las haya introducido. En lo que sí no tenemos duda, es que en el siglo VII fué cuando se comenzaron á fundir las primeras campanas, segun las conocemos hoy.

En Oriente no estuvieron en uso sino hasta despues del siglo VIII, segun se infiere de las actas del segundo concilio de Nicea, traducidas al latin por el P. Anastasio.

En los primitivos tiempos de la Iglesia no habia señal determinada para convocar a los fieles; el obispo ó un diácono advertia al pueblo el tiempo y el lugar de la asamblea, y los fieles trasmitian la noticia, pues se consideraba como una sociedad secreta: despues que dejó de ser perseguida la Iglesia, dice Walafrido, que usó de una clase de clarin; pero es mas probable, segun otros, que usase de la matraca: cuando ya fueron introducidas las campanas, sirvieron principalmente para convocar al clero y al pueblo á los divinos oficios, pero el que actualmente tienen en la Iglesia, está esplicado en el siguiente dístico:

Laudo Deum verum, plebem voco, congrego clerum,
Defunctus ploro, nymbum fugo, festaque decoro.

Alabo al Dios verdadero, llamo al pueblo, congrego al clero, lloro á los muertos, ahuyento la tempestad y honro las fiestas.

En el primero, se pueden comprender los toques de la alba, las doce, las tres, la oracion de la noche, las rogativas, la ora de alzar, &c.; en el segundo, cuando se convoca al pueblo católico, ya sea para el Santo Sacrificio de la misa, lo que fué mandado por el Pontífice Sabiniano, ya á que acompañe al Divinísimo Señor Sacramentado cuando visita á los enfermos (1), de lo que por desgracia tenemos que lamentarnos al ver el modo irreligioso con que se portan en algunas capitales, no solo que no hay personas que acompañen á su Divina Majestad, sino que pasan muchas con el mas alto desprecio, sin osar humillarse ante el Rey de los reyes (2); el cuarto es el fúnebre toque con que se anuncia que una alma ha pasado á la eternidad y sirve para los funerales; al quinto pertenecen las rogativas ya sea para ahuyentar las tempestades ó desarmar la cólera divina en las calamidades públicas; y en el último están comprendidos esos solemnes repiques á vuelo con que desde la alba se anuncia al pueblo que es dia de regocijo religioso, en que deben reunirse á los piés de los altares á rendir alabanzas al Señor y pedirle sus gracias, ya sea directamente porque es alguna festividad dedicada á su Divina Majestad en alguno de sus santos misterios, ya sea por medio de la Santísima Vírgen María ó alguno de los santos que le alaban en el cielo, segun á quien se dedica aquel acto religioso.

Baronio y algunos rubricistas dicen, que la costumbre de consagrar las campanas se introdujo en el pontificado de Juan XIII, tal vez porque segun el autor de los Anales eclesiásticos, fué el pontífice que consagró las primeras campanas, y dió su nombre á la de S. Juan de Letran; pero con todo, parece cierto que este uso es mucho mas antiguo, porque se halla la fórmula de la consagracion en algunos rituales un siglo antes de este pontífice, con el título de "ad signum Ecclesiæ benedicendum," y Carlo Magno, en la Capitular 789, cap 18, prohibe bautizar las campanas, "ut clocas non bautisent:" Menardo, nota sobre los Sacramentarios, el cardenal Bona, Liturgía, l. 1.°, cap. 22. Esta consagracion la hace el obispo.

Las campanas representan á los pastores que son los legítimos succesores de los apóstoles, de quienes dice el Apóstol (Roms. cap. 10, v. 18,) que el sonido de su voz se ha hecho escuchar por toda la tierra. El catecismo de Montpelier y Durando, en su tratado de Ritos, trae una esplicacion alegórica de la consagracion de las campanas, aplicándola á los pastores de la Iglesia, la que por ser demasiado curiosa nos parece conveniente no omitirla. La campana, dicen, se rocia interior y esteriormente, con agua bendita, con lo que se significa, que antes de ser elevado el pastor á la dignidad episcopal, ha de ser purificado de toda mancha: se le hacen siete unciones esteriormente con el "oleo infirmorum," lo que es un símbolo de los siete dones del Espíritu Santo, que recibe el pastor en su consagracion para comunicarlos á las ovejas que estén bajo su custodia; las cuatro unciones que se hacen interiormente con el santo crisma, es una significacion de la caridad de que el pastor debe estar penetrado y de que su voz se ha de hacer escuchar por los cuatro angulos de la tierra; por la incensacion se significa, que el pastor debe llevar en su corazon las oraciones de los fieles para elevarlas á Dios; por el Evangelio que se canta, que uno de los principales deberes del pastor es congregar á su pueblo en la casa de Dios para que oiga la palabra divina.

El Sr. Benedicto XIV, en su Institucion 15, número 11, dice: que parece se introdujo el toque de la alba y de la oracion de la noche desde el tiempo de Urbano II; pero hace la advertencia que quedó en desuso hasta el tiempo de Gregorio IX, el que restituyó esta costumbre y mandó se diera la hora de medio dia, segun Arnaldo, benedictino; aunque consta tambien por varios autores que el toque de la noche fué mandado por Juan XXII y el de medio dia tomó su orígen en Francia por man-

(1) Card. Sabinencis in Concilio Illder. anno 1219 celebrato ibi: "Sacræ Eucharistia ad infirmos cum campana honorifice deportetur." Item Episcopus Cantuar. Stephanus in sua constitutione relata Sironio in cap. 1.° de celebr. Mis. in hæc verba in elevatione Corporis Christi pulcentur campanæ ut populares qui celebratione missarum non valent quotidie interesse ubicumque fuerint sive in agris sive in domivus, flectant genua indulgentias concessas á pluribus episcopis habituri.

(2) In l. 2.ª, t. 1.°, lib. 1.° de Recop.

dato de Luis XI, del que dice Ursini en su "Historia de la Vírgen:" Luis XI, en 1475, instituyó el "Angelus" tal como existe ahora, en honor del misterio de la Encarnacion; y quiso que á la oracion de la tarde que se hacia por la paz general, se añadiese una al medio dia por la paz particular de su reino. El edicto fué redactado de esta manera: "Se manda á todos los franceses, caballeros, hombres de armas y plebeyos, "se pongan de rodillas" al primer toque de campana de medio dia: que se santigüen devotamente, y recen una oracion á Nuestra Señora para alcanzar buena paz."

Dice el mismo autor, "que se cumplió con demasiada exactitud.... y en el siglo XV, al primer toque de la campana del "Angelus," en las casas, en los campos y en los caminos, no habia frances que no se arrodillase para hacer oracion á María."

Pero por el mismo tenor del decreto, se infiere mas bien que el toque ya estaba en uso y lo que se mandó fué que en aquella hora se hiciese la oracion á la Santísima Vírgen María. Tambien hay quien asegure que este toque tomó su orígen en la Hungría, en tiempo de Calixto III.

El Sr. Benedicto XIV, en su obra de Festividades de la Vírgen Santísima, l. 2, cap. 3., núm. 14, dice hablando de la hora en que fué anunciado el misterio de la Encarnacion del Divino Verbo, "que como la Iglesia no tiene un conocimiento cierto de aquella hora, y deseando que se recuerde todos los dias por los fieles este sacrosanto misterio, mandó que tres veces al dia, por la mañana, al medio dia y en la tarde se dé el toque de campana, para que los fieles sean escitados á celebrar este divino misterio: estas son sus palabras: "Coloqui hora definire non potest: quapropter Ecclesia cum eam horam perspectam non habeat, singulisque diebus sacrosanctum hoc misterium á fidelibus recoli cupiat, tribus diversis diei horis, aurora illucesente, meridie et cum advesperacit, campanis signun darè jubet, quo fideles ad hoc misterium celebrandum exitetur."

El concilio mexicano habia mandado se diese el toque de las tres de la tarde en memoria de la muerte de Nuestro Divino Redentor; pero se sabe de cierto que comenzó este toque en nuestra patria el año de 1676, y que fué introducido por el padre jesuita José Vidal, natural de México. Este piadoso sacerdote, como muy devoto de la Pasion del Señor y de los Dolores de la Santísima Vírgen, promovió se cumpliese lo que habia sido dispuesto por el mencionado Concilio, y habiendo conseguido lo que deseaba del virey y señor arzobispo, se puso de acuerdo con los superiores de todas las iglesias para que se diese este toque todos los dias del año; el que habiendo comenzado en México, se estendió por toda la República. Por lo que es probable que haya comenzado en nuestros país, ó por lo menos se hallaba mas estendido que en Europa todavía en el tiempo del Sr. Benedicto XIV, supuesto que en su bula "Ad Pasionis," de 13 de diciembre de 1740, mandó bajo de santa obediencia que diesen este toque en todas las iglesias catedrales y parroquiales: en la que tambien concede 100 dias de indulgencia á los que en esta hora recen cinco Padre-nuestros y Ave-Marías, pidiendo por la Santa Iglesia, por la conversion de los infieles, estirpacion de las herejías, &c.

No sabemos en qué lugar haya tenido orígen el toque de las ocho; pero el Sr. Clemente XII por su bula "Cœlestis," de 14 de agosto de 1736, concede 100 dias de indulgencia á los que recen de rodillas el salmo "De profundis, ó un Padre nuestro y Ave María con el versículo "requiem æternam;" y si lo hacen constantemente por el espacio de un año, confesando y comulgando una vez, concede S. S. indulgencia plenaria.

El Sr. Benedicto XIII, por su bula de 14 de setiembre de 1724, concedió tambien 100 dias de indulgencia á los que recen las Ave-Marías á la hora de los toques del alba, las doce, y la oracion de la noche; y al mismo tiempo si lo hacen por el espacio de un mes, confesando y comulgando una vez, concede indulgencia plenaria.

En tiempo de entredicho, está prohibido el toque de campanas por Inocencio III, aunque se conceda la celebracion del oficio divino (Cap. Quod in te, de penit). es cierto que por Alejandro III y Bonifacio VIII se ha mitigado el rigor del entredicho; pero con todo, el uso de las campanas solo se permite en los toques de la alba, las doce, la oracion y para convocar al pueblo á que oiga la palabra divina: así Barbosa, l. 3, voto 102, núm. 33; y ni aun en "Sanctus" cuando se concede celebrar han de tocarse las campanillas; pero se pueden tocar en las festividades que se suspende el entredicho que son: por concesion del Sr. Bonifacio VIII en su decretal "Alma mater," cap. 24 de sent. excomun. in sexto, de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Pascua, Pentecostés y Asuncion de la Santísima Vírgen; y por la constitucion "Inefabile" de Martino V y la "Excelentissimun" de Eugenio IV, la de Corpus Christi y su octava; por Clemente VIII en su const. "Sacræ" de 17 de octubre de 1595, para los religiosos franciscanos, las del Seráfico Padre S. Francisco, S. Buenaventura, S. Antonio de Padua, S. Luis, S. Bernardino, Sta. Clara, Sta. Isabel, la festividad de Porciúncula, S. Diego y los santos mártires de la órden; y por Leon X, la fiesta de la Inmaculada Concepcion para las Españas.

El que repicare las campanas para escitar al pueblo, causar y fomentar tumultos, incurre en la pena de muerte y en la de confiscacion de todos sus bienes; ley 2, tit. 11, lib. 12, Nov. Recop.

La congregacion de obispos y regulares espresamente decretó que las campanas consagradas, aunque estuviesen en torres profanas, de ningun modo sirvan para usos profanos, aunque hayan sido fabricadas por seculares para este intento. Ferraris, voz camp., núm. 2.

Con licencia del obispo pueden usarse algunas veces para usos profanos, con tal que de ellos no se siga efusion de sangre, y particularmente se obtendrá esta gracia si fueron construidas á espensas de

la comunidad. Sacr. congreg. Episcop. & Regul. 13 de enero de 1593.

No es necesario siempre que se toquen campanas para los usos arriba referidos obtener la dispensa del obispo; basta haberla concedido una vez: así la misma Sacr. Congreg. el 8 de enero del mismo año.

En los tres últimos dias de la semana mayor no se tocan las campanas; pero en esto tampoco convienen los autores de dónde haya venido esta costumbre: César Cantú dice que muchas iglesias la han conservado como un recuerdo de la mas remota antigüedad, y de aquí infiere que antiguamente se usaba de la matraca; pero el Sr. Benedicto XIV, en su Institutio 20, núm. 6, dice, "que esta sentencia es de Amalario; pero que parece poco conforme á la verdad, supuesto que ningun escritor y menos contemporáneo, hacen mencion de que haya hecho uso la Iglesia en los primeros siglos de este instrumento.

Por lo que el mismo Benedicto en el núm. 7 de la citada institucion, dice: "que es mas probable fué prescrita segun se halla en los antiguos rituales que se citan por Martene, el silencio de las campanas en estos dias: ademas, como en las campanas está simbolizado el predicador, y como los apóstoles abandonaron á su Maestro y aun el mismo Pedro le negó tres veces, así tambien justamente la hora en que Cristo Señor Nuestro fué entregado, se prohibe el uso de las campanas; pues estendido Nuestro Señor Jesucristo en la ara de la cruz tocando su Divino Cuerpo el sagrado madero, significamos su voz humilde y solitaria, tocando la tabla con el martillo."—J. B. V.

CAMPANA: el orígen de las campanas se remonta á la mas alta antigüedad, y seria difícil decidir si su invencion fué debida á los egipcios ó á los chinos, pues mientras los primeros la atribuyen á Osiris, y celebraban antiguamente las fiestas de esta divinidad al son de campana, los segundos conocian este instrumento desde tiempo inmemorial: el sabio Kircher se decide abiertamente por la primera de estas opiniones; pero en contra de la suya existen dos anales de la China, segun los cuales un soberano de aquel imperio mandó fundir el año 2262 antes de Jesucristo, doce campanas, cuyos sonidos diferentes espresaban los cinco tonos de la música, y citan ademas otro emperador, que el año 1766, antes de nuestra era, ordenó que se colocasen á las puertas de su palacio una campana, un tambor y tres tableros: como quiera que sea, es lo cierto, que segun las Sagradas Escrituras, el sumo sacerdote de los hebreos usaba en las grandes ceremonias una túnica guarnecida de campanillas de oro: los sacerdotes de Proserpina y Cibeles, en Atenas, se servian tambien de campanillas en los sacrificios y misterios; y segun el comentador de Teócrito, las tocaban tambien en los de los dioses cabiros: las campanas eran de uso indispensable en las bacanales: en algunos monumentos se representa al asno de Sileno llevando una campanilla al cuello, y el mismo instrumento era uno de los símbolos característicos del dios Priapo: los griegos y romanos colgaban algunas veces de los arneses de sus caballos varias campanillas; tambien adornaban con ellas sus escudos, con el objeto de aterrar al enemigo y alejar los genios maléficos; superstición que fué causa de que se pusiesen tambien algunas campanillas en el carro de los triunfadores: hablando Estrabon de los habitantes de Jaso, dice, que en los mercados llamaban á los compradores de pescado con una campana: este uso antiquísimo se conserva todavía en algunos pueblos de España: en Roma se abrian los baños al son del mismo instrumento; y en las ruinas de las termas de Diocleciano se halló una campana de bronce con esta inscripcion: "Firmi balneatoris:" por medio de una campana despertaban tambien á los esclavos, y los llamaban al trabajo; y en algunas ocasiones colgaban campanillas al cuello de los criminales que conducian al patíbulo: finalmente, los soldados romanos encargados de hacer la ronda de noche, en las fortalezas y campamentos, llevaban una campana que tocaban al pasar cerca de los centinelas, para conocer por su contestacion ó silencio si dormian ó vigilaban: por los años 400 de nuestra era se fabricaron en Nola las primeras campanas para el uso de la iglesia: Nola es una ciudad de la Campania (reino de Nápoles); llamáronse las grandes al principio "campanas," sin duda por la provincia donde se fundieron por primera vez para aquel uso: las pequeñas tenian el nombre de "nolas," en honor de aquella ciudad; y las de menor grandor recibieron el de "címbalos" y "tintináculos," para denotar sin duda el sonido que producen: el papa Sabino mandó por los años 605, que en todas las iglesias se pusiesen campanas y se tocasen, para convocar al pueblo á los oficios divinos, sustituyendo al "Ligna sacra," que antiguamente se usaba, y no era otra cosa que una especie de matraca que todavía usa la Iglesia en la Semana Santa, ó bien una tabla con varias aldabas, que dándola vueltas producia gran ruido, á ejemplo de las que se empleaban en los conventos de algunas órdenes monasticas para avisar á los religiosos: Gregorio IX ordenó en 1240 que se tocase la campanilla durante la celebracion de la Santa Misa; y el sínodo de Milan de 1569 confirmó esta disposicion: los antiguos miraban con tanta veneracion las campanas, que en el concilio de Colonia se mandó que no las pudiese tocar mas que un clérigo vestido con sobrepelliz: al principio se ponia en lo alto de los campanarios, ademas del gallo para denotar la vigilancia, unos signos característicos que indicaban la dignidad de la Iglesia, ó lo que es lo mismo, si el prelado de ella era arzobispo, abad, prior, comendador, &c.: á principios del siglo VII eran las campanas tan poco conocidas en Francia, que cuando Clotario sitiaba á Sens, el obispo de Orleans, Lupo, mandó tocar las de la iglesia de S. Esteban, y el ejército sitiador se sobrecogió con el ruido de tal modo, que levantó el cerco y emprendió la fuga: en los barcos mercantes se usa todavía la campana para anunciar á la tripulacion el cambio de cuarto, las horas de comer &c.; pero á bordo de los buques de guerra generalmente la ha sustituido el tambor: la aplicacion de las

campanas á los relojes de torre, de pared y aun de faltriquera, ha sido y es utilísima, porque hace conocer la hora sin necesidad de ver la esfera ó muestra: cuéntase que Aristóteles Alberti, célebre mecánico bolonés del siglo XVI, trasladó á una distancia de 35 pasos un campanario con sus campanas: se cree que la campana mayor que existe es la del convento de la Santísima Trinidad de Trotzkoi, cerca de Moscow: fué fundida en 1746 por órden de la emperatriz de Rusia Isabel, pero á espensas del monasterio; la fundicion costó á razon de diez rublos por cada poud ruso de metal equivalente á unas 43 libras de nuestro peso: el rublo valia entonces como unos 16 reales poco mas ó menos: esta campana tiene 18 pulgadas de espesor, 13 piés y 9 pulgadas de diámetro, y 41 piés y 3 pulgadas de circunferencia, siendo la del batiente ó badajo de 5 piés y 5 pulgadas; pesa 132.000 libras, y está asegurada sobre los cuatro ángulos salientes de una torre muy sólida: tambien en España se conocen campanas que pueden llamarse colosales: contaremos en este número la célebre y grande de Toledo; la llamada Froilana de la catedral de Leon; la de S. Juan de Zamora y otras: en el monasterio del Escorial existia un órgano de campanas que tambien se hizo muy célebre por el raro mecanismo con que estaba construido, y la exactitud con que respondian los sonidos de las campanas á las notas musicales, en términos de poderse ejecutar en él cualquiera composicion: tanto era esto así, que no hace muchos años se hallaba en boga entre los aficionados al piano y guitarra, un wals intitulado de "Las campanas del Escorial:" una exhalacion destruyó, hará como 27 años, parte de la torre en que se hallaban estas campanas, y casi todas ellas quedaron inútiles.

CAMPANA: se pinta con tres asas unidas: simboliza la fama y la religion cristiana.

CAMPANAS (BAUTISMO DE LAS): la costumbre de poner nombre á las campanas es bastante antigua: algunos autores aseguran que el bautismo de las campanas data desde antes del año 770; pero otros creen que la primer campana que se bautizó fué la llamada Juana, de la iglesia metropolitana de Roma, en honor del papa Juan XIII, y como muestra de regocijo por el restablecimiento de este pontífice, que habia sido arrojado de la capital del orbe cristiano: este bautismo se celebró el dia 14 de marzo del año 965: generalmente las campanas sacan ya de la fundicion una leyenda en la parte esterior inmediata al borde, en la cual consta su nombre, el año y lugar en que fueron fundidas, y alguna otra particularidad.

CAMPANELLA (TOMAS): filósofo: nació en Stillo (Calabria), en 1568, tomó muy jóven el hábito en el convento de dominicos, y se dió á conocer por su ciencia precoz atacando la escolástica: la arrogancia de sus opiniones le proporcionó muchos enemigos: fué acusado de complicidad en una conspiracion contra los españoles, entonces dueños de su patria, y quedó condenado á prision perpetua, de la cual, sin embargo, salió al cabo de 27 años despues de haber sufrido muchas veces la tortura: se refugió á Francia, donde Richelieu le concedió una pension: murió en Paris en 1639: Campanella habia concebido, al mismo tiempo que Bacon, el proyecto de reformar la filosofía, pero demasiado débil para tan vasta empresa, no hizo mas que sustituir un nuevo sistema á los ya conocidos: publicó muchas obras eruditas.

CAMPANHA ó PRINCESA-DA-BEIRA: pequeña ciudad del Brasil (Minas Geraes), á orillas del Palmello, á 40 leg. S. O. de Willa-Rica; tiene 2.000 hab.: plaza importante por sus fábricas de tejidos de lana.

CAMPANIA: hoy Tierra de Labor, provincia de la Italia antigua, cerca del mar inferior: se estendia desde el Iris hasta el Silaro, entre el Lacio y la Lucania, y confinaba por el lado del E. con el Samnio: sus ciudades principales son: Capua, Baies, Nola, Sora, Calatia, Neápolis, Veseris, Picencia, Saticula: es pais de llanuras "campi:" su suelo es fértil; habia muchos jardines y sitios de recreo en tiempo de los romanos: la Campania perteneció á los opicos, pueblo de raza sícula ó pelásgica: los etruscos los espulsaron por los años 600 antes de J. C., y fundaron una confederacion de 12 ciudades, de que Volturna (despues de Capua) fué la mas notable; estos fueron conquistados por unos samnitas, que tomaron el nombre de campanios (420) y que formaron un estado ó una liga independiente del Samnio; en fin, los romanos se hicieron dueños del pais desde 343 hasta 314 antes de Jesucristo.

CAMPANIA: ciudad del reino de Nápoles (principado citerior), al E. de Salerno; tiene 6.750 hab., es obispado.

CAMPAÑA (TIENDAS DE): la invencion de las tiendas de campaña ó pabellones para resguardarse en el campo de los rigores de la intemperie, se atribuye á Jabel, hijo de Lamech y de Ada, sesto nieto de Cain, que fué el primero de los pastores nómadas: de consiguiente, ateniéndonos á esta sagrada autoridad, data la invencion nada menos que desde el siglo VII ú VIII del mundo: por lo demas, los mismos libros sagrados y aun las historias profanas, nos hablan del uso de las tiendas desde los tiempos mas antiguos; los hebreos vivieron bajo tiendas y por espacio de 40 años en el desierto: en una tienda magnífica se conservaba el Arca de la Alianza y se adoraba al Señor: la Escritura, ademas de describir la tienda de Cedar, hijo de Ismael, nos dice que en la de Haber fué donde Jael atravesó con un clavo la cabeza de Sísara; que Judit dió muerte á Holofernes en su tienda &c.: si ha de entenderse por tienda de campaña el pabellon sostenido por piés derechos ó columnas y cubiertos con una gran pieza de tela, formando diferentes figuras, parece que los antiguos griegos no conocian esta especie de abrigo: la habitacion de Aquiles, cuando el sitio de Troya, era una choza de tierra y madera cubierta de cañas; tal nos la describe al menos el inmortal Homero: pero los romanos las usaron desde muy antiguo, y aun se ven algunas en los bajorelieves de la columna Antonina: los árabes son los que hacen un uso mas constante de las tiendas;

bien que es una verdadera necesidad en los climas que habitan: dícese que del uso de las tiendas entre los orientales, se originó la costumbre de los pabellones, nichos, doseles, palos, sombrillas &c., que desde tiempos remotos se emplearon para manifestar veneracion y respeto á efigies y personas, ya colocándolas, ya llevándolas debajo de ellos: segun el parecer de escritores respetables, el uso de las tiendas en los ejércitos europeos no es muy antiguo: se cree que antes de las reformas militares introducidas por Luis XIV de Francia y Federico II de Prusia, en los campamentos solo habia tiendas para los reyes, generales y oficiales superiores; pero que los demas individuos del ejército se guarecian debajo de una especie de barracas, construidas á este efecto.

CAMPAÑA DE ROMA: provincia de Italia que corresponde al antiguo Lacio, y á una parte de la Etruria; está situada casi toda al S. del Tiber, entre el mar y los Apeninos: forma hoy parte de los Estados del papa, y constituye la delegacion de Frosinone y la comarca de Roma: en tiempo del imperio francés formaba una gran parte del departamento de Roma: esta provincia, en otro tiempo tan poblada como floreciente, está hoy mal cultivada y casi desierta á causa del mal aire que reina en ella, y que causa fiebres mortales y enfermedades epidémicas: no está habitada sino por pastores miserables que apacientan en ella rebaños de búfalos: á la orilla del mar se estienden los pantanos Pontinos.

CAMPBELL (Juan): escritor escocés, nació en Edimburgo en 1708, murió en 1775, se estableció muy jóven en Lóndres, y allí publicó un gran número de escritos históricos que tuvieron mucho éxito: los principales son: "Historia militar del príncipe Eugenio y de Malborough," 1736: "Vida de los almirantes ingleses," 1742–44; "Cuadro político de la gran Bretaña," 1744: tuvo tambien gran parte en la "Historia universal," publicada en Lóndres en 60 tomos; en la "Biografia británica," 1745 y años siguientes, y fué editor de muchos viajes; entre otros los de Eduardo Browne, 1739: su última obra es "Hermigo redivivo," en la que trata del arte de prolongar la vida: ocupó desde 1765 la plaza de agente del rey en la colonia de Georgia.

CAMPCERVER, ó CAMPSERVER (Ignacio): jesuita; nació en Manresa, en Cataluña en 17 de mayo de 1722, tomó la sotana en 10 de octubre de 1738, enseñó retórica y fué lector de filosofía en Gerona, y despues dedicó sus estudios á las matemáticas, las que enseñó en el colegio de nobles de Barcelona, publicó varias oraciones retóricas, y murió en Ferrara en 1798.

CAMPE (J. Enrique): apellidado el "Berquino aleman," nació en 1746 en Deensen (Brunswick), murió en 1818, estudió teología y fué algun tiempo capellan de un regimiento; pero no pudiendo soportar el espectáculo de los horrores de la guerra, abandonó esta carrera y se dedicó á la educacion: dirigió un instituto en Desau, despues en Hamburgo, fué en seguida canónigo en Brunswick, fundó en esta ciudad una librería de educacion, que tuvo mucho éxito y por cuyo medio se aseguró una subsistencia independiente y cómoda: ha escrito para la infancia y la juventud, una porcion de obritas, llenas de interes y que encierran lecciones útiles; las principales son: "Robinson Crusoé," en diálogos; "El descubrimiento de la América, La pequeña biblioteca de los niños, Teofron ó el guia de los jóvenes:" estas obras se hallan reunidas en una sola coleccion en 37 tomitos, 1829–32: la mayor parte han sido traducidas al francés: se le deben tambien trabajos útiles sobre la lengua alemana.

* CAMPECHE: la ciudad y puerto de Campeche en el Estado de Yucatan, se halla construida con piedras de talla calcáreas, y se eleva sobre una gran mesa de la misma sustancia, la que se estiende por toda la Península, elevándose gradualmente hasta la altura de 500 piés, que es el nivel de la llamada Sierra Alta, cerca de Tecax. Los indígenas, desde antes de la conquista, han tomado de esta inmensa roca los materiales de que han construido sus templos.

Campeche, que en lengua maya significa culebra y garrapata (Acarus americanus), descansa sobre inmensos subterráneos, escavados por los antiguos mayos. No es fácil saber si estas estensas cuevas ó galerías han servido, segun algunas tradiciones, de morada á los pueblos que las hicieron, pues que nada indica en ellas la permanencia del hombre, y lo que es mas digno de notarse, ni aun se encuentran trazas de fuego ó de humo en sus bóvedas. Más probable parece que estuviesen destinadas para depósito de los muertos, al menos en algunos de sus departamentos: confirma esta sospecha, el descubrimiento de muchas troneras ó aberturas de siete piés de profundidad sobre veinte pulgadas de largo, que se ven practicadas horizontalmente en las paredes de los subterráneos; aunque, para decir la verdad, estas escavaciones son en pequeño número, y en el corto tiempo que estuve en Campeche, no pude recorrer estas galerías en toda su estension, si bien aun los mismos nativos ó avecindados en el pais no conocen la estension ni las vueltas ó caminos de estas moradas tenebrosas, que por otra parte no presentan nada de curioso, y sí bastante riesgo, pues que sus derrumbes ó hundimientos son bastante frecuentes. En el año de 1832, poco despues de mi salida de Campeche, se verificó uno muy notable en medio de la calle que llaman del Muelle, que comienza desde la puerta que mira al mar y termina en la plaza principal. Por fortuna la cueva que se hundió se estendia muy poco bajo de las casas, y pudo construirse fácilmente una bóveda para poner sobre ella el suelo de la calle á su primer nivel.

Las calles de Campeche están á veinte grados, casi orientadas á los cuatro puntos cardinales, y exactamente alineadas. Fuera de la puerta que llaman de Tierra, se encuentra un paseo denominado Alameda, adornado con asientos ó bancos de piedra á derecha y á izquierda, cuya serie está interrumpida, de distancia en distancia, por corpulentos naranjos y por otros frondosos árboles, que ostentan todo el lujo y la exuberancia de los trópicos.

El medio está reservado para los carruajes, especie de volantas con dos asientos, semejantes á las antiguas de la Habana y de Veracruz, pertenecientes a las familias españolas, y alguna que otra calesa, quitrin ó carretela inglesa, que forman el progreso en este ramo, conducidas por un solo caballo, sobre el que va montado en las primeras el conductor, que es un indio mayo.

Los barrios principales de Campeche, que están fuera de la muralla, son: San Roman, al Sur de la ciudad; Guadalupe al Norte y San Francisco, cada uno de los cuales tiene su iglesia; y dentro de la muralla hay tambien cuatro.

A la estremidad de San Roman, á la derecha del camino á Lerma, se encuentra el cementerio general, rodeado de una pared blanca, y cuya fachada ruinosa lo protege de las miradas vulgares.

A alguna distancia del cementerio habia una batería pequeña, á la que bañaban las altas mareas. A doscientos pasos mas lejos, y á la derecha, estaba un lazareto, en que habia doce leprosos, y á un cuarto de legua, una quinta ó casa de campo llamada Buena Vista, cerca de la cual se eleva un árbol colosal del género "Mimosa," que se percibe de mas de una legua desde el mar, y que cubre con su sombra una superficie de mas de 300 piés de diámetro. Al E. N. E. de esta finca se descubre una abertura que sirve de entrada á los subterráneos de que he hecho mencion; y aunque hay otras semejantes, los arbustos las ocultan á los ojos de los que no conocen su situacion exacta; pero este no es un secreto para los contrabandistas, que desembarcan sus mercancías por la noche, y las ocultan en estos asilos ignorados.

La bahía de Campeche es bastante buena; pero no pueden acercarse sino las embarcaciones que tienen de calado de dos piés á 30 pulgadas: las demas tienen el riesgo de quedarse en seco, y las que calan seis piés, tienen que quedarse á cerca de una legua. A pesar de estos inconvenientes, Campeche es un puerto de construccion. Yo he visto una goleta que tenia cien piés de quilla, que fué echada al agua de lado por medio de un aparato muy ingenioso, y aun se conserva la memoria de dos muy buenas fragatas construidas en sus astilleros para un regalo al rey de España. Las construcciones hechas en Campeche, son generalmente de una solidez á toda prueba, y las maderas de construccion son las mejores que existen para la marina, especialmente el llamado Jabin. Los marinos de Campeche dicen vulgarmente, comparándolo con el fierro:

> El Jabin le dijo al clavo
> Aquí dejarás el rabo;
> Y el clavo dijo al Jabin
> Para sécula sin fin.

En el gabinete nacional de historia natural de México, hay trozos de esta madera, de una columna que sirvió en el antiguo muelle de Veracruz, casi en estado de completa petrificacion.

Campeche, cuya vista desde el mar no pude publicar en un artículo inserto en el tomo segundo del Mosaico Mexicano en el año de 1837, en razon de haberse estraviado la lámina que saqué con cámara oscura en 1831, se encuentra perfectamente dibujado en el primer tomo del Album Mexicano, página 162: es la única ciudad de la República completamente amurallada. Sus cortinas y baluartes se elevan en algunas partes hasta nueve varas de altura, con un espesor en toda la muralla desde una hasta tres varas, y toda coronada de cañones del calibre de doce á veinticuatro, de cobre, y algunos de bronce, de fábrica francesa, con su competente dotacion de obuses y morteros reforzados de grueso calibre.

Está situado á los 19° 50' 45" de long. occidental de Paris. En una legua de distancia, que es todo lo que puede observarse cómodamente á la simple vista, majestuosamente ocupa el centro la ciudad, cuyas cortinas baña suavemente la pleamar. Casi á igual distancia del baluarte del Norte, frente á San Francisco, y del de San Cárlos al Sur, se prolonga dentro del mar una lengua de tierra de mas de 30 varas de largo sobre 7 de ancho, en que está mamposteado su bien construido muelle, el que termina en la Puerta del Mar, donde flamea el pabellon tricolor de la República y las banderas de señales, y donde el vigía hace vibrar la campana que anuncia los buques á su entrada. Los espresados baluartes, el uno al Sur y el otro al Norte, y el de la Alameda, llamado de la Eminencia, por la parte de tierra, forman su defensa.

A la izquierda se eleva la gentil torre de la iglesia parroquial, y la menos elevada de San Juan de Dios, así como en primero y segundo término una hilera de casas construidas al gusto moderno, y el teatro que es el mas bello de los edificios de Campeche, cuyo plan y conclusion se debe al arquitecto Zea Gomez, así como el de Mérida.

Animan, por último, este interesante cuadro multitud de veleras embarcaciones, mas ó menos pequeñas, cargadas de deliciosos y variados peces, que abastecen la poblacion con tanta abundancia y baratura, como acaso en ningun otro puerto.

El clima de Campeche es bastante sano, á pesar de su escesivo calor, especialmente dentro de murallas. En el verano de dicho año el termómetro de mi sobrino D. Ignacio Iniestra marcó algunas veces 95° de Farenheit y 28 de Reaumur; pero la brisa de tierra, que sopla por las mañanas, y la de mar, que se eleva con mas frecuencia por las tardes, refrescan admirablemente la atmósfera. Durante la estacion de las lluvias, que comienza regularmente en fines de mayo y acaba en setiembre, las fiebres intermitentes suelen ser frecuentes, pero casi nunca mortales. El vómito solo aparece cuando un aumento notable de poblacion ataca á los estranjeros, y nunca con la fuerza que en Veracruz, Orleans ó la Habana.

La poblacion se compone de 12 á 13.000 almas, entre blancos, indios y mestizos. Las mujeres del pueblo en Yucatan llevan dos especies de trajes: el peculiar de las de Campeche es compuesto de enaguas y camisa y su toca, especie de rebozo, todo blanco, y por último, unas chinelas con un tacon bastante elevado y la punta encorvada hácia el em-

peine. El otro traje, y general á todas las indias, se compone de hepil, fustan, especie de camisa larga sobre las enaguas, y toca, siempre blanco y con bordados azules ó encarnados. Los hombres que ejercen algun oficio, llevan con el pantalon ordinario, á veces, chaqueta y chaleco, y á veces una camisa larga, que dejan flotar á manera de blusa. Los indios siempre llevan encima de los calzones la camisa de algodon ó juntiche, fabricado en el Estado; pero el pantalon es mas corto, nunca baja sino hasta la mitad de la pierna, ó está enrollado arriba de la rodilla.

El agua potable que se encuentra en las cisternas ó pozos, es de mal sabor; pero en las casas principales hay construidos muy buenos aljibes, y aun se vende en las calles en castañas ó pequeños barriles, conducidos en carretas, al precio de medio real cada uno.

El comercio de Campeche consiste principalmente en cigarros y tabaco, en sal, en hilo de sosquil, que sirve para hacer el mejor cordelaje que se conoce, y el henequen; en cueros, en pez salado, especialmente el cazon; algodon y palo de tinte, sin que pueda omitirse los butaques, con preciosos embutidos, y las curiosas manufacturas de carey, de oro y de plata en filigrana. Campeche es el lugar que menos ha sufrido en la sublevacion de los indígenas que ha desolado toda la Península.—ISIDRO RAFAEL GONDRA.—*Copiado.*

CAMPEON: esta palabra se deriva de otras dos; "campo," en la acepcion del lugar destinado á los combatientes para medir sus fuerzas y "pion ó peon," diccion india, adoptada por los árabes, con la significacion de soldado: llamábase campeon al que combatia en campo cerrado, bien por querella propia, bien por la de cualquier otro; la costumbre de terminar estas querellas por medio de semejantes combates, vino del Norte á la Alemania; los sajones la introdujeron en Inglaterra, é insensiblemente se fué estendiendo por todo el resto de la Europa: antiguamente, los eclesiásticos, los religiosos y hasta las mujeres mismas, se veian en la obligacion de aceptar este género de combate; pero podian confiar el cuidado de su justificacion á campeones asalariados, que ejercian esta profesion y aun se alquilaban por años y temporadas, para defender las contiendas del que los tomaba á su servicio: elegidos, por ejemplo, los dos campeones para decidir sobre el mejor derecho en una diferencia cualquiera ó sobre la verdad ó falsedad de una acusacion, era preciso, antes que llegasen á las manos, que precediese la autorizacion judicial para el combate: luego que el juez la habia pronunciado, arrojaba el acusado una prenda, que generalmente era uno de sus guantes (de ahí viene la frase arrojar el guante, para indicar un desafio): el acusador recogia aquella prenda ó seguridad del duelo, y desde el mismo momento se custodiaba á uno y otro en lugar seguro hasta el dia señalado para el combate: si en este intervalo se fugaba alguno de los dos, era declarado infame y convencido del crímen que se cuestionaba: ni el acusado ni el acusador obtenian permiso de retirar su palabra ó darse por satisfecho, sino despues de pagar á su señor el importe de la confiscacion de bienes del vencido que se habria efectuado en caso de verificarse el combate.—Antes que los campeones entrasen en la liza se rasuraban la cabeza, y juraban estar persuadidos íntimamente de que ellos ó la persona cuya demanda tomaban á su cargo tenian la razon de su parte, prometiendo en este caso defenderla con toda su fuerza y valor: las armas con que se batian eran una espada y un broquel; pero en Inglaterra fueron al principio un garrote ó palo y un escudo: cuando los combates se verificaban á caballo, armábanse los campeones de todas armas, y estas se bendecian siempre por un sacerdote con muchas ceremonias: cada combatiente juraba no tener rencor ni resentimiento alguno contra su adversario; y para escitarse á combatir, principiaban injuriándose mútuamente; en seguida llegaban á las manos cuando el sonido de las trompetas se lo indicaban: despues que se habian dado el número de golpes prescritos en el cartel, los jueces del campo arrojaban á él una varilla para advertir á los campeones la terminacion del duelo: si este duraba hasta la noche ó concluia con igual ventaja de ambos contendores, se declaraba vencedor al acusado: la pena del vencido era la señalada por las leyes al crímen, objeto del combate; si el delito era de muerte, el vencido era desarmado, y se le sacaba fuera del campo, aplicándole inmediatamente el castigo, lo mismo que á la parte á quien defendia: si habia combatido por una mujer, la costumbre era quemarla viva: "la jurisprudencia del combate judicial (dice un escritor moderno) fué una de las causas del olvido de las leyes sálicas, de las romanas y de las capitulares; tambien fué el orígen del punto de honor y del furor por los duelos."

CAMPEON DEL REY: tan pronto como en Inglaterra se corona un rey nuevo, se presenta en el gran salon de Westminster un caballero armado de piés á cabeza, y arrojando su guante desafia en público á toda persona que dude ó quiera disputar los derechos del nuevo soberano á la corona que se acaba de ceñir; este caballero se llama el "Campeon del rey:" ignórase el orígen de esta ceremonia; pero es indudable que ya se practicó cuando la coronacion de Ricardo II, por los años 1377.

CAMPI (ANTONIO): pintor y natural de Cremona: fué discípulo de su padre Galeazo, y despues de Julio su hermano mayor: estuvo en Madrid y pintó para Felipe II la gran tabla que está en el capítulo vicarial del monasterio del Escorial, que representa á San Gerónimo sentado y vestido de cardenal: dedicó á aquel soberano el año de 1585 la crónica que escribió de su patria, impresa en ella en el mismo año, cuya edicion es muy apreciable por las bellas estampas que grabó Agustin Caraci: fué tan buen pintor como escelente arquitecto y cosmógrafo; y Gregorio XIII le confirió el hábito de Cristo por los grandes servicios que le habia prestado en las fábricas de Roma.

CAMPI (VICENTE): pintor y hermano del anterior: pintó con bastante propiedad flores y frutas, y grabó la planta topográfica de Cremona su pa-

tria: Baldinucci asegura que estuvo en España hácia el año 1584 y que aquí se celebraron mucho sus obras.

* CAMPILLO (Exmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Ignacio): nació en la Beta grande, una de las minas de Zacatecas, en el obispado de Guadalajara de la Nueva Galicia, por el año 1740. Estudió la latinidad, retórica y filosofía en el seminario de Guadalajara, cuya beca vistió hasta el año 1757, así como despues la del seminario tridentino de México hasta el de 64, en cuyo tiempo cursó las cátedras de ambos derechos; tuvo actos públicos escolásticos, fué consiliario de la universidad, recibió el grado mayor de cánones, hizo oposiciones y sustituyó cátedras. Desde entonces hasta el de 70 ejerció la abogacía, y defendió causas interesantes del cabildo metropolitano, hizo oposicion á la canongía doctoral de México, y fué visitador del arzobispado por el Illmo. Exmo. y Emmo. Sr. Lorenzana y su abogado de cámara. En 1771 fué nombrado provisor y gobernador del obispado de Durango, y gobernó no solo por la ausencia de su obispo el Illmo. Brabo al concilio mexicano, sino por su fallecimiento, y por eleccion de aquel cabildo Sede vacante, sin embargo de no ser su individuo. En 1775 fué provisto canónigo penitenciario de la catedral de la Puebla de los Ángeles, donde ascendió á la dignidad de arcediano, y últimamente á la Silla episcopal en 1802, despues de haber gobernado aquella diócesis en tiempo de tres obispos y de tres Sede vacantes. De manera que puede asegurarse que este digno y docto prelado gobernó los obispados de la Nueva-España por espacio de treinta años, antes de ceñirse las sienes con la mitra; y que la mística Raquel, con quien al fin se desposó, le costó muchos años de buenos y constantes servicios. Todo el mundo sabe que la Iglesia Angelopolitana ha sido felicísima en sus esposos; y que los Garceses, Palafoses, Santa Cruces, Crespos y Fueros son comparables á los primeros obispos de la cristiandad. Pero si el Sr. Campillo igualó á sus antecesores en ciencia, y procuró emularlos en celo, las circunstancias críticas del tiempo de su gobierno le hicieron brillar en la prudencia y patriotismo, con que en medio del fuego de una insurreccion popular, supo conservar su clero y la mayor parte de su diócesis en la debida obediencia y órden á la España, la cual unida en córtes generales premió tanta virtud y mérito con la gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, cuyas insignias se puso nuestro obispo el dia 19 de marzo de 1811. Pero aumentándose por todas partes las desgracias y desolacion de la Nueva-España y los motivos de cuidado y afliccion, aumentaron estos sus dolencias corporales, y rindieron su espíritu generoso el dia 28 de febrero de 1813. Por lo que toca á sus escritos, juzgo que la "Compilacion" de sus alegatos jurídicos, informes, representaciones, decretos y providencias, en que su pluma fué tan infatigable por espacio de 50 años, como valiente y feliz, forma un cuerpo completo de jurisprudencia y disciplina eclesiástica americana, de las mas puras, sólidas é ilustradas doctrinas. Mas esta "coleccion" está reservada á otro genio; y yo me contento con espresar aquí sus impresos, que son:

"Pastoral dirigida á los fieles del obispado de la Puebla, con motivo de su promocion á aquella mitra." Imp. en 1803. 4.

"Carta pastoral publicada para estender y propagar la vacuna entre sus diócesanos."

"Exhortacion pastoral á los diocesanos de la Puebla, escitándolos á dar gracias al Todopoderoso por las prosperidades de la América, y moviendo su compasion y caridad á favor de la antigua España en sus aflicciones." Imp. en 1805. 4.

"Exhortacion á los feligreses de la Puebla de los Ángeles sobre los sucesos de España." Imp. en 1806. 4.

"Edicto publicado con el fin de abolir el culto supersticioso de la cruz de Huaquechula.

"Segunda exhortacion sobre los últimos sucesos de la Península." Imp. en 1808. 4.

"Edicto pastoral publicado contra los que escribian, fijaban y estendian pasquines sediciosos. Imp. en octubre de 1810.

"Carta pastoral á los párrocos del obispado de la Puebla, sobre el buen recibimiento de las tropas del rey." Imp. 1812. 4.

"Edicto pastoral sobre las calamidades de la Nueva-España." Imp. 1812.

"Otro idem prohibiendo la lectura del Ilustrador Americano." Imp. junio de 1812.

"Manifiesto documentado para desengaño de los incautos sobre la insurreccion de la Nueva-España." Imp. 1812. 4.

"Pastoral de 30 de setiembre de 1810 sobre la insurreccion del cura Hidalgo." Imp. dicho año. 4.

"Manifiesto sobre lo mismo de 3 de noviembre de 1810." Imp. dicho año. 4.—Beristain.

CAMPILLO y COSÍO (José del): de esclarecido linaje; nació en Alles, pueblo de la jurisdiccion de Laredo, en 1693: estudió en su pais y en la ciudad de Córdoba, se dedicó primero al estudio de la teología; pero hubo de variar de propósito aceptando el empleo de secretario de D. Francisco de Osio, intendente de Andalucía: al poco tiempo, el intendente de marina de Cádiz D. José Patiño, le proporcionó una plaza de oficial de segunda clase en la contaduría de la real armada de aquel puerto, y en el mismo año, que era el de 1717, le destinó á la escuadra que salió para la conquista de Cerdeña, en cuya espedicion ascendió á oficial de primera clase, y en el año inmediato fué promovido á ministro de hacienda de una de las divisiones que salieron á contener en el Mediterráneo algunos proyectos hostiles de los ingleses: al regresar á Cádiz fué nombrado comisario de guerra y marina: en 1719 salió en la espedicion de la América septentrional, teniendo la gloria de contribuir al salvamento de la tripulacion del navío San Luis que desgraciadamente baró en la costa de Campeche: al volver de América recibió el destino de comisario ordenador, y al mismo tiempo el de ministro interior del astillero de Guarnizo, encargo que desempeñó con tal celo é inteligencia, que aquellas fabricas tomaron un impulso que hasta entonces no habian reci-

bido; pero si bien el fruto de sus desvelos escitó la admiracion de los unos, promovió la envidia de los otros, que no perdonaron medio de desacreditarle y perderle hasta el punto de delatarle ante el tribunal de la Inquisicion; pero Campillo triunfó de sus enemigos, y el gobierno en justo desagravio le hizo merced del hábito de Santiago, le confirió el empleo de intendente de marina, y poco despues la intendencia del ejército destinado á la conquista de Nápoles, donde fué uno de los que mas contribuyeron á la coronacion del infante D. Cárlos, por cuyos servicios le llamó cerca de sí Felipe V, y le encargó el arreglo de las rentas de Aragon y su intendencia: en 1741 fué nombrado secretario de estado de los despachos de marina, hacienda, guerra é Indias, superintendente de rentas, lugarteniente del grande almirante y consejero de estado: á fuerza de constancia y desvelos logró reparar los desórdenes que se advertian en todos los ramos de su cargo; pero la envidia volvió á perseguirle, y ya que no pudo arrojarle del alto puesto que ocupaba, se complació en entorpecer muchos de sus proyectos y no cesó en sus rencores hasta que bajó al sepulcro; desgracia y pérdida irreparable que lloró la España en 1743: Campillo escribió en 1742 las obras siguientes: "La España despierta; Lo que hay de mas y de menos en España; y El nuevo sistema de gobierno para las Américas."

CAMPILLO Y MATEU (Antonio): presbítero, natural de Barcelona, enseñó filosofía en el colegio Tridentino, y fué por mas de cuarenta años notario mayor de la curia episcopal de su patria: trabajó mucho en la inteligencia de documentos antiguos y del valor de las monedas, y publicó la siguiente obra: "Disquisitio methodi consignandi annos Ærae christianæ omissæ in fere omnibus publicis chartis antiquis, apud Cathaloniam confectis, francigenisque, ante annum 1180."

CAMPISTRON (J. Galberto de): poeta dramático, nació en Tolosa en 1656, murió en 1723, fué muy jóven á Paris, y tuvo la fortuna de hacer amistad con Racine que le dió consejos: consiguió por su proteccion, la plaza de secretario del duque de Vandome: Campistron ha hecho un gran número de tragedias; las mas conocidas son: "Virginia, Arminio, Andrónico, Alcibiades;" algunas óperas; las mejores son Acis y Galatea (música de Lulli); una buena comedia, el "Celoso desengañado:" este autor quiso imitar á Racine; pero aunque sabio en sus composiciones, no tuvo ni el talento de concebir un plan ó una situacion, ni fuego alguno poético, y no pudo jamas aproximarse á su modelo: sus obras han sido con frecuencia reimpresas; la mejor edicion es la de Paris, 1750, 3 tomos, en 12.°: habia sido admitido en la Academia en 1701.

CAMPO (Juan de): pintor: nació en la villa de Ita el año 1530, y era hijo de Diego de Campo y María Sandoval: despues de haber estudiado su profesion en Toledo con Francisco Comontes, le eligió D. Francisco Gerónimo Corella, obispo de Comayagua, para que le acompañase á su diócesis, adonde partieron el año de 1557 con el fin de pintar lo que le ordenase para adornar aquellas iglesias: se hace grande estimacion de los pocos cuadros que se conservan de este artista.

CAMPO-ALANGE (conde de): D. José Negrete, nació en el Corral de Almaguer en el año de 1812: se educó en Paris al lado de su familia, y se dedicó especialmente á las matemáticas y al dibujo militar, mostrando desde sus primeros años una inclinacion decidida á la carrera de las armas: en 1831 obtuvo licencia del gobierno francés para asistir, como agregado al estado mayor á todos los trabajos del sitio de Amberes, dirigido por el mariscal Gerardo, y allí hizo con una constancia ejemplar y un arrojo estraordinario sus primeros estudios prácticos en el arte de la guerra: algunos años despues, hallándose en Madrid, publicó en el acreditado periódico titulado "El Artista" una relacion circunstanciada y llena de interes y de poesía de aquel memorable sitio: apenas estalló en las provincias del Norte de España la rebelion contra el trono de D.ª Isabel II, partió el conde de Campo-Alange al teatro de la guerra en calidad de voluntario; pero su denuedo y arrojo le costaron muy caros, porque apenas se incorporó en las filas de los valientes, recibió un balazo en el pecho que le valió la cruz laureada de San Fernando, y al poco tiempo recibió otra herida tambien en el pecho que le causó su muerte en medio de crueles dolores el dia 12 de diciembre de 1836, en una de las acciones sangrientas que precedieron al memorable sitio de Bilbao: en el momento de su muerte tenia ya el grado de coronel: su pérdida fué sentida en toda España, por donde ya habia volado la fama de sus proezas y virtudes, y muy particularmente por el ejército, á quien en el acto de morir quiso dar una nueva prueba de su simpatía y aprecio, legando á los heridos la mayor parte de sus bienes: en medio de los azares y fatigas de la guerra, el jóven conde de Campo-Alange se ocupaba en reunir materiales y tomar curiosos apuntes para una historia de España desde la muerte del rey D. Fernando VII; historia utilísima, que, como dice el Sr. Ochoa en sus "Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos," le hubiera colocado en la clase de uno de los primeros escritores españoles, porque este jóven reunia á un gusto delicado en literatura una erudicion nada vulgar, una estraordinaria rectitud de juicio y un tacto singular para juzgar de los hombres y de las cosas: la mayor parte de los trabajos literarios del conde de Campo-Alange se hallan consignados en "La Revista;" tambien merecen ser citados los artículos que publicó en "La Revista Española" con el título de "Consideraciones sobre la guerra del Norte, y el Recuerdo de Sevilla; El Guadalquivir," que presenta como muestra el Sr. Ochoa en su mencionada obra.

CAMPOAMOR Y OSORIO (D. Ramon): uno de los poetas españoles contemporáneos mas apreciados del público: nació el 24 de setiembre de 1817 en la villa de Navia, provincia de Oviedo: sus padres, D. Miguel y D.ª Manuela Campo Osorio, nobles acomodados de aquel pais, deseando proporcionarle desde los primeros años la instruccion correspon-

diente á su clase, le enviaron al puerto de Vega, en la misma provincia, con el objeto de que estudiase latinidad: hemos oido decir á los amigos y paisanos del jóven Campoamor, que en aquella época no dió ciertamente muestras de lo que algun dia habia de ser en el ameno campo de la literatura; atribuyendo esta circunstancia á la viveza de su carácter que se avenia mal con el pesado método adoptado por el venerable anciano que le servia de preceptor y que se gloriaba de pertenecer al siglo XVIII: no estamos conformes con estas ideas; mas como no es este el lugar oportuno para defender ó censurar el método antiguo de enseñar latinidad, ni tal nuestro propósito, nos limitaremos á decir que aunque pesado, como aseguran que era el del siglo anterior, se conocian y se conocen muchos y muy buenos latinos que con arreglo á él habian estudiado; al paso que los hombres mas profundos en literatura lamentan amargamente el descuido y la poca solidez con que en general se aprende en los tiempos presentes la lengua de los Virgilios y Cicerones: afortunadamente esta observacion no puede aplicarse al ilustrado jóven objeto de este artículo; porque pronto conoció sin duda la gran necesidad de buenos estudios elementales, y ha suplido en la juventud con su constante aplicacion y buen talento, lo que la viveza impaciente de su genio le hiciera perder en la infancia y adolescencia: en efecto, el autor de "La rueda del amor" y de "Mi harem," no podia desconocer que Quintana, Gallego, Martinez de la Rosa, Cienfuegos, y el célebre traductor y comentador de Horacio, han debido su alta reputacion al esmero con que cultivaron el campo y bebieron en su juventud en las verdaderas fuentes de la literatura, lo mismo que anteriormente lo habian hecho Cadalso y Melendez Valdés; luego veremos cómo el jóven Campoamor supo utilizar estos buenos ejemplos: desde el puerto de Vega pasó á estudiar filosofía á la universidad literaria de Santiago; poco tiempo permaneció en esta ciudad, trasladandose á la corte, donde con asidua aplicacion, amor á las ciencias y notable aprovechamiento cursó lógica en el convento de Santo Tomas, bajo la direccion del sabio P. Manjon, á quien elogia en uno de sus escritos, y estudió matemáticas con el profesor D. Alejandro Bengoechea: concluida la filosofía se aficionó al estudio de la medicina é ingresó como alumno en el colegio de San Cárlos, recibiendo lecciones de anatomía y fisiología del distinguido catedrático D. Tomas Corral y Oña: era notable el gusto con que Campoamor estudiaba las ciencias médicas; y se cree que hubiera hecho en ellas grandes progresos; pero herido su amor propio con la censura de un exámen, que creyó injusta, abandonó la medicina y se dedicó a la bella literatura: ya habian visto la luz pública, por aquel tiempo, algunas composiciones poéticas de Campoamor, notables por la espontaneidad y frescura de sus versos, y mas que todo por cierta suavidad en el modo de espresar los conceptos que hacia recordar los ensayos poéticos del inmortal Melendez: su carácter, aunque vivo, apacible; su genio alegre y su trato ameno le conquistaron en breve la afectuosa amistad de todos los literatos y periodistas jóvenes, que á porfía daban á conocer y anotaban las bellezas contenidas en sus ligeras composiciones: dirigido por D. José de Espronceda, y conociendo la imprescindible necesidad de buenos estudios preliminares, se sujetó Campoamor á concurrir á la biblioteca nacional, donde por largo tiempo y por espacio de cinco horas diarias, se le veia siempre estudiar las obras de nuestros autores clásicos y muchas otras que creia conveniente consultar para hacer mayor el caudal de sus conocimientos: mientras tanto en el liceo artístico y en otros círculos literarios, se habia ya dado á conocer como poeta, y en 1840 el mismo liceo publicó un tomo de poesías de su jóven socio: este libro fué aplaudido justamente por toda la prensa, lo mismo que dos años despues lo fué otro de "Fábulas," que si no pueden llamarse clásicas, por lo menos algunas reunen todos los requisitos y la dificil sencillez que apetecen los buenos preceptistas en este género de composiciones: por el mismo año de 1842 publicó la casa de Boix otro tomo de poesías de Campoamor, que llevan por título "Los ayes del alma," y que fué muy bien recibida por el público: la dulzura, el sentimiento y otras cualidades de estas obras, así como las que se observan en algunas composiciones dramáticas debidas al mismo autor, y que si bien se imprimieron, no tenemos noticia de que se hayan puesto en escena, conquistaron á Campoamor el halagüeño dictado de "Poeta de las damas:" estraño hasta entonces el jóven poeta á la política, dió á conocer por primera vez sus opiniones en una oda dedicada á la reina Cristina en 1840, y que fué leida en una sesion pública del Liceo: en la última legislatura fué nombrado suplente por su provincia, pero no llegó el caso de tomar asiento en los escaños del salon de Oriente: cuando las córtes reformaron la constitucion de 1837, Campoamor, entrando ya de lleno en el espinoso campo de la política, escribió y publicó una serie de cuadernos que con el título de "Historia crítica de las córtes reformadoras," fijaron muy pronto la atencion general: no es estraño; esta obra escrita en buen lenguaje y con cierta elevacion de estilo, contiene, ademas de lo que indica su título, las semblanzas de un gran número de diputados que tomaron parte en aquella reforma; y los buenos críticos dicen que si no todas son severamente imparciales, por lo menos el autor pudo darse á conocer ventajosamente en este género de escritos, porque hay en ellas mucha gracia, oportunidad y concision, que son sus requisitos mas principales: creese que por resultado de esta publicacion, encargaron á Campoamor una parte importante en la redaccion del periódico de política titulado "El Español," donde, en efecto, ha escrito hasta principios del corriente año (1846): mientras tanto, los diarios de Madrid, y especialmente "El Heraldo," han publicado un gran número de composiciones poéticas de Campoamor, que no por ligeras han dejado de hacerse notables: plugo al autor intitularlas "Doloras;" y aun cuando la propiedad de esta palabra titular no está suficientemente justificada, es lo cierto que las "Doloras" son en general leidas con gusto: nuestra imparcialidad nos obliga á decir

que algunos creen notar en estas poesías cierta participacion de la amargura y aun del sarcasmo que se nota en varios pasajes de la "Historia crítica de las córtes reformadoras:" si esta observacion es exacta, indicaria que el carácter de los escritos de Campoamor, tan interesantes por su suavidad y dulzura, habia sufrido un cambio completo, lo cual seria en estremo sensible: de todos modos la opinion mas general es que este apreciable jóven nació mas bien para ser un escelente imitador de Melendez, que para profundizar en el intrincado laberinto de la política: á principios de este año el Sr. Campoamor fué nombrado auxiliar del Consejo Real, en la clase de segundos, y al poco tiempo ascendió á la de primeros: la última obra que se debe á la pluma acreditada de D. Ramon Campoamor, se intitula "Filosofía de las leyes," y ha sido tomada en consideracion por la prensa madrileña, elogiándola unos periódicos y censurándola otros aunque con templanza: es pequeña esta produccion por su volúmen; pero la escasez de palabras no escluye la abundancia de ideas y pensamientos originales de que está henchida, como todos los escritos que ha publicado últimamente: es digno de notarse que al discurrir filosóficamente acerca de las leyes, el Sr. Campoamor declara que no las ha estudiado en las aulas, y en esta circunstancia funda especialmente sus mejores títulos para escribir la obra: esta idea puede ser tal vez peregrina; pero tambien indica en el escritor un ingenio agudo, una imaginacion ardiente y un ánimo tan soberanamente emprendedor, que bastarian por sí solos para hacer notable su produccion, aunque sea muy defectuosa: diremos para concluir este artículo que el Sr. Campoamor se halla en estos momentos en la fuerza de la juventud, en el periodo mas brillante de la vida del hombre; y que amante de las ciencias y de la literatura, puede asegurarse que hasta el dia no ha hecho otra cosa que estudiar y revelar lo que será en adelante como escritor.

CAMPO CERRADO: llamábase así la liza ó lugar cercado de barreras, y algunas veces de tapias, en el cual dos ó mayor número de campeones (véase este nombre) decidian sus diferencias con las armas en la mano, previo el permiso de los magistrados: en estos campos se elevaban tablados ó palcos para los reyes, los jueces, las damas, los cortesanos y el pueblo.

* CAMPO DE ASILO: nombre que los franceses proscritos despues de 1815 dieron á su establecimiento en la América septentrional. Esta palabra siempre fué sagrada entre los pueblos antiguos, y la Iglesia cristiana supo conservar su santidad al traves de la barbarie que rodeó su cuna. El "campo de asilo," el "lugar de asilo," el "asilo" en general, era una valla puesta entre la violencia y la debilidad. En los confines del asilo cesaba la fuerza brutal de la espada y el poder á menudo igualmente brutal de la justicia humana. En la edad media en que el derecho de asilo estaba reservado casi esclusivamente á los lugares consagrados por la religion, nadie hubiera salvado esta barrera sin llamar sobre su cabeza el anatema de la Iglesia y la venganza del pueblo. De modo que, durante varios siglos, el mismo poder real llegó á estrellarse ante este otro poder que carecia, sin embargo, de alabardas y bastiones. Esta religiosa veneracion de los pueblos en la que descansaba la inviolabilidad del asilo, era indispensable en una época en que la fuerza hacia de ley, y en que la violencia, la rapacidad y la supersticion poblaban los caminos, y la punta del puñal era la razon dominante. Pero á medida que dió el cristianismo sus frutos, á medida que armonizóse el poder y esparció justicia y proteccion sobre todos, cualquiera que fuese aún la ilegalidad de esta proteccion y de esta justicia, ellas debieron tomar poco á poco el lugar de otro poder ciego en sus beneficios y cuya rivalidad comenzaba á ser menos útil y mas peligrosa. Así es que los lugares de asilo, violados al principio con precaucion y casi clandestinamente, acabaron perdiendo toda su santidad, y al presente, si no fuera por nuestros sabios desenterradores de crónicas, muy pocos sabrian que casi todas las iglesias, un número considerable de abadías y ciudades enteras como Leon, Viena y otras muchas, han sido en otro tiempo lugares de refugio inviolables para cualquiera que en ellos pusiese el pié. El nombre mismo de Campo de asilo seria desconocido sin un acontecimiento de la historia contemporánea, que cuenta con todas nuestras simpatías. Hablo del establecimiento formado en la América del Norte por los refugiados franceses durante los primeros años de la restauracion. Antes de entrar en detalles acerca de la fundacion del Campo de asilo, es necesario remontarse mas alto. Cuando el cañon del Monte-San-Juan hubo anunciado la segunda invasion, y en consecuencia á los fugitivos de Gante, príncipes y cortesanos, el ejército se replegó sobre la capital; despues, viendo que todo estaba perdido, pasó el Loira y esperó. Al mismo tiempo Luis XVIII volvia á entrar en Francia por Cambray: sus primeras palabras fueron amenazantes: estaban firmadas por el duque de Seltre y el príncipe de Talleyrand. Desde luego comenzó de nuevo la horrible persecucion del Mediodía escitada por el poder. Los tribunales prebostales no trabajaban aún, y el asesinato hacia sus veces. Presto fueron organizadas las comisiones militares. Una ordenanza firmada por D'Otrante, fecha 24 de julio de 1815, entregaba á la venganza de las leyes, segun la espresion de una proclama real, á los oficiales que habian acompañado al emperador. La primera parte de la lista contenia diez y ocho nombres, y a su cabeza hallábanse Ney y Labédoyere, nombres sangrientos que de entonces acá se han levantado como espectros entre la Francia y el rey. Algunos fueron bastante afortunados para salvar su cabeza: otros se espatriaron. Entonces la patria carecia de asilos: no tenia ciudades sagradas ni terreno inviolable donde pudieran abrigarse: muchos pesares y muchos votos acompañaron á los proscritos, porque en esta vez quien emigraba era el pueblo. Despues de haber sufrido en su destierro diversas vicisitudes, lograron llegar casi todos á los Estados-Unidos: volvieron á hallarse en Nueva-York, en Filadelfia y Boston. Entonces fué cuando sin dinero, desprovistos de todo, pidieron al gobierno terre-

nos que desmontar, pantanos que cegar, en fin, cualquier género de trabajo. El congreso de los Estados-Unidos les concedió 100.000 acres de tierra en la Mobila y Tombig-Bee autorizándolos para fundar una colonia; pero la mayor parte de ellos carecian de pan á su llegada á América: habian contraido en diversas ciudades de los Estados créditos que no podian satisfacer, sino cediendo sus derechos á la concesion que se les habia hecho: fuéles forzoso emplear este medio, y de nuevo se hallaban sin recursos para vivir, cuando los dos hermanos Lallemand se resolvieron á recorrer los paises vecinos con la esperanza de hallar un sitio favorable donde fundar un nuevo establecimiento. La provincia de Tejas, en el golfo de México, comprendida entre los rios del Norte y de la Trinidad, parecióles conveniente así bajo el aspecto de la fertilidad de sus terrenos, como bajo el aspecto del clima y de la situacion geográfica. La corte de España reclamaba entonces la propiedad de Tejas: estendieron é hicieron llegar al rey Fernando una nota, en que declaraban su intento de establecerse en la provincia de Tejas, y ofrecian pagar al gobierno español impuestos proporcionados á los provechos de la colonia, reservándose, no obstante, el derecho de regirse por leyes propias. Esta nota quedó sin respuesta, y los dos hermanos se ocuparon sin demora en llevar á cabo su proyecto. Fué armada y equipada en Filadelfia una goleta para trasportar á la isla de Galvestown en el golfo de México, trescientos refugiados que constituian el tronco de la naciente república. Presto el general Riyaud condujo otros trescientos. Cada cual recibió veinte fanegas de tierra con los instrumentos de construccion y cultivo necesarios, y la colonia fundóse bajo el nombre de Campo de Asilo. El primer acto de los refugiados fué publicar una proclama en que daban á conocer sus sentimientos pacíficos y el deseo que tenian de establecer relaciones amistosas con los pueblos vecinos: hé aquí los principales trozos de este manifiesto: son la mejor respuesta á las insinuaciones que los hombres de la reaccion han hecho en sus escritos:—"Campo de Asilo, 11 de Mayo de 1818.—Reunidos por una serie de calamidades idénticas que nos habian alejado de nuestros hogares y diseminados súbitamente en diversos paises, hemos resuelto buscar un asilo donde pudiésemos holgadamente recordar nuestros infortunios á fin de sacar de ellos lecciones útiles. Un vasto país se presenta á nuestra vista; pero un pais abandonado de los hombres civilizados, en el que no se ven sino algunos lugares ocupados ó recorridos por tribus indígenas que se contentan con la caza dejando erial un territorio tan fértil como estenso. En la adversidad, que reanima nuestro valor lejos de abatirlo, ejercemos el primer derecho concedido al hombre por el Autor de la naturaleza estableciéndonos en estos terrenos á fin de fertilizarlos por medio de nuestro trabajo y sacar de ellos las producciones que jamas niegan á la perseverancia. A nadie atacamos ni tenemos intenciones hostiles de ningun género. Pedimos la paz y la amistad á todos los que nos rodean y seremos reconocidos á la benevolencia que se nos atestigüe. Respetaremos la religion, las leyes, las costumbres y usos de las naciones civilizadas: respetaremos la independencia y los usos y el modo de vivir de los pueblos indígenas á quienes no molestaremos ni en la caza ni en otro alguno de sus ejercicios. Mantendremos con todos aquellos á quienes convenga, relaciones sociales y de buena vecindad, lo mismo que relaciones comerciales. Nuestra conducta será pacífica, activa y laboriosa: seremos útiles en cuanto podamos y pagaremos el bien con el bien. Mas si sucediera que nuestra posicion no fuese respetada y que la persecucion nos siguiese á los desiertos en que hemos buscado un asilo, preguntamos á todos los hombres sensatos, ¿qué defensa podrá haber mas legítima que la nuestra? Seria caracterizada por la abnegacion mas completa de nuestras vidas. Nuestra resolucion está tomada de antemano: tenemos armas: el cuidado de la propia conservacion nos ha obligado á proveernos de ellas como lo han hecho siempre los hombres que se hallaron en idéntica posicion. La tierra en que nos hemos establecido nos verá triunfar ó morir. Queremos vivir aquí libre y honrosamente ó hallar nuestro sepulcro; y las personas justas pagarán el tributo de su estimacion á nuestra memoria. Pero tenemos fundamento para esperar mas felices resultados, y nuestro primer cuidado debe ser el atraernos la aprobacion general, trazando los principios que han de garantizar nuestra conducta.—Llamaremos al lugar donde se ha establecido nuestra colonia el "Campo de Asilo." Este nombre, recordándonos nuestras adversidades, nos recordará asimismo la necesidad de fijar nuestros destinos, de establecer nuevos dioses penates; en una palabra, de crearnos nueva patria. La colonia, esencialmente agrícola y comercial, será militar en cuanto á su conservacion: se dividirá en cohortes: cada cohorte tendrá un jefe obligado á llevar un registro de las personas que la compongan. Un registro general, compuesto de los registros de las cohortes reunidas, será llevado por la direccion de la colonia: las cohortes estarán reunidas en un mismo sitio á fin de hallarse mas protegidas contra los insultos, y de que viva tranquila cada cual bajo la proteccion de todas. Se estenderá desde luego un código para garantizar la seguridad de las propiedades y de las personas, para evitar y reprimir la injusticia, asegurar la paz é inutilizar los proyectos de los malvados." Esta proclama atrajo al Campo de Asilo á antiguos colonos de Santo Domingo que se habian refugiado en los Estados-Unidos donde arrastraban una vida miserable. La cualidad de frances ó de haber militado en el ejército frances, era título suficiente para ser admitido, cualesquiera que fuesen la opinion y el partido del que se presentaba, de modo que el número de los habitantes creció con rapidez. Mientras pasaba esto en los Estados-Unidos, en Francia no se habia olvidado que hombres que merecieron bien de la patria expiaban sus servicios en el destierro. Hácia fines de 1818 Mr. Félix Desportes, refugiado tambien en Alemania y vuelto á Francia poco antes, concibió la idea de abrir una suscricion en su favor. Comunicó este proyecto á los redactores de la "Miner-

va" empeñándolos á establecer en su despacho el centro de la suscricion. Su carta iba acompañada de una suma de 300 francos, primer auxilio ofrecido á tan grande infortunio. "La Minerva" acogió con entusiasmo tal proposicion. Mr. Davilier, uno de nuestros principales banqueros, recibió el producto de la suscricion y ofreció establecer en Charlestown, por medio de sus corresponsales, una comision encargada de distribuir socorros á los franceses, fuese para su establecimiento en América ó para su vuelta á Francia; porque la violencia de las primeras medidas del poder, habia cesado y no faltaba á los desterrados que suspiraban por la patria, sino un poco de dinero para su trasporte. Parece que en presencia de tantas desdichas debian callar todos los odios, que debian formar alianza todos los partidos para enviar á Tejas consuelos y socorros. Sin embargo, los votos y los dones de la patria llegaron á estos valientes mezclados con reproches. Mientras la Francia repetia en memoria de sus hijos errantes los versos del poeta que ha cantado al pueblo sus glorias y reveses, habia voces que se elevaban para maldecir. Escritores y periódicos que no quiero nombrar aquí, se esforzaban en cegar las fuentes de la piedad pública. Presto una funesta noticia trocó en alegría su cólera: súpose que el campo establecido en Tejas por los hermanos Lallemand, no existia ya. Hallábase en un terreno disputado por España y los Estados–Unidos. En virtud de convenios terminados entre ambas potencias, los Estados–Unidos habian tomado posesion de esta provincia, y los franceses, cuyo establecimiento empezaba á prosperar, se habian visto de nuevo lanzados de la patria que acababan de crearse. Los socorros les habian llegado á ser mas necesarios que nunca; pero al mismo tiempo su dispersion hacia mas dificultoso el empleo y distribucion de dichos socorros. Los redactores de "La Minerva" anunciaron haber establecido una correspondencia con los Estados–Unidos para adquirir noticias positivas sobre el "Campo de Asilo," y la suerte que habian corrido sus fundadores. Durante ese tiempo, Mr. Davilier, depositario de los fondos de la suscricion, se encargó de hacerlos capitalizar hasta que fuesen conocidos los medios de utilizarlos. Escribióse al general Lallemand consultándole acerca de su inversion: opinó que el mejor partido que podria adoptarse seria adquirir terrenos en el interior de los Estados–Unidos, y fundar en ellos una colonia esclusivamente agrícola. Tuvieron lugar en Paris algunas conferencias con Mr. de Etrehan, uno de los mas ricos propietarios de Louisiana: dirigiéronse igualmente á Mr. Barnett, cónsul general de los Estados–Unidos, que mostró el mayor ahinco en servir á los refugiados con su influjo y sus consejos: en fin, la suscricion cerróse el 1.° de julio de 1819, habiendo producido 95.018 francos 16 cent. A esta suma debian añadirse los productos de una noticia sobre el Campo de Asilo, publicada en la librería l'Advocat, en beneficio de los refugiados. Presto algunas cartas de Nueva–York avisaron que el gobierno de los Estados–Unidos habia tratado de indemnizar á los colonos de Tejas, ofreciéndoles en cambio el pais de "Alabama," situado en el "Tombing–Bee." Por desventajoso que fuera el cambio, no podia rehusarse. El general Lefévre–Desnouettes se llegó al congreso para arreglar todo lo relativo al establecimiento del Alabama, sus límites, la reparticion de los terrenos, &c., &c. Recibió los poderes necesarios, y fué organizada la colonia: diósela el nombre de "estado ó canton de Marengo." Trazóse una villa que se llamó "Aigleville," y sus calles fueron designadas con los nombres de las principales victorias en que los refugiados habian tomado parte. El estado de Marengo púsose bajo la proteccion inmediata de los Estados–Unidos. Este es lugar á propósito para renovar una cuestion que fué tratada demasiado ligeramente por los periódicos liberales de la época, y de la que nadie se acuerda hoy. Dije anteriormente, que la noticia positiva del establecimiento del canton de Marengo resolvia todas las dudas en cuanto á la inversion de la ofrenda patriótica. ¿No es muy estraño, que á pesar de los ataques directos y repetidos de la prensa legitimista, bien inspirada en esta vez por su odio, no se haya podido obtener de la "Minerva" cuenta, ni detalle, ni esplicacion alguna sobre la suerte del depósito que le estaba confiado? Todo lo que se llegó á saber, fué que existia ó debia existir en América una comision hacendaria compuesta de MM. Pablo Pontz, banquero de Nueva–Orleans, Agustin Bourquet, negociante en Filadelfia, y Villeré, gobernador del estado de Louisiana, encargada de abrir un registro exacto de los refugiados; pero de este registro para la distribucion de las sumas, nada se supo: todo terminó aquí. "Entretanto, decia "La Quotidienne," se deja en la mayor miseria á los generales Bruyer y Freisinet, porque no pertenecen al Campo de Asilo. No se da un solo sueldo á militares residentes en Paris, y que vuelven de Tejas, porque no están ya en el Campo de Asilo, y el dinero está no se sabe dónde." Yo me abstendré de citar nombres; pero si es cierto que un depósito tan sagrado ha sido en todo ó en parte desviado de su objeto; si es cierto que se han creado dificultades para inutilizar la compasion pública, y que se ha especulado con la buena fe de los ciudadanos para restablecer aquella fortuna arruinada, para reparar esa pérdida en el juego, para pagar esta deuda vergonzosa, ¡execracion á los que se hayan aprovechado de él! Y esto que digo aquí lo digo á todos: á los que han traficado con los dolores de la esclavitud y los trabajos de una guerra santa y dilatada: lo digo á los periodistas que han comido y bebido los frutos de sus condenaciones: lo digo á cualquiera que adule al pueblo con objeto de adquirir un infame lucro. Perdóneseme esta digresion, que no es del todo estraña al asunto, ni tan estemporánea hoy que no pueda y deba tener lugar en este artículo. Vuelvo á ocuparme del canton de Marengo: fué el último asilo de los franceses durante su mansion en América. Luego que les fué posible volver á Francia sin arriesgar su cabeza, abandonaron los nuevos penates la mayor parte de ellos: antes de morir quisieron besar el suelo de su patria. Algunos, creyén-

dola decaida para siempre de su antigua gloria y de su antigua libertad, se habian resignado á permanecer en el destierro, y á éstos el cañon de 1830 los despertó.—Hoy el Campo de Asilo no es mas que un recuerdo.

[Traducido del "Dictionaire de la conversation et de la lecture"]

CAMPO DE ASILO: territorio de Tejas al E. de México y á 7 leg. O. de Galveston: algunos franceses refugiados quisieron fundar en este punto una colonia al mando del general Lallemand, 1817, pero el virey de México, Apodaca, impidió este establecimiento.

CAMPO DE CIRO: sitio de Capadocia en los confines de la Cilicia, al S. E. de Dana (ó Tiana): Ciro el jóven estuvo allí acampado el año 401 antes de Jesucristo.

CAMPO DE LAGRIMAS: entre los mitólogos es el pareje de los infiernos donde se creia iban destinados aquellos á quienes habia muerto la violencia de una pasion amorosa: Virgilio habla de este lugar en el libro sesto de la Eneida

CAMPO DE MAYO, ó CAMPO DE MARTE: nombre que se ha dado á las grandes asambleas de los guerreros francos desde las conquistas de los galos en el siglo V, porque se celebraron ya en Marzo (bajo la primera raza) ó en mayo (desde 755): en latin se les llamaba "placita;" los francos les daban el nombre de mals: estas asambleas eran, unas veces revistas militares ó reuniones solemnes en las cuales todos los hombres libres iban á rendir homenaje al jefe supremo de los francos y llevarles el tributo anual, y otras, reuniones mas activas en que el soberano convocaba, ya á los nobles y guerreros para consultarles alguna espedicion militar, ya á los obispos para terminar sus diferencias con el poder real ó para tomar sus consejos sobre la direccion de los negocios del estado: estas asambleas, celebradas con irregularidad en tiempo de los Merovingios se hicieron mucho mas frecuentes bajo los primeros Carlovingios; pero despues de Cárlos el Calvo desapareció hasta el menor vestigio de esta institucion.

CAMPO DE MAYO: nombre dado á una famosa asamblea celebrada durante los Cien dias en el Campo de Marte, á imitacion de los antiguos "Campos de Mayo," y en la cual el emperador Napoleon proclamó, en presencia de las diputaciones de todos los colegios electorales y cuerpos del ejército, el "Acta adicional á las constituciones del imperio:" tuvo efecto el 1° de junio de 1815.

CAMPO DE LA MENTIRA: (Véase Ochsfeld.)

CAMPO DEL PAÑO DE ORO: hase dado este nombre al sitio en que tuvo efecto una célebre entrevista entre Francisco I, rey de Francia, y Enrique VIII, rey de Inglaterra (1520): estaba situado en Flandes, entre los castillos de Ardres y de Guines, perteneciente el primero á la Francia y el segundo á la Inglaterra: se le aplicó este nombre á causa del lujo que ambas córtes rivales desplegaron a porfia en aquella ocasion: Francisco I, cuyo objeto era ganar al rey de Inglaterra y burlar las intrigas de Cárlos V, obtuvo por un tratado la confirmacion del casamiento del delfin de Francia con María de Inglaterra; pero el cardenal Wolsey, ministro del rey de Inglaterra, comprado por Cárlos V, supo precaver los efectos de esta entrevista.

CAMPO FORMIO: ciudad del reino Lombardo Veneto (Friul), al S. O. de Udino; tiene 1.800 hab.: es célebre por el tratado de paz que firmó en ella Bonaparte, entre la Francia y el Austria, el 17 de octubre de 1797: el Austria cedia los Paises Bajos austriacos y los "Paises del Imperio" hasta el Rhin, reconocia la república cisalpina, y la Francia le concedia, en cambio, las posesiones venecianas: este tratado no tuvo jamas efecto.

CAMPOLARGO (Pedro de): español, pintor y grabador de láminas: residia en Sevilla por los años 1660, y fué uno de los profesores que establecieron la Academia de aquella ciudad: se conocen de Campolargo, entre otras de sus obras, algunos paises grabados á buril y ayudados con el agua fuerte, que son muy elogiados por los inteligentes.

CAMPOMANES (D. Pedro Rodriguez, conde de): nació en Santa Eulalia de Sorriba, pequeño pueblo del concejo de Tineo en el principado de Asturias, el dia 1.° de julio de 1723: hasta la edad de 6 años y medio estuvo al lado de su madre D.ª María Perez de Sorriba, viuda de D. Pedro Rodriguez Campomanes; y luego le recibió bajo su cuidado su tio D. Pedro Perez de Sorriba, canónigo de la iglesia colegial de Santillana: la aplicacion del tierno Campomanes á las humanidades fué tal que á los 10 años y medio de su edad, ya traducia el Ovidio en versos castellanos y esplicaba toda la mitología de cada dístico; sabia la geografia y compuso una oracion latina que recitó en presencia del cabildo con particular gozo de su maestro D. Manuel Gozon: á los 11 años empezó el estudio de la filosofia en el convento de dominicos de Santillana, y no pudiendo acomodarse á las inutilidades del curso de artes que se le habia puesto en las manos, se ocupaba en cultivar la amena literatura, dedicándose tambien desde entonces á estudiar voluntariamente los principios de la jurisprudencia en la "Instituta de Justiniano:" concluida la filosofia, se puso a enseñar gratuitamente las humanidades en Cangas: á los 19 años se halló ya en estado de aliviar las tareas del mayor de los profesores de su tiempo D. Juan José Ortiz de Amaya, letrado de gran crédito en Madrid, y catedrático que habia sido de leyes en Sevilla: este sabio que en 1748 leyó en la real Academia de la Historia el plan de una historia eclesiástica nacional que intentaba hacer con el título de "España sagrada," viendo los muchos y grandes conocimientos que su discípulo Campomanes manifestaba en este ramo de literatura, le confió los papeles mas delicados, confesando aquel célebre escritor que la ayuda del discípulo le era en estremo ventajosa: el lucimiento de éste en el exámen que sufrió en el consejo para ser recibido de abogado fué tal, que uno de los ministros examinadores le buscó al instante para encargarle un negocio de su particular interes: dedicado Campomanes constantemente al estudio, aprendió el idioma ára-

be de D. Miguel Casiri, y el griego de D. José Carbonell, con los cuales conservó estrecha amistad toda su vida: el marques de la Ensenada le tenia designado para el primero de los cuatro literatos que pensaba dedicar á escritores públicos: muchos fueron los triunfos que como abogado alcanzó Campomanes en los 11 años que desempeñó su honrosa profesion, no siendo el menos brillante el que le proporcionó el importante litigio del príncipe de San Nicandro, quien desde Nápoles confió su defensa á Campomanes, estimulado por los buenos informes que de su gran reputacion habia recibido: en 29 de marzo de 1748 fué admitido por individuo de la Academia de la Historia: en 1751 y 54 hizo dos viajes en compañía de D. Lorenzo Diegnes al monasterio del Escorial para cotejar los códices de los concilios de España, cuyos trabajos se han publicado en el tomo segundo de las "Memorias de la Academia:" en 1752 presentó á este cuerpo copia de una inscripcion arábiga hallada en Mérida con su version castellana, y esplicacion crítica é histórica de su contenido: en 1753 y 55 propuso y dió el plan de las colecciones litológica y diplomática, y leyó una disertacion sobre las leyes y gobierno de los godos en España: en el año 55 fué nombrado asesor de correos dándole despues los honores del consejo de hacienda, y en este destino permaneció hasta el año de 1762, en que fué nombrado fiscal: en este tiempo formó una apreciabilísima ordenanza para el gobierno de aquella renta, estendiendo sus ideas al mejor arreglo de la comunicacion con nuestras colonias de ultramar: cuando se trató de proveer la fiscalía del consejo, manifestó el rey Cárlos III que queria un buen abogado que supiese defender sus regalías, sobre cuyo punto habia esperimentado varios escesos de los curiales de Roma durante su reinado en Nápoles, y acordándose S. M. del mérito de Campomanes le nombró para este empleo, cuando éste solo tenia 39 años de edad: no se equivocó el monarca en esta eleccion: Campomanes supo siempre desempeñar con tanto acierto como facilidad los cargos mas difíciles: cuando hablaba en el consejo, la sala se llenaba de gente para oirle: "la fiscalía de D. Pedro Rodriguez Campomanes, como dice el académico de número D. Vicente Gonzalez Arnao en su elogio, fué el tiempo de la concordia del sacerdocio y del imperio en España, lo fué de la vivificacion de la agricultura, industria y comercio, lo fué de la regeneracion de los estudios públicos y lo fué últimamente del consuelo de los hombres desdichados sin culpa suya:" siendo presidente del consejo de la Mesta, emprendió un viaje por Estremadura, Andalucía y parte de las Castillas, con el objeto de perfeccionar sus proyectos sobre la agricultura y ganadería: prueba de las grandes observaciones que hizo en estos ramos, fué la respuesta fiscal que dió en el año 1770 en el ruidoso espediente sobre la Mesta, principiado en 1774: Campomanes atendia constantemente á todo cuanto podia hacer á la felicidad del reino: con sus discursos contribuyó directamente á las grandes obras de caminos, puentes y calzadas: exhortó siempre á que se hermosearan las entradas y salidas de los pueblos, y protegió cuanto pudo á los corregidores que se esmeraban en estos objetos; y por fin al celo suyo se debe la habilitacion que se hizo de varios puertos para el comercio de América, y el alivio de muchas trabas que se le quitaron: á pesar de sus muchas ocupaciones asistió con puntualidad á la Sociedad matritense, y en ella trabajó varios informes y memorias, de las cuales se han impreso algunas entre las de este cuerpo patriótico: en el año 1764 habia sido nombrado director de la real Academia, y por repetidas elecciones lo continuó siendo por espacio de 27 años sin interrupcion: en vista de tanto mérito y de tan buenos servicios, el rey Cárlos III honró al Sr. Campomanes con la cruz pensionada de su órden desde su establecimiento en 1771, y con el título de Castilla sobre un coto que le habia dado anteriormente Cárlos IV: en 1789 le nombró en propiedad gobernador del consejo donde habia presidido como interino desde 1783: en el de 1791 se le admitió la renuncia del gobierno nombrándole consejero de estado, y en 1798 fué condecorado con la gran cruz de la citada órden española de Cárlos III, sin que estas altas distinciones alterasen en lo mas mínimo su carácter de probidad, de moderacion, de sujecion al órden, y de dulzura para con sus semejantes: en el mismo año 1798 le eligió nuevamente la real Academia su director, y no obstante el mal estado de su salud, asistió en aquel trienio á muchas juntas, mostrando siempre el gran amor con que miraba aquel establecimiento: era infatigable en la adquisicion de libros, manuscritos, monedas y demas antigüedades que constituyen hoy la riqueza de aquel cuerpo: mientras se ocupaba en el arreglo de sus negocios domésticos y en dictar varios pensamientos y producciones literarias fortificando su ánimo con las máximas consoladoras de la religion, llegó al término de su carrera en 14 de diciembre de 1802: las obras del Sr. Campomanes son las siguientes: 1.ª "Disertaciones históricas del órden y caballería de los Templarios, ó Resúmen historial de sus principios, fundacion, institutos, progresos, y un apéndice ó suplemento en que se pone la regla de esta órden y diferentes privilegios de ella, con muchas disertaciones y notas, tocantes no solo á esta órden, sino á las de San Juan, Teutónicos, Santiago, Calatrava, &c." Madrid, 1747: 2.ª en 1751 tradujo del árabe y publicó en compañía de su maestro D. Miguel Casiri, "dos capítulos de la obra de Ebn el Awam," sobre el cultivo de las tierras, que sirve de apéndice al tratado de agricultura del Sr. Thull, traducido tambien en español:" 3.ª "Antigüedad marítima de la república de Catargo, con el Periplo de su general Hannon, traducido del griego é ilustrado por D. Pedro Rodriguez Campomanes," &c., Madrid, 1756: 4.ª "Memorial del principado de Asturias sobre los agravios de las operaciones hechas por los comisionados para regular la cuota correspondiente á la única contribucion," 1757: 5.ª "Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del reino, que contiene tambien las leyes y privilegios con que se gobiernan en España las postas desde su esta-

blecimiento," &c., 1761: 6.ª "Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal," 7.ª "Resúmen del espediente que trata de la policía relativa á los gitanos para ocuparles en los ejercicios de la vida civil del resto de la nacion," 1763: 8.ª "Esplicacion y suplemento de las instrucciones publicadas, la primera en 25 de Julio de 1751, y la segunda en 17 de noviembre de 1759, para el recogimiento y útil aplicacion al ejército, ú obras públicas de todos los vagantes y mal entretenidos," &c., 1764: 9.ª "Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos," año de 1764: 10.ª "Tratado de la regalía de amortizacion," Madrid, 1765 en folio: 11. "Memorial ajustado, hecho de órden del consejo pleno, á instancia de los señores fiscales, del espediente consultivo, visto por remision de S. M. á él, sobre el contenido y espresiones de diferentes cartas del reverendo obispo de Cuenca D. Isidro de Carvajal y Lancaster," Madrid, 1768: 12. Memorial ajustado de órden del consejo, sobre diferentes ramos de los abastos de Madrid, desde que en el año 1766 se pusieron de órden de S. M. á cargo de su corregidor y ayuntamiento, por haberse estinguido la junta que los manejaba, y alcanza la serie de hechos hasta 20 de mayo de 1768:" 13. "Memorial ajustado hecho en virtud de decreto del consejo, del espediente consultivo que pende en él en fuerza de real órden comunicada por la secretaría de estado y del despacho universal de hacienda, con fecha en San Ildefonso de 20 de julio de 1764, entre D. Vicente Paino y Hurtado, como diputado de las ciudades, de voto en córtes, Badajoz, Mérida, Trujillo y su sesmo, Llerena, el estado de Medellin, y villa de Alcántara, por sí y toda la provincia de Estremadura y el honrado consejo de la Mesta general de estos reinos, en que intervienen los señores fiscales del consejo, y D. Pedro Manuel Sanz de Pedroso y Jimeno, procurador general del reino sobre que se pongan en práctica los diez y siete capítulos ó medios que en representacion puesta en las reales manos de S. M. propone el diputado de las ciudades y provincia de Estremadura para fomentar en ella la agricultura y cria de ganados, y corregir los abusos de los ganados trashumantes," Madrid, 1771: 14. "Respuesta de los señores fiscales del consejo, el Sr. Campomanes y el Sr. Moñino en que proponen la formacion de una hermandad para el fomento de los reales hospicios de Madrid y San Fernando, espresando los medios con que podrán fomentarse tan útiles establecimientos, á fin de que examinado todo, se incline la caridad del vecindario á esta obra pia tan privilegiada," Madrid, 1769: 15. "Discurso sobre el fomento de la industria popular, de órden de S. M. y del consejo," Madrid, 1774: 16. "Discurso sobre la educacion popular de los artesanos y su fomento," Madrid, 1775: 17. "Apéndice á la educacion popular: parte primera que contiene las reflexiones conducentes á entender el origen de la decadencia de los oficios y artes de España durante el siglo pasado &c.," Madrid, 1775: 18. "Avisos al maestro de escribir sobre el corte y formacion de letras que serán comprensibles á los niños," Madrid, 1778: 19. "Alegacion fiscal que escribió sobre que se declarase haber llegado el caso de la reversion á la corona de la jurisdiccion, señorío y vasallaje de la villa de Aguilar de Campos y otros derechos," Madrid, 1783: 20. "Otra alegacion fiscal sobre que se declare haber llegado el caso de la reversion á la corona de la jurisdiccion, señorío y vasallaje del valle de Orosco," 1781: 21. "Prevenciones y reglas que se deben observar en los dias 13, 14 y 15 del presente mes de julio, en las funciones y regocijos que celebra Madrid," 1784: 22. "Respuesta de los tres señores fiscales del consejo en el espediente consultivo de las cartujas de España," Madrid, 1779: 23. "Discurso sobre la cronología de los reyes godos, puesto al fin de los retratos de los mismos, que con los epígrafes y sumarios de sus vidas publicó D. Manuel Rodriguez:" estas son las obras impresas de que se tiene noticia: ademas dejó varios manuscritos dignos de la luz pública: de ellos los mas notables son: "Discurso histórico legal en que se prueba el derecho de la serenísima señora infanta D.ª María de Portugal, hija mayor del infante D. Duarte á la corona de Portugal:" diez y ocho tomos con el título de "Primitiva legislacion de España, con las córtes de Nájera."

CAMPO REO: así se llamaba en Roma el lugar destinado para enterrar vivas á las vestales que habian quebrantado su voto de castidad.

CAMPO-SANTO: lugar de Italia situado sobre la orilla izquierda del Panaro, á 4 leguas N. O. de Módena.

CAMPO-SANTO (batalla de): esta célebre batalla se dió en 1743, en la época de la famosa guerra que entonces hacia en Italia el ejército español al mando del ilustre conde de Gages: en enero del mismo año llegó el ejército español á Bolonia en persecucion de los alemanes; pero el duque de Saboya les dejó abandonados sus estados para acudir á otro peligro mayor: los dias 3 y 4 de febrero pasaron los españoles el Pánaro, hallandose los sardo-austriacos en el territorio de Módena, aguardando refuerzos de Alemania: esta fué la causa principal de buscar Gages al enemigo antes de la primavera, considerando que, si le llegaban tropas de refresco, siendo ya mas numeroso no podia prometerse buena campaña: verificado el paso del rio con poca oposicion, se dispuso dicho general para la accion que le convenia empeñar: el general austriaco Thraun le proporcionó esta ocasion, pues el dia 8 anunciaron los húsares y migueletes españoles que se adelantaba en órden de batalla: ocupó Gages el lugar de Campo-Santo, situado á su retaguardia, y el combate comenzó á las dos de la tarde, abriéndole el regimiento de Sagunto con una brillante carga: trabóse luego la accion entre la infantería de una y otra parte, y duró el fuego hasta dos horas despues de anochecido: en lo mas fuerte de la accion, el primer batallon del regimiento de Guadalajara, rodeado por medio ejército enemigo, hubo de rendirse despues de haber hecho prodigios de valor; pero no entregó su bandera porque tuvo cuidado antes de reducirla á cenizas: mientras tanto, el enemigo perdió 700 prisioneros, entre ellos 3

tenientes generales y 2 coroneles, un gran número de muertos y heridos, 2 baterías completas, 11 estandartes y una bandera; y al fin se pronunció en retirada, quedando los españoles dueños del campo, y permaneciendo en él por espacio de cinco horas, en las cuales continuó el fuego de la artillería avanzada: dos horas antes de amanecer, el ejército español repasó el Pánaro y volvió á Bolonia, donde fué recibido el 10 con una salva general de artillería, y el 11 se cantó el Tedéum en el colegio de España: á pesar de este resultado, el conde de Thraun, cuando observó la ausencia del ejército contrario, volvió á ocupar con el suyo el que habia sido campo de batalla, y tuvo la indiscrecion de mandar que se cantase allí el mismo Tedéum, proclamándose vencedor: distinguiéronse en esta batalla el duque de Atrisco y D. Felipe Ramirez, tenientes generales; los mariscales de campo D. Fernando de la Torre, D. Jaime de Silva y el marques de Villadarias; y especialmente el insigne escritor D. Eugenio Gerardo Lobo, entonces brigadier, el cual quedó muy peligrosamente herido: esta desgracia dió orígen á la famosa carta que desde Bolonia, fecha 20 de mayo de aquel año escribió Lobo á un grave religioso de Madrid, amigo suyo.

No podemos resistir el deseo de trasladar aquí las últimas lineas de aquella célebre y graciosísima carta, que en medio de sus dolencias y mala suerte inspiraba al ilustre Gerardo Lobo su constante buen humor. Dice así: "En fin, reverendísimo, yo he servido con exactitud toda la campaña mi cargo de brigadier sin letras, que quiere decir sin gages: yo salí de la batalla con 40 granaderos menos, y cuatro agujeros mas en mi cuerpo: yo tengo la recompensa en los estrados de la posibilidad; de suerte, que vengo á ser la paradoja de este ejército: brigadier sin sueldo, capitan sin compañía, personista sin situacion: y lobo sin pellejo: si creyeran en este pais la virtud de los cintos de la piel de este animal contra los abortos, pudiera comerciar con la que me ha quedado con las damas, como Absalon con sus cabellos; pero la robusta fecundidad de las matronas italianas, me desvanece la presuncion de competir en las usuras con tan bullicioso jóven, lo que importa poco, cuando puede alegrar la mia alguna proporcion con la historia literal de su tatarabuelo Jacob: él entró en la batalla de un Campo-Santo y terrible, luchó mucha parte de la noche, y se retiró antes de venir la aurora con una grande herida en un muslo: lo mismo ha pasado por mí, menos la vision de la escala; porque ni aun entre sueños se me aparecen felicidades de subir: el que está en el último escalon, fortifique mi cerebro, restaure mis fuerzas y se las comunique á vuestra reverendísima para tolerar esta sarta de desatinos con muchos años de vida: Bolonia, &c."

CAMPROBIN (Pedro de): pintor de flores y frutas con mucha verdad, frescura y delicadeza: residia en Sevilla por los años de 1660, concurriendo á la academiá que los profesores establecieron, y contribuyó á sostener los gastos de su conservacion: son muy apreciadas sus obras en aquella ciudad; y aunque no eran las mas á propósito por su clase para el adorno de los templos, pintó doce floreros para la capilla de Nuestra Señora de los Dolores del convento de San Pablo: solia firmar los mejores, "Pedro de Camprobin Pasano."

CAMPUR: ciudad de la India inglesa (Calcuta), á los 26° 30' lat. N. y 77° 52' long. E., á orillas del Ganges: ciudad antigua y grande, tiene bastantante comercio y es plaza de mucha importancia como punto militar: su clima es intolerablemente caloroso en el estío.

CAMUS (Cárlos Estéban L.): matemático, nació en Cressy, en Brie, en 1699, murió en 1768; fué miembro de la Academia de Ciencias de Paris, de la Sociedad Real de Lóndres, examinador de los ingenieros y del cuerpo real de artillería de Francia, profesor y secretario perpetuo de la Academia de arquitectura, y autor de un "Curso de matemáticas," Paris, 1766, en 4 tomos en 8.° que ha estado mucho tiempo en boga: fué enviado al Norte por los años 1736, para determinar la medida de la tierra.

CAMUS (Armando Gaston): jurisconsulto; nació en París en 1740, murió en 1804, fué abogado del clero en el parlamento, despues diputado por los electores de Paris, en la asamblea constituyente y en la convencion: ardiente jansenista, se distinguió por su carácter estoico, por su intrepidez y sus proyectos de economía en todos los ramos de administracion: fué uno de los comisarios enviados á Bélgica por la convencion para arrestar al general Dumourierz, pero este previno el golpe y lo entregó á los austriacos: Camus fué canjeado en diciembre de 1795, por la hija de Luis XVI: en 1796 entró en el consejo de los Quinientos y salió de él en 1797; habia sido nombrado en 1792, archivero nacional y bibliotecario del cuerpo legislativo, cuyo empleo conservó hasta su muerte: ha publicado "Cartas sobre la profesion de abogado," Paris, 1772, en 12.°, reimpresas con frecuencia, y reproducidas por Mr. Dupin bajo el título de: "Manual del abogado," y varios escritos sobre las "Materias eclesiásticas:" Camus cultivaba ademas con éxito la literatura griega: se le debe una traduccion de la "Historia de los animales" de Aristóteles; Paris, 1783; la primera ha sido publicada en francés; una traduccion del "Manual de Epiteto" y del "Cuadro de Cebes," Paris, 1796; esta última traduccion fué hecha mientras estuvo en las prisiones de Austria: estos trabajos le abrieron desde muy jóven, las puertas de la Academia de Inscripciones y Bellas letras.

CAMUS (le): véase le Camus.

CANAAN: hijo de Cham, tuvo once hijos y fué á habitar con ellos el pais que despues se llamó Palestina, y que durante mucho tiempo llevó su nombre: los cananeos, descendientes de Canaan, eran tribus connaturalizdas con el crímen, y Dios ordenó á los judíos que entraran en su pais y los esterminaran.

CANAAN (tierra de): se comprendia antes con este nombre la Fenicia, la Judea y una parte pequeña de la Siria meridional, paises habitados por once tribus, descendientes de los once hijos de

Canaan: siete ocupaban ya la Judea antes de la llegada de los hebreos conducidos por Josué; estas eran la de los aetheos, los jebuseos, los amorrheos, los gergeseos, los hereos, los phereseos y los cananeos, propiamente dichos (estas dos últimas habian sustituido á los sineos y á los samarieos): los hebreos entraron en la tierra de Canaan mandados por Josué, el año 1605 antes de Jesucristo: esta tierra es la misma que se distingue á veces con el nombre de: "Tierra prometida."

CANADÁ: vasta region de la América del Norte (posesiones inglesas), situada á los 42° 12' 52° 16' lat. N., y á los 66° 30' 97° long. O.; tiene por límites al N. el Labrador, el mar de Hudson y la Nueva Gales meridional; al O. hay vastos desiertos, al S. los Estados-Unidos, al E. el Nuevo Brunswick, el golfo de San Lorenzo y el Labrador; tiene 400 leguas de largo y 150 de ancho; cerca de 1.200,000 hab.: desde 1791 hasta 1840, el Canadá ha sido dividido por los ingleses en dos partes; el Alto Canadá (Upper C.) al S. O., y el Bajo Canadá (Lower C.) al N. E.: "el Alto Canadá está limitado al N. y al O. por la Nueva Gales meridional; al S. por los Estados-Unidos, de que está separado por el golfo de San Lorenzo y la cadena de grandes lagos, al S. E. y al E. por el Bajo Canadá: su poblacion, que en 1783 no era mas que de 105.000 hab., ascendia á 232.000 en 1826; hoy se puede calcular en 300.000 hab.: el pais está dividido en 11 distritos: Gastern, Johnstown, Midland, Newcastle, Home, Niágara, London, Western, Gore, Bathurst y Otlawa: su capital es York ó Toronto; sus ciudades principales: Kingston, Niágara, Brockville y Chippeway: el Alto Canadá encierra una mitad de los grandes lagos Ontario, Erié, St. Clair, Huron, Superior y lago de las Maderas; está regado por el San Lorenzo, el Ottawa, el Niágara, &c.: se cuenta un gran número de canales en el Canadá; el principal es el canal de Rideau: el "Bajo Canadá" está limitado al N. y al N. E. por el Maine Oriental, al E. por el golfo de San Lorenzo, y al S. E. y al S. por el Nuevo Brunswick, y por muchos estados de la Union (Maine, New-Hampshire, Vermod y New-York); al S. O. y al O. por el Alto Canadá; su poblacion era de 70.000 hab. en 1763, y de 335.000 en 1814, de los cuales 275.000 eran franceses; hoy tiene de 8 á 900.000 hab.: el Bajo Canadá se divide en 5 distritos: Montreal, Tres-Roos, Quebec, Gaspé y San Francisco, su capital es Quebec; sus ciudades principales son: Montreal, Tres-Rios, William-Henry, New-Carlisle, St. John's, &c.: los rios y los lagos del Bajo Canadá son poco notables: el Canadá está cubierto en su mayor parte de grandes bosques vírgenes: el suelo es muy fértil y abundante en granos y frutas; encierra ricas minas de hierro, de plomo y mercurio: el clima es bastante frio, el comercio se acrecienta cada dia: el veneciano Cabot descubrió el Canadá en 1497; despues de él el francés Denys y el veneciano Verazani visitaron el golfo de San Lorenzo, á principios del siglo XVI; á éstos siguieron unos españoles que no encontrando en las costas ningun vestigio de minas de oro ó de plata, se retiraron repitiendo, segun se dice, las palabras "acá nada;" las cuales adoptarian los indígenas ó los franceses, creyendo que tal era el nombre de aquella region: tambien se hace derivar Canadá de una palabra iroquesa, que significa reunion de cabañas: sea de esto lo que quiera, Jacobo Cartier volvió á subir el San Lorenzo en 1537, tomó posesion de todo el pais, en nombre de Francisco I, y lo llamó "Nueva Francia:" la Roque de Roberval, en 1540, fundó, no lejos del sitio donde estuvo edificado Quebec, el fuerte de Charleburgo: en 1608, Samuel Champlain puso los cimientos de Quebec, y nueve años despues se formó una compañia francesa para esplotar la colonia: los ingleses habian tratado muchas veces (1689–1711), aunque inútilmente, de apoderarse de ella, cuando estalló la guerra con la Francia en 1756: despues de muchos combates en uno de los cuales sucumbió el bizarro Montcalm, los ingleses concluyeron por conquistar todo el Canadá en 1759 y 1760, y les fué definitivamente cedido en 1763, por el tratado de Paris: al principio de la guerra de la independencia, los americanos invadieron el Canadá (1775), pero sin éxito: el Bajo Canadá fué en 1812 el teatro de largas hostilidades entre los ingleses y los americanos: desde 1791, un decreto del parlamento inglés proclamó la separacion del Alto y Bajo Canadá: este último se rige en gran parte por el antiguo fuero municipal de Paris, y los habitantes han conservado aún los usos franceses; la religion dominante es la católica: los habitantes del Alto Canadá son mas ingleses y profesan en gran parte la religion de la metrópoli: los dos Canadás estaban regidos separadamente, por gobernadores enviados de Inglaterra y por cámaras locales: despues de muchos años de restricciones hechas al comercio y á la libertad, han escitado grandes descontentos, sobre todo en la poblacion francesa; en 1838 y 1839 estallaron insurrecciones que la Inglaterra ha logrado sofocar: los dos Canadás han sido reunidos en 1839: la residencia del gobierno fué primero Kingston, despues Montreal (1843).

CANADIANO (rio): en inglés "Canadian river," en la América Septentrional; sale de los montes Pedregosos, atraviesa el desierto que ocupa el N. E. de México, riega el O. del estado de Arkansas y últimamente cae en el Arkansas, á los 97° 20' long. O., 35° lat. N., despues de un curso de 200 leguas.

CANAL (el P. M. Fr. José de la): sabio español, nació en el lugar de Ucieda, valle de Cabuérniga, obispado y provincia de Santander, el 11 de enero de 1768, siendo sus padres Domingo de la Canal y Antonia Gomez, labrador medianamente acomodado y notables por su honradez: cuando apenas contaba tres años de edad murió el autor de sus dias; y su madre, viuda, hubo de fundar en él sus únicas esperanzas para el porvenir: al poco tiempo entró en la escuela de primeras letras; pero hubo de abandonarla á los ocho años, porque su aplicacion era tan constante y su talento tan precoz, que el maestro ya no tenia que enseñarle: supo esto un religioso agustino, pariente suyo, y concibió el

proyecto de dedicarle á una carrera brillante: le trasladó pues á Burgos, donde estudió gramática latina y filosofía en el convento de padres dominicos, bajo la direccion del P. lector Fr. Juan Zulaival, que mas adelante fué arzobispo de Manila: decidido por el estudio, y ambicioso de saber y de gloria, el jóven Canal estudiaba la filosofía de Goudin y asistia al propio tiempo á las lecciones de los religiosos agustinos que seguian las doctrinas de Purchot: al fin ganó los tres años de filosofía cuando contaba 16 de edad, y se dedicó á la carrera eclesiástica para la cual se sentia con vocacion: en 1785, y aficionado mas y mas á las profundas doctrinas de Purchot, profesó en el convento de agustinos de Burgos: poco despues pasó á Salamanca, donde sostuvo tres actos teológicos, uno en su convento y dos "pro Universitati:" concurrió á las oposiciones de lecturas en doña María de Alagon, donde esplicó filosofía un año: en segundas oposiciones le encargaron la misma cátedra en su convento de Burgos; y por último volvió á Salamanca, donde le fué encomendado el arreglo de la biblioteca: en él encontró las obras de San Gerónimo, que el maestro Luis de Leon anotó en las cárceles de la Inquisicion: tres años permaneció en Salamanca desempeñando uno el cargo de bibliotecario y dos el de catedrático, y durante este tiempo logró atraerse la amistad del sabio obispo de aquella iglesia D. Antonio de Tavira, quien le estimuló á que continuara la traduccion de las "Conversaciones filosóficas sobre la religion:" en 1804, volvió el P. Canal á Madrid, y el colegio que tenia esta obra para su censura desde 1800, aun no la habia revisado: estuvo en Toledo cuatro años; y como por este tiempo se hubiese ya hecho notable por sus conocimientos en la ciencia histórica, fué nombrado por su provincia para ayudar al continuador de la "España Sagrada," el P. Juan Fernandez de Rojas: por entonces tradujo el "Catecismo" que se llama de Napoleon: á fines de 1808, cuando los franceses entraron en la corte española, el maestro Fernandez huyó, abandonando el gabinete de Historia Natural, su biblioteca, monetario, &c.; pero el P. Canal no imitó su ejemplo, pues entusiasta por la ciencia y deseoso de conservar manuscritos y objetos tan preciosos, arrostró toda clase de peligros, solo con la esperanza de salvar aquel tesoro: dícese que, á pesar de sus muchas precauciones, le sorprendieron una tarde en su celda, y exigiéndole las llaves que tenia en su poder, le echaron á una buhardilla, sin dejarle mas que un tablado, un colchon y unos pocos libros; entonces tradujo los "Viajes del jóven Anacarsis; las Memorias del abate Barruel sobre el jacobinismo; el Sistema marítimo de los europeos en el siglo XVIII; el Tratado de los apologistas involuntarios de la religion;" y finalmente "Los tres siglos de la literatura francesa," inéditos todavía: en 1814, cuando Fernando VII regresó á España desde su cautividad, el P. Canal escribia en el periódico intitulado "El Universal," regentando ademas la cátedra de filosofía moral en los estudios de San Isidro: como editor de aquel periódico, fué confinado por seis meses al convento de San Felipe el Real y despues al de Nuestra Señora del Risco, obispado de Ávila, de donde salió al cabo de medio año por la mediacion y buenos oficios de D. Justo Pastor Perez, que le tomó aficion cuando supo que era el autor del "Manual del Santo Sacrificio de la Misa," escrito por encargo de la señora de Bringas: volvió, pues, á Madrid, y en el mismo dia que llegó, fué nombrado por el capítulo provincial maestro de número: el rey nombró á los PP. Fr. Antolin Merino y Fr. José de la Canal, para que continuaran la "España sagrada;" el P. Canal aumentó la "Clave historial" del M. Florez para una nueva edicion: en 1817 hizo un viaje á Cataluña con el objeto de tomar notas y recoger documentos para aquella célebre obra, y continuarla por la iglesia de Gerona, que consta de 3 tomos: en 1821 los religiosos agustinos le nombraron prior, y la Academia de San Isidro su presidente, desempeñando este encargo, hasta que, derrocado el sistema constitucional en 1823, le obligó el gobierno á renunciarle: sin embargo, tradujo otro tomo de los "Apologistas" que acababa de publicarse, y despues de haber dado á luz el 46 de la "España sagrada," se dispuso á emprender su segundo viaje á Cataluña: el P. Canal era individuo supernumerario de la real academia de la Historia desde 1816: por la época á que nos vamos refiriendo, solicitó y obtuvo de S. M. permiso para trasladar su biblioteca y preciosos manuscritos á la misma academia, con el objeto de salvar estos interesantes objetos de cualquier trastorno, como sucedió en el año 34, cuando la catástrofe de los religiosos: en el propio año, la academia lo ascendió á individuo de número, y le nombró censor por muerte de D. Tomás Gonzalez Carvajal: la de Bellas letras de Barcelona, la de Anticuarios de Normandía, y la de Ciencias naturales de Madrid, le contaron tambien entre sus ilustres miembros: en el referido año 1834, fué nombrado individuo de la junta eclesiástica para el arreglo del clero, y en 1837 renunció el obispado de Gerona para el cual habia sido elegido: finalmente, en 8 de noviembre de 1844, reemplazó dignamente al sapientísimo D. Martin Fernandez de Navarrete en el cargo de director de la academia de la Historia, que desempeñó poco tiempo, pues el dia 17 de abril de 1845, cuando contaba 77 años de edad, murió en la corte de Madrid, arrebatándole á las ciencias y á la literatura una agudísima pulmonía: la academia, deplorando su pérdida, acompañó en cuerpo sus restos á la última morada, y la española asistió á su entierro por medio de una comision; el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, pronunció su elogio histórico: el P. Canal vivia retirado del mundo como un verdadero filósofo, y era venerado y acatado por cuantos le conocian: virtuoso sin afectacion, bienhechor y limosnero, era muy célebre como confesor, y dícese que pocos ministros del altar comprendian tan bien como él lo que debia ser un sacerdote en el sagrado tribunal de la penitencia, y que acaso ninguno derramaba mayores consuelos en los corazones contritos por sus pasados yerros, ni sembraba con mas acierto en ellos las semillas de las verdaderas vir-

tudes: como hombre científico y de letras, era amable y bondadoso, y se prestaba con la mejor voluntad á dirigir y aconsejar á la juventud estudiosa en tan difíciles tareas.

CANALS Y MARTI (D. JUAN PABLO): baron de la Vall-roja, fué natural de Barcelona: su padre era fabricante de indianas, y el hijo se dedicó tambien á lo mismo y á la introduccion del cultivo y aprovechamiento de la granza en España: en 1760 pasó á Madrid como diputado de la fabrica de Barcelona, y publicó algunas memorias sobre estos objetos; se adquirió gran partido; de modo, que cuando los labradores de la villa de Mojada representaron á la junta general de comercio sobre la decadencia que esperimentaba la cosecha de la rubia, nombró la junta á Canals para el exámen de este negocio: desempeñó su comision á satisfaccion de la junta, por lo que S. M. le nombró inspector del ramo de la granza, encargándole formara en Madrid una compañía de hombres de comercio para el fomento de su venta y consumo: publicó varias obras pertenecientes á este ramo, y una de ellas es, "Coleccion de lo perteneciente al ramo de la rubia ó granza en España."

CANANOR: ciudad de la India inglesa (Madrás), á los 11° 52' lat. N., 73° 20' long. E., en el centro de la pequeña bahía de Cananor; tiene 10.500 hab. y un comercio bastante activo con la Arabia, Sumatra y todo el Indostan: hay un fuertecillo edificado por los portugueses en 1501, tomado en 1664 por los holandeses que fueron espulsados de él por Tippo-Saeb: los ingleses se apoderaron de él en 1790.

CANARIA ó GRAN CANARIA: isla del archipiélago de las Canarias, la mayor despues de Tenerife, a los 17° 43' 18° 11' long. O., y 27° 45' 28° 14' lat. N.; tiene 7½ leguas de diametro, y 50 000 hab.: su capital es Palmas: sus costas son inaccesibles, á no ser por el lado de Isleta, peninsula situada al N. E.: la bahía de Palmas es una rada escelente.

CANARIAS (OBISPADO DE): sufragáneo del arzobispado de Sevilla; se compone de las tres islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, todas en la provincia civil de las islas Canarias: las parroquias de que consta son 35; 20 en Gran Canaria, 8 en Lanzarote y 7 en Fuerteventura, en las que hay 41 parrocos, 14 de real nombramiento, 22 ad natum Episcopi y 5 ad natum capituli, y 407 capellanias, la mayor parte de mero cumplimiento de misas: en cada una de las islas dependientes hay un vicario foraneo, y en la capital un seminario conciliar de la Concepcion incorporado á la universidad de Sevilla: conquistada la isla en 1464 y establecida la catedral en Rubicon de Lanzarote, fué trasladada á la ciudad de las Palmas de Canaria en 1485; consta de 3 dignidades, 4 canónigos, 4 racioneros y 4 medios.

CANARIAS (ISLAS): grupo ó archipiélago de 13 islas en el Océano Atlántico septentrional, enfrente de la costa de Africa y á unas 25 leguas de ella, que pertenecen al reino de España y forman una de sus provincias: son las Afortunadas (Fortunatæ) de los griegos, término del mundo antiguo, y límite tambien para los modernos que en ellas han fijado el primer meridiano para contar las longitudes y el punto de division para los hemisferios del mapamundi: las habitadas y principales son siete: Tenerife, Gran Canaria, Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, Palma y Hierro; las otras están desiertas, y se llaman Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, Infierno y Lobos, inmediatas á Lanzarote y Fuerteventura: el terreno de estas islas es generalmente feraz, aunque tan montuoso que no se pueden usar carruajes, haciéndose las grandes conducciones en camellos, que se crian en abundancia: á los naturales se les conserva todavia el nombre de guanches.

CANARIAS (CONQUISTA DE LAS): el primer descubrimiento de las Islas Canarias ó Afortunadas, data desde la primera navegacion que hasta el mar Bermejo hicieron los españoles al mando de Hannon el año 445 antes de Jesucristo: olvidadas estuvieron despues estas islas hasta el año de 1345, en que el pontífice Clemente VI adjudicó la conquista y dominio de estas islas á D. Luis de la Cerda, hijo de D. Alonso de la Cerda y nieto del infante de Castilla D. Fernando de la Cerda, el hijo de D. Alonso el Sabio: no llegó, sin embargo, D. Luis á conquistar las islas por falta de medios, á pesar de que el rey D. Pedro IV de Aragon le proporcionó galeras, y le permitió que pudiese tomar en su isla de Cerdeña los mantenimientos necesarios: en el año de 1393 empezaron los guipuzcoanos y vizcainos á conquistar y saquear estas islas, por lo que el rey D. Enrique el Doliente dió la investidura de ellas á Mosen Rubin de Bracamonte, el cual succedió gustoso á su pariente Juan de Betancourt, caballero francés: éste se apoderó de las islas en 1405 á nombre de D. Juan II de Castilla, y las poseyó hasta 1418, en que le succedió un pariente suyo, cuyas demasías y codicia tuvo que reprimir D. Juan II, enviando contra él á Pedro de Barba Campos: entonces fué cuando los españoles completaron el reconocimiento de las islas, que por mucho tiempo han estado bajo el dominio de simples particulares súbditos de los reyes de Castilla: tales fueron Hernan Perez, vecino de Sevilla, quien se las vendió á D. Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y éste á Guillen de las Casas, natural de Sevilla, éste á Fernando Peraza, por cuya muerte las heredó Isabel Peraza, la que casó con el célebre Pedro de Herrera, que acabó de conquistar las islas, cuyo patronato fué concedido á los reyes de España en 1486 por el pontífice Inocencio VIII.

* CANATLAN: pueb. del dist. y est. de Durango, 14 leguas al N. de la capital.—Antiguamente fué presidio y hoy es cabecera de municipalidad: su poblacion es muy reducida, encontrandose diseminada en las numerosas haciendas y rancherias de su distrito, uno de los mas ricos del Estado por la feracidad de sus terrenos, abundancia y escelente calidad de sus pastos. A dos leguas de distancia, en una hacienda, antiguamente pueblo, llamada "Cacaria," se dió el año de 1616 la famosa

proyecto de dedicarle á una carrera brillante: le trasladó pues á Burgos, donde estudió gramática latina y filosofía en el convento de padres dominicos, bajo la direccion del P. lector Fr. Juan Zulaival, que mas adelante fué arzobispo de Manila: decidido por el estudio, y ambicioso de saber y de gloria, el jóven Canal estudiaba la filosofía de Goudin y asistia al propio tiempo á las lecciones de los religiosos agustinos que seguian las doctrinas de Purchot: al fin ganó los tres años de filosofía cuando contaba 16 de edad, y se dedicó á la carrera eclesiástica para la cual se sentia con vocacion: en 1785, y aficionado mas y mas á las profundas doctrinas de Purchot, profesó en el convento de agustinos de Burgos: poco despues pasó á Salamanca, donde sostuvo tres actos teológicos, uno en su convento y dos "pro Universitati:" concurrió á las oposiciones de lecturas en doña María de Alagon, donde esplicó filosofía un año: en segundas oposiciones le encargaron la misma cátedra en su convento de Burgos; y por último volvió á Salamanca, donde le fué encomendado el arreglo de la biblioteca: en él encontró las obras de San Gerónimo, que el maestro Luis de Leon anotó en las cárceles de la Inquisicion: tres años permaneció en Salamanca desempeñando uno el cargo de bibliotecario y dos el de catedrático, y durante este tiempo logró atraerse la amistad del sabio obispo de aquella iglesia D. Antonio de Tavira, quien le estimuló á que continuara la traduccion de las "Conversaciones filosóficas sobre la religion:" en 1804, volvió el P. Canal á Madrid, y el colegio que tenia esta obra para su censura desde 1800, aun no la habia revisado: estuvo en Toledo cuatro años; y como por este tiempo se hubiese ya hecho notable por sus conocimientos en la ciencia histórica, fué nombrado por su provincia para ayudar al continuador de la "España Sagrada," el P. Juan Fernandez de Rojas: por entonces tradujo el "Catecismo" que se llama de Napoleon: á fines de 1808, cuando los franceses entraron en la corte española, el maestro Fernandez huyó, abandonando el gabinete de Historia Natural, su biblioteca, monetario, &c.; pero el P. Canal no imitó su ejemplo, pues entusiasta por la ciencia y deseoso de conservar manuscritos y objetos tan preciosos, arrostró toda clase de peligros, solo con la esperanza de salvar aquel tesoro: dícese que, á pesar de sus muchas precauciones, le sorprendieron una tarde en su celda, y exigiéndole las llaves que tenia en su poder, le echaron á una buhardilla, sin dejarle mas que un tablado, un colchon y unos pocos libros; entonces tradujo los "Viajes del jóven Anacarsis; las Memorias del abate Barruel sobre el jacobinismo; el Sistema marítimo de los europeos en el siglo XVIII; el Tratado de los apologistas involuntarios de la religion;" y finalmente "Los tres siglos de la literatura francesa," inéditos todavía: en 1814, cuando Fernando VII regresó á España desde su cautividad, el P. Canal escribia en el periódico intitulado "El Universal," regentando ademas la catedra de filosofía moral en los estudios de San Isidro: como editor de aquel periódico, fué confinado por seis meses al convento de San Felipe el Real y despues al de Nuestra Señora del Risco, obispado de Ávila, de donde salió al cabo de medio año por la mediacion y buenos oficios de D. Justo Pastor Perez, que le tomó aficion cuando supo que era el autor del "Manual del Santo Sacrificio de la Misa," escrito por encargo de la señora de Bringas: volvió, pues, á Madrid, y en el mismo dia que llegó, fué nombrado por el capítulo provincial maestro de número: el rey nombró á los PP. Fr. Antolin Merino y Fr. José de la Canal, para que continuaran la "España sagrada;" el P. Canal aumentó la "Clave historial" del M. Florez para una nueva edicion: en 1817 hizo un viaje á Cataluña con el objeto de tomar notas y recoger documentos para aquella célebre obra, y continuarla por la iglesia de Gerona, que consta de 3 tomos: en 1821 los religiosos agustinos le nombraron prior, y la Academia de San Isidro su presidente, desempeñando este encargo, hasta que, derrocado el sistema constitucional en 1823, le obligó el gobierno á renunciarle: sin embargo, tradujo otro tomo de los "Apologistas" que acababa de publicarse, y despues de haber dado á luz el 46 de la "España sagrada," se dispuso á emprender su segundo viaje á Cataluña: el P. Canal era individuo supernumerario de la real academia de la Historia desde 1816: por la época á que nos vamos refiriendo, solicitó y obtuvo de S. M. permiso para trasladar su biblioteca y preciosos manuscritos á la misma academia, con el objeto de salvar estos interesantes objetos de cualquier trastorno, como sucedió en el año 34, cuando la catástrofe de los religiosos: en el propio año, la academia lo ascendió á individuo de número, y le nombró censor por muerte de D. Tomás Gonzalez Carvajal; la de Bellas letras de Barcelona, la de Anticuarios de Normandía, y la de Ciencias naturales de Madrid, le contaron tambien entre sus ilustres miembros: en el referido año 1834, fué nombrado individuo de la junta eclesiastica para el arreglo del clero, y en 1837 renunció el obispado de Gerona para el cual habia sido elegido: finalmente, en 8 de noviembre de 1844, reemplazó dignamente al sapientísimo D. Martin Fernandez de Navarrete en el cargo de director de la academia de la Historia, que desempeñó poco tiempo, pues el dia 17 de abril de 1845, cuando contaba 77 años de edad, murió en la corte de Madrid, arrebatandole á las ciencias y á la literatura una agudísima pulmonía: la academia, deplorando su pérdida, acompañó en cuerpo sus restos á la última morada, y la española asistió á su entierro por medio de una comision; el Sr. D. Pedro Sainz de Baranda, pronunció su elogio histórico: el P. Canal vivia retirado del mundo como un verdadero filósofo, y era venerado y acatado por cuantos le conocian: virtuoso sin afectacion, bienhechor y limosnero, era muy célebre como confesor, y dícese que pocos ministros del altar comprendian tan bien como él lo que debia ser un sacerdote en el sagrado tribunal de la penitencia, y que acaso ninguno derramaba mayores consuelos en los corazones contritos por sus pasados yerros, ni sembraba con mas acierto en ellos las semillas de las verdaderas vir-

tudes: como hombre científico y de letras, era amable y bondadoso, y se prestaba con la mejor voluntad á dirigir y aconsejar á la juventud estudiosa en tan difíciles tareas.

CANALS Y MARTI (D. JUAN PABLO): baron de la Vall-roja, fué natural de Barcelona: su padre era fabricante de indianas, y el hijo se dedicó tambien á lo mismo y á la introduccion del cultivo y aprovechamiento de la granza en España: en 1760 pasó á Madrid como diputado de la fábrica de Barcelona, y publicó algunas memorias sobre estos objetos; se adquirió gran partido; de modo, que cuando los labradores de la villa de Mojada representaron á la junta general de comercio sobre la decadencia que esperimentaba la cosecha de la rubia, nombró la junta á Canals para el exámen de este negocio: desempeñó su comision á satisfaccion de la junta, por lo que S. M. le nombró inspector del ramo de la granza, encargándole formara en Madrid una compañía de hombres de comercio para el fomento de su venta y consumo: publicó varias obras pertenecientes á este ramo, y una de ellas es, "Coleccion de lo perteneciente al ramo de la rubia ó granza en España."

CANANOR: ciudad de la India inglesa (Madrás), á los 11° 52' lat. N., 73° 20' long. E., en el centro de la pequeña bahía de Cananor; tiene 10.500 hab. y un comercio bastante activo con la Arabia, Sumatra y todo el Indostan: hay un fuertecillo edificado por los portugueses en 1501, tomado en 1664 por los holandeses que fueron espulsados de él por Tippo-Saeb: los ingleses se apoderaron de él en 1790.

CANARIA ó GRAN CANARIA: isla del archipiélago de las Canarias, la mayor despues de Tenerife, á los 17° 43' 18° 11' long. O., y 27° 45' 28° 14' lat. N.; tiene 7½ leguas de diámetro, y 50.000 hab.: su capital es Palmas: sus costas son inaccesibles, á no ser por el lado de Isleta, península situada al N. E.: la bahía de Palmas es una rada escelente.

CANARIAS (OBISPADO DE): sufragáneo del arzobispado de Sevilla; se compone de las tres islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, todas en la provincia civil de las islas Canarias: las parroquias de que consta son 35; 20 en Gran Canaria, 8 en Lanzarote y 7 en Fuerteventura, en las que hay 41 párrocos, 14 de real nombramiento, 22 ad natum Episcopi y 5 ad natum capituli, y 407 capellanías, la mayor parte de mero cumplimiento de misas: en cada una de las islas dependientes hay un vicario foráneo, y en la capital un seminario conciliar de la Concepcion incorporado á la universidad de Sevilla: conquistada la isla en 1464 y establecida la catedral en Rubicon de Lanzarote, fué trasladada á la ciudad de las Palmas de Canaria en 1485; consta de 3 dignidades, 4 canónigos, 4 racioneros y 4 medios.

CANARIAS (ISLAS): grupo ó archipiélago de 13 islas en el Océano Atlántico septentrional, enfrente de la costa de Africa y á unas 25 leguas de ella, que pertenecen al reino de España y forman una de sus provincias: son las Afortunadas (Fortunatæ) de los griegos, término del mundo antiguo, y límite tambien para los modernos que en ellas han fijado el primer meridiano para contar las longitudes y el punto de division para los hemisferios del mapamundi: las habitadas y principales son siete: Tenerife, Gran Canaria, Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, Palma y Hierro; las otras están desiertas, y se llaman Graciosa, Roca, Alegranza, Santa Clara, Infierno y Lobos, inmediatas á Lanzarote y Fuerteventura: el terreno de estas islas es generalmente feraz, aunque tan montuoso que no se pueden usar carruajes, haciéndose las grandes conducciones en camellos, que se crian en abundancia: á los naturales se les conserva todavía el nombre de guanches.

CANARIAS (CONQUISTA DE LAS): el primer descubrimiento de las Islas Canarias ó Afortunadas, data desde la primera navegacion que hasta el mar Bermejo hicieron los españoles al mando de Hannon el año 445 antes de Jesucristo: olvidadas estuvieron despues estas islas hasta el año de 1345, en que el pontífice Clemente VI adjudicó la conquista y dominio de estas islas á D. Luis de la Cerda, hijo de D. Alonso de la Cerda y nieto del infante de Castilla D. Fernando de la Cerda, el hijo de D. Alonso el Sabio: no llegó, sin embargo, D. Luis á conquistar las islas por falta de medios, á pesar de que el rey D. Pedro IV de Aragon le proporcionó galeras, y le permitió que pudiese tomar en su isla de Cerdeña los mantenimientos necesarios: en el año de 1393 empezaron los guipuzcoanos y vizcainos á conquistar y saquear estas islas, por lo que el rey D. Enrique el Doliente dió la investidura de ellas á Mosen Rubin de Bracamonte, el cual succedió gustoso á su pariente Juan de Betancourt, caballero francés: éste se apoderó de las islas en 1405 á nombre de D. Juan II de Castilla, y las poseyó hasta 1418, en que le succedió un pariente suyo, cuyas demasías y codicia tuvo que reprimir D. Juan II, enviando contra él á Pedro de Barba Campos: entonces fué cuando los españoles completaron el reconocimiento de las islas, que por mucho tiempo han estado bajo el dominio de simples particulares súbditos de los reyes de Castilla: tales fueron Hernan Perez, vecino de Sevilla, quien se las vendió á D. Enrique de Guzman, duque de Medina Sidonia, y éste á Guillen de las Casas, natural de Sevilla, éste á Fernando Peraza, por cuya muerte las heredó Isabel Peraza, la que casó con el célebre Pedro de Herrera, que acabó de conquistar las islas, cuyo patronato fué concedido á los reyes de España en 1486 por el pontífice Inocencio VIII.

* CANATLAN: pueb. del dist. y est. de Durango, 14 leguas al N. de la capital.—Antiguamente fué presidio y hoy es cabecera de municipalidad: su poblacion es muy reducida, encontrándose diseminada en las numerosas haciendas y rancherías de su distrito, uno de los mas ricos del Estado por la feracidad de sus terrenos, abundancia y escelente calidad de sus pastos. A dos leguas de distancia, en una hacienda, antiguamente pueblo, llamada "Cacaria," se dió el año de 1616 la famosa

batalla entre los indios tepehuanes y los vecinos de Durango, cuyo recuerdo se conserva en todas las crónicas y documentos de la época. Sublevóse aquella tribu en una estension de mas de cien leguas, y atacando en un mismo dia todas las poblaciones inmediatas, se desbordó, destruyendo, incendiando y matando cuanto encontró á su paso, hasta reunir sus fuerzas en el punto citado, amagando con la misma suerte á la capital de la provincia. Dícese que su número ascendia á 25.000 guerreros. En este conflicto el gobernador de Durango proclamó la ley marcial, y poniéndose al frente de 100 hombres escasos, que eran cuantos habia capaces de tomar las armas, salió al frente del enemigo, batiéndose durante todo un dia. Las crónicas refieren que quedaron en el campo 15.000 cadáveres, y los viejos aseguran haber alcanzado algunos montones de osamenta, que hoy fertilizan las ricas tierras de Cacaria. En esta invasion perecieron casi todos los misioneros, en su mayor parte jesuitas; los templos fueron incendiados y muchas pequeñas poblaciones no volvieron á reedificarse. El furor de los invasores cayó principalmente sobre los españoles y los indios convertidos. Los restos de la numerosa tribu tepehuana se dispersaron, quedando hoy solamente de ellos unos cuatro ó cinco pueblos pequeños.—R-M-Z.

CANCER: cuarto signo del Zodiaco: los mitólogos dicen que es el cangrejo que Juno envió contra Hércules, cuando este héroe estaba ocupado en la reñida pelea con la portentosa hidra de la laguna Lernea: Virgilio hace memoria de este signo en sus églogas, é Higinio en sus fábulas.

CANCILLER, en latin CANCELLARIUS: dábase este nombre en Roma á los secretarios del emperador, porque cuando éste administraba justicia se colocaban detrás de las barandillas (cancelli), en el espacio que separaba al emperador del público: el título de canciller en Francia ha sido siempre comun á muchas dignidades y empleos; pero el mas eminente era el de "canciller de Francia," presidente del consejo de estado é intérprete de la voluntad del rey en el parlamento: á contar desde la segunda raza, tuvo el encargo de guardar los sellos y ponia las contraseñas á las actas dadas por el rey: este empleo quedó suprimido en 1790: Napoleon creó el título de archicanciller en favor de Cambaceres, á quien dió la administracion del estado civil de su casa: la restauracion restableció el de "Canciller de Francia," pero le quitó la guarda de los sellos que fué confiada al ministro de justicia, y le creó presidente de la cámara de los pares: en Inglaterra se llama lord canciller (lord high chancellor) al primer empleado público, al cual pertenece de derecho la presidencia de la cámara de los lores, y que es al mismo tiempo el jefe de la justicia y presidente de un tribunal particular llamado "Tribunal de Cancillería."

CANCILLER DEL ECHIQUIER. Véase ECHIQUIER (tribunal del.)

CANCINO (D. LUIS): pintor, natural de Sevilla y discípulo de D. Lúcas Valdés: la necesidad de seguir la carrera de las letras no le permitió dar todos los ensanches á su aficion á la pintura; pero el viaje que hizo á Roma en busca de renta eclesiástica, le proporcionó mayores conocimientos: restituido á su patria se ordenó de sacerdote con la côngrua de dos beneficios simples; y dejó una prueba de sus progresos en el arte en uno de los cuadros de la vida de S. Elías, que pintó para el claustro principal del convento del Cármen calzado de aquella ciudad: murió en Madrid el año 1758.

CANCLAUX (J. B. CAMILO, CONDE DE): teniente general de los ejércitos franceses; nació en Paris en 1740; tuvo dos veces el mando en jefe del ejército del Oeste, sirvió á la causa republicana, y salvó á Nantes atacado por 60.000 vendeanos: fué enviado á Nápoles en 1799 en calidad de embajador.

* CANCHESDÁ: pueb. de la municip. de Temascalcingo, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

CANDACE: reina de Etiopía, en tiempo de Augusto; hizo una irrupcion en Egipto el año 20 antes de Jesucristo, y saqueó á su paso todas las ciudades hasta Elefantina: derrotada al fin por las tropas romanas, pidió la paz y regresó á sus estados: hubo otras muchas reinas del mismo nombre en Etiopía: las "Actas de los apóstoles, VIII, 27" mencionan á una de ellas, y que uno de sus eunucos fué bautizado por S. Felipe: se ha creido que la palabra "Candace" era entre los etiopes una palabra genérica que podia significar reina, como la palabra Faraon, significaba rey entre los egipcios.

CANDAULE: rey de Lidia, 735-708 antes de Jesucristo: se cuenta que este príncipe estaba tan envanecido con la belleza de su mujer, que quiso hacerla ver desnuda á su favorito Gyges, y que ella, indignada de esta afrenta, obligó á Gyges á asesinar á Candaule y á subir al trono casándose con ella: con él concluyó la dinastía de los reyes Heraclidas.

CANDAVES (MONTES): "Candavii montes," en la Illiria meridional antigua, al O. del rio Genuse (Scombi); daban su nombre á la parte de la Illiria que se llamaba Candavia.

CANDEICH ó KANDEICH: provincia de la India inglesa de esta parte del Ganges (Bombai), en el N. O. del Decan, entre el Maliva, al N., el Alla-habad y el Berar, al E., el Aurengabad al S., y el Gudjerate al O.; tiene 60 leguas de largo y 27 de ancho, con 2.000,000 de hab.: su capital es Nandoda; divídese en tres distritos, Galma, Candeich y Meivar; atraviésanla los montes Ghattes, y está bañada por el Nerbudda y el Tapti: es pais selvático y fértil, pero mal cultivado y lleno de animales feroces: el Candeich estaba gobernado en el siglo XV por príncipes afghanes; despues pasó á la dominacion del Gran Mogol, y luego fué conquistado por los maharates; en 1818 estaba dividido entre los soberanos del Sindhya y de Holkar; este último se vió obligado á ceder su parte á los ingleses que estendieron bien pronto su dominio sobre todo el Candeich.

CANDELARA: rio de la Italia meridional (Capitanata), corre al S. E., recibe el Triolo, el Salzola, el Celona, y cae en el golfo de Manfredonia.

CANDELARIA: capital del imperio del Paraguay de los jesuitas, á los 27° 27' lat. S. y 58° 8' long. O.: ha cesado de existir hace algunos años.

CANDELARIA: fiesta religiosa que se celebra el dia 2 de febrero en memoria de la presentacion de Jesucristo en el templo, y de la purificacion de la Vírgen: fué instituida á fines del siglo V y á principios del VI: su nombre proviene de las candelas ó bujías que se queman en ella como símbolo de la luz que el Cristo iba á difundir entre los gentiles.

CANDERROA: (Bernardino de): célebre iluminador español: trabajó con otros profesores desde el año de 1514 hasta el de 18, en los siete grandes tomos de que se compone el misal del cardenal Cisneros, que se conserva en la catedral de Toledo: una de las obras mas prolijas y apreciables que se conocen en esta clase.

CANDIA (isla de): Creta, grande isla del Mediterráneo, á los 34° 52' 35° 41' lat. N., 21° 24° long. E.; tiene 44 leguas del O. al E. y 9½ leguas del N. al S.; tiene cerca de 300.000 hab., su capital es Candia: su division ordinaria es de 3 livahs, Candia, la Canea y Retimo: su suelo es fértil y abunda en granos, algodon, frutas, miel, &c.: esta isla cambió su nombre primitivo de Creta en el de Candia despues de la fundacion de la ciudad de Candia (Chandah, atrincheramiento), edificada en 822 por los árabes que se habian apoderado de todo el país: Nicéforo Focas la reconquistó á los árabes en 961: Venecia la poseyó (1204) despues de la toma de Constantinopla por los cruzados: los turcos se apoderaron de ella desde 1653 hasta 1689: perteneció algunos momentos al bajá de Egipto que la devolvió al sultan en 1840: se ha rebelado despues.

CANDIA, HERACLEA: capital de la isla de Candia, en la costa N. á los 22° 45' long. E. 35° 21' lat. N.; tiene 15.000 hab., un castillo y puerto para las barcas, pues las grandes embarcaciones fondean en la isla Dia, que está enfrente: fué muy comercial en tiempo de los venecianos, pero está muy decaida hoy: los turcos se apoderaron de ella despues de un célebre sitio que duró desde 1645 hasta 1669.

CANDIANO: familia veneciana que ha dado 5 dux á la república de Venecia en los siglos XI y XII: el primero, Pedro Candiano, fué elegido dux en 887 y pereció cinco meses despues en un combate naval contra los narentinos (en Dalmacia), y los esclavones: su hijo, Pedro II, fué dux en 932, hizo la guerra con éxito á los narentinos y murió en 939: Pedro III, tercer hijo del precedente, fué elegido en 942: durante su gobierno, unos piratas de Trieste, habiendo robado en medio de la iglesia de Castello 12 jóvenes venecianas que estaban próximas á casarse, los persiguió con todas las galeras de Venecia y les quitó su presa despues de un combate encarnizado: se instituyó una fiesta anual en memoria de este acontecimiento: Pedro IV, hijo de Pedro III, succedió á su padre en 959 y desplegó mucho talento para la guerra y la administracion, pero su fausto y orgullo le conciliaron poderosos enemigos: una revolucion dirigida por Pedro Urseolo, estalló en 976, y Pedro Candiano fué asesinado con su hijo: su hermano, Vital Candiano, succedió en 978 á Pedro Urseolo que se habia hecho monje: despues de 14 meses de reinado, tomó tambien el hábito en el convento de San Hilario, donde murió 4 dias despues.

CANDIDO, PROMONTORIO: cabo de Africa, hoy Cabo-Blanco.

CANDY: ciudad de la isla de Ceylan, á los 78° 15' long. E., 7° 23' lat. N., tiene solamente una calle de media legua de largo: Candy ha sido muchas veces quemada por los europeos: era en otro tiempo la capital del pequeño estado de Candy, situado en el centro de la isla: despues de haber intentado en vano los ingleses apoderarse de ella en 1802, lograron su posesion en 1815.

CANEA (la): "Cydonia," ciudad de la isla de Candia, en la costa N., á los 21° 51' long. E., 35° 28' lat. N.; tiene 7.300 hab., ciudadela, puerto con su faro, es la ciudad mas comercial de la isla; pertenece á los turcos desde 1645.

* **CANELAS**: mineral del part. de Tamazula, y distr. de Santiago Papasquiaro, en el est. de Durango, 106 leg. al N. O. de la capital: es cabecera de municip., y sus minas abundan en oro. Su clima es caluroso, y el distrito confina con Sinaloa: pobl., cosa de 3.000 hab.—r.—m.—z.

CANELLAS ó CAÑELLES (Vidal de): obispo de Huesca y célebre jurisconsulto; fué consultor del rey D. Jaime, y asistió en 1238 á las guerras de Valencia, y adquirió gran fama en la recopilacion de las leyes de aquel reino: cuando el rey en 1246 tuvo córtes en Huesca, Canellas hizo la coleccion de las leyes que allí se promulgaron: se ignora cuando murió, pero se sabe que fué obispo desde 1238 hasta 1252: compuso una obra de las antigüedades del reino, la cual suele llamarse "in excelsis:" al hablar Zurita de este autor, dice que fué doctísimo y eminentísimo en la inteligencia de los fueros, leyes é historia española.

CANENTE: de "canes," que canta, sobrenombre que se dió á Venilia, hija de Jano, y esposa de Pico, rey del Lacio, á causa de lo apasionada que era al canto.

CANGA-ARGUELLES (D. José): natural de Asturias; recibió una educacion esmerada, que cultivó el precoz talento que de niño demostraba: la invasion francesa, que alentó el saber en España, despertando á su aletargada juventud, hizo brillar á Canga-Argüelles, y figurar y distinguirse en 1812 en las córtes, como diputado por Valencia, demostrando tanta inteligencia como patriotismo: al regresar Fernando VII á España en 1814, fué desterrado á Peñíscola; pero fué llamado á la corte en 1816, y empleado en Valencia, donde le halló la nueva época constitucional, inaugurada en 1820: en atencion entonces á sus conocimientos, se le confiere el ministerio de hacienda: en calidad de tal presenta á las córtes un cuadro comparativo de los bienes del clero, y de los que eran propiedad del estado, y demuestra que los primeros eran una tercera parte mas considerables que los segundos: asentada su reputacion de hacendista, publicó por

entonces, 1820, una obra notable, titulada: "Memoria sobre el crédito público," la cual juzgariamos si nos lo permitieran los límites de este Diccionario: al abrir Fernando VII las córtes de 1821 el 1.° de marzo, pronunció en el discurso de apertura un párrafo que habia sido suplantado sin acuerdo de los ministros, y en el cual se lamentaba de la debilidad del poder ejecutivo: sorprendidos los ministros, y asombrados de la audacia de quien dió tal paso, no desconocido para nosotros, á ser exactos los informes, se vieron precisados, por decoro, á hacer dimision: en 1822 era miembro de las córtes, y votaba con los liberales moderados: hizo varias proposiciones para afirmar la constitucion, y para mejorar con saludables reformas la situacion de la hacienda española: á la caida del sistema constitucional se vió obligado á emigrar á Inglaterra, donde compuso su escelente y grande obra titulada: "Diccionario de hacienda para el uso de la suprema direccion de ella;" á cuya obra precedieron "Los elementos de la ciencia de hacienda," Lóndres, 1825: en 1829 se le abren las puertas de la patria; es llamado mas tarde á ocupar un puesto en las córtes, y aunque no desempeña el ruidoso papel que en las de 1812 y 21, ha sido útil su ilustrada y entendida cooperacion en arduas materias; dejando á su muerte, acaecida no há muchos años, un doloroso vacío entre los hacendistas de España.

* CANICARÍ: pueb. de Pimas, del dist. y part. de Baroyeca, est. de Sonora.

CANIGOU: uno de los montes mas altos de los Pirineos: su elevacion es de 10.000 piés sobre el nivel del mar.

CANINO: ciudad del estado eclesiástico, á 4½ leguas N. O. de Viterbo: hay un hermoso palacio cedido á Luciano Bonaparte por Pio VII con el título de príncipe de Canino.

CANNAS: nombre de un pueblo de Italia en la Apulia, que se hizo célebre por la famosa batalla que se dió allí el año de Roma 536, entre los cartagineses mandados por Annibal, y los romanos, que fueron derrotados al mando de Varron y de Paulo Emilio que pereció en el combate: los habitantes llaman todavía al sitio en que se dió éste, "il Campo di Sangue."

CANNAY: una de las Hebridas, á 3 leguas S. O. de Sky: allí está el monte de la Brújula donde la aguja imantada varia un cuarto de círculo al O.

CANNES, AD HOREAU: ciudad de Francia, cabeza de canton (Var) á 2½ leguas S. E. de Grasse, cerca del golfo de Napula; tiene 4.997 hab.: Napoleon desembarcó en ella á su vuelta de la isla de Elba el 1.° de marzo de 1815.

CANNIBALES: nombre dado vulgarmente á los caribes (véase CARIBES): se ha hecho sinónimo de antropófagos á causa de la costumbre que tenian los caribes de las pequeñas Antillas de devorar sus prisioneros.

CANNING (JORGE): ministro inglés, nació en Lóndres en 1770, entró desde 1793 en la cámara de los Comunes, donde se hizo muy pronto notable por su elocuencia; tomó partido por Pitt, y fué nombrado por este ministro, subsecretario de estado en 1796: fué ministro de negocios estranjeros en 1807 y deshonró su administracion con el bombardeo de Copenhague: á la muerte de Pitt permaneció algun tiempo alejado del gobierno, pero fué llamado en 1822 para reemplazar á Castelreagh, y fué de nuevo en esta época ministro de negocios estranjeros ocupando el cargo de primer ministro en 1826: desde 1822 se mostró mas favorable á las ideas liberales, se unió á los whigs, apoyó la emancipacion de los católicos de Irlanda, separó su pais de la Santa Alianza y preparó la independencia de la Grecia: murió en 1827 ejerciendo su empleo: habia cultivado la poesía con éxito en su juventud.

CANO (ALONSO): pintor, escultor y arquitecto; nació en Granada el dia 19 de marzo de 1601: su padre, Miguel, era ensamblador y arquitecto de retablos, con el que aprendió la arquitectura, despues la escultura en Sevilla, bajo la direccion de D. Juan Martinez Montañés, y últimamente la pintura con los célebres maestros Pacheco, Castillo y Herrera, haciéndose sobresaliente en las tres clases: de resultas de un desafio que tuvo con el pintor D. Sebastian Llano y Valdes, sugeto acreditado por su mérito y moderacion, á quien hirió Cano como mas diestro en la espada, tuvo que huir de Sevilla donde se hallaba establecido, y pasó á Madrid con el favor del conde-duque de Olivares: en vista de las obras de pintura y escultura que ejecutó en la corte, fué nombrado pintor del rey y maestro de diseño del príncipe D. Baltasar Cárlos: estaba entonces casado, y vivia en Madrid con gran reputacion de hombre inteligente en su arte, aunque de genio provocativo y díscolo: el 10 de junio de 1644, segun refiere D. José de Pellicer y Tovar en sus Anales, un pobre que acudia á su casa para copiar sus pinturas, valiéndose de la ausencia de Cano, sorprendió á su mujer en la cama y la asesinó, y oyendo Alonso que la justicia sospechaba de él y que se le formaba causa, huyó á Valencia y desde allí á la Cartuja de Porta-Cœli, dejando en una y otra parte pinturas de gran mérito: volvió á Madrid, donde estuvo oculto por algun tiempo, pero la fama de sus pinturas le descubrió, y apresándole le dieron tormento para que confesase haber sido el autor de la muerte de su esposa, pero Cano se mantuvo firme en negar, y sufrió con constancia los dolores de la tortura, por lo que fué declarado inocente y puesto en libertad: volvió á la gracia del rey, vistió hábito clerical, y continuó instruyendo al príncipe en el arte de la pintura, con quien se portó de modo que el príncipe tuvo que exonerarle de este cargo: habiendo vacado en la catedral de Granada una racion de música vocal, persuadió Cano al cabildo la utilidad que resultaria si suprimiendo aquella plaza se la conferian á él como arquitecto, escultor y pintor: el cabildo, que conocia el mérito de Cano, lo hizo presente á Felipe IV, y S. M. condescendió á la instancia con real órden de 11 de setiembre de 1651, con la condicion de que Cano se ordenase "in sacris" dentro del término de un año: mostrándose indiferente al cumplimiento de esta condicion, tuvo que sufrir algunas reconvenciones, hasta ver-

se despojado de su beneficio: por último, el obispo de Salamanca le confirió una capellanía, y le ordenó de subdiácono, y entonces mandó el rey se le restituyese su racion, la que disfrutó tranquilamente hasta su muerte, acaecida en Granada á 5 de octubre de 1667: se cuenta entre otras cosas, que en su última hora no quiso mirar al crucifijo que el sacerdote le presentaba al auxiliarle, por estar mal ejecutado, pidiendo otra cruz, con la que falleció abrazado: se tomaba mucho interes con sus discípulos, siendo de los que mas se distinguieron Alonso de Mesa, Miguel Gerónimo Cieza, y Sebastian de Herrera Barnuevo: las únicas obras de Cano como arquitecto, fueron los diseños para un arco triunfal en la puerta de Guadalajara de Madrid, cuando la entrada de la reina D.ª María de Austria: las obras que hizo como pintor no son menos apreciadas que sus estatuas, y entre sus lienzos se distinguen en la catedral de Sevilla un bellísimo cuadro que representa "á la Virgen de medio cuerpo, con el niño desnudo en los brazos:" en Madrid, en el palacio nuevo, el célebre cuadro de Jesucristo muerto y sostenido por un ángel, y un S. Benito de medio cuerpo.

* CANO (el P. Agustin): natural de México, donde fué admitido en la Compañía de Jesus recien establecida en la Nueva-España, y en ella aprovechó de suerte en letras y virtud, que fué uno de los que mas la honraron en su tiempo. Empleóse lo mas de su vida en leer á los de casa, y á los de fuera letras humanas y divinas, interpretando la Sagrada Escritura con gran loa, para cuya inteligencia se dispuso con una grande pureza de alma, junta con una singular humildad de corazon. Conservó la virginal entereza por privilegio, como él mismo testificó á la hora de la muerte, de la Madre de Dios, de quien fué singular devoto y á quien hizo todos los sabados algun particular obsequio, y todos los dias se disciplinaba reciamente por cuarenta años, y de esta misericordiosa Señora recibió muchos favores, y en especial en la hora de la muerte, en la cual, sintiéndose menos animoso para aquel trance, de lo que deseaba, la reconvino, que cómo se le ausentaba en aquel trance, para el cual le habia invocado y servido toda su vida, y luego al punto llovió sobre él tantas avenidas de dulzuras y consolaciones, que le parecia que empezaba ya á gozar de la gloria sin faltarle, hasta que diciendo unas tiernas palabras de S. Anselmo á esta Soberana Señora, espiró con gran paz el 23 de setiembre de 1622, y fué venerado como varon de Dios de toda la ciudad en su muerte. Su cuerpo se halló 8 años despues de enterrado tan entero, como si acabaran de ponerle en la sepultura, en premio, á lo que podemos entender, de su virginal incorrupcion. —P. Oviedo.

CANO (Jacobo): navegante portugués, descubrió el Congo en 1484, y esploró las riberas del Zayra.

CANO (Juan Sebastian): nació en Guetaria, en la provincia de Vizcaya: fué uno de los que siguieron á Magallanes en la espedicion á las Américas en la misma época en que éste descubrió el estrecho que despues tomó su nombre: emprendieron aquel desastroso viaje con 5 navíos, de los cuales solo se salvó uno que regresó á Sevilla, y el que mandaba Cano: con la muerte de Magallanes le faltó el principal apoyo, pero siguió constantemente su navegacion á las islas de Sonda, dobló el cabo de Buena-Esperanza, y volvió á Sevilla en setiembre de 1523 despues de haber dado la vuelta alrededor del mundo en el espacio de 3 años y 4 semanas: el emperador Cárlos V, queriendo recompensar sus servicios, le dió por divisa un globo terrestre con estas palabras: "Primus me circumdedisti:" tú fuiste el primero que me rodeaste.

CANO (D. Joaquin José): pintor; nació en Sevilla y fué discípulo de Domingo Martinez: son muy apreciadas las copias que hizo de las vírgenes y cuadros de Murillo, pues ninguno le igualó en este género: murió en la misma ciudad el año de 1784, siendo secretario de la academia de dibujo.

CANO (Melchor): religioso de la órden de Santo Domingo, nació en Tarancon, diócesis de Toledo, tomó el hábito en Salamanca, donde estudió filosofia y teología con el maestro Victoria, dedicándose al mismo tiempo al estudio de historia, bellas letras y lenguas: en 1546 murió el sabio Victoria y le reemplazó Cano en la enseñanza de teología, y desempeñó este cargo con tanto acierto, que desde entonces fué tenido como uno de los mas grandes teólogos de España, y como el mas elocuente de todos: por ser Cano vehemente en el hablar y algo altivo y ambicioso, se dice que tuvo gran parte en las desgracias de su hermano y antagonista: asistió al concilio de Trento, y en 1552 fué nombrado obispo de Canarias; pero no habiendo podido conseguir las bulas de su consagracion, y deseoso de vivir cerca de Felipe II, de quien se habia captado la voluntad, regresó á la corte y murió en Toledo en 1560, siendo provincial de su órden en Castilla: dejó la incomparable obra "De Locis theologicis," la cual se imprimió despues de su muerte: tambien publicó las relaciones de penitencia: "De sacramentis, &c."

* CANOA (San Miguel): pueb. y municip. de su nombre, en el part. de Amozoc, est. de Puebla.

CANÓNICAS (Horas): llámanse así las indicadas en el oficio romano para la celebracion de los divinos: los israelitas dividieron el curso del dia artificial en cuatro partes: "Prima," que comenzaba al salir el sol; "Tercia," á las nueve de la mañana; "Sexta," correspondiente al medio dia; y "Nona," á las tres de la tarde: como el oficio romano conserva estos mismos nombres, se cree que han sido tomados é imitados de los israelitas.

CANÓNIGOS: (Véase Protonotarios.)

CANÓNIGOS, CANONESAS: en la actualidad llámanse canónigos á los clérigos que poseen una canongía ó prebenda en cualquiera catedral ó colegiata; son de nombramiento real, y tambien de presentacion de los obispos, segun ciertos derechos que están en uso: si hemos de creer á Rivadeneira, el canonicato fué instituido en tiempo de los apóstoles: lo que no tiene duda es, que en un principio habia muy poca diferencia entre los canónigos y los

monges: unos y otros tenian un abad por superior, un monasterio ó clausura, un refectorio, un dormitorio y un hábito comun: únicamente existia en que los canónigos seguian tan solo las prescripciones de los cánones, y de ahí les vino su nombre, mientras que los monges profesaban una regla particular, de donde tomaron el de regulares ó reglares: S. Basilio da ya en el siglo IV el nombre de canónigos á los cenobitas que vivian segun su regla; y el de canonesas ó canónigas á las monjas gobernadas por una sobrina cuya, y á las demas que el santo dirigia en el territorio de Cesarea: así pues, el orígen de las canonesas es tan antiguo como el de los canónigos: llámase así actualmente á ciertas doncellas que poseen tambien una prebenda ó canongía; las hay que hacen votos religiosos, y viven en comunidad, y otras que no: donde mas se han conocido ha sido en los estados de Alemania y en Francia, antes de la revolucion: en España muy pocas religiosas tienen el nombre de canonesas: S. Agustin restableció en su catedral de Hipona los canónigos reglares, en el año 395, con el objeto de que haciendo una especie de vida monástica, se dedicasen al servicio de la Iglesia, y asistiesen á las preces públicas: el emperador Carlo-Magno estendió despues á todas las iglesias catedrales la institucion de los colegios de canónigos, que con el tiempo se llamaron "Cabildos:" poco á poco se fué corrompiendo esta institucion, hasta el punto de llamar la atencion de los venerables padres que asistieron á varios concilios: por último, en el de Trento se dictaron algunos decretos para la reforma de los canónigos; y entre otros el de la distribucion de las rentas entre los presentes á las respectivas horas canónicas, con el objeto de evitar las escandalosas ausencias que hacian de sus iglesias los individuos de los cabildos: entre los sumos pontífices que mas se distinguieron en la justa reforma de los canónigos, son citados particularmente Bonifacio VIII y S. Pio V.

* CANONIZACION: es la apoteósis con que la Iglesia exalta á aquellos de sus hijos que, ó bien han dado su vida con admirable fortaleza en los tormentos por su defensa, ó bien por un nuevo género de martirio se han hecho víctimas de la caridad por los rigores de la penitencia y abnegacion. En los primeros siglos del cristianismo, siglos de oro para su historia, siglos de fervor y de piedad, la mayor parte de los fieles, ó morian por el cuchillo de los perseguidores, ó si sobrevivian á las persecuciones, ilustraban su vida por una generosa confesion, y llevaban en sus cuerpos por trofeos de su fe las gloriosas cicatrices con que sus verdugos los habian marcado. Número prodigioso fué el de los mártires de esa brillante época: S. Gerónimo asegura que si se repartiesen en cada un dia del año, escederian el número de 17.000. ¿Qué habia, pues, que hacer entonces? Al punto de su muerte, el culto popular marcaba con insignias peculiares su sepulcro, recogia sus reliquias, encendia cirios en su honor y celebraba el Santo Sacrificio sobre sus tumbas; creian los cristianos que todos aquellos que venian de la grande tribulacion, teñidas sus estolas y portando palmas de triunfo, formaban el escuadron del Cordero inmaculado y reinaban con él eternamente. Dada la paz á la Iglesia por Constantino, continuó el uso de tributar culto esterior á todos los que en las muchas persecuciones subsecuentes que la Iglesia tuvo que sufrir de parte de los herejes, sufrian la muerte y el destierro, ó juntando á sus eminentes virtudes un celo asombroso, la defendian con sus numerosos y sabios escritos, ó bien en los desiertos con maceraciones inauditas la edificaban con el esplendor de su caridad. Los nombres de estos ilustres héroes eran inscritos en los dípticos de las iglesias; su memoria se celebraba con aniversarios solemnes, y se estendia su culto á la Iglesia universal, ya por las cartas de comunion de los prelados, ya por la notoriedad de sus virtudes y milagros. Mas habiéndose introducido algunos abusos que ya S. Agustin deploraba en su tiempo, la Iglesia romana, como madre y maestra de las demas, ya por el siglo X se advocó este género de juicios, aunque no quedó este punto definitivamente arreglado hasta el XII, en que el papa Alejandro III declaró en el número de las causas mayores reservadas á la Santa Sede, esta de que se trata.

No es ocioso dar aquí una idea de las precauciones con que la Iglesia ha creido deber rodear causas de tanta importancia para conseguir el acierto, y en las que en sentir de los teólogos, procede con la infalibilidad que su Divino Fundador le donó. En estos juicios, como se espresa el erudito pontífice y escritor sobre la materia, Benedicto XIV, no solo se exalta la fe católica, sino que tambien se confunde á los herejes, que no pueden con todos sus esfuerzos, y como ellos mismos lo confiesan, presentar al ejemplo y admiracion comun por sus heroicos hechos ó por la gloria de los milagros, á ninguno entre todas las sectas, como la Iglesia romana lo hace á cada paso, en cada siglo y en todas personas y pueblos. Y por esto es por lo que los papas han asegurado con muchísimos estatutos, decretos y constituciones todos los procedimientos y fallos de estas causas, para que no quede ni la mas ligera sospecha de pasion ó ligereza, y no puedan los enemigos de la comunion católica censurarla bajo ninguno de estos aspectos.

Al principio, el tribunal de la Rota, de muy antigua creacion, entendia en este género de negocios, de cuyo fallo pasaba á otro, compuesto de tres cardenales, uno obispo, otro presbítero y otro diácono, cada uno segun el órden de su clasificacion en el Sacro Colegio; y de ahí se examinaba en consistorio pleno, en el que votaban no solo los cardenales sino tambien los obispos residentes en Roma, formándose de este modo un verdadero concilio romano, que muy bien puede representar á la Iglesia universal. Por la constitucion de Sixto V de 1587 se creó un nuevo tribunal, denominado Congregacion de Ritos, compuesto de tres auditores decanos de la Rota y muchísimos consultores insignes de ambos cleros, secular y regular, todos con voto. El promotor de la fe hace las veces de un fiscal muy severo en los procesos, que se siguen con trámites muy prolijos y exactos. Examinados en este tribunal tan respetable los hechos y milagros de un siervo de

Dios uno á uno, pronuncia el papa su juicio sobre la heroicidad de sus virtudes, sentencia necesariamente previa á la definitiva; continúa despues el juicio, hasta que Su Santidad espide el decreto para proceder á la beatificacion ó canonizacion. Ya hemos visto la diferencia de ambos fallos y diversos efectos que producen. (Véase BEATIFICACION.)

Es tan nimiamente escrupulosa la Iglesia, que no se da el decreto de proceder á la canonizacion, sin que despues de la beatificacion se produzcan al juicio del tribunal dos nuevos milagros, por lo menos, del beato, perfectamente reconocidos y declarados por tales. Dado el decreto relacionado, se ve la causa en los tres consistorios, secreto, público y semipúblico. Al intento el promotor confecciona un documento ó estracto de todo el proceso, que se reparte con la debida anticipacion á todos los que en dichos consistorios hayan de tener voz y voto, y de esta suerte pueden hacerse capaces de emitirlo. El primer consistorio lo abre el papa con una alocucion, en que manifiesta su deseo relativo: oido el informe de la causa y obtenido el "placet," que es el voto afirmativo, ordena Su Santidad que en el siguiente consistorio público, los abogados consistoriales comparezcan á defender la causa del ó de los beatos que hayan de canonizarse. Al consistorio público asiste Su Santidad, conducido en andas y revestido con los imponentes ornamentos de su alta dignidad, á la gran sala régia, donde oida la defensa y súplica de los abogados consistoriales, no pronuncia aún su sentencia, sino que ordena se hagan rogaciones públicas para impetrar del Padre de las luces las necesarias en un negocio de tanto interes y categoría. En consecuencia, el cardenal vicario ordena dichas rogaciones, anunciando las indulgencias concedidas por Su Santidad á los ayunos, recepcion de los Santos Sacramentos y visitas de las tres basílicas patriarcales, en las que se espone el Santísimo Sacramento á la adoracion pública. El Soberano Pontífice promueve con su ejemplo estos actos piadosos, asistiendo personalmente y acompañado de sus hermanos los cardenales y demas personas de su comitiva, á las mencionadas visitas: siguen los consistorios semipúblicos, en los que concurren no solo los cardenales, sino todos los patriarcas, arzobispos y obispos residentes, convocados al efecto; de modo que como hemos dicho y como Clemente XI se espresaba en la alocucion del consistorio para la canonizacion de S. Pio V, estas juntas representan un concilio romano. El papa asiste á ellos prendido el ornamento que llaman falda, y revestido de amito, alba, estola, capa pluvial encarnada y el formal de perlas, precedido de la cruz pontificia que lleva un auditor de la Rota. Dada la bendicion á todos los asistentes, dirige su alocucion, por la que pide el consejo y voto de todos los prelados, el cual, obtenido en favor del beato, pide aún el Sumo Pontífice nuevas preces para obligar á Dios en la participacion del resultado. En un último consistorio Su Santidad señala el dia que tiene determinado para la gran ceremonia, y espresa su gratulacion por la unanimidad de sufragios y pareceres que apoyan su sentencia definitiva.

Llegado el dia prefijado, que por aquella vez es festivo de precepto, y adornado el magnífico templo de San Pedro con un lujo estraordinario, siendo éste el lugar único en que se verifica la solemnidad, segun lo ordenado por Benedicto XIV en 1741, se toman los preparativos desde bien temprano, atendido lo largo de las ceremonias. A las cuatro de la mañana el castillo del Santo Angel anuncia con 101 cañonazos, que es venido este dia de tanto regocijo á la Ciudad Eterna, y de tanta veneracion y recuerdo á todo el orbe católico. A poco tiempo, pues en la última canonizacion fué á las seis, se ordena la solemnísima procesion desde el palacio del Vaticano á la iglesia. Esta procesion es tanto ó mas solemne que la de Corpus, llevando en ella todos los concurrentes luces encendidas por uso antiquísimo, precediendo los niños de San Miguel, cofradías, clero regular y secular, los cabildos de las iglesias patriarcales y consultores de la sagrada congregacion de Ritos; son conducidos los estandartes de los santos ricamente bordados, y llevando las borlas los personajes mas distinguidos, que sean relacionados mas íntimamente al santo nuevo, por patria, consanguinidad, corporacion, &c.; conforme al decreto de la congregacion de 1757. Sigue á continuacion la curia pontificia, el auditor de la Rota, que revestido de subdiácono lleva entre los siete candeleros con luces encendidas, conducidos por acólitos, la cruz pontificia. Luego, entre el diácono y subdiácono, que deben cantar su epístola y evangelio en griego en la misa pontifical, viene en medio el auditor subdiácono, que en latin canta la epístola de dicha misa. Síguense los penitenciarios con casulla y acompañados de niños que portan varas adornadas en señal de su potestad, los abades mitrados, los prelados episcopales segun el órden de su gerarquía, los miembros del Sacro Colegio, todos con las insignias de su órden y rango; el cardenal diácono revestido, que ha de cantar el evangelio segun rito, entre otros dos cardenales diáconos, con dalmáticas tambien. El Soberano Pontífice revestido con rica capa pluvial, la tiara y el precioso formal, alzado en andas como es costumbre en las grándes festividades, bajo un suntuoso palio que conducen los prelados de su casa, y acompañado de los dos abanicos (flabelli) de plumas de avestruz que portan dos camareros, y el séquito correspondiente de sus ministros y guardias, se ostenta en toda la majestad imponente con que la Iglesia ha querido velar al vicario de Jesucristo, depositario de su poder, y cuya persona es sagrada é inviolable por su elevada representacion, la mayor que el género humano puede conocer. Cierran la marcha el auditor de la cámara, tesorero, mayordomo, colegio de protonotarios, y generales de las órdenes religiosas.

Al llegar á San Pedro se detiene la procesion en un órden inverso del que tenia á su llegada, colocándose á los lados de la gran columnata, de modo que entonces parece salir de ella. Los canónigos de las basílicas menores y los de las patriarcales de Letran y Santa María la Mayor entran solo al templo, quedando en la puerta los del Vaticano

como domésticos, para recibir al papa. Cuando Su Santidad viene á la capilla Sixtina, donde está depositado el Santísimo Sacramento, hecha la reverencia debida, entona el himno "Ave Maris Stella," para implorar justamente desde el inicio del acto la asistencia de la Reina de todos los santos. El cardenal procurador, electo de antemano, le presenta en este sitio dos gruesos cirios de color, y otro mas pequeño. Los primeros los distribuye Su Santidad á los príncipes asistentes á su sólio, y se reserva el último que conduce envuelto en un rico velo recamado para que no le ofenda la cera líquida que derrame en su propia mano: continúa así la procesion siguiendo los cantores de la capilla papal el citado himno, hasta el altar mayor, llamado la confesion de San Pedro, y donde están sepultados los gloriosos cuerpos de los príncipes de la Iglesia S. Pedro y S. Pablo. Allí se tremolan los estandartes dichos y se coloca el Pontífice en su majestuoso trono, donde despues de haber orado un rato sobre el faldistorio, se sienta y recibe las adoraciones respetuosas de los cardenales que le besan la mano, los obispos la rodilla, y los abades y penitenciarios el pié. Todos los grandes dignatarios se asientan en el círculo del capaz presbiterio con la rigurosa etiqueta, que conservan los maestros de ceremonias. El cardenal procurador, acompañado de un abogado consistorial va al pié del trono, donde hincado este último y á nombre del procurador, dirige á Su Santidad la peticion sumisa para que se digne canonizar y conceder el culto público al santo de que se trata. El Pontífice, oida esta súplica, responde á su nombre el secretario de breves, á los príncipes, que siendo el negocio grave, no se puede resolver sin que antes con fervientes súplicas se cuente con el auxilo divino. Retirados entonces el procurador y abogado, el Santo Padre se postra con todos los demas asistentes, y se entonan las letanías mayores ó de los santos. Concluidas se paran, y todos en pié conservando sus cirios ardientes, de nuevo el procurador y abogado, colocados reverentemente del modo dicho, hacen una nueva instancia á Su Santidad. El secretario de breves responde, que el papa solicita nuevas oraciones y plegarias, y el cardenal que asiste á la izquierda del Pontífice, exhorta á todos á cumplir con este encargo, pronunciando la fórmula "Orate." Todos, incluso el Santo Padre, se postran en silencio por un intervalo dado de tiempo, despues del que el cardenal asistente á la derecha alza la voz y dice "Levate:" el papa entonces entona el himno "Veni Creator," tan propio para invocar sobre sí al Espíritu Divino, fuente de su infalibilidad, y se arrodilla durante el canto de la primera estrofa, despues de la cual se pone en pié, hasta que concluido, y asistido por los dos obispos acostumbrados con la candela y el libro del Ritual, canta la oracion del Espíritu Santo. Por tercera y última vez, sentado el papa, se le dirige la reiterada súplica para que canonice al siervo de Dios. El susodicho secretario responde, que visto el proceso y oidos los pareceres distintos que hemos mencionado, y conociendo ser la voluntad suprema de Dios impetrada con tan repetidas plegarias y conocida de un modo evidente, se decide á ello. Henos aquí en el momento solemne en que el Soberano Pontífice revestido como hemos visto de sus ricos paramentos, puesto de pié en su sólio y rodeado de tantos ilustres personajes ante un inmenso pueblo que aguarda ansioso su sentencia, fijos todos los semblantes en el oráculo de la Iglesia, alzando la voz tremenda que hace abrir de par en par las puertas eternales de la gloria, pronuncia las sublimes palabras que espresan su juicio irrevocable, y que no podemos dejar de trascribir con la emocion propia de un acto tan majestuoso y de las ideas sublimes que inspiran: "Para honra de la santa é individua Trinidad, para exaltacion de la fe católica y aumento de la religion cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, previa una madura deliberacion y el divino auxilio, instantemente implorado, de consejo de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia Romana, patriarcas, arzobispos y obispos existentes en nuestra ciudad, declaramos y definimos por santos á N. y á N., y los adscribimos en el catálogo de los santos, ordenando que su memoria sea reverenciada con pia devocion por la Iglesia universal en el dia de su natal, á saber: el dia N., el santo N., &c..... En el nombre del Padre, del hijo y del Espíritu Santo. Amen." En seguida el abogado consistorial da las gracias á Su Santidad á nombre del cardenal procurador, pidiéndole mande espedir las letras auténticas declaratorias de la apetecida sentencia, á lo que Su Santidad accede con la fórmula "Decernimus." El cardenal se postra y besa la mano y rodilla del papa en señal de reconocimiento, y el dicho abogado insta á los protonotarios apostólicos para la espedicion de las bulas. El mas antiguo de ellos pronuncia la fórmula "Conficiemus," y señalando á los familiares pontificios, "Vobis testibus," se descubren al punto las imágenes de los santos, que están colocadas en eminentes altares adornados con candeleros de plata y luces. El papa entonces entona el himno Ambrosio-agustiniano llamado Tedéum, con el que la Iglesia cumple todas sus demostraciones eucarísticas, continuando la alegre y sonora voz de las músicas armoniosas y multiplicadas de la suntuosa Basílica. Concluido el himno, el cardenal asistente á la derecha del papa invoca el primero á los recien canonizados: "Sancti N. et N., orate pro nobis." Su Santidad canta la colecta ú oracion de los santos nuevos. En seguida el cardenal diácono de la misa reza la confesion general, agregando á ella los nombres de los santos celebrados, y el auditor subdiácono se pone frente al Pontífice con la cruz papal, mientras que Su Santidad da la bendicion solemne. En ella agrega tambien en la fórmula que comienza "Precibus et meritis," el nombre de dichos santos. Durante el Tedéum, el estrépito de la artillería y el repique general de todas las iglesias de Roma, continuado por una hora segun un edicto pontificio, anuncia al pueblo fiel la gloria de los canonizados y la decision que la afirma, pronunciada dentro de los muros del Vaticano, y ante

la tumba gloriosa de los fundadores del cristianismo. Terminada la ceremonia continúa la tercia y la misa, que las mas veces celebra el mismo Papa. En ella, á la colecta del dia, se agrega la de los santos nuevos bajo una sola terminacion, y despues de cantado el evangelio en griego y latin, como es uso en las misas pontificales, el Santo Padre pronuncia su homilía en honor de los mismos santos que se celebran, y se publican las indulgencias que concede benignamente. Al ofertorio, dispuestas de antemano las ofrendas en sus credencias respectivas, se toman de ahí para presentarlas al Papa, segun rito muy antiguo, en el órden siguiente: Un maestro de ceremonias y dos maceros preceden la comitiva, siguen dos gentilhombres conduciendo dos gruesos cirios, cada uno de 60 libras, pintados con la efigie del santo y adornados elegantemente: inmediatos á ellos van el cardenal decano del órden de los obispos, en medio del cardenal procurador y otro maestro de ceremonias. Les siguen dos religiosos de la órden del santo ó cualesquiera otros individuos que hagan sus veces, si no hubiese sido religioso, ordinariamente el postulador de la causa, uno con una vela y otro con una jaula conteniendo dos palomas. Otros dos gentilhombres con dos panes, uno plateado y dorado el otro, impresas en ellos las armas del Papa, y sobre trípodes de madera plateada previenen al cardenal decano presbítero, y le siguen dos religiosos ó personajes con una vela y una jaula que contenga dos tórtolas. Al cardenal diácono decano acompañan delante dos gentilhombres con dos barrilillos de vino, dorado y plateado cada uno, y detrás dos personas con una vela y una jaula conteniendo varias especies de pájaros: los cardenales respectivos toman de mano de los gentilhombres las ofrendas, y presentadas al Papa, haciéndole los correspondientes acatamientos, se retiran; el cardenal procurador toma de mano de los religiosos ó personas deputadas las velas y jaulas, y hace la misma presentacion y reverencia. Concluida la misa, el cardenal arcipreste de la Basílica, á nombre de su cabildo, presenta á Su Santidad la ofrenda acostumbrada en las misas pontificales, llamada presbiterio, que consiste en 25 monedas de cuño antiguo, envueltas en una bolsa competentemente adornada y bordada.

Terminada la funcion, el inmenso gentío que ocupaba el recinto del templo, súbitamente se desaloja y corre en tropel á la gran plaza del Vaticano, aguardando con ansiedad piadosa la bendicion papal "urbi et orbi" que siempre en semejantes ocasiones acostumbra impartir el Sumo Pontífice. Este aparece, en efecto, en el balcon principal, y postrada aquella inmensa muchedumbre, estiende sus manos, consagradas con la santa uncion y depositarias de las llaves celestiales, para bendecirla como sumo sacerdote y vicario de Jesucristo. Las salvas de artillería y los repiques usuales acompañan esta augusta ceremonia. Generalmente se ilumina la soberbia cúpula de San Pedro, lo que junto con la pompa religiosa de toda la funcion, espresa el gozo con que la Iglesia militante celebra á la par de la triunfante la gloria de Dios admirable en sus santos, y la honra sublime de los siervos correinantes con Cristo.—Son ciertamente muy interesantes por su objeto las fiestas de una canonizacion; son indescribibles, porque no hay lenguaje que esprese las sensaciones que tenemos, cuando arrobada nuestra alma y enajenados los sentidos, dejamos de raciocinar. Los escritores que nos han trasmitido las relaciones de ellas, no han podido mas que imperfectamente revelarnos su entusiasmo; son tan grandiosas las ideas que inspira un espectáculo tan raro y esquisito, tan tierno y tan sublime, que no puede el hombre menos de estasiarse al contemplarlo. Yo por mí digo, que si me encontrase en San Pedro en el dia de esta gran solemnidad á la vista de aquel espacioso y suntuoso templo ricamente entapizado, adornado de modos elegantes, iluminado con la profusion que en casos iguales se usa, y lleno hasta su plenitud de un inmenso gentío de todas las naciones y lenguas allí congregado, viendo al Sumo Pontífice asentado en su trono y revestido con todos los atavíos de su dignidad, circundado de muchedumbre de magnates, así civiles como eclesiásticos, oyendo las músicas acordes y sonoras, y el ruido festivo de las campanas y cañones, me creeria trasportado con el Profeta de Patmos á la celestial Jerusalem, á la presencia de aquel anciano de infinita majestad lleno de dias, los otros 24 simbólicos, los animales misteriosos, la turba innumerable de todas naciones ante el trono, el escuadron invicto de los mártires con palmas, los millares de millares de ángeles de todas gerarquías, las lámparas ardientes, los cánticos sagrados y el aroma suavísimo de los incensarios de oro, que son las oraciones de los santos. Sí, ciertamente, en el Vaticano y en ocasion como la de que se trata, nadie deja de conmoverse, ninguno que sea católico deja de participar de estas ideas que inspira la fe.

Solo la religion puede presentar un espectáculo de tan imponente majestad y grandeza, porque solo ella es depositaria de las verdades sobrenaturales. Desaparecen las grandezas humanas postradas ante el Supremo Ser que reside en el Santuario; las miserias de la vida presente, dejan de serlo al recuerdo de la futura y de la fruicion eterna é inamisible de la esencia de Dios, los eternos é inefables placeres que no vió el ojo humano, ni el oido escuchó, ni el corazon del hombre pudo abarcar. ¡Qué bello, qué conmovente es ver en nuestros altares al lado de un rey poderoso, de un Pontífice, de un prelado, al humilde artesano ó labrador, al lego escondido en un claustro, á la pobre y contemplativa religiosa, á la modesta vírgen, la desolada viuda cuya porcion única es el Señor, el padre de familias ocupado en santificarse con el trabajo y santificar á sus domésticos junto á un doctor de la Iglesia eminente por sus escritos y doctrinas, un rudo é ignorante pastor bastante aprovechado! Sin embargo, en la ciencia de los santos, junto á un rico liberal y magnánimo, un pobre paciente y resignado; junto á un noble lleno de blasones, á un siervo, á un hombre de color: y no obstante esta notable desigualdad de estados y condiciones, todos nivelados y unidos en un mismo vínculo de caridad,

todos sentados en sillas elevadas como jueces de las tribus de Israel, todos gozando de la vision beatífica, y todos luciendo como estrellas en el firmamento con la luz soberana que les comunica el refulgente sol de justicia. Tales son las ideas que inspira el acto augusto de la canonizacion de un santo; tales las consideraciones que naturalmente fluyen: ahora tratemos, despues de la descripcion que hemos dado del proceso y solemnidad, de enumerar las canonizaciones hechas por la Silla Apostólica desde que estos juicios se fueron radicando en ella: indicando algunas particularidades de algunas de ellas, y un epítome, aunque sea sucinto, que dé á conocer al héroe cristiano de que se trata.

JUAN XVI.

993.—S. Wdarico, obispo de Augsburgo, muerto el 4 de julio 973: á los 20 años fué espedida la bula de su canonizacion y firmada por el Papa, cinco obispos, nueve presbíteros cardenales y tres diáconos. Esta es la canonizacion mas antigua que sepamos haya sido hecha auténticamente por el Papa.

993.—S. Arduino, cura de Rimini, por el mismo Pontífice.

GREGORIO V.

997.—S. Adalberto, obispo de Praga, apóstol y mártir de Prusia; murió en 997 de 41 años de edad, alanceado por los paganos.

JUAN XIX.

1020.—S. Adalardo, abad de Corbia, primo del emperador Carlo Magno.

BENEDICTO IX.

1042.—S. Simeon, monje del monte Sinai. Poppon, arzobispo de Treberis que lo trajo de Oriente y lo estableció en su diócesis, solicitó su canonizacion, que fué acordada 7 años despues de muerto el santo, y es el segundo ejemplar auténtico de esta clase de juicios, segun Benedicto XIV.

1042.—S. Simon Armenio, anacoreta.

CLEMENTE II.

1046.—Sta. Viborada, vírgen y mártir.

LEON IX.

1050.—S. Gerardo Veneciano, obispo de Chonad en Hungría; murió mártir pidiendo perdon por sus matadores en 1047.

1052.—S. Wolfango, obispo de Ratisbona; hizo muchas curaciones con aceite y agua bendita: y S. Erardo, obispo, aunque sin diócesis fija: era benedictino.

1053.—S. Urio, monje, Sta. Felicia vírgen, S. Gerundo y S. Máximo, obispo.

ALEJANDRO II.

1067.—S. Arialdo, diácono de Milan, martirizado por reprimir á nombre del Papa la simonía é incontinencia clerical, á manos de dos clérigos prostituidos, enviados por su indigno arzobispo Guido, el año 1066.

GREGORIO VII.

S. Juan, abad de Reomaus en Borgoña.

VICTOR III.

S. Alferio, monje benedictino, discípulo de S. Odilon; vivió en una caverna horrorosa, y murió en 1050.

URBANO II.

1098.—S. Herlembaldo, mártir.

1098.—S. Atilano, obispo de Zamora; estas dos últimas canonizaciones las hizo el Papa en Milan, y son, dice Benedicto XIV, de las mas antiguas hechas por la Santa Sede.

1098.—S. Mamiliano, obispo.

PASCUAL II.

1099.—S. Guiberto.

1109, 14 de junio.—S. Pedro, monje primero y despues obispo de Agnani, por 43 años. En el año de 1073 era legado de Roma cerca del emperador griego Miguel Ducas.

1110.—S. Gotardo, arzobispo de Ruan, y S. Angilberto.

CALIXTO II.

S. Bertoldo obispo, y S. Hugo, abad de Cluny; muerto en 20 de abril de 1110, de 85 años de edad y 60 de gobierno.

INOCENCIO II.

1134.—S. Hugo, obispo de Grenoble en el Delfinado; fué legado de Gregorio VII, que le consagró. A pesar de sus enfermedades y edad avanzada de 80 años, juntó un concilio en Pui en donde reconoció á Inocencio II, y escomulgó al anti-papa Anacleto: consiguió despues de una primera negativa, el permiso del Papa para retirarse á la Cartuja, y eligió por succesor á otro santo de su mismo nombre: murió en 1.° de abril de 1132. Esta es la primera canonizacion que se haya hecho con las formalidades y ceremonias seguidas despues.

1138.—S. Godchardo, obispo de Hildesheim en Sajonia, muerto en 1039. S. Petronio, obispo de Bolonia, "esclarecido por su santidad y doctrina y por el don de milagros," y S. Justo, obispo de Leon. Este santo renunció el obispado y se retiró al Desierto por un suceso muy original. Habia un loco en su ciudad que maltrataba á cuantos podia; éste perseguido se refugió en la iglesia. El magistrado persuadió al santo á su estraccion, y el populacho se echó sobre él y le mató, lo que afligió muchísimo al obispo y causó su retiro.

1139.—S. Esturmio, abad de Fulda, S. Oton, obispo de Bamberg, que gobernó su iglesia 36 años, y S. Conrado, obispo de Constanza que la gobernó 42 años y murió de 26 de noviembre de 976.

EUGENIO III.

1152.—S. Enrique, emperador de Alemania, murió en 14 de julio de 1024; conservó la virginidad

en compañía de su mujer Sta. Cunegunda. Está sepultado en Bamberg, catedral fundada por él.

ALEJANDRO III.

1161.—S. Eduardo el confesor, rey de Inglaterra; dió códigos á su nacion, y murió el 5 de enero de 1066. A los 36 años de su muerte se encontró incorrupto. Su traslacion se celebró por Sto. Tomas de Cantorbery y Enrique II, el 13 de octubre de 1163, llevando el rey y los príncipes de su casa el santo cuerpo en sus hombros.

1164.—Sta. Elena, viuda y mártir.

1168.—S. Canuto, rey de Dinamarca, murió mártir en la isla de Fionia por defender los diezmos y demas prerogativas de la Iglesia en 10 de julio de 1087. Dios obró muchos milagros en su tumba y castigó á sus asesinos con una hambre y peste asoladora del reino.

1173, 21 de febrero.—Sto. Tomas Becquet, primer canciller de Inglaterra, luego arzobispo de Cantorbery. Tuvo sus desavenencias con el rey Enrique II por defender las libertades de la Iglesia. Una proposicion imprudente de este rey ocasionó que cuatro asesinos lo hubieran muerto el 23 de diciembre de 1170, de 53 años de edad y nueve de episcopado: la Iglesia lo honra como uno de sus mas ilustres mártires. La venganza divina dió el condigno castigo al rey y asesinos. La cabeza de este santo está en Francia en la abadía de Royaumont, única parte de su sagrado cuerpo mandado quemar por el monstruo Enrique VIII.

1174.—S. Bernardo, abad de Claraval, tan célebre por sus escritos y por las comisiones importantes que tuvo en la Iglesia; murió en Metz el 20 de agosto de 1153, á los 63 años de edad, 40 de religioso y 38 de fundador de Claraval; y últimamente, el pontífice Pio VIII lo condecoró con el título de doctor, y concedió indulgencia plenaria á los que visitaran las iglesias del órden cisterciense en el dia de su fiesta. En México tiene bajo su advocacion un monasterio de religiosas concepcionistas.

1175.—S. Teobaldo, ermitaño, descendiente de los condes de Champaña. S. Guillermo de Malavale, tambien ermitaño. S. Juan, natural de Meda en Italia, que dió forma á la órden de los humillados, que al principio solo fué de legos. El santo fué el primer sacerdote y su superior. S. Galdino, cardenal y arzobispo de Milan, célebre por su celo en la conversion de los herejes, y S. David ó Davino Armenio.

LUCIO III.

1182.—S. Bruno, arzobispo de Colonia, hermano del emperador Oton I, murió en Reims, de 40 años de edad, y al duodécimo de su obispado, 11 de octubre de 965: su cuerpo fué trasladado á Colonia, y depositado en el monasterio de S. Pantaleon, de fundacion suya.

CLEMENTE III.

1189.—S. Esteban Mureto, hijo del vizconde de Thiers en Auvernia: fundó el órden benedictino de Grammont, confirmado por Gregorio VII en bula de 1.° de mayo de 1073: el primer monasterio fué en el monte Muret, y despues de muerto el santo fundador, se trasladaron sus religiosos á Grammont, distante una legua, por causa de un pleito que sobre posesion les entablaron unos monjes vecinos.

1189.—S. Odon, obispo primero de Schirburn, y despues arzobispo de Cantorbery, y S. Rosendo, obispo de Mondoñedo, hijo del conde D. Gutierrez Mendez de Arias y de D.ª Aldara, de las mas ilustres casas de Galicia y Portugal. Administró la iglesia del Padron, hoy Santiago; renunció las mitras por la vida monástica, y murió de 70 años de edad, en 1.° de marzo de 977: su cuerpo reside en el monasterio de S. Pedro de Cela-Nova.

CELESTINO III.

1191.—S. Pedro, arzobispo de Tarentesia en Saboya, monje del Cister; gobernó su Iglesia 34 años, y murió el 3 de mayo de 1475, á los 73 años de edad; pasando los Alpes por dos veces; se desnudó su túnica para cubrir unas mujeres, próximas á morir de frio, sin temor de su propio peligro.

1191.—S. Ladislao, rey de Hungría, sobrino de S. Esteban: murió el 30 de julio de 1095, de 54 años de edad y 15 de reinado: su cadáver fué conducido sin guia por un carro, á la iglesia de Waradin, donde se conserva.

1192.—S. Malaquías, primer obispo de Connor, y despues arzobispo de Armagh, en Irlanda, muy amigo de S. Bernardo. Resucitó una señora que murió á media noche, habiéndosele diferido para el dia siguiente la Estremauncion, porque no quedase sin ella, lo que refiere el mismo S. Bernardo y S. Cárlos Borromeo, para ejemplo de no retardar los Santos Sacramentos. Murió el santo el 2 de noviembre de 1148, asistido de S. Bernardo, en el monasterio de Clairvaux en Francia, de 54 años de edad y 24 de obispado.

1192.—S. Ubaldo, obispo de Eugubio en Umbría; lo consagró Honorio II en 1129. Hizo la paz de su ciudad con Federico Barbaroja, que lo apreció mucho.

1193.—S. Juan Gualberto, fundador de la órden de Valle-Umbrosa, cerca de Florencia: perdonó generosamente al asesino de su hermano un dia viernes santo, lo que le mereció las gracias estraordinarias de que gozó. Fué tal su fama de santidad, que el papa Leon IX emprendió espresamente un viaje para conocerlo. Murió el 12 de julio de 1073, de 74 años de edad. Este santo abad fué el primero que estableció la diferencia entre religiosos de coro y hermanos legos ó conversos.

1193.—S. Berwardo, obispo de Hildesheim en Sajonia; fué buen pintor y arquitecto.

S. Silvano.

S. Bernardo, obispo de Viena en las Galias: se separó de su esposa por mutuo consentimiento para hacerse monje, y despues fué elevado á la silla episcopal, por una órden del papa, necesaria para vencer su resistencia.

INOCENCIO III.

1198.—S. Homobono, natural de Cremona en Lombardía, mercader. Se santificó en este ejercí-

cio, y murió el 13 de noviembre de 1197, despues de haber pasado, como lo acostumbraba, la noche en la iglesia orando, al gloria in excelcis de la misa. Sicardo, obispo de dicha ciudad, pasó personalmente á Roma, para informar de su santidad y milagros: en 1356 fué trasladado su cuerpo de la iglesia de S. Gil á la catedral. Los sastres le han escogido por patrono, y le tienen en México erigida una cofradía, en la iglesia de la Santísima Trinidad, que se emplea en sus cultos.

1200.—Sta. Cunegunda, emperatriz, viuda de S. Enrique: despues de muerto su esposo, se retiró al monasterio de Canfugio, donde moró 15 años, rehusando toda distincion.

1203.—S. Vulstano, monje y obispo de Worchester, iglesia que gobernó por 34 años: esclarecido en méritos y milagros.

1204.—S. Procopio, abad.

1211.—S. Guillermo, duque de Aquitania, nieto de Cárlos Martel: fué un gran capitan en los ejércitos de Carlo-Magno: renunció sus honores y estados con bastante sentimiento del emperador, para ocultarse en el monasterio de Gelona, de su fundacion, donde murió el año de 813, despues de 7 años de su retiro. El Señor confirmó la santidad de su siervo con multitud de milagros, entre ellos el insigne de haber tomado con sus manos las brasas ardientes y conducídolas en su escapulario, sin ofensa de su cuerpo y vestidos.

1212.—S. Gilberto, abad de Semprignam, en Inglaterra: murió de 106 años, el 4 de febrero de 1189.

Honorio III.

1218.—S. Guillermo, arzobispo de Yorck, sobrino del rey de Inglaterra; fué depuesto de su silla en un concilio de Reims, en 1148, y repuesto por el Papa: cuando regresaba á su diócesis, murió el dia que habia predicho. La traslacion de su cuerpo, verificada un siglo despues de su muerte, fué acompañada de muchos milagros.

1224.—S. Guillermo, abad, natural de Vercelis, en Italia. Despues de peregrinar á los Santos Lugares, se retiró á una montaña llamada Virgiliana, en donde construyó el monasterio que se llamó por esta causa de la Vírgen, cabeza de otros varios: hizo muchos milagros, entre ellos el insigne de haber salido ileso de las ascuas, á las que se arrojó en defensa de su castidad. Murió el año de 1142.

1225.—S. Lorenzo, arzobispo de Dublin, fué muy anciano al tercer concilio general de Letran, desde Irlanda, y de vuelta murió en Eú, en Normandía: su confesor, poco antes de su muerte, le advirtió que hiciese su testamento, á lo que el santo prelado contestó: "¿Qué he de legar yo? Sabe Dios que no tengo un cuarto debajo del sol."

1226.—S. Willelmo, obispo.

1227.—S. Hugo, cartujo, obispo de Licoln, y legado pontificio en Inglaterra.

Gregorio IX.

1228, domingo 17 de Julio.—S. Francisco de Asís, fundador del órden de los hermanos menores de la órden de las clarisas y de la tercera órden de penitencia, ilustre por su santidad, por su pobreza evangélica admirable, por su profunda humildad, asombrosa penitencia, perfecta imitacion de Jesucristo y los favores estraordinarios que el Señor le concedió, entre ellos el insigne de la impresion de las llagas del Redentor, declarado auténtico por la Iglesia despues de un juicio contradictorio. Murió el bendito santo, sábado á las seis de la tarde, 4 de octubre de 1226, á los 44 años de edad, 29 de su conversion y 19 de la fundacion de su órden, otorgando antes su célebre testamento, por el que lega á sus hijos la rica herencia de su pobreza y de sus santos ejemplos y máximas. Su admirable vida está escrita por el seráfico Dr. S. Buenaventura. Poco tiempo despues de muerto el santo, el Papa que era su amigo y admirador y se contaba por su hijo, como lo escribia al capítulo de los menores, pasó en persona á Asis, donde mandó formar el proceso, y despues de su vuelta de Perusa lo canonizó con estraordinaria pompa y solemnidad en dicha ciudad de Asís, á los dos años apenas trascurridos de su dichoso tránsito, predicando el mismo Pontífice su panegírico y concurriendo en union de los cardenales á exhumar y venerar el santo cadáver. En esta canonizacion se encuentra de notable tambien la concesion que el mismo Gregorio IX hizo de indulgencias, aunque este uso hubiese sido introducido en alguna de estas solemnidades por su predecesor. No satisfecha con esto su devocion, mandó fabricar á sus espensas una magnífica basílica en honor del santo, en el sitio deseado por el humildísimo patriarca, llamado "colle de inferno," collado del infierno, por ser la sepultura de los ajusticiados, y que con motivo de su nuevo destino, le denominó "colle de Paradiso." La traslacion de las sagradas reliquias al nuevo templo, muy suntuosa, fué el 25 de mayo de 1230. El Sr. Benedicto XIV declaró esta Iglesia patriarcal y pontificia. Allí reposó el santo cuerpo oculto á las miradas de los hombres, hasta que por especial gracia de Dios se encontró el lugar, el 7 de noviembre de 1818, cuya Invencion gloriosa acaecida en nuestros dias, será descrita por uno de nuestros dignos colaboradores circunstanciadamente en este diccionario. (Véase).

1230.—S. Virglio, obispo de Saltzburg, en Baviera, apóstol de Carintia.

1232.—S. Antonio de Padua, natural de Lisboa, en Portugal; primero fué canónigo reglar de S. Agustin, y despues movido por la llegada á Coimbra donde residia, de los cinco mártires primeros de la órden de los menores, abrazó esta religion. Fué el primer lector de sagrada teología en la órden seráfica, el taumaturgo de la Iglesia en vida y despues de su muerte, y célebre por su predicacion. Murió el 13 de junio de 1231, de 36 años de edad y 10 de franciscano. Antes de cumplir el año de su dichosa muerte, el 1.° de junio, fué solemnemente canonizado en Espoleto. S. Buenaventura, general de la órden, hizo la traslacion de sus reliquias, y teniendo en sus manos su lengua fresca é incorrupta, que tantas alabanzas y tantas almas habia

dado á Dios, esclamó en espresiones tiernas de gozo y devocion. Estas santas reliquias se conservan en Padua, donde el glorioso santo falleció. Los franciscanos descalzos de Puebla le tienen por titular. En América, por bula de Inocencio XIII, fué dia festivo el en que se reza, con obligacion de oir misa y poder trabajar, como los dias que se llamaban de una cruz, hasta la reduccion de dias festivos posterior á la independencia.

1234.—Sto. Domingo de Guzman, natural de Calariega ó Calaroga, en Castilla la Vieja, de una ilustre progenie, hijo de Felix de Guzman y de Juana de Aza, á quien veneramos en los altares: siendo canónigo de Osma, acompañó á su obispo á las misiones de Languedoc contra los albigenses, y despues fundó la esclarecida religion de los frailes predicadores, y con el título de milicia de Jesucristo su tercera órden: instituyó y propagó la devocion utilísima del santo rosario, fué el azote de los herejes y primer inquisidor para reprimirlos. "Por la gracia de sus singulares merecimientos" resucitó tres muertos y obró multitud de prodigios. Murió sobre la ceniza en Bolonia, viérnes 5 de agosto de 1221, al medio dia, á los 51 años de edad. El 24 de mayo de 1233 fué trasladado al magnífico mausoleo que se le habia erigido, y al exhumarlo fué grande la fragrancia que despedia. La bula de su canonizacion se espidió el 4 de julio.

1235, 1.° de junio.—Sta. Isabel, de Hungría, hija de Andrés, rey de Hungría, y esposa del Landgrave de Turingia, de singular caridad para los pobres, pues alimentaba cada dia hasta 900 de ellos. Quedó viuda con un hijo y dos hijas, y abrazó el estado de continencia en la venerable tercera órden de S. Francisco. Murió de 24 años de edad en 1231.

Inocencio IV.

1247.—S. Guillermo, obispo de Chalons, enseñó varias facultades en Paris. Por las disputas con su altivo discípulo Abelardo dejó el magisterio y se hizo monje; pero despues en el monasterio de San Victor, volvió á este ejercicio. Fué muy amigo de S. Bernardo.

1248.—S. Edmundo, arzobispo de Cantorbery, estudió en Paris con aplauso: para obligarle á aceptar la mitra, fué necesario advertirle, que de no hacerlo peligraba su salud eterna: murió en el monasterio de Soissy, el 16 de noviembre de 1240. Su corazon quedó allí; mas su cuerpo fué conducido á Pontigny. Es muy venerado en todo el pais con el nombre de S. Emo. Su canonizacion fué celebrada en Leon de Francia.

1250.—S. Pedro de Parenzo, mártir, noble romano; fué enviado de gobernador por el Papa Inocencio III á Orbieto, para reprimir á los muchos herejes albigenses que habia en dicha ciudad. El santo magistrado se portó con buen celo, y venido á Roma, á dar cuenta al Papa de su gobierno, presintió su próximo martirio: el Pontífice le aseguró de la felicidad que en ello tendria; se despidió tiernamente de su madre y esposa, y vuelto á su encargo, fué atacado por los herejes acaudillados por el impío Rodulfo la noche del 20 al 21 de mayo y acuchillado inhumanamente. Los agresores huyeron de temor del pueblo católico: éste lo enterró con magníficas exequias en la catedral, y desde entonces honró su memoria como de un santo mártir.

1252.—S. Estanislao, obispo de Cracovia, mártir en Polonia, fué muerto á manos del vicioso rey Boleslao, acabando de celebrar el Santo Sacrificio, dia 8 de mayo de 1079, á los 49 años de edad, por haber reprendido con santo celo y escomulgado á este monarca, el que murió errante en los bosques, invadido de un sudor frio y un estremecimiento de sus miembros como otro Cain. Una llama brillante y otros prodigios ilustraron el sepulcro del mártir. En la fiesta de su canonizacion, se hizo notar el que apareció en el aire un estandarte rojo, sostenido por ángeles, en medio del cual se veia un obispo revestido de pontifical. Este caso está referido por los sabios Bolandistas; de él proviene el uso de conducir los estandartes de los santos en las canonizaciones.

1253.—S. Pedro de Verona, mártir, nació en Verona en 1205: hijo de padres herejes, fué educado en una escuela católica por una imprevision de su padre, y así se libró del contagio. Tomó el hábito de manos de Sto. Domingo, y fué destinado á la predicacion: este ministerio lo llenó á satisfaccion, y con muy cumplido fruto. Nombrado inquisidor general por Gregorio IX en 1232, desempeñó su encargo con gran celo y valentia en defensa de la fe católica: los herejes le aborrecian de muerte, y el santo no la rehusaba, antes bien, la pedia constantemente como la mayor gracia, por tan buena causa. El domingo de Ramos, 24 de marzo de 1252, predicó el santo inquisidor, y anunció al pueblo que se tramaba una conjuracion para quitarle la existencia, y el 16 de abril siguiente le asaltaron unos asesinos que le partieron la cabeza á achazos, rezando entretanto el santo el símbolo. Por los milagros obrados por su medio en vida y muerte, antes de cumplir el año lo declaró Su Santidad verdadero mártir, y canonizó solemnemente en Perusa. Su santo cuerpo se venera en Milan, donde murió. El tribunal de la inquisicion en México le tenia consagrada una cofradía en la iglesia de Santo Domingo, de la que no existe mas que un rico ornamento carmesí, que se usa en su fiesta, en la que se hace tambien en dicha iglesia la bendicion de palmas de su nombre.—Se encontró su cuerpo incorrupto en Milan en el siglo pasado.

Alejandro IV.

1255.—Sta. Clara, vírgen, hija espiritual del glorioso P. S. Francisco, y primera monja que tomó el velo de manos del santo fundador, en el domingo de Ramos 18 de marzo de 1212: el santo las estableció en San Damian, donde se le reunieron su hermana Ines, declarada santa tambien, y otra multitud de hijas. Defendió el sagrado depósito de la pobreza, que le legó su santo padre hasta de las instancias del Sr. Gregorio IX. Cuando los sarracenos del ejército del emperador Federico II quisieron escalar su convento, la santa hizo llevar al Santísi-

mo Sacramento á la portería, y allí postrada con todas sus monjas, le dirigió fervientes súplicas para que no fuese profanado su asilo, y en efecto, la santa Hostia fué el muro que detuvo á los bárbaros: fué visitada en su última enfermedad por el Papa Inocencio IV, y despues de otorgar un testamento tan útil y valioso como el del seráfico patriarca: espiró en su convento de Asís el 11 de agosto de 1253, á los 60 años de su vida, y 40 de su profesion religiosa. El Papa con su Sacro Colegio asistió á sus funerales, y queria que en ellos se cantase el oficio de las santas vírgenes; pero desistió por pareceres contrarios: el cardenal, obispo de Ostia, que despues fué Alejandro IV, pronunció su panegíris y la canonizó en la ciudad de Magni: posteriormente se le construyó una nueva iglesia adonde se trasladaron sus reliquias con asistencia del Papa Clemente IV, quien consagró tambien el altar mayor en que están depositadas.

1255.—S. Columbano, abad, natural de Irlanda; fué á las Galias de 30 años de edad con otros doce monjes; fundó en ellas muchos monasterios dándoles constituciones muy perfectas. Despues de sus terribles profecías á los reyes francos y la famosa Brunequilde, fundó en Lombardía el monasterio de Bebio, donde murió en 615.

1261.—S. Ricardo, obispo de Chichester, en Inglaterra, fué perseguido de Enrique III por su adhesion á S. Edmundo.

Clemente IV.

1266.—Sta. Edwigis, duquesa de Polonia, hija de Bertoldo III, marques de Meran y príncipe de Carintia, casó con Enrique el Barbudo, duque de Silesia y despues de Polonia. A los 20 años de edad, despues de haber tenido tres hijos y tres hijas, hizo en compañía de su marido que tenia 30 voto solemne de castidad ante el obispo. Fué muy liberal para los pobres, y murió viuda el 15 de octubre de 1243. Fué sepultada en el monasterio de Trebnitz, del que era abadesa su hija Sta. Gertrudis, y al año siguiente á su canonizacion que se exhumó para colocarla en un esquisito mausoleo, despedia su cuerpo un aroma celestial.

Gregorio X.

S. Leon, obispo de Bayona y mártir, apóstol de los voscos, y Sta. Franca Placentina, abadesa.

Bonifacio VIII.

1297.—S. Luis IX, rey de Francia; nació en Poissy el 25 de abril de 1215; hijo de Luis VIII y de D.ª Blanca, hija de Alonso, rey de Castilla. A los 12 años entró á reinar bajo la tutela de su piadosa madre, y á los 19 casó con Margarita, hija del conde de Provenza, de la rama de Aragon. A los 21 tomó el gobierno de sus estados, en los que hizo florecer la religion, el buen órden y felicidad de sus vasallos; reprimió con mano fuerte los enemigos de su corona. En 1242 se cruzó y desembarcó en Egipto, en donde sufrió por los reveses de la guerra un largo cautiverio, hasta 1254 que regresó á Francia por los convenios celebrados con el Sultan. A su vuelta fundó el célebre hospicio llamado de los Trescientos, para ciegos pobres, y muchos monasterios y obras pías. De nuevo se dirigió á Levante en 1270, y atacado todo su ejército de una disenteria maligna, pereció, víctima del contagio, el 25 de agosto de 1270 en Tunez, tendido sobre las cenizas, y despues de haber dejado escritas unas santas y sabias instrucciones á su hijo y sucesor. Dejó tres hijos; Felipe III, de Francia, Pedro, conde de Alenzon, y Roberto, conde de Clermont y tronco de la casa de Borbon, y cuatro hijas. Su cadáver fué disecado y conducido á Francia: sus entrañas quedaron á Carlos, rey de Sicilia, su hermano. La arca del santo cuerpo fué llevada en hombros por el rey su hijo, desde Nuestra Señora de Paris á San Dionisio. El 21 de mayo de 1271, Gregorio X mandó formar el proceso de su canonizacion, en el que se recibieron mas de trescientas deposiciones juradas, y se autenticaron hasta sesenta y tres milagros. El santo rey es representado con una corona de espinas en la mano, por haber desempeñado á los musulmanes la insigne reliquia de la corona de Nuestro Señor Jesucristo: por el cambio de algunas espinas logró del Papa un gran trozo del Santo Lignum y otras reliquias de la pasion que se guardan religiosamente en la catedral de Paris. Es tambien patron de la venerable tercera órden del Seráfico P. S. Francisco, y su fiesta es de primera clase, con octava para los terceros por concesion apostólica.

Clemente V.

1313.—S. Pedro Celestino, vulgo, Moron; nació en Isernia en la Pulla, 1215: destituido del brillo del nacimiento noble, se retiró al monte Moron, de donde tomó su nombre, y allí fundó el órden de los celestinos. Muerto Nicolás IV y vacante la Silla pontificia por el dilatado espacio de dos años tres meses, eligió el cónclave al santo ermitaño, que contaba 72 años de edad. Los emisarios que le llevaron á su pobre celda el decreto de eleccion, lo sorprendieron estraordinariamente; pero creyendo ser la voluntad de Dios, aceptó y se encaminó á Roma, donde fué recibido caballero en un humilde jumento: tomó el sobrenombre de Celestino V. Cinco meses duró en el gobierno de la Iglesia, á la que no fué útil por su simplicidad, pero tuvo la rara humildad de conocerse, y espidió una bula que facultaba á los papas á renunciar, y en virtud de ella abdicó. Su sucesor Bonifacio VIII, por razon de estado lo encarceló, y murió preso á los dos meses en 1295, 19 de mayo. Sus reliquias se conservan en la iglesia de los celestinos de Aguila.

Juan XXII.

1317.—S. Luis, arzobispo de Tolosa, hijo de Cárlos II el Cojo, rey de Nápoles, sobrino de S. Luis, rey de Francia y de Sta. Isabel de Hungría; nació en Brignoles en la Provenza, en 1274: fué mandado en rehenes á Aragon, y ya libre, renunció el reino de Napoles que le correspondia en su hermano Roberto, y entró en la órden de los menores. El papa S. Celestino V lo nombró obispo de Leon,

que renunció motivando su edad; mas Bonifacio VIII á los 23 años le obligó á aceptar la mitra, habiendo hecho antes sus votos en 1296, en el convento de Ara-Cœli de Roma. En esta ciudad se consagró, y sustraido á la malicia de los hombres, murió muy jóven, 19 de agosto de 1297. En la bula de su canonizacion se cuentan seis muertos resucitados. En el mismo año de ella se trasladó su cuerpo á Marsella y se colocó en una urna de plata: asistieron á la traslacion su hermano Roberto, su padre y la reina de Francia. En 1423 se hizo una segunda traslacion á Valencia en España.

1323.—En Aviñon. Sto. Tomás de Aquino nació en Roca-Sicca, en Italia, en 1225, hijo del conde de Aquino: entrado de novicio en la órden de los predicadores, fué estraido violentamente y aun aprisionado por sus parientes; pero los frailes hallaron modo de librarlo y lo mandaron á Roma, donde profesó, y despues á Colonia, donde tuvo por maestro á Alberto Mayno. De allí pasó á Paris, donde fué condiscípulo de San Buenaventura y recibió el grado de doctor. El papa Gregorio X lo llamó al concilio general de Leon, y habiéndose puesto en camino para cumplir su órden, falleció en el monasterio de los benedictinos de Fosanova en Campania, el 7 de marzo de 1274 á los 50 años de su edad. Este santo es el sol de la teología; sus obras son muchas y de grande aprecio en la Iglesia. En 1369 falló Urbano V en favor de los dominicos la posesion de su santo cuerpo, y en consecuencia lo trasladaron á su iglesia de Tolosa. S. Pio V le concedió el título de doctor de la Iglesia. La universidad de México le tiene votada una fiesta anual en la iglesia de los padres dominicos, á la que es conducido el santo la víspera por el claustro, y en ella pronuncia un colegial del Seminario Tridentino una oracion panegírica latina. Al dia siguiente el altar y púlpito es de la universidad.

Clemente VI.

1347.—S. Ivo, presbítero, nació en Bretaña; estudió en Paris teología y cánones, graduándose en su universidad. Vuelto á su patria, por 18 años fué cura y provisor del obispado de Treguier. Murió de 50 años en 1303: perteneció á la órden tercera de S. Francisco, y es patrono de los profesores de jurisprudencia.

1349.—S. Elzcario, conde de Arion; á los 10 años de su edad, su padre y el rey Cárlos el Cojo, de Nápoles, le obligaron á contraer esponsales con Delfina, de 12 años, que tambien tiene culto público; á los 3 años despues los casaron, pero Delfina manifestó su resolucion de permanecer vírgen, en lo que consintió el virtuoso marido; desde entonces vivieron como hermanos, y abrazaron el instituto de la tercera órden de penitencia de S. Francisco. El rey Roberto le confió la educacion de su hijo y la regencia del reino en su ausencia; despues lo mandó á Francia para asuntos de enlaces de su familia, y murió en Paris de 28 de edad, de donde fué trasladado al convento de franciscanos de Apt: cuando su canonizacion vivia todavía su esposa.

Bonifacio IX.

1390.—S. Juan confesor y S. Juan Bridlingtono.

1391, 7 de octubre.—Sta. Brígida, viuda, nació en Suecia de ilustre prosapia en 1304; á los 16 años casó con Ulfon, príncipe de Nericia, en cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos varones y cuatro mujeres. Por mútuo desistimiento, Ulfon se retiró á un monasterio del Cister, donde murió de novicio, y la santa fundó el de Westein, aunque no vistió el hábito, por emprender sus peregrinaciones á Roma y Palestina, á las que fué á los 70 años de su edad: de vuelta murió en Roma en 23 de julio de 1373; al año fué llevada por solicitud de sus hijos á su monasterio de Suecia. Esta santa es célebre por la fundacion de un órden religioso de ambos sexos, y por sus revelaciones. Su santa hija solicitó su canonizacion, pero por las turbulencias del gran cisma de Occidente no se pudo ejecutar entonces.

S. Roque, tercero de N. P. S. Francisco, natural de Mompeller, en Francia; perdió á sus padres á los 20 años de su edad, y abandonando su patria y bienes, que dejó á un tio suyo, en traje de peregrino se consagró á los ejercicios de todas las virtudes: la caridad con que socorria á los enfermos en una epidemia asoladora, que en su tiempo invadió la Italia, fué premiada con el don de curacion, hasta el grado de huir el contagio á su llegada á los lugares. El santo fué tambien atacado, y por no molestar á los otros enfermos, se hizo sacar del hospital y llevar fuera de poblado, donde Dios le proporcionó un manantial de agua, que allí brotó milagrosamente, y segun dicen, hasta el dia persevera con grande eficacia para las curaciones de pestes, y un perro que le llevaba alimento y lamia sus úlceras. Convaleció el santo de esta enfermedad, y continuando sus peregrinaciones volvió á su pais, donde nadie le conocia ya: segun el traje y estado en que se hallaba, fué preso por sospechoso por mandato de su mismo dicho tio, que era juez del lugar, y allí en las miserias de la cárcel, reveló á su confesor en su última hora quien era. Al mismo tiempo una luz brillante inundó el calabozo y la gloria de los milagros acabó de darlo á conocer á sus deudos y compatriotas: su cadáver fué sepultado en la catedral; la ciudad lo juró su patrono, y su culto se estendió por Francia y demas naciones católicas. En el breviario de la órden franciscana, en las lecciones y aun en la colecta se hace referencia de la promesa singular que Dios le hizo, y se encontró en una tabla en su calabozo escrita sobrenaturalmente, de que cuantos invocasen su nombre se verian libres de toda pestilencia. No consta ningun documento auténtico de canonizacion: algunos autores dicen que el concilio general de Constanza autorizó su culto, sacó su imágen en procesion é invocó su nombre en las letanías, agradecido á la liberacion de la epidemia que habia dejádose sentir en aquella ciudad.

Martin V.

S. Sibaldo ermitaño.

1430.—Sta. Mónica, viuda, madre de S. Agustin. Esta santa mujer, á quien debe la Iglesia el

tesoro del eximio doctor su hijo, y que murió en Ostia en 837, á los 56 años de una vida llena de lágrimas y virtudes, permaneció desde esta remota antigüedad sepultada en el dicho puerto de Ostia sin culto alguno como advierten los sabios bolandistas, hasta que habiéndose encontrado sus reliquias, fueron trasladadas á Roma el 4 de mayo de 1430, y por esto desde entonces se estendió su veneracion, y se atribuye á Martin V su canonizacion, que no tiene ningun documento averiguado.

EUGENIO IV.

1446.—S. Nicolás Tolentino, del órden de los ermitaños de S. Agustin, nació en una aldea llamada San Angel, cerca de Termo en la Marca de Ancona, 1239, y murió en Tolentino el 10 de setiembre de 1309. Fué admirable por su penitencia y milagros. Es patron de la Minería y de la ciudad de México, jurado por los temblores.

S. Bellino, obispo de Padua y mártir, patron especial para la rabia. La nobleza de la ciudad lo espulsó, por la severidad de sus ordenanzas.

S. Florentino, obispo de Oranges.

NICOLÁS V.

1450.—Dia de Pentecostés, 25 de mayo, S. Bernardino de Sena. Nació en Sena en la Toscana el 8 de setiembre de 1830; tomó el hábito de la regular observancia de S. Francisco, á los 33 años de su edad: gobernó toda la órden con sabiduría, fué el apóstol de la Italia por su predicacion, asistió al concilio de Florencia, donde trabajó mucho en la reunion de las Iglesias griega y latina; estendió por todas partes la piadosa devocion del Santísimo Nombre de Jesus, y lleno de merecimientos, espiró invocando este adorable nombre el 20 de mayo de 1444. El mismo Eugenio IV, testigo de sus milagros y virtudes, abrió el proceso. En esta canonizacion, hay notable, el haberla agitado S. Juan Capistrano su discípulo, haber asistido 3.800 religiosos de su órden, S. Diego de Alcalá y S. Antonino de Florencia, de quien dijo el Papa que aun sin morir merecia igual honor. Los padres conventuales de Aquila en donde murió el santo, disputaron su posesion, que les fué adjudicada por la Santa Silla á los observantes, quienes le erigieron un suntuoso templo, y le trasladaron colocándole en una urna de plata que regaló Luis XI de Francia.

CALISTO III.

1455.—S. Vicente Ferrer del órden de predicadores, ilustre por su predicacion, por sus innumerables milagros, por su castidad, y por el don de profecía; nació en Valencia en España en 1357, y murió en Vennes en Francia el 5 de abril de 1419; sus exequias, costeadas por Juan V duque de Bretaña, á cuyos estados pertenecia Vennes, fueron magníficas. Como Calisto III aseguraba, confiado en la prediccion del santo, su elevacion al pontificado en vida de su predecesor á pesar de sus muchos años y achaques, verificada la profecía, uno de sus primeros actos fué hacer venerar con culto público al santo, mas la bula se espidió dos años despues por su succesor Pio II. Ademas, era compatricio del santo y arzobispo de Valencia.

1455.—S. Osmundo y S. Edmundo, de Inglaterra.

Sta. Rosa de Viterbo, tercera del S. P. S. Francisco. Desde niña muy tierna fué prevenida con gracias muy sobresalientes, creció con ella la misericordia á los indigentes, y á los 7 años Dios la honró con el milagro de convertir el pan que llevaba en su delantal en rosas cuando su padre la sorprendió. Se produjo con vehemencia contra el cismático Federico II, lo que ocasionó el destierro de ella y su familia de su ciudad natal, hasta la muerte de este emperador, profetizada antes por la santa. La virtud de Dios la acompañó en todas ocasiones, curó á una ciega de nacimiento, convirtió á una mujer hereje permaneciendo tres horas ilesa en las llamas, y otros muchos estupendos prodigios. No habiendo sido admitida en el convento de Santa María de Rosas por su estremada pobreza, predijo que la admitiria muerta, y efectivamente, habiendo fallecido á los 18 años no completos de su vida inocente é incontaminada, aunque por de pronto se sepultó en Santa María de Podio, á los 30 meses apareció al papa Alejandro IV que residia en Viterbo para que la trasladase al enunciado monasterio como se verificó, y es lo que celebra la Iglesia en 4 de setiembre. El proceso de su canonizacion se instauró ante Calisto III, y es todo lo averiguado en este punto. La órden seráfica reza de ella con rito de segunda clase. El P. Guzman á su paso por Viterbo, tuvo ocasion de venerar el santo cuerpo, aun fresco é incorrupto, y es como él mismo dice, una de las preservaciones mas notables.

PIO II.

1461, en la capilla del palacio por enfermedad del Papa. Sta. Catalina de Sena, vírgen, de la órden tercera de N. P. Sto. Domingo: nació en Sena en 1347, y murió en Roma el 29 de abril de 1830, á los 33 años de su vida. Dejó multitud de cartas bien escritas, particularmente en favor de Urbano VI, cuya eleccion defendió; fué admirable en sus austeridades y en los favores estraordinarios que el Señor obró en ella. La impresion de sus llagas fué orígen de una célebre controversia entre dominicos y franciscanos. El papa Sixto IV prohibió pintarlas en las imágenes de la santa con censuras, pero luego alzó estas penas, y su órden las celebra actualmente por permiso de Urbano VIII, aunque parece sin embargo que estas llagas no quedaron en el cuerpo de la santa como en las del seráfico patriarca. Es titular de un monasterio de religiosas dominicas en México.

PAULO II.

S. Raimundo, abad de Sta. María de Fitero, del órden del Cister. Tenia un monje noble llamado Diego Velasco, el cual con la cogulla, no habia perdido los brios propios de su clase, y determinó asociado de su abad juntar á los ejercicios monásticos los militares, y al efecto instituyeron la órden mi-

litar de Calatrava para defender esta plaza que les entregó el rey D. Sancho III de Castilla, contra los moros; órden que despues tuvo tanta estension, y con la que se condecoraron tantos personajes distinguidos de la nobleza castellana. Murió el santo institutor el año 1163; su cuerpo fué trasladado á Toledo en 15 de marzo de 1468 por autoridad del papa Paulo II, el que concedió indulgencias á los que visitaren su sepulcro, y esto se ha tenido por una verdadera canonizacion.

Sixto IV.

1482.—Los santos protomártires de la religion seráfica, Berardo, Pedro, Adyuto, Acursio y Oton, martirizados en Marruecos vivo aún el Santo Padre S. Francisco.

1482—S. Buenaventura, cardenal, obispo de Albano: nació en Bagnarea en la Toscana en 1221, se bautizó con el nombre de Juan, cambiado despues por la esclamacion profética de S. Francisco de Asis, que lo tomó en sus brazos y libró de una mortal enfermedad, ¡Oh Buenaventura para la Iglesia y para mi religion! Despues tomó el hábito de los menores, y estudió bajo la direccion del célebre Alejandro de Hales, quien decia de él, ó que no era hijo de Adam, ó que no habia pecado en Adam, por su inocencia angelical. Se graduó en Paris, donde se estrechó en amistad con Sto. Tomas de Aquino; fué general de la órden, la que le debe sus creces; fundó la cofradía del Confalon, en Leon; renunció el obispado de Yorck, pero se le obligó á aceptar el capelo y la mitra de Albano. En el concilio general de Leon pronunció elocuentes sermones para su apertura, y en la funcion solemne en que cantó el Papa la misa el dia de S. Pedro para celebrar la reunion de los griegos: durante este concilio murió el 15 de julio de 1274. El Sumo Pontífice y todo el concilio asistieron á sus funerales, nunca con tanta pompa celebrados. Pedro Tarentesia, arzobispo de la ciudad y cardenal obispo de Ostia, despues Papa con el nombre de Inocencio V, Dominicano, pronunció su elogio con este esplicativo testo: "Estoy inconsolable por la pérdida de mi hermano Jonatás." Su cadáver fué trsladado a la iglesia nueva de los franciscanos, el 14 de mayo de 1434. Despues se le construyó un esquisito templo, por la piedad del rey Cárlos VIII de Francia. Los sacrílegos hugonotes quemaron el sagrado cadáver, escapándose solo la cabeza, que se conserva hoy. Sixto V lo colocó en el catálogo de los doctores de la Iglesia: es titular del colegio de franciscanos de Tlaltelolco.

1482.—S. Alberto, carmelita; murió en Mesana en Sicilia, donde está sepultado. Al ejecutar su entierro, disputaban los monjes con el pueblo, que lo amaba y reverenciaba en gran manera, sobre si el oficio habia de ser de difuntos, ó el de los santos confesores: el pueblo apoyaba este último sentir. Los ángeles dirimieron la cuestion entonando el gradual "Os justi" de los santos confesores. Este santo da su nombre á la provincia de los carmelitas descalzos que poseemos en la República.

Inocencio VIII.

1484.—Sta. Catarina, de Suecia, vírgen, hija de Sta. Brígida: nació en Suecia en 1330 y murió á su vuelta de Roma, de donde trajo la confirmacion de las reglas de la órden del Salvador, en 24 de marzo de 1381. No fué ciertamente como está bien probado, Urbano VI quien canonizó á esta santa como quieren algunos, ni consta tampoco nada relativo á este punto, solo la concesion de oficio á las brígidas, hecha por Inocencio VIII, y que la mirasen como su segunda fundadora.

1485.—S. Leopoldo de Austria, hijo de Leopoldo el Bello, 5.° marques de Austria y de Itha, hija del emperador Enrique III; succedió á su padre en el gobierno de sus estados en 1096; acompañó á Enrique IV en la guerra que sostuvo entre Enrique V, su hijo; pero escomulgado aquel por el Papa, siguió el partido del segundo y casó con su hermana Inés, viuda de Federico de Suavia, en quien habia tenido á Conrado, emperador, y Federico, padre del famoso Barbaroja. En su matrimonio procrearon 18 hijos, 8 varones y 10 hembras. Construyó este piadoso príncipe la iglesia de Nuestra Señora de Neuberg, en la que puso canónigos seculares, los que dieron lugar con su mala conducta á que los sustituyese con los de San Agustin; fundó tambien el monasterio de Santa Cruz del Cister; compitió en eleccion de emperador con Lothario, y despues tuvo la rara generosidad de acompañarlo en sus lides y ser su muy amigo. Murió en 1139.

Julio II.

Los santos mártires Juan, Benito, Mateo, Isaac Cristino, Atanasio, Lorenzo y Rogumulio, camaldulenses, en Polonia.

Leon X.

1519.—S. Francisco de Paula, fundador de los mínimos, natural de Paula, pequeña aldea de Calabria; vió la luz en 1416, y murió el viernes santo, 2 de abril de 1508, de 91 años de edad, en Francia. Su heroica humildad y su singular dón de milagros le acarrearon la veneracion universal. Sixto IV y Paulo II le estimaron mucho. Luis XI, de Francia, logró vencer su resistencia á que fuera á su corte, y aunque no le dió la salud temporal que deseaba, le proporcionó la eterna con sus santos consejos. Cárlos VIII le hizo apadrinar á su hijo el delfin, y Luis XII le continúo su amor y respeto. Su santo cuerpo fué sepultado en Plessis-les-tours, y en 1566 los perversos calvinistas le estrajeron de su urna y le quemaron junto con un Lignum Crucis, sirviendo de leña una imágen de Jesucristo Los fieles, no obstante, recogieron los huesos que se veneran en varias partes.

1519.—S. Casimiro, príncipe de Polonia, hijo de Casimiro IV y de Isabel de Austria; nació el 5 de octubre de 1458, y consumido por los trabajos de la penitencia, en breve tiempo cumplió grandes virtudes y murió vírgen en Vilna el 4 de marzo de 1483. Entre los milagros que obró en su sepulcro, fué digno de mencionarse la resurreccion de una jóven vírgen é inocente como él. Es patron de Polonia.

1521.—S. Leon, obispo de Sens.

ADRIANO VI.

1523, 31 de mayo.—S. Benon, obispo de Misnia, en Alemania, apóstol de los esclavones; murió santamente. Lutero escribió contra esta canonizacion, con su acostumbrada insolencia, un libro que tituló: "Contra el nuevo ídolo que se va á levantar en Misnia." Sus sectarios despues demolieron su sepulcro.

1523.—S. Antonino, arzobispo de Florencia, dominicano, nativo de la misma ciudad; fué consagrado su obispo en 1446. El papa Eugenio IV que buscaba para este puesto un patricio de la ciudad, santo y sabio, se sorprendió de su falta de memoria cuando le advirtieron al santo, y le obligó á aceptar á pesar de su resistencia: asistió en su última enfermedad y administró los santos sacramentos al nombrado Papa, y durmió en el Señor el 2 de mayo de 1459, de 70 años de su edad. Pio II asistió á sus exequias. Despues de canonizado, el año de 1559, se trasladó á una magnífica capilla con asistencia lucidísima de príncipes de todos órdenes.

1523.—S. Famiano confesor.

1523.—S. Famiano de Colonia.

JULIO III.

1553.—S. Silvestre, monje basilio.

SIXTO V.

1588.—S. Diego de Alcalá, hermano lego de la regular observancia de Ntro. P. S. Francisco; nació en el pequeño pueblo de San Nicolás, diócesis de Sevilla: su juventud la gastó en el trabajo de sus manos, viviendo pobremente: tomó el hábito en el convento de Arrezafa, provincia de Córdoba. Manifestó tanto aprovechamiento en la ciencia de los santos, que á pesar de su estado le nombraron guardian de Canarias. A su vuelta de Roma, donde asistió á la ceremonia de la canonizacion de S. Bernardino, espiró dulcemente el 12 de noviembre de 1463 en Santa María de Salceda, en Castilla, de donde fué trasladado á Alcalá. Su canonizacion se celebró á instancias y costos del rey Católico Felipe II, agradecido al santo por haberle sanado milagrosamente al príncipe D. Cárlos. Por la misma causa hizo que la provincia de los religiosos reformados de S. Pedro Alcántara que se establecian en México, tuviese por patron á este glorioso santo.

GREGORIO XIII.

S. Juan Columbano, fundador de los jesuatos, natural de Sena; fué casado y obtuvo la primera magistratura de la república, cuyo título era confaloniero; avaro y feroz en sus inclinaciones se irritaba hasta con su propia familia. La buena de su mujer, para corregirlo, le dió á leer las vidas de los santos que mas de una conversion han ocasionado, y leyendo la admirable de Sta. María la Egipciaca, mudó el hombre viejo; y retirado del mundo con consentimiento de su consorte, habiendo muerto su hijo varon y la mujer hija entrado á un monasterio, fundó la órden de los jesuatos. El 31 de julio de 1367 murió en paz. Aunque su canonizacion no esté apoyada en bula, ni ejecutada con las ceremonias de estilo, se tiene por tal la concesion de Gregorio XIII para insertar su nombre en el Martirologio. Su órden fué suprimida por muchas causas, y entre ellas por haber intentado contra la vida de S. Cárlos Borromeo, su reformador, 300 años despues de existir.

CLEMENTE VIII.

S. Romualdo, abad, fundador de los monjes camaldulenses, llamados así por el monasterio de Camalduli, en Italia, que fué una de las muchas fundaciones del santo abad, y á la que precedió el milagroso sueño de la escala que llegaba al cielo, y por la que subian sus hijos. Murió este santo en Valde-Castro de la edad avanzada, de cerca de 90 años, el 19 de Junio de 1027. Su vida admirable fué escrita por S. Pedro Damiano. A los cinco años despues de su muerte, sus monjes obtuvieron permiso para erigirle un altar, y desde entonces su culto se estendió; por esto el papa Clemente VIII le tiene por canonizado, y aprobó este antiguo culto.

1594.—S. Jacinto, confesor, del órden de predicadores, natural de Polonia; fué uno de los primeros compañeros del santo patriarca y propagador del instituto. Murió el 15 de agosto de 1257, premiándole Nuestra Señora su devocion de esta manera á los 74 años de su edad y 39 de religion.

1600.—S. Raymundo de Peñafort, catalán, del órden de Sto. Domingo, doctor en cánones por la universidad de Bolonia; cooperó eficazmente á la fundacion de la órden de Ntra. Sra. de la Merced y redencion de cautivos, siendo confesor de S. Pedro Nolasco y habiéndosele aparecido la misma Señora á este fin. Formó la coleccion de derecho canónico que llamamos decretales por mandato de Gregorio XIII; hizo varios milagros, entre ellos el estraordinario de atravesar sobre su capa el Océano, desde Mayorca á Barcelona. Fué general de la órden, y murió de cerca de 100 años de edad en 1275.

PAULO V.

1608.—Sta. Francisca, viuda, romana, fundadora de las oblatas; nació en Roma en 1384, y murió en la misma ciudad el 9 de marzo de 1440. Modelo de todos estados, en el de casada Dios comprobó con un milagro lo agradable que le es que las mujeres, siguiendo el precepto de S. Pablo, obedezcan á sus maridos en todo; pues estando rezando la santa y dejando cortada su lectura al llamamiento de su esposo, cuando volvió estaba escrito en letras doradas el periodo interrumpido.

1610, 1.º de noviembre.—S. Cárlos Borromeo, cardenal, arzobispo de Milan, nació en Arona el 2 de octubre de 1538 de una ilustre casa. Creado cardenal y arzobispo por su tio Pio IV, fué el grande reformador de la disciplina eclesiástica y ejemplar de santos prelados. Su valimiento con Dios y su caridad con los pobres, se hizo conocer en la desoladora epidemia que asoló su diócesis. Lleno de trabajos por la Iglesia, murió en los brazos del padre

jesuita Adorno su confesor en 3 de noviembre de 1584. El luto público fué estremado. El papa Gregorio XIII esclamó á la noticia de su muerte: "Se ha apagado la lumbrera de Israel." Los pobres fueron sus únicos herederos. Antes de la autorizacion de la Iglesia, su culto se estendió y el Papa mandó al cabildo no se opusiese. En México hay una congregacion de señores eclesiásticos que se emplean en la predicacion, denominados oblatos, que le reconocen por fundador.

GREGORIO XV.

1622, 12 de mayo.—S. Isidro, Labrador, patron de Madrid. Se santificó en la humilde condicion en que Dios le colocó y en el estado del matrimonio. Su mujer María Toribia, á quien se venera en España con el nombre de Sta. María de la Cabeza, fué beatificada por Inocencio XII en 1697; el santo murió en 1130 y lo beatificó Paulo V en 1619. Su cuerpo estuvo depositado en un magnífico templo que sirve una colegiata. El mismo dia y año S. Felipe Neri, fundador de la congregacion del Oratorio Florentino, admirable en su castidad, en su oracion y en encendida caridad, mereciendo que el Espíritu Santo, en el aniversario del santo, dia de Pentecostés inflamase sus entrañas á punto de fracturarle las costillas: murió en Roma en 26 de mayo de 1595 de 88 años de edad y 20 de la fundacion del oratorio, en el dia festivo de Corpus, á la media noche como lo habia predicho. En Roma se le tiene mucha devocion, y su cuerpo reside en una suntuosa capilla fabricada por uno de sus deudos. En México, su oficio es de segunda clase, y sus hijos son muy estimados. El mismo dia S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus: nació en el castillo de Loyola de ilustre cuna en 1491. En su juventud siguió la carrera de las armas y fué herido en el asedio de Pamplona defendiendo su castillo. Restablecido milagrosamente con la aparicion del apóstol S. Pedro, se retiró á Monserrate donde se consagró á la Santísima Vírgen, que en la cueva de Manresa le dictó los ejercicios espirituales de que tanto provecho saca el mundo. De ahí fundó su admirable instituto para gloria de Dios y salvacion de las almas, emitiendo su profesion religiosa en compañía de los suyos en la iglesia del Monte de los mártires en Paris 15 de agosto de 1534. Este órden fué aprobado por Paulo III en 1540, y S. Ignacio fué su primer general. Estableció el santo el jubileo de 40 horas del Carnaval con otras muchas santas obras, y murió en Roma el 31 de julio de 1556 invocando el Santísimo Nombre de Jesus, que siempre tuvo en la boca y corazon. Cuando murió, su Compañía contaba con doce provincias. Al punto de su muerte, por todas partes de la ciudad era unísono el grito ¡Ha muerto el santo! S. Felipe Neri, que aun vivia y se llamaba su discípulo en la oracion, lo sintió mucho así como todos los órdenes del estado y de la Iglesia. Paulo V lo beatificó en 27 de julio de 1609. El número de sus milagros fué verdaderamente estraordinario, pues la bula de su canonizacion cita mas de 200 comprobados. El colegio de las Vizcainas de México le reconoce por patron y titular. El mismo dia S. Francisco Javier, nació en el castillo de su nombre, descendiente de la sangre real de Navarra, en 7 de abril de 1506. Habiendo conocido á S. Ignacio en Paris donde estudiaba, y convertido por sus ejercicios espirituales, se le asoció en la Compañía de Jesus, y en su union emitió sus votos. Por mandato del santo fundador y con la bendicion apostólica, partió á misionar á las Indias Orientales. No se pueden enumerar los trabajos de su apostolado, no referir sus portentosos milagros, que segun la bula de su canonizacion fueron "nuevos, estupendos y nunca oidos;" no tampoco calcular el fruto de sus misiones en provecho de la Iglesia en mas de 3.000 leguas que recorrió, mas de un millon de almas que por su propia mano bautizó y 52 reinos que redujo á la fe católica. Murió este glorioso santo destituido de todo auxilio humano, en la isla de Sancian, viernes 2 de diciembre de 1552 á los diez años y medio de su apostolado. Su cadáver fué trasportado á Malaca, en donde hizo cesar la peste que le afligia, y sepultado en el cementerio comun, y de ahí á Goa, donde se conserva, menos un brazo que está en el Jesus de Roma. A los dos meses y medio de enterrado, cuando se exhumó, estaba como dormido, y cortándole un pedazo de carne, dió una sangre viva. Despues, á los dos siglos, en 1744, á peticion del rey de Portugal, se abrió su urna y se encontró en el mismo estado de conservacion. Paulo V lo beatificó en 1619. El santo reveló al P. Mastrilli, á quien casi restituyó la vida milagrosamente, privado de sentido y con fractura del cráneo de una caida, y que despues, como se lo anunció, murió mártir en el Japon, que alcanzarian de Dios gracias muy especiales los que venerasen el dia de su canonizacion y practicasen una novena preparatoria á este dia. De ahí el uso de la Compañía en solemnizar la novena dicha; y en el colegio de San Ildefonso de México, casa antigua de jesuitas donde se venera una prodigiosa imágen del santo, que sudó milagrosamente durante un año como está autenticado, se le hace una funcion solemne el dia 12 de marzo llamada del Sudor, siendo éste un dia de regocijo para sus alumnos, así antiguos como modernos, que han esperimentado el singular patrocinio del santo apóstol de las Indias. La ciudad lo juró su patrono en 1660 contra las pestes, y su fiesta fué de precepto hasta la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Urbano VIII. En Durango está jurado patrono contra los bárbaros por disposicion del Illmo. Sr. D. J. Antonio Zubiría, su actual dignísimo obispo; y de hecho, desde que se le hace su funcion anual muy solemne en la catedral, no se han repetido las incursiones de los indios, que llegaban antes insolentemente hasta las goteras de la ciudad. La congregacion eclesiástica, que está fundada en la parroquia de la Santa Veracruz de México, le tiene consagrada capilla, posee una imágen muy prodigiosa y le tributa cultos muy cumplidos. El mismo dia Sta. Teresa de Zepeda, conocida con el nombre de Jesus: nació en Avila, en España, el 12 de marzo de 1515: habiendo tomado el hábito de las Carmelitas en 1535, determinó y llevó á efecto la reforma de

la órden en ambos sexos, superando con admirable fortaleza las dificultades de empresa tan árdua. Fué gran devota del castísimo Patriarca Señor S. José, á quien constituyó especial protector de su órden. Compuso muchas obras esta iluminada vírgen, que la elevaron al rango de doctora mística: probaron su espíritu estraordinario los hombres mas sabios y santos de su época, el P. jesuita Baltazar Alvarez, el venerable maestro Jesus de Avila, el asombro de santidad y penitencia S. Pedro Alcántara y el ilustre S. Francisco de Borja: fué víctima de la caridad y de los rigores de la mortificacion; mereció favores estraordinarios de Dios, entre ellos su casto desposorio con su divino amante Jesucristo, que en persona le dió las manos titulándose recíprocamente el uno Jesus de Teresa y la otra Teresa de Jesus. Un ángel atravesó su corazon con un dardo encendido, cuya memoria celebra la Iglesia en 27 de agosto; y murió, no por fuerza de la enfermedad, segun asegura la misma Iglesia, sino por la intorable accion del Divino amor, el 4 de octubre de 1582, á los 67 años de una vida tan inocente como la de un niño, 47 de religiosa y 20 de la Reforma. El Papa Paulo V la beatificó en 1614: su festividad se celebra el 15 de octubre por haberse verificado el año de su muerte la correccion del calendario, ordenada por Gregorio XIII, y en consecuencia se suprimieron aquel año los diez dias siguientes á la fiesta de S. Francisco, y por lo mismo fué el 15 de octubre el siguiente de su muerte. Todavía viva la seráfica madre, envió á México la primera colonia de Carmelitas Descalzos, para la que estaba nombrado superior S. Juan de la Cruz.

Urbano VIII.

Sta. Rosalía, de Palermo, vírgen, oriunda de la noble sangre de Carlo Magno, renunció el fausto de la corte de los reyes de Sicilia donde se crió por las asperezas del desierto y las cavernas horribles de los montes. Allí ocultó su vida como otro Pablo, y sustraida al comercio de los hombres, gozó del íntimo é inefable de su divino esposo. Su casto cuerpo fué hallado por revelacion el año de 1624, año del jubileo, pontificado del Sr. Urbano VIII, y conducido á Palermo cesó en ella el azote de la peste. Esto, y los innumerables prodigios que el Señor ha obrado por su medio, le han adquirido mucha devocion y una justa celebridad. La sagrada Compañía de Jesus le tiene un afecto muy particular, y en el colegio de San Ildefonso de México multiplicaron los jesuitas las imágenes de la santa por toda la estension de su vasto edificio.

1625.—Sta. Isabel, reina de Portugal, hija de Pedro III de Aragon, y de Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Murió en Zaragoza en 1271: á los 12 años casó con Dionisio de Portugal, de quien tuvo dos hijos, Alonso, que fué rey de Portugal, y Constanza, mujer de Fernando IV de Castilla: quedó viuda en 1325, y entonces se retiró al convento de Santa Clara de Coimbra, y aunque no fué religiosa, vistió el hábito de la Tercera Orden; murió el 4 de Julio de 1336. Debajo de la púrpura ejercitó las virtudes mas sublimes; fué muy limosnera para los pobres, y sobre todo, tuvo especial gracia para concluir las discordias que entre los príncipes de su familia quiso el Señor para probarla, que se encendiesen, como fueron, entre su hijo y marido, entre su primo y yerno, y entre su nieto y Alonso IX de Castilla y Alonso IV el Bravo de Portugal. La Iglesia española la celebra con rito de segunda clase, con octava.

1629.—S. Andrés Corsini, obispo de Ficsoli, en Toscana, y carmelita. Nació en Florencia en 30 de noviembre de 1302. Su juventud fué licenciosa, pero tocado de la gracia de Dios y advertido por su madre de su dedicacion á la Santísima Vírgen, se retiró al Carmelo: electo para la mitra de Ficsoli, fué necesario sacarlo de la Cartuja, adonde se escondió, huyendo esta alta dignidad por la advertencia inspirada de un niño de 3 años. Gobernó santamente su diócesis por 23 años, y murió el 6 de enero de 1372. Eugenio IV lo beatificó en 1440.

S. Norberto, arzobispo de Magdeburgo y fundador de los canónigos regulares llamados premostratenses, descendiente de sangre real, nació en Santen, pueblo del ducado de Cleves en Alemania en el año 1080. Fué muy desordenada su juventud, al caso de no admitir un obispado por no mudar su pésima vida en otra mejor. Dios se valió de un rayo que cayó junto á él para hacerlo considerar en lo terrible de sus juicios y operó su conversion. Despues compensó sobradamente con sus virtudes, sus primeros vicios, y murió en el ósculo del Señor el 6 de junio de 1134: con 14 años de fundador y 8 de obispo: 9 dias estuvo insepulto, sin corrupcion, y luego se enterró en su catedral. Habiéndose apoderado los protestantes de la ciudad, el emperador Fernando II consiguió trasladar el venerable cadáver á Praga. Aunque se duda de si Inocencio III lo canonizó, lo cierto es que Gregorio XIII le concedió oficio, y Urbano VIII le tiene por tal. Clemente X estendió á la Iglesia su oficio con rito doble.

S. Ramon Nonnato, llamado así, porque fué estraido del vientre materno por medio de la operacion cesárea, en Portel, diócesis de Urgel, en el principado de Cataluña. Entrado á la órden, recien fundada, de Nuestra Señora de la Merced, fué el segundo redentor: despues del santo fundador y en virtud de este oficio, fué á Argel, donde como otro S. Paulino, consumido el dinero del rescate se ofreció él mismo. Es indecible los malos tratamientos que sufrió de parte de los moros por su celo religioso, y si no lo mataron fué por la codicia; pero ademas de azotes y otros suplicios, llegaron hasta horadarle los labios y ponerle un candado. Rescatado y vuelto á su patria, Gregorio IX le nombró cardenal. Algun tiempo vivió como simple religioso en España, pero llamado á Roma, de camino murió en Cardona, el 31 de agosto de 1240. Se cuenta que el antipapa Benedicto XIII, llamado Pedro de Luna, lo canonizó y que el concilio de Constanza aprobó este decreto: lo seguro es que Urbano VIII le tiene por santo canonizado, que Alejandro VII le concedió un oficio que despues Clemente IX estendió á la Iglesia universal, con la clase semidoble, é Inocencio XI con la de doble.

Alejandro VII.

S. Pedro Arbues, mártir, canónigo de Zaragoza, é inquisidor general nombrado por los Reyes Católicos para el reino de Aragon. Fué herido por unos malvados en su misma catedral, adonde se retiraba de noche á orar, el 14 de setiembre, y murió el 15, encomendando á Dios y perdonando á sus matadores. El milagro de la efervescencia de su sangre, seca antes, al entrar el cadáver á la catedral, y otros muchos, movieron la devocion popular, y desde el suceso, por decreto del ayuntamiento se encendió una lámpara ante su túmulo. Sus asesinos fueron castigados por Dios ejemplarmente, aunque evadieron la justicia humana. Cárlos V solicitó y consiguió de Paulo III la ratificacion del culto público que hemos dicho, y Alejandro VII le colocó en el catálogo de los santos, despues de un juicio muy prolijo, que en opinion del Sr. Benedicto XIV puede servir de modelo para los de su clase. Por decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, 24 de noviembre de 1696, está permitido su rezo al reino de Aragon y á todos los lugares donde estuviere establecido el Santo Tribunal de la Fe.

S. Pedro Nolasco, fundador de la órden militar de Nuestra Señora de la Merced y Redencion de cautivos: nació en Languedoc en 1186, militó con el conde de Monfort en la cruzada contra los albigenses. Estando en Aragon de ayo del príncipe heredero, mereció por su insigne virtud y conmiseracion hacia los cautivos cristianos, que con riesgo de su fe gemian en las mazmorras de los musulmanes, el que se le apareciese la Santísima Vírgen María, "auxilio de los cristianos," la noche del 4 de agosto de 1218, y le encomendase el establecimiento de una órden religiosa que se emplearа en tan santa obra. En la misma noche la Señora se apareció é intimó igual órden á S. Raimundo de Peñafort, confesor de Pedro, y al rey Jaime I. Al dia siguiente se comunicaron los tres la vision, y el 10 de agosto inmediato tomó S. Pedro el habito, añadiendo el cuarto voto terrible de quedar en rehenes por los cautivos, y el rey engrandeció la órden con sus propias armas. El santo fundador fué el primer general y redentor de la órden, y en desempeño de su encargo redimió multitud de cautivos, tanto en los reinos moros de España como en Berbería. Se disponia á ir á Tierra Santa con S. Luis rey de Francia, cuando murió en 1256 en Santa Vejes. Este santo se halla en el mismo caso que S. Ramon. Benedicto XIII dicen le canonizó, otros que Urbano VIII, pero este Papa, segun Benedicto XIV, solo le concedió oficio, y por lo mismo Alejandro VII le declaró como canonizado. Clemente X elevó á doble su oficio.

1658.—Sto. Tomas de Villanueva, de la órden de los ermitaños de S. Agustin, arzobispo de Valencia: nació en Fuenllana de Castilla el año 1488. Entró á la religion por una coincidencia providencial el mismo año que apostató de ella Lutero, 1518. Murió el 8 de setiembre de 1555, de 10 años de episcopado. En 1618 lo beatificó Paulo V, mandando que sus imágenes fueran pintadas con pobres, y en la mano del santo los doblones con que les socorria, en atencion á ser la misericordia la virtud mas sobresaliente del santo arzobispo.

1665.—S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra: nació en el castillo de su nombre, en la Saboya, el 21 de Agosto de 1567. Estudió en Paris y en Padua, donde se graduó en jurisprudencia. Obispo primero auxiliar, y luego titular de Ginebra, desplegó las grandes virtudes y cualidades de un buen pastor: se le tiene por fundador de las monjas de la Visitacion, por haberles dado reglas y dirigido á Sta. Juana Francisca. Fué muy venerado en vida y en muerte, de los pueblos y de los príncipes, y se estendió su fama por todo el orbe cristiano. Su afabilidad y mansedumbre, su mortificacion y celo por la fe católica y bien de las almas, son sus virtudes características. Dejó muy piadosos escritos, y lleno de méritos, el dia de los Santos Inocentes, al invocarlos en las preces de la recomendacion del alma, entregó su inocente espíritu el año de 1622. Alejandro VII, que lo beatificó en 1665, agradecido á su propia y milagrosa curacion, le erigió en Annecy un magnífico templo. Su canonizacion fué solicitada con empeño por los reyes de Francia, y los pueblos católicos que le poseyeron. Los prodigios obrados por el santo, están referidos en la bula respectiva, y á mas de resurrecciones de muertos y curas milagrosas, se cuenta como el mayor de sus prodigios la conversion de 72.000 herejes.

Clemente IX.

1669.—S. Pedro de Alcántara, ilustre reformador de la órden seráfica: nació en Alcántara de Estremadura en 1499, y murió en Villaviciosa el 18 de octubre de 1562, á los 47 años de religioso y 63 de edad. Fué varon muy contemplativo, y de una penitencia que pareceria increible si no estuviera confirmada por el juicio de la Iglesia. Él mismo se le apareció á Sta. Teresa, y le reveló la gran gloria que su feliz penitencia le habia granjeado, asegurandole, que cuantos invocasen su nombre Dios les concederia su peticion, por los méritos singulares de su fidelisimo siervo. Gregorio XV lo beatificó en 1622.

1669.—Sta. María Magdalena de Pazzis, natural de Florencia, religiosa de la Reforma carmelitana de Sta. Teresa: murió víctima de la caridad el 25 de mayo de 1607, á los 41 años de edad y 25 de religion. Esta estática vírgen fué muy estraordinaria en virtudes, revelaciones y favores de su celestial Esposo. Escedió á su seráfica madre, pues si ésta decia: "ó padecer ó morir," Magdalena esclamaba: "padecer y no morir." Su cuerpo virginal permanece hasta hoy incorrupto en su ciudad natal. Urbano VIII la beatificó en 1626.

Clemente X.

S. Bruno, fundador de los cartujos, natural de Colonia: primero fué canónigo de aquella catedral, pero perseguido por su indigno arzobispo Manasses, y segun algunos por una revelacion terrible de la condenacion de un colega suyo, hecha por él mis-

la órden en ambos sexos, superando con admirable fortaleza las dificultades de empresa tan árdua. Fué gran devota del castísimo Patriarca Señor S. José, á quien constituyó especial protector de su órden. Compuso muchas obras esta iluminada vírgen, que la elevaron al rango de doctora mística: probaron su espíritu estraordinario los hombres mas sabios y santos de su época, el P. jesuita Baltazar Alvarez, el venerable maestro Jesus de Avila, el asombro de santidad y penitencia S. Pedro Alcántara y el ilustre S. Francisco de Borja: fué víctima de la caridad y de los rigores de la mortificacion; mereció favores estraordinarios de Dios, entre ellos su casto desposorio con su divino amante Jesucristo, que en persona le dió las manos tituländose recíprocamente el uno Jesus de Teresa y la otra Teresa de Jesus. Un ángel atravesó su corazon con un dardo encendido, cuya memoria celebra la Iglesia en 27 de agosto; y murió, no por fuerza de la enfermedad, segun asegura la misma Iglesia, sino por la intorable accion del Divino amor, el 4 de octubre de 1582, á los 67 años de una vida tan inocente como la de un niño, 47 de religiosa y 20 de la Reforma. El Papa Paulo V la beatificó en 1614: su festividad se celebra el 15 de octubre por haberse verificado el año de su muerte la correccion del calendario, ordenada por Gregorio XIII, y en consecuencia se suprimieron aquel año los diez dias siguientes á la fiesta de S. Francisco, y por lo mismo fué el 15 de octubre el siguiente de su muerte. Todavía viva la seráfica madre, envió á México la primera colonia de Carmelitas Descalzos, para la que estaba nombrado superior S. Juan de la Cruz.

Urbano VIII.

Sta. Rosalía, de Palermo, vírgen, oriunda de la noble sangre de Carlo Magno, renunció el fausto de la corte de los reyes de Sicilia donde se crió por las asperezas del desierto y las cavernas horribles de los montes. Allí ocultó su vida como otro Pablo, y sustraida al comercio de los hombres, gozó del íntimo é inefable de su divino esposo. Su casto cuerpo fué hallado por revelacion el año de 1624, año del jubileo, pontificado del Sr. Urbano VIII, y conducido á Palermo cesó en ella el azote de la peste. Esto, y los innumerables prodigios que el Señor ha obrado por su medio, le han adquirido mucha devocion y una justa celebridad. La sagrada Compañía de Jesus le tiene un afecto muy particular, y en el colegio de San Ildefonso de México multiplicaron los jesuitas las imágenes de la santa por toda la estension de su vasto edificio.

1625.—Sta. Isabel, reina de Portugal, hija de Pedro III de Aragon, y de Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Murió en Zaragoza en 1271: á los 12 años casó con Dionisio de Portugal, de quien tuvo dos hijos, Alonso, que fué rey de Portugal, y Constanza, mujer de Fernando IV de Castilla: quedó viuda en 1325, y entonces se retiró al convento de Santa Clara de Coimbra, y aunque no fué religiosa, vistió el hábito de la Tercera Orden; murió el 4 de Julio de 1336. Debajo de la púrpura ejercitó las virtudes mas sublimes; fué muy limosnera para los pobres, y sobre todo, tuvo especial gracia para concluir las discordias que entre los príncipes de su familia quiso el Señor para probarla, que se encendiesen, como fueron, entre su hijo y marido, entre su primo y yerno, y entre su nieto y Alonso IX de Castilla y Alonso IV el Bravo de Portugal. La Iglesia española la celebra con rito de segunda clase, con octava.

1629.—S. Andrés Corsini, obispo de Ficsoli, en Toscana, y carmelita. Nació en Florencia en 30 de noviembre de 1302. Su juventud fué licenciosa, pero tocado de la gracia de Dios y advertido por su madre de su dedicacion á la Santísima Vírgen, se retiró al Carmelo: electo para la mitra de Ficsoli, fué necesario sacarlo de la Cartuja, adonde se escondió, huyendo esta alta dignidad por la advertencia inspirada de un niño de 3 años. Gobernó santamente su diócesis por 23 años, y murió el 6 de enero de 1372. Eugenio IV lo beatificó en 1440.

S. Norberto, arzobispo de Magdeburgo y fundador de los canónigos regulares llamados premostratenses, descendiente de sangre real, nació en Santen, pueblo del ducado de Cleves en Alemania en el año 1080. Fué muy desordenada su juventud, al caso de no admitir un obispado por no mudar su pésima vida en otra mejor. Dios se valió de un rayo que cayó junto á él para hacerlo considerar en lo terrible de sus juicios y operó su conversion. Despues compensó sobradamente con sus virtudes, sus primeros vicios, y murió en el ósculo del Señor el 6 de junio de 1134: con 14 años de fundador y 8 de obispo: 9 dias estuvo insepulto, sin corrupcion, y luego se enterró en su catedral. Habiéndose apoderado los protestantes de la ciudad, el emperador Fernando II consiguió trasladar el venerable cadáver á Praga. Aunque se duda de si Inocencio III lo canonizó, lo cierto es que Gregorio XIII le concedió oficio, y Urbano VIII le tiene por tal. Clemente X estendió á la Iglesia su oficio con rito doble.

S. Ramon Nonnato, llamado así, porque fué estraido del vientre materno por medio de la operacion cesárea, en Portel, diócesis de Urgel, en el principado de Cataluña. Entrado á la órden, recien fundada, de Nuestra Señora de la Merced, fué el segundo redentor: despues del santo fundador y en virtud de este oficio, fué á Argel, donde como otro S. Paulino, consumido el dinero del rescate se ofreció él mismo. Es indecible los malos tratamientos que sufrió de parte de los moros por su celo religioso, y si no lo mataron fué por la codicia; pero ademas de azotes y otros suplicios, llegaron hasta horadarle los labios y ponerle un candado. Rescatado y vuelto á su patria, Gregorio IX le nombró cardenal. Algun tiempo vivió como simple religioso en España, pero llamado á Roma, de camino murió en Cardona, el 31 de agosto de 1240. Se cuenta que el antipapa Benedicto XIII, llamado Pedro de Luna, lo canonizó y que el concilio de Constanza aprobó este decreto: lo seguro es que Urbano VIII le tiene por santo canonizado, que Alejandro VII le concedió un oficio que despues Clemente IX estendió á la Iglesia universal, con la clase semidoble, é Inocencio XI con la de doble.

Alejandro VII.

S. Pedro Arbues, mártir, canónigo de Zaragoza, é inquisidor general nombrado por los Reyes Católicos para el reino de Aragon. Fué herido por unos malvados en su misma catedral, adonde se retiraba de noche á orar, el 14 de setiembre, y murió el 15, encomendando á Dios y perdonando á sus matadores. El milagro de la efervescencia de su sangre, seca antes, al entrar el cadáver á la catedral, y otros muchos, movieron la devocion popular, y desde el suceso, por decreto del ayuntamiento se encendió una lámpara ante su túmulo. Sus asesinos fueron castigados por Dios ejemplarmente, aunque evadieron la justicia humana. Cárlos V solicitó y consiguió de Paulo III la ratificacion del culto público que hemos dicho, y Alejandro VII le colocó en el catálogo de los santos, despues de un juicio muy prolijo, que en opinion del Sr. Benedicto XIV puede servir de modelo para los de su clase. Por decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, 24 de noviembre de 1696, está permitido su rezo al reino de Aragon y á todos los lugares donde estuviere establecido el Santo Tribunal de la Fe.

S. Pedro Nolasco, fundador de la órden militar de Nuestra Señora de la Merced y Redencion de cautivos: nació en Languedoc en 1186, militó con el conde de Monfort en la cruzada contra los albigenses. Estando en Aragon de ayo del príncipe heredero, mereció por su insigne virtud y conmiseracion hacia los cautivos cristianos, que con riesgo de su fe gemian en las mazmorras de los musulmanes, el que se le apareciese la Santísima Vírgen María, "auxilio de los cristianos," la noche del 4 de agosto de 1218, y le encomendase el establecimiento de una órden religiosa que se empleara en tan santa obra. En la misma noche la Señora se apareció é intimó igual órden á S. Raimundo de Peñafort, confesor de Pedro, y al rey Jaime I. Al dia siguiente se comunicaron los tres la vision, y el 10 de agosto inmediato tomó S. Pedro el habito, añadiendo el cuarto voto terrible de quedar en rehenes por los cautivos, y el rey engrandeció la órden con sus propias armas. El santo fundador fué el primer general y redentor de la órden, y en desempeño de su encargo redimió multitud de cautivos, tanto en los reinos moros de España como en Berberia. Se disponia á ir á Tierra Santa con S. Luis rey de Francia, cuando murió en 1256 en Santa Vejes. Este santo se halla en el mismo caso que S. Ramon. Benedicto XIII dicen le canonizó, otros que Urbano VIII, pero este Papa, segun Benedicto XIV, solo le concedió oficio, y por lo mismo Alejandro VII le declaró como canonizado. Clemente X elevó á doble su oficio.

1658.—Sto. Tomas de Villanueva, de la órden de los ermitaños de S. Agustin, arzobispo de Valencia: nació en Fuenllana de Castilla el año 1488. Entró á la religion por una coincidencia providencial el mismo año que apostató de ella Lutero, 1518. Murió el 8 de setiembre de 1555, de 10 años de episcopado. En 1618 lo beatificó Paulo V, mandando que sus imágenes fueran pintadas con pobres, y en la mano del santo los doblones con que les socorria, en atencion á ser la misericordia la virtud mas sobresaliente del santo arzobispo.

1665.—S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra: nació en el castillo de su nombre, en la Saboya, el 21 de Agosto de 1567. Estudió en Paris y en Padua, donde se graduó en jurisprudencia. Obispo primero auxiliar, y luego titular de Ginebra, desplegó las grandes virtudes y cualidades de un buen pastor: se le tiene por fundador de las monjas de la Visitacion, por haberles dado reglas y dirigido á Sta. Juana Francisca. Fué muy venerado en vida y en muerte, de los pueblos y de los príncipes, y se estendió su fama por todo el orbe cristiano. Su afabilidad y mansedumbre, su mortificacion y celo por la fe católica y bien de las almas, son sus virtudes características. Dejó muy piadosos escritos, y lleno de méritos, el dia de los Santos Inocentes, al invocarlos en las preces de la recomendacion del alma, entregó su inocente espíritu el año de 1622. Alejandro VII, que lo beatificó en 1665, agradecido á su propia y milagrosa curacion, le erigió en Annecy un magnífico templo. Su canonizacion fué solicitada con empeño por los reyes de Francia, y los pueblos católicos que le poseyeron. Los prodigios obrados por el santo, están referidos en la bula respectiva, y á mas de resurrecciones de muertos y curas milagrosas, se cuenta como el mayor de sus prodigios la conversion de 72.000 herejes.

Clemente IX.

1669.—S. Pedro de Alcántara, ilustre reformador de la órden seráfica: nació en Alcántara de Estremadura en 1499, y murió en Villaviciosa el 18 de octubre de 1562, á los 47 años de religioso y 63 de edad. Fué varon muy contemplativo, y de una penitencia que pareceria increible si no estuviera confirmada por el juicio de la Iglesia. Él mismo se le apareció á Sta. Teresa, y le reveló la gran gloria que su feliz penitencia le habia granjeado, asegurandole, que cuantos invocasen su nombre Dios les concederia su peticion, por los méritos singulares de su fidelísimo siervo. Gregorio XV lo beatificó en 1622.

1669.—Sta. María Magdalena de Pazzis, natural de Florencia, religiosa de la Reforma carmelitana de Sta. Teresa: murió víctima de la caridad el 25 de mayo de 1607, á los 41 años de edad y 25 de religion. Esta estática vírgen fué muy estraordinaria en virtudes, revelaciones y favores de su celestial Esposo. Escedió á su seráfica madre, pues si ésta decia: "ó padecer ó morir," Magdalena esclamaba: "padecer y no morir." Su cuerpo virginal permanece hasta hoy incorrupto en su ciudad natal. Urbano VIII la beatificó en 1626.

Clemente X.

S. Bruno, fundador de los cartujos, natural de Colonia: primero fué canónigo de aquella catedral, pero perseguido por su indigno arzobispo Manasses, y segun algunos por una revelacion terrible de la condenacion de un colega suyo, hecha por él mis-

cio, y murió el 13 de noviembre de 1197, despues de haber pasado, como lo acostumbraba, la noche en la iglesia orando, al gloria in excelcis de la misa. Sicardo, obispo de dicha ciudad, pasó personalmente á Roma, para informar de su santidad y milagros: en 1356 fué trasladado su cuerpo de la iglesia de S. Gil á la catedral. Los sastres le han escogido por patrono, y le tienen en México erigida una cofradía, en la iglesia de la Santísima Trinidad, que se emplea en sus cultos.

1200.—Sta. Cunegunda, emperatriz, viuda de S. Enrique: despues de muerto su esposo, se retiró al monasterio de Canfugio, donde moró 15 años, rehusando toda distincion.

1203.—S. Vulstano, monje y obispo de Worchester, iglesia que gobernó por 34 años: esclarecido en méritos y milagros.

1204.—S. Procopio, abad.

1211.—S. Guillermo, duque de Aquitania, nieto de Cárlos Martel: fué un gran capitan en los ejércitos de Carlo-Magno: renunció sus honores y estados con bastante sentimiento del emperador, para ocultarse en el monasterio de Gelona, de su fundacion, donde murió el año de 813, despues de 7 años de su retiro. El Señor confirmó la santidad de su siervo con multitud de milagros, entre ellos el insigne de haber tomado con sus manos las brasas ardientes y conducídolas en su escapulario, sin ofensa de su cuerpo y vestidos.

1212.—S. Gilberto, abad de Semprignam, en Inglaterra: murió de 106 años, el 4 de febrero de 1189.

Honorio III.

1218.—S. Guillermo, arzobispo de Yorck, sobrino del rey de Inglaterra; fué depuesto de su silla en un concilio de Reims, en 1148, y repuesto por el Papa: cuando regresaba á su diócesis, murió el dia que habia predicho. La traslacion de su cuerpo, verificada un siglo despues de su muerte, fué acompañada de muchos milagros.

1224.—S. Guillermo, abad, natural de Vercelis, en Italia. Despues de peregrinar á los Santos Lugares, se retiró á una montaña llámada Virgiliana, en donde construyó el monasterio que se llamó por esta causa de la Vírgen, cabeza de otros varios: hizo muchos milagros, entre ellos el insigne de haber salido ileso de las ascuas, á las que se arrojó en defensa de su castidad. Murió el año de 1142.

1225.—S. Lorenzo, arzobispo de Dublin, fué muy anciano al tercer concilio general de Letran, desde Irlanda, y de vuelta murió en Eú, en Normandía: su confesor, poco antes de su muerte, le advirtió que hiciese su testamento, á lo que el santo prelado contestó: "¿Qué he de legar yo? Sabe Dios que no tengo un cuarto debajo del sol."

1226.—S. Willelmo, obispo.

1227.—S. Hugo, cartujo, obispo de Licoln, y legado pontificio en Inglaterra.

Gregorio IX.

1228, domingo 17 de Julio.—S. Francisco de Asís, fundador del órden de los hermanos menores de la órden de las clarisas y de la tercera órden de penitencia, ilustre por su santidad, por su pobreza evangélica admirable, por su profunda humildad, asombrosa penitencia, perfecta imitacion de Jesucristo y los favores estraordinarios que el Señor le concedió, entre ellos el insigne de la impresion de las llagas del Redentor, declarado auténtico por la Iglesia despues de un juicio contradictorio. Murió el bendito santo, sábado á las seis de la tarde, 4 de octubre de 1226, á los 44 años de edad, 29 de su conversion y 19 de la fundacion de su órden, otorgando antes su célebre testamento, por el que lega á sus hijos la rica herencia de su pobreza y de sus santos ejemplos y máximas. Su admirable vida está escrita por el seráfico Dr. S. Buenaventura. Poco tiempo despues de muerto el santo, el Papa que era su amigo y admirador y se contaba por su hijo, como lo escribia al capítulo de los menores, pasó en persona á Asis, donde mandó formar el proceso, y despues de su vuelta de Perusa lo canonizó con estraordinaria pompa y solemnidad en dicha ciudad de Asís, á los dos años apenas trascurridos de su dichoso tránsito, predicando el mismo Pontífice su panegírico y concurriendo en union de los cardenales á exhumar y venerar el santo cadáver. En esta canonizacion se encuentra de notable tambien la concesion que el mismo Gregorio IX hizo de indulgencias, aunque este uso hubiese sido introducido en alguna de estas solemnidades por su predecesor. No satisfecha con esto su devocion, mandó fabricar á sus espensas una magnífica basílica en honor del santo, en el sitio deseado por el humildísimo patriarca, llamado "colle de inferno," collado del infierno, por ser la sepultura de los ajusticiados, y que con motivo de su nuevo destino, le denominó "colle de Paradiso." La traslacion de las sagradas reliquias al nuevo templo, muy suntuosa, fué el 25 de mayo de 1230. El Sr. Benedicto XIV declaró esta Iglesia patriarcal y pontificia. Allí reposó el santo cuerpo oculto á las miradas de los hombres, hasta que por especial gracia de Dios se encontró el lugar, el 7 de noviembre de 1818, cuya Invencion gloriosa acaecida en nuestros dias, será descrita por uno de nuestros dignos colaboradores circunstanciadamente en este diccionario. (Véase).

1230.—S. Virglio, obispo de Saltzburg, en Baviera, apóstol de Carintia.

1232.—S. Antonio de Padua, natural de Lisboa, en Portugal; primero fué canónigo reglar de S. Agustin, y despues movido por la llegada á Coimbra donde residia, de los cinco mártires primeros de la órden de los menores, abrazó esta religion. Fué el primer lector de sagrada teología en la órden seráfica, el taumaturgo de la Iglesia en vida y despues de su muerte, y célebre por su predicacion. Murió el 13 de junio de 1231, de 36 años de edad y 10 de franciscano. Antes de cumplir el año de su dichosa muerte, el 1.° de junio, fué solemnemente canonizado en Espoleto. S. Buenaventura, general de la órden, hizo la traslacion de sus reliquias, y teniendo en sus manos su lengua fresca é incorrupta, que tantas alabanzas y tantas almas habia

dado á Dios, esclamó en espresiones tiernas de gozo y devocion. Estas santas reliquias se conservan en Padua, donde el glorioso santo falleció. Los franciscanos descalzos de Puebla le tienen por titular. En América, por bula de Inocencio XIII, fué dia festivo el en que se reza, con obligacion de oir misa y poder trabajar, como los dias que se llamaban de una cruz, hasta la reduccion de dias festivos posterior á la independencia.

1234.—Sto. Domingo de Guzman, natural de Calariega ó Calaroga, en Castilla la Vieja, de una ilustre progenie, hijo de Felix de Guzman y de Juana de Aza, á quien veneramos en los altares: siendo canónigo de Osma, acompañó á su obispo á las misiones de Languedoc contra los albigenses, y despues fundó la esclarecida religion de los frailes predicadores, y con el título de milicia de Jesucristo su tercera órden: instituyó y propagó la devocion utilísima del santo rosario, fué el azote de los herejes y primer inquisidor para reprimirlos. "Por la gracia de sus singulares merecimientos" resucitó tres muertos y obró multitud de prodigios. Murió sobre la ceniza en Bolonia, viérnes 5 de agosto de 1221, al medio dia, á los 51 años de edad. El 24 de mayo de 1233 fué trasladado al magnífico mausoleo que se le habia erigido, y al exhumarlo fué grande la fragrancia que despedia. La bula de su canonizacion se espidió el 4 de julio.

1235, 1.° de junio.—Sta. Isabel, de Hungría, hija de Andrés, rey de Hungría, y esposa del Landgrave de Turingia, de singular caridad para los pobres, pues alimentaba cada dia hasta 900 de ellos. Quedó viuda con un hijo y dos hijas, y abrazó el estado de continencia en la venerable tercera órden de S. Francisco. Murió de 24 años de edad en 1231.

Inocencio IV.

1247.—S. Guillermo, obispo de Chalons, enseñó varias facultades en Paris. Por las disputas con su altivo discípulo Abelardo dejó el magisterio y se hizo monje; pero despues en el monasterio de San Victor, volvió á este ejercicio. Fué muy amigo de S. Bernardo.

1248.—S. Edmundo, arzobispo de Cantorbery, estudió en Paris con aplauso: para obligarle á aceptar la mitra, fué necesario advertirle, que de no hacerlo peligraba su salud eterna: murió en el monasterio de Soissy, el 16 de noviembre de 1240. Su corazon quedó allí; mas su cuerpo fué conducido á Pontigny. Es muy venerado en todo el pais con el nombre de S. Emo. Su canonizacion fué celebrada en Leon de Francia.

1250.—S. Pedro de Parenzo, mártir, noble romano; fué enviado de gobernador por el Papa Inocencio III á Orbieto, para reprimir á los muchos herejes albigenses que habia en dicha ciudad. El santo magistrado se portó con buen celo, y venido á Roma, a dar cuenta al Papa de su gobierno, presintió su próximo martirio: el Pontífice le aseguró de la felicidad que en ello tendria; se despidió tiernamente de su madre y esposa, y vuelto a su encargo, fué atacado por los herejes acaudillados por el impío Rodulfo la noche del 20 al 21 de mayo y acuchillado inhumanamente. Los agresores huyeron de temor del pueblo católico: éste lo enterró con magníficas exequias en la catedral, y desde entonces honró su memoria como de un santo mártir.

1252.—S. Estanislao, obispo de Cracovia, mártir en Polonia, fué muerto á manos del vicioso rey Boleslao, acabando de celebrar el Santo Sacrificio, dia 8 de mayo de 1079, á los 49 años de edad, por haber reprendido con santo celo y escomulgado á este monarca, el que murió errante en los bosques, invadido de un sudor frio y un estremecimiento de sus miembros como otro Cain. Una llama brillante y otros prodigios ilustraron el sepulcro del mártir. En la fiesta de su canonizacion, se hizo notar el que apareció en el aire un estandarte rojo, sostenido por ángeles, en medio del cual se veia un obispo revestido de pontifical. Este caso está referido por los sabios Bolandistas; de él proviene el uso de conducir los estandartes de los santos en las canonizaciones.

1253.—S. Pedro de Verona, mártir, nació en Verona en 1205: hijo de padres herejes, fué educado en una escuela católica por una imprevision de su padre, y así se libró del contagio. Tomó el hábito de manos de Sto. Domingo, y fué destinado á la predicacion: este ministerio lo llenó á satisfaccion, y con muy cumplido fruto. Nombrado inquisidor general por Gregorio IX en 1232, desempeñó su encargo con gran celo y valentia en defensa de la fe católica: los herejes le aborrecian de muerte, y el santo no la rehusaba, antes bien, la pedia constantemente como la mayor gracia, por tan buena causa. El domingo de Ramos, 24 de marzo de 1252, predicó el santo inquisidor, y anunció al pueblo que se tramaba una conjuracion para quitarle la existencia, y el 16 de abril siguiente le asaltaron unos asesinos que le partieron la cabeza á achazos, rezando entretanto el santo el símbolo. Por los milagros obrados por su medio en vida y muerte, antes de cumplir el año lo declaró Su Santidad verdadero mártir, y canonizó solemnemente en Perusa. Su santo cuerpo se venera en Milan, donde murió. El tribunal de la inquisicion en México le tenia consagrada una cofradía en la iglesia de Santo Domingo, de la que no existe mas que un rico ornamento carmesí, que se usa en su fiesta, en la que se hace tambien en dicha iglesia la bendicion de palmas de su nombre.—Se encontró su cuerpo incorrupto en Milan en el siglo pasado.

Alejandro IV.

1255.—Sta. Clara, vírgen, hija espiritual del glorioso P. S. Francisco, y primera monja que tomó el velo de manos del santo fundador, en el domingo de Ramos 18 de marzo de 1212: el santo las estableció en San Damian, donde se le reunieron su hermana Ines, declarada santa tambien, y otra multitud de hijas. Defendió el sagrado depósito de la pobreza, que le legó su santo padre hasta de las instancias del Sr. Gregorio IX. Cuando los sarracenos del ejército del emperador Federico II quisieron escalar su convento, la santa hizo llevar al Santísi-

mo Sacramento á la portería, y allí postrada con todas sus monjas, le dirigió fervientes súplicas para que no fuese profanado su asilo, y en efecto, la santa Hostia fué el muro que detuvo á los bárbaros: fué visitada en su última enfermedad por el Papa Inocencio IV, y despues de otorgar un testamento tan útil y valioso como el del seráfico patriarca: espiró en su convento de Asís el 11 de agosto de 1253, á los 60 años de su vida, y 40 de su profesion religiosa. El Papa con su Sacro Colegio asistió á sus funerales, y queria que en ellos se cantase el oficio de las santas vírgenes; pero desistió por pareceres contrarios: el cardenal, obispo de Ostia, que despues fué Alejandro IV, pronunció su panegíris y la canonizó en la ciudad de Magni: posteriormente se le construyó una nueva iglesia adonde se trasladaron sus reliquias con asistencia del Papa Clemente IV, quien consagró tambien el altar mayor en que están depositadas.

1255.—S. Columbano, abad, natural de Irlanda; fué á las Galias de 30 años de edad con otros doce monjes; fundó en ellas muchos monasterios dándoles constituciones muy perfectas. Despues de sus terribles profecías á los reyes francos y la famosa Brunequilde, fundó en Lombardía el monasterio de Bebio, donde murió en 615.

1261.—S. Ricardo, obispo de Chichester, en Inglaterra, fué perseguido de Enrique III por su adhesion á S. Edmundo.

Clemente IV.

1266.—Sta. Edwigis, duquesa de Polonia, hija de Bertoldo III, marques de Meran y príncipe de Carintia, casó con Enrique el Barbudo, duque de Silesia y despues de Polonia. A los 20 años de edad, despues de haber tenido tres hijos y tres hijas, hizo en compañía de su marido que tenia 30 voto solemne de castidad ante el obispo. Fué muy liberal para los pobres, y murió viuda el 15 de octubre de 1243. Fué sepultada en el monasterio de Trebnitz, del que era abadesa su hija Sta. Gertrudis, y al año siguiente á su canonizacion que se exhumó para colocarla en un esquisito mausoleo, despedia su cuerpo un aroma celestial.

Gregorio X.

S. Leon, obispo de Bayona y mártir, apóstol de los voscos, y Sta. Franca Placentina, abadesa.

Bonifacio VIII.

1297.—S. Luis IX, rey de Francia; nació en Poissy el 25 de abril de 1215; hijo de Luis VIII y de D.ª Blanca, hija de Alonso, rey de Castilla. A los 12 años entró á reinar bajo la tutela de su piadosa madre, y á los 19 casó con Margarita, hija del conde de Provenza, de la rama de Aragon. A los 21 tomó el gobierno de sus estados, en los que hizo florecer la religion, el buen órden y felicidad de sus vasallos; reprimió con mano fuerte los enemigos de su corona. En 1242 se cruzó y desembarcó en Egipto, en donde sufrió por los reveses de la guerra un largo cautiverio, hasta 1254 que regresó á Francia por los convenios celebrados con el Sultan. A su vuelta fundó el célebre hospicio llamado de los Trescientos, para ciegos pobres, y muchos monasterios y obras pías. De nuevo se dirigió á Levante en 1270, y atacado todo su ejército de una disenteria maligna, pereció, víctima del contagio, el 25 de agosto de 1270 en Tunez, tendido sobre las cenizas, y despues de haber dejado escritas unas santas y sabias instrucciones á su hijo y sucesor. Dejó tres hijos; Felipe III, de Francia, Pedro, conde de Alenzon, y Roberto, conde de Clermont y tronco de la casa de Borbon, y cuatro hijas. Su cadáver fué disecado y conducido á Francia: sus entrañas quedaron á Carlos, rey de Sicilia, su hermano. La arca del santo cuerpo fué llevada en hombros por el rey su hijo, desde Nuestra Señora de Paris á San Dionisio. El 21 de mayo de 1271, Gregorio X mandó formar el proceso de su canonizacion, en el que se recibieron mas de trescientas deposiciones juradas, y se autenticaron hasta sesenta y tres milagros. El santo rey es representado con una corona de espinas en la mano, por haber desempeñado á los musulmanes la insigne reliquia de la corona de Nuestro Señor Jesucristo: por el cambio de algunas espinas logró del Papa un gran trozo del Santo Lignum y otras reliquias de la pasion que se guardan religiosamente en la catedral de Paris. Es tambien patron de la venerable tercera órden del Seráfico P. S. Francisco, y su fiesta es de primera clase, con octava para los terceros por concesion apostólica.

Clemente V.

1313.—S. Pedro Celestino, vulgo, Moron; nació en Isernia en la Pulla, 1215: destituido del brillo del nacimiento noble, se retiró al monte Moron, de donde tomó su nombre, y allí fundó el órden de los celestinos. Muerto Nicolás IV y vacante la Silla pontificia por el dilatado espacio de dos años tres meses, eligió el cónclave al santo ermitaño, que contaba 72 años de edad. Los emisarios que le llevaron á su pobre celda el decreto de eleccion, lo sorprendieron estraordinariamente; pero creyendo ser la voluntad de Dios, aceptó y se encaminó á Roma, donde fué recibido caballero en un humilde jumento: tomó el sobrenombre de Celestino V. Cinco meses duró en el gobierno de la Iglesia, á la que no fué útil por su simplicidad, pero tuvo la rara humildad de conocerse, y espidió una bula que facultaba á los papas á renunciar, y en virtud de ella abdicó. Su sucesor Bonifacio VIII, por razon de estado lo encarceló, y murió preso á los dos meses en 1295, 19 de mayo. Sus reliquias se conservan en la iglesia de los celestinos de Aguila.

Juan XXII.

1317.—S. Luis, arzobispo de Tolosa, hijo de Cárlos II el Cojo, rey de Nápoles, sobrino de S. Luis, rey de Francia y de Sta. Isabel de Hungría; nació en Brignoles en la Provenza, en 1274: fué mandado en rehenes á Aragon, y ya libre, renunció el reino de Napoles que le correspondia en su hermano Roberto, y entró en la órden de los menores. El papa S. Celestino V lo nombró obispo de Leon,

que renunció motivando su edad; mas Bonifacio VIII a los 23 años le obligó á aceptar la mitra, habiendo hecho antes sus votos en 1296, en el convento de Ara-Cœli de Roma. En esta ciudad se consagró, y sustraido a la malicia de los hombres, murió muy jóven, 19 de agosto de 1297. En la bula de su canonizacion se cuentan seis muertos resucitados. En el mismo año de ella se trasladó su cuerpo á Marsella y se colocó en una urna de plata: asistieron a la traslacion su hermano Roberto, su padre y la reina de Francia. En 1423 se hizo una segunda traslacion á Valencia en España.

1323.—En Aviñon. Sto. Tomas de Aquino nació en Roca-Sicca, en Italia, en 1225, hijo del conde de Aquino: entrado de novicio en la órden de los predicadores, fué estraido violentamente y aun aprisionado por sus parientes; pero los frailes hallaron modo de librarlo y lo mandaron a Roma, donde profesó, y despues a Colonia, donde tuvo por maestro á Alberto Mayno. De allí pasó á Paris, donde fué condiscípulo de San Buenaventura y recibió el grado de doctor. El papa Gregorio X lo llamó al concilio general de Leon, y habiendose puesto en camino para cumplir su órden, falleció en el monasterio de los benedictinos de Fosanova en Campania, el 7 de marzo de 1274 á los 50 años de su edad. Este santo es el sol de la teología; sus obras son muchas y de grande aprecio en la Iglesia. En 1369 falló Urbano V en favor de los dominicos la posesion de su santo cuerpo, y en consecuencia lo trasladaron a su iglesia de Tolosa. S. Pio V le concedió el título de doctor de la Iglesia. La universidad de México le tiene votada una fiesta anual en la iglesia de los padres dominicos, á la que es conducido el santo la víspera por el claustro, y en ella pronuncia un colegial del Seminario Tridentino una oracion panegírica latina. Al dia siguiente el altar y púlpito es de la universidad.

Clemente VI.

1347.—S. Ivo, presbítero, nació en Bretaña; estudió en Paris teología y canones, graduándose en su universidad. Vuelto a su patria, por 18 años fué cura y provisor del obispado de Treguier. Murió de 50 años en 1303: perteneció á la órden tercera de S. Francisco, y es patrono de los profesores de jurisprudencia.

1349.—S. Elzcario, conde de Arion; á los 10 años de su edad, su padre y el rey Carlos el Cojo, de Napoles, le obligaron á contraer esponsales con Delfina, de 12 años, que tambien tiene culto público; a los 3 años despues los casaron, pero Delfina manifestó su resolucion de permanecer virgen, en lo que consintió el virtuoso marido; desde entonces vivieron como hermanos, y abrazaron el instituto de la tercera órden de penitencia de S. Francisco El rey Roberto le confió la educacion de su hijo y la regencia del reino en su ausencia; despues lo mandó a Francia para asuntos de enlaces de su familia, y murió en Paris de 28 de edad, de donde fué trasladado al convento de franciscanos de Apt: cuando su canonizacion vivia todavia su esposa.

Bonifacio IX.

1390.—S. Juan confesor y S. Juan Bridlingtono.

1391, 7 de octubre.—Sta. Brígida, viuda, nació en Suecia de ilustre prosapia en 1304; á los 16 años casó con Ulfon, príncipe de Nericia, en cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos varones y cuatro mujeres. Por mútuo desistimiento, Ulfon se retiró á un monasterio del Cister, donde murió de novicio, y la santa fundó el de Westein, aunque no vistió el hábito, por emprender sus peregrinaciones á Roma y Palestina, a las que fué á los 70 años de su edad: de vuelta murió en Roma en 23 de julio de 1373; al año fué llevada por solicitud de sus hijos á su monasterio de Suecia. Esta santa es célebre por la fundacion de un órden religioso de ambos sexos, y por sus revelaciones. Su santa hija solicitó su canonizacion, pero por las turbulencias del gran cisma de Occidente no se pudo ejecutar entonces.

S. Roque, tercero de N. P. S. Francisco, natural de Mompeller, en Francia; perdió á sus padres á los 20 años de su edad, y abandonando su patria y bienes, que dejó á un tio suyo, en traje de peregrino se consagró á los ejercicios de todas las virtudes: la caridad con que socorria á los enfermos en una epidemia asoladora, que en su tiempo invadió la Italia, fué premiada con el don de curacion, hasta el grado de huir el contagio á su llegada á los lugares. El santo fué tambien atacado, y por no molestar á los otros enfermos, se hizo sacar del hospital y llevar fuera de poblado, donde Dios le proporcionó un manantial de agua, que allí brotó milagrosamente, y segun dicen, hasta el dia persevera con grande eficacia para las curaciones de pestes, y un perro que le llevaba alimento y lamia sus úlceras. Convaleció el santo de esta enfermedad, y continuando sus peregrinaciones volvió á su país, donde nadie le conocia ya: segun el traje y estado en que se hallaba, fué preso por sospechoso por mandato de su mismo dicho tio, que era juez del lugar, y allí en las miserias de la carcel, reveló á su confesor en su última hora quien era. Al mismo tiempo una luz brillante inundó el calabozo y la gloria de los milagros acabó de darlo á conocer á sus deudos y compatriotas: su cadáver fué sepultado en la catedral; la ciudad lo juró su patrono, y su culto se estendió por Francia y demas naciones católicas. En el breviario de la órden franciscana, en las lecciones y aun en la colecta se hace referencia de la promesa singular que Dios le hizo, y se encontró en una tabla en su calabozo escrita sobrenaturalmente, de que cuantos invocasen su nombre se verian libres de toda pestilencia. No consta ningun documento auténtico de canonizacion: algunos autores dicen que el concilio general de Constanza autorizó su culto, sacó su imagen en procesion é invocó su nombre en las letanias, agradecido á la liberacion de la epidemia que habia dejadose sentir en aquella ciudad.

Martin V.

S. Sibaldo ermitaño.

1430.—Sta. Mónica, viuda, madre de S. Agustin. Esta santa mujer, á quien debe la Iglesia el

tesoro del eximio doctor su hijo, y que murió en Ostia en 837, á los 56 años de una vida llena de lágrimas y virtudes, permaneció desde esta remota antigüedad sepultada en el dicho puerto de Ostia sin culto alguno como advierten los sabios bolandistas, hasta que habiéndose encontrado sus reliquias, fueron trasladadas á Roma el 4 de mayo de 1430, y por esto desde entonces se estendió su veneracion, y se atribuye á Martin V su canonizacion, que no tiene ningun documento averiguado.

EUGENIO IV.

1446.—S. Nicolás Tolentino, del órden de los ermitaños de S. Agustin, nació en una aldea llamada San Angel, cerca de Termo en la Marca de Ancona, 1239, y murió en Tolentino el 10 de setiembre de 1309. Fué admirable por su penitencia y milagros. Es patron de la Minería y de la ciudad de México, jurado por los temblores.

S. Bellino, obispo de Padua y mártir, patron especial para la rabia. La nobleza de la ciudad lo espulsó, por la severidad de sus ordenanzas.

S. Florentino, obispo de Oranges.

NICOLAS V.

1450.—Dia de Pentecostés, 25 de mayo, S. Bernardino de Sena. Nació en Sena en la Toscana el 8 de setiembre de 1830; tomó el hábito de la regular observancia de S. Francisco, á los 33 años de su edad: gobernó toda la órden con sabiduría, fué el apóstol de la Italia por su predicacion, asistió al concilio de Florencia, donde trabajó mucho en la reunion de las Iglesias griega y latina; estendió por todas partes la piadosa devocion del Santísimo Nombre de Jesus, y lleno de merecimientos, espiró invocando este adorable nombre el 20 de mayo de 1444. El mismo Eugenio IV, testigo de sus milagros y virtudes, abrió el proceso. En esta canonizacion, hay notable, el haberla agitado S. Juan Capistrano su discípulo, haber asistido 3.800 religiosos de su órden, S. Diego de Alcalá y S. Antonino de Florencia, de quien dijo el Papa que aun sin morir merecia igual honor. Los padres conventuales de Aquila en donde murió el santo, disputaron su posesion, que les fué adjudicada por la Santa Silla á los observantes, quienes le erigieron un suntuoso templo, y le trasladaron colocándole en una urna de plata que regaló Luis XI de Francia.

CALISTO III.

1455.—S. Vicente Ferrer del órden de predicadores, ilustre por su predicacion, por sus innumerables milagros, por su castidad, y por el don de profecía; nació en Valencia en España en 1357, y murió en Vennes en Francia el 5 de abril de 1419; sus exequias, costeadas por Juan V duque de Bretaña, á cuyos estados pertenecia Vennes, fueron magníficas. Como Calisto III aseguraba, confiado en la prediccion del santo, su elevacion al pontificado en vida de su predecesor á pesar de sus muchos años y achaques, verificada la profecía, uno de sus primeros actos fué hacer venerar con culto público al santo, mas la bula se espidió dos años despues por su succesor Pio II. Ademas, era compatricio del santo y arzobispo de Valencia.

1455.—S. Osmundo y S. Edmundo, de Inglaterra.

Sta. Rosa de Viterbo, tercera del S. P. S. Francisco. Desde niña muy tierna fué prevenida con gracias muy sobresalientes, creció con ella la misericordia á los indigentes, y á los 7 años Dios la honró con el milagro de convertir el pan que llevaba en su delantal en rosas cuando su padre la sorprendió. Se produjo con vehemencia contra el cismático Federico II, lo que ocasionó el destierro de ella y su familia de su ciudad natal, hasta la muerte de este emperador, profetizada antes por la santa. La virtud de Dios la acompañó en todas ocasiones, curó á una ciega de nacimiento, convirtió á una mujer hereje permaneciendo tres horas ilesa en las llamas, y otros muchos estupendos prodigios. No habiendo sido admitida en el convento de Santa María de Rosas por su estremada pobreza, predijo que la admitiria muerta, y efectivamente, habiendo fallecido á los 18 años no completos de su vida inocente é incontaminada, aunque por de pronto se sepultó en Santa María de Podio, á los 30 meses apareció al papa Alejandro IV que residia en Viterbo para que la trasladase al enunciado monasterio como se verificó, y es lo que celebra la Iglesia en 4 de setiembre. El proceso de su canonizacion se instauró ante Calisto III, y es todo lo averiguado en este punto. La órden seráfica reza de ella con rito de segunda clase. El P. Guzman á su paso por Viterbo, tuvo ocasion de venerar el santo cuerpo, aun fresco é incorrupto, y es como él mismo dice, una de las preservaciones mas notables.

PIO II.

1461, en la capilla del palacio por enfermedad del Papa. Sta. Catalina de Sena, vírgen, de la órden tercera de N. P. Sto. Domingo: nació en Sena en 1347, y murió en Roma el 29 de abril de 1830, á los 33 años de su vida. Dejó multitud de cartas bien escritas, particularmente en favor de Urbano VI, cuya eleccion defendió; fué admirable en sus austeridades y en los favores estraordinarios que el Señor obró en ella. La impresion de sus llagas fué orígen de una célebre controversia entre dominicos y franciscanos. El papa Sixto IV prohibió pintarlas en las imágenes de la santa con censuras, pero luego alzó estas penas, y su órden las celebra actualmente por permiso de Urbano VIII, aunque parece sin embargo que estas llagas no quedaron en el cuerpo de la santa como en las del seráfico patriarca. Es titular de un monasterio de religiosas dominicas en México.

PAULO II.

S. Raimundo, abad de Sta. María de Fitero, del órden del Cister. Tenia un monje noble llamado Diego Velasco, el cual con la cogulla, no habia perdido los brios propios de su clase, y determinó asociado de su abad juntar á los ejercicios monásticos los militares, y al efecto instituyeron la órden mi-

litar de Calatrava para defender esta plaza que les entregó el rey D. Sancho III de Castilla, contra los moros; órden que despues tuvo tanta estension, y con la que se condecoraron tantos personajes distinguidos de la nobleza castellana. Murió el santo institutor el año 1163; su cuerpo fué trasladado á Toledo en 15 de marzo de 1468 por autoridad del papa Paulo II, el que concedió indulgencias á los que visitaren su sepulcro, y esto se ha tenido por una verdadera canonizacion.

Sixto IV.

1482.—Los santos protomártires de la religion seráfica, Berardo, Pedro, Adyuto, Acursio y Oton, martirizados en Marruecos vivo aún el Santo Padre S. Francisco.

1482—S. Buenaventura, cardenal, obispo de Albano: nació en Bagnarea en la Toscana en 1221, se bautizó con el nombre de Juan, cambiado despues por la esclamacion profética de S. Francisco de Asis, que lo tomó en sus brazos y libró de una mortal enfermedad, ¡Oh Buenaventura para la Iglesia y para mi religion! Despues tomó el hábito de los menores, y estudió bajo la direccion del célebre Alejandro de Hales, quien decia de él, ó que no era hijo de Adam, ó que no habia pecado en Adam, por su inocencia angelical. Se graduó en Paris, donde se estrechó en amistad con Sto. Tomas de Aquino; fué general de la órden, la que le debe sus creces; fundó la cofradía del Confalon, en Leon; renunció el obispado de Yorck, pero se le obligó á aceptar el capelo y la mitra de Albano. En el concilio general de Leon pronunció elocuentes sermones para su apertura, y en la funcion solemne en que cantó el Papa la misa el dia de S. Pedro para celebrar la reunion de los griegos: durante este concilio murió el 15 de julio de 1274. El Sumo Pontífice y todo el concilio asistieron á sus funerales, nunca con tanta pompa celebrados. Pedro Tarentesia, arzobispo de la ciudad y cardenal obispo de Ostia, despues Papa con el nombre de Inocencio V, Dominicano, pronunció su elogio con este esplicativo testo: "Estoy inconsolable por la pérdida de mi hermano Jonatás." Su cadáver fué trsladado a la iglesia nueva de los franciscanos, el 14 de mayo de 1434. Despues se le construyó un esquisito templo, por la piedad del rey Cárlos VIII de Francia. Los sacrílegos hugonotes quemaron el sagrado cadáver, escapándose solo la cabeza, que se conserva hoy. Sixto V lo colocó en el catálogo de los doctores de la Iglesia: es titular del colegio de franciscanos de Tlaltelolco.

1482.—S. Alberto, carmelita; murió en Mesana en Sicilia, donde está sepultado. Al ejecutar su entierro, disputaban los monjes con el pueblo, que lo amaba y reverenciaba en gran manera, sobre si el oficio habia de ser de difuntos, ó el de los santos confesores: el pueblo apoyaba este último sentir. Los ángeles dirimieron la cuestion entonando el gradual "Os justi" de los santos confesores. Este santo da su nombre á la provincia de los carmelitas descalzos que poseemos en la República.

Inocencio VIII.

1484.—Sta. Catarina, de Suecia, vírgen, hija de Sta. Brígida: nació en Suecia en 1330 y murió á su vuelta de Roma, de donde trajo la confirmacion de las reglas de la órden del Salvador, en 24 de marzo de 1381. No fué ciertamente como está bien probado, Urbano VI quien canonizó á esta santa como quieren algunos, ni consta tampoco nada relativo á este punto, solo la concesion de oficio á las brígidas, hecha por Inocencio VIII, y que la mirasen como su segunda fundadora.

1485.—S. Leopoldo de Austria, hijo de Leopoldo el Bello, 5.° marques de Austria y de Itha, hija del emperador Enrique III; succedió á su padre en el gobierno de sus estados en 1096; acompañó á Enrique IV en la guerra que sostuvo entre Enrique V, su hijo; pero escomulgado aquel por el Papa, signió el partido del segundo y casó con su hermana Inés, viuda de Federico de Suavia, en quien habia tenido á Conrado, emperador, y Federico, padre del famoso Barbaroja. En su matrimonio procrearon 18 hijos, 8 varones y 10 hembras. Construyó este piadoso príncipe la iglesia de Nuestra Señora de Neuberg, en la que puso canónigos seculares, los que dieron lugar con su mala conducta á que los sustituyese con los de San Agustin; fundó tambien el monasterio de Santa Cruz del Cister; compitió en eleccion de emperador con Lothario, y despues tuvo la rara generosidad de acompañarlo en sus lides y ser su muy amigo. Murió en 1139.

Julio II.

Los santos mártires Juan, Benito, Mateo, Isaac Cristino, Atanasio, Lorenzo y Rogumulio, camaldulenses, en Polonia.

Leon X.

1519.—S. Francisco de Paula, fundador de los mínimos, natural de Paula, pequeña aldea de Calabria; vió la luz en 1416, y murió el viernes santo, 2 de abril de 1508, de 91 años de edad, en Francia. Su heroica humildad y su singular dón de milagros le acarrearon la veneracion universal. Sixto IV y Paulo II le estimaron mucho. Luis XI, de Francia, logró vencer su resistencia á que fuera á su corte, y aunque no le dió la salud temporal que deseaba, le proporcionó la eterna con sus santos consejos. Cárlos VIII le hizo apadrinar á su hijo el delfin, y Luis XII le continuó su amor y respeto. Su santo cuerpo fué sepultado en Plessis-les-tours, y en 1566 los perversos calvinistas le estrajeron de su urna y le quemaron junto con un Lignum Crucis, sirviendo de leña una imágen de Jesucristo Los fieles, no obstante, recogieron los huesos que se veneran en varias partes.

1519.—S. Casimiro, príncipe de Polonia, hijo de Casimiro IV y de Isabel de Austria; nació el 5 de octubre de 1458, y consumido por los trabajos de la penitencia, en breve tiempo cumplió grandes virtudes y murió vírgen en Vilna el 4 de marzo de 1483. Entre los milagros que obró en su sepulcro, fué digno de mencionarse la resurreccion de una jóven virgen ó inocente como él. Es patron de Polonia.

1521.—S. Leon, obispo de Sens.

ADRIANO VI.

1523, 31 de mayo.—S. Benon, obispo de Misnia, en Alemania, apóstol de los esclavones; murió santamente. Lutero escribió contra esta canonizacion, con su acostumbrada insolencia, un libro que tituló: "Contra el nuevo ídolo que se va á levantar en Misnia." Sus sectarios despues demolieron su sepulcro.

1523.—S. Antonino, arzobispo de Florencia, dominicano, nativo de la misma ciudad; fué consagrado su obispo en 1446. El papa Eugenio IV que buscaba para este puesto un patricio de la ciudad, santo y sabio, se sorprendió de su falta de memoria cuando le advirtieron al santo, y le obligó á aceptar á pesar de su resistencia: asistió en su última enfermedad y administró los santos sacramentos al nombrado Papa, y durmió en el Señor el 2 de mayo de 1459, de 70 años de su edad. Pio II asistió á sus exequias. Despues de canonizado, el año de 1559, se trasladó á una magnífica capilla con asistencia lucidísima de príncipes de todos órdenes.

1523.—S. Famiano confesor.

1523.—S. Famiano de Colonia.

JULIO III.

1553.—S. Silvestre, monje basilio.

SIXTO V.

1588.—S. Diego de Alcalá, hermano lego de la regular observancia de Ntro. P. S. Francisco; nació en el pequeño pueblo de San Nicolás, diócesis de Sevilla: su juventud la gastó en el trabajo de sus manos, viviendo pobremente: tomó el hábito en el convento de Arrezafa, provincia de Córdoba. Manifestó tanto aprovechamiento en la ciencia de los santos, que á pesar de su estado le nombraron guardian de Canarias. A su vuelta de Roma, donde asistió á la ceremonia de la canonizacion de S. Bernardino, espiró dulcemente el 12 de noviembre de 1463 en Santa María de Salceda, en Castilla, de donde fué trasladado á Alcalá. Su canonizacion se celebró á instancias y costos del rey Católico Felipe II, agradecido al santo por haberle sanado milagrosamente al príncipe D. Cárlos. Por la misma causa hizo que la provincia de los religiosos reformados de S. Pedro Alcántara que se establecian en México, tuviese por patron á este glorioso santo.

GREGORIO XIII.

S. Juan Columbano, fundador de los jesuatos, natural de Sena; fué casado y obtuvo la primera magistratura de la república, cuyo título era confaloniero; avaro y feroz en sus inclinaciones se irritaba hasta con su propia familia. La buena de su mujer, para corregirlo, le dió á leer las vidas de los santos que mas de una conversion han ocasionado, y leyendo la admirable de Sta. María la Egipciaca, mudó el hombre viejo; y retirado del mundo con consentimiento de su consorte, habiendo muerto su hijo varon y la mujer hija entrado á un monasterio, fundó la órden de los jesuatos. El 31 de julio de 1367 murió en paz. Aunque su canonizacion no esté apoyada en bula, ni ejecutada con las ceremonias de estilo, se tiene por tal la concesion de Gregorio XIII para insertar su nombre en el Martirologio. Su órden fué suprimida por muchas causas, y entre ellas por haber intentado contra la vida de S. Carlos Borromeo, su reformador, 300 años despues de existir.

CLEMENTE VIII.

S. Romualdo, abad, fundador de los monjes camaldulenses, llamados así por el monasterio de Camalduli, en Italia, que fué una de las muchas fundaciones del santo abad, y á la que precedió el milagroso sueño de la escala que llegaba al cielo, y por la que subian sus hijos. Murió este santo en Valde-Castro de la edad avanzada, de cerca de 90 años, el 19 de Junio de 1027. Su vida admirable fué escrita por S. Pedro Damiano. A los cinco años despues de su muerte, sus monjes obtuvieron permiso para erigirle un altar, y desde entonces su culto se estendió; por esto el papa Clemente VIII le tiene por canonizado, y aprobó este antiguo culto.

1594.—S. Jacinto, confesor, del órden de predicadores, natural de Polonia; fué uno de los primeros compañeros del santo patriarca y propagador del instituto. Murió el 15 de agosto de 1257, premiándole Nuestra Señora su devocion de esta manera á los 74 años de su edad y 39 de religion.

1600.—S. Raymundo de Peñafort, catalan, del órden de Sto. Domingo, doctor en cánones por la universidad de Bolonia; cooperó eficazmente á la fundacion de la órden de Ntra. Sra. de la Merced y redencion de cautivos, siendo confesor de S. Pedro Nolasco y habiéndosele aparecido la misma Señora á este fin. Formó la coleccion de derecho canónico que llamamos decretales por mandato de Gregorio XIII; hizo varios milagros, entre ellos el estraordinario de atravesar sobre su capa el Océano, desde Mayorca á Barcelona. Fué general de la órden, y murió de cerca de 100 años de edad en 1275.

PAULO V.

1608.—Sta. Francisca, viuda, romana, fundadora de las oblatas; nació en Roma en 1384, y murió en la misma ciudad el 9 de marzo de 1440. Modelo de todos estados, en el de casada Dios comprobó con un milagro lo agradable que le es que las mujeres, siguiendo el precepto de S. Pablo, obedezcan á sus maridos en todo; pues estando rezando la santa y dejando cortada su lectura al llamamiento de su esposo, cuando volvió estaba escrito en letras doradas el periodo interrumpido.

1610, 1.° de noviembre.—S. Cárlos Borromeo, cardenal, arzobispo de Milan, nació en Arona el 2 de octubre de 1538 de una ilustre casa. Creado cardenal y arzobispo por su tio Pio IV, fué el grande reformador de la disciplina eclesiástica y ejemplar de santos prelados. Su valimiento con Dios y su caridad con los pobres, se hizo conocer en la desoladora epidemia que asoló su diócesis. Lleno de trabajos por la Iglesia, murió en los brazos del padre

jesuita Adorno su confesor en 3 de noviembre de 1584. El luto público fué estremado. El papa Gregorio XIII esclamó á la noticia de su muerte: "Se ha apagado la lumbrera de Israel." Los pobres fueron sus únicos herederos. Antes de la autorizacion de la Iglesia, su culto se estendió y el Papa mandó al cabildo no se opusiese. En México hay una congregacion de señores eclesiásticos que se emplean en la predicacion, denominados oblatos, que le reconocen por fundador.

GREGORIO XV.

1622, 12 de mayo.—S. Isidro, Labrador, patron de Madrid. Se santificó en la humilde condicion en que Dios le colocó y en el estado del matrimonio. Su mujer María Toribia, á quien se venera en España con el nombre de Sta. María de la Cabeza, fué beatificada por Inocencio XII en 1697; el santo murió en 1130 y lo beatificó Paulo V en 1619. Su cuerpo estuvo depositado en un magnífico templo que sirve una colegiata. El mismo dia y año S. Felipe Neri, fundador de la congregacion del Oratorio Florentino, admirable en su castidad, en su oracion y en encendida caridad, mereciendo que el Espíritu Santo, en el aniversario del santo, dia de Pentecostés inflamase sus entrañas á punto de fracturarle las costillas: murió en Roma en 26 de mayo de 1595 de 88 años de edad y 20 de la fundacion del oratorio, en el dia festivo de Corpus, á la media noche como lo habia predicho. En Roma se le tiene mucha devocion, y su cuerpo reside en una suntuosa capilla fabricada por uno de sus deudos. En México, su oficio es de segunda clase, y sus hijos son muy estimados. El mismo dia S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus: nació en el castillo de Loyola de ilustre cuna en 1491. En su juventud siguió la carrera de las armas y fué herido en el asedio de Pamplona defendiendo su castillo. Restablecido milagrosamente con la aparicion del apóstol S. Pedro, se retiró á Monserrate donde se consagró á la Santísima Vírgen, que en la cueva de Manresa le dictó los ejercicios espirituales de que tanto provecho saca el mundo. De ahí fundó su admirable instituto para gloria de Dios y salvacion de las almas, emitiendo su profesion religiosa en compañía de los suyos en la iglesia del Monte de los mártires en Paris 15 de agosto de 1534. Este órden fué aprobado por Paulo III en 1540, y S. Ignacio fué su primer general. Estableció el santo el jubileo de 40 horas del Carnaval con otras muchas santas obras, y murió en Roma el 31 de julio de 1556 invocando el Santísimo Nombre de Jesus, que siempre tuvo en la boca y corazon. Cuando murió, su Compañía contaba con doce provincias. Al punto de su muerte, por todas partes de la ciudad era unísono el grito ¡Ha muerto el santo! S. Felipe Neri, que aun vivia y se llamaba su discípulo en la oracion, lo sintió mucho así como todos los órdenes del estado y de la Iglesia. Paulo V lo beatificó en 27 de julio de 1609. El número de sus milagros fué verdaderamente estraordinario, pues la bula de su canonizacion cita mas de 200 comprobados. El colegio de las Vizcainas de México le reconoce por patron y titular. El mismo dia S. Francisco Javier, nació en el castillo de su nombre, descendiente de la sangre real de Navarra, en 7 de abril de 1506. Habiendo conocido á S. Ignacio en Paris donde estudiaba, y convertido por sus ejercicios espirituales, se le asoció en la Compañía de Jesus, y en su union emitió sus votos. Por mandato del santo fundador y con la bendicion apostólica, partió á misionar á las Indias Orientales. No se pueden enumerar los trabajos de su apostolado, no referir sus portentosos milagros, que segun la bula de su canonizacion fueron "nuevos, estupendos y nunca oidos;" no tampoco calcular el fruto de sus misiones en provecho de la Iglesia en mas de 3,000 leguas que recorrió, mas de un millon de almas que por su propia mano bautizó y 52 reinos que redujo á la fe católica. Murió este glorioso santo destituido de todo auxilio humano, en la isla de Sancian, viernes 2 de diciembre de 1552 á los diez años y medio de su apostolado. Su cadáver fué trasportado á Malaca, en donde hizo cesar la peste que le afligia, y sepultado en el cementerio comun, y de ahí á Goa, donde se conserva, menos un brazo que está en el Jesus de Roma. A los dos meses y medio de enterrado, cuando se exhumó, estaba como dormido, y cortándole un pedazo de carne, dió una sangre viva. Despues, á los dos siglos, en 1744, á peticion del rey de Portugal, se abrió su urna y se encontró en el mismo estado de conservacion. Paulo V lo beatificó en 1619. El santo reveló al P. Mastrilli, á quien casi restituyó la vida milagrosamente, privado de sentido y con fractura del craneo de una caida, y que despues, como se lo anunció, murió mártir en el Japon, que alcanzarian de Dios gracias muy especiales los que venerasen el dia de su canonizacion y practicasen una novena preparatoria á este dia. De ahí el uso de la Compañía en solemnizar la novena dicha; y en el colegio de San Ildefonso de México, casa antigua de jesuitas donde se venera una prodigiosa imágen del santo, que sudó milagrosamente durante un año como está autenticado, se le hace una funcion solemne el dia 12 de marzo llamada del Sudor, siendo éste un dia de regocijo para sus alumnos, así antiguos como modernos, que han esperimentado el singular patrocinio del santo apóstol de las Indias. La ciudad lo juró su patrono en 1660 contra las pestes, y su fiesta fué de precepto hasta la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Urbano VIII. En Durango esta jurado patrono contra los bárbaros por disposicion del Illmo. Sr. D. J. Antonio Zubiría, su actual dignísimo obispo; y de hecho, desde que se le hace su funcion anual muy solemne en la catedral, no se han repetido las incursiones de los indios, que llegaban antes insolentemente hasta las goteras de la ciudad. La congregacion eclesiástica, que está fundada en la parroquia de la Santa Veracruz de México, le tiene consagrada capilla, posee una imágen muy prodigiosa y le tributa cultos muy cumplidos. El mismo dia Sta. Teresa de Zepeda, conocida con el nombre de Jesus: nació en Avila, en España, el 12 de marzo de 1515: habiendo tomado el habito de las Carmelitas en 1535, determinó y llevó á efecto la reforma de

la órden en ambos sexos, superando con admirable fortaleza las dificultades de empresa tan árdua. Fué gran devota del castísimo Patriarca Señor S. José, á quien constituyó especial protector de su órden. Compuso muchas obras esta iluminada vírgen, que la elevaron al rango de doctora mística: probaron su espíritu estraordinario los hombres mas sabios y santos de su época, el P. jesuita Baltazar Alvarez, el venerable maestro Jesus de Avila, el asombro de santidad y penitencia S. Pedro Alcántara y el ilustre S. Francisco de Borja: fué víctima de la caridad y de los rigores de la mortificacion; mereció favores estraordinarios de Dios, entre ellos su casto desposorio con su divino amante Jesucristo, que en persona le dió las manos titulándose recíprocamente el uno Jesus de Teresa y la otra Teresa de Jesus. Un ángel atravesó su corazon con un dardo encendido, cuya memoria celebra la Iglesia en 27 de agosto; y murió, no por fuerza de la enfermedad, segun asegura la misma Iglesia, sino por la intolerable accion del Divino amor, el 4 de octubre de 1582, á los 67 años de una vida tan inocente como la de un niño, 47 de religiosa y 20 de la Reforma. El Papa Paulo V la beatificó en 1614: su festividad se celebra el 15 de octubre por haberse verificado el año de su muerte la correccion del calendario, ordenada por Gregorio XIII, y en consecuencia se suprimieron aquel año los diez dias siguientes á la fiesta de S. Francisco, y por lo mismo fué el 15 de octubre el siguiente de su muerte. Todavía viva la seráfica madre, envió á México la primera colonia de Carmelitas Descalzos, para la que estaba nombrado superior S. Juan de la Cruz.

URBANO VIII.

Sta. Rosalía, de Palermo, vírgen, oriunda de la noble sangre de Carlo Magno, renunció el fausto de la corte de los reyes de Sicilia donde se crió por las asperezas del desierto y las cavernas horribles de los montes. Allí ocultó su vida como otro Pablo, y sustraida al comercio de los hombres, gozó del íntimo é inefable de su divino esposo. Su casto cuerpo fué hallado por revelacion el año de 1624, año del jubileo, pontificado del Sr. Urbano VIII, y conducido á Palermo cesó en ella el azote de la peste. Esto, y los innumerables prodigios que el Señor ha obrado por su medio, le han adquirido mucha devocion y una justa celebridad. La sagrada Compañía de Jesus le tiene un afecto muy particular, y en el colegio de San Ildefonso de México multiplicaron los jesuitas las imágenes de la santa por toda la estension de su vasto edificio.

1625.—Sta. Isabel, reina de Portugal, hija de Pedro III de Aragon, y de Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Murió en Zaragoza en 1271: á los 12 años casó con Dionisio de Portugal, de quien tuvo dos hijos, Alonso, que fué rey de Portugal, y Constanza, mujer de Fernando IV de Castilla: quedó viuda en 1325, y entonces se retiró al convento de Santa Clara de Coimbra, y aunque no fué religiosa, vistió el hábito de la Tercera Orden; murió el 4 de Julio de 1336. Debajo de la púrpura ejercitó las virtudes mas sublimes; fué muy limosnera para los pobres, y sobre todo, tuvo especial gracia para concluir las discordias que entre los príncipes de su familia quiso el Señor para probarla, que se encendiesen, como fueron, entre su hijo y marido, entre su primo y yerno, y entre su nieto y Alonso IX de Castilla y Alonso IV el Bravo de Portugal. La Iglesia española la celebra con rito de segunda clase, con octava.

1629.—S. Andrés Corsini, obispo de Ficsoli, en Toscana, y carmelita. Nació en Florencia en 30 de noviembre de 1302. Su juventud fué licenciosa, pero tocado de la gracia de Dios y advertido por su madre de su dedicacion á la Santísima Vírgen, se retiró al Carmelo: electo para la mitra de Ficsoli, fué necesario sacarlo de la Cartuja, adonde se escondió, huyendo esta alta dignidad por la advertencia inspirada de un niño de 3 años. Gobernó santamente su diócesis por 23 años, y murió el 6 de enero de 1372. Eugenio IV lo beatificó en 1440.

S. Norberto, arzobispo de Magdeburgo y fundador de los canónigos regulares llamados premostratenses, descendiente de sangre real, nació en Santen, pueblo del ducado de Cleves en Alemania en el año 1080. Fué muy desordenada su juventud, al caso de no admitir un obispado por no mudar su pésima vida en otra mejor. Dios se valió de un rayo que cayó junto á él para hacerlo considerar en lo terrible de sus juicios y operó su conversion. Despues compensó sobradamente con sus virtudes, sus primeros vicios, y murió en el ósculo del Señor el 6 de junio de 1134: con 14 años de fundador y 8 de obispo: 9 dias estuvo insepulto, sin corrupcion, y luego se enterró en su catedral. Habiéndose apoderado los protestantes de la ciudad, el emperador Fernando II consiguió trasladar el venerable cadáver á Praga. Aunque se duda de si Inocencio III lo canonizó, lo cierto es que Gregorio XIII le concedió oficio, y Urbano VIII le tiene por tal. Clemente X estendió á la Iglesia su oficio con rito doble.

S. Ramon Nonnato, llamado así, porque fué estraido del vientre materno por medio de la operacion cesárea, en Portel, diócesis de Urgel, en el principado de Cataluña. Entrado á la órden, recien fundada, de Nuestra Señora de la Merced, fué el segundo redentor: despues del santo fundador y en virtud de este oficio, fué á Argel, donde como otro S. Paulino, consumido el dinero del rescate se ofreció él mismo. Es indecible los malos tratamientos que sufrió de parte de los moros por su celo religioso, y si no lo mataron fué por la codicia; pero ademas de azotes y otros suplicios, llegaron hasta horadarle los labios y ponerle un candado. Rescatado y vuelto á su patria, Gregorio IX le nombró cardenal. Algun tiempo vivió como simple religioso en España, pero llamado á Roma, de camino murió en Cardona, el 31 de agosto de 1240. Se cuenta que el antipapa Benedicto XIII, llamado Pedro de Luna, lo canonizó y que el concilio de Constanza aprobó este decreto: lo seguro es que Urbano VIII le tiene por santo canonizado, que Alejandro VII le concedió un oficio que despues Clemente IX estendió á la Iglesia universal, con la clase semidoble, é Inocencio XI con la de doble.

Alejandro VII.

S. Pedro Arbues, mártir, canónigo de Zaragoza, é inquisidor general nombrado por los Reyes Católicos para el reino de Aragon. Fué herido por unos malvados en su misma catedral, adonde se retiraba de noche á orar, el 14 de setiembre, y murió el 15, encomendando á Dios y perdonando á sus matadores. El milagro de la efervescencia de su sangre, seca antes, al entrar el cadáver á la catedral, y otros muchos, movieron la devocion popular, y desde el suceso, por decreto del ayuntamiento se encendió una lámpara ante su túmulo. Sus asesinos fueron castigados por Dios ejemplarmente, aunque evadieron la justicia humana. Cárlos V solicitó y consiguió de Paulo III la ratificacion del culto público que hemos dicho, y Alejandro VII le colocó en el catálogo de los santos, despues de un juicio muy prolijo, que en opinion del Sr. Benedicto XIV puede servir de modelo para los de su clase. Por decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, 24 de noviembre de 1696, está permitido su rezo al reino de Aragon y á todos los lugares donde estuviere establecido el Santo Tribunal de la Fe.

S. Pedro Nolasco, fundador de la órden militar de Nuestra Señora de la Merced y Redencion de cautivos: nació en Languedoc en 1186, militó con el conde de Monfort en la cruzada contra los albigenses. Estando en Aragon de ayo del príncipe heredero, mereció por su insigne virtud y conmiseracion hácia los cautivos cristianos, que con riesgo de su fe gemian en las mazmorras de los musulmanes, el que se le apareciese la Santísima Vírgen María, "auxilio de los cristianos," la noche del 4 de agosto de 1218, y le encomendase el establecimiento de una órden religiosa que se empleara en tan santa obra. En la misma noche la Señora se apareció é intimó igual órden á S. Raimundo de Peñafort, confesor de Pedro, y al rey Jaime I. Al dia siguiente se comunicaron los tres la vision, y el 10 de agosto inmediato tomó S. Pedro el hábito, añadiendo el cuarto voto terrible de quedar en rehenes por los cautivos, y el rey engrandeció la órden con sus propias armas. El santo fundador fué el primer general y redentor de la órden, y en desempeño de su encargo redimió multitud de cautivos, tanto en los reinos moros de España como en Berbería. Se disponia á ir á Tierra Santa con S. Luis rey de Francia, cuando murió en 1256 en Santa Vejes. Este santo se halla en el mismo caso que S. Ramon. Benedicto XIII dicen le canonizó, otros que Urbano VIII, pero este Papa, segun Benedicto XIV, solo le concedió oficio, y por lo mismo Alejandro VII le declaró como canonizado. Clemente X elevó á doble su oficio.

1658.—Sto. Tomas de Villanueva, de la órden de los ermitaños de S. Agustin, arzobispo de Valencia: nació en Fuenllana de Castilla el año 1488. Entró á la religion por una coincidencia providencial el mismo año que apostató de ella Lutero, 1518. Murió el 8 de setiembre de 1555, de 10 años de episcopado. En 1618 lo beatificó Paulo V, mandando que sus imágenes fueran pintadas con pobres, y en la mano del santo los doblones con que les socorria, en atencion á ser la misericordia la virtud mas sobresaliente del santo arzobispo.

1665.—S. Francisco de Sales, obispo y príncipe de Ginebra: nació en el castillo de su nombre, en la Saboya, el 21 de Agosto de 1567. Estudió en Paris y en Padua, donde se graduó en jurisprudencia. Obispo primero auxiliar, y luego titular de Ginebra, desplegó las grandes virtudes y cualidades de un buen pastor: se le tiene por fundador de las monjas de la Visitacion, por haberles dado reglas y dirigido á Sta. Juana Francisca. Fué muy venerado en vida y en muerte, de los pueblos y de los príncipes, y se estendió su fama por todo el orbe cristiano. Su afabilidad y mansedumbre, su mortificacion y celo por la fe católica y bien de las almas, son sus virtudes características. Dejó muy piadosos escritos, y lleno de méritos, el dia de los Santos Inocentes, al invocarlos en las preces de la recomendacion del alma, entregó su inocente espíritu el año de 1622. Alejandro VII, que lo beatificó en 1665, agradecido á su propia y milagrosa curacion, le erigió en Annecy un magnífico templo. Su canonizacion fué solicitada con empeño por los reyes de Francia, y los pueblos católicos que le poseyeron. Los prodigios obrados por el santo, están referidos en la bula respectiva, y á mas de resurrecciones de muertos y curas milagrosas, se cuenta como el mayor de sus prodigios la conversion de 72.000 herejes.

Clemente IX.

1669.—S. Pedro de Alcántara, ilustre reformador de la órden seráfica: nació en Alcántara de Estremadura en 1499, y murió en Villaviciosa el 18 de octubre de 1562, á los 47 años de religioso y 63 de edad. Fué varon muy contemplativo, y de una penitencia que pareceria increible si no estuviera confirmada por el juicio de la Iglesia. Él mismo se le apareció á Sta. Teresa, y le reveló la gran gloria que su feliz penitencia le habia granjeado, asegurándole, que cuantos invocasen su nombre Dios les concederia su peticion, por los méritos singulares de su fidelísimo siervo. Gregorio XV lo beatificó en 1622.

1669.—Sta. María Magdalena de Pazzis, natural de Florencia, religiosa de la Reforma carmelitana de Sta. Teresa: murió víctima de la caridad el 25 de mayo de 1607, á los 41 años de edad y 25 de religion. Esta estática vírgen fué muy estraordinaria en virtudes, revelaciones y favores de su celestial Esposo. Escedió á su seráfica madre, pues si ésta decia: "ó padecer ó morir," Magdalena esclamaba: "padecer y no morir." Su cuerpo virginal permanece hasta hoy incorrupto en su ciudad natal. Urbano VIII la beatificó en 1626.

Clemente X.

S. Bruno, fundador de los cartujos, natural de Colonia: primero fué canónigo de aquella catedral, pero perseguido por su indigno arzobispo Manasses, y segun algunos por una revelacion terrible de la condenacion de un colega suyo, hecha por él mis-

mo celebrándose sus exequias, se retiró á Grenoble, al lugar asperísimo de la Cartuja, y fundó una órden, que ha pasado hasta el dia como modelo de austeridad, silencio y oracion. El santo murió en 1101. El cardenal Baronio dice que le canonizó Leon X, pero el Sr. Benedicto XIV dice que este Papa solo le concedió un oficio, esclusivo á su órden, y casi mira como su verdadero canonizador, no por la solemnidad, sino por la estension del oficio con rito doble á la Iglesia universal, al Sr. Clemente X.

S. Wenceslao, duque de Bohemia: succedió á su padre muy jóven en el gobierno de sus estados: su madre Drahomira, indigna de este nombre, se apoderó del gobierno, pero el santo la separó, y se guió por los consejos de su abuela Sta. Ludmila, á quien hizo asesinar la primera, y despues movió guerra á su hijo, en la cual Dios le libertó milagrosamente del combate singular propuesto por el santo en obvio de sangre inocente, con su competidor Radislao, por medio de dos ángeles que separaron el venablo que le dirigió. Ultimamente fué proditoriamente y con falsa amistad convidado por su impía madre, muerto en 929 á manos de su desnaturalizado hermano Boleslao. El emperador Oton venció é hizo tributario á este príncipe, en castigo de su crueldad, y la madre, herida de la divina venganza, murió miserablemente. La Iglesia ha honrado como mártir á este santo, que murió en odio de la fe que protegia contra su madre, y los de su religion pagana. Aunque no fué canonizado con las ceremonias de estilo, Clemente X le concedió oficio semidoble ad libitum, que Benedicto XIII hizo obligatorio en 1729.

Sta. Gertrudis, llamada la magna, monja benedictina: nació de ilustre prosapia en Islebé, en Sajonia, el año de 1221. A los cinco años entró al convento, á los treinta fué electa abadesa, y gobernó con admirable prudencia hasta su muerte en 15 de noviembre de 1292. Sus reliquias se veneran en el palacio de Brunswick-Luneburgo. Esta santa es célebre por sus escritos, por sus revelaciones, y por las estraordinarias vias por donde la llevó el Divino Espíritu. En 1606 parece que se le tributó el primer culto, segun consta del permiso dado á las religiosas de un monasterio titulado de S. Juan Evangelista. En 1677 se insertó su nombre en el martirologio. La Congregacion de ritos suprimió el elogio con que en el dicho martirologio se rezaba, pero despues volvió á recitarse con elogio. Clemente X, á peticion de los príncipes de Polonia y Sajonia, la declaró santa y le concedió oficio doble para toda la Iglesia.

1671.—S. Cayetano Thiene, llamado así por su familia, una de las mas nobles de Italia: nació en Vicenza el año 1480. Se graduó de doctor en ambos derechos, y ya ordenado sacerdote intentó la reforma del clero, restableciendo en él la vida primitiva de los apóstoles. Al efecto fundó un nuevo órden religioso, caracterizado por el total desprendimiento de los bienes temporales, llevando tan allá este propósito, que ni aun se permite en el instituto pedir limosna. Esta órden tomó el nombre de Teatinos, por que Juan Pedro Caraffa, despues Paulo IV, su primer superior, era á la sazon arzobispo de Theati. El santo fué el segundo general; y habiendo cumplido fidelísimamente sus estatutos, favorecido singularmente de Dios, hasta el estremo de que un dia de Navidad la Santísima Vírgen le hubiese puesto en sus brazos al Infante Jesus, durmió en el Señor el 7 de agosto de 1547, de 67 años de edad y 23 de la fundacion de su órden. Su cadáver yace en Nápoles. Urbano VIII le beatificó en 1629.

1671.—S. Francisco de Borja, duque de Gandía, marqués de Lombay, comendador de la órden de Santiago, caballerizo de la emperatriz, virey de Cataluña y otros muchos cargos que tuvo en la corte de España: nació de una casa de las mas nobles, pues por la madre descendia de los Reyes Católicos, en Gandía, en 1510. Sus primeros años los ocupó en los destinos mencionados, y en la corte del emperador Cárlos V, á quien acompañó en varias espediciones. Casó con D.ª Leonor de Castro, noble dama portuguesa, en la que tuvo dos hijos varones y tres hijas, que todos se enlazaron con las primeras casas, escepto una hija monja clarisa. El desengaño que recibió al ver el cadáver desfigurado de la emperatriz Isabel, mujer antes de rara hermosura, le hizo mirar en su justo valor las grandezas humanas. Sin embargo, no pudo retirarse del mundo, y tuvo que desempeñar su vireinato, en cuyo gobierno se mostró tan bondadoso como justiciero, estirpando la horrible plaga de los ladrones, que infestaban el principado. Despues renunció este puesto por ocuparse, muerto su padre, de su ducado, hasta que muerta su esposa pudo seguir su vocacion, y trocó las dignidades del siglo, por la humilde sotana de la Compañía. Esta le debe mucho en su lustre y creces, dilatándola durante su gobierno, pues fué su tercer general, hasta las regiones mas remotas. Nuestra América le debe el precioso presente de la Compañía, que tantos bienes le proporcionó. Tuvo este santo relaciones con los hombres mas grandes de su tiempo: pronunció el elogio fúnebre de Cárlos V, y despues de haber dado ejemplos tan brillantes de abnegacion, con la renuncia de todos los honores, así eclesiásticos como civiles, absorto en un éxtasis, dió su bendita alma á Jesucristo, en 1.° de octubre de 1572, en Roma, de donde se trasladó su cadáver en 1617 á Madrid, por solicitud de su nieto el duque de Lerma, primer ministro de estado. Urbano VIII lo beatificó en 1624.

El mismo año.—S. Felipe Benicio, noble florentino, nació en 1224, estudió medicina en Paris y Padua en cuya última ciudad fué graduado de doctor. Llamado de un modo especial á la órden de los siervos de la Vírgen María, titulados los Servitas, recibió el hábito de manos de S. Bonfilio su superior, y uno de los siete caballeros que instituyeron esta piadosa órden, para venerar los dolores de Nuestra Señora, que se les habia aparecido y dádoles el hábito é insignias de ella. S. Felipe fué su 5.° general: la propagó de modo que bien puede tenerse por su legítimo fundador, y logró la confirmacion de Gregorio X en el concilio de Leon. Cuando pensaron en elegirlo papa despues de la

larga vacante de tres años, muerto Clemente IV, se escondió en unas ásperas y ocultas montañas, de donde no salió hasta saber la eleccion de Gregorio X. Llegando á los 61 años de su edad, murió santamente en Todi, 22 de Agosto de 1285.

El mismo año.—S. Luis Beltran, del órden de predicadores, natural de Valencia en España, tomó el hábito á los 18 años de su vida, y concluidos solicitó y obtuvo el venir á la América. Evangelizó en la Nueva-Granada, donde en un solo dia bautizó 1.500 infieles. De vuelta á su patria, murió en 1581, y antes de 30 años fué beatificado por Paulo V. Alejandro VIII le declaró patrono de la Nueva-Granada.

El mismo año.—Sta. Rosa de Sta. María, tercera de Sto. Domingo, natural de Lima, en el Perú, y primera que entre los criollos americanos haya merecido el honor de los altares. Nació en la ciudad de Lima en 1586. Su nombre de bautismo fué Isabel, mudado en el de Rosa por su belleza estraordinaria. Por las vicisitudes de fortuna sus padres quedaron pobres, y la santa se acomodó de criada. Esta y otras muchas tribulaciones le envió Dios para prueba. Desde chica se propuso por ejemplo á la heroica Catarina de Sena, y se ajustó perfectamente á ella; así es que fué insigne en la pureza, mortificacion, milagros y favores celestiales. Murió en el casto ósculo de su esposo, el 24 de agosto de 1617. Sus funerales fueron muy celebrados y concurridos, asistiendo las autoridades, el arzobispo, ambos cabildos, y un inmenso pueblo que la reputaba como santa. Clemente IX la beatificó y concedió el patronato al Perú, y Clemente X la canonizó y estendió su patronato á toda la América española, ordenando que su fiesta fuera de precepto. En México se le votó por la ciudad una fiesta anual tan antigua como su culto, en la catedral, á la que concurren llevando en procesion desde la víspera la imágen de la santa, los religiosos dominicos. Tiene tambien dotados sus maitines solemnes.

INOCENCIO XI.

S. Estéban, rey de Hungría, á su madre le anunció S. Estéban protomártir su nacimiento, el que se verificó en 977; á los 20 años succedió en el reino á su padre, y desde entonces declaró patrona especial de él á la Santísima Vírgen. Hizo florecer la religion, y el Señor le llamó para sí en 15 de agosto de 1038. S. Ladislao trasladó sus reliquias á la magnífica Iglesia que se le erigió en Buda. Se pretende que le canonizó Benedicto XI, lo cual no está bien averiguado. Inocencio XI, á peticion del emperador Leopoldo, y en memoria de la espléndida victoria de Buda, alcanzada por la intercesion del santo rey de los turcos, le concedió oficio de semidoble para toda la Iglesia.

S. Emerico, hijo de S. Estéban, está tambien reputado santo. Murió antes que su padre, y conservó su virginidad en el estado del matrimonio.

1690.—S. Lorenzo Justiniano, veneciano, nació en 1.° de Julio de 1381. A los 19 años tomó el hábito religioso en los canónigos regulares de S. Jorge, de Alga, de cuya órden fué superior general. Promovido por Eugenio IV á la silla de Venecia, Nicolas V que era su amigo y hermano de religion, lo elevó á la dignidad de patriarca. El santo aceptó, tanto por obediencia como por el lustre de su patria, y ni podia ser menos en un hombre tan desprendido que nada tenia propio, ni aun libros siendo tan estudioso. Murió sobre la ceniza el 8 de enero de 1455. Con motivo de una reñida disputa sucitada entre su cabildo y los canónigos de S. Jorge, sobre la posesion del cuerpo, estuvo sesenta y siete dias insepulto, y á pesar de haber muerto de fiebre pútrida, no solo no se descompuso, sino que estaba hermoso y agradablemente oloroso. Clemente VII le beatificó en 1524.

En el mismo año.—S. Juan Capistrano, nació en Capistran, en Nápoles, el año 1385, estudió con aprovechamiento ambos derechos en Peruza, en la cual ciudad fué juez y casó. Con motivo de la guerra, que la ciudad sostuvo contra Lanceloto rey de Nápoles, fué enviado á negociar la paz, la que frustrada, sospecharon de su fidelidad y le encarcelaron duramente. Este trabajo, y la muerte de su mujer le determinaron á pedir el hábito de la observancia seráfica; pero se le negó por entonces, y solo cuando estuvo libre y á merced de sujetarse á la humillacion probatoria de pasear la ciudad en un asno con un traje ridículo, se le concedió. Conocida su santidad y mérito, tanto la órden como la Santa Sede, le emplearon en cargos dificiles y honoríficos. Fué legado del Papa, inquisidor nombrado por Martin V contra los fratricelos; por Nicolas V contra judíos y mahometanos en toda Italia. Examinó la causa de los jesuatos en union de S. Lorenzo Justiniani, como legado apostólico; al frente del ejército cristiano, en el sitio de Belgrado, consiguió, junto con el general Huniada, una insigne victoria en 1456, de Mahomet II. En 26 de Octubre del mismo año, lleno de méritos y trabajos en bien de la Iglesia, descansó en paz. Alejandro VIII lo beatificó en 1690. Su cuerpo estaba sepultado en Wilcch en Hungría, donde murió, pero los protestantes profanaron su tumba y arrojaron sus reliquias al Danubio, de donde las estrajeron los católicos y condujeron á Eloc cerca de Viena donde hoy se veneran.

El mimo año.—S. Pascual Bailon, nació en 1540 en el reino de Aragon, y se le puso Pascual por haber nacido en la pascua de Pentecostés. Sus primeros años los ocupó en guardar ganados por la pobreza de su familia. Luego tomó el hábito de la religion seráfica en la humilde clase de lego, aunque sabia leer y escribir, por su grande humildad. Murió el 17 de mayo de 1592 en Villareal. Este santo fué devotísimo del Santísimo Sacramento. En vida mereció que se abrieran las paredes desde su cocina á la Iglesia para que pudiese venerarle, y muerto lo hizo moverse y abrir los ojos por dos veces á la elevacion de la Hostia durante sus exequias, y desde su sepulcro cuida de sus luces y culto. Fué beatificado por Paulo V, y canonizado por Clemente XI, pero la bula no se espidió sino por Alejandro VIII.

El mismo año.—S. Juan Gonzalez de Castrillo,

llamado Sahagun por el nombre del lugar en que nació, diócesis de Leon, 1419; primero fué sacerdote secular, y despues tomó el hábito de los ermitaños de San Agustin en 1463: se hizo célebre por la gracia de componer las discordias públicas y privadas, por su predicacion y celo, lo que causó su muerte, pues se asegura que una mala mujer á quien reprendió sus escesos, lo envenenó, de cuyas resultas espiró el 11 de junio de 1479. Clemente VIII lo beatificó en 1601.

El mismo año.—S. Juan de Dios, fundador de los hermanos hospitalarios de la caridad. Nació en la provincia de Evora, en Portugal, en 1495. A los 9 años se puso á guardar ganados para subvenir á sus necesidades, despues fué sirviente del conde de Oropeza en Castilla; soldado y últimamente criado de un paisano suyo desterrado á Ceuta. Por dictámen de su confesor, regresó á España donde puso un pequeño comercio de mercería en Granada. La elocuencia fecunda del V. Mtro. Avila, le sugirió por amor de Jesucristo y de las humillaciones, hacerse pasar por loco, hasta que el mismo V. Mtro. lo sacó del hospital y lo tomó á su direccion; entonces su encendida caridad y conmiseracion á sus prójimos, hizo que con solo los auxilios de la Providencia fundase su hospital y órden para alivio de los pobres enfermos. No es ponderable la heroica virtud de Juan de Dios, ni sus trabajos en favor de los infelices. En un incendio de su hospital, se le vió posponer su propia vida á la de sus enfermos. Mereció que Nuestro Señor Jesucristo se le apareciese como pobre implorando sus socorros; finalmente, esta misma caridad ejercida en sacar de un estanque á un infeliz que cayó en él, le produjo una fiebre ardiente que le abrió las puertas del cielo para que recibiese su recompensa en el 8 de marzo de 1550. A sus funerales asistió el arzobispo de Granada, la nobleza, el clero y particularmente los pobres que le lloraban como su padre y protector: nueve dias duraron estos funerales para satisfacer la pública devocion. El Sr. Urbano VIII lo beatificó en 1630.

Inocencio XII.

S. Juan de Mata, natural de la Provenza: desde niño manifestó muy buenas inclinaciones. Cuando se ordenó de sacerdote, una columna de fuego sobre su cabeza anunció su futura santidad. Se puso bajo la direccion de S. Félix de Valois, y le comunicó el pensamiento de instituir una órden religiosa con la advocacion de la Santísima Trinidad, para redimir á los cautivos cristianos. El santo ermitaño aprobó su resolucion, y se le asoció en tan buena obra. S. Juan fué el primer general; y habiendo desempeñado su objeto con grande utilidad, murió en 21 de diciembre de 1213, á los 61 años de edad, y 16 de su órden. Aunque no fué canonizado con las ceremonias acostumbradas, ni se encuentra bula, Inocencio XII le declaró tal. Su órden tiene de particular, el que sus individuos en cada casa, á mas del superior, son tres sacerdotes y tres legos en honor del misterio augusto de su nombre, y se ha propagado mucho en bien de la religion. El rescate del famoso D. Miguel Cervantes Saavedra se debe á estos religiosos.

S. Félix de Valois, apellidado así por descender de la familia real de Francia, abrazó la vida eremítica, en la que, como hemos visto tuvo por discípulo al anterior santo, y ambos fundaron la órden de la Santísima Trinidad. Cuando S. Juan fué á Roma, S. Félix quedó con el gobierno de los trinitarios de Francia, que allí llaman maturinos, porque el cabildo de Paris les dió la iglesia de San Maturin. Despues se volvió á su desierto de Ciervo-frio, donde murió de la larga y bien empleada vida de cerca de 86 años el 4 de noviembre de 1212. No pareciendo la bula de su canonizacion, y estando su culto arraigado, Inocencio XII lo declaró válido.

Sta. Margarita, reina de Escocia, hija de Eduardo de Inglaterra, y nieta por la madre del emperador Conrado: desgraciada y proscrita se refugió á Escocia con su hermano Edgar, donde reinaba Malcolmo III. Interesó á este su desgracia, y despues de haber restituido su reino al hermano, casó con ella que entonces contaba 24 años. En compañía de su esposo protegió la religion, y ejecutó muy loables obras. Estando enferma, supo la noticia de la muerte de su marido é hijo en la guerra que sostenian contra Guillermo el Rojo de Inglaterra; se dirigió á Dios ofreciéndole esta tribulacion, y oprimida del pesar murió luego. Aunque se dice que la canonizó Inocencio IV en 1251, pero segun el Sr. Benedicto XIV, solo aprobó su traslacion y milagros. Clemente X la dió por patrona al reino de Escocia, é Inocente X la concedió oficio semidoble para toda la Iglesia el 10 de junio, aunque la santa murió el 16 de noviembre.

Clemente XI.

1712, 4 de agosto.—S. Pio V, papa, antes de su elevacion Miguel Gisler. Nació cerca de Alejandría, diócesis de Tortona en 1504: tomó el hábito de los dominicos, en cuya órden desempeñó varias prelacías. Paulo IV lo nombró obispo de Nupi y Sutri, y luego despues cardenal conocido en el sacro colegio con el título de Alejandrino. Pio IV lo trasladó á la mitra de Montereal, en el Piamonte. En 7 de enero de 1565 fué elegido Pontífice; como tal puso en ejecucion los decretos del santo concilio de Trento, publicó el catecismo de párrocos, estableció las penitenciarías de dominicos, franciscanos y jesuitas en Santa María la Mayor, Letran y San Pedro. Auxilió á la isla de Malta que habia sido invadida por los turcos, mandó su escuadra al mando de su almirante Marco Antonio Colona á las aguas de Lepanto, la que en union de la española mandada por el famoso capitan, hijo bastardo de Cárlos V, D. Juan de Austria, consiguió la celebérrima batalla del 7 de octubre de 1571. El santo Papa en memoria de este suceso, atribuido con razon á la Madre de Dios, á quien se invocaba en Roma durante el combate con el rezo que le es tan agradable del rosario, instituyó la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario ó de la Victoria, la que Gregorio XIII colocó en el primer domingo de octubre. Agregó tam-

bien por la misma razon á la letanía lauretana el título de "Auxilium Christianorum." Despues de estos sucesos, terminó el santo su vida laboriosa y utilísima el 1.° de mayo de 1572. Su cadáver estuvo espuesto por cuatro dias. Sixto V le erigió un suntuoso mausoleo en Santa María la Mayor, y Clemente X lo beatificó en 1672.

El mismo dia.—S. Félix de Cantalicio, capuchino, nació en Umbría en 1513. En su juventud ejerció el oficio de pastor por su humilde cuna; despues tomó el hábito de lego, y se empleó en la colectacion de la limosna, en la que con licencia de sus prelados socorria muy bien á los necesitados. S. Felipe Neri gustaba de su trato y le elogiaba en gran manera. Ilustrado por "su caridad y sinceridad evangélica," murió en 18 de mayo de 1587. Urbano VIII le beatificó.

El mismo dia.—S. Andres Avelino, nació en Castro-Novo, en Nápoles, en 1520. Ordenado de presbítero y recibido de abogado y doctor en leyes, ejerció su profesion por algun tiempo, pero por una mentira, bien que leve, que tuvo que decir en un negocio, se apartó de ella. Entró despues en los clérigos regulares teatinos y se ligó con los arduos votos de adelantar en la perfeccion, y contrariar siempre su voluntad, los que cumplió exactísimamente. Empezando á celebrar, al decir las palabras, "entraré al altar de Dios," efectivamente le llevó su majestad por un ataque apoplético el 10 de noviembre de 1608. Su cadáver estuvo espuesto tres dias para satisfacer la piedad de los fieles. El Sr. Urbano VIII le beatificó en 1624. En México tiene erigida una cofradía en la iglesia de la Santísima Trinidad, y es patron de su ilustre colegio de abogados.

El mismo dia.—Sta. Catalina de Bolonia, nació de noble estirpe en dicha ciudad, anunciada á sus padres el dia de la Natividad de Ntra. Sra. con signos celestiales. A los 20 años tomó el hábito de Santa Clara en el convento de Corpus-Christi de Ferrara, del cual pasó á fundar el nuevo que con la misma advocacion se erigió en su ciudad natal. Muchos fueron los prodigios que en ella obró el Señor. Sto. Tomas Canturiense le dió á besar su mano, el patriarca S. Francisco le enseñó sus gloriosas llagas, vió subir al cielo varias almas, entre ellas la de Juan, obispo de Ferrara; en la misa oyó al Sanctus cantarlo á los ángeles, lo que si se hubiera prolongado demasiado, aseguraba ella, que hubiera muerto. Despues de 28 años de una molestísima enfermedad con que Dios la probó, se fué á la patria celestial á los 50 años de su edad. A los diez y ocho dias de enterrada la fragrancia de su sepultura hizo que se exhumara y fuera colocada en un lugar visible de la iglesia.

Benedicto XIII.

1728.—S. Gregorio VII, papa, antes de su elevacion Hildebrando, natural de Toscana; primero fué monje y abad de Cluni: de cardenal desempeñó muchas legacías y comisiones de alta importancia; por varias veces se le ofreció el pontificado, que rehusó, hasta que se vió obligado á aceptarlo en 22 de Abril de 1073. Desde el principio de su gobierno se indispuso con Enrique IV, emperador de Alemania, con motivo de las investiduras y se vió precisado á escomulgarle. El emperador por su parte le hizo dar un antipapa, Guiberto. Son increibles los trabajos que sufrió el intrépido Pontífice en estas turbulencias y cismas. Una conspiracion lo arrebató la noche de Navidad del altar, celebrando, y le llevó preso, resultando herido por un atrevido. Libertado por el pueblo, de nuevo tuvo que refugiarse al castillo de San Angelo. Libre por las armas de Roberto Guiscardo duque de Normandía, por causa de las turbaciones que seguian, se retiró á Salerno, donde no pudiendo resistir mas, espiró repitiendo sin cesar "he amado la justicia y aborrecido la iniquidad; por tanto, muero desterrado." El 25 de Mayo de 1085, á los 12 años de su tormentoso pontificado, el Papa Anastasio IV le hizo pintar con laureola. En 1577 Marco Antonio Colona, arzobispo de Salerno, encontró su cuerpo incorrupto: Gregorio XIII le insertó en el martirologio, y en vista de todo esto, Benedicto XIII le declaró santo; y la sagrada congregacion de Ritos, por decreto de 25 de setiembre de 1728, fijó su fiesta el 25 de mayo, lo que ocasionó grandes contradicciones en Francia y el Parlamento de Paris y otros, y aun algunos obispos se pronunciaron contra él.

1725.—10 de diciembre, Sto. Toribio Alfonso, de Mongrovejo, arzobispo de Lima en el Perú. Nació en Leon de España y estudió Derecho en la universidad de Salamanca sobresalientemente: Gregorio XIII le nombró arzobispo, trabajó mucho en el gobierno de su grey, celebró varios sínodos, hizo muchas fundaciones de seminarios, hospitales, casas de recogimiento, &c.; Sta. Rosa de Lima fué confirmada por su mano; murió en 1606 á los 68 años de edad; Inocencio XI lo beatificó.

El mismo año y dia.—S. Jacobo de la Marca, natural de Ascoli, en Italia, de la regular observancia de N. P. S. Francisco. Dotado de una elocuencia sobrenatural, fué el apóstol de Italia y de varias partes. En Milan, predicando de las lágrimas de la Magdalena, convirtió en una sola vez 36 meretrices: bautizó 2.000 infieles, redujo al seno de la Iglesia 50.000 herejes, succedió á S. Juan Capistrano en las legaciones de la guerra contra los turcos y en los cargos inquisitoriales contra fratículos, maniqueos, husitas, &c. Falleció en Nápoles el año 1476, á los 85 años de una vida meritísima. Urbano VIII le beatificó. Benedicto XIII, cuando era cardenal y en compañía de Felipe V de España visitaron el santo cadáver y admiraron la fragrancia que despedia, y hasta el dia permanece flexible é incorrupto: es uno de los principales patronos del reino napolitano.

El mismo año y dia.—Sta. Ines de Monte Policiano, natural de Toscana: primero fué religiosa franciscana, despues estableció en dos conventos, de que fué fundadora, la regla de Sto. Domingo. Gozó muchos y señalados favores del cielo; recibió al Niño Jesus en sus brazos, que le suspendió al cuello una pequeña cruz; le donó el Señor una po-

ca de tierra teñida con su sangre preciosa: la Sta. Vírgen le regaló la vasija en que lavaba á su tierno hijo Jesus; los Stos. apóstoles S. Pedro y S. Pablo le dieron reliquias de sus vestidos, los Stos. ángeles le administraban la Eucaristía, su capa fué adornada con cruces formadas por el rocío; el lugar de su oracion se encontró sembrado de flores y otros muchos prodigios. Murió el 20 de abril de 1317 de 43 años de edad, y 36 de religiosa. Sta. Catarina de Sena visitó su sepulcro, y la santa alargó el pié hasta la boca de Sta. Catarina y vió llover á su derredor un copioso maná á semejanza de nieve. En 1435 fué trasladada á Orvieto. En 1532, Clemente VII permitió su culto en monte Policiano: Clemente VIII lo estendió á toda la órden de predicadores.

El mismo año, 27 de diciembre.—S. Peregrino Latiozi, del órden de servitas. Fué muy enemigo de S. Felipe Benicio, á quien maltrató mucho y despues le pidió perdon y el hábito, reparando con su conducta edificante sus faltas anteriores; practicó grandes penitencias y convirtió muchísimos pecadores. Murió en Forli, su patria, 1.° de mayo de 1345.

El mismo año y dia.—S. Juan de la Cruz, en el siglo, Juan Yepes, en los carmelitas antiguos Fr. Juan de S. Matías, y Juan de la Cruz en la reforma. Nació en Ontiveros, obispado de Avila, en Castilla la Vieja, en 1542: á los 21 años tomó el hábito del Cármen y despues deseando mayor perfeccion, pensaba retirarse á la Cartuja cuando lo conoció Sta. Teresa de Jesus, lo procreó primogénito de su espíritu y lo mandó á Duruelo á fundar el primer convento de religiosos de los descalzos. Como lo habia pedido á Nuestro Señor, cuando le decia qué premio queria por sus buenas obras, y le respondió "padecer y ser despreciado por tí," así se lo concedió el Señor ampliamente y le hizo gustar todas las amarguras de la Cruz: sufrió encarcelamientos de sus antiguos prelados, toda clase de injurias y contradicciones; y hasta en su muerte en el convento de Ubeda, cuyo prior era su enemigo, y se portó indignamente con él, cumplió su destino: el provincial llegó á Ubeda, corrigió al prior que pidió al santo perdon y se convirtió; pero luego que mejoró la condicion del enfermo, espiró el 15 de diciembre de 1501 á los 40 años de edad y 28 de religioso. Su cuerpo fué trasladado á Segovia.

El mismo año y dia S. Francisco Solano, de la observancia franciscana; nació en Montilla, en Andalucía, en 1549: con deseo del martirio solicitó permiso para ir á la Africa, el que se le conmutó para la América meridional. Confirmó Dios su apostolado en estas regiones con innumerables prodigios, y murió en Lima, 14 de julio de 1610. Clemente X, que le llamó el taumaturgo del Nuevo-Mundo, le beatificó.

El mismo año, 31 de diciembre.—S. Luis Gonzaga, llamado el Angélico Jóven por el Papa segun su inocencia singular, de la Compañía de Jesus; nació en Castellon en Italia, 9 de marzo de 1568, hijo del marqués de Castellon y grande de España de primera clase. En su niñez acompañó á su padre á los ejércitos, donde dijo una palabra descompasada, cuyo significado no entendia, y que sin embargo lloró amargamente toda su vida. A los 8 años hizo voto de perpetua virginidad ante una imágen milagrosa de Ntra. Sra. de los Servitas de Florencia; á los 12 años recibió la primera comunion de manos de S. Cárlos Borromeo, quien conoció su precio: á los 16 años, postrado ante otra imágen de María Santísima, que desde entonces le llamó del Buen Consejo y se venera en el colegio imperial jesuítico de Madrid, el 15 de agosto le reveló la misma Señora ser su voluntad, que ingresase á la Compañía, como lo verificó, venciendo con mucha dificultad la renuencia de su padre, y renunciando los derechos de primogenitura en su hermano Rodolfo: á los tres años de esto recibió las órdenes menores, y despues, por mandato de su general, fué á su casa á componer ciertas desavenencias de familia, y su madre le hizo predicar á sus vasallos, lo que causó grandes frutos y edificacion. El 21 de junio de 1591, octava de Corpus, advertido del cielo y recibida la bendicion apostólica que el Papa le remitió, alegremente entregó su puro espíritu á su Criador, consumido en las aras del amor divino, en Roma á los 23 años de su edad y 6 de su ingreso á la Compañía. Juntó la penitencia á la inocencia como lo predica la Iglesia; y fué tan abstraido de sentidos que no vió el rostro de mujer alguna, ni aun el de su madre, ni el asiento en que se sentaba en refectorio el padre rector. El cardenal Belarmino, su confesor, afirmó con juramento tres cosas muy estraordinarias de él: que no habia pecado ni aun venialmente con deliberacion; que no se habia distraido del mismo modo en la oracion, y que no habia sentido los estímulos de la concupiscencia: de ahí es que sintió gran repugnancia en celebrar por su alma el Santo Sacrificio, y preguntado por el santo antes de morir si habia almas que no pasaban por el purgatorio, le aseguró creia ser él una de ellas. Todo el mundo le calificó al punto de su muerte por un verdadero santo. A Sta. María Magdalena de Pazzis le fué revelada la gran gloria que le cupo, y la santa deseaba recorrer el mundo para darla á conocer. Gregorio XV lo beatificó en 1621; su madre tuvo el gusto de venerar su retrato en su oratorio doméstico. Está declarado patrono de la estudiosa juventud: en la universidad de México lo celebra anualmente el colegio nacional de San Ildefonso, que conduce procesionalmente su imágen que se venera en uno de los altares de su capilla: la funcion la dotó el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Rojo Rio y Vieyra, arzobispo y capitan general de Manila (Véase COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.) El Sr. marqués de Castañiza, obispo de Durango, que fundó el monasterio de la Nueva Enseñanza, le dió por su especial patrono al angélico jóven. El P. D. Juan Bautista Alcivar, gran devoto suyo, colocó su imágen en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de catedral, y le dejó dotada una magnífica funcion el domingo siguiente á la octava de S. Pedro apóstol, en la que se espone estraordinariamente al Santísimo Sacramento todo el dia, y precede á esta festividad con la esposicion dicha

durante la misa la novena que se hace despues de coro.

El mismo año y dia.—S. Estanislao de Kostka, novicio de la misma Compañía de Jesus, llamado el Benjamin de la Iglesia por su corta edad; natural de Polonia. En su niñez, la hermosura de sus facciones, que como dice un historiador eclesiástico, valiéndose de la frase de S. Ambrosio, hablando de la Santísima Virgen, inspiraba castidad, y la modestia de su porte hicieron que su familia y todos los que le trataban, le nombrasen y tuviesen por ángel. Su padre lo mandó á Viena á estudiar con los jesuitas, en compañía de su hermano mayor: éste le infirió muchos malos tratamientos hasta poner las manos en él. Alojados en casa de un hereje, cayó enfermo el santo, y no quisieron darle el Viático, lo que Dios suplió por ministerio de los ángeles: la Santísima Virgen se le apareció, le puso al Niño Dios en los brazos, lo curó y mandó que entrase á la Compañía; entonces el Santo Niño mudó su traje en un saco burdo, y con un bordon se encaminó á Augsburgo y á Dilinga en busca de su propósito. Por la resistencia de su padre no fué posible admitirlo, pero probado suficientemente fué enviado con cartas comendaticias al padre general que era á la sazon S. Francisco de Borja; éste lo estrechó tiernamente cuando llegó, caminando siempre á pié y del modo referido, y le dió la sotana. Su noviciado fué para él el encumbramiento á lo sublime de la santidad, y habiendo andado muchísimo en breve tiempo, no pudiendo contenerlo la tierra, de la que no era digno, y deseando disolverse, escribió con su sencillez angelical una carta á la Santísima Virgen María, la cual llevó en su seno cuando fué á comulgar el dia de S. Lorenzo, á quien se la confió: en ella le espresaba á la Reina de los ángeles su deseo de asistir á la fiesta de su Asuncion gloriosa en el cielo. Al instante fué atacado de una fiebre aguda, y efectivamente á las 3 de la mañana del 15 de agosto de 1568, á los 18 años no cumplidos de su edad y 10 meses de noviciado, la Santísima Señora, acompañada de muchedumbre de ángeles, bajó de su alcázar para llevárselo en cumplimiento de su deseo. Su cadaver estaba fresco y hermosísimo; fué grande el concurso que asistió á verlo y tocar paños y otras cosas por reliquias. El proceso de su beatificacion probó, que un niño tambien puede ser tan perfecto y acabado en la obra de Dios como un adulto ó un anciano. El Sr. Clemente X le beatificó, 1670. Está declarado lo mismo que el otro santo jóven su compatricio, S. Casimiro, patrono del reino de Polonia.

1729, 19 de marzo, en Letran.—S. Juan Nepomuceno, protomartir del sigilo sacramental: nació en Nepomuk en Bohemia, 1330. Se graduó de doctor en teología, artes y ambos derechos en la Universidad de Praga, y ordenado de sacerdote, se hizo célebre por su elocuencia sagrada y por su acendrada virtud: nombrado canónigo, limosnero y confesor de la reina D.ª Juana, su cruel y disoluto marido Wenceslao VI, dominado por la pasion de los celos, quiso obligar al santo a que le revelase la confesion de su consorte, lo que resistió constantemente. Una ocasion que este fatuo monarca dió la bárbara órden de que quemaran vivo a un cocinero que habia asado mal a un capon, el santo sacerdote, imitando la intrepidez del Bautista, cuyo nombre llevaba, le afeó su conducta, é irritado el rey dió órden de que le aprisionasen: puesto en libertad se pusieron en juego las lisonjas y blanduras, las que produjeron igual efecto que las amenazas y tormentos. De nuevo fué reducido a prision y quemados sus estados; por segunda vez libre el santo, iluminado con espíritu profético predicando al pueblo, anunció su muerte y las desgracias supervinientes del reino. Efectivamente, el rey le vió por una ventana de su palacio, lo mandó llamar, tentó nuevos medios de vencerlo, y por último, lo mandó arrojar al rio Moldava en las tinieblas de la noche, víspera de la Ascension, 1383. Unas luces brillantes que nadaban sobre las ondas descubrieron el crimen, y el santo cuerpo se recogió por su cabildo y enterró honoríficamente. La veneracion pública le dió el título de martir, y los innumerables milagros que se verificaron confirmaron su culto. A los 300 años, el 14 de abril de 1719, su lengua estaba fresca é incorrupta, y despues á los 6 años siguientes, 1725, delante de los jueces de su causa, mudó el color oscuro que tenia repentinamente, en purpúreo. Esta canonizacion fué muy solicitada por el emperador Cárlos VI y por todas las órdenes de Bohemia y Austria. La universidad de México le tiene por patron, le hace su fiesta anual, y su imágen es llevada procesionalmente por el seminario tridentino. La Compañía de Jesus ha agregado su nombre en las letanías mayores, la Iglesia mexicana le reza con rito de segunda clase con octava, y por concesion de la Santidad de Leon XII, disfruta una indulgencia plenaria en los templos en que se solemnice, comprendiéndose entre estos el de la antigua Enseñanza, en el que se venera en un relicario de oro colocado en una estatua del santo, un dedo pulgar suyo.

El mismo año.—Sta. Margarita de Cortona: nació en Liviana, en la Toscana, el año 1259. Bella y jóven, se entregó á la disolucion mas desenfrenada; pero Dios, que tenia sus miras en ella, permitió que un perrillo la condujese al lugar donde yacia destrozado el cadaver de un su amante, lo que la mudó completamente. Desechada de la casa paterna por su imprudente madrastra, solicitó con empeño su admision en la venerable tercera órden de penitencia de N. P. S. Francisco, y lo tomó en Cortona. Desde entonces, como canta la Iglesia en su oficio, fué la Magdalena de Etruria por sus lagrimas y penitencia. Dios se complacia en esta hermosa penitente, y por su medio obró muchos milagros, entre ellos, la resurreccion de un niño cuya madre lloraba amargamente. Murió el 22 de febrero de 1297, de 48 años de edad y 23 de su conversion. Su confesor escribió su asombrosa vida. Leon X permitió su culto en Cortona; Urbano VIII en toda la órden seráfica.

Clemente XII.

1737, 16 de junio.—S. Vicente de Paul: nació de

ca de tierra teñida con su sangre preciosa: la Sta. Vírgen le regaló la vasija en que lavaba á su tierno hijo Jesus; los Stos. apóstoles S. Pedro y S. Pablo le dieron reliquias de sus vestidos, los Stos. ángeles le administraban la Eucaristía, su capa fué adornada con cruces formadas por el rocío; el lugar de su oracion se encontró sembrado de flores y otros muchos prodigios. Murió el 20 de abril de 1317 de 43 años de edad, y 36 de religiosa. Sta. Catarina de Sena visitó su sepulcro, y la santa alargó el pié hasta la boca de Sta. Catarina y vió llover á su derredor un copioso maná á semejanza de nieve. En 1435 fué trasladada á Orvieto. En 1532, Clemente VII permitió su culto en monte Policiano: Clemente VIII lo estendió á toda la órden de predicadores.

El mismo año, 27 de diciembre.—S. Peregrino Latiozi, del órden de servitas. Fué muy enemigo de S. Felipe Benicio, á quien maltrató mucho y despues le pidió perdon y el hábito, reparando con su conducta edificante sus faltas anteriores; practicó grandes penitencias y convirtió muchísimos pecadores. Murió en Forli, su patria, 1.° de mayo de 1345.

El mismo año y dia.—S. Juan de la Cruz, en el siglo, Juan Yepes, en los carmelitas antiguos Fr. Juan de S. Matías, y Juan de la Cruz en la reforma. Nació en Ontiveros, obispado de Avila, en Castilla la Vieja, en 1542: á los 21 años tomó el hábito del Cármen y despues deseando mayor perfeccion, pensaba retirarse á la Cartuja cuando lo conoció Sta. Teresa de Jesus, lo procreó primogénito de su espíritu y lo mandó á Duruelo á fundar el primer convento de religiosos de los descalzos. Como lo habia pedido á Nuestro Señor, cuando le decia qué premio queria por sus buenas obras, y le respondió "padecer y ser despreciado por tí," así se lo concedió el Señor ampliamente y le hizo gustar todas las amarguras de la Cruz: sufrió encarcelamientos de sus antiguos prelados, toda clase de injurias y contradicciones; y hasta en su muerte en el convento de Ubeda, cuyo prior era su enemigo, y se portó indignamente con él, cumplió su destino: el provincial llegó á Ubeda, corrigió al prior que pidió al santo perdon y se convirtió; pero luego que mejoró la condicion del enfermo, espiró el 15 de diciembre de 1501 á los 40 años de edad y 28 de religioso. Su cuerpo fué trasladado á Segovia.

El mismo año y dia S. Francisco Solano, de la observancia franciscana; nació en Montilla, en Andalucía, en 1549: con deseo del martirio solicitó permiso para ir á la Africa, el que se le conmutó para la América meridional. Confirmó Dios su apostolado en estas regiones con innumerables prodigios, y murió en Lima, 14 de julio de 1610. Clemente X, que le llamó el taumaturgo del Nuevo-Mundo, le beatificó.

El mismo año, 31 de diciembre.—S. Luis Gonzaga, llamado el Angélico Jóven por el Papa segun su inocencia singular, de la Compañía de Jesus; nació en Castellon en Italia, 9 de marzo de 1568, hijo del marqués de Castellon y grande de España de primera clase. En su niñez acompañó á su padre á los ejércitos, donde dijo una palabra descompasada, cuyo significado no entendia, y que sin embargo lloró amargamente toda su vida. A los 8 años hizo voto de perpetua virginidad ante una imágen milagrosa de Ntra. Sra. de los Servitas de Florencia; á los 12 años recibió la primera comunion de manos de S. Cárlos Borromeo, quien conoció su precio: á los 16 años, postrado ante otra imágen de María Santísima, que desde entonces le llamó del Buen Consejo y se venera en el colegio imperial jesuítico de Madrid, el 15 de agosto le reveló la misma Señora ser su voluntad, que ingresase á la Compañía, como lo verificó, venciendo con mucha dificultad la renuencia de su padre, y renunciando los derechos de primogenitura en su hermano Rodolfo: á los tres años de esto recibió las órdenes menores, y despues, por mandato de su general, fué á su casa á componer ciertas desavenencias de familia, y su madre le hizo predicar á sus vasallos, lo que causó grandes frutos y edificacion. El 21 de junio de 1591, octava de Corpus, advertido del cielo y recibida la bendicion apostólica que el Papa le remitió, alegremente entregó su puro espíritu á su Criador, consumido en las aras del amor divino, en Roma á los 23 años de su edad y 6 de su ingreso á la Compañía. Juntó la penitencia á la inocencia como lo predica la Iglesia; y fué tan abstraido de sentidos que no vió el rostro de mujer alguna, ni aun el de su madre, ni el asiento en que se sentaba en refectorio el padre rector. El cardenal Belarmino, su confesor, afirmó con juramento tres cosas muy estraordinarias de él: que no habia pecado ni aun venialmente con deliberacion; que no se habia distraido del mismo modo en la oracion, y que no habia sentido los estímulos de la concupiscencia: de ahí es que sintió gran repugnancia en celebrar por su alma el Santo Sacrificio, y preguntado por el santo antes de morir si habia almas que no pasaban por el purgatorio, le aseguró creia ser él una de ellas. Todo el mundo le calificó al punto de su muerte por un verdadero santo. A Sta. María Magdalena de Pazzis le fué revelada la gran gloria que le cupo, y la santa deseaba recorrer el mundo para darla á conocer. Gregorio XV lo beatificó en 1621; su madre tuvo el gusto de venerar su retrato en su oratorio doméstico. Está declarado patrono de la estudiosa juventud: en la universidad de México lo celebra anualmente el colegio nacional de San Ildefonso, que conduce procesionalmente su imágen que se venera en uno de los altares de su capilla: la funcion la dotó el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Rojo Rio y Vieyra, arzobispo y capitan general de Manila (Véase COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.) El Sr. marqués de Castañiza, obispo de Durango, que fundó el monasterio de la Nueva Enseñanza, le dió por su especial patrono al angélico jóven. El P. D. Juan Bautista Alcivar, gran devoto suyo, colocó su imágen en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de catedral, y le dejó dotada una magnífica funcion el domingo siguiente á la octava de S. Pedro apóstol, en la que se espone estraordinariamente al Santísimo Sacramento todo el dia, y precede á esta festividad con la esposicion dicha

durante la misa la novena que se hace despues de coro.

El mismo año y dia.—S. Estanislao de Kostka, novicio de la misma Compañía de Jesus, llamado el Benjamin de la Iglesia por su corta edad; natural de Polonia. En su niñez, la hermosura de sus facciones, que como dice un historiador eclesiástico, valiéndose de la frase de S. Ambrosio, hablando de la Santísima Vírgen, inspiraba castidad, y la modestia de su porte hicieron que su familia y todos los que le trataban, le nombrasen y tuviesen por ángel. Su padre lo mandó á Viena á estudiar con los jesuitas, en compañía de su hermano mayor: éste le infirió muchos malos tratamientos hasta poner las manos en él. Alojados en casa de un hereje, cayó enfermo el santo, y no quisieron darle el Viático, lo que Dios suplió por ministerio de los ángeles: la Santísima Vírgen se le apareció, le puso al Niño Dios en los brazos, lo curó y mandó que entrase á la Compañía; entonces el Santo Niño mudó su traje en un saco burdo, y con un bordon se encaminó á Augsburgo y á Dilinga en busca de su propósito. Por la resistencia de su padre no fué posible admitirlo, pero probado suficientemente fué enviado con cartas comendaticias al padre general que era á la sazon S. Francisco de Borja; éste lo estrechó tiernamente cuando llegó, caminando siempre á pié y del modo referido, y le dió la sotana. Su noviciado fué para él el encumbramiento á lo sublime de la santidad, y habiendo andado muchísimo en breve tiempo, no pudiendo contenerlo la tierra, de la que no era digno, y deseando disolverse, escribió con su sencillez angelical una carta á la Santísima Vírgen María, la cual llevó en su seno cuando fué á comulgar el dia de S. Lorenzo, á quien se la confió: en ella le espresaba á la Reina de los ángeles su deseo de asistir á la fiesta de su Asuncion gloriosa en el cielo. Al instante fué atacado de una fiebre aguda, y efectivamente á las 3 de la mañana del 15 de agosto de 1568, á los 18 años no cumplidos de su edad y 10 meses de noviciado, la Santísima Señora, acompañada de muchedumbre de ángeles, bajó de su alcázar para llevárselo en cumplimiento de su deseo. Su cadáver estaba fresco y hermosísimo; fué grande el concurso que asistió á verlo y tocar paños y otras cosas por reliquias. El proceso de su beatificacion probó, que un niño tambien puede ser tan perfecto y acabado en la obra de Dios como un adulto ó un anciano. El Sr. Clemente X le beatificó, 1670. Está declarado lo mismo que el otro santo jóven su compatricio, S. Casimiro, patrono del reino de Polonia.

1729, 19 de marzo, en Letran.—S. Juan Nepomuceno, protomartir del sigilo sacramental: nació en Nepomuk en Bohemia, 1330. Se graduó de doctor en teología, artes y ambos derechos en la Universidad de Praga, y ordenado de sacerdote, se hizo célebre por su elocuencia sagrada y por su acendrada virtud: nombrado canónigo, limosnero y confesor de la reina D.ª Juana, su cruel y disoluto marido Wenceslao VI, dominado por la pasion de los celos, quiso obligar al santo a que le revelase la confesion de su consorte, lo que resistió constantemente. Una ocasion que este fatuo monarca dió la bárbara órden de que quemaran vivo á un cocinero que habia asado mal á un capon, el santo sacerdote, imitando la intrepidez del Bautista, cuyo nombre llevaba, le afeó su conducta, é irritado el rey dió órden de que le aprisionasen: puesto en libertad se pusieron en juego las lisonjas y blanduras, las que produjeron igual efecto que las amenazas y tormentos. De nuevo fué reducido á prision y quemados sus estados; por segunda vez libre el santo, iluminado con espíritu profético predicando al pueblo, anunció su muerte y las desgracias supervinientes del reino. Efectivamente, el rey le vió por una ventana de su palacio, lo mandó llamar, tentó nuevos medios de vencerlo, y por último, lo mandó arrojar al rio Moldava en las tinieblas de la noche, víspera de la Ascension, 1383. Unas luces brillantes que nadaban sobre las ondas descubrieron el crímen, y el santo cuerpo se recogió por su cabildo y enterró honoríficamente. La veneracion pública le dió el título de mártir, y los innumerables milagros que se verificaron confirmaron su culto. A los 300 años, el 14 de abril de 1719, su lengua estaba fresca é incorrupta, y despues á los 6 años siguientes, 1725, delante de los jueces de su causa, mudó el color oscuro que tenia repentinamente, en purpúreo. Esta canonizacion fué muy solicitada por el emperador Cárlos VI y por todas las órdenes de Bohemia y Austria. La universidad de México le tiene por patron, le hace su fiesta anual, y su imágen es llevada procesionalmente por el seminario tridentino. La Compañía de Jesus ha agregado su nombre en las letanías mayores, la Iglesia mexicana le reza con rito de segunda clase con octava, y por concesion de la Santidad de Leon XII, disfruta una indulgencia plenaria en los templos en que se solemnice, comprendiéndose entre estos el de la antigua Enseñanza, en el que se venera en un relicario de oro colocado en una estatua del santo, un dedo pulgar suyo.

El mismo año.—Sta. Margarita de Cortona: nació en Liviana, en la Toscana, el año 1259. Bella y jóven, se entregó á la disolucion mas desenfrenada; pero Dios, que tenia sus miras en ella, permitió que un perrillo la condujese al lugar donde yacia destrozado el cadáver de un su amante, lo que la mudó completamente. Desechada de la casa paterna por su imprudente madrastra, solicitó con empeño su admision en la venerable tercera órden de penitencia de N. P. S. Francisco, y lo tomó en Cortona. Desde entonces, como canta la Iglesia en su oficio, fué la Magdalena de Etruria por sus lágrimas y penitencia. Dios se complacia en esta hermosa penitente, y por su medio obró muchos milagros, entre ellos, la resurreccion de un niño cuya madre lloraba amargamente. Murió el 22 de febrero de 1297, de 48 años de edad y 23 de su conversion. Su confesor escribió su asombrosa vida. Leon X permitió su culto en Cortona; Urbano VIII en toda la órden seráfica.

Clemente XII.

1737, 16 de junio.—S. Vicente de Paul: nació de

pobres y oscuros padres en una cabaña de Pui, el 24 de abril de 1576: en 1600 se ordenó de sacerdote, y á los 5 años fué preso por los turcos en un viaje de mar, y vendido esclavo en Tunez con varios amos; un pescador, un médico y un renegado, á quien redujo á la religion y con el que se escapó de su cautiverio, que habia durado 2 años. Siendo cura de Chatillon, estableció una cofradía de la caridad, preludio de sus incontables fundaciones. Ocupado en las galeras que mandaba Gondi, general de ellas, se sustituyó á un galeote que le compadeció en gran manera. Enumerar todos los sacrificios heroicos de este género que hizo, y referir las fundaciones que su ardiente caridad ejecutó, no es dado á ninguna pluma. La congregacion de los clérigos regulares de la mision, llamados lazaritas por la casa de San Lázaro, donde tuvieron su orígen las hijas de la caridad, las señoras de la Cruz, las conferencias de seglares para el socorro de los pobres, hospitales, casas de espósitos, de asilo á las mujeres prostituidas, asistencia á los presos y condenados á galeras, misiones para reduccion de idólatras y mahometanos en Madagascar, Berbería y Escocia, educacion de ordenandos, reforma del estado eclesiástico; todo esto le debe la Iglesia y la humanidad á este ilustre santo. Bien quisiéramos que hubiera sido inmortal, pero cumplió con la ley general el 27 de setiembre de 1660, á los 85 años de una vida tan pura como benéfica. La veneracion pública le acompañó al sepulcro. Príncipes, prelados, comunidades religiosas, el pueblo todo, Paris, las provincias, todo el orbe cristiano preconizó sus virtudes y le dió el culto que se merecia. Benedicto XIII lo beatificó en 1729: la bula de su canonizacion fué suprimida por el parlamento jansenista de Paris, en 4 de Enero de 1738, en odio de la fe católica que el santo habia defendido tan valerosamente de los sectarios. Mas el juicio entero de la humanidad decidirá entre ellos y Vicente de Paul.

El mismo dia.—S. Juan Francisco Regis: nació en Foncubierta, en Narbona, en 1597. Estudiante primero y despues miembro de la Compañía de Jesus, fué una joya mas añadida á la brillante aureola de S. Ignacio. Mandado por sus superiores á su casa para asuntos de familia, no pudieron disuadirle sus hermanos de las humillaciones y menosprecios que él buscaba con tanto anhelo, y que para ellos eran manchas de su terso y noble linaje. En Tolosa se consagró al alivio de los muchos enfermos que en ella produjo un terrible contagio. Desde esta época se constituyó como justa y propiamente se le apellida, el apóstol de los pobres, recorriendo provincias, ciudades y aldeas en la predicacion y administracion de los Sacramentos. Llegaba su dedicacion á la clase menesterosa á tanto, que una vez respondió, disculpándose de la preferencia que le daba en el confesonario, que los ricos fácilmente encontraban confesor, y no así los pobres. Su apostolado fué como el de S. Pablo en trabajos y miserias. Nieves, pobreza, intemperies, befas, insultos, amagos contra su vida por los perdidos, á quienes substraia el objeto de sus crímenes, calumnias y todo género de malos tratamientos soportó con invicta humildad y tolerancia, hasta que separado por fuerza del ministerio, se postró en cama, y murió como él mismo lo dijo, lleno de contento, á las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1640. Clemente XI lo beatificó en 1716. En el proceso de su beatificacion, 22 obispos de Francia escribieron al papa, que en su sepulcro "el ciego ve, el tullido anda, el sordo oye, el mudo habla, y la fama de estas maravillas está esparcida por todas las naciones."

El mismo dia.—Sta. Catalina Fieschi Adorno, llamada tambien de Génova, por su patria: nació en 1448. Su padre fué virey de Nápoles. De jóven solicitó entrar al monasterio de N. S. de Gracia, lo que le fué negado. Casó despues con un caballero llamado Julian Adorno con quien vivió 10 años, pasándolos muy mal. Llena de virtudes, revelaciones y favores celestiales, murió el 14 de setiembre de 1510: compuso un diálogo entre el alma, el cuerpo y Dios, muy piadoso, y un tratado sobre el purgatorio.

El mismo dia.—Sta. Juliana, de Falconeris, natural de Florencia, de la noble casa de su apellido: Tuvo por tio á S. Alejo, uno de los siete fundadores de los siervos de María Santísima, y criada en la virtud é inocencia hizo voto de virginidad y de la tercera órden de los servitas, de que fué la primera y fundadora, en manos de S. Felipe Benicio. En su última enfermedad, no pudiendo recibir el Sagrado Viático por unos vómitos tercos que la molestaban, se le llevó la santa hostia para su consuelo, y que la venerase; pero de las manos del sacerdote voló á su pecho, donde se encontró, abierto el cadáver, y al punto murió. Benedicto XIII le concedió oficio á su órden. La tercera órden de servitas está establecida en México, en una capilla que está en el atrio del convento de S. Francisco, y corre á cargo de sus religiosos con aprobacion del padre general servita. Es muy devota la imágen Dolorosa que en dicha capilla se venera, y en nuestra república se reza el oficio concedido á los servitas de los Siete Dolores de María Santísima, en la tercera dominica de setiembre.

1746, 29 de julio.—S. Fidel Rojo, natural de Sigmaringa, diócesis de Constanza, protomártir de la congregacion de Propaganda fide: recibió el grado de doctor, en Friburgo, en filosofía y ambos derechos, y ejerció con aplauso la profesion del foro; pero temeroso de su salvacion ingresó á los capuchinos. Enviado á las misiones de los Grisones, pereció en un tumulto que armaron los herejes que se le habian fingido convertidos, y con maña le llevaron á predicar el dia 24 de abril de 1622.

El mismo dia.—S. Camilo de Lelis, fundador de los clérigos regulares, ministros de los agonizantes. Nació en Voquianico, aldea de Nápoles, en 1550. Su juventud fué muy disipada, particularmente por la maldita pasion del juego, por la cual se hizo soldado: criado de un hospital, del que fué espulsado, y hasta mendigo; pero tocado de la gracia, un dia de la Purificacion de Nuestra Señora (1575), lloró con verdadera contricion sus culpas y se puso bajo

la direccion del gran S. Fe[illegible]eri. Como tenia hecho voto de ser capuchino, [illegible]ntó varias veces; pero una llaga que tenia en una pierna, y que se le renovaba con el sayal, no dejó que lo cumpliese: su director entonces le proporcionó el destino de director del hospital de Santiago, en Roma. Aquí, compadecido de los miserables agonizantes que carecian en esta tremenda hora de los auxilios de la religion, puso los fundamentos de su órden. El demonio le suscitó embarazos, mas Jesucristo le alentó en su prosecucion hablándole por una imágen suya que le representaba crucificado. En una peste que hubo en Roma y en Italia, en una inundacion del Tiber y en varias calamidades, se admiró la caridad de S. Camilo y de sus hijos. El mismo S. Felipe vió á los ángeles dictar las palabras á los camilos que ayudaban á los moribundos. Por fin el 14 de julio de 1614, asistido de los suyos, entregó el santo su espíritu bienaventurado. El mismo Sr. Benedicto XIV lo beatificó en 1742.

El mismo dia.—S. Pedro Regalado, religioso de la observancia de S. Francisco, natural de Valladolid, en España, célebre por su penitencia y por sus milagros: murió el 31 de marzo de 1456. La reina católica Isabel, con una solemne procesion, á que concurrieron varios obispos y mucho clero, hizo la traslacion de su cuerpo al nuevo túmulo que se le habia erigido. Su culto fué aprobado por Inocencio XI.

El mismo dia.—S. José de Leonisa, capuchino, natural del Abruzo, en Italia. El celo de la propagacion de la fe le llevó á Constantinopla, donde por sus buenas obras sufrió cárceles, azotes y todos ultrajes. Por esta causa fué suspendido de una viga alta, perforado su pié y mano derecha y puesto fuego debajo para sofocarlo; pero Dios le libró de este suplicio por medio de un ángel. Vuelto á Italia, condecorado con la gloria de su confesion, continuó ejerciendo su apostolado, siguiéndole los prodigios hasta su muerte. Su cadáver estenuado por la penitencia se mudó en suave, fragrante y hermoso, particularmente su corazon, que hasta el dia se conserva blanco y fresco. Clemente XII le beatificó.

El mismo dia.—Sta. Catalina de Ricci, florentina, religiosa de Sto. Domingo. Fué singular devota de la pasion de Jesucristo y ejemplar de religiosas. Todavía viva se apareció á S. Felipe Neri que deseaba conocerla por la fama de su virtud. Murió el 2 de febrero de 1589 de 67 años de edad y 54 de monja. Clemente XII la beatificó en 1732.

Clemente XIII.

1767, 1.° de agosto.—S. Juan Cancio, natural de Cracovia, en cuya universidad recibió la borla de artes y teología. Elevado al sacerdocio, fungió el cargo de cura de almas con admirable celo y caridad; peregrinó á Roma y Palestina para obtener, decia, el perdon de sus culpas, y predicó á los musulmanes por deseo del martirio. Era tal su veracidad y toda la inocencia de su alma, que asaltado por los ladrones, despues que le dejaron, los llamó para entregarles algunas monedas que por olvido les habia negado, lo que admiró á los bandidos de tal mod[illegible] que le devolvieron lo que antes le habian quita[illegible] la vigilia de Navidad espiró dulcemente. Clemente XIII le beatificó. Es patrono de Polonia y Lithuania.

El mismo dia.—S. José Calasanz de la Madre de Dios, natural del reino de Aragon. De jóven estudiante este José, como el de Egipto, obtuvo una señalada victoria de una mujer hermosa, que le invitó á sus torpes deseos. Por mandato espreso de Dios partió á Roma, en donde ejerció todo género de virtudes. Todas las noches visitaba las siete iglesias á ejemplo de S. Felipe Neri. En la peste que invadió á Roma, acompañó á S. Camilo en la asistencia de los apestados, y llegó su caridad al punto de cargar en sus hombros á los muertos y á los enfermos. Compadecido de los niños de las clases indigentes, estableció su órden, [illegible] amor á la Santísima Vírgen denominó [illegible] regulares pobres de la Madre de Dios [illegible]. Orden que tanta utilidad ha presta[illegible]sima Señora se dignó dar su sobera[illegible]ion al instituto, apareciéndose visiblemente con su hijo Jesus y ambos bendiciendo á los niños de las escuelas pías. Lleno, en fin, de méritos el santo, y honrado con las visitas de Jesus y de María, murió de 92 años de edad en 1648. Despues de un siglo se encontró su lengua y corazon perfectamente conservados. Benedicto XIV le beatificó.

El mismo dia.—S. José Cupertino, de la órden de los menores conventuales. Nació en Otranto, en Italia, año 1603. De niño fué sanado de una larga y molesta enfermedad por auxilio de la Santísima Vírgen. Tomó el hábito de capuchino, primero en la clase de lego y luego por ordenacion divina se ordenó de sacerdote; resplandeció este santo en la ardentísima caridad, tanto á Dios como á los prójimos; su humildad fué profundísima, hasta pedir á su Majestad le retirase los favores con que le agraciaba en sus frecuentes éxtasis y comunicaciones con él. Tuvo gran devocion á María Santísima, que especialmente tomó por Madre. Su pobreza fué tan estrema, que á la hora de su muerte aseguró á su prelado no tener que dejar, ni aun aquello que un religioso podia. Su muerte fué en la Marca de Ancona, de 61 años de su vida. Benedicto XIV le beatificó.

El mismo dia.—S. Gerónimo Emiliani, veneciano. Su primera carrera fué la de las armas, y encargado del mando de la plaza de Castelnorvo, sitiado por los alemanes, habiéndose fugado su gobernador, hizo una vigorosa resistencia; pero al fin fué asaltada y vencida quedando prisionero. La Santísima Vírgen oyó sus fervientes súplicas, y benignamente bajó á sacarlo de la prision, desatando sus cadenas y conduciéndole invisible por en medio de sus guardias. En memoria de tan insigne beneficio, colgó en el altar de Nuestra Señora sus cadenas y grillos y se dedicó enteramente á su servicio y al del prójimo, que le es tan acepto. Aunque su caridad se estendia á todo género de miserias, mas particularmente se dirigió á los pobres huérfanos abandonados si[illegible]ilio ninguno. S. Cayetano, y el arzobispo C[illegible], fundadores de los Teatinos, apro-

baron su vocacion y le colocaron en el hospital de los incurables, donde se dedicó al doble objeto de los enfermos y sus huérfanos. Para éstos despues fundó dos hospicios segun los sexos en Bergamo é instituyó la congregacion de clérigos regulares que por el pequeño pueblo del campo de Bergamo, llamado Somascha, se tituló de su nombre. El santo fundador estendió su obra no solo al recogimiento de estos muchachos sino á su educacion religiosa y civil en colegios, seminarios, &c., todo lo que fué aprobado por el santo pontífice Pio V. Despues de estas fundaciones, el santo se retiró á una pequeña gruta de la misma Somascha, ocupado en el solo comercio de Dios. En esta cueva nació un manantial que el siervo de Dios hizo brotar y que hasta el dia sirve para remedios. Declarada una peste horrible en Venecia, el santo salió de su retiro á servir á los enfermos personalmente, llevaba á cuestas como otro Tobías los cadáveres para su sepultura. En esto fué víctima él tambien, y pasó á recibir el premio en 1537, de 46 años de edad: Benedicto XIV le beatificó.

El mismo dia.—S. Serafin, de Monte Granaro, religioso, lego capuchino. En su niñez fué pastor de ovejas; ya jóven, dos veces fué en romería á la santa casa de Loreto y pasó un rio caudaloso á pié enjuto. Muerto su padre, sufrió con invicta mansedumbre golpes, azotes y todo género de ultrajes de su hermano mayor, hombre de mala condicion. Por mayor perfeccion, vistió el hábito religioso; y en el resto de su vida, la oracion, la penitencia, la caridad con los indigentes, hasta el punto de darles su propio alimento, las curaciones infinitas que con solo la señal de la cruz consiguió, y otras muchas y santas obras ocuparon su vida hasta los 60 años que la terminó felizmente en 1604. Los niños divulgaron su muerte y le aclamaron santo, y desde entonces, el culto popular le veneró, lo que fué aprobado por la Santa Sede.

El mismo dia.—Sta. Juana Francisca Fremiot, de Champtal, fundadora de las religiosas de la Visitacion, natural de Dijon, en Francia. A los 5 años de su edad argumentó con energía con un calvinista y arrojó al fuego una moneda que éste le regaló, diciéndole que de ese modo se habian de tratar los herejes. Muerta su madre, casó por voluntad de su padre, el presidente Fremiot, con el caballero Champtal, en cuyo matrimonio hubo dos hijas y un hijo. Muerto su marido en una partida de caza, por equívoco, se desposó para siempre con Jesucristo, cuyo sacrosanto nombre, como prenda grabó á fuego en su pecho, abandonó los trajes antiguos vistiendo solo lana y ejercitándose en todas las virtudes, modelo, como dice la Iglesia, de perfeccion en todos estados. S. Francisco de Sales conoció á esta joya de tanta estima, y habiéndola dirigido, instituyó con ella y otras dos señoras, la órden de la Visitacion, cuyas constituciones formó el santo obispo. El sacrificio heroico de madama Champtal al abandonar á su anciano padre, su suegro é hijos y trasladarse á Annecy, fué verdaderamente evangélico y Dios se lo premió elevándola á lo sublime de la santidad. Murió en 13 de diciembre de 1641. S. Vicente de Paul vió á su bendita alma subir al cielo, y á S. Francisco de Sales que salia á recibirla. Benedicto XIV la beatificó.

Pio VII.

1807.—S. Francisco Caracciolo, llamado antes Ascanio, y por devocion á S. Francisco de Asís, cambiado este nombre en Francisco, natural de Nápoles. De jóven, enfermó gravemente, por lo que hizo ánimo de entregarse al servicio de Dios. Ordenado de sacerdote, se ocupaba de su ministerio con asiduidad, principalmente en el auxilio de los ajusticiados. Por una carta, que por equívoco recibió de Juan Agustin Adorno y Fabricio Caracciolo, invitándole á la fundacion de una congregacion religiosa, tomó esto por órden del cielo, y al punto se les juntó en la Camándula, donde llevaron á cabo su propósito. Sixto V denominó esta órden de clérigos menores. A los tres votos acostumbrados añaden sus individuos el cuarto de no ambicionar ni pretender dignidades. S. Francisco, á los 2 años de muerto Adorno, fuée legido el superior, y propagó el instituto que le mira con justicia como su fundador. Era muy devoto del Santísimo Sacramento, con el que gastaba en oracion las noches enteras, y esta vela de Nuestro Amo la tomó á su cargo su congregacion. En la casa Lauretana, estando de visita, se le anunció divinamente su muerte, que se verificó en Anagnani en la casa de los padres del oratorio el 4 de junio de 1608, víspera del Santísimo Cuerpo de Cristo. Despues fué trasladado á Nápoles a la iglesia de Santa María la Mayor. Clemente XIV lo beatificó.

El mismo dia.—S. Benito, de S. Filadelfo ó de Palermo por la color de su piel, santo negro tambien llamado. Nació en la aldea de San Filadelfo, diócesis de Mesina de padres africanos pero católicos. Desde su infancia comenzó á ascender precipitadamente á la escala de perfeccion. Despues se fué al desierto en que por aquel tiempo moraban algunos franciscanos; mas como por mandato de Pio IV, estos solitarios se mandasen agregar á alguna órden aprobada, nuestro santo se metió con los observantes de S. Francisco. Sus virtudes lo elevaron á la prelacía, á pesar de ser lego negro é indocto. Murió el año de 1589 á los 63 años de su vida. Su cuerpo en las dos traslaciones que de él se han hecho a los 3 y 20 años despues de su muerte, se encontró, y hasta hoy permanece en Palermo, fragrante, fresco y suave. Su culto se estendió, á mas de Sicicilia é Italia, por España, Portugal y las colonias americanas: culto que aprobó la Santa Silla en 1743.

El mismo dia.—Sta. Angela Mericia. Nació en una aldea de la diócesis de Verona; privada de sus padres desde muy niña, emprendió irse al desierto lo que le impidió un tio á cuyo cargo estaba. En consecuencia, en su casa ejerció las austeridades y penitencias de un solitario. Tomó el hábito de la Tercera Orden de San Francisco, peregrinó en Jerusalem y en Sidon, perdió la vista que despues recuperó de vuelta al mismo lugar, de ahí caminó á Roma, donde Clemente VII, conocida su valía, la detuvo.

De ahí, por disposicion divina, fué á Brescia, donde estableció un órden de religiosas que por haberla puesto bajo la proteccion de Sta. Úrsula, y sus compañeras se llaman de las ursulinas. Murió el año 1540 de 70 años de edad; 30 dias estuvo insepulto su cadáver, y parecia estar vivo. Los milagros y fama de santidad, le adquirieron el culto y fama pública que S. Cárlos Borromeo aprobó primero en Brescia y que despues confirmó Clemente XIII.

El mismo dia.—Sta. Coleta Boilet, hija de un pobre carpintero de Corbia en Picardía; nació en 1380. Muertos sus padres, se metió á las Beguinas y despues á las terceras de N. P. S. Francisco. Emprendió luego la reforma de las monjas clarisas á su primitiva regla, lo que llevó á efecto, contando antes con el permiso de Benedicto XIII (Pedro de Luna) reconocido como legítimo en Francia. Algunos religiosos tambien adoptaron su reforma, y se llamaron colatinos. Consumida, en fin de años, que contaba 67, y austeridades, falleció el 6 de marzo de 1447 en Gante, donde se halla su cuerpo perfectamente conservado, habiéndose exhumado un siglo despues de su muerte. Su culto es muy antiguo.

El mismo dia.—Sta. Jacinta Mareschoti, natural de Roma. A los 7 años de edad fué milagrosamente evitada de ahogarse en un pozo en que cayó. Tomó el hábito de la tercera órden de N. P. S. Francisco, en el monasterio de S. Bernardino de Viterbo. Resplandeció en todo género de virtudes, pero principalmente en la penitencia, devocion al Santísimo Sacramento, cuya solemne esposicion anual propagó, corroborándola Dios con prodigios, y la de la Santísima Vírgen, con cuyas apariciones fué muchas veces honrada. Falleció en su monasterio, en 1640, á los 55 de su vida.

Leon XII.

S. Pedro Damiano. Nació en Ravena el año de 988: abandonado de sus padres, estuvo á cargo de un hermano suyo que lo trató muy mal, y lo puso á cuidar cerdos: otro hermano lo recogió, y por sus auxilios logró dedicarse al estudio, en el que sobresalió. Se hizo luego monje del célebre monasterio de Font-Avellana, en el cual fué por su mérito ascendido hasta abad. Esteban IX lo nombró cardenal y obispo de Ostia. Empleado en una legacion á Milan, que no queria reconocer la supremacia de la Santa Sede, se vió en riesgo de perecer en un tumulto, que logró apaciguar por su poderosa elocuencia, y ademas reprimió con prudencia y energía los abusos y simonía de aquella Iglesia. Se opuso á los antipapas que usurparon, el uno el nombre de Benedicto X, y el otro el de Honorio II. Renunció varias veces el obispado que habia aceptado con lágrimas y en virtud de las amenazas del Papa, pero no logró le admitieran su dimision sino hasta pasado mucho tiempo y despues de repetidas instancias. Entonces volvió á su monasterio, de donde fué sacado de nuevo para una legacion á las Galias, y otra á Alemania, delicadísima, en que se trataba del repudio de la emperatriz Berta, por su indigno marido Enrique IV, lo que el santo compuso en el concilio de Francfort. Despues de una legacion de Ravena, murió lleno de fatigas en Faenza, 22 de febrero de 1027, á los 83 años de edad. Escribió varias obras, y entre ellas las vidas de su discípulo Sto. Domingo el Lorigado y S. Rumualdo. La suya fué redactada por otro discípulo suyo, S. Juan de Lodi, obispo de Gubbio. Su culto es antiquísimo, y el Sr. Leon XII lo confirmó, mandando se le rezase su oficio como de Doctor de la Iglesia.

Gregorio XVI.

1789.—Dia de la Santísima Trinidad, 26 de Mayo.—S. Alfonso María de Ligori, napolitano. De niño fué conocido de S. Francisco Gerónimo, el cual le pronosticó su longevidad, su episcopado, y la utilidad que de él habia de reportar la Iglesia de Dios. A los 16 años recibió la borla en la universidad de su patria en ambos derechos, y ejerció, por dar gusto á su padre, la abogacía, hasta que conociendo sus peligros espirituales, colgó su espadin en el altar de Nuestra Señora de la Merced, y se ordenó de sacerdote. Para dar lleno á su ministerio fundó la congregacion de clérigos regulares del Santísimo Redentor, para evangelizar á los pobres de los campos y aldeas. Despues se le obligó á aceptar por Clemente XII el obispado de Sta. Agueda de los Godos, que administró santamente, hasta que por su vejez y achaques, en especial de la gota, lo dimitió, y vino á morir entre los suyos de 90 años de edad, el 1.º de agosto de 1787. Este santo fué insigne devoto de la Santísima Vírgen, y la Señora le premió, despidiendo un rayo de luz de una imágen suya, cuando predicaba sus escelencias, hasta su boca y rostro, delante del concurso. Tambien fué singular devoto del Santísimo Sacramento y de la santa Pasion; pero lo mas admirable es, el voto estraordinario con que se ligó de no estar nunca ocioso. Escribió multitud de sabios y piadosos escritos. La gloria de sus milagros hizo que el Sr. Pio VII le beatificase en 1810.

El mismo dia.—S. Francisco Gerónimo y Gravina, de la Compañía de Jesus. Nació en Grotalia, aldea de Otranto, en 1642. Estudió con los jesuitas de Nápoles, y tomó allí mismo la sotana de la Compañía: deseaba pasar á China y Japon, pero por mandato de sus superiores trocó su destino en el reino de Nápoles, del que con razon es llamado el apóstol. El Señor confirmó su ministerio con muchos milagros, entre ellos, á semejanza del Paduano, hacer hablar un muerto en defensa del honor y vida de su madre, sanó muchísimos enfermos con la reliquia del santo médico y anacoreta S. Ciro. A los 74 años de edad y 46 de jesuita, recibió el galardon de sus heroicas virtudes el 11 de mayo de 1716. Pio VII le beatificó en 1806: hay indulgencia plenaria el dia de su fiesta en las iglesias de la República que se celebre.

El mismo dia.—S. Juan José de la Cruz, natural de la isla Enearia en el reino de Nápoles. Habiéndose fundado recientemente en Nápoles la descalcéz francisca[illegible], que llevó Fr. Juan de S. Bernardo de España, [illegible]l primer italiano que la adoptó á los 16 años [illegible]dad. Despues, con venia de sus pre-

lados, fabricó personalmente una casa para ermitaños en una elevada montaña. En la construccion de esta casa hacia los oficios de un albañil, y algunas veces brotaba sangre de sus piés: á este retiro le dió constituciones que aprobó la Santa Silla. Separada la provincia de Nápoles de España por Clemente XI, fué electo el primer provincial de ella: finalmente, modelado en un todo por S. Pedro Alcántara, durmió en el Señor el año 1734, en el convento de Sta. Lucía. En el año 1790 lo beatificó el Sr. Pio VI.

El mismo dia.—S. Pacífico de S. Severino, nativo de la Marca de Ancona. Desde 4 años de edad ya mezclaba ceniza á su comida por mortificarse. Perdidos sus padres, quedó á cargo de un tio, el cual tenia dos criadas que le inferian muchos malos tratamientos, y le achacaban sus propias faltas para que él recibiese castigo. A los 17 años tomó el hábito de la regular observancia del S. P. S. Francisco. Fueron eximias su humildad, obediencia, pobreza; su castidad fué tan delicada, que nunca consintió en que nadie le curase unas úlceras que tenia en las piernas. Muchos milagros operó en vida y en muerte, entre los cuales se cuenta pasar á pié enjuto, dividiéndose las aguas como en el Mar Rojo, de un rio caudaloso. Murió en 1721, á los 68 años de edad. Pio VI le beatificó.

El mismo dia.—Sta. Verónica de Julianis, Ursula en el siglo, natural de Umbría. Desde muy pequeña, en tres dias de la semana mamaba muy poco. A los seis meses de su edad, dia de la Santísima Trinidad anduvo con admiracion universal, gozó desde entonces de las apariciones de María Santísima y del divino infante Jesus. A los diez y seis años, no sin grandes resistencias, tomó el hábito de capuchina en el Casteló. Fué en ella como una especie de pasion la solicitud de tormentos y tribulaciones por amor á Jesucristo crucificado, cuya memoria nunca dejaba. Mereció por tanto, la impresion de las sacratísimas llagas del Redentor, su corona de espinas, y que en su corazon se grabasen las insignias de la pasion. Los éxtasis y demas carismas de que disfrutara, la hicieron mirar por ilusa, y por lo mismo puesta en una estrecha prision y aun entregada á una religiosa con encargo de maltratarla, sufrió tambien la desolacion de su espíritu, y toda clase de amarguras. Electa abadesa por siete trienios, con permiso de Clemente XI fué nombrada perpetua. Le dió un ataque apoplético, al que sobrevivió con muchas molestias treinta y tres dias, y el 6 de junio de 1727, falleció á los 67 años de edad y 51 de religiosa. Pio VII la beatificó en 1804. Esta es la primera santa de las capuchinas ó monjas de la Pasion. Reforma hecha á las clarisas, primero en Nápoles en 1558 por la madre María Lorenza Longa.

La canonizacion de estos cinco santos últimos, es la mas reciente hecha por la Silla Apostólica. Se celebró con estraordinaria pompa y magnificencia; las colgaduras y pinturas alusivas á los milagros de los santos, llenaron casi todo el espacioso templo vaticano, á tal punto, que los estranjeros lamentaban no poder ver sus molduras y mármoles, las ventanas estaban cubiertas con ricas cortinas, que interceptaban la luz; pero en cambio lo interior estaba iluminado vistosamente por mas de cuatro mil bujias. Las imágenes de los santos estaban colocadas en un altar muy elegante con treinta candeleros de plata. La concurrencia de gentes, tanto de Italia como fuera de ella fué inmensa, la renta solo de correos ascendió en la semana de la festividad con un esceso de sesenta mil duros. Se hizo notar tambien, que el cáliz de oro en el que Sr. Gregorio XVI celebró el dia de la ceremonia, lo regaló Su Santidad á la basílica de Letran, con una cédula confirmatoria de sus privilegios. En la procesion fué remarcable tambien, que el estandarte de S. Ligorio iba rodeado de oficiales y un teniente general, sobrinos todos ó sobrinos nietos del santo, y un anciano bautizado por él. En México conocimos nosotros á un anciano italiano D. Juan Lázari, que fué hijo de confesion del santo obispo y lo alcanzó beatificado.

Para completar la historia de la canonizacion, tenemos que agregar; que aunque por los decretos del Sr. Urbano VIII no se puede dar culto público sino á aquellos siervos de Dios, que se les haya concedido espresamente por la Santa Sede; hay sin embargo algunos casos esceptuados por los mismos decretos, bien por especial indulto de la misma Santa Silla, ó bien por haber estado en posesion de él desde tiempo inmemorial, el cual tiempo conforme dichas constituciones ha de pasar de un centenario de años. El Sr. Benedicto XIV trae un catálogo de los casos esceptuados, el cual es curioso estractar aquí. Son, pues, estos santos esceptuados: Los Papas Gregorio X y Benedicto XI, dominico. S. Nicolás Albergato arzobispo de Bolonia, los santos obispos Olegario, de Barcelona y Tarragona, y Agustin Dalmata, dominico de Lucería y Zagrabante, S. Fernando III de Castilla y Leon, Sta. Cunegunda, reina de Polonia, y Teresa y Sancha, monjas cistercienses llamadas las santas reinas, S. Bernardo Ptolomeo, fundador de la congregacion del Monte Olivete, S. Pedro de Pisis, fundador de los ermitaños de S. Gerónimo, S. Juan Valentin, tambien fundador, y siete santos de los Servitas, Bonfilio, Amadeo, Bonajunta, Maneto, Sosteno, Ugon y Alejo Falconieri. De la órden de predicadores, los santos Mateo Carrero, Jacobo de Mevania, Ceslao Odrovancio, Dalmacio, Alvaro de Córdoba y Pedro Gonzalez, llamado S. Telmo. Monjas de la misma órden, Juana hija de Alonso V, de Portugal, llamada Sta. Princeps, Lucía Narnia, y Estéfana de Quinzanis. De su tercera órden las Stas. Columba Reatina, Margarita de Saboya, y Hosana Andreanis: santos franciscanos sacerdotes, Bernardino de Feltria, Simon de Lipnica, Liberato de Lauro, Andres de Comitibus, Juan Dukla, Andres Cacciola y Pacífico Ceredano: legos, Jacobo Ilirico ó Bitecto, Antonio Stronconio y Salvador de Horta: y los santos mártires, Juan, sacerdote, y Pedro, lego. De su tercera órden, Luisa Albertonia y Michaelina: monjas clarisas, Salomé, reina de Alicia, y Elena Enselmina. De la órden de S. Agustin, Rita de

Casia, y Clara de monte Falco. De la órden de Nuestra Señora de la Merced, los santos mártires, Pedro Pascual, obispo de Jaen, Pedro Armengol y Serapion y Sta. María del Cervelion llamada del Socorro. Servitas, Juan Angel Porro, y Francisco Patricio, S. Nicolas Flue, ermitaño. Los Stos. Amado, duque de Saboya, Zita y Gerónimo Petronio, Montis Sancti y las Stas. Humiliana de Circulis, Humildad Faventina, y Sta. María de Capite, esposa de S. Isidro labrador.

Ya vimos en el artículo beatificacion, cómo se esmeraba nuestra nacion desde que plantado el estandarte de la cruz en estas regiones, reconoció en consecuencia la supremacía de la cátedra de S. Pedro, recibió sus decisiones con respeto filial, y celebraba por lo mismo con entusiasmo religioso á aquellos santos gloriosos, que por su oráculo infalible sabia que eran tales y que eternamente reinando con Cristo eran nuestros perpetuos intercesores. En el juicio definitivo de que tratamos, no eran menores las demostraciones de su devocion y amor á los santos. El referir todas, seria un trabajo cansado, y ademas, carece en muchos puntos de datos. Así, solo daremos idea de algunas particularidades que hemos podido recoger, variadas segun los tiempos, circunstancias y personas á quienes ha incumbido respectivamente.

La primera celebridad de esta especie de que se encuentra noticia, fué la canonizacion de S. Jacinto, confesor. Hay un acuerdo capitular relativo para que hubiese por parte de la ciudad, sortija, toros, escaramuzas y cañas, dándose 500 pesos para la sortija, 100 pesos para tablado y otros 100 pesos para los demas juegos, y que lo demas lo arreglasen los padres dominicos. Estos padres efectivamente hicieron unas fiestas brillantes segun el P. Alegre, y la Compañía los acompañó en su regocijo, siendo digno de mencionarse lo que ella hizo en esta ocasion. Cuando la procesion pasó por su Casa Profesa, encontró un suntuoso altar con pinturas alegóricas, y varias composiciones poéticas en las lenguas latina, italiana, castellana, hebrea y griega. Cuando recibieron al santo los padres, cuatro estudiantes ricamente vestidos le felicitaron en un dialogo en verso. El sesto dia de la octava, que lo celebró el cabildo metropolitano en el convento de Sto. Domingo en el refectorio, un alumno de la Compañía dijo una oracion latina, y en la tarde, en un teatro majestuoso erigido en la iglesia, tres alumnos recitaron otros tantos cánticos cuyos intervalos llenaba la música. En el dia que cupo á la Compañía que fué la octava, predicó el P. Pedro Sanchez, primer provincial de ella, y un estudiante teólogo recitó en el refectorio un poema latino. Todo lo que da idea del grado que en los colegios jesuíticos de México á poco tiempo de establecidos habia llegado la bella literatura. ¡El cielo nos depare ver restaurados entre nosotros tan buenos maestros y tiempos tan bonancibles!

A muy poco tiempo vino la bula de S. Raymundo, de Peñafort, tambien dominico. El ayuntamiento determinó "por ser el santo español," que se juntase á la fiesta de San Hipólito, que estaba próxima, y para mayor solemnidad que hubiese máscara, justa literaria, luminarias en toda la ciudad, encamisada, sortija y toros. Para los gastos, previa la licencia superior, se tomaron 4.000 pesos del ramo de sisa, de los que se destinaron 1.000 para la sortija, nombrándose cuatro jueces de ella, que se diesen premios hasta de 100 pesos en los toros á la mejor lanzada y otras suertes, que se pusiesen en las casas de cabildo cien pipas de fuego y luminarias, para lo que se destinaban 20 pesos de leña, y globos iluminados en las ventanas, colocándose las armas de la ciudad.

En la canonizacion de S. Ignacio y S. Francisco Javier que vino junta con la beatificacion de S. Luis Gonzaga, el padre prepósito de la Casa Profesa participó la alegre nueva á la nobilísima ciudad, la cual respondió "que cumpliria con sus alegrías;" y en efecto, acordó las solemnidades de que hemos hablado y en las que se entretenian por el tiempo aquellas buenas gentes. Ademas en 20 de julio de 1626, el Dr. Barrientos, muy devoto de S. Ignacio, solicitó de la ciudad que esta pidiese al provisor eclesiástico que fuese dia festivo el del santo. La ciudad accedió á la demanda, y ordenó asistir anualmente á su fiesta "por lo mucho que sirven los jesuitas en púlpito y confesonario." Con respecto á S. Javier, votó el ayuntamiento 100 pesos anuales para su funcion.

Las fiestas de la canonizacion de Sta. Rosa de Lima, primera criolla que gozaba el honor de los altares, fueron solemnísimas, y desde entonces como ya advertimos se le votó su procesion y funcion en la metropolitana.

La canonizacion de S. Juan de Dios fué solemnizada con estraordinaria pompa y aparato por sus religiosos, y en los toros con que se festejó en su plazuela, acaeció aquella célebre aventura de los coches del virey y conde de Santiago sobre paso, de que habla el Sr. Alaman, y que originó una ruidosa desavenencia entre estos dos personajes, que se puede ver en el autor citado por no ser de este lugar.

El 13 de octubre de 1728, y los siete dias siguientes celebraron los religiosos dominicos la canonizacion de S. Pio V y Sta. Ines de monte Policiano. La procesion fué muy lucida y el adorno y joyas de los santos y de Nuestra Señora del Rosario fué muy costoso; á los concurrentes se repartieron estampas y medallas de los nuevos santos, se sobrepuso pintado al intento otro retablo al principal, en el que se pintaron la vida y milagros de los canonizados.

En el mismo año, del 12 al 28 de noviembre, la Compañía celebró á sus dos niños S. Luis y S. Estanislao. El primer dia fué la procesion de catedral á la Profesa, y el último de esta á S. Pedro y S. Pablo: el adorno de las calles, particularmente de la de Plateros, no es menester ponderarlo cuando se sabe la riqueza singular de esta ciudad. En la procesion hubo algunas invenciones que merecen cita. Con S. Javier iban las provincias vascongadas con cirios de cuatro pabilos y seis pajes de hacha por nuncio apostólico y seis japones: este santo llevaba

los estandartes de los canonizados, porque en sus manos lo puso el marques de Villa Puente, á quien los jesuitas habian hecho este honor. Los niños de la nobleza con el mariscal de Castilla que tenia 8 años, y sacó otro estandarte de los santos nuevos, precedian con cuatro pajes, seis caballeros de manto capitular y seis alabarderos, á S. Francisco de Borja por virey. S. Estanislao iba acompañado de seis novicios, S. Ignacio de un cabo y seis soldados, por capitan; con ángeles S. Luis, y con los siete príncipes Nuestra Señora de Loreto. Todos estos, por supuesto, niños: hubo dos arcos triunfales, y á proporcion fueron los adornos de ambos templos. En la Gaceta del tiempo se lee, que el púlpito que se hizo espresamente para el caso era de plata. Todas las noches hubo fuegos é iluminaciones, y se representaron cuatro coloquios.

El año siguiente, del 15 de enero en adelante, celebraban los religiosos carmelitas descalzos de Mexico el primer santo de su reforma S. Juan de la Cruz. Es increible la magnificencia de toda esta fiesta. Existe una relacion impresa de ella bastante voluminosa titulada: "El segundo 15 de enero de la corte mexicana," la cual, si no estuviera corroborada con otros escritos y memorias de la época, se tendria hoy por inventada de propósito para entretener á los niños y á los ociosos como los cuentos de las Mil y una noche. Tal es el aliño y riqueza inconcebible con que se adornaron las calles y el templo, y los cuantiosos gastos que se invirtieron. La iglesia antigua del Cármen, dedicada bajo la advocacion del mártir S. Sebastian, medía 60 varas de largo, y su techo era de arteson triangular como el que ahora conocemos de la Merced, pues en todo el cuadrángulo de ella se corrió sobre la corniza una faja de frontales de plata, sócalo en el que estaban asentados los demas adornos de ramilletes, espejos y plata de vajilla, que cubrian todo el arteson, y sus travesaños de madera llenando lo huecos abanicos de China y formando una reluciente bóveda. Las pichinas que sostenian el chapitel se cubrieron de puras mancherinas de plata, entrando en cada una el asombroso número de 454; 41 candiles de plata pendian de esta bóveda, 20 en el cuerpo de la iglesia, los dos menores de 12 mecheros, 20 en el crucero de 24 mecheros y uno en medio de 32. Las paredes se entapizaban de géneros esquisitos, y se formaron 8 pilares de las mismas piezas que el arteson. El coro estaba adornado con lujosas cortinas, espejos de grandes dimensiones y su altar del santo en la concha de en medio. El altar mayor se ejecutó de propósito para esta funcion, de madera pintada de rojo al temple y bruñido desde pavimento hasta el techo, donde se colocaban los 25 santos que salieron en la procesion, ángeles y el trono del Santísimo Sacramento, el que tenia una cortina que artificiosamente recogian dos ángeles de madera. Todo este altar se cubrió de frontales de plata, espejos y sartas de cuentas de cristal que lo hicieron vistosisimo, y se adornó de los competentes candeleros, albortantes y tibores, algunos de vara y media, todo de plata. La sacristía, claustro, patios y portería, se adornó con la misma magnificencia altares costosísimos por sus frontales y candeleros de plata, candiles, colgaduras y todo género de invenciones de tapicería y pinturas alegóricas. La fachada del templo sirvió de objeto tambien al adorno y pinturas simbólicas. Se erigió otra torre de madera igual á la propia de piedra, y se le colocaron igual número de campanas; dos arcos triunfales con poesías y alegorías, segun la literatura reinante, daban entrada al cementerio. Las calles desde el Cármen, por la carrera del Reloj hasta la Catedral, se adornaron con costo y elegancia, y no seria posible describir aquí los tablados, altares &c. de todas ellas. Los dominicos, padrinos de la funcion, pusieron su arco triunfal en el convento de sus monjas catarinas. El 15 de enero, principio de la solemnidad, se ordenó una procesion de carmelitas y dominicos, que condujeron al santo nuevo, Sta. Teresa y Sto. Domingo á la Catedral, donde se cantaron solemnísimas vísperas, y al dia siguiente fué la gran funcion de iglesia en dicha iglesia metropolitana, predicando en ella el magistral Dr. y maestro D. Bartolomé Felipe de Ita y Parra, que sin duda fué grande orador en su tiempo, pues frecuentemente se encuentra su nombre en toda funcion de alguna celebridad. En la tarde se hizo la lucidísima procesion con el acompañamiento mas cumplido, civil y eclesiástico, con que se condujeron los 25 santos de que hemos hablado, casi todos patriarcas, en andas de plata y vestidos ricamente con inmensa cantidad de joyas. La espada de S. Elías estaba cubierta toda de rubíes. Las demas estatuas todas se adornaron con joyería, pero las de Sta. Teresa y S. Juan esceden toda ponderacion; sus borlas, formadas de perlas, sus plumas, libros y demas arcos y vestidos todo cubierto de finas piedras; á S. Juan de la Cruz fué necesario ponerle unas varillas de hierro para que sostuvieran el peso: una sola joya del pecho estaba valuada en 16.000 pesos, sin manufactura. Cerraba la procesion un elegante carro con S. Elías y demas santos del Carmelo. Los dias de la octava fueron todos muy solemnes, y tocaron en turno á los religiosos de S. Francisco, su descalcez, S. Agustin, la Merced, S. Juan de Dios y S. Hipólito, siendo el último de los padrinos los dominicos, con mayor solemnidad por esta razon. Aunque todas las noches hubo iluminacion y fuegos de artificio, en la que precedió á la octava, los fuegos se estendieron del largo trecho que hay desde Santo Domingo al Cármen. En la tarde de este último dia fué la junta literaria que convocó y corrió con ella el colegio mayor de Santos, en la que se repartieron los premios correspondientes á ocho asuntos, cada uno de tres metros diversos, y otros tantos premios á cada metro, sin contar con los estraordinarios y sobresalientes. En todos los ocho dias se sirvió espléndida comida en el refectorio de los padres carmelitas, y refresco en la tarde para la comunidad de turno y demas convidados, no bajando de quinientas personas en cada dia, segun la gaceta de aquel tiempo. Pasada la octava se construyó un bueno y capaz teatro en el cementerio, donde se representaron tres comedias. En la que hoy es plazuela de San Sebastian, con el objeto de que los

padres observantes del Cármen no pudiesen ver, se dispuso la plaza de toros, que nunca faltaba en ninguna de las fiestas que con cualquier motivo hay en el reino; diversion que por nuestra desgracia hasta hoy subsiste entre nosotros. Todo esto que hemos referido no es ni con mucho siquiera un estracto de las relaciones que hemos consultado, sí solo unos ligeros apuntes para que se venga en conocimiento de la abundancia, gusto y piedad de nuestros mayores.

En los dias 8, 9, 10 y 11 de diciembre de este año de 29, la religion seráfica celebró con gran regocijo y pompa en su magnífico templo, que entonces estaba recien estrenado, á los santos de su órden nuevamente canonizados y beatificados por la santidad de Benedicto XIII. Las funciones se repartieron del modo siguiente: S. Francisco Solano y S. Jacobo de la Marca, el primer dia, con el que corrió el consulado: el segundo los beatos Juan Prado y Bernardino de Feltria, los ministros y empleados de las cajas reales: el tercero los mártires de Teruel, Pedro Saxoferrato y Juan Perucio, el convento grande de la observaccia; y el cuarto, Sta. Margarita de Cortona y la beata Jacinta de Marescoti, la venerable tercera órden.

La Compañía de Jesus celebró la canonizacion de S. Juan Francisco Regis. El 1.° de junio se hizo la solemne procesion acostumbrada desde la catedral á la casa Profesa, conduciendo al santo nuevo y sus dos padrinos Sto. Domingo y S. Francisco. El altar mayor de la iglesia estaba primorosa y ricamente adornado, y en él se colocaron las imágenes del santo Regis y los otros ocho santos que entonces contaba la Compañía. En las puertas habia dos arcos triunfales con pinturas significativas; en el uno la vida del santo, y en el otro la parábola del sembrador, y en un óvalo el retrato de Clemente XII, á quien se debia la bula y las tres armas de la Compañía y de sus padrinos. En esta funcion se estrenaron los cuatro santos que hasta ahora vimos en las pichinas de la Profesa, Ignacio Javier, Borja y Regis. El dia 2 asistió á la funcion el arzobispo virey con todas las autoridades, y predicó el citado magistral; el 3 y 4 correspondieron las funciones á las órdenes de Santo Domingo y San Francisco. En el último hubo su coloquio con asistencia del virey, y terminó con un solemne Tedéum: hubo tambien que notar el cáliz de oro nuevo adornado de muchas piedras, y una suntuosa casulla que regaló el citado arzobispo virey Sr. Vizarron.

No tenemos datos de otras solemnidades de esta especie, pero con lo dicho se podrá presumir, que poco mas ó menos serian las mismas. En la última canonizacion, que nos tocó ya hecha la independencia, las monjas de la Enseñanza y las Capuchinas hicieron su funcion, las unas á S. Francisco Gerónimo, para la que cooperaron algunos devotos del santo é individuos de la estinguida Compañía, y las otras á Sta. Verónica de Julianis, pero por la incuria de los tiempos, y escasez consiguiente, no llamaron la atencion pública.

La canonizacion de los santos es un asunto muy interesante para la historia de la Iglesia, y por eso hemos creido merece un lugar en las columnas de nuestro diccionario, y por lo mismo hemos creido tambien conveniente darle á este artículo alguna mayor estension, pues que la relacion cansada de la nómina sola de los santos que la Silla apostólica ha elevado á rango de tales, no prestaria ningun interés, al paso que el ligero epítome que de cada uno nos propusimos formar, con no pequeño trabajo, aunque muchos son bastante conocidos y poco ignoradas sus acciones brillantes; en otros no es así por la generalidad, y en todos sirve, como todos los epítomes, para auxiliar la memoria, y éste para alimentar la piedad. Plegue á Dios que los santos gloriosos que reinan eternamente con Cristo, asentados en tronos elevados en la gloria, sean nuestros medianeros, y que nuestros padres, que acá en la tierra los celebraron con tanto amor y devocion, y que creemos piadosamente los acompañan en la bienaventuranza, nos alcancen dias mas prósperos, serenos, y la conservacion y aumento de la fé católica y de las buenas costumbres.—M. B.

CANOPO: dios de las aguas entre los egipcios: está representado bajo la forma de un vaso con una cabeza de hombre ó de animal: no fué en su orígen probablemente sino un vaso graduado conteniendo diferentes medidas de agua, y haciendo conocer la creciente mas ó menos abundante del Nilo, y las figuras de su parte superior indicaban los signos del Zodiaco á los que correspondia esta creciente: se daba tambien el nombre de "Canopo" á unos vasos donde se guardaba el agua del Nilo para beber.

CANOPO, CANOPUS, hoy ABUQUIR: ciudad del bajo Egipto entre Bouto y Alejandría, cerca de la embocadura de un brazo del Nilo llamado "Canopica:" subsisten aún en ella los célebres templos de Serapis y del Dios Canopo: los griegos decian que esta ciudad debia su nombre al griego Canopo, piloto de Menelao. (Véase KNEF.)

CANOSA, CANUSIUM: ciudad del reino de Nápoles, á 11½ leguas O. de Bari; tiene 4.000 hab. y un antiguo castillo que perteneció á la gran condesa Matilde: el emperador Enrique IV hizo allí penitencia por órden del papa Gregorio VII.

CANOVA (ANTONIO): escultor italiano; nació en Possagno, pueblo del estado veneciano, en 1747, murió en Venecia en 1822; fué llamado á Roma en 1779, despues de haberse hecho conocer por haber obtenido muchos premios en la academia de Bellas Artes de Venecia: Canova dió muchas obras que le colocaron en el primer rango de los escultores modernos, habiendo logrado unir á la imitacion de la naturaleza, las bellezas ideales de la antigüedad; he aquí sus principales obras: "Teseo sentado sobre el Minotauro vencido; el Mausoleo de Clemente XIII, colocado en la basílica de San Pedro; el Mausoleo de Clemente XIV, en mármol, en Roma, en la iglesia de los Santos Apóstoles; Psiquis, niña, en pié, teniendo por las alas una mariposa posada en su mano; el Mausoleo de Alfieri, en la la iglesia de Santa Croce, en Florencia; Washington para el senado de la Carolina:" Canova fué llamado á Paris por Bonaparte, y el Instituto le co-

locó en el rango de sus asociados estranjeros: volvió á Paris en 1815 en calidad de embajador del papa, para presidir al reconocimiento y traslacion de los monumentos italianos que decoraban el Louvre y que reclamaba el gobierno pontificio: su obra ha sido publicada en 1824 por Reveil y Delatouche.

CANTABRIA (GUERRAS DE): la region cantábrica, situada en la parte septentrional de España, ha sido siempre el refugio y amparo de los naturales de la Península, así en las invasiones de estraños enemigos, especialmente los árabes, como en la gran sequedad que afligió á los primeros pobladores: los robustos y belicosos habitantes de la Cantabria supieron defenderse de estraños invasores, llegando el caso de que éstos quisiesen mas bien tenerlos por aliados, que por enemigos: los romanos, cuando tan empeñados estaban en arrojar de España á los cartagineses, por los años 214 antes de Jesucristo, hicieron alianza con los de Cantabria, la que duró hasta el año 56 antes de Jesucristo, en cuya época, y á causa de las guerras que Julio César tenia en Francia, vinieron á quedar enemigos de los romanos los mismos que antes habian sido sus aliados: rotas las hostilidades y habiéndose insurreccionado no solo la Cantabria propiamente dicha, sino toda la parte de Galicia y Asturias, puso esta circunstancia en tanto cuidado al emperador Augusto César, que á la sazon reinaba, que abandonando como de menos importancia las guerras de Hungría y Esclavonia, acudió en persona á sujetar á los cántabros: cinco años duró esta guerra en la que no hubo encuentros decisivos, pues los naturales estaban solo á la defensiva, favorecidos por la aspereza del terreno, hasta que sitiados por todas partes, aun por el mar, y acorralados en los mas fragosos montes, hubieron de rendirse los que no prefirieron quitarse la vida antes que caer en poder del enemigo: Augusto, sin embargo de que habia tenido que ceder el mando á sus generales, se instituyó Cantábrico y verificó el triunfo en Roma: conserváronse los de Cantabria sujetos á los romanos hasta el año de 572 en que empezaron sus guerras con los godos en tiempo de Leovigildo, y por último el rey Suintila los venció é incorporó definitivamente á su corona en el año de 622, cuando ya los romanos habian perdido su dominio en España.

CANTABRIA (DUQUE DE): luego que los godos se apoderaron de la Cantabria, así para su gobierno como para estar á la mira de los naturales, constituyeron en ella un capitan general, al que llamaron duque: esta dignidad se conferia por lo regular á personas de la familia real; así vemos que fué duque de Cantabria, Favila, hijo del rey Chindasvinto y padre de D. Pelayo, el restaurador de la monarquía española.

CANTABRICA: cordillera del grupo septentrional, que partiendo de los Pirineos en Navarra, va formando las sierras de Górriti, Araláz, Elgua, Altube y Orduña, entre Navarra y Guipúzcoa, y entre Alava y Vizcaya; sigue por las montañas de Burgos que separan esta provincia de la de Santander, en que se distinguen Pico Orcada, peña Ubilla, monte Cabrío, Cobillas, Busmantara, Nela y Sejos, donde concluye con el nombre de montañas de Reinosa.

CANTABROS: primitivos habitantes de la region llamada Cantabria, en la que se hablaba y aun habla el vascuence, como lengua primitiva: los cántabros, gente valerosa, se conservaron sin mezcla de raza estranjera desde la venida de Tubal: recibieron el Evangelio en la predicacion de S. Saturnino, hicieron guerra á los romanos y despues á los godos, hasta que fueron sujetados por Suintila.

CANTACUZENO: noble familia griega; ha dado dos emperadores á Constantinopla, Juan Cantacuzeno (1347–55), y Mateo su hijo (1355–56); se ha conservado hasta estos últimos tiempos, y ha dado muchos príncipes á la Moldavia y la Valaquia en los siglos XVII y XVIII. (Véase JUAN y DEMETRIO.)

CANTAL (MONTES): pequeña cordillera de montañas en Francia, se une por el S. E. á los montes de la Margarida, por el N. á los montes Dore, y separa el valle del Allier del de Lot: el monte Cantal, propiamente dicho, ó Plomo del Cantal, tiene 22 leguas de circuito en su base y cerca de 6.800 piés de altura: da nombre á un departamento.

CANTAL (DEPARTAMENTO DEL): limitado por los de Puy de Dome al N., del Aveyron al S., del Lozere y del A. Loira al E., del Correza y del Lot al O.; tiene 1.350 leguas cuadradas y 262.117 hab.: su capital es Aurillac: está formado de una parte de Auvernia y del Velay: tiene montañas, muchos rios y abundante carbon de piedra y mármoles: hay aguas termales, poco trigo, pero mucha cebada, patatas, lino, cáñamo, y hermosos pastos: su comercio y su industria son reducidos, los habitantes pobres, en términos, que la mayor parte de ellos emigran anualmente: el departamento se divide en cuatro distritos, (Aurillac, Mauriac, Murat, Saint-Flour), 23 cantones y 261 pueblos: pertenece á la 19.ª division militar, dependiente de la audiencia de Riom y del obispado de Saint-Flour.

CANTALÁ (JUAN DE): escultor; trabajó el año de 1537 en la portada de la capilla de la torre de la catedral de Toledo; y el de 41 en las puertas de la fachada de los Leones de la misma iglesia, antes de forrarlas en cobre: de haber atribuido D. Antonio Ponz esta obra á Alonso Berruguete, se puede inferir el mérito y habilidad de Cantalá.

CANTERBURY: véase CANTORBERY.

* CANTEROS: (S. COSME DE LOS): pueblo de la municip. y part. de S. Pedro Cholula, depart. y est. de Puebla.

CANTIN (CABO): "Atlas Minor," en la costa O. del imperio de Marruecos, á los 11° 35' long. O., 32° 34' lat. N.

CANTIUM: region de la Bretaña romana (Bretaña primera), en el ángulo E.: el condado de Kent y los paises vecinos, están comprendidos en ella.

* CANTLA (STA. MARIA): pueblo del depart. y part. de S. Juan de los Llanos, municip. de Zautla, en el est. de Puebla.

CANTON, SUANGTCHEU-FU: ciudad fuerte y puerto de la China, al S., á orillas del Pé-

Kiang á algunas leguas de su embocadura, entre los 110° 53' long. E., 23° 7' lat. N.; tiene 500.000 hab.: se divide en ciudad china y ciudad tártara, que es la mas hermosa: el barrio de los europeos se llama Chy-san-hang, ó Trece Depósitos: tiene templos bastante buenos: cantidad de barcas que forman como una ciudad sobre el Tchu-Kiang: es industriosa y tiene un inmenso comercio: el puerto de Canton estuvo hasta 1842 abierto solamente á los europeos: la administracion de todo el comercio estaba confiada á un consejo de menos de catorce personas, llamado "Hong:" un terrible incendio destruyó mas de 10.000 casas en 1823: fué ocupada por los ingleses en 1841.

CANTON: se pone en el ángulo derecho de la frente: unos le ponen un tercio disminuido del cuartel, otros le dan la novena parte del escudo, y hay quien le pone por un cuartel del escudo.

* CANTON (P. Pedro): nació en la ciudad de Guadalajara, capital entonces de la Nueva Galicia, á 19 de febrero de 1745. Hizo sus primeros estudios en el colegio de S. Juan, y apenas cumplidos los diez y seis años de edad, tomó la sotana de jesuita en 15 de julio de 1761, en el noviciado de Tepotzotlan; amoldándose tan exactamente á su instituto, que durante su larga vida siempre fué reconocido por verdadero hijo de S. Ignacio, á pesar de las varias veces que tuvo que cambiar su traje por el de clérigo secular. En 1767 fué deportado á Italia, y allí concluyó sus estudios y se graduó de doctor en teología, en la universidad de Bolonia. Abolida la Compañía de Jesus en 1773 por Clemente XIV, pasó á Roma, donde fué ordenado de sacerdote por S. Alfonso María de Ligori, y permaneció en la santa ciudad hasta el año de 1800, que regresó á México, así como otros tres ó cuatro de sus hermanos que ya habian obtenido igual permiso de la corte de España. En 1816 fué uno de los tres fundadores de su órden cuando su restablecimiento; en el mismo año, el 15 de agosto, hizo la profesion solemne de cuatro votos, y por muerte del P. José María Castañiza, quedó de provincial de la provincia mexicana, desde el 24 de noviembre hasta el 22 de enero de 1821, en que por segunda vez fué destruida la Compañía en México, por un decreto de las córtes españolas, dado en 6 de setiembre del año anterior.

Justo es recordar aquí este rasgo de la historia de los jesuitas mexicanos.

Los jesuitas, restablecidos en todo el orbe católico por la santidad de Pio VII, habian sido repuestos en México (véase Castañiza); y los buenos efectos de su restablecimiento se vieron desde el momento que se abrió su noviciado. Los nuevos discípulos del instituto de Loyola, presididos por los antiguos, se dedicaron con celo admirable al desempeño de los ministerios de su santa profesion, y eran la edificacion del pueblo en México, Puebla y Durango, donde en los cinco únicos años que existieron habian ya fundado colegios, pues aunque se les solicitaba de Querétaro, San Luis Potosí, Guadalajara, Oajaca, Leon y Lagos, el corto número de sus religiosos no les habia permitido admitir las nuevas casas con que se les brindaba. Treinta eran por junto los que moraban en los mencionados lugares, y en ellos se ocupaban en asistir á los hospitales, predicar en la cárcel y en las plazuelas de los suburbios, esplicar la doctrina en sus iglesias, confesar en ellas, y á los enfermos en sus casas, y promover el culto divino con la magnificencia y decoro que lo hicieron sus antepasados. Ademas, habian tomado ya á su cargo la educacion de la juventud en las tres casas mencionadas, y en Durango estaban ya en las fronteras para introducirse en las tribus bárbaras, á convertirlas y civilizarlas, como lo habian hecho antes, en tanto bien de la religion y de la sociedad las misiones de su órden. En consecuencia de tantos trabajos, de la rigidez de sus costumbres y de la calidad de los individuos que habian abrazado el nuevo instituto, sus amigos se daban el parabien de volverlos á poseer, y los indiferentes ó adversarios, porque siempre los han tenido y los tendrán los jesuitas, los veian con respeto y se despojaban de las prevenciones que tenian en su contra.

Así es, que cuando se supo que en España se habia dado el decreto que de nuevo los suprimia, se manifestó un general disgusto por esa providencia; se escribieron varios papeles en su defensa, y se elevaron al gobierno algunas representaciones á su favor, con millares de firmas. Ese descontento, en fin, fué tan trascendental, que no dudó el Dr. Mier, célebre escritor y patriota de la época, en reputarlo una de las principales causas que habian dado impulso á la independencia de México.

El decreto, sin embargo de lo peligroso que era en aquellas circunstancias, y de las funestas consecuencias que debia temer de él la madre patria, como lo dijo terminantemente el famoso conde de Toreno en las córtes españolas, tuvo todo su verificativo, y se intimó la noche del 22 de enero de 1821 al P. Canton por el intendente de la ciudad, y al otro dia se publicó por bando.

En tan tristes circunstancias se conoció toda la virtud del P. Pedro Canton, y la obediencia que los jesuitas han profesado siempre á las autoridades. El humilde anciano, que desde algunos dias antes habia oficiado al virey y al arzobispo, manifestándoles su sumision á las órdenes de la corte, recibió la insinuacion con semblante sereno, ocultando todo lo que en aquel acto sufria su corazon; entregó al comisionado las dos cartas que le pedia para los padres de Puebla y Durango, para que se remitieran por estraordinario, y solo una lágrima se escapó de sus ojos al dar una mirada á su comunidad reunida que habia acompañado hasta la puerta de la calle al intendente. ¡Doloroso y último adios que daba á sus amados hijos, que veia juntos por la postrera vez!

Al dia siguiente, 23 de enero, fué el que primeramente salió del colegio de S. Pedro y S. Pablo, en medio de las lágrimas y clamores del pueblo, que noticioso de lo que pasaba, habia ocurrido, aun siendo la madrugada, á cerciorarse de la verdad. Lejos de quejarse ó de manifestar de cualquier otro modo su profundo pesar, procuró tranquilizarlos á todos, inculcarles el respeto que se debe á los que nos go-

biernan; y seguido de la muchedumbre llegó al hospicio de S. Nicolas, donde le ofreció hospitalidad el superior de los misioneros agustinos descalzos de las Filipinas. Allí permaneció por algunos dias, hasta que un nuevo decreto de las córtes destruyó tambien aquel instituto.

Entonces el P. Canton, en compañía del P. Ignacio Amaya, jesuita tambien de los antiguos, y que era rector de S. Ildefonso, se retiró al hospital de S. Pedro, donde permaneció hasta su muerte, habiendo sido probado hasta el fin, con la pérdida de su amado compañero, que era de menos edad, y que falleció casi repentinamente.

El P. Canton fué durante aquellos doce años que sobrevivió á la segunda destruccion de su órden en México, lo que habia sido siempre, y con mucha especialidad desde su regreso de Roma. Antes del restablecimiento de la Compañía habia sido su confesonario frecuentado casi únicamente por los niños de todos sexos, en la iglesia del hospital de Jesus Nazareno: despues de provincial habia proseguido en el mismo ministerio en la de Loreto y en lo interior del colegio de S. Pedro y S. Pablo: reducido posteriormente á la clase de clérigo secular, el templo de la Santísima se vió siempre lleno de niños que lo buscaban para confesarse; y era tal el amor que le profesaban, que siempre se le veia rodeado de ellos en las calles, de manera, que á todo el que lo encontraba se le representaba vivamente en aquel venerable anciano la imágen viva de S. José de Calazans.

Pero con razon fué tan grato á la tierna edad, porque verdaderamente el P. Canton era un ángel, y todas sus acciones, todas sus palabras, y aun sus mismas miradas manifestaban la candidez, la inocencia y simplicidad de un niño. Su humildad era tan profunda, que nunca dijo la menor cosa de que le pudiera redundar alabanza; jamas se supo la brillante carrera de sus estudios y la lucida funcion literaria que habia tenido para recibir el grado de doctor hasta despues de su muerte que se encontró el diploma con otros varios documentos de esta clase entre muchos papeles que tenia en una petaca como inútiles é inservibles. Cualquiera que hubiera oido sus preguntas, lo habria juzgado un simple ó ignorante, y con todo era un sabio moralista, un escelente director de las conciencias y muy versado en las Santas Escrituras. Su devocion predilecta era el divino Sacrificio de la Misa: desde su tierna edad y todo el resto de su larga vida tuvo la loable costumbre de asistir á cuantas podia: el que esto escribe, supo de su misma boca que habia oido muy cerca de medio millon de misas. A proporcion era la devota atencion con que rezaba el oficio divino y otra multitud de oraciones vocales; generalmente traia el rosario en la mano, y recorria sus cuentas en tiernas jaculatorias á Jesus y María. El tiempo que duraron los jesuitas en comunidad, fué el modelo de los mas fervorosos novicios: el primero en todas las observancias regulares, en todas las mortificaciones, en todas las humillaciones y privaciones de la vida religiosa. No pudiendo por su avanzada edad desempeñar sin auxilio ajeno algunos actos religiosos, se apoyaba en algun jóven y así servia la mesa, y besaba los piés á los padres en el refectorio. Sobre todo, su paciencia y conformidad con la voluntad de Dios fueron admirables; jamas se le oyó la menor espresion ni contra los perseguidores de la Compañía, ni los que la habian tan despóticamente destruido. Si alguno le movia conversacion en el particular, ó no contestaba, ó solo respondia: "Tal es la voluntad de Dios;" y si era jesuita le contestaba: "Por la cruz se va al cielo, y no entró en él de otra manera nuestro capitan." En 1821 y 22, cuando la prensa liberal se desató en improperios contra la Compañía, cuyo restablecimiento se solicitaba por todos los pueblos de la república, el P. Canton no quiso, y aun lo mandó espresamente, que ninguno de sus súbditos escribiese en su defensa. Y al sabio P. Sartorio y á otros amigos que la defendian en sus escritos, les solia decir: "Recuerden vdes. cuánto se dijo de Jesucristo, y cómo á todo calló, siéndole tan fácil confundir á sus enemigos: no perdamos el mérito de la paciencia, que algun dia la Compañía recibirá el galardon: á las obras de Dios nadie es capaz de oponerse, y hasta este momento, sin necesidad de humano auxilio, todas han quedado cumplidas."

Este fué el P. Canton, digno hijo de S. Ignacio en todas las épocas de su vida, y verdadero modelo de sacerdotes y religiosos. Así llegó á la edad de 88 años, 7 meses y 27 dias, muriendo en el hospital de San Pedro el 16 de octubre de 1833. Su última enfermedad fué tan edificante como lo demas de su vida. Atacado de una fiebre pútrida, perdió enteramente la cabeza; pero todo su delirio era hacer actos de contricion, como si se los sugiriese á los niños, con tal fervor, que hacia derramar lágrimas á cuantos lo escuchaban. Perdió enteramente el conocimiento aun de los que trataba mas familiarmente, y solo reconocia á los que habian sido jesuitas, á los que respondia por sus nombres, y contestaba á sus preguntas. La venerable congregacion de S. Pedro, lo honró sepultándolo en la bóveda de sus difuntos, y haciéndole en cuerpo las exequias; pero la Providencia lo quiso honrar de una manera mas distinguida. Sin que nadie los llamase, asistieron á su entierro en prodigioso número los niños de esta ciudad, y sus clamores y lágrimas interrumpieron repetidas veces el oficio, y hacian llorar á todos los concurrentes, al ver aquellas muestras del inocente y sincero dolor de los que lamentaban la pérdida de su buen padre.—J. M. D.

CANTONADA: se dice de la cruz que en los cuatro flancos se halla acompañada de igual número de piezas, como las armas del reino de Aragon: tambien se entiende así, cuando la figura principal lo estuviese en los cuatro cantones del escudo.

CANTORBERY, "Durovernum y Cantuaria," en latin, "Cantorbury," en inglés: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Kent, y en otro tiempo del reino de Kent, á orillas del Stóur y á 12 leguas S. E. de Lóndres; tiene 15.000 hab.: es sede de un arzobispado cuyo titular es el primado de toda Inglaterra, el primer par del reino: entre los monumentos se nota la catedral que encierra el sepulcro

de Tomas Becket, asesinado en 1170: la casa capitular, el teatro y los cuarteles; tiene cuatro calles principales dispuestas en cruz: hay lúpulo, tocinerías y salchicherías afamadas, telas de seda y muselinas llamadas de Cantorbery, y aguas termales en las cercanías.

CANTYRA: península de la costa occidental de Escocia; forma la parte meridional del condado de Argyle.

CANUBINO ó CANNOBINO, CŒNOBIUM: famoso convento de religiosos hospitalarios en la Turquía asiática (Trípoli), á 7½ leguas E. de Trípoli.

CANULEYO: tribuno del pueblo, hizo decretar el año 444 antes de Jesucristo una ley que permitia los matrimonios entre patricios y plebeyos; pero no pudo conseguir que uno de los dos cónsules fuera plebeyo.

CANUSIUM, CANOSA: ciudad de Apulia, vecina de Cannas; sirvió de refugio á los romanos despues del desastre de Canas.

CANUTO ó KNUT: nombre de muchos reyes de Dinamarca y de Inglaterra.

CANUTO I REY DE DINAMARCA: reinó desde 863 á 873: no se sabe nada de su reinado.

CANUTO II (Canuto I en Inglaterra), llamado el Grande: subió al trono de Dinamarca en 1014, y el mismo año fué á reclamar con las armas en la mano el reino de Inglaterra que su padre Suenon habia conquistado: Edmundo, hijo de Etelredo, se le disputó con tanto valor, que Canuto consintió por el momento en una division: celebrándose un tratado que aseguró á Edmundo el Mediodía de Inglaterra; pero habiendo sido asesinado por Edrico, su cuñado, Canuto quedó único dueño del pais (1017): para atraerse el afecto de los ingleses, casó con la viuda de Etelredo: las dos naciones danesa é inglesa, imitando este ejemplo, se unieron por medio de numerosos matrimonios, y en 1028 Canuto pudo, sin temor de una insurreccion de sus nuevos vasallos, salir de Inglaterra para ir á vencer á los suecos y conquistar la Noruega: este príncipe piadoso pobló de iglesias y monasterios el suelo inglés, hizo una peregrinacion á Roma, y volvió á morir á Inglaterra en 1036.

CANUTO III (Canuto II en Inglaterra), apellidado el Atrevido ó Atrevido Canuto, y por corrupcion Ardeknuto: hijo del precedente, no heredó por el testamento de su padre sino el trono de Dinamarca; el de Inglaterra fué dado á Haroldo, su hermano consanguíneo; pero temiendo los ingleses una guerra civil entre los dos hermanos, dispusieron que Haroldo fuese dueño del pais, al N. del Támesis, y Canuto de la parte meridional: Haroldo, descontento de esta reparticion, no tardó en apoderarse de todo el pais: Canuto iba á conquistar su parte con las armas, cuando Haroldo murió, quedando por este acontecimiento único rey de Inglaterra (1039): este bárbaro insultó á los manes de su rival, é hizo arrojar su cuerpo al Támesis: se hizo muy pronto tan ambicioso como cruel, y agobió al pueblo con impuestos: murió en 1041 de una apoplegía fulminante: fué el último príncipe de la dinastía danesa en Inglaterra.

CANUTO IV, llamado el Santo: rey de Dinamarca, hijo de Suenon; succedió en 1080 á su hermano Haroldo, y disgustó en breve á sus vasallos por la deferencia estremada que tenia al clero: en 1086 estalló una revolucion con motivo de un tributo que habia impuesto en favor del clero, y fué muerto en una iglesia donde se habia refugiado: se le celebra el 19 de enero.

CANUTO V: rey de Dinamarca, hijo de Erico el Bueno, hermano de Canuto IV; succedió á su padre en 1147: Suenon, príncipe de la sangre real, le disputó largo tiempo la corona, y aquel lo asesinó en un festin dado con motivo de la paz que acababa de concluirse entre ellos (1156).

CANUTO VI: rey de Dinamarca, hijo de Waldemaro I, le succedió en 1182: poco tiempo despues de su advenimiento sometió á los escanios rebelados y mandados por Haroldo, hijo de Canuto V; conquistó el Mecklemburgo, pais de los antiguos vándalos, la Libonia (1196); finalmente, todo el Holstein, y murió en 1202: su reinado fué para Dinamarca una época de poder y prosperidad: á consecuencia de sus conquistas tomó el título de "Rey de los vándalos," que los reyes de Dinamarca han conservado.

CANUTO, llamado Ericson: rey de Suecia, hijo de Erico IX; subió al trono de Suecia en 1168, matando á Cárlos de la raza de Swerker: (Véase Swerker.) despues de haber vencido á varios pretendientes de esta casa, Canuto reinó tranquilamente fomentando la agricultura y fundando monasterios: abdicó en 1192, entró en la órden de los cistercienses y murió en 1199: arrepentido del asesinato de Cárlos, nombró por succesor al hijo de este príncipe.

CANZ (Israel–Gottlieb): nació en Heinsheim en 1690, murió en 1753; profesó la elocuencia, la poesía, la filosofía y la teología, en su patria, adoptó los principios de Leibnitz y de Wolf, y procuró aplicarlos á la teología: se tiene de él, "Philosophiæ leibnitzianæ et wolfianæ usus in theologia," Francfort y Leibnitz, 1728–1739, en 4.°; "Grammaticæ universalis tenuia rudimenta," idem, 1737, en 4.°; "Disciplinæ morales omnes perpetuo nexu traditæ, Leipsick, 1741; "Meditationes philosophicæ, 1750, en 4.°

* CAÑADA: cabecera de la municip. de su nombre, del part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CAÑAS (San Francisco de): véase Mina.

CAÑAS (Juego de): este juego, que por algun tiempo estuvo muy en boga, y que se hacia en las fiestas reales y regocijos públicos, era, sin embargo, de orígen árabe: era un simulacro de guerra, en el que los ginetes se arrojaban de punta cañas de dos á tres varas de largo, consistiendo la habilidad de los unos en dirigirlas con certero pulso, y la de los otros en resguardarse á tiempo con los broqueles ó adargas que muchas veces tenian que cambiar de mano segun los giros y revueltas que daban las cuadrillas: componianse estas de caballeros adornados, é iban dirigidas por los padrinos que cuidaban

tambien de las reglas de etiqueta y cortesía que era preciso observar en el juego.

CAÑON DE ARTILLERÍA: se da este nombre á un tubo metálico de diferentes dimensiones, destinado en la guerra á lanzar proyectiles á grandes distancias por medio de la esplosion de la pólvora: al principio, los cañones, como destinados á reemplazar á las catapultas y balistas, dícese que eran de madera, reforzados de trecho en trecho con fuertes aros de hierro: despues ya se construyeron de este metal; y por último se inventó fundirlos de bronce: acerca de la invencion de los cañones y de la pólvora, varia mucho la opinion de los escritores antiguos, unos la atribuyen á los indios; otros á los chinos: generalmente se cree que el inventor fué un suizo llamado Constantino Anchtzen, y que se hizo su descubrimiento el año 1380: suponen otros que la invencion se debe á Bertoldo Schwartz, ó el "Negro," monje aleman que en el mismo año dió á conocer la pólvora y enseñó su primer uso á los venecianos en la guerra contra los genoveses: por último, los franceses tienen, como en otras muchas cosas, la pretension de haber sido los primeros en el uso de los cañones, y el diccionario de Treboux cita á Mr. Ducange, que dice haberse hallado en los registros del tribunal de cuentas de Paris, una de 1338 en que se habla de los gastos empleados en la pólvora necesaria para servir los cañones de un castillo de la Auvernia: hay, sin embargo, un dato irrecusable contra esta presuncion de los franceses: ocho años despues del de 1338, se dió la batalla de Crecy entre Eduardo III de Inglaterra, y Felipe de Valois; y los franceses atribuyen la victoria conseguida por Eduardo, no solo á las imprudencias de Felipe, sino al terror que infundieron en su ejército cinco piezas de artillería de que se servia el inglés, "y ellos (los franceses) nunca habian visto:" no correrian los españoles tanto riesgo de parecer presuntuosos si á pesar de que todos los escritores estranjeros y la mayor parte de los nacionales lo callan, anunciasen haber sido de los primeros en conocer esta formidable arma: Pedro Mesia, historiador español, dice, que sitiados los moros por el rey de Castilla Alfonso XI, el año 1343, arrojaban tiros á los leoneses y castellanos con ciertos morteros de hierro que producian un ruido semejante al del rayo: aun hay mas; el obispo de Leon D. Pedro, tambien historiador célebre, hace mencion en la "Crónica del rey D. Alfonso VI" de haber usado 400 años antes, el rey de Tunez en la batalla naval contra el rey de Sevilla, una especie de toneles que causaban grandes detonaciones y arrojaban como rayos de fuego: es pues, casi evidente, que los inventores de las piezas de artillería fueron los árabes; y mas que probable que los españoles fuesen los primeros entre los europeos que hicieron uso del cañon: indudablemente el monje Constantino y Bertoldo el "Negro," no harian otra cosa que mejorar esta invencion: como quiera que sea, debemos decir que el nombre de cañon, se deriva de la palabra hebrea "kanen" (caña): algunos buscan su etimología en la palabra italiana "canone," aumentativo de "canna;" pero bueno será advertir que el "canone" italiano se deriva tambien del hebreo "kanen:" antiguamente se daba á los cañones diferentes nombres tomados en general de la figura grabada en ellos mismos; tales como culebrina, serpentina, basilisco, &c.: en la actualidad, las piezas de artillería pueden reducirse á tres clases: cañones propiamente dichos, por medio de los cuales se lanzan sólidas balas de mayor ó menor calibre; obuses que sirven para disparar granadas y otros proyectiles huecos: y en fin, morteros, de los cuales se hace uso para arrojar las terribles bombas dentro de las plazas de guerra y otras fortalezas: los cañones y los obuses sirven tambien para disparar metralla, se asegura que hasta el año 1539 no se principió á hacer uso de las piezas de artillería en las embarcaciones; pero al hablar de su orígen, creemos haber dado ya algunas razones que por lo menos harán dudar de esta asercion: lo que parece mas probable, es que en 1414 se conocia ya el arte de clavar los cañones: y cuéntase que Gaspar Vimercato, de Brema, fué el primero que clavó la artillería de Sigismundo Malatesta: tambien parece indudable que el calibre, instrumento por medio del cual se mide el diámetro del taladro del cañon, y por consiguiente el del proyectil que ha de lanzar, fué inventado en Nuremberg por Jorge Heartman, el año 1510: es muy notable que en Inglaterra, potencia que en los tiempos presentes es sin duda la que posee mas piezas de artillería, no se comenzó á fundir cañones de hierro hasta 1547, ni los de bronce hasta 1635: antes de esta época, la poderosa Albion compraba su artillería en el continente: los rusos se sirvieron de artillería por la primera vez en 1482, en el sitio de Felling, en la Livonia: hace pocos años, los cañones de mayor calibre conocidos que se citaban, eran los siguientes; "los Mensajeros de malas nuevas," de 60, en Brema; "los Clavos del panteon de Agripa," de 70, en Roma: "el Pimentel," de 70, en Milan; "el Diablo," en Bois-le-duc; "el Terrible," de 80, en Málaga; "el Mounts-meg," de 80, en la Torre de Lóndres; "el Trueno," de 80, en Berlin: "la Pistola de faltriquera de la reina Isabel de Inglaterra," de 80, en el castillo de Dowers: "el Cañon de Rodas," que pertenecia á los caballeros de la misma órden, cuyo calibre es de 24 pulgadas, y tiene de longitud 20 piés con 5 de recámara: en fin, el que tomó el príncipe Eugenio á los turcos en Belgrado, que se cargaba con 52 libras de pólvora, y cuyo calibre se dice que era de 110: sin embargo, en la actualidad ya se funden muchos cañones de 80, 86, y aun mayores calibres, especialmente para los buques de guerra de alto bordo.

* CAÑON DE GUADALUPE: pueblo del part. de Monterey, est. de Nuevo-Leon: dista 10 leg. al N. O. de su capital: lat. 26.° 15', long. O. de México 0.° 50', pob. 3.264.

* CAOBAUAL: pequeña poblacion del est. de Veracruz, canton de Huimanguillo: dista 6 leg. al S. de su cabecera; y posee 25.500 árboles de cacao.

CAONIA: hoy sandjakato de Delvino, region del Epiro, al N. de la Trepocia; se estendia á lo largo de las costas del mar, desde los montes Acro-

ceraunios hasta Panormo: este pais fué poblado por los pelasgos.

CAOS: reunion confusa de todas las materias elementales antes de la formacion del mundo: los poetas lo personificaron é hicieron de él el dios mas antiguo de todos, y padre del Erebo y de la Noche.

CAPACETE: arma defensiva antigua. (Véase Casco).

CAPADOCIA: region del Asia Menor, correspondiente hoy á una parte de los bajalatos de Sivas y de Caramania; estaba limitada al S. por la Sicilia, al N. por el Ponto, al E. por el Eufrates que la separaba de la Armenia, y tenia por capital á Maraca ó Cesarea: la Capadocia contenia entre otras provincias la Sargarausena, la Garzauritida, la Tianitida y la Cataonía; antes de Alejandro, el Ponto formaba parte de ella: los capadocios tenian fama de ser flojos, torpes y supersticiosos: su religion participaba algo del sabeismo, y entre ellos tambien estaba el templo de Cosnana donde se adoraba el fuego: criaban muchos rebaños, y particularmente una gran cantidad de caballos muy estimados: gobernada la Capadocia al principio por príncipes casi independientes, formó succesivamente parte del imperio persa y del de Alejandro, de la satrapia de Eumeno y del reino de Antígono; pero recobró su independencia por los años 312: los primeros reyes de la Capadocia son poco conocidos hasta 370: despues de esta época, vienen 10 reyes del nombre de Ariarato (350–92 años antes de Jesucristo); luego tres Ariobarzanes (92–34): vencido Ariarates VII por Mitrídates, la caida de este último llevó consigo la sumision de la Capadocia á los romanos; sin embargo, continuó mucho tiempo como reino, bajo el protectorado romano, y no quedó reducida á provincia romana hasta el tiempo de Tiberio, despues de la muerte del rey Arquelao (17 años antes de Jesucristo): pasado algun tiempo, se hicieron de ella tres provincias: la Capadocia primera, al N. O. (su capital Sebaste): la Capadocia segunda, al S. O. (su capital Maraca), la Armenia segunda, al S. E.: la parte situada al N. E. quedó comprendida en la Armenia primera.

CAPANEO: uno de los siete jefes argivos que fueron con Polínice á sitiar á Tebas; fué muerto al frente de la ciudad por un rayo de Júpiter, irritado porque despreciaba á los dioses.

CAPELO (Arturo): baron de Hardam, formó parte del "largo parlamento," en 1640, y abrazó la causa de Cárlos I, despues de haber sido algun tiempo su antagonista: formó en el principado de Gales y en las provincias vecinas, un pequeño ejército que molestó bastante las tropas del parlamento, y defendió contra estas la ciudad de Colchester: forzado á rendirse, perdió la cabeza en 1649: su hijo, llamado tambien Arturo, fué creado conde de Essex, por Cárlos II en 1661, y virey de Irlanda en 1672: llamado en 1677, fué uno de los miembros mas influentes de la cámara de los lores, y manifestó su oposicion á la corte en muchas discusiones: acusado de complicidad en la conspiracion de Rye-House, llamado el complot protestante, fué encerrado en la Torre, y allí se le encontró degollado algunos dias despues: el magistrado declaró que se habia dado muerte: pero se creyó generalmente que habia sido asesinado.

CAPELO: sombrero de que usan los cardenales, formándole de gules y guarnecido de dos grandes cordones de seda de lo mismo entrelazados el uno en el otro y pendientes á los dos lados del escudo, liado cada uno en lazos de 15 borlas, que empiezan por uno y acaban en cinco; y cuando son nombrados por los príncipes, los ponen tejidos de seda carmesí con oro: usan los cardenales de este distintivo, desde 1245, en que le concedió Inocencio IV en el concilio de Leon: Bonifacio VIII, en 1295 les permitió vestirse de encarnado, en lo que significa estar prontos á derramar su sangre en defensa de la fe de Cristo y libertad de la Iglesia: dice Menestrieu, que los cardenales italianos solo pueden hacer uso de estos sombreros por bula de Leon X, pero en lo demas de Europa es práctica timbrar el escudo los cardenales, primero con las coronas que pertenecen al señorío temporal que tienen, y encima colocan el capelo.

CAPELUCHO: verdugo de Paris, se hizo famoso por sus crímenes, bajo el reinado de Cárlos VI: era jefe del populacho, disponia las ejecuciones y daba la ley en Paris: hizo se le entregasen los prisioneros de Vincennes, prometió conducirlos al Chatel, pero hizo que los degollaran á su presencia: el duque de Borgoña le condenó á muerte.

CAPELLO (Blanca): dama veneciana, nació por los años 1542, hija de un patricio de Venecia, inspiró una viva pasion al duque Francisco de Médicis, que la agregó á su corte, y quien despues de haber enviudado se casó con ella, habiendo logrado antes la dieran los venecianos el título honorífico de "Hija de la república," 1599: murió casi al mismo tiempo que su esposo en 1587, despues de una corta enfermedad, en casa de Fernando, hermano y heredero del duque: se acusó á este príncipe de haberlos envenenado: se dice que habia engañado á su amante, fingiendo estar en cinta y presentando despues al príncipe como hijo de él un niño supuesto.

CAPENA (puerta): la puerta mas meridional de Roma.

CAPERUZAS, CHAPERONS: designábanse con este nombre muchas facciones populares que tomaron por insignia ó contraseña de reunion, ciertos gorros ó caperuzas de color particular: durante el cautiverio del rey Juan en 1356, los barrios de Paris, sublevados contra el delfin, que fué despues Cárlos V, llevaban caperuzas, la mitad rojas y la otra mitad azules: esta faccion se estinguió en 1358, á la muerte del preboste Marcel, que era su jefe: en 1379, los artesanos de Gante que se habian sublevado contra los duques de Borgoña, llevaban caperuzas blancas: esta faccion se esparció por Paris en 1413, durante la demencia del rey Cárlos VI; era contraria al partido de los Armañacs.

CAPETIANOS: tercera raza de los reyes de Francia, ha recibido su nombre de Hugo Capeto que era su jefe: ha succedido á la de los Carlovin-

gios: los Capetianos se subdividen en tres ramas: "Capetianos" propiamente dichos, desde Hugo Capeto hasta Felipe V (987–1328): rama de los "Valois," desde Felipe VI hasta Enrique III (1328–1589); rama de los "Borbones," desde Enrique IV hasta el rey reinante: los Capetianos propiamente dichos son: Hugo Capeto, Roberto, Enrique I, Felipe I, Luis el Gordo, Luis VII, Felipe Augusto, Luis VIII, S. Luis, Felipe el Atrevido, Felipe el Hermoso, Luis el Obstinado, Juan I, Felipe el Largo, Cárlos el Hermoso: respecto á las ramas de los Valois y de los Borbones (Véanse estos nombres).

CAPETO: sobrenombre de Hugo, primer rey de la tercera raza de los reyes de Francia, que ha tomado de él el nombre de raza Capetiana: danse á este apellido muchas etimologías: segun Ducange, "Capeto" significaba burlon; otros hacen derivar á "Capeto de capito," cabeza grande, ó de capote (Chappotus, que tiene una capa de abad), porque Hugo Capeto y sus descendientes tenian el título de "Abades," como propietarios de muchas abadías, en particular la de San Martin-les-Tours.

CAPETO (Silvio): rey de Albar, que reinó 24 años.

CAPHAREO (cabo): "Capharaum promontorium," hoy "cabo dell' Oro:" en la costa S. E. de la isla de Eubea: cerca de este cabo, la tempestad dispersó la escuadra de los griegos que regresaba de Troya.

CAPHARNAUM: ciudad de Palestina, en la orilla occidental del mar de Tiberiades, en la tribu de Nephtalí y en los confines de Galilea; es célebre por la permanencia que hizo en ella Jesus, durante los tres años de su predicacion, y por la cura del Centurion.

CAPHASEBA; ciudad de Palestina. (Véase Antipatris.)

CAPIDJIS: porteros del serrallo, de una palabra turca que significa "guardian de la puerta:" son 400, mandados por cuatro capitanes y un jefe que tiene el nombre de "Capdjiler-Ketkhudassi, mayordomo, jefe de los aliados: este último tiene un baston guarnecido de chapas de plata: los "capidjibaschis" son los camareros del sultan: tienen la comision de introducir á los embajadores, de anunciar los bajaes, los visires, &c., trasmitir las voluntades del sultan, y conducirlos al destierro ó presentarles el fatal cordon.

CAPILLANA: princesa del Perú, que vivia en tiempo de la conquista: cuando Pizarro arribó en 1531 á la costa de Puno, no quiso verificar su desembarco sin que algunos de los suyos reconociesen antes el pais: en efecto, los esploradores penetraron por aquel lado hasta las suntuosas posesiones y el palacio, donde se habia retirado Capillana á la muerte de su esposo: informada esta princesa por los europeos, del genio y audacia del célebre guerrero, admiró su carácter y manifestó vivos deseos de conocerle; no tardó Pizarro en presentarse á la princesa, que le acogió con muestras de la mas alta estimacion; y al poco tiempo aquel afecto se cambió en intimidad y despues en un amor apasionado: muy útil fué al conquistador la ternura de la princesa; pues las revelaciones que le hizo acerca de la poblacion del pais, las costumbres y el carácter de sus habitantes le animaron á emprender nuevos descubrimientos y aseguraron el buen éxito de sus espediciones: cuando estas le obligaban á separarse de Capillana, Pizarro sostenia una correspondencia epistolar con la princesa, y casi siempre arreglaba su conducta por los consejos que le daba: pretendió convertirla al cristianismo; pero el celo piadoso del conquistador y sus cariñosas persuasiones fueron insuficientes por entonces para que Capillana abjurase la religion de sus padres: esto sin embargo, la princesa continuó siéndole fiel y tomando parte en todos los disgustos que le suscitaron sus rivales: en 1541, Capillana abrazó al fin la religion católica; y ya se preparaba á unirse en matrimonio con su amante, cuando éste fué asesinado en su propio palacio: desesperada por tan sensible pérdida, abandonó aquel territorio, y buscó en un solitario retiro y en el estudio, lenitivos para su dolor; pero no tardó mucho en fallecer, pues algunos escritores dicen que debió acaecer su muerte por los años 1549: tampoco faltan autores que aseguran que el guerrero de quien estuvo enamorada y á quien auxilió tan poderosamente este vástago de los Incas, fué Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador: "En la biblioteca de los dominicos de Puno (dice un biógrafo moderno) se halla un manuscrito en lengua castellana, de que fué autora aquella princesa: se encuentran en él dibujados y pintados por su mano, varios monumentos antiguos y un considerable número de plantas del Perú; el testo es una esplicacion histórica de cada monumento, y algunas disertaciones curiosísimas sobre las propiedades y el mérito de las plantas.

CAPINOTADO: los autogenas que se ponen á los halcones y demas aves de rapiña.

CAPITA ó NAVIA: juego infantil de los niños romanos, que equivalia al juego de nuestros jóvenes, titulado á cara y cruz.

* CAPITALES: la ciudad de México, es la capital de la República; cada Estado tiene su capital en el órden siguiente: las distancias y las longitudes se refieren á México.

Chihuahua, cap. del est. de su nombre, á 333 leguas en los 28° 35' 10" de lat. y 6° 17' de long. O.: 14.000 hab.

Ciudad–Victoria: cap. del est. de Tamaulipas, á 195 leguas, en 23° 42' 30" de lat., y 0° 5' long. E.: 5.500 hab.

Colima: cap. del territorio de su nombre, á 149 leguas, en 19° 11' 45" de lat. y 4° 36' de long. O.: 31.774 hab.

San Cristóbal de las Casas: cap. del est. de Chiapas, á 289 leguas, en 16° 34' 55" de lat. y 6° 29° long. E.: 6.500 hab.

Culiacan: cap. del est. de Sinaloa, á 403½ leguas, en 24° 48' de lat. y 8° 15' 32" de long. O.: 12.000 hab.

Durango: cap. del est. de su nombre, á 203 leguas, en 24° 2' 50" de lat. y 4° 53' 50" de long. O.: 22.000 hab.

Guadalajara: cap. del est. de Jalisco, á 161½

leguas, en 20° 41' 10" de lat. y 4° 15' 26" de long. O.: 63.000 hab.

Guanajuato: cap. del est. de su nombre, á 94 leguas, en 21° 0' 50" de lat. y 1° 49' 2" de long. O.: 48.954 hab.

San Juan Bautista: cap. del est. de Tabasco, á 239 leguas, en 17° 40' 30" de lat. y 6° 7' 5" de long. E.: 40.000 hab.

San Luis Potosí: cap. del est. de su nombre, á 114 leguas, en 22° 8' 35" de lat. y 1° 40' 30" long. O.: 40.000.

Mérida: cap. del est. de Yucatan, á 386½ leguas, en 20° 55' 15" de lat. y 9° 24' 45" long. E.: 40.000 hab.

México: capital de la república, y cabecera del Distrito Federal, en 19° 25' 57" de lat., 0° de long.: 200.000 hab.

Morelia: cap. del est. de Michoacan, á 69 leguas, en 19° 42' de lat. y 1° 46' 38" long. O.: 25.000 hab.

Monterey: cap. del est. de Nuevo-Leon, á 234 leguas, en 25° 40' 6" de lat. y 0° 49' de long. O.: 13.534 hab.

Oajaca: cap. del est. de su nombre, á 108½ leguas, en 17° 3' 17" de lat. y 2° 25' 56" long. E.: 25.000 hab.

La Paz: cap. del territorio de la Baja California, á 416 leguas, en 24° 6' 10" de lat. y 11° 1' 15" long. O.: 675 hab.

Puebla: cap. del est. de su nombre, á 28 leguas, en 19° 0' 15" de lat. y 1° 2' 52" long. E.: 71.631 hab.

Querétaro: cap. del est. de su nombre, á 57 leguas, en 20° 36' 39" de lat. y 1° 4' 55" de long. O.: 29.702 hab.

Saltillo ó Leona Vicario: cap. del est. de Coahuila, á 209 leguas, en 25° 25' 15" de lat. y 1° 31' 30" long. O.: 19.898 hab.

Tixtla ó Ciudad Guerrero: cap. del est. de Guerrero, á 70 leguas, en 17° 34' de lat. y 0° 11' de long. O.: 4.500 hab.

Tlaxcala: cap. del territorio de su nombre, á 28 leguas, en 19° 20' 10" de lat. y 1° 2' 55" de long. E.: 3.463 hab.

Toluca: capital del Estado de México, á 16 leguas, en 19° 11' 20" de lat. y 0° 31' 30" de long. O.: 12.000 hab.

Úres: cap. del est. de Sonora, á 582½ leguas, en 29° 12' de lat. y 10° 38' 50" de long. O.: 7.000 hab.

Veracruz: cap. del est. de su nombre, á 93 leguas, en 19° 11' 53" de lat. y 2° 59' 45" de long. E.: 8.228.

Zacatecas: cap. del est. de su nombre, á 130 leguas, en 22° 44' de lat. y 3° 26' 7" long. O.: 25.000 hab.

CAPITANATA, antigua APULIA: provincia del reino de Nápoles, entre el Adriático y las provincias de Sannio, tierra de Bari, Basilicata y Principado Ulterior; tiene 15 leguas de largo y 13 de ancho, y 280.000 hab.: su capital es Foggia: tiene vastas llanuras dominadas por el monte Gargano, hay escelentes pastos, alcaparras y setas, resina, brea, trementina, zarzaparrilla y nuez de agalla: hay grandes salinas reales: la Capitanata forma la espuela de la bota, con que se compara vulgarmente á Italia.

CAPITAN BAJÁ: gran almirante del imperio Otomano: es á la vez jefe supremo de la armada, superintendente general de marina y "beglerbeg" de todas las costas é islas del imperio, tanto en Europa como en Asia: su empleo es el segundo del estado; no hay superior á él sino el gran visir, y no dá cuenta de sus actos sino al gran señor.

CAPITAN-BAJÁ (gobierno del): ó gobierno de las islas, en turco "eyalet al djézair:" este gobierno comprende: 1.° las islas del Archipiélago que no pertenecen al nuevo estado de Grecia (Samos, Chio, Rodas, Metelin, &c.): 2.° en el continente de Europa, el livah de Gallípoli: 3.° en el continente de Asia, los livahs de Biga y de Esmirna: en otro tiempo la Morea y la Garelia (Acarnania), formaban una parte de aquel.

CAPITAN GENERAL: pueden los que tengan esta dignidad, coronar su escudo con corona ducal de aro de oro liso y surmontados de 8 florones semejantes á las hojas del trébol.

CAPITOLINO (monte): "Capitolinus mons," colina de Roma al N. O. del monte Palatino, frente á la isla del Tiber; allí estaba edificado el Capitolio: la roca Tarpeya forma parte de él: tambien se le llamaba monte Tarpeyo: el monte Capitolino no estaba comprendido en el número de las siete colinas.

CAPITOLINO (Julio): uno de los autores de la coleccion llamada "Historia augusta;" ha dejado las vidas de Marco Aurelio y sus succesores, hasta Balbino: era contemporáneo de Diocleciano y de Constantino, y les ha dedicado sus escritos: las obras de Capitolino se hallan á continuacion de las de Spartiano: ha sido traducido por Mr. Vallon, Paris, 1844. (Véase Manlins Capitolinus y Quinto Capitolino.)

CAPITOLINOS: juegos y fiestas instituidas en Roma en honor de Júpiter Capitolino, por haber preservado al Capitolio en la invasion de los galos: fueron instituidos por el senado á instancias de M. Furio Camilo, dictador, y en ellos se hacia la ceremonia de sacar por ludibrio y burla al viejo mas ridículo en traje de niño: despues instituyó otros juegos capitolinos el emperador Domiciano, que se celebraban de cinco en cinco años, y en ellos se disputaba sobre ciencias y artes, ejercitándose los poetas, retóricos, histriones y otras profesiones semejantes: en los antiguos eran corona y ramo de lentisco, y en los segundos corona de laurel y palma: por algun tiempo se contaron los años por la celebracion de estos juegos: en las medallas están consignados.

CAPITOLIO: templo y ciudadela de Roma, construido en el monte Tarpeyo y dedicado á Júpiter; llamábase así, segun se dice, por una cabeza ensangrentada (á capite) que se encontró al abrir los cimientos: Tarquino el Antiguo empezó el Capitolio, y fué acabado por Tarquino el Soberbio, y consagrado por el cónsul Horacio 507 años antes de Jesucristo: ademas del templo de Júpiter, con-

tenia los de Minerva y de Juno, y habia allí encerrados tesoros inmensos: tres veces fué quemado durante las turbulencias de Mario en tiempo de Vitelio y Vespasiano: Domiciano hizo grandes gastos para reedificarlo: en la edad media se coronaba en el Capitolio á los poetas vencedores: en el sitio del antiguo Capitolio, ha sido construido, segun los planos de Miguel Angel, lo que se llama hoy el "Campidoglio" ó Capitolio moderno, que comprende los palacios de los senadores de Roma y de los magistrados municipales y el museo: Tolosa, Washington, &c., tienen su capitolio.

CAPITOUL: nombre que tenian antes de 1789 los capitulares ó regidores de la ciudad de Tolosa de Francia: dábaseles este nombre, bien sea por el lugar donde verificaban sus juntas, que se llamaba Capitolio, á imitacion del de Roma, derivándolo del "Capitulum," consejo civil de los condes de Tolosa, de que eran miembros: en su orígen, estos capitulares se calificaban con el título de "Jefes de los nobles y gobernadores de la ciudad de Tolosa; pero el establecimiento del parlamento de Tolosa en el siglo XIV redujo mucho su autoridad.

CAPITULACION: tratado mediante el cual, una ciudad, una fortaleza ó una division de tropa, se rinde bajo las condiciones que en dicha capitulacion se estipulen: los sitiados no deben tratar de capitulacion hasta que les falten los víveres y las municiones, ó sea tal la brecha abierta en la muralla, que imposibilite la defensa de la plaza.

CAPITULACION DE IMPERIO: acta por la que el emperador de Alemania, á su advenimiento, se comprometia á respetar los derechos y privilegios del Cuerpo germánico: este uso fué introducido en 1519, cuando la eleccion de Cárlos V; la última capitulacion fué jurada por Francisco II, en 1792.

CAPITULARES: colecciones de leyes y ordenanzas, dadas por los antiguos reyes de Francia, en particular por los de la segunda raza, llamadas así, porque estaban divididas en capítulos (Capitula): las mas conocidas son las de Carlo Magno; pero existen tambien capitulares de Luis el Benigno y de sus succesores: á la muerte de Cárlos el Simple (929), dejó de darse este nombre á las actas de la autoridad real: la mejor coleccion de las capitulares, se debe á Baluze.

CAPÍTULO. (Véase Canónigos.)

CAPÍTULO: se da este nombre al conjunto de las dignidades, canónigos y demas eclesiásticos que asisten al culto divino en las catedrales y colegiatas, y tambien se llama capítulo á la reunion de caballeros, no solo de las antiguas órdenes militares españolas, como Santiago, Alcántara, &c., sino de las modernas, instituidas por varios reyes para recompensa de sus leales servidores.

CAPMANY y DE MONTPALAU (Antonio de): oriundo de una antiquísima familia de ciudadanos que tenian la casa solariega en la ciudad de Gerona; nació en Barcelona el 24 de noviembre de 1742, y fué bautizado en la catedral de dicha ciudad: siguió los estudios de humanidades y lógica con gran aplicacion, en el colegio episcopal de la misma: siendo cadete de dragones, pasó de subteniente al segundo regimiento de tropas ligeras de Cataluña, y con él se halló en la guerra de Portugal de 1762: se retiró en 1770 á la villa de Utrera, reino de Sevilla, y casó allí con D.ª Gertrudis de Polaina y Marqui, natural de la misma: el gobierno le confió una comision real para llevar á las nuevas poblaciones de Sierra Morena una colonia de familias catalanas tanto de artífices como de hortelanos, la que desempeñó bajo la direccion del superintendente D. Pablo Olavide, á cuyo lado vivió un año en la Carolina, hasta que por la desgracia que padeció aquel magistrado, se retiró á Madrid á procurarse otra fortuna: era muy conocido en la corte por su mucha erudicion, y por ser uno de los mejores filólogos de aquella época: en cuanto llegó fué admitido individuo de la real academia de la Historia, y en 1790 fué elegido secretario perpetuo de la misma: habia sido ya nombrado socio de las academias de Barcelona y Sevilla, y como tal, habia dirigido casi todos sus trabajos á vindicar su patria de las falsas calumnias y preocupaciones de los estranjeros que les acusaban de decidiosos, ignorantes en las artes, y de inespertos en la navegacion y el comercio: residió 35 años en la corte, y ademas de las muchas producciones de su pluma, tuvo varios encargos del gobierno así literarios como políticos; en este intermedio fué á perfeccionarse en los idiomas y enterarse de las costumbres de varias naciones; y estimulándole los elogios que le tributaban, emprendió un viaje por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra: por donde pasó fué admitido por individuo de varias sociedades de Europa: en 1808 huyó de Madrid á causa de la invasion de los franceses, y prefiriendo el honor á las riquezas, abandonó cuanto poseia, hasta su mujer y su nuera, que por hallarse enfermas no le pudieron seguir, y llegó á Sevilla el dia 1.º de Enero de 1809, con solo la ropa que llevaba encima, y ésta casi destrozada: durante aquella injusta guerra hizo un papel brillante, ya animando á los patriotas con sus discursos, ya desempeñando los cargos que la nacion le confió haciéndole uno de sus representantes en las córtes de 1812 y 13, hasta que puso fin á su vida la epidemia que en el año 13 afligió á la ciudad de Cádiz: escribió las siguientes obras: primera, "Discursos analíticos sobre la formacion y perfeccion de las lenguas, y sobre la castellana en particular," Madrid 1776; segunda, "Arte de traducir del francés al castellano, con el vocabulario lógico y figurado de la frase comparada de ambas lenguas," Madrid 1776; tercera, "Filosofía de la elocuencia," Madrid 1777; cuarta, "Discurso económico político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales y de la influencia de los gremios en las costumbres populares; Conservacion de las artes y honores de los artesanos," Madrid 1778; quinta, "Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, publicadas por disposicion y á espensas de la real junta y consulado de comercio de la misma ciudad," Madrid 1779; sexta, "Compendio histórico de los soberanos de Europa," Madrid 1786; sétima, "Anti-

guos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragon y diferentes príncipes infieles del Asia y Africa desde el siglo XIII hasta el XV, copiados por órden de S. M. de los originales registros del real y general archivo de la corona de Aragon, establecido en la ciudad de Barcelona por D. Antonio Capmany y de Montpalau, vertidos fiel y literalmente del idioma antiguo lemosin al castellano, y exornados con varias notas históricas," Madrid 1786; octava, "Teatro histórico y crítico de la elocuencia castellana," Madrid 1786; novena, "Compendio histórico de la vida del falso profeta Mahoma," Madrid 1792; décima, "Diccionario francés y español," Madrid 1805; undécima, "Cuestiones críticas sobre varios puntos de historia, economía política y militar," Madrid 1807, y otras varias obras que quedaron inéditas.

CAPO D'ISTRIA, ÆGIDA, despues **JUSTINÓPOLIS**: ciudad de los Estados austriacos (Iliria), á 2½ leguas de Trieste; tiene 5.000 hab., un buen puerto, murallas, ciudadela, obispado, &c., y hay ricas salinas y mucho comercio.

CAPO D'ISTRIA ó CAPODISTRIAS (JUAN): hombre de estado; nació en 1776 en Corfú; era hijo de un carnicero: entró jóven al servicio de Rusia, fué encargado por el emperador Alejandro de muchas misiones diplomáticas, cerca de la Puerta, Alemania, Suiza y Francia, y se mostró ardiente partidario de la causa de los griegos, cuando su insurreccion contra Turquía; fué elegido presidente por la nacion griega, desde que pudo constituirse (1827): empleó todo su poder en restablecer el órden y la prosperidad; pero en medio de sus esfuerzos, fué asesinado en 1831, por dos fanáticos, Jorge y Constantino Mavromichali, que quisieron de tal modo vengar á Petro Mavromichali, su padre y su hermano, á quienes Capodistrias habia hecho prender: por lo demas se acusaba al presidente de ser el instrumento de la Rusia y de querer sofocar la libertad.

CAPPEL (EDUARDO): crítico inglés; nació en 1713, murió en 1781; consagró toda su vida á la aclaracion del testo de Shakespeare, y publicó, despues de 23 años de tareas, una edicion muy estimada de este autor, Lóndres, 1783, 3 tomos en 4.°

CAPPEL: ciudad de Suiza (Zurich), entre Zurich y Zug, al pié del Albis: es célebre por la batalla en que los reformados fueron vencidos por los católicos en 1531; Zuingle pereció en ella: llámanse 1.ª y 2.ª guerras de "Cappel," las guerras civiles y religiosas á que dió lugar la reforma de Zuingle, en 1529 y 1531, entre los cantones católicos y los de opinion contraria: Cappel es patria de Leonardo Meister.

CAPPEL: familia protestante que ha producido ministros distinguidos, y sobre todo sabios hebraizantes: el mas conocido es Luis Cappel; nació en Sedan en 1585, murió en 1658; fué profesor de hebreo y de teología en la universidad protestante de Saumur: estableció un nuevo sistema de crítica sagrada, y sostuvo contra Buxtorf que los puntos vocales, que segun este sabio, eran tan antiguos como la lengua hebraica, no remontan mas allá del siglo VI de nuestra era: sus principales obras son, "Arcanum punctuationis revelatum," Leida, 1624; "Crítica sacra," 1650: dejó un hijo, Jacobo Luis Cappel, que le sustituyó en su cátedra y que continuó sus cuestiones con los Buxtorf, y publicó algunas obras de su padre.

CAPPONI: familia ilustre de Florencia; hizo vacilar algun tiempo el crédito de los Médicis: el jefe y personaje mas célebre de esta familia es Gino Capponi, decenviro de la guerra, en 1405, que contribuyó poderosamente á la toma de Pisa, y fué nombrado gobernador de esta ciudad.

CAPRAIS (S.): ermitaño; nació en Agen en el siglo III; fué martirizado en tiempo de Diocleciano por los años 287: se celebra su fiesta el 20 de octubre.

CAPRAJA, ÆGILIUM: isla del Mediterráneo en la punta N. de la isla de Córcega, de la que depende, situada á los 7° 28' long. E., 43° lat. N.; tiene legua y media de circunferencia, una pequeña ciudad del mismo nombre.

CAPRARA (J. B.): cardenal; nació en Bolonia en 1733, murió en Paris, 1810; desempeñó con éxito muchas comisiones importantes en tiempo de Benedicto XIV y de Clemente XIII; fué nombrado en 1801, por Pio VII, legado "a latere," cerca del gobierno francés; concluyó en esta calidad con el primer cónsul el concordato que restableció en Francia el culto católico; fué en seguida nombrado arzobispo de Milan, donde consagró á Napoleon, rey de Italia, en 1805.

CAPRARA: una de las islas Tremiti en el Adriático.

CAPRARIA, INSULA: en la costa O. de la Mauritania Tingitana; es, segun algunos, la isla de Gomera, y segun otros, la isla de Palma. (Canarias.)

CAPRARIA, INSULA: una de las Baleares, hoy Cabrera.

CAPREA, CAPREÆ, hoy CAPRI: isla del Mediterráneo á la estremidad del golfo de Nápoles, situada á los 11° 54' long. E., 49° 31' lat. N.: es de difícil acceso; pero aunque montañoso en la parte de las costas, su interior es delicioso: Augusto permanecia allí con frecuencia, y Tiberio tambien pasó allí los once últimos años de su vida: contiene esta isla muchas ruinas de los doce palacios que este último habia hecho edificar, y una gruta, cuyos efectos de luz son magníficos.

CAPRO: rio que nace en los confines de Frigia, cerca de Laodicea de Caria, á la que baña, y que desagua en el Mediterráneo, segun Strabon: se ve su figura simbólica con la del Lico en medalla de Cómodo, de dicha ciudad.

CAPSALI: capital de la isla de Cérigo, la antigua Citeres (Islas Jónicas); tiene 1.200 hab.: hay muchas ruinas, entre otras las de un magnífico templo de Vénus.

CAPTAL: palabra gascona que se hace derivar de caput ó de capitalis, y que significa jefe ó señor: esta palabra no está en uso sino para designar el Captal de Buch y el Captal de Araine: se conocia bajo el primero de estos títulos á Juan de Grailly y el duque d' Epernon.

CAPTAL DE BUCH (Juan de Grailly, llamado el): uno de los principales señores (capitalis) de Aquitania, general al servicio de Cárlos el Malo, rey de Navarra; fué dos veces vencido y prisionero por du Gueselin: la primera en Cocherel, Normandía, el año 1364; la segunda en 1372, cerca del castillo de Soubisa: murió en 1377 en la prision del Templo, en Paris: Cárlos V habia procurado inútilmente tenerlo á su servicio.

CAPTALATO DE BUCH: véase Buch.

CAPUA, VULTURNUM, despues Cappua: ciudad del reino de Nápoles; tiene 8.000 hab.: es sede de un arzobispado; tiene ciudadela, catedral y hermoso puente: al S. E. de la ciudad están las ruinas de la antigua Cápua: esta ciudad estuvo en sus principios ocupada por los etruscos que la llamaban "Vulturnum" á causa de su posicion sobre el Vulturno; por los años 400 antes de Jesucristo, los samnitas, se apoderaron de ella y la dieron el nombre de Cápua: en 343, habiendo intentado conquistarla otros samnitas, los habitantes imploraron el auxilio de los romanos, y concluyeron por someterse á éstos: Pirro sitió inútilmente á Cápua; pero en 215 Aníbal la tomó despues de la batalla de Cannas y pasó en ella el invierno: ha sido opinion general, que las delicias de Cápua enervaron su ejército y fueron causa de su ruina.

CAPUCHA: entre impresores, el acento circunflejo.

CAPUCHA: especie de capilla que traian pegada en la parte superior de las manteletas las mujeres, caida ordinariamente sobre la espalda.

CAPUCHA (órden de la): este nombre se dió á cierta reforma de la órden de S. Francisco, establecida en España en tiempo del papa Alejandro VI, por el beato Juan de Guadalupe: sus individuos se llamaron tambien descalzos y hermanos del Evangelio: Leon X convocó en Roma un capítulo general para unir todas las reformas y para que dejasen sus nombres particulares, tomando el de la Observancia regular.

* **CAPUCHINAS**: así como la primera órden de S. Francisco ha sufrido varias reformas de que se hablará en sus lugares correspondientes, la ha tenido tambien la segunda, ó de Sta. Clara, de las que vamos actualmente á ocuparnos. La primera, que se estendió igualmente á las comunidades de hombres, fué la que hizo Sta. Coleta en los conventos de Francia y Flandes en el siglo XV; y la segunda, la que emprendió y llevó á cabo en el siguiente la V. M. María Lorenza Longa, natural de Cataluña y viuda de un noble italiano, formando el primer establecimiento en Nápoles el año 1538. El objeto de esta reforma, fué seguir á la letra en los monasterios de mujeres, la regla primitiva de Sta. Clara; y la observancia exacta de ella, junto con la austeridad de vida de las que la abrazaron, les adquirió el nombre de "Hijas de la Pasion," que mudaron despues en el de Capuchinas cuando tomaron el hábito de estos religiosos, y fueron puestas bajo su direccion. (Véase Longa).

Como la regla de estas religiosas, salvo algunos reglamentos que les han dado los capuchinos, es la misma que estableció Sta. Clara, añadiendo la abstinencia perpetua de carne, escepto el caso de enfermedad, de ella hablarémos otra vez (véase clarisas), y por ahora solo dirémos algo sobre sus progresos. La venerable reformadora murió á los 4 años de establecido su primer convento en Nápoles; pero muy pronto se estendieron estos por lo restante de la Italia y por toda la Europa, pasando en el siglo siguiente á nuestra América. En 1575, fundó uno en Roma Juana de Aragon en el monte "Cavallo," y otro poco despues, el célebre cardenal Baronio, que fueron aprobados ambos en 1600 por Clemente VIII y confirmados por Gregorio XV. S. Cárlos Borromeo fundó otros dos en Milan, que fueron los primeros sujetos al ordinario. En 1606, fué fundado con la mayor solemnidad el de Paris, edificado á costa de la reina Luisa de Lorena, viuda de Enrique III, y de la duquesa de Mercœur. Siguióse en el mismo siglo el de Marsella, fundado por la piadosísima baronesa de Alemania Marta de Oraison, que despues de haber edificado á la Francia con el ejemplo de sus admirables virtudes y sufrido heroicamente las mas humillantes persecuciones, murió en Paris en la flor de su edad, y fué sepultada en el convento de Capuchinas de esa ciudad. En 1793, cuando la revolucion francesa, los monasterios se habian estendido notablemente por todo ese reino, y sus santas moradoras tuvieron que sufrir no poco durante la tormenta revolucionaria, que las arrojó casi á todas de aquellos respetables asilos de la religion. En la católica España progresaron no menos las fundaciones de las capuchinas: en 1835 contaban 20 conventos, casi en su totalidad sujetos al ordinario. Del de Toledo, uno de los mas antiguos, salió la del primero que hubo en México de esta reforma, y su historia es como sigue:

En 1654, era capellan de dicho convento el canónigo magistral de la santa iglesia de Toledo D. Mateo Zaga de Bugueiro, y habiendo sido nombrado arzobispo de México, se propuso traer en su compañía algunas de sus religiosas para que fundaran en esta capital. Pero como hubiese pulsado varias dificultades, no se resolvió por entonces á hacer efectivo su intento, difiriéndolo para cuando contase con el consentimiento y beneplácito de la ciudad, y sobre todo, con casa en que hacer la fundacion del convento. Llegado á su catedral, desde luego puso manos á la obra, y habiendo propuesto su pensamiento á la Sra. D.ª Isabel de la Barrera, viuda del capitan D. Simon de Haro, fundadores del convento de la Concepcion, la piadosísima matrona le ofreció liberalmente las casas de su morada, y ademas 10.000 pesos para que se fabricase el monasterio é iglesia que deseaba para las capuchinas. Añadió, sin embargo, dos condiciones, una de ellas harto onerosa: que el templo habia de consagrarse al B. Felipe de Jesus, natural y patron de esta ciudad, y que si pasado el plazo de diez años, contados desde su muerte, no se efectuaba la fundacion, todo aquel legado pasase á las monjas concepcionistas. Esta última cláusula puso en peligro la fundacion

porque habiendo fallecido la referida señora á 1.° de octubre de 1659, trascurrieron seis años sin que las religiosas de Toledo tuviesen la menor noticia de lo que pasaba, á pesar de habérseles remitido por los albaceas todas las instrucciones sobre aquel legado, y lo que es mas, vuelto á España el Illmo. arzobispo que tanto empeño hubiera manifestado en aquel negocio.

Cuatro años solos faltaban para el vencimiento del plazo, cuando las capuchinas de Toledo, de una manera que se tuvo por milagrosa, recibieron la noticia; mas como por una fortuna ya tuviesen anticipadamente las licencias para la fundacion, desde luego se prepararon para hacerla, sin pérdida de momentos, muy preciosos en aquellas circunstancias. Las fundadoras que de mucho tiempo antes habian sido nombradas, todas habian fallecido; mas con el permiso del señor cardenal arzobispo de la mencionada iglesia, se hizo eleccion de otras seis, y violentamente se dispusieron á partir. Notóse una cosa particular en esta ocasion y fué, que habiendo nombrado el comisionado del señor arzobispo, el Dr. D. Francisco de Villareal, tres religiosas de las principales por sus cargos y virtud, para que en su compañía eligieran á las fundadoras, sin comunicarse entre sí su pensamiento, todas las cuatro cédulas concurrieron el dia de la eleccion en unas mismas personas, sin variar en una sola: singular testimonio de la virtud y perfeccion de todas, y agüero feliz de lo que debian ser las capuchinas en nuestra patria. Las religiosas electas fueron las madres Sor María Felipa, para abadesa, Sor María Fernandez de Aragon, Sor Lorenza Bernarda, Sor Teresa María, Sor Jacinta Juana y Sor Clara, hermana lega, de las cuales las dos penúltimas aun no habian entrado en la religion el año de 54, cuando el Illmo. Zaga de Bugueiro habia pensado traerlas á México. Dícese que intervinieron en esta eleccion otras cosas sobrenaturales, y no lo dudamos en vista de lo que va espuesto, y de lo que nos resta que decir.

Admitido el nombramiento con notable humildad y obediencia por las seis religiosas, y cuando visto lo estrecho del tiempo, era de esperar que pronto atravesasen los mares para venir á nuestra patria, suscitáronse nuevas dificultades y estorbos, aun por parte de las otras religiosas del convento de Toledo, no siendo el menor la partida del virey marques de Mancera, que sin esperar la flota que debia conducir á todos, se embarcó violentamente de órden del rey en un navío de azogues. Pero allanados, en fin, los obstáculos, salieron las fundadoras el 10 de mayo de 1665, y despedidas tiernamente de sus queridas hermanas, partieron para el puerto de Cádiz para estar prontas á embarcarse tan luego como se proporcionaran buques. Llegaron á dicha ciudad el 27 del mismo mes, despues de pasar mil trabajos en las posadas y caminos en que á veces tuvieron que andar á pié por entre el lodo, por habérseles atollado el coche, y se embarcaron en la flota el 2 de julio, para Veracruz. Ni fueron menores sus padecimientos en el mar que lo habian sido en tierra: su navegacion fué una continuada tormenta, probando el Señor tanto á sus esposas, que en el mismo dia de su entrada al puerto, ademas de un fuerte norte que esperimentaron, el buque en que venian encalló al desembocar el canal, y estuvo á punto de perderse cuando lo restante de la flota ya estaba enteramente en seguridad.

A 8 de setiembre de 1665 desembarcaron, en fin, nuestras capuchinas, las que fueron recibidas en la playa por la comunidad de S. Francisco y lo mas lucido de Veracruz, á cuyo frente se hallaban el gobernador de la ciudad D. Diego Largacha y su piadosa consorte D.ª Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, que condujeron á su casa á las fundadoras, donde ya les tenian dispuestas unas piezas, para que con el posible retiro, aunque con toda comodidad, descansaran de las pasadas fatigas para poder continuar su camino. Allí permanecieron hasta el 25, en que en literas prosiguieron su viaje á Jalapa, no sin nuevas mortificaciones y peligros. De esta villa salieron al dia siguiente, acompañadas del M. R. P. ministro Fr. Alonso de la Barrera, de la órden de predicadores, hermano de la señora fundadora difunta; y ya con menos incomodidades y mayor sosiego, cuanto permitia lo malo de los caminos en esa época, continuaron su marcha para esta capital, trayendo consigo el cuerpo de S. Adauto mártir que se les habia dado en Toledo como protector y guía en su larga caminata. El 7 de octubre llegaron al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y despues de haber venerado á la patrona de los mexicanos y tributádole las debidas acciones de gracias por el feliz término de su viaje, entraron en México, acompañadas del Exmo. Sr. virey, marques de Mancera, cabildo sede vacante, audiencia, ayuntamiento y todo cuanto entonces componia la corte. Salieron las capuchinas del Santuario, de dos en dos, llevando la superiora por delante un devoto crucifijo, y dados algunos pasos fueron recibidas por la vireina y otras señoras que las trajeron en sus coches, seguidos de la comitiva hasta el convento de la Concepcion, en que se les tenia preparado hospedaje, entre otras razones, por ser ambas fundaciones de una misma patrona, la señora D.ª Isabel de la Barrera.

Siete meses despues, y habiendo ya recibido á la primera novicia mexicana, que fué D.ª Catarina de Almenara, dama de honor de la vireina, y que tomó en la religion el nombre de Sor Leonor Catarina: arreglado ya lo mejor que se pudo el convento, para un tiempo tan corto, las religiosas fueron trasladadas secretamente desde el de la Concepcion á su apetecido retiro, quedando fundado el convento de S. Felipe de Jesus y Pobres Capuchinas de México, el dia 29 de mayo de 1666, dedicándose el templo con toda solemnidad á nuestro inclito paisano, protomártir del Japon, el 11 de junio de 1673, por el Illmo. y Exmo. Sr. ministro D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo entonces de la metrópoli mexicana y virey despues de Nueva-España.

Desde esa época, hasta nuestros dias, las reverendas madres capuchinas de México han sido el objeto de la edificacion y aprecio de los habitantes de esta ciudad, que con sus limosnas las han mante-

nído constantemente, sin que nada falte á su religiosa y pobre subsistencia aun en los tiempos mas calamitosos. Sus capellanes y peregrinos (como nombran á los confesores estraordinarios), siempre han sido personas muy doctas y espirituales del clero: sus síndicos igualmente se han elegido de lo mas selecto del comercio, ó de casas muy distinguidas: la comunidad se ha formado constantemente de señoritas de las primeras familias, que abandonando todo lo terreno, y poniendo á sus piés las pompas, comodidades y placeres del mundo falso y engañador, han volado al seno de la religion á tener la incomparable dicha de ser escogidas esposas del Dios crucificado. Así es que, fieles á tan singular vocacion, innumerables son las perfectas y ejemplarísimas religiosas que han florecido en este monasterio.

Ultimamente, de este hermoso jardin de virtudes y precioso ornamento de la Iglesia mexicana, han salido diversas fundaciones á varias de las principales ciudades de la República, conservándose en todas ellas el espíritu seráfico de la primitiva institucion que se ha mantenido en su pureza por espacio de cerca de dos siglos. Estas fundaciones son las de Puebla, San José de Oajaca, Guadalajara, Lagos, Querétaro y el célebre de Nuestra Señora de Guadalupe (véase Veytia), á que tanto contribuyó el Illmo. y Exmo. Sr. Haro y Peralta.

Ademas de estas fundaciones, cuyo orígen, como se ha visto, fué la que nos vino del convento de capuchinas de Toledo, se ha hecho una enteramente en nuestro pais para señoras indígenas, en el siglo pasado, de que hablaremos en su respectivo lugar. (Véase Corpus Christi).—j. m. d.

† CAPUCHINOS: así se llaman los religiosos de una órden reformada de la de S. Francisco, y cuya observancia es muy estrecha y rigurosa: se hizo esta reforma por Mateo de Baschi, religioso observante del convento de Montefalconi, en Italia, el cual, en 1525, se retiró á vivir en un desierto con permiso del Papa: aprobada la reforma por Clemente VII, les dió el nombre de "Frailes ermitaños menores," y para precaver disgustos entre ellos y los observantes, los puso bajo la obediencia de los conventuales: Baschi, que fué nombrado general de la religion de S. Francisco, formó las constituciones que aprobó Paulo III, llamándoles "Capuchinos de la órden de frailes menores," sin duda porque usan una capucha particular y muy puntiaguda: en 1530 tenian ya cuatro conventos; y seis años despues les permitió el Pontífice un vicario general, pero con dependencia del general de los conventuales y con la prevencion de no fundar fuera de Italia: sin embargo, en 1573 entraron en Francia á solicitud de Cárlos XII con aprobacion del papa Gregorio XIII: en 1578 en Cataluña, en 1606 en Castilla, con el permiso de Paulo V que erigió la congregacion en órden regular, concediéndoles total independencia de los conventuales, y que el superior tomase el título de general: en 1609 varios padres capuchinos que venian arrojados de Alemania, porque predicaban contra las herejías, entraron en Madrid y se hospedaron en el hospital de los Italianos: el duque de Lerma les fabricó el convento de San Antonio, inmediato á su casa, que es la que hoy habitan los duques de Medinaceli, principiando su construccion el dia 15 de abril de 1612: concluida la obra, los PP. capuchinos dejaron el hospital, y pasaron á su convento, que desde entonces se llamó del Prado: este edificio se demolió cien años despues, con motivo de un palacio que allí se trazó para los reyes; pero habiéndose mudado de dictámen fué reedificado con grandes mejoras: otro convento de capuchinos, llamados de la Paciencia, habia en Madrid, en la calle de las Infantas; pero á consecuencia de la estincion de las comunidades religiosas, se demolió, y su solar forma hoy la plaza de Bilbao.

En nuestra República nunca se ha logrado fundacion de esta ejemplarísima órden, á pesar de las grandes diligencias que por dos ocasiones se han hecho para su fundacion. A principios del siglo pasado vinieron de España tres religiosos con este objeto; pero no lo lograron, no se sabe por qué motivo, y regresaron pronto á su patria. Por los años de 808 ú 809 se presentaron en México otros dos, que venian huyendo de los estragos de la invasion francesa en la Península por las tropas de Napoleon; y entonces la Sra. D.ª Ana de Iraeta, viuda del regente de la audiencia, D. Cosme de Mier y Trespalacios, pensó en formarles un establecimiento, y al efecto comenzó á edificar el pequeño convento, que en ruinas se vé el dia de hoy en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. Pero su piadoso intento no pudo realizarse, por las tristes circunstancias en que se hallaba nuestra antigua metrópoli, que impidieron conseguir la licencia del soberano, que habia sido llevado en calidad de prisionero á Francia, y por los sucesos posteriores en nuestro pais.

Concluiremos este artículo diciendo, que han llegado á contarse mas de 30.000 capuchinos en 65 provincias, y cerca de 1.700 conventos; esto sin hacernos cargo de las misiones.—j. m. d.

* CAPULHUAC (San Mateo): pueb. de la municip. de Otzolotepec, part. y dist. de Toluca, est. de México.

* CAPULHUAC: pueb. cab. de la municip. de su nombre, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México. Pob. de la municip. 4.412.

* CAPULTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Huexotzinco, en el est. de Puebla.

* CAPULTITLAN: pueb. de la municip., part. y dist. de Toluca, est. de México.

CAPUZ (Francisco): escultor, discípulo é hijo de Julio Capuz; nació en Valencia en 1665, y tomó el hábito de religioso de la órden de Sto. Domingo en la misma ciudad, el 17 de octubre de 1679: trabajaba con tal perfeccion el marfil, que mereció grandes elogios de los inteligentes, y dió pruebas de su vista perspicaz, de la seguridad de su pulso y de su habilidad, esculpiendo con acierto historias del tamaño de un hueso de cereza: falleció en el mismo convento donde profesó y se ordenó, en 22 de noviembre de 1727: tuvo dos hermanos, Leonardo y Raimundo.

CAPUZ (Leonardo Julio): escultor, hermano de Francisco; nació en la villa de Onteniente el 10 de abril de 1660: siguió su profesion al lado de su padre en Valencia, y adquirió gran fama por sus obras, aunque no igualó en mérito á su hermano Raimundo; falleció en la misma ciudad el 8 de abril de 1731, y fué enterrado en la iglesia de S. Felipe Neri.

CAPUZ (Raimundo): hermano de Francisco y de Leonardo, hijo y discípulo de Julio Capuz; nació en Valencia en 1665: era tan aplicado, que aventajó y se adquirió renombre por sus esculturas: era buen mozo, y de una facilidad de lenguaje, que le hacia agradable á cuantos le trataban: para que sus obras tuviesen mas despacho, empaquetó y fingió que le habian venido de Italia en comision: con este ardid, logró que los aficionados á las artes se las arrebatasen al precio que él quiso: hizo unas figuras de marfil, que eran los retratos de pobres mas conocidos por las calles de Madrid, las que llegando á manos de Luis I, príncipe de Asturias, le gustaron tanto, que deseó aprender este arte, y nombró maestro suyo á Raimundo Capuz, y cuando dicho príncipe llegó á ser rey, le nombró escultor de cámara: falleció en 3 de octubre de 1743.

CARA ó KARA: palabra turca que significa "negro;" es el principio de muchos nombres geográficos é históricos. (Véase Kara.)

CARABAYA: pais del Perú, limitado al E. y al S. por la Bolivia; tiene 37 leg. de largo y 29 de ancho; su capital es Sandia, su suelo es montuoso, el clima frio, hay abundantes minas de oro y plata.

CARABELA: antigua embarcacion española sin entrepuentes; pero con la popa y la proa bastante elevadas: en esta clase de embarcaciones, que tanto distan de los actuales navíos, se lanzaron los españoles al descubrimiento del Nuevo Mundo.

CARACALLA (Marco Aurelio Antonino Bassiano): emperador romano; nació en Leon de Francia el año 188 de Jesucristo, hijo de Séptimo Severo, fué proclamado emperador en 211, en union de su hermano Geta: se le acusa de haber acelerado con la muerte los dias de su padre: dió de puñaladas á su hermano Geta en los brazos de su propia madre, hizo dar muerte á todos los que habian sido afectos á su hermano; entre sus víctimas se nota al célebre jurisconsulto Papiniano: algun tiempo despues la ciudad de Alejandría fué saqueada por órden suya, á causa de algunas quejas que sus habitantes habian proferido contra él: admirador de Alejandro, queria imitarlo en todo, para lo cual, necesitando un Ephestion hizo envenenar á Festo, uno de sus favoritos, á fin de poder llorarle, como el vencedor de Dario habia llorado á su amigo: tan orgulloso como cruel, tomó los sobrenombres de Germánico y de Pártico, por haber hecho la guerra á los germanos y á los partos, aunque esta guerra no redundó sino en su oprobio: este moustruo pereció, en fin, en 217 á los golpes de Macrino, prefecto del pretorio: bajo este reinado desastroso construyéronse, sin embargo, algunos monumentos notables; entre otros unos baños magníficos que tenian el nombre de termas de Caracalla.

CARACAS: llamada tambien Santiago de Leon de Caracas; ciudad de la América meridional, capital de Venezuela, á los 69° 25' long. O., 10° 30' lat. N.; tiene 40.000 hab.: es arzobispado, tiene universidad, gran comercio con el puerto de la Guaira: fué destruida por un terremoto (26 de marzo de 1812): está reedificada sobre sus ruinas: es patria de Bolivar.

CARACAS (provincia de): parte de Venezuela á lo largo de la costa septentrional del S.; se estiende desde la embocadura del Unara hasta la del Tocuyo; tiene 350.000 hab., su capital Caracas: formaba con Venezuela el núcleo de la capitanía general de Venezuela y Caracas, que comprendia ademas Cumaná &c.: hay cacao y café muy afamados.

CARACCA: ciudad de la antigua España, que Tolomeo coloca en los carpentanos: hace mencion de ella Plutarco en la vida de Sertorio, reduciéndose, segun los autores, á la ciudad de Guadalajara.

CARACCI (Luis): pintor; nació en Bolonia en 1554, murió en 1619, fué discípulo del Tintoretto, y maestro de Agustin y Anibal Caracci, sus dos primos: fundó en Bolonia, en union con estos dos últimos, una academia de pintura llamada de los "Incomminati," que tenia por principio unir la observacion de la naturaleza á la imitacion de los mejores maestros, y aplicó este principio en un magnífico cuadro, "La predicacion de S. Juan Bautista:" el museo de Madrid posee un cuadro de este artista.

CARACCI (Agustin): pintor; primo del anterior: nació en Bolonia en 1558, murió en Parma en 1601: debe principalmente su reputacion, á un cuadro titulado "La comunion de S. Gerónimo," considerado como una obra maestra: Agustin ayudó á su hermano Anibal en una parte de los trabajos del Farnesio: es igualmente célebre como grabador, y compuso para la Academia de Bolonia un "Tratado de perspectiva y de arquitectura:" el cuadro núm. 705 del museo de Madrid es obra de este pintor.

CARACCI (Anibal): pintor; hermano del precedente, nació en Bolonia en 1560, murió en Roma en 1609, y está considerado como el mejor pintor de su familia: el museo de Madrid posee 8 cuadros de este grande artista, notables por la grandiosidad, elevacion y nobleza que se distinguen en todos los de su pincel.

CARACCIOLI: familia ilustre del reino de Nápoles, de orígen griego; ha producido muchos personajes, que se han distinguido en política ó en letras: los mas conocidos son:

CARACCIOLI (Juan): noble napolitano, fué favorito de la reina Juana II, durante 18 años: hizo arrestar en 1416 á Jacobo de la Marche, marido de la reina, y le obligó á huir: triunfó tambien de un rival peligroso, Esforzia de Cotignola; se hizo nombrar gran senescal, duque de Venuza y conde de Avellino: Caraccioli pedia aún nuevos favores, cuando Juana, cansada de tantas exigencias, dió órden de prenderle: los emisarios, bajo pretesto de resistencia, lo mataron en su cámara (1432).

CARACCIOLI (Antonio): nació en Metfi, en el reino de Nápoles; era hijo de un tal Juan Caraccioli, que habia sido mariscal de Francia (1544): despues de haber sido abad de San Vitor en Paris (1543) y obispo de Troyes, abrazó abiertamente el luteranismo, pero fué muy pronto obligado á abjurar públicamente: en 1557, habiendo solicitado en vano el capelo de cardenal, se lanzó de nuevo en la reforma, perdió su obispado y se retiró á Chateauneuf-sur-Loire, donde murió en 1569: se tienen de él algunas obras, entre otras: "Espejo de la verdadera religion," Paris, 1544, en 16.°

CARACCIOLI (Domingo, marques de): nació en Nápoles en 1715, murió en 1789, fué embajador del rey de Nápoles en Inglaterra (1763) y en Francia (1770), despues ministro de negocios estranjeros en Nápoles y últimamente virey de Sicilia. Se adquirió una gran reputacion por su talento, se unió en Francia á los literatos mas distinguidos como d'Alembert, Helvecio, &c., é hizo parte de la seccion de los enciclopedistas: se ha publicado bajo el título de "Espíritu de Caraccioli," una obra que da á conocer, aunque imperfectamente, este hombre notable.

CARACCIOLI (Luis Antonio:) nació en Paris en 1721, murió en 1803, era descendiente de una rama segunda de la casa napolitana: permaneció algun tiempo en Polonia, donde educó al príncipe Rzewusky, y donde recibió el grado de coronel; aunque jamas habia servido, despues volvió á Paris donde se consagró á las letras y vivió del producto de su pluma, dando á luz obras de sumo interes para la filosofia; entre ellas son de notar varias "Cartas originales que fingió traducir del italiano y del latin atribuyéndolas al Papa Clemente XVI (Ganganelli), las cuales fueron leidas con entusiasmo por toda la Europa que las creyó verdaderamente obra del Papa.

CARACCIOLI (el príncipe Francisco): almirante napolitano, nació en Nápoles, en 1748, sirvió en la corte, despues tomó partido por la república partenopeana y fué prisionero y ahorcado, de órden del almirante inglés Nelson, violando una capitulacion, 1799.

CARACIOLO (S. Francisco): de la ilustre familia de los Caraciolos en Italia, fundó la religion de los clérigos menores que Sixto V aprobó en 1588, y Gregorio XIV la confirmó en 1501: fundó un convento en Valladolid, á cuya consagracion asistió Felipe II: su vida fué un perpetuo ayuno y disciplina: murió en 1608: Pio VII le canonizó en 1807: su reliquia se venera en la parroquia de San Martin de esta corte, donde le hacen funcion el dia 4 de junio.

CARACOL: se pinta de frente dentro de su concha con la cabeza levantada en palo: simboliza el ánimo próvido en discernir con armas anticipadas, los embarazos que puedan oponérsele á las glorias de sus empresas, y advirtiéndolos insuperables á sus fuerzas, conservarse prudentemente en su retiro, esperando ocasion mas oportuna.

CARACTACO: rey de los siluros (en la Gran Bretaña), resistió nueve años á las tropas romanas; fué en fin vencido y prisionero por el propretor P. Ostorio, y conducido á Roma para coronar el triunfo del vencedor: su noble arrogancia al hallarse delante del emperador Claudio lo salvó, y fué devuelto á sus vasallos, á los que gobernó aun durante dos años (54-56 de Jesucristo.)

CARAFFA: nombre de una familia napolitana muy ilustre, que unos creen desciende de la familia de los Sismondi de Pisa y otros de la de los Caraccioli: los mas célebres de sus individuos son: Juan Pedro Caraffa, que fué Papa bajo el nombre de Pablo IV; Cárlos Juan y Antonio Caraffa, sobrinos del papa Pablo IV, é hijos de Juan Alfonso Caraffa, conde de Montorio: su tio los colmó de honores y bienes, despojando por ellos las familias Colonna y Guidi; sostuvo por su causa una guerra contra Nápoles y España; pero algunos meses antes de su muerte, las quejas que por todas partes suscitaban su rapacidad y sus injusticias, obligaron al Papa á desterralos de Roma y á despojarlos de su dignidades: su succesor Pio IV, enemigo personal de los Caraffa, llevó á mas alto grado el castigo: en 1560, el cardenal Cárlos Caraffa fué condenado á muerte y agarrotado en su prision; su padre, por sospechas de haber hecho asesinar á su muger, perdió la cabeza, y el cardenal Alfonso Caraffa, hijo de Antonio, fué sentenciado á una multa de 100.000 escudos: en fin, el senado romano abolió por un decreto la memoria de los Caraffa; pero en 1566 Pio V hizo revisar el proceso y los devolvió sus títulos y honores: otro Antonio Caraffa entró en 1665 al servicio de Austria, fué feld-mariscal, venció á los turcos en Hungría, les quitó Munkaez y Belgrado en 1688: Héctor Caraffa nació en Nápoles en 1767, adoptó con ardor las ideas liberales, segundó los esfuerzos de los franceses para establecer la república partenopeana, y tomó muchas ciudades contra el partido realista; pero cayó en manos de sus enemigos, y estos violando una capitulacion lo hicieron subir al suplicio en 1795.

CARAITAS: secta de judios, opuesta á la de los talmudistas, sigue esclusivamente la Biblia y rechaza las interpretaciones arbitrarias y ridículas de los rabinos: esta secta se ha esparcido sobre todo en Egipto, en Siria y en Constantinopla, en Rusia, en Polonia y en Galitzia: parece se formó en el siglo VIII de Jesucristo, y que fué su jefe un tal Allan-ben-David.

CARAMAN (Pedro Pablo Riquet, conde de): teniente general frances, nació en 1644, murió en 1730, era segundo hijo de P. P. de Riquet, que ideó la obra del canal de Languedoc (véase Riquet): es célebre por haber salvado al ejército frances en Wange, cerca de Lovaina en 1705, rasgo de valor que le valió la gran cruz de San Luis antes de haber pasado por los grados intermedios: uno de sus descendientes, casado con la señorita de Cabarrús (madama Tallieu), ha sido príncipe de Chimay (véase Chimay): murió en 1840.

CARAMAN-OGLO-ALY-BEY: príncipe de Caramania, hizo en 1386 la primera invasion en los estados de Amurates I, sultan de los otomanos, su padre político; fué derrotado por éste y consiguió el perdon: á la muerte de Amurates hizo una segun-

da invasion; fué tambien vencido por Bayazeto, hijo de este príncipe, hecho prisionero y despojado de sus estados.

CARAMANIA: parte de la Frigia, de la Galacia y de Capadocia de los antiguos, gran provincia de la Turquía Asiática, en el centro del Asia Menor, al E. de la Anatolia propia: su capital es Konieh, y se divide en 7 provincias secundarias: Begcheher, Akcheher, Akserai, Kirchecher, Nigded y Kaisarieh: este país es montuoso: hay vinos, opio, salinas; toma su nombre de la familia de Caraman, que dominaba en él antes de los musulmanes: es uno de los principados Seldjoucidas, que se formaron de los restos del imperio de Roum, desde 1294 hasta 1302, y el último que pereció, sucumbió en 1467 á los golpes de los turcos: Mahomet II, que lo conquistó, le dejó el título de principado y lo dió á uno de sus hijos.

CARAMBA (Antonia Fernandez, conocida vulgarmente por la): famosa actriz española, que representaba en los teatros de Madrid á fines del siglo XVIII: apenas se conservan noticias biográficas de esta actriz: dícese que fué tan notable cuando jóven por sus talentos dramáticos como por la irregularidad de su conducta privada: parece no obstante que se retiró del teatro y concluyó en vida muy ejemplar.

CARANITIDE: provincia de Armenia, limitada al N. por los montes Maschici y atravesada por el Eufrates, cerca de su nacimiento.

CARANO: de la raza de los Heráclidas; fundó el reino de Macedonia en el año 796 antes de Jesucristo y reinó 28 años.

CARAPELLA, CERBALUS: rio del reino de Nápoles, entre la tierra de Bari y la Basilicata, sale de los montes Fornicoso, y cae á 2¾ leguas S. de Manfredonia.

CARAVACA (orígen de): esta villa, de alguna importancia en otro tiempo, trae su orígen de los romanos, de los que se conservan vestigios: los árabes la hicieron corte, y la enriquecieron con dos castillos, uno de ellos en la cima del cerro, donde existe el famoso templo de la Santa Cruz de dos brazos, de oro y piedras preciosas, á la que están tocadas las muchísimas cruces pequeñas que circulan para conjurar las tempestades: la villa fué mandada poblar por el rey D. Alonso X en el año 1270.

CARAVAGGIO: nombre de dos pintores célebres, llamados así del lugar de Caravaggio en la provincia de Milan, donde habian nacido: el mas antiguo, Polidoro Caldara, nació en 1495, murió en 1543, sirvió primero de criado en el estudio de Rafael, y concibió gusto por la pintura al ver trabajar á este gran maestro, siendo por último admitido en el número de sus discípulos: pereció víctima del puñal de su criado que quiso robarle una cantidad que acababa de recibir: sobresalia en el trabajo de claro-oscuro al par que en el gusto delicado, nobleza y elegancia con que desempeñaba sus obras: trabajaba principalmente al fresco é imitaba con mucha propiedad los bajorelieves antiguos: el segundo y mas célebre, Miguel Angel Amerigh ó Morighi, nació en 1569, empezó lo mismo que el anterior, preparando y moliendo colores para los pintores al fresco y se formó sin maestro: tenia un caracter díscolo y pendenciero, tanto, que habiendo disputado cierto dia con el Guiseppino, quiso batirse en desafío con él, lo cual rehusado por éste, porque no era caballero, fué á hacerse recibir como caballero sirviente en la órden de Malta y volvió á toda prisa para satisfacer su venganza; pero fué atacado en el camino de una calentura violenta que terminó sus dias (1609). Este pintor logró alcanzar el mas alto grado de perfeccion en la imitacion de la naturaleza y hacia ilusion á la vista dando á sus pinturas el efecto que en sí tienen los objetos verdaderos; pero no sabia unir lo ideal á lo positivo: el "Cristo en la tumba" es una obra maestra.

CARAVAGGIO: villa del reino Lombardo Veneto, en el Milanesado, á 4 leguas S. de Bergame; tiene 4.600 hab.; es patria de los dos Caravaggios.

* CARBON: villa de la cabec. de la municip. de su nombre, part. de Jilotepec, distr. de Tula, est. de México. Pob. de la municip. 4.443.

CARBON (cabo): en la costa septentrional de África (Argel), á los 36° 49' lat. N. y 2° 49' long. E. á 5 leguas de Bugía.

CARBON, CAYO PAPIRIO CARBO: orador romano, amigo de Graco; fué tribuno del pueblo: se le acusó de haber tenido parte en el asesinato de Scipion Emilio (129 antes de Jesucristo), desesperando de justificarse, se dió muerte: otro personaje de la misma familia: Cnei Papiri Carbo, fué uno de los mas ardientes partidarios de Mario, y sitió á Roma: fué vencido y sentenciado á muerte por Pompeyo, el año 82 antes de J. C.: habia sido tres veces cónsul: siendo pretor dió el "edicto carboniano," que en tiempo del imperio fué ley de Estado: este edicto era relativo á los menores, á quienes se les concedia la cualidad de hijos legítimos y el derecho de heredar; aseguraba la posesion de estos menores, bajo caucion, y diferia la decision para la mayoría.

CARBONARA (cabo): á la estr. S. E. de la isla de Cerdeña, á los 7° 7' long. E. 39° 7' lat. N.

CARBONARIOS, es decir, CARBONEROS: sociedad política y secreta, que parece haberse formado en Italia al principio del siglo XIX, y despues de la caida de las nuevas repúblicas italianas; tenia por objeto la espulsion de los estranjeros y el establecimiento de un gobierno democrático: provocó en el reino de Nápoles, en 1821, una insurreccion, que fué en breve reprimida: esta sociedad se esparció en Francia en 1818: contó muy pronto un gran número de prosélitos, y se hizo temible al gobierno de la Restauracion, cuya caida preparó: los carbonarios se dividian en pequeñas compañías de veinte miembros, llamados "ventes," que enviaban diputados á una asamblea central, llamada "Vente suprema:" se les ha confundido algunas veces, pero sin fundamento, con los francmasones.

CARBONARIA SILVA, hoy KOLINWALD

vasta selva de la Galia (Germánica 2.ª), entre el "Scaldis" y el "Mosa," se unia á la de Arduenna.

CARBULA: pueblo de la Bética, de que hace mencion Plinio entre las que pertenecian al convento jurídico de Córdoba, no lejos del rio Genil: hoy es un sitio cercano á la villa de Palma.

CARCASSEZ: parte del Languedoc, entre la cordillera Cevenno-Pirenaica al O. y las diócesis de Narbona, de Beziers, de Agda al E.: su capital era Carcassona, tenia ademas otras plazas: Alzonna, Mascabardés, hoy parte del departamento del Ande.

CARCASSONA, CARCASO: capital del departamento del Ande á orilias del Ande, á 115 leguas S. de Paris (129 por Tolosa); tiene 18.907 habitantes, es obispado, se encuentran murallas destruidas y antiguos castillos fortificados, algunos monumentos, catedral, casa capitular, prefectura, muelles, plazas, biblioteca y colegio: fué tomada por Luis VIII, 1226, despues por Raimundo de Traincavel que cedió sus derechos sobre ella á Luis IX, 1247, patria de Fabre-de-Eglantine: el distrito de Carcassona cuenta 12 cantones: (Alzonna, Capendu, Conques, La Grasse, Mas-Cabardés, Monthoumet, Montreal, Peyriac, Saissac, Tuchan, y Carcassona, que hace dos), 141 pueblos y 94.329 habitantes.

CARCASSONA (sitio de): esta ciudad fué ocupada por los visigodos y despues de ellos por los sarracenos: poseida luego por los reyes de Francia, formó parte del reino de Aquitania: en la época de la cruzada contra los albigenses, fué sitiada y conquistada en 1209 por el conde Simon de Monforte.

CARCINITO (golfo): Carcinites sinus, hoy el Golfo de Negropoli, en el Ponto-Euxino, al O. de la Península Táurica; tiene á sus orillas la ciudad de Carcina.

CARDAN (Gerónimo): sabio del siglo XVI; nació en 1501 en Pavía, murió en 1576; profesó las matemáticas, despues la medicina en Milan y en Bolonia, viajó por Escocia, Inglaterra y Francia, haciendo curaciones maravillosas, y terminó su vida en Roma, donde el Papa le señaló una pension: se le atribuyen algunos descubrimientos en matemáticas, entre otros, un método que resuelve las ecuaciones algebraicas que tiene aun el nombre de "Fórmula de Cardan:" á sus profundos conocimientos, unia la imaginacion mas desarreglada; creia en la astrología, en la existencia de un demonio ó genio familiar dotado de un conocimiento sobrenatural, y decia tales estravagancias que se creia era atacado de accesos de locura: se le ha acusado de ateismo: se dice que habiendo predicho la época de su muerte, se dejó morir de hambre para justificar su prediccion: entre sus muchos escritos se notan: "Ars magna seu de regulis algebræ," 1550: "De subtilitate," 1550: "De reum varietate," 1557: "De sanitate tuenda," 1580: "De vita propia," 1643: esta última obra encierra la confesion mas franca, ó mejor dicho, la mas impúdica de sus vicios: sus obras han sido reunidas por Cárlos Spon, 10 tomos en folio, Leon de Francia, 1663.

CARDEA: diosa que presidia los goznes de las puertas, segun S. Agustin, en su Ciudad de Dios.

CARDENALES: nombre que se daba por los romanos á los prefectos de Asia y al de África para señalar su superioridad sobre los demas de su clase, y de estos se deriva el nombre de los 70 cardenales de la Iglesia romana, y redujo el concilio de Basle á 24, y Sixto IV á 53: el concilio de Leon les concedió el capelo encarnado en 1243, y Urbano VIII el título de eminencia en 1630 en vez del de ilustrísima de que usaban.

CARDENALES: grandes dignatarios de la Iglesia romana, consejeros y asesores del Papa; fueron así llamados de la palabra latina "cardinalis," es decir, principal: ya en el imperio romano, despues de Teodosio, el título de "cardinalis" se conferia á unos oficiales de la corona y á generales del ejército y al prefecto del pretorio en Asia y África, porque desempeñaban los principales cargos del imperio: en el clero se llamaban así en su orígen los curas de las principales parroquias, especialmente en Roma: eran entonces inferiores á los obispos y quedaron en este estado hasta el siglo XI; pero en 1181, habiéndose arrogado los cardenales sacerdotes de Roma el derecho de elegir solos al Papa Lucio III sin contar con el clero y el pueblo de Roma, obtuvieron por esta causa la preeminencia sobre los obispos: hoy son 70 y constituyen el sacro colegio que reunido bajo el nombre de "Cónclave" procede á la eleccion de los papas: toman á menudo el nombre de una de las iglesias de Roma: llevan un sombrero encarnado, una vestidura de púrpura, una vareta y un roquete; son escogidos por el Papa en todos los reinos de la cristiandad.

* CÁRDENAS (Illmo. D. Fr. Bernardino de): obispo del Paraguay, célebre por su persecucion á los jesuitas. Fué español y religioso de la órden de S. Francisco, y habia pasado á la América meridional en clase de misionero. En el año de 1640 recibió una cédula del rey de España, por la que habia sido presentado para la catedral de la Asuncion en la provincia del Paraguay, y en cuya virtud, segun las costumbres de la época, se le dió posesion del gobierno de aquella mitra. Pero como tardara en recibir las bulas, aunque ya sabia que se le habian espedido en la corte romana, resolvió consagrarse antes de tenerlas en su poder, á cuyo efecto consultó sobre la licitud del acto á diversas corporaciones y sugetos mas distinguidos de la América. Sucedió en esta consulta lo que es muy comun en todas: unos le dieron parecer segun sus deseos, y otros opinaron que no era lícito, en razon á que en el acto de consagrarse, la primera pregunta que se hace al prelado es, "si tiene mandato apostólico," el que se exhibe y lee públicamente en seguida antes de proceder á la ceremonia. Entre los que suscribieron al último dictámen, fueron los catedráticos de la universidad de Córdoba de Tucuman, que estaba á cargo de los padres de la Compañía de Jesus. El acierto de su juicio lo comprobó despues un decreto de

la sagrada Congregacion de cardenales, intérpretes del sagrado concilio de Trento de 15 de diciembre de 1657, en que se declaró ilícita la congregacion é incursos en las penas del derecho ambos obispos, el consagrante y el consagrado.

Este parecer de los jesuitas y de otras personas doctas del mismo obispado de la Asuncion, y sobre todo el genio estravagante del prelado, fueron el orígen de la persecucion que el R. Cárdenas movió á los primeros, y de los grandes disturbios que tuvieron lugar con su cabildo y con otros sugetos muy respetables. Oigamos lo que sobre el particular ha escrito en 1815 el fiscal del consejo de Castilla en su dictámen, leido y presentado en el mismo consejo, sobre el restablecimiento de los jesuitas.

"Si los archivos del consejo de Indias, dice el juicioso magistrado, no han sufrido alguna monta ó esperimentado algun quebranto, como ciertos otros á que llegó la mano espurgadora de los acusadores de los jesuitas, en él se hallará abundante copia de noticias auténticas de los milagros de este obispo, en favor y contra de los padres franciscanos sus hermanos, en favor y contra del cabildo de su santa iglesia, en favor y contra de los gobernadores políticos del Paraguay, de la ciudad de la Asuncion y toda la provincia; y en fin, se hallarán todos cuantos testimonios se quieran de sus estraordinarias bizarrías, hijas de la facilidad con que deshacia hoy lo que mandaba ayer, y desmandaba mañana lo acordado en el dia precedente, en pro y contra de las mismas personas, cuerpos y clases, cualesquiera que ellas fuesen."

El principal blanco de los tiros del obispo fueron los jesuitas, entre otros motivos, por el odio que les profesaban allí algunos descendientes de los conquistadores, por haberse opuesto constantemente á la esclavitud que con el título de "repartimientos" sufrian los indios, y haber logrado que terminaran con sus repetidas representaciones á la corte de España. Y como el R. Cárdenas, como español, llevaba íntimas relaciones con ellos y con sus paisanos, nada les fué mas fácil que atraerlo á su partido y hacerle participar del aborrecimiento que profesaban á esos padres. Por otra parte, como la iglesia de la Compañía en la Asuncion era la mas amplia y magnífica despues de la catedral, á ella ocurrieron los canónigos cuando desconocieron á su prelado por el defecto de su consagracion, á celebrar los oficios divinos en cumplimiento de sus deberes. Esta circunstancia hizo, que el colegio de los jesuitas se convirtiese ademas como en un centro al que ocurrian los desafectos al obispo, lo que encendió mas su encono en su contra.

El primer paso con que manifestó su ojeriza á los jesuitas, fué el de despojarlos con estrépito y escándalo de las misiones que tenian en su diócesis, sustituyéndole clérigos en calidad de curas: paso imprudente, que le fué reprendido por la corte, y que puede llamarse el primer golpe que esperimentaron aquellas famosas misiones (Véase Paraguay); porque los indios, sumamente adheridos á los jesuitas que habian sido sus primeros apóstoles y á los que debian los mayores beneficios, recibieron mal á los nuevos pastores, y no corto número abandonó los pueblos y huyó á los montes. Por otra parte, como los párrocos no podian sostenerse en unas poblaciones tan miserables, y que no estaban acostumbradas á satisfacer ningunos derechos de los que llaman de estola, ni de ninguna otra clase, desertaron muy pronto, volviéndose á la ciudad; abandono que acabó con destruir aquella cristiandad, reunida á fuerza de fatigas, de sudores y de sangre de los hijos de S. Ignacio.

Pero esto fué poco en comparacion de los escandalosos sucesos que despues ocurrieron. Refiérelos el Dr. D. Francisco Xarque, dean de la catedral de Albarrazin, y juez metropolitano del arzobispado de Chuquisaca en el Perú (1), cuya autoridad es de tanto mayor peso, cuanto que no solo fué testigo ocular de todo lo que escribió, sino que acompañó su narracion con testimonios auténticos, muchos de ellos tomados de los archivos públicos.

Habiendo muerto el gobernador de la provincia del Paraguay, los parciales del R. obispo, que los tenia muchos é influentes, desenterrando una cédula de Cárlos V, en que habia concedido cierta vez que el ayuntamiento de la Asuncion nombrara gobernador interino, eligieron al R. Cárdenas, sin reflexionar que aquel privilegio, del que se habia usado una sola ocasion, habia caducado por disposiciones y prácticas posteriores. Luego que el obispo empuñó el baston, abusando sus amigos de la flexibilidad de su carácter, se convirtió en instrumento de las maldades de éstos, y por desgracia él mismo se sirvió de la autoridad de que lo habian investido para satisfacer sus venganzas. A invitacion de sus aliados, volvió á crear "repartimientos" de indios, á pesar de haberse prohibido por reales órdenes, y se encarnizó contra todos los que creia sus enemigos por haberle negado su voto para la consagracion, despojando á unos de sus empleos, desterrando á otros de la provincia, y vejándolos á todos de cuantas maneras le fué posible. Tocó á los jesuitas la principal parte en estas persecuciones. No solamente atropellados en sus personas, fueron lanzados de su colegio de la Asuncion, y conducidos como malhechores del modo mas bárbaro y degradante hasta la ciudad de Corrientes, sino que se entregó su morada á saco, se puso fuego á todo el edificio sin perdonar á la iglesia, y ésta y lo restante del colegio que no pudo destruirse, quedó abandonado y hecho receptáculo de animales y de gentes viciosas.

Tantas tropelías y las multiplicadas quejas de la parte morigerada de la poblacion, que no podia ver con ojos serenos aquellos desafueros contra los jesuitas generalmente amados y contra lo mas florido de la ciudad, movieron á la audiencia de Cuchisaca, encargada espresamente por el soberano para cuidar de la tranquilidad de aquellas provincias, á tomar una medida fuerte para terminar tantos desórdenes. Al efecto, declarando nula la eleccion hecha en el R. obispo, nombraron gobernador á D.

(1) En su obra "Insignes misioneros de la Compañía de Jesus en la provincia del Paraguay," impresa en Pamplona el año de 1687. L. II, cap. 35 y siguientes.

Sebastian de Leon y Zárate, facultándolo para que tomase todas las medidas necesarias al restablecimiento del órden. Presentóse el gobernador electo á las goteras de la Asuncion, desde donde hizo notificar al R. Cárdenas las órdenes de la audiencia, rogándole le entregase el mando tranquilamente. Pero los parciales del prelado hicieron resistencia; y fué indispensable, con escándalo de las Américas entonces tan pacíficas, valerse de la fuerza para despojarlo del mando que habia usurpado, remitiéndolo en seguida á la ciudad de la Plata, para que respondiera de su conducta.

Naturalmente debia el R. Cárdenas procurar justificarse de todas las tropelías cometidas contra los principales vecinos de la Asuncion, y sobre todo contra los jesuitas, á quienes de preferencia habia perseguido; y al efecto, hizo levantar procesos é informaciones llenas de falsedades, de embustes y calumnias, para defender una conducta que á la vista de todos habia sido la mas violenta é irregular. Estas acusaciones las resumió el autor de "La moral de los jesuitas," que se cree haber sido el famoso jansenista Antonio Arnauld, en los términos siguientes:

"Era (habla del R. Cárdenas) un gran predicador del Evangelio, que habia hecho maravillas en la mision de las Indias. El rey de España le eligió para aquel obispado cuando tenia cerca de cincuenta años de profesion. Vuestros padres (dirige la palabra á los jesuitas), vivieron tres años en buena armonía con él y le tributaron grandes elogios, pues no los escaseais á los que no os contrarian; mas habiendo querido visitar algunas provincias donde dominaban como dueños absolutos y donde tenian sus inmensas riquezas, que no querian que fuesen conocidas, no puede imaginarse las persecuciones que le suscitaron y las crueldades que contra él ejercieron. Se ve en los procesos que le arrojaron muchas veces de su ciudad episcopal; que usurparon su autoridad; que trasladaron su sede á su iglesia, y que levantaron horcas en la puerta para colgar á los que no quisiesen reconocer aquel altar cismático. Pero lo que mas debe halagar á los de vosotros que tienen un genio marcial, son los prodigios de valor y los hechos de armas de vuestros padres. Vióseles á la cabeza de los batallones de indios levantados á espensas suyas, enseñarles el ejercicio, pronunciar arengas militares, dar batallas, saquear poblaciones, encadenar eclesiásticos, sitiar al obispo en su iglesia, obligarle á rendirse para no perecer de hambre, arrancarle de las manos el Santísimo Sacramento, encerrarle luego en un calabozo, y enviarle en un mal buque á doscientas leguas de distancia, donde fué recibido por todo el pais como un mártir y un apóstol."

Tales acusaciones y otras muchas que omitimos, tan denigrantes como estas, fueron declaradas por los tribunales del Paraguay calumnias atroces. Examinados multitud de testigos de la mayor escepcion, entre ellos los Rmos. é Illmos. Sres. D. Fr. Pedro Carranza, carmelita, obispo de la Trinidad; D. Fr. Cristóbal de Aresti, benedictino, obispo de Buenos-Aires; D. Fr. Melchor Maldonado, agustino, obispo del Tucuman que habia consagrado al R. Cárdenas, y D. Fr. Gabriel de Guillestigui, que despues le succedió en el obispado de la Asuncion: todos, todos unánimemente atestiguaron la inocencia de los jesuitas y las violencias del Illmo. D. Fr. Bernardino, de la manera mas clara y terminante. Informando á la corte de estos escandalosos sucesos, su testimonio fué no menos uniforme que favorable á los jesuitas: "Los misioneros del Paraguay, escribia el primero, deben ser contados entre los mas apostólicos y ejemplares que de su grandiosa Compañía celebra con admiracion el universo."—"Leyendo, decia el segundo, las injurias, los libelos, las culpas que del Paraguay habian venido contra la sagrada religion de la Compañía de Jesus en memoriales "de resmas de papel," quedé atónito, conociendo la pureza de esta religion." — "El R. obispo Cárdenas, del Paraguay, informaba el tercero al real consejo, ha procurado hundir esta religion; los medios de que se ha valido, son, el derramar por confidentes suyos libelos por estas provincias y reinos." Ultimamente, cuando se hizo la visita, concluidos aquellos sucesos, á las casas que la Compañía tenia en esas provincias, con la circunstancia particular de que el visitador fué nombrado espresamente por la corte de España, el mencionado succesor del R. Cárdenas (el Illmo. Guillestigui) no vaciló en asegurar con juramento, que "en comun y en particular habia visto mucha virtud en los jesuitas del Paraguay, habiéndolos reconocido siempre por religiosos de mucha santidad, y que habian merecido en aquellas persecuciones como unos apóstoles."

El resultado de todas aquellas averiguaciones y procesos, formados con la mayor rectitud y escrupulosidad, fué el restablecimiento de los jesuitas en las misiones y colegios de que habian sido despojados y lanzados por el R. Cárdenas, primero como obispo y despues como gobernador intruso; que esta sentencia vino despues al Paraguay, confirmada por el supremo consejo de Indias, con vista de los cumulosos autos que se formaron, dando por libres á los jesuitas del Paraguay de todas las calumnias y acusaciones publicadas y presentadas por el R. Cárdenas y sus adictos: que el rey en varias cédulas se dió por bien servido de ellos, prosiguiendo en proteger y amparar á una provincia, "de cuyos gloriosos trabajos se habian seguido tanta gloria á Dios, tan grandes bienes á los indios, y los mayores aumentos á la Iglesia y al Estado, sin esceptuarse ni aun Cárlos III, que despues los espulsó, ampliando el número de misioneros que antes iban á esas misiones hasta el duplo, por su cédula de 4 diciembre de 1760, en que de nuevo declara la justicia por parte de la Compañía de Jesus en las diferencias que ésta tuvo con el R. Cárdenas. En fin, se impuso silencio á todos los émulos de los jesuitas, mandándose en la misma sentencia, confirmada por una real órden, á los prelados de los sugetos que se habian distinguido en aquella conjuracion, los castigasen, en caso de desobediencia, con destierro, clausura, &c.; dándose copia autorizada de la sentencia al padre general de los jesuitas, por conduc-

to del rector del colegio imperial de Madrid, en cuyas manos la puso una comision del repetido consejo, por un acuerdo especial del mismo.

Sin embargo de esta sentencia tan solemne, ratificada tan espresamente como hemos visto por los soberanos de España cuando la espulsion de los jesuitas en 1767, no tuvieron escrúpulo sus encarnizados é inmorales enemigos de estraer de los archivos esta ruidosa causa, publicando en Madrid, en una hermosa edicion en papel de marca y por la misma imprenta real, los memoriales y piezas mas denigrativas á la Compañía que pudieron encontrar. No es fácil esplicar esta conducta, que no es la primera vez que observa el partido antijesuita, porque si se trataba de justificar la espulsion sobrevenida mas de un siglo despues, era la prueba mas ridícula, absurda é ilegal que podia alegarse; y si con esa publicacion se intentaba acreditar el espíritu del real decreto que previno que no se hablase "en pro ni en contra de las jesuitas," haberse permitido que saliese á luz, siempre será una inequívoca muestra de la mala fe, ó hablando sin rodeos, de la iniquidad con que en este negocio se procedió por los que sorprendieron la conocida piedad y rectitud de Cárlos III.

Cualquiera que lea esta obra que se difundió profusamente por el antiguo y nuevo mundo, no hay duda que condenará sin vacilar á los jesuitas, así como el que pase los ojos por la famosa "Inocenciana" del obispo de la Puebla, que casi apareció por la misma época. Pero quien profese la máxima de justicia de prestar oido atento á ambas partes, y de no fallar por solo los memoriales, defensorios ó alegatos de una de ellas, estará muy distante de condenarlos con tanta ligereza, sin examinar las piezas todas del proceso, inclusa la sentencia definitiva y sus posteriores efectos.

A vista, pues, de lo que hemos espuesto, preguntamos ahora con el citado fiscal del consejo de Castilla: ¿Quién perseguia á quién en el Paraguay; el obispo Cárdenas á los jesuitas, ó los jesuitas al obispo Cárdenas? Si todavía hubiese algun escrupuloso que no se atreva á responder categóricamente, copiémosle al pié de la letra el testimonio que á la hora de su muerte, y para perpetua memoria de la verdad de estos hechos, dió D. Gabriel de Cuellar y Mosquera, secretario de dicho reverendo obispo, que ni mas ni menos es como sigue:

"Yo, D. Gabriel de Cuellar y Mosquera, por dar testimonio de la verdad para descargo de mi conciencia; y para restituir la reputacion á todos los padres de la Compañía de Jesus, que han estado y están en esta Provincia del Paraguay, hago saber á todos los que leyeren la presente declaracion, como todo lo que se ha publicado contra los jesuitas, son calumnias de personas ciegas con sus pasiones. Por lo que á mí toca, el Sr. obispo D. Bernardino de Cárdenas, me hizo esperimentar los rigorosos efectos de la justicia, haciéndome perder mis bienes y mi reposo con sus escomuniones y con las penas á que me condenaba. Veíalo tratar de la misma manera á los vecinos mas distinguidos y mas considerables; por lo que cobrando gran miedo á sus violencias, junto con lo que habia esperimentado, habiéndome hecho consentir en que le sirviese de secretario y de procurador general contra los padres de la Compañía, me sujeté á hacer, decir, escribir y deponer contra ellos todo lo que quiso dicho señor obispo, y (lo que es mas) á empeñar á otros ciudadanos de la ciudad de la Asuncion á que hiciesen lo mismo á ciegas, y sin examinar si era verdadero ó falso lo que deponian y firmaban; bien que yo estaba persuadido en mi conciencia á que se cargaba á los padres con cosa que jamas habia sido, y que todo esto no era mas que efecto de la ciega pasion de dicho señor, porque todo lo que se ha dicho y escrito de estos padres, en órden á que faltaban á la fidelidad que debian al rey nuestro señor, á que habian usurpado las minas, de las cuales sacaban oro para enviarle á paises estranjeros, que pretendian substraer estas provincias del dominio de S. M. que eran cismáticos, herejes, perturbadores del público reposo, y escandalosos y perjudiciales al Estado, son otras tantas gravísimas falsedades. Y quisiera tener una voz que se oyese en todo el mundo, para destruir las calumnias que les he levantado en los instrumentos públicos, firmados de mi mano, y hecho por mí firmar en la ciudad de la Asuncion á treinta y cinco personas, las cuales firmaron tambien por otras, como yo mismo firmé en lugar de mi hijo D. José de Cuellar y Mosquera, que no tenia mas que siete años. Todo esto y todo lo demas que comparece en mi nombre, todo se hizo por órden de dicho señor obispo que me lo mandó como gobernador y capitan general de dicha provincia del Paraguay, y á nombre de S. M. pena de la vida, y á ser castigado como traidor; por lo que él es mas culpable que yo en todos los males que hice, no habiendo hecho otra cosa que obedecerle como vasallo del rey nuestro señor; mas ahora quisiera antes haber perdido los bienes y la vida, que haber hecho lo que hice, sabiendo que todo aquello era contra la ley de Dios, contra la verdad y contra la santa religion. Todo lo que atesto con juramento delante de un Crucifijo, pidiendo humildemente perdon al R. provincial, á todos los padres jesuitas y á los demas á quienes escandalicé con este mi proceder; y para descargo de mi conciencia, deseo que se saquen muchas copias de la presente retractacion para que se esparzan por todos los paises, y se presenten á todos los tribunales que convengan á la dicha Compañía. Y para dar toda la autoridad necesaria á esta declaracion, la escribí á presencia del notario y testigos infrascriptos.—Tomas de Medina.—Valentin de Escobar Becerra.—Antonio Amorrin, clérigo.—En Córdoba de Tucuman, á 8 de noviembre de 1651.—Yo de propia mano escribí y firmé la presente declaracion.—D. Gabriel de Cuellar y Mosquera."

Concluyendo con lo respectivo al R. Cárdenas, considerando el rey no ser conveniente que volviese á su obispado, estando ya absuelto por el Sumo Pontífice de las censuras en que habia incurrido por su consagracion sin bulas, lo presentó al obispado de Chuquiabo, ó ciudad de la Paz, de que tomó posesion siete años despues de la salida de su prime-

ra iglesia, donde estando mas cerca de los tribunales del Perú, gobernó con menos disgustos pocos años, hasta que le llamó el Señor á la eternidad, donde habrá cobrado seguras noticias de la utilidad de los jesuitas, y de la injusticia con que los persiguió y calumnió tan atrozmente. Lo mas sensible fué, que así este R. señor, como otros tres eclesiásticos de los principales fautores de estas calumnias, esparcidas ante los tribunales, que tambien pasaron muy en breve á la otra vida, murieron sin retractarse ni dar satisfaccion alguna al honor de la Compañía, aunque les puso Dios á su cabecera personas graves y celosas, que les advirtiesen la obligacion en que estaban de hacerlo, del modo que lo habia verificado su secretario y otras personas seculares de menor autoridad y representacion. Adoremos los inescrutables juicios del Altísimo, y reservemos el juicio de esta conducta, al tribunal de aquel rectísimo Juez, que tiene prometido: "Ego retribuam, et mihi vindicta...."—J. M. D.

CÁRDENAS (Fr. Ignacio): grabador de láminas: residia en Córdoba hácia el año 1662, donde grabó á buril con limpieza y correccion el escudo de armas de las familias de Córdoba y Figueroa, sostenido por una águila coronada, y otras estampas de algunas imágenes que se veneran en los templos de aquella ciudad.

CÁRDENAS (Juan de): pintor; hijo y discípulo de Bartolomé de Cárdenas: residia en Valladolid por los años 1620, con bastante nombradía, particularmente en frutas y flores: dice D. Lázaro Diaz de Valle, que vió algunas obras de su mano en la coleccion de D. Diego Baltodano, consejero de órdenes, y que eran estimadas de los inteligentes.

* CARDENAS (D. Juan): natural de España; pasó á la Nueva por el año 1570: fué doctor y catedrático de vísperas de medicina en la universidad de México, y escribió: "Problemas y secretos de las Indias." México, 1591, en 8.°; "Del chocolate, qué provechos haga, y si es saludable." México, 1609, en 8.°—BERISTAIN.

CARDIGAN: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cardigan, á 1½ leg. del canal de San Jorge, al N. O. de Caermarthem; tiene 3.000 hab., iglesia gótica, casa capitular, un castillo arruinado: en sus cercanías se dió una batalla en que los ingleses fueron derrotados por los galos, 1136.

CARDIGAN (condado de): en el pais de Gales, entre los de Meriothen, Montgomery, Radnor, Brecknock, Caermarthen y el mar: tiene 12 leg. de largo y 6 de ancho, y 64.780 hab.: hay minas de plomo, cobre y plata, pero mal esplotadas; el cultivo está muy atrasado.

CARDO: esta planta silvestre y humilde se pinta al natural, y simboliza á un ánimo noblemente humilde, pero tan cuidadoso de su honor, que á las osadías que intenten ajar su lustre, castiga con rigor.

CARDON: órden militar escocesa. (Véase S. Andres y Sta. María).

CARDONA (Dionisio Domingo): sabio orientalista; nació en Paris en 1720, murió en 1783; marchó muy jóven á Oriente, donde aprendió las lenguas orientales; á su vuelta fué nombrado profesor de las lenguas orientales, censor real, &c.: Cardona ha dejado, entre otros escritos, una "Historia de Africa y de España bajo la dominacion de los árabes," 1765, 3 tomos en 12.°; unas "Mezclas de literatura oriental," 1770, 2 tomos en 12.°; "Cuentos y fábulas indianas," 1778, 3 tomos en 12.°

* CARDONAL: pueblo cabecera de la municip. de su nombre, part. de Ixmiquilpan, distr. de Tula, est. de México. Pob. de la municip. 12.850.

* CARDOSO (D. José Antonio): nació en la ciudad de Puebla el dia 22 de enero de 1772. Fueron sus padres D. Antonio Cardoso y D.ª Antonia Santa Cruz, personas de fortuna escasa, pero de grande honradez y probada moralidad, quienes supieron educar á sus hijos bajo los principios del cristianismo, por los cuales se desarrollaron con facilidad en el mayor de aquellos, D. José Antonio, los sentimientos nobles de su alma, naturalmente buena.

Dedicaron al comercio desde niño á D. José Antonio Cardoso, y en esa profesion, llevada siempre con laboriosidad y justicia, adquirió grande reputacion entre nacionales y estranjeros, y poseyó cuantiosos bienes, que supo emplear, no solo en provecho de seis hermanos que tuvo, sino tambien en utilidad de innumerables infelices.

A los 18 años de edad casóse el Sr. Cardoso con D.ª Antonia Gomez Gordillo, en cuyo matrimonio tuvieron trece hijos, que hasta el dia en que esto se escribe, son honra del lugar donde viven.

Dificilmente se pudieran describir las virtudes y singulares prendas que adornaban á D. José Antonio Cardoso; casi imposible fuera numerar los beneficios que derramaron sus manos. Baste decir, que siempre en accion la caridad del Sr. Cardoso, la consagró á remediar las necesidades de los indigentes, á curar los dolores de los enfermos, á aligerar las cadenas de los encarcelados, y á enjugar las lágrimas de las viudas y de los huérfanos. El corazon del Sr. Cardoso era el corazon del hombre formado segun las máximas del Evangelio: todo para Dios, y todo para la sociedad en el mismo Dios.

El aprecio y alta reputacion que gozaba el Sr. Cardoso ante las autoridades eclesiásticas y civiles, le proporcionaban ocasiones oportunas para desahogar los sentimientos de su acendrada caridad. Encomendáronsele comisiones importantes, pero jamas admitió las que llevaban consigo honores y recompensas, y solo aceptaba las que se indentificaban con las humillaciones y sacrificios. Por esto se vió al Sr. Cardoso en las epidemias que se sufrieron en Puebla, los años de 1812 y 1833, encargado de la direccion de los lazaretos y hospitales, donde no solo atendia á la comision general que le estaba encomendada, sino que se dedicaba á curar á los enfermos con sus propias manos, sirviéndoles en los oficios mas humildes. La virtud, empero, mas resplandeciente del Sr. Cardoso, fué la de socorrer y consolar á los encarcelados. Sirviólos por espacio de cincuenta años con imponderable amor y constancia. Diariamente les servia el desayuno y la comida, siempre llevando sobre sus hombros, por las calles públicas, el pan que sustentaba á los crimi-

nales: y en lo moral, por medio de tandas de ejercicios y frecuencia de Sacramentos les procuraba la reforma de costumbres. Esta virtud singular crecia de una manera heroica, en las ocasiones en que tenian que efectuarse las sentencias de muerte. Cuando las solicitudes de indulto y todos los empeños del Sr. Cardoso habian sido infructuosos, llegados los dias en que debieran cumplirse las sentencias, abandonando todos sus negocios, encerrábase dia y noche con los sentenciados, para dipensarles todos los auxilios y consuelos posibles, hasta la hora terrible en que bañado en lágrimas, se separaba para siempre de aquellos que caminaban al cadalso, á quienes habia llamado "sus hijos." Era tan grande el amor que el Sr. Cardoso mostraba á los criminales, que el que esto escribe le vió una noche acostado sobre una asquerosa estera, dormir abrazado con un reo, á quien el grande terror de que estaba poseido su espíritu, no le dejaba conciliar el sueño.

En los sitios que sufrió la ciudad de Puebla, el Sr. Cardoso, que jamas pensó en salvar á su familia ni sus intereses, sustentaba á un crecido número de familias pobres, para quienes, con anterioridad abastecia abundantemente su despensa de los efectos de primera necesidad. Viósele el dia 4 de octubre del año de 1832, despues de una accion de guerra, emplearse toda la noche en recoger cadáveres, enterrándolos él mismo. En las otras calamidades públicas, D. José Antonio Cardoso era el primero que se presentaba con su persona é intereses para remediarlas. Cuando el año de 1833, á consecuencia de una esplosion de pólvora, voló parte del hermoso colegio del Espíritu Santo, sepultando bajo las ruinas y el incendio á un considerable número de personas, el Sr. Cardoso, se arrojaba entre las llamas para salvar á las que aun vivian, conduciéndolos sobre sus hombros al hospital.

La piedad del Sr. Cardoso era activa y edificante. Fué miembro de muhas asociaciones religiosas, y promovedor y fundador de la "congregacion Guadalupana" en la repetida ciudad de Puebla. Procuró con asiduidad muy particular el engrandecimiento y lustre de los cultos del Santísimo Sacramento, á quien por espacio de muchos años sirvió en los viaticos por las noches con farol en mano.

Tenia el Sr. Cardoso entendimiento claro y despejado: su estatura era regular y proporcionada; era tranquilo y agradable su semblante, y su mirada benigna como la paz de su alma: sus modales eran francos y caballerosos; su conversacion amena y agradable, sin que jamas, en medio de sus complicadas atenciones, se le hubiesen advertido arranques de ira.

Despues de haber disfrutado el Sr. Cardoso una salud completa, en los últimos años de su vida sufrió con resignacion los padecimientos que le causaba una llaga en una pierna, y de cuya enfermedad, la noche del 19 de octubre de 1850, despues de haber comulgado y haber hecho todos sus actos de piedad que tenia de costumbre, durmió tranquilamente el sueño de los justos, sin que hubieran precedido las ansias y aflicciones de la agonía. Toda la ciudad de Puebla lloró sobre el sepulcro del Sr. D. José Antonio Cardoso.—F. J. M.

CARELIA: parte meridional del gran ducado de Filandia, sus plazas principales eran: Kexholm, Viborg, Kopio: era en otro tiempo mucho mas grande que en la actualidad: hoy solo se llama Carelia las cercanías de Kexholm, en el gobierno de Viborg: la Carelia perteneció á los rusos; fué casi toda conquistada por los suecos en el siglo XVII; pero el tratado de Nystadt, 1718, la devolvió á la Rusia.

CARELIA: region de la Turquía europea, formaba en otro tiempo parte del gobierno del Capitan Bajá y correspondia poco mas ó menos á la antigua Acarnania: hoy está comprendida en el estado de Grecia.

CAREME (María Antonio): célebre cocinero, nació en Paris en 1784, murió en 1833: abandonado de sus padres aun niño, desempeñó los oficios mas bajos en los figones; pero á fuerza de estudiar y de trabajos, llegó á conocer perfectamente el arte de cocina y se colocó á la altura de la ciencia, haciéndose célebre en todas las córtes de Europa: ha dejado muchas obras en que ha redactado los preceptos de su arte: las mas conocidas son: "el Pastelero real parisiense," 1810; "El cocinero parisiense y el arte de cocina en el siglo XIX."

CARES: estatuario griego, natural de Lindes, elevó por los años 300 antes de Jesucristo el famoso Coloso de Rodas.

CAREY (William): orientalista inglés, nació en 1762, murió en Serampour en 1834, fué enviado en 1793 á Bengalá á predicar el Evangelio; aprendió muchos dialectos de la India, sobre todo el sanscrit y el bengali; fué profesor de sanscrit en Calcuta, 1801; publicó muchas gramáticas y diccionarios que han adelantado mucho el estudio de las lenguas orientales: su hijo Félix Carey, ha estudiado sobre todo el dialecto birmano.

CAREZ (José): impresor en Toul, está considerado como inventor del clisage: dió desde 1785 muchas ediciones notables donde empleaba esta operacion: las llamaba "ediciones homotypas," para espresar la reunion en un solo cuerpo de muchos caracteres: fué algun tiempo subprefecto de Toul y murió en esta ciudad en 1801.

CARGADAS: se dice en heráldica de todo género de piezas, cuando sobre ellas hay otras, como la frente, la faja, el palo, la banda, el leon el águila y otras, si lo están de castillos, grifos, rosas crecientes y demas figuras.

CARGADORES: esta palabra española se usa en los puertos estranjeros, particularmente en el de Amsterdan, para significar á los corredores encargados de procurar flete á los navíos á la carga, ó de advertir á los comerciantes que tienen mercaderías que trasportar por mar, los navíos que están prontos á hacerse á la vela y el punto donde se dirigen.

CARHAIX VORGANIUM, y despues Osismii: cabeza de canton (Finisterre) á orillas del Hiera, á 8¼ leguas N. E. de Quimper; tiene 2.000 hab.: es una de las ciudades mas antiguas de la Ar-

ra iglesia, donde estando mas cerca de los tribunales del Perú, gobernó con menos disgustos pocos años, hasta que le llamó el Señor á la eternidad, donde habrá cobrado seguras noticias de la utilidad de los jesuitas, y de la injusticia con que los persiguió y calumnió tan atrozmente. Lo mas sensible fué, que así este R. señor, como otros tres eclesiásticos de los principales fautores de estas calumnias, esparcidas ante los tribunales, que tambien pasaron muy en breve á la otra vida, murieron sin retractarse ni dar satisfaccion alguna al honor de la Compañía, aunque les puso Dios á su cabecera personas graves y celosas, que les advirtiesen la obligacion en que estaban de hacerlo, del modo que lo habia verificado su secretario y otras personas seculares de menor autoridad y representacion. Adoremos los inescrutables juicios del Altísimo, y reservemos el juicio de esta conducta, al tribunal de aquel rectísimo Juez, que tiene prometido: "Ego retribuam, et mihi vindicta...."—J. M. D.

CÁRDENAS (Fr. Ignacio): grabador de láminas: residia en Córdoba hácia el año 1662, donde grabó á buril con limpieza y correccion el escudo de armas de las familias de Córdoba y Figueroa, sostenido por una águila coronada, y otras estampas de algunas imágenes que se veneran en los templos de aquella ciudad.

CÁRDENAS (Juan de): pintor; hijo y discípulo de Bartolomé de Cárdenas: residia en Valladolid por los años 1620, con bastante nombradía, particularmente en frutas y flores: dice D. Lázaro Diaz de Valle, que vió algunas obras de su mano en la coleccion de D. Diego Baltodano, consejero de órdenes, y que eran estimadas de los inteligentes.

* CARDENAS (D. Juan): natural de España; pasó á la Nueva por el año 1570: fué doctor y catedrático de vísperas de medicina en la universidad de México, y escribió: "Problemas y secretos de las Indias." México, 1591, en 8.°; "Del chocolate, qué provechos haga, y si es saludable." México, 1609, en 8.°—BERISTAIN.

CARDIGAN: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cardigan, á 1½ leg. del canal de San Jorge, al N. O. de Caermarthem; tiene 3.000 hab., iglesia gótica, casa capitular, un castillo arruinado: en sus cercanías se dió una batalla en que los ingleses fueron derrotados por los galos, 1136.

CARDIGAN (condado de): en el pais de Gales, entre los de Meriothen, Montgomery, Radnor, Brecknock, Caermarthen y el mar: tiene 12 leg. de largo y 6 de ancho, y 64.780 hab.: hay minas de plomo, cobre y plata, pero mal esplotadas; el cultivo está muy atrasado.

CARDO: esta planta silvestre y humilde se pinta al natural, y simboliza á un ánimo noblemente humilde, pero tan cuidadoso de su honor, que á las osadías que intenten ajar su lustre, castiga con rigor.

CARDON: órden militar escocesa. (Véase S. Andres y Sta. María).

CARDONA (Dionisio Domingo): sabio orientalista; nació en Paris en 1720, murió en 1783; marchó muy jóven á Oriente, donde aprendió las lenguas orientales; á su vuelta fué nombrado profesor de las lenguas orientales, censor real, &c.: Cardona ha dejado, entre otros escritos, una "Historia de Africa y de España bajo la dominacion de los árabes," 1765, 3 tomos en 12.°; unas "Mezclas de literatura oriental," 1770, 2 tomos en 12.°; "Cuentos y fabulas indianas," 1778, 3 tomos en 12.°

* CARDONAL: pueblo cabecera de la municip. de su nombre, part. de Ixmiquilpan, distr. de Tula, est. de México. Pob. de la municip. 12.850.

* CARDOSO (D. José Antonio): nació en la ciudad de Puebla el dia 22 de enero de 1772. Fueron sus padres D. Antonio Cardoso y D.ª Antonia Santa Cruz, personas de fortuna escasa, pero de grande honradez y probada moralidad, quienes supieron educar á sus hijos bajo los principios del cristianismo, por los cuales se desarrollaron con facilidad en el mayor de aquellos, D. José Antonio, los sentimientos nobles de su alma, naturalmente buena.

Dedicaron al comercio desde niño á D. José Antonio Cardoso, y en esa profesion, llevada siempre con laboriosidad y justicia, adquirió grande reputacion entre nacionales y estranjeros, y poseyó cuantiosos bienes, que supo emplear, no solo en provecho de seis hermanos que tuvo, sino tambien en utilidad de innumerables infelices.

A los 18 años de edad casóse el Sr. Cardoso con D.ª Antonia Gomez Gordillo, en cuyo matrimonio tuvieron trece hijos, que hasta el dia en que esto se escribe, son honra del lugar donde viven.

Dificilmente se pudieran describir las virtudes y singulares prendas que adornaban á D. José Antonio Cardoso; casi imposible fuera numerar los beneficios que derramaron sus manos. Baste decir, que siempre en accion la caridad del Sr. Cardoso, la consagró á remediar las necesidades de los indigentes, a curar los dolores de los enfermos, á aligerar las cadenas de los encarcelados, y á enjugar las lágrimas de las viudas y de los huérfanos. El corazon del Sr. Cardoso era el corazon del hombre formado segun las máximas del Evangelio: todo para Dios, y todo para la sociedad en el mismo Dios.

El aprecio y alta reputacion que gozaba el Sr. Cardoso ante las autoridades eclesiásticas y civiles, le proporcionaban ocasiones oportunas para desahogar los sentimientos de su acendrada caridad. Encomendáronsele comisiones importantes, pero jamas admitió las que llevaban consigo honores y recompensas, y solo aceptaba las que se indentificaban con las humillaciones y sacrificios. Por esto se vió al Sr. Cardoso en las epidemias que se sufrieron en Puebla, los años de 1812 y 1833, encargado de la direccion de los lazaretos y hospitales, donde no solo atendia á la comision general que le estaba encomendada, sino que se dedicaba á curar á los enfermos con sus propias manos, sirviéndoles en los oficios mas humildes. La virtud, empero, mas resplandeciente del Sr. Cardoso, fué la de socorrer y consolar á los encarcelados. Sirvióles por espacio de cincuenta años con imponderable amor y constancia. Diariamente les servia el desayuno y la comida, siempre llevando sobre sus hombros, por las calles públicas, el pan que sustentaba á los crimi-

nales: y en lo moral, por medio de tandas de ejercicios y frecuencia de Sacramentos les procuraba la reforma de costumbres. Esta virtud singular crecia de una manera heroica, en las ocasiones en que tenian que efectuarse las sentencias de muerte. Cuando las solicitudes de indulto y todos los empeños del Sr. Cardoso habian sido infructuosos, llegados los dias en que debieran cumplirse las sentencias, abandonando todos sus negocios, encerrábase dia y noche con los sentenciados, para dipensarles todos los auxilios y consuelos posibles, hasta la hora terrible en que bañado en lágrimas, se separaba para siempre de aquellos que caminaban al cadalso, á quienes habia llamado "sus hijos." Era tan grande el amor que el Sr. Cardoso mostraba á los criminales, que el que esto escribe le vió una noche acostado sobre una asquerosa estera, dormir abrazado con un reo, á quien el grande terror de que estaba poseido su espíritu, no le dejaba conciliar el sueño.

En los sitios que sufrió la ciudad de Puebla, el Sr. Cardoso, que jamas pensó en salvar á su familia ni sus intereses, sustentaba á un crecido número de familias pobres, para quienes, con anterioridad abastecia abundantemente su despensa de los efectos de primera necesidad. Viósele el dia 4 de octubre del año de 1832, despues de una accion de guerra, emplearse toda la noche en recoger cadáveres, enterrándolos él mismo. En las otras calamidades públicas, D. José Antonio Cardoso era el primero que se presentaba con su persona é intereses para remediarlas. Cuando el año de 1833, á consecuencia de una esplosion de pólvora, voló parte del hermoso colegio del Espíritu Santo, sepultando bajo las ruinas y el incendio á un considerable número de personas, el Sr. Cardoso, se arrojaba entre las llamas para salvar á las que aun vivian, conduciéndolos sobre sus hombros al hospital.

La piedad del Sr. Cardoso era activa y edificante. Fué miembro de muhas asociaciones religiosas, y promovedor y fundador de la "congregacion Guadalupana" en la repetida ciudad de Puebla. Procuró con asiduidad muy particular el engrandecimiento y lustre de los cultos del Santísimo Sacramento, á quien por espacio de muchos años sirvió en los viáticos por las noches con farol en mano.

Tenia el Sr. Cardoso entendimiento claro y despejado: su estatura era regular y proporcionada; era tranquilo y agradable su semblante, y su mirada benigna como la paz de su alma: sus modales eran francos y caballerosos; su conversacion amena y agradable, sin que jamas, en medio de sus complicadas atenciones, se le hubiesen advertido arranques de ira.

Despues de haber disfrutado el Sr. Cardoso una salud completa, en los últimos años de su vida sufrió con resignacion los padecimientos que le causaba una llaga en una pierna, y de cuya enfermedad, la noche del 19 de octubre de 1850, despues de haber comulgado y haber hecho todos sus actos de piedad que tenia de costumbre, durmió tranquilamente el sueño de los justos, sin que hubieran precedido las ansias y aflicciones de la agonía. Toda la ciudad de Puebla lloró sobre el sepulcro del Sr. D. José Antonio Cardoso.—F. J. M.

CARELIA: parte meridional del gran ducado de Filandia, sus plazas principales eran: Kexholm, Viborg, Kopio: era en otro tiempo mucho mas grande que en la actualidad: hoy solo se llama Carelia las cercanías de Kexholm, en el gobierno de Viborg: la Carelia perteneció á los rusos; fué casi toda conquistada por los suecos en el siglo XVII; pero el tratado de Nystadt, 1718, la devolvió á la Rusia.

CARELIA: region de la Turquía europea, formaba en otro tiempo parte del gobierno del Capitan Bajá y correspondia poco mas ó menos á la antigua Acarnania: hoy está comprendida en el estado de Grecia.

CAREME (María Antonio): célebre cocinero, nació en Paris en 1784, murió en 1833: abandonado de sus padres aun niño, desempeñó los oficios mas bajos en los figones; pero á fuerza de estudiar y de trabajos, llegó á conocer perfectamente el arte de cocina y se colocó á la altura de la ciencia, haciéndose célebre en todas las córtes de Europa: ha dejado muchas obras en que ha redactado los preceptos de su arte: las mas conocidas son: "el Pastelero real parisiense," 1810; "El cocinero parisiense y el arte de cocina en el siglo XIX."

CARES: estatuario griego, natural de Lindes, elevó por los años 300 antes de Jesucristo el famoso Coloso de Rodas.

CAREY (William): orientalista inglés, nació en 1762, murió en Serampour en 1834, fué enviado en 1793 á Bengalá á predicar el Evangelio; aprendió muchos dialectos de la India, sobre todo el sanscrit y el bengali; fué profesor de sanscrit en Calcuta, 1801; publicó muchas gramáticas y diccionarios que han adelantado mucho el estudio de las lenguas orientales: su hijo Félix Carey, ha estudiado sobre todo el dialecto birmano.

CAREZ (José): impresor en Toul, está considerado como inventor del clisage: dió desde 1785 muchas ediciones notables donde empleaba esta operacion: las llamaba "ediciones homotypas," para espresar la reunion en un solo cuerpo de muchos caracteres: fué algun tiempo subprefecto de Toul y murió en esta ciudad en 1801.

CARGADAS: se dice en heráldica de todo género de piezas, cuando sobre ellas hay otras, como la frente, la faja, el palo, la banda, el leon el águila y otras, si lo están de castillos, grifos, rosas crecientes y demas figuras.

CARGADORES: esta palabra española se usa en los puertos estranjeros, particularmente en el de Amsterdan, para significar á los corredores encargados de procurar flete á los navíos á la carga, ó de advertir á los comerciantes que tienen mercaderías que trasportar por mar, los navíos que están prontos á hacerse á la vela y el punto donde se dirigen.

CARHAIX VORGANIUM, y despues Osismii: cabeza de canton (Finisterre) á orillas del Hiera, á 8¼ leguas N. E. de Quimper; tiene 2.000 hab.: es una de las ciudades mas antiguas de la Ar-

mórica: es patria de Latour-d'Auvergne, llamado el "Primer granadero de Francia;" en donde está su estatua.

CARIANDA: ciudad de la Caria, á orillas del golfo Jasico: es patria de Scilax el geógrafo.

CARIÁTIDES: dase este nombre á las columnas, pilares ó pilastras que representan figuras de mujeres vestidas: este nombre debe su orígen á la ciudad de Caries en el Peloponeso, bien sea porque todos los años las jóvenes lacedemonias iban á bailar en coro delante de la estatua de Diana Cariátide, ó bien á causa de una victoria alcanzada por los helenos sobre los habitantes de Caries, y á consecuencia de la cual todas las mujeres de esta ciudad quedaron reducidas á la esclavitud: de todos modos es un error hacer derivar la palabra cariátides de cario.

CARIBDIS: célebre escollo, situado en la costa N. E. de la Sicilia, al S. E. del de Scila, que estaba situado en la costa meridional de la Italia: ambos están en el "Siculum fretum," ó estrecho de Mesina: el peligro que en otros tiempos presentaba la travesía entre estos dos escollos, ha dado lugar al tan conocido proverbio de caer de Caribdis en Scila: en la actualidad no existe el mismo riesgo: segun la fábula Caribdis era una mujer siciliana que habiendo robado algunos bueyes á Hércules, fué muerta por los rayos de Júpiter ó trasformada en una terrible sima.

CARIBERTO ó CHEREBERTO: el primogénito de los hijos de Clotario I, cúpole en particion el reino de Paris, que gobernó desde 561 hasta 567: en el reinado de este príncipe empezó el poder de los alcaldes de palacio: es tambien el primer rey de Francia que quedó escluido por su obispo de la comunion de los fieles, á causa de su incontinencia.

CARIBES: este era el nombre de los indios que habitaban en las Antillas al tiempo de ser descubiertas por los españoles, razon por la que se suelen denominar islas de los Caribes á todas las que componen el archipiélago de las Antillas: la raza de los caribes se estinguió despues de la conquista; pero eran belicosos, antropófagos, y su religion se cifraba en el culto de los espíritus malignos.

CARIBES: pueblo de la América, habitaba, cuando el descubrimiento de esta, las Pequeñas Antillas y costa de Tierra-Firme desde el cabo de la Vela, hasta la embocadura del Surinam: eran altos, valientes, activos y muy diestros; devoraban sus prisioneros y practicaban la poligamia: parece que eran oriundos de un pais situado al Norte de la Florida: en la actualidad no existen mas que algunos de ellos hácia el E. de la provincia de Caracas donde viven sometidos á jefes electivos: los caribes tienen el color bronceado como todos los indígenas de la América: algunos se han mezclado con los negros y se llaman "caribes negros:" llámanse algunas veces islas Caribes, las Pequeñas Antillas ó islas de Barlovento, y mar de los Caribes al mar de las Antillas.

CARIDAD (HERMANOS DE LA): órden instituida en 1540, por S. Juan de Dios, portugués; se consagraba al cuidado de los enfermos: esta órden útil se estableció primero en Granada, y difundió bien pronto por Italia y Francia: se suprimió en 1792, pero en el dia se halla restablecida.

CARIDAD CRISTIANA: órden militar de caballería establecida en Francia por Enrique III en favor de los pobres oficiales y soldados estropeados: su divisa es una cruz ancorada de raso blanco bordada, orlada de seda azul, y en medio de la cruz un losange de raso azul celeste, cargada de una flor de lis de oro con esta leyenda bordada alrededor de la cruz con letras de oro: "por haber servido fielmente."

CARIE, CARIA: hoy livah de MENTECK: antigua region del Asia Menor, en el ángulo S. O. de la Península, estaba limitada al O. por el mar Egeo, al S. por el Mediterráneo, al N. por la Lidia, al O. por la Licia: sus ciudades principales eran Halicarnaso, Mileto, Gnido, Cauna, Alinda, &c., Cos, Rodas y otras muchas islas dependian de Caria: los fenicios fundaron en ella muy á los principios varias colonias que se convirtieron poco despues en potencias marítimas: en seguida se establecieron algunas colonias griegas, no se sabe si jónicas ó dóricas: Ciro conquistó toda la Caria, á escepcion de algunas ciudades marítimas, que despues estuvieron sometidas ó protegidas por los persas: Alejandro subyugó la Caria, pero solo en el nombre; despues de su muerte perteneció sucesivamente á Casandro, al reino de Asia y Siria de Antígono, al reino de Tracia y Asia Menor de Lisimaco, á la república de Rodas, y por último á los romanos: en tiempo de Constantino, formó parte de la diócesis de Asia: los carios no tenian ninguna semejanza con los griegos: estos los trataban de bárbaros desde los tiempos de Homero, y empleaban como sinónimos las palabras de cario y de esclavo; pero es un error hacer derivar la palabra "Cariátides" de la palabra cario. Véase CARIÁTIDES.

CARIES: ciudad de Laconia, al N. de Esparta y de Selasia, hoy se llama "Kravada." (Véase CARIÁTIDES.)

CARIGNAN, CARIGNANO: ciudad de los Estados Sardos, á 3½ leguas S. de Turin, á orillas del Po: tiene 7.250 hab., bella plaza, murallas antiguas: su industria consiste en hilados de seda y dulces de cáscara de limon: Carignan ha dado su nombre á una rama de la casa de Saboya que reina hoy: esta ciudad ha sido conquistada muchas veces, en particular en 1544.

CARIGNAN (TOMAS FRANCISCO DE SABOYA, PRÍNCIPE DE): quinto hijo de Cárlos Manuel I, duque de Saboya, y jefe de la casa de Carignan: nació en 1596, mandó en 1635 los españoles contra la Francia, y perdió la batalla de Avein contra los mariscales de Chatillon y de Breze; pero en 1638 derrotó al mariscal de La Force y le obligó á levantar el sitio de Saint-Omer: pasó algunos años despues al servicio de Francia (1642), fué nombrado generalísimo de los ejércitos de Francia y de Saboya en Italia, é hizo la guerra con éxito: murió

en Turin en 1656, en una espedicion emprendida, para socorrer al duque de Módena, atacado por los españoles; habia tratado, aunque inútilmente, de privar á su cuñada Cristina, de la tutela de sus hijos: estuvo casado con la condesa de Soissons: la casa de Carignan, reina hoy, 1846, en Cerdeña: subió al trono en 1831, en la persona de Cárlos Alberto, despues de la estincion de la rama primogénita: á esta familia pertenecian los famosos príncipes Eugenio, y la desgraciada princesa de Lamballe.

CARILIO ó CARILAO: rey de Esparta, 898–809 antes de Jesucristo; era sobrino de Licurgo, el cual gobernó durante su menor edad y dió sus leyes á los espartanos.

CARILLON (FORTALEZA): en el Canadá, hácia el lago Jorge: los franceses sostuvieron allí un célebre asalto contra los ingleses en 1482.

CARINI: ciudad de Sicilia (Palermo), á 3 leguas N. O. de Palermo; tiene 2.000 hab., un castillo: en las cercanías se coge abundante y escelente fruto: cerca de allí están las ruinas de Hyccara, patria de Lais.

CARINO (MARCO AURELIO): emperador romano, succedió á su padre Caro en 283 en union con Numerio, su hermano, y aunque hasta esta época habia llevado una vida muy disipada, mostró sin embargo alguna firmeza para defender el imperio: derrotó cerca de Verona al usurpador Juliano, que se habia apoderado de la púrpura en Panonia, y rechazó á Diocleciano, otro pretendiente; pero fué al fin derrotado por este último en Mesina, y despues asesinado por uno de sus tribunos (284).

CARINTIA: en aleman Karnthen; antigua provincia de los Estados austriacos (Iliria): tenia al S. la Carniola, al E. y al N. la Estiria, al O. el Tirol: tiene 13 leguas de largo y $9\frac{3}{4}$ de ancho: su poblacion era de 268.000 hab., su capital Klagenfurth: la Carintia está dividida hoy en dos círculos; el de Klagenfurth y el de Villach: está atravesada por los Alpes Carnicos y Noricos; el aire es frio y el suelo poco fértil, pero de una gran riqueza metálica, sobre todo en plomo: hay mucha industria, se fabrica una especie de acero llamado brescia, planchas de hierro, albayalde, sal de plomo y armas de fuego: su dialecto es slavo: la Carintia, habitada en sus principios por los carentani, perteneció sucesivamente al imperio romano, á los herulos, á los ostrogodos, á los avaros y á Carlo-Magno, que hizo de ella un margraviato, dependiente del ducado de Friul: Arnaldo fué nombrado duque de Carintia en 880 y reunió su ducado á Baviera en 887; Oton II lo separó en 977: en 1058 la casa de Zæhringen lo poseyó en union con la marca de Verona, de donde vienen los títulos de duques y margraves, que conservaron sus representantes, aun cuando estuvieron desposeidos de los dos feudos: la Carintia pasó luego á las casas de Murrthal (1073), de Ortemburgo (1127), de Bohemia (1269), de Gœrz (1282), y finalmente á la casa de Austria (1336): la Francia ha poseido desde 1809 hasta 1814 el círculo de Villach.

CARIS: rio de Galia, hoy el CER.

CARISBROOKE: pueblo de la isla de Wight, al S. O. de Newport: hay un antiguo fuerte construido por los bretones, ó segun otros, por los romanos: Cárlos I estuvo preso en él tres meses, en 1647, y despues de su muerte sus hijos tambien estuvieron arrestados en él.

CARISIO (FLAVIO SOSIPATER): gramático latino de la ilustre familia de Flavia; vivia en el siglo IV, en tiempo de Honorio: fué prefecto de Roma, y compuso un tratado completo de gramática, del cual no se han conservado sino algunos fragmentos.

CARISSA: pueblo antiguo de la Turdetania en la Bética, que es hoy el despoblado llamado Cartisa, junto a Bornos.

CARISSIMI (JUAN SANTIAGO): gran compositor italiano; nació en Venecia, á principios del siglo XVII; fué el reformador de la música moderna en Italia: sus talentos le valieron el nombramiento de maestro de la capilla pontificia en 1649: introdujo en las iglesias el acompañamiento de la música instrumental, y fué el primero que puso en juego la parte cantante para asuntos religiosos.

CARISTA: fiesta en honor de las Gracias, en la que se les ofrecia tortas: se celebraba de noche bailando y cantando, y despues se daba de almorzar fiambres llamados bellaria, á los que habian pasado la noche en su obsequio.

CARISTO, CARISTUS: ciudad de Grecia en Eubea ó isla de Negroponto, cerca del Cabo de Oro: habia en otro tiempo una célebre cantera de mármol: tiene 3.000 hab.

CARITENA, GORTYS: ciudad de la Grecia actual (Arcadia), al O. de Tripolitza: tiene 2.500 hab.

CARLENTINI: ciudad de Sicilia (Siracusa) á 6 leguas N. O.; tiene 4.200 hab., fué fundada por Cárlos V y arruinada por el terremoto de 1693.

CARLINGFORD: ciudad de Irlanda (Leinster), al E. de Dundalk, cerca de la bahía de Carlingford: es hermoso puerto, pero muy peligroso.

CARLISLE, LUGUVALLUM: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Cumberland, á orillas del Eden, á 20 leguas S. de Edimburgo y á $22\frac{1}{2}$ leguas N. O. de York; tiene 20.000 hab.; es obispado y hay una catedral semi-gótica, semi-sajona; muchos establecimientos de instruccion, industria muy activa, que consiste en fundiciones, telas de lana, cordelerías, muchos cueros, &c.; su comercio es vasto: Carlisle fué uno de los principales puestos militares de los romanos, y es donde terminaba la muralla de Adriano: perteneció á Escocia en tiempo de David I, fué muchas veces sitiada, incendiada y tomada, primero en 1644 por los parlamentarios y en 1745 por los jacobitas: Carlisle ha sido erigido en condado-par (1661) por Cárlos II, en favor de una de las ramas de la familia de los Howard: María Stuardo estuvo presa en esta ciudad en 1568: hay otras muchas ciudades de este nombre en los Estados-Unidos, particularmente una en el estado de Pensilvania, al O. de Filadelfia; tiene 4.000 hab.

CARLISTAS: denominacion de partido dada en Francia á los partidarios de Cárlos X despues de la revolucion de 1830, y en España á los parti-

darios de D. Cárlos, pretendiente al trono despues de la muerte de Fernando VII, su hermano, 1833.

CARLOMAN: hijo de Cárlos Martel y hermano primogénito de Pipino el Breve; recibió en herencia la Austrasia, la Suavia y el Turingia que gobernó como soberano, pero sin el título de rey: tuvo que pelear incesantemente contra los alemanes, los pueblos de Aquitania, los bávaros y los sajones que rehusaban someterse á su dominio, y los derrotó por todas partes; pero al fin, cansado de tantos combates, renunció á las grandezas y se retiró al convento de religiosos del Monte Casino (747), dejando á Pipino único dueño: enviado á Francia en 753 á una mision de paz, fué encarcelado en Viena, donde murió en 756.

CARLOMAN: hijo de Pipino el Breve y hermano de Carlo-Magno, reinó desde 768 hasta 771 en Neustria, Borgoña y una parte de Aquitania: durante su reinado, Carloman, sospechando que su hermano queria hacerse dueño de la Francia, vivió con él en un estado de desconfianza continua; estas sospechas se realizaron despues de su muerte: Carlo-Magno despojó á su sobrino de su herencia.

CARLOMAN: hijo de Luis el Tartamudo y hermano de Luis III, fué consagrado en 879 rey de Aquitania y de una parte de Borgoña; y en 882, por la muerte de su hermano, quedó único rey de Francia: peleó con éxito contra Hugo el Bastardo, que reclamaba la Lorena, contra Bosson, que se habia hecho rey de Provenza, y contra los normandos que asolaban todas las provincias: murió en 884.

CARLOMAN: hijo de Luis el Germánico, partió los estados de su padre con sus hermanos Luis y Cárlos II en 876, y tuvo la Baviera: fué rey de Italia muy poco tiempo: murió en 880 sin dejar mas que un hijo bastardo, Arnaldo, que fué reconocido por rey de Alemania en 887.

CARLOPAGO: ciudad de los Estados austriacos (Croacia militar), á orillas del Adriático, al N. de Nona; tiene 2.000 hab., es puerto bueno y grande, abierto en 1782, por órden de José II: traficaba en otro tiempo con la Bosnia por medio de caravanas, pero en la actualidad ha decaido mucho su comercio.

CARLOS, CAROLUS: del aleman "Karl," viril, fuerte; es nombre comun á un gran número de personajes históricos que se pueden colocar en el órden siguiente: 1.°, santos; 2.°, reyes de España; 3.°, reyes de Francia; 4.° príncipes franceses, duques de Borgoña, de Lorena y reyes de Navarra; 5.°, emperadores de Alemania; 6.°, reyes de Inglaterra; 7.°, reyes de Suecia; 8.°, reyes de Nápoles y de las dos Sicilias; 9.°, duques de Saboya y reyes de Cerdeña; 10.°, varios personajes.

1.°—Santos.

CÁRLOS (San) llamado el Bueno: conde de Flandes, hijo de S. Canuto, rey de Dinamarca; sucedió en 1119 á Balduino, conde de Flandes, que por recompensar sus servicios en Palestina le nombró su heredero: este príncipe se unió al rey de Francia para rechazar al emperador Enrique V (1123); reprimió en sus estados los asesinatos y las violencias y salvó al pueblo de la opresion de los grandes: Bertolf Van-der-Straat, preboste de Brujas, y Bouchard, su sobrino, viéndose contenidos en sus escesos, lo asesinaron en la iglesia de Brujas en 1127: se celebra su fiesta el 2 de marzo.

CARLOS (San): rey de Francia. (Véase Carlo-Magno, en la serie de los reyes de Francia.)

CÁRLOS BORROMEO (S.): cardenal, arzobispo de Milan, vástago de una ilustre familia de Lombardía; nació en 1538 en Arona, en el Milanesado: adoptado en 1560 por el papa Pio IV, su tio, fué revestido de la púrpura desde la edad de 23 años, y colmado de dignidades y riquezas; tuvo, ademas, una grande influencia en los negocios de la Iglesia; fué el alma del concilio de Trento, y procuró reformar los abusos que se habian introducido en la iglesia; redactó el célebre catecismo conocido bajo el nombre de "Catecismo de Trento," 1566: nombrado arzobispo de Milan hizo dimision de todos los demas cargos que ejercia para pasar á residir á su diócesis, y dió en ella ejemplo de todas las virtudes, restableciendo por todas partes la disciplina: una de las órdenes que queria reformar, que era la órden de los "Humillados," trató de hacerlo asesinar; pero se sustrajo felizmente á los golpes del asesino: cuando la epidemia de 1576 hacia tantos estragos en Milan, corrió á esta ciudad desde el centro de su diócesis, y sin temor del contagio, prodigó por todas partes socorros y consuelos: murió en 1584, aniquilado por las austeridades, á la edad de 46 años: dícese que se hicieron algunos milagros sobre su sepulcro: Pablo V lo canonizó: se le celebra el 4 de noviembre: ha dejado algunos escritos teológicos que han sido recopilados en 5 tomos en folio, Milan, 1747: son notables, sobre todo, sus "Instrucciones á los confesores," y las "Actas de la Iglesia de Milan:" su vida ha sido escrita por Giussani, por Godeau y por el P. Touron, 1761: el cardenal Federico Borromeo, su primo, fundó la biblioteca Ambrosiana por los años 1600.

2.°—Reyes de España.

CÁRLOS I de España y V en Alemania: archiduque de Austria; fué hijo mayor de Felipe I y de Juana, reyes de Castilla; nació en Gante en 1500: fué elegido rey de España en 1517, y emperador de Alemania en 1519: siendo su émulo el rey de Francia, Francisco I, se encendió en 1520 una guerra entre Francia y España, de la que Italia fué el teatro principal desde el año siguiente: vencido Francisco I y sus franceses en muchos puntos, se alió Cárlos V con Enrique VIII, y valiéndose de la diplomacia de su carácter, logró atraer á su partido al condestable Borbon, príncipe frances, que deseando casarse con Eleonora, hermana del emperador, peleó contra su patria: su habilidad le hizo amigo del papa Adriano VI de Florencia y de Venecia que se unieron á su partido contra el rey de Francia, el que vió sitiada á Marsella por los españoles mandados por el condestable, que no pudiendo vencerla, volvió á Italia en 1534: en este año el ejército francés, mandado por Bonivet, fué derrota-

do en Biagnas, y perdió al famoso caballero Bayard, que segun un autor, él solo valia por un ejército: al año siguiente se dió la famosa batalla de Pavía, en la que no solo fué derrotado completamente el ejército francés, sino que el mismo rey Francisco I fué hecho prisionero por los españoles, los cuales le condujeron á Madrid, en donde tuvo por cárcel la torre de la casa de los Lujanes, en la Plazuela de la Villa, hasta que llegando de Toledo el emperador le visitó en su prision y le hizo conducir al Alcázar real, en el que se hicieron los tratados de paz: la espada de Francisco I ha por estado muchos años siendo el trofeo de la grandeza española, en la espresada torre, hasta que hace pocos años se devolvió á Francia á peticion de su gobierno: la desgracia de Francisco I, y el genio intrépido y conquistador de Cárlos V hicieron separarse del partido de éste á Roma, cuya silla ocupaba Clemente VII, á los venecianos y florentinos, y á que se le declarasen enemigos los suizos y los ingleses: el condestable Borbon marchó contra Roma, donde encontró la muerte, y tomando el mando del ejército el príncipe de Orange, entró en la ciudad de los Césares, esparciendo el terror por todas partes y haciendo que se reconociese por el soberano mas poderoso del siglo al invicto Cárlos V: el Papa, que en un principio se refugió al castillo de Santo Angelo, fué hecho prisionero, y Cárlos V en cuanto recibió la noticia de este incidente, que halagó indudablemente su vanidad, en vez de mandar una órden para que se pusiese en libertad al Pontífice, ordenó que se hicieran solemnes rogativas en todos sus reinos y estados, en las que se pidiese á Dios por la libertad del Santo Padre; comedia que duró hasta que accediendo Clemente VII á las exigencias del emperador, obtuvo á este precio la libertad: un tratado concluido en Cambray, llamado el tratado de las Damas, entre Margarita de Saboya, tia del emperador, y Luisa de Saboya, madre de Francisco I, reconcilió á los dos monarcas; tambien se ajustó pacificamente con los venecianos y con los demas enemigos: no teniendo ya en Europa enemigos que vencer, y no pudiendo su genio conquistador sujetarse á los límites de la paz, pasó al Africa en 1535 con un ejército de 50.000 hombres, empezando sus operaciones de conquista por el famoso sitio de la Goleta que tomó á viva fuerza: dirigiéndose despues á Túnez, restableció en su solio á Muley-Hassen: el gran amor que tenia á la disciplina militar, le hacia ser severo á veces hasta consigo mismo; y así es, que su ejército era el mas disciplinado del mundo, y á esta cualidad debió todas sus victorias: como la paz de Cambray no habia sido mas que una tregua pasajera entre dos fieros caballeros, no tardó mucho en romperse el tratado, y de consiguiente empezaron de nuevo las hostilidades entre franceses y españoles: entrando Cárlos V en la Provenza con 50.000 hombres avanzó hasta Marsella, poniendo sitio á Arlés, haciendo asolar al propio tiempo la Picardía y la Campaña: siéndole esta vez poco favorable la fortuna, y despues de haber perdido mucha parte del ejército, hizo con sus enemigos una tregua por diez años en Niza el año de 1538: á pesar de su enemistad con Francisco I, obtuvo permiso para pasar por Francia con su ejército para castigar á sus súbditos de Gante que se le habian revolucionado, y á su entrada en Paris fué obsequiado por su enemigo, al que despues hizo cruda guerra aliado con los ingleses; pero en la que vencido en Cerisolas tuvo que admitir la paz que se firmó en Crepi el año 1545: algunos años antes habia vuelto al Africa contra el famoso Barbaroja; pero volvió á Europa sin haber aumentado sus laureles: á pesar de la lucha contra los luteranos, que con el nombre de protestantes invadian la Alemania desde 1517 en que aparecieron en Sajonia, oponiéndose á lo convenido en el concilio de Trento, en materia de religion, y de que venció á los príncipes de la reforma, se ha creido por algunos de que el emperador participaba de la doctrina de Lutero, y por ello se persiguió á su confesor despues de su muerte: Enrique II, succesor en el trono de Francia de Francisco I, y heredero de su odio á Cárlos V, valiéndose de que éste se hallaba ocupado en repeler la invasion hecha por el turco en Alemania, introdujo la guerra en el Milanesado y en los Paises Bajos, apoderándose de Metz en la Lorena: con este motivo contemporizó el emperador con los protestantes, poniendo en libertad á sus caudillos para que se separasen de la Francia: luego que consiguió esto, emprendió la reconquista de Metz defendida por el duque de Guisa; pero una peste sobrevenida al ejército hizo á Cárlos V levantar el sitio y abandonar la plaza: este acontecimiento, y la derrota que dos años despues sufrió su ejército en Reuti en el pais de Atonis, unido con su vejez y achaques, le obligaron á renunciar la corona de España con los reinos de Nápoles, Cerdeña, Sicilia, los Paises-Bajos y el Milanesado á favor de su hijo el príncipe D. Felipe, declarando anexas á España las posesiones conquistadas en su tiempo, y el imperio de Alemania á su hermano D. Fernando, ya rey de los romanos, y deseando vivir el resto de sus dias en la soledad y oracion, se retiró al monasterio de Gerónimos de Yuste, cerca de Plasencia, donde vivió dos años tranquilamente hasta su muerte, ocurrida el 21 de setiembre de 1558: entre los muchos escritores que han hablado de Cárlos V, casi todos los franceses é ingleses y algunos españoles, han tratado de oscurecer su gloria, presentando su ambicion por norte de sus ideas; pero fueron tan grandes sus hechos, que nada ha podido eclipsarlos: el heroico empeño que puso en defender y engrandecer sus estados, le obligó á hacer al efecto nueve viajes á Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra, y dos al Africa: su valor hizo que España se conservara como la primera y mas poderosa nacion del mundo, legándola á su hijo en su mayor esplendor, poder y grandeza: desde este soberano tomaron los reyes de España el título de majestad, quedándose sus hijos y hermanos con el de alteza, que habian usado los soberanos de esta nacion hasta entonces, de suerte que hasta el trono se engrandeció al sustentar á tan grande rey que engrandeció la monarquía de Pelayo con la conquista de México, el Perú,

Chile, Paraguay y casi todas las ricas posesiones de América, logrando hacer tan dilatado su imperio, que jamas se pusiese el sol en él, y que por lo tanto se le denominase el señor de dos mundos.

CARLOS II: rey de España; subió al trono en su menor edad á la muerte de su padre Felipe IV, que le tuvo en su segunda mujer y sobrina D.ª María Ana de Austria, cuya señora quedó por tutora de su hijo que apenas tenia cuatro años, y por gobernadora de la monarquía, asistida por un consejo compuesto del presidente de Castilla, del del consejo de Aragon, arzobispo de Toledo, inquisidor general, un grande de España y un consejero de estado: las minorías de los reyes han sido en todas las naciones una calamidad terrible que les ha oprimido, merced á las intrigas palaciegas que se ponen en juego en tales ocasiones para escalar el poder los que no le tienen, y abusar de él los que por legítimos ó bastardos medios han llegado hasta las gradas del trono, en tanto crece el vástago real que ha de gobernar con hereditarios poderes: á pesar de lo querido que era del pueblo D. Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe, mereció el desagrado de la gobernadora, que entregada del todo á la voluntad del célebre jesuita aleman, el P. Nithard, nada hacia sin consultar á éste, al que elevó á las primeras dignidades, siendo el que dispuso, solo absolutamente, por algun tiempo, de la suerte de los españoles: la educacion que recibió Cárlos II fué de tal suerte fanática, que no salia del oratorio y de las iglesias, viendo en los jesuitas y religiosos unos dioses infalibles, y así es que llenaron su alma de tantos escrúpulos, que el temor de su condenacion le hizo tímido, visionario, enfermizo, y en fin, un ente miserable á quien era preciso compadecer, pues que desprovisto de toda razon, fué el instrumento de los que así le educaron para gobernar siempre por él: acogiéndose los tiranizados españoles á D. Juan de Austria, que por sus bellezas fué su ídolo, pudo éste al cabo de tiempo sacar al rey de la tutela del P. Nithard y poco despues de la reina madre, así como de D. Fernando de Valenzuela, nuevo favorito de la gobernadora, que subió al poder desde paje del duque del Infantado, el cual fué un nuevo tirano de Cárlos II y de la España: todos estos intrigantes cayeron al cumplir el rey los 15 años, en cuyo caso, cesando la regencia, tomó las riendas del gobierno, llamó á su lado á D. Juan y desterró á Toledo á la reina regente: la temprana muerte de D. Juan volvió á poner al ya rey Cárlos II bajo la tutela de su madre, pues incapaz de poder hacer nada por sí por su limitado talento y mezquina complexion, tuvo que ser rey en el nombre, dejando reinar á su capricho á la intrigante camarilla de la reina madre, que acabó por perder á la nacion con sus impolíticas y disparatadas órdenes y providencias, por la escandalosa venta que se hizo de los empleos, y por la inmoralidad de la corte: las cuatro guerras que durante el reinado de Cárlos II sostuvo la España contra la Francia, dejaron exhausto el erario, y los mal comprimidos celos de los generales y de los cortesanos, entendidos por el soldado, relajaron la disciplina militar: hecha la paz con Francia en 1697, Luis XIV trató de ganar la voluntad de Cárlos II que no tenia hijos, á fin de que le legase la corona; pero penetrando el designio el rey de Inglaterra, hizo firmar en el Haya por los embajadores de las principales potencias de Europa para la particion del territorio español; pero roto este convenio por la muerte del elector de Baviera, heredero presuntivo de Cárlos, se formó otro en el que entraba el Austria á poseer España y las Indias, la Francia, Nápoles y Sicilia, con las costas de Guipúzcoa, de Toscana y de Lorena, dándose en cambio al duque de ésta el Milanesado: este proyecto fué combatido por el emperador Leopoldo y el rey de Francia, que lo querian todo para sí respectivamente, y aunque los ministros de Cárlos II le hicieron protestar de que así se dispusiese por las demas naciones de su voluntad, la corte se hallaba sumamente dividida, hablando cada cual al rey á favor del heredero porque estaban ganados, ó por el que tenian mas simpatías: la reina, el almirante de Castilla, el marqués de Melgar, el conde de Oropesa, favorito del rey, del que decia el vulgo le tenia hechizado, y aun el mismo rey, se inclinaban á favor del Austria; el cardenal Portocarrero y el inquisidor general Rocaberti, hacian la parte de los Borbones: estos debates de conciencia agravaron el ánimo de D. Cárlos y sus dolencias, y fanático y pusilánime por educacion, les fué fácil hacerle creer se hallaba hechizado: su confesor, el famoso P. Froilan Diaz, que apoyaba de buena fe la ficcion de los hechizos, fué separado del lado del rey y encausado con todos los demas exorcistas á peticion del pueblo: indignado contra los hechiceros, y deseando Cárlos II tranquilizar su conciencia, consultó sobre la eleccion de succesor con el papa Inocencio XII y con una junta de sabios teólogos, los cuales declararon por el mas válido el derecho de D. Felipe, duque de Anjou, como nieto de D.ª María Teresa de Austria, hermana mayor del rey: á pesar de las reclamaciones del emperador Leopoldo contra esta decision, fué adoptada por Cárlos II, y anulando el testamento que á favor del príncipe de Baviera hizo en 1698, lo renovó en 2 de octubre de 1700 á favor del príncipe de Anjou, y ya tranquila su pobre alma, pero agravadas sus dolencias, falleció en 1.º de noviembre del mismo año á los 39 de su edad, terminando con él en España la rama de la casa de Austria: tuvo dos mujeres, la primera fué D.ª María Luisa de Orleans, y la segunda D.ª María Ana de Baviera, que quedó de gobernadora del reino hasta la llegada de Felipe V.

* CÁRLOS III DE BORBON: rey de España é Indias, hijo de Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio; nació en Madrid en 20 de enero de 1716. Por muerte de Antonio Farnesio, último vástago de la casa de los Médicis, fué destinado desde muy niño para soberano de Parma, Placencia y Toscana, y pasando á Italia en 1730, se puso á la cabeza de las tropas enviadas por su padre con el fin de asegurar la ejecucion del tratado de Sevilla. Cuatro años despues entró en el reino de Nápoles, con un ejército español, y estableció

su corte en la capital que le abrió sus puertas. Todos saben cuánto costó á España asegurar á los hijos de la ambiciosa Isabel, los dominios que ella les preparaba en Italia. Cárlos, despues de haber afianzado su autoridad en las Provincias Napolitanas, pasó á Sicilia, la cual sometió á su obediencia en menos de un año. Puesto en posesion de su nuevo reino, lo gobernó templada y pacíficamente por espacio de 15 años, protegiendo las letras, dando impulso á la agricultura, las artes y el comercio, y haciendo administrar la justicia con rectitud é imparcialidad. Muerto Fernando VI, rey de España, recayó en Cárlos esta corona, renunciando con tal motivo la de Nápoles en D. Fernando, hijo tercero del difunto monarca. Al entregar el reino á su sucesor y ceñirle la espada que habia recibido de su padre, le dijo: "Luis XIV, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V vuestro abuelo y mi padre: éste me la dió á mí, y yo os la entrego para que useis de ella en defensa de la religion y de vuestros súbditos." En 7 de octubre de 1759 se embarcó en Nápoles para España con su esposa María Amalia Walburg, su hijo D. Cárlos, príncipe ya de Asturias, y la familia real, arribando en 17 del mismo mes á Barcelona, donde fué recibido con vivas demostraciones de júbilo. Dió principio á su reinado con actos de generosidad y prudencia, perdonando al principado de Cataluña todas sus contribuciones atrasadas, y confirmando muchos de sus antiguos privilegios, abolidos despues de la rebelion de 1640, y estendió la misma gracia al reino de Aragon, manifestando en esto, que los gobiernos llamados despóticos, son muchas veces mas desinteresados que los que blasonan de liberales, los cuales son incapaces de transigir en lo que toca á contribuciones y percepcion de dinero. Entró en Madrid en 9 de noviembre, entre un inmenso gentío, así de la corte como de los pueblos inmediatos, que acudió á ver la entrada del nuevo soberano. Tambien perdonó á los reinos de Castilla los atrasos que debian por rentas provinciales desde 1755, y los préstamos en semillas que habian recibido de las tercias reales en años calamitosos. Mandó traer trigo de paises estranjeros y distribuirlo á los labradores y colonos á fin de acrecentar y mejorar la agricultura. Hasta aquí obró conforme á los sentimientos de su corazon, y á los deseos que tenia de hacer el bien: dichoso él si en lo sucesivo no hubiera prestado oidos en ciertas materias, á los discursos y mentidas alabanzas de los filósofos y novadores del siglo XVIII. Su prudente hermano Fernando VI, uno de los mejores reyes que ha tenido España, se habia propuesto conservar la paz á toda costa, con lo que logró hacer florecer su reino, y que fuese respetado de las naciones vecinas; dejando al morir una armada imponente en los mares, un ejército bien disciplinado en tierra, y las arcas llenas de dinero en sus tesorerías. Cárlos III faltó á este propósito, firmando en Madrid en 1761 un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre España, Francia, Nápoles y Turin, conocido con el nombre de "Pacto de familia;" título que indica bien su objeto, en que se posponian los sólidos y verdaderos intereses de los pueblos, á las necesidades, ambicion ó caprichos de una familia que ocupaba diversos tronos. Este tratado ofende á la moral y al buen sentido, puesto que para el que manda han de ser preferibles en todo caso la justicia y bienestar de los pueblos á los intereses de su familia. En consecuencia, declaró inmediatamente la guerra á Inglaterra, y poco despues á Portugal, sin mas motivo á esta última potencia, que el negarse á entrar en la liga, razon á todas luces injusta. Ganó algunas batallas á los portugueses, como mas débiles, tomando las plazas de Braganza, Mancorvo y Chaves, y ocupando toda la Provincia de Tras-os-Montes y de Almeida en 1762. No fué tan feliz con los ingleses, que atacaron la Isla de Cuba, tomando el Morro de la Habana y la ciudad de Manila en las Islas Filipinas. D. Pedro Cevallos se apoderó en desquite de la colonia del Sacramento en el Brasil. A propuesta del rey de Francia ajustaron luego paces las tres naciones, celebrando el tratado de Fontainebleau en 3 de noviembre de 1762, á virtud del cual restituyeron las potencias beligerantes las presas que mútuamente se habian hecho, devolviendo tambien mucho de lo conquistado. El rey convirtió entonces su atencion á las mejoras interiores de su reino, abriendo caminos y emprendiendo canales para facilitar el comercio; reparando puentes y calzadas, nombrando sociedades económicas ó de amigos del pais en las provincias, para fomento de la agricultura y de las artes; fundando academias militares en Barcelona, Cádiz, Oran y Ceuta, para la enseñanza de cadetes oficiales, y estableciendo el colegio de artillería de Segovia, todo á ejemplo de lo que se practicaba en las demas naciones de Europa, cuya tendencia general era uniforme hácia las mejoras y adelantos materiales, y en consecuencia tambien de las medidas que con el mismo fin habia dejado planteadas ó iniciadas el rey antecesor. Tuvo á raya á los corsarios berberiscos, persiguiéndolos con una escuadra, que puso en 1765 al mando del intrépido marino D. Antonio Baucelo. En 1766 murió la reina madre D.ª Isabel de Farnesio, y ocurrió en Madrid un tumulto contra el marqués de Esquilache, primer ministro, que quiso, acaso con poca prudencia, hacer mudar la forma de los sombreros que usaba el pueblo, como una medida de policía. El conde de Aranda, presidente del consejo de Castilla, restableció la tranquilidad, castigando severamente á las principales cabezas del alboroto. En el mismo año tomó diversas providencias sobre hacienda pública, uniformando la cobranza de los impuestos, y dando una instruccion de corregidores. Tambien tomó otra medida altamente impolítica en sus posesiones, especialmente las de América, y á todas luces injusta, cual fué la espatriacion de todos los jesuitas de los dominios españoles, confiscándoles sus bienes, reduciendo á prision sus personas, arrojándolos á un pais estraño, con mezquinos y miserables recursos, y amenazándolos de quitarles aun este insuficiente socorro, si uno solo de sus individuos osaba quejarse y hacer valer su inocencia y sus derechos conculcados. Seis mil jesuitas fueron arrancados de sus conventos en España y

América, conducidos violentamente á los puertos, hacinados en los buques, que habia preparados al intento, y trasladados á Italia, sin recursos, sin dinero, sin libros, y sin los consuelos que en casos de esta clase se dispensan aun á los verdaderos criminales. Muchos viejos, enfermos y achacosos murieron en el camino, y todos tuvieron la amarga pena de dejar su patria, sus casas y misiones, en que habian prestado tantos servicios á la religion, al estado, á las ciencias y á la civilizacion, sin poder decir siquiera adios á sus familias y deudos. El decreto de supresion, sean cuales fueren sus formas, es digno de figurar, en la sustancia, al lado de los de Diocleciano contra los cristianos, ó de Constancio contra los ortodoxos; y la historia eclesiástica no puede menos de considerarlo así. En México se publicó, haciendo saber á sus moradores, que no les era lícito hablar siquiera acerca de él, porque "habian nacido para obedecer." Hé aquí la medida de alta política, que tanto elogian los filósofos y liberales. Inmenso fué el hueco que dejó esta sociedad en la nacion: hueco que en vano se quiso llenar con reglamentos, mas pomposos que útiles. Desde entonces el filosofismo y el jansenismo comenzaron á alzar la cabeza en la monarquía española, preparando la serie de trastornos y calamidades que la han sobrevenido. En 1769 introdujo en la milicia española la táctica adoptada por las demas potencias de Europa, y particularmente por la Prusia; dictó providencias para aumentar la marina, y formó algunas poblaciones en Sierra Morena, con colonos de Alemania, Italia y Francia. En 1770 estuvo para romper otra vez con la Inglaterra, pero se arreglaron las diferencias. Por este tiempo la Luisiana volvió á poder de España. Cárlos III, viéndose en paz, convirtió nuevamente su atencion al gobierno interior de sus estados y al fomento de los estudios, estableciendo en Madrid cátedras de lenguas y de ciencias. Redujo la jurisdiccion de la inquisicion á los casos de apostasía y herejía. Por último, arregló la moneda, recogiendo y cambiando la que circulaba en los mercados, gastada ó defectuosa. En 1773, violando el emperador de Marruecos los tratados de paz con España, embistió con fuerzas considerables las plazas de Melilla y el Peñon de Velez, de donde fué rechazado á los cuatro meses de sitio. Cárlos III aprestó una escuadra de 400 velas, para llevar la guerra hasta Argel, dando el mando de las tropas de tierra al conde O-Relly, y las de mar á D. Pedro Castejon. El éxito de la espedicion fué desgraciado, regresando las tropas y buques con pérdida, á los puertos de Cartagena y Alicante. Declaró en seguida la guerra á Portugal, apoderándose de los castillos de Punta Grosa y Santa Cruz, y recobrando la colonia del Sacramento. Siguió la guerra con poco interes hasta 1777, en que se celebró un tratado de paz entre España y Portugal, cediendo esta potencia las riberas de Rio Grande; y por otro tratado concluido en el Pardo, á 24 de marzo del siguiente año, se arregló el comercio de ambas naciones. Haciánse en este tiempo guerra Francia y la Gran Bretaña, fundándose ésta en que Luis XVI favorecia á las colonias anglo-americanas, que se habian sublevado. Cárlos III, cuyo destino parecia ser el de tomar parte en contiendas ajenas, con daño propio, siguió el impulso que quiso darle el gabinete frances, declarando la guerra á la Gran-Bretaña, sin advertir lo mucho que aventuraba con un paso tan imprudente, respecto de sus posesiones de ultramar. Alucinóse para esto, con la quimérica esperanza de conquistar á Gibraltar, posesion que no quiso recuperar su hermano Fernando VI, cuando los ingleses se la ofrecieron, en cambio de que tomase parte con ellos contra la Francia; pareciéndole, y con razon, que la paz era preferible á la adquisicion de esa fortaleza, por importante que ella fuese. Para hacer la guerra con vigor, concibieron las dos córtes otro proyecto mas quimérico todavía, y fué el de bloquear los puertos de la misma Inglaterra. Al efecto, una escuadra combinada, compuesta de cincuenta y dos navíos de línea, muchas fragatas y otros buques de guerra, se dirigió al canal de la Mancha, amenazando desembarcar tropas en Inglaterra é Irlanda, y obligar al gobierno británico á pedir la paz. Todo lo que la escuadra logró fué bloquear dos dias el puerto de Plymouth, y apresar el navío inglés el "Ardiente;" las tempestades la arrojaron de aquellas costas, fracasando, casi al intentarlo, un plan tan mal ideado, y tan superior á las fuerzas encomendadas de ejecutarlo. En América fueron mas prósperos los sucesos de las armas españolas, pues que tomaron á los ingleses los fuertes de Misilimakink, Pacmure y el de Baton Rouge, logrando ademas los sitios y conquistas de la Mobila y Panzacola en la Florida, en que se distinguieron por su valor y disciplina las tropas mexicanas que concurrieron allí. Tambien en las islas Baleares tomaron los españoles en 1782 el puerto de Mahon, de que eran dueños los ingleses, desde 1708, con escepcion del corto espacio en que lo tuvieron los franceses. Antes de esta victoria (en 1772) habia fundado Cárlos III el banco nacional de San Cárlos (ahora de San Fernando) con 150.000 acciones, que componian un capital de un millon quinientos mil pesos. Ahora volvió toda su atencion á la conquista de Gibraltar, dirigiendo contra esta plaza, sitiada hacia dos años inútilmente, todas las fuerzas combinadas. El intrépido Barceló la bloqueaba por mar, pero á pesar de su vigilancia y sus esfuerzos, no pudo impedir que los argelinos, los comerciantes de diversos puertos de Europa, y aun algunos españoles, la socorrieran con víveres, llevados del cebo de una considerable ganancia. El duque de Crillon tomó el mando del ejército de tierra, situado en el campo de San Roque. Las numerosas y bien servidas baterías que habia en él redoblaron sus fuegos sobre la plaza, y la escuadra combinada, estrechó el bloqueo; pero todos estos esfuerzos fueron infructuosos, estrellándose en la constancia y pericia del bravo Eliot, gobernador de la fortaleza, y uno de los mejores generales de Inglaterra. Crillon consideraba comprometida su reputacion si no tomaba la plaza, y á este fin formaba cuantos proyectos eran imaginables, sin satisfacerle ninguno; por último, un oficial

frances llamado Arson ideó unas baterías flotantes á prueba de bomba, con las cuales se abriese brecha en la plaza por el muelle, para un asalto. Adoptado el proyecto con aplauso, se trabajó en él con ardor. El dia 13 de setiembre de 1782 se presentaron sobre las aguas, delante de la plaza, diez baterías flotantes y rompieron el fuego sobre ella con buen éxito. Todas las baterías de tierra hicieron lo mismo. Esto, unido al que hacia la plaza, formaba una detonacion horrorosa y un espectáculo terrible. Las flotantes se acercaron á 300 toesas de la plaza y desmantelaron una parte considerable de sus muros. El impertérrito Eliot se presentó en la brecha, y reanimando los fuegos de su artillería, hizo cargar los cañones á bala roja sobre las flotantes, las cuales se incendiaron no obstante las prevenciones hechas y las maniobras ejecutadas con increible actividad para mantenerlas incombustibles. Los infelices que las servian luchaban desesperados con el fuego de las embarcaciones, con la lluvia de balas y proyectiles que les venian de la plaza y con las aguas del mar, á que se arrojaban por librarse de las llamas que los abrasaban vivos, y hubieran perecido todos á no ser por la generosidad del mismo Eliot, que movido á compasion de tanto estrago, envió lanchas para salvar á los náufragos. Las baterías flotantes quedaron reducidas á cenizas, perdiéndose en ellas 1.200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y las sumas inmensas gastadas en su construccion. Para completar la desgracia de esta triste espedicion, una desecha tempestad se llevó la mayor parte de las tiendas de campaña, y la escuadra combinada estuvo á pique de estrellarse en las costas, padeciendo mucho y quedando prisionero de los ingleses el navío San Miguel, de 60 cañones. Al fin hicieron la paz con Inglaterra las potencias aliadas, y se firmó el tratado de Versalles en 20 de enero de 1783. En 14 de setiembre del mismo año, celebró Cárlos otro tratado con el Gran Señor; pero dió principio á una nueva guerra contra las Regencias Berberiscas, que ejercian en las costas de España sus acostumbradas piraterías. Intentó dos bombardeos sobre Argel, prestándose la Regencia á la paz cuando ya estaba preparado el tercero. De este modo quedaron libres de enemigos los mares, desde los reinos de Fez y Marruecos en el Océano, hasta los últimos confines del emperador turco, en el Mediterráneo: y la bandera española se vió con frecuencia en el Levante, donde antes no era conocida. Si todas las guerras de Cárlos hubieran sido dirigidas á fines de esta naturaleza, hoy seria acreedor á las mas sinceras alabanzas. En 1785 formó la nueva Compañía de Filipinas, y estableció en Madrid el Gabinete de Historia Natural, uno de los mas ricos de Europa. En 14 de julio del siguiente año de 1786 concluyó un tratado con Inglaterra, por el cual convino ésta en evacuar dentro de seis meses, la costa de los Mosquitos, y adquirió en cambio la isla de los Ferceyes, con condicion de no construir en ella fortificaciones guarnecidas de artillería. Concluyó tambien otro tratado de comercio con Prusia. Asentada la paz, protegió la agricultura, las artes y el comercio, siguiendo el impulso que en el reinado anterior les habia dado el marques de la Ensenada: instituyó las fábricas de paño de San Fernando, Guadalajara y Brihuega: ordenó construir el canal de Aragon: reformó algunas partes de la legislacion, encomendando este trabajo á Campomanes: modificó el rigor de las leyes fiscales: sujetó á la jurisdiccion ordinaria todo fuero y privilegio militar, escepto en actual servicio: prohibió severamente los préstamos usurarios, y los juegos de envite, suerte y azar. Durante su reinado, dió diversos reglamentos útiles contra la ociosidad: creó consulados en los puntos de España y América donde no los habia, y en que eran necesarios; estableció montes de piedad para las familias huérfanas de los empleados en el servicio público, y estableció colegios de medicina y anatomía en Madrid y Barcelona. La muerte de su hijo el infante D. Gabriel, varon ilustre y docto, acaecida en 1778, llenó de amargura á Cárlos, cuya salud empezó á decaer. A principios de diciembre del espresado año, le sorprendió una pulmonía que le condujo el dia 14 del mismo mes al sepulcro, á los 73 años de su edad. Hemos referido imparcialmente los principales hechos de este rey, de quien se han hecho por lo comun grandes y estudiados elogios, disimulando ó callando sus errores, que no fueron pocos. Era hombre de probidad y moralidad personal, sinceramente religioso, de medianos talentos, de corta instruccion, de rectas intenciones, y tenaz en sus caprichos é ideas. Lo bueno que hizo fué debido en parte á las empresas comenzadas ó proyectadas en el reinado anterior, en parte á sus deseos por el bien de sus pueblos, y algunas á las opiniones que empezaban entonces á manifestarse en Europa en favor de las mejoras materiales; opiniones que en el siglo presente se están desarrollando con tanta fuerza. Sus errores capitales fueron tres: 1.°, el Pacto de familia, por el cual subordinó los intereses de su vasta monarquía á los particulares de las casas reinantes de Borbon, echándose encima grandes compromisos, con ruina y menoscabo de sus pueblos. 2.°, haber favorecido la independencia de los Estados-Unidos de América, dando motivo á las colonias españolas para seguir este ejemplo, y echando los cimientos de un nuevo poder en América que aspira á quitar de ella todos los recuerdos de la dominacion y gloria de España. Cárlos III dió armas para destruir en el Nuevo-Mundo la grandiosa obra de la dominacion austriaca. Quiso quemar la casa vecina, y no dudó incendiar la propia. 3.°, la espulsion de los jesuitas de todos sus dominios, principalmente de América, donde estos útiles y sabios religiosos habian hecho conquistas importantes y pacíficas á la corona y prestaban servicios inmensos, ya educando á la juventud, ya estendiendo y afirmando la civilizacion entre sus rudos y primitivos moradores. Este acto estaba ademas marcado con el sello de una atroz injusticia, de que nunca podrá lavarse el monarca que lo autorizó. Sin embargo, el es el que precisamente le ha valido los principales elogios que se le han tributado. Enseñoreados los filósofos y jansenistas de la prensa

europea, pagaron en alabanzas, el servicio que hizo Cárlos, sin saberlo, á su causa, suprimiendo tiránicamente una corporacion que tanto los contrariaba: el retintin de estos elogios dura todavía, pero se va desvaneciendo con el tiempo, al paso que se percibe mas distintamente la voz severa de la verdad. Tuvo Cárlos una pasion desarreglada á la caza, desatendiendo por ella muchas veces los negocios serios, y dedicándose á su ejercicio casi todos los dias del año con escepcion de los mas solemnes, de la Semana Santa en que estaba por esta causa de muy mal humor; cosa poco digna de un rey, sobre quien cargaba el peso de una vasta monarquía. Poco antes de morir, dejó una noticia de los animales que habia matado por su mano en España y eran 539 lobos, 5.323 zorros y un número crecido de venados. Hablando sobre esto con un embajador estranjero, le dijo: "ya veis que mis diversiones "no dejan de ser útiles á mis vasallos." Esta pasion no solo lo distrajo de los negocios, sino que lo hizo alguna vez cruel, condenando á un pobre aldeano á tantos años de presidio, cuantas fueron las bellotas que sus guardas le tomaron, cogidas en sus parques, destinados á la cria de venados. El desdichado sufrió por este ligero delito, siete años de castigo y de prisiones, al cabo de los cuales quitó la vida, ardiendo en ira, al guarda del parque que lo habia apresado y delatado; el rey lo hizo ajusticiar sin miramiento. Siete bellotas, destinadas á mantener los ciervos del rey, costaron siete años de presidio y dos vidas, dejando á dos familias huérfanas é indigentes. Este hecho, que refieren los escritores mas verídicos, ha sido cuidadosamente callado por los panegiristas parciales del rey, siendo así que estos son por lo comun liberales filantrópicos, enemigos, segun dicen, de la pena de muerte, aun para los delitos mas atroces. En lo personal mostraba Cárlos ciertas estravagancias y aun puerilidades ajenas de su dignidad. Pretendió con ahinco que el Sumo Pontífice canonizase como santo á un religioso que habia pronosticado al mismo Cárlos, siendo niño, que llegaria á ser rey de España: en Roma vieron el negocio como debian, y lo dejaron olvidar. Cargaba siempre consigo varios instrumentos de caza, y lo que es mas notable, hacia que su ayuda de cámara le pusiese todos los dias en las bolsas de sus vestidos ciertos juguetes, con que habia jugado de pequeño. Su conducta, como esposo, fué ejemplar, y muerta en 27 de setiembre de 1760 su escelente mujer María Amalia de Sajonia, rehusó volverse á casar, no obstante hacérsele por diversas potencias invitaciones deslumbradoras para un segundo matrimonio. La austeridad de su conducta formaba un contraste notable con la de su aliado Luis XV de Francia, y con la de otros monarcas disolutos de aquella época. Tuvo en su matrimonio 13 hijos, criados con recogimiento y religiosidad, de los cuales le succedió en el trono el séptimo en el órden de su nacimiento, con el nombre de Cárlos IV. Para América fué bueno el reinado de Cárlos III, porque fué pacífico en ella, á lo menos en lo que tocaba á su forma interior; mas no fué así respecto á las ideas de independencia y separacion que empezaron á germinar. El previsivo conde de Aranda, luego que se consumó la independencia de los Estados de la Confederacion norte-americana, propuso formar en las colonias españolas del Nuevo-Mundo tres monarquías, que ocuparian tres príncipes de la sangre real de España: el rey oyó con docilidad el proyecto, cosa rara en su carácter testarudo; se llegó á penetrar de su importancia; pero dejó la ejecucion de él á su hijo, que nada hizo, dando con esto lugar á la larga serie de trastornos que desde principios de este siglo han estado fatigando á los pueblos hispano-americanos, y preparando el predominio que sobre ellos intenta tener la raza anglo-sajona. ¡De cuánta trascendencia son para los pueblos los errores de los que los gobiernan! Duró el reinado de Cárlos III 29 años, en los cuales fueron vireyes de México, D. Francisco Cajigal de la Vega: D. Joaquin de Monserrat, marques de Cruillas: D. Francisco de Croix, marques de Croix: Sr. Frey D. Antonio María de Bucareli y Ursúa, Bailío de la órden de S. Juan: D. Martin de Mayorga: D. Matías de Galvez: D. Bernardo de Galvez, conde de Galvez: el Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México: D. Manuel Antonio Florez: de todos se hablará en sus artículos correspondientes, especificando lo que cada uno hizo de mas notable durante su gobierno. En todo este reinado se nota, respecto de México, una marcada inclinacion, á aumentar la fuerza militar, descuidando á veces los medios morales propios para mantener la obediencia, de que tanto habia cuidado la casa de Austria, y un empeño decidido en promover las mejoras é intereses materiales. Sensible es que no se hubiera unido un sistema con otro, por cuyo medio se hubieran alcanzado los mas felices resultados. *—*

CARLOS III (ORDEN DE): el 19 de setiembre de 1771, y con motivo de solemnizar el nacimiento del infante Cárlos Clemente, primogénito de los príncipes de Asturias, instituyó el señor rey D. Cárlos III la real y distinguida órden española que lleva su nombre, declarándose gran maestre y jefe soberano por sí y por todos los reyes sus succesores: la órden está puesta bajo la proteccion de María Santísima en el misterio de su inmaculada Concepcion, é instituida con el objeto de premiar á sugetos beneméritos y distinguir el talento y virtud de los nobles: consta esta órden de caballeros grandes cruces, de caballeros pensionados y de número, sin contar los ministros de la órden, los tres seculares y el gran canciller, ministro principal y primer gran cruz despues de las personas reales: todos ellos hacen un juramento solemne al entrar en la órden, y tienen que someterse antes á varias informaciones y pruebas: las insignias de los caballeros grandes cruces son, una banda de seda ancha dividida en tres fajas iguales; la del centro blanca, y las dos laterales de color azul celeste, terciada desde el hombro derecho á la faltriquera izquierda, uniendo sus estremos un lazo de cinta angosta de la misma clase, de que pende la cruz de la órden; esta es de oro, de ocho brazos iguales entre sí, que rematan en otros tantos glo-

bos lisos; en sus contornos tiene unas fajas de esmalte blanco, y en su centro llamas de azul; entre los brazos cuatro flores de lis de oro: sobrepuesto un escudo ovalado, su campo esmaltado de amarillo claro con refajas amarillas mas oscuras y en la parte esterior una orla esmalte azul, colocada en él la imágen de la Concepcion, de relieve, cuyo manto será esmaltado de azul con estrellas de plata y la túnica y media luna blanca: en el reverso tiene otro escudo sobre esmalte blanco, y en el centro de este la cifra de Cárlos III con la inscripcion "Virtuti et merito" en su contorno, ambas de esmalte azul; pende de una corona ó guirnalda de laurel, cincelada de solo oro, y colocada en los dos globos superiores, en la cual enlaza el anillo por donde ha de pasar la cinta: asimismo llevan cosido sobre el costado izquierdo de la casaca el escudo correspondiente, que es una cruz de ocho puntas con cuatro lises entre sus brazos, bordada de hilo y lentejuelas de plata; en su centro un óvalo de la misma materia con la imágen de la Concepcion, bordada de sedas, y á los piés de esta la cifra de Cárlos III con el lema "Virtuti et mérito:" en las funciones de la órden llevan todos el collar de ésta sobre los hombros, compuesto de eslabones de oro con la cifra de Cárlos III y al estremo la referida cruz: igualmente lo llevan en la misma forma en los dias de capilla los que concurrieren por su calidad de grandes de España: los prelados y eclesiásticos que son recibidos en esta órden en calidad de grandes cruces, usan con el traje y adorno propio de su dignidad la cruz ó insignia de ella colgada al cuello con la cinta ancha correspondiente; pero siempre que van de corto deberán llevar el escudo bordado de plata al lado izquierdo del pecho sobre la casaca, y tambien usan de él sobre el manteo ó capa: los ministros seculares de la órden usan al cuello la misma cruz pendiente de la espresada cinta, y la conservan en los mismos términos, aun cuando alguno de ellos obtuviere otro empleo dentro ó fuera de la corte; y en el caso de residir largo tiempo fuera de ella con otro destino, se da por vacante el que ocupe en la órden, pero debe continuar con el goce de la pension: la insignia de los demas caballeros pensionistas y supernumerarios es una cruz mas pequeña, con cinta mas estrecha, pero en todo semejante á la de los grandes cruces, la cual traen colgada al ojal de la casaca en la forma regular: los caballeros eclesiásticos usan la insignia de la órden pendiente del cuello con un cordon de seda negro; y cuando fueren de corto en el ojal de la casaca con la cinta establecida: los caballeros seculares grandes cruces usan en las funciones solemnes de la órden el traje establecido, compuesto de manto de tercianela azul celeste cuajado de estrellas de hilo de plata, con su muceta y dos fajas que caen desde el cuello hasta los piés, de la misma tela y bordadas del propio hilo, segun se usa; túnica de tercianela blanca guarnecida de fleco de seda azul y plata, cíngulo de estas especies y calzon de seda negro, sombrero liso con plumaje blanco, espadin de acero liso y el collar en la forma acostumbrada: los prelados grandes cruces, llevan en iguales ocasiones sobre la vestidura propia de su dignidad la insignia pendiente de la cinta como lo hacen diariamente: los eclesiásticos grandes cruces que no son prelados, usan sobre la sotana del manto como los seculares de su clase, llevando esteriormente sobre él la cruz en la cinta ancha que le corresponde: los ministros y demas caballeros seculares usan del propio traje que los grandes cruces, con la respectiva diferencia del menor ancho de los bordados; y los que gozan uniforme llevan sobre éste el manto, túnica y cíngulo: los eclesiásticos usan de solo el manto sobre la sotana.

CARLOS IV DE BORBON: hijo segundo y succesor de D. Cárlos III; nació en Nápoles en 11 de Noviembre de 1748, proclamado príncipe de Asturias, cuando su padre ascendió al trono de España, y casó en 4 de setiembre de 1775 con D.ª María Luisa, hija del duque de Parma D. Felipe: ocupó el trono de las Españas en diciembre de 1788: principió á reinar bajo los mejores auspicios contando con el apoyo mejor que pueden tener los tronos, el amor y respeto de sus pueblos: un acontecimiento singular y terrible vino á turbar muy pronto la felicidad que el monarca y sus súbditos se prometian; fué esta la revolucion de Francia que estalló en el año de 1789 y la cual condujo al patíbulo al desgraciado Luis XVI: indignado Cárlos IV al saber el mal éxito de la gestion que habia hecho á la Convencion nacional en favor de su desventurado pariente, resolvió declarar la guerra á la Francia y tuvo un consejo sobre este proyecto: el conde de Aranda se opuso, atendido el mal estado de las rentas reales; pero D. Manuel Godoy, que habia sido nombrado consejero de Estado, se declaró en favor de la guerra, y Aranda cayó en desgracia, y fué desterrado: succedióle Godoy en el ministerio y á poco tiempo obtuvo el título de duque de la Alcudia: declarada, pues, la guerra, los ejércitos de Cárlos penetraron en Francia, y aunque al principio consiguieron algunas pequeñas ventajas, el resultado de la lucha no pudo ser mas funesto para España, porque despues de tres años y medio de inmensos sacrificios de sangre y dinero, los franceses arrojaron las tropas españolas de su territorio, ocuparon parte de las provincias Vascongadas en 1795, entraron por Cataluña y tomaron la importante plaza de Figueras, que conservaron hasta el año siguiente de 1796, en que la devolvieron por la vergonzosa paz que se concluyó con condiciones demasiado humillantes, pero que sin embargo, valieron al favorito Godoy el gran título de Príncipe de la Paz: no fué duradera esta paz, porque poco tiempo despues, por consejo del mismo ministro, se encendió la guerra con Inglaterra, siendo igualmente funesto el resultado, pues fué derrotada la armada naval española, compuesta de 37 navíos de línea, 4 fragatas y un cuter en el cabo de San Vicente: los ministros Saavedra y Jovellanos, persuadidos de que Godoy era la causa de tantos desastres y desgracias, se atrevieron á manifestar al trono las quejas y clamores que por todas partes se oian contra el favorito; pero el re-

sultado de esta manifestacion fué el que debia esperarse: Saavedra fué desterrado y Jovellanos condenado á encierro perpetuo: en 1801 se concluyó la paz de Amiens entre la Francia y demas potencias del Norte; pero habiendo quebrantado Napoleon Bonaparte, dueño ya en aquella época de la Francia, este tratado dos años despues con motivo de haber erigido en reino la república cisalpina, coronándose en Italia, la Inglaterra y otras potencias declararon la guerra á la Francia, y esta reclamó de España el cumplimiento del tratado de 1796, es decir, los 16.000 hombres de infantería y 8.000 de caballería; y despues de varias contestaciones se logró rescindirlo, ó por mejor decir, comprar la neutralidad de España en veinticuatro millones de reales anuales: al regresar la corte de un viaje que hizo á Barcelona para celebrar el matrimonio del príncipe de Asturias con una princesa de Nápoles y una infanta de España con el príncipe de las dos Sicilias, se rompió por los ingleses aquella neutralidad, conseguida á costa de grandes sacrificios, apresando 4 fragatas españolas cargadas de plata que iban de América, sin previa declaracion de guerra: este ataque inesperado dió motivo al combate de Trafalgar en octubre de 1805, en que fué derrotada la escuadra española, ó por mejor decir, completamente destruida su brillanse marina: por otra parte, Napoleon, ya emperador de los franceses en 1804, sacó tambien de la Península, con el pretesto de preservar el reino de Etruria de los ataques de los enemigos del Norte, 4.000 soldados veteranos y otros 11.000 para el Hanover con el mismo objeto, sin duda para dejar á la nacion sin fuerza alguna, á fin de conseguir mejor los ambiciosos proyectos que respecto á ella se proponia: á medida que España se aniquilaba de dia en dia en todos conceptos, crecia el favor que Cárlos IV dispensaba á Godoy: ya era príncipe, generalísimo y almirante de los ejércitos de mar y tierra; se creó por él el consejo de almirantazgo cuando ya no habia marina, del que fué nombrado presidente; emparentó con la familia real, casándose con María Luisa, hija legítima del infante D. Luis, y por último, en el año 1807 llegó á ser el árbitro de la nacion española: en este tiempo, en virtud de cierto tratado secreto entre Napoleon y D. Cárlos IV, se cedió la Luisiana española con 24 millones de reales y 6 navíos de línea á la Francia, obligándose Napoleon á coronar en Etruria, con título de rey, al heredero del ducado de Parma, casado con María Luisa, hija de Cárlos IV; pero habiendo muerto este jóven príncipe á pocos años, dejó nombrada á su mujer regenta de aquel nuevo reino: pretestando Napoleon que los súbditos de la reina viuda estaban quejosos de su mala direccion, la despojó del reino en octubre de 1807, reuniéndolo al de Italia: se cree que esta espoliacion fué una consecuencia del tratado de Fontainebleau de 29 de octubre de 1806, en que no obstante reconoció Bonaparte á Cárlos IV "por rey de España y de las Indias:" en este mismo tratado se estipuló que la reina de Etruria debia reinar con su hijo en Portugal, donde Godoy seria creado duque soberano de los Algarbes: para realizar este plan se acordó que entrase en España un ejército francés de 36.000 hombres, y si no era suficiente para realizarlo, otro de 40.000: con efecto, en el siguiente mes de noviembre entraron en España las tropas francesas al mando del general Junot, y unidas al ejército español se dirigieron á Portugal, publicando Junot no tener otro objeto aquella invasion que el de guarnecer algunos pequeños puertos para cerrarlos á los ingleses que entraban y salian en ellos con notable perjuicio de la Francia, en cuyos términos se le anunció al gabinete lusitano y á los pueblos: pero los príncipes de Portugal, conociendo que las miras de Napoleon eran apoderarse del reino, se embarcaron para el Brasil, llevándose consigo la mayor parte de sus tesoros y riquezas, dejando un gobierno interino y provisional y un manifiesto ó proclama á sus súbditos, exhortándolos á observar buena armonía y auxiliar á las tropas francesas: estas, en union de las españolas, entraron en Lisboa sin oposicion alguna de parte de los portugueses: Junot proclamó por rey á Napoleon, dando por desierto el reino con motivo de la ausencia de sus príncipes, y fué nombrado por Napoleon su lugarteniente, faltando como acostumbraba á lo convenido con el general español, pretestando que era necesario que Portugal estuviese bajo una sola cabeza que lo dirigiese y gobernase: como si hubiese sido una conquista formal, Junot impuso una contribucion de 404.000,000 y confiscó todas las propiedades de facturas inglesas, pertenecientes ó no á individuos de esta nacion, é importantes muchos millones de pesos, que al instante fueron trasportados á Francia con algunos miles de soldados portugueses, y una diputacion que en nombre de la nacion reconociese y felicitase á Bonaparte por su legítimo soberano: por entonces se trazaba en España otro plan dirigido á presentar á la faz de la nacion, y á la de todo el mundo, al príncipe de Asturias como un vil criminal, que atentaba contra la vida de su padre para ceñirse la corona: en efecto, consiguió la intriga que á D. Fernando se le arrestase y formase la ruidosa causa del Escorial, en la que el fiscal pidió la pena de muerte contra el desgraciado príncipe, procurando de este modo, y con tan viles maquinaciones, desconceptuar á éste con su padre y con la nacion, consumar premeditadas ambiciosas ideas, y acelerar los pasos del astuto Napoleon, para que no dilatase un momento de poner en práctica sus vastos proyectos: con efecto, Napoleon determinó que inmediatamente se acercase á las fronteras de España un numeroso ejército, se introdujese en ella, apoderándose de las plazas de San Sebastian y Pamplona, y revolviendo sobre la parte oriental se posesionase de Barcelona, Monjuich y Figueras, lo que se verificó en 24 de diciembre de 1807 sin obstáculo alguno, bajo el velo de la amistad y alianza que mediaba entre España y Francia, aunque en realidad el objeto de Napoleon no era otro que el de penetrar despues seguro con sus ejércitos en lo interior del reino, como en efecto lo hicieron estos, trayendo á su frente al príncipe Joaquin Murat, gran duque de Berg, cuñado de

Napoleon: sorprendido el pueblo español de este acontecimiento, elevó sus clamores al trono, manifestando la desconfianza que tenia del tirano de la Francia; pero el rey espidió un decreto manifestando que las tropas del emperador su aliado, ningun recelo debian infundir á la nacion, pues venian como amigas y pasaban á Portugal: dóciles siempre los españoles á la voz de su rey, tranquilizaron sus ánimos, corriéndose la voz de que el príncipe trataba de enlazarse con la familia del emperador; y creyeron de buena fe, que lejos de tratar éste de ejecutar la perfidia y traicion horrenda de que se valió para querer esclavizarlos, venia á destruir el inmenso poder de Godoy y á coronar á Fernando, para cuyo fin se posesionaba de las plazas indicadas, en las que entraron los ejércitos franceses como amigos y aliados, abriéndoles las puertas y saliendo á recibirlos: llegó por fin el tiempo en que la nacion, y particularmente el sitio de Aranjuez y la corte, fuesen testigos de una catástrofe que manifestase la inconstancia de la fortuna y la vicisitud de las cosas humanas: tal fué la caida del príncipe de la Paz, de la altura y privanza á que habia llegado, en la que pocos le igualaron: intentó que los reyes se fugasen á las Andalucías y de allí á América, dejando abandonado el reino á disposicion del ambicioso Napoleon ó á los horrores de la anarquía: conociendo este plan el pueblo de Madrid, se previene para frustrarlo: los reyes se hallan en este real sitio y Godoy con ellos: se sabe que el 18 de marzo de 1808, por la noche, se ha de verificar la precipitada fuga, y en aquel mismo dia se rasga el velo: el pueblo de Aranjuez, sus alrededores y la tropa se alarman para impedir la fuga; se cerca el palacio y la casa del almirante, y se ponen centinelas toda la noche; fuerzan la puerta de dicha casa y entran en ella: prenden á los primeros pasos á D. Diego Godoy, duque de Almodovar, mas no encuentran al que buscan, que era el favorito almirante Godoy (1); no por esto se salvó, pues al dia siguiente 19 le descubren en un rincon que estaba destinado á guardar esteras y muebles inservibles: el pueblo se arrojó á él con furor, y hubiera sido despedazado á no ser por el príncipe D. Fernando que se encargó del castigo á que Godoy se habia hecho acreedor por sus procedimientos: el pueblo, sediento de la sangre del que consideraba motor de las desgracias que afligian á la nacion, moderó los impulsos de su cólera, y atendiendo solo á la voz de su adorado príncipe, convirtió su ira en vivas repetidos á éste, conduciéndole en triunfo: el príncipe de la Paz debió la vida á quien pocos meses antes, se decia, habia tratado de quitársela por medio de la mas horrible calumnia: complaciendo D. Cárlos IV los deseos de la nacion que eran ver en el trono á su amado príncipe, abdicó en él la corona en 19 de marzo, haciendo su entrada pública en la capital el 24 del mismo, en medio de inmensas aclamaciones.

CARLOS ALBERTO: príncipe de Cariñan; nació en 2 de octubre de 1798: en 30 de setiembre de 1817 casó con María Teresa, archiduquesa de Austria y princesa de los grandes duques de Toscana: la vida de Cárlos Alberto será ciertamente una de las mas curiosas de nuestra época, porque hay pocas que hayan presentado cambios tan repentinos de opiniones y mudanzas de fortuna tan completas: en 1823 vino á España, incorporado al ejército del duque de Angulema, como simple voluntario para derrocar el sistema constitucional. Algunos han querido disculpar este acto de su vida, diciendo que el único objeto que le obligó á tomar parte en aquella inicua espedicion fué cumplir con una penitencia: si así fuese, preciso es confesar que la cumplió de una manera edificante, y que sobrepujó en mucho la intencion y las esperanzas del que se la impuso, puesto que en los boletines ó partes oficiales de aquella funesta campaña aparece siempre el nombre del príncipe de Saboya Cariñan entre los primeros en acometer á los españoles que defendian su independencia y su libertad: en el Boletin Oficial de la toma del Trocadero se dice lo siguiente hablando de Cárlos Alberto: "los nombres de los militares de todas graduaciones que se han distinguido serán presentados á la vista de S. A. R. (el duque Angulema); pero debe citarse aquí el brillante valor de S. A. S. el príncipe de Cariñan, que habiendo solicitado marchar con las primeras tropas se encontró siempre en los puntos mas peligrosos:" ademas, en la historia de la campaña de España en 1823 por A. Hugo, leemos el siguiente pasaje, en que se elogia el valor de Cárlos Alberto en la toma del Trocadero: "S. A. el príncipe de Saboya Cariñan que desde el principio de la campaña no dejaba escapar ninguna ocasion de hacerse memorable, sobresalió entre los valientes que mas se distinguieron en las dos acciones (31 de agosto y 1.° de setiembre): habiendo sabido en Puerto Real que debia darse el ataque durante la noche, se adelantó á los oficiales de su comitiva y recorrió rápidamente la trinchera, y llegó de noche en el momento en que iban á salir las primeras columnas: encontrando allí en la parte opuesta de la trinchera y en un punto muy espuesto á toda la metralla del enemigo, al conde de Lennox, oficial encargado de dirigir las tropas, fué á su encuentro, hizo que le indicase el punto de paso y se precipitó en la cortadura con las primeras divisiones: fué tambien uno de los primeros en escalar las trincheras: viéndole un granadero del 6.° regimiento de la guardia en gran peligro, le tiró del uniforme y le echó abajo diciéndole: "Monseñor, ese es mi puesto.—Camarada, le respondió el príncipe, yo soy voluntario," y volvió á subir al asalto sirviéndole para subir la escarpadura del asta de la bandera del batallon de la guardia, á cuyo lado se encontraba: la primera pieza de artillería vuelta contra el enemigo fué servida por el príncipe de Cariñan, manifestando á sus camaradas, pues así llamaba á los soldados de la guardia, su alegría por haber participado de sus peligros y sido testigo de su valor: estos valientes á su vez le espresaron en su lenguaje sencillo, pero enérgico, toda su admiracion por un príncipe tan

(1) En este mismo dia 18 de marzo, por decreto de D. Cárlos IV, fue exonerado de todos los grados, honores y condecoraciones que obtenia.

digno de ocupar en todas partes el primer rango: al dia siguiente, que S. A. R. el príncipe generalísimo habia escogido para pasar revista á las tropas y distribuir él mismo las recompensas merecidas en las dos jornadas precedentes, los granaderos del 6.º regimiento de la guardia solicitaron que se les dejase ofrecer al príncipe de Cariñan el distintivo del valor, ese distintivo que fué siempre en el ejército frances el testimonio de la intrepidez y del honor; su demanda fué aceptada, y avanzando los dos granaderos mas antiguos, presentaron al príncipe las charreteras de granadero, las mismas que habian pertenecido al primer valiente que pereció subiendo al asalto: S. A. R. las recibió con gozo, prometiendo llevarlas todos los años en el aniversario de la toma del Trocadero: algunos dias despues S. A. R. añadió á este primer favor el de permitir que su nombre fuese inscrito en las listas de la compañía de granaderos: estinguida la línea masculina de la rama reinante de la casa de Saboya, pasó Cárlos Alberto á ocupar el trono en 27 de abril de 1831: como hemos dicho al principio, por este tiempo estaba ya casado con María Teresa, archiduquesa de Austria y princesa de la casa de los grandes duques de Toscana y tenia á Victor Manuel, que ha succedido á su padre despues de la desgraciada batalla de Novara, y á Fernando duque de Génova: desde el momento en que empuñó el cetro y se ciñó la corona de Cerdeña, Cárlos Alberto hizo por mucho tiempo causa comun con los monarcas absolutos, rechazando enérgicamente todo lo que se parecia á una concesion á los principios de libertad, y limitándose á organizar sobre bases sólidas la administracion piamontesa: despues repentinamente, en 1847, se modifican sus ideas completamente; renuncia á las tradiciones de autoridad absoluta que tomaba del Austria, proclama en Turin el régimen constitucional, concede poco mas ó menos la libertad de la imprenta, y convoca una cámara consultiva que muy en breve llegó á ser una asamblea de representantes: una legítima ambicion, el deseo de dar al Piamonte una situacion influyente en Europa, acaso con el pensamiento secreto de hacer algun dia de su poder el instrumemto de la emancipacion de la Italia, fué la causa de las diferentes faces de su conducta: al principio Carlos Alberto habia esperado engrandecerse con el apoyo de los soberanos absolutos, y por espacio de diez y seis años fué este el objeto constante de su diplomacia, conducida por hombres eminentes, á cuya cabeza estaba el marques de Brignole-Sale, que durante todo aquel periodo, fué el representante de la política sarda en Paris: Mr. de Brignole-Sale, que á unas convicciones ultra-conservadoras reune gran perspicacia y un crácter dulce y severo á la vez, permaneció en Francia hasta 1848; pero en los últimos tiempos de su mision no estaba ya en completo acuerdo con la política seguida en Turin en aquel momento: Cárlos Alberto, viendo el derecho divino batido en brecha por el derecho popular, viendo sobre todo á la Italia colocarse bajo la bandera de la libertad para reconquistar su independencia, desempeñaba un papel nuevo y grande en el mismo sentido; y si no se atrevia á aspirar ser soberano de una Italia unitaria, pensaba poder hacerse jefe preponderante de una confederacion italiana, proponiéndose obtener en todo caso el beneficio inmediato de la anexion de las provincias lombardas al Piamonte: rey entonces de un estado considerable en el Norte de Italia, presentia que á una hora dada vendrian á encerrarse en el círculo de su influencia los destinos de la Península: los acontecimientos que de hora en hora surgian en Europa en 1848, la revolucion de febrero que, en el pensamiento de Cárlos Alberto, debia darle el apoyo de la Francia desde el dia en que se presentase como defensor de la independencia y de la libertad italiana, el movimiento de insurreccion de Berlin, la revolucion de Viena, que parecia condenar al Austria á la impotencia, le parecieron circunstancias demasiado favorables para dejarlas escapar; declaróse francamente; ensanchó las libertades piamontesas como para dar una garantía al espíritu revolucionario, y desenvainó su espada al servicio de la insurreccion lombarda: sabido es cómo el curso de los sucesos engañó sus previsiones: la Francia, rechazada por el orgullo italiano y obedeciendo acaso demasiado fácilmente á estas palabras de los italianos, "La Italia reconquistará su independencia por sí misma," permaneció mera espectadora de la guerra de la independencia; el Austria, menos apurada de lo que se suponia, pudo enviar tropas a la Lombardía, y auxiliada por la incansable energía del mariscal Radetzki, despues de un movimiento de retirada, despues de varias derrotas, tomó la ofensiva y entró en Milan: en fin, tras largas y diferentes alternativas de triunfos y de reveses, el rey del Piamonte, sufriendo la ley de la desgracia, tuvo que aceptar una tregua de algunos meses: la diplomacia se empeñaba en hacer salir de ella la paz, cuando Cárlos Alberto, escitado por una agitacion patriótica, cuya impaciencia tomaba por instantes un carácter amenazador, arrastrado tambien por el sueño brillante de una gran monarquía italiana, móvil constante de su conducta, comenzó una nueva campaña: un partido numeroso se oponia á la guerra, el partido liberal moderado, dirigido largo tiempo hacia por el conde de Balbo, uno de los hombres políticos mas notables del Piamonte: en vano el conde de Balbo, apoyado por sus amigos, trató de despertar los recuerdos de su antigua popularidad para atraer la opinion pública á la paz; inútilmente aconsejó, apoyándose por otra parte en los avisos que recibia de Francia, que se aguardase á momento mas favorable y no se arriesgase nada imprudentemente: no fué escuchado: los hombres que estaban por la guerra, pudieron mas, y se rompió el armisticio: la campaña de 1849 fué corta, y los desastres que se habian pronosticado se realizaron con triste y asombrosa prontitud: aun no habia atravesado el ejército de Carlos Alberto la frontera del Piamonte, cuando la funesta batalla de Novara, destruia las esperanzas del rey del Piamonte; y, ¡consecuencia dolorosa! aplazaba de nuevo el triunfo de la independencia italiana que por

un instante habia aparecido asegurado: el rey del Piamonte y sus dos hijos, el duque de Saboya y el duque de Génova se condujeron en la batalla de Novara con denuedo y bizarría; y si todos los que le rodeaban hubieran desplegado el mismo valor y la misma firmeza, el resultado habria sido muy distinto: hoy la bandera imperial, odiosa para la Italia hace tantos siglos, hubiera tal vez desaparecido para siempre de la Península: la suerte de los combates lo decidió de otro modo, y el afortunado Radetzki, favorecido por las traiciones, que fueron despues en parte confirmadas por una sentencia de muerte dictada por el consejo de guerra de Turin, ganó en muy pocas horas una victoria completa: Cárlos Alberto sobrellevó su derrota con firmeza y tomó al punto su resolucion: veia destruidos en un momento todos sus proyectos laboriosamente construidos, y el grande objeto que se proponia, se habia hecho, á lo menos por mucho tiempo, imposible: no perdia solamente una batalla, sino todo el porvenir; en fin, podia ser obstáculo á la conclusion de la paz, único recurso que habia quedado al Piamonte: todavía resonaba el último cañonazo, y ya el desgraciado rey habia pesado estas consideraciones y se habia decidido á un sacrificio supremo: reuniendo inmediatamente en el mismo Novara á los príncipes, generales, y al ministro Cardona que le habia seguido, con voz lenta, pero firme, se espresó en los términos siguientes: "Señores, me he sacrificado por la causa italiana, por ella he espuesto mi vida, la de mis hijos y mi trono: la suerte me ha sido contraria: conozco que mi persona podria ser hoy el único obstáculo á una paz, que se ha hecho absolutamente necesaria; pero yo no podria firmarla, y puesto que no he podido encontrar la muerte, haré por mi pais el último sacrificio: depongo la corona y abdico en favor de mi hijo el duque de Saboya." Despues abrazando afectuosamente á cada uno de los presentes, se retiró á su aposento despues de haber saludado á todos, diciendo: "Ya no soy rey." Una hora despues tomaba el camino del destierro casi solo, sin permitir á ninguno de sus oficiales que le acompañasen, y sin decir siquiera á qué pais, á qué rincon del mundo se retiraba: dirigióse á Francia, atravesó en una silla de posta los departamentos del Mediodía bajo el nombre supuesto de el conde de Barge, y entró en España, deteniéndose en Tolosa de Guipúzcoa para estender y formalizar el acta de abdicacion que acababa de hacer verbalmente en Novara. ¡Cuán tristes y amargas no debieron ser las reflexiones que hiciera en aquel momento el infortunado rey, que 26 años antes habia venido á esta misma nacion para coadyuvar á una obra ominosa, y sostener con las armas principios enteramente contrarios á los que acababan de costarle su corona! He aquí la copia literal del acta de abdicacion.

"En la casa-fonda de Pedro Santiaga, sita en la calle del Correo de esta villa de Tolosa, á tres de abril de mil ochocientos cuarenta y nueve, ante mí Juan Fermin de Funudarena, escribano público de S. M., notario de reinos, y secretario del ayuntamiento de esta capital, en presencia del marqués Cárlos Ferrero de la Marmora, príncipe Mazerano, primer ayudante de campo de S. M. el rey de Cerdeña, y del conde Guztavo Ponza de San Martino, intendente general: personalmente constituido Cárlos Alberto de Saboya, rey "abdicatario" de Cerdeña: declara querer confirmar y ratificar de su propia y libre voluntad el acto verbal hecho por él mismo en Novara la noche del veinte y tres de marzo último, en virtud del cual abdicó la corona del reino de Cerdeña, y de todos los dominios que de él depende en favor de su hijo primogénito Victor Manuel de Saboya. Y á fin de que esta declaracion tenga la autenticidad que sea necesaria, y surta los efectos á que se dirige, firma de su puño, juntamente con los individuos precitados, y en presencia de los Sres. D. Antonio Vicente de Parga, jefe superior político de esta provincia de Guipúzcoa, y D. Javier de Barcaiztegui, diputado general de la misma: y en fe de todo, y de que se me ha asegurado por los dos últimos la identidad de los tres primeros, lo hice yo el escribano en union con dichos señores. —C. Alberto.—Cárlos Ferrero de la Marmora.—Guztavo."

En seguida atravesó Cárlos Alberto la Península con direccion á Oporto, adonde llegó el 19 de abril, permaneciendo en dicha ciudad hasta el 14 de mayo en que fué á establecerse en una casa de campo (Entre Quintas), situada en las inmediaciones de Oporto: diez y ocho de un reinado, durante el cual dedicó mucho tiempo y muchas vigilias á los intereses de sus pueblos; la actividad estraordinaria que desplegó en situaciones difíciles; las privaciones que sufrió como simple soldado durante la campaña por la independencia italiana; las austeridades religiosas; los profundos dolores físicos y morales que pesaron continuamente sobre este príncipe, habian debilitado y estenuado una organizacion antes robusta: su salud, delicada ya, se vió de nuevo atacada por las fatigas del largo y penoso viaje de Novara á Oporto, y una disentería crónica con bronquitis lenta que terminó por una apoplejía, lo arrebató de este mundo el dia 28 de julio de 1849 á las tres y media de su tarde: al dia siguiente se redactó el acta oficial de defuncion, que firmaron el Escmo. Sr. obispo de la diócesis, el gobernador civil del distrito, el comandante general, los presidentes de la cámara municipal, el director de aduanas, el conde de Terena, el secretario del gobierno civil, y los cónsules de España, Francia, Estados-Unidos, Inglaterra, Brasil, Austria, Hamburgo, Rusia, Cerdeña, Toscana, Hungría y Bélgica: despues fué trasladado el cadáver á la capilla de San Vicente de la iglesia catedral, donde estuvo depositado hasta la llegada del vapor Sardo que lo condujo á Cerdeña al panteon de sus mayores.

CARLOS MARÍA ISIDRO DE BORBON (D.): infante de España, hijo segundo de D. Cárlos IV y de D.ª María Luisa de Borbon; nació el dia 29 de marzo de 1788: este príncipe recibió una educacion correspondiente á su egregia clase, y fueron sus maestros, de literatura D. Cristóbal Bencomo; en letras sagradas y en las ciencias, el célebre P. Scio, y en el arte militar D. Vicente Maturana;

velando sobre su educacion y sus estudios el marques de Santa Cruz y el duque de la Roca: cumplia 16 años de edad el infante, cuando los acontecimientos de Aranjuez produjeron la caida de Godoy, la abdicacion de su padre Cárlos IV y la elevacion al solio español de su hermano mayor D. Fernando VII: el nuevo monarca comisionó al infante para que, encaminándose á Burgos, recibiese en su nombre á Napoleon, que ya hacia tiempo calculaba los medios de agregar el pueblo español al número grande de los otros que su política ó sus talentos militares habian logrado subyugar, y que se preparaba á entrar en España: son tan conocidos los acontecimientos de aquella época de triste recordacion para los españoles, que apenas nos detendremos á citar uno de los mas notables en que tomó parte el personaje, objeto de este artículo: llamado á Bayona Fernando VII por Napoleon, D. Cárlos acompañó á su hermano á la nacion vecina, y entró en aquella ciudad el 30 de abril de 1808: sabido es que á consecuencia de la jornada del 2 de mayo, Fernando VII hubo de adherirse, para mitigar la cólera del emperador, al bochornoso tratado de Bayona de 5 de mayo, por el cual Cárlos IV cedió al conquistador todos sus derechos sobre la España y las Indias: D. Cárlos y su tio D. Antonio se adhirieron tambien á este tratado, y firmaron en Burdeos la cesion de todos sus derechos, á lo cual se siguió la intrusion del rey José, y aquella lucha terrible y sangrienta de seis años que con tanta justicia se nombra "Guerra de la independencia:" terminada esta célebre contienda, D. Fernando y D. Cárlos regresaron á la Península en la primavera de 1814; y ya fuese por verdadera inclinacion, ya por la larga prision que juntos habian sufrido en un reino estranjero, es lo cierto que ambos hermanos se amaban entrañablemente, no obstante la diversidad de su carácter: restablecido el rey en su trono, D. Cárlos le asistia y le ayudaba en el gobierno del reino, presidiendo los consejos de estado y de la guerra, y hallándose mas adelante al frente del ejército como generalísimo: poco despues enlazáronse dos princesas de Portugal con la familia real de España: una de ellas, la escelente y nunca bien llorada D.ª María Isabel de Braganza, ocupó el trono casándose con Fernando VII: la otra, D.ª María Francisca de Asis, unió su suerte á la del infante D. Cárlos: es incontestable que el carácter inflexible y rígido de esta última princesa, ejerció en lo sucesivo un absoluto predominio en la conducta de su esposo; las bodas se celebraron en 1816: cuatro años mas tarde aconteció la revolucion de las Cabezas de San Juan, y el restablecimiento de la constitucion de 1812: D. Cárlos, al principio se opuso con decision á aquel trastorno político; mas el 14 de marzo de 1820, en una proclama que dirigió al ejército español como generalísimo, ofreció ser fiel observador de la constitucion que habia jurado, y espresó que su observancia era una "obligacion sagrada:" éramos todavía muy niños cuando tuvieron lugar estos acontecimientos, y nos seria difícil juzgar acerca de la sinceridad del infante en aquellas circunstancias: lo que no tiene duda es que D. Cárlos y los liberales, pasado muy poco tiempo, se odiaban recíproca y mortalmente, y que mas de una vez se dieron pruebas mútuas de este odio: por lo demas, el infante siguió constantemente la suerte de la real familia, con la cual se trasladó á Sevilla y Cádiz, y regresó despues á Madrid cuando se restableció el gobierno absoluto: sabido es, que en los años 23 y 24 se obró una division profunda entre los prohombres del partido absolutista; que los mas moderados durante aquella reaccion eran considerados como traidores, por ejemplo, Cea, Ofalia, Cruz, Quesada; y que los muy exaltados, como los obispos de Tarragona y de Leon, Ugarte, Calomarde, duque del Infantado, Aymerich, Carbajal y otros, eran conocidos con el dictado de "apostólicos," y tenian por jefe á D. Cárlos: esta division dió lugar á las conspiraciones de Capapé y Bessieres, en la última de las cuales ya se proclamó á Cárlos V, y se fijaron pasquines hostiles al rey Fernando: menester es decir sin embargo, que nadie atribuia estos planes descabellados al infante, sino á su esposa y á la princesa de Beira, entonces su cuñada; los principios religiosos de D. Cárlos, cualesquiera que fuesen sus esperanzas acerca del trono, estamos seguros de que no le permitirian ni pensar siquiera en el destronamiento de su hermano ni en la usurpacion de la real diadema: como quiera que sea, el bando ultra-absolutista no desistió por eso de sus intentos, y despues de muchas conspiraciones insignificantes por sus resultados, sucedió la sublevacion de Cataluña en favor de D. Cárlos: el viaje de Fernando al principado y la bárbara energía que desplegó en aquella ocasion el conde de España contra carlistas y liberales indiferentemente, apagó bien pronto la insurreccion: el monarca regresó á su corte, y desde entonces puede decirse que, bajo las apariencias de mútuo cariño y respeto, se ocultaba ya entre D. Fernando y D. Cárlos, por lo menos una desconfianza estrema; no tardó mucho en ocurrir el fallecimiento de la tercera esposa del rey D.ª María Amalia de Sajonia: D. Fernando contrajo cuartas nupcias con la princesa de Nápoles D.ª María Cristina de Borbon; y es circunstancia notable que D. Cárlos fué elegido por su hermano para recibir, desposarse por poderes, acompañar y obsequiar hasta Madrid á la infanta napolitana.—Nació D.ª Isabel II: restablecióse la antigua ley de succesion que siempre rigiera en los reinos de Leon y de Castilla; los liberales y los menos reaccionarios entre los absolutistas, se agruparon mezclados en torno de la cuna régia de la legítima heredera; el mismo rey invitó á D. Cárlos á concurrir á la jura de la serenísima princesa; pero el infante se negó rotundamente, diciendo á su hermano y rey: "No puedo prescindir de mis legítimos derechos; derechos recibidos de Dios, y que solo Dios puede quitarme:" tal era sin duda alguna el convencimiento íntimo de D. Cárlos, y estas palabras esplican perfectamente su carácter y su conciencia: sin embargo, despues de pronunciadas, la guerra civil fué mas que inminente, fué inevitable.... pero no adelantemos los sucesos: la situacion de España en aquella época era terrible y amenazadora; la mor-

tal enfermedad del monarca vino á complicarla espantosamente: casi en la agonía, los partidarios de D. Cárlos lograron arrancar al moribundo rey un codicilo por el cual desheredaba á su hija (Véase el artículo de CALOMARDE); pero D. Fernando cobró vida, el gobierno del estado se confió á otras manos, y el infante y su familia se trasladaron á Portugal: este viaje se consideró generalmente como un destierro decoroso; el rompimiento formal entre los dos hermanos no podia ser mas patente: entre tanto la salud del rey era precaria y nadie desconocia que su vida se apagaba por momentos: los partidarios de D. Cárlos y los de la princesa Isabel se preparaban sin rebozo para entrar en una lucha que, como hemos dicho, era inevitable: D. Fernando murió en octubre de 1833, y D. Cárlos, desde Portugal tomó la voz y dictado de monarca, dirigiéndose como tal á los secretarios del despacho, y á los primeros tribunales, magistrados y corporaciones del reino: como al mismo tiempo rechazó todas las mediaciones y todas las ofertas, se decretó su esclusion y la de toda su línea del derecho á suceder en el trono; estalló la guerra civil: reuniéndose al infante en Portugal la princesa de Beira, el general Cabañas, Abreu y muchos otros españoles, y allí comenzó á organizarse alguna fuerza á las órdenes de Moreno y de Maroto: el general Rodil, comandante de la línea fronteriza, y ya avezado á este género de operaciones militares, como que las habia practicado en tiempo del rey difunto, recibió el encargo de apoderarse á toda costa de D. Cárlos: díjose entonces que habia alimentado algunas confidencias dirigidas á lograrlo; creyeron otros que apeló con el mismo objeto á diferentes medios en los cuales enlazaba la astucia con la fuerza, y no faltó quien asegurase que su antiguo reconocimiento por los individuos de la familia real, fué causa de que no aprehendiese entonces á D. Cárlos como podia haberlo hecho: nada de esto está suficientemente justificado para que nosotros lo recibamos como auténtico; y aun el último de estos asertos casi queda desmentido, si se tiene presente la actividad con que Rodil persiguió mas adelante á D. Cárlos en las provincias del Norte: lo evidente es, que el general español, en combinacion con las fuerzas del emperador D. Pedro, invadió el Portugal; y el resultado de aquel paso fué que el infante se acogió á bordo del Donegal, buque de guerra inglés, y se refugió en Lóndres: poco tiempo permaneció D. Cárlos en Inglaterra: merced á los manejos de Mr. Auget de Saint-Salvain, conocido despues por el título de baron de los Valles, y á la liberal tolerancia del gobierno de la aliada de España la Gran Bretaña, logró fugarse, atravesar la Francia y entrar en las Provincias Vascongadas al oscurecer el dia 8 de julio de 1834: poco despues entró en Elizondo, donde Zumalacárregui, noticioso ya de su arribo, le aguardaba con lo mas escogido de sus escasas fuerzas; porque entonces comenzaba á dar consistencia y organizacion á aquellas partidas carlistas que mas adelante habian de formar un temible y numeroso ejército: referir aquí todos los sucesos y las acciones de guerra que tuvieron lugar durante la última y desastrosa contienda civil, seria hacer interminable este artículo, y nos obligaria tal vez á entrar en consideraciones políticas; campo que, como ya saben nuestros lectores, nos hemos vedado de intento: por otra parte, y aunque el infante concurrió al mayor número de los hechos de armas que tuvieron lugar en el Norte y durante la espedicion de 1837 al centro de la Península, sobre ser generalmente conocidos y hallarse esplicados con la suficiente estension en otros mil artículos de este Diccionario, es constante que D. Cárlos asistió á ellos más como espectador que como jefe: indeciso por carácter, y abrumado por la multitud de consejos contradictorios que le daban sus mas íntimos servidores, casi nunca sabia resolver á tiempo, y el resultado fué, que alternativamente le dominaron Zumalacárregui, Eguía, Maroto, el infante D. Sebastian, el obispo de Leon, Erro, Tejeiro, el P. Cirilo y muchos otros: esta indecision, esta falta de aquel carácter, propio del que pretende y quiere conquistar una corona, originaron á su causa tal vez tantos daños como las armas de la reina, pues se introdujo la division entre sus partidarios; suscitáronse las intrigas y las ambiciones entre los mismos; fraguáronse planes absurdos, más para desacreditar á los émulos que para vencer á los enemigos; y de todo resultó que, cansados unos y otros de la debilidad del infante y de una guerra que se iba haciendo interminable y sin objeto, oyeron con gusto la palabra paz, y se firmó el célebre convenio de Vergara en el verano de 1839: cuando principiaron las negociaciones secretas del convenio, la princesa de Beira atravesó la frontera: hacia ya algun tiempo que habia fallecido la infanta D.ª María Francisca; pérdida que sufrió su esposo D. Cárlos con la resignacion cristiana y casi estoica que manifiesta en todas sus desgracias: y entonces se ratificó en Azcoitia y en el palacio del duque de Granada, el enlace que habia contraido en secreto y por poderes en Salzburgo, el 2 de febrero de 1838, con la hija de D. Juan VI, su cuñada y sobrina á la vez: este matrimonio habia sido conocido de muy pocos hasta su publicaion: grandes esperanzas de triunfo inspiró este suceso entre los partidarios de D. Cárlos; porque era fama que la princesa traia al infante con su mano poderosos auxilios de los soberanos del Norte: pero precipitáronse los acontecimientos, y las ilusiones quedaron bien pronto desvanecidas; y aun la misma princesa, cuando se publicó el convenio, fué acusada de traidora por los sublevados de Vera, capitaneados por el cura Echeverría, y amenazada de muerte; riesgo del cual se libró por un gran arranque de valor personal, bien ajeno de su sexo: en cuanto á D. Cárlos, despues de seguir varios y muy diferentes pareceres de los que le rodeaban, sin decidirse enteramente por ninguno, salió de su inaccion al observar los movimientos emprendidos por el ejército de la reina sobre la frontera; se retiró hácia Elizondo y entró en Francia por Urdax con las fuerzas que le acompañaban y otro verdadero ejército de empleados que seguian su suerte: dícese que al poner el pié en el territorio frances, sereno y conforme como le acontecia de or-

dinario, manifestó que estaba satisfecho de haber cumplido sus deberes como rey: el gobierno de la nacion vecina mandó alojar á D. Cárlos con la vigilancia indispensable, primero en Ezpeleta y despues en Bourges, brindándole con socorros que desdeñó; no así los que le facilitaron los soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña, ni tampoco los que periódicamente y desde España le prodigaron sus mas fieles adictos: últimamente D. Cárlos ha renunciado sus derechos en favor de su hijo primogénito, que al tiempo de aceptar tomó el título de conde de Montemolin, y adoptando él mismo el de conde de Molina, ha conseguido permiso para trasladarse á Italia, donde reside en la actualidad (1846) con su esposa; á pesar de su debilidad y de la indecision que hemos indicado en este artículo, el infante D. Cárlos posee virtudes y dotes muy recomendables; y hasta sus mayores enemigos y adversarios políticos convienen en que es exacto el juicio que de este príncipe ha formado un escritor moderno, y encierra en las siguientes palabras: "Es sufrido en la adversidad, sinceramente piadoso; y aunque débil en los momentos de obrar, constante en sus propósitos y tenaz en defender los que estima sus justos derechos: no suele olvidar los servicios recibidos; atendió siempre mucho en las concesiones á los méritos y á la justicia de los pretendientes; profesa aversion á la calumnia; gusta de los eclesiasticos, prefiriendo los de costumbres mas severas, aun cuando sean menos avisados; trata á sus servidores con afabilidad y deferencia, y es prudente y mesurado en su conversacion y trato: nacido en una clase menos elevada, sin brillar ni fijar sobre sí la atencion pública, hubiera gozado el concepto de hombre respetable y probo, &c."

3.° Reyes de Francia.

CARLOS MARTEL: duque de Austrasia, hijo natural de Pipino de Herstal y padre de Pipino el Breve, nació por el año 691, murió en 741; reinó largo tiempo en Francia con el solo título de mayordomo de palacio: despues de la muerte de su padre en 714, hizo que le entregasen Chilperico II, á quien habia derrotado en Vincy en 717; sin embargo, le conservó la corona y se contentó con el título de mayordomo de palacio, pero tenia de hecho toda la autoridad: Cárlos Martel venció á los sajones, á los frisones, á los alemanes, á los bárbaros, y obtuvo en Poitiers, en 732, una victoria completa sobre los sarracenos, que capitaneados por Abderramen, habian invadido la Francia, y aun se asegura que se le dió el sobrenombre de Martel, porque habia destrozado como con un martillo á estos formidables enemigos: Cárlos Martel, al morir, dividió el reino entre sus tres hijos, Carloman, Griffon y Pipino el Breve, pero sin darles el título de rey que él tampoco habia usado.

CARLOS I, llamado CARLO-MAGNO ó CARLOS EL GRANDE: rey de Francia y emperador de Occidente, segundo hijo de Pipino el Breve, nació en 742 en el Castillo de Salszburgo, en la alta Baviera: despues de la muerte de su padre en 768, fué coronado rey de Francia, y ocupó al principio el trono en compañía de su jóven hermano Carloman, pero quedó único poseedor de él á la muerte de este último en 771: habia obtenido desde 770, una completa victoria sobre los pueblos de Aquitania que querian hacerse independientes: cuando se vió único dueño de la Francia estendió por todas partes sus conquistas: hizo una guerra encarnizada á los sajones, que mandados por Witikind, le opusieron una vigorosa resistencia, y no logró someterlos del todo hasta 804, viéndose obligado para evitar sus continuas revoluciones á trasladarlos á otro pais: en 774 derrotó á Didier, rey de los lombardos, y se apoderó de sus estados: pasó á España en 778 y alcanzó muchas victorias sobre los sarracenos, pero su retaguardia fué derrotada en Roncesvalles: en 796 destruyó el imperio de los avaros: Leon III lo coronó emperador de Occidente el año 800: en 813 asoció á su hijo Luis al imperio, y murió poco despues en 814: el vasto imperio de Carlo-Magno estaba limitado al O. por el Océano Atlántico, al S. por el Ebro en España, y por el Volturna en Italia; al E. por Sajonia, el Teiss, los montes Krapacks y el Oder; al N. por el Baltico, el Eyder, el mar del Norte y la Mancha: este emperador mereció el título de "Grande," no solo por sus conquistas, sino tambien por sus sábias instituciones: fué el restaurador de las letras; atrajo á Francia, por sus liberalidades, á los sabios mas distinguidos de Europa: fundó en su palacio la primera academia que se habia visto en las Galias, y se honraba con ser uno de sus miembros: estableció escuelas donde se enseñaba la gramática, la aritmética, la teología y las humanidades: la Francia debió á Carlo-Magno sus primeros progresos marítimos; hizo abrir muchos puertos: protegió la agricultura, y se inmortalizó por la sabiduria de sus leyes: se le debe el código conocido bajo el nombre de Capitulares, que hizo promulgar por los años 805: se conservan de él algunas cartas, y se le atribuye una gramática y varios escritos literarios y teológicos: véase Carolinos (libros): fué puesto en el número de los santos por el antipapa Pascual III, y su fiesta se celebra el 28 de enero: es patron de la universidad de Paris: la historia de Carlo-Magno ha sido escrita en latin, por Eginhard, que habia sido su secretario: en frances por Gaillard, 2 tomos en 8.°, 1785.

CARLOS II, llamado EL CALVO: hijo de Luis el Benigno y de Judith de Baviera, nació en Francfort-sur-le-Mein, en 823; fué rey de Francia en 840: se unió á Luis el Germánico, para pelear contra Lotario, su hermano mayor, que queria escluirlo de la herencia del imperio, y ambos lo vencieron en 841 en la batalla de Fontenay, en Borgoña, cuyo resultado fué una division por iguales partes del imperio entre los tres hermanos: Cárlos se quedó con la Francia, reuniendo á ella muchos estados, tanto por conquistas como por herencia, y se hizo coronar emperador en 875, por el papa Juan VIII: este príncipe dió considerables sumas á los normandos, con el fin de que dejasen de asolar sus estados, invadidos por ellos: tuvo que sostener muchas guerras para poder conservar la Aquitania, que

poseia en perjuicio de su sobrino, Pipino II: habiendo pasado á Italia para consultar con el Papa el medio de rechazar los sarracenos, se vió obligado á volver á Francia por la aparicion de Carloman, rey de Baviera, en las tierras de Lombardía: á su regreso se apoderó de él una violenta enfermedad, y murió en 877, en el pueblo de Brios, al pié del monte Cenis: del tiempo de Cárlos el Calvo data el poder feudal, y el decaimiento de la raza Carlovingiana: ha dejado unas capitulares, que han sido unidas á las de Carlo-Magno.

CARLOS, llamado EL GORDO ó EL GRUESO: emperador, regente de Francia en tiempo de Cárlos el Simple. (Véase CÁRLOS III, emperador.)

CARLOS III, llamado EL SIMPLE: hijo póstumo de Luis el Tartamudo; nació en 879: despues de la muerte de Luis III y de Carloman, sus hermanos, á los que debia suceder, los nobles dispusieron de la corona en favor del emperador Cárlos el Gordo, y á pesar de haber sido depuesto éste en 887, Cárlos el Simple no fué llamado al trono, y Eudes, conde de Paris, fué elegido rey: sin embargo, Cárlos logró hacerse consagrar en 893, y partió algun tiempo el trono con Eudes: á la muerte de este noble (898), quedó único rey: este príncipe débil no pudo resistir á los normandos, se vió obligado á cederles la Neustria (que despues tomó el nombre de Normandía), y á dar su hija á Rollon, su jefe: habiéndose rebelado los nobles (922–23), Cárlos los derrotó y mató á Roberto, hermano del rey Eudes, que se habia puesto á su cabeza, pero fué vencido por Hugo el Grande, hijo de Roberto, y se salvó acogiéndose á Herberto conde de Vermandois, que lo tuvo prisionero en el castillo de Perona; Cárlos III murió en 929: dejó un hijo conocido con el nombre de Luis de Ultramar: bajo este reinado los vasallos poderosos se hicieron cada vez mas independientes del poder real.

CARLOS IV, llamado EL HERMOSO: tercer hijo de Felipe el Hermoso; subió al trono en 1322, despues de la muerte de su hermano Felipe el Largo, y añadió al título de rey de Francia, el de rey de Navarra, como heredero de Juana, reina de este estado: á su advenimiento encontró el tesoro real agotado, por los abusos del reinado precedente: castigó severamente y destituyó á los rentistas lombardos, que habian cometido toda especie de exacciones; no trató con menos rigor á los malos jueces y á los nobles que se apoderaban de los bienes de los particulares: Cárlos IV no tuvo mas que hijas de sus diferentes matrimonios, y á su muerte (1328) su corona pasó á una rama colateral, en la persona de Felipe de Valois: Cárlos el Hermoso tuvo con Eduardo II, rey de Inglaterra, sangrientas disensiones, respecto al homenaje que este príncipe le debia por la Normandía; tuvo tambien que combatir contra algunos señores de Gascuña, que apoyados por los ingleses habian hecho incursiones en el dominio de Francia (1324): á esta guerra se da el nombre de "Guerra de los Bastardos," porque los gascones tenian por jefes algunos bastardos de la nobleza.

CARLOS V, llamado EL SABIO: hijo mayor del rey Juan; nació en 1334, gobernó el reino en calidad de regente, durante el cautiverio de su padre; succedió á este príncipe en 1363, y murió en 1380: hizo la guerra con éxito á Eduardo III, rey de Inglaterra, que habia invadido la Francia; despues á Pedro el Cruel, rey de Castilla, y obligó al rey de Navarra á renunciar á la alianza con Eduardo: su sábia política le concilió la amistad de la nobleza bretona; fueron sus generales Oliviers de Clisson, Bertrand Dugueselin y á Boncicaut: Cárlos V reunió á la corona el Poitou, el Saintonge, el Bouergue, una gran parte del Lemosin, el condado de Pontieu y la Guyenna; pero los ingleses poseian aun á su muerte las ciudades de Burdeos, Calais, Cherburgo, Bayona y muchas fortalezas: fijó la mayoría de los reyes de Francia á los 14 años, suprimió algunos impuestos onerosos, fundó la biblioteca real, é hizo construir la Bastilla: testigo Cárlos de las desgracias ocasionadas por el cautiverio de su padre, se habia impuesto la ley de no mandar sus ejércitos en persona, y daba sus órdenes desde el fondo de su gabinete.

CARLOS VI, llamado EL MUY AMADO Y EL INSENSATO: hijo de Cárlos V; nació en 1368, recibió el Delfinado en herencia, y succedió á su padre en 1380, á la edad de 12 años, pero no gobernó por sí solo el reino hasta la edad de 20 años: su minoría fué turbada por las desavenencias de los duques de Anjou, de Borgoña, de Berry y de Borbon, sus tios, que se disputaban el poder; la ciudad de Ruan se rebeló; en Paris, una turba de asesinos, conocidos bajo el nombre de maceros (maillotines), aporreaban á los hacendados con mazos de hierro: en 1382, Cárlos derrotó en Rosbecque á los flamencos sublevados: en 1393 marchó contra el duque de Bretaña, que daba asilo al asesino de Clisson; pero al atravesar la selva del Mans, bañada por un sol ardiente, perdió el juicio: durante su demencia, sus tios se apoderaron de la regencia, y volvió á empezar la guerra civil: el duque de Orleans, hermano del rey, fué asesinado por órden del duque de Borgoña (1407), y la Francia se dividió en dos partidos, los armañacs, partidarios del duque de Orleans, y los borgoñones, partidarios del duque de Borgoña; poco tiempo despues el duque de Borgoña pereció tambien á manos de sus enemigos que lo asesinaron en represalias: aprovechándose de estas turbulencias Enrique V, rey de Inglaterra, se armó contra Francia, alcanzó la célebre victoria de Azincourt, (1415), y se apoderó de la Normandía; despues hizo alianza con el jóven duque de Borgoña, Felipe el Bueno, que queria vengar el asesinato de su padre, y con la misma reina Isabel, y se hizo coronar rey de Francia (1421): Cárlos VI conservó, sin embargo, el título de rey, y su hijo (Cárlos VII) gobernó en calidad de regente los pocos estados que le quedaban: Cárlos VI murió en 1422.

CARLOS VII, llamado EL VICTORIOSO: hijo de Cárlos VI, nació en 1403, gobernó algun tiempo, durante la demencia de su padre; pero viéndose obligado á huir de Paris, donde el partido del duque de Borgoña dominaba, se retiró á Bourges

(por lo cual los ingleses le llamaban por irrision, "Rey de Bourges):" tomó el título de regente, subyugó muchas ciudades, y estableció un parlamento: cuando el duque de Borgoña fué asesinado (1419), Cárlos fué acusado de este asesinato y quedó desheredado (1420): mas no por eso dejó de hacer que le reconociesen por rey á la muerte de su padre (1422), y resolvió espulsar á los ingleses; recorrió las provincias meridionales, se apoderó de muchas plazas, consiguió cerca del Loira algunos triunfos contra los ingleses, y con el apoyo de la célebre Juana de Arc los obligó á levantar el sitio de Orleans (1429), despues pasó á hacerse coronar en Reims (1430): este príncipe, privó á los ingleses de todas sus posesiones en Francia, á escepcion de Calais; Paris se rindió espontáneamente al rey en 1436: los últimos años de Cárlos VII fueron turbados por la ambicion de su hijo (Luis XI); abatido por el temor de que le envenenase este hijo desnaturalizado, se dejó morir de hambre (1461): este monarca gobernó con habilidad y economía; aseguró la paga y la disciplina del ejército, é hizo establecer (1438) la "Pragmática Sancion," que tenia por objeto fijar los privilegios de la Iglesia de Francia: se le censura su demasiada inclinacion hácia el bello sexo; la bella Inés Sorel, poseyó largo tiempo su amor.

CARLOS VIII, llamado el **AFABLE**: hijo de Luis XI, nació en 1470, subió al trono á la edad de 13 años (1483); la tutela fué confiada á su hermana, Ana de Francia, señora de Beaujeu, á pesar de la oposicion de Luis, duque de Orleans: casó en 1491 con Ana, heredera de Bretaña, y unió esta importante provincia á la Francia: jóven y ambicioso, quiso conquistar el reino de Napoles haciendo valer ciertos derechos que los príncipes de la casa de Anjou habian legado á su familia: hizo, en efecto, esta conquista con asombrosa rapidez, y se apoderó de Nápoles cinco meses despues de su partida (1495); pero perdió sus nuevos estados mas pronto que los habia conquistado: el Papa, los venecianos, Sforcia, duque de Milan, Fernando de Aragon é Isabel de Castilla, se unieron contra él y le obligaron á salir de Italia el mismo año: atacado á su regreso, cerca de Tornoue por 40.000 confederados, Cárlos los venció con 9.000 hombres (1495) y logró entrar en su pais; murió en 1498: como no dejaba hijos, el duque de Orleans, su primo, le succedió bajo el nombre de Luis XII. Mr. Ph. de Segur, ha escrito la "Historia de Cárlos VIII," 2 tomos en 8.°, 1835.

CARLOS IX: segundo hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis, nació en 1550, succedió á su hermano Francisco II en 1560: la regencia fué confiada á Catalina de Médicis, cuyas intrigas alarmaron la Francia: bajo el reinado de Cárlos IX, el reino fué devastado por las guerras de los católicos y de los protestantes: la conferencia de Poyssy, donde se trató de conciliar los dos partidos (1561), habiendo quedado sin resultado alguno, los protestantes tomaron las armas, teniendo á su cabeza al príncipe de Condé: despues de algunos triunfos fueron vencidos en Dreux por el duque de Guisa (1562) en San Dionisio, por el condestable de Montmorency (1567), y en Jarnac y en Moncontour, por el duque de Anjou, despues Enrique III (1569): en fin, la paz fué firmada en San German (1570), y el casamiento de la hermana del rey con un jóven príncipe protestante, el rey de Navarra, despues Enrique IV, parecia ser la garantía de una reconciliacion durable, cuando en la noche de S. Bartolomé (24 de agosto de 1572), y durante los regocijos de las bodas, Cárlos IX, cediendo á las instigaciones de su madre, ordenó el degüello de los protestantes en todos los puntos de Francia á la vez, y este rey cruel animaba en persona á los asesinos; se añade aún que él mismo arrojaba sobre sus vasallos algunas ventanas del Louvre. Cárlos IX murió en 1574, víctima de sus desenfrenos y atormentado por los remordimientos: este príncipe cultivaba las letras, y aun se conservan algunos versos suyos.

CARLOS X: este nombre fué dado por los ligados al cardenal de Borbon. Véase Borbon (cardenal de).

CARLOS X (Cárlos Felipe): rey de Francia, nació en 1757, en Versalles, murió en 1836 en Gœritz, en Illiria; era el cuarto hijo del delfin hijo de de Luis XV, y hermano de Luis XVI y de Luis XVIII; tuvo antes de su advenimiento el título de "conde de Artois:" casó en 1773 con María Teresa de Saboya, de la que tuvo dos hijos, los duques de Angulema y de Berry: obligado á emigrar en 1792, recorrió las diversas córtes de Europa para buscar defensores de la causa realista: habiendo sido nombrado por su hermano mayor teniente general del reino, despues de la muerte de Luis XVII, quiso hacer con el auxilio de los ingleses un desembarco en la isla de Dieu, cerca de las costas de la Vendée (1795), pero no tuvo ningun éxito: en 1813 pasó á Basilea para intentar nuevos esfuerzos, pero hasta el año siguiente no logró penetrar en el Franco–Condado despues de los aliados: hizo su entrada en Paris el 12 de abril de 1814, y en el primer momento supo conciliarse los ánimos por sus agradables modales: despues del segundo regreso de Luis XVIII (1815), se mantuvo separado de los negocios y empleó su tiempo ya en la caza, que era su pasion favorita, ó en la práctica de los deberes religiosos; pasaba tambien por ser el jefe oculto del partido ultra–realista: la muerte de Luis XVIII lo llamó al trono en 1824: he aquí los hechos notables de su reinado: el mantenimiento del ministerio Villele: abolicion de la censura (23 de setiembre de 1824); emancipacion de Santo Domingo (17 de abril de 1825); ley del sacrilegio (20 de abril); voto de un millar de indemnizacion para los emigrados (27 de abril); consagracion del rey en la catedral de Reims (29 de mayo de 1825); licenciamiento de la guardia nacional (29 de abril de 1827); restablecimiento de la censura (24 de junio); espedicion á Grecia y victoria de Navarino (6 de julio); creacion de un ministerio moderado, presidido por Mr. de Martignac (4 de enero de 1828); este ministerio concilió por algun tiempo los ánimos, ya muy mal dispuestos; creacion del minis-

terio Polignac (8 de agosto de 1829); toma de Argel (6 de julio de 1830); pocos dias despues de este triunfo, el 25 de julio de 1830, se dieron unas ordenanzas que disolvian las cámaras, convocaban los colegios electorales, cambiando el modo de la eleccion, y suspendian la libertad de la prensa: estas ordenanzas anticonstitucionales escitaron una sublevacion general, y en tres dias Cárlos X fué depuesto del trono (27, 28 y 29 de julio de 1830): abdicó en favor de su nieto el duque de Burdeos; pero esta abdicacion quedó sin efecto: se retiró al castillo de Holy-Rood en Escocia, despues al de Hradschin, cerca de Praga, y por último á Gœritz, donde murió á los 80 años.

4.° Príncipes franceses y reyes de Navarra.

CARLOS DE FRANCIA, llamado tambien CARLOS DE LORENA: segundo hijo de Luis de Ultramar y hermano de Lotario; no tuvo á la muerte de su padre ninguna parte en sus estados; recibió en 977 del emperador Otton II el ducado de Baja Lorena (Brabante), al que tenia derecho por su madre, y consintió hacer homenaje de él al emperador: habiendo quedado vacante el trono de Francia en 987 por la muerte de su sobrino Luis el Perezoso, Hugo Capeto lo hizo escluir, bajo pretesto de que era vasallo del imperio: Cárlos trató en vano de hacer valer sus derechos por las armas; despues de haber obtenido algunos triunfos, fué hecho prisionero en la ciudad de Laon en 991 y encerrado en la torre de Orleans, donde murió en 993.

CARLOS DE FRANCIA ó DE VALOIS: hijo de Felipe el Atrevido, nació en 1270, tuvo en patrimonio los condados de Valois, de Alenzon (1285) y fué en 1290 conde de Anjou, del Maine y del Percha, por su casamiento con Margarita, hija primogénita de Cárlos II de Anjou, rey de Sicilia: habia sido investido en 1283 con el vano título de rey de Aragon, al que el papa Bonifacio VIII añadió el de vicario de la Santa Sede: algunos triunfos que consiguió en Italia contra los enemigos del Papa, le valieron el sobrenombre de Defensor de la Iglesia: enviado en el año 1320 por el rey de Francia Cárlos el Hermoso, su sobrino, para conquistar la Guyana y Flandes al rey de Inglaterra Eduardo II, contribuyó por la toma de muchas ciudades á acelerar la paz, que poco tiempo despues fué concluida entre el rey de Francia y la hermana de este príncipe, Isabel, reina de Inglaterra: murió al año siguiente en Nogent, dejando de la primera de sus tres mujeres (Margarita de Sicilia), un hijo que subió al trono de Francia, bajo el nombre de Felipe VI, y dió principio á la rama llamada de "Valois:" se ha dicho de él que fué "hijo de rey, hermano de rey, padre de rey y nunca rey.

CARLOS DE ANJOU: hermano de Luis IX y rey de Nápoles: véase despues la serie de los reyes de Nápoles.

CARLOS DE ANJOU: conde del Maine, tercer hijo de Luis II de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, era cuñado y favorito de Cárlos VII; supo conservar su crédito hasta la muerte de este príncipe, al que acompañó á varias espediciones desde 1449 hasta 1452: cuando el advenimiento de Luis XI, se creyó que él era afecto á este monarca, que le encargó de arreglar sus diferencias con el duque de Bretaña, pero su negociacion no contribuyó mas que á aumentar el odio de los dos partidos: despues de haber tenido una conducta aun mas equívoca durante la famosa "liga" llamada del "bien público," ya en Normandía, donde no se cuidó de contener á los bretones, ó bien en la batalla de Montlhery, donde abandonó al rey y se fugó: Cárlos, cuya cobardía ó perfidia parece que debian haber sido castigadas con el último suplicio por Luis XI, no sufrió mas que caer de la gracia de este monarca, interesado en conservar la buena armonía con el rey de Sicilia Renato, su hermano: Cárlos murió en 1472.

CARLOS DE ANJOU: conde del Maine y duque de Calabria, hijo del precedente y último vástago de la casa de Anjou, fué investido con el ducado de Provenza por el testamento de su tio Renato, que murió en 1480; pero falleció poco despues en 1481, á consecuencia del sentimiento que le causó la pérdida de su esposa: habia heredado los derechos de sus antepasados al trono de Nápoles, y llevaba como rey de Nápoles el título de Cárlos IV: legó su soberanía de Provenza á Luis XI y á sus succesores; la reunion de esta provincia á la Francia fué efectuada en 1486 por Cárlos VIII.

CARLOS DE BLOIS ó DE CHATILLON: hijo de Margarita, hermana de Felipe de Valois, casó en 1337 con Juana de Pentievre, hija de Gui y Sobrina de Juan III, duque de Bretaña: las condiciones del matrimonio fueron que Cárlos de Blois tomaria el nombre y las armas de Bretaña, y que succederia al duque Juan III, que no tenia hijos; la mayor parte de los señores y barones le prestaron fe y homenaje como heredero presuntivo de su soberano; pero Juan, conde de Monfort, hermano del duque de Bretaña, pretendia heredar sus estados: á la muerte del duque (1341), se encendió una guerra sangrienta que duró 23 años, terminándose en 1364 por la muerte de Cárlos de Blois que pereció en la batalla de Auray: durante esta larga lucha, en la que Francia é Inglaterra tomaron parte, se vió brillar el gran carácter de la condesa de Montforte y figurar á muchos guerreros célebres, Gautier de Mauni, Beaumanoir, Duguesclin y Chandos.

CARLOS DE BORBON: condestable. (Véase Borbon.)

CARLOS DE ORLEANS DE GUYENA. (Véase Orleans, &c.)

CARLOS EL TEMERARIO: duque de Borgoña, hijo de Felipe el Bueno, nació en 1433, tuvo el título de conde de Charolais, y se distinguió desde muy jóven por su valor y su odio á Luis XI: entró en la liga del Bien público, formada contra este príncipe, y le presentó la indecisa batalla de Montlhery (1465): dotado de un caracter cruel castigó con escesiva severidad á los liegenses y ganteses que se habian sublevado: habiendo sabido que Luis XI, al mismo tiempo que entablaba negociaciones con él en Perona, escitaba de nuevo á los

liegenses á la revolucion, obligó á este príncipe á que le acompañase contra ellos y le ayudase á someterlos (1468): todo su reinado fué una serie de guerras con el rey de Francia (de quien era el vasallo mas poderoso, y contra el cual concitó al emperador y al rey de Inglaterra), y de poderosos esfuerzos para dar estension á sus estados á espensas de sus vecinos, sobre todo de la Suiza y la Lorena: fué derrotado por los suizos en varios encuentros, primero en Grasson y luego en Morat, donde su ejército fué esterminado (1476), y murió poco despues bajo las murallas de la ciudad de Nancy, que disputaba al duque de Lorena (1477): con él se estinguió en Francia el reinado del feudalismo: dejó una hija, María, que heredó sus estados y llevo una parte de ellos á la casa de Austria por su matrimonio con Maximiliano, hijo del emperador Federico III.

CARLOS I: duque de Lorena, fué educado en la corte de Francia en tiempo de Cárlos V, reinó desde 1391 hasta 1431, sostuvo los derechos al imperio de su suegro Roberto contra Wenceslao, peleó en el ejército frances en la jornada de Azincourt, y fué hecho condestable de Francia en 1418.

CARLOS II, llamado el GRANDE: duque de Lorena, hijo del duque Francisco I y de Cristina de Dinamarca, sobrina de Cárlos V; nació en Nancy en 1543, no tenia mas que tres años cuando su padre murió: su madre Cristina fué declarada regenta en union del obispo de Verdun: este príncipe fué el bienhechor de su pueblo y el legislador de su pais; fundó la universidad de Pont-á-Mousson, y las ciudades de Clermont en Argonna, Luneville, Stenay, y trazó el plano de la ciudad de Nancy: habia casado con Claudia, hija del rey de Francia Enrique II.

CARLOS III: duque de Lorena; en 1624 rompió indiscretamente las hostilidades con Francia, fué despojado de sus estados por Luis XIII (1631): recobró una parte de ellos mediante los tratados de San German (1641) y de los Pirineos (1659); pero fué de nuevo espulsado de ellos por Luis XIV, por haber violado estos tratados, y murió en 1675 despues de haber conseguido una victoria en Consarbruck contra el mariscal de Crequi: no tenia hijos: por un testamento firmado en 1660 habia nombrado á Luis XIV su heredero.

CARLOS IV: sobrino del precedente; hizo valer sus derechos en 1675, á pesar de la oposicion de Luis XIV: no pudiendo tomar posesion de sus estados, entró al servicio de Austria: consiguió la amistad del emperador Leopoldo, que le dió la mano de su hermana la archiduquesa María Eleonora: fué uno de los mejores generales del imperio, y ganó entre otras victorias, la de Mohatz contra los turcos (1687): murió en 1690.

CARLOS I: rey de Navarra. (Véase CARLOS IV, rey de Francia.)

CARLOS II, llamado EL MALO: nació en 1332, fué coronado en 1349: como descendiente de Felipe el Atrevido, rey de Francia, tenia derechos á la corona en caso de estincion de la rama de Valois, y no cesó de fomentar disensiones en Francia con la esperanza de subir al trono: se unió con este fin al rey de Inglaterra, pretendió la posesion de muchas provincias, sublevó á Paris contra el delfin (Cárlos V), trató aun de envenenarle, y no estuvo tranquilo hasta que vió á este príncipe sólidamente sentado en el trono: se dirigió entonces hácia España, y tuvo largas desavenencias con Pedro el Cruel y Enrique de Trastamara, que se disputaban á Castilla: haciendo traicion á todos los partidos á la vez, se adquirió tantos enemigos, que se vió obligado para salir de sus compromisos á abandonar una gran porcion de sus estados (1379): instruido al fin por la adversidad, pasó sus últimos años en paz, no ocupándose mas que de la administracion de su reino: murió en 1387: habia casado con una hija del rey Juan.

CARLOS III, llamado EL NOBLE: hijo del precedente; le succedió en 1387, y se propuso vivir en paz con sus vecinos: renunció á las pretensiones de su padre, á muchas provincias de Francia, 1404, y recibió en recompensa sumas considerables: murió en 1425, despues de un reinado largo y pacífico.

CARLOS DE NAVARRA: príncipe de Viana, é infante de Navarra. Véase CARLOS (D.)

5.° EMPERADORES DE ALEMANIA.

CARLOS I y CARLOS II. (Véase CARLO-MAGNO y CARLOS EL CALVO, en la serie de los reyes de Francia.)

CARLOS III, llamado EL GORDO ó EL GRUESO: hijo de Luis el Germánico, y nieto de Luis el Benigno; nació en 832, rey de Alemania en 876, de Italia en 879, y emperador en 881; reunió en 882 todo el patrimonio de su padre, á consecuencia de la muerte de sus dos hermanos, Carloman, rey de Baviera, y Luis, rey de Sajonia: habiendo venido á asolar la Lorena algunas partidas de Normandos, los hizo retirarse, comprando la paz en lugar de pelear: nombrado regente de Francia (884), durante la menor edad de Carlos el Simple, y cuando los normandos invadian la Neustria, trató aun con estos bárbaros en lugar de batirlos, y no pudo alejarlos sino pagándoles una suma de 700 libras de plata: este cobarde proceder le atrajo el desprecio público, y se vió abandonado de su ejercito, siendo solemnemente destituido en la dieta de Tribur cerca del Rhin, en 887: murió al año siguiente en la abadía de Reichnau, en un abandono universal.

CARLOS IV: emperador; nacio en 1316, murió en 1378; era hijo de Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, y nieto del emperador Enrique VII; fué coronado rey de Bohemia en 1346, y emperador al año siguiente: publicó la famosa Bula de Oro (1356), que ha sido hasta nuestros dias la ley fundamental del imperio germánico: Cárlos IV se hizo odioso á sus pueblos por su condescendencia con el Papa y el clero; se esforzó en establecer en favor de la Santa Sede impuestos onerosos, y eximió al clero de toda autoridad temporal.

CARLOS VI: segundo hijo del emperador Leopoldo; nació en 1685, se hizo coronar rey de España, en Viena, en 1703, despues de la muerte de

Cárlos II, y pasó á España en 1706; encontró un competidor en Felipe V, nieto de Luis XIV, lo que dió lugar á la guerra de succesion; pero no pudo lograr tomar posesion de la corona: á la muerte de su hermano, el emperador José I (1711), fué nombrado emperador de Alemania: por el tratado de Rastadt (1714), renunció á sus pretensiones sobre España y las Indias, consiguiendo la cesion de los ducados de Milan, Mantua, de Cerdeña y los Paises-Bajos: en tiempo de su reinado, las tropas imperiales, mandadas por el príncipe Eugenio, alcanzaron contra los turcos las victorias de Peterwaradin (1716) y de Belgrado (1717), y los obligaron a firmar la paz de Passarowitz (1718): Cárlos VI tuvo en seguida que sostener una nueva guerra contra el rey de España, Felipe V, y entró en la cuádruple alianza formada contra este príncipe por la Gran Bretaña, la Francia, el emperador y los estados de Holanda (1718); pero estas diferencias quedaron concluidas por el tratado de Viena en 1725: la guerra volvió á encenderse en 1733, con motivo de la eleccion del rey de Polonia, Federico Augusto, que el emperador Carlos VI habia favorecido, mientras que la Francia sostenia á Estanislao; esta guerra fué terminada en 1735, por un tratado que daba la Lorena á Estanislao, en compensacion de su corona: despues de esta guerra, Carlos VI, atacado por los turcos, les abandonó en 1739 la Valaquia y la Servia, las ciudades de Belgrado y de Zabach: murió en 1740: tuvo una hija llamada María Teresa, á quien por derecho de primogenitura quiso asegurar el trono por "La Pragmatica-Sancion" que habia publicado desde 1713, y que habia hecho sancionar por los estados de Austria, y otras muchas potencias; a pesar de estas precauciones, su succesion fué vivamente disputada. (Véase el artículo siguiente.)

CARLOS VII (Carlos Alberto): hijo de Maximiliano Manuel, elector de Baviera; nació en 1697, casó en 1722 con una hija del emperador José I, y succedió en 1726 á su padre en el electorado de Baviera: despues de la muerte del emperador Cárlos VI, (1740), se negó a reconocer a María Teresa, hija de Carlos VI, por heredera de los estados de Austria, y pretendió tener derecho á la corona en virtud de un testamento de Fernando I: fué apoyado por la Francia, y las tropas de Luis XV lo hicieron coronar duque de Austria en Lintz, rey de Bohemia en Praga, y últimamente emperador en Francfort, en 1742; pero la fortuna no tardó en abandonarle, y perdió en poco tiempo todas sus conquistas: sin embargo, en 1744, habiendo hecho el rey de Prusia una incursion en Bohemia, Carlos aprovechó esta ocasion para recobrar sus estados hereditarios, y volvió al fin á entrar en Munich: murió en 1745: tuvo por succesor al electorado á su hijo Maximiliano José, y al imperio á Francisco I, esposo de María Teresa.

6.° REYES DE INGLATERRA.

CARLOS I: rey de Inglaterra, hijo de Jacobo I; subió al trono en 1625, á la edad de 25 años: se dejó gobernar por Buckingham, que habia sido tambien el favorito de su padre; hizo espediciones contra España y Francia, que tuvieron resultados funestos para él; disolvió succesivamente cuatro parlamentos que le negaban subsidios ó que le dirigian justas reclamaciones, entre otros la célebre "Peticion de los derechos" (1628), y pretendió gobernar solo y sin intervencion: despues de haber disgustado a sus pueblos por haber violado sus privilegios, los irritó aun mas queriendo imponer en todo el reino una nueva liturgia, establecida por el arzobispo Laud: los presbiterianos se sublevaron, y redactaron el famoso "Covenant," acta por la cual se comprometian á defender su religion hasta la muerte (1638): no pudiendo reducirlos Cárlos, se vió obligado á convocar un nuevo parlamento (1641); pero esta asamblea, conocida bajo el nombre de "Largo parlamento," lejos de prestarle socorros se erigió en juez del rey, y levantó un ejército á cuya cabeza puso á Essex y á Cromwell: las tropas reales fueron derrotadas en varios encuentros, en particular en Naseby (1645), y Carlos I, que se habia refugiado en Escocia, fué entregado a los revolucionarios por los escoceses (1647); presentado delante del parlamento, fué condenado á muerte como tirano (1649), y sufrió el suplicio con dignidad: este príncipe habia casado con Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII, y tuvo por hijo á Cárlos II y á Jacobo II.

CARLOS II: rey de Inglaterra, hijo de Cárlos I; nació en 1630; hallábase en Holanda refugiado cuando su padre subió al patíbulo (1649): tomó al momento el título de rey, pasó á Escocia, donde encontró partidarios, y se hizo coronar en Scona (1651); pero habiendo sido vencido por Cromwel, se vió obligado á retirarse al continente, y no pudo subir al trono, hasta la muerte del Protector (1660), debiendo principalmente su alzamiento al heroismo del general Monck: aprovechandose poco del ejemplo de su padre disolvió como él muchos parlamentos, quiso gobernar solo y se rodeó de ministros corrompidos (véase Cabal): ansioso de placeres, empleó cuantos medios estuvieron á su alcance para atesorar dinero; vendió á Luis XIV la ciudad de Dunkerque, y recibió durante largo tiempo una pension de este monarca: escitado el descontento con su conducta, dió orígen á muchas conspiraciones, que fueron causa de ejecuciones sangrientas: se cita en el número de ellas la de lord Russel y de Algernon Sidney: murió en 1685: la peste (1665) y el incendio de Lóndres (1666), contribuyeron tambien a las desgracias de esta época: en tiempo de Carlos II se formaron tambien los partidos de los whigs y de los torys (1680): se le debe la fundacion de la Sociedad real de Lóndres (1660): este reinado es notable por los progresos de la literatura; pero aun mas por la disolucion de las costumbres, que se estendia desde la corte á todas las clases de la sociedad: Carlos no dejó hijos, y tuvo por succesor á su hermano Jacobo II.

CARLOS EDUARDO STUARDO: llamado el Pretendiente. (Véase Stuardo.)

7.° Reyes de Suecia.

La Suecia cuenta trece reyes con el nombre de Cárlos; los reinados de los seis primeros no ofrecen ningun hecho histórico, y no siendo auténtica su existencia, los pasaremos en silencio.

CARLOS VII: hijo de Swerker I; succedió á su padre, como rey de Gothia, en 1151, y fué rey de toda la Suecia en 1161: declaró la guerra á los habitantes de la Ingria y de la Esthonia, para obligarlos á abrazar el cristianismo: fundó muchas iglesias y monasterios que dotó con magnificencia; sin embargo, habiendo tomado un acrecentamiento considerable el poder del clero iba á ponerle un término, cuando fué asesinado en 1168 por Canuto Ericson: Cristina, su mujer, huyó á Dinamarca con Swerker, su hijo, que reinó en seguida.

CARLOS VIII: rey de Suecia, hijo de Canuto Bonda, por cuya razon se le da á veces el nombre de Canutson, descendia del rey Erico IX, llamado el Santo: como la union de los reinos de Dinamarca, de Suecia y Noruega, proclamada en Calmar en 1397 por Margarita de Waldemar, no habia sido para la Suecia mas que un manantial de calamidades, quedó deshecha en 1448, á la muerte de Cristóbal el Bávaro, y Cárlos Canutson fué elegido rey de Suecia: la Noruega lo reconoció como tal el año siguiente; pero este reino no tardó en serle arrebatado por Cristian I de Oldemburgo; este príncipe le obligó algun tiempo despues á abandonar el trono de Suecia (1457): Cárlos lo reconquistó bien pronto, para perderlo de nuevo: puesto por tercera vez en posesion de su corona (1467), Cárlos VIII la conservó hasta su muerte acaecida en 1470.

CARLOS IX: rey de Suecia, cuarto hijo de Gustavo Wassa; nació en 1550, tuvo en un principio el título de duque de Sudermania, hasta que á la muerte de su hermano primogénito, Juan III (1592), se aprovechó de la ausencia del heredero legítimo, Segismundo, su sobrino, que habia sido elegido rey de Polonia, para hacerse conferir la administracion del estado, y algun tiempo despues se hizo proclamar rey (1604): habia hecho decretar en 1595, que el luteranismo seria la sola religion tolerada á Suecia: tuvo que pelear con los rusos y los venció; pero esperimentó reveses en las guerras que hizo a los polacos y á los daneses: murió en 1611, y tuvo por succesor á su hijo Gustavo Adolfo, llamado el Grande.

CARLOS X, ó CARLOS GUSTAVO: rey de Suecia; nació en 1622; era hijo de Juan Casimiro, príncipe palatino del Rhin, y de Catalina, hija de Cárlos IX, subió al trono en 1654, despues de la abdicacion de Cristina, su prima: volvió sus armas contra los polacos (1655), ganó la célebre batalla de Varsovia que duró tres dias (1656), y se apoderó de toda la Polonia, en menos de tres meses: este príncipe, teniendo que luchar á la vez (1658) con el rey de Polonia, sostenido por el Austria y el de Dinamarca, condujo su ejército sobre los hielos de Belts, atravesó a pié el mar de isla en isla, y llegó de este modo a la de Seeland: el terror se esparció al momento en Copenhague, y Cárlos, por el tratado de Rotschild, se hizo ceder la Scania y otras muchas provincias que han quedado despues reunidas á Suecia: sin embargo, pretestando que este tratado no habia sido ejecutado, el rey de Suecia, que ambicionaba el imperio del Norte, volvió á presentarse algun tiempo despues con su ejército delante de Copenhague: sitió esta ciudad, cuando murió de repente en 1660.

CARLOS XI: rey de Suecia, hijo de Cárlos X (Gustavo); fué reconocido rey en 1660, cuando tenia 5 años: el tratado de Oliva, concluido en 1660 por el consejo de regencia, terminó la guerra emprendida por Cárlos X, y aseguró á la Suecia una estension considerable de territorio: Cárlos empezó á gobernar por sí mismo en 1672, venció en muchos encuentros á Cristian V, rey de Dinamarca, que le habia declarado la guerra, y le obligó á hacer una paz ventajosa (1679): declarado Cárlos soberano absoluto por los estados reunidos (1680), no se ocupó mas que del cuidado de mejorar la administracion interior de su reino: murió en 1697: este monarca dejó á su hijo un reino floreciente, un ejército y una escuadra respetables, y un tesoro tal, que no lo habia poseido ningun soberano del Norte: alentó el comercio y protegió las ciencias, las letras y las artes.

CARLOS XII: rey de Suecia, hijo de Cárlos XI; nació en 1682; subió al trono en 1697, cuando no tenia mas que 15 años: Federico IV, rey de Dinamarca, Augusto II, rey de Polonia, Pedro I, Czar de Moscovia, se coaligaron contra este jóven príncipe: Cárlos volvió sus armas contra Dinamarca, fué á sitiar á Copenhague, y obligó á Federico á firmar la paz en Travendahl (agosto de 1700): marchó al momento contra los rusos, que en número de 80.000 hombres sitiaban á Narwa, y los derrotó completamente con 8.000 suecos (noviembre de 1700): despues de esta batalla voló Cárlos á atacar á Augusto, rey de Polonia, consiguió una completa victoria sobre las orillas del Duna (1701), se hizo dueño de toda la Polonia, destronó á Augusto, en cuyo lugar puso á Estanislao Leczinsky, persiguió á su enemigo hasta sus estados de Sajonia, y obligándole á firmar el tratado de Alt-Raustadt (1707), por el que renunciaba á la corona de Polonia, de la Sajonia, Cárlos XII á la cabeza de un ejército de 43.000 hombres, se dirigió sobre Moscow; pero esperimentando al fin la inconstancia de la fortuna, fué derrotado por el Czar en Pultawa (1709), y se vió reducido á buscar un asilo entre los turcos: se retiró á Bender, donde permaneció muchos años: durante su ausencia, Augusto volvió á subir al trono de Polonia, Pedro entró en Libonia y Federico, rey de Dinamarca, invadió la Scania; sin embargo, Cárlos en cierto modo prisionero de los turcos, se esforzaba, aunque en vano, en escitar á la Puerta Otomana contra el Czar: se quiso obligarle á partir, pero se atrincheró en su casa, en la cual se defendió (1713) con algunos domésticos contra un cuerpo de ejército, y no se rindió hasta que la casa fué quemada; partió al fin, y tomando el traje de simple oficial aleman, atravesó á caballo los estados del emperador y llegó despues de 16 dias de marcha á Stralsund (1714): sitiado en esta

ciudad por un ejército combinado de daneses, sajones, prusianos y rusos, hizo prodigios de valor; pero no pudiendo resistirse mas la plaza, se salvó en Lundeu, en Scania: ayudado de los consejos del baron de Goertz, habia llegado á restablecer sus negocios: la Noruega estaba ya en parte ocupada, y la toma de la fortaleza de Fredericshall iba a hacerle dueño del resto del pais, cuando fué muerto delante de esta plaza (1718): se cree que la bala que lo mató, salió de un fusil sueco: la firmeza, el valor y el amor á la justicia dominaban en el carácter de este príncipe; pero exageró tan bellas cualidades y las hizo funestas á sí mismo y á sus pueblos: á su muerte, su pais desapareció del número de las grandes potencias: el Dr. Norberg ha escrito la historia de Carlos XII, en sueco: su obra voluminosa ha sido traducida al frances por Warmholtz: "la historia de Carlos XII," por Woltaire, es la que ofrece mas interes; pero no está completa; se encuentran en ella errores de nombres ó de fechas é inexactitudes geográficas.

CARLOS XIII: rey de Suecia, nació en 1758, segundo hijo de Adolfo Federico: habia sido nombrado regente, despues del asesinato de Gustavo III, su hermano (1792); pero á la mayoría de Gustavo IV, se habia retirado á sus dominios y vivia como simple particular, cuando en 1809, á consecuencia de la revolucion que derribó al nuevo rey, fué colocado en el trono: a su advenimiento hizo la paz con la Francia, la Rusia y Dinamarca; sin embargo, algunos años despues tuvo que sostener una guerra con Dinamarca, respecto á la Noruega; conquistó esta provincia y la unió definitivamente á sus estados (1814): no teniendo hijos, habia adoptado para su sucesor al trono, al príncipe de Holstein-Augustemburgo; pero habiendo muerto este jóven (1810), el general frances Bernardotte (despues Carlos XIV) fué escogido para reemplazarlo: Luis XIII murió en 1818.

CARLOS JUAN XIV: rey de Suecia y de Noruega. (Véase Bernadotte).

8.° Reyes de Nápoles y de las dos Sicilias.

CARLOS I: conde de Anjou y rey de Nápoles, era hijo de Luis VIII, y hermano de San Luis; siguió desde luego á su hermano á Egipto y fué hecho prisionero con él en Damieta (1250): puesto en libertad, pasó á gobernar la Provenza que habia heredado de su mujer: en 1264, el papa Urbano IV lo llamó á pelear contra Manfredo, rey de Nápoles y de Sicilia, que habia caido en desgracia de la Santa Sede, y le dió la corona de este príncipe: logró en efecto apoderarse del reino de Nápoles, derrotando á Manfredo (1266), y á su sobrino Coradino (1268), pero oscureció su victoria con su crueldad: hizo su gobierno tan odioso á los sicilianos, que estos, capitaneados por Juan de Prócida, conspiraron contra él: el año 1282, todos los franceses que se hallaban en Palermo, fueron degollados el dia de Pascua a la hora de vísperas, por lo cual se ha dado a esta matanza el nombre de "Vísperas sicilianas:" Carlos perdió la Sicilia a causa de este acontecimiento, pero quedó dueño del reino de Nápoles: desde esta época solo esperimentó reveses: murió en 1285.

CARLOS II DE ANJOU, llamado el COJO, hijo del precedente: cuando murió su padre, estaba cautivo, habiendo sido hecho prisionero en un combate que presentó imprudentemente a los sicilianos: no recobró la libertad hasta 1289, y se hizo coronar rey de Nápoles: se esforzó inútilmente en conquistar la Sicilia, que habia perdido su padre; pero gobernó sus pueblos con mas dulzura y sabiduría que su predecesor: murió en 1309, dejando el trono á su hijo Roberto: otro de sus hijos, Carlos Martel, fué rey de Hungría en 1290.

CARLOS III, DE DURAS ó DURAZZO: biznieto del precedente, fué llamado en 1381 al trono de Nápoles, por el papa Urbano VI, descontento de la reina Juana: tomó posesion de la corona sin hacer uso de las armas, é hizo ahogar á Juana, pero tuvo que pelear contra Luis I, duque de Anjou, á quien esta princesa habia cedido sus derechos; tambien tuvo algunas desavenencias con el Papa, que habiéndole colocado en el trono, trataba de dominarle: en 1385, fué llamado al trono de Hungría del que era único heredero varon; pero en el momento en que él creia haber triunfado de todos los obstáculos, fué asesinado por órden de la reina de Hungría, que habia fingido renunciar á sus derechos (1386): su hijo Ladislao, le sucedió en el trono de Nápoles.

CARLOS IV: conde del Maine, pretendiente. (Véase Carlos de Anjou) entre los príncipes franceses.

CARLOS IV: rey de Nápoles, el mismo que Cárlos I (España) y Carlos V (Alemania).

CARLOS V: rey de Napoles. Véase Carlos II (España).

CARLOS VI: rey de Nápoles. Véase Carlos VI (Alemania).

CARLOS VII, llamado D. Cárlos: véase Cárlos III (España).

CARLOS MARTEL: rey de Hungría, segundo hijo de Cárlos II, rey de Nápoles, y de María, reina de Hungría, fué reconocido rey en 1290, á la muerte de Ladislao IV, pero no tomó jamas posesion de su trono y murió en Nápoles, en 1295, a la edad de 23 años: dejó un hijo, Caroberto, que reinó despues de él en Hungria.

9.° Duques de Saboya y reyes de Cerdeña.

CARLOS I: duque de Saboya, sucedió en 1482 á Filiberto I, su hermano, cuando no tenia mas que 14 años: murió á los 21 años, sin haber hecho nada notable: se le dió, sin embargo, el sobrenombre de "Guerrero:" este príncipe habia sido educado en la corte de Luis XI, que quiso ser su padrino.

CARLOS II: hijo del precedente, no tenia mas que 9 meses cuando perdió a su padre: murió a los 8 años.

CARLOS III, llamado el BUENO: duque de Saboya, sucedió a Filiberto II, su hermano, en 1504: su reinado fué largo y desgraciado: este príncipe versatil, fluctuando sin cesar entre Francisco I, su so-

brino y Cárlos V, su cuñado, fué maltratado por ambos: murió de disgusto en Verceil en 1553.

CARLOS MANUEL I, duque de Saboya, llamado el GRANDE: gobernó desde 1580 hasta 1630: aprovechándose de los disturbios de Francia, se apoderó del marquesado de Salucio y se hizo nombrar por los ligados conde de Provenza, en 1590: Enrique IV se vengó de él, quitándole la Saboya y una parte del Piamonte: con una ambicion sin límites, tuvo pretensiones al trono imperial, despues de la muerte del emperador Matías, luego al reino de Chipre y al principado de Macedonia: murió de sentimiento por no habérsele logrado sus proyectos.

CARLOS MANUEL II: duque de Saboya, hijo de Victor-Amadeo, nació en 1634, succedió á su hermano Francisco Jacinto en 1638, bajo la tutela de su madre Cristina, de Francia, hija de Enrique el Grande: no tomó las riendas del gobierno de sus estados hasta 1648 y reinó hasta 1675: se mostró reconocido á los franceses que le habian protegido durante su minoría: hizo florecer el comercio y las artes.

CARLOS MANUEL III: segundo rey de Cerdeña, de la casa de Saboya, hijo del rey Victor-Amadeo II, nació en 1701, subió al trono en 1730 despues de la abdicacion de su padre: se unió en 1733 á Francia y España que habian proyectado aniquilar la casa de Austria: á la cabeza de las tropas confederadas, hizo la conquista del Milanesado, venció á los imperiales en Guastalla y consiguió en recompensa el Novarais, y algunos feudos del imperio: la promesa de un aumento de territorio, habiéndole determinado en 1742 á tomar partido por la reina de Hungría, contra Francia y España, se apoderó de Módena, despues de la Mirandola, y desplegó grandes talentos militares, pero perdió 5.000 hombres en Coni (1744): renunciando desde esta época á la guerra, Cárlos consagró todos sus cuidados al alivio de los pueblos: murió en 1773.

* CARLOS MANUEL IV: cuarto rey de Cerdeña, hijo del rey Victor-Amadeo III, succedió en 1797 á su padre, al cual la Francia acababa de quitar la mayor parte de sus estados: partícipe de las desgracias de la familia de los Borbones, á la que estaba aliado, Cárlos Manuel IV, hizo infructuosos esfuerzos para reprimir en su reino las tentativas de revolucion: se vió forzado á ceder á la república francesa sus estados continentales, y se retiró á Cerdeña (1798): abdicó en 1802, en favor de su hermano Victor Manuel, y en 7 de marzo de 1802 tuvo el pesar de perder á su esposa Clotilde, cuya santidad es una de las mas hermosas flores de las coronas de Francia y de Cerdeña. Retirándose á Roma, ya no quiso oir hablar mas que de las cosas del cielo; entabló amistad con los personajes mas virtuosos de la santa ciudad, y el venerable jesuita Pignatelli y otros ilustres religiosos de diferentes institutos, fueron desde entonces sus mas íntimos compañeros y comensales. Cuando la Compañía de Jesus recibió de nuevo su existencia por el inmortal Pio VII, Cárlos Manuel voló á su seno á consagrarle sus últimos dias, y vencidas algunas dificultades, vistió la sotana de jesuita el 11 de enero de 1815, en el noviciado de San Andres sobre el Quirinal. Cuanto se lo permitian sus enfermedades, se acomodó en un todo á la regla: oraba, meditaba y solo pensaba en las cosas celestiales, mientras los demas soberanos corrian á los congresos en solicitud de sus reinos destrozados por la revolucion. Lleno de calma y venturoso en su pequeño aposento, dejaba deslizar sus últimos dias en medio de los novicios á los que amaba como un padre, y en cuyo porvenir se interesaba con un corazon de anciano, que ha visto estallar sobre su cabeza todas las tempestades. El nuevo jesuita no vivió mas que 4 años entre los hermanos que se habia escogido. Murió el 7 de octubre de 1819, y conforme á sus deseos fué sepultado con el hábito de la Compañía. En otra época, los hijos de San Ignacio vieron honrada su órden, como en otro tiempo los de San Benito, con la entrada en ella de príncipes ilustres: la misma gloria parece que les reserva el cielo en la presente.—J. M. D.

CARLOS FELIX: fué rey de Cerdeña en 1821, por la abdicacion de su hermano; se entregó al clero y no hizo nada notable: murió en 1831, sin hijos, dejando la corona al príncipe de Carignan, Cárlos Alberto, reinante en la actualidad.

10.° Varios personajes.

CARLOS (el príncipe): hijo de Felipe II, rey de España, y de María de Portugal; nació en Valladolid en 1545, y desde la tierna edad anunció un carácter violento y vengativo: Felipe en 1560 le hizo reconocer solemnemente heredero de su corona por las córtes reunidas en Toledo: cuando su abuelo Carlos V viajaba á Yuste le vió en Valladolid, y quedando descontento de él hizo mal pronóstico de su conducta: desagradó á su padre por lo indócil, falso y altanero que era, y por ciertos vicios que anunciaron desde entonces funestas consecuencias: dió palabra á los rebeldes de Holanda de ponerse á su cabeza: al saber el rey que su hijo habia tomado precauciones para su seguridad, determinó su arresto, y al efecto entró á media noche en la habitacion de D. Cárlos con sus mas íntimos consejeros: sin despertar al príncipe le quitó el conde de Lerma una pistola que tenia debajo de la almohada de la cama, y se apoderó de un cofre en el que tenia varias armas de fuego: aseguraron la persona del príncipe, y así que despertó echó mano á un cofrecito que tenia lleno de papeles debajo de su cama: desde aquel momento quedó en su habitacion arrestado con centinelas de vista é incomunicado: descubriéndose sus designios fuera del reino, por medio de la ocupacion de sus papeles, el rey mandó formarle proceso, y aun algunos se atreven á decir que fué condenado á muerte; otros aseguran que él mismo se abrió las venas en un baño, y hay tambien quien dice que envenenándose terminó su vida: su muerte, la opinion mas general es haber acaecido en 24 de julio de 1568.

CARLOS: infante de Navarra, príncipe de Viana, hijo de Juan II, rey de Navarra y despues de Aragon, y de la reina Blanca, hija y heredera de Carlos III, rey de Navarra; nació en el año 1420:

las desgracias de D. Cárlos le sobrevinieron por la muerte de aquella princesa, acaecida en 1441, y aun tambien fué causa de las desdichas que afligieron al reino: Juan II contrajo matrimonio en segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla, Juana, mujer ambiciosa y vengativa, que era la que gobernaba, aunque no le pertenecia á ella el reino de Navarra, atormentando así á D. Cárlos que era á quien le pertenecia: el partido del infante le hizo coronar; pero su padre, cosa impropia, reuniéndose á los enemigos del infante le dió una batalla y cogiéndole prisionero, le tuvo encerrado en un castillo, hasta que dió palabra de no ser rey de Navarra durante la vida de su padre: incitado el infante D. Carlos por el rey de Castilla para volver á tomar las armas, fué esta vez tan desgraciado como la primera, y quedando derrotado pasó á Nápoles, acogiéndose á la proteccion de Alfonso, rey de Aragon, hermano mayor de su padre: éste fué el mediador entre el padre y el hijo, y estaba ya próxima la reconciliacion cuando murió: la sucesion de aquel príncipe pertenecia al rey de Navarra, consistiendo esta sucesion en los reinos de Aragon, Valencia, Sicilia y Cerdeña, pero los sicilianos y sardos ofrecieron la corona á D. Cárlos, y éste, contentándose con aceptar el gobierno en nombre de su padre, se reconcilió con éste y obtuvo el condado de Barcelona: acababa Juan de dar su consentimiento para el matrimonio de Carlos con Isabel, hermana de Enrique IV, rey de Castilla; pero Juana habia destinado en secreto aquella princesa á su hijo Fernando, con quien casó despues, y por este enlace quedaron unidos todos los reinos de España: el rey mandó á su hijo prisionero á Zaragoza; los catalanes solicitaron que fuese puesto en libertad, y no habiéndolo conseguido, nació de aqui un pretesto para sublevarse los pueblos y los estados de Navarra y Barcelona, los cuales declararon guerra á Juan II para libertar á D. Cárlos: el rey se vió forzado á cederle la Cataluña, y á reconocerle por su heredero, y concederle el matrimonio con Isabel de Castilla, el que no se realizó por la muerte de D. Carlos, sucedida en 1461: los historiadores dicen que fué envenenado por la reina Juana su madrastra: este príncipe escribió un "Compendio cronológico de los reyes de Navarra hasta su abuelo," el cual se conserva en Pamplona manuscrito: compuso tambien varias poesías.

CARLOS I-III: duque de Mantua (Véase Gonzaga.)

CARLOS: landgrave de Hesse-Cassel. (Véase Hesse.)

CARLOS LUIS: conde palatino del Rhin, nació en 1617, era hijo de Federico V, conde palatino; despues de la retirada de Westfalia (1648), entró en posesion del Bajo-Palatino, que habia perdido su padre (véase Federico V), y consiguió, en recompensa del resto de sus estados heriditarios, la investidura de un octavo electorado, que se creó en su favor: en 1672 entró en la liga formada contra Francia: al año siguiente, habiendo castigado Turena con el incendio de 30 pueblos, los escesos cometidos por sus habitantes contra los franceses, se dice que el elector lo desafió á un combate singular: murió en 1680: Carlos, su hijo y sucesor, murió en 1685; fué el último elector de la casa de Simmeren.

CARLOS TEODORO: príncipe de Sultzbach, elector palatino; nació en 1724, fué investido de los ducados de Juliers y de Berg en 1742, y tomó partido por la Baviera, en la guerra de sucesion de Austria: al restablecimiento de la paz en 1748, no se ocupó mas que del bienestar de sus vasallos: fundó en 1757 en Maheim una academia de dibujo y de escultura, despues de 1763 una academia de ciencias y un gabinete de antiguedades: llamado como jefe de la rama segunda de la casa palatina, á la soberania de los estados del elector de Baviera, Maximiliano José, que habia muerto sin sucesion, fué proclamado duque de Baviera en Munich en 1777: cedió una parte de la Baviera al Austria por el tratado de Teschen (1779), con lo cual puso término á una guerra suscitada con pretesto de esta sucesion, entre el rey de Prusia y la casa de Austria: murió sin posteridad en 1799, y sus estados pasaron á la casa de Dos Puentes.

CARLOSTAD (Andres Bodestein, llamado): amigo de Lutero, así llamado por la ciudad de Carlostad en Franconia, donde habia nacido; era profesor de teología, y dean de la universidad de Wittemberg en 1512: fué uno de los primeros que abrazaron la reforma, pero no tardó en separarse de Lutero, y combatió la presencia real (véase Sacramentarios): murió en Basilea en 1541: fué el primer eclesiastico en Alemania que se casó públicamente.

CARLOTA: reina de Chipre (1458-64), hija de Juan III, casó con Juan de Portugal, duque de Coimbra, y en segundas nupcias con Luis, duque de Saboya: á la muerte de su padre fué consagrada en Nicosia reina de Chipre, de Jerusalem y de Armenia; Jacobo, bastardo de su padre, que era eclesiástico, habiendo ganado en su favor al sultan de Egipto, privó á Carlota de sus estados: ésta murió en Roma en 1487, despues de haber hecho donacion del reino de Chipre al duque de Saboya, su sobrino.

CARLOTA ISABEL DE BAVIERA: hija de Cárlos Luis, elector palatino del Rhin, nació en 1652; fué la segunda mujer del hermano mayor de Luis XIV y madre del duque de Orleans, que fué regente de Francia: murió en 1722: se tienen fragmentos de las "cartas originales de esta señora," escritas desde 1715 hasta 1720, al duque Ulrico de Baviera y la princesa de Gales, publicadas en Paris, 1788, reimpresas en 1823, por Mr. Schubart, bajo el título de "Memorias sobre la corte de Luis XIV y de la regencia," estraidas de la correspondencia de la señora Isabel Carlota, &c.

CARLOTA AUGUSTA DE INGLATERRA: princesa de Gales hija de Jorge Federico, príncipe de Gales (que fué rey de Inglaterra, bajo el nombre de Jorge IV), y de la princesa Carolina de Brunswick, tan célebre por su divorcio; nació en 1796 y fué casada en 1816 con el principe Leopoldo de Coburgo: debia heredar la corona, pero

dinario, manifestó que estaba satisfecho de haber cumplido sus deberes como rey: el gobierno de la nacion vecina mandó alojar á D. Cárlos con la vigilancia indispensable, primero en Ezpeleta y despues en Bourges, brindándole con socorros que desdeñó; no así los que le facilitaron los soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña, ni tampoco los que periódicamente y desde España le prodigaron sus mas fieles adictos: últimamente D. Cárlos ha renunciado sus derechos en favor de su hijo primogénito, que al tiempo de aceptar tomó el título de conde de Montemolin, y adoptando él mismo el de conde de Molina, ha conseguido permiso para trasladarse á Italia, donde reside en la actualidad (1846) con su esposa; á pesar de su debilidad y de la indecision que hemos indicado en este artículo, el infante D. Cárlos posee virtudes y dotes muy recomendables; y hasta sus mayores enemigos y adversarios políticos convienen en que es exacto el juicio que de este príncipe ha formado un escritor moderno, y encierra en las siguientes palabras: "Es sufrido en la adversidad, sinceramente piadoso; y aunque débil en los momentos de obrar, constante en sus propósitos y tenaz en defender los que estima sus justos derechos: no suele olvidar los servicios recibidos; atendió siempre mucho en las concesiones á los méritos y á la justicia de los pretendientes; profesa aversion á la calumnia; gusta de los eclesiasticos, prefiriendo los de costumbres mas severas, aun cuando sean menos avisados; trata á sus servidores con afabilidad y deferencia, y es prudente y mesurado en su conversacion y trato: nacido en una clase menos elevada, sin brillar ni fijar sobre sí la atencion pública, hubiera gozado el concepto de hombre respetable y probo, &c."

3.° Reyes de Francia.

CARLOS MARTEL: duque de Austrasia, hijo natural de Pipino de Herstal y padre de Pipino el Breve, nació por el año 691, murió en 741; reinó largo tiempo en Francia con el solo título de mayordomo de palacio: despues de la muerte de su padre en 714, hizo que le entregasen Chilperico II, á quien habia derrotado en Vincy en 717; sin embargo, le conservó la corona y se contentó con el título de mayordomo de palacio, pero tenia de hecho toda la autoridad: Cárlos Martel venció á los sajones, á los frisones, á los alemanes, á los bárbaros, y obtuvo en Poitiers, en 732, una victoria completa sobre los sarracenos, que capitaneados por Abderramen, habian invadido la Francia, y aun se asegura que se le dió el sobrenombre de Martel, porque habia destrozado como con un martillo á estos formidables enemigos: Cárlos Martel, al morir, dividió el reino entre sus tres hijos, Carloman, Griffon y Pipino el Breve, pero sin darles el título de rey que él tampoco habia usado.

CARLOS I, llamado CARLO-MAGNO ó CARLOS EL GRANDE: rey de Francia y emperador de Occidente, segundo hijo de Pipino el Breve, nació en 742 en el Castillo de Salszburgo, en la alta Baviera: despues de la muerte de su padre en 768, fué coronado rey de Francia, y ocupó al principio el trono en compañía de su jóven hermano Carloman, pero quedó único poseedor de él á la muerte de este último en 771: habia obtenido desde 770, una completa victoria sobre los pueblos de Aquitania que querian hacerse independientes: cuando se vió único dueño de la Francia estendió por todas partes sus conquistas: hizo una guerra encarnizada á los sajones, que mandados por Witikind, le opusieron una vigorosa resistencia, y no logró someterlos del todo hasta 804, viéndose obligado para evitar sus continuas revoluciones á trasladarlos á otro pais: en 774 derrotó á Didier, rey de los lombardos, y se apoderó de sus estados: pasó á España en 778 y alcanzó muchas victorias sobre los sarracenos, pero su retaguardia fué derrotada en Roncesvalles: en 796 destruyó el imperio de los avaros: Leon III lo coronó emperador de Occidente el año 800: en 813 asoció á su hijo Luis al imperio, y murió poco despues en 814: el vasto imperio de Carlo-Magno estaba limitado al O. por el Océano Atlántico, al S. por el Ebro en España, y por el Volturna en Italia; al E. por Sajonia, el Teiss, los montes Krapacks y el Oder; al N. por el Baltico, el Eyder, el mar del Norte y la Mancha: este emperador mereció el título de "Grande," no solo por sus conquistas, sino tambien por sus sábias instituciones: fué el restaurador de las letras; atrajo á Francia, por sus liberalidades, á los sabios mas distinguidos de Europa: fundó en su palacio la primera academia que se habia visto en las Galias, y se honraba con ser uno de sus miembros: estableció escuelas donde se enseñaba la gramática, la aritmética, la teología y las humanidades: la Francia debió á Carlo-Magno sus primeros progresos marítimos; hizo abrir muchos puertos: protegió la agricultura, y se inmortalizó por la sabiduría de sus leyes: se le debe el código conocido bajo el nombre de Capitulares, que hizo promulgar por los años 805: se conservan de él algunas cartas, y se le atribuye una gramática y varios escritos literarios y teológicos: véase Carolinos (libros): fué puesto en el número de los santos por el antipapa Pascual III, y su fiesta se celebra el 28 de enero: es patron de la universidad de Paris: la historia de Carlo-Magno ha sido escrita en latin, por Eginhard, que habia sido su secretario: en frances por Gaillard, 2 tomos en 8.°, 1785.

CARLOS II, llamado EL CALVO: hijo de Luis el Benigno y de Judith de Baviera, nació en Francfort-sur-le-Mein, en 823; fué rey de Francia en 840: se unió á Luis el Germánico, para pelear contra Lotario, su hermano mayor, que queria escluirlo de la herencia del imperio, y ambos lo vencieron en 841 en la batalla de Fontenay, en Borgoña, cuyo resultado fué una division por iguales partes del imperio entre los tres hermanos: Carlos se quedó con la Francia, reuniendo á ella muchos estados, tanto por conquistas como por herencia, y se hizo coronar emperador en 875, por el papa Juan VIII: este príncipe dió considerables sumas á los normandos, con el fin de que dejasen de asolar sus estados, invadidos por ellos: tuvo que sostener muchas guerras para poder conservar la Aquitania, que

poseia en perjuicio de su sobrino, Pipino II: habiendo pasado á Italia para consultar con el Papa el medio de rechazar los sarracenos, se vió obligado á volver á Francia por la aparicion de Carloman, rey de Baviera, en las tierras de Lombardia: á su regreso se apoderó de él una violenta enfermedad, y murió en 877, en el pueblo de Brios, al pié del monte Cenis: del tiempo de Cárlos el Calvo data el poder feudal, y el decaimiento de la raza Carlovingiana: ha dejado unas capitulares, que han sido unidas á las de Carlo-Magno.

CARLOS, llamado EL GORDO ó EL GRUESO: emperador, regente de Francia en tiempo de Carlos el Simple. (Véase CÁRLOS III, emperador.)

CARLOS III, llamado EL SIMPLE: hijo póstumo de Luis el Tartamudo; nació en 879: despues de la muerte de Luis III y de Carloman, sus hermanos, á los que debia suceder, los nobles dispusieron de la corona en favor del emperador Carlos el Gordo, y á pesar de haber sido depuesto éste en 887, Carlos el Simple no fué llamado al trono, y Eudes, conde de Paris, fué elegido rey: sin embargo, Carlos logró hacerse consagrar en 893, y partió algun tiempo el trono con Eudes: á la muerte de este noble (898), quedó único rey: este príncipe débil no pudo resistir á los normandos, se vió obligado á cederles la Neustria (que despues tomó el nombre de Normandía), y á dar su hija á Rollon, su jefe: habiéndose rebelado los nobles (922–23), Carlos los derrotó y mató á Roberto, hermano del rey Eudes, que se habia puesto á su cabeza, pero fué vencido por Hugo el Grande, hijo de Roberto, y se salvó acogiéndose á Herberto conde de Vermandois, que lo tuvo prisionero en el castillo de Perona; Carlos III murió en 929: dejó un hijo conocido con el nombre de Luis de Ultramar: bajo este reinado los vasallos poderosos se hicieron cada vez mas independientes del poder real.

CARLOS IV, llamado EL HERMOSO: tercer hijo de Felipe el Hermoso; subió al trono en 1322, despues de la muerte de su hermano Felipe el Largo, y añadió al título de rey de Francia, el de rey de Navarra, como heredero de Juana, reina de este estado: á su advenimiento encontró el tesoro real agotado, por los abusos del reinado precedente: castigó severamente y destituyó á los rentistas lombardos, que habian cometido toda especie de exacciones; no trató con menos rigor á los malos jueces y á los nobles que se apoderaban de los bienes de los particulares: Carlos IV no tuvo mas que hijas de sus diferentes matrimonios, y á su muerte (1328) su corona pasó á una rama colateral, en la persona de Felipe de Valois: Carlos el Hermoso tuvo con Eduardo II, rey de Inglaterra, sangrientas disensiones, respecto al homenaje que este príncipe le debia por la Normandía; tuvo tambien que combatir contra algunos señores de Gascuña, que apoyados por los ingleses habian hecho incursiones en el dominio de Francia (1324): á esta guerra se da el nombre de "Guerra de los Bastardos," porque los gascones tenian por jefes algunos bastardos de la nobleza.

CARLOS V, llamado EL SABIO: hijo mayor del rey Juan; nació en 1334, gobernó el reino en calidad de regente, durante el cautiverio de su padre; sucedió a este príncipe en 1363, y murió en 1380: hizo la guerra con éxito á Eduardo III, rey de Inglaterra, que habia invadido la Francia; despues á Pedro el Cruel, rey de Castilla, y obligó al rey de Navarra á renunciar á la alianza con Eduardo: su sabia política le concilió la amistad de la nobleza bretona; fueron sus generales Oliviers de Clisson, Bertrand Duguesclin y á Boncicaut: Cárlos V reunió á la corona el Poitou, el Saintonge, el Bouergue, una gran parte del Lemosin, el condado de Pontieu y la Guyenna; pero los ingleses poseian aun á su muerte las ciudades de Burdeos, Calais, Cherburgo, Bayona y muchas fortalezas: fijó la mayoría de los reyes de Francia á los 14 años, suprimió algunos impuestos onerosos, fundó la biblioteca real, é hizo construir la Bastilla: testigo Carlos de las desgracias ocasionadas por el cautiverio de su padre, se habia impuesto la ley de no mandar sus ejércitos en persona, y daba sus órdenes desde el fondo de su gabinete.

CARLOS VI, llamado EL MUY AMADO Y EL INSENSATO: hijo de Cárlos V; nació en 1368, recibió el Delfinado en herencia, y succedió á su padre en 1380, á la edad de 12 años, pero no gobernó por sí solo el reino hasta la edad de 20 años: su minoría fué turbada por las desavenencias de los duques de Anjou, de Borgoña, de Berry y de Borbon, sus tios, que se disputaban el poder; la ciudad de Ruan se rebeló; en Paris, una turba de asesinos, conocidos bajo el nombre de maceros (maillotines), aporreaban á los hacendados con mazos de hierro: en 1382, Cárlos derrotó en Rosbecque á los flamencos sublevados: en 1393 marchó contra el duque de Bretaña, que daba asilo al asesino de Clisson; pero al atravesar la selva del Mans, bañada por un sol ardiente, perdió el juicio: durante su demencia, sus tios se apoderaron de la regencia, y volvió á empezar la guerra civil: el duque de Orleans, hermano del rey, fué asesinado por órden del duque de Borgoña (1407), y la Francia se dividió en dos partidos, los armañacs, partidarios del duque de Orleans, y los borgoñones, partidarios del duque de Borgoña; poco tiempo despues el duque de Borgoña pereció tambien a manos de sus enemigos que lo asesinaron en represalias: aprovechandose de estas turbulencias Enrique V, rey de Inglaterra, se armó contra Francia, alcanzó la célebre victoria de Azincourt, (1415), y se apoderó de la Normandía; despues hizo alianza con el jóven duque de Borgoña, Felipe el Bueno, que queria vengar el asesinato de su padre, y con la misma reina Isabel, y se hizo coronar rey de Francia (1421): Carlos VI conservó, sin embargo, el título de rey, y su hijo (Carlos VII) gobernó en calidad de regente los pocos estados que le quedaban: Carlos VI murió en 1422.

CARLOS VII, llamado EL VICTORIOSO: hijo de Carlos VI, nació en 1403, gobernó algun tiempo, durante la demencia de su padre; pero viéndose obligado a huir de Paris, donde el partido del duque de Borgoña dominaba, se retiró á Bourges

(por lo cual los ingleses le llamaban por irrision, "Rey de Bourges):" tomó el título de regente, subyugó muchas ciudades, y estableció un parlamento: cuando el duque de Borgoña fué asesinado (1419), Cárlos fué acusado de este asesinato y quedó desheredado (1420): mas no por eso dejó de hacer que le reconociesen por rey á la muerte de su padre (1422), y resolvió espulsar á los ingleses; recorrió las provincias meridionales, se apoderó de muchas plazas, consiguió cerca del Loira algunos triunfos contra los ingleses, y con el apoyo de la célebre Juana de Arc los obligó á levantar el sitio de Orleans (1429), despues pasó á hacerse coronar en Reims (1430): este príncipe, privó á los ingleses de todas sus posesiones en Francia, á escepcion de Calais; Paris se rindió espontáneamente al rey en 1436: los últimos años de Cárlos VII fueron turbados por la ambicion de su hijo (Luis XI); abatido por el temor de que le envenenase este hijo desnaturalizado, se dejó morir de hambre (1461): este monarca gobernó con habilidad y economía; aseguró la paga y la disciplina del ejército, é hizo establecer (1438) la "Pragmática Sancion," que tenia por objeto fijar los privilegios de la Iglesia de Francia: se le censura su demasiada inclinacion hácia el bello sexo; la bella Inés Sorel, poseyó largo tiempo su amor.

CARLOS VIII, llamado el AFABLE: hijo de Luis XI, nació en 1470, subió al trono á la edad de 13 años (1483); la tutela fué confiada á su hermana, Ana de Francia, señora de Beaujeu, á pesar de la oposicion de Luis, duque de Orleans: casó en 1491 con Ana, heredera de Bretaña, y unió esta importante provincia á la Francia: jóven y ambicioso, quiso conquistar el reino de Napoles haciendo valer ciertos derechos que los príncipes de la casa de Anjou habian legado á su familia: hizo, en efecto, esta conquista con asombrosa rapidez, y se apoderó de Nápoles cinco meses despues de su partida (1495); pero perdió sus nuevos estados mas pronto que los habia conquistado: el Papa, los venecianos, Sforcia, duque de Milan, Fernando de Aragon é Isabel de Castilla, se unieron contra él y le obligaron á salir de Italia el mismo año: atacado á su regreso, cerca de Tornoue por 40.000 confederados, Cárlos los venció con 9.000 hombres (1495) y logró entrar en su pais; murió en 1498: como no dejaba hijos, el duque de Orleans, su primo, le sucedió bajo el nombre de Luis XII. Mr. Ph. de Segur, ha escrito la "Historia de Cárlos VIII," 2 tomos en 8.°, 1835.

CARLOS IX: segundo hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis, nació en 1550, succedió á su hermano Francisco II en 1560: la regencia fué confiada á Catalina de Médicis, cuyas intrigas alarmaron la Francia: bajo el reinado de Cárlos IX, el reino fué devastado por las guerras de los católicos y de los protestantes: la conferencia de Poyssy, donde se trató de conciliar los dos partidos (1561), habiendo quedado sin resultado alguno, los protestantes tomaron las armas, teniendo á su cabeza al príncipe de Condé: despues de algunos triunfos fueron vencidos en Dreux por el duque de Guisa (1562) en San Dionisio, por el condestable de Montmorency (1567), y en Jarnac y en Moncontour, por el duque de Anjou, despues Enrique III (1569): en fin, la paz fué firmada en San German (1570), y el casamiento de la hermana del rey con un jóven príncipe protestante, el rey de Navarra, despues Enrique IV, parecia ser la garantía de una reconciliacion durable, cuando en la noche de S. Bartolomé (24 de agosto de 1572), y durante los regocijos de las bodas, Cárlos IX, cediendo á las instigaciones de su madre, ordenó el degüello de los protestantes en todos los puntos de Francia á la vez, y este rey cruel animaba en persona á los asesinos; se añade aún que él mismo arrojaba sobre sus vasallos algunas ventanas del Louvre. Cárlos IX murió en 1574, víctima de sus desenfrenos y atormentado por los remordimientos: este príncipe cultivaba las letras, y aun se conservan algunos versos suyos.

CARLOS X: este nombre fué dado por los ligados al cardenal de Borbon. Véase BORBON (CARDENAL DE).

CARLOS X (CÁRLOS FELIPE): rey de Francia, nació en 1757, en Versalles, murió en 1836 en Gœritz, en Illiria; era el cuarto hijo del delfin hijo de de Luis XV, y hermano de Luis XVI y de Luis XVIII; tuvo antes de su advenimiento el título de "conde de Artois:" casó en 1773 con María Teresa de Saboya, de la que tuvo dos hijos, los duques de Angulema y de Berry: obligado á emigrar en 1792, recorrió las diversas córtes de Europa para buscar defensores de la causa realista: habiendo sido nombrado por su hermano mayor teniente general del reino, despues de la muerte de Luis XVII, quiso hacer con el auxilio de los ingleses un desembarco en la isla de Dieu, cerca de las costas de la Vendée (1795), pero no tuvo ningun éxito: en 1813 pasó á Basilea para intentar nuevos esfuerzos, pero hasta el año siguiente no logró penetrar en el Franco–Condado despues de los aliados: hizo su entrada en Paris el 12 de abril de 1814, y en el primer momento supo conciliarse los ánimos por sus agradables modales: despues del segundo regreso de Luis XVIII (1815), se mantuvo separado de los negocios y empleó su tiempo ya en la caza, que era su pasion favorita, ó en la práctica de los deberes religiosos; pasaba tambien por ser el jefe oculto del partido ultra–realista: la muerte de Luis XVIII lo llamó al trono en 1824: he aquí los hechos notables de su reinado: el mantenimiento del ministerio Villele: abolicion de la censura (23 de setiembre de 1824); emancipacion de Santo Domingo (17 de abril de 1825); ley del sacrilegio (20 de abril); voto de un millar de indemnizacion para los emigrados (27 de abril); consagracion del rey en la catedral de Reims (29 de mayo de 1825); licenciamiento de la guardia nacional (29 de abril de 1827); restablecimiento de la censura (24 de junio); espedicion á Grecia y victoria de Navarino (6 de julio); creacion de un ministerio moderado, presidido por Mr. de Martignac (4 de enero de 1828); este ministerio concilió por algun tiempo los ánimos, ya muy mal dispuestos; creacion del minis-

terio Polignac (8 de agosto de 1829); toma de Argel (6 de julio de 1830); pocos dias despues de este triunfo, el 25 de julio de 1830, se dieron unas ordenanzas que disolvian las cámaras, convocaban los colegios electorales, cambiando el modo de la eleccion, y suspendian la libertad de la prensa: estas ordenanzas anticonstitucionales escitaron una sublevacion general, y en tres dias Cárlos X fué depuesto del trono (27, 28 y 29 de julio de 1830): abdicó en favor de su nieto el duque de Burdeos; pero esta abdicacion quedó sin efecto: se retiró al castillo de Holy-Rood en Escocia, despues al de Hradschin, cerca de Praga, y por último á Gœritz, donde murió á los 80 años.

4.° Príncipes franceses y reyes de Navarra.

CARLOS DE FRANCIA, llamado tambien CARLOS DE LORENA: segundo hijo de Luis de Ultramar y hermano de Lotario; no tuvo á la muerte de su padre ninguna parte en sus estados; recibió en 977 del emperador Otton II el ducado de Baja Lorena (Brabante), al que tenia derecho por su madre, y consintió hacer homenaje de él al emperador: habiendo quedado vacante el trono de Francia en 987 por la muerte de su sobrino Luis el Perezoso, Hugo Capeto lo hizo escluir, bajo pretesto de que era vasallo del imperio: Cárlos trató en vano de hacer valer sus derechos por las armas; despues de haber obtenido algunos triunfos, fué hecho prisionero en la ciudad de Laon en 991 y encerrado en la torre de Orleans, donde murió en 993.

CARLOS DE FRANCIA ó DE VALOIS: hijo de Felipe el Atrevido, nació en 1270, tuvo en patrimonio los condados de Valois, de Alenzon (1285) y fué en 1290 conde de Anjou, del Maine y del Percha, por su casamiento con Margarita, hija primogénita de Cárlos II de Anjou, rey de Sicilia: habia sido investido en 1283 con el vano título de rey de Aragon, al que el papa Bonifacio VIII añadió el de vicario de la Santa Sede: algunos triunfos que consiguió en Italia contra los enemigos del Papa, le valieron el sobrenombre de Defensor de la Iglesia: enviado en el año 1320 por el rey de Francia Cárlos el Hermoso, su sobrino, para conquistar la Guyana y Flandes al rey de Inglaterra Eduardo II, contribuyó por la toma de muchas ciudades á acelerar la paz, que poco tiempo despues fué concluida entre el rey de Francia y la hermana de este príncipe, Isabel, reina de Inglaterra: murió al año siguiente en Nogent, dejando de la primera de sus tres mujeres (Margarita de Sicilia), un hijo que subió al trono de Francia, bajo el nombre de Felipe VI, y dió principio á la rama llamada de "Valois:" se ha dicho de él que fué "hijo de rey, hermano de rey, padre de rey y nunca rey.

CARLOS DE ANJOU: hermano de Luis IX rey de Nápoles: véase despues la serie de los reyes de Nápoles.

CARLOS DE ANJOU: conde del Maine, tercer hijo de Luis II de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, era cuñado y favorito de Cárlos VII; supo conservar su crédito hasta la muerte de este príncipe, al que acompañó á varias espediciones desde 1449 hasta 1452: cuando el advenimiento de Luis XI, se creyó que él era afecto á este monarca, que le encargó de arreglar sus diferencias con el duque de Bretaña, pero su negociacion no contribuyó mas que á aumentar el odio de los dos partidos: despues de haber tenido una conducta aun mas equívoca durante la famosa "liga" llamada del "bien público," ya en Normandía, donde no se cuidó de contener á los bretones, ó bien en la batalla de Montlhery, donde abandonó al rey y se fugó: Cárlos, cuya cobardía ó perfidia parece que debian haber sido castigadas con el último suplicio por Luis XI, no sufrió mas que caer de la gracia de este monarca, interesado en conservar la buena armonía con el rey de Sicilia Renato, su hermano: Cárlos murió en 1472.

CARLOS DE ANJOU: conde del Maine y duque de Calabria, hijo del precedente y último vástago de la casa de Anjou, fué investido con el ducado de Provenza por el testamento de su tio Renato, que murió en 1480; pero falleció poco despues en 1481, á consecuencia del sentimiento que le causó la pérdida de su esposa: habia heredado los derechos de sus antepasados al trono de Nápoles, y llevaba como rey de Nápoles el título de Cárlos IV: legó su soberanía de Provenza á Luis XI y á sus succesores; la reunion de esta provincia á la Francia fué efectuada en 1486 por Cárlos VIII.

CARLOS DE BLOIS ó DE CHATILLON: hijo de Margarita, hermana de Felipe de Valois, casó en 1337 con Juana de Pentievre, hija de Gui y Sobrina de Juan III, duque de Bretaña: las condiciones del matrimonio fueron que Cárlos de Blois tomaria el nombre y las armas de Bretaña, y que succederia al duque Juan III, que no tenia hijos; la mayor parte de los señores y barones le prestaron fe y homenaje como heredero presuntivo de su soberano; pero Juan, conde de Monfort, hermano del duque de Bretaña, pretendia heredar sus estados: á la muerte del duque (1341), se encendió una guerra sangrienta que duró 23 años, terminándose en 1364 por la muerte de Cárlos de Blois que pereció en la batalla de Auray: durante esta larga lucha, en la que Francia é Inglaterra tomaron parte, se vió brillar el gran carácter de la condesa de Montforte y figurar á muchos guerreros célebres, Gautier de Mauni, Beaumanoir, Duguesclin y Chandos.

CARLOS DE BORBON: condestable. (Véase Borbon.)

CARLOS DE ORLEANS DE GUYENA. (Véase Orleans, &c.)

CARLOS EL TEMERARIO: duque de Borgoña, hijo de Felipe el Bueno, nació en 1433, tuvo el título de conde de Charolais, y se distinguió desde muy jóven por su valor y su odio á Luis XI: entró en la liga del Bien público, formada contra este príncipe, y le presentó la indecisa batalla de Montlhery (1465): dotado de un carácter cruel castigó con escesiva severidad á los liegenses yganteses que se habian sublevado: habiendo sabido que Luis XI, al mismo tiempo que entablaba negociaciones con él en Perona, escitaba de nuevo á los

liegenses á la revolucion, obligó á este príncipe á que le acompañase contra ellos y le ayudase á someterlos (1468): todo su reinado fué una serie de guerras con el rey de Francia (de quien era el vasallo mas poderoso, y contra el cual concitó al emperador y al rey de Inglaterra), y de poderosos esfuerzos para dar estension á sus estados á espensas de sus vecinos, sobre todo de la Suiza y la Lorena: fué derrotado por los suizos en varios encuentros, primero en Grasson y luego en Morat, donde su ejército fué esterminado (1476), y murió poco despues bajo las murallas de la ciudad de Nancy, que disputaba al duque de Lorena (1477): con él se estinguió en Francia el reinado del feudalismo: dejó una hija, María, que heredó sus estados y llevo una parte de ellos á la casa de Austria por su matrimonio con Maximiliano, hijo del emperador Federico III.

CARLOS I: duque de Lorena, fué educado en la corte de Francia en tiempo de Cárlos V, reinó desde 1391 hasta 1431, sostuvo los derechos al imperio de su suegro Roberto contra Wenceslao, peleó en el ejército frances en la jornada de Azincourt, y fué hecho condestable de Francia en 1418.

CARLOS II, llamado el GRANDE: duque de Lorena, hijo del duque Francisco I y de Cristina de Dinamarca, sobrina de Cárlos V; nació en Nancy en 1543, no tenia mas que tres años cuando su padre murió: su madre Cristina fué declarada regenta en union del obispo de Verdun: este príncipe fué el bienhechor de su pueblo y el legislador de su pais; fundó la universidad de Pont-á-Mousson, y las ciudades de Clermont en Argonna, Luneville, Stenay, y trazó el plano de la ciudad de Nancy: habia casado con Claudia, hija del rey de Francia Enrique II.

CARLOS III: duque de Lorena; en 1624 rompió indiscretamente las hostilidades con Francia, fué despojado de sus estados por Luis XIII (1631): recobró una parte de ellos mediante los tratados de San German (1641) y de los Pirineos (1659); pero fué de nuevo espulsado de ellos por Luis XIV, por haber violado estos tratados, y murió en 1675 despues de haber conseguido una victoria en Consarbruck contra el mariscal de Crequi: no tenia hijos: por un testamento firmado en 1660 habia nombrado á Luis XIV su heredero.

CARLOS IV: sobrino del precedente; hizo valer sus derechos en 1675, á pesar de la oposicion de Luis XIV: no pudiendo tomar posesion de sus estados, entró al servicio de Austria: consiguió la amistad del emperador Leopoldo, que le dió la mano de su hermana la archiduquesa María Eleonora: fué uno de los mejores generales del imperio, y ganó entre otras victorias, la de Mohatz contra los turcos (1687): murió en 1690.

CARLOS I: rey de Navarra. (Véase CARLOS IV, rey de Francia.)

CARLOS II, llamado EL MALO: nació en 1332, fué coronado en 1349: como descendiente de Felipe el Atrevido, rey de Francia, tenia derechos á la corona en caso de estincion de la rama de Valois, y no cesó de fomentar disensiones en Francia con la esperanza de subir al trono: se unió con este fin al rey de Inglaterra, pretendió la posesion de muchas provincias, sublevó á Paris contra el delfin (Cárlos V), trató aun de envenenarle, y no estuvo tranquilo hasta que vió á este príncipe sólidamente sentado en el trono: se dirigió entonces hácia España, y tuvo largas desavenencias con Pedro el Cruel y Enrique de Trastamara, que se disputaban á Castilla: haciendo traicion á todos los partidos á la vez, se adquirió tantos enemigos, que se vió obligado para salir de sus compromisos á abandonar una gran porcion de sus estados (1379): instruido al fin por la adversidad, pasó sus últimos años en paz, no ocupándose mas que de la administracion de su reino: murió en 1387: habia casado con una hija del rey Juan.

CARLOS III, llamado EL NOBLE: hijo del precedente; le succedió en 1387, y se propuso vivir en paz con sus vecinos: renunció á las pretensiones de su padre, á muchas provincias de Francia, 1404, y recibió en recompensa sumas considerables: murió en 1425, despues de un reinado largo y pacífico.

CARLOS DE NAVARRA: príncipe de Viana, é infante de Navarra. Véase CARLOS (D.)

5.° EMPERADORES DE ALEMANIA.

CARLOS I y CARLOS II. (Véase CARLO-MAGNO y CARLOS EL CALVO, en la serie de los reyes de Francia.)

CARLOS III, llamado EL GORDO ó EL GRUESO: hijo de Luis el Germánico, y nieto de Luis el Benigno; nació en 832, rey de Alemania en 876, de Italia en 879, y emperador en 881; reunió en 882 todo el patrimonio de su padre, á consecuencia de la muerte de sus dos hermanos, Carloman, rey de Baviera, y Luis, rey de Sajonia: habiendo venido á asolar la Lorena algunas partidas de Normandos, los hizo retirarse, comprando la paz en lugar de pelear: nombrado regente de Francia (884), durante la menor edad de Cárlos el Simple, y cuando los normandos invadian la Neustria, trató aun con estos bárbaros en lugar de batirlos, y no pudo alejarlos sino pagándoles una suma de 700 libras de plata: este cobarde proceder le atrajo el desprecio público, y se vió abandonado de su ejercito, siendo solemnemente destituido en la dieta de Tribur cerca del Rhin, en 887: murió al año siguiente en la abadía de Reichnau, en un abandono universal.

CARLOS IV: emperador; nacio en 1316, murió en 1378; era hijo de Juan de Luxemburgo, rey de Bohemia, y nieto del emperador Enrique VII; fué coronado rey de Bohemia en 1346, y emperador al año siguiente: publicó la famosa Bula de Oro (1356), que ha sido hasta nuestros dias la ley fundamental del imperio germánico: Cárlos IV se hizo odioso á sus pueblos por su condescendencia con el Papa y el clero; se esforzó en establecer en favor de la Santa Sede impuestos onerosos, y eximió al clero de toda autoridad temporal.

CARLOS VI: segundo hijo del emperador Leopoldo; nació en 1685, se hizo coronar rey de España, en Viena, en 1703, despues de la muerte de

Cárlos II, y pasó á España en 1706; encontró un competidor en Felipe V, nieto de Luis XIV, lo que dió lugar á la guerra de succesion; pero no pudo lograr tomar posesion de la corona: á la muerte de su hermano, el emperador José I (1711), fué nombrado emperador de Alemania: por el tratado de Rastadt (1714), renunció á sus pretensiones sobre España y las Indias, consiguiendo la cesion de los ducados de Milan, Mántua, de Cerdeña y los Paises-Bajos: en tiempo de su reinado, las tropas imperiales, mandadas por el príncipe Eugenio, alcanzaron contra los turcos las victorias de Peterwaradin (1716) y de Belgrado (1717), y los obligaron a firmar la paz de Passarowitz (1718): Cárlos VI tuvo en seguida que sostener una nueva guerra contra el rey de España, Felipe V, y entró en la cuádruple alianza formada contra este príncipe por la Gran Bretaña, la Francia, el emperador y los estados de Holanda (1718); pero estas diferencias quedaron concluidas por el tratado de Viena en 1725: la guerra volvió á encenderse en 1733, con motivo de la eleccion del rey de Polonia, Federico Augusto, que el emperador Cárlos VI habia favorecido, mientras que la Francia sostenia á Estanislao; esta guerra fué terminada en 1735, por un tratado que daba la Lorena á Estanislao, en compensacion de su corona: despues de esta guerra, Cárlos VI, atacado por los turcos, les abandonó en 1739 la Valaquia y la Servia, las ciudades de Belgrado y de Zabach: murió en 1740: tuvo una hija llamada María Teresa, á quien por derecho de primogenitura quiso asegurar el trono por "La Pragmática-Sancion" que habia publicado desde 1713, y que habia hecho sancionar por los estados de Austria, y otras muchas potencias; á pesar de estas precauciones, su succesion fué vivamente disputada. (Véase el artículo siguiente.)

CARLOS VII (Carlos Alberto): hijo de Maximiliano Manuel, elector de Baviera; nació en 1697, casó en 1722 con una hija del emperador José I, y succedió en 1726 á su padre en el electorado de Baviera: despues de la muerte del emperador Cárlos VI, (1740), se negó á reconocer a María Teresa, hija de Carlos VI, por heredera de los estados de Austria, y pretendió tener derecho á la corona en virtud de un testamento de Fernando I: fué apoyado por la Francia, y las tropas de Luis XV lo hicieron coronar duque de Austria en Lintz, rey de Bohemia en Praga, y últimamente emperador en Francfort, en 1742; pero la fortuna no tardó en abandonarle, y perdió en poco tiempo todas sus conquistas: sin embargo, en 1744, habiendo hecho el rey de Prusia una incursion en Bohemia, Cárlos aprovechó esta ocasion para recobrar sus estados hereditarios, y volvió al fin á entrar en Munich: murió en 1745: tuvo por succesor al electorado á su hijo Maximiliano José, y al imperio á Francisco I, esposo de María Teresa.

6.° REYES DE INGLATERRA.

CARLOS I: rey de Inglaterra, hijo de Jacobo I; subió al trono en 1625, á la edad de 25 años: se dejó gobernar por Buckingham, que habia sido tambien el favorito de su padre; hizo espediciones contra España y Francia, que tuvieron resultados funestos para él; disolvió succesivamente cuatro parlamentos que le negaban subsidios ó que le dirigian justas reclamaciones, entre otros la célebre "Peticion de los derechos" (1628), y pretendió gobernar solo y sin intervencion: despues de haber disgustado á sus pueblos por haber violado sus privilegios, los irritó aun mas queriendo imponer en todo el reino una nueva liturgía, establecida por el arzobispo Laud: los presbiterianos se sublevaron, y redactaron el famoso "Covenant," acta por la cual se comprometian á defender su religion hasta la muerte (1638): no pudiendo reducirlos Cárlos, se vió obligado á convocar un nuevo parlamento (1641); pero esta asamblea, conocida bajo el nombre de "Largo parlamento," lejos de prestarle socorros se erigió en juez del rey, y levantó un ejército á cuya cabeza puso á Essex y á Cromwell: las tropas reales fueron derrotadas en varios encuentros, en particular en Naseby (1645), y Cárlos I, que se habia refugiado en Escocia, fué entregado a los revolucionarios por los escoceses (1647); presentado delante del parlamento, fué condenado á muerte como tirano (1649), y sufrió el suplicio con dignidad: este príncipe habia casado con Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII, y tuvo por hijo á Cárlos II y á Jacobo II.

CARLOS II: rey de Inglaterra, hijo de Cárlos I; nació en 1630; hallábase en Holanda refugiado cuando su padre subió al patíbulo (1649): tomó al momento el título de rey, pasó á Escocia, donde encontró partidarios, y se hizo coronar en Scona (1651); pero habiendo sido vencido por Cromwel, se vió obligado á retirarse al continente, y no pudo subir al trono, hasta la muerte del Protector (1660), debiendo principalmente su alzamiento al heroismo del general Monck: aprovechándose poco del ejemplo de su padre disolvió como él muchos parlamentos, quiso gobernar solo y se rodeó de ministros corrompidos (véase Cabal): ansioso de placeres, empleó cuantos medios estuvieron á su alcance para atesorar dinero; vendió á Luis XIV la ciudad de Dunkerque, y recibió durante largo tiempo una pension de este monarca: escitado el descontento con su conducta, dió orígen á muchas conspiraciones, que fueron causa de ejecuciones sangrientas: se cita en el número de ellas la de lord Russel y de Algernon Sidney: murió en 1685: la peste (1665) y el incendio de Lóndres (1666), contribuyeron tambien á las desgracias de esta época: en tiempo de Carlos II se formaron tambien los partidos de los whigs y de los torys (1680): se le debe la fundacion de la Sociedad real de Lóndres (1660): este reinado es notable por los progresos de la literatura; pero aun mas por la disolucion de las costumbres, que se estendia desde la corte á todas las clases de la sociedad: Carlos no dejó hijos, y tuvo por succesor á su hermano Jacobo II.

CARLOS EDUARDO STUARDO: llamado el Pretendiente. (Véase Stuardo.)

7.º Reyes de Suecia.

La Suecia cuenta trece reyes con el nombre de Cárlos; los reinados de los seis primeros no ofrecen ningun hecho histórico, y no siendo auténtica su existencia, los pasaremos en silencio.

CARLOS VII: hijo de Swerker I; succedió á su padre, como rey de Gothia, en 1151, y fué rey de toda la Suecia en 1161: declaró la guerra á los habitantes de la Ingria y de la Esthonia, para obligarlos á abrazar el cristianismo: fundó muchas iglesias y monasterios que dotó con magnificencia; sin embargo, habiendo tomado un acrecentamiento considerable el poder del clero iba á ponerle un término, cuando fué asesinado en 1168 por Canuto Ericson: Cristina, su mujer, huyó á Dinamarca con Swerker, su hijo, que reinó en seguida.

CARLOS VIII: rey de Suecia, hijo de Canuto Bonda, por cuya razon se le da á veces el nombre de Canutson, descendia del rey Erico IX, llamado el Santo: como la union de los reinos de Dinamarca, de Suecia y Noruega, proclamada en Calmar en 1397 por Margarita de Waldemar, no habia sido para la Suecia mas que un manantial de calamidades, quedó deshecha en 1448, á la muerte de Cristóbal el Bávaro, y Cárlos Canutson fué elegido rey de Suecia: la Noruega lo reconoció como tal el año siguiente; pero este reino no tardó en serle arrebatado por Cristian I de Oldemburgo; este príncipe le obligó algun tiempo despues á abandonar el trono de Suecia (1457): Cárlos lo reconquistó bien pronto, para perderlo de nuevo: puesto por tercera vez en posesion de su corona (1467), Cárlos VIII la conservó hasta su muerte acaecida en 1470.

CARLOS IX: rey de Suecia, cuarto hijo de Gustavo Wassa; nació en 1550, tuvo en un principio el título de duque de Sudermania, hasta que á la muerte de su hermano primogénito, Juan III (1592), se aprovechó de la ausencia del heredero legítimo, Segismundo, su sobrino, que habia sido elegido rey de Polonia, para hacerse conferir la administracion del estado, y algun tiempo despues se hizo proclamar rey (1604): habia hecho decretar en 1595, que el luteranismo seria la sola religion tolerada á Suecia: tuvo que pelear con los rusos y los venció; pero esperimentó reveses en las guerras que hizo a los polacos y á los daneses: murió en 1611, y tuvo por succesor á su hijo Gustavo Adolfo, llamado el Grande.

CARLOS X, ó CARLOS GUSTAVO: rey de Suecia; nació en 1622; era hijo de Juan Casimiro, príncipe palatino del Rhin, y de Catalina, hija de Cárlos IX, subió al trono en 1654, despues de la abdicacion de Cristina, su prima: volvió sus armas contra los polacos (1655), ganó la célebre batalla de Varsovia que duró tres dias (1656), y se apoderó de toda la Polonia, en menos de tres meses: este príncipe, teniendo que luchar á la vez (1658) con el rey de Polonia, sostenido por el Austria y el de Dinamarca, condujo su ejército sobre los hielos de Belts, atravesó á pié el mar de isla en isla, y llegó de este modo á la de Seeland: el terror se esparció al momento en Copenhague, y Cárlos, por el tratado de Rotschild, se hizo ceder la Scania y otras muchas provincias que han quedado despues reunidas á Suecia: sin embargo, pretestando que este tratado no habia sido ejecutado, el rey de Suecia, que ambicionaba el imperio del Norte, volvió á presentarse algun tiempo despues con su ejército delante de Copenhague: sitió esta ciudad, cuando murió de repente en 1660.

CARLOS XI: rey de Suecia, hijo de Cárlos X (Gustavo); fué reconocido rey en 1660, cuando tenia 5 años: el tratado de Oliva, concluido en 1660 por el consejo de regencia, terminó la guerra emprendida por Cárlos X, y aseguró á la Suecia una estension considerable de territorio: Cárlos empezó á gobernar por sí mismo en 1672, venció en muchos encuentros á Cristian V, rey de Dinamarca, que le habia declarado la guerra, y le obligó á hacer una paz ventajosa (1679): declarado Cárlos soberano absoluto por los estados reunidos (1680), no se ocupó mas que del cuidado de mejorar la administracion interior de su reino: murió en 1697: este monarca dejó á su hijo un reino floreciente, un ejército y una escuadra respetables, y un tesoro tal, que no lo habia poseido ningun soberano del Norte: alentó el comercio y protegió las ciencias, las letras y las artes.

CARLOS XII: rey de Suecia, hijo de Cárlos XI; nació en 1682; subió al trono en 1697, cuando no tenia mas que 15 años: Federico IV, rey de Dinamarca, Augusto II, rey de Polonia, Pedro I, Czar de Moscovia, se coaligaron contra este jóven príncipe: Cárlos volvió sus armas contra Dinamarca, fué á sitiar á Copenhague, y obligó á Federico á firmar la paz en Travendahl (agosto de 1700): marchó al momento contra los rusos, que en número de 80.000 hombres sitiaban á Narwa, y los derrotó completamente con 8.000 suecos (noviembre de 1700): despues de esta batalla voló Cárlos á atacar á Augusto, rey de Polonia, consiguió una completa victoria sobre las orillas del Duna (1701), se hizo dueño de toda la Polonia, destronó á Augusto, en cuyo lugar puso á Estanislao Leczinsky, persiguió á su enemigo hasta sus estados de Sajonia, y obligándole á firmar el tratado de Alt-Raustadt (1707), por el que renunciaba á la corona de Polonia, de la Sajonia, Cárlos XII á la cabeza de un ejército de 43.000 hombres, se dirigió sobre Moscow; pero esperimentando al fin la inconstancia de la fortuna, fué derrotado por el Czar en Pultawa (1709), y se vió reducido á buscar un asilo entre los turcos: se retiró á Bender, donde permaneció muchos años: durante su ausencia, Augusto volvió á subir al trono de Polonia, Pedro entró en Libonia y Federico, rey de Dinamarca, invadió la Scania; sin embargo, Cárlos en cierto modo prisionero de los turcos, se esforzaba, aunque en vano, en escitar á la Puerta Otomana contra el Czar: se quiso obligarle á partir, pero se atrincheró en su casa, en la cual se defendió (1713) con algunos domésticos contra un cuerpo de ejército, y no se rindió hasta que la casa fué quemada; partió al fin, y tomando el traje de simple oficial aleman, atravesó á caballo los estados del emperador y llegó despues de 16 dias de marcha á Stralsund (1714): sitiado en esta

ciudad por un ejército combinado de daneses, sajones, prusianos y rusos, hizo prodigios de valor; pero no pudiendo resistirse mas la plaza, se salvó en Lunden, en Scania: ayudado de los consejos del baron de Goertz, habia llegado á restablecer sus negocios: la Noruega estaba ya en parte ocupada, y la toma de la fortaleza de Fredericshall iba á hacerle dueño del resto del pais, cuando fué muerto delante de esta plaza (1718): se cree que la bala que lo mató, salió de un fusil sueco: la firmeza, el valor y el amor á la justicia dominaban en el carácter de este príncipe; pero exageró tan bellas cualidades y las hizo funestas á sí mismo y á sus pueblos: á su muerte, su pais desapareció del número de las grandes potencias: el Dr. Norberg ha escrito la historia de Cárlos XII, en sueco: su obra voluminosa ha sido traducida al frances por Warmholtz: "la historia de Cárlos XII," por Woltaire, es la que ofrece mas interes; pero no está completa; se encuentran en ella errores de nombres ó de fechas é inexactitudes geográficas.

CARLOS XIII: rey de Suecia, nació en 1758, segundo hijo de Adolfo Federico: habia sido nombrado regente, despues del asesinato de Gustavo III, su hermano (1792); pero á la mayoría de Gustavo IV, se habia retirado á sus dominios y vivia como simple particular, cuando en 1809, á consecuencia de la revolucion que derribó al nuevo rey, fué colocado en el trono: á su advenimiento hizo la paz con la Francia, la Rusia y Dinamarca; sin embargo, algunos años despues tuvo que sostener una guerra con Dinamarca, respecto á la Noruega; conquistó esta provincia y la unió definitivamente á sus estados (1814): no teniendo hijos, habia adoptado para su succesor al trono, al príncipe de Holstein-Augustemburgo; pero habiendo muerto este jóven (1810), el general frances Bernardotte (despues Cárlos XIV) fué escogido para reemplazarlo: Luis XIII murió en 1818.

CARLOS JUAN XIV: rey de Suecia y de Noruega. (Véase BERNADOTTE).

8.° REYES DE NÁPOLES Y DE LAS DOS SICILIAS.

CARLOS I: conde de Anjou y rey de Nápoles, era hijo de Luis VIII, y hermano de San Luis; siguió desde luego á su hermano á Egipto y fué hecho prisionero con él en Damieta (1250): puesto en libertad, pasó á gobernar la Provenza que habia heredado de su mujer: en 1264, el papa Urbano IV lo llamó á pelear contra Manfredo, rey de Nápoles y de Sicilia, que habia caido en desgracia de la Santa Sede, y le dió la corona de este príncipe: logró en efecto apoderarse del reino de Nápoles, derrotando á Manfredo (1266), y á su sobrino Coradino (1268), pero oscureció su victoria con su crueldad: hizo su gobierno tan odioso á los sicilianos, que estos, capitaneados por Juan de Prócida, conspiraron contra él: el año 1282, todos los franceses que se hallaban en Palermo, fueron degollados el dia de Pascua á la hora de vísperas, por lo cual se ha dado á esta matanza el nombre de "Vísperas sicilianas:" Cárlos perdió la Sicilia á causa de este acontecimiento, pero quedó dueño del reino de Nápoles: desde esta época solo esperimentó reveses: murió en 1285.

CARLOS II DE ANJOU, llamado el COJO, hijo del precedente: cuando murió su padre, estaba cautivo, habiendo sido hecho prisionero en un combate que presentó imprudentemente á los sicilianos: no recobró la libertad hasta 1289, y se hizo coronar rey de Nápoles: se esforzó inútilmente en conquistar la Sicilia, que habia perdido su padre; pero gobernó sus pueblos con mas dulzura y sabiduría que su predecesor: murió en 1309, dejando el trono á su hijo Roberto: otro de sus hijos, Cárlos Martel, fué rey de Hungría en 1290.

CARLOS III, DE DURAS ó DURAZZO: biznieto del precedente, fué llamado en 1381 al trono de Nápoles, por el papa Urbano VI, descontento de la reina Juana: tomó posesion de la corona sin hacer uso de las armas, é hizo ahogar á Juana, pero tuvo que pelear contra Luis I, duque de Anjou, á quien esta princesa habia cedido sus derechos; tambien tuvo algunas desavenencias con el Papa, que habiéndole colocado en el trono, trataba de dominarle: en 1385, fué llamado al trono de Hungría del que era único heredero varon; pero en el momento en que él creia haber triunfado de todos los obstáculos, fué asesinado por órden de la reina de Hungría, que habia fingido renunciar á sus derechos (1386): su hijo Ladislao, le succedió en el trono de Nápoles.

CARLOS IV: conde del Maine, pretendiente. (Véase CÁRLOS DE ANJOU) entre los príncipes franceses.

CARLOS IV: rey de Nápoles, el mismo que Cárlos I (España) y Cárlos V (Alemania).

CARLOS V: rey de Nápoles. Véase CÁRLOS II (España).

CARLOS VI: rey de Nápoles. Véase CÁRLOS VI (Alemania).

CARLOS VII, llamado D. CÁRLOS: véase CÁRLOS III (España).

CARLOS MARTEL: rey de Hungría, segundo hijo de Cárlos II, rey de Nápoles, y de María, reina de Hungría, fué reconocido rey en 1290, á la muerte de Ladislao IV, pero no tomó jamas posesion de su trono y murió en Nápoles, en 1295, á la edad de 23 años: dejó un hijo, Caroberto, que reinó despues de él en Hungría.

9.° DUQUES DE SABOYA Y REYES DE CERDEÑA.

CARLOS I: duque de Saboya, succedió en 1482 á Filiberto I, su hermano, cuando no tenia mas que 14 años: murió á los 21 años, sin haber hecho nada notable: se le dió, sin embargo, el sobrenombre de "Guerrero:" este príncipe habia sido educado en la corte de Luis XI, que quiso ser su padrino.

CARLOS II: hijo del precedente, no tenia mas que 9 meses cuando perdió á su padre: murió á los 8 años.

CARLOS III, llamado el BUENO: duque de Saboya, succedió á Filiberto II, su hermano, en 1504: su reinado fué largo y desgraciado: este príncipe versátil, fluctando sin cesar entre Francisco I, su so-



brino y Cárlos V, su cuñado, fué maltratado por ambos: murió de disgusto en Verceil en 1553.

CARLOS MANUEL I, duque de Saboya, llamado el GRANDE: gobernó desde 1580 hasta 1630: aprovechándose de los disturbios de Francia, se apoderó del marquesado de Salucio y se hizo nombrar por los ligados conde de Provenza, en 1590: Enrique IV se vengó de él, quitándole la Saboya y una parte del Piamonte: con una ambicion sin límites, tuvo pretensiones al trono imperial, despues de la muerte del emperador Matías, luego al reino de Chipre y al principado de Macedonia: murió de sentimiento por no habérsele logrado sus proyectos.

CARLOS MANUEL II: duque de Saboya, hijo de Victor-Amadeo, nació en 1634, succedió á su hermano Francisco Jacinto en 1638, bajo la tutela de su madre Cristina, de Francia, hija de Enrique el Grande: no tomó las riendas del gobierno de sus estados hasta 1648 y reinó hasta 1675: se mostró reconocido á los franceses que le habian protegido durante su minoría: hizo florecer el comercio y las artes.

CARLOS MANUEL III: segundo rey de Cerdeña, de la casa de Saboya, hijo del rey Victor-Amadeo II, nació en 1701, subió al trono en 1730 despues de la abdicacion de su padre: se unió en 1733 á Francia y España que habian proyectado aniquilar la casa de Austria: á la cabeza de las tropas confederadas, hizo la conquista del Milanesado, venció á los imperiales en Guastalla y consiguió en recompensa el Novarais, y algunos feudos del imperio: la promesa de un aumento de territorio, habiéndole determinado en 1742 á tomar partido por la reina de Hungría, contra Francia y España, se apoderó de Módena, despues de la Mirandola, y desplegó grandes talentos militares, pero perdió 5.000 hombres en Coni (1744): renunciando desde esta época á la guerra, Cárlos consagró todos sus cuidados al alivio de los pueblos: murió en 1773.

* CARLOS MANUEL IV: cuarto rey de Cerdeña, hijo del rey Victor-Amadeo III, succedió en 1797 á su padre, al cual la Francia acababa de quitar la mayor parte de sus estados: partícipe de las desgracias de la familia de los Borbones, á la que estaba aliado, Cárlos Manuel IV, hizo infructuosos esfuerzos para reprimir en su reino las tentativas de revolucion: se vió forzado á ceder á la república francesa sus estados continentales, y se retiró á Cerdeña (1798): abdicó en 1802, en favor de su hermano Victor Manuel, y en 7 de marzo de 1802 tuvo el pesar de perder á su esposa Clotilde, cuya santidad es una de las mas hermosas flores de las coronas de Francia y de Cerdeña. Retirándose á Roma, ya no quiso oir hablar mas que de las cosas del cielo; entabló amistad con los personajes mas virtuosos de la santa ciudad, y el venerable jesuita Pignatelli y otros ilustres religiosos de diferentes institutos, fueron desde entonces sus mas íntimos compañeros y comensales. Cuando la Compañía de Jesus recibió de nuevo su existencia por el inmortal Pio VII, Cárlos Manuel voló á su seno á consagrarle sus últimos dias, y vencidas algunas dificultades, vistió la sotana de jesuita el 11 de enero de 1815, en el noviciado de San Andres sobre el Quirinal. Cuanto se lo permitian sus enfermedades, se acomodó en un todo á la regla: oraba, meditaba y solo pensaba en las cosas celestiales, mientras los demas soberanos corrian á los congresos en solicitud de sus reinos destrozados por la revolucion. Lleno de calma y venturoso en su pequeño aposento, dejaba deslizar sus últimos dias en medio de los novicios á los que amaba como un padre, y en cuyo porvenir se interesaba con un corazon de anciano, que ha visto estallar sobre su cabeza todas las tempestades. El nuevo jesuita no vivió mas que 4 años entre los hermanos que se habia escogido. Murió el 7 de octubre de 1819, y conforme á sus deseos fué sepultado con el hábito de la Compañía. En otra época, los hijos de San Ignacio vieron honrada su órden, como en otro tiempo los de San Benito, con la entrada en ella de príncipes ilustres: la misma gloria parece que les reserva el cielo en la presente.—J. M. D.

CARLOS FELIX: fué rey de Cerdeña en 1821, por la abdicacion de su hermano; se entregó al clero y no hizo nada notable: murió en 1831, sin hijos, dejando la corona al príncipe de Carignan, Cárlos Alberto, reinante en la actualidad.

10.° Varios personajes.

CARLOS (el príncipe): hijo de Felipe II, rey de España, y de María de Portugal; nació en Valladolid en 1545, y desde la tierna edad anunció un caracter violento y vengativo: Felipe en 1560 le hizo reconocer solemnemente heredero de su corona por las córtes reunidas en Toledo: cuando su abuelo Carlos V viajaba á Yuste le vió en Valladolid, y quedando descontento de él hizo mal pronóstico de su conducta: desagradó á su padre por lo indócil, falso y altanero que era, y por ciertos vicios que anunciaron desde entonces funestas consecuencias: dió palabra á los rebeldes de Holanda de ponerse á su cabeza: al saber el rey que su hijo habia tomado precauciones para su seguridad, determinó su arresto, y al efecto entró á media noche en la habitacion de D. Cárlos con sus mas íntimos consejeros: sin despertar al príncipe le quitó el conde de Lerma una pistola que tenia debajo de la almohada de la cama, y se apoderó de un cofre en el que tenia varias armas de fuego: aseguraron la persona del príncipe, y así que despertó echó mano á un cofrecito que tenia lleno de papeles debajo de su cama: desde aquel momento quedó en su habitacion arrestado con centinelas de vista é incomunicado: descubriéndose sus designios fuera del reino, por medio de la ocupacion de sus papeles, el rey mandó formarle proceso, y aun algunos se atreven á decir que fué condenado á muerte; otros aseguran que él mismo se abrió las venas en un baño, y hay tambien quien dice que envenenándose terminó su vida: su muerte, la opinion mas general es haber acaecido en 24 de julio de 1568.

CARLOS: infante de Navarra, príncipe de Viana, hijo de Juan II, rey de Navarra y despues de Aragon, y de la reina Blanca, hija y heredera de Cárlos III, rey de Navarra; nació en el año 1420:

las desgracias de D. Cárlos le sobrevinieron por la muerte de aquella princesa, acaecida en 1441, y aun tambien fué causa de las desdichas que afligieron al reino: Juan II contrajo matrimonio en segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla, Juana, mujer ambiciosa y vengativa, que era la que gobernaba, aunque no le pertenecia á ella el reino de Navarra, atormentando así á D. Cárlos que era á quien le pertenecia: el partido del infante le hizo coronar; pero su padre, cosa impropia, reuniéndose á los enemigos del infante le dió una batalla y cogiéndole prisionero, le tuvo encerrado en un castillo, hasta que dió palabra de no ser rey de Navarra durante la vida de su padre: incitado el infante D. Cárlos por el rey de Castilla para volver á tomar las armas, fué esta vez tan desgraciado como la primera, y quedando derrotado pasó á Nápoles, acogiéndose á la proteccion de Alfonso, rey de Aragon, hermano mayor de su padre: éste fué el mediador entre el padre y el hijo, y estaba ya próxima la reconciliacion cuando murió: la succesion de aquel príncipe pertenecia al rey de Navarra, consistiendo esta succesion en los reinos de Aragon, Valencia, Sicilia y Cerdeña, pero los sicilianos y sardos ofrecieron la corona á D. Cárlos, y éste, contentándose con aceptar el gobierno en nombre de su padre, se reconcilió con éste y obtuvo el condado de Barcelona: acababa Juan de dar su consentimiento para el matrimonio de Cárlos con Isabel, hermana de Enrique IV, rey de Castilla; pero Juana habia destinado en secreto aquella princesa á su hijo Fernando, con quien casó despues, y por este enlace quedaron unidos todos los reinos de España: el rey mandó á su hijo prisionero á Zaragoza; los catalanes solicitaron que fuese puesto en libertad, y no habiéndolo conseguido, nació de aquí un pretesto para sublevarse los pueblos y los estados de Navarra y Barcelona, los cuales declararon guerra á Juan II para libertar á D. Cárlos: el rey se vió forzado á cederle la Cataluña, y á reconocerle por su heredero, y concederle el matrimonio con Isabel de Castilla, el que no se realizó por la muerte de D. Cárlos, sucedida en 1461: los historiadores dicen que fué envenenado por la reina Juana su madrastra: este príncipe escribió un "Compendio cronológico de los reyes de Navarra hasta su abuelo," el cual se conserva en Pamplona manuscrito: compuso tambien varias poesías.

CARLOS I-III: duque de Mantua (Véase Gonzaga.)

CARLOS: landgrave de Hesse-Cassel. (Véase Hesse.)

CARLOS LUIS: conde palatino del Rhin, nació en 1617, era hijo de Federico V, conde palatino; despues de la retirada de Westfalia (1648), entró en posesion del Bajo-Palatino, que habia perdido su padre (véase Federico V), y consiguió, en recompensa del resto de sus estados heriditarios, la investidura de un octavo electorado, que se creó en su favor: en 1672 entró en la liga formada contra Francia: al año siguiente, habiendo castigado Turena con el incendio de 30 pueblos, los escesos cometidos por sus habitantes contra los franceses, se dice que el elector lo desafió á un combate singular: murió en 1680: Cárlos, su hijo y succesor, murió en 1685; fué el último elector de la casa de Simmeren.

CARLOS TEODORO: príncipe de Sultzbach, elector palatino; nació en 1724, fué investido de los ducados de Juliers y de Berg en 1742, y tomó partido por la Baviera, en la guerra de succesion de Austria: al restablecimiento de la paz en 1748, no se ocupó mas que del bienestar de sus vasallos: fundó en 1757 en Maheim una academia de dibujo y de escultura, despues de 1763 una academia de ciencias y un gabinete de antigüedades: llamado como jefe de la rama segunda de la casa palatina, á la soberanía de los estados del elector de Baviera, Maximiliano José, que habia muerto sin succesion, fué proclamado duque de Baviera en Munich en 1777: cedió una parte de la Baviera al Austria por el tratado de Teschen (1779), con lo cual puso término á una guerra suscitada con pretesto de esta succesion, entre el rey de Prusia y la casa de Austria: murió sin posteridad en 1799, y sus estados pasaron á la casa de Dos Puentes.

CARLOSTAD (Andres Bodestein, llamado): amigo de Lutero, así llamado por la ciudad de Carlostad en Franconia, donde habia nacido; era profesor de teología, y dean de la universidad de Wittemberg en 1512: fué uno de los primeros que abrazaron la reforma, pero no tardó en separarse de Lutero, y combatió la presencia real (véase Sacramentarios): murió en Basilea en 1541: fué el primer eclesiástico en Alemania que se casó públicamente.

CARLOTA: reina de Chipre (1458-64), hija de Juan III, casó con Juan de Portugal, duque de Coimbra, y en segundas nupcias con Luis, duque de Saboya: á la muerte de su padre fué consagrada en Nicosia reina de Chipre, de Jerusalem y de Armenia; Jacobo, bastardo de su padre, que era eclesiástico, habiendo ganado en su favor al sultan de Egipto, privó á Carlota de sus estados: ésta murió en Roma en 1487, despues de haber hecho donacion del reino de Chipre al duque de Saboya, su sobrino.

CARLOTA ISABEL DE BAVIERA: hija de Cárlos Luis, elector palatino del Rhin, nació en 1652; fué la segunda mujer del hermano mayor de Luis XIV y madre del duque de Orleans, que fué regente de Francia: murió en 1722: se tienen fragmentos de las "cartas originales de esta señora," escritas desde 1715 hasta 1720, al duque Ulrico de Baviera y la princesa de Gales, publicadas en Paris, 1788, reimpresas en 1823, por Mr. Schubart, bajo el título de "Memorias sobre la corte de Luis XIV y de la regencia," estraidas de la correspondencia de la señora Isabel Carlota, &c.

CARLOTA AUGUSTA DE INGLATERRA: princesa de Gales hija de Jorge Federico, príncipe de Gales (que fué rey de Inglaterra, bajo el nombre de Jorge IV), y de la princesa Carolina de Brunswick, tan célebre por su divorcio; nació en 1796 y fué casada en 1816 con el príncipe Leopoldo de Coburgo: debia heredar la corona, pero

murió de parto en 1817, despues de haber dado á luz un hijo que no la sobrevivió: fué llorada por todos los buenos ingleses: esta princesa amó siempre con ternura á su madre, á pesar de las faltas que se le imputaban.

CARLOVINGIOS: ilustre familia, que ha dado un gran número de soberanos á Francia, Alemania é Italia, durante los siglos IX y X: debe su nombre á Cárlos Martel, mayordomo del palacio, padre de Pipino el Breve, é hijo de Pipino d'Heristal: he aquí la lista de los soberanos de esta familia.

Reyes de Francia: Cárlos Martel, 715–741; Pipino el Breve, 752–768; Carlo-Magno, 768–814; Luis el Benigno, 814–840; Cárlos el Calvo, 840–877; Luis el Tartamudo, 877–879; Luis III y Carloman, 879–884; Cárlos el Gordo, 884–888; Cárlos el simple, 893–923; Luis de Ultramar, 936–954; Lotario, 954–986; Luis V el Holgazan, 986–987.

Emperadores: Carlo-Magno, 800–814: Luis el Benigno, 814–840; Lotario, 817–855; Luis II, hijo de Lotario, 850–876; Cárlos el Calvo, 876–877; Cárlos el Gordo, 880–887; Guy de Spoleto, 891–894; Lamberto, 894–896; Luis, hijo de Boson, 901-902; Berenger, 906–924.

Reyes ee Alemania ó de Germania: Carlo-Magno, 800–814; Luis el Benigno, 814–840; Luis II, el Germánico, 840–876; Luis el Jóven, ó de Sajonia, 876–882; Cárlos el Gordo, 882–887; Arnaldo de Carinthia, 887–899; Luis el Niño, 899-911.

Reyes de Italia: Carlo-Magno, 774–781; Pipino, 781–812; Bernardo, 812–818: Luis el Benigno, 818–820; Lotario, 820–855; Luis II, 855–875; Cárlos el Calvo, 875–876; Cárlos el Gordo, 879–881; Guy, 881–888; Berenger, 888–894, y 905–924: Lamberto, 894–900; Luis, hijo de Bosson, 900–905; Hugo de Provenza, 926–947; Lotario, 945–950; Berenger II y Adalberto, 950–961.

En Francia, por muerte de Luis V el Holgazan (987), se elevó al trono la dinastía de los Capetos, en la persona de Hugo Capeto que fué reconocido rey, á la esclusion de Cárlos de Lorena, segundo hijo de Luis de Ultramar: en Alemania los Carlovingios se estinguieron en la persona de Luis IV, el Niño (911), y fueron reemplazados por las casas de Sajonia y de Franconia; en fin, en Italia despues de la muerte de Alberto, último rey Carlovingio (961), Oton el Grande reunió este reino al imperio.

CARLOW: ciudad de Irlanda (Leinster), capital de un condado del mismo nombre, á orillas de Barrow, á 11 leguas S. O. de Dublin; tiene 9.070 hab.: hay un castillo fortificado en sus cercanías y poco comercio: el condado de Carlow, está situado entre los de Kilkeny, Kildava, la reina Wilklow y Wexford.

CARLOWITZ: ciudad de los estados austriacos (Esclavonia militar), á orillas del Danubio que la inunda con frecuencia, al S. E. de Peterwardin; tiene 5.600 hab.: es arzobispado griego; hay una escuela ilírica, y otra católica: en esta ciudad fué firmado en 1699 un tratado de paz por el que la Turquía cedia al Austria toda la Hungría turca (acepcion del banato de Temeswar y sus pretensiones á la soberanía de Transilvania); á la Polonia, el Kaminier, la Padolia y la Ukrania del otro lado del Dniepr y á Venecia la Morea.

CARLSBAD: ciudad de Bohemia (Elubogen), á orillas del Toppel, al N. E. de Elubogen: tiene 2.900 hab., fábricas de cuchillos y agujas: hay aguas termales que descubrió el emperador Cárlos IV en una partida de caza en 1358, por lo cual se le dió el nombre de Carlsbad (es decir, "baño de Cárlos):" en 1820 se celebró en esta ciudad un congreso de los soberanos de Alemania, para establecer una policía mas rigurosa en las universidades, y para tomar medidas contra el espíritu de liberalismo, que se difundia en Alemania.

CARLSBURGO, "Apulum," entre los antiguos; "Alba Julia, Alba Carolina," en latin moderno; "Karoly Fejervar," en húngaro; "Belgrad" en transilvano; "Weissenbourg," en aleman; ("alb, weis, bel, fejer, significan blanco"): ciudad de Transilvania, capital del condado de Weissenburgo, á orillas del Maros; tiene 6,500 hab., ciudad pequeña, pero importante como plaza fuerte, como silla del obispado católico de Transilvania y como circundada de minas de oro, las mas ricas de Transilvania (las de Abrudbanya Zalathna &c.); no se debe confundir á Carlsburgo con "Szskes Fejervar ó Stuhlweissenburgo" llamado tambien "Fejervar y Weissenbourg: esta última está en Hungría.

CARLSCRONA: ciudad de Suecia al S. O. de Stockolmo, cerca del mar Báltico, está en gran parte construida sobre isletas que tocan en la costa; tiene 12.000 hab., puerto militar, el primero del reino; tiene fuertes almacenes y otros establecimientos para la marina, astillero para los buques mercantes: fué fundada por Cárlos IX, aumentada por Cárlos XI y destruida en parte por un incendio en 1790.

CARLSRUHE: capital del gran ducado de Baden á legua y cuarto del Rhin y al N. E. de Strasburgo; tiene 20.000 hab.: es hermosa ciudad; tiene un bonito castillo y diferentes monumentos, iglesias, cuarteles, teatro, puerta de Ettlingen &c.: academia, biblioteca, muchos establecimientos de instruccion, mucha industria, sederías, bisutería, taller, carruajes, almacenes de muebles, fábricas de almidon: esta ciudad fué fundada en 1715 por el gran duque de Baden, Cárlos Guillermo, que hizo de ella su residencia y la dió el nombre de "Carlsruhe," es decir, reposo de Cárlos: en otro tiempo no era mas que un punto de reunion para la caza.

CARLSTAD: ciudad de Suecia, cerca del lago Wener, capital del gobierno de Carlstad, al O. de Stockolmo; tiene 2.000 hab., hay catedral y comercio muy activo: en la provincia de Carlstad, hay muy ricas minas de hierro que dan 300.000 quintales anuales.

CARLSTADT: ciudad de los estados austriacos (Trieste), al E. de Trieste; tiene 4.200 hab.: es obispado griego, tiene un castillo y talleres de construccion.

CARLSTADT: ciudad de Baviera (B. Mein),

en la antigua Franconia, al N. O. de Wurtzburgo; tiene 2.000 hab., es patria de Carlostad.

CARLSTADT VARASDIN (generalato de): gobierno de los Estados austriacos que, reunido al banato de Croacia, forma una de las 4 divisiones de los confines militares: el gobernador habita en Agram, en la Croacia civil, y manda 8 regimientos.

CARMAGNOLE: ciudad de los Estados sardos, en el Piamonte, á 4½ leguas S. E. de Turin; tiene 12.000 hab., hay una hermosa plaza: es patria de Francisco Bussona, llamado "Carmagnolo:" fué tomada en 1691 por Catinat, y al principio de la revolucion francesa.—Con motivo de esta última victoria, se dió el nombre de Carmañola á una cancion republicana injuriosa á la corte y despues al traje que adoptaron los jacobinos en 1793.

CARMAGNOLE (Francisco Bussone, llamado): general italiano, nació en Carmagnole, en el Piamonte, en 1390, de padres oscuros, fué guarda de puercos: entró de simple soldado en 1412, en las tropas de Felipe María Visconti, duque de Milan, y se distinguió á presencia de este príncipe; el cual le confirió á poco tiempo el mando de todos sus ejércitos y fué el libertador del Milanesado; pero habiéndose hecho odioso á Visconti que temia su poder, huyó á Venecia en 1424: los venecianos le confiaron la direccion de sus fuerzas: venció en Macalo los cuatro generales mas hábiles de Italia, Francisco Sforzia, Piccinino, Angel de la Pergola y Guido Torello; pero su generosidad con los prisioneros, le hizo sospechoso al Consejo de los Diez: habiendo parecido confirmarse las sospechas por algunos reveses, fué llamado á Venecia en 1432; hizo en ella una entrada triunfal, pero al dia siguiente le cargaron de grillos y pereció en el suplicio.

* CARMELITAS (órden de Ntra. Sra. del Cármen): el breve del papa Inocencio XII de 20 de noviembre de 1698, imponiendo silencio sobre la primitiva institucion y succesion de la órden de los carmelitas por los profetas Elías y Eliseo, nos impide emitir nuestra opinion sobre el orígen de esta sagrada y respetable religion. Tampoco diremos nada sobre las muchas pretensiones de sus individuos, que no originaron menos escandalosas disputas en los siglos pasados entre ellos y los monjes basilios, que en los posteriores sostuvieron contra los bollandistas. Dejando, pues, todas estas cuestiones, que pueden verse en multitud de autores, como ajenas de nuestro "Diccionario," fijémonos únicamente en dar una idea sucinta de la regla primitiva de los religiosos del Cármen, de los cambios succesivos hechos en ella por los Sumos Pontífices, y de los grandes progresos de esta órden por todo el mundo, siguiendo siempre en cuanto sea posible las opiniones de los escritores de la misma religion.

Por mucho tiempo se creyó que los carmelitas habian recibido su primitiva regla de mano de S. Alberto, patriarca latino de Jerusalem, por los años de 1171, y como datada en este año la ha insertado en el Bulario romano Laercio Cherubin. Pero las muchas objeciones que ha sufrido esta opinion, ha obligado á los carmelitas á abandonarla como insostenible, y á reconocer que su regla no les habia sido dada por el citado santo patriarca hasta 1205, como lo han dicho despues Lezana y otros escritores de la órden; punto que tambien se les ha disputado, difiriendo la fecha hasta 1209.

Sea de esto lo que fuere en una diferencia tan corta de fechas; por lo que hace á la regla de que hablamos, contiene diez y seis artículos. El 1.° trata de la eleccion de un prior y de la obediencia que se le debe prestar. El 2.° habla de las celdas de los religiosos, que deben estar separadas unas de otras. El 3.° les prohibe cambiar de celdas sin permiso del superior. El 4.° prescribe el lugar en que debe estar situada la celda del prior. El 5.° les ordena morar en sus celdas, y vacar dia y noche en el rezo y la oracion, si no están legítimamente ocupados. El 6.° se versa sobre las horas canónicas que deben rezar los destinados al coro; en ella tambien se marca las oraciones que deben decir los no obligados al oficio divino. Por el 7.° está prohibido á los religiosos poseer cosa alguna en propiedad. El 8.° previene que se fabrique un oratorio en medio de las celdas, donde deben reunirse todos cada mañana para oir misa. El 9.° arregla el modo de celebrar los capítulos locales y la correccion fraterna. El 10 recomienda la observancia del ayuno desde la fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz hasta Pascua, escepto los domingos: la abstinencia de la carne en todo tiempo está ordenada en el 11. El 12 los exhorta á vestirse de las armas espirituales que les son propuestas. El 13 los obliga al trabajo de manos. El 14 les impone un estricto silencio, desde vísperas hasta tercia del dia siguiente. El 15 es una exhortacion al prior á la humildad, y el 16 hace la misma á los religiosos para que respeten al superior.

Véase lo que contiene en sustancia la regla primitiva de los carmelitas, que les fué dada por el patriarca Alberto, y que algunos de la misma órden han creido ser la misma de S. Basilio, cual la escribió en el libro de la "Institucion de los monjes." Esta regla fué observada aun despues de la publicacion del concilio de Letran, tenido el año de 1215, sin ninguna aprobacion de la Santa Sede; pero en virtud de algunas cuestiones que se les suscitaron por la inobservancia, como se decia, de los decretos de dichos concilios que prohibia el establecimiento de nuevas órdenes religiosas sin aquel requisito, se presentaron al papa Honorio III, quien en 1224 confirmó la regla que le presentaron, como dada por S. Alberto, sin ninguna variacion. Pero despues que los carmelitas pasaron á Europa, se hicieron algunas correcciones por el papa Inocencio IV en 1247, mitigando el rigor de la regla, de donde les ha venido el título de "mitigados."

Posteriormente ha sufrido otros cambios por los papas Eugenio IV y Pio II, resultando de ellos dos clases de carmelitas: los "observantes," que siguen la regla modificada por Inocencio IV, y los "conventuales," que la observan con los cambios y mitigaciones hechas por los dos últimos Pontífices que acabamos de nombrar. Síguese de aquí, que bien fuese el fundador de la regla primitiva de la órden S. Alberto, ó se tomase de los libros de S. Basi-

llo, ni los observantes ni los carmelitas descalzos de que hablaremos despues, la siguen en toda la pureza en que fué instituida.

De estas variaciones, las primeras se redujeron en sustancia á facultar la ereccion de conventos, aun fuera de los lugares despoblados, á ampliar los casos en que se podia comer carne, á disminuir el tiempo del silencio, á permitir comer en un refectorio comun y no cada uno en su celda, algunos reglamentos sobre el oficio divino, y á la facultad de tener algunas bestias de caballería y otros animales para uso de los religiosos. Las últimas mitigaciones de Eugenio IV en 1431, se refirieron al ayuno y á la soledad, permitiendo á los religiosos comer carne tres veces á la semana, y poderse pasear por los claustros y otros lugares del convento en horas convenientes en que no estuviesen ocupados en ejercicios de comunidad ú obediencia; pero como el Papa nada habia decidido tocante al ayuno, muchos superiores lo hacian observar en los dias mismos en que se comia carne, y otros no; y esto trajo la disposicion de Pio II de 1459, permitiendo á los generales, respecto de este punto, disponer lo que juzgasen mas conveniente, teniendo en consideracion la calidad de las personas, los lugares y tiempos.

Otra variacion sufrieron los carmelitas cuando pasaron á Europa, y fué la del hábito, dejando las antiguas capas que tenian, listadas de color pardo (otros dicen que negro) y blanco, tomándolas de solo este último color, quedando únicamente con las antiguas una congregacion en Francia, que era conocida con el nombre de "Barrés" ó listados. Sobre lo demas de la forma del hábito primitivo, no están de acuerdo aun los mismos escritores carmelitas. Esta variacion de capas se hizo en el capítulo general que se tuvo en Montpellier el año 1287, en virtud de un breve de Honorio IV de 1285, confirmado por Bonifacio VIII en 1294. Respecto del escapulario, comenzaron á usarle los carmelitas el citado año de 1287, á consecuencia de la revelacion de la Santísima Vírgen algunos años antes al B. Simon Stok, la que dió orígen á la cofradía del escapulario.

La paz que el emperador Federico II celebró con los sarracenos en 1229, tan favorable á éstos como desventajosa á la cristiandad, fué causa de que los carmelitas abandonaran la Tierra Santa. Alano, quinto general de la órden y breton de nacimiento, viendo que los religiosos sufrian muchas persecuciones, tomó la resolucion de fundar conventos en Europa y retirarse de Siria. Convocó á este objeto un capítulo general, y como los religiosos se hubiesen dividido en opiniones, no sabiendo qué resolucion tomar el V. general, dicen los historiadores que se le apareció la Santísima Vírgen y le ordenó que fundase conventos fuera de la Palestina. Para el mejor acierto, y viendo que en los de Oriente habia religiosos de varias naciones europeas, dispuso que éstos llevasen las fundaciones á sus respectivas patrias. Envió primeramente religiosos á Chipre, los que llegaron el año 1238, y fundaron allí un monasterio en el bosque de Fortani. Varios sicilianos pasaron á fundar otro á Mesina, y algunos ingleses en 1240, salieron á establecer otros en Inglaterra: los primeros que fundaron fueron en los bosques de Alvenic y Aylesford. En 1244 fundaron los provenzales otro en el desierto de "Aigualates," á una legua de Marsella. En fin, los conventos se aumentaron tanto en Europa, que en 1245 ya se tuvo en ella el capítulo general. Eligióse para celebrarlo el convento de Aylesford, y allí fué nombrado el B. Simon Stok, succesor de Alano.

Durante su generalato, se estendió la órden mucho mas en Europa, especialmente desde que el papa Inocencio IV la recomendó en varios breves á los príncipes cristianos. Multiplicáronse los monasterios por Italia, la Aquitania, Inglaterra, Escocia é Irlanda; y del convento que en 1259 fundó S. Luis con religiosos traidos del Carmelo en su misma corte de Paris, se difundieron las fundaciones por Francia y Alemania.

Esta órden ha tenido en seguida un crecimiento tan notable, que llegó á componerse de treinta y ocho provincias, fuera de la congregacion de Mantua, que tenia cincuenta y cuatro conventos y un vicario general, y las congregaciones de carmelitas descalzos de España y de Italia regidas tambien por generales particulares. Sin embargo, no merece mucha fe lo que refieren algunos de sus escritores, haciendo ascender el número de monasterios á siete mil quinientos, y á mas de ciento ochenta mil el de los religiosos. Si se hubiera publicado un catálogo exacto de todos los conventos de la órden, acaso se veria lo escesivo de este cálculo, porque muchas de estas provincias no pasaban de diez á doce monasterios, y algunas aun no escedian de cinco á seis.

Por otra parte, las persecuciones que han sufrido las órdenes religiosas en el siglo pasado y en el presente, han diezmado notablemente á la primitiva órden del Cármen y á los diversos ramos de su reforma, y esto sin contar la multitud de conventos y aun de provincias destruidas en Alemania en la época de la titulada reforma de Lutero. Cuando la revolucion de 1793, acabaron casi enteramente sus establecimientos en Francia. En los Estados austriacos apenas existen en la actualidad cinco conventos. En Rusia, por la persecucion del año de 1832, fueron suprimidos en solo la provincia de Mohilow veinticinco monasterios, de suerte que apenas subsisten hoy siete en todo el imperio ruso. Es sabido que en 1835, bajo la administracion de María Cristina, fueron suprimidas en España todas las órdenes religiosas, entre ellas la de los carmelitas, de tan gloriosos recuerdos para esa nacion.

Por lo que respecta al célebre monasterio del monte Carmelo, que ha dado su nombre á toda la órden, y que estaba fabricado sobre esa montaña, hace muchos años que habia dejado de existir por las persecuciones de los mahometanos, que repetidas veces lo saquearon, dieron muerte á sus religiosos, y se complacian en destruirlo. Pero en el dia ha sido restablecido por el celo de un hermano converso llamado Carlos, que con increibles trabajos recorrió la Europa colectando limosnas con ese objeto.

Esta órden está gobernada por un general que se elige cada seis años, y que de ordinario reside en Roma en el convento de Santa María, pasado el Tiber, llamado comunmente de la "Transpontina." Este convento, así como el de San Martin de los Montes en la misma ciudad, el que existe en Paris en la plaza Maubert, y el del monte Olivete, inmediato á Ginebra, que no dependen de ninguna de las treinta y ocho provincias, están inmediatamente sujetos á su obediencia.—J. M. D.

* CARMELITAS (PROVINCIA DE MÉXICO): la órden religiosa del Carmelo establecida en nuestra América, pertenece á la reforma hecha por Sta. Teresa de Jesus en el siglo XVI, y que el papa Clemente VIII separó enteramente de la antigua el año de 1600. (Véase TERESA DE JESUS.) La fundacion de esta provincia, una de las mas observantes de la descalcez, se debe al piadoso empeño de D. Juan de Quintana Dueñas, señor de Bretigni, quien se aficionó tanto á estos religiosos en España, que aun en vida de su santa reformadora agenció su venida á la República, y como escribe en su Diccionario el Dr. Castro, levantó á su costa los conventos de México y de Puebla. La ilustre Vírgen de Avila ardia en deseos de que su reforma se estendiese á las regiones recien conquistadas que llamaban Indias, para que sus hijos ayudasen á la grande empresa de propagar el Evangelio, que habia tomado tan empeñosamente el monarca de las Españas; y su afecto á esta parte del mundo lo habia manifestado ya reprendiendo á un hermano suyo por la conducta que hubiera observado como conquistador del Perú, conducta que lloró la religion, y que desgraciadamente eclipsó una gloria que debia ser inmortal. Con efecto, aprovechando la ocasion que se le ofrecia, influyó en el capítulo celebrado en Lisboa en 1585 por Fr. Gerónimo Gracian, para que allanadas cualesquiera dificultades que se presentasen, pasaran religiosos de su órden á México á anunciar el nombre santo de Jesus. Ordenóse así en el capítulo; y nombrados once religiosos para la nueva fundacion, se embarcaron en Sevilla, y llegaron á Veracruz el 2 de setiembre del mismo año de 585, trayendo á su cabeza por superior, en calidad de vicario general, al V. P. Fr. Pedro de los Apóstoles.

Llegada á México esta religiosísima colonia en 17 de octubre del repetido año de 85, se les asignó por morada la ermita (hoy parroquia) de San Sebastian; y segun la costumbre de aquel tiempo, fueron encargados de la administracion espiritual de todo aquel vecindario los nuevos carmelitas. Estos se encargaron gustosos del cuidado de aquellas almas que se les confiaban, y la ciudad los vió con grande edificacion suya, observar las reglas todas de su austera profesion, al mismo tiempo que desempeñar las laboriosas tareas de párrocos. Los hijos de Teresa se entregaron á la enseñanza, al consuelo y al aprovechamiento de los nuevos cristianos: su pequeño templo estaba constantemente lleno de fieles que acudian á oir la palabra de Dios, á recibir los sacramentos, y á aprovecharse sobre todo de los virtuosos ejemplos que admiraban en sus pastores. Puede asegurarse que se debe á los carmelitas que casi toda esa parte de la ciudad se hubiera poblado; y sin entrar en comparaciones odiosas, no es avanzado asegurar, que no obstante que cuando á su llegada encontraron ya otras comunidades en México, ni su celo por la conversion de las almas, ni sus trabajos apostólicos, fueron inferiores á los de los que los habian precedido. Distinguiéronse especialmente su superior Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Juan de la Madre de Dios, insigne doctor que habia sido de Alcalá, y Fr. Arsenio de S. Ildefonso, cuya beneficencia y caridad lo constituyeron abogado de los desvalidos, y lo hicieron temible á los jueces prevaricadores.

En tan laudables ejercicios permanecieron los carmelitas, á pesar de haberse erigido en 1594 aquella casa en cabeza de provincia, con el título de San Alberto, siendo su primer provincial el V. P. Fr. Eliseo de los Mártires. Pero por causas y motivos demasiado justos que tuvieron, dejaron la administracion de la parroquia de San Sebastian, en 1598, con sumo sentimiento de todos sus feligreses, y se retiraron á vivir al convento que hoy ocupan. Como rara vez se reune la opinion sobre una materia, no faltó quien en aquella época hubiera condenado esa renuncia de los hijos de Sta. Teresa, reputando sus razones por infundadas y aun poco religiosas; pero no tardó en conocerse la prudencia con que habian obrado, cuando en 1614 los señores obispos reclamaron los curatos, y algunos años despues hubo tan fuertes contestaciones entre el Illmo. Palafox y los regulares por el mismo motivo.

Los que condenaron á los carmelitas descalzos por haber renunciado la cura de almas, tachándolos de poco afectos á los trabajos del apostolado, se engañaron torpemente, y no se hizo esperar mucho su desengaño. El primer marques de Salinas, el virtuoso virey D. Luis de Velasco, clamaba á la corte porque se propagasen los conventos de carmelitas en todo el territorio de su mando, y el conde de Monterey no permitió que los celosos que se aprontaban á ir á las Filipinas lo verificasen, suplicandoles se dirigiesen á las Californias que aun eran comprendidas en los términos del Septentrion. En efecto, pasaron á ellas los PP. Fr. Tomas de Aquino, Fr. Andrés de la Asuncion y Fr. Antonio de la Ascension; y estos religiosos deben reputarse como los primeros apóstoles de los californios. Ellos, al mismo tiempo que conducian la antorcha de la fe, prestaron los mas importantes servicios á las ciencias. A su trabajosa y útil navegacion se debe el descubrimiento del estrecho de Anian, donde hallaron el puente, digámoslo así, por donde transitaron los pobladores del Nuevo Mundo: á ellos se les debe tambien el descubrimiento de la Magdalena, Santa Marta, Cedros, las Vírgenes, San Simon y Todos Santos, el hallazgo de plantas preciosas y saludables para hacer menos enfermiza la vida de los mortales, y la riqueza hermosa de la perla y del coral. Véase cómo los misioneros, al mismo tiempo que sirven tanto á la religion y á la humanidad en los paises incultos y remotos, son útiles á las ciencias y á las artes; y cuando llevan á un pais bárbaro los be-

neficios de la civilizacion, contribuyen poderosamente al progreso de los ya civilizados. Los carmelitas permanecieron poco en las Californias; pero su corta residencia no fué infructuosa por entonces, y allanó el camino que despues recorrieron con tanta gloria los jesuitas y los franciscanos.

Entre tanto la órden del Carmelo seguia propagándose por toda nuestra América. Puebla la recibia en 1586; Atlixco en 1589; Valladolid en 1593; Celaya en 1597. Este convento merece particular mencion entre los de la provincia, por haber sido destinado especialmente para seminario de la juventud, cuya enseñanza en las virtudes y letras, tomó á su cargo el famoso Fr. Mateo de la Cruz, que en el siglo se apellidó Mariscal, y que despues de una vida poco cristiana, fué un modelo de penitencia en la religion. Es tambien notable por la hermosa fábrica de su templo, uno de los mas magníficos de toda la República, y que fué construido á principios de este siglo por el célebre arquitecto mexicano D. Francisco Tres-Guerras.

A estos conventos siguieron el de Chimalistac, ó colegio de San Angel, fundado por los nobles caciques D. Felipe Guzman y D.ª Agustina de Chilapa, el de San Luis Potosí, San Joaquin, Oajaca, Guadalajara, Orizava, Salvatierra y el famoso Desierto, que antes estuvo algo mas allá de las lomas de Santa Fe, que llaman el antiguo, y hoy se ha trasladado pocas leguas adelante. Al hablar de esta santa soledad, permítasenos describirla con las elocuentes palabras de un ilustre orador de la misma órden, á quien hace pocos meses ha tenido la desgracia de perder la república.

"Y la América toda ¡con cuánto respeto no ha vuelto siempre sus ojos hácia los montes de Santa Fe, donde Juan de Jesus María y José de la Anunciacion, en el año de 1605 y sus succesores, han resucitado el espíritu de los habitantes de los desiertos de la Nitria y Palestina! Allí, bajo un copado encino, el Rey de cielos, Jesucristo en la hostia sagrada, fué adorado de los querubines: allí al Dios de la verdad se ofrecieron aras limpias y sacrosantas; allí donde México gentil habia colocado un ídolo tan famoso por las crueldades y las supersticiones con que se le tributaban cultos que dió nombre á toda la comarca; allí, en fin, se levantó el altar en que se inmola la víctima de paz por nuestros pecados, donde el paganismo derramaba la sangre de los jóvenes y las doncellas para aumentar sus delitos. ¡Trasformacion dichosa! Aquellos aires resonarán en los himnos dulces que los angeles cantaron al Dios nacido en un establo; el gilguero y el zenzontle que alegres saludan al Autor de la naturaleza que les envia la aurora, no serán interrumpidos por los ayes exasperados de las víctimas: la tórtola no huirá espantada con los alaridos de aquellos fanáticos y falsos sacerdotes: no harán sombra á delitos que horrorizan á la humanidad. Tú, Dios Santo; tú, Hijo de la Vírgen, allí serás adorado: tú serás servido en espíritu y verdad; serás aplacado; tú serás propicio y benévolo á toda la nacion....."

Así comenzaron su vida religiosa los carmelitas descalzos en nuestra América; y bajo la proteccion del Señor, la provincia de San Alberto ha dado despues tantos y tan lozanos frutos, que no es inferior á ninguna otra de la reforma, ni en cuanto á la observancia de su austera regla, ni en su sabiduría y los grandes servicios prestados al público. Entre los innumerables hijos de esta santa provincia, baste citar como una prueba, al famoso Fr. Rodrigo de San Bernardo, que fué la lumbrera del tercer concilio mexicano en 1585; á Fr. Pedro de la Concepcion, uno de los mayores teólogos que ha habido en nuestro pais; á Fr. Francisco de Jesus, el mas profundo patrólogo de su época; á Fr. Antonio de la Anunciacion, el gran abogado de los oajaqueños contra los escesos de los alcaldes mayores de esa provincia; á Fr. Juan de San Anastasio, sabio jurista, llamadoal claustro de un modo semejante, al que debió su vocacion el célebre franciscano Juan de Florencia; á Fr. Andres de San Miguel, Fr. Alonso de Jesus (doctor de la universidad de México, y colegial de Santa María de Todos Santos) y Fr. José de San Benito, poetas dulcísimos y consumados humanistas; al elocuente orador Fr. Francisco de San Cirilo, y al sapientísimo Fr. Antonio de San Fermin, autor del "Homo Atritus," obispo electo de Santa Cruz de la Sierra. Y esta cadena de sabios nose ha interrumpido durante tres siglos; pues aun está fresca entre nosotros la memoria de Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, que hemos citado poco há, varon doctísimo y digno de eterna remembranza. (Véase Nájera).

¿Y á quién debió México, en tiempo del marques de Serralvo no haber sido sumergida en las aguas, sino al talento y saber del lego carmelita Fr. Andres de San Miguel? Mucho dinero se habia gastado y sacrificádose muchas víctimas á los proyectos del célebre matemático Enrico Martinez para desaguar á la ciudad, aunque todo inútilmente; y el humilde carmelita descalzo consiguió lo que nadie se habia atrevido á poner en ejecucion. Él proyectó y dirigió por algun tiempo el desagüe de Huehuetoca; y dígase lo que se quiera, á su habilidad se debe el que no se haya vuelto á verse anegada esta gran ciudad, como lo habia sido por diversas ocasiones en los tiempos anteriores; y el instruido ingeniero M. L. Smith, le ha hecho la justicia de confesarlo, en el informe que sobre desagüe general de la ciudad, dirigió á su ayuntamiento en 1848.

Volviendo ahora á los carmelitas actuales, diremos, que á consecuencia de la espulsion de españoles en 1829, y de otras causas que son notorias, la provincia de San Alberto ha disminuido tan notablemente, que de 700 religiosos que antes numeraba, acaso no llega en el dia á 70. Pero sin embargo, como ha escrito recientemente un articulista: "Es digno de notarse, que á pesar de su decadencia, la religion del Cármen en México se mantiene en el dia con loable decoro y compostura, y aun se palpan los sobrehumanos esfuerzos de los carmelitas mexicanos y españoles residentes en esta provincia para levantarla: ellos, mirando que son hijos de dos naciones hermanas; mirando que son miembros de

una misma comunidad religiosa; deponiendo esa odiosa distincion de "español y mexicano;" y uniéndose estrechamente con los vínculos de la caridad y del deber, trabajan á fin de sostener siquiera su honrosa reputacion: y es admirable que en medio de su decadencia, de la falta de número de sacerdotes para los actos de comunidad y estricta observancia de sus reglas; y en medio, en fin, de la corrupcion que envenena á nuestro siglo, los carmelitas están señalados como uno de tantos modelos de virtud y de ejemplar perfeccion entre las prudentes comunidades religiosas. Por la del Cármen velará la Providencia; su perpetuidad fué prometida á Elías por Jesucristo; y la palabra de un Dios, no es falsa como la de los hombres."—J. M. D.

* CARMELITAS (REFORMADOS Ó DESCALZOS): hablando de las religiosas carmelitas, se dirá, al tratar de su reforma en el siglo XVI, por Sta. Teresa de Jesus, que esta ilustre santa habia tambien reformado los conventos de hombres. Esta reforma costó no menos dificultades y contradicciones á la ilustre vírgen de Avila, que la de las mujeres, á causa de que los religiosos que se decian "mitigados," cerraban los oidos á toda palabra sobre el particular. Sin embargo, Sta. Teresa emprendió esta obra con valor; y valiéndose de la ocasion de que algunos de los monasterios de religiosas debian estar sujetos á los superiores de la órden, esto le facilitó los medios que buscaba para hacer el establecimiento del primer monasterio de carmelitas descalzos.

Animada, pues, por el mismo general de la órden el M. R. P. Fr. Juan Bautista Rubeo, que habia pasado á España á hacer la visita de las casas de su religion, Sta. Teresa se decidió á la empresa, y su corazon generoso no desmayó en medio de las mayores dificultades hasta que logró establecer su reforma en los conventos de religiosos. La ocasion se le presentó con motivo de la fundacion de un nuevo convento de sus hijas en Medina del Campo. Salió de Avila con este objeto, y concluida la fundacion, buscó sugetos propios para comenzar la reforma de los religiosos. Habló sobre el particular á Fr. Antonio de Heredia, prior del convento de Medina, y aunque con bastante sorpresa, vió que este padre, de edad de mas de 60 años, estaba resuelto á abrazar el primero la reforma, no reconociendo en él ni el espíritu, ni las fuerzas necesarias para dar principio á una órden tan austera, se valió del P. Fr. Juan de San Matías, conocido posteriormente con el nombre de Fr. Juan de la Cruz, como de la persona mas propia para efectuar su designio; y de facto, decidido este santo varon á cooperar á sus miras, fué uno de los principales instrumentos de la nueva reforma. (Véase CRUZ).

Ganados ya estos dos religiosos para comenzar la reforma, pareció á Sta. Teresa que todo estaba hecho; pero como aun no tenia casa en que establecerla, difirió por entonces un poco el darle principio. Prosiguió haciendo otras fundaciones para sus religiosas en Malagon, Alcalá y Valladolid: y al pasar por Avila para esta última fundacion, se le presentó un caballero de esa ciudad llamado D. Rafael Mejía Velazquez, ofreciéndole una casa de campo que tenia en Duruelo, para que fundase un convento de carmelitas descalzos que abrazasen su reforma. Aceptólo la santa, y á fines de junio de 1568 pasó á reconocer la casa que se le ofrecia, y el sitio en que estaba colocada. Una y otra cosa hubieran desanimado á cualquiera persona que no hubiese estado dotada del espíritu de la santa reformadora: la casa destinada para una obra semejante, era capaz de abatir un valor que no fuera el suyo; porque se encontraba sola en campo raso espuesta por todas partes al rigor de los vientos y á los ardores del sol, é inmediata á un pequeño arroyo llamado Rio-Almar. Toda su fábrica consistia en un pórtico mediano, á cuyo lado habia una pieza muy pequeña y tan baja que se tocaba casi el techo con la cabeza: el alto era un desvan tan cerrado que la luz no podia entrar allí, sino por la abertura de una teja que servia de ventana. Completaba el edificio una pequeña cocina, y la cerca que lo rodeaba, en nada se distinguia de una ruin casa de labradores. Sin embargo, la santa encontró en ella todo lo que deseaba; el sitio le pareció el mas apropiado para establecer un monasterio, y sin manifestar ninguna dificultad, trazó el plan del convento. Puso la iglesia en el pórtico, el dormitorio en la pieza baja, y el coro en el desvan: en cuanto á la cocina la dividió en dos partes, dejando una para su antiguo oficio, y señalando la otra para refectorio. He aquí el lugar elegido por Sta. Teresa para echar los cimientos de la órden de los carmelitas descalzos.

Santa Teresa remitió á este convento, con el nuevo hábito de la reforma, á Fr. Juan de S. Matías, quien permaneció solo desde fines de setiembre de 1564, hasta el mes de noviembre del mismo año, que se le reunió Fr. Antonio de Heredia con un hermano lego. El 27 de ese mes pasaron la noche en oracion los tres, preparándose para el acto solemne que iban á hacer el dia siguiente; y llegado éste, despues de haber celebrado la santa misa los dos, renovaron de rodillas, delante del Santísimo Sacramento, la profesion que ya habian hecho antes de la regla primitiva, y despues que el hermano laico hizo la misma, renunciaron los tres la regla mitigada. En seguida cambiaron sus nombres, segun la costumbre que Sta. Teresa habia introducido entre sus hijas. Fr. Antonio tomó el sobrenombre de Jesus, y Fr. Juan el de la Cruz. Pocos dias despues fué á visitarlos el P. provincial, y nombró al primero prior, y suprior al segundo.

Aunque este convento fué el primero de la reforma, no conservó mucho tiempo este derecho, porque en 1570, habiéndose trasladado los carmelitas al de Mancera, volvió á la posesion de Velazquez y de sus herederos, y hasta el año de 1612 no fué devuelto á los carmelitas, que allí fabricaron el hermoso monasterio que hasta el dia existe. En el de Pastrana, fundado en 1561, recayó, por tanto, el derecho de primacía, y allí fué donde posteriormente se celebraron los capítulos generales de la órden. De allí igualmente comenzaron á salir las posteriores fundaciones, y en él se estableció la casa

de noviciado, que dirigió en calidad de maestro S. Juan de la Cruz.

Grandes fueron las austeridades que se establecieron en las nuevas casas de la reforma, y grande tambien la perfeccion de las constituciones que se dictaron para su gobierno. Dividiéronse los conventos en casas profesas, noviciados y colegios. Algunos de estos tienen rentas, otros no poseen nada. En cada provincia debe haber un eremitorio ó desierto, de que se hablará otra vez, refiriendo las observancias que allí se practican (véase Desierto). En cuanto á las otras casas, los religiosos deben levantarse á media noche á rezar maitines, escepto las de estudios ó colegios. Tienen dos horas de oracion al dia, una al amanecer y otra despues de vísperas. Toman disciplina todos los lunes, miércoles y viernes, despues de completas. Nunca comen carne, á menos de no estar embarcados; viajando por tierra pueden comer legumbres ó yerbas cocidas con la carne. Ayunan desde la fiesta de la Exaltacion de la Sta. Cruz hasta Pascua, todos los viernes del año, las vigilias de la fiesta de la Vírgen, del profeta Elías, del Santísimo Sacramento, la de S. Marcos, si no cae en domingo, y los tres dias de las rogaciones. En los ayunos eclesiásticos no se les da en la colacion, sino algunas frutas sin pan, ó un poco de este solo, y el Viernes Santo ayunan á pan y agua. Sus hermanos legos ó conversos tienen dos años de noviciado, concluidos los cuales solamente hacen votos simples. Cuando han pasado cinco años en la órden, son admitidos á un segundo noviciado de un año, y concluido hacen profesion solemne. Pero si despues de seis años de estar en la órden no solicitan hacer la profesion solemne, ya no se les admite al noviciado, y deben permanecer en su vocacion bajo la obligacion de los votos simples. Varias de estas constituciones han sufrido algunas variaciones, especialmente en nuestro pais, por las circunstancias de los tiempos.

A la muerte de Sta. Teresa habia quince conventos de carmelitas descalzos de su reforma, entre ellos el de México: despues se estendió á Italia, Francia, los Paises-Bajos, y á todas las provincias de la cristiandad. Estas casas de la reforma permanecieron al principio bajo la obediencia de los antiguos provinciales "mitigados," teniendo solamente priores particulares para mantener la nueva disciplina. Esta union subsistió hasta la formacion de provincias de reformados por Gregorio XIII en 1580, que continuaron sin embargo sujetas á un general de toda la órden. En 1587 Sixto V les permitió elegir un vicario general, y en 1593 Clemente VIII separó enteramente á los reformados de los "mitigados," facultando á los primeros á nombrar un general. Ultimamente, el mismo Papa, en 1600, separó á los reformados en dos congregaciones diferentes: una de las provincias sujetas á España, y la otra con el título de S. Elías, que es la mas numerosa, y que actualmente consta de diez y siete provincias, en Francia, Italia, Alemania, Polonia, Flandes y Persia, en las cuales hay mas de tres mil religiosos. La de España solo tenia seis provincias contando las de las Américas, y aunque fué no menos numerosa, hoy se encuentra casi enteramente destruida.

Los carmelitas descalzos no solamente se han ocupado en su propia perfeccion, sino que han llevado la luz de la fe á las regiones mas distantes. Por el año de 1608 se formó una tercera congregacion de misioneros del Cármen reformado, á solicitud del famoso P. Fr. Tomas de Jesus, pero esta fué suprimida en 1613. Sin embargo, existe en Roma, con el título de S. Pancracio un seminario de carmelitas descalzos, establecido en 1665, sujeto inmediatamente al general de la órden y á sus definidores, en el que se reunen los sugetos que se juzgan mas apropiados para las misiones. Allí aprenden, durante tres años, las lenguas orientales, y ocho dias despues de su llegada al convento deben hacer voto de ir á cualquiera mision que fuere, para la conversion de los herejes y de los infieles, á voluntad de sus superiores. Estos misioneros tienen casas en Hispaham, capital de la Persia, Sindi y Tatah, en los Estados del Mogol, en el Malabar, en Bassora, en el monte Líbano, en Alepo, en Goa, y en otros muchos lugares en la Siria y en las Indias orientales.

Ademas de esta reforma de que hemos hecho especial mencion, por pertenecer á ella los carmelitas que tenemos en la república, ha habido otras tambien muy notables: la de los PP. Fr. Juan Soreth y Fr. Juan Bautista Mantuano, que fué reunida á la órden en 1580; la del P. Fr. Pedro Bouhourt, en Francia en 1604; la de la provincia de Flandes en 1621 por el P. Fr. Ricardo de S. Basilio: la de 1646, por el P. Fr. Leon Bonfilio en Sicilia; las de 1633 en Turin, 1649 en Alemania, y otras menos notables que refieren el P. Lezana y otros escritores de la órden.

Ultimamente, á estas diferentes reformas de la órden de Nuestra Señora del monte Carmelo, debe añadirse la titulada "de las Indias," que Francisco Modio y otros autores dicen haber sido una rama de la del Cármen, fijando su institucion en 1506, en el pontificado de Julio II. Alejandro Ross opina, que se le dió aquel nombre á causa de que habian tomado la resolucion de ir en mision á las Indias nuevamente descubiertas, á trabajar en la conversion de los idólatras. El traje que habian adoptado no era el comun de los carmelitas. Él se reducia á unas sayas negras con túnicas ó sobrevestes blancas sin mangas, con sola una abertura á cada lado para pasar los brazos, las que llegaban hasta media pierna. Parece que esta órden no subsistió mucho tiempo.—J. M. D.

* CARMELITAS (religiosas): aunque Lezana y otros escritores del Cármen, pretenden que la institucion de las religiosas carmelitas, no es una novedad introducida en su órden, sino que así como está ha comenzado en tiempo de Elías, 900 años antes del nacimiento de Jesucristo; de la misma manera, no solamente ha habido monjas del Carmelo desde los primeros siglos de la Iglesia, sino aun desde el tiempo de los profetas. Pero el R. P. Fr. Luis de Sta. Teresa, en su libro titulado: "La sucesion de Elías," ha sido mas sincero. En él dice,

que el B. Juan Soreth, nombrado general el año de 1451, en Aviñon, y que tanto trabajó en la reforma del Cármen en casi todas las provincias de Europa, fué el fundador de los primeros monasterios de religiosas en Francia, en 1452, en virtud de una bula del Papa Nicolas V.

El motivo que tuvo para esta fundacion, fué considerar, que teniendo las órdenes de Sto. Domingo, de S. Francisco y de S. Agustin, conventos de religiosas, en que, segun su estado observaban las personas del sexo, las reglas que aquellos santos fundadores habian establecido para los hombres, le pareció muy impropio que las demas mendicantes disfrutasen de aquel privilegio, y que solo los carmelitas, establecidos para honrar especialmente á la Madre de Dios, y Madre tambien de las vírgenes, no tuviesen religiosas de su órden. Así es, que consiguiendo del citado Papa Nicolas V, los mismos privilegios que las religiones que acaban de nombrarse para la admision de mujeres que abrazaron el mismo instituto, principió la fundacion de conventos, tanto en Francia como en los Paises-Bajos, de suerte, que cuando acabó su generalato, ya se contaban algunos de ellos, habitados por muchas y muy fervorosas religiosas.

De todos estos monasterios el de mayor nombradía y puede decirse el primero de la primitiva institucion, fué el fundado por la V. Francisca de Amboise, mujer de Pedro II, duque de Bretaña. Esta princesa, despues de la muerte de su esposo, hizo ir a Vannes religiosas del célebre convento de Lieja, que habia sido quemado por los herejes en 1468, y posteriormente se habia trasferido su comunidad parte a Huy, y parte á la Bretaña; y habiendo conseguido licencia del Papa, les fabricó un monasterio donde tomó el hábito en 1497. Como este monasterio estaba inmediato al de los carmelitas, y su templo servia tambien á las religiosas, no dejaba de causarles algunas incomodidades para sus ejercicios el no tener iglesia particular. Viendo esto la V. Francisca, solicitó del Papa se le diese el monasterio llamado: "des Coets," cerca de Nantes, que habitaban solo siete religiosas benedictinas de la congregacion de S. Sulpicio, las que no vivian en la mayor regularidad. Consiguiólo en efecto, y despues de cuatro años de resistencia por parte de las benedictinas, hasta llegar el caso de tener que usar en su contra de las censuras eclesiasticas, tomaron posesion de él las carmelitas el año de 1478. Su V. fundadora le reparó enteramente, lo amplió con nuevas oficinas y celdas, teniendo el gusto de dejarlo en su muerte, ocurrida con grandes ejemplos de santidad en 1485, en un estado tan floreciente que, como dijimos, puede reputarse por el primero de la órden.

Los conventos de religiosas carmelitas continuaron propagándose por toda la Europa, y en el siglo siguiente se contaban no pocos monasterios en la misma Francia, en Alemania, Italia, España y Portugal, llenos de observantísimas religiosas, de las que muchas han sido colocadas en los altares, entre ellas Sta. María Magdalena de Pazzis, tan célebre por sus revelaciones, que tomó el hábito en 1582, en el de Sta. María de los Angeles de Florencia, falleció en el de 1607 y fué canonizada por Clemente IX en el de 1669.

Sin embargo, lo que era la primitiva observancia habia decaido notablemente en la mayor parte de ellos, y esto movió á Sta. Teresa de Jesus á intentar una reforma, como lo consiguió, haciéndola estensiva á los religiosos de la misma órden. Esta ilustre santa tomó el hábito en el antiguo monasterio de carmelitas de Avila, que tenia por título: "la Encarnacion," y allí fué donde concibió el designio de devolver su religion á la rigidez del instituto en que habia sido fundada. Despues de mil contradicciones de que solo pudo triunfar una alma tan grande como la suya, estableció el primer monasterio de su reforma en la misma ciudad de Avila, autorizada por una bula de Pio IV, espedida en 1562, aunque con la condicion precisa de que siempre continuaria siendo de la órden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, y habia de estar sujeto al obispo de la diócesis.

Con tal autorizacion, y vencidas algunas dificultades de parte del obispo, por la mediacion de S. Pedro de Alcántara, la santa reformadora pasó sin pérdida de momento á ocupar el nuevo monasterio que ya se habia comprado á nombre de D.ª Guiomar de Ulloa, y de su madre D.ª Alfonsa de Guzman. Este, que no era mas que una casa pequeña, apenas prestaba el local necesario para una comunidad religiosa: no obstante, la santa señaló el lugar que le pareció mas decente para hacer una capilla; una pieza inmediata se destinó para coro, y lo restante, que era bien reducido, se convirtió en oficinas y unas celdillas que mas bien parecian sepulturas. A proporcion era el menaje: todo tan pobre, que la campana que servia para llamar á los actos de comunidad, y que aun se conserva como una reliquia, no llega á tres libras de peso. Este monasterio fué dedicado bajo el nombre de S. José.

Con tan desfavorables auspicios, principió la reforma de las religiosas del Cármen. Cuatro huérfanas, elegidas por Teresa, entre las que se contaba una sobrina suya, fueron las primeras novicias que abrazaron la nueva regla. El dia que se celebró la primera misa en este monasterio, se presentaron en la cratícula, vestidas de un burdo sayal de color pardo oscuro, cubierta la cabeza con un lienzo grueso y los piés desnudos. Un sacerdote comisionado por el obispo, las recibió en la órden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, prometiendo ellas de su parte guardar inviolablemente hasta la muerte la regla primitiva de S. Alberto, patriarca de Jerusalem, segun la declaracion de Inocencio IV.

Aquella novedad causó un grande alboroto en el monasterio de la Encarnacion; y por desgracia, se comunicó al pueblo, que se manifestó tan hostil á la reforma, que á no haber intervenido la autoridad pública, el nuevo monasterio habria sido arruinado, segun contra él se desataron todas las pasiones é intereses. Pero la discrecion y valor de Teresa triunfó tambien de aquella tempestad; y aunque al principio habia vuelto á su antiguo monasterio por evitar mayores escándalos, regresó

despues al nuevo, allanadas todas las dificultades, llevando en su compañía cuatro religiosas del de la Encarnacion.

A su llegada, estableció Teresa el gobierno de la casa; no quiso ser superiora y distribuyó los cargos y oficios entre las cuatro religiosas que habia llevado consigo. Algunas doncellas se presentaron en seguida para ser recibidas en este monasterio: y la pasion que hasta entonces habia preocupado al pueblo se convirtió en tal aprecio á la santa y á sus religiosas, que las proveian abundantemente de todo, sin que ellas solicitasen cosa alguna. Sta. Teresa, con las cuatro compañeras que habian salido con ellas de la Encarnacion, tomó el hábito de la nueva reforma con el sobrenombre de Jesus, en vez del de Zepeda con que hasta entonces habia sido conocida. Recibió en seguida un mandato del obispo para aceptar el cargo de superiora, y viéndose en paz en su monasterio, hizo las constituciones, que fueron aprobadas por el papa Pio IV á 11 de julio de 1562. Su comunidad fué compuesta solamente de trece religiosas, no queriendo admitir hermanas conversas, á fin de que todas se sirviesen mútuamente. Pero este punto ha cambiado despues, habiéndose fijado el número de veinte religiosas para las comunidades sujetas á la órden; y las que lo están á los ordinarios pueden tener un número indeterminado, habiendo conventos que pasan de ciento: en éstos se admiten igualmente hermanas conversas.

Ademas de esta organizacion, por la que se ve que unos de estos monasterios están sujetos á la órden de los carmelitas descalzos reformados tambien por Sta. Teresa, y otros á los ordinarios de los lugares, hay otras constituciones, dignas de conocerse. Las religiosas carmelitas deben vivir de limosna y sin ninguna renta en las grandes poblaciones, tanto cuanto pueda hacerse cómodamente; y donde no pueden vivir de esta manera les es permitido poseer rentas en comun. En estos últimos monasterios no puede pasar el número de catorce religiosas, á no ser que las rentas permitan la honesta subsistencia de veinte, inclusas algunas hermanas conversas. En los pobres y sin fondos, el número no debe esceder de trece. En nuestra América, en que generalmente las religiosas entran con dote, el número ordinario es el de treinta y tres en cada convento, incluyendo las hermanas conversas. Igualmente los monasterios todos están bajo la jurisdiccion del ordinario, y segun entendemos con esta condicion fueron hechas todas las fundaciones de que despues hablaremos.

Las observancias regulares en estas comunidades son muy austeras. Las religiosas se levantan, aunque con algun tiempo de diferencia en verano y en invierno, una hora antes de amanecer, empleando otra entera de oracion: antes de la cena emplean igual tiempo en este mismo santo ejercicio. Ademas rezan el oficio divino en la misma forma que las demas comunidades. Ayunan desde la exaltacion de la Santa Cruz hasta la Pascua; y en los ayunos de la Iglesia y todos los viérnes del año, escepto los que caen entre Pascua y Pentecostés, se abstienen de lacticinios. En lo restante del año nunca comen carne, sino es en caso de enfermedad. El silencio les está prescrito desde completas que rezan despues de cenar, hasta prima del dia siguiente. Ademas de las disciplinas que toman siempre que se reza de feria, no solo en adviento y en cuaresma sino en cualquiera otro tiempo, la acostumbran tambien en los lunes, miércoles y viernes de todo el año: las de los viernes siempre se aplican por el aumento de la fe, la conservacion de la vida y de los estados de los príncipes soberanos, por los bienhechores, las almas del purgatorio, los cautivos y los que están en pecado mortal. Esta mortificacion dura por el espacio de un "Miserere" y algunas oraciones. El lecho se compone, salvo en caso de enfermedad, de tres maderos, colocados en forma semicircular, y cubiertos de algunas frazadas. La ropa esterior es de sayal burdo, y de la misma forma y color que la de los carmelitas, con manto corto blanco, tocado redondo y velo negro. Interiormente, en estado de salud, jamas usan de lienzo: el calzado se compone de alpargates de cáñamo.

A pesar de tanta austeridad, cuando murió Sta. Teresa tuvo el consuelo de ver mas de diez y siete conventos de religiosas de su reforma, y en ellos multitud de personas de mucha virtud y perfeccion, y sobre todo de una ternísima devocion á la Santísima Vírgen, carácter distintivo en todo el mundo, de esta ejemplarísima órden.

Las religiosas carmelitas, que en nuestra República se llaman "Teresas," pertenecen en todos sus monasterios á la reforma. En México, fundaron su primer convento, llamado de "Sta. Teresa la Antigua," por el año de 1604. Cien años despues, 1704, se fundó el que se titula "Sta. Teresa la Nueva." Ademas de estos dos conventos de la capital se han hecho fundaciones en Puebla, Valladolid, Guadalajara y Querétaro. En esta ciudad hay tambien un beaterio de carmelitas que no hacen ningunos votos y se emplean en la educacion de las niñas. De México salió tambien una fundacion para Caracas el año de 1731. Posteriormente ha salido otra fundacion para Durango, de Sta. Teresa la Antigua, y otra de Puebla, para Orizava, convirtiéndose el beaterio que existia en dicho lugar, semejante al de Querétaro, en un verdadero monasterio de religiosas carmelitas.—J. M. D.

CARMELO (MONTE) CARMELUS: montaña de Siria (Acre), entre el mar al O. y el Cison al E., se estiende desde Cesarea al S., hasta la bahía de Acre al N., donde forma un cabo á los 32° 51' lat. N., 32° 39' long. E., su altura es de 3.500 piés. Este monte se cree fué la morada del profeta Elías: se ven aún las ruinas del antiguo convento de los carmelos, que, así como los carmelitas, han tomado su nombre de esta montaña.

CARMELO (CABALLEROS DEL MONTE): órden militar de hospitalarios, fundada por Enrique IV y reunida despues á la órden de caballeros de San Lázaro.

CARMENTA: profetisa de Arcadia, así llamada porque hacia sus profecías en verso (Carmina),

fué amante de Mercurio y tuvo de él á Evandro, con el que pasó á Italia: despues de su muerte fué colocada en el número de las divinidades, y los romanos la erigieron un altar, cerca de una de las puertas de la ciudad, que fué llamada por ella Carmentala: estaba situada entre el Tiber y el monte Capitolino: esta puerta tomó despues el nombre de "Porta Scelerata."

CARMENTALA (PUERTA): una de las puertas de Roma. (Véase CARMENTALA y SCELERATA.)

CARMO: ciudad antigua de España en los turdetanos que corresponde hoy á la villa de Carmona.

CARMONA (ALFONSO): escritor español, nació en Andalucía en el siglo XVI: Garcilaso de la Vega le cita en su "Historia de la Florida," como autor, en compañía de Juan Nicolás de Zafra, de una "Relacion" del descubrimiento y de la conquista de aquella region.

CARMONA (FR. JIMENEZ DE): nació en Córdoba á fines del siglo XVI y fué médico de Sevilla; publicó en español un "Tratado de la gran escelencia del agua, &c.," Sevilla, 1616.

CARMONA (SALVADOR): grabador, nació en Madrid en 1730: este célebre artista fué enviado á Paris pensionado por la Academia española á fin de que se perfeccionase en el estudio de su arte, y recibió con gran aprovechamiento las lecciones de Dupuis; de allí pasó á Roma, donde se acabó de perfeccionar, y habiendo vuelto á España en 1760, casó con la hija del célebre Rafael de Mengs, y fué nombrado grabador de cámara de S. M.: entre el gran número de láminas que ha dejado este grabador se encuentran estas dos: "Los retratos de Boucher y de Vermon," que hizo para su recepcion en la academia de Paris, y la "Adoracion de los pastores."

CARMONA (JUAN DE): médico español del siglo XVI; murió en Sevilla y ha dejado las obras siguientes: "Praxis utilis ad curandam cognos cemdangue pestilenciam &c." Sevilla, 1584, id. 1590 en 8.° "Tractatus an astrologia sit medicis necesaria."

CARMONA (D. MANUEL SALVADOR): primer grabador de cámara de S. M. C., director del grabado de láminas de la real academia de nobles artes de San Fernando, é individuo de las de San Luis de Zaragoza y San Cárlos de Valencia, de la de San Lúcas de Roma, de la real de Paris, de la de Tolosa en Francia, y socio profesor de la sociedad vascongada de Amigos del País: fué sobrino de D. Luis Salvador, del mismo apellido; nació en la Nava del Rey, en 10 de mayo de 1734; empezó sus estudios al lado de su tio, y en vista de sus adelantamientos fué nombrado á los 17 años de su edad y en el de 1752, pensionado por esta corte á la de Paris, á espensas de la munificencia del rey D. Fernando VI para aprender el arte del grabado de láminas: habiendo llegado á aquella capital, y puesto bajo la direccion del célebre Doupuis, se fué perfeccionando y ejecutó varias obras de un mérito estraordinario, mereciendo por las de los retratos de los pintores Mr. Boucher y Mr. Collins de Vermont, ser recibido en 1761, y á la edad de 27 años, académico de la denominada entonces Real academia de pintura y escultura del rey de Francia, y grabador de aquel monarca; honor y distincion de que no habia ejemplar que á tal edad hubiese logrado ningun otro nacional ni estranjero, y que solo se reservó al singular mérito del célebre Carmona: en 1763 fué llamado á esta corte por el rey, adonde se trasladó inmediatamente desechando varios partidos ventajosos que le ofrecian varias córtes, y regaló á S. M. una lámina alegórica al monarca, quien la recibió con complacencia y destinó á la real academia de San Fernando: cuando en dicha época vino Carmona á esta corte, se hallaba sumamente atrasado el útil arte del grabado; pero en breve su infatigable celo é inteligencia le estableció completamente, elevándole al grado de perfeccion en que hoy se encuentra; arregló el método del estampado, composicion de tintas y fabricacion del papel á propósito para este objeto: animado siempre del deseo de ser útil á su patria, procuró formar, por medio de la enseñanza, grabadores que le imitasen, y tuvo la satisfaccion de sacar de entre los muchos discípulos que pusieron bajo su direccion, algunos muy aventajados, contándose entre estos, como sobresalientes, á Selma y Ametller: casó en segundas nupcias con la hija mayor del célebre pintor Mengs: falleció en Madrid en 16 de octubre de 1820: muchas son las obras que le dieron nombre, y muy conocidas de los inteligentes; entre ellas S. Pedro de Alcántara, S. Bruno, S. Juan y la Magdalena, S. Antonio; los retratos de Cárlos III, de la marquesa de Llanos, de Guzman el Bueno, del hijo de Rubens y del duque de Alva.

CARMONA (D. JUAN ANTONIO SALVADOR): grabador de cámara honorario de S. M., y académico supernumerario de la real academia de nobles artes de San Fernando; nació en la Nava del Rey en 1740: fué el primer discípulo de su hermano D. Manuel: sus principales obras son; el plano del real sitio de Aranjuez y sus contornos, en 16 estampas grandes; el vinatero, la vendimiadora y un Santiago, por cuadros de Murillo, un Ecce-Homo y una Dolorosa de Ticiano, y las cuatro partes del mundo por Jordan: estos cuadros son de la coleccion de los reales palacios, y las estampas se hallan en el despacho de la calcografía de la imprenta nacional de esta corte: murió en 20 de enero de 1805.

CARNA: diosa que presidia la alegría, á la que se sacrificaban el 1.° de junio, tortas de harina, habas y tocino.

CARNAVAL: tiempos de fiestas y diversiones, que precede á la cuaresma: empieza el dia de la Epifanía y acaba el Miércoles de Ceniza: parece que la palabra carnaval se deriva de "caro vale," es decir, "á Dios carne:" los disfraces de toda especie, los bailes nocturnos de máscaras, los paseos del domingo gordo y del martes gordo, son en Francia las principales diversiones a que se entregan durante el Carnaval: el Carnaval de Venecia, y en general los de los paises meridionales, son los mas célebres y brillantes: este uso singular, debe ser considerado como una imitacion ó resto de las

fiestas populares de los antiguos y de las de nuestros padres, como las Bacanales, las Lupercales, las Saturnales, la fiesta de los Locos, del Asno, &c.

CARNE (COLOR DE): (Véase ENCARNACION.)

CARNEADES: filósofo griego, fundador de la tercera Academia, nació en Cyrene en el año 215 antes de J. C.; enseñó en Atenas y vivió allí 90 años: profesaba una especie de escepticismo, y combatió á los estoicos con encarnizamiento: fué diputado por los atenienses con otros dos filósofos, cerca del senado de Roma, para hacer una reclamacion, y allí hizo brillar su elocuencia ante los jóvenes romanos; pero á consecuencia de una sesion donde habia hablado en pro y en contra de la justicia, Caton propuso se hiciese retirar al momento á un sofista tan peligroso.

CARNEIRO (ANTONIO): caballero de la órden de Calatrava, nació cerca de Elvas, en el siglo XVI: en 1583 fué tesorero del ejército español en los Paises Bajos, y escribió la "Historia de las guerras civiles de aquellas provincias, desde 1559 hasta 1699."

CARNIA: parte de la Albania meridional ó Baja Albania, en las cercanías del Arta, se cree que sea la antigua Arcanania (hoy en el estado de Grecia.)

CARNIA: nombre de la fiesta que se celebraba en Esparta en honor de Apolo, en la que se observaba supersticiosamente el número de nueve: duraban nueve dias, se erigian nueve aposentos en forma de tiendas en las que comian nueve lacedemonios en cada una: se daban premios á los que tocaban la cítara.

CARNICER (D. RAMON): compositor español: nació en la villa de Tárrega, principado de Cataluña, el año 1789: principió el estudio de la música á los siete años de edad, pasando despues á la catedral de la Seo de Urgel, en donde permaneció hasta el año 1806, en cuya época se trasladó á la ciudad de Barcelona para perfeccionarse en la composicion bajo la direccion de D. Francisco Queralt, maestro de capilla de aquella santa iglesia, y de D. Cárlos Baquer: en el año 1808 fijó su residencia en las islas Baleares, en donde se asoció con algunos insignes profesores estranjeros, entre otros Mr. Cook, de nacion aleman, y el Sr. Russo, maestro siciliano, de cuyos conocidos talentos se aprovechó: llegado el año 1814 regresó á la Península á ejercitar su profesion, y en el de 1816 fué comisionado por la empresa del teatro de la ciudad de Barcelona para pasar á Italia á formar la compañía de ópera para el año siguiente, y escriturar á un acreditado maestro director; entonces tuvo la satisfaccion de llevar al célebre maestro Generali, con quien quedó asociado Carnicer como segundo socio: ademas de la compañía que llevó, la que gustó sobremanera, formó otra para el año 1818, en la que tuvo el gusto de escriturar al nunca bien ponderado Galli, cuando estaba en toda su fuerza y vigor: en aquel mismo año quedó Carnicer de maestro director de dicho teatro, en cuya época llevaba ya escritas diferentes piezas sueltas de música, entre las que tuvo grande aceptacion la sinfonía para la ópera del Barbero de Sevilla, del célebre maestro Rossini: compuso tambien la ópera "Adela de Lusignan," que fué ejecutada en dicho coliseo; y este brillante y primer ensayo de sus conocimientos logró la mas alta benevolencia de aquel público conocedor, que para mayor satisfaccion del interesado se vió honrado con la presencia de S. A. R. la serenísima señora infanta D.ª Luisa Carlota: recompensado sobradamente con la buena acogida de su primera produccion, se animó á escribir sucesivamente las óperas "Elena y Constantino y D. Juan Tenorio:" últimamente escribió en Madrid una misa de difuntos, la que fué espresamente compuesta para la fúnebre pompa de las honras que celebró el Exmo ayuntamiento de esta M. H. V. á la muerte de S. M. la reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia, obra tan sublime cuanto costosa por el crecido número de profesores para el complemento de su ejecucion; podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que no ha sido este el menor laurel que ha recogido su autor: igualmente escribió las óperas "Elena y Malvina, el Colon y el Eufemio de Messina," las que fueron ejecutadas en Madrid con buen éxito, y muy singularmente la referida Elena y Malvina; ópera que produjo en el público tal entusiasmo, que le ha sido pedida con grandes instancias para varios puntos fuera de España: desde entonces el Sr. Carnicer ha estado casi siempre empleado en la direccion de alguno de los teatros líricos de Madrid, sin dejar de dar de tiempo en tiempo alguna muestra, aunque corta, de su talento para la composicion.

CARNICERO (ALEJANDRO): escultor, nació en Iscar, villa del obispado de Segovia en el año 1695, y aprendió su profesion en Zamora, siendo discípulo de D. José Lara: las mejores esculturas que tiene son: "el paso de los Azotes de Jesucristo atado á la columna," que sacan por Semana Santa en Salamanca, "Sta. Cecilia y unos ángeles mancebos," de tres varas de alto, que se hallan en el órgano de la catedral de Leon; y un "S. Miguel" en el hospital de la Nava del Rey: fundó una cofradía de escultores, de la que fué hermano mayor, y la estableció en la parroquia de San Adrian, en Salamanca: hizo en el palacio nuevo de Madrid, por mandado del ministro de Estado D. José de Carbajal, las estatuas de los reyes Wamba, Sisebuto y Sancho el Craso, y la medalla en que se representa al consejo de Castilla: falleció en Madrid en 1756.

CARNICOS (ALPES): véase ALPES.

CARNIERES: ciudad de Bélgica (Henao), al O. de Charlerov; tiene 1.500 hab.: abunda en minas de carbon de piedra, &c.: es célebre por la victoria de Enrique el Ciego, conde de Namur, contra Godofredo, duque de Brabante, y Balduino IV, conde de Henao (1170).

CARNIOLA, KRAIN: antigua provincia de los Estados austriacos, reino de Illiria, limitada al N. por la Carintia, al E., por la Croacia, al S., por la Dalmacia y el Adriático; su capital era Laybocg: su poblacion actual asciende á 525.000 hab.: forma hoy los tres círculos de Laybach, Neustædtl, Adels-

berg: al N. están los Alpes Cárnicos y Julianos; se encuentran en su término muchos lagos y grutas; está regada por el Sava y sus afluentes: tiene ricas minas de hierro, plata, plomo, y sobre todo de Mercurio (en Idria): hay salinas en las costas: es suelo fértil al S., en granos, frutas, leña, vinos y aceite: la Carniola debe su nombre á sus antiguos habitantes, los carni; perteneció succesivamente á los romanos, á los herulos, á los ostrogodos, á los lombardos, á los venetos y á Carlo-Magno; en tiempo de este último formaba parte del ducado de Friul y del reino de Italia: Oton el Grande la unió á Alemania é hizo una marca del ducado de Carintia: despues las cuatro casas de Gœrz, de Merania, de Carintia y de Austria se la repartieron; pero desde 1336 el Austria se habia hecho dueña de la Carniola: en 1809 se vió obligada á cederla á la Francia; pero la recobró en 1814.

CARNOS: pueblos de Italia que habitaban el pais llamado de Gallia Togata, hoy Friul: sus principales ciudades fueron Aquilea, Concordia y Tengesta: rindiéndose á los romanos fué despues una provincia de su república.

CARNOT (Lázaro Nicolás Margarito): nació en Nolay, en Borgoña, en 1753; era capitan de ingenieros cuando estalló la revolucion: adoptando los principios revolucionarios, fué en 1791 diputado en la asamblea legislativa, y en 1792 en la convencion: desplegó en estas funciones un carácter enérgico y una firmeza inalterable: miembro del comité militar, hizo decretar el armamento de una numerosa guardia nacional, y que se licenciase la guardia real: en 1793 fué enviado como inspector al ejército del Norte, destituyó al general Gratien acusado de haber retrocedido en el campo de batalla, se puso á la cabeza de las columnas francesas y derrotó al enemigo en Wattignias: elegido el mismo año miembro de la junta de salvacion pública, se ocupó esclusivamente de dirigir las operaciones militares y tuvo una gran parte en la gloria que obtuvieron los ejércitos franceses: en 1795 fué nombrado uno de los directores; pero se puso al poco tiempo en oposicion con Barras; fué proscripto y se retiró á Alemania: llamado de nuevo á Francia por el primer cónsul, despues del 18 brumario, obtuvo la cartera del ministerio de la guerra, que conservó hasta la conclusion de la paz, despues de las batallas de Marengo y de Hohenlinden: en 1802 fué elegido tribuno, y votó enérgicamente contra el consulado vitalicio y contra la creacion de un emperador: quedó sin empleo hasta la desastrosa campaña de Rusia, época en que ofreció generosamente su espada á Napoleon: éste le confió la defensa de Amberes, y se sostuvo en esta plaza mucho tiempo sin consentir entregarla á los aliados, hasta haber recibido esta órden del conde de Artois: durante los Cien Dias, fué ministro del interior; y despues de la segunda abdicacion de Napoleon formó parte del gobierno provisional: desterrado en tiempo de la restauracion, se retiró á Varsovia, despues á Magdeburgo, donde consagró su vida al estudio y donde murió en 1823: fué autor de muchas obras notables; entre otras un "Elogio de Vauban," premiado por la academia de Dijon, 1784, en 8.°: "Geometría de posicion," 1803, en 8.°; "De la defensa de las plazas fuertes," 1812, en 4.°, 3.ª edicion; "Memoria dedicada al rey, en julio," 1814, en 8.°: el autor censura en ella la marcha seguida por el ministerio del rey.

CARO (Francisco): pintor español; nació en Sevilla el año 1627, y su padre Francisco Lopez Caro, tambien pintor, le instruyó en los preceptos del arte; pero deseoso de otros mejores, vino á la escuela de Alonso Cano: pronto fué conocido de los inteligentes y aficionados por su habilidad y rápidos progresos que le dieron gran reputacion: se le encargó que pintase, el año de 1658, todos los cuadros de la capilla de San Isidro, en la parroquia de San Andrés, que se construia entonces con gran fervor; pero no tuvo efecto, aunque llegó á tenerlos ajustados; bien que pintó nueve ó diez de los que están en el presbiterio, relativos á la vida de la Vírgen, pues los restantes hasta trece son de mano de Alonso del Arco: Caro fué muy aplaudido por esta obra, en la que manifestó el buen gusto y estilo de su maestro: pero lo que le hizo adquirir mas celebridad fué el cuadro de la "Porciúncula" que pintó para el claustro del convento de San Francisco de Segovia, en el que retrató á D. Antonio de Contreras y á su mujer, por la buena y franca imitacion de la naturaleza: murió en Madrid el año de 1667, á los 40 de edad, privando á los inteligentes y aficionados que le apreciaban mucho, de otras mejores obras.

CARO DE TAVIRA (D. Juan): pintor, natural de Carmona; estudió en Sevilla con Francisco Zurbaran, y llegó á hacer tales progresos, que Felipe IV le hizo la gracia del hábito de Santiago, no tanto por su distincion, cuanto por su habilidad: murió siendo muy jóven, por cuya razon hay pocas obras de su mano.

CARO (Anival): uno de los mas celébres literatos italianos del siglo XVI; nació en 1507 en Citta Nova, en la marca de Ancona, murió en Roma en 1566; fué secretario del P. L. Farnesio, duque de Parma y de Plasencia, despues de los cardenales Ranuccio y Alejandro, hermanos del duque, que lo colmaron de beneficios: se le debe una traduccion en verso de la "Eneida," considerada como una de las obras maestras de la lengua italiana, Venecia, 1581 y 1592, en 4.°; una "Coleccion de poesías," Venecia, 1569–1572, en 4.°; unas traducciones de la "Retórica de Aristóteles," Venecia, 1570, en 4.°; de la "Pastoral de Longus," publicada por Bodoni, Parma, 1786, en 4.°

CARO (Marco Aurelio): emperador romano; nació en Narbona, segun Eutropo; fué prefecto del pretorio en tiempo de Probo, y despues de la muerte de este príncipe fué elegido por el ejército el año 281: derrotó á los sarmatas en Illiria, se apoderó de Mesopotamia, de las ciudades de Seleucia y de Ctesiphon, y murió, se dice, de un rayo en esta última ciudad, el año 282 de Jesucristo, despues de 16 meses de reinado: se sospecha que el prefecto del pretorio Aper abrevió sus dias: dejó dos hijos, Carino y Numerio, que habia creado Césares y que reinaron algun tiempo despues de él.

CARO (Juan): es autor de un tratado de las aves del Nuevo Mundo.

CARO (Rodrigo): sacerdote español, literato, anticuario y jurisconsulto; nació en Andalucía: de las obras que ha compuesto las mas notables son; "Antigüedades de la ilustrísima ciudad de Sevilla;" "Relacion de las inscripciones y antigüedades de la ciudad de Utrera:" en las bibliotecas de Andalucía obran varios manuscritos suyos.

CARO y SUREDA (Pedro): marques de la Romana, nació en 3 de octubre de 1761, en Palma, capital de Mallorca: su padre fué muerto en 1775, mandando como general la vanguardia española, en la espedicion contra Argel: cuando era de corta edad la Romana, fué llevado á Francia en 1771, y entró de alumno en el colegio del Oratorio en Leon; despues vino á continuar los estudios que aquí empezó, á Salamanca, y de allí al seminario de nobles de Madrid; despues fué nombrado guardia marina en 1775, año en que murió su padre, y pasando al colegio de Cartagena empezó á hacer servicio en esta profesion en 1778: subió á poco tiempo á oficial en 1779, y D. Ventura Moreno lo eligió ayudante suyo: cuando la paz de 1783, se retiró á Valencia, se dedicó al estudio de las lenguas, y protegió á los artistas españoles dedicados á la pintura y escultura: hizo viajes á paises estranjeros para perfeccionarse en el arte militar: al volver de sus viajes, navegó bajo las órdenes de D. Federico Gravina, y en 1790 fué ascendido á capitan de fragata: declaróse la guerra entre España y Francia en 1793, y la Romana pasó al ejército terrestre, sirviendo primero bajo las órdenes de D. Ventura Caro, general en jefe del ejército guipuzcoano, quien conociendo su valor, le puso al mando de un cuerpo de cazadores, en el que se portó bizarramente, distinguiéndose en la accion de Castillo Piñon, donde fué hecho prisionero el general frances La-Genetiere: en 1794, pasó la Romana al ejército de Cataluña mandado por el conde de la Union; se distinguió la Romana en la accion de Montnegre, en la que murió su nuevo general, conde de la Union; habia ya ascendido al grado de mariscal de campo, y continuó en aquel ejército al mando del marques de las Amarillas, y luego á las órdenes de D. José Urrutia que tomó el mando: despues de firmar la paz de Basilea en 1799, Urrutia renunció el mando en Cataluña y la Romana ascendió á teniente general, y se retiró á Alicante con su amigo el conde de Lumiares, conocido bajo el nombre de príncipe Pio, para dedicarse al estudio de las antigüedades: en 1800 fué nombrado capitan general interino de Cataluña, donde se hizo amar y respetar de sus gobernados, y á poco tiempo fué nombrado consejero del supremo de la guerra: llegó la Romana en 1.° de enero de 1811 á Cartago, donde cayó gravemente enfermo, y en 23 del mismo murió á la edad de 52 años: sus entrañas encerradas en una rica caja, fueron depositadas con gran pompa en el monasterio de Belen, y su cuerpo embalsamado y llevado en un navío inglés á Lisboa.

CARO DE TORRES (Francisco): sacerdote español, nació en Sevilla, viajó por lor Paises-Bajos y las Indias occidentales, y escribió estas obras: "Relacion de los servicios hechos á SS. MM. los reyes Felipe II y III, por D. Alonso de Sotomayor en los estados de Flandes, las provincias de Chile y Tierra Firme, &c.: Historia de las órdenes militares de Santiago, de Calatrava y de Alcántara, desde su fundacion."

CAROBERTO ó CARLOS ROBERTO: rey de Hungría, hijo de Cárlos Martel, rey de Hungría y nieto de Cárlos II de Anjou, rey de Nápoles, fué elegido soberano por los húngaros en 1308: en 1314 venció á Mateo, conde palatino que se habia rebelado contra él; pero fué derrotado en 1330 por el vayvode de Valaquia y se vió obligado á buscar un refugio en Nápoles: volvió á sus estados, derrotó á sus enemigos y elevó la Hungría al mas alto grado de esplendor, 1342, dejando la corona á su hijo Luis.

CAROCHE: montaña de la provincia de Valencia, en la cordillera Celtibérica, cerca de Cofrentes: es caliza, muy elevada, y por esto cubierta de nieve algunos meses.

CAROLINA (lex): ley del imperio germánico, dada en 1532, en tiempo de Cárlos V, de quien recibió el nombre; arreglaba el proceder criminal en toda Alemania, y ponia término á la arbitrariedad que reinaba en esta parte de la administracion.

* CAROLINA DEL NORTE: uno de los estados meridionales de la confederacion americana, limitado al N. por el de Virginia, al E. por el Atlántico, al Mediodía por el de la Carolina del Sur, y al O. por el de Tennessee. Está situado entre los 33° 50' y 36° 30' de lat. N., y entre los 75° 45' y 84° de long. occidental de Greenwhich, ó 6° 20' long. occidental, y 1° 33' long. O. del meridiano de Washington. Tiene 430 millas de largo y 180 de anchura, comprendiendo 30,720.000 acres de tierra. La poblacion en 1790 era de 393,754 hab.; en 1800, de 478.103; en 1810, de 555.500; en 1820, de 638.826; en 1830, de 738,470, y en 1840 de 753.419, de los cuales 255.817 eran esclavos. De la poblacion libre, 240.047 eran varones blancos, y 244.823 mujeres; 11.226 hombres de color, y 11.505 mujeres. En la agricultura habia empleados 217.095, en el comercio 1.734, en la industria manufacturera y artes mecánicas 14.322, en la navegacion marítima 327, en la navegacion interior 379, y en profesiones literarias 1.086. El Estado está dividido en 68 condados, y su capital ó residencia del gobierno es Raleigh, situada cerca del centro del Estado, á seis millas al O. del rio Neuse.

A lo largo de toda la costa de la Carolina del Norte, hay un banco de arena, separado del continente en unas partes por angostas y en otras por estensas ensenadas y bahías, cuya navegacion es muy peligrosa por el poco fondo que ofrecen, puesto que solo por el abra de Ocracoke pueden atravesar los buques. Los cabos Hatteras y Lookout, son puntos salientes en esta cadena de arrecifes, y parcularmente entre el primero y el continente, se hace la mas difícil navegacion en toda la costa de los Es-

tados-Unidos; el cabo Fear está en una isla á la boca del rio del cabo Fear. En 60 ú 80 millas desde la orilla, el pais presenta una llanura estensa en que las corrientes son muy lentas y cenagosas, y en donde abundan los pantanos y lodazales. El suelo es arenoso y estéril á no ser en las márgenes de los arroyos, donde generalmente es fértil. La produccion natural de esta region puede decirse que es generalmente el pino, que crece ahí mas robusto que en los estados del Norte, y produce alquitran, pez, trementina y madera, que constituyen un importante ramo en la esportacion del estado. En los pantanos se cosecha arroz de escelente calidad. Despues del terreno llano, y siguiendo las corrientes de los rios hasta su parte mas baja, se encuentra un pedazo de terreno de cerca de 40 millas de estension, que tiene una superficie medianamente desigual y un suelo arenoso, en que la vegetacion dominante es el pino tambien. En la parte mas elevada el terreno es quebrado, las aguas tienen una corriente mas rápida, el suelo es mas fértil, y produce trigo, centeno, cebada, avena y lino. La parte occidental del Estado es una llanura elevada á una altura de cerca de 1.800 piés sobre el nivel del mar, con algunas altas montañas y picos prominentes. La montaña negra (Black-mountain) en el condado de Yancey, al E. de las montañas Rocallosas (Rocky-mountains), tiene 6.476 piés de altura, que es la mayor de la parte occidental de los Estados-Unidos; la montaña Roan-mountain tiene 6.038 piés, y la montaña del Abuelo (Grandfather-mountain), tiene 5756 piés de elevacion. El suelo es en lo general bueno, pero al O. de las montañas es mas feraz aún. En todo el estado se cultiva el maiz, y en algunas partes el algodon; en la parte mas baja, crecen espontáneamente las uvas, las ciruelas, la zarzamora y las fresas, y en los intermedios se dan en abundancia cañas, cuyas hojas, frescas aun durante la estacion del invierno, sirven de alimento al ganado. El pais en las partes bajas es algo malsano, pero en las regiones altas el aire es puro y salubre; ahí abundan la avena y nogales, lino y cerezos de una estraordinaria magnitud. En la parte septentrional de este estado hácia el de Virginia, está el gran pantano Dismal, que tiene 30 millas de long. y 10 de lat. y cubre una superficie de 150.000 acres; en su centro y en el estado de Virginia, está el lago Drummond, que tiene 15 millas de circunferencia. Un canal que desde el lago Drummond recorre 5 millas, atraviesa este pantano, que está lleno de pinos, enebros, cipreses, y en los puntos mas secos de encino blanco y rojo; en algunos lugares la espesura del bosque lo hace impenetrable. Al S., entre los estrechos Albemarle y Pamlico, está situado el pantano Alligator que tiene un lago en el centro.

Se ha computado que 2,500.000 acres de pantanos podrian desecarse fácilmente en este estado, y que darian un suelo rico para el cultivo del algodon, el tabaco, el arroz y el maiz.

Los principales minerales de la Carolina del Norte son de oro y fierro; las regiones auríferas se hallan á los dos lados de la Sierra Azul (Blue Ridge), y se estiende al E. del Yadkin. El oro se encuentra en vetas, en granos y en masas ó trozos, de los cuales algunos valen desde 100 hasta 7 ú 8.000 pesos; hay muchas personas que se ocupan en buscarlo con buen éxito á veces, y cada año se envian considerables cantidades á la casa de moneda de los Estados-Unidos.

Los rios principales son el Chowan, que tiene 400 millas de largo y es navegable en una estension de treinta millas para buques pequeños; el Roanoke, el Pamlico, navegable en treinta millas; el Neuse, el Cabo Fear, que es el mayor del Estado y tiene 280 millas de long., con 11 piés de profundidad hasta Wilmington; el Yadkir, que forma parte del Great-Pedee de la Carolina del Sur, y el Catawba que tambien riega este último estado.

La poca velocidad de los rios cuando se aproximan al mar, y lo arenoso de la costa, hacen que sus desembocaduras estén obstruidas por bancos de una considerable estension.—Este Estado tiene pocos puertos buenos, y de aquí que una gran parte de su comercio se haga por la Virginia, Carolina del Sur, Georgia y Tennessee. Wilmington, situada á orillas del rio Cape-Fear, á 40 millas de la mar es la plaza mas comercial del Estado; Newbern, en el rio Neuse, á 30 millas del estrecho de Pamlico, tiene algun comercio, y Fayetteville, centro de la navegacion de botes del rio Cabo-Fear, goza de un tráfico considerable.

La esportacion en 1840 ascendió á 387.484 pesos, y la importacion á 252.532; habia cuatro casas de comercio y 46 de comisiones, ocupadas en el tráfico estranjero con un capital de 151.300 pesos; 1.068 tiendas de mercancías finas y otros almacenes con un capital de 5,082.835 pesos; 432 personas estaban empleadas en el comercio de madeRería con un capital de 46.000; en el trasporte interior estaban ocupadas 213 personas, que con 24 carniceros embaladores, &c., empleaban 9.000 pesos, y 1.782 personas dedicadas á la pesca con un capital de 213.502 pesos.

La suma á que ascendieron las manufacturas fabricadas en el interior del Estado fué de 1.413,242 pesos: habia 3 fábricas de lana y una de paños que produjeron artículos por valor de 3.900 pesos con un capital de 9.800; 25 fábricas de algodon con 47.934 husos, en que estaban empleadas 1.219 personas, y que produjeron efectos hasta la suma de 438.900 pesos con un capital de 995.300; habia 8 hornos que dieron 968 toneladas de hierro fundido y 41 fraguas, &c., que produjeron 963 toneladas de hierro en barras, empleando 468 personas y un capital de 94.961 pesos: 2 talleres de fundicion que ocupaban 30 personas y produjeron 10.000 libras de plomo; 10 oficinas de fundir oro que produjeron un valor de 255.618 pesos, y ocupaban 318 personas con capital de 9.832 pesos; 2 fábricas de papel que produjeron artículos hasta la cantidad de 5.785 con un capital de 3.000; sombreros y cachuchas se fabricaban hasta por valor de 38.107 pesos, y gorros de paja hasta la suma de 1.700, ocupando 142 personas y un capital de 13.114 pesos; 353 curtidurías empleaban 645 personas con un capital de 271.979 pesos; 935 talleres en que se practicaban

otra especie de trabajos con el cuero, como talabarterías, &c, produjeron artículos hasta por valor de 185.387 pesos. con un capital de 76.163; 16 alfarerías ocupaban 21 personas y produjeron artículos hasta la suma de 6.260 pesos con capital de 1.531; 89 personas fabricaron maquinaria por valor de 43.285 pesos; 43 personas se ocupaban en la quinquillería y cuchillería, y produjeron 1.200 pesos de valor; 698 personas construyeron coches y carros hasta la suma de 301.601 pesos, con capital de 173.318; 323 molinos de harina produjeron 87.641 barriles de harina, y empleaban en union de otros molinos 1.850 personas que produjeron efectos por valor de 1.552 096 pesos, girando un capital de 1.670,228 pesos; hubo embarcaciones construidas hasta la suma de 62.800 pesos; 223 personas hicieron muebles por valor de 35.002 pesos, con capital de 57.980; 40 personas hicieron 1.085 armas blancas; 15 personas trabajaron en granito y mármol hasta el valor de 1.083 pesos; 273 personas fabricaban ladrilos y trabajaban en la cal, y sus trabajos valieron 58.336 pesos; 367 personas trabajaron 1.012,325 libras de jabon, 148.545 de velas de sebo, 835 de velas de esperma y de cera con un capital de 4.784 pesos; 2.802 alambiques produjeron 1.051,979 galones de licor, y con las cervecerías que produjeron 17.431 galones, empleaban 1.422 personas y un capital de 180.200 pesos; se edificaron 30 casas de ladrillo y de piedra y 1.822 de madera, empleándose 1705 personas y al costo de 410.264 pesos; 26 imprentas, 4 encuadernaciones, 26 gacetas semanarias, una semisemanaria, y 2 periódicos, ocupaban 103 personas y un capital de 55.400 pesos; y el total de capital empleado en las manufacturas fué de 3.838,900 pesos.

La universidad de Carolina del Norte en la colina de la capilla (Chapel Hill), á 27 millas al O. N. O. de Raleigh, fué fundada en 1791; el colegio de Davidson (Davidson college), en el con dado de Mecklemburg se fundó en el año 1837; en estos institutos habia en 1840, 158 estudiantes. En todo el Estado se contaban 141 academias con 4.398 estudiantes, 632 escuelas de primeras letras gratuitas con 14.957 alumnos, y 76.609 personas blancas mayores de 20 años, que no sabian leer ni escribir.

En la parte baja del pais, las sectas de los metodistas y los anabaptistas son las religiones dominantes mas numerosas: en la parte elevada del O. hay muchos presbiterianos. Los metodistas y baptistas tienen 20.000 sectarios en cada religion; los presbiterianos cerca de 11.000; los episcopales tienen un obispo y 20 ministros; los luteranos tienen 18 ministros, 38 congregaciones y 1.886 cofrades. Ademas de estos hay algunos moavitas católicos, romanos, cuakeros, &c.

En octubre de 1839 habia en el Estado 6 bancos y sus ramificaciones, con un capital de 1.500.000 pesos, y billetes en circulacion hasta 1.165,857.

La constitucion de este Estado fué adoptada en diciembre de 1776, y revisada y modificada en 1835. El senado y la cámara de los comunes son elegidos cada 2 años por el pueblo; el primero consta de 50 miembros y la segunda de 120; el senado es elegido por distritos, y el número de senadores que cada uno dá es proporcionado á la suma de contribuciones pagadas al Estado; los miembros de la camara de los comunes son elegidos por los condados, segun su diversa poblacion. El gobernador se elige para 2 años por los electores calificados, y solo puede ejercer esas funciones dos bienios en cada 6 años. Hay un consejo ejecutivo compuesto de siete miembros, nombrado para cada trienio por los votos unidos de las cámaras. En caso de muerte del gobernador debe reemplazarle el presidente del senado. Los jueces de la corte suprema son elegidos por los votos de las dos cámaras legislativas, y conservan sus empleos mientras observan una buena conducta. El procurador general es electo por la legislatura, y desempeña su cargo durante el espacio de 4 años. El derecho de sufragio se estiende á todas las personas blancas libres, de mas de 21 años de edad, que hayan sido habitantes del Estado dos meses antes de la eleccion; pero para tener voto en la eleccion de senadores un ciudadano libre, necesita poseer un fondo libre de 50 acres de terreno. La legislatura se reune cada dos años en Raleigh, el segundo lunes de noviembre, y el gobernador se elige en el mesde agosto anterior.

Las obras de mejoras materiales no son tan numerosas ni tan grandes como en algunos otros estados. El camino de fierro de Wilmington y Raleigh recorre de Wilmington á Weldon 161½ millas y se comunica con elcamino de Portsmouth y Roanoke: fué comenzado en 1836 y concluido en 1840. El camino de fierro de Raleigh y Gaston mide 85 millas de la primera poblacion á la segunda, y se une luego en los ferrocarriles de Petersburg, Greenville y Roanoke. El canal N. O. tiene 6 millas y comunica el rio N. O. con el canal Dismal Swamp; el canal de Weldom se estiende á 12 millas al derredor de las cataratas del Roanoke; el canal de Clubfoot y Harlow recorre 1½ millas desde el nacimiento del Clubfoot hasta la ensenada de Harlow, cerca de Beaufort.

La primera colonia permanente que hubo en este Estado, fué establecida en la ribera oriental del Chowan, y se llamó Albemarle, por los emigrados que huyeron de Nansemond, en la Virginia, temiendo la persecucion religiosa que hubo por los años de 1660. Varias tentativas anteriores para fundarla habian salido fallidas, su creacion habia sido concedida como un privilegio á varios propietarios, en diferentes épocas; pero en 1663 fué trasferido á lord Clarendon y á algunos otros que procuraron que el célebre Juan Locke formara una constitucion de gobierno para la colonia. El primer magistrado se llamaba el Palatino, y habia una nobleza hereditaria: el cuerpo legislativo tenia el título de Parlamento. Esta constitucion se encontró luego tan defectuosa, que en 1693 quedó abolida. En 1729 la corona adquirió ambas Carolinas, por 17.500 libras esterlinas, y el rey inmediatamente las dividió en dos provincias, llamadas Carolina del Norte y Carolina del Sur, que en lo sucesivo siempre continuaron separadas. En 1769 esta provincia resistió con un éxito feliz la opresion del ministro inglés. Dos

años despues, 1.500 de los habitantes que tomaron el título de "reguladores," formaron una rebelion; el gobernador Tryon combatió y los derrotó; trescientos murieron en la batalla; de los aprehendidos doce fueron juzgados como reos de alta traicion, y seis fueron ejecutados. Durante la guerra de la revolucion, los habitantes de este Estado se mostraron los patriotas mas amantes á su pais. Es bien conocida la terrible batalla de Guilford Court House, dada dentro de los límites de este territorio. En 1776, todavía durante la guerra, el Estado formó una constitucion, y con algunas recientes modificaciones, continúa vigente hasta la fecha. En la convencion de 21 de noviembre de 1789, este Estado adoptó la constitucion de los Estados-Unidos, siendo la votacion de 193 por la afirmativa, 75 por la negativa, y la mayoría de 118.

* CAROLINA DEL SUR: uno de los Estados meridionales de la confederacion anglo-americana, limitado al N. por la Carolina del Norte, al S. E. por el Atlántico, y al S. O. por Georgia, de donde está separada por el rio Savannah: su situacion es entre los 32° 2' y 35° 10' de lat. N., y los 78° 24' y 38° 30' long. O., ó sea entre 1° 45' y 6° 15' de long. O., respecto del meridiano de Washington: tiene 200 millas de largo, y 125 de ancho, y su superficie es de cerca de 25.000 millas cuadradas, ó 6.000.000 acres: su poblacion en 1790 era de 240.000 almas; en 1800 345.591; en 1810 415.115; en 1820 502.741; en 1830 581.438, y en 1840 594.398, inclusos 327.038 esclavos. De la poblacion libre 130.496 eran varones blancos, 128.588 mujeres; 3.864 hombres de color, y 4.112 mujeres. Habia empleados en la agricultura 198.363 personas; en el comercio 1.958; en la industria manufacturera y artes mecánicas 10.325; en la navegacion del Océano 381, en la de los rios, canales, &c., 348, y en las profesiones científicas, &c., 1.401.

Este Estado está dividido en 29 distritos, y su gobierno está establecido en Columbia, que está edificada sobre la orilla izquierda del rio Congaree, precisamente abajo de la confluencia de los rios Ancho y Saluda.

La costa confina con una hermosa cadena de islas, y entre ellas y el continente hay lugar á una navegacion provechosa; la tierra firme naturalmente está dividida en alta y baja; la última se estiende de 80 á 100 millas de la costa, y está cubierta de estensos bosques de pinos, interceptados por varios lodazales y pantanos, que forman un suelo fértil. Las riberas de los grandes rios y ensenadas de esta region, están limitadas por una faja de escelente tierra, que produce en abundancia algodon y maiz; los pantanos y lodazales de este distrito sirven para plantar con éxito feliz el arroz.

Despues de haber dejado el pais bajo, penetrando al interior se pasa primero una region llena de pequeñas colinas de arena, que han sido comparadas á las olas de la mar en una tempestad. Este curioso pais, que algunas veces se denomina el pais Medio ó central, continúa por unas 50 ó 60 millas hasta encontrar la sierra ó el pais Superior, cuya subida, comenzando en el Atlántico es violenta y algo precipitada. Las caidas mas bajas del rio se encuentran en esta sierra, los terrenos comprendidos entre las colinas de arena de esta region, son á propósito para la agricultura y los pastos, pero fuera de ellos el pais que está abajo de la sierra es estéril y poco conveniente para el cultivo. Pasada la sierra, comienza un pais de colinas y cañadas, hermoso y saludable, regado por el agua pura de varios manantiales; toda esta region puede considerarse como una llanura, ó como una mesa elevada, que en lo general es fértil. A la distancia de 220 millas al N. O. de Charleston, el suelo se halla á 500 piés de elevacion sobre el nivel del mar; desde ahí el país se eleva gradualmente hasta la region montuosa en el Occidente, donde la gran cadena de Alleghany atraviesa el Estado, dividiéndose en varios ramales, entre los cuales se encuentran algunos picos de una altura considerable: la Mesa (Table-monutain), una de las que mas llaman la atencion, está á 4.000 piés sobre el nivel del mar.—Las principales producciones de este Estado son el algodon y el arroz, que se esportan en grandes cantidades; el arroz se introdujo por primera vez en 1693, y se cultivó solo en la tierra baja, en donde puede regarse el terreno con el flujo ó las avenidas de los rios; antiguamente se producia el añil en grandes cantidades, pero ha cedido el lugar á la cosecha del algodon, y es mucho mas provechosa: el algodon que se produce en las islas que están á la orilla del Estado, es de superior calidad y muy estimado.

En 1840 habia en la Carolina del Sur 129.921 caballos y mulas; 572.608 cabezas de ganado vacuno; 932.981 ovejas; 878.532 cerdos; aves domésticas por valor de 396.364 pesos. Se cosecharon 968.354 fanegas de trigo, 3.967 de cebada, 1.486.208 de avena, 44.738 de centena, 14.722,805 de maiz: se produjeron 299.170 libras de lana, 15.857 de cera, 2.638.313 fanegas de papas, 24.618 toneladas de heno, 51.510 libras de tabaco, 60.590.860 de arroz, 61.710.274 de algodon, 2.080 de gusanos de seda, 30.000 de azúcar. Los productos de oficinas de lechería fueron avaluados en 577.810 pesos, los de la hortaliza en 52.275, y los de la madera en 537.684.

Los productos minerales de este Estado son oro, fierro, varios ocres, mármol, piedra de cal y algun plomo, barro de olleros, tierra de batan y otros fósiles útiles.

Charleston, en la confluencia de los rios Ashley y Cooper, es la plaza mayor y mas comercial del Estado; pero su puerto está obstruido á la entrada por un peligroso banco de arena; George Town, situado en la bahía Winyaw, á 13 millas del Oceano; solo recibe embarcaciones pequeñas: Beaufort en la isla de Port-Royal, tiene sin duda el mejor puerto del Estado, pero no es una plaza de mucho tráfico. Ademas de las mencionadas, Columbia, que es la capital y George Town, son unas poblaciones florecientes.

El gran rio Pedee, que tiene 450 millas de largo, nace en la Carolina del Norte, atraviesa toda la parte oriental del Estado y es navegable para balandras y buques de bajo porte en una estension

de 130 millas: el Santee, formado por la reunion del Wateree y el Congaree, nace en la Carolina del Norte, y es navegable para pequeños barcos cerca de 130 millas: el Saluda es un brazo del Congaree. El Edisto es navegable en un espacio de 100 millas para botes de porte: el Savannah riega todo el límite S. O. del Estado, y es una corriente de importancia: hay otros rios mas pequeños entre los que se cuentan el Cooper, Ashley y Combahee.

El establecimiento literario de mas importancia en este Estado, es el colegio de la Carolina del Sur en Columbia, fundado en 1804, que tiene agregado un seminario destinado al estudio de teología; y en 1840 contaba 168 alumnos; el colegio de Charleston fué fundado en 1784 y el número de estudiantes que contiene asciende á cerca de 65. En 1840 habia en el Estado 117 academias ó escuelas de gramática con 4.326 concurrentes, y 566 escuelas públicas de primeras letras: existian 20.615 personas libres blancas que no sabian leer ni escribir.

Las religiones dominantes y mas numerosas son los metodistas, los baptistas y los presbiterianos: á principios de 1836 tenian los metodistas 17.809 afiliados; los baptistas, 314 iglesias, 226 ministros y 36.276 sectarios; los presbiterianos tenian 90 iglesias y 70 ministros; los episcopales 50 iglesias, 1 obispo y 43 ministros; los luteranos en 1840 tenian 24 ministros, 34 congregaciones y 1.667 miembros de su comunion; habia ademas unas pocas congregaciones de católicos romanos, "unitarios" cuakeros, universalistas y judíos.

A principios de 1840, existian en el Estado 14 bancos con sus ramificaciones, que tenian un capital total de 11.384.355 pesos y 4.439.404 en circulacion. A fines del mismo año la deuda del Estado montaba á 3.764.734 pesos.

La esportacion en aquella época era de 10.036.769 pesos y la importacion de 2.050.870 pesos. Habia 41 casas de comercio é igual número de casas de comisiones que hacian el tráfico estranjero con un capital de 3.668.050 pesos; 1.253 bodegas para efectos de quinquillería y otros almacenes con un capital de 6.648.736 ps.; 1.057 individuos estaban empleados en el comercio de maderería con 100.000 pesos de capital, 125 dedicados al trasporte en el interior, y en union de 46 carniceros embaladores &c. giraban un capital de 112.900 pesos; y 53 personas se ocupaban en la pesca con un capital de 1.617 pesos.

El valor de las manufacturas fabricadas en el Estado, era de 930.703 pesos; habia tres fábricas de lana que ocupaban 6 personas, y produjeron efectos por valor de 1.000 pesos, con un capital de 4.300; fábricas de algodon existian 15 con 16.355 malacates, donde trabajaban 570 hombres, y sus productos en efectos fueron de 359.000 pesos, siendo el capital de 617.450 pesos; 4 hornos dieron 1.250 toneladas de fierro fundido, y 2 fraguas 1.165 toneladas de hierro en barras, y se empleaban en estas oficinas 245 personas y 113.300 pesos de capital; casas de fundicion habia 5 que ocupando 69 operarios produjeron oro hasta la suma de 37.418 pesos, con 40.000 de capital; 1 fábrica de papel era servida por 30 operarios y produjeron sus artículos en cantidad y valía 20.800, siendo el capital 30.000 pesos; 20 personas hicieron sombreros y gorros hasta por valor de 1.750 pesos; 97 curtidurías empleaban 281 personas, y un capital de 212.020 pesos; otros 243 talleres de pieles, como talabarterías, &c., produjeron efectos por valor de 109.472, ocupando un capital de 45.662 pesos; en 8 alfarerías trabajaban 49 personas, y produjeron artículos por valor de 19.300 con un capital de 12.950; 127 individuos construyeron máquinas hasta el valor de 65.561 pesos; 26 empleados en fabricar efectos de quinquillería y cuchillería, dieron 13.465 pesos en valores; 420 personas construyeron coches y carros hasta la cantidad de 189.270 pesos con 132.690 de capital; 164 molinos de harina produjeron 58.458 barriles de aquel género; en union de otros molinos ocupaban 2.122 operarios y dieron efectos hasta la suma de 1.201.678 pesos con 1.668,445 pesos de capital; 1.281 operarios hacian ladrillo y beneficiaban la piedra de cal, y crearon un valor de 193.408 pesos con un capital de 72.445 pesos; 168 personas hicieron 586.327 libras de jabon y 68.011 libras de velas de sebo; 251 alambiques produjeron 102.288 galones de licores empleando 219 personas y 14.342 pesos de capital; embarcaciones se construyeron hasta la suma de 60.000 pesos; 241 individuos estaban empleados en la tapicería y gozaban un capital de 33.600 pesos, y sus productos valieron 28.155 pesos: se edificaron 111 casas de piedra y ladrillo, y 1.594 de madera; en su construccion trabajaron 2.328 personas, y su costo fué de 1.527.576 pesos; 164 individuos y un capital de 191.300 pesos estaban empleados en 16 imprentas y 7 encuadernaciones, 3 gacetas diarias, 12 semanarias, 2 semisemanarias, y 4 de publicacion periódica.

La primera constitucion de la Carolina del Sur fué formada en 1775; la presente, se adoptó en 1790. El gobernador se elige para 2 años por el voto unido de las dos cámaras de la asamblea; despues de haber servido un periodo no puede ser reelecto en los cuatro años siguientes: de la misma manera se elige un vicegobernador para un tiempo igual; el senado se compone de 45 miembros nombrados por los distritos para 4 años; la cámara de los representantes consta de 124 diputados que se reparten entre los distritos segun el número de los habitantes blancos y el monto de las contribuciones, y su mision dura solo 2 años, los representantes y la mitad de los senadores, se eligen cada bienio, en octubre, y la legislatura se reune anualmente en Columbia el 4.° lunes de noviembre. El canciller y los jueces de la suprema corte son nombrados por el voto de las cámaras y conservan sus empleos, mientras su conducta sea intachable. Todo varon blanco y libre de 21 años de edad y que haya residido en el Estado los últimos 2 años antes de la eleccion, y posea un fundo de 50 acres de tierra desde 6 meses antes de la eleccion, ó que no poseyendo ese patrimonio haya servido en el distrito electoral en que da su voto, 6 meses antes de la eleccion, y haya pagado una contribucion de tres schellines sterlinos para

el sostenimiento del gobierno está, en posesion del derecho de sufragio.

La Carolina del Sur cuenta ya algunas obras importantes de mejoras materiales. El canal de Santee que recorre 22 millas desde el puerto de Charleston hasta el rio de aquel nombre, fué concluido en 1802, habiendo tenido de costo la cantidad de 650.667 pesos; al traves de este canal y los rios Congaree y Santee se ha abierto una comunicacion navegable entre Charleston y Columbia. El canal Winyaw se estiende 817½ millas desde la bahía Winyaw hasta la ensenada Kinbock, uno de los brazos del Santee. La navegacion del rio Catawrba se ha facilitado por medio de 5 canales cortos, cuya longitud total es de cerca de 11¼ millas. El canal Saluda tiene 6¼ millas, nace en el banco Saluda y se estiende hasta Granby-Ferry. Ademas de estos hay otros varios pequeños para salvar los impedimentos que ofrecen á la navegacion, las cascadas y los bajos en los rios.

El camino de fierro de la Carolina del Sur comienza en Charleston y se estiende 135¾ millas hasta Hamburgo, se empezó en 1830, se acabó en 1834, y tuvo de costo 1.750 pesos; despues ha sido vendido á la compañía del ferrocarril de Louisville, Cincinnatti y Charleston, por 2.400.000 pesos, pagaderos á los fondos de la última compañia. La estension total del camino de Charleston á Cincinnati llegará á ser de 718 millas. El ferrocarril de Brownsville y Columbia corre desde el primer punto al S. de la Carolina del Sur hasta Columbia 66 millas, y mas tarde formará parte del ferrocarril de Charleston, Louisville y Cincinnati.

La primera colonia de este Estado fué fundada en Port-Royal en 1670 bajo el gobierno de Sayle; al año siguiente se fundó Charleston arriba del sitio que tiene al presente, pero 9 años despues fué abandonado aquel establecimiento, y se comenzó á edificar Charleston, en donde permanece hasta el dia. En 1682 se dividió la provincia en 3 condados; en 1690 se estableció en la Carolina del Sur una colonia de refugiados franceses que fueron desterrados por la revocacion del edicto de Nantz, y de ellos descienden muchos de los habitantes respetables de este pais. La Iglesia anglicana se confirmó por ley en 1703. En 1719 los colonos de las dos Carolinas depusieron al gobierno propietario y se crearon uno. Al año siguiente el consejo privado sancionó aquellos sucesos, y en 1729 el parlamento compró á los propietarios el pais, segun se dijo en el artículo "Carolina del Norte," y entonces dividido el pais en dos porciones, recibió la que nos ocupa, el nombre de Carolina del Sur. En diferentes épocas se han establecido en este pais colonias de suizos, alemanes é irlandeses, y en 1752 llegaron a la Carolina 1.600 protestantes estranjeros. Este Estado pronto sufrió mucho de las guerras con los indios; temprano comenzó á oponer resistencia á los agresores de la madre patria, y tomó parte en la guerra revolucionaria. En 1780 ocuparon las tropas inglesas á Charleston y una parte considerable del Estado: en ese año y en el siguiente se dieron ahí muchas batallas, entre las cuales la de mas importancia fué la de Eutaw-Springs en 1781, que terminó la guerra en este Estado. En la convencion de 21 de mayo de 1788 adoptó este Estado la constitucion de la confederacion americana por una mayoría de 76 votos, siendo 149 partidarios de la afirmativa y 71 de la negativa.

CAROLINA DE BRUNSWICK (Amelia Isabel): reina de Inglaterra, hija de Cárlos Guillermo Fernando, duque de Brunswick, nació en Brunswick en 1768, estuvo casada en 1696 con Jorge Federico Augusto, entonces príncipe de Gales, despues rey, bajo el nombre de Jorge IV, y tuvo de esta union al año siguiente á la princesa Carlota: poco despues de la celebracion del casamiento, los dos esposos se separaron de comun acuerdo: la conducta de Carolina despues de esta separacion, dió lugar á graves sospechas, y por consecuencia á debates escandalosos: dos veces la acusó su marido públicamente de adulterio (1806 y 1820), y cuando subió al trono en 1821, no permitió que participase de su título ni que asistiese á la coronacion: murió pocos meses despues de esta última afrenta: se ha dicho, aunque sin pruebas, que habia muerto envenenada.

CAROLINA (María): reina de Nápoles. (Véase María).

CAROLINAS: islas pertenecientes á España en la Polinesia, que se llaman tambien Nuevas Filipinas, y que comprenden el grupo de Pálaos: están hácia 5° á 10° lat. N., al Mediodía de las Marianas y al Oriente de las Filipinas, de las que dependen: en el siglo XV y XVI fueron conocidas por la mision y colonia española de Guaja en las Marianas, á causa de haber llegado forzados por los vientos algunos barcos ó piraguas de naturales carolinos, despues se las tiene abandonadas, y aunque la pertenencia es de España, jamas va por allí ningun buque, como no sea inglés ó anglo-americano: los isleños son hospitalarios y de costumbres muy dulces, y con especialidad en las islas Pálaos se respetan mas los lazos conyugales que en los otros archipiélagos vecinos.

CAROLINAS (las): Nuevas Filipinas: vasto archipiélago de la Polinesia, entre los 185° 169° long. E., y 6° 12' lat. N.: los principales grupos que la componen son los de Roug, Senicaurna, Ualan, Uluthy, Uleai, Nuguor, Pelelap, Duperrey y Monteverde: débese unir á aquellas la isla Eap, que es la mayor de todo el archipiélago: son pequeñas y bajas, pero muy fértiles: el clima es agradable, pero turbado por terribles huracanes: la lengua de los indígenas es un dialecto de las Filipinas: fueron descubiertas por Villalobos, 1543; pero olvidadas hasta 1689 y descuidadas aun hoy: los españoles son sus poseedores en el nombre.

CAROLINOS (libros): obra teológica atribuida al emperador Carlo Magno, y en la que se combaten las conclusiones del segundo concilio de Nicea (187), que ordenaba el culto á las imágenes. (Véase Nicea).

CARON: barquero de los infiernos; trasportaba en su barca las almas de los muertos al otro lado de la Estigia y del Aqueronte, y no recibia

sino á los que habian tenido sepultura: un óbolo era el precio del viaje, y para pagar la travesía se acostumbraba poner en la boca de los muertos una moneda que se llamaba por esta razon la moneda de Caron.

CARON DE LANPSACO: historiador griego que floreció poco antes que Herodoto; compuso una "Historia de la Persia" y otra de "Etiopía," de las cuales no han quedado mas que fragmentos.

CARONDAS: célebre legislador de los turios, natural de Catania en Sicilia: fué uno de sus preceptos que ninguno entrase armado en juntas ni concejos, pena de muerte: pero como sucediese que por olvido entrara él en una asamblea pública con su espada, luego que lo advirtió y que lo habian reparado los circunstantes, se atravesó el cuerpo con ella, 40 años antes de J. C.: su efigie se ve en medallas de Catania.

CARONGE: ciudad de Suiza (Ginebra) á orillas del Arve, al S. de Ginebra; tiene 4.200 hab.: hay relojería, tenerías y fábricas de vidriados: Caronge no era mas que una aldea cuando en 1780 el rey de Cerdeña quiso hacer de ella la capital de una provincia y la rival de Ginebra: los tratados de 1815 han dado esta ciudad al canton de Ginebra: hubo tambien en los estados sardos una intendencia de Caronge (su capital San Julian): esta intendencia ha sido suprimida en 1837.

CARORA: ciudad de la república de Venezuela al E. del lago Maracaibo; tiene 6.000 hab.: es ciudad hermosa y bien edificada, en otro tiempo fué muy floreciente: hace comercio de cordonería, cueros y bridas: hay bálsamos odoríferos en sus cercanías, resinas aromáticas, especie de cochinilla silvestre.

CARPATHOS, hoy SCARPANTO: isla del Mediterráneo, entre las de Rodas y la de Creta, por ella se daba el nombre de mar Carpatiano al mar que la rodeaba.

CARPENTARIA (golfo de): cerca de la costa de Nueva Holanda, á los 133° 20' á 140° long. E., 10° 40' y 17° 40' lat. S.: se llama tierra de Carpentaria al país que se estiende á las orillas del golfo del mismo nombre, en la tierra de Arnheim al O. y la Nueva Gales meridional al E.; tiene 288½ leguas de circunferencia: la tierra de Carpentaria era conocida desde 1616; se le atribuye infundadamente el descubrimiento de este país al capitan holandés Carpenter, que le ha dado su nombre: Tasmar la esploró en 1644; Flinders ha recorrido todo el golfo en 1800.

CARPENTANOS: antiguos y primitivos pobladores de España en la parte del reino de Toledo, inclusa la provincia actual de Madrid, por lo que esta capital se llamó antiguamente Mantua de los carpentanos.

CARPENTRAS, CARPTENORACTE: capital de distrito del departamento de Vanclusa al pié del monte Ventoux, y á orillas del Auzon, á 3½ leguas de Aviñon; tiene 9.224 hab: hay una catedral adornada con columnas sacadas del templo de Diana, sus murallas son antiguas, tiene un acueducto, biblioteca, mucha industria, comercio de aceite llamado de Aix, abunda en esencias, fruta, azafran, &c.: era antes "Forum Neronis," la capital de los "memini," y estaba comprendida en la Narbonesa 2.ª: despues fué la capital del condado Venesino: es obispado fundado en el siglo III, suprimido en el siglo XIX: el distrito de Carpentras tiene 5 cantones (Pernes, Sault, Mourmoiron y Carpentras que se cuenta por dos); tiene 29 pueblos y 52,699 habitantes.

CARPI (Hugo de): pintor y grabador en madera; nació en Roma en 1486, fué uno de los primeros inventores de los grabados en madera en tres planchas; la primera servia para el retrato, la segunda para las medias tintas y la tercera para las sombras: entre sus diversas obras se distinguen: "David cortando la cabeza á Goliat, la Degollacion de los Inocentes, Ananías castigado de muerte, Eneas salvando á su padre Anquises," &c.

CARPI (Gerónimo de): pintor, nació en Ferrara en 1511, murió en 1556, imitó al Corregio, y adornó con sus obras el palacio de los duques de Ferrara.

CARPINO (Juan Duplan de): hermano menor de S. Francisco, y arzobispo de Antivari, nació en Italia por los años 1220, fué enviado por Inocencio IV, en 1245, á el Kaptchak, cerca del Khan de los tártaros, para rogarle dejase de desolar los paises cristianos: á vuelta de este peligroso viaje, que nadie habia hecho antes que él, fué nombrado provincial de Alemania; predicó el Evangelio en Bohemia, en Hungría, en Noruega y Dinamarca: la Relacion de sus viajes (durante los años 1245-1247) fué primero publicada en la Haya, en 1729, con los de Benjamin de Tudela y de Rubruquis, y despues con mas exactitud segun los manuscritos de Leida, por Mr. de Avezac, Paris, 1838, en 4.°

CARPIO (castillo del): entre Salamanca y Alba y en lo alto de una montaña á orillas del Tormes, estuvo este célebre castillo, asilo y residencia del célebre Bernardo del Carpio: segun algunos autores el castillo fué ganado á los moros, pero segun otros, fué edificado por el mismo Bernardo, y desde allí salia á hacer sus incursiones, no solo en tierras de moros, sino en las del rey de Oviedo D. Alfonso III, á quien al fin entregó el castillo por dar libertad á su padre, el conde de Saldaña.

* CARRANCO (padre Lorenzo): natural de la ciudad de Cholula del obispado de la Puebla de los Angeles: habiendo entrado en la Compañía de Jesus, y obtenido en ella el grado de coadjutor espiritual, fué enviado de la obediencia á las nuevas y apostólicas misiones de la California, en las cuales padeció muchos trabajos, procurando con grande celo la conversion y salvacion de aquellas miserables almas, hasta que instigados del demonio los Pericues, y deseando sacudir el yugo de la ley evangélica, procuraron solicitar á las demas naciones de la California para que quitasen la vida á todos los padres, á los soldados y demas cristianos, y de esta suerte poder libremente volver á sus antiguos ritos y bestiales costumbres: tuvo noticia,

por medio de un muchacho que le servia, de esta conjuracion el P. Lorenzo, que cuidaba de la mision de Santiago, y habiendo este dia celebrado el santo sacrificio de la misa, y ofrecido á Dios su vida, como á las seis de la mañana acudieron á su pobre casa los Pericues, y tomándolo en brazos, lo sacaron fuera de ella, y poniéndolo á poca distancia, lo hicieron blanco de innumerables flechas que le dispararon, y estando aun todavía vivo, lo arrojaron á una hoguera, diciéndole muchos oprobios contra su persona y contra la virtud de la castidad que les habia enseñado; y porque aquel muchacho lloraba viendo lo que hacian con su amado padre, lo hicieron pedazos, arrojándolos en la hoguera en que se abrasaba el cadáver del padre; y juntamente quitaron la vida á otros dos cristianos, solamente porque lo eran, y pasando luego á la iglesia, despedazaron las cruces y sagradas imágenes, y los ornamentos todos, que servian para el culto Divino, en que mostraron, que el motivo que habian tenido de quitar la vida al P. Lorenzo, no era otro que el odio de nuestra santa fe y religion: dicha muerte fué el 1.° de octubre de 1734.—(P. Oviedo).

CARRANZA (Gerónimo): noble sevillano, caballero de la órden de Cristo: estuvo de gobernador en las Honduras de América, en 1589, y algunos años despues regresó á España, donde se hizo apreciar como literato y como hombre virtuoso: compuso una obra que tituló: de "La filosofía de las armas, de su destreza y de la agresion y defension cristiana:" poscia con tanta habilidad la esgrima, que cuando alguno manejaba bien la espada, solia decírsele: "Envaine usted, señor Carranza."

CARRANZA (Fr. Miguel Alfonso): nació en Valencia por los años de 1527, estudió con aprovechamiento y tomó el hábito de religioso carmelita de la observancia: fué maestro de teología en la universidad de Huesca, calificador del tribunal de la inquisicion; y en 1597, electo prior del convento de Onda: fué visitador real y apostólico en el reino de Portugal y fundador de dos conventos en San Felipe de Játiva el uno, y el otro junto al lugar de Sicilia: falleció en 1606 á los 80 años de edad: compuso varias obras, pero entre ellas la mas digna de alabanza es: "Camino del cielo, partido en siete jornadas para los siete dias de la semana."

CARRANZA (Fr. Pedro): nació en Sevilla en 1567, y en 1583 profesó en el convento del Cármen de la misma ciudad: hizo tantos progresos en la teología, que mereció el título de gran teólogo; no fué menos feliz en la parte oratoria, por cuyas circunstancias fué ascendido á la prelacía mayor de su órden: obtuvo tantos aplausos en el púlpito, que fué llamado á Madrid para predicar una cuaresma al supremo consejo de las Indias; y el rey, queriendo premiar sus relevantes prendas, le presentó para el obispado de Buenos Aires: con la vigilancia de Carranza florecia la disciplina eclesiástica, y los menesterosos y miserables eran socorridos por él: falleció en 1664, á los 67 años de edad.

CARRANZA (Bartolomé): nació en 1603, en Miranda, lugar de España, y entrando fraile dominiquino fué gran profesor de [illegible] y como tal enviado al concilio de Trento en 1545, en el cual sostuvo con energía y elocuencia que era de derecho divino la residencia de los obispos: habiéndose casado en 1554 Felipe II rey de España, con María de Inglaterra, puso á su lado á Carranza, el que en premio de lo mucho que trabajó por el restablecimiento del catolicismo y estirpacion del protestantismo, fué nombrado arzobispo de Toledo: cuando el famoso emperador Cárlos V, padre de Felipe II, se sintió cercano á la muerte en el monasterio de Yuste, donde se habia retirado despues de su abdicacion, le llamó, y en brazos de tan virtuoso religioso pasó á mejor vida: sospechándose que Cárlos V habia muerto en la ley de Lutero, y creyéndose de que Carranza pensaba como este patriarca de la reforma, fué preso por órden del Santo Oficio el año 1559: se dice que cuando los dos obispos que le prendieron le llevaban á la inquisicion, esclamó: "Voy preso en medio de mi mejor amigo y de mi mas cruel enemigo;" y dándose por sentidos los obispos, les contestó: "Señores, no me habeis entendido; mi mejor amigo es mi inocencia y mi mayor enemigo el arzobispado de Toledo." Despues de ocho años de prision en la inquisicion, fué conducido á Roma, en donde se le trató con doble rigor, sentenciándole en 1576, á pesar de su inocencia y de no hallarse prueba alguna de su herejía, á hacer una solemne abjuracion de los errores que se le suponian; decreto injusto á que se sometió Carranza; pero el cual le acortó la vida, muriendo el mismo año en el convento de la Minerva, despues de haber protestado con lágrimas al tiempo de recibir la Eucaristía, que jamas habia ofendido á Dios mortalmente por lo que respecta á la fe: despreciando el pueblo á sus tiranos opresores hizo justicia á Carranza, y el dia de sus funerales no solo se vistió de luto, sino que se cerraron todas las tiendas en señal de sentimiento, honrando su cadáver como el de un santo: las obras principales de este sabio y desgraciado español fueron: la "Suma de los concilios y de los papas desde S. Pedro hasta Julio III," en latin: el tratado de "La residencia de los obispos," impreso en Venecia en 1557: un "Tratado de la paciencia," en el que se conoce la mucha que debió tener un hombre que pasó tantos años en las negras cavernas de la inquisicion; y un "Catecismo español," aprobado primero por la inquisicion y censurado despues por ésta, y absuelto, en fin, de toda censura, por el concilio de Trento en 1563.

CARRARA: ciudad de Toscana, en el ducado de Massa, á media legua de Massa, á orillas de Lavenza; tiene 6.000 hab.: es célebre por sus magníficas canteras de mármol blanco: se ve allí una gruta en estalactites muy curiosa.

CARRARA (principado de Massat). Véase Massa.

CARRARA: familia soberana de Padua: en 1318, Jacobo Carrara, fué declarado jefe de la república de Padua; pero se vió obligado todo su reinado á pelear para sostener la soberanía; y por fin, á compartir su cetro con Federico, duque de

Austria, para conseguir de él auxilios contra Cane della Scala, señor de Verona.—Su sobrino y succesor, Marsilio Carrara, atacado por uno de sus tios, trasfirió enteramente á Cane della Scala, el señorío de Padua, no conservando en la ciudad mas que un poder administrativo (1328): llegó sin embargo en 1337, ayudado de las repúblicas de Florencia y Venecia, á recobrar su soberanía: murió en 1338.—Tuvo por succesor á su sobrino Ubertino, que fué confirmado en su soberanía, por la familia della Scala, y reinó en paz hasta el año de 1345: Marsilieto Carrara, pariente lejano de Ubertino, fué designado por este príncipe para succederle, pero apenas habia sido reconocido señor de Padua, cuando fué asesinado por Jacobo II, sobrino de Jacobo I: Jacobo II fué reconocido por el pueblo, gobernó con bastante sabiduría, pero murió asesinado por un bastardo de uno de sus tios (1350): Giacomino Carrara, hermano del precedente, fué proclamado señor de Padua en union de su sobrino Francisco, hijo de Jacobo II: durante cinco años, tuvieron la mejor armonía, y el estado prosperó por sus cuidados; pero al cabo de este tiempo, Francisco, sabiendo que su tio habia formado el proyecto de hacerlo asesinar, previno el golpe prendiéndolo (1355), y encerrándolo en una fortaleza, donde murió en 1372: Francisco hizo la guerra á los venecianos; fué derrotado y obligado á pagar tributo (1372), pero tuvo mas éxito en 1378: poco faltó para causar la ruina de Venecia, y se hizo relevar de todas las cargas que se le habian impuesto por el anterior tratado: sin embargo, en 1388 fué vencido por Gahaso Visconti y obligado á entregarle á Padua y á Trevisa; fué tambien encerrado en una fortaleza y murió en 1393: su hijo, Francisco II, llegó en 1390, auxiliado por los venecianos y algunos florentinos, á reconquistar á Padua; pero atacado poco despues y vencido por los mismos venecianos, fué conducido á Venecia y agarrotado en su prision con dos de sus hijos (1406): dejó otros dos hijos, el último de los cuales, despues de haber servido contra los venecianos, fué tambien hecho prisionero y perdió la cabeza en 1435: con él concluyó la casa de Carrara.

* CARRASCO (D. José María): nació éste en la capital de México, el dia 28 de febrero de 1781. Fueron sus padres D. José Carrasco y D.ª Vicenta Gonzalez.

Dotado de sensibilidad y ternura, á la vez que de una imaginacion muy viva, tuvo natural inclinacion desde su niñez á la música; así es que, previa su educacion primaria, cuando apenas habia cumplido nueve años, comenzó el estudio de esa arte en 1790, bajo la direccion y enseñanza del célebre D. Mariano Mora.

Desde luego dió á conocer su buena fantasía y no comunes disposiciones al lado de este famoso maestro, pues que muy en breve sus adelantos le elevaron á un grado superior entre sus condiscípulos, aun respecto de aquellos que considerable tiempo le habian precedido en su ingreso al establecimiento; de manera, que en menos de cinco meses, conocia ya los artificios de la armonía, y solfeaba á primera vista con arreglo y desembarazo cualquiera pieza, por difícil que se le presentase.

La muerte de Mora habria quizá suspendido tan rápidos progresos de su discípulo, si éste, despues de ella, no hubiera sido recomendado por su padre á D. Mariano Soto Carrillo, quien prendado de la aficion del jóven y sus talentos, se prestó gustoso á completar su enseñanza, sin embargo de que las obligaciones del empleo que entonces servia no eran compatibles con el ejercicio de su profesion, ni menos le permitian la admision de alumnos, para cuyas lecciones no contaba con el tiempo necesario.

Aprovechándose sagaz de las luces de Soto-Carrillo, y dirigido por éste con esmero, se dedicó Carrasco en el momento al piano; se acostumbró igualmente al teclado y pulsacion del órgano, diversos sin duda en uno y otro instrumento; aprendió, sirviéndose al efecto de los mejores autores, así alemanes como italianos, la parte mas noble y científica de la música, acompañamiento y composicion; enriqueció su fantasía, proponiéndose cada vez para estudio las piezas modernas de mayor mérito, que inquiria solícito; puso en ejercicio ó ensayo su talento, escribiendo con frecuencia sus propias producciones; en una palabra, no omitió ni despreció medio alguno de instruirse y perfeccionarse. Con tan eficaz empeño y método tan á propósito, sus potencias se desarrollaron sin dificultad, y sus conocimientos tomaron un vuelo feliz; dominó por fin aquellos dos instrumentos que habia escogido, y se tornó bien pronto en un hábil y distinguido profesor.

En 1794, el empleo de organista de la catedral de Morelia, quedó vacante por fallecimiento del individuo que lo obtenia; y en consecuencia, su señoría el chantre de aquella santa iglesia, pasó á México, con comision de solicitar allí un perito que mereciese tal nombramiento. Carrasco, que aun no tenia entonces catorce años, fué propuesto con preferencia á otros muchos, y entre todos fué electo, despues de haber sufrido un detenido y severo exámen, en que sirvieron de sinodales los músicos de mejor fama en la capital, que unánimes dieron á su favor las calificaciones mas honrosas, admirando su ciencia y destreza en edad tan temprana. Se trasladó, pues, á Morelia; y así el venerable cabildo como el coro de aquella catedral, le tributaron los mayores aplausos á la vez que se presentó. Durante su permanencia allí, y en las horas que las atenciones de su empleo le dejaban libres, se dedicó al estudio del violin, y consiguió por sí solo tocar este instrumento con la perfeccion que deseaba, no obstante la convulsion nerviosa de su pulso, enfermedad que siempre padeció constantemente desde su juventud.

Cinco años despues del suceso referido tuvo lugar otro muy semejante en la ciudad de Puebla. Por muerte de D. José Mariano Villegas, se libró edicto convocatorio de opositores á la plaza de primer organista de la catedral, destino en aquella época muy apreciable entre los profesores, no solo por su regular dotacion sino mas bien por el mérito y distinciones que de su posesion resultaban al que lo obtenia: así es que fueron muchos los que lo pre-

tendieron. Carrasco vió el edicto en Morelia. Ambicioso de reputacion por una parte, y atendiendo por otra á algunas comodidades de familia que su radicacion en Puebla le proporcionaba, se determinó á presentarse entre los opositores. Hubo varios de estos que prescindieran del intento tan luego como estuvieron ciertos de la noticia: tal era la fama de su habilidad, que por todas partes se habia estendido; quedaron sin embargo, no pocos, resueltos á competir y disputar la preferencia en el exámen. El del profesor que nos ocupa, fué seguramente el mas dilatado y riguroso, llegada la vez, ya porque los sinodales dudaron del mérito y capacidad que le hicieron adquirir tan buen nombre, ya porque sus miras fueran que esas cualidades lucie-sen, el resultado fué, que con aprobacion de los mas escrupulosos, deferencia de sus mismos rivales, y elogio general de los peritos y demas concurrentes, quedó calificado como el mas digno de obtener la propiedad que se disputaba. Fué, pues, nombrado con el título competente de primer organista de la catedral de Puebla, el dia 10 de mayo de 1799, á la edad de 18 años.

Radicado por fin en esta ciudad, y deseoso de contribuir cuanto le fuera posible á los adelantos de su país, á lo menos en el arte que poseia, reunió á su lado un buen número de jóvenes aficionados, á quienes gratuitamente daba lecciones. Por largo tiempo mantuvo así en su casa un establecimiento de música, y de allí salieron la mayor parte de los profesores que existen en Puebla, y no pocos de los que residen en otros lugares. Para recomendar el método de su enseñanza, basta decir que cada uno de los cuadernos que para aprender servian á sus discípulos, contenia en una coleccion de preciosas lecciones, un estudio el mas facil y sencillo, con el estilo de mejor gusto; siendo muy sensible que no se haya procurado hasta hoy la impresion de aquellos, como se han sacado tantas copias manuscritas que se encuentran en manos de los mas afectos.

Carrasco fué honrado con el título de primer socio honorario de la academia filarmónica, fundada en Puebla en 1839. El mérito de sus composiciones se advierte en sus obras, que existen en los repertorios de música de las catedrales de dicha ciudad y la de Morelia, y en otras muchas piezas apreciables que se conservan en diversas partes. Su habilidad era elogiada aun por los estranjeros, que de distintos paises venian á México, y su nombre, que se hizo célebre en nuestra república, es conocido tambien en algunas naciones de Europa. Su retrato, obra de uno de los mejores artistas, fué colocado en el museo de Puebla en 1831, como una muestra de la estimacion de sus conciudadanos, y en honor perpetuo a su memoria.

Murió a la edad de 64 años, la noche del dia 16 de setiembre de 1845, y su fallecimiento fué el término de una afeccion reumatico-nerviosa, que le tuvo impedido en la cama mas de dos meses. Fué ciudadano honrado, hábil profesor de música y virtuoso padre de familia. Su cadaver esta sepultado en la capilla del Redentor, en la catedral de Puebla.—CORTADO.

CARRASCO (D. NICOLAS): grabador de láminas, y discípulo en Córdoba de D. Juan Bernabé Palomino; pero habiendo venido éste á Madrid de órden de Felipe V, quedó sin maestro y sin hacer mayores progresos: no obstante, hay algunas estampas suyas de mediano mérito, que son: "un escudo de armas grabado el año 1720: la aparicion de los santos mártires de Córdoba Fausto, Januario, Marcial, Acisclo y Zoilo, al venerable P. Andres de las Roelas, el año de 1734: el retrato de Benedicto XIV, en 1740; y el del P. Suarez, jesuita en 1749."

CARRATALA (EXMO. SR. D. JOSÉ): teniente general, caballero gran cruz de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo, y de la americana de Isabel la Católica, &c.; benemérito de la patria en grado heróico y eminente, condecorado con las cruces de distincion del segundo sitio de Zaragoza, batalla de Vitoria, gloriosa campaña de 1813, batalla de Ica y campaña del Sur del Perú en 1823; individuo de varias sociedades económicas y academias, &c., &c.; nació en Alicante: dedicado por sus padres á la carrera eclesiástica para obtener una capellanía de familia, la dejó por la de derecho, á que se inclinó, y concluyó el año 1808: alzase á poco el pais, y sus paisanos le nombran individuo de la junta salvadora: encargado de crear fuerzas con que sostener tan arriesgada lucha, alístase voluntario y síguenle al dia siguiente 1.700, constituyendo el regimiento de Alicante, de que fué nombrado jefe, admitiendo únicamente, y sin sueldo, una subtenencia: gravemente herido por su intrepidez en la desgraciada batalla de Tudela, corrió á Zaragoza, convaleciente aún, y la defendió en su segundo sitio: fugóse del hospital de Pamplona, y tres años despues del de Zaragoza, al que fué herido de nuevo, y prisionero en el sitio de Tortosa: las batallas de Vitoria, y otras no menos afamadas, admiraron su valor, y sus méritos y servicios en tantos y tan gloriosos encuentros le valieron el grado de teniente coronel: ambicioso de gloria marchó á Ultramar con Murillo en 1815: batió en Costa Firme á los insurgentes y en el Alto Perú, en el puerto de Hilo, en Huancavélica, cuya provincia gobernó acertadamente en el centro del Perú, los Medes, valle de Jauja, el Callao, Copacabana, Porocucho, Ica, Torata, Moquegua, Arequipa, Cepita, Sur del Perú, Arica y otros puntos; y en la jornada infausta de Ayacucho, ocurrida el 9 de diciembre de 1824, arriesgó denodado su existencia: sin medios ya de proseguir tan desesperada lucha, regresó con un puñado de valientes, y lleno de gloria, á su patria: nombrado en 1827 jefe de E. M. G. del ejército que pacificó á Cataluña, mereció por su genio organizador y eminentes servicios el gobierno militar y político de Gerona, donde brilló por su prudencia é ilustrada justificacion: trasladado en 1833 al de Tarragona, selló en 10 de abril de 1834 su decision por la causa constitucional, derrotando completamente en los campos de Mayals la imponente faccion de Carnicer: comandante general de las provincias Vascongadas, batió en 2 de enero siguiente con menores fuerzas al famoso Zumalacárregui, to-

mando y recobrando á la bayoneta las formidables y fortificadas alturas de Ormaistegui: testigos fueron Maestú y otros puntos, de la pericia, infatigable actividad y arrojo del guerrero del Perú en la reñida contienda del Norte: trasladado en marzo á la capitanía general de Estremadura, batió á las facciones de la Mancha y Toledo con la milicia urbana y cuerpos francos que organizó; pasando de allí á la capitanía general de Valencia y á la de Castilla la Vieja en 1837: honrado en testimonio de sus merecimientos con el cargo de consejero de la corona en el departamento de la guerra (el 17 de enero de 1838), no le desanimó el triste estado del pais: amenazada la capital por las facciones del centro, y aniquilada la caballería, pronto desbarataron los planes enemigos 2.000 caballos que presentó: obra fué de sus planes la destruccion completa de las fuerzas considerables de D. Basilio y Tallada, en Andalucía y Aragon, y la captura de éste: reforzado el ejército, cubierto el centro de la Península con dos divisiones de reserva, y reanimado el espíritu público, forzoso le fué dimitir el ministerio, quebrantada su salud á fuerza de energía: promovido á teniente general por los distinguidos servicios que habia prestado en campaña, y gobernando á la nacion, desempeñó despues las capitanías generales de Sevilla y Valladolid: si fué ó no conciliador, tolerante é imparcial, lo dirá la propuesta casi unánime que un año despues de haber mandado aquella hicieron de él los electores para senador del reino, para que fué electo en 1841: volvió á poco al mando en Andalucía, de cuyo cargo hizo honrosa renuncia en julio de 43, residiendo desde entonces en Madrid, sin otra ambicion que la de ser útil á su patria, y satisfecho de haber vertido por ella su sangre.

CARREL (Armando): fué uno de esos hombres que no han tenido antepasado, ni dejan posteridad, porque su nombre nace, brilla y se estingue con ellos, semejante á esos meteoros que en la noche iluminan el horizonte y luego desaparecen: soldado del ejército sin que quede de él una victoria; soldado de la imprenta, sin que quede de él una obra, ha sido sin embargo mas célebre que muchos generales y escritores: peleó enérgicamente con la pluma y con la espada; pero su estrella se eclipsó en el momento en que parecia guiarle hácia destinos mas fijos y venturosos: nació en Ruan el 8 de mayo de 1800, de una familia comerciante: su padre era legitimista: una vocacion irresistible le arrastraba hácia la carrera militar: admitido en la escuela de Saint Cyr, buen alumno, pero liberal, incurrió, por el atrevimiento de sus teorías, en la animadversion de sus jefes: habiéndole dicho un dia el director de la escuela, que con opiniones como las suyas era mejor que cogiera la vara de medir en la tienda de su padre; "Mi general, le contestó Carrel, si alguna vez cojo la vara de medir, no será para medir telas:" apasionado por la literatura, se inflamaba con la narracion de las grandes guerras de la revolucion, y el nombre heroico de los Kleber, Marceau y Hoche, estaba siempre en sus labios: soñaba con la gloria, y mucho mas con la libertad: alférez de un regimiento de línea que estaba de guarnicion en Béfort, tomó una parte activa en la conjuracion de 1821, que se frustró miserablemente; pero por fortuna no fué descubierto ni molestado: poco tiempo despues, y habiendo pasado á Marsella con su regimiento, hizo sus primeras campañas en la imprenta, y se atrajo las reconvenciones dulces y paternales del baron de Damas, su general, pero nada pudo hacer vacilar la conviccion de sus opiniones: al inaugurarse la guerra de 1824, Carrel, arrastrado por sus opiniones y por su aficion á las aventuras caballerescas, hizo dimision, se embarcó para Barcelona y se incorporó en el batallon frances del regimiento de Napoleon II, donde pronto tuvo ocasion de distinguirse por su valor y bizarría: inhábilmente empeñado en la refriega de Mataró corrió los mayores peligros y estuvo á punto de perecer, negándose obstinadamente á quitarse la cucarda tricolor como le aconsejaban sus amigos: reducido casi al último estremo de vivir sin sueldo y sin dinero, soportó su mala suerte con estoica serenidad, devorando la lectura de los clásicos franceses, y como Pablo Luis Courrier, tenia en la una mano la espada y en la otra á Virgilio: batida en Lers, despues de fatigas inauditas y una lucha sangrienta y desesperada, la legion estranjera capituló; y habiendo sido comprendido Carrel en la capitulacion como todos los oficiales franceses, se halló prisionero de su antiguo general el baron de Damas: aunque la capitulacion, así en sus términos como en su post-scriptum garantía á los oficiales franceses del mismo modo que á los demas, fueron conducidos ante un consejo de guerra y encerrados en una prision: las largas horas que pasó Carrel en su encierro no fueron perdidas; leia, escribia, meditaba y reunia tesoros de estudio y de literatura: Carrel fué trasladado al consejo de guerra de Tolosa que le absolvió despues de una brillante defensa que hizo de él el célebre Laromiguieres: contrariado en su carrera militar, quiso estudiar el derecho; pero como no era bachiller en letras, tuvo que renunciar á esta nueva profesion, á pesar de su indisputable mérito literario: un historiador distinguido le tomó por secretario, en cuya época comenzaron sus trabajos políticos: escribió para la coleccion Lecointe el "Resúmen de la historia de Escocia," y el de la "Historia de la Grecia moderna:" redactaba artículos para la "Revista americana, el Constitucional, el Globo, la Revista francesa y el Productor," publicando ademas la "Historia de la contrarevolucion en Inglaterra:" Carrel fué quien, impaciente por la debilidad de los demas periódicos, y apremiado por la necesidad de atacar, concibió el pensamiento de fundar el "Nacional" en compañía de los Sres. Thiers y Mignet: cada uno de ellos debia encargarse por espacio de un año de la direccion suprema del periódico: Mr. Thiers, que era el de mas edad de los tres fundadores, tomó y condujo con acierto las riendas del "Nacional," hasta la revolucion de 1830: cuando estalló ésta Carrel fué el primero que protestó contra las ordenanzas de julio: "la Francia, decia (en su famosa protesta), sacará del sentimiento de su deber el valor necesario para perseverar en

la defensa de su derecho:" los tres fundadores del "Nacional" siguieron diferentes rumbos: Thiers y Mignet entraron en el nuevo gobierno, y Carrel, enviado en comision al Oeste, fué nombrado á su vuelta prefecto del Cantal; propusiéronle tambien un ascenso en la carrera militar, pero él rehusó ambas proposiciones, volviendo á encargarse de la direccion del "Nacional," que constituyó el órgano mas vigilante y firme de la democracia: las teorías de Carrel eran siempre radicales: segun él el supremo magistrado debia ser electivo y responsable, la segunda cámara electiva, y la libertad de la imprenta inviolable: decia que las reformas políticas eran el único medio lógico, seguro y legítimo de decidir las mejoras sociales: lleno de ardor militar queria romper el freno de los tratados de 1815, y ensanchar el círculo de la Francia, en que se ahogaba: su carácter enérgico se revelaba en cada línea de su polémica, y en cada accion de su vida: cuando trabó con Casimiro Perrier su enérgica lucha contra el arresto preventivo de los periodistas, concluyó en estos términos: "todo escritor penetrado de su dignidad de ciudadano, opondrá la ley á la ilegalidad, y la fuerza a la fuerza, suceda lo que quiera:" el ministerio retrocedió ante un solo hombre, y este hombre era Carrel: todo el mundo recuerda el movimiento oratorio tan espontáneo y admirable de Armando Carrel, cuando defendió á su amigo Rouen delante de la cámara de los pares: habiendo citado al mariscal Ney, añadió: "á este nombre me detengo por respeto á una memoria gloriosa y lamentable; no tengo mision de decir si era mas fácil legalizar la sentencia de muerte que la revision de un procedimiento inicuo; los hechos han fallado: hoy el juez tiene mas necesidad de rehabilitacion que la víctima:" el presidente se levanta é interrumpe al atrevido defensor; pero Carrel con ademan y acento inesplicables continúa: "si entre los individuos que han votado la muerte del mariscal Ney, y que se sientan en este recinto, hay alguno que se dé por ofendido de mis palabras, que formule una proposicion contra mí, que me llame á esta barra, yo me presentaré en ella, y tendré á mucha honra ser el primer hombre de la generacion de 1830 que venga á protestar aquí en nombre de la Francia, indignada contra ese abominable asesinato:" electrizado por este rasgo de elocuencia, y arrebatado por decirlo así de su banco, el general Excelmans esclama: "yo participo de la opinion del defensor; sí, la condenacion del mariscal Ney fué un asesinato jurídico; yo lo digo." ¿Quién hubiera dicho que Carrel, tan lleno de vida, tan rico de talento, de fuerza y de juventud, habia de ser arrebatado tan pronto á las esperanzas de su patria? en un miserable duelo cayó atravesado de una bala, á consecuencia de una polémica periodística sostenida con Emilio Girardin: un humilde cementerio de pueblo recibió sus restos, y una estatua de bronce, debida al cincel de David, honra ya la memoria de ese heróico é infortunado jóven, que solo contaba treinta y seis años de edad en el momento de su catástrofe: un gentío inmenso asistió á su entierro, viéndose marchar detras del carro fúnebre dos ancianos ilustres y venerables, Chateaubriand y Beranger, que fueron sus amigos, y lloraban amargamente su muerte: ¿quién en efecto no hubiera llorado la pérdida de un hombre tan generoso y lleno de porvenir? sí, lleno de porvenir como hombre de estado, pues iba á ser nombrado diputado: y ¡qué brillante puesto no se habria conquistado en los escaños de la cámara con el irresistible ascendiente de su carácter y aquella elocuencia pintoresca, original y apasionada, que era la de los movimientos y no de las palabras, de las espontaneidades del alma, y no de las preparaciones del estudio! lleno de porvenir tambien como escritor, porque iba á escribir la "Historia de Napoleon," obra que seguramente no hubiera desmerecido de su "Noticia," que sirve de prefacio á los folletos de Pablo Luis Courrier, y que es una pequeña obra maestra de análisis literario, de elevacion y de un gusto esquisito, como no habia desmerecido tampoco de su escrito de 1834 acerca de "Los hombres de la revolucion," donde á una gran valentía de principios reune una prudencia consumada en la apreciacion de los hombres y de las cosas de aquella época: "Armando Carrel, dice Timon en su "Libro de los oradores," tenia vasta memoria, gusto puro y delicado, saber profundo, elocucion sencilla y varonil: Carrel parecia nacido para el mando: gobernaba las impaciencias de su partido, disciplinaba sus ímpetus, y por la superioridad de su carácter y de su talento ejercia sobre todos sus amigos una dictadura tanto menos disputada, cuanto que era voluntaria por parte de ellos: ¡qué orador ha perdido la tribuna! orador que no se hubiera parecido á ningun otro, que hubiera encontrado en la generosa pureza de sus principios y en el calor de su alma las mas bellas inspiraciones, y que habria desesperado á sus adversarios con la repentina vehemencia de sus apóstrofes: "la prensa periódica, añade el citado escritor, ha sido en las manos de Armando Carrel un verdadero poder: fué el hombre mas notable y completo de la revolucion de julio: nadie le habia igualado antes, y nadie le ha reemplazado."

CARREÑO DE MIRANDA (JUAN): nació en la villa de Avilés, en el principado de Asturias, en el año 1614, fué hijo de Juan Carreño de Miranda, y de D.ª Catalina Fernandez Bermudez, los dos de muy distinguida nobleza: el padre le llevó á Madrid á aprender la pintura á la que tenia mucha aficion, siendo su maestro Pedro de las Cuevas: en la escuela de Bartolomé Roman aprendió el colorido, haciendo en esta escuela grandes progresos: á los 20 años de edad pintó los cuadros de la iglesia del convento del Rosario: era de tanta probidad, que la villa y consejo de Avilés le nombró en 1657 su juez por el estado noble: no desempeñó este cargo por las grandes ocupaciones que tenia en la corte: D. Diego Velazquez le destinó á pintar en el salon grande de los espejos del palacio real, en el que representó al fresco la fabula de "Vulcano y los desposorios de Pandora con Epimeteo," que no le dejó concluir una grave enfermedad: agradaron tanto á Felipe IV estas pinturas, que nombró á Carreño su pintor de cámara en 1669: igual empleo

le concedió Cárlos II, succesor de Felipe, y á mas le nombró en 1671 ayuda de aposentador: estando Carreño retratándole en su menor edad á presencia de su madre, le preguntó de qué hábito era, y contestó que no tenia otro que el honor de servir á S. M.: entonces replicó el rey, ¿por qué no te le pones? ya se lo pondrá, dijo el almirante, y despues que salió le envió una rica venera de Santiago, la que no quiso admitir, diciendo que se hallaba bastante premiado con los empleos que se le habian conferido: murió este célebre pintor despues de haber concluido muchas obras y de haber dejado otras bosquejadas: una de sus buenas pinturas es un escelente cuadro de "S. Hermenegildo," en la parroquia de San Ildefonso de Madrid: en el convento de las Arrepentidas, la célebre "Sta. María Magdalena en el desierto" y en Bejar.

CARRERA (D. José Miguel): general americano: nació en Santiago (Chile): era mayor de granaderos en la época en que estalló la revolucion en la América del Sur: obligó al congreso á deponer la junta y reemplazarla por una comision de que quiso formar parte: destituyó á los empleados principales, y disolvió el congreso: en 1812, por efecto de la contrarevolucion fué privado del mando del ejército y retenido prisionero en Chillan con su hermano D. Luis: en 1814 se escaparon de su prision y verificaron otra revolucion; la junta fué restablecida, quedó abolido el cargo de director y D. José Miguel reintegrado en el mando de general en jefe: habiendo logrado España reconquistar parte de Chile, se puso José Miguel á la cabeza de 500 hombres, é hizo por espacio de mas de tres años una guerra cruel á los generales independientes: vencido el 31 de agosto de 1821 en la punta del Médano, fué fusilado.

* CARRETAS: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Cuzihuiriachie, est. de Chihuahua: 747 hab.

* CARRETERAS ó CAMINOS NACIONALES: se llaman así las rutas principales que sirven en nuestra República para el comercio de los puertos y otras ciudades fronterizas, con el interior del pais hasta la capital, cuya compostura pertenece al gobierno general, ó bajo su vigilancia á las compañías de asociados ó acreedores interesados en ellas. Propiamente no ha habido hasta ahora más de dos que parten de México á Veracruz, ó mas bien uno, dividido en dos carreteras, que se separan en Amozoque, uno por Jalapa y otro por Córdoba y Orizava. En tal virtud, trataremos primero de este camino, dejando para el fin del presente artículo, decir algo sobre los que conducen á otros puntos.

Camino de México á Veracruz.

Como el puerto único con Europa en tiempo del gobierno español fué el de Veracruz, natural era que el camino á él fuese el mas atendido. Recien verificada la conquista, se hacia el tráfico en carros, tirados por bueyes, bajando la cuesta de Ahuatlan (ó sea de los Encinares), cerca de Orizava: tocaban en esta poblacion, y pasando á la Tierra Caliente por Sancampus y Tumbacarretas, vadeaban el rio Cotastla en el punto que se ha conocido hasta estos últimos años con el nombre de Paso de los Carros, llegando de aquí al puerto. Felipe V, en su cédula de 26 de noviembre de 1724, fecha en Madrid, decia: "He resuelto, á propuesta de mi consejo de 10 del presente mes, que para obviar los muchos inconvenientes que de hacerse las ferias en esa ciudad de México se siguen, y que se logre la conveniencia de ambos comercios, se celebren desde ahora en adelante en el "pueblo de Orizava," por ser de temperamento templado, situado en territorio llano, tener casas suficientes donde se pueden almacenar las ropas sin riesgo de avería, y estar en mas proporcionada mediacion entre Veracruz y esa ciudad." El virey, marques de Casa Fuerte, decretó en 13 de abril de 1725, que esta real órden se publicase por bando, comunicándola por estraordinario á D. Manuel de Eliza, alcalde mayor de Orizava, quien la publicó luego en aquella poblacion. Los comerciantes de Veracruz que tenian en Jalapa casas en que pasaban la estacion malsana de las costas, influyeron en que se sustituyese una poblacion á otra, no sin grave perjuicio del comercio de Oajaca, las Mistecas y de la parte mas poblada de la intendencia de Puebla y aun del mismo Veracruz, cuyo verdadero interes consiste en hacer concurrir á su seno, no tal ó cual camino determinado, sino el mayor número posible de ellos, y de preferencia los mas frecuentados y productivos. Quitó Cárlos III al comercio de Nueva España las trabas de las flotas, y á Cádiz el monopolio mercantil: habilitáronse en su reinado y en el de su hijo Cárlos IV muchos puertos en la Península y sus colonias, menos en Nueva-España, donde quedó, sobre el Golfo Mexicano, esclusivamente el de Veracruz. México y este puerto vinieron á ser entonces el centro de nuevos monopolios, y su comunicacion, considerada si no como la única, al menos como la mas interesante. Pésimos caminos las separaban, hasta que el impulso dado hácia las mejoras materiales, hizo pensar seriamente en hacerlos accesibles á las ruedas. El conde de Revillagigedo dictó algunas órdenes parciales al intento, y la villa de Orizava hizo, por sí, algunos esfuerzos laudables y costosos, empleando para esto generosamente los recursos de que su vecindario podia disponer. Levantó un hermoso puente en el pueblo del Ingenio, situado á una legua y cuarto de la referida villa, hácia el Poniente, y construyó una ancha y firme calzada desde él hasta la garita de la Angostura, de 12 varas de ancho y 6.728 de largo. Fabricó otro puente en la espresada garita, tres en el centro de la villa, conocidos en ella con los nombres de "La Borda," "Gallardo" y "Santa Gertrudis," uno en Escamela y dos en la profunda barranca de Villegas, límite entre su jurisdiccion y la de Córdoba, sobre los rios de "Metla" y "El Sumidero." Todas estas obras las entregó despues al consulado, quedando su distrito en pago de ellas, en posesion de algunas escepciones perpetuas. El Marques de Branciforte, succesor del virey Revillagigedo, acometió al fin la empresa total, á virtud de real órden fecha en Aranjuez en 11 de febrero de 1797,

la cual dice así: "He dado cuenta al rey con la carta reservada de V. E. de 27 de setiembre último, número 335, y con el testimonio que la acompaña del espediente seguido sobre la apertura de un camino desde esa ciudad á la de Veracruz por la de Puebla, y por las villas de Córdoba y Orizava. Enterado S. M. con particular satisfaccion, del celo y prudente escrupulosidad con que V. E. ha procurado instruirse del asunto y meditar los medios de vencer las graves dificultades que ofrecia, examinando á este efecto, por sí mismo, los antiguos espedientes relativos á él, y oyendo á los cuerpos y personas que espresa, en el corto espacio de tres semanas, para asegurar el acierto de su resolucion; se ha dignado S. M. aprobar una empresa tan antigua como interesante y útil á ese reino. Y ha resuelto asimismo S. M., que en su nombre real manifieste á V. E., al consulado y al conde de Contramina, su soberano aprecio por la nueva prueba con que en esta ocasion han acreditado el interes que toman en cuanto contribuye al bien público y del Estado, haciéndose cargo el primero de la obra del camino, y cediendo el segundo el producto del peaje del de Toluca con mas cincuenta ó cien mil pesos para los gastos de ella, en el modo y forma que resulta de dicho testimonio y refiere V. E. en su citada carta con que lo dirige.—*El príncipe de la Paz.* Algunas contradicciones sufrió la empresa en el siguiente vireinado. Acredítalo la real órden que á continuacion se copia, dirigida desde Aranjuez por D. Mariano Luis Urquijo en 19 de marzo de 1779 al virey Azanza, que dice así: "Deseoso el rey de que por ningun motivo ó razon se descuide la continuacion del nuevo camino de México á Veracruz, por la ciudad de Puebla y villas de Córdoba y Orizava, que en virtud de su real órden de 11 de Febrero de 1797, comenzó á abrir el marques de Branciforte, predecesor de V. E., y dejó casi allanado el de Puebla; quiere S. M. se lleve á su debido y literal cumplimiento la referida real órden, siguiendo la fabricacion de dicho nuevo camino, sin que novedad alguna estorbe la ejecucion de una empresa tan útil é interesante para el tráfico y comunicacion de aquellas provincias. Lo participo á V. E. de órden espresa del rey &c." El consulado de Veracruz ofrecia á esta obra cuantas dificultades le eran dables, creyendo erróneamente que favorecia la suya, la cual dejó casi acabada antes que estallase la insurreccion, desde Veracruz á Perote. El consulado de México tomó una direccion inversa, trabajando de la capital á Veracruz; dejó sus obras en el Chiquihuite, á 5½ leguas al E. de Córdoba, quedándole por hacer el gran puente del rio de la Soledad, 9 leguas antes de Veracruz.

La guerra suspendió todas las obras, y dejó deteriorar con las lluvias y el abandono las que estaban concluidas. Hecha la independencia, entregó el gobierno mexicano, por disposicion del congreso, los caminos á los respectivos acreedores de ellos, previniéndoles emplear en su conclusion y conservacion, una tercera parte, cuando menos, del producto de sus peajes, destinando las otras dos á pagar los réditos de los capitales que reconocian; disposicion mal calculada, por ser insuficiente aquella tercera parte á los objetos á que se la destina, quedando espuesta á perderse toda la hipoteca. Por fortuna han conocido los acreedores cuánto les importaba conservarla, y han hecho laudables esfuerzos con este fin. El gobierno y congreso de Jalapa, conociendo mal los intereses de todo el Estado, han visto estos caminos con desden, sin hacer en favor de ellos las gestiones que debieran, ante el gobierno general. No han dispuesto que la multitud de criminales que viven ociosos en aquellas cárceles, á costa de los vecinos honrados, trabajen en estas carreteras, y lo que es mas, han gravado el tránsito en ellas con un doble peaje, cobrado igualmente á los hombres y á las bestias, para una policía de seguridad que apenas existe. El tráfico ha disminuido como era natural, dando la preferencia á otros caminos y á otros puertos: esto es lo que Veracruz y sus principales poblaciones deben á sus autoridades federales. La estension que abraza el camino nacional, supuesto á cargo del consulado de México, es la siguiente:

De Toluca	á Lerma	4 leguas.
	á Cuajimalpa	7
	á México	5
		16
De México	á Ayotla	7
	á Rio Frio	7
	á San Martin	7
	á Puebla	7
		28
De Puebla	á Amozoque	3
	á San Bartolo	3
	á Acacingo	3½
	á Huaquecholac	3
	al Palmar	4
	á la Cañada de Iztapa	4
	á Puente Colorado	2
	á Aculcingo	2
	a Orizava	6
		30½
De Orizava	á la Barranca de Villegas	2
	á Córdoba	3
	al Potrero	2½
	al Chiquihuite	3
	al Paso del Macho	1
	á Paso ancho	1½
	al Camaron	2
	á Palo Verde	0½
	á la Soledad	3½
	á Veracruz por la nueva brecha	8
		27

Resulta que tiene todo este camino 105½ leguas, mediando 89½ entre México y Veracruz. Los pri-

meros trabajos de él comenzaron en 25 de noviembre de 1793: se ignora el costo que tuvo, pero sí consta que al estinguirse el consulado de México, dejó por deuda 1,249.325 pesos, 7 rs. de capital, y el rédito de 10 años á unas escrituras, de 12 á otras, y de 5, 6 ú 8 á muy pocas. Es de notar, que siendo lo compuesto en este camino casi cuatro veces mas que lo compuesto en la carretera de Jalapa, haya causado una deuda mucho menor, no contando con los beneficios del derecho de avería, sino únicamente con el producto de sus peajes; lo que prueba, ó una direccion mas esmerada en las obras, ó mas facilidad en ellas, ó una afluencia mayor de pasajeros. Probablemente han concurrido todas estas causas á dar ese resultado, infiriéndose de aquí que la carretera de Orizava y Córdoba es preferible á cualquiera otra, en igualdad de circunstancias, sin que dejen, despues de ella, de atenderse á cuantas mas puedan dirigirse al puerto de Veracruz, en beneficio del comercio y de la agricultura nacional.

El camino por el rumbo de Jalapa tiene la estension siguiente:

De México á Puebla	28 leguas.
De Puebla á Amozoque	3
á Acajete	4
á Nopaluca	6
al Ojo de Agua	3
á Tepeyahualco	7
á Perote	7
á las Vigas	5
á Jalapa	7
	42
De Jalapa al Encero	4
al Puente Nacional	8
al Manantial	5
á Veracruz	5
	22

Resultan de México á Veracruz 92 leguas.

La parte que el consulado de Veracruz compuso, fué únicamente desde aquella ciudad hasta Perote, en una estension de 34 leguas. Comenzó el dia 18 de abril de 1803 bajo la direccion del capitan de dragones, ingeniero D. Diego García Conde, empleándose en ella cerca de 4.000 trabajadores, inclusos 1.200 á 1.400 presidarios. Los trabajos se interrumpieron en 20 de mayo de 1812, quedando aun algo por hacer. Sin embargo, quedó transitable el camino para ruedas, y se hicieron en él 18 puentes, entre ellos el llamado del Rey, hoy Nacional, dirigido por D. Manuel Tolsa. El inspector general de todas las obras fué el director de ingenieros, brigadier D. Miguel Costanzo. Se gastaron 2,734.603 pesos 3 reales que franquearon diversos particulares, al rédito de 5 por 100 con la hipoteca especial del peaje y la avería. El consulado amortizó algunas cantidades, y al estinguirse en 1824, dejó de deuda, por capital 2,008.972 pesos, y mas, 12 años de réditos. El gobierno se encargó de la conservacion del camino y de la cobranza de peajes desde 1824 hasta 1837, cobrando en el quinquenio mas pingüe 120.127 pesos, 7 reales, 7 granos. Entregado el camino á los acreedores, administró los peajes, como contador de la junta directiva, el Sr. D. Francisco Carvajal, y colectó en el primer quinquenio 174.728 pesos, 2 reales, 2 granos, resultando una diferencia en cinco años, á favor de su administracion, de 53.998 pesos, 2 reales, 7 granos.

La conclusion y conservacion de estas carreteras, es de una necesidad absoluta é indispensable para el comercio, y aun para la inmigracion europea, si es que alguna vez se ha de pensar en ella seriamente. Los carros y grandes trenes que para la conduccion de los colonos y sus equipajes, máquinas y útiles de labranza, deben poner en movimiento las compañías destinadas á esta empresa, no pueden transitar por caminos malos. Así es que el gobierno debe pensar seriamente en espeditar las dos vias de comunicacion que partan de esta capital al puerto de Veracruz, concluyendo lo que el gobierno español dejó tan adelantado, tanto por el bien público, como por honor del país, á quien se hará un argumento fuerte por las naciones estranjeras, poniéndole de manifiesto que promovió con mas empeño sus adelantos materiales la autoridad vireinal, mientras la nacion fué una simple colonia, que no la multitud de congresos y autoridades nacionales, despues que consiguió su independencia. Los argumentos de hecho, solo se contestan con hechos: las respuestas de otro género, no pasan de la esfera de disculpas. En la carretera principal que corre por Orizava y Córdoba, son notables las obras que se construyeron, y que honrarian á cualquiera nacion; tales son las cumbres de Aculcingo, la del Cacalote, la Barranca de Villegas, el tajo y vueltas del creston y cuesta del Chiquihuite, y el puente de Atoyaque, en el mismo sitio. Actualmente se está construyendo un puente grande y magnífico sobre el rio Jamapa, en el paso de la Soledad, á poca distancia de Veracruz, bajo la direccion del hábil ingeniero español D. Valeriano Madrazo. Las obras mas notables en la carretera de Jalapa, son la Cuesta de S. Miguel del Soldado, y el Puente Nacional. A la carretera de Orizava y Córdoba, deben agregarse como ramales, la de Orizava á San Andrés, por la de cuesta Ahuatlan, de que ya se ha hecho mencion al principio de este artículo, y la de Puente Colorado á Tehuacan. La primera comunicará la parte mas poblada del Estado de Veracruz, con los valles de Chalchicomula, San Juan de los Llanos y Huamantla, y la segunda con el de Tehuacan y las Mixtecas, aumentando el comercio y la esportacion de frutos nacionales, como se manifestará detenidamente en seguida. Con este fin se inserta aquí el informe que el Sr. D. José Julian Tornel escribió el año próximo pasado, por encargo del Sr. D. Clemente Lopez, prefecto de Orizava, en aquel tiempo. Él se contrae principalmente á la direccion que deba darse al camino de fierro, que ha tratado de hacerse de Veracruz á México: materia que tiene una estrecha relacion con la

de este artículo. Los datos que presenta son curiosos y dignos de tomarse en consideracion, ya sea que tenga efecto el ferrocarril, ya que no mas se trate de concluir y perfeccionar las carreteras comunes. Dice así:

"Señor jefe político de este departamento.—Con ocasion de haberse de formar en la capital de la República una compañía para la construccion de un ferrocarril, desde Veracruz á México, V. S., persuadido de los bienes incalculables que redundarán á Orizava de que pase por ella, ha querido que el que suscribe se encargue de poner de manifiesto las ventajas que ofrece este rumbo sobre cualquiera otro. El que suscribe siente sobremanera no poder desempeñar cumplidamente el encargo que se le ha confiado, porque para hacerlo como convenia, era preciso estar en posesion de datos estadíscos y científicos, que ó no se han obtenido hasta ahora, ó es casi imposible recabarlos en esta poblacion, con la premura que se requiere. Téngase, pues, este trabajo como un ligerísimo ensayo, que sirva de punto de partida para obras de mayor mérito, que examinen esta cuestion interesante, bajo todos los aspectos de que es susceptible.

No es el objeto, encomendado al que suscribe, ponderar las ventajas que ha de acarrear al comercio, la construccion del ferrocarril, que una entre sí las importantes ciudades de México y Veracruz: la proteccion que á esta clase de obras están dispensando los gobiernos ilustrados, ha puesto fuera de duda cuánto interesa al giro comercial la celeridad y ahorro de tiempo y gastos de conduccion, que se obtiene por los caminos de fierro. El que suscribe solo hará observar con relacion al ferrocarril de México á Veracruz, que sustituyendo la conduccion por el vapor, á la que hoy se hace por medio de mulas y carros tirados por bestias, cesará la pérdida anual de dos á cinco mil personas que fallecen de vómito prieto y calenturas intermitentes, entre los que bajan á Veracruz de las altas mesas centrales, ó de las faldas orientales de la cordillera. En una poblacion tan escasa como la de la República, es de la mayor importancia esa cesacion de sacrificios estériles, que destruye una de las clases mas laboriosas de la sociedad, y que recayendo en hombres en todo el vigor de la edad, dejan reducidas á la orfandad y miseria otras tantas familias, cuantos son los sacrificados por la insalubridad del clima de las costas.

Tampoco se detendrá á examinar, el que esto suscribe, los provechos que resultarán á Orizava del tránsito al ferrocarril por sus términos. Por positivos ó inconmensurables que sean, no es esta consideracion ciertamente la que ha de influir en el ánimo de los empresarios para darle esta direccion con preferencia á cualquiera otra. Cree que por lo mismo debe limitarse a observar, que está en el interes de los empresarios llevar el ferrocarril por el rumbo de esta ciudad, mas bien que por el de Jalapa, ó el ideado por el Sr. D. Francisco Arrillaga á las faldas del volcan, conocido con el nombre de Orizava.

PARTE PRIMERA.

Inconvenientes de dar al ferrocarril otra direccion que la de Orizava.

Para dirigirse de Veracruz á Puebla, no existen hoy mas que dos rumbos practicables para carros, el de Jalapa y el de Orizava. Si hay alguna otra direccion, solo es practicable para gentes que transitan á pié, ó cuando mas á caballo; y eso con riesgo inminente de caer en simas profundísimas. El Sr. D. Francisco Arrillaga ideó la construccion de un nuevo camino, que pasando al lado N. del volcan, sobre la misma cumbre de esa elevadísima montaña, conduzca mas rectamente á México, tomando la direccion por los Llanos de Apam.

Suponiendo proyectada sobre el mapa una línea recta desde Veracruz á Puebla (la que pasará casi al pié del volcan), se observará que el camino que va por Jalapa dista la sesta parte de un grado, ó cuatro y una sesta parte de leguas, de aquella línea imaginaria: y el camino que va por Orizava, solo dista de la misma línea la duodécima parte de un grado, ó dos y un dozavo de legua: de donde se infiere que se acerca mas á la vía recta el camino de Orizava que el de Jalapa; y que por consiguiente la construccion del ferrocarril por Orizava, ha de ser mucho menos costosa que llevándolo por Jalapa, puesto que tendrá que describir una curva mucho menor, y abarcar menos espacio de terreno.

Es verdad, que suponiendo que la vía conduzca directamente de Veracruz á México por los Llanos de Apam, sin tocar en Puebla, se modifica un tanto el estado de las cosas, disminuyéndose un poco la distancia de Jalapa á la línea recta; pero voy á indicar, aunque someramente, las razones que se oponen á que se elija para el ferrocarril la direccion ideada por el Sr. Arrillaga.

Primera. Siendo tan pendiente la subida de la serranía del volcan en la direccion proyectada, y tal la altura á que tiene que ascender el camino, que se acerca á "doce mil" piés ó "cuatro mil" varas sobre el nivel del mar, ó al límite superior de los pinabetes (1), no puede carecer de inconvenientes para la salud de los viajeros, pasar casi instantáneamente del calor abrasador de las costas al frio glacial de las nieves.

Segunda. Atendiendo ese declive tan pendiente de la montaña del volcan, ha de ser necesario dar un grande espesor á la obra de mamposteria; construir un sinnúmero de fuertes y altos estribos; y cuadruplicar cuando menos tanto á la subida como al descenso de la montaña, la estension del camino, por vueltas que se hará indispensable darle, á fin de que corra por un plano ligeramente inclinado, todo lo cual aumentará considerablemente el costo del ferrocarril.

Tercera. Esa via de Veracruz á México, pasará en casi toda la estension por terrenos áridos y despoblados, lo que no puede convenir en manera al-

(1) Esta es la altura que da el baron de Humboldt al Cofre de Perote (perfil del camino de Acapulco á Mexico, y de Mexico á Veracruz, al fin del tomo 4º del Ensayo politico sobre Nueva-España): el lugar por donde deberia pasar el ferrocarril esta tan elevado como el Cofre.

guna, ni á la empresa que necesita de acopios considerables de agua y depósito de combustibles, á la vez que de artesanos que compongan oportunamente las piezas de las máquinas ó de los carros, ni á los pasajeros á quienes es preciso atender con regulares alimentos en las posadas, y con socorros instantáneos de medicinas para los casos que suelen presentarse con frecuencia, de enfermarse repentinamente ó de padecer algunas heridas ó contusiones tal vez graves, por la esplosion de las calderas de vapor ú otros accidentes propios de las máquinas locomotoras.

Cuarta. Llevando el ferrocarril de Veracruz por la cima del volcan y los Llanos de Apam, no lograrán los empresarios las grandes útilidades que deberán reportar de la conduccion de pasajeros y mercancías de los distritos de Puebla, Oajaca, Córdoba y Orizava.

Es verdad que se propone suplir á ello, construyendo unos ramales desde aquellas dos interesantísimas poblaciones, al ferrocarril principal; pero ademas de que ellos no abrazarian á Orizava y Córdoba, cuya importancia haremos ver adelante, no se ha reflexionado bastantemente, que en el órden natural se ha de procurar antes el ferrocarril principal, que construir los ramales; y por lo tanto, pasarán lo menos 20 ó 30 años, sin que Oajaca y Puebla disfruten las ventajas de la conduccion por el ferrocarril, y los empresarios las utilidades cuantiosísimas que debian obtener en esos veinte ó treinta años.

No se ha considerado tampoco, que si se estima, como debe hacerse, una sola empresa la del ferrocarril principal, y la de los ramales de Puebla y Oajaca, saldrá el total de la obra mucho mas dispendiosa, que si los accionistas dirigiesen la obra del ferrocarril sobre el camino actual de Veracruz por Orizava y Puebla á México. La razon es porque sumando la estension del ferrocarril principal en la direccion del volcan y de los Llanos de Apam con el ramal que conduzca desde este ferrocarril al camino actual de Orizava á Puebla (con el que se une el de Oajaca en el paraje de Puente Colorado, y con el otro ramal que se proyecte desde el ferrocarril principal á la ciudad de la Puebla, resultará constar la obra del ferrocarril de un número de miles de varas infinitamente superior al de que consta la actual carrera ó via de comunicacion.

Y esto es suponiendo que el ferrocarril principal pudiera seguir una direccion recta desde Veracruz á México, y que fuere igualmente recto el ramal que desde el ferrocarril principal condujera á Puebla. Pero baste echar una ojeada sobre el mapa del valle de México para convencerse de que ó tienen que vencerse las altas cumbres de las montañas sitas al Oriente de la capital, lo que demandaria costos cuando menos cuadruplicados, segun he observado respecto al camino que conduzca por el volcan de Orizava; ó si se quiere obviar ese grave inconveniente, será preciso dar al ferrocarril una considerable curvatura, para que la entrada á México tuviera lugar por la calzada de San Cristóbal Ecatepec y villa de Guadalupe. Lo mismo respectivamente ha de acaecer con el ramal que conduzca á Puebla; pues las elevadas montañas sitas al Norte de esta ciudad impedirán la proyeccion directa del ramal desde el ferrocarril principal que pase por los Llanos de Apam. Ahora bien: es sabido, que los costos de construccion de un camino que tenga que describir una línea curva, son tanto mas grandes que los del que conduzca por via recta, cuanto sea el esceso de longitud que tenga la línea curva respecto de la línea recta; luego á los gastos calculados por mayor á la construccion del ferrocarril principal, que se suponia de una direccion recta, habrá que aumentar: 1.°, el de la direccion oblícua que será preciso dar al mismo ferrocarril principal, para salvar la ascension y descenso de las montañas orientales de México; 2.°, el costo de los ramales á Puebla y Oajaca; 3.°, el de la curvatura del ramal que conduzca á Puebla.

Respecto del ramal proyectado hácia Oajaca, me limitaré á observar, que debiendo partir desde las rancherías de Quecholac, á cuyas inmediaciones deberia pasar el ferrocarril principal, para venir á Tehuacan, por donde necesariamente ha de dirigirse el camino de Oajaca, esa sola parte del ramal abarcaria una estension de 22 á 25 leguas.

Calcúlense ahora todos estos gastos, precisos, si se quiere insistir en el proyecto de llevar el ferrocarril por la cima del volcan y Llanos de Apam, comunicándolo con las ciudades de Puebla y Oajaca por medio de ramales: compárense con los que demandaria construir en la direccion que hoy lleva el camino de Veracruz á México por Orizava y Puebla, y se sacará en claro que han de ser infinitamente menores los que se erogaran dándole esta última direccion, á pesar de describir este camino una curva respecto de la direccion recta proyectada.

Quinta razon. He hecho notar desde el principio de este escrito: que en el órden natural es de suponer, que no se emprenderá la construccion de los ramales, hasta que se haya concluido la del ferrocarril principal. Este solo hecho ha de acarrear á la empresa tres males muy graves. El 1.°, que en vez de que los habitantes de Puebla, Oajaca y los distritos por donde hoy pasa el camino que conduce á México desde Veracruz, vean con interes la construccion del ferrocarril, han de hacerle la oposicion que les sea posible, como que de llevarlo á efecto ha de resultar necesariamente disminuir el tráfico de los arrieros y viandantes, que tanto provecho acarrea á los lugares por donde transitan. El 2.°, es, que carecerá la empresa de las acciones que pudieran tomar los vecinos de esas poblaciones, lo que aumentará los desembolsos que tengan que hacer los socios empresarios. Es el 3.°, que durante esos 20 ó 30 años, no percibirá la empresa los cuantiosos productos que son de esperarse de la conduccion de frutos, efectos y demas mercancías de Puebla, Oajaca y otros lugares de la carrera actual á Veracruz, y de esta ciudad á aquellos puntos. Cuántos y cuales sean estos productos, lo veremos dentro de breve.

PARTE SEGUNDA.

Ventajas de dar al ferrocarril la direccion del actual camino por Orizava y Puebla á México.

Hemos examinado hasta aquí los inconvenientes de dar al camino de fierro la direccion por Jalapa y la via del volcan: veamos ahora las ventajas de llevarlo por Orizava y Puebla.

1.ª Ya he hecho observar en la primera parte, que la direccion por Orizava se acerca mas á la de la via recta, que la que va por Jalapa; y que por consiguiente ha de ser menos costosa que ésta, como que describirá una curva menor.

2.ª La altura á que tendrá que elevarse el ferrocarril pará encumbrar las montañas de la cordillera, será mucho menor que la de la via recta; pues esta hemos visto que se aproximará á 12.000 piés sobre el nivel del mar; y por el camino actual no llega á 9.000 piés (1).

3.ª Siendo menor en una cuarta parte ó en tres mil piés, la altura á que tiene que elevarse el camino, es menos rápido y mucho mas gradual el tránsito desde la temperatura ardiente de las costas, hasta la que reina en la cumbre de la cordillera por donde pasa el camino actual: por consiguiente no se espone en cosa alguna la salud de los viajeros.

4.ª Por el camino de Orizava y Puebla á México se encuentra agua en abundancia en la Soledad, Chiquihuite, Córdoba, Barranca de Villegas, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Puebla, Puente de Tesmelucan y Rio-frio.

Podrán tomar alimento los pasajeros en la Soledad, Paso del Macho, Chiquihuite, Córdoba, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Tepeaca, Amozoc, Puebla, San Martin, Puente de Tesmelucan, Rio-frio, Venta de Córdoba, Venta Nueva y Ayotla.

Los pasajeros que se enfermen ó á quienes suceda alguna desgracia, podrán ser bien atendidos por facultativos y con las medicinas necesarias en Córdoba, Orizava, Acacingo, Puebla y tal vez en San Martin.

Se encontrarán los artesanos de carpintería y herrería que se necesitan para la reposicion de las máquinas y carros en San Martin, Puebla, Amozoc, Acacingo, San Agustin del Palmar, Istapa, Aculcingo, Orizava y Córdoba. En todos estos lugares pueden situarse con comodidad y seguridad, los depósitos de piezas de carros y de la máquina, y el carbon de piedra que sirve de combustible para la caldera.

5.ª Se ahorrará el costo del ramal á Puebla: el de 16 á 19 leguas del ramal á Orizava, puesto que partirá de Puente Colorado á Tehuacan, que solo distan entre sí 6 leguas; en lugar de las 22 á 25 que dista el mismo Tehuacan de Quecholac, donde debia comenzar, adoptándose la via recta del Volcan y Llanos de Apam. Se ahorrará finalmente el costo de la curvatura que deberia darse al ferro-carril para entrar á México por la calzada de San Cristóbal, Ecatepec y Villa de Guadalupe.

(1) El punto mas elevado de este camino, se encuentra en las cumbres de Aculcingo, y tiene de altura 8,784 piés sobre el nivel del mar (Alturas barométricas inéditas de algunos puntos de la República. Boletin núm. 1 del Instituto nacional de geografía y estadística, página 43).

6.ª Finalmente, tan pronto como se prolongue el ferrocarril á Puebla, pasando por Orizava, y se construya el pequeño ramal de Puente Colorado á Tehuacan, la empresa percibirá los productos del acarreo ó conduccion de los géneros, frutos y efectos siguientes:

1.° Géneros, frutos y efectos estranjeros que se dirijan de Veracruz á Córdoba, Orizava, territorio de Tlaxcala y Estados de Puebla y Oajaca.

2.° Idem del pais que se dirijan de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

3.° Idem idem que se dirijan de Oajaca á Veracruz.

4.° Idem idem que se dirijan de las Mistecas y Tehuacan á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

5.° Idem idem que suban de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.

6.° Idem idem que se dirijan de Córdoba y Orizava á Puebla, para en seguida conducirse á México.

Son tantos y tan variados estos géneros, frutos y efectos, que bien merecen me encargue de analizarlos separadamente.

PARTE TERCERA.

Géneros, frutos y efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril tan pronto como éste llegue á Puebla, dándole la direccion para Orizava.

La escasez de datos estadísticos no permite espresar con cifras exactas el número de piezas ó bultos, ni la calidad de mercancías nacionales y estranjeras que se conducirán por el ferrocarril en la direccion supuesta. Me contentaré, por tanto, con calcular su valor aproximado, y con suponer que es tal su monto, que esto es en gran parte lo que ha movido á la empresa á emprender tan colosal obra.

No creo por demas suponer como datos que conviene tener á la vista, que la parte interesada en que se dé al ferrocarril la direccion indicada, es la siguiente:

1.°	Poblacion al Estado de Puebla....................	661.902
2.°	Idem de Oajaca...........	500.278
3.°	Idem del territorio de Tlaxcala..................	66.244
4.°	Idem de los departamentos de Córdoba y Orizava, Estado de Veracruz.........	90.000
	Total.......	1.318.424

Nota.—La poblacion de los Estados de Puebla y Oajaca está tomada del Boletin núm. 1 del Ins-

guna, ni á la empresa que necesita de acopios considerables de agua y depósito de combustibles, á la vez que de artesanos que compongan oportunamente las piezas de las máquinas ó de los carros, ni á los pasajeros á quienes es preciso atender con regulares alimentos en las posadas, y con socorros instantáneos de medicinas para los casos que suelen presentarse con frecuencia, de enfermarse repentinamente ó de padecer algunas heridas ó contusiones tal vez graves, por la esplosion de las calderas de vapor ú otros accidentes propios de las máquinas locomotoras.

Cuarta. Llevando el ferrocarril de Veracruz por la cima del volcan y los Llanos de Apam, no lograrán los empresarios las grandes útilidades que deberán reportar de la conduccion de pasajeros y mercancías de los distritos de Puebla, Oajaca, Córdoba y Orizava.

Es verdad que se propone suplir á ello, construyendo unos ramales desde aquellas dos interesantísimas poblaciones, al ferrocarril principal; pero ademas de que ellos no abrazarian á Orizava y Córdoba, cuya importancia haremos ver adelante, no se ha reflexionado bastantemente, que en el órden natural se ha de procurar antes el ferrocarril principal, que construir los ramales; y por lo tanto, pasarán lo menos 20 ó 30 años, sin que Oajaca y Puebla disfruten las ventajas de la conduccion por el ferrocarril, y los empresarios las utilidades cuantiosísimas que debian obtener en esos veinte ó treinta años.

No se ha considerado tampoco, que si se estima, como debe hacerse, una sola empresa la del ferrocarril principal, y la de los ramales de Puebla y Oajaca, saldrá el total de la obra mucho mas dispendiosa, que si los accionistas dirigiesen la obra del ferrocarril sobre el camino actual de Veracruz por Orizava y Puebla á México. La razon es porque sumando la estension del ferrocarril principal en la direccion del volcan y de los Llanos de Apam con el ramal que conduzca desde este ferrocarril al camino actual de Orizava á Puebla (con el que se une el de Oajaca en el paraje de Puente Colorado, y con el otro ramal que se proyecte desde el ferrocarril principal á la ciudad de la Puebla, resultará constar la obra del ferrocarril de un número de miles de varas infinitamente superior al de que consta la actual carrera ó via de comunicacion.

Y esto es suponiendo que el ferrocarril principal pudiera seguir una direccion recta desde Veracruz á México, y que fuere igualmente recto el ramal que desde el ferrocarril principal condujera á Puebla. Pero baste echar una ojeada sobre el mapa del valle de México para convencerse de que ó tienen que vencerse las altas cumbres de las montañas sitas al Oriente de la capital, lo que demandaria costos cuando menos cuadruplicados, segun he observado respecto al camino que conduzca por el volcan de Orizava; ó si se quiere obviar ese grave inconveniente, será preciso dar al ferrocarril una considerable curvatura, para que la entrada á México tuviera lugar por la calzada de San Cristóbal Ecatepec y villa de Guadalupe. Lo mismo respectivamente ha de acaecer con el ramal que conduzca á Puebla; pues las elevadas montañas sitas al Norte de esta ciudad impedirán la proyeccion directa del ramal desde el ferrocarril principal que pase por los Llanos de Apam. Ahora bien: es sabido, que los costos de construccion de un camino que tenga que describir una línea curva, son tanto mas grandes que los del que conduzca por via recta, cuanto sea el esceso de longitud que tenga la linea curva respecto de la línea recta; luego á los gastos calculados por mayor á la construccion del ferrocarril principal, que se suponia de una direccion recta, habrá que aumentar: 1.°, el de la direccion oblícua que será preciso dar al mismo ferrocarril principal, para salvar la ascension y descenso de las montañas orientales de México; 2.°, el costo de los ramales á Puebla y Oajaca; 3.°, el de la curvatura del ramal que conduzca á Puebla.

Respecto del ramal proyectado hácia Oajaca, me limitaré á observar, que debiendo partir desde las rancherías de Quecholac, á cuyas inmediaciones deberia pasar el ferrocarril principal, para venir á Tehuacan, por donde necesariamente ha de dirigirse el camino de Oajaca, esa sola parte del ramal abarcaria una estension de 22 á 25 leguas.

Calcúlense ahora todos estos gastos, precisos, si se quiere insistir en el proyecto de llevar el ferrocarril por la cima del volcan y Llanos de Apam, comunicándolo con las ciudades de Puebla y Oajaca por medio de ramales: compárense con los que demandaria construir en la direccion que hoy lleva el camino de Veracruz á México por Orizava y Puebla, y se sacará en claro que han de ser infinitamente menores los que se erogaran dándole esta última direccion, á pesar de describir este camino una curva respecto de la direccion recta proyectada.

Quinta razon. He hecho notar desde el principio de este escrito: que en el órden natural es de suponer, que no se emprenderá la construccion de los ramales, hasta que se haya concluido la del ferrocarril principal. Este solo hecho ha de acarrear á la empresa tres males muy graves. El 1.°, que en vez de que los habitantes de Puebla, Oajaca y los distritos por donde hoy pasa el camino que conduce á México desde Veracruz, vean con interes la construccion del ferrocarril, han de hacerle la oposicion que les sea posible, como que de llevarlo á efecto ha de resultar necesariamente disminuir el tráfico de los arrieros y viandantes, que tanto provecho acarrea á los lugares por donde transitan. El 2.°, es, que carecerá la empresa de las acciones que pudieran tomar los vecinos de esas poblaciones, lo que aumentará los desembolsos que tengan que hacer los socios empresarios. Es el 3.°, que durante esos 20 ó 30 años, no percibirá la empresa los cuantiosos productos que son de esperarse de la conduccion de frutos, efectos y demas mercancías de Puebla, Oajaca y otros lugares de la carrera actual á Veracruz, y de esta ciudad á aquellos puntos. Cuántos y cuales sean estos productos, lo veremos dentro de breve.

PARTE SEGUNDA.

Ventajas de dar al ferrocarril la direccion del actual camino por Orizava y Puebla á México.

Hemos examinado hasta aquí los inconvenientes de dar al camino de fierro la direccion por Jalapa y la via del volcan: veamos ahora las ventajas de llevarlo por Orizava y Puebla.

1.° Ya he hecho observar en la primera parte, que la direccion por Orizava se acerca mas á la de la via recta, que la que va por Jalapa; y que por consiguiente ha de ser menos costosa que ésta, como que describirá una curva menor.

2.° La altura á que tendrá que elevarse el ferrocarril pará encumbrar las montañas de la cordillera, será mucho menor que la de la via recta; pues esta hemos visto que se aproximará á 12.000 piés sobre el nivel del mar; y por el camino actual no llega á 9.000 piés (1).

3.° Siendo menor en una cuarta parte ó en tres mil piés, la altura á que tiene que elevarse el camino, es menos rápido y mucho mas gradual el tránsito desde la temperatura ardiente de las costas, hasta la que reina en la cumbre de la cordillera por donde pasa el camino actual: por consiguiente no se espone en cosa alguna la salud de los viajeros.

4.° Por el camino de Orizava y Puebla á México se encuentra agua en abundancia en la Soledad, Chiquihuite, Córdoba, Barranca de Villegas, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Puebla, Puente de Tesmelucan y Rio-frio.

Podrán tomar alimento los pasajeros en la Soledad, Paso del Macho, Chiquihuite, Córdoba, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Tepeaca, Amozoc, Puebla, San Martin, Puente de Tesmelucan, Rio-frio, Venta de Córdoba, Venta Nueva y Ayotla.

Los pasajeros que se enfermen ó á quienes suceda alguna desgracia, podrán ser bien atendidos por facultativos y con las medicinas necesarias en Córdoba, Orizava, Acacingo, Puebla y tal vez en San Martin.

Se encontrarán los artesanos de carpintería y herrería que se necesitan para la reposicion de las máquinas y carros en San Martin, Puebla, Amozoc, Acacingo, San Agustin del Palmar, Istapa, Aculcingo, Orizava y Córdoba. En todos estos lugares pueden situarse con comodidad y seguridad, los depósitos de piezas de carros y de la máquina, y el carbon de piedra que sirve de combustible para la caldera.

5.° Se ahorrará el costo del ramal á Puebla: el de 16 á 19 leguas del ramal á Orizava, puesto que partirá de Puente Colorado á Tehuacan, que solo distan entre sí 6 leguas; en lugar de las 22 a 25 que dista el mismo Tehuacan de Quecholac, donde debia comenzar, adoptándose la via recta del Volcan y Llanos de Apam. Se ahorrará finalmente el costo de la curvatura que deberia darse al ferro-carril para entrar á México por la calzada de San Cristóbal, Ecatepec y Villa de Guadalupe.

6.° Finalmente, tan pronto como se prolongue el ferrocarril á Puebla, pasando por Orizava, y se construya el pequeño ramal de Puente Colorado á Tehuacan, la empresa percibirá los productos del acarreo ó conduccion de los géneros, frutos y efectos siguientes:

1.° Géneros, frutos y efectos estranjeros que se dirijan de Veracruz á Córdoba, Orizava, territorio de Tlaxcala y Estados de Puebla y Oajaca.

2.° Idem del pais que se dirijan de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

3.° Idem idem que se dirijan de Oajaca á Veracruz.

4.° Idem idem que se dirijan de las Mistecas y Tehuacan á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

5.° Idem idem que suban de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.

6.° Idem idem que se dirijan de Córdoba y Orizava á Puebla, para en seguida conducirse á México.

Son tantos y tan variados estos géneros, frutos y efectos, que bien merecen me encargue de analizarlos separadamente.

PARTE TERCERA.

Géneros, frutos y efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril tan pronto como éste llegue á Puebla, dándole la direccion para Orizava.

La escasez de datos estadísticos no permite espresar con cifras exactas el número de piezas ó bultos, ni la calidad de mercancías nacionales y estranjeras que se conducirán por el ferrocarril en la direccion supuesta. Me contentaré, por tanto, con calcular su valor aproximado, y con suponer que es tal su monto, que esto es en gran parte lo que ha movido á la empresa á emprender tan colosal obra.

No creo por demas suponer como datos que conviene tener á la vista, que la parte interesada en que se dé al ferrocarril la direccion indicada, es la siguiente:

1.°	Poblacion al Estado de Puebla....................	661.902
2.°	Idem de Oajaca...........	500.278
3.°	Idem del territorio de Tlaxcala..................	66.244
4.°	Idem de los departamentos de Córdoba y Orizava, Estado de Veracruz.........	90.000
	Total.......	1.318.424

Nota.—La poblacion de los Estados de Puebla y Oajaca está tomada del Boletin núm. 1 del Ins-

(1) El punto mas elevado de este camino, se encuentra en las cumbres de Aculcingo, y tiene de altura 8,764 piés sobre el nivel del mar (Alturas barométricas inéditas de algunos puntos de la República: Boletin núm. 1 del Instituto nacional de geografía y estadística, página 45).

tituto Nacional de Geografia y Estadística: la del territorio de Tlaxcala del censo de la República, de D. Antonio J. Valdes; y la de los Departamentos de Córdoba y Orizava de la Estadística del Sr. D. Vicente Segura, formada en 1826. A estos departamentos daba el Sr. Segura en ese año 74.254 almas: suponiendo que en los veintiseis años corridos solo haya aumentado la poblacion 1 por 100, tendremos que se elevará hoy á 93.506; la estimo en solos 90.000, por aproximarme mas á lo que en realidad puede haber aumentado.

Esto supuesto, calculemos los valores de efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril.

1.° *Efectos estranjeros dirigidos á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Suponiendo el total de la poblacion de la República en 7.044.140 almas (1), y que la importacion anual de efectos estranjeros asciende á 12.500.000 pesos (supuesto que en 1820 llegó á 11.139.040 pesos (2), cuando era menor la poblacion era menos el consumo por el alto valor de los efectos, y no se habia desarrollado tanto el lujo, que produce necesidades facticias que aumentan los consumos); guardando ordinariamente los consumos la razon directa de la poblacion, los Estados de Puebla y Oajaca, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán anualmente efectos estranjeros por valor de 2.300.000 pesos. Dando á cada bulto ó pieza, uno con otro, el valor de 200 pesos, el número de piezas que anualmente se conducirán por el ferrocarril á los puntos indicados será de 11.500.

No parecerá elevado este cálculo considerando que el producto del peaje á razon de 2 reales por mula de carga, y 1 real por las de pelo, bestias de silla y burros, ascendió en 1825 en esta ciudad de Orizava, á 24.816 pesos (3): si suponemos que sola la tercera parte de esta suma fué producida por las bestias que bajaron de Veracruz á cargar efectos estranjeros, y que solamente la mitad de ella vino cargada con ellos, tendremos que habrán conducido al regresar 16.544 cargas, que es mas que el doble de las piezas calculadas, dando á cada carga 2 bultos ó piezas. Suponiendo que condujesen al interior 21.558 bultos, quedarán para los distritos enunciados los 11.500 que se calcularon.

2.° *Frutos y efectos del pais dirigidos de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Prescindiendo de efectos de menor valor é importancia, Puebla dirigirá anualmente á los puntos indicados, trigo, harina, jabon, loza ordinaria y azúcar.

El trigo del Estado de Puebla introducido en Orizava para convertirse en harina, ascendió en 1825 á 12.200 cargas (4): este consumo supone el de otras 6.100 de harina flor, á razon de dos cargas de harina comun por una flor, que es como suelen mezclarlas los panaderos. A solo Orizava por lo espuesto se introdujeron en un año entre trigo y harina 18.300 cargas, ó sean 36.600 tercios ó bultos.

Suponiendo ahora que la poblacion del Estado de Veracruz que se surta de harina de Puebla por este camino, deducida la de Orizava y Jalapa, sea de 184.380 almas; que la de Yucatan sea de 580.984, y la de Tabasco sea de 63.580, resultaria que han de consumir la harina de Puebla 829.944 habitantes. Si despues de esto suponemos que solo la octava parte de estos habitantes hagan el consumo, se necesitarán 50.627 cargas, ó sean 101.254 tercios ó bultos. No parecerá elevado este cálculo comparándolo con los consumos de México en 1791 cuando su poblacion no escedia de 122.000 almas, pues el consumo de harina, segun la averiguacion practicada por el conde de Revillagigedo, llegó en este año á 130.000 cargas de á 12 arrobas (1): el de la ciudad de Puebla en 1802, con una poblacion de 67.800 almas ascendió á 52.951 cargas de 300 libras cada una (2).

No existen datos para calcular el número de cajones de jabon, cargas de loza ordinaria y de azúcar que se dirigirán anualmente de Puebla á los puntos indicados; pero estoy persuadido de que no se considerará escesivo estimar en 1.000 de azúcar, 3.000 la loza, y 4.000 cajones el jabon, atendiendo á que las remesas á Veracruz han de cubrir los consumos de Yucatan y Tabasco.

3.° *Efectos del pais que se dirigen de Oajaca á Veracruz.*

"La cantidad de cochinilla con que la intendencia de Oajaca surte á la Europa, dice el baron de Humboldt, puede estimarse en un año comun, comprendiendo las tres suertes de "grana, granilla y polvos de grana," en 4.000 zurrones, ó 32.000 arrobas." (3)

Poca es la variacion que se nota entre la esportacion que se hacia por los años de 1802 y 1803, á que se refiere el baron de Humboldt y la que tiene lugar hoy dia. Segun la memoria sobre la agricultura é industria de la República mexicana presentada por la direccion de estos ramos en 1846, desde 1.° de Enero á 15 de Noviembre de 1845, se registraron para el esterior 30.842 arrobas 12 libras. Como quiera que el único puerto por donde puede esportarse la grana procedente de Oajaca, es el de Veracruz, y el camino que de aquella ciudad conduce á este puerto es el de Orizava, se estimará el número de piezas que se dirijan anualmente por el ferrocarril en 4.000.

4.° *Efectos que se dirigen de Tehuacan y las Mistecas á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Los artículos despachados por Tehuacan y las Mistecas á los puntos espresados (dejando á un

(1) Boletin del I. N. de Geografia y Estadistica, p. 15.
(2) Balanza General de Comercio del Consulado de Veracruz de 18 de Abril de 1821.
(3) Estadistica del Sr. Segura, pág. 60.
(4) Estadistica del Sr. Segura, pag. 60.

(1) Ensayo sobre N. E., lib. 3.° cap. 8.° tom. 1.°, pág. 361.
(2) Idem idem idem idem, tom. 2.°, pag. 11.
(3) Ensayo politico sobre N. E., lib. 4.°, cap. 10, tom. 2.°, pág. 412.

lado otros menores como son zoyate, reatas, &c.), son petate, cueros de chivo, carne de idem, sebo y anis.

Para embalar 12.000 tercios de tabaco que produce por término bajo la cosecha anual de Córdoba y Orizava se necesitan 24.000 petates del que llaman tabaquero, que á razon de cuarenta cada tercio hacen 600 tercios.

Para el embalaje de 9.783 tercios de ocho arrobas, que contengan 33,789 arrobas de algodon con pepita, y 44.476 idem sin pepita que han producido en 1845 los distritos cosecheros del Estado de Veracruz [1], se requieren 489 tercios de petate algodonero de cuarenta cada uno. Pero como consta que en el estado de la Memoria, no se hizo mérito del algodon guiado en varios meses del año, por no haberse recibido las noticias correspondientes, podremos suponer que se embalaron otros mil tercios mas; que á dos petates cada uno, consumirán 2.000 petates mas ó cincuenta tercios, total que se consumirá 539 tercios.

El petate que se emplea en esteras y embalaje de maiz, frijol, café, &c., puede estimarse aproximadamente en 1.500 tercios.

Los tercios de cuero de chivo que se conducen á Veracruz para esportarse al estranjero, pueden estimarse por lo bajo en 1.000.

La carne de chivo que se consume anualmente en los departamentos de Córdoba y Orizava, puede llegar á 400 arrobas ó 50 tercios.

Los tercios ó botas de sebo que se pueden consumir en estos departamentos, Tierra Caliente y Veracruz, podrán llegar á 3.000 al año.

El anis que se lleva á Veracruz no ha de bajar un año con otro de 300 tercios.

5.° *Frutos y efectos nacionales que se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Los puntos nacionales que principalmente se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á los espresados destinos, son el algodon en rama con pepita y sin ella: el cacao de Tabasco y la sal de la mar.

Conforme á lo espuesto en el número anterior, y á los datos en que se funda, pueden estimarse en 10.783 tercios de ocho arrobas cada uno, el algodon que anualmente se despacha desde los pueblos de la Costa y de Veracruz para las fabricas de hilados de Puebla y Orizava.

De las 120.413 arrobas de cacao tabasco producidas en el año de 1845 [2], é introducidas al consumo de la República, corresponden proporcionalmente á los Estados de Puebla, Oajaca, territorio de Tlaxcala, y departamentos de Córdoba y Orizava, 22.537 arrobas, que hacen 2.817 tercios de 8 arrobas cada uno.

Puede estimarse fundadamente, que con esclusion de la mitad de la poblacion del Estado de Oajaca que puede proveerse de las salinas de Tehuantepec, la otra mitad del mismo Estado, todo el de Puebla, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán la sal de la mar en la moderadísima proporcion de 8 libras al año cada individuo 128.194 arrobas, que hacen tercios de 8 arrobas cada año 16.024.

[1] Memoria sobre la Agricultura é Industria de la R. M. Estado, num. 4.

[2] Memoria de Agricultura é Industria de la Republica, pags. 23 y 24.

6.° *Frutos del pais dirigidos de Córdoba y Orizava, á Puebla, México y Veracruz.*

Dejando aparte efectos de poco valor, Córdoba y Orizava dirigen á los puntos indicados, tabaco, mantas de algodon y café: á la vez reciben plata amonedada y jarcia de Ixmiquilpan.

En los años prósperos de la renta del tabaco, se han estraido anualmente de estos cantones cosecheros para lo interior de la República, hasta 53.000 tercios: hoy solo están contratados 11.200 tercios.

El dinero que tiene que conducirse al año en retorno para el pago del tabaco, es aproximadamente 400.000 pesos; á los que agregan para sueldos de empleados del resguardo ascendera á 450.000 pesos. Suponiendo que cada cajon contenga 4.000 ps., serán 113 cajones.

Para el embalaje de los 11.200 tercios de tabaco, se requieren cosa de 280 tercios de costales de pita ó mantas de abrigo.

Las mantas de algodon fabricadas en Cocolapan en 1845, fueron 53.340 piezas [1]: suponiendo que se hayan espendido en estos distritos 3.340, se habrán dirigido al interior 50.000 piezas. Dando á cada tercio ó bulto 40 piezas, harán 1.250 tercios.

Suponiendo que las rayas semanarias de la fábrica de Cocolapan sean de á 5.000 pesos, importarán al año 260.000 pesos, que se conducirán en 65 cajones.

En 1825 se cosecharon en Córdoba 6.000 arrobas de café [2]: habiéndose aumentado desde entonces acá el cultivo de esta planta, y estendídose á Orizava y sus inmediaciones, no es exagerado suponer que produzca en la actualidad 9.000 arrobas, de las que reservandose 1.000 para el consumo de estos distritos, se llevarán para el interior ó Veracruz, 8.000 arrobas, ó sean 1.000 tercios de 8 arrobas cada uno.

Recapitulacion del número de piezas ó bultos de géneros, frutos y efectos que se conducirán anualmente por el ferrocarril que pasa por Orizava á Puebla.

Efectos estranjeros	11.500
Trigo y harina flor á solo Orizava	36.600
Harina flor para parte del Estado de Veracruz, y todos los de Yucatan y Tabasco	101.254
Azúcar	2.000
Loza ordinaria	6.000
Jabon	4.000
Grana	4.000
Petate tabaquero	6.000
Id. algodonero	539
Id. para esteras, maiz, &c	1.500

[1] Estado num. 6 de la Memoria de la direccion de Agricultura é Industria de 1846.

[2] Estadistica del Sr. Segura, pag. 110.

Cueros de chivo	1.000
Carne de chivo	1.000
Sebo	3.000
Anis	300
Algodon	17.783
Cacao tabasco	2.000
Sal de la mar	16.024
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales de pita para embalar el tabaco.	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
	215.875

OBSERVACIONES.

1.ª Suponiendo que por término medio cobra la empresa tres pesos por la conduccion de cada bulto ó pieza, percibirá por los bultos de arriba en un año, llevando el carril por Orizava y Puebla, 647.625 pesos.

2.ª Suponiendo por el contrario, que por dar al ferrocarril la direccion del Volcan y Llanos de Apam, trascurran 25 años antes de construir los ramales de Puebla á Oajaca, dejará de percibir durante ese tiempo la enorme suma de 16.190.625.

Cálculo de los frutos y efectos de Tierra Caliente, Córdoba y Orizava, que se conducirán anualmente por el ferrocarril, que pasando por estas poblaciones vaya á Puebla.

Efectos estranjeros proporcionalmente..	786
Trigo y harina de solo Orizava	36.600
Harina flor para Córdoba y Tierra Caliente, aproximadamente	20.000
Azúcar id	1.000
Loza ordinaria id	1.500
Jabon id	800
Petate tabaquero	600
Id. para esteras, maiz, &c	1.000
Carne de chivo	50
Sebo, aproximadamente	1.000
Anis	25
Algodon	10.783
Cacao tabasco, proporcionalmente	194
Sal de la mar id	600
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales para embalarlo	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
Total bultos....	88.846

OBSERVACIONES.

Estos 88,846 bultos producirán por su conduccion en el ferrocarril á tres pesos cada uno, en solo un año 266.538 pesos, y en los 25 años computados arriba 6.663.420 pesos. Como en el proyecto del ferrocarril por el volcan no se supone la construccion de un ramal á Córdoba y Orizava, estas considerables cantidades serán perdidas para la empresa.

He concluido estos ligeros apuntamientos que disimulará V. S. vayan tan imperfectos, por la escasez de datos de que me lamenté al principio. Reciba V. S. mi gratitud por el celo que muestra por la prosperidad y engrandecimiento de mi pais natal, y las seguridades de mi respeto, afecto y adhesion sincera á su persona.

Dios y libertad. Orizava, marzo 12 de 1852.—*José Julian Tornel.*"

Añadirémos á lo que antecede algunas observaciones. El camino de Orizava ofrece menos elevacion que el de Jalapa para la conduccion del ferrocarril, circunstancia muy digna de considerarse en esta clase de obras. Perote, situado en la llanura adonde forzosamente vendria á salir por ese rumbo el ferrocarril, tiene 2.877 varas de elevacion, y la cañada de Ixtapa, igual en circunstancias, por el rumbo de Orizava, tiene 2.748 ó sean 127 varas menos. Todavía pudiera reducirse esta elevacion, evitando toda la subida que hay de Puente Colorado (sobre la cuesta principal de Aculcingo) á la cañada de Ixtapa, dando al camino una pequeña vuelta de cuatro leguas, desde el espresado puente Colorado al pueblo de Santiago Miahuatlan, cerca de Tehuacan de las Granadas, lográndose entonces aproximar mas el ferrocarril á la ruta de Oajaca, cuyo comercio y agricultura se interesan fuertemente en que se estienda despues un ramal á su centro, y traer el camino principal á Puebla, por los fértiles valles de Tehuacan, Valsequillo y Tepeaca, cuyos frutos tomarian valor con la facilidad de los trasportes, todo por terrenos llanos, sin elevaciones ni dificultades de ninguna clase. Puente Colorado seria el punto mas elevado de esta ruta, el cual tiene 2.628 varas de elevacion, las que comparadas con las 2.877 del valle de Perote, dan una diferencia de 249 varas menos.

Resta advertir, que las cuatro leguas de rodeo por Santiago Miahuatlan, quedan sobradamente compensadas con lo mas corto de todo el camino, tomado desde Veracruz á México, por Orizava y Córdoba; de manera que se conciliaria así la menor distancia absoluta entre el puerto principal y la capital de la República, con la menor elevacion de la cordillera, lográndose ademas la ventaja de favorecer el comercio de Oajaca, y tocar en Puebla, ciudad importante y llena de frutos y producciones que debe trasportar á México y á Veracruz.

Por último, de Veracruz á Orizava puede dirigirse el camino de fierro inclinándolo un poco al S. entre rio Blanco y el rio de Cotastla, por un terreno enteramente llano, sin barrancas ni elevaciones, hasta llegar á Córdoba, salvándose así las dificultades que ofrece el paso del Chiquihuite, y las muy grandes que ofrece la otra ruta en diversos puntos.

Volviendo á hablar de la carretera comun por Orizava, terminaremos diciendo que se trabaja por

concluir en ella el puente de la Soledad, y por allanar algunos pasos que oponen aun algun obstáculo al libre curso de las ruedas; y que logrado esto, como fundadamente se espera, correrán por ese rumbo las líneas de diligencias, trasportando con toda comodidad á los pasajeros en tres dias de Veracruz á México, haciendo alto en las dos noches intermedias en Orizava y Puebla.

El gobierno ha publicado en 10 de mayo del presente año de 1853, una ley creando una direccion general de caminos, y en otra de 15 de julio siguiente declara ser caminos generales los siguientes:

De México á Puebla.
De Puebla á Veracruz por Orizava.
De Puebla á Veracruz por Jalapa.
De México á Tehuantepec por Oajaca.
De México á Acapulco.
De México á San Blas por Querétaro y Guadalajara.
De México á Tampico por Zacualtipam.
De México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.
De México á Tuxpam por Tulancingo.
De Querétaro á Chihuahua por Zacatecas.
De Querétaro á Tampico por San Luis Potosí.
El ferrocarril de Veracruz á San Juan.

Del camino de México á Puebla, y de aquí á Veracruz en sus dos carreteras de Orizava y Jalapa, hemos hablado ya: tocaremos ligeramente los demas, advirtiendo que hay en ellos en lo general pocas obras de importancia.

CAMINO DE MÉXICO Á TEHUANTEPEC, POR OAJACA.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Puebla	legs.	28	0
á Tepeaca	„	7	35
á la Venta de Alcorta	„	5	40
á Tlacotepec	„	7	47
á Tehuacan de las Granadas	„	12	59
a Venta Salada	„	7½	66½
á la hacienda de Ayotla	„	3	69½
á Quiotepec	„	6	75½
á D. Dominguillo ó Alpisaqui	„	10	85½
al Capulin	„	6	91½
á San Francisco Huizo	„	9	100½
á Etla	„	4	104½
á Oajaca	„	3½	108
á Tlacolula	„	7	115
á San Dionisio	„	6	121
á Totolapa	„	6	127
á la hacienda de Tapanala	„	6	133
á San Cárlos	„	7	140
á San Bartolo	„	7	147
al Rancho de las Vacas	„	8	155
á Tequixtlan	„	8	163
á Agua-caliente	„	5	168
á Tehuantepec	„	7	175

Este camino es de ruedas, desde México hasta Quiotepec, en una distancia de 75½ leguas. La parte mas difícil de él, hasta Oajaca, es la que media entre el relacionado punto y la villa de Etla, en un espacio de 29 leguas, que quedaron reducidas á 20 en el nuevo trazo que se ha formado. Atraviesa por cerros muy elevados, por barrancos y entre peñascos de una dureza estraordinaria. Es necesario llevarlo por ahí para salvar los pasos molestos y multiplicados del Rio de las Vueltas. El Sr. D. Benito Juarez, gobernador de Oajaca, adelantó bastante en esta obra, calculándose que los carruajes pueden correr desde aquella ciudad á Venta Vieja, distante solo dos leguas de D. Dominguillo. Cortos esfuerzos se necesitan ya para dejar entera y cómodamente comunicada a Oajaca con los Estados de Veracruz, Puebla y México. Allanado el pequeño tramo que aun queda por componer, correrá la línea de Diligencias desde esta capital hasta Oajaca. De allí á Tehuantepec seria facil espeditar la comunicacion, luego que, abierto el istmo, tome el comercio en aquellos puntos el incremento que su situacion demanda.

CAMINO DE MÉXICO Á ACAPULCO.

Este camino está casi todo por hacerse, siendo de suma importancia para el centro de la República y su capital, por el aumento que comienzan á tener el comercio y las comunicaciones con el mar del Sur. Este comercio irá cada dia en aumento, y México debe aprovecharlo. Concluido este camino, seria muy espedita la comunicacion entre el Seno mexicano y el Mar Pacífico, convirtiéndose la capital de la República en un emporio, adonde concurririan los productos naturales y artísticos de Europa y Asia, y de donde partirian en cambio no pocos efectos nacionales. La distancia que media entre México y Acapulco es la siguiente:

De México á Tlalpam	4	4
Venta del Arenal	3	7
Huichilac	6	13
Cuernavaca	4	17
Sochitepec	5	22
Puente de Ixtla	5	27
Azuchiles	6	33
Tuapam	5	38
Tepecoaculco	3	41
Venta de Palula	6	47
Venta de Estola	1	48
Rio de Mezcala	5	53
Venta del Zopilote	7	60
Zumpango	4	64
Chilpantzinco	3	67
Hacienda de Huacahuitzotla	7	74
Idem de Buenavista	4	78
Dos Caminos	3	81
Venta de Palo Gordo	5	86
Los Pozuelos	7	93
Dos Arroyos	6	99
Venta del Egido	4	103
Venta Vieja	3	106
Acapulco	4	110

En este espacio de 110 leguas, hay en la actualidad únicamente 17 espeditas para ruedas, y son las que median de México á Cuernavaca, donde corre periódicamente una Diligencia.

Se ha proyectado establecer una línea acelerada de comunicacion, por medio de Diligencias y carros entre Veracruz y Acapulco pasando por México, ó bien entre Veracruz y Zacatula en el Pacífico, torciendo el camino de ruedas hácia el Sur, luego que toque en Puebla, hasta tomar abajo de Matamoros, ó sea el antiguo Izúcar, el rio Atoyaque, navegando por éste en lanchas hasta el mar. El proyecto fué concebido por el coronel Ramsay, ciudadano de los Estados-Unidos de América. Se ha practicado un reconocimiento sobre el curso del rio, de órden del Sr. D. Juan Múgica y Osorio, gobernador que fué del Estado de Puebla, y los peritos dieron un informe satisfactorio. Sin embargo, se cree generalmente, que en la práctica ofrecerá graves dificultades: si ellas se llegaren á vencer, no hay duda que se habrá hecho una obra gigantesca, y de incalculables bienes para la República, cuyo principal interes está actualmente en espeditar sus vias de comunicacion. Segun el espresado informe, desde el punto de San Juan del Rio, donde comienza la navegacion hasta Zacatula, corre el Atoyac, variando de nombre, por una estension de 181 leguas: aumentan su corriente en este espacio, veinte rios ó arroyos, de manera que teniendo el rio en el referido punto de San Juan 18 bueyes de agua (el corte vertical de la medida llamada buey, da 9 piés cuadrados), llega al mar con 132 bueyes, cálculo que parece diminuto.

En otro artículo se hablará espresamente de este reconocimiento. (Véase Mescala y Zacatula.)

Camino de México á San Blas.

Se estiende por la parte mas poblada de la República, y abraza los Estados de México, Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Su itinerario es el siguiente:

De México á Cuautitlan	7	
á Huehuetoca	4	11
á Arroyozarco	20	31
á San Juan del Rio	12	43
á Querétaro	12	55
á Celaya	11½	66½
á Salamanca	12	78½
á Irapuato	5	83½
á Silao	8½	92
á Leon	8	100
á Lagos	10	110
á San Juan de los Lagos	13	123
á la Venta	12	135
al Puente de Calderon	27	152
á Guadalajara	9	161
á Tequila	20	181
á Ixtlan	42	223
á Zapotlan	23	246
á Tepic	14	260
á San Blas	17	277

Este camino es actualmente de ruedas hasta Tepic, de manera que solo faltan que acabar de componer en él 17 leguas de allí a San Blas, para que la línea de diligencias se estienda de mar a mar, corriendo en 12 jornadas una estension de 367 leguas. Actualmente corre 350. Esta empresa es digna de toda la atencion del gobierno, y llegada que sea á su perfeccion, estrechará infinito las relaciones comerciales y políticas de los puntos de la República, que se han considerado hasta el presente, como mas distantes y separados entre sí. Es de esperar que la administracion pública haga por medio del ministerio de fomento, un esfuerzo para lograr tan laudable fin.

Camino de México á Tampico por Zacualtipan.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Guadalupe	1	
á San Cristóbal	4	5
á Ixtlahuaca	10	15
al Mineral del Monte	8	23
á Atotonilco el Grande	5	28
á Rio Grande (hacienda de Guadalupe)	6	34
á Oquiasco	4	38
á Zacualtipam	3	41
á Monte Panulco	3	44
á Papatipam	10	54
á La Pesca	6	60
á Las Flores	11	71
á Tantoyuca	3	74
á Tancheme	13	87
á la Ese	10	97
á las Tortugas	5	102
á Tampico	6½	108½

Si se estiende hasta Matamoros tendrá 218 leguas. Una gran parte de todo este camino corre por sierras asperas y lugares escabrosos, y su apertura es dificil. El mayor inconveniente que se presenta por ahora en este camino y el de Acapulco, consiste en que los peajes que se impongan en ellos, no bastaran, á los gastos de compostura y conservacion, no siendo probable en consecuencia, encontrar capitales que invertir en ellos, á no ser que se decrete tomarlos de las rentas públicas, lo que no permite por lo pronto el estado de la hacienda nacional.

Camino de México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.

De México á Toluca	16	
á Ixtlahuaca	7	23
á San Felipe del Obraje	5	28
á Tlalpujahua	7	35
á Maravatio	7	42
á Ucareo	6	48
á Zinapécuaro	4	52
á Indaparapeo	5	52
á Morelia	5	62
á Patzcuaro	10	72

á Chilchota	18	90
á Tanguancicuano	4	94
á Zamora	5	99
á Xiquilpam	10	109
á Zapotlan el Grande	15	124
á Colima	25	149
á Jala	10	159
al Manzanillo	15	174

Corre actualmente en este camino la linea de diligencias desde México hasta Morelia, y aun podria estenderse cómodamente hasta Zamora, si hubiese concurrencia de pasajeros. La distancia que media de Patzcuaro á Colima pudiera acortarse, pero seria costosa la obra que hubiera de emprenderse con tal fin. Mientras el camino interior y las comunicaciones de unos puntos á otros de la República sean tan cortos, como lo son al presente, no hay mucha facilidad para tales empresas.

Camino de México á Tuxpam por Tulancingo.

No hemos podido proporcionarnos un derrotero de él. Acaso supliremos esta falta en el artículo Tuxpam.

Camino de Querétaro á Chihuahua por Zacatecas y Durango.

De Querétaro á Lagos	55	
a La Encarnacion	14	69
á Aguascalientes	10	79
á San Jacinto	14	93
á La Concepcion	8	101
á Zacatecas	8	109
al Fresnillo	12	121
á Sain Alto	13	134
á Sombrerete	10	144
á Nombre de Dios	20	164
á Durango	18	182
a Huichapam	32	214
a la Zanja	33	247
á la hacienda de la Concepcion	37	284
á la hacienda de Rio Parral	21	305
á San Pablo	26	331
á Chihuahua	10	341

Agregando á esta distancia las 55 leguas que median entre Querétaro y México, resulta haber de esta ciudad a Chihuahua 396 leguas de camino para carruajes, aunque con algunos tramos que necesitan compostura.

Camino de Querétaro á Tampico por San Luis Potosí.

De Querétaro á S. Miguel Allende	16	
a Dolores Hidalgo	8	24
a la Quemada	9	33
al Jaral	10	43
a San Luis Potosí	15	58
a Peotillos	15	73
a Buena Vista	20	93
a Tula	22	115
a Santa Barbara	15	130
a Horcasitas	22	152
á Los Esteros	18	170
á Altamira	7	177
á Tampico	5	182

Unida esta suma con la de las 55 leguas de Querétaro á México, resultan de esta capital á Tampico por San Luis, 237 leguas. Este camino es en lo general de carros, á escepcion de algunos puntos que son pedregosos, y cerca de Tampico llenos de arena movediza.

Hay otro camino de Tampico á San Luis Potosí por el rio Pánuco hasta el Paso Real. Su distancia total es de 120 leguas, de las cuales deben ser 60 de navegacion por el espresado rio.

De San Luis Potosí al puerto de Matamoros hay 143 leguas, pero este camino no está comprendido en el decreto arriba citado.

Ferrocarril de Veracruz a San Juan.

Fué proyectado y puesto en ejecucion por el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con objeto de dar principio con él á un ferrocarril general de Veracruz a México.

Por no alargar mas este artículo, remitimos á nuestros lectores a otro en que trataremos espresamente de esta materia. (Véase Ferrocarril.)

Concluiremos este artículo, esponiendo que las grandes dificultades naturales que se oponen en nuestro pais a la compostura y conservacion de sus principales carreteras, son: 1.ª la gran desigualdad del terreno; para vencerla, se necesitan obras costosas practicadas en largas cuestas, sobre barrancas profundas, y por desfiladeros peligrosos; 2.ª la abundancia de lluvias en las costas y en toda la faja de las tierras bajas y calientes, al rededor de la mesa ó elevacion central: las muchas aguas impiden los trabajos, los torrentes, las avenidas y la vegetacion los destruyen con violencia ó lentamente, y los pantanos los hacen costosos y a veces impracticables por falta de brazos que trabajen en ellos. Agrégase á esto, que siendo el trafico corto, no bastan los peajes, en la mayor parte, a su objeto. Por ultimo, los malhechores que infestan muchas de las tierras altas, hacen lentas, difíciles y poco frecuentes las comunicaciones en ella. La irrision de las fórmulas judiciales, la criminal piedad de muchos tribunales, y el escandaloso abuso de los indultos, son causas que influyen poderosamente en los robos en la soledad de las vias de comunicacion, en sus cortos rendimientos, y en su consiguiente deterioro. (Véase Ladrones.) Artículo en que procuraremos indagar las verdaderas causas de la propension al robo que hay en nuestro pais desgraciadamente, y propondremos sus remedios.

México nunca tendrá buenos caminos si no favorece eficazmente la inmigracion europea para aumentar con rapidez su poblacion y con ella el trafico y el comercio, y si no establece una policía vigilante y permanente, con facultades no solo de aprehender los delincuentes, sino tambien de juzgar y sentenciar todo delito contra la propiedad y seguridad individual. Debe dedicar todo el producto de los peajes a su objeto, y aun proporcionar otros recur-

meros trabajos de él comenzaron en 25 de noviembre de 1793: se ignora el costo que tuvo, pero sí consta que al estinguirse el consulado de México, dejó por deuda 1,249.325 pesos, 7 rs. de capital, y el rédito de 10 años á unas escrituras, de 12 á otras, y de 5, 6 ú 8 á muy pocas. Es de notar, que siendo lo compuesto en este camino casi cuatro veces mas que lo compuesto en la carretera de Jalapa, haya causado una deuda mucho menor, no contando con los beneficios del derecho de avería, sino únicamente con el producto de sus peajes; lo que prueba, ó una direccion mas esmerada en las obras, ó mas facilidad en ellas, ó una afluencia mayor de pasajeros. Probablemente han concurrido todas estas causas á dar ese resultado, infiriéndose de aquí que la carretera de Orizava y Córdoba es preferible á cualquiera otra, en igualdad de circunstancias, sin que dejen, despues de ella, de atenderse á cuantas mas puedan dirigirse al puerto de Veracruz, en beneficio del comercio y de la agricultura nacional.

El camino por el rumbo de Jalapa tiene la estension siguiente:

De México	á Puebla	28 leguas.
De Puebla	á Amozoque	3
	á Acajete	4
	á Nopaluca	6
	al Ojo de Agua	3
	á Tepeyahualco	7
	á Perote	7
	á las Vigas	5
	á Jalapa	7
		42
De Jalapa	al Encero	4
	al Puente Nacional	8
	al Manantial	5
	á Veracruz	5
		22

Resultan de México á Veracruz 92 leguas.

La parte que el consulado de Veracruz compuso, fué únicamente desde aquella ciudad hasta Perote, en una estension de 34 leguas. Comenzó el dia 18 de abril de 1803 bajo la direccion del capitan de dragones, ingeniero D. Diego García Conde, empleándose en ella cerca de 4.000 trabajadores, inclusos 1.200 á 1.400 presidarios. Los trabajos se interrumpieron en 20 de mayo de 1812, quedando aun algo por hacer. Sin embargo, quedó transitable el camino para ruedas, y se hicieron en él 18 puentes, entre ellos el llamado del Rey, hoy Nacional, dirigido por D. Manuel Tolsa. El inspector general de todas las obras fué el director de ingenieros, brigadier D. Miguel Costanzo. Se gastaron 2,734.603 pesos 3 reales que franquearon diversos particulares, al rédito de 5 por 100 con la hipoteca especial del peaje y la avería. El consulado amortizó algunas cantidades, y al estinguirse en 1824, dejó de deuda, por capital 2,008.972 pesos, y mas, 12 años de réditos. El gobierno se encargó de la conservacion del camino y de la cobranza de peajes desde 1824 hasta 1837, cobrando en el quinquenio mas pingüe 120.127 pesos, 7 reales, 7 granos. Entregado el camino á los acreedores, administró los peajes, como contador de la junta directiva, el Sr. D. Francisco Carvajal, y colectó en el primer quinquenio 174.728 pesos, 2 reales, 2 granos, resultando una diferencia en cinco años, á favor de su administracion, de 53.998 pesos, 2 reales, 7 granos.

La conclusion y conservacion de estas carreteras, es de una necesidad absoluta é indispensable para el comercio, y aun para la inmigracion europea, si es que alguna vez se ha de pensar en ella seriamente. Los carros y grandes trenes que para la conduccion de los colonos y sus equipajes, máquinas y útiles de labranza, deben poner en movimiento las compañías destinadas á esta empresa, no pueden transitar por caminos malos. Así es que el gobierno debe pensar seriamente en espeditar las dos vias de comunicacion que partan de esta capital al puerto de Veracruz, concluyendo lo que el gobierno español dejó tan adelantado, tanto por el bien público, como por honor del país, á quien se hará un argumento fuerte por las naciones estranjeras, poniéndole de manifiesto que promovió con mas empeño sus adelantos materiales la autoridad vireinal, mientras la nacion fué una simple colonia, que no la multitud de congresos y autoridades nacionales, despues que consiguió su independencia. Los argumentos de hecho, solo se contestan con hechos: las respuestas de otro género, no pasan de la esfera de disculpas. En la carretera principal que corre por Orizava y Córdoba, son notables las obras que se construyeron, y que honrarian á cualquiera nacion; tales son las cumbres de Aculcingo, la del Cacalote, la Barranca de Villegas, el tajo y vueltas del creston y cuesta del Chiquihuite, y el puente de Atoyaque, en el mismo sitio. Actualmente se está construyendo un puente grande y magnífico sobre el rio Jamapa, en el paso de la Soledad, á poca distancia de Veracruz, bajo la direccion del hábil ingeniero español D. Valeriano Madrazo. Las obras mas notables en la carretera de Jalapa, son la Cuesta de S. Miguel del Soldado, y el Puente Nacional. A la carretera de Orizava y Córdoba, deben agregarse como ramales, la de Orizava á San Andrés, por la de cuesta Ahuatlan, de que ya se ha hecho mencion al principio de este artículo, y la de Puente Colorado á Tehuacan. La primera comunicará la parte mas poblada del Estado de Veracruz, con los valles de Chalchicomula, San Juan de los Llanos y Huamantla, y la segunda con el de Tehuacan y las Mixtecas, aumentando el comercio y la esportacion de frutos nacionales, como se manifestara detenidamente en seguida. Con este fin se inserta aquí el informe que el Sr. D. José Julian Tornel escribió el año próximo pasado, por encargo del Sr. D. Clemente Lopez, prefecto de Orizava, en aquel tiempo. Él se contrae principalmente á la direccion que deba darse al camino de fierro, que ha tratado de hacerse de Veracruz a México: materia que tiene una estrecha relacion con la

de este artículo. Los datos que presenta son curiosos y dignos de tomarse en consideracion, ya sea que tenga efecto el ferrocarril, ya que no mas se trate de concluir y perfeccionar las carreteras comunes. Dice así:

"Señor jefe político de este departamento.—Con ocasion de haberse de formar en la capital de la República una compañía para la construccion de un ferrocarril, desde Veracruz á México, V. S., persuadido de los bienes incalculables que redundarán á Orizava de que pase por ella, ha querido que el que suscribe se encargue de poner de manifiesto las ventajas que ofrece este rumbo sobre cualquiera otro. El que suscribe siente sobremanera no poder desempeñar cumplidamente el encargo que se le ha confiado, porque para hacerlo como convenia, era preciso estar en posesion de datos estadíscos y científicos, que ó no se han obtenido hasta ahora, ó es casi imposible recabarlos en esta poblacion, con la premura que se requiere. Téngase, pues, este trabajo como un ligerísimo ensayo, que sirva de punto de partida para obras de mayor mérito, que examinen esta cuestion interesante, bajo todos los aspectos de que es susceptible.

No es el objeto, encomendado al que suscribe, ponderar las ventajas que ha de acarrear al comercio, la construccion del ferrocarril, que una entre sí las importantes ciudades de México y Veracruz: la proteccion que á esta clase de obras están dispensando los gobiernos ilustrados, ha puesto fuera de duda cuánto interesa al giro comercial la celeridad y ahorro de tiempo y gastos de conduccion, que se obtiene por los caminos de fierro. El que suscribe solo hará observar con relacion al ferrocarril de México á Veracruz, que sustituyendo la conduccion por el vapor, á la que hoy se hace por medio de mulas y carros tirados por bestias, cesará la pérdida anual de dos á cinco mil personas que fallecen de vómito prieto y calenturas intermitentes, entre los que bajan á Veracruz de las altas mesas centrales, ó de las faldas orientales de la cordillera. En una poblacion tan escasa como la de la República, es de la mayor importancia esa cesacion de sacrificios estériles, que destruye una de las clases mas laboriosas de la sociedad, y que recayendo en hombres en todo el vigor de la edad, dejan reducidas á la orfandad y miseria otras tantas familias, cuantos son los sacrificados por la insalubridad del clima de las costas.

Tampoco se detendrá á examinar, el que esto suscribe, los provechos que resultarán á Orizava del tránsito al ferrocarril por sus términos. Por positivos ó inconmensurables que sean, no es esta consideracion ciertamente la que ha de influir en el ánimo de los empresarios para darle esta direccion con preferencia á cualquiera otra. Cree que por lo mismo debe limitarse a observar, que esta en el interes de los empresarios llevar el ferrocarril por el rumbo de esta ciudad, mas bien que por el de Jalapa, ó el ideado por el Sr. D. Francisco Arrillaga a las faldas del volcan, conocido con el nombre de Orizava.

PARTE PRIMERA.

Inconvenientes de dar al ferrocarril otra direccion que la de Orizava.

Para dirigirse de Veracruz á Puebla, no existen hoy mas que dos rumbos practicables para carros, el de Jalapa y el de Orizava. Si hay alguna otra direccion, solo es practicable para gentes que transitan á pié, ó cuando mas á caballo; y eso con riesgo inminente de caer en simas profundísimas. El Sr. D. Francisco Arrillaga ideó la construccion de un nuevo camino, que pasando al lado N. del volcan, sobre la misma cumbre de esa elevadísima montaña, conduzca mas rectamente á México, tomando la direccion por los Llanos de Apam.

Suponiendo proyectada sobre el mapa una línea recta desde Veracruz á Puebla (la que pasará casi al pié del volcan), se observará que el camino que va por Jalapa dista la sesta parte de un grado, ó cuatro y una sesta parte de leguas, de aquella línea imaginaria: y el camino que va por Orizava, solo dista de la misma línea la duodécima parte de un grado, ó dos y un dozavo de legua: de donde se infiere que se acerca mas á la vía recta el camino de Orizava que el de Jalapa; y que por consiguiente la construccion del ferrocarril por Orizava, ha de ser mucho menos costosa que llevándolo por Jalapa, puesto que tendrá que describir una curva mucho menor, y abarcar menos espacio de terreno.

Es verdad, que suponiendo que la vía conduzca directamente de Veracruz á México por los Llanos de Apam, sin tocar en Puebla, se modifica un tanto el estado de las cosas, disminuyéndose un poco la distancia de Jalapa á la línea recta; pero voy á indicar, aunque someramente, las razones que se oponen a que se elija para el ferrocarril la direccion ideada por el Sr. Arrillaga.

Primera. Siendo tan pendiente la subida de la serranía del volcan en la direccion proyectada, y tal la altura á que tiene que ascender el camino, que se acerca á "doce mil" piés ó "cuatro mil" varas sobre el nivel del mar, ó al límite superior de los pinabetes (1), no puede carecer de inconvenientes para la salud de los viajeros, pasar casi instantáneamente del calor abrasador de las costas al frio glacial de las nieves.

Segunda. Atendiendo ese declive tan pendiente de la montaña del volcan, ha de ser necesario dar un grande espesor á la obra de mampostería; construir un sinnúmero de fuertes y altos estribos; y cuadruplicar cuando menos tanto á la subida como al descenso de la montaña, la estension del camino, por vueltas que se hará indispensable darle, á fin de que corra por un plano ligeramente inclinado, todo lo cual aumentara considerablemente el costo del ferrocarril.

Tercera. Esa via de Veracruz á México, pasará en casi toda la estension por terrenos áridos y despoblados, lo que no puede convenir en manera al-

(1) Esta es la altura que da el baron de Humboldt al Cofre de Perote (perfil del camino de Acapulco á México, y de México á Veracruz, al fin del tomo 1º del Ensayo político sobre Nueva-España), el lugar por donde debería pasar el ferrocarril está tan elevado como el Cofre.

guna, ni á la empresa que necesita de acopios considerables de agua y depósito de combustibles, á la vez que de artesanos que compongan oportunamente las piezas de las máquinas ó de los carros, ni á los pasajeros á quienes es preciso atender con regulares alimentos en las posadas, y con socorros instantáneos de medicinas para los casos que suelen presentarse con frecuencia, de enfermarse repentinamente ó de padecer algunas heridas ó contusiones tal vez graves, por la esplosion de las calderas de vapor ú otros accidentes propios de las máquinas locomotoras.

Cuarta. Llevando el ferrocarril de Veracruz por la cima del volcan y los Llanos de Apam, no lograrán los empresarios las grandes útilidades que deberán reportar de la conduccion de pasajeros y mercancías de los distritos de Puebla, Oajaca, Córdoba y Orizava.

Es verdad que se propone suplir á ello, construyendo unos ramales desde aquellas dos interesantísimas poblaciones, al ferrocarril principal; pero ademas de que ellos no abrazarian á Orizava y Córdoba, cuya importancia haremos ver adelante, no se ha reflexionado bastantemente, que en el órden natural se ha de procurar antes el ferrocarril principal, que construir los ramales; y por lo tanto, pasarán lo menos 20 ó 30 años, sin que Oajaca y Puebla disfruten las ventajas de la conduccion por el ferrocarril, y los empresarios las utilidades cuantiosísimas que debian obtener en esos veinte ó treinta años.

No se ha considerado tampoco, que si se estima, como debe hacerse, una sola empresa la del ferrocarril principal, y la de los ramales de Puebla y Oajaca, saldrá el total de la obra mucho mas dispendiosa, que si los accionistas dirigiesen la obra del ferrocarril sobre el camino actual de Veracruz por Orizava y Puebla á México. La razon es porque sumando la estension del ferrocarril principal en la direccion del volcan y de los Llanos de Apam con el ramal que conduzca desde este ferrocarril al camino actual de Orizava á Puebla (con el que se une el de Oajaca en el paraje de Puente Colorado, y con el otro ramal que se proyecte desde el ferrocarril principal á la ciudad de la Puebla, resultará constar la obra del ferrocarril de un número de miles de varas infinitamente superior al de que consta la actual carrera ó via de comunicacion.

Y esto es suponiendo que el ferrocarril principal pudiera seguir una direccion recta desde Veracruz á México, y que fuere igualmente recto el ramal que desde el ferrocarril principal condujera á Puebla. Pero baste echar una ojeada sobre el mapa del valle de México para convencerse de que ó tienen que vencerse las altas cumbres de las montañas sitas al Oriente de la capital, lo que demandaria costos cuando menos cuadruplicados, segun he observado respecto al camino que conduzca por el volcan de Orizava; ó si se quiere obviar ese grave inconveniente, será preciso dar al ferrocarril una considerable curvatura, para que la entrada á México tuviera lugar por la calzada de San Cristóbal Ecatepec y villa de Guadalupe. Lo mismo respectivamente ha de acaecer con el ramal que conduzca á Puebla; pues las elevadas montañas sitas al Norte de esta ciudad impedirán la proyeccion directa del ramal desde el ferrocarril principal que pase por los Llanos de Apam. Ahora bien: es sabido, que los costos de construccion de un camino que tenga que describir una línea curva, son tanto mas grandes que los del que conduzca por via recta, cuanto sea el esceso de longitud que tenga la línea curva respecto de la línea recta; luego á los gastos calculados por mayor á la construccion del ferrocarril principal, que se suponia de una direccion recta, habrá que aumentar: 1.°, el de la direccion oblícua que será preciso dar al mismo ferrocarril principal, para salvar la ascension y descenso de las montañas orientales de México; 2.°, el costo de los ramales á Puebla y Oajaca; 3.°, el de la curvatura del ramal que conduzca á Puebla.

Respecto del ramal proyectado hácia Oajaca, me limitaré á observar, que debiendo partir desde las rancherías de Quecholac, á cuyas inmediaciones deberia pasar el ferrocarril principal, para venir á Tehuacan, por donde necesariamente ha de dirigirse el camino de Oajaca, esa sola parte del ramal abarcaria una estension de 22 á 25 leguas.

Calcúlense ahora todos estos gastos, precisos, si se quiere insistir en el proyecto de llevar el ferrocarril por la cima del volcan y Llanos de Apam, comunicándolo con las ciudades de Puebla y Oajaca por medio de ramales: compárense con los que demandaria construir en la direccion que hoy lleva el camino de Veracruz á México por Orizava y Puebla, y se sacará en claro que han de ser infinitamente menores los que se erogaran dándole esta última direccion, á pesar de describir este camino una curva respecto de la direccion recta proyectada.

Quinta razon. He hecho notar desde el principio de este escrito: que en el órden natural es de suponer, que no se emprenderá la construccion de los ramales, hasta que se haya concluido la del ferrocarril principal. Este solo hecho ha de acarrear á la empresa tres males muy graves. El 1.°, que en vez de que los habitantes de Puebla, Oajaca y los distritos por donde hoy pasa el camino que conduce á México desde Veracruz, vean con interes la construccion del ferrocarril, han de hacerle la oposicion que les sea posible, como que de llevarlo á efecto ha de resultar necesariamente disminuir el tráfico de los arrieros y viandantes, que tanto provecho acarrea á los lugares por donde transitan. El 2.°, es, que carecerá la empresa de las acciones que pudieran tomar los vecinos de esas poblaciones, lo que aumentará los desembolsos que tengan que hacer los socios empresarios. Es el 3.°, que durante esos 20 ó 30 años, no percibirá la empresa los cuantiosos productos que son de esperarse de la conduccion de frutos, efectos y demas mercancías de Puebla, Oajaca y otros lugares de la carrera actual á Veracruz, y de esta ciudad á aquellos puntos. Cuántos y cuáles sean estos productos, lo veremos dentro de breve.

PARTE SEGUNDA.

Ventajas de dar al ferrocarril la direccion del actual camino por Orizava y Puebla á México.

Hemos examinado hasta aquí los inconvenientes de dar al camino de fierro la direccion por Jalapa y la via del volcan: veamos ahora las ventajas de llevarlo por Orizava y Puebla.

1.° Ya he hecho observar en la primera parte, que la direccion por Orizava se acerca mas á la de la via recta, que la que va por Jalapa; y que por consiguiente ha de ser menos costosa que ésta, como que describirá una curva menor.

2.° La altura á que tendrá que elevarse el ferrocarril pará encumbrar las montañas de la cordillera, será mucho menor que la de la via recta; pues esta hemos visto que se aproximará á 12.000 piés sobre el nivel del mar; y por el camino actual no llega á 9.000 piés (1).

3.° Siendo menor en una cuarta parte ó en tres mil piés, la altura á que tiene que elevarse el camino, es menos rápido y mucho mas gradual el tránsito desde la temperatura ardiente de las costas, hasta la que reina en la cumbre de la cordillera por donde pasa el camino actual: por consiguiente no se espone en cosa alguna la salud de los viajeros.

4.° Por el camino de Orizava y Puebla á México se encuentra agua en abundancia en la Soledad, Chiquihuite, Córdoba, Barranca de Villegas, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Puebla, Puente de Tesmelucan y Rio-frio.

Podrán tomar alimento los pasajeros en la Soledad, Paso del Macho, Chiquihuite, Córdoba, Orizava, Aculcingo, Istapa, Acacingo, Tepeaca, Amozoc, Puebla, San Martin, Puente de Tesmelucan, Rio-frio, Venta de Córdoba, Venta Nueva y Ayotla.

Los pasajeros que se enfermen ó á quienes suceda alguna desgracia, podrán ser bien atendidos por facultativos y con las medicinas necesarias en Córdoba, Orizava, Acacingo, Puebla y tal vez en San Martin.

Se encontrarán los artesanos de carpintería y herrería que se necesitan para la reposicion de las máquinas y carros en San Martin, Puebla, Amozoc, Acacingo, San Agustin del Palmar, Istapa, Aculcingo, Orizava y Córdoba. En todos estos lugares pueden situarse con comodidad y seguridad, los depósitos de piezas de carros y de la máquina, y el carbon de piedra que sirve de combustible para la caldera.

5.° Se ahorrará el costo del ramal á Puebla: el de 16 á 19 leguas del ramal á Orizava, puesto que partirá de Puente Colorado á Tehuacan, que solo distan entre sí 6 leguas; en lugar de las 22 á 25 que dista el mismo Tehuacan de Quecholac, donde debia comenzar, adoptándose la via recta del Volcan y Llanos de Apam. Se ahorrará finalmente el costo de la curvatura que deberia darse al ferro-carril para entrar á México por la calzada de San Cristóbal, Ecatepec y Villa de Guadalupe.

(1) El punto mas elevado de este camino, se encuentra en las cumbres de Aculcingo, y tiene de altura 8,784 piés sobre el nivel del mar [Alturas barométricas inéditas de algunos puntos de la República: Boletin núm. 1 del Instituto nacional de geografía y estadística, página 45].

6.° Finalmente, tan pronto como se prolongue el ferrocarril á Puebla, pasando por Orizava, y se construya el pequeño ramal de Puente Colorado á Tehuacan, la empresa percibirá los productos del acarreo ó conduccion de los géneros, frutos y efectos siguientes:

1.° Géneros, frutos y efectos estranjeros que se dirijan de Veracruz á Córdoba, Orizava, territorio de Tlaxcala y Estados de Puebla y Oajaca.

2.° Idem del pais que se dirijan de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

3.° Idem idem que se dirijan de Oajaca á Veracruz.

4.° Idem idem que se dirijan de las Mistecas y Tehuacan á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.

5.° Idem idem que suban de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.

6.° Idem idem que se dirijan de Córdoba y Orizava á Puebla, para en seguida conducirse á México.

Son tantos y tan variados estos géneros, frutos y efectos, que bien merecen me encargue de analizarlos separadamente.

PARTE TERCERA.

Géneros, frutos y efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril tan pronto como éste llegue á Puebla, dándole la direccion para Orizava.

La escasez de datos estadísticos no permite espresar con cifras exactas el número de piezas ó bultos, ni la calidad de mercancías nacionales y estranjeras que se conducirán por el ferrocarril en la direccion supuesta. Me contentaré, por tanto, con calcular su valor aproximado, y con suponer que es tal su monto, que esto es en gran parte lo que ha movido á la empresa á emprender tan colosal obra.

No creo por demas suponer como datos que conviene tener á la vista, que la parte interesada en que se dé al ferrocarril la direccion indicada, es la siguiente:

1.°	Poblacion al Estado de Puebla....................	661.902
2.°	Idem de Oajaca..........	500.278
3.°	Idem del territorio de Tlaxcala....................	66.244
4.°	Idem de los departamentos de Córdoba y Orizava, Estado de Veracruz..........	90.000
	Total........	1.318.424

NOTA.—La poblacion de los Estados de Puebla y Oajaca está tomada del Boletin núm. 1 del Ins-

tituto Nacional de Geografia y Estadística: la del territorio de Tlaxcala del censo de la República, de D. Antonio J. Valdes; y la de los Departamentos de Córdoba y Orizava de la Estadística del Sr. D. Vicente Segura, formada en 1826. A estos departamentos daba el Sr. Segura en ese año 74.254 almas: suponiendo que en los veintiseis años corridos solo haya aumentado la poblacion 1 por 100, tendremos que se elevará hoy á 93.506; la estimo en solos 90.000, por aproximarme mas á lo que en realidad puede haber aumentado.

Esto supuesto, calculemos los valores de efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril.

1.° *Efectos estranjeros dirigidos á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Suponiendo el total de la poblacion de la República en 7.044.140 almas (1), y que la importacion anual de efectos estranjeros asciende á 12.500.000 pesos (supuesto que en 1820 llegó á 11.139.040 pesos (2), cuando era menor la poblacion era menos el consumo por el alto valor de los efectos, y no se habia desarrollado tanto el lujo, que produce necesidades facticias que aumentan los consumos); guardando ordinariamente los consumos la razon directa de la poblacion, los Estados de Puebla y Oajaca, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán anualmente efectos estranjeros por valor de 2.300.000 pesos. Dando á cada bulto ó pieza, uno con otro, el valor de 200 pesos, el número de piezas que anualmente se conducirán por el ferrocarril á los puntos indicados será de 11.500.

No parecerá elevado este cálculo considerando que el producto del peaje á razon de 2 reales por mula de carga, y 1 real por las de pelo, bestias de silla y burros, ascendió en 1825 en esta ciudad de Orizava, á 24.816 pesos (3): si suponemos que sola la tercera parte de esta suma fué producida por las bestias que bajaron de Veracruz á cargar efectos estranjeros, y que solamente la mitad de ella vino cargada con ellos, tendremos que habrán conducido al regresar 16.544 cargas, que es mas que el doble de las piezas calculadas, dando á cada carga 2 bultos ó piezas. Suponiendo que condujesen al interior 21.558 bultos, quedarán para los distritos enunciados los 11.500 que se calcularon.

2.° *Frutos y efectos del pais dirigidos de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Prescindiendo de efectos de menor valor é importancia, Puebla dirigirá anualmente á los puntos indicados, trigo, harina, jabon, loza ordinaria y azúcar.

El trigo del Estado de Puebla introducido en Orizava para convertirse en harina, ascendió en 1825 á 12.200 cargas (4): este consumo supone el de otras 6.100 de harina flor, á razon de dos cargas

(1) Boletin del I. N. de Geografia y Estadistica, p. 15.
(2) Balanza General de Comercio del Consulado de Veracruz de 18 de Abril de 1821.
(3) Estadistica del Sr. Segura, pág. 60.
(4) Estadistica del Sr. Segura, pág. 60.

de harina comun por una flor, que es como suelen mezclarlas los panaderos. A solo Orizava por lo espuesto se introdujeron en un año entre trigo y harina 18.300 cargas, ó sean 36.600 tercios ó bultos.

Suponiendo ahora que la poblacion del Estado de Veracruz que se surta de harina de Puebla por este camino, deducida la de Orizava y Jalapa, sea de 184.380 almas; que la de Yucatan sea de 580.984, y la de Tabasco sea de 63.580, resultaria que han de consumir la harina de Puebla 829.944 habitantes. Si despues de esto suponemos que solo la octava parte de estos habitantes hagan el consumo, se necesitarán 50.627 cargas, ó sean 101.254 tercios ó bultos. No parecerá elevado este cálculo comparándolo con los consumos de México en 1791 cuando su poblacion no escedia de 122.000 almas, pues el consumo de harina, segun la averiguacion practicada por el conde de Revillagigedo, llegó en este año á 130.000 cargas de á 12 arrobas (1): el de la ciudad de Puebla en 1802, con una poblacion de 67.800 almas ascendió á 52.951 cargas de 300 libras cada una (2).

No existen datos para calcular el número de cajones de jabon, cargas de loza ordinaria y de azúcar que se dirigirán anualmente de Puebla á los puntos indicados; pero estoy persuadido de que no se considerará escesivo estimar en 1.000 de azúcar, 3.000 la loza, y 4.000 cajones el jabon, atendiendo á que las remesas á Veracruz han de cubrir los consumos de Yucatan y Tabasco.

3.° *Efectos del pais que se dirigen de Oajaca á Veracruz.*

"La cantidad de cochinilla con que la intendencia de Oajaca surte á la Europa, dice el baron de Humboldt, puede estimarse en un año comun, comprendiendo las tres suertes de "grana, granilla y polvos de grana," en 4.000 zurrones, ó 32.000 arrobas." (3)

Poca es la variacion que se nota entre la esportacion que se hacia por los años de 1802 y 1803, á que se refiere el baron de Humboldt y la que tiene lugar hoy dia. Segun la memoria sobre la agricultura é industria de la República mexicana presentada por la direccion de estos ramos en 1846, desde 1.° de Enero á 15 de Noviembre de 1845, se registraron para el esterior 30.842 arrobas 12 libras. Como quiera que el único puerto por donde puede esportarse la grana procedente de Oajaca, es el de Veracruz, y el camino que de aquella ciudad conduce á este puerto es el de Orizava, se estimará el número de piezas que se dirijan anualmente por el ferrocarril en 4.000.

4.° *Efectos que se dirigen de Tehuacan y las Mistecas á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Los artículos despachados por Tehuacan y las Mistecas á los puntos espresados (dejando á un

(1) Ensayo sobre N. E., lib. 3.° cap. 8.° tom. 1.°, pág. 361.
(2) Idem idem idem idem, tom. 2.°, pág. 11.
(3) Ensayo politico sobre N. E., lib. 4.°, cap. 10, tom. 2.°, pág. 412.

lado otros menores como son zoyate, reatas, &c.), son petate, cueros de chivo, carne de idem, sebo y anis.

Para embalar 12.000 tercios de tabaco que produce por término bajo la cosecha anual de Córdoba y Orizava se necesitan 24.000 petates del que llaman tabaquero, que á razon de cuarenta cada tercio hacen 600 tercios.

Para el embalaje de 9.783 tercios de ocho arrobas, que contengan 33,789 arrobas de algodon con pepita, y 44.476 idem sin pepita que han producido en 1845 los distritos cosecheros del Estado de Veracruz [1], se requieren 489 tercios de petate algodonero de cuarenta cada uno. Pero como consta que en el estado de la Memoria, no se hizo mérito del algodon guiado en varios meses del año, por no haberse recibido las noticias correspondientes, podremos suponer que se embalaron otros mil tercios mas; que á dos petates cada uno, consumirán 2.000 petates mas ó cincuenta tercios, total que se consumirá 539 tercios.

El petate que se emplea en esteras y embalaje de maiz, frijol, café, &c., puede estimarse aproximadamente en 1.500 tercios.

Los tercios de cuero de chivo que se conducen á Veracruz para esportarse al estranjero, pueden estimarse por lo bajo en 1.000.

La carne de chivo que se consume anualmente en los departamentos de Córdoba y Orizava, puede llegar á 400 arrobas ó 50 tercios.

Los tercios ó botas de sebo que se pueden consumir en estos departamentos, Tierra Caliente y Veracruz, podrán llegar á 3.000 al año.

El anis que se lleva á Veracruz no ha de bajar un año con otro de 300 tercios.

5.° *Frutos y efectos nacionales que se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Los puntos nacionales que principalmente se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á los espresados destinos, son el algodon en rama con pepita y sin ella: el cacao de Tabasco y la sal de la mar.

Conforme á lo espuesto en el número anterior, y á los datos en que se funda, pueden estimarse en 10.783 tercios de ocho arrobas cada uno, el algodon que anualmente se despacha desde los pueblos de la Costa y de Veracruz para las fábricas de hilados de Puebla y Orizava.

De las 120.413 arrobas de cacao tabasco producidas en el año de 1845 [2], é introducidas al consumo de la República, corresponden proporcionalmente á los Estados de Puebla, Oajaca, territorio de Tlaxcala, y departamentos de Córdoba y Orizava, 22.537 arrobas, que hacen 2.817 tercios de 8 arrobas cada uno.

Puede estimarse fundadamente, que con esclusion de la mitad de la poblacion del Estado de Oajaca que puede proveerse de las salinas de Tehuantepec, la otra mitad del mismo Estado, todo el de Puebla, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán la sal de la mar en la moderadísima proporcion de 3 libras al año cada individuo 128.194 arrobas, que hacen tercios de 8 arrobas cada año 16.024.

6.° *Frutos del pais dirigidos de Córdoba y Orizava, á Puebla, México y Veracruz.*

Dejando aparte efectos de poco valor, Córdoba y Orizava dirigen á los puntos indicados, tabaco, mantas de algodon y café: á la vez reciben plata amonedada y jarcia de Ixmiquilpan.

En los años prósperos de la renta del tabaco, se han estraido anualmente de estos cantones cosecheros para lo interior de la República, hasta 53.000 tercios: hoy solo están contratados 11.200 tercios.

El dinero que tiene que conducirse al año en retorno para el pago del tabaco, es aproximadamente 400.000 pesos; á los que agregan para sueldos de empleados del resguardo ascenderá á 450.000 pesos. Suponiendo que cada cajon contenga 4.000 ps., serán 113 cajones.

Para el embalaje de los 11.200 tercios de tabaco, se requieren cosa de 280 tercios de costales de pita ó mantas de abrigo.

Las mantas de algodon fabricadas en Cocolapan en 1845, fueron 53.340 piezas [1]: suponiendo que se hayan espendido en estos distritos 3.340, se habrán dirigido al interior 50.000 piezas. Dando á cada tercio ó bulto 40 piezas, harán 1.250 tercios.

Suponiendo que las rayas semanarias de la fábrica de Cocolapan sean de á 5.000 pesos, importarán al año 260.000 pesos, que se conducirán en 65 cajones.

En 1825 se cosecharon en Córdoba 6.000 arrobas de café [2]: habiéndose aumentado desde entonces acá el cultivo de esta planta, y estendídose á Orizava y sus inmediaciones, no es exagerado suponer que produzca en la actualidad 9.000 arrobas, de las que reservándose 1.000 para el consumo de estos distritos, se llevarán para el interior ó Veracruz, 8.000 arrobas, ó sean 1.000 tercios de 8 arrobas cada uno.

Recapitulacion del número de piezas ó bultos de géneros, frutos y efectos que se conducirán anualmente por el ferrocarril que pasa por Orizava á Puebla.

Efectos estranjeros..................	11.500
Trigo y harina flor á solo Orizava......	36.600
Harina flor para parte del Estado de Veracruz, y todos los de Yucatan y Ta-	101.254
basco..............................	2.000
Azúcar.............................	6.000
Loza ordinaria......................	4.000
Jabon..............................	4.000
Grana..............................	6.000
Petate tabaquero....................	539
Id. algodonero......................	1.500
Id. para esteras, maiz, &c............	

[1] Memoria sobre la Agricultura é Industria de la R M. Estado, num. 4.

[2] Memoria de Agricultura é Industria de la República, pága. 33 y 34.

[1] Estado núm. 6 de la Memoria de la direccion de Agricultura é Industria de 1816.

[2] Estadistica del Sr. Segura, pág. 110.

Cueros de chivo	1.000
Carne de chivo	1.000
Sebo	3.000
Anis	300
Algodon	17.783
Cacao tabasco	2.000
Sal de la mar	16.024
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales de pita para embalar el tabaco.	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
	215.875

OBSERVACIONES.

1.ª Suponiendo que por término medio cobra la empresa tres pesos por la conduccion de cada bulto ó pieza, percibirá por los bultos de arriba en un año, llevando el carril por Orizava y Puebla, 647.625 pesos.

2.ª Suponiendo por el contrario, que por dar al ferrocarril la direccion del Volcan y Llanos de Apam, trascurran 25 años antes de construir los ramales de Puebla á Oajaca, dejará de percibir durante ese tiempo la enorme suma de 16.190.625.

Cálculo de los frutos y efectos de Tierra Caliente, Córdoba y Orizava, que se conducirán anualmente por el ferrocarril, que pasando por estas poblaciones vaya á Puebla.

Efectos estranjeros proporcionalmente	786
Trigo y harina de solo Orizava	36.600
Harina flor para Córdoba y Tierra Caliente, aproximadamente	20.000
Azúcar id	1.000
Loza ordinaria id	1.500
Jabon id	800
Petate tabaquero	600
Id. para esteras, maiz, &c	1.000
Carne de chivo	50
Sebo, aproximadamente	1.000
Anis	25
Algodon	10.783
Cacao tabasco, proporcionalmente	194
Sal de la mar id	600
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales para embalarlo	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
Total bultos	88.846

OBSERVACIONES.

Estos 88,846 bultos producirán por su conduccion en el ferrocarril á tres pesos cada uno, en solo un año 266.538 pesos, y en los 25 años computados arriba 6.663.420 pesos. Como en el proyecto del ferrocarril por el volcan no se supone la construccion de un ramal á Córdoba y Orizava, estas considerables cantidades serán perdidas para la empresa.

He concluido estos ligeros apuntamientos que disimulará V. S. vayan tan imperfectos, por la escasez de datos de que me lamenté al principio. Reciba V. S. mi gratitud por el celo que muestra por la prosperidad y engrandecimiento de mi pais natal, y las seguridades de mi respeto, afecto y adhesion sincera á su persona.

Dios y libertad. Orizava, marzo 12 de 1852.—*José Julian Tornel.*"

Añadirémos á lo que antecede algunas observaciones. El camino de Orizava ofrece menos elevacion que el de Jalapa para la conduccion del ferrocarril, circunstancia muy digna de considerarse en esta clase de obras. Perote, situado en la llanura adonde forzosamente vendria á salir por ese rumbo el ferrocarril, tiene 2.877 varas de elevacion, y la cañada de Ixtapa, igual en circunstancias, por el rumbo de Orizava, tiene 2.748 ó sean 127 varas menos. Todavía pudiera reducirse esta elevacion, evitando toda la subida que hay de Puente Colorado (sobre la cuesta principal de Aculcingo) á la cañada de Ixtapa, dando al camino una pequeña vuelta de cuatro leguas, desde el espresado puente Colorado al pueblo de Santiago Miahuatlan, cerca de Tehuacan de las Granadas, lográndose entonces aproximar mas el ferrocarril á la ruta de Oajaca, cuyo comercio y agricultura se interesan fuertemente en que se estienda despues un ramal á su centro, y traer el camino principal á Puebla, por los fértiles valles de Tehuacan, Valsequillo y Tepeaca, cuyos frutos tomarian valor con la facilidad de los trasportes, todo por terrenos llanos, sin elevaciones ni dificultades de ninguna clase. Puente Colorado seria el punto mas elevado de esta ruta, el cual tiene 2.628 varas de elevacion, las que comparadas con las 2.877 del valle de Perote, dan una diferencia de 249 varas menos.

Resta advertir, que las cuatro leguas de rodeo por Santiago Miahuatlan, quedan sobradamente compensadas con lo mas corto de todo el camino, tomado desde Veracruz á México, por Orizava y Córdoba; de manera que se conciliaria así la menor distancia absoluta entre el puerto principal y la capital de la República, con la menor elevacion de la cordillera, lográndose ademas la ventaja de favorecer el comercio de Oajaca, y tocar en Puebla, ciudad importante y llena de frutos y producciones que debe trasportar á México y á Veracruz.

Por último, de Veracruz á Orizava puede dirigirse el camino de fierro inclinándolo un poco al S. entre rio Blanco y el rio de Cotastla, por un terreno enteramente llano, sin barrancas ni elevaciones, hasta llegar á Córdoba, salvándose así las dificultades que ofrece el paso del Chiquihuite, y las muy grandes que ofrece la otra ruta en diversos puntos.

Volviendo á hablar de la carretera comun por Orizava, terminaremos diciendo que se trabaja por

concluir en ella el puente de la Soledad, y por allanar algunos pasos que oponen aun algun obstáculo al libre curso de las ruedas; y que logrado esto, como fundadamente se espera, correrán por ese rumbo las líneas de diligencias, trasportando con toda comodidad á los pasajeros en tres dias de Veracruz á México, haciendo alto en las dos noches intermedias en Orizava y Puebla.

El gobierno ha publicado en 10 de mayo del presente año de 1853, una ley creando una direccion general de caminos, y en otra de 15 de julio siguiente declara ser caminos generales los siguientes:

De México á Puebla.
De Puebla á Veracruz por Orizava.
De Puebla á Veracruz por Jalapa.
De México á Tehuantepec por Oajaca.
De México á Acapulco.
De México á San Blas por Querétaro y Guadalajara.
De México á Tampico por Zacualtipam.
De México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.
De México á Tuxpam por Tulancingo.
De Querétaro á Chihuahua por Zacatecas.
De Querétaro á Tampico por San Luis Potosí.
El ferrocarril de Veracruz á San Juan.

Del camino de México á Puebla, y de aquí á Veracruz en sus dos carreteras de Orizava y Jalapa, hemos hablado ya: tocaremos ligeramente los demas, advirtiendo que hay en ellos en lo general pocas obras de importancia.

CAMINO DE MÉXICO Á TEHUANTEPEC, POR OAJACA.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Puebla	legs.	28	0
á Tepeaca	„	7	35
á la Venta de Alcorta	„	5	40
á Tlacotepec	„	7	47
á Tehuacan de las Granadas	„	12	59
á Venta Salada	„	7½	66½
á la hacienda de Ayotla	„	3	69½
á Quiotepec	„	6	75½
á D. Dominguillo ó Alpisaqui	„	10	85½
al Capulin	„	6	91½
á San Francisco Huizo	„	9	100½
á Etla	„	4	104½
á Oajaca	„	3½	108
á Tlacolula	„	7	115
á San Dionisio	„	6	121
á Totolapa	„	6	127
á la hacienda de Tapanala	„	6	133
á San Cárlos	„	7	140
á San Bartolo	„	7	147
al Rancho de las Vacas	„	8	155
á Tequixtlan	„	8	163
á Agua-caliente	„	5	168
á Tehuantepec	„	7	175

Este camino es de ruedas, desde México hasta Quiotepec, en una distancia de 75½ leguas. La parte mas dificil de él, hasta Oajaca, es la que media entre el relacionado punto y la villa de Etla, en un espacio de 29 leguas, que quedaron reducidas á 20 en el nuevo trazo que se ha formado. Atraviesa por cerros muy elevados, por barrancos y entre peñascos de una dureza estraordinaria. Es necesario llevarlo por ahí para salvar los pasos molestos y multiplicados del Rio de las Vueltas. El Sr. D. Benito Juarez, gobernador de Oajaca, adelantó bastante en esta obra, calculándose que los carruajes pueden correr desde aquella ciudad á Venta Vieja, distante solo dos leguas de D. Dominguillo. Cortos esfuerzos se necesitan ya para dejar entera y cómodamente comunicada á Oajaca con los Estados de Veracruz, Puebla y México. Allanado el pequeño tramo que aun queda por componer, correrá la línea de Diligencias desde esta capital hasta Oajaca. De allí á Tehuantepec seria fácil espeditar la comunicacion, luego que, abierto el istmo, tome el comercio en aquellos puntos el incremento que su situacion demanda.

CAMINO DE MÉXICO Á ACAPULCO.

Este camino está casi todo por hacerse, siendo de suma importancia para el centro de la República y su capital, por el aumento que comienzan á tener el comercio y las comunicaciones con el mar del Sur. Este comercio irá cada dia en aumento, y México debe aprovecharlo. Concluido este camino, seria muy espedita la comunicacion entre el Seno mexicano y el Mar Pacífico, convirtiéndose la capital de la República en un emporio, adonde concurririan los productos naturales y artísticos de Europa y Asia, y de donde partirian en cambio no pocos efectos nacionales. La distancia que media entre México y Acapulco es la siguiente:

De México á Tlalpam	4	4
Venta del Arenal	3	7
Huichilac	6	13
Cuernavaca	4	17
Sochitepec	5	22
Puente de Ixtla	5	27
Azuchiles	6	33
Tuapam	5	38
Tepecoaculco	3	41
Venta de Palula	6	47
Venta de Estola	1	48
Rio de Mezcala	5	53
Venta del Zopilote	7	60
Zumpango	4	64
Chilpantzinco	3	67
Hacienda de Huacahuitzotla	7	74
Idem de Buenavista	4	78
Dos Caminos	3	81
Venta de Palo Gordo	5	86
Los Pozuelos	7	93
Dos Arroyos	6	99
Venta del Egido	4	103
Venta Vieja	3	106
Acapulco	4	110

En este espacio de 110 leguas, hay en la actualidad únicamente 17 espeditas para ruedas, y son las que median de México á Cuernavaca, donde corre periódicamente una Diligencia.

Se ha proyectado establecer una línea acelerada de comunicacion, por medio de Diligencias y carros entre Veracruz y Acapulco pasando por México, ó bien entre Veracruz y Zacatula en el Pacífico, torciendo el camino de ruedas hácia el Sur, luego que toque en Puebla, hasta tomar abajo de Matamoros, ó sea el antiguo Izúcar, el rio Atoyaque, navegando por éste en lanchas hasta el mar. El proyecto fué concebido por el coronel Ramsay, ciudadano de los Estados-Unidos de América. Se ha practicado un reconocimiento sobre el curso del rio, de órden del Sr. D. Juan Múgica y Osorio, gobernador que fué del Estado de Puebla, y los peritos dieron un informe satisfactorio. Sin embargo, se cree generalmente, que en la práctica ofrecerá graves dificultades: si ellas se llegaren á vencer, no hay duda que se habrá hecho una obra gigantesca, y de incalculables bienes para la República, cuyo principal interes está actualmente en espeditar sus vias de comunicacion. Segun el espresado informe, desde el punto de San Juan del Rio, donde comienza la navegacion hasta Zacatula, corre el Atoyac, variando de nombre, por una estension de 181 leguas: aumentan su corriente en este espacio, veinte rios ó arroyos, de manera que teniendo el rio en el referido punto de San Juan 18 bueyes de agua (el corte vertical de la medida llamada buey, da 9 piés cuadrados), llega al mar con 132 bueyes, cálculo que parece diminuto.

En otro artículo se hablará espresamente de este reconocimiento. (Véase Mescala y Zacatula.)

Camino de México á San Blas.

Se estiende por la parte mas poblada de la República, y abraza los Estados de México, Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Su itinerario es el siguiente:

De México á Cuautitlan	7	
á Huehuetoca	4	11
á Arroyozarco	20	31
á San Juan del Rio	12	43
á Querétaro	12	55
á Celaya	11½	66½
á Salamanca	12	78½
á Irapuato	5	83½
á Silao	8½	92
á Leon	8	100
á Lagos	10	110
á San Juan de los Lagos	13	123
á la Venta	12	135
al Puente de Calderon	27	152
á Guadalajara	9	161
á Tequila	20	181
á Ixtlan	42	223
á Zapotlan	23	246
á Tepic	14	260
á San Blas	17	277

Este camino es actualmente de ruedas hasta Tepic, de manera que solo faltan que acabar de componer en él 17 leguas de allí a San Blas, para que la línea de diligencias se estienda de mar a mar, corriendo en 12 jornadas una estension de 367 leguas. Actualmente corre 350. Esta empresa es digna de toda la atencion del gobierno, y llegada que sea á su perfeccion, estrechará infinito las relaciones comerciales y políticas de los puntos de la República, que se han considerado hasta el presente, como mas distantes y separados entre sí. Es de esperar que la administracion pública haga por medio del ministerio de fomento, un esfuerzo para lograr tan laudable fin.

Camino de México á Tampico por Zacualtipan.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Guadalupe	1	
á San Cristóbal	4	5
á Ixtlahuaca	10	15
al Mineral del Monte	8	23
á Atotonilco el Grande	5	28
á Rio Grande (hacienda de Guadalupe)	6	34
á Oquiasco	4	38
á Zacualtipam	3	41
á Monte Panulco	3	44
á Papatipam	10	54
á La Pesca	6	60
á Las Flores	11	71
á Tantoyuca	3	74
á Tancheme	13	87
á la Ese	10	97
á las Tortugas	5	102
á Tampico	6½	108½

Si se estiende hasta Matamoros tendrá 218 leguas. Una gran parte de todo este camino corre por sierras asperas y lugares escabrosos, y su apertura es difícil. El mayor inconveniente que se presenta por ahora en este camino y el de Acapulco, consiste en que los peajes que se impongan en ellos, no bastaran, á los gastos de compostura y conservacion, no siendo probable en consecuencia, encontrar capitales que invertir en ellos, á no ser que se decrete tomarlos de las rentas públicas, lo que no permite por lo pronto el estado de la hacienda nacional.

Camino de México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.

De México á Toluca	16	
á Ixtlahuaca	7	23
á San Felipe del Obraje	5	28
á Tlalpujahua	7	35
á Maravatío	7	42
á Ucareo	6	48
á Zinapécuaro	4	52
á Indaparapeo	5	52
á Morelia	5	62
á Patzcuaro	10	72

á Chilchota....................	18	90
á Tanguancicuano..............	4	94
á Zamora	5	99
á Xiquilpam....................	10	109
á Zapotlan el Grande...........	15	124
á Colima	25	149
á Jala.........................	10	159
al Manzanillo..................	15	174

Corre actualmente en este camino la línea de diligencias desde México hasta Morelia, y aun podria estenderse cómodamente hasta Zamora, si hubiese concurrencia de pasajeros. La distancia que media de Patzcuaro á Colima pudiera acortarse, pero seria costosa la obra que hubiera de emprenderse con tal fin. Mientras el camino interior y las comunicaciones de unos puntos á otros de la República sean tan cortos, como lo son al presente, no hay mucha facilidad para tales empresas.

CAMINO DE MÉXICO Á TUXPAM POR TULANCINGO.

No hemos podido proporcionarnos un derrotero de él. Acaso supliremos esta falta en el artículo TUXPAM.

CAMINO DE QUERÉTARO Á CHIHUAHUA POR ZACATECAS Y DURANGO.

De Querétaro á Lagos..........	55	
á La Encarnacion..............	14	69
á Aguascalientes..............	10	79
á San Jacinto.................	14	93
á La Concepcion...............	8	101
á Zacatecas...................	8	109
al Fresnillo..................	12	121
á Sain Alto...................	13	134
á Sombrerete	10	144
á Nombre de Dios..............	20	164
á Durango.....................	18	182
á Huichapam	32	214
á la Zanja	33	247
á la hacienda de la Concepcion....	37	284
á la hacienda de Rio Parral......	21	305
á San Pablo...................	26	331
á Chihuahua	10	341

Agregando á esta distancia las 55 leguas que median entre Querétaro y México, resulta haber de esta ciudad á Chihuahua 396 leguas de camino para carruajes, aunque con algunos tramos que necesitan compostura.

CAMINO DE QUERÉTARO Á TAMPICO POR SAN LUIS POTOSÍ.

De Querétaro á S. Miguel Allende.	16	
á Dolores Hidalgo	8	24
á la Quemada..................	9	33
al Jaral	10	43
á San Luis Potosí.............	15	58
á Peotillos...................	15	73
á Buena Vista.................	20	93
á Tula	22	115
á Santa Barbara...............	15	130
á Horcasitas	22	152
á Los Esteros	18	170
á Altamira....................	7	177
á Tampico.....................	5	182

Unida esta suma con la de las 55 leguas de Querétaro á México, resultan de esta capital á Tampico por San Luis, 237 leguas. Este camino es en lo general de carros, á escepcion de algunos puntos que son pedregosos, y cerca de Tampico llenos de arena movediza.

Hay otro camino de Tampico á San Luis Potosí por el rio Pánuco hasta el Paso Real. Su distancia total es de 120 leguas, de las cuales deben ser 60 de navegacion por el espresado rio.

De San Luis Potosí al puerto de Matamoros hay 143 leguas, pero este camino no está comprendido en el decreto arriba citado.

FERROCARRIL DE VERACRUZ A SAN JUAN.

Fué proyectado y puesto en ejecucion por el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con objeto de dar principio con él á un ferrocarril general de Veracruz á México.

Por no alargar mas este artículo, remitimos á nuestros lectores á otro en que trataremos espresamente de esta materia. (Véase FERROCARRIL.)

Concluiremos este artículo, esponiendo que las grandes dificultades naturales que se oponen en nuestro pais á la compostura y conservacion de sus principales carreteras, son: 1.ª la gran desigualdad del terreno; para vencerla, se necesitan obras costosas practicadas en largas cuestas, sobre barrancas profundas, y por desfiladeros peligrosos; 2.ª la abundancia de lluvias en las costas y en toda la faja de las tierras bajas y calientes, al rededor de la mesa ó elevacion central: las muchas aguas impiden los trabajos, los torrentes, las avenidas y la vegetacion los destruyen con violencia ó lentamente, y los pantanos los hacen costosos y á veces impracticables por falta de brazos que trabajen en ellos. Agrégase á esto, que siendo el trafico corto, no bastan los peajes, en la mayor parte, á su objeto. Por último, los malhechores que infestan muchas de las tierras altas, hacen lentas, difíciles y poco frecuentes las comunicaciones en ella. La irrision de las fórmulas judiciales, la criminal piedad de muchos tribunales, y el escandaloso abuso de los indultos, son causas que influyen poderosamente en los robos en la soledad de las vias de comunicacion, en sus cortos rendimientos, y en su consiguiente deterioro. (Véase LADRONES.) Articulo en que procuraremos indagar las verdaderas causas de la propension al robo que hay en nuestro pais desgraciadamente, y propondremos sus remedios.

México nunca tendrá buenos caminos si no favorece eficazmente la inmigracion europea para aumentar con rapidez su poblacion y con ella el tráfico y el comercio, y si no establece una policía vigilante y permanente, con facultades no solo de aprehender los delincuentes, sino tambien de juzgar y sentenciar todo delito contra la propiedad y seguridad individual. Debe dedicar todo el producto de los peajes á su objeto, y aun proporcionar otros recur-

sos por ser aquel insuficiente. Por último, debe impedir con penas severas que las autoridades locales graven el tránsito, sea cual fuere el título con que intentaren hacerlo. Nos basta únicamente advertir que los peajes en lo general, apenas bastan en los caminos mas concurridos á la compostura y conservacion de ellos, quedando por ahora poco ó nada para pagar los réditos de los capitales que importan. Los acreedores así lo reconocieron, y dedicaron en consecuencia todos los productos de que podian disponer, á la conservacion de su hipoteca, con esperanza de disponer de mayores sobrantes en mejores dias. Ahora está prevenido pagar los réditos, y componer y conservar los caminos. Es de temer que al ministerio de fomento sea imposible cumplir con estos dos objetos, quedando en consecuencia, ó insolutos los acreedores, ó perjudicado el público. Toca al gobierno supremo dictar preventivamente las medidas que mas convengan, para evitar uno y otro, pero especialmente lo segundo, puesto que sin caminos sufririan el comercio, las artes y la agricultura gravísimos trastornos, cayendo la nacion en gran descrédito. En el artículo PEAJES nos encargaremos con mas detenimiento de este importante punto, fijando primero la cuestion legal de los verdaderos derechos actuales de los acreedores y de sus obligaciones, y tratando despues de la intervencion y suprema vigilancia que compete á la autoridad pública en este negocio.—*—*.

CARRHES: "Carræ ó Carrhæ" en latin, "Haran y Charan" en la Biblia, hoy "Harran," ciudad de Mesopotamia, al S. O. de Edesso: célebre por la permanencia que hizo en ella Abraham, por la derrota de Craso (53 años antes de Jesucristo) y de Galerio 296.

CARRIARICO: rey de los suevos en España, del que Velazquez publica una medalla.

CARRICK-FERGUS: ciudad de Irlanda (Armagh), al E. de Antrim, cerca de la bahía de Carrick-Fergus; tiene 8.700 hab., un castillo fuerte y prision: era en otro tiempo la ciudad marítima mas considerable de la Irlanda septentrional: su industria es bastante activa y consiste principalmente en la pesca: la ciudad está dividida en dos; ciudad de los ingleses y ciudad de los escoceses: fué tomada en 1315 por Roberto Bruze, en 1760 por el frances Thurot.

CARRIER (J. B.): uno de los hombres mas sanguinarios de la revolucion, nació en 1756, cerca de Aurillac, era procurador antes de 1789: fué en 1792 nombrado diputado de la Convencion nacional, y en 1793 enviado con una mision á los departamentos del Oeste donde la guerra civil estaba en toda su fuerza: Carrier renovó con sus crueldades los tiempos de Neron: hizo construir barcos de valvulas que ahogaban cien personas á un tiempo: inventó las horribles ejecuciones que llamaba "Casamientos republicanos," y que consistian en agarrotar juntos á un hombre y á una mujer que eran precipitados en seguida al Loira: este monstruo fué presentado en 1794 delante del tribunal revolucionario, y condenado a muerte.

CARRILLO (D. MARTIN): jurisconsulto ó historiador español, nació en Zaragoza en 1565, fué diez años catedrático de derecho canónico y despues rector de la escuela de la misma ciudad: fué vicario general de Alfonso Gregorio, y de Tomas de Borja: murió en 1630 desempeñando el destino de abad de Monte Aragon: tenemos de él: "Elogios de las mujeres insignes del Antiguo Testamento; Historia del glorioso S. Valero, obispo de Zaragoza," y otras varias que seria hasta infructuoso el irlas estractando una por una.

CARRILLO (JUAN): hermano de Martin, fué religioso de la órden de los padres franciscanos, y confesor de la reina Margarita de Austria: compuso "Historia de la tercera órden de S. Francisco y otra de Sta. Isabel, infanta de Aragon y reina de Portugal," Zaragoza, 1615.

CARRILLO LASO DE LA VEGA (ALFONSO): caballero de la órden de Santiago, presidente del consejo de las Indias y director del infante D. Fernando: nació en Córdoba en 1582, y publicó allí varias obras: "Virtudes reales" 1626: "Importancia de las leyes" 1626: Alfonso Carrillo murió en 1647.

CARRILLO DE ACUÑA (ALFONSO): arzobispo de Toledo en el siglo XV: fué un prelado turbulento y ambicioso, que llamado por Enrique IV, rey de Castilla, burló la confianza de este príncipe y se vendió al rey de Aragon: Enrique le separó de su consejo, y Carrillo, para vengarse de esta desgracia, levantó tropas contra su soberano, le declaró indigno de reinar, y proclamó por rey de Castillo á Alfonso, hermano de Enrique, en 1465: murió en 1482 en un convento que habia fundado en Alcalá de Henares, al cual se habia retirado para pasar en él sus últimos años.

CARRILLO DE ACUÑA (PEDRO): hijo de D. Diego y de D.ª Catalina de Bureva, ambos de familia noble: nació en Tordomar, diócesis de Burgos: recibió la primera instruccion en Valladolid, y despues regentó varias catedras de leyes: fué auditor de la Rota romana: volvió á España y fué nombrado obispo de Salamanca: llegó a ser por fin virey de Galicia, y general en jefe de las tropas destinadas contra Portugal: entonces fué cuando conoció el gobierno que carrillo de Acuña habia nacido para todo: floreció en el siglo XVII.

* CARRILLO MENDOZA Y PIMENTEL (D. DIEGO): 14° virey de la Nueva-España (1621). Removido el marques de Guadalcázar para la gobernacion del Perú, la real audiencia quedó gobernando la Nueva-España desde el 14 de marzo hasta el 21 de setiembre, dia en que entró en México el nuevo virey. Ningun acontecimiento notable tuvo lugar en este corto interregno, por decirlo así, y habria que sepultarlo completamente en el olvido, si no hubiera llegado en esos dias á México una real cédula de Felipe IV, en que le participaba á la audiencia la muerte de su padre, y en que al mismo tiempo le prescribia que proveyese y publicase los lutos en todo el reino, que celebrasen sus funerales con fausto y pompa, y que lo jurasen á él con todas las solemnidades acostumbradas. A la sazon, el 21 de setiembre llegó á México D. Diego Car-

rillo Mendoza y Pimentel, conde de Priego y marques de Gélves, quien hizo que se llevase á cabo cuanto prescribia la cédula real. Se publicaron los lutos y se juró solemnemente á Felipe IV, como "rey" y "señor" de las Españas, por cuyo motivo el regocijo fué universal y duradero en todos los pueblos de estos reinos. Al pensar el rey de España en el marques de Gélves, cuya rectitud y amor á la justicia y al órden conocia demasiado, para el vireinato de una de sus mas poderosas colonias, muy presente tuvo el estado miserable de estas, en que trastornado completamente el órden social por las ambiciones de unos y el fanatismo y la supersticion de otros, no habia ni justicia, ni órden, ni seguridad personal. Acertada fué la eleccion del monarca, pues como veremos luego, en nada desmintió el marques su carácter, si bien su equidad le fué á él personalmente demasiado funesta.

La historia de las ciencias, nula hasta cierta parte entre nosotros, exige que consignemos aquí un hecho no poco interesante: el 29 de noviembre se abrieron por primera vez en la universidad de México lecciones de cirugía por el doctor mexicano Cristóbal Hidalgo y Bandaval.

1622.-Tan luego como el marques se impuso á fondo del estado de la administracion; que vió que todos sus ramos estaban vergonzosamente desatendidos, especialmente el de justicia, ya por la incuria, ya por la venalidad de los jueces, trató de poner término á tantos desórdenes, combatiendo la impudencia y el descaro de los empleados, con la energía de sus disposiciones. Su proyecto para el arreglo de la administracion era vasto, le era imposible por tanto ponerlo en práctica luego en todas sus partes: quizá sabia muy bien cuán arriesgado es el determinarse á estirpar de un solo golpe todos los abusos de una sociedad; pues el tajo que corta las cabezas de los culpables, las mas veces alcanza á la del mismo que promueve la reforma. Así es que, habiendo llegado á su noticia lo infestado que estaban los caminos de salteadores, y lo difícil que era por tanto transitar por ellos, sin esponerse á perder hasta la vida entre sus manos, el marques de Gélves en este año de 1622, se dedicó esclusivamente á perseguirlos, á vigilar sobre que sus causas siguiesen un curso rápido y arreglado á justicia, para evitar de este modo que la venalidad de los jueces las retardase ó les diese otro giro; y á ejecutar con todo rigor en estos malhechores la sentencia de los tribunales. Para el efecto, el marques dió órden de que se repartiesen por todos los despoblados, cuadrillas de gente armada, las que al menor aviso acudian á perseguirlos hasta sus mas ocultas madrigueras, de donde los remitian bien escoltados á sus jueces competentes, quienes los procesaban pronto, para que su sentencia se ejecutase sin dilacion. De esta manera logró el marques dar seguridad á los caminos, limpiándolos de tantos malhechores, é inspirar temor al pueblo, que al ver tal rigor, no tardó mucho en darle el sobrenombre de "juez severo;" título que, como dice Cavo, "redundaba en su gloria." Tales medidas, loables sin duda en aquellos tiempos, en que la voluntad de un hombre ó la de su delegado, disponia á su antojo de cuanto concernia á los súbditos, inspiraron temor á los culpables, y por consiguiente le atrajeron su odio al marques, quien estendió ademas su vigilancia á la administracion de la hacienda. Mas á medida que se atraia la odiosidad de estos, se conquistaba el aprecio de los hombres rectos, que nunca faltan en ninguna sociedad por mal ordenada que esté, como sucede á todo buen gobernante, muy al contrario de lo que pasa al dilapidador de los fondos públicos que se ve en la precision de buscarse un partido entre aquellos que, ayudándole en sus dilapidaciones, son los únicos que pueden sostenerlo contra la opinion de todos cuantos ven y palpan los escesos á que le arrastra su ambicion.

1623.—En este año se interrumpió la obra del desagüe de Huehuetoca, sin motivo á lo que parece, pues las aguas del pasado no fueron tan escasas que en éste no se temiera una inundacion. Cavo asegura que esta suspension no se hizo, sino únicamente por capricho del virey, quien á pesar de las instancias del ayuntamiento, insistió en que no se continuase. Gemelli ademas refiere un hecho, difícil de creerse, si se atiende á que le hubiera sido muy fácil á cualquiera prever las funestas consecuencias que trajo; mas que será preciso referir aquí tambien por la apariencia de verdad con que el citado viajero lo relata, pues como dice Cavo, tal vez lo hubo de algun testigo ocular. Es, pues, el hecho, que el 13 de junio de este año, época de las lluvias fuertes, el marques de Gélves mandó destruir el dique que impedia que el rio de Acolhuacan, ó de Quautitlan (Cuautitlan) comunicase con las lagunas. Era de esperarse que este ingreso repentino de aguas en éstas, hiciera que creciesen de una manera tal, que derramádonse, inundasen todo el valle; mas no sucedió así, pues la creciente solo subió á una vara y dos dedos, lo cual no ocasionó ningun daño á la ciudad. Aparentemente la prueba salió bien, y era de esperarse que en lo de adelante, si no cesaban del todo las inundaciones, fuesen de muy poca consideracion. No obstante esto, en el mes de diciembre, estacion en que las lluvias en México, si las hay, son escesivamente moderadas, y en que con la prueba de junio nada habia que temerse ciertamente, crecieron de pronto las lagunas á tal punto, que causaron una grande inundacion en la ciudad. La causa se ignora, y es el caso que si el hecho es cierto, el virey debió quedar en estremo confundido por los males que atrajo á la poblacion con su imprudencia. En este año fundó el colegio de San Ramon de esta ciudad D. Alonso Enriquez de Toledo, obispo de Cuba (1).

1624.—Antes de referir los acontecimientos que tuvieron lugar en este año, célebre por el tumulto que á sus principios hubo, y que causó la ruina del marques de Gélves, nos vemos en la precision de volver atras para manifestar las causas que lo prepararon, examinarlas detenidamente y esponer tanto aquellas como las que lo determinaron, de ma-

(1) Este colegio permaneció hasta estos últimos tiempos, en que las becas fundadas en él se agregaron á las del primitivo de San Juan de Letran.

nera que se pueda formar algun juicio sobre los acontecimientos del 15 de enero de 1624. La desavenencia, el choque ruidoso, como se verá luego, tuvo lugar entre los dos principales personajes de la Nueva-España, entre el virey y el arzobispo, ambos poderosos y de influencia, el uno, con poder temporal, el otro con poder espiritual, que en esos tiempos tenia sin duda cien veces mas fuerza que el primero; y con un tercero entre ellos, la audiencia, que era al que tocaba la decision. Esta, en efecto la hizo, inclinándose, veremos luego á quien (1).

Sabido es cuán grande era el influjo que en la Nueva-España ejercia en ese tiempo el poder eclesiástico: sin el aparato de la fuerza material, que atemoriza al pueblo por los males físicos que puede ocasionarle, ese poder gigantesco en esa época lo tenia sumiso y presto á obedecer sus menores caprichos con solo su fuerza moral, con su terrible aparato de censuras y anatemas que sobrecogian de espanto los ánimos supersticiosos, que eran, si no todos, los mas. Jefes absolutos los arzobispos de ese poder, en su mano y á su disposicion tenian las armas formidables que los hacian dueños de la voluntad del pueblo, que creia ver en sus decisiones las del espíritu de Dios. Sin contenerse á veces en los límites que separaban su jurisdiccion de la civil, se propasaban á obrar en cosas que de ninguna manera les pertenecian de derecho, fiados en que nadie se opondria á sus caprichos, pues en la corte vireinal en la supersticion tenian su mas firme apoyo, y en la metrópoli en el consejo de Indias, alucinado, si no sobornado por los diligentes procuradores que en él abogaban por ellos. Seguros ademas de su independencia del poder civil, y de que éste bien se guardaria de entrometerse en cosas de su jurisdiccion, hacian impunemente su capricho, y á veces sus obras eran contrarias, tanto al espíritu de su ministerio como al de caridad que debia animarlos.

El poder civil, si bien con la fuerza suficiente para obrar en casi todo, carecia de la necesaria cuando sus medidas debian dirigirse en contra del eclesiástico, pues en este caso de nada le servia á aquel la fuerza que tan ventajosamente oponia en los demas, cuando éste tenia subyugada la opinion general: la audiencia y el virey, como tal, y como presidente de ésta, dictaban sus disposiciones, éstas encontraban fuerte oposicion en el eclesiástico, y eran vanos al fin sus esfuerzos, porque éste, recurriendo á sus medios violentos y ordinarios, inflamaba la supersticion y echaba sobre aquellos á todo un pueblo supersticioso, el mas temible sin duda de todos los pueblos. Este era el resultado, no de ninguna combinacion política, sino del influjo de las circunstancias: el clero preponderaba, porque ocultando al pueblo sus derechos con el velo del deber religioso, se habia criado en él su mas celoso sostenedor, y era por tanto preciso, segun el estado de las cosas de la época, que roto el equilibrio entre estos dos poderes, el eclesiástico preponderase sobre el civil con causa justa ó sin ella. Felizmente desde la conquista hasta la época cuya historia tratamos de bosquejar, pocas ó ningunas desavenencias habia habido entre estos dos poderes, bien por la prudencia de los dos jefes que llevaran hasta allí sus riendas, bien por la condescendencia de uno de ellos en ceder á la obstinacion del otro. Mas llegó un tiempo en que obstinados ambos en no ceder un solo ápice de lo que llamaban sus derechos, chocaron, disponiéndose á la lucha, consecuencia necesaria de su choque. Este acontecimiento, notable en nuestra historia, verificóse á principios de este año de 1624, entre el virey marqués de Gélves, y el arzobispo de México D. Juan Perez de la Serna.

Innumerables fueron los abusos que á su llegada á México tuvo que refrenar el marques, y grande vigilancia necesitó para que sus disposiciones se llevasen á cabo. Promovió reformas así en los ramos de la administracion desatendidos, como en casi todas las corporaciones que con escándalo general vivieran hasta allí en un desórden inaudito: se armó de rigor, y castigó á los culpables en todas materias, quienes se convirtieron en sus enemigos mas encarnizados. Grande, por ejemplo, era la afliccion que reinaba entre las clases menesterosas de la ciudad y de sus alrededores por la falta de maiz, de que no podian proveerse por su gran carestía, pues de doce reales, precio antiguo de la fanega, habia subido entonces á cuarenta y aun á mas. No tardó el virey en saber que unos cuantos acaudalados eran los que monopolizaban el maiz, comprándolo de los hacendados á bajo precio, para revenderlo al que les placia; y como supiese al mismo tiempo que estos eran amparados y favorecidos por las autoridades, y que no habia pósito en la ciudad, pues algunos regidores se habian repartido entre sí, y disfrutaban con un descaro inaudito de los caudales que debian formarlo, trató de poner pronto remedio á tanto desórden. Para ello, obligó á los dichos regidores á que restituyesen los caudales del pósito; y con éstos y diez mil pesos de sus rentas que cedió á los fondos de la ciudad, mandó se hiciesen provisiones de maiz que se depositaron en la alhóndiga; obligó igualmente á cuantos hasta allí

(1) Al llegar á este punto, Cavo advierte que su relacion la saca de cinco que se dieron á luz en esa época, tres á favor del virey y dos sosteniendo la causa del arzobispo: asegura al mismo tiempo que las dos últimas desvanecen del todo las imputaciones que se le hacen al arzobispo, y funda en sólidas razones los cargos que se le hacen al virey; por consiguiente, su relacion la funda Cavo en las últimas; de donde resulta que inculpa en estremo al virey y saca al arzobispo libre de toda tacha. En mi relacion, nada de esto sucederá, porque teniendo á la vista documentos tanto en pro como en contra, y estando libre de la parcialidad que Cavo, como eclesiástico, era preciso que tuviese respecto de las cosas del arzobispo, referiré los hechos tales como pasaron, ya sea en pro, ya en contra del uno ó del otro. Como prueba de la parcialidad de Cavo en este punto, puede citarse la omision que hace de los grandes defectos del arzobispo, cuando revela los del virey, diciendo: "que era hombre arrebatado, que no daba cumplimiento á las reales órdenes, y que sin guardar las formalidades del derecho, hacia lo que queria." Otro tanto pudiera decirse del arzobispo, quien, ademas, sobre manera inquieto, no era la primera vez que chocaba con el poder civil, pues durante el anterior gobierno de la audiencia, habia tenido ya con ella desavenencias, igualmente por motivos de jurisdiccion, como lo comprueba un documento que entre otros inéditos de esta época tengo á la vista.

habian estado revendiéndolo con notable provecho suyo y perjuicio de la poblacion, á que abriesen sus trojes, y le fijó, en fin, a la fanega el precio de veinte reales, con cuya baja proporcionó gran comodidad al público, y á los revendedores una pérdida de un 50 por 100 en las ganancias que habian calculado. Con tal disposicion, el virey se echó sobre si la odiosidad de las personas mas influentes, pues tanto á algunos individuos de la audiencia como del ayuntamiento y de las primeras clases de la ciudad, no convenia esta reforma por ser contraria á sus intereses pecuniarios. Interesado á lo sumo estaba en este negocio D. Melchor Perez de Varaez, de quien luego veremos la parte que tuvo en la desavenencia entre el virey y el arzobispo, alcalde mayor de Ixtlahuaca, y que á la sazon, contra lo espresamente prevenido en multitud de cédulas reales, reunia al empleo de alcalde ya dicho, el de corregidor de México que se le habia conferido durante el gobierno de la audiencia, por influjo de los oidores Galdos de Valencia y Pedro de Vergara Gaviria, grandes amigos suyos. Guardaba en sus trojes el dicho Varaez 12.000 fanegas de maiz, de cuya venta al precio corriente antes de la reforma del virey, habia calculado una ganancia exorbitante; mas como viese que por las últimas disposiciones sus haberes se reducian á la mitad, se tornó en enemigo implacable del marques, y juntamente todos sus amigos, á lo que sin duda contribuyó mas que todo, el que habiéndose opuesto el fiscal al nombramiento que se habia hecho en Varaez de corregidor de México, por ser en notable desacato de los ordenamientos reales, y haber promovido gran pleito por esto, el virey no remitió su proceso a la audiencia, pues sabia que siendo amigos suyos los mas de los oidores, decidirian á su favor, sino que lo remitió al consejo de Indias, el que le condenó á que dejando el corregimiento de México se volviese á su alcaldía de Ixtlahuaca, y á los oidores en cien ducados á beneficio del fisco real.

Ahora, por lo que respecta al arzobispo, ni él tenia al principio motivo de animosidad en contra del virey, ni éste en contra del arzobispo; si ésta nació luego entre los dos, fué por lo que diremos ahora.

No hacia mucho que el virey se habia instalado en el gobierno, y ya le llegaban multitud de memoriales en que se quejaban amargamente del arzobispo, ya por la venalidad ó parcialidad de las sentencias que se daban en su tribunal, ya por su ambicion particular, pues solicitaba cargos, en lo que no llevaba otro objeto que el de medrar. Acosado el virey por tanta queja, no quiso no obstante dar ningun paso que comprometiese en público la reputacion del arzobispo, ora por aprecio de su persona, ora por respeto a su dignidad: así es que se decidió á manifestarle en particular y confidencialmente los motivos de queja que algunos decian tener contra él. Díjole cómo se murmuraba de cierto divorcio que sin causa bien justificada se habia hecho en su tribunal, y de cómo se decia que en él se juzgaban con bastante ligereza negocios de esta entidad: espúsole las quejas de ciertos cofrades que aseguraban no haber solicitado él el rectorazgo de la cofradía sino para aprovecharse de sus rentas: hablóle de lo fácil que se decia que era en admitir regalos de los eclesiásticos que tenian algun pleito ó pretension pendiente en su tribunal, y al mismo tiempo de lo que se murmuraba por una carnicería pública de que era dueño, y en la que los precios de la carne eran mucho mas subidos de lo que se acostumbraba en las demas. El arzobispo, que no carecia de orgullo, tomó por injurias los avisos que quizá la amistad habia dictado, y de aquí nació entrambos esa animosidad de tan funestos resultados.

El virey ademas estaba interesado contra el parecer del arzobispo, en que las doctrinas de los indios no se diesen á clérigos y á religiosos de las órdenes recien venidas á la Nueva-España, poco ó nada peritos en las leguas del pais, sino en que se dejasen á los religiosos de las órdenes antiguas, los que ademas de ser bastante instruidos en los idiomas de los indios, conocian á fondo sus costumbres é inclinaciones, por lo que en su concepto eran mas aptos para dirigirlos (1). Nuevo motivo fué este de animosidad entre el virey y el arzobispo, y entre aquel y el clero secular y algunos individuos del regular. Esa reforma que el virey habia meditado, y que poco á poco habia ido realizando, predispuso de tal manera en su contra los ánimos de los interesados en el desórden que hasta allí habia reinado, que públicamente se murmuraba de su gobierno, se hacian representaciones secretas á la corte para perderlo, y se esparcian hablillas que presagiaban no muy felices consecuencias, á todo lo cual el arzobispo no contribuia poco. Con tales predisposiciones, la menor circunstancia debia influir en que acabase de declararse el rompimiento; y en efecto, así fué, coveremos ahora.

Por setiembre, 1622, Manuel Soto, vecino de México, denunció á D. Melchor Perez de Varaez, alcalde mayor entonces de Metepec, de cosas graves, tales como que á los indios de su jurisdiccion les imponia cargas y les obligaba á pagar á su antojo contribuciones y á comprar á precios subidos las carnes de sus ganados, aunque estuviesen ya corrompidas, y los granos buenos ó malos que producian sus tierras, obligándolos igualmente á que le vendiesen á precio muy bajo las cabezas de ganado que poseían, si no de grado, por fuerza. El virey, que supo por esta denuncia las arbitrariedades que Varaez estaba cometiendo en el partido de su jurisdiccion, comisionó á un alcalde de corte para que hiciese cuantas diligencias demandaba aquel negocio,

(1) En este punto quizá el virey no obraba con toda la imparcialidad necesaria, pues si bien es cierto que los religiosos de las antiguas órdenes eran los mas á propósito para las doctrinas de los indios, por el grande estudio que habian hecho de su idioma y de sus costumbres, lo es tambien que se habia mandado por cédula real el que se les quitasen á éstos: cédula á la que hasta allí no se le habia dado cumplimiento por órden del virey, inducido sin duda á ello por el padre Burguillos y otros superiores que estaban interesados en ello. Cavo pone esto como una de las pruebas de la arbitrariedad del virey; mas á pesar de todo, no sale tan culpado éste si se atiende á la justicia que bajo otro respecto tiene la medida, pues no hay duda en que hubieran padecido mucho las doctrinas, si se les hubiesen confiado á clérigos y religiosos ignorantes de la lengua y costumbres de los indios.

tituto Nacional de Geografia y Estadística: la del territorio de Tlaxcala del censo de la República, de D. Antonio J. Valdes; y la de los Departamentos de Córdoba y Orizava de la Estadística del Sr. D. Vicente Segura, formada en 1826. A estos departamentos daba el Sr. Segura en ese año 74.254 almas: suponiendo que en los veintiseis años corridos solo haya aumentado la poblacion 1 por 100, tendremos que se elevará hoy á 93.506; la estimo en solos 90.000, por aproximarme mas á lo que en realidad puede haber aumentado.

Esto supuesto, calculemos los valores de efectos nacionales y estranjeros que se conducirán por el ferrocarril.

1.° *Efectos estranjeros dirigidos á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Suponiendo el total de la poblacion de la República en 7.044.140 almas (1), y que la importacion anual de efectos estranjeros asciende á 12.500.000 pesos (supuesto que en 1820 llegó á 11.139.040 pesos (2), cuando era menor la poblacion era menos el consumo por el alto valor de los efectos, y no se habia desarrollado tanto el lujo, que produce necesidades facticias que aumentan los consumos); guardando ordinariamente los consumos la razon directa de la poblacion, los Estados de Puebla y Oajaca, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán anualmente efectos estranjeros por valor de 2.300.000 pesos. Dando á cada bulto ó pieza, uno con otro, el valor de 200 pesos, el número de piezas que anualmente se conducirán por el ferrocarril á los puntos indicados será de 11.500.

No parecerá elevado este cálculo considerando que el producto del peaje á razon de 2 reales por mula de carga, y 1 real por las de pelo, bestias de silla y burros, ascendió en 1825 en esta ciudad de Orizava, á 24.816 pesos (3): si suponemos que sola la tercera parte de esta suma fué producida por las bestias que bajaron de Veracruz á cargar efectos estranjeros, y que solamente la mitad de ella vino cargada con ellos, tendremos que habrán conducido al regresar 16.544 cargas, que es mas que el doble de las piezas calculadas, dando á cada carga 2 bultos ó piezas. Suponiendo que condujesen al interior 21.558 bultos, quedarán para los distritos enunciados los 11.500 que se calcularon.

2.° *Frutos y efectos del pais dirigidos de Puebla á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Prescindiendo de efectos de menor valor é importancia, Puebla dirigirá anualmente á los puntos indicados, trigo, harina, jabon, loza ordinaria y azúcar.

El trigo del Estado de Puebla introducido en Orizava para convertirse en harina, ascendió en 1825 á 12.200 cargas (4): este consumo supone el de otras 6.100 de harina flor, á razon de dos cargas de harina comun por una flor, que es como suelen mezclarlas los panaderos. A solo Orizava por lo espuesto se introdujeron en un año entre trigo y harina 18.300 cargas, ó sean 36.600 tercios ó bultos.

Suponiendo ahora que la poblacion del Estado de Veracruz que se surta de harina de Puebla por este camino, deducida la de Orizava y Jalapa, sea de 184.380 almas; que la de Yucatan sea de 580.984, y la de Tabasco sea de 63.580, resultaria que han de consumir la harina de Puebla 829.944 habitantes. Si despues de esto suponemos que solo la octava parte de estos habitantes hagan el consumo, se necesitarán 50.627 cargas, ó sean 101.254 tercios ó bultos. No parecerá elevado este cálculo comparándolo con los consumos de México en 1791 cuando su poblacion no escedia de 122.000 almas, pues el consumo de harina, segun la averiguacion practicada por el conde de Revillagigedo, llegó en este año á 130.000 cargas de á 12 arrobas (1): el de la ciudad de Puebla en 1802, con una poblacion de 67.800 almas ascendió á 52.951 cargas de 300 libras cada una (2).

No existen datos para calcular el número de cajones de jabon, cargas de loza ordinaria y de azúcar que se dirigirán anualmente de Puebla á los puntos indicados; pero estoy persuadido de que no se considerará escesivo estimar en 1.000 de azúcar, 3.000 la loza, y 4.000 cajones el jabon, atendiendo á que las remesas á Veracruz han de cubrir los consumos de Yucatan y Tabasco.

3.° *Efectos del pais que se dirigen de Oajaca á Veracruz.*

"La cantidad de cochinilla con que la intendencia de Oajaca surte á la Europa, dice el baron de Humboldt, puede estimarse en un año comun, comprendiendo las tres suertes de "grana, granilla y polvos de grana," en 4.000 zurrones, ó 32.000 arrobas." (3)

Poca es la variacion que se nota entre la esportacion que se hacia por los años de 1802 y 1803, á que se refiere el baron de Humboldt y la que tiene lugar hoy dia. Segun la memoria sobre la agricultura é industria de la República mexicana presentada por la direccion de estos ramos en 1846, desde 1.° de Enero á 15 de Noviembre de 1845, se registraron para el esterior 30.842 arrobas 12 libras. Como quiera que el único puerto por donde puede esportarse la grana procedente de Oajaca, es el de Veracruz, y el camino que de aquella ciudad conduce á este puerto es el de Orizava, se estimará el número de piezas que se dirijan anualmente por el ferrocarril en 4.000.

4.° *Efectos que se dirigen de Tehuacan y las Mistecas á Orizava, Córdoba, Tierra Caliente y Veracruz.*

Los artículos despachados por Tehuacan y las Mistecas á los puntos espresados (dejando á un

(1) Boletin del I. N. de Geografia y Estadistica, p. 15.
(2) Balanza General de Comercio del Consulado de Veracruz de 18 de Abril de 1821.
(3) Estadistica del Sr. Segura, pág. 60.
(4) Estadistica del Sr. Segura, pág. 60.

(1) Ensayo sobre N. E., lib. 3.° cap. 8.° tom. 1.°, pág. 361.
(2) Idem idem idem idem, tom. 2.°, pag. 11.
(3) Ensayo politico sobre N. E., lib. 4.°, cap. 10, tom. 2.°, pág. 412.

lado otros menores como son zoyate, reatas, &c.), son petate, cueros de chivo, carne de idem, sebo y anis.

Para embalar 12.000 tercios de tabaco que produce por término bajo la cosecha anual de Córdoba y Orizava se necesitan 24.000 petates del que llaman tabaquero, que á razon de cuarenta cada tercio hacen 600 tercios.

Para el embalaje de 9.783 tercios de ocho arrobas, que contengan 83,789 arrobas de algodon con pepita, y 44.476 idem sin pepita que han producido en 1845 los distritos cosecheros del Estado de Veracruz [1], se requieren 489 tercios de petate algodonero de cuarenta cada uno. Pero como consta que en el estado de la Memoria, no se hizo mérito del algodon guiado en varios meses del año, por no haberse recibido las noticias correspondientes, podremos suponer que se embalaron otros mil tercios mas; que á dos petates cada uno, consumirán 2.000 petates mas ó cincuenta tercios, total que se consumirá 539 tercios.

El petate que se emplea en esteras y embalaje de maiz, frijol, café, &c., puede estimarse aproximadamente en 1.500 tercios.

Los tercios de cuero de chivo que se conducen á Veracruz para esportarse al estranjero, pueden estimarse por lo bajo en 1.000.

La carne de chivo que se consume anualmente en los departamentos de Córdoba y Orizava, puede llegar á 400 arrobas ó 50 tercios.

Los tercios ó botas de sebo que se pueden consumir en estos departamentos, Tierra Caliente y Veracruz, podrán llegar á 3.000 al año.

El anis que se lleva á Veracruz no ha de bajar un año con otro de 300 tercios.

5.° *Frutos y efectos nacionales que se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á Córdoba, Orizava, Oajaca, Puebla y Tlaxcala.*

Los puntos nacionales que principalmente se dirigen de Veracruz y Tierra Caliente á los espresados destinos, son el algodon en rama con pepita y sin ella: el cacao de Tabasco y la sal de la mar.

Conforme á lo espuesto en el número anterior, y á los datos en que se funda, pueden estimarse en 10.783 tercios de ocho arrobas cada uno, el algodon que anualmente se despacha desde los pueblos de la Costa y de Veracruz para las fábricas de hilados de Puebla y Orizava.

De las 120.413 arrobas de cacao tabasco producidas en el año de 1845 [2], é introducidas al consumo de la República, corresponden proporcionalmente á los Estados de Puebla, Oajaca, territorio de Tlaxcala, y departamentos de Córdoba y Orizava, 22.537 arrobas, que hacen 2.817 tercios de 8 arrobas cada uno.

Puede estimarse fundadamente, que con esclusion de la mitad de la poblacion del Estado de Oajaca que puede proveerse de las salinas de Tehuantepec, la otra mitad del mismo Estado, todo el de Puebla, Tlaxcala, Córdoba y Orizava, consumirán la sal de la mar en la moderadísima proporcion de 3 libras al año cada individuo 128.194 arrobas, que hacen tercios de 8 arrobas cada año 16.024.

[1] Memoria sobre la Agricultura é Industria de la R M. Estado, num. 4.

[2] Memoria de Agricultura é Industria de la República, págs. 33 y 34.

6.° *Frutos del pais dirigidos de Córdoba y Orizava, á Puebla, México y Veracruz.*

Dejando aparte efectos de poco valor, Córdoba y Orizava dirigen á los puntos indicados, tabaco, mantas de algodon y café: á la vez reciben plata amonedada y jarcia de Ixmiquilpan.

En los años prósperos de la renta del tabaco, se han estraido anualmente de estos cantones cosecheros para lo interior de la República, hasta 53.000 tercios: hoy solo están contratados 11.200 tercios.

El dinero que tiene que conducirse al año en retorno para el pago del tabaco, es aproximadamente 400.000 pesos; á los que agregan para sueldos de empleados del resguardo ascenderá á 450.000 pesos. Suponiendo que cada cajon contenga 4.000 ps., serán 113 cajones.

Para el embalaje de los 11.200 tercios de tabaco, se requieren cosa de 280 tercios de costales de pita ó mantas de abrigo.

Las mantas de algodon fabricadas en Cocolapan en 1845, fueron 53.340 piezas [1]: suponiendo que se hayan espendido en estos distritos 3.340, se habrán dirigido al interior 50.000 piezas. Dando á cada tercio ó bulto 40 piezas, harán 1.250 tercios.

Suponiendo que las rayas semanarias de la fábrica de Cocolapan sean de á 5.000 pesos, importarán al año 260.000 pesos, que se conducirán en 65 cajones.

En 1825 se cosecharon en Córdoba 6.000 arrobas de café [2]: habiéndose aumentado desde entonces acá el cultivo de esta planta, y estendídose á Orizava y sus inmediaciones, no es exagerado suponer que produzca en la actualidad 9.000 arrobas, de las que reservándose 1.000 para el consumo de estos distritos, se llevarán para el interior ó Veracruz, 8.000 arrobas, ó sean 1.000 tercios de 8 arrobas cada uno.

Recapitulacion del número de piezas ó bultos de géneros, frutos y efectos que se conducirán anualmente por el ferrocarril que pasa por Orizava á Puebla.

Efectos estranjeros	11.500
Trigo y harina flor á solo Orizava	36.600
Harina flor para parte del Estado de Veracruz, y todos los de Yucatan y Tabasco	101.254
Azúcar	2.000
Loza ordinaria	6.000
Jabon	4.000
Grana	4.000
Petate tabaquero	6.000
Id. algodonero	539
Id. para esteras, maiz, &c	1.500

[1] Estado num 4 de la Memoria de la direccion de Agricultura é Industria de 1846.

[2] Estadistica del Sr. Segura, pág. 110.

Cueros de chivo	1.000
Carne de chivo	1.000
Sebo	3.000
Anis	300
Algodon	17.783
Cacao tabasco	2.000
Sal de la mar	16.024
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales de pita para embalar el tabaco	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
	215.875

OBSERVACIONES.

1.ª Suponiendo que por término medio cobra la empresa tres pesos por la conduccion de cada bulto ó pieza, percibirá por los bultos de arriba en un año, llevando el carril por Orizava y Puebla, 647.625 pesos.

2.ª Suponiendo por el contrario, que por dar al ferrocarril la direccion del Volcan y Llanos de Apam, trascurran 25 años antes de construir los ramales de Puebla á Oajaca, dejará de percibir durante ese tiempo la enorme suma de 16.190.625.

Cálculo de los frutos y efectos de Tierra Caliente, Córdoba y Orizava, que se conducirán anualmente por el ferrocarril, que pasando por estas poblaciones vaya á Puebla.

Efectos estranjeros proporcionalmente	786
Trigo y harina de solo Orizava	36.600
Harina flor para Córdoba y Tierra Caliente, aproximadamente	20.000
Azúcar id	1.000
Loza ordinaria id	1.500
Jabon id	800
Petate tabaquero	600
Id. para esteras, maiz, &c	1.000
Carne de chivo	50
Sebo, aproximadamente	1.000
Anis	25
Algodon	10.783
Cacao tabasco, proporcionalmente	194
Sal de la mar id	600
Tabaco	11.200
Dinero para su pago	113
Costales para embalarlo	280
Mantas de algodon	1.250
Dinero para rayas de Cocolapan	65
Café	1.000
Total bultos	88.846

OBSERVACIONES.

Estos 88,846 bultos producirán por su conduccion en el ferrocarril á tres pesos cada uno, en solo un año 266.538 pesos, y en los 25 años computados arriba 6.663.420 pesos. Como en el proyecto del ferrocarril por el volcan no se supone la construccion de un ramal á Córdoba y Orizava, estas considerables cantidades serán perdidas para la empresa.

He concluido estos ligeros apuntamientos que disimulará V. S. vayan tan imperfectos, por la escasez de datos de que me lamenté al principio. Reciba V. S. mi gratitud por el celo que muestra por la prosperidad y engrandecimiento de mi pais natal, y las seguridades de mi respeto, afecto y adhesion sincera á su persona.

Dios y libertad. Orizava, marzo 12 de 1852.—*José Julian Tornel.*"

Añadirémos á lo que antecede algunas observaciones. El camino de Orizava ofrece menos elevacion que el de Jalapa para la conduccion del ferrocarril, circunstancia muy digna de considerarse en esta clase de obras. Perote, situado en la llanura adonde forzosamente vendria á salir por ese rumbo el ferrocarril, tiene 2.877 varas de elevacion, y la cañada de Ixtapa, igual en circunstancias, por el rumbo de Orizava, tiene 2.748 ó sean 127 varas menos. Todavía pudiera reducirse esta elevacion, evitando toda la subida que hay de Puente Colorado (sobre la cuesta principal de Aculcingo) á la cañada de Ixtapa, dando al camino una pequeña vuelta de cuatro leguas, desde el espresado puente Colorado al pueblo de Santiago Miahuatlan, cerca de Tehuacan de las Granadas, lográndose entonces aproximar mas el ferrocarril á la ruta de Oajaca, cuyo comercio y agricultura se interesan fuertemente en que se estienda despues un ramal á su centro, y traer el camino principal á Puebla, por los fértiles valles de Tehuacan, Valsequillo y Tepeaca, cuyos frutos tomarian valor con la facilidad de los trasportes, todo por terrenos llanos, sin elevaciones ni dificultades de ninguna clase. Puente Colorado seria el punto mas elevado de esta ruta, el cual tiene 2.628 varas de elevacion, las que comparadas con las 2.877 del valle de Perote, dan una diferencia de 249 varas menos.

Resta advertir, que las cuatro leguas de rodeo por Santiago Miahuatlan, quedan sobradamente compensadas con lo mas corto de todo el camino, tomado desde Veracruz á México, por Orizava y Córdoba; de manera que se conciliaria así la menor distancia absoluta entre el puerto principal y la capital de la República, con la menor elevacion de la cordillera, lográndose ademas la ventaja de favorecer el comercio de Oajaca, y tocar en Puebla, ciudad importante y llena de frutos y producciones que debe trasportar á México y á Veracruz.

Por último, de Veracruz á Orizava puede dirigirse el camino de fierro inclinándolo un poco al S. entre rio Blanco y el rio de Cotastla, por un terreno enteramente llano, sin barrancas ni elevaciones, hasta llegar á Córdoba, salvándose así las dificultades que ofrece el paso del Chiquihuite, y las muy grandes que ofrece la otra ruta en diversos puntos.

Volviendo á hablar de la carretera comun por Orizava, terminaremos diciendo que se trabaja por

concluir en ella el puente de la Soledad, y por allanar algunos pasos que oponen aun algun obstáculo al libre curso de las ruedas; y que logrado esto, como fundadamente se espera, correrán por ese rumbo las líneas de diligencias, trasportando con toda comodidad á los pasajeros en tres dias de Veracruz á México, haciendo alto en las dos noches intermedias en Orizava y Puebla.

El gobierno ha publicado en 10 de mayo del presente año de 1853, una ley creando una direccion general de caminos, y en otra de 15 de julio siguiente declara ser caminos generales los siguientes:

De México á Puebla.
De Puebla á Veracruz por Orizava.
De Puebla á Veracruz por Jalapa.
De México á Tehuantepec por Oajaca.
De México á Acapulco.
De México á San Blas por Querétaro y Guadalajara.
De México á Tampico por Zacualtipam.
De México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.
De México á Tuxpam por Tulancingo.
De Querétaro á Chihuahua por Zacatecas.
De Querétaro á Tampico por San Luis Potosí.
El ferrocarril de Veracruz á San Juan.

Del camino de México á Puebla, y de aquí á Veracruz en sus dos carreteras de Orizava y Jalapa, hemos hablado ya: tocaremos ligeramente los demas, advirtiendo que hay en ellos en lo general pocas obras de importancia.

CAMINO DE MÉXICO Á TEHUANTEPEC, POR OAJACA.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Puebla.........	legs.	28	0
á Tepeaca..................	„	7	35
á la Venta de Alcorta........	„	5	40
á Tlacotepec................	„	7	47
á Tehuacan de las Granadas....	„	12	59
á Venta Salada..............	„	7½	66½
á la hacienda de Ayotla.......	„	3	69½
á Quiotepec................	„	6	75½
á D. Dominguillo ó Alpisaqui..	„	10	85½
al Capulin..................	„	6	91½
á San Francisco Huizo........	„	9	100½
á Etla.....................	„	4	104½
á Oajaca...................	„	3½	108
á Tlacolula.................	„	7	115
á San Dionisio..............	„	6	121
á Totolapa.................	„	6	127
á la hacienda de Tapanala......	„	6	133
á San Cárlos................	„	7	140
á San Bartolo...............	„	7	147
al Rancho de las Vacas.......	„	8	155
á Tequixtlan................	„	8	163
á Agua-caliente.............	„	5	168
á Tehuantepec..............	„	7	175

Este camino es de ruedas, desde México hasta Quiotepec, en una distancia de 75½ leguas. La parte mas difícil de él, hasta Oajaca, es la que media entre el relacionado punto y la villa de Etla, en un espacio de 29 leguas, que quedaron reducidas á 20 en el nuevo trazo que se ha formado. Atraviesa por cerros muy elevados, por barrancos y entre peñascos de una dureza estraordinaria. Es necesario llevarlo por ahí para salvar los pasos molestos y multiplicados del Rio de las Vueltas. El Sr. D. Benito Juarez, gobernador de Oajaca, adelantó bastante en esta obra, calculándose que los carruajes pueden correr desde aquella ciudad á Venta Vieja, distante solo dos leguas de D. Dominguillo. Cortos esfuerzos se necesitan ya para dejar entera y cómodamente comunicada a Oajaca con los Estados de Veracruz, Puebla y México. Allanado el pequeño tramo que aun queda por componer, correrá la línea de Diligencias desde esta capital hasta Oajaca. De allí á Tehuantepec seria fácil espeditar la comunicacion, luego que, abierto el istmo, tome el comercio en aquellos puntos el incremento que su situacion demanda.

CAMINO DE MÉXICO Á ACAPULCO.

Este camino está casi todo por hacerse, siendo de suma importancia para el centro de la República y su capital, por el aumento que comienzan á tener el comercio y las comunicaciones con el mar del Sur. Este comercio irá cada dia en aumento, y México debe aprovecharlo. Concluido este camino, seria muy espedita la comunicacion entre el Seno mexicano y el Mar Pacífico, convirtiéndose la capital de la República en un emporio, adonde concurririan los productos naturales y artísticos de Europa y Asia, y de donde partirian en cambio no pocos efectos nacionales. La distancia que media entre México y Acapulco es la siguiente:

De México á Tlalpam............	4	4
Venta del Arenal..............	3	7
Huichilac....................	6	18
Cuernavaca...................	4	17
Sochitepec...................	5	22
Puente de Ixtla................	5	27
Azuchiles....................	6	33
Tuapam......................	5	38
Tepecoaculco.................	3	41
Venta de Palula...............	6	47
Venta de Estola...............	1	48
Rio de Mezcala...............	5	53
Venta del Zopilote............	7	60
Zumpango....................	4	64
Chilpantzinco................	3	67
Hacienda de Huacahuitzotla......	7	74
Idem de Buenavista............	4	78
Dos Caminos.................	3	81
Venta de Palo Gordo...........	5	86
Los Pozuelos.................	7	93
Dos Arroyos..................	6	99
Venta del Egido...............	4	103
Venta Vieja..................	3	106
Acapulco....................	4	110

En este espacio de 110 leguas, hay en la actualidad únicamente 17 espeditas para ruedas, y son las que median de México á Cuernavaca, donde corre periódicamente una Diligencia.

Se ha proyectado establecer una línea acelerada de comunicacion, por medio de Diligencias y carros entre Veracruz y Acapulco pasando por México, ó bien entre Veracruz y Zacatula en el Pacífico, torciendo el camino de ruedas hácia el Sur, luego que toque en Puebla, hasta tomar abajo de Matamoros, ó sea el antiguo Izúcar, el rio Atoyaque, navegando por éste en lanchas hasta el mar. El proyecto fué concebido por el coronel Ramsay, ciudadano de los Estados-Unidos de América. Se ha practicado un reconocimiento sobre el curso del rio, de órden del Sr. D. Juan Múgica y Osorio, gobernador que fué del Estado de Puebla, y los peritos dieron un informe satisfactorio. Sin embargo, se cree generalmente, que en la práctica ofrecerá graves dificultades: si ellas se llegaren á vencer, no hay duda que se habrá hecho una obra gigantesca, y de incalculables bienes para la República, cuyo principal interes está actualmente en espeditar sus vias de comunicacion. Segun el espresado informe, desde el punto de San Juan del Rio, donde comienza la navegacion hasta Zacatula, corre el Atoyac, variando de nombre, por una estension de 181 leguas: aumentan su corriente en este espacio, veinte rios ó arroyos, de manera que teniendo el rio en el referido punto de San Juan 18 bueyes de agua (el corte vertical de la medida llamada buey, da 9 piés cuadrados), llega al mar con 132 bueyes, cálculo que parece diminuto.

En otro artículo se hablará espresamente de este reconocimiento. (Véase Mescala y Zacatula.)

Camino de México á San Blas.

Se estiende por la parte mas poblada de la República, y abraza los Estados de México, Querétaro, Guanajuato y Jalisco. Su itinerario es el siguiente:

De México á Cuantitlan........	7	
á Huehuetoca................	4	11
á Arroyozarco................	20	31
á San Juan del Rio...........	12	43
á Querétaro.................	12	55
á Celaya....................	11½	66½
á Salamanca.................	12	78½
á Irapuato..................	5	83½
á Silao.....................	8½	92
á Leon......................	8	100
á Lagos.....................	10	110
á San Juan de los Lagos......	13	123
á la Venta..................	12	135
al Puente de Calderon........	27	152
á Guadalajara...............	9	161
á Tequila...................	20	181
á Ixtlan....................	42	223
á Zapotlan..................	23	246
á Tepic.....................	14	260
á San Blas..................	17	277

Este camino es actualmente de ruedas hasta Tepic, de manera que solo faltan que acabar de componer en él 17 leguas de allí á San Blas, para que la línea de diligencias se estienda de mar á mar, corriendo en 12 jornadas una estension de 367 leguas. Actualmente corre 350. Esta empresa es digna de toda la atencion del gobierno, y llegada que sea á su perfeccion, estrechará infinito las relaciones comerciales y políticas de los puntos de la República, que se han considerado hasta el presente, como mas distantes y separados entre sí. Es de esperar que la administracion pública haga por medio del ministerio de fomento, un esfuerzo para lograr tan laudable fin.

Camino de México á Tampico por Zacualtipam.

Su itinerario es el siguiente:

De México á Guadalupe.......	1	
á San Cristóbal.............	4	5
á Ixtlahuaca................	10	15
al Mineral del Monte.........	8	23
á Atotonilco el Grande........	5	28
á Rio Grande (hacienda de Guadalupe)................	6	34
á Oquiasco..................	4	38
á Zacualtipam...............	3	41
á Monte Panulco.............	3	44
á Papatipam.................	10	54
á La Pesca..................	6	60
á Las Flores................	11	71
á Tantoyuca.................	3	74
á Tancheme..................	13	87
á la Ese....................	10	97
á las Tortugas..............	5	102
á Tampico...................	6½	108½

Si se estiende hasta Matamoros tendrá 218 leguas. Una gran parte de todo este camino corre por sierras ásperas y lugares escabrosos, y su apertura es difícil. El mayor inconveniente que se presenta por ahora en este camino y el de Acapulco, consiste en que los peajes que se impongan en ellos, no bastaran, á los gastos de compostura y conservacion, no siendo probable en consecuencia, encontrar capitales que invertir en ellos, á no ser que se decrete tomarlos de las rentas públicas, lo que no permite por lo pronto el estado de la hacienda nacional.

Camino de México al Manzanillo por Toluca, Morelia y Colima.

De México á Toluca..........	16	
á Ixtlahuaca................	7	23
á San Felipe del Obraje.......	5	28
á Tlalpujahua...............	7	35
á Maravatio.................	7	42
á Ucareo....................	6	48
á Zinapécuaro...............	4	52
á Indaparapeo...............	5	52
á Morelia...................	5	62
á Patzcuaro.................	10	72

á Chilchota	18	90
á Tanguancicuano	4	94
á Zamora	5	99
á Xiquilpam	10	109
á Zapotlan el Grande	15	124
á Colima	25	149
á Jala	10	159
al Manzanillo	15	174

Corre actualmente en este camino la linea de diligencias desde México hasta Morelia, y aun podria estenderse cómodamente hasta Zamora, si hubiese concurrencia de pasajeros. La distancia que media de Patzcuaro á Colima pudiera acortarse, pero seria costosa la obra que hubiera de emprenderse con tal fin. Mientras el camino interior y las comunicaciones de unos puntos á otros de la República sean tan cortos, como lo son al presente, no hay mucha facilidad para tales empresas.

Camino de México á Tuxpam por Tulancingo.

No hemos podido proporcionarnos un derrotero de él. Acaso supliremos esta falta en el artículo Tuxpam.

Camino de Querétaro á Chihuahua por Zacatecas y Durango.

De Querétaro á Lagos	55	
a La Encarnacion	14	69
á Aguascalientes	10	79
á San Jacinto	14	93
á La Concepcion	8	101
á Zacatecas	8	109
al Fresnillo	12	121
á Sain Alto	13	134
á Sombrerete	10	144
á Nombre de Dios	20	164
á Durango	18	182
á Huichapam	32	214
a la Zanja	33	247
á la hacienda de la Concepcion	37	284
á la hacienda de Rio Parral	21	305
á San Pablo	26	331
á Chihuahua	10	341

Agregando á esta distancia las 55 leguas que median entre Querétaro y México, resulta haber de esta ciudad á Chihuahua 396 leguas de camino para carruajes, aunque con algunos tramos que necesitan compostura.

Camino de Querétaro á Tampico por San Luis Potosí.

De Querétaro á S. Miguel Allende	16	
a Dolores Hidalgo	8	24
a la Quemada	9	33
al Jaral	10	43
a San Luis Potosí	15	58
a Peotillos	15	73
a Buena Vista	20	93
a Tula	22	115
a Santa Barbara	15	130
a Horcasitas	22	152
á Los Esteros	18	170
á Altamira	7	177
á Tampico	5	182

Unida esta suma con la de las 55 leguas de Querétaro á México, resultan de esta capital á Tampico por San Luis, 237 leguas. Este camino es en lo general de carros, á escepcion de algunos puntos que son pedregosos, y cerca de Tampico llenos de arena movediza.

Hay otro camino de Tampico á San Luis Potosí por el rio Pánuco hasta el Paso Real. Su distancia total es de 120 leguas, de las cuales deben ser 60 de navegacion por el espresado rio.

De San Luis Potosí al puerto de Matamoros hay 143 leguas, pero este camino no esta comprendido en el decreto arriba citado.

Ferrocarril de Veracruz a San Juan.

Fué proyectado y puesto en ejecucion por el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con objeto de dar principio con él a un ferrocarril general de Veracruz a México.

Por no alargar mas este artículo, remitimos á nuestros lectores á otro en que trataremos espresamente de esta materia. (Véase Ferrocarril.)

Concluiremos este artículo, esponiendo que las grandes dificultades naturales que se oponen en nuestro pais a la compostura y conservacion de sus principales carreteras, son: 1.ª la gran desigualdad del terreno; para vencerla, se necesitan obras costosas practicadas en largas cuestas, sobre barrancas profundas, y por desfiladeros peligrosos; 2.ª la abundancia de lluvias en las costas y en toda la faja de las tierras bajas y calientes, al rededor de la mesa ó elevacion central: las muchas aguas impiden los trabajos, los torrentes, las avenidas y la vegetacion los destruyen con violencia ó lentamente, y los pantanos los hacen costosos y a veces impracticables por falta de brazos que trabajen en ellos. Agrégase a esto, que siendo el trafico corto, no bastan los peajes, en la mayor parte, a su objeto. Por ultimo, los malhechores que infestan muchas de las tierras altas, hacen lentas, difíciles y poco frecuentes las comunicaciones en ella. La irrision de las fórmulas judiciales, la criminal piedad de muchos tribunales, y el escandaloso abuso de los indultos, son causas que influyen poderosamente en los robos en la soledad de las vias de comunicacion, en sus cortos rendimientos, y en su consiguiente deterioro. (Véase Ladrones.) Articulo en que procuraremos indagar las verdaderas causas de la propension al robo que hay en nuestro pais desgraciadamente, y propondremos sus remedios.

México nunca tendrá buenos caminos si no favorece eficazmente la inmigracion europea para aumentar con rapidez su poblacion y con ella el trafico y el comercio, y si no establece una policia vigilante y permanente, con facultades no solo de aprehender los delincuentes, sino tambien de juzgar y sentenciar todo delito contra la propiedad y seguridad individual. Debe dedicar todo el producto de los peajes a su objeto, y aun proporcionar otros recur-

sos por ser aquel insuficiente. Por último, debe impedir con penas severas que las autoridades locales graven el tránsito, sea cual fuere el título con que intentaren hacerlo. Nos basta únicamente advertir que los peajes en lo general, apenas bastan en los caminos mas concurridos á la compostura y conservacion de ellos, quedando por ahora poco ó nada para pagar los réditos de los capitales que importan. Los acreedores así lo reconocieron, y dedicaron en consecuencia todos los productos de que podian disponer, á la conservacion de su hipoteca, con esperanza de disponer de mayores sobrantes en mejores dias. Ahora está prevenido pagar los réditos, y componer y conservar los caminos. Es de temer que al ministerio de fomento sea imposible cumplir con estos dos objetos, quedando en consecuencia, ó insolutos los acreedores, ó perjudicado el público. Toca al gobierno supremo dictar preventivamente las medidas que mas convengan, para evitar uno y otro, pero especialmente lo segundo, puesto que sin caminos sufririan el comercio, las artes y la agricultura gravísimos trastornos, cayendo la nacion en gran descrédito. En el articulo PEAJES nos encargaremos con mas detenimiento de este importante punto, fijando primero la cuestion legal de los verdaderos derechos actuales de los acreedores y de sus obligaciones, y tratando despues de la intervencion y suprema vigilancia que compete á la autoridad pública en este negocio.—*—*.

CARRHES: "Carræ ó Carrhæ" en latin, "Haran y Charan" en la Biblia, hoy "Harran," ciudad de Mesopotamia, al S. O. de Edesso: célebre por la permanencia que hizo en ella Abraham, por la derrota de Craso (53 años antes de Jesucristo) y de Galerio 296.

CARRIARICO: rey de los suevos en España, del que Velazqnez publica una medalla.

CARRICK-FERGUS: ciudad de Irlanda (Armagh), al E. de Antrim, cerca de la bahía de Carrick-Fergus; tiene 8.700 hab., un castillo fuerte y prision: era en otro tiempo la ciudad marítima mas considerable de la Irlanda septentrional: su industria es bastante activa y consiste principalmente en la pesca: la ciudad está dividida en dos; ciudad de los ingleses y ciudad de los escoceses: fué tomada en 1315 por Roberto Bruze, en 1760 por el frances Thurot.

CARRIER (J. B.): uno de los hombres mas sanguinarios de la revolucion, nació en 1756, cerca de Aurillac, era procurador antes de 1789: fué en 1792 nombrado diputado de la Convencion nacional, y en 1793 enviado con una mision á los departamentos del Oeste donde la guerra civil estaba en toda su fuerza: Carrier renovó con sus crueldades los tiempos de Neron: hizo construir barcos de valvulas que ahogaban cien personas á un tiempo: inventó las horribles ejecuciones que llamaba "Casamientos republicanos," y que consistian en agarrotar juntos á un hombre y á una mujer que eran precipitados en seguida al Loira: este monstruo fué presentado en 1794 delante del tribunal revolucionario, y condenado a muerte.

CARRILLO (D. MARTIN): jurisconsulto ó historiador español, nació en Zaragoza en 1565, fué diez años catedrático de derecho canónico y despues rector de la escuela de la misma ciudad: fué vicario general de Alfonso Gregorio, y de Tomas de Borja: murió en 1630 desempeñando el destino de abad de Monte Aragon: tenemos de él: "Elogios de las mujeres insignes del Antiguo Testamento; Historia del glorioso S. Valero, obispo de Zaragoza," y otras varias que seria hasta infructuoso el irlas estractando una por una.

CARRILLO (JUAN): hermano de Martin, fué religioso de la órden de los padres franciscanos, y confesor de la reina Margarita de Austria: compuso "Historia de la tercera órden de S. Francisco y otra de Sta. Isabel, infanta de Aragon y reina de Portugal," Zaragoza, 1615.

CARRILLO LASO DE LA VEGA (ALFONSO): caballero de la órden de Santiago, presidente del consejo de las Indias y director del infante D. Fernando: nació en Córdoba en 1582, y publicó allí varias obras: "Virtudes reales" 1626: "Importancia de las leyes" 1626: Alfonso Carrillo murió en 1647.

CARRILLO DE ACUÑA (ALFONSO): arzobispo de Toledo en el siglo XV: fué un prelado turbulento y ambicioso, que llamado por Enrique IV, rey de Castilla, burló la confianza de este príncipe y se vendió al rey de Aragon: Enrique le separó de su consejo, y Carrillo, para vengarse de esta desgracia, levantó tropas contra su soberano, le declaró indigno de reinar, y proclamó por rey de Castillo á Alfonso, hermano de Enrique, en 1465: murió en 1482 en un convento que habia fundado en Alcalá de Henares, al cual se habia retirado para pasar en él sus últimos años.

CARRILLO DE ACUÑA (PEDRO): hijo de D. Diego y de D.ª Catalina de Bureva, ambos de familia noble: nació en Tordomar, diócesis de Burgos: recibió la primera instruccion en Valladolid, y despues regentó varias catedras de leyes: fué auditor de la Rota romana: volvió á España y fué nombrado obispo de Salamanca: llegó a ser por fin virey de Galicia, y general en jefe de las tropas destinadas contra Portugal: entonces fué cuando conoció el gobierno que carrillo de Acuña habia nacido para todo: floreció en el siglo XVII.

* CARRILLO MENDOZA Y PIMENTEL (D. DIEGO): 14° virey de la Nueva-España (1621). Removido el marques de Guadalcázar para la gobernacion del Perú, la real audiencia quedó gobernando la Nueva-España desde el 14 de marzo hasta el 21 de setiembre, dia en que entró en México el nuevo virey. Ningun acontecimiento notable tuvo lugar en este corto interregno, por decirlo así, y habria que sepultarlo completamente en el olvido, si no hubiera llegado en esos dias á México una real cédula de Felipe IV, en que le participaba á la audiencia la muerte de su padre, y en que al mismo tiempo le prescribia que proveyese y publicase los lutos en todo el reino, que celebrasen sus funerales con fausto y pompa, y que lo jurasen á él con todas las solemnidades acostumbradas. A la sazon, el 21 de setiembre llegó á México D. Diego Car-

rillo Mendoza y Pimentel, conde de Priego y marques de Gélves, quien hizo que se llevase á cabo cuanto prescribia la cédula real. Se publicaron los lutos y se juró solemnemente á Felipe IV, como "rey" y "señor" de las Españas, por cuyo motivo el regocijo fué universal y duradero en todos los pueblos de estos reinos. Al pensar el rey de España en el marques de Gélves, cuya rectitud y amor á la justicia y al órden conocia demasiado, para el vireinato de una de sus mas poderosas colonias, muy presente tuvo el estado miserable de estas, en que trastornado completamente el órden social por las ambiciones de unos y el fanatismo y la superstícion de otros, no habia ni justicia, ni órden, ni seguridad personal. Acertada fué la eleccion del monarca, pues como veremos luego, en nada desmintió el marques su carácter, si bien su equidad le fué á él personalmente demasiado funesta.

La historia de las ciencias, nula hasta cierta parte entre nosotros, exige que consignemos aquí un hecho no poco interesante: el 29 de noviembre se abrieron por primera vez en la universidad de México lecciones de cirugía por el doctor mexicano Cristóbal Hidalgo y Bandaval.

1622.—Tan luego como el marques se impuso á fondo del estado de la administracion; que vió que todos sus ramos estaban vergonzosamente desatendidos, especialmente el de justicia, ya por la incuria, ya por la venalidad de los jueces, trató de poner término á tantos desórdenes, combatiendo la impudencia y el descaro de los empleados, con la energía de sus disposiciones. Su proyecto para el arreglo de la administracion era vasto, le era imposible por tanto ponerlo en práctica luego en todas sus partes: quizá sabia muy bien cuan arriesgado es el determinarse á estirpar de un solo golpe todos los abusos de una sociedad; pues el tajo que corta las cabezas de los culpables, las mas veces alcanza á la del mismo que promueve la reforma. Así es que, habiendo llegado á su noticia lo infestado que estaban los caminos de salteadores, y lo difícil que era por tanto transitar por ellos, sin esponerse á perder hasta la vida entre sus manos, el marques de Gélves en este año de 1622, se dedicó esclusivamente á perseguirlos, á vigilar sobre que sus causas siguiesen un curso rápido y arreglado á justicia, para evitar de este modo que la venalidad de los jueces las retardase ó les diese otro giro; y á ejecutar con todo rigor en estos malhechores la sentencia de los tribunales. Para el efecto, el marques dió órden de que se repartiesen por todos los despoblados, cuadrillas de gente armada, las que al menor aviso acudian á perseguirlos hasta sus mas ocultas madrigueras, de donde los remitian bien escoltados á sus jueces competentes, quienes los procesaban pronto, para que su sentencia se ejecutase sin dilacion. De esta manera logró el marques dar seguridad á los caminos, limpiándolos de tantos malhechores, é inspirar temor al pueblo, que al ver tal rigor, no tardó mucho en darle el sobrenombre de "juez severo;" título que, como dice Cavo, "redundaba en su gloria." Tales medidas, loables sin duda en aquellos tiempos, en que la voluntad de un hombre ó la de su delegado, disponia á su antojo de cuanto concernia á los súbditos, inspiraron temor á los culpables, y por consiguiente le atrajeron su odio al marques, quien estendió ademas su vigilancia á la administracion de la hacienda. Mas á medida que se atraia la odiosidad de estos, se conquistaba el aprecio de los hombres rectos, que nunca faltan en ninguna sociedad por mal ordenada que esté, como sucede á todo buen gobernante, muy al contrario de lo que pasa al dilapidador de los fondos públicos que se ve en la precision de buscarse un partido entre aquellos que, ayudándole en sus dilapidaciones, son los únicos que pueden sostenerlo contra la opinion de todos cuantos ven y palpan los escesos á que le arrastra su ambicion.

1623.—En este año se interrumpió la obra del desagüe de Huehuetoca, sin motivo á lo que parece, pues las aguas del pasado no fueron tan escasas que en éste no se temiera una inundacion. Cavo asegura que esta suspension no se hizo, sino únicamente por capricho del virey, quien á pesar de las instancias del ayuntamiento, insistió en que no se continuase. Gemelli ademas refiere un hecho, difícil de creerse, si se atiende á que le hubiera sido muy fácil á cualquiera prever las funestas consecuencias que trajo; mas que será preciso referir aquí tambien por la apariencia de verdad con que el citado viajero lo relata, pues como dice Cavo, tal vez lo hubo de algun testigo ocular. Es, pues, el hecho, que el 13 de junio de este año, época de las lluvias fuertes, el marques de Gélves mandó destruir el dique que impedia que el rio de Acolhuacan, ó de Quautitlan (Cuautitlan) comunicase con las lagunas. Era de esperarse que este ingreso repentino de aguas en éstas, hiciera que creciesen de una manera tal, que derramádonse, inundasen todo el valle; mas no sucedió así, pues la creciente solo subió á una vara y dos dedos, lo cual no ocasionó ningun daño á la ciudad. Aparentemente la prueba salió bien, y era de esperarse que en lo de adelante, si no cesaban del todo las inundaciones, fuesen de muy poca consideracion. No obstante esto, en el mes de diciembre, estacion en que las lluvias en México, si las hay, son escesivamente moderadas, y en que con la prueba de junio nada habia que temerse ciertamente, crecieron de pronto las lagunas á tal punto, que causaron una grande inundacion en la ciudad. La causa se ignora, y es el caso que si el hecho es cierto, el virey debió quedar en estremo confundido por los males que atrajo á la poblacion con su imprudencia. En este año fundó el colegio de San Ramon de esta ciudad D. Alonso Enriquez de Toledo, obispo de Cuba (1).

1624.—Antes de referir los acontecimientos que tuvieron lugar en este año, célebre por el tumulto que á sus principios hubo, y que causó la ruina del marques de Gélves, nos vemos en la precision de volver atras para manifestar las causas que lo prepararon, examinarlas detenidamente y esponer tanto aquellas como las que lo determinaron, de ma-

(1) Este colegio permaneció hasta estos últimos tiempos, en que las becas fundadas en el se agregaron á las del primitivo de San Juan de Letran.

nera que se pueda formar algun juicio sobre los acontecimientos del 15 de enero de 1624. La desavenencia, el choque ruidoso, como se verá luego, tuvo lugar entre los dos principales personajes de la Nueva-España, entre el virey y el arzobispo, ambos poderosos y de influencia, el uno, con poder temporal, el otro con poder espiritual, que en esos tiempos tenia sin duda cien veces mas fuerza que el primero; y con un tercero entre ellos, la audiencia, que era al que tocaba la decision. Esta, en efecto la hizo, inclinándose, veremos luego á quien (1).

Sabido es cuán grande era el influjo que en la Nueva-España ejercia en ese tiempo el poder eclesiástico: sin el aparato de la fuerza material, que atemoriza al pueblo por los males físicos que puede ocasionarle, ese poder gigantesco en esa época lo tenia sumiso y presto á obedecer sus menores caprichos con solo su fuerza moral, con su terrible aparato de censuras y anatemas que sobrecogian de espanto los ánimos supersticiosos, que eran, si no todos, los mas. Jefes absolutos los arzobispos de ese poder, en su mano y á su disposicion tenian las armas formidables que los hacian dueños de la voluntad del pueblo, que creia ver en sus decisiones las del espíritu de Dios. Sin contenerse á veces en los límites que separaban su jurisdiccion de la civil, se propasaban á obrar en cosas que de ninguna manera les pertenecian de derecho, fiados en que nadie se opondria á sus caprichos, pues en la corte vireinal en la supersticion tenian su mas firme apoyo, y en la metrópoli en el consejo de Indias, alucinado, si no sobornado por los diligentes procuradores que en él abogaban por ellos. Seguros ademas de su independencia del poder civil, y de que éste bien se guardaria de entrometerse en cosas de su jurisdiccion, hacian impunemente su capricho, y á veces sus obras eran contrarias, tanto al espíritu de su ministerio como al de caridad que debia animarlos.

El poder civil, si bien con la fuerza suficiente para obrar en casi todo, carecia de la necesaria cuando sus medidas debian dirigirse en contra del eclesiástico, pues en este caso de nada le servia á aquel la fuerza que tan ventajosamente oponia en los demas, cuando éste tenia subyugada la opinion general: la audiencia y el virey, como tal, y como presidente de ésta, dictaban sus disposiciones, éstas encontraban fuerte oposicion en el eclesiástico, y eran vanos al fin sus esfuerzos, porque éste, recurriendo á sus medios violentos y ordinarios, inflamaba la supersticion y echaba sobre aquellos á todo un pueblo supersticioso, el mas temible sin duda de todos los pueblos. Este era el resultado, no de ninguna combinacion política, sino del influjo de las circunstancias: el clero preponderaba, porque ocultando al pueblo sus derechos con el velo del deber religioso, se habia criado en él su mas celoso sostenedor, y era por tanto preciso, segun el estado de las cosas de la época, que roto el equilibrio entre estos dos poderes, el eclesiástico preponderase sobre el civil con causa justa ó sin ella. Felizmente desde la conquista hasta la época cuya historia tratamos de bosquejar, pocas ó ningunas desavenencias habia habido entre estos dos poderes, bien por la prudencia de los dos jefes que llevaran hasta allí sus riendas, bien por la condescendencia de uno de ellos en ceder á la obstinacion del otro. Mas llegó un tiempo en que obstinados ambos en no ceder un solo ápice de lo que llamaban sus derechos, chocaron, disponiéndose á la lucha, consecuencia necesaria de su choque. Este acontecimiento, notable en nuestra historia, verificóse á principios de este año de 1624, entre el virey marqués de Gélves, y el arzobispo de México D. Juan Perez de la Serna.

Innumerables fueron los abusos que á su llegada á México tuvo que refrenar el marques, y grande vigilancia necesitó para que sus disposiciones se llevasen á cabo. Promovió reformas así en los ramos de la administracion desatendidos, como en casi todas las corporaciones que con escándalo general vivieran hasta allí en un desórden inaudito: se armó de rigor, y castigó á los culpables en todas materias, quienes se convirtieron en sus enemigos mas encarnizados. Grande, por ejemplo, era la afliccion que reinaba entre las clases menesterosas de la ciudad y de sus alrededores por la falta de maiz, de que no podian proveerse por su gran carestía, pues de doce reales, precio antiguo de la fanega, habia subido entonces á cuarenta y aun á mas. No tardó el virey en saber que unos cuantos acaudalados eran los que monopolizaban el maiz, comprándolo de los hacendados á bajo precio, para revenderlo al que les placia; y como supiese al mismo tiempo que estos eran amparados y favorecidos por las autoridades, y que no habia pósito en la ciudad, pues algunos regidores se habian repartido entre sí, y disfrutaban con un descaro inaudito de los caudales que debian formarlo, trató de poner pronto remedio á tanto desórden. Para ello, obligó á los dichos regidores á que restituyesen los caudales del pósito; y con éstos y diez mil pesos de sus rentas que cedió a los fondos de la ciudad, mandó se hiciesen provisiones de maiz que se depositaron en la alhóndiga; obligó igualmente á cuantos hasta allí

(1) Al llegar á este punto, Cavo advierte que su relacion la saca de cinco que se dieron á luz en esa época, tres á favor del virey y dos sosteniendo la causa del arzobispo: asegura al mismo tiempo que las dos últimas desvanecen del todo las imputaciones que se le hacen al arzobispo, y funda en sólidas razones los cargos que se le hacen al virey: por consiguiente, su relacion la funda Cavo en las últimas; de donde resulta que inculpa en estremo al virey y saca al arzobispo libre de toda tacha. En mi relacion, nada de esto sucederá, porque teniendo á la vista documentos tanto en pro como en contra, y estando libre de la parcialidad que Cavo, como eclesiástico, era preciso que tuviese respecto de las cosas del arzobispo, referiré los hechos tales como pasaron, ya sea en pro, ya en contra del uno ó del otro. Como prueba de la parcialidad de Cavo en este punto, puede citarse la omision que hace de los grandes defectos del arzobispo, cuando revela los del virey, diciendo: "que era hombre arrebatado, que no daba cumplimiento á las reales órdenes, y que sin guardar las formalidades del derecho, hacia lo que queria." Otro tanto pudiera decirse del arzobispo, quien, ademas, sobre manera inquieto, no era la primera vez que chocaba con el poder civil, pues durante el anterior gobierno de la audiencia, habia tenido ya con ella desavenencias, igualmente por motivos de jurisdiccion, como lo comprueba un documento que entre otros inéditos de esta época tengo á la vista.

habian estado revendiéndolo con notable provecho suyo y perjuicio de la poblacion, á que abriesen sus trojes, y le fijó, en fin, a la fanega el precio de veinte reales, con cuya baja proporcionó gran comodidad al público, y á los revendedores una pérdida de un 50 por 100 en las ganancias que habian calculado. Con tal disposicion, el virey se echó sobre si la odiosidad de las personas mas influentes, pues tanto á algunos individuos de la audiencia como del ayuntamiento y de las primeras clases de la ciudad, no convenia esta reforma por ser contraria á sus intereses pecuniarios. Interesado á lo sumo estaba en este negocio D. Melchor Perez de Varaez, de quien luego veremos la parte que tuvo en la desavenencia entre el virey y el arzobispo, alcalde mayor de Ixtlahuaca, y que á la sazon, contra lo espresamente prevenido en multitud de cédulas reales, reunia al empleo de alcalde ya dicho, el de corregidor de México que se le habia conferido durante el gobierno de la audiencia, por influjo de los oidores Galdos de Valencia y Pedro de Vergara Gaviria, grandes amigos suyos. Guardaba en sus trojes el dicho Varaez 12.000 fanegas de maiz, de cuya venta al precio corriente antes de la reforma del virey, habia calculado una ganancia exorbitante; mas como viese que por las últimas disposiciones sus haberes se reducian á la mitad, se tornó en enemigo implacable del marques, y juntamente todos sus amigos, á lo que sin duda contribuyó mas que todo, el que habiéndose opuesto el fiscal al nombramiento que se habia hecho en Varaez de corregidor de México, por ser en notable desacato de los ordenamientos reales, y haber promovido gran pleito por esto, el virey no remitió su proceso a la audiencia, pues sabia que siendo amigos suyos los mas de los oidores, decidirian á su favor, sino que lo remitió al consejo de Indias, el que le condenó á que dejando el corregimiento de México se volviese á su alcaldía de Ixtlahuaca, y á los oidores en cien ducados a beneficio del fisco real.

Ahora, por lo que respecta al arzobispo, ni él tenia al principio motivo de animosidad en contra del virey, ni éste en contra del arzobispo: si ésta nació luego entre los dos, fué por lo que diremos ahora.

No hacia mucho que el virey se habia instalado en el gobierno, y ya le llegaban multitud de memoriales en que se quejaban amargamente del arzobispo, ya por la venalidad ó parcialidad de las sentencias que se daban en su tribunal, ya por su ambicion particular, pues solicitaba cargos, en lo que no llevaba otro objeto que el de medrar. Acosado el virey por tanta queja, no quiso no obstante dar ningun paso que comprometiese en público la reputacion del arzobispo, ora por aprecio de su persona, ora por respeto a su dignidad: así es que se decidió á manifestarle en particular y confidencialmente los motivos de queja que algunos decian tener contra él. Díjole cómo se murmuraba de cierto divorcio que sin causa bien justificada se habia hecho en su tribunal, y de cómo se decia que en él se juzgaban con bastante ligereza negocios de esta entidad: espúsole las quejas de ciertos cofrades que aseguraban no haber solicitado él el rectorazgo de la cofradía sino para aprovecharse de sus rentas: hablóle de lo fácil que se decia que era en admitir regalos de los eclesiásticos que tenian algun pleito ó pretension pendiente en su tribunal, y al mismo tiempo de lo que se murmuraba por una carnicería pública de que era dueño, y en la que los precios de la carne eran mucho mas subidos de lo que se acostumbraba en las demas. El arzobispo, que no carecia de orgullo, tomó por injurias los avisos que quizá la amistad habia dictado, y de aquí nació entrambos esa animosidad de tan funestos resultados.

El virey ademas estaba interesado contra el parecer del arzobispo, en que las doctrinas de los indios no se diesen á clérigos y á religiosos de las órdenes recien venidas á la Nueva-España, poco ó nada peritos en las leguas del pais, sino en que se dejasen á los religiosos de las órdenes antiguas, los que ademas de ser bastante instruidos en los idiomas de los indios, conocian á fondo sus costumbres é inclinaciones, por lo que en su concepto eran mas aptos para dirigirlos (1). Nuevo motivo fué este de animosidad entre el virey y el arzobispo, y entre aquel y el clero secular y algunos individuos del regular. Esa reforma que el virey habia meditado, y que poco a poco habia ido realizando, predispuso de tal manera en su contra los ánimos de los interesados en el desórden que hasta allí habia reinado, que públicamente se murmuraba de su gobierno, se hacian representaciones secretas á la corte para perderlo, y se esparcian hablillas que presagiaban no muy felices consecuencias, á todo lo cual el arzobispo no contribuia poco. Con tales predisposiciones, la menor circunstancia debia influir en que acabase de declararse el rompimiento; y en efecto, así fué, coveremos ahora.

Por setiembre, 1622, Manuel Soto, vecino de México, denunció á D. Melchor Perez de Varaez, alcalde mayor entonces de Metepec, de cosas graves, tales como que á los indios de su jurisdiccion les imponia cargas y les obligaba á pagar a su antojo contribuciones y á comprar á precios subidos las carnes de sus ganados, aunque estuviesen ya corrompidas, y los granos buenos ó malos que producian sus tierras, obligandolos igualmente a que le vendiesen á precio muy bajo las cabezas de ganado que poseian, si no de grado, por fuerza. El virey, que supo por esta denuncia las arbitrariedades que Varaez estaba cometiendo en el partido de su jurisdiccion, comisionó á un alcalde de corte para que hiciese cuantas diligencias demandaba aquel negocio,

(1) En este punto quizá el virey no obraba con toda la imparcialidad necesaria, pues si bien es cierto que los religiosos de las antiguas órdenes eran los mas á propósito para las doctrinas de los indios, por el grande estudio que habian hecho de su idioma y de sus costumbres, lo es tambien que se habia mandado por cédula real el que se les quitasen á estos: cédula á la que hasta allí no se le habia dado cumplimiento por órden del virey, inducido sin duda á ello por el padre Burguillos y otros superiores que estaban interesados en ello. Cavo pone esto como una de las pruebas de la arbitrariedad del virey; mas á pesar de todo, no sale tan culpado este si se atiende á la justicia que bajo otro respecto tiene la medida, pues no hay duda en que hubieran padecido mucho las doctrinas, si se les hubiesen confiado á clérigos y religiosos ignorantes de la lengua y costumbres de los indios.

nera que se pueda formar algun juicio sobre los acontecimientos del 15 de enero de 1624. La desavenencia, el choque ruidoso, como se verá luego, tuvo lugar entre los dos principales personajes de la Nueva-España, entre el virey y el arzobispo, ambos poderosos y de influencia, el uno, con poder temporal, el otro con poder espiritual, que en esos tiempos tenia sin duda cien veces mas fuerza que el primero; y con un tercero entre ellos, la audiencia, que era al que tocaba la decision. Esta, en efecto la hizo, inclinándose, veremos luego á quien (1).

Sabido es cuán grande era el influjo que en la Nueva-España ejercia en ese tiempo el poder eclesiástico: sin el aparato de la fuerza material, que atemoriza al pueblo por los males físicos que puede ocasionarle, ese poder gigantesco en esa época lo tenia sumiso y presto á obedecer sus menores caprichos con solo su fuerza moral, con su terrible aparato de censuras y anatemas que sobrecogian de espanto los ánimos supersticiosos, que eran, si no todos, los mas. Jefes absolutos los arzobispos de ese poder, en su mano y á su disposicion tenian las armas formidables que los hacian dueños de la voluntad del pueblo, que creia ver en sus decisiones las del espíritu de Dios. Sin contenerse á veces en los límites que separaban su jurisdiccion de la civil, se propasaban á obrar en cosas que de ninguna manera les pertenecian de derecho, fiados en que nadie se opondria á sus caprichos, pues en la corte vireinal en la supersticion tenian su mas firme apoyo, y en la metrópoli en el consejo de Indias, alucinado, si no sobornado por los diligentes procuradores que en él abogaban por ellos. Seguros ademas de su independencia del poder civil, y de que éste bien se guardaria de entrometerse en cosas de su jurisdiccion, hacian impunemente su capricho, y á veces sus obras eran contrarias, tanto al espíritu de su ministerio como al de caridad que debia animarlos.

El poder civil, si bien con la fuerza suficiente para obrar en casi todo, carecia de la necesaria cuando sus medidas debian dirigirse en contra del eclesiástico, pues en este caso de nada le servia á aquel la fuerza que tan ventajosamente oponia en los demas, cuando éste tenia subyugada la opinion general: la audiencia y el virey, como tal, y como presidente de ésta, dictaban sus disposiciones, éstas encontraban fuerte oposicion en el eclesiástico, y eran vanos al fin sus esfuerzos, porque éste, recurriendo á sus medios violentos y ordinarios, inflamaba la supersticion y echaba sobre aquellos á todo un pueblo supersticioso, el mas temible sin duda de todos los pueblos. Este era el resultado, no de ninguna combinacion política, sino del influjo de las circunstancias: el clero preponderaba, porque ocultando al pueblo sus derechos con el velo del deber religioso, se habia criado en él su mas celoso sostenedor, y era por tanto preciso, segun el estado de las cosas de la época, que roto el equilibrio entre estos dos poderes, el eclesiástico preponderase sobre el civil con causa justa ó sin ella. Felizmente desde la conquista hasta la época cuya historia tratamos de bosquejar, pocas ó ningunas desavenencias habia habido entre estos dos poderes, bien por la prudencia de los dos jefes que llevaran hasta allí sus riendas, bien por la condescendencia de uno de ellos en ceder á la obstinacion del otro. Mas llegó un tiempo en que obstinados ambos en no ceder un solo ápice de lo que llamaban sus derechos, chocaron, disponiéndose á la lucha, consecuencia necesaria de su choque. Este acontecimiento, notable en nuestra historia, verificóse á principios de este año de 1624, entre el virey marqués de Gélves, y el arzobispo de México D. Juan Perez de la Serna.

Innumerables fueron los abusos que á su llegada á México tuvo que refrenar el marques, y grande vigilancia necesitó para que sus disposiciones se llevasen á cabo. Promovió reformas así en los ramos de la administracion desatendidos, como en casi todas las corporaciones que con escándalo general vivieran hasta allí en un desórden inaudito: se armó de rigor, y castigó á los culpables en todas materias, quienes se convirtieron en sus enemigos mas encarnizados. Grande, por ejemplo, era la afliccion que reinaba entre las clases menesterosas de la ciudad y de sus alrededores por la falta de maiz, de que no podian proveerse por su gran carestía, pues de doce reales, precio antiguo de la fanega, habia subido entonces á cuarenta y aun á mas. No tardó el virey en saber que unos cuantos acaudalados eran los que monopolizaban el maiz, comprandolo de los hacendados á bajo precio, para revenderlo al que les placia; y como supiese al mismo tiempo que estos eran amparados y favorecidos por las autoridades, y que no habia pósito en la ciudad, pues algunos regidores se habian repartido entre sí, y disfrutaban con un descaro inaudito de los caudales que debian formarlo, trató de poner pronto remedio á tanto desórden. Para ello, obligó á los dichos regidores a que restituyesen los caudales del pósito; y con éstos y diez mil pesos de sus rentas que cedió a los fondos de la ciudad, mandó se hiciesen provisiones de maiz que se depositaron en la alhóndiga; obligó igualmente á cuantos hasta allí

(1) Al llegar á este punto, Cavo advierte que su relacion la saca de cinco que se dieron á luz en esa época, tres á favor del virey y dos sosteniendo la causa del arzobispo: asegura al mismo tiempo que las dos últimas desvanecen del todo las imputaciones que se le hacen al arzobispo, y funda en sólidas razones los cargos que se le hacen al virey; por consiguiente, su relacion la funda Cavo en las últimas; de donde resulta que inculpa en estremo al virey y saca al arzobispo libre de toda tacha. En mi relacion, nada de esto sucederá, porque teniendo á la vista documentos tanto en pro como en contra, y estando libre de la parcialidad que Cavo, como eclesiastico, era preciso que tuviese respecto de las cosas del arzobispo, referiré los hechos tales como pasaron, ya sea en pro, ya en contra del uno ó del otro. Como prueba de la parcialidad de Cavo en este punto, puede citarse la omision que hace de los grandes defectos del arzobispo, cuando revela los del virey, diciendo: "que era hombre arrebatado, que no daba cumplimiento á las reales órdenes, y que sin guardar las formalidades del derecho, hacia lo que queria." Otro tanto pudiera decirse del arzobispo, quien, ademas, sobre manera inquieto, no era la primera vez que chocaba con el poder civil, pues durante el anterior gobierno de la audiencia, habia tenido ya con ella desavenencias, igualmente por motivos de jurisdiccion, como lo comprueba un documento que entre otros inéditos de esta época tengo á la vista.

habian estado revendiéndolo con notable provecho suyo y perjuicio de la poblacion, á que abriesen sus trojes, y le fijó, en fin, a la fanega el precio de veinte reales, con cuya baja proporcionó gran comodidad al público, y á los revendedores una pérdida de un 50 por 100 en las ganancias que habian calculado. Con tal disposicion, el virey se echó sobre si la odiosidad de las personas mas influentes, pues tanto á algunos individuos de la audiencia como del ayuntamiento y de las primeras clases de la ciudad, no convenia esta reforma por ser contraria á sus intereses pecuniarios. Interesado á lo sumo estaba en este negocio D. Melchor Perez de Varaez, de quien luego veremos la parte que tuvo en la desavenencia entre el virey y el arzobispo, alcalde mayor de Ixtlahuaca, y que á la sazon, contra lo espresamente prevenido en multitud de cédulas reales, reunia al empleo de alcalde ya dicho, el de corregidor de México que se le habia conferido durante el gobierno de la audiencia, por influjo de los oidores Galdos de Valencia y Pedro de Vergara Gaviria, grandes amigos suyos. Guardaba en sus trojes el dicho Varaez 12.000 fanegas de maiz, de cuya venta al precio corriente antes de la reforma del virey, habia calculado una ganancia exorbitante; mas como viese que por las últimas disposiciones sus haberes se reducian á la mitad, se tornó en enemigo implacable del marques, y juntamente todos sus amigos, á lo que sin duda contribuyó mas que todo, el que habiéndose opuesto el fiscal al nombramiento que se habia hecho en Varaez de corregidor de México, por ser en notable desacato de los ordenamientos reales, y haber promovido gran pleito por esto, el virey no remitió su proceso a la audiencia, pues sabia que siendo amigos suyos los mas de los oidores, decidirian á su favor, sino que lo remitió al consejo de Indias, el que le condenó á que dejando el corregimiento de México se volviese á su alcaldía de Ixtlahuaca, y á los oidores en cien ducados á beneficio del fisco real.

Ahora, por lo que respecta al arzobispo, ni él tenia al principio motivo de animosidad en contra del virey, ni éste en contra del arzobispo; si ésta nació luego entre los dos, fué por lo que diremos ahora.

No hacia mucho que el virey se habia instalado en el gobierno, y ya le llegaban multitud de memoriales en que se quejaban amargamente del arzobispo, ya por la venalidad ó parcialidad de las sentencias que se daban en su tribunal, ya por su ambicion particular, pues solicitaba cargos, en lo que no llevaba otro objeto que el de medrar. Acosado el virey por tanta queja, no quiso no obstante dar ningun paso que comprometiese en público la reputacion del arzobispo, ora por aprecio de su persona, ora por respeto a su dignidad: así es que se decidió á manifestarle en particular y confidencialmente los motivos de queja que algunos decian tener contra él. Díjole cómo se murmuraba de cierto divorcio que sin causa bien justificada se habia hecho en su tribunal, y de cómo se decia que en él se juzgaban con bastante ligereza negocios de esta entidad: espúsole las quejas de ciertos cofrades que aseguraban no haber solicitado él el rectorazgo de la cofradía sino para aprovecharse de sus rentas: hablóle de lo fácil que se decia que era en admitir regalos de los eclesiásticos que tenian algun pleito ó pretension pendiente en su tribunal, y al mismo tiempo de lo que se murmuraba por una carnicería pública de que era dueño, y en la que los precios de la carne eran mucho mas subidos de lo que se acostumbraba en las demas. El arzobispo, que no carecia de orgullo, tomó por injurias los avisos que quizá la amistad habia dictado, y de aquí nació entrambos esa animosidad de tan funestos resultados.

El virey ademas estaba interesado contra el parecer del arzobispo, en que las doctrinas de los indios no se diesen á clérigos y á religiosos de las órdenes recien venidas á la Nueva-España, poco ó nada peritos en las leguas del pais, sino en que se dejasen á los religiosos de las órdenes antiguas, los que ademas de ser bastante instruidos en los idiomas de los indios, conocian á fondo sus costumbres é inclinaciones, por lo que en su concepto eran mas aptos para dirigirlos (1). Nuevo motivo fué este de animosidad entre el virey y el arzobispo, y entre aquel y el clero secular y algunos individuos del regular. Esa reforma que el virey habia meditado, y que poco á poco habia ido realizando, predispuso de tal manera en su contra los ánimos de los interesados en el desórden que hasta allí habia reinado, que públicamente se murmuraba de su gobierno, se hacian representaciones secretas á la corte para perderlo, y se esparcian hablillas que presagiaban no muy felices consecuencias, á todo lo cual el arzobispo no contribuia poco. Con tales predisposiciones, la menor circunstancia debia influir en que acabase de declararse el rompimiento; y en efecto, así fué, coveremos ahora.

Por setiembre, 1622, Manuel Soto, vecino de México, denunció á D. Melchor Perez de Varaez, alcalde mayor entonces de Metepec, de cosas graves, tales como que á los indios de su jurisdiccion les imponia cargas y les obligaba á pagar á su antojo contribuciones y á comprar á precios subidos las carnes de sus ganados, aunque estuviesen ya corrompidas, y los granos buenos ó malos que producian sus tierras, obligándolos igualmente á que le vendiesen á precio muy bajo las cabezas de ganado que poseían, si no de grado, por fuerza. El virey, que supo por esta denuncia las arbitrariedades que Varaez estaba cometiendo en el partido de su jurisdiccion, comisionó á un alcalde de corte para que hiciese cuantas diligencias demandaba aquel negocio,

(1) En este punto quizá el virey no obraba con toda la imparcialidad necesaria, pues si bien es cierto que los religiosos de las antiguas órdenes eran los mas á propósito para las doctrinas de los indios, por el grande estudio que habian hecho de su idioma y de sus costumbres, lo es tambien que se habia mandado por cédula real el que se les quitasen á éstos: cedula á la que hasta allí no se le habia dado cumplimiento por órden del virey, inducido sin duda á ello por el padre Burguillos y otros superiores que estaban interesados en ello. Cavo pone esto como una de las pruebas de la arbitrariedad del virey; mas á pesar de todo, no sale tan culpado éste si se atiende á la justicia que bajo otro respecto tiene la medida, pues no hay duda en que hubieran padecido mucho las doctrinas, si se les hubiesen confiado á clérigos y religiosos ignorantes de la lengua y costumbres de los indios.

hechas las cuales, y habidas las pruebas irrecusables, confirmadas de antemano por testigos y asegurada la persona de D. Melchor, se remitieron al consejo de Indias las mas graves, para que sentenciase en ellas, y se siguió entretanto en México la causa de Varaez por las mas leves que no se habian sujetado á la decision del consejo. Hasta allí solo habia estado Varaez detenido en una casa particular por no haber querido hacer un reconocimiento que se le exigió en contra de sus amigos; mas atendiendo el virey á otras circunstancias, mandó, que prévias fianzas seguras, saliese de aquella casa y tuviese en lo de adelante la ciudad por cárcel, á lo que habiendo contestado Varaez que no tenia fianza ninguna que dar, mandó el virey que saliese, no obstante, imponiéndole una pena de dos mil ducados, si abandonaba la ciudad. Y para que entre tanto su causa no se retardara, la remitió para que la sustanciase al oidor Alonso Vazquez de Cisneros, recien venido de España, quien durante dos meses se negó á hacerlo, al cabo de los cuales, obligado por el virey, se encargó de ella hasta concluirla. En este estado se encontraba la causa á mediados de 1623, cuando el denunciador de Varaez recusó al dicho juez Cisneros, suplicándole al virey le quitase la causa, por lo que éste la pasó entonces á manos del fiscal de Panamá, D. Juan de Alvarado Bracamonte, que á la sazon se hallaba en México, quien habiendo sido recusado á su vez por Varaez, el virey le agregó á D. Francisco Enriquez de Avila, corregidor de México, para que le acompañasen la sustanciacion de dicha causa. Ya tocaba esta á su término cuando los jueces proveyeron auto contra Varaez para que asegurase el juicio y se arraigase de fianzas; mas habiéndolo sabido éste de antemano, y sin aguardar la notificacion del auto proveido, tomó su broquel, desnudó su espada, y entrando en un coche con algunos criados suyos, fué á retraerse al convento de Santo Domingo. En el entretanto se determinó la causa y concluyó el pleito por la sentencia definitiva de los jueces, que condenaba á Varaez en mas de 70.000 pesos, y en destierro perpetuo de las Indias. Tras esto el denunciador dió parte á los jueces de cómo Varaez en el lugar de su retraimiento, arreglaba sus cosas y meditaba su partida á España fugándose; y aquellos que vieron ser verdad esto, le pusieron cuatro ó seis guardias para que lo vigilasen (1), y le prohibieron toda comunicacion. Esto fué á fines ya de 1623, y de este último hecho tomó orígen el rompimiento ruidoso.

Viendo Varaez que le habian puesto guardias, hizo las mayores diligencias para que llegase á manos del provisor y del arzobispo un memorial en que le pedia prohibiese los guardas que se le habian puesto, alegando que de esa manera se quebrantaba la inmunidad eclesiástica, y obligando á los jueces con censuras si se resistian. El arzobispo con una diligencia rara notificó á los jueces que quitasen las guardas por quebrantarse con eso la inmunidad eclesiástica, á lo que habiendo contestado aquellos que Varaez no gozaba de la dicha inmunidad por haber quebrantado la prision, el arzobispo los escomulgó juntamente con el notario y los guardas mismos. Los escomulgados acudieron entonces á la audiencia, como recurso de fuerza, la que los absolvió por veinte dias, mandando que el notario hiciese relacion de lo ocurrido, con lo que se conformó el arzobispo. Habiendo exigido éste entonces al escribano de cámara de la audiencia, Cristóbal Osorio, entregase á su notario los autos de los jueces que pusieron los guardas, para que hiciese relacion de ellos, y no habiendo querido Osorio entregarlos, alegando para ello que solo él podia hacer relacion de autos que ante él pasaban, proveyó auto el arzobispo para que Osorio ó su oficial mayor entregasen los dichos autos, pues de lo contrario quedarian escomulgados y los mandaria fijar en la tablilla. Fué á notificar este auto á Osorio el notario del arzobispo, clérigo, á quien no detuvo para hacerlo con estrépito, la órden misma del virey, que á la sazon estaba reunido con los oidores en la sala de acuerdo, por lo que el marques instó vivamente al arzobispo que le mandase al dicho notario, cosa que no hizo este sino mucho tiempo despues, y esto acompañándolo su secretario. El clérigo apareció ante el virey, y habiendo hecho algunas declaraciones graves que no quiso firmar luego, se procedió contra su contumacia, condenándole en temporalidades y dándole por estraño, por lo que de allí lo llevaron á San Juan de Ulúa, para embarcarlo luego para España. Ofendido el arzobispo por el modo con que se habia tratado á su notario, declaró que el virey habia incurrido en las censuras de la bula "in cœna domini" (1), y lo escomulgó, y lo fijó en la tablilla. Para oponerse á tal procedimiento de parte del arzobispo, reunió el marques una junta de los oidores y alcaldes, á los que consultó si en derecho podia escomulgarle el arzobispo, y no habiendo recibido de estos sino una respuesta evasiva, se vió en la precision de reunir otra, compuesta de algunos religiosos y seculares, quienes decidieron, segun consta por documentos auténticos, que en ninguna manera habia incurrido el virey en las censuras de la bula, ni el arzobispo tenia poder ninguno para escomulgarlo en este caso. Escudado éste con tal parecer, procedió contra el arzobispo, imponiéndole penas de temporalidades, y aun de estrañamiento del reino, hasta que el arzobispo se vió en la precision de levantarle las censuras.

(1) Segun se infiere de la relacion de Cavo estas medidas se tomaron nada mas que por sospechas infundadas; lo contrario, que es lo que he espuesto, resulta de una publicada en ese tiempo que tengo á la vista: espongo las dos para que cada uno juzgue cuál tiene mas visos de verdad.

(1) Esta es una de las bulas mas célebres y una de las mas antiguas, bien que se ignore la época en que se publicó. Se le dió el nombre de "bula in cœna domini." por haberse leido públicamente en Roma el Juéves Santo en presencia del Papa, por un cardenal diácono acompañado de los otros cardenales y de varios obispos. Contiene una escomunion general contra todos los herejes, los contumaces y los desobedientes á la Santa Sede; y está dividida en treinta y cuatro párrafos, uno de los cuales dice: que incurrirán en las censuras de esta bula, los jueces legos que se atrevan á juzgar á los eclesiásticos y á citarlos ante su tribunal, ya lleve este el nombre de audiencia, de chancilleria de consejo ó de parlamento. Por este párrafo fué sin duda por el que el arzobispo juzgó que el virey habia incurrido en las censuras de la presente bula.

Se habia recusado al arzobispo, y la Audiencia habia entendido ya en la relacion de los autos, cuando los jueces de Varaez y todos los escomulgados, viendo que á pesar de esto aquel se obstinaba en no absolverlos, apelaron al juez delegado del Papa que residia en Puebla (1), quien vistos los autos mandó al arzobispo de México que los absolviera á todos, á lo que éste se resistió, alegando que el juez delegado no tenia jurisdiccion; y viendo éste la obstinacion del arzobispo, libró segundo mandamiento con compulsoria, inhibitatoria, citatoria y absolucion de los escomulgados que dió un padre dominico, á quien confirió poder para ello, quitándoles al mismo tiempo de la tablilla, para lo cual tuvo que pedir auxilio al virey, por la fuerte oposicion que encontró en los partidarios del arzobispo. Este, cada vez mas irritado, mandó ponerlos á todos de nuevo en la tablilla, y entre ellos al subdelegado; y esa misma noche (3 de enero de 1624) mandó que se tocase entredicho en todas las iglesias, el que continuando hasta el 15 de enero, dia del tumulto, sobrecogió en estremo los ánimos de todos los habitantes.

De nuevo promulgó el arzobispo las censuras, mandando fijar las tablillas; y en todas las iglesias se continuaba tocando el entredicho que infundia gran terror en el pueblo, cuando llegó tercer mandamiento del delegado del Papa, para que el arzobispo dentro de cierto término alzase las censuras, y para que de no hacerlo, procediese el subdelegado á verificarlo y á ejecutar en el arzobispo las penas de cantidades pecuniarias y estrañamiento en que se le condenaba por desobediencia á la tercera notificacion. El arzobispo en estremo resuelto, insistió en no obedecer, y entonces el subdelegado procedió á levantar las censuras, y el 11 de enero á ejecutar en el arzobispo las penas que se le habian impuesto. Informado el arzobispo de antemano del dia en que el subdelegado debia dar este paso, hizo que muy temprano se le sacase del arzobispado, y se le llevase en silla de manos á la Audiencia. Llegó á ella á la sazon en que los oidores Valecillo, Ibarra y Avendaño daban audiencia pública, quienes habiéndoles visto llegar, bajaron á informarse de lo que queria, y solo recibieron por contestacion de éste que iba á "pedir justicia á su rey y señor, y á que viesen y proveyesen unas peticiones" que llevaba consigo, advirtiéndoles que no se iria de allí aun cuando lo hicieran pedazos, hasta que no se le hiciese justicia. Los oidores se negaron á admitir las peticiones, y por órden del virey que les mandó que pasasen á la sala de acuerdo, abandonaron al arzobispo, quien llegándose al dosel, puso en él las peticiones haciendo testigo de esto á la multitud que le rodeaba.

Entretanto, el subdelegado habia mandado que cesasen de tocar las campanas: cesaron en efecto, mas de tal manera, que el silencio que succedió al toque continuo, por haber imitado todas las iglesias á la catedral, en la que no sonaron las oraciones, no espantó menos al pueblo.

Llamados los tres oidores por el virey á la sala de acuerdo, se pusieron á deliberar sobre el negocio de las peticiones del arzobispo, demasiado espinoso, si se atiende á que la multitud que le rodeaba, podia alborotarse y originarse de esto un tumulto, á pesar del bando que se habia publicado, imponiendo pena de galeras á los que sin negocio permaneciesen allí. Resolvieron en fin, que se le notificase al arzobispo por medio de Osorio, que se retirase á su palacio, pues no era indispensable su presencia para que se proveyesen sus peticiones: así se hizo; y habiendo contestado el arzobispo que no se habia de retirar de allí hasta que se le hiciese justicia, los oidores volvieron al acuerdo; y como en esta vez uno de ellos no estuviese conforme en su parecer con los demas, como era este caso de gobierno, se le dió al virey voto decisivo, por lo que se proveyó segundo auto, para que el arzobispo se retirase con pena de cuatro mil ducados, de no hacerlo. Firme el arzobispo en su determinacion, contestó esta vez lo mismo que la primera; hízosele no obstante tercera notificacion, con pena de temporalidades y estrañamiento del reino por desobediente, segun lo prevenian varias cédulas reales: más obstinado que nunca el arzobispo insistió en quedarse resistiendo aún á la cuarta notificacion, despues de la cual se procedió á ejecutar en él las penas que se le habian impuesto. Era ya la una de la tarde, cuando el marques dió órden al Dr. Lorenzo Terrones, alcalde de la audiencia y al alguacil mayor de ella, para que sacando luego al arzobispo de México, lo condujesen á San Juan de Ulúa, para embarcarlo de allí en la primera coyuntura que se presentase. El arzobispo salió á esa misma hora de México, escoltado por diez arcabuceros al mando de D. Diego de Armenteros, y esa noche paró á tres leguas de México.

En la noche de ese mismo dia y en la mañana del siguiente, los tres oidores que habian asistido con el virey al acuerdo que causara el destierro del arzobispo, reunidos, ora como unos quieren que haya sido por influjo de los partidarios de éste, ora como pretenden otros, porque se vieron obligados á ello por los remordimientos de su conciencia, en la mañana del 12 revocaron el auto del dia anterior, proveyendo uno nuevo en que le levantaban al arzobispo las temporalidades y el destierro, de cuyo auto se hicieron dos copias, una de las cuales se quedó en poder de uno de los oidores, que la remitió luego al arzobispo. Sabida por el virey esta determinacion, mandó detener á los tres oidores en el mismo palacio, y conducir á la cárcel de corte á dos relatores que habian concurrido con ellos; é igualmente mandó que se suspendiese el nuevo auto, puesto que no habian contado con su parecer, cuando los habia acompañado en el acuerdo del dia anterior.

En tanto que el arzobispo continuaba su camino, fulminando escomuniones sobre cuantos le conducian al destierro, y que mandaba que se continuase tocando el entredicho, el virey que temia que

(1) Este juez fué instituido por bula especial de Gregorio XIII, para la decision de casos dificiles semejantes á éste. Su residencia ordinaria era en la Puebla de los Angeles.

decretase desde donde se encontraba la "cesacion á divinis," mandó á su secretario Tobar á la catedral, á que notificase al provisor y á los curas que en lo de adelante no obedeciesen ninguna órden del arzobispo, hasta que el delegado del Papa determinase lo que debia hacerse en aquel caso.

El 13 llegó el arzobispo a San Juan Teotihuacan, y habiendo pedido en el acto las llaves de la iglesia de los franciscanos, sacó del sagrario la Eucaristía, y la tomó en sus manos para evitar el continuar en su viaje por los motivos particulares que él tenia (1). Resguardado por este medio, el 14 fulminó desde el altar escomunion sobre el virey, llamándole "el mayor tirano del mundo" (2), y decretó al mismo tiempo la "cesacion á divinis;" edicto que ese mismo dia 14 se trajo á México por los agentes del arzobispo.

Hasta aquí se habian conmovido ya demasiado los ánimos del pueblo, por los estraños acontecimientos de que se le habia hecho testigo. La manía de censuras que se habia apoderado del arzobispo, y la resistencia del virey á un individuo, al que el vulgo le prestaba cierta especie de adoracion, mucho le habia dado que murmurar, y ya hacia dias que se notaban corrillos, que inflamados por los partidarios del arzobispo presagiaban alguna funesta catástrofe. Amaneció el lúnes 15, y el primer espectáculo que se le dió fué el de la publicacion del edicto en que se mandaba la "cesacion á divinis," y se declaraba escomulgado al virey. Mandó luego el provisor Portillo, que se consumiera en todas las iglesias, y que cesasen los oficios divinos, y en todas ellas fué obedecido menos en la de los mercenarios; é hizo que se fijase al virey en la tablilla de los escomulgados. Nada mas se necesitaba para acabar de inflamar á un pueblo esclavo de la supersticion.

Mientras se verificaba este acto, pasaba por la plaza en su carroza el secretario Cristóbal Osorio, y visto por unos muchachos, comenzaron á arrojarle piedras incitados á ello, hasta obligarle á refugiarse en palacio á él y á los que de allí habian salido á socorrerle. Llena estaba ya la plaza de indios, mulatos, mestizos, españoles y portugueses, de los desterrados de las minas, pidiendo á grandes voces al arzobispo y á los oidores presos, jurando acabar con cuantos se encontraban dentro de palacio, arrojando piedras sobre él y gritando sin cesar: "Viva la fe de Cristo, viva la Iglesia, viva el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano, hereje, descomulgado;" cuando el virey mandó tocar un clarin, y que se comenzase á hacer fuego desde las azoteas de palacio á la multitud que estaba reunida en la plaza. Con esto creció mas el alboroto; la multitud pedia al arzobispo y á los oidores, y amenazaba pegar fuego al palacio, si no se accedia á su demanda; mas animada con el arrojo de un estudiante que habiendo visto enarbolada en una de las ventanas de palacio una flámula ó bandera, que habia servido en el tumulto de Felipe III, arrimó intrépido una escala á la pared, y subiendo por ella, la arrancó para enarbolarla en la torre de la Catedral. Eran las nueve de la mañana, y el virey, juntamente con el oidor Cisneros, daba un decreto para que volviese el arzobispo á México. Entretanto los amotinados habian pegado ya fuego á palacio, el que habria continuado, si á la sazon no hubiese llegado el marques del Valle, acompañado de varios individuos de la nobleza y de algunos criados suyos, y no los hubiera obligado á apagarlo por su respeto. No obstante esto, se continuaba pidiendo la vuelta del arzobispo y la libertad de los oidores, por lo que hubo precision de mostrarles el decreto del virey para que volviera el arzobispo, y de que los oidores saliesen al balcon á decirles que estaban ya libres. A pesar de esto, la multitud que habia vuelto á pegar fuego al palacio, pedia que la Audiencia fuese la que decretase la venida del arzobispo; y habiéndose dividido entonces en dos bandos, uno de ellos se dirigió á la Inquisicion á pedir el estandarte de la fe, el cual les fué negado, despues de lo cual se dirigió á Santo Domingo, y sacó de su prision á D. Melchor Perez de Varaez, y lo condujo en triunfo por las calles, mientras que el otro pedia la libertad del oidor Pedro de Gabiria, la que le fué concedida por el virey. Entretanto el marques del Valle habia salido á dar parte al arzobispo de su vuelta, tan luego como le llegase el auto que estaba proveyendo la Audiencia, logrando con esto aplacar un poco el furor de la plebe amotinada.

Proveido el auto, los oidores salieron con permiso del virey á calmar los ánimos, y habiéndose encontrado en la plaza con Gabiria, que se habia mezclado con la multitud, tuvieron una conferencia con él, de la cual resultó que todos juntos se dirigieran á las casas de cabildo, adonde acudió luego la multitud con el estandarte que habian enarbolado en la Catedral, y adonde hicieron venir luego al oidor Galdos de Valencia. El tumulto crecia mas, y el furor de la plebe amenazaba mil estragos, cuando cosa de las diez de la mañana acudieron los frailes de S. Francisco, quienes por el grande ascendiente que tenian en el ánimo de los indios, sacaron á multitud de ellos de allí, logrando con esto despejar la plaza y sosegar un tanto los ánimos. Desde esta hora hasta las dos ó tres de la tarde, el motin se aplacó; y entre tanto los oidores, reunidos en las casas de cabildo, que á la voz de "muera el mal gobierno," determinaron acabar con él, le hacian fuerza al virey para que se diese por preso, al paso que éste, atemorizado ya, les instaba que se uniesen con él para poner término á la sedicion.

A esta calma aparente siguió en la tarde el tumulto con mas furor y desórden que en la mañana: toda la gente de los barrios acudió á la plaza lle-

(1) Cavo, dice, que lo hizo por evitar el que lo sacasen de su arzobispado envuelto en un colchon, ó en una estera, segun una órden que asegura haber dado el virey á Terrones; y una relacion que tengo á la vista, dice que no lo hizo, sino por ordenar desde allí la "cesacion á divinis" en la ciudad, para acabar de perder al virey, pues le habia llegado ya el nuevo auto proveido por los oidores, en que le levantaban las temporalidades y le ordenaban que volviese á México.

(2) Certificacion del escribano Diego de Torres, que entre otros documentos inéditos tengo en mi poder.

nándola, é igualmente las calles que dan á ella, y al sonido de la campana mayor de la Catedral que hicieron tocar á rebato, cada vez acudia mas. El virey, que se vió en grande aprieto, y que no queria ceder, cuando se le obligaba, mandó á sus criados y á la gente que habia dentro de palacio que hiciesen fuego sobre la multitud, lo cual la irritó en estremo, pues desde aquel momento su furor llegó á su colmo. Se declaró un fuego vivo que los de palacio sostenian desde las azoteas, y sus contrarios desde la plaza misma, la Catedral, la Universidad y el palacio del arzobispo, mientras que otros atizaban el fuego que habian prendido al palacio. Entretanto, el incendio todo lo invadia, pues llegaba hasta la carcel, visto lo cual por el virey, hizo que saliesen los presos, y armándolos, obligado por el aprieto en que se encontraba, les mandó que hiciesen fuego. Estos al principio lo hicieron; mas atraidos luego por la multitud que los invitaba á que se reuniesen con ellos, con la esperanza de alcanzar su perdon, abandonaron al virey. Este recibió nueva intimacion de los oidores para que se diese por preso; mas como éste insistiese en sostenerse, y los oidores se hubiesen declarado en su contra so pretesto de que aquella noche iban a acudir cinco mil indios flecheros de Tlalteloleo, á quitar por fuerza al virey si no lo deponian, la Audiencia declaró á las cinco de la tarde, é hizo pregonar, que desde aquel momento cesaba en el gobierno de la Nueva-España el marqués de Gélves, y que ella lo tomaba en sí, nombrando por capitan general al Lic. Pedro Gabiria; y que al mismo tiempo todo ciudadano de cualquiera condicion y calidad que fuese, acudiera á la plaza con sus armas, y con pena de la vida de no hacerlo así. Mas de doce mil hombres acudieron armados á tal llamamiento, y habiéndose presentado Gabiria con el baston de capitan general, los condujo á S. Francisco, llevando por estandarte la flamula que se habia enarbolado en la Catedral, y dejando entregado el palacio al furor de la multitud.

El incendio habia hecho ya tales progresos en éste, que á las seis de la tarde las puertas y algunas de las paredes esteriores habian caido ya con notable júbilo de los amotinados que se precipitaron dentro, preparados á saquearlo todo, y si fuese posible a dar muerte al virey. Este que oyó el estruendo, y que estaba bien informado de los intentos de la plebe, viéndose ya del todo perdido y a riesgo de morir asesinado, no halló mas medio de salvarse, que dejando sus vestidos y disfrazandose con el traje de uno de sus criados, introducirse entre la multitud, gritando, como ella: "muera el mal gobierno de este luterano," para ir á refugiarse a S. Francisco como lo hizo, despues de que la gente que habia conducido allá Gabiria, habia vuelto y reunidose con los demas para ayudarles a saquear el palacio. Durante la noche, el saqueo fué espantoso, pues á escepcion de lo perteneciente a la hacienda real que no se atrevieron a tocar, nada perdonaron de lo que pertenecia al virey y otras personas, robando alhajas, dinero y cuanto llegaba a sus manos. Saciado, en fin, el furor de la plebe con la ganancia del saqueo, se retiró satisfecha sin saber el paradero del mal gobernante que habia depuesto, ni las disposiciones del nuevo, contribuyendo sí á que el silencio renaciera en la ciudad.

A las once de esa misma noche llegó el arzobispo á México con la Eucaristía descubierta, y hubo gran repique de campanas y regocijos á esa hora, promovidos por sus partidarios. Al dia siguiente alzó la "cesacion á divinis," dejando no obstante al virey en la tablilla; y el nuevo gobierno se ocupó en publicar bandos para hacer saber á todos los pueblos de la Nueva-España, cómo por no ser conveniente que el marques de Gélves continuase en el gobierno, se habia encargado la audiencia de él, mientras que el virey depuesto, refugiado en S. Francisco y rodeado de guardias, esperaba que de un dia á otro cayese sobre él la venganza de sus enemigos. Así terminó el tumulto de 15 de enero de 1624, del que por poco que se reflexione, se deduce presto que la audiencia á la que tocaba decidir en justicia, inclinandose al que la tuviese de su parte, no lo hizo del lado del arzobispo, sino por la ambicion del mando, pues era seguro que quedaria en sus manos una vez depuesto el virey. ¡Tan cierto es que la justicia en los gobiernos es relativa, y que no se hace, sino cuando está en los intereses de aquellos á quienes toca administrarla!—COPIADO.

CARRION (INFANTES DE): la reina D.ª Velasquita, primera mujer del rey D. Bermudo II el Gotoso, casó á su hija D.ª Cristina con el infante D. Ordoño el Ciego, y de este matrimonio nacieron entre otros hijos D. Pedro Pelaez, D. Ordoño, D. Pelayo, D. Nuño, la madre del conde D. Suero y sus hermanos, como tambien D.ª Teresa, condesa de Carrion, que edificó la iglesia de San Zoil: todos estos son conocidos en la historia con el nombre de "Los infantes de Carrion:" fué la villa de Carrion de los condes Diego Gonzalez y Fernan Gonzalez, yernos del Cid, los que habiendo azotado á sus mujeres D.ª Elvira y D.ª Sol por resentimientos con el padre, tuvieron que batirse en 1096 con los campeones que el Cid señaló para que los acusasen de villanos y alevosos: verificóse el desafio delante del rey y de toda la corte, quedando los condes vencidos y humillados, casándose despues las hijas del Cid, con primogénitos de reyes.

CARRION (CÓRTES DE): celebráronse éstas por el rey D. Alonso de Castilla en el año de 1188, y á ellas concurrió el hijo del rey D. Fernando de Leon, para besar la mano y ser armado caballero por el rey de Castilla.

CARRION (BATALLA DE): en las riberas del Carrion y cerca de Lantada se dió en el año de 1038 una reñida batalla entre el rey D. Bermudo III de Leon y su cuñado D. Fernando I de Castilla, que habia llamado en su ayuda a su hermano D. García de Navarra: D. Bermudo, que habia invadido las tierras de Castilla, rompió con mucho brio por los escuadrones enemigos, confiado en su juventud, en su destreza y en su arrogante caballo Pelayuelo: tal vez hubiera llegado á bañarse en la sangre de sus hermanos, si no hubiese caido del caballo traspasa-

decretase desde donde se encontraba la "cesacion á divinis," mandó á su secretario Tobar á la catedral, á que notificase al provisor y á los curas que en lo de adelante no obedeciesen ninguna órden del arzobispo, hasta que el delegado del Papa determinase lo que debia hacerse en aquel caso.

El 13 llegó el arzobispo a San Juan Teotihuacan, y habiendo pedido en el acto las llaves de la iglesia de los franciscanos, sacó del sagrario la Eucaristía, y la tomó en sus manos para evitar el continuar en su viaje por los motivos particulares que él tenia (1). Resguardado por este medio, el 14 fulminó desde el altar escomunion sobre el virey, llamándole "el mayor tirano del mundo" (2), y decretó al mismo tiempo la "cesacion á divinis;" edicto que ese mismo dia 14 se trajo á México por los agentes del arzobispo.

Hasta aquí se habian conmovido ya demasiado los ánimos del pueblo, por los estraños acontecimientos de que se le habia hecho testigo. La manía de censuras que se habia apoderado del arzobispo, y la resistencia del virey á un individuo, al que el vulgo le prestaba cierta especie de adoracion, mucho le habia dado que murmurar, y ya hacia dias que se notaban corrillos, que inflamados por los partidarios del arzobispo presagiaban alguna funesta catástrofe. Amaneció el lúnes 15, y el primer espectáculo que se le dió fué el de la publicacion del edicto en que se mandaba la "cesacion á divinis," y se declaraba escomulgado al virey. Mandó luego el provisor Portillo, que se consumiera en todas las iglesias, y que cesasen los oficios divinos, y en todas ellas fué obedecido menos en la de los mercenarios; é hizo que se fijase al virey en la tablilla de los escomulgados. Nada mas se necesitaba para acabar de inflamar á un pueblo esclavo de la supersticion.

Mientras se verificaba este acto, pasaba por la plaza en su carroza el secretario Cristóbal Osorio, y visto por unos muchachos, comenzaron á arrojarle piedras incitados á ello, hasta obligarle á refugiarse en palacio á él y á los que de allí habian salido á socorrerle. Llena estaba ya la plaza de indios, mulatos, mestizos, españoles y portugueses, de los desterrados de las minas, pidiendo á grandes voces al arzobispo y á los oidores presos, jurando acabar con cuantos se encontraban dentro de palacio, arrojando piedras sobre él y gritando sin cesar: "Viva la fe de Cristo, viva la Iglesia, viva el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano, hereje, descomulgado;" cuando el virey mandó tocar un clarin, y que se comenzase á hacer fuego desde las azoteas de palacio á la multitud que estaba reunida en la plaza. Con esto creció mas el alboroto; la multitud pedia al arzobispo y á los oidores, y amenazaba pegar fuego al palacio, si no se accedia á su demanda; mas animada con el arrojo de un estudiante que habiendo visto enarbolada en una de las ventanas de palacio una flámula ó bandera, que habia servido en el tumulto de Felipe III, arrimó intrépido una escala á la pared, y subiendo por ella, la arrancó para enarbolarla en la torre de la Catedral. Eran las nueve de la mañana, y el virey, juntamente con el oidor Cisneros, daba un decreto para que volviese el arzobispo á México. Entretanto los amotinados habian pegado ya fuego á palacio, el que habria continuado, si á la sazon no hubiese llegado el marques del Valle, acompañado de varios individuos de la nobleza y de algunos criados suyos, y no los hubiera obligado á apagarlo por su respeto. No obstante esto, se continuaba pidiendo la vuelta del arzobispo y la libertad de los oidores, por lo que hubo precision de mostrarles el decreto del virey para que volviera el arzobispo, y de que los oidores saliesen al balcon á decirles que estaban ya libres. A pesar de esto, la multitud que habia vuelto á pegar fuego al palacio, pedia que la Audiencia fuese la que decretase la venida del arzobispo; y habiéndose dividido entonces en dos bandos, uno de ellos se dirigió á la Inquisicion á pedir el estandarte de la fe, el cual les fué negado, despues de lo cual se dirigió á Santo Domingo, y sacó de su prision á D. Melchor Perez de Varaez, y lo condujo en triunfo por las calles, mientras que el otro pedia la libertad del oidor Pedro de Gabiria, la que le fué concedida por el virey. Entretanto el marques del Valle habia salido á dar parte al arzobispo de su vuelta, tan luego como le llegase el auto que estaba proveyendo la Audiencia, logrando con esto aplacar un poco el furor de la plebe amotinada.

Proveido el auto, los oidores salieron con permiso del virey á calmar los ánimos, y habiéndose encontrado en la plaza con Gabiria, que se habia mezclado con la multitud, tuvieron una conferencia con él, de la cual resultó que todos juntos se dirigieran á las casas de cabildo, adonde acudió luego la multitud con el estandarte que habian enarbolado en la Catedral, y adonde hicieron venir luego al oidor Galdos de Valencia. El tumulto crecia mas, y el furor de la plebe amenazaba mil estragos, cuando cosa de las diez de la mañana acudieron los frailes de S. Francisco, quienes por el grande ascendiente que tenian en el ánimo de los indios, sacaron á multitud de ellos de allí, logrando con esto despejar la plaza y sosegar un tanto los ánimos. Desde esta hora hasta las dos ó tres de la tarde, el motin se aplacó; y entre tanto los oidores, reunidos en las casas de cabildo, que á la voz de "muera el mal gobierno," determinaron acabar con él, le hacian fuerza al virey para que se diese por preso, al paso que éste, atemorizado ya, les instaba que se uniesen con él para poner término á la sedicion.

A esta calma aparente siguió en la tarde el tumulto con mas furor y desórden que en la mañana: toda la gente de los barrios acudió á la plaza lle-

(1) Cavo, dice, que lo hizo por evitar el que lo sacasen de su arzobispado envuelto en un colchon, ó en una estera, segun una órden que asegura haber dado el virey á Terrones; y una relacion que tengo á la vista, dice que no lo hizo, sino por ordenar desde allí la "cesacion á divinis" en la ciudad, para acabar de perder al virey, pues le habia llegado ya el nuevo auto proveido por los oidores, en que le levantaban las temporalidades y le ordenaban que volviese á México.

(2) Certificacion del escribano Diego de Torres, que entre otros documentos inéditos tengo en mi poder.

sándola, é igualmente las calles que dan á ella, y al sonido de la campana mayor de la Catedral que hicieron tocar á rebato, cada vez acudia mas. El virey, que se vió en grande aprieto, y que no queria ceder, cuando se le obligaba, mandó á sus criados y á la gente que habia dentro de palacio que hiciesen fuego sobre la multitud, lo cual la irritó en estremo, pues desde aquel momento su furor llegó á su colmo. Se declaró un fuego vivo que los de palacio sostenian desde las azoteas, y sus contrarios desde la plaza misma, la Catedral, la Universidad y el palacio del arzobispo, mientras que otros atizaban el fuego que habian prendido al palacio. Entretanto, el incendio todo lo invadia, pues llegaba hasta la cárcel, visto lo cual por el virey, hizo que saliesen los presos, y armándolos, obligado por el aprieto en que se encontraba, les mandó que hiciesen fuego. Estos al principio lo hicieron; mas atraidos luego por la multitud que los invitaba á que se reuniesen con ellos, con la esperanza de alcanzar su perdon, abandonaron al virey. Este recibió nueva intimacion de los oidores para que se diese por preso; mas como éste insistiese en sostenerse, y los oidores se hubiesen declarado en su contra so pretesto de que aquella noche iban á acudir cinco mil indios flecheros de Tlaltelolco, á quitar por fuerza al virey si no lo deponian, la Audiencia declaró á las cinco de la tarde, é hizo pregonar, que desde aquel momento cesaba en el gobierno de la Nueva-España el marqués de Gélves, y que ella lo tomaba en sí, nombrando por capitan general al Lic. Pedro Gabiria; y que al mismo tiempo todo ciudadano de cualquiera condicion y calidad que fuese, acudiera á la plaza con sus armas, y con pena de la vida de no hacerlo así. Mas de doce mil hombres acudieron armados á tal llamamiento, y habiéndose presentado Gabiria con el baston de capitan general, los condujo á S. Francisco, llevando por estandarte la flamula que se habia enarbolado en la Catedral, y dejando entregado el palacio al furor de la multitud.

El incendio habia hecho ya tales progresos en éste, que á las seis de la tarde las puertas y algunas de las paredes esteriores habian caido ya con notable júbilo de los amotinados que se precipitaron dentro, preparados á saquearlo todo, y si fuese posible á dar muerte al virey. Este que oyó el estruendo, y que estaba bien informado de los intentos de la plebe, viéndose ya del todo perdido y á riesgo de morir asesinado, no halló mas medio de salvarse, que dejando sus vestidos y disfrazándose con el traje de uno de sus criados, introducirse entre la multitud, gritando, como ella: "muera el mal gobierno de este luterano," para ir á refugiarse á S. Francisco como lo hizo, despues de que la gente que habia conducido allá Gabiria, habia vuelto y reuniéndose con los demas para ayudarles á saquear el palacio. Durante la noche, el saqueo fué espantoso, pues á escepcion de lo perteneciente á la hacienda real que no se atrevieron á tocar, nada perdonaron de lo que pertenecia al virey y otras personas, robando alhajas, dinero y cuanto llegaba á sus manos. Saciado, en fin, el furor de la plebe con la ganancia del saqueo, se retiró satisfecha sin saber el paradero del mal gobernante que habia depuesto, ni las disposiciones del nuevo, contribuyendo sí á que el silencio renaciera en la ciudad.

A las once de esa misma noche llegó el arzobispo á México con la Eucaristía descubierta, y hubo gran repique de campanas y regocijos á esa hora, promovidos por sus partidarios. Al dia siguiente alzó la "cesacion á divinis," dejando no obstante al virey en la tablilla; y el nuevo gobierno se ocupó en publicar bandos para hacer saber á todos los pueblos de la Nueva-España, cómo por no ser conveniente que el marques de Gélves continuase en el gobierno, se habia encargado la audiencia de él, mientras que el virey depuesto, refugiado en S. Francisco y rodeado de guardias, esperaba que de un dia á otro cayese sobre él la venganza de sus enemigos. Así terminó el tumulto de 15 de enero de 1624, del que por poco que se reflexione, se deduce presto que la audiencia á la que tocaba decidir en justicia, inclinándose al que la tuviese de su parte, no lo hizo del lado del arzobispo, sino por la ambicion del mando, pues era seguro que quedaria en sus manos una vez depuesto el virey. ¡Tan cierto es que la justicia en los gobiernos es relativa, y que no se hace, sino cuando está en los intereses de aquellos á quienes toca administrarla!—Copiado.

CARRION (infantes de): la reina D.ª Velasquita, primera mujer del rey D. Bermudo II el Gotoso, casó á su hija D.ª Cristina con el infante D. Ordoño el Ciego, y de este matrimonio nacieron entre otros hijos D. Pedro Pelaez, D. Ordoño, D. Pelayo, D. Nuño, la madre del conde D. Suero y sus hermanos, como tambien D.ª Teresa, condesa de Carrion, que edificó la iglesia de San Zoil: todos estos son conocidos en la historia con el nombre de "Los infantes de Carrion:" fué la villa de Carrion de los condes Diego Gonzalez y Fernan Gonzalez, yernos del Cid, los que habiendo azotado á sus mujeres D.ª Elvira y D.ª Sol por resentimientos con el padre, tuvieron que batirse en 1096 con los campeones que el Cid señaló para que los acusasen de villanos y alevosos: verificóse el desafio delante del rey y de toda la corte, quedando los condes vencidos y humillados, casándose despues las hijas del Cid, con primogénitos de reyes.

CARRION (córtes de): celebráronse éstas por el rey D. Alonso de Castilla en el año de 1188, y á ellas concurrió el hijo del rey D. Fernando de Leon, para besar la mano y ser armado caballero por el rey de Castilla.

CARRION (batalla de): en las riberas del Carrion y cerca de Lantada se dió en el año de 1038 una reñida batalla entre el rey D. Bermudo III de Leon y su cuñado D. Fernando I de Castilla, que habia llamado en su ayuda á su hermano D. García de Navarra: D. Bermudo, que habia invadido las tierras de Castilla, rompió con mucho brio por los escuadrones enemigos, confiado en su juvéntud, en su destreza y en su arrogante caballo Pelayuelo: tal vez hubiera llegado á bañarse en la sangre de sus hermanos, si no hubiese caido del caballo traspasa-

do de un bote de lanza: así fué como perdió el reino, la batalla y la vida.

CARRION (ENRIQUE DE): marqués de Nisas, teniente general, nació por los años 1660 en el Languedoc, murió en 1754, asistió al sitio de Barcelona en 1697; se distinguió en la batalla de Luzzara, á la cabeza del regimiento de "Vieja Marina" (1702); defendió á Tolon, y fué succesivamente brigadier, mariscal de campo y teniente general: fué nombrado teniente de rey en Languedoc, donde murió: se le debe el establecimiento de los peones camineros en los caminos reales, y muchos escritos sobre el "Arte de la guerra."

CARRION (ANTONIO): poeta lírico español del siglo XV, es autor de muchas odas insertas en la coleccion de Rodrigo Fernandez de Santa-Ella, intitulada: "Odæ in Deiparæ Virginis laudem:" Sevilla 1504.

CARRION (MANUEL RAMIREZ DE): sabio español, nació en 1584: se dedicó á la instruccion de los sordomudos, y segun la opinion general, fué el primero que discurrió modo de enseñarlos á leer y escribir: publicó una obra tocante á esta materia cuyo título es: "Maravillas de la naturaleza, en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales," Madrid, 1622: murió en 1650 en Valladolid, donde habia establecido una escuela pública de sordomudos.

CARRION Y MORENO (EXCMO. É ILLMO. SR. D. JOAQUIN DE): nació en la ciudad de Velez-Málaga el 7 de Octubre de 1778: era hijo del Sr. D. Lope de Carrion y Roman, regidor perpetuo y alférez mayor de dicha ciudad, y de la Sra. D.ª Rosa Moreno y Texerina de Aguilera, pertenecientes ambos á las familias mas ilustres y antiguas del reino de Granada: hizo con tal aprovechamiento sus estudios, que no tardó en ingresar en la Academia de derecho, titulada de Cárlos III: la sociedad de Amigos del país de Velez-Málaga le nombró socio y su especial comisionado en Madrid, y por último, en atencion á su vastísima instruccion y recomendables circunstancias que le adornaban, fué admitido en la Sociedad económica matritense en una época en que era muy difícil entrar en aquella respetable corporacion: provisto por el rey D. Fernando VII, á consulta del estinguido consejo y cámara de Indias, para una plaza de oidor de la audiencia de Santa Fe de Bogotá, tomó posesion de ella, y entonces el virey de aquellas provincias le nombró presidente de la junta de diezmos del arzobispado: posteriormente fué nombrado vocal de la junta de montepio militar, y sucesivamente presidente de la junta de almonedas, juez de censos y bienes de comunidad de Indias, y juez de bienes difuntos: apenas supo Carrion los planes que se tramaban contra la madre patria, trabajó incesantemente para sofocar los proyectos de trastorno, empleando al efecto cuantos medios le sugerian su celo y su lealtad; pero estendiéndose el fuego revolucionario en Quito, Caracas y otras provincias, hasta dentro del mismo vireinato de Santa Fe, en Cartagena, Pamplona, el Socorro, &c., no le fué posible contener ya el movimiento, y fué depuesto con las demas autoridades "por no haber querido adherirse á las ideas de los sublevados de aquel reino," segun se lee en una real órden: desde entonces empezó á sufrir este benemérito magistrado los terribles efectos de su noble conducta: públicamente, y con el mayor aparato, fué conducido á la cárcel, donde le cargaron de grillos y le pusieron incomunicado en un calabozo, corriendo el inminente riesgo de perder la vida á manos de los revolucionarios: posteriormente fué trasladado á la cárcel de Cartagena, donde continuó por espacio de tres meses, al cabo de los cuales, y habiendo participado ya al gobierno español la primera noticia de la insurreccion, á pesar de la esquisita vigilancia con que se le custodiaba, le embarcaron para Cádiz, y despues de una navegacion larga y peligrosa, arribó á la Habana, donde esperó órdenes del gobierno: allí recibió la que se ha mencionado ya y por la cual, en atencion á los notorios méritos contraidos en las últimas ocurrencias de Santa Fe, y á las considerables pérdidas que habia sufrido, por no adoptar las ideas de los sublevados, el consejo de regencia resolvió que se le asistiese con las dos terceras partes de su sueldo, mientras no volviese al ejercicio de su empleo, caso de que hasta entonces no habia ejemplar: en cumplimiento de una real cédula reinstaló en Panamá la audiencia de Santa Fe con solo dos ministros, haciendo desde entonces de regente, como decano que era del tribunal, y su autoridad fué conocida y respetada en todos los pueblos que permanecian libres de la insurreccion: mas tarde llegó á quedarse solo, sosteteniendo el prestigio de su autoridad en las mas apuradas circunstancias, venciendo con su mucho tacto y firmeza de carácter los mil obstáculos que le oponian el ayuntamiento constitucional y el gobernador comandante general de Panamá, que reunia provisionalmente el carácter de jefe político, los cuales le intimaron con amenazas que cerrase la audiencia; pero Carrion, sostenido por toda la poblacion, opuso una resistencia que aquellas autoridades no pudieron vencer en trece meses que tardaron los auxilios que el virey mandó con la destitucion del gobernador: al mismo tiempo recibió Carrion un oficio sumamente honorífico, en el que se le daba ademas la enhorabuena mas completa por haber sostenido y asegurado la tranquilidad pública: pacificada la plaza de Cartagena, trasladó Carrion á ella la audiencia, con gran sentimiento de los habitantes de Panamá que se opusieron cuanto pudieron á su salida, y hasta presentaron una instancia con el objeto de que á lo menos se erigiese allí una sala en la que Carrion administrase justicia: desde Cartagena restableció los tribunales y juzgados inferiores que habian padecido mil alteraciones en los seis años de insurreccion, y con su acuerdo se organizaron la hacienda pública y todos los demas ramos de la administracion: por los inconvenientes que á su parecer tenia para continuar en aquel destino, especialmente si se reducia la capital de Santa Fe y pasaba allí la audiencia, solicitó repetidamente su traslacion, y estimada justa esta peticion, se mandó en real órden de 26

de febrero de 1815 que se le colocase en la Península concediéndole licencia para venir á ella con dos terceras partes de su sueldo, de cuya gracia no pudo usar hasta muchos años despues, tanto por la falta de magistrados en el tribunal, como porque el virey consideraba necesaria su permanencia en él por su gran tino y prudencia en circunstancias tan difíciles: por otra real órden se mandó á la estinguida cámara de guerra que tuviera presente á Carrion en las vacantes que ocurriesen en el supremo consejo de aquel ramo: posteriormente se espidió otra real órden, en la que se dice al presidente del suprimido consejo de hacienda: "Que queriendo el rey dar una prueba del aprecio que le merecen los estraordinarios y distinguidos servicios contraidos por D. Joaquin Carrion, oidor, decano y regente en comision que ha sido de la real chancillería y audiencia de Santa Fe de Bogotá," tuvo á bien concederle opcion á la primera plaza de ministro togado que vacase en el supremo consejo de Hacienda, mandando al mismo tiempo que entretanto se verificaba esto, supliese con el mismo sueldo en aquel tribunal, en todos los casos de ausencia, enfermedad ó estraordinaria ocupacion de sus ministros togados: á propuesta del consejo de Estado, fué nombrado sucesivamente ministro de la real audiencia de Madrid, y á consulta del mismo consejo ascendió á magistrado del tribunal supremo de justicia, asesor de la superintendencia general de la real hacienda, vocal de la junta de apelaciones de créditos contra Inglaterra, consejero de hacienda; en 5 de abril de 1832 vocal de la comision para el restablecimiento de los colegios mayores: en 14 de abril de 1834 consejero real de España é Indias en la seccion de estas; en 30 de setiembre de 1836 presidente de la junta de reclamaciones de créditos contra Francia: fué tambien vocal de la junta de sanidad, y en 22 de enero de 1839, en conformidad de lo establecido en varios artículos de las constituciones de la real órden americana de Isabel la Católica, fué electo caballero gran cruz, con cuyo motivo el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de México, patriarca electo de las Indias, dijo: "Hasta ahora todos se han honrado con pertenecer á esta órden, pero en adelante será la órden la que se honre con que pertenezca á ella un caballero tan digno como Carrion." Tambien fué vocal de dicha asamblea, individuo de la comision permanente en la corte del ayuntamiento de la Habana, en union con los generales duque de Bailen y Zarco del Valle: por último, mereció la señalada honra de que los ministerios de la gobernacion de la Península, de Hacienda y de Ultramar, le encomendasen varios trabajos estraordinarios, y muy especialmente la formacion de diferentes proyectos de leyes: estos y otros no menos importantes servicios que contrajo en su larga carrera, constan en documentos que se conservan en varios archivos: el pais perdió con su muerte, acaecida en Madrid el 6 de febrero de 1848, un magistrado y alto funcionario tan ilustrado como puro y recto: su viuda é hijas llorarán siempre al escelente esposo y padre, cuyo constante anhelo fué hacer su felicidad, así como jamas omitió medio alguno para aliviar á los desgraciados que nunca recurrieron en vano á su generoso corazon: cuantos le trataron conservan los mas gratos recuerdos de la bondad de su carácter y de su nunca desmentida amistad.

CARRO, CARROZA, CARRUAJES: la invencion y uso de los carros es de la mas remota antigüedad: los historiadores no están acordes en la designacion del inventor, pues mientras unos sostienen que fué Erictono, rey de Atenas, otros atribuyen la invencion á Theopomenes, á Trochilo, á Triptolemo, y los mitólogos á la diosa Palas: como quiera que sea, no tiene duda que los egipcios, los israelitas y otros pueblos de la antigüedad, usaban carros muchos siglos antes de la era cristiana: en efecto, Flavio Josefo dice, que el ejército que se reunió para pelear contra el pueblo de Israel cuando era su jefe Josué, constaba de 30.000 infantes, 10.000 caballos y 20.000 carros falcados ó armados de hoces; y en las Sagradas Escrituras se habla del gran número de carros que los egipcios llevaban en su ejército cuando perecieron en el Mar Rojo persiguiendo á los israelitas: ademas, se hace mencion en los mismos libros sagrados de los 12.000 carros que Salomon mantenia en su ejército, sin otro gran número de ellos destinados á pasear sus 700 mujeres y 300 concubinas: en fin, Homero en su Iliada habla de los carros de guerra; y este poeta, como todos los antiguos, dice que los dioses y los héroes solo combatian en carros: así es como nos pintan á Marte, Baco, Aquiles, Hipólito, &c.: los primeros carros eran de dos ruedas: los frigios los construyeron de cuatro y los escitas de seis: en su origen fueron unas máquinas informes y toscas, que el tiempo, el lujo y el buen gusto fueron mejorando succesivamente. Los principales carros de los antiguos que se ven en los monumentos pueden reducirse á cinco clases: "Carros falcados," ó armados de hoces, cuya invencion atribuyeron á los egipcios, aunque otras muchas naciones se la han disputado, pues Jenofonte supone que el inventor fué Ciro; Ezequías cree que un rey de Macedonia; Ctesías indica que Semíramis, y así otros: "Carros para las corridas," de los cuales hablaremos luego: "Carros triunfales," cuyo uso indica su mismo título: "Carros cubiertos," que constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, mulos, bueyes ó asnos, y servian para los mismos usos que nuestros carruajes ordinarios: en fin, "Carros ferrados," que usaban los hebreos y otros pueblos antiguos, del mismo modo que nosotros los trillos para desmenuzar la paja. Antes de entrar en mas detalles acerca de estas diferentes clases de carros, debemos indicar ligeramente los principales de que nos habla la mitología: son los siguientes: "Carro de Marte," este dios del gentilismo hacia siempre la guerra montado sobre un carro que forjaron segun Virgilio (1) los cíclopes, y era tirado por dos ó cuatro fogosos caballos: "Carro de Juno," cuando esta diosa se servia de él para atravesar los aires,

(1) Parte alia Marti, currumque rotasque volucres.
Instabant, quibus ille viros, quibus exitat urbes.
VIRG. ÆNEID.

era tirado por dos pavos reales, pero cuando le usaba para combatir, le arrastraban dos caballos:" "Carro del Sol, ó de Factonte," se representa tirado por cuatro caballos blancos, cuyos nombres Eóo, Flegonte, Pirois y Etonte son análogos á la luz: "Carro de Pluton," tiraban de él tres caballos negros (algunos dicen que cuatro) llamados Abaster, Meteo y Nonio: "Carro de Neptuno, de Anfitrite y de Tetis;" este carro iba precedido de uno ó mas tritones que tocaban grandes caracoles, y era tirado por dos caballos marinos: "Carro de Cibeles," le arrastraban dos leones: "Carro de Diana," tiraban de él dos ciervos, como diosa de los bosques: "Carro de Ceres," le arrastraban los dragones lo mismo que al de Medea: "Carro de Venus," iba precedido del amor con su tea en la mano, y tiraban de él dos blanquísimas palomas: "Carro de Baco," cuando este dios emprendió su espedicion á la India, iba montado en un carro tirado por leones, tigres ó panteras: en fin, un leon y un jabalí arrastraban el "Carro de Admeto," los carros falcados ó de guerra, á juzgar por los monumentos antiguos, tenian dos ruedas solamente, en las cuales estaban fijas las terribles hoces ó guadañas; se armaba tambien el timon ó lanza con una ó muchas puntas muy agudas; y la parte posterior estaba erizada de hierros cortantes y puntiagudos que impedian subir á él al enemigo: en cada carro iban uno, dos ó mas hombres armados y sostenidos sobre la delantera, desde donde peleaban en pié: algunos guerreros los adornaban de un modo horrible, colocando en ellos las cabezas ensangrentadas de los enemigos que habian muerto: Turno, por ejemplo, colocó en el suyo las de los dos hermanos Amico y Diores, segun nos dice Virgilio en su Eneida: los carros eran una de las fuerzas principales de los ejércitos antiguos, especialmente antes de que se introdujese en ellos el uso de la caballería: colocábanse en el frente de batalla para empezar la accion, desordenando al enemigo: pero despues se fué desterrando poco á poco, al conocer que muchas veces, cuando el terreno ofrecia dificultades, ó alguno de los caballos estaba herido, los carros eran mas perjudiciales que favorables: los carros de los griegos constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, bueyes ú otros animales, sujetos á un mismo yugo: el llamado rheda era de cuatro ruedas y se destinaba á los mismos usos que nuestros coches: los carros para la carrera tenian la forma de una concha, puesta sobre dos ruedas, mas alta por delante que por detras, con un timon muy corto, al que se uncian primero dos y despues cuatro caballos de frente: los griegos tenian mucha vanidad en saber conducir un carro, y establecieron juegos públicos y premios para los vencedores: esta costumbre pasó de Olimpia á Roma, donde los carros de corrida tirados por dos caballos se llamaban "viga," los de tres "triga" y los de cuatro ó mas "cuadriga:" esta diversion era uno de los mas brillantes espectáculos del Circo: los carreteros ó conductores de los carros, lo mismo en el Circo que en el Hipódromo se llamaban "aurigas ó agitatores," y eran por lo comun esclavos, libertos ó estranjeros, porque un ciudadano se hubiera creido deshonrado dirigiendo un carro: sin embargo, en la decadencia de la república y en tiempo de los emperadores, se vió á los jóvenes de las familias mas distinguidas, á los senadores y aun al mismo César conducir carros en los juegos públicos: los romanos llegaron á tener hasta 16 ó 17 clases de carruajes, con diferentes denominaciones, siendo notables entre ellas las siguientes: el "carpentum," carruaje de que se servian en un principio las matronas y vestales romanas, pero que despues se apropiaron los emperadores y sus esposas: era tirado por mulos ó caballos blancos, adornado ricamente y algunas veces embutido de marfil y piedras preciosas: "la carruca y el pilentum" eran de cuatro ruedas, cubiertos, y servian para las personas de distincion: los carros cubiertos por una especie de toldo ó cúpula, servian para los Pontífices y tambien para las damas de distincion: estos carros se llámaron mas adelante "basternas:" los carros triunfales eran de forma semielíptica y abiertos por detras: el triunfador iba en ellos en pié y conducia él mismo los caballos: estos carros servian para otras ceremonias; v. gr. para conducir las imágenes de los dioses en los dias de suplicacion: para poner en ellos las estatuas de los que recibian los honores de la Apoteosis y servian tambien para las familias ilustres que asistian á la fiesta: los cónsules, al tomar posesion de su dignidad, eran conducidos en un carro triunfal dorado, y del cual tiraban dos caballos: en tiempo de los emperadores ya se construyeron los carros triunfales de marfil y aun de oro: algunas veces los bañaban ó salpicaban con sangre para darles un aspecto mas guerrero: el uso de las carrozas y coches no se introdujo hasta fines del siglo XIV ó principios del XV: el nombre de coche se deriva del de un pueblo de Hungría, donde se supone inventado; otros quieren que proceda de la voz alemana "gutsche," que significa "lecho de reposo:" muchos escritores creen hallar la etimología de carroza en la voz italiana "carrotio," que significa un carro de cuatro ruedas sobre el cual llevaban antiguamente los italianos sus estandartes cuando iban á la guerra; otros se inclinan á que viene del latin "carruca," nombre de una especie de carro para conducir gente: nosotros creemos que esta voz latina es la fuente de la italiana "carrotio" y de la española "carroza:" por lo demas el número y las diferentes clases de carruajes ha aumentado prodigiosamente en el presente siglo, y no juzgamos necesario indicar aquí la multitud de nombres que tienen en la actualidad: debemos decir sin embargo que los carruajes de vapor, atendiendo á la sorprendente celeridad con que se trasladan en pocos minutos á grandes distancias, parece que es lo último á que puede llegar la perfeccion humana en esta clase de máquinas.

* CARROLL (P. Juan): anglo-americano; nació en Baltimore á 8 de junio de 1736. Siendo de corta edad pasó con sus padres á Europa, donde abrazó el instituto de S. Ignacio muy jóven, llegando á hacer la profesion solemne de cuatro votos.

Abolida la Compañía de Jesus, regresó de la Gran Bretaña con algunos jesuitas, naturales tambien de la América del Norte, á su patria, donde hasta entonces no habia habido mas eclesiásticos que ellos. Llegado al Estado del Mariland en union de sus hermanos, fué nombrado prefecto superior de las misiones, con el carácter de vicario apostólico de toda aquella cristiandad. El P. Juan no tardó en adquirirse el aprecio de los grandes hombres que trabajaban á favor de la libertad de su pais, con aquel tino que lo ha hecho llegar al grado de prosperidad en que actualmente lo vemos, y que ojalá hubieran imitado las demas repúblicas hispano-americanas, al hacer su independencia. Washington y Franklin se hicieron desde luego sus amigos; Carroll su hermano, que trabajó de una manera tan eficaz en la constitucion de los Estados-Unidos, lo tomó por consejero; y la prevision y sabiduría del jesuita fueron tan apreciadas por los fundadores de la libertad americana, que lo invitaron á firmar en su compañía la acta de la federacion. Profesando esos grandes hombres el culto protestante, nada era mas natural que el que procurasen consagrar su triunfo por la ley; pero el catolicismo con los padres de la Compañía de Jesus se les presentaba tan tolerante y propio para civilizar á los salvajes, que no se negaron á asegurar en Juan Carroll el principio de la independencia religiosa. Admitiósele á discutir las bases en union suya, y las estableció tan sólidamente, que nunca la libertad de cultos ha sido violada en los Estados-Unidos. Los americanos se habian comprometido á conservarla, y jamas se han creido autorizados á traicionar sus juramentos, aun a vista de los progresos que los misioneros han hecho hacer á la fe romana.

Establecida la Union, el papa Pio VI dispuso dar un pastor á todos aquellos fieles dispersos en las ciudades y los bosques. Al efecto ordenó por su breve de 12 de julio de 1789, que se reuniesen los sacerdotes católicos que residian en los Estados-Unidos, para que eligiesen de entre ellos mismos al que juzgasen mas digno del episcopado. Congregaronse, pues, 26 sacerdotes, y los 24 sufragaron por el P. Carroll, obligándolo, á pesar de su modestia, á aceptar aquel elevado puesto, protestando que jamas variarian su voto por mas empeño que hiciese en renunciar aquella dignidad. Comprometido de una manera tan fuerte, el P. Carroll tuvo que volver á Inglaterra, donde fué consagrado por el obispo de Rama, que lo era el doctísimo Carlos Walmesley, autor del célebre comentario sobre el Apocalipsis, que corre con el nombre de Pastorini. De vuelta el nuevo obispo, con el título de Baltimore al Mariland, fué recibido con el mayor aplauso por todos los católicos; y como en las bulas, ademas de darsele el cargo de legado apostólico y nombrarlo metropolitano de las demas diócesis que en lo sucesivo se establecieran en los Estados-Unidos, se le facultaba para elegir un coadjutor, nombró para este cargo á otro jesuita llamado Leonardo Neale, á quien consagró obispo in partibus de Gortinia, al tenor de las bulas que se le espidieron. De esta manera la Compañía de Jesus, que tuvo la gloria de llevar el catolicismo al Estado de Mariland, cuando la fundacion de las colonias inglesas, la ha tenido tambien de que hayan salido de su seno los primeros pastores á la federacion americana, y haber sido la que ha dado el impulso á la verdadera religion en este vasto y pobladísimo pais.

Tan luego como el P. Carroll se vió á la cabeza de la Iglesia norte-americana, manifestó todo el celo pastoral de los primitivos apóstoles. Abriendo una suscricion, aunque voluntaria, entre todos los católicos, y dando él ejemplo, contribuyendo con cuanto tenia, principió á fabricar iglesias, con tanta magnificencia, que solo en la de su catedral de Baltimore gastó 250.000 francos, cantidad muy considerable en aquella época. Formó ademas, con auxilio de los mismos católicos, una biblioteca pública, y nada omitió para propagar la religion y difundir la ilustracion entre todas las clases de la sociedad.

Sus trabajos no fueron infructuosos. En 7 de noviembre de 1791 tuvo un concilio, el primero que se celebró en los Estados-Unidos, al que concurrieron 21 sacerdotes, haciéndose muchos estatutos que fueron aprobados por la Santa Sede. No tardó en aumentarse el número de misioneros en los Estados-Unidos, con la llegada de muchos eclesiásticos franceses é ingleses, cuyo celo produjo los mejores efectos. Se formaron nuevas congregaciones en diferentes lugares, las antiguas se acrecentaron, y en varias ciudades, particularmente en Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, se contaban cinco ó seis iglesias. Este incremento de la poblacion católica fué todavía mayor por el arribo sucesivo de familias europeas, que iban todos los años á establecerse en los Estados-Unidos.

A vista de estos progresos, debidos casi en su totalidad á la industria del Illmo. Carroll, el Sr. Pio VII, informado por las cartas que le remitió en 1807, le envió el palio de arzobispo de Baltimore por bula de 8 de abril de 1808, dandole por sufraganeos los nuevos obispados de Filadelfia, Boston, Nueva-York y Beardstow. Esta última silla, establecida en el Kentucky, comprendia en su jurisdiccion el pais de los natchez y otras varias tribus indias. El primer obispo de Beardstow fué el Sr. Flaget, presbítero francés de la congregacion de S. Sulpicio, que se consagró en noviembre de 1810. El Sr. Cheverus, que luego fué cardenal y arzobispo de Burdeos, obtuvo la mitra de Boston: los otros dos obispados se proveyeron en religiosos irlandeses. Pio VI habia erigido otra silla en Nueva-Orleans para la Luisiana que entonces pertenecia á España, la cual quedó en adelante sujeta á la jurisdiccion del mismo arzobispo de Baltimore.

No se conformó el celoso arzobispo con solo dar pastores á su numeroso rebaño, sino que ademas trabajó en la formacion de ministros evangélicos, que recogiesen aquella mies que se presentaba tan copiosa. Noticioso de que la Compañía de Jesus habia sido autorizada por la Santa Sede en el imperio de la Rusia, dirigió una carta á 25 de mayo de 1803 al R. P. Gabriel Gruber, general de la órden, con el objeto de que previa licencia de la Silla

era tirado por dos pavos reales, pero cuando le usaba para combatir, le arrastraban dos caballos:" "Carro del Sol, ó de Factonte," se representa tirado por cuatro caballos blancos, cuyos nombres Eóo, Flegonte, Pirois y Etonte son análogos á la luz: "Carro de Pluton," tiraban de él tres caballos negros (algunos dicen que cuatro) llamados Abaster, Meteo y Nonio: "Carro de Neptuno, de Anfitrite y de Tetis;" este carro iba precedido de uno ó mas tritones que tocaban grandes caracoles, y era tirado por dos caballos marinos: "Carro de Cibeles," le arrastraban dos leones: "Carro de Diana," tiraban de él dos ciervos, como diosa de los bosques: "Carro de Ceres," le arrastraban los dragones lo mismo que al de Medea: "Carro de Venus," iba precedido del amor con su tea en la mano, y tiraban de él dos blanquísimas palomas: "Carro de Baco," cuando este dios emprendió su espedicion á la India, iba montado en un carro tirado por leones, tigres ó panteras: en fin, un leon y un jabalí arrastraban el "Carro de Admeto," los carros falcados ó de guerra, á juzgar por los monumentos antiguos, tenian dos ruedas solamente, en las cuales estaban fijas las terribles hoces ó guadañas; se armaba tambien el timon ó lanza con una ó muchas puntas muy agudas; y la parte posterior estaba erizada de hierros cortantes y puntiagudos que impedian subir á él al enemigo: en cada carro iban uno, dos ó mas hombres armados y sostenidos sobre la delantera, desde donde peleaban en pié: algunos guerreros los adornaban de un modo horrible, colocando en ellos las cabezas ensangrentadas de los enemigos que habian muerto: Turno, por ejemplo, colocó en el suyo las de los dos hermanos Amico y Diores, segun nos dice Virgilio en su Eneida: los carros eran una de las fuerzas principales de los ejércitos antiguos, especialmente antes de que se introdujese en ellos el uso de la caballería: colocábanse en el frente de batalla para empezar la accion, desordenando al enemigo: pero despues se fué desterrando poco á poco, al conocer que muchas veces, cuando el terreno ofrecia dificultades, ó alguno de los caballos estaba herido, los carros eran mas perjudiciales que favorables: los carros de los griegos constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, bueyes ú otros animales, sujetos á un mismo yugo: el llamado rheda era de cuatro ruedas y se destinaba á los mismos usos que nuestros coches: los carros para la carrera tenian la forma de una concha, puesta sobre dos ruedas, mas alta por delante que por detras, con un timon muy corto, al que se uncian primero dos y despues cuatro caballos de frente: los griegos tenian mucha vanidad en saber conducir un carro, y establecieron juegos públicos y premios para los vencedores: esta costumbre pasó de Olimpia á Roma, donde los carros de corrida tirados por dos caballos se llamaban "viga," los de tres "triga" y los de cuatro ó mas "cuadriga:" esta diversion era uno de los mas brillantes espectáculos del Circo: los carreteros ó conductores de los carros, lo mismo en el Circo que en el Hipódromo se llamaban "aurigas ó agitatores," y eran por lo comun esclavos, libertos ó estranjeros, porque un ciudadano se hubiera creido deshonrado dirigiendo un carro: sin embargo, en la decadencia de la república y en tiempo de los emperadores, se vió á los jóvenes de las familias mas distinguidas, á los senadores y aun al mismo César conducir carros en los juegos públicos: los romanos llegaron á tener hasta 16 ó 17 clases de carruajes, con diferentes denominaciones, siendo notables entre ellas las siguientes: el "carpentum," carruaje de que se servian en un principio las matronas y vestales romanas, pero que despues se apropiaron los emperadores y sus esposas: era tirado por mulos ó caballos blancos, adornado ricamente y algunas veces embutido de marfil y piedras preciosas: "la carruca y el pilentum" eran de cuatro ruedas, cubiertos, y servian para las personas de distincion: los carros cubiertos por una especie de toldo ó cúpula, servian para los Pontífices y tambien para las damas de distincion: estos carros se llamaron mas adelante "basternas:" los carros triunfales eran de forma semielíptica y abiertos por detras: el triunfador iba en ellos en pié y conducia él mismo los caballos: estos carros servian para otras ceremonias; v. gr. para conducir las imágenes de los dioses en los dias de suplicacion: para poner en ellos las estatuas de los que recibian los honores de la Apoteosis y servian tambien para las familias ilustres que asistian á la fiesta: los cónsules, al tomar posesion de su dignidad, eran conducidos en un carro triunfal dorado, y del cual tiraban dos caballos: en tiempo de los emperadores ya se construyeron los carros triunfales de marfil y aun de oro: algunas veces los bañaban ó salpicaban con sangre para darles un aspecto mas guerrero: el uso de las carrozas y coches no se introdujo hasta fines del siglo XIV ó principios del XV: el nombre de coche se deriva del de un pueblo de Hungría, donde se supone inventado; otros quieren que proceda de la voz alemana "gutsche," que significa "lecho de reposo:" muchos escritores creen hallar la etimología de carroza en la voz italiana "carrotio," que significa un carro de cuatro ruedas sobre el cual llevaban antiguamente los italianos sus estandartes cuando iban á la guerra; otros se inclinan á que viene del latin "carruca," nombre de una especie de carro para conducir gente: nosotros creemos que esta voz latina es la fuente de la italiana "carrotio" y de la española "carroza:" por lo demas el número y las diferentes clases de carruajes ha aumentado prodigiosamente en el presente siglo, y no juzgamos necesario indicar aquí la multitud de nombres que tienen en la actualidad: debemos decir sin embargo que los carruajes de vapor, atendiendo á la sorprendente celeridad con que se trasladan en pocos minutos á grandes distancias, parece que es lo último á que puede llegar la perfeccion humana en esta clase de máquinas.

* CARROLL (P. JUAN): anglo-americano; nació en Baltimore á 8 de junio de 1736. Siendo de corta edad pasó con sus padres á Europa, donde abrazó el instituto de S. Ignacio muy jóven, llegando á hacer la profesion solemne de cuatro votos.

Abolida la Compañía de Jesus, regresó de la Gran Bretaña con algunos jesuitas, naturales tambien de la América del Norte, á su patria, donde hasta entonces no habia habido mas eclesiásticos que ellos. Llegado al Estado del Mariland en union de sus hermanos, fué nombrado prefecto superior de las misiones, con el caracter de vicario apostólico de toda aquella cristiandad. El P. Juan no tardó en adquirirse el aprecio de los grandes hombres que trabajaban á favor de la libertad de su pais, con aquel tino que lo ha hecho llegar al grado de prosperidad en que actualmente lo vemos, y que ojala hubieran imitado las demas repúblicas hispano-americanas, al hacer su independencia. Washington y Franklin se hicieron desde luego sus amigos; Carroll su hermano, que trabajó de una manera tan eficaz en la constitucion de los Estados-Unidos, lo tomó por consejero; y la prevision y sabiduria del jesuita fueron tan apreciadas por los fundadores de la libertad americana, que lo invitaron á firmar en su compañia la acta de la federacion. Profesando esos grandes hombres el culto protestante, nada era mas natural que el que procurasen consagrar su triunfo por la ley; pero el catolicismo con los padres de la Compañia de Jesus se les presentaba tan tolerante y propio para civilizar á los salvajes, que no se negaron á asegurar en Juan Carroll el principio de la independencia religiosa. Admitiósele á discutir las bases en union suya, y las estableció tan sólidamente, que nunca la libertad de cultos ha sido violada en los Estados-Unidos. Los americanos se habian comprometido á conservarla, y jamas se han creido autorizados á traicionar sus juramentos, aun a vista de los progresos que los misioneros han hecho hacer á la fe romana.

Establecida la Union, el papa Pio VI dispuso dar un pastor á todos aquellos fieles dispersos en las ciudades y los bospues. Al efecto ordenó por su breve de 12 de julio de 1789, que se reuniesen los sacerdotes católicos que residian en los Estados-Unidos, para que eligiesen de entre ellos mismos al que juzgasen mas digno del episcopado. Congregaronse, pues, 26 sacerdotes, y los 24 sufragaron por el P. Carroll, obligandolo, a pesar de su modestia, a aceptar aquel elevado puesto, protestando que jamas variarian su voto por mas empeño que hiciese en renunciar aquella dignidad. Comprometido de una manera tan fuerte, el P. Carroll tuvo que volver a Inglaterra, donde fué consagrado por el obispo de Rama, que lo era el doctisimo Carlos Walmesley, autor del célebre comentario sobre el Apocalipsis, que corre con el nombre de Pastorini. De vuelta el nuevo obispo, con el titulo de Baltimore al Mariland, fué recibido con el mayor aplauso por todos los católicos; y como en las bulas, ademas de darsele el cargo de legado apostolico y nombrarlo metropolitano de las demas diócesis que en lo sucesivo se establecieran en los Estados-Unidos, se le facultaba para elegir un coadjutor, nombró para este cargo a otro jesuita llamado Leonardo Neale, á quien consagró obispo in partibus de Gortinia, al tenor de las bulas que se le espidieron. De esta manera la Compañia de Jesus, que tuvo la gloria de llevar el catolicismo al Estado de Mariland, cuando la fundacion de las colonias inglesas, la ha tenido tambien de que hayan salido de su seno los primeros pastores a la federacion americana, y haber sido la que ha dado el impulso á la verdadera religion en este vasto y pobladísimo pais.

Tan luego como el P. Carroll se vió a la cabeza de la Iglesia norte-americana, manifestó todo el celo pastoral de los primitivos apóstoles. Abriendo una suscricion, aunque voluntaria, entre todos los católicos, y dando él ejemplo, contribuyendo con cuanto tenia, principió a fabricar iglesias, con tanta magnificencia, que solo en la de su catedral de Baltimore gastó 250.000 francos, cantidad muy considerable en aquella época. Formó ademas, con auxilio de los mismos católicos, una biblioteca pública, y nada omitió para propagar la religion y difundir la ilustracion entre todas las clases de la sociedad.

Sus trabajos no fueron infructuosos. En 7 de noviembre de 1791 tuvo un concilio, el primero que se celebró en los Estados-Unidos, al que concurrieron 21 sacerdotes, haciéndose muchos estatutos que fueron aprobados por la Santa Sede. No tardó en aumentarse el número de misioneros en los Estados-Unidos, con la llegada de muchos eclesiasticos franceses é ingleses, cuyo celo produjo los mejores efectos. Se formaron nuevas congregaciones en diferentes lugares, las antiguas se acrecentaron, y en varias ciudades, particularmente en Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, se contaban cinco ó seis iglesias. Este incremento de la poblacion católica fué todavia mayor por el arribo sucesivo de familias europeas, que iban todos los años á establecerse en los Estados-Unidos.

A vista de estos progresos, debidos casi en su totalidad á la industria del Illmo. Carroll, el Sr. Pio VII, informado por las cartas que le remitió en 1807, le envió el palio de arzobispo de Baltimore por bula de 8 de abril de 1808, dandole por sufraganeos los nuevos obispados de Filadelfia, Boston, Nueva-York y Beardstow. Esta última silla, establecida en el Kentucky, comprendia en su jurisdiccion el pais de los natchez y otras varias tribus indias. El primer obispo de Beardstow fué el Sr. Flaget, presbitero francés de la congregacion de S. Sulpicio, que se consagró en noviembre de 1810. El Sr. Cheverus, que luego fué cardenal y arzobispo de Burdeos, obtuvo la mitra de Boston; los otros dos obispados se proveyeron en religiosos irlandeses. Pio VI habia erigido otra silla en Nueva-Orleans para la Luisiana que entonces pertenecia á España, la cual quedó en adelante sujeta á la jurisdiccion del mismo arzobispo de Baltimore.

No se conformó el celoso arzobispo con solo dar pastores á su numeroso rebaño, sino que ademas trabajó en la formacion de ministros evangélicos, que recogiesen aquella mies que se presentaba tan copiosa. Noticioso de que la Compañia de Jesus habia sido autorizada por la Santa Sede en el imperio de la Rusia, dirigió una carta á 25 de mayo de 1803 al R. P. Gabriel Gruber, general de la orden, con el objeto de que previa licencia de la Silla

era tirado por dos pavos reales, pero cuando le usaba para combatir, le arrastraban dos caballos:" "Carro del Sol, ó de Factonte," se representa tirado por cuatro caballos blancos, cuyos nombres Eóo, Flegonte, Pirois y Etonte son análogos á la luz: "Carro de Pluton," tiraban de él tres caballos negros (algunos dicen que cuatro) llamados Abaster, Meteo y Nonio: "Carro de Neptuno, de Anfitrite y de Tetis;" este carro iba precedido de uno ó mas tritones que tocaban grandes caracoles, y era tirado por dos caballos marinos: "Carro de Cibeles," le arrastraban dos leones: "Carro de Diana," tiraban de él dos ciervos, como diosa de los bosques: "Carro de Ceres," le arrastraban los dragones lo mismo que al de Medea: "Carro de Venus," iba precedido del amor con su tea en la mano, y tiraban de él dos blanquísimas palomas: "Carro de Baco," cuando este dios emprendió su espedicion á la India, iba montado en un carro tirado por leones, tigres ó panteras: en fin, un leon y un jabalí arrastraban el "Carro de Admeto," los carros falcados ó de guerra, á juzgar por los monumentos antiguos, tenian dos ruedas solamente, en las cuales estaban fijas las terribles hoces ó guadañas; se armaba tambien el timon ó lanza con una ó muchas puntas muy agudas; y la parte posterior estaba erizada de hierros cortantes y puntiagudos que impedian subir á él al enemigo: en cada carro iban uno, dos ó mas hombres armados y sostenidos sobre la delantera, desde donde peleaban en pié: algunos guerreros los adornaban de un modo horrible, colocando en ellos las cabezas ensangrentadas de los enemigos que habian muerto: Turno, por ejemplo, colocó en el suyo las de los dos hermanos Amico y Diores, segun nos dice Virgilio en su Eneida: los carros eran una de las fuerzas principales de los ejércitos antiguos, especialmente antes de que se introdujese en ellos el uso de la caballería: colocábanse en el frente de batalla para empezar la accion, desordenando al enemigo: pero despues se fué desterrando poco á poco, al conocer que muchas veces, cuando el terreno ofrecia dificultades, ó alguno de los caballos estaba herido, los carros eran mas perjudiciales que favorables: los carros de los griegos constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, bueyes ú otros animales, sujetos á un mismo yugo: el llamado rheda era de cuatro ruedas y se destinaba á los mismos usos que nuestros coches: los carros para la carrera tenian la forma de una concha, puesta sobre dos ruedas, mas alta por delante que por detras, con un timon muy corto, al que se uncian primero dos y despues cuatro caballos de frente: los griegos tenian mucha vanidad en saber conducir un carro, y establecieron juegos públicos y premios para los vencedores: esta costumbre pasó de Olimpia á Roma, donde los carros de corrida tirados por dos caballos se llamaban "viga," los de tres "triga" y los de cuatro ó mas "cuadriga:" esta diversion era uno de los mas brillantes espectáculos del Circo: los carreteros ó conductores de los carros, lo mismo en el Circo que en el Hipódromo se llamaban "aurigas ó agitatores," y eran por lo comun esclavos, libertos ó estranjeros, porque un cindadano se hubiera creido deshonrado dirigiendo un carro: sin embargo, en la decadencia de la república y en tiempo de los emperadores, se vió á los jóvenes de las familias mas distinguidas, á los senadores y aun al mismo César conducir carros en los juegos públicos: los romanos llegaron á tener hasta 16 ó 17 clases de carruajes, con diferentes denominaciones, siendo notables entre ellas las siguientes: el "carpentum," carruaje de que se servian en un principio las matronas y vestales romanas, pero que despues se apropiaron los emperadores y sus esposas: era tirado por mulos ó caballos blancos, adornado ricamente y algunas veces embutido de marfil y piedras preciosas: "la carruca y el pilentum" eran de cuatro ruedas, cubiertos, y servian para las personas de distincion: los carros cubiertos por una especie de toldo ó cúpula, servian para los Pontífices y tambien para las damas de distincion: estos carros se llamaron mas adelante "basternas:" los carros triunfales eran de forma semielíptica y abiertos por detras: el triunfador iba en ellos en pié y conducia él mismo los caballos: estos carros servian para otras ceremonias; v. gr. para conducir las imágenes de los dioses en los dias de suplicacion: para poner en ellos las estatuas de los que recibian los honores de la Apoteosis y servian tambien para las familias ilustres que asistian á la fiesta: los cónsules, al tomar posesion de su dignidad, eran conducidos en un carro triunfal dorado, y del cual tiraban dos caballos: en tiempo de los emperadores ya se construyeron los carros triunfales de marfil y aun de oro: algunas veces los bañaban ó salpicaban con sangre para darles un aspecto mas guerrero: el uso de las carrozas y coches no se introdujo hasta fines del siglo XIV ó principios del XV: el nombre de coche se deriva del de un pueblo de Hungría, donde se supone inventado; otros quieren que proceda de la voz alemana "gutsche," que significa "lecho de reposo:" muchos escritores creen hallar la etimología de carroza en la voz italiana "carrotio," que significa un carro de cuatro ruedas sobre el cual llevaban antiguamente los italianos sus estandartes cuando iban á la guerra; otros se inclinan á que viene del latin "carruca," nombre de una especie de carro para conducir gente: nosotros creemos que esta voz latina es la fuente de la italiana "carrotio" y de la española "carroza:" por lo demas el número y las diferentes clases de carruajes ha aumentado prodigiosamente en el presente siglo, y no juzgamos necesario indicar aquí la multitud de nombres que tienen en la actualidad: debemos decir sin embargo que los carruajes de vapor, atendiendo á la sorprendente celeridad con que se trasladan en pocos minutos á grandes distancias, parece que es lo último á que puede llegar la perfeccion humana en esta clase de máquinas.

* CARROLL (P. JUAN): anglo-americano; nació en Baltimore á 8 de junio de 1736. Siendo de corta edad pasó con sus padres á Europa, donde abrazó el instituto de S. Ignacio muy jóven, llegando á hacer la profesion solemne de cuatro votos.

Abolida la Compañía de Jesus, regresó de la Gran Bretaña con algunos jesuitas, naturales tambien de la América del Norte, á su patria, donde hasta entonces no habia habido mas eclesiásticos que ellos. Llegado al Estado del Mariland en union de sus hermanos, fué nombrado prefecto superior de las misiones, con el caracter de vicario apostólico de toda aquella cristiandad. El P. Juan no tardó en adquirirse el aprecio de los grandes hombres que trabajaban á favor de la libertad de su pais, con aquel tino que lo ha hecho llegar al grado de prosperidad en que actualmente lo vemos, y que ojala hubieran imitado las demas repúblicas hispano-americanas, al hacer su independencia. Washington y Franklin se hicieron desde luego sus amigos; Carroll su hermano, que trabajó de una manera tan eficaz en la constitución de los Estados-Unidos, lo tomó por consejero; y la prevision y sabiduría del jesuita fueron tan apreciadas por los fundadores de la libertad americana, que lo invitaron á firmar en su compañía la acta de la federacion. Profesando esos grandes hombres el culto protestante, nada era mas natural que el que procurasen consagrar su triunfo por la ley; pero el catolicismo con los padres de la Compañía de Jesus se les presentaba tan tolerante y propio para civilizar á los salvajes, que no se negaron á asegurar en Juan Carroll el principio de la independencia religiosa. Admitiósele á discutir las bases en union suya, y las estableció tan sólidamente, que nunca la libertad de cultos ha sido violada en los Estados-Unidos. Los americanos se habian comprometido á conservarla, y jamas se han creido autorizados á traicionar sus juramentos, aun á vista de los progresos que los misioneros han hecho hacer á la fe romana.

Establecida la Union, el papa Pio VI dispuso dar un pastor á todos aquellos fieles dispersos en las ciudades y los bosques. Al efecto ordenó por su breve de 12 de julio de 1789, que se reuniesen los sacerdotes católicos que residian en los Estados-Unidos, para que eligiesen de entre ellos mismos al que juzgasen mas digno del episcopado. Congregaronse, pues, 26 sacerdotes, y los 24 sufragaron por el P. Carroll, obligandolo, á pesar de su modestia, á aceptar aquel elevado puesto, protestando que jamas variarian su voto por mas empeño que hiciese en renunciar aquella dignidad. Comprometido de una manera tan fuerte, el P. Carroll tuvo que volver a Inglaterra, donde fué consagrado por el obispo de Rama, que lo era el doctísimo Carlos Walmesley, autor del célebre comentario sobre el Apocalipsis, que corre con el nombre de Pastorini. De vuelta el nuevo obispo, con el titulo de Baltimore al Mariland, fué recibido con el mayor aplauso por todos los católicos; y como en las bulas, ademas de darsele el cargo de legado apostolico y nombrarlo metropolitano de las demas diócesis que en lo sucesivo se establecieran en los Estados-Unidos, se le facultaba para elegir un coadjutor, nombró para este cargo a otro jesuita llamado Leonardo Neale, á quien consagró obispo in partibus de Gortinia, al tenor de las bulas que se le espidieron. De esta manera la Compañía de Jesus, que tuvo la gloria de llevar el catolicismo al Estado de Mariland, cuando la fundacion de las colonias inglesas, la ha tenido tambien de que hayan salido de su seno los primeros pastores á la federacion americana, y haber sido la que ha dado el impulso á la verdadera religion en este vasto y pobladísimo pais.

Tan luego como el P. Carroll se vió á la cabeza de la Iglesia norte-americana, manifestó todo el celo pastoral de los primitivos apóstoles. Abriendo una suscricion, aunque voluntaria, entre todos los católicos, y dando él ejemplo, contribuyendo con cuanto tenia, principió a fabricar iglesias, con tanta magnificencia, que solo en la de su catedral de Baltimore gastó 250.000 francos, cantidad muy considerable en aquella época. Formó ademas, con auxilio de los mismos católicos, una biblioteca pública, y nada omitió para propagar la religion y difundir la ilustracion entre todas las clases de la sociedad.

Sus trabajos no fueron infructuosos. En 7 de noviembre de 1791 tuvo un concilio, el primero que se celebró en los Estados-Unidos, al que concurrieron 21 sacerdotes, haciéndose muchos estatutos que fueron aprobados por la Santa Sede. No tardó en aumentarse el número de misioneros en los Estados-Unidos, con la llegada de muchos eclesiasticos franceses é ingleses, cuyo celo produjo los mejores efectos. Se formaron nuevas congregaciones en diferentes lugares, las antiguas se acrecentaron, y en varias ciudades, particularmente en Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, se contaban cinco ó seis iglesias. Este incremento de la poblacion católica fué todavía mayor por el arribo sucesivo de familias europeas, que iban todos los años á establecerse en los Estados-Unidos.

A vista de estos progresos, debidos casi en su totalidad á la industria del Illmo. Carroll, el Sr. Pio VII, informado por las cartas que le remitió en 1807, le envió el palio de arzobispo de Baltimore por bula de 8 de abril de 1808, dandole por sufraganeos los nuevos obispados de Filadelfia, Boston, Nueva-York y Beardstow. Esta última silla, establecida en el Kentucky, comprendia en su jurisdiccion el pais de los natchez y otras varias tribus indias. El primer obispo de Beardstow fué el Sr. Flaget, presbitero francés de la congregacion de S. Sulpicio, que se consagró en noviembre de 1810. El Sr. Cheverus, que luego fué cardenal y arzobispo de Burdeos, obtuvo la mitra de Boston; los otros dos obispados se proveyeron en religiosos irlandeses. Pio VI habia erigido otra silla en Nueva-Orleans para la Luisiana que entonces pertenecia á España, la cual quedó en adelante sujeta á la jurisdiccion del mismo arzobispo de Baltimore.

No se conformó el celoso arzobispo con solo dar pastores á su numeroso rebaño, sino que ademas trabajó en la formacion de ministros evangélicos, que recogiesen aquella mies que se presentaba tan copiosa. Noticioso de que la Compañía de Jesus habia sido autorizada por la Santa Sede en el imperio de la Rusia, dirigió una carta á 25 de mayo de 1803 al R. P. Gabriel Gruber, general de la órden, con el objeto de que previa licencia de la Silla

Apostólica, le permitiese formar en la América una provincia, que unida á las de la Rusia, segun el espíritu y las constituciones de S. Ignacio, se contara entre las que debian componer el cuerpo de la Compañía, rehabilitada por los nuevos decretos del Sumo Pontífice. Lo consiguió como lo deseaba, y á poco recibió á los PP. Molineux, que iba nombrado superior, Antonio Kohlmann, Pedro Epinette, Juan Grassi, Adam Britt, Maximiliano de Rantzaw, Pedro Malou y Juan Henry, todos, á la vez, apóstoles y personas muy doctas.

Concentráronse los nuevos jesuitas en el Mariland y la Pensilvania, y muy pronto el Ohio, el Kentucki, la Luisiana, el Missouri y varias rancherías, pobladas aún por salvajes, y que clamaban por los sacerdotes, que llaman en su idioma los "padres prietos," tuvieron el gusto de volverlos á ver en su seno, disfrutando los servicios que anteriormente les habian prestado los hijos de Loyola y que tenian muy presentes en su memoria. Sumo fué el placer de los dos virtuosos obispos en vista del recibimiento que habian tenido sus antiguos hermanos, y consultando á los progresos de su órden, el Illmo. Carroll erigió un noviciado en White-Marsch, y ademas el famoso colegio de Georgetown, en el centro mismo de la Union, que sirviera tanto para la educacion de los misioneros como de la juventud, para la que hizo abrir escuelas sin escluir á los hijos de los protestantes. Ambas casas han sido el principio de los progresos que ha conseguido el catolicismo en el Norte-América, como diremos en su lugar (véase Estados-Unidos): logrando el venerable arzobispo haber visto en sus dias los frutos de su celo así en las misiones que se establecieron entre los indios bárbaros, como en las nuevas casas que se fundaban en los distritos de Columbia, Filadelfia, Boston y Nueva-York, en todos los cuales las conversiones de protestantes eran no menos ruidosas por la calidad de las personas que por su considerable número. Los jesuitas, amoldándose enteramente á su piadoso y benéfico instituto, servian á todo género de personas, sin escluir á los que no eran católicos, abrazando en su inagotable caridad, como el Apóstol, al romano y al griego, al parto y al escita, al inculto y al civilizado, al esclavo y al hombre libre.

En 1815 quiso el gobierno recompensar tantos servicios. El colegio de Georgetown, recibió el título y los privilegios de universidad, con estremo placer del Illmo. Carroll, que en el mismo año, á 2 de diciembre, murió en los brazos del P. Grassi, teniendo ademas el mayor gozo este arzobispo octogenario, que habia visto tantas revoluciones, de morir, dejando á la Compañía de Jesus en el camino de la prosperidad. Faltaba todavía otro suceso no menos glorioso á un prelado que habia sabido tan sabiamente hacer proclamar la libertad religiosa. Los jesuitas profesos y 19 jóvenes que se hallaban en el noviciado, ocurrieron á los funerales del arzobispo; y esta fué la vez primera que la ciudad de Baltimore vió pasear la cruz por sus calles, y á los eclesiásticos vestidos con su traje de coro entonar los cantos de la Iglesia. La multitud asistió á esta pompa fúnebre con un respetuoso silencio: habia peleado por la libertad, y la concedia á los demas con la estension que la deseaba para sí mismo.

El P. Ramon Diosdado Caballero, en sus "Suplementos á la Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesus," hace mencion de algunas obras del Illmo. Carroll, entre las cuales la mas importante es la valiente refutacion dirigida á los católicos de los Estados-Unidos, de la carta sediciosa y herética del inglés Wharton, sacerdote apóstata de la religion católica. Publicó ademas multitud de "Cartas pastorales," siendo la mas distinguida de todas la que dirigió á sus diocesanos con motivo de la libertad del papa Pio VII, del durísimo cautiverio á que lo habia reducido el emperador Napoleon. Esta pieza es de tanto mérito, que ha merecido ser traducida en casi todos los idiomas é insertada en los periódicos europeos de mayor nombradía. La traduccion mas perfecta de esta famosa Pastoral, es la que se encuentra en la obra titulada: "Melanges de philosophie, d'histoire, de morale, et litterature," que dió á luz el Illmo. Estéban Antonio de Boulogne, obispo de Troyes.—J. M. D.

CARRON (Guy-Toussain-Julian): sacerdote, nació en Rennes en 1760, murió en 1820; fundó en su patria en 1789 una fábrica de telas donde estaban empleados 2.000 pobres, y abrió un asilo para las recogidas: cuando la revolucion, el abate Carron, fué deportado á la isla de Jersey, despues pasó á Lóndres donde fundó muchas escuelas gratuitas: á su regeso á Francia cuando la vuelta de los Borbones, fué puesto al frente de una institucion llamada "Instituto de María Teresa," fundado para las jóvenes cuyas familias habian perdido sus bienes durante la revolucion: este piadoso eclesiástico ha dejado un gran número de obras de piedad que han sido reunidas en Lila, 1822, en 18.°

CARROUSEL: especie de juego militar, que se confunde frecuentemente con los torneos: se compone de una serie de ejercicios á caballo, ejecutados por cuadrillas y mezclados de representaciones alegóricas, sacadas de la fábula ó de la historia: los carrouseles, cuyo orígen no remonta en Francia sino hasta Enrique IV, fueron introducidos de Italia y reemplazaron los torneos: Luis XIII y Luis XIV, dieron algunas muy brillantes, en particular en 1662, en Versalles, en honor de la señorita de La Valliere, y en 1664, en Paris, en el sitio que hoy se llama por esta causa "Plaza del Carrousel."

CARS: ciudad fuerte de la Turquía asiatica (Armenia), capital de un bajalato del mismo nombre, á los 40° 25' lat. N., 41° 10' long. E. cerca de la frontera de Persia; tiene 12.300 hab.: fué tomada en 1828, por el general ruso Paskewitch: el bajalato de Cars, está entre los de Erzeroum y de Van.

CARTA; dos de ellas particularmente son las que tienen importancia en la historia: la gran carta de Inglaterra que es la base de las libertades inglesas, firmada en 1215 por Juan sin Tierra y confirmada en 1264 por su hijo Enrique III; y la Carta constitucional de Francia dada en 1814 por Luis XVIII y reformada en 1830 despues de la caida de Cárlos X.

CARTA NORMANDA: ordenanza dada en 1315 por Luis X para establecer los derechos y privilegios de los nobles normandos: esta ordenanza fué confirmada por Felipe de Valois en 1339, por Luis XI en 1461 y por Enrique III en 1579: cesó de estar en vigor á fines del siglo XVI, pero siguió figurando en la ordenanza y privilegios del rey hasta 1789.

CARTAGENA: ciudad de España, cabeza de partido judicial, en la provincia de Murcia, diócesis de su nombre, con 4.350 vecinos y 17.400 hab.: esta situada á la orilla del mar con el mejor puerto del Mediterráneo, un arsenal escelente y demas obras que le constituyen departamento de marina: es escasa de aguas y las que tiene son gordas y salobres, pero su planta es buena y sus calles regulares: la fundó Asdrubal, general cartaginés, porque sirviese de puerto á las naves y armadas de Cartago, y la dió el nombre de "Cartago-nova:" fué colonia romana, y en 1509 salió de su puerto la espedicion de Oran, mandada por el cardenal Cisneros y el conde Pedro Navarro: el partido judicial es de término y comprende cinco pueblos con 7.331 vecinos y 29.712 hab.

CARTAGENA (historia de): desechando como inverosimil la opinion de que Cartagena fué fundada por Tenero despues de la guerra de Troya. resulta que, como su nombre lo indica, fué fundada por los cartagineses que en memoria de su patria la llamaron "Cartago-nova:" Asdrubal, general cartaginés, mejoró y amplió á Cartagena que desde el año 524 de la fundacion de Roma, vino a ser la Cartago de España: en ella celebró Anibal sus bodas con Himilce, doncella noble de Castulo, y ya desde aquella época es conocida la riqueza minera de Cartagena y su territorio, particularmente en el sitio llamado los Pozos de Anibal, entre los cuales habia uno que daba diariamente 300 libras de plata: en el año de 544 de la fundacion de Roma, sufrió Cartagena el sitio que le pusieron los romanos, siendo la ciudad defendida por Magon, hasta que despues de varios asaltos, lograron los romanos apoderarse de una puerta, por la que facilitaron la entrada á sus tropas, siendo muchas las riquezas que los cartagineses allí perdieron: entre los prisioneros presentados á Scipion se hallaba la hermosa doncella que tan generosamente restituyó al principe Luceyo con quien estaba desposada, el cual fué desde entonces firme partidario de los romanos: estos cuidaron de Cartagena tanto como los mismos cartagineses, la fortificaron y embellecieron, haciéndola convento jurídico: cuando la invasion de los pueblos del Norte, Cartagena cayó en poder de los alanos: pero los romanos otra vez la pudieron recobrar, hasta que los vandalos en tiempo de su rey Gunderico, y los godos en el de Teodoredo, la conquistaron definitivamente, dejandola muy maltratada: en la época de la invasion de los arabes, pertenecia Cartagena al conde D. Julian y se llamaba Espartaria por el esparto que abundaba en sus campos: estuvo en poder de los infieles hasta la época de San Fernando, en que su hijo el infante D. Alonso, despues Alonso el Sabio, la conquistó en 1224, restituyendo la silla episcopal antigua que despues se mudó á Murcia: Cartagena estuvo en poder de varios señores, particularmente del célebre D. Juan Chacon, en tiempo de los reyes Católicos; pero sin recobrar su antiguo esplendor hasta el reinado de Felipe II, que mandó en el año 1570 al duque de Trayeto, D. Vespasiano Gonzaga, que la reedificase y fortaleciese, como asi lo hizo á satisfaccion del monarca: la armada anglo-holandesa que mandaba el almirante Lake, se apoderó de Cartagena en 24 de junio de 1706, contando con el favor de los partidarios que habia en la plaza, y sin que lo pudiese evitar el gobernador, marques de Cabregas: poco tiempo despues la volvió a recobrar el duque de Bervik, despues de la resistencia que hicieron un batallon y un regimiento de ingleses y 3 000 hombres de milicias, con mucha artilleria: despues no ha vuelto Cartagena á ser inquietada, hasta el último pronunciamiento de Boné, en Alicante, que cundió á esta ciudad.

CARTAGENA: ciudad de la América del S. (Nueva-Granada), a los 80° 10' long. O. 10° 24' lat. N., cerca de un islote del mar de las Antillas; tiene 20.000 hab.: es obispado, tiene una buena bahia, muchas fortalezas y hermosos conventos; fué fundada en 1533, tomada por los franceses en 1544 y 1697: esta ciudad era la capital de todo el departamento del Magdalena y de la provincia de Cartagena cuando Colombia existia: hoy esta comprendida en las provincias de Nueva-Granada.

CARTAGENA DE INDIAS (defensa de): una formidable escuadra inglesa de ocho navios de 3 puentes, 28 de linea, doce fragatas, otras embarcaciones menores y muchos trasportes, se presentó al frente de la ciudad de Cartagena de Indias en el año de 1741: el almirante inglés, Eduardo Vernon, se habia prometido hacer de Cartagena una colonia inglesa, creyendo triunfar fácilmente de 1.500 españoles que defendian la plaza a las órdenes del virey de Santa Fe, D. Sebastian de Eslaba, y de 6 navios españoles que habia en el puerto, mandados por el teniente general D. Blas de Laso: pero despues de dos meses de ataques, desembarcos y asaltos, en que los ingleses no lograron mas que apoderarse de algunas fortificaciones que no podian decidir la rendicion de la plaza, tuvieron que retirarse bien escarmentados, con pérdida de 9.000 hombres y con 17 navios tan maltratados, que tuvieron que quemar 6 al instante, sin que los españoles perdiesen mas que 200 hombres: este ha sido uno de los mas señalados triunfos de las armas españolas en América; siendo lo mas notable que los ingleses confiados en su victoria habian acuñado de antemano para perpetuarla una medalla, cuyo diseño y arrogantes inscripciones pueden verse en la clave historial del P. Enrique Florez.

CARTAGENA DE INDIAS: cruz de distincion, concedida por Fernando VII en 1. de abril de 1816, a las tropas que al mando del general Morillo asistieron al bloqueo y rendicion de Cartagena de Indias: es de cuatro brazos iguales esmaltados de verdemar que terminan en tres puntas en forma de angulos salientes, la de en medio, mayor

que la de los lados, tiene un globito de oro: en el centro un óvalo con el busto del rey, en oro sobre campo blanco y alrededor en orla blanca: "Constancia y fidelidad á su rey Fernando VII," y en el reverso en campo blanco la inscripcion: "Vencedores de Cartagena de Indias:" cinta de color verde mar y lista en medio de color de fuego.

CARTAGENA (Antonio): médico español del siglo XVI, profesor de esta ciencia en la universidad de Alcalá, del cual tenemos los tratados siguientes: "Designis febrium et diebus criticis; de febre pestilente," Alcalá 1530.

CARTAGENA (Juan de): español, era muy jóven cuando entró en la Compañía de Jesus, de la que se separó despues para tomar el hábito en los menores observantes: enseñó la teologia en Salamanca y Roma á fines del siglo XVI: Paulo V, que reconoció en Cartagena un hombre de talento, le encargó la defensa de sus derechos en las disputas que tuvo con la república de Venecia, y entonces fué cuando el celoso franciscano compuso las dos obras siguientes: "Pro ecclesiastica libertate et potestate tuenda adversus injustas Venetorum leges," Roma 1607: "Propugnaculum catholicum de jure belli romani pontificis adversus Ecclesiæ jura violantes," Roma, 1609: compuso ademas "Homiliæ catholicæ de sacris arcanis Deiparæ Mariæ et Josephi, Colonia 1613: murió Cartagena en Napoles en 1617.

CARTAGINESES: naturales y habitantes de Cartago, los que vinieron á España como aliados de los fenicios en el año de 516 antes de Jesucristo: quedaron despues por señores de la España, la que poseyeron por espacio de 200 años, hasta que fueron completamente espulsados por los romanos al cabo de 313 años desde su primera aparicion; se apoderaron de Cerdeña, poblaron á Córcega y se hicieron señores de Sicilia; pero en todas partes fueron aniquilados por sus perpetuos rivales, los romanos.

CARTAGO: ciudad de Nueva-Granada (Cauca), al N. E. de Popayan, á orillas del Vieja, a los 40° 45' lat. N., 78° 26' long. O.: tiene 5.500 hab.: hay gran comercio de tabaco, café y cacao: esta ciudad sirve de depósito á Santa Fe: hay tambien una ciudad de este nombre en la confederacion de la América central (Estado de Costa Rica); se le conceptúan 20.000 hab.; fué casi destruida en 1841 por un terremoto.

CARTAGO (Concilios de): treinta y dos concilios se celebraron en esta famosa ciudad desde principios del siglo III hasta mediados del siglo VII: el I (año 215 de nuestra era) fué presidido por Agripio, obispo de aquella diócesis: se decidió en él que era indispensable rebautizar á los que hubiesen sido bautizados por los herejes: el II (251) le presidió S. Cipriano, obispo de Cartago, y se discutió y proveyó en él lo relativo á la penitencia que debian sufrir los que claudicaron durante las persecuciones: seis concilios mas se celebraron bajo la presidencia del mismo obispo: el III (252) relativo al bautismo de los niños; el IV (id.) con motivo de la reconciliacion de los penitentes; el V (254, aunque otros dicen que en 249) contra los novatianos: el heresiarca Novat, su jefe, fué citado á este sínodo por el santo obispo: VI, VII y VIII (en 255 y 256) sobre la nulidad del bautismo conferido por los herejes: el IX (311), en el cual fué depuesto Ceciliano, obispo de Cartago, y nombrado en su lugar Mayorino, mayordomo de una dama poderosa, nombrada Lucila; entonces comenzó el cisma de los donatistas: el X (348) contra los denatistas y acerca del celibato de los sacerdotes: el XI (390), le presidió el obispo Genethlio: el XII (397) se decretaron en él 50 cánones concernientes á la disciplina eclesiástica: el XIII (398) bajo la presidencia del obispo Aureliano, y en el cual se decretaron otros 50 cánones relativos á los restos del paganismo en Africa: el XIV (401) presidido por el mismo obispo; este sínodo se celebró para enviar una diputacion al papa Anastasio con el objeto de obtener de S. S. sacerdotes ortodoxos: el XV, XVI y XVII (403, 404 y 405) contra los donatistas: el XVIII (407) gran concilio, en el cual los PP. decretaron 12 cánones para el arreglo de la disciplina: el XIX, XX y XXI (409 y 410) idem: el XXII (411), esta fué la celebérrima conferencia en la cual S. Agustin confundió á los donatistas en presencia del conde Marcelino: el XXIII (412) contra Celestino: el XXIV (416) contra el mismo heresiarca y contra Pelagio: el XXV (417), contra Pelagio con motivo de haber sorprendido la buena fe del papa Zozimo: el XXVI (418), en este sínodo fueron decretados 8 cánones sobre la gracia, y 10 acerca de la disciplina: el XXVII (419) contra la preferencia de los obispos de Roma: el XXVIII (424), en él fueron confirmadas las decisiones del anterior: el XXIX (420) contra los maniqueos: el XXX (427) contra Leporio: el XXXI (252) presidido por el obispo Bonifacio; en este concilio quedó reconocida la libertad de los monasterios: el XXXII, en fin, el último concilio de Cartago se celebró en el año 644; es decir, 53 años antes de su completa destruccion por los árabes; en él se adoptaron varias medidas contra los herejes llamados monothelitas.

CARTAGO: "Carthago" en latin, "Carquedon" en griego; célebre ciudad del Africa antigua, cerca de la costa oriental de la Berberia actual, en el centro de un pequeño golfo llamado de Cartago (hoy golfo de Tunez): se distinguian en él tres barrios: Megara, Byrsa ó la ciudadela, y el barrio de los puertos (el puerto mercantil y el militar): habia almacenes, arsenales y hermosos palacios: los cartagineses (en latin carthaginienses) ó pœni) seguian los usos, las costumbres y la religion de los fenicios de los que tenian su origen: son célebres sobre todo por su actividad comercial, su poder marítimo y sus riquezas: su astucia, que degeneraba con frecuencia en perfidia, se habia hecho proverbial (fe púnica): han tenido grandes hombres, entre otros el navegante Hannon, los generales Amilcar Barca, Asdrubal, y el grande Aníbal: en cuanto á su gobierno, era una república oligarquica; tenia dos magistrados supremos, llamados suffetes, ejercian el poder ejecutivo y dirigian los negocios de

la república, de acuerdo con un senado, compuesto de mas de 300 miembros, todos de familias nobles; el concurso del pueblo no se empleaba sino en circunstancias estraordinarias ó en casos de disentimiento entre los suffetes y el senado: Cartago, á causa de sus riquezas y del pequeño número de sus ciudadanos, no tenia otro ejército que tropas mercenarias: las letras y las artes parece que fueron cultivadas en Cartago; pero algunas medallas, un pequeño número de inscripciones y de fragmentos raros, esparcidos en los autores griegos y latinos, es todo lo que nos queda de ellas: Cartago fué, segun se cree, fundado, ó al menos agrandado por la tiriana Dido, en el año 869 antes de Jesucristo: se enriqueció muy pronto con el comercio; sus arriesgados navegantes penetraron en el Océano por el lado de las columnas de Hércules, y visitaron al S. las islas Fortunatas (Canarias), al N. las islas Casiteridas (Sorlingues) y Thulé (las Horcadas ó el Jutland): en Africa, Cartago conquistó un vasto territorio en los estados actuales de Tunez y de Trípoli: unió á estos las islas Baleares, una gran parte de España, de Cerdeña y de la Sicilia: la posesion de la Sicilia puso á Cartago en contacto con Roma, y fué causa de una larga lucha entre las dos repúblicas, lucha que es conocida bajo el nombre de "Guerras púnicas:" se cuentan tres: la primera desde 264 hasta 242, la segunda desde 219 hasta 201, la tercera desde 149 hasta 146: la primera hizo perder á Cartago la Sicilia; la segunda, á pesar de la audaz espedicion de Anibal á Italia y los triunfos de este guerrero, le hizo perder á España; la tercera, que fué en Africa, aniquiló á Cartago: en el intervalo de las dos guerras púnicas, habia tenido que sostener contra sus tropas mercenarias, que se habian sublevado porque no se les podia pagar su sueldo, una guerra terrible que precipitó su ruina: Cartago, tomada por Scipion Emilio en 146, fué saqueada y entregada a las llamas; su territorio fué dividido entre la Numidia y la provincia romana, llamada provincia de Africa: el año 121 antes de Jesucristo, C. Graco llevó allí una colonia, y despues Augusto reedificó la ciudad, aunque no sobre el mismo sitio: la nueva Cartago se acrecentó muy pronto y fué la ciudad mas importante del Africa romana: el cristianismo hizo allí rápidos progresos: en 439 los vándalos se apoderaron de él; pero Belisario la recobró en tiempo de Justiniano (534): los árabes, en fin, la tomaron por asalto en 693 y la arruinaron para siempre: ya no se ven sino algunas ruinas al N. E. de Tunez.

CARTAGO VETUS: ciudad de España, hoy Cantavieja.

CARTALO: cartaginés, gran sacerdote de Hércules; fué enviado a Tiro para ofrecerle ciertos despojos, y al regresar encontró que su padre Masseo sitiaba á Cartago, de donde habia sido desterrado injustamente: atravesó el hijo su campo sin saludar al padre, y resentido de esta señal de desprecio, hizo atar á Cartalo en una cruz, en la que espiró.

CARTEAUX (Juan Francisco): general de los ejércitos franceses, nació en el Franco-Condado en 1751, murió en 1813; entró á servir de soldado y llegó por su escala hasta general de brigada: su principal hecho de armas es el sitio y toma de Tolon en 1793; en el cual le segundó Bonaparte, entonces simple capitan de Artillería.

CARTEIA: ciudad célebre de la Bética, en los Bártulos, que es hoy la llamada Torre de Cartagena ó el Rocadillo, sitios cercanos á Gibraltar: se denominó tambien, segun Antonino Marciono y otros autores, Tartesio y Heráclea.

CARTELADO: queda esplicado al hablar de las "cartelas," y al escudo que las tiene se llama tambien "billeteado;" pero en la faja, palo, banda y otros se tendrá presente lo que se dijo bezanteado, para no espresarse número de cartela.

CARTELAS, hoy ALGECIRAS segun algunos, GIBRALTAR ó ROCADILLO segun otros: ciudad de Bética, al S. O. entre los "bastuli pœni," cerca del Mediterraneo: se cree que es la antigua Calpé ó quizá Tartessa: fué fundada por los cartagineses: en Carteir fué muerto Cn. Pompeyo el hijo, despues de la batalla de Munda, 45 años antes de Jesucristo.

CARTELAS: se compone de unas piezas rectángulas paralelógramas, como si fuesen cartas ó naipes que se llaman cartelas, de la longitud de 65 grados y la latitud de 32 y dos tercios de otro, que en cinco hileras se separan una de otra por 10 grados y de costado por 50 grados y dos tercios, y para entenderse el escudo con esta voz, se colocan alternativamente siete enteras y diez medias, las seis cortadas y las cuatro partidas: se tiene por símbolo de franqueza á escepcion de algunos derechos, y por las piedras con que se dividen los términos que unos llaman mojones y otros fitas: hallándose echadas las cartelas, es una especie de rebatimiento usado solo en Alemania como pérdida de algunas prerogativas.

CARTELIER (Pedro): escultor, nació en Paris en 1757, de padres pobres, murió en 1831; ha adornado á Paris con un gran número de obras notables: las principales son una estatua de la "Victoria," colocada en Luxemburgo, las estatuas de "Verniaud, del príncipe Luis, de Arístides y del Pudor;" el bajo relieve de la "Gloria" sobre la fachada del Louvre; la "Capitulacion del Ulm" sobre el Arco de Triunfo del Carrousel, &c.

CARTERET (Felipe): navegante inglés, hizo en 1766 parte de la espedicion mandada por el capitan Wallis, para descubrir nuevas tierras en el hemisferio austral; reconoció muchas islas al S. de las islas de la Sociedad, el archipiélago de Santa Cruz de Mendana, á que dió el nombre de islas de la Reina Carlota; descubrió en seguida las islas que llamó Gower y Carteret, y volvió á Inglaterra en 1769: la relacion de su viaje ha sido publicada con la del primer viaje de Cook, por Hawkesworth.

CARTERET: isla de la Australia en el archipiélago de Salomon, á los 158° 28' long. E., 8° 50' lat. S.: fué descubierta en 1767 por Carteret.

CARTERET: condado de los Estados-Unidos (Carolina septentrional); tiene 6.000 hab.; su capital es Beaufort.

CARTHALON: general cartaginés, enviado á

decretase desde donde se encontraba la "cesacion á divinis," mandó á su secretario Tobar á la catedral, á que notificase al provisor y á los curas que en lo de adelante no obedeciesen ninguna órden del arzobispo, hasta que el delegado del Papa determinase lo que debia hacerse en aquel caso.

El 13 llegó el arzobispo a San Juan Teotihuacan, y habiendo pedido en el acto las llaves de la iglesia de los franciscanos, sacó del sagrario la Eucaristía, y la tomó en sus manos para evitar el continuar en su viaje por los motivos particulares que él tenia (1). Resguardado por este medio, el 14 fulminó desde el altar escomunion sobre el virey, llamándole "el mayor tirano del mundo" (2), y decretó al mismo tiempo la "cesacion á divinis;" edicto que ese mismo dia 14 se trajo á México por los agentes del arzobispo.

Hasta aquí se habian conmovido ya demasiado los ánimos del pueblo, por los estraños acontecimientos de que se le habia hecho testigo. La manía de censuras que se habia apoderado del arzobispo, y la resistencia del virey á un individuo, al que el vulgo le prestaba cierta especie de adoracion, mucho le habia dado que murmurar, y ya hacia dias que se notaban corrillos, que inflamados por los partidarios del arzobispo presagiaban alguna funesta catástrofe. Amaneció el lúnes 15, y el primer espectáculo que se le dió fué el de la publicacion del edicto en que se mandaba la "cesacion á divinis," y se declaraba escomulgado al virey. Mandó luego el provisor Portillo, que se consumiera en todas las iglesias, y que cesasen los oficios divinos, y en todas ellas fué obedecido menos en la de los mercenarios; é hizo que se fijase al virey en la tablilla de los escomulgados. Nada mas se necesitaba para acabar de inflamar á un pueblo esclavo de la supersticion.

Mientras se verificaba este acto, pasaba por la plaza en su carroza el secretario Cristóbal Osorio, y visto por unos muchachos, comenzaron á arrojarle piedras incitados á ello, hasta obligarle á refugiarse en palacio á él y á los que de allí habian salido á socorrerle. Llena estaba ya la plaza de indios, mulatos, mestizos, españoles y portugueses, de los desterrados de las minas, pidiendo á grandes voces al arzobispo y á los oidores presos, jurando acabar con cuantos se encontraban dentro de palacio, arrojando piedras sobre él y gritando sin cesar: "Viva la fe de Cristo, viva la Iglesia, viva el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno de este luterano, hereje, descomulgado;" cuando el virey mandó tocar un clarin, y que se comenzase á hacer fuego desde las azoteas de palacio á la multitud que estaba reunida en la plaza. Con esto creció mas el alboroto; la multitud pedia al arzobispo y á los oidores, y amenazaba pegar fuego al palacio, si no se accedia á su demanda; mas animada con el arrojo de un estudiante que habiendo visto enarbolada en una de las ventanas de palacio una flámula ó bandera, que habia servido en el tumulto de Felipe III, arrimó intrépido una escala á la pared, y subiendo por ella, la arrancó para enarbolarla en la torre de la Catedral. Eran las nueve de la mañana, y el virey, juntamente con el oidor Cisneros, daba un decreto para que volviese el arzobispo á México. Entretanto los amotinados habian pegado ya fuego á palacio, el que habria continuado, si á la sazon no hubiese llegado el marques del Valle, acompañado de varios individuos de la nobleza y de algunos criados suyos, y no los hubiera obligado á apagarlo por su respeto. No obstante esto, se continuaba pidiendo la vuelta del arzobispo y la libertad de los oidores, por lo que hubo precision de mostrarles el decreto del virey para que volviera el arzobispo, y de que los oidores saliesen al balcon á decirles que estaban ya libres. A pesar de esto, la multitud que habia vuelto á pegar fuego al palacio, pedia que la Audiencia fuese la que decretase la venida del arzobispo; y habiéndose dividido entonces en dos bandos, uno de ellos se dirigió á la Inquisicion á pedir el estandarte de la fe, el cual les fué negado, despues de lo cual se dirigió á Santo Domingo, y sacó de su prision á D. Melchor Perez de Varaez, y lo condujo en triunfo por las calles, mientras que el otro pedia la libertad del oidor Pedro de Gabiria, la que le fué concedida por el virey. Entretanto el marques del Valle habia salido á dar parte al arzobispo de su vuelta, tan luego como le llegase el auto que estaba proveyendo la Audiencia, logrando con esto aplacar un poco el furor de la plebe amotinada.

Proveido el auto, los oidores salieron con permiso del virey á calmar los ánimos, y habiéndose encontrado en la plaza con Gabiria, que se habia mezclado con la multitud, tuvieron una conferencia con él, de la cual resultó que todos juntos se dirigieran á las casas de cabildo, adonde acudió luego la multitud con el estandarte que habian enarbolado en la Catedral, y adonde hicieron venir luego al oidor Galdos de Valencia. El tumulto crecia mas, y el furor de la plebe amenazaba mil estragos, cuando cosa de las diez de la mañana acudieron los frailes de S. Francisco, quienes por el grande ascendiente que tenian en el ánimo de los indios, sacaron á multitud de ellos de allí, logrando con esto despejar la plaza y sosegar un tanto los ánimos. Desde esta hora hasta las dos ó tres de la tarde, el motin se aplacó; y entre tanto los oidores, reunidos en las casas de cabildo, que á la voz de "muera el mal gobierno," determinaron acabar con él, le hacian fuerza al virey para que se diese por preso, al paso que éste, atemorizado ya, les instaba que se uniesen con él para poner término á la sedicion.

A esta calma aparente siguió en la tarde el tumulto con mas furor y desórden que en la mañana: toda la gente de los barrios acudió á la plaza lle-

(1) Cavo, dice, que lo hizo por evitar el que lo sacasen de su arzobispado envuelto en un colchon, ó en una estera, segun una órden que asegura haber dado el virey á Terrones; y una relacion que tengo á la vista, dice que no lo hizo, sino por ordenar desde allí la "cesacion á divinis" en la ciudad, para acabar de perder al virey, pues le habia llegado ya el nuevo auto proveido por los oidores, en que le levantaban las temporalidades y le ordenaban que volviese á México.

(2) Certificacion del escribano Diego de Torres, que entre otros documentos inéditos tengo en mi poder.

sándola, é igualmente las calles que dan á ella, y al sonido de la campana mayor de la Catedral que hicieron tocar á rebato, cada vez acudia mas. El virey, que se vió en grande aprieto, y que no queria ceder, cuando se le obligaba, mandó á sus criados y á la gente que habia dentro de palacio que hiciesen fuego sobre la multitud, lo cual la irritó en estremo, pues desde aquel momento su furor llegó á su colmo. Se declaró un fuego vivo que los de palacio sostenian desde las azoteas, y sus contrarios desde la plaza misma, la Catedral, la Universidad y el palacio del arzobispo, mientras que otros atizaban el fuego que habian prendido al palacio. Entretanto, el incendio todo lo invadia, pues llegaba hasta la carcel, visto lo cual por el virey, hizo que saliesen los presos, y armándolos, obligado por el aprieto en que se encontraba, les mandó que hiciesen fuego. Estos al principio lo hicieron; mas atraidos luego por la multitud que los invitaba á que se reuniesen con ellos, con la esperanza de alcanzar su perdon, abandonaron al virey. Este recibió nueva intimacion de los oidores para que se diese por preso; mas como éste insistiese en sostenerse, y los oidores se hubiesen declarado en su contra so pretesto de que aquella noche iban a acudir cinco mil indios flecheros de Tlalteloleo, á quitar por fuerza al virey si no lo deponian, la Audiencia declaró á las cinco de la tarde, é hizo pregonar, que desde aquel momento cesaba en el gobierno de la Nueva-España el marqués de Gélves, y que ella lo tomaba en sí, nombrando por capitan general al Lic. Pedro Gabiria; y que al mismo tiempo todo ciudadano de cualquiera condicion y calidad que fuese, acudiera a la plaza con sus armas, y con pena de la vida de no hacerlo así. Mas de doce mil hombres acudieron armados á tal llamamiento, y habiéndose presentado Gabiria con el baston de capitan general, los condujo á S. Francisco, llevando por estandarte la flámula que se habia enarbolado en la Catedral, y dejando entregado el palacio al furor de la multitud.

El incendio habia hecho ya tales progresos en éste, que á las seis de la tarde las puertas y algunas de las paredes esteriores habian caido ya con notable júbilo de los amotinados que se precipitaron dentro, preparados á saquearlo todo, y si fuese posible a dar muerte al virey. Este que oyó el estruendo, y que estaba bien informado de los intentos de la plebe, viéndose ya del todo perdido y a riesgo de morir asesinado, no halló mas medio de salvarse, que dejando sus vestidos y disfrazándose con el traje de uno de sus criados, introducirse entre la multitud, gritando, como ella: "muera el mal gobierno de este luterano," para ir á refugiarse a S. Francisco como lo hizo, despues de que la gente que habia conducido allá Gabiria, habia vuelto y reuniéndose con los demas para ayudarles a saquear el palacio. Durante la noche, el saqueo fué espantoso, pues á escepcion de lo perteneciente a la hacienda real que no se atrevieron a tocar, nada perdonaron de lo que pertenecia al virey y otras personas, robando alhajas, dinero y cuanto llegaba a sus manos. Saciado, en fin, el furor de la plebe con la ganancia del saqueo, se retiró satisfecha sin saber el paradero del mal gobernante que habia depuesto, ni las disposiciones del nuevo, contribuyendo sí á que el silencio renaciera en la ciudad.

A las once de esa misma noche llegó el arzobispo á México con la Eucaristía descubierta, y hubo gran repique de campanas y regocijos á esa hora, promovidos por sus partidarios. Al dia siguiente alzó la "cesacion á divinis," dejando no obstante al virey en la tablilla; y el nuevo gobierno se ocupó en publicar bandos para hacer saber á todos los pueblos de la Nueva-España, cómo por no ser conveniente que el marques de Gélves continuase en el gobierno, se habia encargado la audiencia de él, mientras que el virey depuesto, refugiado en S. Francisco y rodeado de guardias, esperaba que de un dia á otro cayese sobre él la venganza de sus enemigos. Así terminó el tumulto de 15 de enero de 1624, del que por poco que se reflexione, se deduce presto que la audiencia á la que tocaba decidir en justicia, inclinándose al que la tuviese de su parte, no lo hizo del lado del arzobispo, sino por la ambicion del mando, pues era seguro que quedaria en sus manos una vez depuesto el virey. ¡Tan cierto es que la justicia en los gobiernos es relativa, y que no se hace, sino cuando está en los intereses de aquellos á quienes toca administrarla!—COPIADO.

CARRION (INFANTES DE): la reina D.ª Velasquita, primera mujer del rey D. Bermudo II el Gotoso, casó á su hija D.ª Cristina con el infante D. Ordoño el Ciego, y de este matrimonio nacieron entre otros hijos D. Pedro Pelaez, D. Ordoño, D. Pelayo, D. Nuño, la madre del conde D. Suero y sus hermanos, como tambien D.ª Teresa, condesa de Carrion, que edificó la iglesia de San Zoil: todos estos son conocidos en la historia con el nombre de "Los infantes de Carrion:" fué la villa de Carrion de los condes Diego Gonzalez y Fernan Gonzalez, yernos del Cid, los que habiendo azotado á sus mujeres D.ª Elvira y D.ª Sol por resentimientos con el padre, tuvieron que batirse en 1096 con los campeones que el Cid señaló para que los acusasen de villanos y alevosos: verificóse el desafio delante del rey y de toda la corte, quedando los condes vencidos y humillados, casándose despues las hijas del Cid, con primogénitos de reyes.

CARRION (CÓRTES DE): celebráronse éstas por el rey D. Alonso de Castilla en el año de 1188, y á ellas concurrió el hijo del rey D. Fernando de Leon, para besar la mano y ser armado caballero por el rey de Castilla.

CARRION (BATALLA DE): en las riberas del Carrion y cerca de Lantada se dió en el año de 1038 una reñida batalla entre el rey D. Bermudo III de Leon y su cuñado D. Fernando I de Castilla, que habia llamado en su ayuda á su hermano D. Garcia de Navarra: D. Bermudo, que habia invadido las tierras de Castilla, rompió con mucho brio por los escuadrones enemigos, confiado en su juventud, en su destreza y en su arrogante caballo Pelayuelo: tal vez hubiera llegado á bañarse en la sangre de sus hermanos, si no hubiese caido del caballo traspasa-

do de un bote de lanza: así fué como perdió el reino, la batalla y la vida.

CARRION (Enrique de): marqués de Nisas, teniente general, nació por los años 1660 en el Languedoc, murió en 1754, asistió al sitio de Barcelona en 1697; se distinguió en la batalla de Luzzara, á la cabeza del regimiento de "Vieja Marina" (1702); defendió á Tolon, y fué succesivamente brigadier, mariscal de campo y teniente general: fué nombrado teniente de rey en Languedoc, donde murió: se le debe el establecimiento de los peones camineros en los caminos reales, y muchos escritos sobre el "Arte de la guerra."

CARRION (Antonio): poeta lírico español del siglo XV, es autor de muchas odas insertas en la coleccion de Rodrigo Fernandez de Santa-Ella, intitulada: "Odæ in Deiparæ Virginis laudem:" Sevilla 1504.

CARRION (Manuel Ramirez de): sabio español, nació en 1584: se dedicó á la instruccion de los sordomudos, y segun la opinion general, fué el primero que discurrió modo de enseñarlos á leer y escribir: publicó una obra tocante á esta materia cuyo título es: "Maravillas de la naturaleza, en que se contienen dos mil secretos de cosas naturales," Madrid, 1622: murió en 1650 en Valladolid, donde habia establecido una escuela pública de sordomudos.

CARRION y MORENO (Excmo. é Illmo. Sr. D. Joaquin de): nació en la ciudad de Velez-Málaga el 7 de Octubre de 1778: era hijo del Sr. D. Lope de Carrion y Roman, regidor perpetuo y alférez mayor de dicha ciudad, y de la Sra. D.ª Rosa Moreno y Texerina de Aguilera, pertenecientes ambos á las familias mas ilustres y antiguas del reino de Granada: hizo con tal aprovechamiento sus estudios, que no tardó en ingresar en la Academia de derecho, titulada de Cárlos III: la sociedad de Amigos del país de Velez-Málaga le nombró socio y su especial comisionado en Madrid, y por último, en atencion á su vastísima instruccion y recomendables circunstancias que le adornaban, fué admitido en la Sociedad económica matritense en una época en que era muy difícil entrar en aquella respetable corporacion: provisto por el rey D. Fernando VII, á consulta del estinguido consejo y cámara de Indias, para una plaza de oidor de la audiencia de Santa Fe de Bogotá, tomó posesion de ella, y entonces el virey de aquellas provincias le nombró presidente de la junta de diezmos del arzobispado: posteriormente fué nombrado vocal de la junta de montepio militar, y sucesivamente presidente de la junta de almonedas, juez de censos y bienes de comunidad de Indias, y juez de bienes difuntos: apenas supo Carrion los planes que se tramaban contra la madre patria, trabajó incesantemente para sofocar los proyectos de trastorno, empleando al efecto cuantos medios le sugerian su celo y su lealtad; pero estendiéndose el fuego revolucionario en Quito, Caracas y otras provincias, hasta dentro del mismo vireinato de Santa Fe, en Cartagena, Pamplona, el Socorro, &c., no le fué posible contener ya el movimiento, y fué depuesto con las demas autoridades "por no haber querido adherirse á las ideas de los sublevados de aquel reino," segun se lee en una real órden: desde entonces empezó á sufrir este benemérito magistrado los terribles efectos de su noble conducta: públicamente, y con el mayor aparato, fué conducido á la cárcel, donde le cargaron de grillos y le pusieron incomunicado en un calabozo, corriendo el inminente riesgo de perder la vida á manos de los revolucionarios: posteriormente fué trasladado á la cárcel de Cartagena, donde continuó por espacio de tres meses, al cabo de los cuales, y habiendo participado ya al gobierno español la primera noticia de la insurreccion, á pesar de la esquisita vigilancia con que se le custodiaba, le embarcaron para Cádiz, y despues de una navegacion larga y peligrosa, arribó á la Habana, donde esperó órdenes del gobierno: allí recibió la que se ha mencionado ya y por la cual, en atencion á los notorios méritos contraidos en las últimas ocurrencias de Santa Fe, y á las considerables pérdidas que habia sufrido, por no adoptar las ideas de los sublevados, el consejo de regencia resolvió que se le asistiese con las dos terceras partes de su sueldo, mientras no volviese al ejercicio de su empleo, caso de que hasta entonces no habia ejemplar: en cumplimiento de una real cédula reinstaló en Panamá la audiencia de Santa Fe con solo dos ministros, haciendo desde entonces de regente, como decano que era del tribunal, y su autoridad fué conocida y respetada en todos los pueblos que permanecian libres de la insurreccion: mas tarde llegó á quedarse solo, sosteniendo el prestigio de su autoridad en las mas apuradas circunstancias, venciendo con su mucho tacto y firmeza de carácter los mil obstáculos que le oponian el ayuntamiento constitucional y el gobernador comandante general de Panamá, que reunia provisionalmente el carácter de jefe político, los cuales le intimaron con amenazas que cerrase la audiencia; pero Carrion, sostenido por toda la poblacion, opuso una resistencia que aquellas autoridades no pudieron vencer en trece meses que tardaron los auxilios que el virey mandó con la destitucion del gobernador: al mismo tiempo recibió Carrion un oficio sumamente honorífico, en el que se le daba ademas la enhorabuena mas completa por haber sostenido y asegurado la tranquilidad pública: pacificada la plaza de Cartagena, trasladó Carrion á ella la audiencia, con gran sentimiento de los habitantes de Panamá que se opusieron cuanto pudieron á su salida, y hasta presentaron una instancia con el objeto de que á lo menos se erigiese allí una sala en la que Carrion administrase justicia: desde Cartagena restableció los tribunales y juzgados inferiores que habian padecido mil alteraciones en los seis años de insurreccion, y con su acuerdo se organizaron la hacienda pública y todos los demas ramos de la administracion: por los inconvenientes que á su parecer tenia para continuar en aquel destino, especialmente si se reducia la capital de Santa Fe y pasaba allí la audiencia, solicitó repetidamente su traslacion, y estimada justa esta peticion, se mandó en real órden de 26

de febrero de 1815 que se le colocase en la Península concediéndole licencia para venir á ella con dos terceras partes de su sueldo, de cuya gracia no pudo usar hasta muchos años despues, tanto por la falta de magistrados en el tribunal, como porque el virey consideraba necesaria su permanencia en él por su gran tino y prudencia en circunstancias tan difíciles: por otra real órden se mandó a la estinguida cámara de guerra que tuviera presente á Carrion en las vacantes que ocurriesen en el supremo consejo de aquel ramo: posteriormente se espidió otra real órden, en la que se dice al presidente del suprimido consejo de hacienda: "Que queriendo el rey dar una prueba del aprecio que le merecen los estraordinarios y distinguidos servicios contraidos por D. Joaquin Carrion, oidor, decano y regente en comision que ha sido de la real chancillería y audiencia de Santa Fe de Bogota," tuvo á bien concederle opcion á la primera plaza de ministro togado que vacase en el supremo consejo de Hacienda, mandando al mismo tiempo que entretanto se verificaba esto, supliese con el mismo sueldo en aquel tribunal, en todos los casos de ausencia, enfermedad ó estraordinaria ocupacion de sus ministros togados: á propuesta del consejo de Estado, fué nombrado sucesivamente ministro de la real audiencia de Madrid, y á consulta del mismo consejo ascendió á magistrado del tribunal supremo de justicia, asesor de la superintendencia general de la real hacienda, vocal de la junta de apelaciones de créditos contra Inglaterra, consejero de hacienda; en 5 de abril de 1832 vocal de la comision para el restablecimiento de los colegios mayores: en 14 de abril de 1834 consejero real de España é Indias en la seccion de estas; en 30 de setiembre de 1836 presidente de la junta de reclamaciones de créditos contra Francia: fué tambien vocal de la junta de sanidad, y en 22 de enero de 1839, en conformidad de lo establecido en varios artículos de las constituciones de la real órden americana de Isabel la Católica, fué electo caballero gran cruz, con cuyo motivo el Exmo. é Illmo. Sr. arzobispo de México, patriarca electo de las Indias, dijo: "Hasta ahora todos se han honrado con pertenecer á esta órden, pero en adelante será la órden la que se honre con que pertenezca á ella un caballero tan digno como Carrion." Tambien fué vocal de dicha asamblea, individuo de la comision permanente en la corte del ayuntamiento de la Habana, en union con los generales duque de Bailen y Zarco del Valle: por último, mereció la señalada honra de que los ministerios de la gobernacion de la Península, de Hacienda y de Ultramar, le encomendasen varios trabajos estraordinarios, y muy especialmente la formacion de diferentes proyectos de leyes: estos y otros no menos importantes servicios que contrajo en su larga carrera, constan en documentos que se conservan en varios archivos: el pais perdió con su muerte, acaecida en Madrid el 6 de febrero de 1848, un magistrado y alto funcionario tan ilustrado como puro y recto: su viuda é hijas lloraran siempre al escelente esposo y padre, cuyo constante anhelo fué hacer su felicidad, así como jamas omitió medio alguno para aliviar á los desgraciados que nunca recurrieron en vano á su generoso corazon: cuantos le trataron conservan los mas gratos recuerdos de la bondad de su carácter y de su nunca desmentida amistad.

CARRO, CARROZA, CARRUAJES: la invencion y uso de los carros es de la mas remota antigüedad: los historiadores no están acordes en la designacion del inventor, pues mientras unos sostienen que fué Erictono, rey de Atenas, otros atribuyen la invencion á Theopomenes, á Trochilo, á Triptolemo, y los mitólogos a la diosa Palas: como quiera que sea, no tiene duda que los egipcios, los israelitas y otros pueblos de la antigüedad, usaban carros muchos siglos antes de la era cristiana: en efecto, Flavio Josefo dice, que el ejército que se reunió para pelear contra el pueblo de Israel cuando era su jefe Josué, constaba de 30.000 infantes, 10.000 caballos y 20.000 carros falcados ó armados de hoces; y en las Sagradas Escrituras se habla del gran número de carros que los egipcios llevaban en su ejército cuando perecieron en el Mar Rojo persiguiendo á los israelitas: ademas, se hace mencion en los mismos libros sagrados de los 12.000 carros que Salomon mantenia en su ejército, sin otro gran número de ellos destinados a pasear sus 700 mujeres y 300 concubinas: en fin, Homero en su Iliada habla de los carros de guerra; y este poeta, como todos los antiguos, dice que los dioses y los héroes solo combatian en carros: así es como nos pintan á Marte, Baco, Aquiles, Hipólito, &c.: los primeros carros eran de dos ruedas: los frigios los construyeron de cuatro y los escitas de seis: en su origen fueron unas máquinas informes y toscas, que el tiempo, el lujo y el buen gusto fueron mejorando succesivamente. Los principales carros de los antiguos que se ven en los monumentos pueden reducirse á cinco clases: "Carros falcados," ó armados de hoces, cuya invencion atribuyeron á los egipcios, aunque otras muchas naciones se la han disputado, pues Jenofonte supone que el inventor fué Ciro; Ezequias cree que un rey de Macedonia; Ctesias indica que Semiramis, y así otros: "Carros para las corridas," de los cuales hablaremos luego: "Carros triunfales," cuyo uso indica su mismo título: "Carros cubiertos," que constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, mulos, bueyes ó asnos, y servian para los mismos usos que nuestros carruajes ordinarios: en fin, "Carros ferrados," que usaban los hebreos y otros pueblos antiguos, del mismo modo que nosotros los trillos para desmenuzar la paja. Antes de entrar en mas detalles acerca de estas diferentes clases de carros, debemos indicar ligeramente los principales de que nos habla la mitologia: son los siguientes: "Carro de Marte," este dios del gentilismo hacia siempre la guerra montado sobre un carro que forjaron segun Virgilio (1) los ciclopes, y era tirado por dos ó cuatro fogosos caballos: "Carro de Juno," cuando esta diosa se servia de él para atravesar los aires

(1) Parte alia Marti, currumque rotasque volucres.
Instabant, quibus ille viros, quibus excitat urbes.

Virg. Æneid.

era tirado por dos pavos reales, pero cuando le usaba para combatir, le arrastraban dos caballos:" "Carro del Sol, ó de Factonte," se representa tirado por cuatro caballos blancos, cuyos nombres Eóo, Flegonte, Pirois y Etonte son análogos á la luz: "Carro de Pluton," tiraban de él tres caballos negros (algunos dicen que cuatro) llamados Abaster, Meteo y Nonio: "Carro de Neptuno, de Anfitrite y de Tetis;" este carro iba precedido de uno ó mas tritones que tocaban grandes caracoles, y era tirado por dos caballos marinos: "Carro de Cibeles," le arrastraban dos leones: "Carro de Diana," tiraban de él dos ciervos, como diosa de los bosques: "Carro de Ceres," le arrastraban los dragones lo mismo que al de Medea: "Carro de Venus," iba precedido del amor con su tea en la mano, y tiraban de él dos blanquísimas palomas: "Carro de Baco," cuando este dios emprendió su espedicion á la India, iba montado en un carro tirado por leones, tigres ó panteras: en fin, un leon y un jabalí arrastraban el "Carro de Admeto," los carros falcados ó de guerra, á juzgar por los monumentos antiguos, tenian dos ruedas solamente, en las cuales estaban fijas las terribles hoces ó guadañas; se armaba tambien el timon ó lanza con una ó muchas puntas muy agudas; y la parte posterior estaba erizada de hierros cortantes y puntiagudos que impedian subir á él al enemigo: en cada carro iban uno, dos ó mas hombres armados y sostenidos sobre la delantera, desde donde peleaban en pié: algunos guerreros los adornaban de un modo horrible, colocando en ellos las cabezas ensangrentadas de los enemigos que habian muerto: Turno, por ejemplo, colocó en el suyo las de los dos hermanos Amico y Diores, segun nos dice Virgilio en su Eneida: los carros eran una de las fuerzas principales de los ejércitos antiguos, especialmente antes de que se introdujese en ellos el uso de la caballería: colocábanse en el frente de batalla para empezar la accion, desordenando al enemigo: pero despues se fué desterrando poco á poco, al conocer que muchas veces, cuando el terreno ofrecia dificultades, ó alguno de los caballos estaba herido, los carros eran mas perjudiciales que favorables: los carros de los griegos constaban de dos ó cuatro ruedas y eran tirados por caballos, bueyes ú otros animales, sujetos á un mismo yugo: el llamado rheda era de cuatro ruedas y se destinaba á los mismos usos que nuestros coches: los carros para la carrera tenian la forma de una concha, puesta sobre dos ruedas, mas alta por delante que por detras, con un timon muy corto, al que se uncian primero dos y despues cuatro caballos de frente: los griegos tenian mucha vanidad en saber conducir un carro, y establecieron juegos públicos y premios para los vencedores: esta costumbre pasó de Olimpia á Roma, donde los carros de corrida tirados por dos caballos se llamaban "viga," los de tres "triga" y los de cuatro ó mas "cuadriga:" esta diversion era uno de los mas brillantes espectáculos del Circo: los carreteros ó conductores de los carros, lo mismo en el Circo que en el Hipódromo se llamaban "aurigas ó agitatores," y eran por lo comun esclavos, libertos ó estranjeros, porque un ciudadano se hubiera creido deshonrado dirigiendo un carro: sin embargo, en la decadencia de la república y en tiempo de los emperadores, se vió á los jóvenes de las familias mas distinguidas, á los senadores y aun al mismo César conducir carros en los juegos públicos: los romanos llegaron á tener hasta 16 ó 17 clases de carruajes, con diferentes denominaciones, siendo notables entre ellas las siguientes: el "carpentum," carruaje de que se servian en un principio las matronas y vestales romanas, pero que despues se apropiaron los emperadores y sus esposas: era tirado por mulos ó caballos blancos, adornado ricamente y algunas veces embutido de marfil y piedras preciosas: "la carruca y el pilentum" eran de cuatro ruedas, cubiertos, y servian para las personas de distincion: los carros cubiertos por una especie de toldo ó cúpula, servian para los Pontífices y tambien para las damas de distincion: estos carros se llàmaron mas adelante "basternas:" los carros triunfales eran de forma semielíptica y abiertos por detras: el triunfador iba en ellos en pié y conducia él mismo los caballos: estos carros servian para otras ceremonias; v. gr. para conducir las imágenes de los dioses en los dias de suplicacion: para poner en ellos las estatuas de los que recibian los honores de la Apoteosis y servian tambien para las familias ilustres que asistian á la fiesta: los cónsules, al tomar posesion de su dignidad, eran conducidos en un carro triunfal dorado, y del cual tiraban dos caballos: en tiempo de los emperadores ya se construyeron los carros triunfales de marfil y aun de oro: algunas veces los bañaban ó salpicaban con sangre para darles un aspecto mas guerrero: el uso de las carrozas y coches no se introdujo hasta fines del siglo XIV ó principios del XV: el nombre de coche se deriva del de un pueblo de Hungría, donde se supone inventado; otros quieren que proceda de la voz alemana "gutsche," que significa "lecho de reposo:" muchos escritores creen hallar la etimología de carroza en la voz italiana "carrotio," que significa un carro de cuatro ruedas sobre el cual llevaban antiguamente los italianos sus estandartes cuando iban á la guerra; otros se inclinan á que viene del latin "carruca," nombre de una especie de carro para conducir gente: nosotros creemos que esta voz latina es la fuente de la italiana "carrotio" y de la española "carroza:" por lo demas el número y las diferentes clases de carruajes ha aumentado prodigiosamente en el presente siglo, y no juzgamos necesario indicar aquí la multitud de nombres que tienen en la actualidad: debemos decir sin embargo que los carruajes de vapor, atendiendo á la sorprendente celeridad con que se trasladan en pocos minutos á grandes distancias, parece que es lo último á que puede llegar la perfeccion humana en esta clase de máquinas.

* CARROLL (P. JUAN): anglo-americano; nació en Baltimore á 8 de junio de 1736. Siendo de corta edad pasó con sus padres á Europa, donde abrazó el instituto de S. Ignacio muy jóven, llegando á hacer la profesion solemne de cuatro votos.

Abolida la Compañía de Jesus, regresó de la Gran Bretaña con algunos jesuitas, naturales tambien de la América del Norte, á su patria, donde hasta entonces no habia habido mas eclesiásticos que ellos. Llegado al Estado del Mariland en union de sus hermanos, fué nombrado prefecto superior de las misiones, con el carácter de vicario apostólico de toda aquella cristiandad. El P. Juan no tardó en adquirirse el aprecio de los grandes hombres que trabajaban á favor de la libertad de su pais, con aquel tino que lo ha hecho llegar al grado de prosperidad en que actualmente lo vemos, y que ojala hubieran imitado las demas repúblicas hispano-americanas, al hacer su independencia. Washington y Franklin se hicieron desde luego sus amigos; Carroll su hermano, que trabajó de una manera tan eficaz en la constitucion de los Estados-Unidos, lo tomó por consejero; y la prevision y sabiduría del jesuita fueron tan apreciadas por los fundadores de la libertad americana, que lo invitaron á firmar en su compañía la acta de la federacion. Profesando esos grandes hombres el culto protestante, nada era mas natural que el que procurasen consagrar su triunfo por la ley; pero el catolicismo con los padres de la Compañía de Jesus se les presentaba tan tolerante y propio para civilizar á los salvajes, que no se negaron á asegurar en Juan Carroll el principio de la independencia religiosa. Admitiósele á discutir las bases en union suya, y las estableció tan sólidamente, que nunca la libertad de cultos ha sido violada en los Estados-Unidos. Los americanos se habian comprometido á conservarla, y jamas se han creido autorizados á traicionar sus juramentos, aun á vista de los progresos que los misioneros han hecho hacer á la fe romana.

Establecida la Union, el papa Pio VI dispuso dar un pastor á todos aquellos fieles dispersos en las ciudades y los bosques. Al efecto ordenó por su breve de 12 de julio de 1789, que se reuniesen los sacerdotes católicos que residian en los Estados-Unidos, para que eligiesen de entre ellos mismos al que juzgasen mas digno del episcopado. Congregáronse, pues, 26 sacerdotes, y los 24 sufragaron por el P. Carroll, obligándolo, á pesar de su modestia, á aceptar aquel elevado puesto, protestando que jamas variarian su voto por mas empeño que hiciese en renunciar aquella dignidad. Comprometido de una manera tan fuerte, el P. Carroll tuvo que volver á Inglaterra, donde fué consagrado por el obispo de Rama, que lo era el doctísimo Cárlos Walmesley, autor del célebre comentario sobre el Apocalipsis, que corre con el nombre de Pastorini. De vuelta el nuevo obispo, con el título de Baltimore al Mariland, fué recibido con el mayor aplauso por todos los católicos; y como en las bulas, ademas de dársele el cargo de legado apostólico y nombrarlo metropolitano de las demas diócesis que en lo sucesivo se establecieran en los Estados-Unidos, se le facultaba para elegir un coadjutor, nombró para este cargo á otro jesuita llamado Leonardo Neale, á quien consagró obispo in partibus de Gortinia, al tenor de las bulas que se le espidieron. De esta manera la Compañía de Jesus, que tuvo la gloria de llevar el catolicismo al Estado de Mariland, cuando la fundacion de las colonias inglesas, la ha tenido tambien de que hayan salido de su seno los primeros pastores á la federacion americana, y haber sido la que ha dado el impulso á la verdadera religion en este vasto y pobladísimo pais.

Tan luego como el P. Carroll se vió á la cabeza de la Iglesia norte-americana, manifestó todo el celo pastoral de los primitivos apóstoles. Abriendo una suscricion, aunque voluntaria, entre todos los católicos, y dando él ejemplo, contribuyendo con cuanto tenia, principió á fabricar iglesias, con tanta magnificencia, que solo en la de su catedral de Baltimore gastó 250.000 francos, cantidad muy considerable en aquella época. Formó ademas, con auxilio de los mismos católicos, una biblioteca pública, y nada omitió para propagar la religion y difundir la ilustracion entre todas las clases de la sociedad.

Sus trabajos no fueron infructuosos. En 7 de noviembre de 1791 tuvo un concilio, el primero que se celebró en los Estados-Unidos, al que concurrieron 21 sacerdotes, haciéndose muchos estatutos que fueron aprobados por la Santa Sede. No tardó en aumentarse el número de misioneros en los Estados-Unidos, con la llegada de muchos eclesiásticos franceses é ingleses, cuyo celo produjo los mejores efectos. Se formaron nuevas congregaciones en diferentes lugares, las antiguas se acrecentaron, y en varias ciudades, particularmente en Baltimore, Filadelfia y Nueva-York, se contaban cinco ó seis iglesias. Este incremento de la poblacion católica fué todavía mayor por el arribo sucesivo de familias europeas, que iban todos los años á establecerse en los Estados-Unidos.

A vista de estos progresos, debidos casi en su totalidad á la industria del Illmo. Carroll, el Sr. Pio VII, informado por las cartas que le remitió en 1807, le envió el palio de arzobispo de Baltimore por bula de 8 de abril de 1808, dándole por sufragáneos los nuevos obispados de Filadelfia, Boston, Nueva-York y Beardstow. Esta última silla, establecida en el Kentucky, comprendia en su jurisdiccion el pais de los natchez y otras varias tribus indias. El primer obispo de Beardstow fué el Sr. Flaget, presbítero francés de la congregacion de S. Sulpicio, que se consagró en noviembre de 1810. El Sr. Cheverus, que luego fué cardenal y arzobispo de Burdeos, obtuvo la mitra de Boston; los otros dos obispados se proveyeron en religiosos irlandeses. Pio VI habia erigido otra silla en Nueva-Orleans para la Luisiana que entonces pertenecia á España, la cual quedó en adelante sujeta á la jurisdiccion del mismo arzobispo de Baltimore.

No se conformó el celoso arzobispo con solo dar pastores á su numeroso rebaño, sino que ademas trabajó en la formacion de ministros evangélicos, que recogiesen aquella mies que se presentaba tan copiosa. Noticioso de que la Compañía de Jesus habia sido autorizada por la Santa Sede en el imperio de la Rusia, dirigió una carta á 25 de mayo de 1803 al R. P. Gabriel Gruber, general de la órden, con el objeto de que previa licencia de la Silla

Apostólica, le permitiese formar en la América una provincia, que unida á las de la Rusia, segun el espíritu y las constituciones de S. Ignacio, se contara entre las que debian componer el cuerpo de la Compañía, rehabilitada por los nuevos decretos del Sumo Pontífice. Lo consiguió como lo deseaba, y á poco recibió á los PP. Molineux, que iba nombrado superior, Antonio Kohlmann, Pedro Epinette, Juan Grassi, Adam Britt, Maximiliano de Rautzaw, Pedro Malou y Juan Henry, todos, á la vez, apóstoles y personas muy doctas.

Concentráronse los nuevos jesuitas en el Mariland y la Pensilvania, y muy pronto el Ohío, el Kentucki, la Luisiana, el Missouri y varias rancherías, pobladas aún por salvajes, y que clamaban por los sacerdotes, que llaman en su idioma los "padres prietos," tuvieron el gusto de volverlos á ver en su seno, disfrutando los servicios que anteriormente les habian prestado los hijos de Loyola y que tenian muy presentes en su memoria. Sumo fué el placer de los dos virtuosos obispos en vista del recibimiento que habian tenido sus antiguos hermanos, y consultando á los progresos de su órden, el Illmo. Carroll erigió un noviciado en White-Marsch, y ademas el famoso colegio de Georgetown, en el centro mismo de la Union, que sirviera tanto para la educacion de los misioneros como de la juventud, para la que hizo abrir escuelas sin escluir á los hijos de los protestantes. Ambas casas han sido el principio de los progresos que ha conseguido el catolicismo en el Norte-América, como diremos en su lugar (véase Estados-Unidos): logrando el venerable arzobispo haber visto en sus dias los frutos de su celo así en las misiones que se establecieron entre los indios bárbaros, como en las nuevas casas que se fundaban en los distritos de Columbia, Filadelfia, Boston y Nueva-York, en todos los cuales las conversiones de protestantes eran no menos ruidosas por la calidad de las personas que por su considerable número. Los jesuitas, amoldándose enteramente á su piadoso y benéfico instituto, servian á todo género de personas, sin escluir á los que no eran católicos, abrazando en su inagotable caridad, como el Apóstol, al romano y al griego, al parto y al escita, al inculto y al civilizado, al esclavo y al hombre libre.

En 1815 quiso el gobierno recompensar tantos servicios. El colegio de Georgetown, recibió el título y los privilegios de universidad, con estremo placer del Illmo. Carroll, que en el mismo año, á 2 de diciembre, murió en los brazos del P. Grassi, teniendo ademas el mayor gozo este arzobispo octogenario, que habia visto tantas revoluciones, de morir, dejando á la Compañía de Jesus en el camino de la prosperidad. Faltaba todavía otro suceso no menos glorioso á un prelado que habia sabido tan sabiamente hacer proclamar la libertad religiosa. Los jesuitas profesos y 19 jóvenes que se hallaban en el noviciado, ocurrieron á los funerales del arzobispo; y esta fué la vez primera que la ciudad de Baltimore vió pasear la cruz por sus calles, y á los eclesiásticos vestidos con su traje de coro entonar los cantos de la Iglesia. La multitud asistió á esta pompa fúnebre con un respetuoso silencio: habia peleado por la libertad, y la concedia á los demas con la estension que la deseaba para sí mismo.

El P. Ramon Diosdado Caballero, en sus "Suplementos á la Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesus," hace mencion de algunas obras del Illmo. Carroll, entre las cuales la mas importante es la valiente refutacion dirigida á los católicos de los Estados-Unidos, de la carta sediciosa y herética del inglés Wharton, sacerdote apóstata de la religion católica. Publicó ademas multitud de "Cartas pastorales," siendo la mas distinguida de todas la que dirigió á sus diocesanos con motivo de la libertad del papa Pio VII, del durísimo cautiverio á que lo habia reducido el emperador Napoleon. Esta pieza es de tanto mérito, que ha merecido ser traducida en casi todos los idiomas é insertada en los periódicos europeos de mayor nombradía. La traduccion mas perfecta de esta famosa Pastoral, es la que se encuentra en la obra titulada: "Melanges de philosophie, d'histoire, de morale, et litterature," que dió á luz el Illmo. Estéban Antonio de Boulogne, obispo de Troyes.—J. M. D.

CARRON (Guy-Toussain-Julian): sacerdote, nació en Rennes en 1760, murió en 1820; fundó en su patria en 1789 una fábrica de telas donde estaban empleados 2.000 pobres, y abrió un asilo para las recogidas: cuando la revolucion, el abate Carron, fué deportado á la isla de Jersey, despues pasó á Lóndres donde fundó muchas escuelas gratuitas: á su regeso á Francia cuando la vuelta de los Borbones, fué puesto al frente de una institucion llamada "Instituto de María Teresa," fundado para las jóvenes cuyas familias habian perdido sus bienes durante la revolucion: este piadoso eclesiástico ha dejado un gran número de obras de piedad que han sido reunidas en Lila, 1822, en 18.°

CARROUSEL: especie de juego militar, que se confunde frecuentemente con los torneos: se compone de una serie de ejercicios á caballo, ejecutados por cuadrillas y mezclados de representaciones alegóricas, sacadas de la fábula ó de la historia: los carrouseles, cuyo orígen no remonta en Francia sino hasta Enrique IV, fueron introducidos de Italia y reemplazaron los torneos: Luis XIII y Luis XIV, dieron algunas muy brillantes, en particular en 1662, en Versalles, en honor de la señorita de La Valliere, y en 1664, en Paris, en el sitio que hoy se llama por esta causa "Plaza del Carrousel."

CARS: ciudad fuerte de la Turquía asiática (Armenia), capital de un bajalato del mismo nombre, á los 40° 25' lat. N., 41° 10' long. E. cerca de la frontera de Persia; tiene 12.300 hab.: fué tomada en 1828, por el general ruso Paskewitch: el bajalato de Cars, está entre los de Erzeroum y de Van.

CARTA; dos de ellas particularmente son las que tienen importancia en la historia: la gran carta de Inglaterra que es la base de las libertades inglesas, firmada en 1215 por Juan sin Tierra y confirmada en 1264 por su hijo Enrique III; y la Carta constitucional de Francia dada en 1814 por Luis XVIII y reformada en 1830 despues de la caida de Cárlos X.

CARTA NORMANDA: ordenanza dada en 1315 por Luis X para establecer los derechos y privilegios de los nobles normandos: esta ordenanza fué confirmada por Felipe de Valois en 1339, por Luis XI en 1461 y por Enrique III en 1579: cesó de estar en vigor á fines del siglo XVI, pero siguió figurando en la ordenanza y privilegios del rey hasta 1789.

CARTAGENA: ciudad de España, cabeza de partido judicial, en la provincia de Murcia, diócesis de su nombre, con 4.350 vecinos y 17.400 hab.: está situada á la orilla del mar con el mejor puerto del Mediterráneo, un arsenal escelente y demas obras que le constituyen departamento de marina: es escasa de aguas y las que tiene son gordas y salobres, pero su planta es buena y sus calles regulares: la fundó Asdrubal, general cartaginés, porque sirviese de puerto á las naves y armadas de Cartago, y la dió el nombre de "Cartago-nova:" fué colonia romana, y en 1509 salió de su puerto la espedicion de Oran, mandada por el cardenal Cisneros y el conde Pedro Navarro: el partido judicial es de término y comprende cinco pueblos con 7.331 vecinos y 29.712 hab.

CARTAGENA (historia de): desechando como inverosímil la opinion de que Cartagena fué fundada por Tenero despues de la guerra de Troya, resulta que, como su nombre lo indica, fué fundada por los cartagineses que en memoria de su patria la llamaron "Cartago-nova:" Asdrubal, general cartaginés, mejoró y amplió á Cartagena que desde el año 524 de la fundacion de Roma, vino á ser la Cartago de España: en ella celebró Anibal sus bodas con Himilce, doncella noble de Castulo, y ya desde aquella época es conocida la riqueza minera de Cartagena y su territorio, particularmente en el sitio llamado los Pozos de Anibal, entre los cuales habia uno que daba diariamente 300 libras de plata: en el año de 544 de la fundacion de Roma, sufrió Cartagena el sitio que le pusieron los romanos, siendo la ciudad defendida por Magon, hasta que despues de varios asaltos, lograron los romanos apoderarse de una puerta, por la que facilitaron la entrada á sus tropas, siendo muchas las riquezas que los cartagineses allí perdieron: entre los prisioneros presentados á Scipion se hallaba la hermosa doncella que tan generosamente restituyó al príncipe Luceyo con quien estaba desposada, el cual fué desde entonces firme partidario de los romanos: estos cuidaron de Cartagena tanto como los mismos cartagineses, la fortificaron y embellecieron, haciéndola convento jurídico: cuando la invasion de los pueblos del Norte, Cartagena cayó en poder de los alanos: pero los romanos otra vez la pudieron recobrar, hasta que los vándalos en tiempo de su rey Gunderico, y los godos en el de Teodoredo, la conquistaron definitivamente, dejándola muy maltratada: en la época de la invasion de los arabes, pertenecia Cartagena al conde D. Julian y se llamaba Espartaria por el esparto que abundaba en sus campos: estuvo en poder de los infieles hasta la época de San Fernando, en que su hijo el infante D. Alonso, despues Alonso el Sabio, la conquistó en 1224, restituyendo la silla episcopal antigua que despues se mudó á Murcia: Cartagena estuvo en poder de varios señores, particularmente del célebre D. Juan Chacon, en tiempo de los reyes Católicos; pero sin recobrar su antiguo esplendor hasta el reinado de Felipe II, que mandó en el año 1570 al duque de Trayeto, D. Vespasiano Gonzaga, que la reedificase y fortaleciese, como así lo hizo á satisfaccion del monarca: la armada anglo-holandesa que mandaba el almirante Lake, se apoderó de Cartagena en 24 de junio de 1706, contando con el favor de los partidarios que habia en la plaza, y sin que lo pudiese evitar el gobernador, marques de Cabregas: poco tiempo despues la volvió á recobrar el duque de Bervik, despues de la resistencia que hicieron un batallon y un regimiento de ingleses y 3.000 hombres de milicias, con mucha artillería: despues no ha vuelto Cartagena á ser inquietada, hasta el último pronunciamiento de Boné, en Alicante, que cundió á esta ciudad.

CARTAGENA: ciudad de la América del S. (Nueva-Granada), á los 80° 10' long. O. 10° 24' lat. N., cerca de un islote del mar de las Antillas; tiene 20.000 hab,: es obispado, tiene una buena bahía, muchas fortalezas y hermosos conventos; fué fundada en 1533, tomada por los franceses en 1544 y 1697: esta ciudad era la capital de todo el departamento del Magdalena y de la provincia de Cartagena cuando Colombia existia: hoy está comprendida en las provincias de Nueva-Granada.

CARTAGENA DE INDIAS (defensa de): una formidable escuadra inglesa de ocho navíos de 3 puentes, 28 de línea, doce fragatas, otras embarcaciones menores y muchos trasportes, se presentó al frente de la ciudad de Cartagena de Indias en el año de 1741: el almirante inglés, Eduardo Vernon, se habia prometido hacer de Cartagena una colonia inglesa, creyendo triunfar fácilmente de 1.500 españoles que defendian la plaza á las órdenes del virey de Santa Fe, D. Sebastian de Eslaba, y de 6 navíos españoles que habia en el puerto, mandados por el teniente general D. Blas de Laso: pero despues de dos meses de ataques, desembarcos y asaltos, en que los ingleses no lograron mas que apoderarse de algunas fortificaciones que no podian decidir la rendicion de la plaza, tuvieron que retirarse bien escarmentados, con pérdida de 9.000 hombres y con 17 navíos tan maltratados, que tuvieron que quemar 6 al instante, sin que los españoles perdiesen mas que 200 hombres: este ha sido uno de los mas señalados triunfos de las armas españolas en América; siendo lo mas notable que los ingleses confiados en su victoria habian acuñado de antemano para perpetuarla una medalla, cuyo diseño y arrogantes inscripciones pueden verse en la clave historial del P. Enrique Florez.

CARTAGENA DE INDIAS: cruz de distincion, concedida por Fernando VII en 1.° de abril de 1816, á las tropas que al mando del general Morillo asistieron al bloqueo y rendicion de Cartagena de Indias: es de cuatro brazos iguales esmaltados de verdemar que terminan en tres puntas en forma de ángulos salientes, la de en medio, mayor

que la de los lados, tiene un globito de oro: en el centro un óvalo con el busto del rey, en oro sobre campo blanco y alrededor en orla blanca: "Constancia y fidelidad á su rey Fernando VII," y en el reverso en campo blanco la inscripcion: "Vencedores de Cartagena de Indias:" cinta de color verde mar y lista en medio de color de fuego.

CARTAGENA (Antonio): médico español del siglo XVI, profesor de esta ciencia en la universidad de Alcalá, del cual tenemos los tratados siguientes: "Designis febrium et diebus criticis; de febre pestilente," Alcalá 1530.

CARTAGENA (Juan de): español, era muy jóven cuando entró en la Compañía de Jesus, de la que se separó despues para tomar el hábito en los menores observantes: enseñó la teología en Salamanca y Roma á fines del siglo XVI: Paulo V, que reconoció en Cartagena un hombre de talento, le encargó la defensa de sus derechos en las disputas que tuvo con la república de Venecia, y entonces fué cuando el celoso franciscano compuso las dos obras siguientes: "Pro ecclesiastica libertate et potestate tuenda adversus injustas Venetorum leges," Roma 1607: "Propugnaculum catholicum de jure belli romani pontificis adversus Ecclesiæ jura violantes," Roma, 1609: compuso ademas "Homiliæ catholicæ de sacris arcanis Deiparæ Mariæ et Josephi, Colonia 1613: murió Cartagena en Nápoles en 1617.

CARTAGINESES: naturales y habitantes de Cartago, los que vinieron á España como aliados de los fenicios en el año de 516 antes de Jesucristo: quedaron despues por señores de la España, la que poseyeron por espacio de 200 años, hasta que fueron completamente espulsados por los romanos al cabo de 313 años desde su primera aparicion; se apoderaron de Cerdeña, poblaron á Córcega y se hicieron señores de Sicilia; pero en todas partes fueron aniquilados por sus perpetuos rivales, los romanos.

CARTAGO: ciudad de Nueva-Granada (Cauca), al N. E. de Popayan, á orillas del Vieja, á los 40° 45' lat. N., 78° 26' long. O.: tiene 5.500 hab.: hay gran comercio de tabaco, café y cacao: esta ciudad sirve de depósito á Santa Fe: hay tambien una ciudad de este nombre en la confederacion de la América central (Estado de Costa Rica); se le conceptúan 20.000 hab.; fué casi destruida en 1841 por un terremoto.

CARTAGO (Concilios de): treinta y dos concilios se celebraron en esta famosa ciudad desde principios del siglo III hasta mediados del siglo VII: el I (año 215 de nuestra era) fué presidido por Agripio, obispo de aquella diócesis: se decidió en él que era indispensable rebautizar á los que hubiesen sido bautizados por los herejes: el II (251) le presidió S. Cipriano, obispo de Cartago, y se discutió y proveyó en él lo relativo á la penitencia que debian sufrir los que claudicaron durante las persecuciones: seis concilios mas se celebraron bajo la presidencia del mismo obispo: el III (252) relativo al bautismo de los niños; el IV (id.) con motivo de la reconciliacion de los penitentes; el V (254, aunque otros dicen que en 249) contra los novatianos: el heresiarca Novat, su jefe, fué citado á este sínodo por el santo obispo: VI, VII y VIII (en 255 y 256) sobre la nulidad del bautismo conferido por los herejes: el IX (311), en el cual fué depuesto Ceciliano, obispo de Cartago, y nombrado en su lugar Mayorino, mayordomo de una dama poderosa, nombrada Lucila; entonces comenzó el cisma de los donatistas: el X (348) contra los denatistas y acerca del celibato de los sacerdotes: el XI (390), le presidió el obispo Genethlio: el XII (397) se decretaron en él 50 cánones concernientes á la disciplina eclesiástica: el XIII (398) bajo la presidencia del obispo Aureliano, y en el cual se decretaron otros 50 cánones relativos á los restos del paganismo en Africa: el XIV (401) presidido por el mismo obispo; este sínodo se celebró para enviar una diputacion al papa Anastasio con el objeto de obtener de S. S. sacerdotes ortodoxos: el XV, XVI y XVII (403, 404 y 405) contra los donatistas: el XVIII (407) gran concilio, en el cual los PP. decretaron 12 cánones para el arreglo de la disciplina: el XIX, XX y XXI (409 y 410) idem: el XXII (411), esta fué la celebérrima conferencia en la cual S. Agustin confundió á los donatistas en presencia del conde Marcelino: el XXIII (412) contra Celestino: el XXIV (416) contra el mismo heresiarca y contra Pelagio: el XXV (417), contra Pelagio con motivo de haber sorprendido la buena fe del papa Zozimo: el XXVI (418), en este sínodo fueron decretados 8 cánones sobre la gracia, y 10 acerca de la disciplina: el XXVII (419) contra la preferencia de los obispos de Roma: el XXVIII (424), en él fueron confirmadas las decisiones del anterior: el XXIX (420) contra los maniqueos: el XXX (427) contra Leporio: el XXXI (252) presidido por el obispo Bonifacio; en este concilio quedó reconocida la libertad de los monasterios: el XXXII, en fin, el último concilio de Cartago se celebró en el año 644; es decir, 53 años antes de su completa destruccion por los árabes; en él se adoptaron varias medidas contra los herejes llamados monothelitas.

CARTAGO: "Carthago" en latin, "Carquedon" en griego; célebre ciudad del Africa antigua, cerca de la costa oriental de la Berbería actual, en el centro de un pequeño golfo llamado de Cartago (hoy golfo de Tunez): se distinguian en él tres barrios: Megara, Byrsa ó la ciudadela, y el barrio de los puertos (el puerto mercantil y el militar): habia almacenes, arsenales y hermosos palacios: los cartagineses (en latin carthaginienses) ó pœmi) seguian los usos, las costumbres y la religion de los fenicios de los que tenian su orígen: son célebres sobre todo por su actividad comercial, su poder marítimo y sus riquezas: su astucia, que degeneraba con frecuencia en perfidia, se habia hecho proverbial (fe púnica): han tenido grandes hombres, entre otros el navegante Hannon, los generales Amilcar Barca, Asdrubal, y el grande Anibal: en cuanto á su gobierno, era una república oligárquica; tenia dos magistrados supremos, llamados suffetes, ejercian el poder ejecutivo y dirigian los negocios de

la república, de acuerdo con un senado, compuesto de mas de 300 miembros, todos de familias nobles; el concurso del pueblo no se empleaba sino en circunstancias estraordinarias ó en casos de disentimiento entre los suffetes y el senado: Cartago, á causa de sus riquezas y del pequeño número de sus ciudadanos, no tenia otro ejército que tropas mercenarias: las letras y las artes parece que fueron cultivadas en Cartago; pero algunas medallas, un pequeño número de inscripciones y de fragmentos raros, esparcidos en los autores griegos y latinos, es todo lo que nos queda de ellas: Cartago fué, segun se cree, fundado, ó al menos agrandado por la tiriana Dido, en el año 869 antes de Jesucristo: se enriqueció muy pronto con el comercio; sus arriesgados navegantes penetraron en el Océano por el lado de las columnas de Hércules, y visitaron al S. las islas Fortunatas (Canarias), al N. las islas Casiteridas (Sorlingues) y Thulé (las Horcadas ó el Jutland): en Africa, Cartago conquistó un vasto territorio en los estados actuales de Tunez y de Trípoli: unió á estos las islas Baleares, una gran parte de España, de Cerdeña y de la Sicilia: la posesion de la Sicilia puso á Cartago en contacto con Roma, y fué causa de una larga lucha entre las dos repúblicas, lucha que es conocida bajo el nombre de "Guerras púnicas:" se cuentan tres: la primera desde 264 hasta 242, la segunda desde 219 hasta 201, la tercera desde 149 hasta 146: la primera hizo perder á Cartago la Sicilia; la segunda, á pesar de la audaz espedicion de Anibal á Italia y los triunfos de este guerrero, le hizo perder á España; la tercera, que fué en Africa, aniquiló á Cartago: en el intervalo de las dos guerras púnicas, habia tenido que sostener contra sus tropas mercenarias, que se habian sublevado porque no se les podia pagar su sueldo, una guerra terrible que precipitó su ruina: Cartago, tomada por Scipion Emilio en 146, fué saqueada y entregada a las llamas; su territorio fué dividido entre la Numidia y la provincia romana, llamada provincia de Africa: el año 121 antes de Jesucristo, C. Graco llevó allí una colonia, y despues Augusto reedificó la ciudad, aunque no sobre el mismo sitio: la nueva Cartago se acrecentó muy pronto y fué la ciudad mas importante del Africa romana: el cristianismo hizo allí rapidos progresos: en 439 los vándalos se apoderaron de él; pero Belisario la recobró en tiempo de Justiniano (534): los arabes, en fin, la tomaron por asalto en 693 y la arruinaron para siempre: ya no se ven sino algunas ruinas al N. E. de Tunez.

CARTAGO VETUS: ciudad de España, hoy CANTAVIEJA.

CARTALO: cartaginés, gran sacerdote de Hércules; fué enviado a Tiro para ofrecerle ciertos despojos, y al regresar encontró que su padre Masseo sitiaba a Cartago, de donde habia sido desterrado injustamente: atravesó el hijo su campo sin saludar al padre, y resentido de esta señal de desprecio, hizo atar á Cartalo en una cruz, en la que espiró.

CARTEAUX (JUAN FRANCISCO): general de los ejércitos franceses, nació en el Franco-Condado en 1751, murió en 1813; entró á servir de soldado y llegó por su escala hasta general de brigada: su principal hecho de armas es el sitio y toma de Tolon en 1793; en el cual le segundó Bonaparte, entonces simple capitan de Artillería.

CARTEIA: ciudad célebre de la Bética, en los Bártulos, que es hoy la llamada Torre de Cartagena ó el Rocadillo, sitios cercanos á Gibraltar: se denominó tambien, segun Antonino Marciono y otros autores, Tartesio y Heráclea.

CARTELADO: queda esplicado al hablar de las "cartelas," y al escudo que las tiene se llama tambien "billeteado;" pero en la faja, palo, banda y otros se tendrá presente lo que se dijo bezanteado, para no espresarse número de cartela.

CARTELAS, hoy ALGECIRAS segun algunos, GIBRALTAR ó ROCADILLO segun otros: ciudad de Bética, al S. O. entre los "bastuli pœni," cerca del Mediterraneo: se cree que es la antigua Calpé ó quizá Tartessa: fué fundada por los cartagineses: en Carteir fué muerto Cn. Pompeyo el hijo, despues de la batalla de Munda, 45 años antes de Jesucristo.

CARTELAS: se compone de unas piezas rectángulas paralelógramas, como si fuesen cartas ó naipes que se llaman cartelas, de la longitud de 65 grados y la latitud de 32 y dos tercios de otro, que en cinco hileras se separan una de otra por 10 grados y de costado por 50 grados y dos tercios, y para entenderse el escudo con esta voz, se colocan alternativamente siete enteras y diez medias, las seis cortadas y las cuatro partidas: se tiene por símbolo de franqueza á escepcion de algunos derechos, y por las piedras con que se dividen los términos que unos llaman mojones y otros fitas: hallándose echadas las cartelas, es una especie de rebatimiento usado solo en Alemania como pérdida de algunas prerogativas.

CARTELIER (PEDRO): escultor, nació en Paris en 1757, de padres pobres, murió en 1831; ha adornado á Paris con un gran número de obras notables: las principales son una estatua de la "Victoria," colocada en Luxemburgo, las estatuas de "Verniand, del príncipe Luis, de Arístides y del Pudor;" el bajo relieve de la "Gloria" sobre la fachada del Louvre; la "Capitulacion del Ulm" sobre el Arco de Triunfo del Carrousel, &c.

CARTERET (FELIPE): navegante inglés, hizo en 1766 parte de la espedicion mandada por el capitan Wallis, para descubrir nuevas tierras en el hemisferio austral; reconoció muchas islas al S. de las islas de la Sociedad, el archipiélago de Santa Cruz de Mendana, a que dió el nombre de islas de la Reina Carlota; descubrió en seguida las islas que llamó Gower y Carteret, y volvió á Inglaterra en 1769: la relacion de su viaje ha sido publicada con la del primer viaje de Cook, por Hawkesworth.

CARTERET: isla de la Australia en el archipiélago de Salomon, á los 158° 28' long. E., 8° 50' lat. S.: fué descubierta en 1767 por Carteret.

CARTERET: condado de los Estados-Unidos (Carolina septentrional); tiene 6.000 hab.; su capital es Beaufort.

CARTHALON: general cartaginés, enviado á

Sicilia, despues de la derrota de Régulo, para mandar las tropas de mar y tierra: tomó á Agrigento, la cual redujo á cenizas, y ganó grandes triunfos sobre las fuerzas navales de los romanos; pero habiéndose hecho odioso por sus importunos actos de rigor, fué llamado por el senado de Cartago, y reemplazado por Amilcar Barca, padre de Aníbal, hácia el año 250 antes de la era cristiana.

CARTIER (Jacobo): navegador frances, nació en Saint-Maló, salió de esta ciudad en 1534, con dos navíos para reconocer las tierras de la América septentrional: descubrió el grupo de las islas de la Magdalena, recorrió la costa occidental del golfo de San Lorenzo y visitó la bahia de los Colores: al segundo viaje que emprendió al año siguiente, Cartier completó el descubrimiento del rio y del golfo de San Lorenzo: se le debe tambien el descubrimiento de la mayor parte del Canadá: hizo en 1540 un nuevo viaje á aquellas regiones, pero sin resultado: se encuentra el diario de los dos primeros viajes en la "Historia de la nueva Francia" de Marcos Lescarbot, Paris, 1612 y el "Compendio del tercer viaje," en el tercer tomo.

CARTIS-MANDUA: reina de los brigantes, en la Bretaña antigua, en tiempo de Claudio, abrazó el partido de los romanos y les entregó á Caractaco á quien habia dado asilo (43 de Jesucristo): habiendo estallado una sedicion entre sus vasallos, los romanos se apoderaron de sus estados bajo pretesto de defenderla.

CARTOUCHE (Luis Domingo): famoso ladron, nació en Paris, á fines del siglo XVII, era hijo de un mercader de vinos de la Courtilla y habia empezado algunos estudios en Luis el Grande de donde fué espulsado: despues de haber servido algun tiempo, se puso á la cabeza de una gavilla de bandidos que cometian diariamente robos y asesinatos en la capital: supo escapar con tanta destreza de todas las persecuciones, que se ofreció una recompensa al que le pusiese en manos de la justicia: fué al fin preso en 1721 y descuartizado vivo: se ha reproducido su historia bajo mil formas, y ha sido muchas veces puesta en escena.

CARTUJA (la Gran): famoso monasterio de cartujos, situado en el departamento del Isere á 3½ leguas N. de Grenoble, en medio de montañas áridas y de difícil acceso: fué fundada por S. Bruno hácia el año 1084, y llegó á ser el principal monasterio de la órden: fué destruido en 1790 pero se reedificó en 1814 y se devolvió á los cartujos que lo ocupan en la actualidad.

CARTUJOS: religiosos llamados así del desierto de la Gran Cartuja, situado en las inmediaciones de Grenoble, de donde tomaron su orígen: esta órden fué fundada por S. Bruno que se estableció en este desierto en 1084 con seis religiosos, y es de las mas austeras: los cartujos llevan un hábito de paño blanco, ceñido con un cinturon de cuero, y una capucha del mismo paño: están siempre cubiertos de cilicios, y una cuerda llamada lombar les rodea las espaldas: se consagran á la vida contemplativa: en Francia no hay mas establecimientos que el de la Gran Cartuja, pero en los demas estados católicos se cuentan hasta 92, y ademas cinco comunidades de monjas, de las cuales hay tres en Francia: la regla de los cartujos se confirmó en 1581.

CARTULARIO: notario mayor encargado de la custodia de los libros, el cual estaba en obligacion de escribir cuanto hacia el príncipe, y particularmente de dar los nombres de las pensiones y empleos que concedia aquel: en lo antiguo se le denominó "commentariensis."

CARVAJAL (Bernardino de): sobrino del D. Juan, natural de Plasencia en Estremadura; principió sus estudios en España y los continuó en Italia, bajo los auspicios de su tio: adquirió gran crédito en el manejo de los negocios públicos y llegó á obtener las mayores dignidades: fué succesivamente obispo de Astorga en Badajoz, de Cartagena, de Sigüenza y de Plasencia, desempeñó la nunciatura de España y de Alemania, y el cargo de embajador cerca de la corte de Roma, por los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel: murió siendo decano del Sacro Colegio en 1523, de edad de 67 años: dejó escritas "disertaciones, homilías y sermones en latin."

CARVAJAL (Francisco de): capitan español, nació á fines del siglo XV y en la carrera de las armas se distinguió, tanto por su valor y prudencia, como por sus crueldades: militó bajo las banderas del emperador Carlos V, y se señaló principalmente en el saqueo de Roma en 1527: se embarcó luego para América, y allí fué donde desplegó todo su carácter: en la batalla de Chupas contra los de Chile, capitaneados por el rebelde Diego de Almagro, viendo que la suerte se declaraba en favor de los amotinados, arremetió solo á los enemigos gritando: "venganza, venganza, caballeros del Cuzco," y aunque le mataron el caballo, se reunió á la infantería, y á él debió Vaca de Castro, su general, el feliz resultado de aquella empresa: despues se decidió á favor de los mal intencionados, siendo nombrado en 1544 maestre de campo de Gonzalo Pizarro: fueron muchos los horrendos asesinatos que cometió: mataba á unos porque defendian la justa causa, á otros para apoderarse de sus riquezas, á muchos porque se oponian á sus miras, y lo que es mas, ahogaba á las pobres mujeres que llevadas de su natural sensibilidad, se compadecian de la muerte de tantas desgraciadas víctimas: todos los que llegaban á manos de Carvajal, sin distincion de personas, tanto frailes como sacerdotes, como prisioneros, todos caian al golpe de su espada; y si algo se libraba de su tiranía, era porque le proporcionaba inmensas sumas que él no podia descubrir: mandó ahorcar con el breviario al cuello al P. Pantaleon, que era uno de los que seguian las banderas del rey, y esta muerte fué seguida de otras muchas de capitanes famosos que habia hecho prisioneros: en la ciudad de Cuzco mandó ahorcar y colgar el cadáver de D.ª María Calderon, en una ventana, por haberse compadecido de las desventuradas viudas de los que servian al rey: no la valió ser madrina del asesino: en 1548 llegaron nuevos refuerzos de España, y despues de una larga y sangrienta bata-

lla, prendieron á Pizarro y Carvajal: cuando se formó el proceso á Carvajal, no quiso responder á los muchos cargos que se le hacian: D. Pedro de Valdivia le salvó la vida en el primer momento del furor popular: convencido de su criminalidad, al dia siguiente de la batalla fué arrastrado y descuartizado, y sus cuartos puestos á la puerta de la ciudad del Cuzco, y su cabeza puesta con la de Pizarro en la ciudad de los Reyes (hoy dia Lima), sirviendo de satisfaccion á los pueblos que dominaron: la casa de Carvajal fué derribada y sembrada de sal; y allí se colocó una inscripcion que declaraba su traicion: acudió mucha gente á ver ejecutar la sentencia de un hombre tan inhumano; á pesar de las vivas reconvenciones de los sacerdotes que le auxiliaron, no dió prueba de arrepentirse de sus crueldades, y acabó como un mal cristiano.

CARVAJAL (D. José de): pariente de D. Bernardino, fué célebre ministro español y de una casa fecunda en hombres ilustres: despues de su muerte se dijo que la España perdió su mejor ministro, los tribunales su juez mas ilustrado, el mas celoso protector de la industria y del comercio y los pueblos su mas cariñoso padre.

* CARVAJAL (José Miguel): natural de Puebla, y á quien conocen muchas personas de esta capital por su rara habilidad de tocar varias piezas de música, sirviéndose de unos palitos de madera fina de distintos tamaños. No solo consiste el mérito de este mexicano en haber inventado una música absolutamente nueva, pues ademas hay que admirar que lo ha hecho siendo enteramente ciego, hasta el grado de poderse decir que jamás ha visto la luz, porque á los dos dias de nacido padeció una inflamacion de ojos, que terminando por supuracion le privó para siempre de la vista.

Un accidente imprevisto ha producido muchas veces resultados felices; y á una mera casualidad debió nuestro célebre músico el principio de su invento. El año de 1820, á los 17 de su edad, viajando por algunos lugares de los Departamentos de Puebla y Veracruz, se hallaba en el rancho de Cacahuapa, cerca de Orizava, y en una siesta, fastidiado de su situacion, para distraerse, comenzó á tirar en el suelo un palito que tenia en las manos: su oido fino percibió sonidos que creyó poder combinar; esta idea no fue pasajera: principió á ensayar si podria sacar algunos tonos: le ocurrió pocos dias despues que un número mayor de estos instrumentos, por llamarlos así, podria formar armonía; desde entonces trabajó constantemente con este fin, hasta llegar hoy á servirse de veintitres palitos de madera fina, como hemos dicho antes, de una cuarta, poco mas ó menos de largo, y de un grueso irregular, algunos de los cuales tienen dos voces y aun mas, segun el uso que hace de ellos.

En el año de 828, varios estranjeros sorprendidos de la habilidad de este músico singular, se propusieron llevarlo á Europa para manifestarlo en público, y al efecto le ofrecieron una suma considerable comparada con sus circunstancias; pero él no se resolvió á marchar por no abandonar á su familia, aunque podia dejarle los medios de subsistir, probando con esto que para el corazon mexicano no es el interes pecuniario el móvil principal.

Carvajal subsiste de tocar, y cuando es solicitado por las personas que gustan oirlo, se sienta en cuclillas en el suelo sobre una almohada ó cojin, y distribuye cerca de sí los palitos: toma dos en cada mano, uno entre los dedos pulgar é índice, y el otro entre el índice y el anular, y con los cuatro ejecuta casi todos los tonos, dando con la punta de aquellos á los demas en las veces que por lo complicado de la ejecucion no tiene tiempo para cogerlos con los dedos que le quedan libres.

Es verdaderamente original el medio de que se vale para afinar las voces que producen los palitos: antes de tocar, los reconoce, y si no los encuentra acordes, los raspa con una navaja que trae consigo, ó les corta de la punta algunos pedacitos de madera hasta ponerlos en completo arreglo.

Ejecuta con suma claridad y precision trozos de buenas piezas de música; wals, cuadrillas, boleras, y con mucha gracia y maestría, multitud de sonecitos del pais, especialmente el "jarabe."

Las personas sensibles nunca podrán ver los esfuerzos de este hombre infortunado sin conmoverse: privado de la vista y sin recursos para subsistir, supo proporcionarse un medio que lo hiciese apreciable en la sociedad. Sin nociones de música, venció con su perseverancia los obstáculos. ¡El genio siempre se deja conocer aun en la condicion mas desgraciada!—copiado.

CARVAJAL (D. Juan de): obispo de Plasencia, se adquirió una justa reputacion como diplomático en las veintidos legaciones que sirvió: fué distinguido con el capelo de cardenal, y murió en Roma el año 1469 á los 70 años de edad.

CARVAJAL (Juan de): pariente de D. Francisco, siguió tambien la carrera de las armas, y sirvió con distincion en la América meridional, pero despues por su depravada conducta se hizo acreedor como Francisco al último suplicio: se hallaba Juan de Carvajal mandando en la provincia de Venezuela cuando el emperador Cárlos V la cedió á título de feudo á la familia de Belzar de Ausburgo, y como esta hubiese mandado en calidad de segundo gobernador á Juan de Villegas, Carvajal le hizo asesinar, y luego falsificó unas patentes con las que se le nombraba á él para aquel empleo: no fué este solo el crimen que cometió el perverso Carvajal: queriendo sostenerse en su puesto y no hallando otro medio para conseguirlo que el del terror, continuó cometiendo atrocidades, robando y devastando aquella provincia que injustamente gobernaba: fueron víctimas de su crueldad, los capitanes Felipe de Uten, Bartolomé Belzar, Diego Romero, y Gregorio de Plasencia: cuando Cárlos V, bien informado de sus hechos, mandó á Juan Perez de Tolosa para que encargándose del gobierno de Venezuela, castigase al autor de los desórdenes cometidos en aquella provincia, marchó Tolosa con sus tropas, y al llegar á la ciudad de Coro, encontró las fuerzas de Carvajal divididas en partidas, las atacó y derrotó y consiguió prender á su jefe: conducido este á Tacuyo, fué juz-

gado brevemente y sentenciado á pena capital: en efecto, pagó sus crímenes acabando sus dias en una horca en 1546.

CARVAJAL (Juan de): cardenal y obispo de Plasencia en España: nació en Trujillo, ciudad realenga de la provincia de Estremadura: habia ya estudiado el derecho canónico y civil, cuando pasó á Roma á desempeñar el empleo de auditor de la Rota, y despues fué gobernador de la misma ciudad: seis años seguidos anduvo Carvajal por las orillas del Danubio espuesto á grandísimas incomodidades; y por último quebrantada su salud, tuvo que ir á Roma cuando era papa Pio II: murió este insigne prelado en aquella capital en 6 de diciembre de 1469 á los 70 años de edad.

CARVAJAL (Lorenzo Galindez): de la familia de Juan y Bernardino, célebre jurisconsulto, nació en Palencia en Estremadura en 1472: fué profesor de jurisprudencia en Salamanca y consejero de los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel: murió en Burgos en 27 de noviembre de 1527: compuso varias obras, entre ellas una "Historia de España:" dejó tambien manuscritas, "Memorias sobre la vida de Fernando:" se le atribuye una genealogía de la casa de Carvajal y algunas otras obras.

CARVAJAL y VARGAS (D. Luis Fermin de): conde de la Union, teniente general de los reales ejércitos de S. M. C., hijo del duque de San Cárlos, cabeza de la antigua familia de Carvajal, descendiente de los reyes de Leon: nació en Lima en 1752: desde muy corta edad estuvo recibiendo su educacion en el colegio de nobles de Madrid: en 1765 entró á servir de cadete en el regimiento de reales guardias españolas, y luego pasó al de infantería de línea de Mallorca: en 1783 fué ascendido á coronel, en 1789 á brigadier, y en 1791 á mariscal de campo: en abril de 1792 fué nombrado gentilhombre de cámara, y á principios de 1793 gobernador del castillo de San Fernando de Figueras: cuando España declaró la guerra á los franceses en 1793, el conde de la Union sirvió en el ejército de Cataluña bajo las órdenes del general Ricardos, y mereció por su valor ser ascendido á teniente general desde el principio de la campaña: obtuvo entonces el mando de una division en la que se señaló por su valor: murió Ricardos en 13 de marzo de 1794, y S. M. confió el mando de aquel ejército al conde la Union, nombrándole al mismo tiempo capitan general de Cataluña y presidente de su real audiencia: dió varias acciones, en las que salió siempre vencedor, y por fin murió en el campo de batalla: Cárlos IV honró su memoria con magníficas exequias que mandó celebrar en el Escorial, á las que asistió toda la corte; y hasta el mismo general frances dió una prueba de lo mucho que apreciaba su valor: mandó cortarle un poco de pelo y lo distribuyó entre sus oficiales como un rico presente que debia recordarles el buen comportamiento de los militares.

CARVAJALES (Juan y Pedro Alonso de Carvajal, llamados los): siguieron el partido del rey D. Sancho el Bravo, IV de Castilla, contra Alonso X su padre: Pedro de Buron, de la familia de los Benavides que era del partido opuesto, desafió á Pedro Alonso, y aunque ambos eran valientes, éste cortó la cabeza de Buron, y desde entonces se declararon enemigos irreconciliables de los Carvajales: despues fué asesinado al salir de palacio otro de la familia de los Benavides, cuya muerte achacaron á los Carvajales: habia subido al trono de España el rey D. Fernando IV, y este monarca, sin proceso, pruebas ni audiencia, y solo por indicios, condenó á los dos hermanos á ser arrojados de lo alto de la peña llamada de Martos, y aun se dice tambien que antes les hizo cortar los piés y las manos: los infelices reclamaron justicia y no hallándola en la tierra, emplazaron al rey para que dentro de treinta dias compareciese ante el tribunal del Juez Eterno, á responder de su injusticia: en efecto, Fernando murió el mismo dia que cumplia el plazo, y este suceso, tal vez efecto de la casualidad, confirmó en la opinion pública la inocencia de los Carvajales, y dió al rey el sobrenombre del Emplazado.

CARVALLO DE ACOSTA (D. Antonio): nació en Lisboa en 1650, y habiéndose dedicado á las matemáticas, á la astronomía y á la hidrografia, emprendió la "Descripcion topográfica" de su patria, para lo cual recorrió minuciosamente el Portugal: esta obra se publicó en tres volúmenes en folio, desde 1706 á 1712, y es tenida por modelo en su género, pues comprende ademas de la topografia, la genealogía de las familias ilustres portuguesas, sus hombres ilustres y las curiosidades naturales del pais: dejó publicado ademas un "compendio de geografia y un método de astronomía:" murió en 1715 tan pobremente, que fué necesario que sus amigos pagasen su enterramiento.

CARY (Felix): nació en Marsella en 1699: luego que terminó sus estudios, se dedicó á la numismática y formó una bellísima coleccion de medallas antiguas, adquiriendo muchas muy raras por medio del comercio que hacia su patria con las escalas del Levante: fué individuo de la Academia de Marsella y corresponsal de las Inscripciones y de Bellas letras: murió en diciembre de 1754 y ha dejado algunas obras, á saber: "Historia de los reyes de Tracia y de los del Bósforo, ilustrada con las medallas," Paris, 1752: "Disertacion de la fundacion de Marsella; Sobre la historia del Bósforo cimeriano y sobre Lesbonax, filósofo de Mitilene," Paris, 1744.

CASA: en heráldica el palacio ó casa se pinta de frente ó de perfil, lo que debe espresarse: indica hospitalidad.

CASA-BLANCA (Luciano): capitan de buque frances, nació en Córcega hácia el año de 1755; se distinguió en la marina real: fué diputado por uno de los dos departamentos de Córcega en la convencion nacional en 1792, luego miembro del consejo de los Quinientos: tomó el mando del Oriente en la espedicion de Egipto y pereció en el combate naval de Abuquir, con un hijo muy jóven, que viendo el barco próximo á saltar, no quiso abandonar á su padre mortalmente herido.

CASADAS: las señoras nobles que tengan este estado acollarán sus escudos en cualquier hechura que sean, poniendo en el de la derecha las armas del marido, y en el izquierdo las suyas.

CASA DE DIOS (LIGA DE LA): véase CADEA.

CASAFONDA (MANUEL SANZ DE): del consejo de S. M. el Sr. D. Cárlos III, y de la cámara de Indias: ignoramos el pueblo y año del nacimiento y muerte de este célebre jurisconsulto español, cuyo nombre es bien digno de ocupar las columnas de nuestro Diccionario: siendo ya abogado, se dedicó al estudio de las lenguas griega y hebrea, y fué muy versado en ambos idiomas, y aun en las humanidades: ha dejado varias obras manuscritas como son: "Memorial al rey nuestro señor sobre los abusos de los abintestatos," 1762: "Del estado presente de la literatura española; del de las tres universidades mayores de Castilla, y de sus colegios mayores; Diálogo entre dos abates napolitanos."

CASA IRUJO (MARQUES DE): duque de Sotomayor, vizconde de San Cárlos, &c.; nació en la capital de los Estados-Unidos, donde le pusieron el nombre de Cárlos Fernando Martinez de Irujo. Desempeñaba su padre á la sazon el cargo de ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de S. M. D. Cárlos IV, cerca de aquella república: hijo único y heredero de una gran fortuna, recibió una educacion cual correspondia á su alta clase y bajo la direccion de su padre, quien procuró que adquiriese todos los conocimientos propios de su gerarquía y de la distinguida carrera de que algun dia era llamado á seguir: acompañando tambien á su padre en sus viajes, tuvo ocasion de estudiar prácticamente á su lado la diplomacia, á cuya carrera fué siempre el propósito de aquel destinarle en tiempo oportuno: á la muerte del marqués de Casa Irujo, su hijo contaba apenas diez y nueve años, siendo nombrado por entonces oficial de la primera secretaría de Estado, y secretario de embajada en Paris: desempeñó este empleo á las órdenes del duque de San Cárlos, entonces embajador de España en aquella capital, hasta que habiendo cesado este en tan elevado cargo, el marques quedó desempeñando las funciones de encargado de negocios, que verificó con tacto é inteligencia, mereciendo el aprecio y estimacion de los hombres políticos que tuvo ocasion de conocer en el círculo diplomático de aquella corte: obtuvo señaladas muestras de distincion de parte del duque de Orleans, ex-rey de los franceses, quien habia estado en estrecha relacion con su padre, cuando emigrado aquel príncipe en los Estados-Unidos por efecto de los trastornos de la revolucion, tuvo ocasion de conocerle, de apreciar sus altas cualidades y honrarle con su amistad: en el año de 1826 regresó el marques á Madrid despues de haber asistido á la coronacion del rey Cárlos X y ocupó su plaza de oficial de la secretaría de Estado: el rey D. Fernando VII le distinguió siempre con señaladas pruebas de aprecio: en el año de 1832 fué nombrado secretario de Estado y de gobierno del consejo de Estado, á cuyo empleo estaba unida la comision de secretario del consejo de ministros: fué uno de los primeros que saludó con entusiasmo la aurora de nuestra regeneracion política, en momentos críticos y difíciles, cuando el rey en la Granja postrado en su lecho de muerte abolió la revocacion de la ley sálica: el marques de Casa Irujo, en union con sus amigos, prestó apoyo y aliento á la reina para desbaratar los planes que meditaban los enemigos de la conducta del soberano: restablecida algun tanto la salud de éste, y habiéndose encargado de la direccion de los negocios D. Francisco Cea Bermudez, sobrevino una reaccion en la marcha política del gobierno, que creyó oportuno establecer aquel ministro temeroso del desarrollo y progreso de las ideas liberales: para sus fines juzgó conveniente alejar al marques de la corte, y á este efecto le nombró ministro de España en los Estados-Unidos de América; pero renunció este encargo y se trasladó primero á Valladolid, donde permaneció algunos meses, y despues á Paris, donde continuó hasta el fallecimiento del rey: cuando sobrevino este importante acontecimiento regresó á Madrid, y no quiso aceptar ningun empleo ni cargo del gobierno: fué tambien nombrado el marques vocal de la junta de armamento y defensa de Madrid: resignó su mando de la milicia en el año de 1839 á consecuencia de la revolucion de la Granja, manteniéndose firme en este propósito, sin embargo de las vivas y reiteradas instancias de sus compañeros, entre los cuales muchos profesaban ideas exaltadas, de que no participaba el marques: en el año de 1838 entró por primera vez en el parlamento, como diputado á córtes por Málaga; despues lo fué dos veces por Palencia, tres por Córdoba y una por Madrid, aunque no optó por la capital: ha pertenecido siempre al partido conservador ó moderado; aunque templado en sus actos ú opiniones, ha sido invariable en sus principios políticos, que ha seguido con constancia por efecto de un sentimiento de profunda conviccion: en el año de 1844 casó con la Exma. Sra. D.ª Gabriela de Alcázar Vera de Aragon, duquesa de Sotomayor: en el de 1845, y siendo diputado á córtes por la provincia de Córdoba, fué nombrado ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de S. M. en Lóndres, donde tanto él como su jóven esposa la duquesa de Sotomayor, obtuvieron la mas lisonjera acogida de parte de la reina Victoria, de la familia real y de toda la aristocracia inglesa: su nombre está asociado á varias obras de pública utilidad, y muy particularmente á la ejecucion del canal de Castilla, que tanto bien está haciendo y hará en adelante á aquellas feraces provincias; en union con su amigo el difunto marques de Remisa, acometieron juntos esta gigantesca empresa que han llevado adelante con actividad y rara perseverancia, venciendo toda clase de obstáculos y dificultades hasta aproximarse á su feliz término: la conclusion del canal de Castilla por una parte hasta Valladolid, y por otra hasta la ciudad de Rio-Seco, en tierra de Campos, será un monumento que honrará al duque de Sotomayor y al marques de Remisa en aquel suelo, que antes de hacerse esta obra no tenia salida pa-

ra sus frutos sobrantes, y que hoy se esportan para el estranjero y sus posesiones de Ultramar, con gran provecho de la agricultura y de la industria que han recibido en pocos años á beneficio del canal y de sus artefactos, mejoras y ventajas considerables, que serán mayores cuando parta un camino de hierro desde Alar á Santander: debilitada algun tanto la salud del duque por el severo clima de Lóndres, obtuvo una real licencia para regresar á España con el fin de restablecerla y tomar asiento en el senado, para el que fué nombrado en clase de grande de España desde su creacion: restituido a Madrid y próximo á regresar á su destino, ocurrió la dimision del ministerio Isturiz, á consecuencia de la célebre votacion de la presidencia del congreso de diputados que elevó á este cargo al señor marques de Gerona en competencia con el candidato ministerial D. Juan Bravo Murillo: en estas circunstancias la reina se dignó llamar al duque de Sotomayor para que formase un nuevo gabinete, encargándose del ministerio de estado y la presidencia, no solo por ser senador y ocupar un alto rango en la carrera diplomática, sino porque habiendo estado ausente en Lóndres dos años, era completamente ajeno á las crecientes discordias personales del partido conservador del congreso, en cuyas filas habia militado, y en las cuales quiso S. M. sin duda utilizar la posicion particular en que se hallaba el duque de Sotomayor para cumplir su designio, y le llamó para formar el ministerio: el duque tributó á S. M. las mas rendidas gracias; y si bien rehusó entrar en el gabinete, prometió á S. M. que haria cuanto estuviese á su alcance para la formacion de un ministerio que llenase sus miras y deseos: el duque dió muchos pasos para conciliar los ánimos divididos, y para formar un gobierno que en su concepto pudiese llenar las condiciones y las necesidades de la situacion; pero poco satisfecho de las combinaciones que se presentaban como realizables, determinó renunciar á tan difícil desempeño, y resignó en las manos de S. M. tan honorífico cometido, aconsejándola tuviese á bien llamar al marques de Gerona causante, por la cuestion de su presidencia, de la crísis en que se hallaba el gobierno, y que él mejor que otro alguno podria resolver: llamado por S. M. el Sr. Castro y Orozco, pudo concertar un ministerio compuesto de los señores Bravo Murillo, Seijas Lozano, Roca de Togores, Santillan y general Pavia, y de acuerdo con estos señores propuso el ministerio de Estado con la presidencia al duque de Sotomayor: éste que se creia exento de todo compromiso desde que resignó en manos de S. M. el encargo de formar el ministerio, rehusó el honorífico puesto que le ofrecia el marques de Gerona: sus amigos políticos en ambos cuerpos colegisladores le instaban con ahinco á que le aceptase; la reina le llamó de nuevo con el mismo fin; pero tampoco pudo vencer por entonces la repugnancia del duque á tomar parte en el gobierno: en este estado el marques de Gerona propuso á la reina que le escribiese una carta concebida en tales términos, que conociendo su respetuoso acatamiento al trono y su lealtad, no le permitiria prolongar su resistencia: la reina se dignó hacerlo, escribiendo al duque de Sotomayor la siguiente carta:

"Madrid 27 de enero de 1847.

"Casa Irujo, como caballero y buen español, no "puedes negarte á servir á tu reina, que te ruega "la ayudes á salir de una situacion en que yo ni "puedo, ni debo hacer otro ministerio que el que "he hecho. No te disculpes, pues quiero que ahora "mismo vengas á jurar. Así se lo he dicho al pre- "sidente del congreso, cuyo consejo es mi voluntad. "Puedes estar seguro que te aprecia mucho

ISABEL."

Obedecida la voluntad de S. M. formó parte del ministerio: á poco de salir de él fué á representar á la nacion española en Paris, donde se halla actualmente (1847).

CASAL: "Casale" en italiano, "Bodincomagus ó Industria" de los antiguos, ciudad de los Estados sardos, capital de intendencia á la derecha del Pó, á 4¼ leguas N. O. de Alejandria; tiene 17.000 hab., es sede de un obispado, hay un castillo antiguo fortificado, iglesias, colegio, teatro y poco comercio: en otro tiempo fué plaza fuerte: ha sido tomada y reconquistada diferentes veces por los austriacos y los franceses; estos últimos vencieron en ella á los españoles en 1640.

CASA-MICCIOLA: ciudad de la isla de Ischia, en el reino y provincia de Nápoles, á 3½ leguas S. O. de Puzzoles; tiene 3,450 hab., aguas termales celebradas.

CASANATE (MARCO ANTONIO ALEGRE): teólogo español, religioso de la órden del Cármen; nació en Tarragona en 1690, y murió en 1658, ha dejado 9 tomos de sermones y algunas otras obras de devocion, de las cuales solo citamos la titulada "Paradisus carmelitici decoris, &c." Leon 1639.

CASANATE Y ESPES (LA V. M. SOR INES DE JESUS): escritora española; nació en la ciudad de Tarazona, en Aragon, y descendia de la ilustre casa de su apellido: esta señora fué religiosa en el convento de carmelitas descalzas de S. José de Zaragoza, y sirvió de modelo á sus compañeras de claustro por sus virtudes eminentes y por su sólida instruccion: sor Inés murió en 1620: escribió una "Epístola ascética" publicada por D. Miguel de Lanuza en la "Vida de la V. M. Isabel de Sto. Domingo," pág. 565 y siguientes; "Certámen por la solemnidad del Señor en la Eucaristía," obra citada por el P. Luis Jacob en la "Biblioteca Carmel," 45 pág. 8.

CASANDRA, llamada tambien ALEJANDRA: hija de Príamo y Hécuba: Apolo, enamorado de esta princesa le habia prometido darle cuanto pidiese si accedia á sus amorosos ruegos; entonces ella le pidió que le otorgase el don de la profecía; pero despues de haber cumplido Apolo su promesa, se negó Casandra á cumplir su palabra, y el dios irritado, no pudiendo quitarle el don de predecir, desacreditó sus predicciones é impidió

para siempre que fuesen creidas: Casandra se opuso, aunque en vano, á la entrada del caballo de madera en Troya: la noche de la toma de esta ciudad se refugió en el templo de Palas, fué violada por Ayax, hijo de Oileo: Agamenon, á quien habia tocado en suerte como esclava, la llevó consigo á Grecia: en vano previno á este príncipe la suerte que le estaba reservada, su prediccion tuvo la acogida que siempre, y pereció asesinada con él á manos de Clitemnestra: el poeta Licofronte compuso un poema, cuya heroina es Casandra.

CASANDRO: hijo de Antipater, se apoderó de la soberana autoridad en Macedonia, á la muerte de su padre; hizo morir á la madre de Alejandro Olimpia, y al jóven Alejandro, hijo del rey, y se hizo proclamar soberano por los años 311 antes de Jesucristo: unióse á Tolomeo y Lisimaco contra Antígono, los tres alcanzaron sobre él en 301 la batalla de Ipso: murió en 298.

CASANOVA (D. Francisco): pintor y grabador de láminas y en hueco; nació en Zaragoza por los años 1734: aprendió con su padre D. Cárlos la pintura, y trasladados ambos á Madrid, concurrió el hijo con aplicacion á los estudios públicos de la junta preparatoria para la formacion de la real Academia de San Fernando: salió de ellos tan adelantado, que obtuvo el primer premio de la primera clase que distribuyó la Academia el año de 1753: dedicóse despues á grabar en hueco, con tan buen gusto, que mereció ser destinado á la casa de moneda de México, en la que falleció, siendo director del grabado, el año 1778: dió antes pruebas en España de saber manejar el buril con dulzura y correccion, como lo manifiesta una estampa de S. Emilio que habia grabado en Cádiz el año 1756, y otras en Madrid.

CASANOVA (Francisco): pintor de batallas, nació en Lóndres en 1730, de padres venecianos; fué á estudiar á Paris bajo la direccion de Cárlos Parrocel, y entró como miembro en la academia de pintura, despues se trasladó á Dresde, de allí á Viena, y murió en Bruhl cerca de Viena en 1805: sus principales cuadros son representaciones de batallas ganadas por el príncipe de Condé, y algunos otros que hizo para la emperatriz Catalina: tuvo un hermano aventurero que publicó algunas obras curiosas.

CASARES (Diego Antonio de): pintor, contribuyó á sostener los gastos de la academia de Sevilla los años de 1668, 71 y 72, y concurrió á sus estudios con grandes ventajas: murió muy jóven en aquella ciudad, por lo que se hallan pocas pero sobresalientes pinturas de su mano: entre ellas se conoce un Ecce-homo que estaba en una pilastra del coro bajo del convento de la Merced de Sevilla que manifiesta su grande habilidad y su buen gusto en el colorido.

* CASAS (Fr. Bartolomé de las): desde mis tiernos años habia oido encomiar á este bienhechor de los habitantes del Nuevo-Mundo: su nombre me inspiraba respeto y veneracion; pero entonces era un sentimiento vago, que el tiempo y los hechos que nos ha trasmitido la historia han arraigado en mi corazon: su vasta erudicion, su asiduo empeño en proteger á los que eran vejados por la mas detestable tiranía, la firmeza con que defendió sus derechos vulnerados, el celo verdaderamente apostólico con que se conducia, y el cúmulo entero de sus virtudes, han escitado la admiracion universal: sus mismos enemigos se han visto precisados á confesar su mérito.

Su vida fué el dechado de una virtud sólidamente establecida: consagrado enteramente á los americanos, no tenia mas anhelo, mas ambicion que el bienestar de ellos; todo lo sacrificaba á esta mira generosa, y jamas se daba por satisfecho por grandes que fuesen los bienes que les procuraba: su caridad nunca se entibió, ni las dificultades y peligros le hicieron retroceder en la carrera difícil pero gloriosa en que se habia empeñado. La Europa pasmada le ha visto entrar en una lucha desigual, en que al poder inmenso de los conquistadores y á las intrigas é influjo de cortesanos diestros, solo oponia las armas de una elocuencia varonil.

La maledicencia y la calumnia se esforzaron sin embargo en denigrarle atrozmente; pero lejos de menoscabar su buena reputacion, no hicieron mas que añadir nuevos timbres á su gloria. La historia de aquella época, en que están consignados sus hechos, le designa como el defensor de la justicia ultrajada y de la inocencia oprimida, y como el atleta mas esforzado, que en medio de multiplicadas contradicciones y de intereses opuestos, logró que se pusiera un dique á los escesos y crímenes de los conquistadores, que devorados por la infame codicia, arrastrados por pasiones innobles, y movidos por una ambicion odiosa, habian despoblado este hemisferio cubierto de gentes. La relacion de los sucesos le dará á conocer tal cual ha sido.

Nació D. Fr. Bartolomé de Las-Casas el año de 1474. Dedicado desde su juventud á la carrera literaria, hizo en ella grandes progresos, que le dieron despues un lugar distinguido entre los sabios de su tiempo: estudió en Salamanca gramática, filosofía y teología, obtuvo el título de licenciado en esta facultad, y deseando ensanchar la esfera de sus conocimientos, se aplicó desde el año de 1513 al estudio del derecho, en que adquirió una profunda instruccion, de la que se valió con buen éxito en la defensa de los derechos de los americanos, que con tanto ardor y teson tomó á su cargo.

El descubrimiento del Nuevo-Mundo á fines del siglo XV, agitaba los espíritus y ocupaba la atencion de todos: la relacion que se hacia de los paises descubiertos, la novedad de los objetos que se presentaban á la vista, y la fama de las riquezas que encerraban en su seno, pasaban de boca en boca: en unos escitaba la curiosidad, en muchos la avaricia, y en otros sentimientos mas dignos y elevados. Las-Casas se sintió inflamado del deseo de venir á ellos, á lo que no poco contribuyó cuanto le habia referido su padre D. Antonio ó D. Francisco Casaus, que acompañó á D. Cristóbal Colon en sus dos viajes á América; el primero verificado en 3 de agosto de 1492, y el segundo en 25 de setiembre de 1493.

Veinticuatro años tenia cuando realizó su deseo, embarcándose el dia 30 de marzo de 1498 con D. Cristóbal Colon, á quien venia sirviendo de secretario; á los tres años menos cuatro meses volvió á ver de regreso las costas de la Península, y desembarcó en el puerto de Cádiz el dia 25 de noviembre de 1500.

No permaneció mucho tiempo en España; sentia desarrollarse en su corazon sentimientos que le atraian al Nuevo-Mundo, y alejándose de nuevo de su patria, surcó el Océano de vuelta para América en compañía otra vez del almirante D. Cristóbal Colon, el 9 de mayo de 1502: arribó á la isla de Santo Domingo el 29 de junio, allí fijó su residencia, y cooperó con sus luces á la buena direccion y arreglo de los negocios públicos, en lo que mostró siempre mucho tino, discrecion y prudencia.

Desde entonces concibió el magnánimo proyecto de remediar la suerte de los indios y labrar su felicidad; dió algunos indicios de esta resolucion, que abiertamente manifestó, cuando con la muerte de la reina Isabel, acaecida en 1504, crecieron las maldades y crímenes de los españoles: poco tiempo despues abrazó el sacerdocio, obedeciendo á la voz secreta de su corazon que le inclinaba á este estado, deparado por la Providencia para que pudiese llenar mas cumplidamente sus altos designios; el año de 1510 se ordenó y cantó misa en la isla de Santo Domingo á los treinta y seis años de edad, siendo el primero que la cantó en el Nuevo-Mundo. En este tiempo fué cuando comenzó á brillar con mas lustre, y á fijar la atencion pública: la propension innata de su corazon no podia estar ya oculta; lanzó un grito de horror contra la sevicia de los españoles, que despues de haber sacrificado millones de víctimas, seguian agotando todo género de opresion con los indios que poseian á título de "encomienda;" título odioso con que querian cohonestar su conducta bárbara é inhumana, y que en el fondo era una verdadera esclavitud, peor aún que la que padecian los que de las costas de Africa eran trasladados á otras regiones y condenados á duros trabajos: se unió á los religiosos dominicos, que habian venido á ocuparse en la conversion de los indios por medio de la predicacion del Evangelio, y que no pudiendo ahogar los sentimientos de compasion y lástima que les inspiraba el abatimiento y estado miserable á que los veian reducidos, trabajaron de consuno en arrancar los gérmenes de tantos males, reprimiendo el inmoderado orgullo y crueldad de los conquistadores, luchando contra su poder, declamando contra sus abusos, y libertando, en fin, con sus repetidos reclamos á los restos de la poblacion indígena del próximo aniquilamiento que le amenazaba, pues endurecidos los corazones de sus "señores" con la repeticion de actos inhumanos, no sentian ya las inspiraciones de la clemencia, y apuraban toda especie de castigos y tormentos para proporcionarse el oro y la plata, haciéndoles sufrir prolongados y penosos trabajos, en que los mas morian exhaustos de fuerza; porque su complexion débil no podia resistir á la incesante fatiga, á la falta de sueño y de alimento, y al látigo del "calpisque," que así llamaban al capataz de los indios, siempre levantado sobre sus espaldas.

No tenian mas delito para tanto sufrir, que haber nacido en regiones apartadas y hasta entonces desconocidas; y aunque recurrieron á las armas, peleaban por su libertad y conservacion, rechazaban una agresion injusta, combatian un enemigo feroz y desapiadado, que hacia pesar sobre ellos todos los horrores de una guerra de esterminio y desolacion, que se complacia en los espectáculos de sangre, y en presenciar las convulsiones y agonías de los desgraciados; que saqueaba sus propiedades, incendiaba y destruia sus casas, y convertia en páramos las poblaciones, que estupraba sus hijas, violaba sus mujeres, inmolaba á los niños, reducia á esclavitud á sus deudos, cargaba de cadenas y grillos á sus reyes y caciques, los hacia perecer en los suplicios, y su cuchilla sangrienta no respetaba ni á las canas de los ancianos. ¿Y deberian sujetarse sin resistencia á sufrir estas calamidades? ¿y deberian apurar la copa del infortunio? ¿cómo permanecer impasibles, cuando se atacaba su existencia y sus mas caros intereses? No: la razon y la justicia los autorizaban para una defensa esforzada; el uso de este derecho sagrado nunca puede ser un crímen, ni dar lugar á una ferocidad tan inaudita. Con razon, pues, proclamaban por justa su causa todos los que no estaban obcecados con los vicios, y condenaban los procedimientos inicuos de los conquistadores. Este cuadro de iniquidades movió á Las-Casas y á sus colaboradores á redoblar sus esfuerzos para evitar su repeticion, y hacer desaparecer los efectos funestos que habian dejado; su noble empeño no fué ineficaz, y si los males no se remediaron del todo, se consiguió al menos poner algun freno por medio de leyes y reglamentos, que si se hubieran ejecutado escrupulosamente, habrian producido mucho bien.

Pero Las-Casas queria procurar mas inmediatamente á los infelices indios toda clase de socorros: se cumplió su deseo; poco tiempo despues de ordenado, fué destinado de cura á Zanguarama, pueblo de la isla de Cuba, en donde se ocupó en hacer el bien de sus feligreses, doctrinándolos, corrigiendo sus vicios, é infundiéndoles sentimientos de buena moral; y como jamas perdia de vista su principal designio, tomó ocasion entonces para predicar contra las vejaciones que los españoles causaban á los indios, increpando con vehemencia sus hechos, y presentándoles su conducta atroz, como el mas grande obstáculo para la propagacion de la fe; pues el odio que engendraban en los angustiados pechos de aquellos infelices, los hacia ver con horror la religion que profesaban, y que les servia de pretesto para tantos crímenes y tantas usurpaciones.

Esta solicitud é interes que mostraba por ellos, los diversos y repetidos testimonios de amor que les daba, y la suavidad y dulzura de su carácter humano y compasivo, le captaron bien pronto la voluntad de todos; en él veian un padre lleno de bondad, á quien dirigian sus plegarias, y en cuyos oidos hacian resonar los tristes acentos que les arrancaba el dolor y la opresion en que vivian bajo un poder

arbitrario, apoyado en la usurpacion y en la violencia: su mayor complacencia la cifraba en enjugar las lagrimas de estos seres desgraciados, que acudian a él en todas sus tribulaciones, porque le miraban como su mas firme apoyo: todo esto lo conocian y palpabán los españoles.

Así es que Diego Velazquez á quien era tambien notorio su saber y prudencia, le escogió para que dirigiera á Grijalba, que dejó en su lugar durante la ausencia que tuvo que hacer en 1512 de la isla de Cuba, de donde era gobernador, y á poco le nombró para que acompañase á Pánfilo de Narvaez en la comision que en 1513 le confirió para que recorriera y pacificase las provincias de Bayamo, Cueyba, Caonao y Camaguey, con la mira de aprovecharse de su influjo, para que calmase con su presencia las inquietudes que sobreviniesen, hiciera que los indios les suministrasen los víveres necesarios, y que no abandonaran las poblaciones, internándose en los bosques: los resultados correspondieron á las esperanzas que habia concebido: la voz sola de Las-Casas causaba efectos prodigiosos; detenia á los indios, hacia cesar las hostilidades, reunia á los dispersos, é influia en que nunca faltasen comestibles en abundancia.

En comprobacion de esto puede citarse el siguiente hecho de que hace particular mencion Herrera en su Historia de las Indias Occidentales. Sucedió en esta espedicion, que llegados los españoles á Caonao, fueron recibidos pacífica y amigablemente por los habitantes, presentándoles mucho cazabe y pescado; pero de repente hubo una especie de motin entre los soldados, y arrojándose sobre los indios, que en número como de dos mil se habian reunido en una plazuela, sin ánimo hostil y atraidos únicamente de la novedad, hicieron en ellos una horrible carnicería, pretestando haber concebido sospechas por la atenta curiosidad con que admiraban sus armas, sus trajes, y las yeguas en que algunos iban montados; lo repentino del movimiento no dió lugar á Las-Casas, que se hallaba presente, viendo repartir el pan y el pescado, de atajar el mal, aunque se dió prisa; pero lleno de indignacion reprendió y afeó á los soldados su bárbaro proceder. Los indios, espantados y sobrecogidos de terror, buscaron en la fuga su salvacion; todo lo abandonaron, sus hogares quedaron desiertos, y se refugiaron en las islas y en lo mas espeso y oculto de las montañas.

Á los veinte dias de este acontecimiento, se le presentó un indio jóven llamado Andronico, solicitando ocuparse en su servicio; y como por él llegase á saber el lugar adonde se habian retirado los habitantes de aquella comarca, le despachó de mensajero para que les anunciase su tristeza y los deseos que tenia de que volvieran; lo hizo así, y esto solo les inspiró tal confianza, que fueron llegando sucesivamente y tornando todos á sus casas.

Estos mensajes produjeron siempre muy buenos efectos: un papel viejo puesto en una caña, enviándoles á decir que aquella carta era suya, que contenia tal cosa que queria que ejecutasen, bastaba para que tuviera su mas puntual cumplimiento; especialmente si les amenazaba con su enojo si no lo cumplian, porque esta era la mayor amenaza que podia hacérseles; la idea sola de desagradarle los hacia estremecer.

De este arbitrio se valió para rescatar dos mujeres y un hombre españoles, que habian caido en poder de los indios, sacándoles del peligro inminente en que estaban de morir á manos de aquellas gentes quejosas y ultrajadas, de quien era de esperarse una justa represalia. Ellos mismos trajeron las mujeres y se las entregaron, y algun tiempo despues el hombre, por lo cual le mostraron los tres el mas puro agradecimiento, y él saboreó la grata impresion que deja en el alma el hacer un beneficio.

Estos testimonios de confianza y sumisa obediencia, estas demostraciones de amor y veneracion, inflamaban mas su celo en favor de la raza americana; verdad es que sus conatos no siempre se coronaron con un buen éxito, porque tenia que combatir el interes combinado de los conquistadores, sostenido por el oro con que compraban á los depositarios del poder, tenia que mantener una lucha abierta contra la desmesurada autoridad de estos, oponerse á su ambicion, atacar su codicia y humillar su orgullo insultante; pero es innegable que á sus declamaciones enérgicas, á los resortes que movió, y á las representaciones de los religiosos dominicos, se debieron en mucha parte las órdenes benéficas que en 1511, 12 y 13 se espidieron, para que se tratase bien á los indios, no se les vejara, y se procurara la introduccion de negros de Guinea que los sustituyesen en los penosos trabajos á que los españoles los tenian destinados: mas como se corregian abusos, y se privaba á los conquistadores de un recurso pingüe, que les producia las riquezas que los habia traido á estas regiones, no tuvieron efecto: los encargados de su cumplimiento eran los principales transgresores, y el mal, apoyado en tan grandes intereses, iba haciéndose incurable.

Las-Casas calculaba toda la estension de estos obstáculos; pero á medida que crecian, se ostentaba en toda su fuerza el sentimiento dominante de su corazon; se estremecia y llenaba de angustia al ver padecer; no podia permanecer frio espectador, cuando aun no estaban limadas las gruesas cadenas que intentaba romper, y cuyos eslabones se estendian del uno al otro estremo de los paises descubiertos; partió para España en 1515 para representar al rey la falta de cumplimiento y respeto á las reales órdenes, la continuacion de los abusos, la depravacion de los castellanos y la perversidad de los gobernantes, que con el velo de la hipocresía perpetuaban los males y ocultaban una vida cubierta de crímenes.

Quiso atacar el mal en su orígen, y propuso como único remedio revocar la facultad de hacer repartimientos á título de encomienda; facultad que se habia concedido por falsos y siniestros informes, en que se pintaba a los indios con los colores mas negros y depresivos, casi destituidos de razon, y propensos á toda clase de delitos; queriendo persuadir que era el solo medio eficaz de propagar entre ellos la religion santa de Jesucristo; siendo así que producia los mas funestos y contrarios efectos, pues

ocupados los españoles solo en enriquecerse, descuidaban de la instruccion de los indios; y como su ignorancia les aseguraba una obediencia ciega, y los veian con abominacion y desprecio, no se interesaban en su suerte.

Mas aun cuando esto no fuese así, ¿cómo podian enseñar los preceptos sublimes de la moral los que estaban sumergidos en los vicios mas detestables y humillantes? ¿Cómo podian inclinar á las prácticas religiosas los que estaban entregados á la mas vergonzosa disolucion? ¿Corregirian en otros lo mismo que ellos ejecutaban? ¿Podria esperarse una instruccion sólida, cuando se habian oscurecido en ellos hasta los últimos destellos de una razon ilustrada? Por otra parte, el trabajo á que casi sin descanso los tenian encadenados, el modo fiero y altivo con que los trataban, y los castigos severos que les imponian, los obligaban á huir á los bosques para librarse de esta desapiadada sujecion: estos eran otros tantos datos que podian citarse contra esta institucion producida por la iniquidad y por una tiranía reflexiva.

No podia, pues, sostenerse sin hacer la apología del crímen; desviada enteramente de su objeto primitivo, se habia convertido en esclusiva utilidad de los poseedores, su continuacion costaba millares de víctimas; no obstante, seguia conservándose contra los principios luminosos de la religion, de la política y del derecho; en vano tronaba la voz de Las-Casas; los religiosos dominicos Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Antonio de Montesinos habian demostrado tambien todos estos males é inconvenientes en una fundada esposicion en que instaban por la abolicion de las "encomiendas;" su voto debia haberse respetado, porque habian sido testigos de la conducta de los españoles, y porque ocupados desde el año de 1510, que llegaron á América, en el ejercicio de su ministerio, el continuo trato con los indios les habia proporcionado ocasion de conocerlos mejor, examinar sus inclinaciones y graduar su capacidad.

No quedaba, pues, otro arbitrio, que la resolucion que tomó Las-Casas de venir á España; luego que llegó se apresuró á hablar al rey, á quien encontró en Plasencia de Estremadura; la pintura lastimosa, pero exacta que le hizo, le conmovió, y deseoso de aplicar algun remedio, le mandó que fuese á Sevilla, donde oido el dictámen de varias personas, con quienes convenia consultar, se tomarian providencias saludables y eficaces; pasó á Sevilla, pero á poco murió el rey en Madrigalejos, á 23 de enero de 1516, y nada se pudo lograr.

Resolvió entonces hacer un viaje á Flandes con el fin de esponer á Cárlos V, succesor del trono, lo mismo que habia manifestado á Fernando; pero á su tránsito por Madrid, el cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros que habia quedado gobernando en España por muerte del rey, en union del cardenal Adriano, le disuadió, ofreciéndole que allí se dictarian las providencias concernientes á su intento: le escuchó varias veces en presencia de Adriano, de los consejeros reales y de otras personas de luces, y dispuso que en union del Dr. Palacios Rubios redactaran las medidas que conviniese adoptar, y se las presentaran para su aprobacion.

Ambos trabajaron con infatigable celo, especialmente Las-Casas, como mas versado en las cosas de América: el fruto de este trabajo fueron varias disposiciones contra la esclavitud y "repartimientos" de los indios, con otras que tendian á mejorar su condicion, y á corregir el abuso de los mandarines: se encargó la ejecucion á tres monjes gerónimos, para que no fuesen ilusorias, como todas las de su clase que se habian dictado antes; al efecto se les invistió del poder y autoridad necesaria, y ya provistos de los despachos é instrucciones respectivas, partieron para América juntamente con Las-Casas, á quien se nombró entonces "Protector universal de indios," con 100 pesos de sueldo al año. Todos salieron de Sevilla el 11 de noviembre de 1516, y llegaron á la Española el 20 de diciembre del mismo año.

El plan de que venian encargados los nuevos gobernadores, presentaba en su ejecucion muchas dificultades, particularmente en punto á las "encomiendas," en lo cual anduvieron remisos; pero Las-Casas, fuertemente adherido al cumplimiento de sus deberes y á la práctica de la virtud, promovia con calor la ejecucion de las mencionadas órdenes: no le arredraba ni la tenaz y vigorosa oposicion de sus adversarios, ni las persecuciones que sufria, y le hacian tomar precauciones por la seguridad de su vida; todo lo afrontaba con serenidad, mostrando en sus reclamos, llenos de entereza y energía, aquella grandeza de alma que distingue á los héroes.

Viendo, por último, que nada conseguia, que los monjes se hacian sordos a sus reclamos, y que el mal seguia adelante, tomó la determinacion de volver á España á hacer escuchar su voz; procuraron impedírselo, temiendo su presencia en la corte, se le desterró de la isla, y aun se escribió al gobierno contra él; no obstante, firme en su propósito, se hizo á la vela en mayo de 1517, llegó a Aranda, donde estaba la corte; espuso sus quejas al cardenal Cisneros, que á no ser por sus enfermedades y su muerte acaecida en Roa, habria puesto por obra sus benéficas miras respecto de América.

A la sazon estaba para llegar el emperador Cárlos V que venia á gobernar su reino; se dirigió Las-Casas á Valladolid con ánimo de esperarle allí para recabar de él las disposiciones que juzgaba oportunas; se insinuó con destreza en el ánimo de los cortesanos, y logró interesar á su favor al gran canciller Juan Selvagio, que tenia sobre las resoluciones del emperador un influjo tan decidido, que nada despachaba de lo relativo á gobierno y justicia sin su acuerdo.

Los monjes, temerosos de la inflexibilidad de Las-Casas y de su eficacia, acordaron que uno de ellos (Fr. Bernardino de Manzanedo), pasase á la metrópoli á contrariar sus representaciones; así se verificó, y uniéndose con el secretario de estado Lope de Conchillos, el obispo de Burgos Juan Rodriguez Fonseca y el presidente del consejo Hernando de la Vega, dieron contra él largos informes calificando de impracticable y ruinoso cuanto proponia en

favor de los indios, é inculcando que los "repartimientos" eran absolutamente necesarios para la conservacion y progresos de las colonias: esta tempestad, que vió formarse sobre su cabeza, no le espantó; la buena acogida que habia tenido con el canciller, le hizo vislumbrar la probabilidad de ver realizados sus votos y el triunfo sobre sus opositores, lo que consiguió haciendo que se escuchasen las voces de la humanidad y de la justicia, y no las del interes y de los respetos humanos.

Para poner en práctica los remedios acordados, se nombró de comisario regio al Lic. Rodrigo de Figueroa para que viniese á la Española con facultad de conceder libertad á todos los indios que se la pidieran, dar traza de reducirlos a poblaciones, donde viviesen con policía y buen gobierno, cortar los abusos de hacerlos esclavos bajo el pretesto de "ser caribes," y residenciar á los oficiales reales y demas gobernantes de la isla: se le previno tambien, que visto el estado de las cosas y consultado el parecer de personas de juicio, formara las ordenanzas que debian regir, y las mandase al rey para que recayese sobre ellas su aprobacion.

Entre otras cosas que habian representado al rey los gobernadores de América para mejorar el estado de las colonias, una de ellas fué la necesidad de trasladar labradores y concederles esclavos negros para que se sirvieran de ellos en el cultivo de las tierras, y pudieran emplearlos en los distintos oficios á que eran destinados los indios; porque se habia observado que aquellos eran mas á propósito que estos para el trabajo, por su mayor robustez y fortaleza para sobrellevar las fatigas, añadiendo que este era el único arbitrio para poder decretar su libertad; pues de lo contrario era muy de temerse una sublevacion entre los españoles de América. Las-Casas no podia ser partidario de la esclavitud, que veia con horror, como opuesta á la religion, y proscripta por la razon; conocia que era un atentado contra los derechos inviolables de la humanidad, y que, como dice Rousseau, es incompatible con la naturaleza del hombre; pero como observaba que el hacer esclavos a los negros era una práctica generalmente establecida, que las orillas del Senegal eran el mercado en que se compraban por un vil precio estas víctimas de la codicia; y que aunque en silencio lloraba su suerte y su destino, veia muy distante y difícil el remedio, en razon de hallarse este infame trafico públicamente autorizado y estendida la servidumbre por toda la Europa, quiso mas bien permitir este mal y aun valerse de él, con tal de que no se acrecentase y envolviera tambien á los habitantes del Nuevo-Mundo; cooperó al buen éxito del proyecto, bien seguro de que no cargaba a la especie humana con nuevas cadenas, y que ya en 1502 se hacia este comercio con América: demostró las ventajas que resultarian de conceder a los castellanos que venian á ella saca de negros, para que sirviéndose de ellos en las minas y granjerías, se aliviasen y viesen libres los indios de estos trabajos: persuadió tambien la importancia de trasportar labradores, y concederles como aliciente algunas tierras realengas, ademas de ser mantenidos por cuenta del erario durante el primer año.

Se accedió á la propuesta aunque no sin oposicion. Las-Casas, que habia obtenido el título de capellan del rey, recibió despachos muy cumplidos para reclutar labradores: consiguió reunir hasta 200 de Antequera y Andalucía, que fueron enviados á la Española; pero se malogró la empresa, aunque sin la menor culpa por parte suya.

Este reves no le hizo desmayar en sus tentativas: solicitó en 1519 cien leguas de terreno, con condicion espresa de que no habian de aportar á su nuevo establecimiento gentes de armas: sufrió contradiccion, le fué denegado y tuvo que encaminar sus miras a otras empresas.

Bajo mejores auspicios, y con mas probabilidad de ver cumplidos sus deseos, concibió el proyecto de establecerse en Cumaná, pidió que se le concediesen mil leguas de tierra, para poblar en ella con 50 españoles, vestidos de blanco, con cruces rojas, como las de Calatrava, y unos ramillos arpados en cada brazo á efecto de atraer á los indios, haciéndoles creer que aquella era gente de especie distinta de la que habian visto, y cuya fiereza habian esperimentado ó llegado á su noticia: prometia como resultado de la empresa, procurar al rey dentro de dos años, 10.000 vasallos sumisos, formar tres poblaciones con fortalezas, descubrir minas y rios, que arrastrasen arenas de oro en su curso, y una renta anual que al tercer año produciria 15.000 ducados, y que iria progresivamente en aumento.

Para llevar al cabo este proyecto, exigió como condicion precisa que Pedro Arias Dávila, gobernador de Tierra-Firme, no se mezclaria en la empresa, que se le dieran doce religiosos dominicos y otros tantos franciscanos para fundar conventos y que se ocupasen en la predicacion; que los indios no pudiesen ser vendidos, dados en encomienda, ni reducidos á esclavitud; que se le entregaran los que lo habian sido de aquellas partes donde iba á fundar su colonia, para restituirlos á sus hogares, y que ademas se le permitiera llevar consigo diez de la isla de Santo Domingo, escogidos á su satisfaccion y que voluntariamente consintiesen, para servirse de ellos en su empresa; que los 50 castellanos gozarian de la duodécima parte de las rentas reales, que se les haria caballeros de la espuela dorada, y ellos y sus descendientes quedarian libres de todo pecho y contribucion real.

El proyecto fué admitido; el rey mandó pasarlo al consejo de Indias para que se espidiesen las órdenes é instrucciones convenientes para su ejecucion: en el consejo sufrió largas y dilaciones. Las-Casas se quejó de esto, lo recusó, se nombraron otras personas de los demas consejos para que conocieran del asunto, y al fin fué bien despachado, á pesar de los manejos é intrigas de los españoles que acababan de llegar de América que trataron de entorpecerlo; lo cual dió origen á grandes debates: Las-Casas, combatido en presencia del rey y del consejo, deshizo victoriosamente las objeciones que se le opusieron: de Barcelona pasó á Coruña, adonde se habia dirigido el rey, y despues de varios escritos

y memoriales, se aprobó la capitulacion y se firmaron los despachos á 19 de mayo de 1520 con la alteracion de que en el lugar de 1.000 leguas, solo se le concedieron 260 desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta.

Con tan próspero suceso marchó Las-Casas á Sevilla á preparar embarcacion y cuidar de que estuviesen prontos los labradores y todo lo necesario para el viaje: hizo sus gastos con el dinero que allí le prestaron, y se embarcó por cuarta vez para América con las mas fundadas esperanzas de conseguir su intento; pero al llegar á San Juan de Puerto-Rico se llenó de pena y amargura, porque tuvo allí noticia de la sublevacion de varias provincias de Tierra-Firme, en la costa de Maracapana, la destruccion del convento de Chirivichi, y la muerte de 80 castellanos verificada por los indios, á causa de la perfidia de Alonso de Ojeda, que acercándose á la costa habia hecho prisioneros con engaño al cacique y muchos indios.

Aunque este acontecimiento trastornaba sus planes y hacia brotar dificultades de todo género, cuyo tamaño no se ocultaba á su penetracion, no se desalentó: se puso á medir sus fuerzas con el destino que se mostraba adverso, meditó nuevos arbitrios para llevar á efecto su proyecto, y determinó ir á la isla de Santo Domingo á solicitar de la Audiencia su amparo y proteccion, á pedir el cumplimiento de las reales provisiones, y á que se obligara á regresar á la isla á Gonzalez de Ocampo, á quien se habia despachado con tropa á castigar á los sublevados; esto último no pudo efectuarse porque éste habia ya cumplido con su comision.

Algun tiempo tuvo que gastar en la isla, porque sus miras benéficas encontraban trabas y oposicion en todas partes: por último, despues de reiteradas instancias, y hasta que convino con los oidores y gobernadores en darles parte en la empresa, hubieron de despacharle bien, proveyéndole de buques, gente y víveres, y con esto se volvió á Puerto-Rico donde tuvo la desazon de no encontrar ya á los 200 labradores que habia dejado allí, mientras fué á representar á la Audiencia; todos se habian diseminado por las granjerías, y les faltaba voluntad de seguir adelante. Las-Casas continuó sin embargo su viaje con los pocos que quisieron acompañarle, é inmediatamente que llegó á la villa de Toledo de Tierra-Firme comenzó á fabricar y á entablar relaciones con los indios; pero como la beneficencia guiaba sus pasos, y no la destruccion y el robo, los mas le abandonaron; solo sus amigos permanecieron fieles á su lado.

Mucho cooperaron á esto los españoles establecidos en Cubagua, punto cercano á aquella parte donde habia fundado su colonia: desde que llegó mostraron mucho desagrado, y conatos de impedir que progresase; pues preveían la diminucion que sufriria el comercio que tenian entablado con los indios de aquella costa, de que sacaban mucha utilidad y provecho. Las-Casas conocia el maligno influjo de esta frecuente comunicacion para la realizacion de sus miras: pues vendiéndoles vino, fomentaban la embriaguez que entre ellos daba lugar á guerras y muchos desórdenes: tomó sus medidas para cortarlo; pero todas se estrellaron en el lucro é interes de los traficantes. El único remedio que quedaba era ocurrir en persona á la audiencia y al almirante, para que le impartiesen su auxilio, haciendo uso de toda su autoridad: vino á la isla de Santo Domingo; mas apenas se habia ausentado, cuando acaeció una sublevacion que fué mas funesta por la indiscrecion de Francisco de Soto, que faltando á la órden de tener siempre á la vista dos navíos, para acogerse á ellos en caso de alteracion, los habia despachado á rescatar oro, perlas y esclavos: los indios aprovecharon la ocasion y se arrojaron con ímpetu sobre los religiosos y castellanos, que con trabajo y gran peligro pudieron salvar en una barca: todo fué incendiado y destruido: la colonia desapareció y con ella quedaron frustradas y desvanecidas las esperanzas de Las-Casas, que tambien tuvo que sufrir en su viaje, pues el piloto erró el rumbo y fueron á parar ochenta leguas mas allá del puerto de Santo Domingo, lo que le obligó á caminar por tierra un gran trecho con bastante trabajo; de modo que lo acaecido en Toledo no lo supo sino hasta dos meses despues.

Este golpe fatal le causó una sensacion profunda: todas sus empresas se habian malogrado, y su constancia puesta á prueba con tantos reveses, no era ya bastante para reparar las pérdidas que habia sufrido: viéndose por último abandonado de todos, y falto de recursos, resolvió buscar asilo y consuelo en la soledad de los claustros: las insinuaciones de Fr. Domingo de Betanzos hablaban á su corazon y no pudo resistirlas; tomó el hábito en la religion de Santo Domingo el año de 1522 en la isla española, y profesó en el de 1523 á los cincuenta años de edad.

Con este nuevo estado cobró mayor brio para proseguir la grande obra que llenaba todos los instantes de su existencia: dejó el retiro y la vida tranquila en cambio de una actividad benéfica: el cetro de fierro se conservaba en manos de los opresores, y era preciso arrancárselos, para que fuese feliz y pudiera respirar la numerosa poblacion de este continente; no le detuvieron las borrascosas olas del Océano, y vuelto á España en 1530, se ocupó en defender con ardiente celo la causa de los indios, que no encontró en buen estado; sus espresiones de fuego conmovieron el ánimo de los gobernantes, que inclinados al fin en favor de la libertad de la raza americana, espidieron varias leyes é instrucciones que hacian mas soportable su suerte, y menos penosa su vida.

¿Mas de qué servian estas providencias arrancadas con tanto trabajo, si el interes de los castellanos de América las hacian ilusorias? ¿Qué fruto debia esperarse, cuando en lugar de enjugar el llanto de los desgraciados, se les presentaban cadenas y se les aterraba con amenazas? La esperanza habia enseñado cuán relajados estaban los resortes de la compasion, y que era preciso un esfuerzo estraordinario para sobreponerse á todos los obstáculos. Las-Casas así lo conocia; él era el único capaz de este esfuerzo, porque estaba dotado de

una fortaleza de ánimo que lo hacia superior á todas las dificultades y peligros, y se decidió á venir á América á cuidar de que las nuevas providencias no quedasen sin efecto, y á seguir trabajando en el bien temporal y espirtual de los indios.

Llenó con laudable actividad uno y otro objeto, y estando en la isla de Santo Domingo en 1533, hizo un señalado servicio, trayendo á la paz al cacique D. Enrique, que irritado por la inmoralidad é injusticias de los españoles, de que él mismo habia sido víctima, hacia mucho tiempo que con las armas en la mano recorria el pais en todas direcciones, apellidando venganza: mas de una vez habian esperimentado sus enemigos todo el efecto de su cólera, y á pesar de haberse prolongado tanto la guerra, no estaba todavía satisfecho. Las-Casas le visitó, se insinuó con dulzura en su corazon, y consiguió lo que no habia podido el poder español, ni la respetabilidad de Carlos V, que le habia escrito una carta amistosa para poner término á las hostilidades.

Elevado D. Diego Alvarez Osorio á la dignidad de obispo de Nicaragua, le instó para que le acompañara, y como la propagacion de la fe sin estrépito de armas habia sido siempre el objeto de todos sus conatos, convino gustoso en venirse con él; fundó allí un convento de la órden, pasó en seguida á Guatemala, é hizo mucho fruto con la predicacion; se dirigió despues á la provincia de Vera-paz con el fin de someterla por los medios que enseña el Evangelio sin que penetrase en ella gente armada; lo consiguió en union de otros religiosos dominicos, y tuvo la satisfaccion de ofrecer este bello ejemplo de cuantas ventajas podian alcanzarse por medio de esta conducta apostólica.

En esto se ocupaba el año de 1536, cuando D. Pedro Contreras, gobernador de Nicaragua, quiso recorrer la provincia y sujetarla con las armas; se opuso tenaz y esforzadamente por las funestas consecuencias que de esto se seguirian, y porque "la virtud no es ni puede ser cruel ni sanguinaria." De aquí se originó un fuerte altercado en que se le trató de sedicioso y amotinador, porque queria que se introdujera y propagara la religion, con la persuasion, la caridad, la mansedumbre y la paz: el gobernador mandó recibir informaciones de que escandalizaba y alborotaba la provincia, y representó al rey contra él; previendo la impresion que podian producir estas imputaciones, volvió á Castilla para desmentirlas y poner al alcance del gobierno la conducta atroz, tiránica y arbitraria de los conquistadores.

Su viaje no fué infructuoso; puso de manifiesto la falsedad de las acriminaciones con que intentaron sus enemigos hacerle odioso; consiguió que se repitieran las medidas favorables que se habian dictado, y que se encargase espresamente su cumplimiento á los gobernadores que venian á América.

Ya antes cuando en 1536 estuvo en México, se habia empeñado en que Fr. Bernardino de Minaya, fuese á Roma á informar al Papa sobre las dudas que maliciosamente se habian promovido respecto de la capacidad de los indios, á quienes pintaban como seres degradados, con la mira de poderlos reducir á esclavitud, buscando hasta en la religion misma el apoyo de sus procedimientos. Paulo III, bien informado de la verdad, espidió la famosa bula de 9 de junio de 1537 en que reprende á los que equiparan los indios á los animales y se muestran partidarios de la esclavitud; declaró que eran criaturas racionales, capaces de la fe de Jesucristo y de todos los privilegios del cristianismo, y prohibió hacerlos esclavos y quitarles sus bienes, mandando que la conversion se verificase por medio de la predicacion y con el ejemplo de una vida virtuosa.

Conseguidas estas ventajas regresó á América en 1537; llegó á México é influyó con el virey D. Antonio de Mendoza para que no se hiciera uso de las armas en las conquistas, sino que fuesen atraidos los moradores por medios suaves y pacíficos; mas como no podia estar en todas partes, y los escesos se estendian por toda la superficie de América, su incansable actividad no alcanzaba á impedirlos, aunque acudia donde mas necesaria era su presencia.

En las provincias de Guatemala y Chiapa habian dado muy buen resultado los medios de suavidad y dulzura, empleados á instancias suyas en los descubrimientos; pero los conquistadores mal avenidos con esto, porque de un golpe daba en tierra con sus intereses, los despreciaron y continuaron en su sistema de barbarie y de destruccion; así fué que luego que llegó á Guatemala D. Pedro de Alvarado, comenzaron á prepararse en 1539 nuevas empresas á mano armada, y como viesen el obispo y los religiosos que no podian estorbar los estragos y males, que traia consigo este modo marcial de obrar, que tanto detestaban y los tribulaba, acordaron que fuese á España Las-Casas á poner de manifiesto la inobediencia de los conquistadores, su desenfreno y demasías; se le comisionó tambien para que en union de Fr. Rodrigo de Andrada, que iba en compañía suya, solicitasen nuevos religiosos que vinieran á trabajar en la viña del Señor.

Cinco viajes habia hecho á España y seis á América, y aunque en ellos habia pasado muchos trabajos y corrido los riesgos de una navegacion larga por mares poco frecuentados y conocidos, todo lo pospuso á la esperanza que tanto le lisonjeaba de conseguir algunas ventajas para los americanos: voló á España donde su celo habia sido tantas veces coronado: cuando llegó, que fué en 1539, estaba el rey fuera de sus dominios, permaneció en espera hasta 1542 que pudo hacerle relacion de su viaje: manifestó con su elocuencia impetuosa la opresion en que continuaban sus nuevos vasallos, no perdonó medio alguno en la defensa de su causa, haciendo uso de todo su talento; hasta el grado de poder asegurarse que á su eficacia y habilidad, á sus grandes conocimientos y á la vehemencia de sus escritos se debieron en gran parte las instrucciones comunicadas al virey de Nueva-España, las leyes promulgadas en 1543, la averiguacion que se hizo de la conducta de los empleados, y la comision que se dió al Lic. Miguel Diaz de Armendariz y al Lic. Francisco Tello de Sandoval para que viniesen á

América á providenciar lo conducente para la ejecucion de las nuevas leyes, en las cuales se declaraba que los indios debian ser tratados como personas libres y vasallos reales, que ni por guerra, ni por otra causa alguna se les pudiese reducir á esclavitud, cargarlos, servirse de ellos contra su voluntad, ni darlos en encomienda, que se quitasen del poder de los que los tuvieran sin título, y que los encomenderos que los trataran mal, fuesen privados de sus repartimientos.

Estos eran servicios eminentes que no podian quedar sin recompensa, lo hacian tambien acreedor á ella sus muchos trabajos, los riesgos á que constantemente habia estado espuesto, y su vida irreprensible: el premio es debido á la virtud y al mérito: el emperador así lo juzgaba y quiso darle una muestra de su aprecio, nombrándole primer obispo de Cuzco: la mitra era una de las mas ricas, que le proporcionaria descanso y comodidad; pero como nada de esto ambicionaba y profesaba una pobreza evangélica, no aceptó el nombramiento. En 1543 fué electo para la de Chiapa que se habia erigido por bula de Paulo III de 14 de abril de 1538, y se decidió mas bien por ella; pues aunque pobremente dotada, le ofrecia mas ocasion de ejercitar su celo apostólico; con lo cual dió una prueba decisiva de su virtud, desinteres y puras intenciones.

Sesenta y nueve años tenia cuando se le confirió esta dignidad; pero ni lo avanzado de su edad, ni la consideracion de los muchos trabajos y obligaciones que iban á gravitar sobre él, amortiguaron su celo y su piedad; se resolvió sin vacilacion, y con la resignacion y fervor de un santo se preparó para el desempeño de su ministerio: el 9 de julio salió de San Lúcar, acompañado de 41 religiosos con direccion á Chiapa, le condujo la nao San Salvador, y este fué el sétimo y último viaje que hizo á América.

A principios de 1545 llegó á Campeche, permaneció allí algunos dias, y aprovechando la salida de una barca para Tabasco, dispuso que se embarcaran en ella algunos religiosos de los que venian con él, y parte del equipaje, los cuales no llegaron á su destino, porque desgraciadamente naufragó y perecieron treinta y dos personas, entre ellas nueve religiosos.

Poco despues salió con el resto; su navegacion fué feliz; llegó á Tabasco y de allí pasó á su diócesis: luego que entró á ella hizo su visita pastoral, arrostrando toda clase de penalidades y fatigas: en todas partes edificaba con su ejemplo y dejaba huellas de virtud y santidad, ejercitando su ardiente caridad, condoliéndose de la suerte de sus ovejas, desarraigando vicios, y predicando enérgicamente contra la esclavitud que siempre habia mirado como el gérmen fecundo de todas las desgracias del Nuevo-Mundo: para estinguirla tocó entonces uno de los resortes mas poderosos que ofrece la religion católica; ordenó que se negara la absolucion á todos los que tuviesen indios y no quisiesen darles libertad, y á este fin compuso una instruccion para los párrocos titulada: "Confesonario ó aviso á los confesores del obispado de Chiapa."

Esta doctrina cundió por todas partes, y como afectaba tanto á los conquistadores, produjo grande alarma y le concitó muchos enemigos que se empeñaron en causarle sinsabores, convirtiéndolo en objeto de toda su saña: la injusticia con que le perseguian era á todas luces manifiesta, pues su doctrina fué aprobada en el Concilio Mexicano, que desde 1543 habia mandado reunir el rey para que se tratara del gobierno espiritual de estos paises, al cual concurrió Las-Casas y defendió todo lo contenido en su instruccion, aprobada despues igualmente por seis teólogos célebres y respetables por su ciencia, á quienes la pasó para su exámen el supremo consejo de Indias.

Ademas de esto, como observaba que la provincia de Chiapa estaba plagada de grandes abusos que era preciso corregir, fué en persona á representar á la Audiencia de los confines, establecida en la ciudad de Gracias á Dios, para que se cumpliesen las leyes espedidas, y se hicieran las reformas saludables que exigia el estado de la provincia, entregada enteramente á manos de los españoles que la habian conquistado: pidió que se nombrara un oidor que viniese de visitador, con poder para tasar los tributos que eran escesivos; fué nombrado el Lic. Juan Rogel, oidor de la misma Audiencia, que llegó á Ciudad-Real y presentó sus poderes al ayuntamiento el 9 de marzo de 1546.

En su tránsito pudo éste observar algunos pueblos; llamó á los caciques para que le informaran de todo, é impuesto del estado de las cosas, tomó algunas providencias en alivio de los naturales, redujo la tasa bajando por lo menos de cada pueblo 500 castellanos de oro, quitó tambien mucha parte del servicio personal á que obligaban á los indios en las minas, ingenios, estancias y casas de sus amos, y la mayor parte de los Tlamenes, prohibiendo que fuesen cargados mas allá de 15 ó 20 leguas fuera de su tierra, con otras varias disposiciones de buen gobierno que condujeron las cosas públicas á mejor estado.

Estos arreglos hicieron subir de punto el odio que le tenian: nada bastaba á contener y apagar la rabia que se habia desencadenado contra él: la venganza hervia en el corazon de sus enemigos, que no contentos con dirigirle saetas venenosas, escitaban alborotos y reuniones sediciosas para intimidarle y deshacerse de él; su despecho llegó á tanto, que dirigieron á la corte acusaciones contra él, acriminándole y tratándole de traidor y sedicioso, que predicaba contra los derechos y prerogativas del rey.

Estas inculpaciones engendraron sospechas, y aunque tenia 72 años de edad, se le obligó á ir á la corte para hacerle cargos, y que respondiera de su doctrina y conducta pastoral: ¡esta es la suerte reservada á los grandes hombres y buenos servidores públicos! pues parece "destino de la virtud, del he-" roismo y del verdero mérito sufrir y no gozar." Obedeció sin réplica, y previendo el mucho tiempo que dilataria y el desamparo en que quedaba su diócesis, renunció el obispado en 1546 á fin de que su succesor se hiciese cargo sin tardanza de su re-

baño: á su tránsito por México nombró en 9 de noviembre de dicho año, de provisor y vicario general de todo el obispado al canónigo Juan de Perera, que llevaba consigo, y en su defecto á Fr. Tomas de la Torre: así fué gobernada su Iglesia hasta el año de 1552 que fué consagrado obispo de Chiapas Fr. Tomas Casillas; de modo que salió de su diócesis al año, poco mas de su llegada y solo permaneció en ella once meses: si su residencia se hubiera prolongado por mas tiempo, la felicidad de Chiapas se habria fijado de un modo estable y duradero; los cimientos de su futuro engrandecimiento hubieran quedado zanjados; porque sus habitantes eran el objeto de todo su amor.

Hecho este arreglo continuó su camino para Veracruz; allí se embarcó, y con viento próspero llegó a España en concepto de procesado y preso, en premio de tantos servicios, y en recompensa de tantos sacrificios y de catorce viajes marítimos é innumerables terrestres, en que mas de una vez se le vió caminar por lugares escabrosos, sin mas avío que un breviario y un báculo en que se apoyaba: ¡tan edificante era este hombre, verdaderamente digno sucesor de los apóstoles!

Así que llegó á la corte se presentó al consejo de Indias, impaciente por vindicar su reputacion vulnerada; sostuvo con entereza y dignidad sus opiniones, y respondió verbalmente y por escrito á cuantos cargos se le hicieron, publicando un folleto que contenia treinta proposiciones que servian de fundamento á su "Confesonario." La verdad triunfó, el consejo se dió por satisfecho, y su virtud recibió con esto un nuevo brillo, disipándose las negras sombras con que habian querido oscurecerla.

Pero no bien habia sellado la boca de la maledicencia con este público testimonio de su inocencia y de su honrosa conducta, cuando un nuevo adversario vino á amargar su satisfaccion, erigiéndose en apoyo de sus enemigos; este antagonista era Juan Ginés de Sepúlveda, cronista mayor, respetable por su saber y por el favor que disfrutaba en la corte.

Escribió un "Tratado de las causas justas para hacer guerra," en que destruia por los cimientos cuanto Las-Casas habia trabajado y conseguido en favor de los indios en mas de cuarenta y nueve años de incesantes esfuerzos: contenia especies que no podian dejarse correr sin gran peligro. El consejo de Indias no le dió permiso para su impresion, y se la negó tambien el de Castilla de acuerdo con el dictámen de las universidades de Alcalá y Salamanca. Sepúlveda se propuso eludir la prohibicion, mandándolo imprimir a Roma el año de 1550; pero noticioso de esto el emperador, prohibió su introduccion, venta y circulacion. Sin embargo, Sepúlveda no desistió de su intento; compuso un compendio que hizo circular, y conociendo Las-Casas lo perjudicial que seria a la causa de los americanos, escribió su impugnacion, que dió á luz bajo el título de "Apología del Confesonario."

Estos escritos produjeron dudas y opiniones, que llamaron la atencion no solo de los hombres sensatos, sino tambien del gobierno: para dilucidar la materia y desentrañar la verdad, mandó el emperador en 1550 que se reuniera una junta de prelados, teólogos y juristas; se controvertió bastante delante del consejo de Indias, asistieron á los debates Sepúlveda y Las-Casas, y pesadas con madurez y detenimiento las razones vertidas en pro y en contra, se convenció el consejo de la falsedad de las inculpaciones que se habian hecho á éste, cuya doctrina habia tenido por objeto demostrar, que los reyes carecian de justo título para conquistar á los indios moviéndoles guerras, y que solo podian darles derecho á la soberanía la predicacion pacífica del Evangelio y el consentimiento voluntario de los habitantes, obtenido por arbitrios amistosos y llenos de buena fe.

Este nuevo triunfo confundió á sus émulos; fué un rayo disparado sobre sus cabezas, que a él le colmó de gloria y esplendor: alentado con tan prósperos sucesos, y queriendo conservar su obra y darla mayor consistencia y perfeccion, continuó siempre solícito y cuidadoso por los negocios de América, estaba pendiente de las operaciones del gabinete, y unas veces procuraba evitar disposiciones contrarias sugeridas por la avaricia é interes, y otras influia en que se espidiesen las conducentes para estirpar enteramente el mal y los abusos, contra los que tanto habia clamado.

Habia escogido para su morada el colegio de San Gregorio de Valladolid: allí, lejos del bullicio, y oculto á las miradas del mundo, se entregaba de ordinario á la contemplacion de las bellezas de nuestra religion, que tan dulces esperanzas y tan grande consuelo engendra en la alma de los justos; allí meditaba las verdades sublimes del Evangelio, y recogido en la oracion, se sentia posesido de aquel espíritu divino que formaba la delicia de los solitarios de la Tebaida y que los hacia darse á la penitencia y á la práctica de la virtud; en su recinto fué donde se ocupó en coordinar los materiales que habia recogido para sus escritos, y en redactar varias obras, en que nos ha dejado el retrato de una alma nutrida de los mas elevados sentimientos, y que honran y eternizaran su memoria. El año de 1556, á los setenta y seis de edad, tomó la pluma para hablar á la posteridad; su alma tenia un temple estraordinario, y su cuerpo conservaba todavía bastante vigor para entregarse á tareas y meditaciones de esta clase.

Así continuó empleado en tan útiles trabajos, hasta que trasladada la corte á Madrid el año de 1562 abandonó su mansion tranquila para proseguir sus buenos oficios como protector general de indios; su edad avanzada no le sirvió de impedimento; pero tan laudable y benéfica ocupacion no fué muy durable; su vida iba ya declinando, como el sol cuando se aproxima a su ocaso; en Madrid despidió los últimos destellos de luz, y pagando la deuda comun de la naturaleza humana, falleció el año de 1566, á los noventa y dos años de edad, dejando fama de un celo y virtud ejemplares, que la accion del tiempo no podra borrar.

La piedad fué la virtud por escelencia de su corazon: por ella se arrojaba en medio de las impetuosas olas del Océano, trepaba rocas escarpadas,

atravesaba desiertos espantosos y bosques sombríos, donde quizá jamas habia penetrado la planta del hombre, y nunca las amenazas terribles, las persecuciones sangrientas ni la saña de los tiranos, le retrajeron de ejercitarse en ella: su nombre figura entre los esclarecidos bienhechores de la humanidad: su ardiente caridad abrazaba todas las vastas regiones de América; y con el solícito cuidado, constancia y vivo interes con que el compasivo Howard penetraba entre cadenas y grillos hasta los tenebrosos calabozos, donde solo se escuchaba el eco de profundos suspiros, para procurar alivio y consuelo á los desgraciados presos y mejorar su condicion, con iguales sentimientos recorria Las-Casas estas regiones empapadas en sangre americana, para estender su mano protectora a los miserables indios que en todas partes necesitaban de su amparo, y prorumpian en lastimosas quejas.

En sus acciones se notaban á cada paso rasgos dignos del mayor elogio: si se le observaba en la sencillez de la vida privada, se le encontraba siempre grande, practicando las mas dulces y eminentes virtudes; si se le seguia en su carrera pública, arrebataba la admiracion por su entereza, valor é inflexible probidad, incapaz de transigir con el crímen: cuando las tinieblas de la ignorancia tenian ofuscada la razon, ya él caminaba con la antorcha de la verdad y proclamaba los principios eternos de la razon y de la justicia; y cuando los pueblos gemian bajo el yugo de los tiranos, y no se atrevian ni aun en secreto á murmurar su arbitrariedad, y á elevar el pensamiento á la altura en que coloca al hombre su dignidad, él tuvo bastante valor para lanzar invectivas contra el poder absoluto, para dar en rostro á los reyes con sus estravíos, desvanecer los delirios con que los alimentaba la adulacion, hablarles de sus obligaciones sagradas hácia sus súbditos, de los imprescriptibles é invulnerables derechos del hombre, y del dogma del consentimiento de los pueblos para determinar la forma del gobierno y los actos del poder. "V. M., decia á Cárlos V, en tanto es soberano de los indios, en cuanto ellos quieren voluntariamente sujetarse á V. M., sin cuya circunstancia no son vasallos." (Razon 9, sobre el octavo remedio.)

Cerca de trescientos años han trascurrido desde que le perdimos, varias generaciones se han succedido, y todavía se conserva intacta su memoria entre los habitantes de Chiapa, y en general entre todos los americanos: los rasgos de virtud que dejó impresos por do quiera que pasaba ó fijaba su domicilio, duraran mientras se conserve la larga cordillera de nuestras montañas, que tantas veces atravesó para interponerse entre las víctimas y la espada sangrienta de los conquistadores, y para arrancarlas de las entrañas de la tierra en que las sepultaba la avaricia, y de donde muchos no salian para volver á ver la luz, porque el aire mefítico y el trabajo fatigoso les quitaba la vida.

Por último, lo conservacion de la raza americana, próxima á estinguirse bajo las garras sangrientas de sus dominadores, es obra suya; á él se debió tambien la abolicion de la esclavitud, la diminucion y casi estincion de las encomiendas, y la limitacion del poder de los que las poseian; en una palabra, revelando á los reyes de Castilla verdades que el crímen y la perfidia les habia ocultado con astucia, consiguió sacar á los indios de la abyeccion estrema á que estaban reducidos, y mejorar su condicion moral: estos bienes fueron efecto de varias disposiciones dictadas á esfuerzos suyos, principalmente de las leyes y provisiones de 1543, 1551 y 1552, las cuales bien pronto hicieron palpar la diferencia de situacion de los americanos comparada con la de 1515.

Todos estos hechos insignes y sus cualidades singulares le han dado una celebridad universal: todos han reconocido su mérito, y aun los que profesaban opiniones contrarias á las suyas le respetaron por su virtud, su puro y constante celo, y su grande erudicion. Herrera cuando le menciona en su "Historia general de las Indias Occidentales" usa de espresiones que indican el respeto que le inspiraba. Torquemada, Remesal y otros le presentan como modelo de virtud, realzada con su autoridad y sabiduría (*).

Las obras en que brillan sus dotes naturales y en que ha legado á la posteridad lecciones provechosas, y los medios de que se valió para acallar las pretensiones injustas de los opresores del Nuevo Mundo, son las siguientes.

1. "Tratado del gobierno que los reyes de España deben tener en las Indias" "Y del único modo legítimo de procurar la conversion de todos los que no son cristianos" que ya habia compuesto en latin bajo el título "De unico vocationis modo," de 63 hojas: escribió estos opúsculos en 1539 y siguientes.

(*) Herrera en el tomo 1º, Déc. 2, lib. 3, cap. 1, adbiriéndose á él en un punto controvertido, manifiesta que lo hace porque "el Lic. Bartolomé de Las-Casas es autor de "mucha fe, y puso particular cuidado por saber la verdad:" en el tomo 1, Déc. 2, lib. 2. cap, 15, dice que muchos le sufrian, sabiendo que "su celo era limpio de codicia y de otro cualquiera vicio:" en el tomo 3, Déc. 5, lib. 2, cap. 4, le llama "doctísimo obispo de Chiapa:" y en el tomo 3, Déc. 6, lib 3, cap. 19, "Santo obispo de Chiapa," confesando haberse valido de sus escritos para componer su "Historia de las Indias Occidentales."

Torquemada en su "Monarquía Indiana" lib. 3, cap. 38, dice: que á los escritos de Las-Casas debe darse tanta fe y crédito como á los antiguos, tanto mas cuanto que fue testigo de las cosas que refiere: en el lib. 4, cap. 4, lo califica de "autor de mucha fe," y en el tomo 2, lib. 7, cap. 22, citándole sobre el sacrificio de los niños que hacian los indios, se esplica de este modo: "lo dice tambien el obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de Las-Casas, hombre santo y grande inquisidor de verdades:" en el tomo 2, lib. 14, cap. 25, le llama "apostólico y singular varon:" en el tomo 2, lib. 15, cap. 17, dice que fué el que mas trabajó en la conversion de los indios; y por último, en el tomo 3, lib. 19, cap. 32, manifiesta que todos los indios, y los reinos y provincias de las Indias son en mucha obligacion á Las-Casas por haber sido su incansable procurador ante los reyes Católicos por muchos años y con grandes trabajos

Nicolas Antonio, refiriendo la muerte de Las-Casas, dice que conservó en Madrid intacta la fama de santidad que ya de antemano habia adquirido "con ejemplos ilustres de virtudes." Biblioteca hispana-nova, tomo 1, art. Bartholomeus Casas.

Omito citar los pasajes de otros autores respetables por no alargar mucho esta nota.

2. "Del modo jurídico y cristiano con que los reyes de España pueden entrar y progresar en el reino de las Indias," obra de 60 hojas que aun no se ha impreso.

3. "De la promulgacion del Evangelio," no impresa.

4. "Brevísima relacion de la destruccion de las Indias," comenzada el año de 1541 y concluida el 8 de diciembre de 1542 en la ciudad de Valladolid: obra elogiada por una junta de obispos, consejeros, literatos, jurisconsultos y teólogos que congregó el emperador en Valladolid el año de 1542, influyó mucho en las leyes de 1543, y fué impresa en Sevilla en 1552.

5. "Tratado sobre hacer ó no esclavos á los indios de la segunda conquista de Jalisco, que mandó hacer D. Antonio Mendoza, virey de Nueva-España, año de 1541.

6 "Remedio de los males causados en las Indias," Tratado que escribió por órden del emperador Carlos V, que le exigió su opinion sobre lo que convenia hacer para gobernar bien las Indias: existe en el archivo del consejo real; solo publicó el "Octavo remedio," que era el fundamento de los demas, en que inculcaba que los indios no pudiesen ser dados en encomienda, navoria, ni otro alguno: sino que fuesen libres, bien tratados por los gobernantes, y respetadas sus propiedades; aparece publicado en la coleccion del Sr. Llorente bajo el título de "Remedio contra la despoblacion de las Indias Occidentales."

7. "Tratado sobre la libertad de los indios que se hallaban reducidos á la clase de esclavos," escrito por órden del supremo consejo de Indias, é impreso por el autor desde el año de 1552.

8. "Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los príncipes cristianos tienen ó pueden tener sobre los infieles de cualquiera especie que sean. Mayormente se asigna el verdadero y fortísimo fundamento en que se asienta y estriba el título y señorío supremo y universal, que los reyes de Castilla y Leon tienen al orbe de las que llamamos occidentales Indias. Por el cual son constituidos universales señores y emperadores en ellos sobre muchos reyes. Apúntanse tambien otras cosas concernientes al hecho acaecido en aquel orbe, nobilísimas y dignas de ser vistas y sabidas." Con este título publicó é imprimió en Sevilla en 1552 este opúsculo, que escribió en defensa de su Confesonario, cuando llamado á España en 1546 se presentó ante el consejo de Indias á responder de su conducta pastoral, y le mandó que espusiese por escrito los fundamentos de su doctrina: comenzó á escribir bajo el título de "Apología de la doctrina contenida en el librito intitulado "El confesonario, ó aviso á los confesores del obispado de Chiapa:" pero instruido de que el consejo deseaba la brevedad, lo redujo y redactó en los términos arriba espresados. En la coleccion publicada por el Sr. Llorente se le dió el título de "Treinta proposiciones escritas para declarar la doctrina de un libro intitulado "Confesonario."

9. "Tratado sobre la potestad de los reyes para separar de la masa comun de la monarquía los pueblos y los súbditos habitantes en ellos, dandolos por vasallos de una persona particular ó enajenándolas de otro modo;" escrita en latin y publicada en castellano por D. J. Antonio Llorente, titulándola "Opúsculo sesto sobre la potestad soberana de los reyes para enajenar vasallos, pueblos y jurisdicciones."

10. "Tratado de los tesoros," obra de 192 hojas escritas en latin.

11. "Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los indios," folleto de 94 hojas, trasladado de la Biblioteca de S. Gregorio de Valladolid á la del Escorial, por órden de Felipe II.

12. "Disputas del obispo de Chiapa con el obispo de Darien y con el Dr. Sepúlveda;" obra de 184 hojas en 12 cuadernos.

13. "Tratado de la obligacion de auxiliar y fomentar á los indios;" esta obra voluminosa se conserva inédita.

14. "Historia general de las Indias, ó bien sea historia apologética sumaria de las calidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo de las cosas de América, y sus condiciones naturales y políticas de las repúblicas, maneras de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los reyes soberanos de Castilla," obra de 830 hojas en tres volúmenes de que se valió Herrera para la formacion de su "Historia general de las Indias Occidentales. Esta obra no aparece publicada en la coleccion de tratados de este insigne varon, que dió á luz en 2 tomos el sabio y laborioso D. Juan Antonio Llorente.

15. "Carta sobre el estado de los indios á Fr. Bartolomé Carranza de Miranda residente en Lóndres," escrita el año de 1555; se halla en la coleccion del Sr. Llorente, que fué el primero que la publicó.

16. "Consulta sobre los derechos y obligaciones del rey y de los conquistadores del Perú," escrita en 1564, dos años antes de su muerte, y que puso el Sr. Llorente en su coleccion bajo el título de "Respuesta de D. Fr. Bartolomé de Las-Casas á la consulta que se le hizo sobre los sucesos de la conquista del Perú," en 1544.

Al escribir estas obras no fué guiada su pluma por vanidad ó presuncion, ni por el deseo de fama póstuma de que estaba exento su corazon; quiso que en los hechos que refiere, en las razones que espone y en las máximas de sana política, de religion y de buena moral, de que todas ellas estan sembradas, se encontrase siempre el apoyo mas firme y seguro de la causa justa que habia patrocinado: su vida descubre cualidades que le han constituido un hombre verdaderamente estraordinario, y la injusticia con que se le ha deprimido é intentado cubrir de oprobio su memoria, forjando contra él un cúmulo de negras calumnias: por algun tiempo fué el objeto de los tiros de la envidia y del encono; ¡débiles sombras no

pueden ofuscar la luz del sol! los que desnudos de toda prevencion, y con buena fe y sana crítica han examinado su conducta, sus hechos y sus escritos, le han encontrado siempre grande, siempre admirable.

Por fortuna del género humano, si los grandes hombres tienen enemigos, si sufren siempre los ataques de la envidia, de la venganza y de otras pasiones mezquinas, aparecen tambien sobre la escena defensores ilustres que los vindican y hacen relucir la verdad en medio de las oscuras sombras de la impostura. Aristofanes ridiculizó y disparó dardos agudos contra Sócrates; Melito se valió de la calumnia para hacerle probar la copa fatal, presentando al "archonte" contra él una acusacion criminal que apoyó Anito, otro de sus mas poderosos enemigos; pero Licias recurrió á la elocuencia para defenderle, y Platon, hablándonos de su vida y conservándonos su doctrina sublime, ha trazado su mas bella defensa, repetida por los sabios que han admirado las virtudes de aquel hombre justo.

No nos abrume, pues, el pesar de ver calumniado á Las-Casas, la mancilla no dejará huella alguna sobre su memoria: su honor ha sido vindicado por la elocuente pluma de Mr. Gregoire, y por el Dr. Mier en su sólida y persuasiva defensa; ambos formaron el noble intento de trasmitir su nombre á las generaciones futuras libre de la fea nota de haber introducido y promovido en América "el comercio de negros," á la vez que abogaba por la "libertad de los indios."

El primero examinó los hechos con perspicacia, consultó cuidadosamente las obras de los autores que esprofeso ó por incidente pudieron haber tocado la materia, y con la solidez y riqueza de erudicion de un sabio, que justamente ha merecido el aplauso público, trazó con estilo nervioso y claro una hermosa apología. La "Apología de D. Bartolomé de Las-Casas, obispo de Chiapas," escrita por el Sr. D. Enrique Gregoire, obispo de Blois, fué leida por él mismo en la seccion de ciencias morales y políticas del Instituto frances el 22 floreal del año 8, que corresponde al 13 de mayo de 1801.

El segundo, con todos los recursos de una penetracion viva, clara y profunda, y de una instruccion selecta, analiza las razones y fundamentos de la opinion contraria, las pulveriza y hace enmudecer á los que han deturpado su fama: la oportunidad con que presenta sus conceptos produce una persuasion irresistible; si no hubiera otros datos para juzgar del mérito de este escritor, esto solo bastaria para enumerarle entre los sabios. Se titula su escrito: "Discurso del Dr. D. Servando Teresa de Mier, natural de México, confirmando la apología del obispo Casas, escrita por el reverendo obispo de Blois, Monseñor Enrique Gregoire, en carta escrita á este año de 1806."

Tambien el ilustrado D. Juan Antonio Llorente, comparando con exactitud los pasajes históricos, ha deducido con precision y solidez razones poderosas que dejan pura é intacta la fama de nuestro héroe: lo que sobre esto ha escrito habria arrancado sin duda á sus detractores la confesion franca de la falsedad de sus acriminaciones. Esto se ve en el prólogo con que publicó las obras de Las-Casas, y en el "Apéndice á las memorias de los Sres. Gregoire, Mier y Funes."

El corazon se ensancha al ver á estos hombres doctos rechazar varonilmente la calumnia; desmintiendo y confundiendo á Paw, increpando a Robertson, dando en rostro á Raynal, poniendo en claro los asertos de Herrera y rasgando el velo que cubria los errores y positivas contradicciones en que todos incurrieron: sus escritos han producido un grado de certidumbre que no podrá destruirse.

Mas si esto causa satisfaccion, llena de sentimiento que el sabio americano Dr. Funes aparezca entre los que han sostenido la imputacion hecha al varon ilustre de América; pues aunque es verdad que en su escrito da á conocer cuán grata le era su memoria, cuán respetables sus virtudes y cuán venerable y digno de elogio su celo; debia haber reprimido el deseo que descubre de aumentar el número de los que lejos de esparcir flores sobre su sepulcro, han tratado de marchitar las que arrojó el reconocimiento mas puro; dañan mucho las armas de la mas fina dialéctica de que usa, á pesar de que procura disminuir los negros coloridos que otros han hecho resaltar, y atenua lo odioso de cuanto se le ha imputado (1).

La gratitud inspira los sentimientos dignos que deben ocupar el corazon de todo americano. Roma, Atenas y Esparta, colocando á la vista de sus ciudadanos las estatuas de sus héroes, les advertia el camino de la gloria, recordándoles los hechos que los habian conducido á ella. Las acciones de Las-Casas son dignas de esculpirse en bronce: admirándolas, honrando sus virtudes y trayendo de continuo en nuestra boca sus alabanzas, conseguiremos este noble fin.

Cese ya la lengua de prodigar únicamente elogios á los que usurpando el título glorioso de "héroes," no han sido mas que azotes del género humano, que alimentándose de la sangre y lágrimas de los pueblos, les han robado la paz y la abundancia, dejando por todas partes señales de estermino y huellas de iniquidades: el nombre de los conquistadores será siempre odioso: dirijamos nuestros encomios á esos genios benéficos, que ocupados en promover el bien de la humanidad, son mas dignos de que se eternice su memoria y de que se les erijan monumentos que hablen á las edades sucesivas; en los tiempos de la Grecia serian merecedores de una apoteosis. El inmortal Las-Casas descuella entre estos hombres célebres; su nombre está escrito con letras de oro en las páginas de la historia; ninguno lo leerá sin sentir su pecho conmovido de reconocimiento y admiracion.—COPIADO.

CASAS ó CASAUS (FR. FRANCISCO DE LAS): nació en Sevilla en el año 1401, y profesó en el

(1) El escrito á que alude se titula: "Carta del Dr. D. Gregorio de Funes, dean de Córdoba de Tucuman, miembro del congreso constituyente de Buenos Aires, al Sr. Gregoire, antiguo obispo de Blois, sobre si el señor obispo de Chiapa tuvo ó no algun influjo en que se hiciera por los españoles, en América, el comercio de negros africanos," escrita en Buenos Aires á 1º de abril de 1819.

convento Casa grande del Cármen de dicha ciudad en 1419: fué muy docto en la literatura profana y en la teología espositiva: su estilo se distingue en la prosa por lo elocuente, y en el verso por lo sublime: poseia el griego y el hebreo con perfeccion; escribió un libro sobre el "Apocalipsi de S. Juan," y otras varias obras: murió en 1470 con gran sentimiento de sus compatriotas.

CASAS DE CAMPO: se da este nombre á los edificios habitables fuera de poblacion, ó aislados en el campo: cuando sirven para recreo, embellecidos con árboles y jardines se denominan quintas ó granjas en Castilla, cármenes en Granada, verjeles en Jerez, cigarrales en Toledo, y torres en Aragon; y cuando mas que á pura recreacion se destinan a la labranza, se titulan caserías, labranzas y quinterías en Castilla, cortijos en Andalucía, rentos en la sierra de Cuenca y Valencia, pardinas en Aragon, mansos, masados y masías en Cataluña, barracas y alquerías en Murcia y Valencia.

* CASAS-GRANDES: pueb. de la municip. y part. de Galeana, est. de Chihuahua: 503 hab.

* CASCADA DE REGLA: como á 25 legs. al N. E. de México, al mismo rumbo y á 4 legs. de distancia del mineral del Monte, se halla la famosa hacienda de Regla, propia del Sr. general D. Pedro Romero de Terreros, y al S. de dicha hacienda á 1 leg. de distancia, está el pueblo de Huasca, ubicado á la falda de una cordillera de montes que forman la serranía del dicho Real del Monte. Al S. del mismo pueblo, estas mismas montañas manifiestan ser de orígen volcánico, cuyas lavas, descendiendo de las bocas que las vomitaban, probablemente caian en el mar, que en tiempo indefinido llegaba hasta el mismo pueblo, y se advierte que las lavas formaron al caer en el agua una hermosa cordillera de columnas basálticas, principiando en la cascada de la citada hacienda de Regla, punto muy curioso y pintoresco que ha merecido la atencion de los viajeros; y aunque de allí siguen otros varios grupos de columnas, en éste llaman la atencion las obras de la naturaleza y del arte. Pertenecen á la primera las hermosas columnas de basalto; al segundo, las costosas fabricas de la espresada hacienda, todo lo cual se halla reunido en un punto, á causa de que las aguas que se desprenden de todos aquellos montes en cuatro arroyos diferentes, entran unidas en la espresada hacienda, formando á la entrada la cascada de su nombre, en donde se advierten las columnas basálticas mas elevadas que en ninguno de los otros grupos, teniendo algunas hasta cien piés de altura y nueve de diámetro.

A cosa de media legua de este recomendable sitio se halla la hacienda de beneficio de metales nombrada San Miguel, propia del mismo Sr. general, en cuyo lugar se halla una hermosa fuente conocida con el nombre del "Ojo de agua," y en un bosque de árboles frondosos, que forman un sitio delicioso, siendo las aguas que produce tantas, que con solo ellas se mueven todas las máquinas de dicha hacienda, y las mismas pasan despues á mover las de la hacienda de San Antonio (que tambien es de la casa de Regla) á unirse con las demas en el riachuelo ó reunion principal de que se trata.

El grupo de rocas basálticas de que vamos hablando es uno de los mas pintorescos de su clase, y comparable con los del cabo de Antrim en Irlanda, y de la gruta de Fingal en la isla de Estaffa, una de las Hébridas. Los prismas son por lo comun de cinco ó seis lados, y tienen hasta vara y media de grueso: varios presentan articulaciones regulares, con un núcleo cilíndrico de una masa mas densa que la parte esterior que la rodea, pareciendo este núcleo como engastado en el prisma.

La mayor parte de las columnas prismáticas están perpendiculares; muy cerca de la cascada hay algunas que están con 45° de inclinacion hácia el E., y mas lejos hay otras horizontales. La masa de este basalto es muy homogénea, y contiene núcleos de olivino, envuelto en mezotipazeolita. Es digna de la atencion de los geólogos la observacion del distinguido baron de Humboldt, que visitó este sitio, de que los prismas descansan sobre un lecho de arcilla, debajo del cual se encuentra tambien mas basalto. El de Regla está por lo comun sobrepuesto al pórfido del Real del Monte, en lugar de que la base del de Atotonilco, no lejos de allí, descansa sobre una caliza de capas. Toda esta region basáltica se halla á dos mil metros (ó sea 2.400 varas) sobre el nivel del mar Océano.—COPIADO.

* CASCADA DE RINCON GRANDE: la ciudad de Orizava está situada en un profundo valle del mismo nombre, cercado de montañas elevadísimas. En pocas partes se muestra la naturaleza tan rica y variada como en esta. Todo aquel terreno se halla cubierto de pastos abundantes, y de frondosas arboledas; y allí se puede decir con verdad que todo el año es una continua primavera. Las calles de sus barrios se componen en la mayor parte de frutales: las pequeñas llanuras que rodean la poblacion son muy amenas: las aguas que las riegan, frescas y abundantes; y las vistas que ofrece aquel conjunto llaman continuamente la atencion, en unas partes por gratas y deliciosas, y en otras por imponentes y sublimes.

El hermoso rio Blanco llamado así por el color turbio y blanquecino de sus aguas, ciñe la ciudad por la parte del Mediodía. Su cauce es profundo, y el estruendo que forma su corriente al chocar entre las rocas que la estrechan, llena la comarca. En tiempo de lluvias, harto copiosas en aquel pais, crece y se desenvuelve con un poder increible: sus riberas, combatidas por las ondas, se estremecen: y el espectador que colocado en ellas mira esta escena, siente bajo sus plantas un movimiento continuo de trepidacion. Así camina este rio, recogiendo en su curso las aguas de otros muchos, sus tributarios; se despeña por derrumbaderos espantosos, y al fin descarga en el mar su corriente, por la nombrada barra de Alvarado.

A media legua escasa de Orizava se le reune el riachuelo de Tilapan, formando la bellísima cascada de Rincon Grande. Lo recóndito de aquel sitio, la soledad profunda que reina en él, los árboles gigantescos que lo cubren, entre ellos el celebrado

plátano de los griegos (1); el bullicio de las aguas que se precipitan por un declive escarpado, y el espectáculo espléndido que estas forman en su rápido descenso, todo, todo roba la atencion. Es sin duda este uno de los sitios mas gratos que se pueden presentar al viajero, y no hay hasta ahora uno solo que le haya visto que no quede encantado de él. Es sin duda el lugar....

Quà pinus ingens, albaque populus
Umbram hospitalem consociare amant
Ramis, et obliquo laborat
Lympha fugax trepidare rivo.

Su imágen queda grabada en la imaginacion del que le mira, dejando en ella un cuadro tan fresco, tan grato, tan deleitable, que es imposible no se ofrezca á la mente de cuando en cuando con el mayor placer.—COPIADO.

CASCAR: ciudad de Mesopotamia, sobre las fronteras de la Arabia, célebre por la conferencia que tuvieron en ella Manés y el obispo Arquelao.

CASCO. (Véase YELMO.)

CASCO, CAPACETE, YELMO, ALMETE: con estos nombres se conoce el arma defensiva que cubre y protege la cabeza, y cuya invencion remonta á la mas alta antigüedad: primitivamente la forma de los cascos no era igual ni casi semejante en todos los pueblos; diferenciándose muy especialmente el casco egipcio del fenicio, y el persa del frigio: los hebreos designaban esta arma con el nombre de "kabah;" los reyes de Persia llevaban un casco parecido en algo al egipcio y aun mas á un morrion moderno, y le daban el nombre de "kankal": los griegos le llamaban "kranos, koros y perikephaleia;" en fin, los latinos le nombraban "galea y cassis," de donde se cree que viene la voz "casco:" el egipcio era alto, hendido por en medio como una mitra, y segun la espresion de un escritor moderno, se asemejaba al doble pico de un montecillo: algunas veces se veia adornado encima con una serpiente: los griegos tomaron por modelo el casco fenicio, lo mismo que los cartagineses; y el troyano tenia la forma de un gorro frigio, cuya cima concluia en una punta encorvada hácia adelante: el casco romano era una imitacion del griego, lo mismo que lo fueron los usados en la edad media y los que se conservan en algunos cuerpos de infantería y una gran parte de los de caballería en los ejércitos modernos de Europa: los carios se dice que inventaron la cimera ó penacho, que consistia, segun la diferencia de los pueblos y de los tiempos, en cabezas de diferentes animales, crines y colas de caballo, serpientes aladas, dragones, plumas, &c.: el casco se construyó indistintamente de cuero, de madera, de hierro, de cobre, de bronce, de plata, y algunas veces de oro puro: los antiguos lusitanos y algunos pueblos de España le usaron de un tejido de nervios de animales: los reyes, los emperadores, los héroes y los dioses mismos, son representados con cascos: habia cascos, particularmente los usados por los griegos, que se podian bajar sobre el rostro: el casco usado en la edad media, al que tambien se llamaba yelmo y almete, tenia una visera hecha en forma de reja, que se bajaba ó calaba antes de entrar en accion ó durante el combate: la fábula hace mencion de algunos cascos, en particular del de Pluton, que dice le fabricaron los cíclopes cuando trabajaron los rayos para Júpiter: añade que tenia la propiedad de hacer invisible al que le llevase, al paso que él veia todos los demas objetos: Perseo se armó con él para ir á combatir con Medusa.

(1) En aquel pais lo conocen equivocadamente con el nombre de Alamo.

CASERTA ó CASERTA NUOVA: ciudad del reino de Nápoles (Tierra de Labor), al pié del monte Caserta, á 4 leguas N. E. de Nápoles: tiene 4.300 hab., magnífico palacio edificado en 1752: produce vinos y frutos esquisitos: Caserta debe su nombre á un castillo antiguo, llamado á causa de su elevacion, "Casa erta," en la lengua del país.

CASHELL, IERNIS: ciudad de Irlanda (Cipperary), á 8½ leguas N. O. de Waterford; tiene 7.000 hab.: es sede de un arzobispado; conserva aún las ruinas de la antigua catedral, atribuida á S. Patricio, y las de las abadías de Cashell, antigua residencia de los reyes de Minister.

CASIANISTAS: en el concilio celebrado en Córdoba en el año de 839, fueron condenados y escomulgados los casianistas, herejes que no admitian el culto de las reliquias de los santos, y renovaban otros errores acerca de la administracion de los sacramentos y otras prácticas eclesiásticas: era secta de estranjeros que se fingian enviados de Roma.

CASILDA (STA.): era hija de un rey moro de Toledo, y mahometana tambien: padecia la jóven princesa de continuos flujos de sangre que á cada momento ponian su vida en peligro: aconsejáronla unos cautivos cristianos que fuese á tomar los baños en el lago de San Vicente, en el pueblo de Burueba, cerca de Burgos, y lo puso en ejecucion tan luego como obtuvo el permiso de su padre: el rey de Castilla D. Fernando I el Magno, la recibió en su reino y la obsequió conforme á su clase: la princesa recobró su salud y se convirtió al cristianismo: mandó construir una ermita cerca del lago de San Vicente, y allí pasó santamente todo el resto de sus dias hasta el año 1050 en que falleció: la Iglesia celebra la fiesta de esta santa española el dia 9 de abril.

CASIMIRO (S.): gran duque de Lituania, uno de los trece hijos de Casimiro IV; nació en 1458, disputó la corona de Hungría á Matías Corvino; pero habiéndose frustrado su designio, se retiró al palacio de Dobsky, donde se entregó á todos los ejercicios de la piedad mas austera: murió en Wilna en 1483: su festividad se celebra en 4 de marzo.

CASIMIRO I, llamado EL PACÍFICO: rey de Polonia, hijo de Miecislao II; sucedió á su padre en 1037, bajo la regencia de su madre Richensa: habiéndose sublevado sus súbditos, pasó á Francia y se hizo diácono de la órden de Cluny: en 1042 los polacos, aniquilados por las disensiones intestinas, obtuvieron del papa Benedicto IX que su rey vol-

viese á ocupar el trono y pudiese casarse: de regreso á Polonia, Casimiro, casó con una hija del gran duque de Rusia Iaroslaro, é hizo gozar a su pueblo los beneficios de una sábia administracion: murió en 1058.

CASIMIRO II, llamado EL JUSTO: rey de Polonia, hijo de Boleslao III, nació en 1117, murió en 1194; fué elegido rey en 1177, en lugar de su hermano Miceslao III, que acababa de ser depuesto por sus súbditos: hízose amar de los suyos y respetar de los estraños.

CASIMIRO III, llamado EL GRANDE: rey de Polonia, nació en 1309, murió en 1370, succedió en 1333 á su padre Wladislao Loketek, derrotó al rey de Bohemia, y conquistó una parte de la Rusia: este príncipe reformó tambien la legislacion polaca; fundó hospitales, colegios, y concedió á los judíos los privilegios de que gozan en el dia, á ruegos, se dice, de una hermosa judía llamada "Esther," á quien amaba: con él acabó la dinastía de los Piast que reinaba en Polonia hacia 500 años.

CASIMIRO IV: rey de Polonia, hijo de Wladislao V, era gran duque de Lituania, cuando fué llamado al trono en 1445: usurpó á los caballeros de la órden Teutónica, una parte de sus posesiones en Polonia, é hizo la guerra con éxito variado al rey de Hungría y á los tártaros: pero no supo hacerse querer de sus súbditos, que muchas veces se revolucionaron: murió en 1492 y tuvo trece hijos.

CASIMIRO V (JUAN): rey de Polonia, hijo de Sigismundo III, nació en 1609, habia sido jesuita y cardenal; despues de su eleccion, obtuvo en 1648 una dispensa para casarse con la viuda de su hermano Wladislao VII, del cual fué succesor: derrotado en un principio por Cárlos Gustavo X, rey de Suecia, le rechazó despues y concluyó el tratado de Oliva (1660): sus ejércitos mandados por Sobieski, vencieron poco despues á los tártaros: sin embargo, habiendo perdido á su esposa en 1667, pareció disgustado del gobierno, abdicó y se retiró a Francia en la abadía de San German-des-Pres; fué despues abad de ella y de San Martin de Nevers, y murió en Nevers en 1672.

CASINO: ciudad del Lacio, hoy San Germano, cerca del monte Casino.

CASINO (MONTE): monte de la Tierra de Labor, en el reino de Nápoles, á 13½ leguas N. O. de Napoles; es célebre por una abadía que fundó en él San Benito por los años 529, y que se puede considerar como la cuna de la órden de los benedictinos: este monasterio ha servido de lugar de retiro á muchos soberanos, príncipes y pontífices, particularmente a S. Gregorio y a Casiodoro: encierra inmensas riquezas, una vasta y preciosa biblioteca y una galería de cuadros: cerca de este monasterio se ve la Albanetta, retiro de S. Ignacio de Loyola, donde compuso en 1538 la regla de los jesuitas.

CASIOS MONTES: cordillera de Siria, que nace cerca del Mediterraneo, un poco al S. de la embocadura del Oronte, á los 36° lat. N. y se une á los montes Belos, unidos por si mismos al Antilíbano: habia otra montaña del mismo nombre en Egipto, al E. del lago Sirbonis; formaba en el Mediterráneo el cabo llamado en la actualidad Ras Kazarum, á los 31° lat. N.

CASIRI (MIGUEL): religioso siromaronita, sabio orientalista, nació en 1710 en Trípoli, Siria, murió en Madrid en 1791; recibió las órdenes en Roma, enseñó las lenguas orientales en esta ciudad, despues pasó á España (1748), donde fué agregado á la biblioteca real de Madrid, nombrado miembro de la academia de la Historia, intérprete del rey y bibliotecario en jefe: se conserva de este laborioso erudito una obra indispensable para el estudio de la literatura oriental, intitulada: "Biblioteca Arábico-Hispana Escurialensis, &c.: Madrid, 1760-70, 2 volúmenes en folio, que encierra todos los manuscritos árabes del Escorial.

CASPE (CASTILLO DE): verificóse en este antiguo castillo un suceso que determinó la grave cuestion que en 1412 llegó á suscitarse acerca de la succesion en los reinos de Aragon y de Sicilia: los pretendientes á estos reinos eran D. Alfonso de Aragon, duque de Gandía y otros títulos; D. Juan de Aragon, conde de Prades; D. Fadrique de Aragon, conde de Luna, hijo natural del rey D. Martin de Sicilia; D. Jaime de Aragon, conde de Urgel; la infanta D.ª Isabel, condesa de Urgel, hija del rey D. Pedro IV de Aragon; D.ª Violante, reina de Nápoles, hija del rey D. Juan de Aragon, y por último, D. Fernando, infante de Castilla, hijo de D.ª Leonor, reina de Castilla y Leon, primera esposa del rey D. Juan I: los estados de Aragon y Cataluña nombraron nueve jueces por sus respectivas provincias, para que examinando atentamente los derechos que cada pretendiente alegaba, resolviesen la cuestion con arreglo á justicia: tuvieron estos jueces sus conferencias en el castillo de Caspe, y en el 28 de junio de 1412, declararon solemnemente por heredero al infante D. Fernando, como el mas inmediato por línea recta de varon de legítimo matrimonio: este D. Fernando es el llamado "Infante de Antequera" (véase): la eleccion fué publicada por S. Vicente Ferrer, que era uno de los jueces; siendo los otros Fr. Bonifacio Ferrer, su hermano, y Pedro Beltran por Valencia, el arzobispo de Tarragona, Guillen de Valseca y Bernardo Gualbe por Cataluña, el obispo de Huesca, Francisco de Aranda y Berenguel de Bardax, por Aragon.

CASPIAS (PUERTAS), CASPIÆ PYLÆ: hoy "Paso de Khuar," desfiladero muy difícil que conducia desde la Hircania á la Partia, y que en la actualidad va desde el Mazenderan en el Irak-Adjemi, hácia las fuentes del Zioberis (Mazenderan).

CASPIO (MAR) ó MAR DE ASTRACAN: "Caspium mare ó Hyrcanum mare," inmenso lago salado, situado en los confines de Europa y del Asia; tiene 200 leguas de S. á N., y 50 de E. á O.; las costas del O. y N. pertenecen á la Rusia, la costa del S. á la Persia, y la del E. al Turkestan independiente: el nivel de este mar es cerca de 420 piés mas bajo que el del Mar Negro: su mayor profundidad es de 500 piés, y su navegacion muy peligrosa: recibe las aguas de grandes rios: el Volga, el

Ural, el Kur y el Terek: parece que en otros tiempos fué este mar muy estenso; y en la actualidad disminuye de dia en dia.

CASPIOS, CASPII: raza asiática, que ocupa la costa S. O. del mar Caspio, al N. de los "cadusii ó gelæ," que se ha pretendido identificar con ellos: dase tambien este nombre á una tribu indo-scitia que vivia al E. de la Sogdiana.

CASSANGES ó DJAGAS: pueblo de la Nigricia meridional en la region del Congo; se estiende considerablemente hácia el E., siguiendo el curso del Coango: su pais está regado por el rio Cassange (afluente del Coango), y tiene por capital una ciudad del mismo nombre, donde hay un gran mercado de esclavos.

CASSANO, CASSANUM ó CASSIANUM: ciudad del reino Lombardo-Veneto, á 4½ leguas N. E. de Milan y á orillas del Adda; tiene 1.860 hab. y un puente sobre el Adda: Ecceliuo el Feroz, jefe de los gibelinos, fué vencido en sus cercanías el año 1259: los franceses derrotaron en ella en 1705 al príncipe Eugenio, y vencieron tambien en 1799 á los rusos mandados por Souvarow.

CASSAY: "Kathy" en birman, en otro tiempo era independiente, en la actualidad es provincia de la India Transgangética inglesa, á los 91° 94° long. E., 23° 26° lat N., entre el Arakan, el Assam y la Bengala: su capital es Monnipur: el Cassay fué sometido por los birmanes en 1774, y hace parte de las provincias birmanas cedidas últimamente á los ingleses.

CASSEL, CASTELLUM CATTORUM: ciudad de Alemania, capital del electorado de Hesse-Cassel, á orillas del Fulda, distante 96 leguas N. E. de Paris; tiene 24.000 hab.: se divide en tres cuarteles: Allstadt, Unterneustadt y Oberneustadt, llamado tambien Franzæsische-Neustadt, porque ha sido edificado por franceses refugiados cuando la revocacion del edicto de Nantes: tiene bellas plazas, arsenal, casernas, &c.; sociedades científicas, academia de bellas artes, liceo, llamado "Collegium Carolinum," numerosos establecimientos de instruccion, &c.: industria activa, que consiste en telas de seda y algodon, sombreros, colores, bujías, &c, &c.: Cassel estuvo fortificada hasta 1762; despues ha servido de capital al reino de Westfalia (1806-1813): no se la debe confundir con "Cassel," á orillas del Rhin antes "Castellum Trajani:" ésta está en el ducado de Hesse Darmstad, enfrente de Maguncia, y tiene 1.800 hab.

CASSIDERIDAS: islas del mar Atlántico en número de diez, que se denominaron así por sus minas de plomo, las que llevaron allí á Crasso que las puso bajo el poder romano.

CASSINI (J. DOMINGO): célebre astrónomo, nació en el condado de Niza en 1625, sustituyó desde 1650 á Cavalieri, profesor de astronomía en Bolonia, y obtuvo al poco tiempo tan gran reputacion, que el senado de Bolonia y el Papa le encargaron á porfía muchas misiones científicas y aun políticas: Colbert le atrajo á Francia (1669), donde se naturalizó y fué miembro de la academia de las ciencias; murió en Paris en 1712, á los 87 años: Cassini descubrió muchos satélites de Júpiter y Saturno, determinó la rotacion de Júpiter, Marte y Venus; publicó (1668-1693) las "Efemérides de los satélites de Júpiter," admirables por su exactitud y trabajo, en la medida del meridiano de Paris: se conservan de él una porcion de observaciones y memorias, una parte de las cuales se ha publicado con el título de "Opera astronómica," Roma, 1666: tuvo un hijo llamado Jacobo, que fué tambien distinguido en la astronomía.

CASSINI DE THURY (CÉSAR FRANCISCO): nieto del anterior, nació en Paris en 1714, murió en 1784; desde su infancia manifestó grandes disposiciones para la astronomía y fué recibido en la academia de las ciencias desde la edad de 22 años: corrigió la meridiana que pasa por el observatorio de Paris, y estuvo encargado de la descripcion geométrica de la Francia: el fruto de sus tareas fué el magnífico "Mapa de la Francia," compuesto de 180 hojas, que se publicó en nombre de la academia de las Ciencias (1744-93), y que ofrece la mas exacta y completa representacion de aquel pais, sobre una escala de una línea por 100 toesas: César Francisco Cassini no pudo terminar tan vasta empresa, pero su hijo Domingo la dió cima y la regaló á la asamblea nacional en 1798: últimamente se han publicado varias reducciones del gran mapa de los Cassini.

CASSIO (C.) LONGINUS: general romano, uno de los asesinos de César: durante las guerras civiles de Pompeyo y César siguió las banderas del primero: sin embargo, fué perdonado por el vencedor: de regreso á Roma casó con Junia, hermana de Bruto, y formó de acuerdo con éste, la conspiracion de que fué víctima César, el año 44 antes de Jesucristo: Cassio se trasladó en seguida á Africa; pero no pudiendo mantenerse en esta provincia á causa del ascendiente de los amigos de César en Roma, pasó á Oriente, levantó un numeroso ejército y se reunió con Bruto en Macedonia: á este punto vinieron Antonio y Octavio á presentarles la batalla en la llanura de Filipes (42): Cassio, que mandaba el ala izquierda del ejército, y que tenia enfrente á Antonio, no tardó en ciar, y creyendo tambien que Bruto estaba vencido por su parte, se atravesó con su espada: diéronle el sobrenombre de "el último de los romanos."

CASSIODORO (AURELIO): hombre de estado, escritor latino; nació en Squillace, en Calabria, hácia el año 480, sirvió primero á Odoacre, rey de los herulos; despues fué requerido por Teodorico, rey de los godos; llegó á ser primer ministro y cónsul bajo el reinado de este príncipe, estableció el órden é hizo florecer la justicia en sus estados: permaneció fiel despues de la muerte del rey á su viuda Amalasonte, y se retiró hácia el fin de su vida á un monasterio de la Calabria, donde se ocupó en componer obras útiles, y en reunir y hacer copiar por los monjes los preciosos manuscritos de la antigüedad: murió hácia el año 575, habiendo vivido cerca de 100 años: se conserva de él un "Tratado del alma," traducido al francés por Bouchard; cuatro libros de las "Artes liberales" (aritmética, as-

tronomía, geometría y música); tratados del "Discurso," de la "Ortografía," doce libros de "Cartas, Comentarios sobre los Salmos, &c:" habia compuesto una "Historia de los godos," de la cual no se conserva mas que un estracto; hay tambien bajo su nombre una "Historia tripartita," abreviada, de Sócrates, Sozomenes y Teodoreto, y cuyo verdadero autor es Epifanio, el Escolástico: la edicion mas estimada de sus obras es la de Gazet, 2 tomos, Ruan, 1729: su vida está escrita por Sta. Marta.

CASSIOPEA: esposa de Cefeo y madre de Andrómeda; quiso disputar á las nereidas el precio de la belleza, y Neptuno, irritado por su audacia, hizo que un monstruo marino arrasase sus estados, y la obligó á esponer á su hija Andrómeda al furor de este monstruo: Cassiopea fué colocada despues de su muerte en el número de las constelaciones.

CASSITERIDES (islas): grupo de islas, llamadas así por los griegos, á causa de que proporcionaban mucho estaño (cassiteros en griego): Estrabon las coloca al N. de España: se cree que sean las islas Sorluigas, sobre la costa S. O. de la Gran Bretaña.

CASSOPO, CASSIOPE: aldea de la isla de Corfú, da su nombre al golfo formado por el mar Jónico entre esta costa y la de la Albania.

CASSOVIA (campo de): llamado tambien "Campo de los Mirlos;" llanura de Servia bañada por el Drin, y que se estiende entre Skopia y Kopanick; se ha hecho célebre por dos batallas decisivas que se dieron en ella; la primera en 1389 entre los servios y el sultan Amurates I, que pereció en medio de su triunfo (el resultado de esta batalla fué la sumision de las tribus esclavonas; celébranla los cantos nacionales de la Servia); la segunda en 1449, en que los húngaros, bohemios, alemanes y valacos, conducidos por Huniade, fueron hechos pedazos por Amurates II.

CASTAGNO (Andres del): pintor, nació en la aldea de Castagno, en Toscana, en 1406, murió en 1480: obtuvo, segun se dice, de Domingo de Venecia el secreto de pintar al oleo, y lo asesinó en seguida: encargado por la república de Florencia de hacer el cuadro en que estaba representado el "suplicio de los conjurados que habian conspirado contra los Médicis," lo hizo con una exactitud y verdad tan terribles, que el pueblo le llamó desde entonces "Andres de los ahorcados."

CASTALIA: fuente de Fócida al pié del Parnaso, estaba consagrada á las Musas, que de ella tomaron el nombre de "Castálidas."

CASTAÑEDA (Gregorio): pintor español; vivia en Valencia hácia el año 1625, y se dice haber sido discípulo y yerno de Francisco Ribalta, á quien se atribuyen en aquel reino obras que pintó Castañeda: no pueden señalarse con seguridad las que son de su mano, pues aunque hay tradicion en la villa de Andilla de haber pintado algunas del retablo mayor de aquella parroquia, no se dice las que son determinadamente, por estar confundidas con las de su maestro: mas como las que representan la disputa con los doctores, el descanso de la Vírgen y S. Joaquin abrazando á Santa Ana, sean las mas endebles en dibujo y colorido, puede sospecharse las haya pintado este discípulo, cuando convienen con otra que está en el altar del Rosario de la misma iglesia, que afirman ser de su mano: se le atribuye la "Vírgen del Rosario" que estaba en el segundo cuerpo del retablo mayor de las monjas de Sta. Catalina de Sena, de Valencia, y una "Nuestra Señora del Pópulo" en uno de los retablos de las religiosas de Sta. Ursula de la misma ciudad; finalmente, se le atribuye tambien el cuadro de Sta. Ursula y el de la Concepcion, en la iglesia de las monjas de S. Martin, de Segorve: murió en Valencia el dia 30 de setiembre de 1629.

CASTAÑEDA (D. José de): arquitecto; floreció en el siglo XVIII: la corte de España le hizo pasar á Francia á instruirse prácticamente en la construccion de puentes, diques, presas y caminos, en todo lo cual fué despues un profesor muy acreditado: en 1757 fué nombrado teniente director de arquitectura de la real Academia de San Fernando, y este ilustre cuerpo le confió desde luego la enseñanza de la geometría como base y cimiento de la arquitectura: tradujo y dedicó á la Academia el "Compendio de Vitrubio," escrito en frances por Claudio Perrault: falleció en 1766 estando haciendo un tratado de arquitectura, por encargo de la misma Academia.

* CASTAÑIZA (Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza, marques de): nació en México á 4 de Octubre de 1756, de padres distinguidos por su nobleza, no menos que por su piedad y beneficencia, pues lo fueron D. Juan de Castañiza, natural de Vizcaya, que por sus recomendables circunstancias y relevantes servicios hechos á esta ciudad, mereció ser condecorado con título de Castilla; y D.ª Mariana Gonzalez de Agüero, natural de la de Querétaro.

Despues de haber estudiado la gramática latina en establecimiento privado, hízolo del curso de artes, como esterno en el colegio mas antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que luego entró, y en el que despues obtuvo beca real de honor. En él continuó sus estudios con la mayor aplicacion, lustre y aprovechamiento, á satisfaccion de sus maestros y superiores, mereciendo por tanto, ser nombrado para los actos de estatuto y otras funciones que desempeñó con lucimiento, así como las que eran previas á la recepcion de los grados de licenciado y doctor en sagrada teología que recibió en esta Universidad.

Apenas habia concluido su pasantía, cuando fué presidente de academias de filosofía y teología, y como en este tiempo se temiese por la subsistencia del colegio, á causa del decadente estado á que habian llegado sus fondos, prestóse á desempeñar su mayordomía sin estipendio ni retribucion alguna, y antes bien poniendo de su bolsa cantidades no pequeñas, hasta que logró dejar sus rentas en floreciente estado. Estas funciones de ecónomo no interrumpieron su carrera literaria, en la cual regentó las cátedras de latinidad y de filosofía, ni la eclesiástica, cuyos órdenes recibió hasta el sagrado de presbítero, recibido el cual se constituyó cape-

llan celoso y gratuito del colegio de Indias caciques de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba situado al Oriente del actual templo de Nuestra Señora de Loreto, gastando en lo material y formal de aquel considerables sumas de su caudal; y siendo su constante protector, obtuvo despues elevarle á convento de enseñanza, y es el que por la ruina, que en su edificio causó la atraccion del peso del ya citado de Loreto, se trasladó á una parte del que fué de los exclaustrados Betlemitas donde ahora existe.

Desde 1807 fué nombrado rector de su colegio de San Ildefonso, y lo fué varias veces de la Universidad. Desempeñó con acierto las comisiones de examinador sinodal del Arzobispado, comisario de corte y calificador del santo oficio, distinguiéndole el rey Fernando VII con los honores de inquisidor, y presentándole despues para la mitra de Durango.

Sorprendióle esta eleccion, porque de su parte no habia precedido la mas remota insinuacion para obtenerla, y hubiera desde luego renunciado la alta dignidad á que se le elevaba, para no separarse de sus inditas y de su colegio que hacian las delicias y formaban la ocupacion de su tranquila y sosegada vida, si sus amigos y allegados no se hubieran esforzado en disuadirle de tal intento, presentándole varias razones y entre ellas la de que, cuando el supremo gobierno se acordaba de los naturales del pais para colocarlos en los primeros empleos, no estaba bien á estos el esquivarlos y desecharlos.

Restituida la Compañía de Jesus en los dominios españoles por el rey Fernando VII en 1816, tuvo lugar la entrega del colegio de San Ildefonso el 19 de mayo del mismo á los padres de la Compañía con la solemnidad y júbilo que quizá no ha visto vez alguna aquel establecimiento, y para que fuese mas colmado el del Sr. Castañiza, tan afecto así como toda su casa á aquel instituto, entrególe en manos de su hermano el P. José María Castañiza, provincial de la Compañía, el cual quiso que el señor obispo continuara gobernándole hasta su marcha á Durango, que se verificó el 4 de noviembre, despues de haber sido consagrado por el arzobispo de México D. Pedro Fonte en la Casa Profesa de los padres del Oratorio, y de haber tenido la satisfaccion de consagrar el templo de Ntra. Sra. de Loreto, monumento de la piedad y munificencia del Sr. D Antonio de Bassoco y de su esposa D.ª María Teresa de Castañiza, hermana suya.

Hizo su entrada en la capital de su diócesis de la cual habia ya anteriormente tomado posesion por medio de apoderado, el 16 de diciembre de 1816. Desde luego esperimentó los benéficos resultados del celo de su nuevo obispo aquel seminario conciliar, en el que colocó á los buenos estudiantes que del de San Ildefonso habia llevado consigo: puso á su cabeza al aventajado teólogo y escelente humanista Dr. D. José M. Guzman, encargándole al mismo tiempo una de las cátedras de teología, y allí fueron colocados el Dr. Mauriño, los licenciados Avila, Barraza, García Serralde, y los padres Zubiría, actual obispo de aquella diócesis, y Alva, por cuyo medio recibió impulso y notable mejora aquel seminario que tanto ha debido influir en la del clero del obispado no menos que en el adelantamiento de los diversos ramos de instruccion que en él se cultivan.

Acibararon el ánimo naturalmente pacífico del Sr. Castañiza, las desagradables contestaciones que desde su entrada al obispado tuvo con el comandante general Bonavia sobre precedencia y diferencias en el uso del vicepatronato regio, provision de beneficios eclesiásticos y canongía doctoral y nominacion del asistente real á cuyos puntos se daba mucha importancia en aquellos tiempos normales y pacíficos para la Iglesia, cooperando tambien á ello el carácter ó ideas de su secretario el Lic. Avila. Cupiéronle las dificilísimas circunstancias del asedio y toma de Durango por el general del ejército trigarante D. Pedro Celestino Negrete, las que acertó á superar con acierto é inteligencia, conciliando sus deberes del modo que se vió en un impreso publicado entonces.

Fué nombrado diputado por Durango para el congreso constituyente, disuelto el cual por el emperador Iturbide, mereció á éste la distincion de que le nombrara, quizá por la alta dignidad de que se hallaba investido y por haberse mostrado superior á los acalorados partidos de aquel cuerpo, para presidente del que le sustituyó con el nombre de junta constituyente, y disuelta á su vez ésta se restituyó á su obispado, donde con sentimiento de toda su grey, que siempre reconoció en su pastor al varon franco y desinteresado que nada poseyó para sí, y siempre vivió sin dinero á pesar de sus cuantiosos bienes patrimoniales y considerable cuarta episcopal, falleció en 28 de octubre de 1825 de la hemorragia que hacia tiempo padecia.

De sus bienes libres legó una cuantiosa suma para el seminario de Durango, otra para el convento de la Nueva Enseñanza de que hemos hablado, y para otros objetos piadosos que no han tenido efecto.

De los ricos pontificales y vasos sagrados y preciosas alhajas de su capilla, disfruta la catedral de Durango, á la cual legó la parte de su cuantiosa librería que allí tenia y existe hoy en aquel seminario, así como á San Ildefonso la que aquí habia quedado. Para éste dejó una fundacion de 4.000 pesos, que sirviese de aumentar con su rédito la dotacion de la cátedra de teología dogmática, cuyo establecimiento habia procurado; otra de 1.000 pesos para hacer con su rédito los gastos de los actos mayores de los cursantes de teología que disfrutan becas de las fundadas por el Sr. Villar, y otra de igual cantidad cuyo rédito sirva para premiar á los pasantes de teología.

Si bien escribió bastantes producciones, que se hayan dado á la prensa, solo conocemos una oda sáfico-adónica premiada en el certámen que abrió esta universidad, la que se imprimió en 1791.

Relacion del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus en el reino de Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del real seminario de

San Ildefonso de México, impresa por Ontiveros, 1816.

Carta pastoral á sus diocesanos en su ingreso al obispado de Durango, sobre la fidelidad en el tiempo de las revoluciones y continuacion en su tranquilidad, impresa en México, 1816.

México y agosto 28 de 1858.

* CASTAÑIZA (P. José María): hermano mayor del anterior, natural de esta ciudad de México, donde vió la luz primera el 24 de mayo de 1744. Su primogenitura lo llamaba á un puesto muy brillante en la sociedad, como heredero del noble y rico mayorazgo, que tenia el título de marques; pero movido de impulsos celestiales, lo abandonó todo por seguir la voz del Señor que lo llamaba á la vida religiosa. Tomó la sotana de la Compañía de Jesus el 19 de marzo de 1760, aun no cumplidos los 16 de su edad, y salió desterrado de su pais natal con todos sus hermanos en 1767. Llegado á Bolonia, acabó sus estudios en Ferrara, y se le concedió por una gracia particular el grado de coadjutor espiritual, cuyos tres votos solemnes hizo en 1773, la víspera de la estincion de la órden por el breve de Clemente XIV. Reducido en virtud de él á la condicion de clérigo secular, continuó el mismo tenor de vida que habia aprendido en la religion, dedicándose especialmente al confesonario de monjas, tanto en Italia como en Cádiz, donde residió algun tiempo, y dió los mayores ejemplos de celo y caridad en el año de 1800, en que fué invadida la Andalucía de la fiebre amarilla. Pasó en seguida á su patria en union del P. Pedro Canton, su inseparable compañero, y lo edificante de su vida le adquirió el mismo aprecio que los mexicanos habian profesado á los ex-jesuitas Cavo, Franyuti, Maneiro y Gonzalez, que habian regresado á su pais natal algunos años antes, de los que los tres primeros habian muerto cuando su llegada y el último aun vivia en la villa de Lagos. Los réditos de su cuantioso patrimonio le dieron ocasion de satisfacer su ardiente caridad. En Italia no solo empleó grandes sumas en el socorro de los pobres y sustento de sus hermanos, sino que fué uno de los mas insignes bienhechores del hospital de septuagenarios de Bolonia, en que murieron tantos de nuestros ilustres compatriotas, desterrados sin la menor forma de juicio por la arbitraria pragmática de Cárlos III. En esta capital se hizo respetable mucho mas por sus virtudes que por su distinguido linaje; y fué el auxilio general de todos los necesitados, y el grande recurso que previno la Providencia para la restauracion de su órden.

En efecto, habiendo el Sr. Pio VII, de inmortal memoria, restablecido el instituto de la Compañía de Jesus, en 21 de agosto de 1814 (véase Brzozowski), el rey de España Fernando VII, derogando la pragmática de su augusto abuelo, prévio el dictámen del consejo real de Castilla y del supremo de Indias, llamó á los antiguos padres jesuitas para que volvieran á establecer casas de su órden en sus dominios. A este fin espidió dos decretos, uno para la Península á 29 de mayo de 1815, y el otro para las Américas en 10 de setiembre del mismo año. Ambos decretos son notables, aunque bajo diversos aspectos: el primero, por la entera reparacion que hizo de la inocencia de los jesuitas, declarando los motivos secretos alegados en la pragmática de 2 de abril de 1767, "calumnias, ridiculez y chismes," espresion baja, pero que llena de oprobio á los antiguos enemigos de los jesuitas que los inventaron, y á los modernos que los reproducen sin ninguna verguenza ni crítica; el segundo lo es no menos porque en él consta oficialmente la casi unánime opinion de los americanos, á favor de la Compañía de Jesus (1); opinion que no ha sido desmentida, sino antes confirmada por las repetidas ocasiones que despues de la independencia se ha solicitado su restablecimiento.

En virtud de esta real órden que se publicó con las solemnidades de estilo en México, el virey, que lo era entonces D. Félix María Calleja y el arzobispo electo D. Pedro José de Fonte, se pusieron de acuerdo, segun en ella se prevenia, para proceder sin pérdida de tiempo al restablecimiento de la Compañía de Jesus. Se formó espediente como se acostumbraba en esa época en todos los negocios de importancia, y oidos los dictámenes del asesor y fiscal y el voto consultivo del real acuerdo, se resolvió entregar á los jesuitas que existian en la capital el colegio de San Ildefonso con todas las solemnidades de estilo, y con la asistencia del mismo virey, arzobispo, audiencia, ayuntamiento y demas tribunales y corporaciones civiles y eclesiásticas. Así se hizo en efecto, y el 19 de mayo de 1816, tuvo lugar este acto con una magnificencia cual pocas ocasiones se habia visto en la capital de la Nueva-España.

Los jesuitas que entonces se reunieron, únicos existentes en México, fueron nuestro P. José María, nombrado provincial por el general, y los PP. Pedro Canton y Antonio Barroso. Pero á pesar de la buena disposicion de estos religiosos y de las terminantes órdenes del rey, acaso no se hubiera restablecido la Compañía con la prontitud que se solicitaba, á no ser por la familia de los Castañizas que se componia del referido padre, su hermano el Illmo. Sr. D. Juan Francisco, obispo de Durango, y la Sra. D.ª María Teresa, condesa viuda de Bassoco. Esta distinguida familia, y con mucha especialidad el sugeto de quien hablamos, que cedió lo que le restaba de patrimonio, hizo todos los gastos necesarios y mantuvo á los primeros novicios, pues hasta á algunos meses despues no se dió á los jesuitas posesion de los bienes del colegio de San Gregorio. Por eso dijimos, y con razon, que el P. José María Castañiza habia sido el grande recurso que previno la Providencia para el restablecimiento del instituto de San Ignacio, porque aun la magnífica

(1) En el primer congreso español del año de 1810 de los 30 diputados de las Américas y de Asia que asistieron á él, los 29 firmaron la proposicion pidiendo el restablecimiento de los jesuitas, y así consta en la real órden citada. Cuando escribimos esto se está tratando de restablecer la Compañía de Jesus en la República, derogando el decreto de las córtes españolas que destruyó la provincia mexicana en 1820, como puede verse en el artículo Cantos.

iglesia de Loreto, que se le entregó entonces, fué edificada á espensas de esta piadosísima familia.

El dia 2 de junio del mismo año se abrió el noviciado, entrando en él algunos sugetos que despues se han distinguido mucho por su saber ó virtudes, entre ellos los PP. Francisco Mendizaval (de que hablaremos en su lugar), Juan Ignacio Lyon, bastante conocido en esta capital, Ildefonso José de la Peña, confesor que fué de Su Santidad, el difunto Gregorio XVI y actual misionero en Valparaiso é Ignacio María de la Plaza y Lorenzo Lizarraga, que han fallecido hace pocos años. A estos siguieron los PP. Dr. Basilio de Arrillaga, Dr. Ignacio María Lerdo de Tejada y José Guadalupe Rivas, que viven todavía, y Luis Gonzalez del Corral, de que tambien haremos mencion, Cipriano Montufar y Luis Traslosheros, que ya han pasado á mejor vida.

La nueva Compañía de Jesus presentaba los mejores agüeros para lo futuro, tanto por la calidad de los individuos que habian abrazado su instituto, y que desde los primeros pasos de su vida religiosa manifestaron su decidido empeño en trabajar por su propia perfeccion y por la salvacion de sus prójimos, cuanto por el grande aprecio y veneracion que desde el principio se adquirieron en el pueblo. Pero no estaba reservado al P. José María Castañiza ver aun los cortos progresos que hizo su amada órden despues de su restablecimiento. Apenas sobrevivió unos cuantos meses á este dia tan grato para su corazon, y al 15 de agosto en que habia hecho la profesion solemne de cuatro votos, en manos de su Illmo. hermano D. Juan Francisco Castañiza: el 24 de noviembre de 1816 dejó de existir con grande sentimiento de los mexicanos, teniendo de edad 72 años y 6 meses, de los cuales habia pasado la mayor parte en Italia.—J. M. D.

CASTAÑO (Agustin): escultor y vecino de Valladolid: en 1622 y siguientes ejecutó el retablo mayor de la parroquia de la villa de Malpartida, cerca de Plasencia: consta de tres cuerpos con columnas corintias, y tiene en los intercolumnios las estatuas de S. Pedro, S. Pablo, S. Felipe y Santiago: esculpió en los pedestales y tableros del zócalo los evangelistas, los doctores y unas virtudes: hay en él ademas bajorelieves que representan la anunciacion y visitacion de Nuestra Señora, el nacimiento del Señor, y la Adoracion de los Reyes; y remata con un frontispicio triangular, sostenido de dos columnas, que contiene un crucifijo con las estatuas de S. Juan y la Vírgen, y á los lados sobre pedestales las de Aaron, Moises, David y Salomon: el tabernáculo, que figuraba un bello templete, está echado á perder con ruines adornos de estos tiempos: toda la obra es séria, de buen gusto y de buena ejecucion en las partes: murió cuando no faltaba para concluirla mas que los cuatro bajorelieves ya esplicados, los que hizo su suegro Diego Vazquez, escultor de la misma ciudad de Valladolid, y tal vez su maestro.

* CASTAÑO (Padre Bartolomé): natural de Santarén en Portugal. Siendo mancebo secular oyó una voz interior, que le dijo: "O si tú quisieras Bartolomé;" y entendiendo que Dios le llamaba con ella al estado de perfeccion, pretendió en la compañía, estando para venir de Europa una mision de sugetos para esta provincia, y fué recibido para ella, aunque no se le dió la ropa hasta que llegó á Nueva-España. Acabado el noviciado con gran fervor, y los estudios con créditos de ingenio muy aventajado, fué enviado á las misiones de Sinaloa, y habiendo trabajado en ellas apostólicamente, fué el primero que entró en la provincia de Sonora, llena entonces de numerosa y bárbara gentilidad, y habiendo aprendido su lengua con eminencia, se aplicó de suerte á su cultivo, que fuera de innumerables párvulos, en un año bautizó cerca de cuatro mil adultos. Diez años estuvo en las misiones; y aunque era copiosísimo el fruto que cogia de sus trabajos, se sintió tan vehemente inspirado de Dios, que lo queria para predicar en México, que lo propuso al padre provincial; y se echó de ver, que era de Dios este destino, porque aun no habia un año que estaba en la Casa Profesa y ya era llamado de todos el apóstol de México; aclamacion que se continuó por el espacio de veintiseis años, que tuvo á su cargo la célebre congregacion del Salvador, predicando en ella todos los domingos, y teniendo juntamente á su cargo la esplicacion de la doctrina cristiana todos los jueves, como es costumbre en dicha casa. Dotóle Dios de todas las prendas necesarias para ser un grande orador. La presencia era venerable; la voz entera y muy sonora; la accion vivísima; la energía singular en saber usar á tiempo las figuras de la retórica; el ingenio muy delicado, y abastecido de todo género de erudicion: y con este todo de prendas se hizo tan célebre en sus sermones, que sin descaecer en tantos años eran siempre numerosísimos los concursos; y lo mas estimable, eran muchas y prodigiosas las conversiones de pecadores, que se seguian. Juntaba á esto un exactísimo cuidado en la observancia religiosa. Fué estremado en la pobreza, ciego en la obediencia á cualquiera que tuviese alguna apariencia de superior; vigilantísimo en la castidad, y en la guarda de sus sentidos. Gastaba en el ejercicio de la oracion mental, fuera de la hora de comunidad, otras dos horas, y en ella le ilustraba tanto el Señor, que confesó al superior, dándole cuenta de su conciencia, que raro era el dia que no tuviese alguna luz especial de las grandezas y atributos de Dios; y parece la tuvo tambien de su muerte, segun la aseveró muchas veces, especialmente veinte dias antes, en que dió á entender el dia en que habia de morir; acabó su apostólica vida en la Casa Profesa de México, el dia 21 de Diciembre del año de 1672.—P. Oviedo.

CASTAÑOS (El Exmo. Sr. D. Francisco Javier): capitan general y decano de los ejércitos españoles, duque de Bailen; nació en Madrid por los años 1756, siendo hijo de un esclarecido militar (intendente de ejército, al servicio del rey D. Fernando VI): recibió una educacion muy esmerada, y en tiempo de Cárlos III consiguió el mando de una compañía, cuando solo contaba 12 años de edad: dícese que discípulo, como militar del célebre conde

de Orrelly, aprendió la táctica prusiana y se distinguió bien prouto por su valor y por el buen aspecto é instruccion que manifestaban sus subordinados: nombrado teniente coronel en 1784, obtuvo el grado de coronel en 1789, y durante la época conocida en la revolucion francesa con el nombre de "Terrorismo," fué nombrado coronel efectivo del regimiento de Africa, y vistió el mismo uniforme blanco de solapa negra, que hasta el dia sigue usando cuando concurre á las fiestas religiosas y cívicas y en los dias de gran gala: ascendido á brigadier en 1793, ciñó la faja de mariscal de campo en 1795, siendo nombrado cuatro años despues teniente general cuando hizo la guerra en las fronteras de Cataluña á las tropas de la república francesa: cuando en 1808 tuvo lugar la invasion francesa y se alzó en todos los ángulos de la Península el memorable grito de independencia, el general Castaños, que á la sazon mandaba en el campo de Gibraltar, se adhirió con sus escasas fuerzas al levantamiento de la nacion: el 24 de mayo habia salido de Toledo el general frances Dupont, y atravesado sin oposicion las llanuras de la Mancha: pasó por la Carolina, y en Andujar tuvo noticia del alzamiento de la ciudad de San Fernando: despues de la accion de Alcolea, cruzó el Guadalquivir, y el 7 de junio entraron sus tropas en Córdoba cometiendo toda clase de escesos y vejaciones: bien pronto, sin embargo, se halló incomunicado el general frances con la corte y hubo de retirarse á Andújar, enviando parte de su fuerza á Jaen en busca de víveres: sus soldados seguian cometiendo todo género de desafueros, y los jefes españoles solo hallaban en un hecho de armas de alguna importancia, el remedio para libertar á los pueblos de semejante conflicto: el mando en jefe del ejército de Andalucía, cuyo núcleo consistia en unos 6.000 hombres, recayó en el general Castaños: mostrando la mayor actividad engrosó sus filas con los muchos voluntarios que empuñaban las armas contra los invasores; así es que á los 20 dias se hallaba á la cabeza de un ejército de 25.000 infantes y 2.000 caballos, en cuyos individuos, la mayor parte paisanos, suplian el entusiasmo y el valor a la instruccion y la disciplina militar: estableció Castaños su cuartel general en Utrera y distribuyó sus fuerzas en tres divisiones mandadas por Coupigny y por Reding, y un cuerpo de reserva á las órdenes de D. Manuel de la Peña y Jones; otros jefes tenian á las suyas algunos destacamentos: el general formó su plan de ataque el 11 de julio; púsose en movimiento con su ejército el dia 13, y á las 48 horas ya hubo algunas escaramuzas: el dia 16 Castaños sostuvo un empeñado cañoneo contra los enemigos; dispuso otras operaciones, y toda la noche del 18 al 19 estuvieron las tropas españolas en constante movimiento: al fin vinieron uno y otro ejército á trabar la memorable batalla de Bailen en los campos del mismo nombre (véase Bailen, batalla de), cuyo resultado fué quedar prisioneras de guerra todas las fuerzas que acaudillaba el generalísimo frances, conocido entonces con el sobrenombre de "Terror del Norte:" en recompensa de su victoria Castaños fué nombrado capitan general, y el dia 23 de agosto hizo su entrada triunfal en Madrid entre las aclamaciones del pueblo que al siguiente dia proclamó á Fernando VII con las mayores demostraciones de júbilo: instalada en Aranjuez la junta central de gobierno, bajo la presidencia del conde de Floridablanca, nombró á Castaños general en jefe del ejército del centro que formaban las tropas de Murcia, Valencia, Andalucía, Estremadura y Castilla, y que moviéndose hácia el Ebro se situó en la parte de Tudela: Castaños y Palafox, otra de nuestras notabilidades militares, convinieron en amenazar á Pamplona, y aun tuvieron lugar con este objeto algunos movimientos y operaciones militares: pero se suscitaron ciertas disensiones en el ejército y llegó á tacharse de indolente al general en jefe: ello es que al poco tiempo le sustituyó en el mando el general la Peña: desde principios de febrero hasta fines de octubre de 1810, fué Castaños individuo del primer consejo de regencia: nombrado despues general en jefe del 5.° ejército dispuso muy acertados movimientos en Estremadura, saliendo vencedor en diversos combates: asistió con sus tropas á la famosa batalla de la Albuera; y en las campañas de los años posteriores contribuyó poderosamente al buen resultado de las jornadas de los Arapiles, Vitoria, San Marcial y Tolosa: cuando Fernando VII regresó á España, acogió con distincion á Castaños y le nombró capitan general de Cataluña, agraciándole poco despues con la gran cruz de San Fernando: sucedió en 1815 la nueva coalicion europea contra Bonaparte, y Castaños tomó el mando del ejército de 80.000 hombres que debia penetrar en el vecino reino: entró únicamente la vanguardia al mando de O'Donell; y de resultas de una entrevista con el duque de Angulema, el general dió órden para que nuestras fuerzas retrogradasen: siguió de capitan general de Cataluña hasta el año de 1820, desplegando moderacion y dictando medidas conciliatorias: aunque en un principio se dijo que tuvo alguna parte en la muerte infausta del general Laci, consta ya por documentos auténticos, que empleó al contrario, grandes esfuerzos para salvar á aquel malogrado y benemérito general: "por eso (dice uno de sus biógrafos) al restablecerse la constitucion de 1812, nadie se atrevió á señalarle como autor ni cómplice siquiera de aquella catástrofe, y ocupó una silla en el consejo: por eso en la reaccion de 1823 ostentó públicamente su templanza y siguió gozando de las consideraciones debidas á sus méritos y servicios: por eso, en fin, bajo el reinado de D.ª Isabel II, es igualmente acatado por todos, y con orgullo nacional se cita su ilustre nombre: á pesar de lo avanzado de su edad, hace poco tiempo que mandaba el real cuerpo de alabarderos: como tutor de la reina, la acompañó en el estío de 1813 á los reales sitios de San Ildefonso y San Lorenzo:" entre la multitud de condecoraciones de este general español por acciones de guerra, adornan su pecho, ademas de la ya citada de S. Fernando, las grandes cruces de Cárlos III, Isabel la Católica, S. Hermenegildo, el Toison de Oro y el gran cordon de la legion de honor que últimamente ha recibido del rey de los franceses: á pesar de sus 90 años de edad, el general

Castaños, si bien bastante agobiado, se deja ver continuamente á pié paseando por las calles y parajes públicos, y gozando de una salud asombrosa: hace mucho tiempo que concurre, casi diariamente, al palacio real, y tiene fama de ser muy agudo y sentencioso; en términos que hasta entre las gentes del vulgo se citan y comentan muchas de sus agudezas y célebres respuestas al rey Fernando, que le trataba con la mayor confianza y benevolencia.

El 24 de setiembre de 1852, á los 94 años de edad, falleció en Madrid, lugar de su nacimiento, siendo sepultado con toda pompa en el célebre santuario de Atocha, en virtud de un decreto especial que dió la reina para mostrar su sentimiento y el de la nacion, á pesar de que él en su testamento habia dispuesto se le enterrase con toda humildad y pobreza.

CASTAYLS (el maestro Jaime): escultor y vecino de Barcelona, donde vivia por los años 1370: son de su mano doce estatuas de las que adornan la fachada de aquella iglesia catedral, y representan tres apóstoles y nueve profetas.

CASTEL-A-MARE-DI-STABIA, STABIŒ: ciudad marítima del reino de las dos Sicilias (provincia de Nápoles), á 4½ leguas S. E. de Nápoles; tiene 15.000 hab.: sus cercanias producen algodon herbáceo muy celebrado: la antigua "Stabiœ," ya devastada por Sila, quedó sepultada el año 79 de Jesucristo, por una erupcion del Vesubio: Richelieu venció en sus aguas la escuadra española en 1648: Macdonal derrotó en tierra á los anglonapolitanos en 1799.

CASTEL SARDO: ciudad de los Estados sardos, en Cerdeña, á 5¼ leguas N. E. de Sassari, sobre una roca escarpada que se adelanta hácia el mar; tiene 2.000 hab., plaza fuerte y un puerto pequeño: hasta 1767 se la llamó "Castel Aragonesa."

CASTEL SARRACENO, CASTEL SARRASIN: capital del distrito (Tarn y Garona), á 3¼ leguas O. de Montauban; tiene 7.408 hab., comercio de aceite y azafran, colegios, &c.: la ciudad fué fundada, segun se dice, por los sarracenos cuando invadieron la Francia en el siglo VIII: el distrito de Castel Sarraceno comprende 7 cantones, 85 pueblos y 72.650 hab.

CASTELACALA (D. Fabricio Ruffo, conde de): nació en Nápoles, formó parte en 1795, bajo el ministerio de Acton, del tribunal de inquisicion política, establecido en aquella época: despues fué ministro y siguió á Sicilia al rey de Nápoles, cuando el ejército frances se apoderó de los estados continentales de este príncipe, 1799: dos años despues pasó á Lóndres en calidad de embajador del rey de Sicilia, y luego á Paris despues de la restauracion de los Borbones: murió en este último punto del cólera en 1832.

CASTELLANE, SALINA: cabeza de distrito (Bajos Alpes), á orillas del Verdon, á 6 leguas de Digne; tiene 2.106 hab., fábricas de lienzos comunes, paños, &c.; comercio de frutos secos y confituras, particularmente ciruelas pasas; manantial de agua salada muy abundante: el distrito de Castellane comprende 6 cantones, 54 pueblos y 22.958 habitantes.

CASTELLANO: nombre que se daba á los gobernadores de plaza en el antiguo reino de Polonia: el castellano de Cracovia, tenia la preeminencia sobre todos los demas.

CASTELLANOS: naturales de la Castilla, así de la "Vieja" como de la "Nueva," denominaciones que se derivan del órden con que dichas provincias fueron ganadas á los moros: los primitivos castellanos, desde que se estinguió la monarquía de los godos con la invasion de los árabes, no estuvieron sujetos á los reyes de Asturias, Oviedo y Leon, y únicamente eligieron por su protector al rey D. Alfonso el Casto: ellos mismos se eligieron sus jueces, condes, capitanes y gobernadores.

* CASTELLANOS (Juan de): poeta historiador de que apenas nos quedan noticias. Sábese tansolo que siguió la carrera militar, y que tuvo mucha parte en la conquista de los vastos territorios de que se formó mucho despues la república de Colombia. Abrazó luego el estado eclesiástico, y obtuvo el beneficio de Tunja, en lo que se llamó Nuevo Reino de Granada. La única obra que se conoce de Juan de Castellanos es la que intituló: "Elegías de varones ilustres de Indias," y cuya primera parte dió á luz en 1589. La 2.ª, 3.ª y 4.ª quedaron inéditas, habiéndose perdido totalmente la última. De las tres que existen se ha hecho una edicion en Madrid, 1847, en un tomo, que es el 4.º de la "Biblioteca de autores españoles," publicada por Rivadeneira. La obra está escrita casi toda en octavas, y tendrá unos ochenta mil versos. Como poema, si así puede llamarse, nos parece de escaso mérito, y mas bien la tenemos por una crónica rimada. Comienza desde el primer descubrimiento de las Indias, y sigue su historia por los elogios que va tejiendo de los varones ilustres que florecieron en ellas. Como historiador le califica Muñoz de exacto y verídico en lo que presenció; más de confiado y negligente al recopilar de otros, especialmente de Oviedo, no escusando añadir los adornos de su propia imaginacion, á pesar de haber prometido en el exordio:

> "....decir la verdad pura
> sin usar de ficion ni compostura."

Las tentativas para unir la historia y la poesía, han sido por lo comun desgraciadas, y nada hay tan cierto como que, "los versos no se hicieron para la historia."—j. g. i.

CASTELLANOS (D. Pedro Antonio): nació en Ciudad-Real, provincia de Castilla, reino de Toledo en España, en 1480, época en que su padre D. Antonio se habia retirado del servicio y pasaba en Toledo por hombre de mucha valía en la corte y por uno de sus mas festivos poetas, por cuya razon le hizo el rey maestro de sus pajes y le señaló una renta que disfrutó su hijo, sobre el patrimonio real: con el favor del padre logró D. Pedro salir al ejército conquistador del Nuevo-Mundo en clase de capitan de infantes ó peones, y se embarcó para Cuba, sirviendo en la Habana bajo las

órdenes del gobernador Velazquez, amigo de su padre: negándose Castellanos á marchar á Costa Firme en la espedicion mandada por Fernando Cortes en 1518, por haber tenido antes un desafio con este héroe por razon de amores, empezó entre ambos una enemistad, que fué fatal al mas débil: cuando celoso el gobernador de Cuba por la supremacía que habia tomado Cortes en Costa Firme, mandó contra él una division, Castellanos fué uno de los jefes que mandaron aquella espedicion; pero pasandose todos al partido de Cortes, quedó solo él con algunos oficiales y soldados que no tardaron en caer prisioneros del caudillo, el cual no fué muy generoso con su enemigo, al que hubiera ciertamente fusilado si el amor que le tenian los soldados no le hubiera salvado por temor de que se revolucionasen en su favor: puesto en libertad Castellanos, regresó á Cuba, desde donde Velazquez le mandó á Madrid para ser portador de las acusaciones contra Cortes; pero fué tan generoso, que lejos de agriar la causa que se le formó en el consejo de las Indias por órden de Cárlos V, fué su mayor defensor, y cuando vino Cortes á Madrid para defenderse de las acusaciones, no solo le visitó, sino que hizo todo lo posible para que el emperador le concediese una audiencia que no pudo conseguir: el enemigo de Cortes se convirtió en su mayor amigo, y lo fué hasta la muerte de este valiente, acaecida en 1554, en cuyo tiempo escribió su elogio en un papel que le honra y que pone de manifiesto lo mucho que en la conquista de México se le debe: retirándose Castellanos á una haciendilla que le dejó su madre D.ª Maria Pimentel, en la villa de la Solana en la Mancha, que era la casa solariega de sus antepasados, murió el año 1556, dejando tres hijos, de los que dos fueron valientes militares que pelearon en las conquistas sucesivas del Nuevo-Mundo, y una hija que fué dama de honor de la reina D.ª Isabel de Valois, mujer tercera de Felipe II, siendo desterrada despues de la muerte de esta princesa, y tratada con tal rigor por órden del rey, que falleció en Francia llena de pesar de no poder morir al lado de su querida familia: su hijo D. Bernardo siguió la carrera de las letras, y fué tan aficionado al estudio de las antiguedades, que á imitacion del famoso Antonio Agustin, compuso unos dialogos sobre las antiguas monedas de los reyes de España hasta Felipe II, cuyo manuscrito conserva con animo de publicarle su descendiente D. Basilio Sebastian Castellanos, fundador de la academia española de arqueologia, creada en 1837, primer catedratico de esta ciencia en España, cuyas enseñanzas estableció el primero en este pais, y anticuario actualmente (1846) de la biblioteca nacional, ya conocido por las obras que ha publicado sobre numismatica y antiguedades.

CASTELLI (Benito): sabio matemático, nació en Brescia en 1577, murió en Roma en 1644, fué discípulo de Galileo, profesó las matemáticas en Pisa, luego en Roma, y tuvo la gloria de ser maestro de Torricelli y Cavalieri: se ocupó principalmente de la hidraulica, y compuso un "Tratado de la medida de las aguas corrientes," Roma 1628.

CASTELLO (Félix): pintor, nació en Madrid el año 1602, y aprendió los primeros rudimentos del arte con su padre, D. Fabricio, y muerto éste se perfeccionó con Vincencio Carducho: la buena direccion de los maestros, su genio y aplicacion, formaron de él uno de los mejores pintores de su tiempo, distinguiéndose por la exactitud del dibujo y por la espresion que daba á sus figuras: falleció en su patria con buen nombre y fama el año de 1656 á los 54 de su edad: pintó dos buenos cuadros para el salon de los reyes del palacio del Buen Retiro, que representan la espugnacion de un castillo mandado por D. Fadrique de Toledo, y el suceso de arrojarse los españoles al rio para pasarle á nado, siendo general D. Baltasar Alfaro: otros dos para la capilla del Santo Cristo de los capuchinos de la Paciencia, que figuran los ultrajes que los judíos hicieron a la imagen del crucifijo que en ella se venera; y la mayor parte de los lienzos que estaban en los ángulos del claustro del convento de Santa Bárbara de Madrid, relativos á la vida de Nuestra Señora.

CASTELLO (Pedro): escultor, Felipe II le nombró su escultor en 29 de mayo de 1592 con el sueldo anual de 100 ducados; y en 21 de setiembre de 94 le aumentó otros 100 "en atencion á su habilidad y al buen desempeño que habia tenido en el adorno del retablo mayor del Escorial, que trabajó en bronce."

CASTELLO Y GINESTA (D. Pedro): primer médico de la real camara: nació en la villa de Guisona, provincia de Lérida, el dia 4 de marzo de 1770: estudió filosofia en la ciudad de Cervera, y cirugía-médica en la ciudad de Barcelona, sobresaliendo muy ventajosamente en esta ciencia: retirado á su villa natal y muy jóven aún, formó empeño su tio materno, el sabio D. Agustin Ginesta, en sacarle de aquella oscuridad, y en efecto, á los 26 años de edad tomó la plaza de facultativo en el regimiento caballería de Alcántara: en 1799, fué nombrado catedrático sustituto del colegio de Barcelona, y en 1801 vino con igual destino al de San Cárlos de esta corte, nombrándole ademas cirujano de la real familia: sustituyó á su tio el célebre Ginesta en la catedra de obstetricia, y en esta facultad fué donde adquirió y conserva mayor y mas justa reputacion: durante la invasion francesa habia permanecido en Mallorca: pero desde que regresó á Madrid, hizo y continuó haciendo por muchos años los mas grandes y nobles esfuerzos para elevar el estudio de las ciencias médicas á la altura que corresponde, y para dar á la facultad el esplendor que merece: lo cual logró en parte por el justo favor que habia conquistado en palacio, ya asistiendo á los alumbramientos de las reinas é infantes, ya librando, digamoslo así, de los brazos de la muerte al último monarca en diferentes ocasiones: tambien protegió decididamente á los catedráticos y á todos los facultativos que se veian perseguidos por sus opiniones liberales: estos servicios prestados á la ciencia, á la humanidad doliente y á sus compañeros, le hacen digno de la veneracion y consideracion pública: débese tambien á sus es-

fuerzos la construccion del magnífico edificio en que hoy está instalada la facultad de medicina: el Sr. Castelló, anciano ya y bastante achacoso, apenas sale del real palacio, pero siempre al frente de los distinguidos médicos de cámara, sigue cuidando con asiduidad de la salud de la real familia: el año 1842 perdió este respetable médico á su hijo D. Juan, tambien médico de cámara, catedrático célebre por su talento y erudicion: su hijo segundo, catedrático de jurisprudencia, falleció asimismo el año 1843; el Sr. Castelló ha sobrellevado estos golpes crueles con cristiana resignacion: está condecorado con la cruz pensionada de Cárlos III, con la gran Cruz de Isabel la Cotólica y con la de Constantino de Nápoles: en fin, desde 1835 hasta 1836 fué uno de los vocales de la Direccion de Estudios.

CASTELLON (provincia de): confina al N. E. con la de Tarragona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la de Valencia, y al N. O. con la de Teruel: divídese en los 10 partidos judiciales de Albocacer, Castellon, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorve, Villa-real, Vinaroz y Vivel, comprendiendo 49.129 vecinos y 199.220 almas, en 198 leguas cuadradas, y 154 poblaciones, con 145 ayuntamientos: de dichos pueblos 3 son ciudades, 78 villas, 61 lugares y 12 aldeas, y corresponden á 5 diócesis. á saber: 22 al arzobispado de Valencia, 1 al de Zaragoza, 94 al obispado de Tortosa, 36 al de Segorve y 1 al de Teruel: fué creada esta provincia en 1833, segregándola de la de Valencia, cuya parte oriental constituia con el carácter de partido: no tiene mas carretera que la de Valencia á Barcelona, la cual se dirige por la costa, tocando en los mejores pueblos, el terreno es de los mas fértiles y productivos, siendo el rio Mijares la fuente principal de su riqueza agrícola: distínguense los castelloneses por su genio activo y laborioso, y por el sabio reglamento que observan para la administracion de las aguas y operaciones rurales; el cual admiran los estranjeros y asegura á los labradores el fruto de sus afanes, y á los propietarios sus derechos, por la estricta severidad con que son castigadas las trasgresiones sin consideracion á clase ni categoría: depende esta provincia por lo militar de la capitanía de Valencia, por lo eclesiástico del obispado de Tortosa, por lo judicial de la audiencia territorial de Valencia, y por lo civil del gobierno político é intendencia de rentas establecidas en la capital.

CASTELNAU (Miguel de): nació en Lorena en 1520, estuvo encargado de negociaciones importantes en tiempo de Cárlos IX y Enrique III, y murió en 1592, despues de haber sido cinco veces embajador en Inglaterra: ha dejado una obra con el título de "Memorias" que alcanzan desde 1559 hasta 1570, y que son el mejor documento para la historia de Francia de aquella época: se publicaron la primera vez en Paris, 1621, y despues se han reimpreso diferentes veces: uno de sus descendientes, Jacobo, marques de Castelnau, se distinguió en la batalla de los Dunes (1658), donde mandaba el ala izquierda; murió el mismo año á consecuencia de sus heridas, despues de haber recibido el baston de mariscal.

CASTELNAUDARY, SOSTOMAGUS: capital de distrito (Ande), á 5½ leguas N. O. de Carcasona, á orillas del canal de Languedoc; tiene 10.186 hab., fábricas de paños y lienzos estampados, un colegio y comercio en granos y melones: destruida por los godos arrianos en el siglo V, fué reedificada con el nombre de "Castrum ó Castellum Novum Arianorum," de donde deriva por corrupcion su nombre moderno: despues fué capital del condado de Lauraguais y la poseyeron los condes de Tolosa: en 1225 San Luis mandó derribar sus fortificaciones; en 1335 fué tomada y quemada por el príncipe de Gales: el mariscal de Schomberg, venció é hizo prisionero en sus cercanías á Montmorency, que mandaba las tropas de Gaston de Orleans, 1632: es patria de algunos sabios franceses: el distrito tiene cinco cantones, 74 pueblos y 53.903 hab.

CASTELNOU (Juan de): escultor y platero español; era vecino de Valencia y vivia á mediados del siglo XV: entre las muchas obras de gran mérito que se conocen de este artista, debemos citar la rica custodia que ejecutó en plata en 1454, para la procesion del dia de Corpus, y la estatua de alabastro de la Santísima Vírgen que escultó en 1465, y se colocó sobre la puerta del coro de la catedral de la misma ciudad.

CASTELNOU (Jaime): escultor y platero, natural de Valencia, hijo y discípulo de Juan de Castelnou: habiéndose quemado y derretido el retablo mayor de plata que habia en la catedral de aquella ciudad, el dia de Pascua del Espíritu Santo, 21 de mayo de 1460, se encargó la ejecucion del actual en la misma materia á este profesor, que le comenzó en 1470, como lo afirma una memoria de aquel tiempo, no siendo cierto que lo hubiese hecho un italiano, como dijo D. Antonio Ponz: ayudáronle Nadar Irro, Juan Bernardo de Cetina y otros profesores de notas: tiene el retablo 40 palmos de alto y 24 de ancho: comprende varios nichos con bajorelieves, que representan misterios de la vida de Cristo y de la Vírgen: las puertas, aunque no son de plata, son mas apreciables por sus escelentes pinturas.

CASTI (el abate J. B.): poeta italiano, nació en Montefiascone en 1721, fué primero profesor en su patria, luego pasó á Viena llamado por su amigo el duque de Rosemberg, gobernador del gran duque (despues el emperador José II), y allí obtuvo el título de "poeta del emperador:" visitó las córtes de Rusia y Prusia, y fué á terminar sus dias á Paris (1798): murió en esta ciudad en 1803, á los 82 años de edad: estaba dotado de un genio vivo y alegre, que conservó hasta el fin de su vida: sus dos producciones principales son: las "Novelas Galantes," Lóndres (Paris), 1793, cuentos del género de Bocacio, muy festivos pero algo libres, y los "Animales parlantes," poema heroico-cómico en 26 cantos, Paris, 1802, que lo ha colocado en el rango de los primeros poetas de su nacion: estas dos obras han sido reunidas con el título de: "Opera Selecta" (obras escogidas), Paris, 1829: los "Animales parlantes" han sido traducidos al fran-

ces por Paganel, Lieja, 1813, y en verso por Mareschal, Paris, 1819.

CASTIGLIONE-DELLE-STIVIERE: ciudad del reino Lombardo-Veneto, á 4½ leguas S. E. de Brescia; tiene 5.300 hab.: los austriacos fueron vencidos en sus cercanías por los franceses en 1706 y en 1796; y en conmemoracion de esta última batalla (1796), recibió Augereau, que fué quien mas contribuyó á la victoria, el título de duque de Castiglione.

CASTIGLIONE (Baltasar): escritor italiano; nació en el ducado de Mantua en 1478; fué sucesivamente embajador del duque de Urbino, cerca del rey Enrique VIII de Inglaterra, y del papa Clemente VII, cerca de Carlos V: este último príncipe lo colmó de favores, fué nombrado obispo de Avila, y murió en Toledo en 1529: Castiglione ha dejado muchos escritos en que se nota mucho gusto y un estilo elegante; el mas notable se intitula "Il Cortegiano" (el Cortesano): publicó en 1528, el "Arte de medrar en la corte," y dejó tambien algunas poesías italianas y latinas muy estimadas.

CASTILLA (reino de): D. Sancho el mayor, rey de Pamplona, que fué conde de Castilla por su esposa D.ª Nuña, erigió la Castilla en reino para mas honrar á su hijo el infante D. Fernando, al que con título de rey dejó toda la Castilla, menos la Rioja y algunas tierras cerca de Montes de Oca: apenas murió D. Sancho, su hijo, con el nombre de Fernando I, empezó á reinar en Castilla, en Leon y Galicia, por el derecho de la reina su mujer, coronandose y ungiéndose en Leon en 1037: el de Castilla fué desde entonces el primero entre los títulos reales, pues aunque los reinos de Leon y de Galicia eran de mayor antigüedad y autoridad, pudo mas en la competencia el título de Castilla, por ser patrimonio de rey, que el de Leon y Galicia que eran aumento de dote de la reina: Castilla siguió unida con Leon, hasta que se unió á Aragon y Sicilia en tiempo de los reyes Católicos.

CASTILLA (jueces de): resentidos los castellanos por la muerte que mandó dar á sus condes el rey D. Ordoño II de Leon, se resolvieron á apartarse de su amistad y á establecer un gobierno aristocrático, compuesto de dos principales caballeros, que ejerciesen una jurisdiccion completa en lo militar y en lo civil: para esto nombraron á Nuño Rasura, nieto del conde D. Diego Porcelos, para el gobierno de las cosas de paz, y á Lain Calvo, pariente lejano del conde, para las de guerra: sucedió esto en 898, y esta especie de gobierno duró tanto como las vidas de los jueces, pues acabó con ellos para convertirse en monarquía.

CASTILLA (condes de): el título de conde es antiquísimo en España, pues ya se hace mencion de él en el año 317, época todavía del dominio de los emperadores romanos: los godos tambien tuvieron sus condes para el gobierno de las provincias y para el arreglo de los negocios de la casa real: los gobernadores de las provincias tambien se llamaban condes en tiempo de los godos; mas ninguna de estas clases tiene que ver con la designada con el nombre de condes de Castilla, que espresa los soberanos hereditarios é independientes que gobernaron á Castilla con aprobacion y aplauso de los naturales: estos inclitos varones fueron los siguientes: el primer conde fué D. Rodrigo, y despues de él Diego Porcellos su hijo, que fué en tiempo de D. Alonso el Magno: Sullavella, hija de Porcello, casó con Nuño Belchides, aleman: fueron sus hijos Nuño Rasura y Gonzalo Bustos, padre de los siete infantes de Lara; edificó Belchides á Burgos: hubo por estos tiempos en Castilla ciertos caballeros llamados condes, que fueron Fernando Anzules y Almondar, llamado el Blanco, y otros, entre los cuales fué el mas principal Nuño Fernandez, cuya hija mayor casó con D. García el I, rey de Leon, el cual, con favor de su suegro y los demas condes de Castilla, forzó á D. Alonso III, su padre, á que le dejase el reino; succedióle D. Ordoño II, su hermano: éste, enfadado de ciertas cosas, llamó á córtes á los dichos condes, y mandó que les cortaran las cabezas: los castellanos se rebelaron del todo, y eligieron de entre ellos dos personas que los gobernasen, dándoles nombre de jueces; estos fueron Nuño Rasura y Lain Calvo: Gonzalo Nuñez, hijo de Rasura, le succedió y casó con Gimena, hija del conde Nuño Fernandez, que degollaron en Leon: Fernan Gonzalez el Famoso succedió á su padre Gonzalo Nuñez, y le llamaron los castellanos conde, por sus hazañas; casó primero con D.ª Urraca, de quien tuvo á D.ª Urraca, mujer de D. Ordoño III rey de Leon; casó segunda vez con D.ª Sancha, hija de D. Sancho Abarca, rey de Navarra; tuvo en ella á García Fernandez, que le succedió: libertó á Castilla de la sujecion que tenia á los reyes de Leon, en precio del azor y caballo que vendió á D. Sancho I el Gordo, rey de Leon: García Hernandez, su hijo, le succedió, rebelóse, y quiso quitarle el estado Sancho García, su hijo; murió en una batalla que tuvo con los moros sus fronteros; gobernó 38 años: Sancho García, su hijo, casó con D.ª Urraca, tuvo de ella á García, varon, y á Nuña, Teresa y Frígida; abrió el camino de Francia para Santiago, sacó por fuerza el cuerpo de su padre á los moros, que le mataron: hizo beber á su madre un vaso de veneno, que ella le tenia aderezado para matarle, por casar con un moro á quien estaba aficionada; gobernó 22 años: García, su hijo, que le succedió, fué muerto en Leon por los hijos de D. Vela, al ir á casarse con D.ª Sancha, hermana de D. Bernardo III, rey de Leon: la dignidad de conde, que como se acaba de ver se aplicaba á monarcas hereditarios, se adjudicó despues á varios señores y potentados de estos reinos, y vino por último á ca r en desuso hasta el año de 1328, en que el rey D. Alonso, último de este nombre, volvió a renovar el título de conde para conferírsele con estrañas ceremonias á su gran privado D. Alvaro Nuñez Osorio, conde de Trastamara, Lemos y Sarria.

CASTILLA (espedicion á): con este nombre es conocida en la historia de España, la funesta invasion que en este reino hicieron por los años de 963 los árabes, al mando de El Hakem de Córdoba: el orgulloso caudillo pregonó la guerra sagrada, y al frente de sus numerosas huestes se apoderó de San

Esteban de Gormaz, Simancas, Cauca, Clunia, Zamora y otros puntos, volviendo triunfante á Córdoba.

CASTILLA (CONSEJO DE): es tan antiquísima la institucion de este consejo, que ya desde la época en que los castellanos quedaron libres y soberanos despues de la invasion de los árabes, lo primero que hicieron fué llamar al cuerpo escogido de su república, el "Concel de Castiella," que despues pasó á ser "Consejo de Castilla," siendo fácil conocer que ambas palabras se derivan de la latina "Concilium," que significa junta ó congregacion: téngase esto presente, sin que sea menoscabar la gloria del santo rey D. Fernando, á quien se atribuye la institucion del consejo de Castilla, cuando eligió doce personas eminentes en jurisprudencia para ordenar las leyes reales que despues en tiempo de su hijo D. Alonso el Sabio se acabaron y llamaron "Leyes de Partida."

CASTILLA Y LEON (CORONA DE): data desde mitad del siglo XIII, en que reunidos definitivamente los dos antiguos reinos, formaron una gran monarquía bajo el santo rey Fernando III: comprendia desde la union á Leon, Asturias, Galicia, Castilla y Estremadura: acrecentóse despues con la conquista de Canarias, con la reconquista de los cuatro reinos árabes de Andalucía, y á poco de incorporada á la corona de Aragon, con los vastísimos dominios de las Indias, que dieron á los reyes Católicos el Nuevo-Mundo: el emblema característico de las armas nacionales y del escudo real, son todavía los castillos y los leones alternados, símbolo de esta corona, que comprendia la mayor estension de los dilatados dominios españoles. (Véase por separado cada uno de los reinos en sus respectivos artículos.)

CASTILLA (CÁMARA DE). Véase CÁMARA.

CASTILLA LA NUEVA: denominacion geográfica que comprende la parte meridional del reino de Castilla, y que forma la capitanía general del mismo nombre: en el principio de su reconquista era el reino de Toledo, pero luego se llamó Nueva Castilla por los castellanos antiguos que vinieron á conquistarla, para distinguirla de su pais originario: comprende las cinco provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y parte de Albacete, con unas 2.500 leguas cuadradas de superficie, y 1.200,000 hab.: como pais que ocupa el centro de la Península, es de poco trafico y meramente agricultor; y el suelo es elevado y arido, aunque por su estension ofrece variedades: habitantes, "castellanos nuevos."

CASTILLA LA VIEJA: esta denominacion es hoy puramente geográfica, pues no solo comprende en el uso comun á la Vieja Castilla ó territorio de Burgos, sino gran parte del reino de Leon, como que la capitanía general de Valladolid llevaba este nombre: reducida á su verdadera demarcacion, comprende las provincias de Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Avila, con una superficie de 1.508 leguas cuadradas, y 972,231 hab.: fué la cuna de la monarquía castellana, de donde vinieron á conquistar la Nueva Castilla ó reino de Toledo, y que ha legado su título como principal al reino de España: sus habitantes, castellanos viejos, son el tipo de la honradez y de la probidad, pero se hallan atrasados en cultura é industria.

CASTILLA: condecoracion. (V. GUIPÚZCOA.)

CASTILLADA: en heráldica se entiende por una bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos, en que no se especifica el número, bajo la regla antecedente.

CASTILLO: en heráldica se pinta cuadrado con almenas, una puerta y dos ventanas, tres torres almenadas, la de en medio mayor que las otras y cada una con su ventana: simboliza la grandeza y elevacion así para defender á los amigos y aliados, como para contener á los enemigos y perturbadores de la paz.

* CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA: de todas las fortalezas de América, la de San Juan de Ulúa se ha considerado como la mas famosa é importante: en el dia es un monumento histórico que manifiesta el genio que animaba á los conquistadores de Anáhuac. Se comenzó á construir en 1582 sobre un bajo, en el que se levanta frente á Veracruz, á la distancia de 1062 varas castellanas, quedando completamente circundada por el mar. El centro del espacio que ocupa, es un islote pequeño en el cual estuvo el español Juan de Grijalva un año antes que Cortes llegara al continente mexicano, y por un suceso que la casualidad presentó á sus ojos, le dió el nombre que conserva hasta el dia. Habiendo hallado los restos de dos víctimas humanas que acababan de ser inmoladas á los ídolos, preguntó á los indígenas por qué sacrificaban hombres, y como estos le contestasen que lo hacian por órden de los reyes de "Acolhua" (una de las provincias del reino), confundió esta palabra con la de "Ulúa," creyendo ser el nombre del islote. Apenas llevaban los españoles 61 años de pisar el suelo de los aztecas, cuando ya emprendian obras de tal naturaleza para afianzar en él su dominacion. (*)

Se calcula en muchos millones de pesos el costo que tuvo esta fortaleza, siendo tradicion vulgar, segun el baron de Humboldt, que llegó á cuarenta; algunos creen que no es exageracion, si se atiende al subido precio de los jornales en Veracruz, á lo escaso de algunos materiales; y si se concibe la solidez de una obra cuyos muros, en su mayor parte fundados dentro del agua, han resistido por mas de dos siglos la inesplicable impetuosidad de las olas de un mar embravecido en la estacion de los nortes. Toda la parte de su arquitectura antigua tiene alguna analogía con la de los romanos, que los españoles de aquella época procuraban imitar en sus construcciones militares. Despues, y en distintos años se le han aumentado varias obras, invirtiéndose en ellas considerables sumas. En tiempo de los vireyes se mandaba reconocer anualmente por un ingeniero de los de mayor nota, que presentaba un informe minucioso del estado en que hallaba la for-

(*) Aunque el castillo de San Juan de Ulúa parece que se construyó con el fin de atacar ó defender la ciudad de Veracruz, ésta fué saqueada por los filibusteros, al mando del célebre Lorencillo, en 1683, sin que se pudiese evitar.



talcza, estendiéndose sobre el plan de defensa que en su opinion creia mas adaptable. Con este fin se instruyeron once espedientes por otros tantos jefes facultativos, en el corto periodo de cuatro años, es decir, desde 1771 á 1775, á consecuencia de temerse que fuera atacada por los ingleses; y desde entonces se deja ver, con muy sólidas razones, la opinion que posteriormente manifestó el brigadier Constanzó en su informe dado al virey Iturrigaray en 28 de noviembre de 1805, acerca de la poca resistencia que opondria el castillo, en el caso de ser atacado por una escuadra respetable. En 29 de enero del citado año de 1771, el virey marques de Croix, remitió al gobernador de aquella plaza millon y medio de pesos para que se preparase á defenderla, sin embargo de que aun no habia roto las hostilidades la Inglaterra.

En junta de guerra verificada en 17 de enero del referido año de 1775, con el fin de acordar lo mas conveniente para la defensa de las costas colaterales de Veracruz, y compuesta de los generales D. Juan Fernando Palacio, D. Manuel de Santiestévan, y los coroneles D. Agustin Crame, D. Nicolas Devis y D. Segismundo Font, hablando del castillo opinaron que para su defensa necesitaba, despues de bien fortificado, 1700 infantes, 300 artilleros, 228 marineros, 100 forzados y demas dependientes, un suficiente número de embarcaciones menores que estuviesen á cubierto de las bombas, y ademas las fuerzas competentes de tierra que debian obrar en caso de ataque. A pesar del mal estado en que se halla el fuerte, basta examinar su parte material, para conocer inmediatamente el lujo y esplendor con que se concluyó. El polígono esterior, por el frente que mira á Veracruz, tiene de estension 300 varas; el que defiende el canal del Norte 200, con mas, una batería baja situada como de retaguardia en el baluarte de Santiago que dobla sus fuegos, dirigiéndolos tambien sobre dicho canal: en el frente opuesto se halla la batería de San Miguel, que sirve lo mismo respecto del canal del Sur, y cuyas obras sin duda se construyeron para corregir lo estrecho de los frentes. Toda la fortaleza es de piedra múcara (*): sus bóvedas tienen de espesor desde cuatro hasta cinco varas, y la parte esterior se halla revestida de piedra de silleria. Entre lo mas notable que contiene, se numeran los siete algibes siguientes:

	Piés cúbicos de agua.
Uno situado en el baluarte de San Crispin sobre la cara que mira al E.	24.948
En el mismo baluarte hay otro en la cara que mira al puerto	17.884
Debajo de la sala de armas hay otro	19.000
El de San Fernando en la cortina que da vuelta á la plaza	6.000
El de la Soledad	16.685
Otro en el mismo baluarte sobre el flanco que mira al S.	4.500
El del rebellin de San José	4.752
Total	93.769

(*) "Madrepora astrea," especie de coral que abunda en los bajos e islas inmediatas, escelente para edificar, y en cuya estraccion se ocupaban antes los presidarios de Veracruz y Ulúa.

Antes de que el castillo sufriera el ataque de la escuadra francesa, y segun la estadística del Departamento de Veracruz, publicada en 1831, se hallaba defendido por 177 piezas de todos calibres, en vez de trescientas sesenta y tantas que puede contener, siendo algunas de aquellas preciosos trofeos de guerra que la España, en los siglos XVI y XVII, épocas de su mayor prosperidad, habia arrancado de las manos de sus enemigos en batallas muy memorables.

El faro se eleva sobre el nivel del mar á una altura, por lo menos, de treinta y cinco varas: su máquina es ingeniosa y se compone de un considerable número de reverberos: cuando en una noche oscura se acercan al puerto las embarcaciones, ¡qué afectos tan vehementes escita su luz en los navegantes! A mas de ocho leguas antes de llegar al fondeadero, la divisan, semejante á una chispa que centellea en medio de un campo negro; y por el movimiento de sus reverberos, por la oscilacion de las olas, y por la fosforescencia de las aguas del mar á veces, se confunde, se pierde y vuelve á aparecer produciendo su vista vivas sensaciones de esperanza y de alegría.—La distancia que hay del faro á los puntos mas inmediatos, se manifiesta en la tabla siguiente:

	Varas castellanas.
Del faro al baluarte de la Concepcion	1.206
Al de Santiago	1.460
Al punto mas saliente de los bajos de la Caleta	886
Al mas saliente de los bajos de los Hornos.	1.992
A la Lavandera	1.614
A Punta gorda	6.764
A Mocambo	7.236
A la Punta del soldado	950
A Isla blanquilla	4.428
A Isla verde	7.306
Al arrecife de Palafox	4.800
A Isla de Sacrificios	5.976

Nos parece indispensable decir algo, aunque de paso, del ataque que sufrió esta fortaleza el 27 de noviembre de 1838 por la escuadra francesa, y que tanto ha afectado á todo mexicano.—Aunque el nombre de ella es famoso en América, está muy lejos de nivelarse con las obras maestras que en esta línea existen en Europa; pero despues de aquel ataque, la hemos visto comparada con las de primer órden, y asociado su nombre al de la famosa ciudadela de Amberes, del inespugnable Gibraltar, y de otras de las mas estraordinarias. Como una prueba de esta verdad, citarémos lo que refiere un impreso traducido del frances y publicado en el Diario del gobierno de 22 de abril de 1839: "San Juan

de Ulúa era el San Juan de Acre del Nuevo Mundo: los marinos saludaban á esta reina de los mares, vírgen de toda mancha....” No entraremos en el exámen comparativo de las célebres fortificaciones: es ya un problema si hay muros capaces de resistir la terrible esplosion de las bombas fulminantes arrojadas por los cañones-morteros; hace mucho tiempo que los hombres se desvelan empleando muy activamente su inteligencia y superiores conocimientos en inventar los medios mas seguros para destruir la especie á que pertenecen. A su asiduidad en esta clase de estudio y de trabajo, se deben los asombrosos progresos que en nuestros dias ha tenido la ciencia militar, principalmente en los medios de ataque. Los que saben el adelanto del arte de la guerra, no podian sorprenderse por la toma de Ulúa, mucho menos teniendo presente, que á los defectos de construccion, tales como ser su recinto un cuadrilátero irregular, añadia las innumerables faltas con que se hallaba su dotacion en lo personal y en lo material con lo que habia sufrido en la guerra de independencia por los fuegos que desde la plaza de Veracruz le hicieron los mexicanos, habiendo permanecido despues esta fortaleza sin ser reparada: de manera, que al ver lo que se ha hablado, haciendo en el esterior tanto alarde de su rendicion, y ponderando el mérito de la obra material, luego se conoce que no se ha tenido otro objeto que hacer sobresalir el valor de los que la atacaron, con mengua de la gloria sólida y positiva adquirida en ese dia por nuestros soldados. La guarnicion de Ulúa prefirió sepultarse entre sus ruinas, antes que ceder á la arrogancia insultante de sus enemigos, que siendo superiores en armas, en posiciones y en toda clase de aprestos de guerra, nunca lo fueron en valor. La verdadera grandeza consiste en los dotes del alma: adquieren gloria en los combates los que se distinguen por la superioridad de su espíritu: despreciar las ventajas del enemigo, y abandonarse á una muerte cierta en defensa de la patria, es un heroismo.... ¿Qué poder será capaz de cambiar la resolucion que hace formar en el ánimo la defensa de una causa santa?..

Sentimos que los límites y el objeto de este artículo no nos permitan analizar las circunstancias de un hecho que tanto debe figurar en los anales de México. Para honor eterno de nuestra nacion, consta de las comunicaciones oficiales de esos dias, que cuando una gran parte de la guarnicion de Ulúa estaba inutilizada, pidió una tregua, no para capitular, sino únicamente para estraer de entre las ruinas los cadáveres y los heridos. La tropa que á la hora del combate bajó á la estacada del fuerte para prevenir un asalto, presentó el espectáculo mas digno de admirarse: guardando su formacion, veia y sufria á la vez los estragos que causaba el fuego enemigo, y sin embargo no se observó que diera la mas ligera muestra de temor. Como lo poco que en este particular hemos referido consta de documentos que han visto la luz pública, y de los mismos hechos que presenciaron las tripulaciones de los buques de varios paises que fueron espectadoras del ataque, creemos bastará para probar que en ese dia lo único que hubo de verdaderamente grande y estraordinario fué el “valor incontrastable del soldado mexicano.”—COPIADO.

CASTILLO (AGUSTIN DEL): pintor, nació en Sevilla en 1565, y fué discípulo de Luis Fernandez: estableció su obrador en Córdoba, y adquirió mucho crédito por la correccion y sencillez de sus pinturas, y dejó varias ejecutadas al fresco; entre otras la “Adoracion de los Reyes:” murió en Córdoba en 1626.

CASTILLO (D. FERNANDO DEL): pintor y escultor: nació en Madrid el dia 22 de marzo de 1740, y luego que se estableció la real academia de San Fernando, principió á concurrir á sus estudios, y á modelar en el obrador de D. Felipe de Castro: obtuvo un premio en la escultura á los 14 años de edad en la academia; y habiendo ido su hermano D. José, pensionado á Roma, se dedicó á la pintura ocupando el lugar que su hermano habia dejado en la escuela de D. Corrado Gracuinto: dió pruebas de su aprovechamiento en esta facultad con el segundo premio de la segunda clase que ganó en la misma academia el año de 1757, y mayores en la oposicion á una plaza de pintor de la real fábrica de porcelana del Buen-Retiro, que obtuvo y desempeñó hasta el dia 2 de noviembre de 1777 en que falleció, y fué enterrado en la parroquia de San Sebastian de Madrid.

* CASTILLO (CRISTÓBAL): mestizo mexicano hijo de español é india: murió octogenario en 1606, y escribió “Viaje de los aztecas ó mexicanos antiguos al pais de Anahuac,” MS. que segun Clavijero existia en la librería del colegio de Tepozotlan.—BERISTAIN.

* CASTILLO (FR. MARTIN): natural de Burgos del órden de S. Francisco de la provincia del Santo Evangelio de México, rector y regente de estudios del colegio de San Buenaventura Tlatelolco, lector jubilado, maestro en sagrada teología por la Silla apostólica, provincial de México, procurador general en Madrid de todas las provincias de Indias, y consultor de la santa Inquisicion. Escribió este sabio religioso muchas obras y muy apreciables, aunque esperimentó grandes dificultades para darlas á la prensa. Nos quedan de él varios comentarios á los libros sagrados y á los sermones del Crisólogo, Artes hebrea y griega que imprimió en Leon de Francia en 1676 y 78 en 4.°, varios sermones y otros opúsculos, impresos y MSS.—BERISTAIN.

* CASTILLO (FR. PEDRO): natural del valle de Guriezo, é hijo del convento de San Francisco de la villa de Almazan en Castilla. Pasó á la Nueva-España en 1534, y predicó el Evangelio con mucho fruto y edificacion, primero en Tlaxcalla, y luego en Xilotepec, Tula y Tepexi. Aprendió con perfeccion la lengua de los otomíes y la enseñó á muchos religiosos, sus hermanos. Dióle Dios una enfermedad de gota que no solo le puso tullido, sino ciego: y así en hombros de los indios continuaba su ministerio, visitándolos, instruyéndolos y consolándolos. A los cuarenta años de trabajos apostólicos y cerca de ochenta de edad, falleció en la noche de Navidad de 1577, despues de maitines. Su cuerpo está en-

terrado en la iglesia de Tula. Dejó escrito un "Vocabulario de la lengua otomí."—BERISTAIN.

CASTILLO (D. ANDRES DEL): romancero español, nació en Brihuega en el siglo XVII, y es autor de seis novelas publicadas bajo el titulo de la "Mogiganga del gusto," Zaragoza, 1641.

CASTILLO (MATEO DE): dominico español, nació en 1664: entró en la órden de Sto. Domingo en 1679: enseñó teología con gran reputacion y fué mirado como un predicador escelente: murió en 1620, y dejó varias obras: "Compendio de la vida de S. Vicente Ferrer: siete dialogos en verso."

CASTILLO (JOSÉ DEL): pintor, nació en Madrid en 1737, fué discípulo de D. José Romeu, é hizo tales progresos en su arte, que el ministro de estado D. José Carvajal, conociendo su mérito, le envió á sus espensas a Roma á estudiar su profesion con D. Corrado Giacuinto, quien vino á España en el año 53 á ser primer pintor de la camara de Fernando VI, y trajo consigo á Castillo, cuando este empezaba á manifestar sus adelantos en el colorido: siguió en Madrid al lado de tan buen maestro, y en 1756 ganó el premio de primera clase en la nueva academia de San Fernando: diseñó la orla y figuras del plan de Aranjuez, el retrato del P. Mariana, y el de Ambrosio Morales para la coleccion de los varones ilustres, y algunos dibujos para la coleccion del Quijote publicada por la academia española: falleció en Madrid en 5 de octubre de 1793: los cuadros mas conocidos de este pintor son los siguientes: en Madrid, en el palacio nuevo, "Cinco paises en el cuarto de la reina:" en la parroquia de San Justo, el cuadro del altar mayor que representa "El martirio de los santos niños:" tiene tambien pintados otros varios cuadros.

CASTILLO (JUAN DE): pintor, nació en Sevilla en 1584, fué hermano menor de Agustin, y discípulo de Luis Fernandez: falleció en 1640 a los 56 años de edad, dejando muchos cuadros que atestiguan su grande habilidad, y entre ellos sobresale el que representa á la "Virgen acompañada de S. Pedro y S. Pablo."

CASTILLO HITA (BENITO DEL): escultor: nació en Sevilla el año de 1706, y fué discípulo de Miguel de Perea: tuvo crédito en aquella ciudad y cierta gracia en las imágenes de la Virgen: murió en la misma ciudad en 1786, y su cuerpo fué depositado en la parroquia de San Juan de la Palma.

CASTILLO Y SAAVEDRA (ANTONIO DE): hijo de Agustin, nació en Córdoba en 1603, y murió en 1667: fué primeramente discípulo de su padre, y luego de Francisco Zurbaran, con su hermano Saavedra: se dedicó á observar la naturaleza y se aplicó estraordinariamente al dibujo: salia al campo á temporadas y diseñaba las cabañas, los bueyes, los carros y todos los instrumentos de agricultura, sin omitir las acciones y caprichos de la naturaleza, que pintaba despues con mucha exactitud: era muy feliz en los retratos: creyéndose superior á todos los pintores de su patria pasó á Sevilla á hacer ostentacion de su habilidad, y fué visitado de todos los profesores, y empezó á ver y examinar los cuadros de todos ellos: viendo los del claustro chico del convento de San Francisco, se quedó tan absorto que no acertaba á salir de allí, ni creia que fuesen de Murillo: para convencerlo de ello le enseñaron en la catedral los famosos lienzos de S. Leandro, S. Isidoro y S. Antonio de Padua, y atónito esclamó en un arrebato de entusiasmo: "¡Ya murió Castillo!" Apoderóse de él una profunda tristeza efecto de la envidia que le dominaba, y volviendo á Córdoba pintó un S. Francisco, esforzándose en imitar á Murillo: fué el mejor de sus cuadros; mas no obstante, viendo que no era tan bueno como los de Murillo, se agravó su hipocondría, y murió al año inmediato, 1667: entre sus muchos cuadros se distinguen los siguientes: "S. Pelayo oyendo la sentencia de su muerte, y su martirio," en la catedral de Córdoba: en la iglesia de San Cayetano de Madrid, "Un Señor con la cruz á cuestas:" en la iglesia de la Encarnacion, "Un Santiago y un S. Juan" de tamaño natural.

CASTILLO SOLOZANO (ALFONSO DEL): poeta historiador y romancero español, cuya patria y año de su nacimiento se ignoran: se sabe que floreció en el siglo XVII, y que es autor de un gran número de obras, de las cuales las mas conocidas son: "La Garduña de Sevilla; La quinta de Laura, sala de recreacion, novelas."

* CASTINI (PADRE PEDRO JUAN): natural de Plasencia del Pó en el ducado de Parma. Pasó á esta provincia estudiante teólogo, y acabados sus estudios trabajó apostólicamente por espacio de veinte años en las misiones de Sinaloa, y fué el primero que entró en la nacion de Chinipas; y en ella, y en la de los zoes, tehuecos y huites procuró con todo esmero, no solamente atender á la conversion de los infieles, sino á que se educasen con política cristiana, haciéndoles aprender todas las artes necesarias para su mejor cultivo, padeciendo para esto innumerables trabajos, y no era el menor haber de caminar por montañas muy ásperas estando quebrado de ambos lados. Desterró en cuanto pudo las borracheras, hechicerías, é idolatrías de los indios: quemó muchísimos ídolos, y cuarenta y ocho cestos de calaveras, y huesos de enemigos muertos, que conservaban por vanidad y venganza para sus bailes y borracheras. Habiendo vuelto á la provincia se aplicó con grande esmero en nuestro colegio máximo de México, especialmente estudiantes de facultades mayores, en quienes, como de mas edad, y de mas cultivados ingenios, lograba abundantemente sus espirituales instrucciones; y desde entonces comenzó á formar la planta de la congregacion de la Purísima, que es de las mas célebres que tiene la Compañía, la cual fundó y gobernó por muchos años, dándole santísimas leyes para su mejor gobierno, cuya exacta observancia permanente hasta este tiempo, le ha dado el esplendor y lustre que es notorio. Fué varon penitentísimo, sin perdonar al rigor de sus disciplinas y cilicios, aun en la edad mas avanzada, y fué menester quitárselos en su última enfermedad. De tan exacta pobreza, que jamas tuvo dinero alguno, y ni aun conocia el valor de las monedas. De pureza angelical, que conservó toda su vida con la

primera gracia que recibió en el bautismo. La materia de su meditacion regularmente eran las constituciones y reglas de la Compañía, aunque de ahí le sublimaba el Señor á muy alta contemplacion, en que le comunicó muchas cosas con admirables revelaciones é ilustraciones del cielo. Tuvo don de profecía, de discrecion de espíritus, conocimiento de los interiores, y antes y despues de su muerte obró Dios por su intercesion algunos milagros, y falleció el dia 23 de Setiembre del año de 1663.—P. Oviedo.

CASTLEREAGH (Roberto Stewart, marques de Londonderry, vizconde de): ministro de estado, nació en Irlanda en 1759, entró desde muy jóven en el parlamento y abrazó el partido del poder, fué nombrado gobernador de Irlanda, su país natal, y ejerció en él la dictadura mas odiosa: nombrado ministro en 1811, arrebató á la Irlanda toda existencia política: en los años 1813 y 14 contribuyó poderosamente á levantar la Europa contra la Francia, y cuando Napoleon sucumbió, fué enviado en calidad de embajador cerca de las potencias aliadas para tratar de la paz general: despues de esta época Castlereagh fué vuelto á llamar al ministerio, sostuvo el partido de la corte y se mostró enemigo declarado de las ideas liberales: en 1823 puso él mismo fin á sus dias por efecto de una enajenacion mental, ó segun otros á consecuencia de la pena que le causaba el triste estado de los negocios: tuvo por principal adversario á Canning.

CASTLETON: ciudad de Inglaterra (Lancaster) al S. y muy cerca de Rochdale; tiene 8.000 hab., y un comercio muy activo: hay otros muchos pueblos del mismo nombre en la Gran-Bretaña y en los Estados-Unidos, entre otros uno situado al pié de una roca de mas de 10.000 piés de altura, sobre cuya cima hay un castillo llamado Peak Castle que se cree fué edificado por W. Peveri, hijo natural de Guillermo el Conquistador: hay tambien en la misma roca una inmensa caverna.

CASTLETOWN ó SODOR: sobre la costa de Man de que es capital; tiene 2.000 hab., un castillo fortificado sobre una roca: se la llama tambien Castel Rushin.

CASTO y DOROTEO (Stos.): mártires: solo se sabe de la vida de estos santos, que padecieron muchos tormentos en la ciudad de Tarso, metrópoli de Sicilia, y que al fin perdieron sus vidas en defensa de la fe católica: el dia 28 de marzo se celebra su fiesta.

CASTOR: héroe griego, hijo de Leda y Tíndaro, y hermano gemelo de Polux: cuenta la fábula que Júpiter enamorado de Leda, se trasformó en cisne para seducirla, y esta princesa tuvo dos huevos, uno de su marido Tíndaro, del cual salieron Castor y Clitemnestra, ambos mortales; y otro de Júpiter, que produjo á Helena y Polux que tenian la inmortalidad de su celeste orígen: los dos hermanos hicieron parte de la espedicion de los Argonautas: Castor fué muerto por Linceo en una contienda: Polux, afligido por la muerte de su hermano, rogó á Júpiter que le hiciese tambien inmortal; pero no pudiendo satisfacerse del todo esta súplica, se dividió la inmortalidad entre los dos, de suerte que vivian y morian alternativamente; últimamente fueron trasformados en astros y trasportados al cielo, donde forman la constelacion de los Gemelos: se sabe que las dos estrellas Castor y Polux no lucen sino alternativamente, lo cual sin duda ha dado lugar á la fábula: sea de esto lo que quiera, en otro tiempo se consideraba á los dos hermanos como divinidades favorables á los navegantes, y se les invocaba bajo el nombre de Dioscuros, es decir, "hijos de Júpiter.

* CASTORENA y URZUA (Dr. D. Juan Ignacio de): nació en la ciudad de Zacatecas de este reino de Nueva-España en el año de 1677, siendo hijo del capitan D. Juan de Castorena y Urzúa, y de D.ª Teresa de Villareal. Hizo sus estudios en el real colegio de San Ildefonso de México, en donde fué tan notable por su capacidad y adelantos, que su retrato ocupa hoy un lugar distinguido en el general de aquel seminario, al lado de los de Portillo, Parada y otros insignes alumnos de este célebre establecimiento, en el cual el autor de esta galería tuvo el singular honor de vestir una de sus becas, cuya indicacion solo debe atribuirse á su profunda gratitud.

El Sr. Castorena recibió en la universidad de aquella metrópoli el grado de doctor en teología, y en un viaje que hizo á España, incorporóse con este grado en la universidad de Avila. A su regreso recibió en la ya dicha de México, el grado de doctor en cánones y leyes. En la misma fué catedrático jubilado de sagrada Escritura, rector de escuelas, y visitador del claustro y capilla. Obtuvo varias prebendas en la santa iglesia metropolitana, y llegó hasta la dignidad de chantre, desempeñando frecuentemente muy graves é importantes comisiones que el cabildo le confió.

Fué igualmente comisario general de cruzada, y el arzobispo Lanziego le nombró su provisor de indios y juez de testamentos. Cerciorado el rey D. Felipe V de la sobresaliente literatura, méritos y distinguidos servicios del Sr. Castorena, presentóle al sumo pontífice Benedicto XIII para esta mitra, en 27 de agosto de 1729, y le fueron despachadas sus bulas en diciembre del propio año. Consagróle en Puebla el obispo D. Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, y en 11 de setiembre de 1730, tomó posesion en su nombre el dean de esta santa iglesia catedral, Lic. D. Juan de Escobar y Llamas.

En el poco tiempo que gobernó, no hubo ningun suceso notable. Puso en ejecucion los aranceles formados por el Sr. Gomez de Parada: visitó parte del obispado, alivió en lo que pudo la pública miseria que reinaba de resultas de las graves calamidades ocurridas en los años precedentes: trató á los franciscanos con suma prudencia, y en todo manifestó su vasta literatura y celo pastoral. Falleció el dia 13 de julio de 1733 á la edad de 56 años, y sus restos fueron depositados en la capilla del Señor de las Ampollas.—Justo Sierra.

CASTRA, lo mismo que CAMPO: nombre comun á una multitud de ciudades y pueblos antiguos

que sin duda se habian formado al rededor de un campo romano.

CASTRA: nombre latino de "castres, castra, alata," ciudad de Caledonia, hoy Edimburgo.

CASTRA CÆCILIA: ciudad de Hispania, hoy Cáceres.

CASTREJON (Antonio): pintor, nació en Madrid en 1625: gozaba tal reputacion en su arte, que los pintores mas célebres, despues de acabada una obra, se la llevaban á él para darla la última mano: el cuadro que representa á S. Miguel combatiendo el dragon, es una de las mejores obras de este maestro.

CASTRES, CASTRA: capital de dist. (Tarn), á orillas del Agout á 6¼ leguas S. de Alby, tiene 17,602 hab., y está muy mal edificada: en esta ciudad es donde por primera vez se tejieron las telas llamadas "castorinas ó cueros de lana:" en otro tiempo no era Castres mas que un punto de escala de los romanos: la fundacion de la ciudad data desde el año 647 despues de Jesucristo: abrazó el calvinismo, sirvió mucho tiempo de residencia á Enrique IV, figuró mucho tiempo en las guerras religiosas de la Francia, y concluyó por ser tomada y desmantelada en tiempo de Luis XIII: es patria de muchos ilustres franceses: el distrito de Castres tiene 14 cantones (Saint-Amans, Anglés, Brassac, La Bruguiere, La Caune, Dourgue, Lautrec, Mazamet, Montredon, Murat, Roquecourbe, Vabre, Vielmur y Castres), 108 pueblos y 136.188 hab.

CASTRESIANOS: oficiales de la casa de los príncipes antiguos, llamados así en tiempo de Alejandro, porque servian al príncipe en palacio y en el campo, acompañándole al ejército.

CASTRIES (bahía de): sobre la costa E. del pais de los Mantechoux, en Asia, en el Canal de Tartaria, entre los 51° 29' lat. N., y 140° long. E.: fué descubierta por la Peyrouse.

CASTRIES (Cárlos Eugenio Gabriel de la Croix, marques de): mariscal de Francia, nació en 1727, sirvió con gloria durante la guerra de siete años en calidad de teniente general y maestre de campo general de la caballería: poco despues de la paz de 1763 fué nombrado gobernador general de Flandes y del Henaut, y luego ministro de la guerra: en 1783 recibió el baston de mariscal de Francia, y fué diputado en 1787 en la asamblea de los Notables: desaprobó los cambios que se proyectaban y abandonó la Francia en 1790: cuando la invasion de los prusianos en Champaña, mandó una columna de emigrados: murió en 1801 en Wolfenbuthel: su hijo, par de Francia, murió en 1842.

CASTRILLO (Fr. Vicente): religioso mínimo, nació en Valencia en 1.° de abril de 1731: vistió el hábito en el convento de San Sebastian, estramuros de aquella ciudad, de la órden de S. Francisco de Paula, en la cual fué lector y corrector, y despues obtuvo el cargo de provincial: á consecuencia de la invasion de los franceses en los estados del Papa, salió de Italia y regresó á Valencia, donde falleció en octubre de 1810: escribió en italiano la "Vida del B. Juan de Ribera, patriarca de Antioquía, arzobispo de Valencia, virey y capitan general de todo su reino.

CASTRO (Alfonso de): franciscano español, que nombrado arzobispo de Santiago de Compostela, murió antes de tomar posesion de su diócesis el año 1558 á los 63 años de edad: Jevarden publicó su vida y sus obras en Paris en 1578: su principal obra fué un "Tratado contra las herejías," publicado en órden alfabético.

CASTRO (Leon de): canónigo de Valladolid, murió en 1580: siendo catedrático de teología en Salamanca, sostuvo, aunque con poco acierto, en una obra francesa muy poca conocida, que el testo de la Vulgata y de los Setenta son preferibles al testo hebreo: esta obra se titula: "Apologeticus pro vulgata traslatione &c."

CASTRO (Guillen ó Gislen de): autor del "Cid español," nació en Valencia en 1569, y fué contemporaneo de Lope de Vega que le alaba en su "Laurel de Apolo:" Nicolás Antonio dice que Guillen de Castro no es inferior á ninguno de los autores dramaticos españoles, esceptuando á Lope de Vega: este poeta compuso una tragedia de Dido y Eneas, que no se encuentra en la coleccion de sus obras: sus composiciones dramaticas estan publicadas bajo el título de las "Comedias de D. Guillen de Castro:" Valencia, 1621 y 1625.

CASTRO (José Rodriguez de): helenista y biógrafo español, nació en Galicia en 1739, fué bibliotecario de Carlos III, y murió en Madrid en 1799: á la edad de 20 años compuso tres poemas en hebreo, griego y latin, felicitando al Sr. D. Cárlos III en su advenimiento al trono de las Españas: esta obra dejó admirados á los sabios, y fué impresa en Madrid en 1759 bajo el título siguiente: "Congratulatio Regii prestantisimo Carolo quod elavum Hispaniæ teneat."

CASTRO (Vaca de): nació en Leon, era oidor de la audiencia de Valladolid, y fué enviado por Cárlos V al Perú en 1540 á fin de reprimir allí las facciones, y arreglar el régimen interior de la colonia: despues de una larga navegacion llegó á la costa del Perú, se introdujo en la provincia de Quito, donde supo el asesinato de Pizarro y la usurpacion del jóven Almagro: á su llegada a la frontera de Quito, presentó el nombramiento de gobernador con los mismos poderes y facultades que tenia Pizarro: reconocido por dos capitanes realistas, reunió algunas tropas é hizo su entrada en Quito con gran pompa: despues de haber recurrido en vano a todas las vias de reconciliacion para reducir á su deber al jóven Almagro, le alcanzó en 1542 en el llano del Chupas, le venció en batalla formal, le hizo prisionero y mandó decapitarle en el mismo campo de batalla, mandando igualmente cortar la cabeza á todos los cómplices en el asesinato de Pizarro: Vaca de Castro hizo su entrada pública en Lima, con la cual restableció la tranquilidad; pero habiendo juzgado Cárlos V que no usaba bastante severidad, nombró para reemplazarlo á Blasco Nuñez Vela, al cual confirió el título de virey: al llegar al Perú encontró una gran oposicion, hizo arrestar á Castro, á quien suponia causa de aquellas turba-

lencias: la fermentacion que levantó el arresto de Vaca, obligó al virey á ponerlo en libertad: al volver á España fué preso de órden del consejo de Indias y encerrado en el castillo de Arévalo, trasladado despues á Simancas, donde fué juzgado: declarado inocente, Carlos V le nombró consejero de Castilla, asignando á su hijo una renta de 20.000 ducados en el Perú, y murió gozando del favor del monarca en 1588.

CASTRO (Alvaro Gomez de): nació en la diócesis de Toledo, estudió en Alcalá de Henares, fué catedrático de retórica y griego en Toledo: Felipe II le encargó revisar y corregir las obras de S. Isidoro, particularmente los libros de los Orígenes, confrontándolos con los antiguos manuscritos; murió de peste en 1586, á la edad de 65 años: escribió un gran número de obras, de las cuales las principales son: "De rebus gestis Francisci Ximenii: In S. Isidori origenes: Edilia aliqua; sive poemata."

CASTRO (D. Felipe de): escultor español; nació en la villa de Noya, en Galicia, el año 1711: aprendió los primeros rudimentos de escultura con Diego de Sande, y despues tuvo por maestro en Santiago á D. Miguel Romay: pasó á Lisboa con el objeto de perfeccionarse en el arte, y como no lo consiguiese, regresó á España dirigiéndose á Sevilla donde residia Felipe V: aconsejado allí por varios profesores, entre ellos por el pintor y escultor de cámara Mr. Rang y D. Renato Fermin, se fué á Roma, no sin haber dejado antes en Sevilla dos estatuas de S. Leandro y S. Isidoro: gracias á las cartas de recomendacion que llevó, consiguió ser discípulo primero del célebre Maini, y despues del no menos famoso Valle: en 1739 obtuvo el primer premio en la academia de S. Lúcas, la que le nombró su individuo; la de Florencia le hizo igual honor, y la de los Arcades de Roma le dió el nombre de "Galesio Libadico:" tanto estos cuerpos científicos como los profesores mas distinguidos, hicieron mil elogios de sus obras, particularmente de dos ángeles mancebos que trabajó para la iglesia de San Apolinar; y Felipe V viendo su aplicacion, le señaló una pension: cuando subió al trono Fernando VI, le mandó llamar y le hizo primer escultor de cámara, á consecuencia de haber ejecutado los retratos del rey y de la reina D.ª María Bárbara, los cuales le dieron gran celebridad: despues trabajó en mármol los de D. José de Carbajal, de D. Alfonso Clemente de Aróstegui, del P. Sarmiento y de D Jorge Juan: fué nombrado director de las estatuas y demas esculturas que se hacian para adornar el palacio, y ejecutó las de Luis I, Fernando VI y de su esposa; las de los emperadores Trajano y Teodosio; las de los reyes Ataulfo, Walia, Turismundo, Enrique IV y Felipe II; uno de los leones de la escalera y otro que se quitó de la fachada principal del mismo palacio: creado director de la real academia de San Fernando, en 12 de abril de 1752, presentó el dia de su apertura un bajorelieve que representaba la fundacion de aquel instituto: en 63 fué nombrado director general, y en 68 académico de mérito de la de San Carlos de Valencia: murió en Madrid el dia 25 de agosto de 1775, con general sentimiento de todos los artistas: ademas de las obras mencionadas, dejó otras de no menor mérito que seria prolijo enumerar.

CASTRO (D. Manuel de): pintor portugués y discípulo de Claudio Coello: conociendo Carlos II el mérito de este artista, le nombró su pintor de cámara por muerte de Bartolomé Perez en 19 de agosto de 1698: entre otros de los cuadros que debemos á este profesor, pintó varios para las iglesias de los que fueron conventos de la Merced y de la Trinidad de Madrid; pero se nota en ellos poca correccion en el dibujo y una composicion muy confusa: falleció en Madrid en 1712.

CASTRO (Juan de): virey de las Indias; nació en Lisboa en 1500, murió en Goa en 1548, estaba unido á la familia real de Portugal: en 1545 le encargaron el gobierno de la India, y alcanzó sobre los indígenas muchas y muy señaladas victorias: tan probo como valiente, murió pobre y fué enterrado á espensas del público: dícese, que habiéndose visto en la necesidad de contraer un empréstito con el comercio de Goa, ofreció su bigote por garantía; pero los comerciantes se contentaron con su palabra.

CASTRO (Inés de): véase Inés.

CASTRO (Pablo de): célebre jurisconsulto, contemporáneo de Juan Bautista Caccialupi, adquirió una reputacion colosal en toda Italia, á pesar de los obstáculos que se habian opuesto á sus progresos en las ciencias: en efecto, era muy pobre y de un nacimiento tan oscuro, que no se atrevió á llevar jamas el nombre de su familia, pues al nombre de Pablo, que era el de su bautismo, añadió el de Castro, que es el de una villa del reino de Nápoles, donde habia nacido: con los ahorros que pudo hacer en clase de sirviente, pasó á Pavía, donde se acomodó en casa del profesor Baldo, para acompañar á sus hijos cuando iban á oir las lecciones de su padre en su escuela: Pablo de Castro queriendo á lo menos aprovechar un empleo que no era honroso por sí mismo, asistia tambien asiduamente á las esplicaciones de su amo, que luego trasladaba al papel para que no se le olvidasen: su misma miseria fué causa de los progresos que hizo en la jurisprudencia, porque no teniendo dinero para comprar las obras de los comentadores, estudió de tal manera el testo, y confrontó tan exactamente unas leyes con otras, que logró conocer su sentido, sus relaciones y enlace, mejor que la mayor parte de los jurisconsultos que le habian precedido: estimulado por su profunda erudicion á presentarse en los certámenes públicos, se atrajo en ellos tanta admiracion, que el cardenal Zabarella, arzobispo de Florencia, quiso tenerle á su lado y le proporcionó una cátedra de profesor en dicha ciudad: Pablo de Castro residió allí mucho tiempo, y despues pasó á enseñar el derecho en Bolonia y luego en Pavía, donde murió el año de 1438: se conservan de él "Consejos y Comentarios muy estimados sobre el Código y el Digesto:" sus obras son muy claras é instructivas, y Cujas juzgó su lectura tan útil, que dijo: "Qui non habet Paulum de Castro, tunicam vendat, et emat:" poco tiempo an-

tes de su muerte la peste que habia infestado la Italia le arrebató á uno de sus hijos: dejó otro llamado Angel, que fué tambien jurisconsulto, y que despues de haber enseñado succesivamente el derecho canónico y el derecho civil en la universidad de Padua, fué creado caballero y abogado consistorial: Angel dejó un hijo, llamado Nicolás, que fué tambien célebre jurisconsulto, y enseñó el derecho canónico, no solo en Padua, de donde era canónigo, sino tambien en Bolonia y en Pavía: no dejó nada escrito sobre el derecho romano.

CASTRO (D. Evaristo Perez de). (Véase Perez).

CASTRO y OROZCO (D. Francisco de Paula): marques de Gerona: nació en Granada el 21 de abril de 1809: fueron sus padres D. José de Castro y Herrera y D.ª Rita María Orozco Alvarez, sobrina del ilustre general de este nombre, que dentro de los muros de Gerona impuso temor y respeto á las huestes de Napoleon: comenzados sus estudios desde la mas tierna infancia, los concluyó en 1826, encontrándose á los 17 años graduado de bachiller en leyes, y terminada esta carrera y la de cánones por la simultaneidad que permitia el plan de estudios, recibióse de abogado en el mismo año; pero hasta el de 1829 no pudo incorporarse en el colegio, por no permitírselo su corta edad y la legislacion vigente: á instancias de varios amigos firmó Castro la oposicion á todas las cátedras de leyes y obtuvo la regencia de la de práctica forense; empero no tardó en ser despojado de su cátedra, á causa de una acusacion política de que fué objeto por haber sido oficial de la compañía de jóvenes nacionales durante el periodo de 1820 al 1823: dedicóse entonces al ejercicio de la abogacía con celo y constancia, adquiriendo muy pronto un crédito envidiable, que ademas de una clientela numerosa, le proporcionó la asesoría del patrimonio real, destino muy considerado en aquella época: elegido alcalde del crímen por el Sr. Balanzat, capitan general de Granada en aquel tiempo, y á quien correspondia esta prerogativa, como presidente de la chancillería, renunció el jóven Castro este puesto que le alejaba de sus trabajos favoritos: habia fallecido por aquella época un tio suyo, poseedor de un oficio perpetuo de Veinte y cuatro, y siguiendo la costumbre de sus antecesores, iba Castro á sacar la real cédula, cuando fué nombrado diputado del comun de vecinos de Granada, cargo que desempeñó con celo y eficacia, debiendo á esto el volver á ser nombrado síndico dos veces, con gran satisfaccion del vecindario: así continuó Castro hasta el año de 1835, en que por primera vez empezó á figurar en la política como individuo de la junta formada en Granada, con motivo del alzamiento contra la administracion del conde de Toreno, y la cual prestó grandes servicios á la causa del órden, hasta que, creciendo las dificultades y redoblándose las exigencias de los mas avanzados, creyó Castro, con otras varias respetables personas, haber llegado el caso de abandonar el papel de mediadores que hasta entonces no sin trabajo habian sostenido: hallábase á la sazon de intendente de Granada D. Alejandro Mon, y como tal fué llamado tambien á formar parte de la junta; pero habiéndose resistido por creerlo contrario á sus deberes, se irritaron los peticionarios y hubo un motin en el que considerando el jóven Castro que podia correr peligro el intendente, lo ocultó en su casa arrostrando todas las consecuencias de aquel paso, y consiguió ponerle en salvo haciéndole salir entre las tropas y patrullas: convocados los estamentos en 1836, fué elegido Castro procurador á cortes por una gran mayoría; pero no teniendo la edad que requeria el estatuto, hubo de retardarse todavía su aparicion en la escena política: al estallar la revolucion de 1836, ó sea el pronunciamiento de la Granja, Castro se hallaba de gobernador político de la Alhambra, y enteramente apartado de los negocios públicos: la junta directiva de gobierno que se formó en Granada le instó á prestar el juramento de costumbre; pero Castro no solo se negó á este acto, sino que habiendo aquella junta ordenado la soltura de algunos presos de su jurisdiccion, los hizo trasladar á la cárcel real como mas segura, bajo la responsabilidad inmediata de su alcaide: entonces la junta directiva decretó la destitucion del gobernador, y aun trató de desterrarlo, como se habia hecho ya con otras personas; pero apenas cundió la voz de su destierro, acudieron todos los zapadores de su compañía á ponerse á sus órdenes, y la junta hubo de desistir de su propósito: habiendo despues impuesto una contribucion al comercio, y alarmado éste, como era natural, con el peligro de una exaccion inmotivada, y buscando los medios de escusar aquel sacrificio, apeló al prestigio de Castro: éste, sin tomar en cuenta las consecuencias de una próxima lucha, se puso á la cabeza de su compañía y se dirigió á las casas capitulares, donde se hallaba reunido el ayuntamiento: allí, en una breve y vigorosa alocucion, espuso al alcalde constitucional el estado de los ánimos y la responsabilidad en que incurria si toleraba por mas tiempo la continuacion de la junta, despues de saberse, como se sabia, que S. M. habia jurado el nuevo código: estas palabras hicieron grande impresion en los individuos del ayuntamiento y de la junta, que se tomaron tiempo para deliberar, y Castro se retiró con su tropa al cuartel de zapadores, donde se le reunió la mayor parte del batallon con su jefe á la cabeza: la milicia toda tomó las armas, y así permanecieron toda la noche y al dia siguiente en actitud hostil y recelosa: la junta, sin embargo, no se disolvió, porque á los pocos dias se recibió la órden de gobierno, mandando que continuasen las juntas de provincia, aunque bajo el nombre de armamento y defensa: habiendo llegado á poco de estos sucesos á Granada el general D. Antonio Quiroga, nombrado para la capitanía general de aquel distrito, llamó á Castro á su lado como una garantía de órden y de acierto: en efecto, con el carácter de asesor, con el de amigo y aun con el de secretario de campaña, Castro prestó á Quiroga grande ayuda para restablecer el órden normal en la provincia: debemos tambien decir, que habiéndole acompaña-

do á Málaga para castigar los escesos allí cometidos, contribuyó con su sagacidad y prudencia á evitar colisiones lamentables: á fines de 1836 se trasladó á Madrid para tomar asiento en el congreso de diputados y contribuir con su elocuencia y sus luces á la formacion del nuevo código: la primera vez que se oyó su voz en aquellas córtes, fué para sostener el veto absoluto, base previa que presentó la comision y contra la que se levantaron todas las opiniones avanzadas del congreso: habiéndose mostrado en aquellas célebres discusiones campeon tan decidido de las doctrinas moderadas, no es mucho que cuando se trató de formar un ministerio que correspondiese á la nueva situacion parlamentaria, fuese uno de los primeros con quienes se contó para el gabinete, presidido por el Sr. conde de Ofalia, confiriéndole S. M. la cartera del ministerio de Gracia y Justicia, cuando apenas contaba 28 años de edad: aunque las necesidades apremiantes de la guerra civil, que entonces asolaba la Península, no permitian hacer grandes reformas en el ramo de justicia, Castro emprendió algunas muy provechosas, tales como el establecimiento de la audiencia pretorial de la Habana; pero donde Castro obtuvo mayores triunfos durante su ministerio, fué en la tribuna parlamentaria, ya defendiendo sus propios actos, ya el sistema general de política del gabinete contra los recios y continuos ataques de la oposicion: cúpole tambien á Castro una parte y no pequeña en las negociaciones que se abrieron en aquella época para terminar la guerra civil, cada vez mas embravecida por medio de una fusion honrosa de los intereses dinásticos, y salvas siempre las instituciones á que los ministros habian prestado su adhesion y juramento: uno de los cargos mas graves que dirigió la oposicion al Sr. Castro como ministro de Gracia y Justicia, fué la movilidad de los funcionarios del órden judicial; mas este hecho, aunque cierto y deplorable, ha alcanzado por desgracia a todos los gobiernos que se han succedido en España, porque en épocas de trastornos y revueltas, es muy comun y á veces hasta disculpable, por mas que no sea justo, que los gobernantes procuren desembarazarse de todas aquellas personas que consideren incompatibles con su pensamiento político: fuerza es decir tambien en justo elogio del jóven marques de Gerona, que durante todo el tiempo de su ministerio, no proveyó ni una sola plaza en favor de un pariente suyo: aunque el marques de Gerona no emprendió la profunda y general reforma que exigia nuestra legislacion y que hasta hace muy poco tiempo no hemos visto inaugurada, no fué ciertamente porque se escapase á su penetracion la importancia de semejante reforma, sino porque la magnitud de la empresa por un lado y las circunstancias azarosas de la nacion por otro, debieron arredrar á Castro como habian arredrado á todos sus antecesores en el gobierno, así moderados como progresistas: empero ya que no le fué dado acometer la reforma judicial, mostró á lo menos el deseo de acelerarla, como lo prueban la sancion de la ley de menor cuantía que tenia por objeto mejorar la suerte de los litigantes en las reclamaciones respectivas á las transacciones mas usuales de la vida, y la autorizacion que pidió y le concedieron las córtes para plantear un nuevo reglamento sobre administracion de justicia, que no llegó á publicarse por lo breve y borrascoso de su ministerio: la órden general que dió el general Espartero á su ejército, en la que acusaba al gobierno de negarle los auxilios que necesitaba para proseguir la guerra, y el desgraciado sitio de Morella, puesto y levantado al poco tiempo por el ejército de Aragon, movieron el ánimo de la reina gobernadora á aconsejar al ministerio Ofalia—Castro á que presentase su dimision, como lo verificó en setiembre de 1838, no habiendo querido hacerlo antes Castro, cuando se lo aconsejaban algunos de sus amigos, porque segun decia, estaba dispuesto á ceder solamente á la voluntad de las córtes y de la reina, pero no á prosternarse al redoble de un tambor: á su salida del ministerio obtuvo Castro la plaza de decano del tribunal especial de las órdenes militares, y la cruz pensionada de la real órden de Cárlos III; nombramiento que en razon de su corta edad promovió fuerte oposicion, no solo por parte de los periódicos hostiles al gabinete Ofalia, sino tambien de la mayoría del mismo tribunal: empero Castro triunfó al cabo de la resistencia de sus contrarios, entrando á presidir el consejo de las órdenes, donde no tardó en captarse la voluntad de casi todos sus dignos individuos: durante su permanencia en el decanato, hizo reformas notables, revisó archivos, estendió apuntes luminosos sobre la historia de nuestras órdenes, y propuso al gobierno medidas de reparacion de la disciplina eclesiástica, relajada necesariamente por una larga guerra civil en el territorio de los Maestrazgos: disueltas á poco tiempo las córtes, no quiso Castro luchar en las próximas elecciones, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, visto el giro que tomaban los sucesos políticos: entonces fué cuando se dedicó al ejercicio del dibujo, arte del que habia recibido en su infancia rudimentos muy superficiales, pero en el cual llegó á hacer rapidos progresos bajo la direccion del célebre pintor de cámara D. Vicente Lopez, como lo demuestran los retratos que hizo de varios amigos suyos, algunas buenas copias de Murillo, de Maella y de Corregio, y los dibujos de los grabados que acompañan a algunos artículos descriptivos de topografía y antigüedades castellanas que vieron la luz pública en el "Semanario Pintoresco," y escribió Castro desde el Burgo de Osma y otros pueblos de Castilla la Vieja, adonde se habia retirado en setiembre de 1841: de estos viajes datan sus relaciones políticas con personas influyentes de tierra de Soria, por cuya provincia fué despues elegido diputado varias veces: en 1842 pasó a Granada á residir una temporada al lado de su familia; pero como fuese objeto de recelo y vigilancia por parte de las autoridades, resolvió abandonar su patria y volver á Madrid, donde se asoció á la fraccion mas activa del partido moderado, que pugnaba por derrocar á Espartero: mejorada un tanto la condicion de los moderados por la coalicion formada entonces entre este partido y una gran fraccion del progresista,

volvió el marques de Gerona á Granada por mayo de 1843, sorprendiéndole allí los sucesos del alzamiento contra el regente, en los cuales no tomó parte alguna directa, antes bien apresuró su salida de Granada, por no verse comprometido á formar parte de una junta revolucionaria, en la que creia no deber tomar parte en su calidad de ministro de Gracia y Justicia y de magistrado; espulsado Espartero en 1843, y hallándose ya Castro en la corte, fué nombrado primer ministro del tribunal supremo de guerra y marina, y poco despues agraciado con la gran cruz de la órden de Isabel la Católica, en recompensa de varios trabajos jurídico-militares que prestó en su nuevo destino: entre ellos figura principalmente un luminoso informe que escribió por comision del propio tribunal sobre su historia y jurisdiccion, que fué impreso por acuerdo de aquel en 1844: mas adelante recibió la llave de gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio: elegido de nuevo diputado por Granada y por Jaen, volvió á resonar su voz en el congreso, donde no tardó en recuperar en las filas conservadoras el puesto preferente que le correspondia: admirable fué la sagacidad con que en esta segunda época política de su vida rehusó constantemente la menor participacion en el poder con que muchas veces le brindaron sus amigos, arbitros entonces de la situacion: ganóse de tal modo el aprecio y simpatías de la gran mayoría de los diputados, que tres veces consecutivas tuvo el honor de ser nombrado su presidente, ya en las córtes de 1844, producto de la antigua ley electoral, ya en las posteriores, congregadas despues de la reforma constitucional de 1845: en este espinoso cargo se distinguió Castro por el aplomo, dignidad y firmeza con que dirigia las sesiones mas tormentosas, pues al mismo tiempo que daba á la discusion toda la latitud posible, cortaba diestra y oportunamente los incidentes desagradables: para probar la noble altivez que abrigaba en su corazon el marques de Gerona, debemos decir, que cuando en noviembre de 1846 le envió el gobierno frances, con motivo de las régias bodas, la condecoracion de gran oficial de la legion de honor, Castro la rehusó desdeñosamente por parecerle impropia, por su inferior categoría, del elevado cargo político que á la sazon desempeñaba: entonces fué cuando se le insinuó que se le concederia un titulo de Castilla, ya que se negaba voluntariamente á admitir gracia ó distincion que no fuese española: Gerona fué la denominacion escogida por el interesado en despique sin duda de su amor patrio ofendido, y como permanente recuerdo de las glorias y servicios de su familia: el titulo le fué concedido por S. M. en los términos que deseaba, para perpetuar en su familia, segun decia el real diploma, la memoria de los heroicos hechos de su tio D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador que fué de Gerona: el último acto importante de la vida política del marques de Gerona, fué la formacion de nuevo ministerio que le encomendó S. M. para reemplazar al de Isturiz-Mon, disuelto por la resistencia que opuso Castro á aceptar la presidencia de las córtes como candidato del gobierno: una de las bases propuestas á S. M. por el marques de Gerona para la formacion del nuevo gabinete, fué la creacion del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas: en el mes de abril de 1847, fué nombrado el marques de Gerona ministro plenipotenciario cerca de S. S., honroso y elevado puesto que habia formado una de sus mas dulces ilusiones políticas, y al cual se disponia ya á partir, cuando le arrebató la muerte en la noche del 4 de mayo de 1847, con asombro y sentimiento de los que lo habian visto dos dias antes en una funcion pública: el congreso acordó por unanimidad, tributar á la memoria de su presidente todos los honores á que era acreedor por su elevado rango y por su indisputable mérito: sus restos mortales, conducidos á la última morada con una pompa y ostentacion inusitadas, descansan hoy en el cementerio de la sacramental de San Nicolás, fuera de la puerta de Atocha.

* **CASTRO** (Fr. Andres): natural de Burgos, donde tomó el hábito de S. Francisco, y fué maestro de novicios. Era de casa muy noble, y fué discípulo en Salamanca de los doctísimos franciscanos Fr. Andrés y Fr. Alonso Castro. Aprovechado en su doctrina pasó á México el año 1542. Aquí no solo aprendió muy bien la lengua mexicana, sino que fué el primero de los misioneros que aprendió la lengua matlazinga, una de las mas difíciles de la Nueva-España, y en ella predicó á los indios, de quien fué celoso ministro por espacio de 35 años. Falleció en el convento de Toluca á 14 de diciembre de 1577, y escribió: "Arte, Diccionario, Sermones y Catecismo en lengua matlazinga," que quedaron MSS.—Beristain.

* **CASTRO** (Francisco de): coadjutor formado de la villa de Ginés cerca de Sevilla, de quien se puede decir con toda verdad, que en treinta años que vivió en las misiones, fué los piés y las manos de todos los misioneros, sirviéndoles con tanto cuidado, que se puede decir, que como ellos descansaban con el trabajo de él solo, él solo trabajaba con el empleo de todos ellos. Fué muy dado al trato con Dios en la oracion, de donde sacaba el ser en estremo humilde, pobre, obediente y cuidadoso en sus oficios, haciendo él solo todos los domésticos del colegio, y tambien cuidaba de una hacienda de campo. Era de increible caridad y celo de la conversion de las almas: muy penitente y mortificado, sin acostarse jamas en cama, ni desnudarse para dormir, todo el tiempo que estuvo en misiones. Tuvo tanta veneracion á los sacerdotes, que siempre les hablaba en pié y descubierto, y con tanta modestia y encogimiento, como si estuviera delante del mismo Cristo, y al despedirse de ellos les inclinaba la cabeza con gran reverencia, y ni aun se lavaba las manos en el refectorio con el agua que para ellos estaba destinada. Tenian de él tan alto concepto los misioneros, que decian, que si N. P. S. Ignacio viviera, y conociera al hermano Francisco de Castro, le echaria los brazos, y diria: "Este es el hermano coadjutor de la Compañía, como yo los pido para ella." Falleció en el colegio de Sinaloa á 5 de febrero de 1632.—P. Oviedo.

* **CASTRO** (P. Juan de Dios): natural de

Zumpango de la Laguna de México: tomó la sotana de la Compañía de Jesus en Tepozotlan el año 1690, y concluidos sus estudios se entregó á la instruccion espiritual de los indios, en cuyo favor y el de los misioneros escribió: "Arte y vocabulario de la lengua otomí," MS.—BERISTAIN.

* CASTRO FIGUEROA Y SALAZAR (D. PEDRO DE): Duque de la Conquista y marques de Gracia Real, 39.° virey de la Nueva-España. Célebre militar que hizo con gloria las campañas de Italia, y que comenzando su carrera en los últimos grados del ejército, llegó á obtener las mayores condecoraciones por su distinguido manejo, mereciendo el título de Duque de la Conquista en la célebre batalla de Bitonto, militando á las órdenes del conde de Montemar en 25 de mayo de 1734. La época en que vivió, favorable para desplegar su aptitud y talento militar, fué la de las guerras sostenidas por D.ª Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V para colocar á sus hijos en los estados soberanos que intentó formar de la Italia. Cuando el duque se encargó del gobierno en 17 de agosto de 1740, atravesando por los cruceros ingleses y teniendo que escapar en una balandra ligera con pérdida hasta de sus papeles y despachos, estaban en todo su vigor las hostilidades con Inglaterra, cuyas tropas habian bombardeado el fuerte de San Agustin de la Florida, y hacian considerable perjuicio al comercio de las posesiones españolas de América, habiendo el almirante Vernon en el año siguiente de 1741 saqueado la ciudad de Porto Bello y ocupado varios fuertes en Cartagena y otros puntos de lo que hoy es Nueva-Granada. El virey, pues, alarmado seriamente, desde la época de su llegada habia agitado algunos preparativos de defensa concentrándolos con particularidad sobre las costas del golfo, más amagado del peligro que las del grande Océano. Así fué que en el año siguiente al de su llegada, y con mas noticia ya de los hombres y cosas de su gobierno, su eficaz celo lo hizo trasladarse al puerto mismo de Veracruz, activando y dirigiendo las fortificaciones de la plaza y del castillo, en donde hizo construir las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, organizando tambien en aquel puerto con los restos de la tripulacion de la armada que se llamó de Barlovento un batallon que apellidó de la Corona, y que fué el cuadro del regimiento de este nombre, que existió hasta la época de la independencia. La insalubridad del clima produjo en el virey una enfermedad, que obligándolo á separarse de la costa, lo hizo venir á México, en donde murió en 22 de agosto de 1741, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia de Santo Domingo y trasladado luego al santuario de la Piedad. Segun el P. Cavo, "el año que gobernó la Nueva-España el Duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad del reino.—J. M. A.

CASTRO ALTO (BATALLA DE): cerca de la antigua poblacion de Castro Alto, á las orillas del Ebro, se dieron dos batallas célebres contra los cartagineses: una el año 237 antes de Jesucristo, en la que fué muerto Amilcar, ó segun otros, ahogado en el Ebro: y otra en el año 214 antes de Jesucristo, en la que los cartagineses y 5.000 africanos auxiliares quedaron tambien bastante mal parados por los dos Escipiones.

CASTRO CASTREMONIUM: aldea de los Estados Pontificios, á 6½ leguas O. de Viterbo; antes era obispado y capital del ducado de Castro: esta ciudad importante en otro tiempo fué arrasada en 1648 por órden del papa Inocencio X, para castigar á sus habitantes del asesinato cometido en la persona del obispo.

CASTRO-TERREÑO (EL EXMO. SR. D. PRUDENCIO DE GUADALFAXARA, DUQUE DE): grande de España y una de sus notabilidades militares: nació en la ciudad de Zamora por los años 1760, y recibió la esmerada educacion que correspondia á su elevada clase: independiente por carácter, y tambien por la gran fortuna heredada de sus ilustres progenitores, hubiera podido el jóven duque disfrutar tranquilamente las rentas de sus estados; pero prefiriendo seguir el noble ejemplo de sus ascendientes, se dedicó á la mas peligrosa de todas las carreras, que es la de las armas, y obteniendo por beneficio el grado de coronel de infantería, fué agregado en 2 de octubre de 1794 al regimiento de línea de Mallorca; cuerpo que mandó algunas veces en ausencias y enfermedades de su jefe propietario, á satisfaccion de éste y de sus superiores: poco despues ocurrió la última guerra de Portugal; y el comportamiento militar del duque le habia granjeado tal aprecio entre los generales españoles, que el destinado á aquel reino para mandar en jefe nuestro ejército, le eligió para su ayudante de campo, y en esta calidad sirvió toda la campaña, distinguiéndose de tal modo, que en 5 de octubre de 1802 fué ascendido á brigadier de los reales ejércitos: hallábase el duque en Madrid el memorable dia 2 de Mayo de 1808: fué testigo de las violencias cometidas por los invasores, y combatió denodadamente contra ellos en medio de las tropas y del pueblo: sabido es el desastroso resultado de aquella jornada: viendo el duque que en la corte era imposible por entonces reparar aquel reves, y sabiendo que en Castilla la Vieja se iban reuniendo gran número de leales, atravesó por las bayonetas francesas, y con inminente riesgo de su vida se fugó de la corte el 30 de junio del mismo año, dirigiéndose á Benavente, donde se presentó al general D. Gregorio de la Cuesta para que le emplease en su ejército: en este viaje se vió espuesta diferentes veces su existencia; porque los pueblos se hallaban entonces en el mayor desórden y efervescencia, calificaban de traidores á cuantos veian caminar disfrazados, pronunciaban contra ellos, sin entrar en mas exámen, la sentencia de muerte, y la ejecutaban muchas veces: empleado al lado del general Cuesta, se halló en la memorable y sangrienta batalla de Rio-seco y en la famosa retirada á Leon, atravesando con la mayor pericia por medio de las fuerzas enemigas, superiores en número y disciplina: en tal estado y en la alternativa de regresar á Salamanca ó retirarse á Asturias

con el grueso de la infantería, abrazó el primer partido como mas aventurado y peligroso: en Segovia obtuvo el mando de la tercera division; y no solo la condujo á Logroño á entera satisfaccion de su jefe principal, sino que despues se dirigió con ella hasta Tudela: desde donde, disuelto el ejército de Castilla, y no queriendo permanecer inactivo, se trasladó con gran riesgo á Andalucía y se presentó al general en jefe de aquel ejército D. Francisco Javier Castaños, que en 16 de noviembre le nombró segundo comandante general de la tercera division que mandaba el mariscal de campo D. Ramon Carvajal: siendo el único oficial general del ejército de Castilla que Castaños admitió en el suyo: la tercera division y otras que formaban la reserva el dia de la batalla de Tudela y Cascante, se encontraban en Tarazona, desde donde fué preciso emprender la penosa retirada hasta Cuenca: sumamente disminuido el ejército, se le dió nueva forma; y el duque del Infantado nombró al de Castro-Terreño segundo comandante de la cuarta division al mando del mariscal de campo Castejon, donde continuó sus servicios: con esta division y siendo general en jefe Venegas, se halló en la batalla de Almonacid, memorable jornada en la que se cubrió de gloria la citada division: la víspera de la batalla hizo el duque una salida al frente de tres escuadrones de caballería de Fernando VII, otras partidas de la misma arma y de infantería y dos piezas de campaña, para reconocer la posicion de los enemigos que se hallaban al frente de Almonacid: les obligó á retirar sus avanzadas que eran de consideracion, y las persiguió hasta cerca de Ambroca donde tenian el grueso de la vanguardia: mandó formar en batalla y se mantuvo firme, hasta que habiendo oscurecido sin que los enemigos le atacasen, se retiró con el mayor órden y dió á su general el informe de sus observaciones: el dia siguiente (11 de agosto de 1809) se libró la batalla: el duque mandó la division en calidad de segundo jefe encargado del ala derecha, y se condujo con tal heroismo que mereció recomendaciones especiales: penetró el ejército en la Mancha, y dirigiéndose á Ocaña solicitó del general en jefe pasar á la vanguardia para hacer un servicio mas activo y arriesgado: el general accedió á sus deseos empleándole en la division que mandaba Zayas; y determinando el 14 de noviembre hacer un movimiento con todo su ejército sobre Santa Cruz de la Zarza, que debia ocultarse al enemigo, eligió al duque para que con 3.000 infantes, 300 caballos y dos piezas de campaña, hiciese una correría por la parte de Aranjuez donde se hallaba el enemigo, obrando de manera que le llamase la atencion, pero sin empeñar batalla formal por la escasa fuerza que llevaba á sus órdenes: veamos como el duque desempeñó esta importante comision: encontró en el camino á los enemigos, y no reparando en su número, los batió, los puso en precipitada fuga, saqueó é incendió a su vista dos campamentos que tenian en la direccion de Aranjuez; poco antes de anochecer acampó á la vista de Ontígola, donde se hallaba atrincherado un considerable cuerpo de tropas francesas; y bien entrada la noche se retiró, dejando encendidas grandes hogueras y cumplidas exactamente otras instrucciones que llevaba: el dia 19 fué hecho prisionero con toda la vanguardia en la desgraciada accion de Ocaña; pero prefiriendo morir á sufrir el yugo de la servidumbre, rompió por entre las filas enemigas, logrando salvar su libertad y su honra, no sin grave riesgo, pues fué perseguido constantemente por un destacamento de caballería francesa que iba en su alcance: al fin, y en medio de indecibles trabajos y privaciones, llegó á Santa Cruz de Mudela, donde encontró al general en jefe, que apreciando como debia su arrojo y decision, le mantuvo á su lado, ordenándole despues, así como á Zayas y á Freire, que se quedase en aquel punto para reunir inmediatamente las tropas que fuesen llegando: desde allí pasó á Granada y Malaga con objeto de restablecer su salud, y despues á Cádiz por disposicion del gobierno: en 21 de marzo de 1810 ascendió á mariscal de campo: y en el siguiente año, destinado por la regencia del reino á los ejércitos de América, se dió á la vela el 11 de noviembre para Nueva-España: tan pronto como llegó á estas apartadas regiones, el virey de México le nombró general en jefe del ejército del Sur y comandante general de la Puebla de los Angeles, una de las provincias mas importantes del vireinato: al encargarse del mando, encontró que los enemigos, en número muy considerable y mandados por Morelos, Osorno y Matamoros, tenian infestado y en continua alarma el territorio, hasta el estremo de aproximarse á los arrabales de la capital: por consecuencia la seguridad personal estaba comprometida y el espíritu público habia decaido enteramente: el duque se empeñó en hacer variar aquel deplorable estado, y á la cabeza de 1.200 hombres de todas armas, se puso en movimiento contra Osorno, que con 8.000 infantes ocupaba á Zacatlan de las Manzanas, donde se habia atrincherado y situado convenientemente su artillería: desalojó á Osorno de aquel pueblo, á cuyos habitantes trató con las mayores consideraciones, granjeándose así su aprecio y portándose de modo que volvieron á sus deberes muchos de los alucinados, sin que el enemigo pudiera desde entonces reunir mas de 500 hombres: en cuanto á su conducta militar y política en la Puebla de los Angeles, tenemos á la vista datos oficiales, en los cuales se hace del duque el elogio mas cumplido: por aquel tiempo creó mas de 60 compañías de patriotas y alejó á los insurgentes no solo de los muros de la capital (que fortificó sin gravamen alguno del erario), sino tambien de los puntos principales que ocupaban: facilitó la conduccion de convoyes de Veracruz á México y mejoró el espíritu público sin derramar sangre y sin causar estorsiones ni violencias: mas de un año estuvo encargado de aquel importante mando, y el único reves que sufrió en la provincia durante este tiempo provino de haber desobedecido sus órdenes: hablamos de la desastrosa jornada de 14 de octubre de 1813, en la cual el comandante de las villas de Orizava y Córdoba, contraviniendo á lo que se

habia mandado, puso en marcha un considerable convoy de tabacos, escoltado únicamente por 1.200 hombres; y saliéndole al encuentro con 4.000 insurgentes el cura Matamoros, logró batirle cerca de San Agustin del Palmar, y destrozar completamente su brigada, pereciendo en la accion casi todo el batallon de Asturias: mas adelante se formó causa sobre este acontecimiento, y segun la declaracion publicada en la Gaceta de Madrid de 6 de enero de 1818, la opinion del teniente general (fué ascendido á este empleo en 25 de agosto de 1814), duque de Castro-Terreño, no debia padecer nota alguna por aquel desgraciado suceso, respecto á que no tuvo parte en él ni provino de sus disposiciones &c.; y el rey, para dar un público testimonio de que le habian sido gratos los servicios del duque en América, le condecoró el mismo año con la gran cruz de Isabel la Católica: pero no adelantemos los sucesos: las consecuencias del desastre de San Agustin hubieran sido funestas sin la eficacia, la prevision y la esquisita prudencia que desplegó el duque: con muy escasas tropas, pero con un arrojo á toda prueba, restableció el órden, hizo cesar el desaliento, salvó á Córdoba y Orizava y con ellas mas de catorce millones de duros que valdria el gran depósito de tabacos que encerraban: en fin, batió á los enemigos y los dispersó en términos que hubieron de abandonar aquel distrito: el mal estado de su salud obligó al duque á pedir repetidas veces su exoneracion; obtenida la cual se trasladó á México, donde por órden del virey, permaneció cerca de un año; presidiendo á los consejos de guerra de oficiales generales y esponiendo su opinion en diferentes consultas militares, gubernativas y económicas: En 30 de octubre de 1814 se dió á la vela para la Península, y en julio del siguiente año desembarcó en la Coruña, y fué destinado de cuartel á esta corte: en 17 de octubre de 1815 le nombró el rey vocal de la junta militar de Indias; pero cesó en esta comision en diciembre de 1816, en que se le confirió la capitanía general de Estremadura y presidencia de su real audiencia, en cuyo destino permanecia cuando se restableció la constitucion de 1812 á consecuencia de la revolucion de Las Cabezas de San Juan: entonces hizo renuncia de él que le fué admitida por el rey, no sin haber sido nombrado, antes de entregar el mando, capitan de la real compañía de guardias alabarderos, cuya plaza juró á principios del mes de julio de 1820: decididamente el duque de Castro-Terreño era muy poco afecto al código de Cádiz, y no inspiraba gran confianza á los adictos á aquel sistema: así es que dos dias despues del célebre 7 de julio de 1822, fué exonerado de su empleo como los demas oficiales de alabarderos que se hallaban en el propio caso: al poco tiempo se le dió órden para marchar precipitadamente á Valencia, donde se le destinó de cuartel: allí se vió por dos veces en peligro de perecer con motivo de sus opiniones políticas, especialmente el 14 de octubre, que fué acometido en las calles por numerosos grupos á cuya cabeza se hallaba un fraile esclaustrado: en el mismo dia fué preso y conducido á Madrid por una partida de caballería, á peticion del fiscal Paredes: llegó á la corte y fué encerrado en la cárcel de Villa, donde estuvo rigurosamente incomunicado por espacio de 122 dias en el lóbrego calabozo que acababa de desocupar un famoso bandido: con este motivo cayó en tal estado de postracion y debilidad, que el dia en que se le permitió la comunicacion, apenas conocia á sus parientes y amigos: lograron estos que le trasladasen al cuartel de Inválidos, y poco despues facilitaron su evasion: el duque permaneció oculto en una buhardilla, hasta que recobró su libertad cuando las tropas francesas entraron en Madrid: su señora esposa tambien se vió obligada á huir, porque se la formó causa y se le emplazó. La regencia confirmó al duque en su empleo de capitan de alabarderos; pero cuando volvió el rey de Cádiz, convino en que se devolviese al marques de Castelar, que lo desempeñaba antes de 1820; sin embargo, Castro-Terreño siguió percibiendo el sueldo en la compañía, conservando el uso de uniforme, honores y privilegios que corresponden al destino de capitan: en julio de 1825 fué nombrado vocal de la junta creada en Madrid para la conservacion del órden, y condecorado con la gran cruz de San Fernando: en 23 del mes siguiente fué elegido para capitan general de Castilla la Vieja, y cinco meses despues promovido á virey y capitan general del reino de Navarra: en este destino prestó el duque grandes servicios á aquel reino, á la nacion, á la corona y á la humanidad: aprovechó la reunion de córtes en Navarra para crear las cátedras públicas de dibujo y matemáticas, no conocidas allí; fundó el colegio de medicina, cirugía y farmacia con las mejoras que aconsejaban ya los adelantamientos conseguidos con estas ciencias; logró que las mismas córtes propusiesen al gobierno la traslacion de las aduanas á la frontera de Francia, servicio muy señalado y que nadie habia podido conseguir; se granjeó el respeto y afecto de las tropas francesas que guarnecian á Pamplona, así como los del general baron d'Arcy que mandaba aquella division, el cual obraba siempre como si fuese un general español subordinado al duque; por último, en la ruidosa cuestion de límites que se suscitó en 1827 entre los montañeses y ganaderos franceses y españoles, el duque reunió tantos datos y documentos justificativos para probar que el derecho y la justicia estaban de parte de Madrid, que el gabinete de las Tullerías hubo de desistir de sus reclamaciones ante la evidencia de los hechos, y los periódicos franceses de aquel tiempo llegaron a decir que "el gobierno español habia ganado á su ministro de lo Interior:" á fines del mismo año tramábase en Navarra una vasta conspiracion, enlazada con la que estalló en Cataluña, y la guerra civil parecia allí inevitable: el duque de Castro-Terreño, acompañado solo de algunas personas (varias de ellas interesadas en la insurreccion), recorrió su vireinato, arengó á los párrocos, á los alcaldes, á los comandantes de realistas y al pueblo, y por estos medios suaves y sencillos logró alejar la tempestad que amenazaba: las providencias que dictó durante el crudísimo invierno de 1829, merecieron

el agradecimiento cordial y los mayores encomios de aquellos pueblos: esto por lo que respecta á sus prendas como gobernante: en cuanto á sus cualidades como noble y humano, bastará para conocerlas citar dos ó tres rasgos: cuando el rey se dirigió á Navarra en 1827, pretendian muchos que antes de su llegada y á ejemplo de lo practicado en otros puntos, desterrase el duque de aquella provincia á todos los indefinidos y tildados como liberales: el duque salió con la diputacion á recibir á S. M., y despues de besarle la mano, le dijo: "Señor, en otras partes, á la llegada de V. M., se ha hecho salir á los indefinidos y á los notados de liberales, y aquí se pretendia que yo hiciese lo mismo; pero no lo he cho, porque ni tengo motivo para temer, ni quiero que la llegada de V. M. sea un dia de luto para nadie." "Haz hecho bien," le contestó el rey: el fiscal que en 1823 formó la causa á la esposa del duque, fué desterrado á Navarra en 1827: apenas se atrevia á presentarse á S. E.; al fin tuvo que hacerlo, y fué muy agradable su sorpresa cuando oyó que el duque le decia: "Vaya vd. tranquilo y sin cuidado á su casa, y viva con seguridad: como vd. no dé motivo, cuente con que el lleno de la autoridad que ejerzo, le emplearé solo en proteger á vd. y no permitir que por nadie se le ofenda ni moleste." La junta de purificaciones de Navarra acostumbraba pedir informes a ciertas y determinadas personas: el duque, como presidente, manifestó desde la primera sesion, que tratandose de la suerte, la vida y el honor de los purificados, y no pudiendo estos ser oidos ni defenderse, era preciso que la junta entrara en el exámen de los informes buenos ó malos, y que con la misma reserva que se daban, se preguntase á los informantes sobre qué datos ó hechos fundaban su concepto, y averiguase despues si aquellos hechos ó datos eran ó no exactos: "de otro modo, dijo, nos esponemos á fallar á ciegas y salvar acaso un delincuente mientras se condena á un inocente." Se adoptó como era preciso este plan, y los interesados tuvieron desde entonces la confianza y seguridad de que se les administraba justicia: basta lo dicho para formar un juicio exacto acerca del carácter y nobles sentimientos del duque de Castro-Terreño: tanto las apreciaban los navarros, que las córtes de aquel antiguo reino, motu propio y en prueba de su reconocimiento hacia el duque, le dieron el 20 de marzo de 1829 carta de naturaleza; es decir, le hicieron navarro, que en aquel pais es el honor mas alto que puede dispensarse a un estraño: cinco años duró su benéfico mando en Navarra; y á su paso en 1830 por las provincias vascongadas, los ayuntamientos y los vecinos de los pueblos salian á recibirle y festejarle; tal era el buen nombre y reputacion que se habia adquirido: en 1832 fué elegido segunda vez para capitan general de Castilla la Vieja: entonces dió el duque relevantes pruebas de su lealtad; porque habiéndose puesto el obispo de Leon á la cabeza de 17 batallones de voluntarios realistas y proclamado rey á D. Cárlos, sin mas fuerza que una compañía de cazadores, 40 ginetes y dos piezas de artillería, marchó precipitadamente sobre Leon, dispersó á los enemigos, y los obligó á refugiarse en Portugal, contribuyendo así á afianzar la corona sobre las sienes de la princesa heredera: tambien mantuvo la paz y el órden cuando despues de haber fallecido el rey, se repitió la insurreccion en los puntos mas distantes de Castilla la Vieja: pero debilitada su salud y habiendo fallecido el marques de Castelar, hizo renuncia de aquella capitanía general, y en 8 de octubre de 1833 se le concedió el mando efectivo de la compañía de alabarderos, que continuó ejerciendo hasta setiembre de 1840, que fué separado por la junta formada en Madrid á consecuencia del pronunciamiento: durante este tiempo y promulgado el Estatuto Real, le confirió S. M. la dignidad de prócer: en 1834 y despues de los asesinatos de los religiosos, fué nombrado capitan general de Madrid; pero con motivo de haberle acometido el cólera, desempeñó este cargo pocos dias: durante las escisiones ocurridas en el verano de 1835, fué tambien el duque ministro de la guerra por algunas semanas: en fin, ha presidido la junta consultiva de guerra desde que se estableció hasta que fué disuelta por haberse creado el consejo real: desde que se publicó la constitucion de 1837 ha ejercido el cargo de senador, á escepcion tan solo de la antepenúltima legislatura, que le escluyó el gobierno á pesar de venir propuesto por tres provincias: el teniente general, duque de Castro-Terreño, ademas de las grandes cruces de San Fernando, Cárlos III é Isabel la Católica, está condecorado con la de San Hermenegildo, como que cuenta 52 años de servicio efectivo, sin hacer mérito de los muchos que tiene abonados por diferentes motivos: para concluir este artículo diremos, que el venerable personaje á quien se refiere, es en el dia respetado por los hombres de todos los partidos políticos.

CASTROJERIZ (ORÍGEN Y CONQUISTA DE): la palabra Castrojeriz se cree derivada de "Castrum Cæsaris," porque este fué el nombre de un antiguo castillo del tiempo de los romanos, que habia en lo alto de la colina inmediata al pueblo, de cuya fortaleza todavía se conservan ruinas: la villa fué conquistada á los árabes á principios del siglo X por el conde Fernan Gonzalez, y en el reinado de D. Juan II: Castrojeriz fué adjudicada como cabeza de condado á D. Diego Gomez de Sandoval, y en tiempo de los reyes Católicos pasó á los condes de Castro, marqueses de Camarasa.

CASTRO VIREINA: ciudad del Perú, capital de una provincia del mismo nombre (16½ leguas de largo y 18½ de ancho, entre los 77° 38' long. O., 14° 17' lat. S.); pais montañoso, frio y poco poblado: tiene mucho ganado y lanar.

CASTULO: ciudad de España en los Oretanos, que corresponde hoy á Carlona, cerca de Linares.

CASTULO (RENDICION DE): la antigua poblacion de Cástulo, que de tanta importancia fué en las guerras de cartagineses y romanos, fué tambien el teatro de sus sangrientas contiendas: partidaria en un principio de los romanos, fué inclinándose al partido cartaginés, por lo que Scipion se vió obligado á enviar á Lucio Marcio contra ella: reforza-

da con algunos destacamentos cartagineses que á ella se acogieron, el sitio hubiera sido de larga duracion; pero al fin los moradores se avinieron con Lucio Marcio que entró en la plaza, respetando las vidas y haciendas de los habitantes.

CASUISTAS: llámase así á los teólogos cuyos estudios tienen por objeto resolver los "Casos de conciencia," es decir, decidir si tal accion es buena ó mala: estos difíciles encargos han sido orígen de muchos abusos, y las doctrinas acomodaticias de ciertos casuistas han desacreditado para siempre esta especie de teólogos.

CAT: una de las Antillas inglesas. (Véase Lucayas.)

CATABATHMO (gran): "Catabathmus magnus" (es decir, "Gran bajada"), hoy "Djebel-Kebir" (es decir, "Gran montaña,") cordillera que separa la Libia marítima, la Cirenaica y la Marmárica del Egipto: los antiguos creyeron mucho tiempo que separaba el Africa del Asia.

CATABATHMO: (pequeño): "Catabathmus minor," hoy "El Sug haier," cordillera al E. de la anterior, corria al S. O. á reunir las alturas llamadas "Ogdamus" (hoy "Mogharah), Anagombrí (Gerbodah) y Bæcolicus (Maray)."

CATACUMBAS: (de "cata," en bajo, y "cumbos," cavidad): escavaciones subterráneas donde los antiguos ponian en sepultura los cuerpos que no quemaban; la mayor parte de estas catacumbas no eran en su orígen mas que antiguas canteras abandonadas: las mas famosas son las de Roma, llamadas de "S. Sebastian;" las de Nápoles, que empleadas primero en las sepulturas de los paganos, quedaron en el siglo IV reservadas únicamente para los cristianos) construyóse en ellas un gran número de iglesias y capillas; las de Siracusa que fueron en otro tiempo las célebres Latomias de Dionisio el Tirano: frecuentemente las catacumbas sirvieron de refugio á los cristianos de los primeros siglos, en tiempos de persecucion; reuníanse en ellas para celebrar en secreto los misterios de su religion: las catacumbas que se estienden debajo de casi toda la ciudad de Paris fueron en su orígen canteras como se deja dicho de otras; y en este inmenso osario es donde se han reunido los restos de una porcion de cementerios diseminados otras veces en el seno de la poblacion, y los restos que encerraban las bóvedas de las iglesias.

CATALANES: naturales de la provincia y antiguo principado de Cataluña: sobre la etimología de la palabra "catalanes" hay varias opiniones: segun unos se deriva de los "catos y alanos" que vinieron con los suevos á la conquista de España: segun otros de un capitan frances, señor del castillo de Catalon, por lo que sus soldados que pasaron á España se llamaron catalones, degenerando despues en catalanes: Ocampo, Zurita y Garibay dicen que proviene de los "castellanes," gente antigua que habitó en dicha provincia.

CATALAUNICOS (batalla en los campos): en los campos Cataláunicos, cerca de Tolosa en Francia, se dió en 451 la memorable y sangrienta batalla entre los ejércitos confederados de Teodorico y Ecio, contra Atila, rey de los hunos, y su inmenso ejército compuesto de hombres de diferentes castas, en número de 500.000: la pelea duró desde las tres de la tarde hasta el anochecer, y en tan breve espacio de tiempo murieron 162.000 hombres, y se tiñó de sangre un riachuelo que cruzaba la campiña: Teodorico murió en la pelea, pero en ella fué vencido el formidable Atila, y su derrota hubiera sido completa, si los confederados le hubiesen atacado al dia siguiente antes de darle tiempo para ponerse en salvo.

CATALINA (Sta.): vírgen y mártir, vivia segun se cree á principios del siglo IV, y sufrió el martirio en tiempo de Maximino Daza, hácia el año 312: tenia una instruccion superior á su sexo; se dice que convirtió á muchos filósofos encargados por el emperador de que la obligasen renunciar á su fe: es patrona de los colegios de niñas, y por mucho tiempo la han tomado tambien por patrona los estudiantes de filosofía: se cree que se llamaba Dorotea y que se le dió el nombre de Catalina (de la palabra siriaca "cethar," corona) porque alcanzó, segun S. Gerónimo, la triple corona del martirio, de la virginidad y de la ciencia: se la representa generalmente apoyada en una rueda medio rota y teñida de sangre: su festividad se celebra el 25 de noviembre.

CATALINA (Sta.) llamada de SIENA: nació en Siena en 1347, era hija de un tintorero: á la edad de 20 años entró en la institucion de las hermanas de Sto. Domingo; tuvo algunas revelaciones que la dieron en breve gran celebridad, y compuso varias obras místicas que fueron muy estimadas: Catalina hizo un papel importante en el cisma que estalló en 1378, a consecuencia de la entrevista de Urbano VI y Clemente VII, y se declaró por el partido de Urbano: murió en 1380, estenuada por las austeridades: celébrase su fiesta el 30 de abril: se conservan de ella algunos tratados de devocion, cartas y poesías notables por la elegancia y pureza de estilo: la edicion mas exacta y completa de sus obras es la de Gerónimo Gilli, con el título de "Opere della seráfica Sta. Catarina," Siena y Luca, 1707-1713, 4 volúmenes en 4.°: se nota entre ellas un "Diálogo entre el Padre Eterno y Sta. Catalina," que dictó la santa en 1378, estando elevada en éstasis: hubo tambien en Bolonia y Génova dos santas del mismo nombre, que se hicieron igualmente célebres por su piedad y sus obras: la primera vivió desde 1413 á 1463 (se la celebra el 9 de marzo); la segunda desde 1448 á 1510 (se la celebra el 14 de setiembre.)

CATALINA (Sta.): nació en Suecia, hija de Ulfon, príncipe de Noricia y de Santa Brígida: fué educada por una abadesa que la enseñó sus virtudes; casáronla con un caballero llamado Edegardo, y de tal modo le habló, que ambos hicieron voto de castidad durante su vida: visitó los lugares santos de Roma y Jerusalem, y habiéndose muerto su marido, se ocupó por espacio de 25 años en asistir á su madre: muerta ésta, se hizo religiosa, siendo un modelo de virtudes hasta el dia 22 de marzo de 1381 en que se verificó su glorioso tránsito.

CATALINA SANTA: Pedro, czar de Moscovia, estableció en 1715 la órden militar de esta santa, así para caballeros como para damas, con la divisa de una medalla de oro enriquecida de diamantes y en ella la imágen de esta virgen y mártir.

CATALINA (Sta.): DEL MONTE SINAI: caballeros militares; fué creada esta órden en 1063 ó 67 para proteger á los cristianos que iban á visitar al monte Sinai el sepulcro de la santa que ellos guardaban: usaban túnica blanca, y sobre ella en el pecho llevaban por divisa una rueda de martirio medio rota con dientes de hierro, atravesada por una espada teñida en sangre: otros dicen que fué una rueda de seis rayos, atravesada de una espada, y algunos dicen fué una cruz de Jerusalem, y una rueda con seis puntas de gules ó rojo clavada de plata.

* CATALINA (Santa): pueb. del part. de Monterey, est. de Nuevo-Leon. Dista 4 leguas al O. de su capital: lat. 25° 59' long. O. de México 1° 12': hab. 1.589.

* CATALINA (Santa): pueb. de la municip. y part. de Texmelucan, depart. y est. de Puebla.

* CATALINA (Santa): pueb. de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

CATALINA DE ARAGON: hija de los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, casó en 1501 con Artus, hijo de Enrique VII, apellidado el Salomon de Inglaterra: muerto este príncipe á los 5 años de su matrimonio, el nuevo príncipe de Gales, conocido despues por Enrique VIII, se casó con la viuda de su hermano, mediante á la dispensa que concedió el papa Julio II, suponiendo que el matrimonio no se habia consumado: la poca amabilidad de Catalina fué causa de que la repudiase el príncipe, lo que ni consintió el Papa ni ella, por lo que fué desterrada de la corte para siempre en 1531, muriendo en Kimbalton en 1536: esta princesa, mas á propósito para el claustro que para el trono por la austeridad y religiosidad de su carácter, fué llorada por los pobres, de quien fué escelente protectora.

CATALINA DE BRAGANZA: hija de Juan IV, rey de Portugal, casó en 1661 con Cárlos II, rey de Inglaterra, que le hizo esperimentar toda clase de desprecios y pesares; sufrió su suerte con resignacion: despues de la muerte del rey volvió á Portugal, y fué en 1704 y 1705 regente de este reino, durante la enfermedad de su hermano D. Pedro.

CATALINA DE JESUS: con este nombre se hizo célebre á principios del siglo XVII una beata del Cármen, natural de Sevilla: hacia algunos años que, aunque ocultamente, iba haciendo prosélitos en Andalucía la secta de los que se llamaban "alumbrados ó iluminados:" estos sectarios se entregaban en público á la oracion y meditacion, afirmando que el Espíritu Santo los iluminaba en cuanto pedian; pero so color de virtud y prácticas devotas, cometian infinitos pecados, y poco á poco iban pervirtiendo un considerable número de personas incautas: los corifeos de aquella secta eran un clérigo de Tenerife, llamado el maestro Juan de Villalpando, y la beata Catalina de Jesus: fueron descubiertos su impostura, sus escesos y el engaño con que se burlaban de las gentes crédulas, y la mayor parte de los sectarios fueron presos y penitenciados por el Santo Oficio en auto particular, el último dia de febrero de 1627: todos abjuraron sus errores, y vivieron ejemplarmente hasta su muerte: mas adelante Miguel de Molinos, que nació en Zaragoza este mismo año, renovó en Roma la secta de los "alumbrados."

CATALINA DE FOIX: hija y heredera de Francisco Febo, reina de Navarra: casó en 1484 con Juan III de Albret: carecia absolutamente este monarca de energía, y perdió el reino de Navarra, que conquistó en 1512 D. Fernando el Católico, reuniéndole á la corona de Castilla, autorizado por una bula del papa Julio II: la reina Catalina, que tenia un ánimo verdaderamente varonil, se hizo célebre cuando acaeció aquel suceso, por las siguientes palabras que dirigió á su esposo: "D. Juan, si hubiésemos nacido, vos Catalina y yo D. Juan, nunca hubiéramos perdido el reino de Navarra."

CATALINA DE FRANCIA: hija de Cárlos VI y de Isabel de Baviera; nació en 1401, murió en 1438; casó con Enrique V, rey de Inglaterra, despues del vergonzoso tratado de Troyes en 1420: quedó viuda en 1422, y poco despues se casó en secreto con Owen Tudor, noble de Gales y descendiente de los antiguos soberanos del pais: tuvo de él tres hijos, el mayor de los cuales, el conde de Richmond, fué padre de Enrique Richmond, que fué despues rey de Inglaterra con el nombre de Enrique VII.

CATALINA DE MÉDICIS: reina de Francia, hija única de Lorenzo de Médicis, duque de Urbino, y de Magdalena de la Tour de Auvergne, y sobrina del papa Clemente VII; nació en Florencia el 15 de abril de 1519: en 28 de octubre de 1534, es decir, cuando apenas habia cumplido la edad de 14 años, se unió en matrimonio con el hijo segundo de Francisco I de Francia, Enrique, duque de Orleans, que despues reinó con el nombre de Enrique II: esta princesa, que tenia todas las buenas y malas cualidades de los Médicis, seguia en Francia las peores máximas de Maquiavelo; y por el deseo de dominar esclusivamente, mantuvo en agitacion continua al reino vecino durante todo el tiempo que ocupó el trono como reina y como regente: la intriga, la astucia y el disimulo fueron sus principales medios de gobierno, especialmente durante la menor edad y el reinado de su hijo Cárlos IX: Catalina de Médicis avivó el fuego de la guerra civil entre los hugonotes y los católicos, y fué quien preparó la horrible matanza del dia de S. Bartolomé, el año de 1572: al fin perdió la mayor parte de su influencia en los últimos años del reinado de Cárlos IX, y no tuvo ninguna en el de su tercer hijo Enrique III, muriendo casi en la oscuridad en 5 de enero de 1589: sabido es que algunos escritores estranjeros han querido culpar al rey de España, Felipe II, y al duque de Alba de haber tenido parte en los asesinatos de los hugonotes: en el artículo "Barthelemy (la Saint)"

do á Málaga para castigar los escesos allí cometidos, contribuyó con su sagacidad y prudencia á evitar colisiones lamentables: á fines de 1836 se trasladó á Madrid para tomar asiento en el congreso de diputados y contribuir con su elocuencia y sus luces á la formacion del nuevo código: la primera vez que se oyó su voz en aquellas córtes, fué para sostener el veto absoluto, base previa que presentó la comision y contra la que se levantaron todas las opiniones avanzadas del congreso: habiéndose mostrado en aquellas célebres discusiones campeon tan decidido de las doctrinas moderadas, no es mucho que cuando se trató de formar un ministerio que correspondiese á la nueva situacion parlamentaria, fuese uno de los primeros con quienes se contó para el gabinete, presidido por el Sr. conde de Ofalia, confiriéndole S. M. la cartera del ministerio de Gracia y Justicia, cuando apenas contaba 28 años de edad: aunque las necesidades apremiantes de la guerra civil, que entonces asolaba la Península, no permitian hacer grandes reformas en el ramo de justicia, Castro emprendió algunas muy provechosas, tales como el establecimiento de la audiencia pretorial de la Habana; pero donde Castro obtuvo mayores triunfos durante su ministerio, fué en la tribuna parlamentaria, ya defendiendo sus propios actos, ya el sistema general de política del gabinete contra los recios y continuos ataques de la oposicion: cúpole tambien á Castro una parte y no pequeña en las negociaciones que se abrieron en aquella época para terminar la guerra civil, cada vez mas embravecida por medio de una fusion honrosa de los intereses dinásticos, y salvas siempre las instituciones á que los ministros habian prestado su adhesion y juramento: uno de los cargos mas graves que dirigió la oposicion al Sr. Castro como ministro de Gracia y Justicia, fué la movilidad de los funcionarios del órden judicial; mas este hecho, aunque cierto y deplorable, ha alcanzado por desgracia a todos los gobiernos que se han succedido en España, porque en épocas de trastornos y revueltas, es muy comun y á veces hasta disculpable, por mas que no sea justo, que los gobernantes procuren desembarazarse de todas aquellas personas que consideren incompatibles con su pensamiento político: fuerza es decir tambien en justo elogio del jóven marques de Gerona, que durante todo el tiempo de su ministerio, no proveyó ni una sola plaza en favor de un pariente suyo: aunque el marques de Gerona no emprendió la profunda y general reforma que exigia nuestra legislacion y que hasta hace muy poco tiempo no hemos visto inaugurada, no fué ciertamente porque se escapase á su penetracion la importancia de semejante reforma, sino porque la magnitud de la empresa por un lado y las circunstancias azarosas de la nacion por otro, debieron arredrar á Castro como habian arredrado á todos sus antecesores en el gobierno, así moderados como progresistas: empero ya que no le fué dado acometer la reforma judicial, mostró á lo menos el deseo de acelerarla, como lo prueban la sancion de la ley de menor cuantía que tenia por objeto mejorar la suerte de los litigantes en las reclamaciones respectivas á las transacciones mas usuales de la vida, y la autorizacion que pidió y le concedieron las córtes para plantear un nuevo reglamento sobre administracion de justicia, que no llegó á publicarse por lo breve y borrascoso de su ministerio: la órden general que dió el general Espartero á su ejército, en la que acusaba al gobierno de negarle los auxilios que necesitaba para proseguir la guerra, y el desgraciado sitio de Morella, puesto y levantado al poco tiempo por el ejército de Aragon, movieron el ánimo de la reina gobernadora á aconsejar al ministerio Ofalia-Castro á que presentase su dimision, como lo verificó en setiembre de 1838, no habiendo querido hacerlo antes Castro, cuando se lo aconsejaban algunos de sus amigos, porque segun decia, estaba dispuesto á ceder solamente á la voluntad de las córtes y de la reina, pero no á prosternarse al redoble de un tambor: á su salida del ministerio obtuvo Castro la plaza de decano del tribunal especial de las órdenes militares, y la cruz pensionada de la real órden de Cárlos III; nombramiento que en razon de su corta edad promovió fuerte oposicion, no solo por parte de los periódicos hostiles al gabinete Ofalia, sino tambien de la mayoría del mismo tribunal: empero Castro triunfó al cabo de la resistencia de sus contrarios, entrando á presidir el consejo de las órdenes, donde no tardó en captarse la voluntad de casi todos sus dignos individuos: durante su permanencia en el decanato, hizo reformas notables, revisó archivos, estendió apuntes luminosos sobre la historia de nuestras órdenes, y propuso al gobierno medidas de reparacion de la disciplina eclesiástica, relajada necesariamente por una larga guerra civil en el territorio de los Maestrazgos: disueltas á poco tiempo las córtes, no quiso Castro luchar en las próximas elecciones, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, visto el giro que tomaban los sucesos políticos: entonces fué cuando se dedicó al ejercicio del dibujo, arte del que habia recibido en su infancia rudimentos muy superficiales, pero en el cual llegó á hacer rapidos progresos bajo la direccion del célebre pintor de cámara D. Vicente Lopez, como lo demuestran los retratos que hizo de varios amigos suyos, algunas buenas copias de Murillo, de Maella y de Corregio, y los dibujos de los grabados que acompañan a algunos artículos descriptivos de topografía y antigüedades castellanas que vieron la luz pública en el "Semanario Pintoresco," y escribió Castro desde el Burgo de Osma y otros pueblos de Castilla la Vieja, adonde se habia retirado en setiembre de 1841: de estos viajes datan sus relaciones políticas con personas influyentes de tierra de Soria, por cuya provincia fué despues elegido diputado varias veces: en 1842 pasó a Granada á residir una temporada al lado de su familia; pero como fuese objeto de recelo y vigilancia por parte de las autoridades, resolvió abandonar su patria y volver á Madrid, donde se asoció á la fraccion mas activa del partido moderado, que pugnaba por derrocar á Espartero: mejorada un tanto la condicion de los moderados por la coalicion formada entonces entre este partido y una gran fraccion del progresista,

volvió el marques de Gerona á Granada por mayo de 1843, sorprendiéndole allí los sucesos del alzamiento contra el regente, en los cuales no tomó parte alguna directa, antes bien apresuró su salida de Granada, por no verse comprometido á formar parte de una junta revolucionaria, en la que creia no deber tomar parte en su calidad de ministro de Gracia y Justicia y de magistrado: espulsado Espartero en 1843, y hallándose ya Castro en la corte, fué nombrado primer ministro del tribunal supremo de guerra y marina, y poco despues agraciado con la gran cruz de la órden de Isabel la Católica, en recompensa de varios trabajos jurídico-militares que prestó en su nuevo destino: entre ellos figura principalmente un luminoso informe que escribió por comision del propio tribunal sobre su historia y jurisdiccion, que fué impreso por acuerdo de aquel en 1844: mas adelante recibió la llave de gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio: elegido de nuevo diputado por Granada y por Jaen, volvió á resonar su voz en el congreso, donde no tardó en recuperar en las filas conservadoras el puesto preferente que le correspondia: admirable fué la sagacidad con que en esta segunda época política de su vida rehusó constantemente la menor participacion en el poder con que muchas veces le brindaron sus amigos, arbitros entonces de la situacion: ganóse de tal modo el aprecio y simpatías de la gran mayoría de los diputados, que tres veces consecutivas tuvo el honor de ser nombrado su presidente, ya en las córtes de 1844, producto de la antigua ley electoral, ya en las posteriores, congregadas despues de la reforma constitucional de 1845: en este espinoso cargo se distinguió Castro por el aplomo, dignidad y firmeza con que dirigia las sesiones mas tormentosas, pues al mismo tiempo que daba á la discusion toda la latitud posible, cortaba diestra y oportunamente los incidentes desagradables: para probar la noble altivez que abrigaba en su corazon el marques de Gerona, debemos decir, que cuando en noviembre de 1846 le envió el gobierno frances, con motivo de las régias bodas, la condecoracion de gran oficial de la legion de honor, Castro la rehusó desdeñosamente por parecerle impropia, por su inferior categoría, del elevado cargo político que á la sazon desempeñaba: entonces fué cuando se le insinuó que se le concederia un título de Castilla, ya que se negaba voluntariamente á admitir gracia ó distincion que no fuese española: Gerona fué la denominacion escogida por el interesado en despique sin duda de su amor patrio ofendido, y como permanente recuerdo de las glorias y servicios de su familia: el título le fué concedido por S. M. en los términos que deseaba, para perpetuar en su familia, segun decia el real diploma, la memoria de los heroicos hechos de su tio D. Mariano Alvarez de Castro, gobernador que fué de Gerona: el último acto importante de la vida política del marques de Gerona, fué la formacion de nuevo ministerio que le encomendó S. M. para reemplazar al de Isturiz-Mon, disuelto por la resistencia que opuso Castro á aceptar la presidencia de las córtes como candidato del gobierno: una de las bases propuestas á S. M. por el marques de Gerona para la formacion del nuevo gabinete, fué la creacion del ministerio de comercio, instruccion y obras públicas: en el mes de abril de 1847, fué nombrado el marques de Gerona ministro plenipotenciario cerca de S. S., honroso y elevado puesto que habia formado una de sus mas dulces ilusiones políticas, y al cual se disponia ya á partir, cuando le arrebató la muerte en la noche del 4 de mayo de 1847, con asombro y sentimiento de los que lo habian visto dos dias antes en una funcion pública: el congreso acordó por unanimidad, tributar á la memoria de su presidente todos los honores á que era acreedor por su elevado rango y por su indisputable mérito: sus restos mortales, conducidos á la última morada con una pompa y ostentacion inusitadas, descansan hoy en el cementerio de la sacramental de San Nicolás, fuera de la puerta de Atocha.

* **CASTRO** (Fr. Andres): natural de Burgos, donde tomó el hábito de S. Francisco, y fué maestro de novicios. Era de casa muy noble, y fué discípulo en Salamanca de los doctísimos franciscanos Fr. Andrés y Fr. Alonso Castro. Aprovechado en su doctrina pasó á México el año 1542. Aquí no solo aprendió muy bien la lengua mexicana, sino que fué el primero de los misioneros que aprendió la lengua matlazinga, una de las mas difíciles de la Nueva-España, y en ella predicó á los indios, de quien fué celoso ministro por espacio de 35 años. Falleció en el convento de Toluca á 14 de diciembre de 1577, y escribió: "Arte, Diccionario, Sermones y Catecismo en lengua matlazinga," que quedaron MSS.—Beristain.

* **CASTRO** (Francisco de): coadjutor formado de la villa de Ginés cerca de Sevilla, de quien se puede decir con toda verdad, que en treinta años que vivió en las misiones, fué los piés y las manos de todos los misioneros, sirviéndoles con tanto cuidado, que se puede decir, que como ellos descansaban con el trabajo de él solo, él solo trabajaba con el empleo de todos ellos. Fué muy dado al trato con Dios en la oracion, de donde sacaba el ser en estremo humilde, pobre, obediente y cuidadoso en sus oficios, haciendo él solo todos los domésticos del colegio, y tambien cuidaba de una hacienda de campo. Era de increible caridad y celo de la conversion de las almas: muy penitente y mortificado, sin acostarse jamas en cama, ni desnudarse para dormir, todo el tiempo que estuvo en misiones. Tuvo tanta veneracion á los sacerdotes, que siempre les hablaba en pié y descubierto, y con tanta modestia y encogimiento, como si estuviera delante del mismo Cristo, y al despedirse de ellos les inclinaba la cabeza con gran reverencia, y ni aun se lavaba las manos en el refectorio con el agua que para ellos estaba destinada. Tenian de él tan alto concepto los misioneros, que decian, que si N. P. S. Ignacio viviera, y conociera al hermano Francisco de Castro, le echaria los brazos, y diria: "Este es el hermano coadjutor de la Compañía, como yo los pido para ella." Falleció en el colegio de Sinaloa á 5 de febrero de 1632.—P. Oviedo.

* **CASTRO** (P. Juan de Dios): natural de

Zumpango de la Laguna de México: tomó la sotana de la Compañía de Jesus en Tepozotlan el año 1690, y concluidos sus estudios se entregó á la instruccion espiritual de los indios, en cuyo favor y el de los misioneros escribió: "Arte y vocabulario de la lengua otomí," MS.—BERISTAIN.

* CASTRO FIGUEROA Y SALAZAR (D. PEDRO DE): Duque de la Conquista y marques de Gracia Real, 39.° virey de la Nueva-España. Célebre militar que hizo con gloria las campañas de Italia, y que comenzando su carrera en los últimos grados del ejército, llegó á obtener las mayores condecoraciones por su distinguido manejo, mereciendo el título de Duque de la Conquista en la célebre batalla de Bitonto, militando á las órdenes del conde de Montemar en 25 de mayo de 1734. La época en que vivió, favorable para desplegar su aptitud y talento militar, fué la de las guerras sostenidas por D.ª Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V para colocar á sus hijos en los estados soberanos que intentó formar de la Italia. Cuando el duque se encargó del gobierno en 17 de agosto de 1740, atravesando por los cruceros ingleses y teniendo que escapar en una balandra ligera con pérdida hasta de sus papeles y despachos, estaban en todo su vigor las hostilidades con Inglaterra, cuyas tropas habian bombardeado el fuerte de San Agustin de la Florida, y hacian considerable perjuicio al comercio de las posesiones españolas de América, habiendo el almirante Vernon en el año siguiente de 1741 saqueado la ciudad de Porto Bello y ocupado varios fuertes en Cartagena y otros puntos de lo que hoy es Nueva-Granada. El virey, pues, alarmado seriamente, desde la época de su llegada habia agitado algunos preparativos de defensa concentrándolos con particularidad sobre las costas del golfo, más amagado del peligro que las del grande Océano. Así fué que en el año siguiente al de su llegada, y con mas noticia ya de los hombres y cosas de su gobierno, su eficaz celo lo hizo trasladarse al puerto mismo de Veracruz, activando y dirigiendo las fortificaciones de la plaza y del castillo, en donde hizo construir las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, organizando tambien en aquel puerto con los restos de la tripulacion de la armada que se llamó de Barlovento un batallon que apellidó de la Corona, y que fué el cuadro del regimiento de este nombre, que existió hasta la época de la independencia. La insalubridad del clima produjo en el virey una enfermedad, que obligándolo á separarse de la costa, lo hizo venir á México, en donde murió en 22 de agosto de 1741, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia de Santo Domingo y trasladado luego al santuario de la Piedad. Segun el P. Cavo, "el año que gobernó la Nueva-España el Duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad del reino.—J. M. A.

CASTRO ALTO (BATALLA DE): cerca de la antigua poblacion de Castro Alto, á las orillas del Ebro, se dieron dos batallas célebres contra los cartagineses: una el año 237 antes de Jesucristo, en la que fué muerto Amilcar, ó segun otros, ahogado en el Ebro: y otra en el año 214 antes de Jesucristo, en la que los cartagineses y 5.000 africanos auxiliares quedaron tambien bastante mal parados por los dos Escipiones.

CASTRO CASTREMONIUM: aldea de los Estados Pontificios, á 6½ leguas O. de Viterbo; antes era obispado y capital del ducado de Castro: esta ciudad importante en otro tiempo fué arrasada en 1648 por órden del papa Inocencio X, para castigar á sus habitantes del asesinato cometido en la persona del obispo.

CASTRO-TERREÑO (EL EXMO. SR. D. PRUDENCIO DE GUADALFAXARA, DUQUE DE): grande de España y una de sus notabilidades militares: nació en la ciudad de Zamora por los años 1760, y recibió la esmerada educacion que correspondia á su elevada clase: independiente por carácter, y tambien por la gran fortuna heredada de sus ilustres progenitores, hubiera podido el jóven duque disfrutar tranquilamente las rentas de sus estados; pero prefiriendo seguir el noble ejemplo de sus ascendientes, se dedicó á la mas peligrosa de todas las carreras, que es la de las armas, y obteniendo por beneficio el grado de coronel de infantería, fué agregado en 2 de octubre de 1794 al regimiento de línea de Mallorca; cuerpo que mandó algunas veces en ausencias y enfermedades de su jefe propietario, á satisfaccion de éste y de sus superiores: poco despues ocurrió la última guerra de Portugal; y el comportamiento militar del duque le habia granjeado tal aprecio entre los generales españoles, que el destinado á aquel reino para mandar en jefe nuestro ejército, le eligió para su ayudante de campo, y en esta calidad sirvió toda la campaña, distinguiéndose de tal modo, que en 5 de octubre de 1802 fué ascendido á brigadier de los reales ejércitos: hallábase el duque en Madrid el memorable dia 2 de Mayo de 1808: fué testigo de las violencias cometidas por los invasores, y combatió denodadamente contra ellos en medio de las tropas y del pueblo: sabido es el desastroso resultado de aquella jornada: viendo el duque que en la corte era imposible por entonces reparar aquel reves, y sabiendo que en Castilla la Vieja se iban reuniendo gran número de leales, atravesó por las bayonetas francesas, y con inminente riesgo de su vida se fugó de la corte el 30 de junio del mismo año, dirigiéndose á Benavente, donde se presentó al general D. Gregorio de la Cuesta para que le emplease en su ejército: en este viaje se vió espuesta diferentes veces su existencia; porque los pueblos se hallaban entonces en el mayor desórden y efervescencia, calificaban de traidores á cuantos veian caminar disfrazados, pronunciaban contra ellos, sin entrar en mas examen, la sentencia de muerte, y la ejecutaban muchas veces: empleado al lado del general Cuesta, se halló en la memorable y sangrienta batalla de Rio-seco y en la famosa retirada á Leon, atravesando con la mayor pericia por medio de las fuerzas enemigas, superiores en número y disciplina: en tal estado y en la alternativa de regresar á Salamanca ó retirarse á Asturias

con el grueso de la infantería, abrazó el primer partido como mas aventurado y peligroso: en Segovia obtuvo el mando de la tercera division; y no solo la condujo á Logroño á entera satisfaccion de su jefe principal, sino que despues se dirigió con ella hasta Tudela: desde donde, disuelto el ejército de Castilla, y no queriendo permanecer inactivo, se trasladó con gran riesgo á Andalucía y se presentó al general en jefe de aquel ejército D. Francisco Javier Castaños, que en 16 de noviembre le nombró segundo comandante general de la tercera division que mandaba el mariscal de campo D. Ramon Carvajal: siendo el único oficial general del ejército de Castilla que Castaños admitió en el suyo: la tercera division y otras que formaban la reserva el dia de la batalla de Tudela y Cascante, se encontraban en Tarazona, desde donde fué preciso emprender la penosa retirada hasta Cuenca: sumamente disminuido el ejército, se le dió nueva forma; y el duque del Infantado nombró al de Castro-Terreño segundo comandante de la cuarta division al mando del mariscal de campo Castejon, donde continuó sus servicios: con esta division y siendo general en jefe Venegas, se halló en la batalla de Almonacid, memorable jornada en la que se cubrió de gloria la citada division: la víspera de la batalla hizo el duque una salida al frente de tres escuadrones de caballería de Fernando VII, otras partidas de la misma arma y de infantería y dos piezas de campaña, para reconocer la posicion de los enemigos que se hallaban al frente de Almonacid: les obligó á retirar sus avanzadas que eran de consideracion, y las persiguió hasta cerca de Ambroca donde tenian el grueso de la vanguardia: mandó formar en batalla y se mantuvo firme, hasta que habiendo oscurecido sin que los enemigos le atacasen, se retiró con el mayor órden y dió á su general el informe de sus observaciones: el dia siguiente (11 de agosto de 1809) se libró la batalla: el duque mandó la division en calidad de segundo jefe encargado del ala derecha, y se condujo con tal heroismo que mereció recomendaciones especiales: penetró el ejército en la Mancha, y dirigiéndose á Ocaña solicitó del general en jefe pasar á la vanguardia para hacer un servicio mas activo y arriesgado: el general accedió á sus deseos empleándole en la division que mandaba Zayas; y determinando el 14 de noviembre hacer un movimiento con todo su ejército sobre Santa Cruz de la Zarza, que debia ocultarse al enemigo, eligió al duque para que con 3.000 infantes, 300 caballos y dos piezas de campaña, hiciese una correría por la parte de Aranjuez donde se hallaba el enemigo, obrando de manera que le llamase la atencion, pero sin empeñar batalla formal por la escasa fuerza que llevaba á sus órdenes: veamos como el duque desempeñó esta importante comision: encontró en el camino á los enemigos, y no reparando en su número, los batió, los puso en precipitada fuga, saqueó é incendió a su vista dos campamentos que tenian en la direccion de Aranjuez; poco antes de anochecer acampó á la vista de Ontígola, donde se hallaba atrincherado un considerable cuerpo de tropas francesas; y bien entrada la noche se retiró, dejando encendidas grandes hogueras y cumplidas exactamente otras instrucciones que llevaba: el dia 19 fué hecho prisionero con toda la vanguardia en la desgraciada accion de Ocaña; pero prefiriendo morir á sufrir el yugo de la servidumbre, rompió por entre las filas enemigas, logrando salvar su libertad y su honra, no sin grave riesgo, pues fué perseguido constantemente por un destacamento de caballería francesa que iba en su alcance: al fin, y en medio de indecibles trabajos y privaciones, llegó á Santa Cruz de Mudela, donde encontró al general en jefe, que apreciando como debia su arrojo y decision, le mantuvo a su lado, ordenándole despues, así como a Zayas y á Freire, que se quedase en aquel punto para reunir inmediatamente las tropas que fuesen llegando: desde allí pasó á Granada y Malaga con objeto de restablecer su salud, y despues a Cádiz por disposicion del gobierno: en 21 de marzo de 1810 ascendió á mariscal de campo: y en el siguiente año, destinado por la regencia del reino á los ejércitos de América, se dió á la vela el 11 de noviembre para Nueva-España: tan pronto como llegó á estas apartadas regiones, el virey de México le nombró general en jefe del ejército del Sur y comandante general de la Puebla de los Angeles, una de las provincias mas importantes del vireinato: al encargarse del mando, encontró que los enemigos, en número muy considerable y mandados por Morelos, Osorno y Matamoros, tenian infestado y en continua alarma el territorio, hasta el estremo de aproximarse á los arrabales de la capital: por consecuencia la seguridad personal estaba comprometida y el espíritu público habia decaido enteramente: el duque se empeñó en hacer variar aquel deplorable estado, y á la cabeza de 1.200 hombres de todas armas, se puso en movimiento contra Osorno, que con 8.000 infantes ocupaba á Zacatlan de las Manzanas, donde se habia atrincherado y situado convenientemente su artillería: desalojó á Osorno de aquel pueblo, á cuyos habitantes trató con las mayores consideraciones, granjeandose así su aprecio y portandose de modo que volvieron á sus deberes muchos de los alucinados, sin que el enemigo pudiera desde entonces reunir mas de 500 hombres: en cuanto á su conducta militar y política en la Puebla de los Angeles, tenemos á la vista datos oficiales, en los cuales se hace del duque el elogio mas cumplido: por aquel tiempo creó mas de 60 compañías de patriotas y alejó á los insurgentes no solo de los muros de la capital (que fortificó sin gravamen alguno del erario), sino tambien de los puntos principales que ocupaban: facilitó la conduccion de convoyes de Veracruz á México y mejoró el espíritu público sin derramar sangre y sin causar estorsiones ni violencias: mas de un año estuvo encargado de aquel importante mando, y el único reves que sufrió en la provincia durante este tiempo provino de haber desobedecido sus órdenes: hablamos de la desastrosa jornada de 14 de octubre de 1813, en la cual el comandante de las villas de Orizava y Córdoba, contraviniendo á lo que se

había mandado, puso en marcha un considerable convoy de tabacos, escoltado únicamente por 1.200 hombres; y saliéndole al encuentro con 4.000 insurgentes el cura Matamoros, logró batirle cerca de San Agustin del Palmar, y destrozar completamente su brigada, pereciendo en la accion casi todo el batallon de Asturias: mas adelante se formó causa sobre este acontecimiento, y segun la declaracion publicada en la Gaceta de Madrid de 6 de enero de 1818, la opinion del teniente general (fué ascendido á este empleo en 25 de agosto de 1814), duque de Castro-Terreño, no debia padecer nota alguna por aquel desgraciado suceso, respecto á que no tuvo parte en él ni provino de sus disposiciones &c.; y el rey, para dar un público testimonio de que le habian sido gratos los servicios del duque en América, le condecoró el mismo año con la gran cruz de Isabel la Católica: pero no adelantemos los sucesos: las consecuencias del desastre de San Agustin hubieran sido funestas sin la eficacia, la prevision y la esquisita prudencia que desplegó el duque: con muy escasas tropas, pero con un arrojo á toda prueba, restableció el órden, hizo cesar el desaliento, salvó á Córdoba y Orizava y con ellas mas de catorce millones de duros que valdria el gran depósito de tabacos que encerraban: en fin, batió á los enemigos y los dispersó en términos que hubieron de abandonar aquel distrito: el mal estado de su salud obligó al duque á pedir repetidas veces su exoneracion; obtenida la cual se trasladó á México, donde por órden del virey, permaneció cerca de un año; presidiendo á los consejos de guerra de oficiales generales y esponiendo su opinion en diferentes consultas militares, gubernativas y económicas: En 30 de octubre de 1814 se dió á la vela para la Península, y en julio del siguiente año desembarcó en la Coruña, y fué destinado de cuartel á esta corte: en 17 de octubre de 1815 le nombró el rey vocal de la junta militar de Indias; pero cesó en esta comision en diciembre de 1816, en que se le confirió la capitanía general de Estremadura y presidencia de su real audiencia, en cuyo destino permanecia cuando se restableció la constitucion de 1812 á consecuencia de la revolucion de Las Cabezas de San Juan: entonces hizo renuncia de él que le fué admitida por el rey, no sin haber sido nombrado, antes de entregar el mando, capitan de la real compañía de guardias alabarderos, cuya plaza juró á principios del mes de julio de 1820: decididamente el duque de Castro-Terreño era muy poco afecto al código de Cádiz, y no inspiraba gran confianza á los adictos á aquel sistema: así es que dos dias despues del célebre 7 de julio de 1822, fué exonerado de su empleo como los demas oficiales de alabarderos que se hallaban en el propio caso: al poco tiempo se le dió órden para marchar precipitadamente á Valencia, donde se le destinó de cuartel: allí se vió por dos veces en peligro de perecer con motivo de sus opiniones políticas, especialmente el 14 de octubre, que fué acometido en las calles por numerosos grupos á cuya cabeza se hallaba un fraile esclaustrado: en el mismo dia fué preso y conducido á Madrid por una partida de caballería, á peticion del fiscal Paredes: llegó á la corte y fué encerrado en la cárcel de Villa, donde estuvo rigurosamente incomunicado por espacio de 122 dias en el lóbrego calabozo que acababa de desocupar un famoso bandido: con este motivo cayó en tal estado de postracion y debilidad, que el dia en que se le permitió la comunicacion, apenas conocia á sus parientes y amigos: lograron estos que le trasladasen al cuartel de Invalidos, y poco despues facilitaron su evasion: el duque permaneció oculto en una buhardilla, hasta que recobró su libertad cuando las tropas francesas entraron en Madrid: su señora esposa tambien se vió obligada á huir, porque se la formó causa y se le emplazó. La regencia confirmó al duque en su empleo de capitan de alabarderos; pero cuando volvió el rey de Cádiz, convino en que se devolviese al marques de Castelar, que lo desempeñaba antes de 1820; sin embargo, Castro-Terreño siguió percibiendo el sueldo en la compañía, conservando el uso de uniforme, honores y privilegios que corresponden al destino de capitan: en julio de 1825 fué nombrado vocal de la junta creada en Madrid para la conservacion del órden, y condecorado con la gran cruz de San Fernando: en 23 del mes siguiente fué elegido para capitan general de Castilla la Vieja, y cinco meses despues promovido á virey y capitan general del reino de Navarra: en este destino prestó el duque grandes servicios á aquel reino, á la nacion, á la corona y á la humanidad: aprovechó la reunion de córtes en Navarra para crear las cátedras públicas de dibujo y matemáticas, no conocidas allí; fundó el colegio de medicina, cirugía y farmacia con las mejoras que aconsejaban ya los adelantamientos conseguidos con estas ciencias; logró que las mismas córtes propusiesen al gobierno la traslacion de las aduanas á la frontera de Francia, servicio muy señalado y que nadie habia podido conseguir; se granjeó el respeto y afecto de las tropas francesas que guarnecian á Pamplona, así como los del general baron d'Arcy que mandaba aquella division, el cual obraba siempre como si fuese un general español subordinado al duque: por último, en la ruidosa cuestion de límites que se suscitó en 1827 entre los montañeses y ganaderos franceses y españoles, el duque reunió tantos datos y documentos justificativos para probar que el derecho y la justicia estaban de parte de Madrid, que el gabinete de las Tullerías hubo de desistir de sus reclamaciones ante la evidencia de los hechos, y los periódicos franceses de aquel tiempo llegaron a decir que "el gobierno español habia ganado á su ministro de lo Interior:" á fines del mismo año tramábase en Navarra una vasta conspiracion, enlazada con la que estalló en Cataluña, y la guerra civil parecia allí inevitable: el duque de Castro-Terreño, acompañado solo de algunas personas (varias de ellas interesadas en la insurreccion), recorrió su vireinato, arengó á los párrocos, á los alcaldes, á los comandantes de realistas y al pueblo, y por estos medios suaves y sencillos logró alejar la tempestad que amenazaba: las providencias que dictó durante el crudísimo invierno de 1829, merecieron

el agradecimiento cordial y los mayores encomios de aquellos pueblos: esto por lo que respecta á sus prendas como gobernante: en cuanto á sus cualidades como noble y humano, bastará para conocerlas citar dos ó tres rasgos: cuando el rey se dirigió á Navarra en 1827, pretendian muchos que antes de su llegada y á ejemplo de lo practicado en otros puntos, desterrase el duque de aquella provincia á todos los indefinidos y tildados como liberales: el duque salió con la diputacion á recibir á S. M., y despues de besarle la mano, le dijo: "Señor, en otras partes, á la llegada de V. M., se ha hecho salir á los indefinidos y á los notados de liberales, y aquí se pretendia que yo hiciese lo mismo; pero no lo he cho, porque ni tengo motivo para temer, ni quiero que la llegada de V. M. sea un dia de luto para nadie." "Haz hecho bien," le contestó el rey: el fiscal que en 1823 formó la causa á la esposa del duque, fué desterrado á Navarra en 1827: apenas se atrevia á presentarse á S. E.; al fin tuvo que hacerlo, y fué muy agradable su sorpresa cuando oyó que el duque le decia: "Vaya vd. tranquilo y sin cuidado á su casa, y viva con seguridad: como vd. no dé motivo, cuente con que el lleno de la autoridad que ejerzo, le emplearé solo en proteger á vd. y no permitir que por nadie se le ofenda ni moleste." La junta de purificaciones de Navarra acostumbraba pedir informes a ciertas y determinadas personas: el duque, como presidente, manifestó desde la primera sesion, que tratandose de la suerte, la vida y el honor de los purificados, y no pudiendo estos ser oidos ni defenderse, era preciso que la junta entrara en el exámen de los informes buenos ó malos, y que con la misma reserva que se daban, se preguntase á los informantes sobre qué datos ó hechos fundaban su concepto, y averiguase despues si aquellos hechos ó datos eran ó no exactos: "de otro modo, dijo, nos esponemos á fallar á ciegas y salvar acaso un delincuente mientras se condena á un inocente." Se adoptó como era preciso este plan, y los interesados tuvieron desde entonces la confianza y seguridad de que se les administraba justicia: basta lo dicho para formar un juicio exacto acerca del carácter y nobles sentimientos del duque de Castro-Terreño: tanto las apreciaban los navarros, que las córtes de aquel antiguo reino, motu propio y en prueba de su reconocimiento hacia el duque, le dieron el 20 de marzo de 1829 carta de naturaleza; es decir, le hicieron navarro, que en aquel pais es el honor mas alto que puede dispensarse a un estraño: cinco años duró su benéfico mando en Navarra; y á su paso en 1830 por las provincias vascongadas, los ayuntamientos y los vecinos de los pueblos salian a recibirle y festejarle; tal era el buen nombre y reputacion que se habia adquirido: en 1832 fué elegido segunda vez para capitan general de Castilla la Vieja: entonces dió el duque relevantes pruebas de su lealtad; porque habiéndose puesto el obispo de Leon a la cabeza de 17 batallones de voluntarios realistas y proclamado rey á D. Cárlos, sin mas fuerza que una compañía de cazadores, 40 ginetes y dos piezas de artillería, marchó precipitadamente sobre Leon, dispersó á los enemigos, y los obligó á refugiarse en Portugal, contribuyendo así á afianzar la corona sobre las sienes de la princesa heredera: tambien mantuvo la paz y el órden cuando despues de haber fallecido el rey, se repitió la insurreccion en los puntos mas distantes de Castilla la Vieja: pero debilitada su salud y habiendo fallecido el marques de Castelar, hizo renuncia de aquella capitanía general, y en 8 de octubre de 1833 se le concedió el mando efectivo de la compañía de alabarderos, que continuó ejerciendo hasta setiembre de 1840, que fué separado por la junta formada en Madrid á consecuencia del pronunciamiento: durante este tiempo y promulgado el Estatuto Real, le confirió S. M. la dignidad de prócer: en 1834 y despues de los asesinatos de los religiosos, fué nombrado capitan general de Madrid; pero con motivo de haberle acometido el cólera, desempeñó este cargo pocos dias: durante las escisiones ocurridas en el verano de 1835, fué tambien el duque ministro de la guerra por algunas semanas: en fin, ha presidido la junta consultiva de guerra desde que se estableció hasta que fué disuelta por haberse creado el consejo real: desde que se publicó la constitucion de 1837 ha ejercido el cargo de senador, á escepcion tan solo de la antepenúltima legislatura, que le escluyó el gobierno á pesar de venir propuesto por tres provincias: el teniente general, duque de Castro-Terreño, ademas de las grandes cruces de San Fernando, Cárlos III é Isabel la Católica, está condecorado con la de San Hermenegildo, como que cuenta 52 años de servicio efectivo, sin hacer mérito de los muchos que tiene abonados por diferentes motivos: para concluir este artículo diremos, que el venerable personaje á quien se refiere, es en el dia respetado por los hombres de todos los partidos políticos.

CASTROJERIZ (orígen y conquista de): la palabra Castrojeriz se cree derivada de "Castrum Cæsaris," porque este fué el nombre de un antiguo castillo del tiempo de los romanos, que habia en lo alto de la colina inmediata al pueblo, de cuya fortaleza todavía se conservan ruinas: la villa fué conquistada á los árabes á principios del siglo X por el conde Fernan Gonzalez, y en el reinado de D. Juan II: Castrojeriz fué adjudicada como cabeza de condado á D. Diego Gomez de Sandoval, y en tiempo de los reyes Católicos pasó á los condes de Castro, marqueses de Camarasa.

CASTRO VIREINA: ciudad del Perú, capital de una provincia del mismo nombre (16½ leguas de largo y 18½ de ancho, entre los 77° 38' long. O., 14° 17' lat. S.); pais montañoso, frio y poco poblado: tiene mucho ganado y lanar.

CASTULO: ciudad de España en los Oretanos, que corresponde hoy a Carlona, cerca de Linares.

CASTULO (rendicion de): la antigua poblacion de Cástulo, que de tanta importancia fué en las guerras de cartagineses y romanos, fué tambien el teatro de sus sangrientas contiendas: partidaria en un principio de los romanos, fué inclinandose al partido cartaginés, por lo que Scipion se vió obligado á enviar á Lucio Marcio contra ella: reforza-

da con algunos destacamentos cartagineses que á ella se acogieron, el sitio hubiera sido de larga duracion; pero al fin los moradores se avinieron con Lucio Marcio que entró en la plaza, respetando las vidas y haciendas de los habitantes.

CASUISTAS: llámase así á los teólogos cuyos estudios tienen por objeto resolver los "Casos de conciencia," es decir, decidir si tal accion es buena ó mala: estos difíciles encargos han sido orígen de muchos abusos, y las doctrinas acomodaticias de ciertos casuistas han desacreditado para siempre esta especie de teólogos.

CAT: una de las Antillas inglesas. (Véase Lucayas.)

CATABATHMO (gran): "Catabathmus magnus" (es decir, "Gran bajada"), hoy "Djebel-Kebir" (es decir, "Gran montaña,") cordillera que separa la Libia marítima, la Cirenaica y la Marmárica del Egipto: los antiguos creyeron mucho tiempo que separaba el Africa del Asia.

CATABATHMO: (pequeño): "Catabathmus minor," hoy "El Sug haier," cordillera al E. de la anterior, corria al S. O. á reunir las alturas llamadas "Ogdamus" (hoy "Mogharah), Anagombrí (Gerbodah) y Bæcolicus (Maray)."

CATACUMBAS: (de "cata," en bajo, y "cumbos," cavidad): escavaciones subterráneas donde los antiguos ponian en sepultura los cuerpos que no quemaban; la mayor parte de estas catacumbas no eran en su orígen mas que antiguas canteras abandonadas: las mas famosas son las de Roma, llamadas de "S. Sebastian;" las de Nápoles, que empleadas primero en las sepulturas de los paganos, quedaron en el siglo IV reservadas únicamente para los cristianos) construyóse en ellas un gran número de iglesias y capillas; las de Siracusa que fueron en otro tiempo las célebres Latomias de Dionisio el Tirano: frecuentemente las catacumbas sirvieron de refugio á los cristianos de los primeros siglos, en tiempos de persecucion; reuníanse en ellas para celebrar en secreto los misterios de su religion: las catacumbas que se estienden debajo de casi toda la ciudad de Paris fueron en su orígen canteras como se deja dicho de otras; y en este inmenso osario es donde se han reunido los restos de una porcion de cementerios diseminados otras veces en el seno de la poblacion, y los restos que encerraban las bóvedas de las iglesias.

CATALANES: naturales de la provincia y antiguo principado de Cataluña: sobre la etimología de la palabra "catalanes" hay varias opiniones: segun unos se deriva de los "catos y alanos" que vinieron con los suevos á la conquista de España: segun otros de un capitan frances, señor del castillo de Catalon, por lo que sus soldados que pasaron á España se llamaron catalones, degenerando despues en catalanes: Ocampo, Zurita y Garibay dicen que proviene de los "castellanes," gente antigua que habitó en dicha provincia.

CATALAUNICOS (batalla en los campos): en los campos Cataláunicos, cerca de Tolosa en Francia, se dió en 451 la memorable y sangrienta batalla entre los ejércitos confederados de Teodorico y Ecio, contra Atila, rey de los hunos, y su inmenso ejército compuesto de hombres de diferentes castas, en número de 500.000: la pelea duró desde las tres de la tarde hasta el anochecer, y en tan breve espacio de tiempo murieron 162.000 hombres, y se tiñó de sangre un riachuelo que cruzaba la campiña: Teodorico murió en la pelea, pero en ella fué vencido el formidable Atila, y su derrota hubiera sido completa, si los confederados le hubiesen atacado al dia siguiente antes de darle tiempo para ponerse en salvo.

CATALINA (Sta.): vírgen y mártir, vivia segun se cree á principios del siglo IV, y sufrió el martirio en tiempo de Maximino Daza, hácia el año 312: tenia una instruccion superior á su sexo; se dice que convirtió á muchos filósofos encargados por el emperador de que la obligasen renunciar á su fe: es patrona de los colegios de niñas, y por mucho tiempo la han tomado tambien por patrona los estudiantes de filosofía: se cree que se llamaba Dorotea y que se le dió el nombre de Catalina (de la palabra siriaca "cethar," corona) porque alcanzó, segun S. Gerónimo, la triple corona del martirio, de la virginidad y de la ciencia: se la representa generalmente apoyada en una rueda medio rota y teñida de sangre: su festividad se celebra el 25 de noviembre.

CATALINA (Sta.) llamada de SIENA: nació en Siena en 1347, era hija de un tintorero: á la edad de 20 años entró en la institucion de las hermanas de Sto. Domingo; tuvo algunas revelaciones que la dieron en breve gran celebridad, y compuso varias obras místicas que fueron muy estimadas: Catalina hizo un papel importante en el cisma que estalló en 1378, a consecuencia de la entrevista de Urbano VI y Clemente VII, y se declaró por el partido de Urbano: murió en 1380, estenuada por las austeridades: celébrase su fiesta el 30 de abril: se conservan de ella algunos tratados de devocion, cartas y poesías notables por la elegancia y pureza de estilo: la edicion mas exacta y completa de sus obras es la de Gerónimo Gilli, con el título de "Opere della seráfica Sta. Catarina," Siena y Luca, 1707-1713, 4 volúmenes en 4.°: se nota entre ellas un "Diálogo entre el Padre Eterno y Sta. Catalina," que dictó la santa en 1378, estando elevada en éstasis: hubo tambien en Bolonia y Génova dos santas del mismo nombre, que se hicieron igualmente célebres por su piedad y sus obras: la primera vivió desde 1413 á 1463 (se la celebra el 9 de marzo); la segunda desde 1448 á 1510 (se la celebra el 14 de setiembre.)

CATALINA (Sta.): nació en Suecia, hija de Ulfon, príncipe de Noricia y de Santa Brigida: fué educada por una abadesa que la enseñó sus virtudes; casáronla con un caballero llamado Edegardo, y de tal modo le habló, que ambos hicieron voto de castidad durante su vida: visitó los lugares santos de Roma y Jerusalem, y habiéndose muerto su marido, se ocupó por espacio de 25 años en asistir á su madre: muerta ésta, se hizo religiosa, siendo un modelo de virtudes hasta el dia 22 de marzo de 1381 en que se verificó su glorioso tránsito.

CATALINA SANTA: Pedro, czar de Moscovia, estableció en 1715 la órden militar de esta santa, así para caballeros como para damas, con la divisa de una medalla de oro enriquecida de diamantes y en ella la imágen de esta vírgen y mártir.

CATALINA (Sta.): DEL MONTE SINAI: caballeros militares; fué creada esta órden en 1063 ó 67 para proteger á los cristianos que iban á visitar al monte Sinai el sepulcro de la santa que ellos guardaban: usaban túnica blanca, y sobre ella en el pecho llevaban por divisa una rueda de martirio medio rota con dientes de hierro, atravesada por una espada teñida en sangre: otros dicen que fué una rueda de seis rayos, atravesada de una espada, y algunos dicen fué una cruz de Jerusalem, y una rueda con seis puntas de gules ó rojo clavada de plata.

* CATALINA (Santa): pueb. del part. de Monterey, est. de Nuevo-Leon. Dista 4 leguas al O. de su capital: lat. 25° 59' long. O. de México 1° 12': hab. 1.589.

* CATALINA (Santa): pueb. de la municip. y part. de Texmelucan, depart. y est. de Puebla.

* CATALINA (Santa): pueb. de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

CATALINA DE ARAGON: hija de los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, casó en 1501 con Artus, hijo de Enrique VII, apellidado el Salomon de Inglaterra: muerto este príncipe á los 5 años de su matrimonio, el nuevo príncipe de Gales, conocido despues por Enrique VIII, se casó con la viuda de su hermano, mediante á la dispensa que concedió el papa Julio II, suponiendo que el matrimonio no se habia consumado: la poca amabilidad de Catalina fué causa de que la repudiase el príncipe, lo que ni consintió el Papa ni ella, por lo que fué desterrada de la corte para siempre en 1531, muriendo en Kimbalton en 1536: esta princesa, mas á propósito para el claustro que para el trono por la austeridad y religiosidad de su carácter, fué llorada por los pobres, de quien fué escelente protectora.

CATALINA DE BRAGANZA: hija de Juan IV, rey de Portugal, casó en 1661 con Cárlos II, rey de Inglaterra, que le hizo esperimentar toda clase de desprecios y pesares; sufrió su suerte con resignacion: despues de la muerte del rey volvió a Portugal, y fué en 1704 y 1705 regente de este reino, durante la enfermedad de su hermano D. Pedro.

CATALINA DE JESUS: con este nombre se hizo célebre á principios del siglo XVII una beata del Cármen, natural de Sevilla: hacia algunos años que, aunque ocultamente, iba haciendo prosélitos en Andalucía la secta de los que se llamaban "alumbrados ó iluminados:" estos sectarios se entregaban en público a la oracion y meditacion, afirmando que el Espíritu Santo los iluminaba en cuanto pedian; pero so color de virtud y prácticas devotas, cometian infinitos pecados, y poco á poco iban pervirtiendo un considerable número de personas incautas: los corifeos de aquella secta eran un clérigo de Tenerife, llamado el maestro Juan de Villalpando, y la beata Catalina de Jesus: fueron descubiertos su impostura, sus escesos y el engaño con que se burlaban de las gentes crédulas, y la mayor parte de los sectarios fueron presos y penitenciados por el Santo Oficio en auto particular, el último dia de febrero de 1627: todos abjuraron sus errores, y vivieron ejemplarmente hasta su muerte: mas adelante Miguel de Molinos, que nació en Zaragoza este mismo año, renovó en Roma la secta de los "alumbrados."

CATALINA DE FOIX: hija y heredera de Francisco Febo, reina de Navarra: casó en 1484 con Juan III de Albret: carecia absolutamente este monarca de energía, y perdió el reino de Navarra, que conquistó en 1512 D. Fernando el Católico, reuniéndole a la corona de Castilla, autorizado por una bula del papa Julio II: la reina Catalina, que tenia un ánimo verdaderamente varonil, se hizo célebre cuando acaeció aquel suceso, por las siguientes palabras que dirigió á su esposo: "D. Juan, si hubiésemos nacido, vos Catalina y yo D. Juan, nunca hubiéramos perdido el reino de Navarra."

CATALINA DE FRANCIA: hija de Cárlos VI y de Isabel de Baviera; nació en 1401, murió en 1438; casó con Enrique V, rey de Inglaterra, despues del vergonzoso tratado de Troyes en 1420: quedó viuda en 1422, y poco despues se casó en secreto con Owen Tudor, noble de Gales y descendiente de los antiguos soberanos del pais: tuvo de él tres hijos, el mayor de los cuales, el conde de Richmond, fué padre de Enrique Richmond, que fué despues rey de Inglaterra con el nombre de Enrique VII.

CATALINA DE MÉDICIS: reina de Francia, hija única de Lorenzo de Médicis, duque de Urbino, y de Magdalena de la Tour de Auvergne, y sobrina del papa Clemente VII; nació en Florencia el 15 de abril de 1519: en 28 de octubre de 1534, es decir, cuando apenas habia cumplido la edad de 14 años, se unió en matrimonio con el hijo segundo de Francisco I de Francia, Enrique, duque de Orleans, que despues reinó con el nombre de Enrique II: esta princesa, que tenia todas las buenas y malas cualidades de los Médicis, seguia en Francia las peores máximas de Maquiavelo; y por el deseo de dominar esclusivamente, mantuvo en agitacion continua al reino vecino durante todo el tiempo que ocupó el trono como reina y como regente: la intriga, la astucia y el disimulo fueron sus principales medios de gobierno, especialmente durante la menor edad y el reinado de su hijo Cárlos IX: Catalina de Médicis avivó el fuego de la guerra civil entre los hugonotes y los católicos, y fué quien preparó la horrible matanza del dia de S. Bartolomé, el año de 1572: al fin perdió la mayor parte de su influencia en los últimos años del reinado de Cárlos IX, y no tuvo ninguna en el de su tercer hijo Enrique III, muriendo casi en la oscuridad en 5 de enero de 1589: sabido es que algunos escritores estranjeros han querido culpar al rey de España, Felipe II, y al duque de Alba de haber tenido parte en los asesinatos de los hugonotes: en el artículo "Barthelemy (la Saint)"

ofrecimos rebatir victoriosamente en el presente artículo esta asercion injuriosa para el pueblo español, y vamos á cumplir nuestra palabra: en primer lugar está desmentida semejante calumnia por todos los buenos críticos, así estranjeros como nacionales: ademas, refiriéndose á aquella terrible catástrofe, dice un biógrafo frances: "Si es permitido penetrar en las sinuosidades del alma de una mujer semejante, es probable que la jornada de S. Bartolomé no fuese otra cosa que la introduccion de un horrible drama que debia constar de tres actos: la reconciliacion de la reina con los calvinistas la hubiera proporcionado el medio de desembarazarse de los Guisas, como su alianza con estos últimos la habia permitido sacrificar á Colygni y los principales jefes del partido protestante: derribados los Guisas, nada mas fácil que acabar con los protestantes, poniéndose á la cabeza de la inmensa mayoría de la nacion: entonces Catalina de Médicis habria consolidado su dominacion sobre la ruina de todos los jefes de los partidos:" esto por lo que atañe al juicio formado por los escritores franceses que dan muestras de imparcialidad; pero no basta: el Sr. Canseco, hablando del mismo asunto en el artículo de Catalina de Médicis ("Diccionario biográfico universal de mujeres célebres," tomo I, pág. 440), dice lo siguiente, que creemos satisfará por completo á nuestros lectores: "Algunos escritores franceses han querido suponer que Catalina de Médicis habia dispuesto aquellos execrables asesinatos por instigaciones de la corte de España y por consejo del duque de Alba; y creemos hallarnos en el deber de rechazar con indignacion semejante calumnia: Catalina de Médicis, aquella mujer de carácter tan equívoco, poseida de tan desmesurada ambicion y que seguia al pié de la letra las peores máximas de Maquiavelo, no necesitaba ajenas sugestiones ni consejos estraños para idear una venganza tan cruel; y en cuanto al ilustre duque de Alba era demasiado noble, demasiado valiente para aconsejar tamaña alevosía: dicen tambien que el gran Felipe II comparaba la victoria del catolicismo en Francia con la que sus armas habian conseguido en Lepanto, y que escribia al rey: "Acabad de purgar vuestro reino del veneno de la herejía; de eso pende enteramente la conservacion de vuestra corona:" si en efecto escribió Felipe II esta carta, pudo muy bien referirse en ella á alguna de las victorias que sobre los hugonotes alcanzó el duque de Guisa en el campo de batalla; pero sugerir á la reina Catalina aquella venganza cruel, es cosa que pocos creerán en la actualidad del hijo del gran Cárlos V, severo y formidable sí, pero tambien justiciero é incapaz de tan fea alevosía: ademas debe tenerse en cuenta que los franceses jamás han perdonado al emperador ni á su hijo las victorias con que se señalaron sus ejércitos en aquel y otros paises, ni han desperdiciado tampoco la menor oportunidad para hacer recaer sobre su memoria el odio de la Europa entera: los asesinatos del dia de S. Bartolomé serán por siempre inseparables del nombre de Catalina de Médicis, de su nombre solo; pero nunca se mancharán con su recuerdo las glorias de Cárlos V, de Felipe II y del ilustre duque de Alba: por otra parte, ejemplos mas recientes han podido dar á conocer que en Francia semejantes escenas no necesitan para ejecutarse de sugestiones estrañas: Catalina no podia recibir inspiraciones del duque de Alba; temia, sí, "y temia con algun fundamento" los proyectos de aquel grande hombre, porque entonces la España, tan desgraciada y tan abatida hoy, era fuerte, poderosa y respetada en todo el mundo: no estrañamos, pues, que los escritores franceses, y especialmente los calvinistas de aquella época, hayan pretendido empañar la gloria de nuestros príncipes y militares mas célebres: lo que nos admira, lo que causa en nosotros un profundo sentimiento, es conocer que los españoles mismos, bien sea por la exaltacion de las ideas durante los trastornos políticos, bien por otra causa cualquiera, hayan juzgado á los personajes, de que acabamos de hacer especial mencion, con la misma severidad que les censuraron los estranjeros; y acaso, acaso sin tener otros datos para hacerlo que sus escritos, bien lejos por cierto de la mesura é imparcialidad con que debe juzgarse á los reyes y á los pueblos."

CATALINA DE RIZZIS (Sta.): nació en Florencia; á los 14 años vistió el hábito de Santo Domingo en Toscana, y en la misma edad era ya un ejemplar casi inimitable de todas las virtudus cristianas: se ejercitó en austerísimas mortificaciones, y por último murió colmada de merecimientos el dia 2 de febrero de 1589: su fiesta se celebra el 13 del mismo mes.

CATALINA I: emperatriz de Rusia; nació en 1689 en Livonia, de padres pobres: acababa de casarse con un soldado raso cuando cayó prisionera despues de la toma de Mariemburgo (1702): dotada de una belleza admirable, agradó al príncipe Menzickoff, y poco despues al mismo Pedro el Grande: en 1711 acompañó á este príncipe á su campaña contra los turcos, y le hizo un servicio de suma importancia entrando en un arreglo con los enemigos que le tenian encerrado en las orillas del Pruth: el Czar, despues de haber tenido muchos hijos de ella, la declaró su esposa; en 1724 la hizo coronar solemnemente emperatriz: despues de la muerte del Czar (1725) fué reconocida soberana de todas las Rusias: se mostró digna del trono en los dos años que lo ocupó, continuando la obra de civilizacion comenzada por su esposo: murió en 1727.

† CATALINA II: emperatriz de Rusia, hija del príncipe de Anhalt-Zerbst, nació en Stettin en 1729, casó por fuerza en 1745 con el duque de Holstein-Gottorp, á quien la emperatriz Isabel habia indicado por su succesor, y que reinó con el nombre de Pedro III: Catalina se concilió el afecto de los rusos, y no tardó en deponer á su esposo en 1762: despues de la muerte de éste, á la cual se cree que no fué del todo ajena, fué consagrada en Moscou con magnífica pompa en 1762: en 1763 puso en el trono de Polonia á Estanislao Poniatowski que habia sido su amante: poco despues usurpó á los turcos la Crimea y las fortalezas de Azsf, Tangarok, Kimburn é Ismael: en 1772 concluyó con la Prusia y el Austria un tratado que desmembraba

la Polonia y daba á la Rusia los gobiernos de Polotsk y de Mohilow: al mismo tiempo que estendia así los límites de su imperio, Catalina imprimia una actividad nueva á la agricultura y á la industria, estimulaba la literatura y las artes, estaba en correspondencia con Voltaire y recibia en su corte al filósofo Diderot: "Sin embargo, dice Schoell, escritor protestante, en su "Curso de historia de los Estados europeos," la emperatriz Catalina II, la amiga de los filósofos, se rehusó, á pesar de esto, á ceder á su influjo hasta cooperar á la destruccion de los jesuitas en las provincias de Polonia, que le tocaron por el tratado de 1772, aunque una ley de Pedro el Grande les habia prohibido la entrada en Rusia." Destruida esta órden religiosa definitivamente por el breve arrancado á Clemente XIV, la emperatriz vió en esta destruccion un golpe mortal que se daba á la educacion de sus nuevos súbditos católicos de la Rusia Blanca, nombre que se impuso á la parte de la Polonia que habia conquistado, y se opuso con todas sus fuerzas á la ejecucion de ese breve, prohibiendo bajo pena de la vida su publicacion en el imperio ruso. Los jesuitas le representaron la obligacion en que se hallaban de obedecer el decreto pontificio: pero Catalina calmó sus escrúpulos, ofreciéndoles, como lo hizo, ponerse de acuerdo con la Santa Sede, para que la órden permaneciese sin ninguna alteracion y con todos sus derechos canónicos en sus dominios. Púsose en contacto en efecto con el Sr. Pio VI, sucesor de Ganganelli, y en virtud de un rescripto de 9 de agosto de 1778, los jesuitas quedaron autorizados para proseguir observando su instituto, bajo el gobierno de vicarios generales, y de abrir noviciados para propagar su órden, como efectivamente se propagó de una manera muy notable, subsistiendo allí los hijos de S. Ignacio educando la juventud, y desempeñando todos sus ministerios sacerdotales, como lo habian hecho antes, sin ninguna contradiccion de parte de los obispos católicos. Algunos escritores han juzgado una medida política esta proteccion dada á los jesuitas, y que fué en esa época la salvacion de su instituto, y posteriormente el medio mas poderoso de que permaneciese sin la menor alteracion el espíritu que siempre ha distinguido á este cuerpo religioso. No ha faltado tambien quien, ignorando esta circunstancia de que la emperatriz Catalina tenia súbditos católicos en sus dominios, á quienes habia garantido el libre ejercicio de su religion, atribuya á los jesuitas haberse convertido en cismáticos, solo por el empeño de salvar su corporacion. Pero á esas arbitrarias suposiciones contestó anticipadamente la misma emperatriz, en el siguiente fragmento de la carta que dirigió al citado Pio VI, y que Castera, poco sospechoso de parcialidad en favor de los jesuitas, publicó en su "Historia de Catalina II," añadiendo, que aunque por respeto á los cristianos griegos la emperatriz negó su autenticidad en la "Gaceta de Petersburgo," no es menos cierto que fuese escrita de su mano. Este documento dice así:

"Sé que vuestra Santidad se halla sumamente embarazado; pero el temor se aviene mal con vuestro carácter: vuestra dignidad no puede conformarse con la política, siempre que esta está en pugna con la religion: los motivos porque concedo mi proteccion á los jesuitas se funda en la razon y en la justicia, y en la esperanza de que serán útiles á mis estados: esa corporacion de hombres pacíficos é inocentes vivirá en mi imperio, porque de todas las sociedades religiosas, es la mas apta para instruir á mis súbditos é inspirarles sentimientos de humanidad, y los verdaderos principios de la religion cristiana: estoy decidida á sostener á esos sacerdotes contra cualquiera potencia, sea cual fuere; y en esto no hago mas que cumplir mi deber, puesto que soy su soberana y los miro como súbditos fieles, provechosos é inocentes.—¿Quién sabe si la Providencia querrá hacer de esos hombres los instrumentos de la union tan largo tiempo deseada entre la Iglesia griega y la romana? Deponga vuestra Santidad todo temor, porque sostendré con todo mi poder los derechos que habeis recibido de Jesucristo." En 1792 acabó de aniquilar la Polonia, uniendo á sus estados lo que quedaba al último soberano de aquel desgraciado pais: estaba proyectando nuevas conquistas cuando murió en 1796 de una apoplejía fulminante: escribió algunas obras, y aun se conserva de ella una "Correspondencia con Voltaire," un drama histórico, "Oleg" &c.: Catalina fué una gran princesa, pero manchó su vida con la disolucion de sus costumbres. (Véanse ESTANISLAO PONIATOWSKI, ORLOF Y POTEMKIN): su hijo Pablo I la succedió.—J. M. D.

* **CATALINA TEGACOVITA** (INDIA IROQUESA): hay en nuestra América Boreal, cerca del lago Ontario, una nacion considerable: su gobierno es democratico; y aunque dividida en cuatro cantones, tienen entre sí un género de federacion para socorrerse en las necesidades comunes. Esta nacion es cruel y antropófaga, versátil y sensual; pero no siempre indócil a la razon y a las verdades del Evangelio. Se entendera que hablamos de los "iroqueses."

Dios, que tiene abiertas las entrañas de su piedad sin escepcion de lengua ni nacion, parece que se complace en prevenir con gracias especiales á ciertas almas escogidas; y si estas corresponden con fidelidad á su llamamiento, se puede asegurar, que cuando los misioneros se presentan por primera vez en las comarcas en que hay de esas almas privilegiadas, encuentran el camino allanado para convertir naciones enteras á la fe, que antes no la conocian, y que no habian oido jamas los primeros rudimentos de la revelacion.

"Catalina Tegacovita, vírgen iroquesa," nació en el siglo XVII, de padre gentil y madre cristiana, como S. Agustin; pero no tuvo la fortuna de este santo, que debió a los consejos, ejemplos y lagrimas de Sta. Mónica la conversion de su corazon, porque habiendo muerto aquella, dejó de cuatro años a "Catalina," y quedó bajo la tutela de unos tios enteramente gentiles. Esa alta Providencia, que se vale de medios suaves para sus fines, permitió que enfermase de los ojos por muchos años, sin poder sufrir la claridad de la luz; esto, que parecia contin-

gencia, la fué habituando á la soledad y recogimiento, y le permitió quedar inmaculada en el foco de la disolucion; aunque ya entonces tenian los iroqueses algunas nociones del cristianismo, que selló con su sangre y la de otros dos compañeros el P. Jogues, jesuita, primer apóstol de aquellas regiones.

Con tal triunfo, y sin otros moderadores de aquellos gentiles, emprendieron nuevas correrías, hasta acabar con algunas colonias francesas. El gobernador de Quebec llevó la desolacion y la muerte á lo interior, hasta obligarlos á rogar por la paz por medio de sus diputados, que fueron bien acogidos: se ajustaron los tratados, y entonces, con los diputados mismos de los iroqueses, volvieron otros obreros evangélicos de la misma Compañía de Jesus, que iban cargados de regalos para los magnates de aquella nacion. Con motivo de la capitulacion estaban todos anegados en la embriaguez y las demas abominaciones, de modo que los padres no encontraron otra persona en sus sentidos que á nuestra jóven "Catalina," encomendada de su asistencia. Tan admirada quedó ella de sus santas costumbres, como ellos de la modestia y afabilidad de esta vírgen; y ciertamente á pocos dias les hubiera pedido el baustimo, si se detuviesen algun tanto; pero se pasaron á lo interior á fundar sus misiones para que la nueva iglesia quedase establemente sistemada. No ha faltado historiador que escriba: "que la intensidad de su fervor le anticipó la gracia del Sacramento, que recibió mucho despues."

Como esta hermosa doncella se presentaba engalanada en los comicios y festines, flaqueza de que se arrepintió toda la vida, como sucedió con Sta. Teresa de Jesus: como es costumbre en aquella nacion ajustarse los matrimonios, no por los contratantes, sino por los cabezas de familias; y como por otra parte tales tratados son una especie de especulacion por cuanto el esposo se obliga á mantener á los parientes cercanos de la consorte, se echa de ver el empeño que se pondria por casarla ventajosamente; pero no es fácil conjeturar á qué grado llegaria su resistencia, sin hacerse antes cargo de su inclinacion innata á la virginidad. El historiador Berault-Bercastel asegura, que era dirigida del Espíritu Santo, antes de tener noticia de él. Tal parece así: sigamos el hilo de su vida.

Pocas naciones se habrán libertado de ciertas preocupaciones, que canonizadas por la costumbre, se tienen como puntos de honor, y se observan como por razon de estado. Entre los "iroqueses," luego que las familias pactan un casamiento, el mancebo se presenta en la casa de la pretendida sin articular una palabra, y si ésta permite que se siente junto á ella, es señal positiva de su aquiescencia. ¿Cuál seria la sorpresa de esta mujer angelical, mirando una noche entrar un jóven á su cabaña, y acomodarse muy cerca de ella para esplorar su consentimiento? La resolucion decisiva fué desertarse ella de la casa, hasta certificarse de que él, perdida toda esperanza, se habia igualmente salido. Aquí empezaron sus padecimientos con las dos familias, la suya y la del pretendiente: ambas se tuvieron como injuriadas por haber "Catalina" violado una ley en que se atravesaban intereses recíprocos. Otra que no fuese ella, se hubiera exasperado, acosada con todo género de persecuciones; pero con una paciencia ejemplar y con sus esmeros por servir mejor á sus parientes, consiguió al fin aplacarlos, no obstante su propension nacional á los placeres corporales y á sus venganzas sanguinarias. Puede decirse sin hipérbole que por guardar su virginidad estuvo á pique de verse destrozada por su misma parentela.

Ya se hallaba en aquella comarca el P. Lambrille, y nuestra "iroquesa" estaba encantada con las distribuciones piadosas que se ejercitaban en una pobre capilla: el historiador no sabe si por cordura ó timidez no se declaraba deseosa del bautismo. Habiéndose herido de un pié, no pudo salir con sus compañeras á la cosecha del maiz; y el padre, aprovechándose del tiempo, instruia en la doctrina á las demas que se quedaban en la aldea; y hasta entonces descubrió sus anhelos por hacerse cristiana con la mas firme determinacion. Las buenas costumbres de esta catecúmena, si no fuera "iroquesa," bastarian para bautizarla; pero la versatilidad de aquella nacion obligó al padre á tomar nuevos informes de su vida, y los recogió ventajosísimos, sin embargo de que la mordacidad parece que es el carácter distintivo de aquellos gentiles. Todo el invierno de 1675 la neófita se estuvo imponiendo en las obligaciones de cristiana que iba á abrazar; y en la Pascua del año siguiente fué su solemne inauguracion por medio del bautismo. Desde entonces emprendió una vida de perfeccion, como lo hizo S. Agustin en iguales circunstancias, que siendo un reproche continuo de la conducta licenciosa de aquellos bárbaros, se puso el mayor cuidado en derrocarla, tendiendo miles de lazos á su pureza. A todo se sobrepuso por su constancia en la oracion y por sus maceraciones. En vez de ensoberbecerse con sus victorias, conjeturó que únicamente la fuga de aquellos peligros pudiera dársela decisiva.

Ya en otro paraje llamado "la Pradera de la Magdalena" se habia formado otra colonia adonde solian penetrar distintos "misioneros," que con energía amonestaban la necesidad de dejar aquellas tierras de maldicion para perseverar en el bien. Aquellos gentiles fueron dóciles á estas primeras impresiones de la gracia, y de ahí tuvo su orígen la otra famosa "mision de S. Javier del Salto," de que vamos á hablar. En ésta puntualmente se habia avecindado una parienta de nuestra vírgen, la cual persuadió á su marido que, so pretesto de vender castores á los ingleses, fuese en compañía de otro neófito al pais de los "iroqueses," buscasen á Catalina y la invitasen á venirse á la "mision del Salto." En efecto, la encontraron, le hicieron la propuesta, y ella, aprovechándose de la ausencia de un tio, enemigo obcecado del cristianismo, se puso en camino sin dilacion. Apenas marchaban, cuando él, noticioso de lo ocurrido, cargó un fusil con tres balas y salió en su persecucion. Ellos iban sobresaltados, y luego que lo divisaron, ocultaron á la fugitiva en unas malezas, de modo que al llegar quedó avergonzado, porque solo encontró á los dos

hombres descansando con la mayor indiferencia: se volvió á su pais, y ellos al fin llegaron á la "mision del Salto."

Bien se entiende que fué hospedada en la casa de sus parientes, que era la misma de una virtuosa cristiana llamada Anastasia. No basta el conocimiento de los caminos ordinarios de la salvacion, para comprender el grado sublime y espiritual á que se puede llegar. Anastasia tomó el mayor empeño porque se casase, con el fin de desviarla de los peligros y de asegurarle un bienestar. Los motivos eran hasta cierto punto justos y nacidos de un principio de rectitud; porque dice S. Pablo "que es mejor casarse que abrasarse en los incendios de la concupiscencia." Pero hay almas á quienes Dios llama á una vida de honestidad; pues aunque no tenemos precepto de mantenernos célibes, es como preciso ese estado angélico, para disponerse á algunos designios bien claros de la Providencia sobre su Iglesia. En una nacion torpe como la iroquesa, el matrimonio era sin disputa el mas eficaz remedio de su carnalidad, y en tal sentido los consejos de Anastasia serian, si se quisiere, prudentes; pero no podia Catalina adoptarlos, porque ya habia formádose la resolucion de desposarse espiritualmente con Jesucristo. Como estas nupcias santas no pueden celebrarse sin el permiso del pastor, so pena de ser confundida la temeraria que las emprendiera por capricho ó guiada de su juicio particular, nuestra india venerable acudió al sacerdote, y éste, despues de miles de pruebas con que esploró la voluntad de Dios y las disposiciones místicas de esta mujer, consintió en el enlace sacrosanto, previniendo á Anastasia de que no perturbase mas á esta casta doncella con sus instigaciones, y de que como encargada que habia estado la misma Anastasia de la educucacion de las niñas catecúmenas y de las neófitas, elevase su contemplacion, para que diese el debido valor á la pureza, y les recomendase sobre los otros estados el de la virginidad.

Desde su consagracion con el voto de castidad, no tenia otro consuelo que al pié de los altares, ó en la soledad en que se oye tan claramente la voz del Señor: no por eso dejaba sus ocupaciones: y aun en medio de las tareas del campo, su oracion no se interrumpia, ni el bullicio era capaz de disipar de su entendimiento la presencia de su amado. Como la Iglesia no engaña, estaba seriamente apercibida de que "la custodia de la virginidad consiste en la mortificacion de los sentidos." Así es que sus industrias eran inagotables por estar siempre crucificada, sin que sus compañeras lo conocieran. Andaba descalza sobre la nieve y sobre ascuas encendidas; y si no hubiesen descubierto los cambrones de que estaba sembrada la estera en que dormia, así perseveraria hasta su última enfermedad. Al paso que su cuerpo se iba estenuando, se fortificaba su espíritu. Conoció que llegaba el término de su dichosa carrera, de una calentura lenta de que fué acometida con dolores intensos, que sufrió con entereza varonil y con una alegria que edificaba. El desamparo que tanto nos espanta, fué para ella su mejor consuelo. Es costumbre entre aquellos pueblos salir todos al campo á abastecerse para el invierno, quedándose los enfermos en las aldeas sin otra provision que unos granos de maiz y un jarro de agua. Con esta falta de policía se agravó por los dias de la Semana Santa: recibió los últimos sacramentos con inefable fervor, que solo inspira la virtud por largo tiempo sostenida. En la noche del miércoles entró en dulce agonía que no duró mas de media hora; y tuvo la dicha de estar unida para siempre á su Dios antes de cumplir 24 años, y al tiempo que la Iglesia celebraba en aquel Juéves Santo los tremendos misterios de la Eucaristía y de la Pasion del Redentor. Así lo conjeturamos piadosamente.

En un pueblo tan material como aquel, no seria estraño lo que asienta Berault, y es: "que su rostro antes desfigurado por las penitencias y enfermedades, apareció sonrosado y hermoso;" y tanto, que dos franceses que vieron el cadáver, creyeron que fuera una bella zagala, que dormia recostada sobre la estera. De acuerdo con este portento sobrenatural, gritaba el pueblo: "ha muerto la Santa: la Santa ha volado al cielo." Luego conocieron los franceses lo que habia sucedido, y como por otra parte tenian de antemano largas noticias de sus virtudes, se postraron sobrecogidos de respeto y dispusieron una decente caja para que se guardasen las religiosas de aquel ángel terrestre. Dios confirmó el concepto que todos se formaron de su santidad; pues de pronto se obraron en su sepulcro dos curaciones repentinas; la del vicario general de Quebec y la del comandante del fuerte de Frontenac; y se repitieron los portentos de modo que ya la denominaban "la Nueva Genoveva de la Nueva Francia."

Así como Dios ha sabido sacarse las princesas de los palacios de los reyes, así tambien no se ha desdeñado de desposarse con una "india iroquesa" como Catalina Tegacovita, á quien cortó los pasos en lo mejor de su edad, no fuera que la malicia de aquellos pueblos trastornase su entendimiento y pervirtiese su corazon. ¡Y qué mucho, si el lirio que nace en un valle cubierto de maleza, aparece sin que lo siembre, lo cultive, ni vea otro que Dios, crece, y abriendo el cáliz difunde por todas partes sus aromas que purifican el ambiente! ¡Qué mucho, que arrancada, por decirlo así, Catalina de un campo lleno de piedras de escándalo y trasplantada al ameno pensil de la Iglesia, derramase en la mision de San Javier del Salto, el bálsamo oloroso de santidad! Nada hay de estraño, que sin tener de qué hacer testamento, dejase una inmensa heredad para Jesucristo en los muchos imitadores de sus virtudes. La mision era una Tebayda; los ayunos, las vigilias y las disciplinas de las religiones mas austeras, se adoptaron allí sin tasa ni prudencia: y los padres tuvieron que valerse de toda su autoridad para modificarlas segun el Evangelio y la razon. Condénense de fanáticas aquellas pobres gentes; pero esa misma inconsideracion produjo el resultado de que adiestradas en los trabajos, sufrieran con paciencia los otros que les esperaban; porque habiéndose suscitado en aquellos paises la guerra entre ingleses y franceses, y conociendo los naturales

que quedarian esclavos del que venciera, deseosos de pasarlo menos mal, se inclinaron á favor de los ingleses, por quienes estaban las probabilidades. Las antiguas colonias iroquesas trataron de que se les reunieran como estaban antes los de la mision del Salto; pero estos cuerdamente se opusieron, por no perder con los ejemplos de su bárbara inmoralidad cuanto habian adelantado en la virtud desde que segregados formaron su nueva colonia. Esto bastó para que los declararan enemigos. Sorprendieron á algunos y atados los llevaban para atormentarlos con todo género de atrocidades y en odio de la religion que profesaban; pero morian alabando al Señor y eligiendo antes el martirio, que volver á la tierra de maldicion. Así fueron coronados dos indios llamados igualmente con el nombre de Estéban, que recibieron en el bautismo: una india Margarita y su dichoso marido, y otros mas segun la deposicion de los franceses que lo presenciaron.

Concluiremos esta historia con añadir: que no es tan nueva en México la noticia de Catalina Tegacovita: desde el año de 1783 se abrió su retrato en una lámina de metal por el grabador Villavicencio, y solamente se espera la declaracion del oráculo de la Iglesia, para adorarla entre las santas heroinas del cristianismo.—COPIADO.

CATALINA (ÓRDEN DE STA.): órden rusa, dedicada particularmente al sexo femenino; fué fundada por Pedro el Grande en memoria de la adhesion que su mujer Catalina le habia mostrado en el desastre que sufrió á orillas del Pruth (véase CATALINA I.) La decoracion consiste en una placa que lleva en el anverso una cruz de plata con la imágen de la santa, y en el reverso un nido de aguiluchos y dos águilas que devoran varias serpientes, con esta divisa, "Æquat munia comparis:" el príncipe Menzickoff es el único hombre que ha sido condecorado con esta órden.

* CATALINAS (RELIGIOSAS): con este nombre son conocidas en México las religiosas de la segunda órden de Sto. Domingo, sujetas, como las de S. Francisco, á la direccion de los religiosos de la órden de predicadores. (Véase DOMINICOS.)

* CATALOTENANGO: pueb. de la municip., part. y pref. de Tasco, est. de Guerrero.

CATALUÑA (PRINCIPADO DE): antigua division de España, parte de la corona de Aragon, que hasta 1833 formaba todavía una sola provincia dividida en 13 corregimientos, con 1.004 leguas cuadradas de superficie; y hasta 1837 conservó su única intendencia de rentas: ahora constituye las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con 2.306 pueblos y 1.041.797 habitantes: Cataluña fué uno de los primeros territorios que ocuparon los romanos; los godos la invadieron hácia el año 170, y los árabes hácia el de 711; huyendo los cristianos del furor agareno se refugiaron en Galia, y ayudados de Ludovico Pio, recobraron su pais á fines del siglo VIII y principios del IX: nacieron entonces los condados de Barcelona, Cerdeña, Besalú, Urgel, Pallás y hasta 15 señoríos, que muy luego se hicieron poderosos, singularmente el condado de Barcelona, en quien recayeron casi todos, á mas de otros de la parte de Francia, como el Rosellon, Foix, Provenza, Mompeller, &c.: unióse todo este señorío á la corona de Aragon en la persona de Raimundo Berenguer IV, y despues de estender sus conquistas á las Baleares, Valencia, Sicilia, Nápoles y Neupatria, vino á hacer parte de la corona de Castilla en tiempo de los católicos reyes D. Fernando y D.ª Isabel: de muy antiguo estuvo dividida Cataluña en veguerías con magistrados de grande autoridad: tenia desde 1068 el código llamado "dells Usages," donde se fijaban los privilegios y costumbres de la provincia, y tenia por fin, sus córtes especiales compuestas de los tres brazos de clero, nobleza y universidades: todo lo perdió en tiempo de Felipe V, por haber seguido con obstinacion la causa del archiduque Cárlos; quedándole tansolo el modo de contribuir equivalente á las contribuciones de Castilla: los catalanes tienen su peculiar dialecto, derivado del antiguo lemosin; son laboriosos, económicos, emprendedores, tenaces y muy afectos á la industria y al comercio.

CATALUÑA (INSURRECCIONES DE): repetidas veces han ocurrido en Cataluña, y especialmente en Barcelona, alborotos y levantamientos contra el gobierno de la nacion: pero los dos mas imponentes, mas sostenidos y que han ocasionado guerras sangrientas, han sido el de 1447 en tiempo de D. Juan de Aragon, y el de la separacion en tiempo de Felipe IV: la causa de la sublevacion en tiempo de D. Juan II de Aragon, fué que éste mandó prender á su hijo primogénito el príncipe de Viana, á causa de que éste abiertamente y á despecho de su padre queria tomar la soberanía de Navarra, á la que tenia derecho por fallecimiento de la reina D.ª Blanca: indignáronse con esto los catalanes, y mas porque se habia faltado á el seguro y fe real, prendiendo al príncipe en las córtes generales de la provincia: pidieron al rey que pusiese al príncipe en libertad, y no siéndoles concedido, salieron á pedirlo con las armas en la mano al mando de D. Juan de Cabrera; al fin les fué entregado el príncipe, á quien llevaron á Barcelona, considerándole y aclamándole como señor absoluto de Cataluña, todo á despecho del rey su padre: la muerte del príncipe acaecida á poco tiempo, lejos de mitigar la insurreccion, contribuyó á que se fomentase, hasta el punto de que los catalanes se entregasen á D. Enrique IV de Castilla, proclamándole conde de Barcelona: como las relaciones de D. Enrique con D. Juan II de Aragon no le permitiesen hacerle de este modo la guerra, los tenaces catalanes llamaron á D. Pedro condestable de Portugal, que acudió gustoso á tomar posesion del principado, al que tenia algun derecho por su madre: al fin los catalanes y portugueses auxiliares fueron vencidos por las tropas de D. Juan II en la batalla de Prats del Rey, dada el último de febrero de 1465, siendo preso el conde de Pallas, principal promovedor de aquella guerra: á estos sucesos se siguió la rendicion de Barcelona y la conclusion de la guerra con un indulto general dado por el rey: en cuanto á la sublevacion de Cataluña en la épo-

ca de Felipe IV, tuvo principio en 1640, siendo las desavenencias de los soldados con el pueblo las que precipitaron un rompimiento que otras causas tenian bien preparado: los catalanes faltando á la obediencia de su legítimo rey, quisieron establecer una república libre bajo la proteccion de la Francia, mediando para esto convenios y capitulaciones, en virtud de las cuales las tropas francesas entraron á favorecer la insurreccion del principado: fueron muy diversos los trances de la guerra hasta el año de 1652 que duró, y obstinadas las defensas en Barcelona, Lérida, Tarragona, Rosas, Perpiñan, Tortosa, &c.: al fin las tropas de Felipe IV, dirigidas por su hijo natural D. Juan de Austria, consiguieron el triunfo, valiéndose este príncipe de medios conciliadores, siendo el mas notable un perdon ó indulto general, de que solo quedó esceptuado D. José de Viure y Margarit, que habia sido el principal promovedor de tantos desastres: D. Juan de Austria entró en Barcelona el 13 de octubre de 1652, y á la rendicion de Barcelona se siguió la de las demas plazas importantes de la provincia, escepto la de Rosas que siguió defendida por los franceses: en la paz de 1659 entre España y Francia, quedaron los Pirineos por límite de las dos coronas, de modo que la Francia se quedó con el Rosellon y condado de Conflans: ademas de esta pérdida, la funesta insurreccion de Cataluña fué causa de la de Portugal, parte de Italia y lo mejor de los Paises-Bajos, adonde no pudieron acudir las tropas ocupadas en sofocar los movimientos de la Península. (Véase Barcelona, Rosellon, Perpiñan.)

CATAMARCA: ciudad de la América del Sur. Véase San Fernando.

CATANA ó CATINA: ciudad de Sicilia, capital de la intendencia de Catana, á 15 leguas S. O. de Palermo, sobre la costa E. de la isla en la estremidad S. del Etna; el número de sus habitantes es de 60 ú 80.000: es sede de un obispado y tiene universidad: la ciudad esta bien edificada y sus calles empedradas con baldosas de lava, tiene muy bella catedral, conventos dignos de admiracion, museo, biblioteca, &c.: su industria consiste en la manufactura de sedas; comercio en cueros, granos y azufre: su puerto, aunque uno de los mayores de Sicilia, es poco frecuentado: la fundacion de la ciudad se debe por los años de 746 ó 704 antes de Jesucristo, á una colonia naxiana ó calcidiana: los temblores de tierra y las erupciones del Etna la han arruinado en muchas ocasiones (1669, 1693, 1783 y 1818): en 1669 perecieron mas de 18.000 habitantes: la intendencia de Catana está situada entre las de Mesina al N., y la de Siracusa al S., sobre la costa oriental de la isla.

CATANDUANAS: una de las islas Filipinas al E. de Luzon, entre los 122° 10' long. E., 13° 48' lat. N.: tiene 9 leguas de largo y 5 de ancho.

CATANZARO: ciudad del reino de Nápoles, capital de la Calabria ulterior 2.ª, á 50 leguas S. E. de Napoles; tiene 11.500 hab., obispado, industria de paños y sederias: sufrió mucho en el temblor de tierra de 1783.

CATAONIA: region del Asia Menor comprendida primero en el reino de Capadocia, despues en la provincia de Capadocia segunda, y á veces considerada como provincia aparte: su capital es Comana de Capadocia.

CATAPULTA (Ballesta): estas dos máquinas de guerra que algunos autores diferencian, estaban igualmente destinadas para disparar saetas, flechas y piedras, y se cree las inventaron los sirios unos 400 años antes de Jesucristo: otros suponen que fueron inventadas por Dionisio en el año 398 antes de la era comun: las habia de diversa magnitud, y por esta razon producian mas ó menos efecto: las ballestas eran mas pesadas que las catapultas, por cuyo motivo pueden considerarse aquellas como máquinas de sitio, y estas otras de campaña: ademas induce á creer que las ballestas serian mas pesadas y mas dificiles de conducir que las catapultas el ver que en los ejércitos eran estas siempre en mayor número que las primeras: en la descripcion que hace Tito Livio del sitio de Cartagena dice que se tomaron cerca de 120 catapultas grandes y mas de 280 pequeñas, 33 ballestas grandes y 52 pequeñas: Josefo nota la misma diferencia con relacion á los ejércitos romanos, los cuales en el sitio de Jerusalem tenian 300 catapultas y 40 ballestas: estas máquinas tenian una actividad y producian unos efectos que con dificultad podemos comprender (véase Balista): en la armería del gran señor en Constantinopla existe una catapulta arrinconada, que tal vez no tiene otra compañera en el mundo, pues se desterraron del todo al descubrimiento de la pólvora.

CATARATAS: las mas célebres son las del Nilo en Africa, del Niágara, del Misisipí, del Misuri y de la Magdalena en América: de Schaffouse, de Stambach y del rio de Orco en Suiza.

* CATARINA (Santa): pueb. del dist. de Allende, est. de Sinaloa.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Acaxochitlan, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. cip. de Atotonilco el Grande, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* CATARINA (Santa): pueb. del dist. de Allende, en el est. de Sinaloa.

* CATARINA (Santa): municip. del part. de Monterey, est. de Nuevo-Leon, á 4 leguas al O. de su capital. Sus hab. en número de 1931, se dedican á la arrieria y al cultivo del maiz. Tiene una escuela pública á que concurren diariamente 60 niños. Al fondo municipal ingresan anualmente 400 pesos, y sobre 70 individuos que nacen en el año, mueren 45. Lat. N. 25° 36', long. E. de México 0° 13'.—J. S. N.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de la Cañada, part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de los Reyes, part. y depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip.

de Chimecatitlan, part. de Tepejí, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Atescal, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Tepetzintla, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y pref. de Chilapa, est. de Guerrero.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Tlahuac, part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Acolman, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Tlalnepantla, part. de Jonacatepec, dist. de Cuernavaca, est. de México.

* CATARINA (Santa): pueb. de la municip. de Tepoxtlan, part. y dist. de Cuernavaca, est. de México.

CATAWBA (Gran): rio de los Estados-Unidos (Carolina Septentrional), sale de las Montañas Azules y cae en el Congarce, á 4½ leguas S. O. de Sumptewille, despues de un curso de 60 leguas: recibe al pequeño Catawba.

CATEAU-CAMBRESIS ó LE-CATEAU: cabeza de canton (Norte), á 4 leguas S. E. de Cambray; tiene 6.015 hab., merinos y telas de algodon: es célebre por el tratado firmado en 1559, despues de la batalla de San Quintin, entre Enrique II, rey de Francia, y Felipe II de España, por el cual este último recobró las plazas de Thionville, Montmedy, Danvilliers, &c.; la Francia recobró San Quintin y Ham.

* CATEDRAL DE MÉXICO: fué fundada por el emperador Cárlos V y el papa Clemente VII, en bula de 9 de setiembre de 1530, y erigida en metropolitana por Pablo III en 1547.

El conquistador Fernando Cortes, despues de haber destruido la antigua ciudad de Moctezuma, al reedificarla y repartir sus sitios entre los españoles, aplicó á los regulares de S. Francisco el que se hallaba ocupado por el templo mayor de México, á fin de que demolido éste, se edificase una pequeña iglesia, y las habitaciones correspondientes para doce ministros que debian servirla.

A poco tiempo se les dió á estos regulares el sitio que actualmente ocupa el convento de S. Francisco, y se les compró en cuarenta pesos el del antiguo adoratorio, para edificar en él la antigua catedral, como se verificó por disposicion del capitan general Cortes y del arzobispo Zumárraga. El templo salió suntuoso para aquel tiempo, y tenia su puerta principal hácia el Poniente, frente al Empedradillo, y su testera ó cabecera al Oriente. El rey Felipe II, deseoso de hacer una obra mas suntuosa, mandó derribar la antigua catedral en el año de 1552, para construir de nuevo la actual, á la que se dió principio en el año de 1573, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. Esta obra duró noventa y cuatro años, finalizándose en el de 1657, bajo el gobierno de D. F. Márcos Ramiro de Prado, que hizo su solemne dedicacion el dia 22 de diciembre, habiendo sido el costo de esta obra el de 1.759.000 pesos, que costearon los reyes Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Cárlos II.

El edificio ocupa uno de los principales lugares de la plaza mayor, y sus dimensiones son de ciento cincuenta y cinco varas dos tercias de N. á S. y de setenta y tres de O. á P., sin contar con el terreno que ocupa el atrio y cementerio, que es de mucha amplitud, circundado por todos sus lados de ciento veinticuatro postes de cantería de dos varas de alto, y de los cuales penden para su resguardo ciento veinticinco cadenas de fierro.

Por la parte del Oriente llamada de los canónigos, le sirve de resguardo un hermoso enrejado con puertas tambien de fierro. En su fachada principal que mira al Sur tiene tres puertas compuestas cada una de otros tantos cuerpos, de los cuales el primero es de órden dórico, el segundo jónico, y el tercero corintio, con estatuas y bajorelieves: sus torres son dos, y cada una consta de dos cuerpos, el primero dórico, y jónico el segundo, sobre el cual descansa una bóveda en figura de campana, en cuyo remate se halla un globo que recibe una cruz de cantería.

Hasta enero de 1787 solo existia el primer cuerpo de la del lado del Oriente; pero en ese año se continuó ésta, y se dió principio á la del Poniente, y ambas se concluyeron en el año de 1791, habiendo sido su costo el de 194.000 pesos.

Su altura desde la parte superior de las cruces, hasta la superficie del atrio, es de noventa y dos varas dos tercias. La campana D.ª María, colocada en la torre del Oriente, se estrenó en el año de 1754, y su peso es de ciento cincuenta quintales. La campana mayor, llamada Santa María de Guadalupe, se colocó en la torre del Poniente en el año de 1792; su altura es de seis varas, su vuelo de doce, y su costo total fué de 10.400 pesos. Hay ademas otra tercera campana de ciento cuarenta y nueve quintales de peso, que se colocó en el año de 1793. En los arcos de ambas torres están colocadas siete campanas de menos peso que las primeras para los toques de la santa iglesia, y diez esquilas, entre las cuales dos son de gran peso y magnitud, las que tocadas á vuelo en un repique general, hacen mas recomendable la hermosura de esta magnífica obra. Las cornisas de los cuerpos de ambas torres están decoradas de una balaustrada adornada de jarrones en el primer cuerpo, y en el segundo de estatuas colosales que desde abajo parecen de tamaño natural, tienen tres varas de alto y representan á los Doctores de la Iglesia ó Patriarcas de los órdenes regulares. En medio de las torres, y sobre la puerta principal se halla el reloj, cuya carátula es de metal dorado, teniendo en sus remates por adorno tres estatuas de cantería de muy buen gusto, que simbolizan las virtudes teologales con los signos de sus atributos respectivos, hechos de metal dorado. Las demas puertas están distribuidas por el órden siguiente: dos en el lado del Nor-

te, y las otras dos en los costados de Oriente y Poniente, una en cada lado. El interior de este edificio es de órden dórico, con muy buenas bóvedas; sus naves son cinco, tres abiertas y dos cerradas, y en las primeras se ven catorce machones con columnas por cada uno de sus cuatro lados, de cuyos capiteles arrancan los arcos que van á concluir en otros que quedan en su frente, y en los intermedios que se hallan colocados en los machones que separan los claros de las catorce capillas distribuidas en los lados de las dos naves laterales. Estas capillas están cerradas con balaustras de fierro, y retablos de blanco y oro al estilo moderno. Se hallan repartidas entre las bóvedas, cúpula, linternilla, lunetos y capillas, ciento cuarenta y siete ventanas. La cúpula y linternilla son de figura octogonal, y en el casco se halla pintada al fresco la Asuncion de María Santísima, como patrona de esta santa iglesia, á la cual sirve de fondo una hermosa gloria, y en el primer término, sobre el cuerpo de luces, se ven en diversos grupos los antiguos patriarcas y las mujeres mas célebres de que hace mencion la Historia Sagrada del Antiguo Testamento.

La nave principal la ocupa entre los intercolumnios anteriores á la cúpula por la parte del Norte el altar mayor, que tenia un cipres, que aunque antiguo, era bello y majestuoso, el cual tenia dos cuerpos, el primero formado en su parte esterior de columnas de madera; las inmediatas al tabernáculo eran de jaspe, las que formaban éste de plata, y las que se hallaban dentro de él de oro. Se hallaban repartidas en este cuerpo las estatuas de los doce apóstoles; en el segundo cuerpo estaba la imágen de la Asuncion de María Santísima, como titular de esta santa iglesia, y colocados igualmente los evangelistas, doctores y patriarcas; mas todo fué destruido con el objeto de hacer otro cipres nuevo de jaspe al estilo moderno: se encargó esta obra al hábil arquitecto español D. Lorenzo Hidalga, y por fin se estrenó el 15 de agosto de 1850, dia de la funcion titular. A los lados del presbiterio se hallan los dos ambones, que lo mismo que el púlpito, son cada uno de una sola piedra de tecali, y se estrenaron con el templo El antiguo cipres se dedicó el dia 16 de setiembre del año de 1743. El presbiterio, que tiene cuatro graderías de ascenso, está circundado de una balaustrada formada de un metal conocido con el nombre de tumbago, adornada con estatuas con candeleros para colocar hachas: sigue toda la crujía por ambos lados hasta llegar al coro por todo su contorno, y sirve para formar las tribunas, dentro de las cuales y sobre los costados del coro se hallan colocados dos hermosos órganos. Lo interior del coro está adornado con una buena sillería, habiendo sido formada la crujía y portada del coro en la ciudad de Macao de China, y habiéndose estrenado en el año de 1730.

Por la parte del Norte, en los dos estremos del edificio, se hallan colocados en el del Poniente, la sala del cabildo, clavería, contaduría de diezmos, y la biblioteca pública de la iglesia, que es un edificio esterior y separado, aunque contiguo á ella.

Esta biblioteca fué donada á la catedral por los ilustres capitulares D. Luis y D. Cayetano de Torres. En la parte del Oriente queda la sacristía, ante-sacristía, chocolatero y colegio de Infantes. Finalmente, por la fachada principal, hácia el ángulo del Oriente, se ve otro templo en una superficie de cincuenta y cuatro varas cuadradas, cuya planta forma una cruz de iguales dimensiones: su estructura y distribucion en su interior es muy buena, por los tamaños tan proporcionados de su arquitectura; sirviendo este templo de parroquia, y comunicándose interiormente con la misma catedral; es de tres naves, tiene mucha luz, sus colaterales son magníficos, sus adornos muy ricos, y por consiguiente los paramentos muy preciosos y esquisitos. Tiene este templo colocadas en sus ángulos cuatro capillas, que sirven, la primera de sacristía, la segunda de cuadrante ó despacho, la tercera de depósito para los cadáveres, y la última para el depósito del Divinísimo Señor.

La catedral de México posee alhajas de mucho valor, y paramentos eclesiasticos muy ricos. Entre las primeras deben contarse como mas notables, el servicio del altar, todo de oro, compuesto de seis blandones de vara y media de alto, seis ramilletes con sus jarras del mismo tamaño, cuatro candeleros de medio vara, dos incensarios, dos navetas, una cruz guarnecida de piedras preciosas con su peana y pequeño frontal de lo mismo, otra de filigrana, dos atriles, dos palabreros, y dos portapaces. La imágen de la Asuncion, titular de esta santa iglesia, y que fué fundida, era toda de oro, adornada de muy rica pedrería, y pesaba seis mil novecientos ochenta y cuatro castellanos. La imágen de la Concepcion es toda de plata, con peso de sesenta y ocho marcos: la lámpara de plata que adornaba el frente del presbiterio ó cipres, fué igualmente fundida; tenia de peso cuatro mil trescientos setenta y tres marcos, de los cuales mil setecientos diez eran dorados, y el resto blancos, y cuyo costo, segun la cuenta que presentaron los plateros Estrada y Cruz, que fueron quienes la fabricaron, ascendió á 71.343 pesos 3 reales. Esta pieza constaba de cincuenta y cuatro candeleros, su altura era de ocho y media varas, su diametro mayor de tres y media, su circunferencia de diez y media, y se hallaba pendiente de una cadena y perno de hierro, que pesaba mil seiscientas cincuenta libras.

La custodia principal fué comprada á D. José Borda; tiene vara y ochava de alto, pesa ochenta y ocho marcos de oro: su frente se halla cubierto de cinco mil ochocientos setenta y dos diamantes, y su reverso de dos mil seiscientas cincuenta y tres esmeraldas, quinientos cuarenta y cuatro rubís, ciento seis ametistos, y veintiocho zafiros. La catedral la compró en 100.000 pesos; pero su valor es de 50.000 mas.

El copon grande tiene diez y ocho marcos de oro, con mil seiscientos setenta y seis diamantes; el cáliz pesa diez y medio marcos de oro; tiene 122 diamantes, ciento cuarenta y tres esmeraldas, y ciento treinta y dos rubís. La custodia de los domingos de Minerva tiene tres mil cuatrocientos diamantes,

mil cuatrocientas esmeraldas, y ochocientas cincuenta perlas.

Todas estas alhajas fueron donacion del emperador Cárlos V; y ademas de todo esto, hay veinte cálices de oro, los más adornados con diamantes y piedras preciosas, y seis platillos de oro con sus vinajeras y campanillas. El servicio de plata es abundantísimo; hay dos juegos de hacheros, compuestos de seis piezas cada uno, multitud de ramilletes, doce incensarios, doce blandones de dos y media varas, seis docenas de cálices y vinajeras, seis docenas de candeleros, y dos docenas de candeleros para tercerillas. Hay tres estatuas de plata, un sagrario muy grande perfectamente cincelado, dos candiles de dos varas con veinticuatro albortantes cada uno, y cuatro sahumadores de dos varas de alto, todo de plata; y en las naves de la iglesia se hallan distribuidos veinte candiles de plata.

Los paramentos eclesiásticos son los mejores de toda la república. Cárlos V regaló muchos y muy ricos; posteriormente se hicieron otras donaciones por varios reyes y particulares, y muchos han sido fabricados por cuenta de la iglesia.

El cabildo se compone de veintiseis capitulares por el órden siguiente: los cinco primeros son dignidades, dean, arcedean, chantre, maestrescuelas y tesorero; cuatro canónigos de oficio, doctoral, magistral, lectoral y penitenciario; cinco de merced, seis racioneros, y otros tantos medioracioneros. Hay gran número de capellanes de coro, monacillos con el nombre de infantes para el servicio de acólitos, y una orquesta en la que trabajan los mejores músicos.

Dias en que se toca la campana mayor, nombrada Santa María de Guadalupe.

ENERO.

El dia 1°, de la Circuncision del Señor.
El dia 6, de la Adoracion de los Santos Reyes.

FEBRERO.

El dia 2, de la Purificacion de Nuestra Señora.
El dia del beato Felipe de Jesus, protomártir mexicano.

MARZO.

El dia 19, del Santísimo Patriarca Señor S. José.
El dia 25, de la Encarnacion del Divino Verbo.
El domingo de Ramos, al tiempo de la entrada del Señor.
El Jueves Santo, al tiempo de la gloria.
El Sábado de Gloria, el Domingo de Resurreccion, á las cuatro de la mañana, y los tres dias de Pascua.

MAYO.

El jueves de la Ascension del Señor.
Los tres dias de Pascua de Espíritu Santo.

JUNIO.

El domingo de la Santísima Trinidad.
El jueves de Corpus, y toda la octava.
El dia 24, de S. Juan Bautista.
El dia 29, de S. Pedro y S. Pablo.

AGOSTO.

El dia 6, de la Transfiguracion del Señor.
El dia de S. Hipólito y Casiano.
El dia 15, de la Asuncion de Nuestra Señora, titular de México.

SETIEMBRE.

El dia 8, de la Natividad de María Santísima.
El dia 15, del Dulce Nombre de María.

NOVIEMBRE.

El dia 1.°, de Todos Santos.
El dia del Patrocinio y presentacion de María Santísima.

DICIEMBRE.

El dia 8, de la Purísima Concepcion.
El dia 12, de la maravillosa aparicion de María Santísima de Guadalupe.
El dia 24, á las diez de la noche, para los repiques para entrar á coro, y los dias de Pascua.—JOAQUIN SAAVEDRA.

* CATEMACO: pueb. del canton de Tuxtla, depart. de Acayucan, est. de Veracruz; está situado á la orilla de la laguna de su nombre y á 3 leguas al E. de su cabecera; sus tierras producen maiz, frijol, cebadilla, algodon, caña dulce y cardon de istle sin cultivo: hab. 1.128.

CATEVATES: palabra griega que significa descensor ó fulminator, apellido que se da á Júpiter en medallas de Cirro, en las que se le ve sentado sobre rocas con rayo en la derecha y lanza en la izquierda, á los piés águila y en algunas el templo de cuatro columnas que tenia allí Júpiter.

* CATHAY: provincia del imperio chino, descrita por Marco Polo en sus viajes. La relacion de las maravillosas riquezas de aquellas regiones, hecha por el viajero veneciano, sirvió de poderoso incentivo para el espíritu de empresa y esploracion marítima que se desarrolló en Europa desde fines del siglo XIII, y dió por resultado el descubrimiento de América. El Cathay se hizo proverbial por sus riquezas. Los poetas caballerescos hicieron de él con frecuencia un imperio con que premiar el denuedo y las hazañas de sus paladines favoritos. Son bien conocidos aquellos versos:

"E come dél Cathai ripigliò il cetro,
Forse altri canterà con miglior plettro."—A. F.

CATHELINEAU (JACOBO): jefe de los vendeanos; nació en 1758, ejercia la profesion de tejedor en Pin-en-Mange (Maine y Loire), cuando en 1793 estalló una insurreccion entre los jóvenes del canton de Saint-Florent, llamados á entrar en suerte para el ejército: Cathelineau, aunque esceptuado del servicio como casado, se puso á la cabeza de los sublevados y empezó á atacar siempre con buen éxito muchos puestos republicanos: algunos

meses despues fué nombrado general en jefe de los ejércitos vendeanos, y no temió emprender el ataque de Nantes (29 de junio de 1793); pero fué rechazado y mortalmente herido.

CATILINA (L. Sergio): de una familia ilustre de Roma, se desconceptuó desde su juventud por sus vicios y sus crimenes: no habiendo podido lograr que le nombrasen primer cónsul, trató de asesinar a Ciceron que habia sido su competidor: en seguida formó una conspiracion, cuyo objeto era la completa destruccion de Roma por las armas y el fuego (63 años antes de Jesucristo); pero fué descubierto por Ciceron que lo confundió con su elocuencia en pleno senado y le obligó á arrojar la máscara: Catilina entonces salió de Roma, y fué á ponerse á la cabeza de un ejército de partidarios suyos: viéndose vencido, hizo que le diesen la muerte en Pistoria (Etruria) en un combate que le presentó Petreyo, lugarteniente de Antonio, colega de Ciceron: la historia de esta conjuracion está escrita por Salustio, que aunque demasiado corta, es una obra maestra.

CATINAT (Nicolas): mariscal de Francia; nació en Paris en 1637, murió en 1712: abandonó en su juventud el foro por las armas, ascendió á teniente general en 1688 y venció al duque de Saboya en 1690 en Staffarde, y en 1693 en Marsella: estas hazañas le valieron el baston de mariscal: puesto segunda vez á la cabeza de las tropas francesas en Italia, tuvo que combatir al príncipe Eugenio; pero el mal estado de su ejército, la falta de dinero y subsistencias, paralizaron sus esfuerzos, y á consecuencia de algunos reveses cayó de la gracia del gobierno: sin embargo, sufrió como filósofo este injusto tratamiento, y vivió despues completamente retirado y fugitivo de la corte, practicando las mas bellas virtudes: habia compuesto algunas "Memorias" que se publicaron en Paris en 1819: su "Elogio" fué escrito por La-Harpe, 1775.

CATMANDOU: ciudad de la India, en el Nepal, á los 27° 42' lat. N., 82° 34' long. E.; tiene 5.000 casas (en otro tiempo 22.000): es notable por el número de sus templos y por sus fabricas de algodon: los ingleses tienen en ella un cónsul: se la llama tambien "Khatypour."

CATÓLICOS, es decir, Universales: nombre que toman los secuaces de la Iglesia latina. (Véase esta palabra.)

CATÓLICOS DE ESPAÑA: este es el título de la sátira que contra la liga y Felipe II de España, publicó en 1593, le Roi, canónigo de Ruan, y capellan del duque de Borbon: esta obra, asi como la satira Menipea, no tenia mas objeto que ridiculizar á la liga y á sus favorecedores.

CATÓLICOS (reyes): el titulo de Católicos que gozan los reyes de España, data desde la mas remota antigüedad: el rey Recaredo, habiendo estirpado la herejia de Arrio, obtuvo este titulo en el concilio de Toledo que presidió S. Leandro como legado de la Sede Apostólica: tambien el papa Leon II dió á Ervigio el nombre de "Cristianisimo" en una carta que escribió á Quirico, arzobispo de Toledo, aunque en España siempre se ha hecho mayor aprecio del título de "Católicos," porque significa mas union y conformidad con la Iglesia católica universal: así es, que desde el rey D. Alonso III de Leon ya vemos á los reyes de España gloriarse con este título que usaba y confirmaba la Sede Apostólica en sus breves, bulas, &c.: en la corona de Aragon fué D. Pedro II el primero que usó este título; pero entre todos los monarcas españoles ningunos son tan conocidos con el nombre de Católicos que se les da por antonomasia, como los ilustres conquistadores de Granada D. Fernando de Aragon y D.ª Isabel de Castilla, á quienes el pontífice Alejandro VI confirmó el título de "Católicos" en 1496.

CATON (M. Porcio), apellidado el Antiguo ó el Censor: romano célebre por sus virtudes; nació en Tusculum, el año 234 antes de Jesucristo, de una familia oscura, sirvió á las órdenes de Fabio Máximo, durante la segunda guerra púnica: nombrado prétor en Cerdeña, acabó de someter este pais á los romanos: enviado con el título de cónsul á España y á Grecia (195), mereció por su valor y su prudencia, los honores del triunfo: ocho años despues fué censor y ejerció sus funciones con una severidad que se hizo proverbial, y mereció que se le erigiese una estatua, con esta inscripcion: "A Caton que ha corregido las costumbres:" en sus últimos años, temiendo la rivalidad de Cartago, terminaba todos sus discursos, diciendo que era menester destruirlo: "Delenda Cartago:" murió el año 149 antes de Jesucristo, á los 85 años: Caton se aplicó á las ciencias y á las letras; estudió aún en sus últimos años, y se dice que aprendió el griego á los 80 años; sin embargo, miraba como peligrosas ciertas artes de la Grecia, y prohibió la introduccion de ellas en Roma: dejó al morir un gran número de cartas, de arengas, y una obra intitulada: "Orígenes romanos" y algunos escritos secundarios: no queda de él mas que un pequeño tratado intitulado: "De re rústica:" Plutarco ha escrito la vida de Caton: se censura á este sabio pagano su pasion por el vino y su avaricia.

CATON (C. Porcio), apellidado de Utica: sobrino del precedente, mostró desde muy jóven un alma firme y valerosa: llevado á los 14 años al palacio de Sila, y viendo las cabezas ensangrentadas de los proscriptos, pidió un puñal con objeto de librar á Roma de su tirano: no fiándose de Pompeyo, se opuso con todas sus fuerzas á la ambicion de César, y votó en contra de la medida que daba á este último el mando de las Galias por cinco años, diciendo á los senadores que se habian decretado un tirano para el porvenir: durante la guerra civil se pronunció en favor de Pompeyo y obtuvo algunas victorias sobre las tropas de César en Dyrrachium: cuando se recibió la noticia de la derrota de Farsalia, y poco despues del asesinato de Pompeyo, reunió los restos del ejército republicano y pasó á Africa, donde Q. Metello Scipion, á la cabeza de algunas tropas, se preparaba á recibir á César; pero habiendo sido derrotado Metello, Caton se encerró en Utica y se atravesó con su espada, el año 46 de Jesucristo: se dice, que antes de herirse, leyó y meditó el "Phedon," dialogo en que Platon trata de la inmortalidad del alma.

CATRAL: villa de España en la prov. de Alicante, part. jud. de Dolores, dióc. de Orihuela, con 567 vecinos y 2.268 hab.: está situada en terreno llano y su orígen se atribuye á los árabes, segun los restos de edificios de la misma época que hay á su inmediacion.

CATTARO: ciudad y puerto de los Estados austriacos (Dalmacia), al S. E. de Ragusa, á los 16° 20' long. E., 42° 26' lat. N.; tiene 3.000 hab., un hermoso puerto cerca del golfo de Cattaro; hay un castillo sobre la roca inaccesible de la Pella: es obispado; tiene comercio muy activo: Cattaro está rodeada de montañas tan altas, que apenas se ve el sol en invierno en esta ciudad: fué fundada en el siglo VI, y arruinada muchas veces por los terremotos, en particular en 1563 y 1667: fué largo tiempo república independiente, despues provincia veneciana; pasó á poder del Austria en 1797, perteneció á Francia desde 1807 hasta 1815: hoy es del Austria.

CATTARO (círculo de): "Dalmacia meridional" de los antiguos, parte de la provincia austriaca de Dalmacia, entre la Turquía europea y el Adriático; tiene 15 leguas de largo y 4 de ancho, y 30.000 hab., su capital Cattaro: su círculo está cortado en dos, por las bocas del Cattaro; es montuoso, lleno de bosques y muy fértil: produce escelentes vinos.

CATTARO (golfo y boca del): pequeño golfo del Adriático, en la costa de Dalmacia; tiene 22 leguas de circunferencia, la dividen dos escollos en tres partes ó entradas que se llaman bocas, el fondo del golfo detras de las bocas tiene el nombre de canal de Cattaro: las bocas del Cattaro formaban al S. E. el límite de las posesiones directas de Napoleon.

CATTEGAT: brazo de mar que une el mar del Norte al Báltico por el estrecho del Sund, y los de Belt, entre el Jutland al O. y la Suecia al E.: tiene 40 leguas de largo y 20 de ancho: su navegacion es peligrosa; se pesca mucho arenque.

CATTES, CATTI: pueblo de la Germania al S. de los queruscos, al N. E. de los "mattiaci," habitaba el Hesse electoral actual y una parte del ducado de Nassau y de Westfalia, y su ciudad principal era "Castellum Cattorum" (Cassel): fueron vencidos, mas no sometidos, por los romanos: en el siglo III, fueron incluidos en la confederacion de los francos.

CATULO, C. VALERIUS CATULLUS: poeta latino, nació en el año 86 antes de Jesucristo, en Verona ó en Sirmio (hoy Sermiona), cerca del lago Benaco, brilló sobre todo en el epígrama y en el género erótico: es sensible que no haya respetado la decencia: se tiene tambien de él algunos trozos de un género mas serio, entre otros, el episodio de las "Bodas de Tetis y de Peleo," los que prueban que podia elevarse á la altura de la epopeya: este poeta se unió á los hombres mas distinguidos de su tiempo, y no temió atacar á César en sus versos, pero el dictador, en lugar de irritarse, supo ganar su amistad: murió jóven, á los 30 años segun unos, á los 40 segun otros: entre las numerosas ediciones de sus poesías, se notan las de Isacc Vossio, Lóndres, 1684, en 4.°, enriquecida con un precioso comentario; y de Doering, Leipsick, 2 tom. en 8.°, 1788–92: Catulo ha sido traducido por Pezay, 1771: por Noel, 1803; y por L. Teodoro Paulinier, 1840, acompañado del testo.

* **CATZO**: pueb. de la municip. de Alusatetelco, part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

CATURIGES: pueblo de la Galia Cisalpina, en los Alpes Graiœ, formaba en tiempo de Augusto, parte de los estados del rey Cottius: su capital se llamaba tambien Caturiges (hoy Chorges), su territorio corresponde á los valles de Chorges y de Embrun.

CAUCA: ciudad de Hispania Tarraconese al S. E. de Clunia: es patria de Teodosio: hoy está destruida.

CAUCA: rio de Colombia, sale del Páramo de Guanacas, forma muchos brazos que se reunen, y cae en el Magdalena, al S. E. de Cartagena, á los 9° 28' lat. N., despues de un curso de 53½ leguas de S. á N.: ha dado su nombre al departamento del Cauca, en la antigua república de Colombia; estaba dividido en 4 provincias (Popayan, Pasio, Buena–Ventura, Choco).

CÁUCASO, CAUCASUS: nombre general bajo el que se comprende un gran sistema de montañas que separa la Europa del Asia al S. E., y que se estiende entre el mar Caspio y el mar Negro, al N. del Kour y del Rioni, á los 40° 45' lat. N., y 35° 47' long. E.: la cordillera principal, ó Cáucaso propiamente dicho, va del S. E. al N. O., desde la península de Apcheron hasta la fortaleza de Anap a en una longitud de cerca de 60 leguas: á derechaé, izquierda se desprenden muchas cordilleras de la principal; las cuales son: al N. el Elvend y el Elbrouz (Ceraunii montes); al N. O. las colinas que limitan el mar Negro (Caraxici montes): las altas montañas de la Crimea deben tambien ser consideradas como dependientes del grupo Caucasiano; en fin, al S. O. el Cáucaso se une á la estremidad oriental del Tauro, que cubre toda el Asia–Menor: las principales cimas del grupo Caucasiano, son: el monte Elbrouz que tiene 19.600 piés; el Mquinwari ó Kazbek de 16.800: y el Chat–Elbrouz, en los confines del Daghestan de 14.000 piés: un gran número de rios tienen su orígen en el Cáucaso; los mas importantes son: el Kouban al N. O., el Terek al N. E.: las diversas cordilleras del Cáucaso ofrecen muchos desfiladeros, algunos muy celebrados, á saber, las Puertas Caucasianas (hoy desfiladero de Dariel) cerca del camino de Mozdok á Tiflis; las Puertas Albanianas ó Sarmáticas á lo largo de las costas del Daghestan, en el distrito de Kagmancharíæ; las Puertas Caspianas, cerca de Teheran; las Puertas Iberianas, hoy Schaourapé.—El Cáucaso, fué conocido desde la mas lejana antigüedad, y hace un papel importante en la mitología de los griegos, los cuales colocan en las cimas del Cáucaso el suplicio de Prometeo: las numerosas colonias que habitan estos montes, y que son hoy conocidas bajo los nombres de tcherkesses, nogais, abazes, ossetes, &c., estuvieron casi siempre independientes: entre los antiguos, Mitridates fué el único que supo

hacerles reconocer su autoridad; entre los modernos, la dominacion de los turcos sobre los montañeses del Cáucaso, era puramente nominal: los rusos para someterlos, se han visto obligados á establecer líneas de fortalezas en todas las cimas del Cáucaso, y aun están espuestos á continuas revoluciones: los sabios han considerado oriunda del Cáucaso, la raza blanca, que cubre toda la Europa y una parte del Asia, y le han dado el nombre de raza caucasiana.

CÁUCASO (gobierno del): provincia de la Rusia europea, entre el Astrakhan al N., los cosacos del mar Negro al O., la Circasia y el Daghestan al S., el mar Caspio al E.; estado situado al N. de la cordillera principal del Caucaso: tiene 150 leguas de largo y 60 de ancho, y 130.000 hab.: su capital es Stavropol: las otras ciudades que comprende son Georgievsk, Kisliar y Mozdok: su terreno es llano; hay muchos lagos.

CAUDI (José): pintor y arquitecto español: residia en Valencia hacia el año 1662 con bastante fama de buen ingeniero: trazó los altares y adornos de las fiestas que se celebraron entonces en aquella ciudad á la Concepcion de Ntra. Señora, con motivo del breve de Alejandro VII, y grabó la portada y otras láminas del libro que publicó de las mismas fiestas D. Juan Bautista Balda: concurrió al lucimiento de otras en 1665, celebradas con el propio motivo: en 1673 dispuso el aparato de las que se solemnizaron á la canonizacion de S. Luis Beltran, y delineó las láminas del libro que de ellas escribió Tomas Lopez de los Rios: se grabó en la primera, "Joseph Caudi, pictor valen. inven. delin.," por lo que se viene en conocimiento de que fué pintor, pero no se conoce cuadro alguno de su mano: despues vino á Madrid, y Carlos II por real cédula de 21 de noviembre de 1687, le confirió la plaza de ayuda de trazador mayor de las obras del alcázar de Madrid y casas reales de su contorno, vacante por muerte de Bartolomé Zumbigo: murió el año de 1696.

CAUDILLO: con este nombre se distinguia antiguamente al que guiaba las huestes al combate y gozaba varias preeminencias "Caudillo de las huestes," que se halla en algunos documentos antiguos, vale tanto como el prefecto de los romanos, el duque de los godos y el alférez de los arabes.

CAUDINAS (Horcas): "Furculæ Caudinæ." Véase la palabra siguiente:

CAUDIO, hoy AIROLA: ciudad de Italia (Samnio), á 5 leguas S. E. de Cápua, entre Benevento y Calacia, cerca de las fronteras de la Campania: en sus cercanias se encuentra un desfiladero, célebre por la derrota que en él sufrieron los romanos bajo el consulado de T. Veturio Calvino y Sp. Postumio Albino: se dejaron encerrar por Poncio Herennio, general de los samnitas, y fueron obligados á pasar bajo el yugo (322 años antes de Jesucristo): de aqui procede el nombre de "Horcas caudinas," dado al desfiladero: algun tiempo despues los romanos derrotaron á los samnitas en las cercanias de Caudio.

CAULINCOURT (Armando Agustin Luis de): duque de Vicenza, nació en 1773 en Caulincourt, en Picardía, murió en 1827; tomó parte en casi todas las guerras de la revolucion, y se captó el aprecio de Bonaparte, quien á su advenimiento lo nombró gran caballerizo, despues general de division, duque de Vicenza (1805), y en 1808 embajador en Rusia: supo granjearse tambien la estimacion del emperador Alejandro: volvió á entrar en Francia en 1811, tomó parte en la campaña de Moscou, y se le confiaron á consecuencia de algunos reveses, diferentes comisiones cerca de los principes aliados, á presencia de los cuales defendió siempre los intereses del hijo del emperador: han sido publicadas desde 1837 hasta 1840, bajo el título de "Memorias del duque de Vicenza," interesantes memorias sobre el imperio.

CAUNO: en griego "Caunos," y en latin "Caunus:" ciudad de Caria, situada á la orilla del mar, enfrente de la isla de Rodas: fué patria del famoso pintor Protogenes.

CAUNO: natural de Mileto, tuvo por madre, segun unos, á Cyanea, hija del rio Meandro, y segun otros á Eidothea: el amor que sintió por su hermana Byblis, ó el que ésta sintió por él, pues los antiguos están discordes sobre esta tradicion, le obligó á abandonar la ciudad de Mileto, su patria: al llegar á la Licia, supo por una Hamadriade el triste fin de su hermana, y habiéndole ofrecido la Hamadriade la soberanía de aquella comarca si se casaba con ella, aceptó la oferta y tuvo de este matrimonio un hijo llamado Egiale, que le succedió y edificó una ciudad, á la cual dió el nombre de su padre.

CAURA: pueblo antiguo de la Bética en el convento jurídico de Sevilla y ribera del Guadalquivir: hoy Coria.

* CAUSAI: con este nombre describe el viajero inglés Sir Juan Mandeville la ciudad llamada Quinsai por Marco Polo en sus viajes. Se supone que es la ciudad de Hang-Cheu, situada en la parte meridional de China.—A. F.

CAUSIA: especie de sombrero de que los griegos se servian para resguardarse del sol, y cuya ancha ala podia subirse ó bajarse, segun convenia: Valerio Máximo pretende que esta especie de sombrero era particular á los reyes de Macedonia.

* CAUTAN: pueb. del territorio y part. de Colima: pob. 215 hab.

CAUX (pais de): "Caleti," parte de la alta Normandía, al N. del Sena; tiene 12 leguas de largo y 10 de ancho: sus pueblos principales son: Caudebec, Lillebonne, Ivetot, Saint-Valeri-en-Caux, Bolbec, Arques, Dieppe, Eu y el Trepor: forma hoy parte del departamento del Sena inferior: las mujeres de este pais son célebres por su belleza y por la singularidad de su peinado.

CÁVA: véase Florinda.

CAVAIGNAC (Luis Eugenio): nació en Paris el 15 de octubre de 1802: alumno de la escuela politécnica, pasó de ella á la de aplicacion de artilleria de Metz, entrando despues en el regimiento de ingenieros del que fué nombrado capitan, en cuyo grado hizo la campaña de Morea en 1828 y 29:

en 1832 fué enviado al ejército de Africa, donde se distinguió por sus exaltados sentimientos republicanos; y si bien estos les enajenaron las simpatías de sus jefes, pronto las recobró merced á sus valientes y heroicos hechos de armas, que le atrajeron las mas marcadas distinciones que le sacaron de la oscuridad en que hasta entonces vivia: la espedicion de Tlemcen, donde tanto brilló Cavaignac, le valió ser comandante de un cuerpo de voluntarios que se organizó para formar la guarnicion de la ciudadela de la plaza conquistada; por ciertas ingratitudes y la noble hidalguía de Cavaignac, que no queria admitir premios que no se concedieran á sus compañeros, dejaron sin efecto el que se debia de justicia al capitan de ingenieros que lo volvió á conquistar en Constantina: vésele luego de teniente coronel: pelea en Isly, y continúa conquistando en el campo de batalla las graduaciones hasta general en que le halló la revolucion de febrero de 1848: establecida en Francia la república, que tanto deseaba Cavaignac, se adhirió como era natural á ella, declarándose uno de sus mas ardientes defensores, pero sin querer retroceder ni ir mas adelante: por esto se opuso á la insurreccion de junio de 1848; y declarando la asamblea nacional á Paris en estado de sitio, confió el poder ejecutivo al general Cavaignac, datando de aquí su celebridad; pues al frente él solo de toda la Francia, sofocó aquella poderosa insurreccion que tanta sangre costó: Cavaignac era entonces ministro de la guerra: con sus conquistados laureles se presentó el 28 en la asamblea, ante la cual hizo dimision de los ilimitados poderes que se le habian concedido, y de los cuales habia usado con tanto acierto para vencer la anarquía con que amenazaba aquel movimiento: la asamblea entonces le nombró presidente de un nuevo ministerio que le componian los Sres. Senard, Bastide, Goudchaux, Bethmont, Lamoriciere, Carnot, Touret de l'Allier y Leblanc: posteriormente fué nombrado jefe de la guardia nacional movilizada: publicada por él la constitucion republicana que hizo la asamblea, su deseo desde entonces era ocupar el primer puesto de la república, para lo cual se presentaba de candidato á la presidencia: la hubiera quizá conseguido, á no oponérsele la mayor parte de la prensa francesa, á la cual habia perseguido de una manera incansable hasta el punto de que despues de quejas y protestas, presentaron una acusacion, que aunque dió por resultado la declaracion que hizo la asamblea, pasando á la órden del dia de que el general Cavaignac habia merecido bien de la patria, disminuyeron bastante su prestigio los cargos de los periódicos: la presidencia de la república la obtuvo Napoleon por mas de cinco millones y medio de votos, obteniendo Cavaignac 1.448.302: depuso sus poderes, y fué á confundirse con los demas representantes de la Francia, en cuyas filas milita sin haberse distinguido posteriormente.

CAVALCANTI (Guido): compatriota y amigo del Dante; se mostró como él ardiente gibelino, y cultivó con algun éxito la poesía: murió en 1301: se estima sobre todo su "Canzone d'amore," sobre la naturaleza del amor: sus poesías se encuentran en la "Coleccion de los antiguos poetas italianos," Florencia, 1527.

CAVALIERI (Buenaventura): célebre geómetra, nació en Milan en 1598, murió en 1647, se unió á Galileo, y consiguió por su influjo una cátedra de matemáticas en Bolonia: pasó la mayor parte de su vida padeciendo de la gota: Cavaliere ha inventado la geometría de los indivisibles, concebia las líneas como formadas por un número infinito de puntos, las superficies de una infinidad de líneas, y los sólidos de una infinidad de superficies, logrando por medio de este método resolver gran número de problemas; sus principales obras son: "Geometría indivisibilium," Bolonia, 1635; "Trigonometría plana," &c., 1636; "Exercitationes geometricæ," 1647.

CAVANA (D. Antonio): pintor valenciano, discípulo querido del ilustrado primer pintor de cámara de la reina D.ª Isabel II, el que á la edad de 23 años en que murió repentinamente en Valencia en 1841, era ya uno de los pintores que mas honraban á las artes españolas; su retrató del célebre lidiador de toros "Francisco Montes," que hizo de cuerpo entero, y las obras que de él se conservan, despues de haber sido admiradas en varias esposiciones públicas de la real academia de S. Fernando y del Liceo literario de Madrid, honrarán siempre á su maestro y le eternizarán entre los buenos artistas.

CAVANILLES (Antonio José): eclesiástico español y célebre botánico; nació en Valencia en 1745, estudió humanidades en el colegio de jesuitas de la misma ciudad, cursó filosofía con el Dr. D. Joaquin Llazer, principió teología en 1762, y se graduó de doctor en esta facultad en Gandía en 1766: estaba de profesor de filosofía en el colegio de S. Fulgencio en Murcia, cuando el duque del Infantado, embajador cerca de la corte de Francia, le eligió para director de sus hijos, y el nuevo ayo pasó con ellos á Paris en 1777: como buen español publicó en frances: "Observaciones sobre el artículo de España de la Nueva Enciclopedia:" publicó tambien una grande obra de botánica, con el título de "Monadelphio classis disertationes decem: Descripcion de cinco géneros nuevos y otras plantas, con cinco láminas: Historia natural de las palomas domésticas de España, y especialmente de Valencia: Materiales para la historia de la botánica," y otros tratados, que todos honran el nombre de este célebre español: iba á publicar una obra con el nombre de "Hortus regius Matritensis," cuyo primer volúmen estaba ya en prensa, cuando murió en 10 de mayo de 1804.

CAVARES: pueblo de la Galia transalpina en la Viennaise, al S. á lo largo del Mediterraneo y del Ródano, se estendia desde las bocas de este rio hasta mas allá de la embocadura del Ardeche: sus ciudades principales eran: "Avenio, Cabellio, Arelato, Vasio, Arausio," &c.: Marsella fué comprendida en él al fin del imperio: su territorio corresponde á los departamentos de Vaucluse y de las Bocas del Ródano (á escepcion de algunos cantones orientales y la isla de Camargue.)

CAVENDISH: familia inglesa á la que pertenecen los condes, despues duques, de Devonshire y los duques de Newcastle; reconoce por fundador á sir William Cavendish, nació en 1505, murió en 1557; era simple ugier del cardenal Wolsey y gozó del favor de Enrique VIII y de sus succesores, que le colmaron de honores: su nieto William Cavendisch, conocido bajo el nombre de duque de Newcastle," nació en 1592, murió en 1676; tuvo gran favor en tiempo de Jocobo I y de Cárlos I; sacrificó toda su fortuna en defender la causa real; prolongó la guerra desde 1639 hasta 1644, fué derrotado en Marston-Moor, se espatrió despues de este acaecimiento, y no volvió hasta la restauracion, en cuya época le nombraron corregidor de los condados al Norte del Trent: Cárlos I le nombró conde de Newcastle: Cárlos II le elevó á la dignidad de duque: se tiene de él entre otras obras: "Método nuevo para domar los caballos," Lóndres, 1667 en folio: su mujer Margarita, duquesa de Newcastle, era muy distinguida por su talento; cultivó las letras y la poesía: otro de sus descendientes, William Cavendisch, conde despues duque de Devonshire, nació en 1640, murió en 1707, se hizo célebre en tiempo de Cárlos II por una oposicion valerosa; fué uno de los mas activos motores de la revolucion que derribó á este príncipe, y que elevó al trono á Guillermo de Orange; fué en recompensa creado duque, y nombrado intendente; tambien fué bajo el reinado de la reina Ana uno de los comisionados para efectuar la reunion de la Escocia á Inglaterra: habia hecho inútiles tentativas para salvar á lord William Russel, su amigo, y casó con la hija de este general, ciudadano despues de su ejecucion: William Cavendish ha dejado algunas poesías.

CAVENDISH (Enrique): físico y químico, nació en Niza en 1731, murió en 1810; era hijo de un segundogénito de la familia de los duques de Devonshire: se entregó al estudio de las ciencias, en lugar de ambicionar los honores á que su nombre le permitia aspirar: se le debe el descubrimiento del gas hidrógeno, que llamaba "Gas inflamable" (1766), el de la composicion del agua y del ácido nítrico; determinó la densidad media del globo, é hizo sensible la atraccion de la tierra, haciendo atraer un pequeño disco de cobre, por una gruesa bola de plomo: falto de bienes de fortuna y abandonado de su familia porque se habia dedicado á las ciencias, tuvo la suerte de que uno de sus tios que habia regresado de ultramar, le legase al morir mas de 300.000 libras de renta; suma considerable que consagró á los progresos de la ciencia y á actos de beneficencia.

* CAVO (P. Andres): nació en Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, el 21 de enero de 1739. De edad de 19 años entró en la Compañía de Jesus, y ordenado de sacerdote, se hallaba ocupado en las misiones de infieles el año de 67, cuando el decreto de espulsion de jesuitas dictado por el gobierno de Carlos III lo arrancó para siempre de la patria. Bajando por Veracruz para embarcarse en fines de aquel año ó principios del siguiente, trabó particular amistad con el P. José Julian Parreño, habanero, rector que habia sido del colegio de San Ildefonso en México, y una de las personas que mas autoridad gozaban en la provincia mexicana: Cavo se unió á él estrechamente, y esta union duró en Italia hasta la muerte de Parreño: ambos fijaron su residencia en Roma; techo, mesa, estudios, amistades, los pequeños recursos de que podian disponer dos desterrados, en suma, bienes y males, todo fué ya comun entre ellos. Parreño, á quien la espatriacion se hacia insoportable (*), tomó una resolucion en que le acompañó su amigo, y que tuvo pocos imitadores entre los demas jesuitas. En el intervalo que corrió desde la espulsion, hasta la solemne estincion del instituto por el papa Clemente XIV, Parreño se secularizó y dejó de pertenecer á la órden perseguida. Así es que ni su nombre, ni el de Cavo se registran en los catálogos que por aquel tiempo se formaron de los jesuitas mexicanos existentes en Italia. Mas el paso no bastó á salvarlos de la tormenta, y uno y otro tuvieron el sentimiento de no volver á ver el suelo patrio. No se sabe el año de la muerte de Cavo; pero en 1794 vivia todavía en Roma, segun consta de un lugar de su Historia de México (lib. 3.°, núm. 24). Parece haber sido persona de índole suave y apacible, de sincera piedad, estudioso, modesto, fiel y constante en sus amistades. Escribió.

De vita Josephi Juliani Parrenni, Havanensis. Romæ, ex officina Salomoniana, 1792, en 4.° Está escrito este opúsculo en buena latinidad, y contiene algunos pormenores sobre las calamidades que sufrieron los jesuitas espulsos en su travesía á Italia.

Historia civil y política de México. El autor dejó manuscrita esta obra, que dedicó al ayuntamiento de México; en el público no se tenia mas noticia de ella, que la brevísima que da Beristain en su *Biblioteca*. D. Cárlos María Bustamante encontró una copia en la librería del Sr. Madrid, obispo de Tenagra, y la publicó en México el año de 1836, en la imprenta de Abadiano, 2 tomos 4.°, bajo este título: *Los tres siglos de México durante el gobierno español*. Plega á Dios que el editor, que en verdad no pecaba de escrupuloso en el manejo de escritos ajenos, se haya contentado con variar solo la portada! Ya en la advertencia que puso al principio, confiesa que "ha corregido una ú otra palabra que le pareció menos castiza, y que olia á *patarinismo:*" mucho será que su pluma lozana y desembarazada,

(*) Poco antes de su muerte (que fué en 1785). se compuso él mismo este epitafio:

HIC SITUS EST
JOSEPHUS JULIANUS PARRENNUS
HABANENSIS
QUI DESIDERIO PATRIÆ
TRISTE SUI DESIDERIUM
RELIQUIT.

Parreño dejó manuscritos unos Anales desde 1782 hasta 85; algunas Disertaciones sobre puntos de Historia eclesiástica; y un opúsculo sobre el modo de mejorar en las colonias españolas la condicion de los esclavos negros, cuya suerte le dolia. Legó su pequeña Biblioteca, formada con bastante inteligencia, al colegio de San Ildefonso de México, donde se conserva.

no se haya estendido á mas. La obra del P. Cavo abraza el periodo corrido desde la conquista de México por Cortes en 1521, hasta el fin del vireinato del marques de Cruillas, antecesor de Croix, en 1766; procede por órden cronológico rigoroso, y quizá debiera llevar mejor el título de Anales, que el de Historia. Está escrita con estilo fácil y sencillo, sin pretensiones ni ambicion. Ya se supone que un simple particular desterrado en Italia, no podia abundar en documentos y materiales para tejer la historia de aquel periodo, cuya mayor parte (los siglos XVII y XVIII) es hasta hoy muy poco conocida. Bustamante añadió un Suplemento en otros 2 tomos, 4.°, continuando la narracion de los sucesos hasta la independencia en 1821. Lo que recomienda esta parte es la publicacion de algunos documentos interesantes que insertó el editor.—Bernardo Couto.

CAXAMALCA: ciudad del Perú, en la intendencia de Trujillo, á los 80° 55' long. O., 7° 8' lat. S.; tiene 20.000 hab.: hay una hermosa iglesia: en esta ciudad dieron muerte los españoles á Atahualpa, último de los Incas.

CAXAMALCA (batalla de): en la segunda espedicion de Pizarro, despues del descubrimiento del Perú en 1525, se internó mas hácia el Sud, hasta llegar á la embocadura del rio Piura, donde habiendo edificado la primer colonia española, marchó en busca del emperador Atahualpa y de su hermano Huascar: á pesar de que la entrevista debia ser amistosa, como los españoles iban preparados para todo evento, á los primeros indicios de una traicion por parte de los indios, se pusieron en actitud hostil: como ciertas irreligiosas demostraciones del Inca, á quien se anunciaba la religion cristiana, acabasen de exasperar á los soldados, entonces empezó la batalla que fué á poco rato una de las mas sangrientas: ciento cincuenta españoles desbarataron en un momento el asombroso ejército de los peruanos, contribuyendo mucho á ello la audacia de Pizarro, que abriéndose paso con espada en mano por en medio de la leal y valiente guardia que rodeaba á Atahualpa, llegó hasta las andas en que era conducido este príncipe y le hizo prisionero por su propia mano: esta batalla decidió la conquista del pais á favor de los españoles.

* CAXHUACAN: pueb. de la municip. de Atlequizapan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CAXITLAN: pueb. del territorio y part. de Colima: pob. 125 hab.

CASTON (Guillermo): impresor inglés, nació por los años 1410 en el condado de Kent, murió en 1491: despues de haber permanecido algun tiempo en Holanda y ejercido el comercio con éxito, aprendió el oficio de impresor y lo introdujo en Inglaterra por los años 1472: publicó en 1474 su primer libro, "El juego del ajedrez moralizado:" este nuevo arte encontró mucha oposicion de parte del clero: las ediciones de Caxton son muy buscadas por los bibliófilos.

CAYAMBE: rio del Brasil, afluente del Amazona donde cae, al S. E. de Ega, despues de un curso de 41 leguas: se llama aun así, una de las mas altas cimas de los Andes (11.500 piés); está situado bajo la línea equinoccial al N. E. de Quito.

CAYAPONIA: grande distrito de la provincia de Goyas en el Brasil; tiene 110 leguas de largo y 40 de ancho; limitado al E. por el Parana, al S. O. por el Pardo: los gayapos, habitantes de este distrito, son aun bárbaros: la parte septentrional de esta provincia está atravesada por gran número de montañas, que dan nacimiento á una porcion de rios; los principales son: el Gayapo, el Picombas, el Pasmado, el Appary, el Rio Verde, &c.: este pais produce hermosas maderas de construccion.

CAYENNA: ciudad de la América meridional, capital de la Guyana francesa, en la isla de Cayenna, en la embocadura del rio del mismo nombre; tiene 5.220 hab.: es puerto poco profundo, y tiene un castillo fortificado: el calor que se esperimenta en esta ciudad es muy elevado (23° á la sombra) y el aire que se respira en ella es muy malsano á causa de los pantanos que la rodean: el primer establecimiento frances data de 1604, se agrandó en 1635; pero fué abandonado en 1654, en cuya época los ingleses se apoderaron de él; pero no le conservaron mas que diez años (1654–1664): los holandeses poseyeron por poco tiempo la Cayenna (1676–77): los portugueses la tomaron en 1805, y por el tratado de 1814 volvió al poder de Francia.

CAYENNA: isla comprendida entre el rio Cayenna, el Ouya, un canal que los reune y el Océano Atlántico; tiene 7½ leguas de largo y 5¼ de ancho; la ciudad principal es Cayenna: hay 6 meses de lluvias, al mismo tiempo calor y sequedad estremada, lo cual hace su clima malsano: su suelo es de una fertilidad prodigiosa: en esta isla se cosecha el mejor algodon de la América.

CAYET (P. Victor Palma): historiador y controversista, nació en 1525 en Montrichard, en Turena, murió en 1610, estudió con Ramus, abrazó como él el calvinismo, fué ministro protestante y se hizo partidario de Catalina de Borbon, hermana de Enrique IV: fué convertido al catolicismo por el cardenal Duperron, abjuró en 1595, recibió órdenes y fué nombrado profesor de hebreo en el colegio de Navarra: se tiene de él ademas de sus obras de controversia olvidadas, una historia de Navarra intitulada: "Heptameron de la Navarride," traducida del español en verso frances, Paris, 1602: "Cronología novenaria, historia de las guerras de Enrique IV, desde 1589 hasta 1598," 1606: "Cronología septenaria" (1598–1604), 1605: "Historia prodigiosa del doctor Fausto," traducida del aleman, 1603: se le censura de haber sido aficionado á la magia.

CAYETANO (S.): hablando este santo con varios amigos sobre los medios de reformar los abusos introducidos en el estado eclesiástico á principios del siglo XVI, resolvió fundar una órden religiosa, cuyos prefesores no tuviesen rentas y vivieran solo de las limosnas que les diesen los fieles: el dia 24 de junio de 1524 se confirmó el nuevo instituto, cuyos oficios y ejemplos admiró la Italia y despues toda Europa: se celebra la fiesta de este santo el dia 7 de marzo.

CAYETANO (Tomas de Vio, llamado): cardenal, nació en Gaeta (de donde proviene su nombre), 1469, murió en 1531, entró en la órden de Santo Domingo, de la que fué general y estuvo encargado de muchas misiones por Julio II y Leon X, y en 1519 obtuvo el obispado de Gaeta: enviado á Alemania como legado, procuró, aunque inútilmente, convertir á Lutero á la fe católica: ha dejado un "Comentario" sobre la Biblia y otros varios sobre Aristóteles: era gran partidario de las doctrinas ultramontanas.

CAYETANO (Enrique): cardenal de la casa de Sermoneto, fué enviado á Francia por Sixto V, en calidad de legado, en 1589, para hacer elegir un rey católico despues de la muerte de Enrique III: dió impulso á la guerra civil, abrazó el partido de la liga, se unió á los diez y seis y sostuvo con calor el partido del rey de España: descontento Sixto V, con su conducta, le llamó á Roma, pero ya habia muerto el Papa cuando llegó Cayetano.

CAYLO (la marquesa de): oriunda de la familia de madama de Maintenon, casó con J. Ana de Tubieres, marques de Caylo, y se hizo notable en la corte de Luis XIV por su talento y sus gracias: ha dejado, bajo el título de "Memorias de madama de Caylo" muchas interesantes sobre su tiempo, que fueron publicadas por Voltaire; Ginebra, 1770, y reimpresas en 1804 por Auger; no se conoce ni la fecha de su nacimiento, ni la de su muerte: tampoco se sabe de cierto su nombre de familia; algunos creen desciende de la casa real de Valois.

CAYLO (Ana Claudio Felipe, conde de): célebre arqueólogo, hijo de la precedente, nació en Paris en 1692, murió en 1765, siguió con distincion la carrera militar, despues dejó el servicio, á fin de entregarse esclusivamente á su gusto por las artes; acompañó al embajador de Francia á Constantinopla, visitó la Turquía, el Asia menor, y volvió en 1717, con ricos materiales, que legó á su muerte al gabinete del rey: publicó desde esta época importantes obras sobre las antigüedades; fué admitido en la academia de pintura, 1731, y en la de Inscripciones, 1742: ayudó á los artistas con sus consejos y su bolsillo; hizo útiles investigaciones sobre los medios empleados por los antiguos para pintar al encauste, sobre el modo de incorporar la pintura al mármol, &c.: se ocupó con igual éxito, ya como aficionado ó como artista de la pintura y el grabado: fué al mismo tiempo un escritor ingenioso: se conservan de él muchas obras curiosas de artes: fué amigo del abate Barthelemy que le ayudó en muchos de su trabajos.

CAYO (S.): natural de Málaga en España: siendo todavía jóven, sentó plaza en el ejército romano, donde dió grandes pruebas de valor: pasó á Palestina mandando cien hombres y se alojó en la ciudad de Cafarnaum á tiempo que Jesucristo pasaba por aquella ciudad despues del milagro de las bodas de Canaam; le rogó que curase á un mancebo que se hallaba herido en su casa; el Señor accedió, y el santo dijo que bastaba una sola palabra para que el enfermo se viese bueno: en efecto, cuando el santo volvió á su casa, el mancebo estaba sano: acompañó á los apóstoles á Jerusalem, vió la muerte de S. Estéban, vino á España con Santiago, y murió el 13 de setiembre del 52.

CAYON DE LA VEGA (D. Torcuato): célebre arquitecto, nació en Cádiz en 1727: se dedicó desde jóven á la arquitectura, y al lado de su padre y un tio suyo logró adelantar, de modo que la academia de San Fernando le colocó entre sus individuos de mérito: estableció en Cádiz una escuela de dibujo en su casa y á sus espensas: entre los buenos discípulos que sacó, se cuentan D. Torcuato José de Benjumea, académico de número de San Fernando: murió en 14 de enero de 1784: sus obras mas conocidas son: "Las bóvedas de la catedral de Cádiz: la iglesia y casa de misericordia, cuyo patio consta de 16 columnas dóricas.

CAYSTRO: rio que tomó este nombre de cierto héroe llamado así: dice Estrabon que nace en Frigia, riega la Lidia, pasa por Filadelfia y otras ciudades hasta Efeso, en que á distancia de una milla desemboca en el mar Jónico: los poetas, y entre ellos Virgilio, celebran su abundancia de cisnes.

* **CAYUACO** (Santa María): pueb. del departamento y part. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

CAZACA, METAGONIUM: ciudad del estado de Marruecos, cerca de Melilla; tiene un castillo fortificado sobre una roca.

CAZACA (conquista de): esta poblacion de los antiguos africanos, situada en el reino de Fez, apartada de Melilla 2 leguas por tierra y 7 del mar, fué conquistada por las armas españolas al mando de D. Juan Claros, duque de Medina-Sidonia, en setiembre de 1497: hizo merced el rey al duque y á su casa de Niella de esta ciudad, con título de marques; y aunque los estados quedaron reducidos á un castillo arruinado sobre peñas, eran sin embargo de estima por ser el único título de estado en Africa. que tienen las casas españolas.

CAZALES (Jacobo Antonio María de): célebre orador, nació en 1752, en Grenade (Alto Garona), murió en 1805, fué diputado por la nobleza en los Estados Generales en 1789, defensor ardiente de la monarquía: desplegó en la tribuna grandes talentos oratorios: hizo su dimision de diputado despues del arresto de Luis XVI en Varennes, y salió de Francia: acompañó á los príncipes de la casa de Borbon en la campaña de 1792, y volvió á Francia en 1803: sus discursos y opiniones han sido reunidas en un tomo en 8.°, Paris, 1821.

* **CAZANDEJÉ** (Santiago): pueb. de la municipalidad de Jocotitlan, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

CAZEMBES: pueblo del Africa interior, al S. de los casangos, al O. de los maravis, al N. de los changameras, al E. de la Guinea inferior, á los 10° 15' lat. S., 20° 25' long. E.: este pueblo parece es muy numeroso; pero es aun muy poco conocido.

CAZLONA ó **CASLONA** (batalla de): el ejército romano, mandado por Publio Scipion, estaba acampado cerca de Cazlona, hoy Segura, en el año de 212 antes de Jesucristo, cuando acosado por todas partes por los cartagineses y por las tropas que

mandaba el impetuoso Masinisa, resolvió abandonar sus posiciones y escapar de una ruina que parecia inminente: ademas de esto, Indivilis, jefe de los aliados de Valencia y Murcia, venia con 7.000 hombres para reforzar á los cartagineses, razon por la que se hacia aun mas crítica la situacion de los romanos: el proyecto de Publio fué dejar á su segundo Fonteyo con una corta fuerza al frente de los enemigos, y él escapar con el resto durante las tinieblas de la noche, atacando á su paso á Indivilis; mas apenas habia empezado á combatir con éste, sobrevinieron los vigilantes numidas de Masinisa y luego los cartagineses de Magon y Asdrubal, que hicieron una horrorosa mortandad entre los romanos: Publio, su general, fué atravesado de una lanzada, y solo algunos fugititos pudieron salvarse en el punto que hoy ocupa Segura de la Sierra: con esta batalla, los romanos acabaron de perder cuanto tenian en las provincias españolas: Cazlona corresponde á la antigua Castulo.

CAZORLA (ADELANTAMIENTO DE): este rico estado, hácia tierras de Jaen, fué conquistado á los moros en 1231 por el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo: éste y sus succesores han poseido las tierras por mas de 300 años, nombrando para el gobierno de ellas un adelantado, que venia á ser un capitan general de la santa iglesia de Toledo; y aunque luego se haya incorporado este título en los marqueses de Camarasa, siempre es á provision de los arzobispos de Toledo.

CAZOTTE (J.): escritor del siglo XVIII, nació en Dijon en 1720, fué empleado en la administracion de marina, y enviado en 1747 á la Martinica, como contralor de las islas de Barlovento: dejó muy pronto los negocios, y se retiró á una hacienda que poseia en Pierry, cerca de Epernay para entregarse en ella á sus placeres literarios: al fin de su vida entró en una secta de iluminados, y se hizo desde entonces notable por su piedad exaltada: tomó partido contra la revolucion y fué preso despues del 10 de agosto de 1792: iba á ser degollado en las funestas jornadas de setiembre, cuando su hija, que se habia encerrado con él en su prision, le salvó la vida, cubriéndolo con su cuerpo: salió entonces libre; pero preso algunos dias despues, murió en el cadalso en 25 de setiembre; sufrió la muerte con un valor heroico: La Harpe atribuye á Cazotte una prediccion muy singular sobre la revolucion: Cazotte ha compuesto entre otras obras "Oliveros," poema en prosa que tuvo un gran éxito, 1763; "El diablo enamorado," 1772; algunos cuentos árabes, como continuacion á las "Mil y una noches," y varias fábulas, novelas, &c.: todas estas obras muestran una imaginacion fecunda: escribia en verso con una facilidad asombrosa: se atribuyó á Voltaire algunas de sus producciones: se han dado muchas ediciones de sus obras: la mas completa es la de Bartien, 4 tomos en 8.°, Paris, 1816.

CEA (JUAN DE): pintor español de gran mérito, que vivia á fines del siglo XVI: entre las muchas obras de este artista de que se hace especial mencion, debemos indicar los cuadros que con su compañero Juan de Aneda, pintó para el crucero de la catedral de Burgos el año 1565; y los varios lienzos que restauró con gran habilidad en 1587 para la capilla mayor de la misma iglesia.

CEAN BERMUDEZ (JUAN AGUSTIN): hijo de D. Francisco y de D.ª Manuela García de Cifuentes; nació en la villa y puerto de Gijon, cabeza de su concejo en Asturias en 17 de setiembre de 1749: estudió en su patria gramática latina, y la filosofía en el colegio de jesuitas de Oviedo; tendria 16 años cuando se unió á su paisano el Sr. D. Gaspar de Jovellanos, que entonces estudiaba en el colegio de Alcalá de Henares: los dos habian nacido en un mismo año, ambos habian manifestado una aficion decidida á las letras, y puede decirse que en los dos dominaba igual caracter, si bien en su carrera literaria siguieron un rumbo distinto, pues mientras Cean Bermudez se dedicaba al estudio de las bellas artes, Jovellanos se abria paso á la sublime carrera del foro: bajo la direccion de D. Juan Espinal principió Cean á manejar los pinceles, retratando á poco tiempo á distintas personas, y pintando algunos cuadros para su familia y para la iglesia de su pueblo: Jovellanos le inclinó á que pasase á Madrid á fin de estudiar con mas propiedad la teoría filosófica del arte con el sabio y acreditado artista D. Antonio Rafael Mengs: dibujó por espacio de algunos meses con él, y adquirió un caudal inagotable de conocimientos, que unidos á los que ya poseia le hicieron sobresalir eminentemente entre los sabios y amantes de las bellas artes: en 1778 fué llamado Jovellanos á Madrid para desempeñar el distinguido cargo de alcalde de casa y corte: entonces se apartaron los dos amigos con gran dolor: despues nombraron á Cean Bermudez oficial de la secretaría del banco nacional de San Carlos, empleo que desempeñó hasta fines de 1785, en que fué ascendido á oficial mayor de la misma secretaría: en 1797 nombraron á Jovellanos ministro de Gracia y Justicia, y á los cinco dias tuvo Cean la satisfaccion de abrazar al nuevo ministro en el Escorial: Jovellanos le hizo presente que necesitaba una persona de toda su confianza para confiarle ciertos asuntos importantes, y le dijo que queria proponerle al rey para oficial de su secretaría de Indias: enterado el rey, le concedió la plaza de oficial de la secretaría de Indias para que iba propuesto: los que trabajaban para derribar á Jovellanos, luego que lograron sus fines, asestaron tambien sus tiros contra Cean, que en breve se vió desterrado a Sevilla: estas mudanzas acaecieron en 1801: Jovellanos, desde el castillo de Belver en Mallorca, pudo continuar su correspondencia con su caro amigo: sentado en el trono de las Españas el Sr. D. Fernando VII fueron rotas las cadenas que aprisionaban á Jovellanos, y levantando el destierro de Cean Bermudez, fué llamado para servir su plaza anterior en la secretaría: murió este insigne español en 3 de diciembre de 1819: publicó muchísimas obras, entre ellas se cuentan estas: "Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España; Descripcion artística de la catedral de Sevilla."

CEARA: provincia del Brasil, entre las de Rio-

Grande, Parahiba, Piauhy, Fernambuco y el mar., á los 30° 44' long. O. y 2' 7' lat. S.: tiene 73½ leg de largo, y 70 de ancho: la capital es Ceara, llamada tambien Fortaleza; pero la ciudad mas comerciante es Aracaty: se encuentran allí muchas cordilleras de montañas, que casi todas se dirigen de S. O. al N. E., y dan nacimiento á multitud de rios: su suelo en general es arenoso y bastante fértil en las montañas: se cultiva el maiz, las ananas, el tabaco, &c.: en sus llanuras hay escelentes y abundantes pastos.

CEBES: filósofo griego; nació en Tebas, á mediados del siglo IV antes de Jesucristo, fué discípulo de Sócrates; es uno de los interlocutores del Fedon de Platon: Cebes habia compuesto muchos tratados, de los que solo uno ha llegado á nuestros dias: se titula "Pinax ó Cuadro," el autor se supone colocado delante de un cuadro, que representa todas las escenas de la vida humana y de las que aquel da la descripcion: algunos atribuyen este escrito, á un autor mas moderno: el cuadro de Cebes, se halla generalmente á continuacion de Epitecto; ha sido publicado separadamente por Gronovio, Amsterdam, 1689; por J. Schweighæuser, Leipsick, 1798.

CEBRENIA: provincia del Asia Menor, en la Troade: provenia su nombre del rio Cebrenus que la regaba: Œnnne, la primera mujer de Alejandro Páris, hijo de Priamo, era hija de este rio.

CEBRENUS ó CEBRINUS. (Véase el artículo anterior.)

CEBU (OBISPADO DE): sufragáneo del arzobispado de Manila, con el cual confina por el N.: comprende las islas de Cebú y Bohol, Iloilo, Capis y Antique en la isla de Panay; las islas de Paragua, Negros, Leyte y Samaar; Misamis, Caraga y Zamboanga en la de Mindanao, y las islas Marianas, con unos 150 curatos y misiones de frailes españoles y clérigos del pais: la renta del obispado son 4.000 pesos de dotacion.

CECA: este era el nombre que daban los árabes á su célebre mezquita de Córdoba, que era la segunda en su religion despues de la de Meca, y como tenian la costumbre de andar de una en otra peregrinacion, de ahí provino el refran de andar de Ceca en Meca."

CECIL (WILLIAM): baron de Burleigh, secretario de estado en tiempo de Eduardo VI é Isabel, gran tesorero de Inglaterra, nació en 1520, en el condado de Lincoln y murió en 1598: fué uno de los que tuvieron gran parte en el establecimiento de los 39 artículos que formaron la base de la reforma religiosa (1558), y en 1588 concluyó un tratado muy ventajoso para la Inglaterra entre Isabel y los Estados de Holanda.—Su hijo, Roberto Cecil, ministro en tiempo de Isabel y Jacobo I, fué enviado cerca de Enrique IV, rey de Francia, para tratar de la paz con España: contribuyó mucho á la muerte de Essex: Jacobo I le conservó su puesto en el ministerio, le colmó de favores y le nombró conde de Salisbury.

CECILIA (STA.): vírgen y mártir; vivia en Sicilia segun Fortunato de Poitiers, y murió por la fe hácia el año 176: los músicos han elegido esta santa por su patrona, porque cuando cantaba alabanzas á Dios se acompañaba con un instrumento: su festividad se celebra el 22 de noviembre.

* CECILIA (SANTA): pueb. de la municip. de Xochimilco, part. de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* CECILIA (SANTA): pueb. de la municip. y part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

CECILIO STACIO: poeta cómico latino, liberto; nació en la Galia, fué amigo de Ennio y Terencio, compuso mas de treinta comedias, de las cuales no se han conservado mas que algunos fragmentos (en el "Corpus poetarum," Lóndres, 1713): murió un año despues de Ennio, 174 antes de Jesucristo: Quintiliano lo coloca con respecto á talento, entre Plauto y Terencio.

CECINA ALIENO: general romano, se declaró al principio por Vitelio, el cual le debió la corona por el triunfo que Cecina alcanzó sobre Oton en Bedriac el año 69; pero no tardó en abandonar la causa de Vitelio por la de Vespasiano, y como éste no le recompensara sus servicios, Cecina conspiró tambien contra él, hasta que pereció víctima de Tito que lo asesinó en un convite.

CECROPIA: nombre que tuvo en un principio la ciudad de Atenas, fundada por Cecrops, que fué su primer rey.

CECROPS: fundador de Atenas; era originario de Sais, en Egipto: desembarcó con una colonia en Atica por el año 1643 antes de Jesucristo, y formó una parte de los 12 pueblos de que Atenas fué en seguida la capital: estableció el tribunal del Areópago, difundió el culto de Minerva y de Júpiter; enseñó la agricultura á los habitantes del Atica, é introdujo entre ellos los matrimonios y las sepulturas: murió por el año 1594.

CECUBE, CÆCUBUS MONS: costa de Italia en el Lacio, entre Terracina y Gaeta; producia, en otro tiempo, vinos esquisitos.

CEDAR: ciudad de la Arabia desierta, en las inmediaciones de Palestina; debe su nombre á Cedar, hijo de Ismael, su fundador: se llama algunas veces en la Biblia, pais de Cedar á toda la Arabia desierta: muchas ciudades y riachuelos de los Estados-Unidos tienen el mismo nombre, entre otras una ciudad, en el Estado de Virginia.

CEDRON: torrente de Judea, al E. de Jerusalem; corria por un valle profundo y caia en el lago Asfaltito.

CEELATHA: campamento 19° de los israelitas en el desierto: allí perecieron Coré, Dathan, y Abiron.

CEFALO: esposo de Procris, princesa ateniense, era de una belleza singular: inspiró una viva pasion á la Aurora, la cual por separarlo de Procris lo comprometió á que esperimentase su fidelidad; oculto bajo un disfraz logró en efecto seducirla: la espulsó entonces de su presencia, pero se reconcilió bien pronto con ella: mas adelante Céfalo estando de caza, atravesó involuntariamente con un dardo á su querida Procris; y desesperado de esta muerte se quitó la vida con la misma flecha.

CEFALONIA, CEPHALENIA de los antiguos: conocida tambien bajo los nombres de "Epiro Negro, Melœna y de Teleboa," la mayor de las islas Jónicas, á la entrada del golfo de Lepanto, á los 18° 15' long. E., 38° 15' lat. N.: tiene 13½ leguas de largo y 8½ de ancho, su capital es Argostoli (en otro tiempo la ciudad principal era Samé): es hermoso clima y suelo fértil, pero mal cultivado: produce mucha uva, llamada de Corinto.—Despues de haber pertenecido á Ulises, á los tebanos, á los macedonios y á los etolios, esta isla fué sometida por los romanos el año 189 antes de Jesucristo: perteneció largo tiempo al imperio de Oriente, despues fué conquistada por los normandos (1146), quedó en seguida comprendida en el ducado de Corfú y tomada por los venecianos (1449): en 1797 pasó al dominio de la Francia: hoy está bajo la proteccion de Inglaterra. Véase JÓNICAS (ISLAS).

CEFEO: rey de Etiopía, hijo de Fenix, esposo de Casiopea y padre de Andrómeda, fué colocado despues de su muerte en el número de las constelaciones.

CEFERINO (S.): papa desde el año 202 al 218: gobernó la Iglesia en tiempo del emperador Severo: su ardiente celo por los intereses de la religion, y los admirables ejemplos de virtud que se manifestaban en su conducta, si bien le granjearon el aprecio de los buenos cristianos, tambien le atrajeron un odio implacable de parte de los idólatras, siendo martirizado el año 221.

CEFISO, CEPHISUS: nombre comun á dos rios de la Grecia antigua, uno bañaba la Fócida y la Beocia, y se precipitaba en el lago Copais; el otro estaba en Atica, descendia del monte Parnaso, pasaba al pié de Atenas, atravesaba los muros del Pireo, y caia en el golfo Saronico.

CEFISODORO: escultor griego, hijo de Praxiteles y hermano de la primera mujer de Focion; floreció por los años 360 antes de Jesucristo: hizo las estatuas de las cortesanas "Anyta y Miro," y otros muchos bellos trozos de escultura, citados por Plinio y por Pausanias.

CEFISODOTO: orador ateniense, fué uno de los diez embajadores que Atenas envió á Esparta el año 368 antes de Jesucristo: mandó una escuadra de diez bajeles para una espedicion al Quersoneso; pero habiendo hecho un tratado que no agradó á sus compatriotas, fué destituido y sometido á juicio, faltando poco para que fuese decapitado.

CELADA (DIEGO DE): sabio jesuita, nació á fines del siglo XVI y murió en Madrid á los 70 años de edad: "sus comentarios sobre varios libros de la Biblia," fueron publicados en Leon en 1658: pueden verse en la Biblioteca de Nicolás Antonio los diferentes tratados y comentarios de que se componen sus obras.

CELADA: en heráldica, feltro, casco, ó morrion.

* CELAYA: cab. de la municip. y departamento de su nombre, est. de Guanajuato. Pob. de la municip. 37.455.

CELEBES: isla del pais de los malayos en el gran Oceano equinoccial, entre los 117° y 123° longitud E., y los 1.° 36' lat. N. y 5° 50' lat. S.; tiene 733½ leguas de largo y cerca de 40 de ancho: está dividida en cuatro grandes penínsulas separadas entre sí por grandes cortaduras: tiene cerca de 2.000.000 de hab.: el suelo de esta isla es muy fértil: produce en abundancia todas las plantas tropicales y especias finas: una gran parte de la isla está cubierta de considerables selvas, ricas en maderas preciosas, pero que sirven de abrigo á una porcion de animales salvajes y feroces y á reptiles dañinos: Celebes fué descubierta y ocupada parcialmente por los portugueses en 1525: fué tomada en seguida desde 1660 hasta 1667 por los holandeses que la poseen hoy casi toda: sus posesiones se dividen: 1° en posesiones inmediatas, llamadas gobierno de Macassar y las residencias de Benthain, de Maros, de Manado; la mas importante de todas depende inmediatamente del gobernador de las Molucas; 2.° en posesiones mediatas que comprenden la mayor parte de la isla, subdivididas en una porcion de pequeños estados protegidos ó vasallos; los principales son Boni, Ouajou (Wasu), Louhou, Macassar, Mandhar, &c.: los naturales de la isla Celebes, que se creen de orígen malayo, son de color atezado: reconocen la poligamia y han abrazado el mahometismo, desde el siglo XVI: Celebes da su nombre á un grupo de islas: las principales son, despues de Celebes, Sangir, Banca, Bouton, Xoulla y Salayer.

CELER: centurion ó uno de los guardias de Rómulo; tuvo órden de este príncipe de matar á los que se atreviesen, sin su permiso, á pasar el foso ó subir á las murallas de la ciudad de Roma que se estaba construyendo: Remo, hermano de Rómulo, salvó el foso de un salto como para burlarse de una fortificacion tan poco capaz de resistir á los enemigos; y Celer, demasiado obediente á las órdenes de su príncipe, le mató en el acto: Rómulo quiso castigarle, pero Celer huyó con tanta viveza, que no se pudo darle alcance: los romanos emplearon despues el nombre de Celer para espresar la celeridad y la prontitud: de aquí procede tambien el nombre de Celeres dado á unos cuerpos de caballería escogida instituida por Rómulo para servirle de guardia: se componia de 300 hombres: fueron reemplazados por los caballeros.

CELESIRIA, CELESYRIA, es decir, SIRIA HUECA: nombre dado primitivamente al profundo valle comprendido entre el Líbano y el Antilíbano que atraviesa el Leonte: despues este nombre se estendió á los pueblos vecinos: en 112, antes de Jesucristo, la Celesiria formó un estado particular que poseyó Antioco y Cyzique, cuya capital era Damasco: la Celesiria forma hoy parte de los bajalatos de Trípoli y de Damasco.

CELESTINO I (S.): papa desde 422 hasta 432, hizo condenar la doctrina de Nestorio: nos quedan algunas cartas de él que se encuentran en la "Coleccion de las cartas de los papas," de Constantino: se celebra el 6 de abril.

CELESTINO II: papa, era frances y se llamaba Gui del Chastel, antes de su exaltacion: succe-

dió á Inocencio II en 1143, y murió al año siguiente.

CELESTINO III: conocido primero bajo el nombre del cardenal Jacinto, papa desde 1191 hasta 1198, fué elegido á los 85 años: consagró al emperador Enrique VI y á la emperatriz Constanza; dió la Sicilia á Federico, hijo de Enrique, con la condicion de pagar un tributo á la Santa Sede, hizo predicar algunas cruzadas y fomentó con todas sus fuerzas estas santas empresas: quedan de él 17 cartas en la coleccion de Constantino.

CELESTINO IV, GODOFREDO DE CASTIGLIONE: papa en 1241: murió 18 dias despues de su eleccion.

CELESTINO V (S.), llamado PEDRO DE MORON: nació en Pulla, fué elegido Papa en 1294: antes de su eleccion habia tomado el hábito en los benedictinos y fundado una nueva órden que tomó su nombre (véase CELESTINOS): vivia en una celda entregado á las mas duras austeridades cuando le presentaron la tiara: su inesperiencia en los negocios mundanos, le hizo cometer muchas faltas y se vió obligado á abdicar cinco meses despues de su eleccion: Bonifacio VIII, su succesor, lo hizo encerrar en el castillo de Jumona, en Campania, donde murió á los dos años: Clemente V lo canonizó: se celebra su fiesta el 19 de mayo: S. Celestino ha dejado algunos opúsculos.

CELESTINO: antipapa elegido en 1124, no ocupó la silla mas que 24 horas y la cedió á Honorio II.

CELESTINOS: órden religiosa fundada en 1244 por Pedro de Moron, despues Papa, bajo el nombre de Celestino V, seguia con corta diferencia la regla de S. Benito: su primer monasterio fué establecido por Pedro Moron en el monte Magelle en el Abruzzo: los celestinos fueron introducidos en Francia por Felipe el Hermoso en 1300: esta órden quedó suprimida en 1778 á causa de la corrupcion á que se habian entregado sus individuos.

CELESTIUS; heresiarca, nació en Campania en el siglo IV, participó de las doctrinas de Pelagio: sus partidarios se llaman celestinos ó pelagianos.

CELIO AURELIANO: médico griego, nació en Sicca, en Numidia: creese que fué contemporáneo de Galeno, y se le considera como jefe de la secta de los metodistas: no se conservan de él mas que dos obras, "Tardarum passionem, libri V," Basilea, 1529; y "Acutarum passionum, libri III," Paris, 1533.

CELLAMARE (ANTONIO GIUDICE, DUQUE DE GIOVENAZZO, PRÍNCIPE DE): nació en Nápoles, en 1657, murió en Sevilla, en 1733, nombrado en 1715 embajador de España en la corte de Francia: véase la palabra siguiente.

CELLAMARE (CONSPIRACION DE): así fué llamada del nombre de su principal promovedor el italiano Antonio de Giudice, príncipe de Cellamare, enviado en 1715 por el cardenal Alberoni á Francia, en calidad de embajador estraordinario y con secretas instrucciones para promover una conspiracion contra el duque de Orleans, regente del reino, cambiar la forma de gobierno é introducir en Francia el de Felipe V de España: esta conspiracion se malogró, y Cellamare tuvo que escapar a España: la historia de esta conspiracion se halla en las "Memorias de la Regencia:" Amsterdan, 1749, 5 tomos en 12.°

CELLARIUS: este nombre, que equivale al nombre aleman Keller, latinizado, lo han llevado muchos sabios alemanes: el mas célebre es Cristophoro Cellarius, filólogo y erudito, nació en 1638, en Smalcalda, en Franconia, enseñó la filosofía y las lenguas orientales en Weisseufelds, fué succesivamente rector de los colegios de Weimar, Zeitz, Merseburgo, y en fin, profesor de elocuencia y de historia en Halle, donde murió en 1707.

CELLINI (BENVENUTO): platero y escultor florentino, nació en 1500, murió en su patria en 1570: mostró su bizarría, defendiendo el castillo San Angelo, sitiado por el condestable de Borbon, á quien mató, segun se dice, de un trabucazo: Francisco I lo llamó á Francia, le hizo trabajar para el palacio de Fontainebleau, y le colmó de favores: Cellini ejecutó en mármol muchas figuras y fundió algunas: entre estas últimas, se nota un grupo de "Perseo que corta la cabeza de Medusa;" y entre los primeros, un "Cristo," para la capilla del palacio Pitti: se conserva de él un "Tratado sobre la escultura y el modo de trabajar el oro," Florencia, 1568: la "Historia de su vida," Nápoles, sin fecha, 1 tomo en 4.°, y unas "Memorias curiosas," traducidas del italiano, por Mr. Saint-Marcel, Paris, 1822, en 8.°: el célebre novelista frances Alejandro Dumas hace representar á Benvenuto Cellini un papel muy importante en una de sus mejores novelas titulada: "Ascanio."

CELOSIADO: en heráldica se refiere en el escudo y piezas principales, cubiertas de bastones, cotizas ó lanzas entrelazadas en aspa, como las celosías, siendo preciso esplicar el número de las que lo componen.

CELSA: antigua ciudad de España en los ilengetes, en el convento jurídico de Zaragoza; fué colonia romana sobre el rio Ebro, y corresponde hoy á un sitio junto á Velilla de Aragon.

CELSO, AURELIO CORNELIO CELSO, apellidado el HIPÓCRATES LATINO, Y EL CICERON DE LA MEDICINA: nació en Roma ó en Verona de una familia distinguida: vivió en el siglo I de nuestra era: no se sabe nada sobre su vida; se cree que ejerció la medicina: habia abrazado todas las ciencias, y redactado una especie de enciclopedia, en la que, á juicio de Quintiliano (XII c. II), trataba con igual éxito de la agricultura, del arte militar y de la medicina: no ha llegado á nuestros dias mas que un tratado de medicina: "De re médica ó de medicina," en 8 libros, que se considera como la obra mas preciosa de este género que nos han legado los romanos, y que es menos notable por el estilo que por el fondo del asunto que trata: Celso ha imitado sobre todo á Hipócrates y á Esclepiades; parece que perteneció a la secta de los eclécticos: su obra ha tenido mas de 60 ediciones: las mas estimadas son las de "Leo-

nardo Targa," Padua, 1769, con buenas notas, reimpresa en 1785, en Leida; de "Targa," Verona, 1810, en 4.°, y de "Milligan," Lóndres, 1826: Celso ha sido traducido al frances, por H. Ninnin, 1753, y por MM. Jouguier y Ratier, 1824.

CELSO, CELSUS, filósofo epicúreo, que vivia en el siglo II en tiempo de Trajano y sus succesores; compuso bajo el título de "Discurso verdadero" (Discursus verus), una obra en la que atacaba al cristianismo naciente con las armas del raciocinio y del ridículo, que Orígenes creyó deber refutar: la obra de Celso estaba escrita en griego; no ha llegado á nosotros, pero se encuentran algunos trozos de ella en la "Refutacion de Celso" por Orígenes: este filósofo se unió con Luciano, que le dedicó uno de sus diálogos, el "Falso profeta."

CELTAS: llamados así de Celto, hijo de Hércules: aunque este pueblo es de orígen griego, actualmente solo se entiende por celtas á los guerreros galos que pasaron á España y se establecieron primero en Aragon, y despues en Andalucía y Estremadura, de donde pasaron á Galicia: hubo galo-celtas y galo-grecos, los que se dice dieron nombre á los gallegos: los celtas bracatos poblaron el Portugal: los bretones, irlandeses y habitantes del pais de Gales son tambien de orígen céltico.

CELTI: pueblo antiguo de la Bética, que corresponde hoy á la Puebla de los Infantes en el término de Peñaflor.

CELTIBERICA: cordillera del grupo central, que derivándose de la Pirenaica, va formando las sierras de Oca, Moncayo, Molina, Albarracin, Cuenca, Espadan, &c., hasta terminar en las costas de Valencia por el Mongó y la Cénia: separa la Cuenca del Ebro de los orígenes del Duero, Tajo y Júcar, y produce otros secundarios como el Guadiela, Cabriel, &c.

CELTIBEROS: antiguos y belicosos pobladores de España, desde los carpentanos hasta casi toda la parte que hoy comprende el Aragon: su nombre primitivo de celtas se trasformó en el de celtíberos cuando vinieron á vivir en las orillas del Ebro, antiguamente Ibero: se defendieron valerosamente de los cartagineses y romanos, siendo tan belicosos que lloraban al guerrero que moria en su lecho de muerte natural.

CELTICA, CELTICA: este nombre, dado primero vagamente á toda la Galia Transalpina, designó en tiempo de César, la Galia propiamente dicha, comprendida entre el Ródano, el Garona, el Océano, el Sena, el Marne y la parte inferior del Rhin: en tiempo de Augusto se dió el nombre de Galia Céltica á la reunion de las cuatro provincias leonesas. (Véase Leonesado.)

CELTICOS, CELTICI: pueblo de la Hispania (Lusitania), entre la embocadura del Tagus (Tajo), y una parte del curso inferior del Anas (Guadiana): su pais corresponde poco mas ó menos al Alentejo, ademas, una porcion de Estremadura, tanto portuguesa, como española, y una pequeña parte de Andalucía.

CELTICUM, PROMONTORIUM: (véase Artabrum Prom.)

CENA: (del latin "Cœga," cena), ceremonia religiosa que se hace el Juéves Santo, en conmemoracion de la última comida que Jesucristo tuvo con sus apóstoles la víspera de la Pasion; en la que despues de haberles lavado los piés, instituyó la Eucaristía: los obispos, los jefes de comunidad, tienen costumbre de hacer todos los años la cena y de lavar á imitacion de Jesucristo, los piés de doce clérigos ó pobres: los reyes de Francia han practicado esta ceremonia hasta 1830; pero entre los de España se observa todavía con la solemnidad que nuestros católicos monarcas han dado siempre al culto de la religion de Jesucristo: Leonardo de Vinci y el Poussin, han representado la Cena en admirables cuadros: los dos han escogido el momento en que Jesus declara á sus apóstoles, que uno de ellos lo venderá.

CENCHRIO: rio que nace en Asia, corre por Jonia y pasando por el bosque Ortigio, llega á Efeso y entra en el Caystro: dice Estrabon que Latona se lavó en sus aguas despues de su parto y de él se hace mencion en las medallas de Efeso de Séptimo Severo, viéndose á Diana entre las figuras de dos rios con sus atributos ordinarios.

CENCI: familia romana, célebre por sus riquezas, sus crímenes y sus desgracias; pretendia descender del cónsul Crescencio, á la cual perteneció el cardenal que se hizo famoso rebelándose contra el papa Gregorio VII y teniéndole cautivo: el individuo mas célebre de esta familia, es Francisco Cenci, que vivia en el siglo XVI: sus costumbres eran muy corrompidas, fué acusado muchas veces de un vicio infame y compró sus jueces á precio de oro; tenia cuatro hijos y una hija, la célebre Beatriz Cenci, á los cuales maltrataba cruelmente, ó hacia servir á sus placeres brutales, y aun se le acusa de haber dado muerte á los dos mayores: horrorizada por tantan crueldades, Beatriz, su hija, de acuerdo con dos de sus hermanos y Lucrecia, su madre, hizo asesinar á Francisco Cenci: acusados de parricidio, perecieron todos cuatro en el cadalso, por la sentencia de Clemente VIII (1605): este triste acontecimiento hizo una impresion profunda en el pueblo de Roma, y durante muchos siglos el nombre de Beatriz Cenci se ha conservado en los cantos populares: el suplicio de los Cenci, ha sido reproducido en muchos cuadros; el mas célebre se ve hoy en el palacio Colonna, en Roma, y ha sido largo tiempo atribuido á Guido Reni: MM. Bouilly y Antonio Beraud han representado las aventuras de Beatriz en un drama intitulado: "Guido Reni ó los Artistas."

CENIS (monte): "Mons Cineris ó Cinereus, mons Cittenius, Sibenicum jugum," montaña de los Alpes, en los Estados Sardos, á 8¼ leguas E. de San Juan de Mauriana, á 3½ leguas N. O. de Susa; forma el nudo de los Alpes cotianos y de los Alpes griegos; sus cimas mas elevadas alcanzan á los 12.700 piés: el monte Cenis es uno de los pasos de los Alpes mas frecuentados en la actualidad: hasta 1802 no se efectuó sino por medio de caballerías: Napoleon hizo construir un soberbio camino que conduce de Lans-le-Bourg á Susa, y aumentó considerablemente la hospedería del monte Cenis, fundada en

otro tiempo por Luis el Benigno.—La tradicion refiere que antiguamente coronaban estas montañas inmensas selvas, y que habiendo sido incendiadas todas, una enorme cantidad de ceniza cubrió los costados del monte Cenis, de donde viene su nombre "Cinereus mons" (monte de Cenizas).

* CENIZA: el esparcirse ceniza ó polvo sobre la cabeza, en lugar de los perfumes con que solian ungirse los orientales, y el sentarse en el suelo entre ceniza ó polvo, eran las señales con que se espresaba el dolor, la penitencia, el luto, &c. De ahí *el comer el pan con ceniza;* pues que caeria ésta de la cabeza del que comia.

CENIZA (MIÉRCOLES DE): primer dia de cuaresma en la Iglesia latina, y al siguiente dia del "martes de Carnaval:" se le llamaba en otro tiempo "Caput jejunil," el principio del ayuno: entre los primeros cristianos en este dia se hacian las penitencias públicas; los penitentes se presentaban en señal de afliccion, con la cabeza cubierta de ceniza: hoy no se usan semejantes penitencias; pero los fieles van á la iglesia, donde el sacerdote les hace una cruz con ceniza sobre la frente, pronunciando este verso del Génesis (III, 19.): "Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris:" (Hombre, acuérdate que eres polvo, y que en polvo te has de convertir).

CENOBITA (de "Cœnos," pueblo, y "bios," vida): se llamaba así á ciertos religiosos que vivian en comunidad, por oposicion á los anacoretas, que vivian separados unos de otros.

CENOMANOS, "Cenomani:" pueblo de la Galia transalpina, en la tercera Leonesa, formaba parte de la Confederacion de los aulercos, y ocupaba el pais que formó mas tarde el Maine oriental; su capital era "Suindinum ó Cenomani" (hoy el Mans): en el siglo IV, antes de Jesucristo, la mayor parte de los cenomanos hicieron una invasion en Italia, de donde lanzaron á los "euganei" y se establecieron al N. del Pó, entre el Adiggio y el Adda: el territorio que ocuparon corresponde poco mas ó menos á las legaciones de Mantua y de Brescia.

CENSO: en la significacion de esta palabra se comprenden varias acepciones; porque, en efecto, hay tambien variedad de censos: llamase así el contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pension anual: este censo puede ser perpetuo, al quitar ó redimible, consignativo, vitalicio y reservativo, segun las diversas clausulas de la imposicion, establecidas en las leyes: creese que el mas antiguo de todos los censos es el reservativo; porque en la Sagrada Escritura se lee, que José, hijo de Jacob, y primer ministro del rey de Egipto, dió á los súbditos de éste muchos predios, reservando para el soberano cierta pension anual en reconocimiento del señorío.—La palabra "censo" significa tambien la contribucion ó tributo que los romanos pagaban por cabeza en reconocimiento del vasallaje y sujecion, y la pension que anualmente pagaban algunas iglesias a su prelado por razon de superioridad ú otras causas: en fin, es sinónimo de lista, encabezamiento ó padron de la poblacion ó riqueza de un pueblo ó de una nacion: considerado el censo bajo este último aspecto, puede decirse que data de la mas remota antigüedad, bien nos atengamos á las Sagradas Escrituras, bien tomemos en cuenta la historia profana de diferentes pueblos: en el capítulo XXX del Exodo, se lee que el Señor dijo á Moisés: "Cuando formes el censo ó encabezamiento de los hijos de Israel, cada uno dará medio siclo (diez óbolos que equivalian á uno ciento treinta y cuatro maravedís) en precio de su rescate.—En el año del mundo, 2514 (antes de Jesucristo 1490), mandó el Señor que se formase otro censo del pueblo de Israel, poco antes de partir del Sinai, á fin de distribuir mejor las tribus en los campamentos, marchas, &c.: este empadronamiento, que formaron Moises, Aaron y los doce príncipes de Israel, y en el cual no fueron comprendidos los levitas, ni los varones que no habian llegado á los 20 años de edad, dió por resultado 603.550 hombres en estado de tomar las armas: de otros censos del pueblo hebreo hacen mencion las Sagradas Escrituras, por ejemplo, el que se formó para el repartimiento de la tierra de promision (40 años despues de su salida de Egipto), y el que David mandó formar á Joab, 1017 años antes de Jesucristo.—Por lo demas en la China es inmemorial la costumbre de formar periódicamente los empadronamientos de poblacion y riqueza; y en el Japon, desde muy antiguo, los magistrados proceden todos los años al empadronamiento y catastro de sus habitantes, reuniendo numerosos é interesantes datos estadísticos: por estos sabemos que á mediados del siglo anterior contaba aquel imperio 13.000 ciudades, y que la de Macao, residencia del Dairi, encerraba una poblacion de 600.000 habitantes.—Aristóteles, Jenofonte y otros diversos autores de la antigüedad, hablan en el mismo sentido respecto de Grecia, que en esto, como en otras muchas cosas, imitaba los usos y costumbres del antiguo Egipto: en los primeros tiempos de Roma, los reyes, y mas adelante los censores, formaban solemnemente en la plaza pública, y cada cinco años, el empadronamiento del pueblo: el espacio de tiempo comprendido entre una y otra de estas operaciones, se llamó "lustro:" los censores anotaban en sus registros los nombres y la edad de los ciudadanos, el año del nacimiento y el sexo de los niños, el número de los esclavos, de los animales, y en fin, la evaluacion de todas las propiedades: cuando los romanos se apoderaron de los inmensos tesoros de Perseo, rey de Macedonia, 160 años antes de Jesucristo, las contribuciones indirectas quedaron abolidas por mas de siglo y medio, y por consecuencia las operaciones estadísticas se descuidaron en gran manera: Augusto, queriendo reorganizar el sistema rentístico de aquel gran pueblo, mandó formar un censo general el año primero de nuestra era, para cuya operacion (algunos autores han creido que se decretó en la ciudad de Tarragona) nombró 24 comisionados: Quirino, ó segun otros Cuiro, gobernador que era entonces de la Siria, estuvo encargado de formar el padron de aquel distrito; y en aquella época fué cuando, segun S. Lúcas, subió S. José desde Galilea a Bethlehem, para empadronarse con su esposa la Virgen María, que se hallaba en cinta y que dió á luz á la inmediacion de la ciudad al Re-

dentor del mundo.—Los sucesores de Augusto no solo continuaron su obra, sino que intentaron perfeccionarla, mandando publicar todos los años las cuentas de los ingresos y gastos del estado, que tenian mucha analogía con los modernos presupuestos: Diocleciano, que introdujo muchos cambios importantes en la administracion del imperio, modificó tambien las reglas, segun las cuales se verificaba el repartimiento de los impuestos: se le atribuye el establecimiento de la "Indiccion," tributo impuesto á los bienes inmuebles, y la "Superindiccion," que era una especie de contribucion suplementaria ó adicional: todos los bienes raices, inclusos los del emperador, estaban sujetos á estas cargas repartidas por medio del "capitastrum" (catastro general) que se rectificaba cada quince años: el tributo de la indiccion debia pagarse en moneda de oro, y los emperadores firmaban solemnemente con tinta de color de púrpura los edictos en que se ordenaba su percepcion.—La costumbre de formar censos de poblacion y riqueza, quedó arraigada en la mayor parte de los pueblos europeos que dominaron los romanos; y con el tiempo esta clase de operaciones han recibido notables mejoras, especialmente en las naciones que han tenido la suerte de poseer hombres de gobierno bastante ilustrados para dar la importancia que se merece á la ciencia de la estadística: no se crea por esto que el uso de los empadronamientos, y especialmente los que tenian por objeto el repartimiento de tributos, era privativo del antiguo mundo: cuando los españoles descubrieron y conquistaron las Américas, ya le hallaron establecido en México y en el Perú.

CENSORES: se llamaban así en Roma á ciertos magistrados, cuyas funciones no consistieron al principio mas que en formar el "censo" ó la lista de los ciudadanos y en evaluar sus bienes; pero en adelante su poder adquirió mayor importancia, encargándoles la vigilancia de las costumbres y la imposicion de las notas afrentosas á los caballeros y á los senadores, con mas, la facultad de escluir á estos últimos de las asambleas del senado: los primeros censores fueron creados el año 442 antes de Jesucristo; habia dos de estos y sus funciones debian durar cinco años; pero muy pronto, temiendo que abusasen de su autoridad, se limitó su duracion á año y medio: esta magistratura estaba reservada en un principio á los patricios; pero se hizo accesible despues á los plebeyos el año 339 antes de Jesucristo: la censura fué abolida en tiempo de Augusto; sin embargo, los emperadores la ejercieron hasta el tiempo de Vespasiano; pero despues de la muerte de este príncipe, desapareció hasta el menor vestigio de esta magistratura: el emperador Decio quiso restablecerla; pero esta tentativa no tuvo resultado.

CENSORINO: gramático latino del siglo III, vivia en tiempo de Alejandro Severo y sus sucesores: de sus diversas obras no ha llegado á nuestros dias mas que un tratado "De die natali," que compuso con motivo del cumpleaños de uno de sus amigos: este libro trata del nacimiento y de la vida del hombre, de los dias, de los meses, de los años, de los ritos religiosos, y es muy precioso por sus noticias sobre los usos de la antigüedad: las mejores ediciones son las de Havercamp, Leida, 1743, con muchos comentarios, y de Gruber, Nuremberg, 1805: ha sido traducido por J. Mangeart, 1843.

CENSORINO (App. Claudio): tomó la púrpura en tiempo de Claudio II, en 269, y fué muerto siete dias despues por sus propios soldados, á causa de su estremado rigor.

CENTAURO: (Véase Sagitario.)

CENTAUROS: monstruos medio hombres y medio caballos, nacidos, segun la opinion general, de Ixion y de una Nube que Júpiter habia sustituido á Juno (véase Ixion): habitaban en las cercanías de los montes Ossa y Pelion en Tesalia: habiendo querido robar á la princesa Hippodamia, en sus bodas con el lapita Pirithoo, fueron rechazados y vencidos por los lapitas, que les obligaron á abandonar el pais y dispersarse: los centauros mas célebres son: Nesso, Quiron, Eurito, Amico, Folo, &c. (Véase Lapitas.)

CENTELLADO: en heráldica es el escudo ó pieza honorable que en figura serpentina toca sus estremos con ángulos agudos.

CENTELLANTES: en heráldica se dice de las fajas, palos, bandas, bastones y otras piezas que tienen ondas grandes en punta por ambos lados, ó parecen una centella desprendida: tambien se llama "Vibrado."

CENTELLAS (el maestre): escultor español: trabajó la sillería del coro de la catedral de Palencia hácia el año 1410, siendo obispo D. Sancho de Rojas, quien dió para la obra 2.000 florines: este artista parece ser valenciano, y acaso le traeria de Valencia el Sr. obispo Rojas, cuando fué á las bodas de D. Alonso, príncipe de Gerona, con la infanta D.ª María, hija del rey Enrique III: Gil Gonzalez en su libro "Iglesia de Palencia," copia una carta que escribió el cabildo al obispo, diciéndole el estado de la sillería y pidiéndole dinero: Pedro de Guadalupe colocó el año de 1517 en el coro nuevo las sillas del viejo, é hizo otras veinte mas.

CENTENERA: (Manuel del Barco): nació en la provincia de Palencia, y militó en 1573 en la espedicion que hicieron las tropas españolas en las orillas del rio que fué denominado "de la Plata," y á imitacion de los ilustres autores "de las Luisiadas y la Araucana," que celebraron las guerras lejanas en que se hallaron, cantó la conquista del Rio de la Plata en un poema titulado: "Argentina y conquista del Rio de la Plata y Tucuman, y otros sucesos del Perú."

CENTENO (Diego): nació en Castilla en 1505 de una familia noble, acompañó á Pizarro en su espedicion al Perú, cooperó a la conquista de aquel imperio, se vió en breve dueño de un inmenso caudal en la provincia de Charcas, y se distinguió en la batalla de Chupas, ganada en 1542 por Vaca de Castro contra el jóven Almagro, asesino de Pizarro: habiéndose declarado á favor de Gonzalo, siguió en 1542 en la provincia de Charcas á Francisco de Almendras, su amigo, á quien Gonzalo enviaba allí de comandante: Almendras se hizo detestable

por su tiranía, y Centeno le dió de puñaladas, bien fuese por ambicion ó por vengar á sus conciudadanos, y habiéndose apoderado de la autoridad abrazó el partido del rey: avanzó Gonzalo á marchas dobles para destruir á Centeno, y ambos capitanes se disputaron la posesion del Perú con las armas en la mano en Guarina en 16 de octubre de 1547: Centeno fué completamente derrotado, y sacándole unos indios á salvo en unas angarillas, aunque abatido por la desesperacion, tuvo ánimo para montar á caballo y librarse de la muerte huyendo precipitadamente: murió en 1549 de una bebida envenenada que le dieron en un banquete.

CENTENO (Amaro): nació en el siglo XVI en la Puebla de Sanabria, ciudad del reino de Leon; viajó por el Oriente, hizo un gran número de adiciones á la "Historia de los tartaros," de Hayton, que fué escrita en Armenio en el siglo XIV, y fué traducida luego en latin, italiano y frances.

CENTLIVRE (mistriss): su nombre patronímico era Susana Freeman, mujer célebre en Inglaterra por sus aventuras novelescas y su talento dramático, nació en 1667 en el Lincolnshire, quedó huérfana á los 12 años; se vió obligada por los malos tratamientos á huir de la casa donde se habia criado; pasó algun tiempo en Cambridge, disfrazada de hombre, en compañía de un estudiante, se casó y quedó dos veces viuda en cuatro años: compuso algunas obras para vivir, y despues abrazó la profesion de cómica; no tuvo gran éxito como actriz, pero su belleza decidió á un jóven de una familia llamada "Centlivre" á casarse con ella (1706), y la puso al abrigo de la miseria: murió en 1723: se conservan de ella muchas comedias, de las cuales algunas tuvieron gran boga.

CENTOLLA (Sta.): natural de Toledo, hija de padres gentiles, que habiendo notado en su hija la observancia de la fe católica, trataron de disuadirla de este santo propósito, pero Centolla se escapó á Vizcaya á casa de una matrona gentil, que no tardó en convertir á la fe de Cristo: fué presa por mandado de Diocleciano y degollada algun tiempo despues en compañía de Helena su convertida: sus almas fueron á gozar la vida eterna, el dia 13 de agosto del año 300.

CENTRADO: en heráldica significa el globo, si estuviese ceñido de un círculo en faja, y de un medio círculo en palo.

CENTRO (canal del): une el Loira al Saona, al pasar por Paray, Palinge, Saint-Leger y Chagny; su presa de division está en Montchanain, su longitud total es de 20 leguas: fué abierto en tiempo de Luis XVI y tuvo al principio el nombre de canal del Charolais.

CENTUNVIROS: magistrados encargados de hacer justicia en Roma, eran en número de 105, ascendieron despues del reinado de Augusto á 180: se les dividió entonces en cuatro consejos, que se reunian para las causas importantes.

CENTURIA: compañía de 100 hombres armados, que formaba la 6.ª de la cohorte y la 60ª de la legion: Servio Tulio sujetó esta division militar á la organizacion civil, y distribuyó el pueblo romano en seis clases, que subdividió despues en centurias: la primera clase, compuesta de ciudadanos que poseian mas de 100.000 ases, contenia 98 centurias; las 3 siguientes, cuyos individuos tenian 75.000, 50.000 ó 25.000 ases formaban cada una 20 centurias; la 5.ª, donde eran admitidos si poseian 10.000 ases, tenia 30 centurias; la 6.ª, en fin, compuesta de "proletarios," no formaba, á pesar de su número, sino una sola centuria: habia por consecuencia en las seis clases, 189 centurias, á las que es preciso unir algunas centurias supernumerarias, compuestas de obreros, por lo que ascendia su número total á 191 ó 194: cuando se votaba por centurias, el acuerdo de los miembros de la primera clase, es decir de los mas ricos, obtenian necesariamente la mayoría.

CENTURION: oficial romano que mandaba la Centuria: habia 60 en cada legion: el de la primera centuria, que era el primero despues de los tribunos, se llamaba primipilario: los centuriones tenian por divisa de su empleo una cepa de viña.

CEÑIDOR, CINTURON, CÍNGULO, CINTO ó FAJA: el uso de los ceñidores data de la mas remota antigüedad: los hebreos para trabajar ó caminar se ponian el ceñidor, con el objeto de ajustar la túnica, que era ancha; así se lee muy á menudo en la Sagrada Escritura: "Cíñete y haz esto:" los judíos no podian comer el cordero pascual sin llevar puesto el ceñidor; y el sumo sacerdote le usaba tambien cuando celebraba los sacrificios: los griegos llamaban zona al ceñidor, de donde vino dar el nombre de zona á todo lo que ciñe una cosa, como el Zodiaco, &c.: era de diferentes colores, y mas ó menos sencillo ó adornado, segun la calidad y la fortuna de los que le usaban: las damas ocultaban debajo de su ceñidor los regalos que recibian de sus amantes, y las cartas amorosas que escribian sobre tablillas para entregárselas á los mismos: los atletas en los juegos olímpicos usaban al principio ceñidor, pero desde la olimpiada XXXIV se presentaban completamente desnudos: los orientales se sirven aún del ceñidor, siéndoles indispensable por las formas de sus vestidos: los persas le llevaban antiguamente rojo, pero despues unos y otros le han usado de diferentes colores: las mujeres, en casi todos los paises han considerado el ceñidor ó cinturon como uno de sus principales adornos, usándole siempre ó con muy cortas interrupciones: entre los romanos se tenia por hombre voluptuoso ó afeminado al que se quitaba el ceñidor para caminar ó trabajar: dábase el nombre de "cincti" á los soldados reclutas cuando ingresaban en las legiones, porque entonces les entregaban el ceñidor ó cinturon militar, que no era otra cosa que una correa ancha, como nuestros cintos, mas ó menos adornada: teniase por una ignominia perder este cinturon en una batalla: y por solo este hecho, el que tenia tal desgracia pasaba á ser esclavo del que se lo habia arrebatado: en otras muchas naciones se consideró el ceñidor en lo antiguo y en la edad media, como signo de distincion y aun de autoridad, y miraban la privacion de él como deshonrosa é infamante: los hombres acostumbraban llevar colgando del ceñi-

dor el cuchillo, la bolsa y aun el recado de escribir; las mujeres colgaban las llaves, las tijeras, &c., uso que continúa todavía en algunos paises: el cíngulo, que es el cordon con que el sacerdote cristiano, al revestirse para celebrar se sujeta el alba, y la estola viene del verbo "cingo," ceñir ó ajustar: antiguamente se llamó como hemos dicho, zona y tambien báltheus y zofir: como fué inventado solo para recoger y asegurar el alba, era opinion de muchos autores que no debia contarse en el número de las vestiduras sagradas, y se apoyaban en que el papa Leon IV, cuando escribió á los obispos, haciendo mencion de los ornamentos sacerdotales, no incluyó el cíngulo, razon por la cual no se pone éste á la bendicion como aquellos.

Ceñidor fúnebre. Llamábase así una faja ancha de paño ó terciopelo negro, que se colocaba sobre el féretro ó túmulo de los príncipes y altos personajes, y sobre la cual se veian bordadas ó cosidas sus armas.

Ceñidor dorado. Con este nombre se conoció en Francia, bajo el reinado de Luis IX, un cinturon efectivamente dorado, y que usaban las mujeres: he aquí su orígen: era por aquel tiempo muy considerable el número de mujeres prostitutas, especialmente en Paris y en las grandes ciudades: el rey creyó hallar el medio de disminuir este número y el escándalo, en la moda que entonces reinaba, es decir, en los cinturones dorados que usaban las mujeres: prohibió, pues, bajo muy severas penas, que le llevasen las mal reputadas, para distinguirlas entre las honestas: pero sucedió que casi ninguna obedeció la ley, seguras como estaban de la dificultad de la prueba en contrario, y usaban tambien el cinturon para librarse de la injuria del desprecio: á pesar de todo se las reconoció bien pronto, y todos continuaron despreciándolas; de donde el proverbio francés: "bonne renommée vaut mieux que ceinture dorée," al cual corresponde el castellano "cobra buena fama y échate á dormir."

Ceñidor de virginidad. Entre los antiguos, y especialmente entre los griegos y romanos, era costumbre que el marido despojase á la mujer del ceñidor de virginidad la noche de sus bodas: Homero en el libro II de la "Odisea," le llama cinturon virginal: Festo dice, que este ceñidor era de lana de cordero, y que el marido le desataba al entrar en el lecho con su esposa: añade, que se ceñia por medio de un nudo singular llamado nudo de Hércules, y que el marido le deshacia como un presagio de tener tantos hijos como aquel semidios habia dejado al morir.

Ceñidor de castidad ó de continencia. Instrumento injurioso y altamente infamante para el bello sexo, que tuvo orígen en Italia, y se usó tambien, aunque por muy poco tiempo en Francia y otros paises: se atribuye su invencion á Francisco de Carrera, preboste imperial de Padua, que vivia á fines del siglo XIV; impuso la obligacion de usarle á todas las mujeres que componian su serrallo, y cuando sus actos de crueldad le llevaron al patíbulo en 1405, este fué uno de los capítulos de su acusacion.

Ceñidor de Venus. Los mitólogos atribuyen á la diosa Venus una zona ó cinturon, llamado cesto por los latinos, y el cual tenia la virtud de inspirar el amor y hacer que renaciese una pasion estinguida: Homero hizo una bellísima descripcion de esta zona misteriosa que Venus se vió precisada á desceñirse en presencia de Paris, con motivo de la concurrencia á la manzana célebre llamada de la discordia.

CEÑIDOR: en heráldica una pieza inventada por la Columbiere que la llamó trangle, situándola en el sentido de la faja, sin dimension determinada, hásta Galiot que la dió la sesta parte de latitud de esta pieza, que se reduce comunmente á la anchura de la orla, y se la llama ceñidor, porque parece que ciñe y abraza el escudo.

CEOS, hoy ZIA ó CEO: una de las islas Cícladas, al S. E. del cabo Sunium, en Atica: su capital Iulis: Ceos es patria de Simónides y de Baquilides.

CEPEDA (el capitan): escultor español: deseando unos jóvenes plateros el año 1580 aumentar en Sevilla la devocion á nuestro Redentor en el acto de espirar en la cruz, trataron de ejecutar una imágen en este paso, y haciendo las diligencias necesarias para hallar un buen artífice, indagaron que habia en Córdoba uno de gran habilidad, llamado el capitan Cepeda, el cual aprendió la escultura en Italia siendo soldado: le escribieron, y adoptadas las condiciones, pasó á Sevilla y ejecutó el crucifijo del tamaño del natural, que se veneraba en una capilla del convento de la Merced calzada de aquella ciudad, con el título de La Espiracion, y para que con mas facilidad le sacasen en las procesiones de Semana Santa, le hizo de pasta á peticion de los mismos plateros, quienes satisfechos del mérito de la obra se la pagaron muy bien, y despues de haber roto los moldes, los arrojaron en lo mas profundo del rio Guadalquivir, como lo habian contratado con Cepeda: el Crucifijo es bueno, aunque está en actitud demasiado violenta, y no muy conforme á la resignacion del que moria por su voluntad y por redimir al género humano: la débil materia de que ha sido hecho, su antigüedad, y la maniobra de colocarle todos los años en las andas para salir á la calle en procesion, son causa de no estar muy bien conservado, segun dice Bermudez.

CEPEDA (Joaquin Romero de): poeta español del siglo XVI, autor de un poema denominado "La Destruccion de Troya," Toledo, 1583: tradujo en versos castellanos las "Fábulas de Esopo:" Sevilla, 1590.

* CÉPHAS: nombre siriaco que significa *peña*, *roca*, *piedra*, el cual dió Jesucristo á Simon, hijo de Juan, cuando se lo presentó S. Andrés su hermano. A esta voz siriaca corresponde la griega *Petros;* de la cual vienen las voces latina y castellana: aunque tambien se llama á veces el Apóstol con el nombre siriaco *Céphas*.

CERAM: una de las islas Molucas del grupo de Amboina, á los 125° 127° long. E., 2° 50' 3° 55' lat. N., entre Amboina y las islas de Sonda; tiene 55 leguas de largo y 11 de ancho; hay montañas, cuyas cimas tienen 10 y 11.000 piés y muchas made-

ras de construccion: la isla de Ceram está gobernada por muchos pequeños radjahs, de los cuales es el principal el sultan de Ceram: todos son vasallos de los holandeses: los habitantes son muy dados á la pirateria.

CERAMICO: terreno comprendido en parte en Atenas, estaba primitivamente lleno de establecimientos de alfareros (keramеus en griego): se construyeron allí muchos templos, pórticos, teatros, por lo cual fué de los mas hermosos barrios de Atenas: en la parte esterior estaban los jardines de Academo.

CERAMICO (golfo), hoy **GOLFO DE STANCO**: en el mar Egeo, cerca de la costa de Caria, llamado así por una ciudad de Cerama, situada cerca de la costa S.; Cos está al frente de la embocadura de este golfo.

CERANIOS (montes): es decir, montes heridos por el rayo, hoy el Elvend y el Albordj, cadenas secundarias que se desprenden del Caucaso. Véase Caucaso.

CERANNIO: palabra que quiere decir Fulminator, apellido que se da á Júpiter en medallas siriacas de Seleucia: tambien se dió á Ptolomeo Ceranesio, hijo de Antioco Soter rey de Siria, como se lee en sus medallas; y Seleuco III rey del mismo pais.

CERASONTE, CERASUS hoy **KERESOUN**; ciudad del Asia Menor, en el reino del Ponto, cerca del golfo "Cotyorœreus" al O. de Tripoli: el general romano Lúculo, llevó de esta ciudad á Roma, despues de la guerra de Mitrídates, las primeras cerezas en latin: "cerasi."

CERBERO: perro de tres cabezas, estaba encargado de la guarda de los infiernos, y vigilaba dia y noche: Orfeo lo adormeció, cuando fué a buscar á Euridici, y Hércules supo sujetarlo cuando bajó á los infiernos.

CERCINA: isla del Mediterráneo, al N. E. de Bizacena, hoy isla de Kerkeni.

CERCION: famoso bandido, dominaba en Eleusis, desde donde asolaba el Atica: dotado de una fuerza estraordinaria, doblaba los árboles, y ataba á ellos los que vencia, con objeto de que al enderezarse los árboles despedazasen á sus víctimas: fué vencido por Teseo que le castigó con el mismo suplicio.

CERCOPOS: los antiguos daban este nombre: 1.° a los habitantes de la isla Pithecusa, cerca de Sicilia, á quienes Júpiter trasformó, segun se dice, en monos, para castigarlos por haberle insultado: 2.° a una colonia del Asia Menor, que habitaba cerca de Efeso: Hércules venció a estos colonos y los condujo encadenados a los piés de Onfale: estos ultimos son tambien fabulosos.

CERDA (Juan Luis de la): nació en Toledo hácia el año 1560, y era hijo de D. Juan de la Cerda, canónigo que fué de aquella metropolitana: entró muy jóven en la Compañia de Jesus, estudió las ciencias sagradas y profanas, y enseñó en su patria teologia y lógica, y despues elocuencia y poesia: fué muy favorecido de los grandes por su mérito; y Urbano VIII no solamente quiso tener su retrato en su habitacion, sino que encargó repetidas veces al cardenal Francisco Barberini, legado en España, que felicitase en su nombre al P. la Cerda: murió en Madrid en 1643, de edad de mas de 83 años: entre el gran número de obras que escribió se encuentran las siguientes: Una edicion de las "Obras de Tertuliano" con notas: "Adversaria sacra, quibus fax prœfertur ad inteligentiam multorum scriptorum sacrorum," Leon, 1626.

CERDA (Melchor de la): nació en Cifuentes, diócesis de Sigüenza; entró en la Compañía de Jesus, y dió lecciones en Sevilla y Córdoba durante 30 años; publicó las obras siguientes: "Apparatus latini sermonis per topographiam, chronographiam, prosographiam, &c. Usus et exercitatio demostrationis:" murió en Sevilla en 1615.

CERDA Y RICO (Francisco): sabio español, individuo de la Academia de la Historia, oficial de la secretaría del despacho universal de Indias: ha hecho grandes servicios á la literatura de su patria, sacando del olvido gran número de libros españoles: fué uno de los principales colaboradores de la coleccion interesante para la historia de España, empezada en el año 1772, bajo el titulo de "Crónicas de Castilla:" murió en 1792.

CERDA (D.ª Bernarda Ferreira de la): señora portuguesa: nació en Oporto en 1595, y se hizo muy célebre, tanto por su talento poético como por la estension y la variedad de sus conocimientos: la mayor parte de los biógrafos consideran á esta señora como la maravilla de su tiempo: este elogio nada tiene de exagerado, si es cierto que á su conocida virtud reunió, como dicen algunos escritores, el ser la música mas célebre de su época, tocando un gran número de los instrumentos que se conocian; hablar con perfeccion diversas lenguas estranjeras, cultivar con buen éxito la poesía y estar muy versada en la retórica, en las matematicas y en la filosofia: Felipe III la hizo venir á su corte y la confió el cuidado de enseñar la lengua latina a los infantes D. Carlos y D. Fernando: estuvo casada con D. Fernando Correa de Souza, y murió en 1644, y segun otros en 1650: Lope de Vega la dedicó su églogo titulada "Filis," que se imprimió en Paris en 1631: Cardoso elogió sus talentos en el "Agiologo Lusitano," y Antonio de Souza Macedo la celebra en sus "Escelencias de Portugal:" todas las academias de Portugal y España la prodigaron asimismo justas alabanzas: D.ª Bernarda de la Cerda escribió las obras siguientes: "España libertada," poema en versos castellanos, que se imprimió en Lisboa, en 1618, en 4.°; obra muy rara: con motivo de este poema, fué cuando dijo Lope de Vega que su autora tenia el "Corazon portugues y la pluma española:" un tomo de comedias: otro de varias poesias y dialogos (en español): otro poema intitulado: "Las Soledades de Busaco:" y una especie de novela (en prosa portuguesa) intitulada: "Dos Cristaos de S. Thome, ou preste Joam."

CERDAÑA (condado de): el antiguo condado de Cerdaña comprendia toda aquella parte contigua á los montes Pirineos, donde se hallan las ca-

taratas del rio Llobregat, parte fértil y poblada que se llamó en un principio Ceretania por la ciudad de Cerete, uno de los diez y siete lugares privilegiados que tuvieron los romanos en la España citerior: á este paraje fué adonde se acogieron los godos de Cataluña, que establecieron la dignidad de los condes ó señores que le han poseido hasta el año de 1117, en que habiendo muerto sin succesion el conde Bernardo Guillen, dejó el condado de Cerdaña á D. Ramon Arnaldo Berenguer, conde de Barcelona: siguió en poder de los condes de Barcelona, menos un poco de tiempo que le poseyó el infante D. Pedro por cesion del conde de Barcelona su padre, y muerto el infante volvió la Cerdaña á incorporarse en el condado de Barcelona, de donde vino á incorporarse en la corona de Aragon desde D. Jaime el I: el rey D. Juan II de Aragon, empeñó á Luis XI de Francia, el condado de Cerdaña con el de Rosellon, y á pesar de lo mucho que los reyes de Francia se rehusaron á volver estos condados, al fin lo hizo Luis XII en 1492, por la mediacion del cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

CERDAÑA: antiguo pais situado del uno al otro vertiente de los Pirineos; la parte francesa estaba comprendida en el Rosellon (Pirineos Orientales), y era su capital Mont-Luis; la parte española estaba en Cataluña (intendencia de Barcelona), y su capital era Puigcerdá: este pais tomó su nombre de los ceretani, que lo habitaban en otro tiempo: la Cerdaña francesa no pertenece á la Francia sino de 1659.

CERDEÑA, SARDEGNA: en italiano, "Sardinia," entre los romanos una de las tres grandes islas del Mediterráneo al S. de la de Córcega, de la cual la separa el estrecho de Bonifacio, situada entre los 6° y 7° long. E., y los 39° 41° lat. N., forma parte de los Estados sardos, que toman de ella su nombre (llámaseles "Reino de Cerdeña"); tiene 40 leguas de N. á S. y 16 de anchura media, su superficie se calcula en 600 leguas cuadradas y su poblacion en 540.000 hab.; la capital es Cagliari: en cuanto á la division administrativa, véase el artículo Estados Sardos: la Cerdeña está erizada de montañas muy altas, de las cuales es la principal el Gemnar-Gentu; y el Tirjo es el rio de mayor caudal que la riega; el clima de la isla es insalubre, escepto en las montañas; el suelo es muy fértil, por lo cual se la llamaba la nodriza de Roma, pero la agricultura está muy atrasada, la pesca es muy abundante, y se hallan en la isla muchas minas de hierro, plomo, carbon de piedra, cobre, mármol, basalto, amatistas, &c.: la industria está muy atrasada y el comercio es muy limitado, por lo cual la isla de Cerdeña en general es muy pobre: los griegos la llamaron Sandaliotis ó Ichnusa, porque su forma es muy semejante á una sandalia ó á un pié: parece haber sido poblada, en parte por los iberos, y en parte por los pelasgos ó los fenicios (véase Sardus): los cartagineses se introdujeron en ella y la dominaron desde el siglo V, pero entraron los romanos desde 259 años antes de Jesucristo, y se apoderaron de ella en 238 (despues de la guerra de los mercenarios), nombrando por el rey á Genserico dos años despues: los griegos, que la tomaron á los vándalos, no pudieron defenderla contra los árabes de España, que se establecieron en ella desde muy temprano: ayudados por Pisa y Génova (1022), se salvaron los indígenas de los infieles y tuvieron mucho tiempo una organizacion propia ; en esta época se dividió la isla en cuatro judicaturas: Arborea ú Oristano al O., Oleastro al E., Gallura al N. E. y Torres al N. O.; pero no tardó la Cerdeña en caer bajo el yugo de las dos repúblicas, que en 1175 se dividieron la isla con la mediacion del Papa: Federico II dió á su hijo Enzio (1239) la investidura de rey de la isla: despues de la caida de los Hohenstaufen, Pisa se hizo dueña de ella (1258): Jaime II el Justo, rey de Aragon, la conquistó á los pisanos (1297) y desde este tiempo hasta 1700 ó 1713, hizo parte de la corona de Aragon y luego de la de España: la paz de Utrecht (1713) la separó de esta corona para darla al Austria, pero ésta la cambió desde 1720 con la de Sicilia, que quitó á Victor Amadeo II: la Cerdeña no ha pertenecido nunca á Napoleon: despojados de todos sus estados de tierra firme por la Francia, los reyes Cárlos Manuel y Victor Manuel, se vieron circunscritos á reinar solamente en esta isla (desde 1798 hasta 1814).

CERDEÑA (conquista de): disputada y poseida esta isla por los pisanos y genoveses, y por los emperadores Federico I y II, el papa Bonifacio VIII dió la investidura de Cerdeña en 1297 al rey D. Jaime de Aragon: el animoso infante D. Alonso que mandaba los ejércitos de su padre, se puso al frente de la espedicion, y en 1325 agregó á la corona de Aragon esta preciosa conquista, compitiendo entonces los marinos catalanes y aragoneses con los mas afamados navegantes de la época: Cerdeña, incorporada al Aragon, perteneció á España hasta el año de 1720, en que á consecuencia de la guerra de succesion, fué adjudicada con título de reino á la casa de Saboya; resolucion confirmada despues con el tratado que Austria y España celebraron en Viena en 1725.

CEREALES: juegos y fiestas que celebraban los romanos en honor de Ceres, el 12 de abril despues de las Circenses: duraban ocho dias, y en ellas las matronas vestidas de blanco y con una tea encendida en la mano, imitaban á Ceres buscando á su hija Proserpina: se hacian en ellos combates á caballo los que despues pasaron á gladiatorios: se arrojaban al pueblo nueces, garbanzos y otras frutas, y se recuerdan en medallas de la familia Munia.

CEREMONIAL: órden que se guarda en las funciones públicas, civiles y religiosas, y en las ocasiones solemnes, como el nacimiento, matrimonio y muerte: cuando el ceremonial se refiere á la corte de los reyes, se llama etiqueta, y cuando se refiere á las relaciones de dos Estados entre sí, se llama ceremonial político.

CERES: diosa del trigo y de las mieses, hija de Saturno y de Cibeles, enseñó la agricultura á los hombres: esta diosa habia tenido una hija de Júpiter, llamada Proserpina, y que fué robada por Plu-

ton; recorrió toda la tierra en su busca, tuvo en sus viajes infinitas aventuras maravillosas, y supo, en fin, por la ninfa Aretusa, la suerte de su hija (véase PROSERPINA): Ceres era adorada principalmente en Sicilia y Atica: se instituyeron en su honor, en Eleusis, fiestas misteriosas que se han hecho célebres (véase ELEUSIS): se la representa coronada de espigas y con una hoz en la mano.

CERET, CERETUM: capital de distrito (Pirineos Orientales), cerca del Tech, al S. O. de Perpiñan; tiene 3.100 hab., un puente soberbio, murallas flanqueadas de torres.

CEREZO (MATEO): nació en Burgos en 1635: fué á Madrid á estudiar la pintura en la escuela de D. Juan Carreño, haciendo tan rápidos progresos, que á la edad de 20 años se vió en estado de igualar á su maestro: su grande arte fué el de consultar la naturaleza, haciendo de ella su único estudio por espacio de muchos años: imitó tan bien las obras de su maestro, que muchas veces no se distinguia cuáles eran de él y cuales de su maestro: se admira en sus pinturas la hermosura del colorido, el relieve, el espíritu y la perfecta armonía que reina en sus cuadros: pocos pintores han trabajado tanto como Cerezo, pues pintaba y componia muy bien asuntos históricos: murió en Madrid en 1685: el cuadro suyo que mas llama la atencion, es "Un Santo Tomas de Villanueva dando limosna, y un San Nicolas de Tolentino en la iglesia de Santa Isabel de Madrid.

CERIGO, CYTHEREA: una de las islas Jónicas en el Mediterráneo, al S. de la Morea, á los 20° 38' long. E., 36° 16' lat. N.; tiene 5 leguas de largo y 2½ de ancho, y 10.000 hab., todos ellos muy pobres, su capital es Cerigo, llamado tambien "Capsali ó Cupseli," en la costa O., y tiene 1.200 hab.: la isla es montañosa y árida; pastan en ella muchas cabras: los venecianos se apoderaron de ella en el siglo XV, y despues ha seguido siempre la suerte de las otras islas Jónicas. (Véase CITEREA.)

CERIGOTTO ÆGILIA: una de las islas Jónicas, á los 21° 5' long. E., 36° 2' lat. N.: es frecuentemente saqueada por los piratas: es vecina de Cerigo, cuya suerte sigue.

CERINTHO: gnóstico judío, heresiarca del siglo I, discípulo de Simon el Mago, negaba la divinidad de Jesucristo: para refutarlo S. Juan, escribió su Evangelio.

CERIÑOLA: ciudad del reino de Nápoles (Capitanata) al S. E. de Foggia.

CERIÑOLA (BATALLA DE): el ejército español, mandado por Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, ganó esta batalla á los franceses el dia 28 de abril de 1505: en una jornada, que segun todas las apariencias iba á ser decisiva, los españoles tuvieron la desgracia de que al empezar la accion, se volase su gran repuesto de pólvora, pero á esta circunstancia se debió tal vez el triunfo de aquel dia, por la serenidad del Gran Capitan, que gritó á sus soldados: "Hijos, esta es una señal de que el cielo se declara por nosotros; esas son las luminarias por nuestra victoria:" estas palabras hicieron tal efecto en los soldados, que en poco tiempo derrotaron á los enemigos, quedando tendido entre los cadáveres el duque de Nemours, generalísimo de los franceses, cuya prematura muerte no pudo menos de enternecer al mismo Gonzalo, cuando recorriendo el campo le presentaron el cadáver: esta victoria hizo á los españoles dueños del reino de Nápoles.

CERISOLAS: ciudad de los Estados sardos, al E. de Carmañola; tiene 1.650 hab.

CERISOLAS (DERROTA DE): junto á este pueblo, en el Piamonte, fueron derrotados los imperiales que mandaba el marques de Guasto, general de Cárlos V, por los franceses á las órdenes del duque de Enghien: dióse esta batalla el 14 de abril de 1544, y los imperiales, ademas de la pérdida de un considerable botin tuvieron 12.000 muertos y 3.000 prisioneros.

CERNA: isla que los antiguos colocaban á la estremidad occidental del mundo, y que los sabios modernos han querido reconocer, los unos en la isla de Arguin, cerca de la costa de la Nigricia, y los otros en la de Madera, y aun de Madagascar.

CERNINA (CONTRATO DE): así fué llamado el que hicieron D. Sancho el Gordo, rey de Leon, y el conde Fernan-Gonzalez, quien vendió un caballo y un azor al rey D. Sancho, que no los queria admitir regalados, bajo la condicion de que le daria cierta cantidad en el plazo que fijaron, y que no haciéndolo así, se doblase la partida por cada dia que se retardase la paga: aumentóse la cantidad de tal manera con la dilacion, que el rey D. Sancho no tenia medios de pagarla, y el conde se tuvo por pagado con que le librase de la sujecion en que estaba: el silencio de los autores coetáneos hace creer sea una fábula este contrato.

* CERON (P. JUAN): natural del Real de Minas de Tegusijalpa, en el reino de Guatemala. Enseñó por muchos años las facultades mayores con universal aplauso; pero fué mucho mas célebre por el fervoroso celo conque se dedicó al provecho de las almas, ya en la continua asistencia al confesonario, en el cual gobernó con grande acierto muchas almas de elevada perfeccion; ya en las misiones, que aun siendo maestro de teología hacia todos los años el tiempo de las vacaciones en muchos lugares y ciudades, y caminando muchas veces por caminos fragosos á pié y descalzo, y en este apostólico ministerio cogió abundantes frutos de singulares conversiones: y en una ciudad predicó con tanto fervor y tanta energía contra los bandos y enemistades, que á gritos se pidieron unos á otros perdon en la misma iglesia; ya en la esplicacion de la doctrina cristiana, que introdujo cada ocho dias en Valladolid y San Luis Potosí, para la cual le dotó el cielo de singular don de claridad y gracia, conque admiraba aun á los mas doctos que le escuchaban. Fué rector del colegio de Ciudad Real y rector y maestro de novicios en Tepozotlan, procurando siempre mantener la regular observancia, en la cual fué tan exacto, que jamas se le notó falta alguna contra nuestras reglas: fué varon de profundísima humildad, exactísima obediencia,

angélica castidad, que relucia en la modestia y circunspeccion de su rostro, acciones y palabras, aunque siempre fué interiormente combatido de vehementes tentaciones: su mortificacion fué heroica en cilicios y disciplinas, y especialmente en sujetar su colérico y ardiente natural: fué muy dado á la oracion, en la cual sin duda recibió muchos favores de Dios, que nos ocultó su humildad; pues varias veces lo hallaron en ella arrobado, y en una ocasion levantado en el aire fijos los ojos en un Crucijo. Celebraba la misa con singular devocion; y se le notó, que desde la consagracion quedaba como fuera de sí: con lo cual se confirma lo que el mismo padre confesó á otro padre muy familiar suyo, que le habia Dios concedido el percibir como sensiblemente la presencia real de Cristo Sacramentado. Murió con opinion de varon santo, á 24 de enero del año de 1705, en el colegio de San Luis Potosí.—P. Oviedo.

* CERRALVO: part. del est. de Nuevo-Leon, formado de la municipalidad de su nombre y las de Agualeguas y Los Aldamas. Linda por el N. con el estado de Tamaulipas, por el S. con el partido de Cadereita-Jimenez, por el E. con el de Montemorelos y por el O. con el de Villa-Aldama. La mayor parte de su territorio es plano, cortado al S. y al O. por la Sierra de Cerralvo. Su terreno es fértil, el clima caliente pero muy sano. Cerralvo, cabec. del part. que se halla á los 26° 45' de lat. N., y á los 0° 12' de long. E. de México, á 30 leguas de la cap. del est., fué fundada en 1625 por D. Martin Zavala con el objeto de esplotar los ricos metales de los cerros inmediatos, y en efecto produjeron grandes utilidades á los empresarios hasta mediados del siglo pasado en que se abandonó este ramo. Los fondos de la municipalidad producen anualmente 500 pesos. Hay una escuela pública á que concurren cien niños. Los habitantes de esta villa en número de 3.857 se dedican al cultivo del maiz del que cosechan 5.000 fanegas cada año, y al de la caña de azúcar, por haberse visto precisados á abandonar el giro de criadores, á consecuencia de las frecuentes incursiones de los indios bárbaros que han asolado aquellos agostaderos. Un cura párroco administra á los habitantes de Cerralvo los auxilios espirituales y en su feligresía nacieron 165 individuos y murieron 40.—j. s. n.

* CERRO (Santiago del): pueb. de la municip. de Almoloya, part. y dist. de Toluca. est. de México.

CERRO DE LA SAL: montaña de la cordillera Celtibérica, provincia de Valencia: es de sal comun toda la montaña, y se beneficia por la hacienda nacional.

CERRO-DO-FRIO: cordillera de montañas del Brasil (Minas-Geraes), encierra ricas minas de diamantes: da su nombre á una comarca.

* CERRO-GORDO: pueb. de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* CERRO-PRIETO: cab. de la municip. de su nombre, part. de Cusihuiriachic, est. de Chihuahua.

CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de): Alcalá de Henares, Madrid y otros pueblos se disputan la gloria de ser la patria de este genio de la literatura española; pero á pesar de que la mayor parte de los escritores convienen en que nació en Alcalá, y que fué bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor el 9 de octubre de 1543, nosotros le tendremos por hijo de Madrid, puesto que él lo confiesa así en su partida de rescate, que hemos visto original en el archivo de las redenciones de cautivos hechas por los padres trinitarios: fué hijo Cervantes de D. Rodrigo Cervantes, noble hijodalgo castellano, y de D.ª Leonor de Cortinas, señora de ilustre alcurnia, natural de la villa de Barajas: si bien se cree que Cervantes hiciese en Alcalá de Henares sus primeros estudios, es positivo que estudió las humanidades con el profesor D. Juan Lopez de Hoyos en Madrid, y que despues cursó dos años en la universidad de Salamanca: colocado de camarero del cardenal Aguaviva, legado del Papa, á la edad de 25 años, le siguió á sus viajes, pero conviniendo mal á su genio la servidumbre, sentó plaza de soldado en 1570, en la compañía del capitan D. Diego de Urbina, que pertenecia al tercio de D. Miguel Moncada, en el tiempo que se disponia una escuadra contra Selin II, que habia faltado á los tratados á la república de Venecia: las fuerzas que debian combatir, se reunieron en Mesina el 15 de setiembre de 1571, yendo Cervantes en la galera Marquesa: se trabó el 7 de octubre del mismo año la famosa batalla de Lepanto, y aun cuando Cervantes se hallaba postrado por unas gravísimas calenturas, se presentó en la accion, prefiriendo la gloria á la vida, la que si bien salvó, no fué sin haber recibido dos arcabuzazos en el pecho, y uno en la mano izquierda, que le dejó estropeado para toda su vida: D. Juan de Austria, que mandaba la armada, fué testigo de las acciones heroicas y de valor que hizo Cervantes durante la accion, y en premio le señaló tres escudos sobre su paga, y hasta que se curó de las heridas le mandó socorrer con pagas estraordinarias: pidiendo licencia en 1575 para ir á España, se la concedió D. Juan de Austria, dándole cartas de recomendacion para los principales magnates de la corte; pero embarcándose en la galera llamada del Sol, fué apresado en ésta por el arraez Daly Mami, el que se propuso mortificarle para obtener de él un buen rescate: cinco años padeció en las mazmorras de Argel, en las que fué tan determinado, que muchos de sus compañeros pudieron escaparse por su medio, cosa que no pudo conseguir para sí: empeñando su padre el patrimonio de sus demas hijos, mandó á Cervantes el dinero para su rescate; pero este sirvió para rescatar á su hermano D. Rodrigo, que gemia en el mismo cautiverio, lo que se verificó á instancias de nuestro héroe, que solo pidió á su hermano que no se olvidase de él: el intrépido Cervantes inventó una trama por la que decia alzarse con la ciudad y salvarse con todos sus compañeros, pero descubierta esta conspiracion, se apoderó de Cervantes el rey Azan, que llegó á temer su travesura, y por mas que hizo no pudo lograr, á pesar del tormento, el que confesase sus cómplices: en julio de 1579, la

madre y hermanas de Cervantes entregaron 300 ducados al R. P. Fr. Juan Gil, procurador general de los trinitarios, que por órden de Felipe II salieron á rescatar cautivos á Argel: llegados los padres al Africa empezaron su mision, y el 19 de setiembre rescataron á Cervantes, por la cantidad de 500 escudos de oro, en oro español, cuya cantidad se completó con limosnas particulares: en esta partida de rescate es donde se dice ser Cervantes natural de Madrid: no pudiendo el intrépido genio de Cervantes estar mucho en la inaccion, luego que abrazó á su madre y hermanas, marchó á Portugal, en cuya conquista estaba empeñado Felipe II, y reuniéndose con su hermano D. Rodrigo, que seguia la carrera en aquel ejército, ingresó de nuevo en su antigua compañía, que recibió con alegría á un valiente: las fatigas de la guerra no le privaron en dar rienda á su fecundo genio literario, y en medio de tan agitada vida compuso "la Galatea," obra que publicó en 1584: en 12 de diciembre de este mismo año se casó en Esquivias, villa de la provincia de Toledo, con D.ª Catalina de Palacios Salazar, señora de ilustre casa, pero de poca fortuna y cuya carta dotal existe firmada por Cervantes en la escribanía de aquella villa: dedicándose nuestro Cervantes á la poesía dramática en 1585, se representaron con general aplauso en los corrales de Madrid sus comedias: "Numancia, la Batalla naval, la gran Turquesca, Tratos de Argel, la Jerusalem, la Amaranta ó la del Mayo, el Bosque amoroso, la única y bizarra Arsinad, la Toledana, María la de Esquivias y otras," con algunos entremeses y loas poco conocidos: no debian valer en aquellos tiempos tanto como en el dia, las producciones dramáticas, cuando Cervantes, á pesar de su fecundo ingenio y de ser sus producciones bien acogidas del público, no pudo sostenerse con su oficio de escritor que tuvo que abandonar en 1588, pasando á Sevilla con el empleo de comisario del proveedor general de las aduanas y flotas de Indias, desempeñando despues varios otros cargos públicos: la causa de su prision en Argamasilla, lugar de la Mancha, que fué por los años de 1598, no ha podido aún saberse; pero debemos presumir seria á consecuencia de algun dislate político, puesto que es preciso creer no debió ser por ningun delito afrentoso, cuando en su Quijote la recuerda: en los grandes hombres es muchas veces un bien para su pais su desgracia por algun tiempo; porque necesitando poner su genio y talento en tortura para alcanzar el sustento honrosamente, suelen inspirarse hasta el punto de crear cosas maravillosas y sorprendentes: á esto se deben muchos y grandes descubrimientos en las ciencias y en las artes, muchas obras literarias de gran mérito, y sobre todo á la necesidad que tuvo Cervantes de escribir para vivir, debemos su inmortal Quijote, tesoro rico é inapreciable de la literatura española, y una de las joyas mas preciosas de las letras humanas antiguas y modernas en el mundo: la variacion del gobierno y de los cortesanos al subir al trono de Felipe III, hizo que se olvidasen los servicios de Cervantes, que el favorito duque de Lerma rechazase sus solicitudes, y que ni aun el duque de Bejar quisiese admitir la dedicatoria del Quijote, en un principio, hasta que encantado al oir un capítulo, á peticion del autor, no pudo resistir y accedió á que se imprimiese bajo sus auspicios, lo que se efectuó en 1605: á pesar del desprecio con que recibieron la publicacion del Quijote, los que echándola de literatos no conocieron su mérito, ó envidiosos de él temieron que genio tan grande los eclipsase, como sucedió, el pueblo, la nobleza y todas las clases no tardaron en hacer á la obra el honor que se merecia, y haciéndose moda y aun necesidad su lectura, en el primer año de su aparicion se publicaron cuatro ediciones en Valladolid, en donde se hallaba entonces la corte: trasladóse ésta á Madrid en 1606; y viniendo Cervantes con ella fué tan poco afortunado en sus pretensiones, que á pesar que en todas partes se admiraba su Quijote, nadie le tendia una mano protectora: casi en la mendicidad publicó en 1612, las novelas del Curioso impertinente y la del Capitan cautivo, que intercaló en el Quijote, y otras; y viendo que el público gustaba de sus novelitas, las recopiló, y en 1613 publicó las de "Rinconete y Cortadillo, el Celoso Estremeño, la Tia Fingida, el Coloquio de los Perros Cipion y Berganza, el Licenciado Vidriera, la Fuerza de la Sangre, la Española Inglesa, la Gitanilla y el Amante Liberal:" esas obras, que fueron perfectamente bien recibidas del público que vió por primera vez establecida la novela en España, si bien le alzaron en hombros de la fama, no bastaron á sacarle de la mísera condicion en que se hallaba nuestro héroe: en 1614, un escritor dramático, bajo el fingido nombre de "Alonso Fernandez de Avellaneda," ofendido de que Cervantes no le mencionase en la censura general que hizo del teatro, publicó en Tarragona la segunda parte del Quijote, precedida de un prólogo insultante contra su autor: la obra emponzoñada de Avellaneda, lejos de hacer mal á nuestro héroe, sirvió para su mayor gloria, pues deseoso de vengarse de las injurias de su adversario, escribió la segunda parte de su Quijote que tenia anunciada, y por la que es deudora de mucho la literatura española á Avellaneda, puesto que sin su insustancial escrito y sin sus insultos, tal vez no hubiera concluido Cervantes su obra: no ha faltado quien sospeche que el Quijote de Avellaneda fuese parto del mismo Cervantes, para llamar mas la átencion sobre su obra, y quien asegura que este fué su famoso "Buscapié," de cuyo escrito tanto se ha hablado y nadie ha reproducido, si bien quieren otros que en este escrito, tal vez fabuloso, se presentasen con sus verdaderos nombres las figuras alegóricas de D. Quijote, Sancho Panza y demas personajes de tan preciosa concepcion: en 1615 publicó Cervantes ocho de sus comedias y otros tantos entremeses, pero no tuvieron todo el éxito que se prometió, porque entonces estaban en boga las comedias del gigante de los dramáticos españoles, el no menos inmortal "Lope de Vega," siendo su entremes titulado "La Cueva de Salamanca," el único que se aplaudió por muchos dias en los corrales de Madrid: Cervantes tuvo en medio de sus desgracias y de verse deprimido por los suyos, la sa-

tisfaccion de que su Quijote se tradujese en sus dias en todas las lenguas cultas, y de que se publicasen multitud de ediciones por los estranjeros, que respetaban su ilustre nombre; y así es que envanecido justamente con esta gloria que pocos han conseguido, dijo: "Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia," decia el ingenioso hidalgo, "y lleva camino de imprimirse treinta veces de millares si el cielo no lo remedia, y á mí se me trasluce, dice en otra parte, que no ha de haber nacion ni lengua donde no se traduzca:" en estos valientes dichos, hijos de un talento superior, dejó Cervantes consignado el mérito que él mismo dió á su creacion, y á fe que no se engañó, puesto que no solo se ha cumplido su prediccion, sino que ha escedido á sus esperanzas, porque seria imposible saber hoy los ejemplares que se han impreso en ambos mundos, de una obra conocida hasta de los salvajes de los puntos mas recónditos de la Australia, de la Oceanía y de las demas partes del mundo, para gloria de la España, que produjo en su seno hombre tan grande: desde 1613 tenia ofrecida Cervantes su novela de "Pérsiles y Segismunda," y sin embargo de sus graves achaques, la concluyó en 1616, año de su fallecimiento: habiendo caido gravemente enfermo en abril de este año, recibió la estremauncion el 18 del mismo mes; pero con tanta conformidad y presencia de ánimo vió acercarse su última hora, que al siguiente dia escribió al conde de Lemus, su protector, la dedicatoria de Pérsiles y Segismunda que le tenia ofrecida: haciendo despues su testamento, mandó que se enterrase su cadáver en el convento de las monjas trinitarias, y espiró el 25 de abril de dicho año 1616, en su habitacion, calle de Leon, esquina á la de Francos, núm. 20, manzana 228: sus restos mortales debieron depositarse en la calle del Humilladero, en donde á su muerte estaba el convento de las trinitarias, y ser despues trasladados al que hoy ocupan; pero hasta cierto punto se ignora el sitio en que se hallan, razon por la que no se les puede honrar debidamente y segun merecen: el Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, comisario general de cruzada, entusiasta de las obras de Cervantes, y magnífico protector de las artes, volvió por el honor de su pais mandando erigir á costa suya un sencillo, pero gracioso monumento, á la memoria de un tan célebre español, cuya estatua, del tamaño natural, vaciada en bronce en Roma, campea sobre él, ofreciendo en la plaza de las Córtes de Madrid, en donde se colocó en 1835, segun espresa una inscripcion, un testimonio de la gratitud española, y una apoteósis á sus relevantes prendas: el mismo Sr. Varela costeó el busto en bajorelieve de mármol, que se halla hoy sobre la puerta de la casa en que murió Cervantes en la antigua calle de Francos, que ha cambiado aquel título por el de "Cervantes," en memoria de tan ilustre escritor: los que deseen saber mas pormenores de la vida del inmortal autor del Quijote, pueden consultar las obras de Pellicer, Navarrete y Clemencin.

* CERVANTES (P. Baltasar): natural de Oajaca. Recibido en la Compañía, fué tal su fervor en el noviciado, que su maestro de novicios lo proponia por ejemplar y dechado á los demas. Acabados los estudios con acto mayor de toda la teología, fué enviado á las misiones de Sinaloa, en donde habiendo aprendido una de las bárbaras lenguas de aquellos indios, se aplicó con celo apostólico al provecho de sus almas, viviendo entre ellos con estremada pobreza. Al cabo de siete años fué llamado á México, en donde leyó un curso de filosofia, y dos años de teología moral en la Puebla, en donde el ilustrísimo Sr. D. Alonso de la Mota, fundador de nuestro colegio de San Ildefonso de aquella ciudad, hizo tanto aprecio de su madurez y literatura, que apenas determinaba cosa sin su consejo y direccion. El resto de su vida pasó en el colegio máximo de México, haciendo oficio de prefecto de espíritu, dando admirables ejemplos de todas las virtudes, y dedicándose al provecho de las almas, especialmente de los indios, para lo cual aprendió tambien de propósito el idioma mexicano. En la pobreza fué estremado sin atreverse á dar, ó pedir, aun un pliego de papel sin licencia particular, y por mas que sus amigos le ofreciesen regalos ó dineros, jamas admitió cosa alguna. Toda la vida conservó la pureza virginal, aun combatida por tres veces de mujeres perdidas, á quienes con sérias reprensiones y santos consejos redujo á que mudasen de vida. Su obediencia fué de jesuita verdadero, puesto todo en manos de los superiores, aun para las cosas mas humildes, y repugnantes á la naturaleza. Los últimos diez años de su vida le probó el Señor con muchas y graves enfermedades de orina, vahidos de cabeza que le derribaban en el suelo, calenturas continuas, y tanta pujanza de sangre, que era menester sangrarlo muy á menudo, y todo lo llevaba con invencible paciencia, y con tal retiro en su aposento, que casi no se sabia en el colegio que habia tal sugeto, sino cuando le veian que casi arrastrando, y á veces en brazos ajenos iba todos los dias á oir misa, y comulgar en la capilla interior de casa. En esta soledad se entregaba totalmente á Dios en la oracion, y fervientes jaculatorias, hasta que á los setenta años de su edad, y cincuenta y cinco de religion, fué á gozar el premio de sus virtudes y trabajos en el cielo, á 2 de julio del año de 1649, en el colegio máximo de México.—P. Oviedo.

* CERVANTES (Illmo. D. Juan): hijo de los conquistadores y primeros pobladores de México, colegial del mas antiguo de San Ildefonso y discípulo del maestro Pravia, dominico. En la universidad de Salamanca adonde pasó á concluir su carrera escolástica, fué catedrático sustituto, y de allí regresó á la América nombrado tesorero de la catedral de Puebla, de donde ascendió á arcediano de México. Por ausencia á España del arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, gobernó doce años el arzobispado de México hasta que en 1608 fué nombrado obispo de Oajaca. Allí fundó y dotó la famosa capilla en que colocó la prodigiosa cruz de Huatulco, pueblo de su diócesis. Tambien se fundó en Oajaca durante su gobierno el colegio de la compañía de Jesus. Murió á 13 de setiembre de 1614,

y su cadáver fué trasladado al sepulcro de su familia en el convento de San Francisco de México.—Beristain.

* CERVANTES (Illmo. D. Leonel de): tuvo por patria á México y fué de la nobilísima casa de los Cervantes conquistadores: pasó á Salamanca y allí recibió la borla de doctor en cánones: fué maestrescuelas y arcediano de la metropolitana de Santa Fe de Bogotá, y vicario general de los arzobispos Lobo y Ugarte, el último de los cuales escribia así al rey Felipe III: "El Dr. Leonel de Cervantes, arcediano de esta mi iglesia es sugeto tal que en su presencia me avergüenzo de verme consagrado y á él no." De resultas fué nombrado obispo de Sta. Marta el año 1620, y como tal asistió al concilio provincial de Santa Fe celebrado en 1625, en cuyo año fué promovido á la mitra de Cuba. En 1631 fué trasladado á la de Guadalajara en la Nueva-España y de esta á la de Oajaca en 1635; pero al pasar por México murió el mismo año, y se le dió sepultura en la iglesia de San Francisco en el panteon de su familia.—Beristain.

* CERVANTES (Illmo. D. Nicolas Cárlos Gomez de): nació en la hacienda de la Llave, en la jurisdiccion de San Juan del Rio, arzobispado de México, de la esclarecida casa de D. Juan Cervantes, conquistador y poblador de México, pacificador de las provincias de Pánuco y Huasteca, y capitan general de ellas, y en cuya familia se cuentan dos cardenales y cinco obispos. Se dedicó al estudio de la jurisprudencia y fué alumno del colegio mayor de Santa María de Todos los Santos, y doctor y catedrático veinte y cuatro años de la universidad de México. Ordenado de sacerdote fué cura parroco, prebendado y canónigo de la metropolitana; y promovido á la mitra de Guatemala, de la cual fué trasladado á la de Guadalajara. Varon ciertamente docto y celoso, y tan pobre, humilde y limosnero que jamas tuvo sino un vestido, y ese tan raido y tosco, que habiendo salido á recibirlo al camino para su primer obispado un hermano suyo, religioso agustino, le dijo: "Es posible, hermano, que con ese vestido vas á tomar posesion de una dignidad tan honorífica?" A lo que respondió el Sr. Cervantes: "Hermano, un obispo solo debe cuidar de los vestidos de los pobres y de los adornos del alma." Visitó toda la vasta diócesis de Guadalajara, y administró el sacramento de la confirmacion a 250.000 personas. Como le dijesen en cierta ocasion los que le acompañaban, que un rancho adonde queria ir distaba treinta leguas de camino fragoso, y que solo habia en él un vecino, dijo: "Un vecino no mas; pero es mi oveja: vamos alla." Edificó en Guadalajara los monasterios de Jesus María y Santa Mónica, para religiosas; y lleno de méritos y virtudes murió á 6 de noviembre de 1734, habiendo escrito, "Varios edictos y pastorales," impresos, y "varios tratados canónico-legales," MSS. —Beristain.

CERVANTES (Juan Guillen de): nació en Sevilla; enseñó en esta ciudad el derecho canónico; fué diputado por sus conciudadanos en las córtes que Felipe II convocó en Madrid en 1586, y se ocupó principalmente en la obra de las "Leyes de Toro," así llamadas por el nombre de la ciudad donde fueron promulgadas.

* CERVANTES SALAZAR (Dr. Francisco): natural de Toledo, donde nació, segun se cree, hácia 1521. Siendo jóven pasó á Flandes, y á su regreso entró al servicio del cardenal D. García de Loaysa, obispo de Osma, arzobispo de Sevilla, y succesor del arzobispo Fonseca en la presidencia del consejo de Indias. Mas la muerte del cardenal, ocurrida en 22 de abril de 1546, le dejó sin protector. Estas son todas las noticias que los escritores españoles nos dan de nuestro Cervantes, sin que sepan nada de lo que le aconteció despues. Mas por la Biblioteca de Beristain sabemos que habiendo sido profesor en Alcalá y enseñado retórica en Osuna, pasó á México en 1550. Dúdase si le invitaria Cortes, á quien habia dedicado en España un libro, ó si le llamaria su pariente el tesorero de la Metropolitana D. Rafael Cervantes. Lo cierto es que á su llegada obtuvo la cátedra de retórica en la nueva universidad, y al mismo tiempo se aplicó al estudio de la teologia, hasta recibir la borla de doctor. Fué nombrado despues rector de dicha universidad, y provisto canónigo en 1566. Parece tambien, aunque Beristain no lo dice, que llegó á la dignidad de Dean, pues tal es el título que le da Herrera. Nada sabemos de su suerte posterior, ni del año de su fallecimiento.—Cervantes fué antes de su venida á México discípulo del insigne Luis Vives y tambien del maestro Alejo de Venegas, quien dice de él que á la edad de 25 años "tenia muy fácil estilo en latin." Publicó en Alcalá en 1546 un volúmen con varias obras, que habiéndose escaseado, fueron reimpresas en Madrid por D. Francisco Cerdá y Rico, en un tomo en 4.°, 1772. Las obras de Cervantes que contiene este volúmen son: "El diálogo de la dignidad del hombre, empezado por el maestro Oliva y concluido por Cervantes." La continuacion de éste es mas estensa que la obra principal, y está dedicada á Hernan Cortes. "Apólogo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, compuesto por Luis Mejía, y glosado por Cervantes." "Introduccion y camino para la sabiduría de Juan Luis Vives, traducida y añadida por Cervantes." Lo primero que publicó en México, aunque lo habia escrito en España, fué el libro intitulado: "Comentaria in Ludovici Vivis exercitationem," que imprimió en casa de Juan Pablos, 1554, en 8.° Contiene el testo latino de los conocidos diálogos de Vives, y un comentario, en latin tambien, para facilitar á la juventud el estudio de esta lengua y la traduccion del original. Pero lo que da verdadera importancia á esta edicion, son los siete dialogos suyos que añadió Cervantes, imitando el estilo de los de Vives. Los cuatro primeros, escritos en España, no ofrecen interes, y sus títulos son: 1.° *Saltus.* Interlocutores, *Morales et Mota.* 2.° *Ludus sphæræ per annulum ferreum.* Interlocutores, *Garcés et Mota.* 3.° *Obeliscorum sive lignearum pyramidularum ludus.* Interlocutores, *Marin, Alcazar et Villicus.* 4.° *Pilæ palmariæ ludus.* Interlocutores, *Gaitan, Vivero, Manrique,*

Mendoza et ludimagister. Los tres diálogos restantes, escritos en México, son interesantísimos, pues ofrecen una descripcion muy animada del estado de nuestra ciudad en aquellos remotos tiempos. He aquí sus títulos: 1.° *Academia Mexicana.* Interlocutores, *Mesa, Guterrius.* Es la descripcion de la universidad de México y noticia de sus profesores. 2.° *Civitas Mexicus interior.* Interlocutores, *Zuazus, Zamora, incola, Alfarus, advena.* Es el dialogo mas estenso é importante. El autor finge que Zuazo y Zamora, vecinos de México, salen a recorrer la ciudad acompañados del recienvenido Alfaro, con el objeto de mostrarle todas las cosas dignas de atencion. Alfaro con sus continuas preguntas da motivo á que sus amigos le informen del orígen y destino de los principales edificios, así públicos como particulares, de las producciones del pais y de las costumbres de sus habitantes. El mismo designio se continúa en el diálogo siguiente intitulado: "*Mexicus exterior,*" que es la descripcion de un paseo que los mismos interlocutores salen á dar al bosque y cerro de Chapultepec.—Como la edicion de este libro fué destinada para uso de los estudiantes, no es estraño que los ejemplares desapareciesen muy pronto en las destructoras manos de los muchachos. Esto esplica la estremada rareza de la obra, que durante mucho tiempo se tuvo por enteramente perdida, y aun así lo indicó el Sr. Alaman en sus "Disertaciones;" mas por fortuna se halló despues un ejemplar algo incompleto, que existe en poder del autor de este artículo, y es hasta ahora el único que se conoce.—Cervantes dió en estos "Diálogos" alguna suelta á su deseo de ponderar la nueva ciudad, y á cada paso pone en ridículo á su forastero Alfaro con las exageradas esclamaciones en que prorumpe á la vista de las cosas mas comunes. Pero quitados estos adornos se descubre en el fondo una descripcion exacta y puntual de todo, aunque á veces algo confusa; de suerte, que así como Cervantes glosó y comentó obras de otros, hoy se necesita quien haga el mismo servicio á las suyas. El que emprenda este trabajo debe tener un profundo conocimiento de la primitiva planta de esta ciudad, y de las costumbres de españoles é indios en aquel siglo: ni le ha de faltar tampoco inteligencia en la historia y literatura antigua, para esplicar las digresiones eruditas que solia permitirse el doctor Cervantes, á costa de algunas resbaladas. Estos "diálogos" con una buena traduccion castellana al lado, y un buen comentario al pié, serian uno de los documentos mas curiosos que nos quedan de aquellos remotos tiempos.—A las obras impresas de Cervantes hay que añadir una inédita y al parecer la de mayor importancia, cual es su "Crónica de las Indias," á la que parece haber perseguido la suerte como á su autor, haciéndola caer en olvido. Se cree que usó de ella el cronista Herrera, pues entre sus autores cuenta al "Dean Cervantes," y en la década 6, lib. 3, cap. 19, le califica de "varon diligente y erudito." Anduvo despues en la librería de Barcia, pasó luego a la del rey en Madrid, y hoy no sabemos donde para. Dícese tambien que un plagiario hizo alteraciones en el MS. con intencion de apropiarse la obra.—Escribió ademas nuestro Cervantes un libro intitulado: "*Túmulo imperial,*" impreso en México por Espinosa. 1560. "Es una descripcion (dice Beristain) de las magníficas honras fúnebres que celebró México al emperador Cárlos V; papel raro y digno de reimprimirse por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza mexicana." Es en efecto tan raro el libro, que no hemos logrado verlo, por lo cual nos es imposible decir si su contenido corresponde á la noticia que da Beristain, aunque atendida la inclinacion á ponderar que Cervantes manifiesta en sus "Diálogos," tememos que habrá que hacer grandes rebajas en la grandiosa idea de la lealtad y grandeza mexicana. No obstante, es libro que debe ofrecer no poco interes, aunque solo se le considere como el primogénito de esa dilatada familia de "exequias, arcos triunfales, entradas, canonizaciones, certámenes, &c.," que se dieron á luz en México durante la dominacion española, bastante raros hoy, y que se ven con poco aprecio, á pesar de ser unos documentos indispensables, si no únicos, para la historia literaria de México.—Por último, conocemos de nuestro Cervantes dos epístolas latinas puestas al frente de las obras del maestro Fr. Alonso de la Veracruz, "Dialectica resolutio," y "Speculum conjugiorum," impresas en México en 1554 y 1556.—J. G. I.

CERVANTON (Ana): señora española, dama de honor de la reina de Aragon, Germana de Foix: era muy hermosa y aun mas instruida y discreta; y dicen muchos escritores que sus gracias y talento, no solo eran uno de los mejores ornamentos de la corte de Alfonso V, sino que cautivaron el corazon del duque de Alba, Federico de Toledo: era muy versada en varias lenguas estranjeras y escribia muy bien, tanto en prosa como en verso: se encuentran en la coleccion epistolar de Lucio Marineo de Sicilia varias cartas que escribió en latin á esta distinguida española el mismo duque Federico de Toledo, y las contestaciones que ella le dirigió en la misma lengua.

CERVERA (Fr. Blas de): pintor y discípulo de José Martinez: pintó por los años 1644 algunos cuadros en el claustro del convento de San Francisco de Valladolid con Felipe Gil de Mena y Diego Valentin Diaz, que pintaron los demas, y representan los principales pasajes de la vida del santo fundador.

CERVOLI, COLUMBARIA: islote del Mediterraneo, entre la isla de Elba y la provincia de Pisa, al S. E. de Piombino.

CESALPINO (Andres): filósofo, médico y naturalista; nació en 1519 en Arezzo, en Toscana; murió en Roma en 1603; enseñó largo tiempo la medicina y la botánica en Pisa; fué llamado á Roma por Clemente VIII, que lo eligió para su primer médico y lo nombró profesor de medicina en el colegio de la Sapienza: como filósofo se hizo notable por sus profundos conocimientos en los escritos de Aristóteles, y abrazó la secta de los peripatéticos averrhoistas que representaban á Dios, no como la causa, sino como el fondo y sustancia de todas las cosas, lo que le hizo ser acusado de pantheismo y

aun de ateismo: en medicina fué uno de los primeros que supuso la circulacion de la sangre; como naturalista tuvo la gloria de inventar el primer método de botánica, y basó su clasificacion sobre la forma de la flor, del fruto y sobre el número de los granos: sus principales obras son: "Questiones peripateticæ," Florencia, 1569; "Dæmonum investigatio," 1580; "Ars médica," Roma, 1601; "De plantis," Florencia, 1583, la mas importante de todas: las doctrinas filosóficas de Cesalpino fueron combatidas por Samuel Parker, arzobispo de Cantorbery y por Nicolas Taurel, médico de Montbeliard.

CÉSAR: véase Cœso.

CÉSAR (C. Julio Cæsar): célebre general romano, dictador perpetuo; nació en Roma el año 100 antes de Jesucristo, era sobrino de Mario: proscrito en su juventud por Sila, debió su vida á protectores generosos y se retiró á la corte de Nicomedes, rey de Bitinia: volvió á Roma despues de la muerte de Sila, se aplicó á la elocuencia y supo captarse el favor del pueblo levantando las estatuas de Mario: nombrado prétor el año 61 antes de Jesucristo, fué enviado á España donde hizo algunas conquistas; á su regreso fué nombrado cónsul (59): no dejando á su colega Bíbulo sino una sombra de autoridad, se asoció á Pompeyo y Craso, y formó con ellos el famoso triunvirato que les aseguraba un poder absoluto: se hizo nombrar gobernador de la Galia por cinco años (58), y pasado este tiempo se logró prorogar su gobierno por cinco años mas: empleó estos diez años en la conquista de la Galia y penetró hasta la Bretaña: Pompeyo, celoso de sus triunfos, se opuso á que continuase en su gobierno, é hizo dar un decreto que lo obligaba á renunciar el mando: irritado de este tratamiento que consideraba como una injusticia, César pasó los Alpes, atravesó el Rubicon que formaba el límite de su provincia, marchó sobre Roma, de donde Pompeyo huyó con el senado, entró en la ciudad sin resistencia (49) y obtuvo la dictadura: despues de haber derrotado en Italia y en España á los generales de Pompeyo, se encontró con éste en Macedonia en las llanuras de Farsalia, alcanzó contra él una victoria decisiva y le obligó á huir á Egipto, donde encontró la muerte; César llegó á Egipto pocos dias despues, lloró su suerte, y para vengarle destronó al jóven Tolomeo que habia mandado asesinarle, y dió su corona á Cleopatra: desde Egipto corrió al Asia (47), donde derrotó en tres dias al rey del Ponto, Farnaces, que se habia rebelado (en esta ocasion escribió al senado aquellas palabras célebres: "Veni, vidi, vici"); despues pasó á Africa, donde destruyó el ejército republicano que mandaban Metelo, Scipion y Caton (46), y de allí pasó á España donde derrotó al jóven Pompeyo, en Munda, y acabó de aniquilar el partido pompeyano: de vuelta á Roma, recibió el triunfo y obtuvo la dictadura perpetua (45): dueño, en fin, del poder absoluto, César no usó de él sino para hacer bien: perdonó á sus mayores enemigos, embelleció á Roma, hizo abrir un puerto en la embocadura del Tiber, reformó las leyes, un nuevo calendario, y creó un gran número de establecimientos útiles: sin embargo, los republicanos, que lo acusaban de querer hacerse rey, tramaron una conspiracion contra él y lo mataron en medio del senado (15 de marzo del año 44 antes de Jesucristo): entre los principales conjurados estaban Casio y Bruto, á quienes habia colmado de beneficios: César no era solamente un gran guerrero y gran hombre de estado, sino tambien un escelente orador y un escritor elegante: de los diversos escritos que habia compuesto, no nos quedan sino sus "Comentarios (de bello gallico libri VIII, de bello civili libri III"), que son el modelo del género de las memorias históricas: esta obra ha sido impresa con frecuencia; las mejores ediciones son las de Grævius, 1697, y de Oberlin, Leipsick, 1805; ha sido tambien traducida á todas las lenguas: Suetonio y Plutarco han escrito la vida de Julio César: hay ademas una "Vida de César," atribuida á Julio Celso, autor casi contemporáneo.

CÉSAR: título que tuvieron los emperadores y príncipes romanos, aunque fuesen estranjeros, desde Neron hasta la familia de los Césares: se daba tambien á los herederos presuntivos del imperio, y este uso se hizo una regla desde Diocleciano: desde esta época, los emperadores tomaron el título de "Augusto," y tenian un príncipe adjunto, llamado César, que debia succederles.

CESAREA, CÆSAREA: nombre comun á diversas ciudades antiguas; así llamadas por el nombre de los emperadores romanos que las fundaron ó embellecieron.

CESAREA AUGUSTA: hoy Zaragoza. (Véase Cœsare Augusta.

CESAREO (S.): nació en 470, cerca de Chalons-sur-Saona; entró en el monasterio de Lerin y fué elevado á pesar suyo á la silla episcopal de Arles: fué honrado del "Pallium," por el Papa, que le hizo su vicario en las Galias: presidió muchos concilios y murió en 542: se celebra su fiesta el 27 de agosto: se tienen de él "Homilías y sermones," varios de ellos traducidos al frances por el abate Dujat de Villeneuve, Paris, 1760, 2 tomos en 12.°

CESAREO (S.): confesor, fué médico y hermano de S. Gregorio Nacianceno: el haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nicea de Bitinia el año 368, obró tan poderosamente en su imaginacion, que renunció enteramente al mundo, y murió despues como mueren los justos: se celebra el dia 25 de febrero.

CÉSARES (los doce): se designa comunmente bajo este nombre á Julio César y á los once emperadores que reinaron despues de él, que son: Augusto, Tiberio, Claudio, Calígula, Neron, Galba, Othon, Vitelio, Vespasiano, Tito y Domiciano: Suetonio ha escrito su vida: los seis últimos de estos príncipes eran estraños á la familia de César.

CESARION: hijo de Julio César y de Cleopatra, última reina de Egipto: dice Suetonio que se parecia mucho á César: M. Antonio protestó delante del senado que el César le habia reconocido por hijo suyo; pero, sin embargo, Augusto mandó quitarle la vida.

CESAROTTI (Melchor): literato italiano; nació en Padua en 1730, murió en 1808; enseñó la

retórica en el seminario de Padua; fué nombrado en 1782 profesor de griego y hebreo en la universidad de esta ciudad, y colmado en su vejez de beneficios por Napoleon: se le deben unas traducciones estimadas de "Ossian, de Demóstenes y de Homero;" tradujo la "Iliada" en prosa y verso; en la traduccion en verso que intitula "La muerte de Héctor," se tomó la libertad de refundir enteramente el poema griego: escribió ademas un "Curso de literatura griega" y otras varias obras de mérito.

CESENA: "Cœsena" en latin; ciudad del Estado eclesiástico, al S. E. de Forli: es obispado y patria de Pio VI y de Pio VII.

CESPEDES (Pablo de) pintor y poeta, nació en 1538 en Córdoba, donde fué canónigo: era una de las cabezas bien organizadas en las cuales se reunen conocimientos diversos, y aun opuestos en la apariencia: al conocimiento de pintura y escultura, agregaba el del idioma italiano, del latin y aun del griego, hebreo y árabe, y sin dejar de tener talento para la poesía y la elocuencia: estando Céspedes en Roma, vió que una estatua de su compatriota Séneca estaba sin cabeza: entonces hizo él otra, y habiéndose encontrado á poco tiempo la cabeza primitiva, fué juzgada como mejor la que él habia hecho, por lo cual escribieron al pié "Victor il spagnuolo:" murió en Córdoba en 26 de julio de 1608.

CESPEDES (Andres García de): matemático y geógrafo español á principios del siglo XVII; corrigió muchos errores en los mapas hidrográficos que se conservaban en la real casa del comercio de Indias, y fué ayudado en este trabajo por Rodriguez Zamorano, que era como él cosmógrafo real: las obras de Céspedes son: "Hidrografía y teorías de planetas: libro de instrumentos nuevos de geometría, muy necesarios para medir distancias y alturas."

CESPEDES (D. Francisco): escribió á principios del siglo XVII sobre el arte de equitacion, y publicó las obras siguientes: "Tratado de la Gineta: Memoria de los diferentes piensos y otras advertencias para tener lucidos los caballos."

CESPEDES Y MENESES (Gonzalo de): historiador español, nació en Madrid á fines del siglo XVI: escribió varias obras que manifiestan su gran talento y mayor ingenio, dando motivo á su aplauso, y las cuales son: "Historia de Felipe IV; El español Gerardo y desengaño de amor lascivo; Historia apologética de los sucesos de Aragon en los años 1591 y 1592, y relaciones fieles de la verdad."

CETHEGO (familia de los): una de las mas ilustres y mas antiguas familias de Roma; era célebre por la austeridad de sus costumbres, y hacia alarde de llevar un traje particular: se cuentan entre sus miembros muchos personajes notables en la historia de la república: citaremos á Marco Cornelio Cethego, que fué succesivamente gran pontífice, prétor en Sicilia y censor antes de haber sido cónsul: nombrado cónsul el año 206 antes de Jesucristo, tuvo el mando de la Etruria, donde derrotó á Magon: era á juicio de Ciceron, el mejor orador de su tiempo: Cayo Cethego, que abrazó succesivamente los partidos de Mario, Sila, Pompeyo y Antonio, y acabó por tomar parte en la conspiracion de Catilina, fué preso por órden de Ciceron y ahorcado en su prision con otros conjurados.

CETINA (Bernardo Juan): escultor y platero: trabajó en plata con Jaime Castelnou el retablo mayor de la catedral de Valencia: le concluyó Cetina el año de 1505, y entonces los jurados de aquella ciudad mandaron que los mayorales y mercaderes plateros marcasen y recorriesen toda la plata del retablo para ver si era de ley: se le atribuye la cruz arzobispal de la misma santa iglesia, que tiene 65 marcos de plata; y un incensario para la cartuja de Portaceli que donó D.ª Beatriz Cornell, y su costo total ascendió á 150.000 sueldos.

CETINA (Gutierre de): poeta español; fué uno de los que trabajaron en la mejora de nuestra poesía en el siglo XVI, con Boscan, Garcilaso y Mendoza; nació en Sevilla, abrazó el estado eclesiástico, fué doctor en teología y teniente de cura de una de las parroquias de Madrid: para ver un ejemplo de las poesías de Cetina, citamos este madrigal:

> Ojos claros, serenos,
> Si de dulce mirar sois alabados,
> ¿Por qué si me mirais, mirais airados?
> Si cuanto mas piadosos
> Mas bellos pareceis á quien os mira,
> ¿Por qué á mí solo me mirais con ira?
> Ojos claros, serenos,
> Ya que así me mirais, miradme al menos.

Escribió un poema titulado: "La restauracion de España; un discurso sobre la poesía castellana," y otras varias obras.

CETIO: rio de poco caudal en Misia, que nace en el monte Pindaso en la Troade; pasa á una milla de Pergamo y por bajo de ella entra en el Selino, segun Plinio: su figura se ve en medallas de dicha ciudad.

CETRO: en heráldica se pinta en palo, y simboliza dominio y soberanía.

CEUTA: ciudad de España y plaza fuerte en la costa de Africa en el imperio de Marruecos, provincia de Cádiz, partido judicial de Algeciras, diócesis de su nombre, con 1.605 vecinos, y 8.200 hab.: está situada frente á Gibraltar al E. de Tánger en forma de península, y fué fundada por los árabes, de cuya época y de los romanos conserva antiguedades en la circunferencia de sus murallas y fuertes baluartes.

CEUTA (conquista de): la posicion geográfica de Ceuta ha hecho que todas las naciones mirasen como muy importante su posesion, desde los cartagineses que se pretende fueron sus primeros pobladores: los romanos tambien la ennoblecieron mucho, y con el nombre de "Civitas romanorum," la hicieron cabeza de la Mauritania Tingitana: en tiempo del emperador Valentiniano, los vandalos que invadieron el Africa, llegaron á apoderarse de Ceuta, hasta que el famoso Belisario se la quitó, cuando al frente de los ejércitos de Justiniano derrotó á los vándalos en Africa: los reyes godos Walia y

Theudio tambien quisieron apoderarse de Ceuta, cuando estaba por los emperadores de Oriente; pero en el año de 544 sufrió Theudio tal derrota, que hubieron de desistir de tal empresa, lográndola empero mas adelante, pues los reyes godos poseyeron á Ceuta hasta que el conde D. Julian por su resentimiento con D. Rodrigo, entregó la plaza á los árabes y facilitó su entrada en la Península: los árabes, y luego los moros la engrandecieron todo lo posible, habiendo dominado en ella los Almoravides, los Almohades, los Beni-Merinis, habiendo estado tambien algun tiempo bajo la dependencia del rey moro de Granada: el primer monarca de la Península que trató de reconquistar á Ceuta, fué D. Juan I de Portugal, que en 21 de agosto de 1414 se apoderó de ella gloriosamente, pasando despues aquella importante plaza á incorporarse en la corona de España, señora tambien del Portugal: en la época de Felipe V y en el año de 1720, las tropas españolas que volvian de Sicilia, mandadas por el marques de Leney, atacaron á los moros que hacia 26 años que tenian puesto sitio á Ceuta, y se le hicieron levantar despues de algunos combates: á pesar de esto, la guarnicion española de Ceuta siempre estaba en continua escaramuza con los moros.

CEVA (Tomas): nació en Milan en 20 de diciembre de 1648: entró desde muy jóven en la Compañía de Jesus, y se dió pronto á conocer como matemático y como poeta: inventó un instrumento para ejecutar mecánicamente la triseccion del ángulo, descubrimiento que publicó en 1695: entre las poesías latinas de este autor, se distingue sobre todas el poema titulado: "Philosophia novo-antiqua," traducido en versos italianos libres por Dionisio Andres Sancasani Magati de Comacchio; Venecia, 1730: "El Puer Jesus," dedicado á José I, rey de los romanos, se publicó en 1690, y fué traducido en verso italiano por monseñor Giorgi, obispo de Ceneda; las demas obras del P. Ceva son: "Opuscula mathematica; Tria problemata geometris proposita; De re nummaria, quo ad fieri potuit, geometrice tractata," y otras varias.

CEVALLOS (Pedro Ordoñez): nació en Andalucía á mediados del siglo XVI: era muy jóven cuando se embarcó para América en la escuadra de Francisco Valverde: despues de haber tocado en las islas Canarias, llegó á Cartagena y recorrió la América meridional hasta Chile: cuando se embarcó para América marchó en clase de soldado, y por sus méritos y servicios en aquella espedicion, volvió con el grado de capitan, y despues se ordenó de sacerdote: compuso una obra con el título de: "Historia y viaje del mundo, en las cinco partes de la Europa, Asia, Africa, América y Maguellanica," tiene publicadas entre varias obras la siguiente: "Relaciones verdaderas de los reinos de la China, Cochinchina y Camboja."

CEVENAS, CEBENNA MONS: cadena de montañas al S. E. de la Francia, que los Pirineos á los Vosgos y se enlaza con los montes de Auvernia por medio de Margeride: llamanse tambien "Montes de la costa de Oro" en el departamento de la costa de Oro: "Monte del Maconesado y del Charolais" en el de Saona y Loira; "Montes del Leonesado" en el departamento del Ródano; "Montes del Vivarais," en el Ardeche; "Montes de Gevaudan ó Cevenas" propiamente dichas, en la Lozere; "Montes de Gavrigues" en el Aveyron y el Nard; "Monte de la Espinosa" entre los departamentos del Tarn, del Aveyron y del Herault, y finalmente, "Montañas Negras" en el Herault y el Aude: los puntos culminantes de esta cordillera son el Monte Lozero (5.400 piés) y el Monte Mezeue en Vivarais (6.400 piés).

CEVENAS (Guerra de las): las Cevenas fueron á fines del siglo XVII y principios del XVIII, el teatro de una guerra encarnizada entre los protestantes y católicos: desde el siglo XIII se habia mostrado este pais hostil á la Iglesia romana; los albigenses y los vaudenses lo dominaron mucho tiempo, y abrazó la reforma con el mayor entusiasmo: despues de la revocacion del edicto de Nantes, 1685, los habitantes de las Cevenas, exasperados por las crueles persecuciones que sufrian, acudieron á las armas: guiados por jefes intrépidos, entre los cuales se contaban J. Cavalier y Orlando, resistieron mucho tiempo á las fuerzas de Luis XIV: exaltados por el fanatismo, se juzgaban inspirados y corrian á la muerte como al martirio, viéndose levantar de entre ellos un crecido número de profetas y profetisas: entregáronse en su furia á los escesos mas criminales, quemaron muchas iglesias y mataron no escaso número de sacerdotes: el mariscal de Montrevel, enviado contra ellos, hizo perecer tanto en la rueda como en la horca mas de 40.000, pero sin lograr someterlos: últimamente Luis XIV encargó de esta guerra en 1704, al célebre Villars, que ya empleando los medios de la persuasion y la clemencia, ya los de la fuerza de las armas, pudo conseguir sofocar la rebelion. Véase Camisardos.

CEYLAN: "Singhala" en lengua indígena, "Taprobana" de los antiguos, grande isla de la India inglesa situada entre los 28° 79° 40' longitud E., 5° 56' 9° 40' lat. N., al S. E. y cerca de la estremidad meridional de la India, aquende el Ganges, está separada de la costa de Coromandel por el estrecho de Manaar; tiene 70 leguas de largo y 44½ de ancho, con cerca de 2.000.000 de hab.: su capital es Colombo, y sus ciudades principales Candy, Negombo y Trinquemali, que son capitales de otros tantos pequeños estados: sus costas del N. y N. O. son llanas, pero escarpadas en todo lo demas: la isla está dividida en dos partes por montañas cubiertas de bosques, en las cuales es diferente el clima y las estaciones (el punto culminante es el Hamalel ó pico de Adan, que tiene cerca de 7.500 piés): el terreno es de una feracidad estraordinaria hácia la parte S. O.; produce mucha canela, nuez moscada, y varias plantas equinocciales: hay gran variedad de animales como búfalos, elefantes, tigres, hienas; multitud de monos, serpientes y gran cantidad de aves é insectos: hay minas de hierro, manganesa y piedras preciosas, como son diamantes, rubíes, amatistas, topacios, jacintos, turmalinas, zafiros &c., y el estrecho de Manaar

taratas del rio Llobregat, parte fértil y poblada que se llamó en un principio Ceretania por la ciudad de Cerete, uno de los diez y siete lugares privilegiados que tuvieron los romanos en la España citerior: á este paraje fué adonde se acogieron los godos de Cataluña, que establecieron la dignidad de los condes ó señores que le han poseido hasta el año de 1117, en que habiendo muerto sin succesion el conde Bernardo Guillen, dejó el condado de Cerdaña á D. Ramon Arnaldo Berenguer, conde de Barcelona: siguió en poder de los condes de Barcelona, menos un poco de tiempo que le poseyó el infante D. Pedro por cesion del conde de Barcelona su padre, y muerto el infante volvió la Cerdaña á incorporarse en el condado de Barcelona, de donde vino á incorporarse en la corona de Aragon desde D. Jaime el I: el rey D. Juan II de Aragon, empeñó á Luis XI de Francia, el condado de Cerdaña con el de Rosellon, y á pesar de lo mucho que los reyes de Francia se rehusaron á volver estos condados, al fin lo hizo Luis XII en 1492, por la mediacion del cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

CERDAÑA: antiguo pais situado del uno al otro vertiente de los Pirineos; la parte francesa estaba comprendida en el Rosellon (Pirineos Orientales), y era su capital Mont-Luis; la parte española estaba en Cataluña (intendencia de Barcelona), y su capital era Puigcerdá: este pais tomó su nombre de los ceretani, que lo habitaban en otro tiempo: la Cerdaña francesa no pertenece á la Francia sino de 1659.

CERDEÑA, SARDEGNA: en italiano, "Sardinia," entre los romanos una de las tres grandes islas del Mediterráneo al S. de la de Córcega, de la cual la separa el estrecho de Bonifacio, situada entre los 6° y 7° long. E., y los 39° 41° lat. N., forma parte de los Estados sardos, que toman de ella su nombre (llámaseles "Reino de Cerdeña"); tiene 40 leguas de N. á S. y 16 de anchura media, su superficie se calcula en 600 leguas cuadradas y su poblacion en 540.000 hab.; la capital es Cagliari: en cuanto á la division administrativa, véase el artículo Estados Sardos: la Cerdeña está erizada de montañas muy altas, de las cuales es la principal el Gemnar-Gentu; y el Tirjo es el rio de mayor caudal que la riega; el clima de la isla es insalubre, escepto en las montañas; el suelo es muy fértil, por lo cual se la llamaba la nodriza de Roma, pero la agricultura está muy atrasada, la pesca es muy abundante, y se hallan en la isla muchas minas de hierro, plomo, carbon de piedra, cobre, mármol, basalto, amatistas, &c.: la industria está muy atrasada y el comercio es muy limitado, por lo cual la isla de Cerdeña en general es muy pobre: los griegos la llamaron Sandaliotis ó Ichnusa, porque su forma es muy semejante á una sandalia ó á un pié: parece haber sido poblada, en parte por los iberos, y en parte por los pelasgos ó los fenicios (véase Sardus): los cartagineses se introdujeron en ella y la dominaron desde el siglo V, pero entraron los romanos desde 259 años antes de Jesucristo, y se apoderaron de ella en 238 (despues de la guerra de los mercenarios), nombrando por el rey á Genserico dos años despues: los griegos, que la tomaron á los vándalos, no pudieron defenderla contra los árabes de España, que se establecieron en ella desde muy temprano: ayudados por Pisa y Génova (1022), se salvaron los indígenas de los infieles y tuvieron mucho tiempo una organizacion propia; en esta época se dividió la isla en cuatro judicaturas: Arborea ú Oristano al O., Oleastro al E., Gallura al N. E. y Torres al N. O.; pero no tardó la Cerdeña en caer bajo el yugo de las dos repúblicas, que en 1175 se dividieron la isla con la mediacion del Papa: Federico II dió á su hijo Enzio (1239) la investidura de rey de la isla: despues de la caida de los Hohenstanfen, Pisa se hizo dueña de ella (1258): Jaime II el Justo, rey de Aragon, la conquistó á los pisanos (1297) y desde este tiempo hasta 1700 ó 1713, hizo parte de la corona de Aragon y luego de la de España: la paz de Utrecht (1713) la separó de esta corona para darla al Austria, pero ésta la cambió desde 1720 con la de Sicilia, que quitó á Victor Amadeo II: la Cerdeña no ha pertenecido nunca á Napoleon: despojados de todos sus estados de tierra firme por la Francia, los reyes Cárlos Manuel y Victor Manuel, se vieron circunscritos á reinar solamente en esta isla (desde 1798 hasta 1814).

CERDEÑA (conquista de): disputada y poseida esta isla por los pisanos y genoveses, y por los emperadores Federico I y II, el papa Bonifacio VIII dió la investidura de Cerdeña en 1297 al rey D. Jaime de Aragon: el animoso infante D. Alonso que mandaba los ejércitos de su padre, se puso al frente de la espedicion, y en 1325 agregó á la corona de Aragon esta preciosa conquista, compitiendo entonces los marinos catalanes y aragoneses con los mas afamados navegantes de la época: Cerdeña, incorporada al Aragon, perteneció á España hasta el año de 1720, en que á consecuencia de la guerra de succesion, fué adjudicada con título de reino á la casa de Saboya; resolucion confirmada despues con el tratado que Austria y España celebraron en Viena en 1725.

CEREALES: juegos y fiestas que celebraban los romanos en honor de Ceres, el 12 de abril despues de las Circenses: duraban ocho dias, y en ellas las matronas vestidas de blanco y con una tea encendida en la mano, imitaban á Ceres buscando á su hija Proserpina: se hacian en ellos combates á caballo los que despues pasaron á gladiatorios: se arrojaban al pueblo nueces, garbanzos y otras frutas, y se recuerdan en medallas de la familia Munia.

CEREMONIAL: órden que se guarda en las funciones públicas, civiles y religiosas, y en las ocasiones solemnes, como el nacimiento, matrimonio y muerte: cuando el ceremonial se refiere á la corte de los reyes, se llama etiqueta, y cuando se refiere á las relaciones de dos Estados entre sí, se llama ceremonial político.

CERES: diosa del trigo y de las mieses, hija de Saturno y de Cibeles, enseñó la agricultura á los hombres: esta diosa habia tenido una hija de Júpiter, llamada Proserpina, y que fué robada por Plu-

ton; recorrió toda la tierra en su busca, tuvo en sus viajes infinitas aventuras maravillosas, y supo, en fin, por la ninfa Aretusa, la suerte de su hija (véase PROSERPINA): Ceres era adorada principalmente en Sicilia y Atica: se instituyeron en su honor, en Eleusis, fiestas misteriosas que se han hecho célebres (véase ELEUSIS): se la representa coronada de espigas y con una hoz en la mano.

CERET, CERETUM: capital de distrito (Pirineos Orientales), cerca del Tech, al S. O. de Perpiñan; tiene 3.100 hab., un puente soberbio, murallas flanqueadas de torres.

CEREZO (MATEO): nació en Burgos en 1635: fué á Madrid á estudiar la pintura en la escuela de D. Juan Carreño, haciendo tan rápidos progresos, que á la edad de 20 años se vió en estado de igualar á su maestro: su grande arte fué el de consultar la naturaleza, haciendo de ella su único estudio por espacio de muchos años: imitó tan bien las obras de su maestro, que muchas veces no se diutinguia cuáles eran de él y cuales de su maestro: se admira en sus pinturas la hermosura del colorido, el relieve, el espíritu y la perfecta armonía que reina en sus cuadros: pocos pintores han trabajado tanto como Cerezo, pues pintaba y componia muy bien asuntos históricos: murió en Madrid en 1685: el cuadro suyo que mas llama la atencion, es "Un Santo Tomas de Villanueva dando limosna, y un San Nicolas de Tolentino en la iglesia de Santa Isabel de Madrid.

CERIGO, CYTHEREA: una de las islas Jónicas en el Mediterráneo, al S. de la Morea, á los 20° 38' long. E., 36° 16' lat. N.; tiene 5 leguas de largo y 2½ de ancho, y 10.000 hab., todos ellos muy pobres, su capital es Cerigo, llamado tambien "Capsali ó Cupseli," en la costa O., y tiene 1.200 hab.: la isla es montañosa y árida; pastan en ella muchas cabras: los venecianos se apoderaron de ella en el siglo XV, y despues ha seguido siempre la suerte de las otras islas Jónicas. (Véase CITEREA.)

CERIGOTTO ÆGILIA: una de las islas Jónicas, á los 21° 5' long. E., 36° 2' lat. N.: es frecuentemente saqueada por los piratas: es vecina de Cerigo, cuya suerte sigue.

CERINTHO: gnóstico judío, heresiarca del siglo I, discípulo de Simon el Mago, negaba la divinidad de Jesucristo: para refutarlo S. Juan, escribió su Evangelio.

CERIÑOLA: ciudad del reino de Nápoles (Capitanata) al S. E. de Foggia.

CERIÑOLA (BATALLA DE): el ejército español, mandado por Gonzalo Fernandez de Córdoba, el Gran Capitan, ganó esta batalla á los franceses el dia 28 de abril de 1505: en una jornada, que segun todas las apariencias iba á ser decisiva, los españoles tuvieron la desgracia de que al empezar la accion, se volase su gran repuesto de pólvora, pero á esta circunstancia se debió tal vez el triunfo de aquel dia, por la serenidad del Gran Capitan, que gritó á sus soldados: "Hijos, esta es una señal de que el cielo se declara por nosotros; esas son las luminarias por nuestra victoria:" estas palabras hicieron tal efecto en los soldados, que en poco tiempo derrotaron á los enemigos, quedando tendido entre los cadáveres el duque de Nemours, generalísimo de los franceses, cuya prematura muerte no pudo menos de enternecer al mismo Gonzalo, cuando recorriendo el campo le presentaron el cadáver: esta victoria hizo á los españoles dueños del reino de Nápoles.

CERISOLAS: ciudad de los Estados sardos, al E. de Carmañola; tiene 1.650 hab.

CERISOLAS (DERROTA DE): junto á este pueblo, en el Piamonte, fueron derrotados los imperiales que mandaba el marques de Guasto, general de Cárlos V, por los franceses á las órdenes del duque de Enghiem: dióse esta batalla el 14 de abril de 1544, y los imperiales, ademas de la pérdida de un considerable botin tuvieron 12.000 muertos y 3.000 prisioneros.

CERNA: isla que los antiguos colocaban á la estremidad occidental del mundo, y que los sabios modernos han querido reconocer, los unos en la isla de Arguin, cerca de la costa de la Nigricia, y los otros en la de Madera, y aun de Madagascar.

CERNINA (CONTRATO DE): así fué llamado el que hicieron D. Sancho el Gordo, rey de Leon, y el conde Fernan-Gonzalez, quien vendió un caballo y un azor al rey D. Sancho, que no los queria admitir regalados, bajo la condicion de que le daria cierta cantidad en el plazo que fijaron, y que no haciéndolo así, se doblase la partida por cada dia que se retardase la paga: aumentóse la cantidad de tal manera con la dilacion, que el rey D. Sancho no tenia medios de pagarla, y el conde se tuvo por pagado con que le librase de la sujecion en que estaba: el silencio de los autores coetáneos hace creer sea una fábula este contrato.

* CERON (P. JUAN): natural del Real de Minas de Tegusijalpa, en el reino de Guatemala. Enseñó por muchos años las facultades mayores con universal aplauso; pero fué mucho mas célebre por el fervoroso celo conque se dedicó al provecho de las almas, ya en la continua asistencia al confesonario, en el cual gobernó con grande acierto muchas almas de elevada perfeccion; ya en las misiones, que aun siendo maestro de teología hacia todos los años el tiempo de las vacaciones en muchos lugares y ciudades, y caminando muchas veces por caminos fragosos á pié y descalzo, y en este apostólico ministerio cogió abundantes frutos de singulares conversiones: y en una ciudad predicó con tanto fervor y tanta energía contra los bandos y enemistades, que á gritos se pidieron unos á otros perdon en la misma iglesia; ya en la esplicacion de la doctrina cristiana, que introdujo cada ocho dias en Valladolid y San Luis Potosí, para la cual le dotó el cielo de singular don de claridad y gracia, conque admiraba aun á los mas doctos que le escuchaban. Fué rector del colegio de Ciudad Real y rector y maestro de novicios en Tepozotlan, procurando siempre mantener la regular observancia, en la cual fué tan exacto, que jamas se le notó falta alguna contra nuestras reglas: fué varon de profundísima humildad, exactísima obediencia,

angéfica castidad, que relucia en la modestia y circunspeccion de su rostro, acciones y palabras, aunque siempre fué interiormente combatido de vehementes tentaciones: su mortificacion fué heroica en cilicios y disciplinas, y especialmente en sujetar su colérico y ardiente natural: fué muy dado á la oracion, en la cual sin duda recibió muchos favores de Dios, que nos ocultó su humildad; pues varias veces lo hallaron en ella arrobado, y en una ocasion levantado en el aire fijos los ojos en un Crucijo. Celebraba la misa con singular devocion; y se le notó, que desde la consagracion quedaba como fuera de sí: con lo cual se confirma lo que el mismo padre confesó á otro padre muy familiar suyo, que le habia Dios concedido el percibir como sensiblemente la presencia real de Cristo Sacramentado. Murió con opinion de varon santo, á 24 de enero del año de 1705, en el colegio de San Luis Potosí.—P. Oviedo.

* CERRALVO: part. del est. de Nuevo-Leon, formado de la municipalidad de su nombre y las de Agualeguas y Los Aldamas. Linda por el N. con el estado de Tamaulipas, por el S. con el partido de Cadereita-Jimenez, por el E. con el de Montemorelos y por el O. con el de Villa-Aldama. La mayor parte de su territorio es plano, cortado al S. y al O. por la Sierra de Cerralvo. Su terreno es fértil, el clima caliente pero muy sano. Cerralvo, cabec. del part. que se halla á los 26° 45' de lat. N., y á los 0° 12' de long. E. de México, á 30 leguas de la cap. del est., fué fundada en 1625 por D. Martin Zavala con el objeto de esplotar los ricos metales de los cerros inmediatos, y en efecto produjeron grandes utilidades á los empresarios hasta mediados del siglo pasado en que se abandonó este ramo. Los fondos de la municipalidad producen anualmente 500 pesos. Hay una escuela pública á que concurren cien niños. Los habitantes de esta villa en número de 3.857 se dedican al cultivo del maiz del que cosechan 5.000 fanegas cada año, y al de la caña de azúcar, por haberse visto precisados á abandonar el giro de criadores, á consecuencia de las frecuentes incursiones de los indios bárbaros que han asolado aquellos agostaderos. Un cura párroco administra á los habitantes de Cerralvo los auxilios espirituales y en su feligresía nacieron 165 individuos y murieron 40.—J. S. N.

* CERRO (Santiago del): pueb. de la municip. de Almoloya, part. y dist. de Toluca. est. de México.

CERRO DE LA SAL: montaña de la cordillera Celtibérica, provincia de Valencia: es de sal comun toda la montaña, y se beneficia por la hacienda nacional.

CERRO-DO-FRIO: cordillera de montañas del Brasil (Minas-Geraes), encierra ricas minas de diamantes: da su nombre á una comarca.

* CERRO-GORDO: pueb. de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* CERRO-PRIETO: cab. de la municip. de su nombre, part. de Cusihuiriachic, est. de Chihuahua.

CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de): Alcalá de Henares, Madrid y otros pueblos se disputan la gloria de ser la patria de este genio de la literatura española; pero á pesar de que la mayor parte de los escritores convienen en que nació en Alcalá, y que fué bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor el 9 de octubre de 1543, nosotros le tendremos por hijo de Madrid, puesto que él lo confiesa así en su partida de rescate, que hemos visto original en el archivo de las redenciones de cautivos hechas por los padres trinitarios: fué hijo Cervantes de D. Rodrigo Cervantes, noble hijodalgo castellano, y de D.ª Leonor de Cortinas, señora de ilustre alcurnia, natural de la villa de Barajas: si bien se cree que Cervantes hiciese en Alcalá de Henares sus primeros estudios, es positivo que estudió las humanidades con el profesor D. Juan Lopez de Hoyos en Madrid, y que despues cursó dos años en la universidad de Salamanca: colocado de camarero del cardenal Aguaviva, legado del Papa, á la edad de 25 años, le siguió á sus viajes, pero conviniendo mal á su genio la servidumbre, sentó plaza de soldado en 1570, en la compañía del capitan D. Diego de Urbina, que pertenecia al tercio de D. Miguel Moncada, en el tiempo que se disponia una escuadra contra Selin II, que habia faltado á los tratados á la república de Venecia: las fuerzas que debian combatir, se reunieron en Mesina el 15 de setiembre de 1571, yendo Cervantes en la galera Marquesa: se trabó el 7 de octubre del mismo año la famosa batalla de Lepanto, y aun cuando Cervantes se hallaba postrado por unas gravísimas calenturas, se presentó en la accion, prefiriendo la gloria á la vida, la que si bien salvó, no fué sin haber recibido dos arcabuzazos en el pecho, y uno en la mano izquierda, que le dejó estropeado para toda su vida: D. Juan de Austria, que mandaba la armada, fué testigo de las acciones heroicas y de valor que hizo Cervantes durante la accion, y en premio le señaló tres escudos sobre su paga, y hasta que se curó de las heridas le mandó socorrer con pagas estraordinarias: pidiendo licencia en 1575 para ir á España, se la concedió D. Juan de Austria, dándole cartas de recomendacion para los principales magnates de la corte; pero embarcándose en la galera llamada del Sol, fué apresado en ésta por el arraez Daly Mami, el que se propuso mortificarle para obtener de él un buen rescate: cinco años padeció en las mazmorras de Argel, en las que fué tan determinado, que muchos de sus compañeros pudieron escaparse por su medio, cosa que no pudo conseguir para sí: empeñando su padre el patrimonio de sus demas hijos, mandó á Cervantes el dinero para su rescate; pero este sirvió para rescatar á su hermano D. Rodrigo, que gemia en el mismo cautiverio, lo que se verificó á instancias de nuestro héroe, que solo pidió á su hermano que no se olvidase de él: el intrépido Cervantes inventó una trama por la que decia alzarse con la ciudad y salvarse con todos sus compañeros, pero descubierta esta conspiracion, se apoderó de Cervantes el rey Azan, que llegó á temer su travesura, y por mas que hizo no pudo lograr, á pesar del tormento, el que confesase sus cómplices: en julio de 1579, la

madre y hermanas de Cervantes entregaron 300 ducados al R. P. Fr. Juan Gil, procurador general de los trinitarios, que por órden de Felipe II salieron a rescatar cautivos a Argel: llegados los padres al Africa empezaron su mision, y el 19 de setiembre rescataron á Cervantes, por la cantidad de 500 escudos de oro, en oro español, cuya cantidad se completó con limosnas particulares: en esta partida de rescate es donde se dice ser Cervantes natural de Madrid: no pudiendo el intrépido genio de Cervantes estar mucho en la inaccion, luego que abrazó á su madre y hermanas, marchó á Portugal, en cuya conquista estaba empeñado Felipe II, y reuniéndose con su hermano D. Rodrigo, que seguia la carrera en aquel ejército, ingresó de nuevo en su antigua compañia, que recibió con alegria á un valiente: las fatigas de la guerra no le privaron en dar rienda á su fecundo genio literario, y en medio de tan agitada vida compuso "la Galatea," obra que publicó en 1584: en 12 de diciembre de este mismo año se casó en Esquivias, villa de la provincia de Toledo, con D.ª Catalina de Palacios Salazar, señora de ilustre casa, pero de poca fortuna y cuya carta dotal existe firmada por Cervantes en la escribania de aquella villa: dedicándose nuestro Cervantes á la poesia dramatica en 1585, se representaron con general aplauso en los corrales de Madrid sus comedias: "Numancia, la Batalla naval, la gran Turquesca, Tratos de Argel, la Jerusalem, la Amaranta ó la del Mayo, el Bosque amoroso, la única y bizarra Arsinad, la Toledana, Maria la de Esquivias y otras," con algunos entremeses y loas poco conocidos: no debian valer en aquellos tiempos tanto como en el dia, las producciones dramaticas, cuando Cervantes, á pesar de su fecundo ingenio y de ser sus producciones bien acogidas del público, no pudo sostenerse con su oficio de escritor que tuvo que abandonar en 1588, pasando á Sevilla con el empleo de comisario del proveedor general de las aduanas y flotas de Indias, desempeñando despues varios otros cargos públicos: la causa de su prision en Argamasilla, lugar de la Mancha, que fué por los años de 1598, no ha podido aún saberse; pero debemos presumir seria á consecuencia de algun dislate político, puesto que es preciso creer no debió ser por ningun delito afrentoso, cuando en su Quijote la recuerda: en los grandes hombres es muchas veces un bien para su pais su desgracia por algun tiempo; porque necesitando poner su genio y talento en tortura para alcanzar el sustento honrosamente, suelen inspirarse hasta el punto de crear cosas maravillosas y sorprendentes: á esto se deben muchos y grandes descubrimientos en las ciencias y en las artes, muchas obras literarias de gran mérito, y sobre todo á la necesidad que tuvo Cervantes de escribir para vivir, debemos su inmortal Quijote, tesoro rico é inapreciable de la literatura española, y una de las joyas mas preciosas de las letras humanas antiguas y modernas en el mundo: la variacion del gobierno y de los cortesanos al subir al trono de Felipe III, hizo que se olvidasen los servicios de Cervantes, que el favorito duque de Lerma rechazase sus solicitudes, y que ni aun el duque de Bejar quisiese admitir la dedicatoria del Quijote, en un principio, hasta que encantado al oir un capitulo, á peticion del autor, no pudo resistir y accedió á que se imprimiese bajo sus auspicios, lo que se efectuó en 1605: á pesar del desprecio con que recibieron la publicacion del Quijote, los que echándola de literatos no conocieron su mérito, ó envidiosos de él temieron que genio tan grande los eclipsase, como sucedió, el pueblo, la nobleza y todas las clases no tardaron en hacer á la obra el honor que se merecia, y haciéndose moda y aun necesidad su lectura, en el primer año de su aparicion se publicaron cuatro ediciones en Valladolid, en donde se hallaba entonces la corte: trasladóse ésta á Madrid en 1606; y viniendo Cervantes con ella fué tan poco afortunado en sus pretensiones, que á pesar que en todas partes se admiraba su Quijote, nadie le tendia una mano protectora: casi en la mendicidad publicó en 1612, las novelas del Curioso impertinente y la del Capitan cautivo, que intercaló en el Quijote, y otras; y viendo que el público gustaba de sus novelitas, las recopiló, y en 1613 publicó las de "Rinconete y Cortadillo, el Celoso Estremeño, la Tia Fingida, el Coloquio de los Perros Cipion y Berganza, el Licenciado Vidriera, la Fuerza de la Sangre, la Española Inglesa, la Gitanilla y el Amante Liberal:" esas obras, que fueron perfectamente bien recibidas del público que vió por primera vez establecida la novela en España, si bien le alzaron en hombros de la fama, no bastaron á sacarle de la mísera condicion en que se hallaba nuestro héroe: en 1614, un escritor dramático, bajo el fingido nombre de "Alonso Fernandez de Avellaneda," ofendido de que Cervantes no le mencionase en la censura general que hizo del teatro, publicó en Tarragona la segunda parte del Quijote, precedida de un prólogo insultante contra su autor: la obra emponzoñada de Avellaneda, lejos de hacer mal á nuestro héroe, sirvió para su mayor gloria, pues deseoso de vengarse de las injurias de su adversario, escribió la segunda parte de su Quijote que tenia anunciada, y por la que es deudora de mucho la literatura española á Avellaneda, puesto que sin su insustancial escrito y sin sus insultos, tal vez no hubiera concluido Cervantes su obra: no ha faltado quien sospeche que el Quijote de Avellaneda fuese parto del mismo Cervantes, para llamar mas la átencion sobre su obra, y quien asegura que este fué su famoso "Buscapié," de cuyo escrito tanto se ha hablado y nadie ha reproducido, si bien quieren otros que en este escrito, tal vez fabuloso, se presentasen con sus verdaderos nombres las figuras alegóricas de D. Quijote, Sancho Panza y demas personajes de tan preciosa concepcion: en 1615 publicó Cervantes ocho de sus comedias y otros tantos entremeses, pero no tuvieron todo el éxito que se prometió, porque entonces estaban en boga las comedias del gigante de los dramaticos españoles, el no menos inmortal "Lope de Vega," siendo su entremes titulado "La Cueva de Salamanca," el único que se aplaudió por muchos dias en los corrales de Madrid: Cervantes tuvo en medio de sus desgracias y de verse deprimido por los suyos, la sa-

tisfaccion de que su Quijote se tradujese en sus dias en todas las lenguas cultas, y de que se publicasen multitud de ediciones por los estranjeros, que respetaban su ilustre nombre; y así es que envanecido justamente con esta gloria que pocos han conseguido, dijo: "Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia," decia el ingenioso hidalgo, "y lleva camino de imprimirse treinta veces de millares si el cielo no lo remedia, y á mí se me trasluce, dice en otra parte, que no ha de haber nacion ni lengua donde no se traduzca:" en estos valientes dichos, hijos de un talento superior, dejó Cervantes consignado el mérito que él mismo dió á su creacion, y á fe que no se engañó, puesto que no solo se ha cumplido su prediccion, sino que ha escedido á sus esperanzas, porque seria imposible saber hoy los ejemplares que se han impreso en ambos mundos, de una obra conocida hasta de los salvajes de los puntos mas recónditos de la Australia, de la Oceanía y de las demas partes del mundo, para gloria de la España, que produjo en su seno hombre tan grande: desde 1613 tenia ofrecida Cervantes su novela de "Pérsiles y Segismunda," y sin embargo de sus graves achaques, la concluyó en 1616, año de su fallecimiento: habiendo caido gravemente enfermo en abril de este año, recibió la estremauncion el 18 del mismo mes; pero con tanta conformidad y presencia de ánimo vió acercarse su última hora, que al siguiente dia escribió al conde de Lemus, su protector, la dedicatoria de Pérsiles y Segismunda que le tenia ofrecida: haciendo despues su testamento, mandó que se enterrase su cadáver en el convento de las monjas trinitarias, y espiró el 25 de abril de dicho año 1616, en su habitacion, calle de Leon, esquina á la de Francos, núm. 20, manzana 228: sus restos mortales debieron depositarse en la calle del Humilladero, en donde á su muerte estaba el convento de las trinitarias, y ser despues trasladados al que hoy ocupan; pero hasta cierto punto se ignora el sitio en que se hallan, razon por la que no se les puede honrar debidamente y segun merecen: el Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, comisario general de cruzada, entusiasta de las obras de Cervantes, y magnífico protector de las artes, volvió por el honor de su pais mandando erigir á costa suya un sencillo, pero gracioso monumento, á la memoria de un tan célebre español, cuya estatua, del tamaño natural, vaciada en bronce en Roma, campea sobre él, ofreciendo en la plaza de las Córtes de Madrid, en donde se colocó en 1835, segun espresa una inscripcion, un testimonio de la gratitud española, y una apoteósis á sus relevantes prendas: el mismo Sr. Varela costeó el busto en bajorelieve de mármol, que se halla hoy sobre la puerta de la casa en que murió Cervantes en la antigua calle de Francos, que ha cambiado aquel título por el de "Cervantes," en memoria de tan ilustre escritor: los que deseen saber mas pormenores de la vida del inmortal autor del Quijote, pueden consultar las obras de Pellicer, Navarrete y Clemencin.

* CERVANTES (P. Baltasar): natural de Oajaca. Recibido en la Compañía, fué tal su fervor en el noviciado, que su maestro de novicios lo proponia por ejemplar y dechado á los demas. Acabados los estudios con acto mayor de toda la teología, fué enviado á las misiones de Sinaloa, en donde habiendo aprendido una de las bárbaras lenguas de aquellos indios, se aplicó con celo apostólico al provecho de sus almas, viviendo entre ellos con estremada pobreza. Al cabo de siete años fué llamado á México, en donde leyó un curso de filosofía, y dos años de teología moral en la Puebla, en donde el ilustrísimo Sr. D. Alonso de la Mota, fundador de nuestro colegio de San Ildefonso de aquella ciudad, hizo tanto aprecio de su madurez y literatura, que apenas determinaba cosa sin su consejo y direccion. El resto de su vida pasó en el colegio máximo de México, haciendo oficio de prefecto de espíritu, dando admirables ejemplos de todas las virtudes, y dedicándose al provecho de las almas, especialmente de los indios, para lo cual aprendió tambien de propósito el idioma mexicano. En la pobreza fué estremado sin atreverse á dar, ó pedir, aun un pliego de papel sin licencia particular, y por mas que sus amigos le ofreciesen regalos ó dineros, jamas admitió cosa alguna. Toda la vida conservó la pureza virginal, aun combatida por tres veces de mujeres perdidas, á quienes con sérias reprensiones y santos consejos redujo á que mudasen de vida. Su obediencia fué de jesuita verdadero, puesto todo en manos de los superiores, aun para las cosas mas humildes, y repugnantes á la naturaleza. Los últimos diez años de su vida le probó el Señor con muchas y graves enfermedades de orina, vahidos de cabeza que le derribaban en el suelo, calenturas continuas, y tanta pujanza de sangre, que era menester sangrarlo muy á menudo, y todo lo llevaba con invencible paciencia, y con tal retiro en su aposento, que casi no se sabia en el colegio que habia tal sugeto, sino cuando le veian que casi arrastrando, y á veces en brazos ajenos iba todos los dias á oir misa, y comulgar en la capilla interior de casa. En esta soledad se entregaba totalmente á Dios en la oracion, y fervientes jaculatorias, hasta que á los setenta años de su edad, y cincuenta y cinco de religion, fué á gozar el premio de sus virtudes y trabajos en el cielo, á 2 de julio del año de 1649, en el colegio máximo de México.—P. Oviedo.

* CERVANTES (Illmo. D. Juan): hijo de los conquistadores y primeros pobladores de México, colegial del mas antiguo de San Ildefonso y discípulo del maestro Pravia, dominico. En la universidad de Salamanca adonde pasó á concluir su carrera escolástica, fué catedrático sustituto, y de allí regresó á la América nombrado tesorero de la catedral de Puebla, de donde ascendió á arcediano de México. Por ausencia á España del arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, gobernó doce años el arzobispado de México hasta que en 1608 fué nombrado obispo de Oajaca. Allí fundó y dotó la famosa capilla en que colocó la prodigiosa cruz de Huatulco, pueblo de su diócesis. Tambien se fundó en Oajaca durante su gobierno el colegio de la compañía de Jesus. Murió á 13 de setiembre de 1614,

y su cadáver fué trasladado al sepulcro de su familia en el convento de San Francisco de México.—Beristain.

* CERVANTES (Illmo. D. Leonel de): tuvo por patria á México y fué de la nobilísima casa de los Cervantes conquistadores: pasó á Salamanca y allí recibió la borla de doctor en cánones: fué maestrescuelas y arcediano de la metropolitana de Santa Fe de Bogotá, y vicario general de los arzobispos Lobo y Ugarte, el último de los cuales escribia así al rey Felipe III: "El Dr. Leonel de Cervantes, arcediano de esta mi iglesia es sugeto tal que en su presencia me avergüenzo de verme consagrado y á él no." De resultas fué nombrado obispo de Sta. Marta el año 1620, y como tal asistió al concilio provincial de Santa Fe celebrado en 1625, en cuyo año fué promovido á la mitra de Cuba. En 1631 fué trasladado á la de Guadalajara en la Nueva-España y de esta á la de Oajaca en 1635; pero al pasar por México murió el mismo año, y se le dió sepultura en la iglesia de San Francisco en el panteon de su familia.—Beristain.

* CERVANTES (Illmo. D. Nicolas Cárlos Gomez de): nació en la hacienda de la Llave, en la jurisdiccion de San Juan del Rio, arzobispado de México, de la esclarecida casa de D. Juan Cervantes, conquistador y poblador de México, pacificador de las provincias de Pánuco y Huasteca, y capitan general de ellas, y en cuya familia se cuentan dos cardenales y cinco obispos. Se dedicó al estudio de la jurisprudencia y fué alumno del colegio mayor de Santa María de Todos los Santos, y doctor y catedratico veinte y cuatro años de la universidad de México. Ordenado de sacerdote fué cura parroco, prebendado y canónigo de la metropolitana; y promovido á la mitra de Guatemala, de la cual fué trasladado á la de Guadalajara. Varon ciertamente docto y celoso, y tan pobre, humilde y limosnero que jamas tuvo sino un vestido, y ese tan raido y tosco, que habiendo salido á recibirlo al camino para su primer obispado un hermano suyo, religioso agustino, le dijo: "Es posible, hermano, que con ese vestido vas á tomar posesion de una dignidad tan honorífica?" A lo que respondió el Sr. Cervantes: "Hermano, un obispo solo debe cuidar de los vestidos de los pobres y de los adornos del alma." Visitó toda la vasta diócesis de Guadalajara, y administró el sacramento de la confirmacion a 250.000 personas. Como le dijesen en cierta ocasion los que le acompañaban, que un rancho adonde queria ir distaba treinta leguas de camino fragoso, y que solo habia en él un vecino, dijo: "Un vecino no mas; pero es mi oveja: vamos allá." Edificó en Guadalajara los monasterios de Jesus María y Santa Mónica, para religiosas; y lleno de méritos y virtudes murió á 6 de noviembre de 1734, habiendo escrito, "Varios edictos y pastorales," impresos, y "varios tratados canónico-legales," MSS.—Beristain.

CERVANTES (Juan Guillen de): nació en Sevilla; enseñó en esta ciudad el derecho canónico; fué diputado por sus conciudadanos en las córtes que Felipe II convocó en Madrid en 1586, y se ocupó principalmente en la obra de las "Leyes de Toro," así llamadas por el nombre de la ciudad donde fueron promulgadas.

* CERVANTES SALAZAR (Dr. Francisco): natural de Toledo, donde nació, segun se cree, hácia 1521. Siendo jóven pasó á Flandes, y á su regreso entró al servicio del cardenal D. García de Loaysa, obispo de Osma, arzobispo de Sevilla, y succesor del arzobispo Fonseca en la presidencia del consejo de Indias. Mas la muerte del cardenal, ocurrida en 22 de abril de 1546, le dejó sin protector. Estas son todas las noticias que los escritores españoles nos dan de nuestro Cervantes, sin que sepan nada de lo que le aconteció despues. Mas por la Biblioteca de Beristain sabemos que habiendo sido profesor en Alcalá y enseñado retórica en Osuna, pasó á México en 1550. Dúdase si le invitaria Cortes, á quien habia dedicado en España un libro, ó si le llamaria su pariente el tesorero de la Metropolitana D. Rafael Cervantes. Lo cierto es que á su llegada obtuvo la cátedra de retórica en la nueva universidad, y al mismo tiempo se aplicó al estudio de la teología, hasta recibir la borla de doctor. Fué nombrado despues rector de dicha universidad, y provisto canónigo en 1566. Parece tambien, aunque Beristain no lo dice, que llegó á la dignidad de Dean, pues tal es el título que le da Herrera. Nada sabemos de su suerte posterior, ni del año de su fallecimiento.—Cervantes fué antes de su venida á México discípulo del insigne Luis Vives y tambien del maestro Alejo de Venegas, quien dice de él que á la edad de 25 años "tenia muy fácil estilo en latin." Publicó en Alcalá en 1546 un volúmen con varias obras, que habiéndose escaseado, fueron reimpresas en Madrid por D. Francisco Cerdá y Rico, en un tomo en 4.°, 1772. Las obras de Cervantes que contiene este volúmen son: "El diálogo de la dignidad del hombre, empezado por el maestro Oliva y concluido por Cervantes." La continuacion de éste es mas estensa que la obra principal, y está dedicada á Hernan Cortes. "Apólogo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, compuesto por Luis Mejía, y glosado por Cervantes." "Introduccion y camino para la sabiduría de Juan Luis Vives, traducida y añadida por Cervantes." Lo primero que publicó en México, aunque lo habia escrito en España, fué el libro intitulado: "Comentaria in Ludovici Vivis exercitationem," que imprimió en casa de Juan Pablos, 1554, en 8.° Contiene el testo latino de los conocidos dialogos de Vives, y un comentario, en latin tambien, para facilitar á la juventud el estudio de esta lengua y la traduccion del original. Pero lo que da verdadera importancia a esta edicion, son los siete dialogos suyos que añadió Cervantes, imitando el estilo de los de Vives. Los cuatro primeros, escritos en España, no ofrecen interes, y sus títulos son: 1.° *Saltus.* Interlocutores, *Morales et Mata.* 2.° *Ludus sphera per annulum ferreum.* Interlocutores, *Garces et Mota.* 3.° *Obeliscorum sive lignearum pyramidularum ludus.* Interlocutores, *Marin, Alcazar et Villicus.* 4.° *Pila palmaria ludus.* Interlocutores, *Gaitan, Vivero, Manrique,*

Mendoza et ludimagister. Los tres diálogos restantes, escritos en México, son interesantísimos, pues ofrecen una descripcion muy animada del estado de nuestra ciudad en aquellos remotos tiempos. He aquí sus títulos: 1.° *Academia Mexicana.* Interlocutores, *Mesa, Guterrius.* Es la descripcion de la universidad de México y noticia de sus profesores. 2.° *Civitas Mexicus interior.* Interlocutores, *Zuazus, Zamora, incolæ, Alfarus, advena.* Es el dialogo mas estenso é importante. El autor finge que Zuazo y Zamora, vecinos de México, salen a recorrer la ciudad acompañados del recienvenido Alfaro, con el objeto de mostrarle todas las cosas dignas de atencion. Alfaro con sus continuas preguntas da motivo á que sus amigos le informen del orígen y destino de los principales edificios, así públicos como particulares, de las producciones del pais y de las costumbres de sus habitantes. El mismo designio se continúa en el diálogo siguiente intitulado: "*Mexicus exterior,*" que es la descripcion de un paseo que los mismos interlocutores salen á dar al bosque y cerro de Chapultepec.—Como la edicion de este libro fué destinada para uso de los estudiantes, no es estraño que los ejemplares desapareciesen muy pronto en las destructoras manos de los muchachos. Esto esplica la estremada rareza de la obra, que durante mucho tiempo se tuvo por enteramente perdida, y aun así lo indicó el Sr. Alaman en sus "Disertaciones;" mas por fortuna se halló despues un ejemplar algo incompleto, que existe en poder del autor de este artículo, y es hasta ahora el único que se conoce.—Cervantes dió en estos "Diálogos" alguna suelta á su deseo de ponderar la nueva ciudad, y á cada paso pone en ridículo á su forastero Alfaro con las exageradas esclamaciones en que prorumpe á la vista de las cosas mas comunes. Pero quitados estos adornos se descubre en el fondo una descripcion exacta y puntual de todo, aunque á veces algo confusa; de suerte, que así como Cervantes glosó y comentó obras de otros, hoy se necesita quien haga el mismo servicio á las suyas. El que emprenda este trabajo debe tener un profundo conocimiento de la primitiva planta de esta ciudad, y de las costumbres de españoles é indios en aquel siglo: ni le ha de faltar tampoco inteligencia en la historia y literatura antigua, para esplicar las digresiones eruditas que solia permitirse el doctor Cervantes, á costa de algunas resbaladas. Estos "dialogos" con una buena traduccion castellana al lado, y un buen comentario al pié, serian uno de los documentos mas curiosos que nos quedan de aquellos remotos tiempos.—A las obras impresas de Cervantes hay que añadir una inédita y al parecer la de mayor importancia, cual es su "Crónica de las Indias," á la que parece haber perseguido la suerte como á su autor, haciéndola caer en olvido. Se cree que usó de ella el cronista Herrera, pues entre sus autores cuenta al "Dean Cervantes," y en la década 6, lib. 3, cap. 19, le califica de "varon diligente y erudito." Anduvo despues en la librería de Barcia, pasó luego a la del rey en Madrid, y hoy no sabemos donde para. Dícese tambien que un plagiario hizo alteraciones en el MS. con intencion de apropiarse la obra.—Escribió ademas nuestro Cervantes un libro intitulado: "*Túmulo imperial,*" impreso en México por Espinosa. 1560. "Es una descripcion (dice Beristain) de las magníficas honras fúnebres que celebró México al emperador Cárlos V; papel raro y digno de reimprimirse por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza mexicana." Es en efecto tan raro el libro, que no hemos logrado verlo, por lo cual nos es imposible decir si su contenido corresponde á la noticia que da Beristain, aunque atendida la inclinacion á ponderar que Cervantes manifiesta en sus "Dialogos," tememos que habrá que hacer grandes rebajas en la grandiosa idea de la lealtad y grandeza mexicana. No obstante, es libro que debe ofrecer no poco interes, aunque solo se le considere como el primogénito de esa dilatada familia de "exequias, arcos triunfales, entradas, canonizaciones, certámenes, &c.," que se dieron á luz en México durante la dominacion española, bastante raros hoy, y que se ven con poco aprecio, á pesar de ser unos documentos indispensables, si no únicos, para la historia literaria de México.—Por último, conocemos de nuestro Cervantes dos epístolas latinas puestas al frente de las obras del maestro Fr. Alonso de la Veracruz, "Dialectica resolutio," y "Speculum conjugiorum," impresas en México en 1554 y 1556.—J. G. I.

CERVANTON (Ana): señora española, dama de honor de la reina de Aragon, Germana de Foix: era muy hermosa y aun mas instruida y discreta; y dicen muchos escritores que sus gracias y talento, no solo eran uno de los mejores ornamentos de la corte de Alfonso V, sino que cautivaron el corazon del duque de Alba, Federico de Toledo: era muy versada en varias lenguas estranjeras y escribia muy bien, tanto en prosa como en verso: se encuentran en la coleccion epistolar de Lucio Marineo de Sicilia varias cartas que escribió en latin á esta distinguida española el mismo duque Federico de Toledo, y las contestaciones que ella le dirigió en la misma lengua.

CERVERA (Fr. Blas de): pintor y discípulo de José Martinez: pintó por los años 1644 algunos cuadros en el claustro del convento de San Francisco de Valladolid con Felipe Gil de Mena y Diego Valentin Diaz, que pintaron los demas, y representan los principales pasajes de la vida del santo fundador.

CERVOLI, COLUMBARIA: islote del Mediterraneo, entre la isla de Elba y la provincia de Pisa, al S. E. de Piombino.

CESALPINO (Andres): filósofo, médico y naturalista; nació en 1519 en Arezzo, en Toscana; murió en Roma en 1603; enseñó largo tiempo la medicina y la botánica en Pisa; fué llamado a Roma por Clemente VIII, que lo eligió para su primer médico y lo nombró profesor de medicina en el colegio de la Sapienza: como filósofo se hizo notable por sus profundos conocimientos en los escritos de Aristóteles, y abrazó la secta de los peripatéticos averrhoistas que representaban a Dios, no como la causa, sino como el fondo y sustancia de todas las cosas, lo que le hizo ser acusado de pantheismo y

aun de ateismo: en medicina fué uno de los primeros que supuso la circulacion de la sangre: como naturalista tuvo la gloria de inventar el primer método de botanica, y basó su clasificacion sobre la forma de la flor, del fruto y sobre el número de los granos: sus principales obras son: "Questiones peripateticæ," Florencia, 1569; "Dæmonum investigatio," 1580; "Ars médica," Roma, 1601; "De plantis," Florencia, 1583, la mas importante de todas: las doctrinas filosóficas de Cesalpino fueron combatidas por Samuel Parker, arzobispo de Cantorbery y por Nicolas Taurel, médico de Montbeliard.

CESAR: véase Cœso.

CESAR (C. Julio Cesar): célebre general romano, dictador perpetuo; nació en Roma el año 100 antes de Jesucristo, era sobrino de Mario: proscrito en su juventud por Sila, debió su vida á protectores generosos y se retiró á la corte de Nicomedes, rey de Bitinia: volvió á Roma despues de la muerte de Sila, se aplicó á la elocuencia y supo captarse el favor del pueblo levantando las estatuas de Mario: nombrado prétor el año 61 antes de Jesucristo, fué enviado á España donde hizo algunas conquistas; á su regreso fué nombrado cónsul (59): no dejando á su colega Bíbulo sino una sombra de autoridad, se asoció á Pompeyo y Craso, y formó con ellos el famoso triunvirato que les aseguraba un poder absoluto: se hizo nombrar gobernador de la Galia por cinco años (58), y pasado este tiempo se logró prorogar su gobierno por cinco años mas: empleó estos diez años en la conquista de la Galia y penetró hasta la Bretaña: Pompeyo, celoso de sus triunfos, se opuso á que continuase en su gobierno, é hizo dar un decreto que lo obligaba á renunciar el mando: irritado de este tratamiento que consideraba como una injusticia, César pasó los Alpes, atravesó el Rubicon que formaba el límite de su provincia, marchó sobre Roma, de donde Pompeyo huyó con el senado, entró en la ciudad sin resistencia (49) y obtuvo la dictadura: despues de haber derrotado en Italia y en España á los generales de Pompeyo, se encontró con éste en Macedonia en las llanuras de Farsalia, alcanzó contra él una victoria decisiva y le obligó á huir a Egipto, donde encontró la muerte; César llegó á Egipto pocos dias despues, lloró su suerte, y para vengarle destronó al jóven Tolomeo que habia mandado asesinarle, y dió su corona á Cleopatra: desde Egipto corrió al Asia (47), donde derrotó en tres dias al rey del Ponto, Farnaces, que se habia rebelado (en esta ocasion escribió al senado aquellas palabras célebres: "Veni, vidi, vici"); despues pasó á Africa, donde destruyó el ejército republicano que mandaban Metelo, Scipion y Caton (46), y de allí pasó a España donde derrotó al jóven Pompeyo, en Munda, y acabó de aniquilar el partido pompeyano: de vuelta a Roma, recibió el triunfo y obtuvo la dictadura perpetua (45); dueño, en fin, del poder absoluto, César no usó de él sino para hacer bien: perdonó a sus mayores enemigos, embelleció á Roma, hizo abrir un puerto en la embocadura del Tiber, reformó las leyes, un nuevo calendario, y creó un gran número de establecimientos útiles: sin embargo, los republicanos, que lo acusaban de querer hacerse rey, tramaron una conspiracion contra él y lo mataron en medio del senado (15 de marzo del año 44 antes de Jesucristo): entre los principales conjurados estaban Casio y Bruto, á quienes habia colmado de beneficios: César no era solamente un gran guerrero y gran hombre de estado, sino tambien un escelente orador y un escritor elegante: de los diversos escritos que habia compuesto, no nos quedan sino sus "Comentarios (de bello gallico libri VIII, de bello civili libri III"), que son el modelo del género de las memorias históricas: esta obra ha sido impresa con frecuencia; las mejores ediciones son las de Grævius, 1697, y de Oberlin, Leipsick, 1805; ha sido tambien traducida á todas las lenguas: Suetonio y Plutarco han escrito la vida de Julio César: hay ademas una "Vida de César," atribuida á Julio Celso, autor casi contemporaneo.

CESAR: título que tuvieron los emperadores y príncipes romanos, aunque fuesen estranjeros, desde Neron hasta la familia de los Césares: se daba tambien á los herederos presuntivos del imperio, y este uso se hizo una regla desde Diocleciano: desde esta época, los emperadores tomaron el título de "Augusto," y tenian un príncipe adjunto, llamado César, que debia sucederles.

CESAREA, CÆSAREA: nombre comun á diversas ciudades antiguas; así llamadas por el nombre de los emperadores romanos que las fundaron ó embellecieron.

CESAREA AUGUSTA: hoy Zaragoza. (Véase Cœsare Augusta.

CESAREO (S.): nació en 470, cerca de Chalons-sur-Saona; entró en el monasterio de Lerin y fué elevado á pesar suyo á la silla episcopal de Arles: fué honrado del "Pallium," por el Papa, que le hizo su vicario en las Galias; presidió muchos concilios y murió en 542: se celebra su fiesta el 27 de agosto: se tienen de él "Homilias y sermones," varios de ellos traducidos al frances por el abate Dujat de Villeneuve, Paris, 1760, 2 tomos en 12.°

CESAREO (S.): confesor, fué médico y hermano de S. Gregorio Nacianceno: el haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nicea de Bitinia el año 368, obró tan poderosamente en su imaginacion, que renunció enteramente al mundo, y murió despues como mueren los justos: se celebra el dia 25 de febrero.

CESARES (los doce): se designa comunmente bajo este nombre á Julio César y a los once emperadores que reinaron despues de él, que son: Augusto, Tiberio, Claudio, Calígula, Neron, Galba, Othon, Vitelio, Vespasiano, Tito y Domiciano: Suetonio ha escrito su vida: los seis últimos de estos príncipes eran estraños á la familia de César.

CESARION: hijo de Julio César y de Cleopatra, última reina de Egipto: dice Suetonio que se parecia mucho a César: M. Antonio protestó delante del senado que el César le habia reconocido por hijo suyo; pero, sin embargo, Augusto mandó quitarle la vida.

CESAROTTI (Melchor): literato italiano; nació en Padua en 1730, murió en 1808; enseñó la

retórica en el seminario de Padua; fué nombrado en 1782 profesor de griego y hebreo en la universidad de esta ciudad, y colmado en su vejez de beneficios por Napoleon: se le deben unas traducciones estimadas de "Ossian, de Demóstenes y de Homero;" tradujo la "Iliada" en prosa y verso; en la traduccion en verso que intitula "La muerte de Héctor," se tomó la libertad de refundir enteramente el poema griego: escribió ademas un "Curso de literatura griega" y otras varias obras de mérito.

CESENA: "Cœsena" en latin; ciudad del Estado eclesiástico, al S. E. de Forli: es obispado y patria de Pio VI y de Pio VII.

CESPEDES (PABLO DE) pintor y poeta, nació en 1538 en Córdoba, donde fué canónigo: era una de las cabezas bien organizadas en las cuales se reunen conocimientos diversos, y aun opuestos en la apariencia: al conocimiento de pintura y escultura, agregaba el del idioma italiano, del latin y aun del griego, hebreo y árabe, y sin dejar de tener talento para la poesía y la elocuencia: estando Céspedes en Roma, vió que una estatua de su compatriota Séneca estaba sin cabeza: entonces hizo él otra, y habiéndose encontrado á poco tiempo la cabeza primitiva, fué juzgada como mejor la que él habia hecho, por lo cual escribieron al pié "Victor il spagnuolo:" murió en Córdoba en 26 de julio de 1608.

CESPEDES (ANDRES GARCÍA DE): matemático y geógrafo español á principios del siglo XVII; corrigió muchos errores en los mapas hidrográficos que se conservaban en la real casa del comercio de Indias, y fué ayudado en este trabajo por Rodriguez Zamorano, que era como él cosmógrafo real: las obras de Céspedes son: "Hidrografía y teorías de planetas: libro de instrumentos nuevos de geometría, muy necesarios para medir distancias y alturas."

CESPEDES (D. FRANCISCO): escribió á principios del siglo XVII sobre el arte de equitacion, y publicó las obras siguientes: "Tratado de la Gineta: Memoria de los diferentes piensos y otras advertencias para tener lucidos los caballos."

CESPEDES Y MENESES (GONZALO DE): historiador español, nació en Madrid á fines del siglo XVI: escribió varias obras que manifiestan su gran talento y mayor ingenio, dando motivo á su aplauso, y las cuales son: "Historia de Felipe IV; El español Gerardo y desengaño de amor lascivo; Historia apologética de los sucesos de Aragon en los años 1591 y 1592, y relaciones fieles de la verdad."

CETHEGO (FAMILIA DE LOS): una de las mas ilustres y mas antiguas familias de Roma; era célebre por la austeridad de sus costumbres, y hacia alarde de llevar un traje particular: se cuentan entre sus miembros muchos personajes notables en la historia de la república: citaremos á Marco Cornelio Cethego, que fué succesivamente gran pontífice, prétor en Sicilia y censor antes de haber sido cónsul: nombrado cónsul el año 206 antes de Jesucristo, tuvo el mando de la Etruria, donde derrotó á Magon: era á juicio de Ciceron, el mejor orador de su tiempo: Cayo Cethego, que abrazó succesivamente los partidos de Mario, Sila, Pompeyo y Antonio, y acabó por tomar parte en la conspiracion de Catilina, fué preso por órden de Ciceron y ahorcado en su prision con otros conjurados.

CETINA (BERNARDO JUAN): escultor y platero: trabajó en plata con Jaime Castelnou el retablo mayor de la catedral de Valencia: le concluyó Cetina el año de 1505, y entonces los jurados de aquella ciudad mandaron que los mayorales y mercaderes plateros marcasen y recorriesen toda la plata del retablo para ver si era de ley: se le atribuye la cruz arzobispal de la misma santa iglesia, que tiene 65 marcos de plata; y un incensario para la cartuja de Portaceli que donó D.ª Beatriz Cornell, y su costo total ascendió á 150.000 sueldos.

CETINA (GUTIERRE DE): poeta español; fué uno de los que trabajaron en la mejora de nuestra poesía en el siglo XVI, con Boscan, Garcilaso y Mendoza; nació en Sevilla, abrazó el estado eclesiástico, fué doctor en teología y teniente de cura de una de las parroquias de Madrid: para ver un ejemplo de las poesías de Cetina, citamos este madrigal:

Ojos claros, serenos,
Si de dulce mirar sois alabados,
¿Por qué si me mirais, mirais airados?
Si cuanto mas piadosos
Mas bellos pareceis á quien os mira,
¿Por qué á mí solo me mirais con ira?
Ojos claros, serenos,
Ya que así me mirais, miradme al menos.

Escribió un poema titulado: "La restauracion de España; un discurso sobre la poesía castellana," y otras varias obras.

CETIO: rio de poco caudal en Misia, que nace en el monte Pindaso en la Troade; pasa á una milla de Pergamo y por bajo de ella entra en el Selino, segun Plinio: su figura se ve en medallas de dicha ciudad.

CETRO: en heráldica se pinta en palo, y simboliza dominio y soberanía.

CEUTA: ciudad de España y plaza fuerte en la costa de Africa en el imperio de Marruecos, provincia de Cádiz, partido judicial de Algeciras, diócesis de su nombre, con 1.605 vecinos, y 8.200 hab.: está situada frente á Gibraltar al E. de Tánger en forma de península, y fué fundada por los árabes, de cuya época y de los romanos conserva antigüedades en la circunferencia de sus murallas y fuertes baluartes.

CEUTA (CONQUISTA DE): la posicion geográfica de Ceuta ha hecho que todas las naciones mirasen como muy importante su posesion, desde los cartagineses que se pretende fueron sus primeros pobladores: los romanos tambien la ennoblecieron mucho, y con el nombre de "Civitas romanorum," la hicieron cabeza de la Mauritania Tingitana: en tiempo del emperador Valentiniano, los vandalos que invadieron el Africa, llegaron á apoderarse de Ceuta, hasta que el famoso Belisario se la quitó, cuando al frente de los ejércitos de Justiniano derrotó á los vándalos en Africa: los reyes godos Walia y

Theudio tambien quisieron apoderarse de Ceuta, cuando estaba por los emperadores de Oriente; pero en el año de 544 sufrió Theudio tal derrota, que hubieron de desistir de tal empresa, lográndola empero mas adelante, pues los reyes godos poseyeron a Ceuta hasta que el conde D. Julian por su resentimiento con D. Rodrigo, entregó la plaza á los árabes y facilitó su entrada en la Península: los árabes, y luego los moros la engrandecieron todo lo posible, habiendo dominado en ella los Almoravides, los Almohades, los Beni-Merinis, habiendo estado tambien algun tiempo bajo la dependencia del rey moro de Granada: el primer monarca de la Península que trató de reconquistar á Ceuta, fué D. Juan I de Portugal, que en 21 de agosto de 1414 se apoderó de ella gloriosamente, pasando despues aquella importante plaza á incorporarse en la corona de España, señora tambien del Portugal: en la época de Felipe V y en el año de 1720, las tropas españolas que volvian de Sicilia, mandadas por el marques de Leney, atacaron á los moros que hacia 26 años que tenian puesto sitio á Ceuta, y se le hicieron levantar despues de algunos combates: á pesar de esto, la guarnicion española de Ceuta siempre estaba en continua escaramuza con los moros.

CEVA (Tomas): nació en Milan en 20 de diciembre de 1648: entró desde muy jóven en la Compañía de Jesus, y se dió pronto á conocer como matemático y como poeta: inventó un instrumento para ejecutar mecánicamente la triseccion del ángulo, descubrimiento que publicó en 1695: entre las poesías latinas de este autor, se distingue sobre todas el poema titulado: "Philosophia novo-antiqua," traducido en versos italianos libres por Dionisio Andres Sancasani Magati de Comacchio; Venecia, 1730: "El Puer Jesus," dedicado á José I, rey de los romanos, se publicó en 1690, y fué traducido en verso italiano por monseñor Giorgi, obispo de Ceneda; las demas obras del P. Ceva son: "Opuscula mathematica; Tria problemata geometris proposita; De re nummaria, quo ad fieri potuit, geometrice tractata," y otras varias.

CEVALLOS (Pedro Ordoñez): nació en Andalucía á mediados del siglo XVI: era muy jóven cuando se embarcó para América en la escuadra de Francisco Valverde: despues de haber tocado en las islas Canarias, llegó á Cartagena y recorrió la América meridional hasta Chile: cuando se embarcó para América marchó en clase de soldado, y por sus méritos y servicios en aquella espedicion, volvió con el grado de capitan, y despues se ordenó de sacerdote: compuso una obra con el título de: "Historia y viaje del mundo, en las cinco partes de la Europa, Asia, Africa, América y Maguellanica," tiene publicadas entre varias obras la siguiente: "Relaciones verdaderas de los reinos de la China, Cochinchina y Camboja."

CEVENAS, CEBENNA MONS: cadena de montañas al S. E. de la Francia, une los Pirineos á los Vosgos y se enlaza con los montes de Auvernia por medio de Margeride: llámanse tambien "Montes de la costa de Oro" en el departamento de la costa de Oro: "Monte del Maconesado y del Charolais" en el de Saona y Loira; "Montes del Leonesado" en el departamento del Ródano; "Montes del Vivarais," en el Ardeche; "Montes de Gevaudan ó Cevenas" propiamente dichas, en la Lozere; "Montes de Gavrigues" en el Aveyron y el Nard; "Monte de la Espinosa" entre los departamentos del Tarn, del Aveyron y del Herault, y finalmente, "Montañas Negras" en el Herault y el Aude: los puntos culminantes de esta cordillera son el Monte Lozero (5.400 piés) y el Monte Mezenc en Vivarais (6.400 piés).

CEVENAS (guerra de las): las Cevenas fueron á fines del siglo XVII y principios del XVIII, el teatro de una guerra encarnizada entre los protestantes y católicos: desde el siglo XIII se habia mostrado este pais hostil á la Iglesia romana; los albigenses y los vaudenses lo dominaron mucho tiempo, y abrazó la reforma con el mayor entusiasmo: despues de la revocacion del edicto de Nantes, 1685, los habitantes de las Cevenas, exasperados por las crueles persecuciones que sufrian, acudieron á las armas: guiados por jefes intrépidos, entre los cuales se contaban J. Cavalier y Orlando, resistieron mucho tiempo á las fuerzas de Luis XIV: exaltados por el fanatismo, se juzgaban inspirados y corrian á la muerte como al martirio, viéndose levantar de entre ellos un crecido número de profetas y profetisas: entregáronse en su furia á los escesos mas criminales, quemaron muchas iglesias y mataron no escaso número de sacerdotes: el mariscal de Montrevel, enviado contra ellos, hizo perecer tanto en la rueda como en la horca mas de 40.000, pero sin lograr someterlos: últimamente Luis XIV encargó de esta guerra en 1704, al célebre Villars, que ya empleando los medios de la persuasion y la clemencia, ya los de la fuerza de las armas, pudo conseguir sofocar la rebelion. Véase Camisardos.

CEYLAN: "Singhala" en lengua indígena, "Taprobana" de los antiguos, grande isla de la India inglesa situada entre los 28° 79° 40' longitud E., 5° 56' 9° 40' lat. N., al S. E. y cerca de la estremidad meridional de la India, aquende el Ganges, está separada de la costa de Coromandel por el estrecho de Manaar; tiene 70 leguas de largo y 44½ de ancho, con cerca de 2.000.000 de hab.: su capital es Colombo, y sus ciudades principales Candy, Negombo y Trinquemali, que son capitales de otros tantos pequeños estados: sus costas del N. y N. O. son llanas, pero escarpadas en todo lo demas: la isla está dividida en dos partes por montañas cubiertas de bosques, en las cuales es diferente el clima y las estaciones (el punto culminante es el Hamalel ó pico de Adan, que tiene cerca de 7.500 piés): el terreno es de una feracidad estraordinaria hácia la parte S. O.; produce mucha canela, nuez moscada, y varias plantas equinocciales: hay gran variedad de animales como búfalos, elefantes, tigres, hienas; multitud de monos, serpientes y gran cantidad de aves é insectos: hay minas de hierro, manganesa y piedras preciosas, como son diamantes, rubíes, amatistas, topacios, jacintos, turmalinas, zafiros &c., y el estrecho de Manaar

ofrece abundante pesca de perlas: los habitantes son: 1.° indígenas divididos en chingaleses y ueddas ó bedlias; 2.° malabanes; 3.° musulmanes de diferentes regiones de Africa y 4.° europeos: esta isla está considerada como la cuna del buddaismo: fué descubierta en 1505 por el portugués Almeida: los portugueses formaron en ella algunos establecimientos, pero fueron lanzados por los naturales y sustituidos en 1656 por los holandeses: los establecimientos de estos cayeron en posesion de los ingleses en 1795, y les fueron cedidos definitivamente por la paz de Amiens, en 1802: desde 1815 han hecho la conquista de toda la isla: el gobernador de Ceylan recibe el nombramiento directamente del soberano de Inglaterra, y no depende en manera alguna de la compañía inglesa de las Indias.

CIANEAS ó SIMPLEGADES (islas): "Cyaneæ insulæ," escollos colocados á la entrada del estrecho de Constantinopla, eran famosos entre los antiguos: los poetas dicen que se separaban, y que en seguida se unian para detener ó estrellar los buques: perdieron esta propiedad, cuando el navio Argo pasó por medio de ellos.

CIANUS SINUS: hoy "Golfo de Mudiana," cerca de la costa S. E. del Propontide, al O. de de Nicea y al S. O. de Nicomedia, tomaba su nombre de "Cia ó de Cionte" que estaba cerca de las costas: véase Cionte.

CIAXARES I: rey de los medos y de los persas (615–595 años antes de Jesucristo), hijo y succesor de Fraortes, rechazó á los escitas que habian invadido sus estados; hizo la guerra á los asirios, destruyó á Nínive, derrotó á Aliates, rey de Lidia, y llevó sus conquistas mas allá del rio Halys: tuvo por succesor á Astiages.

CIAXARES II: hijo y succesor de Astiages; reinó, segun Jenofonte, desde 560 hasta 563: confió el mando de sus ejércitos á Ciro, su sobrino, que hizo por él grandes conquistas, y que le sucedió.

CIBALIS: hoy "Swilei," ciudad de Iliria, cerca de los confines de la Panonia, á orillas del Save: Constantino derrotó en sus cercanías á Licinio en 323: es patria de Valentiniano y de Valente.

CIBAO (montes): situados al centro de la isla de Haiti, en una estension de 15 leguas: encierran una mina de oro, la primera que se ha encontrado en América: el Artibonito, el Gran-Yaco y otros rios tienen allí su origen: han dado su nombre á un departamento del estado actual de Haiti: su capital es Santiago.

CIBELES: diosa de la tierra, era hija del cielo y mujer de Saturno, de quien tuvo á Júpiter, Juno, Neptuno y los principales dioses: se la llama tambien Demeter, Ops, Vesta, Rhea, Tellus, la Buena diosa: amó apasionadamente á Atys, jóven pastor frigio, que la despreció; y ella para vengarse, le inspiró un acceso de frenesí, en el que se mutiló: era sobre todo adorada en Frigia y en Creta; su culto no se introdujo entre los romanos hasta el tiempo de Anibal: en esta época se llevó su estatua desde Pesinonte á Roma: eran sus sacerdotes los cabires, los curetes, los coribantos, los dactilos y los galos; celebraban sus fiestas y sus misterios con mil contorsiones, y haciendo un gran ruido con timbales é instrumentos de toda especie: se representa á esta diosa como una mujer robusta y en cinta, los pechos llenos de leche, la cabeza coronada de torres, vestida de ropaje verde y abigarrado, y tirado su carro por leones.

CIBO (Arano ó Aaron): genovés, originario de Grecia, nació en 1377, en la isla de Rodas, descendia de Lamberto Cibo que conquistó á los sarracenos las islas de Capraia y de Gorgona, y estableció en 999 la residencia de su familia en Génova, donde ha gozado desde aquella época los mayores honores: Cibo compartió el gobierno de la república, con Tomas Fregoso, y fué en seguida nombrado virey de Nápoles por Renato de Anjou, á quien habia prestado servicios importantes: en 1442 defendió con el mayor denuedo la ciudad de Nápoles contra Alfonso de Aragon: se vió forzado á rendirse, pero conservó su vircinato por súplicas del mismo vencedor: en 1444, el papa Calixto III, lo llamó á Roma y lo puso al frente de todos sus negocios: despues de la muerte del Pontífice, Arano volvió al reino de Nápoles: murió en Capua en 1457, dejando un hijo que fué Papa bajo el nombre de Inocencio VIII.

CIBO (Inocencio): cardenal, biznieto del precedente, hijo de Francisco, conde de Ferentillo, y de Magdalena de Médicis, hija de Lorenzo el Magnífico, fué colmado de favores por sus tios Leon X y Clemente VII: cuando este último Pontífice fué encerrado en el castillo de San Angelo, por el condestable de Borbon, entonces al servicio de Cárlos V, Cibo logró sostener la obediencia en las ciudades de las Legaciones, y dar libertad á Clemente VII: despues del asesinato de Alejandro de Médicis, en Florencia, rehusó la soberanía que se le ofrecia: murió en Roma en 1550, á la edad de 59 años.

CIBO MALASPINA (Alberico I): de la familia de los precedentes, nació en Génova en 1527, murió en 1623, se unió á la casa de Austria, fué gentilhombre de cámara de Felipe II rey de España, y creado en 1568 príncipe del imperio y de Massa, en 1569 duque de Aiello, y en 1609 baron de Padula.—En tiempo de su nieto Alberico II, el principado de Massa se cambió en ducado del imperio (1660).

CIBYRA, CYBIRRA: hoy "Bourouz," ciudad de Frigia, al S. O. cerca de los confines de la Licia, de la Caria y de la Pisidia: era grande y poderosa en otro tiempo: estuvo sometida á los romanos el año 83 antes de Jesucristo, y destruida por un terremoto, siendo reedificada por Tiberio: ha sido obispado en los primeros siglos del cristianismo.

CICACOLA: ciudad de la India inglesa, en la presidencia de Madrás, á los 81° 37' long. E., 18° 25' lat. N.; tiene una hermosa mezquita, fabricas de tejidos de algodon, hay comercio de granos y de

sal: esta ciudad era en otro tiempo la capital de los circares septentrionales.

CICERON, MARCUS TULLIUS CICERO: el mas célebre de los oradores romanos, nació en Arpino, el año 106 antes de Jesucristo de una familia de caballeros poco conocida: desde muy jóven manifestó su inclinacion á la elocuencia, estudiando retórica y filosofía con los mejores maestros, y trabajó en el foro desde la edad de 26 años, defendiendo á Roscio de Amérino, contra un liberto de Sila, entonces en el poder: despues de haber pasado algunos años en Atenas para perfeccionarse en su facultad, entró á los 30 años en la carrera de los honores; fué nombrado questor en Sicilia, y se concilió de tal modo el amor de sus súbditos, que cuando persiguieron al propretor Verres, que les habia robado indignamente, encargaron á Ciceron que formulase la acusacion contra aquel: ganó esta causa importante, á pesar del poder y las riquezas de su adversario: nombrado cónsul el año 63 antes de Jesucristo, descubrió y sofocó la conspiracion de Catilina, y fué proclamado por el senado "Padre de la Patria;" pero algunos años despues (58) habiendo triunfado los partidarios de Catilina, á cuya cabeza estaba Clodio, fué desterrado de Roma, bajo pretesto de haber hecho morir á los conjurados sin formacion de causa: fué vuelto á llamar al cabo de diez meses y su regreso fué un triunfo: habiendo Milon dado muerte 4 años despues al revoltoso Clodio (53), Ciceron se hizo cargo de su defensa, pero no pudo lograr salvarlo: fué nombrado gobernador de la Cilicia (52), y consiguió en esta provincia varios triunfos militares que le valieron el título de "Imperator" de parte de sus soldados: durante la guerra civil, se unió al partido de Pompeyo; pero despues de la batalla de Farsalia, abandonó algun tiempo los negocios y consagró sus ratos de ocio á la composicion de sus mas hermosas obras de filosofía; sin embargo, cuando César llamó á Marcelo, su amigo, rompió el silencio para darle gracias por este acto de generosidad: algun tiempo despues arrancó al dictador, por medio de un discurso elocuente, el perdon de Ligario: despues del asesinato de César, del que no tuvo la mas leve noticia, Ciceron se declaró contra Antonio, lo atacó violentamente en sus "Filípicas" (45), y se unió al jóven Octavio, creyéndolo menos peligroso para la libertad; pero cuando este formó con Antonio y Lépido, la liga conocida bajo el nombre de "Triunvirato," no tuvo vergüenza en abandonar á Ciceron al rencor de Antonio que mandó unos sicarios para matarlo: estos lo encontraron en Formies, donde Ciceron les presentó su cabeza sin resistencia (43); tenia 64 años: se ha censurado á este grande hombre de bastante debilidad de carácter y de una vanidad escesiva; pero no se pueden negar todas las grandes virtudes que le constituian un buen ciudadano: poseyó tambien las bellas cualidades de hombre privado: padre tierno, no pudo jamas consolarse de la pérdida de su hija Tulia; escelente amigo, estuvo toda su vida estrechamente unido con Atico: como orador, no tiene igual entre los romanos: su elocuencia es brillante por muchos conceptos: Ciceron fué tambien un filósofo distinguido, y contribuyó poderosamente á introducir en Roma la filosofía de los griegos: pertenecia á la secta de los académicos; y aunque el número de sus escritos es prodigioso, no han llegado á nuestras manos sino una parte de ellos: divídense sus obras en 4 clases: 1.ª "Oraciones," entre las que se admira sobre todo las "Verrinas, las Catilinarias, Pro Milone, Pro Marcelo, Pro Ligario, Las Filípicas;" 2.ª "Libros de retórica: el mas hermoso de estos es el "Orador;" 3.º "Tratados filosóficos;" los mas estimados son: los "Tratados de los deberes de los bienes y de los males de la naturaleza, De los dioses, Los tusculanos, La república" (que ha llegado mutilida á nuestros dias y de la que se han encontrado recientemente fragmentos en los palimpestos); 4.ª "Cartas," de las cuales hay 16 libros á Atico, y dan materiales para la historia del tiempo: entre las obras perdidas, es de sentir sobre todo el "Hortensius ó de philosophia" y el tratado de la "Gloria:" se han dado una porcion de ediciones, ya especiales ó ya generales de las obras de Ciceron: las ediciones completas mas estimadas, son, las de los Aldes, 1519; de los Estebau, 1528, 1543; de Lambin, 1566; de Gruter, 1618; de Gronovio, 1692; de d'Olivet, 9 tomos en cuarto, 1740: d'Ernesti, 'Cum clave," 1776, 8 tomos en octavo; de Schutz, 1814–23, 20 tomos en dozavo; de Lemaire, 1827–32, 19 tomos en octavo: esta última reproduce los mejores comentarios: la mayor parte de sus obras han sido traducidas á casi todos los idiomas: la vida de Ciceron ha sido escrita por Plutarco, Middleton y Moratin.

CICERON (Quinto): hermano del precedente y cuñado de Pomponio Atico: fué prétor, gobernador del Asia, teniente de César, acompañó á su hermano á Sicilia en la guerra entre César y Pompeyo: proscrito por el triunvirato, permaneció oculto en Roma con su hijo, hasta que fueron descubiertos por los emisarios de Marco Antonio y les dieron muerte: Quinto Ciceron tenia un talento distinguido para la poesía: habia de él muchas tragedias imitadas ó traducidas del griego, de las cuales no nos queda ninguna: solo se conservan diez y ocho versos de dos distintas composiciones en el "Corpus poetarum," de Maittaire: es autor del libro "De petitione consulatus," inserto en las obras de su hermano.

CICERON (Marco): único hijo de Marco Tulio Ciceron y de Terencia, nació en el año 688 de Roma: se dedicó á las armas; en la batalla de Farsalia, siendo aun muy jóven, mandó un ala de caballería: fué teniente de Bruto, quien le dió en Macedonia el mando de su caballería, aunque no tenia mas que 20 años: en una batalla que tuvo contra C. Antonio, hermano del triunviro, derrotó á este general y lo hizo prisionero: despues de la batalla de Filipos se retiró á Sicilia, y despues pasó á Roma, donde á poco tiempo fué nombrado cónsul, y mas adelante gobernador del Asia ó de la Siria: murió en una edad avanzada, y se le afea el haberse dado á la disipacion y á la embriaguez.

CICLADES: nombre que los antiguos han da-

do á un grupo considerable de islas del Archipiélago, dispuestas en círculo ("Cyclos" en griego significa círculo), son vecinas de las costas de la Grecia, y situadas al O. de las Esporadas (véase esta palabra): las principales Ciclades eran: Naxos, Andros, Delos, Paros, Ceos, Melos y Astypalea (véanse estos nombres.

CICLADES (GRANDES): islas del Gran Océano equinoccial. Véase QUIROS (archipiélago de.)

CICLICOS (POETAS): de la palabra griega "Cyclos," círculo: se ha dado este nombre á algunos poetas griegos, cuyas obras abrazan, por decirlo así, en un círculo, la historia de todos los hechos que se refieren á Troya: vivieron cerca de un siglo despues de Homero y trataron de completar su epopeya, celebrando todos los acontecimientos que precedieron ó siguieron á la "Iliada:" entre ellos, es preciso distinguir á los poetas cuyas obras han sido reunidas por los gramáticos de Alejandría, bajo el nombre de "Cyclo-épico," como los mas clásicos: y son despues de Homero y Hesiodo, Pisandro de Camiros y Panyasis de Samos (ambos autores de una "Heracleida"), y Antimaco, autor de una "Thebaida:" los otros poetas cíclicos mas célebres son: Stasino de Chipre, Hegesias de Salamina, Lechés de Lesbos, Stericore, d'Himere y Chœrilo de Samos: los fragmentos que han llegado á nuestras manos de estos poetas, han sido impresos á continuacion del "Homero" de Wolff, Leipsick, 1817, y comentados por Muller, Leipsick, 1829, en 8.º: á estos poetas se podria añadir Coluthus, Trifiodoro y Quinto de Smyrna, poetas de Alejandría, que trataron, aunque con poco éxito, de esplotar aun la mina fecunda de la historia de Troya.

CICLOPES: gigantes, hijos del cielo y de la tierra, no tenian mas que un ojo en medio de la frente: habitaban la Sicilia ó Lemnos, y trabajaban como herreros á las órdenes de Vulcano, en forjar los rayos para Júpiter: se citan cuatro principales: Argés, Brontés, Steropés y Polifemo: fueron todos atravesados por las flechas de Apolo que vengó de este modo la muerte de Esculapio, su hijo, muerto por el rayo: se considera á los cíclopes como los primeros habitantes de la Sicilia, y se les confunde algunas veces con los pelasgos: se atribuye á los cíclopes unas construcciones llamadas "Ciclopeas," de las que se encuentran aún algunos vestigios en Italia y Grecia: consisten en enormes rocas en bruto, colocadas irregularmente unas sobre otras, cuyas rendijas están llenas de piedras menos gruesas: Mr. Petit-Radel, ha hecho una preciosa coleccion de modelos que reproducen la forma de estos monumentos, que se ven en la biblioteca Mazarina, en Paris.

CICNUS: hijo de Sthenelo, rey de Liguria y amigo de Faeton, habiendo sabido la muerte de este príncipe, abandonó sus estados para irse á llorar á las orillas del Eridan: cuando llegó á la vejez, los dioses cambiaron en plumas sus cabellos blancos, y le trasformaron en cisne.

CICONES: pueblo de Tracia á orillas del Hebre, mas conocido en la mitología que en la historia, su capital Ismara: Orfeo pereció entre los cicones.

CID: palabra árabe que singnifica señor y con la que es conocido en la historia de España el famoso Rui Diaz de Vivar, á quien sus mismos enemigos dieron aquel título por sus ínclitas hazañas.

CID RODRIGO DIAZ DE VIVAR: apellidado el CID CAMPEADOR por sus hazañas y valor; se crió en la corte del rey de Castilla D. Fernando II, el que le armó caballero en cuanto pudo llevar las armas: venció á los moros en muchos combates y les quitó á Valencia y otras plazas importantes, siendo el mas aventajado y nombrado capitan de su época: casó con la bella D.ª Gimena, mujer que fué del conde D. Gomez, al que mató el Cid en desafio: murió el año 1098 dejando un hijo y dos hijas, asegurándose que montando su cadáver en su caballo, ganó despues de muerto una victoria á los moros: su cuerpo se puso en un suntuoso monumento en su capilla de San Pedro de Cardeña, desde donde hace 11 años se trasladó á la catedral de Burgos, en donde forman una rica página de las glorias españolas, su memoria y la veneracion con que se visita su sepulcro por nacionales y estranjeros.

CIDIPPO: (Véase CLEOBIS Y BITON.)

CIDNO: hoy "Kara-sou," rio de Cilicia, pasa por Tarso y desagua en el Mediterráneo, despues de un curso de 10 leguas; sus aguas son muy frias: Alejandro estuvo espuesto á morir despues de haberse bañado en él, y el emperador Federico I murió ahogado en este rio, segun se dice (1190). Véase CALICADNO.

CIDON: hoy la Canea, ciudad de Creta, cerca de la costa N. O., dió su nombre á los membrillos (Cydonia poma.)

CIEGOS (ENSEÑANZA DE LOS): desde la mas remota antigüedad han existido ciegos notables por sus adelantamientos en algun ramo del humano saber, ó por su habilidad en el desempeño de algun trabajo manual: Didimo, Anfidio, Eusebio el Asiático, y mas tarde Weissembourg, el ciego de Puiseaux y otros, son una prueba de esta verdad; pero todas estas costosas tentativas eran inútiles por lo mismo que eran aisladas: necesitaban los ciegos reunir todos sus ensayos aislados, hacer un cuerpo de doctrina con todas las teorías que ya se habian acreditado en la práctica, y hallar al fin una persona que, condolida de su desgraciada suerte, promoviese la creacion de un esteblecimiento en que á los ciegos pobres se proporcionase, no solo la instruccion elemental y artística, sino un medio decoroso de atender á su subsistencia sin ser un gravámen para la sociedad: la persona que tuvo la gloria de promover esta empresa caritativa fué M. Valentin Hauy, hermano del célebre mineralogista de este apellido; despues de repetidos ensayos para estar seguro del resultado de sus procedimientos, abrió al fin un establecimiento para los ciegos, bajo la proteccion de la sociedad filantrópica de Paris en 1784, establecimiento que pasó á cargo del estado en 1790, y que continúa en nuestros dias siempre floreciente: este ejemplo fué imitado en las demas

naciones: Inglaterra tuvo el colegio de Lóndres en 1800 y otros cinco en diversos puntos de las provincias: San Petersburgo y Berlin le tuvieron en 1806, Viena, Praga y Amsterdan en 1808, Dresde en 1809, Copenhague en 1811, á cuyo tiempo ya en Suiza se iban estableciendo: en España, donde ni habian faltado ciegos célebres, como el famoso matemático Salinas, ni tampoco algunas tentativas para este género de instruccion, solo en el año de 1834 se pensó al fin en plantearla: D. Juan Manuel Ballesteros, profesor durante muchos años en el colegio de sordo-mudos del que es hoy dia (1846) director é individuo de la sociedad económica matritense, presentó una esposicion á dicha sociedad en 13 de julio de 1834, ofreciendo encargarse de la enseñanza de los ciegos bajo los auspicios de tan distinguida corporacion: la sociedad, despues de los trámites de costumbre y de haber exigido pruebas prácticas de lo que se le proponia, acogió altamente el pensamiento y solicitó del gobierno el establecimiento de un colegio normal de ciegos: por desgracia aun no se ha visto realizado, á pesar de la benevolencia con que el gobierno acogió el proyecto, y solo se ha llegado á instalar una escuela práctica para alumnos esternos: aun la apertura de esta misma escuela ha costado no pocos trabajos, diligencias y fatigas, luchando siempre con la escasez de fondos para una empresa, á la verdad no muy costosa en el estremo á que ya estaba reducida: felizmente en el año de 1841 los adelantamientos de los ciegos llamaron la atencion de S. M. la reina D.ª Isabel II, que mas de una vez se dignó tener una prueba de ellos, y como manifestase sus deseos de proteger esta enseñanza, el Sr. Ballesteros fué comisionado á visitar los establecimientos de Francia y Bélgica, para plantear á su regreso la escuela de ciegos con toda la perfeccion posible: verificóse la apertura el 20 de febrero de 1842 con toda solemnidad, y desde entonces sigue la escuela proporcionando la instruccion gratuita á cuantos ciegos de ambos sexos se han acercado á solicitarla, y si no se ha elevado á la altura á que aspiran las personas que la dirigen, es ciertamente por causas independientes de su voluntad: solo una cosa faltaba para llenar sus deseos y dejar asegurada su empresa, y era la publicacion de una obra en que estuviesen consignados los principios fundamentales y minuciosamente descrita la practica de la enseñanza, poniéndola así al alcance de toda clase de personas, y preservándola de las contingencias del porvenir: esta obra se halla en prensa (1846) y es el fruto de los desvelos y esperiencia del Sr. Ballesteros, en compañía del autor de este sucinto artículo.

CIEN AÑOS (GUERRA DE): se da este nombre á la larga y sangrienta rivalidad que dividió la Francia y la Inglaterra durante los siglos XIV y XV, desde 1337 hasta 1437, bajo los reinados de Felipe VI de Valois, Juan I, Cárlos V, Cárlos VI, y Carlos VII en Francia; y Eduardo III, Ricardo II, Enrique IV, Enrique V y Enrique VI en Inglaterra: véase FRANCIA (parte histórica), y GALES (principe de); BEDFORD, DUNOIS, JUANA DE ARC, CRECY, &c.

CIEN DIAS: llámase así el periodo del reinado de Napoleon, que principió el 20 de marzo de 1815, época de la llegada del emperador á las Tullerías, y que concluyó el 28 de junio del mismo año, época de la segunda restauracion de los Borbones: este intervalo fué señalado por el acta adicional á las constituciones del imperio (22 de abril), la coalicion estranjera, el campo de mayo (1.° de junio), y la batalla de Waterloo (18 de junio) á consecuencia de la cual Napoleon abdicó por segunda vez.

* CIÉNEGA: pueb. del dist. de Morelos, est. de Sinaloa.

* CIENEGUILLA: mineral de la municip. de Carretas, part. de Cusihuiriachic, est. de Chihuahua.

* CIENEGUILLA: pueb. del dist. de Horcasitas, part. del Altar, est. de Sonora.

CIENFUEGOS (ALVAREZ): jesuita español; nació en 1657 en Aguerra, en Asturias; enseñó filosofía en Compostela, y teología en Salamanca: fué muy estimado del almirante de Castilla, y siguió con éste el partido del archiduque Cárlos contra el Sr. D. Felipe V, hasta que por último se retiró á Alemania, donde fué empleado en muchas negociaciones importantes en la corte de Portugal, por los emperadores José I y Cárlos VI: Su Santidad le dió la púrpura romana en 1720; en 1739 fué nombrado ministro plenipotenciario de la corte de Viena, en Roma, despues obispo de Catana, y mas adelante arzobispo de Monte-Real, en Sicilia, y falleció en Roma en 1739: este español ha publicado varias obras, entre ellas se encuentran las siguientes: "La vida del venerable Juan Nieto; La vida de S. Francisco de Borja; Ænigma theologicum, seu quæstiones de trinitate divina," y algunas otras.

CIENFUEGOS (NICASIO ALVAREZ DE): nació en Madrid en 14 de diciembre de 1764, siguió sus estudios en la universidad de Salamanca, donde fué condiscípulo y grande amigo de Melendez, á cuyo lado se aficionó á la poesía y formó su gusto en ella, desplegando en breve los talentos que tenia para este arte encantador: concluidos sus estudios volvió á Madrid, donde ajeno del bullicio de la corte, y exento de ambicion, se dedicó al ameno trato de las musas, viviendo con sus libros y sus amigos: empezaron luego á circular manuscritas algunas de sus composiciones poéticas, tanto líricas como dramáticas, y con esto y la representacion de sus mejores tragedias, "Zoraida y la condesa de Castilla," comenzó á darse á conocer en la república de las letras: imprimió y dedicó á sus amigos algunas obras poéticas, acrecentó con esto su crédito literario y se hizo merecedor á que el gobierno le confiase la redaccion de la Gaceta y del Mercurio, y pocos años despues le nombrase oficial de la primera secretaría de estado: hallábase desempeñando este honorífico destino, cuando sobrevino la invasion de los franceses en España, á que siguió el cautiverio de Fernando VII por la perfidia de Bonaparte, y de aquí la gloriosa insurreccion española: Cienfuegos, como buen español, dió á conocer su lealtad y patriotismo, y se granjeó de este modo el encono y la persecucion de los invasores á consecuencia de un artículo publicado en la Gaceta de Madrid, de que

era revisor; y cuando acaecieron las sangrientas escenas del 2 de mayo, se vió en eminente peligro de ser una de las víctimas de aquel dia memorable: su conducta patriótica dió motivo á que fuese llamado y reconvenido ásperamente por Murat, y habiendo contestado á este sanguinario déspota frances con la entereza propia de su carácter, fué conducido á Francia en 1809 en calidad de rehenes, con otros muchos patriotas: esta tropelía, unida á las molestias del viaje y á sus muchos ataques, y mas que todo al sentimiento de dejar su patria ultrajada, aceleró el término de su vida y falleció en Ortez á poco de su llegada, á principios de julio de aquel año: la imprenta real, interesándose en satisfacer los deseos del público español, adquirió por compra algunos manuscritos y apuntaciones originales de D. Nicasio Alvarez Cienfuegos, y de órden de S. M. publicó la segunda edicion de sus obras en 1816, y añadió á esta algunas composiciones que no se hallaban en la primera edicion, siendo una de ellas la tragedia de Pitaco: entre las poesías líricas que compuso, se encuentran traducidas con bastante acierto las odas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de Anacreonte, y la 5.ª del libro 3.º de Horacio que empieza "Cœlo tonantem:" sus composiciones dramáticas son "Las hermanas generosas," y cuatro tragedias "Zoraida, Pitaco, la Condesa de Castilla, Idomeneo," y otras varias.

CIERVO: en heráldica se pinta comiendo, parado ó pasante, que es lo mas comun, y si tiene mas de ocho puntas en las astas debe espresarse: simboliza un ánimo gallardo y esforzado que al sentir desmayar su espíritu, trata con nuevos bríos lograr triunfos de sus contrarios.

CIEZA DE LEON (Pedro): nació en Sevilla á principios del siglo XVI, y aun no tenia mas de 13 años cuando se embarcó para las Indias Occidentales: bajo las banderas de Pizarro siguió la carrera militar; estuvo 17 años en el Perú donde acreditó su valor en la conquista de aquella preciosa region, y habiendo regresado á España, publicó la primera parte de su "Crónica del Perú:" esta obra debia constar de cuatro partes, aunque solo ha salido á luz la primera: tenia 32 años cuando publicó esta obra.

CIEZA y no CIEZAR, como dice Palomino (José): pintor; nació en Granada en 1656, y fué discípulo de su padre Miguel, de quien adquirió mucha facilidad y buen gusto para pintar al temple: fué á Madrid en el año de 1686, y por su estraordinaria destreza fué destinado á pintar escenas en el teatro del Buen-Retiro, y atendiendo á su mérito fué nombrado pintor de cámara en 1689: pintaba al oleo con blandura y buenas tintas, aunque con poca exactitud en el dibujo: murió Cieza en 1692.

CIEZA (Miguel Gerónimo): pintor, natural de Granada, discípulo de Alonso Cano, á quien imitó en el dibujo y colorido, como lo prueban la "Conversion de la Samaritana y la Vírgen con el Niño," que se conservan en la ermita de San Miguel de dicha ciudad, y otras varias pinturas.

CIFRA-CIFRAS: véase Número.

CIFUENTES (D.ª Juana): señora aragonesa, amiga del rey D. Enrique II de Castilla: esta misma señora tuvo de aquel monarca una hija llamada tambien Juana, que casó con el infante D. Dionisio de Portugal: se hizo célebre por su hermosura, y el P. Florez hace especial mencion de ella en el tomo II de sus "Reinas Católicas."

* CIFUENTES (Rodrigo de): nació en Córdoba (en España) el año 1493, y aunque se ignoran las circunstancias de su niñez y primera educacion, sabemos que se dedicó á la pintura y que el año 1513 ayudaba á su maestro Bartolomé de Mesa á pintar la sala capitular de Sevilla. Establecido en esta ciudad no debió de serle muy productivo el ejercicio de su arte, puesto que en 1523, se resolvió á abandonar su patria y trasladarse á la Nueva-España con varias familias españolas en cuya compañía llegó á Veracruz el dia 2 de octubre de aquel año, llevando segun parece, recomendaciones eficaces para Hernan Cortes, á cuyo lado permaneció constantemente y á quien acompañó en su viaje á Honduras en el año siguiente. Tuvo particular amistad con Fr. Martin de Valencia, que en junio del mismo año, 1524, llegó á la Nueva-España con los misioneros franciscanos llamados "Apostólicos," y pintó para la iglesia que éstos fundaron en Tehuantepec, varios cuadros, de los cuales el que en aquellos tiempos y en aquellos lugares pareció de mas mérito, fué el que representaba á S. Francisco en actitud de orar hincado de rodillas. La proteccion de estos padres, la muy especial de Hernan Cortes, y la circunstancia de ser Cifuentes el único pintor que por entonces habia en la Nueva-España le fueron tan favorables, que hubiera podido muy bien realizar su propósito de volver rico á su patria, si la pasion del juego no le hubiese hecho perder todo el dinero que ganaba. Siguiendo su gusto particular se dedicó especialmente á hacer retratos que le producian cuantiosas sumas, y entre ellos hizo el de Fr. Martin de Valencia su amigo; el de D.ª Marina (conocida por el nombre popular de la "Malinche,") á quien retrató en Guazacoalco, y el de Hernan Cortes, en 1538, para el ayuntamiento de Tacuba. Ademas pintó una infinidad de cuadros y retablos para las iglesias, y algunos (que fueron los mas esmerados) para la casa de Hernan Cortes; los cuales juntamente con el de D.ª Marina perecieron en el incendio que padeció aquel edificio en mayo de 1652, habiéndose salvado de esta catástrofe uno solamente que es tal vez el mejor de cuantos pintó Cifuentes, y que representa el bautismo de Magiscatzin, con el retrato de éste y el de D.ª Marina. La conservacion de tan apreciable pintura se debió á la casualidad de haberla regalado Cortes á los padres de S. Francisco de Tlascala, en cuyo convento se hallaba en aquella fecha, y en donde existe actualmente. Entre los objetos de antigüedades mexicanas que llevaba á Europa D. Lorenzo Boturini se hallaban dos retratos, uno del conde de Tendilla, primer virey de la Nueva-España, y otro de Alvar Nuñez de Guzman, ambos de cuerpo entero, pintados por Cifuentes, segun consta de una

de las partidas del inventario jurídico que se formó de aquellos objetos, y que tuvo en sus manos el autor de este artículo. Cifuentes distaba mucho de ser un pintor de primer órden, pero merece se haga de él honrosa memoria en la historia de Nueva-España, tanto por haber sido el primer pintor español que vino á este reino, como por la importancia de las personas de aquella época á quienes dedicó su talento, y cuyos retratos dejó á la posteridad.—El C. de la C.

CIGUEÑA: en heráldica ave agradecida, que se pinta parada mirando al lado derecho del escudo: simboliza a la prudencia con que un gobernador debe conservar en la guerra la plaza que le está confiada, de los ataques enemigos, y el reconocimiento del súbdito para con el príncipe.

CILICIA, hoy BAJALATOS DE SELEFKEH Y DE ADANA: parte del Asia Menor, al S. E., limitado al S. por el Mediterráneo, al N. por Capadocia, al E. por la Panfilia y la Pisidia, al O. por la Siria: se distinguian allí: 1.°, la Cilicia de llanuras, "Cilicia campestri," al E., muy fértil, de cielo alegre y poblada de bosques, en su parte septentrional (su capital Tarso; otras ciudades, Sola, Malla, Isasus, Anazarbe): 2.°, la Cilicia Aspera ó Traqueotida, "Cilicia Aspera, Cilicia Traquea," que se dividia en Lalasida, Cétida, &c.: region montuosa, muy fria, pobre, pero cubierta de soberbias selvas; sus ciudades principales son: Selinonte, Seleucia, Trapuza, Celenderis: despues estas provincias, tomaron el nombre de Cilicia 1.ª y Cilicia 2.ª, y fueron comprendidas en la diócesis de Oriente: la Cilicia estaba en parte poblada de sirios (de donde proceden los nombres de leuco-sirios ó sirios blancos), sinónimo de cilicianos; cerca de la costa estaban las ciudades griegas: el cilicio adoptado por los anacoretas cristianos, era una vestidura de los cilicios traqueotas: la Cilicia, despues de haber formado parte del imperio de los persas y del de Alejandro, estuvo bajo el dominio de los reyes de Macedonia, despues pasó al imperio de los Seleucidas y perteneció durante algun tiempo á los reyes Lagidos del Egipto que conservaron algunas ciudades: por los años 100 antes de Jesucristo, las costas de la Cilicia fueron el asilo principal de piratas poderosos y temibles, que infestaban el Mediterraneo: Pompeyo los esterminó: fué reducida á provincia romana, el año 65 antes de Jesucristo.

CILLERERO: en ciertas comunidades religiosas era el encargado de las provisiones y cuidado temporal de la casa: en los capítulos de canónigos tambien era el encargado de la administracion temporal, y de distribuir á cada uno sus haberes: en el Digesto se da tambien el nombre de cillerero, al que estaba encargado de la revision y exámen de las cuentas.

CILLEY ó CILLY, CELEDA: ciudad de los Estados Austriacos (Stiria), al N. E. de Laibach: hace su comercio de trigo y vino: se atribuye la fundacion de esta ciudad al emperador Claudio (el año 41 de Jesucristo): ha sido la capital de la Norica, hasta el año 400: fué principado en otro tiempo:

CILON: ateniense, se apoderó de la ciudadela para dominar la ciudad, bajo el archiduque Megaeles (598 años antes de Jesucristo): fué sitiado y se fugó; sus partidarios fueron degollados.—Crotoniato, enemigo de Pitágoras, escitó un motin contra los pitagóricos reunidos en casa del atleta Milon, haciendo perecer un gran número de aquellos.

CIMABUE (Giovanni Gualtiere): pintor y arquitecto de Florencia, nació en 1240, murió en 1310, está considerado como el restaurador de la pintura en Italia: fué instruido en su arte por autores griegos, que el senado de Florencia habia llamado; pero no tardó en sobrepujar á sus maestros: quedan aun de este pintor algunos trozos al fresco y al temple donde se admira su genio: uno de sus títulos de gloria es haber descubierto la vocacion del jóven pastor Giotto para la pintura.

CIMAROSA (Domingo): compositor, nació en Nápoles en 1754, murió en Venecia en 1801, trabajó para el teatro y adquirió muy en breve tanta reputacion, que muchos soberanos de Alemania y de Rusia lo llamaron á su corte: ha compuesto mas de 120 óperas, ya sérias, entre las que se admira el "Sacrificio de Abraham, Penélope, los Horacios y los Cuariacios;" ya bufas, las mejores son: la "Italiana en Lóndres," el "Director comprometido: (Impresario in angustiœ)," el "Casamiento secreto:" sobresalió sobre todo en la ópera bufa.

CIMBEBASIA: region del Africa meridional, se estiende por la costa occidental, al S. de la Guinea meridional; en una longitud de 200 leguas, entre los 16° 20' lat. S.: es playa arenosa y sin vegetacion: los cimbebas que la han dado su nombre, son sus únicos habitadores.

CIMBRICO (Quersoneso): véase Quersoneso.

CIMBRIOS (invasion de los): hácia el año 650 de la fundacion de Roma, llegaron á España por la parte del Pirineo cerca de 3.000 cimbrios, pertenecientes á las tribus bárbaras que desde las lejanas regiones del Océano septentrional venian á caer sobre las playas de Europa: desde las bocas del Ródano se encaminaron los referidos cimbios hácia España donde encontraron su sepulcro, los que no volvieron á repasar prontamente las cumbres del Pirineo: los celtíveros dirigidos por Fulvio, prétor de la España Tarraconense, fueron los que ayudaron á los romanos en la guerra con los nuevos enemigos.

CIMBRIOS (cabo de los): "Cimbrorum promontorium," hoy el Cabo Skagen.

CIMEA ó CIMICA (la Sibila): véase Sibilas.

CIMERAS: en heráldica es la pieza de armonia que se pone encima del yelmo, á la que algunos llaman quimeras por las estrañezas que se ponian los caballeros sobre las celadas, ya de cintas, pieles ú otras materias, las que atadas al yelmo con correas, servian para darse á conocer de sus gentes: á los escuderos y caballeros sin mando, solo se les permitia llevar por cimera un rodete ó cordon del que salian varios plumajes: los gentiles hicieron uso de las cimeras, y asi dicen que Júpiter Ammon llevaba por cimera la cabeza de un carnero, Marte la de un leon arrojando llamas por la boca y narices, Mi-

nerva una hidra echada de dos grifos, símbolo de la fidelidad con que deben guardarse los prudentes consejos; Hércules la cabeza del leon Nemeo, y Alejandro la misma que Júpiter: Pirro, rey de Epiro, tuvo por cimera dos astas de macho cabrío: Perseo dos cuellos de águila; Turno, una quimera despidiendo fuego por boca y narices; Julio César, ya una cabeza de toro, ya de elefante, ya una estrella ó una loba; Poncio, general de los samnitas, distinguia los 15.000 soldados de la legion sagrada con diversas cimeras, y los cristianos en las guerras contra los moros, usaron de una cruz rayonada del propio modo que en sus escudos y banderas: habiendo cesado el uso de las armaduras de acero, estos distintivos solo sirven para timbrar los escudos de armas: las cimeras se sacan por lo regular de las principales figuras del escudo; y por lo tanto, los reyes de España ponen por cimera el castillo y el leon; los emperadores de Alemania, el águila esployada; los reyes de Francia, una flor de lis doble; los de Inglaterra, un leopardo; los de Polonia ponian águila de plata, los de Portugal, ponen un dragon naciente de oro, y los de Cerdeña, la cruz de San Mauricio: los reyes de Aragon llevaban de cimera un dragon alado, siendo el primero que usó esta insignia D. Pedro IV: los heraldos creen que las cimeras son simbólicas como las demas piezas del escudo, y que no deben ponerse sin motivos particulares.

CIMERIO (Bosforo): hoy estrecho de Ienikaleh: véase Bosforo é Ienikaleh.

CIMERIOS, CIMMERII: pueblo bárbaro de la Europa oriental, habitaron durante algun tiempo las cercanías del Palo Meotide (mar de Azof), cuya morada justifica tal vez el nombre de Crimea: espulsados por los escitas de Asia, se esparcieron por las costas orientales del mar Negro, dieron la vuelta hácia el O. y el S. E. y penetraron en el Ponto y la Capadocia: conquistaron la Lidia y tomaron á Sardes; Alyates los espulsó de allí 610 antes de Jesucristo: desaparecieron en seguida de la historia: véase Cimbrios: en mitología, el pais de los cimerianos pasaba por ser la morada del sueño.

CIMERIOS (montes): en Crimea, en la parte meridional: el Kriu-Metropon (hoy Cabo Karadjé-Burum), es la punta meridional de éste.

CIMON: general ateniense, hijo de Milciades: se distinguió en la batalla de Salamina y fué algun tiempo despues encargado del mando de todas las fuerzas navales de Grecia contra los persas, pasó al Asia Menor y consiguió sobre los persas en un mismo dia dos victorias, una en el mar y otro en tierra, en la embocadura del Eurymedon, en Panfilia (470 antes de Jesucristo): fué en seguida puesto á la cabeza de los negocios de la república, que administró con la mayor integridad: tuvo por rival y adversario á Pericles, que en 461 lo condenó al ostracismo: llamado en 456, hizo una espedicion contra la isla de Chipre: murió en esta espedicion sitiando á Citium (449), cuando acababa de imponer á los persas una paz ignominiosa que devolvia la libertad á las ciudades griegas del Asia Menor, y cerraba el mar Egeo á las flotas del gran rey.

CINGRAS: rey de Chipre ó de Siria, tuvo comercio con Mirrha, su hija legítima, sin conocerla, y la hizo madre de Adonis.

CINCHADO: en heráldica es el jabalí, oso, elefante y demas animales y peces que estuviesen fajados por en medio del cuerpo de distinto esmalte; tambien se entiende por algunas piezas que no están.

CINCINATI: ciudad de los Estados-Unidos (Ohío) á orillas del Ohío al S. O. de Columbo; tenia 24.000 hab. en 1829, 40.000 en 1840: es obispado católico: hay establecimientos de beneficencia y de instruccion pública, fábricas de tejidos de lana, de algodon y almacenes de madera de construccion: esta ciudad es el depósito de las provincias occidentales de la Union.

CINCINATO (Lucio Quincio, llamado así porque tenia rizado el cabello): romano célebre por su desinteres y su frugalidad, fué cónsul subrogado 460 años antes de Jesucristo: cuando el ejército romano se encontraba el año 458 cercado por los eques y los volscos fué nombrado dictador: le encontraron arando en el campo: levantó con presteza algunas tropas, salvó las sitiadas, puso en derrota los enemigos y consiguió el triunfo: despues, abdicando la dictadura al cabo de 16 dias, volvió á sus tareas agrícolas: á la edad de 80 años volvió á ser nombrado dictador para reprimir á Espurio Mælio (438 años antes de Jesucristo): Cincinato encargó á Servilio Ahala que citara á Melio ante su tribunal, pero Melio, en lugar de obedecer, emprendió la fuga, y Servilio le mató: cuando éste se presentó ante el dictador, teniendo aun en la mano la espada ensangrentada: "hiciste bien, Servilio, le dijo Cincinato, acabas de salvar á la república," y convocando luego al pueblo, le dió conocimiento de la conspiracion fraguada por Melio para hacerse rey.

CINCINNATO (órden de): sociedad patriótica en los Estados-Unidos; en 1783 tenia á su cabeza á Washington, y estaba compuesta de todos los que se habian distinguido durante la guerra de la independencia: esta sociedad, siendo hereditaria, fué considerada como incompatible con el espíritu republicano, y decayó muy pronto: sin embargo, quedan algunos restos de ella: los miembros de esta sociedad tomaban por modelo al virtuoso Cincinato.

CINCO PUERTOS: nombre comun á muchos puertos de la costa meridional de Inglaterra, que gozaban de ciertos privilegios, y cuyos diputados tienen el título de barones: primitivamente no habia sino cinco de estos, pero en seguida se aumentó su número hasta ocho, que están: 1.° en el condado de Kent, Douvres, Hythe, Romney y Sandwich; 2.° en el de Sussex, Hastings, Rye, Seaford y Winclelsea.

CINEAS: ministro y favorito de Pirro, rey de Epiro; aconsejaba el reposo á este conquistador: fué enviado á Roma para proponer la paz (279 antes de Jesucristo), pero no pudo conseguirla: Cineas tenia una memoria prodigiosa: se tiene de él un compendio de Eneas el Táctico.

CINEGIRO: ateniense, célebre por su valor he-

roico: despues de la batalla de Maraton, persiguió los bajeles de los persas, y cogió uno con la mano derecha; habiéndole cortado esta mano los enemigos, cogió el buque con la izquierda, y habiendo sufrido esta la misma suerte, se agarró al buque con los dientes: este héroe era hermano del poeta Esquilo.

CINICOS: secta de filósofos griegos, tenia por jefe al ateniense Antistenes: fueron así llamados de la palabra griega "cyon cynos," que quiere decir perro, porque despojados como el perro de todo pudor, insultaban el decoro social: segun otros, su nombre viene de Cinosarges, sitio donde ellos se reunian: los cínicos sostenian que nadie se debia avergonzar sino de los crímenes, afectaban un gran desprecio por el lujo, las riquezas, las artes y las ciencias, no usaban jamas sino una capa hecha pedazos, un baston y una alforja: los principales personajes de esta secta, despues de Antistenes, son: Crates, Diógenes y Menippe: esta secta se refundió en la de los estoicos.

CINNA (Lucio Cornelio): cónsul el año 87 antes de Jesucristo, partidario de Mario, quiso llamar de su destierro á este general, á pesar de su colega Octavio; pero el senado lo despojó de su título y lo espulsó de la ciudad: entonces Cinna, furioso, reunió un ejército, marchó sobre Roma acompañado de Mario, de Carbon y de Sertorio, se apoderó de la ciudad, y en un consejo que celebró con Mario y con los principales de su partido, decretó que fuesen pasados á cuchillo todos sus enemigos: fué muerto tres años despues en una sedicion por sus soldados: habia sido cónsul cuatro años consecutivos (87–84).

CINNA: hijo de una nieta de Pompeyo, conspiró contra Augusto, á pesar de haberle este colmado de beneficios, y consiguió su perdon 4 años antes de Jesucristo: Cornelio ha puesto en escena este acto de clemencia.

CINNAMO: historiador griego del siglo XII, acompañó al emperador Manuel Comneno en la mayor parte de sus viajes: se tiene de él "Historia de los reinados de Juan y Manuel Comneno," impresa en el Louvre en 1670, con notas de Ducange: esta obra forma parte de la Bizantina.

CINNAMOMIFERA REGIO: region de la Etiopía meridional (Abisinia), era así llamada á causa de la abundancia de cinamomos (laureles de canela) que producia.

CINOPOLIS, es decir, CIUDAD DE LOS PERROS: ciudad del antiguo Egipto (Tebaida) frente de Co: allí se adoraba á Anubis con cabeza de chacal ó de perro.

CINOSARGES: villa del Atica, á las puertas de Atenas: los cínicos tenian allí su escuela.

CINOSCEFALOS, es decir, CABEZAS DE PERRO: sitio de Tesalia, así llamado por las alturas que se ven en sus inmediaciones, las cuales tienen esta figura: es célebre por dos batallas que se dieron en él: en la primera (365 años antes de Jesucristo), Pelópidas, general de los tebanos, derrotó a los tesalianos, mandados por Alejandro, tirano de Pheres; pero murió peleando: en la segunda (197 antes de Jesucristo) el general romano Flaminino, derrotó completamente á Filipo V, rey de Macedonia, y por esta victoria puso fin á la segunda guerra de Macedonia: Cinoscéfalos se llamaba tambien Scotussa.

CINQ-MARS (Enrique Coiffier de Ruzé, marques de): favorito del rey Luis XIII; nació en 1620: fué protegido por el cardenal de Richelieu, que lo introdujo en la corte desde la edad de 19 años: se captó muy pronto el favor del rey; pero irritado del obstáculo que el cardenal queria oponer á su matrimonio con María de Gonzaga, despues reina de Polonia, trató de echar por tierra, y aun se dice que de asesinar, á su protector: ademas, escitó á Gaston, hermano del rey, á rebelarse, y contribuyó al tratado que este príncipe hizo con los españoles contra la Francia; pero Richelieu no tardó en descubrir estas intrigas: Cinq-Mars y de Thou fueron al momento arrestados y juzgados: Gaston, por salvar su cabeza, presentó pruebas contra los acusados, y Cinq-Mars fué condenado á muerte y ejecutado con de Thou en 1642: Cinq-Mars era conocido en la corte bajo el nombre de Mr. Le Grand, porque era caballerizo mayor de Francia: Mr. Alfredo de Vigny ha publicado bajo el título de "Cinq-Mars" una novela llena de pormenores interesantes.

CINTA: en heráldica es la pieza que divide el escudo como la faja, aunque no tiene mas que la tercera parte de su anchura, por lo que algunos la llaman faja en divisa, y otros solo divisa: suele ponerse tambien en el tercio inferior de la frente, á diferencia de la banda que ocupa siempre el tercio superior, y entonces se dice levantada.

CINTHIO (monte): en la isla de Delos; parecia muy alto á los antiguos, y pasaba por el sitio en que Diana y Apolo habian nacido.

CINTRA: villa de Portugal; la conquistó de los moros Alonso VI de Castilla, y volviéndose á perder, la restauró D. Alfonso Enrique: D. Fernando de Castilla la dió con título de condado á D. Enrique Manuel de Villena: el rey D. Manuel edificó allí un suntuoso palacio, en donde están pintadas todas las armas de la nobleza portuguesa con timbres, orlas y colores.

CIONTE, CIUS, hoy GHIO ó KEMLIK: ciudad de Bitinia al S. O., cerca de un golfo del Propontide, que toma de allí el nombre de golfo de Cionte.

* CIPANGO, ó ZIPANGU: grande isla, situada á distancia de la costa de la provincia de Mangi, segun Marco Polo. Este viajero la llama "Zipangu:" el nombre de "Cipango" se encuentra en los diarios y cartas de Colon. La opinion general es que Marco Polo describió con este nombre el archipiélago del Japon, llamado "Ge-pen por los chinos. La sílaba "gu," agregada por el viajero veneciano, puede muy bien ser la palabra china "ku," que significa "reino," y se agrega generalmente por los chinos á los nombres de paises estraños. Al descubrir el Nuevo Mundo, creyó Colon por algun tiempo haber arribado á esta isla de Cipango.—A. F.

CIPARISSA, CIPARISUS CASTEL-RAM-

PANO: segun d'Anville, ciudad de Mesina, cerca de un golfo del mar Jonio, llamado golfo de Cyparissa (hoy golfo de Ronchio).

CIPPUS: nombre de un general romano, que despues de una gran victoria creyó tener cuernos en la cabeza, y como los adivinos le presagiasen el reinar, no quiso entrar en la ciudad, queriendo mejor desterrarse voluntariamente que verse acometido de la idea de sujetar su patria á su soberbia.

CIPRES en heráldica se pinta en su figura piramidal natural: simboliza elevados y agudos pensamientos de un ánimo incorruptible á las pasiones terrestres, y de un espíritu grande y magnánimo para sostener el peso de muchos y grandes empleos, sin que ceda á las graves ocupaciones que le proporcionen.

CIPRIANO (S.) THASCIUS CŒCILIUS CYPRIANUS: uno de los principales padres de la Iglesia latina, nació en Cartago á principios del siglo III, de padres paganos, profesó la retórica, se convirtió en seguida al cristianismo, y fué elegido obispo de Cartago en 248; fué perseguido en tiempo del emperador Decio, y obligado á abandonar á Cartago; pero volvió muy pronto y sofocó las herejías que se habian esparcido en su ausencia: tuvo una cuestion bastante acalorada con el papa Esteban, con respecto al bautismo dado por los herejes, y sostuvo al Papa que este bautismo no era válido: fué desterrado en tiempo del emperador Valeriano, y poco despues sufrió el martirio en 258: se celebra este santo el 16 de setiembre: S. Cipriano dejó algunos escritos religiosos que han sido impresos muchas veces; la mejor edicion es la que empezó Baluze y terminó Maram, Paris, 1726, en folio: parte de sus obras han sido traducidas al frances por J. Tigeon, Paris, 1574; por Lambert, 1672, y por Mr. Guillon, Paris, 1838, 2 tomos en 8.°: estas obras se componen de tratados y de cartas; los principales tratados son: "Los caidos" (se llamaban así á los que habian sucumbido durante la persecucion de Decio), de la "Unidad de la Iglesia," de la "Oracion dominical:" otro S. Cipriano, obispo de Tolon en 516, es celebrado el 3 de octubre.

CIPSELO: tirano de Corinto, descendiente de la raza de los Bachiades, reinó con moderacion durante 30 años, en 657–627; dejó el poder á su hijo Periandro, y fué de este modo el tronco de una raza llamada de los Cipcelides, que reinó 73 años en Corinto.

CIRCASIA: region de la Rusia europea, entre el mar Negro al O. y el mar Caspio al E., limitada al N. por el gobierno del Cáucaso, al S. por la Imerethia, la Abasia, la Mingrelia, la Georgia; tiene 150 leguas del O. al E. y 21 leguas de N. á S.: su capital Mozdok: se divide en Circasia occidental ó Gran Kabardah, y Circasia oriental ó Pequeño Kabardah: tiene montañas muy elevadas al S., vastas llanuras y pastos, á la orilla del lago Kuban y del rio Terek: los habitantes (llamados al E. tchetchenzes, y al O. tcherkesses), están aún poco civilizados: son á la vez guerreros, pastores y ladrones, y muy afectos á su independencia, viven bajo la ley de príncipes ó jefes llamados pchek: no se sabe en qué época han adoptado los circasianos el islamismo que aun profesan hoy: eran aun cristianos en el siglo XV: vendian muchos esclavos: los circasianos y los georgianos pasan por los mas hermosos de la tierra: la belleza de las mujeres circasianas es muy estimada, particularmente entre los turcos: la Circasia no está sometida mas que en el nombre al dominio ruso, pues sus habitantes están en constante insurreccion.

CIRCE: célebre maga, hija del sol y de la ninfa Persa, habitaba segun unos Æa en Colquide á la embocadura de Phaso, ó segun otros la isla de Æa al pié del promontorio Circeii en Italia: trasformó en puercos por medio de sus brebajes encantados á los compañeros de Ulises que habian abordado á su isla; pero el héroe escapó á sus encantos: Circe le inspiró una fuerte pasion y logró tenerlo á su lado un año; tuvo de él un hijo llamado Telégono.

CIRCEII, CIRCEIUM, hoy MONTE CIRCELLO: monte y ciudad del Lacio, cerca de la costa: era, segun las tradiciones, la morada de Circe.

CIRCENSES: combates y juegos en el circo que se dice instituyó Rómulo en honor de Neptuno y que tal vez tomó del troyano Eneas, segun lo que de este dice Virgilio: se disputaba á puñadas, con espada, manopla ó pujilatos, palos y alabardas ó lanzas: los gladiadores lidiaban entre sí y con las fieras; se corria en carros, se saltaba, se disparaban flechas y se corria á caballo y á pié: tambien habia Naumaquia ó combate naval, y generalmente se ejercitaban todas las pruebas de fuerza y agilidad: en medallas de Adriano y de otros emperadores se representan estos hechos.

CIRCESIUM, hoy KERKISIA, CARCHEMIS de la Escritura: ciudad de la Mesopotamia, en el confluente del Chaboras y del Eufrates: Dioclesiano hizo de él uno de los baluartes del imperio romano. Véase Nechao.

CIRCITOR: así se llamaban unos oficiales romanos que de órden de los tribunos visitaban los puestos militares para ver si se dormian los centinelas ó abandonaban sus puestos.

CIRCO: entre los antiguos era un gran edificio, de figura oblonga ú oval, en el cual se daban espectáculos al pueblo: como esta figura terminaba siempre en semicírculo, y como ademas los carros que disputaban en él el premio de la carrera describian en derredor de la meta varios círculos, los latinos le llamaban "circus:" en realidad se diferenciaba bien poco del estadio griego: en un principio las carreras se celebraban en campo abierto; pero Tarquino el Viejo mandó cercar aquel sitio con madera; Tarquino el Soberbio hizo que lo construyesen de piedra; y en lo succesivo le estendieron tanto que se llamó el Gran Circo, porque tenia 2.180 piés de largo por 960 de ancho, y podia contener hasta 200.000 espectadores: lo decoraron con tanto lujo, que por mucho tiempo fué el edificio mas suntuoso y bello de la ciudad eterna: hacia el fin de la república y en tiempo de los emperadores se multiplicaron en Roma los circos hasta el punto de

llegar á contarse diez, siendo los mas principales los nombrados de Neron, de Adriano, de Heliogábalo, de Alejandro Severo y de Caracalla: este último situado cerca de la iglesia de San Sebastian es el que se halla mejor conservado entre todos los circos de la antigüedad: tambien hubo circos en otras ciudades dominadas por los romanos en Italia y en los demas paises del globo, de los cuales aun se conservan algunas ruinas: en la actualidad, y con el nombre de Circo Olímpico, se conocen los anfiteatros construidos en algunas capitales de Europa, y destinados especialmente para dar funciones ecuestres.

CIRCULADO: en heráldica se esplica por una cuba, tonel ó barril cuyos aros son de otro esmalte.

CIRCULOS DE ALEMANIA: se da este nombre á las divisiones del imperio germánico que han variado muchas veces: en 1387 el emperador Wenceslao dividió por primera vez la Alemania en cuatro grandes círculos que comprendian: el 1.° la Alta y Baja Sajonia; el 2.° la provincia Renana; el 3.° el Austria, la Baviera y la Suabia; y el 4.° la Turinga y la Franconia: en 1438, Alberto II estableció seis círculos que estaban bajo el gobierno del elector de Brandeburgo, del arzobispo de Saltzburgo, del conde de Wurtemberg, del obispo de Maguncia, del elector de Colonia y del elector de Sajonia: últimamente en 1512 en tiempo de Maximiliano I, todo el imperio quedó definitivamente dividido en diez círculos, á saber: los de Austria, Baviera, Suabia, Franconia, Alta y Baja Sajonia, Westfalia, Alto y Bajo Rhin y Borgoña: cada círculo estaba gobernado por un director, presidente de una asamblea circular y por príncipes convocantes: esta division ha subsistido hasta el fin del siglo XVIII, y desapareció cuando se formó la confederacion del Rhin en 1806.

CIRCUNCISIÓN: el uso de esta dolorosa ceremonia existia en los pueblos de Oriente desde tiempo inmemorial; y dícese que fué establecida como medio de adquirir robustez y preservarse de algunas enfermedades: segun Herodoto, los egipcios, etiopes, fenicios y sirios se circuncidaban: y hay autores que creen que los judíos tomaron esta costumbre de los primeros: comenzó á ser un acto de religion en el año 2107 del mundo, en tiempo de Abraham; y en las tablas de la ley dadas á Moises en el monte Sinai, se leia este mandamiento: "El niño varon será circuncidado á los 8 años." S. Clemente de Alejandría refiere que Pitágoras, cuando fué al Egipto tuvo necesidad de circuncidarse antes de entrar en comunicacion con aquellos sabios sacerdotes é iniciarse en sus misterios: la circuncision de Nuestro Señor Jesucristo, es considerada como las primicias de la redencion del género humano, porque entonces se verificó la primera efusion de sangre del Hijo de Dios: hemos dicho que los judíos solo circuncidaban á los hijos varones; pero los árabes, persas, etiopes, egipcios y otros practicaban una operacion semejante con las niñas: los ismaelitas no se circuncidaban hasta los trece años; edad que tenia, cuando lo fué Ismael, del cual descendia este pueblo: entre los musulmanes, la circuncision no está espresamente preceptuada por el Koran, pero sí aconsejada: es muy notable que los antiguos mexicanos y brasileños, practicaban con sus hijos una operacion casi igual á la circuncision.

CIRENA, hoy CURIN ó GRENNAH: ciudad del Africa septentrional á 2½ leg. de la costa, capit. de la Cirenaica; era la ciudad de Africa mas comercial, despues de Cartago, mientras no existió Alejandría: fué fundada el año 630 antes de Jesucristo, por Bato, venido de Thera, y tomó su nombre de Cirena, ninfa querida de Apolo, y que huyendo de la persecucion del dios, se habia refugiado en esta parte de la costa de Africa; la filosofía brilló allí mucho: Arístipo fundó en esta ciudad la escuela Cirenaica: hoy no es mas que un pueblo miserable, pero sus ruinas son todavía hermosas.

CIRENAICA, llamada tambien PENTAPOLIS DE LIBIA, hoy reino de BARCA: vasta region del Africa antigua al O. del Egipto, á lo largo de la costa del Mediterráneo, desde la grande Sirte hasta el cabo Physcus: su capital Cirena y demas ciudades principales, Tolemaida, Apolonia, Berenice, Teuchira ó Arsinoé (cinco ciudades por lo que tienen el nombre de Pentápolis): hay muchos desiertos arenosos en el interior; su suelo es muy alegre, fértil y mejor regado al N.: su comercio es activo y muy estenso: la Cirenaica fué colonizada por los griegos: segun las tradiciones, el laconio Bato fué el primero que se estableció en ella (630 años antes de Jesucristo), y fundó á Cirena: la Cirenaica formó una liga, en la que Cirena ocupaba el primer rango, y tuvo frecuentes contestaciones con Cartago: unida al Egipto en tiempo de Alejandro, quedó despues de su muerte sometida á los Lagides (320), formó en 264 un estado particular tributario del Egipto y á veces independiente, hasta que fué legado á los romanos por su último rey (96): su reduccion en provincia romana se efectuó el año 65 antes de Jesucristo.

CIRENAICOS: secta de filósofos griegos que tenian por jefe á Arístipo de Cirena; enseñaban que el hombre no debe vivir sino para los placeres: los cirenaicos se refundieron en los epicúreos.

CIREY: aldea de Francia, del departamento del Meurthe, al E. de Blamont; tiene 1.250 hab.: otra aldea del mismo nombre en el departamento de A. Marne al S. de Vassy; tiene 652 hab., y posee un castillo que perteneció á la marquesa de Chatelet y donde residió largo tiempo Voltaire.

CIRIA: villa de España en la provincia de Soria, part. jud. de Agreda, dióc. de Osma, con 140 vec. y 440 hab.: está situada en los confines de dicha provincia, cerca del rio Manubles y es de antigua fundacion.

CIRIACO (S.): patriarca de Constantinopla (595), tomó el título de obispo ecuménico ó universal; pero el emperador Focas prohibió por un edicto dar este título á otros obispos que al de Roma: Ciriaco murió por el sentimiento que le causó esta disposicion el año 606: se le celebra el 16 de marzo.

CIRILO (S.): padre de la Iglesia griega, nació

en Jerusalem en 315, fué patriarca de esta ciudad en 350, depuesto en 357, por las intrigas de Acacio, obispo de Cesarea, y vuelto á llamar á principios del reinado de Juliano: el emperador Valente le desterró de nuevo y no volvió á ocupar su silla hasta la muerte de este príncipe (378): la conservó hasta su muerte acaecida en 386: sus obras han sido publicadas en griego y latin, Paris, 1720, en folio: se componen principalmente de "Catecismos ó instrucciones sobre la religion;" obra que se considera como la mas antigua y una de las mejores de la fe cristiana: sus catecismos han sido traducidos al frances por Grancolas, 1715: se le celebra el 18 de marzo.

CIRILO (S.): patriarca de Alejandría en 412, desplegó en sus funciones un carácter inflexible, espulsó de Alejandría á los judíos, á pesar del prefecto de Egipto, y escitó por su escesivo celo, turbulencias violentas, en las que pereció la célebre Hypatia: escribió con vigor contra Nestorio, que empezaba á esparcir su doctrina, y logró que le condenaran en el concilio de Roma en 430: murió en 444: ha dejado tambien algunos escritos contra Manés, Photin, Apolinario, y contra Juliano el Apóstata: la mejor edicion de sus obras es la de J. Aubert, Paris, 7 tomos en folio, 1638, greco latina: se estima su tratado, intitulado el "Tesoro."

CIRILO (S.) llamado el APOSTOL DE LOS SLAVOS: llamóse primero Constantino y le apellidaron el Filósofo; nació en el siglo IX en Tesalónica, de una familia senatorial: enviado por S. Ignacio á los khazars, convirtió su khan y bautizó á toda la nacion: en 860 fué á predicar la fe entre los bulgaros en Moravia y Bohemia: estableció en Buda una academia, é inventó el alfabeto slavon, llamado por su nombre Ciriliano: murió en Roma en 882: se le atribuyen muchas obras sobre la lengua slavona y algunas "Apologías morales" publicadas por el P. Cordier, Viena, 1630 en 12.°: la primera edicion se intitula "Speculum sapientiæ beati Cyrili," Basilea, 1480: los griegos celebran este santo el dia 14 de febrero.

CIRILO-LUCAR: patriarca griego, nació en 1572 en la isla de Candía; hacia ya muchos años que ocupaba la silla de Alejandría, cuando fué elevado á la de Constantinopla, 1621: habiéndose mostrado dispuesto á una reconciliacion entre las iglesias griegas ó reformadas, se hizo sospechoso á los griegos de parcialidad en favor de la reforma: despues fué acusado de traicion por unos fanáticos, ante el sultan que lo condenó á muerte, 1638.

CIRNOS: antiguo nombre de Córcega.

CIRO: ciudad del reino de Nápoles (Calabria Ulterior segunda), al N. E. de Catanzaro: tiene 4.200 hab.: hay un castillo fortificado y un palacio de los obispos de Umbriático: es patria del astrónomo Gigli.

CIRO: rey de Persia, hijo de Cambises, príncipe persa, y de Mandana, hija de Astiages, rey de los medos, nació por los años 599 antes de Jesucristo: Herodoto y Justino han contado cosas maravillosas acerca de la historia de su nacimiento: refieren que Astiages dió su hija en matrimonio á un persa de orígen muy oscuro, á fin de desvanecer los tristes presagios de un sueño que le habia anunciado que seria destronado por su nieto, y apenas hubo nacido encargó á Harpages, uno de sus oficiales, que le diese muerte: el encargado, en lugar de cumplir con tan bárbaro precepto, entregó el recien-nacido á un pastor para que lo dejase espuesto en los bosques, pero la mujer de éste lo crió de oculto: segun Jenofonte fué educado con demasiado cuidado y esmero en la corte de Astiages, y despues mandó los ejércitos del hijo de este príncipe, Ciaxares II: dió la independencia á la Persia, que hacia largo tiempo gemia bajo el yugo de los medos, se hizo nombrar rey de este pais en el año 560 antes de Jesucristo: engrandeció en poco tiempo su imperio naciente, qué fué bien pronto el mas vasto del Asia: derrotó á Creso, rey de Lidia, en la célebre batalla de Thimbrea (548); se apoderó de Sardes, su capital, y de casi toda el Asia Menor; despues pasó á poner sitio á Babilonia, donde reinaba Labineto ó Baltasar, y tomó esta ciudad despues de haber dado otro curso á las aguas del Eufrates, el año 538 antes de Jesucristo: habiendo muerto poco tiempo despues sin hijos el rey de Media, Ciaxares dejó sus estados á Ciro su sobrino, por derecho de nacimiento (536), y se encontró por esta causa señor de casi toda el Asia: su imperio comprendia los de Babilonia, de Asiria, de los medos y de los persas, con el Asia menor: se ignora cuál fué el fin de este conquistador: segun Jenofonte, murió viejo, en brazos de sus hijos; segun Herodoto, habiendo dirigido sus armas contra los scitas, cayó en manos de Thomyris, reina de aquellos, que mandó quitarle la vida y metió su cabeza en un vaso lleno de sangre, diciendo: "Monstruo, sáciate de sangre pues que has estado siempre sediento de ella."

CIRO, llamado el JOVEN: hijo de Dario Noto y hermano de Artajerjes Mnemon, rey de Persia, fué nombrado gobernador de las provincias del Asia menor, cuando su hermano subió al trono (el año 404 antes de Jesucristo): devorado por el deseo de reinar, avanzó contra su hermano con un ejército de 300.000 bárbaros y de 13.000 griegos: Artajerjes marchó hácia él á la cabeza de 900.000 hombres, y habiéndole encontrado cerca de Cunaxa, lo venció y mató con su propia mano el año 401 antes de Jesucristo: Ciro tenia á su servicio á Clearo y Jenofonte: este último, despues de la derrota de Ciro, salvó á los griegos que estaban á sueldo, por la famosa retirada llamada de los "Diez mil."

CIRO: rio del Asia antigua, hoy el Kour.

CIROPOLIS ó CYRESCHATA: ciudad de Sogdiana, á orillas del Iaxarte; es grande y fuerte: fué fundada por Ciro y tomada y arruinada por Alejandro.

CIRRESTICA: hoy parte de los bajalatos de Damasco y de Marach, provincia de la Siria septentrional, al O. de la Comagena y al E. de los montes Amanes; su capital era Gyr (Cyrrus), situada cerca de su afluente del Oronte, que daba su nombre á todo el pais.

CIRTA, hoy CONSTANTINA: ciudad de

Africa (Numidia), á orillas del Ampsagas, en otro tiempo capital del reino de Numidia, (en tiempo de Masinissa y Yugurtha), despues bajo los romanos de la Mauritania Cesariana: Yugurtha venció á Adherbal en sus cercanías, 114 años antes de Jesucristo, tomó á Cirta despues de un largo sitio (113), fué derrotado en seguida por Mario en la segunda batalla de Cirta en 107: esta ciudad fué en parte destruida en 311 y reedificada poco despues por órden de Constantino de quien tomó el nombre de Constantina (Véase Constantina.)

CIRUELO (Pedro): nació en el siglo XV en Daroca, fué nombrado por el cardenal Jimenez, catedrático de teología y filosofía de la universidad de Alcalá, y adquirió una reputacion muy estensa: en 1517 pronunció la oracion fúnebre de aquel cardenal, y fué uno de los preceptores de Felipe II antes de subir al trono: en recompensa de sus servicios fué agraciado Ciruelo con una canongía en la catedral de Salamanca, y murió en esta ciudad en 1580 de edad de mas de 80 años: sus principales obras son: "Liber arithmeticæ practicæ qui dicitur logarithmus," 1495: "Cursus quator mathematicarum artium liberalium: Quæstiones paradoxæ: Apotolesmata Astrologicæ humanæ, hoc est de mutationibus temporum:" Alcalá, 1521.

CISA: ciudad antigua de España, de la que hace mencion Polibio, refiriendo la victoria que obtuvo Cn. Scipion contra Annon, en su término.

CISALPINA (Galia). Véase Galia.

CISALPINA (República): república formada por el general Bonaparte, 1797; nació de la reunion de las repúblicas Cispadana y Transpadana: comprendia la Lombardía austriaca con Mantua, las provincias venecianas de Bergamo, de Brescia y Cremona, de Verona y de Rovigo, el ducado de Módena, los principados de Massa y de Carrara, y las tres legaciones de Bolonia, de Ferrara y de la Romanía: se añadió á éstas una parte del pais de los grisones: la república estaba dividida en 10 departamentos, y era su capital Milan: esta república fué reconocida por el Austria despues de la paz de Campo Formio; fué disuelta en 1798, restablecida despues de la victoria de Marengo, y de nuevo reconocida por el Austria despues de la paz de Luneville, 1802; tomó entonces el nombre de República italiana; pero en 1805, una diputacion de esta república ofreció á Napoleon el titulo de rey de Italia, y desde entonces hasta 1814 este pais tuvo el nombre de reino de Italia.

CISMA: nombre dado en general á toda separacion religiosa de hombres unidos antes por los lazos de una misma fe: los cismas mas famosos en la historia son: primero, el que se formó entre los judíos en 962 antes de Jesucristo, en tiempo de Roboam, hijo de Salomon, y de donde nacieron los dos reinos de Israel y de Judá (véanse estos nombres); segundo, el que separó la Iglesia cristiana en Iglesia romana y griega, y que promovido por Focio (862), fué consumado por el patriarca Cerulario en 1053; conocesele con el nombre de "Cisma de Oriente;" tercero, el que ocurrió despues de la doble eleccion de Urbano VI y Clemente VII, en 1378, y que dividió toda la Iglesia romana en dos obediencias (duró 71 años, produjo los concilios de Constancia y Basilea, y apresuró la reforma), se le llama el "Gran Cisma de Occidente;" cuarto, el cisma de Inglaterra, que separó los ingleses de la comunion romana en tiempo de Enrique VIII, en 1534, y constituyó la Iglesia anglicana; quinto, el que dividió á los musulmanes en sunnistas ó tradicionarios (que admiten los tres califas predecesores de Alí) y eschiitas (que consideran á Alí como el único legítimo, y los otros tres como usurpadores): este último cisma, que tuvo principio desde la muerte de Mahoma (632), subsiste todavía, y ha figurado siempre mucho en Oriente.

CISNE: en heráldica es una ave blanquísima y cándida que se pinta parada mirando á la derecha del escudo: tiene dos significaciones; la una, una antigua y calificada hidalguía que no ha manchado nada, y otra que al morir espira el noble sin que desmaye su valor á impulso de su nobleza.

CISNE: órden de caballería flamenca, creada el año 500 de nuestra era por Salvino Bravo, de cuyo príncipe tomó el nombre el pais de Brabante: su distintivo fué una cadena de oro, de la que penden tres eslabones, y de ellos cuelga un cisne de plata, sobre un terrazo esmaltado de flores.

CISNE: ave consagrada á Apolo, como dios de la música y de la adivinacion, porque se cree que el cisne predice su muerte, que canta cuando está próximo á morir, y que entonces su canto es muy melodioso: desde los primeros tiempos ha sido considerado el cisne como el símbolo de los poetas, y aun muchas veces al nombre de poeta se ha sustituido el de cisne: esta ave estaba tambien consagrada á Vénus, sin duda á causa de su estremada blancura, ó del temperamento del cisne, bastante parecido al de la voluptuosa diosa: bajo la forma de esta ave, Júpiter abusó de Leda. (Véase este nombre.)

CISNES (rio de los): en la Nueva Holanda y en la parte meridional de la tierra de Edel: no se conoce el lugar de su orígen, y solo se sabe que despues de haber corrido durante algunas leguas hácia el S. O., desagua en el Océano indio, á 3½ leguas N. E. de la isla Buache, por los 32° 2' lat. S., y por los 119° 27' long. E.

* CISNEROS (D. Diego): natural de España, doctor en medicina por la universidad de Alcalá, profesor de mucho crédito, que habiendo pasado á la Nueva-España con el virey marques de Guadalcázar, incorporó el grado literario en la universidad de México: en dicha ciudad dió á luz en 1618 un curioso libro titulado: "Sitio, naturaleza y propiedades de México."—Beristain.

* CISNEROS (Fr. García): natural de Castilla, del órden de S. Francisco, de la observancia de la provincia de San Gabriel de Estremadura, y uno de los doce apostólicos varones que vinieron á México, con el V. P. Fr. Martin de Valencia á la conquista espiritual de la Nueva-España. Su virtud y literatura fueron tan sobresalientes entre sus compañeros, que habiéndose erigido en provincia la custodia del Santo Evangelio por decreto del

capítulo general de Niza del año 1535, le nombraron provincial de ella. Aprendió la lengua de los indios, y bautizó mas de cien mil entre párvulos y adultos. Fundó el importante colegio de Santa Cruz de Tlatelulco para seminario de indios nobles, y puso en él por maestros á los sabios padres Basacio, Olmos, Gaona, Sahagun y otros, cuyos nombres honran las páginas de este libro. Contribuyó mucho á la fundacion de la Puebla de los Angeles, verificada por la autoridad del Illmo. presidente Fuenleal, y por la activa diligencia del P. Motolinia. Finalmente, cuando disponia su viaje para España á fin de tratar con el emperador Cárlos V sobre los negocios de esta naciente Iglesia, falleció en México á 20 de setiembre de 1537, dejando escritos unos "Sermones en lengua mexicana."—BERISTAIN.

CISNEROS (FRANCISCO JIMENEZ DE): nació en Torrelaguna, poblacion de Castilla la Vieja, en España, el año de 1437: su primer nombre fué Gonzalo, el cual varió por el de Francisco cuando tomó el hábito franciscano: fueron sus padres Alonso y Marina Jimenez de la Torre, de estado noble: cursó en las escuelas de Alcalá y Salamanca, en donde se hizo gran teólogo y consumado jurista, y dirigiéndose á Roma fué tan admirado su talento, que á su regreso á España, lo que verificó al saber la muerte de su padre, le proveyó el Papa con bulas "espectatitias," por las que se le concedia el primer beneficio que vacase en España: vacando el arciprestazgo de Uceda, tomó posesion de él, pero ofendido de esto D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, redujo á prision á Cisneros en la misma torre de Uceda, la cual se asegura le sirvió siendo arzobispo de Toledo, para reunir el dinero con el que hizo la conquista de Oran: estando en esta prision, en la que tambien padeció D. Juan de Cerezuela, hermano de D. Alvaro de Luna, el cual salió de ella para ocupar la silla de S. Ildefonso, le profetizó que llegaria á esta dignidad un sacerdote que se hallaba preso con él: ni el mucho tiempo que el arzobispo Carrillo le tuvo en esta torre, ni el haberle trasladado á la fortaleza arzobispal de Santorcaz, en la Alcarria, cárcel la mas penosa de los clérigos criminales, cuyas ruinas se ven todavía, fueron suficiente á que Cisneros abandonase el beneficio, como deseaba el arzobispo, por lo cual le dió libertad: gozando Cisneros de este bien, permutó su arcedianato por la capellanía mayor de la iglesia de Sigüenza, de cuyo obispado fué nombrado vicario general tan luego como fué elevado á la dignidad episcopal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, siendo al propio tiempo el móvil para la fundacion de la universidad de Sigüenza, que hizo el arcediano de Almazan D. Juan Lopéz de Medina: cansado del mundo, Cisneros cedió á su hermano los beneficios, y á pesar de los ruegos de sus amigos, tomó el hábito de la órden de S. Francisco en el convento de San Juan Evangelista, llamado de los Reyes, de Toledo, si bien la crónica de los frailes de S. Francisco asegura, y es lo mas cierto, haber tomado el hábito y sido el primer novicio que hubo en la Salceda, convento desierto de la órden, á media legua de la villa de Tendilla, en la Alcarria, del cual fué despues guardian: como en el convento de San Juan las muchas visitas y consultas no le permitiesen dedicarse al estudio, dice un autor, se trasladó al Castañar, casa de recoleccion de la órden, en los montes de Toledo, á unas cinco leguas de la ciudad; pero es lo cierto que fué allí desde la Salceda, y que por ser lugar aun mas solitario volvió á este desierto, donde fué elegido guardian por su ejemplar vida y costumbres: habiendo quedado en la conquistada Granada en la dignidad de arzobispo el obispo de Avila, Fernando de Talavera, confesor de la reina D.ª Isabel la Católica, el espresado Mendoza, obispo de Sigüenza que fué despues arzobispo de Sevilla y de Toledo y privado de la reina, la aconsejó tomase á Cisneros por confesor, lo que verificó no sin resistencia de éste, que aceptó con la condicion de no abandonar su desierto, razon por la que hacia continuos viajes á la corte, adonde era llamado, ya para confesar á la reina, ya para dar su dictámen en los asuntos de estado que ésta le consultaba: nombrado provincial de la órden en el capítulo general celebrado en Burgos, tomó por compañero al P. Fr. Francisco Ruiz, que despues fué obispo de Avila, y con él visitó á pié y pidiendo limosna, todos los conventos de S. Francisco de España, edificando con su virtud y santidad: en Gibraltar tuvo idea de embarcarse para predicar en Africa, pero como una monja le dijese que Dios le tenia reservado para emplearle en grandes cosas, y le llamase á su lado la reina Isabel, abandonó su designio y volvió á Castilla: lastimado de la vida licenciosa de los frailes que habia visitado, mal que existia en todas las comunidades, pidió y obtuvo de la reina Isabel la reforma de los conventos de ambos sexos, por lo que fué terriblemente perseguido hasta de los de su órden, y hubiera perecido en un encierro si no le defendiese la reina y el arzobispo de Toledo, Mendoza: cayendo gravemente enfermo este arzobispo en Guadalajara, fueron los reyes, que le amaban mucho, á visitarle, y antes de morir les encargó nombrasen por su succesor á Cisneros: el rey D. Fernando queria esta dignidad para su hijo D. Alonso, arzobispo de Zaragoza, y por lo tanto tuvo la reina Isabel que trabajar mucho contra la opinion y empeño de su esposo, el que cedió á sus ruegos con repugnancia: mucho tiempo se resistió Cisneros al nombramiento; pero llegando con mandato de obediencia las bulas del Papa en 1498, aceptó por fin y tomó posesion de la silla primada, en cuyo elevado puesto, ni mudó de costumbres ni aun de hábito, pues siempre siguió casi al pié de la letra la regla de su padre S. Francisco, á pesar del precepto del papa Alejandro VI, que le exhortó á vivir con mayor dignidad: el palacio arzobispal estuvo siempre abierto á la justicia y á la pobreza, y lanzando de la diócesis á los usureros, malos jueces é intrigantes, jamas prelado alguno fué mas querido de su rebaño: deseando llevar á cabo la reforma eclesiástica indicada, tuvo un sínodo en Alcalá y otro en Talavera, en donde dió reglamentos muy sabios á la clerecía regular y secular, y despues llevó á cabo la reforma indicada: tuvo en ésta por sus mayores enemigos, á su hermano Fr. Bernardino,

que atentó á su vida sacrílegamente, y á los frailes de San Francisco, cuyo general, viniendo de Roma para perderle, insultó a la reina Isabel luego que vió frustrados sus deseos; empero, á pesar de tantas contrariedades llevó á cabo su plan, que el papa Julio II recompensó despues en 1507, enviándole el capelo de cardenal de la corte romana: el año 1504 falleció la reina Isabel en Medina del Campo á 26 de noviembre, y reconocido regente del reino de Castilla su marido D. Fernando, en las córtes de Toro, Cisneros creció en influencia á pesar de la enemistad que tuviera con él el rey Católico: desmembrado el ejército del Gran Capitan Gonzalo, hizo al rey lo reuniese y mandase á la conquista de la ciudad de Mazalquivir, la que se consiguió con toda felicidad: aun cuando el rey Católico obtuvo los poderes del archiduque D. Felipe y de D.ª Juana su hija, proclamada reina de Castilla, nunca fué verdadera la amistad de los dos príncipes, entre los que fué medianero Cisneros, luego que D. Felipe y D.ª Juana llegaron á sentarse en el trono de sus mayores en 1506: habiendo fallecido D. Felipe á los cinco meses de su llegada, y estando D.ª Juana incapacitada de gobernar por su locura, se nombró una regencia de siete, presidida por Cisneros, el cual, á pesar del gran partido que se creó el emperador Maximiliano de Austria para que se le nombrase regente, logró que se entregase el reino otra vez al rey Católico, el cual le nombró inquisidor general por muerte del arzobispo de Sevilla: vuelto el rey D. Fernando á encargarse de la regencia, encomendó á Cisneros el gobierno de Castilla, siendo su primer cuidado el descargar á los pueblos de la penosa contribucion llamada "Alcabala:" en seguida puso todo su conato en hacer que los moriscos de Granada se convirtiesen al cristianismo y se bautizasen, y al efecto mandó recoger y quemar todos los libros del Coran que tuviesen, obligándolos á entregarlos á las autoridades bajo ciertas penas: si esta providencia fué un gran golpe de estado en aquellos tiempos, para que quitado el alimento espiritual mahometano se asegurase mas la conquista, nos parece ser un borron de su reconocida ilustracion, puesto que en vez de quemar públicamente el millon y cinco mil volúmenes de libros árabes, de que nos habla su cronista Fr. Eugenio Robles, pudo archivarlos en Toledo ó en otro lugar seguro, á fin de que hoy hallásemos en aquellos escritos algo con que llenar muchas lagunas de nuestra historia moderna y antigua; pero el fanatismo de la época que tal vez le arrastró á un acto tan contrario á su reconocida ilustracion, solo le permitio salvar de las llamas algunos que trataban de medicina, que remitió á la biblioteca del colegio mayor de Alcalá: deseoso Cisneros de someter los moros á la religion cristiana, la conquista de Oran fué sus sueños dorados, y habiendo reunido al efecto lo mucho que entonces producia su arzobispado y las rentas de sus empleos, reunió en 1509, con licencia del rey Católico, un poderoso ejército en la vega de Toledo, y sin gravar en nada el estado y poniéndose á la cabeza de él, llevando en su compañía al general el conde Pedro Navarro, emprendió la conquista de Oran lleno de fe y de entusiasmo: descontentos algunos jefes de que les mandase un fraile, dispusieron parte de la tropa á una insurreccion; pero sabiéndolo Cisneros salió de su tienda para arengarles: uno de los soldados, interrumpiéndole insolentemente, dijo gritando: "dinero, nada de arengas," y buscándole el cardenal, le hizo ahorcar en el instante, y despues continuó hablando: calmada la rebelion por este ejemplo de severidad, la escuadra, que se componia de 80 buques, salió de Cartagena el 16 de mayo y desembarcó la gente en las costas de Africa: el dia que se empezó el sitio salió el cardenal á caballo vestido de guerrero y revestido de sus ornamentos pontificales, acompañado de los eclesiásticos y religiosos que le habian seguido, y precedido de un fraile francisco con una cruz, y arengando á la tropa dió la órden del ataque: este fué tan feliz á los bravos españoles y al cardenal general, que destrozados los moros cedieron el campo á los cristianos que se apoderaron de la ciudad, en donde se cantó un solemne Tedéum dando gracias al Todopoderoso por la victoria: sabedor el rey Católico de la vuelta del vencedor cardenal, fué á recibirle á cuatro leguas de Sevilla en donde le abrazó por política y temor á su poder y popularidad, mas que por amistad: previendo Cisneros al volver á la corte una gran esterilidad, creó los pósitos de granos de Toledo, Alcalá y Torrelaguna, llenándolos con sus bienes propios, providencia que le cautivó el amor de los españoles y que le valió se escribiese su nombre con elogio en la plaza y salas consistoriales de Toledo: deseando que las letras le debieran algo, creó la famosa universidad de Alcalá de Henares, cuya obra duró desde 1500 á 1508, y á su vuelta de Oran la dotó y dió muchos bienes para su sostenimiento y esplendor: á pesar de su ilustracion no consintió la reforma de la inquisicion permitiendo los crueles autos de fe de cuando en cuando: mandó imprimir la famosa Biblia Poliglota complutense, en que trabajó personalmente, reuniendo para ello á una porcion de sabios é intérpretes de todos los paises, y se acabó de publicar en 6 volúmenes el año 1517: á pesar de la secreta antipatía que le tuvo siempre el rey Católico, le dejó nombrado regente de España por Carlos I, y desde la muerte de aquel soberano, ocurrida á 23 de enero de 1516 en Madrigalejo, quedó soberano de la nacion española, por decirlo así, puesto que reunió, bajo su mando, todos sus dominios, sujetos del todo á una sola mano por primera vez, pues el regente de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, se hizo un deber en prestarle obediencia: declarada heredera de toda España la reina D.ª Juana, y por su muerte el príncipe D. Carlos, los grandes del reino le disputaron el poder; pero reuniendo el cardenal un poderoso ejército en Madrid, se dispuso á rechazar la fuerza con la fuerza si fuere necesario: los grandes, que contaban con que el infante D. Fernando regentease el reino hasta que llegase á él su hermano D. Carlos, de quien tenia poderes el dean de Lobaina, Adriano de Utrech, que despues fué Papa, le acosaron un dia al cardenal para que dijese con qué poderes gobernaba el reino; y como se hallasen en

su palacio de Madrid, calle del Sacramento, que aun se conserva, abrió un balconcillo, que aun existe, y señalándoles un cuerpo de ejército y artillería que maniobraba enfrente, le respondió: "Con esos poderes gobierno y gobernaré hasta que llegue el rey nuestro amo; y echándose mano al cordon de su hábito, añadió: pero con este me basta para sujetar y castigar á vasallos rebeldes:" oyéndose á este tiempo una descarga de artillería (Hæc est ratio última regum): este rasgo de sagacidad reprimió á los grandes que escribieron al rey quejándose del regente que recibió en contestacion mas ilimitados poderes: sabiendo Cisneros que el destronado rey de Navarra, Juan de Albret, queria recuperar el perdido reino, mandó tropas que no pudo resistir el pretendiente, y reforzando las fortificaciones de Pamplona y desmantelando las villas y ciudades de aquel reino, le aseguró para siempre á la corona de Castilla: al paso que obtuvo esta ventaja, sufrió el disgusto de que el capitan Diego de Vera fuese derrotado vergonzosamente por Barbaroja, rey de Argel: un disgusto general causaba la desmedida ambicion de Chevres, primer ministro del jóven rey, el cual tiranizaba á los pueblos con exacciones exorbitantes, y á fin de librar el reino de nuevas revueltas, escribió al rey con valentía y vigor para que apresurase su viaje, y cediendo el soberano á sus instancias, llegó por fin á España, desembarcando en Villaviciosa de Asturias el 17 de setiembre de 1517: luego que supo Cisneros la llegada del rey, se levantó de la cama donde estaba gravemente enfermo y se puso en camino para recibirle; pero agravándose en Roa, escribió allí una carta al rey dándole consejos sobre la gobernacion del reino, y murió con una ejemplar resignacion el 8 de noviembre de 1517, á los 81 años de edad, no faltando autores que crean fué envenenado con una trucha por órden de los ministros flamencos, sus enemigos: este eminente político fué llorado por los buenos españoles, por cuya felicidad trabajó toda su vida: dejó escritos algunos tratados de teología, la historia del rey Wamba y notas sobre puntos difíciles de la Escritura; hizo imprimir á su costa la liturgía mozárabe, dotando capellanes en la capilla que fundó en Toledo para este oficio, y las obras del Tostado, siendo infinitas las fundaciones que recuerdan el buen uso que supo hacer de sus rentas: su cadáver se depositó en Alcalá, en la capilla mayor de San Ildefonso, en un suntuoso sepulcro de mármol que se mandó trasladar el año de 1846 á la magistral, adonde se remitirá la preciosísima verja de bronce que se ha llevado al museo nacional de Madrid: los que deseen saber mas pormenores de este ilustre español, pueden consultar á su historiador Fr. Eugenio de Robles, la historia del colegio mayor de Alcalá por el maestro Albar Gomez, la Crónica de la órden de S. Francisco, el Flos Sanctorum del maestro Alonso de Villegas, y en los libros de la santa iglesia de Toledo, que son las fuentes de que hemos bebido para escribir este humilde bosquejo de la vida de tan gran varon, que bien merece la canonizacion que pidió para él á los papas Inocencio X y Alejandro VIII el rey Felipe IV.

CISPADANA (Galia): véase Galia.

CISPADANA (república): república organizada por Bonaparte en 1796, despues de la batalla de Lodi; comprendia á Módena, Reggio, Ferrara, Bolonia y estaba separada de la república transpadana por el Pó (Padus); de donde tiene su nombre: esta república se confundió el año siguiente en la Cisalpina.

CISPIO: monte de Roma en la region Esquilina, y se le dió este nombre, segun Festo, del de un particular llamado así.

CISPLATINA (república): estado de la América del Sur: véase Uruguay.

CISSUS, hoy TCHESMÉ: pueblo de la península de Clasiomenes, al E. de la isla de Chios: los romanos destruyeron allí la flota de Antioco el Grande, 193 antes de Jesucristo.

CISTELLA (accion de): se verificó el 5 de mayo de 1795 en este punto de Cataluña y al pié de la montaña Negra: el general frances Guillaume, á la cabeza de una brigada de 1.500 hombres, derrotó á los españoles que habian tratado de sorprenderle, causándoles bastante pérdida.

CISTER, CISTERCIUM: ciudad del departamento de la costa de Oro, á orillas del Vouge, al N. E. de Beaune; tiene 350 hab.: hay una célebre abadía de benedictinos, la principal de la órden fundada en 1093: cerca de allí está el prado Vougeot, tan afamado por sus vinos.

CISTER (órden de) ó CISTERCIENSES: órden religiosa emanada de la de S. Benito: en 1098, Roberto de Molemo y 20 religiosos, se retiraron á Cister, sitio vecino á Dijon, á observar estrictamente la regla de S. Benito: muy en breve, gracias á las liberalidades del vizconde de Beaune, se construyó allí un monasterio: á este monasterio, del cual era tercer abad S. Esteban en 1113, vino S. Bernardo que dió una nueva regla á los monjes de Cister, y les dejó su nombre: el número de los "Bernardinos" se acrecentó prodigiosamente en poco tiempo, y S. Esteban se vió obligado á fundar las cuatro abadías de la Ferté, de Pontigny, de Clairvaux (de que S. Bernardo fué el primer abad) y de Morimond, que fueron llamadas las cuatro primeras "Hijas de Cister:" de estas cuatro hijas, salió en seguida un número infinito de abadías y de órdenes religiosas que observaban la regla de S. Benito y que se esparcieron por toda Europa: los bernardinos degeneraron bien pronto de su severidad primitiva, y sus desórdenes tuvieron necesidad de continuas reformas: hubo tambien religiosas del Cister; fueron instituidas en 1120 en la abadía de Tart, diócesis de Langres, y tomaron el nombre de "bernardinas ó claritas:" los monasterios del barrio de San Antonio en Paris y del "Puerto Real," son los mas célebres entre los que ocuparon las religiosas: esta órden empezó á propagarse en España en el siglo XII, y la mayor parte de los monasterios de Castilla y de Leon se creen fundados por D. Alonso II, el emperador, que fué muy devoto de la órden de S. Bernardo, su glorioso fundador: el rey D. Pedro el Cruel confiscó la behetria al maestre de S. Bernardo, porque peleó á favor de

sus enemigos en la batalla de Nájera: acaso seria esta otra órden militar dependiente de la S. Bernardo, punto que no está bien aclarado en las historias: de todas maneras el maestre era persona eclesiástica, pues el Papa procedió contra el rey por esta confiscacion.

CISTERNA, ALGIBE: depósito subterráneo destinado á conservar el agua de lluvia, especialmente en los paises donde escasea la de manantial: el uso de las cisternas, con las cuales tanta semejanza tienen los algibes, es de la mas alta antigüedad, especialmente en el Asia: construianse con particularidad en los castillos y fuertes situados en parajes muy escarpados: la gran cisterna de Constantinopla, es la mas bella y grandiosa que se conoce; aun cuando todavía se ven en Alejandría algunas admirables construidas en tiempo de los Ptolomeos: tambien se conocen del tiempo de los romanos, un gran número de cisternas, la mayor parte de un trabajo tan perfecto, que despues de 15 ó 20 siglos de haber sido construidas, podrian todavía servir para los mismos usos.—Debemos citar entre las cisternas célebres las que habia en Cartago, y cuya descripcion puede verse en la "Historia" de aquella ciudad recientemente escrita por La Malle y Yanoski, y en las "Investigaciones sobre la topografía de Cartago" por el primero de estos dos autores.

* CITANDEJÉ (Santa Maria): pueb. de la municip. de Jocotitlan, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

CITERES, CYTHERA, hoy CERIGO: isla situada cerca de la costa S. de la Laconia, célebre por el culto de Venus: segun la fábula, esta diosa nació en los mares que rodean la isla.

CITHERON, CITŒRON: pequeña cordillera de montañas en Beocia, se estendia hasta el Parnaso al O. y hasta la Megarida al E.: el Helicon estaba comprendido en esta montaña.

CITHNOS, hoy THERMIA: una de las Ciclades, entre Ceos al N. y Seripho al S.

CITIUM, hoy LARNAKA ó CHITI: ciudad de la isla de Chipre cerca de la costa S. al N. O. de Amatonte: Cimon murió sitiándola, 449 años antes de Jesucristo: Cenon el Stoico nació en ella.

CITTA-VECCHIA, es decir, CIUDAD VIEJA: ciudad de la isla de Malta, al O. de la Valetta: es obispado y plaza fuerte: tiene una grande y hermosa catedral con una torre muy elevada: debajo de esta iglesia existe una pequeña gruta, donde, segun se dice, S. Pablo estuvo oculto 3 meses: se encuentran muchas catacumbas en las cercanías: Citta-Vecchia era en otro tiempo la capital de toda la isla.

CIUDAD (Santa María de la): feligresía de España con 41 vecinos, en la provincia y diócesis de Orense, partido judicial de Señorin.

CIUDAD-REAL: ciudad de España situada en una llanura inmediata á una colina, y poco distante del rio Guadiana y capital de la provincia de su nombre, con 2.024 vecinos y 8.300 hab.: fué fundada con posterioridad á la época de los sarracenos, y sirvió de plaza fuerte contra los que se refugiaron en Sierra Morena, conservando aun algunos trozos de sus murallas y torreones: se construyó con el título de villa, por disposicion de D. Alonso el Sabio, y es célebre por la Santa Hermandad, cuya fundacion trae origen desde el santo rey D. Fernando III para la persecucion de salteadores y malhechores, habiendo estado establecida en esta ciudad la chancillería de Granada, adonde se trasladó en el siglo XV: corresponde á la diócesis de Toledo, y partido judicial de su nombre, y tiene comandancia general dependiente de la capitanía general de Castilla la Nueva, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion, comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial; jefatura política, todo de tercera clase y administracion de correos dependiente de la de Manzanares: tiene por armas un rey sentado en un trono, armado con espada en la mano derecha y un mundo en la izquierda, y en la bordadura del escudo castillos.

CIUDAD-REAL (origen de): cerca de Alarcos y en el sitio que llamaban Pozuelo de D. Gil, fundó el rey D. Alonso el Sabio la villa-real, que hoy tiene el nombre de Ciudad-Real: sus habitantes se reunieron á los de Toledo y Talavera, siendo admitidos á sus congregaciones y cabildos, y cuando la institucion de las hermandades, tambien se formó la de Ciudad-Real, cuyos moradores tenian sus tierras y haciendas tan cerca de Sierra Morena.

* CIUDAD REAL (D. Antonio): nació en la capital de la Mancha, de donde tomó el sobrenombre y en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo el hábito de S. Francisco. Antes de ser sacerdote, pasó el año 1573 á esta América, acompañando al Illmo. Sr. D. Fr. Diego Landa, obispo de Yucatan. Allí desempeñó el ministerio apostólico, habiendo aprendido con infatigable aplicacion y estudio la lengua de los indios, con la perfeccion que prueban las obras que compuso. Por sus talentos y bellas cualidades le nombró su secretario Fr. Alonso Ponce, 15.° comisario general de la Nueva-España, quien, como escribe Torquemada, sufrió con heroica paciencia muchas persecuciones en este reino hasta ser desterrado á España, adonde le acompañó fiel nuestro Fr. Antonio; el cual, habiendo regresado á Yucatan, fué electo provincial. Murió lleno de méritos á 5 de julio de 1617 á los 66 años de edad, de los cuales vivió 44 en la América. Escribió: "Gran Diccionario ó Calepino de la lengua Maya de Yucatan," en 6 tomos en folio, MS.—Existia, segun D. Nicolás Antonio, en la librería del duque del Infantado, y aun se conserva parte del original en el convento de Yucatan. Costó al autor cuarenta años de trabajo dice el P. Cogolludo.—"Sermones de santos en lengua maya," MS.—"Tratado curioso de las grandezas de la Nueva-España," MS.—beristain.

CIUDADES LIBRES: llamábanse así en el antiguo imperio de Alemania, á las ciudades que no dependian de ningun señor, y que tenian un gobierno particular, casi siempre republicano: la mayor parte de estas ciudades eran al mismo tiempo

nerva una hidra echada de dos grifos, símbolo de la fidelidad con que deben guardarse los prudentes consejos; Hércules la cabeza del leon Nemeo, y Alejandro la misma que Júpiter: Pirro, rey de Epiro, tuvo por cimera dos astas de macho cabrío: Perseo dos cuellos de águila; Turno, una quimera despidiendo fuego por boca y narices; Julio César, ya una cabeza de toro, ya de elefante, ya una estrella ó una loba; Poncio, general de los samnitas, distinguia los 15.000 soldados de la legion sagrada con diversas cimeras, y los cristianos en las guerras contra los moros, usaron de una cruz rayonada del propio modo que en sus escudos y banderas: habiendo cesado el uso de las armaduras de acero, estos distintivos solo sirven para timbrar los escudos de armas: las cimeras se sacan por lo regular de las principales figuras del escudo; y por lo tanto, los reyes de España ponen por cimera el castillo y el leon; los emperadores de Alemania, el águila esployada; los reyes de Francia, una flor de lis doble; los de Inglaterra, un leopardo; los de Polonia ponian águila de plata, los de Portugal, ponen un dragon naciente de oro, y los de Cerdeña, la cruz de San Mauricio: los reyes de Aragon llevaban de cimera un dragon alado, siendo el primero que usó esta insignia D. Pedro IV: los heraldos creen que las cimeras son simbólicas como las demas piezas del escudo, y que no deben ponerse sin motivos particulares.

CIMERIO (Bosforo): hoy estrecho de Ienikaleh: véase Bosforo é Ienikaleh.

CIMERIOS, CIMMERII: pueblo bárbaro de la Europa oriental, habitaron durante algun tiempo las cercanías del Palo Meotide (mar de Azof), cuya morada justifica tal vez el nombre de Crimea: espulsados por los escitas de Asia, se esparcieron por las costas orientales del mar Negro, dieron la vuelta hácia el O. y el S. E. y penetraron en el Ponto y la Capadocia: conquistaron la Lidia y tomaron á Sardes; Alyates los espulsó de allí 610 antes de Jesucristo: desaparecieron en seguida de la historia: véase Cimbrios: en mitología, el pais de los cimerianos pasaba por ser la morada del sueño.

CIMERIOS (montes): en Crimea, en la parte meridional: el Kriu-Metropon (hoy Cabo Karadjé-Burum), es la punta meridional de éste.

CIMON: general ateniense, hijo de Milciades: se distinguió en la batalla de Salamina y fué algun tiempo despues encargado del mando de todas las fuerzas navales de Grecia contra los persas, pasó al Asia Menor y consiguió sobre los persas en un mismo dia dos victorias, una en el mar y otro en tierra, en la embocadura del Eurymedon, en Panfilia (470 antes de Jesucristo): fué en seguida puesto á la cabeza de los negocios de la república, que administró con la mayor integridad: tuvo por rival y adversario á Pericles, que en 461 lo condenó al ostracismo: llamado en 456, hizo una espedicion contra la isla de Chipre: murió en esta espedicion sitiando á Citium (449), cuando acababa de imponer á los persas una paz ignominiosa que devolvia la libertad á las ciudades griegas del Asia Menor, y cerraba el mar Egeo á las flotas del gran rey.

CINGRAS: rey de Chipre ó de Siria, tuvo comercio con Mirrha, su hija legítima, sin conocerla, y la hizo madre de Adonis.

CINCHADO: en heráldica es el jabalí, oso, elefante y demas animales y peces que estuviesen fajados por en medio del cuerpo de distinto esmalte; tambien se entiende por algunas piezas que no están.

CINCINATI: ciudad de los Estados-Unidos (Ohío) á orillas del Ohío al S. O. de Columbo; tenia 24.000 hab. en 1829, 40.000 en 1840: es obispado católico: hay establecimientos de beneficencia y de instruccion pública, fábricas de tejidos de lana, de algodon y almacenes de madera de construccion: esta ciudad es el depósito de las provincias occidentales de la Union.

CINCINATO (Lucio Quincio, llamado así porque tenia rizado el cabello): romano célebre por su desinteres y su frugalidad, fué cónsul subrogado 460 años antes de Jesucristo: cuando el ejército romano se encontraba el año 458 cercado por los eques y los volscos fué nombrado dictador: le encontraron arando en el campo: levantó con presteza algunas tropas, salvó las sitiadas, puso en derrota los enemigos y consiguió el triunfo: despues, abdicando la dictadura al cabo de 16 dias, volvió á sus tareas agrícolas: á la edad de 80 años volvió á ser nombrado dictador para reprimir á Espurio Mælio (438 años antes de Jesucristo): Cincinato encargó á Servilio Ahala que citara á Melio ante su tribunal, pero Melio, en lugar de obedecer, emprendió la fuga, y Servilio le mató: cuando éste se presentó ante el dictador, teniendo aun en la mano la espada ensangrentada: "hiciste bien, Servilio, le dijo Cincinato, acabas de salvar á la república," y convocando luego al pueblo, le dió conocimiento de la conspiracion fraguada por Melio para hacerse rey.

CINCINNATO (órden de): sociedad patriótica en los Estados-Unidos; en 1783 tenia á su cabeza á Washington, y estaba compuesta de todos los que se habian distinguido durante la guerra de la independencia: esta sociedad, siendo hereditaria, fué considerada como incompatible con el espíritu republicano, y decayó muy pronto: sin embargo, quedan algunos restos de ella: los miembros de esta sociedad tomaban por modelo al virtuoso Cincinato.

CINCO PUERTOS: nombre comun á muchos puertos de la costa meridional de Inglaterra, que gozaban de ciertos privilegios, y cuyos diputados tienen el título de barones: primitivamente no habia sino cinco de estos, pero en seguida se aumentó su número hasta ocho, que están: 1.º en el condado de Kent, Douvres, Hythe, Romney y Sandwich; 2.º en el de Sussex, Hastings, Rye, Seaford y Winclelsea.

CINEAS: ministro y favorito de Pirro, rey de Epiro; aconsejaba el reposo á este conquistador: fué enviado á Roma para proponer la paz (279 antes de Jesucristo), pero no pudo conseguirla: Cineas tenia una memoria prodigiosa: se tiene de él un compendio de Eneas el Tactico.

CINEGIRO: ateniense, célebre por su valor he-

roico: despues de la batalla de Maraton, persiguió los bajeles de los persas, y cogió uno con la mano derecha; habiéndole cortado esta mano los enemigos, cogió el buque con la izquierda, y habiendo sufrido esta la misma suerte, se agarró al buque con los dientes: este héroe era hermano del poeta Esquilo.

CINICOS: secta de filósofos griegos, tenia por jefe al ateniense Antistenes: fueron así llamados de la palabra griega "cyon cynos," que quiere decir perro, porque despojados como el perro de todo pudor, insultaban el decoro social: segun otros, su nombre viene de Cinosarges, sitio donde ellos se reunian: los cínicos sostenian que nadie se debia avergonzar sino de los crímenes, afectaban un gran desprecio por el lujo, las riquezas, las artes y las ciencias, no usaban jamas sino una capa hecha pedazos, un baston y una alforja: los principales personajes de esta secta, despues de Antistenes, son: Crates, Diógenes y Menippe: esta secta se refundió en la de los estoicos.

CINNA (Lucio Cornelio): cónsul el año 87 antes de Jesucristo, partidario de Mario, quiso llamar de su destierro á este general, á pesar de su colega Octavio; pero el senado lo despojó de su título y lo espulsó de la ciudad: entonces Cinna, furioso, reunió un ejército, marchó sobre Roma acompañado de Mario, de Carbon y de Sertorio, se apoderó de la ciudad, y en un consejo que celebró con Mario y con los principales de su partido, decretó que fuesen pasados á cuchillo todos sus enemigos: fué muerto tres años despues en una sedicion por sus soldados: habia sido cónsul cuatro años consecutivos (87–84).

CINNA: hijo de una nieta de Pompeyo, conspiró contra Augusto, á pesar de haberle este colmado de beneficios, y consiguió su perdon 4 años antes de Jesucristo: Cornelio ha puesto en escena este acto de clemencia.

CINNAMO: historiador griego del siglo XII, acompañó al emperador Manuel Comneno en la mayor parte de sus viajes: se tiene de él "Historia de los reinados de Juan y Manuel Comneno," impresa en el Louvre en 1670, con notas de Ducange: esta obra forma parte de la Bizantina.

CINNAMOMIFERA REGIO: region de la Etiopía meridional (Abisinia), era así llamada á causa de la abundancia de cinamomos (laureles de canela) que producia.

CINOPOLIS, es decir, CIUDAD DE LOS PERROS: ciudad del antiguo Egipto (Tebaida) frente de Co: allí se adoraba á Anubis con cabeza de chacal ó de perro.

CINOSARGES: villa del Atica, á las puertas de Atenas: los cínicos tenian allí su escuela.

CINOSCEFALOS, es decir, CABEZAS DE PERRO: sitio de Tesalia, así llamado por las alturas que se ven en sus inmediaciones, las cuales tienen esta figura: es célebre por dos batallas que se dieron en él: en la primera (365 años antes de Jesucristo), Pelópidas, general de los tebanos, derrotó á los tesalianos, mandados por Alejandro, tirano de Pheres; pero murió peleando: en la segunda (197 antes de Jesucristo) el general romano Flaminino, derrotó completamente á Filipo V, rey de Macedonia, y por esta victoria puso fin á la segunda guerra de Macedonia: Cinoscéfalos se llamaba tambien Scotussa.

CINQ-MARS (Enrique Coiffier de Ruzé, marques de): favorito del rey Luis XIII; nació en 1620: fué protegido por el cardenal de Richelieu, que lo introdujo en la corte desde la edad de 19 años: se captó muy pronto el favor del rey; pero irritado del obstáculo que el cardenal queria oponer á su matrimonio con María de Gonzaga, despues reina de Polonia, trató de echar por tierra, y aun se dice que de asesinar, á su protector: ademas, escitó á Gaston, hermano del rey, á rebelarse, y contribuyó al tratado que este príncipe hizo con los españoles contra la Francia; pero Richelieu no tardó en descubrir estas intrigas: Cinq-Mars y de Thou fueron al momento arrestados y juzgados: Gaston, por salvar su cabeza, presentó pruebas contra los acusados, y Cinq-Mars fué condenado á muerte y ejecutado con de Thou en 1642: Cinq-Mars era conocido en la corte bajo el nombre de Mr. Le Grand, porque era caballerizo mayor de Francia: Mr. Alfredo de Nigny ha publicado bajo el título de "Cinq-Mars" una novela llena de pormenores interesantes.

CINTA: en heráldica es la pieza que divide el escudo como la faja, aunque no tiene mas que la tercera parte de su anchura, por lo que algunos la llaman faja en divisa, y otros solo divisa: suele ponerse tambien en el tercio inferior de la frente, á diferencia de la banda que ocupa siempre el tercio superior, y entonces se dice levantada.

CINTHIO (monte): en la isla de Delos; parecia muy alto á los antiguos, y pasaba por el sitio en que Diana y Apolo habian nacido.

CINTRA: villa de Portugal; la conquistó de los moros Alonso VI de Castilla, y volviéndose á perder, la restauró D. Alfonso Enrique: D. Fernando de Castilla la dió con título de condado á D. Enrique Manuel de Villena: el rey D. Manuel edificó allí un suntuoso palacio, en donde están pintadas todas las armas de la nobleza portuguesa con timbres, orlas y colores.

CIONTE, CIUS, hoy GHIO ó KEMLIK: ciudad de Bitinia al S. O., cerca de un golfo del Propontide, que toma de allí el nombre de golfo de Cionte.

* CIPANGO, ó ZIPANGU: grande isla, situada á distancia de la costa de la provincia de Mangi, segun Marco Polo. Este viajero la llama "Zipangu:" el nombre de "Cipango" se encuentra en los diarios y cartas de Colon. La opinion general es que Marco Polo describió con este nombre el archipiélago del Japon, llamado "Ge-pen por los chinos. La sílaba "gu," agregada por el viajero veneciano, puede muy bien ser la palabra china "ku," que significa "reino," y se agrega generalmente por los chinos á los nombres de paises estraños. Al descubrir el Nuevo Mundo, creyó Colon por algun tiempo haber arribado á esta isla de Cipango.—A. F.

CIPARISSA, CIPARISUS CASTEL-RAM-

PANO: segun d'Anville, ciudad de Mesina, cerca de un golfo del mar Jonio, llamado golfo de Cyparissa (hoy golfo de Ronchio).

CIPPUS: nombre de un general romano, que despues de una gran victoria creyó tener cuernos en la cabeza, y como los adivinos le presagiasen el reinar, no quiso entrar en la ciudad, queriendo mejor desterrarse voluntariamente que verse acometido de la idea de sujetar su patria á su soberbia.

CIPRES en heráldica se pinta en su figura piramidal natural: simboliza elevados y agudos pensamientos de un ánimo incorruptible á las pasiones terrestres, y de un espíritu grande y magnánimo para sostener el peso de muchos y grandes empleos, sin que ceda á las graves ocupaciones que le proporcionen.

CIPRIANO (S.) THASCIUS CŒCILIUS CYPRIANUS: uno de los principales padres de la Iglesia latina, nació en Cartago á principios del siglo III, de padres paganos, profesó la retórica, se convirtió en seguida al cristianismo, y fué elegido obispo de Cartago en 248; fué perseguido en tiempo del emperador Decio, y obligado á abandonar á Cartago; pero volvió muy pronto y sofocó las herejías que se habian esparcido en su ausencia: tuvo una cuestion bastante acalorada con el papa Esteban, con respecto al bautismo dado por los herejes, y sostuvo al Papa que este bautismo no era válido: fué desterrado en tiempo del emperador Valeriano, y poco despues sufrió el martirio en 258: se celebra este santo el 16 de setiembre: S. Cipriano dejó algunos escritos religiosos que han sido impresos muchas veces; la mejor edicion es la que empezó Baluze y terminó Maram, Paris, 1726, en folio: parte de sus obras han sido traducidas al frances por J. Tigeon, Paris, 1574; por Lambert, 1672, y por Mr. Guillon, Paris, 1838, 2 tomos en 8.°: estas obras se componen de tratados y de cartas; los principales tratados son: "Los caidos" (se llamaban así á los que habian sucumbido durante la persecucion de Decio), de la "Unidad de la Iglesia," de la "Oracion dominical:" otro S. Cipriano, obispo de Tolon en 516, es celebrado el 3 de octubre.

CIPSELO: tirano de Corinto, descendiente de la raza de los Bachiades, reinó con moderacion durante 30 años, en 657–627; dejó el poder á su hijo Periandro, y fué de este modo el tronco de una raza llamada de los Cipcelides, que reinó 73 años en Corinto.

CIRCASIA: region de la Rusia europea, entre el mar Negro al O. y el mar Caspio al E., limitada al N. por el gobierno del Cáucaso, al S. por la Imerethia, la Abasia, la Mingrelia, la Georgia; tiene 150 leguas del O. al E. y 21 leguas de N. á S.: su capital Mozdok: se divide en Circasia occidental ó Gran Kabardah, y Circasia oriental ó Pequeño Kabardah: tiene montañas muy elevadas al S., vastas llanuras y pastos, á la orilla del lago Kuban y del rio Terek: los habitantes (llamados al E. tchetchenzes, y al O. tcherkesses), están aún poco civilizados: son á la vez guerreros, pastores y ladrones, y muy afectos á su independencia, viven bajo la ley de príncipes ó jefes llamados pchek: no se sabe en qué época han adoptado los circasianos el islamismo que aun profesan hoy: eran aun cristianos en el siglo XV: vendian muchos esclavos: los circasianos y los georgianos pasan por los mas hermosos de la tierra: la belleza de las mujeres circasianas es muy estimada, particularmente entre los turcos: la Circasia no está sometida mas que en el nombre al dominio ruso, pues sus habitantes están en constante insurreccion.

CIRCE: célebre maga, hija del sol y de la ninfa Persa, habitaba segun unos Æa en Colquide á la embocadura de Phaso, ó segun otros la isla de Æa al pié del promontorio Circeii en Italia: trasformó en puercos por medio de sus brebajes encantados á los compañeros de Ulises que habian abordado á su isla; pero el héroe escapó á sus encantos: Circe le inspiró una fuerte pasion y logró tenerlo á su lado un año; tuvo de él un hijo llamado Telégono.

CIRCEII, CIRCEIUM, hoy MONTE CIRCELLO: monte y ciudad del Lacio, cerca de la costa: era, segun las tradiciones, la morada de Circe.

CIRCENSES: combates y juegos en el circo que se dice instituyó Rómulo en honor de Neptuno y que tal vez tomó del troyano Eneas, segun lo que de este dice Virgilio: se disputaba á puñadas, con espada, manopla ó pujilatos, palos y alabardas ó lanzas: los gladiadores lidiaban entre sí y con las fieras; se corria en carros, se saltaba, se disparaban flechas y se corria á caballo y á pié: tambien habia Naumaquia ó combate naval, y generalmente se ejercitaban todas las pruebas de fuerza y agilidad: en medallas de Adriano y de otros emperadores se representan estos hechos.

CIRCESIUM, hoy KERKISIA, CARCHEMIS de la Escritura: ciudad de la Mesopotamia, en el confluente del Chaboras y del Eufrates: Dioclesiano hizo de él uno de los baluartes del imperio romano. Véase Nechao.

CIRCITOR: así se llamaban unos oficiales romanos que de órden de los tribunos visitaban los puestos militares para ver si se dormian los centinelas ó abandonaban sus puestos.

CIRCO: entre los antiguos era un gran edificio, de figura oblonga ú oval, en el cual se daban espectáculos al pueblo: como esta figura terminaba siempre en semicírculo, y como ademas los carros que disputaban en él el premio de la carrera describian en derredor de la meta varios círculos, los latinos le llamaban "circus:" en realidad se diferenciaba bien poco del estadio griego: en un principio las carreras se celebraban en campo abierto; pero Tarquino el Viejo mandó cercar aquel sitio con madera; Tarquino el Soberbio hizo que lo construyesen de piedra; y en lo succesivo le estendieron tanto que se llamó el Gran Circo, porque tenia 2.180 piés de largo por 960 de ancho, y podia contener hasta 200.000 espectadores: lo decoraron con tanto lujo, que por mucho tiempo fué el edificio mas suntuoso y bello de la ciudad eterna: hácia el fin de la república y en tiempo de los emperadores se multiplicaron en Roma los circos hasta el punto de

llegar á contarse diez, siendo los mas principales los nombrados de Neron, de Adriano, de Heliogábalo, de Alejandro Severo y de Caracalla: este último situado cerca de la iglesia de San Sebastian es el que se halla mejor conservado entre todos los circos de la antigüedad: tambien hubo circos en otras ciudades dominadas por los romanos en Italia y en los demas paises del globo, de los cuales aun se conservan algunas ruinas: en la actualidad, y con el nombre de Circo Olímpico, se conocen los anfiteatros construidos en algunas capitales de Europa, y destinados especialmente para dar funciones ecuestres.

CIRCULADO: en heráldica se esplica por una cuba, tonel ó barril cuyos aros son de otro esmalte.

CIRCULOS DE ALEMANIA: se da este nombre á las divisiones del imperio germánico que han variado muchas veces: en 1387 el emperador Wenceslao dividió por primera vez la Alemania en cuatro grandes círculos que comprendian: el 1.° la Alta y Baja Sajonia; el 2.° la provincia Renana; el 3.° el Austria, la Baviera y la Suabia; y el 4.° la Turinga y la Franconia: en 1438, Alberto II estableció seis círculos que estaban bajo el gobierno del elector de Brandeburgo, del arzobispo de Saltzburgo, del conde de Wurtemberg, del obispo de Maguncia, del elector de Colonia y del elector de Sajonia: últimamente en 1512 en tiempo de Maximiliano I, todo el imperio quedó definitivamente dividido en diez círculos, á saber: los de Austria, Baviera, Suabia, Franconia, Alta y Baja Sajonia, Westfalia, Alto y Bajo Rhin y Borgoña: cada círculo estaba gobernado por un director, presidente de una asamblea circular y por príncipes convocantes: esta division ha subsistido hasta el fin del siglo XVIII, y desapareció cuando se formó la confederacion del Rhin en 1806.

CIRCUNCISIÓN: el uso de esta dolorosa ceremonia existia en los pueblos de Oriente desde tiempo inmemorial; y dícese que fué establecida como medio de adquirir robustez y preservarse de algunas enfermedades: segun Herodoto, los egipcios, etiopes, fenicios y sirios se circuncidaban: y hay autores que creen que los judíos tomaron esta costumbre de los primeros: comenzó á ser un acto de religion en el año 2107 del mundo, en tiempo de Abraham; y en las tablas de la ley dadas á Moises en el monte Sinai, se leia este mandamiento: "El niño varon será circuncidado á los 8 años." S. Clemente de Alejandría refiere que Pitágoras, cuando fué al Egipto tuvo necesidad de circuncidarse antes de entrar en comunicacion con aquellos sabios sacerdotes é iniciarse en sus misterios: la circuncision de Nuestro Señor Jesucristo, es considerada como las primicias de la redencion del género humano, porque entonces se verificó la primera efusion de sangre del Hijo de Dios: hemos dicho que los judíos solo circuncidaban á los hijos varones; pero los árabes, persas, etiopes, egipcios y otros practicaban una operacion semejante con las niñas: los ismaelitas no se circuncidaban hasta los trece años; edad que tenia, cuando lo fué Ismael, del cual descendia este pueblo: entre los musulmanes, la circuncision no está espresamente preceptuada por el Koran, pero sí aconsejada: es muy notable que los antiguos mexicanos y brasileños, practicaban con sus hijos una operacion casi igual á la circuncision.

CIRENA, hoy CURIN ó GRENNAH: ciudad del Africa septentrional á 2½ leg. de la costa, capit. de la Cirenaica; era la ciudad de Africa mas comercial, despues de Cartago, mientras no existió Alejandría: fué fundada el año 630 antes de Jesucristo, por Bato, venido de Thera, y tomó su nombre de Cirena, ninfa querida de Apolo, y que huyendo de la persecucion del dios, se habia refugiado en esta parte de la costa de Africa; la filosofía brilló allí mucho: Arístipo fundó en esta ciudad la escuela Cirenaica: hoy no es mas que un pueblo miserable, pero sus ruinas son todavía hermosas.

CIRENAICA, llamada tambien **PENTAPOLIS DE LIBIA**, hoy reino de **BARCA**: vasta region del Africa antigua al O. del Egipto, á lo largo de la costa del Mediterráneo, desde la grande Sirte hasta el cabo Physeus; su capital Cirena y demas ciudades principales, Tolemaida, Apolonia, Berenice, Teuchira ó Arsinoé (cinco ciudades por lo que tienen el nombre de Pentápolis): hay muchos desiertos arenosos en el interior; su suelo es muy alegre, fértil y mejor regado al N.: su comercio es activo y muy estenso: la Cirenaica fué colonizada por los griegos: segun las tradiciones, el laconio Bato fué el primero que se estableció en ella (630 años antes de Jesucristo), y fundó á Cirena: la Cirenaica formó una liga, en la que Cirena ocupaba el primer rango, y tuvo frecuentes contestaciones con Cartago: unida al Egipto en tiempo de Alejandro, quedó despues de su muerte sometida á los Lagides (320), formó en 264 un estado particular tributario del Egipto y á veces independiente, hasta que fué legado á los romanos por su último rey (96): su reduccion en provincia romana se efectuó el año 65 antes de Jesucristo.

CIRENAICOS: secta de filósofos griegos que tenian por jefe á Arístipo de Cirena; enseñaban que el hombre no debe vivir sino para los placeres: los cirenaicos se refundieron en los epicúreos.

CIREY: aldea de Francia, del departamento del Meurthe, al E. de Blamont; tiene 1.250 hab.: otra aldea del mismo nombre en el departamento de A. Marne al S. de Vassy; tiene 652 hab., y posee un castillo que perteneció á la marquesa de Chatelet y donde residió largo tiempo Voltaire.

CIRIA: villa de España en la provincia de Soria, part. jud. de Agreda, dióc. de Osma, con 140 vec. y 440 hab.: está situada en los confines de dicha provincia, cerca del rio Manubles y es de antigua fundacion.

CIRIACO (S.): patriarca de Constantinopla (595), tomó el título de obispo ecuménico ó universal; pero el emperador Focas prohibió por un edicto dar este título á otros obispos que al de Roma: Ciriaco murió por el sentimiento que le causó esta disposicion el año 606: se le celebra el 16 de marzo.

CIRILO (S.): padre de la Iglesia griega, nació

en Jerusalem en 315, fué patriarca de esta ciudad en 350, depuesto en 357, por las intrigas de Acacio, obispo de Cesarea, y vuelto á llamar á principios del reinado de Juliano: el emperador Valente le desterró de nuevo y no volvió á ocupar su silla hasta la muerte de este príncipe (378): la conservó hasta su muerte acaecida en 386: sus obras han sido publicadas en griego y latin, Paris, 1720, en folio: se componen principalmente de "Catecismos ó instrucciones sobre la religion;" obra que se considera como la mas antigua y una de las mejores de la fe cristiana: sus catecismos han sido traducidos al frances por Grancolas, 1715: se le celebra el 18 de marzo.

CIRILO (S.): patriarca de Alejandría en 412, desplegó en sus funciones un carácter inflexible, espulsó de Alejandría á los judíos, á pesar del prefecto de Egipto, y escitó por su escesivo celo, turbulencias violentas, en las que pereció la célebre Hypatia: escribió con vigor contra Nestorio, que empezaba á esparcir su doctrina, y logró que le condenaran en el concilio de Roma en 430: murió en 444: ha dejado tambien algunos escritos contra Manés, Photin, Apolinario, y contra Juliano el Apóstata: la mejor edicion de sus obras es la de J. Aubert, Paris, 7 tomos en folio, 1638, greco latina: se estima su tratado, intitulado el "Tesoro."

CIRILO (S.) llamado el APOSTOL DE LOS SLAVOS: llamóse primero Constantino y le apellidaron el Filósofo; nació en el siglo IX en Tesalónica, de una familia senatorial: enviado por S. Ignacio á los khazars, convirtió su khan y bautizó á toda la nacion: en 860 fué á predicar la fe entre los bulgaros en Moravia y Bohemia: estableció en Buda una academia, é inventó el alfabeto slavon, llamado por su nombre Ciriliano: murió en Roma en 882: se le atribuyen muchas obras sobre la lengua slavona y algunas "Apologías morales" publicadas por el P. Cordier, Viena, 1630 en 12.º: la primera edicion se intitula "Speculum sapientiæ beati Cyrili," Basilea, 1480: los griegos celebran este santo el dia 14 de febrero.

CIRILO-LUCAR: patriarca griego, nació en 1572 en la isla de Candía; hacia ya muchos años que ocupaba la silla de Alejandría, cuando fué elevado á la de Constantinopla, 1621: habiéndose mostrado dispuesto á una reconciliacion entre las iglesias griegas ó reformadas, se hizo sospechoso á los griegos de parcialidad en favor de la reforma: despues fué acusado de traicion por unos fanáticos, ante el sultan que lo condenó á muerte, 1638.

CIRNOS: antiguo nombre de Córcega.

CIRO: ciudad del reino de Nápoles (Calabria Ulterior segunda), al N. E. de Catanzaro: tiene 4.200 hab.: hay un castillo fortificado y un palacio de los obispos de Umbriático: es patria del astrónomo Gigli.

CIRO: rey de Persia, hijo de Cambises, príncipe persa, y de Mandana, hija de Astiages, rey de los medos, nació por los años 599 antes de Jesucristo: Herodoto y Justino han contado cosas maravillosas acerca de la historia de su nacimiento: refieren que Astiages dió su hija en matrimonio á un persa de orígen muy oscuro, á fin de desvanecer los tristes presagios de un sueño que le habia anunciado que seria destronado por su nieto, y apenas hubo nacido encargó á Harpages, uno de sus oficiales, que le diese muerte: el encargado, en lugar de cumplir con tan bárbaro precepto, entregó el reciennacido á un pastor para que lo dejase espuesto en los bosques, pero la mujer de éste lo crió de oculto: segun Jenofonte fué educado con demasiado cuidado y esmero en la corte de Astiages, y despues mandó los ejércitos del hijo de este príncipe, Ciaxares II: dió la independencia á la Persia, que hacia largo tiempo gemia bajo el yugo de los medos, se hizo nombrar rey de este pais en el año 560 antes de Jesucristo: engrandeció en poco tiempo su imperio naciente, qué fué bien pronto el mas vasto del Asia: derrotó á Creso, rey de Lidia, en la célebre batalla de Thimbrea (548); se apoderó de Sardes, su capital, y de casi toda el Asia Menor; despues pasó á poner sitio á Babilonia, donde reinaba Labineto ó Baltasar, y tomó esta ciudad despues de haber dado otro curso á las aguas del Eufrates, el año 538 antes de Jesucristo: habiendo muerto poco tiempo despues sin hijos el rey de Media, Ciaxares dejó sus estados á Ciro su sobrino, por derecho de nacimiento (536), y se encontró por esta causa señor de casi toda el Asia: su imperio comprendia los de Babilonia, de Asiria, de los medos y de los persas, con el Asia menor: se ignora cuál fué el fin de este conquistador: segun Jenofonte, murió viejo, en brazos de sus hijos; segun Herodoto, habiendo dirigido sus armas contra los scitas, cayó en manos de Thomyris, reina de aquellos, que mandó quitarle la vida y metió su cabeza en un vaso lleno de sangre, diciendo: "Monstruo, sáciate de sangre pues que has estado siempre sediento de ella."

CIRO, llamado el JOVEN: hijo de Dario Noto y hermano de Artajerjes Mnemon, rey de Persia, fué nombrado gobernador de las provincias del Asia menor, cuando su hermano subió al trono (el año 404 antes de Jesucristo): devorado por el deseo de reinar, avanzó contra su hermano con un ejército de 300.000 bárbaros y de 13.000 griegos: Artajerjes marchó hácia él á la cabeza de 900.000 hombres, y habiéndole encontrado cerca de Cunaxa, lo venció y mató con su propia mano el año 401 antes de Jesucristo: Ciro tenia á su servicio á Clearo y Jenofonte: este último, despues de la derrota de Ciro, salvó á los griegos que estaban á sueldo, por la famosa retirada llamada de los "Diez mil."

CIRO: rio del Asia antigua, hoy el Kour.

CIROPOLIS ó CYRESCHATA: ciudad de Sogdiana, á orillas del Iaxarte; es grande y fuerte: fué fundada por Ciro y tomada y arruinada por Alejandro.

CIRRESTICA: hoy parte de los bajalatos de Damasco y de Marach, provincia de la Siria septentrional, al O. de la Comagena y al E. de los montes Amanes; su capital era Gyr (Cyrrus), situada cerca de su afluente del Oronte, que daba su nombre á todo el pais.

CIRTA, hoy CONSTANTINA: ciudad de

Africa (Numidia), á orillas del Ampsagas, en otro tiempo capital del reino de Numidia, (en tiempo de Masinissa y Yugurtha), despues bajo los romanos de la Mauritania Cesariana: Yugurtha venció á Adherbal en sus cercanías, 114 años antes de Jesucristo, tomó á Cirta despues de un largo sitio (113), fué derrotado en seguida por Mario en la segunda batalla de Cirta en 107: esta ciudad fué en parte destruida en 311 y reedificada poco despues por órden de Constantino de quien tomó el nombre de Constantina (Véase CONSTANTINA.)

CIRUELO (PEDRO): nació en el siglo XV en Daroca, fué nombrado por el cardenal Jimenez, catedrático de teología y filosofía de la universidad de Alcalá, y adquirió una reputacion muy estensa: en 1517 pronunció la oracion fúnebre de aquel cardenal, y fué uno de los preceptores de Felipe II antes de subir al trono: en recompensa de sus servicios fué agraciado Ciruelo con una canongía en la catedral de Salamanca, y murió en esta ciudad en 1580 de edad de mas de 80 años: sus principales obras son: "Liber arithmeticæ practicæ qui dicitur logarithmus," 1495: "Cursus quator mathematicarum artium liberalium: Quæstiones paradoxæ: Apotolesmata Astrologicæ humanæ, hoc est de mutationibus temporum:" Alcalá, 1521.

CISA: ciudad antigua de España, de la que hace mencion Polibio, refiriendo la victoria que obtuvo Cn. Scipion contra Annon, en su término.

CISALPINA (GALIA). Véase GALIA.

CISALPINA (REPÚBLICA): república formada por el general Bonaparte, 1797; nació de la reunion de las repúblicas Cispadana y Transpadana: comprendia la Lombardía austriaca con Mantua, las provincias venecianas de Bergamo, de Brescia y Cremona, de Verona y de Rovigo, el ducado de Módena, los principados de Massa y de Carrara, y las tres legaciones de Bolonia, de Ferrara y de la Romanía: se añadió á éstas una parte del pais de los grisones: la república estaba dividida en 10 departamentos, y era su capital Milan: esta república fué reconocida por el Austria despues de la paz de Campo Formio; fué disuelta en 1798, restablecida despues de la victoria de Marengo, y de nuevo reconocida por el Austria despues de la paz de Luneville, 1802; tomó entonces el nombre de República italiana; pero en 1805, una diputacion de esta república ofreció á Napoleon el título de rey de Italia, y desde entonces hasta 1814 este pais tuvo el nombre de reino de Italia.

CISMA: nombre dado en general á toda separacion religiosa de hombres unidos antes por los lazos de una misma fe: los cismas mas famosos en la historia son: primero, el que se formó entre los judíos en 962 antes de Jesucristo, en tiempo de Roboam, hijo de Salomon, y de donde nacieron los dos reinos de Israel y de Judá (véanse estos nombres); segundo, el que separó la Iglesia cristiana en Iglesia romana y griega, y que promovido por Focio (862), fué consumado por el patriarca Cerulario en 1053; conócesele con el nombre de "Cisma de Oriente;" tercero, el que ocurrió despues de la doble eleccion de Urbano VI y Clemente VII, en 1378, y que dividió toda la Iglesia romana en dos obediencias (duró 71 años, produjo los concilios de Constancia y Basilea, y apresuró la reforma), se le llama el "Gran Cisma de Occidente;" cuarto, el cisma de Inglaterra, que separó los ingleses de la comunion romana en tiempo de Enrique VIII, en 1534, y constituyó la Iglesia anglicana; quinto, el que dividió á los musulmanes en sumistas ó tradicionarios (que admiten los tres califas predecesores de Alí) y eschiitas (que consideran á Alí como el único legítimo, y los otros tres como usurpadores): este último cisma, que tuvo principio desde la muerte de Mahoma (632), subsiste todavía, y ha figurado siempre mucho en Oriente.

CISNE: en heráldica es una ave blanquísima y cándida que se pinta parada mirando á la derecha del escudo: tiene dos significaciones; la una, una antigua y calificada hidalguía que no ha manchado nada, y otra que al morir espira el noble sin que desmaye su valor á impulso de su nobleza.

CISNE: órden de caballería flamenca, creada el año 500 de nuestra era por Salvino Bravo, de cuyo príncipe tomó el nombre el pais de Brabante: su distintivo fué una cadena de oro, de la que penden tres eslabones, y de ellos cuelga un cisne de plata, sobre un terrazo esmaltado de flores.

CISNE: ave consagrada á Apolo, como dios de la música y de la adivinacion, porque se cree que el cisne predice su muerte, que canta cuando está próximo á morir, y que entonces su canto es muy melodioso: desde los primeros tiempos ha sido considerado el cisne como el símbolo de los poetas, y aun muchas veces al nombre de poeta se ha sustituido el de cisne: esta ave estaba tambien consagrada á Vénus, sin duda á causa de su estremada blancura, ó del temperamento del cisne, bastante parecido al de la voluptuosa diosa: bajo la forma de esta ave, Júpiter abusó de Leda. (Véase este nombre.)

CISNES (RIO DE LOS): en la Nueva Holanda y en la parte meridional de la tierra de Edel: no se conoce el lugar de su orígen, y solo se sabe que despues de haber corrido durante algunas leguas hácia el S. O., desagua en el Océano indio, á 3¼ leguas N. E. de la isla Buache, por los 32° 2' lat. S., y por los 119° 27' long. E.

* CISNEROS (D. DIEGO): natural de España, doctor en medicina por la universidad de Alcalá, profesor de mucho crédito, que habiendo pasado á la Nueva-España con el virey marques de Guadalcázar, incorporó el grado literario en la universidad de México: en dicha ciudad dió á luz en 1618 un curioso libro titulado: "Sitio, naturaleza y propiedades de México."—BERISTAIN.

* CISNEROS (Fr. GARCIA): natural de Castilla, del órden de S. Francisco, de la observancia de la provincia de San Gabriel de Estremadura, y uno de los doce apostólicos varones que vinieron á México, con el V. P. Fr. Martin de Valencia á la conquista espiritual de la Nueva-España. Su virtud y literatura fueron tan sobresalientes entre sus compañeros, que habiéndose erigido en provincia la custodia del Santo Evangelio por decreto del

capítulo general de Niza del año 1535, le nombraron provincial de ella. Aprendió la lengua de los indios, y bautizó mas de cien mil entre párvulos y adultos. Fundó el importante colegio de Santa Cruz de Tlatelulco para seminario de indios nobles, y puso en él por maestros á los sabios padres Basacio, Olmos, Gaona, Sahagun y otros, cuyos nombres honran las páginas de este libro. Contribuyó mucho á la fundacion de la Puebla de los Angeles, verificada por la autoridad del Illmo. presidente Fuenleal, y por la activa diligencia del P. Motolinia. Finalmente, cuando disponia su viaje para España á fin de tratar con el emperador Cárlos V sobre los negocios de esta naciente Iglesia, falleció en México á 20 de setiembre de 1537, dejando escritos unos "Sermones en lengua mexicana."—Beristain.

CISNEROS (Francisco Jimenez de): nació en Torrelaguna, poblacion de Castilla la Vieja, en España, el año de 1437: su primer nombre fué Gonzalo, el cual varió por el de Francisco cuando tomó el hábito franciscano: fueron sus padres Alonso y Marina Jimenez de la Torre, de estado noble: cursó en las escuelas de Alcalá y Salamanca, en donde se hizo gran teólogo y consumado jurista, y dirigiéndose á Roma fué tan admirado su talento, que á su regreso á España, lo que verificó al saber la muerte de su padre, le proveyó el Papa con bulas "espectatitias," por las que se le concedia el primer beneficio que vacase en España: vacando el arciprestazgo de Uceda, tomó posesion de él, pero ofendido de esto D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, redujo á prision á Cisneros en la misma torre de Uceda, la cual se asegura le sirvió siendo arzobispo de Toledo, para reunir el dinero con el que hizo la conquista de Oran: estando en esta prision, en la que tambien padeció D. Juan de Cerezuela, hermano de D. Alvaro de Luna, el cual salió de ella para ocupar la silla de S. Ildefonso, le profetizó que llegaria á esta dignidad un sacerdote que se hallaba preso con él: ni el mucho tiempo que el arzobispo Carrillo le tuvo en esta torre, ni el haberle trasladado á la fortaleza arzobispal de Santorcaz, en la Alcarria, cárcel la mas penosa de los clérigos criminales, cuyas ruinas se ven todavía, fueron suficiente á que Cisneros abandonase el beneficio, como deseaba el arzobispo, por lo cual le dió libertad: gozando Cisneros de este bien, permutó su arcedianato por la capellanía mayor de la iglesia de Sigüenza, de cuyo obispado fué nombrado vicario general tan luego como fué elevado á la dignidad episcopal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, siendo al propio tiempo el móvil para la fundacion de la universidad de Sigüenza, que hizo el arcediano de Almazan D. Juan Lopez de Medina: cansado del mundo, Cisneros cedió á su hermano los beneficios, y á pesar de los ruegos de sus amigos, tomó el hábito de la órden de S. Francisco en el convento de San Juan Evangelista, llamado de los Reyes, de Toledo, si bien la crónica de los frailes de S. Francisco asegura, y es lo mas cierto, haber tomado el hábito y sido el primer novicio que hubo en la Salceda, convento desierto de la órden, á media legua de la villa de Tendilla, en la Alcarria, del cual fué despues guardian: como en el convento de San Juan las muchas visitas y consultas no le permitiesen dedicarse al estudio, dice un autor, se trasladó al Castañar, casa de recoleccion de la órden, en los montes de Toledo, á unas cinco leguas de la ciudad; pero es lo cierto que fué allí desde la Salceda, y que por ser lugar aun mas solitario volvió á este desierto, donde fué elegido guardian por su ejemplar vida y costumbres: habiendo quedado en la conquistada Granada en la dignidad de arzobispo el obispo de Avila, Fernando de Talavera, confesor de la reina D.ª Isabel la Católica, el espresado Mendoza, obispo de Sigüenza que fué despues arzobispo de Sevilla y de Toledo y privado de la reina, la aconsejó tomase á Cisneros por confesor, lo que verificó no sin resistencia de éste, que aceptó con la condicion de no abandonar su desierto, razon por la que hacia continuos viajes á la corte, adonde era llamado, ya para confesar á la reina, ya para dar su dictámen en los asuntos de estado que ésta le consultaba: nombrado provincial de la órden en el capítulo general celebrado en Burgos, tomó por compañero al P. Fr. Francisco Ruiz, que despues fué obispo de Avila, y con él visitó á pié y pidiendo limosna, todos los conventos de S. Francisco de España, edificando con su virtud y santidad: en Gibraltar tuvo idea de embarcarse para predicar en Africa, pero como una monja le dijese que Dios le tenia reservado para emplearle en grandes cosas, y le llamase á su lado la reina Isabel, abandonó su designio y volvió á Castilla: lastimado de la vida licenciosa de los frailes que habia visitado, mal que existia en todas las comunidades, pidió y obtuvo de la reina Isabel la reforma de los conventos de ambos sexos, por lo que fué terriblemente perseguido hasta de los de su órden, y hubiera perecido en un encierro si no le defendiese la reina y el arzobispo de Toledo, Mendoza: cayendo gravemente enfermo este arzobispo en Guadalajara, fueron los reyes, que le amaban mucho, á visitarle, y antes de morir les encargó nombrasen por su succesor á Cisneros: el rey D. Fernando queria esta dignidad para su hijo D. Alonso, arzobispo de Zaragoza, y por lo tanto tuvo la reina Isabel que trabajar mucho contra la opinion y empeño de su esposo, el que cedió á sus ruegos con repugnancia: mucho tiempo se resistió Cisneros al nombramiento; pero llegando con mandato de obediencia las bulas del Papa en 1498, aceptó por fin y tomó posesion de la silla primada, en cuyo elevado puesto, ni mudó de costumbres ni aun de hábito, pues siempre siguió casi al pié de la letra la regla de su padre S. Francisco, á pesar del precepto del papa Alejandro VI, que le exhortó á vivir con mayor dignidad: el palacio arzobispal estuvo siempre abierto á la justicia y á la pobreza, y lanzando de la diócesis á los usureros, malos jueces é intrigantes, jamas prelado alguno fué mas querido de su rebaño: deseando llevar á cabo la reforma eclesiástica indicada, tuvo un sínodo en Alcalá y otro en Talavera, en donde dió reglamentos muy sabios á la clerecía regular y secular, y despues llevó á cabo la reforma indicada: tuvo en ésta por sus mayores enemigos, á su hermano Fr. Bernardino,

que atentó á su vida sacrílegamente, y á los frailes de San Francisco, cuyo general, viniendo de Roma para perderle, insultó a la reina Isabel luego que vió frustrados sus deseos; empero, á pesar de tantas contrariedades llevó á cabo su plan, que el papa Julio II recompensó despues en 1507, enviándole el capelo de cardenal de la corte romana: el año 1504 falleció la reina Isabel en Medina del Campo á 26 de noviembre, y reconocido regente del reino de Castilla su marido D. Fernando, en las córtes de Toro, Cisneros creció en influencia á pesar de la enemistad que tuviera con él el rey Católico: desmembrado el ejército del Gran Capitan Gonzalo, hizo al rey lo reuniese y mandase á la conquista de la ciudad de Mazalquivir, la que se consiguió con toda felicidad: aun cuando el rey Católico obtuvo los poderes del archiduque D. Felipe y de D.ª Juana su hija, proclamada reina de Castilla, nunca fué verdadera la amistad de los dos príncipes, entre los que fué medianero Cisneros, luego que D. Felipe y D.ª Juana llegaron á sentarse en el trono de sus mayores en 1506: habiendo fallecido D. Felipe á los cinco meses de su llegada, y estando D.ª Juana incapacitada de gobernar por su locura, se nombró una regencia de siete, presidida por Cisneros, el cual, á pesar del gran partido que se creó el emperador Maximiliano de Austria para que se le nombrase regente, logró que se entregase el reino otra vez al rey Católico, el cual le nombró inquisidor general por muerte del arzobispo de Sevilla: vuelto el rey D. Fernando á encargarse de la regencia, encomendó á Cisneros el gobierno de Castilla, siendo su primer cuidado el descargar á los pueblos de la penosa contribucion llamada "Alcabala:" en seguida puso todo su conato en hacer que los moriscos de Granada se convirtiesen al cristianismo y se bautizasen, y al efecto mandó recoger y quemar todos los libros del Coran que tuviesen, obligandolos á entregarlos á las autoridades bajo ciertas penas: si esta providencia fué un gran golpe de estado en aquellos tiempos, para que quitado el alimento espiritual mahometano se asegurase mas la conquista, nos parece ser un borron de su reconocida ilustracion, puesto que en vez de quemar públicamente el millon y cinco mil volúmenes de libros árabes, de que nos habla su cronista Fr. Eugenio Robles, pudo archivarlos en Toledo ó en otro lugar seguro, á fin de que hoy hallasemos en aquellos escritos algo con que llenar muchas lagunas de nuestra historia moderna y antigua; pero el fanatismo de la época que tal vez le arrastró á un acto tan contrario á su reconocida ilustracion, solo le permitio salvar de las llamas algunos que trataban de medicina, que remitió á la biblioteca del colegio mayor de Alcalá: deseoso Cisneros de someter los moros á la religion cristiana, la conquista de Oran fué sus sueños dorados, y habiendo reunido al efecto lo mucho que entonces producia su arzobispado y las rentas de sus empleos, reunió en 1509, con licencia del rey Católico, un poderoso ejército en la vega de Toledo, y sin gravar en nada el estado y poniéndose á la cabeza de él, llevando en su compañia al general el conde Pedro Navarro, emprendió la conquista de Oran lleno de fe y de entusiasmo: descontentos algunos jefes de que les mandase un fraile, dispusieron parte de la tropa á una insurreccion; pero sabiéndolo Cisneros salió de su tienda para arengarles: uno de los soldados, interrumpiéndole insolentemente, dijo gritando: "dinero, nada de arengas," y buscándole el cardenal, le hizo ahorcar en el instante, y despues continuó hablando: calmada la rebelion por este ejemplo de severidad, la escuadra, que se componia de 80 buques, salió de Cartagena el 16 de mayo y desembarcó la gente en las costas de Africa: el dia que se empezó el sitio salió el cardenal á caballo vestido de guerrero y revestido de sus ornamentos pontificales, acompañado de los eclesiásticos y religiosos que le habian seguido, y precedido de un fraile francisco con una cruz, y arengando á la tropa dió la órden del ataque: este fué tan feliz á los bravos españoles y al cardenal general, que destrozados los moros cedieron el campo á los cristianos que se apoderaron de la ciudad, en donde se cantó un solemne Tedéum dando gracias al Todopoderoso por la victoria: sabedor el rey Católico de la vuelta del vencedor cardenal, fué á recibirle á cuatro leguas de Sevilla en donde le abrazó por politica y temor á su poder y popularidad, mas que por amistad: previendo Cisneros al volver á la corte una gran esterilidad, creó los pósitos de granos de Toledo, Alcalá y Torrelaguna, llenándolos con sus bienes propios, providencia que le cautivó el amor de los españoles y que le valió se escribiese su nombre con elogio en la plaza y salas consistoriales de Toledo: deseando que las letras le debieran algo, creó la famosa universidad de Alcalá de Henares, cuya obra duró desde 1500 á 1508, y á su vuelta de Oran la dotó y dió muchos bienes para su sostenimiento y esplendor: á pesar de su ilustracion no consintió la reforma de la inquisicion permitiendo los crueles autos de fe de cuando en cuando: mandó imprimir la famosa Biblia Políglota complutense, en que trabajó personalmente, reuniendo para ello á una porcion de sabios é intérpretes de todos los paises, y se acabó de publicar en 6 volúmenes el año 1517: á pesar de la secreta antipatía que le tuvo siempre el rey Católico, le dejó nombrado regente de España por Carlos I, y desde la muerte de aquel soberano, ocurrida á 23 de enero de 1516 en Madrigalejo, quedó soberano de la nacion española, por decirlo así, puesto que reunió, bajo su mando, todos sus dominios, sujetos del todo á una sola mano por primera vez, pues el regente de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, se hizo un deber en prestarle obediencia: declarada heredera de toda España la reina D.ª Juana, y por su muerte el príncipe D. Carlos, los grandes del reino le disputaron el poder; pero reuniendo el cardenal un poderoso ejército en Madrid, se dispuso á rechazar la fuerza con la fuerza si fuere necesario: los grandes, que contaban con que el infante D. Fernando regentease el reino hasta que llegase á él su hermano D. Carlos, de quien tenia poderes el dean de Lobaina, Adriano de Utrech, que despues fué Papa, le acosaron un dia al cardenal para que dijese con qué poderes gobernaba el reino; y como se hallasen en

su palacio de Madrid, calle del Sacramento, que aun se conserva, abrió un balconcillo, que aun existe, y señalándoles un cuerpo de ejército y artillería que maniobraba enfrente, le respondió: "Con esos poderes gobierno y gobernaré hasta que llegue el rey nuestro amo; y echándose mano al cordon de su hábito, añadió: pero con este me basta para sujetar y castigar á vasallos rebeldes:" oyéndose á este tiempo una descarga de artillería (Hæc est ratio última regum): este rasgo de sagacidad reprimió á los grandes que escribieron al rey quejándose del regente que recibió en contestacion mas ilimitados poderes: sabiendo Cisneros que el destronado rey de Navarra, Juan de Albret, queria recuperar el perdido reino, mandó tropas que no pudo resistir el pretendiente, y reforzando las fortificaciones de Pamplona y desmantelando las villas y ciudades de aquel reino, le aseguró para siempre á la corona de Castilla: al paso que obtuvo esta ventaja, sufrió el disgusto de que el capitan Diego de Vera fuese derrotado vergonzosamente por Barbaroja, rey de Argel: un disgusto general causaba la desmedida ambicion de Chevres, primer ministro del jóven rey, el cual tiranizaba á los pueblos con exacciones exorbitantes, y á fin de librar el reino de nuevas revueltas, escribió al rey con valentía y vigor para que apresurase su viaje, y cediendo el soberano á sus instancias, llegó por fin á España, desembarcando en Villaviciosa de Asturias el 17 de setiembre de 1517: luego que supo Cisneros la llegada del rey, se levantó de la cama donde estaba gravemente enfermo y se puso en camino para recibirle; pero agravándose en Roa, escribió allí una carta al rey dándole consejos sobre la gobernacion del reino, y murió con una ejemplar resignacion el 8 de noviembre de 1517, á los 81 años de edad, no faltando autores que crean fué envenenado con una trucha por órden de los ministros flamencos, sus enemigos: este eminente político fué llorado por los buenos españoles, por cuya felicidad trabajó toda su vida: dejó escritos algunos tratados de teología, la historia del rey Wamba y notas sobre puntos difíciles de la Escritura; hizo imprimir á su costa la liturgía mozárabe, dotando capellanes en la capilla que fundó en Toledo para este oficio, y las obras del Tostado, siendo infinitas las fundaciones que recuerdan el buen uso que supo hacer de sus rentas: su cadáver se depositó en Alcalá, en la capilla mayor de San Ildefonso, en un suntuoso sepulcro de mármol que se mandó trasladar el año de 1846 á la magistral, adonde se remitirá la preciosísima verja de bronce que se ha llevado al museo nacional de Madrid: los que deseen saber mas pormenores de este ilustre español, pueden consultar á su historiador Fr. Eugenio de Robles, la historia del colegio mayor de Alcalá por el maestro Albar Gomez, la Crónica de la órden de S. Francisco, el Flos Sanctorum del maestro Alonso de Villegas, y en los libros de la santa iglesia de Toledo, que son las fuentes de que hemos bebido para escribir este humilde bosquejo de la vida de tan gran varon, que bien merece la canonizacion que pidió para él á los papas Inocencio X y Alejandro VIII el rey Felipe IV.

CISPADANA (Galia): véase Galia.

CISPADANA (república): república organizada por Bonaparte en 1796, despues de la batalla de Lodi; comprendia á Módena, Reggio, Ferrara, Bolonia y estaba separada de la república transpadana por el Pó (Padus); de donde tiene su nombre: esta república se confundió el año siguiente en la Cisalpina.

CISPIO: monte de Roma en la region Esquilina, y se le dió este nombre, segun Festo, del de un particular llamado así.

CISPLATINA (república): estado de la América del Sur: véase Uruguay.

CISSUS, hoy TCHESMÉ: pueblo de la península de Clasiomenes, al E. de la isla de Chios: los romanos destruyeron allí la flota de Antioco el Grande, 193 antes de Jesucristo.

CISTELLA (accion de): se verificó el 5 de mayo de 1795 en este punto de Cataluña y al pié de la montaña Negra: el general frances Guillaume, á la cabeza de una brigada de 1.500 hombres, derrotó á los españoles que habian tratado de sorprenderle, causándoles bastante pérdida.

CISTER, CISTERCIUM: ciudad del departamento de la costa de Oro, á orillas del Vouge, al N. E. de Beaune; tiene 350 hab.: hay una célebre abadía de benedictinos, la principal de la órden fundada en 1093: cerca de allí está el prado Vougeot, tan afamado por sus vinos.

CISTER (órden de) ó CISTERCIENSES: órden religiosa emanada de la de S. Benito: en 1098, Roberto de Molemo y 20 religiosos, se retiraron á Cister, sitio vecino á Dijon, á observar estrictamente la regla de S. Benito: muy en breve, gracias á las liberalidades del vizconde de Beaune, se construyó allí un monasterio: á este monasterio, del cual era tercer abad S. Esteban en 1113, vino S. Bernardo que dió una nueva regla á los monjes de Cister, y les dejó su nombre: el número de los "Bernardinos" se acrecentó prodigiosamente en poco tiempo, y S. Esteban se vió obligado á fundar las cuatro abadías de la Ferté, de Pontigny, de Clairvaux (de que S. Bernardo fué el primer abad) y de Morimond, que fueron llamadas las cuatro primeras "Hijas de Cister:" de estas cuatro hijas, salió en seguida un número infinito de abadías y de órdenes religiosas que observaban la regla de S. Benito y que se esparcieron por toda Europa: los bernardinos degeneraron bien pronto de su severidad primitiva, y sus desórdenes tuvieron necesidad de continuas reformas: hubo tambien religiosas del Cister; fueron instituidas en 1120 en la abadía de Tart, diócesis de Langres, y tomaron el nombre de "bernardinas ó claritas:" los monasterios del barrio de San Antonio en Paris y del "Puerto Real," son los mas célebres entre los que ocuparon las religiosas: esta órden empezó á propagarse en España en el siglo XII, y la mayor parte de los monasterios de Castilla y de Leon se creen fundados por D. Alonso II, el emperador, que fué muy devoto de la órden de S. Bernardo, su glorioso fundador: el rey D. Pedro el Cruel confiscó la behetria al maestre de S. Bernardo, porque peleó á favor de

sus enemigos en la batalla de Nájera: acaso seria esta otra órden militar dependiente de la S. Bernardo, punto que no está bien aclarado en las historias: de todas maneras el maestre era persona eclesiástica, pues el Papa procedió contra el rey por esta confiscacion.

CISTERNA, ALGIBE: depósito subterráneo destinado á conservar el agua de lluvia, especialmente en los paises donde escasea la de manantial: el uso de las cisternas, con las cuales tanta semejanza tienen los algibes, es de la mas alta antigüedad, especialmente en el Asia: construianse con particularidad en los castillos y fuertes situados en parajes muy escarpados: la gran cisterna de Constantinopla, es la mas bella y grandiosa que se conoce; aun cuando todavía se ven en Alejandría algunas admirables construidas en tiempo de los Ptolomeos: tambien se conocen del tiempo de los romanos, un gran número de cisternas, la mayor parte de un trabajo tan perfecto, que despues de 15 ó 20 siglos de haber sido construidas, podrian todavía servir para los mismos usos.—Debemos citar entre las cisternas célebres las que habia en Cartago, y cuya descripcion puede verse en la "Historia" de aquella ciudad recientemente escrita por La Malle y Yanoski, y en las "Investigaciones sobre la topografía de Cartago" por el primero de estos dos autores.

* CITANDEJÉ (Santa Maria): pueb. de la municip. de Jocotitlan, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

CITERES, CYTHERA, hoy CERIGO: isla situada cerca de la costa S. de la Laconia, célebre por el culto de Venus: segun la fábula, esta diosa nació en los mares que rodean la isla.

CITHERON, CITŒRON: pequeña cordillera de montañas en Beocia, se estendia hasta el Parnaso al O. y hasta la Megarida al E.: el Helicon estaba comprendido en esta montaña.

CITHNOS, hoy THERMIA: una de las Cicladas, entre Ceos al N. y Seripho al S.

CITIUM, hoy LARNAKA ó CHITI: ciudad de la isla de Chipre cerca de la costa S. al N. O. de Amatonte: Cimon murió sitiándola, 449 años antes de Jesucristo: Cenon el Stoico nació en ella.

CITTA-VECCHIA, es decir, CIUDAD VIEJA: ciudad de la isla de Malta, al O. de la Valetta: es obispado y plaza fuerte: tiene una grande y hermosa catedral con una torre muy elevada: debajo de esta iglesia existe una pequeña gruta, donde, segun se dice, S. Pablo estuvo oculto 3 meses: se encuentran muchas catacumbas en las cercanías: Citta-Vecchia era en otro tiempo la capital de toda la isla.

CIUDAD (Santa María de la): feligresía de España con 41 vecinos, en la provincia y diócesis de Orense, partido judicial de Señorin.

CIUDAD-REAL: ciudad de España situada en una llanura inmediata á una colina, y poco distante del rio Guadiana y capital de la provincia de su nombre, con 2.024 vecinos y 8.300 hab.: fué fundada con posterioridad á la época de los sarracenos, y sirvió de plaza fuerte contra los que se refugiaron en Sierra Morena, conservando aun algunos trozos de sus murallas y torreones: se construyó con el título de villa, por disposicion de D. Alonso el Sabio, y es célebre por la Santa Hermandad, cuya fundacion trae orígen desde el santo rey D. Fernando III para la persecucion de salteadores y malhechores, habiendo estado establecida en esta ciudad la chancillería de Granada, adonde se trasladó en el siglo XV: corresponde á la diócesis de Toledo, y partido judicial de su nombre, y tiene comandancia general dependiente de la capitanía general de Castilla la Nueva, intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion, comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial; jefatura política, todo de tercera clase y administracion de correos dependiente de la de Manzanares: tiene por armas un rey sentado en un trono, armado con espada en la mano derecha y un mundo en la izquierda, y en la bordadura del escudo castillos.

CIUDAD-REAL (orígen de): cerca de Alarcos y en el sitio que llamaban Pozuelo de D. Gil, fundó el rey D. Alonso el Sabio la villa-real, que hoy tiene el nombre de Ciudad-Real: sus habitantes se reunieron á los de Toledo y Talavera, siendo admitidos á sus congregaciones y cabildos, y cuando la institucion de las hermandades, tambien se formó la de Ciudad-Real, cuyos moradores tenian sus tierras y haciendas tan cerca de Sierra Morena.

* CIUDAD REAL (D. Antonio): nació en la capital de la Mancha, de donde tomó el sobrenombre y en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo el hábito de S. Francisco. Antes de ser sacerdote, pasó el año 1573 á esta América, acompañando al Illmo. Sr. D. Fr. Diego Landa, obispo de Yucatan. Allí desempeñó el ministerio apostólico, habiendo aprendido con infatigable aplicacion y estudio la lengua de los indios, con la perfeccion que prueban las obras que compuso. Por sus talentos y bellas cualidades le nombró su secretario Fr. Alonso Ponce, 15.° comisario general de la Nueva-España, quien, como escribe Torquemada, sufrió con heroica paciencia muchas persecuciones en este reino hasta ser desterrado á España, adonde le acompañó fiel nuestro Fr. Antonio; el cual, habiendo regresado á Yucatan, fué electo provincial. Murió lleno de méritos á 5 de julio de 1617 á los 66 años de edad, de los cuales vivió 44 en la América. Escribió: "Gran Diccionario ó Calepino de la lengua Maya de Yucatan," en 6 tomos en folio, MS.—Existia, segun D. Nicolás Antonio, en la librería del duque del Infantado, y aun se conserva parte del original en el convento de Yucatan. Costó al autor cuarenta años de trabajo dice el P. Cogolludo.—"Sermones de santos en lengua maya," MS.—"Tratado curioso de las grandezas de la Nueva-España," MS.—beristain.

CIUDADES LIBRES: llamábanse así en el antiguo imperio de Alemania, á las ciudades que no dependian de ningun señor, y que tenian un gobierno particular, casi siempre republicano: la mayor parte de estas ciudades eran al mismo tiempo

imperiales, es decir, que estaban bajo la inmediata proteccion del emperador de Alemania: en el dia hay cuatro ciudades libres en la confederacion Germánica; Francfort-del-Mein, Hamburgo, Brema y Lubeck.

CIUDAD-RODRIGO (sitios de): esta poblacion fué conocida en la antigüedad con los nombres de Merobriga y Augusto-Briga: el rey D. Fernando II de Leon la reedificó; mas habiendo quedado desierta, la pobló en 1102 el conde D. Rodrigo Gonzalez Giron, de quien proviene el nombre de Ciudad-Rodrigo: en 27 de mayo de 1706, la tomó el marques de las Minas, siendo el comandante D. Antonio de la Vega y Acebedo, y en 4 de octubre de 1707 la recobró por asalto el marques de Bay: el sitio mas memorable de esta plaza fué el que sostuvo desde el 25 de abril de 1810 hasta 10 de julio del mismo año, contra tres ejércitos franceses mandados por Massena, Ney y Junot, que reunian 82000: hombres los sitiados, á las órdenes de D. Andres Herrasti, hicieron prodigios de valor, sostuvieron por 16 dias el fuego continuo de 46 cañones que acribillaron la ciudad á balazos, y abrieron una brecha de 18 toesas, por la que el gobernador con todo su estado mayor, bajó á capitular y por ella volvió á subir: desde 5 de setiembre de 1811 hasta el 24 de dicho mes, tuvieron los ingleses bloqueada á Ciudad-Rodrigo: en las inmediaciones de esta plaza se dieron á los franceses varias acciones de poca importancia, y el guerrillero español D. Julian Sanchez, interceptó un convoy y cogió prisionero al general Reinaut gobernador de la plaza: por último, lord Wellington, con su ejército, puso sitio á Ciudad-Rodrigo el 8 de enero de 1812, y la tomó por asalto á los pocos dias, haciéndose dueño del completo arsenal que allí tenian los franceses: las córtes del reino dieron tanta importancia á esta conquista, que concedieron á Wellington la grandeza de España de primera clase, con el título de duque de Ciudad-Rodrigo.

CIUDADANO: por su etimología se entiende el habitante de una ciudad; pero generalmente se entiende por este nombre la persona que goza el derecho de ciudadanía ó sean los privilegios y derechos que bajo ciertas condiciones concede la constitucion del estado: estos derechos se estienden tambien á los estranjeros que hayan fijado su residencia ó se hayan naturalizado en el pais.

CIVILES (guerras): son la mayor calamidad con que Dios puede afligir á un pueblo: de los estragos causados por defender la independencia de un pais cuando se ve amenazado ó invadido; de las pérdidas que trae en pos de sí una guerra estraña, se recupera fácilmente un estado; pero las llagas que abre en el seno de la patria la guerra intestina, la continua agitacion, los odios acendrados y las enemistades mortales á que da orígen, producen males de la mayor consideracion y trascendencia, y de difícil y prolongado remedio: en las guerras civiles suele disputarse aparentemente sobre principios en favor ó contra de los pueblos; pero en realidad, la mayor parte de las veces, si bien el pueblo, ó los partidos mas propiamente, prodigan su sangre y sus recursos, casi siempre es por los intereses de algun príncipe, algun alto personaje ó ciertos hombres ambiciosos y turbulentos que han sabido embaucar á sus conciudadanos: esta asercion es triste, pero el estudio de la historia da á conocer su exactitud: por fortuna pueden citarse algunas escepciones, y entre ellas, la última guerra civil de España, en la que los pueblos, al mismo tiempo que la sucesion legítima al trono, vacante por muerte del rey D. Fernando VII, han ventilado cuál de los dos principios políticos debia prevalecer, si el absolutista ó el liberal: vencieron los partidarios de D.ª Isabel II, y con ellos el régimen representativo; mas como decia un antiguo poeta:

Usque miserum est civili vincere bello.

Entre las guerras civiles mas célebres, pueden citarse la de los "Edos y Barcinos" en Cartago; la "Social, la de Mario y Syla, la de César y Pompeyo y la de Octavio y Marco Antonio," en Roma; la de los "Güelfos y Gibelinos," en Italia; "Nairos y Cadells," en Cataluña; "Orleanistas y Borgoñones, Hugonotes y Católicos," en Francia, &c.

CIVILIS: jefe de los bátavos, sublevó á sus compatriotas el año 70 de Jesucristo, derrotó á muchos generales romanos, y no pudieron reducirlo hasta el fin de dos años: fingiendo tomar partido por Vespasiano, habia arrastrado á sus filas algunas legiones romanas.

CIVITA CASTELLANA, FALISCA: ciudad del estado eclesiástico, al S. O. de Viterbo; tiene 3.000 hab.: hay una ciudadela; tiene un puente de 175 piés de altura sobre el rio Maggiore: Mackdonald derrotó allí al general austriaco Mack en 1798.

CIVITA-DI-PENNE, PINNA VESTINA: ciudad del reino de Nápoles (Abruzo ulterior 1.°), al N. O. de Chieti; tiene 9.000 hab.: es obispado, tiene catedral, seminario diocesano: destruida por Sila, se reedificó en tiempo de los emperadores: cuando la conquista del reino de Nápoles por los normandos, Rogerio I tomó allí el título de rey, y la hizo su capital.

CIVITA VECCHIA, CENTUMCELLÆ: ciudad del estado eclesiástico, al N. O. de Roma, cerca del Mediterráneo; tiene 7.200 hab: es escelente puerto, tiene un arsenal, canteras, hay muchos granos, lanas, &c.: fué tomada por Totila, despues por Narsés, 635: ha sido frecuentemente saqueada.

CIVITELLA: ciudad de Italia, al N. O. y cerca de Benevento: Leon IX estuvo allí preso por los normandos, en 1053.

CIVRAY: capital de distrito (Viena), á orillas del Charente, y al S. de Poitiers; tiene 1.500 hab.: es ciudad muy antigua, tiene una bonita iglesia: hay sociedad de agricultura: produce muchas castañas, frutas &c.—El distrito de Civray tiene 5 cantones (Availley, Charrom, Coubé, Gencay y Civray), tiene 48 pueblos y 45.675 hab.

CIXILONA ó CIXILO: esposa del rey godo de España Egica; era hija de los reyes Ervigio y Liuvigotona, y nació al principio del último tercio del siglo VII: sus padres quisieron casarla con el

mas notable entre todos los godos, á fin de que pudiera sucederles en el trono; y eligieron á Egica, primo de Wamba y nieto de Reciberga, que reunia bellas cualidades, y en favor del cual abdicó Ervigio la corona en 15 de noviembre del año 687: "desde aquel punto, dice Florez en sus "Memorias de las reinas católicas," empezó á ser reina Cixilona: D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, y el Tudense refieren que el rey Wamba mandó á su primo Egica que apartase de sí á la mujer por ser hija de Ervigio, que maliciosamente le hizo dejar el reino: algo da a entender sobre esto el Cronicon alvendense: pero no consta si Egica desechó á la mujer: sábese que de este matrimonio nació el príncipe Witiza, asociado con el padre en el gobierno, y despues sucesor en todos los estados de la monarquía, que abrazaba toda España con Portugal y parte de la Francia ó Galia Narbonense: de todo esto fué reina Cixilona; y si alcanzó el reinado del hijo, tendria mucho que sentir, si ella era buena, porque el hijo fué malo."

CIZICO, CYZICUS: ciudad del Asia Menor en la Frigia Helespóntica (y despues en la Misia), cerca de un istmo, que une la pequeña península de Cizico al continente, y cerca del Propontide: Cizico es célebre por sus templos, por su Pritáneo (que era el segundo despues del de Atenas): por sus gimnasios, sus teatros, sus estadios, su puerto, sus arsenales y fortificaciones: Alcibiades derrotó en las cercanías de esta ciudad, á las tropas lacedemonias, el año 410 antes de Jesucristo: Mitridates la sitió con 300.000 hombres (74 años antes de Jesucristo): Lúculo la salvó con sus sábias maniobras, y obtuvo la victoria llamada de Cizico, en 73: en el siglo IV fué la capital de la provincia llamada Helesponto, en la diócesis de Asia.

CIZICO (Antioco de): véase Antioco IX.

CLACKMANNAN: ciudad de Escocia, capital de un condado del mismo nombre, al N. O. de Edimburgo sobre una colina: tiene 4.000 hab., conserva un castillo construido por el antiguo rey de Escocia Roberto Bruce: el condado de Clackmannan está situado entre los de Perth y de Stirling, y limitado al S. por el Forth: cuenta 15.000 hab.: produce gran cantidad de carbon de piedra, de plata, de cobre, de plomo y de cal.

CLAIRAUT (Alejo Claudio): geómetra francés, nació en Paris en 1713, murió en 1765, era hijo de un maestro de matemáticas, que lo dedicó muy jóven al estudio de las ciencias; desde la edad de 12 años presentó interesantes memorias en la Academia de las ciencias, y fué recibido en ella á los 18 años: es del número de los sabios que pasaron á Laponia, para medir un grado del meridiano: fué muy amigo de Maupertuis, y rival de Alambert: tuvo muchos discípulos, algunos de ellos de las familias mas ilustres; entre otros Bailly y madama Duchastelet: sus principales obras son: "Teoría de la figura de la tierra," 1743; "Teoría de la luna," 1752; "Teoría del movimiento de los cometas," 1760; "Elementos de geometría," 1741; "Elementos de álgebra," 1746: en estas dos últimas obras, sigue el método analítico.

CLAIRON (Clara Josefina Leyres de la Tude, mas conocida bajo el nombre de la señorita de): célebre actriz; nació cerca de Condé en 1723, murió en Paris en 1803, sobresalió en la tragedia y fué rival de la señorita Dumesnil: recibió los homenajes de todos los poetas de la época, sobre todo, de Voltaire: se estrenó en el teatro de la Comedia Francesa en 1743, y abandonó el teatro en 1765 á causa de algunas disensiones suscitadas en la compañía: pasó entonces á Alemania y contrajo relaciones con el margrave de Anspach, viviendo con él cerca de 17 años, y no volvió á Francia hasta que tuvo una rival mas feliz en lady Craven. (Véase Anspach).

CLAIRVAUX, CLARA VALLIS: villa de Francia en el departamento del Aube, en un valle, cerca de una hermosa selva, al S. E. de Var-sur-Aube; tiene 1.000 hab.: se veia allí en otro tiempo un célebre monasterio de benedictinos, de que S. Bernardo fué primer abad: este monasterio está hoy destinado a casa central de detencion.

* CLALIXTLAHUAC: pueb. de la municip. part. y dist. de Toluca, est. de México.

CLAMECY: capital de distrito (Nievre), á orillas del Youne, al N. E. de Nevers; tiene 5.539 hab., hay un colegio, sociedad de agricultura, gran comercio de maderas para leña y de carbon: es patria de Marchangy y de los Dupin: el distrito de Clamecy tiene 6 cantones (Brinon-les-Allemands, Corbigny, Lormes, Jannay, Varzy y Clamecy) 97 pueblos y 72.334 hab.

CLAN: palabra escocesa que significa familia y bajo la cual se designaban en otro tiempo las tribus montañesas de Escocia, que vivian bajo las órdenes de un jefe particular llamado laird ó chieftain: todos los individuos de un mismo clan, tenian el mismo nombre, precedido de la palabra mac (es decir hijo): estas asociaciones han ido desapareciendo desde el último siglo, á medida que la civilizacion penetraba entre los highlanders ó montañeses de Escocia; por otra parte, el gobierno ha hecho los mayores esfuerzos por destruirlas despues de las rebeliones de 1715 y 1745.

CLANIS: rio de Campania en Italia, entre la ciudad de Nápoles y la de Acerta, es conocido hoy con el nombre de Agno; los latinos lo llamaban Clanius. Sil. Ital. l. 3. v. 537. Los antiguos hablan tambien de un rio de Etruria del mismo nombre, que lleva en la actualidad el de Chiava, y que desagua en el Tiber. Virg. Georg. l. 2. v. 225. Clanis es tambien el nombre de un centauro, muerto á manos de Teseo. Ovid. Met. l. 12. v. 379.

* CLARA (Sta.): fundadora de la segunda órden de S. Francisco: fué natural de la ciudad de Asis y nació el año de 1193. Prevenida desde su infancia de la gracia de Jesucristo que la preservó de todas las debilidades ordinarias á las personas de su sexo, apenas la alumbró la luz de la razon cuando se entregó á los ejercicios de ayuno, limosna, oracion y todas las virtudes. Noticiosa de la vida admirable que hacia el Seráfico Padre en su pequeño convento de la Porciúncula, pasó á visitarlo, y encendida en amor de Dios, resolvió

imitar aquel espíritu de penitencia, de pobreza y humillacion que en él admiraba; y viendo el santo patriarca sus bellas disposiciones, la animó á que abrazara aquel mismo modo de vivir, é hiciera para las personas de su sexo, lo que él se habia resuelto hacer para los hombres. Al efecto el 19 de marzo de 1212, en que cayó el Domingo de Ramos, la vistió con el mismo hábito que él habia tomado, y cortados los cabellos, cubierta la cabeza con una pobre toca, ceñida de una cuerda y con los piés desnudos, la condujo al convento de las benedictinas de S. Pablo, que la recibieron caritativamente como una de sus hermanas, hasta que Dios fuera servido de darle una casa, en que pudiese entregarse enteramente á los ejercicios de la austera profesion que habia abrazado.

Poco tiempo moró en esa clausura por las persecuciones de sus parientes, que se aumentaron con especialidad, cuando diez y seis dias despues de haber pasado á otro convento de benedictinas, por consejo de S. Francisco, su hermana Ines, movida de aquel ejemplo voló á su compañía, despreciando todas las pompas del mundo á que era muy aficionada, á practicar con ella los ejercicios de la penitencia y mortificacion. Las dos santas hermanas pasaron á la iglesia de S. Damian que era la primera de las tres que habia hecho reparar el Seráfico Padre: allí propiamente puede decirse que comenzó la órden de religiosas de Sta. Clara. Su reputacion que se estendió al momento por toda la Italia, le atrajo multitud de imitadoras, y en 1219 ya se contaban varios conventos en ella, entre otros el muy célebre de Perusa. El mismo año pasó su órden á España, donde se estableció el primer convento en Burgos, y al año siguiente se hizo la primera fundacion en Francia, en Reims. De allí pasó á la Alemania, y succesivamente fué estendiéndose con tanta violencia como las comunidades de hombres fundadas por S. Francisco. Sta. Clara fué en sus virtudes el mas vivo modelo de la austera regla que desde el principio abrazó esta ejemplarísima comunidad. No contentándose con las austeridades que les habia prescrito S. Francisco, inventaba todos los dias otras nuevas para macerar su cuerpo. Ordinariamente traia á raiz de las carnes dos cilicios, que se mudaba alternativamente: uno de crines de caballo que se apretaba con una cuerda de tres nudos; el otro una piel de puerco, cuyas cerdas cortadas á propósito, le penetraban mas fácilmente en la carne como otras tantas puntas, causándole un dolor continuo. Durante la cuaresma y adviento, que segun la regla comenzaba el dia de S. Martin, ayunaba á pan y agua, y los lunes y viernes se pasaba sin ningun alimento. Por muchos años no tuvo otra cama que la tierra desnuda con un pequeño haz de sarmientos secos por almohada; y cuando S. Francisco, moderando estas austeridades, la obligó á obedecer, valiéndose de la autoridad del obispo de Asis, lo mas que pudo conseguir fué que descansara sobre una alfombra y que no pasase los dias sin comer; pero los lunes, miércoles y viernes no tomaba mas que onza y media de pan y una cucharada de agua. Su humildad, su obediencia y demas virtudes corrian parejas con su mortificacion. Su oracion era tan eficaz ante Dios que conseguia fácilmente cuanto le demandaba, y seria infinito referir todos los milagros y principalmente las curaciones portentosas que el Señor concedió por su intercesion á los que se recomendaban á sus oraciones. Asaltado una vez el convento de S. Damian, por los sarracenos que ya habian escalado sus paredes, la santa los ahuyentó poniéndose á la puerta del monasterio con el copon en que se conservaba la Sagrada Eucaristía, en sus manos, librando así á sus hijas de caer en poder de aquellos bárbaros. Con otra maravilla libró tambien á la ciudad de Asis, de las tropas de Vital de Aversa, que habia jurado su destruccion. El Señor la salvó de sus enemigos, y castigó con una muerte violenta á aquel tirano que habia sido el azote de la Italia. En fin, llena de méritos, teniendo el consuelo de haber visto su religion propagada por toda la Europa, y de que el Papa Inocencio IV, que la visitó en su última enfermedad, le prometiese que la regla de S. Francisco seria observada en toda su pureza en los monasterios de su órden, entregó su alma á Dios el 12 de Agosto de 1253, de edad de 60 años, de los que habia pasado 42 en religion. El concepto que se tenia de su santidad era tan elevado, que el citado Papa que asistió á sus funerales, quiso canonizarla en el acto, haciéndole cantar el oficio de vírgenes en lugar del de difuntos; pero habiendo cedido á las observaciones del cardenal de Ostia, se apartó de su proyecto, aunque mandando que desde aquel momento se comenzaran las informaciones para su canonizacion; la que en efecto se celebró, en virtud tambien de los muchos milagros con que Dios hizo glorioso su sepulcro, dos años despues por el referido cardenal que succedió á Inocencio IV con el nombre de Alejandro IV; y en 1260 se trasladaron sus reliquias al monasterio de religiosas Clarisas edificado de órden del mismo Pontífice.—J. M. D.

* CLARAS: con este nombre son conocidas en la República las religiosas de la segunda órden de S. Francisco, que por haber adoptado las mitigaciones del papa Urbano IV, son llamadas en otras partes "Urbanistas." Dichas mitigaciones consisten en que se han suavizado algunas de las austeridades de la regla primitiva, en cuanto al hábito, que no es tan áspero, sino de estameña azul, á la ropa interior que es de lienzo, á que no van descalzas ni observan los ayunos con la rigidez primera; comen carne, y sobre todo poseen sus monasterios algunas rentas y no viven solo de limosna. Estas religiosas tienen en nuestro pais varias fundaciones. La mas antigua es la de Sta. Clara de México, que se hizo en el mismo siglo de la conquista.

En 1568 pensó el ayuntamiento darles, para cuando se proporcionasen fundadoras, cierta ermita que estaba donde hoy se encuentra el hermoso templo de la Santísima Trinidad, que pertenecia á los sastres y otros artesanos. Alonso Sanchez y su mujer cedieron unas casas inmediatas, y en ellas se fundó un beaterio con clausura, del que fué prime-

ra prelada María Nicolasa, hija de entrambos: en 1570 llegaron bulas de San Pio V para la ereccion del convento, y salieron á fundarlo cuatro religiosas del convento de la Concepcion, llevando por superiora á la madre Luisa de S. Gerónimo. Allí permanecieron en su calidad de concepcionistas hasta el año de 1577, en que dicha madre y otras 22 de que ya se componia la comunidad, abrazaron la regla de Santa Clara con las mitigaciones de Urbano IV, y desde entonces se cuenta su fundacion, aunque otros la refieren al de 1579. En este año se trasladaron al sitio en que hoy se encuentran, que se llamó "Pepetlan," y á diligencias de Fr. Domingo Zequeda, ayudando con sus bienes el B. Sebastian de Aparicio, que despues fué lego franciscano, se edificó el primer convento, que muchos años despues fué presa de un voraz incendio. Reedificóse con la magnificencia que hoy se encuentra, y en 1730 leemos en las gacetas de la capital haberse estrenado en los dias 7 y 8 de enero la capilla de la Purísima, que actualmente sirve de bodega. De este convento salió la fundacion del de San Juan de la Penitencia en 1593, que se hizo únicamente con las limosnas con que contribuyeron los indígenas y vecinos de ese barrio, en que se hallaba entonces la parcialidad de San Juan. Al principio fueron cuatro fundadoras, pero al año siguiente pasaron otras ocho á formar la nueva comunidad: tenian el hábito color gris oscuro, y por disposicion pontificia lo cambiaron en azul de estameña. En 1601 salió otra fundacion con seis religiosas para el de Santa Isabel, habiendo sido su fundadora D.ª Catalina de Peralta, primera novicia que tomó el hábito. En 1621 salieron dos á la fundacion de las descalzas de Manila, otra en 1724 á la de Corpus-Christi, y otra en 1737 á la de capuchinas indígenas de Valladolid. Del convento de San Juan salieron fundadoras para Puebla en 1606, para Atlixco en 1619, y para el convento de Corpus de esta ciudad en 1728. Ademas de estos conventos hay otro en Querétaro, bajo la jurisdiccion de los franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan, lo mismo que están las capuchinas de Valladolid: los restantes se hallan sujetos á la de los de la provincia del Santo Evangelio, llamados vulgarmente observantes. Todas estas comunidades han tenido religiosas de mucha virtud, y no menos distinguidas por su cuna y por los puestos que sus familias han obtenido en la sociedad.—J. M. D.

CLARE: condado de Irlanda (provincia de Munster) situada entre los de Gallway, Tipperary, Lamerick y el Océano; tiene 17 leguas de largo, y 9¼ de ancho y 258.000 hab., su capital Ennis: su suelo es fértil en los valles, cria mucho ganado y abunda el carbon de piedra: hay tambien en este condado, un rio y una ciudad con el nombre de Clare. (Vease Ennis.)

CLARENCE (Jorge, duque de): hermano de Eduardo IV, rey de Inglaterra: acusado de haber solicitado la mano de la duquesa María de Borgoña, sin consentimiento de Eduardo y con la esperanza de emanciparse de una autoridad que soportaba con disgusto, fué condenado á muerte: habiendo dejado á eleccion del desgraciado príncipe el género de suplicio que debia sufrir, murió ahogado en un tonel de vino de Malvasía (1478).

CLARENDON: ciudad de Inglaterra (Wilts), al E. de Salisbury: se ven allí las ruinas de un palacio, en otro tiempo mansion favorita de algunos reyes de Inglaterra, y donde Enrique II fué obligado por sus barones á firmar las "Constituciones" llamadas de Clarendon, que restringian el poder del clero y la jurisdiccion de los tribunales eclesiásticos, 1164: estas constituciones dieron motivo á una fuerte resistencia por parte del clero que tenia a su cabeza á Tomas Becket.

CLARENDON (Eduardo Hyde, conde de): magistrado é historiador, nació en Dinton, en el Wiltshire, en 1608: durante la guerra civil sirvió al partido del rey, y debió á Cárlos I, el nombramiento de canciller del Echiquier y una plaza en el consejo privado: despues de la ejecucion de Cárlos I, se unió al nuevo rey Cárlos II, quien le encomendó misiones importantes: en 1657 lo nombró gran canciller de Inglaterra; á su restablecimiento en 1660, lo confirmó en esta dignidad y le dió ademas el título de conde de Clarendon: el crédito de que gozaba, escitó los celos de los cortesanos, quienes conspiraron contra él hasta hacerle perder la gracia del rey: aunque siempre gobernó con integridad y solo tuvo presente el bien público, causado al fin el rey de su escesiva rigidez lo despojó de todos sus empleos y el parlamento lo condenó á un destierro perpetuo: se retiró á Francia, y murió en Ruan en 1674: se conserva de él: "Historia de la rebelion," desde 1641, hasta el restablecimiento de Cárlos II, publicada en 1702, 3 tomos en folio, y 1717, 6 tomos en 8.º traducida al frances, La Haya, 1704, 6 tomos: esta obra es uno de los trozos de historia mas estimados: Clarendon estaba estrechamente unido con la familia real, pues una de sus hijas se habia casado con el duque de York, despues Jacobo II, y la cual fué madre de las princesas María y Ana, que reinaron.

CLARIN: en heráldica se pinta en faja, y significa fama del caballero que la usa en su escudo.

CLARINADO: en heráldica es la figura que lleva campanillas, cencerros ó cascabeles, como las vacas, carneros, camellos y perros.

* CLARISAS: con este nombre son conocidas las religiosas de la segunda órden de S. Francisco, fundada por Sta. Clara de Asís, y bajo él se comprenden generalmente todas las religiosas de la misma, aunque la regla primitiva haya recibido en el trascurso de los tiempos diversas mitigaciones aun en puntos sustanciales. Así como la órden de S. Francisco comenzó en la pequeña iglesia de la Porciúncula, de la misma manera la de Sta. Clara tuvo principio en la de San Damian de la misma ciudad de Asís. S. Francisco al principio de la fundacion de este monasterio no dió ninguna regla á Sta. Clara y á sus primeras compañeras, contentándose con que hicieran voto de obediencia en sus manos, y encargándose de dirigirlas en sus prácticas monasticas y de solicitar limosnas para su sustento. Pero cuando el cardenal Hugolino, primer protec-

tor de la órden, fundó el monasterio de Perusa, conferenció con el santo sobre la forma de gobierno y constituciones que queria dar al monasterio de San Damian, y á los demas que diariamente se establecian. S. Francisco se escusó por no haberse encargado sino únicamente del monasterio de San Damian, y aun mostró cierta repugnancia á que sus religiosos tomasen á su cargo la direccion que se solicitaba, como no muy conforme al espíritu de su vocacion, manifestando que solo deseaba que se les diese el nombre de "Señoras Pobres," entre tanto Dios no ordenaba otra cosa. El cardenal insistió, y hablando con el Papa Honorio III, se dejó al Seráfico Padre la direccion del monasterio de San Damian, dando á los demas la regla de S. Benito con algunas constituciones particulares que fueron propuestas por el visitador Ambroise, de la órden del Cister, y que fueron aprobadas por el mismo Pontífice.

Ellas obligaban á las religiosas, entre otras cosas, á ayunar todos los dias, á abstenerse en todo tiempo los miércoles y viernes, de vino y de carne, contentándose estos dias con algunas frutas ó yerbas crudas; á ayunar tambien á pan y agua tres veces á la semana durante la cuaresma, y dos veces en la misma en adviento que comenzaba á otro dia de la fiesta de S. Martin, dejando á su voluntad ayunar de la misma manera las vigilias de las fiestas solemnes. Prescribian ademas un silencio perpetuo, no pudiéndose hablar unas á otras sin licencia de la superiora. Ordenaban que cada cual tuviese dos túnicas y un cilicio ó manto á mas del camisa de tela de lana delgada, con un escapulario para el trabajo; por cama dos tablas con una estera ó una cubierta de lana y una almohada de paja. Llamóseles "religiosas damianistas," por haber tomado orígen del monasterio de San Damian, donde vivia Sta. Clara bajo la direccion de S. Francisco. Así vivieron bajo la regla de S. Benito y las constituciones del cardenal Hugolino todos los conventos, escepto el de San Damian, hasta que habiendo dado S. Francisco una regla por escrito á Sta. Clara, la abrazaron la mayor parte de estos monasterios, dejando la de S. Benito.

Esta regla ó forma de vida que S. Francisco dió por escrito á Sta. Clara y á sus religiosas, conforme á la peticion que le habian hecho, á fin de que en ausencia suya y despues de su muerte pudiesen ser gobernadas, data del año de 1224, y contiene doce capítulos. Las austeridades á que el cardenal Hugolino habia obligado á las damianistas fueron un poco modificadas porque S. Francisco no las obligó á ayunar á pan y agua tres veces á la semana en la cuaresma, ni dos veces durante el adviento, como habia ordenado dicho cardenal; obligólas solamente á ayunar todos los dias, escepto la fiesta de Navidad, en cualquier dia que cayese en que les permitia hacer dos comidas. El oficio divino les fué prescrito, segun el uso de los frailes menores, y á él debian añadir diariamente en el coro el de difuntos. Se les prohibió recibir ó retener alguna posesion, ya por ellas, ó por otras personas que pudieran nombrar al efecto: se les ordenaba el silencio desde completas hasta tercia del dia siguiente, así como el trabajo en comun y la obediencia á los superiores de la órden. Se les concedió por hábito tres túnicas y un manto, ordenándose en fin, que el visitador seria siempre de la órden de los menores. Esta regla fué aprobada primeramente por el cardenal Hugolino que habia recibido el poder del papa Honorio; la confirmó de viva voz despues cuando subió al trono pontificio con el nombre de Gregorio IX, y fué aprobada por escrito por Inocencio IV el año de 1246.

Sin embargo el mismo Gregorio IX mitigó un poco estas constituciones algun tiempo despues, dispensando á favor del monasterio de Praga, fundado en 1237 por la B. Inés de Bohemia, á las religiosas de él de algunas austeridades de la regla, principalmente respecto de los ayunos y del habito; mitigacion que admitieron otros monasterios. El mismo Pontífice quiso tambien mitigar la suma pobreza de que habia hecho profesion Sta. Clara, permitiendo tener algunos bienes; pero desistió de su intento á ruegos de la misma santa y de sus religiosas que deseaban continuar en la perfeccion de la pobreza que habian ofrecido, confiando en la Divina Providencia que proveeria á todas sus necesidades en el tiempo que pareciesen mas abandonadas de todo humano socorro. Estas mitigaciones y otras que el papa Inocencio IV habia autorizado, fueron derogadas posteriormente por este mismo Pontífice, segun lo prometió en el lecho de muerte á Sta. Clara, prohibiendo por un breve datado en 15 de abril de 1253 al general de los frailes menores y á cualesquiera otros impedir á las religiosas damianistas siguiesen otra regla que la que les habia dado S. Francisco. Esta es la regla que en toda su pureza siguen hasta el dia las religiosas capuchinas, únicas que realmente merecen el nombre de clarisas.

No han sido las dichas las únicas mitigaciones que ha sufrido la primitiva regla de Sta. Clara. En el capítulo general de la órden de S. Francisco que se tuvo en Pisa el año de 1263 bajo el generalato de S. Buenaventura, se tomó la resolucion de dejar la direccion de estas religiosas por parte de la órden, haciendo una renuncia entera de todo derecho que sobre el particular pudiera alegarse por una y otra parte. Sobre el particular hubo varias contestaciones y providencias de la Santa Sede, hasta que por fin el santo general se vió precisado á volver á tomar la direccion de las religiosas el año siguiente, á ruegos del cardenal Cayetano, protector de toda la órden, cediendo en los superiores de los frailes menores toda la autoridad que tenian; medida prudente que cortó de raiz todas las dificultades, y que fué aprobada por Urbano IV. Encontráronse entonces las religiosas en una estraña confusion respecto de sus observancias: muchas seguian la regla estrecha de S. Francisco, otras la mitigada del papa Gregorio IX, algunas las de Inocencio IV, y algunas, en fin, la de Alejandro IV; resultando en consecuencia de estas diferentes reglas, que se les llamase tambien con los diversos nombres de "Reclusas," "Señoras pobres," "Hermanas menores," "Damianistas" y "Clarisas." Resolvióse en-

tonces reunir á todas bajo una misma denominacion y observancia, y se alcanzó del papa Urbano IV que se llamase á todas en lo succesivo religiosas de la órden de Sta. Clara, y que no tuviesen mas que una misma regla, que aunque tomada de la antigua, fuese mas conveniente á la debilidad del sexo. Este Pontífice dió al efecto al cardenal Cayetano todos los poderes necesarios para mitigar la primera regla, haciéndolo éste con tanta prudencia, que la que compuso no solamente fué aprobada por Su Santidad, sino recibida tambien casi en todos los monasterios de religiosas, escepto por entonces en España y en Italia, aunque posteriormente llegaron á abrazar la reforma algunos de sus conventos. Sin embargo, subsistieron algunas comunidades que quisieron vivir siempre en aquella grande pobreza de que habia hecho profesion Sta. Clara, conforme á la regla que S. Francisco le habia dado y que habia sido confirmada por el papa Inocencio IV. Las que siguieron las reglas de Urbano IV fueron llamadas "Urbanistas" del nombre de este Pontífice, y las que no quisieron aceptarla retuvieron el nombre de "Clarisas."

Siguióse á esta reforma, ó mas bien mitigacion, la que hizo Sta. Coleta así en las comunidades de mujeres como en las de hombres en el siglo XV (Véase Coleta.)

S. Juan Capistrano, siendo vicario general de la observancia, hizo comentarios á la regla de Sta. Clara, y declaró que habia en ella "ciento tres" preceptos que obligaban á pecado mortal. Pero el papa Eugenio IV, juzgando que esto era muy rigoroso para mujeres, declaró el año de 1447, que no estarian obligadas bajo de pecado mortal, á ningun punto de su regla, sino en lo que concerniese á los votos esenciales de pobreza, de obediencia, de castidad y de clausura, y en lo que mirase á la eleccion ó deposicion de la abadesa. Declaró tambien no estar obligadas á otros ayunos que á los que tenian obligacion los frailes menores; que guardarian la misma manera de vivir en tiempo de cuaresma, y en cuanto á los demas ayunos, como los de las cuatro témporas, vigilias de los apóstoles y otras semejantes, observasen la costumbre de la órden, segun los lugares y paises en que estuviesen situados los monasterios; y á causa de la pobreza de algunos de estos les permitió servirse en sus alimentos de manteca y grasa, y quiso que usasen zoclos ó sandalias y aun se calzaran enteramente en caso de necesidad. No faltaron sin embargo muchos monasterios que se negaron á recibir estas dispensas de ayunos, principalmente los de la reforma de Sta. Coleta y los que se llaman del "Ave María," en que las religiosas ayunan todo el año, y tienen los piés desnudos sin ninguna clase de sandalias.

Hemos dicho arriba que el papa Gregorio IX, en las constituciones que siendo cardenal dió á las religiosas Clarisas, que confirmó Inocencio III bajo el título de regla, ordenó que tuvieran dos túnicas, fuera del manto, con un escapulario para el trabajo; pero S. Francisco en la regla que dió á Sta. Clara, les concedió tres túnicas y un manto y nada dijo de escapulario. Unicamente espresó que pudieran tener un manto para el servicio y el trabajo, que algunos han interpretado debia ser un delantal y otros un escapulario. Esta es la razon porque algunas religiosas de la órden de Sta. Clara, que siguen la regla de S. Francisco llevan escapulario, y otras no lo tienen. Algunas usan hábitos de estameña y otras de lana; unas de color gris, otras azules, y algunas pardos; éstas tienen zoclos ó sandalias, otras los piés enteramente descalzos. Las hay que llevan mantos que bajan hasta los talones, y otras muy cortos; pero todas están ceñidas con una cuerda blanca con muchos nudos. Hay tambien diferencia en el tocado; quiénes lo tienen redondo, y quiénes en forma de capucha; unas usan velos negros grandes que las cubren enteramente, y otras tan solo como tiras anchas sobre los hombros.

No hablaremos en particular de todas las santas y bienaventuradas que ha producido esta órden. Las principales despues de Sta. Clara y Sta. Coleta, son Sta. Catalina de Bolonia, cuyo cuerpo se conserva incorrupto hasta nuestros dias, Sta. Cunegunda, Sta. Eduvige, reina de Polonia y la B. Salomé, reina de Hungría. Otro gran número de princesas han puesto tambien á sus piés todas las vanidades del mundo, para vestir el pobre hábito de S. Francisco; entrando en esta órden, como Catalina de Austria, hija de Alberto, conde de Habsbourg; Ana de Austria, reina de Polonia, Ines, hija del emperador Luis de Baviera, Blanca, hija de S. Luis, rey de Francia, otra Blanca, hija de Felipe el Hermoso, tambien rey de Francia, Catalina, hija de Federico, rey de Sicilia, Constanza, hija de Mainfroi, tambien rey de Sicilia, y otras más cuyo número escede de 150.

La órden de Sta. Clara, que habia hecho progresos en vida de la santa fundadora, los hizo mayores aun despues de su muerte, pues que no obstante el gran número de monasterios que han sido arruinados, especialmente de tres siglos á la fecha en los paises dominados por la herejía é impiedad, puede calcularse que bien pueden existir todavía como novecientos, sujetos á los superiores de la órden de S. Francisco, en los que podrán contarse hasta veinticinco mil religiosas, y casi otro igual número bajo la jurisdiccion de los ordinarios.—J. M. D.

CLARKE (islas de): así llamadas por el nombre del viajero Clarke.

CLARKE (Enrique Jacobo Guillermo); duque de Feltre, mariscal de Francia y ministro de estado, nació en 1769 en Landreciés (Norte), era en 1793 general en jefe del ejército del Rhin: fué en esta época suspenso de sus funciones por sospechoso; pero cuando Napoleon subió al trono recobró el favor y la íntima confianza del emperador, y recibió en 1807 la cartera del ministerio de la guerra: en tiempo de la restauracion se unió al nuevo monarca Luis XVIII, se desterró con él durante los cien dias, y obtuvo por segunda vez, el ministerio de la guerra (1815:) en 1816 consiguió el baston de mariscal de Francia, y murió en 1818.

CLARKE (Eduardo Daniel): viajero inglés, nació en 1767, y murió en 1821: desde 1799 hasta

1802 recorrió los siguientes paises: Dinamarca, Noruega, Suecia, Laponia, Filandia, Rusia, Crimea, Circasia, Asia Menor, Grecia y Turquía: á su vuelta publicó la relacion de este viaje, bajo el título de "Travels in various parts of Europe," Lóndres, 1810–1819, 5 tomos en 4.°: esta obra ha obtenido gran celebridad: Clarke era profesor de mineralogía en Cambridge: se le deben muchos escritos sobre esta ciencia.

CLARKE (Juan): hermano del anterior, se distinguió tambien como teólogo: fué párroco en Norwich, capellan del rey, dean de Salisbury, y murió en 1759: publicó con adiciones el tratado de King, "Del orígen del mal" (1720).

CLARKE (Samuel): teólogo inglés, nació en Norwich en 1675, murió en 1729, fué 12 años capellan del obispado de Norwick; en 1706, capellan de la reina Ana, y en 1709 rector de San James: estaba estrechamente unido con los sabios de su tiempo, particularmente con Newton: Clarke es sobre todo conocido por su "Tratado de la existencia de Dios y de la religion natural y revelada:" publicó en 1712 un tratado de la "Trinidad," que le hizo pasar por antitrinitario y le atrajo algunos disgustos: en 1716 tuvo con Dodwell, Collins y Leibnitz, disputas célebres sobre diversos puntos de metafísica y de religion, defendiendo siempre las doctrinas mas santas, la espiritualidad y la inmortalidad del alma, y el libre albedrío: en 1717 se publicó su correspondencia con Leibnitz, sobre el tiempo, el espacio, la necesidad y la libertad: Clarke cultivó tambien las ciencias y la filología: se le deben traducciones latinas de la física de Robal (1697), de la "Optica," de Newton (1706), y escelentes ediciones con comentarios de César (1702), y de "Homero," (1729); esta última ha sido continuada despues de su muerte por su hijo: sus obras han sido reunidas en 4 tomos, en folio, Lóndres, 1742.

CLAROS: ciudad de Jonia, donde Apolo tenia un bosque sagrado y un oráculo muy célebre: fué edificada por Manto, hija de Tivesias, despues de la derrota de los epigonnes, vencidos por los tebanos de Beocia: dicen que derramó tantas lágrimas por la desgracia de su patria y por la suya, que se formó de ellas un lago, cerca del cual estableció el oráculo de Apolo: se añade que casó con Rhadius ó Rhacius, rey de aquella comarca, de quien tuvo á Mopsus. Pausan, l. VII, cap. 3.°

CLAROS (Fr. Luis): pintor valenciano: unos dicen que fué discípulo de los Ribaltas, otros que del P. Fr. Vicente Guirri, agustino calzado, en cuya religion profesó Fr. Luis el año 1663; pero no debió serlo ni de uno ni de otros, si entró monje de una edad regular (de 20 á 25 años), porque Guirri murió en 1640 y los Ribaltas fallecieron en 1628: como quiera, se debe al pincel de Claros el gran cuadro que estaba en el testero del refectorio del convento de San Agustin de Valencia, que representa al Señor en el desierto á quien los ángeles sirven la comida despues de haber ayunado: tambien pintó los lienzos del salon que sigue desde la portería, firmados la mayor parte de ellos por él: aseguran que es su retrato el que representa á un religioso en el cuadro que estaba á mano derecha, entrando por la puerta del medio: hay un geroglífico en el libro de las fiestas celebradas en Valencia el año 1668 con motivo de la declaracion del culto de S. Juan de Mata y de S. Félix de Valois, que dice: "Frater Claros fecit."

CLATRA: diosa que cuidaba de los cerrojos, barras, rejas y balaustres de los edificios.

CLAUDIA: vestal de la familia de los Claudios en Roma: acusada de haber violado el voto de castidad, y por consiguiente amenazada de ser enterrada viva, halló ocasion de manifestar su inocencia: habiendo varado en la embocadura del Tiber, sin que fuese posible hacerle avanzar, el barco que conducia á Roma la estatua de Cibeles, se consultó al oráculo, el cual contestó que una vírgen le haria entrar en el puerto: apenas supo Claudia la respuesta del oráculo, se presentó, hizo su plegaria en voz alta á la diosa, y atando en seguida su ceñidor al barco, lo hizo avanzar sin resistencia, lo cual le atrajo la admiracion y los elogios de todo el mundo: Proper, l. 4.°, eleg. 11, v. 52; Ovidio, Fast. l. 4.°, v. 315; Id. ex Pont. l. 1.°, ep. 2.°, v. 144; Sil. Ital. l. 17, v. 33; Horodian, l. 1.°, cap. 11.

CLAUDIA DE FRANCIA: hija de Ana de Bretaña y de Luis XII, rey de Francia, nació en 1499, en Romorantin, murió en 1524, fué prometida en 1506 al delfin Francisco de Valois (despues Francisco I), y casó con él en 1514, llevando en dote el ducado de Bretaña, los condados de Blois, de Coucy, de Montfort, de Etampes, de Ast, y derechos sobre el ducado de Milan: sus virtudes la dieron el sobrenombre de Buena Reina.

CLAUDIANO, CLAUDIUS CLAUDIANUS: poeta latino, nació por el año 365 en Alejandría, Egipto, pasó muy jóven á Italia: hizo amistad con Stilicon, primer ministro de Honorio, y cayó en desgracia con él (408), gozó entre sus contemporáneos de tal reputacion, que le igualaron á Homero y á Virgilio: lo que nos queda de él, nos justifica estos elogios desmedidos: se admira en él una versificacion armoniosa, fácil, aunque monótona; grandes imágenes, pero poca invencion y genio: sus poesías se refieren casi todas, á los acontecimientos de la época, y son: "Elogios de Stilicon, Invectivas contra Rufino y Eutropo: el consulado de Honorio:" tambien hay de él un poema épico, "El rapto de Proserpina," que es la mas estimada de sus obras: existen varias traducciones francesas de sus obras; la mas reciente es la de Paris, 1830.

CLAUDIO PULCHER (Publio): cónsul el año 249 antes de Jesucristo, perdió una batalla naval en Sicilia contra los cartagineses, á la vista del puerto de Drepano: Asdrubal, que mandaba la flota enemiga, echó á pique muchos buques de los romanos, apresó 93 y persiguió á los demas hasta cerca de Lilybea: se atribuyeron las derrotas de Claudio al desprecio que habia hecho de los augures: como se le habia anunciado en el momento del combate que los pollos sagrados no comian, contestó: "Que los echen al mar, dijo, para que beban, si no quieren comer."

CLAUDIO (Appio): decenviro, descendiente

de una familia ilustre del pais de los sabinos, se hizo odioso por su orgullo y su tiranía: nombrado decenviro el año 451 antes de Jesucristo, para redactar un código de leyes, conservó el poder sin autorizacion del pueblo, cometió toda clase de injusticias, hizo asesinar al bizarro Sicinio Dentato, y quiso robar á la jóven Virginia, á quien su padre dió de puñaladas para sustraerla á sus violencias: despues de este último golpe el ejército y el pueblo se sublevaron, abolieron el decenvirato, y Appio Claudio fué encerrado en una prision, donde se dió la muerte (449 antes de Jesucristo).

CLAUDIO (S.): obispo de Besanzon en el siglo VII; pertenecia á una de las mas antiguas familias de Borgoña, y se distinguió por sus virtudes y su amor á las letras: murió en 697: habia dejado desde 692 su obispado, para encerrarse en el monasterio de Condat (hoy S. Claudio): se le celebra el 6 de junio: su vida ha sido escrita por Chifflet y por Boquet, 1609.

CLAUDIO II, Marcus Aurelius Claudius: apellidado el Gótico, á causa de sus victorias sobre los godos: fué proclamado emperador por el ejército, á la muerte de Galieno, el año 268; derrotó al rebelde Aureolo, abolió muchos impuestos, devolvió á los particulares los bienes que les habia quitado su predecesor, y venció á los godos, á los scytas y á los herules: murió en Panonia despues de un reinado de dos años: este príncipe, á los dos años de su reinado mereció el nombre de "El segundo Trajano," tanto por su valor como por su justicia y la bondad de su carácter.

CLAUDIO, TIBERIUS DRUSUS CLAUDIUS, apellidado GERMÁNICO BRITÁNICO: cuarto emperador romano, hijo de Drusus, nació en Lugdunum (Leon de Francia), 10 años antes de Jesucristo, fué elegido por los soldados, despues de la muerte de Calígula, su sobrino, el año 41 de Jesucristo: su reinado empezó bajo felices auspicios; pero se dejó muy pronto gobernar por su mujer Mesalina y por sus libertos, que cometieron en su nombre toda clase de crímenes: despues de haber tolerado mucho tiempo el desenfrenado libertinaje de Mesalina, la condenó á muerte (48): poco despues casó con Agripina, su sobrina, que tomó sobre él el mayor ascendiente, pues consiguió que adoptara á Neron, habido de su primer marido, Domicio Ænobarbo, y le decidió á nombrar para succederle á este jóven príncipe, con perjuicio de Británico, su propio hijo: Claudio murió el año de Jesucristo, 54; se cree que fué envenenado por Agripina: durante su reinado la Bretaña fué conquistada en parte: era de un carácter muy débil, que casi podia confundirse con la imbecilidad: dejó sin embargo algunos escritos.

CLAUDIUS CÆCUS (Appio): censor el año 311 antes de Jesucristo; mandó construir la via Apia, cuyos restos se admiran todavía: Roma le debió tambien un acueducto: en su vejez quedó ciego, de donde viene su nombre de Cœcus: cuando Pirro envió á Roma á Cineas, para ajustar la paz, Appio Claudio hizo que le llevaran al senado, y por medio de un discurso lleno de elocuencia, logró que fuesen rechazadas las proposiciones del rey de Epiro.

CLAVA: en heráldica se pinta en banda armada de aceradas puntas: simboliza la fuerza hercúlea.

CLAVADO: en heráldica se entiende de un collar y de las herraduras, cuando tiene los clavos de distinto esmalte que las referidas piezas.

* CLAVER (B. Pedro): jesuita; nació de noble estirpe el año 1585 en Verdú, principado de Cataluña, y diócesis de Solsona, y pasó sus primeros años con singular inocencia y pureza de costumbres, hasta que el dia 7 de agosto de 1602 abrazó el instituto de la Compañía de Jesus. Cumplidos con fervor estraordinario los dos años de noviciado, y pronunciado sus primeros votos, estudió en Gerona bellas letras, y la filosofía en Mallorca, donde tuvo íntima comunicacion de espíritu con el bienaventurado Alonso Rodriguez, hermano coadjutor de la misma Compañía que moraba en aquel colegio, á quien manifestó Dios en una vision maravillosa el elevado puesto de gloria que tenia preparado á Claver en premio de su virtud heroica y de las innumerables almas que mas adelante debia ganar para la Iglesia en las Américas (véase Rodriguez). Obtenida de sus superiores la mision para la meridional, hízose á la vela en 1610, y en la hoy república de la Nueva Granada terminó sus estudios y se ordenó de sacerdote; sustituyendo en seguida al apostólico P. Alonso de Sandoval en la grande obra que por aquellos años habia emprendido de la conversion de los negros.

Es bien sabido que estos infelices fueron en otro tiempo la porcion mas ultrajada y envilecida del género humano. Se sacaban de África, comprados ó robados, para llevarlos á Cartagena en la citada república, porque allí era donde concurrian los comerciantes de todas las naciones que se ocupaban de este tráfico. Veíanse incesantemente llegar navíos, en que aquellos miserables venian amontonados, desnudos, revueltos en sus inmundicias, y siempre cargados de cadenas; lo que junto con el mal alimento les causaba diversas enfermedades, entre otras, úlceras tan infectas, que ellos mismos no podian soportar su hedor. En una palabra, no habia bestia de carga mas maltratada que esos infortunados: de lo que se seguia que muchos preferian ahorcarse ó morir de hambre á arrastrar una vida tan desesperada. Lo mas deplorable era, que no se ponia mayor cuidado en sus almas que en sus cuerpos. No se pensaba sino en enriquecerse, vendiéndolos ó comprándolos, y en la mayor parte de los que hacian este comercio, la sed del oro sofocaba cualquier otro sentimiento.

A vista de estos horrores, el B. Claver, á quien el Padre comun de los hombres habia inspirado una simpatía singular y una viva ternura hacia los negros, penetrado de compasion se decidió á perfeccionar la caritativa empresa del P. Sandoval, consagrándose enteramente al servicio de aquellos desgraciados. Al hacer su profesion solemne religiosa, agregó á los votos de la Compañía el particular de servir á los negros, y firmó: "Pedro Cla-

ver, esclavo de los negros para siempre." Jamas tal vez se pronunció voto mas difícil, ni acaso otro ha sido observado con mayor exactitud. Al punto que arribaba al puerto algun bajel cargado de negros, este caritativo misionero se iba á bordo, llevando consigo aguardiente, tabaco, bizcochos, frutas, conservas y otros manjares delicados, para festejarlos y aliviarlos, como una madre pudiera hacerlo con sus hijos. Su semblante tierno y cariñoso, sus modales afables, las dulces palabras que les dirigia, y el dulce afecto que les testificaba, haciéndoles saber que les serviria siempre de defensor, de protector y de padre, le aficionaban á estas pobres gentes desde la primera vista; acabándoles de ganar el corazon con los pequeños refrescos que les habia conducido y de que lo proveian varios amigos virtuosos que secundaban sus miras. Por eso tenia costumbre de decir, que era necesario en primer lugar hablarles con la mano. Despues de haberse así adquirido su confianza, todo su empeño se reducia á ganarlos á Dios. Informábase de preferencia de todos los niños nacidos durante el viaje, á fin de conferirles el bautismo: visitaba en seguida con el mismo objeto á los adultos que se hallaban enfermos de peligro: lavaba y curaba él mismo sus llagas, les llevaba la comida á la boca y abrazaba con ternura aun á los mas asquerosos, antes de despedirse, dejándolos tanto mas encantados de esa caritativa acogida, cuanto menos se la esperaban.

En el dia del desembarco general volvia acompañado de los antiguos negros de la misma casa de los recienvenidos. Daba á estos la mano para ayudarlos á bajar á la playa, tomaba á los enfermos en sus brazos, los llevaba sobre carros que tenia preparados, y no quedaba uno solo á quien no diese alguna muestra particular de su benevolencia. No se despedia de ellos hasta haberlos conducido á su destino, y cuando estaban alojados iba todavía á visitarlos ya á unos y ya á otros, los recomendaba constantemente á sus amos y les prometia volver á verlos y no olvidarlos jamas.

Pero como estas caridades corporales tenian por objeto la salvacion de sus almas, el celoso jesuita para recoger este fruto, usaba de las industrias siguientes: convenido con sus intérpretes en las horas acomodadas á su instruccion, partia al momento prefijado á las casas en que se encerraban los negros, llevando en la mano un báculo que terminaba en una cruz, un Crucifijo sobre el pecho y sobre los hombros una alforja que contenia una sobrepelliz, una estola, diferentes imágenes y todo lo necesario para auxiliar á los enfermos. Luego que llegaba, entraba con un semblante risueño en sus ranchos, que eran una especie de establos húmedos, donde su multitud los reducia á estar amontonados unos sobre otros sin mas cama que la tierra. El mal olor, que en un pais caliente, sobre todo, se exhala de tantos cuerpos naturalmente infectados, hacia insoportable la menor detencion en esos lugares, al grado de haber pocos europeos que pudiesen pasar en ellos una hora sin caer privados. Pero el B. Claver parecia encontrar allí sus delicias: atento únicamente al precio de las almas rescatadas con la sangre de Jesucristo, levantaba una especie de altar donde colocaba algunos cuadros notables, como por ejemplo, de la pasion del Señor, del infierno, de la gloria, &c., para inspirar á esos espíritus groseros alguna idea de nuestros santos misterios. A fin de que los esclavos pudiesen escuchar cómodamente las instrucciones que les daba, iba á buscarles bancas, mesas y escaños en que se sentasen, haciéndolo todo con un aire tan tierno y afectuoso, que esos infelices no sabian como espresarle su gratitud. Se hubiera dicho que no habia nacido sino para servirlos, y que era esclavo de los mismos esclavos. De aquí se seguia, que aunque muchos de los negros tenian una cierta ferocidad ó una horrorosa estupidez que los hacia casi intratables, no quedaba ninguno que no se rindiese en fin al agrado y perseverancia de su santo pastor. Ni se conformaba con hacerlos cristianos de nombre y profesion, sino que pretendia que fueran verdaderos fieles, hombres exactos en cumplir todos los deberes del cristianismo; y por un prodigio que la sola gracia podia obrar, á fuerza de trabajos y de penas, en esta porcion degradada y casi totalmente embrutecida del género humano, formó modelos de virtud, capaces de confundir á los europeos mejor instruidos.

Hizo aun mas el apostólico varon. "Los esclavos, dice Cretineau Joly, eran débiles y medrosos delante de sus amos, y quiso realzarlos delante de Dios: evitaban su contacto porque emanaban exhalaciones fétidas; pero eran cristianos, y Claver exigió que al menos en la iglesia de los jesuitas reinara la igualdad como en el cielo y en el sepulcro. Su celo pasó por escesivo y se le amenazó con dejar el templo desierto; pero Claver contestó, que los negros, si bien comprados por los hombres, no por esto dejaban de ser hijos de Dios y tenian obligacion de cumplir con los preceptos de la Iglesia, y que siendo él su pastor debia distribuirles el pan de la palabra de vida. Pudieron, por lo tanto, los negros ir al par de los blancos á orar en el santuario, donde se les permitió mezclarse con los europeos."

Su ardiente celo lo movió á ponerse en mayores compromisos. Multitud de negociantes para defraudar los derechos reales, retenian por codicia ocultos á los negros para venderlos con todo secreto á los fabricantes de azúcar. El estado de estos últimos era en lo que cabe mas infeliz que el de los demas. El gobierno ignoraba este contrabando, pero adivinólo el vigilante jesuita, no para denunciarlo, sino para que esos miserables no estuviesen mas privados que sus hermanos de los beneficios del Evangelio. Claver juró guardar sigilo con tal que se le permitiese instruirlos y bautizarlos, y este secreto fielmente observado bajó con él al sepulcro.

Unos cuarenta años cuidó el B. Claver de aquellos infelices, y no son para dichas las fatigas que le costó conquistarlos para Dios, instruirlos, domesticarlos, disponerlos al bautismo, y una vez agregados al seno de la Iglesia, enseñarlos á una vida cristiana y civil. Mas de treinta mil fueron

bautizados por su mano. Parece que Dios contribuia visiblemente á demostrar con prodigios el laborioso apostolado de su siervo fiel. Se cuenta en el proceso de su beatificacion, que dió la vista á muchos ciegos, la salud á enfermos desahuciados y la vida á tres muertos. Su hábito que no se quitaba jamas, estuvo siempre limpio é impregnado de suavísimo olor, obrando con él muchas maravillas. Orando se le vió arrobarse y elevarse en el aire, rodeado de celestiales luces. Fué observantísimo de sus reglas, no cometiendo la menor falta en cincuenta años de religion. Pobrísimo en todo, ocupaba la habitacion mas incómoda del colegio, sin mas cama que un jergon y un mal cobertor. Aun cuando no necesitó mortificar la carne, por su pureza, no dejó de imponerse ásperas penitencias. Su obediencia fué tan perfecta como S. Ignacio exige á sus hijos, y puede decirse que entre tantas virtudes fué ésta la que mas lo distinguió. En una palabra, su celo por la gloria de Dios fué tan ardiente, que á mas de los grandes servicios que prestó á la Iglesia, como hemos referido, su vida se empleó constantemente en procurar la salvacion de las almas y el bien del prójimo: "visitaba, escribe el Sr. Receveur, las cárceles y los hospitales, curaba á los leprosos, aliviaba todas las miserias, asistia á los reos condenados á la última pena, y como si no bastaran tantos afanes, predicaba misiones en los campos."

Lleno, por último, el B. Claver, de tantos méritos y consumido de las fatigas, enfermó gravemente el 6 de setiembre de 1654, y previendo su fin, quiso, para mayor reverencia, ser conducido á la iglesia, para recibir, como lo hizo, el Sagrado Viático, y murió dos dias despues, á la edad de 71 años, cincuenta de los cuales fueron consagrados útilmente en la Compañía de Jesus, sirviendo á la religion y al Estado.

"Igual afecto, concluye el ya citado Cretineau Joly habia profesado al colono y al esclavo, al blanco y al negro. Reunióles á todos el mismo sentimiento de admiracion, de luto y de piedad en torno de su sepulcro. Los magistrados de Cartajena, y al frente de ellos el gobernador D. Pedro Zapata, solicitaron el honor de hacer á espensas de la ciudad las honras fúnebres al apóstol de la humildad. Los negros y hasta los mismos marrones acompañaron la fúnebre comitiva, y de cada palacio lo mismo que de cada choza salia un grito unánime de veneracion y de reconocimiento á este jesuita que tanto habia glorificado á la humanidad.

Su amor se estendió á cuanto antiguamente llegaba el que se tenia á los varones santos. Ocurrióse á la Santa Sede para que lo elevara á los altares como tan digno del culto y de la imitacion de los fieles. A esta solicitud tan justa se asoció el rey de España á súplicas de los habitantes del principado de Cataluña, que deseaban tanto como los neo-granadinos tributar adoracion á su ilustre paisano. El papa Benedicto XIV, aprobó la heroicidad de sus virtudes en 1747; y el actual pontífice Pio IX, por su breve de 16 de julio de 1850, ha concedido el título de bienaventurado á Pedro Claver, apóstol y padre de los negros.—J. M. D.

CLAVIER (Esteban): sabio helenista; nació en Leon de Francia en 1762, murió en Paris en 1817, obtuvo muchos puestos en la magistratura y se hizo notable por su independencia en el proceso de Moreau, fué en seguida profesor en el colegio de Francia y entró en 1809 en la Academia de Inscripciones: se tiene de él una edicion de las "Obras completas de Plutarco," traducidas por Amyot con las notas de MM. Brottier y Vauvilliers en 1802; una traduccion de la biblioteca de Apolodoro, 1805, 2 tomos en 8.°; "Historia de los primeros tiempos de Grecia," Paris, 1809, 2 tomos en 8.°, reimpresa con importantes correcciones en 1822, 3 volúmenes en 8.°; "Descripcion de la Grecia," traducida de la que escribió Pausanias con el testo griego, 1814—1821, 6 volúmenes en 8.°, acabada por Couray y Courier.

CLAVIGERO de CLAVIS: sobrenombre del dios Jano, que significa llavero: Ovid. Fast., lib. I, v. 228: tambien es uno de los sobrenombres de Hércules, y aplicado á este héroe significa portaclava: Ovid. Met., lib. XV, v. 284.

CLAVIERE (Esteban): nació en Ginebra en 1735, fué banquero: espulsado por las discordias civiles de su ciudad natal, pasó á Paris, se unió á Mirabeau y fué nombrado ministro de hacienda en 1792: despues del 10 de agosto fué individuo del consejo ejecutivo; pero lo prendieron por haberlo denunciado Robespierre: para librarse del suplicio, se dió la muerte en 1793: era de una integridad admirable.

* CLAVIJERO (Francisco Javier): nació en Veracruz en 9 de setiembre de 1731. Fué su padre D. Blas Clavijero, natural de las montañas de Leon en España, hombre distinguido por su cuna, y por la educacion científica y literaria que con aprovechamiento recibió en Paris, cuando esta ciudad era el emporio de las ciencias bajo el floreciente reinado de Luis XIV. Su madre D.ª Francisca Echagaray, era igualmente una señora muy distinguida por los dotes de su ánimo, y por lo ilustre de su familia, emparentada con una de las familias vireinales. D. Blas Clavijero desempeñó en Nueva-España diversos empleos públicos en distintos lugares, lo que dió ocasion á su hijo de recorrer desde sus mas tiernos años, una parte considerable de esta República, y aprender de viva voz los idiomas indígenas, mexicano, otomí y mixteco, que despues perfeccionó con un estudio gramatical de ellos. Su talento y dedicacion correspondian afortunadamente á las ventajas que la suerte le proporcionaban en esta y otras materias. Aprendió con perfeccion el idioma latino, retórica y humanidades en el colegio de S. Gerónimo de Puebla, y la filosofía y teología en el de S. Ignacio de la misma ciudad. Para que nada faltase á su educacion, su madre le instruyó en la música. Cuando Clavijero tenia 17 años, habia ya estudiado las matemáticas por el curso de Tosca, y le eran familiares en español las obras de Quevedo, Cervantes, Feijoo, Martinez de la Parra, Sor Juana Ines de la Cruz y otras, de

que conservaba una parte en la memoria. A los mismos 17 años de edad, en 13 de febrero de 1748 tomó la ropa de jesuita en el noviciado de Tepozotlan, entregándose con nuevo ardor al estudio. A los 20 años pasó al colegio de la Compañía de Puebla, donde se perfeccionó en la filosofía estudiando las obras de Descartes, Leibnitz, Newton y otros autores de bien merecida fama. Bajo la direccion de un jesuita aleman aprendió las lenguas griega y hebrea, dedicándose en seguida á adquirir con diferentes maestros, nociones de los principales idiomas indígenas de México, bastantes para formar comparacion y juicio exacto de ellos, en los estudios históricos á que su inclinacion lo llevaba. Escribió por via de ensayo en estos estudios linguísticos y arqueológicos una doctrina cristiana y una coleccion de oraciones en veinte lenguas ó dialectos indios. Supo con notable perfeccion el aleman, el inglés, el frances y el italiano, siendo este último en el que publicó sus principales obras. Nombrado prefecto de estudios en el colegio secular de San Ildefonso de esta capital, quiso reformar los estudios, poniéndolos al nivel de los que los jesuitas enseñaban en Roma; pero no estando el pais dispuesto todavía para tan provechosas mutaciones, y pareciendo á sus superiores que una alteracion repentina y no gradual en estas materias, traeria mas inconvenientes que provecho, lo relevaron á peticion suya del empleo que desempeñaba. El provincial le dijo con este motivo: tienes razon en lo que espones, pero no es tiempo de hacer novedades: yo te relevo del empleo para que no violentes tus sentimientos ni atormentes tu conciencia. Como profesor que fué en seguida en los colegios de Valladolid y Guadalajara, dictó á sus discípulos unas lecciones de filosofía, adoptando en la física y astronomía todos los descubrimientos modernos: estas lecciones fueron aprobadas en las visitas que hizo de los estudios el provincial Cevallos. Para probar cuán superiores eran en lo general los estudios de los jesuitas de aquella época á todos los demas; cuán al corriente estaban en las ciencias modernas, y cómo tenian á veces que modificar su enseñanza para no atraerse la animadversion de los demas colegios y hacer del todo infructuosos sus trabajos, bastará recordar que el mismo Feyjoo, reputado con razon, como el ilustrador de España, se muestra en cierta manera escandalizado de que los jesuitas Boscovich y Noceti, enseñasen públicamente en Roma el sistema de Copérnico, y las doctrinas de Newton, haciendo notar que el uno y las otras habian encontrado mucha menos oposicion en Italia que en la misma Francia. No es mucho, pues, que en México se fuesen con mas tiento en punto á novedades, los directores de estudios que no querian hacer infructosa la enseñanza, convirtiéndola en materia de controversia.

Seguia Clavijero una vida activa y laboriosa, consagrada toda á las ciencias en diversos colegios de su órden, á la enseñanza de los indios, á las letras sagradas y profanas, á los estudios históricos, principalmente de México, y á la práctica de las virtudes cristianas, cuando por un acto de bárbaro despotismo se vió reducido á prision, privado de los mas comunes auxilios, y desterrado de su patria con los demas jesuitas sus hermanos, sin juicio, sin audiencia, y sin haber cometido otro delito que el de pertenecer á una órden que habia prestado inmensos servicios al mismo gobierno que tan mal trataba á los ilustres individuos que la componian. Trasladado á Italia, y reducido á vivir de una triste pension, tasada con mezquindad, por la misma mano que quitaba á los jesuitas sus bienes, se estableció en Ferrara, donde le franqueó su casa y biblioteca el conde Aquiles Crespo. De allí pasó á Bolonia donde formó una "Academia literaria," reuniendo en ella á varios de sus hermanos, compañeros de destierro, y á otros literatos. Se habia ocupado, desde algunos años antes en acopiar materiales para la historia antigua de México, que meditaba: en Italia halló muchos, esparcidos en tiempo que los españoles dominaran una parte de aquella península. Consultó por sí mismo, los que enriquecian las bibliotecas de Ferrara, Módena y Bolonia, caminando muchas veces á pié, de unos puntos á otros para ver los manuscritos, mapas y pinturas, y confrontar unas con otras las citas que tomaba; y se valió de sus amigos para adquirir noticias exactas de los monumentos de la misma clase, que habia en las bibliotecas de Roma, Florencia, Venecia, Milan y otras ciudades. El fruto de estos trabajos escedió á sus esperanzas. Dió á luz su "Historia antigua de México," en italiano, en la cual reunió con órden, precision y claridad los sucesos del imperio mexicano, sus mudanzas y vicisitudes, desde su fundacion hasta su conquista por los españoles, describiendo con verdad y exactitud, el clima y situacion del terreno, sus producciones y propiedades, y las costumbres de sus antiguos habitantes. Acompañan á la obra disertaciones importantes sobre diversas materias, que tienen relacion con ella. Sin grande esfuerzo, y sin mostrar que lo pretendia directamente, redujo á polvo las gratuitas suposiciones de Paw, mostró las inexactitudes de Robertson, é hizo conocer bien al antiguo México, con lo que los sabios de Europa, se dedicaron á estudiar mejor las cosas de América. La obra fué recibida con aplauso en el antiguo mundo, y su autor recibió cordiales y espontáneas felicitaciones de los hombres mas doctos de aquel tiempo. Tradújose luego al frances, y mas tarde al inglés, al aleman, y á los principales idiomas de Europa. Solo el suspicaz y rencoroso gobierno de Cárlos III, mostró oposicion á que corriese en lengua española, no por otra razon, acaso, que por ser obra de un jesuita. En tiempo de Felipe II, no se hubiera impedido su circulacion, como lo prueban las muchas obras, bastante libres algunas, que entonces reproducian las prensas españolas sobre los sucesos de América. Véase si no, cómo refiere Ercilla la muerte de Caupolican en su Araucana, dedicada al mismo rey. No ha corrido en español, hasta que el librero Ackerman publicó en Lóndres el año 1824 una traduccion hecha por D. José Joaquin de Mora. Otras dos se conservan manuscritas en la República, una hecha por D. Manuel Troncoso y Buenvecino, y otra ilustrada con

eruditas notas, por el Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Vazquez, obispo que fué de la Puebla de los Angeles. Escribió tambien Clavijero en italiano, una historia de la antigua ó baja California, que ha publicado en esta capital D. Juan R. Navarro, traducida por el presbítero D. Nicolás García de San Vicente. Actualmente está publicando en esta capital D. Juan R. Navarro, la traduccion de la historia de México del Sr. Vazquez. Escribió asimismo una historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Acometido de una mortal enfermedad, falleció en Bolonia á los 55 años de edad, en 2 de abril de 1787. Todavía México no ha erigido un solo monumento á su desterrado y proscrito historiador, ni en Veracruz, su pais natal, hay una sola inscripcion que lo recuerde. Esta suerte es la que por lo comun acompaña á los hombres desinteresados y verdaderos amantes de su pais: el tamaño de sus servicios sirve de medida a la indiferencia de sus compatriotas. ¿Pero qué importa esto? La fama de Clavijero esta vinculada en sus escritos, y las historias que escribió, son el monumento indestructible de su gloria. La de México, dice uno de sus biógrafos, ha sido el manantial de todas las noticias exactas que los escritores nacionales y estranjeros han publicado sobre la arqueología de nuestro pais, aprovechandose muchos de esta obra verdaderamente clasica, para pasar por eruditos, sin nombrar siquiera á nuestro ilustre autor, ni ofrecer el homenaje tan justamente debido á su memoria.—*—*

CLAVIJO (BATALLA DE): Abderramen, segundo califa de este nombre en España, entró por tierras de cristianos, talandolas y renovando la antigua pretension del feudo de las cien doncellas: el rey D. Ramiro I juntó sus huestes de Asturias y Galicia, y presentó batalla á los infieles en mayo de 844: el primer choque fué bastante fatal á los cristianos, que no acabaron de perderse, porque sobreviniendo la noche tuvieron que separarse los dos ejércitos: el rey D. Ramiro, acongojado en su tienda sin saber cómo salir de aquel paso, se quedó dormido de cansancio y fatiga, y entonces se le apareció el apóstol Santiago animandole y pronosticandole la victoria para el dia siguiente: con tal confianza los cristianos, acometieron al amanecer, consiguiendo una completa victoria, y dejando tendidos en el campo sesenta mil árabes, á quienes aterró el santo apóstol en medio de las haces cristianas: desde esta batalla data el grito de guerra "Santiago y cierra España," con que los españoles han invocado la proteccion del apóstol al entrar en las batallas: igualmente dimanó de aquí, en concepto de algunos historiadores, el voto de Santiago que ha seguido cobrandose hasta nuestros dias, y la institucion de la órden militar de Santiago.

CLAZOMENES, CLAZOMENÆ hoy VOURLA: ciudad de Lidia (Ionia) en una peninsula llamada isla de Clazomenes, cerca de la costa, entre Smirna y Teos: es patria de Anaxágoras y de Hermotimo.

CLEANDRO: nombre del cortesano á quien Alejandro, en un momento de cólera contra el hijo de Parmenion que habia conspirado contra él, mandó que asesinase al mismo Parmenion, y que se arrepintió de haber servido demasiado puntualmente al odio momentáneo de aquel gran príncipe.

CLEANTHO: filósofo estoico, nació en Assos, en Eolia, por los años 300 antes de Jesucristo; era discípulo de Senon, fundador del Pórtico, y fué su sucesor en la enseñanza, 264 años antes de Jesucristo: vivió con la mayor sobriedad, y se dice que trabajaba por la noche en sacar agua, para tener de dia lugar de tomar lecciones de Zenon: cuando llegó á una estrema vejez (80 años segun unos, 99 segun otros) se dejó morir de hambre: no quedan de él mas que algunos fragmentos de un "Himno á Júpiter," trozo admirable, cuya conservacion se debe a Stobeo, y Luis Racini le ha traducido en verso frances.

CLEARCO: general lacedemonio: condenado á muerte en su patria por haber abusado del poder en Bizanzo, donde habia sido enviado como aliado, se retiró a Persia, cerca del jóven Ciro, y organizó para él un cuerpo auxiliar de griegos, con el que obtuvo muchas ventajas sobre Artajerjes rey de Persia: despues de la batalla de Cunaxa, donde pereció Ciro, Tisafermo, general de Artajerjes, lo atrajo por traicion á su campo y lo asesinó (501 antes de Jesucristo): fué reemplazado en su mando por Jenofonte.

CLEARCO: tirano de Heráclea; en el Ponto cometió toda clase de crímenes, y fué muerto despues de 12 años de reinado, por Chion, filósofo platónico, el año 352 antes de Jesucristo.

CLELIA: jóven romana: habiendo sido entregada en rehenes á Porsenna, rey de los etruscos que sitiaba á Roma, se salvó atravesando el Tiber á nado, en medio de una nube de flechas, y entró en la ciudad 507 años antes de Jesucristo: los romanos creyeron deber volverla á Porsenna, pero este rey, admirado de su valor, la dió libertad y la regaló un caballo ricamente enjaezado.

CLEMENCET (CARLOS): sabio benedictino, nació en 1703 en Paimblanc, cerca de Autun, murió en Paris en 1778: es autor del "Arte de comprobar las fechas," Paris, 1750, en 4.°, obra ampliada y continuada por Francisco Clemente; una "Historia de Puerto-Real," 1755, 10 tomos en 12° &c.: trabajó tambien en la "Coleccion de las decretales de los papas, y en la Historia literaria de Francia," 10 y 11 tomos.

CLEMENCIA: virtud de que los romanos hicieron una divinidad alegórica, y á la cual erigieron un templo para honrar la magnanimidad de César que habia perdonado la mayor parte de los que tomaron las armas contra él: "Plut. in Cæsare."

CLEMENCIN (D. DIEGO): célebre literato español y notable tambien como hombre político: nació en la ciudad de Murcia el 27 de setiembre de 1765: á los 9 años de edad entró á estudiar en el colegio de San Fulgencio como colegial interno, por haber obtenido una beca de gracia; y en octubre de 1781 sostuvo con tal brillo unas conclusiones de filosofía, que mereció del reverendo obispo de Cartagena el premio de otra beca de gracia, concedida á su hermano D. Carlos: terminados los tres años

de filosofía, y hallándose en el caso de optar por una carrera, se decidió por la eclesiástica: á este efecto, sin abandonar el estudio de las lenguas sabias y de las letras humanas, cursó la teología y sagradas letras con grande aprovechamiento: por entonces tradujo del griego al castellano las 3 epístolas canónicas de S. Juan, y poco despues el Apocalipsi, ilustrándolo con notas: distinguido y premiado en el colegio como alumno, no tardó en ser del número de sus profesores; pues á principios de 1786 le nombraron catedrático sustituto de filosofía y teología, cuyos estudios habia terminado á los 20 años, completándolo despues con el del derecho canónico: en 1788 el duque de Osuna eligió á D. Diego Clemencin, para que dirigiese la educacion y los estudios de sus cuatro hijos: vino á la corte con este motivo, y entonces escribió las "Lecciones de gramática y ortografía castellana," que corren impresas en el dia, y dos compendios elementales de geografía y de historia natural: pero sus nuevas ocupaciones le apartaron irrevocablemente de la carrera eclesiástica, para la cual estaba preparado; conoció á D.ª Dámasa Soriano de Velasco, que le inspiró una pasion amorosa tan tierna como pura, y con la cual se unió en venturoso consorcio en 1798; no habiéndolo hecho antes por no abandonar á sus ancianos padres y desvalidos hermanos: en este propio año dió á la prensa el Sr. Clemencin sus traducciones del Agrícola, la Germania, el Claudio y algunos trozos mas de Tácito; porque es de advertir que era tan versado en la lengua latina que como dice un biógrafo, la poseia hasta el punto de escribir en ella con armoniosa y fácil elegancia: en 1789, cuando el duque de Osuna fué desterrado políticamente de España, Clemencin siempre al frente de la educacion de sus hijos, le acompañó á Paris, y este viaje le fué utilísimo bajo el aspecto literario, pues regresó á su patria con gran copia de libros é instruccion: reconocida y generalmente apreciada su alta capacidad, dedicado en cuanto se lo permitian sus preferentes ocupaciones á los estudios arqueológicos y habiendo presentado á la real Academia de la Historia cuatro memorias sobre varios puntos de la geografía hispano-árabe; esta ilustre corporacion el año primero de este siglo, le admitió en su seno en la clase de supernumerario, y le encargó varios cometidos que el Sr. Clemencin desempeñó sábia y satisfactoriamente: la perfeccion con que poseia la lengua castellana y sus profundos conocimientos arqueológicos, le valieron tambien la distincion de ser nombrado por la academia española, primer individuo de honor, y mas adelante supernumerario, formando parte de la comision encargada de redactar el nuevo tratado de ortografía castellana: entretanto la de la Historia la invitó á escribir el "Elogio de la reina Católica D.ª Isabel," obra sobre la cual bastará decir, que todos los críticos convienen que es digna del objeto y el mas bello floron de la corona literaria del autor: en 1807 fué nombrado redactor de la "Gaceta" del gobierno y despues del "Mercurio:" estas ocupaciones, y la guerra de la independencia, interrumpieron por algun tiempo sus tareas literarias: era secretario de la junta suprema de censura, cuando en 1812 se estableció el ministerio de lo interior; pero renunció aquel encargo por haber sido nombrado oficial del nuevo ministerio: en 1813 fué elegido diputado á córtes por la provincia de Murcia; pero cuando vino la reaccion de 1814, fué despojado de sus empleos: varios cuerpos científicos y literarios se apresuraron á reparar en parte esta injusticia, admitiéndole en su seno, ejemplo que despues han seguido otros muchos; así es que D. Diego Clemencin pertenecia, ademas de las academias de la Historia y de la Lengua, á la de Nobles Artes de San Fernando, á la Græco-latina, á la de Sagrados Cánones y disciplina eclesiástica de España, á la de Buenas Letras de Barcelona, á la Sociedad Económica de Murcia, á la de Anticuarios de Normandía, &c.: ademas, por nombramiento real era individuo de la junta de proteccion del Museo de Ciencias Naturales, establecimiento que cuando mas adelante fué su presidente, le debió grandes cuidados é importantes mejoras: la revolucion de 1820 volvió naturalmente á llevar al Sr. Clemencin á los negocios públicos: repuesto en su antiguo destino, fué nuevamente elegido por su provincia para diputado á córtes, en las cuales fué primero secretario y mas adelante presidente: en fin, formó parte del ministerio que estaba al frente de los negocios el memorable 7 de julio de 1822, y fué envuelto en la causa que con aquel motivo se formó, sufriendo ademas muchas persecuciones: en 1823, cuando el absolutismo auxiliado por los 100.000 hijos de San Luis derrocó el régimen constitucional, el Sr. Clemencin fué desterrado de Madrid, adonde no le fué permitido volver hasta 1827: en este propio año escribió su "Disertacion crítica sobre las historias antiguas del Cid Rui Diaz, el Campeador," obra como todas las de su autor muy recomendable: el Sr. Clemencin, desde los primeros años de su vida literaria habia tomado muchas notas y hecho curiosas investigaciones sobre la parte gramatical de la obra inmortal de Cervantes, para escribir su "Comentario del Quijote," una de las mejores obras de filología castellana que se conocen: la primera parte fué impresa y publicada en 1833, y los tomos restantes lo fueron despues del fallecimiento del autor: á fines de este mismo año, el Sr. Clemencin fué nombrado bibliotecario mayor de S. M.; y el gobierno, ademas de darle en 1834 una de las plazas de censor creadas en 2 de mayo y de encargarle en union con el reverendo obispo de Astorga, el Sr. Torres Amat y D. Juan Nicasio Gallego, la revision de libros prohibidos, le promovió á la dignidad de prócer del reino en premio de sus antiguos y distinguidos méritos políticos y literarios: no disfrutó mucho esta dignidad, porque falleció víctima del cólera-morbo el dia 30 de julio de 1834, á los 68 años de edad: nuestros lectores comprenderán fácilmente que en este artículo no hemos hecho mas que indicar las tareas literarias y científicas y los servicios políticos en que el Sr. Clemencin se ocupó durante su vida: remitimos á los que deseen mas pormenores aún de la vida y obras de este varon ilustre, á la estensa biografía que no há mucho escribió D. Fer-

nando Alvarez, y fué inserta en la "Galería de españoles célebres contemporaneos."

* CLEMENTE (S.): pueb. de la mun. de Huehuetla, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

CLEMENTE (S.) de Alejandría: doctor de la Iglesia en el siglo II; nació en el paganismo y fué filósofo platónico: fué convertido por S. Panteno y lo sustituyó en las funciones de catequista ó fundador de la escuela cristiana de Alejandría: se vió obligado en 202 por las persecuciones de Septimio Severo á abandonar su escuela; pero volvió algunos años despues á Alejandría, para volver á desempeñar de nuevo sus funciones; murió allí en 217: escribió algunas obras sobre filosofía y religion.

CLEMENTE I (S.): Papa, sucedió segun unos á S. Lino en 67, segun otros á S. Anacleto en 91, y murió por el año 100: era discípulo de S. Pedro: se cree que padeció el martirio: se tiene de él una "Epístola á los corintios," en las "Epistolæ Patrum" de Frey, Basilea, 1742: se le celebra el 23 de noviembre.

CLEMENTE (SIMON DE ROJAS): naturalista español; nació en Titagua, reino de Valencia, en 1777: estudió latin en Segorbe, aplicándose con tal conato, que en su niñez debilitó su robustísima salud, solo por el afan de ver y saber: en 1791 empezó á cursar filosofía en Valencia y obtuvo por oposicion el grado de maestro en artes de premio, con que aquella universidad distinguia al mas sobresaliente: mirando como un estudio ameno y utilísimo el de las lenguas griega y hebrea, hizo en ellas grandes y admirables progresos: pasó á Madrid á hacer oposicion á la cátedra de hebreo, como efectivamente la hizo, y la cátedra fué provista en el Dr. D. Francisco Orchell, haciéndose justicia á su mérito: firmó tambien oposicion, en 1800, á las cátedras de lógica y ética del seminario de Nobles, y acreditando su aplicacion, le confiaron en San Isidro la sustitucion de las cátedras á que habia aspirado, mientras asistia á las de griego y árabe: hallábase regenteando, en 1802, la cátedra de árabe, cuando se presentó en su aula un desconocido que en poco tiempo hizo muchos progresos, y no tardó en proponerle un viaje científico que ambos habian de emprender disfrazados, para hacer descubrimientos en lo interior del Africa: contestó Rojas (Clemente) sin vacilar, al incógnito, que era el Sr. Badia, que estaba pronto á seguirle, y á pocos dias recibe el nombramiento real de asociado á esta empresa con la dotacion de 18.000 reales: no pudo retraerle de aquel viaje el respetable Cavanilles ni otros que pintaban al incognito como un aventurero loco: salió de Madrid en dicho año, pasando por Francia é Inglaterra, con el fin de acopiar noticias, instrumentos de observacion y otros artículos indispensables: en Paris asistia á las lecciones públicas, y al mismo tiempo salia á herborizar á gran distancia de dicha capital, y tuvo el gusto de presentarles á aquellos sabios algunas plantas desconocidas para ellos: su compañero de viaje y él debian circuncidarse en Lóndres, á fin de aparentar en Africa que eran musulmanes: pero la desagradable novedad de haberse visto espuesto á perecer Badia de resultas de aquella operacion quirúrgica, á pesar de habérsela hecho un buen facultativo, impidió que dejase Clemente hacer esta operacion en su persona; y ambos se embarcaron para Cádiz, donde los moros que allí habia los perseguian como á judíos disfrazados, aunque despues los miraron con mucho respeto: Badía pasó solo al Africa, desde donde escribió á Rojas, diciéndole: que no podia ir á aquel pais por faltarle la circunstancia que él ya tenia y que le puso en tanto peligro: quedóse Rojas en Andalucía donde le llamaban el Moro Sabio, y donde fué objeto de la curiosidad general, especialmente de las mujeres, que hacian viajes solo por verle y pedirle yerbas para sus dolencias: entonces se ocupó en trabajar el "Ensayo sobre las variedades de la vida," publicado en 1807: instábalo el gobierno para que pasase al Africa con el nombre de Mahamet-Ben-Alí que habia adoptado, mas no encontrándose en disposicion de adoptar este viaje, pidió y se le dió el encargo de examinar las producciones de los tres reinos de la naturaleza en las sierras de granada y Ronda: á este fin volvió á tomar el traje europeo en Granada para aparecer como cristiano: dejó este pais tan delicioso y volvió á Madrid en octubre de 1805, empezando á servir el empleo de bibliotecario en el real jardin botánico, perdida ya toda esperanza de ir á Berbería: para perfeccionar la historia del reino de Granada le faltaba á Rojas concluir el escrutinio de la serranía de Ronda, y de la inagotable Hoya Malagueña; y por fin, á fuerza de costosas tareas y desvelos realizó el reconocimiento, siendo infatigable en sus operaciones geodésicas: empezó á hacer tambien una manografía especial ó "Ceres española," pero no la concluyó por falta de tiempo: en 1814 la diputacion provincial de Cádiz le encargó la formacion del plano topográfico y estadístico de aquella provincia, el cual no concluyó, porque á mediados del mismo año volvió por cuarta vez á Madrid con el intento de asegurar una subsistencia menos precaria, y se dedicó en 1815, 16 y 17 á ganar las matrículas de Farmacia: en 1818 fué nombrado censor en las oposiciones á la cátedra de zoología: en 1820 la provincia de Valencia nombró á Rojas diputado á córtes, y terminadas las sesiones, se retiró á su casa y hogar, donde permaneció pacífico hasta el año 1825: entonces mereció del amor del rey á las ciencias ser llamado á Madrid para continuar y concluir la "Ceres española," que solo necesitaba la última mano; pero en el invierno de 1827 terminó su vida á los 49 años de edad, de resultas de un vómito negro, al cabo de 58 dias que estuvo sin tomar alimento: dejó compuestas varias obras: "Reglas para el cultivo del algodon; Historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas." (Véase ALI-BEY-EL-ABASSI.)

CLEMENTE II (SUIDGER): sajon, obispo de Bamberg; fué elegido Papa en el concilio de Sutri, convocado por Enrique el Negro en 1046, y murió en 1047.

CLEMENTE III (PAULINO SCOLARO): romano, obispo de Prenesto, elegido Papa despues de Gregorio VIII en 1187, murió en 1191 despues de haber publicado una cruzada en contra de los sarracenos.

CLEMENTE III: antipapa. (V. Guiberto.)

CLEMENTE IV (Guido Fulcodi ó de Foulques): nació en San Gil, cerca del Ródano; siguió primero la carrera militar, despues fué jurisconsulto y últimamente secretario de S. Luis: despues de la muerte de su mujer abrazó el estado eclesiástico, fué arzobispo de Narbona, cardenal, obispo de Sabina y legado en Inglaterra; por último, elegido papa en Perusa en 1265: murió en Viterbo en 1268: el trono pontificio no cambió en nada sus costumbres; era modesto, dulce y desinteresado: firmó en union de S. Luis la pragmática sancion que puso término á las diferencias que reinaban entre Roma y Francia.

CLEMENTE V (Bertran de Gauth ó de Goth): nació en Villaudrand; arzobispo de Burdeos en 1300, fué elegido Papa en Perusa en 1305, y murió en 1314: fijó su residencia en Aviñon en 1309, se mostró muy propicio á Felipe el Hermoso que habia contribuido mucho á su eleccion, modificó en favor de este príncipe las bulas lanzadas contra él por Bonifacio VIII, y tuvo un concilio general en Viena en 1310 para el juicio de los Templarios: se debe á Clemente V unas constituciones llamadas "Clementinas," Maguncia, en 1460, que hacen parte del derecho canónico: se acusa á este papa de costumbres licenciosas.

CLEMENTE VI (Pedro Roger): natural de Lemosin, doctor de Paris, elegido Papa en 1342; murió en 1352, habia sido benedictino, despues arzobispo de Rohan y últimamente cardenal: defendió los intereses de la Iglesia y se esforzó en estender el poder de los papas, redujo el periodo del jubileo de 100 años á 50: era sabio y tenia una memoria prodigiosa: este Papa residió en Aviñon á pesar de las súplicas de los habitantes de Roma, que con Rienzi á su cabeza, vinieron á suplicarle volviese á Roma.

CLEMENTE VII (Julio de Médicis): primo de Leon X, fué elegido Papa despues de la muerte de Adriano VI en 1523, y murió en 1534: se unió con Francisco I, con los príncipes de Italia y el rey de Inglaterra, contra el emperador Cárlos V: esta liga llamada "Santa," porque el Papa hacia cabeza de ella, no le atrajo sino infortunios: fué sitiado en Roma por el ejército de este príncipe que mandaba el condestable de Borbon en 1527, fué detenido siete meses y no pudo salvarse sino á favor de un disfraz: Clemente VII escomulgó en 1534 á Enrique VIII, rey de Inglaterra que habia repudiado á Catalina de Aragon, y esto fué causa del cisma que separó para siempre la Inglaterra de la Iglesia romana: hay de este Pontífice varias cartas dirigidas al rey de Francia, al de Inglaterra y á muchos sabios de su tiempo: sus cartas á Cárlos V publicadas bajo este título: "Epistolæ Clementis VII ad Carolum V, altera Caroli V Clementi respondentis," 1527, en 4.°, son tan apreciadas como difícil encontrar un ejemplar de ellas: le succedió Paulo III.

CLEMENTE VII: antipapa. (Véase Roberto de Ginebra.)

CLEMENTE VIII (Hipólito Aldobrandini); natural de Jano en el estado eclesiástico, fué elegido en 1592 y murió en 1605 á los 69 años: dedicó todos sus esfuerzos á restituir á la Iglesia toda su pureza, condenó los desafios, absolvió al rey de Francia Enrique IV, luego que se convirtió; logró atraer muchos herejes al seno de la Iglesia y contribuyó mucho á la paz de Vervins en 1598: elevó al cardenalato á Baronio, Belarmino, Tolet, d' Ossat, Perron y á otros muchos grandes hombres: bajo su pontificado empezaron las célebres disputas suscitadas en la Iglesia con motivo de la obra que publicó el jesuita Luis de Molina con el título de "Concordia de la gracia y del libre albedrío:" la concordia de Molina habia disgustado á muchos sabios teólogos, entre los cuales se pueden contar algunos jesuitas; no faltaron quienes salieran en su defensa; pero otros empezaron á clamar y escribir contra las nuevas opiniones de Molina, y su libro fué delatado en España al tribunal de la Inqiusicion: entonces Clemente VIII avocó á sí el conocimiento de la causa, y dispuso que así los generales de los dominicos como de los jesuitas, diputasen algunos de sus teólogos, que discutiesen y tratasen sobre los puntos controvertidos en presencia de una junta de prelados y consultores, presidida por un cardenal: asistió algunas veces el mismo Pontífice á estas juntas, las cuales dieron principio en 2 de enero de 1598 y se llamaron "Congregaciones de auxiliis:" Clemente VIII se manifestaba en estremo deseoso de dar fin á tales disputas con una decision clara y terminante; pero como no queria precipitarla, exigia siempre nuevos exámenes, y nada quedó resuelto en la época de su fallecimiento.

CLEMENTE VIII: antipapa. (Véase Gil Muñoz.)

CLEMENTE IX (Julio Rospigliosi): de una familia noble de Pistoya en Toscana, nació en 1599, fué elegido en 1667, murió en 1669 á los 71 años: gobernó sabiamente la Iglesia y trabajó en reunir los príncipes cristianos y en socorrer á los venecianos contra los turcos que sitiaban á Candia, pero no pudo impedir la pérdida de esta importante plaza: con igual fervor deseó la paz de la Iglesia de Francia: hizo mucho bien á los pobres y á los hospitales, canonizó á S. Pedro de Alcántara y á Sta. Magdalena de Pazzis.

CLEMENTE X (Emilio Altieri): fué elegido Papa en 1670 á la edad de 80 años, despues de una vacante de muchos meses, ocasionada por las intrigas de los cardenales, y murió en 1676: su avanzada edad no le dejó hacer nada por sí mismo: el gobierno estuvo en manos del cardenal Antonio Paluzzi.

CLEMENTE XI (J. Fr. Albani): nació en Pésaro en 1649, elegido Papa en 1700, murió en 1721 á los 72 años, escitó nuevas turbulencias en la Iglesia de Francia, confirmando la condenacion de las cinco famosas proposiciones de Jansenio por la bula "Vineam Domini Sabaoth," y dado la famosa constitucion "Unigénitus," que condenaba 101 proposiciones del P. Quesnel.

CLEMENTE XII (Lorenzo Corsini): elegido en 1730; murió en 1740 á los 88 años, disminuyó

los impuestos, castigó á los que habian prevaricado en sus empleos bajo el pontificado precedente, y gobernó la Iglesia con sabiduría.

CLEMENTE XIII (Cárlos Rezzonico): nació en Venecia en 1693, fué elegido Papa en 1738 y murió en 1769: habiendo sido espulsados los jesuitas de Portugal, de Francia, de España y de Nápoles, hizo vanos esfuerzos para sostenerlos: perdió en 1768 el condado de Aviñon y el principado de Benevento por haber hecho injustas pretensiones sobre los estados de Parma.

CLEMENTE XIV (Lorenzo Ganganeli): nació en 1705 en el ducado de Urbino, succedió en 1769 á Clemente XIII, y fué elegido Papa por el influjo de la Francia: con un caracter conciliador vivió en buena armonía con las córtes europeas, renunció á las pretensiones que habia hecho su predecesor al ducado de Parma, y recobró Aviñon y Benevento usurpados á Clemente XIII: instado por muchos príncipes para que decidiese de la suerte de los jesuitas, dió en 1773, despues de muchos años de un maduro exámen, el famoso breve de estincion de la Compañía: murió pocos meses despues al principio de 1774: se sospechó que habia sido envenenado: Caraccioli ha publicado la "Vida de Clemente XIV," en frances, Paris, 1775, con una coleccion de "Cartas" que atribuye a este Papa, las cuales no tienen ninguna autenticidad.

CLEMENTE (Jacobo): religioso dominico, asesinó á Enrique III en 1589: fué tambien asesinado en el acto: este fanático, que solo tenia 25 años, era el instrumento de los partidarios de la famosa liga: fué considerado como mártir, y el papa Sixto V estuvo á punto de canonizarlo.

CLEMENTE (Fr. Francisco): sabio benedictino, nació en Bere, cerca de Dijon en 1714, murió en Paris en 1793, continuó la "Historia literaria de la Francia," 12 y 13 tomos; y la "Coleccion de los historiadores de Francia," 11 y 12 tomos; despues se ocupó de revisar y completar el "Arte de comprobar las fechas despues de Jesucristo," que habia publicado Clemencet en 1750; dió esta nueva edicion en 1770, un solo tomo en folio; pero descontento de este trabajo lo refundió todo y lo redujo á 3 tomos en folio que vieron la luz en 1783, 84 y 87: esta obra de irrecusable autoridad en la parte cronológica, es de los mas hermosos monumentos del siglo XVIII: Saint-Alais la reimprimió en 18 tomos en 8.°, 1818, y MM. Julian de Courcelles y Fortia de Urban la continuaron hasta nuestros dias, publicándola en 15 tomos en 8.° en 1821-33: Clemente preparaba un trabajo semejante sobre el "Arte de comprobar las fechas antes de Jesucristo," cuando murió atacado de apoplegía: esta segunda obra vió la luz pública en 1820, 5 tomos en 8.°, y es mucho menos estimada que la precedente.

CLENART ó KLEINHARTS (Nicolas): linguista, nació en 1495 en el Brabante, enseñó el griego y el hebreo en Lovaina; despues pasó a España, fué profesor en Salamanca, y murió en Granada en 1542: dejó escrita bajo el título de "Instituciones linguæ græcæ," Lovaina, 1520, una gramatica griega que ha sido largo tiempo clasica, antes de la de Furgault: Clenart sabia el árabe y habia estado en Africa espresamente para aprenderlo: se conservan tambien de este autor una coleccion de cartas en latin, Amberes, 1566.

CLEOBIS y BITON: hermanos argivos: arrastraron un dia al templo de Juno el carro de su madre Cydippa, sacerdotisa de la diosa, porque los bueyes tardaban en llegar: Cydippa, enternecida al ver tanto amor filial, rogó á la diosa les concediese en recompensa lo que les fuese mas ventajoso: cuando salió del templo los encontró dormidos para siempre: la diosa les envió durante el sueño la muerte como el mayor bien que puede sucederle al hombre: los habitantes de Argos les erigieron estatuas que colocaron en el templo de Delfos: Herodot. in Clio, sive in l. I. Cic., Tuscul., l. I cap. 47, Plutar., De consolat. ad Apollonium.

CLEOBULO DE LINDOS: uno de los siete sabios de la Grecia, hijo de Evagoras, rey de Rodas; succedió á su padre en el gobierno de la isla de Rodas, y murió á los 70 años, 560 antes de Jesucristo: sus máximas eran, "ser mesurado en todo; haced bien á vuestros amigos para que lo sean mas, y á vuestros enemigos para convertirlos en amigos." Higinio hace mencion de una mujer llamada Cleobula que fué amada por Apolo, y que tuvo de él un hijo llamado Eurípide; de otra á quien amó Ejeo, y que tuvo de él á Cefeo y Anfidamas, y de otra, madre de Epithus y mujer de Lacretus: Tzetzes pretende, que la mujer de Amintor, madre de Fénix, se llamaba Cleobula: hubo ademas otra Cleobula, conocida tambien bajo el nombre de Cleopatra, hija de Boreas y de Orithie, casada con Phineo, hijo de Agenor, quien despues de haber tenido en ella dos hijos, la repudió para casarse con una hija de Dárdano.

CLEODEO: hijo de Hyllus; fué uno de los héroes de la Grecia, á quien los lacedemonios erigieron monumentos para honrar su memoria: Pausanias, l. III, c. 15.

CLEODORA: una de las Danaidas ó hija de Dánao, que casó con Lixus, hijo de Egyptus, y la cual como sus hermanas, mató á su marido la primera noche de boda: los antiguos hacen mencion de otra Cleodora, madre de Parnassus, el mismo que dió su nombre á la montaña que se cree habitada por las musas.

CLEODOXA: nombre de una de las hijas de Niobe y de Amphion, que fueron convertidas en piedra en castigo del orgullo de su madre.

CLEOFANTO: pintor griego, el primero que imaginó aplicar el color al dibujo, y por consecuencia, por lo concerniente á la Grecia, el primero que inventó el arte de pintar. Plinio dice que solo hizo uso de un color compuesto de ladrillo molido: debió ser anterior á Cimon de Cleonea, que fué el primero que hizo distinguir las coyunturas de los miembros del cuerpo, y pintó cabezas en escorzo, vistas en todas posturas, mas antiguo que Eumato que distinguió los sexos, y mas que Higienon, Dinias y Charmas, pintores monocrómatas, sus imitadores: es, pues, verosimil, que Cleofanto vivia hácia el año 1.400 antes de Jesucristo.

CLEOLAO: hijo de Hércules y de Argela, hija de Thestius; tuvo la suerte de los demas heráclidas, es decir, que fué espulsado del Peloponeso, y obligado á retirarse á la isla de Rodas con su esposa y sus hijos.

CLEOMBROTO: se cuentan tres reyes de Esparta de este nombre: el primero (480—479) no reinó mas que como tutor de su sobrino Plistarco: el segundo (380—371) hizo la guerra á los tebanos, y pereció en la batalla de Leuctres, ganada por Epaminondas: el tercero (243—239) ocupó el trono de su suegro, Leonidas II, á quien despojó del reino, siendo destronado despues por el mismo Leonidas.

CLEOMEDES: famoso atleta de la isla de Astypalea, mas arriba de la de Creta; fué colocado por sus compatriotas en el rango de los semidioses: era de una estatura colosal y de una fuerza prodigiosa: luchando un dia en los juegos olímpicos contra "Iccus," de la ciudad de Epidaura, le mató de un puñetazo: habiendo sido condenado por esta muerte á perder el premio que habia ganado, fué tanto lo que se apesadumbró, que perdió la razon: de regreso á su patria entró en una escuela, y conmovió tanto el pilar que sostenia el piso, que cayó éste y aplastó á 60 niños: perseguido á pedradas por los habitantes de Astypalea, se refugió en el templo de Minerva, y se ocultó en un gran cofre, ó segun otros en un sepulcro, que cerró despues de haber entrado en él: no se pudo abrir este cofre ó sepulcro, sino despues de haber hecho pedazos la tapa ó puerta á martillazos, y como no se encontró allí á Cleomedes ni vivo ni muerto, se envió á consultar al oráculo de Delfos, para saber su paradero: la Pitia contestó lo siguiente: "Cleomedes es el último de los héroes; honradle con vuestros sacrificios como inmortal."

CLEOMENES: rey de Esparta (519—491); depuso á su colega Demarato; venció á los argivos, y ayudó á los atenienses á espulsar á Hipias, y luego á Cisthenes: tuvo un reinado tranquilo, (370—309): hizo una verdadera revolucion en Esparta, (238—219), con el objeto de restablecer las instituciones de Licurgo: degolló á los éforos, que se oponian á ella, disolvió el senado, hizo una nueva division de tierras, abolió las deudas, y desterró el lujo: hizo la guerra á los aqueos, y obtuvo sobre ellos grandes ventajas; pero habiendo su jefe Arato llamado á Antígono á su socorro, Cleomenes fué vencido en Sellasia (222): fué á Egipto á solicitar auxilios, pero el rey Tolomeo Filopator, que le temia, lo encerró en una prision, donde se suicidó el año 219.

CLEOMENES: hábil escultor que vivia en el año 180 antes de Jesucristo: ejecutó la "Vénus" llamada de "Médicis," que se admira aún en Florencia.

CLEONE, CLEONŒ: ciudad de Argólida al N., entre Argos y Corinto: en las cercanías de esta ciudad fué donde Hércules mató al leon de Nemea.—Cleones formaba un estado particular: Pausanias dice que esta ciudad ha tomado su nombre de Clonés, hijo de Pelops, ó de Clone, una de las hijas del rio Asopo.—Habia allí un templo de Minerva, en el cual se veia aun en tiempo de aquel autor, una estatua de esta diosa hecha por Scyllis y por Dipœne, hijo y discípulo de Dédalo.

CLEONICE: doncella de Bizancio, hoy Constantinopla, á quien Pausanias, rey de Lacedemonia, hallándose á la sazon en Bizancio, envió á buscar para que sirviera á sus placeres: estaba dormido cuando Cleonice entró en su alcoba: al aproximarse á la cama, derribó inadvertidamente una lámpara que estaba encendida: este ruido despierta al príncipe, que tomando á la jóven por un enemigo que atentaba contra sus dias, se arma de un puñal que tenia debajo de la almohada, hiere á Cleonice, y cae muerta á sus piés.

CLEONYMO: nombre de dos célebres espartanos, el uno hijo de Cleomeno y nieto de Leonidas, rey de Esparta, y el otro hijo de Sphodrias, enemigo declarado de Agesilao.—Ha habido otro personaje del mismo nombre que era tan cobarde, que dió lugar á este proverbio: "Timidior Cleonymo," mas tímido que Cleonymo.

CLEOPATRA: hermana de Alejandro el Grande; casó con Alejandro, rey de Epiro: habiendo quedado viuda, solicitaron su mano despues de la muerte de su hermano, muchos generales macedonios; iba á casarse con Tolomeo Lago, rey de Egipto, cuando Antígono la condenó á muerte (308 antes de Jesucristo).

CLEOPATRA: reina de Siria, hija de Tolomeo Filometor, rey de Egipto; casó con el usurpador Alejandro Bala (149 años antes de Jesucristo), despues con Demetrio Nicanor, que la repudió para casarse con Rodoguna, hija de un rey de los partos: ofreció entonces su mano y su corona á Antioco, hermano de Demetrio, y se deshizo de este último: hizo en seguida dar de puñaladas á Seleuco, el primogénito de los hijos que habia tenido de Demetrio, porque este príncipe, llegado á la mayor edad, queria subir al trono: habiendo sublevado al pueblo este asesinato, Cleopatra lo apaciguó, coronando á Antioco (VIII) su segundo hijo: poco tiempo despues trató de deshacerse de él; pero este príncipe, que estaba prevenido contra sus artificios, la obligó á beber el veneno que habia preparado para él, 120 años antes de Jesucristo: esta es la Cleopatra que ha dado á Corneille asunto para su tragedia de "Rodoguna."

CLEOPATRA: reina de Egipto, hija de Tolomeo XI, conocido tambien por Auletes: á la edad de 17 años quedó heredera del trono por el testamento de su padre, juntamente con su hermano Tolomeo XII, que, segun la costumbre de Egipto, debia casarse con ella: Cleopatra, siendo de mas edad que el jóven príncipe, creyó poder manejar á su arbitrio las riendas del gobierno; pero el nuevo rey incitado por los cortesanos quiso escluirla del trono, y la princesa se vió obligada á retirarse á Siria donde levantó un ejército para marchar contra su hermano: hácia aquel tiempo fué cuando el mismo Tolomeo XII hizo dar muerte á Pompeyo; y César, aunque satisfecho de verse libre de un adversario tan poderoso, concibió un odio implacable

contra el príncipe egipcio: Tolomeo Auletes nombró al pueblo romano tutor de sus hijos, y César, pretendiendo ejercer todos sus derechos en calidad de dictador, se declaró juez de las desavenencias que existian entre Tolomeo y Cleopatra, y esta princesa se apresuró á enviar un diputado á Alejandría para que la defendiese, el cual fué despedido inmediatamente por César: queriendo Cleopatra entrar en aquella ciudad sin ser conocida, rogó á Apolodoro, su confidente, que la envolviese en un tapiz, y cargándose el lio al hombro, la introdujese de este modo hasta la habitacion de César: segun la relacion de Plutarco, era Cleopatra de una belleza estraordinaria, y tenia tales gracias, atractivos y talento, que era difícil resistir sus hechizos: hablaba todas las lenguas, reunia los conocimientos mas estensos, y poseia sobre todo el arte de cautivar los corazones: César quedó tan ciegamente enamorado de ella, que desde el dia siguiente al de haberla visto, quiso que su hermano la cediese la mitad del trono reconciliándose con ella: el jóven príncipe, absorto de ver á Cleopatra en el palacio de César, y adivinando muy bien los medios de que se habia valido para seducir á su juez, corrió inmediatamente hácia la plaza pública gritando que estaba vendido: de este modo escitó una sedicion, y solo César pudo sofocarla manifestando al pueblo que no habia hecho mas que ejecutar el testamento de Tolomeo; pero el eunuco Potino, cuyos proyectos quedaban desconcertados con aquel arreglo, de acuerdo con Aquilao, general egipcio, hizo que en secreto marchasen tropas para sorprender á César, que tenia pocos soldados consigo: el dictador romano, aunque sitiado en su palacio, se defendió en él valerosamente manteniéndose firme, hasta que habiendo recibido socorros de la Siria derrotó á los egipcios en una batalla en que pereció Tolomeo ahogado en el Nilo: desde aquel momento pudo César sin obstáculo coronar á Cleopatra: la sentó, pues, en el trono, haciendo que diera la mano á otro hermano suyo que entonces tenia once años, y marchó inmediatamente, aunque con disgusto, para acabar de sojuzgar los restos del partido de Pompeyo: á poco tiempo tuvo Cleopatra un hijo, que llamó Cesarion: César, de vuelta á Roma en el año 46 antes de Jesucristo, la recibió á ella y á su esposo en el mismo palacio: la reina de Egipto regresó muy luego á sus estados, y habiendo cumplido su esposo Tolomeo la edad de catorce años, mandó envenenarlo para quedar dueña absoluta del reino de Egipto: cuando la muerte de César dió ocasion á una nueva guerra civil en el imperio, los romanos acusaron á Cleopatra de haber dado socorros á Bruto y Casio; y Marco Antonio al partir para la guerra contra los partos, la mandó que se presentase en Sicilia para dar cuenta de su conducta: pero la soberana de Egipto, al emprender aquel viaje, se ocupó mas bien en los medios de agradar, que en el cuidado de justificarse: seducido Antonio por el lujo, la magnificencia y los encantos que desplegó Cleopatra en la nave que le llevó á Tarso, quedó de ella mas ciegamente apasionado que César, en términos que repudió, por casarse con ella, á Octavia, hermana de Octavio, y hasta le dió algunas de las provincias romanas de Oriente: esta conducta promovió la guerra entre Octavio y Antonio: vencido éste despues de la batalla de Accio, Cleopatra se encerró en un edificio que contenia todas sus riquezas, é hizo esparcir el rumor de su muerte, á fin de que el amor de Antonio le quitase á él mismo todo apego á la vida; y efectivamente, al oir aquella noticia se dió de puñaladas: no habiendo espirado en el acto tuvo tiempo de saber que aun vivia Cleopatra, é hizo que le llevasen al asilo que ella se habia escogido; pero la reina de Egipto, egoista todavía aun en su sepulcro, no quiso que abriesen las puertas, temerosa de que los satélites de Octavio se apoderasen de ella, é ideó que entrase Antonio moribundo por medio de unas cuerdas de que ella y sus damas tiraban desde una ventana: asistió con la mayor ternura y cariño al mísero amante, y de estos dos ilustres desdichados, uno de ellos tuvo á lo menos el consuelo de morir en brazos del otro: Octavio ponia todo su ornato en coger á Cleopatra viva, para que le siguiese á Roma atada al carro de su triunfo, pero Cleopatra se salvó del ultraje que la preparaba el orgullo de Octavio, haciendo que un áspid le mordiera un brazo, cuyo veneno no tardó en causarla la muerte: de este modo espiró Cleopatra á la edad de 39 años y 22 de reinado, 14 de ellos con Antonio.

CLEOPATRIS: ciudad de Egipto, hoy Suez.

* CLEOPHAS: uno de los dos discípulos á quienes se juntó el Señor en el camino de Emmaus, y uno de los que reconoció á Jesus en la fraccion del pan.

CLEOSTRATO: astrónomo griego, natural de Ténedos; nació por los años 536 antes de Jesucristo; fué el primero que descubrió los signos del Zodiaco, y reformó el calendario de los griegos.

CLERFAYT (EL CONDE DE): feldmariscal de los ejércitos austriacos; nació en el Henao en 1733, murió en 1798; se habia ya distinguido en la guerra de los siete años y en la de los turcos en 1788 y 1789, cuando en 1792 se puso á la cabeza de un cuerpo de 12.000 austriacos para atacar la Francia de concierto con el ejército prusiano: entró en Champaña, se apoderó de Stenay, é hizo una prudente retirada, despues de la batalla de Jemmapes: en 1793 levantó el sitio de Maestrich, y decidió el éxito de la batalla de Nerwinda: en fin, en 1795 puso el sello á su gloria, atacando succesivamente tres ejércitos franceses que tuvieron que retirarse á su vista, y salvando á Maguncia sitiada por uno de ellos.

CLERMONT: capital de distrito (Oise), en una altura, cerca del Brescha, al N. de Paris; tiene 3.235 hab.: hay un tribunal, colegio comunal, un antiguo castillo que sirve hoy de casa de detencion: fábricas de telas, llamadas de Holanda y media Holanda: fué quemada por los ingleses en 1415 y reconquistada por ellos en 1434.—Clermont era en el Beauvoisis capital de un condado que data desde 1054, y que ha tenido cuatro dinastías de condes: la primera se estinguió en 1191, la segunda en 1218 y la tercera en 1250: esta se compuso de Felipe de Hurepel, Sr. Capeto y de Juana, su hija: la cuarta em-

pieza con Roberto, conde de Clermont, sesto hijo de S. Luis y jefe de la casa de Borbon, que fué investido de este condado en 1269: la posteridad de Roberto ha gozado de este feudo, hasta el condestable de Borbon, en tiempo del cual fué confiscado por Francisco I, para ser incorporado á la corona: el condado de Clermont fué despues reunido al dote de la rama de Borbon Condé.—El distrito de Clermont tiene 8 cantones (Breteuil, Crevecœur, Frossy, Llancourt, Maignelay, Mouy, Saint-Just-en-Chaussée y Clermont), 178 pueblos y 89.837 habitantes.

CLERMONT-FERRAND, NEMOSSUS NEMETUM Y AUGUSTONEMETUM, de los antiguos CLARUS MONS: en la edad media, capital del departamento de Puy-de-Dome, al S. de Paris; tiene 32.427 hab.: es obispado fundado en el siglo III; tiene un tribunal de primera instancia y mucho comercio; hay una academia universitaria, colegio real, sociedades científicas y literarias: comercio de telas, hilados de algodon y de cáñamo, tenerías, queso, dulces secos, &c.: Clermont se compone de dos ciudades, en otro tiempo distintas, Clermont y Monferrand; hasta el reinado de Luis XII no se reunieron estas dos ciudades: tiene una hermosa catedral no concluida, muchas plazas magníficas, hay biblioteca pública, &c.: Clermont era en otro tiempo la capital de los "arverni;" Augusto la ensanchó considerablemente y la dió el nombre de "Augustonemetum:" fué destruida en seguida, sus habitantes la reedificaron, y la dieron el nombre del castillo que la defendia ("Clarus Mons"): fué entonces la capital de Auvernia, y siguió los destinos de este pais (véase AUVERNIA): Felipe Augusto la incorporó á la corona: esta ciudad es patria de Pascal y otros hombres célebres, y en ella se han celebrado muchos concilios (535, 549, 587, 1095, 1110, 1124, 1130); en el de 1095, el papa Urbano II predicó la primera cruzada: Cárlos V convocó en Clermont, en 1374, los estados generales de la lengua de Occidente.—El distrito de Clermont tiene 14 cantones (Billom, Bourg-Lastic, Herment, Pont-du-Chateau, Rochefort, Saint-Amand-Tallende, Saint-Dier, Vertaizon, Veyre-Monton, Vic-le-Conte, y Clermont que vale por cuatro), 106 pueblos y 175.910 habitantes.

CLERMONT (ROBERTO, CONDE DE): sesto hijo de S. Luis; nació en 1256, murió en 1318; casó en 1272 con Beatriz, heredera de Borbon, y fué por esta causa jefe de una nueva casa de Borbon, la que desde Enrique IV reinó en Francia.

CLERMONT (LUIS DE BORBON-CONDÉ, CONDE DE): nació en 1709, murió en 1770: fué tonsurado á la edad de 9 años y nombrado para las abadías de Bec, de San Claudio de Noirmontiers y de San German de los Prados; en 1733 obtuvo una dispensa del Papa, que le permitia seguir la carrera de las armas, sin renunciar á sus beneficios: fué admitido en la academia francesa, en 1754, sin ningun título literario; su nombramiento dió motivo á multitud de epígramas y de burlas: en 1758, habiendo reemplazado al mariscal de Richelieu en el mando del ejército de Hanover, cometió los mayores desaciertos y comprometió el éxito de toda la campaña: se retiró desde entonces á sus dominios y no se presentó mas en la corte.

CLERMONT-TONNERRE (CASA DE): los condes de esta casa traen su orígen de Sibaud, señor de Clermont, en el Delfinado, que vivia á principios del siglo XII, y que defendió al papa Calixto II contra el antipapa Mauricio Bourdin (Gregorio VIII): adquirieron el condado de Tonnerre, por el casamiento de Bernardino de Clermont, vizconde de Tallart, con Ana de Husson, heredera del condado de Tonnerre, en 1496: el condado fué erigido en ducado por Cárlos IX en 1571: esta casa se ha dividido en muchas ramas: las que existen aun hoy, ademas de la rama principal, son los Clermont-Tonnerre, "Thoury," los "Clermont-Montoison" y los Clermont-Mont-Saint-Jean:" la casa de Clermont-Tonnerre ha dado muchos personajes ilustres.

CLERO: nombre dado a la reunion de todos los clérigos, ó mas bien de todos los eclesiásticos en sus diversas gerarquías: las diferentes órdenes de clérigos, desde los simples tonsurados hasta los prelados, constituyen la gerarquía clerical: la de la Iglesia católica se compone del "Sumo Pontífice," cabeza visible y jefe espiritual de la Iglesia; de los "cardenales, los arzobispos, los obispos, los vicarios generales, curas párrocos, simples capellanes, diáconos, subdiáconos, ordenados de menores y tonsurados:" en las iglesias no católicas, estas gerarquías varian segun la religion.

CLERY: ayuda de cámara de Luis XVI, profesó á su amo en medio de sus desgracias una inviolable fidelidad: en 1794 volvió á incorporarse á la familia real que le encomendó diferentes comisiones, y murió en Viena en 1809: dejó escrito un "Diario de lo que ha pasado en la torre del Temple durante el cautiverio de Luis XVI," Lóndres, 1798, en 8.°: la mejor edicion es la que se encuentra en la "Coleccion de las Memorias sobre la Revolucion francesa."

CLETO (S.): véase ANACLETO.

CLEVES, entre los latinos: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), al S. E. de Nimega; tiene 7.400 hab.: entre sus edificios merecen atencion el palacio del gobernador, el jardin real, la torre del Cisne: hay una escuela de medicina, sinagoga, &c.: esta ciudad es muy antigua; los normandos la destruyeron en el siglo IX, y reedificada poco tiempo despues, fué la capital del condado (despues ducado) de Cleves: en tiempo del imperio perteneció á la Francia y fué desde 1794 hasta 1814 capital de subprefectura, en el departamento del Roer.

CLEVES (DUCADO DE): antiguo estado inmediato al imperio de Alemania, á lo largo del Mosa y del Rhin, entre el obispado de Munster al E., el Brabante al O., el Gualdra al N. O. y al N., el ducado de Berg al S.: formaba parte del círculo de Westfalia, y se subdividia en tres círculos particulares, Cleves, Wesel, Emmerich: las ciudades principales del primero, eran Cleves (capital general), Calcar, Cranemburgo, Gennep: del segundo, Dinslacken, Duisburgo, Wesel, Xanten; del tercero, Emmerich,

Rees, Sevenaer.—El pais de Cleves tuvo el título de condado: Juan, último conde de la primera casa de Cleves, murió en 1368, y su sobrina Margarita llevó el condado á Adolfo V, conde de la Marck, en el que empieza la segunda dinastía de los condes de Cleves, ó dinastía de los Cleves y la Marck: ésta erigió á Cleves en ducado (1417), y el emperador Segismundo fué el primero que lo obtuvo reuniendo los dos ducados de Berg y de Juliers, del condado de Ravensberg, los señoríos de Ravenstein, Winnenthal, Breskesand: poseyó aun la Gueldres durante cinco años (1538–1543): se estinguió en 1609 en la persona de Juan Guillermo III: su sucesion, compuesta de los ocho estados antes referidos, es famosa en la historia bajo el nombre de sucesion de Juliers (véase Juliers): los tratados de Dusseldorf, 1624, y de Dorsten, 1666, dieron á Segismundo, elector de Brandeburgo, que habia casado con la princesa Ana, sobrina del último duque, casi todo el ducado de Cleves, la Marck, Ravensberg; el resto quedó en poder del conde palatino de Neuburgo: este estado de cosas duró hasta 1794, época en que la Francia conquistó el ducado que entonces formó parte del departamento del Roer: devuelto en 1814 á la casa de Brandeburgo, se convirtió en regencia de Cleves, en la provincia prusiana de Cleves-et-Berg: hoy ninguna grande division de los estados prusianos tiene el nombre de Cleves.

CLEVES y BERG ó CLEVES-JULIERS-BERG (provincia de): una de las tres provincias del gran ducado prusiano del Bajo Rhin; comprendia los dos ducados y el condado que indica su nombre, y se dividia en tres regencias, Colonia, Dusseldorf y Cleves: hoy que el gran ducado del Bajo Rhin no existe, la provincia de Cleves y Berg y la del Bajo Rhin reunidas, forman la provincia Rhenana: (véanse estas palabras).

CLEVES (regencia de): en otro tiempo una de las tres partes de la provincia de Cleves y Berg, hoy reunida á la regencia de Dusseldorf, una de las cinco de la provincia Rhenana, en los Estados prusianos.

CLICHINOS: se llamaban así los miembros de un partido, que deseaba la restauracion de la monarquía y que habia formado despues del 9 thermidor, año XI (27 de julio de 1794), una reunion política que tenia sus conferencias en Clichy: este partido fué disuelto por el Directorio, en la jornada del 18 fructidor, año V (4 de setiembre 1797).

CLICHY-LA-GARENNA: pueblo de Francia (Sena), al N. O. de Paris; tiene 3.605 hab.: hay un antiguo castillo donde se celebró un concilio en 636, y donde el rey Juan instituyó la órden de la Estrella, en 1351, una iglesia construida en 1612 por S. Vicente de Paula: en este pueblo celebraba sus reuniones el partido llamado Clichino en la época de la revolucion: hay productos químicos, lavaderos, &c.

CLIFFORD (Jorge): conde de Cumberland, nació en el Westmoreland, en 1558, murió en 1605, fué uno de los favoritos de la reina Isabel: sirvió en la marina inglesa, armó muchos buques á sus espensas, contribuyó á la destruccion de la "Invencible armada," hizo once espediciones contra los españoles y los portugueses: fué uno de los pares que condenaron á muerte á María Stuardo: otro Clifford (Jorge), jurisconsulto holandes, ha adquirido nombre como botánico; logró reunir en Hartecamp la mas hermosa coleccion de flores que existia en su tiempo: fué protector de Linneo.

CLIFFORD: grupo de islas del archipiélago de Corea: véase Corea.

CLIFTON: hermoso pueblo de Inglaterra (Glocester), cerca del Avon, al O. de Bristol: hay aguas termales, sitios pintorescos, aire saludable y cálido que han valido al pueblo el nombre de "Mompeller de la Inglaterra;" tenia 6.981 hab. en 1811; 12.400 en 1835.

CLIMACO (S. Juan): doctor de la Iglesia, nació en Palestina en 525, murió en 605, se consagró á la vida solitaria y pasó 59 años en los desiertos del monte Sinai: ha dejado unas obras místicas, impresas en griego y en latin, Paris, 1633: su principal obra es el "Climaq ó escala del Cielo," traducida al frances por Arnaldo de Andilly, Paris, 1688: del título de esta obra proviene el sobrenombre de "Climaco."

CLIMENT (José): nació en 11 de marzo de 1706, en Castellon de la Plana: fueron sus padres D. José Climent y D.ª María Teresa Abinent: desde muy niño mostró un entendimiento claro y despejado, aprendia con facilidad, y todo presagiaba lo que habia de ser algun dia: la universidad de Valencia admiró con razon sus progresos en la filosofía, cuando á los 16 años le vió obtener el grado de maestro en artes entre los aplausos de los inteligentes: siendo un buen gramático, un escelente retórico y filósofo ilustrado, nada parece que le faltaba para lograr un establecimiento brillante si se dedicaba al estudio de la jurisprudencia; pero su inclinacion á la carrera eclesiástica le obligó á preferir el estudio de la teología: á los 21 años mereció el grado de doctor en dicha facultad, y en el año inmediato fué nombrado catedrático de filosofía en la misma universidad: en 1731 fué ordenado de sacerdote con un beneficio que obtuvo en la santa Iglesia metropolitana de Valencia: á los 30 años de su edad, fué cuando empezó á desplegar sus conocimientos en el púlpito, y entonces se presentó como un orador perfecto por su celo, sus sabias máximas, su doctrina y su elocuencia: en aquella misma época concurrió á las oposiciones de dos cátedras y dos pavordias de teología escolástica y espositiva; y el ilustrísimo Sr. D. Andres Mayoral, digno arzobispo de Valencia, le eligió maestro de sus pajes, y en 1740 le confirió por concurso el curato de San Bartolomé: en 2 de julio del año 1748 fué nombrado canónigo magistral de aquella santa iglesia, y poco tiempo despues el cabildo le envió diputado a la corte, donde a pesar de sus graves ocupaciones hizo brillar igualmente su elocuencia en el púlpito; de modo que el católico monarca D. Carlos III, queriendo premiar su celo apostólico, le promovió al obispado de Barcelona en 21 de marzo de 1776: en vano intentó renunciar esta dignidad, pues si bien alegaba razones al parecer muy

pieza con Roberto, conde de Clermont, sesto hijo de S. Luis y jefe de la casa de Borbon, que fué investido de este condado en 1269: la posteridad de Roberto ha gozado de este feudo, hasta el condestable de Borbon, en tiempo del cual fué confiscado por Francisco I, para ser incorporado á la corona: el condado de Clermont fué despues reunido al dote de la rama de Borbon Condé.—El distrito de Clermont tiene 8 cantones (Breteuil, Crevecœur, Frossy, Llancourt, Maignelay, Mouy, Saint-Just-en-Chausséo y Clermont), 178 pueblos y 89.837 habitantes.

CLERMONT-FERRAND, NEMOSSUS NEMETUM Y AUGUSTONEMETUM, de los antiguos Clarus Mons: en la edad media, capital del departamento de Puy-de-Dome, al S. de Paris; tiene 32.427 hab.: es obispado fundado en el siglo III; tiene un tribunal de primera instancia y mucho comercio; hay una academia universitaria, colegio real, sociedades científicas y literarias: comercio de telas, hilados de algodon y de cáñamo, tenerías, queso, dulces secos, &c.: Clermont se compone de dos ciudades, en otro tiempo distintas, Clermont y Monferrand; hasta el reinado de Luis XII no se reunieron estas dos ciudades: tiene una hermosa catedral no concluida, muchas plazas magníficas, hay biblioteca pública, &c.: Clermont era en otro tiempo la capital de los "arverni;" Augusto la ensanchó considerablemente y la dió el nombre de "Augustonemetum:" fué destruida en seguida, sus habitantes la reedificaron, y la dieron el nombre del castillo que la defendia ("Clarus Mons"): fué entonces la capital de Auvernia, y siguió los destinos de este pais (véase Auvernia): Felipe Augusto la incorporó á la corona: esta ciudad es patria de Pascal y otros hombres célebres, y en ella se han celebrado muchos concilios (535, 549, 587, 1095, 1110, 1124, 1130); en el de 1095, el papa Urbano II predicó la primera cruzada: Carlos V convocó en Clermont, en 1374, los estados generales de la lengua de Occidente.—El distrito de Clermont tiene 14 cantones (Billom, Bourg-Lastic, Herment, Pont-du-Chateau, Rochefort, Saint-Amand-Tallende, Saint-Dier, Vertaizon, Veyre-Mouton, Vic-le-Conte, y Clermont que vale por cuatro), 106 pueblos y 175.910 habitantes.

CLERMONT (Roberto, conde de): sesto hijo de S. Luis; nació en 1256, murió en 1318; casó en 1272 con Beatriz, heredera de Borbon, y fué por esta causa jefe de una nueva casa de Borbon, la que desde Enrique IV reinó en Francia.

CLERMONT (Luis de Borbon-Condé, conde de): nació en 1709, murió en 1770: fué tonsurado á la edad de 9 años y nombrado para las abadías de Bec, de San Claudio de Noirmontiers y de San German de los Prados; en 1733 obtuvo una dispensa del Papa, que le permitia seguir la carrera de las armas, sin renunciar á sus beneficios: fué admitido en la academia francesa, en 1754, sin ningun título literario; su nombramiento dió motivo á multitud de epígramas y de burlas: en 1758, habiendo reemplazado al mariscal de Richelieu en el mando del ejército de Hanover, cometió los mayores desaciertos y comprometió el éxito de toda la campaña: se retiró desde entonces á sus dominios y no se presentó mas en la corte.

CLERMONT-TONNERRE (casa de): los condes de esta casa traen su orígen de Sibaud, señor de Clermont, en el Delfinado, que vivia á principios del siglo XII, y que defendió al papa Calixto II contra el antipapa Mauricio Bourdin (Gregorio VIII): adquirieron el condado de Tonnerre, por el casamiento de Bernardino de Clermont, vizconde de Tallart, con Ana de Husson, heredera del condado de Tonnerre, en 1496: el condado fué erigido en ducado por Cárlos IX en 1571: esta casa se ha dividido en muchas ramas: las que existen aun hoy, ademas de la rama principal, son los Clermont-Tonnerre, "Thoury," los "Clermont-Montoison" y los Clermont-Mont-Saint-Jean:" la casa de Clermont-Tonnerre ha dado muchos personajes ilustres.

CLERO: nombre dado a la reunion de todos los clérigos, ó mas bien de todos los eclesiásticos en sus diversas gerarquías: las diferentes órdenes de clérigos, desde los simples tonsurados hasta los prelados, constituyen la gerarquía clerical: la de la Iglesia católica se compone del "Sumo Pontífice," cabeza visible y jefe espiritual de la Iglesia; de los "cardenales, los arzobispos, los obispos, los vicarios generales, curas párrocos, simples capellanes, diáconos, subdiáconos, ordenados de menores y tonsurados:" en las iglesias no católicas, estas gerarquías varian segun la religion.

CLERY: ayuda de cámara de Luis XVI, profesó á su amo en medio de sus desgracias una inviolable fidelidad: en 1794 volvió á incorporarse á la familia real que le encomendó diferentes comisiones, y murió en Viena en 1809: dejó escrito un "Diario de lo que ha pasado en la torre del Temple durante el cautiverio de Luis XVI," Lóndres, 1798, en 8.°: la mejor edicion es la que se encuentra en la "Coleccion de las Memorias sobre la Revolucion francesa."

CLETO (S.): véase Anacleto.

CLEVES, entre los latinos: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), al S. E. de Nimega; tiene 7.400 hab.: entre sus edificios merecen atencion el palacio del gobernador, el jardin real, la torre del Cisne: hay una escuela de medicina, sinagoga, &c.: esta ciudad es muy antigua; los normandos la destruyeron en el siglo IX, y reedificada poco tiempo despues, fué la capital del condado (despues ducado) de Cleves: en tiempo del imperio perteneció á la Francia y fué desde 1794 hasta 1814 capital de subprefectura, en el departamento del Roer.

CLEVES (ducado de): antiguo estado inmediato al imperio de Alemania, á lo largo del Mosa y del Rhin, entre el obispado de Munster al E., el Brabante al O., el Gualdra al N. O. y al N., el ducado de Berg al S.: formaba parte del círculo de Westfalia, y se subdividia en tres círculos particulares, Cleves, Wesel, Emmerich: las ciudades principales del primero, eran Cleves (capital general), Calcar, Cranemburgo, Gennep: del segundo, Dinslacken, Duisburgo, Wesel, Xanten; del tercero, Emmerich,

Rees, Sevenaer.—El pais de Cleves tuvo el título de condado: Juan, último conde de la primera casa de Cleves, murió en 1368, y su sobrina Margarita llevó el condado á Adolfo V, conde de la Marck, en el que empieza la segunda dinastía de los condes de Cleves, ó dinastía de los Cleves y la Marck: ésta erigió á Cleves en ducado (1417), y el emperador Segismundo fué el primero que lo obtuvo reuniendo los dos ducados de Berg y de Juliers, del condado de Ravensberg, los señoríos de Ravenstein, Winnenthal, Breskesand: poseyó aun la Gueldres durante cinco años (1538–1543): se estinguió en 1609 en la persona de Juan Guillermo III: su succesion, compuesta de los ocho estados antes referidos, es famosa en la historia bajo el nombre de succesion de Juliers (véase Juliers): los tratados de Dusseldorf, 1624, y de Dorsten, 1666, dieron á Segismundo, elector de Brandeburgo, que habia casado con la princesa Ana, sobrina del último duque, casi todo el ducado de Cleves, la Marck, Ravensberg; el resto quedó en poder del conde palatino de Neuburgo: este estado de cosas duró hasta 1794, época en que la Francia conquistó el ducado que entonces formó parte del departamento del Roer: devuelto en 1814 á la casa de Brandeburgo, se convirtió en regencia de Cleves, en la provincia prusiana de Cleves–et–Berg: hoy ninguna grande division de los estados prusianos tiene el nombre de Cleves.

CLEVES y BERG ó CLEVES–JULIERS–BERG (provincia de): una de las tres provincias del gran ducado prusiano del Bajo Rhin; comprendia los dos ducados y el condado que indica su nombre, y se dividia en tres regencias, Colonia, Dusseldorf y Cleves: hoy que el gran ducado del Bajo Rhin no existe, la provincia de Cleves y Berg y la del Bajo Rhin reunidas, forman la provincia Rhenana: (véanse estas palabras).

CLEVES (regencia de): en otro tiempo una de las tres partes de la provincia de Cleves y Berg, hoy reunida á la regencia de Dusseldorf, una de las cinco de la provincia Rhenana, en los Estados prusianos.

CLICHINOS: se llamaban así los miembros de un partido, que deseaba la restauracion de la monarquía y que habia formado despues del 9 thermidor, año XI (27 de julio de 1794), una reunion política que tenia sus conferencias en Clichy: este partido fué disuelto por el Directorio, en la jornada del 18 fructidor, año V (4 de setiembre 1797).

CLICHY–LA–GARENNA: pueblo de Francia (Sena), al N. O. de Paris; tiene 3.605 hab.: hay un antiguo castillo donde se celebró un concilio en 636, y donde el rey Juan instituyó la órden de la Estrella, en 1351, una iglesia construida en 1612 por S. Vicente de Paula: en este pueblo celebraba sus reuniones el partido llamado Clichino en la época de la revolucion: hay productos químicos, lavaderos, &c.

CLIFFORD (Jorge): conde de Cumberland, nació en el Westmoreland, en 1558, murió en 1605, fué uno de los favoritos de la reina Isabel: sirvió en la marina inglesa, armó muchos buques á sus espensas, contribuyó á la destruccion de la "Invencible armada," hizo once espediciones contra los españoles y los portugueses: fué uno de los pares que condenaron á muerte á María Stuardo: otro Clifford (Jorge), jurisconsulto holandes, ha adquirido nombre como botanico; logró reunir en Hartecamp la mas hermosa coleccion de flores que existia en su tiempo: fué protector de Linneo.

CLIFFORD: grupo de islas del archipiélago de Corea: véase Corea.

CLIFTON: hermoso pueblo de Inglaterra (Glocester), cerca del Avon, al O. de Bristol: hay aguas termales, sitios pintorescos, aire saludable y calido que han valido al pueblo el nombre de "Mompeller de la Inglaterra;" tenia 6.981 hab. en 1811; 12.400 en 1835.

CLIMACO (S. Juan): doctor de la Iglesia, nació en Palestina en 525, murió en 605, se consagró á la vida solitaria y pasó 59 años en los desiertos del monte Sinai: ha dejado unas obras místicas, impresas en griego y en latin, Paris, 1653: su principal obra es el "Climaq ó escala del Cielo," traducida al frances por Arnaldo de Andilly, Paris, 1688: del título de esta obra proviene el sobrenombre de "Climaco."

CLIMENT (José): nació en 11 de marzo de 1706, en Castellon de la Plana: fueron sus padres D. José Climent y D.ª María Teresa Abinent: desde muy niño mostró un entendimiento claro y despejado, aprendia con facilidad, y todo presagiaba lo que habia de ser algun dia: la universidad de Valencia admiró con razon sus progresos en la filosofía, cuando á los 16 años le vió obtener el grado de maestro en artes entre los aplausos de los inteligentes: siendo un buen gramático, un escelente retórico y filósofo ilustrado, nada parece que le faltaba para lograr un establecimiento brillante si se dedicaba al estudio de la jurisprudencia; pero su inclinacion á la carrera eclesiastica le obligó á preferir el estudio de la teología: á los 21 años mereció el grado de doctor en dicha facultad, y en el año inmediato fué nombrado catedrático de filosofía en la misma universidad: en 1731 fué ordenado de sacerdote con un beneficio que obtuvo en la santa Iglesia metropolitana de Valencia: á los 30 años de su edad, fué cuando empezó á desplegar sus conocimientos en el púlpito, y entonces se presentó como un orador perfecto por su celo, sus sábias máximas, su doctrina y su elocuencia: en aquella misma época concurrió á las oposiciones de dos cátedras y dos pavordias de teología escolastica y espositiva; y el ilustrísimo Sr. D. Andres Mayoral, digno arzobispo de Valencia, le eligió maestro de sus pajes, y en 1740 le confirió por concurso el curato de San Bartolomé: en 2 de julio del año 1748 fué nombrado canónigo magistral de aquella santa iglesia, y poco tiempo despues el cabildo le envió diputado a la corte, donde a pesar de sus graves ocupaciones hizo brillar igualmente su elocuencia en el pulpito; de modo que el católico monarca D. Carlos III, queriendo premiar su celo apostólico, le promovió al obispado de Barcelona en 21 de marzo de 1776: en vano intentó renunciar esta dignidad, pues si bien alegaba razones al parecer muy

pieza con Roberto, conde de Clermont, sesto hijo de S. Luis y jefe de la casa de Borbon, que fué investido de este condado en 1269: la posteridad de Roberto ha gozado de este feudo, hasta el condestable de Borbon, en tiempo del cual fué confiscado por Francisco I, para ser incorporado á la corona: el condado de Clermont fué despues reunido al dote de la rama de Borbon Condé.—El distrito de Clermont tiene 8 cantones (Breteuil, Crevecœur, Frossy, Llancourt, Maignelay, Mouy, Saint-Just-en-Chaussée y Clermont), 178 pueblos y 89.837 habitantes.

CLERMONT-FERRAND, NEMOSSUS NEMETUM y AUGUSTONEMETUM, de los antiguos Clarus Mons: en la edad media, capital del departamento de Puy-de-Dome, al S. de Paris; tiene 32.427 hab.: es obispado fundado en el siglo III; tiene un tribunal de primera instancia y mucho comercio; hay una academia universitaria, colegio real, sociedades científicas y literarias: comercio de telas, hilados de algodon y de cáñamo, tenerías, queso, dulces secos, &c.: Clermont se compone de dos ciudades, en otro tiempo distintas, Clermont y Monferrand; hasta el reinado de Luis XII no se reunieron estas dos ciudades: tiene una hermosa catedral no concluida, muchas plazas magníficas, hay biblioteca pública, &c.: Clermont era en otro tiempo la capital de los "arverni;" Augusto la ensanchó considerablemente y la dió el nombre de "Augustonemetum:" fué destruida en seguida, sus habitantes la reedificaron, y la dieron el nombre del castillo que la defendia ("Clarus Mons"): fué entonces la capital de Auvernia, y siguió los destinos de este pais (véase Auvernia): Felipe Augusto la incorporó á la corona: esta ciudad es patria de Pascal y otros hombres célebres, y en ella se han celebrado muchos concilios (535, 549, 587, 1095, 1110, 1124, 1130); en el de 1095, el papa Urbano II predicó la primera cruzada: Cárlos V convocó en Clermont, en 1374, los estados generales de la lengua de Occidente.—El distrito de Clermont tiene 14 cantones (Billom, Bourg-Lastic, Herment, Pont-du-Chateau, Rochefort, Saint-Amand-Tallende, Saint-Dier, Vertaizon, Veyre-Monton, Vic-le-Conte, y Clermont que vale por cuatro), 106 pueblos y 175.910 habitantes.

CLERMONT (Roberto, conde de): sesto hijo de S. Luis; nació en 1256, murió en 1318; casó en 1272 con Beatriz, heredera de Borbon, y fué por esta causa jefe de una nueva casa de Borbon, la que desde Enrique IV reinó en Francia.

CLERMONT (Luis de Borbon-Condé, conde de): nació en 1709, murió en 1770: fué tonsurado á la edad de 9 años y nombrado para las abadías de Bec, de San Claudio de Noirmontiers y de San German de los Prados; en 1733 obtuvo una dispensa del Papa, que le permitia seguir la carrera de las armas, sin renunciar á sus beneficios: fué admitido en la academia francesa, en 1754, sin ningun título literario; su nombramiento dió motivo á multitud de epígramas y de burlas: en 1758, habiendo reemplazado al mariscal de Richelieu en el mando del ejército de Hanover, cometió los mayores desaciertos y comprometió el éxito de toda la campaña: se retiró desde entonces á sus dominios y no se presentó mas en la corte.

CLERMONT-TONNERRE (casa de): los condes de esta casa traen su orígen de Sibaud, señor de Clermont, en el Delfinado, que vivia á principios del siglo XII, y que defendió al papa Calixto II contra el antipapa Mauricio Bourdin (Gregorio VIII): adquirieron el condado de Tonnerre, por el casamiento de Bernardino de Clermont, vizconde de Tallart, con Ana de Husson, heredera del condado de Tonnerre, en 1496: el condado fué erigido en ducado por Cárlos IX en 1571: esta casa se ha dividido en muchas ramas: las que existen aun hoy, ademas de la rama principal, son los Clermont-Tonnerre, "Thoury," los "Clermont-Montoison" y los Clermont-Mont-Saint-Jean:" la casa de Clermont-Tonnerre ha dado muchos personajes ilustres.

CLERO: nombre dado a la reunion de todos los clérigos, ó mas bien de todos los eclesiásticos en sus diversas gerarquías: las diferentes órdenes de clérigos, desde los simples tonsurados hasta los prelados, constituyen la gerarquía clerical: la de la Iglesia católica se compone del "Sumo Pontífice," cabeza visible y jefe espiritual de la Iglesia; de los "cardenales, los arzobispos, los obispos, los vicarios generales, curas párrocos, simples capellanes, diáconos, subdiáconos, ordenados de menores y tonsurados:" en las iglesias no católicas, estas gerarquías varian segun la religion.

CLERY: ayuda de cámara de Luis XVI, profesó á su amo en medio de sus desgracias una inviolable fidelidad: en 1794 volvió á incorporarse á la familia real que le encomendó diferentes comisiones, y murió en Viena en 1809: dejó escrito un "Diario de lo que ha pasado en la torre del Temple durante el cautiverio de Luis XVI," Lóndres, 1798, en 8.°: la mejor edicion es la que se encuentra en la "Coleccion de las Memorias sobre la Revolucion francesa."

CLETO (S.): véase Anacleto.

CLEVES, entre los latinos: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), al S. E. de Nimega; tiene 7.400 hab.: entre sus edificios merecen atencion el palacio del gobernador, el jardin real, la torre del Cisne: hay una escuela de medicina, sinagoga, &c.: esta ciudad es muy antigua; los normandos la destruyeron en el siglo IX, y reedificada poco tiempo despues, fué la capital del condado (despues ducado) de Cleves: en tiempo del imperio perteneció á la Francia y fué desde 1794 hasta 1814 capital de subprefectura, en el departamento del Roer.

CLEVES (ducado de): antiguo estado inmediato al imperio de Alemania, á lo largo del Mosa y del Rhin, entre el obispado de Munster al E., el Brabante al O., el Gualdra al N. O. y al N., el ducado de Berg al S.: formaba parte del círculo de Westfalia, y se subdividia en tres círculos particulares, Cleves, Wesel, Emmerich: las ciudades principales del primero, eran Cleves (capital general), Calcar, Cranemburgo, Gennep: del segundo, Dinslacken, Duisburgo, Wesel, Xanten; del tercero, Emmerich,

Rees, Sevenaer.—El pais de Cleves tuvo el título de condado: Juan, último conde de la primera casa de Cleves, murió en 1368, y su sobrina Margarita llevó el condado á Adolfo V, conde de la Marck, en el que empieza la segunda dinastía de los condes de Cleves, ó dinastía de los Cleves y la Marck: ésta erigió á Cleves en ducado (1417), y el emperador Segismundo fué el primero que lo obtuvo reuniendo los dos ducados de Berg y de Juliers, del condado de Ravensberg, los señoríos de Ravenstein, Winnenthal, Breskesand: poseyó aun la Gueldres durante cinco años (1538–1543): se estinguió en 1609 en la persona de Juan Guillermo III: su succesion, compuesta de los ocho estados antes referidos, es famosa en la historia bajo el nombre de succesion de Juliers (véase Juliers): los tratados de Dusseldorf, 1624, y de Dorsten, 1666, dieron á Segismundo, elector de Brandeburgo, que habia casado con la princesa Ana, sobrina del último duque, casi todo el ducado de Cleves, la Marck, Ravensberg; el resto quedó en poder del conde palatino de Neuburgo: este estado de cosas duró hasta 1794, época en que la Francia conquistó el ducado que entonces formó parte del departamento del Roer: devuelto en 1814 á la casa de Brandeburgo, se convirtió en regencia de Cleves, en la provincia prusiana de Cleves-et-Berg: hoy ninguna grande division de los estados prusianos tiene el nombre de Cleves.

CLEVES y BERG ó CLEVES-JULIERS-BERG (provincia de): una de las tres provincias del gran ducado prusiano del Bajo Rhin; comprendia los dos ducados y el condado que indica su nombre, y se dividia en tres regencias, Colonia, Duseldorf y Cleves: hoy que el gran ducado del Bajo Rhin no existe, la provincia de Cleves y Berg y la del Bajo Rhin reunidas, forman la provincia Rhenana: (véanse estas palabras).

CLEVES (regencia de): en otro tiempo una de las tres partes de la provincia de Cleves y Berg, hoy reunida á la regencia de Dusseldorf, una de las cinco de la provincia Rhenana, en los Estados prusianos.

CLICHINOS: se llamaban así los miembros de un partido, que deseaba la restauracion de la monarquía y que habia formado despues del 9 thermidor, año XI (27 de julio de 1794), una reunion política que tenia sus conferencias en Clichy: este partido fué disuelto por el Directorio, en la jornada del 18 fructidor, año V (4 de setiembre 1797).

CLICHY-LA-GARENNA: pueblo de Francia (Sena), al N. O. de Paris; tiene 3.605 hab.: hay un antiguo castillo donde se celebró un concilio en 636, y donde el rey Juan instituyó la órden de la Estrella, en 1351, una iglesia construida en 1612 por S. Vicente de Paula: en este pueblo celebraba sus reuniones el partido llamado Clichino en la época de la revolucion: hay productos químicos, lavaderos, &c.

CLIFFORD (Jorge): conde de Cumberland, nació en el Westmoreland, en 1558, murió en 1605, fué uno de los favoritos de la reina Isabel: sirvió en la marina inglesa, armó muchos buques á sus espensas, contribuyó á la destruccion de la "Invencible armada," hizo once espediciones contra los españoles y los portugueses: fué uno de los pares que condenaron á muerte á María Stuardo: otro Clifford (Jorge), jurisconsulto holandes, ha adquirido nombre como botánico; logró reunir en Hartecamp la mas hermosa coleccion de flores que existia en su tiempo: fué protector de Linneo.

CLIFFORD: grupo de islas del archipiélago de Corea: véase Corea.

CLIFTON: hermoso pueblo de Inglaterra (Glocester), cerca del Avon, al O. de Bristol: hay aguas termales, sitios pintorescos, aire saludable y calido que han valido al pueblo el nombre de "Mompeller de la Inglaterra;" tenia 6.981 hab. en 1811; 12.400 en 1835.

CLIMACO (S. Juan): doctor de la Iglesia, nació en Palestina en 525, murió en 605, se consagró á la vida solitaria y pasó 59 años en los desiertos del monte Sinai: ha dejado unas obras místicas, impresas en griego y en latin, Paris, 1653: su principal obra es el "Climaq ó escala del Cielo," traducida al frances por Arnaldo de Andilly, Paris, 1688: del título de esta obra proviene el sobrenombre de "Climaco."

CLIMENT (José): nació en 11 de marzo de 1706, en Castellon de la Plana: fueron sus padres D. José Climent y D.ª María Teresa Abinent: desde muy niño mostró un entendimiento claro y despejado, aprendia con facilidad, y todo presagiaba lo que habia de ser algun dia: la universidad de Valencia admiró con razon sus progresos en la filosofía, cuando á los 16 años le vió obtener el grado de maestro en artes entre los aplausos de los inteligentes: siendo un buen gramático, un escelente retórico y filósofo ilustrado, nada parece que le faltaba para lograr un establecimiento brillante si se dedicaba al estudio de la jurisprudencia; pero su inclinacion á la carrera eclesiástica le obligó á preferir el estudio de la teología: á los 21 años mereció el grado de doctor en dicha facultad, y en el año inmediato fué nombrado catedrático de filosofía en la misma universidad: en 1731 fué ordenado de sacerdote con un beneficio que obtuvo en la santa Iglesia metropolitana de Valencia: á los 30 años de su edad, fué cuando empezó á desplegar sus conocimientos en el púlpito, y entonces se presentó como un orador perfecto por su celo, sus sabias máximas, su doctrina y su elocuencia: en aquella misma época concurrió á las oposiciones de dos catedras y dos pavordias de teología escolastica y espositiva; y el ilustrísimo Sr. D. Andres Mayoral, digno arzobispo de Valencia, le eligió maestro de sus pajes, y en 1740 le confirió por concurso el curato de San Bartolomé: en 2 de julio del año 1748 fué nombrado canónigo magistral de aquella santa iglesia, y poco tiempo despues el cabildo le envió diputado a la corte, donde á pesar de sus graves ocupaciones hizo brillar igualmente su elocuencia en el púlpito; de modo que el católico monarca D. Carlos III, queriendo premiar su celo apostólico, le promovió al obispado de Barcelona en 21 de marzo de 1776: en vano intentó renunciar esta dignidad, pues si bien alegaba razones al parecer muy

justas, S. M. le obligó á admitirla, y obedeciendo Climent los mandatos del rey, pasó á ocupar aquel delicado cargo en 4 de diciembre del mismo año: en los 9 años que dirigió su rebaño, empleó todo su saber y toda su virtud en hacer felices a sus amados barceloneses: fomentó la instruccion pública, señalando y componiendo varias obras, llenas de una buena moral, para que sirviesen de guia á los alumnos de las varias escuelas que habia establecido; socorrió á los pobres con mano generosa, é invirtió cuantiosas sumas en edificios de la mayor utilidad, ya mandando fabricar ó componer las piezas proporcionadas para escuelas en los conventos en que se erigieron, ya en la composicion de las aulas de su colegio, ya en la obra de las cárceles públicas, y ya en el establecimiento del hospicio; de modo que se puede asegurar que empleaba todas sus rentas en beneficio de sus diócesis: por último, en 1775, habiéndole promovido S. M. al obispado de Málaga, renunció Climent éste y el de Barcelona, y se retiró á su patria á mitad de octubre del referido año, dejando á los barceloneses con el desconsuelo de haber perdido á un digno prelado á quien amaban con indecible ternura: á pesar de tener la salud muy quebrantada, al fijar su residencia en la casa solar de sus padres, situada en el término de Castellon de la Plana, continuó promoviendo el bien de la nacion y del estado por cuantos medios estuvieron á su alcance: fundó en Valencia dos escuelas gratuitas de primeras letras dotándolas de sus bienes patrimoniales, y estaba ya para concluir la casa de Niños Huérfanos de ambos sexos en el pueblo de su residencia, cuando murió en la tarde del 28 de noviembre de 1781 á la edad de 75 años: su entierro fué solemne, y no menos lucidas las exequias que se le celebraron en Barcelona, donde pronunció su oracion fúnebre el Dr. D. Félix Amat, su maestro de pajes: sus obras se imprimieron reunidas en 3 tomos en 8.°, en Madrid, 1788.

CLINIAS: hijo de Alcibiades, de la familia de los Eacides, uno de los principales de Atenas por su nacimiento y sus riquezas; se distinguió en la batalla de Salamina, en la que mandaba un navío con 200 hombres, equipado á su costa: casó con Dinomaca, hija de Megacles, y tuvo de ella dos hijos, al célebre Alcibiades y otro llamado Clinias que no tenia muy sana la cabeza, segun dice Platon el primer Alcibiades: Clinias, el padre, murió en la batalla de Coronea, el año 447 antes de Jesucristo.

CLINTON (Enrique): general inglés: despues de haber servido en la guerra de América (1775), bajo las órdenes de Burgoine y Howe, tomó el mando en jefe del ejército, entró en Nueva-York y se apoderó de Rhode-Island y de Charlestowm, pero sufrió en seguida muchos reveses y fué reemplazado por el general Carleton (1781); murió en el año 1795 en Gibraltar, de cuya plaza habia sido nombrado gobernador: publicó en 1784 "Sus reflexiones sobre la historia de la guerra de América."

CLINTON (Jorge): vicepresidente de los Estados-Unidos de América, nació en 1739, murió en 1812: elegido miembro de la asamblea colonial desde 1773, se opuso á las pretensiones del gobierno inglés y tomó asiento en el congreso, 1775; tomó las armas con el empleo de brigadier; hizo con buen éxito contra Enrique Clinton, una guerra defensiva, y le impidió que se reuniese al general Burgoine: en 1777, fué nombrado gobernador del estado de Nueva-York y trabajó con buen resultado durante 30 años, por el bienestar de esta provincia: en 1804 fué elegido vicepresidente de los Estados-Unidos, y presidente del senado.

CLIO: la primera de las nueve Musas, preside á la historia: sus atributos son: una corona de laureles, una trompeta que lleva en la mano derecha y un rollo de papel que tiene en la mano izquierda: su nombre, del griego Cleos, significa gloria, fama, honor; lo que muestra sin duda que á los historiadores deben su reputacion los héroes y los grandes hombres: Clio es tambien el nombre de una de las ninfas compañeras de Cirene, madre de Aristeo.

CLISSON: pueblo de Francia á 4½ leguas de Nantes y con 2.563 hab.: fué algun tiempo residencia de Heloisa: padeció mucho durante las guerras civiles de la Vendée.

CLISTENES: ateniense, de la familia de los Almeonides, hijo de Megacles: se puso á la cabeza del partido democrático, espulsó á Hipias (510), fué tambien desterrado por las intrigas de Isagoras jefe del partido aristocrático que sostenia á Cleomenes, rey de Esparta; pero volvió á entrar muy pronto, y fué poderoso: se le atribuye la institucion del ostracismo.

CLISTENES: hijo de Aristonimo, tirano de Sicione, fué el inmediato succesor de Miron su abuelo: prestó grandes servicios á los anficciones en la guerra sagrada contra Cirrha, bloqueando con sus buques el puerto de aquella ciudad; y ganó en los sagrados juegos ptticos del año 582 antes de Jesucristo, el premio de la corrida de carro: queriendo casar á Agarista, su hija única, invitó á los principales de todas partes de Grecia á pasar á su corte, y despues de haberlos tratado por algun tiempo con la mayor magnificencia, fijó su eleccion en Megacles, hijo de Almeon: no se sabe la época de su muerte.

CLITEMNESTRA: hija de Tyndaro, rey de Esparta, y de Leda, estuvo casada con Agamenon; mientras este príncipe estaba en el sitio de Troya, se entregó á criminales amores con Egisto: Agamenon fué asesinado al regreso de su espedicion al salir del baño, por los dos amantes; los cuales fueron en seguida castigados por Orestes, hijo de Agamenon.

CLITO: general macedonio, hermano de Hellanice, nodriza de Alejandro el Grande; signió á este príncipe á sus espediciones militares, y le salvó la vida en el paso del Gránico, cortando á Esphitridates el brazo con que iba á herirle: en un festin, Alejandro, acalorado por el vino, lo mató con su propia mano (326), irritado porque ensalzaba las hazañas de su padre Filipo mas que las suyas: vuelto en sí, lo lloró y le hizo magníficos funerales.

CLITOR, hoy CALIVIA-DI-CARNESE: ciudad de Arcadia hácia el N. O., notable por un templo de Cástor y Pollux.

CLIVE (Roberto lord): par de Irlanda, gobernador de Bengala, nació en 1725, en el condado de Shrop: elevó al mas alto grado de prosperidad la compañía de Indias, se apoderó de Calcuta en 1755, espulsó á los franceses de los puertos del Ganges y obligó á todos los nababs del Bahar de Bengala y del Orissa, a reconocer el dominio de la compañía inglesa, 1768: de vuelta á Inglaterra fué á pesar de sus servicios, acusado de concusion: la cámara de los comunes le declaró inocente; pero le afectó de tal suerte aquella acusacion, que en un acceso de desesperacion se quitó la vida, 1774.

CLOACINA ó **CLUACINA**: sobrenombre de Venus entre los romanos: los autores no estan conformes sobre el origen de este sobrenombre: si hemos de creer á Lactancio, proviene de haberse hallado la estatua de aquella diosa en un acueducto ó cloaca, en el reinado de Tatius, sin considerar que en esa época no habia aún cloacas en Roma ni en sus cercanías: algunos autores, como Tertuliano y otros, hacen mencion de Venus Cloacina, y la consideran como la diosa de las cloacas para burlarse de los romanos: en tiempo de Tarquino Prisco se estableció culto á esta diosa: se halla memoria de ella en medallas de la familia Musidia.

CLODIO: historiador latino que escribió la historia romana citada por Tito Livio, l. 29, c. 22, y por otros muchos antiguos: no hay que confundir este historiador con otro del mismo nombre que compuso en griego una obra de mitología, citada por Lactancio, l. 2, c. 22: hay ademas otro autor de este nombre, citado por Plutarco, "in vita Numœ Pomp."

CLODIO (P.): ciudadano turbulento, descendiente de la familia patricia de los Claudios; renunció su título de noble y se hizo plebeyo, á fin de pretender el tribunado; promovido en 59 á esta dignidad, hizo promulgar una porcion de leyes populares, persiguió á los ciudadanos mas estimados y logró el destierro de Ciceron: los esclavos de Milon le asesinaron el año 51 antes de Jesucristo, á consecuencia de una reyerta que tuvo con aquel en medio de un camino, y que él habia provocado: tan libertino é impío, como sedicioso, fué acusado de incesto y de sacrilegio; habia penetrado, disfrazado de mujer, en el lugar secreto donde se celebraban los misterios de la Buena Diosa, de donde estaban escluidos los hombres.

CLODION, llamado el **CABELLUDO**: pasa por el segundo rey de Francia: se cree que succedió a Pharamond por los años 430: se dice que tomó á Tournay y á Cambray, fué derrotado por Aecio, se hizo en seguida dueño del Artois y de Amiens: se añade que despues de la toma de esta ciudad, envió uno de sus hijos a sitiar á Soissons, y como este jóven príncipe hubiese perecido en el sitio de dicha ciudad, Clodion murió de dolor por los años 450.

CLODOMIRO: hijo de Clodoveo y de Clotilde, heredó el reino de Orleans, venció a Segismundo, rey de Borgoña, lo hizo prisionero y lo mandó matar en 523; él mismo murió en 524, en una batalla contra Gundemaro, succesor de Segismundo; dejó tres hijos, los dos primeros Gontario y Teobaldo, fueron asesinados en 533 por Childeberto y Clotario sus tios; el tercero, Clodoaldo (San Cloud), logró salvarse.

CLODOVEO: fundador de la monarquía francesa; nació en el año 465, succedió el año 481 á su padre Childerico I: el reino que recibió en herencia estaba limitado por el Oriente y el Mediodía por el mar y el Escalda, al Oeste por las diócesis de Ternana y de Boloña, al Sur por la diócesis de Cambray; pero Clodoveo no tardó en estenderlo: atacó y venció á Syagrio, que gobernaba por los romanos la diócesis de Soissons (486); y habiéndose apoderado de esta diócesis, hizo de Soissons su capital: algunos años despues (493) se apoderó tambien de Paris y fijó en esta ciudad su residencia: en 496 Clodoveo volvió sus armas contra los alemanes y los derrotó en Tolbiac; despues de esta victoria, abrazó el cristianismo, á solicitud de su esposa Clotilde, y recibió en Reims el bautismo de manos de Remigio: invadió en 407 la Armórica, y venció en 500 á Gondebaud, rey de Borgoña: en 507 ganó la batalla de Vouillé, contra Alarico, rey de los visogodos, á quien mató él mismo y le quitó la Aquitania: entonces fué cuando Clodoveo recibió los honores del consulado, que le fueron conferidos por el emperador Anastasio; pero manchó el fin de su reinado con el asesinato de muchos jefes, cuya ambicion temia, con la de Cloderico, rey de Colonia; Ranacario, rey de Cambray; Carariel, rey de los morinos; y Renomerto, rey de Mans: murió en 511, dejando sus estados á sus cuatro hijos, Thierry, Clodomiro, Childeberto y Clotario.

CLODOVEO II, llamado el **INDOLENTE**: segundo hijo de Dagoberto; reinó despues de él en Neustria y la Borgoña (638): estuvo constantemente bajo la tutela de su madre Nantilde y de los mayordomos del palacio Ega y Erchinoaldo, y murió en 656 á la edad de 22 años: los franceses le llaman el padre de los pobres: en una época, dicen, de la mayor carestía, despues de haber apurado sus arcas para socorrer á sus súbditos, mandó quitar las planchas de plata con que su padre Dagoberto habia hecho cubrir el testero interior de la iglesia de S. Dionisio y distribuyó su producto entre los pobres.

CLODOVEO III, llamado tambien el **INDOLENTE**: rey de Francia, hijo de Thierry III, le succedió en 691 á la edad de 9 años, y reinó 4 años, bajo la tutela de Pipino el Gordo, mayordomo del palacio.

CLONMELL: ciudad de Irlanda, á orillas del Suir, al N. O. de Waterford, capital del condado de Tipsperary; tiene 18.000 hab.; la mayor parte católicos: es patria de Sterne.

CLOTARIO I: rey de Francia, hijo de Clodoveo y de Clotilde, nació en 497: al principio fué solamente rey de los Soissons (511), y en 558 se hizo dueño de toda la Francia por muerte de sus hermanos: mandó asesinar á los hijos de su hermano Clodomiro, herederos del reino de Orleans: hizo perecer a su propio hijo Cramne, que se habia en un momento rebelado contra él, y escedió a todos los príncipes de su tiempo, por sus disipaciones;

sin embargo, no carecia de valor: fué dichoso en todas sus espediciones, menos en España, donde fué derrotado delante de Zaragoza: murió en 561.

CLOTARIO II: rey de Francia, hijo de Chilperico y de Fredegunda, succedió á su padre en el reino de los Soissons, á la edad de cuatro meses en 584: fué defendido por Fredegunda, regenta del reino, contra Childeberto II, su primo, rey de Austrasia: despues de la muerte de Thierry II, se apoderó de la Austrasia (613) y reinó sobre toda la Francia: hizo perecer á Brunequilda y á sus hijos: atacó en seguida á los sajones y mató á Bertoaldo, su duque: despues de esta victoria no se ocupó mas que de hacer reinar la justicia y la abundancia en sus estados: murió en 628, dejando dos hijos, Dagoberto y Ariberto: del reinado de Clotario data el encargo de mayordomo del palacio.

CLOTARIO III: primogénito de Clodoveo II, tuvo en herencia la Neustria y la Borgoña el año 656, y reinó bajo la tutela de su madre Batilde y de Ebroin, mayordomo del palacio: este concluyó por concentrar toda la autoridad entre sus manos: Clotario murió, segun se cree, hácia el año 670, á la edad de 18 años.

CLOTARIO IV, rey de Austrasia en 717, murió en 719, debió su elevacion á Cárlos Martel, mayordomo del palacio, y no reinó mas que en el nombre: Cárlos Martel se sirvió de él para encubrir su usurpacion.

CLOTILDE (Sta.): hija de Chilperico, rey de los borgoñones, casó en 493 con Clodoveo, rey de los francos, y contribuyó mucho á la conversion de su esposo: despues de la muerte de Clodoveo, en 511, Clotilde vió con dolor encenderse la guerra entre sus hijos; no habiendo podido reconciliarlos, se retiró á Tours cerca del sepulcro de S. Martin, y murió allí en 545: Clotilde fué canonizada: se celebra su fiesta el 3 de junio: fué madre de Clotario I, de Clodomiro y de Childeberto.

CLOTILDE: hija de Sta. Clotilde y de Clodoveo; casó en 517 con Amalarico, rey visogodo de España: este príncipe arriano intentó primeramente con sus halagos y caricias persuadirla á que abjurase la religion de Jesucristo; pero no pudiendo conseguirlo, la hizo sufrir los mayores ultrajes y violencias: llegó la crueldad de Amalarico hasta el punto de maltratarla como á un esclavo: y cierto dia la dió tantos golpes que quedó tendida en el suelo medio muerta y bañada en su sangre: entonces no pudo sufrir mas, y se quejó á sus hermanos del maltrato que recibia enviándoles un paño empapado en su sangre: Childeberto, montado en cólera, se puso al frente de 30.000 guerreros y vino á España á libertar á Clotilde: Amalarico quiso oponerse, pero perdió la vida en el combate: al regresar á Francia la desgraciada reina Clotide, cayó mortalmente enferma y murió á los pocos dias, año 531.

CLOTO: una de las tres Parcas, hijas de la Noche, segun Hesiodo, el mas antiguo de los teógonos: esta es la que tiene la rueca é hila el destino de los hombres: los antiguos la representan bajo la figura de una mujer coronada de siete estrellas y vestida con una túnica de diferentes colores: era la mas jóven de las tres hermanas y presidia al nacimiento de los hombres: Hesiod. in Theog. v. 218: Apolodoro la supone hija de Júpiter y de Temis, l. I, c. 7. Véase Parcas.

CLOTZ (Juan Bautista del Val de Gracia): conocido bajo el nombre de Anacarsis Clootz, baron prusiano, de una familia rica, nació en Cleves en 1755, hizo sus estudios en Paris y adoptó con entusiasmo los principios de la revolucion: cambió sus nombres de Juan Bautista por el del antiguo filósofo Anacarsis, le ocurrió la idea de reformar los pueblos y los estados, y tomó el título de "Orador del género humano:" habiendo tenido carta de naturaleza como súbdito frances, fué nombrado diputado de la Convencion por los electores del Oise, y se señaló por la exaltacion y la estravagancia de sus ideas: sin embargo, Robespierre desconfió de un descamisado que tenia 100.000 libras de renta, lo acusó de ser agente del estranjero y lo hizo subir al cadalso (1794): publicó varias obras redactadas segun sus principios revolucionarios; la principal de ellas se intitula "Certidumbre de las pruebas del mahometismo," Lóndres, 1780, en 12.°

CLOUD (S.), ó Clodoaldo: hijo de Clodomiro y nieto de Clodoveo: despues de la muerte de su padre y del asesinato de sus dos hermanos mayores por Childeberto y Clotario (533), se consagró á la vida monástica, y vivió cerca de Paris en un retiro, que ha tomado de él el nombre de Saint-Cloud. Véase Saint-Cloud: murió allí en 560.

CLUNIA: ciudad de los arevacos, cabeza del convento jurídico de su nombre y colonia romana, y corresponde al lugarcillo llamado Corona del Conde: los vaccæi vencieron en ella á Metelo Nepote (98 años antes de Jesucristo.)

CLUNY (monges de): religiosos de la órden de S. Benito, instituidos por S. Bernon á fines del siglo IX y así llamados por la abadía situada en el pueblo de Cluny á 3 leguas N. O. de Macon: esta abadía fué fundada en 970, reformada en 930 por S. Odon; la órden contó entre sus abades á Pedro el Venerable, que murió en 1156, y al cardenal L. de Guisa, que murió en 1622: el abad de de Cluny se llamó largo tiempo Abad de los Abades; pero un concilio de Roma en 1126, adjudicó este título al abad del Monte Casino, y el de Cluny tomó el título de archi-abad: en 1770 mas de 200 beneficios y 2.000 casas en Europa, dependian del monasterio de Cluny: poseia una inmensa biblioteca, de la cual existe todavía una gran parte en la Biblioteca Real de Paris.

CLUSIUS ó CLAUSIUS: nombre bajo el cual se designaba á Jano, cuando estaba cerrado su templo: este nombre viene de "claudere" cerrar: Ovid. Fast. l. I, v. 130: Macrob. Satur. I. I, v. 9.

CLYCIE: ninfa, hija del Océano y de Letis, fué amada por el Sol, ó Febo ó Apolo, y ella correspondia á su amor con la mayor ternura, cuando este dios la despreció por la hermosa Leucotoe, hija de Orcamo, rey de Persia: Clycie para vengarse de su rival descubrió á Orcamo la intriga de su hija, y como él era de suyo cruelísimo, y á esto se jun-

taba una cosa de tanta honra, mandó llamar á la infanta delante de sí inmediatamente y la hizo enterrar viva: viendo el enamorado Apolo tan desastrado é infeliz suceso de sus amores, y la muerte tan violenta de su amada Leucotoe, como no le fué posible resucitarla y darla vida, trasformóla en un árbol que produce incienso, y esta es la causa porque cuando se quema se sube hácia el cielo á buscar á su amado Apolo que es el Sol: fué bastante ocasion esta para que Apolo aborreciese á Clycie, y viéndose ella despreciada de su amante, fué tan escesivo su sentimiento, que no quiso comer ni beber de pura pena y afliccion, y lo que tenia por sustento era estarse siempre mirando á su amante el Sol, hasta que consumida se vino á convertir en una yerba que los griegos llamaron heliótropos, y nosotros la llamamos yerba del sol ó tornasol: otros dicen que son las que llaman gigantes, que tienen aquellas rosas grandes de figura del sol y que siempre le están mirando: Dante habló de esta fábula en los siguientes versos:

> Tra questa cruda, é tristisima copia,
> Correvan gente grude spaventate,
> Sin esperar per Lugio, ó Heliotropia.

Tambien Miguel Cervantes, elocuentísimo español, en el l. 4.° de la "Galatea Española," en una cancion real que cantó Damon, estancia nona, dice:

> No su color ó su semblante muda,
> Porque mude color, mude semblante
> El señor á quien sirve, pues no tiene
> Señor, que fuerze á que con lengua muda
> Siga, cual Clycie, su dorado amante,
> Dulce ó amargo el gusto que le viene.

Tambien trata de esta fábula Natal Comite, y Orolojio la moraliza largamente, enumerando los grandes daños que resultan de los celos: de las virtudes de la yerba heliótropos hablan Rucio y Dioscorides: tambien hay una piedra de maravillosas virtudes llamada heliótropos, y que se supone tiene las mismas propiedades que la yerba.

CLYDE, GLOTA: rio de Escocia, nace cerca de Elvanfoot; recibe el Mosa, el Calder, el Douglas, el Avon; baña á Lanark, Hamilton, Bothwell, Glasgow, Renfrew, y se pierde en el Trith-of-Clyde, despues de un curso de 21 leguas.

CLYDE (Trith Of): golfo cerca de la costa S. O. de la Escocia, en la embocadura del Clide, entre los condados de Buta y Argile al O. y los de Renfrew y de Ayr al E.; tiene 9 leguas de largo y su anchura varía de ¾ á 3½ leguas: los romanos le llamaban "Glotæ cestuarium."

CLYTIUS: uno de los gigantes muertos por Vulcano en la guerra que hicieron á los dioses: tambien es el nombre de uno de los hijos de Leomedonte y de Strymno; fué padre de Proclea que casó con Cycnus, hijo de Neptuno; tuvo tambien un hijo llamado Calector que murió á manos de Ayax en el sitio de Troya: Clytius es tambien el nombre del padre de Pireo, fiel compañero de Telémaco, hijo de Ulises: de uno de los hijos de Alcmeon, hijo de Anfiaro; de uno de los jefes del ejército de Turno; y de un hijo de Eolo, que siguió á Eneas á Italia, donde fué muerto por Turno.

CLYTUS: capitan griego; durante el sitio de Troya fué muerto por Hector. Homero, Iliada, lib. XI, vers. 302.

CO: ciudad de Egipto, hoy Samalhout.

CO: isla del archipiélago. (Véase Cos.)

* COACALCO (San Juan): pueb. de la municipalidad de México, distr. federal.

* COACALCO (San Francisco): pueb. de la municip. de Ecatepec, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

* COACALCO: pueb. de la municip. de Jicotlan, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* COACO (San Juan), COACO (San Pedro): puebs. del depart. part. y municip. de Atlixco en el est. de Puebla.

* COACOACO: pueb. de la municip. de Tlamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* COACOYUL: pueb. del part. de Tecpan, prefect. de Acapulco, est. de Guerrero.

COACTOR: magistrado que exigia un premio de lo que se compraba en las ventas públicas, lo que equivalia á nuestro derecho de alcabala.

* COACUILCO: pueb. de la municip. part. y distr. de Huejutla, est. de México.

* COACHOCHITLAN: pueb. de la municip. de Temascalcingo, part. de Ixtlahuacan, distr. de Toluca, est. de México.

COADJUTOR (de co-adjuvare, ayudar): prelado, auxiliar de otro, particularmente de un obispo, para ayudarle á llenar las funciones de su empleo: se designa frecuentemente bajo este nombre al cardenal de Retz.

* COAHUAYANA (rio): desemboca en el mar Pacífico, en el territorio de Colima por el lugar llamado Boca de Apiza. Se forma primero del rio Tuxpan que nace en el canton de Sayula, Estado de Jalisco, y el cual se une con el rio Tamazula, recibe luego por la derecha el rio de la Huerta ó Salado, y despues por la izquierda el rio de Pantla.

* COAHUAYANA (pueblito de):—Ranchitos de Coahuayana.—Plaza de Coahuayana.—Tres congregaciones del territorio y partido de Colima; la primera tiene 625 hab., la segunda 549, y la tercera 287.

* COAHUAYUTLA: pueb. del part. de Tecpan, prefectura de Acapulco, est. de Guerrero.

* COAHUILA: linda al N. con los Estados-Unidos, sirviéndole de frontera el rio Bravo; al E. con los estados de Tamaulipas y de Nuevo-Leon: al O. con Chihuahua y Durango y al S. con el mismo Durango y Zacatecas. Está comprendido entre los 24° 30' y 29° 43' de lat., y 0° 27' y 4° 3' de long. O. de México. Superficie 7.868 leguas cuadradas.

La configuracion del terreno es poco conocida, y aunque atravesada por algunas cadenas de montañas, prolongacion de la Sierra Madre, no me es posible situarlas con certeza.

Sus lagos principales son el del Caiman, el de

Parras, el de Aguaverde y el pequeño de Santa María.

Sus rios todos van á incorporarse al rio Bravo, y comenzando de O. á E., se encuentra primero el rio Rodrigo, despues el de San Fernando, con su confluente el San Antonio, luego el arroyo del Pan unido con el de los Amoles, y por último el rio de las Sabinas, que atravesando á lo ancho la mayor parte del Estado, sigue su curso por el de Tamaulipas.

Coahuila está dividido en 4 departamentos.

1.° Saltillo, dividido en los dos partidos de Saltillo y Capellanía.

2.° Monclova, dividido en los partidos de Monclova, San Buenaventura, Nadadores, Ciénegas, Abasolo, Candela y Santa Rosa.

3.° Rio Grande, dividido en los partidos de Nava, San Fernando de Rozas, Guerrero, Allende, Morelos y Gigedos.

4.° Parras, dividido en los partidos de Parras y Viezca.

La poblacion está repartida del modo siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL
Saltillo.........	9.062	10.832	19.894
Capellanía......	1.092	1.190	2.282
Nava...........	385	359	744
San Fernando de Rozas.........	730	772	1.502
Guerrero.......	759	756	1.515
Allende........	429	395	824
Morelos........	396	495	891
Gigedos.........	437	403	840
Parras..........	3.384	3.680	7.064
Viezca..........	4.634	4.449	9.083
	21.308	23.331	44.639

En esta poblacion, tomada de los datos oficiales en 1849, se echa de menos el censo del departamento de Monclova, pero como segun otros datos todo el Estado tiene 75.340 habitantes, resulta que el departamento dicho tiene 30.709 almas, que hacen casi una mitad de todas las de Coahuila.

En los tres partidos de Saltillo, Rio Grande y Parras, los hombres se subdividian; hasta 7 años, habia 5.412; de 7 á 16 4.609; de 16 á 25 3.787; de 25 á 40 4.494; de 40 á 50 1.994; de 50 arriba 2.010.

Las mujeres hasta 7 años 4.893; de 7 á 16, 5.523; de 16 á 25, 5.029; de 25 á 40, 5.151; de 40 á 50 1.842; de 50 arriba 1.616.

Eran solteros 14.089 hombres, y 15.248 mujeres; casados 6.878 hombres, 6.682 mujeres; viudos 1.251 hombres, 2.195 mujeres.

Acerca de su industria, comercio y productos naturales, no hallamos noticias bastantes; en la parte minera, segun el informe publicado en el Boletin de Geografía y Estadística: "En tiempos mas felices, el Estado de que se trata ha contado en sus distritos de Monclova, Saltillo, Cedral, Cuatrociénegas, San Buenaventura, San Fernando de Presas, Villa de Viezca y Candela, varios minerales en corriente con mas de sesenta minas en accion, pero en el dia solo cuatro minerales del distrito de Viezca, denominados Sierra de Ramirez, Sierra de Timulco, cañon de Víboras y Sierra de Homes, conservan unas cuantas minas en imperfecto trabajo."

"Doce son las minas que actualmente se encuentran amparadas ó en trabajo en los cuatro minerales ya mencionados: sus nombres se ignoran, y solo se sabe que sus productos mensuales ascienden á 12 marcos de plata, y á 150 cargas de greta."

"El número de empleados en todas ellas asciende á 193, y los jornales que ganan se computan en 4 reales diarios."

"No se tiene una noticia exacta del número y nombre de los minerales y minas abandonadas en el Estado de Coahuila; mas su número es considerable segun los informes ministrados desde 1845 por la diputacion minera de Santa Rosa. Entre ellos merecen una mencion particular el de la Sierra de Timulco y el de Potrerillos por la buena ley de los metales del primero, y la uniformidad de las vetas y no despreciable riqueza de los del segundo. Ellas corren generalmente de N. O. á S. E. y en el cuarzo se encuentran diseminados la galena argentífera, el plomo y el cobre con alzo de blenda."

"Se ignora igualmente á cuánto ascienden los consumos de las minas que se trabajan, pero se sabe que la pólvora cuesta á los esplotadores 9 pesos arroba, el plomo 12 pesos la carga, la de greta 6 pesos, el cobre de superior calidad 16 pesos quintal, la carga de carbon de 12 arrobas 6 reales, la de leña y de mula 1 real."

"Las ruinas, terreros y escombros manifiestan al viajero que en otro tiempo hubo mucha actividad en el laboreo de minas y que existieron haciendas de beneficio; pero hoy solo están en pié algunas fundiciones que es el beneficio menos costoso que los mineros de Coahuila pueden usar para sus metales. Este lo efectúan generalmente por medio de hornos y en galemes á campo raso."

"Pero este beneficio que los coahuilenses han tenido que adoptar como el menos dispendioso desde que el azogue subió notablemente de precio, no ha quedado estacionario como en la mayor parte de los minerales de la República: aquellos sencillos habitantes á fuerza de esperimentos han logrado tener el resultado de poder fundir 20 cargas de metal con el agregado de 18 cargas de grasa en un solo horno y en el espacio de 24 horas, consumiendo 1 arroba y 24 libras por cada carga de metal."

"Tres compañías hay en aquel Estado para la esplotacion de las minas: dos en el mineral de Ramirez y otra en el de Timulco. De ninguna se tiene noticia de la cantidad á que ascienden sus fondos, pero se presume que ellos no serán considerables, atendiendo á lo módico de las fortunas de los habitantes de la frontera.

"En lo gubernativo y económico conoce la diputacion minera del Valle de Santa Rosa, mas en lo contencioso, los jueces de primera instancia son las autoridades á quien una ley particular del Estado encomienda su conocimiento."

"Ademas de la plata, se encuentra en el territorio del Estado de Coahuila, el fierro virgen en masas de un volúmen considerable y de peso estraordinario en la sierra del Valle de Santa Rosa, en el cerro del Mercado, en Guadalupe y otros puntos."

"El cobre lo hay en Patula ó Rios, y en Guadalupe. En estos minerales tambien se encuentra el plomo."

"El amianto abunda en Viezca y en las inmediaciones de Monclova, así como el nitro en San Blas, jurisdiccion de San Buenaventura."

"En las lomas de Gigedo correspondiente al distrito de Santa Rosa, se estraen el azufre y la caparrosa."

"Difícil es asegurar y mencionar todas las causas que han influido en la decadencia de la industria minera en este Estado, porque en los informes que han remitido las autoridades no se describen exactamente, pero no cabe duda en que los dos principales consisten en la falta de seguridad ocasionada por las frecuentes invasiones de los bárbaros, y en la poca aficion de los agricultores que pueblan aquel Estado, á las empresas mineras que, como ya se dijo, requieren conocimientos de que carecen, así como capitales y brazos, bastante escasos en el vasto territorio del Estado fronterizo de Coahuila."

* COAJOMULCO: pueb. del part. y distr. de Cuernavaca, est. de México.

* COAJOMULCO (San Juan): pueb. de la municip. de Jocotitlan, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* COAMELCO: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* COAMILA: pueb. de la municip. de Tlasla, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

COANGO: rio de Africa. (Véase Zaira.)

COANZA: rio de la Guinea inferior, nace probablemente en el pais de los cassangos, separa los reinos de Angola y de Benguela, recibe, entre otras corrientes la del Eucala y desagua en el Océano Atlantico, á los 12° long. E. y 9° 10' lat. S.: es rio muy ancho, lleno de islas, siendo lo mas notable la de Quindonga: hay una famosa catarata situada á 44½ leguas de su embocadura.

* COAPALA: pueb. de la municip. de Atlixtac, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* COAPAN: pueb. de la municip. de Huiziltepec, part. de Tecali, depart. y est. de Puebla.

* COAPAN (San Francisco): pueb. de la municipalidad y part. de San Pedro Cholula, depart. y est. de Puebla.

* COAPAN: pueb. de la municip. y part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* COAPAN (San Pablo): pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz: fué fundado en 1645, dista 5 leguas de su cabec., y tiene 343 habitantes.

* COAPAN (Santa María): pueb. del mismo canton, y casi á igual distancia de su cabec. que el anterior: hab. 123.

* COAPANUAYA: pueb. de la municip. de Ocoyoacac, part. de Tenango del Valle, distr. de Toluca, est. de México.

* COASINGO: pueb. de la municip. de Teopantlan, part. y depart. de Matamoros, estado de Puebla.

* COATENCALCO: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* COATEPEC (San Mateo): pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Calpan, est. de Puebla.

* COATEPEC (San Mateo): pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Atzitzihuacan, en el est. de Puebla.

* COATEPEC (San Gerónimo): pueb. del canton y depart. de Jalapa, estado de Veracruz: dista 2¼ leguas al S. de su cabec., y está situado en la falda oriental del Cofre de Perote.

* COATEPEC: pueb. de la municip. de Ixtapalucan, part. de Chalco, distr. E. del est. de México.

* COATEPEC (San Bartolomé): pueb. de la municip. de Huisquilucan, part. de Tlalnepantla, distr. O. del est. de México.

* COATEPEC CORTALES: pueb. de la municipalidad y part. de Teloloapan, prefectura de Tasco, est. de Guerrero.

* COATEPEC: pueb. de la municip. de Tlalaya, part. y distr. de Sultepec, est. de México.

* COATEPEC HARINAS: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Zacualpan, distrito de Sultepec, est. de México: pob. de la municipalidad 5.828.

* COATEPEC (San Simon): pueb. de la municipalidad de Hueyotlipan, part. de Tecali, depart. y est. de Puebla.

* COATEPEC (Santa Ana): pueb. del depart. y part. de Atlixco, municip. de Huaquechula, en el est. de Puebla.

* COATETELCO: pueb. de la municip. de Mazatepec, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* COATITLA (Santa Clara): pueb. de la municipalidad de Ecatepec, part. de Teotihuacan, distrito E. del est. de México.

* COATLAN: pueb. del distr. de Ejutla, en el est. de Oajaca.

* COATLAN DEL RIO: cabec. de la muncip. de su nombre, en el part. y distr. de Cuernavaca, est. de México: 3.368 hab. en la municip.

* COATLILA: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de Mexico.

* COATLINCHAN (San Miguel): pueb. de la municip. de Chicoloapan, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México.

* COAYUCA: congregacion de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del est. de México.

* COAYUCA: pueb. de la municip. de Teotlalco, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* COAYUCAN: pueb. de la municip. de Santa Ines, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

COBENTZEL (Luis, conde de): diplomático, austriaco nació en Bruselas en 1758, murió en 1808; fué nombrado embajador de Austria á la corte de S. Petersburgo en 1779; concluyó en 1795 un tratado de alianza con Inglaterra y Rusia; negoció en 1797 con la Francia, el tratado de Campo-Formio, y firmó la paz en Luneville, con José Bonaparte, 1801.

COBLENZA, KOBLENTZ: "Confluentes" de los antiguos, ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), capital del gobierno del mismo nombre en la confluencia del Rhin y del Mosela, al S. O. de Berlin; tiene 14.000 hab.: es plaza fuerte, ciudad bastante bonita: tiene hermosos muelles, iglesias notables, un palacio electoral (construido en 1779), teatro, gimnasio, seminario, escuela veterinaria, industria activa, gran comercio y navegacion por el Rhin: las viñas de las cercanías producen vinos escelentes, los mejores son los de las orillas del Mosela: es patria de Metternich: Coblenza ha sido una de las residencias de los emperadores Carlovingios; despues fué la de los electores de Tréveris; desde 1796 hasta 1814, ha sido la capital del departamento del Rhin y Mosela: en los primeros tiempos de la revolucion francesa, Coblenza era el sitio de reunion de los emigrados: fué tomado por los franceses en 1794: el gobierno de Coblenza es uno de los cinco de la provincia Rhenana: está situado sobre las dos riberas del Rhin, entre los de Aix-la-Chapelle, de Tréveris, &c.: tiene 21 leguas de largo y 10 de ancho, y cuenta 375.000 hab.

COBO y GUZMAN (D. José): pintor español, nació en Jaen el 1.° de abril de 1666, en donde aprendió á pintar con Valois, discípulo de Sebastian Martinez: despues pasó á establecerse en Córdoba, y allí murió el 26 de mayo de 1746, enterrándole en la parroquia de San Andres: se deben á su pincel la mitad de los cuadros que habia en el claustro del convento de San Juan de Dios, y otra mitad de los de la Merced calzada de Córdoba, en los que se notan el buen gusto del colorido y la escuela de Martinez.

COBO (Bernabé): jesuita español, nació en Lopera en el reino de Jaen, en 1582; fué misionero en América por espacio de 50 años, tanto en México como en el Perú, y murió en Lima el 9 de setiembre de 1657: se dedicó al estudio de la historia natural de aquellos paises, y escribió sobre esta ciencia 10 tomos que no han sido impresos: el benemérito Cavanilles fué quien sacó del olvido el nombre de su compatricio y eternizó la memoria de sus trabajos en la botánica é historia natural, dando el nombre de "Cobœa" á un nuevo género de plantas de México que pertenece á la familia de los jazmines: la especie mas conocida hoy es una hermosa planta trepadora, cultivada desde pocos años á esta parte; esta planta forma con sus follajes y guirnaldas el adorno de los jardines de Europa.

COBO (Juan): dominico español, natural de Alcázar de Consuegra cerca de Toledo; despues de haber enseñado con provecho en algunos conventos de su órden, se dedicó á los trabajos de las misiones estranjeras y se embarcó para Filipinas en 1586: se detuvo en México á restablecerse de una grave enfermedad que contrajo, y predicó con tanto celo contra los desórdenes públicos, y la negligencia del virey en reprimirlos, que éste condenó al celoso predicador á ser deportado á Filipinas, adonde iban desterrados todos los malhechores: para colmo de sus deseos llegó á Manila y fué colocado en Parjau para instruir una colonia de chinos establecida en Filipinas, y se aplicó con tanto ardor á su idioma, que en breve tiempo se halló en disposicion de predicarles el Evangelio y de catequizarlos, con gran admiracion de los españoles residentes en Manila: estableció en aquella ciudad un hospital para los chinos pobres, y se adquirió de este modo la confianza de los chinos, los japones y hasta del virey español: los jesuitas, por influjo de Cobo, lograron el permiso de reedificar sus iglesias arruinadas, y de predicar en público: en 1592 fué enviado al emperador del Japon que pretendia sujetar las islas Filipinas á un tributo, como tierras de sus dependencias: deseoso Cobo de ir á dar cuenta de su embajada, se reembarcó para Filipinas: el capitan de su buque conocia muy poco aquellos mares, cuya navegacion es peligrosa en ciertas temporadas del año, y no salió de las costas del Japon hasta principios de noviembre: su buque, despues de haber sido juguete de las mas violentas tempestades, naufragó en la costa oriental de la isla Formosa, donde el P. Cobo fué asesinado por los salvajes, lo mismo que otros varios compañeros suyos: habia compuesto varias obras; una de ellas es: "Catecismo chino," y otras con el título de: "Tratado de astronomía."

COBRE (edad, ó mas bien siglo de): los antiguos poetas y los mitólogos llamaron edad ó siglo de cobre á la época trascurrida entre el siglo de plata y el de hierro; esto es, desde que Nembroth echó los fundamentos del imperio caldeo hasta que florecieron los héroes ó semi-dioses: llamáronle así porque entonces dicen que comenzaron las ambiciones, las malas pasiones y las guerras y estragos entre los hombres.

COBRE (isla de): isla de la Rusia asiática en el mar de Behring, á 10 leguas N. E. de la isla de Behring; tiene 11 leguas de largo y 4½ de ancho, y está completamente desierta.

* COBRE: (Santa Rita del): pueb. de la municipalidad de Janos, part. de Galeana, est. de Chihuahua: 318 hab.

COBURGO, COBURGO: capital del principado de Sajonia-Coburgo-Saalfeld, al S. O. de Weimar; tiene 8.200 hab.: hay un castillo ducal llamado Eheremburgo; tiene casa capitular, arsenal, dos bibliotecas, lanas, tejidos de algodon, platería, porcelanas, fundicion de campanas y cañones.

COBURGO (principado de Sajonia): Véase Sajonia Coburgo.

COBURGO (Federico José, príncipe de Sajonia): general al servicio de Austria, fué encargado en 1792 del mando del ejército austriaco; en la primera coalicion contra la Francia, ganó la batalla de Nerwinda contra Dumouriez, y le obligó á evacuar la Bélgica; pero en 1793 fué derrotado por

Moreau en Turcoing, por Tourdan en Wattignies, y en Fleurus (1794): se vió obligado á dejar el mando: se retiró á su principado de Aldenhoven y murió allí olvidado en 1815: durante algun tiempo, el nombre de Coburgo fué tan odiado por la nacion como el de Pitt.

COCHABAMBA: ciudad importante de Bolivia (América del Sur) al N. del Potosí, á los 69° 35' long. O. 18° 20' lat. S., da su nombre á una provincia fértil que tiene mas de 100.000 hab.

COCHERO: en latin auriga ó conductor de un carro: era en la antigüedad un título muy honorífico que los semidioses ó hijos de reyes no desdeñaban: Mirtilo, hijo de Mercurio, y Iolaus, hijo del rey Iphidus, fueron verdaderos cocheros, el uno de Œnomanus, rey de Pisa en Elida, y el otro de Hércules sutio: en los tiempos heroicos, los cocheros estaban tan honrados como sus amos, de quienes eran amigos y compañeros de armas.

COCHIN: familia de dibujantes y grabadores; ha producido muchos artistas distinguidos; el mas conocido es Cárlos Nicolas Cochin, nació en Paris, en 1715, murió en 1790, fué guarda de los dibujos del gabinete del rey, miembro y secretario de la academia de pintura: su obra contiene mas de 1.500 piezas.

COCHIN: ciudad de la India inglesa (Madrás), cerca de la costa de Malabar, á los 73° 50' long. E., 9° 56' lat. N.; tiene 30.000 hab.: fué obispado en otro tiempo: fundada en 1503, segun se cree, por Alburquerque: tomada por los holandeses (1663); poseida por los ingleses desde 1795.

COCHINCHINA, llamada tambien **ANNAM MERIDIONAL:** provincia del Asia oriental, en el imperio de Annam, á los 100° 40'-107° long. E., 8° 46' 18° lat. N., limitada por el Tonquin al N., el Laos y el Cambodje al O. y lo restante por el mar: tiene 220 leguas de largo y 20 de ancho, y 2.000,000 de hab., cerca de 7.000 de ellos cristianos: su capital Hue, lo es de todo el imperio de Annam: la religion dominante es el budhaismo: es clima ardiente, produce arroz, azúcar, canela muy apreciada en la China, té de inferior calidad, &c.: hay muchos tigres, elefantes, gusanos de seda en abundancia: los portugueses han dado á este pais el nombre de Cochinchina por ser vecina de la China y por la semejanza que le encuentran con el pais de Cochin, situado cerca de la costa del Malabar: la Cochinchina, en otro tiempo provincia del reino de Tonquin, fué independiente en la edad media: á principios del siglo XVIII se acrecentó con el Cambodje y el Tsiampa, y fué de este modo el núcleo del imperio de Annan, que se designa algunas veces bajo el nombre de imperio de Cochinchina. (Véase Annam.)

* **COCHIZCUATITLA:** pueb. de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, est. de México.

COCHRANE (Sir Alejandro Forester-Inglis): almirante inglés; nació en 1748; fué capitan en 1782, sostuvo un combate glorioso contra una escuadra de cinco navíos franceses en la bahía de Chesapeak, 1795, siguió luego á lord Abercromby, al Mediterraneo, y fué encargado de ejecutar el desembarco de las tropas inglesas en Egipto, 1799: á su vuelta á Inglaterra, entró en el parlamento: en 1804 fué nombrado contraalmirante, y contribuyó á la destruccion de la escuadra francesa en la bahía de Santo Domingo: durante la guerra con América, en 1813, trató, aunque inútilmente, de apoderarse de la ciudad de Washington, y en la campaña de 1815 asoló la Luisiana y la Nueva Orleans: en 1821 fué nombrado comandante en jefe de Plimouth: murió en Paris en 1832: era tio de Alejandro Thomas, lord Cochrane, que nació en 1775, y fué célebre como marino y como demócrata, y uno de los mas poderosos promotores de la libertad en la América del Sur y la Grecia; y de John-Dundas Cochrane, llamado el "Viajero pedestre," que atravesó á pié la Francia, la España, el Portugal, despues Alemania, la Rusia y el Asia, hasta el Kamtchatka, y murió en 1825 en Colombia, cuando se disponia á visitar á pié la América del Sur.

* **COCHUAPA:** pueb. de la municip. y part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* **COCILAPAN:** pueb. de la municip. de Atlacomulco, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

COCIO: príncipe de la Galia Cisalpina; vivia en tiempo de Augusto; habia recibido de su padre, Dono, un pequeño estado independiente, el cual estendió Augusto, recibiendo al príncipe en su alianza: despues de su muerte, que acaeció en tiempo de Neron (56), sus estados fueron reunidos al imperio y formaron despues la mayor parte de la provincia de los Alpes Marítimos: este príncipe dió su nombre á los Alpes Cocianos.

COCLE ó MANO DE HIERRO: máquina de guerra antigua, por medio de la cual se atracaban ó aseguraban los buques para venir al abordaje: fué inventado por los romanos cuando estaban en guerra con los cartagineses, por los años 260 antes de Jesucristo; hasta entonces siempre habian estos salido victoriosos en los combates navales: el Cocle fué perfeccionado por Agripa; y Polibio hace una descripcion de esta máquina muy detallada; pero tambien muy oscura: el actual gancho de abordaje reemplaza al antiguo cocle.

COCLES: véase Horacio Cocles.

* **COCLURAPA:** pueb. de la municip. de Metlatonoc, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* **COCOMORACHIE:** pueb. de la municip. de Matachic, part. de Concepcion, est. de Chihuahua: 229 hab.

* **COCORI:** pueb. del dist. de Hermosillo, part. de Buenavista, est. de Sonora: sus hab. en número de 4.000, se ocupan en la agricultura y en la cria de ganado; y las mujeres se dedican al beneficio de la lana y al del algodon, de los cuales hacen frazadas, zarapes, jergas y manta.

COCOS (isla de los) ó **BOSCAWEN:** una de las islas Yonga, á los 175° 15' long. O., 15° 40' lat. N.: descubierta por Lemaire y Schouten (1616): otras muchas islas ó grupos de islas tienen el mismo nombre.

* **COCOSPERA:** pueb. del dist. de Arizpe, part. de San Ignacio, est. de Sonora.

CLEOLAO: hijo de Hércules y de Argela, hija de Thestius; tuvo la suerte de los demas heráclidas, es decir, que fué espulsado del Peloponeso, y obligado á retirarse á la isla de Rodas con su esposa y sus hijos.

CLEOMBROTO: se cuentan tres reyes de Esparta de este nombre: el primero (480—479) no reinó mas que como tutor de su sobrino Plistarco: el segundo (380—371) hizo la guerra á los tebanos, y perecció en la batalla de Leuctres, ganada por Epaminondas: el tercero (243—239) ocupó el trono de su suegro, Leonidas II, á quien despojó del reino, siendo destronado despues por el mismo Leonidas.

CLEOMEDES: famoso atleta de la isla de Astypalea, mas arriba de la de Creta; fué colocado por sus compatriotas en el rango de los semidioses: era de una estatura colosal y de una fuerza prodigiosa: luchando un dia en los juegos olímpicos contra "Iccus," de la ciudad de Epidaura, le mató de un puñetazo: habiendo sido condenado por esta muerte á perder el premio que habia ganado, fué tanto lo que se apesadumbró, que perdió la razon: de regreso á su patria entró en una escuela, y conmovió tanto el pilar que sostenia el piso, que cayó éste y aplastó á 60 niños: perseguido á pedradas por los habitantes de Astypalea, se refugió en el templo de Minerva, y se ocultó en un gran cofre, ó segun otros en un sepulcro, que cerró despues de haber entrado en él: no se pudo abrir este cofre ó sepulcro, sino despues de haber hecho pedazos la tapa ó puerta á martillazos, y como no se encontró allí á Cleomedes ni vivo ni muerto, se envió á consultar al oráculo de Delfos, para saber su paradero: la Pitia contestó lo siguiente: "Cleomedes es el último de los héroes; honradle con vuestros sacrificios como inmortal."

CLEOMENES: rey de Esparta (519—491); depuso á su colega Demarato; venció á los argivos, y ayudó á los atenienses á espulsar á Hipias, y luego á Cisthenes: tuvo un reinado tranquilo, (370—309): hizo una verdadera revolucion en Esparta, (238—219), con el objeto de restablecer las instituciones de Licurgo: degolló á los éforos, que se oponian á ella, disolvió el senado, hizo una nueva division de tierras, abolió las deudas, y desterró el lujo: hizo la guerra á los aqueos, y obtuvo sobre ellos grandes ventajas; pero habiendo su jefe Arato llamado á Antigono a su socorro, Cleomenes fué vencido en Sellasia (222): fué á Egipto á solicitar auxilios, pero el rey Tolomeo Filopator, que le temia, lo encerró en una prision, donde se suicidó el año 219.

CLEOMENES: hábil escultor que vivia en el año 180 antes de Jesucristo: ejecutó la "Vénus" llamada de "Médicis," que se admira aún en Florencia.

CLEONE, CLEONŒ: ciudad de Argólida al N., entre Argos y Corinto: en las cercanias de esta ciudad fué donde Hércules mató al leon de Nemea.—Cleones formaba un estado particular: Pausanias dice que esta ciudad ha tomado su nombre de Clonés, hijo de Pelops, ó de Clone, una de las hijas del rio Asopo.—Habia allí un templo de Minerva, en el cual se veia aun en tiempo de aquel autor, una estatua de esta diosa hecha por Scyllis y por Dipœne, hijo y discípulo de Dédalo.

CLEONICE: doncella de Bizancio, hoy Constantinopla, á quien Pausanias, rey de Lacedemonia, hallándose á la sazon en Bizancio, envió á buscar para que sirviera á sus placeres: estaba dormido cuando Cleonice entró en su alcoba: al aproximarse á la cama, derribó inadvertidamente una lámpara que estaba encendida: este ruido despierta al príncipe, que tomando á la jóven por un enemigo que atentaba contra sus dias, se arma de un puñal que tenia debajo de la almohada, hiere á Cleonice, y cae muerta á sus piés.

CLEONYMO: nombre de dos célebres espartanos, el uno hijo de Cleomeno y nieto de Leonidas, rey de Esparta, y el otro hijo de Sphodrias, enemigo declarado de Agesilao.—Ha habido otro personaje del mismo nombre que era tan cobarde, que dió lugar á este proverbio: "Timidior Cleonymo," mas tímido que Cleonymo.

CLEOPATRA: hermana de Alejandro el Grande; casó con Alejandro, rey de Epiro: habiendo quedado viuda, solicitaron su mano despues de la muerte de su hermano, muchos generales macedonios; iba á casarse con Tolomeo Lago, rey de Egipto, cuando Antigono la condenó á muerte (308 antes de Jesucristo).

CLEOPATRA: reina de Siria, hija de Tolomeo Filometor, rey de Egipto; casó con el usurpador Alejandro Bala (149 años antes de Jesucristo), despues con Demetrio Nicanor, que la repudió para casarse con Rodoguna, hija de un rey de los partos: ofreció entonces su mano y su corona á Antioco, hermano de Demetrio, y se deshizo de este último: hizo en seguida dar de puñaladas á Seleuco, el primogénito de los hijos que habia tenido de Demetrio, porque este príncipe, llegado á la mayor edad, queria subir al trono: habiendo sublevado al pueblo este asesinato, Cleopatra lo apaciguó, coronando á Antioco (VIII) su segundo hijo: poco tiempo despues trató de deshacerse de él; pero este príncipe, que estaba prevenido contra sus artificios, la obligó á beber el veneno que habia preparado para él, 120 años antes de Jesucristo: esta es la Cleopatra que ha dado á Corneille asunto para su tragedia de "Rodoguna."

CLEOPATRA: reina de Egipto, hija de Tolomeo XI, conocido tambien por Auletes: á la edad de 17 años quedó heredera del trono por el testamento de su padre, juntamente con su hermano Tolomeo XII, que, segun la costumbre de Egipto, debia casarse con ella: Cleopatra, siendo de mas edad que el jóven príncipe, creyó poder manejar á su arbitrio las riendas del gobierno; pero el nuevo rey incitado por los cortesanos quiso escluirla del trono, y la princesa se vió obligada á retirarse á Siria donde levantó un ejército para marchar contra su hermano: hácia aquel tiempo fué cuando el mismo Tolomeo XII hizo dar muerte á Pompeyo; y César, aunque satisfecho de verse libre de un adversario tan poderoso, concibió un odio implacable

contra el príncipe egipcio: Tolomeo Auletes nombró al pueblo romano tutor de sus hijos, y César, pretendiendo ejercer todos sus derechos en calidad de dictador, se declaró juez de las desavenencias que existian entre Tolomeo y Cleopatra, y esta princesa se apresuró á enviar un diputado á Alejandría para que la defendiese, el cual fué despedido inmediatamente por César: queriendo Cleopatra entrar en aquella ciudad sin ser conocida, rogó á Apolodoro, su confidente, que la envolviese en un tapiz, y cargándose el lio al hombro, la introdujese de este modo hasta la habitacion de César: segun la relacion de Plutarco, era Cleopatra de una belleza estraordinaria, y tenia tales gracias, atractivos y talento, que era difícil resistir sus hechizos: hablaba todas las lenguas, reunia los conocimientos mas estensos, y poseia sobre todo el arte de cautivar los corazones: César quedó tan ciegamente enamorado de ella, que desde el dia siguiente al de haberla visto, quiso que su hermano la cediese la mitad del trono reconciliándose con ella: el jóven príncipe, absorto de ver á Cleopatra en el palacio de César, y adivinando muy bien los medios de que se habia valido para seducir á su juez, corrió inmediatamente hácia la plaza pública gritando que estaba vendido: de este modo escitó una sedicion, y solo César pudo sofocarla manifestando al pueblo que no habia hecho mas que ejecutar el testamento de Tolomeo; pero el eunuco Potino, cuyos proyectos quedaban desconcertados con aquel arreglo, de acuerdo con Aquilao, general egipcio, hizo que en secreto marchasen tropas para sorprender a César, que tenia pocos soldados consigo: el dictador romano, aunque sitiado en su palacio, se defendió en él valerosamente manteniéndose firme, hasta que habiendo recibido socorros de la Siria derrotó á los egipcios en una batalla en que pereció Tolomeo ahogado en el Nilo: desde aquel momento pudo César sin obstáculo coronar á Cleopatra: la sentó, pues, en el trono, haciendo que diera la mano a otro hermano suyo que entonces tenia once años, y marchó inmediatamente, aunque con disgusto, para acabar de sojuzgar los restos del partido de Pompeyo: á poco tiempo tuvo Cleopatra un hijo, que llamó Cesarion: César, de vuelta á Roma en el año 46 antes de Jesucristo, la recibió a ella y á su esposo en el mismo palacio: la reina de Egipto regresó muy luego á sus estados, y habiendo cumplido su esposo Tolomeo la edad de catorce años, mandó envenenarlo para quedar dueña absoluta del reino de Egipto: cuando la muerte de César dió ocasion a una nueva guerra civil en el imperio, los romanos acusaron a Cleopatra de haber dado socorros á Bruto y Casio; y Marco Antonio al partir para la guerra contra los partos, la mandó que se presentase en Sicilia para dar cuenta de su conducta: pero la soberana de Egipto, al emprender aquel viaje, se ocupó mas bien en los medios de agradar, que en el cuidado de justificarse: seducido Antonio por el lujo, la magnificencia y los encantos que desplegó Cleopatra en la nave que le llevó á Tarso, quedó de ella mas ciegamente apasionado que César, en términos que repudió, por casarse con ella, á Octavia, hermana de Octavio, y hasta le dió algunas de las provincias romanas de Oriente: esta conducta promovió la guerra entre Octavio y Antonio: vencido éste despues de la batalla de Accio, Cleopatra se encerró en un edificio que contenia todas sus riquezas, é hizo esparcir el rumor de su muerte, á fin de que el amor de Antonio le quitase á él mismo todo apego a la vida; y efectivamente, al oir aquella noticia se dió de puñaladas: no habiendo espirado en el acto tuvo tiempo de saber que aun vivia Cleopatra, é hizo que le llevasen al asilo que ella se habia escogido; pero la reina de Egipto, egoista todavía aun en su sepulcro, no quiso que abriesen las puertas, temerosa de que los satélites de Octavio se apoderasen de ella, é ideó que entrase Antonio moribundo por medio de unas cuerdas de que ella y sus damas tiraban desde una ventana: asistió con la mayor ternura y cariño al mísero amante, y de estos dos ilustres desdichados, uno de ellos tuvo á lo menos el consuelo de morir en brazos del otro: Octavio ponia todo su ornato en coger á Cleopatra viva, para que le siguiese á Roma atada al carro de su triunfo, pero Cleopatra se salvó del ultraje que la preparaba el orgullo de Octavio, haciendo que un áspid le mordiera un brazo, cuyo veneno no tardó en causarla la muerte: de este modo espiró Cleopatra á la edad de 39 años y 22 de reinado, 14 de ellos con Antonio.

CLEOPATRIS: ciudad de Egipto, hoy Suez.

* CLEOPHAS: uno de los dos discípulos á quienes se juntó el Señor en el camino de Emmaus, y uno de los que reconoció á Jesus en la fraccion del pan.

CLEOSTRATO: astrónomo griego, natural de Ténedos; nació por los años 536 antes de Jesucristo; fué el primero que descubrió los signos del Zodiaco, y reformó el calendario de los griegos.

CLERFAYT (EL CONDE DE): feldmariscal de los ejércitos austriacos; nació en el Henao en 1733, murió en 1798; se habia ya distinguido en la guerra de los siete años y en la de los turcos en 1788 y 1789, cuando en 1792 se puso á la cabeza de un cuerpo de 12.000 austriacos para atacar la Francia de concierto con el ejército prusiano: entró en Champaña, se apoderó de Stenay, é hizo una prudente retirada, despues de la batalla de Jemmapes: en 1793 levantó el sitio de Maestrich, y decidió el éxito de la batalla de Nerwinda: en fin, en 1795 puso el sello a su gloria, atacando sucesivamente tres ejércitos franceses que tuvieron que retirarse á su vista, y salvando a Maguncia sitiada por uno de ellos.

CLERMONT: capital de distrito (Oise), en una altura, cerca del Bresche, al N. de Paris; tiene 3.235 hab.: hay un tribunal, colegio comunal, un antiguo castillo que sirve hoy de casa de detencion: fábricas de telas, llamadas de Holanda y media Holanda: fué quemada por los ingleses en 1415 y reconquistada por ellos en 1434.—Clermont era en el Beauvoisis capital de un condado que data desde 1054, y que ha tenido cuatro dinastías de condes: la primera se estinguió en 1191, la segunda en 1218 y la tercera en 1250: esta se compuso de Felipe de Hurepel, Sr. Capeto y de Juana, su hija: la cuarta em-

pieza con Roberto, conde de Clermont, sesto hijo de S. Luis y jefe de la casa de Borbon, que fué investido de este condado en 1269: la posteridad de Roberto ha gozado de este feudo, hasta el condestable de Borbon, en tiempo del cual fué confiscado por Francisco I, para ser incorporado á la corona: el condado de Clermont fué despues reunido al dote de la rama de Borbon Condé.—El distrito de Clermont tiene 8 cantones (Breteuil, Crevecœur, Frossy, Llancourt, Maignelay, Mouy, Saint-Just-en-Chaussée y Clermont), 178 pueblos y 89.837 habitantes.

CLERMONT-FERRAND, NEMOSSUS NEMETUM Y AUGUSTONEMETUM, de los antiguos CLARUS MONS: en la edad media, capital del departamento de Puy-de-Dome, al S. de Paris; tiene 32.427 hab.: es obispado fundado en el siglo III; tiene un tribunal de primera instancia y mucho comercio; hay una academia universitaria, colegio real, sociedades científicas y literarias: comercio de telas, hilados de algodon y de cáñamo, tenerías, queso, dulces secos, &c.: Clermont se compone de dos ciudades, en otro tiempo distintas, Clermont y Monferrand; hasta el reinado de Luis XII. no se reunieron estas dos ciudades: tiene una hermosa catedral no concluida, muchas plazas magníficas, hay biblioteca pública, &c.: Clermont era en otro tiempo la capital de los "arverni;" Augusto la ensanchó considerablemente y la dió el nombre de "Augustonemetum:" fué destruida en seguida, sus habitantes la reedificaron, y la dieron el nombre del castillo que la defendia ("Clarus Mons"): fué entonces la capital de Auvernia, y siguió los destinos de este pais (véase AUVERNIA): Felipe Augusto la incorporó á la corona: esta ciudad es patria de Pascal y otros hombres célebres, y en ella se han celebrado muchos concilios (535, 549, 587, 1095, 1110, 1124, 1130); en el de 1095, el papa Urbano II predicó la primera cruzada: Cárlos V convocó en Clermont, en 1374, los estados generales de la lengua de Occidente.—El distrito de Clermont tiene 14 cantones (Billom, Bourg-Lastic, Herment, Pont-du-Chateau, Rochefort, Saint-Amand-Tallende, Saint-Dier, Vertaizon, Veyre-Monton, Vic-le-Conte, y Clermont que vale por cuatro), 106 pueblos y 175.910 habitantes.

CLERMONT (ROBERTO, CONDE DE): sesto hijo de S. Luis; nació en 1256, murió en 1318; casó en 1272 con Beatriz, heredera de Borbon, y fué por esta causa jefe de una nueva casa de Borbon, la que desde Enrique IV reinó en Francia.

CLERMONT (LUIS DE BORBON-CONDÉ, CONDE DE): nació en 1709, murió en 1770: fué tonsurado á la edad de 9 años y nombrado para las abadías de Bec, de San Claudio de Noirmontiers y de San German de los Prados; en 1733 obtuvo una dispensa del Papa, que le permitia seguir la carrera de las armas, sin renunciar á sus beneficios: fué admitido en la academia francesa, en 1754, sin ningun título literario; su nombramiento dió motivo á multitud de epígramas y de burlas: en 1758, habiendo reemplazado al mariscal de Richelieu en el mando del ejército de Hanover, cometió los mayores desaciertos y comprometió el éxito de toda la campaña: se retiró desde entonces á sus dominios y no se presentó mas en la corte.

CLERMONT-TONNERRE (CASA DE): los condes de esta casa traen su orígen de Sibaud, señor de Clermont, en el Delfinado, que vivia á principios del siglo XII, y que defendió al papa Calixto II contra el antipapa Mauricio Bourdin (Gregorio VIII): adquirieron el condado de Tonnerre, por el casamiento de Bernardino de Clermont, vizconde de Tallart, con Ana de Husson, heredera del condado de Tonnerre, en 1496: el condado fué erigido en ducado por Cárlos IX en 1571: esta casa se ha dividido en muchas ramas: las que existen aun hoy, ademas de la rama principal, son los Clermont-Tonnerre, "Thoury," los "Clermont-Montoison" y los Clermont-Mont-Saint-Jean:" la casa de Clermont-Tonnerre ha dado muchos personajes ilustres.

CLERO: nombre dado á la reunion de todos los clérigos, ó mas bien de todos los eclesiásticos en sus diversas gerarquías: las diferentes órdenes de clérigos, desde los simples tonsurados hasta los prelados, constituyen la gerarquía clerical: la de la Iglesia católica se compone del "Sumo Pontífice," cabeza visible y jefe espiritual de la Iglesia; de los "cardenales, los arzobispos, los obispos, los vicarios generales, curas párrocos, simples capellanes, diáconos, subdiáconos, ordenados de menores y tonsurados:" en las iglesias no católicas, estas gerarquías varian segun la religion.

CLERY: ayuda de cámara de Luis XVI, profesó á su amo en medio de sus desgracias una inviolable fidelidad: en 1794 volvió á incorporarse á la familia real que le encomendó diferentes comisiones, y murió en Viena en 1809: dejó escrito un "Diario de lo que ha pasado en la torre del Temple durante el cautiverio de Luis XVI," Lóndres, 1798, en 8.º: la mejor edicion es la que se encuentra en la "Coleccion de las Memorias sobre la Revolucion francesa."

CLETO (S.): véase ANACLETO.

CLEVES, entre los latinos: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), al S. E. de Nimega; tiene 7.400 hab.: entre sus edificios merecen atencion el palacio del gobernador, el jardin real, la torre del Cisne: hay una escuela de medicina, sinagoga, &c.: esta ciudad es muy antigua; los normandos la destruyeron en el siglo IX, y reedificada poco tiempo despues, fué la capital del condado (despues ducado) de Cleves: en tiempo del imperio perteneció á la Francia y fué desde 1794 hasta 1814 capital de subprefectura, en el departamento del Roer.

CLEVES (DUCADO DE): antiguo estado inmediato al imperio de Alemania, á lo largo del Mosa y del Rhin, entre el obispado de Munster al E., el Brabante al O., el Gualdra al N. O. y al N., el ducado de Berg al S.: formaba parte del círculo de Westfalia, y se subdividia en tres círculos particulares, Cleves, Wesel, Emmerich: las ciudades principales del primero, eran Cleves (capital general), Calcar, Cranemburgo, Gennep: del segundo, Dinslacken, Duisburgo, Wesel, Xanten; del tercero, Emmerich,

Rees, Sevenaer.—El pais de Cleves tuvo el título de condado: Juan, último conde de la primera casa de Cleves, murió en 1368, y su sobrina Margarita llevó el condado á Adolfo V, conde de la Marck, en el que empieza la segunda dinastía de los condes de Cleves, ó dinastía de los Cleves y la Marck: ésta erigió á Cleves en ducado (1417), y el emperador Segismundo fué el primero que lo obtuvo reuniendo los dos ducados de Berg y de Juliers, del condado de Ravensberg, los señoríos de Ravenstein, Winnenthal, Breskesand: poseyó aun la Gueldres durante cinco años (1538–1543): se estinguió en 1609 en la persona de Juan Guillermo III: su succesion, compuesta de los ocho estados antes referidos, es famosa en la historia bajo el nombre de succesion de Juliers (véase Juliers): los tratados de Dusseldorf, 1624, y de Dorsten, 1666, dieron á Segismundo, elector de Brandeburgo, que habia casado con la princesa Ana, sobrina del último duque, casi todo el ducado de Cleves, la Marck, Ravensberg; el resto quedó en poder del conde palatino de Neuburgo: este estado de cosas duró hasta 1794, época en que la Francia conquistó el ducado que entonces formó parte del departamento del Roer: devuelto en 1814 á la casa de Brandeburgo, se convirtió en regencia de Cleves, en la provincia prusiana de Cleves-et-Berg: hoy ninguna grande division de los estados prusianos tiene el nombre de Cleves.

CLEVES y BERG ó CLEVES-JULIERS-BERG (provincia de): una de las tres provincias del gran ducado prusiano del Bajo Rhin; comprendia los dos ducados y el condado que indica su nombre, y se dividia en tres regencias, Colonia, Dusseldorf y Cleves: hoy que el gran ducado del Bajo Rhin no existe, la provincia de Cleves y Berg y la del Bajo Rhin reunidas, forman la provincia Rhenana: (véanse estas palabras).

CLEVES (regencia de): en otro tiempo una de las tres partes de la provincia de Cleves y Berg, hoy reunida á la regencia de Dusseldorf, una de las cinco de la provincia Rhenana, en los Estados prusianos.

CLICHINOS: se llamaban así los miembros de un partido, que deseaba la restauracion de la monarquía y que habia formado despues del 9 thermidor, año XI (27 de julio de 1794), una reunion política que tenia sus conferencias en Clichy: este partido fué disuelto por el Directorio, en la jornada del 18 fructidor, año V (4 de setiembre 1797).

CLICHY-LA-GARENNA: pueblo de Francia (Sena), al N. O. de Paris; tiene 3.605 hab.: hay un antiguo castillo donde se celebró un concilio en 636, y donde el rey Juan instituyó la órden de la Estrella, en 1351, una iglesia construida en 1612 por S. Vicente de Paula: en este pueblo celebraba sus reuniones el partido llamado Clichino en la época de la revolucion: hay productos químicos, lavaderos, &c.

CLIFFORD (Jorge): conde de Cumberland, nació en el Westmoreland, en 1558, murió en 1605, fué uno de los favoritos de la reina Isabel: sirvió en la marina inglesa, armó muchos buques á sus espensas, contribuyó á la destruccion de la "Invencible armada," hizo once espediciones contra los españoles y los portugueses: fué uno de los pares que condenaron á muerte á María Stuardo: otro Clifford (Jorge), jurisconsulto holandes, ha adquirido nombre como botánico; logró reunir en Hartecamp la mas hermosa coleccion de flores que existia en su tiempo: fué protector de Linneo.

CLIFFORD: grupo de islas del archipiélago de Corea: véase Corea.

CLIFTON: hermoso pueblo de Inglaterra (Glocester), cerca del Avon, al O. de Bristol: hay aguas termales, sitios pintorescos, aire saludable y cálido que han valido al pueblo el nombre de "Mompeller de la Inglaterra;" tenia 6.981 hab. en 1811; 12.400 en 1835.

CLIMACO (S. Juan): doctor de la Iglesia, nació en Palestina en 525, murió en 605, se consagró á la vida solitaria y pasó 59 años en los desiertos del monte Sinai: ha dejado unas obras místicas, impresas en griego y en latin, Paris, 1653: su principal obra es el "Climaq ó escala del Cielo," traducida al frances por Arnaldo de Andilly, Paris, 1688: del título de esta obra proviene el sobrenombre de "Climaco."

CLIMENT (José): nació en 11 de marzo de 1706, en Castellon de la Plana: fueron sus padres D. José Climent y D.ª María Teresa Abinent: desde muy niño mostró un entendimiento claro y despejado, aprendia con facilidad, y todo presagiaba lo que habia de ser algun dia: la universidad de Valencia admiró con razon sus progresos en la filosofía, cuando á los 16 años le vió obtener el grado de maestro en artes entre los aplausos de los inteligentes: siendo un buen gramático, un escelente retórico y filósofo ilustrado, nada parece que le faltaba para lograr un establecimiento brillante si se dedicaba al estudio de la jurisprudencia; pero su inclinacion á la carrera eclesiástica le obligó á preferir el estudio de la teología: á los 21 años mereció el grado de doctor en dicha facultad, y en el año inmediato fué nombrado catedrático de filosofía en la misma universidad: en 1731 fué ordenado de sacerdote con un beneficio que obtuvo en la santa Iglesia metropolitana de Valencia: á los 30 años de su edad, fué cuando empezó á desplegar sus conocimientos en el púlpito, y entonces se presentó como un orador perfecto por su celo, sus sábias máximas, su doctrina y su elocuencia: en aquella misma época concurrió á las oposiciones de dos cátedras y dos pavordias de teología escolástica y positiva; y el ilustrísimo Sr. D. Andres Mayoral, digno arzobispo de Valencia, le eligió maestro de sus pajes, y en 1740 le confirió por concurso el curato de San Bartolomé: en 2 de julio del año 1748 fué nombrado canónigo magistral de aquella santa iglesia, y poco tiempo despues el cabildo le envió diputado á la corte, donde á pesar de sus graves ocupaciones hizo brillar igualmente su elocuencia en el púlpito; de modo que el católico monarca D. Cárlos III, queriendo premiar su celo apostólico, le promovió al obispado de Barcelona en 21 de marzo de 1776: en vano intentó renunciar esta dignidad, pues si bien alegaba razones al parecer muy

justas, S. M. le obligó á admitirla, y obedeciendo Climent los mandatos del rey, pasó á ocupar aquel delicado cargo en 4 de diciembre del mismo año: en los 9 años que dirigió su rebaño, empleó todo su saber y toda su virtud en hacer felices a sus amados barceloneses: fomentó la instruccion pública, señalando y componiendo varias obras, llenas de una buena moral, para que sirviesen de guia á los alumnos de las varias escuelas que habia establecido; socorrió á los pobres con mano generosa, é invirtió cuantiosas sumas en edificios de la mayor utilidad, ya mandando fabricar ó componer las piezas proporcionadas para escuelas en los conventos en que se erigieron, ya en la composicion de las aulas de su colegio, ya en la obra de las cárceles públicas, y ya en el establecimiento del hospicio; de modo que se puede asegurar que empleaba todas sus rentas en beneficio de sus diócesis: por último, en 1775, habiéndole promovido S. M. al obispado de Málaga, renunció Climent éste y el de Barcelona, y se retiró á su patria á mitad de octubre del referido año, dejando á los barceloneses con el desconsuelo de haber perdido á un digno prelado á quien amaban con indecible ternura: á pesar de tener la salud muy quebrantada, al fijar su residencia en la casa solar de sus padres, situada en el término de Castellon de la Plana, continuó promoviendo el bien de la nacion y del estado por cuantos medios estuvieron á su alcance: fundó en Valencia dos escuelas gratuitas de primeras letras dotándolas de sus bienes patrimoniales, y estaba ya para concluir la casa de Niños Huérfanos de ambos sexos en el pueblo de su residencia, cuando murió en la tarde del 28 de noviembre de 1781 á la edad de 75 años: su entierro fué solemne, y no menos lucidas las exequias que se le celebraron en Barcelona, donde pronunció su oracion fúnebre el Dr. D. Félix Amat, su maestro de pajes: sus obras se imprimieron reunidas en 3 tomos en 8.°, en Madrid, 1788.

CLINIAS: hijo de Alcibiades, de la familia de los Eacides, uno de los principales de Atenas por su nacimiento y sus riquezas; se distinguió en la batalla de Salamina, en la que mandaba un navío con 200 hombres, equipado á su costa: casó con Dinomaca, hija de Megacles, y tuvo de ella dos hijos, al célebre Alcibiades y otro llamado Clinias que no tenia muy sana la cabeza, segun dice Platon el primer Alcibiades: Clinias, el padre, murió en la batalla de Coronea, el año 447 antes de Jesucristo.

CLINTON (Enrique): general inglés: despues de haber servido en la guerra de América (1775), bajo las órdenes de Burgoine y Howe, tomó el mando en jefe del ejército, entró en Nueva-York y se apoderó de Rhode-Island y de Charlestowm, pero sufrió en seguida muchos reveses y fué reemplazado por el general Carleton (1781); murió en el año 1795 en Gibraltar, de cuya plaza habia sido nombrado gobernador: publicó en 1784 "Sus reflexiones sobre la historia de la guerra de América."

CLINTON (Jorge): vicepresidente de los Estados-Unidos de América, nació en 1739, murió en 1812: elegido miembro de la asamblea colonial desde 1773, se opuso á las pretensiones del gobierno inglés y tomó asiento en el congreso, 1775; tomó las armas con el empleo de brigadier; hizo con buen éxito contra Enrique Clinton, una guerra defensiva, y le impidió que se reuniese al general Burgoine: en 1777, fué nombrado gobernador del estado de Nueva-York y trabajó con buen resultado durante 30 años, por el bienestar de esta provincia: en 1804 fué elegido vicepresidente de los Estados-Unidos, y presidente del senado.

CLIO: la primera de las nueve Musas, preside á la historia: sus atributos son: una corona de laureles, una trompeta que lleva en la mano derecha y un rollo de papel que tiene en la mano izquierda: su nombre, del griego Cleos, significa gloria, fama, honor; lo que muestra sin duda que á los historiadores deben su reputacion los héroes y los grandes hombres: Clio es tambien el nombre de una de las ninfas compañeras de Cirene, madre de Aristeo.

CLISSON: pueblo de Francia á 4½ leguas de Nantes y con 2.563 hab.: fué algun tiempo residencia de Heloisa: padeció mucho durante las guerras civiles de la Vendée.

CLISTENES: ateniense, de la familia de los Almeonides, hijo de Megacles: se puso á la cabeza del partido democrático, espulsó á Hipias (510), fué tambien desterrado por las intrigas de Isagoras jefe del partido aristocrático que sostenia á Cleomenes, rey de Esparta; pero volvió á entrar muy pronto, y fué poderoso: se le atribuye la institucion del ostracismo.

CLISTENES: hijo de Aristonimo, tirano de Sicione, fué el inmediato succesor de Miron su abuelo: prestó grandes servicios á los anficciones en la guerra sagrada contra Cirrha, bloqueando con sus buques el puerto de aquella ciudad; y ganó en los sagrados juegos ptticos del año 582 antes de Jesucristo, el premio de la corrida de carro: queriendo casar á Agarista, su hija única, invitó á los principales de todas partes de Grecia á pasar á su corte, y despues de haberlos tratado por algun tiempo con la mayor magnificencia, fijó su eleccion en Megacles, hijo de Almeon: no se sabe la época de su muerte.

CLITEMNESTRA: hija de Tyndaro, rey de Esparta, y de Leda, estuvo casada con Agamenon: mientras este príncipe estaba en el sitio de Troya, se entregó á criminales amores con Egisto: Agamenon fué asesinado al regreso de su espedicion al salir del baño, por los dos amantes; los cuales fueron en seguida castigados por Orestes, hijo de Agamenon.

CLITO: general macedonio, hermano de Hellanice, nodriza de Alejandro el Grande; siguió á este príncipe á sus espediciones militares, y le salvó la vida en el paso del Gránico, cortando á Esphitridates el brazo con que iba á herirle: en un festin, Alejandro, acalorado por el vino, lo mató con su propia mano (326), irritado porque ensalzaba las hazañas de su padre Filipo mas que las suyas: vuelto en sí, lo lloró y le hizo magníficos funerales.

CLITOR, hoy CALIVIA-DI-CARNESE: ciudad de Arcadia hácia el N. O., notable por un templo de Cástor y Pollux.

CLIVE (Roberto lord): par de Irlanda, gobernador de Bengala, nació en 1725, en el condado de Shrop: elevó al mas alto grado de prosperidad la compañía de Indias, se apoderó de Calcuta en 1755, espulsó á los franceses de los puertos del Ganges y obligó á todos los nababs del Bahar de Bengala y del Orissa, á reconocer el dominio de la compañía inglesa, 1768: de vuelta á Inglaterra fué á pesar de sus servicios, acusado de concusion: la cámara de los comunes le declaró inocente; pero le afectó de tal suerte aquella acusacion, que en un acceso de desesperacion se quitó la vida, 1774.

CLOACINA ó CLUACINA: sobrenombre de Venus entre los romanos: los autores no están conformes sobre el origen de este sobrenombre: si hemos de creer á Lactancio, proviene de haberse hallado la estatua de aquella diosa en un acueducto ó cloaca, en el reinado de Tatius, sin considerar que en esa época no habia aún cloacas en Roma ni en sus cercanías: algunos autores, como Tertuliano y otros, hacen mencion de Venus Cloacina, y la consideran como la diosa de las cloacas para burlarse de los romanos: en tiempo de Tarquino Prisco se estableció culto á esta diosa: se halla memoria de ella en medallas de la familia Musidia.

CLODIO: historiador latino que escribió la historia romana citada por Tito Livio, l. 29, c. 22, y por otros muchos antiguos: no hay que confundir este historiador con otro del mismo nombre que compuso en griego una obra de mitologia, citada por Lactancio, l. 2, c. 22: hay ademas otro autor de este nombre, citado por Plutarco, "in vita Numœ Pomp."

CLODIO (P.): ciudadano turbulento, descendiente de la familia patricia de los Claudios; renunció su título de noble y se hizo plebeyo, á fin de pretender el tribunado; promovido en 59 á esta dignidad, hizo promulgar una porcion de leyes populares, persiguió á los ciudadanos mas estimados y logró el destierro de Ciceron: los esclavos de Milon le asesinaron el año 51 antes de Jesucristo, á consecuencia de una reyerta que tuvo con aquel en medio de un camino, y que él habia provocado: tan libertino é impío, como sedicioso, fué acusado de incesto y de sacrilegio; habia penetrado, disfrazado de mujer, en el lugar secreto donde se celebraban los misterios de la Buena Diosa, de donde estaban escluidos los hombres.

CLODION, llamado el **CABELLUDO**: pasa por el segundo rey de Francia: se cree que succedió a Pharamond por los años 430: se dice que tomó á Tournay y á Cambray, fué derrotado por Aecio, se hizo en seguida dueño del Artois y de Amiens: se añade que despues de la toma de esta ciudad, envió uno de sus hijos á sitiar á Soissons, y como este jóven príncipe hubiese perecido en el sitio de dicha ciudad, Clodion murió de dolor por los años 450.

CLODOMIRO: hijo de Clodoveo y de Clotilde, heredó el reino de Orleans, venció a Segismundo, rey de Borgoña, lo hizo prisionero y lo mandó matar en 523: él mismo murió en 524, en una batalla contra Gundemaro, succesor de Segismundo; dejó tres hijos, los dos primeros Gontario y Teobaldo, fueron asesinados en 533 por Childeberto y Clotario sus tios; el tercero, Clodoaldo (San Cloud), logró salvarse.

CLODOVEO: fundador de la monarquía francesa; nació en el año 465, succedió el año 481 á su padre Childerico I: el reino que recibió en herencia estaba limitado por el Oriente y el Mediodía por el mar y el Escalda, al Oeste por las diócesis de Teruana y de Boloña, al Sur por la diócesis de Cambray; pero Clodoveo no tardó en estenderlo: atacó y venció á Syagrio, que gobernaba por los romanos la diócesis de Soissons (486); y habiéndose apoderado de esta diócesis, hizo de Soissons su capital: algunos años despues (493) se apoderó tambien de Paris y fijó en esta ciudad su residencia: en 496 Clodoveo volvió sus armas contra los alemanes y los derrotó en Tolbiac; despues de esta victoria, abrazó el cristianismo, á solicitud de su esposa Clotilde, y recibió en Reims el bautismo de manos de Remigio: invadió en 407 la Armórica, y venció en 500 á Gondebaud, rey de Borgoña: en 507 ganó la batalla de Vouillé, contra Alarico, rey de los visogodos, á quien mató él mismo y le quitó la Aquitania: entonces fué cuando Clodoveo recibió los honores del consulado, que le fueron conferidos por el emperador Anastasio; pero manchó el fin de su reinado con el asesinato de muchos jefes, cuya ambicion temia, con la de Cloderico, rey de Colonia; Ranacario, rey de Cambray; Carariel, rey de los morinos; y Renomerto, rey de Mans: murió en 511, dejando sus estados á sus cuatro hijos, Thierry, Clodomiro, Childeberto y Clotario.

CLODOVEO II, llamado el **INDOLENTE**: segundo hijo de Dagoberto; reinó despues de él en Neustria y la Borgoña (638): estuvo constantemente bajo la tutela de su madre Nantilde y de los mayordomos del palacio Ega y Erchinoaldo, y murió en 656 á la edad de 22 años: los franceses le llaman el padre de los pobres: en una época, dicen, de la mayor carestía, despues de haber apurado sus arcas para socorrer á sus súbditos, mandó quitar las planchas de plata con que su padre Dagoberto habia hecho cubrir el testero interior de la iglesia de S. Dionisio y distribuyó su producto entre los pobres.

CLODOVEO III, llamado tambien el **INDOLENTE**: rey de Francia, hijo de Thierry III, le succedió en 691 á la edad de 9 años, y reinó 4 años, bajo la tutela de Pipino el Gordo, mayordomo del palacio.

CLONMELL: ciudad de Irlanda, á orillas del Suir, al N. O. de Waterford, capital del condado de Tipsperary; tiene 18.000 hab.; la mayor parte católicos: es patria de Sterne.

CLOTARIO I: rey de Francia, hijo de Clodoveo y de Clotilde, nació en 497: al principio fué solamente rey de los Soissons (511), y en 558 se hizo dueño de toda la Francia por muerte de sus hermanos: mandó asesinar á los hijos de su hermano Clodomiro, herederos del reino de Orleans: hizo perecer á su propio hijo Cramne, que se habia en un momento rebelado contra él, y escedió á todos los príncipes de su tiempo, por sus disipaciones;

sin embargo, no carecia de valor: fué dichoso en todas sus espediciones, menos en España, donde fué derrotado delante de Zaragoza: murió en 561.

CLOTARIO II: rey de Francia, hijo de Chilperico y de Fredegunda, succedió á su padre en el reino de los Soissons, á la edad de cuatro meses en 584: fué defendido por Fredegunda, regenta del reino, contra Childeberto II, su primo, rey de Austrasia: despues de la muerte de Thierry II, se apoderó de la Austrasia (613) y reinó sobre toda la Francia: hizo perecer á Brunequilda y á sus hijos: atacó en seguida á los sajones y mató á Bertoaldo, su duque: despues de esta victoria no se ocupó mas que de hacer reinar la justicia y la abundancia en sus estados: murió en 628, dejando dos hijos, Dagoberto y Ariberto: del reinado de Clotario data el encargo de mayordomo del palacio.

CLOTARIO III: primogénito de Clodoveo II, tuvo en herencia la Neustria y la Borgoña el año 656, y reinó bajo la tutela de su madre Batilde y de Ebroin, mayordomo del palacio: este concluyó por concentrar toda la autoridad entre sus manos: Clotario murió, segun se cree, hácia el año 670, á la edad de 18 años.

CLOTARIO IV, rey de Austrasia en 717, murió en 719, debió su elevacion á Cárlos Martel, mayordomo del palacio, y no reinó mas que en el nombre: Cárlos Martel se sirvió de él para encubrir su usurpacion.

CLOTILDE (Sta.): hija de Chilperico, rey de los borgoñones, casó en 493 con Clodoveo, rey de los francos, y contribuyó mucho á la conversion de su esposo: despues de la muerte de Clodoveo, en 511, Clotilde vió con dolor encenderse la guerra entre sus hijos; no habiendo podido reconciliarlos, se retiró á Tours cerca del sepulcro de S. Martin, y murió allí en 545: Clotilde fué canonizada: se celebra su fiesta el 3 de junio: fué madre de Clotario I, de Clodomiro y de Childeberto.

CLOTILDE: hija de Sta. Clotilde y de Clodoveo; casó en 517 con Amalarico, rey visogodo de España: este príncipe arriano intentó primeramente con sus halagos y caricias persuadirla á que abjurase la religion de Jesucristo; pero no pudiendo conseguirlo, la hizo sufrir los mayores ultrajes y violencias: llegó la crueldad de Amalarico hasta el punto de maltratarla como á un esclavo: y cierto dia la dió tantos golpes que quedó tendida en el suelo medio muerta y bañada en su sangre: entonces no pudo sufrir mas, y se quejó á sus hermanos del maltrato que recibia enviándoles un paño empapado en su sangre: Childeberto, montado en cólera, se puso al frente de 30.000 guerreros y vino á España á libertar á Clotilde: Amalarico quiso oponerse, pero perdió la vida en el combate: al regresar á Francia la desgraciada reina Clotide, cayó mortalmente enferma y murió á los pocos dias, año 531.

CLOTO: una de las tres Parcas, hijas de la Noche, segun Hesiodo, el mas antiguo de los teógonos: esta es la que tiene la rueca é hila el destino de los hombres: los antiguos la representan bajo la figura de una mujer coronada de siete estrellas y vestida con una túnica de diferentes colores: era la mas jóven de las tres hermanas y presidia al nacimiento de los hombres: Hesiod. in Theog. v. 218: Apolodoro la supone hija de Júpiter y de Temis, l. I, c. 7. Véase Parcas.

CLOTZ (Juan Bautista del Val de Gracia): conocido bajo el nombre de Anacarsis Clootz, baron prusiano, de una familia rica, nació en Cleves en 1755, hizo sus estudios en Paris y adoptó con entusiasmo los principios de la revolucion: cambió sus nombres de Juan Bautista por el del antiguo filósofo Anacarsis, le ocurrió la idea de reformar los pueblos y los estados, y tomó el título de "Orador del género humano:" habiendo tenido carta de naturaleza como súbdito frances, fué nombrado diputado de la Convencion por los electores del Oise, y se señaló por la exaltacion y la estravagancia de sus ideas: sin embargo, Robespierre desconfió de un descamisado que tenia 100.000 libras de renta, lo acusó de ser agente del estranjero y lo hizo subir al cadalso (1794): publicó varias obras redactadas segun sus principios revolucionarios; la principal de ellas se intitula "Certidumbre de las pruebas del mahometismo," Lóndres, 1780, en 12.°

CLOUD (S.), ó Clodoaldo: hijo de Clodomiro y nieto de Clodoveo: despues de la muerte de su padre y del asesinato de sus dos hermanos mayores por Childeberto y Clotario (533), se consagró á la vida monástica, y vivió cerca de Paris en un retiro, que ha tomado de él el nombre de Saint-Cloud. Véase Saint-Cloud: murió allí en 560.

CLUNIA: ciudad de los arevacos, cabeza del convento jurídico de su nombre y colonia romana, y corresponde al lugarcillo llamado Corona del Conde: los vaccæi vencieron en ella á Metelo Nepote (98 años antes de Jesucristo.)

CLUNY (monges de): religiosos de la órden de S. Benito, instituidos por S. Bernon á fines del siglo IX y así llamados por la abadía situada en el pueblo de Cluny á 3 leguas N. O. de Macon: esta abadía fué fundada en 970, reformada en 930 por S. Odon; la órden contó entre sus abades á Pedro el Venerable, que murió en 1156, y al cardenal L. de Guisa, que murió en 1622: el abad de de Cluny se llamó largo tiempo Abad de los Abades; pero un concilio de Roma en 1126, adjudicó este título al abad del Monte Casino, y el de Cluny tomó el titulo de archi-abad: en 1770 mas de 200 beneficios y 2.000 casas en Europa, dependian del monasterio de Cluny: poseia una inmensa biblioteca, de la cual existe todavía una gran parte en la Biblioteca Real de Paris.

CLUSIUS ó CLAUSIUS: nombre bajo el cual se designaba á Jano, cuando estaba cerrado su templo: este nombre viene de "claudere" cerrar: Ovid. Fast. l. I, v. 130: Macrob. Satur. I. I, v. 9.

CLYCIE: ninfa, hija del Océano y de Letis, fué amada por el Sol, ó Febo ó Apolo, y ella correspondia á su amor con la mayor ternura, cuando este dios la despreció por la hermosa Leucotoe, hija de Orcamo, rey de Persia: Clycie para vengarse de su rival descubrió á Orcamo la intriga de su hija, y como él era de suyo cruelísimo, y á esto se jun-

taba una cosa de tanta honra, mandó llamar á la infanta delante de sí inmediatamente y la hizo enterrar viva: viendo el enamorado Apolo tan desastrado é infeliz suceso de sus amores, y la muerte tan violenta de su amada Leucotoe, como no le fué posible resucitarla y darla vida, trasformóla en un árbol que produce incienso, y esta es la causa porque cuando se quema se sube hácia el cielo á buscar á su amado Apolo que es el Sol: fué bastante ocasion esta para que Apolo aborreciese á Clycie, y viéndose ella despreciada de su amante, fué tan escesivo su sentimiento, que no quiso comer ni beber de pura pena y afliccion, y lo que tenia por sustento era estarse siempre mirando á su amante el Sol, hasta que consumida se vino á convertir en una yerba que los griegos llamaron heliótropos, y nosotros la llamamos yerba del sol ó tornasol: otros dicen que son las que llaman gigantes, que tienen aquellas rosas grandes de figura del sol y que siempre le están mirando: Dante habló de esta fábula en los siguientes versos:

Tra questa cruda, é tristisima copia,
Correvan gente grude spaventate,
Sin esperar per Lugio, ó Heliotropia.

Tambien Miguel Cervantes, elocuentísimo español, en el l. 4.° de la "Galatea Española," en una cancion real que cantó Damon, estancia nona, dice:

No su color ó su semblante muda,
Porque mude color, mude semblante
El señor á quien sirve, pues no tiene
Señor, que fuerze á que con lengua muda
Siga, cual Clycie, su dorado amante,
Dulce ó amargo el gusto que le viene.

Tambien trata de esta fábula Natal Comite, y Orolojio la moraliza largamente, enumerando los grandes daños que resultan de los celos: de las virtudes de la yerba heliótropos hablan Rucio y Dioscorides: tambien hay una piedra de maravillosas virtudes llamada heliótropos, y que se supone tiene las mismas propiedades que la yerba.

CLYDE, GLOTA: rio de Escocia, nace cerca de Elvanfoot; recibe el Mosa, el Calder, el Douglas, el Avon; baña á Lanark, Hamilton, Bothwell, Glasgow, Renfrew, y se pierde en el Trith-of-Clyde, despues de un curso de 21 leguas.

CLYDE (Trith Or): golfo cerca de la costa S. O. de la Escocia, en la embocadura del Clide, entre los condados de Buta y Argile al O. y los de Renfrew y de Ayr al E.; tiene 9 leguas de largo y su anchura varía de ¾ á 3½ leguas: los romanos le llamaban "Glotœ cestuarium."

CLYTIUS: uno de los gigantes muertos por Vulcano en la guerra que hicieron á los dioses: tambien es el nombre de uno de los hijos de Leomedonte y de Strymno; fué padre de Proclea que casó con Cycnus, hijo de Neptuno; tuvo tambien un hijo llamado Calector que murió á manos de Ayax en el sitio de Troya: Clytius es tambien el nombre del padre de Pireo, fiel compañero de Telémaco, hijo de Ulises: de uno de los hijos de Alcmeon, hijo de Anfiaro; de uno de los jefes del ejército de Turno; y de un hijo de Eolo, que siguió á Eneas á Italia, donde fué muerto por Turno.

CLYTUS: capitan griego; durante el sitio de Troya fué muerto por Hector. Homero, Iliada, lib. XI, vers. 302.

CO: ciudad de Egipto, hoy Samalhout.

CO: isla del archipiélago. (Véase Cos.)

* COACALCO (San Juan): pueb. de la municipalidad de México, distr. federal.

* COACALCO (San Francisco): pueb. de la municip. de Ecatepec, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

* COACALCO: pueb. de la municip. de Jicotlan, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* COACO (San Juan), COACO (San Pedro): puebs. del depart. part. y municip. de Atlixco en el est. de Puebla.

* COACOACO: pueb. de la municip. de Tlamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* COACOYUL: pueb. del part. de Tecpan, prefect. de Acapulco, est. de Guerrero.

COACTOR: magistrado que exigia un premio de lo que se compraba en las ventas públicas, lo que equivalia á nuestro derecho de alcabala.

* COACUILCO: pueb. de la municip. part. y distr. de Huejutla, est. de México.

* COACHOCHITLAN: pueb. de la municip. de Temascalcingo, part. de Ixtlahuacan, distr. de Toluca, est. de México.

COADJUTOR (de co-adyuvare, ayudar): prelado, auxiliar de otro, particularmente de un obispo, para ayudarle á llenar las funciones de su empleo: se designa frecuentemente bajo este nombre al cardenal de Retz.

* COAHUAYANA (rio): desemboca en el mar Pacífico, en el territorio de Colima por el lugar llamado Boca de Apiza. Se forma primero del rio Tuxpan que nace en el canton de Sayula, Estado de Jalisco, y el cual se une con el rio Tamazula, recibe luego por la derecha el rio de la Huerta ó Salado, y despues por la izquierda el rio de Pantla.

* COAHUAYANA (pueblito de):—Ranchitos de Coahuayana.—Plaza de Coahuayana.—Tres congregaciones del territorio y partido de Colima; la primera tiene 625 hab., la segunda 549, y la tercera 287.

* COAHUAYUTLA: pueb. del part. de Tecpan, prefectura de Acapulco, est. de Guerrero.

* COAHUILA: linda al N. con los Estados-Unidos, sirviéndole de frontera el rio Bravo; al E. con los estados de Tamaulipas y de Nuevo-Leon: al O. con Chihuahua y Durango y al S. con el mismo Durango y Zacatecas. Está comprendido entre los 24° 30' y 29° 43' de lat., y 0° 27' y 4° 3' de long. O. de México. Superficie 7.868 leguas cuadradas.

La configuracion del terreno es poco conocida, y aunque atravesada por algunas cadenas de montañas, prolongacion de la Sierra Madre, no me es posible situarlas con certeza.

Sus lagos principales son el del Caiman, el de

Parras, el de Aguaverde y el pequeño de Santa María.

Sus rios todos van á incorporarse al rio Bravo, y comenzando de O. á E., se encuentra primero el rio Rodrigo, despues el de San Fernando, con su confluente el San Antonio, luego el arroyo del Pan unido con el de los Amoles, y por último el rio de las Sabinas, que atravesando á lo ancho la mayor parte del Estado, sigue su curso por el de Tamaulipas.

Coahuila está dividido en 4 departamentos.

1.° Saltillo, dividido en los dos partidos de Saltillo y Capellanía.

2.° Monclova, dividido en los partidos de Monclova, San Buenaventura, Nadadores, Ciénegas, Abasolo, Candela y Santa Rosa.

3.° Rio Grande, dividido en los partidos de Nava, San Fernando de Rozas, Guerrero, Allende, Morelos y Gigedos.

4.° Parras, dividido en los partidos de Parras y Viezca.

La poblacion está repartida del modo siguiente:

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL
Saltillo.........	9.062	10.832	19.894
Capellanía.......	1.092	1.190	2.282
Nava...........	385	359	744
San Fernando de Rozas........	730	772	1.502
Guerrero.......	759	756	1.515
Allende........	429	395	824
Morelos........	396	495	891
Gigedos.........	437	403	840
Parras..........	3.384	3.680	7.064
Viezca..........	4.634	4.449	9.083
	21.308	23.331	44.639

En esta poblacion, tomada de los datos oficiales en 1849, se echa de menos el censo del departamento de Monclova, pero como segun otros datos todo el Estado tiene 75.340 habitantes, resulta que el departamento dicho tiene 30.709 almas, que hacen casi una mitad de todas las de Coahuila.

En los tres partidos de Saltillo, Rio Grande y Parras, los hombres se subdividian; hasta 7 años, habia 5.412; de 7 á 16 4.609; de 16 á 25 3.787; de 25 á 40 4.494; de 40 á 50 1.994; de 50 arriba 2.010.

Las mujeres hasta 7 años 4.893; de 7 á 16, 5.523; de 16 á 25, 5.029; de 25 á 40, 5.151; de 40 á 50 1.842; de 50 arriba 1.616.

Eran solteros 14.089 hombres, y 15.248 mujeres; casados 6.878 hombres, 6.682 mujeres; viudos 1.251 hombres, 2.195 mujeres.

Acerca de su industria, comercio y productos naturales, no hallamos noticias bastantes; en la parte minera, segun el informe publicado en el Boletin de Geografía y Estadística: "En tiempos mas felices, el Estado de que se trata ha contado en sus distritos de Monclova, Saltillo, Cedral, Cuatrociénegas, San Buenaventura, San Fernando de Presas, Villa de Viezca y Candela, varios minerales en corriente con mas de sesenta minas en accion, pero en el dia solo cuatro minerales del distrito de Viezca, denominados Sierra de Ramirez, Sierra de Timulco, cañon de Víboras y Sierra de Homes, conservan unas cuantas minas en imperfecto trabajo."

"Doce son las minas que actualmente se encuentran amparadas ó en trabajo en los cuatro minerales ya mencionados: sus nombres se ignoran, y solo se sabe que sus productos mensuales ascienden á 12 marcos de plata, y á 150 cargas de greta."

"El número de empleados en todas ellas asciende á 193, y los jornales que ganan se computan en 4 reales diarios."

"No se tiene una noticia exacta del número y nombre de los minerales y minas abandonadas en el Estado de Coahuila; mas su número es considerable segun los informes ministrados desde 1845 por la diputacion minera de Santa Rosa. Entre ellos merecen una mencion particular el de la Sierra de Timulco y el de Potrerillos por la buena ley de los metales del primero, y la uniformidad de las vetas y no despreciable riqueza de los del segundo. Ellas corren generalmente de N. O. á S. E. y en el cuarzo se encuentran diseminados la galena argentífera, el plomo y el cobre con alzo de blenda."

"Se ignora igualmente á cuánto ascienden los consumos de las minas que se trabajan, pero se sabe que la pólvora cuesta á los esplotadores 9 pesos arroba, el plomo 12 pesos la carga, la de greta 6 pesos, el cobre de superior calidad 16 pesos quintal, la carga de carbon de 12 arrobas 6 reales, la de leña y de mula 1 real."

"Las ruinas, terreros y escombros manifiestan al viajero que en otro tiempo hubo mucha actividad en el laboreo de minas y que existieron haciendas de beneficio; pero hoy solo están en pié algunas fundiciones que es el beneficio menos costoso que los mineros de Coahuila pueden usar para sus metales. Este lo efectúan generalmente por medio de hornos y en galemes á campo raso."

"Pero este beneficio que los coahuilenses han tenido que adoptar como el menos dispendioso desde que el azogue subió notablemente de precio, no ha quedado estacionario como en la mayor parte de los minerales de la República: aquellos sencillos habitantes á fuerza de esperimentos han logrado tener el resultado de poder fundir 20 cargas de metal con el agregado de 18 cargas de grasa en un solo horno y en el espacio de 24 horas, consumiendo 1 arroba y 24 libras por cada carga de metal."

"Tres compañías hay en aquel Estado para la esplotacion de las minas: dos en el mineral de Ramirez y otra en el de Timulco. De ninguna se tiene noticia de la cantidad á que ascienden sus fondos, pero se presume que ellos no serán considerables, atendiendo á lo módico de las fortunas de los habitantes de la frontera.

"En lo gubernativo y económico conoce la diputacion minera del Valle de Santa Rosa, mas en lo contencioso, los jueces de primera instancia son las autoridades á quien una ley particular del Estado encomienda su conocimiento."

"Ademas de la plata, se encuentra en el territorio del Estado de Coahuila, el fierro vírgen en masas de un volúmen considerable y de peso estraordinario en la sierra del Valle de Santa Rosa, en el cerro del Mercado, en Guadalupe y otros puntos."

"El cobre lo hay en Pátula ó Rios, y en Guadalupe. En estos minerales tambien se encuentra el plomo."

"El amianto abunda en Viezca y en las inmediaciones de Monclova, así como el nitro en San Blas, jurisdiccion de San Buenaventura."

"En las lomas de Gigedo correspondiente al distrito de Santa Rosa, se estraen el azufre y la caparrosa."

"Difícil es asegurar y mencionar todas las causas que han influido en la decadencia de la industria minera en este Estado, porque en los informes que han remitido las autoridades no se describen exactamente, pero no cabe duda en que los dos principales consisten en la falta de seguridad ocasionada por las frecuentes invasiones de los bárbaros, y en la poca aficion de los agricultores que pueblan aquel Estado, á las empresas mineras que, como ya se dijo, requieren conocimientos de que carecen, así como capitales y brazos, bastante escasos en el vasto territorio del Estado fronterizo de Coahuila."

* **COAJOMULCO**: pueb. del part. y distr. de Cuernavaca, est. de México.

* **COAJOMULCO** (San Juan): pueb. de la municip. de Jocotitlan, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* **COAMELCO**: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* **COAMILA**: pueb. de la municip. de Tlasla, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

COANGO: rio de Africa. (Véase Zaira.)

COANZA: rio de la Guinea inferior, nace probablemente en el pais de los cassangos, separa los reinos de Angola y de Benguela, recibe, entre otras corrientes la del Eucala y desagua en el Océano Atlantico, á los 12° long. E. y 9° 10' lat. S.: es rio muy ancho, lleno de islas, siendo lo mas notable la de Quindonga: hay una famosa catarata situada á 44½ leguas de su embocadura.

* **COAPALA**: pueb. de la municip. de Atlixtac, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* **COAPAN**: pueb. de la municip. de Huiziltepec, part. de Tecali, depart. y est. de Puebla.

* **COAPAN** (San Francisco): pueb. de la municipalidad y part. de San Pedro Cholula, depart. y est. de Puebla.

* **COAPAN**: pueb. de la municip. y part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* **COAPAN** (San Pablo): pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz: fué fundado en 1645, dista 5 leguas de su cabec., y tiene 343 habitantes.

* **COAPAN** (Santa María): pueb. del mismo canton, y casi á igual distancia de su cabec. que el anterior: hab. 123.

* **COAPANUAYA**: pueb. de la municip. de Ocoyoacac, part. de Tenango del Valle, distr. de Toluca, est. de México.

* **COASINGO**: pueb. de la municip. de Teopautlan, part. y depart. de Matamoros, estado de Puebla.

* **COATENCALCO**: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* **COATEPEC** (San Mateo): pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Calpan, est. de Puebla.

* **COATEPEC** (San Mateo): pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Atzitzihuacan, en el est. de Puebla.

* **COATEPEC** (San Gerónimo): pueb. del canton y depart. de Jalapa, estado de Veracruz: dista 2¼ leguas al S. de su cabec., y está situado en la falda oriental del Cofre de Perote.

* **COATEPEC**: pueb. de la municip. de Ixtapalucan, part. de Chalco, distr. E. del est. de México.

* **COATEPEC** (San Bartolomé): pueb. de la municip. de Huisquilucan, part. de Tlalnepantla, distr. O. del est. de México.

* **COATEPEC CORTALES**: pueb. de la municipalidad y part. de Teloloapan, prefectura de Tasco, est. de Guerrero.

* **COATEPEC**: pueb. de la municip. de Tlalaya, part. y distr. de Sultepec, est. de México.

* **COATEPEC HARINAS**: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Zacualpan, distrito de Sultepec, est. de México: pob. de la municipalidad 5.828.

* **COATEPEC** (San Simon): pueb. de la municipalidad de Hueyotlipan, part. de Tecali, depart. y est. de Puebla.

* **COATEPEC** (Santa Ana): pueb. del depart. y part. de Atlixco, municip. de Huaquechula, en el est. de Puebla.

* **COATETELCO**: pueb. de la municip. de Mazatepec, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* **COATITLA** (Santa Clara): pueb. de la municipalidad de Ecatepec, part. de Teotihuacan, distrito E. del est. de México.

* **COATLAN**: pueb. del distr. de Ejutla, en el est. de Oajaca.

* **COATLAN DEL RIO**: cabec. de la muncip. de su nombre, en el part. y distr. de Cuernavaca, est. de México: 3.368 hab. en la municip.

* **COATLILA**: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* **COATLINCHAN** (San Miguel): pueb. de la municip. de Chicoloapan, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México.

* **COAYUCA**: congregacion de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del est. de México.

* **COAYUCA**: pueb. de la municip. de Teotlalco, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* **COAYUCAN**: pueb. de la municip. de Santa Ines, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

COBENTZEL (Luis, conde de): diplomático, austriaco nació en Bruselas en 1753, murió en 1808; fué nombrado embajador de Austria á la corte de S. Petersburgo en 1779; concluyó en 1795 un tratado de alianza con Inglaterra y Rusia; negoció en 1797 con la Francia, el tratado de Campo-Formio, y firmó la paz en Luneville, con José Bonaparte, 1801.

COBLENZA, KOBLENTZ: "Confluentes" de los antiguos, ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhenana), capital del gobierno del mismo nombre en la confluencia del Rhin y del Mosela, al S. O. de Berlin; tiene 14.000 hab.: es plaza fuerte, ciudad bastante bonita: tiene hermosos muelles, iglesias notables, un palacio electoral (construido en 1779), teatro, gimnasio, seminario, escuela veterinaria, industria activa, gran comercio y navegacion por el Rhin: las viñas de las cercanías producen vinos escelentes, los mejores son los de las orillas del Mosela: es patria de Metternich: Coblenza ha sido una de las residencias de los emperadores Carlovingios; despues fué la de los electores de Tréveris; desde 1796 hasta 1814, ha sido la capital del departamento del Rhin y Mosela: en los primeros tiempos de la revolucion francesa, Coblenza era el sitio de reunion de los emigrados: fué tomado por los franceses en 1794: el gobierno de Coblenza es uno de los cinco de la provincia Rhenana: está situado sobre las dos riberas del Rhin, entre los de Aix-la-Chapelle, de Tréveris, &c.: tiene 21 leguas de largo y 10 de ancho, y cuenta 375.000 hab.

COBO y GUZMAN (D. José): pintor español, nació en Jaen el 1.° de abril de 1666, en donde aprendió á pintar con Valois, discípulo de Sebastian Martinez: despues pasó á establecerse en Córdoba, y allí murió el 26 de mayo de 1746, enterrándole en la parroquia de San Andres: se deben á su pincel la mitad de los cuadros que habia en el claustro del convento de San Juan de Dios, y otra mitad de los de la Merced calzada de Córdoba, en los que se notan el buen gusto del colorido y la escuela de Martinez.

COBO (Bernabé): jesuita español, nació en Lopera en el reino de Jaen, en 1582; fué misionero en América por espacio de 50 años, tanto en México como en el Perú, y murió en Lima el 9 de setiembre de 1657: se dedicó al estudio de la historia natural de aquellos paises, y escribió sobre esta ciencia 10 tomos que no han sido impresos: el benemérito Cavanilles fué quien sacó del olvido el nombre de su compatricio y eternizó la memoria de sus trabajos en la botánica é historia natural, dando el nombre de "Cobœa" á un nuevo género de plantas de México que pertenece á la familia de los jazmines: la especie mas conocida hoy es una hermosa planta trepadora, cultivada desde pocos años á esta parte; esta planta forma con sus follajes y guirnaldas el adorno de los jardines de Europa.

COBO (Juan): dominico español, natural de Alcázar de Consuegra cerca de Toledo; despues de haber enseñado con provecho en algunos conventos de su órden, se dedicó á los trabajos de las misiones estranjeras y se embarcó para Filipinas en 1586: se detuvo en México á restablecerse de una grave enfermedad que contrajo, y predicó con tanto celo contra los desórdenes públicos, y la negligencia del virey en reprimirlos, que éste condenó al celoso predicador á ser deportado á Filipinas, adonde iban desterrados todos los malhechores: para colmo de sus deseos llegó á Manila y fué colocado en Parjau para instruir una colonia de chinos establecida en Filipinas, y se aplicó con tanto ardor á su idioma, que en breve tiempo se halló en disposicion de predicarles el Evangelio y de catequizarlos, con gran admiracion de los españoles residentes en Manila: estableció en aquella ciudad un hospital para los chinos pobres, y se adquirió de este modo la confianza de los chinos, los japones y hasta del virey español: los jesuitas, por influjo de Cobo, lograron el permiso de reedificar sus iglesias arruinadas, y de predicar en público: en 1592 fué enviado al emperador del Japon que pretendia sujetar las islas Filipinas á un tributo, como tierras de sus dependencias: deseoso Cobo de ir á dar cuenta de su embajada, se reembarcó para Filipinas: el capitan de su buque conocia muy poco aquellos mares, cuya navegacion es peligrosa en ciertas temporadas del año, y no salió de las costas del Japon hasta principios de noviembre: su buque, despues de haber sido juguete de las mas violentas tempestades, naufragó en la costa oriental de la isla Formosa, donde el P. Cobo fué asesinado por los salvajes, lo mismo que otros varios compañeros suyos: habia compuesto varias obras; una de ellas es: "Catecismo chino," y otras con el título de: "Tratado de astronomía."

COBRE (edad, ó mas bien siglo de): los antiguos poetas y los mitólogos llamaron edad ó siglo de cobre á la época trascurrida entre el siglo de plata y el de hierro; esto es, desde que Nembroth echó los fundamentos del imperio caldeo hasta que florecieron los héroes ó semi-dioses: llamáronle así porque entonces dicen que comenzaron las ambiciones, las malas pasiones y las guerras y estragos entre los hombres.

COBRE (isla de): isla de la Rusia asiática en el mar de Behring, á 10 leguas N. E. de la isla de Behring; tiene 11 leguas de largo y 4½ de ancho, y está completamente desierta.

* COBRE: (Santa Rita del): pueb. de la municipalidad de Janos, part. de Galeana, est. de Chihuahua: 318 hab.

COBURGO, COBURGO: capital del principado de Sajonia-Coburgo-Saalfeld, al S. O. de Weimar; tiene 8.200 hab.: hay un castillo ducal llamado Eheremburgo; tiene casa capitular, arsenal, dos bibliotecas, lanas, tejidos de algodon, platería, porcelanas, fundicion de campanas y cañones.

COBURGO (principado de Sajonia): Véase Sajonia Coburgo.

COBURGO (Federico José, príncipe de Sajonia): general al servicio de Austria, fué encargado en 1792 del mando del ejército austriaco; en la primera coalicion contra la Francia, ganó la batalla de Nerwinda contra Dumouriez, y le obligó á evacuar la Bélgica; pero en 1793 fué derrotado por

Moreau en Turcoing, por Tourdan en Wattignies, y en Fleurus (1794): se vió obligado á dejar el mando: se retiró á su principado de Aldenhoven y murió allí olvidado en 1815: durante algun tiempo, el nombre de Coburgo fué tan odiado por la nacion como el de Pitt.

COCHABAMBA: ciudad importante de Bolivia (América del Sur) al N. del Potosí, á los 69° 35' long. O. 18° 20' lat. S., da su nombre á una provincia fértil que tiene mas de 100.000 hab.

COCHERO: en latin auriga ó conductor de un carro: era en la antigüedad un título muy honorífico que los semidioses ó hijos de reyes no desdeñaban: Mirtilo, hijo de Mercurio, y Iolaüs, hijo del rey Iphidus, fueron verdaderos cocheros, el uno de Œnomanus, rey de Pisa en Elida, y el otro de Hércules su tio: en los tiempos heroicos, los cocheros estaban tan honrados como sus amos, de quienes eran amigos y compañeros de armas.

COCHIN: familia de dibujantes y grabadores; ha producido muchos artistas distinguidos; el mas conocido es Cárlos Nicolas Cochin, nació en Paris, en 1715, murió en 1790, fué guarda de los dibujos del gabinete del rey, miembro y secretario de la academia de pintura: su obra contiene mas de 1.500 piezas.

COCHIN: ciudad de la India inglesa (Madrás), cerca de la costa de Malabar, á los 73° 50' long. E., 9° 56' lat. N.; tiene 30.000 hab.: fué obispado en otro tiempo: fundada en 1503, segun se cree, por Alburquerque: tomada por los holandeses (1663); poseida por los ingleses desde 1795.

COCHINCHINA, llamada tambien ANNAM MERIDIONAL: provincia del Asia oriental, en el imperio de Annam, á los 100° 40'–107° long. E., 8° 46' 18° lat. N., limitada por el Tonquin al N., el Laos y el Cambodje al O. y lo restante por el mar; tiene 220 leguas de largo y 20 de ancho, y 2.000,000 de hab., cerca de 7.000 de ellos cristianos: su capital Hue, lo es de todo el imperio de Annam: la religion dominante es el budhaismo: es clima ardiente, produce arroz, azúcar, canela muy apreciada en la China, té de inferior calidad, &c.: hay muchos tigres, elefantes, gusanos de seda en abundancia: los portugueses han dado á este pais el nombre de Cochinchina por ser vecina de la China y por la semejanza que le encuentran con el pais de Cochin, situado cerca de la costa del Malabar: la Cochinchina, en otro tiempo provincia del reino de Tonquin, fué independiente en la edad media: á principios del siglo XVIII se acrecentó con el Cambodje y el Tsiampa, y fué de este modo el núcleo del imperio de Annan, que se designa algunas veces bajo el nombre de imperio de Cochinchina. (Véase ANNAM.)

* COCHIZCUATITLA: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, est. de México.

COCHRANE (SIR ALEJANDRO FORESTER-INGLIS): almirante inglés; nació en 1748; fué capitan en 1782, sostuvo un combate glorioso contra una escuadra de cinco navíos franceses en la bahía de Chesapeak, 1795, siguió luego á lord Abercromby, al Mediterráneo, y fué encargado de ejecutar el desembarco de las tropas inglesas en Egipto, 1799: á su vuelta á Inglaterra, entró en el parlamento: en 1804 fué nombrado contraalmirante, y contribuyó á la destruccion de la escuadra francesa en la bahía de Santo Domingo: durante la guerra con América, en 1813, trató, aunque inútilmente, de apoderarse de la ciudad de Washington, y en la campaña de 1815 asoló la Luisiana y la Nueva Orleans: en 1821 fué nombrado comandante en jefe de Plimouth: murió en Paris en 1832: era tio de Alejandro Thomas, lord Cochrane, que nació en 1775, y fué célebre como marino y como demócrata, y uno de los mas poderosos promotores de la libertad en la América del Sur y la Grecia; y de John-Dundas Cochrane, llamado el "Viajero pedestre," que atravesó á pié la Francia, la España, el Portugal, despues Alemania, la Rusia y el Asia, hasta el Kamtchatka, y murió en 1825 en Colombia, cuando se disponia á visitar á pié la América del Sur.

* COCHUAPA: pueb. de la municip. y part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* COCILAPAN: pueb. de la municip. de Atlacomulco, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

COCIO: príncipe de la Galia Cisalpina; vivia en tiempo de Augusto; habia recibido de su padre, Dono, un pequeño estado independiente, el cual estendió Augusto, recibiendo al príncipe en su alianza: despues de su muerte, que acaeció en tiempo de Neron (56), sus estados fueron reunidos al imperio y formaron despues la mayor parte de la provincia de los Alpes Marítimos: este príncipe dió su nombre á los Alpes Cocianos.

COCLE ó MANO DE HIERRO: máquina de guerra antigua, por medio de la cual se atracaban ó aseguraban los buques para venir al abordaje: fué inventado por los romanos cuando estaban en guerra con los cartagineses, por los años 260 antes de Jesucristo; hasta entonces siempre habian estos salido victoriosos en los combates navales: el Cocle fué perfeccionado por Agripa; y Polibio hace una descripcion de esta máquina muy detallada; pero tambien muy oscura: el actual gancho de abordaje reemplaza al antiguo cocle.

COCLES: véase HORACIO COCLES.

* COCLURAPA: pueb. de la municip. de Metlatonoc, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* COCOMORACHIE: pueb. de la municip. de Matachic, part. de Concepcion, est. de Chihuahua: 229 hab.

* COCORI: pueb. del dist. de Hermosillo, part. de Buenavista, est. de Sonora: sus hab. en número de 4.000, se ocupan en la agricultura y en la cria de ganado; y las mujeres se dedican al beneficio de la lana y al del algodon, de los cuales hacen frazadas, zarapes, jerga y manta.

COCOS (ISLA DE LOS) ó BOSCAWEN: una de las islas Yonga, á los 175° 15' long. O., 15° 40' lat. N.: descubierta por Lemaire y Schouten (1616): otras muchas islas ó grupos de islas tienen el mismo nombre.

* COCOSPERA: pueb. del dist. de Arizpe, part. de San Ignacio, est. de Sonora.

* COCOTITLAN (San José): pueb. de la municip. de Temamatla, part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

* COCOYOC: pueb. de la municip. y part. de Morelos, dist. de Cuernavaca, est. de México.

* COCUILO: pueb. de la municip. de Zoyatlan, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* COCULA: pueb. de la municip. de Iguala, part. y prefect. de Tasco, est. de Guerrero.

COCYTO, COCYTUS: rio de Epiro, cuyas aguas negras, estancadas y malsanas, se mezclan á las del Aqueronte, que no eran mas saludables, y esta es la razon por qué los mitólogos colocan estos dos rios en el infierno.

CÓDIGOS DE JERUSALEM: coleccion de leyes redactadas en 1099 por Godofredo de Bouillon, rey de Jerusalem, en union de los principales señores cruzados, reunidos en junta: estas leyes, destinadas á regir el estado cristiano de Palestina, desaparecieron al punto de empezar la dominacion de los cruzados: sin embargo, muchas de sus disposiciones fueron introducidas en el reino de Chipre por Guido de Lusiñan (1192), en el imperio latino de Constantinopla (1204) y en otras muchas partes de la Grecia: en la biblioteca de Venecia se conserva un ejemplar manuscrito.

CODRO: último rey de Atenas, célebre por su heroismo, era hijo de Melanto: habiendo sabido por el oráculo que en la guerra hecha por los jonios á los atenienses, la ventaja seria sin duda conseguida por el pueblo, cuyo rey fuese muerto, se sacrificó voluntariamente por los suyos, arrojándose en medio del combate: los atenienses, no encontrando ninguno que fuese digno de succederle, abolieron la monarquía y confiaron la autoridad á un arconte perpetuo: Codro reinó 28 años; desde 1160 hasta 1132 antes de Jesucristo.

CODRO: mal poeta del tiempo de Domiciano; no es conocido mas que por este verso de Juvenal (1.ª Sat.)

Vexatus toties rauci Theseide Codri.

COELIOBRIGA: ciudad de la España antigua que coloca Tolomeo en los celerinos en Galicia: dicen algunos que es la misma que Brigantia, hoy Braganza, en Portugal.

CŒLIUS (montes), hoy San Juan de Letran: una de las siete colinas de Roma al E., y cerca del monte Palatino; formaba con este un costado paralelo al Aventino, y separado de este monte por el Aqua Crabra.

COELLO (D.ª Juana): esposa del famoso Antonio Perez (ministro del rey de España Felipe II), con quien casó en 3 de enero de 1567, á los 19 años de edad: tenia licencia para dormir con su esposo cuando éste se hallaba preso en Madrid, en una casa de la plazuela de la Villa: Antonio Perez logró fugarse de su prision en la noche del 17 de abril de 1591: á la mañana del dia siguiente (Miércoles Santo), D.ª Juana salió del aposento y encargó á los guardias que no despertasen á su marido porque habia pasado muy mala noche: de este modo pudo Antonio Perez sacar de ventaja media noche y parte de aquel dia á los que le siguieron de órden del rey, cuando se hizo pública su fuga: así es que entró en Aragon, donde, valiéndose de sus fueros, quiso defenderse en justicia de los cargos que se le hicieron; y viéndose amenazado por el santo oficio, pasó á Francia: dícese que Felipe II no perdonó jamas á D.ª Juana Coello aquella intervencion, natural y disculpable por cierto, en la fuga de su esposo: murió D.ª Juana en una prision, segun otros en la mayor oscuridad, víctima de su amor conyugal y muy próxima á la miseria, el año 1602: trece despues, en 1615, á los cuatro de haber fallecido en Paris Antonio Perez, fué restablecida en Madrid la buena memoria y fama de este célebre ministro: D.ª Juana tuvo de él siete hijos.

COELLO (Claudio): pintor de la misma familia que Alonso Sanchez, nació en Madrid en 1621, y era hijo de Faustino Coello, portugues: floreció en una época en que el buen gusto iba en la mayor decadencia, de modo que es tenido por el mejor pintor de España del siglo XVII: aprendió su arte al lado de D. Francisco Rici, y llegó á ser un escelente colorista: los conocedores del arte, dicen que igualó á Cano en el dibujo, á Murillo en el colorido y á Velazquez en los efectos: ayudó á su maestro á pintar las decoraciones del teatro del Buen Retiro, y mereció por último que Cárlos II le distinguiese con el empleo de su pintor de cámara: mas como despues el rey llamase á Jordan (que se hallaba en Italia) para pintar la grande escalera y la bóveda del Escorial, parece que Coello se mostró tan sensible á esta preferencia, que de resultas cayó enfermó y murió en 1693.

COELLO (Alonso Sanchez): uno de los artistas mas apreciados que empleó Felipe II en el Escorial y al cual este monarca llama en sus cartas "El Ticiano" portugues, dándole el afectuoso nombre de "Su querido hijo:" estudió en Roma en la escuela de Rafael, y se perfeccionó en su arte en España bajo la direccion de Antonio Moro: pasó á Portugal y entró en la servidumbre del rey D. Juan, y despues de la muerte de éste, en la de D.ª Juana, hermana del rey D. Felipe II, á la cual pidió este soberano que le enviase á Coello para reemplazar á Antonio Moro, cuando éste se retiró del servicio: á su arribo á esta corte, Felipe le mandó dar un cuarto que se comunicaba con el suyo á fin de poder entrar á verle mientras trabajaban, y en estas visitas trataba el rey á Coello con la mayor familiaridad, de modo que su cuarto era algunas veces el punto de reunion de la familia real: Coello hizo muchos retratos de Felipe, y de los principales personajes de la corte, llegando á tan alto grado de valimiento, que los cortesanos y los grandes mismos buscaban su proteccion: no se vió menos favorecido de los papas Gregorio XIII y Sixto V, y de muchos personajes famosos de aquella época: despues de haber fundado en Valladolid un hospicio para niños espósitos, murió este célebre pintor en 1590 á los 65 años de edad, y fué muy sentida su muerte de todos los artistas y del rey; y celebrada su memoria por el famoso Lope de Vega, que compuso su epitafio.

COEUR (Jacobo): célebre comerciante frances, nació por los años 1400 en Bourges, de un platero de aquella ciudad, mandó sus buques á casi todas las partes del mundo entonces conocido, y adquirió en poco tiempo el caudal mas considerable de Europa: Carlos VII le nombró su platero ó tesorero de su bolsillo secreto, le confió muchas misiones diplomaticas y tuvo mas de una vez que recurrir á su bolsillo: en 1448 Jacobo Cœur le prestó 200.000 escudos: sus enemigos y émulos lograron perderlo, y Carlos, olvidando sus servicios, lo abandonó á la ambicion de los cortesanos que repartieron sus despojos: acusado de diferentes crímenes imaginarios, fué encerrado en una prision (1453); pero logró escaparse y se refugió en Roma: el papa Calixto III, le dió el mando de una parte de la flota que habia aprestado contra los turcos: Cœur cayó enfermo durante la campaña, y murió en Chio en 1461.

COGNAC (Condate): capital de distrito (Charente), cerca del Charente a 6 leguas O. de Angulema: tiene 3.830 hab.: hay escelentes aguardientes: Cognac formaba antiguamente parte del Saintonge, y tuvo señores particulares hasta el siglo XII; entonces fué reunido al Angoumés: Francisco I nació en esta ciudad y residia en ella con mucha frecuencia: en Cognac se firmó el tratado de la Santa Liga: el príncipe de Condé sitió esta ciudad inútilmente en 1650.—El distrito de Cognac tiene 4 cantones (Jarnac, Segonzac, Chateauneufsur-Charente y Cognac), 70 pueblos y 51.647 hab.

* COGOLLUDO (Fr. Diego): natural de Alcalá de Henares, en cuyo convento de San Diego tomó el habito de descalzos de S. Francisco á 31 de marzo de 1629. En la provincia de Yucatan adonde pasó, fué muchos años lector de teología, guardian y finalmente provincial. Hizo un estudio particular de las antiguedades políticas y eclesiásticas de Yucatan, revolviendo archivos, registrando bibliotecas, examinando todo género de papeles, y dando cautos oidos á las tradiciones. Resultado de sus trabajos fué la "Historia de Yucatan" que en un tomo en folio dió a luz en Madrid 1688, (y ha sido reimpresa últimamente en Mérida de Yucatan 1842, 2 tomos en 4.º)—Beristain.

COGUJADA: ave sumamente alegre, por lo que los latinos la denominaron alauda: se pinta en heraldica parada mirando á la derecha: simboliza un espíritu generoso que aspira á la mayor elevacion; pero que en ella no se olvida de su gratitud; y tambien un caballero con corazon lleno de noble honor y bien hablado, de cuyos labios salen siempre alabanzas de los demas caballeros.

* COHEZALA: cab. de la municip. de su nombre en el part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* COHUATZONTLA: pueb. de la municip. de Ixtacoyotla, part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, est. de México.

COIMBRA, CONIMBRIGA: ciudad de Portugal, capital del Beira, á orillas del Mondego, á 31 leguas N. E. de Lisboa; tiene 15.000 hab.: es obispado, tiene un museo de historia natural, biblioteca, una universidad célebre, fundada en 1291, la única que hay en Portugal; soberbia catedral, un convento de Santa Clara y varios colegios: en sus cercanías hay muchas hermosas quintas y se crian naranjas esquisitas: esta ciudad era muy fuerte en tiempo de los romanos; fué tomada por los godos, despues por los moros y por último por los cristianos, en cuya época fué residencia de muchos reyes de Portugal, cuyos sepulcros existen todavía: Coimbra sufrió mucho con el terremoto que destruyó á Lisboa en 1755: esta ciudad tiene por armas, "El retrato de Chincinada," hija del rey suevo Hermenegildo, entre un leon rojo y una torre.

COIMBRA (conquista de): esta antiquísima ciudad de Portugal, pues se dice fundada por los galos ó celtas bracatos, ya fué quitada á los árabes por el rey D. Alonso el Magno; pero habiendo vuelto á poder de los infieles, la reconquistó definitivamente el rey D. Fernando I de Castilla en la campaña de 1039, en que se apoderó tambien de Lamego y otras tierras hasta la ribera del Mondego: segun los antiguos historiadores, el apóstol Santiago ayudó á los cristianos en esta conquista, y el famoso Rui Diaz de Vivar, llamado el "Cid," fué armado caballero en la mezquita de Coimbra así que se trasformó en iglesia católica.

* COIZTLAHUAC: pueb. del distr. de Tepozcolula, est. de Oajaca.

COLACIA, COLLATIA: pequeño pueblo al E. y cerca de Roma, á orillas de un arroyo tributario del Anio: aquí fué donde Sexto Tarquino violó á Lucrecia, mujer de Tarquino Colatino.

COLATINO (Tarquino), LUCIUS, TARQUINIUS COLATINUS: sobrino de Tarquino y esposo de Lucrecia; llamábase así porque poseia muchos bienes en Colacia (Colatia): despues del vil ultraje hecho á su mujer, se puso con Bruto á la cabeza del pueblo para espulsar á los Tarquinos; y fué nombrado cónsul (509 antes de Jesucristo): poco despues, como despertase en el pueblo sospechas de querer proteger á sus sobrinos que se hallaban en el número de los conjurados contra la república, se vió obligado á renunciar su empleo y á salir de Roma, retirandose á Lavinio, donde vivió oscuramente y murió muy viejo.

COLBERG: ciudad marítima de los Estados prusianos (Prusia), á orillas del Persanto á ½ de legua de su embocadura en el mar Báltico á 17 leguas de Stettin; tiene 5.900 hab., es plaza fuerte, y tiene un puerto pequeño: sus naturales se dedican á la pesca y navegacion: los buques de Colberg están exentos de los peajes del Sund: esta ciudad, en otro tiempo anseatica, ha sostenido 3 sitios contra los rusos, 1758, 1760, 1761, y uno contra los franceses en 1807.

COLBERT (Juan Bautista): ministro y secretario de estado, contralor general de hacienda en el reinado de Luis XIV: nació en Reims en 29 de agosto de 1619, y murió en 1683, su padre fué un negociante en paños y vinos, segun unos, y un consejero de estado y mayordomo mayor del rey, segun otros: manifestó Colbert desde su juventud una decidida aficion á las ciencias y á las artes, y los

progresos que en ellas hizo le pusieron muy pronto en estado de ser útil á su patria: en 1648 le colocó Le Teller en la secretaría de estado que desempeñaba, y pasó poco tiempo despues á la del cardenal Mazarini, del que fué mayordomo: se granjeó la estimacion del cardenal en tales términos, que lo recomendó á Luis XIV, al tiempo de morir (1661), y el año siguiente, á la caida del superintendente Fouquet, fué nombrado contralor-general de hacienda: merced á sus desvelos, reemplazaron pronto el órden y la abundancia al desórden y la miseria; puso fin al robo y liquidó las deudas del estado; restableció las antiguas fábricas introduciendo muchas nuevas, particularmente fábricas de espejos y alfombras; mandó componer los principales caminos reales, abrió muchos mas, y unió los dos mares por el canal del Languedoc: fomentó las ciencias, las letras y las artes, fundó la academia de Inscripciones (1663), la de Ciencias (1666), la de Arquitectura (1671), estableció la escuela de Roma, mandó construir el Observatorio, y embelleció á Paris con mercados, plazas públicas y puertas triunfales: se le deben tambien la columnata del Louvre y el jardin de las Tullerías: en 1669, Luis XIV, añadió á las atribuciones de Colbert, el departamento de marina, y muy pronto adquirió ésta nuevo impulso: en 1681, la Francia victoriosa, por mar y tierra contaba con 198 buques de guerra, mientras que algunos años antes tenia apenas 50: manejando de una manera tan brillante los negocios del estado, Colbert habia juntado un capital considerable que ascendia á cerca de 10.000.000; de modo que á su muerte, el pueblo creyendo ver en esta inmensa fortuna marcada su falta de integridad, insultó su féretro: la posteridad no por eso ha dejado de proclamarle como uno de los mas grandes hombres del gran siglo: Colbert dejó muchos hijos, que tomaron tambien parte en los negocios; entre otros, el marques de Seignelay y un sobrino, el marques de Torcy, que fué tambien ministro: (véanse estos nombres).

COLCHAGUA: distrito de Chile, situado entre los de Rancagua y de Maula al N. y al S., los Andes al E. y el Océano al O.; tiene 15.000 hab.: su capital San Fernando: hay muchas minas de oro y de cobre y escelentes aguas termales.

COLCHESTER, CAMALODUNUM COLONIA, COLCESTRIA: ciudad de Inglaterra (Essex) á 13½ leguas N. de Lóndres; tiene 16.000 hab., un puerto en el Colne, buenas iglesias, calles y teatros, tiene industria manufacturera de telas de lana, talleres de construccion y pesca de ostras para Lóndres: en esta ciudad nació Sta. Elena, madre del emperador Constantino: Colchester sostuvo un sitio célebre contra los parlamentarios en 1648: hay otras dos ciudades del mismo nombre en los Estados-Unidos, en los estados de Connecticut y Vermont.

* COLEGIATA DE GUADALUPE: el nombre de *Guadalupe* despierta mil sentimientos religiosos y patrióticos en el pecho de todo mexicano. La firme persuasion de que invocándole ha alcanzado México la proteccion del cielo desde los primeros años de la dominacion española; el recuerdo de que bajo sus auspicios se proclamó la libertad de la patria en Dolores el memorable año de 810, y de que durante la larga y porfiada guerra de independencia fué siempre como el santo y la seña del ejército patriota, bastarian para justificar esos sentimientos, aun cuando no estuviese tan arraigada la creencia de la milagrosa aparicion de la Vírgen. Por eso hemos creido que no desagradaria en este libro una breve noticia del lugar y del santuario en que se la venera.

El Tepeyac, tan ingrato y desapacible á la vista, ha tenido cierta celebridad en los fastos de México desde los tiempos del gentilismo: allí adoraban los mexicanos á una divinidad madre de otros dioses (la Tonantzin), cuya fiesta celebraban concurriendo á ella de luengas distancias. En el mismo sitio al que los españoles llamaron "Tepeaquilla," campó el capitan Gonzalo de Sandoval, cuando Cortes, en 1521, puso cerco á México.

Poco tiempo habia corrido de la conquista, cuando empezó á ser lugar de nombre bajo el aspecto religioso. Aunque hasta ahora no ha podido averiguarse con certeza el año de la ereccion de la primera ermita que hubo á sus inmediaciones, y en que se colocó la imágen de Nuestra Señora, despues de haber estado en esta ciudad, segun creen algunos, sobre una puerta de la parroquia que luego fué catedral; consta sin embargo que muy de antiguo corria fama de que en aquel pequeño oratorio se obraban prodigios. Ya bien mediado el siglo XVI, se proyectó ampliar la dicha ermita, dándole las formas de una iglesia menos reducida, con cuya mejora existia antes del año de 1575, y existe todavía sirviendo de sacristía á la parroquia actual. Por este año habia allí una cofradía que contaba con cuatrocientos cofrades, y el tercer arzobispo de México D. Pedro Moya de Contreras, tenia puestos dos clérigos que sirviesen de capellanes. El mismo arzobispo dispuso, que de las limosnas del Santuario se sacasen anualmente seis dotes de á trescientos pesos cada uno, para casar huérfanas.

En esta iglesia estuvo la imágen todo lo restante de aquel siglo. A principios del siguiente se acordó levantar un nuevo y mejor templo, eligiéndose al efecto el paraje en que hoy se halla la colegiata. Concluyóse, bendíjole en noviembre de 1622 el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y trasladóse á él la imágen: la fábrica material habia costado mas de cincuenta mil pesos.

En setiembre de 1629 sufrió México la terrible inundacion de que tanto hablan los escritores de aquella época, y que obligó al gobierno español á pensar en la traslacion de la capital á otro punto. Entre los arbitrios de todas clases que ocurrieron al bondadoso arzobispo D. Francisco Manzo para apartar aquella calamidad, fué uno el traer á México la efigie de Guadalupe, como lo verificó en el mismo mes. Colocóla en la iglesia que servia entonces de catedral, y parece haber sido la que hoy es sacristía mayor: allí estuvo hasta mayo de 1634, en que retiradas las aguas se la volvió con pompa á su santuario.

Cuanto creció en esta época la fama y devocion de la imágen, no es fácil esplicarlo. Multiplicáronse sus copias segun las formas y tamaños del original que pudieron estudiar holgadamente los pintores de México; hízose mas general y fervoroso el culto; y la piedad mexicana soltó la rienda á su generosidad y largueza en oblaciones y limosnas. Entre las dádivas que se hicieron al Santuario, dos especialmente llamaron la atencion de los contemporáneos, á saber, un trono de plata que pesaba mas de trescientos cincuenta marcos, trabajado con esmero, y costeado en la mayor parte por el virey conde de Salvatierra; y la vidriera que por primera vez se puso á la imágen en 1647, la cubria casi toda, y pasó entonces por un esfuerzo y maravilla del arte.

Hácia el año de 1663 se solicitó de la Silla apostólica la concesion de rezo propio y fiesta de precepto para el dia 12 de diciembre. Con el fin de espeditar esta solicitud, el cabildo metropolitano en sede vacante acordó recibir informacion jurídica del hecho de la aparicion. Recibióla en efecto en 1666, examinando los jueces delegados veintiun testigos, los cuales depusieron haber oido desde su niñez la historia del prodigio tal como se refiere. La informacion se envió original á Roma, quedando en México testimonio de ella.

A fines del mismo siglo se proyectó levantar un nuevo templo, la actual colegiata, mas suntuoso y magnífico que la segunda iglesia, que era donde á la sazon estaba la imágen. Mas como se quisiese colocarle en el sitio mismo que esa iglesia ocupaba, se acordó demolerla, construyendo antes otra provisional, donde poner á la Vírgen ínterin la obra se hacia. Construyóse en efecto, contigua á la primera iglesia; costó mas de treinta mil pesos, y quedó acabada para el año de 1695, en el cual se pasó á él la imágen. Esta iglesia provisional, que fué la tercera que se la fabricó, subsiste aún, y es la actual parroquia, conocida tambien con el nombre de "iglesia vieja." No tiene bóveda, sino techumbre de vigas, y le sirve de sacristía, como queda dicho, la que fué primera iglesia.

Desembarazado el terreno, se comenzó el nuevo templo en el citado año de 1695, y quedó concluido para el de 1709, en que se estrenó, habiendo activado grandemente la obra el arzobispo virey D. Juan de Ortega y Montañez. Dista de México al Norte, una legua española, medida desde sus puertas hasta palacio. La fábrica interior, de órden dórico, es de tres naves divididas por ocho columnas, sobre las cuales y los muros asientan quince bóvedas. De estas, la del centro que se eleva sobre todas, forma la cúpula ó dombo del edificio: la nave ó galería central es mas elevada que las laterales. El templo está situado de Norte á Sur, y tiene tres puertas, dos á los costados, y una al frente que mira á México. La nave central es de quince varas de latitud, sin incluir el macizo de los pilares exentos; las laterales ó procesionales de once, la longitud total del templo, de sesenta y siete; su latitud de cuarenta y cinco. En los cuatro ángulos exteriores se elevan cuatro torres, cada una de tres cuerpos, y de altura de cuarenta varas; en medio de ellas descuella el dombo, que sube á cuarenta y seis. Del costo de la obra se escribe con variedad: quién dice que fué de cuatrocientos veintidos mil pesos; quién que pasó de cuatrocientos setenta y cinco; quién le hace montar á ochocientos mil: lo que consta es, que fué todo recogido de limosna: dícese que solia pedirla el mismo arzobispo virey, y ya se entiende que con un cuestor tan caracterizado, la colecta no podia dejar de ser abundante. Dos caballeros de México, el Lic. D. Ventura de Medina y el capitan D. Pedro Ruiz de Castañeda, que fueron los que proyectaron la obra y entendieron en su ejecucion, ofrecieron para ella, el primero treinta y el segundo cincuenta mil pesos.

En el fondo del templo se colocaron tres altares, que luego se han quitado para construir el que se estrenó en diciembre de 1837, y de que hablaremos en breve. El de en medio se destinó á la santa imágen, colocándola en un suntuoso tabernáculo de plata sobredorada que se sacó en parte del que años antes habia donado el conde de Salvatierra: entraron en él tres mil doscientos cincuenta y siete marcos tres onzas de plata, y tuvo el costo total de setenta y ocho mil y pico de pesos: fué obra de Fr. Antonio de Jura, monje benito de Monserrate. Ocupaba el centro del tabernáculo un marco de oro en que se puso á la imágen, y que pesa cuatro mil cincuenta castellanos. El lienzo está resguardado y cubierto por el envés con una gran lámina de plata, de valor de dos mil pesos. La demas riqueza del templo fué correspondiente á su grandeza. A fines del siglo pasado se estimaban los blandones, ramilletes, crujía y otras piezas, en trece mil setecientos siete marcos de plata. Habia ademas copia de custodias, cálices y otros vasos sagrados ornados de rica pedrería, candiles, ciriales, lámparas, &c. Dos de los candiles pendientes en el presbiterio, eran de oro con peso de dos mil doscientos trece castellanos, y una de las lámparas pesaba setecientos cincuenta marcos de plata; esta se estrenó en diciembre de 792.

Despues de esta época ha tenido el Santuario una variacion notable en el interior. Habiéndose resentido sus bóvedas y muros con la fábrica vecina del convento de Capuchinas, de que luego hablaremos, la necesidad de repararle inspiró el pensamiento de darle mayor amplitud. No pudo realizarse esta idea por varias dificultades que se presentaron. En vista de ellas, el cabildo de la colegiata resolvió en febrero de 1802 limitarse á la reforma del ornato interior del templo, y á la construccion de un nuevo altar para la imágen. Trazó el diseño de éste el difunto arquitecto D. José Agustin Paz, y fué aprobado por la Academia de las tres nobles artes: la ejecucion se encomendó por el cabildo al escultor D. Manuel Tolsa.

Con los fondos que se pusieron á su disposicion, comenzó este célebre artista á acopiar el mármol necesario, haciendo venir del territorio de Puebla el de color negro, y de las canteras del pueblo llamado San José Vizarron, cerca de Cadereita, el blanco, el pardo y el rosado. Tambien se principiaron á fun-

dir y trabajar los adornos de bronce y calamina que debian emplearse en la obra. Caminaba ésta, aunque con lentitud por sus crecidos costos, cuando las revueltas del año de 810 y siguientes vinieron á suspenderla hasta 1826 en que nuevamente se puso mano á ella.

Comisionó entonces el cabildo para que entendiesen en su prosecucion, á los señores capitulares D. Antonio Campos (abad que fué de la colegiata y obispo de Resina "in partibus") y D. Estanislao Segura. Merced á los esfuerzos de ambos, todo anduvo desde entonces con presteza. Visto lo cual por el cabildo, quiso imponerse una especie de necesidad ó compromiso, determinando en principios del año de 836, que la obra habia de estrenarse para diciembre del mismo año, no obstante lo mucho que aun faltaba en ella. Fió su conclusion á la diligencia del canónigo D. Pedro Corona, quien advirtió á poco la conducencia de trasladar provisionalmente la imágen á otra parte, para poder trabajar mas libremente en la iglesia. Verificóse en efecto la traslacion al convento de las capuchinas, el 19 de abril, á presencia de las autoridades del lugar, y dando fe un escribano de la identidad de la efigie. El Sr. Corona desempeñó honrosamente su comision, dejando espedita y compuesta la colegiata para el dia 10 de diciembre, en que se volvió á ella la imágen en solemnísima procesion, á que concurrieron las autoridades de la capital y un pueblo innumerable.

Lo gastado hasta principios de 836 parece que aborda á trescientos mil pesos; y desde abril á diciembre en que estuvo la obra á cargo del Sr. Corona, á ochenta y un mil.

La planta del nuevo altar es la mitad de un exágono cóncavo. En la línea de en medio se levantan dos pilastras de mármol blanco, las cuales sostienen un arco de una cuarta de arrojo: en las dos líneas laterales se elevan dos columnas de mármol rosado, de catorce y media varas de altura, y de órden compuesto, que es el que guarda toda la obra. En los intercolumnios hay dos pedestales, y sobre ellos descansan las imágenes de S. Joaquin y Señora Santa Ana. En los mismos intercolumnios se abrieron dos nichos para poner las de S. José y S. Juan Bautista. Sobre el cornisamento hay otros tres pedestales, en que están las de S. Miguel, S. Rafael y S. Gabriel. Encima de la de S. Miguel, entre un grupo de serafines y nubes que despiden grandes ráfagas, se colocó de relieve al Padre Eterno y al Verbo. Como la altura del altar, que es de veintidos varas sobre once y media de ancho, no iguala á la del muro en que se apoya, se cubrió la parte superior de este con una cortina carmesí, pintada al temple, que están descorriendo varios ángeles y genios. El centro del altar lo ocupa un tabernáculo de mármol rosado, de forma semicircular, siete varas de diámetro, dos y tres cuartas de altura, en que se halla la santa imágen: arriba hay un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz, en que está puesto el Espíritu Santo. Todos los adornos del altar son de calamina y bronce dorado, y los mármoles empleados en él de singular belleza.

Se ha adornado tambien en la forma conveniente todo el presbiterio: los ambones que hay allí, y el púlpito de la iglesia, son de los mismos mármoles que el altar. El resto del templo está compuesto por el mismo órden y gusto. Todo él se halla pintado de estuco y oro en sus muros, bóvedas y columnas. Pero basta ya del Santuario.

La poblacion que de antiguo se fué avecindando á su rededor, habia hecho necesaria la ereccion de un curato, que se verificó en 1706, y cuya renta en 1710 era como de tres mil pesos; mas á poco se suprimió. Habia ademas en el templo cuatro capellanes y un sacristan mayor nombrados por el ordinario. El pueblo pasó á ser villa, con gobierno independiente, á consecuencia de reales cédulas de 1733 y 1748: su vecindario en esta segunda época era como de cincuenta familias de españoles ó mestizos, y ciento diez de indios. En 1751 se introdujo al lugar agua potable de buena calidad, traida de distancia de tres leguas por una cañería que costó sobre ciento veintinueve mil pesos, recogidos casi todos de limosnas. Despues de la independencia, se ha decorado á la villa con el título de ciudad, bajo el nombre de "Guadalupe de Hidalgo," por decreto de 12 de febrero de 1828.

Vengamos por fin á la ereccion de la colegiata. Parece que desde mediados del siglo XVI se habia pensado en la fundacion de un monasterio en Guadalupe; mas el virey D. Martin Enriquez informó á la corte en carta de 25 de setiembre de 1575, que ni el lugar era á propósito, ni habia ya necesidad de mas monasterios: respecto de este segundo punto, el ayuntamiento de México pensaba del mismo modo un siglo despues, puesto que en 1644 hizo representacion á Felipe IV suplicándole prohibiese la fundacion de nuevos conventos, así como la adquisicion de bienes á los regulares. Sin embargo, D. Andres Palencia, vecino acaudalado de México, que falleció en 1707, mandó en su testamento cien mil pesos y lo mas que fuese necesario para establecer un convento de mónicas en Guadalupe, y en su defecto una colegiata. Negó el gobierno la licencia para el convento por razon de los muchos que habia en México, y la otorgó para la colegiata considerando de cuánto lustre seria en aquella iglesia la existencia de un cabildo. El negocio sufrió mil vicisitudes, y tardó no poco tiempo en arreglarse. El albacea de Palencia, que lo fué D. Pedro Ruiz de Castañeda, y luego los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para la colegiata; en 1726 se les mandó que los pusiesen en cajas reales, como lo verificaron. Seguian pleito contra ellos los otros albaceas de Palencia y el fiscal del rey, sosteniendo que debian entregar no solo aquella suma, sino lo mas que fuese necesario para la fundacion, pues así lo habia querido el testador, cuyo caudal alcanzaba para todo. Por último, los Castañedas se compusieron con el arzobispo D. Juan Antonio Vizarron, allanándose á aprontar ciento veinticinco mil pesos mas, con tal que no se les tomasen cuentas del tiempo que habian

manejado la testamentería. El rey dispuso en 1735 que esta segunda suma entrase tambien en cajas, y que ambas ganaran el rédito de cinco por ciento anual.

Como el negocio tuvo todavía largas demoras, ese fondo con los réditos que se fueron acreciendo, montaba en 1747 á la cantidad de quinientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos. Su rédito en cada año importaba veintiseis mil trescientos noventa y un pesos, y agregados a ellos los tres mil del curato, vino á formarse una renta anual de cerca de treinta mil pesos. Con ella se dotaron las piezas siguientes: una abadía con dos mil doscientos cincuenta pesos: diez canongías con mil quinientos cada una, de las cuales la doctoral, magistral y penitenciaría son de oposicion; seis raciones con novecientos cada una; seis capellanías del Santuario con doscientos cincuenta, á mas de la antigua renta que gozaban: una plaza de sacristan mayor con cuatrocientos, y otra de sacristan menor con trescientos: músicos, mayordomo, acólitos, mozos, fábrica, &c. El rey quedó reconociendo la espresada suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos se pagasen de los novenos de las catedrales de México y Puebla, en esta proporcion: doce mil pesos de los de la primera, y el resto de los de la segunda.

Provistas por el soberano á propuesta de la cámara las espresadas piezas, el Sr. Rubio y Salinas, nombrado sucesor del Sr. Vizarron en el arzobispado, hizo la solemne ereccion de la colegiata en Madrid a 6 de marzo de 49, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de julio de 46, y de las diversas reales cédulas espedidas en el particular, especialmente la última de diciembre de 48. Todavía despues de esto se presentó un tropiezo que embarazó por algun tiempo la final conclusion del negocio. El abad y canónigos provistos solicitaron y obtuvieron de ambas potestades que la colegiata fuese exenta de la jurisdiccion ordinaria, y que ésta se cometiese allí al cabildo, como la tienen en España varias iglesias del mismo órden, particularmente la de Córdoba, á cuya planta quiso acomodarse esta de Guadalupe. Resistió el arzobispo la ejecucion de semejante gracia, y habiéndose empeñado un ruidoso pleito sobre la materia, obtuvo la mitra decision favorable, anulandose por el rey la concesion. En esta virtud procedió el arzobispo á dar posesion á los provistos, como superior suyo, en 25 de octubre de 1751. Para el servicio del nuevo cabildo se hicieron en el Santuario y sus edificios anexos las obras convenientes, y entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central, y que como todos los de su clase, destruye absolutamente la regularidad y buena forma del templo. Ojalá que la compostura que en él se hizo se hubiera estendido á quitar de en medio este estorbo, como se ha hecho ya en las catedrales modernas: en cualquier parte estaria mejor que donde está.

Mientras se activaba con calor el negocio de la ereccion de la colegiata, fué asolado el reino por la espantosa epidemia del matlazahuatl que tuvo orígen por fines de agosto de 1736 en un obraje del pueblo de Tacuba. A poco contaminó á la capital, en la cual perecieron mas de cuarenta mil personas; dícese que en Puebla la mortandad subió de cincuenta y cuatro mil. En medio de tamaña calamidad se determinó apelar al patrocinio de Nuestra Señora de Guadalupe, eligiéndola ambos cabildos, eclesiástico y secular, como representantes del clero y pueblo, por patrona de la ciudad de México. Jurósela tal en 1737: diez años despues se estendió el patronazgo á todo el reino. En 1754 concedió la Silla apostólica rezo propio de la advocacion, el cual por bula de 2 de julio de 57 se estendió á todos los dominios del rey de España.

Ademas de la colegiata y parroquia hay en Guadalupe otros tres templos, que son el de Capuchinas, y los que llaman del Cerro y el Pozito. Hemos visto que en dos épocas diversas se proyectó fundar un monasterio en aquella poblacion, y que en ambas se frustró; á saber, despues de mediados del siglo XVI, y á principios del XVIII. Este mal éxito no arredró á una persona que parecia desvalida, para tentar tercera vez la empresa. Sor María Ana de S. Juan Nepomuceno, capuchina de México, sobrina del historiador Veitia, acometió y logró llevar á cabo lo que habia sido inasequible para otros. Cuéntase que la primera vez que presentó su proyecto al arzobispo, le aseguró que no contaba aquel dia con mas cantidad que dos reales para poner mano á la obra. Ella misma se dirigió al soberano impetrando la licencia necesaria para la fundacion; instruyóse á consecuencia el espediente respectivo, y por fin se otorgó el real permiso en cédula de 3 de junio de 1780. Comenzáronse luego á recoger copiosas limosnas y se adoptaron varios arbitrios para adelantar la obra. Mucho dió la mano al negocio el arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, tanto con auxilios pecuniarios, como con su poderoso influjo. La iglesia y convento quedaron concluidos para octubre de 1787, en que se trasladaron allí cinco capuchinas de la ciudad en clase de fundadoras. Habianse gastado hasta entonces en la fabrica doscientos doce mil trescientos veintiocho pesos.

Sobre la cima del Tepeyac no hubo por largos años otro monumento religioso que una cruz de madera, á la que servia de peana un agregado de piedras. En 1660 un Cristóbal de Aguirre edificó allí una ermita, y fincó mil pesos para que con su rédito se hiciese cada año una funcion á la Vírgen. A principios del siglo siguiente el presbitero D. Juan Montúfax levantó en el mismo sitio la iglesia de bóveda que existe actualmente y la escala plana que sube á ella por la parte de Suroeste; el costo de todo se sacó de limosnas. Contigua á la iglesia hay una habitacion que sirvió algun tiempo de casa de ejercicios.

Orillas del Tepeyac por la banda de Oriente, brota casi á flor de tierra un manantial de agua turbia, saturada de ácido carbónico. Muy de atras empezó el pueblo á atribuirle efectos prodigiosos, y á venerar el lugar. Cerca de fines del siglo pasado se labró en él una capilla de forma elíptica, en

cuya parte anterior queda la fuente ó "Pozito," cercada de una reja de fierro de una vara de altura. Construyóse hácia la misma época la calzada con escalones que por esta parte sube al Tepeyac: el costo de ambas obras pasó de cuarenta y ocho mil pesos, y se sacó del inagotable fondo de donde han salido todos los gastos hechos en Guadalupe, las limosnas.

A propósito del Pozito será bien recordar que cuando á fines del siglo pasado se abrian los cimientos de lo últimamente fabricado detras del Santuario por la parte del Norte, se descubrió una fuente de petroles, la cual se mandó cegar, ó para evitar supersticiones de la gente, ó porque se estimase mas importante no variar la forma que se habia pensado dar á la fábrica.

Para cerrar esta noticia, que acaso es ya demasiado larga, diremos que de las dos calzadas que conducen de esta ciudad á Guadalupe, la de piedra es un antiguo albarradon, de los que se construyeron para precaver inundaciones: la otra que tiene arbolado es mucho mas moderna.—COPIADO.

* COLEGIO APOSTÓLICO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE ZACATECAS: á una legua al E. de la ciudad de Zacatecas se halla este útil establecimiento, uno de los mas notables que de su clase hay actualmente en el mundo católico, y en el que sus alumnos conservan en todo su vigor la austeridad de los primitivos cenobitas. Fué fundado en el año de 1707 por el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus y otros cinco religiosos del colegio de la Sta. Cruz de Querétaro, en el mismo punto en que hoy está, para lo que los vecinos de Zacatecas habian cedido cinco años antes una capilla, reedificada y dedicada por ellos á Nuestra Señora de Guadalupe. Desde luego se establecieron en él la observancia de la regla de S. Francisco, las constituciones generales de la órden, y las particulares del nuevo instituto de misioneros dadas por los sumos Pontífices desde 1682 hasta la época de la fundacion del colegio.

El sitio en que éste se halla es un valle plano, con mucho descenso para el S. E.: el temperamento muy frio y reseco, y el terreno feraz, cosechándose en la estensa huerta que cultivan los religiosos toda clase de verduras y frutas propias del clima. El edificio tiene trescientas varas de largo del E. al O., y ciento cincuenta de ancho del N. al S., y su frontispicio mira al Oeste: comprende la Iglesia dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe, la vivienda de los religiosos y las capillas del noviciado y de la enfermería.

El templo construido en 1721 con todas las reglas arquitectónicas, consta de una nave dirigida de E. á O. de cincuentas varas de largo y nueve de ancho, y otra que corre de N. á S. haciendo crucero con la primera; ambas formadas por nueve bóvedas sostenidas por los arcos respectivos, y coronada la de en medio con una bella cúpula. Las considerables reformas y mejoras que de 1844 á la fecha se han hecho en él interiormente, todas de muy buen gusto, le colocan indudablemente por su hermosura entre los primeros de la República: por todas partes brillan el estuco y el oro que revisten las bóvedas y paredes; y el esmerado aseo en que siempre se conserva, le dan un aspecto de suntuosidad propio del objeto á que está destinado: en el altar mayor se venera la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, teniendo otros catorce altares de piedra exactamente iguales, de bella construccion: el coro tiene dos tribunas con dos órganos hechos en 1851 y 1852: el mas grande de ellos que se usa en las festividades solemnes es de muy buena clase: los vasos sagrados y ornamentos, sencillos como lo manda la regla, consisten en veinte cálices, dos copones y dos custodias, todo de plata, tres paradas de ornamentos de seda, y solo uno de tisú: las lámparas y los candeleros son de cobre ó calamina: hay un reloj en la torre que, aunque antiguo, se conserva en buen estado.

La vivienda de los religiosos se compone de cinco manzanas de mampostería de dos pisos, en las que se hallan ochenta y seis celdas, el noviciado, la enfermería, la biblioteca, los claustros y seis oficinas con las piezas respectivas para el servicio económico: tambien contiene un amplio aljibe compuesto de seis bóvedas en el que se recoge agua pluvial para el uso de la comunidad. El menaje se reduce á los utensilios y muebles estrictamente necesarios: cada celda contiene una tarima, una mesa y un estante para los libros. La ropa de uso es la túnica, frazadas y zaleas, no habiéndose permitido jamas colchon ni ropa de lino. Tanto en los claustros, como en el templo, se hallan algunas pinturas y esculturas de notable mérito, distinguiéndose entre las primeras, una coleccion de catorce cuadros, del célebre mexicano Miguel Cabrera, que representan la vida de la Santísima Vírgen. En la biblioteca del colegio, compuesta de poco mas de doce mil volúmenes, hay un selecto surtido de obras religiosas y científicas.

Establecido el colegio de Guadalupe, lo mismo que los otros de su clase, con el importante objeto de propagar la fe, ha correspondido dignamente á su instituto. A los dos años de fundado salió el V. P. Margil con otro religioso á predicar la fe á los Nayaritas, que residian cien leguas al Oeste de Zacatecas; pero estos que estaban resentidos con los españoles por haberlos hostilizado el gobierno de Jalisco y el de Durango, trataron de matar á los misioneros, quienes entonces pasaron al Norte y fundaron dos misiones en el estado de Nuevo-Leon á orillas del rio Salado. Pronto fueron destruidas por los bárbaros Tobosos, por lo que se dedicaron los RR. á predicar en los pueblos cristianos de Coahuila y Nuevo-Leon: por esta época (1715) solicitaron los vecinos de Boca de Leones, hoy Villa-Aldama, la fundacion de un hospicio; y habiéndose accedido á ello se estableció en 1716, siendo su primer presidente el V. P. Margil: este hospicio aun subsiste y tiene tres religiosos.

El mismo año de 1716 salió el V. P. citado, con otros sacerdotes para Tejas, donde fundaron las misiones de Nacodoches, Nuestra Señora de los Dolores y S. Miguel. Posteriormente se erigieron las misiones de Nuestra Señora de la Luz, Nues-

tra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Refugio, Espíritu Santo, S. José, S. Antonio de Valero, Purísima Concepcion, S. Juan Capistrano y S. Francisco de la Espada, que sirvieron los religiosos de Guadalupe hasta el año de 1823. En Tamaulipas fundaron igualmente en 1748 y 1749 las misiones de Altamira, Horcasitas, Hoyos, Escandon, Presas, Santander, Soto La Marina, Camargo, Reinosa, Burgos, y Padilla, sirviéndolas hasta el año de 1766 que las pasaron á los religiosos franciscanos de Michoacan. Cuando se estinguió la Compañía de Jesus, recibió el colegio de Guadalupe las 17 misiones que en las Tarahumaras habian establecido los padres jesuitas, y fundó éste otras cinco, cuyo total de 22 entregó en 1827 á los franciscanos de Jalisco y Zacatecas. Por último, en 1832 pasaron los religiosos de Guadalupe á la California, donde recibieron diez misiones, de las cuales aun conservan algunas.

Desde que se fundaron los colegios apostólicos de Propaganda Fide, se estableció que la subsistencia de los misioneros que fuesen á tierras de infieles seria espensada por el erario nacional, asignándose al efecto á cada uno de 300 á 450 pesos anualmente, que no siempre se les ha pagado con puntualidad. La del colegio de Guadalupe depende de las limosnas y oblaciones voluntarias de los fieles, pues lo que percibe de los sueldos de los misioneros se entrega á éstos para sus gastos personales: al efecto tiene un limosnero para la ciudad de Zacatecas, otro para las minas y cuatro que se llaman del campo: en los principales lugares que recorren los misioneros hay síndicos que son los que compran y tratan lo que necesita el colegio. Este facilita religiosos para predicar y administrar los sacramentos á todas las parroquias, pueblos, haciendas y ranchos que los piden, sin exigir jamas limosna ó remuneraciones por los servicios que presta: tambien hospeda á todas las personas que llevan conocimiento de sí dándoles celda, cama, desayuno, comida, cena y un religioso que les sirva por todo el tiempo que gusten permanecer allí, sin que tampoco tengan que pagar retribucion alguna: á las personas desconocidas, y á las mujeres que lo necesitan, se les da de comer en la portería, auxiliandose de esta manera con alimentos ciento ó mas individuos diariamente.

Lo numeroso que siempre ha sido la comunidad del colegio de Guadalupe desde que se fundó, ha contribuido sin duda á que se conserven con toda rigidez la pureza de costumbres, caridad y laboriosidad que han caracterizado á estos religiosos. Mas de 700 alumnos ha tenido este establecimiento en los 146 años que lleva de existencia, y raras habran sido las épocas en que haya contado menos de 70 religiosos. En 1841 habia 81, de los cuales 45 eran sacerdotes, 22 coristas y 14 legos, cuyo número debe ser, con corta diferencia, el mismo que hoy exista. Los frecuentes ayunos que hacen conforme á la regla, el severo recogimiento que guardan viviendo como en un desierto, pues jamas salen del colegio a paseo a parte alguna, y el incesante trabajo a que diariamente se dedican todos sin escepcion, coadyuvan tambien á fortificarlos en la carrera de la virtud, presentando el singular ejemplo de que su reputacion se conserve ilesa, sin que de ella se haya podido ocupar jamas lo mordacidad. Como un ejemplo de la rigidez de costumbres de estos religiosos puede citarse la distribucion de la noche: á las nueve es la hora de descanso, y á las doce de la misma noche tienen que asistir todos al coro, sin que ni el mismo prelado pueda escusarse de ello: á las cuatro de la mañana vuelven á ser llamados á coro, y ya desde esta hora no cesan las variadas ocupaciones que á cada uno corresponden. Esta vida, soportada por algun tiempo en un clima tan frio como el de Guadalupe, que lo es mas que el de Zacatecas, y no obstante los frecuentes ayunos, algunos á pan y agua que las leyes particulares del instituto les prescriben, acostumbra á los que la llevan á sufrir toda clase de privaciones y penalidades, como lo tienen acreditado multitud de hechos de los dignos varones que han honrado y honran la venerable comunidad á que pertenecen.

El colegio de Nuestra Señora de Guadalupe es independiente de los otros colegios, y se gobierna por sus leyes particulares y las generales de la órden. El discretorio, compuesto del guardian, cuatro religiosos ameritados, y los que han sido guardianes y comisarios de misiones, ejerce en cierto modo el poder legislativo, pues da y reforma las leyes particulares, acuerda los gastos y revisa las cuentas que llevan los síndicos. El guardian, electo cada tres años por la comunidad, ejecuta los acuerdos del discretorio, hace que se guarden y observen las leyes, é impone penas por las faltas leves. Cuando algun religioso comete alguna falta considerable, es remitido á las provincias de franciscanos para que allí compurgue la pena que merezca.

Aunque casi todos los religiosos del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe han resplandecido por su caridad y virtud, descuellan entre todos algunos que han sido notables, ya por la santidad de su vida, ya por sus obras literarias ó ya por haberse distinguido en la oratoria sagrada. Deben mencionarse entre los primeros al R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, declarado por la Iglesia eminente en virtudes, y á los RR. PP. Fr. José Guerra, Luis Delgado, Ignacio Herice, Simon Hierro, Agustin Patron, José Villar, Felipe Buitron, Buenaventura Esparza, Nicolas Moreno, José Arriaga, Ignacio del Rio, José María Saens, Pablo Aguado y Angel Martinez. Por sus escritos han sido notables Fr. Enrique Lamas, Dimas Chacon, Ignacio Torres, Joaquin Bolaños, Antonio Alcocer, Francisco Garza, Patricio Garcia, Rafael Oliva, Joaquin Silva, Vicente Escalera y Francisco Trejes, de algunos de los cuales se da noticia en este Diccionario. Como oradores ha sido tan grande el número de los que se han distinguido, que seria muy cansado nombrarlos: bastara citar entre muchos de los contemporaneos al M. R. P. Fr. José María Guzman, el mismo que hizo un viaje á la Tierra Santa, cuya narracion circula impresa; á los RR. PP. Fr. Bernardino de Jesus Perez, Fr. Rafael de Jesus Soria, Fr. José A. Romo y RR. PP. Palomar hermanos.

En los claustros del colegio en que se hallan los retratos de todos los Sumos Pontífices hasta el Sr. Pio IX, se ven tambien los de muchos de estos religiosos, y los de algunos que por haber sufrido el martirio ó por cualquiera otra causa han sido considerados dignos de servir de ejemplo á la comunidad. No debe terminarse este párrafo sin recordar que de este colegio han salido tres príncipes de la Iglesia: D. Fr. Pedro de la Concepcion Urquiaga, obispo de Puerto Rico: D. Fr. Francisco Rousset, obispo de Sonora, y D. Fr. Francisco García Diego, obispo de Californias: así como que, tanto antes de la Independencia como despues, han sido presentados varios religiosos para las diversas mitras de la República.

Encuéntranse curiosas noticias sobre la fundacion del colegio de Guadalupe en la obra del presbítero D. José Mariano Besanilla, titulada: "Muralla Zacatecana." Respecto de la historia de este establecimiento hasta la presente época, en el tomo 6.° del Mosaico mexicano (páginas 129 á 135 y 159 á 165) se insertó un estenso artículo remitido por el Sr. D. José Joaquin Pesado y escrito por un religioso del mismo colegio en 1841, que da minuciosos pormenores sobre ello: de dicho artículo se han tomado algunos datos para escribir el presente.—J. S. Noriega.

* COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE ZACATECAS: notable este establecimiento por la munificencia con que fué dotado por sus bienhechores, se fundó el año de 1786. Ya con mucha anterioridad, en setiembre de 1754, habia solicitado el ayuntamiento de Zacatecas la ereccion de él; pero hasta el 17 de Diciembre de 1784 fué acordada por la junta superior de aplicaciones de Nueva-España. Desde luego se establecieron catedras de latinidad, retórica, filosofía, historia, teología, moral y teología escolástica, adoptándose para su régimen la constitucion y reglamento del colegio de San Ildefonso de México. El Dr. D. Francisco Perez de Aragon, cura de Zacatecas y canónigo de la catedral de Durango, dotó al citado colegio de San Luis Gonzaga con la cuantiosa suma de 230.000 pesos; y el conde de San Mateo le donó una casa y 6.000 pesos para la cátedra de filosofía. Con tan considerables fondos, cuyo solo rédito al 5 por 100 anual rendiria cada año 11.800 pesos, el establecimiento debia haber producido grandes bienes; y en efecto, por mas de 40 años fué un plantel donde se cultivaron muchos talentos que han dado lustre y honor á su patria; pero habiendo recibido aquellos fondos el erario nacional, éste los está debiendo segun entendemos, casi en su totalidad, pues en octubre de 1824 ascendia el cargo hecho al supremo gobierno general á 197.75 pesos 3 reales 9 granos, segun la cuenta liquidada hasta aquella fecha. No habiéndose satisfecho por las rentas de la nacion esta suma, ni parte de ella como queda dicho, el gobierno de Zacatecas siguió pagando de su tesorería particular los gastos del establecimiento, y propuso al general que continuaria haciéndolo por cuenta del contingente asignado al Estado; mas no se accedió á esto, y hallándose la tesorería de Zacatecas escasa de recursos como las de todos los Estados al comenzar á organizar sus rentas, no pudo continuar erogando aquel gasto, por lo que fué preciso cerrar un establecimiento abierto bajo tan buenos auspicios.

Al ocupar el puesto de gobernador de Zacatecas, el Exmo. Sr. D. Francisco García y Salinas, tomó grande empeño en el restablecimiento ó nueva fundacion de un instituto literario, y en efecto se verificó ésta por sus esfuerzos, erigiéndose en 1832 en la ciudad de Jerez por cuenta del Estado, el que hasta hoy existe: al principio se enseñaba en él únicamente gramática castellana, idioma frances, latinidad, filosofía, derecho civil y derecho canónico. Por acuerdo de la junta departamental fué trasladado este instituto en 1837 á la ciudad de Zacatecas, donde, merced al anhelo que por sus adelantos tuvo su director propietario, llegó á adquirir el buen nombre de que ha gozado en la República. El número de cátedras se aumentó considerablemente y fué reformada su distribucion conforme á las leyes posteriores, conteniendo desde el año de 1843 las siguientes: 1.ª Dibujo. 2.ª Música. 3ª Gramática castellana. 4.ª Idioma frances. 5.ª Primera de latinidad. 6.ª Segunda de latinidad. 7.ª Sicología, lógica, moral y teodisea. 8.ª Física y matemáticas. 9.ª Cosmografía, geografía, cronología y economía política. 10 Derecho natural y de gentes. 11 Derecho romano, público y principios de legislacion. 12 Academia de jurisprudencia, y 13 Academia de historia y de bellas letras. La dotacion de estas cátedras es de 600 pesos anuales cada una; y si á ellas agregase el Supremo Gobierno nacional algunas de mineralogia y agricultura, nada faltaria á este colegio para ser verdaderamente útil al Estado de Zacatecas. Sus aulas son frecuentadas por 200 jóvenes, de los cuales de 70 á 80 solo asisten á la primera cátedra y 130 ó 120 á las siguientes. Del antiguo colegio de San Luis Gonzaga solo queda el edificio, que es el mismo que hoy ocupa el Instituto literario.—J. S. Noriega.

* COLEGIO IMPERIAL DE SANTA CRUZ: aunque ya no exista este colegio, es muy justo hacer mencion de él en este Diccionario, porque fué la mas antigua fundacion de esta especie en nuestra patria y el monumento insigne de la solicitud de los gobernantes de ella aun en los tiempos borrascosos inmediatos á la conquista. Verdad es que no tuvo una entera forma de colegio, al menos como la que tienen los que despues conocimos; y en esta rigurosa acepcion llevó la primacía el colegio de San Ildefonso, fundacion de la Compañía de Jesus; pero siempre fué el primer establecimiento para educar á la juventud en la virtud y las ciencias. El P. Torquemada confirma este concepto, pues asevera en términos precisos: que "el P. Fr. Martin de Valencia, sus compañeros en México y los demas religiosos en las provincias y pueblos, hicieron sus conventos y dieron órden con los señores é indios principales, como á los juntos monasterios, edificasen otros aposentos...... donde los niños que pensaban enseñar, se recogiesen en una manera de colegio ó escuela, segun lo mas ó menos de la gente, ochocientos y mil

muchachos. Lo primero que en estas escuelas les comenzaron á enseñar, fué el signarse y santiguarse ó rezar el Padre Nuestro, Ave María, Credo y Salve, todo esto en latin y despues se procede á lo demas." Hasta aquí, como bien claro se colige, parece que no se trata mas que del establecimiento de escuelas de primeras letras, que la solicitud de aquellos buenos misioneros fundaron contiguas á sus conventos; mas dichas escuelas, inclusa en ellas la del convento de Tlaltelolco, fueron el embrion, llamemos así, del colegio de que hablamos, como lo asienta espresamente el P. Touron en su Historia general de América, donde dice que "La escuela en que los franciscanos habian desde el principio enseñado los primeros elementos de la religion á los infantes y niños indios, no fué mas que como un ensayo del nuevo colegio." Efectivamente, el primer virey de México, D. Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, hombre de quien los historiadores encarecen su bella índole y demas buenas prendas de su carácter, segun el mismo P. Torquemada, "dió órden, como se edificase un colegio en esta parte de Tlaltelolco donde los religiosos de S. Francisco tienen convento de la advocacion del glorioso apóstol Santiago, para que el guardian de este convento tuviese á su cargo la asistencia del colegio y no embarazase este estudio á los frailes del convento mayor. El mismo virey D. Antonio edificó el colegio á su costa, y le dió ciertas haciendas y estancias que tenia para que con la renta de ellas se sustentasen los colegiales indios que habian de ser enseñados, y estos fueran niños de 10 á 12 años, hijos de señores ó principales de los mayores pueblos de esta Nueva-España, trayendo aquí 2 ó 3 de cada cabecera ó pueblo principal. De esta manera se juntaron poco menos de 100 muchachos para el tiempo que les fué señalado. La fundacion se hizo con mucha autoridad y con solemne procesion, desde San Francisco de esta ciudad, donde se juntaron el virey, el arzobispo, que era D. Fr. Juan de Zumárraga, el obispo de Santo Domingo, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, presidente que habia sido de esta real audiencia, y con ellos toda la ciudad....... Estos niños colegiales, continúa el mismo cronista, fueron aquí criados y doctrinados con mucho cuidado, comian todos juntos como frailes...... Se les enseñaba latin, lógica y filosofía." Tal fué el orígen de este primer colegio que se denominó de Santa Cruz por la voluntad de su ilustre fundador, y que despues adquirió el título y timbre de imperial por la aprobacion que le dió el emperador Cárlos V, por haber tomado bajo su real proteccion y haber tambien mandado se diese de su real tesoro 1.000 ducados, cuando asignó 300 á los niños educandos de la capilla de San José de San Francisco, de donde tomó orígen el colegio de Letran, habiéndosele manifestado no poderse llevar á España, como era de su beneplácito, veinte indios á ser allí educados.

La fundacion se hizo el año de 1537, y el colegio tuvo en aquellos primeros tiempos algunas creces; pero ó fuera por la separacion del gobierno del virey Mendoza ó por cualquiera otra razon que no adivinamos, fué decayendo hasta el punto que en tiempo del cuarto virey D. Martin Enriquez, que gobernó desde 1568 á 1580, ya se lamentaba en el pais la falta de un colegio en que enseñar á la juventud mexicana; necesidad á que ocurrieron los padres jesuitas en 1578, cuando aun no contaban un año cabal de su venida á la capital, como despues verémos. En 1605, época en que escribia el P. Torquemada, corrobora esta verdad, cuando advierte que en dicho tiempo habia cesado el enseñar á los indios, "por estar, lamenta, los del tiempo de ahora, por una parte, muy sobre sí, y por otra muy cargados de trabajos y ocupaciones temporales, que no les queda tiempo para pensar en aprovechamiento de ciencias ni de cosas de espíritu." En 1728 se habia derrumbado aun lo material del edificio, y solo habia una escuela para leer y escribir. En consecuencia de lo cual, el Sr. juez de colegios reales y oidor, D. Juan Olivar Rebolledo, en la visita que de él hizo, reconocidos sus bienes existentes, derechos y acciones, y en atencion á su venerable antigüedad á los hombres ilustres que habia producido en la clase é idioma indígena, y de los que hace mencion el P. Juan Bautista en su Sermonario mexicano, entre ellos al insigne indio D. Antonio Valeriano, natural de Azcapozalco, de la sangre real de Moctehuzoma, y discípulo del mismo P. Juan Bautista y el P. Juan Torquemada, del que habla tambien el Sr. Beristain con mucho elogio en su Biblioteca. Atentas, pues, todas estas circunstancias que recomendaban el colegio de que tratamos, dió providencias dicho señor para su reparo y nueva ereccion en junio del citado año de 1728. Efectivamente, se hizo todo con celeridad y empeño, y el 19 de noviembre del mismo año se abrió el colegio con un acto dedicado al Illmo. Sr. obispo de Honduras, al que concurrieron los nuevos colegiales vestidos de manto azul y becas blancas, en cuyo lado siniestro, sobre la encomienda de Santiago, se les colocó una corona imperial en memoria de Cárlos V, á quien se dió el primer honor de la fundacion, sin saberse cómo ni por qué en las gacetas del tiempo no se haga ni siquiera mencion del Sr. Mendoza, por cuyas órdenes y con cuyos bienes se erigió el colegio, como lo hemos visto, con la autoridad del P. Torquemada. Los colegiales que se mantenian en el colegio, segun la Gaceta de diciembre del propio año, eran once, con el residuo de las rentas antiguas y con limosnas del padre comisario general de la órden de N. P. S. Francisco que se le aplicaron al colegio. Con tan escasos haberes no es difícil de concebir la falta de formalidad del resucitado colegio de Santa Cruz. Los padres franciscanos tenian grandes simpatías por el establecimiento, y de hecho hicieron muchos y repetidos esfuerzos para sacarlo del abatimiento y miseria en que yacia, particularmente en 1785, redoblaron sus instancias y esfuerzos, pero todo fué en vano; las inundaciones, las pestes que despoblaron la parte del N. y N. E. de la ciudad, la falta de agua potable, la injuria de los tiempos, la falta creciente de recursos y acaso las mismas causas que indicaba, como hemos visto, el repetido Torquemada, produjeron el abandono y total ruina del colegio. Ya en 1811, época en que el Sr.

Beristain escribia, no existia, como él mismo lo asienta, y al presente aun preguntamos dónde estaba el colegio imperial de Santa Cruz, que para muchos de nuestros lectores es desconocido hasta su nombre.—M. B.

* COLEGIO MAYOR DE TODOS SANTOS: con este nombre se conoció un establecimiento literario fundado en México desde los primeros tiempos de la conquista, con el objeto de que en él se perfeccionaran los jóvenes que habian hecho una distinguida carrera literaria en los colegios menores. El dia 1.° de mayo de 1565, el Illmo. Sr. D. Francisco Michon Rodriguez Santos (véase RODRIGUEZ SANTOS), se presentó al virey y gobernador de la Nueva-España manifestando el deseo y la resolucion que tenia de fundar un colegio en donde los jóvenes estudiantes de las familias mas distinguidas, pudiesen seguir la carrera literaria, y que con sus luces y las maximas de la mas fina educacion que en él recibirian, pudiesen ser útiles y dar brillo y honra á su patria. Esta modesta solicitud revela un gran pensamiento, y tanto mas grande, cuanto era mas necesario. En efecto, en aquella época, lo mismo que en la presente, de nada servia el que los jóvenes hicieran en los colegios la mas lucida carrera, si concluida no tenian la fortuna de conseguir algun empleo en el mismo colegio, eran despedidos ú obligados á continuar pagando lo mismo que antes de concluirla. Esta necesidad de pagar ó salir en personas poco acomodadas como lo son y han sido siempre los estudiantes, los obligaba á dedicarse prematuramente al ejercicio de la profesion que habian elegido para proporcionarse los medios de subsistir; y jóvenes sumamente aprovechados, eran de poca ó ninguna utilidad en la república literaria, porque sus escasos medios de subsistencia los obligaba á abandonar los estudios ó á no dedicarse esclusivamente á ellos, y de esto resultaba que hubiera tantos abogados y tantos eclesiásticos poco instruidos. El Sr. Rodriguez Santos conoció bien el orígen de este mal, que es gravísimo, y se propuso remediarlo fundando un establecimiento en donde pudieran continuar sus estudios aquellos jóvenes que hubieran hecho una distinguida carrera literaria asegurándoles los principales elementos de la vida, como son la casa, los alimentos, los criados y otras comodidades de este género. Esta idea se llamaria hoy grande, ilustrada, digna del siglo de las luces, pues realizada por el Sr. Rodriguez Santos y habiendo dado los mas satisfactorios resultados por el largo espacio de cerca de 300 años, se comenzó á ridiculizar y perseguir por las personas que mas han blasonado de ilustradas. El Sr. Rodriguez Santos cedió las casas propias que poseia y habia adquirido con su trabajo para que sirviesen y se convirtiesen en el colegio que fundó; y para que la escasez de operarios que habia en aquella época, no demorase la construccion del edificio, pidió á la real audiencia se sirviese señalarle indios de algunos de los pueblos inmediatos para que trabajasen en la fábrica del establecimiento, pagándoles el precio de su trabajo. Como en aquellos remotos tiempos no habia indios espertos en esta clase de obras y se ocupaban mas en la labor de los campos y estancias de ganados, era preciso valerse de las autoridades á quienes estaba encomendado el cuidado de la libertad de los indios y de su servicio personal voluntario, para que señalasen los necesarios para las obras públicas y particulares; y conociendo las autoridades la utilidad de la obra, señalaron diez indios de aquellos mismos que estaban empleados en la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, y para que la obra se dirigiese con mas acierto, la misma real audiencia le franqueó al maestro de arquitectura que dirigia la obra de la misma Iglesia Metropolitana. Con estos operarios y parte de aquellos criados que tenia en su servicio, de quienes gustosamente se privaba, hacinó todos los materiales necesarios y continuó la fabricacion del colegio en las mismas casas de su morada, en donde lo levantó y dispuso con la necesaria y conveniente distribucion de piezas. Procuró igualmente establecer censos perpetuos para que con sus réditos se mantuviesen los colegiales, familiares y otros sirvientes, y asimismo habilitó, en cuanto alcanzaron sus facultades, de libros y obras las mas selectas, la pieza que estaba destinada para la biblioteca, y el dia 15 de agosto de 1573 comenzó á ver cumplidos sus deseos, abriéndose el establecimiento con toda solemnidad, siendo virey, gobernador y capitan general de la Nueva-España, el Exmo. Sr. D. Martin Enriquez. En ese mismo dia se hizo la dedicacion y se le llamó de Santa María, por celebrar la Iglesia en ese dia la Asuncion de Ntra. Señora y de Todos Santos, para hacer relacion al nombre de la familia del fundador, conociéndose desde entonces por Colegio de Santa María de Todos Santos. Ocho bachilleres pasantes fueron elegidos para ser los fundadores y escogidos entre los teólogos, canonistas y legistas que habian hecho una lucida carrera en los otros colegios, y que estaban adornados de las virtudes y singulares prendas que exigen las constituciones, las cuales fueron formadas semejantes en todo á las del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en los reinos de Castilla, habiéndoles dado tambien el mismo traje é insignias. Y como ningun cuerpo puede subsistir bien ordenado si no tiene leyes que lo dirija, ni cabeza que lo gobierne, se estableció y mandó en la constitucion que uno de los mismos colegiales, á quienes ellos anualmente eligieran, fuese el Rector y administrador de los fondos y rentas, cuyos empleos así como los de consiliarios y secretario, debian durar un año solamente, debiéndose hacer estas elecciones el dia 1.° de noviembre. Posteriormente se reformaron las constituciones en esta parte, y se estableció que cada año, el dia 8 de noviembre, se nombrase un tesorero que administrase los fondos, el cual debia rendir sus cuentas ocho dias antes de la eleccion anual. El número de becas ó lugares se fijó en diez, aunque muy pocas temporadas estuvo completo, porque las rentas no siempre alcanzaban para darles una decente manutencion; pero siempre se procuró que hubiese teólogos, canonistas y legistas siguiendo la intencion del fundador y que alguno fuera sacerdote para que sirviera de capellan. La provision de las becas era

privativa de los colegiales actuales, y para obtenerlas, ademas de unas rigurosas pruebas que se rendian por las que se exigian la nobleza y limpieza de sangre de los pretendientes, de sus padres, abuelos, visabuelos y demas ascendientes por ambas líneas, de su vida y costumbres, del caracter y circunstancias de los opositores, de su carrera literaria y empleos honoríficos que hubieran obtenido sus ascendientes, se les sujetaba á un exámen riguroso de la facultad á que se habian dedicado. Si las informaciones públicas, que se llamaban de parte, y las secretas, que se hacian de oficio, correspondian, se les permitia hacer su oposicion, y al efecto, abriendo puntos con término de 24 horas, hacian en latin un discurso que habia de durar una hora y respondian á los argumentos que les ponian todos los colegiales actuales, siendo uno el opositor, y siendo varios, se observaba el mismo método que en los concursos á las canongías de oficio de la Santa Iglesia Catedral. Todos los que debian ser admitidos al concurso ú oposicion de las becas vacantes, debian ser mayores de 20 años, graduados al menos de bachilleres en alguna facultad por alguna Universidad, y los que pretendieran las becas de cánones y leyes, debian haber sido aprobados por la audiencia y matriculados en el colegio de Abogados. Pero no obstante ser todos los alumnos personas que habian concluido ya la penosa carrera de las letras y la mayor parte graduados de doctores ó licenciados, no por eso podian desentenderse de seguir cultivando los estudios, segun prevenian las constituciones, pues semanariamente se sustentaban por turno conferencias, y de la misma manera cada mes uno de los colegiales leia una hora sobre el punto que designaba la suerte con término de 24 horas y contestaba los argumentos que ponian otros dos contra la conclusion que del punto habia deducido, para conservar con este método, que antiguamente se reputaba como el mejor, el precioso caudal de las ciencias. Establecido el colegio bajo este plan, luego fueron llenándose las vacantes con las personas mas distinguidas y de mejor carrera literaria, y en su catalogo se registra un gran número de sus alumnos que despues fueron obispos, oidores, canónigos, curas, y que ocuparon los principales puestos y las mas altas dignidades de aquel tiempo. Habiendo el rey pedido informes por cédulas de 5 y 12 de julio de 1696 sobre el estado del colegio, el virey, la real audiencia y el ayuntamiento, ó como antes se llamaba la Novilísima Ciudad, el muy reverendo arzobispo y todos los prelados de las comunidades religiosas, los dieron tan satisfactorios y honoríficos, tanto del establecimiento, como de los alumnos que habia tenido desde su fundacion, que por cédula de 15 de abril del año de 1700, dada en San Lorenzo el Real, se le concedió el título y privilegios de Colegio Mayor, del mismo modo que se le habia concedido al de San Felipe de Lima; y cuando llegó a México la noticia fué tan aplaudida, que el dia que se presentó la cédula al real acuerdo para su registro y pase, se solemnizó con repique general de campanas y con otras demostraciones de alegría. Despues de esta insigne distincion, continuaron los soberanos derramando sobre el establecimiento liberalmente sus gracias, declarándolo cuerpo político y secular perteneciente al real Patronato en cédula espedida en 11 de junio de 1709, y recomendando á sus alumnos para ser preferidos en los empleos y beneficios. En las reales cédulas de 18 de marzo, 15 de junio, 9 de noviembre, 30 de diciembre de 1701 y 9 de agosto de 1704, se encuentran todas las gracias, prerogativas y privilegios concedidos al colegio y sus alumnos; y como este establecimiento se conservó siempre bien y dió los mas satisfactorios resultados, el rey Carlos IV, por cédula espedida en Aranjuez á 16 de abril de 1791, confirmó todos sus privilegios, prerogativas y exenciones, manifestando el aprecio que le merecia y lo útil que habia sido. Así continuó cumpliéndose con la intencion principal de su fundador, aboliéndose paulatinamente algunas ceremonias ridículas, si se quiere, para nuestros tiempos y costumbres, pero que no formaban el fundamento de su institucion, pues el objeto primordial de esta fundacion hecha con la fortuna de un particular, conservada y aumentada por donativos de sus individuos, fué el de presentar un estímulo de gloria y provecho á los estudiantes que mas se hubiesen distinguido en los colegios menores para que al término de su carrera y al entrar al gran teatro del mundo y de los negocios, encontrasen un asilo, en donde libres por cierto número de años de toda distraccion forzada por las necesidades, sazonaran los frutos de sus meditaciones y estudios, y arreglados á los principios mas sanos, procurasen á las ciencias el mayor bien y pudieran presentarse á la sociedad con todos los adornos y buenas cualidades que deben tener los hombres públicos. Y este fin parece que se consiguió; y para convencerse de ello, basta solo ver el catalogo de todos los individuos de este cuerpo, en el que con plena seguridad se encontrará un 90 por 100 de personas condecoradas con los mas respetables empleos y merecedoras de ellos por su saber, honradez y buenas circunstancias. Coetáneo este colegio con los establecimientos del tiempo de la conquista, su sola antigüedad, reclamaba el respeto y veneracion del filósofo, y señalaba el punto de partida de nuestra civilizacion, pudiendo decirse que en él se reflejaba la vida moral de todo un pueblo. Una corporacion de esta clase demandaba proteccion, pues hoy mismo arrancaría los aplausos de los sensatos, el que fundase una academia ó reunion, cualesquiera que fuese su nombre, en la que se propusiese su fundador premiar los adelantamientos de los mas célebres artistas ó de los mas aventajados profesores en la medicina, física, mineralogía y demas ciencias consideradas por su importancia. Conociendo los individuos que últimamente formaban esa corporacion, que era necesario amoldarla, por decirlo así, al gusto y necesidades de la época, abolieron ciertas ceremonias que el tiempo hacia aparecer como ridículas y procuraron organizar algun ramo de estudios mas propio y acomodado á las necesidades y exigencias actuales. Al efecto, propusieron al gobierno el establecimiento de una cátedra de diplomacia,

costeada de los fondos del colegio, y al mismo tiempo enriquecieron la biblioteca con gran número de obras selectas modernas, mas no se llegó á resolver ó á admitir la propuesta, y antes bien se trató de estinguir el colegio dándose en el año de 1829 el primer decreto de estincion, pero se restableció en el año de 1831, se volvió á suprimir en el de 1833, mas se volvió á restablecer en el de 1836, hasta que por último, el dia 17 de abril de 1843, se estinguió definitivamente, se apropió el gobierno sus fincas y demas bienes, vendió aquellas, distribuyó éstos y consignó la biblioteca al colegio nacional de San Ildefonso. En los 270 años que existió el Colegio de Santos, tuvo 319 alumnos, de los cuales los mas fueron sumamente distinguidos, habiendo obtenido los principales empleos y las plazas de promotores, jueces de testamentos, provisores, visitadores y gobernadores de obispados en las Américas y en Europa. Otros han sido catedráticos, rectores y cancelarios en las universidades de Guatemala, Guadalajara, México, Valladolid y Salamanca. Otros han ocupado en las catedrales de España y América, prebendas, canongías y dignidades. Algunos han dado muchos escritos al público que han sido recibidos con general aceptacion. Otros han asesorado y dirigido á los vireyes de México, presidentes de Guadalajara y alcaldes de las principales ciudades y territorios. Han servido algunos en el ejército y en la hacienda pública, y otros han sido protonotarios apostólicos, prelados domésticos y delegados de Su Santidad en causas de mucha gravedad é importancia. Ha habido algunos condecorados con las cruces de los órdenes militares y títulos de Castilla. Los gobiernos y capitanías generales de Panamá, Comayagua y Tejas, las intendencias de Guadalajara y Cartagena, los corregimientos de México y Zacatecas y otros muchos altos empleos de aquel tiempo, han recaido en colegiales de Santos. Han ocupado plazas en las chanchillerías y audiencias de Granada, de México, Lima, Cartagena, Guatemala, Guadalajara, Santo Domingo, Manila, Charcas, Chile y Panamá. Han ceñido sus sienes las mitras de Castellamar de Italia, Santo Domingo, Manila, Guatemala, Puerto Rico, Nicaragua, Durango, Oajaca, Caracas, Chiapas, Yucatan Guadalajara, Santa Cruz de la Sierra y Zebú. Los reconocen por fundadores las universidades de Yucatan y Guatemala, los seminarios de Caracas, Campeche, Oajaca y Guadalajara, los conventos de religiosas de la Soledad de Oajaca y Santa Teresa de Guadalajara, el santuario de Santa Cruz de Celaya, el oratorio de San Felipe Neri de Puebla, el colegio de Carmelitas de San Angel y el mayorazgo de Cadena. El tercer concilio mexicano nombró á uno de ellos por su orador, y el cuarto tuvo en su seno á cinco, siendo uno el asistente real. Y no solamente obtuvieron los empleos mas distinguidos en los tiempos antiguos, sino tambien en los modernos, y en prueba de ello puede verse la continuacion del catálogo del Sr. Dr. D. Juan Bautista Arechederreta, uno de los mas ilustres alumnos de este colegio. En él se encontrarán á muchos de sus hijos que fueron diputados á las córtes de España, otros que fueron signatarios de la Acta de Independencia, otros que fueron consejeros y ministros de estado en tiempo del imperio mexicano, y en el de la República ha habido muchos que han sido diputados y senadores al congreso general, ministros diplomáticos, gobernadares de los Estados, ministros de la suprema corte de justicia, consejeros de estado, secretarios del despacho, y en suma, siempre han sido colocados en los empleos mas elevados y honoríficos. Cuando se estinguió definitivamente el Colegio de Santos, lo componian varios individuos muy recomendables, tanto de los antiguos como de los actuales, y entre ellos, por no ser fácil mencionar á todos, se encuentra el Exmo. Sr. D. Manuel Diez de Bonilla, actual ministro de relaciones de la República mexicana, que ha sido secretario del tribunal de justicia del Estado de México, fiscal y oidor de la audiencia del mismo, diputado á cuatro legislaturas, secretario del instituto de ciencias y artes, individuo de la academia de la lengua española, gobernador del Estado de México, ministro plenipotenciario y enviado estraordinario cerca de los gobiernos de Chile, de Centro-América, Colombia y de la Santa Sede, presidente de la sociedad de Naufragios de Paris, varias veces secretario del despacho, consejero de estado y que ha tenido otros varios empleos y comisiones; y el Exmo. Sr. D. Ignacio Pavon, que fué el asesor del vireinato, ministro de hacienda, director general de rentas y presidente de la suprema corte de justicia. Por lo espuesto, se conoce cuál fué el objeto y fin que se propuso el fundador de este establecimiento, y cuáles fueron los buenos resultados que dió. Pero á pesar de todo esto, cuando se estinguió, se observó una cosa sumamente notable y que no se puede esplicar satisfactoriamente, que fué la indiferencia con que se vió la ruina de una fundacion tan benéfica, pues se puede asegurar que la lamentó solamente un corto número de personas.—AGUSTIN FLORES ALATORRE.

* COLEGIO DE SAN IGNACIO: el colegio conocido vulgarmente con el nombre de las Vizcainas y situado al Sudoeste de esta ciudad de México en el cuartel mayor núm. 2, manzana núm. 67. La verdadera denominacion de este establecimiento, es la de Colegio de San Ignacio de Loyola.

La tradicion refiere, como ocasion de esta fundacion, que paseando una tarde en 1732 D. Ambrosio Meave, D. Francisco Echeveste y D. José Aldaco, españoles acaudalados del comercio de México, por el lugar en que hoy está el edificio, y que en aquella época era un sitio eriazo convertido en muladar, encontraron en él algunas niñas miserables entregadas á la ociosidad, y pronunciando palabras indecentes, lo que les movió á preguntar si no habia escuela por aquel barrio, y resultando que no la habia, resolvieron construir y dotar una casa de educacion á sus espensas, ofreciendo desde luego cada uno de ellos una suma considerable.

Eran desconocidos entonces los partidos políticos, que despues han agitado tan fuertemente á nuestra nacion; mas no dejaban de unirse casi fraternalmente los españoles, pertenecientes ú oriun-

dos de cada una de las diversas provincias de España, formando una de estas fracciones bajo el nombre de Vizcainos los de las provincias llamadas Vascongadas, á saber, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y los del antiguo reino de Navarra. A esta pertenecian los individuos ya referidos, y eran en ella muy respetables, así por sus cuantiosas riquezas, como por su honradez proverbial y por los empleos muy distinguidos que habian obtenido, no solo en la colonia entonces de Nueva-España, sino aun fuera de ella en la Península española, y en otras de las vastas posesiones, que aun conservaba la monarquía española.

Estrañas estas banderías á principios del siglo pasado á la política, emulaban unas con otras en fundar establecimientos de culto y beneficencia, ya para sus propios individuos, ya para el comun de sus conciudadanos, entre quienes se contaban los mexicanos, y de aquí tuvieron orígen la mayor parte de esas cofradías formadas de gallegos, asturianos, &c., que manejan fondos consagrados al sosten de establecimientos de beneficencia ó de capellanías ú otras semejantes que de hecho en su mayor parte sirven á la educacion de la juventud menesterosa.

Era muy frecuente tambien que las personas ricas, ya en buena salud, ya en su lecho de muerte, consagrasen parte del caudal de que podian disponer á estos establecimientos ó fundaciones, satisfaciendo así ordinariamente a su propia piedad y buena inclinacion, y alguna vez acaso á la restitucion que les exigian los escrúpulos de conciencia sobre el modo con que se habian adquirido algunas partes de los caudales: la religion convertia igualmente la beneficencia ó el remordimiento en bien de la humanidad.

La cofradía que tenian los vizcainos era la de Nuestra Señora de Aranzazu, fundada en el convento de San Francisco de México, y luego que Echeveste, Aldaco y Meave hicieron pública su intencion de fundar el colegio y ponerlo bajo el gobierno de esta cofradía, los vizcainos de toda la Nueva-España se apresuraron á ofrecer liberalmente enormes sumas para llevar á efecto la fundacion y dotar espléndidamente el colegio.

Se procedió á la compra del terreno que tiene de O. á P. 150 varas castellanas: de N. á S. 163 y de área 24.450, y su precio fué el de 33.618 pesos. Colocóse la primera piedra en honor del santo patrono Ignacio de Loyola el dia de su festividad 31 de julio de 1734. Adelantó la obra, y hasta el año de 1767 se habian gastado en ella 583.118 pesos. Ademas de la dotacion para subsistencia de las colegialas que habian dado los primeros fundadores, otros muchos, entre los que son notables D. José de Garate y D. Pedro Negrete, habian ministrado caudales para el mismo objeto: la dotacion de cada colegiala debió ser de 3.000 pesos, y el fondo total de este ramo fué de 468. 694. Los fondos comunes del colegio se formaron del mismo modo, ascendiendo á 181.758 pesos, y los de obras pias establecidas en el mismo, importaron 186.630. Las clases públicas ó escuelas para el pueblo separadas de las colegialas, fueron dotadas con 34.000 pesos y posteriormente se construyeron capillas y un departamento para que se diesen los ejercicios de San Ignacio, las que costaron la cantidad de 71.635 pesos. Se fundaron ademas 66 capellanías con capitales de 3, 4 y 6.000 pesos, cuyo total importó 256.000 pesos, concediendo el patronato de ellas á la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu. La suma de todos estos gastos fué de 1.815.453 pesos. Ademas de las sumas espresadas, se han invertido con posterioridad en reparaciones y ampliaciones del colegio, hasta el año de 1852, gruesas cantidades que ascienden á 168.717 pesos.

En vista de estar concluida la parte esencial de la fabrica, y hecha en gran parte la dotacion de colegialas, el rey Cárlos III, por cédula de 1.° de setiembre de 1753, aprobó la fundacion y constituciones, y concedió el patronato y direccion á la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, tomando el establecimiento bajo su real inmediata proteccion y de los reyes sus succesores.

De estas constituciones, las principales son que el establecimiento sirva para alimentar é instruir viudas y doncellas, sin que pueda convertirse en monasterio ú otro instituto, que ligue con votos solemnes ó simples. Las colegialas deben ser doncellas ó viudas sin poderse admitir casadas por motivos algunos ni aun en depósito. Debian ser precisamente hijas legítimas españolas y no indias ni otras castas. La calidad de ser vizcaina ó descendiente de ellos, no es precisa para las colegialas, y solo da preferencia sobre las que no lo sean, para los nombramientos de gracia; mas pueden ser admitidas todas asegurando sus alimentos que se estiman en 10 pesos mensuales.

El gobierno interior está confiado á una rectora y á una vicerectora y otras varias empleadas con diversos nombres que se eligen anualmente por la mesa de la cofradía de Aranzazu; mas es muy frecuente la reeleccion. La administracion eclesiástica está encargada á dos capellanes, que tambien deben elegirse cada año por la mesa, la que ordinariamente reelige á los que están, y por lo mismo, a menos de motivo especial, resultan de hecho vitalicios los capellanes.

El gobierno y principal direccion del colegio, es enteramente secular con inhibicion total del eclesiástico y solo estaba sujeto al rey: reside, como se ha dicho, en la mesa ó junta de la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu. Esta se compone de doce individuos que se renuevan cada dos años y por mitad en cada año: los nuevos son nombrados por los que acaban, y deben ser dos por cada una de las provincias referidas, dos por México y dos indiferentes: la reeleccion es muy frecuente: se nombra entre los mismos individuos un rector y un tesorero, y aunque el último puede mudarse, de hecho es perpetuo. Tienen junta cuando lo manda el rector, y ordinariamente cada dos meses se verifica: no tienen emolumento ni gratificacion alguna, antes bien están obligados á contribuir con doce pesos anuales, y es muy raro el que no contribuye con alguna otra cantidad mensual para completar los alimentos de las niñas pobres.

El colegio se halla dividido en dos partes: la primera y principal es la de las colegialas ó internas: estas viven en él, y en el interior se les suministran alimentos y toda asistencia en caso de enfermedad: se les proporciona enseñanza de las primeras letras, de labores de costura de todas clases, del manejo, economía y gobierno doméstico, y de música y canto, proveyéndolas á costa del colegio y sin gravámen alguno de parte de ellas ni de sus familias, de todos los útiles necesarios, inclusos los instrumentos de música, entre los que hay pianos de valor considerable.

La segunda parte es la de las esternas, para las que existen clases ó escuelas públicas en las cuales se recibe gratis á todas las niñas que concurren, y del mismo modo se les suministran todos los útiles necesarios, quedando las obras de costura, bordado, &c., que ejecutan, á disposicion de las niñas. Estas clases, aunque están en el mismo edificio, son diferentes y están con entera separacion de las de las colegialas, á quienes no se permite concurrir á ellas. Hoy se sigue el método Lancasteriano.

Los fondos del colegio, aunque en todas épocas sufrieron las pérdidas ordinarias de concursos y otras semejantes, no padecieron diminucion considerable hasta principios de este siglo, en que por las operaciones llamadas de consolidacion y préstamos por conducto del consulado y Minería, tomó el gobierno español de los capitales que estaban á cargo de la cofradía y de los que pertenecian al colegio mas de 500.000 pesos, causándose una pérdida al colegio entre capitales y réditos, de mas de 958.000 pesos. Despues, en todas las urgencias que han ocurrido, el gobierno mexicano tambien ha recibido algunas cantidades: mas exhautos ya los fondos, han sido mucho menores, no escediendo de treinta y tantos mil pesos: entre las dos sumas, forman muy cerca de un 1.000.000 de pesos.

Sin embargo de esta pérdida que ha ascendido á casi la totalidad de los fondos del colegio y obras pías anexas, la buena administracion ha producido el efecto de que todavía puedan sostenerse mas de ochenta colegialas de dotacion, á quienes se ministra gratis la subsistencia: que la enseñanza, así la interior como la que se hace pública, lejos de perderse haya tenido mejoras y aumentos constantes, y que subsistan tambien muchas capellanías y algunas obras pias. Hoy existen ochenta colegialas sostenidas gratis por el colegio, cincuenta y una pensionistas, y concurren á las clases de 200 á 250 niñas de las mas pobres de la poblacion.

(1) De propósito hemos omitido todo elogio y recomendacion á este colegio, porque creemos que la relacion simple de los hechos es mas elocuente que cuanto pudiera decirse sobre la beneficencia, liberalidad y caridad cristiana de sus fundadores y benefactores, y sobre la utilidad pública que el establecimiento ha producido.—J. M. DE LACUNZA.

* COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN: el establecimiento conocido con este nombre es uno de los colegios nacionales de instruccion pública secundaria profesional, y está situado en la ciudad de México, cuartel mayor núm. 8, manzana 219.

En principios del siglo XVI, y en los primeros años despues de la conquista de México por los españoles, la principal atencion de los religiosos que vinieron á esta parte del Nuevo Mundo, era la conversion de los indios á la religion cristiana. Para esto se empeñaban en esplicar la doctrina de ella á todos los que deseaban convertir; pero muy especialmente á los niños y jóvenes, de quienes esperaban mas sinceridad al abrazar los nuevos dogmas que se les proponian. La conquista, y el corto número de mujeres españolas que habian venido en los principios á tan apartadas regiones, hacia que á los ocho años de aquel acontecimiento abundasen los niños mestizos, como entonces se les llamaba, hijos de los españoles y de las indias, y cuya educacion interesaba á todos, pero principalmente á las autoridades municipales y á los religiosos.

En tales circunstancias, en 12 de Julio de 1529, el guardian del convento de San Francisco solicitó se le hiciese merced de un sitio grande cercano al convento, ubicado á la otra parte del agua (1) para

(1) Los rectores de la cofradía de Aranzazu y colegio de San Ignacio han sido los que siguen, con sus patrias:

Dr. D. José Ignacio Guraya. . . .	México.
D. Juan Martin Aztin.	Navarra.
D. Miguel Francisco Lambarte. . .	Navarra.
D. Juan de Castañiza.	Vizcaya.
D. Antonio del Villar y Lanzagorta.	Vizcaya.
D. Francisco Leandro de Viana. .	Alava.
D. Juan José de Echeveste	Guipúzcoa.
D. Francisco Javier de Gamboa. .	México.
D. Pedro Aycinena	Navarra.
D. Antonio Bassoco.	Vizcaya.
D. Bartolomé Sandoval	Alava.
D. Manuel Ramon de Goya. . . .	Guipúzcoa.
Dr. D. José Uribe.	México.
D. Pedro Vértiz.	Navarra.
D. Juan Antonio Yermo.	Vizcaya.
D. Sebastian de Eguía	Alava.
D. Francisco Ignacio Iraeta. . . .	Guipúzcoa.
D. Juan Bautista Fagoaga. . . .	México.
D. Juan José Oteyza.	Navarra.
D. Domingo Victorica.	Vizcaya.
D. Tomás Domingo de Acha. . . .	Alava.
D. Domingo Ignacio Lardizabal. .	Guipúzcoa.
D. Isidro Antonio Icaza.	México.
D. Juan Fernando Meoqui. . . .	Navarra.
D. Gabril Yermo.	Vizcaya.
D. Tomas Ramon de Ibarrola. . .	Alava.
D. José María Echave.	Guipúzcoa.
D. Juan Gamboa	México.
D. Juan de Juanillartiñena. . . .	Navarra.
D. Francisco de Santiago	Vizcaya.
D. Manuel Lardizabal.	México.
D. Vicente Garvizo	Navarra.
D. Francisco Guati.	Vizcaya.
D. Mariano Icaza.	México.
D. Francisco Iturbe.	Guipúzcoa.
D. Antonio Zubieta	Navarra.
D. Jose Francisco Mutuberria . . .	Navarra.
D. José Antonio Aguirre.	Vizcaya.
D. Eusebio Olavarrieta.	Alava.
D. Lorenzo Hidalga	Alava.
D. Manuel Echave.	México.
D. Donato Manterola.	Guipúzcoa.
D. Lorenzo Gamio.	Navarra.
D. Leonardo Llano.	Vizcaya.
D. Luis Rovalo	Alava.

(1) *Hacer merced* es conceder la propiedad de un terreno. Entonces la mayor parte de las calles de México tenian una acequia: al Poniente del convento de San Francis-

que los muchachos naturales de esta tierra fuesen doctrinados, pudiendo haber casa en que estuvieran. Fué muy favorablemente recibida la peticion; y los regidores, que parece habian tenido parte en inducir al guardian á que la hiciese, recogieron dinero aun de limosna para llevar á efecto la fundacion del establecimiento. Se concedió el terreno y se edificó lo que se juzgó necesario para una escuela y habitacion de algunos niños. Aun hoy se conserva parte de esta primitiva construccion, y es notable por la sencillez y solidez de ella, y porque sus columnas, á pesar de tener mas de cuatro varas de altura, son de una sola piedra. Desde luego se concedió el patronato al ayuntamiento, y el primer maestro de la escuela fué el P. Fr. Pedro Gante, religioso lego de San Francisco, varon apostólico de eminente caridad, á quien se debe la fundacion de algun otro establecimiento, y que se distinguia especialmente por su humildad; pues siendo segun se cree hijo natural del emperador Cárlos V, no solo no se prevalió de su nacimiento y del favor que ciertamente disfrutaba en la corte para obtener dignidades ó ventajas personales, sino que rehusó la mitra de México que se le ofreció, y aun el recibir las sagradas órdenes, manteniéndose hasta la muerte de lego en su religion. Ocupaba un cuarto bajo en San Juan de Letran, y todo el influjo de que gozaba lo empleó para obtener privilegios y gracias del soberano y del Sumo Pontífice en favor de esta casa de recogimiento de niños, como entonces se llamaba al colegio.

D. Antonio de Mendoza, primer virey de la Nueva-España, tomó grande empeño en aumentar esta casa de educacion, y obtuvo varios privilegios pontificios para ella: solicitó tambien la aprobacion real, y aunque no existe la disposicion en que se haya concedido aquella primitivamente, se encuentra una real cédula del año de 1548, en que dando por supuesta aquella se recomienda mucho la institucion, y se encarga ya su cuidado y proteccion á los vireyes y á la real audiencia. Desde este año hasta el de 1557 se encuentran varias cédulas y bulas pontificias concediendo favores espirituales y temporales al colegio y su capilla, y entre estos otorgandole dotaciones sobre el real erario que ascendian á mas de tres mil pesos anuales, y colocando su patronato, ya no en el ayuntamiento, sino en el virey y real audiencia.

En 8 de setiembre del referido año de 1557 espidió cédula el Sr. D. Felipe II por la que repetia las aprobaciones y recomendaciones del colegio, el que segun la misma cédula, no solo no se limitaba ya á ser una escuela para enseñar la doctrina á los niños huérfanos, sino que debia desempeñar la atribucion que hoy tendria una escuela ó colegio normal, pues se esperaba que los educandos formados en él saliesen á fundar otros colegios en la Nueva-España. En dichas cédulas se contienen las primeras constituciones del colegio, que se mandaban observar por ella misma, y por la ley 14, tit. 23, lib. 1.° de la Recopilacion de Indias. Las principales de estas constituciones son las siguientes.

co, en la calle hoy de San Juan de Letran, habia una, y por lo mismo al *otro lado del agua*, queria decir al otro lado de la acequia enfrente del convento, en el mismo lugar que hoy está el colegio de Letran.

Se nombran para gobernar el colegio tres teólogos electos por el rey, de los que uno por turno anual hará de rector, y los otros dos de consiliarios. De estos uno debe ser profesor de la escuela, y ademas enseñar al pueblo la doctrina, en los dias festivos y otros, y siendo ayudado en esto por los colegiales mas adelantados: el otro consiliario habia de enseñar gramática latina por medio de tres profesores ó alumnos mas adelantados, que debian dar lecciones de menores, medianos y mayores separadamente, y ademas debia llevar á la Universidad á los alumnos mas adelantados para que siguiesen los cursos que allí se daban, y despues repetirles en el colegio la leccion que allá hubiesen oido ú otra de que fuesen capaces.

Los alumnos de la escuela debian dividirse en dos clases: la primera de aquellos que no prometiesen capacidad para las ciencias, y a estos se les habia de destinar á aprender oficio de artes, pudiendo estar en el colegio solos tres años con este objeto y el de aprender las primeras letras; y la segunda de aquellos mas hábiles que prometiesen dicha capacidad, y de estos se debian tomar solos seis cada año para dedicarlos á ellas, y podian permanecer en el colegio por siete años desde el dia en que fuesen electos para el dicho estudio, reencargando mucho que para pasar de la gramatica á las otras ciencias se escogiesen los mas hábiles y virtuosos.

Los tres teólogos directores del colegio debian ademas ocuparse en la traduccion de los idiomas de los indios, y formacion de gramáticas y diccionarios de ellos. Se recomendaba el patronato en calidad de vicepatronos á los vireyes y real audiencia.

Aunque tantas gracias y recomendaciones de la corona, y la circunstancia de ser el único colegio en aquella época, y por mucho tiempo despues el único dependiente esclusivamente de la autoridad real, parecian prometerle progresos constantes, sin embargo no fué así: las pensiones del erario no fueron pagadas puntual ni integramente, y ya por el tiempo del tercer concilio mexicano en 1585 se representó á las córtes de Madrid y Roma para que el colegio y sus rentas fuesen agregados á la Universidad, a lo que parece haberse opuesto el ayuntamiento de México, alegando los esfuerzos que habia hecho para la primera fundacion, y al fin no tuvo efecto la agregacion.

Las rentas del colegio fluctuaron en los dos siglos siguientes entre tres y siete mil pesos anuales, inclusos en esta cantidad 1378 pesos a que habia venido a reducirse la pension de la real hacienda. No pudieron mantenerse los 42 colegiales que resultaban de tomar cada año seis de las escuelas y que durasen siete años, y se redujeron al fin a solos doce. En los conflictos que produjo esta escasez, los rectores arbitraron mandar á los colegiales a asistir a los entierros por cierta limosna, lo que formó uno de los ramos de ingreso del colegio por algun tiempo. Mas en el rectorado del Illmo. Sr. Valdes representó éste al virey pidiéndole se aboliese ta

costumbre, ya por indecorosa para los alumnos, ya porque los distraia continuamente del estudio y recogimiento que debian tener, y en efecto se abolió y no ha vuelto á usarse despues.

La continua mutacion del rector que las primeras constituciones habian prevenido fuese anual, no parece haber producido mucho provecho, y al fin de ese mismo siglo se encuentra que ya este empleo era vitalicio, provisto por el rey, y colocadas en él personas de las mas dignas y condecoradas. No se conservaron tampoco los dos teólogos consiliarios, y fué perpetuo el empleo de profesor de primeras letras, y temporales los de gramática, filosofía y teología moral, los que muchas veces faltaban enteramente, segun el adelanto ó atraso del colegio.

En el rectorado del Sr. Valdes se erigieron las tres cátedras de filosofía ya divididas en tres años de cursos, y en los siguientes rectorados hubo constantemente cátedras de teología y jurisprudencia; mas solia suceder que en la escasez de fondos, los rectores tenian que dar ellos mismos gratis algunas cátedras ó que pagarlas de sus propios sueldos.

A principios de este siglo vino el colegio á completa decadencia, ya por la cortedad de los fondos, ya principalmente porque á consecuencia de graves disturbios entre los alumnos y el rector Dr. Timermans y Picazo, aquellos se disminuyeron mucho, de manera que nombrado rector el Dr. Arechederreta no se encontró mejor camino para restaurar el establecimiento que unirle el colegio de San Ramon que tambien estaba en un estado muy decadente, y estaba sujeto al patronato de la órden de Nuestra Señora de la Merced de México. El fundador de este colegio fué el Illmo. Sr. D. Alonso Enriquez de Toledo.

Con acuerdo del provincial de la Merced y autorizacion de los jefes superiores se verificó la reunion de ambos colegios y sus fondos, conservando el provincial en virtud del concordato que para ello se hizo con él, el patronato para proveer ocho lugares de gracia en Letran, que se llaman colegiales de S. Ramon, y que son asistidos en todo y tratados con entera igualdad á los que nombra el gobierno para San Juan de Letran. Los fondos reunidos de ambos colegios hicieron posible la subsistencia que ya no lo era para cada uno de ellos separado.

El Dr. D. José María Iturralde que siguió al Dr. Arechederreta en el rectorado, logró aumentar la pension que paga la hacienda pública hasta ocho mil pesos anuales; mas nunca se ha hecho el pago de ella completo, ni aun en parte con regularidad, por las escaseces del erario, contándose solo con los demas fondos, bastante escasos para su sostenimiento.

Hoy está arreglado el colegio conforme al plan de estudios mandado observar por la ley de 18 de agosto de 843 y órdenes posteriores. Tiene tres catedráticos de jurisprudencia, tres de filosofía, tres de gramática latina y española, uno de griego, otro de frances, otro de inglés, otro de dibujo, otro de gimnástica y un profesor de primeras letras. Hay ademas un establecimiento de carpintería para que los alumnos aprendan este oficio. Para el gobierno y economía del colegio y sus rentas hay un rector ó director, un vicerector, un prefecto, un subprefecto, un capellan y un mayordomo, y los criados necesarios para el servicio.

Los colegiales internos son cerca de cien: de ellos doce á quienes nombra el gobierno, y ocho á quienes nombra el prelado de la Merced son alimentados gratis por el colegio: otros cuatro son alimentados por sus familias y tienen habitacion gratis en el colegio, y los demas pagan sus alimentos con una pension de ciento cincuenta pesos anuales. Como alumnos esternos se reciben á cuantos concurren enteramente gratis.

Los rectores de este colegio han sido los siguientes:

1529 Maestro de la escuela. Fr. Pedro Gante.
1557 Br. Juan Perez de Varandalla Navarro.
Br. Francisco del Rio.
Br. Alonso Ortiz.
1566 Br. Alonso de Leyva.
1567 Br. Reverendo, D. Joannes de la Cortina.
1570 Br. Jorge de Mendoza.
1574 Br. Luis Alvarez Pereyra.
1575 Br. Cristóbal de Murga.
1576 Br. Diego de Avila.
1577 Br. Francisco de Torres.
1582 Br. Juan Gutierrez de Vega.
1603 Br. Baltasar Ramirez.
1609 Dr. Francisco Aibar.
Br. Juan del Puerto.
1617 D. Pedro Ruiz de Alarcon.
1656 D. Juan de Mendoza.
1663 D. Juan Jimenez de Urrea.
D. Francisco de Mendoza.
1679 Dr. Juan de Burgos y Osio.
1699 Dr. Miguel Sanchez de Ocampo.
1710 Dr. Pedro Gonzalez de Valdeosera.
1738 Dr. Francisco Antonio Eguiara.
1768 Ramon de Aguilue.
1770 Dr. Ambrosio Llanos Valdes.
1783 Dr. José María Felipe García Bravo.
1788 Dr. Francisco Antonio Marrugat.
1809 Dr. Juan Bautista Timermans y Picazo.
1811 Dr. Pedro José de Mendizabal.
1816 Dr. Juan Bautista Arechederreta.
1825 Dr. José María de Iturralde.
1833 Dr. José de Jesus Huerta.
1834 Dr. José María de Iturralde.
1848 Lic. José María de Lacunza.

J. M. DE LACUNZA.

* COLEGIO DE MINERIA: con el fin de mejorar el decadente estado de la minería de este suelo, corregir los abusos introducidos entre los mineros y los operarios, y precaver las recíprocas quejas que de ello resultaban, el virey, en carta de 24 de diciembre de 1771, consultó á la corte de España la formacion de nuevas ordenanzas generales para el gremio del ramo, proponiendo los medios que juzgaba conducentes, con el fin de afianzar el acierto en la ejecucion de un proyecto de tan alta importancia.

Previo el dictámen del supremo consejo de In-

dias de 12 de junio de 1773, se espidió en 20 de julio siguiente la real órden aprobatoria; y de conformidad con la opinion que emitió en 7 de agosto del mismo año una junta compuesta de cuatro ministros, se advirtió al virey en nota de 12 de noviembre inmediato, que al formarse el indicado código se arreglase la minería, estableciéndola en cuerpo formal y unido, á imitacion de los consulados de comercio, para que de este modo lograsen sus individuos la permanencia, fomento y apoyo de que carecian.

En 26 de setiembre de 1774, el gobierno vireinal hizo presente á la misma corte: que los mineros pretendian, en una esposicion fechada el 25 de febrero y suscrita por los señores D. Juan Lúcas de Lassaga y D. Joaquin Velazquez de Leon, como apoderados de aquellos, no solo constituirse en cuerpo, sino establecer un banco de avíos para el mejor cultivo de las minas; crear un colegio de metalúrgia para prácticos, que construyesen máquinas y ejecutasen otras operaciones de la facultad, y contar para fondos de estos establecimientos con el importe del derecho de señoreaje que, por equívoco, pagaban sus metales duplicadamente.

La representacion produjo todo su efecto, pues oido en 23 de abril de 1776 el voto del citado consejo, se resolvió por cédula de 1.° de julio que el gremio minero de Nueva-España se pudiese erigir y erigiese en cuerpo formal, como sus consulados de comercio, concediéndole ademas la facultad de imponerse sobre sus platas la mitad ó las dos terceras partes del derecho duplicado de señoreaje con que contribuia á la real hacienda y de que quedaba exonerado.

Reunidos por consecuencia los diputados representantes del enunciado gremio, se erigieron en cuerpo el 4 de mayo de 1777, designando los empleos de que habia de componerse el tribunal general, las personas que debian desempeñarlos, y acordando que las dos terceras partes de 1 real por cada marco de plata de la ley de 11 dineros que se introdujese en la casa de moneda, fuesen invertidas en los objetos de la institucion, conforme á las reglas que prescribieran las nuevas ordenanzas

El virey aprobó este acto por decreto de 21 de junio, y concedió al tribunal el uso de todo el poder y facultades en lo gubernativo, directivo y económico, de que disfrutaban los consulados de la monarquía; pero sin el ejercicio de la jurisdiccion contenciosa y privativa, hasta que formado el código minero obtuviese la sancion del soberano. Dió á éste cuenta de su resolucion en 27 de agosto, y fué confirmada en 29 de diciembre siguiente.

En la misma fecha y en la de 20 de enero de 1778, se previno la pronta remision de las ordenanzas; y ella por fin tuvo su verificativo con carta de 26 de agosto de 1779, quedando aprobadas y firmadas en Aranjuez el 22 de mayo de 1783, y publicadas en Madrid en el propio año.

Por el artículo 2.° del título 1.° se mandó conservar y mantener perpetuamente el tribunal, conforme á la acta de su ereccion, debiendo componerse siempre de un administrador general, de un director general y de tres diputados generales; y por el artículo 3.° del título 16, se destinó el fondo dotal al mantenimiento del propio tribunal, á la creacion, conservacion y fomento del colegio metalico; á la instruccion de los jóvenes que se consagrasen á la minería; á los gastos estraordinarios y precisos que cediesen en favor y utilidad comun del cuerpo, y á la habilitacion y mejora de las minas.

Aunque la historia de dicho tribunal presenta diversos acontecimientos notables, creo bastantes las ideas vertidas, para que con alguna exactitud se formen las necesarias sobre el orígen del colegio que nos ocupa; en la inteligencia de que solamente las espongo por la íntima relacion que tienen entre sí uno y otro establecimiento.

El art. 1.° del tít. 18 de las mencionadas ordenanzas, mandó erigir el seminario y escuelas propuestas por los diputados generales de la minería, con el fin de que nunca dejase ésta de tener sugetos conocidos y educados en buenas costumbres, é instruidos en toda la doctrina indispensable para el acertado laboreo de las minas: el segundo dispuso se dotasen por entonces para mantener y vestir con la correspondiente regular decencia, á 25 niños españoles ó indios nobles, de legítimo nacimiento; pero prefiriendo siempre á los descendientes ó parientes próximos de mineros, y con particularidad á aquellos cuyos padres se hallasen avecindados en los minerales: el tercero concedió la libre entrada en las escuelas, y la instruccion gratuita en el colegio á todos los jóvenes que quisiesen dedicarse al estudio de las ciencias que en él se debian enseñar, admitiendo á pupilaje á cuantos teniendo las circunstancias de calidad y nacimiento prevenidas, pagasen su manutencion: del cuarto al sesto, inclusives, se previno el nombramiento de profesores seculares que enseñasen las ciencias matemáticas y física esperimental, en lo conducente á las buenas operaciones de la minería, el de maestros de dibujo y delineacion, y el de los de las artes mecánicas precisas para preparar las maderas, piedras, metales y demas materias de que se forman las oficinas, máquinas é instrumentos propios para el laboreo, y el de dos capellanes, que denominándose el uno rector y el otro vice, cuidaran de la educacion cristiana y civil de los alumnos: el sétimo cometió la inmediata direccion y gobierno del seminario al director general, á quien invistió tambien de la facultad de proponer al tribunal los empleados, calificar el mérito para la admision ó inadmision de los aspirantes á las colegiaturas, consultar, con acuerdo de los profesores, los ramos que hubiesen de enseñarse y método que debiesen seguir, celar el cumplimiento de las obligaciones de todos los dependientes, y formar el reglamento interior, que examinado y aprobado por el tribunal, debia sujetarse á la aprobacion del rey: los artículos 10 y 11 se ocuparon de los reglas bajo las cuales debian conferirse por oposicion las plazas de maestros profesores del colegio: el 12 los sujetó á dar lecciones diarias teóricas y prácticas, y á presentar cada uno de seis en seis meses la memoria ó disertacion conveniente, sobre algun asunto útil al ramo: el 13 previno los actos públicos

annales de los alumnos, y la reparticion de premios á los que se distinguiesen en las clases: el 14 quiso que los estudiantes, concluida su carrera en el seminario, pasasen á los minerales para practicar en ellos durante tres años, con el fin de que si á su vencimiento fuesen examinados y aprobados, obtuvieran el título correspondiente de peritos facultativos, peritos beneficiadores de metales, la intervencion de las minas que aviase el banco ú otros destinos: el 15 dispuso, que los dueños ó aviadores que condujesen sus platas á esta ciudad, entregaran en el colegio unas muestras de sus minerales en la proporcion suficiente para que se examinasen su calidad y circunstancias, y el beneficio que debiera adoptarse para sus mayores rendimientos: el 16 y 17 mandaron conservar todos los usos y métodos útiles; que se enmendasen los dignos de reforma, y que fuesen oidos y atendidos los inventores de máquinas, ingenios ó arbitrios, operaciones ó métodos para mejorar la industria minera, siempre que se produjesen algunas ventajas, y que en caso de que los autores, por la falta de recursos, no pudieran verificar las esperiencias de sus inventos, se costeasen éstos por el fondo dotal, así como la construccion de las máquinas, si en el proyecto respectivo se demostraran los buenos efectos, calificandolos y juzgándolos prácticamente probables, el director general y los profesores del colegio: el 18 ordenó que los inventos útiles y aprobados por la esperiencia y el uso corriente de mas de un año, se premiasen con el privilegio esclusivo durante la vida del autor; y en fin, el 19 hizo estensiva esta gracia á los que introdujesen cualesquiera mejoras, con tal de que se sujetasen á la prueba, y ésta confirmase sus utilidades en el término prefinido para los inventos nuevos.

De conformidad con el espíritu de las anteriores disposiciones, se procedió á la formacion de un plan provisional, en el que con arreglo al art. 7.° se designaron las materias de la enseñanza, la duracion de los estudios teóricos y prácticos, y su distribucion, la edad que debian tener los alumnos para ser admitidos, las cantidades que pagarian los pupilos, y las calidades que habia de exigírseles á todos: se determinaron los empleos, se asignaron los sueldos, se mandó establecer un gabinete de modelos, máquinas, hornos, utensilios, &c.; otro de minerales y producto de los beneficios, y el correspondiente laboratorio químico; en fin, se fijaron las reglas bajo las cuales debian sistemarse los diferentes ramos de la administracion del seminario. Se dió cuenta al vireinato en 22 de enero de 1790, y á la corte en 13 del mismo mes del año de 1791, quedando aprobado el plan por la real órden de 5 de febrero de 1793, así como la asignacion de 25.000 pesos anuales, calculada para la sola subsistencia del colegio, pues el ministerio se reservó la facultad de proveer, con los propios fondos, de cuanto despues se pudiera necesitar para el mayor fomento del seminario repetido.

Se verificó por fin su apertura en el tiempo y modo que aparece del acta que se copia á continuacion.

"En 1.° de enero de 1792, el tribunal general, compuesto de los Sres. D. Fausto de Elhuyar, director; D. Ramon Luis de Liceaga, y D. Antonio Barroso y Torrubia, diputados generales, y el marques del Apartado, consultor mas antiguo, estando en la sala principal de la casa destinada provisionalmente para colegio, ubicada junto á la iglesia de San Nicolás, congregados en ella para proceder á la apertura del real seminario, mandaron, á presencia del numeroso, grave y distinguido concurso de los señores ministros de los tribunales de esta corte, de los prelados y religiosos de todas comunidades y demas sugetos ilustres de la República, eclesiásticos y seculares que asistieron á este acto, que por el escribano D. Mariano Buenaventura de Arroyo, secretario del tribunal, se asentasen á la letra los quince artículos primeros del tít. 18 de las Reales Ordenanzas, que tratan del modo y forma de la creacion del colegio, haciendo lo mismo con el reglamento provisional formado para su régimen y gobierno, aprobado por el superior gobierno, segun aviso que dió el virey en 12 febrero de 1790." Despues se dijo por él mismo en altas y claras voces: "Que el real tribunal general de minería, en observancia de lo dispuesto por S. M. en su real nombre y bajo de las prevenciones y estatutos provisionales que acababan de referirse, y de los demas que en lo succesivo pudiesen calificarse convenientes para el mejor régimen del colegio; erigia, fundaba y establecia en este acto el real seminario de minería, bajo la real proteccion y con inmediata sujecion y dependencia en todas sus causas y negocios del propio tribunal general." Despues ordenó que se recibiese el juramento á los empleados y colegiales que estaban presentes; y hecho, se dió posesion de rector al presbítero Dr. D. Francisco Julian Benedicto y Martin; de vice, al Br. D. José Rafael Gil de Leon: de catedrático interino de matemáticas, al capitan D. Andrés José Rodriguez; de maestro de idioma frances, á D. Mariano Chanin; de dibujo de figura, á D. Bernardo Gil, y del de planos de toda especie, á D. Estéban Gonzalez. Con lo que quedó erigido, establecido y fundado el colegio seminario, pasando despues el real tribunal en forma con los referidos empleados y colegiales al real palacio, para presentárselos al virey, disponiendo que al dia siguiente 2, se celebrase el divino sacrificio en el convento del Hospicio.

En 14 de setiembre de 1791 fué comisionado el director para que arreglase la compra del solar que existia en la esquina de la calle de Santa Teresa; y no pudiendo conseguirlo, consultó, en 13 de noviembre, el en que ahora se halla el colegio, y era entonces conocido bajo el nombre de *casa de los mascarones ó de Nilpantongo.* Dió el tribunal conocimiento de todo al virey con fecha del dia 15 inmediato, y en la del 23 obtuvo, con la superior aprobacion, el permiso necesario para que se hicieran los planos correspondientes.

En 14 de marzo de 1793 fué otorgada la escritura de venta del sitio, y en 21 se puso en posesion al comprador, bajo la inteligencia de que los productos anuales, por arrendamientos de las viviendas, fueron calculados en aquel dia en 1.468 pesos.

Con la mira de evitar el cuantioso gasto que exigia la construccion del edificio, el tribunal pretendió se colocara el colegio en el de San Pedro y San Pablo, ó en la casa del ex-mariscal de Castilla; pero no pudiendo adoptarse tales arbitrios, dispuso, en 31 de enero de 1797, que se emprendiese la obra, la cual se calificó en 6 de febrero por la junta general de mineros, indispensable para ahorrar los 1.200 pesos que cada año se pagaban de réditos por 24.000 que se reconocian a la Academia de San Carlos como resto del importe de la compra del sitio, los 300 que se satisfacian por la renta de la casa agregada a la del Hospicio, y las considerables sumas que se gastaban en los reparos de ambas, sin provecho de los fondos ni comodidad de los alumnos; previniendo igualmente que se procediese á la formacion de otros planos y á calcular los costos respectivos.

El 16 de marzo se presentó á la junta de consultores el proyecto de D. Manuel Tolsa, quien hacia subir la suma de los presupuestos á 217.617 pesos 3 reales. Por unanimidad de votos acordó que se diese principio á la obra, nombró á Tolsa director de ella con 2.000 pesos anuales de honorario, y de administrador al maestro de dibujo D. Estéban Gonzalez con 1.200, y comenzó en efecto el dia 22; pero como de seguirse la fabrica bajo las bases fijadas en aquellos planos no le quedaba mas que un piso alto, ordenó en 2 de junio que se variasen, se pusiesen entresuelos y se alquilasen las accesorias.

Presentados en 27 del mismo los nuevos planos de Tolsa y Gonzalez fueron aprobados los del primero; mas no encontrándose en los datos registrados para la formacion de este artículo, noticia alguna de la cantidad á que ascendian los últimos presupuestos, es por ahora imposible publicarla. Se suspendieron los trabajos en 25 de noviembre; se continuaron en 6 de mayo de 1799 y cesaron en 3 de abril de 1813, segun aparece de las memorias de la obra material.

El costo de la obra, admitido por tradicion entre los dependientes del tribunal, llega á 1.500,000 ps.; pero ya se ve que no aparece una suma semejante de los documentos examinados, pudiendo inferirse que tal vez en aquel cómputo se consideraron las erogaciones de todas clases que reportó el fondo del colegio hasta cierta fecha determinada que hoy no se conoce, y cuya ignorancia produce tambien la de la base del calculo que ha servido á mantener el error.

Vistas diversas cuentas de la mayordomía del Seminario, resultan consideradas en ellas varias cantidades empleadas en la reparacion desde el año de 1816, las cuales montan hasta el dia en que se estinguió el tribunal á 30.348 pesos 4 reales 9 granos; y aunque el director la habia consultado en 30 de setiembre de 1813, porque el edificio, que ya estaba habitado por los alumnos conforme á lo que dispuso el tribunal en 28 de marzo de 1811, amenazaba ruina á causa de una grande cuarteadura que la escalera principal tenia en uno de sus angulos, es probable que los trabajos no tuvieron principio sino en 1816, año en que empieza la misma mayordomía á datarse las cantidades que de su caja salieron con aquel motivo.

Parece, pues, consiguiente, que el importe de ellas aumente el de las obras y rebaje el de los otros gastos, y entonces el primero llega á 967.516 pesos 2 reales 8 granos; quedando reducido el segundo á 889.125 pesos 2 reales 6 granos.

Si á la cantidad invertida en obras se añade la de 176.712 pesos 5 reales 5 granos que valen las reparaciones hechas en tiempo del establecimiento, la total suma de aquellas sube á 1.144,229 pesos 1 grano, siendo de ella gastados 207.061 pesos 2 reales 2 granos en reedificios, 30.348 pesos 4 reales 9 granos por el tribunal y 176.712 pesos 5 reales 5 granos por el establecimiento.

Varios arquitectos se consultaron con el fin de reparar el edificio, entre otros D. Joaquin Heredia y D. José Agustin Paz, quienes en 25 de marzo de 1824 presupuestaron la obra en 400.000 pesos, proponiendo tambien otra en 120.000; pero bajo cuya hipótesis debia quedar desfigurado y perdiendo mucha parte de su hermosura y magnificencia.

Cuando el establecimiento se encargó en 8 de enero de 1827 de todos los ramos de su administracion, el edificio se hallaba en un estado de ruina peligroso, y que hizo indispensables distintas y urgentes composturas; pero en el año de 1830 tuvieron, sin embargo, principio varios desplomes, algunas grandes cuarteaduras y fuertes crugidos que alarmaron no solo á sus habitantes sino á los de las casas vecinas, hasta el punto de que se promoviesen gestiones judiciales para el remedio, solicitándose indemnizaciones por el perjuicio sufrido y por el que pudiera ocasionarse en lo sucesivo.

En tan aflictivas circunstancias nacieron diversos proyectos muy onerosos, como el de la demolicion del edificio, por el supuesto de que no podian erogarse las cuantiosas sumas que demandaban los reparos, mas aún cuando el deterioro habia hecho grandes progresos con el trascurso de los años.

Afortunadamente se presentó al establecimiento Mr. Antonio Villard, ofreciendo hacer la reedificacion y conservar todas las formas de la fábrica. Calculada aquella en 97.435 pesos, se dió conocimiento al gobierno supremo en 9 de julio del mismo año, manifestandole la importancia y urgencia de la obra, y pidiéndole la autorizacion correspondiente para hacer las erogaciones necesarias; y en 4 de agosto siguiente, contestó: que "no se consideraba autorizado por la ley de 20 de mayo de 1826 para intervenir en los gastos de esta clase; y que podia el establecimiento tomar la resolucion conveniente, como inmediatamente encargado de atender á la conservacion del seminario."

Apoyado, pues, en dicha respuesta, y mas que todo, impelido por la imperiosa ley de la necesidad, el establecimiento dispuso la obra, que conservará el edificio y un grato recuerdo del habil y atrevido arquitecto que la emprendió. Gracias mil sean dadas á los autores de tal providencia. Si mas tímidos ó menos prudentes se hubieran contentado con solicitar la autorizacion; si no satisfechos con lo resuelto por el gobierno, la hubiesen intentado del

congreso, sin duda alguna en trámites y por otras causas habria pasado el tiempo preciso para consumarse la ruina, ocasionando la inútil pérdida de gruesas sumas, y el total aniquilamiento de uno de los mas bellos edificios de la República.—COPIADO.

* COLEGIO NACIONAL Y MAS ANTIGUO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, Y SAN ILDEFONSO: para hablar del colegio que actualmente lleva este nombre, es necesario tratar primero separadamente de los otros colegios que por su agregacion dieron orígen al de que tratamos, y son: San Pedro y San Pablo, San Gregorio, San Bernardo, San Miguel, Cristo, y San Ildefonso.

SAN PEDRO Y SAN PABLO.

El 25 de setiembre de 1572 llegaron á la ciudad de México el P. Dr. Pedro Sanchez, primer provincial de la Compañía de Jesus en México y sus otros compañeros, mandados, no sin especial providencia divina, por S. Francisco de Borja, tercer general de la órden, á peticion y espensas del rey Católico Felipe II, movido á ello por las instancias de sus cristianos vasallos de Nueva-España. Entre las muchas cosas que reclamaba en estos paises el servicio de Dios y del rey, y entre los muchos males que tenian que remediar los hijos de Loyola, segun su instituto piadoso é inimitable, no era el menor por sin duda la falta absoluta de un colegio en que educar á la juventud en la piedad y en las letras. Ya hemos visto, tratando en el artículo anterior del colegio de Santa Cruz, fundacion del virey Mendoza, cómo por una fatalidad lamentable dicho colegio no pudo tener una forma regular de tal; y en la época á que aludimos de la venida de los padres jesuitas, no existia ningun colegio. El P. Andres Perez de Rivas, en su Historia de la provincia jesuítica de Nueva-España, confirma este aserto por estas remarcables palabras: "Tanto mayor lástima era y dolor causaba á la nobilísima ciudad de México el no tener en aquel tiempo quien se encargase de su cultura y crianza. Las sagradas religiones que eran las que podian tomar á su cargo esta empresa, estaban santamente ocupadas en doctrinar una inmensidad de buenos cristianos que habian engendrado en Cristo. En la universidad solo habia un preceptor de gramática, que no era bastante para enseñar una tan numerosa juventud como la de México," y aun de todo el reino, agrega el P. Alegre. Para remediar, pues, tan grave y trascendental mal como éste, los celosos jesuitas, apenas instalados, se apresuraron á dar traza de cumplir uno de los mas útiles y nobles encargos de sus institutos; y aunque su santo general, como advierte el P. Alegre, espresamente les hubiera encargado no abriesen sus escuelas "hasta tener bien zanjados los cimientos de la nueva provincia, conocida la tierra, y seguro el beneplácito de la universidad y comunidades religiosas, cuya amistad y cuyo respeto debia ser uno de sus principales cuidados;" sin embargo de estas sábias instrucciones, y no obstando ellas, pues, que mientras llegaba la época de su interdicto, era necesario obviar el gravísimo mal de la falta de recogimiento de los jóvenes, y al mismo tiempo, como se espresa el citado P. Alegre, "pareció al P. Dr. Pedro Sanchez debia plantear primero un colegio seminario, sin el cual no podia sacarse el mayor fruto de las escuelas" que á su tiempo debian abrirse. Con este intento, y viendo, dice el antes citado P. Rivas, "el regalo de los ricos y el desacomodo de los pobres, el P. Sanchez confirió con el virey D. Martin Enriquez, y arzobispo electo Dr. D. Pedro Moya de Contreras, que no podia dar cumplimiento al concilio de Trento," en órden á la fundacion de un seminario clerical, por falta de medios para efectuarlo. Viendo, pues, el P. Sanchez la imposibilidad de estos señores para remediar por ellos mismos la situacion, pero encontrándolos favorablemente dispuestos en su favor para secundarlo, determinó valerse de otro arbitrio. Los sermones de los padres eran escuchados con sumo gusto, muy concurridos, y por su medio se sacaba mucha copia de doctrina, mucho aprovechamiento de las almas, y se remediaron muchos perjuicios en el comun y en el particular de las familias. Aprovechando el padre provincial estas felices disposiciones, y valiéndose de un ascendiente tan bien adquirido, empezó á promover en sus pláticas la ereccion del colegio, y particularmente en su sermon que predicó en la catedral presentes las autoridades de ambas órdenes, segun el P. Florencia, escitó á "que ó los ricos que no tuviesen herederos fundasen colegios, ó los que no tuviesen tanta proporcion, se mancomunasen y fundasen, ó juntos ó cada uno, una, dos ó mas becas que pudiesen, para sus hijos, nietos ó parientes de que tuviesen el patronazgo, y succediesen en él sus legítimos herederos, y los jesuitas darian cuidado y fomento" á la obra. De resultas de estos sermones, por testimonio de los citados Florencia y Alegre, vinieron muchos republicanos á los padres, y determinaron la ereccion del colegio. El virey y arzobispo se mostraron muy complacientes á los jesuitas, y aun les manifestaron, segun el P. Florencia, "que los habian sacado de un grande apuro." Obtenida en seguida la licencia del superior gobierno, se constituyeron patronos fundadores los señores que constan en el libro de cabildo respectivo y que es curioso y grato consignar su nómina aquí, tal como se lee allí, á saber: V. P. Pedro Sanchez, el ilustre Sr. D. García de Albornoz, el muy magnífico Sr. D. Pedro Lopez, el muy magnífico Sr. Juan de Avendaño, por sí, y á nombre de D.ª Catarina Avendaño, viuda de Martin de Ayanguren; el muy magnífico Sr. Alonso Dominguez, el muy magnífico Sr. Alonso Jimenez, el muy magnífico Sr. Francisco Perez del Castillo, el muy magnífico Sr. Melchor Valdes, el Sr. Aragusel, Martin Cano, Juan de Hermosa, Alonso de Rivas, Juan Nieto, Diego de San Roman, Pedro Ortiz, capitan Juan Jaramillo, Pedro Gallo de Escalada, D. Damian de Torres, Melchor Perez, Juan Ramirez de Alarcon, Alonso Rodriguez, Diego Lopez de Alarcon, Juan de Renteria, Alonso de Ocampo, Juan Santos Franco, Pedro de Ogurrola, Gabriel Gutierrez, Bantista Duarte, Constantino Bravo de Lagunas, Diego de Burgos, Juan Martinez de Arrazola, Hernando de Vargas.

De todos estos, parece que solo el P. Sanchez y los siete primeros listados concurrieron al primer cabildo, el 6 de setiembre de 1573, los cuales menciona el P. Alegre, fundandose en un documento antiguo que en su tiempo tenia cerca de 200 años, y vió el citado padre en el archivo de San Ildefonso, con el título: "Razon del orígen que tuvo la fundacion del colegio de los gloriosos y bienaventurados apóstoles y príncipes de la Iglesia cotólica S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México." En este primer cabildo se fundaron ocho becas, y se nombraron los colegiales, que para evitar cuestion, se sorteó su antigüedad: los colegiales fueron, pues, Gaspar Valdes, hijo segundo de Melchor Valdes, Baltasar Valdes, hijo mayor del mismo, Luis Perez del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo, Juan de Ayanguren, hijo del difunto Martin de Ayanguren, Baltasar de Castro, presentado por D. García de Albornoz, Agustin de Leon, hijo del Dr. Pedro Lopez, Alonso Jimenez, hijo de Alonso Jimenez, y Bartolomé Dominguez, hijo de Alonso Dominguez. Despues se aumentaron con los patronos las becas, tomándose para cada una un capital de 2.400 pesos, que dotaron algunos patronos por sí y otros mancomunados, conforme hemos visto habia sido hecha la invitacion por el P. Sanchez: por todo se juntó un capital de 42.000 pesos, para el edificio, el sustento de 28 colegiales, menaje de casa, capilla, &c. Los primeros patronos formaron tambien sus constituciones que aprobó por supuesto el gobierno, y por ellas se les dió el traje a los colegiales de manto de paño oscuro ó buriel con mangas de anascote negro, y beca morada; y para lo interior, chamarras y turcas negras: se fundaron tambien dos lugares para famulos, á los cuales se asignó el traje de manto de paño buriel con un escudo de plata representando las imágenes de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, sin beca; y se determinó que estos durasen en el colegio 3 años, se les diese un manto y 6 pesos cada año para zapatos. Hasta aquí el padre provincial habia fungido tambien de rector del colegio desde la fundacion en 6 de setiembre del citado año de 1573, hasta que en 12 de octubre nombró verbalmente, y despues confirmaron los patronos, al Lic. Gerónimo Lopez Ponce. La bendicion de los vestidos y solemne apertura del colegio, se hizo el dia 1.° de noviembre del mismo año, en el que salieron los colegiales procesionalmente á presentarse al virey, y despues fueron á felicitar á los del colegio mayor de Santa María y Todos los Santos que en dicho dia de su advocacion, y por ser el de su ilustre fundador el Dr. D. Francisco Rodriguez Santos, tesorero de la metropolitana, hacian tambien su instalacion, aunque como dice el P. Alegre, no tuvo forma de colegio ni se aprobaron sus estatutos, hasta 1574; mas en dicho dia 1.° de noviembre, hubo funcion sin embargo, y oracion latina. Ambos colegios se miraban como hermanos, porque a ambos habia engendrado el espíritu de la Compañía, y ambos eran el fruto de los afanes y solicitud de ella, pues que efectivamente el Dr. Santos, antes de hacer la fundacion del colegio de su nombre, se presentó al padre provincial hincado y con lágrimas de sus ojos, pidiéndole admitiese la Compañía su persona y bienes. El prudente prelado no accedió á su solicitud, fundado en su edad y achaques, y por lo tocante á los bienes, le aconsejó con desinteres admirable hiciese la fundacion del repetido colegio de Santos.

Hecha la fundacion del colegio de San Pedro y San Pablo, varios individuos que no habian podido fundar becas, pero que sin embargo querian criar á sus hijos en la Compañía con el caracter de pensionistas ó convictores, pidieron al P. Sanchez ser admitidos, como en efecto lo fueron, y aun los patronos se comprometieron á dar 1.000 pesos para el sustento de convictores pobres por 2 ó 3 años, mientras se encontraba casa en que poderlos juntar y separar cómodamente. No consta de cierto cual fué el sitio que ocupó el colegio de que hablamos, pues el que conocemos actualmente y se llamó colegio máximo de San Pedro y San Pablo, fué fundacion para las escuelas jesuíticas del magnífico é insigne bienhechor de la Compañía D. Alonso de Villaseca, minero rico de Ixmiquilpan, el cual primero dió unos solares que tenia para sus recuas en el sitio en que hoy esta edificado el que llamamos San Pedro y San Pablo, donde empezaron á fabricar los padres con mucha escasez, auxiliandose con una cantera que les dió el virey Enriquez que tenia en Ixtapalapan, y una hacienda que les donó Lorenzo Lopez ó Llorente á 3 leguas de México, que los padres llamaron Jesus del Monte, un horno de cal dado por Melchor Chavez y algunas limosnas con que el mismo señor Villaseca con mucha pausa y recato ayudaba, hasta que hizo la fundacion amplia y generosa, dotando dicho colegio máximo con 4.000 pesos de oro en 29 de agosto de 1576. En dicho colegio máximo se abrieron los estudios menores previa la licencia del padre general el 18 de octubre de 1574, con la asistencia numerosa y lucida del virey, audiencia, ambos cabildos y comunidades religiosas que oyeron una oracion latina del P. Juan Sanchez, uno de los maestros y de los jesuitas mas literatos que vinieron en aquellos primitivos tiempos. Desde este dia, como advierte el P. Alegre, empezaron á cursar los colegios jesuíticos de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, las aulas del colegio máximo. Los primeros maestros fueron el citado P. Juan Sanchez y el P. Pedro Mercado, criollo del pais. Al siguiente año viendo los padres el gran aprovechamiento de sus alumnos, pues que segun el repetido P. Alegre, niños de 12 y 14 años "componian y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto en prosa y verso;" frutos opimos y sazonados que en todas partes produce la sapientísima Compañía de Jesus, determinaron abrir un curso de filosofía bajo el magisterio del P. Pedro Lopez de Parra en 19 de octubre, continuando el curso el P. Pedro de Hortigosa en el año siguiente de 76, y volviendo el P. Parra á abrir nuevo curso mientras habia cursantes teólogos que era el destino especial del P. Hortigosa. En este mismo año de 76 recibió la Compañía una muy señalada honra, pues el señor arzobispo se empeñó en que

el P. provincial Pedro Sanchez abriese una cátedra de teología moral en su palacio, á la que obligó á concurrir á su clero, y él mismo con singular modestia se colocó entre los oyentes. La universidad por su parte y el exmo. señor virey, solicitaron con mucha ansia que el P. Hortigosa diese su curso en ella, lo que rehusó la Compañía por evitar competencias y disgustos ulteriores condescendiendo tansolo y obligada á ello por los respetos dichos en que el citado P. Hortigosa y el P. Antonio Rubio recibieran el grado de doctores. Poco despues, el año de 1579, por cédula real, fecha 14 de abril, se mandó matricular á los estudiantes de la Compañía en la universidad, recibir sus grados en ella, y que hubiese perpetua concordia entre las escuelas jesuitas y la citada real universidad; continuando de este modo con gran honra del claustro, con gran lustre de la Compañía y con una general y positiva utilidad del reino, los estudios científicos de los colegios jesuíticos hasta el dia de su deplorable estincion.

Volviendo ahora al colegio de que tratamos, y que debimos en justicia separarlo del colegio máximo del mismo nombre, ya hemos visto cómo el padre provincial nombró rector al presbítero secular Lopez Ponce: el cabildo de patronos confirmó la eleccion en 19 de marzo de 1574, asignándole de renta 100 pesos anuales que posteriormente aumentaron con otros 50 pesos mas en 7 de marzo de 1576. Este señor continuó de rector hasta el 5 de enero de 1577 en que renunció, por entrar á la Compañía, como efectivamente lo verificó en el siguiente año: á consecuencia de esto los patronos instaron vivamente al padre provincial tomase enteramente á su cargo el colegio, lo que agradeció sobremanera su reverencia; pero juzgó mas prudente dejar la resolucion del negocio al P. Juan de la Plaza, cuya venida estaba anunciada como visitador, condescendiendo solo á nombrar un rector del clero secular, haciéndolo en el Lic. Felipe Osorio con el mismo salario que el anterior y los productos de una capellanía destinada á su empleo. Difiriéndose la venida del padre visitador, y separado este señor rector en 2 de marzo de 1578, por repetidas instancias de los patronos nombró interinamente el P. Sanchez rector, aunque con título de vicerector, al P. jesuita Vicente Lanuchi: este padre se separó en 31 de marzo de 1579, con el intento de embarcarse para Europa en solicitud de ingresar á la Cartuja. El motivo de esta resolucion no está por demas para la historia el consignarlo aquí para que se vea la prudencia de la Compañía que dirige todos sus actos y que se echa de ver en medio de las deturpaciones de sus émulos, y fué, segun el P. Alegre, el estar inficionado de las singularidades del P. Alonso Sanchez. Este padre era muy espiritual y dado á la penitencia y ejercicios de la vida contemplativa, pero llevó su devocion hasta el grado de indiscreta, y con sus exhortaciones y ejemplo fué estremado el fervor ascético que introdujo en los estudiantes con perjuicio de sus atenciones escolares, y aun llegó á menguar la oracion vocal, lo que pareció censurable al señor arzobispo en un sermon que le oyó. El prudente provincial Dr. Sanchez dió medidas acertadas para corregir estos abusos, como tan ejercitado ademas en la práctica de una virtud ilustrada, pero no pudo impedir que cundiese en algunos esta manía religiosa, y el P. Lanuchi fué uno de ellos. Quiso en consecuencia este padre innovar el método de estudios de la Compañía prohibiendo los autores clásicos profanos en el estudio de humanidades siendo maestro de retórica. El prelado se opuso á semejante invencion; pero no contento el padre escribió á Roma, de donde le vino una respuesta no satisfactoria para él, y en consecuencia solicitó su pase á Europa, interponiendo irregularmente el influjo secular estraño en la economía de la Compañía, lo que censuró el padre general escribiendo se procurase disuadir y aquietar al padre solicitante, lo que no tuvo verificativo, pues ya antes el provincial lo habia remitido, temeroso del contagio del mal ejemplo.

Por la separacion del P. Lanuchi se nombró rector al P. Alonso Ruiz: ya habia llegado el P. Plaza y al poco tiempo del rectorado del P. Ruiz los patronos se presentaron con la exótica pretension de que se cerrasen todos los otros seminarios de fundacion jesuítica, que á la sazon producian grandes frutos. El visitador, oido esto, se negó abiertamente, y poniendo las llaves del colegio de San Pedro y San Pablo lo entregó á los patronos diciéndoles que nombrasen persona para la revision de las cuentas. Los dichos patronos en consecuencia nombraron rector al presbítero Lic. Bernabé Sanchez de Betansos; mas en el siguiente año de 1580, no pudiendo entenderse en sus juntas, estendieron un auto en un cabildo, presidido por el oidor Dr. D. Hernando de Robles por la discordancia en la eleccion de rector, y á peticion del Dr. Damian de Torres para que se devolviese á la Compañía, encargando al P. Plaza, al P. Sanchez y dos patronos el Dr. Pedro Lopez y Alvaro de Figueroa, hicieran nuevas constituciones para el régimen del colegio: este auto es de 18 de agosto de 1581. En virtud de este acuerdo fué nombrado rector el P. Pedro Diaz, jesuita, y nombró varios vicerectores, entre ellos al Lic. Sanchez que habia sido rector. Las constituciones efectivamente se formaron y promulgaron en 23 artículos. A este rector siguieron otros 4 jesuitas, incluso el P. Juan de Loaiza que fué el último. En tiempo de este padre vinieron órdenes terminantes del general al provincial, que era entonces el P. Antonio de Mendoza, para que si los patronos no desistian de sus pretensiones sobre el colegio, se les entregase absolutamente, pues era un semillero de discordias la ingerencia de los dichos patronos y sus cabildos tan tormentosos como toda junta. Estrechado el padre provincial en el cabildo de 30 de julio de 1588, manifestó la resolucion definitiva del general. Los patronos oyeron con desagrado la propuesta, y de resultas de esto el padre rector entregó las llaves del colegio, y éste volvió á ser gobernado por los rectores elegidos por los patronos. En cabildo de 3 de junio de 1590 solicitaron los patronos la entrega formal del colegio á la Compañía; pero ésta les puso condiciones que á ellos parecie-

ron no admisibles, y continuaron rigiéndolo. Despues, en cabildo de 8 de agosto de 1597, renovaron su pretension, pero no con diferente éxito. En 1592 ofrecieron á los padres dominicos la administracion del colegio, y aunque dichos padres estaban llanos, aguardaban sin embargo la aprobacion del capítulo general de su órden que estaba inmediato, para dentro de un año, como condicion precisa de su observancia regular. Este plazo no les pareció bien á los patronos, y así continuaron con el gobierno, hasta que no pudiéndose entre ellos avenirse, habiéndose perdido varios capitales por su descuido, y estando el edificio aun en lo material en estado de ruina, el gobierno nombró succesivamente á los oidores D. Francisco de Villagra y Dr. D. Juan Quesada Figueroa, para que se encargasen del colegio, el cual estaba de hecho cerrado por las causas dichas. Informado el rey de todo, y ademas, habiendo renunciado los mas de los patronos sus derechos en él, y otros desistido, proveyó una cédula real en 29 de mayo de 1612, en que toma bajo su real proteccion el colegio, y manda se entregue á la Compañía, agregándose al seminario de S. Ildefonso que ya estaba por ella fundado, reservando la provision de las becas á los vireyes como vicepatronos. En virtud de esta disposicion, el 17 de Enero de 1618, se estendió un auto que copiamos íntegro, para su incorporacion al de S. Ildefonso, y es del tenor siguiente: "En el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, trino y uno. En la ciudad de México, en 17 dias del mes de enero de 1618 años, el Exmo. Sr. D. Diego Fernandez de Córdoba, marques de Guadalcázar, virey lugarteniente del rey nuestro señor, gobernador y capitan general de esta Nueva-España, y presidente de la real audiencia cancillería que en ella reside, &c. En nombre de la Católica real majestad del rey Felipe III nuestro señor, estando presentes el Lic. Juan Suarez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia, y el P. Nicolas de Arnaya, provincial de la religion de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España, y el P. Diego Larios, rector del colegio seminario de S. Ildefonso, dijo: Que habiendo entendido S. M. el estado en que últimamente estaba el colegio de S. Pedro y S. Pablo, cuyo patronato le pertenece, así por el universal de este reino, como por haber cesado la disposicion y fundacion que al principio tuvo, quedando vacante de todo punto; usando de su acostumbrada clemencia y grandeza, deseando el bien universal de este reino, en su crecimiento como tambien en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido tomar el dicho colegio, poniéndole bajo su proteccion y amparo, como consta de su real cédula, en que encarga la administracion del dicho colegio á la Compañía de Jesus de esta ciudad de México, su fecha 29 de mayo de 1612, cuyo tenor es como sigue:" inserta aquí la cédula íntegra, en la que ademas del patronato real concede el rey los privilegios del colegio de S. Martin de Lima. "En cuya virtud y obedecimiento (continúa el auto), el dicho Sr. virey les mandó dar la posesion, y se las dió el Dr. D. Juan Quesada Figueroa, oidor que fué de esta real audiencia, en 17 dias del mes de enero de 1614 años. Y porque este reino y república gocen y consigan la merced que S. M. les hace habiendo elegido para su mejor efecto por medio tan eficaz, como lo es el cuidado, buena direccion y gobierno de los dichos religiosos de la Compañía: S. E., en el dicho nombre, y en conformidad de su real intencion, erige y funda el dicho colegio real, para que para siempre jamas perpetuamente consista y permanezca. Y por ahora le funda uniéndole al colegio seminario de S. Ildefonso, que la dicha Compañía tiene á su cargo, quedando el rey nuestro señor por señor patron universal y perpetuo del dicho colegio en la forma y con los establecimientos siguientes:" Aquí siguen las constituciones por las que se ordena se pongan las armas reales en la puerta del colegio; que sean doce las becas, con el mismo traje de S. Ildefonso, agregándoseles la beca verde con rosca, como en los colegios mayores de Salamanca; que hayan de ser filósofos ó teólogos, su duracion seis años y uno mas de hospedaje despues de graduados; que se les dé á la entrada, y á los tres años despues un vestido; que el padre provincial pueda despedir al colegial que no viviere recogidamente, dando cuenta al virey; que éste nombre las dichas becas en personas de buenas cualidades, avisando el rector la vacante; que estos colegiales reales presidan á todos los demas; que el dia de S. Ildefonso se cante una misa por el rey, con asistencia del virey y audiencia, dándose vela en señal de patronato al virey; que el padre rector administre los bienes, dando cuenta si aumentan ó disminuyen para así aumentar ó disminuir las becas; que se pueda nombrar un oidor visitador de rentas, y que no se pueda enajenar nada sin permiso del gobierno; que se guarde todo lo demas ordenado para la fundacion del colegio real de S. Martin; que el rector tenga especial afecto al colegio; que los colegiales, al tomar posesion de su beca juren guardar los estatutos y favorecerse mútuamente, y en todo tiempo, y que haya un libro para anotar los colegiales, rentas, &c. Síguese despues la aceptacion por parte del provincial y rector de la fundacion, y el testimonio del escribano Martin Lopez de Gauna, siendo testigos el Dr. Luis de Villanueva Zapata, Fermin Deicú, Nicolas de Ahedo, y D. Simon de Egursa. Por medio de este auto se hizo la incorporacion del colegio de S. Pedro y S. Pablo al de S. Ildefonso, adquiriendo éste por él el título y patronato real, y subsistiendo como hasta el dia las becas nacionales en él.

COLEGIOS DE S. BERNARDO Y S. MIGUEL.

Aunque se ha creido por algunos, entre ellos el Sr. Osores, visitador que fué del colegio, que era un solo colegio bajo la denominacion de estos dos santos, el P. Alegre y el P. Florencia asientan espresamente lo contrario.

Concurriendo muchos jóvenes al colegio Máximo, y no habiendo local suficiente en que alojarlos, el P. Sanchez fundó estos colegios, primeramente sin licencia del gobierno, y luego la obtuvo en 28 de noviembre de 1576. No se sabe el lugar que ocupa-

ron en la ciudad estos colegios, ni hay tampoco memoria de los bienes que les eran afectos, ni demas perteneciente á su ereccion y conservacion hasta que fueron incorporados á S. Ildefonso por disposicion de los padres jesuitas. No consta tampoco de cierto la época de esta agregacion. El P. Alegre refiere al año 1583 la reunion de los tres colegios S. Bernardo, S. Miguel y S. Gregorio, á "uno solo á quien desde entonces parece habérsele dado el nombre de S. Ildefonso que con tanta gloria ha conservado hasta el presente." El P. Florencia asienta, que la agregacion se ejecutó en 1612, época de la de S. Pedro y S. Pablo, pero esto lo contradice la ninguna mencion que de estos colegios se hace en la cédula de agregacion á S. Ildefonso, que supone único seminario entonces existente de la Compañía, y el haberse redimido un capital de 607 pesos, fundacion de una capellanía de Isabel Acevedo, mujer de Diego Arellano, cuyo patronato tenian el rector y colegiales de S. Bernardo, al rector de S. Ildefonso en 1593, el cual capital lo impuso el rector P. Martin Pelaez en bienes de Lopez Calderon, quien lo redimió de nuevo al P. Juan Desigorondo, rector de S. Ildefonso, en 18 de mayo de 1598.

COLEGIO DE S. GREGORIO.

No se trata aquí del actual colegio de S. Gregorio, sino de uno mas antiguo que él, y quedó estinguido por su refundicion á otros. Es el caso, que no habiendo local para los muchos alumnos y convictores que tenian los jesuitas en aquellos primitivos tiempos, en que no habia otras escuelas como ya hemos visto, que las de ellos, el P. Dr. Pedro Sanchez, su primer provincial, fundó, sin saberse dónde, el colegio de S. Gregorio Papa, con la licencia que para ello obtuvo del superior gobierno, en 19 de enero de 1575, constando en dicha licencia el patronato real del colegio y la facultad que el gobierno se reservó de formar constituciones y practicar visitas. Este colegio estuvo poco tiempo separado, pues que á muy poco se unió al de S. Bernardo. No se sabe la época de esta union, pero sí es cierto que ella se hizo antes que el de S. Bernardo se hubiese agregado como hemos visto á S. Ildefonso. Esto consta de que una capellanía de S. Gregorio que fundó el P. Sanchez con 500 pesos de capital pasó á S. Bernardo en tiempo de su rector el P. Bernardino Llanos, quien gastó el capital en S. Bernardo, quedando á reconocer la obra pia, por otro capital de 300 pesos, capellanía tambien de S. Gregorio, que redimió su censuatario Francisco Duran al rector de S. Ildefonso en 9 de octubre de 1591. Se colige que los dos colegios de S. Bernardo y S. Gregorio vinieron en último resultado á refundirse en S. Ildefonso. Del colegio actual de S. Gregorio hablaremos en artículo separado.

COLEGIO DE CRISTO.

D. Cristóbal Vargas Valades, por su testamento que otorgó en 23 de marzo de 1602, fundaba cuatro becas en el colegio de S. Ildefonso, dos de nombramiento del rector, y dos del de el albacea, dándoles de renta á cada una 100 pesos anuales, y queriendo que tuviesen un distintivo que las separase de las otras del colegio citado. Su caudal aumentó considerablemente despues de este testimonio de su piedad, y entonces reformó tambien su obra pia: por codicilos de 1.° de agosto de 1606 y 11 de enero de 1610, revocó tambien la obra pia que tenia fundada con patronato de los religiosos agustinos, para casar doncellas pobres, y dió traza en consecuencia de la ereccion de un colegio, dando para ello sus casas, que tenia en la calle de Donceles que ahora conocemos con el de Cordobanes, frente al convento de la antigua Enseñanza, y que aun hoy existen y son propiedad del colegio de S. Ildefonso, con el caudal suficiente para mantener un rector y doce colegiales, á quienes dió por traje manto morado y beca verde, con el escudo de sus armas bordado sobre de ella: el patronato del colegio lo confirió el fundador al prior del convento de S. Agustin de esta ciudad, con cuatro consultores, y si estos padres no quisiesen lo tuviese el rey en última voluntad suya. Vargas murió en 11 de enero de 1610, y habiendo renunciado el patronato los padres agustinos, el virey, como representante del rey, designado patrono, dió órden que se procediese á la fundacion en 14 de mayo del siguiente año, la cual no obstante no pudo realizarse sino hasta pasado un año. El virey nombró por primer rector y mayordomo al Lic. Gaspar Benavides. Los colegiales vivian en el colegio é iban á cursar á la Universidad y á las cátedras de S. Pedro y S. Pablo, reputándose desde entonces los alonsiacos y de Cristo como unos mismos, y aun acontecia frecuentemente que se pasaban de uno á otro colegio sin traba ni obstáculo. Produjo el colegio de Cristo muchos hijos ilustres en todos los órdenes del estado y de la Iglesia, entre ellos enumera el Sr. Beristain al Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Monroy. Así permaneció por algun tiempo el establecimiento, hasta que sin saberse cómo empezó á decaer, ya en 13 de noviembre de 1638, fecha de las cuentas de su rector Juan de Rivera Pareja, ya no rendian los bienes sino el rédito de 2.900 pesos al año, insuficiente para mantener el colegio. Despues, en la visita que hizo el Sr. oidor D. Ambrosio Melgarejo, que dió posesion al rector Dr. D. Francisco Ledesma, solo podian mantenerse cuatro colegiales, y la fábrica estaba muy arruinada. El deterioro moral y material fué en aumento, de modo, que segun el informe de su último rector D. Juan Ignacio Aragones en 6 de noviembre de 1772, decia que desde el año de 1741 que lo nombró la audiencia gobernadora del reino, redujo ésta las becas á cuatro, pero que ni para estas pocas alcanzazaba, pues á él se le debia mucho: que actualmente, á mas de las cuatro becas habia trece colegiales pensionistas, de los que cuatro estaban sin paga, y el resto pagaba muy poco, y que los fondos estaban reducidos á 22.800 pesos. En vista de este informe, y oido el parecer fiscal, decretó el virey, que supuesta la voluntad primera del fundador, y la imposibilidad de llevar á efecto sus últimas disposiciones, se uniese al de S. Ildefonso, en 3 de marzo de 1774. Por el mismo decreto se mandó que el rector Aragones pasase á S. Ilde-

fonso con los honores de tal vivienda y racion doble, y que los cuatro colegiales becas tuviesen manto azul y beca verde, como las que usaban los colegiales reales de S. Ildefonso, como que en efecto pertenecian á su gremio por el mismo patronato real. En 3 de agosto del mismo año de 74 se hizo la incorporacion con repique de todas las iglesias como entonces se usaba, y asistencia numerosa, lucida y autorizada. El rey aprobó todo lo hecho por cédula de 15 de enero de 1777, con la notable cláusula, "para que ceda en beneficio y mayor aumento de S. Ildefonso."

COLEGIO DE S. ILDEFONSO.

Hemos visto cómo por la estrechez del local del colegio Máximo, y la muchedumbre de alumnos de las escuelas jesuitas estos se habian visto obligados á establecer los colegios de S. Bernardo, S. Miguel y S. Gregorio: las mismas razones movieron á los padres á comprar el sitio donde hoy se halla S. Ildefonso, y establecer el colegio de este nombre. Hemos notado tambien cómo el P. Alegre da la fundacion de este colegio como resultante de la union de los otros tres en 1583. El mismo historiador, refiriendo las disputas del cabildo de los patronos con la Compañía, en 30 de julio de 1588, con motivo de las condiciones que ésta les exigia, segun las instrucciones del padre general, Claudio Aquaviva, al mismo tiempo que refiere la próxima ruina del colegio de S. Pedro y S. Pablo, asegura que "los seminarios de S. Bernardo y S. Miguel, felizmente reunidos bajo el nombre de S. Ildefonso, que se vió desde entonces como un presagio dichoso de su duracion y de sus aumentos, florecian cada dia mas en letras y en virtud." Sin embargo del testimonio de este autor, y contra él en el espediente de visita del colegio de S. Ildefonso del año de 1827, fundándose en los datos que acaso ministró el archivo del colegio, se asienta que la fundacion se hizo por el P. provincial Antonio Mendoza, con la licencia del virey D. Alvaro Manrique de Zúñiga, fecha el 29 de julio de 1588, el 1.° de agosto del propio año, uniéndole, y en esto sí conviene con el P. Alegre el colegio de S. Bernardo, al que estaban de antemano unidos S. Miguel y S. Gregorio: que la fundacion se hizo con treinta colegiales, á quienes se dió manto leonado y beca morada, rector jesuita, y rentas bastantes.

Mientras este seminario, sea lo que fuere del tiempo preciso de su ereccion, florecia y adquiria creces, su hermano, pues, que tambien era engendrado por la solicitud de la Compañía, el de S. Pedro y S. Pablo, caminaba en proporcion inversa á su esterminio, que se hubiera llegado á efectuar, si no fuera porque el rey adquiriendo los títulos de patronato por la cesion de los patronos, y oyendo los justos reclamos de la Compañía, no hubiese espedido su cédula de reunion, citada de 29 de mayo de 1612, en virtud de la cual quedó reunido privadamente en 1614, y solemne y jurídicamente en 17 de enero de 1618, contandose desde entonces primer rector de los colegios unidos el P. Diego Larios.

Desde esta gloriosa época empezó el colegio nacional y mas antiguo de S. Pedro y S. Pablo y S. Ildefonso de México, á fungir con estos títulos con justicia y de hecho adquiridos. El primero lo debe á la benignidad del rey que lo tomó bajo su patrocinio, por la citada real cédula y auto de ereccion, por la que le dió su nombre y armas, que México soberano é independiente sustituyó con el suyo, y en opinion del P. Florencia disfrutaba de este título antes de la union decretada. El segundo le pertenece por justos títulos. Ya hemos visto, tratándose de S. Pedro y S. Pablo, cómo éste fué el primer colegio que hubo en el reino, y antecedió á todos los otros, aun á la misma Universidad, sin que por tantos testimonios de historiadores de todo crédito, se pueda disputar á la Compañía de Jesus la gloria de haber sido ella la que zanjó los cimientos de la literatura nacional, y la que fundó el primer plantel de estudios para la juventud mexicana. El colegio de Santa Cruz, de quien ya hemos tratado, nunca pudo poseer el título de tal, por muy reconocidos y por muy laudables que fuesen los esfuerzos del primer virey Mendoza, y de los religiosos observantes de N. P. S. Francisco. El colegio de S. Juan de Letran debe su fundacion al V. P. Fr. Pedro Gante, cuya memoria está fresca en nuestros corazones, porque fué el primero que abrió una escuela en Texcoco para enseñar las primeras letras á los naturales, como asienta el Sr. Alaman en sus Disertaciones, y que despues continuó este noble ejercicio en México en la capilla de Sr. S. José, anexa al convento grande de S. Francisco, fabricando en sus inmediaciones aposentos para recoger á los niños, de donde tuvo su orígen el colegio de Letran, que como advierte el citado Sr. Alaman, "no fué en su principio mas que escuela para enseñar á leer y escribir y latinidad." Y aun en esto de latinidad, si bien los franciscanos, segun el mismo autor, tuvieron en su colegio de Santa Cruz y en la capilla de S. José, cátedra de gramática que regenteó Fr. Arnaldo de Bassac, de nacion frances, y primer maestro de este estudio en el reino, en la época á que aludimos del establecimiento de la Compañía, no existia como hemos visto corroborado por testimonios históricos mas que una aula de gramática latina en la Universidad. Lo dicho concuerda con el testimonio del P. Torquemada, que escribia en 1606, que en la capilla de S. José, "se criaban hijos de indios y españoles, y ahora tambien hay muchos donde aprenden á leer y escribir." De lo espuesto se deduce, que el colegio de S. Juan de Letran, de fundacion tan antigua, no fué en su origen y hasta un siglo despues, mas que una escuela de primera enseñanza. Sus fondos fueron muy escasos; Carlos V. le asignó 300 ducados como ya hemos visto, y á veces estuvo á cargo de una cofradía, que para poder mantener á los colegiales los sacaba en los entierros con su banderita negra por la pitanza que esto producia. En la Gaceta de julio de 1728 y setiembre de 1737, se da por fundador de este colegio á Felipe II que le dió constituciones en 1557, y que aun por esto portaban los lateranos sobre su

beca blanca el escudo real con el lema "Philipus II Hispaniarum et Indiarum Rex." Este parecer está contrariado con los testimonios citados de los 300 ducados asignados por Cárlos V, y por el P. Betancourt que le da por fundadora á la emperatriz D.ª Juana. De aquí se sigue, que el colegio de Letran en un sentido lato se pueda dar por el mas antiguo; pero en rigor de términos no. Tal ha sido tambien en la opinion general, y la práctica seguida hasta aquí en órden á antigüedad de colegios: la misma gaceta de México se contradice, cuando en el entierro del virey Acuña, refiriendo el órden procesional de los colegios segun su antigüedad, coloca primero Letran con su banderilla negra, Sta. Cruz, S. Ramon, de Cristo y Santos "mas antiguo en fundacion de los de esta Universidad," sin que esto ceda en ninguna mengua del colegio nacional de S. Juan de Letran acreedor á mil títulos de gloria por su venerable fundacion, por los privilegios con que la munificencia real lo ha condecorado, por los muchos hijos que han ilustrado el foro y la Iglesia, y por los grandes hombres que en clase de rectores han estado á su frente. Si yo he disputado la antigüedad de San Ildefonso, no es tanto por la parcialidad de colegio, habiendo vestido su beca en la calidad de nacional, y el afecto que se supone debo tener y tengo á este establecimiento, sino con mira mas desinteresada, y es la gloria de la Compañía de Jesus, y que México se persuada quiénes fueron sus primeros maestros en las ciencias, y á quién debe su literatura, en nada inferior por cierto á la de Europa.

Continuando ahora la historia de San Ildefonso: despues de la feliz reunion, en frase del P. Alegre, de los colegios jesuíticos en él, siguió adelantando á pasos agigantados, tanto en aprovechamiento científico, como en buenas costumbres, número de alumnos y aumento de pecuniarios intereses. El rectorado del P. Cristóbal Escobar y Llamas, que fué de 1727 á 1742, fué una era brillante para el colegio. Este padre fabricó el suntuoso edificio que ahora admiramos, y en el que invirtió la suma no pequeña de 400.000 pesos. El 19 de marzo de 1740, segun el periódico que sustituyó á la Gaceta, titulado Mercurio, y se publicaba entonces, se estrenó concluida la fachada principal con el balcon de en medio, la imágen de S. Ildefonso, tallada en piedra, y las armas reales; el mismo dia 19 se estrenó la capilla, que bien puede llamarse iglesia en el sentido de las públicas conocidas con este nombre segun su magnitud, el número de sus altares, paramentos, alhajas, &c.; el 22 del mismo mes se estrenó el magnífico general con los retratos de los alumnos distinguidos del colegio, su costosa baranda, su cátedra, segun el periódico de quien hablamos, la mejor que entonces habia; y yo agregaré, la mejor de nuestros dias, y los soberbios lienzos de sus dos cabeceras: el estreno se solemnizó con un acto dedicado al señor arzobispo virey Vizarron, quien asistió y se dignó replicar en él: ya antes de esto, el P. Pedro Zorrilla, que fué rector de 1712 á 1718, habia fabricado sin mas fondos, dice el P. Alegre, que "su confianza, vivienda aparte para los gramáticos que consagró á Nuestra Señora del Rosario," que es el que hoy conocemos con el nombre de colegio chico, sobre cuya puerta está la imágen de la Señora de su advocacion, de tecali; edificio que se reservó á gramáticos y filósofos, y que tanta utilidad ha producido por medio de esta separacion de colegiales, que ha demostrado la práctica del gobierno del colegio y que bajo este punto aventaja estraordinariamente á los demas de su especie.

Todos los afanes de la Compañía de Jesus, su laudable empeño en poner el establecimiento en un estado sobresaliente, sus grandes sacrificios emprendidos en su ereccion, conservacion y auge, los frutos, en fin, amplísimos que habia recogido, y los mas que una fundada esperanza le prometian, toda esta imágen de felicidad fué borrada torpemente por la mano impía que movió la del soberano católico de las Españas á firmar el decreto de estincion y estrañamiento de los jesuitas de sus dominios. El 25 de junio de 1767, se intimó el bárbaro decreto por el oidor comisionado D. Jacinto Martinez de la Concha, y el colegio de San Ildefonso, como todas las casas y cosas de la Compañía, sufrió una ruina consiguiente y un golpe mortal. El edificio fué ocupado; los colegiales espulsados vagaban como ovejas sin pastor; los forasteros que no tenian casa en la ciudad, sufrieron escaseces é incomodidades inauditas; los libros de la rica biblioteca, yacian esparcidos en la calle unos, y otros, en una bodega baja y húmeda deteriorándose; en el edificio se alojó el regimiento de Flandes, y todo San Ildefonso presentaba el aspecto de un real tomado y saqueado por el enemigo. ¡Infamia eterna á los promovedores de tan fatal medida! Despues de esta catástrofe, espantados de su obra sus autores, dieron órden para que el colegio se restaurase, primero, en la Casa Profesa, y despues les devolvieron á los alonsiacos su edificio. Mucho desmejoraron las rentas del colegio despues de la espulsion de la Compañía, hasta el grado que en tiempo del virey Branciforte que gobernó de 1794 á 1798, estaba tan adeudado el colegio, que se vió á punto de cerrarse si la mano generosa de dos hijos suyos, el Dr. D. José Patricio Fernandez de Uribe y el Lic. D. Miguel Dominguez, oficial mayor entonces de la secretaría de cámara y gobierno del vireinato y despues muy conocido por su interesante papel en la historia de la revolucion, no lo hubiera salvado del fracaso. Fué el caso, que el primero de estos señores, avisó al segundo del estado deplorable del colegio, y éste, haciendo un buen uso de la confianza que merecia al virey, interpuso su mediacion diciéndole estas memorables palabras: "Señor, siempre he sido oficial mayor de la secretaría de V. E.; ahora soy pretendiente;" y le espuso el estado del colegio, á lo que el virey respondió análogamente, diciéndole: "Dominguez, siempre ha sido vd. oficial mayor, ahora es vd. virey de Nueva-España." Fruto de este valimiento fué el nombramiento de visitador en el citado Sr. Uribe; visita que remedió los males existentes y puso al colegio en disposicion de tener despues sobrantes, y adquirir en todo un estado bri-

llante, como lo veremos en la parte histórica del rectorado del Dr. Rangel. El Illmo. Sr. marques de Castañiza fué el padre del colegio, y su rectorado el apogeo de la gloria de San Ildefonso en rentas, ciencias y todo lo verdaderamente grande y sublime. Concluyó su rectorado entregándolo á su hermano el P. José María Castañiza el año de 1816, en que al fin oidos los clamores de los buenos y por una reparacion justa y debida de lo que obró su abuelo, el rey Fernando VII restableció la Compañía de Jesus en España y América, restituyéndoles sus casas, entre ellas San Ildefonso, en el que se instalaron de nuevo el 19 de mayo del citado año. Es increible el regocijo que manifestó el colegio en la ocasion. Existe impresa una relacion del restablecimiento de la Compañía y entrega de San Ildefonso, escrita por el Sr. Márquez, de la que estractaremos algunos pormenores porque conciernen directamente á la historia del colegio. El edificio se adornó de un modo esplendente y costoso, tanto por defuera como en lo interior; á la entrada habia una cortina con una cifra del Santo Nombre de Jesus, orlada de rayos y bordada de oro sobre terciopelo azul: los 56 arcos del patio se adornaron con vistosas cortinas y candiles, colocándose en los de en medio cifras del Dulcísimo Nombre y las armas reales y pontificias, y en todo el patio emblemas y composiciones literarias tanto en latin como en castellano: la capilla se adornó tambien magníficamente: sobre un trono de plata se ostentaba la imágen del ínclito patriarca S. Ignacio, con su estandarte y acompañado de los esclarecidos Sto. Domingo y S. Francisco de Asis, y todo el trono cubierto de los correspondientes blandones y ramilletes: sobre un dosel, al lado del evangelio, estaban situados los retratos del Sr. Pio VII y Fernando VII, restauradores de la Compañía en ambos mundos; todo lo demas del templo se adornó de blandones, cortinas y candiles, disponiéndose bancas y sillas para la asistencia. El dia 19 de mayo, dia de la solemnidad, preparados los colegiales con su rector en la puerta, llegaron á las once de la mañana, conducidos por el Illmo. Sr. Fonte, los PP. Castañiza y Pedro Canton, uniéndoseles en el colegio, porque allí vivia y no pudo ir al palacio arzobispal, el P. Antonio Barroso, únicos tres jesuitas que residian en México; vinieron despues el cabildo eclesiástico en forma con su pertiguero, asistiendo el Sr. Beristain, Dean, conducido por sus criados por sus enfermedades, no queriendo privarse de esta satisfaccion la audiencia y virey. Colocados todos respectivamente, el secretario de gobierno leyó la cédula real que restablecia la Compañía, y los pareceres y dictamenes del espediente para su cumplimiento: concluida la lectura, el P. Castañiza, en medio de dos becas reales, una de oposicion y otra de honor, fué conducido á la presencia del virey, que le entregó las llaves del colegio como su rector, recibiendo en seguida el padre los parabienes y aplausos de toda la concurrencia. Siguió un discurso muy elocuente y sentido del señor arzobispo, y el Tedeum que entonó S. I., dándose por el rector al virey la vela, insignia del regio patronato. Por la tarde volvió el señor virey, acompañado de su esposa, y asistió á las iluminaciones y fuegos que hubo en la noche, lleno el colegio de numerosa y escogida concurrencia de todos órdenes y sexos. Al dia siguiente cantó una misa solemne de accion de gracias el Illmo. Sr. Castañiza, obispo de Durango, cuya familia tomó tanta parte en estas fiestas. El 1.° de junio se abrió en el mismo colegio el noviciado, reuniéndose en la tarde los admitidos, que fueron el Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, Lic. D. Francisco Mendizabal, D. José Mariano Gama, D. Ignacio María de la Plaza, D. José Loreto Barrasa, D. Juan Ignacio Lyon, D. Rafael Olaguibel, D. Joaquin Moreno, que hoy es dean de Valladolid, D. Victoriano Sanchez, D. Diego Sanvictores, D. Lorenzo Lizárraga, D. José Peña, todos alonsiacos, y el Dr. D. Basilio Arrillaga del seminario tridentino, que hoy tiene el honor de ser el prepósito de la segunda vez restablecida la Compañía. Al dia siguiente vistieron la sotana, recibiendo la comunion de manos del Sr. Fonte que celebró la misa, y empezaron en la tarde misma sus ejercicios espirituales, comenzando á ejercer las funciones de su santo ministerio el domingo 23 del mismo mes.

Se permitirá al autor de este artículo en desahogo de su amor á la Compañía y al colegio de San Ildefonso, alzar su humilde voz hasta la cumbre gloriosa en que está colocado el general Santa-Anna, y allí, despues de rendirle con las mas tiernas efusiones de su corazon, las espresiones de su gratitud por su decreto de 19 de setiembre del presente año, que tanta honra le ha adquirido y por el que agregó un nuevo título á los muchos que ya tiene granjeados al reconocimiento nacional, el cual en este punto le es mas debido que al fundador de la Independencia; pues que éste, como debia, no restituyó á la Compañía recientemente quitada, y lo que fué un combustible que incendió el deseo de separarse de una metrópoli que así obraba tan inicuamente. Despues de esta manifestacion, implora de S. E. la derogacion de la escepcion hecha en San Ildefonso de la restitucion de los bienes y casas de la Compañía. En esto cree ser el eco de todos los alonsiacos, así antiguos como modernos, que en espresion del Sr. marques de Castañiza en el escrito á que antes aludimos, mira á los jesuitas como "sus maestros, padres y fundadores." Este colegio fué engendrado del espíritu de la Compañía; ella lo ha conservado con gloria y con un auge cual ninguno. Las simpatías del colegio y los jesuitas son recíprocas, por todas partes se ve en él la mano de la Compañía, sus usos, sus costumbres sus recuerdos, el suntuoso edificio que le sirve. La prodigiosa imágen del apóstol de las Indias, S. Francisco Javier, que sudó milagrosamente en su capilla, muda, pero elocuentemente, dirige tambien su voz al general presidente para que resida y reciba cultos de sus hermanos. El año de 16 recibió el colegio con el estraordinario júbilo que hemos visto á los jesuitas, y el duelo de los alonsiacos fué general en su estincion. Los fundadores de becas y obras pias, ciertamente las hicieron en consideracion á la Compañía, y si ahora salieran de sus tumbas, uni-

rian su voz á la mia, y yo evoco sus sombras respetables para que intercedan en el negocio. Ni obsta la cualidad de nacional de San Ildefonso, pues que ni el colegio quiere perderla, pues que la obtuvo en tiempo de los jesuitas y no la perdió en su restauracion. Ademas, queda el colegio nacional de San Juan de Letran. Si el gobierno quiere, como no es de dudarlo, las creces de San Ildefonso, lo consigue fácil y seguramente bajo la direccion acreditada de la Compañía: de otro modo abiertas las escuelas jesuitas, es muy de temer quede reducido á solo sus becas de gracia, pues la opinion de los padres de familia, reina absoluta en la materia, dará la preferencia á unos maestros por quienes tanto ha suspirado. Los actuales empleados del estabecimiento que tan bien han merecido en la estimacion pública, podrán sar colocados por el gobierno segun su capacidad y el relevante mérito que han contraido, y les cabrá la gloria de restituir á la Compañía el depósito miserable y por lo mismo mas sagrado que nos confiara en el dia de su angustia.

Volviendo á continuar el hilo de la narracion, quedó el colegio desde el citado año de 1816 á cargo de los jesuitas; pero el gusto duró muy poco. Los enemigos antiguos de la Compañía, disfrazados con el pomposo título de liberales, volvieron á asestar sus tiros contra ella, y consiguieron de las córtes españolas un nuevo decreto de estincion, el cual se publicó en México el 23 de enero de 1821. El Sr. Dr. D. José María Bucheli fué nombrado rector, y gobernó el colegio, hasta que, segun se dijo entonces, disgustado por la variacion de traje decretada por el gobierno imperial que sustituyó á las antiguas becas, uniforme negro con sombrero montado, ó acaso por otros motivos renunció, entrando en seguida el Sr. Dr. D. José María Torres Torija. En tiempo de este señor, colocó el colegio el 10 de abril de 1825, el retrato del general D. Guadalupe Victoria, hijo suyo y primer presidente de la República, lo que solemnizó con un certámen literario, en que tuvieron piezas muy escogidas y sobresalientes en prosa y verso, entre ellas un discurso sobre economía política del Sr. D. Manuel Ortiz, oficial mayor del ministerio de Relaciones, y tan conocido por la profundidad y estension de sus conocimientos. El edificio estuvo elegantemente adornado é iluminado por la noche, en que se quemaron vistosos fuegos de artificio; se sirvió un espléndido refresco, y el presidente, con una lucidísima concurrencia, asistió al certámen y á todos los regocijos del dia. En el rectorado del Sr. Dr. D. José María Guzman, el 6 de mayo de 1832, se colocaron tambien los retratos de los Sres. Gordoa y Zubiría, primeros obispos mexicanos, á consecuencia de la ley de 1831, con un acto de teología que sustentó mi condiscípulo el Lic. D. José María Romero, música y composiciones literarias análogas. En el año de 1833, por la ley de instruccion pública, dada por el gobierno en uso de facultades estraordinarias, el colegio de San Ildefonso mudó su nombre y esencia, en el de establecimiento de jurisprudencia, siendo su director el Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, y vice-director el Dr. D. Simon de la Garza. Los establecimientos creados por la citada ley de 23 de octubre de 33, fueron estinguidos por los muchos vicios de que adolecian, principalmente la ocupacion de bienes ajenos contra la voluntad de los testadores, por el general Santa-Anna, que nunca ha desoido los clamores de la justicia y de la razon. Por esta derogacion volvió el colegio á su antiguo ser, continuando en el rectorado el Dr. Guzman, quien á la vez fué despojado de su prebenda, de los emolumentos de su cátedra en la universidad, y de los de rector. En el año de 1843, por el nuevo plan de estudios publicado por el ministro Baranda, se reformó la planta de estudios del colegio acomodada á él. Un reglamento dado por el supremo gobierno en 6 de febrero de 1850, rige hoy en el colegio, y es la norma de todos sus actos y distribuciones. De la independencia acá ha tenido el colegio distintas juntas para su gobierno. En la presidencia del general Victoria, se instituyó una junta directiva, de la que fué presidente el mismo general, vice-presidente el Sr. D. Miguel Dominguez, y el Dr. Félix Osores. En el tiempo que rigieron las bases de Tacubaya, hubo tambien una junta de gobierno y de hacienda, de que fué presidente el Sr. D. José María Tornel, á quien lloramos en estos dias. Varias visitas se han practicado por el gobierno para el buen órden del establecimiento. La del año de 1827, en que fueron nombrados los Sres. Lic. D. Juan José Flores Alatorre y el Dr. Osores, y secretario el Sr. Lic. D. Mariano Dominguez, actual magistrado de la suprema corte de justicia, arregló mucho, y dejó un espediente del que he sacado lo mas para la formacion de este artículo. La última visita del Sr. Lic. D. Miguel Atristain, tambien ha sido muy útil é importante. La serie de rectores que han regido el colegio desde su ereccion es una parte muy integrante de su historia, y por lo mismo la insertamos á continuacion.

Rectores y gobernadores que ha tenido el colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, desde su ereccion en 6 de setiembre de 1573, hasta el presente, con numeracion aparte para los jesuitas y los que no lo son.

1. El P. Dr. Pedro Sanchez, fundador y primer provincial de los jesuitas de Nueva-España, principal fundador del colegio, que rigió inmediatamente por sí desde la ereccion hasta 12 de octubre de 1573, en que verbalmente nombró el primer rector, que lo fué

1. El Lic. Gerónimo Lopez Ponce, gobernó desde dicho dia 12 de octubre de 1573, sin título formal, y con el dado en cabildo de patronos, desde 19 de marzo de 1574, hasta 5 de enero de 1577. Se hizo jesuita en el siguiente año de 1578.

2. El Lic. Felipe Osorio, tambien presbítero secular del arzobispado de México como el anterior; gobernó sin título formal desde 5 de enero de 1577 hasta 25 de junio de dicho año, en que con toda formalidad se le nombró rector y juntamente capellan del colegio, por la capellanía que para el mis-

mo colegio fundó Antonio de Soto: duró en el rectorado hasta 2 de marzo de 1578.

2. P. Vicencio *Lanuchi*, La Nuk ó La Nuz, jesuita italiano; lo nombró rector del colegio el referido P. Pedro Sanchez, en 2 de marzo de 1578, en que los patronos entregaron la administracion de su colegio á los padres de la Compañía de Jesus, duró hasta 31 de marzo de 1579.

3. P. Alonso Ruiz, jesuita, desde 31 de marzo de 1579, hasta 13 de octubre de 1580, en que los jesuitas devolvieron el colegio á sus patronos.

3. Lic. Bernabé Sanchez de Betanzos, presbítero secular de dicho arzobispado, fué rector desde 18 de octubre de 1580 hasta 18 de agosto de 1581, en que volvió á ponerse el colegio á cargo de los jesuitas.

4. P. Pedro Diaz, jesuita, desde 18 de agosto de 1581 hasta 11 de noviembre de 1585, y tuvo por vice-rectores al espresado rector Lic. Bernabé Sanchez, clérigo secular, al P. Antonio del Rincon, al P. Gerónimo Lopez, y al P. Alonso de Santiago, jesuitas, que sin embargo en los cabildos se firmaban rectores. En el rectorado del P. Diaz, se publicaron y pusieron en ejecucion las primeras constituciones del colegio, compuestas de 23 artículos, que se hallan en el libro de cabildos.

5. P. Dr. Pedro Hortigosa, jesuita, desde 11 de noviembre de 1585 hasta 15 de junio de 1586; tuvo por vice-rectores, que se firmaban rectores, á los PP. Alonso de Santiago y Gabriel de Logroño, tambien jesuitas.

6. P. Martin Pelaez, jesuita, desde 15 de junio de 1586 hasta 4 de octubre de 1587; tuvo por vice-rectores al P. Gabriel de Logroño, P. Pedro Lopez y al P. Francisco Baez, sino que este P. Baez fué rector del colegio, como rector del colegio de jesuitas, cambiando el P. Martin Pelaez de rector á vice-rector, y entonces el rectorado de éste acabó, no en 4 de octubre de 1587, sino en 15 de junio del mismo año, en cuya fecha firmaron el cabildo, primero el P. Baez y despues el P. Pelaez.

7. P. Francisco Baez, jesuita, desde 15 de junio de 1587 hasta 4 de octubre del mismo año.

8. P. Juan de Loaiza, empezó su rectorado en 4 de octubre de 1587, y lo concluyó en 30 de julio de 1588, en que les dejó el colegio á los patronos de resultas de no haber convenido estos en entregar la entera administracion del colegio á los jesuitas con las condiciones que lo exigia el P. provincial Antonio de Mendoza, y limitaban demasiado el derecho de presentacion de los patronos.

4. Lic. Francisco Nuñez, presbítero secular de este arzobispado, colegial que habia sido del mismo colegio de San Pedro y San Pablo; fué rector desde 30 de julio de 1588 hasta 18 de octubre de 1589.

5. Br. Juan Rafael Gallo, presbítero secular, de México; fué rector desde 18 de octubre de 1589 hasta 16 de octubre de 1590. Fué el primer rector á quien el colegio recibió y dió posesion con solemnidad: durante su gobierno solicitaron los patronos con el mayor calor y deseo de la prosperidad del colegio, que éste se encargase á los jesuitas, quienes lo deseaban mas que los patronos; pero afectaban artificiosamente lo contrario, con el objeto de hacerse del colegio, sin dejar en los patronos, sino el derecho de presentar, limitado demasiadamente por las catorce condiciones que el provincial de la Compañía propuso para recibir el colegio, haciéndose de rogar.

6. Br. Francisco de Porras, tambien clérigo presbítero de dicho arzobispado, gobernó desde 16 de octubre de 1590 hasta mayo de 1591, en que se hizo carmelita descalzo.

7. Br. Diego Gutierrez de Bocanegra, presbítero secular del referido arzobispado, fué nombrado rector desde 4 de mayo, y duró hasta 12 de marzo de 1592. Mientras su gobierno, los patronos trataron en diversas ocasiones de que por fin la Compañía de Jesus se encargase del colegio, salvo su derecho de patronato respectivo en las colegiaturas que habian fundado. Trataron el asunto con el visitador de los jesuitas, que estaba entonces en México; mas dicho padre insistiendo en las condiciones duras con que los de la Compañía quisieron entrar en el colegio, disgustó enteramente á los patronos, quienes por lo dicho juzgaron por mejor encargar el gobierno del colegio á la provincia de padres dominicos de México. Platicóseles el asunto, y venian en ello si se aguardaba que consiguieran la licencia necesaria, que deberian pedir en el capítulo general de su órden que se celebraria de allí en un año, no pareció bien á los patronos esperar tanto, y así aplicaron todos sus arbitrios á todas las mejoras del colegio.

8. Br. Hernando Caballero, sacerdote secular del clero mexicano, fué nombrado rector en 12 de marzo de 1592, y consta que gobernaba todavía en 5 de mayo de 1593, y por el libro segundo de cabildos se acredita que duró de rector hasta 20 de agosto de 1594.

9. Lic. Miguel Sanchez de Trujillo, fué rector desde 20 de agosto de 1594 hasta 16 de agosto de 1597, por haber sido nombrado poco antes cura del Sagrario de la Metropolitana de México.

10. Br. Diego Sanchez de Avila, fué nombrado vicerector del colegio, por la renuncia del Sr. Lic. Trujillo, y gobernó desde 16 de agosto de 1597, sin saberse cuándo acabó su destino.

1. Dr. D. Francisco de Villagra, oidor de la audiencia de México, nombrado por el virey visitador y administrador del colegio que gobernó desde 8 de agosto de 1598 hasta principios de 1605.

2. Dr. D. Juan Quesada Figueroa, oidor de México, visitador, juez y protector del colegio, desde 10 de mayo de 1605 hasta 1614: parte de su gobierno y del anterior estuvo cerrado el colegio por lo ruinoso del edificio y diferencias de los jesuitas.

9. P. Gerónimo Ramirez, jesuita, fué rector por lo menos desde 7 de enero de 1614 en que el oidor Quesada dió posesion del colegio á los jesuitas á virtud de real cédula de Felipe III, espedida en 29 de mayo de 1612, confirmando la cesion del derecho de presentar que los patronos hicieron en el rey; libres unos, y otros con alguna indemnizacion: concluyó su rectorado en 17 de enero de 1618.

rian su voz á la mia, y yo evoco sus sombras respetables para que intercedan en el negocio. Ni obsta la cualidad de nacional de San Ildefonso, pues que ni el colegio quiere perderla, pues que la obtuvo en tiempo de los jesuitas y no la perdió en su restauracion. Ademas, queda el colegio nacional de San Juan de Letran. Si el gobierno quiere, como no es de dudarlo, las creces de San Ildefonso, lo consigue fácil y seguramente bajo la direccion acreditada de la Compañía: de otro modo abiertas las escuelas jesuitas, es muy de temer quede reducido á solo sus becas de gracia, pues la opinion de los padres de familia, reina absoluta en la materia, dará la preferencia á unos maestros por quienes tanto ha suspirado. Los actuales empleados del estabecimiento que tan bien han merecido en la estimacion pública, podrán sar colocados por el gobierno segun su capacidad y el relevante mérito que han contraido, y les cabrá la gloria de restituir á la Compañía el depósito miserable y por lo mismo mas sagrado que nos confiara en el dia de su angustia.

Volviendo á continuar el hilo de la narracion, quedó el colegio desde el citado año de 1816 á cargo de los jesuitas; pero el gusto duró muy poco. Los enemigos antiguos de la Compañía, disfrazados con el pomposo título de liberales, volvieron á asestar sus tiros contra ella, y consiguieron de las córtes españolas un nuevo decreto de estincion, el cual se publicó en México el 23 de enero de 1821. El Sr. Dr. D. José María Bucheli fué nombrado rector, y gobernó el colegio, hasta que, segun se dijo entonces, disgustado por la variacion de traje decretada por el gobierno imperial que sustituyó á las antiguas becas, uniforme negro con sombrero montado, ó acaso por otros motivos renunció, entrando en seguida el Sr. Dr. D. José María Torres Torija. En tiempo de este señor, colocó el colegio el 10 de abril de 1825, el retrato del general D. Guadalupe Victoria, hijo suyo y primer presidente de la República, lo que solemnizó con un certámen literario, en que tuvieron piezas muy escogidas y sobresalientes en prosa y verso, entre ellas un discurso sobre economía política del Sr. D. Manuel Ortiz, oficial mayor del ministerio de Relaciones, y tan conocido por la profundidad y estension de sus conocimientos. El edificio estuvo elegantemente adornado é iluminado por la noche, en que se quemaron vistosos fuegos de artificio; se sirvió un espléndido refresco, y el presidente, con una lucidísima concurrencia, asistió al certámen y á todos los regocijos del dia. En el rectorado del Sr. Dr. D. José María Guzman, el 6 de mayo de 1832, se colocaron tambien los retratos de los Sres. Gordoa y Zubiría, primeros obispos mexicanos, á consecuencia de la ley de 1831, con un acto de teología que sustentó mi condiscípulo el Lic. D. José María Romero, música y composiciones literarias análogas. En el año de 1833, por la ley de instruccion pública, dada por el gobierno en uso de facultades estraordinarias, el colegio de San Ildefonso mudó su nombre y esencia, en el de establecimiento de jurisprudencia, siendo su director el Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, y vice-director el Dr. D. Simon de la Garza. Los establecimientos creados por la citada ley de 23 de octubre de 33, fueron estinguidos por los muchos vicios de que adolecian, principalmente la ocupacion de bienes ajenos contra la voluntad de los testadores, por el general Santa-Anna, que nunca ha desoido los clamores de la justicia y de la razon. Por esta derogacion volvió el colegio á su antiguo ser, continuando en el rectorado el Dr. Guzman, quien á la vez fué despojado de su prebenda, de los emolumentos de su cátedra en la universidad, y de los de rector. En el año de 1843, por el nuevo plan de estudios publicado por el ministro Baranda, se reformó la planta de estudios del colegio acomodada á él. Un reglamento dado por el supremo gobierno en 6 de febrero de 1850, rige hoy en el colegio, y es la norma de todos sus actos y distribuciones. De la independencia acá ha tenido el colegio distintas juntas para su gobierno. En la presidencia del general Victoria, se instituyó una junta directiva, de la que fué presidente el mismo general, vice-presidente el Sr. D. Miguel Dominguez, y el Dr. Félix Osores. En el tiempo que rigieron las bases de Tacubaya, hubo tambien una junta de gobierno y de hacienda, de que fué presidente el Sr. D. José María Tornel, á quien lloramos en estos dias. Varias visitas se han practicado por el gobierno para el buen órden del establecimiento. La del año de 1827, en que fueron nombrados los Sres. Lic. D. Juan José Flores Alatorre y el Dr. Osores, y secretario el Sr. Lic. D. Mariano Dominguez, actual magistrado de la suprema corte de justicia, arregló mucho, y dejó un espediente del que he sacado lo mas para la formacion de este artículo. La última visita del Sr. Lic. D. Miguel Atristain, tambien ha sido muy útil é importante. La serie de rectores que han regido el colegio desde su ereccion es una parte muy integrante de su historia, y por lo mismo la insertamos á continuacion.

Rectores y gobernadores que ha tenido el colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, desde su ereccion en 6 de setiembre de 1573, hasta el presente, con numeracion aparte para los jesuitas y los que no lo son.

1. El P. Dr. Pedro Sanchez, fundador y primer provincial de los jesuitas de Nueva-España, principal fundador del colegio, que rigió inmediatamente por sí desde la ereccion hasta 12 de octubre de 1573, en que verbalmente nombró el primer rector, que lo fué

1. El Lic. Gerónimo Lopez Ponce, gobernó desde dicho dia 12 de octubre de 1573, sin título formal, y con el dado en cabildo de patronos, desde 19 de marzo de 1574, hasta 5 de enero de 1577. Se hizo jesuita en el siguiente año de 1578.

2. El Lic. Felipe Osorio, tambien presbítero secular del arzobispado de México como el anterior; gobernó sin título formal desde 5 de enero de 1577 hasta 25 de junio de dicho año, en que con toda formalidad se le nombró rector y juntamente capellan del colegio, por la capellanía que para el mis-

mo colegio fundó Antonio de Soto: duró en el rectorado hasta 2 de marzo de 1578.

2. P. Vicencio *Lanuchi*, La Nuk ó La Nuz, jesuita italiano; lo nombró rector del colegio el referido P. Pedro Sanchez, en 2 de marzo de 1578, en que los patronos entregaron la administracion de su colegio á los padres de la Compañía de Jesus, duró hasta 31 de marzo de 1579.

3. P. Alonso Ruiz, jesuita, desde 31 de marzo de 1579, hasta 13 de octubre de 1580, en que los jesuitas devolvieron el colegio á sus patronos.

3. Lic. Bernabé Sanchez de Betanzos, presbítero secular de dicho arzobispado, fué rector desde 13 de octubre de 1580 hasta 18 de agosto de 1581, en que volvió á ponerse el colegio á cargo de los jesuitas.

4. P. Pedro Diaz, jesuita, desde 18 de agosto de 1581 hasta 11 de noviembre de 1585, y tuvo por vice-rectores al espresado rector Lic. Bernabé Sanchez, clérigo secular, al P. Antonio del Rincon, al P. Gerónimo Lopez, y al P. Alonso de Santiago, jesuitas, que sin embargo en los cabildos se firmaban rectores. En el rectorado del P. Diaz, se publicaron y pusieron en ejecucion las primeras constituciones del colegio, compuestas de 23 artículos, que se hallan en el libro de cabildos.

5. P. Dr. Pedro Hortigosa, jesuita, desde 11 de noviembre de 1585 hasta 15 de junio de 1586; tuvo por vice-rectores, que se firmaban rectores, á los PP. Alonso de Santiago y Gabriel de Logroño, tambien jesuitas.

6. P. Martin Pelaez, jesuita, desde 15 de junio de 1586 hasta 4 de octubre de 1587; tuvo por vice-rectores al P. Gabriel de Logroño, P. Pedro Lopez y al P. Francisco Baez, sino que este P. Baez fué rector del colegio, como rector del colegio de jesuitas, cambiando el P. Martin Pelaez de rector á vice-rector, y entonces el rectorado de éste acabó, no en 4 de octubre de 1587, sino en 15 de junio del mismo año, en cuya fecha firmaron el cabildo, primero el P. Baez y despues el P. Pelaez.

7. P. Francisco Baez, jesuita, desde 15 de junio de 1587 hasta 4 de octubre del mismo año.

8. P. Juan de Loaiza, empezó su rectorado en 4 de octubre de 1587, y lo concluyó en 30 de julio de 1588, en que les dejó el colegio á los patronos de resultas de no haber convenido estos en entregar la entera administracion del colegio á los jesuitas con las condiciones que lo exigia el P. provincial Antonio de Mendoza, y limitaban demasiado el derecho de presentacion de los patronos.

4. Lic. Francisco Nuñez, presbítero secular de este arzobispado, colegial que habia sido del mismo colegio de San Pedro y San Pablo; fué rector desde 30 de julio de 1588 hasta 18 de octubre de 1589.

5. Br. Juan Rafael Gallo, presbítero secular, de México; fué rector desde 18 de octubre de 1589 hasta 16 de octubre de 1590. Fué el primer rector á quien el colegio recibió y dió posesion con solemnidad: durante su gobierno solicitaron los patronos con el mayor calor y deseo de la prosperidad del colegio, que éste se encargase á los jesuitas, quienes lo deseaban mas que los patronos; pero afectaban artificiosamente lo contrario, con el objeto de hacerse del colegio, sin dejar en los patronos, sino el derecho de presentar, limitado demasiadamente por las catorce condiciones que el provincial de la Compañía propuso para recibir el colegio, haciéndose de rogar.

6. Br. Francisco de Porras, tambien clérigo presbítero de dicho arzobispado, gobernó desde 16 de octubre de 1590 hasta mayo de 1591, en que se hizo carmelita descalzo.

7. Br. Diego Gutierrez de Bocanegra, presbítero secular del referido arzobispado, fué nombrado rector desde 4 de mayo, y duró hasta 12 de marzo de 1592. Mientras su gobierno, los patronos trataron en diversas ocasiones de que por fin la Compañía de Jesus se encargase del colegio, salvo su derecho de patronato respectivo en las colegiaturas que habian fundado. Trataron el asunto con el visitador de los jesuitas, que estaba entonces en México; mas dicho padre insistiendo en las condiciones duras con que los de la Compañía quisieron entrar en el colegio, disgustó enteramente á los patronos, quienes por lo dicho juzgaron por mejor encargar el gobierno del colegio á la provincia de padres dominicos de México. Platicóseles el asunto, y venian en ello si se aguardaba que consiguieran la licencia necesaria, que deberian pedir en el capítulo general de su órden que se celebraria de allí en un año, no pareció bien á los patronos esperar tanto, y así aplicaron todos sus arbitrios á todas las mejoras del colegio.

8. Br. Hernando Caballero, sacerdote secular del clero mexicano, fué nombrado rector en 12 de marzo de 1592, y consta que gobernaba todavía en 5 de mayo de 1593, y por el libro segundo de cabildos se acredita que duró de rector hasta 20 de agosto de 1594.

9. Lic. Miguel Sanchez de Trujillo, fué rector desde 20 de agosto de 1594 hasta 16 de agosto de 1597, por haber sido nombrado poco antes cura del Sagrario de la Metropolitana de México.

10. Br. Diego Sanchez de Avila, fué nombrado vicerector del colegio, por la renuncia del Sr. Lic. Trujillo, y gobernó desde 16 de agosto de 1597, sin saberse cuándo acabó su destino.

1. Dr. D. Francisco de Villagra, oidor de la audiencia de México, nombrado por el virey visitador y administrador del colegio que gobernó desde 8 de agosto de 1598 hasta principios de 1605.

2. Dr. D. Juan Quesada Figueroa, oidor de México, visitador, juez y protector del colegio, desde 10 de mayo de 1605 hasta 1614: parte de su gobierno y del anterior estuvo cerrado el colegio por lo ruinoso del edificio y diferencias de los jesuitas.

9. P. Gerónimo Ramirez, jesuita, fué rector por lo menos desde 7 de enero de 1614 en que el oidor Quesada dió posesion del colegio á los jesuitas á virtud de real cédula de Felipe III, espedida en 29 de mayo de 1612, confirmando la cesion del derecho de presentar que los patronos hicieron en el rey; libres unos, y otros con alguna indemnizacion: concluyó su rectorado en 17 de enero de 1618.

10. P. Diego Larios, jesuita, empezó su rectorado en 17 de enero de 1618, en que se unieron los colegios de San Pedro y San Pablo y el de San Ildefonso: á éste se habian unido ya desde 1582 los otros colegios nombrados San Bernardo, San Gregorio y San Miguel. El P. Larios era desde antes de la reunion de los colegios, rector de San Ildefonso, y ya unidos los colegios duró en dicho destino desde el espresado dia 17 de enero de 1618 hasta 1621.

11. V. P. Pedro de Velasco, jesuita, habia sido colegial de S. Ildefonso, fué rector de los colegios ya unidos, desde 1621 hasta 27 de Setiembre de 1625. Aumentó considerablemente la librería del colegio, los paramentos y alhajas de la capilla.

12. P. Rodrigo Vivero, siguió de rector al anterior: no aparece desde cuándo principió, pero sí que era rector en 1632, tambien jesuita.

13. P. Pedro Cueva, jesuita, consta que era rector en 29 de octubre de 1632.

14. V. P. Miguel Godines, consta que era rector en 1638, y parece habia empezado en abril de 1633.

15. P. Pedro Antonio Diaz, era rector en 1635, y lo fué por lo menos hasta diciembre de 1636.

16. El P. Juan de Figueroa, desde mayo de 1639 hasta 1645.

17. P. Juan Tamayo, gobernó desde 1646 hasta 1648.

18. P. Pedro de Valencia, fué rector desde 1649 á 1652.

19. P. Manuel Arteaga, desde 1653 á 1655.

20. P. Estéban de Aguilar, era rector en 1656.

21. P. Francisco Aguirre, era rector en 1657; no aparece desde cuándo empezó ni en qué época acabó su gobierno; pero sí que murió en 1666; que desempeñó las rentas del colegio y las dejó en un estado floreciente.

22. P. José Alberto, gobernaba en 1660 sin saberse cuándo empezó ni cuándo acabó su rectorado; pero se sabe que murió en el mismo colegio siendo rector de él.

23. P. Luis de Legaspí, estaba de rector en el año de 1667.

24. V. P. José Vidal Figueroa, gobernó desde 1668 hasta 1670; y en su rectorado sucedió el sudor ó milagrosa renovacion de la imágen de S. Francisco Javier. Despues de 1670 volvió á ser rector; pero se ignora la época del segundo rectorado.

25. P. Diego de los Rios, rector desde 1671 hasta 1672.

26. P. Diego de Almonariz, desde 1672 hasta 1677.

27. P. Martin de Rentería, de 1678 á 1680.

28. P. Pedro de Ossa, de 1680 á 1683.

29. P. Juan Antonio Caballero, de 1683 á 1689.

30. P. Antonio Jardon, de 1690 á 1695.

31. P. José del Rivero, de 1696 á 1697.

32. V. P. Juan Antonio de Oviedo, empezó su rectorado en 1697, era rector en 4 de marzo de 1700.

33. P. Diego Caballero, desde 1703 á 1705.

34. P. Francisco de Cervantes, de 1705 á 1706.

35. P. Matías Esquerra, estaba de rector en 13 de agosto de 1706.

36. P. Gaspar Rodero, desde 13 de octubre de 1708 hasta 6 de febrero de 1711.

37. P. Antonio Arias, estaba de rector en 25 de mayo de 1711.

38. P. Pedro Zorrilla, desde 1712 á 1718; natural de Guanajuato. Fué antes prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana de México; sugeto recomendabilísimo por sus singulares virtudes de humildad, mortificacion, silencio y pobreza, como por su gran literatura y admirable dón de gobierno, acreditado en el rectorado de este colegio, y otros en la maestría de novicios y prepositura de la Casa Profesa. Falleció en Puebla en 15 de junio de 1734: fabricó el colegio chico y la casa de ejercicios de Puebla.

39. P. Ignacio Cochet, desde 1719 á 1722.

40. P. D. Diego Acevedo, fué rector en 1722 y 1723. Amplió el refectorio y dormitorios, edificó de bóveda la capilla y sala rectoral, aumentó tambien el número de colegiales hasta el de 160; en beneficio de los cuales escribió y dió á luz, en 1722, el precioso librito que contiene máximas y reglas de buena educacion, con el título de: "El cortesano estudiante."

41. P. Pedro de Ocampo, gobernó desde febrero de 1723 hasta 1726. Fué tambien rector de los colegios de Guatemala y Guadalajara, y prefecto de la congregacion del Salvador: fué uno de los sugetos mas señalados en letras y virtudes de la provincia jesuítica de Nueva España.

42. P. Cristóbal Escobar y Llamas, fué rector desde 1727 hasta 1742. A sus afanes y arbitrios debe la ciudad de México el grandioso edificio del colegio que hasta hoy la adorna, en lo que invirtió 400.000 pesos, valuándose despues, en 1767, de órden del gobierno en 296.758 pesos: vistió tambien su beca.

43. P. Diego Verdugo, era rector en 16 de enero de 1743.

44. P. José Carrillo, era rector en 8 de setiembre de 1743, y siguió hasta 1746.

45. P. José María Arámburo, estaba de rector en 13 de junio de 1747.

46. P. José de Utrera, desde 1748 á 1751. Promovió y celebró el certámen poético por la proclamacion del Sr. D. Fernando VI: las muchas y esquisitas poesías latinas y castellanas que contiene, han sido aplaudidas por los sabios con preferencia á las de otros certámenes.

47. P. Cristóbal Ramirez, de 1752 á 1756.

48. P. Antonio Zepeda, fué rector en 1757 y siguió hasta 1759.

49. P. Javier Evangelista Contreras, en marzo de 1760 hasta 1763.

50. P. José Julian Parreño, desde 16 de febrero de 1764 hasta 25 de Junio de 1767, en que por el estrañamiento de los jesuitas acabó su rectorado, pasando con los demas á Italia, en donde murió en un colegio de las inmediaciones de Ferrara, dejando dispuesto que su selecta librería se trajese á su convento de San Ildefonso de México, y po-

niendo de su puño en la portada de cada uno de los libros "Defferatur San Ildefonsi mexicano Seminario," como se verificó haciendo hoy una de las partes mas principales de la biblioteca del mismo colegio.

11. Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Rocha: fué rector del colegio desde muy poco tiempo despues del arresto de los jesuitas, por el que se dispersaron los colegiales que á poco se mandaron reunir, no en el edificio de su colegio, que permaneció algun tiempo cerrado, sino en el de la Casa Profesa, que habia sido de los jesuitas, lo que se verificó en el citado año de 1767, concluyendo el rectorado del Sr. Rocha muy á los principios de 1774. Cuando se le nombró rector, era cura de Santa Catarina Mártir, de donde fué promovido al coro de la Metropolitana de México, y de allí á la mitra de Michoacan.

12. Dr. D. Antonio Eugenio de Melgarejo, fué rector desde 28 de junio de 1774 hasta 1782.

13. Dr. D. Pedro Rangel y Alcaraz: tomó posesion del rectorado en 22 de diciembre de 1782 y gobernó hasta 1804. Recibió el colegio con sus rentas muy empeñadas, y lo entregó con sobrantes muy considerables en arcas y con capitales de nuevas imposiciones; tambien aumentó el número de colegiales hasta cerca de 200.

14. Dr. D. José María Couto: fué rector desde 1804 hasta 1807.

El Dr. Couto estudió en el conciliar de Puebla, estuvo en España, dos veces fué cura interino de San Sebastian de México y despues de uno de los de la ciudad de Puebla. Doctor teólogo de México, y catedrático de retórica en su universidad: en la segunda vez que fué á España, se le dió el arcedianato de Málaga, que permutó por una canongía de Valladolid Michoacan; murió en setiembre de 1828 en la ciudad de Puebla.

15. Illmo. Sr. Dr. Juan Francisco de Castañiza, marques de Castañiza: gobernó desde 1807 hasta 1816 en que entregó el colegio por la reposicion de los jesuitas, y por su ascenso al obispado de Durango. Al Sr. Castañiza le es deudor el colegio en lo material y formal de tanto, tanto, que si no ha sido su fundador, ha sido ciertamente su ilustre regenerador, añadiendo el lustre por haber vestido su beca.

51. P. José María Castañiza: primer provincial de la Compañía y primer rector del colegio por la reposicion de los jesuitas, desde 19 de mayo hasta 4 de noviembre de 1816.

52. P. Ignacio de la Plaza, jesuita: gobernó desde 1816 hasta 1817.

53. P. José María Amaya, jesuita: estuvo de rector desde 23 de setiembre de 1817, hasta 1821 en que volvieron á secularizarse los jesuitas.

16. Sr. Dr. D. José María Bucheli, colegial de San Ildefonso, canónigo, provisor y vicario general del arzobispado de México: tomó posesion del rectorado y gobernó hasta 1822.

17. Dr. y Mtro. D. José María Torres Torija, alumno del colegio, cura de Santa-Ana de México y catedrático sustituto de prima de teología en la universidad: fué rector desde 1822 hasta junio de 1829; murió de canónigo penitenciario de Santa María de Guadalupe.

18. Dr. y Mtro. D. José María Guzman, antiguo alumno, catedrático de teología en la universidad y senador por Durango; desde 1829 hasta 23 de octubre de 1833 que se convirtió el colegio en establecimiento de jurisprudencia.

19. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, alonsiaco con el título de director del citado establecimiento hasta 2 de agosto de 1834, en que volvió el colegio á su anterior forma y á fungir su rector el Dr. Guzman como tal, hasta su muerte acaecida en 18 de mayo de 1852. Fué prebendado de la santa iglesia Catedral desde 1831, sin haber ascendido en el coro por su calidad de diácono.

20. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada, alonsiaco; entró el 19 de junio de 1852, y actual y dignamente lo gobierna.

Bajo distintos títulos haremos ahora una mencion especial que dé á conocer su estado actual.

Becas. Las "nacionales," que presiden en los actos y asistencias á todas las otras: las hay de varias clases, primero "de oposicion." En los rectorados de los PP. Jardon y Ocampo se fundaron cuatro becas de esta clase, dos para teólogos y dos para juristas, un canonista y un legista con el capital de 3.000 pesos cada una. Dicho capital se invirtió en la fabrica del colegio, quedando éste á reconocerlo sobre sus fondos. Por el último reglamento del supremo gobierno están mandadas suprimir, aumentándose con ellas las becas nacionales de gracia para los alumnos; y de hecho están tres suprimidas, quedando solo provista una, la del legista, en el Sr. D. Miguel Flores Heras, actual mayordomo del colegio. Las "nacionales de gracia." En la fundacion del colegio se establecieron ocho; despues, aumentados los patronos, subieron á veintiocho; pero perdidos muchos capitales por el descuido de los patronos, se fueron reduciendo á diez y seis, doce y hasta cuatro; hoy están en corriente seis, que agregadas las de oposicion serán diez. En un principio se proveia en descendientes de los patronos, mas despues en estudiantes pobres: las provee el gobierno.

Cristo. Son tenidas tambien por nacionales. Aunque fueron doce en su creacion, cuando el colegio de Cristo quedó unido al de S. Ildefonso, se redujeron á cuatro: se mantienen con la finca de la calle de Cordobanes: provision del gobierno.

Balderrama ó S. Juan. Fundada en 1621 por el Lic. D. Juan B. Molina y Balderrama, con el capital de 3.000 pesos, para estudiante pobre y virtuoso: provision del gobierno, una.

Llergo. El Dr. y maestro D. Gerónimo Lopez Llergo, en 1766 dejó todo su caudal para becas, aplicables á sus parientes, y en defecto de estos á los originarios de Yucatan y Michoacan: provision, los estados dichos: estan en corriente doce.

Villar. El Dr. D. Pedro Pablo del Villar Santelices, por su testamento otorgado en 1776, y codicilo de 1780, fundó seis becas, lo que realizó su albacea el Sr. marques de Castañiza. Son para teólogos, con obligacion de estudiar cuatro años teo-

logía: la fundacion les da para un acto, en que sostengan la primacía del Papa. El patrono es la mesa de la I. archicofradía de Aranzazu: están en corriente dos.

Torres. El Dr. D. Luis Torres Quintero dejó un capital en fincas, valioso entonces en 62.000 pesos, de cuyo rédito se habian de repartir las limosnas que señaló, entre ellas la de libros á los pobres, 445 pesos; por honorarios del rector, á quien encargó la administracion de los fondos, 200 pesos, y el resto en mantener colegiales: provision, la junta de catedráticos; hoy, por el aumento del valor de las fincas urbanas, están en corriente treinta.

Lardizabal. El presbítero D. Joaquin Manuel Lardizabal dejó un capital considerable para becas, cuya fundacion realizó el P. D. Juan Ignacio Lyon, jesuita y capellan de las madres capuchinas de México, poniendo unas en el Seminario conciliar, y en éste con el capital de 30.000 pesos, diez. Su provision está reservada, durante sus dias, al mismo padre albacea, y despues la hará la junta de catedráticos, diez.

Hay ademas cuatro becas de oficio que da el colegio, una para la sacristía, una para la secretaría y dos para la biblioteca, cuatro.

Están suspensas varias becas por no tener sus capitales en corriente. Dos del "Potosí ó Guadalcázar," fundacion del capitan D. Antonio García en 1763. Tres del "Parral, Guadalupe y Chihuahua" que existian en tiempo del Sr. Rangel. Dos de "Oajaca ó de la escalera" fundadas por el Illmo. Sr. D. Tomas Montaño, obispo de esta mitra en 1742. Una que fundó el Sr. Lic. Nicolas Olaes, como albacea de D.ª Guadalupe "Campa" en 1825. Dos fundadas por el Dr. D. Juan "Guereña," que murió en España, para naturales de Durango, de cuya fundacion, que no se ha realizado, quedó encargado el Sr. marques de Castañiza. Una del Br. D. Manuel "Zorrilla" que reconoce la mesa de Aranzazu, y no da lo suficiente para ella: no se dan por escasez de fondos las llamadas de "diezmo" mandadas dar por una cédula real á cada diez pensionistas, una á un pobre.

Traje. Ya hemos visto el primitivo traje del colegio de S. Pedro y S. Pablo. Despues que se unió á S. Ildefonso, quedando un solo colegio, se adoptó manto azul para todo el colegio, beca verde con rosca para los nacionales ó reales como eran entonces, distinguiéndose el rector y catedráticos en tenerla de terciopelo y puños. Los demas colegiales usaban la beca roja, bachilleres y filósofos, y azul los gramáticos, sin rosca. Con este traje honorífico subsistió el colegio el dilatado tiempo que hemos visto. Este traje fué portado por tantos hombres ilustres que lo han ennoblecido. Despues de la independencia, el espíritu de innovacion que mas de una vez hemos deplorado, y sobre todo, yo sospecho, el odio á todo lo que de alguna manera tenga relacion con la Iglesia, quitó este traje como hemos notado, en el rectorado del Sr. Bucheli, y vinieron los uniformes. La opinion de los sensatos, que vieron en este paso un ataque brusco á las antiguas costumbres, precursor de otras tantas que tendian á aniquilarlas, se pronunció contra la variacion, viéndose el gobierno necesitado á revocarla. Ultimamente se volvieron á quitar los mantos y se ha dado por distintivo una medalla de plata colgada en la casaca.

Privilegios. Por el patronato y título real, que como se ha dicho, tuvo desde su ereccion, se le ha declarado la preferencia en tiempo del gobierno español, hasta sobre el mismo colegio mayor de Santos, teniendo los mismos privilegios que el celebrado de S. Martin de Lima, y de los colegios mayores de Salamanca; así lo decretó el gobierno oido el parecer fiscal en juicio contradictorio, seguido contra el nombrado de Santos. Por la misma razon tenia la precedencia en la recepcion de los grados de la Universidad, y los alonsiacos se graduaban de bachilleres el dia 7 de enero antes que los de otros colegios. Por la cédula de 8 de abril de 1701, se le concedió la gracia de que sus alumnos recibiesen los grados mayores con la mitad de propinas, por la cual concesion se siguió un pleito que fué llevado hasta el consejo, y motivó la no efectibilidad del privilegio.

Rentas. Como se ha visto, al erigirse el colegio de S. Pedro y S. Pablo, lo dotaron los patronos con un capital de 42.000 pesos. En 1618 al unirse con S. Ildefonso, representó el colegio unido uno de 60.000. En la espulsion de los jesuitas era de 73.000 pesos: habia entonces un sobrante de 20.000 pesos anuales, por la no paga de salarios á los catedráticos y demas oficiales del colegio, que servian los jesuitas gratis y el muchísimo número de fundaciones y pensionistas que escedian de 300; de este cuantioso sobrante se construyó el soberbio edificio que admiramos. Despues de la espatriacion llegó al grado de escasez que hemos visto en su lugar respectivo; pero habiendodesempeñado sus rentas y adquirido crédito el colegio, aumentaron las colegiaturas; y en tiempo del Sr. Rangel, siendo mayordomo el Dr. D. Pedro Larrañaga, hubo un sobrante el año de 1797 de 15.619 pesos. En el tiempo del Sr. marques de Castañiza, siglo de oro del colegio, el sobrante fué pingüe, el número de colegiales aumentó hasta el punto de no caber ya en el capaz edificio y pensarse hacer el cuarto patio en el sitio que hoy es la carrocería que da á Montealegre, y ya habia dejado trazado el P. Escobar. Despues de la independencia, en la visita de 1827, las rentas del colegio eran por capitales impuestos 176.500 pesos, valor de las casas 54.075, deducido mas de 70.000 que debia el erario nacional por los fondos del consulado y minería, cuyos réditos tampoco habia satisfecho, quedaba un fondo representando 160.000 de capital efectivo. Los fondos actuales son por el aumento del valor de las casas: en fincas 82.880 pesos, en capitales por el aumento de 30.000 pesos de las becas de Lardizabal, y 8.800 pesos del fondo de instruccion pública que se le han aplicado, son hoy 239.000 pesos, de los que reconoce la hacienda pública 74.500, quedando en consecuencia un capital de 321.880 pesos, que deduciendo la deuda nacional, es de 248.380 pesos. Para satisfacer en algo su deuda enorme la nacion por capi-

tal y réditos, asignó primero en un presupuesto general la cantidad de 4.000 pesos anuales, que despues por el decreto de 15 de mayo de 1835, aumentó á 6.000, pero por las escaseces pecuniarias de su erario no ha llegado á tener su verificativo sino en parte y por poco tiempo solamente.

Cátedras. Ya hemos visto cómo los jesuitas abrieron en su colegio máximo en 18 de octubre de 1574 dos catedras de gramática latina que luego despues aumentaron á cinco, segun los cinco libros del arte de Nebrija, las de filosofía y facultades mayores. Despues del estrañamiento de los jesuitas, el virey mandó, por un decreto, el 21 de julio del mismo año 1767, que se abriesen las cátedras en la Profesa, lo que no tuvo efecto hasta el 17 del mismo mes y año, por la tarde, en que con las solemnidades de repique, procesion, &c., dieron posesion dos oidores comisionados á los nuevos catedraticos, que sin salario ni emolumento ninguno, por amor al colegio, y á la estinguida Compañía, quisieron serlo, y fueron tres de gramatica, uno de lógica, uno de física y metafísica, uno de teologia y uno de cánones. Por cédula de 9 de julio de 1769, y disposicion del real acuerdo de 27 de noviembre de 1770, se les asignó á las siete cátedras la dotacion anual de 200 pesos, y racion doble, y que sus vacantes se proveyeran por oposicion rigurosa, siendo dicha oposicion ante el rector y catedraticos, los cuales informarian separadamente de la aptitud y méritos de los contrincantes ante una junta compuesta del arzobispo, el oidor decano de la audiencia y el dean del cabildo eclesiástico, para que oidos estos pareceres elevase una terna al virey, quien definitivamente habia de proveer. Estas catedras subsistieron hasta el tiempo del señor marques de Castañiza, salvo algunas variaciones que constan en el informe dado por el mismo señor al oidor D. Manuel Campo Rivas; es á saber: dos de gramática, tituladas, una de minimos y menores, y otra de medianos y mayores; tres de filosofía con la del curso que terminaba en diciembre; tres en teología por la fundacion del Dr. y Mtro. D. Isidro Ignacio de Icaza, que fundó la de lugares teológicos en 6 de mayo de 1808 con el dote de 6.000 pesos, impuesto en el consulado, que como todos los demas capitales de esta imposicion se han perdido. El mismo doctor sirvió la catedra hasta 1828: el Sr. Marquez dotó la de dogmática con 4.000 pesos, y de la dotacion del Dr. Villar que era de 200 pesos anuales, asignó 100 á ésta, y 100 á la de escolástica, que sobre su dotacion original de 200 pesos agregó estos 100, quedando las tres en 300 pesos anuales: á mas de este aumento en las cátedras teológicas, el marques, en su informe citado, da razon de cuatro catedras mas de derecho que algunos años pagó de su bolsillo el Sr. D. José María Fagoaga, alumno benemérito del colegio y oidor honorario, teniendo destinados 24.000 pesos para la fundacion, la que no llegó á cumplirse acaso por la revolucion sobreveniente ó por otros motivos que ignoro. El P. Escobar, ese munificentísimo rector del colegio, fundó en la Universidad una cátedra del maestro de las sentencias, en 24 de febrero de 1736, con el dote de 100 pesos anuales, cuyo primer catedrático fué el doctor y maestro D. Jacinto Garcia de Rojas. Fundó tambien una de práctica forense, que ambas dejaron de existir en la espulsion de los jesuitas: habia tambien una cátedra de humanidades que la junta de temporalidades habia mandado restaurar en 1770, y que por no haberse cumplido esta ordenacion la pidió el Sr. Castañiza en el informe alegado. Cuando la estincion, el oidor comisionado del colegio, D. Jacinto Martinez de la Concha, entre los ocho jesuitas que enumera residentes en él, pone al P. Francisco Javier Alegre como catedrático de esta clase: despues del año de 1828 no habia mas cátedras que las dos de gramática, las tres de filosofía, dos de teología y una de ambos derechos: posteriormente se separon, siendo catedrático de canónico el Sr. Lic. D. Juan B. Morales, y de civil el Sr. Atristain: en la actualidad hay dos cátedras de gramática latina y española, tres de filosofía, dos de idiomas frances é inglés, una de dibujo, dos de teología, tres de jurisprudencia para cursantes de teórica, y dos para pasantes; una de humanidades y otra de derecho administrativo é internacional privado que daba últimamente el Sr. Lic. D. Teodosio Lares, actual ministro de justicia.

Academias de moral. En tiempo del P. Escobar, habia una para quintianistas y pasantes teólogos, y juristas, y para ordenados que presidia una beca de oposicion, y en ella se proponia un caso de conciencia, la esplicacion de un capítulo del concilio tridentino, y una proposicion condenada.

De humanidades. Tuvo algunos miembros insignes por su literatura, como el Illmo. D. Bernardo Valbuena, obispo de Puerto-Rico; D. Cristóbal de la Plaza, secretario que fué de la universidad, y los jesuitas Castro, Abad y Alegre: restablecida despues de la estincion de la Compañía, tuvo por presidente en 1795 al Dr. D. José Patricio Fernandez de Uribe, y le daban un lustre muy realzado los Sres. Sartorio, Zambrano, Bravo, &c. En 1798 tuvo por presidente al erudito Dr. D. Francisco Guerra; despues al Dr. D. Félix Osores; y la ilustraron los grandes literatos que admiramos en fines del siglo pasado y principios del presente. Los miembros de esta academia eran, ó graduados ó pasantes, sus ejercicios, la esposicion de un párrafo de Terencio, y en un dia festivo de la infraoctava de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, una oracion latina en honor de la Señora. A esta academia deben las letras composiciones esquisitas, entre ellas la del certamen con motivo del advenimiento al trono de Fernando VI, una muy celebrada oracion fúnebre latina en honor de la reina Isabel Farnesio, que se imprimió en 1760 y 67, en la imprenta del colegio, y en la de Ontiveros. Las academias de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, de San Juan Nepomuceno, de San Javier y de San Luis Gonzaga, si bien han ejecutado algunos actos literarios, mas bien fueron cofradias para el aumento de la piedad y devocion.

Ejercicios literarios. Siempre San Ildefonso se ha distinguido por el afan en los estudios y por el honor y empeño en el adelanto de las ciencias y en

salir airosos en las funciones, ya públicas, ya privadas. Al efecto, á mas de los ejercicios diarios de las cátedras y los nocturnos, llamados academias, en que tanto se afanaban los cursantes para no decir que no tenian argumento ó no habian estudiado la conclusion, sin mas apremio que la mengua de su honor y de la estimacion de sus maestros y colegas, tenian las conferencias de universidad en que tanto obraba la emulacion de competir con los otros colegios. A mas de esto, alternaba en otra porcion de ejercicios llamados lecciones de refectorio, sabatinas, exámenes, ya obligatorios denominados de jure, ya voluntarios ó de gratis que ningun muchacho de regular pundonor y capacidad dejaba de presentar pasadas las vacaciones, invirtiendo en ellas el tiempo destinado al ocio y al desahogo, actillos que preparaban los actos públicos y los actos de esta especie, que unos se tenian en la aula mayor llamada general, y eran conocidos con el nombre de estatuto, lauro á que aspiraban los cursantes, pues este honor era dotado por los catedráticos reunidos en los mas sobresalientes, siendo como era, uno ó dos en facultad mayor, y tres solo en cada cátedra de artes. La distincion nombrada cátedra de retórica en el dia último de cada año escolar, era ardientemente disputada por ser única entre los gramáticos. El dia de la conclusion del curso de artes, víspera de Noche Buena, el maestro pronunciaba en la noche un discurso llamado vejámen, en el que esplicaba un asunto alegórico de sus discípulos, pintado ordinariamente en un lienzo á propósito. Las bellezas literarias, así en prosa como en verso, que acompañaban este discurso alegórico y la despedida del catedrático á sus alumnos, diera mucho crédito á estas funciones y las hicieran muy concurridas; para amenizarlas mas, se iluminaba el general y se tocaba á intervalos piezas de música, asistiendo las primeras autoridades á ellas. Es indecible el gozo de los estudiantes al verse elogiados públicamente en un dia que coronaba sus esfuerzos, y al verse colocados en lugar distinguido en la clasificacion que hacia su maestro: para muchos, es verdad, era un dia de ignominia, pues sus defectos escolares salian á plaza, cosa que servia no poco para estímulo y correctivo de la juventud. Desgraciadamente estas funciones han cesado, habiendo sido la última la de mi curso en el año de 1829, ejecutada por mi maestro el Sr. Lic. Dominguez, que concluyó el curso que habia abierto el Sr. Lic. Suarez Iriarte, ambos difuntos, y á quienes en este artículo tributo el homenaje de mis lágrimas y oraciones. Los actos no llamados de estatuto se sustentaban en el general de la universidad y de estos no faltó algun abuso. En los actos del colegio replicaban un doctor y los lectores de las sagradas religiones por la hermandad que con ellas estaba estatuida, y á su vez los alonsiacos replicaban en los actos de los regulares. Las oposiciones de los gramáticos eran semipúblicas. A mas de estos actos científicos de los alumnos, eran entre los hombres formados las oposiciones á las becas de honor, cátedras, borlas y licenciaturas en que mas de una vez fluctuó la balanza de Astrea. Hoy ha decaido visiblemente el entusiasmo literario y los progresos de las ciencias no son tan visibles, pero es preciso confesar que en esto San Ildefonso no desnivela á otros establecimientos, y que en el vértigo de nuestras revoluciones y en las desgracias de la nacion, las ciencias no han tenido la calma que les es tan necesaria. Quizá querrá el cielo apiadarse de nuestro infortunio, que renazcan con los dias brillantes de la patria, y que el antiguo colegio de San Ildefonso, ocupe el lugar y recobre la fama inmortal que conquistó en los dias de la compañía de Rangel y Castañiza.

Premios. En los mas antiguos tiempos de la fundacion del colegio, no tenian los alumnos mas premio que el lugar de preferencia sobre sus condiscípulos, el sustentar los actos de estatuto y algunos otros distintivos puramente honoríficos. Despues juzgaron nuestros mayores que se debia agregar algo pecuniario al trabajo de un estudiante aprovechado. El ayuntamiento de México parece repartia algunos premios en tiempos de que no hay memoria: lo que únicamente se sabe en esta materia, es lo que decia el P. José Manuel Rodriguez en un sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, impreso en 1768, con el título pomposo de "El pais afortunado," por estas cláusulas. "Este muy noble, muy leal é insigne ayuntamiento de la ciudad de México, ha sido en la mayor parte á quien este real colegio debe su fábrica en su primera ereccion: despues hizo todos los correspondientes informes para que la nueva fábrica no se destinase á cuartel, y el colegio, saliendo de la Profesa, volviese á aquella. A los principios del establecimiento de este colegio, en ciertas oportunidades, distribuia entre algunos colegiales premios que sirviesen de estímulo, igualmente que á su aplicacion, al entero comun de su adelantamiento."

El bueno del P. Escobar, fundó un premio de 25 pesos anuales por los actos mayor y menor de teología y cánones. El Dr. Villar dejó un premio de 25 pesos para su acto de teología, de que ya hemos hablado, y el Sr. marques de Castañiza, aumentó con el capital de 1.000 pesos dos premios de á 25 pesos adjudicados á los teólogos por el rector y catedráticos del ramo. El Dr. Icaza, ya antes citado en 11 de enero de 1805, fundó tres premios para la conclusion del curso de artes, de 40 pesos, 35 y 25: el gobierno aprobó la fundacion y nombró al oidor juez de colegios para su distribucion: estos fondos, como las demas fundaciones de este señor, se perdieron en el consulado. Estinguida la funcion de los vejámenes, se sustituyó con otra al fin del año escolar, en la que el catedrático que concluye el curso, pronuncia un discurso análogo y se reparten algunos premios de órden del gobierno sin fundacion ninguna. Algunos años se han ejecutado estas funciones en el patio del colegio, cubriéndolo, adornándolo é iluminándolo costosa y elegantemente: la música y el bello sexo no han faltado á dar complemento á la fiesta. En el tiempo en que los médicos estuvieron alojados en San Ildefonso, hubo en estas noches algunos actos de química y física para divertir á los concurrentes, y en general

en estas funciones más ha habido de aparato y bulla, que de sólido y realmente útil, estrañando algunos rancios como yo, el decoro y gravedad de las antiguas.

Borlas y licenciaturas. El P. Escobar, en 7 de mayo de 1732, fundó con el capital de 10.000 pesos una borla de teología cada cuatrinio, que para obtenerla, habia de haber oposicion en que se dieran por 24 horas, puntos sobre el maestro de las sentencias y que el que sacase la borla, juraria no llevar propinas á sus colegas actuales, y que al fin de su vida, en señal de gratitud, haria, segun sus posibles, alguna fundacion ó muestra de ella. El capital se formó de los fondos del colegio y de la ayuda que prometió un bienhechor, lo que no tuvo efecto por su muerte en estado de atraso en sus intereses, por lo que la fundacion se hizo con los bienes de la compañía y del colegio en 24 de febrero de 1736. En tiempo del P. Javier Evangelista, se hace mencion de un capital de 5.000 pesos para borla de jurista, por lo que este padre rector consultó al provincial que los 10.000 pesos de teólogos con estos 5.000, se uniesen, y en lugar de borlas, se diesen licenciaturas anuales á dos teólogos y un jurista, en tres años consecutivos, con las cargas y condiciones que el P. Escobar puso en su primera fundacion, lo que aprobó su reverencia.

Imprenta. Obtuvo el colegio el permiso conveniente para tenerla en 1750, imprimiendo por primera un "Catalogo de los jesuitas y colegiales distinguidos," dedicado á la provincia de la compañía de Nueva-España. Otras muchas impresiones se ejecutaron en ella hasta la estincion de los jesuitas: entonces, como todo lo de ellos, fué muy mal vendida al Br. José Antonio de Hogal, en 4.191 pesos, sin contar 22 balones de papel y la tienda de libros. El privilegio de imprimir lo perteneciente á estudios menores, fué de este establecimiento tipográfico, que despues lo obtuvo D. Pedro de la Rosa. ¡A cuánto se estendia el empeño por las letras en los jesuitas!

Capilla. Sin hablar del resto del edificio, que todos conocemos, me ocuparé solo de esta parte del edificio y del general. La capilla, tan estensa, acaso mas de lo necesario para un colegio y que bien podria servir al culto público, tiene seis retablos ó altares; el mayor, consagrado á San Ildefonso, su titular, y los laterales, uno en que están colocados Nuestra Señora de los Dolores, los Sagrados Corazones de Jesus y María y la imágen de San Francisco Javier, prenda la mas valiosa del colegio. En otro esta en sus nichos, Señor San José y S. Ignacio de Loyola con las reliquias, muchas insignes, en relicarios de plata, notandose entre ellas, la de S. Ildefonso, otro de S. Juan Nepomuceno, que tiene de notable el que su capelo y borla perteneció al no bien celebrado Dr. Lopez Portillo, y el nicho del Calvario, propiedad del Illmo. Sr. Rojo. Los otros dos son de S. Luis Gonzaga y Nuestra Señora de Guadalupe: continuamente está depositado el Santísimo Sacramento en un rico sagrario. Posee la sacristía y capilla muchas alhajas de plata y oro, y paramentos muy buenos, donaciones de los jesuitas y de otros amartelados colegiales, notándose entre ellos á los insignes Castañizas é Icaza.

Festividades religiosas. En las constituciones dadas á las becas reales, ordenó el virey marques de Guadalcazar, como ya está dicho, la misa de S. Ildefonso en su dia, por intencion del rey, asistencia de la audiencia y virey con vela en mano, en señal del patronato regio: al presente solo se le canta su misa al santo. La fiesta llamada del sudor de S. Javier, el dia 12 de marzo, es muy solemne; está espuesto el Santísimo todo el dia, velándolo todos los colegiales, desde el rector. Esta funcion, así como la del 3 de diciembre, se hacen con las limosnas de los alonsiacos antiguos y modernos, á cuya invitacion nadie resiste, porque no hay alonsiaco que no sea especialmente devoto del santo. Tal ha sido su singular patrocinio, visiblemente efectuado en la liberacion de las pestes y otras calamidades. La comunion del dia, el ayuno general de la víspera y los de los viernes, por turno, han sido cargas que gustosamente se han impuesto y practicado los alonsiacos. Es de notar, que habiendo tantos alonsiacos, tan generosos y magníficos como en todo este artículo hemos señalado, no haya ocurrido á ninguno dotar la funcion de S. Javier, y es porque sin duda quiere el santo que todos cooperemos á sus cultos así como á sus beneficios. El Lic. D. Juan B. Balderrama, por su albacea Fr. Rodrigo de S. Bernardo, provincial de los carmelitas, fundó con el capital de 4.000 pesos la beca que hemos asentado, cuyo rédito de 200 pesos, es 150 de la colegiatura, y 50 de vestido, y ademas, con 2.000, cuyo rédito es 100 pesos, distribuyó 25 pesos para la misa y panegíris de S. Juan Bautista; 25 para que se agregue un platillo en el refectorio, y merienda en la tarde, y los otros 50 al colegio por el cuidado de la obra pía. S. Luis Gonzaga, jurado patron por el colegio y la universidad, tiene una funcion, fundacion del Illmo. Sr. D. Antonio Rojo Rio y Vyeira, arzobispo y capitan general de Manila, con el capital de 1.000 pesos. El santo es conducido procesionalmente por el colegio, en sus ricas andas de plata, que le donó el Sr. Castañiza, á la universidad, donde se le canta una misa solemne con sermon: por la fundacion se le debe dar vela al rector. Esta funcion era antes el 21 de noviembre, pero por la variacion de las vacaciones se hace el 21 de junio. En la dominica siguiente á la Inmaculada Concepcion, antes, hoy en una dominica de enero, conduce el claustro de doctores, con el colegio de S. Ildefonso y comunidad, la imágen de la Purísima de S. Francisco á la Universidad, donde se le cantan unas solemnes vísperas, y un alonsiaco pronuncia una oracion latina encomiástica del misterio. En el sábado siguiente, el colegio hace en la misma Universidad una funcion con sermon, concluida la cual se canta un responso por el alma del fundador Cristóbal de la Plaza, secretario de la dicha Universidad, que la dotó con 800 pesos. Hay ademas misas cantadas de un padre, que llaman redondas, el dia de Señor S. José, fundacion del Lic. Nicolas de Sylva. La Ascension del Señor, la Asun-

cion y Natividad de Nuestra Señora, el dia de Todos los Santos, el dia 2 de noviembre, de requien, y la Visitacion, esta última con la misa diaria, es fundacion de Cristo. La congregacion de los Sagrados Corazones, que fundó el P. rector Cristóbal Ramirez, agregada á la Anunciata de Roma en 1753, llegó á tener de fondo hasta 4.800 pesos, que el colegio reconocia sobre sus fondos, y por lo que hacia la novena de Nuestra Señora de los Dolores, la fiesta infraoctava de Corpus y la del Corazon de Jesus: no se ejecuta al presente. En tiempos no muy antiguos, todavía se verificaba la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y habia pláticas en la capilla de noche, por los pasantes y cursantes teólogos y juristas, acabándose la novena el lúnes Santo, víspera del cumplimiento pascual del colegio en el martes Santo, en el cual dia tambien habia tres horas. Se han perdido una porcion de fundaciones; la de S. Juan Nepomuceno, la del dia de S. Luis, la de S. Ignacio, la de Sta. Rosalía y de S. Cárlos, por el rey, la calenda de Noche buena; una dotacion de 7 pesos, para una misa cantada, y 12 reales para dos rezadas en la capilla del Señor de Sta. Teresa; á Nuestra Señora de Guadalupe 12 pesos en su Santuario, para una misa. El Sr. Castañiza algunos años costeó un dia de la novena de Nuestra Señora de Loreto por el colegio, pero no se realizó la fundacion. En la procesion de S. Felipe de Jesus sacaban un paso los estudiantes gramáticos, en memoria de que el santo estudió gramática en este colegio, y por la vida del P. Oviedo se vé que en S. Gregorio, en la Semana Santa, sacaba el colegio su paso, llevando un beca real el estandarte.

General. En el cuerpo de este artículo ya se ha hecho notar la magnificencia de esta aula mayor; ahora, tratándose de ella, solo haremos especial mencion de los retratos que la adornan. La historia del colegio no seria completa ni seria tal, sin la de los grandes hombres que han vestido su beca, han cursado sus aulas, y lo han ilustrado con su saber, virtudes, y los puestos elevados á que se han hecho acreedores. De ahí es que me propuse al escribir este artículo, copiar uno á uno los rubros de estos retratos, y trasladarlos á la prensa para la honra debida del colegio; son pues:

Josephus Michael de Gordoa. Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post cenditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Xaliciensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Josephus Antonius de Zubiria Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post conditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Durangensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Guadalupe Victoria, individuo de este colegio y primer presidente de los Estados-Unidos mexicanos, año de 1825.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguilar, colegial seminarista de este real colegio, catedrático jubilado en vísperas de leyes, borlado en ambos derechos, rector de la real Universidad, juez, provisor y vicario general de los naturales, juez visitador del juzgado de testamentos y obras pías, penitenciario y tesorero de esta Metropolitana Iglesia, electo maestre escuela, y arzobispo electo de Manila, del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D. Diego Pereda, de este obispado de Michoacan, originario de la villa de Leon. Estudió gramática, filosofía y teología, en la ciudad de Valladolid; pasó á la de México, y en ella se graduó de bachiller en filosofía, colegial de este colegio de San Ildefonso, donde estudió cinco años de cánones, se graduó de licenciado por dicha Universidad, saliendo aprobado nemine discrepante, y despues se examinó de abogado por la real audiencia; fué cura beneficiado de los partidos de Chilchota, Maravatío y valle de Santiago: se opuso á la canongía penitenciaria de la santa Iglesia de Valladolid, entró en votos y salió en tercero lugar; fué racionero, canónigo y tesorero, arcedeano y dean, gobernador de dicho obispado, por los Illmos. Sres. Matos y Tagle, y por éste juez de testamentos, asistente real para curatos por los señores vireyes, marques de Gracia Real y marques de las Amarillas; fué comisario de la Sta. Cruzada y de la Sta. Inquisicion y vicario superintendente del colegio de Niñas de Sta. Rosa María de la ciudad de Valladolid. Finalmente, obispo de la santa Iglesia de Cartagena de Indias: se consagró en Valladolid á 17 de agosto de 1766: este colegio celebró su ascenso con un acto de cánones, dedicado á su benemérita persona, y sustentado con grande lucimiento.

El Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Tomas Montaño, seminarista en este real y mas antiguo colegio, cura del Sagrario de esta Metropolitana Iglesia, juez superintendente y catedrádico de filosofía y teología en el Tridentino de San Nicolas obispo, racionero de la santa Igelesia catedral, y examinador sinodal del obispado de Michoacan, rector tres veces de la real Universidad, medio racionero y racionero entero, canónigo, tesorero dignidad, chantre, arcedeano y dean de esta santa Iglesia Metropolitana, examinador sinodal y presidente de sínodos de órdenes y curatos de este arzobispado de México, y dignísimo obispo de Antequera, valle de Oajaca, del consejo de S. M. &c.

El Sr. Dr. D. José María Bucheli y Velazquez, natural de la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva-Galicia, del consejo de S. M. en el tribunal apostólico y real de la gracia del escusado, é inquisidor fiscal del tribunal de la fe de este reino. Fué alumno de este colegio, en donde obtuvo primer lugar para el acto de estatuto mayor y menor de jurisprudencia: secretario del Sr. Sacedon, obispo del Nuevo reino de Leon; promotor fiscal; defensor de capellanías y obras pías, y del tribunal de subsidio de la mitra de Guadalajara; catedrático de prima de cánones, de aquella Universidad; opositor á canongías y curatos; prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, despues medio racionero, racionero, y canónigo de esta Santa Iglesia metropolitana, su juez hacedor por muchos años, y doctoral interino de ella, presidente de la mesa de sínodos; juez de testamentos, capellanías y obras pías, y despues por tres ocasiones

provisor y vicario capitular del arzobispado; abogado de esta real audiencia y de la de Guadalajara; individuo del ilustre y real colegio de los de esta capital, y su rector; vocal de la junta de seguridad, de la general de arbitrios, é individuo de la direccion de contribuciones directas: su cabildo lo ha comisionado en todos tiempos para muchos y graves asuntos, cuya confianza ha desempeñado á su satisfaccion. Ultimamente fué propuesto por la junta de votos en primer lugar para el rectorado de este colegio, á peticion de sus alumnos, cuyo empleo sirvió efectivamente, nombrado por el gobierno.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio Rojo, Rio y Vyeira y Fuente, del claustro de Salamanca, opositor á sus cátedras de cánones, y catedrático sustituto de leyes; colegial real de oposicion de San Ildefonso; consultor del Santo Oficio, como tambien del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de México, y visitador de las reverendas madres capuchinas de Querétaro; examinador sinodal; juez conservador de las religiones de S. Francisco y la Merced; abogado de los reales consejos de S. M.; capellan de las señoras religiosas de la Compañía de María; juez hacedor, racionero de la Santa Iglesia metropolitana de Mexico, y dignísimo arzobispo de la metropolitana Iglesia de Manila.

El V. P. Dr. Pedro Sanchez, fundador y padre de este real colegio, primer provincial y fundador de esta provincia de la Compañía de Jesus, enviado por S. Francisco de Borja, catedrático de teología en las universidades de Salamanca y Alcalá, donde siendo actual rector de las escuelas, entró en la Compañía por aviso de su ángel custodio, varon insigne en letras y venerado por santo, á cuya direccion y consejo se debe tambien la fundacion del colegio de Santa María de Todos Santos.

RETRATO DE EL SR. DR. Y MTRO. D. CAYETANO ANTONIO DE TORRES.

Nació en la ciudad de Nata de los Caballeros, en el obispado de Panamá, y vino en edad muy tierna á estudiar en esta universidad célebre; entró en este real colegio, y con el tiempo fué colegial real de oposicion. Tuvo el acto con que se estrenó este general con asistencia del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta. Aun vistiendo la beca fué por oposicion regente de la catedra de prima de teología, y despues corriendo el tiempo fué catedrático propietario de retórica, de vísperas y de prima de teología, y se jubiló en esta. Fué cura interino del Sagrario de esta santa iglesia, y despues propietario de la parroquia de San Sebastian de esta ciudad, de la cual fué primer cura clérigo; fué racionero, canónigo magistral y maestre-escuelas de esta metropolitana, y en todo la sirvió con esmero. Fué cancelario de la gran universidad y su diputado de hacienda. Fué reverendo abad seis años reelecto de la muy ilustre y venerable congregacion eclesiástica de N. P. Sr. S. Pedro, y se aplicó con notables cuidados á promover los intereses de este importante cuerpo, los de su colegio, los de su hospital y los de su iglesia, animando el ardiente celo del venerable eclesiástico D. Antonio Narvais que era entonces rector del colegio. Fué teólogo de la nunciatura de España, examinador sinodal de este arzobispado de México, y calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este reyno de Nueva-España. Fué capellan del convento de señoras religiosas Capuchinas, y se aplicó todo á su cuidado, ya en la direccion de su espíritu, dándoles continuamente de palabra y por escrito importantes documentos, ya procurándoles en lo compatible con la austeridad de su vida, el que el edificio les fuese menos incómodo, con una nueva forma que consiguió darle á costa de muchos cuidados y de sus rentas.

Andres Lopez lo pintó, año de 1787.

El Sr. Dr. y Mtro. D. José de Uribe, natural de México, colegial real de oposicion que fué en este mas antiguo de San Ildefonso, cura párroco de Tlalmanalco, Zinacantepec, Calimaya y el Sagrario de la catedral de México, prebendado en la misma y canónigo penitenciario, rector de la real universidad, catedrático en ella de retórica, prima de filosofía y sagrada escritura, presidente de la congregacion de Sr. S. Pedro, visitador de este colegio, agraciado caballero pensionista de Cárlos III, &c., &c.—La viveza y penetracion de su grande ingenio, el infatigable cultivo de unas potencias estraordinarias, su esquisita eleccion de los mejores autores en todo género de literatura, hicieron que en la corta edad de 54 años que vivió llegase á ser el consultor casi universal de todos, el consuelo de innumerables, y (por decirlo así) el hombre de los negocios de México.—Profundo teólogo, gran canonista, insigne moralista, escelente poeta, humanista fino, sobresalió con todo en la elocuencia sagrada; supo cinco idiomas hasta versificar en todos ellos el castellano, el latino, el mexicano, el italiano y el frances. En tan grande ánimo no pudieron menos las virtudes que echar profundas raices; pero fueron en él características la humanidad, el celo por la religion y la misericordia con los pobres. Murió este grande hombre, y que tanto honor añadió á su colegio, el dia 12 de mayo de 1796 años.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza Gonzalez de Agüero Larrea y La Fuente, marques de Castañiza, nació en México á 4 de octubre del año de 1756: fué estudiante filósofo y teólogo de este real y mas antiguo colegio, en el que hizo muy lucida carrera hasta ser en él catedrático de latinidad, filosofía, teología, moral y bellas letras. Fundó en él la última cátedra y la de teología dogmática, y tambien los premios para teólogos y juristas pasantes. Fué su rector nueve años, en cuyo tiempo hizo para con todo el colegio y para con cada uno de sus individuos todos los oficios de un decidido protector y benefactor, y aun mas bien los de un amantísimo padre. Fué protector, bienhechor, director y capellan del real colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que fundó el nuevo convento de la Compañía, de María Santísima y Enseñanza, continuando en el desempeño de los cargos que antes habia tomado sobre sí. Fué

cuatro veces rector de la real y pontificia universidad, dos por eleccion, y dos por reelecto. Fué calificador y comisario de corte del Santo Oficio é inquisidor honorario. Trabajó cuanto pudo para que se verificase en México el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus, á la que siempre amó con muy grande ternura, y últimamente le ha dado las pruebas mas inequívocas y relevantes de su ascendrado amor. Fué por último consagrado obispo de la Santa Iglesia de Durango en 4 de agosto de 1816, en virtud de las bulas de Ntro. Smo. Padre Pio VII, dadas en Santa María la Mayor de Roma, á 18 de diciembre de 1815. Su colegio se honra con este monumento del amor y gratitud que le profesa á un príncipe, cuya memoria le es por tantos títulos grata.

El Sr. D. Fernando Dávila de Madrid Loyza del Arco, colegial real que fué en este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de México, abogado de la real audiencia de esta Nueva-España, fiscal de la jurisprudencia de azogues de este reino y del consejo de S. M. y su oidor de la real audiencia de Manila, cuyo empleo sirvió 12 años, y murió en 28 de marzo de 1762 con opinion de singular virtud y á los 41 años de su edad.

El Sr. Dr. D. José Serruto y Nava, mexicano, colegial real por oposicion de este real y mas antiguo de San Ildefonso, bachiller en ambos derechos y doctor en filosofía y teología por esta real universidad y su catedrático de retórica, propietario cura de las parroquias de Cuautitlan, Yautepec, Tizayuca y de San Sebastian de esta ciudad, examinador sinodal del arzobispado, consultor calificador de las causas de fe de indios, canónigo, magistral, tesorero, chantre y arcediano de esta metropolitana iglesia, obispo electo de Durango, que renunció.

El Illmo. Sr. Lic. D. José Valverde, colegial real de este mas antiguo colegio, canónigo doctoral en la santa iglesia de Antequera, juez, provisor, vicario, visitador general de su obispado, dean de la misma iglesia y obispo de Caracas.

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, colegial seminarista en este real colegio, catedrático de retórica y jubilado en prima de cánones, rector dos veces y consiliario de esta real universidad, tesorero de esta santa metropolitana iglesia, juez provisor y vicario general de este arzobispado, comisario general de la santa cruzada, fundador del colegio seminario de Santa Cruz en la ciudad de Oajaca, obispo de Antequera, llamado por su gran literatura el Salomon de las Indias, del consejo de S. M., &c.

El Illmo. y Rvmo. Sr. Mtro. D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, colegial seminarista en este real colegio, lector jubilado y padre de la provincia de Guadalajara, su prominístro provincial, primera vez y segunda custodió al capítulo general de su seráfica órden que presidió la santidad del Sr. Inocencio XIII, secretario general de toda su religion, príncipe del número de los obispos asistentes al sacro solio, dignísimo obispo de Comayagua del consejo de S. M., &c.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco de Castro Zambrano, nacido en la capital de México el dia 1.° de abril de 1747. Varon de singular erudicion y doctrina en los ramos de la sagrada teología, derechos y humanidades, catedrático primero de filosofía y despues 27 años de sagrada teología, y vice-rector 19.° en este seminario, y en la real y pontificia universidad, catedrático de retórica, de propiedad de artes, de sagrada Escritura y de prima de teología, en la que se jubiló; cura propio de mas de 17 años de la parroquia de la Santa Veracruz, y mas de 16 de la Santa Cruz y Soledad de esta capital, y examinador sinodal del arzobispado. Murió el dia 15 de agosto de 1829.

El R. P. Cristóbal de Escobar y Llamas, de la Compañía de Jesus: natural del obispado de Michoacan, alumno de este colegio, en el que estudió hasta teología, despues entrado en la Compañía; leyó las cátedras de retórica, filosofía y teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo; fué rector por espacio de 16 años de este real y mas antiguo de San Ildefonso, al que ilustró y fomentó, instituyendo los anuales exámenes y el continuado ejercicio en las academias, los actos menores y mayores, que añadió con universal aplauso, la dotacion de una borla en teología y una licenciatura en jurisprudencia, como tambien la ereccion de la cátedra del maestro de las sentencias, con cuyos honoríficos estímulos logró el colegio muchos alumnos de singular literatura, levantando desde sus fundamentos la magnífica y sólida fábrica de este seminario, al que dándole casi la última mano, vino de Roma electo provincial de esta provincia de la Nueva-España, año de 1725, dejando á su salida las correspondientes proporciones para su perfeccion, y una perenne memoria de su gran talento.

El Sr. Dr. D. José Antonio Tirado y Priego, natural de la villa y corte de Madrid, colegial de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, donde vistió succesivamente las tres becas. Abogado de la real academia de México, consiliario y examinador de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones por esta real y pontificia universidad, promotor fiscal que fué de este arzobispado, académico de honor de la real Academia de San Cárlos, comisario de corte, abogado del real fisco y de presos del Santo Oficio, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, de donde salió para ser inquisidor apostólico del mismo Santo Oficio de México. Nació en 29 de marzo de 1762.

El Sr. Dr. D. Antonio de Gama, colegial real en este mas antiguo colegio, catedrático en sustitucion de sagrada Escritura, y propietario de vísperas de teología, que leyó 24 años; canónigo penitenciario de esta santa iglesia metropolitana, y despues catedrático de prima, y jubilado y decano de dicha facultad; rector en la real universidad, abad de la ilustre congregacion de Sr. S. Pedro, y primicerio de la archicofradía de la Sma. Trinidad. Varon amado de todo el reino por sus virtudes, y respetado por sus grandes letras.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cervantes, colegial seminarista de este real colegio, catedratico propie-

tario de prima de sagrada Escritura en esta real universidad, arcediano de esta santa iglesia metropolitana, gobernador de este arzobispado, y obispo de Antequera, Valle de Oajaca, del consejo de S. M.

El V. P. Francisco de Florencia, colegial seminarista de este real colegio: varon ejemplar en virtud y letras, de que dejó sobrados testimonios en las historias que escribió de los santuarios de Nuestra Señora de Loreto, Guadalupe, Remedios, San Miguel del Milagro, y la de esta provincia de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España, maestro de vísperas en el colegio máximo, procurador á ambas curias por esta provincia, rector en los principales colegios de ella, prelado de estudios mayores en el colegio máximo, donde falleció.

El Sr. Lic. D. Juan Feyjóo Centellas, colegial seminarista y real de este mas antiguo colegio, en que comenzó y terminó la línea de sus estudios con ventajosos créditos, abogado de esta real audiencia y de los reales consejos de Castilla é Indias, auditor de guerra y teniente general del gobernador de Cartagena del Perú, fiscal del crímen y del rey en la audiencia de Panamá, del consejo de S. M.

El Exmo. Sr. baylío frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa Enestrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdoba, caballero gran cruz, comendador de la bóveda de Toro en la órden de San Juan, gentilhombre en la real cámara de S. M., con entrada; teniente general de los reales ejércitos, virey gobernador y capitan general de las provincias de esta Nueva-España, presidente de la real audiencia y superintendente general de la real hacienda y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su junta de las superiores reales aplicaciones y enajenaciones de las temporalidades ocupadas á los regulares del Orden estinta, y subdelegado general del establecimiento de correos en el mismo reino, á cuyo celo, actividad y eficacia, confiesa este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso deberle el estado en que se halla, la entrega de todas sus fincas, el establecimiento de sus catedras con asignacion de rentas, y el arreglo y método que en él se observa, con cuyo motivo le consigna, como á su insigne amante benefactor, este monumento propio de su reconocida gratitud.

El muy ilustre Sr. D. Tomas de Rivera y Santa Cruz, del consejo de S. M., gobernador, capitan general y presidente de la audiencia real del reino de Guatemala, colegial seminarista, y despues real en el colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de esta ciudad de México.

El Sr. Lic. D. José de Cantabraña y Zorrila, colegial real de este mas antiguo colegio, abogado relator de esta real audiencia, y despues fiscal protector de indios en ella, del consejo de S. M., &c.

El Sr. D. Antonio Casado y Velasco, colegial real de este mas antiguo colegio, abad de Sicilia, caballero del órden de Santiago, del consejo de S. M.; hijo legítimo del Sr. marques de Monteleon, embajador plenipotenciario de nuestro católico monarca Philipo V, al reino de Inglaterra, en los tratados y ajustes de las paces, &c. &c.

El Dr. y maestro D. Antonio Lopez Portillo, colegial real de oposiciones en sagrada teología de este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso, despues de haber sustentado varias funciones literarias de ambos derechos y dado en ellas ventajosas muestras de su ingenio y honra á su colegio, últimamente sustentó por tres dias succesivos tres funciones literarias en que defendió opiniones, sentencias y doctrinas de todos los autores que se ven rotulados, combinando las dificultades de cada cual con tanta solidez, claridad y estension, que no solamente llenó la espectacion de los literatos, mas movió los ánimos de la real y pontificia universidad, á conferirle en premio de su estudio las cuatro borlas respectivas á las cuatro facultades propugnadas, como en efecto fueron conferidas con aplauso casi universal y aprobacion jurídica y honorífica del rey nuestro señor: murió en España canónigo de Valencia, habiendo allí sustentado un acto de todas matemáticas que estudió en la navegacion.

El V. P. Luis de Alaves, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en la exacta observancia regular y celo de la salvacion de las almas; con quien mereció morir á manos de los bárbaros tepehuanes, en odio de la fe que les predicaba, traspasado de saetas.

El Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, natural de la ciudad de Zacatecas, colegial real de este colegio de San Ildefonso, capellan de honor y predicador de S. M., doctor en dos facultades, rector de la real universidad, visitador de su real capilla por catedrático mas antiguo de sagrada teología, y propietario de la de prima de Sagrada Escritura, calificador del santo tribunal y su inquisidor ordinario por el ilustrísimo señor obispo de la Santa Iglesia de Oajaca y por la sede vacante de Valladolid; juez, provisor y vicario general de los indios y chinos, examinador sinodal de este arzobispado, secretario de cámara y gobierno en la sede vacante, chantre dignidad de esta metropolitana y abad de la sagrada y venerable congregacion de Ntro. Padre Sr. S. Pedro y primicerio de la ilustre archicofradía de la Santísima Trinidad: fué colegial en este real colegio por mas tiempo de 12 años, ejercitándose en todas las facultades, sustentando un acto de conclusiones en todo el dia: en este seminario se doctoró, hizo oposicion á cátedras en esta universidad, y á canongías en esta santa iglesia: preciándose de ser su alumno, instituyó la fiesta de la Conversion de N. P. S. Ignacio, celebrando á su costa en este colegio la primera el dia 5 de junio del año 1724, disponiendo su fundacion para que la solemnizase este real colegio anualmente. Al presente se halla comisario apostólico, subdelegado general del apostólico y real tribunal de la santa Cruzada de esta Nueva-España, y obispo de Yucatan.

El Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Pedro de Urtiaga, seminarista de este real colegio, predicador misionero y notario apostólico, prominístro, provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Porto Rico del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Escalante, colegial real de este mas antiguo colegio, rector cuatro ve-

ces de la real universidad y catedrático en retórica, vísperas y prima de cánones, hasta jubilarse: fundador y abad de la venerable congregacion de S. Pedro, tesorero y chantre de esta metropolitana iglesia, comisario apostólico de la Santa Cruzada en esta Nueva-España, juez, provisor y vicario general de este arzobispado, obispo de Durango y Michoacan del consejo de S. M. &c.

Verdadero retrato del Sr. Br. D. José Mariano de Medina y Torres Picazo de Hinojosa, Cruz, Zarabia, Maldonado y Zapata, presbítero del arzobispado y natural de México. Conde de Medina y Torres, segundo de este título, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, sumiller de cortina y oratorio de la real casa, capilla y cámara de S. M., caballero capellan de la ilustre y real maestranza de Ronda, académico de honor de la real Academia de San Cárlos de esta ciudad, y colegial que fué de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso.

El Sr. Dr. D. José Pereda Chavez, natural de Querétaro, colegial del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de la real audiencia de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones, catedrático de decreto, jubilado de la real universidad, muchas veces su diputado de hacienda, capellan mayor que fué del convento antiguo de señoras carmelitas descalzas, promotor fiscal de este arzobispado, cura interino de la parroquia de San Miguel, despues en propiedad del Sagrario de la santa Iglesia Catedral, examinador sinodal de esta diócesis, vocal eclesiástico de la real junta provincial de enajenaciones, consultor del santo oficio, y hoy presbítero de la real y venerable congregacion del Oratorio de San Felipe de esta ciudad, director de la casa de ejercicios de ella, á la que entró en 28 de marzo de 1772, é inquisidor de la inquisicion de esta corte de México.

El Illmo. Sr. Lic. D. Juan de Mañosca, colegial real de este mas antiguo colegio, donde dió principio al empleo de las letras que prosiguió en la universidad de Salamanca, colegial mayor en el de San Bartolomé, primer inquisidor en Cartagena, despues de Lima y de la Suprema, presidente de la real chancillería de Granada, arzobispo de México, del consejo de S. M., &c. &c.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andres de Quiles, colegial seminarista de este real colegio, rector jubilado y calificador del santo oficio, pro-ministro provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Nicaragua, del consejo de S. M., &c., &c.

El V. P. Pablo de Salceda, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en santidad y letras, de altísima contemplacion y profundísimo silencio, llamado por esto el Segundo Gregorio Lopez, eminente predicador, catedratico de prima en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y rector en él, prevenido por Dios con la noticia de la hora de su muerte, venerado de todos por santo.

El V. P. Antonio Lizardi, natural de Oajaca, colegial seminarista y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, en que añadida á su singular ingenio su infatigable aplicacion, consiguió tanta actualidad y comprension de ambos derechos, y de los insignes teojuristas Molina, Sanchez y Castro Palao, que citaba puntualmente la letra de los testos y doctrinas en las familiares conversaciones como en las consultas: sustentó en la real universidad un acto mayor de 48 títulos, los que de mucho mayor número que tenia prevenido, eligió su doctísimo maestro el Illmo. Sr. Dr. Cárlos Bermudez de Castro, á quien en los últimos años de su vida ocupaba la admiracion con que oyó á su actuante cuando le examinaba; despues entró en la Compañía donde fué igual su penetracion en las materias teológicas aun con el corto estudio que le permitian sus continuas enfermedades, las que no le estorbaron en el fervoroso ejercicio de las virtudes, especialmente de la rara abstraccion é inviolable silencio, porque mereció ser llamado Segundo Gregorio Lopez: murió siendo maestro del colegio de San Ildefonso de la Puebla, con singular opinion de ejemplar jesuita, á los 50 años de edad, 25 y 7 meses de Compañía y 6 meses de profeso de cuarto voto, á los 28 de julio de 1744.

El Sr. Dr. D. Antonio Eugenio de Melgarejo Santaella y Lobera, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Sr. D. Ambrosio Eugenio de Melgarejo y Santaella, del consejo de S. M., oidor que fué de la real audiencia de esta Nueva-España y de la Sra. D.ª Ana Liberata Lobera Saucio y Ulloa Adame y Arriaga, clérigo presbítero de este arzobispado, abogado de la real audiencia y de presos, y secreto del santo oficio, individuo de su muy ilustre y real colegio, consiliario y rector que fué del hermano mayor de la novilísima y santa cofradía fundada en este santo tribunal, consultor propietario y ministro calificado por el real y supremo consejo de la inquisicion para asistir á la visita y determinacion de las causas de fe, y sobre ellas dar su voto y parecer; asesor que fué de tres Exmos. Sres. vireyes y del actual, cura interino de la parroquia de San Sebastian de esta corte, doctor en leyes por esta real y pontificia universidad; consiliario, rector que fué dos veces de ella y postulado en otra por el claustro menor para el espresado empleo, que renunció electo por tres ocasiones á efecto de que en lugar de S. M., y como asistente real concurriese á las oposiciones de las canongías, doctoral y penitenciaría que en aquel tiempo vacaron en esta santa metropolitana Iglesia, por especial nombramiento de los señores vireyes Bailío Frey D. Antonio María Bucareli y marques de Croix, consultado que ha sido por la real cámara de Indias, no solo para canónigo de esta insigne y real colegiata, sino aun para las de la referida metropolitana Iglesia y sus prebendas; primer rector de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo de San Ildefonso por el rey nuestro señor (Q. D. G.), despues de la espatriacion de los regulares extintos, en virtud de real título librado á 4 de junio de 1774, cuya formal entrega hecha por los señores juez de colegios y fiscal de S. M., á los 36 años de su edad en 22 del citado mes, con la gloria de quedar ya restablecidas sus cátedras, corrientes las licencias y estudiando en él cerca de 200 individuos, recibió

tambien por vía de incorporacion el colegio real que fué de Cristo, y á sus alumnos, habiéndose dignado S. M. aprobar uno y otro en su real cédula fecha en el Pardo, á 15 de enero de 1777 años, formó para el gobierno y régimen de este real y mas antiguo colegio sus constituciones, y finalmente, se deben á su conducta, celo y exactitud los ventajosos progresos literarios que notoriamente hoy se están esperimentando en todas partes por sus colegiales.

El Sr. Dr. D. Antonio Francisco de Velasco, natural de la ciudad de Guadalajara, colegial de este real y mas antiguo de San Ildefonso, abogado de esta real audiencia y de la de dicha ciudad, asesor por S. M. de aquel real consulado desde su ereccion en aquella, catedrático de prima de leyes, jubilado en aquella real universidad, vocal de las juntas de seguridad pública y auxiliar de gobierno y defensa, presidente de la requisicion, intendente interino de aquella provincia y su diputado al congreso en sus primeras córtes ordinarias del consejo de S. M., alcalde del crimen electo y oidor de esta real audiencia, asesor general del vireinato por real nombramiento, año de 1817.

El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Manuel de Ocio y Ocampo, colegial seminarista de este colegio real, doctor en sagrados cánones en esta real universidad, abogado de la real audiencia, relator del santo oficio de la inquisicion, fundador de la real universidad de Manila, en las Indias Filipinas, y su primer catedrático en prima de sagrados cánones, canónigo doctoral, despues dean de aquella metropolitana Iglesia, y finalmente obispo de la del Santísimo Nombre de Jesus, en la provincia de Zebú, del consejo de su majestad, &c.

El Dr. y Mtro. D. Jacinto García de Rojas, colegial seminarista, y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, cura interino y juez eclesiástico en el partido de Sierra de Pinos, comisario del Santo Oficio en la ciudad de San Luis del Potosí, consiliario de esta real y pontificia Universidad, y primer catedrático en ella por su colegio del Illmo. Mtro. de las sentencias, &c.

Verdadero retrato del Sr. D. Márcos Yuguanto, colegial real de este mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que obtuvo las presidencias de sagrada teología y filosofía, oidor por S. M. (Q. D. G.) de la real audiencia de Manila.

Josephus ab Alzibas, pint. anno 1788.

El Sr. Dr. D. Felipe de Lugo, colegial seminarista de este real colegio, abogado celebérrimo de esta real audiencia, y visitador de las reales cajas del reino de Guatemala, teniente general de las Chiapas, y despues por sus escogidas letras y grandes servicios de S. M., promovido á oidor de esta real Chancillería de México, del consejo de S. M. &c. &c.

El Sr. Lic. D. José Ignacio de Arzadum y Revolledo, natural de la villa y puerto de Campeche, colegial seminarista de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de los reales consejos: del consejo de S. M., y su oidor de la real audiencia en la ciudad de Manila en las islas Filipinas.

Hay muchos hombres ilustres que no por no encontrarse sus retratos en el colegio lo han ilustrado menos; si todos estuvieran faltaria ciertamente local. Se me permitirá en este punto hacer una indicacion que me parece importante: el Sr. Lic. D. Miguel Dominguez, como hemos hecho notar, hizo servicios muy señalados al colegio entre ellos salvarlo de una ruina inminente, le dió honra en los puestos elevados que ocupó, ya como miembro del poder ejecutivo, ya como ministro y presidente de la corte suprema de justicia. Su hijo el Sr. Lic. D. Mariano, entre otros retratos del señor su padre, posée uno del tamaño natural como los demas que están colgados en el general, el cual fué ejecutado al mismo tiempo que los de los Sres. Gordoa y Zubiría por el célebre pintor Páris, á indicacion de los superiores y varios miembros del colegio. Colocados los dos retratos citados en un olvido que no calificaré, dejó el del Sr. Dominguez en poder de su familia. La delicadeza del Sr. D. Mariano le ha impedido hacer la mas leve insinuacion, pero yo que estoy bien informado de ello por el conocimiento y trato de la familia, no me creo dispensado de referir lo acontecido por lo que toca al aprecio de un hombre ilustre y la debida honra del colegio.

El Sr. D. José María Fagoaga, oidor de la audiencia de México, fué hombre de tamaños tan colosales por su saber, por su generosidad, por el influjo que ejerció en todos los negocios del pais y por el respeto y estimacion universal de sus conciudadanos, que cualquier establecimiento se honraria con haberlo formado y poseer su imágen: á estas consideraciones que recomiendan á este esclarecido alonsiaco, se agrega la muy particular de los beneficios que hizo a su colegio.

El señor general D. José María Tornel y Mendivil que fungió en puestos tan altos é importantes en la República, y que últimamente murió de ministro de la guerra y marina, hizo tambien servicios distinguidos al colegio, entre muchos la donacion que el gobierno le hizo de la estensa librería del estinguido colegio de Santos. Fué presidente de su junta de gobierno y hacienda; impartió siempre su estimacion y beneficios á sus colegas, y en él bebió aquella copia de erudicion y aquella elocuencia bellísima que tanto nombre le adquirió. El realce de su mérito, el estímulo que presta la memoria póstuma de los grandes hombres, hablan mas alto que lo que yo pueda hacerlo para persuadir la conveniencia de que su imagen adornase las paredes de la aula mayor de San Ildefonso. Si el colegio no puede de sus fondos hacer el gasto, pues necesita la licencia superior, á mas de que esta no le seria negada, una suscricion entre los numerosos amigos del general Tornel daria mas que suficiente.

Viven entre nosotros muchos alonsiacos á todas luces acreedores á este honor, pero que yo no puedo indicar y que ofenderia ademas su modestia.

Al terminar este artículo con la enumeracion de los hombres grandes que ennoblecen el colegio de S. Ildefonso, he querido dar á conocer la parte mas in-



teresante de su historia, y lo que hay de mas sublime en él. Todos estos hombres han vestido un traje que por una subversion de ideas se mira como de ignominia; los mas, si no todos, han estudiado bajo la direccion de la Compañía de Jesus establecida por dicha nuestra en la República, y su mérito ha sido tan relevante que lograra atraer la atencion de una corte lejana que rara vez tenia noticia para premiar el mérito justo de los naturales y estudiantes de América. A los actuales alonsiacos, pimpollos de un árbol tan ennoblecido, se les puede decir en razon lo que á los descendientes de ilustres progenitores. Que la nobleza adquirida con el propio caudal de las virtudes y las luces es mucho mejor y mas valiosa que la heredada de los antepasados; y que si no á todos es dado subir á las gradas elevadas de la Iglesia ó el Estado, sí á todos están abiertas las puertas del saber; y con el afan en el estudio se podrá adquirir un mérito bastante para aspirar á sobrevivir a sus coetáneos entre las efigies de los hombres superiores que hoy conservan su existencia imperecedera, y á quienes tributamos respeto y admiracion.—M. B.

* COLEGIO NACIONAL DE SAN GREGORIO. De los documentos que he tenido á la vista y principalmente de uno titulado, "Estracto de ereccion y principios del colegio de San Gregorio, de la capital de México, sus progresos, dotaciones y rentas á favor de los indios," del que estractaré gran parte de las noticias que comunico en este artículo, consta que los padres jesuitas, despues de la incorporacion de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en uno solo, el de San Ildefonso, como ya hemos asentado tratando de este último, parece que los tres seminarios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, los tenian destinados para indígenas, y que despues de la reunion citada colocaron á los indios en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, unos y otros en el sitio contiguo á la primera iglesia que tuvieron en México, y que por tener su techo de paja era llamada en idioma del pais Xocalteopan, situado donde hoy lo está la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, y que acaso los padres jesuitas agradecidos á la piedad de los indios de Tacuba que se las fabricaron con su personal trabajo y cortas espensas, por esto fundaron el colegio anexo de San Gregorio para educar á los naturales. Esta ereccion de San Gregorio consta del documento citado, y se halla confirmada por el P. Alegre. En este colegio, comunicado con el de San Pedro y San Pablo, pusieron los padres un rector, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela; ademas les dieron maestros de música en toda clase de instrumentos, y aun en algunas épocas de danza. En la iglesia antigua mantenian algunos ejercicios religiosos, como el rosario y letanía de la tarde de los sábados, pláticas los domingos, y administraban los sacramentos hasta el del bautismo con la licencia de la mitra á los indígenas. Los recursos pecuniarios de estos primeros tiempos fueron escasos por demas, pues solo se reducian á la miserable pension de dos pesos que por cada colegial daban sus familias, los ganges de la administracion bien reducidos tambien, y algunas limosnas que los provinciales de la Compañía ó de fuera les suministraban, habiendo algunos meses que se pasaban en blanco en todos tres renglones. Ya por el año de 1651 tuvo el colegio la primera fundacion que en su beneficio se ejecutó, y fué la donacion de D. Alvaro de Lorenzana de 4.800 pesos, con cuyos réditos se habia de asalariar al maestro de escuela con 120 pesos anuales, y 120 para vino, candelas y chocolate que antes de esta fundacion caritativamente les regalaba el colegio de San Pedro y San Pablo. Esta fundacion fué aumentada hasta 7.000 pesos por los PP. Francisco Calderon y José de Guevara. Ademas el mismo Lorenzana dotó con 4.000 pesos al maestro de música. En 1658 D.ª Catarina Calderon fundó con 1.500 pesos la fiesta de Corpus, y en 1664, de la herencia que logró la Compañía de los bienes de D. Juan del Castillo, alguacil mayor de Tehuacan, el P. provincial Hernando Castro adjudicó á San Gregorio parte de ellos.

En el año 1675, 1677 por el padre Florencia, vino á la América el venerable padre Juan B. Zapata, que trajo de Italia á la santísima imágen de Nuestra Señora de Loreto, tocada y segun las medidas de la original que se venera en la basílica de su nombre; trajo tambien las dimensiones de la Santa Casa de Nazaret, donde el Verbo Divino encarnó, y que fué trasladada por ministerio de ángeles al sitio en que hoy la cubre su magnífico templo. De esta imágen es preciso tratar con algun detenimiento en la historia del colegio, pues que con ella y por ella le han venido todos los bienes que hoy disfruta. El P. Juan María de Salvatierra, por haberse ido el P. Zapata á regir el colegio de Tepozotlan, labró capilla á la Santa Casa é imágen de Loreto, en la iglesia de San Gregorio en el lugar que ocupaba el bautisterio. Esta capilla costó mil pesos que se colectaron de limosna, y se estrenó el 5 de enero de 1680. Con ocasion de los cultos que en esta capilla se tributaban á la Santísima Vírgen, el capitan D. Juan de Chavarría Valero, caballero del órden de Santiago, hombre muy acaudalado y magnífico fundador del colegio, que vivia en la calle que lleva su nombre, empezó á frecuentar la iglesia dicha, y á enamorarse de la santa imágen y colegio, conmovido por las voces armoniosas é inocentes de los muchachillos inditos que entonaban cánticos de alabanza á la Señora. Emprendióse, pues, la reparacion y bóveda de la iglesia vieja, habiendo entregado el Sr. Chavarría para ello á su confesor el P. Antonio Nuñez de Miranda, la cantidad 34.000 pesos, que con 2.000 pesos mas de otras limosnas, costó la nueva fábrica que comenzó en 2 de julio de 1682' y se dedicó en junio de 1685, menos la torre y fachadas que se concluyeron en 1691. El Sr. Chavarría costeó tambien el altar mayor que importó 1.300 pesos. Una nueva capilla mas cómoda y capaz que la anterior se le fabricó á Nuestra Señora con mil pesos de limosnas recogidos, y esta segunda capilla se estrenó á 12 de mayo de 1686.

El devoto D. Juan Antonio de Clavería Villareales, contador de alcabalas le fabricó un primoroso camarin. En el siglo siguiente estaba muy aumentada la devocion de la Señora de Loreto, y en la peste del matlazahua que invadió á México, en principios de él se le hizo un solemnísimo novenario, que describe Cabrera en su Escudo de Armas de México: llevándose en procesion la santa imágen, desde su Iglesia á la de la Profesa, la tarde del 20 de enero de 1737; procesion que comenzando á las cuatro de la tarde sin mas detencion que la de la salve que se le cantó en la Santa Iglesia Catedral, por su coro y cabildo, llegó á su fin dadas las ocho de la noche por el mucho concurso de gentes que la acompañaron y alumbraron; al dia siguiente comenzó el novenario que terminó el 29, continuando para satisfacer la piedad otros tres dias, el último de los cuales asistió el arzobispo virey Vizarron, volviendo la Señora á su casa con mayor concurso y lucimiento, quedando solo de la cera que se le donó en esta vez la utilidad líquida de 1.405 pesos. El citado Cabrera habla con este motivo de una tercera capilla que empezó a fabricarse de esta cantidad y por solicitud del P. Juan Antonio Baltazar, rector del colegio y se estrenó el 10 de diciembre de 1738, mas segun su propia relacion no se hizo nueva fabrica sino que se doró y adornó tanto la antigua, que bien pudo decirse quedó como nueva. Esta santa imágen se atrajo desde luego que vino la devocion de los habitantes de esta ciudad; ya hemos visto cómo inspiró al Sr. Chavarría y con qué celeridad juntó cantidades crecidas de limosna para sus capillas: las joyas esquisitas con que se adornó, y que segun el P. Florencia afirma no haber "imágen de María Santísima en México, mas abundante de riquísimos vestidos, preciosísimas perlas y joyas de mucho valor." El dia 7 de setiembre de 1728 estrenó una hermosa tiara valuada en 4.000 pesos con que la coronó en este dia el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena, arcediano de México y obispo electo de Yucatan. Este señor, gran amante de la Compañía y muy piadoso y liberal, le donó este mismo dia, segun la gaceta del tiempo, "un rico Sancti Spiritus con su cruz y cordero de oro, esmaltado de diamantes y rubíes." Los cultos de la Señora tambien fueron muy esmerados; segun el mencionado P. Florencia, era mucho el gentío que acudia los sábados al rosario y letanía, a la novena y dia de la Natividad, en cuya fiesta se quemaban vistosos fuegos artificiales, eran célebres las iluminaciones de la vecindad y asistia el nobilísimo ayuntamiento: tambien el coro de la metropolitana concurria en ciertos dias y por su cuenta corria todo el oficio. Nunca bajaba la imagen sino con asistencia de la comunidad de los padres jesuitas, que unos la tomaban en brazos y otros con luces rezaban la letanía lauretana. Despues de la espatriacion de los jesuitas, la imágen fué llevada al convento de la Encarnacion, donde estuvo hasta que se restauró el colegio por la solicitud del Sr. Gamboa, como veremos mas adelante. El conde de Bassoco, uno de los mas ricos y mas benéficos hombres de México, erigió á sus espensas el nuevo templo que hoy admiramos, en el que se demuestra el valiente ingenio de los arquitectos Tolsa y Paz, principalmente en su soberbia cúpula. En este edificio gastó el dicho conde, como se lee en su biografía, inserta en este Diccionario, la cantidad de 217.194 pesos hasta el dia de su muerte, continuando la Sra. marquesa de Castañiza, su viuda, la obra hasta la cantidad de 300.000 pesos incluso el legado del Sr. su padre D. Juan Castañiza. La dedicacion y consagracion del nuevo templo hecha por el Sr. marques de Castañiza, hermano de esta señora y obispo de Durango, se verificó en 29 de agosto de 1816, habiéndose puesto la primera piedra en 1809. La Santa Casa estaba colocada en el nuevo templo, conteniendo el altar y nicho de la Señora y todos los demas adornos y utensilios de la casa todo de plata. Un error considerable se habia cometido en la ejecucion de la obra material del edificio, y fué que el lienzo que mira al Oriente se construyó de cantería, que con su mayor peso inclinó toda la fabrica á este lado, siendo su correspondiente de Poniente de tezontle. Esto hizo creer despues de la independencia en un hundimiento progresivo ó en su derrumbe total, y a pesar de la opinion de algunos inteligentes, se cerró la iglesia en 1832, llevando á la Señora á la antigua de San Pedro y San Pablo, erigida por el fundador del colegio maximo, el muy magnífico Sr. Alonso de Villaseca, cuya estatua estaba colocada como patron en el presbiterio. Esta iglesia estuvo cerrada mucho tiempo despues de la espulsion de los padres, y en todo este tiempo fué un ejemplo de las vicisitudes de las cosas humanas; primero fué sepulcro de la feligresía del Sagrario, luego, en 1821, salon del congreso mexicano que residió en él hasta el año de 1829, despues estuvo abandonada, y en su recinto mas de una vez se ejecutaron bailes y representaciones de comedias y coloquios, y posteriormente, como se ha dicho, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, hasta el año de 1850 que se abrió la inclinada antigua, opinando los maestros del arte por su seguridad por haber ya asentado y hallado su centro de gravedad: se le envigó y adornó de nuevo; pero se echa de menos sin embargo la Santa Casa, y los colaterales son muy ruines y no dicen nada a lo suntuoso de toda la fabrica. El estreno de este nuevo templo se verificó en 2 de febrero del mencionado año de 50, conduciéndose la imagen y el Santísimo Sacramento la víspera en solemnísima procesion. En consecuencia, como final destino por ahora, la iglesia de San Pedro y San Pablo fué convertida á la vez en sala de actos y librería del colegio.

En la iglesia vieja de Loreto habia una capilla tambien destinada a Sr. S. José, cuya devocion movió del mismo modo que la anterior de Nuestra Señora el P. Zapa, quien le fundó una congregacion de que fué prefecto, la cual se agregó a la Anunciata de Roma. Tuvo tambien el Santo Patriarca su bienhechor en la persona de D. José Ledesma, procurador entonces de la audiencia, el que costeó el retablo y demas adornos de la capilla. Esta congregacion se creó algunas rentas y mantuvo

los cultos de su santo patrono con regular esplendor. Volviendo ahora al colegio, ya hemos notado las escaseces con que se mantenia, hasta que poseyendo á la soberana imágen de Loreto fué movido el citado Sr. D. Juan Chavarría á donarle gran parte de sus bienes, de modo que éste señor bien puede reputarse como su fundador, y es muy justo y debido el monumento que á su grata memoria colocó el colegio en el rectorado del Sr. Rodriguez Puebla en el patio principal. En efecto, el Sr. Chavarría legó para el sustento de los padres lenguas, como entonces se llamaban, que habian de servir a la instruccion y educacion de los indios y manutencion de éstos, la hacienda de San José Oculman, que su albacea y heredero D. Nicolas de Vivero Peredo y Velasco, conde del valle de Orizava entregó á su coalbacea el P. Nuñez, para que éste lo hiciese al colegio en 19 de febrero de 1683. El P. Nuñez hizo la formal entrega al P. Pedro de Medina en representacion del provincial en 30 de noviembre de 1687. A mas de la hacienda con todos sus aperos, entregó el P. Nuñez cuatro esclavos y una esclavita pequeña, 710 cargas de trigo, 800 fanegas de maiz, 16.914 ovejas y 989 arrobas de lana. Como las ovejas no cabian en San José, el P. Nuñez arrendó en 500 pesos por 5 años unos agostaderos, mientras se compraban en propiedad, para cuyo fin de los propios bienes del Sr. Chavarría, dió 3.800 pesos á el hermano procurador Diego Riofrio y á mas las dos casas de frente al colegio de San Pedro y San Pablo, una para ropa y gastos de la sacristía y otra para el jubileo y comunion de cada mes. A consecuencia de estas donaciones y averiguando el producido de ellas aproximativamente en 5.000 pesos anuales, se reparó y dió forma al colegio en 1704, y con la venta de los frutos, esclavos y ganado y dinero que recibió de la testamentaría del Sr. Chavarría, compró en 10 de junio de 1715 á D. Leonardo Ilarregui una hacienda de ovejas por San Miguel el Grande en 15.546 pesos y en compañía con las misiones de Californias y del capitan D. Manuel Fernandez de Acuña; dando el colegio 7.000 y 7.000 sus socios, compró tambien en 14.000 pesos 70 sitios y 16 caballerías para agostaderos: mas al dicho Acuña en 1717 compró el colegio en 16.000 pesos una hacienda que no llegó á poseer, pues el vendedor no tenia saneados sus bienes, y por consiguiente en lugar de ella dió al colegio por los 16.000 pesos recibidos 15 sitios y una escritura de reconocimiento de 9.000. Despues, en 1721, vendió el colegio estas tres últimas fincas, á saber: la hacienda de ovejas de San Miguel, la que compró en consorcio de las misiones y Acuña, y los 15 sitios de éste, y con el producto de esta venta compró á dichas misiones una hacienda titulada de Californias. Con la economía en los gastos y el rendimiento de estas dos posesiones, pudo el colegio el año siguiente de 1729 comprar á los albaceas de D. Alejandro Novoa las haciendas de Tepespam, Istapan y San Antonio Oculman, Molino de Nesquipayac y venta de Totolocingo, todo en la cantidad de 106.000 ps., de los que exhibió al contado 12.000. Al año siguiente vendió la hacienda de San Antonio á la compañía en 60.000 pesos, quedándose con las restantes fincas. A mas de estos fondos, obtuvo el colegio de varios bienhechores otros. El Dr. D. Sebastian Roldan con el capital de 6.000 pesos fundó la dotacion de un padre operario que enseñase y administrase á los indios, cuya obra pia puso á cargo del colegio jesuitico de San Andrés, y en su defecto al de San Gregorio como se verificó; y aunque el padre general mandó devolver el capital á San Andres, siempre quedó afecto á San Gregorio en cuanto á su destino. Un bienhechor, cuyo nombre no consta en el documento que tengo á la vista, dejó ordenado que de los réditos de un capital de 250 pesos se diese ropa á los colegiales el Juéves Santo. El insigne jesuita Antonio Hordeñana, fundador del colegio de las Inditas, en las disposiciones que hizo de sus bienes despues de entrado á la Compañía en 1736, dejó 3.000 pesos para que se repartiesen á los indios pobres y enfermos, principalmente congregantes de la Buenamuerte, por medio de los sacerdotes operarios del colegio, empleados en la administracion de ellos; item 1.000 pesos para dar de comer los domingos á los indios congregantes de la nombrada congregacion que asistiesen á la iglesia, comulgasen y oyesen el sermon de la tarde; item 2.000 pesos para con sus réditos dotar á una jóven india pobre y virtuosa, congreganta, aunque no fuese huérfana, para el estado religioso, á cuyo fin podria dársele el rédito varios años seguidos hasta el completo de 3.400 pesos, importe de su dote y gastos de entrada á la religion, y que si algo sobrase de esta cantidad, se diese de ropa á los pobres congregantes el dia de la fiesta de la congregacion, teniendo tambien esta jóven la obligacion de asistir á dicha fiesta con vela en mano, nombrando el rector, previo el informe de los padres operarios á la agraciada. Respecto á esta fundacion, el año de 1757 por haber un rezago de réditos de 800 pesos sin destino á ninguna muchacha, segun ella, determinó el P. provincial Agustin Carta, se capitalizasen los 800 pesos, y que si en lo succesivo aconteciese igual cosa, se le diese la misma inversion para que obtuviese un rédito mas crecido la agraciada y le fuera mas fácil su ingreso en religion. D. Francisco Molinillo dejó 2.000 pesos tambien para limosnas que el año de 1738 se impusieron en unas casas que compró el colegio en la calle de San José de Gracia.

Con estos bienes subsistió el colegio de San Gregorio desde el año de 1704, en que como hemos visto anteriormente se calcularon sus rentas, y se vió ser lo bastante para tener forma de colegio; en consecuencia, se cerró la puerta de comunicacion que tenia con San Pedro y San Pablo, se le puso rector especial, y los padres operarios, que conforme al instituto de él y voluntad de su fundador debian doctrinar á los indígenas de dentro y administrar los santos Sacramentos á los de fuera, se construyeron viviendas y demas oficinas propias de un establecimiento de su clase, y se admitió mayor número de seminaristas sin paga alguna, mantenidos á espensas de los fondos citados. En el año

de 1767, que se ejecutó la estincion de la Compañía de Jesus, por residuo de un plantel de educacion de los indígenas, y de un establecimiento que los afanes de la Compañía y la generosidad de los fundadores habian hecho tan útil, quedaron solo unos pequeños indios á cargo de un sacerdote, y hasta la imágen de Loreto buscó un asilo en el convento de la Encarnacion de esta ciudad, como ya antes hemos asentado. Por el decreto de estincion y destierro de los jesuitas, sus bienes todos quedaron á cargo de una junta superior de temporalidades, compuesta del virey, arzobispo, oidor decano y dean de la catedral de México, y ademas cada colegio ó casa tenia una junta llamada municipal. La de San Gregorio, que presidia el Sr. oidor D. Francisco Javier Gamboa, juez protector del colegio, espuso al gobierno no ser pertenecientes los bienes del colegio á los regulares estinctos, sino una verdadera obra pia, dotada con el caudal del Sr. Chavarría y demas donantes. Las esposiciones de esta junta, que fueron dos, son fechadas en agosto de 1774, y marzo de 75. Persuadida de la justicia de estas razones la junta superior de aplicaciones, mientras el rey, a quien deberia consultarse resolvia lo conveniente, determinó se abriese el colegio y se trasladase la santa imágen a su iglesia, quedando comisionado el Sr. Gamboa para formar las constituciones de él, que en estracto son como siguen: 1.ª El patronato real que se le conserva; 2.ª se establecen un rector sacerdote y seis mas lenguas, incluso el rector para oir confesiones, 30 seminaristas, un maestro sacerdote para la primera enseñanza, uno de música, un administrador de los bienes, cobrador, portero, cocinero, mozo de mulas, sacristan, y un tesorero del colegio de seglares; 3.ª el nombramiento del rector ha de ser hecho por el virey á propuesta del oidor protector; y el de los sacerdotes, administrador, tesorero, cobrador, sacerdote maestro y camarera de la Sma. Virgen, por el mismo virey, á propuesta de la junta de padres y rector, é informe del protector; 4.ª que luego que estén nombrados dichos oficiales, se les hara entrega del colegio y bienes muebles y raices, llevandose tres libros de inventario del colegio, iglesia y sacristía, imágen de Loreto, y Santa Casa; 5.ª que a cada sacerdote se han de dar 100 pesos anuales para su vestido, chocolate, comida y cena decente, y a los seminaristas, almuerzo, comida y cena, sazonado en el colegio de las Inditas segun costumbre, y el "pobre vestido que usan;" 6.ª se da al rector el gobierno y cuidado del colegio, y en sus faltas al vice que nombrare, con la facultad de despedir á los padres, colegiales y sirvientes, procediendo en cuanto á los destinos de mas gerarquía, sucesivamente por amonestaciones privadas, luego por reprensiones ante la junta de los padres, y en ultimo caso, dada cuenta al virey, su espulsion; 7.ª las obligaciones de los padres son, cuidar de la crianza y educacion de los colegiales y de las inditas de Nuestra Señora de Guadalupe, diariamente asistir a la iglesia y oir confesiones, prefiriendo en el ministerio a los indios, y en Cuaresma, novena de Nuestra Señora y vísperas de los dias festivos, por mañana y tarde. Todos los sábados y festividades de la Sma. Virgen, rosario en la tarde, y los domingos, á mas, la doctrina cristiana en español y mexicano, y una platica de tres cuartos de hora en mexicano, que dichos padres administren en los suburbios de la ciudad y fuera de ella, para lo que se les mantienen cuatro caballerías, repartirán las limosnas, y desempeñarán las misas y demas prevenido en las fundaciones respectivas, percibiendo con igualdad sus manuales, usaran estrictamente el traje clerical aun á caballo, para edificacion de los seculares y respeto debido al estado, permitiéndoles solo capotes de cordoban ó hule para las aguas, que no entren mujeres ni aun parientes, se prohiben absolutamente los naipes, permitiéndose solo trucos, damas, &c.: tambien toda bebida, aun el pulque; que haya conferencias de moral cada quince dias para la instruccion de los ministros, se abrira la iglesia de cinco y media, hasta las doce del dia; se previenen los refectorios y quietes en el cuarto del rector, con el rosario en la iglesia, se conceden 20 dias de vacaciones á los padres precisamente fuera de la ciudad, pero si no quisieren, las tomaran en México durmiendo en el colegio, y se les ministraran 4 reales diarios, que nadie salga de casa sin licencia de los superiores; 8.ª prescribe las distribuciones para la enseñanza y acolitadas, &c., de los seminaristas; 9.ª ordena el modo de vestir y bajar á la Sma. Virgen, y lo perteneciente á sus alhajas y camarera, que entonces era la señora marquesa de Castañiza; 10.ª, 11.ª y 12ª, disponen lo relativo al tesorero, que era entonces D. Antonio Bassoco, recaudador y administrador de las haciendas, y todo lo perteneciente al ramo de hacienda. Estas constituciones llevan la fecha de 27 de julio de 1776, pero no sé por qué motivo no se aprobaron hasta el 27 de julio de 1815 por el virey, oido el fiscal y asesor, con algunas pequeñas modificaciones, escepto la que dispone que los oficios de rector y padres sean en personas aptas, aunque no sean idiomas. A esta aprobacion se agrega la órden para hacer cesar la junta municipal que hasta allí habia gobernado el colegio. Estas ordenanzas tan sábias como se ha visto, nunca fueron obedecidas, y el colegio decayó mucho del estado en que lo tenian los jesuitas, prueba de que no son los reglamentos sino las personas las que conservan el órden y hacen progresar á los establecimientos. Carlos III habia querido fundar, como se advierte en la instruccion del conde de Revillagigedo á su sucesor, un colegio con el nombre de San Carlos para indios nobles, lo que no tuvo efecto por lo exiguo de los fondos de temporalidades, que se le asignó; razon por la que dicho virey propone se agreguen estos fondos al de San Gregorio, ya establecido, sin necesidad de crear uno nuevo. Despues de hecha la independencia, el estado deplorable del colegio, llamó la atencion de las camaras, quienes pasaron oficio al gobierno para informarle, por lo que el poder ejecutivo nombró en 21 de enero de 1824 una visita, compuesta de los Sres. Lic. D. Juan de Dios Rodriguez Puebla, coronel; D. Francisco Moctezuma, y D. Pedro Patiño Ixtolinque, director de es-

cion y Natividad de Nuestra Señora, el dia de Todos los Santos, el dia 2 de noviembre, de requien, y la Visitacion, esta última con la misa diaria, es fundacion de Cristo. La congregacion de los Sagrados Corazones, que fundó el P. rector Cristóbal Ramirez, agregada á la Anunciata de Roma en 1753, llegó á tener de fondo hasta 4.800 pesos, que el colegio reconocia sobre sus fondos, y por lo que hacia la novena de Nuestra Señora de los Dolores, la fiesta infraoctava de Corpus y la del Corazon de Jesus: no se ejecuta al presente. En tiempos no muy antiguos, todavía se verificaba la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y habia pláticas en la capilla de noche, por los pasantes y cursantes teólogos y juristas, acabándose la novena el lúnes Santo, víspera del cumplimiento pascual del colegio en el martes Santo, en el cual dia tambien habia tres horas. Se han perdido una porcion de fundaciones; la de S. Juan Nepomuceno, la del dia de S. Luis, la de S. Ignacio, la de Sta. Rosalía y de S. Cárlos, por el rey, la calenda de Noche buena; una dotacion de 7 pesos, para una misa cantada, y 12 reales para dos rezadas en la capilla del Señor de Sta. Teresa; á Nuestra Señora de Guadalupe 12 pesos en su Santuario, para una misa. El Sr. Castañiza algunos años costeó un dia de la novena de Nuestra Señora de Loreto por el colegio, pero no se realizó la fundacion. En la procesion de S. Felipe de Jesus sacaban un paso los estudiantes gramáticos, en memoria de que el santo estudió gramática en este colegio, y por la vida del P. Oviedo se vé que en S. Gregorio, en la Semana Santa, sacaba el colegio su paso, llevando un beca real el estandarte.

General. En el cuerpo de este artículo ya se ha hecho notar la magnificencia de esta aula mayor; ahora, tratándose de ella, solo haremos especial mencion de los retratos que la adornan. La historia del colegio no seria completa ni seria tal, sin la de los grandes hombres que han vestido su beca, han cursado sus aulas, y lo han ilustrado con su saber, virtudes, y los puestos elevados á que se han hecho acreedores. De ahí es que me propuse al escribir este artículo, copiar uno á uno los rubros de estos retratos, y trasladarlos á la prensa para la honra debida del colegio; son pues:

Josephus Michael de Gordoa. Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post cenditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Xaliciensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Josephus Antonius de Zubiria Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post conditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Durangensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Guadalupe Victoria, individuo de este colegio y primer presidente de los Estados-Unidos mexicanos, año de 1825.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguilar, colegial seminarista de este real colegio, catedrático jubilado en vísperas de leyes, borlado en ambos derechos, rector de la real Universidad, juez, provisor y vicario general de los naturales, juez visitador del juzgado de testamentos y obras pías, penitenciario y tesorero de esta Metropolitana Iglesia, electo maestre escuela, y arzobispo electo de Manila, del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D. Diego Pereda, de este obispado de Michoacan, originario de la villa de Leon. Estudió gramática, filosofía y teología, en la ciudad de Valladolid; pasó á la de México, y en ella se graduó de bachiller en filosofía, colegial de este colegio de San Ildefonso, donde estudió cinco años de cánones, se graduó de licenciado por dicha Universidad, saliendo aprobado nemine discrepante, y despues se examinó de abogado por la real audiencia; fué cura beneficiado de los partidos de Chilchota, Maravatío y valle de Santiago: se opuso á la canongía penitenciaria de la santa Iglesia de Valladolid, entró en votos y salió en tercero lugar; fué racionero, canónigo y tesorero, arcedeano y dean, gobernador de dicho obispado, por los Illmos. Sres. Matos y Tagle, y por éste juez de testamentos, asistente real para curatos por los señores vireyes, marques de Gracia Real y marques de las Amarillas; fué comisario de la Sta. Cruzada y de la Sta. Inquisicion y vicario superintendente del colegio de Niñas de Sta. Rosa María de la ciudad de Valladolid. Finalmente, obispo de la santa Iglesia de Cartagena de Indias: se consagró en Valladolid á 17 de agosto de 1766: este colegio celebró su ascenso con un acto de cánones, dedicado á su benemérita persona, y sustentado con grande lucimiento.

El Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Tomas Montaño, seminarista en este real y mas antiguo colegio, cura del Sagrario de esta Metropolitana Iglesia, juez superintendente y catedrádico de filosofía y teología en el Tridentino de San Nicolas obispo, racionero de la santa Igelesia catedral, y examinador sinodal del obispado de Michoacan, rector tres veces de la real Universidad, medio racionero y racionero entero, canónigo, tesorero dignidad, chantre, arcedeano y dean de esta santa Iglesia Metropolitana, examinador sinodal y presidente de sínodos de órdenes y curatos de este arzobispado de México, y dignísimo obispo de Antequera, valle de Oajaca, del consejo de S. M. &c.

El Sr. Dr. D. José María Bucheli y Velazquez, natural de la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva-Galicia, del consejo de S. M. en el tribunal apostólico y real de la gracia del escusado, é inquisidor fiscal del tribunal de la fe de este reino. Fué alumno de este colegio, en donde obtuvo primer lugar para el acto de estatuto mayor y menor de jurisprudencia: secretario del Sr. Sacedon, obispo del Nuevo reino de Leon; promotor fiscal; defensor de capellanías y obras pías, y del tribunal de subsidio de la mitra de Guadalajara; catedrático de prima de cánones, de aquella Universidad; opositor á canongías y curatos; prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, despues medio racionero, racionero, y canónigo de esta Santa Iglesia metropolitana, su juez hacedor por muchos años, y doctoral interino de ella, presidente de la mesa de sínodos; juez de testamentos, capellanías y obras pías, y despues por tres ocasiones

provisor y vicario capitular del arzobispado; abogado de esta real audiencia y de la de Guadalajara; individuo del ilustre y real colegio de los de esta capital, y su rector; vocal de la junta de seguridad, de la general de arbitrios, é individuo de la direccion de contribuciones directas: su cabildo lo ha comisionado en todos tiempos para muchos y graves asuntos, cuya confianza ha desempeñado á su satisfaccion. Ultimamente fué propuesto por la junta de votos en primer lugar para el rectorado de este colegio, á peticion de sus alumnos, cuyo empleo sirvió efectivamente, nombrado por el gobierno.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio Rojo, Rio y Vyeira y Fuente, del claustro de Salamanca, opositor a sus catedras de cánones, y catedrático sustituto de leyes; colegial real de oposicion de San Ildefonso; consultor del Santo Oficio, como tambien del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de México, y visitador de las reverendas madres capuchinas de Querétaro; examinador sinodal; juez conservador de las religiones de S. Francisco y la Merced; abogado de los reales consejos de S. M.; capellan de las señoras religiosas de la Compañía de María; juez hacedor, racionero de la Santa Iglesia metropolitana de Mexico, y dignísimo arzobispo de la metropolitana Iglesia de Manila.

El V. P. Dr. Pedro Sanchez, fundador y padre de este real colegio, primer provincial y fundador de esta provincia de la Compañía de Jesus, enviado por S. Francisco de Borja, catedratico de teología en las universidades de Salamanca y Alcala, donde siendo actual rector de las escuelas, entró en la Compañía por aviso de su ángel custodio, varon insigne en letras y venerado por santo, á cuya direccion y consejo se debe tambien la fundacion del colegio de Santa María de Todos Santos.

Retrato de el Sr. Dr. y Mtro. D. Cayetano Antonio de Torres.

Nació en la ciudad de Nata de los Caballeros, en el obispado de Panamá, y vino en edad muy tierna á estudiar en esta universidad célebre; entró en este real colegio, y con el tiempo fué colegial real de oposicion. Tuvo el acto con que se estrenó este general con asistencia del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta. Aun vistiendo la beca fué por oposicion regente de la catedra de prima de teología, y despues corriendo el tiempo fué catedratico propietario de retórica, de vísperas y de prima de teología, y se jubiló en esta. Fué cura interino del Sagrario de esta santa iglesia, y despues propietario de la parroquia de San Sebastian de esta ciudad, de la cual fué primer cura clerigo; fué racionero, canonigo magistral y maestre-escuelas de esta metropolitana, y en todo la sirvió con esmero. Fué cancelario de la gran universidad y su diputado de hacienda. Fue reverendo abad seis años reelecto de la muy ilustre y venerable congregacion eclesiastica de N. P. Sr. S. Pedro, y se aplicó con notables cuidados á promover los intereses de este importante cuerpo, los de su colegio, los de su hospital y los de su iglesia, animando el ardiente celo del venerable eclesiástico D. Antonio Narvais que era entonces rector del colegio. Fué teólogo de la nunciatura de España, examinador sinodal de este arzobispado de México, y calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este reyno de Nueva-España. Fué capellan del convento de señoras religiosas Capuchinas, y se aplicó todo á su cuidado, ya en la direccion de su espíritu, dandoles continuamente de palabra y por escrito importantes documentos, ya procurándoles en lo compatible con la austeridad de su vida, el que el edificio les fuese menos incómodo, con una nueva forma que consiguió darle á costa de muchos cuidados y de sus rentas.

Andres Lopez lo pintó, año de 1787.

El Sr. Dr. y Mtro. D. José de Uribe, natural de México, colegial real de oposicion que fué en este mas antiguo de San Ildefonso, cura párroco de Tlalmanalco, Zinacantepec, Calimaya y el Sagrario de la catedral de México, prebendado en la misma y canónigo penitenciario, rector de la real universidad, catedratico en ella de retórica, prima de filosofía y sagrada escritura, presidente de la congregacion de Sr. S. Pedro, visitador de este colegio, agraciado caballero pensionista de Cárlos III, &c., &c.—La viveza y penetracion de su grande ingenio, el infatigable cultivo de unas potencias estraordinarias, su esquisita eleccion de los mejores autores en todo género de literatura, hicieron que en la corta edad de 54 años que vivió llegase á ser el consultor casi universal de todos, el consuelo de innumerables, y (por decirlo así) el hombre de los negocios de México.—Profundo teólogo, gran canonista, insigne moralista, escelente poeta, humanista fino, sobresalió con todo en la elocuencia sagrada; supo cinco idiomas hasta versificar en todos ellos el castellano, el latino, el mexicano, el italiano y el frances. En tan grande ánimo no pudieron menos las virtudes que echar profundas raices; pero fueron en él características la humanidad, el celo por la religion y la misericordia con los pobres. Murió este grande hombre, y que tanto honor añadió á su colegio, el dia 12 de mayo de 1796 años.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza Gonzalez de Aguero Larrea y La Fuente, marques de Castañiza, nació en México á 4 de octubre del año de 1756: fué estudiante filósofo y teólogo de este real y mas antiguo colegio, en el que hizo muy lucida carrera hasta ser en él catedratico de latinidad, filosofía, teología, moral y bellas letras. Fundó en el la última catedra y la de teología dogmatica, y tambien los premios para teólogos y juristas pasantes. Fué su rector nueve años, en cuyo tiempo hizo para con todo el colegio y para con cada uno de sus individuos todos los oficios de un decidido protector y benefactor, y aun mas bien los de un amantísimo padre. Fue protector, bienhechor, director y capellan del real colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que fundó el nuevo convento de la Compañía, de María Santísima y Enseñanza, continuando en el desempeño de los cargos que antes habia tomado sobre sí. Fué

cuatro veces rector de la real y pontificia universidad, dos por eleccion, y dos por reelecto. Fué calificador y comisario de corte del Santo Oficio é inquisidor honorario. Trabajó cuanto pudo para que se verificase en México el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus, á la que siempre amó con muy grande ternura, y últimamente le ha dado las pruebas mas inequívocas y relevantes de su ascendrado amor. Fué por último consagrado obispo de la Santa Iglesia de Durango en 4 de agosto de 1816, en virtud de las bulas de Ntro. Smo. Padre Pio VII, dadas en Santa María la Mayor de Roma, á 18 de diciembre de 1815. Su colegio se honra con este monumento del amor y gratitud que le profesa á un príncipe, cuya memoria le es por tantos títulos grata.

El Sr. D. Fernando Dávila de Madrid Loyza del Arco, colegial real que fué en este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de México, abogado de la real audiencia de esta Nueva-España, fiscal de la jurisprudencia de azogues de este reino y del consejo de S. M. y su oidor de la real audiencia de Manila, cuyo empleo sirvió 12 años, y murió en 28 de marzo de 1762 con opinion de singular virtud y á los 41 años de su edad.

El Sr. Dr. D. José Serruto y Nava, mexicano, colegial real por oposicion de este real y mas antiguo de San Ildefonso, bachiller en ambos derechos y doctor en filosofía y teología por esta real universidad y su catedrático de retórica, propietario cura de las parroquias de Cuautitlan, Yautepec, Tizayuca y de San Sebastian de esta ciudad, examinador sinodal del arzobispado, consultor calificador de las causas de fe de indios, canónigo, magistral, tesorero, chantre y arcediano de esta metropolitana iglesia, obispo electo de Durango, que renunció.

El Illmo. Sr. Lic. D. José Valverde, colegial real de este mas antiguo colegio, canónigo doctoral en la santa iglesia de Antequera, juez, provisor, vicario, visitador general de su obispado, dean de la misma iglesia y obispo de Caracas.

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, colegial seminarista en este real colegio, catedrático de retórica y jubilado en prima de cánones, rector dos veces y consiliario de esta real universidad, tesorero de esta santa metropolitana iglesia, juez provisor y vicario general de este arzobispado, comisario general de la santa cruzada, fundador del colegio seminario de Santa Cruz en la ciudad de Oajaca, obispo de Antequera, llamado por su gran literatura el Salomon de las Indias, del consejo de S. M., &c.

El Illmo. y Rvmo. Sr. Mtro. D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, colegial seminarista en este real colegio, lector jubilado y padre de la provincia de Guadalajara, su prominístro provincial, primera vez y segunda custodió al capítulo general de su seráfica órden que presidió la santidad del Sr. Inocencio XIII, secretario general de toda su religion, príncipe del número de los obispos asistentes al sacro solio, dignísimo obispo de Comayagua del consejo de S. M., &c.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco de Castro Zambrano, nacido en la capital de México el dia 1.° de abril de 1747. Varon de singular erudicion y doctrina en los ramos de la sagrada teología, derechos y humanidades, catedrático primero de filosofía y despues 27 años de sagrada teología, y vice-rector 19.° en este seminario, y en la real y pontificia universidad, catedrático de retórica, de propiedad de artes, de sagrada Escritura y de prima de teología, en la que se jubiló; cura propio de mas de 17 años de la parroquia de la Santa Veracruz, y mas de 16 de la Santa Cruz y Soledad de esta capital, y examinador sinodal del arzobispado. Murió el dia 15 de agosto de 1829.

El R. P. Cristóbal de Escobar y Llamas, de la Compañía de Jesus: natural del obispado de Michoacan, alumno de este colegio, en el que estudió hasta teología, despues entrado en la Compañía; leyó las cátedras de retórica, filosofía y teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo; fué rector por espacio de 16 años de este real y mas antiguo de San Ildefonso, al que ilustró y fomentó, instituyendo los anuales exámenes y el continuado ejercicio en las academias, los actos menores y mayores, que añadió con universal aplauso, la dotacion de una borla en teología y una licenciatura en jurisprudencia, como tambien la ereccion de la cátedra del maestro de las sentencias, con cuyos honoríficos estímulos logró el colegio muchos alumnos de singular literatura, levantando desde sus fundamentos la magnífica y sólida fábrica de este seminario, al que dándole casi la última mano, vino de Roma electo provincial de esta provincia de la Nueva-España, año de 1725, dejando á su salida las correspondientes proporciones para su perfeccion, y una perenne memoria de su gran talento.

El Sr. Dr. D. José Antonio Tirado y Priego, natural de la villa y corte de Madrid, colegial de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, donde vistió sucesivamente las tres becas. Abogado de la real academia de México, consiliario y examinador de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones por esta real y pontificia universidad, promotor fiscal que fué de este arzobispado, académico de honor de la real Academia de San Cárlos, comisario de corte, abogado del real fisco y de presos del Santo Oficio, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, de donde salió para ser inquisidor apostólico del mismo Santo Oficio de México. Nació en 29 de marzo de 1762.

El Sr. Dr. D. Antonio de Gama, colegial real en este mas antiguo colegio, catedrático en sustitucion de sagrada Escritura, y propietario de vísperas de teología, que leyó 24 años; canónigo penitenciario de esta santa iglesia metropolitana, y despues catedrático de prima, y jubilado y decano de dicha facultad; rector en la real universidad, abad de la ilustre congregacion de Sr. S. Pedro, y primicerio de la archicofradía de la Sma. Trinidad. Varon amado de todo el reino por sus virtudes, y respetado por sus grandes letras.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cervantes, colegial seminarista de este real colegio, catedratico propie-

tario de prima de sagrada Escritura en esta real universidad, arcediano de esta santa iglesia metropolitana, gobernador de este arzobispado, y obispo de Antequera, Valle de Oajaca, del consejo de S. M.

El V. P. Francisco de Florencia, colegial seminarista de este real colegio: varon ejemplar en virtud y letras, de que dejó sobrados testimonios en las historias que escribió de los santuarios de Nuestra Señora de Loreto, Guadalupe, Remedios, San Miguel del Milagro, y la de esta provincia de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España, maestro de vísperas en el colegio maximo, procurador á ambas curias por esta provincia, rector en los principales colegios de ella, prelado de estudios mayores en el colegio maximo, donde falleció.

El Sr. Lic. D. Juan Feyjóo Centellas, colegial seminarista y real de este mas antiguo colegio, en que comenzó y terminó la linea de sus estudios con ventajosos créditos, abogado de esta real audiencia y de los reales consejos de Castilla é Indias, auditor de guerra y teniente general del gobernador de Cartagena del Perú, fiscal del crímen y del rey en la audiencia de Panamá, del consejo de S. M.

El Exmo. Sr. baylio frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa Enestrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdoba, caballero gran cruz, comendador de la bóveda de Toro en la órden de San Juan, gentilhombre en la real cámara de S. M., con entrada; teniente general de los reales ejércitos, virey gobernador y capitan general de las provincias de esta Nueva-España, presidente de la real audiencia y superintendente general de la real hacienda y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su junta de las superiores reales aplicaciones y enajenaciones de las temporalidades ocupadas á los regulares del Orden estinta, y subdelegado general del establecimiento de correos en el mismo reino, á cuyo celo, actividad y eficacia, confiesa este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso deberle el estado en que se halla, la entrega de todas sus fincas, el establecimiento de sus catedras con asignacion de rentas, y el arreglo y método que en él se observa, con cuyo motivo le consigna, como á su insigne amante benefactor, este monumento propio de su reconocida gratitud.

El muy ilustre Sr. D. Tomas de Rivera y Santa Cruz, del consejo de S. M., gobernador, capitan general y presidente de la audiencia real del reino de Guatemala, colegial seminarista, y despues real en el colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de esta ciudad de Mexico.

El Sr. Lic. D. José de Cantabraña y Zorrila, colegial real de este mas antiguo colegio, abogado relator de esta real audiencia, y despues fiscal protector de indios en ella, del consejo de S. M., &c.

El Sr. D. Antonio Casado y Velasco, colegial real de este mas antiguo colegio, abad de Sicilia, caballero del órden de Santiago, del consejo de S. M.; hijo legítimo del Sr. marques de Monteleon, embajador plenipotenciario de nuestro catolico monarca Philipo V, al reino de Inglaterra, en los tratados y ajustes de las paces, &c. &c.

El Dr. y maestro D. Antonio Lopez Portillo, colegial real de oposiciones en sagrada teología de este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso, despues de haber sustentado varias funciones literarias de ambos derechos y dado en ellas ventajosas muestras de su ingenio y honra á su colegio, últimamente sustentó por tres dias sucesivos tres funciones literarias en que defendió opiniones, sentencias y doctrinas de todos los autores que se ven rotulados, combinando las dificultades de cada cual con tanta solidez, claridad y estension, que no solamente llenó la espectacion de los literatos, mas movió los ánimos de la real y pontificia universidad, á conferirle en premio de su estudio las cuatro borlas respectivas á las cuatro facultades propugnadas, como en efecto fueron conferidas con aplauso casi universal y aprobacion jurídica y honorífica del rey nuestro señor: murió en España canónigo de Valencia, habiendo allí sustentado un acto de todas matemáticas que estudió en la navegacion.

El V. P. Luis de Alaves, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en la exacta observancia regular y celo de la salvacion de las almas; con quien mereció morir á manos de los bárbaros tepehuanes, en odio de la fe que les predicaba, traspasado de saetas.

El Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, natural de la ciudad de Zacatecas, colegial real de este colegio de San Ildefonso, capellan de honor y predicador de S. M., doctor en dos facultades, rector de la real universidad, visitador de su real capilla por catedrático mas antiguo de sagrada teología, y propietario de la de prima de Sagrada Escritura, calificador del santo tribunal y su inquisidor ordinario por el ilustrísimo señor obispo de la Santa Iglesia de Oajaca y por la sede vacante de Valladolid; juez, provisor y vicario general de los indios y chinos, examinador sinodal de este arzobispado, secretario de cámara y gobierno en la sede vacante, chantre dignidad de esta metropolitana y abad de la sagrada y venerable congregacion de Ntro. Padre Sr. S. Pedro y primicerio de la ilustre archicofradía de la Santísima Trinidad: fué colegial en este real colegio por mas tiempo de 12 años, ejercitandose en todas las facultades, sustentando un acto de conclusiones en todo el dia: en este seminario se doctoró, hizo oposicion á catedras en esta universidad, y á canongías en esta santa iglesia: preciandose de ser su alumno, instituyó la fiesta de la Conversion de N. P. S. Ignacio, celebrando á su costa en este colegio la primera el dia 5 de junio del año 1724, disponiendo su fundacion para que la solemnizase este real colegio anualmente. Al presente se halla comisario apostólico, subdelegado general del apostólico y real tribunal de la santa Cruzada de esta Nueva-España, y obispo de Yucatan.

El Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Pedro de Urtiaga, seminarista de este real colegio, predicador misionero y notario apostolico, prouministro, provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Porto Rico del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Escalante, colegial real de este mas antiguo colegio, rector cuatro ve-

ces de la real universidad y catedrático en retórica, vísperas y prima de cánones, hasta jubilarse: fundador y abad de la venerable congregacion de S. Pedro, tesorero y chantre de esta metropolitana iglesia, comisario apostólico de la Santa Cruzada en esta Nueva-España, juez, provisor y vicario general de este arzobispado, obispo de Durango y Michoacan del consejo de S. M. &c.

Verdadero retrato del Sr. Br. D. José Mariano de Medina y Torres Picazo de Hinojosa, Cruz, Zarabia, Maldonado y Zapata, presbítero del arzobispado y natural de México. Conde de Medina y Torres, segundo de este título, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, sumiller de cortina y oratorio de la real casa, capilla y cámara de S. M., caballero capellan de la ilustre y real maestranza de Ronda, académico de honor de la real Academia de San Cárlos de esta ciudad, y colegial que fué de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso.

El Sr. Dr. D. José Pereda Chavez, natural de Querétaro, colegial del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de la real audiencia de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones, catedrático de decreto, jubilado de la real universidad, muchas veces su diputado de hacienda, capellan mayor que fué del convento antiguo de señoras carmelitas descalzas, promotor fiscal de este arzobispado, cura interino de la parroquia de San Miguel, despues en propiedad del Sagrario de la santa Iglesia Catedral, examinador sinodal de esta diócesis, vocal eclesiastico de la real junta provincial de enajenaciones, consultor del santo oficio, y hoy presbítero de la real y venerable congregacion del Oratorio de San Felipe de esta ciudad, director de la casa de ejercicios de ella, á la que entró en 28 de marzo de 1772, é inquisidor de la inquisicion de esta corte de México.

El Illmo. Sr. Lic. D. Juan de Mañosca, colegial real de este mas antiguo colegio, donde dió principio al empleo de las letras que prosiguió en la universidad de Salamanca, colegial mayor en el de San Bartolomé, primer inquisidor en Cartagena, despues de Lima y de la Suprema, presidente de la real chancillería de Granada, arzobispo de México, del consejo de S. M., &c. &c.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andres de Quiles, colegial seminarista de este real colegio, rector jubilado y calificador del santo oficio, pro-ministro provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Nicaragua, del consejo de S. M., &c., &c.

El V. P. Pablo de Salceda, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en santidad y letras, de altísima contemplacion y profundísimo silencio, llamado por esto el Segundo Gregorio Lopez, eminente predicador, catedratico de prima en el colegio maximo de San Pedro y San Pablo, y rector en él, prevenido por Dios con la noticia de la hora de su muerte, venerado de todos por santo.

El V. P. Antonio Lizardi, natural de Oajaca, colegial seminarista y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, en que añadida á su singular ingenio su infatigable aplicacion, consiguió tanta actualidad y comprension de ambos derechos, y de los insignes teojuristas Molina, Sanchez y Castro Palao, que citaba puntualmente la letra de los testos y doctrinas en las familiares conversaciones como en las consultas: sustentó en la real universidad un acto mayor de 48 títulos, los que de mucho mayor número que tenia prevenido, eligió su doctísimo maestro el Illmo. Sr. Dr. Cárlos Bermudez de Castro, á quien en los últimos años de su vida ocupaba la admiracion con que oyó á su actuante cuando le examinaba; despues entró en la Compañía donde fué igual su penetracion en las materias teológicas aun con el corto estudio que le permitian sus continuas enfermedades, las que no le estorbaron en el fervoroso ejercicio de las virtudes, especialmente de la rara abstraccion é inviolable silencio, porque mereció ser llamado Segundo Gregorio Lopez: murió siendo maestro del colegio de San Ildefonso de la Puebla, con singular opinion de ejemplar jesuita, á los 50 años de edad, 25 y 7 meses de Compañía y 6 meses de profeso de cuarto voto, á los 28 de julio de 1744.

El Sr. Dr. D. Antonio Eugenio de Melgarejo Santaella y Lobera, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Sr. D. Ambrosio Eugenio de Melgarejo y Santaella, del consejo de S. M., oidor que fué de la real audiencia de esta Nueva-España y de la Sra. D.ª Ana Liberata Lobera Sancio y Ulloa Adame y Arriaga, clérigo presbítero de este arzobispado, abogado de la real audiencia y de presos, y secreto del santo oficio, individuo de su muy ilustre y real colegio, consiliario y rector que fué del hermano mayor de la novilísima y santa cofradía fundada en este santo tribunal, consultor propietario y ministro calificado por el real y supremo consejo de la inquisicion para asistir á la visita y determinacion de las causas de fe, y sobre ellas dar su voto y parecer; asesor que fué de tres Exmos. Sres. vireyes y del actual, cura interino de la parroquia de San Sebastian de esta corte, doctor en leyes por esta real y pontificia universidad; consiliario, rector que fué dos veces de ella y postulado en otra por el claustro menor para el espresado empleo, que renunció electo por tres ocasiones á efecto de que en lugar de S. M., y como asistente real concurriese á las oposiciones de las canongías, doctoral y penitenciaría que en aquel tiempo vacaron en esta santa metropolitana Iglesia, por especial nombramiento de los señores vireyes Bailío Frey D. Antonio María Bucareli y marques de Croix, consultado que ha sido por la real camara de Indias, no solo para canónigo de esta insigne y real colegiata, sino aun para las de la referida metropolitana Iglesia y sus prebendas; primer rector de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo de San Ildefonso por el rey nuestro señor (Q. D. G.), despues de la espatriacion de los regulares extintos, en virtud de real título librado á 4 de junio de 1774, cuya formal entrega hecha por los señores juez de colegios y fiscal de S. M., á los 36 años de su edad en 22 del citado mes, con la gloria de quedar ya restablecidas sus catedras, corrientes las licencias y estudiando en él cerca de 200 individuos, recibió

tambien por vía de incorporacion el colegio real que fué de Cristo, y á sus alumnos, habiéndose dignado S. M. aprobar uno y otro en su real cédula fecha en el Pardo, á 15 de enero de 1777 años, formó para el gobierno y régimen de este real y mas antiguo colegio sus constituciones, y finalmente, se deben a su conducta, celo y exactitud los ventajosos progresos literarios que notoriamente hoy se estan esperimentando en todas partes por sus colegiales.

El Sr. Dr. D. Antonio Francisco de Velasco, natural de la ciudad de Guadalajara, colegial de este real y mas antiguo de San Ildefonso, abogado de esta real audiencia y de la de dicha ciudad, asesor por S. M. de aquel real consulado desde su ereccion en aquella, catedratico de prima de leyes, jubilado en aquella real universidad, vocal de las juntas de seguridad pública y auxiliar de gobierno y defensa, presidente de la requisicion, intendente interino de aquella provincia y su diputado al congreso en sus primeras córtes ordinarias del consejo de S. M., alcalde del crimen electo y oidor de esta real audiencia, asesor general del vireinato por real nombramiento, año de 1817.

El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Manuel de Ocio y Ocampo, colegial seminarista de este colegio real, doctor en sagrados canones en esta real universidad, abogado de la real audiencia, relator del santo oficio de la inquisicion, fundador de la real universidad de Manila, en las Indias Filipinas, y su primer catedratico en prima de sagrados canones, canónigo doctoral, despues dean de aquella metropolitana Iglesia, y finalmente obispo de la del Santisimo Nombre de Jesus, en la provincia de Zebú, del consejo de su majestad, &c.

El Dr. y Mtro. D. Jacinto García de Rojas, colegial seminarista, y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, cura interino y juez eclesiástico en el partido de Sierra de Pinos, comisario del Santo Oficio en la ciudad de San Luis del Potosí, consiliario de esta real y pontificia Universidad, y primer catedratico en ella por su colegio del Illmo. Mtro. de las sentencias, &c.

Verdadero retrato del Sr. D. Márcos Yuguanto, colegial real de este mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que obtuvo las presidencias de sagrada teología y filosofia, oidor por S. M. (Q. D. G.) de la real audiencia de Manila.

Josephus ab Alzibas, pint. anno 1788.

El Sr. Dr. D. Felipe de Lugo, colegial seminarista de este real colegio, abogado celebérrimo de esta real audiencia, y visitador de las reales cajas del reino de Guatemala, teniente general de las Chiapas, y despues por sus escogidas letras y grandes servicios de S. M., promovido a oidor de esta real Chancillería de Mexico, del consejo de S. M. &c. &c.

El Sr. Lic. D. José Ignacio de Arzadum y Rebolledo, natural de la villa y puerto de Campeche, colegial seminarista de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de los reales consejos: del consejo de S. M., y su oidor de la real audiencia en la ciudad de Manila en las islas Filipinas.

Hay muchos hombres ilustres que no por no encontrarse sus retratos en el colegio lo han ilustrado menos; si todos estuvieran faltaria ciertamente local. Se me permitirá en este punto hacer una indicacion que me parece importante: el Sr. Lic. D. Miguel Dominguez, como hemos hecho notar, hizo servicios muy señalados al colegio entre ellos salvarlo de una ruina inminente, le dió honra en los puestos elevados que ocupó, ya como miembro del poder ejecutivo, ya como ministro y presidente de la corte suprema de justicia. Su hijo el Sr. Lic. D. Mariano, entre otros retratos del señor su padre, posée uno del tamaño natural como los demas que estan colgados en el general, el cual fué ejecutado al mismo tiempo que los de los Sres. Gordoa y Zubiría por el célebre pintor Paris, a indicacion de los superiores y varios miembros del colegio. Colocados los dos retratos citados en un olvido que no calificaré, dejó el del Sr. Dominguez en poder de su familia. La delicadeza del Sr. D. Mariano le ha impedido hacer la mas leve insinuacion, pero yo que estoy bien informado de ello por el conocimiento y trato de la familia, no me creo dispensado de referir lo acontecido por lo que toca al aprecio de un hombre ilustre y la debida honra del colegio.

El Sr. D. José María Fagoaga, oidor de la audiencia de México, fué hombre de tamaños tan colosales por su saber, por su generosidad, por el influjo que ejerció en todos los negocios del pais y por el respeto y estimacion universal de sus conciudadanos, que cualquier establecimiento se honraria con haberlo formado y poseer su imagen: á estas consideraciones que recomiendan á este esclarecido alonsiaco, se agrega la muy particular de los beneficios que hizo á su colegio.

El señor general D. José María Tornel y Mendivil que fungió en puestos tan altos é importantes en la República, y que últimamente murió de ministro de la guerra y marina, hizo tambien servicios distinguidos al colegio, entre muchos la donacion que el gobierno le hizo de la estensa librería del estinguido colegio de Santos. Fué presidente de su junta de gobierno y hacienda; impartió siempre su estimacion y beneficios á sus colegas, y en él bebió aquella copia de erudicion y aquella elocuencia bellísima que tanto nombre le adquirió. El realce de su mérito, el estímulo que presta la memoria póstuma de los grandes hombres, hablan mas alto que lo que yo pueda hacerlo para persuadir la conveniencia de que su imagen adornase las paredes de la aula mayor de San Ildefonso. Si el colegio no puede de sus fondos hacer el gasto, pues necesita la licencia superior, á mas de que esta no le seria negada, una suscricion entre los numerosos amigos del general Tornel daria mas que suficiente.

Viven entre nosotros muchos alonsiacos á todas luces acreedores á este honor, pero que yo no puedo indicar y que ofenderia acaso su modestia.

Al terminar este artículo con la enumeracion de los hombres grandes que ennoblecen el colegio de S. Ildefonso, he querido dar á conocer la parte mas in-

teresante de su historia, y lo que hay de mas sublime en él. Todos estos hombres han vestido un traje que por una subversion de ideas se mira como de ignominia; los mas, si no todos, han estudiado bajo la direccion de la Compañía de Jesus restablecida por dicha nuestra en la República, y su mérito ha sido tan relevante que lograra atraer la atencion de una corte lejana que rara vez tenia noticia para premiar el mérito justo de los naturales y estudiantes de América. A los actuales alonsiacos, pimpollos de un árbol tan ennoblecido, se les puede decir en razon lo que á los descendientes de ilustres progenitores. Que la nobleza adquirida con el propio caudal de las virtudes y las luces es mucho mejor y mas valiosa que la heredada de los antepasados; y que si no á todos es dado subir á las gradas elevadas de la Iglesia ó el Estado, sí á todos están abiertas las puertas del saber; y con el afan en el estudio se podrá adquirir un mérito bastante para aspirar á sobrevivir a sus coetáneos entre las efigies de los hombres superiores que hoy conservan su existencia imperecedera, y á quienes tributamos respeto y admiracion.—M. B.

* COLEGIO NACIONAL DE SAN GREGORIO. De los documentos que he tenido á la vista y principalmente de uno titulado, "Estracto de ereccion y principios del colegio de San Gregorio, de la capital de México, sus progresos, dotaciones y rentas á favor de los indios," del que estractaré gran parte de las noticias que comunico en este artículo, consta que los padres jesuitas, despues de la incorporacion de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en uno solo, el de San Ildefonso, como ya hemos asentado tratando de este último, parece que los tres seminarios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, los tenian destinados para indígenas, y que despues de la reunion citada colocaron á los indios en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, unos y otros en el sitio contiguo á la primera iglesia que tuvieron en México, y que por tener su techo de paja era llamada en idioma del pais Xocalteopan, situado donde hoy lo está la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, y que acaso los padres jesuitas agradecidos á la piedad de los indios de Tacuba que se las fabricaron con su personal trabajo y cortas espensas, por esto fundaron el colegio anexo de San Gregorio para educar á los naturales. Esta ereccion de San Gregorio consta del documento citado, y se halla confirmada por el P. Alegre. En este colegio, comunicado con el de San Pedro y San Pablo, pusieron los padres un rector, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela; ademas les dieron maestros de música en toda clase de instrumentos, y aun en algunas épocas de danza. En la iglesia antigua mantenian algunos ejercicios religiosos, como el rosario y letanía de la tarde de los sabados, pláticas los domingos, y administraban los sacramentos hasta el del bautismo con la licencia de la mitra á los indígenas. Los recursos pecuniarios de estos primeros tiempos fueron escasos por demas, pues solo se reducian á la miserable pension de dos pesos que por cada colegial daban sus familias, los ganges de la administracion bien reducidos tambien, y algunas limosnas que los provinciales de la Compañía ó de fuera les suministraban, habiendo algunos meses que se pasaban en blanco en todos tres renglones. Ya por el año de 1651 tuvo el colegio la primera fundacion que en su beneficio se ejecutó, y fué la donacion de D. Alvaro de Lorenzana de 4.800 pesos, con cuyos réditos se habia de asalariar al maestro de escuela con 120 pesos anuales, y 120 para vino, candelas y chocolate que antes de esta fundacion caritativamente les regalaba el colegio de San Pedro y San Pablo. Esta fundacion fué aumentada hasta 7.000 pesos por los PP. Francisco Calderon y José de Guevara Ademas el mismo Lorenzana dotó con 4.000 pesos al maestro de música. En 1658 D.ª Catarina Calderon fundó con 1.500 pesos la fiesta de Corpus, y en 1664, de la herencia que logró la Compañía de los bienes de D. Juan del Castillo, alguacil mayor de Tehuacan, el P. provincial Hernando Castro adjudicó á San Gregorio parte de ellos.

En el año 1675, 1677 por el padre Florencia, vino á la América el venerable padre Juan B. Zapata, que trajo de Italia á la santísima imágen de Nuestra Señora de Loreto, tocada y segun las medidas de la original que se venera en la basílica de su nombre; trajo tambien las dimensiones de la Santa Casa de Nazaret, donde el Verbo Divino encarnó, y que fué trasladada por ministerio de ángeles al sitio en que hoy la cubre su magnífico templo. De esta imagen es preciso tratar con algun detenimiento en la historia del colegio, pues que con ella y por ella le han venido todos los bienes que hoy disfruta. El P. Juan María de Salvatierra, por haberse ido el P. Zapata á regir el colegio de Tepozotlan, labró capilla á la Santa Casa é imágen de Loreto, en la iglesia de San Gregorio en el lugar que ocupaba el bautisterio. Esta capilla costó mil pesos que se colectaron de limosna, y se estrenó el 5 de enero de 1680. Con ocasion de los cultos que en esta capilla se tributaban á la Santísima Vírgen, el capitan D. Juan de Chavarría Valero, caballero del órden de Santiago, hombre muy acaudalado y magnífico fundador del colegio, que vivia en la calle que lleva su nombre, empezó á frecuentar la iglesia dicha, y á enamorarse de la santa imágen y colegio, conmovido por las voces armoniosas é inocentes de los muchachillos inditos que entonaban cánticos de alabanza á la Señora. Emprendióse, pues, la reparacion y bóveda de la iglesia vieja, habiendo entregado el Sr. Chavarría para ello á su confesor el P. Antonio Nuñez de Miranda, la cantidad 34.000 pesos, que con 2.000 pesos mas de otras limosnas, costó la nueva fabrica que comenzó en 2 de julio de 1682' y se dedicó en junio de 1685, menos la torre y fachadas que se concluyeron en 1691. El Sr. Chavarría costeó tambien el altar mayor que importó 1.300 pesos. Una nueva capilla mas cómoda y capaz que la anterior se le fabricó á Nuestra Señora con mil pesos de limosnas recogidos, y esta segunda capilla se estrenó á 12 de mayo de 1686.

El devoto D. Juan Antonio de Clavería Villareales, contador de alcabalas le fabricó un primoroso camarin. En el siglo siguiente estaba muy aumentada la devocion de la Señora de Loreto, y en la peste del matlazahua que invadió á México, en principios de él se le hizo un solemnísimo novenario, que describe Cabrera en su Escudo de Armas de México: llevándose en procesion la santa imágen, desde su Iglesia á la de la Profesa, la tarde del 20 de enero de 1737; procesion que comenzando á las cuatro de la tarde sin mas detencion que la de la salve que se le cantó en la Santa Iglesia Catedral, por su coro y cabildo, llegó á su fin dadas las ocho de la noche por el mucho concurso de gentes que la acompañaron y alumbraron; al dia siguiente comenzó el novenario que terminó el 29, continuando para satisfacer la piedad otros tres dias, el último de los cuales asistió el arzobispo virey Vizarron, volviendo la Señora á su casa con mayor concurso y lucimiento, quedando solo de la cera que se le donó en esta vez la utilidad líquida de 1.405 pesos. El citado Cabrera habla con este motivo de una tercera capilla que empezó á fabricarse de esta cantidad y por solicitud del P. Juan Antonio Baltazar, rector del colegio y se estrenó el 10 de diciembre de 1738, mas segun su propia relacion no se hizo nueva fabrica sino que se doró y adornó tanto la antigua, que bien pudo decirse quedó como nueva. Esta santa imágen se atrajo desde luego que vino la devocion de los habitantes de esta ciudad; ya hemos visto cómo inspiró al Sr. Chavarría y con qué celeridad juntó cantidades crecidas de limosna para sus capillas: las joyas esquisitas con que se adornó, y que segun el P. Florencia afirma no haber "imagen de María Santísima en México, mas abundante de riquísimos vestidos, preciosísimas perlas y joyas de mucho valor." El dia 7 de setiembre de 1728 estrenó una hermosa tiara valuada en 4.000 pesos con que la coronó en este dia el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena, arcediano de México y obispo electo de Yucatan. Este señor, gran amante de la Compañía y muy piadoso y liberal, le donó este mismo dia, segun la gaceta del tiempo, "un rico Sancti Spiritus con su cruz y cordero de oro, esmaltado de diamantes y rubíes." Los cultos de la Señora tambien fueron muy esmerados; segun el mencionado P. Florencia, era mucho el gentío que acudia los sabados al rosario y letanía, á la novena y dia de la Natividad, en cuya fiesta se quemaban vistosos fuegos artificiales, eran célebres las iluminaciones de la vecindad y asistia el nobilísimo ayuntamiento: tambien el coro de la metropolitana concurria en ciertos dias y por su cuenta corria todo el oficio. Nunca bajaba la imágen sino con asistencia de la comunidad de los padres jesuitas, que unos la tomaban en brazos y otros con luces rezaban la letanía lauretana. Despues de la espatriacion de los jesuitas, la imágen fué llevada al convento de la Encarnacion, donde estuvo hasta que se restauró el colegio por la solicitud del Sr. Gamboa, como veremos mas adelante. El conde de Bassoco, uno de los mas ricos y mas benéficos hombres de México, erigió á sus espensas el nuevo templo que hoy admiramos, en el que se demuestra el valiente ingenio de los arquitectos Tolsa y Paz, principalmente en su soberbia cúpula. En este edificio gastó el dicho conde, como se lee en su biografía, inserta en este Diccionario, la cantidad de 217.194 pesos hasta el dia de su muerte, continuando la Sra. marquesa de Castañiza, su viuda, la obra hasta la cantidad de 300.000 pesos incluso el legado del Sr. su padre D. Juan Castañiza. La dedicacion y consagracion del nuevo templo hecha por el Sr. marques de Castañiza, hermano de esta señora y obispo de Durango, se verificó en 29 de agosto de 1816, habiéndose puesto la primera piedra en 1809. La Santa Casa estaba colocada en el nuevo templo, conteniendo el altar y nicho de la Señora y todos los demas adornos y utensilios de la casa todo de plata. Un error considerable se habia cometido en la ejecucion de la obra material del edificio, y fué que el lienzo que mira al Oriente se construyó de cantería, que con su mayor peso inclinó toda la fabrica á este lado, siendo su correspondiente de Poniente de tezontle. Esto hizo creer despues de la independencia en un hundimiento progresivo ó en su derrumbe total, y a pesar de la opinion de algunos inteligentes, se cerró la iglesia en 1832, llevando á la Señora á la antigua de San Pedro y San Pablo, erigida por el fundador del colegio maximo, el muy magnífico Sr. Alonso de Villaseca, cuya estatua estaba colocada como patron en el presbiterio. Esta iglesia estuvo cerrada mucho tiempo despues de la espulsion de los padres, y en todo este tiempo fué un ejemplo de las vicisitudes de las cosas humanas; primero fué sepulcro de la feligresía del Sagrario, luego, en 1821, salon del congreso mexicano que residió en él hasta el año de 1829, despues estuvo abandonada, y en su recinto mas de una vez se ejecutaron bailes y representaciones de comedias y coloquios, y posteriormente, como se ha dicho, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, hasta el año de 1850 que se abrió la inclinada antigua, opinando los maestros del arte por su seguridad por haber ya asentado y hallado su centro de gravedad: se le envigó y adornó de nuevo; pero se echa de menos sin embargo la Santa Casa, y los colaterales son muy ruines y no dicen nada a lo suntuoso de toda la fabrica. El estreno de este nuevo templo se verificó en 2 de febrero del mencionado año de 50, conduciéndose la imagen y el Santísimo Sacramento la víspera en solemnísima procesion. En consecuencia, como final destino por ahora, la iglesia de San Pedro y San Pablo fué convertida á la vez en sala de actos y librería del colegio.

En la iglesia vieja de Loreto habia una capilla tambien destinada a Sr. S. José, cuya devocion movió del mismo modo que la anterior de Nuestra Señora el P. Zapa, quien le fundó una congregacion de que fué prefecto, la cual se agregó a la Annunciata de Roma. Tuvo tambien el Santo Patriarca su bienhechor en la persona de D. José Ledesma, procurador entonces de la audiencia, el que costeó el retablo y demas adornos de la capilla. Esta congregacion se creó algunas rentas y mantuvo

salir airosos en las funciones, ya públicas, ya privadas. Al efecto, á mas de los ejercicios diarios de las cátedras y los nocturnos, llamados academias, en que tanto se afanaban los cursantes para no decir que no tenian argumento ó no habian estudiado la conclusion, sin mas apremio que la mengua de su honor y de la estimacion de sus maestros y colegas, tenian las conferencias de universidad en que tanto obraba la emulacion de competir con los otros colegios. A mas de esto, alternaba en otra porcion de ejercicios llamados lecciones de refectorio, sabatinas, exámenes, ya obligatorios denominados de jure, ya voluntarios ó de gratis que ningun muchacho de regular pundonor y capacidad dejaba de presentar pasadas las vacaciones, invirtiendo en ellas el tiempo destinado al ocio y al desahogo, actillos que preparaban los actos públicos y los actos de esta especie, que unos se tenian en la aula mayor llamada general, y eran conocidos con el nombre de estatuto, lauro á que aspiraban los cursantes, pues este honor era dotado por los catedráticos reunidos en los mas sobresalientes, siendo como era, uno ó dos en facultad mayor, y tres solo en cada cátedra de artes. La distincion nombrada cátedra de retórica en el dia último de cada año escolar, era ardientemente disputada por ser única entre los gramáticos. El dia de la conclusion del curso de artes, víspera de Noche Buena, el maestro pronunciaba en la noche un discurso llamado vejámen, en el que esplicaba un asunto alegórico de sus discípulos, pintado ordinariamente en un lienzo á propósito. Las bellezas literarias, así en prosa como en verso, que acompañaban este discurso alegórico y la despedida del catedrático á sus alumnos, diera mucho crédito á estas funciones y las hicieran muy concurridas; para amenizarlas mas, se iluminaba el general y se tocaba á intervalos piezas de música, asistiendo las primeras autoridades á ellas. Es indecible el gozo de los estudiantes al verse elogiados públicamente en un dia que coronaba sus esfuerzos, y al verse colocados en lugar distinguido en la clasificacion que hacia su maestro: para muchos, es verdad, era un dia de ignominia, pues sus defectos escolares salian á plaza, cosa que servia no poco para estímulo y correctivo de la juventud. Desgraciadamente estas funciones han cesado, habiendo sido la última la de mi curso en el año de 1829, ejecutada por mi maestro el Sr. Lic. Dominguez, que concluyó el curso que habia abierto el Sr. Lic. Suarez Iriarte, ambos difuntos, y á quienes en este artículo tributo el homenaje de mis lágrimas y oraciones. Los actos no llamados de estatuto se sustentaban en el general de la universidad y de estos no faltó algun abuso. En los actos del colegio replicaban un doctor y los lectores de las sagradas religiones por la hermandad que con ellas estaba estatuida, y á su vez los alonsiacos replicaban en los actos de los regulares. Las oposiciones de los gramáticos eran semipúblicas. A mas de estos actos científicos de los alumnos, eran entre los hombres formados las oposiciones a las becas de honor, cátedras, borlas y licenciaturas en que mas de una vez fluctuó la balanza de Astrea. Hoy ha decaido visiblemente el entusiasmo literario y los progresos de las ciencias no son tan visibles, pero es preciso confesar que en esto San Ildefonso no desnivela á otros establecimientos, y que en el vértigo de nuestras revoluciones y en las desgracias de la nacion, las ciencias no han tenido la calma que les es tan necesaria. Quizá querrá el cielo apiadarse de nuestro infortunio, que renazcan con los dias brillantes de la patria, y que el antiguo colegio de San Ildefonso, ocupe el lugar y recobre la fama inmortal que conquistó en los dias de la compañía de Rangel y Castañiza.

Premios. En los mas antiguos tiempos de la fundacion del colegio, no tenian los alumnos mas premio que el lugar de preferencia sobre sus condiscípulos, el sustentar los actos de estatuto y algunos otros distintivos puramente honoríficos. Despues juzgaron nuestros mayores que se debia agregar algo pecuniario al trabajo de un estudiante aprovechado. El ayuntamiento de México parece repartia algunos premios en tiempos de que no hay memoria: lo que únicamente se sabe en esta materia, es lo que decia el P. José Manuel Rodriguez en un sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, impreso en 1768, con el título pomposo de "El pais afortunado," por estas cláusulas. "Este muy noble, muy leal é insigne ayuntamiento de la ciudad de México, ha sido en la mayor parte á quien este real colegio debe su fabrica en su primera ereccion: despues hizo todos los correspondientes informes para que la nueva fábrica no se destinase á cuartel, y el colegio, saliendo de la Profesa, volviese á aquella. A los principios del establecimiento de este colegio, en ciertas oportunidades, distribuia entre algunos colegiales premios que sirviesen de estímulo, igualmente que á su aplicacion, al entero comun de su adelantamiento."

El bueno del P. Escobar, fundó un premio de 25 pesos anuales por los actos mayor y menor de teología y cánones. El Dr. Villar dejó un premio de 25 pesos para su acto de teología, de que ya hemos hablado, y el Sr. marques de Castañiza, aumentó con el capital de 1.000 pesos dos premios de á 25 pesos adjudicados á los teólogos por el rector y catedráticos del ramo. El Dr. Icaza, ya antes citado en 11 de enero de 1805, fundó tres premios para la conclusion del curso de artes, de 40 pesos, 35 y 25: el gobierno aprobó la fundacion y nombró al oidor juez de colegios para su distribucion: estos fondos, como las demas fundaciones de este señor, se perdieron en el consulado. Estinguida la funcion de los vejámenes, se sustituyó con otra al fin del año escolar, en la que el catedrático que concluye el curso, pronuncia un discurso análogo y se reparten algunos premios de órden del gobierno sin fundacion ninguna. Algunos años se han ejecutado estas funciones en el patio del colegio, cubriéndolo, adornándolo é iluminandolo costosa y elegantemente: la música y el bello sexo no han faltado á dar complemento á la fiesta. En el tiempo en que los médicos estuvieron alojados en San Ildefonso, hubo en estas noches algunos actos de química y física para divertir á los concurrentes, y en general

en estas funciones más ha habido de aparato y bulla, que de sólido y realmente útil, estrañando algunos rancios como yo, el decoro y gravedad de las antiguas.

Borlas y licenciaturas. El P. Escobar, en 7 de mayo de 1732, fundó con el capital de 10.000 pesos una borla de teología cada cuatrinio, que para obtenerla, habia de haber oposicion en que se dieran por 24 horas, puntos sobre el maestro de las sentencias y que el que sacase la borla, juraria no llevar propinas á sus colegas actuales, y que al fin de su vida, en señal de gratitud, haria, segun sus posibles, alguna fundacion ó muestra de ella. El capital se formó de los fondos del colegio y de la ayuda que prometió un bienhechor, lo que no tuvo efecto por su muerte en estado de atraso en sus intereses, por lo que la fundacion se hizo con los bienes de la compañía y del colegio en 24 de febrero de 1736. En tiempo del P. Javier Evangelista, se hace mencion de un capital de 5.000 pesos para borla de jurista, por lo que este padre rector consultó al provincial que los 10.000 pesos de teólogos con estos 5.000, se uniesen, y en lugar de borlas, se diesen licenciaturas anuales á dos teólogos y un jurista, en tres años consecutivos, con las cargas y condiciones que el P. Escobar puso en su primera fundacion, lo que aprobó su reverencia.

Imprenta. Obtuvo el colegio el permiso conveniente para tenerla en 1750, imprimiendo por primera un "Catalogo de los jesuitas y colegiales distinguidos," dedicado á la provincia de la compañía de Nueva-España. Otras muchas impresiones se ejecutaron en ella hasta la estincion de los jesuitas: entonces, como todo lo de ellos, fué muy mal vendida al Br. José Antonio de Hogal, en 4.191 pesos, sin contar 22 balones de papel y la tienda de libros. El privilegio de imprimir lo perteneciente á estudios menores, fué de este establecimiento tipografico, que despues lo obtuvo D. Pedro de la Rosa. ¡A cuánto se estendia el empeño por las letras en los jesuitas!

Capilla. Sin hablar del resto del edificio, que todos conocemos, me ocuparé solo de esta parte del edificio y del general. La capilla, tan estensa, acaso mas de lo necesario para un colegio y que bien podria servir al culto público, tiene seis retablos ó altares; el mayor, consagrado á San Ildefonso, su titular, y los laterales, uno en que estan colocados Nuestra Señora de los Dolores, los Sagrados Corazones de Jesus y Maria y la imagen de San Francisco Javier, prenda la mas valiosa del colegio. En otro está en sus nichos, Señor San José y S. Ignacio de Loyola con las reliquias, muchas insignes, en relicarios de plata, notandose entre ellas, la de S. Ildefonso, otro de S. Juan Nepomuceno, que tiene de notable el que su capelo y borla perteneció al no bien celebrado Dr. Lopez Portillo, y el nicho del Calvario, propiedad del Illmo. Sr. Rojo. Los otros dos son de S. Luis Gonzaga y Nuestra Señora de Guadalupe: continuamente esta depositado el Santisimo Sacramento en un rico sagrario. Posee la sacristia y capilla muchas alhajas de plata y oro, y paramentos muy buenos, donaciones de los jesuitas y de otros amartelados colegiales, notándose entre ellos á los insignes Castañi zas é Icaza.

Festividades religiosas. En las constituciones dadas á las becas reales, ordenó el virey marques de Guadalcazar, como ya está dicho, la misa de S. Ildefonso en su dia, por intencion del rey, asistencia de la audiencia y virey con vela en mano, en señal del patronato regio: al presente solo se le canta su misa al santo. La fiesta llamada del sudor de S. Javier, el dia 12 de marzo, es muy solemne; está espuesto el Santísimo todo el dia, velándolo todos los colegiales, desde el rector. Esta funcion, así como la del 3 de diciembre, se hacen con las limosnas de los alonsiacos antiguos y modernos, á cuya invitacion nadie resiste, porque no hay alonsiaco que no sea especialmente devoto del santo. Tal ha sido su singular patrocinio, visiblemente efectuado en la liberacion de las pestes y otras calamidades. La comunion del dia, el ayuno general de la víspera y los de los viernes, por turno, han sido cargas que gustosamente se han impuesto y practicado los alonsiacos. Es de notar, que habiendo tantos alonsiacos, tan generosos y magníficos como en todo este artículo hemos señalado, no haya ocurrido á ninguno dotar la funcion de S. Javier, y es porque sin duda quiere el santo que todos cooperemos a sus cultos así como á sus beneficios. El Lic. D. Juan B. Balderrama, por su albacea Fr. Rodrigo de S. Bernardo, provincial de los carmelitas, fundó con el capital de 4.000 pesos la beca que hemos asentado, cuyo rédito de 200 pesos, es 150 de la colegiatura, y 50 de vestido, y ademas, con 2.000, cuyo rédito es 100 pesos, distribuyó 25 pesos para la misa y panegiris de S. Juan Bautista; 25 para que se agregue un platillo en el refectorio, y merienda en la tarde, y los otros 50 al colegio por el cuidado de la obra pía. S. Luis Gonzaga, jurado patron por el colegio y la universidad, tiene una funcion, fundacion del Illmo. Sr. D. Antonio Rojo Rio y Vyeira, arzobispo y capitan general de Manila, con el capital de 1.000 pesos. El santo es conducido procesionalmente por el colegio, en sus ricas andas de plata, que le donó el Sr. Castañiza, á la universidad, donde se le canta una misa solemne con sermon: por la fundacion se le debe dar vela al rector. Esta funcion era antes el 21 de noviembre, pero por la variacion de las vacaciones se hace el 21 de junio. En la dominica siguiente á la Inmaculada Concepcion, antes, hoy en una dominica de enero, conduce el claustro de doctores, con el colegio de S. Ildefonso y comunidad, la imágen de la Purísima de S. Francisco á la Universidad, donde se le cantan unas solemnes vísperas, y un alonsiaco pronuncia una oracion latina encomiástica del misterio. En el sabado siguiente, el colegio hace en la misma Universidad una funcion con sermon, concluida la cual se canta un responso por el alma del fundador Cristóbal de la Plaza, secretario de la dicha Universidad, que la dotó con 800 pesos. Hay ademas misas cantadas de un padre, que llaman redondas, el dia de Señor S. José, fundacion del Lic. Nicolas de Sylva. La Ascension del Señor, la Asun-

cion y Natividad de Nuestra Señora, el dia de Todos los Santos, el dia 2 de noviembre, de requien, y la Visitacion, esta última con la misa diaria, es fundacion de Cristo. La congregacion de los Sagrados Corazones, que fundó el P. rector Cristóbal Ramirez, agregada á la Anunciata de Roma en 1753, llegó á tener de fondo hasta 4.800 pesos, que el colegio reconocia sobre sus fondos, y por lo que hacia la novena de Nuestra Señora de los Dolores, la fiesta infraoctava de Corpus y la del Corazon de Jesus: no se ejecuta al presente. En tiempos no muy antiguos, todavía se verificaba la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y habia pláticas en la capilla de noche, por los pasantes y cursantes teólogos y juristas, acabándose la novena el lúnes Santo, víspera del cumplimiento pascual del colegio en el martes Santo, en el cual dia tambien habia tres horas. Se han perdido una porcion de fundaciones; la de S. Juan Nepomuceno, la del dia de S. Luis, la de S. Ignacio, la de Sta. Rosalía y de S. Cárlos, por el rey, la calenda de Noche buena; una dotacion de 7 pesos, para una misa cantada, y 12 reales para dos rezadas en la capilla del Señor de Sta. Teresa; á Nuestra Señora de Guadalupe 12 pesos en su Santuario, para una misa. El Sr. Castañiza algunos años costeó un dia de la novena de Nuestra Señora de Loreto por el colegio, pero no se realizó la fundacion. En la procesion de S. Felipe de Jesus sacaban un paso los estudiantes gramáticos, en memoria de que el santo estudió gramática en este colegio, y por la vida del P. Oviedo se vé que en S. Gregorio, en la Semana Santa, sacaba el colegio su paso, llevando un beca real el estandarte.

General. En el cuerpo de este artículo ya se ha hecho notar la magnificencia de esta aula mayor; ahora, tratándose de ella, solo haremos especial mencion de los retratos que la adornan. La historia del colegio no seria completa ni seria tal, sin la de los grandes hombres que han vestido su beca, han cursado sus aulas, y lo han ilustrado con su saber, virtudes, y los puestos elevados á que se han hecho acreedores. De ahí es que me propuse al escribir este artículo, copiar uno á uno los rubros de estos retratos, y trasladarlos á la prensa para la honra debida del colegio; son pues:

Josephus Michael de Gordoa. Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post cenditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Xaliciensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Josephus Antonius de Zubiria Hujus Ildefons. coll. alumnus sex inter primos Episcopos mexicanos post conditam Rempublicam creatos S. Ecclesiæ Durangensi præfectus.

Anno. Dom. MDCCCXXXI.

Guadalupe Victoria, individuo de este colegio y primer presidente de los Estados-Unidos mexicanos, año de 1825.

El Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguilar, colegial seminarista de este real colegio, catedratico jubilado en vísperas de leyes, borlado en ambos derechos, rector de la real Universidad, juez, provisor y vicario general de los naturales, juez visitador del juzgado de testamentos y obras pías, penitenciario y tesorero de esta Metropolitana Iglesia, electo maestre escuela, y arzobispo electo de Manila, del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D. Diego Pereda, de este obispado de Michoacan, originario de la villa de Leon. Estudió gramática, filosofia y teología, en la ciudad de Valladolid; pasó á la de México, y en ella se graduó de bachiller en filosofia, colegial de este colegio de San Ildefonso, donde estudió cinco años de cánones, se graduó de licenciado por dicha Universidad, saliendo aprobado nemine discrepante, y despues se examinó de abogado por la real audiencia; fué cura beneficiado de los partidos de Chilchota, Maravatío y valle de Santiago: se opuso á la canongía penitenciaria de la santa Iglesia de Valladolid, entró en votos y salió en tercero lugar; fué racionero, canónigo y tesorero, arcedeano y dean, gobernador de dicho obispado, por los Illmos. Sres. Matos y Tagle, y por éste juez de testamentos, asistente real para curatos por los señores vireyes, marques de Gracia Real y marques de las Amarillas; fué comisario de la Sta. Cruzada y de la Sta. Inquisicion y vicario superintendente del colegio de Niñas de Sta. Rosa María de la ciudad de Valladolid. Finalmente, obispo de la santa Iglesia de Cartagena de Indias: se consagró en Valladolid á 17 de agosto de 1766: este colegio celebró su ascenso con un acto de cánones, dedicado á su benemérita persona, y sustentado con grande lucimiento.

El Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Tomas Montaño, seminarista en este real y mas antiguo colegio, cura del Sagrario de esta Metropolitana Iglesia, juez superintendente y catedrádico de filosofia y teología en el Tridentino de San Nicolas obispo, racionero de la santa Igelesia catedral, y examinador sinodal del obispado de Michoacan, rector tres veces de la real Universidad, medio racionero y racionero entero, canónigo, tesorero dignidad, chantre, arcedeano y dean de esta santa Iglesia Metropolitana, examinador sinodal y presidente de sínodos de órdenes y curatos de este arzobispado de México, y dignísimo obispo de Antequera, valle de Oajaca, del consejo de S. M. &c.

El Sr Dr. D. José María Bucheli y Velazquez, natural de la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva-Galicia, del consejo de S. M. en el tribunal apostólico y real de la gracia del escusado, é inquisidor fiscal del tribunal de la fe de este reino. Fué alumno de este colegio, en donde obtuvo primer lugar para el acto de estatuto mayor y menor de jurisprudencia: secretario del Sr. Sacedon, obispo del Nuevo reino de Leon; promotor fiscal; defensor de capellanías y obras pías, y del tribunal de subsidio de la mitra de Guadalajara: catedrático de prima de cánones, de aquella Universidad; opositor á canongías y curatos; prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, despues medio racionero, racionero, y canónigo de esta Santa Iglesia metropolitana, su juez hacedor por muchos años, y doctoral interino de ella, presidente de la mesa de sínodos; juez de testamentos, capellanías y obras pías, y despues por tres ocasiones

provisor y vicario capitular del arzobispado; abogado de esta real audiencia y de la de Guadalajara; individuo del ilustre y real colegio de los de esta capital, y su rector; vocal de la junta de seguridad, de la general de arbitrios, é individuo de la direccion de contribuciones directas: su cabildo lo ha comisionado en todos tiempos para muchos y graves asuntos, cuya confianza ha desempeñado á su satisfaccion. Últimamente fué propuesto por la junta de votos en primer lugar para el rectorado de este colegio, á peticion de sus alumnos, cuyo empleo sirvió efectivamente, nombrado por el gobierno.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Antonio Rojo, Rio y Vyeira y Fuente, del claustro de Salamanca, opositor á sus cátedras de cánones, y catedrático sustituto de leyes; colegial real de oposicion de San Ildefonso; consultor del Santo Oficio, como tambien del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de México, y visitador de las reverendas madres capuchinas de Querétaro; examinador sinodal; juez conservador de las religiones de S. Francisco y la Merced; abogado de los reales consejos de S. M.; capellan de las señoras religiosas de la Compañía de María; juez hacedor, racionero de la Santa Iglesia metropolitana de Mexico, y dignísimo arzobispo de la metropolitana Iglesia de Manila.

El V. P. Dr. Pedro Sanchez, fundador y padre de este real colegio, primer provincial y fundador de esta provincia de la Compañía de Jesus, enviado por S. Francisco de Borja, catedrático de teología en las universidades de Salamanca y Alcalá, donde siendo actual rector de las escuelas, entró en la Compañía por aviso de su ángel custodio, varon insigne en letras y venerado por santo, á cuya direccion y consejo se debe tambien la fundacion del colegio de Santa María de Todos Santos.

Retrato de el Sr. Dr. y Mtro. D. Cayetano Antonio de Torres.

Nació en la ciudad de Nata de los Caballeros, en el obispado de Panamá, y vino en edad muy tierna á estudiar en esta universidad célebre; entró en este real colegio, y con el tiempo fué colegial real de oposicion. Tuvo el acto con que se estrenó este general con asistencia del Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta. Aun vistiendo la beca fué por oposicion regente de la cátedra de prima de teología, y despues corriendo el tiempo fué catedrático propietario de retórica, de vísperas y de prima de teología, y se jubiló en esta. Fué cura interino del Sagrario de esta santa iglesia, y despues propietario de la parroquia de San Sebastian de esta ciudad, de la cual fué primer cura clérigo; fué racionero, canónigo magistral y maestre-escuelas de esta metropolitana, y en todo la sirvió con esmero. Fué cancelario de la gran universidad y su diputado de hacienda. Fué reverendo abad seis años reelecto de la muy ilustre y venerable congregacion eclesiástica de N. P. Sr. S. Pedro, y se aplicó con notables cuidados a promover los intereses de este importante cuerpo, los de su colegio, los de su hospital y los de su iglesia, animando el ardiente celo del venerable eclesiástico D. Antonio Narvais que era entonces rector del colegio. Fué teólogo de la nunciatura de España, examinador sinodal de este arzobispado de México, y calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este reyno de Nueva-España. Fué capellan del convento de señoras religiosas Capuchinas, y se aplicó todo á su cuidado, ya en la direccion de su espíritu, dandoles continuamente de palabra y por escrito importantes documentos, ya procurandoles en lo compatible con la austeridad de su vida, el que el edificio les fuese menos incómodo, con una nueva forma que consiguió darle á costa de muchos cuidados y de sus rentas.

Andres Lopez lo pintó, año de 1787.

El Sr. Dr. y Mtro. D. José de Uribe, natural de México, colegial real de oposicion que fué en este mas antiguo de San Ildefonso, cura párroco de Tlalmanalco, Zinacantepec, Calimaya y el Sagrario de la catedral de México, prebendado en la misma y canónigo penitenciario, rector de la real universidad, catedrático en ella de retórica, prima de filosofía y sagrada escritura, presidente de la congregacion de Sr. S. Pedro, visitador de este colegio, agraciado caballero pensionista de Cárlos III, &c., &c.—La viveza y penetracion de su grande ingenio, el infatigable cultivo de unas potencias estraordinarias, su esquisita eleccion de los mejores autores en todo género de literatura, hicieron que en la corta edad de 54 años que vivió llegase á ser el consultor casi universal de todos, el consuelo de innumerables, y (por decirlo así) el hombre de los negocios de México.—Profundo teólogo, gran canonista, insigne moralista, escelente poeta, humanista fino, sobresalió con todo en la elocuencia sagrada; supo cinco idiomas hasta versificar en todos ellos el castellano, el latino, el mexicano, el italiano y el frances. En tan grande ánimo no pudieron menos las virtudes que echar profundas raices; pero fueron en él características la humanidad, el celo por la religion y la misericordia con los pobres. Murió este grande hombre, y que tanto honor añadió á su colegio, el dia 12 de mayo de 1796 años.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Francisco de Castañiza Gonzalez de Aguero Larrea y La Fuente, marques de Castañiza, nació en México á 4 de octubre del año de 1756: fué estudiante filósofo y teólogo de este real y mas antiguo colegio, en el que hizo muy lucida carrera hasta ser en él catedratico de latinidad, filosofía, teología, moral y bellas letras. Fundó en el la última catedra y la de teología dogmatica, y tambien los premios para teólogos y juristas pasantes. Fué su rector nueve años, en cuyo tiempo hizo para con todo el colegio y para con cada uno de sus individuos todos los oficios de un decidido protector y benefactor, y aun mas bien los de un amantísimo padre. Fué protector, bienhechor, director y capellan del real colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que fundó el nuevo convento de la Compañía, de María Santisima y Enseñanza, continuando en el desempeño de los cargos que antes habia tomado sobre sí. Fué

cuatro veces rector de la real y pontificia universidad, dos por eleccion, y dos por reelecto. Fué calificador y comisario de corte del Santo Oficio é inquisidor honorario. Trabajó cuanto pudo para que se verificase en México el restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesus, á la que siempre amó con muy grande ternura, y últimamente le ha dado las pruebas mas inequívocas y relevantes de su ascendrado amor. Fué por último consagrado obispo de la Santa Iglesia de Durango en 4 de agosto de 1816, en virtud de las bulas de Ntro. Smo. Padre Pio VII, dadas en Santa María la Mayor de Roma, á 18 de diciembre de 1815. Su colegio se honra con este monumento del amor y gratitud que le profesa á un príncipe, cuya memoria le es por tantos títulos grata.

El Sr. D. Fernando Dávila de Madrid Loyza del Arco, colegial real que fué en este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de México, abogado de la real audiencia de esta Nueva-España, fiscal de la jurisprudencia de azogues de este reino y del consejo de S. M. y su oidor de la real audiencia de Manila, cuyo empleo sirvió 12 años, y murió en 28 de marzo de 1762 con opinion de singular virtud y á los 41 años de su edad.

El Sr. Dr. D. José Serruto y Nava, mexicano, colegial real por oposicion de este real y mas antiguo de San Ildefonso, bachiller en ambos derechos y doctor en filosofía y teología por esta real universidad y su catedrático de retórica, propietario cura de las parroquias de Cuautitlan, Yautepec, Tizayuca y de San Sebastian de esta ciudad, examinador sinodal del arzobispado, consultor calificador de las causas de fe de indios, canónigo, magistral, tesorero, chantre y arcediano de esta metropolitana iglesia, obispo electo de Durango, que renunció.

El Illmo. Sr. Lic. D. José Valverde, colegial real de este mas antiguo colegio, canónigo doctoral en la santa iglesia de Antequera, juez, provisor, vicario, visitador general de su obispado, dean de la misma iglesia y obispo de Caracas.

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás del Puerto, colegial seminarista en este real colegio, catedrático de retórica y jubilado en prima de cánones, rector dos veces y consiliario de esta real universidad, tesorero de esta santa metropolitana iglesia, juez provisor y vicario general de este arzobispado, comisario general de la santa cruzada, fundador del colegio seminario de Santa Cruz en la ciudad de Oajaca, obispo de Antequera, llamado por su gran literatura el Salomon de las Indias, del consejo de S. M., &c.

El Illmo. y Rvmo. Sr. Mtro. D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, colegial seminarista en este real colegio, lector jubilado y padre de la provincia de Guadalajara, su prominístro provincial, primera vez y segunda custodió al capítulo general de su seráfica órden que presidió la santidad del Sr. Inocencio XIII, secretario general de toda su religion, príncipe del número de los obispos asistentes al sacro solio, dignísimo obispo de Comayagua del consejo de S. M., &c.

El Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco de Castro Zambrano, nacido en la capital de México el dia 1.° de abril de 1747. Varon de singular erudicion y doctrina en los ramos de la sagrada teología, derechos y humanidades, catedrático primero de filosofía y despues 27 años de sagrada teología, y vice-rector 19.° en este seminario, y en la real y pontificia universidad, catedrático de retórica, de propiedad de artes, de sagrada Escritura y de prima de teología, en la que se jubiló; cura propio de mas de 17 años de la parroquia de la Santa Veracruz, y mas de 16 de la Santa Cruz y Soledad de esta capital, y examinador sinodal del arzobispado. Murió el dia 15 de agosto de 1829.

El R. P. Cristóbal de Escobar y Llamas, de la Compañía de Jesus: natural del obispado de Michoacan, alumno de este colegio, en el que estudió hasta teología, despues entrado en la Compañía; leyó las cátedras de retórica, filosofía y teología en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo; fué rector por espacio de 16 años de este real y mas antiguo de San Ildefonso, al que ilustró y fomentó, instituyendo los anuales exámenes y el continuado ejercicio en las academias, los actos menores y mayores, que añadió con universal aplauso, la dotacion de una borla en teología y una licenciatura en jurisprudencia, como tambien la ereccion de la cátedra del maestro de las sentencias, con cuyos honoríficos estímulos logró el colegio muchos alumnos de singular literatura, levantando desde sus fundamentos la magnífica y sólida fábrica de este seminario, al que dándole casi la última mano, vino de Roma electo provincial de esta provincia de la Nueva-España, año de 1725, dejando á su salida las correspondientes proporciones para su perfeccion, y una perenne memoria de su gran talento.

El Sr. Dr. D. José Antonio Tirado y Priego, natural de la villa y corte de Madrid, colegial de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, donde vistió succesivamente las tres becas. Abogado de la real academia de México, consiliario y examinador de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones por esta real y pontificia universidad, promotor fiscal que fué de este arzobispado, académico de honor de la real Academia de San Cárlos, comisario de corte, abogado del real fisco y de presos del Santo Oficio, presbítero del oratorio de San Felipe Neri, de donde salió para ser inquisidor apostólico del mismo Santo Oficio de México. Nació en 29 de marzo de 1762.

El Sr. Dr. D. Antonio de Gama, colegial real en este mas antiguo colegio, catedrático en sustitucion de sagrada Escritura, y propietario de vísperas de teología, que leyó 24 años; canónigo penitenciario de esta santa iglesia metropolitana, y despues catedrático de prima, y jubilado y decano de dicha facultad; rector en la real universidad, abad de la ilustre congregacion de Sr. S. Pedro, y primicerio de la archicofradía de la Sma. Trinidad. Varon amado de todo el reino por sus virtudes, y respetado por sus grandes letras.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cervantes, colegial seminarista de este real colegio, catedratico propie-

tario de prima de sagrada Escritura en esta real universidad, arcediano de esta santa iglesia metropolitana, gobernador de este arzobispado, y obispo de Antequera, Valle de Oajaca, del consejo de S. M.

El V. P. Francisco de Florencia, colegial seminarista de este real colegio: varon ejemplar en virtud y letras, de que dejó sobrados testimonios en las historias que escribió de los santuarios de Nuestra Señora de Loreto, Guadalupe, Remedios, San Miguel del Milagro, y la de esta provincia de la Compañía de Jesus de esta Nueva-España, maestro de vísperas en el colegio maximo, procurador á ambas curias por esta provincia, rector en los principales colegios de ella, prelado de estudios mayores en el colegio maximo, donde falleció.

El Sr. Lic. D. Juan Feyjóo Centellas, colegial seminarista y real de este mas antiguo colegio, en que comenzó y terminó la linea de sus estudios con ventajosos créditos, abogado de esta real audiencia y de los reales consejos de Castilla é Indias, auditor de guerra y teniente general del gobernador de Cartagena del Perú, fiscal del crímen y del rey en la audiencia de Panamá, del consejo de S. M.

El Exmo. Sr. baylio frey D. Antonio María Bucareli y Ursúa Euestrosa Lazo de la Vega Villacis y Córdoba, caballero gran cruz, comendador de la bóveda de Toro en la órden de San Juan, gentilhombre en la real cámara de S. M., con entrada; teniente general de los reales ejércitos, virey gobernador y capitan general de las provincias de esta Nueva-España, presidente de la real audiencia y superintendente general de la real hacienda y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su junta de las superiores reales aplicaciones y enajenaciones de las temporalidades ocupadas á los regulares del Orden estinta, y subdelegado general del establecimiento de correos en el mismo reino, á cuyo celo, actividad y eficacia, confiesa este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso deberle el estado en que se halla, la entrega de todas sus fincas, el establecimiento de sus catedras con asignacion de rentas, y el arreglo y método que en él se observa, con cuyo motivo le consigna, como á su insigne amante benefactor, este monumento propio de su reconocida gratitud.

El muy ilustre Sr. D. Tomas de Rivera y Santa Cruz, del consejo de S. M., gobernador, capitan general y presidente de la audiencia real del reino de Guatemala, colegial seminarista, y despues real en el colegio real y mas antiguo de San Ildefonso de esta ciudad de México.

El Sr. Lic. D. José de Cantabraña y Zorrila, colegial real de este mas antiguo colegio, abogado relator de esta real audiencia, y despues fiscal protector de indios en ella, del consejo de S. M., &c.

El Sr. D. Antonio Casado y Velasco, colegial real de este mas antiguo colegio, abad de Sicilia, caballero del órden de Santiago, del consejo de S. M.; hijo legítimo del Sr. marques de Monteleon, embajador plenipotenciario de nuestro catolico monarca Philipo V, al reino de Inglaterra, en los tratados y ajustes de las paces, &c. &c.

El Dr. y maestro D. Antonio Lopez Portillo, colegial real de oposiciones en sagrada teología de este colegio real y mas antiguo de San Ildefonso, despues de haber sustentado varias funciones literarias de ambos derechos y dado en ellas ventajosas muestras de su ingenio y honra á su colegio, últimamente sustentó por tres dias sucesivos tres funciones literarias en que defendió opiniones, sentencias y doctrinas de todos los autores que se ven rotulados, combinando las dificultades de cada cual con tanta solidez, claridad y estension, que no solamente llenó la espectacion de los literatos, mas movió los ánimos de la real y pontificia universidad, á conferirle en premio de su estudio las cuatro borlas respectivas á las cuatro facultades propugnadas, como en efecto fueron conferidas con aplauso casi universal y aprobacion jurídica y honorífica del rey nuestro señor: murió en España canónigo de Valencia, habiendo allí sustentado un acto de todas matematicas que estudió en la navegacion.

El V. P. Luis de Alaves, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en la exacta observancia regular y celo de la salvacion de las almas; con quien mereció morir á manos de los bárbaros tepehuanes, en odio de la fe que les predicaba, traspasado de saetas.

El Sr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, natural de la ciudad de Zacatecas, colegial real de este colegio de San Ildefonso, capellan de honor y predicador de S. M., doctor en dos facultades, rector de la real universidad, visitador de su real capilla por catedrático mas antiguo de sagrada teología, y propietario de la de prima de Sagrada Escritura, calificador del santo tribunal y su inquisidor ordinario por el ilustrísimo señor obispo de la Santa Iglesia de Oajaca y por la sede vacante de Valladolid; juez, provisor y vicario general de los indios y chinos, examinador sinodal de este arzobispado, secretario de cámara y gobierno en la sede vacante, chantre dignidad de esta metropolitana y abad de la sagrada y venerable congregacion de Ntro. Padre Sr. S. Pedro y primicerio de la ilustre archicofradía de la Santísima Trinidad: fué colegial en este real colegio por mas tiempo de 12 años, ejercitándose en todas las facultades, sustentando un acto de conclusiones en todo el dia: en este seminario se doctoró, hizo oposicion á catedras en esta universidad, y á canongías en esta santa iglesia: preciandose de ser su alumno, instituyó la fiesta de la Conversion de N. P. S. Ignacio, celebrando á su costa en este colegio la primera el dia 5 de junio del año 1724, disponiendo su fundacion para que la solemnizase este real colegio anualmente. Al presente se halla comisario apostólico, subdelegado general del apostólico y real tribunal de la santa Cruzada de esta Nueva-España, y obispo de Yucatan.

El Illmo. y reverendísimo Sr. D. Fr. Pedro de Urtiaga, seminarista de este real colegio, predicador misionero y notario apostólico, prorministro, provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Porto Rico del consejo de S. M. &c.

El Illmo. Sr. Dr. D Manuel de Escalante, colegial real de este mas antiguo colegio, rector cuatro ve-

ces de la real universidad y catedrático en retórica, vísperas y prima de cánones, hasta jubilarse: fundador y abad de la venerable congregacion de S. Pedro, tesorero y chantre de esta metropolitana iglesia, comisario apostólico de la Santa Cruzada en esta Nueva-España, juez, provisor y vicario general de este arzobispado, obispo de Durango y Michoacan del consejo de S. M. &c.

Verdadero retrato del Sr. Br. D. José Mariano de Medina y Torres Picazo de Hinojosa, Cruz, Zarabia, Maldonado y Zapata, presbítero del arzobispado y natural de México. Conde de Medina y Torres, segundo de este título, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, sumiller de cortina y oratorio de la real casa, capilla y cámara de S. M., caballero capellan de la ilustre y real maestranza de Ronda, académico de honor de la real Academia de San Cárlos de esta ciudad, y colegial que fué de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso.

El Sr. Dr. D. José Pereda Chavez, natural de Querétaro, colegial del real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de la real audiencia de su ilustre y real colegio, doctor en sagrados cánones, catedrático de decreto, jubilado de la real universidad, muchas veces su diputado de hacienda, capellan mayor que fué del convento antiguo de señoras carmelitas descalzas, promotor fiscal de este arzobispado, cura interino de la parroquia de San Miguel, despues en propiedad del Sagrario de la santa Iglesia Catedral, examinador sinodal de esta diócesis, vocal eclesiastico de la real junta provincial de enajenaciones, consultor del santo oficio, y hoy presbítero de la real y venerable congregacion del Oratorio de San Felipe de esta ciudad, director de la casa de ejercicios de ella, á la que entró en 28 de marzo de 1772, é inquisidor de la inquisicion de esta corte de México.

El Illmo. Sr. Lic. D. Juan de Mañosca, colegial real de este mas antiguo colegio, donde dió principio al empleo de las letras que prosiguió en la universidad de Salamanca, colegial mayor en el de San Bartolomé, primer inquisidor en Cartagena, despues de Lima y de la Suprema, presidente de la real chancillería de Granada, arzobispo de México, del consejo de S. M., &c. &c.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andres de Quiles, colegial seminarista de este real colegio, rector jubilado y calificador del santo oficio, pro-ministro provincial de la provincia de Michoacan, obispo de Nicaragua, del consejo de S. M., &c., &c.

El V. P. Pablo de Salceda, colegial seminarista en este real colegio, varon ilustre en santidad y letras, de altísima contemplacion y profundísimo silencio, llamado por esto el Segundo Gregorio Lopez, eminente predicador, catedratico de prima en el colegio maximo de San Pedro y San Pablo, y rector en él, prevenido por Dios con la noticia de la hora de su muerte, venerado de todos por santo.

El V. P. Antonio Lizardi, natural de Oajaca, colegial seminarista y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, en que añadida á su singular ingenio su infatigable aplicacion, consiguió tanta actualidad y comprension de ambos derechos, y de los insignes teojuristas Molina, Sanchez y Castro Palao, que citaba puntualmente la letra de los testos y doctrinas en las familiares conversaciones como en las consultas: sustentó en la real universidad un acto mayor de 48 títulos, los que de mucho mayor número que tenia prevenido, eligió su doctísimo maestro el Illmo. Sr. Dr. Cárlos Bermudez de Castro, á quien en los últimos años de su vida ocupaba la admiracion con que oyó á su actuante cuando le examinaba; despues entró en la Compañía donde fué igual su penetracion en las materias teológicas aun con el corto estudio que le permitian sus continuas enfermedades, las que no le estorbaron en el fervoroso ejercicio de las virtudes, especialmente de la rara abstraccion é inviolable silencio, porque mereció ser llamado Segundo Gregorio Lopez: murió siendo maestro del colegio de San Ildefonso de la Puebla, con singular opinion de ejemplar jesuita, á los 50 años de edad, 25 y 7 meses de Compañía y 6 meses de profeso de cuarto voto, á los 28 de julio de 1744.

El Sr. Dr. D. Antonio Eugenio de Melgarejo Santaella y Lobera, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Sr. D. Ambrosio Eugenio de Melgarejo y Santaella, del consejo de S. M., oidor que fué de la real audiencia de esta Nueva-España y de la Sra. D.ª Ana Liberata Lobera Sancio y Ulloa Adame y Arriaga, clérigo presbítero de este arzobispado, abogado de la real audiencia y de presos, y secreto del santo oficio, individuo de su muy ilustre y real colegio, consiliario y rector que fué del hermano mayor de la novilísima y santa cofradia fundada en este santo tribunal, consultor propietario y ministro calificado por el real y supremo consejo de la inquisicion para asistir á la visita y determinacion de las causas de fe, y sobre ellas dar su voto y parecer; asesor que fué de tres Exmos. Sres. vireyes y del actual, cura interino de la parroquia de San Sebastian de esta corte, doctor en leyes por esta real y pontificia universidad; consiliario, rector que fué dos veces de ella y postulado en otra por el claustro menor para el espresado empleo, que renunció electo por tres ocasiones á efecto de que en lugar de S. M., y como asistente real concurriese á las oposiciones de las canongías, doctoral y penitenciaria que en aquel tiempo vacaron en esta santa metropolitana Iglesia, por especial nombramiento de los señores vireyes Bailío Frey D. Antonio María Bucareli y marques de Croix, consultado que ha sido por la real camara de Indias, no solo para canónigo de esta insigne y real colegiata, sino aun para las de la referida metropolitana Iglesia y sus prebendas; primer rector de este real y mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo de San Ildefonso por el rey nuestro señor (Q. D. G.), despues de la espatriacion de los regulares extintos, en virtud de real título librado á 4 de junio de 1774, cuya formal entrega hecha por los señores juez de colegios y fiscal de S. M., á los 36 años de su edad en 22 del citado mes, con la gloria de quedar ya restablecidas sus cátedras, corrientes las licencias y estudiando en él cerca de 200 individuos, recibió

tambien por vía de incorporacion el colegio real que fué de Cristo, y á sus alumnos, habiéndose dignado S. M. aprobar uno y otro en su real cédula fecha en el Pardo, á 15 de enero de 1777 años, formó para el gobierno y régimen de este real y mas antiguo colegio sus constituciones, y finalmente, se deben a su conducta, celo y exactitud los ventajosos progresos literarios que notoriamente hoy se estan esperimentando en todas partes por sus colegiales.

El Sr. Dr. D. Antonio Francisco de Velasco, natural de la ciudad de Guadalajara, colegial de este real y mas antiguo de San Ildefonso, abogado de esta real audiencia y de la de dicha ciudad, asesor por S. M. de aquel real consulado desde su ereccion en aquella, catedratico de prima de leyes, jubilado en aquella real universidad, vocal de las juntas de seguridad pública y auxiliar de gobierno y defensa, presidente de la requisicion, intendente interino de aquella provincia y su diputado al congreso en sus primeras córtes ordinarias del consejo de S. M., alcalde del crimen electo y oidor de esta real audiencia, asesor general del vireinato por real nombramiento, año de 1817.

El Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Manuel de Ocio y Ocampo, colegial seminarista de este colegio real, doctor en sagrados canones en esta real universidad, abogado de la real audiencia, relator del santo oficio de la inquisicion, fundador de la real universidad de Manila, en las Indias Filipinas, y su primer catedratico en prima de sagrados canones, canónigo doctoral, despues dean de aquella metropolitana Iglesia, y finalmente obispo de la del Santisimo Nombre de Jesus, en la provincia de Zebú, del consejo de su majestad, &c.

El Dr. y Mtro. D. Jacinto García de Rojas, colegial seminarista, y despues real de oposicion en este mas antiguo colegio, cura interino y juez eclesiastico en el partido de Sierra de Pinos, comisario del Santo Oficio en la ciudad de San Luis del Potosí, consiliario de esta real y pontificia Universidad, y primer catedratico en ella por su colegio del Illmo. Mtro. de las sentencias, &c.

Verdadero retrato del Sr. D. Márcos Yugnanto, colegial real de este mas antiguo colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, en que obtuvo las presidencias de sagrada teologia y filosofia, oidor por S. M. (Q. D. G.) de la real audiencia de Manila.

Josephus ab Alzibas, pint. anno 1788.

El Sr. Dr. D. Felipe de Lugo, colegial seminarista de este real colegio, abogado celebérrimo de esta real audiencia, y visitador de las reales cajas del reino de Guatemala, teniente general de las Chiapas, y despues por sus escogidas letras y grandes servicios de S. M., promovido a oidor de esta real Chancilleria de Mexico, del consejo de S. M. &c. &c.

El Sr. Lic. D. José Ignacio de Arzadum y Revoliedo, natural de la villa y puerto de Campeche, colegial seminarista de este real y mas antiguo colegio de San Ildefonso, abogado de los reales consejos: del consejo de S. M., y su oidor de la real audiencia en la ciudad de Manila en las islas Filipinas.

Hay muchos hombres ilustres que no por no encontrarse sus retratos en el colegio lo han ilustrado menos; si todos estuvieran faltaria ciertamente local. Se me permitirá en este punto hacer una indicacion que me parece importante: el Sr. Lic. D. Miguel Dominguez, como hemos hecho notar, hizo servicios muy señalados al colegio entre ellos salvarlo de una ruina inminente, le dió honra en los puestos elevados que ocupó, ya como miembro del poder ejecutivo, ya como ministro y presidente de la corte suprema de justicia. Su hijo el Sr. Lic. D. Mariano, entre otros retratos del señor su padre, posée uno del tamaño natural como los demas que estan colgados en el general, el cual fué ejecutado al mismo tiempo que los de los Sres. Gordoa y Zubiria por el célebre pintor Paris, a indicacion de los superiores y varios miembros del colegio. Colocados los dos retratos citados en un olvido que no calificaré, dejó el del Sr. Dominguez en poder de su familia. La delicadeza del Sr. D. Mariano le ha impedido hacer la mas leve insinuacion, pero yo que estoy bien informado de ello por el conocimiento y trato de la familia, no me creo dispensado de referir lo acontecido por lo que toca al aprecio de un hombre ilustre y la debida honra del colegio.

El Sr. D. José María Fagoaga, oidor de la audiencia de México, fué hombre de tamaños tan colosales por su saber, por su generosidad, por el influjo que ejerció en todos los negocios del pais y por el respeto y estimacion universal de sus conciudadanos, que cualquier establecimiento se honraria con haberlo formado y poseer su imagen: á estas consideraciones que recomiendan á este esclarecido alonsiaco, se agrega la muy particular de los beneficios que hizo a su colegio.

El señor general D. José María Tornel y Mendivil que fungió en puestos tan altos é importantes en la República, y que ultimamente murió de ministro de la guerra y marina, hizo tambien servicios distinguidos al colegio, entre muchos la donacion que el gobierno le hizo de la estensa libreria del estinguido colegio de Santos. Fué presidente de su junta de gobierno y hacienda; impartió siempre su estimacion y beneficios á sus colegas, y en él bebió aquella copia de erudicion y aquella elocuencia bellisima que tanto nombre le adquirió. El realce de su mérito, el estimulo que presta la memoria póstuma de los grandes hombres, habian mas alto que lo que yo pueda hacerlo para persuadir la conveniencia de que su imagen adornase las paredes de la aula mayor de San Ildefonso. Si el colegio no puede de sus fondos hacer el gasto, pues necesita la licencia superior, á mas de que esta no le seria negada, una suscricion entre los numerosos amigos del general Tornel daria mas que suficiente.

Viven entre nosotros muchos alonsiacos á todas luces acreedores á este honor, pero que yo no puedo indicar y que ofenderia acaso su modestia.

Al terminar este articulo con la enumeracion de los hombres grandes que ennoblecen el colegio de S. Ildefonso, he querido dar a conocer la parte mas in-

teresante de su historia, y lo que hay de mas sublime en él. Todos estos hombres han vestido un traje que por una subversion de ideas se mira como de ignominia; los mas, si no todos, han estudiado bajo la direccion de la Compañía de Jesus restablecida por dicha nuestra en la República, y su mérito ha sido tan relevante que lograra atraer la atencion de una corte lejana que rara vez tenia noticia para premiar el mérito justo de los naturales y estudiantes de América. A los actuales alonsiacos, pimpollos de un árbol tan ennoblecido, se les puede decir en razon lo que á los descendientes de ilustres progenitores. Que la nobleza adquirida con el propio caudal de las virtudes y las luces es mucho mejor y mas valiosa que la heredada de los antepasados; y que si no á todos es dado subir á las gradas elevadas de la Iglesia ó el Estado, sí á todos están abiertas las puertas del saber; y con el afan en el estudio se podrá adquirir un mérito bastante para aspirar á sobrevivir a sus coetáneos entre las efigies de los hombres superiores que hoy conservan su existencia imperecedera, y á quienes tributamos respeto y admiracion.—M. B.

* COLEGIO NACIONAL DE SAN GREGORIO. De los documentos que he tenido á la vista y principalmente de uno titulado, "Estracto de ereccion y principios del colegio de San Gregorio, de la capital de México, sus progresos, dotaciones y rentas á favor de los indios," del que estractaré gran parte de las noticias que comunico en este artículo, consta que los padres jesuitas, despues de la incorporacion de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en uno solo, el de San Ildefonso, como ya hemos asentado tratando de este último, parece que los tres seminarios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, los tenian destinados para indígenas, y que despues de la reunion citada colocaron á los indios en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, unos y otros en el sitio contiguo á la primera iglesia que tuvieron en México, y que por tener su techo de paja era llamada en idioma del pais Xocalteopan, situado donde hoy lo está la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, y que acaso los padres jesuitas agradecidos á la piedad de los indios de Tacuba que se las fabricaron con su personal trabajo y cortas espensas, por esto fundaron el colegio anexo de San Gregorio para educar á los naturales. Esta ereccion de San Gregorio consta del documento citado, y se halla confirmada por el P. Alegre. En este colegio, comunicado con el de San Pedro y San Pablo, pusieron los padres un rector, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela; ademas les dieron maestros de música en toda clase de instrumentos, y aun en algunas épocas de danza. En la iglesia antigua mantenian algunos ejercicios religiosos, como el rosario y letanía de la tarde de los sabados, pláticas los domingos, y administraban los sacramentos hasta el del bautismo con la licencia de la mitra á los indígenas. Los recursos pecuniarios de estos primeros tiempos fueron escasos por demas, pues solo se reducian a la miserable pension de dos pesos que por cada colegial daban sus familias, los ganges de la administracion bien reducidos tambien, y algunas limosnas que los provinciales de la Compañía ó de fuera les suministraban, habiendo algunos meses que se pasaban en blanco en todos tres renglones. Ya por el año de 1651 tuvo el colegio la primera fundacion que en su beneficio se ejecutó, y fué la donacion de D. Alvaro de Lorenzana de 4.800 pesos, con cuyos réditos se habia de asalariar al maestro de escuela con 120 pesos anuales, y 120 para vino, candelas y chocolate que antes de esta fundacion caritativamente les regalaba el colegio de San Pedro y San Pablo. Esta fundacion fué aumentada hasta 7.000 pesos por los PP. Francisco Calderon y José de Guevara Ademas el mismo Lorenzana dotó con 4.000 pesos al maestro de música. En 1658 D.ª Catarina Calderon fundó con 1.500 pesos la fiesta de Corpus, y en 1664, de la herencia que logró la Compañía de los bienes de D. Juan del Castillo, alguacil mayor de Tehuacan, el P. provincial Hernando Castro adjudicó á San Gregorio parte de ellos.

En el año 1675, 1677 por el padre Florencia, vino á la América el venerable padre Juan B. Zapata, que trajo de Italia á la santísima imágen de Nuestra Señora de Loreto, tocada y segun las medidas de la original que se venera en la basílica de su nombre; trajo tambien las dimensiones de la Santa Casa de Nazaret, donde el Verbo Divino encarnó, y que fué trasladada por ministerio de ángeles al sitio en que hoy la cubre su magnífico templo. De esta imagen es preciso tratar con algun detenimiento en la historia del colegio, pues que con ella y por ella le han venido todos los bienes que hoy disfruta. El P. Juan María de Salvatierra, por haberse ido el P. Zapata á regir el colegio de Tepozotlan, labró capilla á la Santa Casa é imágen de Loreto, en la iglesia de San Gregorio en el lugar que ocupaba el bautisterio. Esta capilla costó mil pesos que se colectaron de limosna, y se estrenó el 5 de enero de 1680. Con ocasion de los cultos que en esta capilla se tributaban á la Santísima Vírgen, el capitan D. Juan de Chavarría Valero, caballero del órden de Santiago, hombre muy acaudalado y magnífico fundador del colegio, que vivia en la calle que lleva su nombre, empezó á frecuentar la iglesia dicha, y á enamorarse de la santa imágen y colegio, conmovido por las voces armoniosas é inocentes de los muchachillos inditos que entonaban cánticos de alabanza á la Señora. Emprendióse, pues, la reparacion y bóveda de la iglesia vieja, habiendo entregado el Sr. Chavarría para ello á su confesor el P. Antonio Nuñez de Miranda, la cantidad 34.000 pesos, que con 2.000 pesos mas de otras limosnas, costó la nueva fábrica que comenzó en 2 de julio de 1682, y se dedicó en junio de 1685, menos la torre y fachadas que se concluyeron en 1691. El Sr. Chavarría costeó tambien el altar mayor que importó 1.300 pesos. Una nueva capilla mas cómoda y capaz que la anterior se le fabricó á Nuestra Señora con mil pesos de limosnas recogidos, y esta segunda capilla se estrenó á 12 de mayo de 1686.

El devoto D. Juan Antonio de Clavería Villa-reales, contador de alcabalas le fabricó un primoroso camarin. En el siglo siguiente estaba muy aumentada la devocion de la Señora de Loreto, y en la peste del matlazahua que invadió á México, en principios de él se le hizo un solemnísimo novenario, que describe Cabrera en su Escudo de Armas de México: llevándose en procesion la santa imágen, desde su Iglesia á la de la Profesa, la tarde del 20 de enero de 1737; procesion que comenzando á las cuatro de la tarde sin mas detencion que la de la salve que se le cantó en la Santa Iglesia Catedral, por su coro y cabildo, llegó á su fin dadas las ocho de la noche por el mucho concurso de gentes que la acompañaron y alumbraron; al dia siguiente comenzó el novenario que terminó el 29, continuando para satisfacer la piedad otros tres dias, el último de los cuales asistió el arzobispo virey Vizarron, volviendo la Señora á su casa con mayor concurso y lucimiento, quedando solo de la cera que se le donó en esta vez la utilidad líquida de 1.405 pesos. El citado Cabrera habla con este motivo de una tercera capilla que empezó á fabricarse de esta cantidad y por solicitud del P. Juan Antonio Baltazar, rector del colegio y se estrenó el 10 de diciembre de 1738, mas segun su propia relacion no se hizo nueva fábrica sino que se doró y adornó tanto la antigua, que bien pudo decirse quedó como nueva. Esta santa imágen se atrajo desde luego que vino la devocion de los habitantes de esta ciudad; ya hemos visto cómo inspiró al Sr. Chavarría y con qué celeridad juntó cantidades crecidas de limosna para sus capillas: las joyas esquisitas con que se adornó, y que segun el P. Florencia afirma no haber "imágen de María Santísima en México, mas abundante de riquísimos vestidos, preciosísimas perlas y joyas de mucho valor." El dia 7 de setiembre de 1728 estrenó una hermosa tiara valuada en 4.000 pesos con que la coronó en este dia el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena, arcediano de México y obispo electo de Yucatan. Este señor, gran amante de la Compañía y muy piadoso y liberal, le donó este mismo dia, segun la gaceta del tiempo, "un rico Sancti Spiritus con su cruz y cordero de oro, esmaltado de diamantes y rubíes." Los cultos de la Señora tambien fueron muy esmerados: segun el mencionado P. Florencia, era mucho el gentío que acudia los sábados al rosario y letanía, á la novena y dia de la Natividad, en cuya fiesta se quemaban vistosos fuegos artificiales, eran célebres las iluminaciones de la vecindad y asistia el nobilísimo ayuntamiento: tambien el coro de la metropolitana concurria en ciertos dias y por su cuenta corria todo el oficio. Nunca bajaba la imágen sino con asistencia de la comunidad de los padres jesuitas, que unos la tomaban en brazos y otros con luces rezaban la letanía lauretana. Despues de la espatriacion de los Jesuitas, la imágen fué llevada al convento de la Encarnacion, donde estuvo hasta que se restauró el colegio por la solicitud del Sr. Gamboa, como veremos mas adelante. El conde de Bassoco, uno de los mas ricos y mas benéficos hombres de México, erigió á sus espensas el nuevo templo que hoy admiramos, en el que se demuestra el valiente ingenio de los arquitectos Tolsa y Paz, principalmente en su soberbia cúpula. En este edificio gastó el dicho conde, como se lee en su biografía, inserta en este Diccionario, la cantidad de 217.194 pesos hasta el dia de su muerte, continuando la Sra. marquesa de Castañiza, su viuda, la obra hasta la cantidad de 300.000 pesos incluso el legado del Sr. su padre D. Juan Castañiza. La dedicacion y consagracion del nuevo templo hecha por el Sr. marques de Castañiza, hermano de esta señora y obispo de Durango, se verificó en 29 de agosto de 1816, habiéndose puesto la primera piedra en 1809. La Santa Casa estaba colocada en el nuevo templo, conteniendo el altar y nicho de la Señora y todos los demas adornos y utensilios de la casa todo de plata. Un error considerable se habia cometido en la ejecucion de la obra material del edificio, y fué que el lienzo que mira al Oriente se construyó de cantería, que con su mayor peso inclinó toda la fábrica á este lado, siendo su correspondiente de Poniente de tezontle. Esto hizo creer despues de la independencia en un hundimiento progresivo ó en su derrumbe total, y á pesar de la opinion de algunos inteligentes, se cerró la iglesia en 1832, llevando á la Señora á la antigua de San Pedro y San Pablo, erigida por el fundador del colegio máximo, el muy magnífico Sr. Alonso de Villaseca, cuya estatua estaba colocada como patron en el presbiterio. Esta iglesia estuvo cerrada mucho tiempo despues de la espulsion de los padres, y en todo este tiempo fué un ejemplo de las vicisitudes de las cosas humanas; primero fué sepulcro de la feligresía del Sagrario, luego, en 1821, salon del congreso mexicano que residió en él hasta el año de 1829, despues estuvo abandonada, y en su recinto mas de una vez se ejecutaron bailes y representaciones de comedias y coloquios, y posteriormente, como se ha dicho, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, hasta el año de 1850 que se abrió la inclinada antigua, opinando los maestros del arte por su seguridad por haber ya asentado y hallado su centro de gravedad: se le envigó y adornó de nuevo; pero se echa de menos sin embargo la Santa Casa, y los colaterales son muy ruines y no dicen nada á lo suntuoso de toda la fábrica. El estreno de este nuevo templo se verificó en 2 de febrero del mencionado año de 50, conduciéndose la imágen y el Santísimo Sacramento la víspera en solemnísima procesion. En consecuencia, como final destino por ahora, la iglesia de San Pedro y San Pablo fué convertida á la vez en sala de actos y librería del colegio.

En la iglesia vieja de Loreto habia una capilla tambien destinada á Sr. S. José, cuya devocion movió del mismo modo que la anterior de Nuestra Señora el P. Zapa, quien le fundó una congregacion de que fué prefecto, la cual se agregó á la Anunciata de Roma. Tuvo tambien el Santo Patriarca su bienhechor en la persona de D. José Ledesma, procurador entonces de la audiencia, el que costeó el retablo y demas adornos de la capilla. Esta congregacion se creó algunas rentas y mantuvo

teresante de su historia, y lo que hay de mas sublime en él. Todos estos hombres han vestido un traje que por una subversion de ideas se mira como de ignominia; los mas, si no todos, han estudiado bajo la direccion de la Compañía de Jesus restablecida por dicha nuestra en la República, y su mérito ha sido tan relevante que lograra atraer la atencion de una corte lejana que rara vez tenia noticia para premiar el mérito justo de los naturales y estudiantes de América. A los actuales alonsiacos, pimpollos de un árbol tan ennoblecido, se les puede decir en razon lo que á los descendientes de ilustres progenitores. Que la nobleza adquirida con el propio caudal de las virtudes y las luces es mucho mejor y mas valiosa que la heredada de los antepasados; y que si no á todos es dado subir á las gradas elevadas de la Iglesia ó el Estado, sí á todos están abiertas las puertas del saber; y con el afan en el estudio se podrá adquirir un mérito bastante para aspirar á sobrevivir a sus coetáneos entre las efigies de los hombres superiores que hoy conservan su existencia imperecedera, y á quienes tributamos respeto y admiracion.—M. B.

* COLEGIO NACIONAL DE SAN GREGORIO. De los documentos que he tenido á la vista y principalmente de uno titulado, "Estracto de ereccion y principios del colegio de San Gregorio, de la capital de México, sus progresos, dotaciones y rentas á favor de los indios," del que estractaré gran parte de las noticias que comunico en este artículo, consta que los padres jesuitas, despues de la incorporacion de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio en uno solo, el de San Ildefonso, como ya hemos asentado tratando de este último, parece que los tres seminarios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, los tenian destinados para indígenas, y que despues de la reunion citada colocaron á los indios en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, unos y otros en el sitio contiguo á la primera iglesia que tuvieron en México, y que por tener su techo de paja era llamada en idioma del pais Xocalteopan, situado donde hoy lo está la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, y que acaso los padres jesuitas agradecidos á la piedad de los indios de Tacuba que se las fabricaron con su personal trabajo y cortas espensas, por esto fundaron el colegio anexo de San Gregorio para educar á los naturales. Esta ereccion de San Gregorio consta del documento citado, y se halla confirmada por el P. Alegre. En este colegio, comunicado con el de San Pedro y San Pablo, pusieron los padres un rector, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela; ademas les dieron maestros de música en toda clase de instrumentos, y aun en algunas épocas de danza. En la iglesia antigua mantenian algunos ejercicios religiosos, como el rosario y letanía de la tarde de los sabados, pláticas los domingos, y administraban los sacramentos hasta el del bautismo con la licencia de la mitra á los indígenas. Los recursos pecuniarios de estos primeros tiempos fueron escasos por demas, pues solo se reducian á la miserable pension de dos pesos que por cada colegial daban sus familias, los ganges de la administracion bien reducidos tambien, y algunas limosnas que los provinciales de la Compañía ó de fuera les suministraban, habiendo algunos meses que se pasaban en blanco en todos tres renglones. Ya por el año de 1651 tuvo el colegio la primera fundacion que en su beneficio se ejecutó, y fué la donacion de D. Alvaro de Lorenzana de 4.800 pesos, con cuyos réditos se habia de asalariar al maestro de escuela con 120 pesos anuales, y 120 para vino, candelas y chocolate que antes de esta fundacion caritativamente les regalaba el colegio de San Pedro y San Pablo. Esta fundacion fué aumentada hasta 7.000 pesos por los PP. Francisco Calderon y José de Guevara. Ademas el mismo Lorenzana dotó con 4.000 pesos al maestro de música. En 1658 D.ª Catarina Calderon fundó con 1.500 pesos la fiesta de Corpus, y en 1664, de la herencia que logró la Compañía de los bienes de D. Juan del Castillo, alguacil mayor de Tehuacan, el P. provincial Hernando Castro adjudicó á San Gregorio parte de ellos.

En el año 1675, 1677 por el padre Florencia, vino á la América el venerable padre Juan B. Zapata, que trajo de Italia á la santísima imágen de Nuestra Señora de Loreto, tocada y segun las medidas de la original que se venera en la basílica de su nombre; trajo tambien las dimensiones de la Santa Casa de Nazaret, donde el Verbo Divino encarnó, y que fué trasladada por ministerio de ángeles al sitio en que hoy la cubre su magnífico templo. De esta imagen es preciso tratar con algun detenimiento en la historia del colegio, pues que con ella y por ella le han venido todos los bienes que hoy disfruta. El P. Juan María de Salvatierra, por haberse ido el P. Zapata á regir el colegio de Tepozotlan, labró capilla á la Santa Casa é imágen de Loreto, en la iglesia de San Gregorio en el lugar que ocupaba el bautisterio. Esta capilla costó mil pesos que se colectaron de limosna, y se estrenó el 5 de enero de 1680. Con ocasion de los cultos que en esta capilla se tributaban á la Santísima Vírgen, el capitan D. Juan de Chavarría Valero, caballero del órden de Santiago, hombre muy acaudalado y magnífico fundador del colegio, que vivia en la calle que lleva su nombre, empezó á frecuentar la iglesia dicha, y á enamorarse de la santa imágen y colegio, conmovido por las voces armoniosas é inocentes de los muchachillos indítos que entonaban cánticos de alabanza á la Señora. Emprendióse, pues, la reparacion y bóveda de la iglesia vieja, habiendo entregado el Sr. Chavarría para ello á su confesor el P. Antonio Nuñez de Miranda, la cantidad 34.000 pesos, que con 2.000 pesos mas de otras limosnas, costó la nueva fabrica que comenzó en 2 de julio de 1682 y se dedicó en junio de 1685, menos la torre y fachadas que se concluyeron en 1691. El Sr. Chavarría costeó tambien el altar mayor que importó 1.300 pesos. Una nueva capilla mas cómoda y capaz que la anterior se le fabricó á Nuestra Señora con mil pesos de limosnas recogidos, y esta segunda capilla se estrenó á 12 de mayo de 1686.

El devoto D. Juan Antonio de Clavería Villareales, contador de alcabalas le fabricó un primoroso camarin. En el siglo siguiente estaba muy aumentada la devocion de la Señora de Loreto, y en la peste del matlazahua que invadió á México, en principios de él se le hizo un solemnísimo novenario, que describe Cabrera en su Escudo de Armas de México: llevándose en procesion la santa imágen, desde su Iglesia á la de la Profesa, la tarde del 20 de enero de 1737; procesion que comenzando á las cuatro de la tarde sin mas detencion que la de la salve que se le cantó en la Santa Iglesia Catedral, por su coro y cabildo, llegó á su fin dadas las ocho de la noche por el mucho concurso de gentes que la acompañaron y alumbraron; al dia siguiente comenzó el novenario que terminó el 29, continuando para satisfacer la piedad otros tres dias, el último de los cuales asistió el arzobispo virey Vizarron, volviendo la Señora a su casa con mayor concurso y lucimiento, quedando solo de la cera que se le donó en esta vez la utilidad líquida de 1.405 pesos. El citado Cabrera habla con este motivo de una tercera capilla que empezó á fabricarse de esta cantidad y por solicitud del P. Juan Antonio Baltazar, rector del colegio y se estrenó el 10 de diciembre de 1738, mas segun su propia relacion no se hizo nueva fabrica sino que se doró y adornó tanto la antigua, que bien pudo decirse quedó como nueva. Esta santa imágen se atrajo desde luego que vino la devocion de los habitantes de esta ciudad; ya hemos visto cómo inspiró al Sr. Chavarría y con qué celeridad juntó cantidades crecidas de limosna para sus capillas: las joyas esquisitas con que se adornó, y que segun el P. Florencia afirma no haber "imagen de María Santísima en México, mas abundante de riquísimos vestidos, preciosísimas perlas y joyas de mucho valor." El dia 7 de setiembre de 1728 estrenó una hermosa tiara valuada en 4.000 pesos con que la coronó en este dia el Illmo. Sr. D. Juan Ignacio Castorena, arcediano de México y obispo electo de Yucatan. Este señor, gran amante de la Compañía y muy piadoso y liberal, le donó este mismo dia, segun la gaceta del tiempo, "un rico Sancti Spiritus con su cruz y cordero de oro, esmaltado de diamantes y rubíes." Los cultos de la Señora tambien fueron muy esmerados; segun el mencionado P. Florencia, era mucho el gentío que acudia los sabados al rosario y letanía, a la novena y dia de la Natividad, en cuya fiesta se quemaban vistosos fuegos artificiales, eran célebres las iluminaciones de la vecindad y asistia el nobilísimo ayuntamiento: tambien el coro de la metropolitana concurria en ciertos dias y por su cuenta corria todo el oficio. Nunca bajaba la imágen sino con asistencia de la comunidad de los padres jesuitas, que unos la tomaban en brazos y otros con luces rezaban la letanía lauretana. Despues de la espatriacion de los jesuitas, la imágen fué llevada al convento de la Encarnacion, donde estuvo hasta que se restauró el colegio por la solicitud del Sr. Gamboa, como veremos mas adelante. El conde de Bassoco, uno de los mas ricos y mas benéficos hombres de México, erigió á sus espensas el nuevo templo que hoy admiramos, en el que se demuestra el valiente ingenio de los arquitectos Tolsa y Paz, principalmente en su soberbia cúpula. En este edificio gastó el dicho conde, como se lee en su biografía, inserta en este Diccionario, la cantidad de 217.194 pesos hasta el dia de su muerte, continuando la Sra. marquesa de Castañiza, su viuda, la obra hasta la cantidad de 300.000 pesos incluso el legado del Sr. su padre D. Juan Castañiza. La dedicacion y consagracion del nuevo templo hecha por el Sr. marques de Castañiza, hermano de esta señora y obispo de Durango, se verificó en 29 de agosto de 1816, habiéndose puesto la primera piedra en 1809. La Santa Casa estaba colocada en el nuevo templo, conteniendo el altar y nicho de la Señora y todos los demas adornos y utensilios de la casa todo de plata. Un error considerable se habia cometido en la ejecucion de la obra material del edificio, y fué que el lienzo que mira al Oriente se construyo de cantería, que con su mayor peso inclinó toda la fábrica á este lado, siendo su correspondiente de Poniente de tezontle. Esto hizo creer despues de la independendencia en un hundimiento progresivo ó en su derrumbe total, y a pesar de la opinion de algunos inteligentes, se cerró la iglesia en 1832, llevando á la Señora á la antigua de San Pedro y San Pablo, erigida por el fundador del colegio máximo, el muy magnífico Sr. Alonso de Villaseca, cuya estatua estaba colocada como patron en el presbiterio. Esta iglesia estuvo cerrada mucho tiempo despues de la espulsion de los padres, y en todo este tiempo fué un ejemplo de las vicisitudes de las cosas humanas; primero fué sepulcro de la feligresía del Sagrario, luego, en 1821, salon del congreso mexicano que residió en él hasta el año de 1829, despues estuvo abandonada, y en su recinto mas de una vez se ejecutaron bailes y representaciones de comedias y coloquios, y posteriormente, como se ha dicho, iglesia de Nuestra Señora de Loreto, hasta el año de 1850 que se abrió la inclinada antigua, opinando los maestros del arte por su seguridad por haber ya asentado y hallado su centro de gravedad: se le envigó y adornó de nuevo; pero se echa de menos sin embargo la Santa Casa, y los colaterales son muy ruines y no dicen nada a lo suntuoso de toda la fábrica. El estreno de este nuevo templo se verificó en 2 de febrero del mencionado año de 50, conduciéndose la imagen y el Santísimo Sacramento la víspera en solemnísima procesion. En consecuencia, como final destino por ahora, la iglesia de San Pedro y San Pablo fué convertida á la vez en sala de actos y librería del colegio.

En la iglesia vieja de Loreto habia una capilla tambien destinada a Sr. S. José, cuya devocion movió del mismo modo que la anterior de Nuestra Señora el P. Zapa, quien le fundó una congregacion de que fué prefecto, la cual se agregó a la Anunciata de Roma. Tuvo tambien el Santo Patriarca su bienhechor en la persona de D. José Ledesma, procurador entonces de la audiencia, el que costeo el retablo y demas adornos de la capilla. Esta congregacion se creó algunas rentas y mantuvo

los cultos de su santo patrono con regular esplendor. Volviendo ahora al colegio, ya hemos notado las escaseces con que se mantenia, hasta que poseyendo á la soberana imágen de Loreto fué movido el citado Sr. D. Juan Chavarría á donarle gran parte de sus bienes, de modo que éste señor bien puede reputarse como su fundador, y es muy justo y debido el monumento que á su grata memoria colocó el colegio en el rectorado del Sr. Rodriguez Puebla en el patio principal. En efecto, el Sr. Chavarría legó para el sustento de los padres lenguas, como entonces se llamaban, que habian de servir a la instruccion y educacion de los indios y manutencion de éstos, la hacienda de San José Oculman, que su albacea y heredero D. Nicolas de Vivero Peredo y Velasco, conde del valle de Orizava entregó á su coalbacea el P. Nuñez, para que éste lo hiciese al colegio en 19 de febrero de 1683. El P. Nuñez hizo la formal entrega al P. Pedro de Medina en representacion del provincial en 30 de noviembre de 1687. A mas de la hacienda con todos sus aperos, entregó el P. Nuñez cuatro esclavos y una esclavita pequeña, 710 cargas de trigo, 800 fanegas de maiz, 16.914 ovejas y 989 arrobas de lana. Como las ovejas no cabian en San José, el P. Nuñez arrendó en 500 pesos por 5 años unos agostaderos, mientras se compraban en propiedad, para cuyo fin de los propios bienes del Sr. Chavarría, dió 3.800 pesos á el hermano procurador Diego Riofrio y á mas las dos casas de frente al colegio de San Pedro y San Pablo, una para ropa y gastos de la sacristía y otra para el jubileo y comunion de cada mes. A consecuencia de estas donaciones y averiguando el producido de ellas aproximativamente en 5.000 pesos anuales, se reparó y dió forma al colegio en 1704, y con la venta de los frutos, esclavos y ganado y dinero que recibió de la testamentaría del Sr. Chavarría, compró en 10 de junio de 1715 á D. Leonardo Ilarregui una hacienda de ovejas por San Miguel el Grande en 15.546 pesos y en compañía con las misiones de Californias y del capitan D. Manuel Fernandez de Acuña; dando el colegio 7.000 y 7.000 sus socios, compró tambien en 14.000 pesos 70 sitios y 16 caballerías para agostaderos: mas al dicho Acuña en 1717 compró el colegio en 16.000 pesos una hacienda que no llegó á poseer, pues el vendedor no tenia saneados sus bienes, y por consiguiente en lugar de ella dió al colegio por los 16.000 pesos recibidos 15 sitios y una escritura de reconocimiento de 9.000. Despues, en 1721, vendió el colegio estas tres últimas fincas, á saber: la hacienda de ovejas de San Miguel, la que compró en consorcio de las misiones y Acuña, y los 15 sitios de éste, y con el producto de esta venta compró á dichas misiones una hacienda titulada de Californias. Con la economía en los gastos y el rendimiento de estas dos posesiones, pudo el colegio el año siguiente de 1729 comprar á los albaceas de D. Alejandro Novoa las haciendas de Tepespam, Istapan y San Antonio Oculman, Molino de Nesquipayac y venta de Totolocingo, todo en la cantidad de 106.000 ps., de los que exhibió al contado 12.000. Al año siguiente vendió la hacienda de San Antonio á la compañía en 60.000 pesos, quedándose con las restantes fincas. A mas de estos fondos, obtuvo el colegio de varios bienhechores otros. El Dr. D. Sebastian Roldan con el capital de 6.000 pesos fundó la dotacion de un padre operario que enseñase y administrase á los indios, cuya obra pia puso á cargo del colegio jesuítico de San Andrés, y en su defecto al de San Gregorio como se verificó; y aunque el padre general mandó devolver el capital á San Andres, siempre quedó afecto á San Gregorio en cuanto á su destino. Un bienhechor, cuyo nombre no consta en el documento que tengo á la vista, dejó ordenado que de los réditos de un capital de 250 pesos se diese ropa á los colegiales el Jueves Santo. El insigne jesuita Antonio Hordeñana, fundador del colegio de las Inditas, en las disposiciones que hizo de sus bienes despues de entrado á la Compañía en 1736, dejó 3.000 pesos para que se repartiesen á los indios pobres y enfermos, principalmente congregantes de la Buenamuerte, por medio de los sacerdotes operarios del colegio, empleados en la administracion de ellos; item 1.000 pesos para dar de comer los domingos á los indios congregantes de la nombrada congregacion que asistiesen á la iglesia, comulgasen y oyesen el sermon de la tarde; item 2.000 pesos para con sus réditos dotar á una jóven india pobre y virtuosa, congreganta, aunque no fuese huérfana, para el estado religioso, á cuyo fin podria dársele el rédito varios años seguidos hasta el completo de 3.400 pesos, importe de su dote y gastos de entrada á la religion, y que si algo sobrase de esta cantidad, se diese de ropa á los pobres congregantes el dia de la fiesta de la congregacion, teniendo tambien esta jóven la obligacion de asistir á dicha fiesta con vela en mano, nombrando el rector, previo el informe de los padres operarios á la agraciada. Respecto á esta fundacion, el año de 1757 por haber un rezago de réditos de 800 pesos sin destino á ninguna muchacha, segun ella, determinó el P. provincial Agustin Carta, se capitalizasen los 800 pesos, y que si en lo succesivo aconteciese igual cosa, se le diese la misma inversion para que obtuviese un rédito mas crecido la agraciada y le fuera mas fácil su ingreso en religion. D. Francisco Molinillo dejó 2.000 pesos tambien para limosnas que el año de 1738 se impusieron en unas casas que compró el colegio en la calle de San José de Gracia.

Con estos bienes subsistió el colegio de San Gregorio desde el año de 1704, en que como hemos visto anteriormente se calcularon sus rentas, y se vió ser lo bastante para tener forma de colegio; en consecuencia, se cerró la puerta de comunicacion que tenia con San Pedro y San Pablo, se le puso rector especial, y los padres operarios, que conforme al instituto de él y voluntad de su fundador deberian doctrinar á los indígenas de dentro y administrar los santos Sacramentos á los de fuera, se construyeron viviendas y demas oficinas propias de un establecimiento de su clase, y se admitió mayor número de seminaristas sin paga alguna, mantenidos á espensas de los fondos citados. En el año

de 1767, que se ejecutó la estincion de la Compañía de Jesus, por residuo de un plantel de educacion de los indígenas, y de un establecimiento que los afanes de la Compañía y la generosidad de los fundadores habian hecho tan útil, quedaron solo unos pequeños indios á cargo de un sacerdote, y hasta la imágen de Loreto buscó un asilo en el convento de la Encarnacion de esta ciudad, como ya antes hemos asentado. Por el decreto de estincion y destierro de los jesuitas, sus bienes todos quedaron á cargo de una junta superior de temporalidades, compuesta del virey, arzobispo, oidor decano y dean de la catedral de México, y ademas cada colegio ó casa tenia una junta llamada municipal. La de San Gregorio, que presidia el Sr. oidor D. Francisco Javier Gamboa, juez protector del colegio, espuso al gobierno no ser pertenecientes los bienes del colegio á los regulares estinctos, sino una verdadera obra pia, dotada con el caudal del Sr. Chavarría y demas donantes. Las esposiciones de esta junta, que fueron dos, son fechadas en agosto de 1774, y marzo de 75. Persuadida de la justicia de estas razones la junta superior de aplicaciones, mientras el rey, a quien deberia consultarse resolvia lo conveniente, determinó se abriese el colegio y se trasladase la santa imágen á su iglesia, quedando comisionado el Sr. Gamboa para formar las constituciones de él, que en estracto son como siguen: 1.ª El patronato real que se le conserva; 2.ª se establecen un rector sacerdote y seis mas lenguas, incluso el rector para oir confesiones, 30 seminaristas, un maestro sacerdote para la primera enseñanza, uno de música, un administrador de los bienes, cobrador, portero, cocinero, mozo de mulas, sacristan, y un tesorero del colegio de seglares; 3.ª el nombramiento del rector ha de ser hecho por el virey á propuesta del oidor protector; y el de los sacerdotes, administrador, tesorero, cobrador, sacerdote maestro y camarera de la Sma. Virgen, por el mismo virey, á propuesta de la junta de padres y rector, é informe del protector; 4.ª que luego que estén nombrados dichos oficiales, se les hara entrega del colegio y bienes muebles y raices, llevandose tres libros de inventario del colegio, iglesia y sacristía, imágen de Loreto, y Santa Casa; 5.ª que a cada sacerdote se han de dar 100 pesos anuales para su vestido, chocolate, comida y cena decente, y á los seminaristas, almuerzo, comida y cena, sazonado en el colegio de las Inditas segun costumbre, y el "pobre vestido que usan;" 6.ª se da al rector el gobierno y cuidado del colegio, y en sus faltas al vice que nombrare, con la facultad de despedir á los padres, colegiales y sirvientes, procediendo en cuanto á los destinos de mas gerarquía, sucesivamente por amonestaciones privadas, luego por represiones ante la junta de los padres, y en último caso, dada cuenta al virey, su espulsion; 7.ª las obligaciones de los padres son, cuidar de la crianza y educacion de los colegiales y de las inditas de Nuestra Señora de Guadalupe, diariamente asistir á la iglesia y oir confesiones, prefiriendo en el ministerio a los indios, y en Cuaresma, novena de Nuestra Señora y vísperas de los dias festivos, por mañana y tarde. Todos los sábados y festividades de la Sma. Virgen, rosario en la tarde, y los domingos, á mas, la doctrina cristiana en español y mexicano, y una platica de tres cuartos de hora en mexicano, que dichos padres administren en los suburbios de la ciudad y fuera de ella, para lo que se les mantienen cuatro caballerías, repartiran las limosnas, y desempeñarán las misas y demas prevenido en las fundaciones respectivas, percibiendo con igualdad sus manuales, usarán estrictamente el traje clerical aun á caballo, para edificacion de los seculares y respeto debido al estado, permitiéndoles solo capotes de cordoban ó hule para las aguas, que no entren mujeres ni aun parientes, se prohiben absolutamente los naipes, permitiéndose solo trucos, damas, &c.: tambien toda bebida, aun el pulque; que haya conferencias de moral cada quince dias para la instruccion de los ministros, se abrirá la iglesia de cinco y media, hasta las doce del dia; se previenen los refectorios y quietes en el cuarto del rector, con el rosario en la iglesia, se conceden 20 dias de vacaciones á los padres precisamente fuera de la ciudad, pero si no quisieren, las tomarán en México durmiendo en el colegio, y se les ministrarán 4 reales diarios, que nadie salga de casa sin licencia de los superiores; 8.ª prescribe las distribuciones para la enseñanza y acolitadas, &c., de los seminaristas; 9.ª ordena el modo de vestir y bajar á la Sma. Virgen, y lo perteneciente á sus alhajas y camarera, que entonces era la señora marquesa de Castañiza; 10.ª, 11.ª y 12ª, disponen lo relativo al tesorero, que era entonces D. Antonio Bassoco, recaudador y administrador de las haciendas, y todo lo perteneciente al ramo de hacienda. Estas constituciones llevan la fecha de 27 de julio de 1776, pero no sé por qué motivo no se aprobaron hasta el 27 de julio de 1815 por el virey, oido el fiscal y asesor, con algunas pequeñas modificaciones, escepto la que dispone que los oficios de rector y padres sean en personas aptas, aunque no sean idiomas. A esta aprobacion se agrega la órden para hacer cesar la junta municipal que hasta allí habia gobernado el colegio. Estas ordenanzas tan sábias como se ha visto, nunca fueron obedecidas, y el colegio decayó mucho del estado en que lo tenian los jesuitas, prueba de que no son los reglamentos sino las personas las que conservan el órden y hacen progresar á los establecimientos. Cárlos III habia querido fundar, como se advierte en la instruccion del conde de Revillagigedo á su succesor, un colegio con el nombre de San Cárlos para indios nobles, lo que no tuvo efecto por lo exiguo de los fondos de temporalidades, que se le asignó; razon por la que dicho virey propone se agreguen estos fondos al de San Gregorio, ya establecido, sin necesidad de crear uno nuevo. Despues de hecha la independencia, el estado deplorable del colegio, llamó la atencion de las cámaras, quienes pasaron oficio al gobierno para informarle, por lo que el poder ejecutivo nombró en 21 de enero de 1824 una visita, compuesta de los Sres. Lic. D. Juan de Dios Rodriguez Puebla, coronel; D. Francisco Moctezuma, y D. Pedro Patiño Ixtolinque, director de es-

cultura en la Academia de San Cárlos, teniendo por secretario al entonces coronel D. José María Tornel. Esta visita dió su informe el 22 de noviembre del propio año, escusándose del retardo por el desórden en que encontraron todo. En consecuencia, esponen al gobierno el mal estado, tanto de las rentas como de la educacion de los colegiales, que á la sazon no tenian mas que un maestro de escuela y otro de música, con la dotacion de 200 pesos anuales, saliendo á los colegios de San Ildefonso y Seminario los que ya habian acabado las primeras letras, y el trato que se les daba era muy áspero é indigno de un establecimiento de educacion. Antes de este informe, por decreto de 15 de octubre del repetido año de 24, adjudicó el congreso á San Gregorio los bienes del hospital de naturales llamado real que estaba ya cerrado, "á fin de que en él se eduquen jóvenes de los llamados indios, y se manden traer dos ó mas jóvenes de cada Estado para obtener lugares de gracia." En las discusiones de las cámaras, se pensó unir los colegios de San Ildefonso y San Gregorio, para con las rentas de ambos erigir un brillante establecimiento, y á esto se agregaba la consideracion que San Ildefonso habia educado á la mayor parte de los gregorianos, pero prevaleció el parecer contrario.

Por la estincion segunda de los jesuitas, en enero de 1821, se instaló una junta municipal semejante á la del mismo nombre que habia tenido el colegio en la primera espulsion, y quedó suprimida por decreto de Calleja en 1815. Esta última junta tuvo por presidente un magistrado llamado conservador. Las atribuciones de éste y la junta no se especificaron, lo que dió lugar á complicaciones que impidieron todo buen resultado. Por esto la misma junta consultó al gobierno sobre el caso, y éste, en consecuencia, nombró una junta directiva del colegio, en 31 de enero de 1826, compuesta de los Sres. presidente Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, general D. Miguel Cervantes, Dr. D. José María Iturralde, D. Pedro Patiño Ixtolinque y secretario Lic. D. José María Jauregui El mismo gobierno espidió un reglamento económico de la junta en 21 de febrero siguiente, y la junta se instaló definitivamente en 8 de marzo, pasándosele al dia siguiente inmediato el espediente de visita y anexos. El Sr. Cervantes, con un celo y eficacia laudables, se hizo cargo de las fincas y bienes del colegio, hasta que nombrado administrador el Sr. D. Antonio Icaza le entregó formalmente desde 31 de mayo del repetido año de 26. El estado en que la junta recibió los bienes fué, como es de presumir, mas ruinoso que el que tenian en el informe de la enunciada visita, no habiéndose hasta allí tomado medida alguna en su remedio: los bienes del suprimido Hospital Real, si bien valiosos, estaban muy deteriorados, el mismo edificio del hospital servia de cuartel y estaba en un lastimoso estado. De entonces acá, y merced á los afanes de la junta, de que hace mencion en su última esposicion dirigida al gobierno, han mejorado de un modo muy visible todos los ramos de las rentas. Las haciendas de San José Oculman y anexas, producen, deducidos gastos de administracion, un sobrante líquido de 12.000 pesos anuales. Las fincas urbanas, inclusas las del hospital, y entre ellas el teatro llamado Principal que se permutó por otras casas en razon al temor de arrendarlo bien, supuesta la existencia del nuevo de Santa-Anna, producen 19.000 pesos anuales. Los réditos de capitales impuestos á favor del colegio, sin los 15.000 pesos reconocidos por la casa desmejorada de Yermo y 1.000 de la testamentaría de D. Juan Cervantes, importan hoy cerca de 5.000 pesos al año. Resulta de lo espuesto, que el colegio de San Gregorio se encuentra en la actualidad en un estado que bien puede llamarse plausible en órden á sus rentas.

Establecida la junta el año de 26, segun lo espuesto, y dado órden á las rentas del colegio, pudo ya éste al año siguiente mejorar los vestidos, alimentos y demas de los alumnos, y abrir una escuela pública con mejor dotacion y los utensilios correspondientes. Despues, en el año de 28, se propuso abrir las cátedras de gramática latina, y en enero de 29 tres de filosofía, con lo que en dicho año quedó ya formalizado un colegio, agregándose despues en los años siguientes la cátedra de derecho y las demas de que hablarémos despues. En el dicho año de 29 se trató de sustituir al rector que lo habia regido desde la estincion de los jesuitas, Br. D. Juan Francisco Calzada, y se nombró al Dr. D. José María Guzman. Gran tormenta se levantó al punto contra este señor que apenas duró en el rectorado, alegándose las constituciones del Sr. Gamboa citadas, por las que deberia ser sacerdote é idioma el que desempeñase este encargo. El Dr. Guzman fué removido pasando á San Ildefonso, y entró de rector el Lic. D. Juan de Dios Rodriguez Puebla. En su rectorado, el colegio adquirió creces indudables, así en rentas como en el aumento de catedras y número de alumnos; pero tampoco se puede negar que se dieron golpes mortales á las constituciones y á la ley de la fundacion. El Seminario dejó de ser esclusivo á los indígenas aun en las becas de gracia con grande abuso, dejaron de existir los padres operarios capellanes del colegio, no se estableció siquiera una cátedra de ciencias eclesiásticas, cuando la mente del ilustre fundador del colegio habia sido educar ministros que sirviesen útilmente en sus pueblos. En los tiempos de que hablamos, antes bien eran mal mirados los jóvenes que aspiraban á la Iglesia. La Señora de Loreto, tan reverenciada antes, se veia algunas veces relegada á la sacristía, tapada con unos lienzos y en gran abandono, y sin los ministros necesarios para su culto, camarera, &c. No obstante, las funciones de la Natividad, Juéves Santo, &c., se verificaban de un modo esplendente y que llamaban la atencion pública. No es mi ánimo al referir lo espuesto deturpar en nada la memoria del Sr. Rodriguez Puebla, ni hacer inculpaciones á la junta directiva. El finado Sr. Rodriguez falleció con grandes sentimientos de piedad y de devocion á la soberana imágen, y tuvo un empeño decidido en la educacion civil y moral de los alumnos. Los miembros de la junta, tanto ahora como desde su principio han sido sugetos recomendabilísimos por su honradez y religiosidad; pero estos señores no

han podido impedir que los arrastre el espíritu del siglo, y como el colegio es de nueva creacion, era fuerza montarlo como los mejores reputados de ahora en que tanto se cuida de lo material del hombre y su bienestar presente. El P. D. Calixto Vidal que entró de vice-rector junto con el Sr. Rodriguez Puebla, á un estenso saber, reunia una firmeza de carácter incontrastable, y sin censurar, repito, la conducta de los demas directores que acaso la juzgaron mas prudente, él se disgustó muchísimo y se separó ingresando al Oratorio de San Felipe Neri, donde murió acompañado del llanto de cuantos le tratamos y conocimos su fondo de virtud y las buenas prendas de su ánimo. El 31 de octubre de 1848 falleció el Sr. Rodriguez Puebla: su reconocido talento y conocimientos, junto, como hemos dicho, al empeño que tomó por el colegio, le granjeó un sentimiento general. El colegio le erigió un mausoleo que se halla en la iglesia nueva con su busto, en el cual está su cuerpo depositado. El congreso, por su decreto de 2 de noviembre siguiente, asignó una pension de 300 pesos anuales sobre los fondos del colegio para su educacion á su hijo D. José Gabriel, mientras se le colocaba en él. Pasado algun tiempo entró de rector el Sr. Dr. D. José María Diez Sollano; en su tiempo se estrenó la iglesia de Loreto, como hemos asentado, y la iglesia vieja de San Pedro y San Pablo se destinó á sala de actos y biblioteca pública: con este motivo debo señalar, que desde el tiempo del Sr. Rodriguez el colegio habia adquirido para estenderse, el edificio del colegio jesuítico de San Pedro y San Pablo, que habiéndose ocupado por el decreto de estincion, sufrió, así como la iglesia, mil modificaciones, habiendo sido cuartel de artillería, oficina del montepío, las del congreso, y que últimamente estaba abandonado, y alguna vez sirvió para guardar osos y otros muebles de estorbo, hasta que por los buenos oficios del Sr. D. Ignacio Trigueros el supremo gobierno lo cedió en propiedad á San Gregorio. El mismo Dr. Sollano, mientras fué rector, se propuso dar una cátedra de teología, y de facto lo verificó gratis. Por la renuncia de este señor ocupó el rectorado el Sr. Lic. D. José Guadalupe Arriola, desde el 31 de enero de 1852. Las cualidades que recomiendan á este señor son bien notorias, y esto mismo me esculpa de la nota de lisonja á un sugeto á quien no he merecido tratar.

Las cátedras actualmente establecidas en el colegio nacional de San Gregorio, son dos de jurisprudencia, una para primianistas y secundianistas y la otra para tercianistas y cuartianistas. Uno de estos catedráticos preside á la vez la academia de humanidades para pasantes de primer año y el otro para los de segundo, tres de filosofía, estando provista la de física de muy buenos y copiosos instrumentos, dos de gramática latina y castellana, dos de idioma frances é inglés, uno de dibujo natural y de paisaje, tres de música, uno para canto y solfeo, otro para instrumentos de cuerda y otro para los de viento, un preceptor de primeras letras para alumnos internos y dos para los de fuera. La cátedra de teología escolástica que sirvió el Sr. Sollano, fué temporal y sin dotacion; lo mismo la de moral que ha regenteado el Sr. Lic. D. Juan Evangelista Guadalajara, con aprobacion de la mitra y mucha utilidad del clero mexicano.

En 4 de abril de 1850, la junta directiva dirigió una esposicion al gobierno pidiéndole su aprobacion para establecer una enseñanza especial á la carrera de agricultura, sobre cuyas ventajas en nuestro pais se estiende largamente en dicha esposicion, que corre impresa, conforme al plan ó programa que habian formado los sabios profesores D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Benigno Bustamante y D. Joaquin Velazquez de Leon, y aunque estos señores, en union de los Sres. D. Juan Bustillos y D. Miguel Velazquez de Leon; se ofrecieran generosamente á servir las cátedras, la junta quiso por via de gratificacion y como muestra mas bien de reconocimiento, asignarles la pension de 25 pesos mensuales. Los estudios repartidos en cinco años y para la práctica, se asignó la hacienda de San José Oculman, propiedad del colegio. Este plan fué aprobado por el gobierno en 17 de abril del mismo año de 50, y en consecuencia están abiertas para este ramo las cátedras especiales siguientes: una de idioma español, otra de frances, una de dibujo lineal, dos de matemáticas, una de química, una de física y mecánica, una de geología y zoología y una de botánica.

Las becas de gracia del colegio son 32, y ademas, sin número fijo las de los que llaman adictos que son algunos colegiales que le prestan algun servicio como de sacristía, librería, &c., y de las que alguna vez han llegado al número de 23. A mas, hay cuatro que paga la sociedad de fomento para la carrera de agricultura. Las festividades religiosas son las de la Natividad de Nuestra Señora, muy solemne, habiendo en este último año cantado la misa el Illmo. Sr. arzobispo y predicado el Illmo. Sr. Madrid, la de su Dulce Nombre, la de la Traslacion de su Santa Casa, las Tres horas del sábado, víspera del Domingo de Ramos, la de S. Gregorio papa, la Semana Santa y demas fiestas del Señor y de su Santísima Madre ó de los Santos, que unas son fijas y otras son costeadas por algun devoto; antiguamente se hacia en la iglesia de Loreto la funcion de la Espectacion fundada por la Sra. Castañiza, que hoy se celebra en la Catedral.

Por el supremo decreto de 17 de agosto último, se sustituye al actual colegio de San Gregorio, uno con la denominacion de Colegio Nacional de agricultura, agregándole á los bienes existentes de San Gregorio el sobrante de los de parcialidades el hospicio de San Jacinto con sus terrenos anexos y los bienes y capellanías laicas que pertenecian al juzgado de intestados. La enseñanza especial la divide la ley en instruccion primaria, que abraza las primeras letras; secundaria, que durará tres años, y superior, que para la veterinaria es de de cuatro y para agricultura es de siete años. Posteriormente á este decreto la ley de 19 de setiembre último, que restablece la Compañía de Jesus en la República, ordena devolverle todas las casas y bienes que estén en poder del gobierno; y como San Gregorio

se encuentra en el caso, se les ha mandado entregar á los jesuitas restablecidos; hasta ahora nada se ha publicado respecto á la carrera de agricultura, así como respecto de la escuela de medicina que se mandó alojar en San Gregorio, y luego al punto se revocó la disposicion, ordenando sean sus muebles depositados en el colegio chico de San Ildefonso. Si la Compañía de Jesus ha hallado, como tenemos pruebas inequívocas, gracia á los ojos del Exmo. Sr. Presidente, no podrá menos de esperar que el colegio de San Ildefonso le será devuelto íntegro, pues que el colegio chico fué erigido por el V. P. Pedro Zorrilla para separar á los colegiales gramáticos y filósofos de los bachilleres; cosa que la práctica ilustrada de los escelentes maestros jesuitas, ha demostrado ser tan útil y necesaria. Respecto al colegio de San Gregorio, no encuentro inconveniente alguno en que la enseñanza de agricultura con el reglamento que tuviere á bien el gobierno darle quede á cargo de los padres. Los jesuitas conocen bien las exigencias del siglo en que vivimos, los progresos de las ciencias en sus colegios siguen la marcha creciente que les ha impreso, y están acreditados como buenos y sabios maestros en los paises mas civilizados; sin embargo, el supremo gobierno, como que conoce de cerca las necesidades nacionales y se interesa en el bien de su pueblo, resolverá lo mas conveniente.—M. B.

* COLEGIO DE INFANTES: véase Infantes (Colegio de).

* COLEGIO DE MEDICINA: véase Medicina (Colegio de).

* COLEGIO MILITAR: véase Militar (Colegio).

* COLEGIO SEMINARIO: véase Seminario (Colegio).

COLERIDGE (Samuel Tailor): poeta inglés, nació en 1772 en el Devonshire, murió en 1834: dotado de un carácter voluble mudó sin cesar de gusto y de carrera: primero contrajo amistad con Southey, y compuso con él un drama titulado la "Caida de Robespierre;" en 1795 abrió una cátedra pública sobre la historia de la revolucion francesa, pero poco despues lo cerró para ir á establecer con Southey y otro poeta llamado Roberto Lowell una república que llamaba "Pantisocracia," entre los illineses de América; este ridículo proyecto abortó al poco tiempo, y entonces se puso á escribir "arengas al pueblo," que tuvieron buen éxito; despues escribió el Watchman, revista periódica que cesó de publicarse desde el número 10. Abandonando entonces la política por la poesía escribió su tragedia de "Los remordimientos" y varias colecciones de baladas líricas que tuvieron gran éxito: en 1798 pasó á Alemania con Wordsworth, y á su vuelta, 1800, dió la traduccion del Wallenstein de Schiller: en 1816 publicó una balada titulada "Christabel" y el drama de "Zapolya: en 1828 dió una edicion de sus obras completas, Lóndres.

* COLETA (Sta.): esta gloriosa vírgen, que puede compararse hasta cierto punto con la ilustre reformadora del Carmelo, nació en Corbia, en Picardía, el 13 de enero de 1380, y fué hija de Roberto Roilet, carpintero de profesion y de Margarita Moyon, que ya casi rayaba en los 60 años cuando la dió á luz. Púsosele en el bautismo Nicolasa, y de hay le viene el nombre de "Colette," diminutivo cariñoso de Nicole en frances, que se ha traducido Coleta en castellano. Desde niña se distinguió por su piedad, amor á los pobres, espíritu de mortificacion y tal afecto á la castidad, que por no servir de tropiezo con su hermosura á los hombres, usó de tales austeridades, que llegó á presentar un aspecto bien desagradable en todas sus facciones. Muertos sus padres, tomó el hábito de la tercera órden de San Francisco; y aunque su estado le permitia vivir en el siglo, sin embargo se retiró á un lugar solitario, donde se encerró en una celdilla, haciendo voto de clausura perpetua en manos del abad de Corbia, quien se encargó de ministrarle el sustento. Allí se entregó á las mas rudas penitencias y á una oracion continua, y allí mismo le inspiró el Señor el deseo de trabajar en la reforma de la órden de San Francisco.

Al efecto, habiendo salido de su encierro el año 1406, con dispensa del antipapa Benedicto XIII, reconocido en Francia por Papa legítimo, pasó á Niza en la Provenza á verse con él, para comunicarle sus intentos. Asombrado Benedicto de la santidad de Coleta, aunque al principio puso algunas dificultades, despues le concedió sus peticiones, que se reducian á que le diera el hábito de Santa Clara con obligacion de observar la regla á la letra y sin ninguna modificacion, y el poder para reformar la órden de San Francisco. Obtenido igual permiso del general de la órden, recibió el velo de mano del mismo Papa, quien la nombró abadesa ó superiora de las doncellas que quisiesen abrazar la vida religiosa bajo su direccion y profesar la regla de las clarisas, invistiéndola de toda la autoridad necesaria para hacer la reforma de la manera y en los lugares que juzgase á propósito. Pero á pesar de esa autorizacion encontró la santa tan grande oposicion en Francia, que no halló ni siquiera un monasterio en que quisieran recibirla, y tuvo que retirarse á la Saboya con algunas devotas mujeres que se le habian reunido, donde estableció su primer convento en el castillo de la Beaume que le cedió Blanca, condesa de Ginebra, para su morada, y despues fué la casa matriz de la reforma.

La fama de la santidad de Coleta se estendió muy en breve, y aquella misma Francia que le habia negado un albergue, se apresuró á poner bajo su direccion muchas de las antiguas casas de la órden de San Francisco que deseaban abrazar la reforma. El primer convento se estableció en la Borgoña, y de allí se estendieron otros á las demas provincias francesas. Pasó en seguida la reforma hasta los Paises Bajos y á la Alemania, donde se vió un gran número de monasterios de religiosas, poco edificantes, cambiar de repente de vida, y observar la reforma con la mayor exactitud y ejemplaridad. El mismo espíritu se estendió á muchos conventos de hombres que abrazaron con el mismo empeño la reforma, y que por haberse su-

jetado á las instrucciones de la santa, segun la facultad que le habia concedido el breve apostólico, fueron llamados "Coletanos." Adquirióse tal reputacion la santa, y dióle el Señor tal gracia para llevar á cabo la obra á que la habia destinado, que no solamente los religiosos y religiosas de San Francisco se sometieron á la reforma, sino que con dispensa pontificia pasaron á ella un gran número de hombres y mujeres de diferentes órdenes, como de San Benito, del Cister, de la Cartuja, de los Celestinos y de los canónigos y canonesas regulares, por el deseo de aspirar á una mas alta perfeccion. En tan grande empresa, fué auxiliada la santa por su confesor Fr. Enrique de la Beaume, religioso franciscano de la provincia de Borgoña. Se pretendió que se sujetase ella y sus monasterios á la jurisdiccion de los vicarios generales de la observancia; pero no pudo conseguirse, pues nunca quiso separarse de la del general de la órden. Sta. Coleta murió en Gante el 6 de marzo de 1447, de edad de 66 años, y aunque declarada bienaventurada por Sixto IV "de viva voz" en 1471, hasta 1604; no se permitió por Clemente VIII celebrar solemnemente su fiesta con oficio y misa del comun de vírgenes á las clarisas de Gante, estendiendo este permiso Paulo V en 1610 á todas las casas de su reforma en los Paises Bajos, y á toda la órden de San Francisco y reinos de Francia Urbano VIII en 1625.

Los religiosos coletanos, despues de la muerte de la santa reformadora, permanecieron muchos años en la exacta observancia de la primitiva regla de San Francisco, que siguiendo sus ejemplos habian profesado. Sus conventos, así como los de mujeres, se multiplicaron mucho, principalmente en Francia, donde disfrutaron de un grande aprecio y proteccion de los reyes cristianísimos. Sin embargo, habiéndose suscitado varias cuestiones sobre los superiores generales á que debian estar sujetos, renovándose las pretensiones de separarlos de la jurisdiccion inmediata del general de la órden, por sujetarlos á los vicarios generales de los observantes en los diversos reinos y provincias, tales disputas terminaron con esta rama de la religion seráfica, por la confusion que en ella se introdujo, estando unos conventos sujetos á los vicarios generales y permaneciendo otros sometidos al general. En fin, el papa Leon X, habiendo unido por su bula de concordia y de union del año 1517, todas las diferentes reformas de la órden de San Francisco, de cualquier nombre que fuesen, como Clarenios, Amadeistas, Coletanos, del Santo Evangelio, Capuchinos y otros, á la de la Regular Observancia, la congregacion de los coletanos quedó por este medio abolida.—J. M. D.

* COLHUACAN (San Cristóbal): pueb. de la municip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, distr. E. del est. de México.

COLIGNI ó COLIGNY: pueblo de Francia, cabeza de canton (Ain), á 4 leguas N. E. de Bourg; tiene 1.700 hab., y ha dado su nombre á la antigua familia de Coligny.

COLIGNY (Gaspar de Chatillon, señor de): almirante de Francia, hijo de Gaspar de Coligny, mariscal de Francia en tiempo de Francisco I, nació en Chatillon-sur-Loing en 1517: se educó en la religion católica y gozó en un principio gran favor en la corte: despues de haberse distinguido en muchas campañas, fué ascendido por Enrique II en 1552 al grado de almirante; pero despues de la muerte de este príncipe, disgustado de las intrigas de la corte, dimitió todos sus empleos y se retiró á sus posesiones; en cuyo retiro se dedicó á la lectura de los libros de controversia y cambió sus opiniones religiosas, abrazando públicamente la reforma: en 1562, cuando se declaró la guerra entre el partido protestante y el católico, Coligny fué nombrado por el primero teniente general; combatio bajo las órdenes de Condé y perdió con este príncipe la batalla de Dreux contra el duque de Guisa: la muerte de este último, asesinado bajo las murallas de Orleans, proporcionó algunos años de paz; pero habiendo vuelto á tomar las armas uno y otro partido en 1567, Coligny asistió al combate indeciso de S. Dionisio y á las batallas de Jarnac y Moncontour, que fueron fatales á la causa de los protestantes (1569): sin embargo, despues del tratado de paz concluido en S. German en 1570, Coligny volvió á presentarse en la corte, donde tuvo la mas favorable acogida como todos los de su partido: pero el deguello del dia de S. Bartolomé se iba preparando, y Coligny fué una de sus primeras víctimas: en la noche del 23 al 24 de agosto de 1572, un gitano, llamado Beme, lo asesinó en su aposento y echó su cuerpo al patio por la ventana: Coligny era de un carácter grave, dulce y benéfico y habia sido general esperto, aunque poco afortunado: tuvo un hermano, Odet, que ocupó altas dignidades de la Iglesia, y aun fué cardenal en 1533, pero abrazó tambien la reforma y se casó: fué escomulgado y despojado de sus dignidades y huyó á Inglaterra, donde murió en 1570.

* COLIMA: territorio de la República mexicana. En lo antiguo fué un reino independiente bajo el nombre de Coliman; hecha la conquista se denominó provincia, junto con el corregimiento de Jilotlan y algunos pueblos mas, haciendo parte en seguida de la intendencia de Guadalajara, hasta 1823. Declarado territorio por la constitucion de 1824, permaneció con ese carácter hasta 1836, en que se le agregó al departamento de Michoacan, del cual formaba un distrito; en 1846 volvió á ser territorio como se encuentra hoy.

Está comprendido entre los 18° 30' y 19° 27' 30" de lat., y los 4° 2' 7" y 5° 34' 37" de long. O. de México. Linda al O., al N. y al E., con el estado de Jalisco, al E. tambien con Michoacan, y al S. con el Océano Pacífico; sirviendo de límites, el cerro de San Telmo, la barranca de San Antonio, el cerro de Pantla, y la Peña Blanca ó punta de Maravasco.

La distancia mayor, tomada de E. á O., desde los cerros de Pantla á Maravasco, es de 39 leguas; y la menor de N. á S., de Tonila á la ensenada de San Telmo, de 25, resultando una superficie de 606.908 leguas cuadradas.

El ingeniero prusiano D. Eduardo Harcort, hablando de la construccion topográfica, dice: "es la

mas interesante que se puede observar.... Todo el territorio es un terreno que presenta suma facilidad para ser protegido por poca fuerza contra una masa superior de enemigos: las barrancas intransitables de que se halla circundado el pais, solo tienen unos pocos pasos estrechos, y los cerros ásperos y los volcanes, defienden otros lados; pudiendo calcularse la defensa contra el ataque en razon de uno á quince, ó de uno á veinte."

En cuanto á la construccion geológica, asienta el mismo Harcort: "la base de los terrenos del territorio es el mismo granito que se observa desde la ensenada de Santiago (comprendida en el puerto del Manzanillo) hasta los cerros del Centinela y de San Diego: sobre este granito está situado el pórfido primitivo y los montes de cal que forman las serranías de Juluapan, del Mamey, de la Noria, de Pizila, Chamila, de la cuesta de Jala y del pié de la del Alo. Estos cerros calcáreos forman probablemente los bordes de una laguna grande y hermosa que estaba acaso en comunicacion con las lagunas de Zapotlan y Sayula, escediendo en grandeza á la de Chapala. Esto seria en tiempos antidiluvianos: vino el diluvio, destruyó en parte la forma de estos cerros de granito, pórfido y cal, y con sus fracciones llevó la laguna de Colima, formándose por el cimiento de cal y por el trascurso de los siglos, el conglomerato singular de estas rocas de toda forma y grandeza. El diluvio llenó con arena las lagunas de Sayula, Zacoalco y Atotonilco, y sepultó en ellas los elefantes y otros animales que existian entonces, de los cuales se han descubierto hace poco, en los llanos de estos pueblos, los huesos y esqueletos agrupados y en familias con sus hijuelos: demostracion evidente de que ellos han vivido allí.—Pasaron varios siglos, se sosegaron los volcanes de Orizava y México, que habian mudado el aspecto del pais, cuando subieron los volcanes de Colima en medio de la laguna y elevaron su fondo. Se levantó, pues, el conglomerato, abriéndose en muchas partes y rayas que forman la multitud de barrancas existentes en el territorio, las que no deben considerarse como el solo efecto de torrentes de agua. Las aguas de la laguna, y las que al mismo tiempo despidieron los volcanes de lodo que se ven entre Sayula y Zapotlan, se encontraron obstruidas por las erupciones, y buscaron su curso al pié de los montes de cal, abriendo las estraordinarias barrancas por donde corren, las que presentan un aspecto topográfico muy importante. Los volcanes repitieron muchas veces sus erupciones (como se ve por la variedad de cenizas y lavas volcánicas), hasta que por su propio peso y masa cerraron el camino al fuego interior, obligándolo á buscar otra salida en la gran veta volcanica de México, y la encontró en los llanos de Jorullo, donde en 1759 se levantó el volcan conocido con el mismo nombre, que destruyó hermosos campos y algunas poblaciones, causando á la vez el mayor terror á los habitantes."

El terreno es fértil y risueño en el interior, se eleva gradualmente de la costa para el E., y está cortado por algunas cordilleras que se estienden por el N. E. y S. O., que llaman lomas de Comalá, cerros de Pizila, lomas del Agua Hedionda y de Tecolapan y cerros de Juluapan, cuyas cumbres no pasan de 800 varas sobre el nivel del mar. Las alturas principales son las de los cerros de San Diego, la Noria, Ixtlahuacan, Pizila, las Bufas, el Centinela, el Rincon de Almoloyan, el Mamey y el de Jualuapan.

Colima tiene dos volcanes, llamados vulgarmente uno de fuego y el otro de nieve. El primero, todavía en actividad segun se colige por los vapores sulfurosos que por muchas partes arroja, dista de Colima 7½ leguas; su altura sobre el nivel de la ciudad es de 4059 varas, y sobre el nivel del mar 4260; el diámetro del cráter es de 150 varas. La montaña nevada solo dista del volcan 3.225 varas, y su altura absoluta es de 4.510 varas.

Los terrenos abiertos para el cultivo, se calculan en 1.200 caballerías ó 14.400 fanegas, que son 731,289,600 varas cuadradas: los terrenos edificados llegan á 1,218.816 varas cuadradas, y el resto lo ocupan bosques que á poca costa pueden ser cultivados, y las tierras montañosas.

Los rios del territorio son dos, y ambos desaguan en el Pacífico. El Tuxcacuesco que nace en el Estado de Jalisco, junto con el Colima y el de Comalá, toman en seguida ya reunidos el nombre de Nahualapa y luego de la Armeria, saliendo al mar despues de 70 leguas de curso, en el punto la Boca de los Pascuales: es navegable para botes y lanchas, hasta doce millas para el interior.

El Coahuayana desemboca en el lugar de Apiza; nace en el Estado de Jalisco, donde se llama Tuxpan, se engruesa con el Pantla, con el Salado y con porcion de arroyos, reune copiosa cantidad de aguas, y corre por unas sesenta leguas: es navegable desde la costa hasta cerca de la congregacion de Coahuayana.

El Chacalapa ó Maravasco sirve en parte de límite con el Estado de Jalisco.

La laguna de Cuyutlan ó de los Caimanes, tiene mas de veinte leguas cuadradas de superficie, y se estiende desde el rio de la Armeria hasta el puerto del Manzanillo; durante las aguas es navegable para botes y lanchas en toda su longitud.

La pintoresca laguna de Alcuzagüe, con la particularidad de que sus aguas trasparentes nunca crecen ni menguan, produce escelentes pescados.

De los animales dañinos, abunda el tigre en los palmares de Cualata y Cualatilla, en los montes de la Magdalena y en otros lugares, es corpulento y feroz, y ataca indistintamente todo género de ganado. El lobo procrea de preferencia en las lomas de Comalá; en las faldas del volcan se abriga el leopardo; por todas partes está derramado el coyote, y se hallan el gato montés, el guinduri, el tejon, el tlacuachi, el tesmo, la zorra, el puerco espin, el jabalí, el ciervo, el conejo, la ardilla y otros.

De las aves son notables, el pavo silvestre, el faisan negro llamado choncho, la abutarda, nombrada chachalaca, la cigüeña, la espátula y el pelícano.

En la costa y en la boca de los rios de Coahua-

yana y de la Armeria, se pesca el róbalo, el mero y la anguila, que son de escelente calidad: se coge en la agua dulce, la trucha, la liza, la huavina que se parece al atun marino, y el chococo, que solo se saca de la laguna de Alcuzagüe.

Colima cuando fué distrito se dividia en dos partidos, que eran el de su nombre, y el de Almoloyan: poco usada esta particion hoy, la conservaremos sin embargo.

PARTIDO DE COLIMA.

CIUDADES.	POB.
Colima, capital del territorio	31.744
PUEBLOS.	
Ixtlahuacan	1.549
Tecoman	1.535
Tecatitlan	1.452
Coquimatlan	1.406
Jilotlan	872
Cautan	215
Tamala	192
Quizalapa	137
Caxitlan	125
Tepostitlan	43
Sinacamitlan	28
Joloslan	19
Chamila	13
CONGREGACIONES.	
Valenzuela	1.095
San Joaquin	898
Pueblito de Coahuayana	625
Ranchitos de Coahuayana	549
Lo de Villa	489
Tepámes	324
Plaza de Coahuayana	287
Miraflores	286
Provincia	48
Chacila	39
Manzanillo	15
HACIENDAS.	
La Huerta	433
Quesería ó Albarrada	327
Estancia	224
Higüitlan	218
Trapiche	161
Agua Hedionda	65
Capacha	54
Acatitlan	50
Pedregal	49
Taunaxtla	24
Chacalapa	19
Armeria	17
Albarradita	12
Cuyutlan	11
La Lima	9
Alima de Anzar	4
RANCHOS.	
Loma Alta	21
Joya	11
Alcaráces	68
Montitlan	19
Santa Bárbara	6
Zapote	17
Terrenos	15
Chalmil	81
Potrero del Chico	4
Estapilla	45
Naranjo	37
Egidos	7
Potrero de Guadalajarita	29
Juanacastle	7
Cerrito de Aglo Aguilar	9
Huisachis	5
Lomas	12
Rosario	64
Zapotlanejo	26
Periquillo	13
Potrero de Estrada	3
Jala	26
San Bartolo	21
Cuastecomacan	7
Chinos	23
Noria	6
Santa Juana	45
Jiloteupa	13
Potrero del Escribano	15
Potrero de las Haciendas	43
Santa Rosa	8
Tecolápan	149
Ortices	59
Agua Salada	81
Egidos	9
Martinez	4
Palmita	7
Auzaz	7
Dena	5
Limones	49
Laya	5
Merced	3
Brizuela	3
Torres	4
Potrero de Quiroz	5
Potrero de Ursúa	3
Potrero de Corona	7
Llerena	13
Guarachita	26
Camichines	9
Alcaraz	5
Texpan	20
San Pantaleon	2
Guazango	3
Tecuanillo	4
Tecuan	1
Guayabal	3
Vega	5
Caiman	2
Carrizal	5
Carrizalillo	2
Pascuales	9
Serano	7
Nahualapa	6
Alima de Castro	3

Alima de Dávila	4
Alima de Refugio	5
Paredon	30
Alima de Bueno	5
Alima de Carrillo	7
Alima de Contreras	4
Alima de Bueno	4
Alima de Martinez	3
Metate	21
Naranjo	51
Taberna	34
Parota	73
Cofradía	17
Colomotitan	217
Higuerita	45
Tinajas	169
Chapula	56
Naranjito	151
Pueblo Viejo	186
Higueras	146
Tecuizitan	99
Colomo	59

Tiene el partido 545.908 leguas cuadradas, una ciudad, 13 pueblos, 11 congregaciones, 16 haciendas, 87 ranchos y 48.309 hab.

PARTIDO DE ALMOLOYAN.

VILLAS.

Almoloyan, cab. del part	5.163

PUEBLOS.

Comalá	3.870
Suchitlan	1.630
Juluapan	282
Zacualpan	360

HACIENDAS.

Pastores	481
Ajuchitlan	451
Trapichillos	35
Cañadas	116

RANCHOS.

Cofradía de Suchitlan	210
Trapiche de Vírgen	26
Agosto	34
Colomos	64
Caja	56
Remate	48
Peña	10
Buenavista	11
Sumpalmar	87

Tiene el partido 61 leguas cuadradas, 1 villa, 4 pueblos, 4 haciendas, 9 ranchos y 12.934 hab.

De aquí resultan para el territorio 2 partidos, 1 ciudad, 1 villa, 17 pueblos, 11 congregaciones, 20 haciendas, 96 ranchos y 61.243 hab.

En el primer partido la poblacion urbana y la rural están en razon de 11 á 1; en el segundo partido la razon es como 24 á 1.

El partido de Colima tiene 88,43 habitantes por legua cuadrada; Almoloyan en la misma estension tiene 212.03, y el territorio 100.91.

En la clase indígena los hombres y las mujeres existen en número casi igual; en las otras clases las segundas esceden á los primeros en un quinto del número total.

La parte N. del territorio es mas poblada que la del S.

Se hablan los idiomas castellano y mexicano.

Segun el Boletin de geografía y estadística, "el colimense es bastante laborioso, está dotado de muy buenas disposiciones para las empresas agrícolas, industriales y comerciales. Es bueno, franco, valiente, generalmente exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, sumamente hospitalario, poco económico, amigo del órden, amante de la libertad y de la regularidad, muy alegre, y muestra mucha aptitud para los trabajos intelectuales. Los soldados son siempre distinguidos por su bravura, la cual han manifestado, no solo en su pais, sino en varias espediciones lejanas, siempre que los ha guiado un jefe esperto y apreciable."

En 1830 existia en el territorio, de ganado vacuno

En la municipalidad de Colima	10.672	cabezas.
En la de Almoloyan	13.682	
En la de Tecoman	9.763	
En la de Ixtlahuacan	2.200	
En la de Jilotlan	5.085	
Total	41.402	

Es de la mejor calidad, y prospera, aunque se pone poco cuidado en su cria.

En la misma época el ganado caballar y mular era

En la municipalidad de Colima	4.782	cabezas.
En la de Almoloyan	4.252	
En la de Tecoman	1.652	
En la de Jilotlan	1.183	
En la de Ixtlahuacan	250	
Total	12.119	

El ganado de cerda abunda en gran proporcion; la raza es mediana, pero muy productiva.

El gusano de seda se propaga y sacan ya regulares provechos.

De los granos, la riqueza principal consiste en el maiz, del cual se cosechan unas 200.000 fanegas al año, valiendo la fanega de 4 reales á 3 pesos. Sigue en importancia el frijol, del que se recogen por término medio 20.000 fanegas, cuyo precio sube de 12 reales hasta 4 pesos. De arroz se levantan 800 cargas, ó 9.600 arrobas con valor de 9 á 18 pesos carga. Se siembra ademas en menor escala, el garbanzo, la cebada, la linaza, el chile, el jengibre, el anis y el comino. De café, por término medio anual, se reunen 6.000 libras; 15.000 se logran de cacao, igual al de Tabasco y al de Soconusco: en 1844 se alzaron 30.000 quintales de algodon, que se consumieron en las fabricas con precio de 1 peso á 20 reales arroba: deben añadirse los producidos del añil, del tabaco y de la morera de China.

Se saca tambien provecho de la palma de coco, de cuyos vástagos se estrae el licor llamado tuva, de la palma de coquito de aceite, de la palma de coyole, de la del datil, del tamarindo, mamey, chico, limon, naranjo, platano, papayo, zapote, anona, chirimoya, ilama, ciruelo, guamuchil, piña, pitayo, maguey, jocuixtle, membrillo, granado, vainilla, viña silvestre, cañamo silvestre y camalote.

De las plantas medicinales se enumeran como de mas importancia la zarzaparrilla, el sen, el guaco, el guachichile, el guimar y la malva.

De gomas y resinas, el copal, el hule, el chitel, chitle ó chicle, la trementina, la goma de mangle, la arábiga y otras muchas.

Para maderas de construccion se encuentran el cedro, el granadillo, el tapinziran, el palo de fierro, el palo-maria, el guarda el agua, el primavera, la caoba y la parota.

No escasean el brasil ni el palo de Campeche.

La mineria no presenta interes en Colima, no encontrándose allí ninguna mina en esplotacion, tal vez porque los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura. Sin embargo, se encuentra fierro en los cerros de Pizila; cobre en las lomas de Comalá y serranias de Juluapan; plomo, azufre, alumbre y nitro en otros puntos.

La principal industria de los colimenses consiste en la fabrica de panetes, zarapes y frazadas de la lana de sus ganados; de los tejidos de algodon, como rebozos, mantas, carranclanes y cintas; sombreros corrientes de lana; curtido de pieles y aguardiente de caña.

La sal, sobre todo, es la fuente de la riqueza industrial del territorio: artículo de universal consumo en la República, corre con suma aceptacion en los mercados, y hasta muy lejos llega la fama de la "sal de Colima," para distinguirla de las otras de su especie. Se elabora en casi toda la estension de la costa, desde el Manzanillo hasta la boca de Apiza, en distancia de unas 30 leguas. Las principales salinas son las de Cuyutlan, Cualata, Cualatitla, Pascuales, San Pantaleon, Guazango, Guayabal, Vega y Carrizal, en las cuales hay unos 1.200 pozos. Se ocupan en la fabrica mas de 5.000 jornaleros, trabajando unos por su cuenta, otros por las de las diversas negociaciones. El término medio de los producidos se avalúa en 100.000 cargas, que alla valen de 1 a 5 pesos carga, y en los demas lugares sube de 10 á 15 pesos.

El comercio en general es corto, no siendo muy frecuentado el unico puerto del territorio que es el del Manzanillo.

Los caminos se encuentran en buen estado de conservacion.

La instruccion pública está bien atendida; en la capital hay varias escuelas de enseñanza primaria y secundaria, y en las demas poblaciones principales hay tambien establecimientos para niños.

El gobierno del territorio es una semejanza del de la República y del de los Estados, estando divididos los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero lo representa la diputacion territorial, compuesta de siete individuos elegidos en los mismos términos que los diputados al congreso general: la corporacion tiene la facultad de iniciar las medidas utiles dentro del corto circulo de sus atribuciones. Se deposita el poder ejecutivo en el jefe político ó gobernador que se elige libremente por el presidente de la República, y que tambien tiene facultades muy limitadas. Se administra justicia por jueces conciliadores ó de paz y por los de primera instancia.

Las rentas públicas del territorio las componen los productos del alcabala, el tabaco, papel sellado, naipes, contribuciones directas y rentas municipales.

Las alcabalas produjeron:

Años		Producto líquido
En 1841	$	19,835.33
1842		25,453.07
1843		30,191.19
1844		25,977.89
1845		18,829.16
1846		21,322.31
	$	141,608.95

TABACO.

Años		Producto líquido
En 1842	$	15,511.40
1843		19,971.39
1844		19,908.25
1845		20,916.76
1846		18,874.13
Total	$	95,181.93

PAPEL SELLADO.

Años		Producto líquido
En 1841		858.75
1842		924.27
1843		1,436.81
1844		1,289.63
1845		1,403.17
1846		1,509.80
Total	$	7,422.43

NAIPES.

Años		Producto líquido
En 1841	$	0.00
1842		0.00
1843		3.47
1844		293.77
1845		244.05
1846		485.29
Total	$	1,026.58

Contribuciones directas, productos liquidos de 1841 á 1846 inclusives:

Fincas urbanas	$	2,227.78
Idem rusticas		6,917.06
Establecimientos		852.50
Profesiones		1,074.40

Alima de Dávila	4
Alima de Refugio	5
Paredon	30
Alima de Bueno	5
Alima de Carrillo	7
Alima de Contreras	4
Alima de Bueno	4
Alima de Martinez	3
Metate	21
Naranjo	51
Taberna	34
Parota	73
Cofradía	17
Colomotitan	217
Higuerita	45
Tinajas	169
Chapula	56
Naranjito	151
Pueblo Viejo	186
Higueras	146
Tecuizitan	99
Colomo	59

Tiene el partido 545.908 leguas cuadradas, una ciudad, 13 pueblos, 11 congregaciones, 16 haciendas, 87 ranchos y 48.309 hab.

PARTIDO DE ALMOLOYAN.

VILLAS.

Almoloyan, cab. del part	5.163

PUEBLOS.

Comalá	3.870
Suchitlan	1.630
Juluapan	282
Zacualpan	360

HACIENDAS.

Pastores	481
Ajuchitlan	451
Trapichillos	35
Cañadas	116

RANCHOS.

Cofradía de Suchitlan	210
Trapiche de Vírgen	26
Agosto	34
Colomos	64
Caja	56
Remate	48
Peña	10
Buenavista	11
Sumpalmar	87

Tiene el partido 61 leguas cuadradas, 1 villa, 4 pueblos, 4 haciendas, 9 ranchos y 12.934 hab.

De aquí resultan para el territorio 2 partidos, 1 ciudad, 1 villa, 17 pueblos, 11 congregaciones, 20 haciendas, 96 ranchos y 61.243 hab.

En el primer partido la poblacion urbana y la rural están en razon de 11 á 1; en el segundo partido la razon es como 24 á 1.

El partido de Colima tiene 88,43 habitantes por legua cuadrada; Almoloyan en la misma estension tiene 212.03, y el territorio 100.91.

En la clase indígena los hombres y las mujeres existen en número casi igual; en las otras clases las segundas esceden á los primeros en un quinto del número total.

La parte N. del territorio es mas poblada que la del S.

Se hablan los idiomas castellano y mexicano.

Segun el Boletin de geografía y estadística, "el colimense es bastante laborioso, está dotado de muy buenas disposiciones para las empresas agrícolas, industriales y comerciales. Es bueno, franco, valiente, generalmente exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, sumamente hospitalario, poco económico, amigo del órden, amante de la libertad y de la regularidad, muy alegre, y muestra mucha aptitud para los trabajos intelectuales. Los soldados son siempre distinguidos por su bravura, la cual han manifestado, no solo en su pais, sino en varias espediciones lejanas, siempre que los ha guiado un jefe esperto y apreciable."

En 1830 existia en el territorio, de ganado vacuno

En la municipalidad de Colima	10.672	cabezas.
En la de Almoloyan	13.682	
En la de Tecoman	9.763	
En la de Ixtlahuacan	2.200	
En la de Jilotlan	5.085	
Total	41.402	

Es de la mejor calidad, y prospera, aunque se pone poco cuidado en su cria.

En la misma época el ganado caballar y mular era

En la municipalidad de Colima	4.782	cabezas.
En la de Almoloyan	4.252	
En la de Tecoman	1.652	
En la de Jilotlan	1.183	
En la de Ixtlahuacan	250	
Total	12.119	

El ganado de cerda abunda en gran proporcion; la raza es mediana, pero muy productiva.

El gusano de seda se propaga y sacan ya regulares provechos.

De los granos, la riqueza principal consiste en el maiz, del cual se cosechan unas 200.000 fanegas al año, valiendo la fanega de 4 reales á 3 pesos. Sigue en importancia el frijol, del que se recogen por término medio 20.000 fanegas, cuyo precio sube de 12 reales hasta 4 pesos. De arroz se levantan 800 cargas, ó 9.600 arrobas con valor de 9 á 18 pesos carga. Se siembra ademas en menor escala, el garbanzo, la cebada, la linaza, el chile, el jengibre, el anis y el comino. De café, por término medio anual, se reunen 6.000 libras; 15.000 se logran de cacao, igual al de Tabasco y al de Soconusco: en 1844 se alzaron 30.000 quintales de algodon, que se consumieron en las fábricas con precio de 1 peso á 20 reales arroba: deben añadirse los productos del añil, del tabaco y de la morera de China.

Se saca tambien provecho de la palma de coco, de cuyos vástagos se estrae el licor llamado tuva, de la palma de coquito de aceite, de la palma de coyole, de la del datil, del tamarindo, mamey, chico, limon, naranjo, plátano, papayo, zapote, anona, chirimoya, ilama, ciruelo, guamuchil, piña, pitayo, maguey, jocuixtle, membrillo, granado, vainilla, viña silvestre, cáñamo silvestre y camalote.

De las plantas medicinales se enumeran como de mas importancia la zarzaparrilla, el sen, el guaco, el guachichile, el güimar y la malva.

De gomas y resinas, el copal, el hule, el chitel, chitle ó chicle, la trementina, la goma de mangle, la arábiga y otras muchas.

Para maderas de construccion se encuentran el cedro, el granadillo, el tapinziran, el palo de fierro, el palo-maria, el guarda el agua, el primavera, la caoba y la parota.

No escasean el brasil ni el palo de Campeche.

La minería no presenta interes en Colima, no encontrándose allí ninguna mina en esplotacion, tal vez porque los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura. Sin embargo, se encuentra fierro en los cerros de Pizila; cobre en las lomas de Comalá y serranías de Juluapan; plomo, azufre, alumbre y nitro en otros puntos.

La principal industria de los colimenses consiste en la fábrica de panetes, zarapes y frazadas de la lana de sus ganados; de los tejidos de algodon, como rebozos, mantas, carranclanes y cintas; sombreros corrientes de lana; curtido de pieles y aguardiente de caña.

La sal, sobre todo, es la fuente de la riqueza industrial del territorio: artículo de universal consumo en la República, corre con suma aceptacion en los mercados, y hasta muy lejos llega la fama de la "sal de Colima," para distinguirla de las otras de su especie. Se elabora en casi toda la estension de la costa, desde el Manzanillo hasta la boca de Apiza, en distancia de unas 30 leguas. Las principales salinas son las de Cuyutlan, Cualata, Cualatitla, Pascuales, San Pantaleon, Guazango, Guayabal, Vega y Carrizal, en las cuales hay unos 1.200 pozos. Se ocupan en la fábrica mas de 5.000 jornaleros, trabajando unos por su cuenta, otros por las de las diversas negociaciones. El término medio de los producidos se avalúa en 100.000 cargas, que allá valen de 1 á 5 pesos carga, y en los demas lugares sube de 10 á 18 pesos.

El comercio en general es corto, no siendo muy frecuentado el único puerto del territorio que es el del Manzanillo.

Los caminos se encuentran en buen estado de conservacion.

La instruccion pública está bien atendida; en la capital hay varias escuelas de enseñanza primaria y secundaria, y en las demas poblaciones principales hay tambien establecimientos para niños.

El gobierno del territorio es una semejanza del de la República y del de los Estados, estando divididos los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero lo representa la diputacion territorial, compuesta de siete individuos elegidos en los mismos términos que los diputados al congreso general: la corporacion tiene la facultad de iniciar las medidas útiles dentro del corto círculo de sus atribuciones. Se deposita el poder ejecutivo en el jefe político ó gobernador que se elige libremente por el presidente de la República, y que tambien tiene facultades muy limitadas. Se administra justicia por jueces conciliadores ó de paz y por los de primera instancia.

Las rentas públicas del territorio las componen los productos del alcabala, el tabaco, papel sellado, naipes, contribuciones directas y rentas municipales.

Las alcabalas produjeron:

Años.	Producto líquido.
En 1841	$ 19,835.33
1842	25,453.07
1843	30,191.19
1844	25,977.89
1845	18,829.16
1846	21,322.31
	$ 141,608.95

TABACO.

Años.	Producto líquido.
En 1842	$ 15,511.40
1843	19,971.39
1844	19,908.25
1845	20,916.76
1846	18,874.13
Total	$ 95,181.93

PAPEL SELLADO.

Años.	Producto líquido.
En 1841	858.75
1842	924.27
1843	1,436.81
1844	1,289.68
1845	1,403.17
1846	1,509.80
Total	$ 7,422.48

NAIPES.

Años.	Producto líquido.
En 1841	$ 0.00
1842	0.00
1843	3.47
1844	293.77
1845	244.05
1846	485.29
Total	$ 1,026.58

Contribuciones directas, productos líquidos de 1841 á 1846 inclusives:

Fincas urbanas	$ 3,227.78
Idem rústicas	6,917.06
Establecimientos	852.50
Profesiones	1,074.40

Sueldos....................	196.59
Patente....................	631.90
Multas.....................	47.58
Suma....$	12,947.81
Enteros de caudales.........	6,383.61
$	19,331.42
Gastos de administracion.....	432.70
Líquido total....$	18,898.72

Las rentas municipales produjeron en la ciudad de Colima en 1845, líquido $ 10.370.041.

* COLIMA: ciudad, capital del territorio y partido de su nombre. Fué fundada en 1522 por Gonzalo de Sandoval. En 1554 Felipe II le dió el título de villa, con la denominacion de Santiago de los Caballeros: fué hecha ciudad en 1824, por el soberano congreso constituyente. Está situada á los 19° 11' 45" de latitud, y 4° 36' longitud Oeste de México, en un plano regado por varios rios, de los cuales dos pasan por la poblacion. Las calles de E. á Oeste están generalmente bien alineadas y limpias; los edificios aunque no hermosos, son amplios y cómodos: llaman principalmente la atencion, la casa del gobierno, la cárcel, el convento de la Merced, el hospital de S. Juan de Dios, el Beaterio y la iglesia de Jesus: tiene dos plazas, siendo la mejor la que se conoce con el nombre de "Armas;" un colegio, una cátedra de matemáticas, otra de teneduría de libros, dos escuelas normales, una de dibujo y otra de instruccion primaria. Se encuentra allí establecida la Sociedad de Amigos, compuesta de diez y seis, dedicados á promover la ilustracion. El aumento de la poblacion está representado de la manera siguiente:

NACIMIENTO.

AÑOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1842	315	302	617
1843	321	314	635
1844	319	395	714
1845	302	380	682
1846	341	410	751
	1.598	1.801	3.399

MUERTOS.

AÑOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
1842	297	302	599
1843	208	321	529
1844	301	287	588
1845	286	293	579
1846	251	331	582
	1.343	1.534	2.877

COMPARACION.

Nacieron en cinco años............	3.399
Murieron en el mismo tiempo.......	2.877
Aumentó la poblacion.........	522

Durante ese periodo hubo los matrimonios siguientes:

1842	109
1843	115
1844	119
1845	121
1846	104
Suma.	568

La ciudad dista de la capital de la República 175 leguas; 110 de Morelia, 66 de Guadalajara: poblacion 31.774.—M. O. Y B.

* COLIPA (SAN FRANCISCO): pueb. del est. de Veracruz, canton de Misantla. Está situado á orillas del rio de Maquilnampa, y es de temperamento caliente: pob. 1108 hab.

COLISEO ó COLOSEO: inmenso y magnífico anfiteatro de Roma, comenzado por Vespasiano y concluido por Tito: diósele el nombre de Coloseo, porque no lejos de allí estaba la estatua colosal de Neron: en el Coliseo se celebraban los combates de los gladiadores, y se entregaba á las fieras á los mártires cristianos: la mayor parte del Coliseo quedó destruido, cuando los bárbaros tomaron á Roma; sin embargo, lo que queda todavía ofrece un aspecto imponente.

COLMAR: "Argentuaria ó Argentovaria" entre los antiguos, "Columbaria, Colmaria," en la edad media capital del departamento del alto Rhin, á orillas del Ill y del canal del Fecht á 71½ leguas E. de Paris; tiene 15.958 hab.: aunque la ciudad está mal construida y sus calles son demasiado estrechas, merecen atencion la casa capitular, la prefectura, la iglesia de Santo Domingo y la biblioteca del colegio: su industria consiste en fábricas de indianas, chales y tejidos pintados de mucha estimacion: comercia en granos y vinos del Rhin: Colmar en tiempo de los francos no era mas que una granja ó villa real; en tiempo del emperador Federico II (1220), ya se habia convertido en pueblo; en el siglo XIV, figura como ciudad imperial, y poco despues como capital de la alta Alsacia: en 1632, durante la guerra de 30 años, los suecos se apoderaron de ella: Luis XIV la tomó y demolió en 1673: últimamente fué reunida á la Francia por el tratado de Ryswick en 1697, y fué la residencia del consejo soberano de la Alsacia: ha sido patria y residencia de varios ilustres franceses en las armas, artes y letras: en el convento de los dominicos de esta ciudad, fué donde se redactaron los célebres "Anales de Colmar:" el distrito de Colmar comprende 13 cantones, 142 pueblos y 198.403 hab.

* COLMECAN: pueb. de la municip. de Alusatetelco, en el part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

COLMENAR (Juan Alvarez de): historiador español del siglo XVIII: fué el primero que dió algunas noticias interesantes y verdaderas, aunque incompletas sobre los diversos caminos de España y de sus principales ciudades; pero su obra que era digna del mayor aprecio, quedó desfigurada por las adiciones que en ellas hizo un editor holandes: se conservan de él dos obras apreciables: 1.ª "Anales de España y de Portugal," y 2.ª "Delicias de la España y del Portugal."

COLMENARES (Diego de): natural de Segovia, y por largo tiempo cura de la iglesia de San Juan de aquella ciudad: dedicaba todos los ratos libres que le dejaba su ministerio al estudio de la historia y las antigüedades de su patria, y descubrió en los archivos nacionales un gran número de monumentos históricos que publicó: este benemérito español murió en febrero de 1651: su obra principal tiene por título: "Historia de la insigne ciudad de Segovia, y compendio de las historias de Castilla:" Segovia 1637, en folio.

COLOMBA (Sta.): mártir española: nació y vivió en Córdoba en el siglo IX: fué echada por los moros del monasterio donde se habia retirado con otras vírgenes, y poco despues presa é inhumanamente degollada: los bárbaros ejecutores de la sentencia arrojaron al Guadalquivir el cuerpo de la santa; pero habiéndole encontrado los cristianos, le depositaron en el templo de Sta. Eulalia de Sevilla: la Iglesia celebra la fiesta de Sta. Colomba, el 17 de setiembre.

COLOMBANO (S.): monje, nació en Irlanda hácia el año 540, murió en 615, recorrió la Francia para reformar sus costumbres y fundó el monasterio de Luxenil (590), de donde salieron tantos hombres célebres por su santidad y su ciencia: habiéndose atrevido á censurar los desórdenes de Brunequilda y Tierri II, rey de Austrasia, fué espulsado de Luxenil, pasó á Lombardia y allí fundó el convento de Bobbio donde murio: consérvanse todavia una regla y varias obras de S. Colombano.

COLOMBIA (independencia de): el vasto territorio de Colombia perteneció á los españoles desde los primitivos tiempos de la conquista hasta el año de 1810 en que estalló la insurreccion: Venezuela fué la primera que conquistó su independencia, siguió su ejemplo la Nueva Granada, y Bolivar al frente de los insurgentes dió bastante que hacer á las tropas españolas: hasta el año de 1819 sostuvieron estas el poder de Fernando VII; pero de resultas de los encuentros de San Diego y Sogamoso, hubieron de abandonar el territorio de Colombia, donde se constituyó definitivamente una república: esta primera república, á pesar de los esfuerzos de Bolivar, ha llegado á dividirse en otras tres, que son la de Nueva Granada ó Colombia, propiamente dicha, la de Venezuela y la del Ecuador.

COLOMBIA (República de): estado federal de la América del Sur: componíase antes del vireinato de Nueva-Granada, y de la capitanía general de Caracas ó Venezuela: dióselc este nombre en honor de Cristóbal Colon: estendíase desde los 12° 25' á 6° 15' lat. S., y desde los 85° 15' á 60° 15' long. O., y tenia por límites al N. el mar de las Antillas y el Océano Atlántico; al E. la Guyana: al S. E. el imperio del Brasil; al S. O. el imperio del Perú; al O. el Gran Océano y el estado de Costa-Rica, en la confederacion de la América Central: dividiase en 12 departamentos: Cundinamarca, Cauca, el Istmo ó Panamá, Magdalena, Boyac, el Ecuador, Guayaquil, Asseray, Venezuela, Zalia, Orinoco y Maturin (estos cuatro últimos departamentos formaban la capitanía general de Caracas; los otros ocho la Nueva Granada): capital general Bogotá, en el departamento de Cundinamarca.—La Colombia, compuesta de provincias usurpadas á la España, debió principalmente su independencia á los esfuerzos de Bolivar; la república se constituyó en el congreso de Angostura, el 17 de diciembre de 1819; pero desde el año de 1831, desapareció el nombre de Colombia: los 12 departamentos que la formaban se separaron para formar tres repúblicas que se hicieron independientes, aunque reunidas bajo la denominacion de "Confederacion de los Estados-Unidos de la América del Sur:" las cinco primeras formaron la república de "Nueva Granada;" las otras tres, la del "Ecuador," y las cuatro últimas la de Venezuela. (Véanse estos nombres, y para consultar su historia, el artículo Bolivar.)

COLOMBIA: territorio de los Estados-Unidos. (Véase Columbia.)

COLOMBINO (Juan): fundador de la órden de los jesuates. (Véase Jesuates.)

COLOMBO: capital de la isla de Ceilan, entre los 77° 30' long. E., 7° 4' lat. N.; tiene 65.000 hab.: es residencia del gobernador inglés que gobierna la isla; es puerto y plaza fuerte: en sus cercanías se cultiva escelente canela, betel y pimienta: comercia en marfil y perlas: en 1517 la tomaron los portugueses, en 1603, los holandeses, y por último los ingleses en 1796.

* COLON (D. Bartolomé): hermano menor del descubridor D. Cristóbal. Nada se sabe de los primeros años de su vida. Dícese que hácia el año de 1485 hizo algunas navegaciones al cabo de Buena-Esperanza; pero la primera noticia positiva que de él se tiene es la del viaje que hizo á Inglaterra para proponer á Enrique VII el plan de los descubrimientos de su hermano, cuando éste vino á España en fin de 1484, á presentar su proyecto y ofrecer sus servicios á los reyes Católicos. En la travesía fué apresado por unos corsarios, cuyo accidente le impidió durante mucho tiempo el presentarse en Inglaterra. Llegado allí se detuvo en la corte estudiando el idioma, y procurando conocer el carácter y costumbres de aquel pueblo, antes de empezar las negociaciones. Su hermano D. Cristóbal ignoraba entretanto su paradero, y como en siete años no habia sabido de él, le creia ya muerto. Cuando vió que en Castilla nadie queria aceptar sus propuestas, trató de ir á buscarle, y escribió al rey de Francia, pensando pasar á Inglaterra si éste tampoco hacia caso de sus ofertas.—Mudado el aspecto de las cosas salió D. Cristóbal á su primer viaje. Unos dicen que en el entretanto negoció D.

Bartolomé con el rey de Inglaterra; pero otros niegan que llegara á ajustarse. Lo cierto es que volviendo ya á España, le encontró en Paris la nueva del gran descubrimiento de su hermano. Ansioso de alcanzarle apresuró su marcha; mas cuando llegó á Castilla habia partido segunda vez con 17 navíos. Trasladóse á Sevilla y allí le dieron una instruccion que D. Cristóbal habia dejado para él. Los reyes le encargaron que fuese luego a las Indias con 3 navíos á llevar bastimento al almirante: aceptó gustoso la comision, y con el deseo de abrazar pronto á su hermano, no se detuvo á capitular con los reyes; pero el obispo Fonseca le auxilió con 50.000 maravedís para el viaje.—Llegó al Nuevo-Mundo en abril de 1494, cuando el almirante andaba en el reconocimiento de Cuba. Ya verémos en el artículo de aquel, cuánto regocijo le causó la llegada de D. Bartolomé, y los útiles servicios que éste le prestó en todas ocasiones; por lo mismo nos escusarémos de repetirlo. El almirante le confirió el título de Adelantado, creyéndose con facultad para ello como virey y gobernador de las Indias; pero el rey D. Fernando, celoso de su autoridad hasta el estremo, no tuvo á bien aquel nombramiento por creer que solo los reyes podian conceder tan alta dignidad: sin embargo, algunos años despues (22 de julio de 1497) se confirmó este título á D. Bartolomé, por medio de despachos reales, cuya confirmacion contribuyó en gran manera á detener los progresos de la faccion de Roldan, segun verémos en el artículo del almirante. El golpe que derribó á éste alcanzó tambien á su hermano. D. Bartolomé fué preso por el comendador Bobadilla y puesto con grillos á bordo de la misma carabela que condujo á España al almirante. Llegados á la corte, D. Cristóbal se conmovió hasta derramar lágrimas al verse en presencia de los reyes; pero D. Bartolomé, conservando su entereza, pidió que se le pagase lo que habia trabajado en Indias, y se le indemnizase de los perjuicios ocasionados por el indigno tratamiento que habia sufrido. Así lo mandaron los reyes; pero D. Bartolomé debió conservar siempre impresa en su memoria la ingratitud de aquellos soberanos, y no puede atribuirse á otra causa la repugnancia que mostró á acompañar á su hermano en el cuarto y último viaje que éste emprendió á las Indias.—Tocó á D. Bartolomé el peor buque de los cuatro que componian la flotilla: tan malo era, que el almirante quiso entrar á Santo Domingo para cambiarlo por otro. No lo permitió el gobernador Ovando y fué preciso resignarse á continuar la travesía. Sobrevino á los pocos dias la borrasca que tenia anunciada el almirante, y en que perecieron Bobadilla, Roldan y otros muchos. D. Bartolomé, con su serenidad y conocimientos náuticos, logró poner á salvo su malísimo navío; en él navegó todo el tiempo de la espedicion, porque no habia otro marino á cuya habilidad pudiera fiarse, y en él resistió las horribles tormentas que sin cesar afligieron la flota en quel desastroso viaje.—Vuelto D. Bartolomé á Castilla, parece que estuvo un poco de tiempo en Roma; pero regresó inmediatamente á juntarse con su hermano. Empeñado éste en sus reclamaciones á la corte para que se le cumpliese lo que tan solemnemente se le habia prometido, encargó á D. Bartolomé que fuese á Laredo donde estaba el rey Católico esperando la venida de los príncipes D. Felipe y D.ª Juana. Halló en ellos muy buena acogida y le dieron grandes esperanzas de despacharle contento y favorecido. En el intermedio murió D. Cristóbal en Valladolid, y D. Bartolomé acompañó á su sobrino el nuevo almirante D. Diego, cuando pasó á la Española. Llamóle á poco el rey, quien segun parece no gustaba de verle ocupado en Indias, abrigando recelos de que con su gran corazon llegase á tal engrandecimiento que despues fuera imposible sujetarle. Prefirió por lo mismo entretenerle en España; mas para no dejarle descontento le colmó de mercedes, dándole la propiedad de la pequeña isla de la Mona, entre la Española y Puertorico, un repartimiento de 200 indios, y la superintendencia de las minas que pudieran descubrirse en Cuba, sin interrumpirle por eso la pension que gozaba por *contino*.—Pasó otra vez D. Bartolomé á la Española, llevando instrucciones para su sobrino D. Diego: ofrecióle el rey la gobernacion de Veragua; pero no quiso aceptarla, acaso por su avanzada edad. Se ignoran las circunstancias de su muerte y aun la época de ella; pero debió ocurrir á fines de 1514, puesto que el 16 de enero de 1515 se despachó cédula a D. Diego concediéndole el título de adelantado, vacante por muerte de su tio D. Bartolomé.—Fué hombre de cualidades eminentes, que le habrian granjeado un puesto muy distinguido en la historia, a no haberle eclipsado en cierto modo la inmensa nombradía del almirante su hermano. Herrera se atreve á decir que valia tanto como él. Como marino acaso le era igual: como hombre de accion le escedia sin duda. El carácter animoso y resuelto del adelantado, era como el complemento del de su hermano: éste tenia el pensamiento que crea: aquel la fuerza que ejecuta. D. Cristóbal era valiente; pero su valor mas bien era pasivo, y se distinguia por su constancia, con la que pudo vencer obstáculos casi insuperables: su hermano, por el contrario, preferia emplear la fuerza. Cuando la sublevacion de Pórras en Jamaica, el almirante supo dominarse hasta emplear razones templadas para convencer al cabecilla, mientras que el adelantado, empuñando una alabarda corria á colocarse en el puesto mas peligroso. En esta ocasion se manifiesta bien la diferencia de carácter entre ambos hermanos.—D. Bartolomé era mucho mas propio que el almirante para el manejo de los negocios; menos sencillo, menos confiado, mas astuto que aquel. Su caracter inflexible y severo le atrajo la odiosidad de los españoles, que no podian sufrir disciplina alguna, y mucho menos de un estranjero. Con los indígenas fué mucho mas indulgente, aunque se permitió en ellos algunos crueles escarmientos. Su aspecto esterior estaba en armonía con su carácter: alto, robusto y de grandes fuerzas. D. Cristóbal confiaba ciegamente en él, y sabia apreciar sus prendas en cuanto valian. Por eso escribiendo á su hijo Diego le dice: "Diez hermanos no te serian demasiados: nunca yo fallé

mayor amigo á diestro y siniestro que mis hermanos." D. Bartolomé le correspondia por su parte con igual cariño, sin que jamas se turbara la armonía entre los hermanos.—Con un monarca menos suspicaz que D. Fernando, habria hecho el adelantado grandes servicios á la monarquia; pero le persiguieron las viles pasiones de la ingratitud y la envidia, que causaron tambien la desgracia del almirante. Ningun escritor, que sepamos, habia cuidado de recopilar los hechos de D. Bartolomé, aunque bien merecian esta distincion, hasta que ha venido á llenar en parte este vacío el aplicado jóven D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, con una curiosa *Noticia*, publicada en el tomo 16 de la "Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España" (Madrid, 1850), de la que hemos estractado este artículo.—J. G. I.

* **COLON** (CRISTÓBAL): DESCUBRIDOR DEL NUEVO-MUNDO. Al paso que la historia nos ha conservado menudas noticias de hombres insignificantes levantados del polvo por un capricho de la fortuna, ha dejado oscurecerse en el olvido cuanto concierne á los primeros años de la vida de Colon. Su hijo é historiador D. Fernando, que mejor que nadie pudiera habernos instruido, prefirió apuntar las opiniones ajenas sin declarar la suya propia. Los primeros capitulos de la *Vida del Almirante*, son, como dice un escritor moderno, una mezcla hipócrita de altivez y de filosofía, que oculta mal el deseo de dejar traslucir lo que no hay ánimo para declarar abiertamente. Nada quiso decir con certeza acerca de la patria y padres de Colon, ni aun fijar el año de su nacimiento; y las mas laboriosas investigaciones de los modernos apenas han podido dar alguna luz sobre estos puntos, por la falta casi absoluta de documentos y testimonios contemporaneos. Más de diez lugares han reclamado la honra de haber sido cuna del ilustre descubridor: Génova, Cogoleto, Bugiasco, Finale, Quinto, Nervi, Savona, Palestrella, Arbizoli, Cosseria, el valle de Oneglia, el castillo de Cuccaro, la ciudad de Plasencia y Pradello, han alegado derechos mas ó menos fundados. Esta cuestion, debatida con todo el acaloramiento del patriotismo provincial, no ha llegado todavia á un desenlace satisfactorio; pero todas las probabilidades del triunfo están hasta ahora por la ciudad de Génova. Los contemporaneos de Colon le han llamado constantemente *genoves;* y aunque esta palabra pudiera servir sin violencia para designar al natural de cualquiera aldea ó caserio en los alrededores de aquella ciudad, parece que limitan su significado las espresiones del mismo Colon, quien en la *Institucion del Mayorazgo*, cuyo documento se conserva sin ninguna duda acerca de su autenticidad, dice espresamente hablando de Génova, *de ella salí, y en ella nací*. (Navarrete, Col. de Viajes, tomo II, págs. 228 y 232). No ha bastado este testimonio para que los otros lugares renuncien á sus pretensiones: Cogoleto en particular muestra aún a los viajeros la supuesta casa del descubridor, especie de cabaña en la orilla del mar, donde se lee, entre otras inscripciones, este hermoso verso latino:

"Unus erat mundus; duo sint, ait iste; fuere."

Todavia en estos últimos años y cuando la cuestion parecia ya terminada, ha venido á aumentarse el número de los pretendientes: los periódicos de Francia anunciaron el hallazgo, nada menos que de la partida de bautismo de Colon, nacido segun ella en Calvi, ciudad de la Córcega; pero como no ha vuelto á hablarse de tan importante descubrimiento, que seria preciso resultase probado de la manera mas indudable para ser digno de crédito, podremos dispensarnos de dárselo, relegándole á la categoría de las fabulas inventadas diariamente en aquel pais para saciar la curiosidad de los lectores, y halagar la vanidad nacional.

Si aun permanece incierta la patria de Colon, es todavia mas dudoso el año de su nacimiento. Las diferentes combinaciones que se han hecho dejan una incertidumbre de *veinte y cinco años*, nada menos. Tantos son los corridos desde 1430, que es el año que resulta de los datos combinados del P. Casas y de P. Mártir de Anglería (no Ramusio, como dice Navarrete, t. I. p. LXXIX.) hasta el de 1455, que es el que se deduce de las fechas que cita el mismo almirante en su carta de Jamaica, 7 de julio de 1503. Entre ambos estremos encontramos adoptados por varios autores los años 1436, 41, 45, 46, 47 y 49: la opinion que nos parece mas probable es la que elige el año de 1436; y acaba de adquirir nuevo peso con haberse adherido a ella el baron de Humboldt. (*Examen de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*, tom. II. p. 112; tom. III. p. 353). Hacese penoso ir contra los datos que ministra el mismo Colon en su carta de Jamaica, y desechar la fecha de 1455 que de ella resulta; pero ya el abate Morelli (*Lettera rarissima*, p. 47) ha observado que donde dice en esta carta "yo vine á servir (a España) de 28 años" es preciso leer 48, alteracion muy facil al poner de molde los números romanos del original. Más sensible se nos hace todavia el apartarnos diez años del parecer del docto historiógrafo de Indias D. Juan Bautista Muñoz, quien en su *Historia del Nuevo Mundo* (p. 42) considera acaecido el nacimiento de Colon *por los años* 1446; pero como la muerte le estorbó la continuacion de su obra y la publicacion de los documentos é ilustraciones que tenia ofrecidos, no podemos calificar los datos en que apoyaba su dictamen, aunque no será aventurado suponer que no fueron tan abundantes como los que tuvo á la vista Navarrete (tom. I. p. LXXXI), a quien tenemos á favor de nuestro dictamen.

Mas felices han sido las investigaciones de los criticos modernos respecto a la familia y ascendencia de Colon. Parece ya fuera de duda que era hijo de Domingo Colombo (verdadero apellido del descubridor) y de su mujer Susana Fontanarossa, ademas de dos hermanos menores, Bartolomé y Diego, tuvo tambien una hermana que casó con un tocinero (pizzicagnolo), llamado Diego Bavarello. Domingo el padre sobrevivió dos años al gran descubrimiento de su hijo: era fabricante de paños; y

aunque su nieto Fernando le representa muy pobre, consta que tenia dos establecimientos en Génova, y que en 1469 trasladó su fábrica y comercio de lanas á Savona. Cuando los ilustres hechos del hijo le hubieron ganado una fama inmortal, muchas familias nobles se le disputaban; y mas gloriosa le es esta disputa que una distinguida ascendencia, puesto que ella prueba que su nombre bastaba para dar lustre á un linaje, sin necesitar de títulos estraños que le engrandeciesen.

Estudió Colon las primeras letras en su patria, é hizo algunos adelantos en el dibujo. Desde niño mostró una grande aficion á la geografía y una propension decidida á navegar. Deseoso el padre de satisfacer sus deseos, le envió á la universidad de Pavía donde se dedicó al estudio de las matemáticas, la geografía, la astronomía, que por entonces todavía era llamada *astrología*, y la navegacion, instruyéndose al mismo tiempo en la lengua latina, que era en aquella época el idioma de las escuelas y el medio de comunicacion entre los sabios. No fué mucho el tiempo que permaneció en Pavía; bastante apenas para haber adquirido algun conocimiento de las ciencias que allí estudiaba, de manera que la profunda inteligencia en ellas que mostró despues debió provenir de un diligente estudio privado.

Apenas hubo salido de la universidad comenzó su carrera de navegante. Toda esta parte de su vida está envuelta en una completa oscuridad. Sábense algunos sucesos de ella; pero es casi imposible asignarles el órden cronólogico que les corresponde. Consta, por ejemplo, que Colon navegó á las órdenes de un pariente suyo del mismo nombre, genoves al servicio de la Francia, el cual tomó partido por Juan de Anjou, duque de Calabria cuando en 1459 armó éste una espedicion con el fin de recobrar el reino de Nápoles para su padre el rey Renato. El mismo Cristóbal Colon nos informa de que durante esta campaña y probablemente hácia 1462, le envió el rey á Túnez con el encargo de apresar una galeota; mas sabiendo la gente que consigo llevaba, que aquella embarcacion estaba acompañada de otras tres, perdieron el ánimo y quisieron volver á Marsella por refuerzos. Colon fingió condescender con sus deseos; mas durante la noche mudó el rumbo sin que nadie lo notase, de suerte que cuando los suyos pensaban entrar en Marsella se encontraron sobre las costas de Túnez. Esta estratajema guarda cierta analogía con la que despues empleó en su primer viaje á la América para disminuir el temor de su gente, é indica ya la firme resolucion de que tantas pruebas habia de dar en el curso de su agitada vida. Nos queda tambien noticia cierta, dada por el mismo almirante, de que en 1477 (ó 67 como otros quieren, suponiendo una errata) hizo un viaje á las regiones árticas, avanzando cien leguas mas allá de la *última Thule*, es decir, la Islandia. El viaje que dice haber hecho al fuerte de San Jorje de la Mina, en la costa de Guinea, debe ser posterior al año 1481, porque entonces se construyó aquella fortaleza, y aun está por señalar la fecha de una espedicion al archipiélago de que igualmente se tiene noticia por los escritos del mismo Colon. "Veinte y tres años he andado por el mar," dice, "sin salir de él por tiempo que deba descontarse; vi todo el Levante, y el Poniente y el Norte, Inglaterra, y he navegado á Guinea." No queda, pues, duda de que Colon era un navegante esperimentado y endurecido en los trabajos de la vida marítima, aunque sean tan escasas las noticias que nos quedan de sus espediciones anteriores al gran descubrimiento que le inmortaliza.

Para poder coordinar en algun modo las fechas de ellas, es preciso dar por sentado que algunas se verificaron durante la residencia de Colon en Portugal, y que ésta no fué tan constante como generalmente se ha creido. Aparece de los documentos conocidos, que residió en aquel reino de 1470 á 1484; pero la causa de su primera llegada á él no se sabe con certeza. Su hijo y biógrafo D. Fernando nos dice, que cuando su padre navegaba con un pariente suyo, famoso corsario, llamado Colombo *el mozo* para distinguirle del otro Colombo antes mencionado, se halló en el ataque que dió su comandante cerca del cabo de San Vicente, á cuatro galeras de Venecia que iban á Flandes ricamente cargadas: empeñóse con ellas un reñido combate que duró todo el dia, y el buque en que se encontraba Colon se aferró con una de las galeras, trabándose de tal suerte con cadenas y ganchos que llegó á ser imposible el poder separar ambas embarcaciones. En tal estado se prendió fuego á la galera, y siendo evidente la pérdida de ambos buques, no quedó otro recurso á sus tripulaciones que arrojarse al agua para conservar alguna esperanza de vida. Colon fué de los que tomaron este partido; pudo asir un remo, y como era esperto nadador, *con la ayuda de Dios que para mayores cosas le quiso salvar*, logró ganar la costa, que distaba dos leguas, aunque tan estropeado, que tardó muchos dias en reponerse. Viéndose cerca de Lisboa pasó á esa capital, donde halló tan buena acogida en sus paisanos residentes en ella, que determinó fijar allí su residencia. Tal es la historia que nos refiere D. Fernando, acogida despues sin exámen por muchos escritores; pero prescindiendo de las circunstancias inverosímiles que la acompañan, se falsifica del todo, advirtiendo que el sangriento episodio que forma la accion principal no ocurrió hasta 1485 cuando ya Colon habia salido de Portugal. Y perderiamos el tiempo si nos empeñásemos en buscar una causa inmediata para su resolucion de ir á aquella corte, cuando la fama de los descubrimientos ejecutados bajo la proteccion del infante D. Enrique, era mas que suficiente para atraer á un hombre tan dado á la vida marítima como lo era Cristóbal Colon.

Establecido ya en Lisboa, conoció en una iglesia á una señora noble llamada D.ª Felipa Muñiz de Perestrello, con la que á poco contrajo matrimonio. Era hija de Bartolomé Muñiz de Perestrello, caballero italiano ya difunto, navegante distinguido, que habia colonizado y gobernado la isla de Porto Santo. Los nuevos desposados fueron á vivir con la madre de la esposa. Notando ésta el interes que su yerno tomaba en las cosas del mar, solia referirle cuanto habia llegado á su noticia acerca de los via-

jes y descubrimientos de su difunto marido, y le entregó todos sus mapas, derroteros y demas papeles. Por entonces se cree que hizo Colon algunos viajes a la costa de Guinea, y mientras permanecia en su casa proveia al sustento de su persona y familia dibujando mapas, en cuyo ejercicio él mismo se alaba por diestro. Aunque sus medios no eran muy abundantes, destinaba una parte de sus ganancias á la educacion de sus hermanos menores y al socorro de su anciano padre en Génova. De Lisboa se trasladó por algun tiempo á la isla de Porto Santo donde su esposa heredó algunos bienes, y durante su permanencia allí le nació el primer hijo á quien llamó Diego.

Colocado así Colon en las fronteras del mundo conocido, apasionado por las empresas marítimas, en todo el vigor de su edad y con la vista fija de continuo en la inmensidad del océano, comenzaron á brotar en su ardiente imaginacion las primeras ideas del vasto proyecto que el mundo entero no acertó á comprender hasta que le vió realizado. Es un estudio del mayor interes el seguir los pasos en cuanto nos es posible á esta concepcion gigantesca, examinar los fundamentos en que comenzó á apoyarse, y los grados sucesivos de su desarrollo.

La fama de las riquezas de las regiones orientales del Asia se mantuvo viva en Europa durante los agitados siglos de la edad media. Poco se habia hecho en verdad para esplorarlas; pero las espediciones aisladas de algunos monjes ó mercaderes que se internaron en aquellos paises, y referian á su vuelta las maravillas que habian visto ó creido ver, contribuyeron á llamar la atencion de los europeos hácia aquellos rumbos. Entre estos atrevidos viajeros ninguno alcanzó tanta fama como el veneciano Marco Polo, que despues de una larga residencia en el Oriente logró volver á su patria á principios del siglo XIV; ni tampoco hubo otro cuyas relaciones contribuyesen mas á inflamar la imaginacion de los europeos. Sin una breve idea de la narrativa de Marco Polo, es casi imposible esplicar muchos pasajes de la vida de Colon, y menos seguir el hilo de sus conjeturas.

La principal residencia del Gran Khan ó soberano de los tartaros era, segun Marco Polo, la ciudad de Cambalú (Pekin), en la provincia de Catay (China). Esta ciudad tenia 25 millas cuadradas de estension, y sus edificios eran admirables. Seria imposible dar idea de la magnificencia de esta capital, ni de la abundancia de piedras preciosas, perlas, sedas y perfumes que se veian en ella: baste decir que apenas pasaba dia sin que entrasen hasta mil carros cargados de estas preciosidades. El palacio del Gran Khan era un grupo de edificios de cuatro millas de circunferencia, resplandecientes de oro y plata. Pero todo esto era poco en comparacion de la riqueza de la provincia de Mangi ó Mangui. Su capital Quinsay era la mayor ciudad del mundo, y estaba edificada sobre muchas islas, como Venecia: doce mil puentes de piedra, tan altos que dejaban libre el paso á los mayores navios, servian para la comunicacion interior A mil y quinientas millas de Mangi se encontraba en el océano la grande isla de Cipango, qué se cree ser el Japon. Sus riquezas escedian los límites de lo creible: el oro era allí tan abundante como el barro, y no andaban mas escasas las perlas y piedras preciosas. El Gran Khan habia tomado grande empeño en conquistar esta isla, pero en vano. Al rededor de Cipango el mar estaba cubierto de islas, cuyo número pasaba de siete mil, casi todas habitadas, y ricas de especias, perfumes, y otras preciadas producciones del Oriente.

Sea que se diese ó no crédito en Europa á las maravillosas relaciones de Marco Polo (y consta que se daba mucho), lo cierto era que todas estas producciones venian en efecto del Oriente, y dando un largo rodeo por tierra se reunian en Constantinopla y el Mar Negro, para distribuirse luego por toda la Europa: los italianos, en especial venecianos y genoveses, habian monopolizado este lucrativo comercio, que elevó sus pequeñas repúblicas á un grado increible de prosperidad.

Deseosos los portugueses de libertarse de este monopolio, y hallar camino por mar á la India para obtener á menos costo sus mercancías, entraron de lleno en la carrera de los descubrimientos marítimos: fué el motor y alma de estas empresas el infante D. Enrique, hijo del rey Juan I y de Felipa de Lancáster, quien concibió el atrevido proyecto de circunnavegar el África.

Considerando el estado de la navegacion en el siglo XV, este proyecto era poco menos que una locura. Prevalecian sin contradiccion los errores mas groseros, y nadie dudaba de la opinion comun que consideraba perdido al que se atreviese á doblar el cabo Bojador. El infante apeló á la ciencia para desvanecer estos errores: retirado del bullicio de la corte, se estableció en una casa de campo de Sagres, en los Algárbes, cerca del cabo de San Vicente. Allí, con el océano á la vista formó un observatorio, y reunió en derredor suyo á los principales cosmógrafos y astrónomos de su tiempo: aquella docta academia produjo grandes beneficios, corrigiendo todos los mapas geográficos, y generalizando el uso de la brújula. Con tan poderosos auxilios y con la ilustrada proteccion del infante, sacudió pronto su timidez la marina portuguesa, y diariamente arrancaba nuevas conquista al océano. La muerte arrebató á D. Enrique antes que viese logrado su proyecto, y pasaron muchos años para que Gama le llevase á cabo; pero tuvo la satisfaccion de dejar á su pais en el camino de la prosperidad á que llegó despues.

Cuando mas grande era el ardor por estas empresas marítimas, arribó Colon á Lisboa. Consideró al punto, que aun cuando los portugueses lograsen su intento de rodear el África, esa navegacion seria larga y peligrosa, como en efecto lo es. Por otra parte, este camino para la India estaba cerrado para otra nacion católica en virtud de la bula que habian obtenido del Papa los portugueses, en que se les concedia el dominio de las tierras que descubriesen hácia Oriente: concesion tan respetada en aquellos dias que nadie se hubiera atrevido á ir contra ella. Entonces fué cuando su

vasta inteligencia concibió el proyecto de "buscar el Oriente por el Occidente," como él mismo dice, para traer á la Europa por un camino mas breve y facil todas las riquezas de aquellos paises. Este era, pues, el fin de la empresa de Colon: veamos ahora las razones en que fundaba la posibilidad de llevarla á efecto.

A los delirios de algunos filósofos antiguos, sobre la forma de la tierra, que suponian llana y cubierta del cielo como con una bóveda, habia sucedido la creencia universal de su figura esférica. Nacia de ahí naturalmente la idea de la posibilidad de rodearla; pero de admitir esta posibilidad en teoría á ejecutarla en la práctica habia una distancia tan enorme, que el trascurso de muchos siglos de nada habia servido para acortarla. Destituido el navegante del auxilio de la brújula, se contentaba en aquellos remotos tiempos con mantenerse tímidamente apegado á las costas conocidas; y aun cuando despues el maravilloso descubrimiento de esta inesplicable propiedad del iman vino á ofrecerle un guia seguro en el inmenso desierto de las aguas, la imperfeccion de los instrumentos astronómicos y la fragilidad de las naves oponian insuperables obstáculos á sus esfuerzos. Contentáronse, pues, los antiguos con vanas especulaciones: Aristóteles indica que la distancia de la Europa á la estremidad del Asia oriental era mas corta de lo que se creia: Platon con su *Atlántida*, dió materia de largos estudios á todos los geógrafos que le sucedieron: Séneca el filósofo, en un arrebato de entusiasmo al comparar la inmensidad de los espacios celestes con la pequeñez del planeta que habitamos, esclama: "¿Cuanto hay, pues, desde las últimas riberas de la España hasta la India? El espacio de muy pocos dias, si la nave halla vientos favorables." Otros geógrafos confirman con mas ó menos espresion las mismas creencias; pero nadie avanza tanto como el otro Séneca, ó quien fuere el autor de las tragedias, en la famosa profecía casual del coro del 2.º acto de la *Medea*, que á los catorce siglos recibe su entero cumplimiento.

Infundia nuevo ánimo á Colon para su empresa, la desproporcionada estension que Tolomeo y otros antiguos geógrafos daban á las regiones orientales del Asia, de tal suerte que, á su juicio, venian á quedar mucho mas vecinas de lo que realmente son á las costas occidentales de la Europa. Por otra parte habiase propagado el error del geógrafo árabe Alfragan ó Al Fergani, quien disminuyendo la estension de los grados terrestres, reducia considerablemente la circunferencia del globo. Ambas opiniones reunidas acortaban tanto el tránsito por el océano, y disipaban de tal manera el mayor obstáculo del proyecto de Colon, que éste se mantuvo siempre adherido á ellas. "El mundo es poco," escribia á los soberanos de Castilla todavia durante su último y mas penoso viaje; "digo que el mundo no es tan grande como dice el vulgo." Hé aquí cómo dos de los mas grandes errores geográficos de los antiguos, produjeron el mayor descubrimiento que registra la historia en sus anales. Colon contaba hallar las islas vecinas á la costa del Asia mas cerca aún de lo que realmente estaban las del Nuevo Continente: la idea de encontrar nuevas tierras en su camino solo era para él una cosa secundaria; pero si estas tierras no hubiesen existido es muy probable que el océano hubiese tragado al atrevido descubridor y á sus frágiles carabelas.

A estas razones tomadas de los autores antiguos, mirados entonces con un supersticioso respeto y á cuyo estudio se entregó con ardor, juntaba Colon otros indicios prácticos. Un Martin Vicente, piloto al servicio del rey de Portugal, le dijo que navegando muchas leguas al Oeste del cabo de San Vicente, sacó del agua un trozo de madera tallado al parecer con instrumentos que no eran de hierro; y como los vientos le traian de Occidente, podia venir de alguna tierra desconocida en aquel rumbo. Pedro Correa, casado con una hermana de la mujer de Colon, navegante tambien y que tuvo por algun tiempo el gobierno de Porto-Santo, le dió igual noticia de otros maderos semejantes recogidos en aquella isla y de unas cañas de estraordinaria magnitud como las que Tolomeo describe en lo último de la India. Los habitantes de las Azores referian tambien haber arribado á sus costas unos pinos de especie ignota, y sobre todo dos cadáveres de hombres cuya fisonomía no se asemejaba á la de ninguna de las razas conocidas.

El afan de las tierras occidentales llegó al punto, no solo de creer en la existencia de ellas, sino aun de asegurar que se habian visto. Así sucedió con la imaginaria isla de San Borondon, llamada así del nombre de un sacerdote escoces que se decia haber desembarcado en ella corriendo el siglo VI. Los habitantes de las Canárias afirmaban que en los dias serenos se veia con claridad al Occidente, y este fenómeno óptico, que pudiera tener alguna analogía con el de la *Fata Morgana* observado en las costas de Sicilia, produjo repetidas espediciones en busca de la imaginaria isla, que jamas pudo ser hallada. La misma suerte corrió la isla de las *Siete Ciudades*, lugar de refugio de siete obispos católicos que salieron huyendo de la invasion de los moros en España; y burlados los navegantes en sus esfuerzos para alcanzar estas tierras fantásticas, apelaron, para esplicar su derrota, á las islas flotantes que menciona Plinio.

Examinadas cuidadosamente por Colon todas estas opiniones y señales, se iba afirmando cada vez mas en la posibilidad de su empresa, cuando supo que el famoso médico y astrónomo florentino Paulo Toscanelli habia escrito al canónigo de Lisboa Fernando Martínez, una carta relativa al mismo proyecto que tanto le desvelaba. Al punto escribió á Toscanelli, quien por respuesta le envió, con fecha 25 de junio de 1474, una copia de la carta escrita á Martínez y del mapa que la acompañaba, elogiando al mismo tiempo su determinacion y pintándole como muy fácil y segura la travesia por el océano; todo lo cual confirmó con mas estension en otra carta escrita poco despues. Aunque la aprobacion de un sabio tan distinguido como Toscanelli debió complacer infinito a Colon é infundirle grande ánimo, no por eso se rebaja nada su méri-

to, como han pretendido algunos. De las especulaciones abstractas de Toscanelli, encerrado en su gabinete, a la resolucion de entregarse á mares desconocidos en una frágil nave, hay notable diferencia; y sobre todo, las cartas del astrónomo florentino le afirmaron en sus opiniones, pero no las produjeron, y la gloria original del pensamiento pertenece toda entera a Colon.

Gloria tan inmensa no podia dejar de serle disputada. "En todas las épocas de una civilizacion adelantada," dice el célebre Humboldt, "ha sucedido con los descubrimientos geográficos lo mismo que con las invenciones en las artes, y con esas grandes concepciones en la literatura y las ciencias por cuyo medio trata de abrirse un nuevo camino el espíritu humano. Se empieza por negar el descubrimiento mismo ó la exactitud de la concepcion: se niega luego su importancia, y por último su novedad." El gran descubrimiento de Colon hubo de pasar por iguales vicisitudes. Libróse de la negativa de su realidad, gracias á las pruebas que el descubridor cuidó de traer consigo, pero el empeño de apocar el Nuevo-Mundo casi nació con él y produjo inesplicables disgustos a Colon. Cuando el tiempo hubo ya manifestado el inmenso valor de su descubrimiento, entonces se empezó a trabajar en atribuir a otros la gloria de haberlo verificado antes que él. Celosos los españoles de confesarse deudores á un estranjero de la posesion del Nuevo-Mundo, fraguaron una conseja que apareció por primera vez refugiada tímidamente en las páginas de Oviedo (1535), como una fábula del vulgo, y con pormenores diminutos y vagos. Apadrinóla despues Gomara (1552) presentándola ya como hecho indudable, y con su autoridad la acogieron otros escritores; pero no adquirió la verdadera forma de historia hasta que la incluyó el Inca Garcilaso en sus *Comentarios Reales del Perú* (1609). Escribe en el cap. 3 de su lib. 1.º, que "cerca del año de 1484, uno mas ó menos," un piloto, natural de Huelva, llamado Alonso Sánchez de Huelva, navegando de las islas Canarias a la de Madera fué arrebatado por una tormenta que le llevó a una isla desconocida, que se creia ser la Española. Volvió de allí á Europa; pero tan estropeado de las fatigas del viaje, que poco despues de su arribo falleció en la casa de Colon, donde se hallaba hospedado. En agradecimiento por su buena acogida, legó a éste sus mapas y derroteros, los cuales le dieron la primera idea del Nuevo-Mundo, y le sirvieron de guia para encontrarle. La poca autoridad en que descansa hecho tan notable, ha sido causa de que se le tenga por infundado y fabuloso; mas bastaria para darle esta calificacion, la certeza de que en 1474, diez años antes de la fecha señalada al fingido descubrimiento, habia escrito ya Colon las cartas á Toscanelli.

Martin Behem (llamado por los españoles Martin de Bohemia), geógrafo y viajero distinguido, natural de Nuremberg, donde nació en 1430, fué presentado despues como autor del primer descubrimiento. Tan pobres eran las pruebas de sus defensores, que sus pretensiones cayeron en olvido, hasta que en 1786 las revivió en Nueva-York un frances llamado Mr. Otto. Pero la refutacion no se hizo aguardar mucho, y fué tan satisfactoria la que Cladera publicó en 1794, que nadie ha vuelto a defender los pretendidos derechos de Martin de Bohemia.

Mejor fundada parece, segun documentos no há mucho publicados, la opinion de que los noruegos ú otros setentrionales, llegaron á la costas de la América en los siglos X y XI. El asunto, sin embargo, está envuelto todavía en mucha oscuridad, ni hay certeza de la verdadera situacion de las tierras que se dice fueron colonizadas por ellos. Lo indudable es, que este conocimiento del Nuevo-Mundo en Europa, si existió, fué transitorio y circunscrito á un pequeño espacio. En la época de Colon y mucho despues, nadie recordaba estas lejanas y antiquísimas espediciones, que no sirvieron para establecer una comunicacion permanente. No ha faltado quien ose avanzar que en el viaje que Colon hizo á la Islandia, adquirió noticia de las navegaciones de los noruegos ó islandeses, de donde le vino la primera idea de su descubrimiento. Tal asercion carece de todo fundamento; mas suponiéndola exacta, ¿qué luz pudiera dar á Colon la noticia vaga de la existencia de una costa allá en el setentrion? Si hoy las espediciones de los noruegos presentan algun interes en la historia de la América, es porque sabemos lo que entonces no se sabia ni se supo en muchos años, y es que la tierra que se supone haber ellos descubierto corre sin interrupcion hasta el cabo de Hornos, y pertenece al continente que descubrió Colon. Suya, es pues, la gloria del primer descubrimiento, sin que nadie pueda arrebatársela, y suyo el mérito de haber arrostrado el primero los misteriosos terrores del océano.

Familiarizados hoy con el espectaculo de este océano, y viéndole surcado por todas partes sin temor, apenas podemos comprender la magnitud de los obstáculos, unos ciertos y otros supuestos, pero no por eso menos temibles, con que habia de luchar la empresa de Colon. Si la navegacion á lo largo de las costas del África casi sin perder de vista la tierra ofrecia tantas dificultades, considérese qué juicio formarian los navegantes del hombre que proponia engolfarse en aquellos mares desconocidos. El océano Atlantico era mirado con una especie de terror supersticioso, y como un caos impenetrable que ceñia el mundo conocido. Basta oir cual se espresa á este propósito Edrisi, uno de los principales geógrafos arabes, depositarios del saber en la edad media. "El océano," dice, "ciñe los últimos términos del mundo habitado, y cuanto hay mas allá nos es desconocido. Nadie hasta ahora ha podido averiguar cosa alguna de él, á causa de su dificil y peligrosa navegacion, su grande oscuridad, su inmensa hondura y sus frecuentes tempestades; por temor de sus enormes peces y furiosos vientos. Hay sin embargo muchas islas en él, unas habitadas y otras no. No hay marinero que se atreva á surcar sus profundas aguas, ó si lo han hecho algunos, solo se han mantenido junto á sus costas temorosos de apartarse de ellas. Las olas del océano se le-

vantan tan altas como montañas, pero se mantienen sin romper, porque si reventasen, no habria navío que pudiese resistirlas." Seria inútil estenderse en ponderar estos obstáculos; el simple hecho de haber sido desechadas en todas partes las propuestas de Colon, califiando á su autor de visionario, habla mas alto que cuanto pudiéramos añadir.

Rico el descubridor con tantas y tan seguras noticias, vivificadas por largas meditaciones, comenzó á pensar en procurarse los medios de llevar á efecto sus designios. Dícese que como buen hijo ofreció primero sus servicios á su patria Génova; pero no fueron admitidos. Dirigióse entonces naturalmente al soberano en cuya corte residia y que tanto ardor mostraba por los descubrimientos. Presentó, pues, su proyecto al rey D. Juan II, quien le oyó con agrado y mandó examinar sus propuestas á una junta compuesta de sus dos médicos Rodrigo y José, grandes astrónomos y cosmógrafos, y de su confesor Fr. Diego Ortiz, obispo de Ceuta, español tenido por muy letrado, y conocido comunmente por *Calzadilla*, del nombre del lugar de su nacimiento. Aquella sábia junta declaró estravagante y fantástico el proyecto. No satisfecho el rey reunió su consejo y le pidió opinion: allí tambien se opuso Calzadilla, la decision fué igualmente desfavorable, y quedó desechada la propuesta de Colon.

Mas conociendo algunos consejeros, en especial Calzadilla, que el rey quedaba disgustado de su dictámen y mantenia una secreta inclinacion á la empresa, le propusieron un medio de intentar el logro de todas sus ventajas, sin esponerse al ridículo de haber tratado formalmente con un visionario, si acaso solo resultaba una quimera. El rey en mala hora se olvidó de su habitual justicia y generosidad, y cometió la flaqueza de permitirles ejecutar su plan. Entonces pidieron á Colon sus mapas y papeles, como para juzgar con mas conocimiento de causa; y mientras le hacian aguardar su parecer, despacharon una carabela en la direccion indicada. Partió la embarcacion de las islas de Cabo Verde é hizo rumbo al Poniente durante algunos dias: alteróse el tiempo, y como los pilotos no tenian interes ninguno en tal viaje, ni veian mas que olas y mas olas, perdiendo el ánimo se volvieron á las islas de Cabo Verde, y de allí á Lisboa, donde para escusar su falta de resolucion calificaron el proyecto de disparatado é irracional.

Tan insigne superchería llenó de indignacion á Colon, y aunque el rey dicen que le instaba para renovar los tratos, se negó redondamente á ello. Su esposa habia muerto hacia algun tiempo, y rotos así los lazos domésticos que le retenian en Portugal resolvió alejarse de un pais donde le habian tratado con tan poca fe. Embebido en sus proyectos de incalculable riqueza habia dejado arruinar sus propios negocios, y andaban estos tan mal que corria peligro de ser preso por deudas. Esta se cree haber sido la causa de su salida secreta de Portugal á fines de 1484, llevando consigo á su hijo Diego, muy niño todavía.

Volvemos á encontrarnos de nuevo en la oscuridad. Un año se pasa sin que podamos seguir las huellas de Colon. Se ha dicho que fué á Génova á repetir en persona la propuesta que tenia hecha por escrito, y siendo otra vez desechada, pasó á Venecia con el mismo fin donde tuvo igual resultado desfavorable. Todo esto, aunque posible, no tiene prueba alguna. Lo mas seguro parece ser que visitó entonces á su anciano padre y le ayudó en lo que pudo: hizo tambien que su hermano Bartolomé pasase á Inglaterra á presentar las mismas propuestas á Enrique VII, y él se encaminó á España en el mayor estado de pobreza.

Cerca del pequeño puerto de Pálos, junto á Moguer, en Andalucía, existe un convento llamado Santa María de la Rábida. A la puerta de este convento, ocupado entonces por frailes de la órden de S. Francisco, llegó cierto dia un estranjero *á pié*, conduciendo de la mano á un niño, y pidió un poco de pan y agua para su hijo. Aquel estranjero que se presentaba en tan triste estado, era Cristóbal Colon, y el niño su hijo Diego. No se sabe de dónde venia, é iba á Huelva en busca de un cuñado suyo. El aspecto de aquel estranjero, acompañado de un niño, llamó la atencion del guardian Fr. Juan Pérez de Marchena: entró en conversacion con él, le hizo entrar, y le hospedó en el convento. Colon, como era natural, le habló de su proyecto favorito; pero el guardian, aunque era hombre inteligente en tales materias, desconfió de su propio juicio, é hizo venir á su amigo García Fernandez, médico del vecino pueblo de Pálos, y que pasaba por saber algo de astronomía. Ambos quedaron plenamente convencidos de la exactitud del juicio de Colon, y abrazaron con ardor sus ideas. Opinaron tambien en favor suyo varios pilotos esperimentados que fueron consultados durante las conferencias del convento; pero nada pesó tanto en la balanza, como el auxilio de Martin Alonso Pinzon, vecino de Pálos, uno de los principales pilotos de aquel tiempo, y tronco de una familia de ricos y distinguidos navegantes. Este no solo aprobó completamente el proyecto de Colon, sino que se ofreció á ayudarle con su persona y sus bienes. De esta manera, en un rincon de España, y en la soledad de un convento, hallaba aquella empresa la acogida que habia buscado en vano, y aun buscó por mucho tiempo, en las córtes y entre los sabios.

Convencido ya Fr. Juan Pérez de la importancia del intento de Colon, le instó para que pasase á la corte y propusiese su empresa á los soberanos de Castilla. Ofreció darle una carta de recomendacion para Fr. Hernando de Talavera, confesor de la reina D.ª Isabel, por cuyo medio obtendria al punto una audiencia. Pinzon ofreció por su parte los dineros necesarios para el viaje, y el guardian se encargó del cuidado y educacion del niño Diego. Protegido de este modo, y lleno de nuevas esperanzas, dejó Colon el convento en la primavera de 1486, y se encaminó para Córdoba, donde á la sazon se encontraba la corte.

El estado de las cosas á la llegada de Colon, no podia ser mas desfavorable para sus designios. Absorbida toda la atencion de los reyes Católicos en la guerra emprendida para arrancar á los árabes el

último baluarte de su dominacion en España, no tenian tiempo de dar oidos á las propuestas de un estranjero desconocido que venia ofreciendo cosas tan grandes, que su misma grandeza les servia de descrédito. Fr. Hernando de Talavera, que era su única esperanza, hizo muy poco caso de la carta de recomendacion. Colon no pudo obtener una audiencia, y aun se cree que durante mucho tiempo sus propuestas no llegaron á noticia de los soberanos.

En el entretanto, permanecia en Córdoba ganando un escaso sustento con hacer cartas y planos; su humilde traje y su pobreza formaban tan estraño contraste con la magnificencia de sus proyectos, que era burlado y tenido comunmente por un visionario, y llega á decirse que los muchachos le señalaban por las calles como á un loco! Durante esta época de abatimiento y abandono, tuvo Colon amores con una dama principal de Córdoba llamada D.ª Beatriz Enriquez: estos amores nunca terminaron en matrimonio, pero resultado de ellos fué al fin el nacimiento de un hijo, que se llamó D. Fernando, y á quien siempre trató Colon en términos de perfecta igualdad con el legítimo D. Diego.

La constancia con que un estranjero pobre y desvalido, urgia por acercarse al trono, comenzó á llamar la atencion de algunos personajes de la corte: el contador mayor Alonso de Quintanilla le hospedó en su casa, y tambien entró en la gracia del nuncio del Papa, Antonio Geraldini, y de su hermano Alejandro, preceptor de los hijos menores de Fernando é Isabel. Estos amigos le presentaron al gran cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, llamado el tercer rey de España: halló en él buena acogida, y por su medio pudo lograr al fin la audiencia que tanto deseaba. Apareció Colon ante los reyes con toda la dignidad que le inspiraba el profundo convencimiento de la grande importancia de su empeño. Oyóle con atencion el rey, y comprendió desde luego que aquellas ideas no iban tan destituidas de fundamento; su ambicion se despertaba á la sola promesa de mayores y mas ricos descubrimientos que los de la vecina nacion portuguesa, y así dió órden á Fr. Hernando de Talavera, de que hiciese juntar los mas distinguidos astrónomos y cosmógrafos del reino, para que ante ellos espusiese Colon los fundamentos de su teoría, y calificasen, despues de un detenido exámen, el crédito que merecieran.

Reunióse esta famosa junta en Salamanca, en el convento de los dominicos de S. Estéban, y se componia de profesores de la Universidad, varios eclesiásticos y frailes eruditos. La mayor parte de los individuos de ella venian predispuestos contra Colon: hombres persuadidos de su saber, y en puestos elevados, se inclinan por lo comun a mirar con ojeriza á pobres pretendientes sin títulos ni honores. Apenas habló Colon, asaltáronle con testos de la Escritura y doctrinas de los Santos Padres, que contradecian sus argumentos, mezclando tambien razones cosmográficas, tan pobres y absurdas, que algunas de ellas, cuya memoria se ha conservado, han dado materia para mucha risa, a costa de la sabia junta de Salamanca. Decianle, por ejemplo, que era inmensa la grandeza del Océano, y apenas bastarian tres años para atravesarle: que si existia otro hemisferio, seria imposible llegar a él por causa del escesivo calor de la zona tórrida, donde los rayos del sol hacian hervir el agua, y por último, que aun suponiendo que una nave llegase á la estremidad de la India, nunca mas volveria, porque la misma redondez de la esfera formaria una especie de montaña que la nave no podria subir! Colon satisfacia las objeciones cosmográficas con razones tomadas de los autores antiguos, con la esperiencia de los navegantes, y con la suya propia; mas cuando llegó á los testos de la Escritura, vino á hallarse en su verdadero terreno. Hizo á un lado los mapas, y olvidando su saber de navegante, comenzó a esponer y desentrañar aquellos oscuros y misteriosos testos, en que él veia un claro anuncio del feliz resultado de la empresa que proponia. Aquella ardiente imaginacion, aun mas encendida con el continuo meditar, é inflamada por los obstáculos que debia vencer con solo su energía, llegó al estremo del entusiasmo. Colon no hablaba ya como un sabio que rebate los argumentos de sus contrarios: hablaba cómo un hombre inspirado que se cree escogido por Dios para llevar a cabo la mas gloriosa empresa de los siglos, y para dar cumplimiento á las profecías de la estension de la verdadera fe por todo el orbe. Su elevada estatura, su blanca cabellera, su majestuoso porte, añadian gran peso a sus elocuentes palabras; muchos individuos de la junta quedaron vencidos de la fuerza de sus razones; pero los mas de ellos se habian atrincherado en la mezquina idea de que era un desatino pensar que un triste y desconocido navegante supiese mas que tantos sabios de todos los siglos como ignoraron ó negaron la existencia de tierras occidentales. Contra argumentos tales no habia razon que valiese: Colon encontró mas docilidad y mejor acogida en los frailes del convento, que en los orgullosos profesores de la universidad. Los dominicos de S. Estéban ponian despues entre sus glorias, el haber hospedado y mantenido al descubridor del Nuevo-Mundo; tuvo en ello gran parte Fr. Diego de Deza, catedrático de prima de teología, y maestro del príncipe D. Juan, que nombrado despues confesor de los reyes, contribuyó mucho al crédito de la empresa. Con todo eso nada se adelantó en las conferencias; la junta celebró despues algunas sesiones para pronunciar su sentencia; pero sus individuos nunca pudieron ponerse de acuerdo en una opinion, y como Fr. Hernando de Talavera, encargado por los reyes de este negocio, lo veia con poquísimo empeño, no apresuró su conclusion, ni exigió por entonces el parecer de la junta.

Las esperanzas que Colon habia fundado en el exámen imparcial de un cuerpo científico, vinieron, pues, a tierra. Pero las conferencias de Salamanca le habian producido un gran bien: cierto es que el peso de los que habian adoptado sus ideas no alcanzó para inclinar la balanza á su favor, pero sí fué bastante para dar crédito y consideracion a su persona: de ahí es, que no mirándosele ya como un proyectista vano, sino como á autor de un designio

útil é importante, fué agregado á la real comitiva, y participó de todas las franquicias propias de los que seguian la corte.

Continuó en ella sus instancias, acompañando casi siempre á los soberanos españoles; asistió con ellos á las operaciones mas importantes de aquella dilatada campaña, y aun se dice que muchas veces tomó parte en ella. Vió el sitio y rendicion de Málaga, el de Baza, y la tentativa del arabe fanático que trató de asesinar a los reyes. Durante todo este tiempo, logró que una ú otra vez se le oyese, pero sin obtener nunca una resolucion definitiva. En la primavera de 1488 recibió una carta del rey de Portugal, convidándole á volver á sus dominios, y asegurándole de cualquier proceso civil ó criminal que pudiera intentarse contra él, lo que confirma la opinion de que algun negocio de esta clase ocasionó su salida secreta de Portugal. El mismo Colon dice que por estos tiempos recibió respuestas favorables de los soberanos de Francia é Inglaterra; pero estaba resuelto a no retirar su oferta á la España, hasta no perder toda esperanza de acogida.

Cansado al fin de tantos años de dilaciones y de vanas solicitudes, y viendo que en el invierno de 1491 los reyes Católicos se disponian para su última campaña contra Granada, resueltos a no levantar el sitio hasta rendirla, instó de nuevo y con mas empeño que nunca para que se le diese una respuesta definitiva. Con tal motivo pidieron los reyes á Fr. Hernando de Talavera que les comunicase la resolucion de la junta de Salamanca, que hasta entonces ignoraban, y Fr. Hernando les participó que aquella docta corporacion habia declarado vano é irrealizable el proyecto del descubridor. Mas su persona y empresa habian ganado tanto crédito, que á pesar de tan clara reprobacion, los reyes no quisieron romper del todo los tratos, y mandaron se hiciese saber á Colon, que los gastos y cuidados de la guerra no permitian por entonces atender á sus propuestas; pero que tan luego como quedase rendida Granada habria tiempo y disposicion para tratar.

Pobre resultado era este para tantos años de incertidumbre y espera. Colon vió en la respuesta una negativa mal disimulada, y resolvió buscar en otra parte quien quisiese aceptar su Nuevo-Mundo. Pero á España le unian lazos muy fuertes, y antes de abandonar el pais quiso probar fortuna con alguno de sus grandes señores que tenian estados en las costas, con puertos y navios en ellos. Ningunos tan distinguidos por estas circunstancias como los duques de Medinasidonia y Medinaceli, y a ellos acudió Colon. El primero le tuvo por un visionario, y aunque el segundo se manifestó dispuesto a aceptar sus propuestas y á cederle unas carabelas para el viaje, temió luego enemistarse con los reyes entrando en un negocio que ellos tenian pendiente, y desistió de su empresa, contentándose con dar a Colon una carta de recomendacion para la reina. Perdida así la esperanza de negociar con los reyes, rechazado por el duque de Medinasidonia y rotos sus tratos con el de Medinaceli, creyó Colon que con seis años de inútiles esperas tenia bien pagada su deuda de hospitalidad á la España. Partió, pues, de Sevilla con destino á reinos estraños; pero antes quiso pasar por el convento de la Rabida para tomar á su hijo Diego y dejarle en Córdoba con el otro hijo D. Fernando.

Luego que el buen guardian Fr. Juan Perez de Marchena le vió llegar de nuevo á sus puertas, conoció por su aire abatido y su humilde traje, los amargos desengaños que habia sufrido en la corte. Pero apenas supo que Colon venia con designios de buscar mejor acogida en paises estranjeros, no pudo su patriotismo conformarse con tal pérdida para su nacion. Llamó al punto á sus amigos el médico Fernandez y el piloto Pinzon: juntos los tres renovaron sus instancias, y se convino en que Fr. Juan Pérez escribiese una carta a la reina, de quien habia sido en un tiempo confesor, y cuya respuesta aguardaria Colon en el convento. Aquella pequeña junta oscurecida en un rincon de España, libertó a su pais de la desesperacion eterna a que debia ser condenado si se fiara de la mezquina sentencia de los presuntuosos sabios y teólogos de Salamanca. El portador del mensaje para la reina fué Sebastian Rodríguez, piloto de Lepe, quien desempeñó tan bien su encargo, que á los catorce dias estaba de vuelta en el convento. Habia encontrado á la reina en Santa Fe; y aunque ocupada D.ª Isabel de los preparativos del último sitio de la vecina ciudad de Granada, contestó al punto a Fr. Juan Pérez, dandole gracias por su buen celo y previniéndole que se presentase inmediatamente en la corte, con espreso encargo de dejar en el entretanto á Colon con buenas esperanzas. El celoso Fr. Juan Pérez, cuyo nombre debe ser grato á ambos mundos, cumplió la órden con tal presteza, que aquella misma noche, á la mitad de ella, montó en su mula y tomó el camino de Santa Fe, adonde llegó con toda felicidad. Su carácter sagrado y su intimidad con la reina le proporcionaron al instante una audiencia. Jamas habia oido aquella soberana defender con tanto celo la causa de Colon, y su índole generosa cedió facilmente á la elocuencia del buen fraile, apoyada por las razones de la celebrada marquesa de Moya. Mandó D.ª Isabel que inmediatamente volviese Colon; y considerando con su natural perspicacia y delicadeza de sentimientos, que su pobreza no le permitiria hacer la jornada con algun desahogo, mandó librarle desde luego veinte mil maravedis para que cambiase sus vestidos viejos por otros mas decentes y comprase *una bestezuela* para el camino. Fr. Juan se apresuró á enviar la carta y los socorros: con tales auxilios y lleno de esperanzas emprendió Colon nuevo viaje al campo de los reyes Católicos.

Llegó á tiempo de presenciar la rendicion de la ciudad de Granada, último baluarte de la dominacion árabe en la Peninsula: fué testigo de las estraordinarias muestras de regocijo con que tan memorable acontecimiento fué celebrado, no solo en la España sino en toda la cristiandad, y en el entretanto él permanecia olvidado en un oscuro rincon de la corte, y confundido entre la turba de cortesanos y pretendientes comunes. Pero acabada ya la guerra, habia llegado la hora de que los reyes

cumpliesen la palabra dada: cumpliéronla en efecto, mas a los primeros pasos se tropezó con un obstáculo invencible en las altas pretensiones de Colon. Pedia desde luego que se le otorgasen para sí y sus descendientes, los títulos y privilegios de virey y almirante de todos los paises que descubriese, con el diezmo de sus productos, y otras gracias de menor cuantía. Irritaronse los cortesanos que negociaban con él, viendo que un miserable estranjero solicitaba dignidades mas altas que las suyas, y no faltó quien le dijese burlando, que era un buen negocio, puesto que nada arriesgaba en caso de mal éxito, y obtenia desde luego tan grande honor y autoridad. A esto replicó Colon ofreciendo contribuir con la octava parte de los gastos, á condicion de percibir igual parte de los productos.

A pesar de eso sus propuestas se declararon inadmisibles. Fr. Hernando de Talavera, que era uno de los negociadores y siempre vió de mal ojo á Colon y á su empresa, informó á la reina del resultado de las conferencias, declarandole que de todos modos seria empañar el lustre de la real corona el prodigar tan altos honores á un aventurero desconocido; pero que si su empresa se malograba como creia, seria el término de lo ridículo y vergonzoso para la corte de España. Aunque las sugestiones de aquel prelado, tropiezo perpetuo de Colon, fueron de mucho peso en el ánimo de D.ª Isabel, todavia quiso que se diesen algunos pasos para conseguir que el descubridor cercenase algo de sus pretensiones: ofreciéronsele altas y ventajosas condiciones, pero inútilmente, porque resuelto á no ceder ni un ápice, no quiso escucharlas, y los tratos se deshicieron.

Lugar es este de admirar la constancia y firmeza de Colon, que despues de haber consumido ocho ó diez años en solicitudes infructuosas, y cuando ya tocaba el término de sus afanes, preferia comenzar de nuevo tan penosa carrera, antes que descender á concesiones que juzgaba indecorosas para tan alta empresa. Olvidadas su oscuridad y su indigencia, no perdia de vista que tenia en sus manos un nuevo mundo: no quiso cederlo por lo que él juzgaba un vil precio, y diciendo adios a sus amigos y á la España, salió de Santa Fe, camino de Córdoba, á principios de febrero de 1492.

Cuando los pocos amigos de Colon supieron su partida y su firme resolucion de pasar á Francia, se llenaron de dolor. El principal de ellos, Luis de Santangel, escribano de raciones de la corona de Aragon, determinó tentar un atrevido esfuerzo para impedir aquella desgracia. Solicitó y obtuvo al punto una audiencia de la reina D.ª Isabel, y la gravedad y urgencia del caso le prestó ánimo para espresarse con fuego y libertad; aun estaba hablando Santángel cuando llega el contador Quintanilla y esfuerza sus razones: acude luego en su auxilio la marquesa de Moya: inflámase el ánimo de la reina, ya desde antes aficionada á la empresa, y anuncia su resolucion de protegerla. Jamas se mostró mas grande esta ínclita princesa, como cuando al oponerle el obstáculo de la falta de dinero para el armamento esclamó: "Yo tomo la empresa por mi corona de Castilla, y si no hay dinero en las arcas, tómese el necesario sobre las joyas de mi cámara."

No llegó el caso de apelar a este último estremo como vulgarmente se ha creido, porque lleno de gozo Santangel con el consentimiento de la reina, se ofreció á aprontar las sumas necesarias. Salió al punto y a toda prisa un mensajero á caballo en busca de Colon: alcanzóle todavia muy cerca de Santa Fe; y aunque al principio dudaba éste si volveria á sufrir los desaires y dilaciones de la corte, determinó acudir al llamado, confiando en la notoria probidad de la reina D.ª Isabel.

Fué ya entonces muy facil ponerse de acuerdo en las condiciones del contrato. Documento tan interesante, que es la base del descubrimiento del Nuevo-Mundo, permaneció ignorado 333 años, hasta que en 1825 le publicó el Sr. Navarrete. Es tan breve, que no podemos resistir al deseo de copiarle íntegro. Dice así:

"Las cosas suplicadas é que vuestras Altezas dan y otorgan a D. Cristobal Colon, en *alguna* satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de vuestras Altezas, son las que siguen:

"Primeramente: que vuestras Altezas, *como señores que son de las dichas mares océanas*, fagan desde agora al dicho D. Cristobal Colon su almirante en todas aquellas islas é tierras-firmes que por su mano ó industria se descobrieren ó ganaren en las dichas mares océanas para durante su vida, y despues dél muerto á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias é prerogativas pertenecientes al tal oficio, é segund que D. Alonso Henriquez vuestro almirante mayor de Castilla é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus distritos.—*Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.*

"Otrosí: que vuestras Altezas facen al dicho D. Cristobal Colon su Visorey y Gobernador general en todas las dichas islas y tierras-firmes, que como dicho es él descubriere ó ganare en las dichas mares; é que para el regimiento de cada una y cualquier dellas faga él la eleccion de tres personas para cada oficio: é que vuestras Altezas tomen é escojan uno, el que mas fuere su servicio, é así serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejará fallar é ganar al servicio de vuestras Altezas.—*Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.*

"Item: que todas é cualesquier mercadurias, siquier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especieria, é otras cualesquier cosas é mercaderias de cualquier especie, nombre é manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que dende agora vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristobal, y quieren que haya y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera, que de lo que quedare limpio é libre haya é tome la decena parte para sí mismo, é faga della a su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas.—*Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.*

"Otrosí: que si á causa de las mercadurías que él *traerá* de las dichas islas é tierras, que así como dicho es se ganaren é descobrieren, ó de las que en trueque de aquellas se tomarán acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el logar donde el dicho comercio ó trato se terná é fará: que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecerá cognoscer de tal pleito? plega á vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro Juez, cognozca del tal pleito, é así lo provean dende agora.—*Place á sus Altezas, si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenia el dicho Almirante D. Alonso Henriquez, y los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.—Juan de Coloma.*

"Item: que en todos los navíos que se armaren para el dicho trato é negociacion, cada y cuando é cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristobal Colon, si quisiere, contribuir é pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon; é que tambien haya é lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.—*Place á sus Altezas.—Juan de Coloma.*

"Son otorgados é despachados con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada un capítulo en la Villa de Sancta Fe de la Vega de Granada, á diez y siete de Abril del año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil cuatrocientos é noventa é dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina.—Juan de Coloma.—Registrada.—Calcena."

Si las firmas de los dos soberanos aparecen en este documento, fué porque así se autorizaban todos los actos públicos de ambas monarquías; pero la empresa pertenecia á la reina D.ª Isabel, quien consideró siempre el Nuevo-Mundo como propio de su corona de Castilla. D. Fernando, sin embargo, veia con gusto que se intentase el engrandecimiento de la nacion española, porque era tal el feliz acuerdo que reinaba entre ambos esposos, que al par que mantenian intactos los derechos á sus respectivos Estados, trabajaban unidos para ensancharlos y engrandecerlos. D.ª Isabel obraba por motivos aun mas nobles: al generoso entusiasmo de su sexo, se unia en su grande alma un vivo deseo de ver estendida la fe católica en aquellas apartadas regiones, que se consideraban muy dispuestas á recibirla. Colon, como ya hemos dicho, creia arribar á las tierras del Gran Khan, y era tan general esta creencia, que los reyes Católicos llegaron á darle una carta para aquel soberano.

Concluido ya lo mas importante y resuelta la espedicion, era preciso dar paso á realizarla. El pequeño puerto de Pálos, cerca de Moguer, en Andalucía, fué el escogido para el armamento. Parece que en esta eleccion debieron de influir mucho las relaciones del futuro descubridor con los hermanos Pinzónes, vecinos de allí, y ademas la circunstancia de que aquella poblacion estaba obligada, en pena de cierta falta, á servir al rey con dos carabelas por espacio de un año. Diéronse al punto las órdenes convenientes para que las dichas carabelas fuesen puestas á las órdenes de Colon, quien fué ademas autorizado para procurarse y armar otro bajel. Ordenóse tambien á todas las autoridades respectivas que auxiliasen y protegiesen con todo empeño los aprestos, proporcionando á precios equitativos los víveres y pertrechos necesarios: fueron libertados de todo derecho los efectos que se suministrasen á los buques, y por último, se mandaron suspender todas las causas civiles y criminales contra los individuos que se embarcasen, no solo durante su ausencia, sino hasta dos meses despues de su regreso. Colon, por su parte, obtuvo el título de *Don*, tan raro y honorífico entonces como vulgar en nuestros dias, y la reina añadió por impulso propio el señalado favor de nombrar á su hijo mayor Diego, paje del príncipe heredero D. Juan; honor concedido solo a los hijos de los grandes señores, con cuyo paso descargaba á Colon de un grave cuidado durante su peligroso viaje.

Provisto de tantas y tan amplias facultades, con el ánimo henchido de gozo al ver logrados sus deseos, regresó Colon al convento de la Rabida. Su buen amigo Fr. Juan Perez, le recibió con los brazos abiertos, y ofreció emplear toda su influencia, que era allí muy grande, para el pronto despacho de los bajeles. El 23 de mayo hizo leer Colon públicamente las cédulas reales, y requirió á las autoridades de Pálos que las cumpliesen. El efecto que produjo tal lectura, fué al principio el de una viva sorpresa; mas reflexionando despues con mas espacio se llenaron de terror los vecinos, considerando como entregados á una pérdida segura los bajeles y hombres que se pedian. Ni lo espreso y perentorio de la real cédula, que fijaba el plazo de diez dias para su obedecimiento, ni la influencia de Fr. Juan Pérez, ni todos los pasos y requerimientos de Colon, produjeron efecto alguno. Pasaron muchas semanas, y no se daba traza á comenzar los aprestos, ni se podia conseguir nave alguna.

Nada puede dar mejor idea de la osadía del proyecto de Colon, que esta repugnancia á acompañarle, en unos hombres que eran tenidos por navegantes espertos y aventurados. En vista de aquella resistencia los reyes despacharon nuevas órdenes aun mas estrechas, enviando espresamente á un oficial real para que las hiciese cumplir; pero era tal el desórden y alarma que se habia introducido en Pálos, que el comisionado no acertaba á conseguir cosa alguna. Al cabo, Martin Alonso Pinzon, el mismo de las juntas en la Rabida, se decidió á tomar parte en la empresa. Se ignora qué convenio celebraria con Colon; pero como era uno de los vecinos mas ricos y principales, con navíos y marineros á su disposicion, su apoyo fué importantísimo y su ejemplo muy favorable. Uniéronse á él sus hermanos Francisco y Vicente, y entre todos se supone que suministraron á Colon los medios necesarios para aprontar la octava parte del gasto, segun lo estipulado con los reyes. Tambien le proporcionaron uno de los buques; y gracias á su auxilio y á su ejemplo, al mes de haber tomado parte en la espedicion, se hallaba ésta pronta para salir á la mar.

La armada que debia duplicar el mundo, y que las córtes de Europa negaron por tantos años á

Colon, se componia por todo de tres mezquinos buques, de los llamados entonces *carabelas*. La mayor, nombrada *Santa Maria*, que era la única que tenia cubierta, iba mandada por el mismo Colon. La *Pinta* llevaba por comandante a Martin Alonso Pinzon, y por piloto á su hermano Francisco; la *Niña*, que era la tercera, y tenia velas latinas, iba a las órdenes del otro hermano Vicente Yañez Pinzon. Hoy, con todos los adelantos de la náutica, y despues de estar perfectamente reconocidos y transitados esos mares, no se hallaria quien quisiese aventurarse en ellos con auxilios tan insignificantes. Embarcaronse los oficiales necesarios y el indispensable escribano, que con el médico, cirujano, varios aventureros, algunos criados y noventa marineros, formaban un total de ciento veinte personas. Siguiendo el ejemplo de su comandante, confesaron y comulgaron todos antes de partir. Reinaba en Palos la mas profunda tristeza, porque no habia quien no tuviese un pariente ó un amigo en aquella flota. Los ánimos comprimidos de los que partian se llenaron de doble angustia al mirar el dolor de los que dejaban, y despidiéndose con lagrimas y sollozos para no volverse á reunir sino en la eternidad, se recogieron todos á los frágiles bajeles.

Viernes 3 de agosto de 1492, por la mañana, salió Colon de la barra de Saltes, isleta formada frente á Palos por dos brazos de los rios Odiel y Tinto. Hizo rumbo para las islas Canárias, de donde se proponia navegar en derechura al Occidente, contando con arribar de ese modo a la isla de Cipango. A los tres dias de navegacion ocurrió el contratiempo de haberse zafado el timon de la Pinta, que fué preciso asegurar malamente con cuerdas, habiéndose tenido aquello por una industria de los propietarios del buque para inutilizarle y estorbar que continuase la travesia. La débil compostura no duró mucho tiempo, y notándose ademas que el buque tenia otros defectos, determinó Colon cambiarlo por alguno que hubiese en las islas Canárias, entre las cuales anduvo cruzando tres semanas con tal objeto. No pudiendo lograrlo, hizo reparar la Pinta lo mejor que se pudo, y mandó convertir en velas cuadradas las de la Niña, que eran latinas. Mientras hacia estas obras y cargaba leña y agua, tuvo noticia de que frente á la isla del Hierro se habian visto cruzar tres carabelas portuguesas. Temió que quisiesen detenerle ó causarle algun otro daño, por haber desechado las últimas propuestas de aquel rey, y asi dió á la vela en la madrugada del 6 de setiembre. Detúvole una calma que duró tres dias; mas al cabo el 9 se levantó un viento favorable que el mismo dia le hizo perder de vista la tierra. Allí se renovaron el desaliento y los temores de los marineros, viendo desaparecer la última sombra del mundo conocido: procuró Colon tranquilizarles con buenas razones y magníficas promesas, que aunque a ellos pareciesen exageradas, eran solo la sincera espresion de las verdaderas ideas y esperanzas del descubridor. Dispuso entonces, que si los buques llegaban á separarse por cualquier evento, prosiguiesen su derrota en derechura al Occidente; pero que despues de navegar 700 leguas se mantuviesen juntos de la noche á la mañana, puesto que á tal distancia contaba de seguro hallar la tierra.

Temiendo tambien que si acaso se equivocaba en sus cálculos, le tendrian los suyos por un engañador, y pretenderian dar la vuelta tan luego como hubiesen corrido la dicha distancia sin arribar á puerto, usó desde el principio la estratajema de llevar dos derroteros; el uno oculto para su propio gobierno, en el que apuntaba el verdadero camino andado, y el otro público y conocido de los pilotos, en el cual tenia cuidado de rebajar una cuarta ó quinta parte de las leguas que corria. En la tarde del 13 de setiembre observó Colon por la primera vez que la aguja *noruesteaba*, como él mismo dice, esto es, que no se dirigia exactamente al Norte, sino que se inclinaba al Noroeste. Aunque este fenómeno de la variacion de la aguja habia sido observado por los chinos, segun se pretende, mas de cuatro siglos antes, es indudable que no le conocian los europeos. Quiso al principio Colon ocultarlo á sus compañeros, pero muy pronto lo hubieron de notar los pilotos, y la consternacion fué general. ¿Qué harian en aquellos mares inmensos y desconocidos, y con qué guia contaban para salir á tierra, si el iman perdia su maravillosa virtud, y les dejaba perdidos en medio de las aguas? Acudió Colon para tranquilizarles á algunas razones especiosas tomadas del movimiento de la estrella polar, y como todos tenian tan alta idea de su ciencia, se dieron por satisfechos con sus esplicaciones.

El tiempo no podia ser mas sereno, y como los vientos soplaban constantemente de popa la navegacion era pronta y agradable. El 14 de setiembre vieron aves por la primera vez, y á los dos dias entraron en el mar de yerbas de los trópicos. Sobre estas yerbas hallaron un cangrejo vivo, y los dias siguientes continuaron viendo aves y otros indicios de tierra. Quisieran algunos que el almirante mudara de rumbo, tomando el de estas señales favorables; pero él no tenia por prudente desacreditarse buscando á tientas lo que habia ofrecido encontrar en direccion determinada. Deciales que lo importante era llegar á la tierra firme, aunque las islas quedasen sin ser vistas, pues seria muy fácil reconocerlas á la vuelta. Siguieron así su navegacion siempre en derechura á Occidente; mas aunque el paso de aves y demas señales de tierras próximas no cesaban, la gente comenzó á alarmarse viendo que el sol llegaba todos los dias á su ocaso sin alumbrar mas que cielo y agua. Ya habian avanzado hasta donde hombre jamas antes llegara, y proseguian acrecentando la inmensurable distancia que les separaba del mundo conocido y del socorro de sus semejantes. Poseidos de un terrible miedo llegaron á considerar como una causa de su perdicion aquel mismo viento que tan plácida y favorablemente les conducia, pues figurándose que jamas llegaria á soplar de otro cuadrante, consideraban imposible su regreso. Algunas ligeras brisas del Oeste, aliviaron un tanto sus recelos por esta parte: á ellas se siguió una profunda calma, y el mar se mantenia

perfectamente tranquilo, viéndosele cubierto de yerba hasta donde podia alcanzar la vista. Sospecharon entonces los marineros que les faltaba el agua: mas Colon les probó lo contrario sondeando con una larga cuerda sin poder encontrar fondo.

La situacion del almirante era cada dia mas crítica: su gente murmuraba en público, y las murmuraciones se convirtieron pronto en rebelion declarada. Consideraban haber hecho bastante, y no se creian obligados á seguir corriendo á su perdicion, por solo el capricho de un aventurero sin patria ni hogar, cuyo proyecto habia sido calificado de locura por los sabios. Querian, pues, volverse, y no faltó quien propusiera como medio eficaz de ahorrarse despues las quejas y acusaciones del almirante, el arrojarle al agua, y decir luego que habia caido por casualidad mientras contemplaba las estrellas: Colon no ignoraba estas tramas; pero mantenia el rostro sereno, sosegando á unos con buenas razones, animando á otros con esperanzas, y usando de amenazas con los mas rebeldes. Iban pasando así las cosas, hasta que el 25 de setiembre dió Martin Alonso Pinzon desde la popa de su navío la esperada voz de *tierra!* Parecia en efecto verse con tanta claridad al Sudoeste, que Colon arrodillado rindió gracias á Dios y las tripulaciones entonaron el *gloria in excelsis:* púsose la proa al Sudoeste y en tal direccion navegaron toda la noche; pero la luz del dia vino á destruir sus esperanzas, pues la supuesta tierra no era sino una nube vespertina que durante la noche se habia disipado.

Por varios dias prosiguieron su camino entre temores y esperanzas; mas las señales eran ya tan frecuentes y claras que los marineros se llenaron de alegría. Los reyes habian prometido una pension de diez mil maravedís, al que primero descubriese la tierra: deseosos de alcanzar este premio alzaban á cada paso los marineros la voz anunciándola, hasta que convencido el prudente capitan de la fatal influencia que los repetidos desengaños ejercen en ánimos ya atemorizados, ordenó que si alguno alzaba aquella voz y no se descubria la tierra dentro de tres dias, perdiese para siempre todo derecho á la recompensa ofrecida.

El 7 de octubre habia andado ya 750 leguas, distancia á que pensaba encontrar la isla de Cipango. Veíanse volar con mucha frecuencia bandadas de pájaros hácia el Sudoeste, adonde sin duda iban á buscar abrigo. Cediendo á las instancias de los Pinzónes, puso la proa á dicho rumbo en la tarde del mismo dia, y es de notarse que jamas el vuelo de unas aves ha producido mas graves consecuencias. Si Colon, despreciando estos indicios, hubiese conservado su direccion á Occidente, habria arribado á la Florida, y acaso los Estados-Unidos, en vez de tener hoy una poblacion inglesa protestante, la tendria católica española. Mil curiosas conjeturas pudieran formarse sobre este supuesto acontecimiento, que sentimos no sean de este lugar, ni propias de una obra de esta clase.

Siguiendo las naves su nuevo rumbo, encontraban con mas abundancia los indicios de tierra. Sin embargo, cuando pasaron tres dias sin descubrirse mas que cielo y agua, llegó al estremo la irritacion de los marineros. Quiso Colon apaciguarlos con buenas palabras, pero viendo que eran inutiles, se revistió de autoridad y les declaró espresamente, que perdian el tiempo en quejarse, pues habia sido enviado por los soberanos á buscar las Indias, y con el favor de Dios habia de proseguir hasta encontrarlas. Colocado de este modo en lucha abierta con los suyos, no es necesario decir cuán peligrosa era su posicion; por fortuna el dia 11 sacaron del mar un junco verde, unas cañas, un palo labrado y otras cosas que mostraban la proximidad de la tierra. Al anochecer recordó Colon á los suyos los grandes beneficios que Dios les habia hecho llevándolos á su fin con tiempos tan bonancibles: les repitió que segun sus instrucciones debian caminar todos juntos durante la noche, y que pues en la presente debian hallar la tierra, estuviesen todos con la mayor vigilancia, que él prometia un jubon de seda al primero que la descubriese.

Serian las diez de aquella memorable noche cuando Colon, que estaba en el castillo de popa, creyó divisar una luz. No fiándose de sus propios sentidos en cosa que tanto anhelaba, llamó primero á Pedro Gutiérrez, criado de la casa real, y luego al veedor Rodrigo Sanchez de Segovia: ambos la vieron distintamente, y notando que á veces subia y bajaba, se ocultaba unas y aparecia otras, juzgaron ser una antorcha que alguno llevaba en las manos. A las dos de la mañana, la Pinta que por ser mas velera caminaba algo mas adelantada, dió la señal de tierra disparando su artillería. Veíase ya claramente á dos leguas de distancia, y el primero que la descubrió fué un marinero llamado Rodrigo de Triana, aunque el premio fué concedido al almirante por haber visto antes la luz. Dícese que ésta que él creyó una injusticia exasperó tanto al marinero, que se pasó al África renegando de su religion. Recogieron las velas por lo que faltaba de noche, esperando la aurora con la mayor impaciencia. En este breve espacio de tiempo, ¡cuántas y cuán graves ideas se agolparian en la mente de Colon! Habia llegado el momento de recoger el fruto de tantos años de meditaciones y esfuerzos: su teoría habia triunfado: su nombre se habia salvado del olvido. Tenia á la vista la tierra, y la luz que habia divisado era señal segura de que estaba poblada. ¿Pero sus habitantes pertenecian á la misma especie conocida, ó serian algunos de aquellos monstruos que la imaginacion de los antiguos se complacia en colocar en los límites del mundo? Aquel sol que aguardaba impaciente, ¿iluminaria con sus rayos los dorados edificios de la opulenta Cipango, ó solo el miserable albergue de algunos tristes y deformes salvajes? El que una vez oyó referir los grandes sucesos de aquella noche inmortal, no los olvida nunca; y esta relacion siempre repetida y siempre escuchada con el mismo interes, con la misma ansiedad, pasará indeleble á las generaciones mas remotas. En aquella noche nacia un mundo y se duplicaba la obra del Criador: ¡cuál arderia entonces la llama de la inspiracion

divina en la elevada mente del hombre elegido para instrumento de esta segunda creacion!

La luz del dia 12 de octubre de 1492, fué la primera que alumbró á los europeos en el Nuevo-Mundo. A sus primeros albores descubrieron una hermosa isla llana y amena, con varios arroyos y muchas arboledas. Lleno de gozo el almirante cayó de rodillas, y alzando las manos al cielo, con los ojos arrasados en lagrimas entonó el magnifico himno TE DEUM LAUDAMUS. Siguiéronle los demas, y pagada esta primera deuda al Autor de todo bien, se entregaron a los mayores trasportes de alegria. Aquellos que mas habian mortificado a Colon con su mala conducta, eran los primeros en pedirle perdon de sus yerros y en ofrecérsele por ciegos servidores. Mudanza propia de hombres vulgares, solo buenos para estorbar a los espiritus superiores y que solo acatan la inspiracion del cielo cuando sus groseros sentidos la ven y palpan en sus grandiosos resultados.

Dispúsose inmediatamente el desembarco: Colon entró en el esquife de la capitana llevando el estandarte real, y le siguieron en sus respectivos botes los hermanos Martin y Vicente Pinzon con la bandera de la empresa, en que habia una cruz verde y las iniciales de los reyes Católicos Fernando é Isabel con sus coronas encima. Llegados a la deseada tierra, todos la besaron y rindieron nuevas gracias á Dios por haberles permitido alcanzarla: levantóse entonces Colon y tomó solemne posesion de la isla en nombre de los reyes Católicos: en seguida todos los presentes le prestaron homenaje como a virey y almirante de las Indias, y aun hubo muchos que le pidieron ya mercedes. Puso por nombre a aquella isla San Salvador, aunque los naturales le llamaban Guanahaní. Se creyó por mucho tiempo que la primera tierra vista por Colon, fué la isla que aun conserva el nombre de San Salvador, una de las Bahamas ó Lucayas: posteriormente se dividieron las opiniones en favor de diversas islas de aquel grupo, pero las minuciosas investigaciones de un oficial de la marina norteamericana, publicadas por Irving (Life of Columbus, App. XVI), no dejan duda de que a San Salvador corresponde la primacia.

Durante todas las ceremonias referidas los naturales contemplaban admirados los rostros, trajes y armas de los españoles. Parecian ser gente muy timida y sencilla: los que se presentaron eran todos mancebos de buena edad y no habia con ellos sino una sola mujer muy joven: iban enteramente desnudos y pintados de diversos colores. Al principio huyeron de los españoles, pero viendo que no se les hacia daño se acercaron con grandes muestras de sumision. Repartió entre ellos Colon algunas baratijas, con las que quedaron muy satisfechos; y los que no pudieron alcanzar nada en el reparto, siguieron a los españoles hasta sus navios, unos a nado y otros en sus canoas, formadas de un solo tronco y bastante grandes a veces para recibir mas de cuarenta hombres. Toda su riqueza consistia en papagallos y en ovillos de hilo de algodon; pero daban de ello liberalmente por cualquier cosa, aunque fuese un pedazo de botella ó plato roto. Llevaban tambien en las narices y orejas algunos pequeños adornos de oro: escitada con su vista la codicia de los descubridores, les preguntaron que de donde venia aquel metal, y ellos respondieron por señas que del Sur. Dieron tambien noticia de un pueblo guerrero hacia el N. O., que invadia sus islas y les llevaba prisioneros. No fué menester mas para que Colon entendiese que en el Sur habia un soberano tan opulento, que era servido en vajilla de oro, y creyó tambien que los invasores de que se quejaban debian venir de la tierra-firme, esto es, de los dominios del Gran Khan.

En estos tratos se gastaron aquel dia y el siguiente. El 14 salió Colon en los bateles a reconocer la costa: en todas partes fué bien recibido por los naturales, y en el mismo dia volvió á sus carabelas. Con ellas dió a la vela, llevando consigo siete naturales de Guanahani para que aprendiesen la lengua; y aunque dudó al principio cual isla reconoceria primero de tantas como tenia a la vista, al fin visitó las tres mayores que llamó Santa Maria de la Concepcion, Fernandina é Isabela, y son conocidas hoy, la primera con su mismo nombre y las otras con los de Exuma é Isla Larga. Sus naturales parecian ser de la misma raza de los de Guanahani, tan timidos como aquellos y tan amigos de los españoles. Colon no encuentra voces para ponderar la hermosura de estas islas, la riqueza de la vegetacion, la abundancia de aves y peces de los mas vivos colores, la suavidad de los aires embalsamados, y la blanda temperatura de las noches. Llegaba á la verdad en el otoño, la estacion mas deliciosa en los hermosos climas tropicales, y no es maravilla que encantasen su animo las magnificas escenas de la naturaleza en un mundo virgen, hijo de su constancia y valor.

Como los naturales siempre que se les hablaba de riquezas señalaban hacia el Sur, y repetian el nombre de Cuba, creyó Colon, interpretando el mudo lenguaje de los indios del modo mas favorable a sus ideas, que allí estaba la famosa Cipango. Salió en su busca, y despues de perder varios dias por calmas y vientos contrarios, la tuvo á la vista el 28 de octubre. Llamóle desde luego la atencion su grandeza y su fertilidad. Echó el ancla en un hermoso rio, y dió a la isla el nombre de Juana, en obsequio del principe D. Juan, heredero de los reyes Catolicos. Gastó varios dias en reconocer las costas hasta llegar a un promontorio que llamó *Cabo de Palmas*: supo allí que solo se hallaba a cuatro jornadas de *Cubanacan*, provincia interior de la isla; pero Colon creyó entender que se hablaba de *Kublai Khan*, soberano de los tartaros, y resolvió enviarle una embajada y la carta de los reyes, con dos españoles, uno de ellos judio converso que sabia el hebreo, el caldeo y algo de arabe, dando por supuesto que el soberano habia de entender alguna de estas lenguas orientales. Los enviados solo vieron una poblacion de cierta importancia para estar en tierras de salvajes: los habitantes eran iguales a los demas isleños, y a no ser por un indio lucayo que llevaba de guia y hablaba algo de español, no hubiera sido facil entenderse, porque el hebreo y

perfectamente tranquilo, viéndosele cubierto de yerba hasta donde podia alcanzar la vista. Sospecharon entonces los marineros que les faltaba el agua: mas Colon les probó lo contrario sondeando con una larga cuerda sin poder encontrar fondo.

La situacion del almirante era cada dia mas crítica: su gente murmuraba en público, y las murmuraciones se convirtieron pronto en rebelion declarada. Consideraban haber hecho bastante, y no se creian obligados á seguir corriendo á su perdicion, por solo el capricho de un aventurero sin patria ni hogar, cuyo proyecto habia sido calificado de locura por los sabios. Querian, pues, volverse, y no faltó quien propusiera como medio eficaz de ahorrarse despues las quejas y acusaciones del almirante, el arrojarle al agua, y decir luego que habia caido por casualidad mientras contemplaba las estrellas: Colon no ignoraba estas tramas; pero mantenia el rostro sereno, sosegando á unos con buenas razones, animando á otros con esperanzas, y usando de amenazas con los mas rebeldes. Iban pasando así las cosas, hasta que el 25 de setiembre dió Martin Alonso Pinzon desde la popa de su navío la esperada voz de *tierra!* Parecia en efecto verse con tanta claridad al Sudoeste, que Colon arrodillado rindió gracias á Dios y las tripulaciones entonaron el *gloria in excelsis:* púsose la proa al Sudoeste y en tal direccion navegaron toda la noche; pero la luz del dia vino á destruir sus esperanzas, pues la supuesta tierra no era sino una nube vespertina que durante la noche se habia disipado.

Por varios dias prosiguieron su camino entre temores y esperanzas; mas las señales eran ya tan frecuentes y claras que los marineros se llenaron de alegría. Los reyes habian prometido una pension de diez mil maravedís, al que primero descubriese la tierra: deseosos de alcanzar este premio alzaban á cada paso los marineros la voz anunciándola, hasta que convencido el prudente capitan de la fatal influencia que los repetidos desengaños ejercen en ánimos ya atemorizados, ordenó que si alguno alzaba aquella voz y no se descubria la tierra dentro de tres dias, perdiese para siempre todo derecho á la recompensa ofrecida.

El 7 de octubre habia andado ya 750 leguas, distancia á que pensaba encontrar la isla de Cipango. Veíanse volar con mucha frecuencia bandadas de pájaros hácia el Sudoeste, adonde sin duda iban á buscar abrigo. Cediendo á las instancias de los Pinzónes, puso la proa á dicho rumbo en la tarde del mismo dia, y es de notarse que jamas el vuelo de unas aves ha producido mas graves consecuencias. Si Colon, despreciando estos indicios, hubiese conservado su direccion á Occidente, habria arribado á la Florida, y acaso los Estados-Unidos, en vez de tener hoy una poblacion inglesa protestante, la tendria católica española. Mil curiosas conjeturas pudieran formarse sobre este supuesto acontecimiento, que sentimos no sean de este lugar, ni propias de una obra de esta clase.

Siguiendo las naves su nuevo rumbo, encontraban con mas abundancia los indicios de tierra. Sin embargo, cuando pasaron tres dias sin descubrirse mas que cielo y agua, llegó al estremo la irritacion de los marineros. Quiso Colon apaciguarlos con buenas palabras, pero viendo que eran inútiles, se revistió de autoridad y les declaró espresamente, que perdian el tiempo en quejarse, pues habia sido enviado por los soberanos á buscar las Indias, y con el favor de Dios habia de proseguir hasta encontrarlas. Colocado de este modo en lucha abierta con los suyos, no es necesario decir cuán peligrosa era su posicion; por fortuna el dia 11 sacaron del mar un junco verde, unas cañas, un palo labrado y otras cosas que mostraban la proximidad de la tierra. Al anochecer recordó Colon á los suyos los grandes beneficios que Dios les habia hecho llevándolos á su fin con tiempos tan bonancibles: les repitió que segun sus instrucciones debian caminar todos juntos durante la noche, y que pues en la presente debian hallar la tierra, estuviesen todos con la mayor vigilancia, que él prometia un jubon de seda al primero que la descubriese.

Serian las diez de aquella memorable noche cuando Colon, que estaba en el castillo de popa, creyó divisar una luz. No fiándose de sus propios sentidos en cosa que tanto anhelaba, llamó primero á Pedro Gutiérrez, criado de la casa real, y luego al veedor Rodrigo Sanchez de Segovia: ambos la vieron distintamente, y notando que á veces subia y bajaba, se ocultaba unas y aparecia otras, juzgaron ser una antorcha que alguno llevaba en las manos. A las dos de la mañana, la Pinta que por ser mas velera caminaba algo mas adelantada, dió la señal de tierra disparando su artillería. Veíase ya claramente á dos leguas de distancia, y el primero que la descubrió fué un marinero llamado Rodrigo de Triana, aunque el premio fué concedido al almirante por haber visto antes la luz. Dícese que ésta que él creyó una injusticia exasperó tanto al marinero, que se pasó al África renegando de su religion. Recogieron las velas por lo que faltaba de noche, esperando la aurora con la mayor impaciencia. En este breve espacio de tiempo, ¡cuántas y cuán graves ideas se agolparian en la mente de Colon! Habia llegado el momento de recoger el fruto de tantos años de meditaciones y esfuerzos: su teoría habia triunfado: su nombre se habia salvado del olvido. Tenia á la vista la tierra, y la luz que habia divisado era señal segura de que estaba poblada. ¿Pero sus habitantes pertenecian á la misma especie conocida, ó serian algunos de aquellos monstruos que la imaginacion de los antiguos se complacia en colocar en los límites del mundo? Aquel sol que aguardaba impaciente, ¿iluminaria con sus rayos los dorados edificios de la opulenta Cipango, ó solo el miserable albergue de algunos tristes y deformes salvajes? El que una vez oyó referir los grandes sucesos de aquella noche inmortal, no los olvida nunca; y esta relacion siempre repetida y siempre escuchada con el mismo interes, con la misma ansiedad, pasará indeleble á las generaciones mas remotas. En aquella noche nacia un mundo y se duplicaba la obra del Criador: ¡cuál arderia entonces la llama de la inspiracion

divina en la elevada mente del hombre elegido para instrumento de esta segunda creacion!

La luz del dia 12 de octubre de 1492, fué la primera que alumbró á los europeos en el Nuevo-Mundo. A sus primeros albores descubrieron una hermosa isla llana y amena, con varios arroyos y muchas arboledas. Lleno de gozo el almirante cayó de rodillas, y alzando las manos al cielo, con los ojos arrasados en lagrimas entonó el magnífico himno Te Deum laudamus. Siguiéronle los demas, y pagada esta primera deuda al Autor de todo bien, se entregaron á los mayores trasportes de alegria. Aquellos que mas habian mortificado á Colon con su mala conducta, eran los primeros en pedirle perdon de sus yerros y en ofrecérsele por ciegos servidores. Mudanza propia de hombres vulgares, solo buenos para estorbar á los espíritus superiores y que solo acatan la inspiracion del cielo cuando sus groseros sentidos la ven y palpan en sus grandiosos resultados.

Dispúsose inmediatamente el desembarco: Colon entró en el esquife de la capitana llevando el estandarte real, y le siguieron en sus respectivos botes los hermanos Martin y Vicente Pinzon con la bandera de la empresa, en que habia una cruz verde y las iniciales de los reyes Católicos Fernando é Isabel con sus coronas encima. Llegados á la deseada tierra, todos la besaron y rindieron nuevas gracias á Dios por haberles permitido alcanzarla: levantóse entonces Colon y tomó solemne posesion de la isla en nombre de los reyes Católicos: en seguida todos los presentes le prestaron homenaje como á virey y almirante de las Indias, y aun hubo muchos que le pidieron ya mercedes. Puso por nombre á aquella isla San Salvador, aunque los naturales le llamaban Guanahaní. Se creyó por mucho tiempo que la primera tierra vista por Colon, fué la isla que aun conserva el nombre de San Salvador, una de las Bahamas ó Lucayas: posteriormente se dividieron las opiniones en favor de diversas islas de aquel grupo, pero las minuciosas investigaciones de un oficial de la marina norteamericana, publicadas por Irving (Life of Columbus, App. XVI), no dejan duda de que á San Salvador corresponde la primacía.

Durante todas las ceremonias referidas los naturales contemplaban admirados los rostros, trajes y armas de los españoles. Parecian ser gente muy tímida y sencilla: los que se presentaron eran todos mancebos de buena edad y no habia con ellos sino una sola mujer muy jóven: iban enteramente desnudos y pintados de diversos colores. Al principio huyeron de los españoles, pero viendo que no se les hacia daño se acercaron con grandes muestras de sumision. Repartió entre ellos Colon algunas baratijas, con las que quedaron muy satisfechos; y los que no pudieron alcanzar nada en el reparto, siguieron á los españoles hasta sus navíos, unos á nado y otros en sus canoas, formadas de un solo tronco y bastante grandes á veces para recibir mas de cuarenta hombres. Toda su riqueza consistia en papagallos y en ovillos de hilo de algodon; pero daban de ello liberalmente por cualquier cosa, aunque fuese un pedazo de botella ó plato roto. Llevaban tambien en las narices y orejas algunos pequeños adornos de oro: escitada con su vista la codicia de los descubridores, les preguntaron que de dónde venia aquel metal, y ellos respondieron por señas que del Sur. Dieron tambien noticia de un pueblo guerrero hacia el N. O., que invadia sus islas y les llevaba prisioneros. No fué menester mas para que Colon entendiese que en el Sur habia un soberano tan opulento, que era servido en vajilla de oro, y creyó tambien que los invasores de que se quejaban debian venir de la tierra-firme, esto es, de los dominios del Gran Khan.

En estos tratos se gastaron aquel dia y el siguiente. El 14 salió Colon en los bateles á reconocer la costa: en todas partes fué bien recibido por los naturales, y en el mismo dia volvió á sus carabelas. Con ellas dió á la vela, llevando consigo siete naturales de Guanahaní para que aprendiesen la lengua; y aunque dudó al principio cuál isla reconoceria primero de tantas como tenia á la vista, al fin visitó las tres mayores que llamó Santa María de la Concepcion, Fernandina é Isabela, y son conocidas hoy, la primera con su mismo nombre y las otras con los de Exuma é Isla Larga. Sus naturales parecian ser de la misma raza de los de Guanahaní, tan tímidos como aquellos y tan amigos de los españoles. Colon no encuentra voces para ponderar la hermosura de estas islas, la riqueza de la vegetacion, la abundancia de aves y peces de los mas vivos colores, la suavidad de los aires embalsamados, y la blanda temperatura de las noches. Llegaba á la verdad en el otoño, la estacion mas deliciosa en los hermosos climas tropicales, y no es maravilla que encantasen su ánimo las magníficas escenas de la naturaleza en un mundo virgen, hijo de su constancia y valor.

Como los naturales siempre que se les hablaba de riquezas señalaban hácia el Sur, y repetian el nombre de Cuba, creyó Colon, interpretando el mudo lenguaje de los indios del modo mas favorable á sus ideas, que allí estaba la famosa Cipango. Salió en su busca, y despues de perder varios dias por calmas y vientos contrarios, la tuvo á la vista el 28 de octubre. Llamóle desde luego la atencion su grandeza y su fertilidad. Echó el ancla en un hermoso rio, y dió á la isla el nombre de Juana, en obsequio del príncipe D. Juan, heredero de los reyes Católicos. Gastó varios dias en reconocer las costas hasta llegar á un promontorio que llamó *Cabo* de Palmas: supo allí que solo se hallaba á cuatro jornadas de *Cubanacan*, provincia interior de la isla; pero Colon creyó entender que se hablaba de *Kublai Khan*, soberano de los tártaros, y resolvió enviarle una embajada y la carta de los reyes, con dos españoles, uno de ellos judío converso que sabia el hebreo, el caldeo y algo de árabe, dando por supuesto que el soberano habia de entender alguna de estas lenguas orientales. Los enviados solo vieron una poblacion de cierta importancia para estar en tierras de salvajes: los habitantes eran iguales á los demas isleños, y á no ser por un indio lucayo que llevaba de guia y hablaba algo de español, no hubiera sido facil entenderse, porque el hebreo y

el caldeo del judío no fueron de ningun provecho. A su vuelta vieron atravesar varios hombres con un rollito de yerbas en la mano, que encendian por un estremo, y aplicando el otro á la boca, aspiraban aquel perfume ó sahumerio. Los naturales llamaban á estos rollos *tabacos*, nombre que despues pasó á la yerba; y este vicio de los salvajes de Cuba ha acabado por invadir el mundo entero, formando una de las mas pingües rentas de los Estados.

Desengañado Colon por la vuelta de sus embajadores de que ya no tenia que contar por allí con el Gran Khan, fijó su atencion en el nombre de *Babeque* que usaban los indios para denotar una isla en que, segun entendieron los españoles, se cogia el oro en los rios de noche á la luz de unas teas para convertirlo despues en barras á fuerza de martillo. Salió en demanda de aquella isla; pero el mal tiempo le obligó á volverse á Cuba. Durante esta travesía, tuvo el grave disgusto de que la Pinta le abandonase, sin hacer caso de las señales del almirante, hasta perderse enteramente de vista. Mucha pena y cuidado le causó esta desercion. Martin Alonso Pinzon, capitan de aquel buque, habia tenido ya con él varias disputas sobre el mando, pues la gran parte que habia tenido en el armamento, le autorizaba á su juicio para tener tambien parte en las resoluciones. Colon creyó que su objeto era descubrir por separado ó adelantarse á llevar á España la nueva del descubrimiento, cuya sospecha no le dejó ya proseguir su viaje con sosiego.

Despues de emplear varios dias en reconocer la costa de Cuba, llegó al cabo mas oriental de ella, y en la creencia de ser aquel el último estremo del Asia le dió el nombre de *Alpha y Omega*, es decir, *principio* y *fin*. Desde allí divisó al Sudeste una isla coronada de altas montañas, y á ella puso inmediatamente la proa. Era la isla de Hayti, una de las mas hermosas del mundo, y que habia de ser desde entonces teatro de las mas lastimosas escenas.

El 6 de diciembre por la tarde, ancló Colon en la bahía que llamó de San Nicolas, cerca del estremo oriental de la isla. Al acercarse huyeron los naturales como de costumbre: y no pudiendo encontrar á ninguno, pasó á otra bahía llamada la Concepcion. Allí tomaron los marineros algunos peces semejantes á los de su pais, y oyeron de noche el canto de unos pájaros que equivocaron con los ruiseñores; por esto y por la supuesta semejanza de la tierra con las mejores provincias de España, dió el almirante á la isla el nombre de *Española*. Todavía no se lograba comunicacion con los naturales; mas habiendo saltado en tierra unos marineros é internádose en el monte, dieron con un grupo de indios desnudos, que huyeron precipitadamente, dejando atras en su carrera á una mujer jóven y hermosa, que alcanzada por los marineros, fué llevada en triunfo á los navíos. Dispuso el almirante que se le tratase con el mayor cariño, y despues de haberla vestido y colmado de regalos, la volvió á enviar á los suyos. Confiando en el favorable efecto que las relaciones de ella producirian en los salvajes, envió al dia siguiente una partida de nueve hombres á buscar el pueblo. Halláronlo en un hermoso valle, y á su vuelta no acababan de ponderar al almirante la hermosura y fertilidad de la tierra, ni la humanidad y largueza de los naturales: lamentaban solamente el no haber visto entre ellos señales de riqueza.

Siguió Colon la costa, tratando siempre amistosamente con los indígenas, hasta el 20 de diciembre que entró en el puerto de Acul, llamado por él de Santo Tomas. Aquí fué innumerable el concurso de los naturales y grande la contratacion que hubo con ellos; pero lo mas notable fué la llegada de una gran canoa cargada de gente y en ella un enviado de Guacanagarí, cacique principal de aquella comarca, quien convidaba á Colon con la mayor instancia para que pasase á su pueblo. Ofrecióle en presente un cinturon curiosamente labrado y una máscara con orejas, lengua y nariz de oro. Agradecido Colon á la fineza y dádivas de Guacanagarí, le mandó decir que iria á visitarle, luego que el tiempo se lo permitiese, y envió por delante en las barcas al escribano de la armada con algunos compañeros.

La mañana siguiente (24 de diciembre) partieron las dos naves con un ligero viento terral: á poco cesó del todo y sobrevino una completa calma, de manera que en todo el dia apenas anduvieron tres leguas. Serian las once de la noche, cuando Colon, viendo que el mar estaba como un espejo, se retiró un rato á descansar, pues llevaba dos dias de no dormir. El piloto, á quien dejó encargado el gobierno del buque, sintió la misma necesidad de descanso, y fiado tambien en la calma se entregó al sueño, dejando la caña del timon en manos de un grumete, contra la órden espresa del almirante, que habia prohibido hacer tal confianza de mozos sin esperiencia. Las traidoras corrientes de aquellos lugares fueron arrastrando insensiblemente el buque, y antes de una hora dieron con él en un bajío. Asustado el muchacho comenzó á dar voces: despierta Colon, sube sobre cubierta y manda al punto echar un áncora por popa. El descuidado maestre y algunos marineros saltan en la barca; pero en vez de prestar el auxilio necesario, corren cobardemente á buscar refugio en la Niña. Su buen capitan Vicente Yáñez cumplió con su deber negándose á recibirlos y haciéndoles volver acompañados de su propia barca al socorro del general. Ya para esto la nave, muy lastimada con el golpe, habia hecho mucha agua y la baja de la marea la habia dejado acostada casi en seco, siendo inútiles las diligencias de alijarla y cortar el mástil. La gente que iba en ella hubo de recogerse á la Niña. En esta se mantuvieron á la capa el resto de la noche, y antes que amaneciese envió Colon un mensaje al cacique Guacanagarí de cómo por ir á verle habia naufragado á legua y media de su pueblo. Con la primera luz del dia 25 se empezó la traslacion á tierra de cuanto venia en la nao, lo que se hizo en brevísimo tiempo, gracias al auxilio que prestaron un sinnúmero de naturales con sus canoas, mandados por Guacanagarí, quien no omitió diligencia alguna para favorecer y con-

solar á los españoles. Él mismo en persona acudió á auxiliarles, é hizo poner guardas á todo lo depositado en la playa hasta que se encerró en dos bohios ó casas que hizo desocupar á propósito, de suerte que los náufragos no perdieron cosa alguna. No contento con tan oportunos socorros, hizo cuanto pudo para consolar al capitan de la pérdida de su navío, y puso á su disposicion su reino, sus bienes y su persona.

La hospitalidad y mansedumbre de los naturales, la fertilidad de la tierra, y la esperanza de enriquecer en breve, fueron causa de que muchos de los españoles pidiesen al comandante que les dejase allí por primeros pobladores, dando por principal pretesto la suma dificultad de volver tantos á España en la pequeña carabela. Aceptó gustoso Colon la propuesta, movido del crédito y ventajas que le resultarian de dejar fundado un establecimiento que podria comerciar ventajosamente con los naturales y procurar grandes bienes a la religion y al estado. Instaba tambien Guacanagarí, movido sin duda del temor de las invasiones de los caribes, que daba por concluidas con solo la presencia de los españoles: esperanza fomentada por Colon como un medio de tener sujetos á los indígenas. Para afianzarla aun mas, creyó conveniente hacer un alarde de sus fuerzas, y al efecto dispuso una escaramuza en que jugasen todas las armas europeas. Indecible fué el espanto de los indios, en especial al oir el estruendo de la artillería, y al ver cómo una bala atravesó el costado del buque perdido. Para gente tan pusilánime no creia necesaria fortaleza alguna; sin embargo, dispuso Colon construir en el puerto una torre de madera con su foso, para lo cual aprovechó los materiales de la nave. Trabajaron con gran diligencia los españoles y no mostraron menos celo en ayudarles los haitianos: bien ajenos de que al prodigar sus sudores para afianzar la planta del europeo en el Nuevo-Mundo remachaban sus grillos y abrian la puerta á la próxima destruccion de su raza

Los pocos dias que se gastaron en la construccion de la fortaleza los empleó el almirante en estrechar sus relaciones con el cacique por medio de visitas y obsequios mútuos, de que resultaba recogerse algun oro á cambio de baratijas, y en averiguar cuantas noticias podia de la tierra y de sus producciones, especialmente de las minas de oro, perpetua pesadilla del descubridor. Bien quisiera continuar reconociendo aquellas islas; pero el verse con una sola nave le llenaba de inquietud y desconsuelo, temiendo que con otro fracaso como el de la capitana no quedara quien llevase á Europa la noticia del descubrimiento. Dispuso por lo mismo su regreso, arreglando antes lo concerniente á la nueva colonia. Dejó en ella treinta y nueve hombres, todos voluntarios, entre los cuales habia de varios oficios, como cirujano, carpintero, calafate, tonelero, artillero y sastre. Nombró por gobernador á Diego de Arana, y por tenientes y sucesores en caso de muerte, primero á Pedro Gutiérrez y luego á Rodrigo de Escobedo: les dejó el esquife y armamento de la nave náufraga; bizcocho y demas víveres para un año, y todas las mercaderías de rescate que le quedaban. Encargóles mucho que buscasen por la costa un puerto mejor; que adquiriesen cuantas noticias de la tierra les fuese posible y aprendiesen la lengua; que rescatasen oro; que sembrasen las semillas europeas; que guardasen paz y amistad con los naturales; y por último, que fuesen buenos cristianos y viviesen unidos entre sí, obedeciendo en todo á los jefes que les dejaba. Llamóse aquel primer establecimiento europeo *La Navidad*, en memoria del dia en que aconteció el naufragio. Arreglado todo, se despidió el almirante de los nuevos colonos, asegurándoles que les alcanzaria en la corte grandes mercedes como á primeros pobladores, y que pronto le verian volver con ellas y con abundantes socorros: pero estaba decretado que jamas volveria á verles.

Dió Colon á la vela del puerto de la Navidad el 4 de enero de 1493, siguiendo la costa de la isla hácia el Oriente, y el dia 6 tuvo el gusto de encontrar la Pinta, que venia navegando en direccion opuesta. Disculpaba Pinzon su falta atribuyéndola á la fuerza de los vientos; y aunque el almirante no dió crédito á su escusa, fingió quedar satisfecho con ella para evitar de ese modo todo disgusto y contestacion en lo que faltaba de viaje. Prosiguiólo por entonces hasta arribar á la bahía de Samaná, donde encontró indios mas valientes y mejor armados que cuantos habia visto hasta allí: venidos al principio de paz no tardaron en manifestar sus instintos guerreros, de que resultó una refriega con los españoles; caso digno de mencion, por ser la primera vez que los europeos derramaron la sangre americana. No fué obstáculo aquel lance para que los dias siguientes continuasen los tratos amistosos; y aunque las noticias de los naturales despertaron en Colon deseos de visitar las islas Caribes y otras inmediatas, hubo de renunciar á su intento, así por el mal estado de los buques, como por el ánsia que mostraba la gente de regresar cuanto antes á su patria.

Desde la bahía de Samaná, á la cual por la refriega pasada dió Colon el nombre de *Golfo de las Flechas*, se hizo, pues, á la vela para España el 16 de enero. Los vientos constantes del Este, tan favorables para la primera travesía, eran ahora contrarios, y fué preciso navegar las mas veces de bolina, derribando mucho hácia el Norte. El tiempo se mostraba, sin embargo, muy bonancible, y cuando á principios de febrero se remontaron hasta los 38 grados, comenzaron á disfrutar de los vientos occidentales, que les conducian rápidamente al término de su viaje. Para el dia 11 habian adelantado tanto, que ya esperaba Colon ver muy pronto alguna tierra en las Azóres; pero el 12 comenzó el mar á alterarse, y se vieron indicios de una próxima tormenta. Estalló en la misma noche, y aunque el dia 13 pareció calmar un poco, al oscurecer volvió á agravarse, llegando á ser tanta su violencia, que agotados en vano todos los recursos de la náutica, mandó Colon recoger las velas, y á palo seco entregó su frágil nave á la furia de los elementos. Imitóle la Pinta, y muy pronto la fuerza de los vientos separó ambas embarcaciones, creyéndose en cada una que la otra habia perecido. Perdida ya toda esperanza de salvacion por medios humanos, acudieron

los del almirante á las promesas y á las oraciones; pero el cielo parecia inexorable, y las olas embravecidas sacudian la pobre barca amenazando tragarla á cada instante. Durante aquella terrible noche, la tempestad reinaba en el cielo y en el mar; pero su furor no alcanzaba á doblegar el ánimo invicto de Colon. Habia luchado con todos los recursos de su saber, y viéndose vencido, llegó á persuadirse que era voluntad del Señor poner allí fin á sus dias, y sepultar con él la memoria de sus grandes hechos. Mas la perspectiva de una próxima muerte no le aterraba: acongojábanle las quejas de la gente, que le atribuia su perdicion; le afligia la orfandad de sus hijos, y mas que todo la infamia de su nombre, y la pérdida de aquel maravilloso descubrimiento. Veinte años de vigilias y de afanes iban á perderse con él aquella noche! El lazo con que sujetó á los dos mundos, estaba para romperse: la luz que su frágil navecilla conducia á las riberas del Viejo-Mundo para disipar las densas sombras que le envolvian, iba á estinguirse en las ondas del Océano, sin esperanza de que volviera á encenderse en muchos siglos. Porque si él fué objeto del escarnio y mofa de los sabios y de los poderosos, cuando anunciaba sus designios, ¿quién se atreveria á ejecutarlos, despues de contemplar el desastroso fin del proyectista iluso?

Pero la fe era lo último que podia estinguirse en el ánimo profundamente religioso de Colon. Escogido por el Señor para tan alta empresa, la inspiracion divina no podia ser infecunda: el artífice podria perecer, pero la obra debia salvarse, y se salvaria. Él ignoraba los medios, pero Dios los conocia, y eso bastaba. Sin embargo, temió abusar del poder del Todopoderoso confiando tan solo en su Providencia, y quiso agotar todos los recursos humanos. En medio del espantoso desórden de los elementos, y á la siniestra luz de los relámpagos, escribe tranquilamente en un pergamino la breve relacion de su viaje y descubrimiento: ciérralo con un sello, y pone el sobre á los reyes de Castilla, añadiendo una oferta de mil ducados á quien les entregue el pliego sin abrirlo: envuelto despues en un lienzo encerado, y metido ademas dentro de un trozo de cera, lo hizo poner en una cuba, que mandó arrojar al mar. Igual pliego, y resguardado del mismo modo, colocó en la tolda de su nave, para facilitar el hallazgo, si el casco iba á sumergirse cerca de las playas de la Europa. ¡Cuán grande aparece Colon en esta tremenda noche, cuidando con tan minuciosas precauciones de salvar la memoria de su descubrimiento, en el instante mismo de creerse próximo á comparecer ante el tribunal de Dios!

Por fortuna aquellas precauciones, aunque prudentes, fueron inútiles: el 14 por la tarde se fijó el viento del Oeste, y en la mañana del 15 vieron ya la tierra, que los pobres marineros saludaron con tanta efusion de gozo como la primera que descubrieron en el Nuevo-Mundo. Era la isla de Santa María, la mas meridional de las Azóres. Todavía hubo que luchar contra el mar agitado y los vientos contrarios, de manera que hasta el 17 por la noche no dieron fondo, y eso en tan mal surgidero, que perdida una ancla, se volvieron al mar, y no pudieron tomar puerto seguro hasta el 18 por la mañana. Admiraban los portugueses habitantes de la isla, cómo habia escapado aquel buquecillo de tan desecha borrasca, y mas les maravillaba la relacion de tan estraño y nunca oido viaje. Pero aguardaba allí á los trabajados españoles una acogida muy diversa de la que hallaron entre los salvajes de la América. Mandó el almirante, que en cumplimiento de una de las promesas hechas durante la tempestad, bajase á tierra la mitad de la gente, para ir á visitar con los piés descalzos una capilla de Nuestra Señora. Cuando mas ocupados estaban los españoles en su oracion, caen sobre ellos los portugueses y los hacen prisioneros. Su tardanza en volver á la carabela, hizo temer á Colon algun mal suceso; infórmase y sabe lo ocurrido. Pide al punto que se le entreguen los suyos; median ágrias contestaciones con el gobernador, y al cabo de algunos dias consigue al fin que le sean restituidos los prisioneros. Disgustado con tal incidente levantó anclas el 24, sin aguardar á proveerse de leña ni aun de lastre. Tres dias navegó con felicidad: los dos siguientes tuvo mar alta y vientos contrarios: el 1.° de marzo se cambiaron á su favor, pero arreciaban por grados. En la noche del 2 al 3 sobrevino una ráfaga tan furiosa, que destrozó las velas de la carabela, y la puso á pique de perecer: la lluvia caia á torrentes, el cielo parecia inflamado, y los truenos eran espantosos. Continuó la tempestad todo el dia, y creciendo en la noche, fué preciso correrla á palo seco. Repitiéronse las oraciones y promesas; pero á la media noche dieron vista á la tierra. Ignoraban cual fuese, y por eso se mantuvieron al mar con gran trabajo, hasta que venido el dia reconocieron hallarse frente á la roca de Cintra, en Portugal, y á las tres de la tarde del 4 dieron fondo en el rio Tajo. Las gentes de las inmediaciones acudieron a darles la enhorabuena, porque el dia anterior les tuvieron por perdidos, al verles resistir la furiosa tempestad en embarcacion tan débil y pequeña.

Luego que se vió Colon en puerto seguro, escribió a los reyes Católicos, participándoles su forzosa arribada, y tambien al rey de Portugal, pidiéndole permiso de ir á Lisboa, así para proveerse de algunas cosas, como para tener en mayor seguridad su nave. Aunque este soberano tenia circuladas órdenes a todos sus dominios para que fuese detenido Colon en caso de aportar á alguno de ellos, á lo que se debió el incidente de las Azóres, quiso en esta vez mostrarse generoso, disimulando la pesadumbre que le causaba la pérdida de tan magnifico descubrimiento, ofrecido á él antes que á los reyes de España. Dispuso desde luego que á costa del erario se proveyese largamente á las necesidades de la carabela y de su gente, y mandó suplicar a Colon que tuviese á bien visitarle. Púsose desde luego en camino el almirante, y fué recibido con toda honra y magnificencia: hizo en presencia del rey la relacion de su jornada; y este magnánimo monarca, sin dar oidos á los insidiosos consejos de sus cortesanos, le oyó varias veces con gusto, y le colmó de favores y ofrecimientos. Despedido Colon, todavía le

alcanzó en el camino un mensajero del rey diciéndole, que si deseaba ir á Castilla por tierra, seria acompañado y servido hasta la frontera de Portugal; pero Colon prefirió embarcarse. Llegado al puerto se hizo á la vela con tiempo favorable la mañana del 13, y entraba por la barra de Saltes el dia 15 de marzo de 1493, á hora de medio dia.

Imposible seria describir el alborozo de los vecinos de Palos al ver llegar sanos y salvos á los compatriotas que lloraban por perdidos. Unieron todos sus acciones de gracias al Señor por tan milagrosa preservacion, y en la tarde se dobló el júbilo comun con la llegada de la Pinta. No venia en ella, sin embargo, el capitan Martin Alonso: arrebatado por la fuerza de la primera tormenta, habia arribado al puerto de Bayona en Galicia: de allí pasó á Pálos; mas como al entrar en el rio vió fondeada la carabela Niña, temió que el almirante le castigase por la desercion de Cuba, y tomando el esquife dejó su buque y fué á ocultarse en otra parte. Ya desde Bayona habia solicitado permiso para ir á dar cuenta de su viaje á la corte, y le fué negado. Sabida luego la marcha de Colon, se presentó en su casa muy enfermo y abatido, y á poco tiempo falleció. Triste suerte de un insigne marino, cuyo valor, empeño y riquezas, tuvieron tanta parte en el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Despues de pasar algunos dias en Pálos, marchó Colon á Sevilla, desde donde envió un correo á los reyes, que estaban en Barcelona, con una breve esposicion de sus hechos y de sus esperanzas. Volvió la respuesta dentro de pocos dias, y fué tan satisfactoria como pudiera desearla Colon. Le daban en ella los reyes sus títulos de virey, almirante y gobernador, le prevenian que fuese sin tardanza á la corte, y le encargaban que desde luego propusiese el plan de una nueva espedicion, para disponerla antes que pasase la estacion favorable del verano. En obedecimiento de la órden, y con tan lisonjeros anuncios, se puso en camino Colon, y su jornada hasta la corte fué una verdadera marcha triunfal. En todas partes se agolpaba la gente, y salia á los caminos á encontrarle, colmándolo de aplausos y bendiciones. Entró en Barcelona como en triunfo, rodeado de caballeros y cortesanos, con cuyo acompañamiento llegó á presencia de los reyes. Esperábanle estos en público en un salon ricamente adornado, sentados en el solio real, con el príncipe D. Juan al lado, y una brillante comitiva. Presentóse Colon sin turbarse, y quiso doblar la rodilla ante los soberanos; mas ellos no lo permitieron, sino que alzándole benignamente le hicieron la señalada merced de mandarle sentar para que hablase. Hizolo con la gravedad que pedia la presencia de tan altos personajes, pero con todo el fuego de su natural elocuencia. En apoyo de sus palabras presentó las raras muestras de animales, plantas y frutos que habia traido, señaladamente las de metales preciosos, que tan magníficas esperanzas ofrecian, y llamando la atencion sobre seis isleños que estaban presentes, discurrió acerca de los usos y costumbres de los naturales, ponderando con especial su aptitud para recibir la fe católica, cuya propagacion era el primer móvil y fin de aquella gloriosa empresa. Acabada la relacion, todos los circunstantes, siguiendo el ejemplo de los reyes, doblaron las rodillas, mientras los músicos de la capilla real cantaban el himno *Te Deum laudamus*, para dar gracias al Soberano Señor del universo por aquella nueva é insigne manifestacion de su misericordia y poder.

A ejemplo de los reyes que oian á todas horas á Colon y le colmaban de favores, los mas altos personajes tenian á grande honra el recibirle en su casa y á su mesa. La persona y empresa del descubridor eran el objeto de la atencion general; la nueva de su descubrimiento se difundió con increible rapidez por toda España y pasó de allí al resto de la Europa. No seria posible pintar el efecto que produjo en todas partes. Un campo ilimitado se abria al estudio de los sabios, al celo de los religiosos, y á la codicia de los aventureros. Por eso se aguardaban con ansia nuevas noticias de aquellas ignotas regiones, que apenas escudriñadas en sus orillas llenaban ya de admiracion al mundo. Y en la creencia de que pertenecian al estremo occidental de la India, como afirmaba su mismo descubridor, comenzaron á ser llamadas *Indias Occidentales*, aunque por hallarse en el opuesto hemisferio y por la estrañeza de su clima, producciones y habitantes, recibieron tambien el nombre de *Nuevo-Mundo*. Ni entonces, ni en ningun tiempo usó el gobierno español de otro nombre que del de *Indias Occidentales;* el de *América* con que hoy es conocida esta parte del mundo, trae su orígen, como todos saben, del florentino Americo Vespucio. Se ha hecho á este un grave cargo de superchería por haber dado su nombre á los paises descubiertos por Colon; mas parece que no tuvo en ello parte alguna. Discusion es esta, sobre curiosa, interesante; pero ajena de este lugar y la reservamos para el suyo propio.

La practica de los cuatro últimos siglos habia sancionado la opinion establecida desde el tiempo de las Cruzadas, de que era no solo lícito, sino meritorio hacer la guerra á infieles y despojarlos de sus posesiones para propagar la fe de Jesucristo. Ni duda se puso, por lo tanto, en el derecho que asistia á los reyes Católicos para conquistar y retener bajo su dominio las nuevas tierras; mas para evitar todo motivo de cuestion con otros soberanos, trataron de acudir á la Santa Sede, á fin de que les concediese la propiedad de todas las tierras descubiertas y por descubrir. Andaba entonces muy válida la opinion de la facultad de los Papas para disponer de las posesiones de infieles, de tal suerte que lo mismo que hoy provoca una sonrisa era tenido en aquellos tiempos por verdad incuestionable. Ejemplo reciente de ello se tenia en las concesiones que el papa Martino V y sus sucesores habian hecho á los soberanos portugueses de todo cuanto descubriesen desde el cabo Bojador hasta la India. Ocupaba entonces la silla de S. Pedro, Alejandro VI, nacido en los dominios del rey D. Fernando y favorecido por él; habia celebrado con grandes demostraciones de júbilo la noticia del descubrimiento, y no tuvo dificultad en conceder cuanto se le

pedia. Así pues, en 3 de mayo espidió una bula de donacion perpetua del Nuevo-Mundo á favor de la corona de Castilla con obligacion de plantar y propagar allí la fe católica. A fin de prevenir toda desavenencia con Portugal se mandó señalar una línea imaginaria de polo á polo á cien leguas de las posesiones portuguesas mas occidentales, en las islas Azóres ó de Cabo Verde: cuanto quedase al Occidente de esta línea era lo que comprendia la donacion á los reyes Católicos: el Oriente quedaba al Portugal. Hubo, sin embargo, reclamaciones acerca de este punto; y despues de una negociacion, en que no siempre fueron muy decentes los medios que se emplearon, vino á firmarse en 7 de junio de 1494, el famoso tratado para la division del Océano entre ambas potencias: quedó en él convenido que la línea divisoria se alejaria á 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde, y de resultas adquirió Portugal el imperio del Brasil. Parece que al hacer esta division arbitraria nadie tuvo presente que continuando las dos naciones sus conquistas en direccion opuesta, al fin llegarian á encontrarse, como sucedió despues. Por ahí se advierte cuán poco habia contribuido la reciente espedicion del almirante á fijar las verdaderas nociones de la forma esférica de la tierra y de la posibilidad de rodearla; y cómo esta idea que fué la base del descubrimiento, aun no se arraigaba entre los sabios, á pesar de la brillante prueba práctica que acababa de ponerles en las manos el mismo á quien ellos calificaron de loco. El propio dia 3 de mayo de 1493 espidió el Papa otra bula estendiendo á los reyes Católicos y vasallos de Castilla, todos los privilegios y gracias concedidas por sus antecesores á los de Portugal en sus espediciones al África. No solo alababa el Papa el celo de los reyes, sino que les exhortaba y aun mandaba que no retardasen tan santa espedicion.

Pero poco necesarias eran estas exhortaciones para que siguiesen beneficiando la rica veta descubierta por la industria del almirante. Aun no llegaba Colon á Barcelona, cuando ya se habian despachado las órdenes convenientes á las autoridades de Andalucía para que diesen toda ayuda en el apresto de la armada. Para completar los gastos de ella se echó mano de los bienes secuestrados á los judíos espulsos el año anterior, y no bastando, hubo que acudir á un préstamo. La inmediata direccion de estos aprestos, así como de cuantas armadas saliesen en lo sucesivo para las Indias, se confió al arcediano D. Juan Rodríguez de Fonseca, quien debia entender asimismo en todos los negocios que acerca de la navegacion y comercio del Nuevo-Mundo pudiesen ofrecerse en Sevilla ó Cádiz. Nombrósele por tesorero á Francisco de Pinelo, y por contador á Juan de Soria. Esta oficina debia residir en Sevilla, y ella fué el orígen de la famosa *Casa de la Contratacion de las Indias.*

Como la base de la concesion papal era la propagacion de la fe, nombraron los reyes para director de tan importante obra á Fr. Bernardo Boil, catalan, monje benedictino del monasterio de Monserrate, persona de mucha reputacion en la corte. Para darle mayor autoridad, el Papa le nombró su vicario apostólico: acompañáronle otros varios religiosos, y la piadosa reina D.ª Isabel proveyó liberalmente á todos de ornamentos, vasos sagrados, y cuanto pudieran necesitar para el culto divino. A fines de mayo estaban ya tomadas estas providencias, y entonces se despachó á Colon premiado, honrado y complacido á medida de su deseo. El convenio condicional de Santa Fe, se ratificó ahora confirmándole sus títulos y privilegios, y señalándole los límites de su jurisdiccion conforme á la bula de Alejandro VI. Se le permitió asimismo que cuartelase su propio escudo con las armas de Castilla, añadiendo la famosa letra: A CASTILLA Y Á LEON NUEVO MUNDO DIÓ COLON. Ademas de la pension prometida al que primero viese tierra, le fueron dadas por una vez mil doblas de oro. Diósele tambien sello real, y facultad para sellar con él las provisiones que despachase á nombre de los soberanos. Por el tiempo que fuese la real voluntad se le permitió que hiciese por sí mismo y sin consulta los nombramientos de los oficios necesarios en las poblaciones que fundase; y por último, en cuantas disposiciones se dieron para el apresto de la armada, personas que debian ir en ella, órden del viaje, descubrimientos y demas, se puso especial cuidado en complacer á Colon y en manifestarle el mayor aprecio y confianza. Esta fué sin duda la época mas feliz de la vida del almirante: logrado su deseo, honrado por los monarcas, aplaudido por el mundo entero, lleno de honras y provisto de poderes casi ilimitados para proseguir su empeño, debió creerse compensado de sus pasadas aflicciones, y en el verdadero camino de la gloria y la prosperidad. Pero si el asombro causado por su inmortal hazaña bastó al principio para sofocar la envidia, era seguro que despues le acometeria con duplicado furor. Ya asomaba en el horizonte la nube precursora de la tormenta. El arcediano Fonseca, y el contador Juan de Soria no apoyaban las diligencias de Colon para el apresto de la armada con el empeño debido, y se quejaban de los grandes gastos que era necesario hacer para dar cumplimiento á las demandas del almirante. Su tibieza les valió severas reprensiones de la corte; considerando, pues, á Colon como causa de ellas, tomóle el arcediano la ojeriza con que le vió siempre; y cuando despues alcanzó los mas altos puestos del estado y quedó hecho árbitro de los negocios de Indias, logró hacerle sentir los efectos de su odio. No fué el primer descubridor de la América el único que hubo de lamentar agravios é injusticias de Fonseca: en su larga administracion de mas de treinta años, sobraron ejemplos de su ruin espíritu y sus bastardas pasiones, que á menudo estorbaron empresas tan gloriosas como útiles para su pais.

Todas estas dificultades y el deseo de que no faltase cosa alguna fueron causa de que hasta mediados de setiembre no estuviese lista la armada. Componíase de tres buques de alto porte, llamados entonces *naos de gavia*, y de catorce carabelas: en todo diez y siete embarcaciones. Iban en ella hasta mil doscientas personas con paga del erario y unos

trescientos aventureros sin sueldo que corrian á buscar fortuna al Nuevo-Mundo. Los caballos apenas pasaban de veinte, acompañados de otros animales domésticos para la cria. Lleváronse tambien semillas de todas clases de plantas, medicinas para los enfermos, mercaderías destinadas al rescate ó cambio con los indios, una gran cantidad de municiones de boca y guerra: en fin, abundancia de cuanto se creyó necesario para proveer la colonia de la Navidad, para continuar la conquista y para estender los descubrimientos, que eran los objetos que llevaba la espedicion.

Dió ésta á la vela desde la bahía de Cádiz el miércoles 25 de setiembre antes de amanecer. Hizo rumbo Colon á las Canárias segun costumbre, y llegó á ellas á los ocho dias. Allí tomó agua, leña, algunos refrescos, y varios animales para cria, y siguió su navegacion con tiempo sereno y viento favorable hasta el 3 de noviembre, dia en que dieron vista á la tierra. Como habian hecho rumbo al Oeste con bastante inclinacion al Sur, se encontraron entre las islas llamadas hoy Antillas menores, y á la primera que vieron llamó Colon Dominica, por ser domingo aquel dia. Dió á la segunda el nombre de Marigalante, que era el de la nao capitana, y á la tercera el de Guadalupe, donde desembarcó el dia 4 y permaneció hasta el 10. Desde este dia al 14 siguió descubriendo y poniendo nombre á nuevas islas. Ancló en la llamada Santa Cruz, donde uno de sus esquifes tuvo un pesado encuentro con una canoa de naturales; porque los de aquellas islas conocidos por la denominacion general de Caribes, solian alimentarse de carne humana, y lejos de ser de la blanda condicion observada en los lucayos y haitianos, eran el azote de estos y hasta en su fisonomia demostraban su ferocidad. Con un buque ligero hizo reconocer el almirante un grupo de innumerables islas que divisó al Norte: á la mayor nombró Santa Úrsula, y al resto las Once mil Vírgenes. Continuando su derrota arribó á la isla de Boriquen, hoy Puertorico: no quiso detenerse en ella porque todo su afan era llegar á la Española. El 22 dió vista á su estremidad oriental, y al terminar el dia 27 estaba frente á la colonia de la Navidad. Hizo disparar algunos cañonazos á que no respondió la fortaleza, creciendo con este silencio los recelos que ya tenia de la suerte de los pobladores. Hácia la media noche llegaron en una canoa unos mensajeros de Guacanagarí: de ellos se supo confusamente que la colonia no existia, y que algunos españoles habian muerto. Creyóse desde luego que todos habian perecido, sospecha que se confirmó al dia siguiente viendo quemada la torre, esparcidos y destrozados los muebles y efectos, con falta de muchos, y hasta once cadáveres que se hallaron en diversos sitios. Los naturales de la comarca habian desaparecido, y apenas se descubria uno ú otro como en acecho. Al fin se consiguió que varios se acercasen, y diesen algunos informes del desastre de la colonia. Parece que los nuevos pobladores apenas perdieron de vista la nave del almirante, echaron en olvido sus instrucciones y se entregaron á los mayores escesos, en especial contra las mujeres indígenas. Siguieron luego las disputas sobre el mando, la desunion, y el abandonar muchos la fortaleza para irse á vivir en habitaciones aisladas. En tal estado vino sobre ellos Caonabó, poderoso cacique del interior, con crecido número de gente, y quemó la torre y demas edificios, sin dejar con vida á un solo español. De ningun provecho fué el auxilio que prestó el cacique amigo Guacanagarí, porque fué tambien vencido por Caonabó, dejándole herido en una pierna. Esto contaban los indios; mas sea por falta de inteligencia de la lengua, ó por otra causa, quedó siempre este suceso envuelto en cierto misterio, y los españoles llegaron á concebir grandes sospechas de la fidelidad de Guacanagarí. Lo indudable era que la colonia habia perecido. Es curioso seguir los pasos á este primer establecimiento del Nuevo–Mundo, que sin mas poblacion que treinta y nueve hombres, ni mayor duracion que ocho ó nueve meses, pasó por todas las vicisitudes de un poderoso imperio. Fúndala un grande hombre: sigue pronto el olvido de sus leyes, y por ello la corrupcion de costumbres: vienen luego las disensiones intestinas; sobreviene por último una invasion de bárbaros que ya no hay fuerza para repeler, y que destruye todo á sangre y fuego: hé aquí la suerte de la colonia de la Navidad, y á tanto espacio pudiera reducirse la historia de la antigua Roma.

Disgustado Colon de aquel sitio, pensó buscar otro mas propio para fundar. Recorrió á este fin la costa setentrional de la isla, y vino á fijarse en un lugar que reunia toda las cualidades apetecibles. Allí fondeó la flota, y la gente comenzó á desembarcar á fines de diciembre. Diéronse todos tanta prisa en los trabajos, que para el 6 de enero de 1494 ya hubo capilla en que celebrar misa solemne. En honor de la reina Católica se dió á la nueva ciudad el nombre de Isabela. No solo se ocuparon los españoles en la construccion de edificios públicos y particulares, sino que tambien atendian á la siembra de las plantas europeas y cria de los ganados. En todo ayudaban los indios de buena voluntad, mostrándose muy contentos de recibir cualquiera fruslería en pago de sus servicios. Mas los cuidados del almirante no se limitaban al establecimiento de la colonia; antes procuraba tener noticias del interior del pais y de sus riquezas. A este fin hizo salir á dos capitanes suyos, Ojeda y Gorvalán, quienes trajeron las mas felices nuevas de las minas de Cibao, situadas á pocos dias de camino y de cuya riqueza se tenian desde el primer viaje las mas portentosas noticias. Tomó entonces Colon la determinacion de ir en persona á reconocer las minas y fundar en ellas otro establecimiento de españoles; pero antes quiso enviar á España doce buques con objeto de dar cuenta del estado de la colonia y pedir nuevos socorros para ella. Embarcó tambien en la flota los prisioneros de ambos sexos tomados en las islas Caribes, y propuso al gobierno que en castigo de las bárbaras costumbres de estos indios seria conveniente hacerlos esclavos y venderlos á beneficio de la colonia. Dos ventajas esperaba lograr por este camino: granjear el afecto de los indios pa-

cíficos libertándolos de tan crueles enemigos, y proporcionar recursos al erario. Pesaba mucho sobre el ánimo del almirante la necesidad de causar crecidísimos gastos en la compra y trasporte de víveres, ropas, semillas, animales domésticos y todo lo necesario para las nuevas poblaciones, mientras el pais llegaba á producirlo; y deseoso de vencer el mayor obstáculo que se oponia al vuelo de su empresa, despreció en mala hora la leyes eternas de la justicia, proponiendo sacrificarlas á la conveniencia. Los soberanos españoles no aceptaron por fortuna su consejo y mandaron que se procurase la conversion de los caribes en los mismos términos que la de los demas indígenas.

Partida la flota se preparó Colon á emprender su espedicion á Cibao. Retardóla algun tiempo, tanto por haberse enfermado como por una sublevacion fraguada durante su enfermedad. Trataban los descontentos, capitaneados por el contador Diaz de Pisa, de alzarse con los cinco navíos que quedaban, y marcharse en ellos á España. Descubierta la trama castigó Colon á los culpables, y por fin el 12 de marzo salió á su deseada espedicion llevando consigo unos cuatrocientos hombres, los caballos y algunos indios, todo á punto de guerra. Vencido el mal paso de la subida de la sierra, descubrió desde su cumbre, cual otra tierra de promision, la famosa llanura nombrada por escelencia "la Vega." Su hermosura y fertilidad escedian á toda ponderacion: dilatábase mas de lo que la vista podia alcanzar, sin cerro ni aspereza que la afease. Dos dias gastaron los españoles en atravesarla por aquella parte, pasados los cuales entraron en las sierras de Cibao. De paz les recibieron los indios y su cacique, regalándoles comestibles, oro en polvo y en granos de diversos tamaños. Por todas partes veian los españoles oro, y no oian hablar mas que del codiciado metal. Suponíase que le acarreaban todos los rios, los que en su curso le arrancaban de las entrañas de la tierra. Bastaba lo visto sin necesidad de las maravillosas nuevas que los naturales daban del interior de la provincia, para despertar la codicia de los españoles y que determinasen fundar allí. Ordenó, pues, Colon que se construyese una casa fuerte de madera y barro, sobre un cerro á orillas de un rio. Dió á la fortaleza el nombre de Santo Tomas, y el mando de ella á Mosen Pedro Margarit, caballero catalan, con cincuenta y seis hombres y algunos caballos. Y bien era menester aquella fuerza, porque el cacique de la provincia era el famoso Caonabó, indio de orígen caribe, muy temido por su ferocidad y valor, de que tan tristes pruebas tuvieron los desdichados colonos de la Navidad. El 29 de marzo estaba Colon de vuelta en la Isabela, donde ya comenzaba á sentirse escasez de víveres. Todos los pobladores, sin distincion alguna, fueron puestos á racion: de ahí las quejas y murmuraciones de los principales, que se creian con derecho á escepcion, señaladamente el P. Boil y los suyos. Mas no paró aquí el almirante, sino que obligó á todos, nobles y plebeyos, á trabajar en las obras públicas indispensables para una poblacion; medida rigurosa, justificada por la necesidad, porque los brazos andaban escasísimos á causa de la porfiada tenacidad de las fiebres, que tenian postrados á muchos hombres útiles, y eran consecuencia precisa del clima y la despoblacion. Con todas estas cosas llegó á su colmo el odio de los españoles contra un estranjero intruso, que por alcanzar su propio provecho no se detenia en ajar la nobleza castellana. Quiso por tal causa el almirante procurar el sosiego de la colonia sacando de ella á los mas inquietos, que como en general sucede eran los menos útiles, y envió al célebre capitan Alonso de Ojeda con una partida para que llegase al fuerte de Santo Tomas, cuyo mando debia tomar, á fin de que Margarit siguiese con la tropa á recorrer la provincia de Cibao. Despues de haber tomado esta y otros medidas para asegurar la tranquilidad de la isla, determinó ir en persona á recorrer la costa meridional de Cuba desde el punto en que se habia separado de ella en su primer viaje. Para el gobierno de la colonia durante su ausencia nombró una junta presidida por su hermano D. Diego; y dejando en el puerto los dos buques mayores partió con tres pequeñas carabelas el 24 de abril de 1494.

No seguiremos paso á paso esta penosa espedicion, cuyos resultados estuvieron muy lejos de corresponder á las esperanzas del almirante. Creia éste, como vimos, que la isla de Cuba era el estremo del Asia, y por lo mismo aguardaba que siguiendo su costa llegaria á las magníficas regiones descritas por Marco Polo. El 29 de abril estaba en el cabo ó estremo oriental de Cuba, llamado en el viaje anterior *Alpha y Omega*, hoy cabo Maysi. Siguió la costa algun tiempo; mas como los naturales siempre que se les preguntaba por oro señalaban hácia el Sur, puso la proa á aquel rumbo y descubrió la Jamaica. Poco permaneció en ella por no encontrar señales de tal oro; volvió, pues, á Cuba y á su intento de buscar el Gran Khan. Para ello continuó su primer camino hasta enredarse entre un laberinto de cayos é isletas, á cuyos peligros naturales se agregó el de una violenta tempestad. Salió de ella como pudo, y tanto vino á avanzar que llegó á ponerse al N. O. de la isla de Pínos, entre ella y la de Cuba. Allí observó que la costa corria hácia el S., y como los naturales indicaban que no tenia término, se afirmó en su creencia de que habia descubierto la tierra firme. No contento con creerlo, se empeñó en que los demas lo confesasen, á cuyo efecto dispuso que el escribano de la armada pasase con testigos "á cada una de las dichas tres carabelas, é requiriese al Maestre é compaña, é toda otra gente que en ellas son públicamente, que dijesen si tenian dubda alguna que esta tierra no fuese la tierra firme al comienzo de las Indias y fin á quien en estas partes quisiere venir de España por tierra: é que si alguna dubda ó sabiduria dello toviesen que les rogaba que lo dijesen, porque luego les quitaria la dubda, y les faria ver que esto es cierto, y qués la tierra firme." Todos los pilotos y marineros, entre los que iba el célebre Juan de la Cosa, afirmaron unánimes, no solo que era tierra firme, sino tambien "que antes de muchas leguas navegando por la dicha costa se fallaria tierra adonde trata

gente política de saber, y que saben el mundo." Tan singular instrumento, cuya fecha es de 12 de junio de 1494, se ha conservado hasta nuestros tiempos (Navarrete, t. II. p. 143): pero como observa muy bien Muñoz, "un grumete puesto en lo alto del mastelero pudo divisar la punta de Piedras y el mar ancho, y con solo proseguir un dia al Poniente se reconociera el término de la soñada tierra firme." Colon se creia ya en el mar de la China, y figurándose que solo le faltaban treinta grados para llegar á mares y tierras conocidas de los antiguos, pensaba volver á España por el Poniente, corriendo toda la redondez del orbe. Pero el estado de sus buques no correspondia á su entusiasmo, y hubo de volver atras. Mantúvose por algun tiempo cerca de la costa de Cuba: de allí pasó otra vez a Jamaica, cuya isla rodeó por el Sur, y en seguida se acercó á la Española por su estremo occidental. Al proseguir su vuelta por el Mediodía, una tempestad le obligó á buscar refugio en la isleta Saona. Desde allí bien quisiera proseguir el reconocimiento de las islas Caribes, pero sus fuerzas no llegaban á los intentos de su alto espíritu. Durante aquel penoso viaje de cinco meses, la salvacion de sus buques solo dependia de su incesante vigilancia; y cuando el marinero rendido de fatiga se entregaba al sueño arrullado por la tempestad, el almirante velaba en la popa de su navío, empapado por la lluvia y los golpes de la mar. Mientras creyó encontrar las Indias, el entusiasmo de su espíritu suplia por el vigor corporal: mientras luchaba contra las tormentas, el peligro general no le dejaba pensar en sí propio. Mas luego que entró en un mar tranquilo, faltó aquella animacion facticia, y rendido al peso de fatigas, vigilias y mal comer, cayó en un profundo letargo, perdido totalmente el uso de los sentidos. Asustada su gente creyendo próximo su fallecimiento, se apresura á volver á la Isabela adonde llega el 29 de setiembre.

Con el descanso empezó á convalecer el almirante, y no contribuyó poco á su alivio el inesperado placer de encontrar en la colonia á su hermano Bartolomé, fiel amigo, y sugeto de toda confianza. Habia llegado hecho capitan de tres carabelas cargadas de socorros para la nueva poblacion, y era portador de una benévola carta de los reyes para el almirante, aprobando todo lo hecho y ofreciendo nuevos auxilios, que no tardaron en llegar. Vinieron en otras cuatro carabelas, con cartas posteriores de los soberanos, llenas de mercedes para Colon, de gracias para los que se le habian mostrado obedientes, y de reprensiones para los díscolos é insubordinados. Encomendaban tambien mucho al P. Boil que permaneciese en la isla procurando la conversion de los indios, mas el buen padre se habia marchado ya en los navíos que trajo D. Bartolomé. Abandonó sin licencia el pais y la parte que tenia en el gobierno; no siendo esto lo peor, sino que con su fuga autorizó la de otros, señaladamente la de su paisano Margarit. Luego que éste se halló al frente de las tropas que Colon le entregó, como ya vimos, se declaró independiente de la junta de la Isabela, y en vez de ajustarse á las instrucciones recibidas, permitió que sus tropas cometiesen los mayores escesos. Llegaron á ser tan intolerables, que dieron el principal motivo para un levantamiento de los indígenas, hasta entonces tan pacíficos y amigos de los españoles. Perecieron muchos de éstos en las primeras hostilidades aisladas, y formada luego una confederacion entre los caciques principales de la isla, escepto Guacanagarí, peligraban ya las nuevas fundaciones.

En tal estado halló Colon las cosas al restablecerse de su larga enfermedad. Hacíasele increible que tan presto hubiesen perdido los indios el respeto á los españoles; pero desengañado al fin de la realidad, salió á campaña y logró fácilmente escarmentar á los caciques mas inmediatos. Libre así del mayor peligro, volvió á la Isabela á fines de 1495, para despachar á España cuatro naves cargadas de indios con objeto de que fuesen vendidos en Sevilla por esclavos, acompañó algunas muestras de las riquezas naturales del pais, y envió tambien á su hermano Diego, sin duda para que desvaneciese en la corte los siniestros informes que temia con justicia hubiesen dado Margarit, el P. Boil, y otros de su bando. Despachados los buques volvió á su tarea de la pacificacion de la isla, saliendo á una campaña contra el temible Caonabó. Doscientos hombres de á pié, veinte de á caballo, otros veinte perros de presa y las fuerzas auxiliares de Guacanagarí, salieron de la Isabela el 24 de mayo. Apenas llegaron á la famosa Vega, descubrieron en ella tan gran muchedumbre de indios, que dicen pasaban de cien mil. Embestirlos y desbaratarlos fué obra de un momento, resultando una carnicería espantosa. Primera batalla en el Nuevo-Mundo, que abatió para siempre el ánimo de los isleños. El mismo Caonabó participó del terror general, y levantó el sitio de la fortaleza de Santo Tomas. Alonso de Ojeda salió en su busca, y á fuerza de maña y diligencia, logró prenderle y traerle á la Isabela, donde se le formó proceso que poco faltó para terminar en muerte. Fué perdonado, sin embargo, y quedó resuelto que se le mandaria á España en primera ocasion de navío.

Vencido tan principal enemigo, poco trabajo costó ya la pacificacion de la isla. Como castigo de su alzamiento, y como señal de vasallaje á los reyes Católicos, se impuso á los indios mayores de catorce años, un tributo que debian pagar cada tres meses. Consistia en un cascabel lleno de polvo de oro, si la provincia producia este metal, y de no, veinte y cinco libras de algodon. La misma gravedad del tributo imposibilitó su exaccion, y fué tan insignificante el producto por lo destruido que estaba el pais con las pasadas guerras, que hubo de abandonarse el cobro. Pero los indios, acostumbrados hasta entonces a la vida ociosa del salvaje, concibieron tal horror al yugo de la esclavitud, que se huyeron á los bosques abandonando las sementeras, con la esperanza de que siguiéndose un hambre general, dejasen la isla los insoportables huéspedes. No lograron su intento, porque los españoles, muy poco acostumbrados todavía á los alimentos de los indígenas, vivian principalmente con las provisiones

que llegaban de España, de manera que la escasez general vino á pesar tansolo sobre los infelices indios, y á aumentar sus graves padecimientos.

La dureza con que procedia el almirante en la exaccion del tributo, su proposicion de cambiar los caribes por mercancías, y la remesa de haitianos para vender en Sevilla, tropelía que estorbó el piadoso corazon de la reina D.ª Isabel, no llevaban otro fin que proporcionar recursos al erario y acallar las murmuraciones de los que apocaban sus descubrimientos y sostenian que nunca habian de ser mas que una carga para la corona. Temia mucho de las quejas de los descontentos, y temia con razon; porque fueron tales, que para acallarlas se vieron obligados los reyes á nombrar un juez pesquisidor que pasase á la colonia. Recayó el nombramiento en Juan Aguado, oficial de la real casa, que ya habia estado en Indias y habia vuelto muy recomendado por el mismo Colon: esta circunstancia y lo corto de sus facultades, reducidas á tomar informes y volver á dar cuenta, hacen entender que se guardaba en todo el mayor respeto al almirante. Esto mismo se encargó especialmente al comisionado, quien partió para su destino en agosto, con cuatro carabelas. A su llegada á la colonia aun no regresaba Colon de su viaje. Presentó al punto sus credenciales, y comenzó á ejercer su oficio, con todo el orgullo y petulancia de quien se halla colocado en puesto superior á su mérito. Entremetióse en el gobierno, reprendió á los oficiales reales, y no guardó respeto al teniente de gobernador. Ni gastó mayores miramientos con el almirante cuando hubo llegado á la ciudad, pues aun se alargó á amenazarle con el castigo de la corte. En suma, traia revuelta la colonia quien vino á poner órden en ella. Disimulaba Colon en obsequio de la paz, reprimiendo su carácter irritable, y para deshacer los calumniosos informes de sus adversarios, resolvió volverse á España con el juez. Estorbó el viaje por lo pronto uno de aquellos furiosos huracanes que en otoño suelen sufrir esas islas, y fué tan violento, que se perdieron en el puerto las cuatro naves de Aguado y dos de las que antes habia, salvándose únicamente la "Niña," aunque muy maltratada.

Mientras se trataba de componerla y de construir otra con los fragmentos de las seis perdidas, llegaron á la Isabela las primeras noticias de los ricos placeres de oro del rio Hayná. Mandó al punto el almirante á su hermano Bartolomé para que los reconociese; y en efecto, en la ribera occidental del rio, á unas 45 leguas de la poblacion, hallaron arenas auríferas con granos mucho mas grandes y frecuentes que en las de Cibao. Figuróse el almirante que aquellas eran las minas de donde las armadas de Salomon llevaban el oro para la fábrica del templo de Jerusalem, y esta sospecha dió márgen á mil conjeturas improbables y aun ridículas sobre el sitio del antiguo Ofir. Sea como fuere, podia ya presentar en la corte una esperanza cierta de riqueza que le valdria mucho contra las intrigas de sus émulos, apoyadas principalmente en el gasto que causaban las nuevas tierras, el cual á la verdad escedia mucho en aquellos primeros años á los productos. Apresuró por lo mismo su viaje, dejando en la isla por teniente de gobernador con título de adelantado á su hermano D. Bartolomé; y concluida ya la nueva carabela, partió con ambas el 10 de marzo de 1496. Llevaba consigo 225 españoles y unos 30 indios, entre ellos el cacique Caonabó que falleció en la travesía. Por falta de esperiencia en aquella navegacion, no se gobernó á Norte para buscar los vientos favorables del Oeste, de manera que hubo que luchar continuamente con los vientos contrarios. El 6 de abril andaba todavía el almirante entre las islas, y por hallarse escaso de provisiones resolvió arribar á la Guadalupe, adonde llegó el 10. Acopiado allí algun cazabe y tomada agua y leña salió el 20, pero con tan mala fortuna, que un mes despues apenas se encontraba en el meridiano de las Azóres. Habia sido necesario sujetar la gente á una escasa racion, y así por esto, como por creerse aun muy distantes de tierra, no faltaron desesperados que propusiesen comerse los indios, ó á lo menos arrojarlos al mar como bocas inútiles. Evitó el almirante aquella atrocidad, y quiso Dios que al dia siguiente 8 de junio, viese la deseada tierra no lejos del cabo de San Vicente, y aportó á Cádiz el 11 inmediato.

Volvia Colon á España en circunstancias muy desfavorables, porque toda la atencion de los reyes estaba empeñada en las guerras de Italia, y en los proyectados enlaces de los príncipes; empresas graves y costosas que absorbian todos los recursos del erario. Colon creia tener por acusadores solo á los descontentos de su gobierno, pero lo eran cuantos llegaban de las Indias, cuyos semblantes amarillentos y escuálidos eran otras tantas pruebas de los frutos que producia el Nuevo-Mundo á los que pensaban ir á coger oro á manos llenas. Mas la codicia no se satisface con la abundancia, ni se desengaña con la escasez. Bien lo conocia el almirante y supo sacar partido de esta insaciable pasion. Dispuso pues su marcha á Burgos, donde estaba la corte, con la misma ostentacion que la vez primera, llevando manifiestas las muestras de oro y otras preciadas producciones. Halló en los soberanos una acogida muy diferente de la que aguardaba, porque le recibieron con la acostumbrada benevolencia. Parece que no dieron crédito á las acusaciones de Boil, Margarit y sus secuaces, ó que penetrados de la inmensa importancia de los servicios del almirante, tuvieron por justo disimularle sus errores. Sea como fuere, animado Colon con tan favorable recibimiento, propuso un tercer viaje, cuyo objeto habia de ser continuar el descubrimiento de la tierra firme del Asia, que por tal tenia á la isla de Cuba, segun hemos visto. Pedia solo ocho navíos: dos que se adelantaran con provisiones á la Española, y los seis restantes para llevarlos consigo. Los príncipes accedieron fácilmente á su demanda; pero el estado de los negocios públicos estorbó por mucho tiempo la ejecucion. Hasta mediados de 1497 no pudo conseguir que se le despachase, en cuyo retardo tendria tal vez mucha parte el deseo de alcanzar sus pretensiones particulares. En todo quedó

plenamente satisfecho: obtuvo confirmacion y aumento de sus privilegios: se le perdonaron las sumas con que debia haber contribuido á la empresa en atencion á que los gastos habian escedido con mucho á los productos, y no se le exigió la devolucion de lo que tenia recibido: tambien se le hizo merced de que por espacio de tres años gozase la octava parte del producido total antes de deducir los gastos, y la décima del resultado líquido. Dióscle asimismo facultad para instituir mayorazgo, de que se aprovechó inmediatamente. Considerando perjudicial á sus intereses la licencia general para descubrir y rescatar, concedida en 1495, consiguió que se revocase en cuanto se opusiera á sus privilegios. Tambien alcanzaron las mercedes á su familia, porque su hermano D. Bartolomé obtuvo el título de adelantado; y sus dos hijos Diego y Fernando, que por la prematura muerte del príncipe D. Juan, de quien eran pajes, quedaron abandonados, fueron admitidos ahora en la servidumbre de la reina.

Para el viaje pusieron los reyes á disposicion del almirante las ocho naves, con la gente y pertrechos que él mismo pidió; pero cuando llegó el caso de disponer la armada, se echó de ver que estaba tan desacreditado el viaje á Indias, que era imposible reunir el número necesario de pobladores sin acudir á medios estraordinarios, porque nadie se embarcaba voluntariamente. Pidió entonces Colon que se destinasen á Indias los reos de delitos no muy atroces, para que allí cumpliesen su condena: así se proveyó bajo ciertas reglas, y así se vició la colonia en su principio, dando un mal ejemplo que despues han seguido otras naciones.

A pesar de este nuevo recurso apenas se adelantaba en el armamento, porque faltaba dinero, y lo que peor era, sobraban émulos y envidiosos que todo lo estorbaban con incesantes porfías y contradicciones. Sobresalia entre los demas el arcediano Fonseca, ya obispo de Badajoz, que como encargado de la direccion de los negocios de Indias, tenia todo en sus manos. Habia cobrado odio mortal á Colon y no perdia coyuntura de dárselo á conocer por obras. Vencidos infinitos obstáculos, salieron á principios de 1498 las dos naves que debian ir á socorrer la colonia, que á la verdad sin este auxilio habria perecido; y para el 30 de mayo del mismo año, logró Colon dar á la vela de San Lúcar de Barrameda con los seis buques restantes.

Tomó en este viaje rumbo diverso que en los anteriores. Personas que habian viajado en Oriente le tenian asegurado que los mas valiosos artículos de comercio, como oro, piedras preciosas, drogas y especería, se hallaban con mayor abundancia en las regiones inmediatas al Ecuador. Guiado por estas indicaciones determinó navegar al S. O. hasta tocar en la línea, y de allí buscar á Occidente la tierra firme de las Indias. Tocó antes en las islas de Porto-Santo y Madera, luego en las Canárias, y por último en las de Cabo Verde, de donde salió á mar ancha el 5 de julio. Desde aquel dia navegó al S. E. hasta llegar, segun sus cálculos, á los 5 grados de lat. N.: bien que en realidad solo estuviese a los 8. Sobrevínole allí tan gran calma y calor, que parecian realizarse las antiguas fábulas de la zona tórrida. El aire era como un horno: se derretia la pez de los navíos; saltaban los aros de los barriles, las vasijas reventaban y casi todas las provisiones se perdieron. Los marineros se encontraban sin fuerzas ni espíritu, y temian ir entrando en una region de fuego donde perecieran. Gracias que los dias pasados de este modo fueron nublados y cayeron algunos chubascos, que si en todos estuviera el sol claro como sucedió el primero, no pudieran sin duda resistir sus rayos abrasadores. Las quejas de su gente, y lo mucho que él mismo padecia de la gota, obligaron al almirante á virar al N. O., esperando dar en las islas Caribes, para reparar allí sus navíos, hacer aguada y tomar provisiones. Despues de navegar algun tiempo á este rumbo, notaron repentinamente gran variacion en la temperatura: cesó el calor sofocante, una gentil brisa refrescaba la atmósfera, y aunque los dias eran serenos y despejados, ninguna molestia les causaba la presencia del sol.

El 31 de julio, cuando ya estaban para concluirse las provisiones, un marinero divisó tres montañas en el horizonte. Pertenecian á una isla que el almirante llamó de la Trinidad, nombre que aun conserva. Tocó en ella por el estremo oriental, y luego la costeó por el Sur, pasando entre la isla y la tierra firme, sin sospechar siquiera que entonces veia por la primera vez aquel continente buscado con tanto afan. Lo que tenia á la vista era el pedazo de costa baja entrecortada por las innumerables bocas del Orinoco: creyó el almirante que era una isla, por cuya razon le llamó Isla Santa. Algunos dias gastó en reconocer el gran golfo de Paria, creyéndose entre islas y procurando salir á mar ancha por el fondo del golfo. Mas como le fuese imposible, ancló en lo interior del largo promontorio que cierra el golfo por el Norte, donde tuvo algun trato con los naturales y recogió cantidad de perlas, primeras que se hallaban en el Nuevo-Mundo.

Los fenómenos observados por Colon en el curso de este viaje, le dieron materia para formar estrañas conjeturas. Admiróle desde luego la enorme cantidad de agua dulce que aquellos rios derramaban en el mar, y por un discurso exactísimo afirmó que tan poderosas corrientes no podian venir de una isla, porque en ella no tendrian curso bastante largo para adquirir su caudal, sino de tierras inmensas y desconocidas que se estenderian en el hemisferio austral, hasta donde no era posible imaginarse. Su atencion se fijó tambien en la tez ligeramente bronceada de los indígenas, sus cabellos lacios, la viveza de su imaginacion y las señas que daban de valor. Como observador diligente de las cosas naturales, no podia ver sin admiracion, la hermosura y fertilidad de la tierra, ni la benignidad de la temperatura. Comparaba todo con lo que tenia visto en las costas de África del mismo paralelo, y eran tantas y tan notables las diferencias que no acertaba á encontrarles esplicacion. Mayormente cuando en sus viajes anteriores habia ya observado parte de los mismos fenómenos, porque como él mismo dice, "cuando yo navegué de España á las Indias fallo

luego en pasando cien leguas á Poniente de las Azóres grandísimo mudamiento en el cielo é en las estrellas, y en la temperancia del aire, y en las aguas de la mar, y en esto he tenido mucha diligencia en la esperiencia." En un siglo en que aun estaba por nacer la geografía física, y no era ni podia ser conocida la influencia de la configuracion de los continentes en la temperatura, ni las grandes inflexiones que por esta y otras causas sufren las líneas *isothermales*, no quedó á Colon otro recurso que el suponer una irregularidad en la figura del globo. Supuso que la tierra no era redonda como se creia generalmente, sino que solo tenia esta figura en el hemisferio conocido de los antiguos. Pero en pasando la indicada línea ó meridiano, á cien leguas de las Azóres, "van los navíos alzándose hácia el cielo suavemente;" por lo mismo la region equinoccial del nuevo continente, es lo mas elevado del orbe, el que resulta ser de la forma de una pera. A esta mayor elevacion y proximidad á las regiones mas puras de la atmósfera, se debe la benignidad del clima, la fertilidad de la tierra, la blancura y despejo de los habitantes. Pobre idea dan estas deducciones de los conocimientos de Colon en geometría; pero aun son mas singulares las conjeturas á que despues se entrega. El estremo de la altura que supone, ó como él dice, "el pezon de la pera," considera muy probable que fuera el sitio del Paraíso terrenal, y que el caudaloso rio que desaguaba en el golfo proviniese de la fuente del árbol de la vida. Apoya su opinion con las de varios autores de nota, y en medio de estos arrebatos de su ardiente fantasía, mezcla observaciones exactísimas sobre la direccion y fuerza de las corrientes, la configuracion de las islas y otros fenómenos naturales que él observaba por primera vez. Disculpemos, pues, lo que haya de estravagante en sus conjeturas, no solo porque eran en mucha parte las mismas de los hombres mas célebres que le habian precedido, sino por el inmenso campo que abrió á la observacion de los venideros. Antes que censurar nada, mas bien deberiamos admirar su prodigiosa capacidad para el estudio de la naturaleza; su prontitud en advertir, en medio de los mayores peligros, los mas pequeños fenómenos; el acierto con que muchas veces logró esplicarlos, y la poética viveza de sus descripciones.

Tan lleno estaba Colon de estas teorías, que de muy buena gana hubiera continuado su descubrimiento; pero los víveres casi faltaban, y las provisiones para la colonia corrian peligro de perderse. Ademas, su salud estaba muy quebrantada, porque fuera de los ataques de gota, tenia tan enfermos los ojos del continuo velar, que casi no veia. Resolvió por lo mismo pasar á la Española para recobrar su salud y descansar de sus fatigas, mientras que enviaba á su hermano el adelantado para proseguir aquel descubrimiento. El 14 de agosto salió del golfo por un estrecho entre el promontorio de Paria y la isla de la Trinidad, al que llamó *Boca del Drago*, y donde las corrientes le pusieron en grave peligro. Vencido con felicidad, siguió un poco la costa al Oriente y luego hizo rumbo para el rio Ozamá en la parte meridional de la Española, lugar en que esperaba encontrar la nueva poblacion que segun sus órdenes debia haber fundado su hermano en las cercanías de la mina. Las corrientes le llevaron mucho mas al Oeste; pero al cabo alcanzó el deseado puerto, y ambos hermanos tuvieron la indecible satisfaccion de volverse á ver despues de tan larga ausencia.

Grandes novedades habian ocurrido en la isla desde la partida del almirante. Luego que dió á la vela para Europa en marzo de 1496, su hermano D. Bartolomé salió á poner en práctica las instrucciones que tenia recibidas respecto á las minas de Hayná. Fundó en sus cercanías la fortaleza de San Cristóbal y otra en la orilla izquierda del rio Ozamá, á la que llamó Santo Domingo, y fué el principio de la ciudad que aun hoy conserva este nombre. Tomadas las disposiciones convenientes para el laboreo de las minas, pasó el adelantado á visitar los dominios del cacique Behechío, señor de la deliciosa provincia de Jaragua, situada en el estremo occidental de la isla. Vivia con este cacique su hermana Anacaona, viuda del temible Caonabó, mujer tan célebre en la isla por su belleza como por su ingenio natural. Ambos hermanos recibieron de paz al adelantado, obsequiándole á su modo. Logró D. Bartolomé que el cacique se obligase á pagar á los españoles un tributo considerable de los frutos de sus tierras, como algodon, cazabe y otras cosas. Agradecido á la benévola hospitalidad de los de Jaragua permaneció con ellos algunos dias muy regalado, y luego se partió para la Isabela.

Halló la colonia bastante afligida por la falta de bastimentos, agravada con las enfermedades. Tomó algunas disposiciones para su remedio, é hizo fundar una línea de puestos militares entre la Isabela y Santo Domingo. Resentidos de los desmanes de algunos españoles alteráronse por entonces varios caciques de la Vega, en cuya pacificacion, hasta dejarla enteramente concluida, no mostró el adelantado menos clemencia que actividad y valor. De los indios alzados hizo amigos, y luego volvió á Jaragua para recoger el tributo que ya tenia prevenido Behechío, y fué tan grande, que se hubo menester una carabela para conducirlo.

Mientras el adelantado se ocupaba de este modo en procurar la prosperidad de la isla, preparábanse nuevos desórdenes en la inquieta colonia de la Isabela. Movíalo todo Francisco Roldan, hombre oscuro á quien Colon habia sacado de la pobreza, elevándole por grados hasta fiarle el importante cargo de alcalde mayor. Aunque falto de toda educacion, no carecia de talento natural; era activo y resuelto. Viendo que su protector habia marchado á España, al parecer en desgracia de la corte, pensó en aprovecharse de su caida, alzándose con el gobierno de la isla y arrojando de ella á los Colones, que sabia muy bien estaban malqueridos. Como diestro conspirador lisonjeó las pasiones de la multitud, y supo formar un partido bastante fuerte para declararse en abierta rebelion. Intentó por varias veces hacerse dueño de la carabela recien construida; pero como no lograse su intento, se echó sobre los

almacenes reales, donde halló armas, ropas y municiones de que habilitó largamente á los suyos. Cobraba cada dia mayor cuerpo la rebelion, porque Roldan tomaba la voz del rey y protestaba obrar por razon de su oficio para oponerse á la tiranía de los advenedizos Colones, que no les permitian servirse de los indios, tomar mujeres, ni rescatar para sí. D. Diego, hombre honrado pero débil, carecia del vigor necesario para atajar aquellos desórdenes, y cuando llegaron á noticia del adelantado, era ya tarde para poner remedio. Supo que los rebeldes amenazaban la Concepcion, y se entró en aquella fortaleza con la gente que pudo recoger. Inútiles fueron las pláticas que desde una ventana tuvo con Roldan para reducirle á la obediencia: y no le quedó otro recurso que permanecer encerrado en la fortaleza.

Como resultado natural de tales desavenencias entre españoles, comenzaron los indios á negar la obediencia y resistir el pago de los tributos. La faccion de Roldan se robustecia continuamente, y el estado de la isla era en verdad deplorable. En esta coyuntura arribaron á Santo Domingo los dos buques que despachó el almirante con socorros y provisiones, auxilio muy oportuno para D. Bartolomé; pero le fué de mayor utilidad todavía la confirmacion por el rey de su título de adelantado. Destruyéronse con esto todos los reparos que se le oponian en cuanto á la legitimidad de su nombramiento, y las noticias que trajeron dichos buques de que el almirante hallaba en la corte el mismo favor de antes, sirvieron de mucho para robustecer el partido de D. Bartolomé é inspirar graves temores á los rebeldes.

Pudo con esto el adelantado salir de la Concepcion y emprender su marcha á Santo Domingo sin que nadie le molestase. Desde allí ofreció de nuevo el perdon á Roldan, quien lo rehusó otra vez y se retrajo con los suyos á Jaragua, provincia que por su fertilidad, por la benevolencia de sus habitantes, y sobre todo, por la hermosura de sus mujeres, era considerada entre los españoles como el paraíso terrenal. Dejóle en paz por entonces el adelantado, dedicándose á apagar una nueva insurreccion de los indios. Algunos meses y no poco trabajo empleó en ello, hasta que con la prision de los dos caciques principales logró la pacificacion y pudo regresar á Santo Domingo. Allí tuvo, como ya hemos dicho, la indecible satisfaccion de abrazar otra vez á su hermano el almirante.

Apenas se impuso éste de lo ocurrido durante su ausencia, aprobó públicamente todo lo hecho por su hermano, condenando la conducta de Roldan. En su retiro de Jaragua continuaba el rebelde engrosando sus filas con los descontentos y gente perdida, cuyo número llegó a ser tan considerable, que Colon se halló incapaz de reducir á los facciosos por la fuerza. Recurrióse en tal apuro á las negociaciones. Lo que el gobierno perdia en vigor, ganaban los rebeldes en audacia y descaro. Jamas quiso ceder Roldan un ápice de sus insultantes condiciones: mil veces ofreció allanarse, y otras tantas engañó las esperanzas de Colon. Sus pretensiones eran inagotables y cada dia inventaba alguna nueva. Se oprime el ánimo al ver á este hombre ingrato, nacido del polvo, atormentar al ilustre descubridor, burlar sus venerables canas y llenar de amargura su ancianidad, por el mas villano abuso de la fuerza. Ahorraremos al lector los penosos pormenores de este triste período de la vida de Colon. Convínose al fin que se concederia un perdon general á los rebeldes, proporcionándoseles en el término de cincuenta dias los buques necesarios para que pudiesen pasar á España: que el almirante daria á cada uno de ellos un certificado de buena conducta y una órden para el pago de sus sueldos atrasados: que se les darian tambien indios por esclavos como á los demas colonos, y se indemnizaria á algunos, entre ellos á Roldan, de los bienes que les habian sido secuestrados. Doloroso fué para el almirante tener que emplear en el trasporte de esta canalla los buques que destinaba á proseguir los descubrimientos en la tierra firme; pero le consolaba la idea de que con este último esfuerzo quedaria restablecida la tranquilidad de la isla y él en disposicion de atender á su gobierno. Hecho el convenio, se retiraron los rebeldes á Jaragua, donde debian esperar los buques, y el almirante salió para el interior con el fin de visitar las fortalezas y restablecer el órden en todas partes. Durante los tratos con Roldan, habia despachado á España cinco carabelas; con ellas escribió á los reyes dando cuenta de su último viaje y pidiendo, entre otras cosas, que se enviase un letrado recto y de esperiencia para que administrase justicia en la colonia.

Por varios accidentes inevitables no fué posible dentro de los cincuenta dias fijados, tener listos los buques para el embarque de Roldan y sus secuaces. Temerosos, como estaban, de ir á presentarse en la corte, tomaron de ahí pretesto para dar por nulos los anteriores contratos. Fué preciso comenzar de nuevo. El almirante pasó por la humillacion de ir á verse con Roldan y recibir la ley de su mano. Destituido de todo apoyo, hubo de firmar cuanto el rebelde quiso. Fueron principales condiciones que á los que desearan permanecer en la isla, se les darian repartimientos de tierras, y que Roldan recobraria su empleo de alcalde mayor. Apenas hubo entrado en posesion de él, comenzó á ejercerlo como debia aguardarse de los medios empleados para su logro. Pasó Colon mil penas para sobrellevar la insolencia de aquel miserable, y de la desenfrenada canalla que regresó en pos de él á Santo Domingo. En cumplimiento del convenio les señaló grandes terrenos en diversas partes, con un crecido número de indios hechos esclavos en las guerras. Ajustó tambien con los caciques inmediatos, que en vez de pagar tributo remitiesen en ciertas épocas cuadrillas de sus vasallos para ayudar al cultivo de las tierras. Este servicio fué el primer origen de los *repartimientos:* de ese sistema que quizá no ha sido juzgado todavía bajo su verdadero punto de vista, y cuyo abuso fué la causa principal de la destruccion de los isleños.

Pensaba Colon regresar á España, conociendo la insuficiencia de las cartas para informar exacta-

mente de los asuntos de la isla; pero el estado vacilante de la colonia le obligó á desistir de su idea. Las dos carabelas salieron en octubre (1498), llevando á los colonos que quisieron volverse y entre ellos á varios de los rebeldes acompañados de muchos esclavos indios, y de algunas hijas de caciques, arrancadas por engaño del seno de sus familias. Aprovechó Colon aquella oportunidad para escribir á los soberanos, manifestándoles que el ajuste celebrado con los rebeldes, no era en manera alguna obligatorio para la corona, habiendo sido arrancado por la violencia. Insistia en su peticion de que viniese un letrado en calidad de juez, y otras personas hábiles para ciertos oficios públicos; pero como si adivinara lo que habia de suceder, suplicaba que todas esas personas trajesen espresos y limitados de tal modo sus poderes, que no invadiesen sus derechos y prerogativas de almirante. Pedia por último que le enviasen á su hijo mayor D. Diego, para que le sirviese de algun descanso y al mismo tiempo empezara á adquirir la práctica de los negocios que era necesaria en quien despues de sus dias debia ser heredero de todas sus dignidades.

Apenas disfrutaba Colon de algun reposo, comprado á costa de tantos sacrificios, cuando se vió envuelto en nuevas dificultades y peligros. Llególe noticia de que su antiguo compañero Alonso de Ojeda, el mismo que prendió al fiero Caonabó, habia aportado furtivamente con cuatro buques al estremo oriental de la isla. Conociendo el carácter atrevido de aquel capitan, no esperaba nada bueno de su arribo; mas para pedirle esplicaciones era preciso enviar á un hombre que pudiese competir con él. Ninguno mejor que Roldan, tan osado y astuto como el otro, razon porque le escogió el almirante para esta delicada comision. Aceptóla gustoso Roldan, deseando asegurar con buenos servicios los bienes mal adquiridos en las revueltas pasadas. Ojeda disculpó su arribo, atribuyéndolo á la necesidad; pero despues se supo la verdad del caso. Estaba Ojeda en España cuando llegaron las noticias del viaje de Colon á la costa de Paria, y como Ojeda gozaba el favor del obispo Fonseca, consiguió examinar la carta, mapa y demas papeles del almirante. Apoyado por el obispo y con licencia de éste, aunque no de los reyes, armó los cuatro buques y recorrió las costas de Paria, estendiendo su descubrimiento hasta el golfo de Venezuela. Tuvo de notable esta espedicion, que navegó en ella el famoso astrónomo florentino Américo Vespucio. Ojeda habia arribado á la Española en busca de provisiones, y aseguró á Roldan que tan pronto como reparase sus navíos, iria á presentarse al almirante. Roldan quedó satisfecho y regresó á dar cuenta de su comision. Lejos de cumplir Ojeda su promesa, apenas hubo partido Roldan pasó á la provincia de Jaragua: allí estaban muchos de los antiguos rebeldes, y conociendo su carácter arrebatado, le asaltaron con quejas del almirante pidiéndole ayuda para obtener satisfaccion. Sabedor Ojeda del mal concepto de Colon en la corte y contando con la poderosa proteccion de Fonseca, propuso á los descontentos que se pondria al frente de ellos y marcharian todos á Santo Domingo. Unos aceptaron con entusiasmo la proposicion; pero otros la rehusaron, y el resultado de esta desavenencia fué una refriega en que hubo muertos y heridos por ambas partes. Triunfaron los que opinaban por la espedicion á Santo Domingo; mas por fortuna llegó en aquel momento Roldan, que sabedor de la falta de cumplimiento de las promesas de Ojeda, acudia con fuerzas suficientes para obligarle á embarcarse. Despues de muchos pasos y contestaciones consiguió que se hiciese á la vela, librando de aquella inquietud al almirante.

De la invasion de Ojeda no resultó á la verdad ninguna consecuencia grave; pero ella produjo en el almirante la triste conviccion de lo malparado que estaba su crédito en la corte. De otra manera, ¿cómo se hubiera dado permiso á aquel capitan para recorrer tierras que ya Colon habia descubierto, y caian en su jurisdiccion segun las mas solemnes capitulaciones? Mientras devoraba en silencio estas pesadumbres, recibió un nuevo golpe su tranquilidad. Por celos de una jóven india de rara belleza, hija de Anacaona, prendió Roldan en Jaragua á un caballero jóven, primo de Adrian de Mojica, uno de los cabecillas de la última rebelion. Irritado éste, juntó la gente perdida de Bonao y otras poblaciones de la Vega, proponiéndose no solo poner en libertad á su primo, sino tambien dar muerte á Roldan y al almirante. Estaba este último en la fortaleza de la Concepcion con unos cuantos soldados, cuando supo la peligrosa trama que se urdia en las inmediaciones. Tomó desde luego su resolucion, fiando el éxito á la rapidez y al arrojo. Con ocho ó diez hombres fieles y bien armados, cayó de noche sobre los rebeldes; prendió á Mojica y otros principales, y se los llevó á la Concepcion. Decidido á hacer un escarmiento mandó ahorcar al cabecilla. Pidió éste un confesor que le fué traido; mas como para ganar tiempo retardase la confesion y se entretuviese en acusar á los demas en vez de pedir perdon de sus propias culpas, perdió Colon la paciencia y mandó arrojar al miserable desde las almenas del castillo. Fueron presos sucesivamente algunos jefes de la conspiracion, otros se fugaron á Jaragua y en poco tiempo quedó restablecida la tranquilidad.

Miró Colon tan feliz desenlace como un favor especial del cielo. Su fe nunca desmayaba, y á fines del año 99, cuando estaban en su mayor punto los desórdenes de los españoles y la insurreccion de los indios, creyó oir en sueños la voz del Señor, que le reprendia por su poca fe, y le alentaba con grandes esperanzas, ofreciéndole su omnipotente auxilio. Ese mismo dia supo haberse descubierto riquísimos minerales de oro, lo que tomó por una prueba de la verdad de su revelacion. Concedió á los españoles el permiso tan ansiado de recoger oro para sí, contribuyendo al rey solo con una parte: despertada de este modo la codicia individual, obtenia el erario mayor producto de aquella parte, que antes del todo: los colonos se enriquecian, y aplicados al trabajo, no pensaban en intentar nuevos desórdenes: los indios tan pacíficos, que podia caminarse

con seguridad por toda la isla. Desahogado ya de tantos cuidados y peligros, volvia la vista el almirante a las costas de Paria, pensando establecer allí una factoría para el rescate de perlas. Y mirando el favorable aspecto de los negocios, y la prosperidad que iba adquiriendo su colonia, pensaba que muy pronto llegaria á ponerla en un estado que no podria menos de satisfacer á los reyes y acallar la envidia de sus detractores. Las cosas, sin embargo, tomaron pronto un rumbo muy diverso.

Mientras Colon se afanaba por mantener el órden en la turbulenta isla Española, sus enemigos no perdonaban medio para arruinar su crédito en España. Cada nave que llegaba de las Indias volvia cargada de quejas contra los Colones. Esforzábanse los descontentos en pintar su gobierno con los colores mas odiosos: calificaban de insufrible su tiranía, y cargaban la mano en la insidiosa sujestion de ser unos estranjeros advenedizos que se complacian en afrentar la nobleza española, obligando a los hidalgos a ocuparse en los trabajos mas viles y penosos. Decian que el almirante solo miraba al provecho propio, sin cuidar de las rentas del soberano, y aun estendian su audacia hasta suponerle intenciones de alzarse con aquellos dominios, bien para convertirlos en patrimonio suyo, ó para ofrecerlos á una corona estranjera. Por disparatadas que fuesen algunas de estas acusaciones, habia un hecho indudable que venia á prestarles mucho apoyo. Las nuevas posesiones, cuyas riquezas no perdia ocasion de ponderar su descubridor, hasta compararlas con las del antiguo Ofir, no habian sido hasta entonces mas que una carga para el erario. Sin entrar en un profundo exámen de la verdadera causa, á primera vista solo podia esplicarse aquella contradiccion por dos caminos: ó el almirante engañaba á los reyes, ó su gobierno era tan malo que las nuevas colonias no producian lo que era debido. Uno ú otro estremo era igualmente desfavorable para Colon; y aunque sus antecedentes, sus largos servicios, su probada honradez y capacidad, alejasen toda sospecha, todavía es tan difícil resistir al continuo embate de imputaciones calumniosas, apoyadas en pretestos plausibles, que los reyes comenzaron á vacilar en su opinion del almirante. Llegó á tal estremo el descaro de los enemigos de Colon, que una turba de ellos, gente espelida de la colonia por sus vicios, perseguia sin cesar al rey, gritandole, "paga, paga;" porque los grandes atrasos con que eran pagados los sueldos en las Indias, formaban uno de los principales capítulos de acusacion contra el almirante y su empresa. Estos mismos vagamundos compraron cierto dia una cantidad de uvas, y comenzaron á comerlas en uno de los patios del Alhambra, bajo las ventanas de las habitaciones reales, clamando que por la tiranía del almirante en detenerles sus pagas, se veian reducidos á contentarse con tan triste alimento. Si solian tropezar con los hijos de Colon, pajes entonces de la reina, les perseguian gritando: "Ahí van los hijos del almirante; de ese descubridor de tierras de mentira y vanidad, sepultura de hidalgos españoles."

Tan continuos embates acabaron por dar en tierra con la opinion del descubridor. No era necesario todo eso para derribarle en el ánimo del receloso Fernando: el arcediano Fonseca, árbitro de los negocios de las Indias, era ya su declarado enemigo; la nobleza le veia de mal ojo, y mucho antes habria descargado la tempestad sobre su cabeza, á no haber sido por la benéfica intercesion de su constante protectora la reina D.ª Isabel. A su grande y noble corazon repugnaba la idea de pagar con una ingratitud y una afrenta el mas alto servicio que jamas hombre alguno prestó, no á su rey, sino á la humanidad. Detenia ella sola el torrente de la maledicencia y la envidia; mas la desgracia de Colon parecia decretada, y una estraña complicacion de circunstancias vino a robarle su única defensa. Obligado Colon por la necesidad, habia otorgado á los partidarios de Roldan el permiso de llevar consigo esclavos al tiempo de volver á España: abusaron aquellos malvados de esa concesion, arrastrando tambien consigo muchas hijas de caciques, que llegaron á España, unas en cinta, y otras con niños pequeños. Hízose creer á la reina que todos aquellos infelices eran traidos por órden de Colon. Sintió ofendida su dignidad como reina y como mujer, y no pudo menos de esclamar: "¿Qué facultad tiene el almirante para disponer así de mis vasallos?" Ordenó al punto que todos los cautivos fuesen reembarcados para la Española, y no contenta con eso mandó buscar los que habian venido anteriormente, á fin de volverlos tambien á su pais. Para colmo de desgracia, llegó en tales momentos una carta de Colon en que aconsejaba se continuase por algunos años la esclavitud de los indios, como único remedio á los males de la colonia. Indignada la reina D.ª Isabel, retiró su mano protectora. No fué necesario mas para que la tempestad estallase. Quedó resuelto que se enviaria un comisionado á examinar la conducta de Colon, con plenos poderes para despojarle del gobierno si le encontraba culpable. Fundóse esta medida en la peticion del mismo almirante, que por dos veces habia rogado que se enviase un juez a la Española para administrar justicia, y castigar á los culpados en las últimas rebeliones.

La persona elegida para encargo tan delicado, fué D. Francisco de Bobadilla, criado de la casa real, y comendador de la órden de Calatrava. Sus poderes iban estendidos de manera, que pudiera irlos presentando gradualmente, segun lo requiriesen las circunstancias, habiéndosele recomendado que los usase con la mayor prudencia, no procediendo contra Colon sino en el caso de resultar plenamente probada su culpabilidad. Si era ó no Bobadilla persona propia para tal encargo, el tiempo vino a descubrirlo: renunciamos á pintar su carácter, porque sus hechos le presentan con sus verdaderos colores.

Arribó nuestro juez á Santo Domingo el 23 de agosto de 1500. Antes de entrar en la bahía, supo por una canoa que vino de tierra, que el almirante y el adelantado estaban ausentes, y D. Diego gobernaba la ciudad. Refiriéronle la reciente sublevacion de Mojica, y los castigos que se le siguieron.

Aquella semana habian subido á la horca siete rebeldes; cinco mas estaban en la fortaleza de Santo Domingo esperando la misma suerte, y al remontar el rio en sus buques vió Bobadilla en cada ribera una horca con un español suspendido en ella. Todo esto lo tuvo por otras tantas pruebas de la supuesta crueldad de Colon.

Habíanse divulgado ya en toda la ciudad las nuevas de la llegada del juez. Muchos acudieron á su navío para ofrecérsele por servidores; y los mas solícitos eran, como sucede comunmente, los mas culpados. El propio delito solo podian atenuarlo, cargándolo sobre el almirante, de manera que al desembarcar Bobadilla, ó acaso desde antes, estaba ya convencido de la culpabilidad de Colon. Obrando en este concepto, hizo pregonar en la puerta de la iglesia, delante de D. Diego y otras personas principales, la real provision que traia para juzgar de la pasada rebelion y castigar á los culpados: de consiguiente pidió que se le entregasen los presos y sus causas. Respondió D. Diego que no podia hacerlo sin conocimiento del almirante, pidiendo al mismo tiempo copia de la cédula para enviarla á su hermano. Nególo Bobadilla, y dijo que si aquella provision no parecia bastante, iba á ver qué efecto producia su nombramiento de gobernador. Al dia siguiente hizo leerlo en público, é insistió en la entrega de los presos. Volvió á rehusarla D. Diego, fundándose en que los reyes habian dado mayores poderes á su hermano. Entonces Bobadilla, olvidando que solo debia, segun sus instrucciones, publicar la primera cédula, reservando las otras para cuando estuviese reconocida la culpa de Colon, produjo la tercera en que se mandaba á éste y sus hermanos entregar al nuevo gobernador las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, ganados y demas propiedades públicas. Tambien hizo leer otra real órden para pagar los alcances de los salarios públicos, y obligar á Colon á hacer lo mismo con lo que debiese en lo particular.

Con grandes aplausos fué acogida la lectura de este último documento, pues contentaba una de las mayores exigencias de los colonos. Animado Bobadilla con su naciente popularidad y hallando la misma negativa en D. Diego al tercer requerimiento para la entrega de los presos, pasó á pedirlos al alcaide de la fortaleza, quien tambien rehusó entregarlos á otro que no fuese el almirante. Irritado entonces el comendador, armó los marineros de sus naves y la plebe de la ciudad, y embistió la fortaleza llevando escalas y demas pertrechos como para un asalto; farsa ridícula porque la fortaleza solo estaba defendida por dos ó tres hombres que ninguna resistencia opusieron. Los presos fueron estraidos y entregados á un alguacil.

Este fué el primer paso del comendador Bobadilla, y los posteriores fueron dignos del primero. Establecióse sin ceremonia en la casa de Colon, echando mano de todos sus muebles, oro, joyas, armas, libros y papeles, hasta los mas reservados, sin dar cuenta del producto de tal despojo, sino que dispuso pagar con él todos los alcances á cargo del almirante, aplicando el resto á la corona. Al mismo tiempo pregonó un licencia general para recoger oro, por veinte años, con un ligero derecho; y ajeno de toda moderacion y reserva, se espresaba públicamente en los términos mas ofensivos para Colon.

Estaba éste en la Concepcion cuando le llegaron las nuevas de las tropelías de Bobadilla. Creyó al principio que serian atrevimientos de algun aventurero; pero la lectura de sus provisiones le convenció pronto de que traia alguna autoridad. Figuróse entonces que seria el juez que él mismo habia pedido, sin mas poderes que para conocer de la rebelion, y que todo lo demas no era sino facultades que él se tomaba, como sucedió con Aguado. Escribió por lo mismo á Bobadilla algunas cartas conciliadoras; mas en vez de obtener respuesta á ellas, solo recibió una carta de los reyes, que por su inaudito laconismo bien merece copiarse.

"El Rey é la Reina: D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano: Nos habemos mandado al comendador Francisco Bobadilla, llevador desta, que vos hable de nuestra parte algunas cosas que él dirá: rogamos vos que le deis fe é creencia, y aquello pongais en obra. De Madrid á 26 de Mayo de 99 años.—YO EL REY.—YO LA REINA.—Por su mandado.—Miguel Perez de Almazan."

Aquellas breves líneas produjeron en Colon el efecto de un rayo. Desplomóse en un punto á sus piés todo el edificio de su poder y grandeza. Fiel siempre á sus soberanos no pensó en resistir á sus órdenes, y obedeciendo al requerimiento que Bobadilla acompañó á la carta, partió casi solo para Santo Domingo. El juez entretanto hacia grandes preparativos, fingiendo creer la voz de que el almirante reunia los caciques de la Vega para oponer resistencia, y sin dar motivo justificado hizo prender á D. Diego Colon y ponerle con grillos á bordo de una carabela. Apenas llegó el almirante, mandó tambien echarle prisiones; pero fué tan grande el asombro que causó el intentado ultraje contra persona tan respetable y benemérita, que ni entre sus enemigos se halló quien quisiese remacharle los grillos. Al fin y para colmo de amargura, uno de sus propios criados tomó voluntariamente á su cargo esta indigna tarea.

Colon sufria tantos ultrajes sin prorumpir en una sola queja. Hubiera tenido á menos rogar á Bobadilla, y su ánimo generoso menospreciaba las arbitrariedades de mezquinos agentes, elevándose hasta los soberanos; hasta su defensora la inmortal Isabel, de quien esperaba amplia reparacion y justicia. No tuvo, pues, inconveniente en escribir, á peticion de Bobadilla, una carta á su hermano D. Bartolomé, que estaba en Jaragua, recomendándole que no resistiese á la voluntad de los soberanos. Obedeció al punto el adelantado, y dejando la gente armada que le acompañaba, se presentó solo en Santo Domingo, donde fué tratado lo mismo que sus hermanos, y puesto con grillos á bordo de un carabela. Se les tenia en rigurosa incomunicacion mútua: Bobadilla nunca quiso verles, ni les hizo saber los delitos de que eran acusados.

Presos los Colones, que con su severa disciplina apenas podian mantener algun órden entre aquella chusma, no conoció freno la licencia. Llovian cargos contra los presos, andaban baratas las calumnias, los delitos se convertian en méritos y la desobediencia al gobierno pasado era la mejor recomendacion para alcanzar el favor del presente. Creyó Bobadilla tener en aquel acervo de falsedades, materia suficiente para perder á los tres hermanos, y resolvió enviarlos á España cargados de cadenas, junto con sus causas, confiando que si algo faltaba en ellas, el obispo Fonseca se encargaria de completarlas. Tal noticia llenó de júbilo á la canalla que hervia en Santo Domingo: ponian pasquines en las plazas, circulaban papeles difamatorios é iban á entretenerse en tocar cuernos cerca de la fortaleza donde estaba el almirante, para insultarle con el regocijo que producia su caida.

La comision de conducir los presos se confió á Alonso de Vallejo, criado de Fonseca, á quien debia entregarlos luego que arribase á Cádiz. Era Vallejo, por fortuna, hombre honrado y de buenos sentimientos. Entrando á la prision con una guardia encontró al almirante muy abatido, pues al verse tratado tan indignamente habia llegado á creer que aquella turba furiosa le sacrificaria sin mas proceso ni defensa. Al ver entrar á Vallejo creyó llegada su última hora, y le dijo con tristeza: "Vallejo, ¿adónde me llevais?" "Al navío va vuestra Señoría," respondió Vallejo. Dudaba todavía el almirante y replicó: "Vallejo, ¿es verdad?" Tornóle este á responder: "Por vida de vuestra Señoría, que es verdad que se va á embarcar." Estas palabras volvieron la vida al almirante. Entró en la carabela á principios de octubre, en medio de los insultos del populacho soez, cargado de cadenas como el mas vil malhechor. Acompañáronle sus hermanos en el mismo estado. Por fortuna el viaje fué corto y feliz, haciéndolo mas llevadero á Colon la noble conducta de sus custodios que le guardaron todas las consideraciones posibles, y aun quisieron descargarle de sus grillos. Esto último no quiso consentirlo. "No;" dijo, "los reyes me mandaron que obedeciese á Bobadilla; en su real nombre me han puesto estos hierros; los llevaré hasta que por su órden me sean quitados, y despues los guardaré siempre como memoria del galardon de mis servicios." "Así lo hizo," añade su hijo D. Fernando, "porque yo los vi siempre en su retrete, y quiso que con sus huesos fuesen enterrados."

La llegada de Colon á Cádiz cargado de cadenas produjo casi tanta sensacion como su triunfante regreso del primer viaje. Divulgóse al punto la fama de aquel suceso por toda la Península, donde produjo una indignacion general. Nadie se detenia á investigar la causa: bastaba saber que Colon volvia con grillos del mundo que habia descubierto. Apenas llegaron los buques á Cádiz, el capitan permitió al prisionero que despachase un espreso con cartas á la corte; pero ignorando la parte que en todo aquello podrian tener los soberanos, no quiso escribirles y solo dirigió una larga carta á D.ª Juana de la Torre, señora distinguida que habia sido ama del príncipe D. Juan. Esta carta, que aun se conserva (Navarrete, I. 265), contenia una estensa vindicacion de su conducta; y cuando fué leida á la noble D.ª Isabel, y vió por ella cuánto se habia abusado de la autoridad real, y cuán grandes eran los agravios sufridos por Colon, no pudo menos de sentirse indignada y conmovida. D. Fernando por su parte, aunque en secreto fuese contrario al almirante, no podia oponerse al torrente de la opinion general. Así es que sin aguardar la llegada de las informaciones de Bobadilla, mandaron que los presos fuesen puestos en libertad, honrados por todos los medios posibles, y socorridos con dos mil ducados para emprender su viaje á la corte. Escribieron al mismo tiempo á Colon, manifestándole su pesar por todo lo acontecido, é invitándole á pasar a Granada, donde se hallaba la corte.

Presentóse Colon en ella con todo el brillo de un hombre que goza el favor del soberano, y los reyes le hicieron el mas honroso recibimiento. La reina D.ª Isabel no pudo contener sus lagrimas al ver en su presencia á un súbdito tan digno y tan agraviado; y Colon que habia sufrido con tanto valor los mas crueles reveses de la fortuna, pero que poseia un corazon sensible, no pudo contener sus emociones al ver asomar lágrimas en los benignos ojos de D.ª Isabel. Arrojóse á sus piés, y en un gran rato no pudo articular palabra, por impedírselo sus lágrimas y sollozos. Los reyes le abrazaron benignamente, y procuraron tranquilizarle con palabras cariñosas. Luego que se hubo recobrado un poco, hizo una elocuente esposicion de su manejo, sosteniendo haber obrado siempre como súbdito fiel y celoso del esplendor y provecho de la monarquía, pues que si alguna vez habia errado, debia atribuirse á su poca esperiencia en cosas de gobierno y a las dificultades con que habia tenido que luchar.

Poca necesidad tenia de tal vindicacion quien era en realidad el agraviado, y á los soberanos tocaba mas bien el vindicarse de la fea nota de ingratitud. Procuraron hacerlo desaprobando la conducta de Bobadilla y ofreciendo restituir á Colon sus prerogativas é inmunidades. Creia éste por lo mismo, que no tardarian en volverle á enviar en triunfo á Santo Domingo como virey y almirante de las Indias; pero en nada pensaba menos D. Fernando. Era lo cierto que aunque obligado por las circunstancias á censurar oficialmente el esceso de Bobadilla, en su interior celebraba el resultado. Habia ya conseguido, al parecer sin intervencion por su parte, privar temporalmente á Colon de sus empleos y dignidades: pensaba por lo mismo aprovechar aquella circunstancia y no devolvérselos nunca. Pesábale ya haber concedido á un vasallo, y mas á un estranjero, tan grandes privilegios y estensa jurisdiccion. Bien que al concederlo no tenia idea de lo que otorgaba; pero los últimos descubrimientos de otros navegantes que habian seguido las huellas de Colon, parecian demostrar que aquellas tierras eran infinitas y de inagotable riqueza. De todas debia ser Colon virey y almirante, segun lo capitulado, y tener parte en todos sus productos. ¿Cómo pudiera ver sin recelo aquel suspicaz monarca, que

un vasallo acumulase tanta riqueza y poderío? Por otra parte, Colon le era ya inútil: una vez abierto el camino, todos se atropellaban por seguirlo, y el gobierno recibia sin cesar propuestas de aventureros solicitando armar nuevas espediciones, sin pedir nada al erario, antes cediéndole una parte de los productos. No habia, pues, necesidad de gastar en nuevos armamentos, ni de otorgar títulos ni dignidades para obtener lo mismo que otros ofrecian de balde. Era preciso, sin embargo, buscar un pretesto para arrebatar á Colon lo que tenia concedido por las mas solemnes capitulaciones. Encontróse en las discordias que afligian la colonia, dando por supuesto que su presencia contribuiria á exacerbarlas. Se le propuso por lo mismo que seria conveniente relevar á Bobadilla con otra persona de confianza, á quien se daria el gobierno por dos años, en cuyo tiempo calmarian las pasiones, y podria Colon volver al ejercicio de su autoridad, con mas descanso para él y provecho para la corona. Colon tuvo que conformarse con este arreglo.

La persona elegida para suceder á Bobadilla, fué D. Nicolas de Ovando, comendador de Láres en la órden de Alcántara. Las noticias que diariamente llegaban del mal gobierno de Bobadilla, hicieron apresurar su despacho. Llevaba órdenes de quitar á éste el mando y enviarle en la misma flota; corregir los abusos introducidos, aliviar los tributos de los indios, y procurar su conversion. Debia tambien informarse del perjuicio causado al almirante en su prision y de las rentas que se le debian, para indemnizarle cumplidamente de todo. Se le permitió al mismo almirante que nombrase un apoderado en la isla para cuidar de sus intereses. Él nombró al punto á Alonso Sanchez de Carvajal. La flota de Ovando salió de San Lúcar el 13 de febrero de 1502: era la mayor que se habia despachado hasta entonces al Nuevo-Mundo, pues se componia de 30 velas en que iban como dos mil y quinientas personas. Apenas hubo salido sufrió una terrible tempestad en que pereció uno de los buques, pero los demas llegaron felizmente á Santo Domingo el 15 de abril.

Colon pasó en Granada mas de nueve meses procurando poner órden en sus negocios, y recibiendo siempre la mejor acogida de los soberanos; pero sin lograr otra cosa. Triste época de su vida fué aquella, pues al paso que veia á aventureros mas favorecidos atropellarse en la via por él abierta, encontraba cerrado el camino á nuevas empresas en las Indias. Presenció tambien los magníficos preparativos para la salida de su afortunado sucesor en el gobierno de que tan indignamente se viera despojado. Todo le traia triste y abatido; pero como si el fuego de su imaginacion necesitara buscar un desahogo en empresas gigantescas, pensó llevar á cabo una nueva, que segun sus propios juicios debia eclipsar todas las anteriores. Creia haber hecho muy poco con haber duplicado el mundo, y juzgaba que aquello solo era el primer paso para su proyecto favorito del recobro del Santo Sepulcro. Pensó, pues, que era llegada la hora de formar una cruzada para plantar el estandarte de la fe católica en los lugares que santificó con su presencia y regó con su sangre el Redentor de los hombres.

De muy atras venia la concepcion de este proyecto. Seguia Colon la corte como pobre pretendiente y presenciaba el sitio de Baza en 1489, cuando llegaron dos frailes del Santo Sepulcro, participando en nombre del gran soldan de Egipto, que daria muerte á todos los cristianos de sus dominios y destruiria el Sepulcro, si los reyes Católicos no desistian de la guerra contra los árabes de Granada. Aquella amenaza produjo grande impresion en el ánimo del futuro almirante, y desde entonces parece que tomó la resolucion de aplicar los productos de su descubrimiento á la piadosa empresa de arrojar de los Santos Lugares á los infieles. Desde las primeras capitulaciones con los reyes les manifestó su pensamiento, pidiendo que le ayudasen á ejecutarlo; y cuando á la vuelta de su primer viaje no quedó ya duda de la existencia de las tierras que buscaba y de la realidad de sus títulos y rentas, hasta entonces condicionales, formalizó un solemne voto de aprestar en el término de siete años un ejército de cincuenta mil hombres de á pié y cuatro mil de á caballo, y ademas otro ejército igual en los cinco años siguientes. Sus viajes y empresas posteriores le estorbaron dar paso alguno para el cumplimiento de su promesa; mas ahora que veia cerrado el camino de las Indias, creyó ser ocasion oportuna de intentarlo. Aunque carecia de medios para ello, confiaba en que los reyes tomarian la empresa á su cargo, y para convencerlos se aplicó á reunir todos los pasajes de la Escritura y de las obras de los Santos Padres que á su parecer aludian al descubrimiento del Nuevo-Mundo, la conversion de los gentiles y el recobro de Jerusalem; tres grandes fines á que se consideraba predestinado desde su niñez. No satisfecho con el acopio de su propia erudicion, pidió auxilio á un monje cartujo, quien acabó de enriquecer el libro con algunas mas profecías. Escribió al mismo tiempo Colon una larga carta para enviar su obra á los soberanos. Tan estraño volúmen se conserva hasta nuestros dias (Navarrete, II. 260); mas parece que los reyes no llegaron nunca á verlo, ni á recibir la carta.

Acaso el almirante habria hecho y sostenido su nueva proposicion con la misma energía y constancia que la primera, si los acontecimientos contemporáneos no hubiesen llamado otra vez su atencion hácia el acostumbrado camino. Despues de largas y á veces desastrosas tentativas, habian realizado los portugueses el gran pensamiento del infante D. Enrique. Vasco de Gama habia doblado en 1497 el cabo de Buena Esperanza y abierto la deseada ruta para la India Oriental. Pedro Álvarez Cabral siguió sus huellas, y habiendo descubierto el Brasil por un accidente, cumplió su viaje y volvió con sus naves cargadas de las mas preciosas mercaderías del Oriente. El descubrimiento del Nuevo-Mundo no habia hecho mas que causar gastos á los reyes Católicos, mientras que el hallazgo de aquel camino derramaba ya torrentes de riqueza en Portugal. Colon pensó, por las observaciones hechas en su último viaje, que hácia el ist-

mo del Darien debia existir un estrecho para entrar al mar de las Indias, ofreciendo una via mas cómoda y segura para llegar á aquellas opulentas regiones. Presentó, pues, á los reyes el proyecto de una espedicion en busca de aquel estrecho. D. Fernando acogió al punto la idea, pues tenia el mas alto concepto de Colon como navegante, y pensaba que si el estrecho existia, nadie seria mas a propósito para hallarle. Quisieran algunos del consejo, que Colon no volviese á las Indias mientras no justificase su conducta; otros se detenian en los gastos de la espedicion. A los primeros no se dió oidos por la ciega confianza que la reina D.ª Isabel tenia en la probidad de Colon, y á los segundos replicó esta animosa soberana, que cuando acababan de alistar una flota tan considerable solo para conducir al gobernador Ovando, no debian negarse unos cuantos buques al descubridor, para objeto de tan alta importancia.

Obtuvo, pues, de los reyes las órdenes necesarias para el armamento, pero faltaba luchar con los tropiezos de Fonseca y sus agentes. Tan grandes fueron, que habiendo llegado Colon á Sevilla en el otoño de 1501, no consiguió tener lista su armada hasta mayo del año siguiente. Antes de partir arregló sus negocios; hizo sacar testimonios duplicados de las cédulas y privilegios reales con otros documentos importantes, que puso en lugar seguro; señaló la décima de sus rentas al banco de San Jorge en Génova, aplicada á disminuir los impuestos sobre víveres en aquella ciudad, y escribió una carta al papa Alejandro VI en que al participarle su voto de recobrar los Santos Lugares, le manifestaba las circunstancias que habian estorbado el cumplimiento, y le prometia que al regreso de su viaje se presentaria al punto en Roma para dar cuenta á Su Santidad de todas sus espediciones.

Partió Colon de Cádiz el 9 de mayo de 1502. Su armada se componia de 4 carabelas bien pequeñas en que iban ciento cincuenta personas. Le acompañaban su hermano D. Bartolomé, y su hijo D. Fernando, de edad entonces de 14 años: consuelos inapreciables para un hombre anciano y enfermo, que con la indomable energía del espíritu procuraba vencer la decadencia del cuerpo. La edad abordaba ya á 66 años, y las fatigas, desvelos é infortunios habian minado su escelente constitucion. Aquel viaje, el mas largo y penoso de todos, iba á acabar de arruinarla.

Hecha la acostumbrada escala en las Canárias, llegó el 15 de junio con próspero viaje á la isla Martinica; y aunque su intencion era tocar en la Jamaica para seguir de allí al continente en busca del imaginario estrecho, resolvió pasar á la Española con el objeto de cambiar uno de sus buques que resultó muy pesado, tomando en su lugar algun otro de los que trajo Ovando. Sus instrucciones le prevenian espresamente que no arribase á la Española; pero se creia escusado por la necesidad. El 20 de junio llegó á la boca del rio, y envió á tierra un mensajero para informar al gobernador del objeto de su arribada y pedirle permiso al mismo tiempo para abrigar su flota en el rio, pues recelaba una próxima tormenta.

El momento era poco á propósito para aquella solicitud. Los mas encarnizados enemigos del almirante, y entre ellos muchos de los secuaces de Roldan, se hallaban reunidos en Santo Domingo para regresar en la flota que iba á darse á la vela, y era la misma en que habia venido Ovando. Tenia éste, á lo que parece, órdenes anticipadas para no permitir la entrada en la isla al almirante, y en cumplimiento de ellas hubo de negársela. Rogó Colon por segunda vez, que á lo menos se retardase la salida de la flota, para no esponerla á la tempestad que amenazaba; mas como la atmósfera estaba despejada y el tiempo muy sereno, se burlaron de su prediccion. Colon por su parte salió del rio lleno de indignacion al verse rechazado de las mismas costas que descubriera, y fué á guarecerse de la tempestad que temia en algun ancon solitario de la isla. En el entretanto salió de Santo Domingo la flota, en cuya capitana iba Bobadilla, llevando consigo una gran cantidad de oro, al que fiaba la justificacion de su conducta. Tambien el agente de Colon embarcó en uno de los buques cierta suma por cuenta de aquel. Apenas se hicieron á la vela cuando estalló la tormenta predicha por el almirante; el buque en que iban Bobadilla, Roldan y otros de sus principales enemigos, fué tragado por las olas, con la mayor parte de aquel mal adquirido tesoro: otras naves volvieron á Santo Domingo en muy mal estado, y solo un buque se halló capaz de continuar su viaje á España. Por una coincidencia singular, este buque era el mas débil de la flota, y el mismo en que iba embarcado el oro de Colon. Túvose aquello por una especial providencia, y aun la gente vulgar llegó á decir que el almirante habia sucitado la tormenta por arte mágica para vengarse de sus enemigos: tan grande así era la admiracion que habia causado el éxito de su pronóstico y la milagrosa preservacion de aquel navío.

Gracias á su prevision é inteligencia logró tambien el almirante la salvacion de su flotilla. Protegióle por algun tiempo la vecindad de la tierra; pero creciendo la violencia de la tempestad, los buques se perdieron de vista y se dieron unos á otros por perdidos. El del almirante se mantuvo siempre junto á la tierra; los otros fueron llevados mar adentro; pero nadie corrió tanto peligro como el adelantado. Gobernaba el peor buque de la escuadra, y solo su estremada pericia en la náutica pudo salvarle. Al cabo de varios dias de riesgos y fatigas lograron reunirse todos, aunque muy estropeados, en Puerto Hermoso, al estremo occidental de la isla.

Reparadas las averías lo mejor que se pudo, salió Colon en demanda de la Tierra Firme; pero sobrevino una gran calma y las corrientes le arrastraron á la costa meridional de Cuba. Mejorado el tiempo, partió de allí con rumbo al S. E. y para el 30 de julio alcanzó tierra en la Guanaja, isla inmediata á la costa de Honduras. Mientras su hermano el adelantado estaba en tierra, llegó una grandísima canoa, hecha de un solo tronco, en

que venia un cacique con su familia. Traia la canoa veinte y cinco remeros, y su cargamento era de frutos y manufacturas de los paises vecinos. Encontráronse en ella hachas de cobre, con una especie de crisol para la fundicion de este metal; vasijas de barro, piedra ý madera primorosamente labradas, armas semejantes á las macanas de los mexicanos, mantas de algodon de diversos colores, y otras fábricas muy superiores á cuanto se habia visto hasta allí en el Nuevo-Mundo. Los indios mismos parecian mas civilizados, é iban vestidos en cuanto exige la decencia. De ellos supo el almirante que venian de un pais rico situado al Occidente, y le instaban para que arribase á él. Tiénese entendido que hablaban de Yucatan. Uno ó dos dias hubieran bastado para que el almirante llegara á aquellas costas; á ello se siguiera sin duda el descubrimiento de la Nueva-España, y este desgraciado viaje que acabó con el crédito y la vida del almirante, hubiera sido el mas útil y glorioso de todos, cerrando su larga y azarosa carrera de un modo digno de su fama. Pero Colon solo pensaba en el hallazgo de su soñado estrecho y despreció las instancias de aquellos naturales. Gobernó un poco al S. hasta acercarse al continente, y luego volvió la proa al E. luchando siempre contra las corrientes y los vientos contrarios. Acompañóle con la mayor tenacidad una tormenta casi continua, cuya violencia no podrá ser mejor descrita que usando las palabras del mismo descubridor: "Ochenta y ocho dias habia que no me habia dejado espantable tormenta, á tanto que no vide el sol ni estrellas por mar; que á los navíos tenia yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos, la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religion, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces se habian llegado á confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas veces, que teniamos por esforzados. El dolor del fijo que yo tenia allí me arrancaba el ánima, y mas por verle de tan nueva edad de trece años en tanta fatiga, y durar en ello tanto: Nuestro Señor le dió tal esfuerzo que él avivaba á los otros, y en las obras hacia él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba. Yo habia adolescido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla, que yo mandé facer sobre cubierta, mandaba la vía. Mi hermano estaba en el peor navío y mas peligroso. Gran dolor era el mio, y mayor porque le truje contra su grado; porque por mi dicha poco me han aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy dia no tengo en Castilla una teja; si quiero comer ó dormir no tengo, salvo el meson ó taberna, y las mas de las veces falta para pagar el escote. Otra lástima me arrancaba el corazon por las espaldas, y era de D. Diego mi hijo, que yo dejé en España tan huérfano y desposesionado de mi honra é hacienda; bien que tenia por cierto que allá comojustos y agradecidos príncipes le restituirian con acrescentamiento en todo." (Navarrete, I. 298.) —Despues de porfiar mas de cuarenta dias para vencer tan solo una distancia de 70 leguas, llegó á un cabo donde la costa quebraba repentinamente y corria hácia el Sur. Doblado este cabo abonanzó el tiempo y halló un viento favorable, por cuya causa le dió el nombre de *Cabo de Gracias á Dios*. Tres semanas anduvo por aquella costa tratando muy poco con los naturales, y el 5 de octubre estaba en lo que hoy se llama Costa Rica. Allí empezó á ver algun oro, siendo mas abundante conforme se acercaba á la costa de Veragua. Las noticias vagas que recogia de paises ricos y civilizados, le hicieron creer que no se hallaba muy lejos del rio Ganjes, y por estraña que parezca esta suposicion, se esplica en mucha parte por la creencia que ya hemos mencionado, de que la circunferencia del globo era mucho mas pequeña de lo que es en realidad. Prosiguiendo su viaje descubrió á Portobelo y pasó adelante hasta un pequeño fondeadero que llamó El Retrete. Este era el último punto á que habia llegado no hacia mucho Rodrigo de Bastídas, viniendo por el rumbo opuesto: de consiguiente no quedaba duda de la falta de un estrecho por aquella parte. Mas Colon no tenia noticia del viaje de Bastídas segun parece, y si abandonó su empresa fué por la estrema fatiga de las tripulaciones rendidas de luchar contra el cruel tiempo, y sobre todo por el mal estado de sus buques, todos comidos de la broma, insecto frecuentísimo en aquellos mares y que causa increibles estragos en los cascos de las naves cuando no van forrados de cobre. Si Colon no halló el estrecho que buscaba, la reducida anchura del istmo en aquellos parajes prueba bien que su teoría no era infundada y que la naturaleza misma estuvo muy cerca de realizarla. Pudiéramos decir que no logró ella vencer el obstáculo que le oponia la inmensa cordillera de los Andes, tendida casi de polo á polo como una sólida barrera contra el continuo embate de las aguas; obstáculo que no podia entrar en los cálculos de Colon.

Del Retrete pensó volver á las minas de Veragua; pero los elementos parecian conjurados en su contra. Apenas hubo salido, el viento que hacia tres meses soplaba sin cesar del Este, siéndole siempre contrario, cambió repentinamente, solo por oponérsele de nuevo. Creció pronto á tal grado, que se renovaron con mayor gravedad los pasados peligros. Volverémos á cambiar nuestras descoloridas hipérboles por las enérgicas descripciones del almirante: "Llegado con cuatro leguas," dice, "revino la tormenta y me fatigó tanto á tanto que ya no sabia de mi parte. Allí se me refrescó del mal la llaga: nueve dias anduve perdido sin esperanza de vida: ojos nunca vieron la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr hácia algun cabo. Allí me detenia en aquella mar fecha sangre, herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamas fué visto tan espantoso: un dia con la noche ardió como forno; y así echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me habia llevado los masteles y velas; venian con tanta furia espantables que todos creiamos que me habian de fundir los navíos. En todo este tiempo jamas ce-

só agua del cielo, y no para decir que llovia, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida, que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navios ya habian perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas." Tres semanas continuó el mal tiempo, sin permitirle que acabase de pasar una distancia como de treinta leguas. Al cabo el 6 de enero de 1503 tuvo la satisfaccion de llegar á la costa de Veragua y dió fondo en un rio, al que en reverencia de la festividad del dia llamó *Rio de Belen*.

Dos espediciones que hizo el adelantado D. Bartolomé en lo interior de la tierra, produjeron noticias tan satisfactorias de las riquezas de las minas, que el almirante resolvió fundar una colonia en aquella costa. Ofrecióse D. Bartolomé á quedarse en ella mientras el almirante volvia á España por socorros, y al punto se tomaron las disposiciones necesarias. Debian quedar en el establecimiento ochenta hombres, para cuyo abrigo se construyeron casas de madera y hojas de palma, á cosa de un tiro de ballesta de la embocadura del rio de Belen. Quedaba tambien una de las carabelas para el servicio de la colonia.

Concluidos los trabajos se disponia el almirante á darse á la vela, cuando observó con gran pesadumbre que le era imposible salir del rio, porque al tiempo de entrar en él lo halló engrosado por las lluvias, y habiendo cesado éstas, estaba tan disminuido su caudal, que en la barra de la embocadura faltaba el agua necesaria para sus pequeños buques. Hubo, pues, de resignarse á permanecer allí hasta las nuevas crecientes. Mientras tanto el cacique de la provincia formó el proyecto de acabar con los estranjeros, y lo hubiera ejecutado si no fuera por el celo y astucia de Diego Méndez, escribano mayor de la armada, que descubrió la conjuracion, y por el valor del adelantado que acabó la obra, prendiendo al cacique en medio de su campo. Fugóse éste al tiempo de conducirle y causó despues graves cuidados a los españoles.

Aprovechando la primera creciente pasó el almirante la barra con tres buques, dejando el cuarto á la colonia, y ancló á una legua de distancia en espera de un viento favorable para ir a la Española. Apenas vieron los indios que las carabelas se alejaban, cargaron sobre los nuevos colonos y les pusieron en grande aprieto. Un bote que envió el almirante á tierra para hacer aguada, fué tomado por los indios con muerte de todos los que le tripulaban. Su tardanza inquietó al almirante; pero solo le quedaba un batel y no podia arriesgarlo en una barra tan peligrosa y con mar muy brava. Un marinero ofreció que iria á nado desde la barra á la colonia, y cumplió su palabra. Por él supo el alzamiento de los indios, y la resolucion que habian tomado los colonos de volverse a los navios luego que el tiempo lo permitiese, y abandonar aquella costa fatal. Amenazaban que si el almirante no queria recibirles, se embarcarian en la carabela que les dejaba, y se entregarian á merced de las olas, antes que permanecer allí mas tiempo. Convencióse Colon de que era necesario abandonar por entonces la idea de poblar, dejándola para ocasion mas oportuna; pero el embarque de la gente era imposible á causa del temporal. Sus buques estropeados por las continuas tormentas y comidos de broma, no podian sostenerse tampoco mucho en una costa desamparada y con un tiempo tan recio. Lleno de angustia sin saber qué partido tomar, y sufriendo "una fuerte fiebre," pasaba dias de tormentos y noches de agitacion y de insomnio. En una de ellas, por efecto sin duda del delirio febril, creyó oir una voz celestial que le confortaba con estas palabras: "¡O estulto y tardo " á creer y á servir á tu Dios, Dios de todos! ¿Qué " hizo Él mas por Moisés, ó por David su siervo? " Desque naciste, siempre él tuvo de tí muy grande " cargo. Cuando te vido en edad de que él fué con- " tento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en " la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, " tan ricas, *te las dió por tuyas: tú las repartiste* " *adonde te plugo, y te dió poder para ello.* De los " atamientos de la mar océana, que estaban cerra- " dos con cadenas tan fuertes, te dió las llaves; y " fuiste obedescido en tantas tierras, y de los cris- " tianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el " mas alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egip- " to? ¿Ni por David que de pastor hizo rey en Ju- " dea? Tórnate á él, y conoce ya tu yerro: su mi- " sericordia es infinita: tu vejez no impedirá á toda " cosa grande: muchas heredades tiene él grandí- " simas. Abraham pasaba de cien años cuando " engendró á Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas " por socorro incierto; responde, ¿quién te ha afli- " gido tanto y tantas veces, Dios ó el mundo? Los " privilegios y promesas que da Dios no las que- " branta, ni dice despues de haber recibido el servi- " cio, que su intencion no era esta y que se entiende " de otra manera; ni da martirios por dar color á " la fuerza: él va al pié de la letra: todo lo que él " promete cumple con acrescentamiento: ¿esto es " uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha fecho por " tí y hace con todos. Ahora medio muestra el ga- " lardon de estos afanes y peligros que has pasado " sirviendo á otros." Yo así amortecido oí todo; mas no tuve yo respuesta á palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de fablar, quien quiera que fuese, diciendo: "No temas, con- " fia; todas estas tribulaciones están escritas en pie- " dra marmol, y no sin causa." Hemos copiado estas palabras que Colon creyó oir, porque ellas muestran bien su íntima conviccion de que el auxilio divino le sostenia en aquella empresa, y que su gran descubrimiento no fué efecto de una casualidad sino obra de una inspiracion del cielo. Es una idea altiva y grandiosa considerar el Nuevo-Mundo como un presente que Dios le hizo para que dispusiese de él á su antojo; idea muy atrevida para espresarla en una carta dirigida á los mismos soberanos, á cuya ingratitud se alude tambien claramente en las últimas palabras.

No hay duda de que Colon creyó de buena fe que habia tenido una verdadera revelacion. Confirmóle en su creencia la circunstancia de haber cedido el viento al dia inmediato, permitiéndole verificar el embarque del adelantado y de sus compañeros. To-

do fué puesto á bordo, y solo quedó abandonado el casco de la carabela, que fué imposible sacar del rio. Diego Méndez fué el alma de aquellos trabajos por su actividad y buen discurso, que el almirante recompensó dándole el mando de una de las carabelas.

Juntas las tres salieron para la Española á fines de abril; pero iban en tan mal estado que fué preciso abandonar una en Portobelo. Poco mas adelante se apartó Colon de la costa y el 1.° de mayo hizo rumbo directo al Norte; pero las corrientes le arrebataron al estremo meridional de Cuba, adonde llegó el 30. Durante este tiempo padecieron infinito las tripulaciones de hambre y fatiga, apiñadas como iban en dos pequeñas carabelas, y obligadas á trabajar de continuo en la bomba para impedir el anegarse. Una tempestad en la costa de Cuba hizo chocar los buques uno contra otro, y acabó de estropearlos á tal grado, que despues de algunos esfuerzos abandonó el almirante el empeño de ir á la isla Española, y solo pensó en alcanzar algun puerto seguro en Jamaica. El 24 de junio llegó á aquella isla y ancló en el puerto que llamó de *Santa Gloria.*

Considerando allí que sus buques no podian volver á navegar, les hizo encallar en la arena atándolos el uno al otro. Llenáronse al punto de agua. Mandó formar chozas en la proa y popa para abrigo de las tripulaciones, y quedó de este modo fortificado en el mar. A nadie permitia ir á tierra sin permiso y tomó las mayores precauciones para conservar la amistad de los indios, de quienes dependia su subsistencia, y que desde el primer dia habian venido en gran número con provisiones. Mas como este recurso podia ser transitorio, el activo y empeñoso Diego Méndez salió á recorrer la isla, y celebró contratos con los caciques para que proveyesen de víveres á los españoles en cambio de bujerías europeas. Volvió triunfante en una canoa que compró á los indios y desde entonces nada faltó á los españoles.

Mas esto no bastaba, y era preciso pensar en salir de aquel destierro. Esperanza del arribo de otro buque, no la habia; pero el bravo Diego Méndez vino como siempre en su auxilio. Por indicacion del almirante, y cuando á instancias del mismo Méndez se propuso á todos la empresa y todos la rehusaron, se ofreció él á pasar á la Española en una canoa de los indios. La distancia era de 40 leguas en un mar agitado sin cesar por las corrientes, no siendo nada remoto el peligro de zozobrar y perderse. Alistó Méndez su canoa, reforzándola lo mejor que pudo, y despues de graves peligros é inauditos padecimientos, logró arribar á la Española, donde le dejarémos para referir con brevedad las tristes escenas ocurridas en Jamaica despues de su partida.

Meses enteros se pasaron sin tener noticia alguna de Méndez. Los españoles, amontonados en estrechos alojamientos, mal alimentados y en un clima caliente y húmedo, enfermaron casi todos. Llegóse á creer que la canoa habia perecido, y no les quedaba esperanza de llegar á tierra de cristianos. Esta consideracion abatió enteramente á unos; pero en otros produjo el efecto contrario irritándoles contra el almirante, á quien acusaban de ser causa de sus infortunios. Distinguíanse entre los descontentos dos hermanos, Francisco y Diego de Pórras, parientes del tesorero real Moráles, capitan el primero de una carabela y contador de la armada el segundo. Hicieron creer á la gente que el almirante no pensaba en volver á España de donde habia salido desterrado, ni tampoco á la Española cuya entrada le estaba prohibida, y que por lo mismo su resolucion era permanecer en Jamaica hasta que sus amigos hiciesen algo por él en la corte. Añadian que habia enviado á Méndez para cuidar de sus propios negocios, con órden de no volver, y que cuando así no fuese, la canoa habria perecido y no debian esperar ningun socorro. Sacaban de todo que harian bien en proveer por sí mismos á su salvacion, embarcándose en canoas de indios para ver de pasar á la Española, sin contar con el almirante que estaba demasiado anciano y enfermo para atreverse á tal viaje.

Formado así el motin, el dia 2 de enero de 1504, entró de pronto Francisco Pórras en el camarote donde yacia enfermo Colon, y le acusó con palabras ásperas de su intento de no volver á España. Incorporóse en su lecho el almirante y trató de apaciguar al traidor; pero Pórras no oia razones y gritó: "Embarcaos luego, ó quedaos con Dios," y volviéndole las espaldas añadió: "Porque yo me voy á Castilla con los que me quieran seguir." A las voces de Pórras, respondieron los conjurados, "A Castilla, á Castilla," y saltaron por todas partes con sus armas en las manos, prorumpiendo algunos en amenazas contra la vida del almirante. Enfermo como estaba de la gota, salió éste cayendo y levantando para ver de apaciguar aquel tumulto, pero sus criados le obligaron á volverse al lecho. Tambien lograron retirar, aunque con mucho trabajo, al adelantado D. Bartolomé, quien apenas oyó el ruido se puso lanza en mano en el puesto mas peligroso, resuelto á resistir todo el ataque. Hechos dueños del campo los conjurados, tomaron las canoas que quisieron, y se marcharon en número de cuarenta y ocho.

Comenzaron su travesía arrimados á la costa cometiendo mil tropelías con los indígenas en los puntos en que tomaban tierra, y agravaron su maldad esparciendo entre ellos las mas insidiosas calumnias contra el almirante. Dos tentativas que hicieron para pasar á la Española se frustraron, y convencidos de que no lograrian su intento, se pusieron en camino para volver al puerto, continuando sus vejaciones contra los indígenas y su empeño de desacreditar entre estos al almirante.

Procuró éste restablecer el órden en la poca gente que le quedaba; con sus acertadas providencias y su asiduo cuidado de los enfermos consiguió reanimar su espíritu y mejorar de un modo notable su condicion. Amenazóle luego otro peligro en la escasez de víveres, pues los indios ajustados por Méndez no miraban ya con el aprecio de antes las mercancías europeas, y descuidaban de proveerle. En tal apuro y no siéndole posible salir á procurarse pro-

visiones por la fuerza, en atencion á la poca gente que tenia, apeló á una notable estratajema. Conocia por su ciencia astronómica que dentro de pocos dias debia verificarse un eclipse de luna: convocó, pues, á los caciques principales para el mismo dia del fenómeno, y cuando estuvieron reunidos les dijo; que él y los suyos adoraban al Dios verdadero, y éste le habia revelado que por la negligencia de los indios en proveer de víveres á los españoles, iba á castigarlos con hambre y pestilencia. Mas por si acaso despreciaban el aviso, queria darles una señal evidente de su cólera. Seria ésta, que aquella noche verian cómo la luna perdia su luz y les dejaba en tinieblas. Hubo entre los indios quienes creyeran la prediccion y quienes se burlaran de ella, pero todos esperaron con inquietud la llegada de la noche. Venida ésta, observaron cómo la luna se iba oscureciendo gradualmente y tomando un color de sangre: no dudaron ya de la calamidad que les amenazaba, y llenos de terror acudieron en tropel al almirante, cargados de bastimento, rogándole que desenojase á su Dios, que ellos prometian abastecerle en lo sucesivo de cuanto necesitase. Díjoles Colon que rogaria á su Dios que les librase, y para dar lugar á que se concluyese el eclipse se entró en su camarote fingiendo que hablaba con la Divinidad. En el entretanto resonaban montes y valles con los alaridos de los salvajes, y cuando el almirante conoció que el fenómeno se acercaba á su fin, salió á ellos con semblante alegre diciéndoles, que su Dios se habia apiadado y en prueba de ello verian cómo el planeta recobraba su luz; pero con la precisa condicion de que no volverian á negar los víveres á los españoles. Cuando los indios vieron que la luna seguia su majestuoso curso por los cielos sin mengua alguna en su brillo, se entregaron á los mayores transportes de alegría. Bastó este ingenioso ardid del almirante para que los españoles no volviesen á sufrir escasez, y al mismo tiempo le aseguró de cualquier ataque de los indios, porque desde entonces le tuvieron por un hombre privilegiado á quien la Divinidad protegia visiblemente.

Ocho meses habian ya pasado desde la partida de Méndez y no se tenia de él noticia alguna. Otra nueva conspiracion semejante á la de Pórras estaba á punto de estallar, cuando una tarde al oscurecer se vió venir hácia el puerto una pequeña carabela. Luego que estuvo á cierta distancia echó al agua su batel. En él venia Diego de Escobar, enviado de mal agüero, pues fué uno de los partidarios de Roldan á quienes el almirante condenó á muerte. Traia una carta de Ovando, llena de cumplimientos, disculpándose de no enviar los buques necesarios para recoger á los españoles, por no haberlos en el puerto. A la carta acompañaba un barril de vino y un trozo de jamon como regalos para el almirante. Recogió Escobar en el acto la respuesta de la carta de Ovando, y sin permitir comunicacion alguna entre su gente y los náufragos, se volvió á la carabela, que dando al viento sus velas desapareció al punto en las tinieblas de la noche.

Por estraña y misteriosa que fuese la conducta de Escobar, el almirante obtuvo á lo menos la certeza de que ya en Santo Domingo tenian noticia de su triste situacion. Aprovechó esta circunstancia para entrar en pláticas con los rebeldes; pero se mostraron estos tan insolentes, que sobre exigir condiciones inadmisibles, tuvieron el atrevimiento, al ver que eran desechadas, de intentar un ataque á mano armada para apoderarse de la persona de Colon y de las mercaderías de rescate que aun quedaban. Salióles al frente el adelantado D. Bartolomé con tan feliz éxito, que despues de una corta refriega trajo preso al cabecilla Pórras. Perdido el ánimo con la pérdida del jefe imploraron los conjurados la clemencia de Colon, quien con su acostumbrada magnanimidad les perdonó todas sus ofensas.

Vimos antes que Diego Méndez arribó felizmente á la Española. A su llegada supo que Ovando se hallaba en Jaragua, y aunque la distancia era de cincuenta leguas, el bravo Méndez las caminó solo y á pié hasta ponerse en presencia del gobernador. Pidióle que enviase sin dilacion por el almirante: Ovando ofreció hacerlo al punto, pero se pasaron siete meses sin que lo verificase, ni quisiese dar licencia á Méndez para ir á Santo Domingo á disponer por su cuenta el socorro. Dícese que su intencion era dejar perecer al almirante en su destierro: sospecha que todo el tenor de su conducta confirma. Pasados los siete meses no pudo detener mas á Méndez y le dejó ir á Santo Domingo: luego que hubo partido, despachó Ovando al rebelde Escobar, á quien Colon tuvo por un espía del gobernador, enviado solo para cerciorarse de si ya habia perecido con su gente. Como la vuelta de Escobar quitó á Ovando esta esperanza, conoció que para evitar el peso de la indignacion pública, no habia ya tiempo que perder en el socorro del almirante. Méndez por su parte tenia ya listo un buque; el gobernador por la suya se dió prisa á aprestar otro y ambos partieron para la Jamaica, adonde llegaron poco despues de la batalla con Pórras.

El 28 de junio de 1504, despues de un año de horroroso encierro, se embarcaron los españoles, amigos y enemigos, en las dos naves, y llenos de gozo dieron á la vela para Santo Domingo. Los vientos contrarios y las corrientes no les dejaron llegar hasta el 13 de agosto. La larga ausencia de Colon y sus recientes desgracias, habian contribuido poderosamente á calmar las pasiones en la Española, inclinando á su favor la opinion pública. El gobernador y los vecinos principales salieron á recibirle: aquel le hospedó en su propia casa y le trató con la mayor cortesanía. Pero sobraban motivos para suscitar diferencias entre ambos, y pronto comenzaron á manifestarse en las disputas sobre jurisdiccion, pretendiendo cada uno el derecho de juzgar á Pórras y sus compañeros. Al cabo se determinó mandarlos á España para que les juzgase el consejo de Indias.

Sobre los disgustos que ocasionaban á Colon tales diferencias se añadia el de ver cuán mal parados andaban sus propios negocios. Sus rentas estaban por cobrar, ó aquellos que las habian percibido no daban cuenta de ellas. Ovando por otra

parte ponia tropiezos á los encargados de su cobro y administracion, de todo lo cual le resultaba grande escasez de dinero. A pesar de ello deseaba tanto salir de la Española, que hizo reparar el buque en que vino de Jamaica y fletó otro, ofreciendo pasaje libre de gastos á todos los compañeros de su último viaje que quisiesen volver á España. Pocos aceptaron, y los mas prefirieron permanecer en Santo Domingo: unos y otros se hallaban muy pobres y á todos socorrió Colon con abundancia. Cuanto pudo recoger de sus rentas lo gastó de esta manera; y entre los mismos que sintieron así los efectos de su generosidad estaban muchos que se habian señalado por su odio contra el almirante en la última rebelion.

El 12 de setiembre dió á la vela; pero apenas hubo salido del puerto se quebró el mástil de su navío. Mandóle volver á Santo Domingo, y él se embarcó en el otro que mandaba su hermano el adelantado. Mas la fortuna no se cansaba de perseguirle. Durante toda la travesía tuvo tiempo borrascoso; su nave sufrió frecuentes averías, y él mismo se vió reducido á mantenerse en cama sufriendo los horribles dolores de la gota. Por fin el 7 de noviembre, su triste y estropeada nave anclaba en el puerto de San Lúcar: nadie salió á recibirle, ni su llegada causó la menor impresion. Acompañado de su hijo y de su hermano, pasó luego á Sevilla en busca de algun reposo, despues de tan larga serie de trabajos.

Pero en vez del descanso que buscaba y que tanto merecia, no encontró en Sevilla sino nuevas aflicciones de distinta especie. Desde su prision por el comendador Bobadilla se trastornaron todos sus negocios, sin que jamas pudiera volver á ordenarlos, ni recoger lo mucho que se le debia. Lo poco que habia colectado fué consumido en los gastos del último viaje, y en socorros á sus compañeros para que pudiesen regresar á España: el gobierno le era deudor de crecidas sumas, y todo venia á parar en que siendo dueño de incalculables riquezas, no tenia á veces con que pagar el gasto de una posada, como él mismo lo dice en las cartas que por aquel tiempo escribió á su hijo D. Diego.

Como sus enfermedades se habian agravado y le impedian pasar á la corte, solo se comunicaba con los reyes por medio de cartas ó valiéndose de sus amigos. Todo su empeño era llamar la atencion de los soberanos sobre el peligro que corria la Española con el mal gobierno de Ovando, y obtener la restitucion de sus honores, el pago de sus rentas y algun socorro para sus desgraciados marineros. Ninguna contestacion tuvo á sus cartas, que acaso ni serian leidas, y los esfuerzos de sus amigos apenas alcanzaban á desbaratar las intrigas de sus contrarios. Todo era indiferencia y abandono para él. Y esto al mismo tiempo que espresaba su lealtad con estas sencillas y elocuentes palabras: "Yo he servido á sus altezas con tanta diligencia y amor, como y mas que por ganar el paraiso; y si en algo ha habido falta habrá sido por el imposible, ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante."

Conociendo el poco provecho que le traian sus cartas, ansiaba por tener una entrevista con los soberanos, é intentó varias veces el viaje á la corte; pero el mal estado de su salud y el rigor de la estacion se lo estorbaron siempre. En el entretanto sus enemigos triunfaban: D. Fernando no hacia caso de sus pretensiones y todas sus esperanzas se fundaban en la justicia y magnanimidad de D.ª Isabel. Pero esta soberana yacia peligrosamente enferma, y el 26 de noviembre de 1504, perdió al fin la España la mujer mas grande de cuantas han ocupado un trono. ¡Pérdida irreparable para Colon, que se encontraba á merced de la justicia y de la generosidad de D. Fernando!

Hasta el mes de mayo de 1505 no le dieron alguna tregua sus enfermedades. Aprovechóse de ella para pasar á la corte, que se encontraba á la sazon en Segovia. Allí hubo de conocer toda la falta que le hacia su amable protectora D.ª Isabel. Cierto es que D. Fernando le recibió con las mayores muestras de aprecio; pero de aquel aprecio forzado que no viene del corazon ni despierta ninguna simpatía. Así fué que á pesar de estas civilidades esteriores no logró Colon, en muchos meses de continuas y humillantes importunaciones, que sus negocios adelantasen un solo paso. Su principal solicitud era que se le restituyesen sus empleos de virey y almirante de las Indias. En cuanto á las cuestiones pecuniarias, poníalas noblemente en manos del rey para que las resolviese á su gusto; pero la restitucion de sus dignidades era punto de honor en que no podia ceder. Como esto era precisamente lo que el monarca estaba menos dispuesto á otorgar, no habia medio de venir á un arreglo. Llegóse una vez á someter el negocio al exámen de la "Junta de Descargos;" mas como los deseos del rey eran bien conocidos, nadie se atrevia á contrariarlos. D. Fernando conocia bien que con un poco mas de espera y de indiferencia, la muerte vendria pronto á librarle de aquel importuno acreedor.

Tan continuos y dolorosos desengaños agravaron las enfermedades de Colon. La gota le redujo á guardar cama. Desde el lecho del dolor dirigió su última peticion al rey, no ya en favor de sí propio, sino de su hijo D. Diego. Pedia que se diese á éste el gobierno de que él habia sido tan injustamente despojado. D. Fernando oyó esta solicitud con el acostumbrado desprecio. Todo su empeño era que Colon cambiase las grandes dignidades que obtenia en el Nuevo-Mundo, por títulos y rentas en Castilla. Nunca quiso consentirlo el descubridor, porque en ello iba su gloria; y Colon jamas sacrificó la gloria de su nombre á mezquinos intereses. Conoció sin embargo, que de D. Fernando no habia que aguardar justicia, y cesó de importunarle.

Devoraba en silencio su pesadumbre, cuando un rayo de esperanza vino á iluminarle por un momento y á encender el nativo fuego de su indomable espíritu. Los príncipes D. Felipe y D.ª Juana venian á tomar posesion de su reino de Castilla, y la corte salió á recibirles á Laredo. El almirante despachó á su hermano D. Bartolomé para cumplimentar á los príncipes, y les dirigió una carta manifestándoles que sus enfermedades no le dejaban ir á felici-

tarles en persona; pero que así como esperaba de ellos la restitucion de sus honores y dignidades, tambien se atrevia á asegurarles, que á pesar de hallarse por entonces cruelmente atormentado de sus males, aun podria prestarles servicios que nadie igualaria. Este fué el último arranque de aquella imaginacion entusiasmada, que en el lecho de muerte le hacia espresarse como si aun pudiese contar con muchos años de juventud y vigor. El adelantado fué muy bien recibido por los príncipes, que le dieron grandes esperanzas.

En el entretanto tocaba á su término la carrera mortal del almirante. Luego que partió el adelantado se agravó su enfermedad, y viendo cercano su fin, trató de poner órden en sus negocios. Ya en el instrumento de fundacion del mayorazgo, tenia arreglado lo concerniente á la sucesion de su casa: confirmólo ahora instituyendo heredero universal a su hijo D. Diego, con legados á favor de sus hermanos D. Bartolomé y D. Diego, y de su hijo natural D. Fernando. Dispuso que una parte de sus rentas se fuera depositando en el banco de San Jorge de Génova, hasta reunir una suma suficiente para emprender la cruzada á la Tierra Santa, con encargo a sus herederos de ayudar personalmente al recobro del Santo Sepulcro, objeto de su ambicion hasta los últimos momentos. Proveyó tambien á la subsistencia de D.ª Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando; señaló sumas para levantar iglesias, para socorro de sus parientes pobres y para el pago de las deudas mas insignificantes.

Cumplidos de este modo los deberes de humanidad y justicia en la tierra, volvió todos sus pensamientos hácia el cielo. Recibió los sacramentos como verdadero católico, y rodeado de su hijo D. Diego y de unos pocos amigos, espiró tranquilamente el 20 de mayo de 1506. Sus últimas palabras fueron: "In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum." En tus manos, Señor, entrego mi alma. Su cuerpo fué depositado en el convento de San Francisco de Valladolid: en 1513 fueron trasladados sus restos á la Cartuja de las Cuevas de Sevilla: en 1536 los pasaron a la Española y quedaron depositados al lado del altar mayor de la catedral de Santo Domingo. Pero cuando en 1795 la isla fué cedida á la Francia, no quisieron los españoles que las cenizas del descubridor reposasen en tierra estranjera, y las llevaron con gran pompa á la Habana, en cuya catedral se hallan al lado derecho del altar mayor.

Ninguna descripcion de la persona del almirante pudiéramos dar, mejor que la hecha por su propio hijo D. Fernando. "Fué el almirante," dice, "hombre de bien formada y mas que mediana estatura; la cara larga, las mejillas un poco altas, sin declinar á gordo ó macilento; la nariz aguileña, los ojos blancos, blanco, de color encendido; en su mocedad tuvo el cabello blondo, pero de 30 años ya le tenia blanco; en el comer y beber y en el adorno de su persona, era muy modesto y continente: afable en la conversacion con los estraños, y con los de casa muy agradable, con molestia y gravedad. Fué tan observante en las cosas de la religion, que en los ayunos y en rezar el oficio divino, pudiera ser tenido por profeso en religion: tan enemigo de juramentos y blasfemias, que yo juro que jamas le ví echar otro juramento que por S. Fernando, y cuando se hallaba mas irritado con alguno, era su reprension decirle: os doy á Dios porque hicisteis esto ó dijisteis aquello. Si alguna vez tenia que escribir, no probaba la pluma sin escribir estas palabras: *Jesus cum Maria sit nobis in via;* y con tan buena letra, que bastara para ganar de comer." Por desgracia jamas se pintó un retrato de él durante su vida, de manera que cuantas figuras corren con el nombre del almirante, no merecen confianza alguna.

Si sentimos viva curiosidad en conocer la fisonomía esterior de un grande hombre, mayor interes debe inspirarnos el exámen atento de su caracter. Allí admiramos las cualidades que le distinguen del comun de los hombres, elevándole sobre ellos, y nos es revelado el secreto de la influencia que ejercieron en los destinos de la humanidad. Ninguno mas digno de este exámen que Cristóbal Colon. A una fantasía viva y ardiente que le arrebataba á las mas altas especulaciones, reunia un juicio recto y sobrio con que sabia templar los vuelos de su imaginacion. Así es que juntaba en un grado admirable, el ingenio que crea grandes proyectos, y la constancia que sabe ejecutarlos. Todas sus acciones iban marcadas con el sello de la elevacion y espiritualidad que formaban el fondo de su caracter. Su ambicion era noble y magnífica: deseaba adquirir riquezas para derramarlas en empresas inmortales; pero las perderia todas, antes que ceder el menor de sus honores y privilegios. Las costas de Veragua le ofrecian oro a manos llenas, mas él pasa adelante porque no estaba allí el soñado estrecho que buscaba: ¿qué valia el oro, si aquel descubrimiento iba á coronar la gloria de su nombre? Y despues de esto ¿habrá todavia quien se atreva á acusarle de avaro?

Su conducta en el gobierno de los paises que descubrió, le coloca muy alto sobre los conquistadores comunes. En vez de asolar las nuevas tierras para saciar por un momento la codicia, como por desgracia lo practicaron cuantos le siguieron, miraba sus dominios con un afecto casi paternal. Renunciaba á un provecho transitorio, por dejar asentadas sobre sólidas bases las fuentes de la riqueza pública; y si sus intenciones benéficas nunca pudieron realizarse, culpa fué de las contradicciones y tropiezos que le oponia la desenfrenada chusma que por desgracia tenia que gobernar.

Era por naturaleza arrebatado é irritable: le heria vivamente cualquiera ofensa ó injusticia; pero su corazon generoso y benévolo sabia dominar de tal modo la irritabilidad de su genio, que jamas se abandonaba á un acceso de colera. Siempre dueño de sí mismo, siempre lleno de prudencia, la prenda mas escasa en un hombre de accion y sin la cual las otras nada valen, consentia en ceder y aun suplicar, cuando hombres indignos y despreciables se esmeraban en irritarle y en agotar su paciencia. Jamas conoció la venganza, y no parece

sino que medía sus beneficios por la magnitud de las ofensas de aquel á quien los prodigaba.

Pero la cualidad mas notable del carácter de Colon era el sentimiento religioso, que vivificaba con su purísimo fuego todas las demas prendas de su alma. Profundamente arraigada en su espíritu la conviccion de ser él mismo un instrumento de la Providencia para llevar á cabo sus mas altos designios, todo lo referia á Dios, y fortalecido con su omnipotente auxilio, no habia empresa que considerara fuera de sus alcances. Hijo de esta conviccion fué su empeño de recobrar el Santo Sepulcro; proyecto que le ha valido el título de visionario. Colon lo era en efecto; ¿pero cómo no serlo si su primer ensueño, burlado y contradecido por el mundo todo, habia hallado tan espléndida realizacion mas allá de los inmensos mares? La idea de la cruzada no era tampoco un ensueño; era un resultado de la inspiracion celestial que visitaba su mente: ella venia de Dios, y á Dios debia volver: su resultado material y visible habia sido el descubrimiento de un mundo; para volver á su Criador necesitaba tomar tambien una espresion visible, y ningun medio mas apto podia hallarse que el hacer triunfar su nombre en los lugares que vieron el cumplimiento de los mas altos misterios de nuestra religion.

El esceso mismo del sentimiento religioso hizo que Colon se acercase mas de una vez al fanatismo. El infiel carecia á sus ojos de derechos naturales, y pertenecia al primer cristiano que le alumbrase con la luz de la verdad. Defender su nativa libertad era en él delito y contumacia. He aquí por qué Colon, pervirtiendo de un modo estraño las ideas religiosas, proponia declarar esclavos á los indios presos en las guerras. Mas es preciso separar en su carácter, la influencia necesaria de las ideas dominantes en su siglo, y los sentimientos individuales que le elevan sobre todos sus contemporáneos. Por grande que sea un hombre no puede libertarse del contagio de las opiniones que flotan, por decirlo así, en la atmósfera que le rodea. La esclavitud era admitida entonces generalmente, y Colon no hacia otra cosa que conformarse con este asentimiento universal. Mas su gobierno estuvo muy lejos de ser opresor para los indios, y su mejor defensa es compararlo con el de sus sucesores. Pesa tambien sobre el almirante la acusacion de haber sido autor del funesto sistema de los repartimientos. Vimos ya que el primer reconocimiento del derecho al trabajo de las personas, base de aquel sistema, le fué arrancado por la fuerza. Bastaria esto para su escusa; pero la justicia nos obliga á añadir, que la organizacion de las primeras sociedades europeas en el Nuevo-Mundo demandaba tan imperiosamente la adopcion de un sistema semejante, que nadie podia oponerse al curso necesario de las cosas, segun vino á acreditarlo una larga y dolorosa esperiencia. En toda comunidad arreglada ha de haber una parte de la poblacion que se ocupe en la labranza y demas oficios mecánicos. El español no esponia su vida ni abandonaba su pais para ir á ganar un escaso sustento con el trabajo material de sus manos: el indio, como vencido, debia ser, pues, quien trabajase para sustentar al vencedor. Colon no podia oponerse á lo que exigia la constitucion misma de aquella sociedad, ni es responsable de los innumerables abusos que se cometieron. Grandes esfuerzos hizo por el contrario para contener los desmanes de los suyos contra los infelices indígenas; y á su severidad en impedir y castigar tales maldades, es de atribuirse la mayor parte de las desgracias que le sobrevinieron.

La poética imaginacion del almirante se descubre en los pocos escritos que de él nos quedan. Manejaba con dificultad la lengua castellana; pero encantan sus admirables descripciones, y el fuego y energía de sus palabras. Su estilo es siempre grave y elevado, tomando con frecuencia un tono bíblico. Sus arrebatos poéticos, le ponian á veces en ridículo á los ojos de observadores frios y vulgares: tales fueron sus conjeturas sobre la forma de la tierra y el sitio del paraiso terrenal en las costas de Paria, y la voz celestial que creyó oir en medio de los peligros de la Española, y en las funestas costas de Veragua.

Tal fué Cristóbal Colon: conjunto admirable de las mas grandes cualidades: "digno," segun la espresion feliz de un célebre escritor, "de ir á personificar el mundo antiguo en ese otro mundo desconocido que él iba á pisar antes que nadie, y de llevar á esos hombres de otra raza, las virtudes del viejo continente, sin uno solo de sus vicios."

Nacida la civilizacion antigua en las mas remotas regiones del Oriente, su destino era recorrer el ámbito del mundo, sin detenerse jamas en su marcha, porque nada detiene los designios de Dios. El trascurso lento pero incesante de los siglos, la habia traido á las orillas de Europa: las cruzadas apresuraron su vuelo, y al espirar el siglo XV tocaba ya los confines del Océano. Detúvose allí como asombrada al contemplar el obstáculo que se le oponia. Cumplida su mision en España con la ruina de la media luna, encontrábase ya estrecha en las regiones que dominaba. Caminó hasta allí por la tierra, acreciendo sus conquistas palmo á palmo; pero solo con un grandioso esfuerzo podia salvar el abismo que ahora le atajaba el paso. Dios, que no desdeña el servirse de medios humanos, escogió á un hombre para mensajero de la civilizacion y de la verdadera fe; este hombre fué Colon. El surco que dejaba su nave en las olas del Océano, era la huella de la civilizacion que llevaba consigo: depósito sagrado que condujo fielmente á las playas del Nuevo-Mundo. ¡Cuán grande, cuán sublime aparece así la mision del inmortal descubridor!

Los grandes hombres no son mas que ciegos instrumentos de que la Providencia se vale para llevar á cabo sus designios: adorémos, sin embargo, la inspiracion divina, donde quiera que alcancemos á descubrirla, y no neguemos el tributo de nuestra admiracion y respeto á los hombres privilegiados que fueron dignos de la eleccion de DIOS.—J. G. L.

COLONA: familia ilustre de Italia, originaria de la aldea de Colona, cerca de Roma, ha contado muchos personajes célebres, entre otros un Papa,

Martin V (Othon Colona): los mas conocidos son: Egidio Colona, célebre escolástico, apellidado Doctor fundatissimus y theologorum princeps: nació en Roma en 1247, murió en 1316: fué general de los agustinos y maestro de Felipe el Hermoso, y escribió varias obras de filosofía y teología.—Jacobo Colona, nombrado cardenal por Nicolas III, colmado de favores por Nicolas IV, proscripto con toda su familia por Bonifacio VIII, á cuya eleccion se habia opuesto: Clemente V le volvió sus dignidades por la intercesion de Felipe el Hermoso, murió en 1318.—Un hermano suyo, Sciarra Colona, que mandaba en Palestina fué tambien proscrito por Bonifacio VIII y debió su suerte á Felipe el Hermoso.—Esteban Colona, hermano de los anteriores, nombrado conde de Romanía, por Nicolas IV en 1290; fué jefe de los guelfos en Roma hasta 1347, época en que lo espulsó Rienzi: su hijo, Jacobo, obispo de Lombez, fué el amigo y protector del Petrarca.—Próspero Colona, sobrino segundo del papa Martin V, se adquirió reputacion de gran general en la guerra que Carlos VIII, rey de Francia, emprendió contra el reino de Nápoles en 1494: fué un poderoso auxiliar del célebre Gonzalo de Córdoba, y obtuvo contra los franceses en 1522, la victoria de la Bicoca.—Marco Antonio Colona, duque de Palliano, mandó doce galeras del Papa en la batalla de Lepanto (1571), en que la España, Venecia y Roma lucharon de concierto contra los musulmanes en defensa de la isla de Chipre.—Victoria Colona, marquesa de Pescara, de la familia de los anteriores, hija de Fabricio Colona, gran condestable de Nápoles, nació en 1490, murió en 1547; fué esposa de F. de Avalos, marques de Pescara, general de Cárlos V: cultivó con éxito la poesía y fué de los mas felices imitadores de Petrarca; fué célebre al mismo tiempo por su ternura conyugal: sus obras se han reunido con el título de: "Rime della diva Vittoria Colona de Pescara: "Parma, 1538; Roma, 1840.

COLONA, COLONOS, hoy IGLESIA DE SANTA EUFEMIA: aldea cerca de Atenas, célebre por un bosque consagrado á las Euménides y donde Sófocles colaca la escena de Edipo en Colona.

COLONIA (ELECTORADO DE): estado del imperio de Alemania y uno de los tres electorados eclesiásticos, hacia parte del círculo del Bajo Rhin y se componia de provincias ó tierras muy separadas: comprenden 4 grupos: 1.° Alto Electorado (sobre el Rhin entre los ducados de Juliers y del Berg); 2.° Bajo Electorado (entre los estados de Juliers y de Tréveris); 3.° Ducado de Recklinghausen; 4.° Ducado de Westfalia: ciudades principales: 1. Bonn (capital general), Kœnigswinter, Andernach, Zulpich, Bruhl, Dutz; 2.° Nuys, Zons, Rheinsberg; 3.° Recklinshausen; 4.° Gesecke, Arenberg, Werl.—El electorado de Colonia data del año 1357, fué constituido en favor de los arzobispos de Colonia, pero por una rareza singular, la ciudad de Colonia no hacia parte del electorado, era ciudad libre y estaba comprendida en el círculo de Westfalia: en el siglo XVI, Gechard Truchsess de Waldburgo, arzobispo, elector de Colonia, abrazó la reforma y casó con Inés de Mansfeld, conservando siempre el obispado, hasta que fué espulsado por los bavaros: Luis XIV se apoderó por algun tiempo del electorado, que poseia entonces el arzobispo José Clemente, duque de Baviera: el último elector, muerto en 1801, Maximiliano Francisco Javier, era tambien duque de Baviera y hermano de María Antonieta: el elector de Colonia llevaba el título de "Gran Elector:" el electorado de Colonia está comprendido hoy en los Estados prusianos.

COLONIA: "Colonia Agripina" de los antiguos, "Kœln" en aleman: ciudad de los Estados prusianos, capital de uno de los gobiernos de la provincia Renana en la márgen derecha del Rhin, á 80 leguas S. O. de Berlin; tiene 65.000 hab.: es ciudad muy fuerte, sus calles son estrechas y sombrías y las casas en general mal edificadas: entre los monumentos que encierra, merecen mencion la catedral empezada por el arzobispo Engelbert en 1248 y que aun no está concluida; es sobre todo sorprendente la media naranja; hay muchas iglesias, las principales son: las de Santa Ursula, la de los Apóstoles y la de los Macabeos: son notables tambien la casa papitular, el museo, el gabinete de historia natural, el jardin botánico y la biblioteca de los jesuitas: en la edad media acudian de todas partes de Europa á adorar en esta ciudad sus numerosas reliquias, las de los tres magos, y sobre todo las de las once mil vírgenes; en esta época era infinito el número de frailes y mendigos que pululaban en ella: su industria consiste en telas de lana, punto, algodon y terciopelo; obras de plata para las iglesias, refinacion de azúcares, destilatorios &c.: Colonia ha adquirido un nombre europeo por su agua espirituosa tan conocida con el nombre de "agua de Colonia," y que fué inventada en esta ciudad por Juan María Farina á fines del último siglo: Colonia fué fundada por los ubios 37 años antes de Jesucristo; el emperador Claudio la dió mas estension á ruegos de su mujer Agrippina, que habia nacido en ella y de esta princesa tomó el nombre de "Colonia Agrippina;" en seguida fué capital de la segunda Germania y luego quedó comprendida en la monarquía de los francos en 475: desde el año 314 tuvo un obispado, el cual fué erigido en arzobispado en el siglo VIII: en 957, Colonia fué declarada por el emperador Oton el Grande, ciudad libre é imperial: desde el siglo XII al XV ocupó un rango considerable en la liga anseática é hizo gran comercio con el Norte: tomada en 1795 por los franceses, fué en 1801 y 1814 capital del departamento del Roer: desde esta última época pertenece a la Prusia: es patria de la emperatriz Agrippina, de S. Bruno, de Cornelio Agrippa, del poeta Vondel, de Rubens, &c. Hay un camino de hierro desde Colonia á Bonn: el gobierno de Colonia, uno de los cinco de la actual provincia Renana, comprende parte del antiguo electorado de Colonia, de los ducados de Berg y Juliers, y se divide en 11 círculos, cuya poblacion es de 360.000 hab.: la capital es Colonia, y

sus ciudades principales, Duitz, Altemberg, Bruhl, Bonn, Pulpch, &c.

COLONIAS: establecimiento formado en pais estranjero por los que le han conquistado ó han logrado fijarse en él por relaciones de amistad y de comercio: las colonias son conocidas de la mas remota antigüedad y utilísimas para los pueblos en que abunda la poblacion: una de las causas de la preponderancia de los romanos, fué su cuidado de fundar colonias en todos puntos que conquistaron: las posesiones de una nacion en remotos paises tambien se llaman colonias, pero es de advertir que hoy dia se da este nombre mas bien á los establecimientos comerciales y agrícola que á los militares: las colonias agrícolas se fundan con un objeto altamente filantrópico, y en este género merece citarse la de la Carolina, fundada en 1768 en Sierra Morena, por D. Pablo Olavide.

* COLONIAS MILITARES: se han mandado establecer en la frontera, en la Sierra-Gorda y en Tehuantepec.

Colonias militares de la frontera. Por el decreto de 19 de julio de 1848, espedido por el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin de Herrera, se mandaron fundar á lo largo de la nueva línea divisoria con los Estados-Unidos, así para conservar la integridad del territorio por aquella parte, como para defender á los pueblos de las incursiones de los bárbaros. Al efecto la línea fronteriza se dividió en tres partes; la primera comprende á Tamaulipas y Coahuila, con el nombre de Frontera de Oriente; la segunda á Chihuahua y lleva el mismo nombre; y la tercera abarca á Sonora y la Baja California, denominándose Frontera de Occidente. El número de colonias que debian establecerse era el siguiente.

FRONTERAS.	ESTADOS.	COLONIAS.
De Oriente..	Tamaulipas...	Camargo. Guerrero. Monterey (rancho al frente de Laredo.) El Pan.
	Coahuila.......	Rio Grande. Monclova el viejo. San Vicente.
De Chihuahua	Chihuahua....	San Cárlos. Norte. Pilares. Pazo. Janos.
De Occidente	Sonora.......	Babispe. Fronteras. Santa Cruz. Tucson. Altar.
	Baja California	Rosario.

La fuerza designada era:

PLANA MAYOR.

Inspectores....................	3
Subinspectores tenientes coroneles.	7
Tenientes ayudantes...........	3
Alféreces idem................	10
Cirujanos....................	18
Capellanes....................	18
Mariscales....................	18
Armeros......................	18
Asesores.....................	3
Subintendentes................	3
Oficiales para la subintendencia...	3

OFICIALES Y SOLDADOS.

Capitanes primeros............	18
Idem segundos.................	18
Pagadores....................	18
Tenientes primeros............	18
Idem segundos................	11
Alféreces primeros............	18
Idem segundos................	19
Sargentos primeros............	18
Idem segundos de infantería.....	29
Idem idem de caballería........	66
Cabos de infantería............	67
Idem de caballería.............	129
Tambores....................	18
Trompetas....................	40
Soldados de infantería..........	561
Idem de caballería............	1498

Lo cual da un total de 2.426 individuos de tropa, que deberian tener 3.502 caballos, y siendo 675 de infantería y 1.751 de caballería; ademas 49 cañones.

El monto de los haberes ascendia:

Plana mayor............	103.520	0	0
Oficiales................	107.160	0	0
Tropa de infantería......	117.444	0	0
Tropa de caballería......	389.448	0	0
Concedido para agasajo de los indios............	10.000	0	0
Suma......	727.572	0	0

Cada frontera esta á cargo de un coronel inspector, que tiene el mando sin mas dependencia que la del gobierno general; administra justicia en los términos que la ejercen los comandantes generales, para lo cual tiene un asesor; inspecciona los ramos de la colonia y de la distribucion de caudales, y goza de las facultades de los jefes políticos de los territorios de la federacion: puede residir en el punto que le convenga, debe visitar cada colonia al menos cada dos meses, y le han de auxiliar en sus trabajos un teniente y un alférez, sus ayudantes.

Cada dos ó tres colonias están al cargo de un teniente coronel, que es comandante militar, subinspector y jefe político subalterno; reside donde le señala el inspector, y tiene por ayudante un alférez.

Cada colonia está mandada por un primer capitan, que sujeto al inspector y al subinspector, entiende en lo concerniente á las armas, arreglo interior de la poblacion, y es juez de paz para los vecinos.

Los colonos soldados de infantería estarán armados de rifle con bayoneta; los de caballería de

rifle corto, una pistola, sable ó lanza y cuchillo de monte, con dos caballos por plaza.

El alistamiento es voluntario, por seis años de servicio, dandose diez pesos de enganche: cumplido el plazo, los individuos tienen derecho á tres fanegas de tierra, disfrutando la misma gracia los inutilizados en la guerra, y las familias de los muertos en campaña. El gobierno adelanta á los colonos seis meses de pagas, y los provee de herramientas, arados, bueyes, caballos y lo necesario para construir sus casas. Los trabajos de labrar las tierras, levantar las habitaciones, hacer las murallas, y cuanto es de utilidad general, se ejecutan en comun. "Con tal fin (dice el artículo 20 del reglamento) harán los inspectores que el terreno de labranza, dividido en suertes, sea provisto de agua con las presas que fueren necesarias. Elegirá el mas á propósito para que los individuos de tropa hagan, bajo la direccion del capitan la siembra general, cuyos productos se dividiran entre ellos despues de separarse el forraje de un caballo por plaza para todo el año. De las suertes restantes señalará proporcionalmente algunas á los oficiales para que hagan su siembra, y adjudicará de las otras á los vecinos que se establezcan en las colonias, siempre que sea bajo las condiciones que se estipulen, una parte que no esceda de media fanega de sembradura. A los inútiles, cumplidos y viudas podrá dar hasta tres fanegas de tierra de la primera clase."

Los colonos casados, y los que se casen dentro de los cuatro primeros meses de establecidos, quedan exentos del pago de toda clase de derechos, hasta de los parroquiales; de la misma prerogativa logran los vecinos, si se presentan armados y montados en los casos urgentes y ayudan en los trabajos generales.

Los vecinos son juzgados en primera instancia por el capitan de la colonia, y en segunda por los tribunales superiores del Estado.

La planta de las colonias, modificada por los accidentes del terreno, es un cuadrado cercado de una muralla, defendido en los ángulos y medio de los lados por baluartes; la única puerta de entrada está en la mitad de una de las lineas, y en la parte opuesta queda la iglesia, con los cuarteles unos enfrente y otros adyacentes, dejando en el centro la plaza: las habitaciones formando calles y manzanas corren á lo largo de los muros y luego paralelas entre sí, de manera que, ganado el recinto esterior, solo puede penetrarse al interior por las entradas de los ángulos.

La frontera de Oriente puede considerarse en mas de 170 leguas; las 50 de Camargo á Guerrero y Nuevo-Laredo están menos espuestas á las incursiones de los bárbaros, pues los que se introducen a Nuevo-Leon lo hacen por el despoblado entre Nuevo-Laredo y Rio-Grande; ademas, el comercio ha atraido á nacionales y á estranjeros a las margenes del rio, y han formado una linea de trafico, que ya los indios no pueden romper. De aqui resultó que se hicieron innecesarias las colonias de Camargo y de Guerrero, habiéndose menester otro género de defensa para aquella parte de la frontera.

La colonia de Monterey se puso en un terreno firme, plano y dominante, conocido con el nombre de Paso de Piedra, á 200 varas de la margen derecha del Rio-Bravo del Norte, á 500 del punto militar de los Estados-Unidos establecido en la orilla opuesta del rio, y á dos mil del pueblo de Monterey y de la villa de Laredo que perteneció á Tamaulipas.

En Coahuila, la colonia del Pan no se ha puesto en el lugar de su nombre, porque su fuerza no es bastante para resistir á los indios; provisionalmente esta en Lampazos ocupada en hacer correrías contra los salvajes: del Pan á Nuevo-Laredo hay 16 leguas.

La colonia de Rio-Grande se puso en el lugar conocido por la Mision Nueva, á 21 leguas del Pan, dos de la villa de Guerrero, y una del Rio-Bravo, frente al paso del Pacoache.

Se añadió otra colonia llamada de Guerrero, en el punto de Piedras Negras, sobre la márgen del rio, á 14 leguas de Mision Nueva: á su frente, en la orilla opuesta, está el fuerte Duncan de los Estados-Unidos, y cerca de ese puesto la poblacion comercial que se dice ciudad del Paso del Aguila.

La colonia de Monclova Viejo se radicó en el punto del Moral, 1 legua del rio, 8 leguas de Piedras Negras, en un terreno hermoso y fértil, abundante en maderas y demas elementos para su prosperidad.

En el antiguo presidio de Agua-Verde se fundó la colonia de San Vicente; dista del Moral 10 leguas.

Debe ponerse allí entre Agua-Verde y San Vicente otra colonia añadida, que es la de Camargo, para lo cual se están practicando los reconocimientos necesarios.

La frontera de Chihuahua se calcula en unas 160 leguas.

Siguiendo á lo largo del rio, su primera colonia es la de San Carlos, perfectamente situada como punto de observacion y el mas avanzado de aquella línea.

En la confluencia de los rios Grande y Conchos, se puso la colonia del Presidio del Norte; es lugar de considerable comercio, y debera aumentar mucho con el tiempo.

La colonia de Pilares se estableció en Vado de Piedra; dista 14 leguas del Presidio del Norte.

La colonia del Paso á 14 leguas de la villa de su nombre, es lugar importante, por considerarse como la puerta del Nuevo-México; desde esta colonia hasta la de Pilares hay 47 leguas, distancia que podrá cubrirse con un destacamento en Pilares, á 29 leguas del Paso y 18 de Vado de Piedra.

La colonia de Janos se puso en el presidio de su nombre, 70 leguas al E. del Paso.

De la frontera de Occidente y en el Estado de Sonora, la primera colonia es la de Babispe, fundada en el presidio de su nombre, mision antigua de los jesuitas y hoy pueblo, distante 32 leguas de Fronteras al S. E., 3 del pueblo de Bacerac, y entre las haciendas despobladas de Carretas, la Ga-

lera y Horcones. Del presidio, se conserva la propiedad del edificio nombrada "La Comandancia," y el cuartel, que es una mala galera; en la cima de la montaña vecina existen las ruinas de un fortin, que debe reconstruirse por ser punto verdaderamente militar.

La colonia de Fronteras se fundó el 15 de setiembre de 1850 en el antiguo presidio de su nombre, 18 leguas al E. del pueblo de Bacoachi, último punto poblado en aquel rumbo, entre las haciendas abandonadas de Cuchuta, Turicachi, Batepito, Santa Rosa, Cuchiverachi y pueblo de Cuquiarachic. Abandonado el presidio, lo repobló la compañía de Opatas de Bacoachi y los vecinos que se inscribieron, repartiéndose las tierras que fueron necesarias: tiene cuatro edificios de su propiedad, que son el cuartel, la troje, la pagaduría y la capilla. La primera siembra del año de 1850 consistió en 50 fanegas de trigo, 9 almudes de alberjon y otro tanto de haba: por las atenciones de campaña se abandonó, y de las 3.000 fanegas que debian recogerse, solo se lograron mil. Tiene agua en abundancia, y una escuela.

La colonia de Santa Cruz está situada provisionalmente en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, 32 leguas al N. de Arizpe, entre las misiones de Cocóspera, Tomacacori, presidio de Terrenate y haciendas de San Lázaro, Santa Bárbara y Calabazas, todo abandonado: existe un cuartel en buen estado, una capilla pequeña, un corto edificio que sirve de comandancia, y una pieza deteriorada que sirve de granero: la poblacion está rodeada de una muralla, y en una altura vecina hay un fortin medio arruinado propio para establecer un vigía: abunda la agua. Tiene una escuela á la que han concurrido 34 discípulos de ambos sexos.

La colonia del Tucson está fundada en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, á 38 leguas al N. de Santa Cruz, entre las misiones de San Javier y el Pueblito, pobladas de indios pimas: hay de propiedad del presidio un cuartel muy deteriorado, un mal granero, y las ruinas de una capilla; está rodeado de una muralla con un fortin, y tiene una toma de agua del rio de San Javier: no se ha establecido la escuela.

La colonia del Altar se habia trasladado al presidio de Santa Cruz; en marzo de 1850 se pasó al Ojo de Agua de Cumpas, y por fin se situó en el presidio de su nombre, habiendo progresado de manera, que es una de las poblaciones importantes de Sonora: no se ha puesto la escuela.

La colonia de la Baja California se estableció provisionalmente en la exmision de Santo Tomas, 30 leguas de la ensenada de Todos Santos en el mar Pacífico, 31 de la línea divisoria, y 41 del puerto de San Diego en la Alta California.

"Santo Tomas se halla situado en un valle ó vega de seis á siete leguas de largo hasta la mar, de 1.700 varas de latitud por la parte mas ancha, y que corre de E. á O. A poco mas de una legua al Poniente hay un rancho de propiedad particular, cuyos terrenos llegan hasta la mar, por lo que nó le quedan á la citada exmision mas que unas dos leguas."

Tiene tierras de siembra de regadío y húmedas para mantener una poblacion corta. La madera para construccion de edificios es sumamente escasa y mala, porque la que hay es solo aliso y saúz. Hay tres manantiales de agua buena al Oriente, el mas lejano dista unas 700 varas. La zanja que conduce el agua atraviesa una ciénega, por la que se pierde alguna cantidad y no se recoge toda la que se pudiera. El pasto es abundante y bueno, se goza de bastante ventilacion, y las pequeñas y pobres habitaciones están al pié de un elevado cerro, que con su sombra priva á la poblacion de los rayos del sol en invierno, desde media tarde.

COLONIAS MILITARES DE SIERRA-GORDA.—Por decreto de 26 de octubre de 1849, el congreso general mandó fundar tres colonias, una correspondiente á cada Estado de los de México, Querétaro y San Luis Potosí, formadas y costeadas con arreglo al decreto y reglamento dados para las de la frontera: á los dos años de planteadas se convertirá en pueblos de los gobiernos, en cuyos terrenos se encuentran.

La fuerza destinada era:

PLANA MAYOR.	
Inspector	1
Asesores	1
Subinspector	1
Ayudantes tenientes	1
Alféreces	2
Cirujanos	3
Capellanes	3
Armeros	3
Subintendente	1
Pagadores	3
Empleados de la oficina	2
Preceptores de primeras letras	3
OFICIALES Y TROPA.	
Capitanes primeros	3
Idem segundos	3
Tenientes	3
Subtenientes	6
Sargentos primeros	3
Idem segundos	9
Cabos	18
Tambores	6
Soldados	300
CABALLERÍA.	
Tenientes	3
Alféreces	3
Sargentos segundos	6
Cabos	12
Clarines	6
Soldados	120

Lo cual da un total de fuerza de 336 hombres de infantería y 144 de caballería, con igual número de caballos.

Los vencimientos importaban:

Plana mayor, en un mes.....	1.806 0 0
Una colonia..............	2.464 0 0
Las otras dos............	4.928 0 0
Total al mes....	9.198 0 0
Al año........	110.376 0 0

El órden en general de estas colonias es el mismo que se estableció para las de la frontera. En lo demas, el alistamiento es solo por dos años; al armamento de la infantería se añade el machete, y deberán presentarse para cada colonia 200 vecinos con sus familias, escogidos entre los habitantes de la Sierra, ya de los que hayan prestado servicios al gobierno, ya de los que se le hayan sometido. Los colonos separarán el décimo de los productos de cosecha para el culto, la instruccion y las obras públicas; y considerándose como guardias nacionales, deben concurrir con sus armas en los casos que se les llame. Las tierras que se repartan á los vecinos no podrán ser vendidas en seis años; en ese tiempo se les obligará á cultivarlas aun cuando esté establecida la poblacion; pasado el término podrán disponer de ellas, sus dueños ó los herederos. Una colonia ha de tener de tierras cuatro sitios de ganado mayor, repartidos del modo siguiente:

	Fanegas de sembradura.
Para la plana mayor..............	38
Pagador.......................	10
Cirujanos......................	8
Capellan.......................	10
Preceptor......................	6
Armero........................	4
INFANTERÍA.	
2 capitanes á 10 fanegas..........	20
1 teniente......................	8
2 subtenientes á 6................	12
4 sargentos á 3..................	12
6 cabos á 2½....................	15
2 tambores á 2...................	4
100 soldados á 2.................	200
CABALLERÍA.	
Teniente.......................	8
Alférez........................	6
2 sargentos á 3..................	6
4 cabos á 2½....................	10
2 clarines á 2...................	4
40 soldados á 2..................	80
Para 200 vecinos y sus familias.....	300
Para retiros, viudas y huérfanos.....	195
Fondo legal para la poblacion......	28
Tierras para agostaderos y montes comunes............................	984
	1.968,

que son cuatro sitios mayores.

Para cuatro colonos se destina una yunta, un arado, un azadon, una pala, una hacha y una barreta, y lo mismo para cada seis vecinos.

Los productos se repartirán, quitando primero el décimo, como ya se dijo, dividiendo el resto en 200 partes, del modo siguiente:

Cirujano..................	3 partes.
Capellan..................	4
Preceptor.................	2
Armero...................	2
2 capitanes á 4............	8
2 tenientes á 3............	6
3 alféreces á 3............	9
6 sargentos á 2............	12
154 cabos y colonos á 1......	154
	200

Estas disposiciones llegaron á tener efecto y las tres colonias se fundaron.

La del Estado de México lo fué el 10 de junio de 1850, con el nombre de Santa Rosa Uraga, en el paraje nombrado la Cañada, á 3½ leguas del mineral de Jacala, 21 del de Zimapan, 18 de Jalpan, 21 de la colonia del Estado de Querétaro y 45½ de la de San Luis Potosí. Tiene 9 sitios de ganado mayor, 7 caballerías y 317.622½ varas cuadradas, en las que hay 227 fanegas abiertas para el cultivo: su costo fué 8.386 pesos 7 reales 5 granos. Abundan las maderas, siendo las mas estimadas el palo escrito, mora, cedro, encino, roble, enebro, pino liquidambar, quiebra-hacha, hueso de tigre y chijol. Tiene cinco ojos de agua, una laguna permanente y dos que se agotan en tiempo de secas; el rio Quezalapa le sirve de límite por el Oriente, y en él se pescan bagres y boquinos. Se ha construido un templo de 22 varas de largo, 8 de ancho y 7 de alto, techado de palma; 5 casas de oficiales y empleados, 16 de tropa y 10 de vecinos colonos. Se cercó la laguna del Sótano y se hizo una zanja de 495 varas para evitar inundaciones; se está trabajando en el cuartel y se les ha puesto cerca de madera á 50 solares.

La colonia del Estado de Querétaro se estableció el 10 de abril de 1850, con el nombre de Arista, en la mesa de la Víbora á 4 leguas de Jalpan, 25½ de la de Uraga y 20 de la de San Luis. Posee 11 sitios, 15 caballerías y 215.830 varas cuadradas, comprados en 14.000 pesos. Tiene un arroyo, 4 lagunas, 10 ojos de agua y 16 pozos. Por el límite O. corre el rio de Ayutla 2 leguas y el de Jalpan 4, formando el lindero N. el de Santa María Acapulco, con el que se reunen los de Ayutla y Concá. Se desmontó la mesa para poner la poblacion, se concluyó una pieza para la tropa de 26 varas de largo, 2 casas para oficiales, 3 para la tropa y se cercaron de madera y piedra 25 solares.

La colonia del Estado de San Luis Potosí se situó á 14 leguas de Rio-Verde, 20 de la de Arista y 45 de la de Uraga, y lleva el nombre de San Ciro de Albercas: sus terrenos están en disputa sobre el precio. Se surte de agua de dos albercas, de un ojo de agua de cuatro pajas en el que se ha construido un depósito y 33 varas de cañería de barro, y de una laguna a la que se le han puesto 900 varas de cerca. Tiene un templo con techo de terra-

plen de 44 varas de largo, 9 de ancho y 7 de alto, con dos capillas y sacristía, casas municipales, escuela, troje, 3 casas de oficiales, 34 de vecinos, 4 de tropa, y se han cercado 198 solares: el cuartel se está construyendo de mampostería.

Estas poblaciones están situadas en paises cálidos, señalando el termómetro centígrado en los meses de mayo y junio 27 á 32°: las tierras son feraces y producen maiz, frijol, garbanzo, cebada alverjon, haba, añil, tabaco y caña, y en San Ciro, algodon. Dan calenturas intermiteutes, y en 1851 fueron atacadas de viruelas, no pudiendo hacer que prendiera la vacuna en aquellos á quienes se administró.

MOVIMIENTO EN LA POBLACION.

	URAGA.			ARISTA.			SAN CIRO.		
	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.
Oficialidad, empleados, tropa y familias	196	0	1	151	0	0	185	6	3
Vecinos colonos	9	3	0	48	0	0	224	5	5
Vecinos agregados	0	0	0	0	0	0	198	2	20
Arrendatarios y sirvientes	303	20	8	251	7	3	996	11	54
Total	438	23	9	450	7	3	1.603	24	82

COLONIAS MILITARES DE TEHUANTEPEC.—Por decreto de 25 de julio de 1851, se mandaron establecer cuatro en el istmo, con arreglo á los reglamentos de 20 de julio de 1848 y 15 de noviembre de 1849. La fuerza de que deberian componerse era:

PLANA MAYOR.

Inspector	1
Asesor	1
Subinspector	1
Ayudante teniente	1
Alféreces	2
Cirujanos	4
Capellanes	4
Preceptores	4
Armeros	4
Mariscales	2
Subintendente	1
Auxiliar	1
Pagadores	4

OFICIALES Y TROPA.

Capitanes primeros	4
Idem segundos	4
Tenientes	4
Subtenientes	8
Sargentos primeros	4
Idem segundos	16
Tambores	4
Cabos	52
Soldados	312

ARTILLERÍA.

Tenientes	2
Subtenientes	2
Sargentos primeros	2
Idem segundos	4
Cornetas	2
Cabos	24
Artilleros	64
Obreros	12
Conductores y carreteros	12

CABALLERÍA.

Tenientes	2
Alféreces	4
Sargentos primeros	2
Idem segundos	6
Clarines	2
Cabos	12
Soldados	78
Caballos	100
Acémilas	6

El presupuesto se calculó en el modo siguiente:

Plana mayor	1.170 0 0
Colonia en Goatzacoalcos	3.807 0 0
Colonia en la costa	3.547 0 0
Las dos de la Sierra	7.801 0 0
Costo en un mes	16.325 0 0
Costo en un año	195.900 0 0

De estas cuatro colonias, una deberia situarse lo mas cerca posible de la boca del rio Goatzacoalco, otra en la costa de Tehuantepec, y las dos restantes en la Sierra que pasa por el istmo, en los puntos que se conceptuasen mejores para defender los pasos de las montañas. El reglamento para su régimen interior, está calcado sobre el de las colonias de la frontera y de la Sierra-Gorda, con bien pocas diferencias. Los colonos habian de alistarse por cuatro años, tiempo en que la colonia se convertiria en poblacion, y cada ocho se destinaban 2 azadones ó zapapicos, 2 palas, 2 tencoles, 1 hacha y 1 barreta.

Segun el informe del ministro de la guerra, estas colonias no habian llegado á plantearse, por la complicacion de las circunstancias políticas y por falta de 106.934 pesos que de pronto eran necesarios.

Todas estas colonias quedaron abolidas por la ley de 25 de abril de 1853.—M. O. Y B.

COLONNA (CABO): "Sunium promontorium," á 6 leguas S. E. de Atenas: entre los 37° 39' lat. N. 21° 42' long. E: su nombre proviene de las muchas columnas de mármol blanco que contiene, restos del templo de Minerva Suniadas: dióse tambien el mismo nombre á un cabo de Italia, sobre la costa oriental en la Calabria ulterior 2.ª, al S. del golfo de Tarento: se ven todavía en él los restos de un templo de Juno Lacinia.

COLOQUIOS: del latin "colloquium:" conferencias religiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina ó de conciliar opiniones encontradas: entre los principales coloquios se cita en los primeros tiempos del cristianismo en el de Cascar en Mesopotamia, entre el obispo Arquelao y Manés, el de Cartago entre San Agustin y los donatistas, luego el de Mazburgo (1529), de Ratisbona (1541), de Montbeliard (1586), de Berna (1588), y sobre todo el de Poissy en 1561 en tiempo de Car-

los IX; este último tuvo por objeto reunir á la Iglesia católica los calvinistas de Ginebra: el cardenal de Lorena por una parte, y por la otra Teodoro de Beze fueron los que mas figuraron; pero este coloquio no produjo resultado alguno ni hizo otra cosa que agriar aun mas los espíritus.

COLORES: los nobres de los que juegan en la heráldica han tenido varias alusiones: dicen los heraldos que el amarillo pertenecia al domingo entre los griegos, llamándole quiriage, senato al blanco; truty, al encarnado; detrady, al azul; peraficy, al negro; estera, al verde; pesety, al purpúreo: despues de la destruccion de Troya les mudaron los nombres llamando al amarillo cricasi; al blanco, assume; al encarnado, cracome; al azul, stangome; al negro, sidero; al verde moliens, y al purpúreo, diarguero; nombres que se ven como de los referidos colores en los juegos del arco, instituidos en honor de Castor y Pólux: Aristóteles les dió los nombres de los siete planetas y no falta quien les haya dado el de las virtudes teologales y cardinales: los que pretenden que los nombres heráldicos de los colores se tomaron en los torneos, hablan mucho sobre este particular, como podrá verse en Aviles, Garma y otros doctrinarios del blason; pero la heráldica los distingue hoy del modo siguiente: al amarillo llaman oro; al blanco, plata; al encarnado, gules; al azul, azur; al negro, sable; al verde, sinople; y al morado, púrpura: en Inglaterra solo añaden los tres colores leonado, naranjado y sanguíneo: el oro y la plata son los únicos metales de que usa el blason. (Véase METALES.) El jesuita padre Silvestre Petra Santa, en su "Terseræ gentilitæ," inventó el método de designar los colores por medio de puntos y de líneas entendidos por todas las naciones, cuando el escudo no se esplica ni pinta, sino que se deja solo grabado, y así es que el escudo que todo él ó uno de sus cuarteles tiene solo puntos, se entiende que su campo punteado es de oro ó amarillo; el que está en blanco y sin grabar, que es de plata; el que tiene rayitas verticales, que es encarnado ó de gules; el que está á líneas horizontales, que es azul: el que tiene líneas horizontales y perpendiculares formando cuadrícula, que es negro ó sable; el que tiene líneas diagonales de derecha á izquierda, verde ó sinople; y el que las tiene de izquierda á derecha, es púrpura ó morado: véase cada color por sí, en donde se esplican y manifiestan las obligaciones que imponen á los nobles, los colores ó esmaltes de sus escudos de armas.

COLOSO DE RODAS. Véase RODAS.

COLOSSAS, COLOSSÆ: ciudad de Frigia al S. O., cerca del Meandro: es una de las primeras ciudades convertidas al cristianismo: S. Pablo dirigió una epístola á la Iglesia de los colossanos.

* COLOTEPEC: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COLOTLIPA: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

COLOURI, SALAMINA: isla del estado de Grecia en e Archipiélago, á los 21° 10' long. E., 37° 55' lat. N.: hay olivares, pinos, trigo, algodon y almendras (véase SALAMINA): Colouri debe á su forma, que es la de una herradura, el nombre que tiene: Colouri en griego, quiere decir herradura.

* COLOXTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Zacualpan, dist. de Sultepec, est. de México.

COLQUIDE, COLQUIS, hoy IMERICIA y MINGRELIA: region del Asia entre el Ponto Euxino al O., el reino del Ponto al S. O., el Cáucaso al N., y la Iberia al E.; es célebre sobre todo por el Vellocino de Oro que la fábula coloca en este pais, y por la espedicion de los argonautas: estaba bañada por el Faso, cuyas aguas, segun se dice, arrastraban pajas de oro: los colcos, sus habitantes, eran salvajes, belicosos y ladrones: los griegos habian fundado en la costa algunas colonias, entre otras los dioscuriades.

* COLUCAN: pueb. de la municip. part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

COLUMBA (STA.): natural de Nájera, hija de Mahomad Zaqueto, rey de los sarracenos: fué instruida por los cristianos de la fe católica hasta el punto de aborrecer la que profesaba y pedir el bautismo que recibió con suma devocion: cuando supo su padre el nuevo estado de su hija procuró pervertirla con halagos y promesas; pero como nada consiguiera, él mismo la cortó la cabeza que tomó Columba en sus manos y llevó al templo de Santa Coloma donde es venerada: su glorioso tránsito se verificó el dia 28 de mayo del año 650.

COLUMBIA: llamada tambien "Distrito federal," territorio de los Estados-Unidos, entre la Virginia y el Maryland, cerca de las dos riberas del Potomaco; ofrece una estension de 43 leguas cuadradas, y se divide en dos condados, Alejandría y Washington; tiene 40.000 hab.: su capital, Washington, está bajo la direccion inmediata del gobierno general de la Union, de que Washington es capital.

COLUMBIA ó OREGON: territorio de los Estados-Unidos, cerca del Gran Océano; no está aún organizado, y no contiene mas que vastos desiertos, habitados por colonias indígenas independientes, cubiertos de inmensas selvas, donde se ven tal vez los árboles mas elevados del globo: tiene un gran rio, el Columbia ú Oregon, cuyo curso es de 334 leguas que atraviesa todo el territorio: su ciudad principal es Astoria.

COLUMELA (LUCIO JUNIO): natural de Cádiz y filósofo romano el año 42 de Cristo, bajo el imperio del emperador Claudio: dejó escritos 12 libros sobre la agricultura, y un tratado sobre el cultivo de los árboles, escritos en el elegante estilo de los tiempos de Augusto, por lo que son muy estimados, y ademas por sus bellísimos preceptos agrícolas.

COLUMELLA (LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELLA): el mas sabio agrónomo de la antigüedad; nació en Gades, en el siglo primero de la era cristiana; poseia tierras considerables que benefició por sí mismo: viajó por diversas partes del imperio romano, á fin de adquirir un conocimiento de todas

las producciones, y de instruirse en todo lo concerniente á la economía rural: habiéndose fijado en Roma, en el año 42 antes de Jesucristo, compuso el tratado "De re rustica," en 12 libros, el primero en verso, y otras obras de la misma especie.

COLUMNAS DE HÉRCULES: parece que estuvieron colocadas sobre los montes Calpe y Avila, y fijadas por aquel semidios, para marcar el fin de sus trabajos que forzosamente habian de concluir con el fin de la tierra: á esta última circunstancia aludia la inscripcion latina "Non plus ultra," que antiguamente decoraba estas columnas: segun otros autores, no hubo mas columnas que los referidos montes Calpe y Avila, que resultaron con apariencias de tales columnas, y uno á cada lado del estrecho, cuando se rompió la cordillera que los unia, y precipitándose las aguas del Océano Atlántico, formaron el Mediterráneo en medio de las tierras bajas: esta inundacion ó union de los dos mares es probable que fuese obra de la naturaleza á consecuencia de algun terremoto, mas bien que obra de Hércules y de los primeros pobladores fenicios.

COMACCHIO, COMACULA: ciudad del Estado eclesiástico, al S. E. de Ferrara; tiene 4.500 hab.: esta ciudad es célebre por su abundancia de pescados, y sobre todo de anguilas, que se pescan en las lagunas inmediatas.

COMAGENA: parte de los bajalatos de Marach y de Alepo, provincia de Syria al N. E., entre la Cyrrhestica y el Eufrates: su capital Samosata; formó desde 65 años antes de Jesucristo, hasta Domiciano, un pequeño reino sometido al imperio romano, y gobernado por reyes particulares, muchos de los cuales tuvieron el nombre de Antioco; despues de esta época, la Comagena fué convertida en provincia romana.

* COMALÁ: pueb. de la municip. de Tenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COMALÁ: pueb. del territ. de Colima, part. de Almoloyan: pob. 3.870 hab.

* COMALTEPEC: pueb. del distr. de Villalta, est. de Oajaca.

* COMALTEPEC: pueb. de la municip. y partido de Zacapoaxtla, depart. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

COMANA, hoy EL BOSTAN: ciudad del Asia Menor (Capadocia), cerca de un afluente del Melaso: estaba regida por un supremo sacerdote, que habitaba en un templo servido por 6.000 sacerdotes: este jefe de los sacerdotes era elegido entre los de la familia real de Capadocia: la divinidad de este templo era la que los romanos llamaban Belona ("El Enyo" de los griegos, y probablemente "El Arnaitis" armenio): habia en el Ponto meridional, no lejos del Iris, otra Comana ("Tokat"), donde se dice hubo tambien un templo de Belona.

* COMANJA (SITIO DEL FUERTE DE): Comanja, conocido tambien con el nombre de Fuerte del Sombrero, estaba situado á 18 leguas al N. O. de la ciudad de Guanajuato, á cosa de 5 al E. S. E. de Lagos, y 6 al N. E. de la villa de Leon. "Reduciase á una altura de quinientos pasos de largo, en direccion de N. á S., y elevada cerca de mil piés sobre la llanura de Leon. Al N. habia un sendero estrecho, al borde de un precipicio, por cuyo medio se unia la altura á una serie de colinas, una de las cuales dominaba el fuerte á distancia de un tiro de fusil. Esta sola circunstancia bastaba para no poderlo defender contra un serio ataque; pero Moreno se creia muy fuerte, por haber rechazado á los realistas en una tentativa que hicieron para entrar. Al Este, el fuerte estaba separado de los montes por un profundo barranco. Al Sur el declive de la altura era muy rápido, y al Oeste la bajada al llano áspera y difícil. Por la parte del Sur salian al llano dos estrechas veredas: al fin de la que se unia al fuerte, en un espacio de cincuenta piés de ancho, habia un muro mal construido. Flanqueábanlo dos baterías no muy bien planteadas, en cada una de las cuales solo habia un cañon, que dominaba la mayor parte de la vereda y el declive, pero no podia enfilar el barranco. Esta era la única entrada regular del fuerte. En el lado opuesto habia una elevacion cónica, coronada por una obra de un cañon que dominaba tambien la vereda. El fuerte se hallaba tambien defendido hasta cierta distancia, por rocas perpendiculares y precipicios, y por un muro bajo construido mas allá: pero la verdadera defensa era el violento declive de los montes. La artillería consistia en diez y siete piezas, viejas, malas y casi echadas á perder, de calibre de dos á ocho. La casa del comandante, los almacenes, hospital, y la mayor parte de las habitaciones de los soldados, estaban á la parte del Sur de la elevacion cónica. Habia ademas algunas chozas entre las rocas del fuerte. El mayor de todos sus defectos era la falta de agua, pues la guarnicion tenia que proveerse de un arroyo, que estaba á la estremidad del barranco, á cerca de ochocientos pasos de los muros." (1)

Escaseaban los víveres; no habia mas de veinticinco cajas de municiones, y la guarnicion se componia de 650 hombres, contando las tropas de Mina, las partidas de Encarnacion Ortiz y de Sebastian Gonzalez, y los sesenta hombres al mando de D. Miguel Borja, enviados dos dias antes de presentarse los realistas, por el P. Torres, único socorro que éste hizo efectivo, despues de faltar á todas sus promesas: incluyendo los trabajadores, á las mujeres y á los niños, el fuerte contenia unas novecientas personas. D. Pedro Moreno era reconocido por jefe; á su llegada, Mina fué en realidad el comandante.

El ejército español que debia tomar á Comanja estaba á cargo del mariscal de campo D. Pascual Liñan. Al amanecer del 31 de julio de 1817 se puso en marcha de Leon, y rodeando por la hacienda de Arriba para poder conducir la artillería, se presentó delante del fuerte, al Oeste de los muros, á la una de medio dia (2). Practicados

(1) Memorias de la Revolucion de México, y de la espedicion del general D. Francisco Javier Mina, por William Davis Robinson; Lóndres, 1824, pág. 98.

(2) Mina decia á Torres: "Exmo. Sr.—Esta misma hora, que serán las dos y cuarto del dia, se ha avistado Liñan á este fuerte, quien en combinacion con Negrete parece trata de atacarlo, y están ya para batirse. Tambien son recibidos partes de que una columna como de 600 á

algunos reconocimientos, colocó Liñan en la altura delante de la entrada principal la division del brigadier D. Domingo Estanislao de Loaces, compuesta del regimiento de Zamora con 617 infantes, de los dragones de San Luis, San Carlos, Sierragorda y realistas de Apan con 448 plazas, y de dos cañones de á ocho, dos de á cuatro y un obus de siete pulgadas. La division de Nueva-Galicia, del mando del brigadier D. Pedro Celestino Negrete, se asentó al Sur del Sombrero, en una altura á tiro de fusil entre y éste y el puerto de Santiago; constaba de 250 infantes del regimiento de Toluca, de 384 caballos de Querétaro, Nueva-Galicia, Colima, realistas é infantes montados de Toluca, y de cuatro cañones de á cuatro y dos obuses de a cinco: este puesto fué reforzado con dos compañías de Zarogoza y cien ginetes de San Carlos. Antes de ponerse el sol se presentó en la Mesa de las Tablas la tercera seccion sitiadora, salida de la hacienda de la Tlachiquera por el camino de los altos de Ibarra, del mando del coronel D. José Ruiz, con 463 infantes del batallon ligero de Navarra, 379 dragones del cuerpo de frontera de Nuevo-Santander y de San Luis, dos cañones de á cuatro y un obus de á cinco, y se apostó en el sitio de donde tomaba el agua la fortaleza. Para contener los movimientos de los insurgentes y cortar las comunicaciones, las fuerzas del teniente coronel D. Juan Rafols, en parte ya en Silao y que en parte venian de San Felipe, se mandaron reunir entre Leon y Guanajuato, en número de unos mil hombres (1). Las cifras asentadas dan un total para las tropas cercanas al frente de 1330 infantes, 1211 caballos, dos piezas de á ocho, ocho de a cuatro y cuatro obuses, debiéndose tener presente que se hace mencion de algun otro regimiento cuyos individuos no se cuentan.

El dia se pasó en preparativos, sin otro acontecimiento que una ligera salida hecha por Mina para reconocer al enemigo, y la pérdida de una cerca avanzada de que se apoderó Ruiz: los primeros cañonazos se tiraron contra el fuerte a las cinco de la tarde.

El 1.° de agosto en la madrugada, Liñan empezó una bateria contra el muro de la entrada principal á tiro de fusil, y toda su artilleria rompió un fuego vivísimo, mantenido durante todo ese dia y los siguientes con el mismo vigor, gastando profusa é inútilmente las municiones, pues el calibre de sus piezas no era á propósito para causar gran daño en las murallas; las casas del fuerte estaban cubiertas por la elevacion cónica y por las rocas de la montaña: y habiéndose dado órden á la guarnicion para no salir de las habitaciones sino a cumplir algun deber, las descargas solo causaron el perjuicio de matar algunos caballos de los que andaban pastando cerca de los fosos.

El dia 2 se adelantó la batería hasta donde lo permitió el declive del terreno, y se principió un ramal de trinchera en la Mesa de las Tablas para acercarse á las fortificaciones con intento de minarlas, y todo sin ningun provecho. La verdadera y mas importante ventaja lograda por los sitiadores fué privar á sus contrarios de que tomaran agua. Al efecto en una loma al S. O. del fuerte puso Liñan la compañia de granaderos de Zaragoza con veinte fusileros al mando del teniente coronel D. Pedro Perez San Julian; al E. se repartieron tres compañías de los voluntarios de Navarra, que se reforzaban segun las circunstancias; el escuadron de San Luis auxiliaba á los granaderos y custodiaba el arroyo y salida de las barrancas al O.: á la izquierda de los de San Luis, tuvieron igual encargo los dragones de Sierragorda, adelantando de noche algunas partidas para defender los manantiales del N. O.; y por último, la caballeria de Nueva-Galicia sostenia las compañias de Navarra, y observaba las avenidas de Leon y de la Tlachiquera. Poco despues, para guardar el abundante ojo de agua de la cañada de Barbosa, al S., se colocó en ambas laderas una compañia de Zaragoza, un destacamento de Navarra, y de noche recibia un reten de dragones desmontados de los del coronel Orrantia. Cada una de estas posiciones se fueron asegurando con parapetos y reductos, y como se ponian centinelas a lo largo de las quebradas y de las barrancas donde quiera que el terreno lo permitia, el fuerte quedó del todo circundado y sus defensores sin medio alguno de apagar su sed (1).

1.000 hombres, que salió ayer de los Altos para la Tlachiquera, ha retrocedido hoy para dicho punto, lo que parece [illegible] vienen á auxiliar á Liñan.—Sería muy conveniente que V. E. reuniendo sus mejores tropas para atacar á Guanajuato, ó a los que nos tienen, acometer en caso de que nos pongan sitio, dejando a V. E. la eleccion para que ataque aquel de los dos puntos que ofrezca menos obstáculos, para que tenga resultado mas favorable.—Salud y libertad. Sombrero julio 31 de 1817.—Exmo. Sr.—*Javier Mina.*—Exmo. Sr. teniente general D. Jose Antonio Torres.

P. E. (De mano de Mina.) Se me van los ojos tras del regimiento enemigo que está al bordo, por el gusto que me da ver marchar la tropa en tan buen orden."

(1) Parte pormenor dado por el Sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan, referente al sitio y rendicion del fuerte del Sombrero ó de Comanja.—Gaceta del gobierno de Mexico del jueves 4 de setiembre de 1817. Tom. VIII, núm. 1132, pág. 967.

(1) Mina en tanto escribia al P. Torres los tres oficios siguientes.

Exmo. Sr.—Parece que el enemigo intenta llevar adelante su plan de bloqueo, y nos hallamos algo escasos de víveres por haberse multiplicado los consumidores: esto mismo sucederia con los enemigos si las partidas volantes del mando de V. E. interceptan los caminos de Leon y Silao por los campamentos, pues el pais no les suministra absolutamente nada.

Siendo el feliz exito de esta espedicion el momento de salud para la República, exige su interes que V. E. con la actividad que le caracteriza y demandan las circunstancias organice una columna de caballeria para que estando en continuo movimiento, cruce sin cesar los caminos, recogiendo para su subsistencia y sueldo el producto de sus espediciones, y procurando que introduzcan en este fuerte los que puedan, cuyo importe se pagará luego dándoles ademas una gratificacion proporcional á la introduccion.

Salud y libertad. Sombrero Agosto 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. Jose Antonio Torres.

P. E. (De puño de Mina.) Ayer nos tiraron de tres á cuatrocientos cañonazos. Hemos tenido un hombre y una muger muertos. Hemos matado y herido unos 20 cazadores del enemigo entre estos dos dias. Esta tarde espero que hagan una tentativa, pero no será muy viva si juzgamos por lo que han hecho hasta ahora.

Mina y Moreno habian creido que los fuegos del fuerte protegerian la toma del agua: fallidos sus cálculos, creyeron que la falta era muy fácil de repararse, supuesto que estando en la época de las mayores lluvias se haria abundante provision de las que el cielo les enviara. Pero se pasaron los dias; la corta cantidad de líquido reservado en el algibe comun y en poder de los individuos se agotó al cabo, aunque cuidado con esmero, y comenzaron terribles padecimientos. Los niños, las mujeres, los hombres mas débiles perdieron la fuerza y el sentido; unas lloraban, los otros sin vigor para manejar las armas corrian á todas partes como insensatos. En balde se distribuia para mitigar los horrores de la sed una racion de mescal y se recurrió á chupar el jugo de algunas plantas; aquellos licores irritaban mas las desecadas fauces y producian nuevos y espantosos males. Los mas arriesgados bajaban á la barranca á ver si burlaban la vigilancia del enemigo, y de comun pagaban su temeridad con la vida: se aprovechaban tambien las noches oscuras; pero sentidos por la larga fila de los centinelas realistas, apenas podian llenar alguna pequeña vasija, que solo servia en el fuerte de avivar el deseo de cuantos no podian alcanzar algunas gotas. La lluvia era el único recurso, el remedio ansiosamente esperado. Las nubes se presentaban en el horizonte, subian, engruesaban, ocultaban el sol y formaban sobre Comanja un negro dosel; llenos los corazones de esperanza y de ansiedad, sin hacer caso del incesante fuego del contrario, los habitantes del fuerte sin apartar los ojos, seguian obstinadamente el movimiento de los vapores; preparaban cuantos utensilios tenian propios para recoger agua; sacaban las imágenes de los santos y les dirigian fervientes é incesantes oraciones; el chubasco iba á caer: vana esperanza; las nubes impelidas por el viento dejaban caer avara y desdeñosamente algunas gotas en el recinto de la fortaleza, y se desataban en torrentes á pocos pasos, en el campamento español, en las vecinas llanuras de Leon. Las mujeres recogian tristemente sus vasijas, se dejaba sin rezo á los santos y volvian á los labios las imprecaciones de la desesperacion.

Inquieto Mina con semejante estado de cosas, instaba á cada momento al P. Torres para que lo socorriera, introduciendo en el fuerte agua y víveres, cortando sus recursos al enemigo, y aun obrando una diversion atacando á Guanajuato ó algun otro punto: Torres no se movia. Mina le hizo presente de nuevo su situacion: "Hace cuatro dias (le dice) que estamos rigurosamente sitiados por Liñan, Orrantia y Negrete; hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bebemos á costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados; y aunque con este son cuatro correos que remito á V. E. solicitando su ayuda y que se intercepten los víveres al enemigo, no hemos observado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza; por tanto, del patriotismo de V. E. visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la República, que pongo en las manos de V. E., seguro de que no tendré que arrepentirme.—Salud y libertad, Agosto 4 de 817, en el fuerte del Sombrero.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres." (1)

Liñan conocia los sufrimientos de los patriotas, y aguardaba que la sed se los entregaria bien pronto; pensaba tambien que no resistirian un ataque, y para aprovechar el momento oportuno dispuso asaltar el fuerte en la madrugada del dia 5. Las tropas realistas subieron las quebradas en buen órden y llegaron hasta cerca de los muros; los sitiados se defendieron con valentia, hicieron un vivo fuego de fusil y de cañon, arrojaron granadas de mano, rodaron grandes peñascos de las murallas abajo y tanto daño causaron á sus enemigos, que les hicieron retroceder, dejando muertos en el campo muchos

Negrete ha colocado cuatro piezas por la parte de Leon. Liñan y Orrantia están en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenian siete piezas de diferentes calibres, entre ellas dos obuses: hoy no se ven mas de seis; suponemos que desmontamos ayer una.

He dado órden que en cada punto haya dos ó tres tiradores, y no se permita tirar á la demas tropa hasta que el enemigo avance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de Leon lo manda el coronel Borja, y el otro de puerta afuera el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo á que levante el sitio, seria que V. E. con cuanta tropa pueda reunir, se coloque entre Silao y Guanajuato, ó que ataque alguna de estas plazas, dando órdenes al mismo tiempo que nadie lleve víveres á las plazas enemigas. Convendria al mismo tiempo que algunas de las partidas nuestras atacasen las que traen víveres para el enemigo.

Exmo. Sr.—Para impedir al enemigo la continuacion en su bloqueo á este fuerte, seria sumamente necesario que V. E. reuniendo todas sus fuerzas se pusiera sobre Guanajuato, impidiendo toda comunicacion con Silao, Leon y los sitiadores, y circulando órdenes á todos los comandantes subalternos, para que impidiendo toda entrada de víveres en las referidas, queden estas en estado de bloqueo rigoroso, castigando con la última severidad á los contraventores, que por soborno ú omision permitan la mas ligera introduccion á estos lugares, haciendo igualmente á Lagos comprensivo de dicha órden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos á retirarse, es atacar vigorosamente á Guanajuato con todos sus recursos: este movimiento los hará ver que procedemos con union: que nuestros movimientos no son efectos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas por la prudencia, y por último, que nos socorremos mutuamente sin dejarnos perecer como ellos mismos vociferan.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres.

Por fin la logramos. Figúrese V. qué cara será la mia teniendo por pelendengues á Liñan, Negrete y Orrantia. La cosa seria mas divertida que una corrida de toros, si tuviésemos víveres; pero gracias á la apatia general que domina tan soberanamente á todos nuestros hermanos ayunamos sin ser vigilia. En fin, todo se puede remediar; reunan vdes. toda la gente que puedan, y pónganse vdes. cerca de Guanajuato camino de Silao, sin arriesgarse á atacar esas plazas á no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe prohibir toda entrada de víveres en las plazas enemigas, y si se nos puede introducir algo por el camino de Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo á retirarse le irémos picando la retaguardia, y no dejará de sufrir en la retirada.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Javier Mina. (Documentos originales en el Archivo general.)

(1) Documentos originales en el Archivo general.

soldados y al comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas. Al participar ese descalabro el jefe español al virey, le asegura que fué solo un reconocimiento y que su pérdida consistió en treinta y tres hombres (1). Mina dió muestras de su acostumbrado valor; mandó en persona la entrada principal, y esperó el asalto con una lanza en la mano, recibiendo una ligera herida.

Aquella victoria y un aguacero que cayó el dia 6, volvieron la confianza a los sitiados; sin embargo, no se habian salvado. Si el agua no escaseaba ya, los víveres comenzaban á faltar, y era imposible proveerse de ellos si no era en muy cortas porciones, introducidas por alguno que con gran peligro atravesaba las líneas enemigas: el mal, pues, solo habia cambiado de aspecto, y se aplazaba para pocos dias mas la rendicion del fuerte. El fuego de los sitiadores continuaba como en los primeros dias, y mas mortífero y destructor á medida que se habian aproximado las baterías á los muros: los insurgentes no podian relevar sus puestos si no era de noche, y como no habia sobradas municiones, su fuego era lento, avivandose solo en los momentos de peligro: por el dia respondian con algun cañonazo, y no dejaban con todo de hacer daño en sus contrarios, porque los cazadores estranjeros de Mina apostados en las murallas, si tiraban de cuando en cuando desperdiciaban pocas punterías. El cañoneo se suspendia a veces, y algunos oficiales conocidos de Mina se acercaban al fuerte, entablandose la conversacion; concluida, los oficiales se retiraban y proseguian las descargas. "Al tercero dia de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano), un oficial de Zaragoza llamado Pedro Pasos, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó á los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, dijosele que sí, pidió hablar con él, vino Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando Pasos que lo matasen no quiso hacerlo, y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo que la conversacion de entrambos fué no solo pública sino á grito abierto, y por tanto oida de entrambos ejércitos. Trataba Pasos de echar á Mina en cara como una accion baja é indecente, que habiendo defendido con gloria á los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes protegiendo su causa. Mina le respondió que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente á sus vasallos que habian derramado su sangre por libertarlo; que la intencion de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban á España, para de este modo estrecharlo y precisarlo á que jurase la constitucion, y convocase las córtes que habia ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo ésta su idea no habia venido á la América á favorecer directamente la revolucion; que él no amaba á los americanos ni mucho ni poco".... (1) Semejantes palabras resfriaron á los insurgentes del fuerte, ya tibios por el celo con que miraban á los estranjeros, por su origen y por su disciplina.

Los resultados de aquella impolítica conversacion se vieron bien pronto. A las tres de la mañana del 8 de agosto dispuso Mina una salida con 240 hombres, hacia el campamento de Negrete. Puesto el general a la cabeza de treinta infantes de la guardia de honor y del regimiento de la Union, subió las quebradas del Sur, y se hizo dueño con la mayor bravura del reducto enemigo. El tiroteo despertó las reservas españolas, que acudieron inmediatamente y cargaron á los asaltantes, que quedaron empeñados en una lucha desigual, porque los americanos, celosos ó cobardes no se adelantaron cual debieran. Rodeado por fuerzas superiores, acribillado por las balas, Mina tuvo que retirarse dejando diez de sus soldados tendidos en el campo, y en manos del enemigo algunos prisioneros, que fueron á poco pasados por las armas delante de sus compañeros.

Malograda aquella tentativa, que tenia por objeto abrir comunicacion con las fuerzas del P. Torres, sin esperanza de auxilios, aunque vivamente pedidos nunca llegados, Mina se resolvió a salir del fuerte, para ir en persona a traer hombres, víveres y municiones, sin los cuales el fuerte debia rendirse sin remedio. En la noche del 8 al 9 se despidió

(1) Parte de Liñan, fechado en la Mesa de las tablas á 6 de agosto. En este mismo parte se lee: "Por esta parte comunica la Mesa de las tablas en que me hallo situado con el fuerte por una cuesta muy pendiente, que va angostando á pocas varas del fuerte en donde vuelve á subir, y en su mayor angostura, que será como de 15 varas, tienen los rebeldes un muro de espesor considerable, formado de adobes y apoyado por sus dos estremos en los peñascos escarpados que forman casi todo el recinto del fuerte. A un lado de dicho muro está la puerta, cerrada al parecer por un solo rastrillo á modo de escala, pero cubierta interiormente con una pared gruesa de piedra y barro, como se vió la madrugada de ayer (a). El resto del muro le ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos ó de tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay tambien una especie de espaldon con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de á tres, y por último en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevandose como hasta 30 varas mas allá del muro, hay otro espaldon revestido de piedra, en el que tuvieron el cañon de á ocho y ahora hay uno de á cuatro. Todas estas piezas solo las ponen en batería en el momento de apuntarlas: mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego las ocultan detras de los merlones, á cuya prudente precaucion deben el no tenerlas ya desmontadas."

"El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta: la mas al Norte es la mas fortificada por estar al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Sur la domina, y es de alguna mas estension, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos, de imposible acceso; y donde faltan ó hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidos algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo mas suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinacion. Esta es la disposicion del fuerte segun se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Sur, de las que solo la primera le domina."

[a] Estas palabras prueban que el asalto se dió en la madrugada del dia 5, supuesto que la fecha de la comunicacion es del dia 6: lo corrobora que Mina en su oficio al P. Torres, del 6, nada dice, como era natural, de aquel suceso. Creo que las palabras del parte general "la madrugada del 4," deben entenderse como si se dijera "en la madrugada que siguió al 4."

(1) Cuadro histórico, por D. Carlos María Bustamante. Mexico, imprenta de Lara, 1844. Tomo IV, pág. 401.

de la guarnicion, le dejó una proclama ofreciéndole prontos socorros, y con su ayudante Encarnacion Ortiz y Miguel Borja, se alejó por el camino de la barranca de Barbosa, logrando pasar sin ser sentido por los centinelas, y poniendo al fin el pié en campo libre: el coronel Young quedó de comandante en el fuerte. Liñan supo aquella salida la misma mañana por algunos desertores, y prosiguió el sitio con vigor; no aflojó en el cañoneo, y el dia 10 hizo construir á tiro de pistola del muro una batería de dos cañones y un obus, casi delante de la entrada. Disminuidos los patriotas con las sucesivas pérdidas y con la desercion, sin sus principales oficiales, no perdieron su brio; respondieron con el suyo al fuego de la batería, desmontaron dos piezas, y la artillería española tuvo que retirarse á su posicion anterior (1).

La provision de agua se agotó de nuevo, y volvió la sed con sus horrores; se repitieron los desastres de los que bajaban á buscar remedio al barranco, las oraciones y los ruegos á los santos." En estas circunstancias el enemigo tuvo un rasgo de generosidad. Compadeció la suerte de las mujeres y les permitió bajar al arroyo y beber, mas no les era lícito llevar agua al fuerte. En breve se conoció que esto no era mas de una estratajema cuyo objeto era saber lo que pasaba en la guarnicion. Por último, un dia en que habian bajado muchas mujeres al sitio en que se les permitia beber, los realistas se apoderaron de ellas y las enviaron á la ciudad de Leon (2)." Los alimentos faltaron tambien, y fué preciso echar mano de los caballos, de los asnos, y de los perros que se encontraron en la fortaleza. Se añadia á tamaños males el hedor insoportable de los animales muertos de hambre, y el de los cadáveres enemigos todavía insepultos: las municiones tocaban á su fin; la desercion era ya considerable; los heridos y los enfermos muchos; solo quedaban ciento cincuenta hombres útiles en la guarnicion.

Mina en el esterior no estaba ocioso, y se revela su presencia en el campamento de los insurgentes por los movimientos que se siguieron. El 11, Encarnacion Ortiz atacó la mina de Valenciana, y fué rechazado. El 12, las partidas unidas del P. Torres, de Borja y de Lúcas Flores, con Mina y el coronel Novoa á su cabeza, atacaron el convoy que de Guanajuato iba á Comanja al mando de D. Juan Rafols. El combate tuvo lugar en la hacienda del Saúz. Los patriotas formados en tres columnas de caballería avanzaron al gran galope; una de las brigadas se apoderó de la hacienda, y las otras dos cayeron sobre el convoy: los realistas recibieron el choque con serenidad, contuvieron el primer ímpetu, y los insurgentes echaron á huir, resistiendo volver al fuego. En la noche del mismo 12, el infatigable Mina se acercó al campo de Liñan en compañía de Encarnacion Ortiz, é intentó forzar las líneas para meterse al fuerte; descubierto por las avanzadas españolas se empeñó el tiroteo, sobrevinieron las tropas realistas y huyeron los ginetes patriotas, dejando en el campo el agua, el maiz y la carne de que venian provistos: no fué parte á salvarlos la salida intentada por la guarnicion del fuerte, que fué tambien rechazada. Cuanto se probaba salia fallido, toda empresa se malograba, y el fuerte quedó entregado á su propia suerte. Mucha debió ser la desesperacion de Mina á la vista de tan continuados reveses; sus tropas perecian en el Sombrero por falta de auxilios; era un puñado de valientes con los cuales se habia hecho temible, venciendo ejércitos, rematando acciones prodigiosas; y ahora que disponia de mayor número de hombres nada salia bien, no se podia derrotar una sola partida de enemigos, porque aquella muchedumbre desarmada y sin disciplina se espantaba con el fuego, se intimidaba en presencia de la fuerza reglada. En adelante nada podia hacerse, y el general dió la órden á Young de que evacuara el fuerte.

Antes de tomar este partido, los oficiales importunaron á Young para que recurriera al enemigo proponiéndole una capitulacion, cosa á que él accedió muy á su pesar, pues no ignoraba que por semejante rumbo no se podia aguardar salud; sin embargo, envió como parlamentarios al Dr. Hennessey y al Lic. D. Manuel Solórzano, "vecino de Patzcuaro que dicen estaba prisionero por ellos (los insurgentes), y habian tenido órden del pretendido gobierno americano para fusilarlo, lo que habian suspendido por empeño de la familia de Moreno (1)." Un trompeta salido del fuerte anunció la presencia de los comisionados; recibidos por el jefe de dia y el coronel Ruiz de Navarra, dijeron su encargo, al cual se les contestó, que no reconociendo á ninguno de los defensores de la fortaleza como miembro de una nacion beligerante, no se podia aceptar capitulacion alguna, sino que se entregaran á discrecion: Ruiz, para sembrar la desconfianza entre los americanos y los estranjeros, añadió, que á los del pais tal vez no habria dificultad en indultarlos. Con tan desairada respuesta tornaron al Sombrero los comisionados, y hora y media despues un trompeta entregó á las avanzadas realistas un pliego (2), el que no recibiendo contestacion, dejó concluido el negociado.

Aquellas señales del apuro de Comanja, confirmadas con las relaciones de los desertores, así mexicanos como estranjeros, daban confianza á los realistas y les hacian apretar el sitio. No se trataba únicamente de arrasar un punto fortificado, acabando con los defensores, el objeto era, "evadido Mina, destruir la gavilla de bandidos estranjeros que habia traido consigo. Estos hombres decididos á pelear por sus vidas, y entre los cuales hemos visto que habia oficiales de valor, capacidad y conocimientos

(1) Parte de Liñan, pág. 971.
(2) Robinson, pág. 167.

(1) Parte de Liñan, pág. 973.
(2) "Exmo. Sr.—Los comisionados que hemos enviado a V. E. nos dicen: que V. E. ofrece indulto á los españoles, y que sobre los estranjeros no podria V. E. determinar hasta comunicarlo á la superioridad del Exmo. Sr. virey. La comision se redujo á proponer á V. E. si tenia á bien admitir la capitulacion para proponerla, sobre lo que V. E. tendrá la bondad de contestarnos. Dios, &c. Sombrero 13 de agosto de 1817.—Exmo. Sr.—Pedro Moreno.—Exmo. Sr. general.

militares, eran sin duda mas importantes que el mismo Mina. Este podia ser reemplazado con ventajas por algunos de ellos; pero a ellos no hallara Mina quien pueda reemplazarlos (1)." Liñan, en consecuencia, hizo avanzar las baterias, y el fuego prosiguió sin tregua, para lo cual contaba con las muchas municiones y auxilios que el dia 13 le trajo Rafols en el convoy salido de Guanajuato.

El 14 de agosto las murallas del fuerte habian sufrido mucho, una gran parte se habia desmoronado, quedaban abiertas grandes brechas, los escombros llenaban los fosos, y era del todo imposible reparar los daños con pocos hombres y bajo las balas enemigas. El comandante creyó que era ya sazon de retirarse, y en la tarde de ese dia pasó a la habitacion de D. Pedro Moreno para concertar la manera de verificarlo. Moreno estaba en compañía de algunos de sus oficiales y del mayor Mauro, italiano, comandante de la caballeria, quienes a una voz respondieron, al oir la propuesta, que el fuerte podia aun defenderse, y que ellos lo defenderian sin necesidad de los estranjeros; picado Young en lo mas vivo, abandonó su proyecto y juró que moriria en defensa de la fortaleza.

El 15 en la mañana las tropas realistas comenzaron á formarse en sus diferentes puestos, y segun los preparativos se conoció que iban a atacar el fuerte. La guarnicion, trabajada por el hambre y por la sed y sumamente disminuida, no perdió su valor y tomó las armas resuelta a perecer en los muros; 60 hombres se colocaron a la entrada principal, el resto se dividió en partidas para los demas puntos, que se reforzaron con las pocas mujeres que quedaban y quisieron tomar parte en la batalla: Young acudia a todas partes reanimando á sus soldados. A la una de la tarde sonaron la carga los tambores de Liñan, y les siguieron los de las otras divisiones; los realistas se pusieron en marcha y avanzaron rapidamente al asalto, amenazando por los lados del E. y del S., protegidos por el fuego de toda su artilleria. La brigada del O. subió briosamente la quebrada y se adelantó; las certeras descargas disparadas de los muros la contuvieron, permaneció algun tiempo parada, titubeó en seguida, retrocedió y se puso en fuga sin escuchar la voz de sus oficiales ni hacer caso de sus golpes. Demasiado pendiente la subida del Sur, cansó pronto á los realistas; a medida que penosamente adelantaban eran recibidos por una granizada de tiros y pedradas, no pudieron valerse al cabo, y huyeron dejando el campo sembrado de cadaveres. En aquella coyuntura cayó un recio aguacero, y Liñan, á su favor, mandó avanzar de nuevo sus tropas al asalto, creyendo que inutilizadas con el agua las armas de fuego, el combate al arma blanca seria funesto á los patriotas, muy pocos en número para resistir el empuje de los batallones. En consecuencia, rehechas las columnas, se pusieron en movimiento llevando por delante soldados con escalas y tremolando una bandera negra, símbolo de que no se daria cuartel a la guarnicion si sucumbia; avanzaron y avanzaron hasta cerca de las murallas, sin que les impidieran la marcha las armas arrojadizas, y el peligro del fuerte era ya inminente. De improviso cesó la lluvia; los patriotas tuvieron aquello como señal favorable, como socorro enviado por el cielo, y reanimados echaron mano á sus fusiles y cañones; casi a boca de jarro dispararon dando muerte a los conductores de las escalas, la metralla abrió amplios claros en las filas, y las compactas columnas de los realistas vinieron a romperse y desbaratarse á pocas varas de la brecha, sin ser parte a contener la huida el bizarro comportamiento de los oficiales. Los mexicanos cantaron victoria, mas no sin pagarla caramente. Parado sobre una piedra del muro, para obsevar mejor los movimientos del enemigo, Young hablaba con el Dr. Hennessey de la felicidad de la jornada, cuando una bala de cañon, el último tiro disparado de la bateria española, le llevó la cabeza y le dejó sin vida: habia cumplido su juramento. "El coronel Young era oficial de mucho mérito, á quien respetaban mas que a ningun otro, escepto Mina, los americanos de la division. En todas las acciones se habia distinguido por su inteligencia y valor. Mina tenia en él una confianza sin límites. Mostrabase muy sereno en la hora del peligro, daba sus órdenes con sangre fria, y siempre estaba, espada en mano, donde habia mayor riesgo. En todas sus acciones relucian el honor y la firmeza. Era muy generoso y sufria los males con animo tranquilo. Habia estado al servicio de los Estados-Unidos de América, en calidad de teniente coronel del regimiento 29 de infanteria. Su cadaver fué enterrado, por los pocos americanos que pudieron sacarse del servicio, con todas las señales de honor y de respeto. La consternacion general de las tropas en aquel momento era el mas sincero tributo que podian ofrecer a la memoria de su valiente comandante (1)." Los realistas perdieron en el asalto 35 oficiales; en cuanto á los soldados, no hay datos bastantes para fijar el número, pues solo existe el estado del regimiento de Navarra que perdió 67 hombres, y el de Zaragoza, cuyas bajas ascendieron á 119.

El teniente coronel Bradburn tomó el mando del fuerte. Los mexicanos pensaron que mirando los realistas lo infructuoso de sus ataques, levantarian el sitio, y cada uno de los dias siguientes esperaban ver formarse las columnas y alejarse, dejandolos tranquilos: se engañaron; los españoles sabian perfectamente la condicion miserable á que el Sombrero estaba reducido, era ya solo una cuestion de tiempo, al cabo del cual el hambre, y la sed, y las enfermedades acabarian con la guarnicion, y pondrian en su poder los escombros de la arruinada fortaleza. En efecto, nada habia ya con que defenderla, ni municiones, ni víveres, ni hombres, ni paredes con que resguardarse de los proyectiles, y agotados todos los recursos, sin auxilios del esterior, sin aguardar piedad del contrario, no quedaba otro arbitrio que forzar los puertos enemigos para ir del otro lado en busca de cuanto faltaba. Se señaló para ejecutar aquella operacion la noche del 19 de agosto.

(1) Parte de Liñan, pág. 973.

(1) Roberson, pág. 170.

sus ciudades principales, Duitz, Altemberg, Bruhl, Bonn, Pulpch, &c.

COLONIAS: establecimiento formado en pais estranjero por los que le han conquistado ó han logrado fijarse en él por relaciones de amistad y de comercio: las colonias son conocidas de la mas remota antigüedad y utilísimas para los pueblos en que abunda la poblacion: una de las causas de la preponderancia de los romanos, fué su cuidado de fundar colonias en todos puntos que conquistaron: las posesiones de una nacion en remotos paises tambien se llaman colonias, pero es de advertir que hoy dia se da este nombre mas bien á los establecimientos comerciales y agrícola que á los militares: las colonias agrícolas se fundan con un objeto altamente filantrópico, y en este género merece citarse la de la Carolina, fundada en 1768 en Sierra Morena, por D. Pablo Olavide.

* COLONIAS MILITARES: se han mandado establecer en la frontera, en la Sierra-Gorda y en Tehuantepec.

Colonias militares de la frontera. Por el decreto de 19 de julio de 1848, espedido por el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin de Herrera, se mandaron fundar á lo largo de la nueva línea divisoria con los Estados-Unidos, así para conservar la integridad del territorio por aquella parte, como para defender á los pueblos de las incursiones de los bárbaros. Al efecto la línea fronteriza se dividió en tres partes; la primera comprende á Tamaulipas y Coahuila, con el nombre de Frontera de Oriente; la segunda á Chihuahua y lleva el mismo nombre; y la tercera abarca á Sonora y la Baja California, denominándose Frontera de Occidente. El número de colonias que debian establecerse era el siguiente.

FRONTERAS.	ESTADOS.	COLONIAS.
De Oriente..	Tamaulipas...	Camargo. Guerrero. Monterey (rancho al frente de Laredo.) El Pan.
	Coahuila.......	Rio Grande. Monclova el viejo. San Vicente.
De Chihuahua	Chihuahua....	San Cárlos. Norte. Pilares. Pazo. Janos.
De Occidente	Sonora.......	Babispe. Fronteras. Santa Cruz. Tucson. Altar.
	Baja California	Rosario.

La fuerza designada era:

PLANA MAYOR.

Inspectores....................	3
Subinspectores tenientes coroneles.	7
Tenientes ayudantes...........	3
Alféreces idem.................	10
Cirujanos......................	18
Capellanes.....................	18
Mariscales.....................	18
Armeros........................	18
Asesores	3
Subintendentes.................	3
Oficiales para la subintendencia...	3

OFICIALES Y SOLDADOS.

Capitanes primeros............	18
Idem segundos.................	18
Pagadores.....................	18
Tenientes primeros............	18
Idem segundos	11
Alféreces primeros............	18
Idem segundos.................	19
Sargentos primeros............	18
Idem segundos de infantería.....	29
Idem idem de caballería........	66
Cabos de infantería............	67
Idem de caballería.............	129
Tambores	18
Trompetas.....................	40
Soldados de infantería..........	561
Idem de caballería............	1498

Lo cual da un total de 2.426 individuos de tropa, que deberian tener 3.502 caballos, y siendo 675 de infantería y 1.751 de caballería; ademas 49 cañones.

El monto de los haberes ascendia:

Plana mayor............	103.520	0	0
Oficiales...............	107.160	0	0
Tropa de infantería	117.444	0	0
Tropa de caballería......	389.448	0	0
Concedido para agasajo de los indios............	10.000	0	0
Suma......	727.572	0	0

Cada frontera esta á cargo de un coronel inspector, que tiene el mando sin mas dependencia que la del gobierno general; administra justicia en los términos que la ejercen los comandantes generales, para lo cual tiene un asesor; inspecciona los ramos de la colonia y de la distribucion de caudales, y goza de las facultades de los jefes políticos de los territorios de la federacion: puede residir en el punto que le convenga, debe visitar cada colonia al menos cada dos meses, y le han de auxiliar en sus trabajos un teniente y un alférez, sus ayudantes.

Cada dos ó tres colonias están al cargo de un teniente coronel, que es comandante militar, subinspector y jefe político subalterno; reside donde le señala el inspector, y tiene por ayudante un alférez.

Cada colonia está mandada por un primer capitan, que sujeto al inspector y al subinspector, entiende en lo concerniente á las armas, arreglo interior de la poblacion, y es juez de paz para los vecinos.

Los colonos soldados de infantería estarán armados de rifle con bayoneta; los de caballería de

rifle corto, una pistola, sable ó lanza y cuchillo de monte, con dos caballos por plaza.

El alistamiento es voluntario, por seis años de servicio, dandose diez pesos de enganche: cumplido el plazo, los individuos tienen derecho á tres fanegas de tierra, disfrutando la misma gracia los inutilizados en la guerra, y las familias de los muertos en campaña. El gobierno adelanta á los colonos seis meses de pagas, y los provee de herramientas, arados, bueyes, caballos y lo necesario para construir sus casas. Los trabajos de labrar las tierras, levantar las habitaciones, hacer las murallas, y cuanto es de utilidad general, se ejecutan en comun. "Con tal fin (dice el artículo 20 del reglamento) haran los inspectores que el terreno de labranza, dividido en suertes, sea provisto de agua con las presas que fueren necesarias. Elegirá el mas á propósito para que los individuos de tropa hagan, bajo la direccion del capitan la siembra general, cuyos productos se dividiran entre ellos despues de separarse el forraje de un caballo por plaza para todo el año. De las suertes restantes señalará proporcionalmente algunas á los oficiales para que hagan su siembra, y adjudicará de las otras á los vecinos que se establezcan en las colonias, siempre que sea bajo las condiciones que se estipulen, una parte que no esceda de media fanega de sembradura. A los inútiles, cumplidos y viudas podrá dar hasta tres fanegas de tierra de la primera clase."

Los colonos casados, y los que se casen dentro de los cuatro primeros meses de establecidos, quedan exentos del pago de toda clase de derechos, hasta de los parroquiales; de la misma prerogativa logran los vecinos, si se presentan armados y montados en los casos urgentes y ayudan en los trabajos generales.

Los vecinos son juzgados en primera instancia por el capitan de la colonia, y en segunda por los tribunales superiores del Estado.

La planta de las colonias, modificada por los accidentes del terreno, es un cuadrado cercado de una muralla, defendido en los ángulos y medio de los lados por baluartes; la única puerta de entrada está en la mitad de una de las lineas, y en la parte opuesta queda la iglesia, con los cuarteles unos enfrente y otros adyacentes, dejando en el centro la plaza; las habitaciones formando calles y manzanas corren á lo largo de los muros y luego paralelas entre sí, de manera que, ganado el recinto esterior, solo puede penetrarse al interior por las entradas de los ángulos.

La frontera de Oriente puede considerarse en mas de 170 leguas; las 50 de Camargo á Guerrero y Nuevo-Laredo están menos espuestas á las incursiones de los bárbaros, pues los que se introducen a Nuevo-Leon lo hacen por el despoblado entre Nuevo-Laredo y Rio-Grande; ademas, el comercio ha atraido á nacionales y á estranjeros a las margenes del rio, y han formado una linea de trafico, que ya los indios no pueden romper. De aquí resultó que se hicieron innecesarias las colonias de Camargo y de Guerrero, habiéndose menester otro género de defensa para aquella parte de la frontera.

La colonia de Monterey se puso en un terreno firme, plano y dominante, conocido con el nombre de Paso de Piedra, á 200 varas de la margen derecha del Rio-Bravo del Norte, á 500 del punto militar de los Estados-Unidos establecido en la orilla opuesta del rio, y á dos mil del pueblo de Monterey y de la villa de Laredo que perteneció á Tamaulipas.

En Coahuila, la colonia del Pan no se ha puesto en el lugar de su nombre, porque su fuerza no es bastante para resistir á los indios; provisionalmente esta en Lampazos ocupada en hacer correrías contra los salvajes: del Pan á Nuevo-Laredo hay 16 leguas.

La colonia de Rio-Grande se puso en el lugar conocido por la Mision Nueva, á 21 leguas del Pan, dos de la villa de Guerrero, y una del Rio-Bravo, frente al paso del Pacoache.

Se añadió otra colonia llamada de Guerrero, en el punto de Piedras Negras, sobre la márgen del rio, á 14 leguas de Mision Nueva: á su frente, en la orilla opuesta, está el fuerte Duncan de los Estados-Unidos, y cerca de ese puesto la poblacion comercial que se dice ciudad del Paso del Aguila.

La colonia de Monclova Viejo se radicó en el punto del Moral, 1 legua del rio, 8 leguas de Piedras Negras, en un terreno hermoso y fértil, abundante en maderas y demas elementos para su prosperidad.

En el antiguo presidio de Agua-Verde se fundó la colonia de San Vicente; dista del Moral 10 leguas.

Debe ponerse allí entre Agua-Verde y San Vicente otra colonia añadida, que es la de Camargo, para lo cual se están practicando los reconocimientos necesarios.

La frontera de Chihuahua se calcula en unas 160 leguas.

Siguiendo á lo largo del rio, su primera colonia es la de San Carlos, perfectamente situada como punto de observacion y el mas avanzado de aquella línea.

En la confluencia de los rios Grande y Conchos, se puso la colonia del Presidio del Norte; es lugar de considerable comercio, y deberá aumentar mucho con el tiempo.

La colonia de Pilares se estableció en Vado de Piedra; dista 14 leguas del Presidio del Norte.

La colonia del Paso á 14 leguas de la villa de su nombre, es lugar importante, por considerarse como la puerta del Nuevo-Mexico; desde esta colonia hasta la de Pilares hay 47 leguas, distancia que podrá cubrirse con un destacamento en Pilares, á 29 leguas del Paso y 18 de Vado de Piedra.

La colonia de Janos se puso en el presidio de su nombre, 70 leguas al E. del Paso.

De la frontera de Occidente y en el Estado de Sonora, la primera colonia es la de Babispe, fundada en el presidio de su nombre, mision antigua de los jesuitas y hoy pueblo, distante 32 leguas de Fronteras al S. E., 3 del pueblo de Bacerac, y entre las haciendas despobladas de Carretas, la Ga-

lera y Horcones. Del presidio, se conserva la propiedad del edificio nombrada "La Comandancia," y el cuartel, que es una mala galera; en la cima de la montaña vecina existen las ruinas de un fortin, que debe reconstruirse por ser punto verdaderamente militar.

La colonia de Fronteras se fundó el 15 de setiembre de 1850 en el antiguo presidio de su nombre, 18 leguas al E. del pueblo de Bacoachi, último punto poblado en aquel rumbo, entre las haciendas abandonadas de Cuchuta, Turicachi, Batepito, Santa Rosa, Cuchiverachi y pueblo de Cuquiarachic. Abandonado el presidio, lo repobló la compañía de Opatas de Bacoachi y los vecinos que se inscribieron, repartiéndose las tierras que fueron necesarias: tiene cuatro edificios de su propiedad, que son el cuartel, la troje, la pagaduría y la capilla. La primera siembra del año de 1850 consistió en 50 fanegas de trigo, 9 almudes de alberjon y otro tanto de haba: por las atenciones de campaña se abandonó, y de las 3.000 fanegas que debian recogerse, solo se lograron mil. Tiene agua en abundancia, y una escuela.

La colonia de Santa Cruz está situada provisionalmente en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, 32 leguas al N. de Arizpe, entre las misiones de Cocóspera, Tomacacori, presidio de Terrenate y haciendas de San Lázaro, Santa Bárbara y Calabazas, todo abandonado: existe un cuartel en buen estado, una capilla pequeña, un corto edificio que sirve de comandancia, y una pieza deteriorada que sirve de granero: la poblacion está rodeada de una muralla, y en una altura vecina hay un fortin medio arruinado propio para establecer un vigía: abunda la agua. Tiene una escuela á la que han concurrido 34 discípulos de ambos sexos.

La colonia del Tucson está fundada en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, á 38 leguas al N. de Santa Cruz, entre las misiones de San Javier y el Pueblito, pobladas de indios pimas: hay de propiedad del presidio un cuartel muy deteriorado, un mal granero, y las ruinas de una capilla; está rodeado de una muralla con un fortin, y tiene una toma de agua del rio de San Javier: no se ha establecido la escuela.

La colonia del Altar se habia trasladado al presidio de Santa Cruz; en marzo de 1850 se pasó al Ojo de Agua de Cumpas, y por fin se situó en el presidio de su nombre, habiendo progresado de manera, que es una de las poblaciones importantes de Sonora: no se ha puesto la escuela.

La colonia de la Baja California se estableció provisionalmente en la exmision de Santo Tomas, 30 leguas de la ensenada de Todos Santos en el mar Pacífico, 31 de la línea divisoria, y 41 del puerto de San Diego en la Alta California.

"Santo Tomas se halla situado en un valle ó vega de seis á siete leguas de largo hasta la mar, de 1.700 varas de latitud por la parte mas ancha, y que corre de E. á O. A poco mas de una legua al Poniente hay un rancho de propiedad particular, cuyos terrenos llegan hasta la mar, por lo que nó le quedan á la citada exmision mas que unas dos leguas."

Tiene tierras de siembra de regadío y húmedas para mantener una poblacion corta. La madera para construccion de edificios es sumamente escasa y mala, porque la que hay es solo aliso y saúz. Hay tres manantiales de agua buena al Oriente, el mas lejano dista unas 700 varas. La zanja que conduce el agua atraviesa una ciénega, por la que se pierde alguna cantidad y no se recoge toda la que se pudiera. El pasto es abundante y bueno, se goza de bastante ventilacion, y las pequeñas y pobres habitaciones están al pié de un elevado cerro, que con su sombra priva á la poblacion de los rayos del sol en invierno, desde media tarde.

Colonias militares de Sierra-Gorda.—Por decreto de 26 de octubre de 1849, el congreso general mandó fundar tres colonias, una correspondiente á cada Estado de los de México, Querétaro y San Luis Potosí, formadas y costeadas con arreglo al decreto y reglamento dados para las de la frontera: á los dos años de planteadas se convertirá en pueblos de los gobiernos, en cuyos terrenos se encuentran.

La fuerza destinada era:

PLANA MAYOR.	
Inspector	1
Asesores	1
Subinspector	1
Ayudantes tenientes	1
Alféreces	2
Cirujanos	3
Capellanes	3
Armeros	3
Subintendente	1
Pagadores	3
Empleados de la oficina	2
Preceptores de primeras letras	3
OFICIALES Y TROPA.	
Capitanes primeros	3
Idem segundos	3
Tenientes	3
Subtenientes	6
Sargentos primeros	3
Idem segundos	9
Cabos	18
Tambores	6
Soldados	300
CABALLERÍA.	
Tenientes	3
Alféreces	3
Sargentos segundos	6
Cabos	12
Clarines	6
Soldados	120

Lo cual da un total de fuerza de 336 hombres de infantería y 144 de caballería, con igual número de caballos.

Los vencimientos importaban:

Plana mayor, en un mes.....	1.806 0 0
Una colonia...............	2.464 0 0
Las otras dos.............	4.928 0 0
Total al mes....	9.198 0 0
Al año........	110.376 0 0

El órden en general de estas colonias es el mismo que se estableció para las de la frontera. En lo demas, el alistamiento es solo por dos años; al armamento de la infantería se añade el machete, y deberán presentarse para cada colonia 200 vecinos con sus familias, escogidos entre los habitantes de la Sierra, ya de los que hayan prestado servicios al gobierno, ya de los que se le hayan sometido. Los colonos separarán el décimo de los productos de cosecha para el culto, la instruccion y las obras públicas; y considerándose como guardias nacionales, deben concurrir con sus armas en los casos que se les llame. Las tierras que se repartan á los vecinos no podrán ser vendidas en seis años; en ese tiempo se les obligará á cultivarlas aun cuando esté establecida la poblacion; pasado el término podrán disponer de ellas, sus dueños ó los herederos. Una colonia ha de tener de tierras cuatro sitios de ganado mayor, repartidos del modo siguiente:

	Fanegas de sembradura.
Para la plana mayor..............	38
Pagador.........................	10
Cirujanos.......................	8
Capellan........................	10
Preceptor.......................	6
Armero..........................	4
INFANTERÍA.	
2 capitanes á 10 fanegas..........	20
1 teniente......................	8
2 subtenientes á 6................	12
4 sargentos a 3..................	12
6 cabos á 2½.....................	15
2 tambores á 2...................	4
100 soldados á 2.................	200
CABALLERÍA.	
Teniente........................	8
Alférez.........................	6
2 sargentos á 3..................	6
4 cabos á 2½.....................	10
2 clarines á 2...................	4
40 soldados á 2..................	80
Para 200 vecinos y sus familias.....	300
Para retiros, viudas y huérfanos.....	195
Fondo legal para la poblacion......	28
Tierras para agostaderos y montes comunes.........................	984
	1.968,

que son cuatro sitios mayores.

Para cuatro colonos se destina una yunta, un arado, un azadon, una pala, una hacha y una barreta, y lo mismo para cada seis vecinos.

Los productos se repartirán, quitando primero el décimo, como ya se dijo, dividiendo el resto en 200 partes, del modo siguiente:

Cirujano....................	3 partes.
Capellan....................	4
Preceptor...................	2
Armero......................	2
2 capitanes á 4.............	8
2 tenientes á 3.............	6
3 alféreces á 3.............	9
6 sargentos á 2.............	12
154 cabos y colonos á 1......	154
	200

Estas disposiciones llegaron á tener efecto y las tres colonias se fundaron.

La del Estado de México lo fué el 10 de junio de 1850, con el nombre de Santa Rosa Uraga, en el paraje nombrado la Cañada, á 3½ leguas del mineral de Jacala, 21 del de Zimapan, 18 de Jalpan, 21 de la colonia del Estado de Querétaro y 45½ de la de San Luis Potosí. Tiene 9 sitios de ganado mayor, 7 caballerías y 317.622½ varas cuadradas, en las que hay 227 fanegas abiertas para el cultivo: su costo fué 8.386 pesos 7 reales 5 granos. Abundan las maderas, siendo las mas estimadas el palo escrito, mora, cedro, encino, roble, enebro, pino liquidambar, quiebra-hacha, hueso de tigre y chijol. Tiene cinco ojos de agua, una laguna permanente y dos que se agotan en tiempo de secas; el rio Quezalapa le sirve de límite por el Oriente, y en él se pescan bagres y boquinos. Se ha construido un templo de 22 varas de largo, 8 de ancho y 7 de alto, techado de palma; 5 casas de oficiales y empleados, 16 de tropa y 10 de vecinos colonos. Se cercó la laguna del Sótano y se hizo una zanja de 495 varas para evitar inundaciones; se esta trabajando en el cuartel y se les ha puesto cerca de madera á 50 solares.

La colonia del Estado de Querétaro se estableció el 10 de abril de 1850, con el nombre de Arista, en la mesa de la Víbora á 4 leguas de Jalpan, 25½ de la de Uraga y 20 de la de San Luis. Posee 11 sitios, 15 caballerías y 215.830 varas cuadradas, comprados en 14.000 pesos. Tiene un arroyo, 4 lagunas, 10 ojos de agua y 16 pozos. Por el límite O. corre el rio de Ayutla 2 leguas y el de Jalpan 4, formando el lindero N. el de Santa María Acapulco, con el que se reunen los de Ayutla y Concá. Se desmontó la mesa para poner la poblacion, se concluyó una pieza para la tropa de 26 varas de largo, 2 casas para oficiales, 3 para la tropa y se cercaron de madera y piedra 25 solares.

La colonia del Estado de San Luis Potosí se situó á 14 leguas de Rio-Verde, 20 de la de Arista y 45 de la de Uraga, y lleva el nombre de San Ciro de Albercas: sus terrenos estan en disputa sobre el precio. Se surte de agua de dos albercas, de un ojo de agua de cuatro pajas en el que se ha construido un depósito y 33 varas de cañería de barro, y de una laguna a la que se le han puesto 900 varas de cerca. Tiene un templo con techo de terra-

plen de 44 varas de largo, 9 de ancho y 7 de alto, con dos capillas y sacristía, casas municipales, escuela, troje, 3 casas de oficiales, 34 de vecinos, 4 de tropa, y se han cercado 198 solares: el cuartel se está construyendo de mampostería.

Estas poblaciones están situadas en paises cálidos, señalando el termómetro centígrado en los meses de mayo y junio 27 á 32°: las tierras son feraces y producen maiz, frijol, garbanzo, cebada alverjon, haba, añil, tabaco y caña, y en San Ciro, algodon. Dan calenturas intermitentes, y en 1851 fueron atacadas de viruelas, no pudiendo hacer que prendiera la vacuna en aquellos á quienes se administró.

MOVIMIENTO EN LA POBLACION.

	URAGA.			ARISTA.			SAN CIRO.		
	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.
Oficialidad, empleados, tropa y familias	196	0	1	151	0	0	185	6	8
Vecinos colonos	9	3	0	48	0	0	224	5	5
Vecinos agregados	0	0	0	0	0	0	198	2	20
Arrendatarios y sirvientes	303	20	8	251	7	3	996	11	54
Total	438	23	9	450	7	3	1.603	24	82

COLONIAS MILITARES DE TEHUANTEPEC.—Por decreto de 25 de julio de 1851, se mandaron establecer cuatro en el istmo, con arreglo á los reglamentos de 20 de julio de 1848 y 15 de noviembre de 1849. La fuerza de que deberian componerse era:

PLANA MAYOR.

Inspector	1
Asesor	1
Subinspector	1
Ayudante teniente	1
Alféreces	2
Cirujanos	4
Capellanes	4
Preceptores	4
Armeros	4
Mariscales	2
Subintendente	1
Auxiliar	1
Pagadores	4

OFICIALES Y TROPA.

Capitanes primeros	4
Idem segundos	4
Tenientes	4
Subtenientes	8
Sargentos primeros	4
Idem segundos	16
Tambores	4
Cabos	52
Soldados	312

ARTILLERÍA.

Tenientes	2
Subtenientes	2
Sargentos primeros	2
Idem segundos	4
Cornetas	2
Cabos	24
Artilleros	64
Obreros	12
Conductores y carreteros	12

CABALLERÍA.

Tenientes	2
Alféreces	4
Sargentos primeros	2
Idem segundos	6
Clarines	2
Cabos	12
Soldados	78
Caballos	100
Acémilas	6

El presupuesto se calculó en el modo siguiente:

Plana mayor	1.170 0 0
Colonia en Goatzacoalcos	3.807 0 0
Colonia en la costa	3.547 0 0
Las dos de la Sierra	7.801 0 0
Costo en un mes	16.325 0 0
Costo en un año	195.900 0 0

De estas cuatro colonias, una deberia situarse lo mas cerca posible de la boca del rio Goatzacoalco, otra en la costa de Tehuantepec, y las dos restantes en la Sierra que pasa por el istmo, en los puntos que se conceptuasen mejores para defender los pasos de las montañas. El reglamento para su régimen interior, está calcado sobre el de las colonias de la frontera y de la Sierra-Gorda, con bien pocas diferencias. Los colonos habian de alistarse por cuatro años, tiempo en que la colonia se convertiria en poblacion, y cada ocho se destinaban 2 azadones ó zapapicos, 2 palas, 2 tencoles, 1 hacha y 1 barreta.

Segun el informe del ministro de la guerra, estas colonias no habian llegado á plantearse, por la complicacion de las circunstancias políticas y por falta de 106.934 pesos que de pronto eran necesarios.

Todas estas colonias quedaron abolidas por la ley de 25 de abril de 1853.—M. O. Y B.

COLONNA (CABO): "Sunium promontorium," á 6 leguas S. E. de Atenas: entre los 37° 39' lat. N. 21° 42' long. E: su nombre proviene de las muchas columnas de mármol blanco que contiene, restos del templo de Minerva Suniadas: dióse tambien el mismo nombre á un cabo de Italia, sobre la costa oriental en la Calabria ulterior 2.ª, al S. del golfo de Tarento: se ven todavía en él los restos de un templo de Juno Lacinia.

COLOQUIOS: del latin "colloquium:" conferencias religiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina ó de conciliar opiniones encontradas: entre los principales coloquios se cita en los primeros tiempos del cristianismo en el de Cascar en Mesopotamia, entre el obispo Arquelao y Manés, el de Cartago entre San Agustin y los donatistas, luego el de Mazburgo (1529), de Ratisbona (1541), de Montbeliard (1586), de Berna (1588), y sobre todo el de Poissy en 1561 en tiempo de Car-

los IX; este último tuvo por objeto reunir á la Iglesia católica los calvinistas de Ginebra: el cardenal de Lorena por una parte, y por la otra Teodoro de Beze fueron los que mas figuraron; pero este coloquio no produjo resultado alguno ni hizo otra cosa que agriar aun mas los espíritus.

COLORES: los nobres de los que juegan en la heraldica han tenido varias alusiones: dicen los heraldos que el amarillo pertenecia al domingo entre los griegos, llamandole quiriage, senato al blanco; truty, al encarnado; detrady, al azul; peraticy, al negro; estera, al verde; pesety, al purpúreo: despues de la destruccion de Troya les mudaron los nombres llamando al amarillo cricasi; al blanco, assume; al encarnado, cracome; al azul, stangome; al negro, sidero; al verde moliens, y al purpúreo, diarguero; nombres que se ven como de los referidos colores en los juegos del arco, instituidos en honor de Castor y Pólux: Aristóteles les dió los nombres de los siete planetas y no falta quien les haya dado el de las virtudes teologales y cardinales: los que pretenden que los nombres heraldicos de los colores se tomaron en los torneos, hablan mucho sobre este particular, como podrá verse en Aviles, Garma y otros doctrinarios del blason; pero la heraldica los distingue hoy del modo siguiente: al amarillo llaman oro; al blanco, plata; al encarnado, gules; al azul, azur; al negro, sable; al verde, sinople; y al morado, púrpura: en Inglaterra solo añaden los tres colores leonado, naranjado y sanguineo: el oro y la plata son los únicos metales de que usa el blason. (Véase METALES.) El jesuita padre Silvestre Petra Santa, en su "Terseræ gentilitæ," inventó el método de designar los colores por medio de puntos y de líneas entendidos por todas las naciones, cuando el escudo no se esplica ni pinta, sino que se deja solo grabado, y así es que el escudo que todo él ó uno de sus cuarteles tiene solo puntos, se entiende que su campo punteado es de oro ó amarillo; el que está en blanco y sin grabar, que es de plata; el que tiene rayitas verticales, que es encarnado ó de gules; el que está á líneas horizontales, que es azul: el que tiene líneas horizontales y perpendiculares formando cuadricula, que es negro ó sable; el que tiene líneas diagonales de derecha a izquierda, verde ó sinople; y el que las tiene de izquierda á derecha, es púrpura ó morado: vease cada color por sí, en donde se esplican y manifiestan las obligaciones que imponen á los nobles, los colores ó esmaltes de sus escudos de armas.

COLOSO DE RODAS. Véase RODAS.

COLOSSAS, COLOSSÆ: ciudad de Frigia al S. O., cerca del Meandro: es una de las primeras ciudades convertidas al cristianismo: S. Pablo dirigió una epístola á la Iglesia de los colossanos.

* COLOTEPEC: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COLOTLIPA: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

COLOURI, SALAMINA: isla del estado de Grecia en e Archipiélago, á los 21° 10' long. E., 37° 55' lat. N.: hay olivares, pinos, trigo, algodon y almendras (véase SALAMINA): Colouri debe á su forma, que es la de una herradura, el nombre que tiene: Colouri en griego, quiere decir herradura.

* COLOXTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Zacualpan, dist. de Sultepec, est. de México.

COLQUIDE, COLQUIS, hoy IMERICIA y MINGRELIA: region del Asia entre el Ponto Euxino al O., el reino del Ponto al S. O., el Cáucaso al N., y la Iberia al E; es célebre sobre todo por el Vellocino de Oro que la fabula coloca en este pais, y por la espedicion de los argonautas: estaba bañada por el Faso, cuyas aguas, segun se dice, arrastraban pajas de oro: los colcos, sus habitantes, eran salvajes, belicosos y ladrones: los griegos habian fundado en la costa algunas colonias, entre otras los dioscuriades.

* COLUCAN: pueb. de la municip. part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

COLUMBA (STA.): natural de Najera, hija de Mahomad Zaqueto, rey de los sarracenos: fué instruida por los cristianos de la fe católica hasta el punto de aborrecer la que profesaba y pedir el bautismo que recibió con suma devocion: cuando supo su padre el nuevo estado de su hija procuró pervertirla con halagos y promesas; pero como nada consiguiera, él mismo la cortó la cabeza que tomó Columba en sus manos y llevó al templo de Santa Coloma donde es venerada: su glorioso tránsito se verificó el dia 28 de mayo del año 650.

COLUMBIA: llamada tambien "Distrito federal," territorio de los Estados-Unidos, entre la Virginia y el Maryland, cerca de las dos riberas del Potomaco; ofrece una estension de 43 leguas cuadradas, y se divide en dos condados, Alejandría y Washington; tiene 40.000 hab.: su capital, Washington, esta bajo la direccion inmediata del gobierno general de la Union, de que Washington es capital.

COLUMBIA ó OREGON: territorio de los Estados-Unidos, cerca del Gran Océano; no está aún organizado, y no contiene mas que vastos desiertos, habitados por colonias indígenas independientes, cubiertos de inmensas selvas, donde se ven tal vez los arboles mas elevados del globo: tiene un gran rio, el Columbia ú Oregon, cuyo curso es de 334 leguas que atraviesa todo el territorio: su ciudad principal es Astoria.

COLUMELA (LUCIO JUNIO): natural de Cádiz y filósofo romano el año 42 de Cristo, bajo el imperio del emperador Claudio: dejó escritos 12 libros sobre la agricultura, y un tratado sobre el cultivo de los árboles, escritos en el elegante estilo de los tiempos de Augusto, por lo que son muy estimados, y ademas por sus bellísimos preceptos agrícolas.

COLUMELLA (LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELLA): el mas sabio agrónomo de la antigüedad; nació en Gades, en el siglo primero de la era cristiana; poseia tierras considerables que benefició por sí mismo: viajó por diversas partes del imperio romano, á fin de adquirir un conocimiento de todas

parte ponia tropiezos á los encargados de su cobro y administracion, de todo lo cual le resultaba grande escasez de dinero. A pesar de ello deseaba tanto salir de la Española, que hizo reparar el buque en que vino de Jamaica y fletó otro, ofreciendo pasaje libre de gastos á todos los compañeros de su último viaje que quisiesen volver á España. Pocos aceptaron, y los mas prefirieron permanecer en Santo Domingo: unos y otros se hallaban muy pobres y á todos socorrió Colon con abundancia. Cuanto pudo recoger de sus rentas lo gastó de esta manera; y entre los mismos que sintieron así los efectos de su generosidad estaban muchos que se habian señalado por su odio contra el almirante en la última rebelion.

El 12 de setiembre dió á la vela; pero apenas hubo salido del puerto se quebró el mástil de su navío. Mandóle volver á Santo Domingo, y él se embarcó en el otro que mandaba su hermano el adelantado. Mas la fortuna no se cansaba de perseguirle. Durante toda la travesía tuvo tiempo borrascoso; su nave sufrió frecuentes averías, y él mismo se vió reducido á mantenerse en cama sufriendo los horribles dolores de la gota. Por fin el 7 de noviembre, su triste y estropeada nave anclaba en el puerto de San Lúcar: nadie salió á recibirle, ni su llegada causó la menor impresion. Acompañado de su hijo y de su hermano, pasó luego á Sevilla en busca de algun reposo, despues de tan larga serie de trabajos.

Pero en vez del descanso que buscaba y que tanto merecia, no encontró en Sevilla sino nuevas aflicciones de distinta especie. Desde su prision por el comendador Bobadilla se trastornaron todos sus negocios, sin que jamas pudiera volver á ordenarlos, ni recoger lo mucho que se le debia. Lo poco que habia colectado fué consumido en los gastos del último viaje, y en socorros á sus compañeros para que pudiesen regresar á España: el gobierno le era deudor de crecidas sumas, y todo venia á parar en que siendo dueño de incalculables riquezas, no tenia á veces con que pagar el gasto de una posada, como él mismo lo dice en las cartas que por aquel tiempo escribió á su hijo D. Diego.

Como sus enfermedades se habian agravado y le impedian pasar á la corte, solo se comunicaba con los reyes por medio de cartas ó valiéndose de sus amigos. Todo su empeño era llamar la atencion de los soberanos sobre el peligro que corria la Española con el mal gobierno de Ovando, y obtener la restitucion de sus honores, el pago de sus rentas y algun socorro para sus desgraciados marineros. Ninguna contestacion tuvo á sus cartas, que acaso ni serian leidas, y los esfuerzos de sus amigos apenas alcanzaban á desbaratar las intrigas de sus contrarios. Todo era indiferencia y abandono para él. Y esto al mismo tiempo que espresaba su lealtad con estas sencillas y elocuentes palabras: "Yo he servido á sus altezas con tanta diligencia y amor, como y mas que por ganar el paraiso; y si en algo ha habido falta habrá sido por el imposible, ó por no alcanzar mi saber y fuerzas mas adelante."

Conociendo el poco provecho que le traian sus cartas, ansiaba por tener una entrevista con los soberanos, é intentó varias veces el viaje á la corte; pero el mal estado de su salud y el rigor de la estacion se lo estorbaron siempre. En el entretanto sus enemigos triunfaban: D. Fernando no hacia caso de sus pretensiones y todas sus esperanzas se fundaban en la justicia y magnanimidad de D.ª Isabel. Pero esta soberana yacia peligrosamente enferma, y el 26 de noviembre de 1504, perdió al fin la España la mujer mas grande de cuantas han ocupado un trono. ¡Pérdida irreparable para Colon, que se encontraba á merced de la justicia y de la generosidad de D. Fernando!

Hasta el mes de mayo de 1505 no le dieron alguna tregua sus enfermedades. Aprovechóse de ella para pasar á la corte, que se encontraba á la sazon en Segovia. Allí hubo de conocer toda la falta que le hacia su amable protectora D.ª Isabel. Cierto es que D. Fernando le recibió con las mayores muestras de aprecio; pero de aquel aprecio forzado que no viene del corazon ni despierta ninguna simpatía. Así fué que á pesar de estas civilidades esteriores no logró Colon, en muchos meses de continuas y humillantes importunaciones, que sus negocios adelantasen un solo paso. Su principal solicitud era que se le restituyesen sus empleos de virey y almirante de las Indias. En cuanto á las cuestiones pecuniarias, ponialas noblemente en manos del rey para que las resolviese á su gusto; pero la restitucion de sus dignidades era punto de honor en que no podia ceder. Como esto era precisamente lo que el monarca estaba menos dispuesto á otorgar, no habia medio de venir á un arreglo. Llegóse una vez á someter el negocio al exámen de la "Junta de Descargos;" mas como los deseos del rey eran bien conocidos, nadie se atrevia á contrariarlos. D. Fernando conocia bien que con un poco mas de espera y de indiferencia, la muerte vendria pronto á librarle de aquel importuno acreedor.

Tan continuos y dolorosos desengaños agravaron las enfermedades de Colon. La gota le redujo á guardar cama. Desde el lecho del dolor dirigió su última peticion al rey, no ya en favor de sí propio, sino de su hijo D. Diego. Pedia que se diese á éste el gobierno de que él habia sido tan injustamente despojado. D. Fernando oyó esta solicitud con el acostumbrado desprecio. Todo su empeño era que Colon cambiase las grandes dignidades que obtenia en el Nuevo-Mundo, por títulos y rentas en Castilla. Nunca quiso consentirlo el descubridor, porque en ello iba su gloria; y Colon jamas sacrificó la gloria de su nombre á mezquinos intereses. Conoció sin embargo, que de D. Fernando no habia que aguardar justicia, y cesó de importunarle.

Devoraba en silencio su pesadumbre, cuando un rayo de esperanza vino á iluminarle por un momento y á encender el nativo fuego de su indomable espíritu. Los príncipes D. Felipe y D.ª Juana venian á tomar posesion de su reino de Castilla, y la corte salió á recibirles á Laredo. El almirante despachó á su hermano D. Bartolomé para cumplimentar á los príncipes, y les dirigió una carta manifestándoles que sus enfermedades no le dejaban ir á felici-

tarles en persona; pero que así como esperaba de ellos la restitucion de sus honores y dignidades, tambien se atrevia á asegurarles, que á pesar de hallarse por entonces cruelmente atormentado de sus males, aun podria prestarles servicios que nadie igualaria. Este fué el último arranque de aquella imaginacion entusiasmada, que en el lecho de muerte le hacia espresarse como si aun pudiese contar con muchos años de juventud y vigor. El adelantado fué muy bien recibido por los príncipes, que le dieron grandes esperanzas.

En el entretanto tocaba á su término la carrera mortal del almirante. Luego que partió el adelantado se agravó su enfermedad, y viendo cercano su fin, trató de poner órden en sus negocios. Ya en el instrumento de fundacion del mayorazgo, tenia arreglado lo concerniente á la sucesion de su casa: confirmólo ahora instituyendo heredero universal á su hijo D. Diego, con legados á favor de sus hermanos D. Bartolomé y D. Diego, y de su hijo natural D. Fernando. Dispuso que una parte de sus rentas se fuera depositando en el banco de San Jorge de Génova, hasta reunir una suma suficiente para emprender la cruzada á la Tierra Santa, con encargo á sus herederos de ayudar personalmente al recobro del Santo Sepulcro, objeto de su ambicion hasta los últimos momentos. Proveyó tambien á la subsistencia de D.ª Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando; señaló sumas para levantar iglesias, para socorro de sus parientes pobres y para el pago de las deudas mas insignificantes.

Cumplidos de este modo los deberes de humanidad y justicia en la tierra, volvió todos sus pensamientos hácia el cielo. Recibió los sacramentos como verdadero católico, y rodeado de su hijo D. Diego y de unos pocos amigos, espiró tranquilamente el 20 de mayo de 1506. Sus últimas palabras fueron: "In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum." En tus manos, Señor, entrego mi alma. Su cuerpo fué depositado en el convento de San Francisco de Valladolid: en 1513 fueron trasladados sus restos á la Cartuja de las Cuevas de Sevilla: en 1536 los pasaron a la Española y quedaron depositados al lado del altar mayor de la catedral de Santo Domingo. Pero cuando en 1795 la isla fué cedida á la Francia, no quisieron los españoles que las cenizas del descubridor reposasen en tierra estranjera, y las llevaron con gran pompa á la Habana, en cuya catedral se hallan al lado derecho del altar mayor.

Ninguna descripcion de la persona del almirante pudiéramos dar, mejor que la hecha por su propio hijo D. Fernando. "Fué el almirante," dice, "hombre de bien formada y mas que mediana estatura; la cara larga, las mejillas un poco altas, sin declinar á gordo ó macilento; la nariz aguileña, los ojos blancos, blanco, de color encendido; en su mocedad tuvo el cabello blondo, pero de 30 años ya le tenia blanco; en el comer y beber y en el adorno de su persona, era muy modesto y continente: afable en la conversacion con los estraños, y con los de casa muy agradable, con modestia y gravedad. Fué tan observante en las cosas de la religion, que en los ayunos y en rezar el oficio divino, pudiera ser tenido por profeso en religion: tan enemigo de juramentos y blasfemias, que yo juro que jamas le ví echar otro juramento que por S. Fernando, y cuando se hallaba mas irritado con alguno, era su reprension decirle: os doy á Dios porque hicisteis esto ó dijisteis aquello. Si alguna vez tenia que escribir, no probaba la pluma sin escribir estas palabras: *Jesus cum Maria sit nobis in via;* y con tan buena letra, que bastara para ganar de comer." Por desgracia jamas se pintó un retrato de él durante su vida, de manera que cuantas figuras corren con el nombre del almirante, no merecen confianza alguna.

Si sentimos viva curiosidad en conocer la fisonomía esterior de un grande hombre, mayor interes debe inspirarnos el exámen atento de su carácter. Allí admiramos las cualidades que le distinguen del comun de los hombres, elevándole sobre ellos, y nos es revelado el secreto de la influencia que ejercieron en los destinos de la humanidad. Ninguno mas digno de este exámen que Cristóbal Colon. A una fantasía viva y ardiente que le arrebataba á las mas altas especulaciones, reunia un juicio recto y sobrio con que sabia templar los vuelos de su imaginacion. Así es que juntaba en un grado admirable, el ingenio que crea grandes proyectos, y la constancia que sabe ejecutarlos. Todas sus acciones iban marcadas con el sello de la elevacion y espiritualidad que formaban el fondo de su carácter. Su ambicion era noble y magnífica: deseaba adquirir riquezas para derramarlas en empresas inmortales; pero las perderia todas, antes que ceder el menor de sus honores y privilegios. Las costas de Veragua le ofrecian oro á manos llenas, mas él pasa adelante porque no estaba allí el soñado estrecho que buscaba: ¿qué valia el oro, si aquel descubrimiento iba á coronar la gloria de su nombre? Y despues de esto ¿habrá todavía quien se atreva á acusarle de avaro?

Su conducta en el gobierno de los paises que descubrió, le coloca muy alto sobre los conquistadores comunes. En vez de asolar las nuevas tierras para saciar por un momento la codicia, como por desgracia lo practicaron cuantos le siguieron, miraba sus dominios con un afecto casi paternal. Renunciaba á un provecho transitorio, por dejar asentadas sobre sólidas bases las fuentes de la riqueza pública; y si sus intenciones benéficas nunca pudieron realizarse, culpa fué de las contradicciones y tropiezos que le oponia la desenfrenada chusma que por desgracia tenia que gobernar.

Era por naturaleza arrebatado é irritable: le heria vivamente cualquiera ofensa ó injusticia; pero su corazon generoso y benévolo sabia dominar de tal modo la irritabilidad de su genio, que jamas se abandonaba á un acceso de cólera. Siempre dueño de sí mismo, siempre lleno de prudencia, la prenda mas escasa en un hombre de accion y sin la cual las otras nada valen, consentia en ceder y aun suplicar, cuando hombres indignos y despreciables se esmeraban en irritarle y en agotar su paciencia. Jamas conoció la venganza, y no parece

sino que medía sus beneficios por la magnitud de las ofensas de aquel á quien los prodigaba.

Pero la cualidad mas notable del carácter de Colon era el sentimiento religioso, que vivificaba con su purísimo fuego todas las demas prendas de su alma. Profundamente arraigada en su espíritu la conviccion de ser él mismo un instrumento de la Providencia para llevar á cabo sus mas altos designios, todo lo referia á Dios, y fortalecido con su omnipotente auxilio, no habia empresa que considerara fuera de sus alcances. Hijo de esta conviccion fué su empeño de recobrar el Santo Sepulcro; proyecto que le ha valido el título de visionario. Colon lo era en efecto; ¿pero cómo no serlo si su primer ensueño, burlado y contradecido por el mundo todo, habia hallado tan espléndida realizacion mas allá de los inmensos mares? La idea de la cruzada no era tampoco un ensueño; era un resultado de la inspiracion celestial que visitaba su mente: ella venia de Dios, y á Dios debia volver: su resultado material y visible habia sido el descubrimiento de un mundo; para volver á su Criador necesitaba tomar tambien una espresion visible, y ningun medio mas apto podia hallarse que el hacer triunfar su nombre en los lugares que vieron el cumplimiento de los mas altos misterios de nuestra religion.

El esceso mismo del sentimiento religioso hizo que Colon se acercase mas de una vez al fanatismo. El infiel carecia á sus ojos de derechos naturales, y pertenecia al primer cristiano que le alumbrase con la luz de la verdad. Defender su nativa libertad era en él delito y contumacia. He aquí por qué Colon, pervirtiendo de un modo estraño las ideas religiosas, proponia declarar esclavos á los indios presos en las guerras. Mas es preciso separar en su carácter, la influencia necesaria de las ideas dominantes en su siglo, y los sentimientos individuales que le elevan sobre todos sus contemporáneos. Por grande que sea un hombre no puede libertarse del contagio de las opiniones que flotan, por decirlo así, en la atmósfera que le rodea. La esclavitud era admitida entonces generalmente, y Colon no hacia otra cosa que conformarse con este asentimiento universal. Mas su gobierno estuvo muy lejos de ser opresor para los indios, y su mejor defensa es compararlo con el de sus sucesores. Pesa tambien sobre el almirante la acusacion de haber sido autor del funesto sistema de los repartimientos. Vimos ya que el primer reconocimiento del derecho al trabajo de las personas, base de aquel sistema, le fué arrancado por la fuerza. Bastaria esto para su escusa; pero la justicia nos obliga á añadir, que la organizacion de las primeras sociedades europeas en el Nuevo-Mundo demandaba tan imperiosamente la adopcion de un sistema semejante, que nadie podia oponerse al curso necesario de las cosas, segun vino á acreditarlo una larga y dolorosa esperiencia. En toda comunidad arreglada ha de haber una parte de la poblacion que se ocupe en la labranza y demas oficios mecánicos. El español no esponia su vida ni abandonaba su pais para ir á ganar un escaso sustento con el trabajo material de sus manos: el indio, como vencido, debia ser, pues, quien trabajase para sustentar al vencedor. Colon no podia oponerse á lo que exigia la constitucion misma de aquella sociedad, ni es responsable de los innumerables abusos que se cometieron. Grandes esfuerzos hizo por el contrario para contener los desmanes de los suyos contra los infelices indígenas; y á su severidad en impedir y castigar tales maldades, es de atribuirse la mayor parte de las desgracias que le sobrevinieron.

La poética imaginacion del almirante se descubre en los pocos escritos que de él nos quedan. Manejaba con dificultad la lengua castellana; pero encantan sus admirables descripciones, y el fuego y energía de sus palabras. Su estilo es siempre grave y elevado, tomando con frecuencia un tono bíblico. Sus arrebatos poéticos, le ponian á veces en ridículo á los ojos de observadores frios y vulgares: tales fueron sus conjeturas sobre la forma de la tierra y el sitio del paraiso terrenal en las costas de Paria, y la voz celestial que creyó oir en medio de los peligros de la Española, y en las funestas costas de Veragua.

Tal fué Cristóbal Colon: conjunto admirable de las mas grandes cualidades: "digno," segun la espresion feliz de un célebre escritor, "de ir á personificar el mundo antiguo en ese otro mundo desconocido que él iba á pisar antes que nadie, y de llevar á esos hombres de otra raza, las virtudes del viejo continente, sin uno solo de sus vicios."

Nacida la civilizacion antigua en las mas remotas regiones del Oriente, su destino era recorrer el ámbito del mundo, sin detenerse jamas en su marcha, porque nada detiene los designios de Dios. El trascurso lento pero incesante de los siglos, la habia traido á las orillas de Europa: las cruzadas apresuraron su vuelo, y al espirar el siglo XV tocaba ya los confines del Océano. Detúvose allí como asombrada al contemplar el obstáculo que se le oponia. Cumplida su mision en España con la ruina de la media luna, encontrábase ya estrecha en las regiones que dominaba. Caminó hasta allí por la tierra, acreciendo sus conquistas palmo á palmo; pero solo con un grandioso esfuerzo podia salvar el abismo que ahora le atajaba el paso. Dios, que no desdeña el servirse de medios humanos, escogió á un hombre para mensajero de la civilizacion y de la verdadera fe; este hombre fué Colon. El surco que dejaba su nave en las olas del Océano, era la huella de la civilizacion que llevaba consigo: depósito sagrado que condujo fielmente á las playas del Nuevo-Mundo. ¡Cuán grande, cuán sublime aparece así la mision del inmortal descubridor!

Los grandes hombres no son mas que ciegos instrumentos de que la Providencia se vale para llevar á cabo sus designios: adorémos, sin embargo, la inspiracion divina, donde quiera que alcancemos á descubrirla, y no neguemos el tributo de nuestra admiracion y respeto á los hombres privilegiados que fueron dignos de la eleccion de DIOS.—J. G. I.

COLONA: familia ilustre de Italia, originaria de la aldea de Colona, cerca de Roma, ha contado muchos personajes célebres, entre otros un Papa,

Martin V (Othon Colona): los mas conocidos son: Egidio Colona, célebre escolástico, apellidado Doctor fundatissimus y theologorum princeps: nació en Roma en 1247, murió en 1316: fué general de los agustinos y maestro de Felipe el Hermoso, y escribió varias obras de filosofía y teología.—Jacobo Colona, nombrado cardenal por Nicolas III, colmado de favores por Nicolas IV, proscripto con toda su familia por Bonifacio VIII, á cuya eleccion se habia opuesto: Clemente V le volvió sus dignidades por la intercesion de Felipe el Hermoso, murió en 1318.—Un hermano suyo, Sciarra Colona, que mandaba en Palestina fué tambien proscrito por Bonifacio VIII y debió su suerte á Felipe el Hermoso.—Esteban Colona, hermano de los anteriores, nombrado conde de Romanía, por Nicolas IV en 1290; fué jefe de los güelfos en Roma hasta 1347, época en que lo espulsó Rienzi: su hijo, Jacobo, obispo de Lombez, fué el amigo y protector del Petrarca.—Próspero Colona, sobrino segundo del papa Martin V, se adquirió reputacion de gran general en la guerra que Carlos VIII, rey de Francia, emprendió contra el reino de Nápoles en 1494: fué un poderoso auxiliar del célebre Gonzalo de Córdoba, y obtuvo contra los franceses en 1522, la victoria de la Bicoca.—Marco Antonio Colona, duque de Palliano, mandó doce galeras del Papa en la batalla de Lepanto (1571), en que la España, Venecia y Roma lucharon de concierto contra los musulmanes en defensa de la isla de Chipre.—Victoria Colona, marquesa de Pescara, de la familia de los anteriores, hija de Fabricio Colona, gran condestable de Nápoles, nació en 1490, murió en 1547; fué esposa de F. de Avalos, marques de Pescara, general de Cárlos V: cultivó con éxito la poesía y fué de los mas felices imitadores de Petrarca; fué célebre al mismo tiempo por su ternura conyugal: sus obras se han reunido con el título de: "Rime della diva Vittoria Colona de Pescara: "Parma, 1538; Roma, 1840.

COLONA, COLONOS, hoy IGLESIA DE SANTA EUFEMIA: aldea cerca de Atenas, célebre por un bosque consagrado á las Euménides y donde Sófocles coloca la escena de Edipo en Colona.

COLONIA (ELECTORADO DE): estado del imperio de Alemania y uno de los tres electorados eclesiásticos, hacia parte del círculo del Bajo Rhin y se componia de provincias ó tierras muy separadas: comprenden 4 grupos: 1.° Alto Electorado (sobre el Rhin entre los ducados de Juliers y del Berg); 2.° Bajo Electorado (entre los estados de Juliers y de Tréveris); 3.° Ducado de Becklinghausen; 4.° Ducado de Westfalia: ciudades principales: 1.° Bonn (capital general), Kœnigswinter, Andernach, Zulpich, Bruhl, Duitz; 2.° Nuys, Zons, Rheinsberg; 3.° Recklinshausen; 4.° Gesecke, Arenberg, Werl.—El electorado de Colonia data del año 1357, fué constituido en favor de los arzobispos de Colonia, pero por una rareza singular, la ciudad de Colonia no hacia parte del electorado, era ciudad libre y estaba comprendida en el círculo de Westfalia: en el siglo XVI, Gechard Truchsess de Waldburgo, arzobispo, elector de Colonia, abrazó la reforma y casó con Inés de Mansfeld, conservando siempre el obispado, hasta que fué espulsado por los bávaros: Luis XIV se apoderó por algun tiempo del electorado, que poseia entonces el arzobispo José Clemente, duque de Baviera: el último elector, muerto en 1801, Maximiliano Francisco Javier, era tambien duque de Baviera y hermano de María Antonieta: el elector de Colonia llevaba el título de "Gran Elector:" el electorado de Colonia está comprendido hoy en los Estados prusianos.

COLONIA: "Colonia Agripina" de los antiguos, "Kœln" en aleman: ciudad de los Estados prusianos, capital de uno de los gobiernos de la provincia Renana en la márgen derecha del Rhin, á 80 leguas S. O. de Berlin; tiene 65.000 hab.: es ciudad muy fuerte, sus calles son estrechas y sombrías y las casas en general mal edificadas: entre los monumentos que encierra, merecen mencion la catedral empezada por el arzobispo Engelbert en 1248 y que aun no está concluida; es sobre todo sorprendente la media naranja; hay muchas iglesias, las principales son: las de Santa Ursula, la de los Apóstoles y la de los Macabeos: son notables tambien la casa papitular, el museo, el gabinete de historia natural, el jardin botánico y la biblioteca de los jesuitas: en la edad media acudian de todas partes de Europa á adorar en esta ciudad sus numerosas reliquias, las de los tres magos, y sobre todo las de las once mil vírgenes; en esta época era infinito el número de frailes y mendigos que pululaban en ella: su industria consiste en telas de lana, punto, algodon y terciopelo; obras de plata para las iglesias, refinacion de azúcares, destilatorios &c.: Colonia ha adquirido un nombre europeo por su agua espirituosa tan conocida con el nombre de "agua de Colonia," y que fué inventada en esta ciudad por Juan María Farina á fines del último siglo: Colonia fué fundada por los ubios 37 años antes de Jesucristo; el emperador Claudio la dió mas estension á ruegos de su mujer Agrippina, que habia nacido en ella y de esta princesa tomó el nombre de "Colonia Agrippina;" en seguida fué capital de la segunda Germania y luego quedó comprendida en la monarquía de los francos en 475: desde el año 314 tuvo un obispado, el cual fué erigido en arzobispado en el siglo VIII: en 957, Colonia fué declarada por el emperador Oton el Grande, ciudad libre é imperial: desde el siglo XII al XV ocupó un rango considerable en la liga anseática é hizo gran comercio con el Norte: tomada en 1795 por los franceses, fué en 1801 y 1814 capital del departamento del Roer: desde esta última época pertenece á la Prusia: es patria de la emperatriz Agrippina, de S. Bruno, de Cornelio Agrippa, del poeta Vondel, de Rubens, &c. Hay un camino de hierro desde Colonia á Bonn: el gobierno de Colonia, uno de los cinco de la actual provincia Renana, comprende parte del antiguo electorado de Colonia, de los ducados de Berg y Juliers, y se divide en 11 círculos, cuya poblacion es de 360.000 hab.: la capital es Colonia, y

sus ciudades principales, Duitz, Altemberg, Bruhl, Bonn, Pulpch, &c.

COLONIAS: establecimiento formado en pais estranjero por los que le han conquistado ó han logrado fijarse en él por relaciones de amistad y de comercio: las colonias son conocidas de la mas remota antigüedad y utilísimas para los pueblos en que abunda la poblacion: una de las causas de la preponderancia de los romanos, fué su cuidado de fundar colonias en todos puntos que conquistaron: las posesiones de una nacion en remotos paises tambien se llaman colonias, pero es de advertir que hoy dia se da este nombre mas bien á los establecimientos comerciales y agrícola que á los militares: las colonias agrícolas se fundan con un objeto altamente filantrópico, y en este género merece citarse la de la Carolina, fundada en 1768 en Sierra Morena, por D. Pablo Olavide.

* COLONIAS MILITARES: se han mandado establecer en la frontera, en la Sierra-Gorda y en Tehuantepec.

Colonias militares de la frontera. Por el decreto de 19 de julio de 1848, espedido por el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin de Herrera, se mandaron fundar á lo largo de la nueva línea divisoria con los Estados-Unidos, así para conservar la integridad del territorio por aquella parte, como para defender á los pueblos de las incursiones de los bárbaros. Al efecto la línea fronteriza se dividió en tres partes; la primera comprende á Tamaulipas y Coahuila, con el nombre de Frontera de Oriente; la segunda á Chihuahua y lleva el mismo nombre; y la tercera abarca á Sonora y la Baja California, denominándose Frontera de Occidente. El número de colonias que debian establecerse era el siguiente.

FRONTERAS.	ESTADOS.	COLONIAS.
De Oriente	Tamaulipas	Camargo. Guerrero. Monterey (rancho al frente de Laredo.)
	Coahuila	El Pan. Rio Grande. Monclova el viejo. San Vicente.
De Chihuahua	Chihuahua	San Cárlos. Norte. Pilares. Pazo. Janos.
De Occidente	Sonora	Babispe. Fronteras. Santa Cruz. Tucson. Altar.
	Baja California	Rosario.

La fuerza designada era:

PLANA MAYOR.

Inspectores	3
Subinspectores tenientes coroneles.	7
Tenientes ayudantes	3
Alféreces idem	10
Cirujanos	18
Capellanes	18
Mariscales	18
Armeros	18
Asesores	3
Subintendentes	3
Oficiales para la subintendencia	3

OFICIALES Y SOLDADOS.

Capitanes primeros	18
Idem segundos	18
Pagadores	18
Tenientes primeros	18
Idem segundos	11
Alféreces primeros	18
Idem segundos	19
Sargentos primeros	18
Idem segundos de infantería	29
Idem idem de caballería	66
Cabos de infantería	67
Idem de caballería	129
Tambores	18
Trompetas	40
Soldados de infantería	561
Idem de caballería	1498

Lo cual da un total de 2.426 individuos de tropa, que deberian tener 3.502 caballos, y siendo 675 de infantería y 1.751 de caballería; ademas 49 cañones.

El monto de los haberes ascendia:

Plana mayor	103.520 0 0
Oficiales	107.160 0 0
Tropa de infantería	117.444 0 0
Tropa de caballería	389.448 0 0
Concedido para agasajo de los indios	10.000 0 0
Suma	727.572 0 0

Cada frontera esta á cargo de un coronel inspector, que tiene el mando sin mas dependencia que la del gobierno general; administra justicia en los términos que la ejercen los comandantes generales, para lo cual tiene un asesor; inspecciona los ramos de la colonia y de la distribucion de caudales, y goza de las facultades de los jefes políticos de los territorios de la federacion: puede residir en el punto que le convenga, debe visitar cada colonia al menos cada dos meses, y le han de auxiliar en sus trabajos un teniente y un alférez, sus ayudantes.

Cada dos ó tres colonias están al cargo de un teniente coronel, que es comandante militar, subinspector y jefe político subalterno; reside donde le señala el inspector, y tiene por ayudante un alférez.

Cada colonia está mandada por un primer capitan, que sujeto al inspector y al subinspector, entiende en lo concerniente á las armas, arreglo interior de la poblacion, y es juez de paz para los vecinos.

Los colonos soldados de infantería estarán armados de rifle con bayoneta; los de caballería de

rifle corto, una pistola, sable ó lanza y cuchillo de monte, con dos caballos por plaza.

El alistamiento es voluntario, por seis años de servicio, dándose diez pesos de enganche: cumplido el plazo, los individuos tienen derecho á tres fanegas de tierra, disfrutando la misma gracia los inutilizados en la guerra, y las familias de los muertos en campaña. El gobierno adelanta á los colonos seis meses de pagas, y los provee de herramientas, arados, bueyes, caballos y lo necesario para construir sus casas. Los trabajos de labrar las tierras, levantar las habitaciones, hacer las murallas, y cuanto es de utilidad general, se ejecutan en comun. "Con tal fin (dice el artículo 20 del reglamento) harán los inspectores que el terreno de labranza, dividido en suertes, sea provisto de agua con las presas que fueren necesarias. Elegirá el mas á propósito para que los individuos de tropa hagan, bajo la direccion del capitan la siembra general, cuyos productos se dividiran entre ellos despues de separarse el forraje de un caballo por plaza para todo el año. De las suertes restantes señalará proporcionalmente algunas á los oficiales para que hagan su siembra, y adjudicará de las otras á los vecinos que se establezcan en las colonias, siempre que sea bajo las condiciones que se estipulen, una parte que no esceda de media fanega de sembradura. A los inútiles, cumplidos y viudas podrá dar hasta tres fanegas de tierra de la primera clase."

Los colonos casados, y los que se casen dentro de los cuatro primeros meses de establecidos, quedan exentos del pago de toda clase de derechos, hasta de los parroquiales; de la misma prerogativa logran los vecinos, si se presentan armados y montados en los casos urgentes y ayudan en los trabajos generales.

Los vecinos son juzgados en primera instancia por el capitan de la colonia, y en segunda por los tribunales superiores del Estado.

La planta de las colonias, modificada por los accidentes del terreno, es un cuadrado cercado de una muralla, defendido en los ángulos y medio de los lados por baluartes; la única puerta de entrada está en la mitad de una de las líneas, y en la parte opuesta queda la iglesia, con los cuarteles unos enfrente y otros adyacentes, dejando en el centro la plaza; las habitaciones formando calles y manzanas corren á lo largo de los muros y luego paralelas entre sí, de manera que, ganado el recinto esterior, solo puede penetrarse al interior por las entradas de los ángulos.

La frontera de Oriente puede considerarse en mas de 170 leguas; las 50 de Camargo á Guerrero y Nuevo-Laredo están menos espuestas á las incursiones de los bárbaros, pues los que se introducen á Nuevo-Leon lo hacen por el despoblado entre Nuevo-Laredo y Rio-Grande; ademas, el comercio ha atraido á nacionales y á estranjeros á las márgenes del rio, y han formado una línea de tráfico, que ya los indios no pueden romper. De aquí resultó que se hicieron innecesarias las colonias de Camargo y de Guerrero, habiéndose menester otro género de defensa para aquella parte de la frontera.

La colonia de Monterey se puso en un terreno firme, plano y dominante, conocido con el nombre de Paso de Piedra, á 200 varas de la márgen derecha del Rio-Bravo del Norte, á 500 del punto militar de los Estados-Unidos establecido en la orilla opuesta del rio, y á dos mil del pueblo de Monterey y de la villa de Laredo que perteneció á Tamaulipas.

En Coahuila, la colonia del Pan no se ha puesto en el lugar de su nombre, porque su fuerza no es bastante para resistir á los indios; provisionalmente está en Lampazos ocupada en hacer correrías contra los salvajes: del Pan á Nuevo-Laredo hay 16 leguas.

La colonia de Rio-Grande se puso en el lugar conocido por la Mision Nueva, á 21 leguas del Pan, dos de la villa de Guerrero, y una del Rio-Bravo, frente al paso del Pacoache.

Se añadió otra colonia llamada de Guerrero, en el punto de Piedras Negras, sobre la márgen del rio, á 14 leguas de Mision Nueva: á su frente, en la orilla opuesta, está el fuerte Duncan de los Estados-Unidos, y cerca de ese puesto la poblacion comercial que se dice ciudad del Paso del Aguila.

La colonia de Monclova Viejo se radicó en el punto del Moral, 1 legua del rio, 8 leguas de Piedras Negras, en un terreno hermoso y fértil, abundante en maderas y demas elementos para su prosperidad.

En el antiguo presidio de Agua-Verde se fundó la colonia de San Vicente; dista del Moral 10 leguas.

Debe ponerse allí entre Agua-Verde y San Vicente otra colonia añadida, que es la de Camargo, para lo cual se están practicando los reconocimientos necesarios.

La frontera de Chihuahua se calcula en unas 160 leguas.

Siguiendo á lo largo del rio, su primera colonia es la de San Carlos, perfectamente situada como punto de observacion y el mas avanzado de aquella línea.

En la confluencia de los rios Grande y Conchos, se puso la colonia del Presidio del Norte; es lugar de considerable comercio, y deberá aumentar mucho con el tiempo.

La colonia de Pilares se estableció en Vado de Piedra; dista 14 leguas del Presidio del Norte.

La colonia del Paso á 14 leguas de la villa de su nombre, es lugar importante, por considerarse como la puerta del Nuevo-México; desde esta colonia hasta la de Pilares hay 47 leguas, distancia que podrá cubrirse con un destacamento en Pilares, á 29 leguas del Paso y 18 de Vado de Piedra.

La colonia de Janos se puso en el presidio de su nombre, 70 leguas al E. del Paso.

De la frontera de Occidente y en el Estado de Sonora, la primera colonia es la de Babispe, fundada en el presidio de su nombre, mision antigua de los jesuitas y hoy pueblo, distante 32 leguas de Fronteras al S. E., 3 del pueblo de Bacerac, y entre las haciendas despobladas de Carretas, la Ga-

lera y Horcones. Del presidio, se conserva la propiedad del edificio nombrada "La Comandancia," y el cuartel, que es una mala galera; en la cima de la montaña vecina existen las ruinas de un fortin, que debe reconstruirse por ser punto verdaderamente militar.

La colonia de Fronteras se fundó el 15 de setiembre de 1850 en el antiguo presidio de su nombre, 18 leguas al E. del pueblo de Bacoachi, último punto poblado en aquel rumbo, entre las haciendas abandonadas de Cuchuta, Turicachi, Batepito, Santa Rosa, Cuchiverachi y pueblo de Cuquiarachic. Abandonado el presidio, lo repobló la compañía de Opatas de Bacoachi y los vecinos que se inscribieron, repartiéndose las tierras que fueron necesarias: tiene cuatro edificios de su propiedad, que son el cuartel, la troje, la pagaduría y la capilla. La primera siembra del año de 1850 consistió en 50 fanegas de trigo, 9 almudes de alberjon y otro tanto de haba: por las atenciones de campaña se abandonó, y de las 3.000 fanegas que debian recogerse, solo se lograron mil. Tiene agua en abundancia, y una escuela.

La colonia de Santa Cruz está situada provisionalmente en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, 32 leguas al N. de Arizpe, entre las misiones de Cocóspera, Tomacacori, presidio de Terrenate y haciendas de San Lázaro, Santa Bárbara y Calabazas, todo abandonado: existe un cuartel en buen estado, una capilla pequeña, un corto edificio que sirve de comandancia, y una pieza deteriorada que sirve de granero: la poblacion está rodeada de una muralla, y en una altura vecina hay un fortin medio arruinado propio para establecer un vigía: abunda la agua. Tiene una escuela á la que han concurrido 34 discípulos de ambos sexos.

La colonia del Tucson está fundada en el antiguo presidio de su nombre, hoy pueblo, á 38 leguas al N. de Santa Cruz, entre las misiones de San Javier y el Pueblito, pobladas de indios pimas: hay de propiedad del presidio un cuartel muy deteriorado, un mal granero, y las ruinas de una capilla; está rodeado de una muralla con un fortin, y tiene una toma de agua del rio de San Javier: no se ha establecido la escuela.

La colonia del Altar se habia trasladado al presidio de Santa Cruz; en marzo de 1850 se pasó al Ojo de Agua de Cumpas, y por fin se situó en el presidio de su nombre, habiendo progresado de manera, que es una de las poblaciones importantes de Sonora: no se ha puesto la escuela.

La colonia de la Baja California se estableció provisionalmente en la exmision de Santo Tomas, 30 leguas de la ensenada de Todos Santos en el mar Pacífico, 31 de la línea divisoria, y 41 del puerto de San Diego en la Alta California.

"Santo Tomas se halla situado en un valle ó vega de seis á siete leguas de largo hasta la mar, de 1.700 varas de latitud por la parte mas ancha, y que corre de E. á O. A poco mas de una legua al Poniente hay un rancho de propiedad particular, cuyos terrenos llegan hasta la mar, por lo que no le quedan á la citada exmision mas que unas dos leguas."

Tiene tierras de siembra de regadío y húmedas para mantener una poblacion corta. La madera para construccion de edificios es sumamente escasa y mala, porque la que hay es solo aliso y saúz. Hay tres manantiales de agua buena al Oriente, el mas lejano dista unas 700 varas. La zanja que conduce el agua atraviesa una ciénega, por la que se pierde alguna cantidad y no se recoge toda la que se pudiera. El pasto es abundante y bueno, se goza de bastante ventilacion, y las pequeñas y pobres habitaciones están al pié de un elevado cerro, que con su sombra priva á la poblacion de los rayos del sol en invierno, desde media tarde.

Colonias militares de Sierra-Gorda.—Por decreto de 26 de octubre de 1849, el congreso general mandó fundar tres colonias, una correspondiente á cada Estado de los de México, Querétaro y San Luis Potosí, formadas y costeadas con arreglo al decreto y reglamento dados para las de la frontera: á los dos años de planteadas se convertirá en pueblos de los gobiernos, en cuyos terrenos se encuentran.

La fuerza destinada era:

PLANA MAYOR.	
Inspector	1
Asesores	1
Subinspector	1
Ayudantes tenientes	1
Alféreces	2
Cirujanos	3
Capellanes	3
Armeros	3
Subintendente	1
Pagadores	3
Empleados de la oficina	2
Preceptores de primeras letras	3
OFICIALES Y TROPA.	
Capitanes primeros	3
Idem segundos	3
Tenientes	3
Subtenientes	6
Sargentos primeros	3
Idem segundos	9
Cabos	18
Tambores	6
Soldados	300
CABALLERÍA.	
Tenientes	3
Alféreces	3
Sargentos segundos	6
Cabos	12
Clarines	6
Soldados	120

Lo cual da un total de fuerza de 336 hombres de infantería y 144 de caballería, con igual número de caballos.

Los vencimientos importaban:

Plana mayor, en un mes.....	1.806 0 0
Una colonia..............	2.464 0 0
Las otras dos.............	4.928 0 0
Total al mes....	9.198 0 0
Al año........	110.376 0 0

El órden en general de estas colonias es el mismo que se estableció para las de la frontera. En lo demas, el alistamiento es solo por dos años; al armamento de la infantería se añade el machete, y deberán presentarse para cada colonia 200 vecinos con sus familias, escogidos entre los habitantes de la Sierra, ya de los que hayan prestado servicios al gobierno, ya de los que se le hayan sometido. Los colonos separarán el décimo de los productos de cosecha para el culto, la instruccion y las obras públicas; y considerándose como guardias nacionales, deben concurrir con sus armas en los casos que se les llame. Las tierras que se repartan á los vecinos no podrán ser vendidas en seis años; en ese tiempo se les obligará á cultivarlas aun cuando esté establecida la poblacion; pasado el término podrán disponer de ellas, sus dueños ó los herederos. Una colonia ha de tener de tierras cuatro sitios de ganado mayor, repartidos del modo siguiente:

	Fanegas de sembradura.
Para la plana mayor...............	38
Pagador........................	10
Cirujanos.......................	8
Capellan........................	10
Preceptor.......................	6
Armero.........................	4
INFANTERÍA.	
2 capitanes á 10 fanegas..........	20
1 teniente......................	8
2 subtenientes á 6................	12
4 sargentos á 3..................	12
6 cabos á 2½....................	15
2 tambores á 2...................	4
100 soldados á 2.................	200
CABALLERÍA.	
Teniente.......................	8
Alférez........................	6
2 sargentos á 3..................	6
4 cabos á 2½....................	10
2 clarines á 2...................	4
40 soldados á 2..................	80
Para 200 vecinos y sus familias.....	300
Para retiros, viudas y huérfanos.....	195
Fondo legal para la poblacion......	28
Tierras para agostaderos y montes comunes.........................	984
	1.968,

que son cuatro sitios mayores.

Para cuatro colonos se destina una yunta, un arado, un azadon, una pala, una hacha y una barreta, y lo mismo para cada seis vecinos.

Los productos se repartirán, quitando primero el décimo, como ya se dijo, dividiendo el resto en 200 partes, del modo siguiente:

Cirujano...................	3 partes.
Capellan...................	4
Preceptor..................	2
Armero....................	2
2 capitanes á 4............	8
2 tenientes á 3............	6
3 alféreces á 3............	9
6 sargentos á 2............	12
154 cabos y colonos á 1......	154
	200

Estas disposiciones llegaron á tener efecto y las tres colonias se fundaron.

La del Estado de México lo fué el 10 de junio de 1850, con el nombre de Santa Rosa Uraga, en el paraje nombrado la Cañada, á 3½ leguas del mineral de Jacala, 21 del de Zimapan, 18 de Jalpan, 21 de la colonia del Estado de Querétaro y 45½ de la de San Luis Potosí. Tiene 9 sitios de ganado mayor, 7 caballerías y 317.622½ varas cuadradas, en las que hay 227 fanegas abiertas para el cultivo: su costo fué 8.386 pesos 7 reales 5 granos. Abundan las maderas, siendo las mas estimadas el palo escrito, mora, cedro, encino, roble, enebro, pino liquidambar, quiebra-hacha, hueso de tigre y chijol. Tiene cinco ojos de agua, una laguna permanente y dos que se agotan en tiempo de secas; el rio Quezalapa le sirve de límite por el Oriente, y en él se pescan bagres y boquinos. Se ha construido un templo de 22 varas de largo, 8 de ancho y 7 de alto, techado de palma; 5 casas de oficiales y empleados, 16 de tropa y 10 de vecinos colonos. Se cercó la laguna del Sótano y se hizo una zanja de 495 varas para evitar inundaciones; se está trabajando en el cuartel y se les ha puesto cerca de madera á 50 solares.

La colonia del Estado de Querétaro se estableció el 10 de abril de 1850, con el nombre de Arista, en la mesa de la Víbora á 4 leguas de Jalpan, 25½ de la de Uraga y 20 de la de San Luis. Posee 11 sitios, 15 caballerías y 215.830 varas cuadradas, comprados en 14.000 pesos. Tiene un arroyo, 4 lagunas, 10 ojos de agua y 16 pozos. Por el límite O. corre el rio de Ayutla 2 leguas y el de Jalpan 4, formando el lindero N. el de Santa María Acapulco, con el que se reunen los de Ayutla y Concá. Se desmontó la mesa para poner la poblacion, se concluyó una pieza para la tropa de 26 varas de largo, 2 casas para oficiales, 3 para la tropa y se cercaron de madera y piedra 25 solares.

La colonia del Estado de San Luis Potosí se situó á 14 leguas de Rio-Verde, 20 de la de Arista y 45 de la de Uraga, y lleva el nombre de San Ciro de Albercas: sus terrenos estan en disputa sobre el precio. Se surte de agua de dos albercas, de un ojo de agua de cuatro pajas en el que se ha construido un depósito y 33 varas de cañería de barro, y de una laguna á la que se le han puesto 900 varas de cerca. Tiene un templo con techo de terra-

plen de 44 varas de largo, 9 de ancho y 7 de alto, con dos capillas y sacristía, casas municipales, escuela, troje, 3 casas de oficiales, 34 de vecinos, 4 de tropa, y se han cercado 198 solares: el cuartel se está construyendo de mampostería.

Estas poblaciones están situadas en paises cálidos, señalando el termómetro centígrado en los meses de mayo y junio 27 á 32°: las tierras son feraces y producen maiz, frijol, garbanzo, cebada alverjon, haba, añil, tabaco y caña, y en San Ciro, algodon. Dan calenturas intermitentes, y en 1851 fueron atacadas de viruelas, no pudiendo hacer que prendiera la vacuna en aquellos á quienes se administró.

MOVIMIENTO EN LA POBLACION.

	URAGA.			ARISTA.			SAN CIRO.		
	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.	Censo.	Nacidos.	Muertos.
Oficialidad, empleados, tropa y familias	126	0	1	151	0	0	185	6	8
Vecinos colonos	9	3	0	48	0	0	224	5	5
Vecinos agregados	0	0	0	0	0	0	198	2	20
Arrendatarios y sirvientes	303	20	8	251	7	3	996	11	54
Total	438	23	9	450	7	3	1.603	24	82

Colonias militares de Tehuantepec.—Por decreto de 25 de julio de 1851, se mandaron establecer cuatro en el istmo, con arreglo á los reglamentos de 20 de julio de 1848 y 15 de noviembre de 1849. La fuerza de que deberian componerse era:

PLANA MAYOR.

Inspector	1
Asesor	1
Subinspector	1
Ayudante teniente	1
Alféreces	2
Cirujanos	4
Capellanes	4
Preceptores	4
Armeros	4
Mariscales	2
Subintendente	1
Auxiliar	1
Pagadores	4

OFICIALES Y TROPA.

Capitanes primeros	4
Idem segundos	4
Tenientes	4
Subtenientes	8
Sargentos primeros	4
Idem segundos	16
Tambores	4
Cabos	52
Soldados	312

ARTILLERÍA.

Tenientes	2
Subtenientes	2
Sargentos primeros	2
Idem segundos	4
Cornetas	2
Cabos	24
Artilleros	64
Obreros	12
Conductores y carreteros	12

CABALLERÍA.

Tenientes	2
Alféreces	4
Sargentos primeros	2
Idem segundos	6
Clarines	2
Cabos	12
Soldados	78
Caballos	100
Acémilas	6

El presupuesto se calculó en el modo siguiente:

Plana mayor	1.170 0 0
Colonia en Goatzacoalcos	3.807 0 0
Colonia en la costa	3.547 0 0
Las dos de la Sierra	7.801 0 0
Costo en un mes	16.325 0 0
Costo en un año	195.900 0 0

De estas cuatro colonias, una deberia situarse lo mas cerca posible de la boca del rio Goatzacoalco, otra en la costa de Tehuantepec, y las dos restantes en la Sierra que pasa por el istmo, en los puntos que se conceptuasen mejores para defender los pasos de las montañas. El reglamento para su régimen interior, está calcado sobre el de las colonias de la frontera y de la Sierra-Gorda, con bien pocas diferencias. Los colonos habian de alistarse por cuatro años, tiempo en que la colonia se convertiria en poblacion, y cada ocho se destinaban 2 azadones ó zapapicos, 2 palas, 2 tencoles, 1 hacha y 1 barreta.

Segun el informe del ministro de la guerra, estas colonias no habian llegado á plantearse, por la complicacion de las circunstancias políticas y por falta de 106.934 pesos que de pronto eran necesarios.

Todas estas colonias quedaron abolidas por la ley de 25 de abril de 1853.—M. O. Y B.

COLONNA (Cabo): "Sunium promontorium," á 6 leguas S. E. de Atenas: entre los 37° 39' lat. N. 21° 42' long. E: su nombre proviene de las muchas columnas de mármol blanco que contiene, restos del templo de Minerva Suniadas: dióse tambien el mismo nombre á un cabo de Italia, sobre la costa oriental en la Calabria ulterior 2.ª, al S. del golfo de Tarento: se ven todavía en él los restos de un templo de Juno Lacinia.

COLOQUIOS: del latin "colloquium:" conferencias religiosas celebradas con el objeto de discutir un punto de doctrina ó de conciliar opiniones encontradas: entre los principales coloquios se cita en los primeros tiempos del cristianismo en el de Cascar en Mesopotamia, entre el obispo Arquelao y Manés, el de Cartago entre San Agustin y los donatistas, luego el de Mazburgo (1529), de Ratisbona (1541), de Montbeliard (1586), de Berna (1588), y sobre todo el de Poissy en 1561 en tiempo de Car-

los IX; este último tuvo por objeto reunir á la Iglesia católica los calvinistas de Ginebra: el cardenal de Lorena por una parte, y por la otra Teodoro de Beze fueron los que mas figuraron; pero este coloquio no produjo resultado alguno ni hizo otra cosa que agriar aun mas los espíritus.

COLORES: los nobres de los que juegan en la heraldica han tenido varias alusiones: dicen los heraldos que el amarillo pertenecia al domingo entre los griegos, llamandole quiringe, senato al blanco; truty, al encarnado; detrady, al azul; peraficy, al negro; estera, al verde; pesety, al purpúreo: despues de la destruccion de Troya les mudaron los nombres llamando al amarillo cricasi; al blanco, assume; al encarnado, cracome; al azul, stangome; al negro, sidero; al verde moliens, y al purpúreo, diarguero; nombres que se ven como de los referidos colores en los juegos del arco, instituidos en honor de Castor y Pólux: Aristóteles les dió los nombres de los siete planetas y no falta quien les haya dado el de las virtudes teologales y cardinales: los que pretenden que los nombres heráldicos de los colores se tomaron en los torneos, hablan mucho sobre este particular, como podrá verse en Aviles, Garma y otros doctrinarios del blason; pero la heraldica los distingue hoy del modo siguiente: al amarillo llaman oro; al blanco, plata; al encarnado, gules; al azul, azur; al negro, sable; al verde, sinople; y al morado, púrpura: en Inglaterra solo añaden los tres colores leonado, naranjado y sanguíneo: el oro y la plata son los únicos metales de que usa el blason. (Véase Metales.) El jesuita padre Silvestre Petra Santa, en su "Terseræ gentilitæ," inventó el método de designar los colores por medio de puntos y de líneas entendidos por todas las naciones, cuando el escudo no se esplica ni pinta, sino que se deja solo grabado, y así es que el escudo que todo él ó uno de sus cuarteles tiene solo puntos, se entiende que su campo punteado es de oro ó amarillo; el que está en blanco y sin grabar, que es de plata; el que tiene rayitas verticales, que es encarnado ó de gules; el que está á líneas horizontales, que es azul: el que tiene líneas horizontales y perpendiculares formando cuadrícula, que es negro ó sable; el que tiene líneas diagonales de derecha á izquierda, verde ó sinople; y el que las tiene de izquierda á derecha, es púrpura ó morado: véase cada color por sí, en donde se esplican y manifiestan las obligaciones que imponen á los nobles, los colores ó esmaltes de sus escudos de armas.

COLOSO DE RODAS. Véase Rodas.

COLOSSAS, COLOSSÆ: ciudad de Frigia al S. O., cerca del Meandro: es una de las primeras ciudades convertidas al cristianismo: S. Pablo dirigió una epístola á la Iglesia de los colossanos.

* COLOTEPEC: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COLOTLIPA: pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

COLOURI, SALAMINA: isla del estado de Grecia en e Archipiélago, á los 21° 10' long. E., 37° 55' lat. N.: hay olivares, pinos, trigo, algodon y almendras (véase Salamina): Colouri debe á su forma, que es la de una herradura, el nombre que tiene: Colouri en griego, quiere decir herradura.

* COLOXTITLAN: pueb. de la municip. y part. de Zacualpan, dist. de Sultepec, est. de México.

COLQUIDE, COLQUIS, hoy IMERICIA y MINGRELIA: region del Asia entre el Ponto Euxino al O., el reino del Ponto al S. O., el Cáucaso al N., y la Iberia al E.; es célebre sobre todo por el Vellocino de Oro que la fábula coloca en este pais, y por la espedicion de los argonautas: estaba bañada por el Faso, cuyas aguas, segun se dice, arrastraban pajas de oro: los colcos, sus habitantes, eran salvajes, belicosos y ladrones: los griegos habian fundado en la costa algunas colonias, entre otras los dioscuriades.

* COLUCAN: pueb. de la municip. part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

COLUMBA (Sta.): natural de Nájera, hija de Mahomad Zaqueto, rey de los sarracenos: fué instruida por los cristianos de la fe católica hasta el punto de aborrecer la que profesaba y pedir el bautismo que recibió con suma devocion: cuando supo su padre el nuevo estado de su hija procuró pervertirla con halagos y promesas; pero como nada consiguiera, él mismo la cortó la cabeza que tomó Columba en sus manos y llevó al templo de Santa Coloma donde es venerada: su glorioso tránsito se verificó el dia 28 de mayo del año 650.

COLUMBIA: llamada tambien "Distrito federal," territorio de los Estados-Unidos, entre la Virginia y el Maryland, cerca de las dos riberas del Potomaco; ofrece una estension de 43 leguas cuadradas, y se divide en dos condados, Alejandría y Washington; tiene 40.000 hab.: su capital, Washington, está bajo la direccion inmediata del gobierno general de la Union, de que Washington es capital.

COLUMBIA ú OREGON: territorio de los Estados-Unidos, cerca del Gran Océano; no está aún organizado, y no contiene mas que vastos desiertos, habitados por colonias indígenas independientes, cubiertos de inmensas selvas, donde se ven tal vez los árboles mas elevados del globo: tiene un gran rio, el Columbia ú Oregon, cuyo curso es de 334 leguas que atraviesa todo el territorio: su ciudad principal es Astoria.

COLUMELA (Lucio Junio): natural de Cádiz y filósofo romano el año 42 de Cristo, bajo el imperio del emperador Claudio: dejó escritos 12 libros sobre la agricultura, y un tratado sobre el cultivo de los árboles, escritos en el elegante estilo de los tiempos de Augusto, por lo que son muy estimados, y ademas por sus bellísimos preceptos agrícolas.

COLUMELLA (Lucio Junio Moderato Columella): el mas sabio agrónomo de la antigüedad; nació en Gades, en el siglo primero de la era cristiana; poseia tierras considerables que benefició por sí mismo: viajó por diversas partes del imperio romano, á fin de adquirir un conocimiento de todas

las producciones, y de instruirse en todo lo concerniente á la economía rural: habiéndose fijado en Roma, en el año 42 antes de Jesucristo, compuso el tratado "De re rustica," en 12 libros, el primero en verso, y otras obras de la misma especie.

COLUMNAS DE HÉRCULES: parece que estuvieron colocadas sobre los montes Calpe y Avila, y fijadas por aquel semidios, para marcar el fin de sus trabajos que forzosamente habian de concluir con el fin de la tierra: á esta última circunstancia aludia la inscripcion latina "Non plus ultra," que antiguamente decoraba estas columnas: segun otros autores, no hubo mas columnas que los referidos montes Calpe y Avila, que resultaron con apariencias de tales columnas, y uno á cada lado del estrecho, cuando se rompió la cordillera que los unia, y precipitándose las aguas del Océano Atlántico, formaron el Mediterráneo en medio de las tierras bajas: esta inundacion ó union de los dos mares es probable que fuese obra de la naturaleza á consecuencia de algun terremoto, mas bien que obra de Hércules y de los primeros pobladores fenicios.

COMACCHIO, COMACULA: ciudad del Estado eclesiástico, al S. E. de Ferrara; tiene 4.500 hab.: esta ciudad es célebre por su abundancia de pescados, y sobre todo de anguilas, que se pescan en las lagunas inmediatas.

COMAGENA: parte de los bajalatos de Marach y de Alepo, provincia de Syria al N. E., entre la Cyrrhestica y el Eufrates: su capital Samosata; formó desde 65 años antes de Jesucristo, hasta Domiciano, un pequeño reino sometido al imperio romano, y gobernado por reyes particulares, muchos de los cuales tuvieron el nombre de Antioco; despues de esta época, la Comagena fué convertida en provincia romana.

* COMALÁ: pueb. de la municip. de Tenango, part. y prefect. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COMALÁ: pueb. del territ. de Colima, part. de Almoloyan: pob. 3.870 hab.

* COMALTEPEC: pueb. del distr. de Villalta, est. de Oajaca.

* COMALTEPEC: pueb. de la municip. y partido de Zacapoaxtla, depart. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

COMANA, hoy EL BOSTAN: ciudad del Asia Menor (Capadocia), cerca de un afluente del Melaso: estaba regida por un supremo sacerdote, que habitaba en un templo servido por 6.000 sacerdotos: este jefe de los sacerdotes era elegido entre los de la familia real de Capadocia: la divinidad de este templo era la que los romanos llamaban Belona ("El Enyo" de los griegos, y probablemente "El Arnaitis" armenio): habia en el Ponto meridional, no lejos del Iris, otra Comana ("Tokat"), donde se dice hubo tambien un templo de Belona.

* COMANJA (SITIO DEL FUERTE DE): Comanja, conocido tambien con el nombre de Fuerte del Sombrero, estaba situado á 18 leguas al N. O. de la ciudad de Guanajuato, á cosa de 5 al E. S. E. de Lagos, y 6 al N. E. de la villa de Leon. "Reducíase á una altura de quinientos pasos de largo, en direccion de N. á S., y elevada cerca de mil piés sobre la llanura de Leon. Al N. habia un sendero estrecho, al borde de un precipicio, por cuyo medio se unia la altura á una serie de colinas, una de las cuales dominaba el fuerte á distancia de un tiro de fusil. Esta sola circunstancia bastaba para no poderlo defender contra un serio ataque; pero Moreno se creia muy fuerte, por haber rechazado á los realistas en una tentativa que hicieron para entrar. Al Este, el fuerte estaba separado de los montes por un profundo barranco. Al Sur el declive de la altura era muy rápido, y al Oeste la bajada al llano áspera y difícil. Por la parte del Sur salian al llano dos estrechas veredas: al fin de la que se unia al fuerte, en un espacio de cincuenta piés de ancho, habia un muro mal construido. Flanqueábanlo dos baterías no muy bien planteadas, en cada una de las cuales solo habia un cañon, que dominaba la mayor parte de la vereda y el declive, pero no podia enfilar el barranco. Esta era la única entrada regular del fuerte. En el lado opuesto habia una elevacion cónica, coronada por una obra de un cañon que dominaba tambien la vereda. El fuerte se hallaba tambien defendido hasta cierta distancia, por rocas perpendiculares y precipicios, y por un muro bajo construido mas allá: pero la verdadera defensa era el violento declive de los montes. La artillería consistia en diez y siete piezas, viejas, malas y casi echadas á perder, de calibre de dos á ocho. La casa del comandante, los almacenes, hospital, y la mayor parte de las habitaciones de los soldados, estaban á la parte del Sur de la elevacion cónica. Habia ademas algunas chozas entre las rocas del fuerte. El mayor de todos sus defectos era la falta de agua, pues la guarnicion tenia que proveerse de un arroyo, que estaba á la estremidad del barranco, á cerca de ochocientos pasos de los muros." (1)

Escaseaban los víveres; no habia mas de veinticinco cajas de municiones, y la guarnicion se componia de 650 hombres, contando las tropas de Mina, las partidas de Encarnacion Ortiz y de Sebastian Gonzalez, y los sesenta hombres al mando de D. Miguel Borja, enviados dos dias antes de presentarse los realistas, por el P. Torres, único socorro que éste hizo efectivo, despues de faltar á todas sus promesas: incluyendo los trabajadores, á las mujeres y á los niños, el fuerte contenia unas novecientas personas. D. Pedro Moreno era reconocido por jefe; á su llegada, Mina fué en realidad el comandante.

El ejército español que debia tomar á Comanja estaba á cargo del mariscal de campo D. Pascual Liñan. Al amanecer del 31 de julio de 1817 se puso en marcha de Leon, y rodeando por la hacienda de Arriba para poder conducir la artillería, se presentó delante del fuerte, al Oeste de los muros, á la una de medio dia (2). Practicados

(1) Memorias de la Revolucion de México, y de la espedicion del general D. Francisco Javier Mina, por William Davis Robinson; Lóndres, 1824, pág. 98.

(2) Mina decia á Torres: "Exmo. Sr.—Esta misma hora, que serán las dos y cuarto del dia, se ha avistado Liñan á este fuerte, quien en combinacion con Negrete parece trata de atacarlo, y están ya para batirse. Tambien son recibidos partes de que una columna como de 800 á

algunos reconocimientos, colocó Liñan en la altura delante de la entrada principal la division del brigadier D. Domingo Estanislao de Loaces, compuesta del regimiento de Zamora con 617 infantes, de los dragones de San Luis, San Cárlos, Sierragorda y realistas de Apan con 448 plazas, y de dos cañones de á ocho, dos de á cuatro y un obus de siete pulgadas. La division de Nueva-Galicia, del mando del brigadier D. Pedro Celestino Negrete, se asentó al Sur del Sombrero, en una altura á tiro de fusil entre y éste y el puerto de Santiago; constaba de 250 infantes del regimiento de Toluca, de 384 caballos de Querétaro, Nueva-Galicia, Colima, realistas é infantes montados de Toluca, y de cuatro cañones de á cuatro y dos obuses de á cinco: este puesto fué reforzado con dos compañías de Zarogoza y cien ginetes de San Cárlos. Antes de ponerse el sol se presentó en la Mesa de las Tablas la tercera seccion sitiadora, salida de la hacienda de la Tlachiquera por el camino de los altos de Ibarra, del mando del coronel D. José Ruiz, con 463 infantes del batallon ligero de Navarra, 379 dragones del cuerpo de frontera de Nuevo-Santander y de San Luis, dos cañones de á cuatro y un obus de á cinco, y se apostó en el sitio de donde tomaba el agua la fortaleza. Para contener los movimientos de los insurgentes y cortar las comunicaciones, las fuerzas del teniente coronel D. Juan Rafols, en parte ya en Silao y que en parte venian de San Felipe, se mandaron reunir entre Leon y Guanajuato, en número de unos mil hombres (1). Las cifras asentadas dan un total para las tropas cercanas al frente de 1330 infantes, 1211 caballos, dos piezas de á ocho, ocho de á cuatro y cuatro obuses, debiéndose tener presente que se hace mencion de algun otro regimiento cuyos individuos no se cuentan.

El dia se pasó en preparativos, sin otro acontecimiento que una ligera salida hecha por Mina para reconocer al enemigo, y la pérdida de una cerca avanzada de que se apoderó Ruiz: los primeros cañonazos se tiraron contra el fuerte á las cinco de la tarde.

El 1.° de agosto en la madrugada, Liñan empezó una bateria contra el muro de la entrada principal á tiro de fusil, y toda su artilleria rompió un fuego vivisimo, mantenido durante todo ese dia y los siguientes con el mismo vigor, gastando profusa é inútilmente las municiones, pues el calibre de sus piezas no era á propósito para causar gran daño en las murallas; las casas del fuerte estaban cubiertas por la elevacion cónica y por las rocas de la montaña; y habiéndose dado órden á la guarnicion para no salir de las habitaciones sino á cumplir algun deber, las descargas solo causaron el perjuicio de matar algunos caballos de los que andaban pastando cerca de los fosos.

El dia 2 se adelantó la batería hasta donde lo permitió el declive del terreno, y se principió un ramal de trinchera en la Mesa de las Tablas para acercarse á las fortificaciones con intento de minarlas, y todo sin ningun provecho. La verdadera y mas importante ventaja lograda por los sitiadores fué privar á sus contrarios de que tomaran agua. Al efecto en una loma al S. O. del fuerte puso Liñan la compañía de granaderos de Zaragoza con veinte fusileros al mando del teniente coronel D. Pedro Perez San Julian; al E. se repartieron tres compañías de los voluntarios de Navarra, que se reforzaban segun las circunstancias; el escuadron de San Luis auxiliaba á los granaderos y custodiaba el arroyo y salida de las barrancas al O.: á la izquierda de los de San Luis, tuvieron igual encargo los dragones de Sierragorda, adelantando de noche algunas partidas para defender los manantiales del N. O.; y por último, la caballería de Nueva-Galicia sostenia las compañías de Navarra, y observaba las avenidas de Leon y de la Tlachiquera. Poco despues, para guardar el abundante ojo de agua de la cañada de Barbosa, al S., se colocó en ambas laderas una compañía de Zaragoza, un destacamento de Navarra, y de noche recibia un reten de dragones desmontados de los del coronel Orrantia. Cada una de estas posiciones se fueron asegurando con parapetos y reductos, y como se ponian centinelas á lo largo de las quebradas y de las barrancas donde quiera que el terreno lo permitia, el fuerte quedó del todo circundado y sus defensores sin medio alguno de apagar su sed (1).

1.000 hombres, que salió ayer de los Altos para la Tlachiquera, ha retrocedido hoy para dicho punto, lo que parece indicar vienen á auxiliar á Liñan.—Sería muy conveniente que V. E. reuniendo sus mejores tropas para atacar á Guanajuato, ó á los que nos tienen, acometer en caso de que nos pongan sitio, dejando á V. E. la eleccion para que ataque aquel de los dos puntos que ofrezca ménos obstáculos, para que tenga resultado mas favorable.—Salud y libertad. Sombrero, julio 31 de 1817.—Exmo. Sr.—*Javier Mina*.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres.

P. E. (De mano de Mina). Se me van los ojos tras del regimiento enemigo que está subiendo, por el gusto que me da ver marchar la tropa en tan buen órden."

(1) Parte pormenor dado por el Sr. mariscal de campo D. Pascual de Liñan, referente al sitio y rendicion del fuerte del Sombrero ó de Comanja.—Gaceta del gobierno de México del jueves 4 de setiembre de 1817. Tom. VIII, núm. 1.132, pág. 967.

(1) Mina en tanto escribia al P. Torres los tres oficios siguientes.

Exmo. Sr.—Parece que el enemigo intenta llevar adelante su plan de bloqueo, y nos hallamos algo escasos de víveres por haberse multiplicado los consumidores: esto mismo sucederia con los enemigos si las partidas volantes del mando de V. E. interceptan los caminos de Leon y Silao por los campamentos, pues el pais no les suministra absolutamente nada.

Siendo el feliz éxito de esta espedicion el momento de salud para la República, exige su interes que V. E. con la actividad que le caracteriza y demandan las circunstancias organice una columna de caballeria para que estando en continuo movimiento, cruce sin cesar los caminos, recogiendo para su subsistencia y sueldo el producto de sus espediciones, y procurando que introduzcan en este fuerte los que puedan, cuyo importe se pagará luego, dándoles ademas una gratificacion proporcional á la introduccion.

Salud y libertad. Sombrero Agosto 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres.

P. E. (De puño de Mina.) Ayer nos tiraron de tres á cuatrocientos cañonazos. Hemos tenido un hombre y una mujer muertos. Hemos matado y herido unos 20 cazadores del enemigo, entre ellos dos oficiales. Esta tarde espero que hagan una tentativa, pero no será muy viva si juzgamos por lo que han hecho hasta ahora.

Mina y Moreno habian creido que los fuegos del fuerte protegerian la toma del agua: fallidos sus cálculos, creyeron que la falta era muy fácil de repararse, supuesto que estando en la época de las mayores lluvias se haria abundante provision de las que el cielo les enviara. Pero se pasaron los dias; la corta cantidad de líquido reservado en el algibe comun y en poder de los individuos se agotó al cabo, aunque cuidado con esmero, y comenzaron terribles padecimientos. Los niños, las mujeres, los hombres mas débiles perdieron la fuerza y el sentido; unos lloraban, los otros sin vigor para manejar las armas corrian á todas partes como insensatos. En balde se distribuia para mitigar los horrores de la sed una racion de mescal y se recurrió á chupar el jugo de algunas plantas; aquellos licores irritaban mas las desecadas fauces y producian nuevos y espantosos males. Los mas arriesgados bajaban á la barranca á ver si burlaban la vigilancia del enemigo, y de comun pagaban su temeridad con la vida: se aprovechaban tambien las noches oscuras; pero sentidos por la larga fila de los centinelas realistas, apenas podian llenar alguna pequeña vasija, que solo servia en el fuerte de avivar el deseo de cuantos no podian alcanzar algunas gotas. La lluvia era el único recurso, el remedio ansiosamente esperado. Las nubes se presentaban en el horizonte, subian, engruesaban, ocultaban el sol y formaban sobre Comanja un negro dosel; llenos los corazones de esperanza y de ansiedad, sin hacer caso del incesante fuego del contrario, los habitantes del fuerte sin apartar los ojos, seguian obstinadamente el movimiento de los vapores; preparaban cuantos utensilios tenian propios para recoger agua; sacaban las imágenes de los santos y les dirigian fervientes é incesantes oraciones; el chubasco iba á caer: vana esperanza; las nubes impelidas por el viento dejaban caer avara y desdeñosamente algunas gotas en el recinto de la fortaleza, y se desataban en torrentes á pocos pasos, en el campamento español, en las vecinas llanuras de Leon. Las mujeres recogian tristemente sus vasijas, se dejaba sin rezo á los santos y volvian á los labios las imprecaciones de la desesperacion.

Inquieto Mina con semejante estado de cosas, instaba á cada momento al P. Torres para que lo socorriera, introduciendo en el fuerte agua y víveres, cortando sus recursos al enemigo, y aun obrando una diversion atacando á Guanajuato ó algun otro punto: Torres no se movia. Mina le hizo presente de nuevo su situacion: "Hace cuatro dias (le dice) que estamos rigurosamente sitiados por Liñan, Orrantia y Negrete; hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bebemos á costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados; y aunque con este son cuatro correos que remito á V. E. solicitando su ayuda y que se intercepten los víveres al enemigo, no hemos observado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza; por tanto, del patriotismo de V. E. visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la República, que pongo en las manos de V. E., seguro de que no tendré que arrepentirme.—Salud y libertad, Agosto 4 de 817, en el fuerte del Sombrero.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres." (1)

Liñan conocia los sufrimientos de los patriotas, y aguardaba que la sed se los entregaria bien pronto; pensaba tambien que no resistirian un ataque, y para aprovechar el momento oportuno dispuso asaltar el fuerte en la madrugada del dia 5. Las tropas realistas subieron las quebradas en buen órden y llegaron hasta cerca de los muros; los sitiados se defendieron con valentía, hicieron un vivo fuego de fusil y de cañon, arrojaron granadas de mano, rodaron grandes peñascos de las murallas abajo y tanto daño causaron á sus enemigos, que les hicieron retroceder, dejando muertos en el campo muchos

Negrete ha colocado cuatro piezas por la parte de Leon. Liñan y Orrantia están en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenian siete piezas de diferentes calibres, entre ellas dos obuses: hoy no se ven mas de seis; suponemos que desmontamos ayer una.

He dado órden que en cada punto haya dos ó tres tiradores, y no se permita tirar á la demas tropa hasta que el enemigo avance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de Leon lo manda el coronel Borja, y el otro de puerta afuera el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo á que levante el sitio, seria que V. E. con cuanta tropa pueda reunir, se coloque entre Silao y Guanajuato, ó que ataque alguna de estas plazas, dando órdenes al mismo tiempo que nadie lleve víveres á las plazas enemigas. Convendria al mismo tiempo que algunas de las partidas nuestras atacasen las que traen víveres para el enemigo.

Exmo. Sr.—Para impedir al enemigo la continuacion en su bloqueo á este fuerte, seria sumamente necesario que V. E. reuniendo todas sus fuerzas se pusiera sobre Guanajuato, impidiendo toda comunicacion con Silao, Leon y los sitiadores, y circulando órdenes á todos los comandantes subalternos, para que impidiendo toda entrada de víveres en las referidas. queden estas en estado de bloqueo rigoroso, castigando con la última severidad á los contraventores, que por soborno ú omision permitan la mas ligera introduccion á estos lugares, haciendo igualmente á Lagos comprensivo de dicha órden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos á retirarse, es atacar vigorosamente á Guanajuato con todos sus recursos: este movimiento los hará ver que procedemos con union: que nuestros movimientos no son efectos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas por la prudencia, y por último, que nos socorremos mutuamente sin dejarnos perecer como ellos mismos vociferan.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres.

Por fin la logramos. Figúrese V. qué cara será la mia teniendo por pelendengues á Liñan, Negrete y Orrantia. La cosa seria mas divertida que una corrida de toros, si tuviésemos víveres; pero gracias á la apatía general que domina tan soberanamente á todos nuestros hermanos ayunamos sin ser vigilia. En fin, todo se puede remediar; reunan vdes. toda la gente que puedan, y pónganse vdes. cerca de Guanajuato camino de Silao, sin arriesgarse á atacar esas plazas á no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe prohibir toda entrada de víveres en las plazas enemigas, y si se nos puede introducir algo por el camino de Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo á retirarse le irémos picando la retaguardia, y no dejará de sufrir en la retirada.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Javier Mina. (Documentos originales en el Archivo general.)

(1) Documentos originales en el Archivo general.

soldados y al comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas. Al participar ese descalabro el jefe español al virey, le asegura que fué solo un reconocimiento y que su pérdida consistió en treinta y tres hombres (1). Mina dió muestras de su acostumbrado valor; mandó en persona la entrada principal, y esperó el asalto con una lanza en la mano, recibiendo una ligera herida.

Aquella victoria y un aguacero que cayó el dia 6, volvieron la confianza á los sitiados; sin embargo, no se habian salvado. Si el agua no escaseaba ya, los víveres comenzaban á faltar, y era imposible proveerse de ellos si no era en muy cortas porciones, introducidas por alguno que con gran peligro atravesaba las líneas enemigas: el mal, pues, solo habia cambiado de aspecto, y se aplazaba para pocos dias mas la rendicion del fuerte. El fuego de los sitiadores continuaba como en los primeros dias, y mas mortífero y destructor á medida que se habian aproximado las baterías á los muros: los insurgentes no podian relevar sus puestos si no era de noche, y como no habia sobradas municiones, su fuego era lento, avivándose solo en los momentos de peligro: por el dia respondian con algun cañonazo, y no dejaban con todo de hacer daño en sus contrarios, porque los cazadores estranjeros de Mina apostados en las murallas, si tiraban de cuando en cuando desperdiciaban pocas punterías. El cañoneo se suspendia á veces, y algunos oficiales conocidos de Mina se acercaban al fuerte, entablándose la conversacion; concluida, los oficiales se retiraban y proseguian las descargas. "Al tercero dia de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano), un oficial de Zaragoza llamado Pedro Pasos, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó á los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, díjosele que sí, pidió hablar con él, vino Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando Pasos que lo matasen no quiso hacerlo, y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo que la conversacion de entrambos fué no solo pública sino á grito abierto, y por tanto oida de entrambos ejércitos. Trataba Pasos de echar á Mina en cara como una accion baja é indecente, que habiendo defendido con gloria á los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes protegiendo su causa. Mina le respondió que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente á sus vasallos que habian derramado su sangre por libertarlo; que la intencion de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban á España, para de este modo estrecharlo y precisarlo á que jurase la constitucion, y convocase las córtes que habia ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo ésta su idea no habia venido á la América á favorecer directamente la revolucion; que él no amaba á los americanos ni mucho ni poco".... (1) Semejantes palabras resfriaron á los insurgentes del fuerte, ya tibios por el celo con que miraban á los estranjeros, por su origen y por su disciplina.

Los resultados de aquella impolítica conversacion se vieron bien pronto. A las tres de la mañana del 8 de agosto dispuso Mina una salida con 240 hombres, hácia el campamento de Negrete. Puesto el general á la cabeza de treinta infantes de la guardia de honor y del regimiento de la Union, subió las quebradas del Sur, y se hizo dueño con la mayor bravura del reducto enemigo. El tiroteo despertó las reservas españolas, que acudieron inmediatamente y cargaron á los asaltantes, que quedaron empeñados en una lucha desigual, porque los americanos, celosos ó cobardes no se adelantaron cual debieran. Rodeado por fuerzas superiores, acribillado por las balas, Mina tuvo que retirarse dejando diez de sus soldados tendidos en el campo, y en manos del enemigo algunos prisioneros, que fueron á poco pasados por las armas delante de sus compañeros.

Malograda aquella tentativa, que tenia por objeto abrir comunicacion con las fuerzas del P. Torres, sin esperanza de auxilios, aunque vivamente pedidos nunca llegados, Mina se resolvió á salir del fuerte, para ir en persona á traer hombres, víveres y municiones, sin los cuales el fuerte debia rendirse sin remedio. En la noche del 8 al 9 se despidió

(1) Parte de Liñan, fechado en la Mesa de las tablas á 6 de agosto. En este mismo parte se lee: "Por esta parte comunica la Mesa de las tablas en que me hallo situado con el fuerte por una cuesta muy pendiente, que va angostando á pocas varas del fuerte en donde vuelve á subir, y en su mayor angostura, que será como de 15 varas, tienen los rebeldes un muro de espesor considerable, formado de adobes y apoyado por sus dos estremos en los peñascos escarpados que forman casi todo el recinto del fuerte. A un lado de dicho muro está la puerta, cerrada al parecer por un solo rastrillo á modo de escala, pero cubierta interiormente con una pared gruesa de piedra y barro, como se vió la madrugada de ayer (a). El resto del muro le ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos ó de tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay tambien una especie de espaldon con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de á tres, y por último, en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevandose como hasta 30 varas mas allá del muro, hay otro espaldon revestido de piedra, en el que tuvieron el cañon de á ocho y ahora hay uno de á cuatro. Todas estas piezas solo las ponen en batería en el momento de apuntarlas; mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego, las ocultan detras de los merlones, á cuya prudente precaucion deben el no tenerlas ya desmontadas."

"El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta: la mas al Norte es la mas fortificada por estar al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Sur la domina, y es de alguna mas estension, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos, de imposible acceso; y donde faltan ó hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidos algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo mas suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinacion. Esta es la disposicion del fuerte segun se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Sur, de las que solo la primera le domina."

(a) Estas palabras prueban que el asalto se dió en la madrugada del dia 5, supuesto que la fecha de la comunicacion es del dia 6: lo corrobora que Mina en su oficio al P. Torres, del 4, nada dice, como era natural, de aquel suceso. Creo que las palabras del parte general, "la madrugada del 4," deben entenderse como si se dijera "en la madrugada que siguió al 4."

(1) Cuadro histórico, por D. Carlos María Bustamante. México, imprenta de Lara, 1844. Tomo IV, pág. 401.

Mina y Moreno habian creido que los fuegos del fuerte protegerian la toma del agua: fallidos sus cálculos, creyeron que la falta era muy fácil de repararse, supuesto que estando en la época de las mayores lluvias se haria abundante provision de las que el cielo les enviara. Pero se pasaron los dias; la corta cantidad de líquido reservado en el algibe comun y en poder de los individuos se agotó al cabo, aunque cuidado con esmero, y comenzaron terribles padecimientos. Los niños, las mujeres, los hombres mas débiles perdieron la fuerza y el sentido; unas lloraban, los otros sin vigor para manejar las armas corrian á todas partes como insensatos. En balde se distribuia para mitigar los horrores de la sed una racion de mescal y se recurrió á chupar el jugo de algunas plantas; aquellos licores irritaban mas las desecadas fauces y producian nuevos y espantosos males. Los mas arriesgados bajaban á la barranca á ver si burlaban la vigilancia del enemigo, y de comun pagaban su temeridad con la vida: se aprovechaban tambien las noches oscuras; pero sentidos por la larga fila de los centinelas realistas, apenas podian llenar alguna pequeña vasija, que solo servia en el fuerte de avivar el deseo de cuantos no podian alcanzar algunas gotas. La lluvia era el único recurso, el remedio ansiosamente esperado. Las nubes se presentaban en el horizonte, subian, engruesaban, ocultaban el sol y formaban sobre Comanja un negro dosel; llenos los corazones de esperanza y de ansiedad, sin hacer caso del incesante fuego del contrario, los habitantes del fuerte sin apartar los ojos, seguian obstinadamente el movimiento de los vapores; preparaban cuantos utensilios tenian propios para recoger agua; sacaban las imágenes de los santos y les dirigian fervientes é incesantes oraciones; el chubasco iba á caer: vana esperanza; las nubes impelidas por el viento dejaban caer avara y desdeñosamente algunas gotas en el recinto de la fortaleza, y se desataban en torrentes á pocos pasos, en el campamento español, en las vecinas llanuras de Leon. Las mujeres recogian tristemente sus vasijas, se dejaba sin rezo á los santos y volvian á los labios las imprecaciones de la desesperacion.

Inquieto Mina con semejante estado de cosas, instaba á cada momento al P. Torres para que lo socorriera, introduciendo en el fuerte agua y víveres, cortando sus recursos al enemigo, y aun obrando una diversion atacando á Guanajuato ó algun otro punto: Torres no se movia. Mina le hizo presente de nuevo su situacion: "Hace cuatro dias (le dice) que estamos rigurosamente sitiados por Liñan, Orrantia y Negrete; hace tres que carecemos de agua, teniendo que tomar la que bebemos á costa de la sangre de nuestros mejores oficiales y soldados; y aunque con este son cuatro correos que remito á V. E. solicitando su ayuda y que se intercepten los víveres al enemigo, no hemos observado hasta la presente movimiento alguno que prometa esperanza; por tanto, del patriotismo de V. E. visto el estado de las cosas que le represento en pocas palabras, depende la salud de la República, que pongo en las manos de V. E., seguro de que no tendré que arrepentirme.—Salud y libertad, Agosto 4 de 817, en el fuerte del Sombrero.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres." (1)

Liñan conocia los sufrimientos de los patriotas, y aguardaba que la sed se los entregaria bien pronto; pensaba tambien que no resistirian un ataque, y para aprovechar el momento oportuno dispuso asaltar el fuerte en la madrugada del dia 5. Las tropas realistas subieron las quebradas en buen órden y llegaron hasta cerca de los muros; los sitiados se defendieron con valentia, hicieron un vivo fuego de fusil y de cañon, arrojaron granadas de mano, rodaron grandes peñascos de las murallas abajo y tanto daño causaron á sus enemigos, que les hicieron retroceder, dejando muertos en el campo muchos

Negrete ha colocado cuatro piezas por la parte de Leon. Liñan y Orrantia están en el cerro que domina el fuerte. Ayer tenian siete piezas de diferentes calibres, entre ellas dos obuses: hoy no se ven mas de seis; suponemos que desmontamos ayer una.

He dado órden que en cada punto haya dos ó tres tiradores, y no se permita tirar á la demas tropa hasta que el enemigo avance en columna sobre la muralla.

El fuerte del lado de Leon lo manda el coronel Borja, y el otro de puerta afuera el coronel Young.

El mejor modo de obligar al enemigo á que levante el sitio, seria que V. E. con cuanta tropa pueda reunir, se coloque entre Silao y Guanajuato, ó que ataque alguna de estas plazas, dando órdenes al mismo tiempo que nadie lleve víveres á las plazas enemigas. Convendria al mismo tiempo que algunas de las partidas nuestras atacasen las que traen víveres para el enemigo.

Exmo. Sr.—Para impedir al enemigo la continuacion en su bloqueo á este fuerte, seria sumamente necesario que V. E. reuniendo todas sus fuerzas se pusiera sobre Guanajuato, impidiendo toda comunicacion con Silao, Leon y los sitiadores, y circulando órdenes á todos los comandantes subalternos, para que impidiendo toda entrada de víveres en las referidas, queden estas en estado de bloqueo rigoroso, castigando con la última severidad á los contraventores, que por soborno ú omision permitan la mas ligera introduccion á estos lugares, haciendo igualmente á Lagos comprensivo de dicha órden.

El mejor modo sin disputa de obligarlos á retirarse, es atacar vigorosamente á Guanajuato con todos sus recursos: este movimiento los hará ver que procedemos con union: que nuestros movimientos no son efectos del acaso, sino de combinaciones exactas y reguladas por la prudencia, y por último, que nos socorremos mutuamente sin dejarnos perecer como ellos mismos vociferan.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Exmo. Sr.—Javier Mina.—Exmo. Sr. teniente general D. José Antonio Torres.

Por fin la logramos. Figúrese V. qué cara será la mia teniendo por pelendengues á Liñan, Negrete y Orrantia. La cosa seria mas divertida que una corrida de toros, si tuviésemos víveres; pero gracias á la apatía general que domina tan soberanamente á todos nuestros hermanos ayunamos sin ser vigilia. En fin, todo se puede remediar; reunan vdes. toda la gente que puedan, y pónganse vdes. cerca de Guanajuato camino de Silao, sin arriesgarse á atacar esas plazas á no estar seguro de tomarla. Al mismo tiempo se debe prohibir toda entrada de víveres en las plazas enemigas, y si se nos puede introducir algo por el camino de Barbosa.

Si el movimiento de V. obliga al enemigo á retirarse le irémos picando la retaguardia, y no dejará de sufrir en la retirada.

Salud y libertad. Sombrero, Agosto 2 de 1817.—Javier Mina. (Documentos originales en el Archivo general.)

(1) Documentos originales en el Archivo general.

soldados y el comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas. Al participar ese descalabro el jefe español al virey, le asegura que fué solo un reconocimiento y que su pérdida consistió en treinta y tres hombres (1). Mina dió muestras de su acostumbrado valor; mandó en persona la entrada principal, y esperó el asalto con una lanza en la mano, recibiendo una ligera herida.

Aquella victoria y un aguacero que cayó el dia 6, volvieron la confianza a los sitiados; sin embargo, no se habian salvado. Si el agua no escaseaba ya, los víveres comenzaban á faltar, y era imposible proveerse de ellos si no era en muy cortas porciones, introducidas por alguno que con gran peligro atravesaba las líneas enemigas: el mal, pues, solo habia cambiado de aspecto, y se aplazaba para pocos dias mas la rendicion del fuerte. El fuego de los sitiadores continuaba como en los primeros dias, y mas mortífero y destructor á medida que se habian aproximado las baterías á los muros: los insurgentes no podian relevar sus puestos si no era de noche, y como no habia sobradas municiones, su fuego era lento, avivandose solo en los momentos de peligro: por el dia respondian con algun cañonazo, y no dejaban con todo de hacer daño en sus contrarios, porque los cazadores estranjeros de Mina apostados en las murallas, si tiraban de cuando en cuando desperdiciaban pocas punterías. El cañoneo se suspendia a veces, y algunos oficiales conocidos de Mina se acercaban al fuerte, entablandose la conversacion; concluida, los oficiales se retiraban y proseguian las descargas. "Al tercero dia de puesto el sitio (dice el Sr. Solórzano), un oficial de Zaragoza llamado Pedro Pasos, hizo señas al fuerte para que se le oyese. Preguntó á los que estaban en la muralla si se hallaba Mina en la fortaleza, dijosele que sí, pidió hablar con él, vino Mina, se sentó sobre el muro, le dijo que se acercase; pero recelando Pasos que lo matasen no quiso hacerlo, y se quedó á mas de un tiro de fusil, por lo que la conversacion de entrambos fué no solo pública sino á grito abierto, y por tanto oida de entrambos ejércitos. Trataba Pasos de echar á Mina en cara como una accion baja é indecente, que habiendo defendido con gloria á los españoles contra los franceses, se hallara entre los insurgentes protegiendo su causa. Mina le respondió que Fernando VII era un ingrato, un monstruo desnaturalizado, pues estaba oprimiendo cruelmente á sus vasallos que habian derramado su sangre por libertarlo; que la intencion de Mina era cortarle aquí los recursos y auxilios que le iban á España, para de este modo estrecharlo y precisarlo a que jurase la constitucion, y convocase las córtes que habia ofrecido y prometido sin cumplirlo. Añadió Mina, que siendo ésta su idea no habia venido á la América á favorecer directamente la revolucion; que él no amaba á los americanos ni mucho ni poco".... (1) Semejantes palabras resfriaron á los insurgentes del fuerte, ya tibios por el celo con que miraban á los estranjeros, por su origen y por su disciplina.

Los resultados de aquella impolítica conversacion se vieron bien pronto. A las tres de la mañana del 8 de agosto dispuso Mina una salida con 240 hombres, hácia el campamento de Negrete. Puesto el general á la cabeza de treinta infantes de la guardia de honor y del regimiento de la Union, subió las quebradas del Sur, y se hizo dueño con la mayor bravura del reducto enemigo. El tiroteo despertó las reservas españolas, que acudieron inmediatamente y cargaron á los asaltantes, que quedaron empeñados en una lucha desigual, porque los americanos, celosos ó cobardes no se adelantaron cual debieran. Rodeado por fuerzas superiores, acribillado por las balas, Mina tuvo que retirarse dejando diez de sus soldados tendidos en el campo, y en manos del enemigo algunos prisioneros, que fueron a poco pasados por las armas delante de sus compañeros.

Malograda aquella tentativa, que tenia por objeto abrir comunicacion con las fuerzas del P. Torres, sin esperanza de auxilios, aunque vivamente pedidos nunca llegados, Mina se resolvió a salir del fuerte, para ir en persona a traer hombres, víveres y municiones, sin los cuales el fuerte debia rendirse sin remedio. En la noche del 8 al 9 se despidió

(1) Parte de Liñan, fechado en la Mesa de las tablas á 6 de agosto. En este mismo parte se lee: "Por esta parte comunica la Mesa de las tablas en que me hallo situado con el fuerte por una cuesta muy pendiente, que va angostando á pocas varas del fuerte en donde vuelve á subir, y en su mayor angostura, que será como de 15 varas, tienen los rebeldes un muro de espesor considerable, formado de adobes y apoyado por sus dos estremos en los peñascos escarpados que forman casi todo el recinto del fuerte. A un lado de dicho muro esta la puerta, cerrada al parecer por un solo rastrillo a modo de escala, pero cubierta interiormente con una pared gruesa de piedra y barro, como se vio la madrugada de ayer (a). El resto del muro le ocupan dos cañoneras bajas cuadradas en que tienen piezas de dos ó de tres; encima de ellas y de la puerta una banqueta con arpilleras para fusil, y delante un foso como de tres varas de alto y una de ancho, abierto en la piedra. Sobre las peñas de cada lado del muro hay tambien una especie de espaldon con una cañonera en que tienen piezas pequeñas como de á tres, y por último, en lo mas alto de esta parte del fuerte que continúa elevandose como hasta 30 varas mas allá del muro, hay otro espaldon revestido de piedra, en el que tuvieron el cañon de á ocho y ahora hay uno de á cuatro. Todas estas piezas solo las ponen en batería en el momento de apuntarlas; mas para cargarlas, y cuando no hacen fuego, las ocultan detras de los merlones, á cuya prudente precaucion deben el no tenerlas ya desmontadas."

"El fuerte se compone de dos pequeñas cumbres unidas por una cresta: la mas al Norte es la mas fortificada por estar al frente y dominada por la Mesa de las tablas, la mas al Sur la domina, y es de alguna mas estension, y casi todo el recinto del fuerte se compone de un escarpado de peñascos medio desprendidos, de imposible acceso; y donde faltan ó hay menos escarpados, han construido parapetos de piedra de una vara de espesor, en los que tienen repartidos algunas otras piezas de cortísimo calibre, y hay foso proporcionado donde del todo falta el escarpado. Por todas partes la subida al fuerte es de una pendiente que en lo mas suave no baja de cuarenta y cinco grados de inclinacion. Esta es la disposicion del fuerte segun se percibe desde las alturas que le avecinan por el Norte y por el Sur, de las que solo la primera le domina."

(a) Estas palabras prueban que el asalto se dió en la madrugada del dia 5, supuesto que la fecha de la comunicacion es del dia 6. lo corrobora que Mina en su oficio al P. Torres, del 6 nada dice, como era natural, de aquel suceso. Creo que las palabras del parte general, "la madrugada del 4" deben entenderse como si se dijera "en la madrugada que siguió al 4."

(1) Cuadro histórico, por D. Carlos María Bustamante. Mexico, imprenta de Lara, 1844. Tomo IV, pag. 401.

de la guarnicion, le dejó una proclama ofreciéndole prontos socorros, y con su ayudante Encarnacion Ortiz y Miguel Borja, se alejó por el camino de la barranca de Barbosa, logrando pasar sin ser sentido por los centinelas, y poniendo al fin el pié en campo libre: el coronel Young quedó de comandante en el fuerte. Liñan supo aquella salida la misma mañana por algunos desertores, y prosiguió el sitio con vigor; no aflojó en el cañoneo, y el dia 10 hizo construir á tiro de pistola del muro una batería de dos cañones y un obus, casi delante de la entrada. Disminuidos los patriotas con las sucesivas pérdidas y con la desercion, sin sus principales oficiales, no perdieron su brio; respondieron con el suyo al fuego de la batería, desmontaron dos piezas, y la artillería española tuvo que retirarse á su posicion anterior (1).

La provision de agua se agotó de nuevo, y volvió la sed con sus horrores; se repitieron los desastres de los que bajaban á buscar remedio al barranco, las oraciones y los ruegos á los santos." En estas circunstancias el enemigo tuvo un rasgo de generosidad. Compadeció la suerte de las mujeres y les permitió bajar al arroyo y beber, mas no les era lícito llevar agua al fuerte. En breve se conoció que esto no era mas de una estratajema cuyo objeto era saber lo que pasaba en la guarnicion. Por último, un dia en que habian bajado muchas mujeres al sitio en que se les permitia beber, los realistas se apoderaron de ellas y las enviaron á la ciudad de Leon (2)." Los alimentos faltaron tambien, y fué preciso echar mano de los caballos, de los asnos, y de los perros que se encontraron en la fortaleza. Se añadia á tamaños males el hedor insoportable de los animales muertos de hambre, y el de los cadáveres enemigos todavía insepultos: las municiones tocaban á su fin; la desercion era ya considerable; los heridos y los enfermos muchos; solo quedaban ciento cincuenta hombres útiles en la guarnicion.

Mina en el esterior no estaba ocioso, y se revela su presencia en el campamento de los insurgentes por los movimientos que se siguieron. El 11, Encarnacion Ortiz atacó la mina de Valenciana, y fué rechazado. El 12, las partidas unidas del P. Torres, de Borja y de Lúcas Flores, con Mina y el coronel Novoa á su cabeza, atacaron el convoy que de Guanajuato iba á Comanja al mando de D. Juan Rafols. El combate tuvo lugar en la hacienda del Saúz. Los patriotas formados en tres columnas de caballería avanzaron al gran galope; una de las brigadas se apoderó de la hacienda, y las otras dos cayeron sobre el convoy: los realistas recibieron el choque con serenidad, contuvieron el primer ímpetu, y los insurgentes echaron á huir, resistiendo volver al fuego. En la noche del mismo 12, el infatigable Mina se acercó al campo de Liñan en compañía de Encarnacion Ortiz, é intentó forzar las líneas para meterse al fuerte; descubierto por las avanzadas españolas se empeñó el tiroteo, sobrevinieron los tropas realistas y huyeron los ginetes patriotas, dejando en el campo el agua, el maiz y la carne de que venian provistos: no fué parte á salvarlos la salida intentada por la guarnicion del fuerte, que fué tambien rechazada. Cuanto se probaba salia fallido, toda empresa se malograba, y el fuerte quedó entregado á su propia suerte. Mucha debió ser la desesperacion de Mina á la vista de tan continuados reveses; sus tropas perecian en el Sombrero por falta de auxilios; era un puñado de valientes con los cuales se habia hecho temible, venciendo ejércitos, rematando acciones prodigiosas; y ahora que disponia de mayor número de hombres nada salia bien, no se podia derrotar una sola partida de enemigos, porque aquella muchedumbre desarmada y sin disciplina se espantaba con el fuego, se intimidaba en presencia de la fuerza reglada. En adelante nada podia hacerse, y el general dió la órden á Young de que evacuara el fuerte.

(1) Parte de Liñan, pág. 971.
(2) Robinson, pág. 167.

Antes de tomar este partido, los oficiales importunaron á Young para que recurriera al enemigo proponiéndole una capitulacion, cosa á que él accedió muy á su pesar, pues no ignoraba que por semejante rumbo no se podia aguardar salud; sin embargo, envió como parlamentarios al Dr. Hennessey y al Lic. D. Manuel Solórzano, "vecino de Patzcuaro que dicen estaba prisionero por ellos (los insurgentes), y habian tenido órden del pretendido gobierno americano para fusilarlo, lo que habian suspendido por empeño de la familia de Moreno (1)." Un trompeta salido del fuerte anunció la presencia de los comisionados; recibidos por el jefe de dia y el coronel Ruiz de Navarra, dijeron su encargo, al cual se les contestó, que no reconociendo á ninguno de los defensores de la fortaleza como miembro de una nacion beligerante, no se podia aceptar capitulacion alguna, sino que se entregaran á discrecion: Ruiz, para sembrar la desconfianza entre los americanos y los estranjeros, añadió, que á los del pais tal vez no habria dificultad en indultarlos. Con tan desairada respuesta tornaron al Sombrero los comisionados, y hora y media despues un trompeta entregó á las avanzadas realistas un pliego (2), el que no recibiendo contestacion, dejó concluido el negociado.

Aquellas señales del apuro de Comanja, confirmadas con las relaciones de los desertores, así mexicanos como estranjeros, daban confianza á los realistas y les hacian apretar el sitio. No se trataba únicamente de arrasar un punto fortificado, acabando con los defensores, el objeto era, "evadido Mina, destruir la gavilla de bandidos estranjeros que habia traido consigo. Estos hombres decididos á pelear por sus vidas, y entre los cuales hemos visto que habia oficiales de valor, capacidad y conocimientos

(1) Parte de Liñan, pág. 973.
(2) "Exmo. Sr.—Los comisionados que hemos enviado á V. E. nos dicen: que V. E. ofrece indulto á los españoles, y que sobre los estranjeros no podria V. E. determinar hasta comunicarlo á la superioridad del Exmo. Sr. virey. La comision se redujo á proponer á V. E. si tenia á bien admitir la capitulacion para proponerla, sobre lo que V. E. tendrá la bondad de contestarnos. Dios, &c. Sombrero 13 de agosto de 1817.—Exmo. Sr.—Pedro Moreno.—Exmo. Sr. general.

militares, eran sin duda mas importantes que el mismo Mina. Este podia ser reemplazado con ventajas por algunos de ellos; pero a ellos no hallara Mina quien pueda reemplazarlos (1)." Liñan, en consecuencia, hizo avanzar las baterías, y el fuego prosiguió sin tregua, para lo cual contaba con las muchas municiones y auxilios que el dia 13 le trajo Rafols en el convoy salido de Guanajuato.

El 14 de agosto las murallas del fuerte habian sufrido mucho, una gran parte se habia desmoronado, quedaban abiertas grandes brechas, los escombros llenaban los fosos, y era del todo imposible reparar los daños con pocos hombres y bajo las balas enemigas. El comandante creyó que era ya sazon de retirarse, y en la tarde de ese dia pasó a la habitacion de D. Pedro Moreno para concertar la manera de verificarlo. Moreno estaba en compañía de algunos de sus oficiales y del mayor Mauro, italiano, comandante de la caballería, quienes á una voz respondieron, al oir la propuesta, que el fuerte podia aun defenderse, y que ellos lo defenderian sin necesidad de los estranjeros: picado Young en lo mas vivo, abandonó su proyecto y juró que moriria en defensa de la fortaleza.

El 15 en la mañana las tropas realistas comenzaron á formarse en sus diferentes puestos, y segun los preparativos se conoció que iban á atacar el fuerte. La guarnicion, trabajada por el hambre y por la sed y sumamente disminuida, no perdió su valor y tomó las armas resuelta á perecer en los muros; 60 hombres se colocaron á la entrada principal, el resto se dividió en partidas para los demas puntos, que se reforzaron con las pocas mujeres que quedaban y quisieron tomar parte en la batalla: Young acudia a todas partes reanimando á sus soldados. A la una de la tarde sonaron la carga los tambores de Liñan, y les siguieron los de las otras divisiones; los realistas se pusieron en marcha y avanzaron rapidamente al asalto, amenazando por los lados del E. y del S., protegidos por el fuego de toda su artillería. La brigada del O. subió briosamente la quebrada y se adelantó; las certeras descargas disparadas de los muros la contuvieron, permaneció algun tiempo parada, titubeó en seguida, retrocedió y se puso en fuga sin escuchar la voz de sus oficiales ni hacer caso de sus golpes. Demasiado pendiente la subida del Sur, cansó pronto á los realistas; a medida que penosamente adelantaban eran recibidos por una granizada de tiros y pedradas, no pudieron valerse al cabo, y huyeron dejando el campo sembrado de cadáveres. En aquella coyuntura cayó un recio aguacero, y Liñan, á su favor, mandó avanzar de nuevo sus tropas al asalto, creyendo que inutilizadas con el agua las armas de fuego, el combate al arma blanca seria funesto á los patriotas, muy pocos en número para resistir el empuje de los batallones. En consecuencia, rehechas las columnas, se pusieron en movimiento llevando por delante soldados con escalas y tremolando una bandera negra, símbolo de que no se daria cuartel á la guarnicion si sucumbia; avanzaron y avanzaron hasta cerca de las murallas, sin que les impidieran la marcha las armas arrojadizas, y el peligro del fuerte era ya inminente. De improviso cesó la lluvia; los patriotas tuvieron aquello como señal favorable, como socorro enviado por el cielo, y reanimados echaron mano á sus fusiles y cañones; casi á boca de jarro dispararon dando muerte á los conductores de las escalas, la metralla abrió amplios claros en las filas, y las compactas columnas de los realistas vinieron á romperse y desbaratarse á pocas varas de la brecha, sin ser parte á contener la huida el bizarro comportamiento de los oficiales. Los mexicanos cantaron victoria, mas no sin pagarla caramente. Parado sobre una piedra del muro, para obsevar mejor los movimientos del enemigo, Young hablaba con el Dr. Hennessey de la felicidad de la jornada, cuando una bala de cañon, el último tiro disparado de la batería española, le llevó la cabeza y le dejó sin vida: habia cumplido su juramento. "El coronel Young era oficial de mucho mérito, á quien respetaban mas que á ningun otro, escepto Mina, los americanos de la division. En todas las acciones se habia distinguido por su inteligencia y valor. Mina tenia en él una confianza sin límites. Mostrábase muy sereno en la hora del peligro, daba sus órdenes con sangre fria, y siempre estaba, espada en mano, donde habia mayor riesgo. En todas sus acciones relucian el honor y la firmeza. Era muy generoso y sufria los males con ánimo tranquilo. Habia estado al servicio de los Estados-Unidos de América, en calidad de teniente coronel del regimiento 29 de infantería. Su cadaver fué enterrado, por los pocos americanos que pudieron sacarse del servicio, con todas las señales de honor y de respeto. La consternacion general de las tropas en aquel momento era el mas sincero tributo que podian ofrecer á la memoria de su valiente comandante (1)." Los realistas perdieron en el asalto 35 oficiales; en cuanto á los soldados, no hay datos bastantes para fijar el número, pues solo existe el estado del regimiento de Navarra que perdió 67 hombres, y el de Zaragoza, cuyas bajas ascendieron á 119.

El teniente coronel Bradburn tomó el mando del fuerte. Los mexicanos pensaron que mirando los realistas lo infructuoso de sus ataques, levantarian el sitio, y cada uno de los dias siguientes esperaban ver formarse las columnas y alejarse, dejandolos tranquilos: se engañaron; los españoles sabian perfectamente la condicion miserable á que el Sombrero estaba reducido, era ya solo una cuestion de tiempo, al cabo del cual el hambre, y la sed, y las enfermedades acabarian con la guarnicion, y pondrian en su poder los escombros de la arruinada fortaleza. En efecto, nada habia ya con que defenderla, ni municiones, ni víveres, ni hombres, ni paredes con que resguardarse de los proyectiles, y agotados todos los recursos, sin auxilios del esterior, sin aguardar piedad del contrario, no quedaba otro arbitrio que forzar los puertos enemigos para ir del otro lado en busca de cuanto faltaba. Se señaló para ejecutar aquella operacion la noche del 19 de agosto.

(1) Parte de Liñan, pág. 973.

(1) Roberson, pág. 170.

Se recogieron todos los hombres y las mujeres: la caja militar reducida a 8.000 pesos, se enterró en lugar seguro, con algunas armas y pertrechos, se quemaron algunos utensilios y se inutilizó la artillería. Al ponerse en marcha la guarnicion, comenzaron las escenas funestas de la noche; el hospital estaba lleno de heridos, de hombres que no podian moverse por tener algun miembro roto; soldados y oficiales de los valientes compañeros de Mina, puestos en tan duro trance por su amor á la libertad, abandonados ahora á una muerte segura, á la venganza inexorable del vencedor, al ver marchar á sus compañeros, unos pedian á gritos les quitaran la vida, implorándolo como beneficio que recibirian de mano amiga; otros desesperados y en el colmo del dolor se tapaban la cara con las manos, sin tener aliento para pronunciar el último adios: pocos confiaban en la compasion realista.

Era la media noche; la luna se habia ocultado y reinaban espesas tinieblas; corria viento y la lluvia azotaba pesadamente contra las rocas. D. Pedro Moreno llegó el primero al punto de reunion, en seguida Bradburn y los americanos: el camino escogido para salir era el de la barranca. Por una falta imperdonable, Moreno dejó preceder á los soldados, las mujeres y los niños; así que, apenas llegados al fondo del barranco, fueron descubiertos por la larga fila de los centinelas contrarios, y al primer ¿quién vive? no contestado, brillaron en la oscuridad los fugaces relámpagos de los fusilazos; la alarma se comunicó al campamento realista, cohetes de luz arrojados por todas partes pusieron de manifiesto á los fugitivos; sobrenivieron las brigadas realistas, avivó el fuego y comenzó la carnicería. Medrosas las mujeres prorumpieron en llanto, huyeron sin saber adónde, y sembraron la confusion en sus soldados: todo fué terror y desórden. El resplandor rojizo de las descargas, el estampido de los cañonazos, los alaridos de los vencedores, los ayes de los moribundos, los gritos de los niños, las tinieblas, la lluvia, formaban una lúgubre escena de las que se comprenden pero que no se pintan: horas de luto y de amargura con que Dios prueba á algunos de sus hijos, y en las cuales se cierra el corazon, se aprieta la garganta, y el hombre á fuerza de sufrir se torna casi insensible.

Pocos patriotas llegaron al otro lado de la quebrada y se internaron en el bosque; estranjeros, sin conocer el terreno, se subdividieron en pequeños pelotones y anduvieron al acaso: bien pronto fueron alcanzados por las partidas de caballería destacadas en su persecucion, y murieron á lanzadas y á sablazos, sin que les valiera arrodillarse y pedir rogando la vida: solo unos 50 se escaparon. De los infelices detenidos en el paso, quienes no murieron, los mas débiles se echaron al suelo desfallecidos, los demas con las mujeres se replegaron de nuevo al fuerte. Amaneció el dia 20 cargado de niebla, y mientras no hubo luz, no se aventuró Liñan á moverse; habiendo aclarado la mañana se adelantó á los muros con los cazadores de Navarra y de Zaragoza, y se hizo dueño del fuerte del Sombrero. Los pocos reunidos todavía quisieron defenderse, y dispararon algunos tiros; la resistencia era imposible; pues ellos mismos habian destruido sus últimos recursos. Cayeron en poder del vencedor, Sebastian Gonzalez, su mujer é hijos y los de Moreno, con unos doscientos hombres. Los enfermos del hospital fueron inmediatamente pasados por las armas: todos los prisioneros y 150 operarios mandados por Revuelta de la villa de Lagos, se ocuparon los dias 20, 21 y 22 en demoler las fortificaciones, y concluido el trabajo fueron fusilados sobre los escombros, sin perdonar mas que á las mujeres y á los niños: no escapó ni quien descubrió dónde estaba enterrado el dinero, que en su mayor parte se apropió el coronel Ruiz.

La bárbara y sanguinaria conducta de Liñan no era toda de su cuenta, obraba con arreglo á las órdenes é instrucciones del virey Apodaca. Este, con fecha 24 de agosto escribia á su general: "Me ha parecido indispensable al buen órden y rectitud de mis disposiciones, decir á V. S. que á todo pasado que no sea el traidor Mina, no se le imponga pena de la vida, sino siendo vasallo del rey, se le confine desarmado á un punto militar donde se observe su conducta; y siendo estranjero, se remita con seguridad á Querétaro dándome parte.—No se admitirá ninguno de los fuertes y tropas á capitulacion; mas si se entregasen á discrecion ó tomasen á viva fuerza, solo se les castigará con pena de muerte al traidor Mina, á los que vinieron con él, estranjeros y españoles, y á los cabecillas principales de los rebeldes que estén en dichos fuertes ó tropas, remitiendo á los demas por seis años al presidio de la isla de Mescala en la provincia de la Nueva Galicia: bajo cuyas declaraciones y disposiciones obrará V. S. en los casos que se le ofrezcan...." Este perdon tardío no sirvió para salvar siquiera á los mexicanos, ya que los estranjeros de cualquier modo hubieran perecido. Dios pedirá cuenta á los guerreros de la sangre que vierten en el calor de las batallas; los hombres que las creen inevitables, olvidan á los muertos y admiten la guerra, sin asombrarse, con todos sus horrores y desastres; pero la muerte dada á sangre fria, la muerte sin provecho, la sangre que se derrama despues de la victoria, de enemigos inermes é inofensivos, repugna á los sentimientos generosos, y mancha la reputacion de los soldados.—M. O. Y B.

* COMAPAIN (Santa María): pueb. del est. de Veracruz, á 16 leg. al N. de Córdoba: temperamento caliente.—*-*

COMARCA: se llama así, en la division territorial del Brasil y de Portugal, las subdivisiones de las provincias.

COMAYAGUA ó VALLADOLID: capital del estado de Honduras (América central), á los 90° 34' long. O., 14° 15' lat. N.; tiene 18.000 hab.; esta ciudad tenia en otro tiempo el nombre de "Nuestra Señora de la Concepcion."

COMBATE JUDICIAL: especie de desafio muy usado en la edad media, y en el que se apelaba á la prueba de las armas para satisfacer las ofensas, ventilar las contestaciones y aun justificar la inocencia de personas particulares: verificábanse

públicamente estos combates, y con todas las ceremonias y solemnidad de los torneos, y los combatientes ó los campeones que habian de lidiar por ellos, tenian que jurar que su causa era buena y justa: estos combates duraron hasta fines del siglo XVI.

COMBRAILLES (baronía de): pais de la Baja Auvernia, al N. O.: abundante en pastos, maderas y granos, su capital Evaux, y demas plazas principales Lespau, Auzance, Chambon, Sermur, Montaign: está comprendida en el departamento del Creusa.

COMENDADOR: el que posee alguno de los beneficios eclesiásticos llamados "Encomiendas," pertenecientes á las antiguas órdenes militares españolas: son beneficios eclesiásticos en el mas lato sentido de esta palabra, pues no siendo clérigos los comendadores, no los pueden obtener en título de derecho divino: tambien se llaman "el comendador y la comendadora," los respectivos superiores de los conventos de la órden.

COMENDADOR: caballero de la órden de Malta, provisto de una "Encomienda;" se tomaba frecuentemente esta cualidad sin título legal: los segundogénitos de la alta nobleza, los eclesiásticos agregados á la órden de Malta, los superiores de los maturinos, y los religiosos del Mercy, tomaban el título de "comendadores."—"Gran Comendador," primera dignidad de la órden de Malta, despues de la de "Gran-Maestre:" era presidente del "tesoro comun y de la cámara de las cuentas:" residia en el convento, y no podia salir de él mientras que desempeñaba este encargo: era pilier (jefe) de la lengua de Provenza; y podia poseer el gran priorato de Hungria: el título de comendador, designa tambien en muchas órdenes civiles ó militares un grado mas ó menos elevado, pero puramente honorífico: en la órden de la "Legion de Honor," este grado es el tercero, y es inmediato superior al de oficial.

COMENDATARIO (abad): abad poseedor de un beneficio en encomienda: esta especie de abades eran en general seglares que gozaban solamente del poder temporal sobre la abadía que les estaba confiada, y abandonaban el poder espiritual á un delegado llamado "Prior claustral:" percibian las dos terceras partes de las rentas de la abadía.

COMENIO (Juan Amos): gramático; nació en 1592 en Comna, en Moravia, de donde tomó el nombre de la secta de los "Hermanos Moravos;" se ocupó toda su vida en perfeccionar los métodos de instruccion: perseguido por su religion, y espulsado de su patria por las guerras que la desolaban, se vió sin cesar obligado á cambiar de residencia: dirigió con el mejor éxito algunas escuelas en Moravia, en Bohemia, en Polonia y en Transilvania, y se adquirió en breve tal reputacion, que de un estremo al otro de Europa, en Inglaterra, en Suecia, en Holanda, lo llamaban para reformar los estudios: concluyó por fijarse en Amsterdam, y murió allí en el año 1671: durante los últimos años de su vida cayó en el iluminismo: Comenio es sobre todo conocido, por el opúsculo intitulado: "Janua linguarum reserata; ó la puerta de las lenguas," Lesna, 1631: ha reunido en ella en mil frases, todas las palabras usuales, con el objeto de dar á la vez, en un tiempo muy corto, el conocimiento de las palabras y de las cosas: esta obra tuvo un éxito prodigioso: ha sido reimpresa con frecuencia, y está traducida á casi todos los idiomas: Comenio completó esta obra, dando "Orbis sensualium pictus," Nuremberg, 1658, especie de enciclopedia en que las palabras están acompañadas de imágenes que las esplican, "Grammatica janualis; Léxicon januale," donde todas las radicales están reunidas, y forman frases seguidas: escribió ademas sobre la historia, la religion, la filosofía: algunas de sus obras están en bohemio: se han reunido sus tratados mas importantes para la educacion, bajo el título de "Opera didactica," Amsterdam, 1657.

COMETA: se espresa en heráldica en el blason en forma de estrella, con ocho puntas rectas, escepto la que mira á la bomba del escudo, que es ondeada y mayor: tambien se pinta con diez y seis rayos, los ocho rectos y los demas erizados, tangentes todos al borde del escudo, y suele verse en el canton derecho superior del escudo, con ocho puntas y una cola que llega casi al canton izquierdo de la barba, en cuyos dos casos últimos y cualquier otro debe espresarse: es símbolo de presagios ominosos, inundaciones, pestes, guerras, y vientos; y en el blason es indicio noble del valor y de las fuerzas para desarmar con el miedo agravios prevenidos.

COMICIOS: asamblea del pueblo romano, para la eleccion de los magistrados: se reunian los comicios tanto por curias como por centurias, y tambien por tribus: en las primeras se votaba por cabezas, en las otras dos se votaba á pluralidad de las centurias ó de las tribus: los comicios por curias no se reunian sino para la eleccion del gran curion y de los flaminos; las tribus daban los plebiscitos y nombraban los magistrados secundarios: los cónsules, censores, pretores, y una tercera parte de los tribunos militares, eran nombrados por las centurias.

* COMITACA: pueb. del distr. de Morelos, est. de Sinaloa.

COMITADO ó CONDADO: del latin "Comitatus;" es el nombre dado á las divisiones civiles y administrativas de Hungría, por la corte de Viena: los húngaros las llaman "varmegye" (de var, castillo, y megye, territorio): un comitado está regido por un "Gespan y un vicegespan;" de donde viene el nombre aleman de comitados: "gespanus-chaften:" el título de gespan es hereditario en ciertos comitados; en otros se confiere por el rey.

COMITÉ DE SALVACION PÚBLICA: (Véase Junta.)

* COMITLIPA: pueb. de la municip. de Xochihuehuetlan, part. de Tlapa, est de Guerrero.

COMMERCY: capital de distrito (Mosa), á orillas del Mosa; al E. de Bar-le-Duc, tiene 3.716 hab.: hay un hermoso castillo que sirve hoy de cuartel de caballería, tiene casa capitular, teatro, tenerías, fábricas de telas de algodon, comercio de ganados, hierro &c.: esta ciudad tenia el título de principado en los estados de Lorena: el cardenal

de Retz, despues de haber sido mucho tiempo su titular, la vendió á Cárlos IV, duque de Lorena, que la compró para el príncipe de Vaudemont, su hijo natural, pero éste lo vendió al duque Leopoldo; ha seguido la suerte de la Lorena: el distrito de Commercy tiene 7 cantones (Gondrecourt, Saint-Mihiel, Piersefitte, Vaucouleurs, Vigneulles-Hatton-Chatel, Void y Commercy) 181 pueblos y 86.013 habitantes.

COMMINGES: antigua provincia de la Francia meridional, en la alta Gascuña, está representada hoy por los departamentos del Alto-Garona, del Ariege y del Gers: se dividia 1.º en "Comminges Gascon," al S., entre el Vigorra y el Conserans; su capital San Bertran de Comminges, y tenia ademas, las ciudades Saint-Martory, Montespan, Murel, Lombez, Aurignac, la isla Dodon; 2.º en "Comminges del Languedoc ó pequeño Comminges," al N. E. entre el Comminges Gascon, el Concerans, el condado de Foix, y el Alto-Languedoc; las demas ciudades eran Saint Beat y Valentina.—Este pais estaba ocupado en otro tiempo por los "convenæ," pueblo de la Aquitania oriental: está algunas veces comprendido en la provincia romana: era su capital "Lugdunum Convenarum," (San Bertran), llamada tambien "Communica" (y por corrupcion "Comminica," de donde se deriva "Comminges") porque servia de punto de reunion general para las asambleas ó concejos de los pequeños pueblos vecinos de los Pirineos: los condes de Comminges, que eran vasallos de los duques de Aquitania, se estinguieron en 1348, y la provincia de Comminges fué incorporada á la corona.

COMNENO: antigua y célebre familia del Bajo imperio; ha dado seis emperadores á Constantinopla, uno á Heraclea y diez á Trebisonda: descendia de Eutropo, abuelo de Constantino el Grande: los seis emperadores de Constantinopla son: Isaac Comneno, 1057-1059; Alejo Comneno I, 1081-1118; Juan Comneno, 1118-1143; Manuel Comneno, 1143-1180; Alejo Comneno II, 1180-1183; Andrónico Comneno, 1183-1185 (véase Isaac, Alejo, Juan &c.): Andrónico fué destronado por Isaac el Angel, y su familia fué para siempre privada del cetro imperial de Constantinopla: David su nieto fué rey de la Paflagonia, de Heraclea y de Ponto, mientras que un tercer Alejo fundaba en Trebisonda la dinastía de los príncipes que reinaron en esta ciudad con el título de emperador desde 1204 hasta la conquista de Mahomet II, 1462: los restos de esta familia se refugiaron en Maina, en la Morea, y desde allí pasaron a la isla de Córcega; existian aún algunos vástagos de ella en Francia y en Italia, á principios de este siglo. (Véase Abrantes, duquesa de.)

COMO, COMUN: ciudad del reino Lombardo Veneto, capital de la delegacion de Como, cerca del brazo S. O. del lago de Como, al N. O. de Milan; tiene 16.000 hab.: es obispado, hay una hermosa catedral, un teatro, escelentes terciopelos, sederías; se fabrican instrumentos de física: hay comercio de esportacion para la Suiza: los dos Plinios, Pablo Jove, Inocencio XI y Volta nacieron en Como: fué república gibelina en los siglos XI y XII.

COMO (lago de): "Larius lacus," al pié de los Alpes, en el reino Lombardo Veneto; se divide al S. en dos brazos separados por la punta de Bellaggio, y llamados, el uno lago de Como, el otro lago de Lecco, sus orillas son encantadoras, sus aguas están llenas de peces y cubiertas de pájaros acuáticos, cisnes, pelícanos, &c.

COMO: dios de la alegría, de los festines y de los bailes nocturnos: presidia las saturnales entre los romanos: el dia en que se celebraba su fiesta era permitido á los hombres vestirse de mujer, y á las mujeres tomar el traje de hombre: los antiguos le representan jóven, bien hecho, con la cara encendida por los vapores del vino, y la cabeza coronada de rosas, y con una tea que se le escapa de la mano: le dan por compañero á Baco.

COMODIANOS: juegos y fiestas públicas instituidas en honor del emperador Cómodo, y de ellos hay memoria en medallas de Nicea y Tarso.

COMODO MARCO ó LUCIO COMODO ÆLIO AURELIO ANTONINO: emperador romano, hijo de Marco Aurelio, le succedio el año 180, á la edad de 20 años; tomó por ministros á los hombres mas corrompidos, tales como Perennis y Cleandro, liberto frigio, cometió toda clase de crueldades y locuras y se entregó á la disipacion mas desenfrenada: se formaron contra él muchas conspiraciones que le proporcionaron ocasion para hartarse de sangre, é hizo morir entre otras víctimas á Lucila, una de sus hermanas, Crispina, su mujer y á gran número de senadores: pereció el año 192, envenenado por Marcia su concubina, que habia visto su nombre en una lista de proscritos: Cómodo era de una estatura y de una fuerza estraordinarias; por cuya razon se hacia llamar "Hércules:" se entregaba en público á todos los ejercicios de los gladiadores y se lanzó á la arena mas de 700 veces.

COMODORO: título que se da en Inglaterra, en Holanda, y en América, á un capitan de navío, encargado del mando de muchos buques reunidos.

* COMOLIGIAN (San Miguel): pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Atzitzihuacan, en el est. de Puebla.

COMONTES (Francisco de): pintor español, hijo y discípulo de Iñigo de Comontes: se cree que nació en Toledo, por haber residido mucho tiempo su padre en aquella ciudad, donde aprendió el dificil arte de la pintura: el cabildo le nombró su pintor en 1547 y desempeñó esta plaza hasta su fallecimiento, ocurrido el 10 de febrero de 1565: el año 1533 concluyó el retablo mayor de la capilla de los Reyes Nuevos, trazado por el maestro Felipe Vigarny; en el de 36 pintó las dos figuras de los intercolumnios de la pared del crucero del reloj en la catedral; en el de 45 retrató al cardenal Tavera, y en el de 47 al arzobispo de Siliceo, colocados entre la coleccion de los demas prelados existentes en la sala capitular de invierno: tambien se deben á su pincel la restauracion hecha en 1546 de la imágen de Nuestra Señora que antes estaba

en el claustro, junto al postigo de la capilla de San Pedro, y la pintura de las puertas y castillos del órgano antiguo, que trabajó en 1550; y como conste tradicionalmente en aquella iglesia que las tablas que estan en la sala capitular de verano se hicieran para uno de los órganos, es muy probable que sean de su mano, máxime cuando tanto se parecen á sus demas obras: pintó asimismo con el mayor esmero y perfeccion en el año 1559 la tabla de S. Bartolomé y la de Nuestra Señora que está encima, ambas en el retablo de este santo, que es uno de los colaterales de la capilla de la torre, y doró el mismo retablo: en 1562 se pensó en restaurar algunos cuadros del claustro, y se dió esta comision á Comontes y á Isaac del Helle; y en el propio año pintó el primero las figuras de la Virgen y de S. Juan, que están á los lados del crucifijo en el retablo mayor de la misma capilla de la torre, que tambien doró: recompuso en 1563 el cuadro de Nuestra Señora de Gracia que habia en un ángulo del claustro é hizo de nuevo las figuras de S. Cosme y S. Damian y las de S. Felipe y Santiago: Luis de Velasco pintó el que existe en lugar de aquel: últimamente se comprometió Comontes en 4 de marzo de 1564 á pintar otro cuadro de la Ascension del Señor para el mismo claustro, cuyo compromiso no pudo cumplir, por haber fallecido.

COMONTES (Iñigo de): pintor y discípulo de Antonio del Rincon, padre y maestro del anterior: en 1495 pintó la historia de Pilato en la pared del lado de la puerta del claustro de la catedral de Toledo, y en 1529 el zaguan ó antecapilla del sagrario antiguo.

COMORAS (Islas): en la costa oriental del Africa, al N. del canal de Mozambique entre los 11° 20' 13° 5' lat. S. y 40° 43' long. E.: se cuentan 4 principales: la Gran-Comora, Anjouan, Mohilla, Mayhotta; tiene 20.000 hab.: hay muchas montañas, costas escarpadas: se encuentran allí muchas ciudades; su gobierno es electivo: el jefe ó sultan de Anjouan, manda en todas las Comoras: los habitantes de estas islas estan siempre en guerra con los piratas madecases.—El archipiélago de las Comoras, fué descubierto en 1598, por el holandés Cornelio Houtman.

COMPAÑIA (Islas de la): grupo de islas desiertas é inhabitadas entre la tierra de los estados y las Euxiles, a los 147° long. E., 46° 48' lat. N.

* COMPAÑÍA DE JESUS: (véase Jesuitas).

* COMPAÑÍA DE MARÍA (monjas de la Enseñanza): hay tantas relaciones entre la órden de los padres jesuitas y la de las religiosas, hijas de la Compañia de Nuestra Señora, que esta fué la causa de que al principio de su establecimiento fuesen llamadas "Jesuitisas." En efecto sus reglas y constituciones son las mismas que las de dichos padres, no habiéndose quitado de ellas sino lo que concierne al prepósito general, sus asistentes, procurador general en la corte de Roma, predicadores y misioneros; y tal vez ni aun se hubiera separado lo respectivo al general si hubiese subsistido el primer proyecto de establecer tambien un cargo semejante en esta órden. Sin embargo de esta identidad de instituto, reglas y constituciones, la Compañía de María no está sujeta á la de Jesus, como las franciscanas, dominicas, y agustinas á las respectivas órdenes de hombres, sino que fué agregada á la no menos famosa órden de S. Benito, de la que se cuenta como una de sus ramas.

Esta órden fué fundada en Francia por la V. M. Juana de Lestonac, descendiente de una casa ilustre por su antigüedad, sus empleos y alianzas, y sobre todo por una constante fidelidad á su soberano, a pesar de todas las tormentas que agitaron á la religion y al estado durante muchos años. (Véase Lestonac). Su nacimiento fué tan tempestuoso y lleno de contradicciones casi tanto como el de la Compañia de Jesus, y no podia ser menos, cuando venia al mundo así como ésta á hacer guerra á la herejia, tan estendida entonces en el reino cristianísimo, y á chocar tambien con multitud de pasiones é intereses personales. Apenas manifestó la venerable fundadora su proyecto de establecer una religion, cuyo instituto principal era atender no solo a la perfeccion propia segun su estado y profesion, sino remediar el mal que causaban las escuelas públicas de los herejes, tomando a su cargo la educacion de las niñas, instruyéndolas en todos los ramos propios de su sexo, y con mucha especialidad en las virtudes y doctrina católica, cuando parece que todo el mundo se conjuró contra tan utilísima institucion. Pasó á esta nueva Compañia lo mismo que a la de Jesus: descaradamente unos por sus opiniones heterodoxas y libertinas, otros so pretesto de consideracion á las maestras seculares, que en su juicio iban á quedar arruinadas por la enseñanza gratuita que se ofrecia al público; quiénes con capa de santidad, pretendiendo que en vez de una nueva comunidad se reformasen las antiguas de las "Ursulinas," y quiénes valiéndose de la satira, de la burla y de las mas odiosas imputaciones, todos levantaron una tan furiosa tempestad, que estuvo muy próxima a sumergir á esa nueva familia religosa.

De todo triunfó con el socorro del cielo la V. Juana de Lestonac. Auxiliada de dos grandes jesuitas, el P. de Bordes, su hermano, y el P. Raymond, que tomaron á su cargo la empresa, dirigian su espíritu y formaron sus constituciones, amoldandolas exactamente a las de su instituto, cuyo proyecto, segun se dice, tenia intentado S. Ignacio, consiguió en lo pronto la licencia del cardenal de Sourdis, arzobispo de Burdeos, para fundar en esa ciudad una casa de la nueva órden. Todavia mas: logró que él mismo escribiera a Su Santidad para alcanzar su confirmacion, lo que hizo, en efecto, añadiendo en su carta grandes elogios a la fundadora. Paulo V gobernaba entonces la Iglesia, y recibió favorablemente aquella peticion, que iba recomendada, a mas del citado cardenal, por las autoridades civiles y multitud de las personas mas notables de la ciudad de Burdeos, y espidió un breve confirmatorio de la órden á 7 de abril de 1607. Dícese, que al entregarlo al general de la Compañia, le dijo: "Acabo de reuniros unas virtuosas mujeres que dispensarán á las de su sexo tan piadosos servicios, como voso-

tros á los hombres." Por dicho breve aprobó el instituto de la órden de Nuestra Señora para formar niñas en buenas costumbres y virtudes cristianas, permitiendo á la fundadora y á sus compañeras ser recibidas á la profesion despues de dos años cumplidos de probacion, conforme á los estatutos que se le habian presentado, que aprobó igualmente, encargando la ejecucion al cardenal de Sourdis, así para la ereccion y establecimiento de la órden, como para asignar el hábito de estas religiosas y el lugar en que debia fabricarse el monasterio. En virtud de este permiso, el 29 de enero de 1608, les permitió dicho arzobispo comenzar su noviciado al momento que estuviese establecida la clausura en su monasterio, que fué fabricado en la ciudad de Burdeos, y de tomar el hábito y velo de religion de la órden de S. Benito, como conforme y propio á este instituto, consintiendo que despues de hecha su profesion fuesen declaradas religiosas del instituto de la bienaventurada siempre Vírgen María.

A 1.° de mayo de 1608 recibieron el hábito la fundadora y cuatro de sus compañeras, distinguiéndose á aquella dándole desde luego el velo negro y haciéndola superiora de las cuatro novicias, y pronunciaron todas sus votos el 8 de diciembre del año de 1610, dia de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora, en manos del cardenal de Sourdis. El gozo de la V. Lestonac, fué cumplido en este dia, por haber visto satisfechos sus ardientes deseos en la fundacion de su órden, por haberse aumentado durante su noviciado con otras cinco novicias, y obtenido desde el mes de marzo del año anterior cédula del rey Enrique IV, confirmando el establecimiento de su religion en Francia. Entonces hizo revisar de nuevo sus constituciones: reunióse una junta de algunos teólogos, entre ellos cuatro jesuitas, presididos por el vicario capitular, y arreglados ciertos artículos del breve de la fundacion que ofrecian algunas dificultades respecto de la eleccion de superiora, diferencia de grados que hay en la órden y á la promocion á la calidad de madres, aprobadas sus decisiones por el cardenal de Sourdis en 1614, se nombraron con dispensa ocho madres y se procedió á la eleccion, quedando electa superiora la madre Lestonac: en seguida se abrieron solemnemente las clases públicas para la educacion de las niñas.

La reputacion de estas religiosas se estendió al momento por toda la Francia: acudieron al convento tantas personas, ya para abrazar el mismo estado de vida, y ya tambien para ser educadas en clase de colegialas internas, que fué necesario fabricar otro amplísimo monasterio en Burdeos. De allí salió á poco otra fundacion á Perigüeux, otra á Besiers, y muy pronto otra á Poitiers. En fin, antes de morir tuvo el gusto la venerable fundadora de ver 29 casas de su instituto, y de haber recibido los votos de dos de sus hijas, tres nietas y dos sobrinas, ejemplo muy singular entre las fundadoras todas de las órdenes religiosas.

Digamos dos palabras sobre este instituto. Su fin es enseñar á las niñas, sin ningun estipendio, teniendo para este objeto colegios para las educandas internas, y clases públicas para las esternas en cada monasterio. Las religiosas tienen dos años de noviciado. La superiora es llamada "Madre primera," la vicaria "Madre segunda," y ademas hay una "sotoministra." Las conversas se nombran hermanas coadjutoras. La superiora tiene cuatro consejeras ó asistentes, que la ayudan con sus consejos y tienen voto en las deliberaciones secretas y particulares, y una "admonitora" que se llama "Madre discreta," la que representa á la superiora lo que las consejeras ú otras personas prudentes le sugiere. La fundadora, que deseaba con el mayor empeño que todas las casas tuviesen la mayor uniformidad posible con la de Burdeos, quiso establecer en ésta una madre general de toda la órden, de quien dependiesen todas las religiosas con la misma subordinacion establecida en la Compañía de Jesus respecto del general. Las primeras religiosas que salieron á fundar, firmaron una declaracion por la que se sujetaban á la superiora de Burdeos, y aun se obtuvo un breve de Roma para continuarla en su gobierno durante su vida, ó para establecerla solamente general de toda la órden en el tiempo de su cargo, en caso de deponerla; pero esto nunca llegó á ejecutarse. Estas religiosas solo rezan el oficio parvo de la Vírgen, cantado todos los dias de fiesta y domingos, y en voz baja los de trabajo: cantan diariamente las letanías lauretanas, y rezan tres veces el rosario, es decir, á la mañana, al medio dia y en la noche. Ademas de la confesion general de toda su vida que hacen al entrar en la religion, acostumbran hacer otra cada tres meses las hermanas, y cada seis las madres; en la cual se acusan de todos los pecados cometidos durante aquel tiempo, aunque los hayan dicho en sus confesiones particulares. La renovacion de los votos está establecida dos veces al año en las fiestas de la Purificacion y de la Asuncion de Nuestra Señora. Una vez al año hacen ejercicios espirituales durante ocho dias, teniendo entonces lecturas espirituales en comun y en particular. Agregan á todas estas prácticas ayunos que observan exactamente los sábados del año y todas las vigilias de las fiestas de Nuestra Señora: tienen tambien todos los dias un tiempo destinado para un exámen particular para combatir algun vicio ó adquirir alguna virtud.

Entre las órdenes modernas de religiosas, es una de las que tiene mayor número de establecimientos. Antes de la revolucion los habia en casi todas las ciudades de la Francia, y segun un catálogo que tenemos á la vista, pasaban de 50 los monasterios y colegios, y aun en varias poblaciones llegaron á tener dos y tres. En España eran los mas famosos, entre varios que habia, los de Tudela, Barcelona, Tarragona y Zaragoza, de donde vino la fundacion á la República (véase Azlor). En ésta se cuentan el principal de México, llamado la "Antigua Enseñanza," fundado en 1753, y el de la "Nueva" para señoras indígenas, que costeó el Illmo. Sr. obispo de Durango, marques de Castañiza, en 1811; el de Irapuato, en el obispado de Michoacan; el de Aguascalientes en el de Guadalajara, y pen-

dientes cuando esto se escribe el de Orizava y Morelia.—J. M. D.

* **COMPAÑIA LANCASTERIANA:** encargados por esta ilustre corporacion del honroso trabajo de escribir su historia, hemos procurado reunir cuantos datos nos han parecido necesarios para dar idea de una institucion que, guiada del noble deseo de difundir la enseñanza primaria en el pueblo mexicano, tiene la gloria de haber desempeñado su alta mision en cuanto ha sido de su parte, sin haber desmayado un solo momento, sin haber omitido sacrificio, sin haber rehusado trabajo de ningun género. Coetánea de la independencia nacional, la Compañía Lancasteriana ha sufrido todas las consecuencias de nuestras revoluciones y pasado por todos los periodos de crisis, guardando como las vestales de Roma, el fuego sagrado de la instruccion popular, precioso y fecundo gérmen del verdadero bienestar de las naciones, y atravesando para el infestado sendero de nuestra vida política, estraña a la perniciosa influencia de los partidos y sorda á la engañadora voz de las pasiones.

Es en efecto un hecho bastante notable, que cuando todas las asociaciones mexicanas han participado mas ó menos de los funestos y amargos frutos de nuestros trastornos; cuando unas han sucumbido en los primeros dias de su existencia y otras despues de una vida brillante acaso, pero corta; cuando éstas han vegetado, por decirlo así, en pequeños intervalos y aquellas han muerto de consuncion, solo la Compañía Lancasteriana haya sobrevivido a tantos cambios, rodeada de pompa algunas veces, envuelta otras en su propia modestia, pero invariable siempre en su plan y siempre constante en el sagrado objeto de sus afanes. Prueba auténtica de que la verdad es una y de que cuando una institucion tiene por basa los verdaderos principios de justicia, y por fin los verdaderos intereses del pueblo, es estimada, respetada y protegida por la sociedad, sea cual fuere la organizacion pública, sean quienes fueren los encargados del poder, en la calma de un gobierno constituido y en medio del torbellino revolucionario.

Acababa de consumarse la independencia; comenzaba apenas la organizacion de la nueva sociedad, cuando en 22 de febrero de 1822 se reunian los Sres. D. Manuel Codorniú, Lic. D. Agustin Buenrostro, coronel D. Eulogio Villaurrutia, D. Manuel Fernandez Aguado y D. Eduardo Turreau de Linieres en la casa del primero, calle del Coliseo Viejo número 10, con el objeto de establecer una escuela conforme al método del célebre José Lancaster. De manera que la Compañía Lancasteriana fué el primer pensamiento de mejora que brotó en México independiente. Al efecto el preceptor de primeras letras D. Andres Millan dirigió una esposicion al generalísimo, pidiéndole un local en alguno de los conventos de religiosos esclaustrados; y en oficio de 15 de marzo el Sr. D. Agustin de Iturbide elevó esta solicitud a la Regencia, proponiendo se concediese a Millan *la sala del secreto de la estinguida Inquisicion*. Así fué, que por una casualidad el mismo local que habia servido por tantos años á objetos tan contrarios á la civilizacion y á la humanidad, sirvió entonces para el primer establecimiento de enseñanza mútua.

Esta escuela, que se denominó el *Sol*, fué la única de la Compañía hasta fin de 1823, y tuvo que luchar, como era muy natural, con todas las dificultades que son consiguientes á una innovacion. La contribucion de dos pesos mensuales que se impusieron los socios, no podia bastar para cubrir los gastos; de donde resultó la necesidad en que se vieron de hacer incesantes donativos á fin de no dejar morir en la cuna tan importante institucion. Deben mencionarse los Sres. D. José María Fagoaga, que cedió sus dietas de diputado desde 24 de febrero de 1822, y D. José Bernardo Baz, que donó los 105 pesos que antes habia prestado.

Así corrió el año 1822. En el siguiente la Compañía, que contaba ya con mayor número de socios, obtuvo del gobierno el convento que fué de Betlemitas; y en el mes de agosto recibió el edificio, quedando la escuela que allí se estableció y se llamó la *Filantropía*, bajo la direccion del Sr. Turreau desde el mes de septiembre. En este mes se formó el primer reglamento de las escuelas.

Como por la escasez de fondos la enseñanza no podia ser gratuita, se graduó en uno, dos y tres pesos mensuales la cuota que debian satisfacer los alumnos. De esta manera la Compañía proporcionaba desde luego dos beneficios, la baja del estipendio y la brevedad en la instruccion: porque el sistema de Lancaster, entre otras, tiene dos principales ventajas; una que consiste en el ahorro de una tercera parte lo menos del tiempo necesario para que un niño se habilite de los conocimientos que forman la primera educacion, y otra que resulta del propio mecanismo del sistema, segun el cual el niño está casi en continuo movimiento, lo que cierra la puerta á la pereza, y á cada instante encuentra estímulos, ya con los premios semanales, ya con el ascenso á instructor, que al mismo tiempo que lisonjea su orgullo, le obliga á conducirse bien, para no descender del puesto.

La sociedad mexicana, que comprendió desde luego la utilidad de la institucion, comenzó á darle pruebas de aprecio. El cuerpo de artilleria pidió y obtuvo ser admitido en la escuela del *Sol*, que en noviembre contaba 256 alumnos. Los operarios del tabaco hicieron un donativo y la Compañía recibió á sus hijos gratuitamente.

En 16 de noviembre de 1823 se abrió solemnemente la *Filantropía*. En ese acto el Sr. Codorniú pronunció un largo y razonado discurso, que tenemos á la vista, y que por su estension no podemos insertar en el presente artículo. La consideracion que entonces se dispensaba ya á la Compañía, era tal, que el ministro de relaciones en la Memoria que en aquel mes presentó al congreso constituyente, hace un especial elogio de la institucion que en diciembre quedó definitivamente arreglada, habiendo aprobado su primer reglamento.

En 1824, la Compañía que contaba con 98 socios en la capital, siguió desempeñando su noble objeto, admitió al estudio del frances á varios sar-

gentos de artillería, aprobó la cartilla de enseñanza mútua, mandó un preceptor á los Estados de Guanajuato y Zacatecas, á peticion de los respectivos gobiernos, nombró una comision para formar el código penal del de México á instancias del gobernador, y formó por escitativa del congreso general una academia de economía política que compusieron los Sres. Yañez (D. Isidro), Castro, Chousal, Jáuregui, Carrera, Garay, Gomez Anaya, Buenrostro, Garayalde, Ballester, Codorniú y Gondra.

En 1825 la Compañía, sistemada ya en México, trató de ramificarse en toda la República, á cuyo fin escitó á los gobernadores, les ofreció toda su cooperacion y nombró socios corresponsales en los Estados: crió ademas una comision para que se formase una cartilla civil; recibió en 9 de junio por socio al célebre Lancaster, que residia en Caracas, y deseando desarrollar plenamente sus planes, ocurrió al gobierno supremo pidiéndole auxilios pecuniarios, así para sostener gratuitamente las escuelas que habia, como para establecer otras nuevas.

El Sr. Victoria, en el mensaje de 1.° de enero de 1826, recomendó la Compañía al congreso. El general Garza pidió y se le envió un maestro para Tamaulipas; los Sres. Esteva (D. Ignacio), Tornel, Codorniú, Robles, Rodriguez Puebla, Garay (D. Antonio), Villegas, Ahumada, Garayalde y Moral se comprometieron á cubrir el déficit mensual de 80 pesos que aparecia en los gastos. En 2 de marzo el presidente de la República insinuó en los talleres nacionales el objeto de la Compañía, y los operarios se ofrecieron á contribuir mensualmente. En 9 del mismo mes la Compañía determinó estender su beneficencia á las niñas y vestir á dos niños de los mas adelantados y que perteneciesen á familias de la fábrica de tabacos.

En 11 de mayo la Compañía tuvo noticia de que en Veracruz se habia establecido otra sociedad lancasteriana, y dispuso que todos los socios de la nueva se considerasen como corresponsales suyos.

El cabildo eclesiástico de México hizo en 6 de julio un donativo de 100 pesos; y tanto este acto como la confianza del gobierno de Chihuahua, que mandó un preceptor á aprender el sistema mútuo, y la del gobernador de México que pidió opinion á la Compañía para arreglar los presupuestos de una escuela en Cuernavaca, prueban el buen concepto que disfrutaba la corporacion y el empeño con que se procuraban sus adelantos.

Uno de los actos mas notables de esa época fué la adopcion que hizo la Compañía de un jóven llamado Ayala, que habia quedado huérfano en la guerra de la independencia, y á cuyo padre fusiló el gobierno español. Ademas de la educacion se le daban alimentos y vestido.

En 24 de septiembre tuvo la Compañía su primera funcion literaria. Las dos escuelas unidas presentaron un certámen, al que asistió el presidente de la República, quien repartió premios á los niños, habiéndose vestido por la Compañía 180 de los que habian sido admitidos á causa de los donativos del tabaco y de los talleres, de que antes se ha hecho mencion, y que continuaron haciendo durante mucho tiempo esa generosa donacion. En este mismo año tuvo la Compañía el placer de que el congreso adoptase en el plan de estudios el sistema mútuo.

La falta de libros de actas en los años de 1827 y 1828, nos impide seguir á la Compañía paso á paso en su afanosa carrera; mas por los datos del siguiente año se conoce, que la institucion en nada habia decaido y que antes bien aumentaba el número de socios y crecia el empeño por difundir la enseñanza primaria.

En efecto: la facultad que en 8 de enero de 1829 concedió el gobierno á la Compañía para poder arrendar la parte del edificio de los Betlemitas que no ocupase, proporcionó algunos fondos. En 15 de octubre recibió por fin la Compañía la escuela que en dicho edificio conservaba el ayuntamiento, acordándose á pocos dias que la ambulante se situase en el Salto del Agua para que los vecinos de ese rumbo tuviesen cerca los beneficios de la institucion.

Sin embargo, en 1830 los atrasos del gobierno y del ayuntamiento en el pago, obligaron a la Compañía á cerrar la escuela del *Sol* reuniéndose los alumnos de ésta á los de la *Filantropía* y rebajándose, á pesar de este mayor trabajo, los sueldos del preceptor y demas empleados, á fin de poder sostener siempre aquel plantel que contaba ya ocho años de existencia. Aumentadas las escaseces, fué preciso en 3 de junio cerrar tambien la escuela ambulante.

En 30 de septiembre se estableció una escuela lancasteriana en San Luis Potosí, á la cual mandó la Compañía un profesor de su seno.

El año 1831 fué mucho mas feliz para la corporacion. En 3 de marzo, contando con 300 pesos mensuales de la asignacion que para escuelas hizo el decreto de 1.° de mayo siguiente, y la asignacion del ayuntamiento, acordó abrir de nuevo la escuela del *Sol*, lo que no se verificó por no haber devuelto el gobierno el edificio de la Inquisicion, y suprimir la contribucion de 2 pesos que tenian impuesta los socios; y en 7 de abril dispuso que cesasen las mesadas que pagaban los alumnos; desde cuya fecha la enseñanza de la Compañía Lancasteriana ha sido gratuita.

En 10 de julio la *Filantropía* dió un certámen dedicado al vicepresidente de la república, quien premió á los niños; habiéndose vestido por la Compañía 37 de los mas pobres.

En 14 de dicho mes se insistió en la idea indicada otra vez sobre escuelas de niñas, anunciándose tambien la de formar una Compañía de señoras que cuidasen de ese ramo.

En 6 de septiembre de 1832 la Compañía dió un manifiesto sobre su manejo pecuniario, á causa de algunas especies que en las cámaras se virtieron al examinarse los presupuestos. Ese documento, que circuló por toda la República, fué la mas plena defensa de la Compañía.

En 24 de enero de 1833 se decidió al fin el establecimiento de la escuela de niñas, que se abrió el 14 de abril en el barrio de Santa María la Redonda, con asistencia del gobierno, ayuntamiento

y cabildo eclesiástico. El Sr. Gomez Farías gratificó a las niñas inscritas y donó 50 pesos a la Compañía ofreciéndole su mas eficaz cooperacion.

Dada la ley de 21 de octubre, la Compañía se vió obligada á suspender sus trabajos, representando sin embargo al gobierno para que la esceptuase de la disposicion general que sujetaba todos los establecimientos de enseñanza á la direccion de instruccion pública.

Reinstalada en 29 de agosto de 1834, continuó sus trabajos, á escitacion del gobierno, pidiendo fincas cuyos arrendamientos equivaliesen a la cantidad que antes recibia del erario y teniendo que luchar con las dificultades que el cambio de preceptores y de directores habia producido.

A consecuencia de las escaseces públicas y despues de largas contestaciones con el gobierno acerca de los fondos, la Compañía tuvo que apelar en 2 de agosto de 1835 á sus socios para que la auxiliasen en sus gastos, llegando el mal hasta el estremo de dar la corporacion en 12 de enero de 1837 un manifiesto sobre su apurada situacion, escitando á los mexicanos para que la ayudasen á fin de que no muriera una institucion a todas luces patriótica y útil, y viéndose obligada á disponer una demanda judicial contra el ayuntamiento en 3 de agosto. En 19 del citado mes de enero se acordó la organizacion de la Compañía de señoras.

En esta época ocurrió un fuerte temblor que ocasionando muchos deterioros en las fincas, originó nuevos gastos. Así el fin de ese año como los de 1838 y 1839 fueron de incesante apuro para la Compañía, que tuvo que luchar diariamente con el gobierno general y con el ayuntamiento, consiguiendo uno que otro abono y viéndose obligada a hacer frecuentes escitaciones á los socios. Pero en medio de tan triste situacion continuó, sin desmayar un instante, su noble tarea, y ofreciendo al público el fruto de sus trabajos en los certámenes de la *Filantropia* y de la escuela de niñas.

En 2 de enero de 1840 fué electo presidente el Sr. D. José María Tornel, que justamente merece el nombre de restaurador de la Compañía Lancasteriana. El Sr. Tornel ya no existe: este elogio, que la verdad nos dicta, no puede por tanto ser sospechoso, porque ni nosotros ni la Compañía podemos esperar ya nada del difunto ministro de la guerra. Con la actividad y el empeño que formaban su caracter, el Sr. Tornel comenzó desde luego á promover cuanto podia ser benéfico á la Compañía, ya reformando el reglamento (2 de julio), ya encargandose (29 de octubre) de agitar el cobro de lo que debia el ayuntamiento, ya disponiendo dos certámenes en noviembre y diciembre, ya consiguiendo (3 de diciembre) que el cuerpo municipal abonara 1.000 pesos, y ya en fin, aumentando estraordinariamente el número de los socios y comprometiendo con su amistad á muchas personas notables para que auxiliasen a la Compañía.

En 14 de enero de 1841 se acordó el establecimiento de una escuela nocturna para alumnos adultos, que se abrió en 5 de febrero con 190 alumnos bajo la direccion de D. Miguel Rico, proyectándose en seguida el establecimiento de una caja de ahorros en la misma escuela y la creacion de una dominical. En 23 de febrero se participó á la Compañía haberse abierto una escuela lancasteriana en Querétaro. En 11 de mayo concurrian ya á la nocturna 260 artesanos.

En 6 de abril acordó la Compañía abrir otra escuela en la Acordada, escitando para ello al ayuntamiento, quien contribuyó con 300 pesos para los primeros gastos, y ofreció 25 cada mes. Los profesores D. Octaviano y D. Ramon Chousal y D. Agustin Diaz se ofrecieron á servir gratis: la Compañía escogió al primero, dando las debidas gracias á los otros dos.

En 15 de abril se aprobó la tantas veces propuesta compañía de señoras, y en 6 de mayo fueron nombradas las Sras. D.ª Ana Gomez de la Cortina, presidenta, D.ª Manuela Rengel de Flores, vicepresidenta y D.ª Faustina Fagoaga, secretaria.

En 6 de junio se abrió en los Betlemitas la escuela dominical, bajo la direccion de D. Joaquin Morales, y en 8 de julio quedaron establecidas las de la carcel, una para hombres y otra para mujeres, pidiéndose por la Compañía á los empresarios de los teatros el producto de una funcion para ayudar a los gastos.

Como la Compañía repetidas veces escitaba á los gobernadores, veia con frecuencia el fruto de su empeño: en Veracruz se estableció una escuela lancasteriana por el Sr. Arrillaga, avisando á la Compañía en 1.° de julio.

En 16 del mismo se determinó abrir otra escuela de niñas en el barrio de San Pablo, y en 22 otra de niños en el Salto del Agua, denominándose *Santa Rosa de Lima* la primera y *San Felipe de Jesus* la segunda.

En 26 de agosto vió la Compañía el fruto de sus trabajos en la escuela nocturna con la terminacion del primer curso, el examen de los alumnos y la debida particion de premios, abriéndose en 18 de octubre al segundo curso por D. Joaquin Bahamonde. El gobierno en 2 de diciembre esceptuó del contingente para el ejército á los alumnos de dicha escuela.

Mas y mas empeñada la Compañía en sus trabajos, proyectó (16 de diciembre) establecer el sistema mútuo en la escuela del Hospicio, cuya junta aceptó tan importante propuesta, y en 30 dispuso crear una en cada manzana de la ciudad para niños y otra para niñas, escitando á los habitantes de la capital para que contribuyesen con una cuota mensual de dos reales. El gobierno en 23 de dicho mes consignó á la Compañía 300 pesos cada mes de una pension sobre el aguardiente.

El año 1842 fué de grande importancia para la Compañía. En enero se dirigió a los gobernadores para que invitasen á las señoras á fin de que cooperaran á la instruccion de las presas; escitó el celo de los socios eclesiásticos con el mismo objeto, y tuvo el gusto de abrir la escuela de la Acordada bajo la direccion de Bahamonde el dia 20 con 208 alumnos. En el Sur, en Leon, en Cuautlalpan, Aguascalientes, Michoacan, Nuevo Leon, Jalisco,

Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Cuernavaca se establecieron escuelas en ese año, pidiendo unas maestros, otras instrucciones, y recibiendo todas los auxilios y el impulso de la Compañía, que mejoró el curso nocturno con lecciones de dibujo; estableció y conservó con sus fondos una escuela en la casa de correccion fundada por el Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza, y en 12 de mayo acordó crear una escuela normal de profesores de ambos sexos, que en efecto se abrió el 3 de julio: el 12 de junio comenzó sus trabajos la de *Santa Rosa de Lima*.

Por lo espuesto se ve cuál fué la constancia y cuánto el empeño de la Compañía Lancasteriana, que por premio de sus afanes recibió del gobierno del general Santa-Anna una prueba de confianza en la ley de 26 de octubre de dicho año 1842, que le confió la direccion de la instruccion primaria en toda la República.

Como este nuevo carácter dió á la Compañía tres clases de funciones, preciso es referir separadamente lo que hizo como direccion, como subdireccion del Departamento de México, y como Compañía Lancasteriana.

Desempeñando sus atribuciones de direccion, comenzó por organizar esos trabajos y designar en 30 de diciembre de 1842 las obras que debian enseñarse en las escuelas. En 13 de enero de 1843 llamó á oposiciones para mejorar las obras designadas, y arregló en 27 los exámenes de los profesores, escitando por cuantos medios estuvieron á su alcance á las autoridades para dar el debido cumplimiento á la ley. El resultado de sus trabajos fué la organizacion succesiva en los últimos meses de 1842, y en los primeros de 1843, de las subdirecciones y escuelas en Querétaro, San Luis, Puebla, Zacatecas, Oajaca, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Nuevo Leon, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Aguascalientes, Tamaulipas, Tabasco, Michoacan y Coahuila. Facil es conocer las dificultades con que tuvo que luchar la direccion, ya por la falta de fondos en unas partes, ya por la repugnancia con que en los Departamentos se cumplia la ley, cuya conveniencia no es del caso examinar, pero cuya ejecucion fué un gérmen de dificultades y de compromisos para la Compañía. Llenas están sus actas de contestaciones con los Departamentos, sobre la falta de recursos para mantener las escuelas, y sobre obstáculos de diversos géneros para plantear las subdirecciones conforme á la ley. Sin embargo, en algunos puntos, como Zacatecas, hubo verdadero empeño por plantear la subdireccion. En Californias, segun noticia de 4 de agosto de 1843, solo habia *una escuela* en la estension de 890 leguas.

En 18 de diciembre dió al gobierno un estado de la instruccion pública en diez Departamentos, pues los demas no habian remitido los datos necesarios. En él, ademas de las constancias relativas á las escuelas sostenidas por los fondos públicos, las de particulares, las del clero regular y las de pueblos y haciendas, aparece que la Compañía sostenia con sus fondos nueve establecimientos lancasterianos, con 2.666 alumnos de ambos sexos, y que en los diez Departamentos indicados habia 1.284 escuelas, con 57.034 alumnos, contando con 124.521 pesos de fondos. Por este informe recibió la Compañía una espresion de gracias del gobierno.

Constante la direccion en su empeño, pretendió establecer en los conventos de religiosas las escuelas que prevenia la ley; á cuyo fin nombró en enero de 1844 una comision que arreglase el negocio con el Illmo. Sr. arzobispo; mas este prelado se negó absolutamente, sin embargo de las instancias que se le hicieron. Iguales solicitudes dirigió á los prelados y á todas las autoridades; pudiendo asegurarse que no hubo un solo medio que no emplease para derramar los beneficios de la educacion. Pero sus esfuerzos eran muchas veces estériles, si bien otras se recogian siempre algunos frutos. En los primeros meses de dicho año se establecieron escuelas en Yucatan y Monclova.

Seria hacer demasiado molesto este artículo, si refiriésemos uno á uno todos los pasos de la Compañía como direccion, en cuyo carácter cesó al fin de 1845, notándose que en los mismos dias en que las cámaras discutian la derogacion de la ley de 1842, la Compañía se ocupaba empeñosamente en establecer las escuelas de Californias.

Como subdireccion, cumplió con todo esmero y eficacia los deberes que le imponia la ley, estableciendo escuelas en la mayor parte de los pueblos del Departamento de México, en el cual, sea por la mayor proximidad del gobierno supremo, sea por cualquiera otra causa, la ley fué mas fácilmente ejecutada. En casi todas las escuelas foráneas hubo certámenes en forma en los años de 1844 y 1845, y el gobierno general en julio del primero auxilió los fondos, disponiendo que las multas que no estuvieran consignadas, se aplicasen á la instruccion primaria.

Una de las obligaciones que le imponia la ley como direccion, era la de examinar á los preceptores; y en desempeño de ella examinó cuarenta y cuatro hombres y nueve mujeres. Como subdireccion del Departamento de México, estaba autorizada para dar licencias para abrir escuelas y continuar las existentes; en cuya virtud dió cincuenta y ocho licencias á preceptores de ambos sexos, bajo la condicion de que se examinasen en un término corto.

Siguiendo ahora la historia de la corporacion bajo su solo carácter de Compañía que dejamos en fin de 1842, la verémos continuar en medio de sus vastas ocupaciones de entonces con el mismo afan con que hasta aquella época. En 15 de octubre de 1843 estableció su escuela de *San Felipe de Jesus*, y en 20 las dos fundadas por D. José María Rico. En 11 de marzo de 1844 el Ateneo ofreció sus servicios á la Compañía.

Desde mayo comenzaron á faltar las asignaciones públicas; y la Compañía tuvo que sufrir grandes escaseces, haciendo repetidas instancias tanto al gobierno general como al departamental y al ayuntamiento; pues no tenia ya fondos con que sostener las escuelas municipales, y aun le faltaban pa-

ra las suyas. Las cuatro que mantenia, tuvieron sus certámenes en los meses de octubre y diciembre.

En 28 de abril de 1845 dejó de sostener la Compañía la escuela de la casa de correccion, por haberlo así pretendido el Sr. Gorostiza, de cuya cuenta corrió desde entonces.

En 8 de septiembre, el Sr. D. Francisco Fagoaga ofreció sostener constantemente una escuela dominical para artesanos, que hasta hoy existe, cuya direccion y cuidado puso á cargo de la Compañía, haciendo ademas entonces otra oferta de contribuir para el curso nocturno, como lo cumplió hasta su muerte, y hoy lo cumple su testamentaría.

La Compañía era otra el dia 2 de enero de 1846 y solo tenia que atender á las escuelas siguientes: *Filantropía*, *Santa María*, *Santa Rosa*, *San Felipe*, *La Caridad*, *La Beneficencia*, *La Dominical*, *La de la Acordada* para hombres y para mujeres y *la nocturna de adultos*: contaba con la munificencia de sus socios, los arrendamientos de algunas piezas en el edificio de Betlemitas y la asignacion que antes de ser direccion se le habia hecho sobre los aguardientes y recibia de la aduana; y por último administraba el fondo dotado por el Sr. D. José María Rico para sostenimiento de las escuelas *Beneficencia* y *Caridad*. Todas estas escuelas tuvieron sus respectivos certámenes á fin de año.

En 8 de junio el Sr. Cervantes, albacea del Sr. Rico, pidió se le devolviesen las escuelas de su fundacion, que fueron entregadas en 14 de diciembre.

Las escuelas de la Compañía se presentaron en certámenes, por órden de antigüedad en los domingos últimos del mes de diciembre y los primeros de enero siguiente.

En 11 de dicho mes de 1847, la Compañía nombró una comision para que le consultase si podia examinar á profesores; y en 18 del mismo se le consultó, despues de haber ocurrido al gobierno, que podia seguir examinando segun el sistema lancasteriano.

La Compañía acordó el 26 de abril de 1847, todo lo que le pareció oportuno para el desgraciado caso de que la capital cayera en poder del invasor, facultando á sus funcionarios para hacer toda clase de sacrificios á fin de no cerrar las escuelas. Y así sucedió: ocupada la capital por las fuerzas americanas, la Compañía tuvo que sufrir la separacion de sus socios y por consiguiente la falta de sus contribuciones y de sus trabajos personales: la aduana, que fué cerrada, ya no ministró su pension mensual; los inquilinos estaban atrasados; pero no por eso desmayaron los socios D. Agustin Suarez Peredo, D. Isidro Rafael Gondra, D. Tranquilino de la Vega, D. Luis Ezeta, D. Pedro P. Iturria, D. José María Rosas, que era tesorero, D. Manuel Serna, D. Mariano Liz y otros en el encargo que tenian: y entre las bayonetas del ejército americano pasaban á celebrar sus juntas para buscar con que sostener las escuelas. Fué preciso buscar algun auxilio; y el socio D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Exmo. ayuntamiento, fué el bienhechor de la Compañía en estos desgraciados meses, proporcionándole cuanto podian los fondos recargados y pensionados de aquella corporacion. Así caminó la Compañía todo el tiempo que permaneció en la capital el ejército americano; y aunque los gastos se hicieron á medias, sin embargo, no se cerró ninguna de las escuelas.

En 6 de octubre de 1848 el gobierno supremo, por el art. 129 de la ley que crió el fondo municipal, dispuso: que de él se diesen á la Compañía los 300 pesos mensuales, que antes percibia del erario general. Con este auxilio, que hasta hoy no falta, la Compañía ha seguido sin interrupcion y con el mismo empeño que antes sus útiles trabajos. Ha reglamentado los exámenes de las escuelas y de los profesores que aspiran á alguna vacante; ha seguido sosteniendo los establecimientos lancasterianos y reuniéndose todos los lunes en la noche, ya para examinar sus cuentas, ya para remediar abusos, ya para mejorar la enseñanza, ya para estender los beneficios del sistema, cumpliendo fielmente con su reglamento, que detallando sus obligaciones á los socios, facilita el sostenimiento y succesiva mejora de la institucion.

En el año 1849, lo mas notable que hubo fué, haber costeado el Sr. D. Ignacio Trigueros la impresion de los carteles de lectura que estaban archivados por falta de fondos, haciendo con un desembolso de 200 pesos un gran servicio á la instruccion pública; pues los referidos carteles son buscados desde los lugares mas remotos. El año 1850 tuvo de notable, que por la aplicacion ó adelantos de los niños, ó como estímulo, el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin Herrera, al concluir la funcion de distribucion de premios, regaló á la Compañía para vestir á los alumnos mas necesitados 200 pesos, los que se repartieron por iguales cantidades entre las escuelas.

La *Filantropía* está servida por D. Joaquin Morales, *San Felipe de Jesus* por D. Manuel Velasco, quien ademas sirve la *dominical* y alterna con el Sr. Morales en la *nocturna*. D.ª Dolores Salot sirve la que fué de Santa María y hoy se llama la *Divina Providencia*, y D.ª Joaquina Valle la de *Santa Rosa de Lima*. La de la Acordada fué asistida y costeada hace algun tiempo por el ayuntamiento; por cuyo motivo dejó su direccion la Compañía. Hoy no existe.

En las seis que corren de su cuenta, se educan diariamente mas de 900 alumnos entre niños y adultos.

La Compañía tiene hoy de presidente al Sr. Lic. D. Marcelino Castañeda; de vicepresidente al Sr. D. Joaquin Flores, de secretario al Sr. D. José T. de Cuellar, de prosecretario al Sr. D. Emilio Rey, de tesorero al Sr. D. José Cervantes Ozta y de contador á Wenceslao Reyes.

Ha recibido en su seno desde 1822 como socios, residentes y corresponsales, 1159 personas, contandose entre ellas todos los presidentes de la República, la mayor parte de los secretarios de Estado, algunos ministros estranjeros y todos los ciudadanos notables del pais.

Sus presidentes han sido:

1822 D. Manuel Codorniú.
1823 El mismo.
1824 El mismo.
1825 D. Isidro Yañez.
1826 D. José Ignacio Esteva.
1827 El mismo.
1828 Idem.
1829 D. Isidro Yañez.
1830 D. José Ignacio Esteva.
1831 D. Isidro Yañez.
1832 El mismo.
1833 D. José Joaquin Herrera.
1834 No hubo eleccion, por que no existia la Compañía.
1835 D. Mariano Blasco.
1836 No se encontró el libro de actas.
1837 D. Juan María Flores.
1838 Idem.
1839 D. Luis G. Vieyra.
1840 D. José María Tornel.
1841 El mismo.
1842 Idem.
1843 Idem.
1844 Idem.
1845 Idem.
1846 Idem.
1847 Idem.
1848 D. Agustin Suarez Peredo.
1849 D. Ignacio Trigueros.
1850 D. José María Tornel.
1851 Idem.
1852 D. Marcelino Castañeda.
1853 El mismo.

Antes de concluir, la Compañía por nuestro medio tributa un homenaje público y solemne de gratitud á todos sus bienhechores, consignando en este artículo los nombres de los mas notables, que con su dinero, con su influencia ó con sus personas, han contribuido mas eficazmente al sostenimiento de la institucion. Esos nombres, siempre gratos, son los de los Sres. Codorniú, Rocafuerte, Fagoaga (D. José María y D. Francisco), Obispo Perez (de Puebla), Gondra, Garayalde, Victoria (D. Guadalupe), Buenrostro (D. Agustin), Bermudo, Ballester, Presbitero Carrera, Obrien, Jauregui (D. José María), Yañez (D. Isidro), Tornel, cuya reciente pérdida deploramos, Unzueta, Villaurrutia (D. Eulogio), Diaz (D. Manuel), Flores y Teran, Conde de la Cortina, Rodriguez Puebla, Sierra y Rosso (D. Ignacio), general Santa-Anna, Thompson, Balderas (D. Lúcas), Ayllon, Trigueros, Vega (D. Tranquilino), general Diaz Noriega, Algara (D. Ignacio), Cervantes y Ozta, general Herrera, Flores (D. Joaquin), Fuente (D. José), las señoras socias y el Sr. Castañeda, quien con el mayor empeño y eficacia trabaja actualmente por los progresos de la enseñanza primaria.

He aquí la historia de una asociacion, que como dijimos al principio, no se ha contaminado con el aliento de los partidos. Los hombres mas opuestos en opiniones políticas, allí se unen para sostener y desarrollar la educacion de los niños, cooperando gustosos con sus luces, con su trabajo personal, con sus recursos ó con la influencia de sus nombres ó de los puestos que ocupan. ¡Ojalá todas las empresas nacionales imitaran á la Compañía Lancasteriana.

México, octubre 22 de 1853.—J. M. LAFRAGUA.—WENCESLAO REYES.

COMPAÑIAS DE LAS INDIAS: véase (INDIAS).

COMPAÑIAS (GRANDES): tropas de aventureros, que asolaron la Francia en el siglo XIV, bajo los reinados de Juan y de Carlos V: se componian de estranjeros de toda clase, y sobre todo de alemanes, que Eduardo, rey de Inglaterra, habia licenciado, despues del tratado de Bretigny, en 1360: irritados de sus robos los aldeanos reunidos bajo el nombre de "paciferos," los batieron en muchos encuentros y los dispersaron por algun tiempo: Volvieron á presentarse bajo el nombre de "Jard Venus" y derrotaron en 1361 al conde de la Marca (J. de Borbon) que los habia atacado imprudentemente; Du Guesclin libró á la Francia de esta plaga y los internó en España, donde defendieron la causa de Enrique de Trastamara, contra Pedro el Cruel, su hermano.

COMPAS: en heraldica se dibuja en el sentido de la cabria.

COMPENDIUM, hoy COMPIEGNE.

COMPIEGNE, COMPENDIUM CARLOPOLIS: ciudad de Francia, capital de distrito (Oise), á orillas del Oise, y al E. de Beauvais; tiene 8.895, hab., hay un soberbio castillo real y hermosa selva que tiene 29.000 fanegas de tierra muy buena y á propósito para la caza; posee una biblioteca, colegio comunal, fabricas de hilados de algodon &c., hay construccion de lanchas: Compiegne fué edificada por los galos y estendida en 876 por Carlos el Calvo que la llamó Carlopolis: aquí fué hecha prisionera Juana de Arc por los ingleses en 1430: se han celebrado muchos concilios, y en 1624 concluyó el cardenal de Richelieu un tratado de paz con los holandeses: el distrito de Compiegne tiene 8 cantones: Attichy, Estrece, Saint Denis, Guiscard, Latsigny Noyron, Ressons, Ribecourt, y Compiegne, 165 pueblos y 97.645 habitantes.

COMPITALES, en latin Compitalia: fiestas y juegos que se celebraban en Roma, in compitis, en las encrucijadas en honor de los dioses Lares: los esclavos eran los ministros de esta fiesta, y en semejantes dias gozaban plenamente de su libertad: un autor antiguo pretende que desde la época de los reyes de Roma se sacrificaban niños á los dioses Lares el dia de su fiesta, porque el oráculo de Apolo habia mandado que se le inmolasen cabezas por la salud de otras cabezas; pero que Bruto despues de la espulsion de los Tarquinos abolió este uso bárbaro, y lo sustituyó con cabezas de ajos y de amapolas, interpretando mas razonablemente las palabras del oraculo: durante esta fiesta se erigian en las encrucijadas de las calles tablados sobre los que se colocaban figuritas de hombres y mujeres que representaban los dioses Lares, y se encendian

lámparas en su honor: en este dia se adornaban las puertas de las casas con enramadas, y cada jefe de familia ofrecia sacrificios en su larario, es decir, en el sitio de la casa donde estaban colocados, los dioses Lares: se cree que las fiestas compitales fueron instituidas por el rey Servio Tulio.

COMPLEGA: ciudad muy célebre en las famosas campañas de Q. Fulvio Flaco y Tib. Sempronio Graceo: era nueva, dice Apiano, muy fortificada y en poco tiempo se habia aumentado mucho; en ella se reunieron gran número de celtíberos, despues de haber sido batidos por Flaco en el Tajo, y hacian mucho daño á los ejércitos romanos.

COMPLUTO: véase (Alcalá de Henares).

COMPONADAS: en heráldica se refiere en las bordaduras, bandas, fajas, y demas piezas que se hallaren compuestas de una hilera de cuadrados de ajedrez llamados compones: los españoles ponen ordinariamente hasta 16 de ambos esmaltes, y cada nacion varía en esto lo mismo que las familias.

COMPOSTELA: véase Santiago.

COMUM: ciudad de Galia Cisalpina, hoy Como.

COMUNES (Cámara de los): véase Cámara.

COMUNES: en frances Communes, Ayuntamientos; nombre que tomaron en Francia, durante el siglo XI, las asociaciones de los habitantes de una misma ciudad, unidos para defenderse contra las exacciones y violencias de los nobles y señores: el establecimiento del comun del Mans en 1070, fué el primer indicio de esta revolucion, que favoreció notablemente el engrandecimiento del poder real y sirvió para librarlo de la traba del feudalismo, elevado su poder sobre el de los grandes vasallos: Luis el Gordo, queriendo valerse de tan útiles auxiliares, apoyó el establecimiento de los comunes; les permitió tener un alcalde, regidores, un sello y una milicia ciudadana: al abrigo de la proteccion real, muchos comunes, los de Laon, Soissons y Reims, por ejemplo, adquirieron la mayor importancia: pero desde el siglo XIV, los reyes, ya demasiado poderosos para poder pasar sin ellos, abolieron la mayor parte; Carlos IX privó de la inspeccion de los asuntos civiles á todas las justicias municipales, y á contar desde el reinado de Enrique IV, todos los privilegios de los comunes cayeron en el olvido: ya en 1789 apenas algunas ciudades de Francia conservaban restos de sus antiguos privilegios.

COMUNIDADES RELIGIOSAS: reunion de personas piadosas consagradas á la vida monástica, ligadas con votos voluntarios y viviendo en comunidad bajo la obediencia de un superior, con sujecion á la regla del fundador de la órden: aun subsisten algunas comunidades religiosas; pero la mayor parte pertenecen ya á la historia y han sido suprimidas en muchos paises que las han juzgado incompatibles con los progresos de su civilizacion: en España, donde tuvieron orígen algunas de estas órdenes, han florecido las de los agonizantes, arrepentidas, agustinos calzados y descalzos, ermitaños y canónigos reglares, las de San Basilio, San Benito, San Bernardo, camaldulenses, capuchinos, carmelitas calzados y descalzos, cartujos de San Cayetano, Santa Clara, clérigos menores, dominicos, escolapios, las de San Francisco, San Gerónimo, San Juan de Dios, los jesuitas, mercenarios, mínimos, los de la mision ó paules, mostenses, los del Oratorio, los trinitarios, las religiosas de la Visitacion ó Salesas, las hermanas de la caridad, las ursulinas y otras que pueden verse en sus respectivos artículos.

COMUNIDADES DE CASTILLA: el favor que obtuvieron en España los flamencos al advenimiento al trono del emperador Cárlos V, la avaricia de aquellos estranjeros y el afan con que procuraban para sí los empleos y dignidades, tenian en estremo disgustados á los pueblos de Castilla, á quienes era forzoso asistiesen causas muy poderosas para que llegaran á desobedecer á su legítimo soberano: ya el emperador y rey sufrió este desaire en Valladolid, de donde salió precipitadamente sin dar audiencia á los procuradores de Salamanca y de Toledo; estos últimos fueron desterrados porque eran los que mas se oponian á las pretensiones del rey: con esto el descontento llegó á su colmo, y estalló al fin cuando reunidas las córtes en la Coruña, alcanzó por último el rey de ellas un cuantioso donativo: casi todas las ciudades protestaron contra él, y en algunas fueron maltratados y aun arrastrados los diputados que habian tenido la debilidad de votarle: aprovechando, pues, la ausencia del rey á quien asuntos de alta importancia llamaban á Alemania, formaron Toledo y otras principales ciudades de Castilla una liga ofensiva y defensiva, levantandose abiertamente en 1520 contra el rey, contra el cardenal Adriano, regente que habia dejado en estos reinos, y contra su gobierno: este fué el orígen de la comunidad, nombre que indica eran comunes intereses los que habia que defender, y comun el esfuerzo para conseguirlo: no faltaron caballeros y jefes distinguidos que se pusiesen al frente de los comuneros, siendo los mas principales Juan de Padilla, casado con una hija del conde de Tendilla; Hernando Dávalos, Juan Bravo, los Maldonados y el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña: en los primeros momentos todo fué favorable á los comuneros, muchísimos descontentos acudian á sus filas, las ciudades confederadas les enviaban socorros con abundancia, y el fuego de la insurreccion cundió por toda España: Padilla, acreditado por su valor, fué nombrado general en jefe del ejército que derrotó en los primeros encuentros á las tropas leales al monarca; se apoderó de puntos importantes, y consiguió hacer prisionera y tener como en rehenes á la misma reina: por desgracia los comuneros mezclaron sus ambiciones y venganzas personales en la defensa de la causa pública, y este fué el orígen de su desunion y de su ruina: los realistas en tanto no se acobardaron, y en Burgos, donde fijaron su residencia los gobernadores, fueron organizando un numeroso ejército con los auxilios que envió el rey de Portugal: hubo varios encuentros caracterizados con todo el furor de las guerras civiles, y la sangre corrió en abundancia: los comuneros, vencidos en Rioseco y en Medina, fueron derrotados el 23 de abril de 1521 en la memorable batalla de Villalar (véase), en la que Padilla y los jefes principales fue-

ron hechos prisioneros para perecer en el cadalso al dia siguiente: todavia siguió defendiéndose Toledo, donde se habian encerrado el obispo de Zamora y la valerosa viuda de Padilla D.ª María Pacheco: ésta y su hijo pudieron escaparse á Portugal, despues de haber defendido el alcázar hasta el 3 de febrero de 1522: el obispo Acuña fué llevado á la fortaleza de Simancas, donde las tentativas que hizo para lograr libertad apresuraron su muerte: libre el monarca de los principales jefes, concedió una amnistía general á todos los comuneros, y así acabó la guerra civil que estos promovieron.

CONAN I, llamado el Tuerto: hijo de Juhel Berenguer, conde de Rennes; tomó el título de conde de Bretaña, á la muerte de Drogon (952): espulsó a Hoel y Guerech, sus competidores, y pereció en 992 en una batalla que habia presentado á Fulques Nerra, duque de Anjou, en las llanuras de Conquereux.

CONAN II: hijo de Alano III, duque de Bretaña; tuvo algunas desavenencias con Guillermo, duque de Normandía, y murió envenenado en 1606.

CONAN III, llamado el Gordo: succedió a su padre, Alano Fergent, en 1112; unió sus armas á las de Luis el Gordo, contra el rey de Inglaterra, Enrique I, su suegro: poco antes de morir (1148) declaró ilegítimo a Hoel, hijo de su esposa Matilde, que hasta entonces habia pasado por su propio hijo: esta declaracion fué el orígen de las guerras civiles que asolaron la Bretaña por espacio de 50 años y que hicieron pasar este ducado succesivamente á las casas de Pentievre, de Inglaterra, de Thouars y de Francia.

CONAN IV, apellidado el Pequeño: hijo de Alano el Negro y de Berta de Bretaña; fué reconocido duque de Bretaña, por los años 1156, y algun tiempo despues despojado de sus estados por Enrique II, rey de Inglaterra, que solo le dejó el condado de Guinguamp: murió en 1171.

CONCEJO DE PARIS (el), la Commune de Paris: entiéndese generalmente por este nombre una junta revolucionaria, nacida de la insurreccion del 14 de julio de 1789, y que se sustituyó al concejo de ciudad que presidian el preboste de los mercaderes y los regidores: fué dirigido primero por el maire ó alcalde Pethion que celebraba sus sesiones en la casa capitular: el 21 de mayo de 1791 quedó definitivamente constituido, en cuya época se dividió en 48 secciones, nombró un maire y 16 administradores, creó un consejo municipal compuesto de 32 miembros y otro general de 96 notables, que presidian un procurador del concejo y dos sustitutos: dirigido mucho tiempo por los mas furiosos demagogos, por el procurador Chaumette y su sustituto Hebert, luego por Robespierre, sostuvo abiertamente la lucha contra la Convencion, á la que suponia demasiado moderada, armó contra ella las secciones y el populacho de los arrabales, y mantuvo en las calles de Paris una insurreccion permanente: la caida de Robespierre el 17 de julio de 1794 (9 de termidor), produjo la del concejo, que se sustituyó por 12 municipalidades distintas para impedir la centralizacion de tan formidable poder.

CONCEPCION (Nuestra Señora de la): véase Comayagua.

CONCEPCION, ó DE LA MILICIA CRISTIANA: órden de caballería alemana, creada en 1618 por Cárlos Gonzaga de Cleves, duque de Nivernois, par de Francia, bajo la advocacion de Nuestra Señora y de S. Miguel: su precepto fué: "amar á Dios con todo su corazon y su alma, y al prójimo como á sí mismo," y su fin y objeto fué el procurar la paz y union entre los príncipes y pueblos cristianos, y redimir de los infieles los cautivos cristianos: su distintivo es una cruz de oro esmaltada de azur sobrecargada de la imagen de la Virgen con el Niño Jesus en los brazos, y en el reverso, la de S. Miguel: se llevaba al cuello con una cinta de seda azul y de oro de tres dedos de ancha: tambien llevaban los caballeros un escudo ó placa de terciopelo azul bordada de oro la cruz, y en ella la imagen de la Virgen como en la anterior, cetro en la derecha y media luna al pié, y al rededor el cordon de S. Francisco; de los cuatro angulos de la cruz salen llamas de oro.

CONCEPCION (Real junta de la): esta junta, cuyo objeto es defender y promover los puntos que tengan conexion con el sagrado misterio de su Patrona, fué incorporada á la real órden de Carlos III en el año de 1779, autorizándola con nueva forma y con la de constituirse el rey de España y sus legítimos succesores, presidentes y jefes soberanos de ellas: ademas de los teólogos consultores y demas vocales variables de esta junta, son individuos natos de ella el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, el comisario general de Cruzada, el confesor de S. M. y lo eran tambien algunos ministros del antiguo consejo.

CONCEPCION (orden de la): con este nombre se designa tambien la órden española de Carlos III, porque uno de sus principales estatutos es la defensa de aquel inmaculado misterio.

CONCEPCION (la), llamada tambien La Nueva Concepcion ó la Mocha: ciudad de Chile, fundada en 1530 por Pedro Baldivia, conquistador de Chile; á los 70° 49' long. O. 36° 47' latitud S. cerca de una bahía, á la embocadura del Biobbio: destruida frecuentemente por los araucanos, habia sido reedificada varias veces, y contaba en 1830, cerca de 10.000 hab.; pero un terremoto la devastó en 1835: hay otras muchas ciudades del mismo nombre en la América Meridional, particularmente una en la nueva Granada al N. E. de Santiago, junto á la embocadura del rio de la Concepcion, en el mar de las Antillas; y otra en la confederacion del rio de la Plata (provincia de Córdoba.)

CONCEPCION DE LA SANTISIMA VÍRGEN: fiesta de la Iglesia, que se celebra el 8 de diciembre en conmemoracion del dia en que fué concebida la Santísima Virgen: la creencia de la Iglesia, es que esta concepcion fué inmaculada: esta fiesta, muy antigua en Oriente, se generalizó en el siglo XII.

* CONCEPCION: villa cabec. de la municip. y part. de su nombre, est. de Chihuahua: 2.588 hab.

* CONCEPCION (Santa María): pueblo de la

municip. de Acnlco, part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

* CONCEPCION (SANTA MARIA LA): pueblo de la municip. de San Antonio la Isla, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México.

* CONCEPCION: valle de la Purísima: véase (DOCTOR ARROYO).

* CONCEPCION (LA): pueb. de la municip. de Atlequizapan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CONCEPCION (DEL ORO): municip. del part. de Mazapil, est. de Zacatecas, distante seis leguas al E. de su cabecera y 75 al N. E. de su capital: sus habitantes, en número de 1.694, se dedican al laboreo de minas y la cria de ganados.—J. S. N.

* CONCEPCIONISTAS (RELIGIOSAS): una matrona de Portugal, llamada Beatriz de Silva, fundó esta congregacion que aprobó Inocencio VIII en 1498, dándole la regla del Cister y poniéndola bajo la direccion de los ordinarios. Despues del fallecimiento de aquella heroina, siguieron sus compañeras la regla de Sta. Clara, sin mudar el título de "Concepcion Inmaculada," ni el hábito del Cister. Alejandro VI las sujetó a los padres franciscanos en el año de 1501, y Julio II les dió una regla particular en 1511. El primer convento de la Concepcion que hubo en México, opinan algunos que fué fundado con el título de colegio por el Illmo. Sr. Zumárraga, en el mismo sitio en que hoy se encuentra, con cuatro doncellas que vinieron con los conquistadores, conforme á la disposicion de D. Andres Tapia; pero el historiador Herrera dice, que con la marquesa mujer de Cortés, vinieron unas beatas de San Francisco y de San Agustin para educar indias, y que les puso clausura D. Sebastian Ramirez Fuenleal. Acaso estas fueron a habitar el colegio de que acabamos de hablar, ó son las mismas que se dice vinieron con los conquistadores. Pero sea de esto lo que fuere, el número de colegialas aumentó, y ya se habia concedido por cédula del rey de 1530, la fundacion de un convento, cuando el V. P. Fr. Antonio de la Cruz, franciscano, trajo del convento de Sta. Isabel de Salamanca tres monjas llamadas Paula de S. Antonio, Luisa de S. Francisco y Francisca de S. Juan Evangelista: algunos dicen, que fueron cuatro con la superiora, á quien llama el maestro Gil Gonzalez Dávila, Elena de Mediano. La ereccion de este convento no fué aprobada por la Santa Sede hasta el año 1586 por bula de S. Pio V, en la que sin duda sujetó estas fundaciones á los ordinarios. A los 103 años despues se arruinó el convento, y su patrono D. Tomas de Suasnabar sacó de cimientos la nueva fábrica; pero no pudiendo concluirla por su fallecimiento, ni tampoco sus herederos, pasó el patronato a D. Simon Haro y D.ª Isabel Barrera, su esposa, mexicana, que gastaron en ello como 250.000 pesos, logrando que el templo se dedicase en 1655.

De este convento, ademas de la fundacion que salió para el de las "Urbanistas," de Sta. Clara en 1577 (véase CLARAS), han salido las siguientes: en 1553 la de "Regina Cœli," (otros dicen que en 1570), cuya iglesia actual se estrenó en 18 de setiembre de 1731, y costó 61.000 pesos, de los que dió 25.000 el Illmo. Sr. Lanciego, arzobispo de México. En 12 de noviembre de 1733 se estrenó tambien la capilla que llaman "de los Medinas," dedicada a la Purísima: fundacion del Lic. D. Ventura Medina y Picazo, clérigo ejemplar que gastó su grueso capital en obras pias. En 1573 hizo la fundacion del convento de Nuestra Señora de Balvanera, cuyo primer título fué el de "Jesus de la Penitencia." En 1578 envió fundadoras á Guatemala: en 1580 hizo la del convento de Jesus María de México. En 1585 la de San Gerónimo, de agustinas de la misma ciudad. En 1593 el de la Concepcion de Puebla. En 1596 el de Yucatan. En 1600 el de Santa Ines, de que son fundadores los señores marqueses de la Cadena, y en 1610 el de San José de Gracia.

Del convento de Regina salió en 1636 la fundacion del de San Bernardo, tambien concepcionista. Fué el fundador D. Juan Márquez de Orosco, comerciante rico de esta ciudad que murió en 1621, dejando sus bienes y casa (que es hoy el convento) valiosos en 60.000 pesos, para fundacion de monjas del Cister. Como en catorce años no se pudiese realizar la fundacion, tres hermanas del fundador, religiosas de Regina, las MM. Bernardina de la Santísima Trinidad, María de Jesus y Juana de la Encarnacion solicitaron del Illmo. Sr. arzobispo hacerla ellas con otras dos religiosas del mismo convento. La hicieron en efecto el dicho año, aunque el patrono lo fué ya el capitan D. José Retes Largacha, que edificó el convento y el templo: este se dedicó en 24 de junio de 1690.

Ademas de estos conventos de concepcionistas del arzobispado de México, entre los que se cuenta tambien el de la Encarnacion fundado en 1594, hay otros diez y siete en los demas obispados, que aunque no todos son, hablando en todo rigor, concepcionistas, disfrutan los privilegios de tales. Entre estos últimos se cuentan los de San Gerónimo y San Lorenzo, fundado el primero en 1585, y el segundo en 1598. De éste último fué fundador D. Juan Chavarría Valero.—J. M. D.

CONCESA (SANTA): nació en Cartajena, de padres gentiles, se convirtió a la fe católica, y recibió el bautismo de mano de San Felipe en tiempo que Diocleciano perseguia con furor la Iglesia de Dios: esta santa fué presa, y no pudiendo el sagaz juez hacerla desistir de su fe por el catolicismo, mandó darla muerte el dia 8 de abril del año 300.

CONCHA (DON MANUEL DE LA): marques del Duero, capitan general del ejército español, &c., nació en Córdoba de Tucuman (América española) el año 1808: huérfano á los dos años por el fusilamiento de su padre D. Juan, brigadier de la real armada, que cayó prisionero en poder de los insurgentes de Buenos-Aires, y atropellada su madre por los sublevados, le trajo, y a su hermano, a la Península el año 1814: la muerte de su padre le abrió en 1820 la carrera de las armas, entrando a servir de cadete en la guardia real española: nombrado alférez de la guardia en 1825, ascendió en 26 a tenien-

te: enfermo de gravedad Fernando VII, Concha se decidió por su hija, resistiendo con riesgo las ofertas de su hermano: en premio á los servicios que prestó en tan crítica ocasion, le confirió la reina gober nadora el grado de teniente coronel, y el empleo de ayudante del 2.° regimiento de la guardia: trasla dadas en 1833 al campo de batalla las pretensiones de D. Cárlos, pidió Concha que le permitieran salir á combatirlas: concedida su pretension, se halló en las jornadas de Durango, Huesa, Sodupe, Cenauri, Brucena, Lárraga, Oñate y Alsazúa en la que fué herido, sosteniendo el último una difícil y penosa retirada: restablecido, se halló en las acciones de Artaza, Aranaz, Mendaza, Salvatierra, Orbiso, Arquijas, Arroniz, y Zúñiga, saliendo herido en la última: tanto se distinguió en la de Lárraga, que Mina, general en jefe, le ofreció el mando del batallon que eligiese: vió el 29 de mayo de 1835 la batalla de Arlaban, de mayor gloria y utilidad al trono constitucional: allí en aquellas altivas rocas, "hasta donde no se atreve el aguila á remontar su vuelo," segun el parte poético del caudillo que la ganó, allí peleó denodado, aunque convaleciente, á la cabeza del batallon de Mallorca el animoso Concha, obteniendo su bizarría, mencion honorífica en la órden general del ejército, y la cruz de San Fernando: enfermo, tuvo que retirarse, bien á pesar suyo, y ardiendo en deseo de batirse, y no del todo curado, firmemente defendió con un batallon un puesto atacado con vigor varias veces por triplicadas fuerzas, que Espartero le dió sobre el campo del honor la efectividad de teniente coronel: á la cabeza del regimiento de Borbon, concurrió en 1837 á la importante accion de Chiva, ganando en ella la cruz de primera clase de San Fernando: habiendo vuelto á enfermar y separado, despues de ventajosos y frecuentes encuentros con el enemigo, se señaló notablemente en la toma de Belascoain el año 1838, vadeando el primero el entonces caudaloso Arga, sostenido con empeño por los reductos carlistas: la efectividad de coronel, y la cruz laureada en juicio contradictorio, fueron la recompensa de su ardimiento en aquel dia: rehusó el mando del famoso regimiento de Luchan, creado por Espartero, y con que le brindó, aceptando en 1838 el de la Prnicesa: confióle el general Leon la ribera de Navarra, vértice de las grandes posiciones estratégicas de los del opuesto bando: en tan difícil cargo contuvo con fuerzas escasas al enemigo, y cambió favorablemente el espíritu del pais, siendo remunerados tan útiles servicios con el grado de brigadier: poco despues derrotó con diez compañías á tres batallones, cuyo hecho le valió la cruz de tercera clase de San Fernando: tomó parte en 1839 en los combates de Los Arcos, Barbarin, La Solana, Allo, Dicastillo, puerto de Belate, Mañeru, reconocimiento del Arga y en los sangrientos choques de Villatuerta, Morenti, Alberni, Puente de Muniam y Cirauqui, donde fué herido y agraciado por su heroismo con la gran cruz de Isabel la Católica: enfermo aquel dia, se hace conducir en camilla al sitio de mayor peligro, cae herido uno de los granaderos que le llevan, arrójase del lecho, ayuda á colocar en él al soldado, rechaza al enemigo, le hiere una bala y socorre á Leon, impidiendo el descalabro que iba á sufrir la division de la Ribera: alto renombre conquistó Concha con este brillante hecho de armas: ídolo de sus soldados por el cariño é interes que les mostraba, nada le fué imposible con su regimiento, terror del enemigo: concluida la guerra del Norte con el memorable convenio de Vergara, pasó con el ejército al de Aragon, donde el célebre Cabrera hizo por mucho tiempo necesarios todos los esfuerzos de mas de 100.000 hombres, y del pais que suspiraba por la paz: Concha tomó parte en el sitio de Segura, y en la obstinada y temeraria defensa de Castellote, tomó por asalto el castillo al frente de los cazadores de Luchana, rindiéndose sus defensores, á quienes animó abrazando al gobernador y dirigiéndoles estas palabras: "Hace cinco minutos éramos enemigos á muerte, ahora somos hermanos:" promovido á mariscal de campo, se apoderó del fuerte de Mira, y protegiendo el viaje de la real familia fué atacado en Olmedilla el 15 de junio de 1840 por fuerzas superiores, salvándola y deshaciendo completamente al enemigo, tomándole 1400 hombres; diéronle gracias las córtes, y la reina la gran cruz de San Fernando: á pesar de su quebrantada salud, sabe que Balmaseda y Palacios se dirigen al pais vasco, y alcanzándoles con admirable velocidad en las margenes del Ebro, les aniquila: terminada la guerra y elevado por la representacion nacional á la regencia del reino el duque de la Victoria, Concha, su rival y pariente, fué uno de los que se conjuraron por derrocarle, tomando una parte muy activa en la insurreccion del 7 de octubre de 1841 al frente de alguna fuerza del regimiento de la Princesa; frustrada de la manera que todos recuerdan aquella imprudente tentativa, Concha, condenado á muerte en rebeldía, tuvo que emigrar despues de algunos dias que estuvo oculto en Madrid, y se refugió en el vecino reino de Portugal: vuelto á España en 1843 á favor del alzamiento, operó en Andalucía con tan buena foruna, que por poco cae en su poder el regente del reino: nombrado el 3 de agosto por el gobierno provisional teniente general, solo su templanza pudo abrirle las puertas de la indomable Zaragoza: Cádiz le nombró por entonces diputado: en 1847 llenó cumplidamente la mision que le confió el gobierno de vencer la revolucion de Portugal, por lo que le hizo merced del título que lleva: creciente la rebelion carlista de Cataluña, que comenzó en dicho año, fué mas feliz que sus antecesores estinguiéndola en 1849, por cuyo importante servicio fué ascendido á la dignidad mayor de la milicia, despues de nombrado senador: Concha, á pesar de estar afiliado al partido que se llama moderado, es sin disputa de los militares mas tolerantes y templados que cuenta, y de los mas considerados por sus adversarios que tributan á su mérito el valor que merece.

CONCHA: se pinta en heráldica de frente, con la parte esterior afuera: las de perlas ó margaritas son las mas comunes en el blason, entre la infinidad que produce el mar: es símbolo de un espíritu jóven,

estudioso, para producir glorias á su patria y familia, ó de un general cuerdo en no esponer su persona en las contingencias de la guerra, por evitar los graves males que podrian causar su muerte ó su prision; en fin, es símbolo del caballero que fuera de las dulzuras de su casa ó patria, aspira á adquirir un buen nombre en regiones estranjeras: en España es indicio de haberse hallado algun ascendiente de los que la tienen en su escudo, en la célebre batalla de Clavijo el año 825, en la cual se apareció el apóstol Santiago el Mayor, acaudillando las tropas españolas contra los moros; y como se hallasen muchas conchas en el campo despues de la batalla, y sea ésta la venera del apóstol, las tomaron por divisas los caballeros que se hallaron en aquella accion.

CONCHILLOS FALCO (JUAN): pintor y grabador español; nació en 1641, aprendió los elementos del arte bajo la direccion de Esteban Marc, y pasó á Madrid para perfeccionarse en la pintura, donde tuvo por guia y amigo al célebre Palomino Velasco: concibió el proyecto de formar una academia de pintura en Valencia, pero no pudo realizarlo por falta de medios, y se contentó con abrir en su propia casa una escuela en la que dibujaba él mismo todas las tardes, y daba lecciones á las personas que querian aprovecharse de su talento y de sus consejos: pintó muchos cuadros para Madrid, Valencia y Murcia, y en los últimos años de su vida tuvo un ataque de paralisis, de cuyas resultas quedó tartamudo; poco despues perdió la vista, y al fin en 1711 sucumbió al peso de las desgracias que habia tenido a consecuencia de los sucesos de la guerra de succesion.

CONCILIO: se llama así una asamblea de obispos, reunidos para arreglar los negocios eclesiásticos, concernientes á la fe, la disciplina ó las costumbres: se distinguen tres clases de concilios: 1.° los concilios ecuménicos ó generales, donde son llamados todos los obispos del mundo cristiano; 2.° los concilios nacionales ó plenos compuestos de todos los obispos de su estado; 3.° los concilios provinciales ó diocesanos, convocados por un obispo metropolitano: los católicos reconocen 19 concilios ecuménicos:

1.° El concilio de Jerusalem (el año 50 de Jesucristo).
2.° El primer concilio de Nicea en Bitinia (325).
3.° El primer concilio de Constantinopla (381).
4.° El primer concilio de Efeso (431).
5.° El concilio de Calcedonia (451).
6.° y 7.° Los segundos y terceros concilios de Constantinopla (553 y 681).
8.° El segundo concilio de Nicea (787).
9.° El cuarto concilio de Constantinopla (869).
10 y 13. Los cuatro concilios de Letran en Roma (1122, 1139, 1179 y 1215).
14 y 15. Los dos concilios (ecuménicos) de Leon de Francia (1245 y 1275).
16. El concilio de Viena (1311).
17. El concilio de Constanza (desde 1414 hasta 1418).
18. El concilio de Basilea (desde 1431 hasta 1440).
19. El concilio de Trento (desde 1545 hasta 1563).

Las principales colecciones de los concilios son las de Paris, 1644, 37 tomos en folio; del P. Labbe, Paris, 18 tomos en folio; de J. Hardouin, Paris, 1715, 12 tomos en folio; de Mansi, Venecia, 1757, 31 tomos en folio. (Véanse para los pormenores históricos sobre los principales concilios, los nombres de las ciudades donde se han celebrado.)

CONCILIOS EN ESPAÑA: en España no se ha celebrado ningun concilio ecuménico ó universal; pero en cambio se han celebrado muchísimos nacionales, así generales como provinciales: se han celebrado en Alcala, Aranda, Barcelona, Gerona, Sevilla, Mérida, Lérida, Lugo, Madrid, Oviedo, Palencia, Peñafiel, Salamanca, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Urgel, Zaragoza, Granada, Husillos, Leyre, Jaca, Huesca, Pamplona, y muy particularmente Toledo: el primer concilio general, aunque celebrado en Nicea, fué presidido por un español, Osio, obispo de Córdoba; y el último concilio general celebrado en Trento, se reunió á instancias y bajo la proteccion del rey Carlos I de España: de los concilios españoles, el primero es el Iliberitano, porque se celebró en Iliberi, ciudad de la Bética, en el año 302: asistieron diez y nueve obispos con voz y voto, veintiseis presbíteros á quienes se concedió asiento y muchos diáconos que estaban en pié, aunque separados del pueblo: despues de éste se succedieron sin interrupcion los demas concilios de España, en los que se promulgaron sagrados cánones, y se introdujeron importantes reformas en el estado eclesiástico: en uno de los de Barcelona se prohibe casar á los clérigos, y en el que se celebró en Madrid, año de 1473, presidido por el cardenal legado D. Rodrigo de Borja, se adoptaron providencias contra los que se introducian en la Iglesia sin saber latin: en Alcalá se condenaron los errores de Pedro de Osma, y en Galicia los de Prisciliano, siendo pontífice S. Leon: en el de Lugo, año de 569 fué tambien condenado un error contra la Eucaristía, y en el de Urgel, año de 799 fueron condenados Félix y el despues arrepentido Elipando: la consagracion y competencia entre las iglesias ocasionaron algunos concilios como el de Oviedo y otros provinciales: en el concilio de Salamanca, año de 1310, se falló la célebre causa de los templarios, y en el mismo Salamanca, año de 1381, se dió la obediencia al sumo pontífice Clemente VII, y no á Urbano VI, siendo presidido este concilio por el cardenal legado D. Pedro de Luna: solo en Toledo se han celebrado veinte concilios entre nacionales y provinciales, cuyos importantes decretos se hallan en el derecho canónico: en el del año de 610 se decidió la primacía de España á favor de la silla toledana, y en el de 633, con asistencia del rey Sisenando, se ordenó que el "Misal y Breviario" fuese el mismo en toda la España y Galia gótica: en el celebrado en el año de 682 con asistencia de treinta y cinco obispos, se dió facultad al arzobispo de Toledo para proveer las iglesias de España y de

la Galia gótica, vacantes en ausencia de los reyes, y de confirmar las presentaciones de estos: pero entre todos los concilios toledanos, ninguno es tan célebre como el tercero, congregado el año de 589: en él abjuró el rey Recaredo los errores del arrianismo, y firmó con su esposa la reina Berta la protestacion de la fe: determináronse ademas en este concilio veintitres puntos importantes de la disciplina eclesiastica, y asistieron á él sesenta y dos obispos de toda la España y la Galia Narbonense: los concilios que mas se citan en la historia son los siguientes: en Córdoba se reunieron dos los años 349 y 852 de la era cristiana.—Zaragoza, 381-592-691 y 1318.—Toledo, 400-447-527-581-589-597-610-633-636-638-646-653-655-656-675-681-683-684-688-693-694-701-793-1324-1339-1345 y 1355.—Galicia, en 448.—Tarragona, 464-516-1180-1230-1239-1240-1242-1244-1247-1248-1282-1292-1294-1305-1307 y 1317.—Barcelona, 540-906 y 1038.—Lérida, 546-1229-1237 y 1246.—Valencia, 546 y 1240.—Lugo, 569.—Sevilla, 590 y 619.—Mérida, 666.—Urgel, 799-887 y 1038.—Oviedo, 877 y 1115.—Astorga, 946.—Compostela, 971-1056 y 1114.—Leon, 1020-1091 y 1114.—Pamplona, 1023.—Coyanza, 1050.—Aragon, 1062.—Gerona, 1086 y 1097.—Burgos, 1080 y 1156.—Palencia, 1114-1129 y 1388.—Salamanca, 1310-1335-1380 y 1410.—Valladolid, 1322.—Tortosa, 1429, y Madrid, 1473.

* CONCILIOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA IGLESIA. (Véase el APÉNDICE.)

* CONCILIOS MEXICANOS: tan luego como se efectuó la conquista de esta tierra por las armas de Castilla capitaneadas por D. Hernando Cortés, se trató de mudar la religion barbara y sanguinaria de los vencidos, con la civilizadora de Cristo, que era la de los vencedores, así como el objeto primordial y ostensible de la conquista, motivo que la legalizaba á los ojos de los hombres de aquella edad, en virtud de las bulas y concesiones pontificias. Con el pequeño ejército de Cortés, apenas vinieron que sepamos ministros de la religion, el P. Fr. Bartolomé Olmedo, mercenario, y el clérigo Juan Diaz, que fué martirizado por los indios de Tepeaca. Despues vinieron algunos mas sacerdotes; y el Sr. Alaman en sus disertaciones, recibiéndolo del maestro Gil Gonzalez Dávila, pone por primer cura del Sagrario metropolitano y de toda la ciudad antes de la venida de los misioneros religiosos, al Br. Pedro de Villagran. En el año de 1523, asienta el mismo autor, vinieron los religiosos franciscanos flamencos, Juan de Tecto, Juan de Aaora, sacerdotes, y Fr. Pedro de Gante, lego: el primero murió de hambre acompañando á Cortés en su espedicion á Hibueras, y el segundo tambien murió a poco de su llegada á estos paises, en Texcoco. Los PP Fr. Juan Clapion, confesor de Carlos V, flamenco, y Fr. Francisco de los Angeles, hermano del conde de Luna, fueron nombrados en Roma delegados apostólicos para la Nueva-España; mas detenidos en la Península falleció el primero, y el segundo no pudo venir á América, nombrado que fué general de su órden en el capitulo de Burgos, año 1523. En consecuencia, y como tal general, dispuso que viniese en su lugar Fr. Martin de Valencia de D. Juan, provincial de la provincia de San Gabriel, para el cual se obtuvieron las prerogativas y facultades de legado apostólico del Sr. Adriano VI. A éste acompañaban otros doce religiosos, cuyos nombres, dice el citado Sr. Alaman, "deben conservarse en la memoria y en la gratitud de los habitantes de estas regiones, y que por lo mismo, conforme a su deseo, reproducimos en este articulo, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente (Motolinia), Fr. Garcia de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rivas, y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes; Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos, hermanos legos ó conversos. El prelado presentó sus bulas y provisiones reales en el cabildo de la ciudad de México en 9 de marzo de 1525, quedando desde entonces reconocida su autoridad, y podemos decir establecida con la de la silla de S. Pedro la Iglesia mexicana.

Algunos tropiezos se ofrecieron en la administracion a estos primeros operarios, para cuya resolucion se reunieron á deliberar en una junta que presidió el mismo Fr. Martin de Valencia, y que Gomara apellida concilio, la cual se celebró en la parroquia de Señor San José, durando sus sesiones desde últimos de 1524 á principios de 25, y asistieron á ella 19 religiosos, cinco clérigos, cinco letrados, ó como algunos sienten, tres, y el conquistador D. Hernando Cortés. De las actas de esta junta, como escribe el Sr. Lorenzana, no se encuentra ejemplar en el archivo de la Santa Iglesia Metropolitana ni en el de la provincia de los franciscanos, sino solo los apuntes del P. Torquemada, y lo que estractó el P. Betancourt de un manuscrito de Fr. Gerónimo de Mendieta. Aunque esta junta no está reputada en rigor como concilio, y en efecto no fué caracterizada por la presencia episcopal que propiamente constituye un tal concilio, su venerable antigüedad y lo que influyeron sus decisiones en la disciplina primitiva de nuestra Iglesia, y el carácter de delegado apostólico con que fungia su presidente, nos hace tratar de ella especialmente. Sus determinaciones todas fueron en órden á la administracion de los santos sacramentos, é instruccion de los naturales en nuestra santa fe. En cuanto al bautismo, se ordenó que se administrase dos veces á la semana, domingo por la mañana y jueves por la tarde, tanto á los que recibiesen este sacramento de nuevo, como á los que habiéndolo ya recibido se les impusiese el santo Crisma cuando llegase de las islas consagrado por el obispo con las ceremonias del bautismo solemne, como se acostumbra ahora en los bautismos de necesidad en las casas, que despues sobreviviendo las criaturas son conducidas á la iglesia parroquial para la imposicion del Crisma y demas ceremonias solamente, no pudiéndose reiterar el bautismo reconocida que sea su validez. Con motivo del bautismo, el Sr. Lorenzana en sus notas controvierte la cuestion de la validez del bau-

tismo hecho por los misioneros en aquellos tiempos, por la escasez de ministros y número crecido de catecúmenos, por aspersion, y cita al P. Torquemada que defiende a sus colegas los frailes y aun algunos clérigos que lo mismo que ellos lo practicaban así, con varias autoridades, entre ellas la del cardenal Cisneros, que así lo efectuó en los moros de Granada. Tambien trae el citado Sr. Lorenzana la curiosa noticia de que los primeros que aquí se bautizaron, fueron los cuatro señores de Tlaxcala. Sobre la confirmacion nada se trató, pues aunque el P. Benavente traia facultad apostólica para ejercerla, no lo habia hecho por la mencionada falta de Crisma, por cuanto era estremado el fervor de los neofitos, que querian frecuentemente confesarse; fervor que llegaba a tal punto, que ponian a los enfermos a la sombra de los misioneros, como se refiere en los Hechos apostólicos, de S. Pedro; y porque a esto se agregaba la escasez de ministros, dispuso la junta que la penitencia solo se administrase a los enfermos habituales dos veces en el año, y a los sanos por cumplimiento pascual desde la dominica de septuagésima, y cuando hubiesen de casarse. Sobre la Eucaristia parece que nada habló la junta así como de la Estremauncion, para la cual habia dificultad, tanto por la escasez citada de ministros, como por la falta de los Santos Oleos. Sobre el matrimonio, objeto el mas esencial de la reunion, nada pudo establecerse, opinando unos que se dejase a los indios convertidos la mujer que eligiesen de las muchas que antes tenian; y otros, que aquella que tuviesen por principal entre todas, ó la mas antigua. Esta divergencia de opiniones aun subsistia despues de la venida del Sr. Zumárraga, razon por la que se envió a España a consultar el caso con los teólogos mas acreditados, entre ellos el cardenal Cayetano, que fué de parecer se les dejase la que escogieran; mas habiendo tambien pareceres diversos, ocurrióse a la Santa Silla, y entonces el Sr. Paulo III declaró, que si constaba la primera, esta fuese la legítima; y de no, se les diese por mujer la de su eleccion. Acerca de la doctrina cristiana mandó la junta a los gobernadores de los pueblos, tuviesen cuidado de que todos los vecinos fuesen procesionalmente a la iglesia a oir misa y la plática de los curas, de donde se origina el uso de la *cuenta* conservado hasta nuestros dias; ademas, se ordenó que los niños y niñas fuesen a la iglesia conducidos por algunos adultos para recibir la misma instruccion, en los dias de trabajo. Tales fueron los reglamentos estatuidos por nuestros primeros misioneros, y que son dignos de conservarse en la memoria, como prueba de sus tareas apostólicas.

Opiniones monstruosas surgieron en aquellos tiempos próximos a la conquista, movidas por el espíritu de la codicia, del error y del engaño, acerca de la racionalidad de los indios, y su consiguiente capacidad para recibir los Santos Sacramentos. Esto movió el celo del insigne primer obispo de Tlascala D. Fr. Julian Garcés, a escribir una eruditísima carta en un escelente latin a la santidad de Paulo III, en la que da un testimonio solemne de la capacidad de los indios, tanto en órden a las cosas de la religion, como á la de las letras y artes; su docilidad, su fe, sus buenas costumbres, su fervor y demas buenas prendas de su índole, citando varios casos, algunos que pudieran muy bien llamarse milagrosos en confirmacion de sus asertos, y operados por la piedad de Dios en favor de estos nuevos hijos, que abandonando sus idolatrías y errores, venian en multitud asombrosa al seno de la Santa Madre Iglesia. Esta carta, con otros informes igualmente veraces y autorizados, movieron al nombrado Pontífice a espedir sus dos bulas de 1537; una, en la que resuelve, como hemos dicho arriba, la cuestion tocante a matrimonios, concede facultades amplias a los obispos de América, disminuye los ayunos y dias festivos con otros indultos apostólicos en favor de los naturales, y la otra por la que los declara realmente hombres y capaces de los Sacramentos, y de la gracia del mediador Nuestro Señor Jesucristo. Estas decisiones de la Santa Sede, constituyeron la disciplina eclesiástica de nuestras iglesias en su orígen. Conforme a ellas, se reunió primero una junta que bien podria llamarse concilio, compuesta de los Sres. D. Fr. Juan de Zumarraga, primer arzobispo de México; D. Juan de Zárate, primer obispo de Oajaca, y D. Vasco de Quiroga, que lo fué de Michoacan; los prelados de las órdenes religiosas y el factor Ortuño de Ibarra, y luego una segunda, a que concurrieron cinco obispos, los prelados y otros eclesiásticos, con el visitador D. Francisco Tello de Sandoval, en 1546. En estas asambleas se determinó, segun el tenor de las letras apostólicas, dar la Santa Eucaristía a los indios, a discrecion de los confesores. Decision consona a la del concilio de Lima, celebrado por aquellos tiempos.

No podemos comprender ni apreciar debidamente los beneficios inmensos y los sacrificios heroicos de nuestros misioneros y de los fundadores de nuestras iglesias en aquella época infeliz y tormentosa. La codicia, raiz de todos los males, hacia mirar á los indios como bestias de carga, y las vejaciones y ultrajes que recibian, eran inauditas. Los misioneros entre tanto, vicegerentes de un Dios de paz y de caridad, se interponian entre los opresores y los oprimidos para defender a estos, ya dirigiendo enérgicas representaciones a las córtes real y pontificia, ya usando de las censuras y demas recursos de su autoridad, ya partidarios del capitan conquistador ó de los infelices indios, contra los enemigos de aquel y los encomenderos, y siempre de la justicia, ya consolando a estos en su infortunio con las dulces verdades de la religion y con actos de beneficencia desinteresados, ó ya en fin doctrinandoles y enseñandoles cuanto convenia a su bienestar futuro y presente. Diversas cuestiones se acarrearon por cumplir con su noble mision, y diversas trabas se ponian al ejercicio de sus funciones. En la historia del Sr. Alaman vemos la prohibicion del ayuntamiento a los misioneros para ejercer jurisdiccion civil ó criminal, en 1525, fundandose en que las cédulas reales que los autorizaban no estaban bien espresas, en perjuicio de los naturales, para quienes sus fallos eran mas equitativos, y que de buena

Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Cuernavaca se establecieron escuelas en ese año, pidiendo unas maestros, otras instrucciones, y recibiendo todas los auxilios y el impulso de la Compañía, que mejoró el curso nocturno con lecciones de dibujo; estableció y conservó con sus fondos una escuela en la casa de correccion fundada por el Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza, y en 12 de mayo acordó crear una escuela normal de profesores de ambos sexos, que en efecto se abrió el 3 de julio: el 12 de junio comenzó sus trabajos la de *Santa Rosa de Lima*.

Por lo espuesto se ve cuál fué la constancia y cuánto el empeño de la Compañía Lancasteriana, que por premio de sus afanes recibió del gobierno del general Santa-Anna una prueba de confianza en la ley de 26 de octubre de dicho año 1842, que le confió la direccion de la instruccion primaria en toda la República.

Como este nuevo carácter dió á la Compañía tres clases de funciones, preciso es referir separadamente lo que hizo como direccion, como subdireccion del Departamento de México, y como Compañía Lancasteriana.

Desempeñando sus atribuciones de direccion, comenzó por organizar esos trabajos y designar en 30 de diciembre de 1842 las obras que debian enseñarse en las escuelas. En 13 de enero de 1843 llamó á oposiciones para mejorar las obras designadas, y arregló en 27 los examenes de los profesores, escitando por cuantos medios estuvieron á su alcance á las autoridades para dar el debido cumplimiento á la ley. El resultado de sus trabajos fué la organizacion sucesiva en los últimos meses de 1842, y en los primeros de 1843, de las subdirecciones y escuelas en Querétaro, San Luis, Puebla, Zacatecas, Oajaca, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Nuevo Leon, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Aguascalientes, Tamaulipas, Tabasco, Michoacan y Coahuila. Fácil es conocer las dificultades con que tuvo que luchar la direccion, ya por la falta de fondos en unas partes, ya por la repugnancia con que en los Departamentos se cumplia la ley, cuya conveniencia no es del caso examinar, pero cuya ejecucion fué un gérmen de dificultades y de compromisos para la Compañía. Llenas están sus actas de contestaciones con los Departamentos, sobre la falta de recursos para mantener las escuelas, y sobre obstáculos de diversos géneros para plantear las subdirecciones conforme á la ley. Sin embargo, en algunos puntos, como Zacatecas, hubo verdadero empeño por plantear la subdireccion. En Californias, segun noticia de 4 de agosto de 1843, solo habia *una escuela* en la estension de 890 leguas.

En 18 de diciembre dió al gobierno un estado de la instruccion pública en diez Departamentos, pues los demas no habian remitido los datos necesarios. En él, ademas de las constancias relativas á las escuelas sostenidas por los fondos públicos, las de particulares, las del clero regular y las de pueblos y haciendas, aparece que la Compañía sostenia con sus fondos nueve establecimientos lancasterianos, con 2.666 alumnos de ambos sexos, y que en los diez Departamentos indicados habia 1.284 escuelas, con 57.034 alumnos, contando con 124.521 pesos de fondos. Por este informe recibió la Compañía una espresion de gracias del gobierno.

Constante la direccion en su empeño, pretendió establecer en los conventos de religiosas las escuelas que prevenia la ley; á cuyo fin nombró en enero de 1844 una comision que arreglase el negocio con el Illmo. Sr. arzobispo; mas este prelado se negó absolutamente, sin embargo de las instancias que se le hicieron. Iguales solicitudes dirigió á los prelados y á todas las autoridades; pudiendo asegurarse que no hubo un solo medio que no emplease para derramar los beneficios de la educacion. Pero sus esfuerzos eran muchas veces estériles, si bien otras se recogian siempre algunos frutos. En los primeros meses de dicho año se establecieron escuelas en Yucatan y Monclova.

Seria hacer demasiado molesto este artículo, si refiriésemos uno á uno todos los pasos de la Compañía como direccion, en cuyo caracter cesó al fin de 1845, notándose que en los mismos dias en que las cámaras discutian la derogacion de la ley de 1842, la Compañía se ocupaba empeñosamente en establecer las escuelas de Californias.

Como subdireccion, cumplió con todo esmero y eficacia los deberes que le imponia la ley, estableciendo escuelas en la mayor parte de los pueblos del Departamento de México, en el cual, sea por la mayor proximidad del gobierno supremo, sea por cualquiera otra causa, la ley fué mas fácilmente ejecutada. En casi todas las escuelas foraneas hubo certámenes en forma en los años de 1844 y 1845, y el gobierno general en julio del primero auxilió los fondos, disponiendo que las multas que no estuvieran consignadas, se aplicasen á la instruccion primaria.

Una de las obligaciones que le imponia la ley como direccion, era la de examinar á los preceptores; y en desempeño de ella examinó cuarenta y cuatro hombres y nueve mujeres. Como subdireccion del Departamento de México, estaba autorizada para dar licencias para abrir escuelas y continuar las existentes; en cuya virtud dió cincuenta y ocho licencias á preceptores de ambos sexos, bajo la condicion de que se examinasen en un término corto.

Siguiendo ahora la historia de la corporacion bajo su solo carácter de Compañía que dejamos en fin de 1842, la verémos continuar en medio de sus vastas ocupaciones de entonces con el mismo afan con que hasta aquella época. En 15 de octubre de 1843 estableció su escuela de *San Felipe de Jesus*, y en 20 las dos fundadas por D. José María Rico. En 11 de marzo de 1844 el Ateneo ofreció sus servicios á la Compañía.

Desde mayo comenzaron á faltar las asignaciones públicas; y la Compañía tuvo que sufrir grandes escaseces, haciendo repetidas instancias tanto al gobierno general como al departamental y al ayuntamiento; pues no tenia ya fondos con que sostener las escuelas municipales, y aun le faltaban pa-

ra las suyas. Las cuatro que mantenia, tuvieron sus certámenes en los meses de octubre y diciembre.

En 28 de abril de 1845 dejó de sostener la Compañía la escuela de la casa de correccion, por haberlo así pretendido el Sr. Gorostiza, de cuya cuenta corrió desde entonces.

En 8 de septiembre, el Sr. D. Francisco Fagoaga ofreció sostener constantemente una escuela dominical para artesanos, que hasta hoy existe, cuya direccion y cuidado puso á cargo de la Compañía, haciendo ademas entonces otra oferta de contribuir para el curso nocturno, como lo cumplió hasta su muerte, y hoy lo cumple su testamentaría.

La Compañía era otra el dia 2 de enero de 1846 y solo tenia que atender á las escuelas siguientes: *Filantropía, Santa María, Santa Rosa, San Felipe, La Caridad, La Beneficencia, La Dominical, La de la Acordada* para hombres y para mujeres y *la nocturna de adultos*: contaba con la munificencia de sus socios, los arrendamientos de algunas piezas en el edificio de Betlemitas y la asignacion que antes de ser direccion se le habia hecho sobre los aguardientes y recibia de la aduana; y por último administraba el fondo dotado por el Sr. D. José María Rico para sostenimiento de las escuelas *Beneficencia* y *Caridad*. Todas estas escuelas tuvieron sus respectivos certámenes á fin de año.

En 8 de junio el Sr. Cervantes, albacea del Sr. Rico, pidió se le devolviesen las escuelas de su fundacion, que fueron entregadas en 14 de diciembre.

Las escuelas de la Compañía se presentaron en certámenes, por órden de antigüedad en los domingos últimos del mes de diciembre y los primeros de enero siguiente.

En 11 de dicho mes de 1847, la Compañía nombró una comision para que le consultase si podia examinar a profesores; y en 18 del mismo se le consultó, despues de haber ocurrido al gobierno, que podia seguir examinando segun el sistema lancasteriano.

La Compañía acordó el 26 de abril de 1847, todo lo que le pareció oportuno para el desgraciado caso de que la capital cayera en poder del invasor, facultando á sus funcionarios para hacer toda clase de sacrificios á fin de no cerrar las escuelas. Y así sucedió: ocupada la capital por las fuerzas americanas, la Compañía tuvo que sufrir la separacion de sus socios y por consiguiente la falta de sus contribuciones y de sus trabajos personales: la aduana, que fué cerrada, ya no ministró su pension mensual; los inquilinos estaban atrasados; pero no por eso desmayaron los socios D. Agustin Suarez Peredo, D. Isidro Rafael Gondra, D. Tranquilino de la Vega, D. Luis Ezeta, D. Pedro P. Iturria, D. José María Rosas, que era tesorero, D. Manuel Serna, D. Mariano Liz y otros en el encargo que tenian; y entre las bayonetas del ejército americano pasaban á celebrar sus juntas para buscar con que sostener las escuelas. Fué preciso buscar algun auxilio; y el socio D. Manuel Reyes Veramendi, presidente del Exmo. ayuntamiento, fué el bienhechor de la Compañía en estos desgraciados meses, proporcionándole cuanto podian los fondos recargados y pensionados de aquella corporacion. Así caminó la Compañía todo el tiempo que permaneció en la capital el ejército americano; y aunque los gastos se hicieron a medias, sin embargo, no se cerró ninguna de las escuelas.

En 6 de octubre de 1848 el gobierno supremo, por el art. 129 de la ley que crió el fondo municipal, dispuso: que de él se diesen á la Compañía los 300 pesos mensuales, que antes percibia del erario general. Con este auxilio, que hasta hoy no falta, la Compañía ha seguido sin interrupcion y con el mismo empeño que antes sus útiles trabajos. Ha reglamentado los examenes de las escuelas y de los profesores que aspiran á alguna vacante; ha seguido sosteniendo los establecimientos lancasterianos y reuniéndose todos los lunes en la noche, ya para examinar sus cuentas, ya para remediar abusos, ya para mejorar la enseñanza, ya para estender los beneficios del sistema, cumpliendo fielmente con su reglamento, que detallando sus obligaciones á los socios, facilita el sostenimiento y sucesiva mejora de la institucion.

En el año 1849, lo mas notable que hubo fué, haber costeado el Sr. D. Ignacio Trigueros la impresion de los carteles de lectura que estaban archivados por falta de fondos, haciendo con un desembolso de 200 pesos un gran servicio á la instruccion pública; pues los referidos carteles son buscados desde los lugares mas remotos. El año 1850 tuvo de notable, que por la aplicacion ó adelantos de los niños, ó como estímulo, el Exmo. Sr. presidente D. José Joaquin Herrera, al concluir la funcion de distribucion de premios, regaló á la Compañía para vestir á los alumnos mas necesitados 200 pesos, los que se repartieron por iguales cantidades entre las escuelas.

La *Filantropía* está servida por D. Joaquin Morales, *San Felipe de Jesus* por D. Manuel Velasco, quien ademas sirve la *dominical* y alterna con el Sr. Morales en la *nocturna*. D.ª Dolores Salot sirve la que fué de Santa María y hoy se llama la *Divina Providencia*, y D.ª Joaquina Valle la de *Santa Rosa de Lima*. La de la Acordada fué asistida y costeada hace algun tiempo por el ayuntamiento; por cuyo motivo dejó su direccion la Compañía. Hoy no existe.

En las seis que corren de su cuenta, se educan diariamente mas de 900 alumnos entre niños y adultos.

La Compañía tiene hoy de presidente al Sr. Lic. D. Marcelino Castañeda; de vicepresidente al Sr. D. Joaquin Flores, de secretario al Sr. D. José T. de Cuellar, de prosecretario al Sr. D. Emilio Rey, de tesorero al Sr. D. José Cervantes Ozta y de contador a Wenceslao Reyes.

Ha recibido en su seno desde 1822 como socios, residentes y corresponsales, 1159 personas, contandose entre ellas todos los presidentes de la República, la mayor parte de los secretarios de Estado, algunos ministros estranjeros y todos los ciudadanos notables del país.

Sus presidentes han sido:

1822 D. Manuel Codorniú.
1823 El mismo.
1824 El mismo.
1825 D. Isidro Yañez.
1826 D. José Ignacio Esteva.
1827 El mismo.
1828 Idem.
1829 D. Isidro Yañez.
1830 D. José Ignacio Esteva.
1831 D. Isidro Yañez.
1832 El mismo.
1833 D. José Joaquin Herrera.
1834 No hubo eleccion, por que no existia la Compañía.
1835 D. Mariano Blasco.
1836 No se encontró el libro de actas.
1837 D. Juan María Flores.
1838 Idem.
1839 D. Luis G. Vieyra.
1840 D. José María Tornel.
1841 El mismo.
1842 Idem.
1843 Idem.
1844 Idem.
1845 Idem.
1846 Idem.
1847 Idem.
1848 D. Agustin Suarez Peredo.
1849 D. Ignacio Trigueros.
1850 D. José María Tornel.
1851 Idem.
1852 D. Marcelino Castañeda.
1853 El mismo.

Antes de concluir, la Compañía por nuestro medio tributa un homenaje público y solemne de gratitud á todos sus bienhechores, consignando en este artículo los nombres de los mas notables, que con su dinero, con su influencia ó con sus personas, han contribuido mas eficazmente al sostenimiento de la institucion. Esos nombres, siempre gratos, son los de los Sres. Codorniú, Rocafuerte, Fagoaga (D. José María y D. Francisco), Obispo Perez (de Puebla), Gondra, Garayalde, Victoria (D. Guadalupe), Buenrostro (D. Agustin), Bermudo, Ballester, Presbitero Carrera, Obrien, Jauregui (D. José María), Yañez (D. Isidro), Tornel, cuya reciente pérdida deploramos, Unzueta, Villaurrutia (D. Eulogio), Diaz (D. Manuel), Flores y Teran, Conde de la Cortina, Rodriguez Puebla, Sierra y Rosso (D. Ignacio), general Santa-Anna, Thompson, Balderas (D. Lúcas), Ayllon, Trigueros, Vega (D. Tranquilino), general Diaz Noriega, Algara (D. Ignacio), Cervantes y Ozta, general Herrera, Flores (D. Joaquin), Fuente (D. José), las señoras socias y el Sr. Castañeda, quien con el mayor empeño y eficacia trabaja actualmente por los progresos de la enseñanza primaria.

He aquí la historia de una asociacion, que como dijimos al principio, no se ha contaminado con el aliento de los partidos. Los hombres mas opuestos en opiniones políticas, allí se unen para sostener y desarrollar la educacion de los niños, cooperando gustosos con sus luces, con su trabajo personal, con sus recursos ó con la influencia de sus nombres ó de los puestos que ocupan. ¡Ojalá todas las empresas nacionales imitaran á la Compañía Lancasteriana.

México, octubre 22 de 1853.—J. M. LAFRAGUA.—WENCESLAO REYES.

COMPAÑIAS DE LAS INDIAS: véase (INDIAS).

COMPAÑIAS (GRANDES): tropas de aventureros, que asolaron la Francia en el siglo XIV, bajo los reinados de Juan y de Carlos V: se componian de estranjeros de toda clase, y sobre todo de alemanes, que Eduardo, rey de Inglaterra, habia licenciado, despues del tratado de Bretigny, en 1360: irritados de sus robos los aldeanos reunidos bajo el nombre de "paciferos," los batieron en muchos encuentros y los dispersaron por algun tiempo: Volvieron á presentarse bajo el nombre de "Jard Venus" y derrotaron en 1361 al conde de la Marca (J. de Borbon) que los habia atacado imprudentemente; Du Guesclin libró á la Francia de esta plaga y los internó en España, donde defendieron la causa de Enrique de Trastamara, contra Pedro el Cruel, su hermano.

COMPAS: en heraldica se dibuja en el sentido de la cabria.

COMPENDIUM, hoy COMPIEGNE.

COMPIEGNE, COMPENDIUM CARLOPOLIS: ciudad de Francia, capital de distrito (Oise), á orillas del Oise, y al E. de Beauvais; tiene 8.895, hab., hay un soberbio castillo real y hermosa selva que tiene 29.000 fanegas de tierra muy buena y á propósito para la caza; posee una biblioteca, colegio comunal, fabricas de hilados de algodon &c., hay construccion de lanchas: Compiegne fué edificada por los galos y estendida en 876 por Carlos el Calvo que la llamó Carlopolis: aquí fué hecha prisionera Juana de Arc por los ingleses en 1430: se han celebrado muchos concilios, y en 1624 concluyó el cardenal de Richelieu un tratado de paz con los holandeses: el distrito de Compiegne tiene 8 cantones: Attichy, Estrece, Saint Denis, Guiscard, Latsigny Noyron, Ressons, Ribecourt, y Compiegne, 165 pueblos y 97.645 habitantes.

COMPITALES, en latin Compitalia: fiestas y juegos que se celebraban en Roma, in compitis, en las encrucijadas en honor de los dioses Lares: los esclavos eran los ministros de esta fiesta, y en semejantes dias gozaban plenamente de su libertad: un autor antiguo pretende que desde la época de los reyes de Roma se sacrificaban niños á los dioses Lares el dia de su fiesta, porque el oráculo de Apolo habia mandado que se le inmolasen cabezas por la salud de otras cabezas; pero que Bruto despues de la espulsion de los Tarquinos abolió este uso bárbaro, y lo sustituyó con cabezas de ajos y de amapolas, interpretando mas razonablemente las palabras del oraculo: durante esta fiesta se erigian en las encrucijadas de las calles tablados sobre los que se colocaban figuritas de hombres y mujeres que representaban los dioses Lares, y se encendian

lámparas en su honor: en este dia se adornaban las puertas de las casas con enramadas, y cada jefe de familia ofrecia sacrificios en su larario, es decir, en el sitio de la casa donde estaban colocados, los dioses Lares: se cree que las fiestas compitales fueron instituidas por el rey Servio Tulio.

COMPLEGA: ciudad muy célebre en las famosas campañas de Q. Fulvio Flaco y Tib. Sempronio Graceo: era nueva, dice Apiano, muy fortificada y en poco tiempo se habia aumentado mucho; en ella se reunieron gran número de celtiberos, despues de haber sido batidos por Flaco en el Tajo, y hacian mucho daño a los ejércitos romanos.

COMPLUTO: véase (Alcalá de Henares).

COMPONADAS: en heraldica se refiere en las bordaduras, bandas, fajas, y demas piezas que se hallaren compuestas de una hilera de cuadrados de ajedrez llamados compones: los españoles ponen ordinariamente hasta 16 de ambos esmaltes, y cada nacion varia en esto lo mismo que las familias.

COMPOSTELA: véase Santiago.

COMUM: ciudad de Galia Cisalpina, hoy Como.

COMUNES (Camara de los): véase Camara.

COMUNES: en frances Communes, Ayuntamientos; nombre que tomaron en Francia, durante el siglo XI, las asociaciones de los habitantes de una misma ciudad, unidos para defenderse contra las exacciones y violencias de los nobles y señores: el establecimiento del comun del Mans en 1070, fué el primer indicio de esta revolucion, que favoreció notablemente el engrandecimiento del poder real y sirvió para librarlo de la traba del feudalismo, elevado su poder sobre el de los grandes vasallos: Luis el Gordo, queriendo valerse de tan útiles auxiliares, apoyó el establecimiento de los comunes; les permitió tener un alcalde, regidores, un sello y una milicia ciudadana: al abrigo de la proteccion real, muchos comunes, los de Laon, Soissons y Reims, por ejemplo, adquirieron la mayor importancia: pero desde el siglo XIV, los reyes, ya demasiado poderosos para poder pasar sin ellos, abolieron la mayor parte; Carlos IX privó de la inspeccion de los asuntos civiles a todas las justicias municipales, y á contar desde el reinado de Enrique IV, todos los privilegios de los comunes cayeron en el olvido: ya en 1789 apenas algunas ciudades de Francia conservaban restos de sus antiguos privilegios.

COMUNIDADES RELIGIOSAS: reunion de personas piadosas consagradas a la vida monastica, ligadas con votos voluntarios y viviendo en comunidad bajo la obediencia de un superior, con sujecion á la regla del fundador de la órden: aun subsisten algunas comunidades religiosas; pero la mayor parte pertenecen ya a la historia y han sido suprimidas en muchos paises que las han juzgado incompatibles con los progresos de su civilizacion: en España, donde tuvieron origen algunas de estas órdenes, han florecido las de los agonizantes, arrepentidas, agustinos calzados y descalzos, ermitaños y canónigos reglares, las de San Basilio, San Benito, San Bernardo, camaldulenses, capuchinos, carmelitas calzados y descalzos, cartujos de San Cayetano, Santa Clara, clérigos menores, dominicos, escolapios, las de San Francisco, San Gerónimo, San Juan de Dios, los jesuitas, mercenarios, mínimos, los de la mision ó paules, mostenses, los del Oratorio, los trinitarios, las religiosas de la Visitacion ó Salesas, las hermanas de la caridad, las ursulinas y otras que pueden verse en sus respectivos artículos.

COMUNIDADES DE CASTILLA: el favor que obtuvieron en España los flamencos al advenimiento al trono del emperador Carlos V, la avaricia de aquellos estranjeros y el afan con que procuraban para sí los empleos y dignidades, tenian en estremo disgustados á los pueblos de Castilla, á quienes era forzoso asistiesen causas muy poderosas para que llegaran á desobedecer á su legítimo soberano: ya el emperador y rey sufrió este desaire en Valladolid, de donde salió precipitadamente sin dar audiencia á los procuradores de Salamanca y de Toledo; estos últimos fueron desterrados porque eran los que mas se oponian á las pretensiones del rey: con esto el descontento llegó a su colmo, y estalló al fin cuando reunidas las córtes en la Coruña, alcanzó por último el rey de ellas un cuantioso donativo: casi todas las ciudades protestaron contra él, y en algunas fueron maltratados y aun arrastrados los diputados que habian tenido la debilidad de votarle: aprovechando, pues, la ausencia del rey á quien asuntos de alta importancia llamaban á Alemania, formaron Toledo y otras principales ciudades de Castilla una liga ofensiva y defensiva, levantandose abiertamente en 1520 contra el rey, contra el cardenal Adriano, regente que habia dejado en estos reinos, y contra su gobierno: este fué el orígen de la comunidad, nombre que indica eran comunes intereses los que habia que defender, y comun el esfuerzo para conseguirlo: no faltaron caballeros y jefes distinguidos que se pusiesen al frente de los comuneros, siendo los mas principales Juan de Padilla, casado con una hija del conde de Tendilla; Hernando Davalos, Juan Bravo, los Maldonados y el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña: en los primeros momentos todo fué favorable á los comuneros, muchisimos descontentos acudian á sus filas, las ciudades confederadas les enviaban socorros con abundancia, y el fuego de la insurreccion cundió por toda España: Padilla, acreditado por su valor, fué nombrado general en jefe del ejército que derrotó en los primeros encuentros á las tropas leales al monarca: se apoderó de puntos importantes, y consiguió hacer prisionera y tener como en rehenes a la misma reina: por desgracia los comuneros mezclaron sus ambiciones y venganzas personales en la defensa de la causa pública, y este fué el origen de su desunion y de su ruina: los realistas en tanto no se acobardaron, y en Burgos, donde fijaron su residencia los gobernadores, fueron organizando un numeroso ejercito con los auxilios que envió el rey de Portugal: hubo varios encuentros caracterizados con todo el furor de las guerras civiles, y la sangre corrió en abundancia: los comuneros, vencidos en Rioseco y en Medina, fueron derrotados el 23 de abril de 1521 en la memorable batalla de Villalar (véase), en la que Padilla y los jefes principales fue-

ron hechos prisioneros para perecer en el cadalso al dia siguiente: todavia siguió defendiéndose Toledo, donde se habian encerrado el obispo de Zamora y la valerosa viuda de Padilla D.ª María Pacheco: ésta y su hijo pudieron escaparse á Portugal, despues de haber defendido el alcázar hasta el 3 de febrero de 1522: el obispo Acuña fué llevado á la fortaleza de Simancas, donde las tentativas que hizo para lograr libertad apresuraron su muerte: libre el monarca de los principales jefes, concedió una amnistía general á todos los comuneros, y así acabó la guerra civil que estos promovieron.

CONAN I, llamado el TUERTO: hijo de Juhel Berenguer, conde de Rennes; tomó el título de conde de Bretaña, á la muerte de Drogon (952): espulsó a Hoel y Guerech, sus competidores, y pereció en 992 en una batalla que habia presentado a Fulques Nerra, duque de Anjou, en las llanuras de Conquereux.

CONAN II: hijo de Alano III, duque de Bretaña; tuvo algunas desavenencias con Guillermo, duque de Normandia, y murió envenenado en 1606.

CONAN III, llamado el GORDO: succedió a su padre, Alano Fergent, en 1112; unió sus armas á las de Luis el Gordo, contra el rey de Inglaterra, Enrique I, su suegro: poco antes de morir (1148) declaró ilegítimo a Hoel, hijo de su esposa Matilde, que hasta entonces habia pasado por su propio hijo: esta declaracion fué el orígen de las guerras civiles que asolaron la Bretaña por espacio de 50 años y que hicieron pasar este ducado succesivamente á las casas de Pentievre, de Inglaterra, de Thouars y de Francia.

CONAN IV, apellidado el PEQUEÑO: hijo de Alano el Negro y de Berta de Bretaña; fué reconocido duque de Bretaña, por los años 1156, y algun tiempo despues despojado de sus estados por Enrique II, rey de Inglaterra, que solo le dejó el condado de Guinguamp: murió en 1171.

CONCEJO DE PARIS (EL), la Commune de Paris: entiéndese generalmente por este nombre una junta revolucionaria, nacida de la insurreccion del 14 de julio de 1789, y que se sustituyó al concejo de ciudad que presidian el preboste de los mercaderes y los regidores: fué dirigido primero por el maire ó alcalde Pethion que celebraba sus sesiones en la casa capitular: el 21 de mayo de 1791 quedó definitivamente constituido, en cuya época se dividió en 48 secciones, nombró un maire y 16 administradores, creó un consejo municipal compuesto de 32 miembros y otro general de 96 notables, que presidian un procurador del concejo y dos sustitutos: dirigido mucho tiempo por los mas furiosos demagogos, por el procurador Chaumette y su sustituto Hebert, luego por Robespierre, sostuvo abiertamente la lucha contra la Convencion, á la que suponia demasiado moderada, armó contra ella las secciones y el populacho de los arrabales, y mantuvo en las calles de Paris una insurreccion permanente: la caida de Robespierre el 17 de julio de 1794 (9 de termidor), produjo la del concejo, que se sustituyó por 12 municipalidades distintas para impedir la centralizacion de tan formidable poder.

CONCEPCION (NUESTRA SEÑORA DE LA): véase COMAYAGUA.

CONCEPCION, ó DE LA MILICIA CRISTIANA: órden de caballería alemana, creada en 1618 por Cárlos Gonzaga de Cleves, duque de Nivernois, par de Francia, bajo la advocacion de Nuestra Señora y de S. Miguel: su precepto fué: "amar á Dios con todo su corazon y su alma, y al prójimo como á sí mismo," y su fin y objeto fué el procurar la paz y union entre los príncipes y pueblos cristianos, y redimir de los infieles los cautivos cristianos: su distintivo es una cruz de oro esmaltada de azur sobrecargada de la imagen de la Virgen con el Niño Jesus en los brazos, y en el reverso, la de S. Miguel: se llevaba al cuello con una cinta de seda azul y de oro de tres dedos de ancho: tambien llevaban los caballeros un escudo ó placa de terciopelo azul bordada de oro la cruz, y en ella la imagen de la Virgen como en la anterior, cetro en la derecha y media luna al pié, y al rededor el cordon de S. Francisco; de los cuatro angulos de la cruz salen llamas de oro.

CONCEPCION (REAL JUNTA DE LA): esta junta, cuyo objeto es defender y promover los puntos que tengan conexion con el sagrado misterio de su Patrona, fué incorporada á la real órden de Cárlos III en el año de 1779, autorizándola con nueva forma y con la de constituirse el rey de España y sus legítimos succesores, presidentes y jefes soberanos de ellas: ademas de los teólogos consultores y demas vocales variables de esta junta, son individuos natos de ella el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, el comisario general de Cruzada, el confesor de S. M. y lo eran tambien algunos ministros del antiguo consejo.

CONCEPCION (ORDEN DE LA): con este nombre se designa tambien la órden española de Cárlos III, porque uno de sus principales estatutos es la defensa de aquel inmaculado misterio.

CONCEPCION (LA), llamada tambien LA NUEVA CONCEPCION ó LA MOCHA: ciudad de Chile, fundada en 1530 por Pedro Baldivia, conquistador de Chile; á los 70° 49' long. O. 36° 47' latitud S. cerca de una bahía, á la embocadura del Biobbio: destruida frecuentemente por los araucanos, habia sido reedificada varias veces, y contaba en 1830, cerca de 10.000 hab.; pero un terremoto la devastó en 1835: hay otras muchas ciudades del mismo nombre en la América Meridional, particularmente una en la nueva Granada al N. E. de Santiago, junto á la embocadura del rio de la Concepcion, en el mar de las Antillas; y otra en la confederacion del rio de la Plata (provincia de Córdoba.)

CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN: fiesta de la Iglesia, que se celebra el 8 de diciembre en conmemoracion del dia en que fue concebida la Santísima Virgen: la creencia de la Iglesia, es que esta concepcion fué inmaculada: esta fiesta, muy antigua en Oriente, se generalizó en el siglo XII.

* CONCEPCION: villa cabec. de la municip. y part. de su nombre, est. de Chihuahua: 2.588 hab.

* CONCEPCION (SANTA MARÍA): pueblo de la

municip. de Aculco, part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

* CONCEPCION (SANTA MARIA LA): pueblo de la municip. de San Antonio la Isla, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México.

* CONCEPCION: valle de la Purísima: véase (DOCTOR ARROYO).

* CONCEPCION (LA): pueb. de la municip. de Atlequizapan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CONCEPCION (DEL ORO): municip. del part. de Mazapil, est. de Zacatecas, distante seis leguas al E. de su cabecera y 75 al N. E. de su capital: sus habitantes, en numero de 1.694, se dedican al laboreo de minas y la cria de ganados.—J. S. N.

* CONCEPCIONISTAS (RELIGIOSAS): una matrona de Portugal, llamada Beatriz de Silva, fundó esta congregacion que aprobó Inocencio VIII en 1498, dándole la regla del Cister y poniéndola bajo la direccion de los ordinarios. Despues del fallecimiento de aquella heroina, siguieron sus compañeras la regla de Sta. Clara, sin mudar el título de "Concepcion Inmaculada," ni el hábito del Cister. Alejandro VI las sujetó a los padres franciscanos en el año de 1501, y Julio II les dió una regla particular en 1511. El primer convento de la Concepcion que hubo en México, opinan algunos que fué fundado con el título de colegio por el Illmo. Sr. Zumarraga, en el mismo sitio en que hoy se encuentra, con cuatro doncellas que vinieron con los conquistadores, conforme á la disposicion de D. Andres Tapia; pero el historiador Herrera dice, que con la marquesa mujer de Cortes, vinieron unas beatas de San Francisco y de San Agustin para educar indias, y que les puso clausura D. Sebastian Ramirez Fuenleal. Acaso estas fueron a habitar el colegio de que acabamos de hablar, ó son las mismas que se dice vinieron con los conquistadores. Pero sea de esto lo que fuere, el número de colegialas aumentó, y ya se habia concedido por cedula del rey de 1530, la fundacion de un convento, cuando el V. P. Fr. Antonio de la Cruz, franciscano, trajo del convento de Sta. Isabel de Salamanca tres monjas llamadas Paula de S. Antonio, Luisa de S. Francisco y Francisca de S. Juan Evangelista: algunos dicen, que fueron cuatro con la superiora, a quien llama el maestro Gil Gonzalez Davila, Elena de Mediano. La ereccion de este convento no fué aprobada por la Santa Sede hasta el año 1586 por bula de S. Pio V, en la que sin duda sujetó estas fundaciones á los ordinarios. A los 103 años despues se arruinó el convento, y su patrono D. Tomas de Suasnabar sacó de cimientos la nueva fabrica; pero no pudiendo concluirla por su fallecimiento, ni tampoco sus herederos, pasó el patronato a D. Simon Haro y D.ª Isabel Barrera, su esposa, mexicana, que gastaron en ello como 250 000 pesos, logrando que el templo se dedicase en 1655.

De este convento, ademas de la fundacion que salió para el de las "Urbanistas," de Sta. Clara en 1577 (véase CLARAS), han salido las siguientes: en 1553 la de "Regina Cœli," (otros dicen que en 1570), cuya iglesia actual se estrenó en 18 de setiembre de 1731, y costó 61.000 pesos, de los que dió 25.000 el Illmo. Sr. Lanciego, arzobispo de México. En 12 de noviembre de 1733 se estrenó tambien la capilla que llaman "de los Medinas," dedicada a la Purísima: fundacion del Lic. D. Ventura Medina y Picazo, clérigo ejemplar que gastó su grueso capital en obras pias. En 1573 hizo la fundacion del convento de Nuestra Señora de Balvanera, cuyo primer título fué el de "Jesus de la Penitencia." En 1578 envió fundadoras a Guatemala: en 1580 hizo la del convento de Jesus Maria de Mexico. En 1585 la de San Gerónimo, de agustinas de la misma ciudad. En 1593 el de la Concepcion de Puebla. En 1596 el de Yucatan. En 1600 el de Santa Ines, de que son fundadores los señores marqueses de la Cadena, y en 1610 el de San José de Gracia.

Del convento de Regina salió en 1636 la fundacion del de San Bernardo, tambien concepcionista. Fué el fundador D. Juan Márquez de Orosco, comerciante rico de esta ciudad que murió en 1621, dejando sus bienes y casa (que es hoy el convento) valiosos en 60.000 pesos, para fundacion de monjas del Cister. Como en catorce años no se pudiese realizar la fundacion, tres hermanas del fundador, religiosas de Regina, las MM. Bernardina de la Santísima Trinidad, Maria de Jesus y Juana de la Encarnacion solicitaron del Illmo. Sr. arzobispo hacerla ellas con otras dos religiosas del mismo convento. La hicieron en efecto el dicho año, aunque el patrono lo fué ya el capitan D. José Retes Largacha, que edificó el convento y el templo: este se dedicó en 24 de junio de 1690.

Ademas de estos conventos de concepcionistas del arzobispado de México, entre los que se cuenta tambien el de la Encarnacion fundado en 1594, hay otros diez y siete en los demas obispados, que aunque no todos son, hablando en todo rigor, concepcionistas, disfrutan los privilegios de tales. Entre estos ultimos se cuentan los de San Gerónimo y San Lorenzo, fundado el primero en 1585, y el segundo en 1598. De éste ultimo fué fundador D. Juan Chavarria Valero.—J. M. D.

CONCESA (SANTA): nació en Cartajena, de padres gentiles, se convirtió a la fe católica, y recibió el bautismo de mano de San Felipe en tiempo que Diocleciano perseguia con furor la Iglesia de Dios: esta santa fué presa, y no pudiendo el sagaz juez hacerla desistir de su fe por el catolicismo, mandó darla muerte el dia 8 de abril del año 300.

CONCHA (DON MANUEL DE LA): marques del Duero, capitan general del ejército español, &c., nació en Córdoba de Tucuman (America española) el año 1808: huérfano a los dos años por el fusilamiento de su padre D. Juan, brigadier de la real armada, que cayó prisionero en poder de los insurgentes de Buenos-Aires, y atropellada su madre por los sublevados, le trajo, y a su hermano, a la Península el año 1814: la muerte de su padre le abrió en 1820 la carrera de las armas, entrando a servir de cadete en la guardia real española: nombrado alférez de la guardia en 1825, ascendió en 26 a tenien-

te: enfermo de gravedad Fernando VII, Concha se decidió por su hija, resistiendo con riesgo las ofertas de su hermano: en premio á los servicios que prestó en tan crítica ocasion, le confirió la reina gobernadora el grado de teniente coronel, y el empleo de ayudante del 2.° regimiento de la guardia: trasladadas en 1833 al campo de batalla las pretensiones de D. Cárlos, pidió Concha que le permitieran salir á combatirlas: concedida su pretension, se halló en las jornadas de Durango, Huesa, Sodupe, Cenauri, Brucena, Lárraga, Oñate y Alsazúa en la que fué herido, sosteniendo el último una difícil y penosa retirada: restablecido, se halló en las acciones de Artaza, Aranaz, Mendaza, Salvatierra, Orbiso, Arquijas, Arroniz, y Zúñiga, saliendo herido en la última: tanto se distinguió en la de Lárraga, que Mina, general en jefe, le ofreció el mando del batallon que eligiese: vió el 29 de mayo de 1835 la batalla de Arlaban, de mayor gloria y utilidad al trono constitucional: allí en aquellas altivas rocas, "hasta donde no se atreve el águila á remontar su vuelo," segun el parte poético del caudillo que la ganó, allí peleó denodado, aunque convaleciente, á la cabeza del batallon de Mallorca el animoso Concha, obteniendo su bizarría, mencion honorífica en la órden general del ejército, y la cruz de San Fernando: enfermo, tuvo que retirarse, bien á pesar suyo, y ardiendo en deseo de batirse, y no del todo curado, firmemente defendió con un batallon un puesto atacado con vigor varias veces por triplicadas fuerzas, que Espartero le dió sobre el campo del honor la efectividad de teniente coronel: á la cabeza del regimiento de Borbon, concurrió en 1837 á la importante accion de Chiva, ganando en ella la cruz de primera clase de San Fernando: habiendo vuelto á enfermar y separado, despues de ventajosos y frecuentes encuentros con el enemigo, se señaló notablemente en la toma de Belascoain el año 1838, vadeando el primero el entonces caudaloso Arga, sostenido con empeño por los reductos carlistas: la efectividad de coronel, y la cruz laureada en juicio contradictorio, fueron la recompensa de su ardimiento en aquel dia: rehusó el mando del famoso regimiento de Luchan, creado por Espartero, y con que le brindó, aceptando en 1838 el de la Prnicesa: confióle el general Leon la ribera de Navarra, vértice de las grandes posiciones estratégicas de los del opuesto bando: en tan difícil cargo contuvo con fuerzas escasas al enemigo, y cambió favorablemente el espíritu del pais, siendo remunerados tan útiles servicios con el grado de brigadier: poco despues derrotó con diez compañías á tres batallones, cuyo hecho le valió la cruz de tercera clase de San Fernando: tomó parte en 1839 en los combates de Los Arcos, Barbarin, La Solana, Allo, Dicastillo, puerto de Belate, Mañeru, reconocimiento del Arga y en los sangrientos choques de Villatuerta, Morenti, Alberni, Puente de Muniam y Ciranqui, donde fué herido y agraciado por su heroismo con la gran cruz de Isabel la Católica: enfermo aquel dia, se hace conducir en camilla al sitio de mayor peligro, cae herido uno de los granaderos que le llevan, arrójase del lecho, ayuda á colocar en él al soldado, rechaza al enemigo, le hiere una bala y socorre á Leon, impidiendo el descalabro que iba á sufrir la division de la Ribera: alto renombre conquistó Concha con este brillante hecho de armas: ídolo de sus soldados por el cariño é interes que les mostraba, nada le fué imposible con su regimiento, terror del enemigo: concluida la guerra del Norte con el memorable convenio de Vergara, pasó con el ejército al de Aragon, donde el célebre Cabrera hizo por mucho tiempo necesarios todos los esfuerzos de mas de 100.000 hombres, y del pais que suspiraba por la paz: Concha tomó parte en el sitio de Segura, y en la obstinada y temeraria defensa de Castellote, tomó por asalto el castillo al frente de los cazadores de Luchana, rindiéndose sus defensores, á quienes animó abrazando al gobernador y dirigiéndoles estas palabras: "Hace cinco minutos éramos enemigos á muerte, ahora somos hermanos:" promovido á mariscal de campo, se apoderó del fuerte de Mira, y protegiendo el viaje de la real familia fué atacado en Olmedilla el 15 de junio de 1840 por fuerzas superiores, salvandola y deshaciendo completamente al enemigo, tomandole 1400 hombres; diéronle gracias las córtes, y la reina la gran cruz de San Fernando: á pesar de su quebrantada salud, sabe que Balmaseda y Palacios se dirigen al pais vasco, y alcanzandoles con admirable velocidad en las margenes del Ebro, les aniquila: terminada la guerra y elevado por la representacion nacional á la regencia del reino el duque de la Victoria, Concha, su rival y pariente, fué uno de los que se conjuraron por derrocarle, tomando una parte muy activa en la insurreccion del 7 de octubre de 1841 al frente de alguna fuerza del regimiento de la Princesa; frustrada de la manera que todos recuerdan aquella imprudente tentativa, Concha, condenado á muerte en rebeldía, tuvo que emigrar despues de algunos dias que estuvo oculto en Madrid, y se refugió en el vecino reino de Portugal: vuelto á España en 1843 á favor del alzamiento, operó en Andalucía con tan buena foruna, que por poco cae en su poder el regente del reino: nombrado el 3 de agosto por el gobierno provisional teniente general, solo su templanza pudo abrirle las puertas de la indomable Zaragoza: Cadiz le nombró por entonces diputado: en 1847 llenó cumplidamente la mision que le confió el gobierno de vencer la revolucion de Portugal, por lo que le hizo merced del título que lleva: creciente la rebelion carlista de Cataluña, que comenzó en dicho año, fué mas feliz que sus antecesores estinguiéndola en 1849, por cuyo importante servicio fué ascendido á la dignidad mayor de la milicia, despues de nombrado senador: Concha, á pesar de estar afiliado al partido que se llama moderado, es sin disputa de los militares mas tolerantes y templados que cuenta, y de los mas considerados por sus adversarios que tributan á su mérito el valor que merece.

CONCHA: se pinta en heráldica de frente, con la parte esterior afuera: las de perlas ó margaritas son las mas comunes en el blason, entre la infinidad que produce el mar: es símbolo de un espíritu jóven,

estudioso, para producir glorias á su patria y familia, ó de un general cuerdo en no esponer su persona en las contingencias de la guerra, por evitar los graves males que podrian causar su muerte ó su prision; en fin, es símbolo del caballero que fuera de las dulzuras de su casa ó patria, aspira a adquirir un buen nombre en regiones estranjeras: en España es indicio de haberse hallado algun ascendiente de los que la tienen en su escudo, en la célebre batalla de Clavijo el año 825, en la cual se apareció el apóstol Santiago el Mayor, acaudillando las tropas españolas contra los moros; y como se hallasen muchas conchas en el campo despues de la batalla, y sea ésta la venera del apóstol, las tomaron por divisas los caballeros que se hallaron en aquella accion.

CONCHILLOS FALCO (Juan): pintor y grabador español; nació en 1641, aprendió los elementos del arte bajo la direccion de Esteban Marc, y pasó a Madrid para perfeccionarse en la pintura, donde tuvo por guia y amigo al célebre Palomino Velasco: concibió el proyecto de formar una academia de pintura en Valencia, pero no pudo realizarlo por falta de medios, y se contentó con abrir en su propia casa una escuela en la que dibujaba él mismo todas las tardes, y daba lecciones a las personas que querian aprovecharse de su talento y de sus consejos: pintó muchos cuadros para Madrid, Valencia y Murcia, y en los últimos años de su vida tuvo un ataque de paralisis, de cuyas resultas quedó tartamudo: poco despues perdió la vista, y al fin en 1711 sucumbió al peso de las desgracias que habia tenido a consecuencia de los sucesos de la guerra de sucesion.

CONCILIO: se llama así una asamblea de obispos, reunidos para arreglar los negocios eclesiasticos, concernientes á la fe, la disciplina ó las costumbres: se distinguen tres clases de concilios: 1.° los concilios ecuménicos ó generales, donde son llamados todos los obispos del mundo cristiano; 2.° los concilios nacionales ó plenos compuestos de todos los obispos de su estado; 3.° los concilios provinciales ó diocesanos, convocados por un obispo metropolitano: los católicos reconocen 19 concilios ecuménicos:

1.° El concilio de Jerusalem (el año 50 de Jesucristo).

2.° El primer concilio de Nicea en Bitinia (325).

3.° El primer concilio de Constantinopla (381).

4.° El primer concilio de Efeso (431).

5.° El concilio de Calcedonia (451).

6.° y 7.° Los segundos y terceros concilios de Constantinopla (553 y 681).

8.° El segundo concilio de Nicea (787).

9.° El cuarto concilio de Constantinopla (869).

10 y 13. Los cuatro concilios de Letran en Roma (1122, 1139, 1179 y 1215).

14 y 15. Los dos concilios (ecuménicos) de Leon de Francia (1245 y 1275).

16. El concilio de Viena (1311).

17. El concilio de Constanza (desde 1414 hasta 1418).

18. El concilio de Basilea (desde 1431 hasta 1440).

19. El concilio de Trento (desde 1545 hasta 1563).

Las principales colecciones de los concilios son las de Paris, 1644, 37 tomos en folio; del P. Labbe, Paris, 18 tomos en folio; de J. Hardouin, Paris, 1715, 12 tomos en folio; de Mansi, Venecia, 1757, 31 tomos en folio. (Véanse para los pormenores históricos sobre los principales concilios, los nombres de las ciudades donde se han celebrado.)

CONCILIOS EN ESPAÑA: en España no se ha celebrado ningun concilio ecuménico ó universal; pero en cambio se han celebrado muchisimos nacionales, así generales como provinciales: se han celebrado en Alcalá, Aranda, Barcelona, Gerona, Sevilla, Mérida, Lérida, Lugo, Madrid, Oviedo, Palencia, Peñafiel, Salamanca, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Urgel, Zaragoza, Granada, Husillos, Leyre, Jaca, Huesca, Pamplona, y muy particularmente Toledo: el primer concilio general, aunque celebrado en Nicea, fué presidido por un español, Osio, obispo de Córdoba; y el último concilio general celebrado en Trento, se reunió á instancias y bajo la proteccion del rey Carlos I de España: de los concilios españoles, el primero es el Iliberitano, porque se celebró en Iliberi, ciudad de la Bética, en el año 302: asistieron diez y nueve obispos con voz y voto, veintiseis presbiteros á quienes se concedió asiento y muchos diaconos que estaban en pié, aunque separados del pueblo: despues de éste se sucedieron sin interrupcion los demas concilios de España, en los que se promulgaron sagrados cánones, y se introdujeron importantes reformas en el estado eclesiastico: en uno de los de Barcelona se prohibe casar á los clérigos, y en el que se celebró en Madrid, año de 1473, presidido por el cardenal legado D. Rodrigo de Borja, se adoptaron providencias contra los que se introducian en la Iglesia sin saber latin: en Alcala se condenaron los errores de Pedro de Osma, y en Galicia los de Prisciliano, siendo pontifice S. Leon: en el de Lugo, año de 569 fué tambien condenado un error contra la Eucaristía, y en el de Urgel, año de 799 fueron condenados Félix y el despues arrepentido Elipando: la consagracion y competencia entre las iglesias ocasionaron algunos concilios como el de Oviedo y otros provinciales: en el concilio de Salamanca, año de 1310, se falló la célebre causa de los templarios, y en el mismo Salamanca, año de 1381, se dió la obediencia al sumo pontifice Clemente VII, y no a Urbano VI, siendo presidido este concilio por el cardenal legado D. Pedro de Luna: solo en Toledo se han celebrado veinte concilios entre nacionales y provinciales, cuyos importantes decretos se hallan en el derecho canónico: en el del año de 610 se decidió la primacia de España á favor de la silla toledana, y en el de 633, con asistencia del rey Sisenando, se ordenó que el "Misal y Breviario" fuese el mismo en toda la España y Galia gótica: en el celebrado en el año de 682 con asistencia de treinta y cinco obispos, se dió facultad al arzobispo de Toledo para proveer las iglesias de España y de

la Galia gótica, vacantes en ausencia de los reyes, y de confirmar las presentaciones de estos: pero entre todos los concilios toledanos, ninguno es tan célebre como el tercero, congregado el año de 589: en él abjuró el rey Recaredo los errores del arrianismo, y firmó con su esposa la reina Berta la protestacion de la fe: determináronse ademas en este concilio veintitres puntos importantes de la disciplina eclesiastica, y asistieron á él sesenta y dos obispos de toda la España y la Galia Narbonense: los concilios que mas se citan en la historia son los siguientes: en Córdoba se reunieron dos los años 349 y 852 de la era cristiana.—Zaragoza, 381–592-691 y 1318.—Toledo, 400–447–527–581–589–597 –610–633–636–638–646–653–655–656–675–681–683-684–688–693–694–701-793–1324–1339-1345 y 1355.—Galicia, en 448.—Tarragona, 464–516–1180–1230–1239–1240–1242–1244–1247–1248–1282–1292–1294–1305–1307 y 1317.—Barcelona, 540–906 y 1038.—Lérida, 546–1229–1237 y 1246. —Valencia, 546 y 1240.—Lugo, 569.—Sevilla, 590 y 619.—Mérida, 666.—Urgel, 799–887 y 1038. —Oviedo, 877 y 1115.—Astorga, 946.—Compostela, 971–1056 y 1114.—Leon, 1020–1091 y 1114. —Pamplona, 1023.—Coyanza, 1050.—Aragon, 1062.—Gerona, 1086 y 1097.—Burgos, 1080 y 1156.—Palencia, 1114–1129 y 1388.—Salamanca, 1310–1335–1380 y 1410.—Valladolid, 1322.—Tortosa, 1429, y Madrid, 1473.

* CONCILIOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA IGLESIA. (Véase el APÉNDICE.)

* CONCILIOS MEXICANOS: tan luego como se efectuó la conquista de esta tierra por las armas de Castilla capitaneadas por D. Hernando Cortés, se trató de mudar la religion barbara y sanguinaria de los vencidos, con la civilizadora de Cristo, que era la de los vencedores, así como el objeto primordial y ostensible de la conquista, motivo que la legalizaba á los ojos de los hombres de aquella edad, en virtud de las bulas y concesiones pontificias. Con el pequeño ejército de Cortés, apenas vinieron que sepamos ministros de la religion, el P. Fr. Bartolomé Olmedo, mercenario, y el clérigo Juan Diaz, que fué martirizado por los indios de Tepeaca. Despues vinieron algunos mas sacerdotes; y el Sr. Alaman en sus disertaciones, recibiéndolo del maestro Gil Gonzalez Dávila, pone por primer cura del Sagrario metropolitano y de toda la ciudad antes de la venida de los misioneros religiosos, al Br. Pedro de Villagran. En el año de 1523, asienta el mismo autor, vinieron los religiosos franciscanos flamencos, Juan de Tecto, Juan de Aaora, sacerdotes, y Fr. Pedro de Gante, lego: el primero murió de hambre acompañando á Cortés en su espedicion á Hibueras, y el segundo tambien murió a poco de su llegada á estos paises, en Texcoco. Los PP Fr. Juan Clapion, confesor de Carlos V, flamenco, y Fr. Francisco de los Angeles, hermano del conde de Luna, fueron nombrados en Roma delegados apostólicos para la Nueva-España; mas detenidos en la Península falleció el primero, y el segundo no pudo venir á América, nombrado que fué general de su órden en el capítulo de Burgos, año 1523. En consecuencia, y como tal general, dispuso que viniese en su lugar Fr. Martin de Valencia de D. Juan, provincial de la provincia de San Gabriel, para el cual se obtuvieron las prerogativas y facultades de legado apostólico del Sr. Adriano VI. A éste acompañaban otros doce religiosos, cuyos nombres, dice el citado Sr. Alaman, "deben conservarse en la memoria y en la gratitud de los habitantes de estas regiones, y que por lo mismo, conforme a su deseo, reproducimos en este artículo, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente (Motolinia), Fr. Garcia de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan de Rivas, y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes; Fr. Andrés de Córdoba y Fr. Juan de Palos, hermanos legos ó conversos. El prelado presentó sus bulas y provisiones reales en el cabildo de la ciudad de México en 9 de marzo de 1525, quedando desde entonces reconocida su autoridad, y podemos decir establecida con la de la silla de S. Pedro la Iglesia mexicana.

Algunos tropiezos se ofrecieron en la administracion a estos primeros operarios, para cuya resolucion se reunieron á deliberar en una junta que presidió el mismo Fr. Martin de Valencia, y que Gomara apellida concilio, la cual se celebró en la parroquia de Señor San José, durando sus sesiones desde últimos de 1524 á principios de 25, y asistieron a ella 19 religiosos, cinco clérigos, cinco letrados, ó como algunos sienten, tres, y el conquistador D. Hernando Cortés. De las actas de esta junta, como escribe el Sr. Lorenzana, no se encuentra ejemplar en el archivo de la Santa Iglesia Metropolitana ni en el de la provincia de los franciscanos, sino solo los apuntes del P. Torquemada, y lo que estractó el P. Betancourt de un manuscrito de Fr. Gerónimo de Mendieta. Aunque esta junta no está reputada en rigor como concilio, y en efecto no fué caracterizada por la presencia episcopal que propiamente constituye un tal concilio, su venerable antigüedad y lo que influyeron sus decisiones en la disciplina primitiva de nuestra Iglesia, y el carácter de delegado apostólico con que fungia su presidente, nos hace tratar de ella especialmente. Sus determinaciones todas fueron en órden á la administracion de los santos sacramentos, é instruccion de los naturales en nuestra santa fe. En cuanto al bautismo, se ordenó que se administrase dos veces á la semana, domingo por la mañana y jueves por la tarde, tanto á los que recibiesen este sacramento de nuevo, como á los que habiéndolo ya recibido se les impusiese el santo Crisma cuando llegase de las islas consagrado por el obispo con las ceremonias del bautismo solemne, como se acostumbra ahora en los bautismos de necesidad en las casas, que despues sobreviviendo las criaturas son conducidas á la iglesia parroquial para la imposicion del Crisma y demas ceremonias solamente, no pudiéndose reiterar el bautismo reconocida que sea su validez. Con motivo del bautismo, el Sr. Lorenzana en sus notas controvierte la cuestion de la validez del bau-

tismo hecho por los misioneros en aquellos tiempos, por la escasez de ministros y número crecido de catecúmenos, por aspersion, y cita al P. Torquemada que defiende á sus colegas los frailes y aun algunos clérigos que lo mismo que ellos lo practicaban así, con varias autoridades, entre ellas la del cardenal Cisneros, que así lo efectuó en los moros de Granada. Tambien trae el citado Sr. Lorenzana la curiosa noticia de que los primeros que aquí se bautizaron, fueron los cuatro señores de Tlaxcala. Sobre la confirmacion nada se trató, pues aunque el P. Benavente traia facultad apostólica para ejercerla, no lo habia hecho por la mencionada falta de Crisma, por cuanto era estremado el fervor de los neófitos, que querian frecuentemente confesarse; fervor que llegaba a tal punto, que ponian a los enfermos a la sombra de los misioneros, como se refiere en los Hechos apostólicos, de S. Pedro; y porque a esto se agregaba la escasez de ministros, dispuso la junta que la penitencia solo se administrase a los enfermos habituales dos veces en el año, y a los sanos por cumplimiento pascual desde la dominica de septuagésima, y cuando hubiesen de casarse. Sobre la Eucaristía parece que nada habló la junta así como de la Estremauncion, para la cual habia dificultad, tanto por la escasez citada de ministros, como por la falta de los Santos Oleos. Sobre el matrimonio, objeto el mas esencial de la reunion, nada pudo establecerse, opinando unos que se dejase a los indios convertidos la mujer que eligiesen de las muchas que antes tenian; y otros, que aquella que tuviesen por principal entre todas, ó la mas antigua. Esta divergencia de opiniones aun susbsistia despues de la venida del Sr. Zumarraga, razon por la que se envió a España a consultar el caso con los teólogos mas acreditados, entre ellos el cardenal Cayetano, que fué de parecer se les dejase la que escogieran; mas habiendo tambien pareceres diversos, ocurrióse a la Santa Silla, y entonces el Sr. Paulo III declaró, que si constaba la primera, ésta fuese la legítima; y de no, se les diese por mujer la de su eleccion. Acerca de la doctrina cristiana mandó la junta á los gobernadores de los pueblos, tuviesen cuidado de que todos los vecinos fuesen procesionalmente a la iglesia a oir misa y la platica de los curas, de donde se origina el uso de la *cuenta* conservado hasta nuestros dias; ademas, se ordenó que los niños y niñas fuesen a la iglesia conducidos por algunos adultos para recibir la misma instruccion, en los dias de trabajo. Tales fueron los reglamentos estatuidos por nuestros primeros misioneros, y que son dignos de conservarse en la memoria, como prueba de sus tareas apostólicas.

Opiniones monstruosas surgieron en aquellos tiempos próximos a la conquista, movidas por el espíritu de la codicia, del error y del engaño, acerca de la racionalidad de los indios, y su consiguiente capacidad para recibir los Santos Sacramentos. Esto movió el celo del insigne primer obispo de Tlascala D. Fr. Julian Garcés, a escribir una eruditísima carta en un escelente latin a la santidad de Paulo III, en la que da un testimonio solemne de la capacidad de los indios, tanto en órden á las cosas de la religion, como á la de las letras y artes; su docilidad, su fe, sus buenas costumbres, su fervor y demas buenas prendas de su índole, citando varios casos, algunos que pudieran muy bien llamarse milagrosos en confirmacion de sus asertos, y operados por la piedad de Dios en favor de estos nuevos hijos, que abandonando sus idolatrías y errores, venian en multitud asombrosa al seno de la Santa Madre Iglesia. Esta carta, con otros informes igualmente veraces y autorizados, movieron al nombrado Pontífice á espedir sus dos bulas de 1537; una, en la que resuelve, como hemos dicho arriba, la cuestion tocante á matrimonios, concede facultades amplias á los obispos de América, disminuye los ayunos y dias festivos con otros indultos apostólicos en favor de los naturales, y la otra por la que los declara realmente hombres y capaces de los Sacramentos, y de la gracia del mediador Nuestro Señor Jesucristo. Estas decisiones de la Santa Sede, constituyeron la disciplina eclesiastica de nuestras iglesias en su origen. Conforme á ellas, se reunió primero una junta que bien podria llamarse concilio, compuesta de los Sres. D. Fr. Juan de Zumarraga, primer arzobispo de México; D. Juan de Zarate, primer obispo de Oajaca, y D. Vasco de Quiroga, que lo fué de Michoacan; los prelados de las órdenes religiosas y el factor Ortuño de Ibarra, y luego una segunda, á que concurrieron cinco obispos, los prelados y otros eclesiasticos, con el visitador D. Francisco Tello de Sandoval, en 1546. En estas asambleas se determinó, segun el tenor de las letras apostólicas, dar la Santa Eucaristía a los indios, a discrecion de los confesores. Decision consona a la del concilio de Lima, celebrado por aquellos tiempos.

No podemos comprender ni apreciar debidamente los beneficios inmensos y los sacrificios heroicos de nuestros misioneros y de los fundadores de nuestras iglesias en aquella época infeliz y tormentosa. La codicia, raiz de todos los males, hacia mirar á los indios como bestias de carga, y las vejaciones y ultrajes que recibian, eran inauditas. Los misioneros entre tanto, vicegerentes de un Dios de paz y de caridad, se interponian entre los opresores y los oprimidos para defender á estos, ya dirigiendo enérgicas representaciones á las córtes real y pontificia, ya usando de las censuras y demas recursos de su autoridad, ya partidarios del capitan conquistador ó de los infelices indios, contra los enemigos de aquel y los encomenderos, y siempre de la justicia, ya consolando a estos en su infortunio con las dulces verdades de la religion y con actos de beneficencia desinteresados, ó ya en fin doctrinandoles y enseñandoles cuanto convenia á su bienestar futuro y presente. Diversas cuestiones se acarrearon por cumplir con su noble mision, y diversas trabas se ponian al ejercicio de sus funciones. En la historia del Sr. Alaman vemos la prohibicion del ayuntamiento a los misioneros para ejercer jurisdiccion civil ó criminal, en 1825, fundandose en que las cédulas reales que los autorizaban no estaban bien espresas, en perjuicio de los naturales, para quienes sus fallos eran mas equitativos, y que de buena

gana, así como en los siglos mas antiguos del cristianismo, preferirian á los de los oficiales del rey, venales y parciales de sus opresores. Al Sr. Zumárraga, segun Herrera, lo apremiaban en gran manera; y aunque bien sabian era nombrado obispo por el emperador, y cómo en virtud de este nombramiento podia gobernar conforme al patronato real, no obstante le exigian las bulas que se le demoraron, los oidores, y "le decian que sin ellas ninguna providencia suya era canónica, y le podian echar de la tierra, y le amenazaban á cada paso con ello," todo por seguir ellos en sus desmanes. No es de estrañar, pues, que haciéndose oir su justicia con su poderosa voz ante ambas córtes, recabasen de ellas las justas providencias que hemos mencionado, y las demas que vemos en el código especial de Indias. Por la misma razon fué necesario que los prelados se reuniesen en concilios, de los que vamos á tratar en seguida segun están reputados.

PRIMER CONCILIO MEXICANO.

Este primer concilio fué convocado y presidido por el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, y concurrieron con él los Sres. D. Vasco de Quiroga, obispo de Michoacan; D. Fr. Martin de Hoja Castro, de Tlascala; D. Fr. Tomas Casillas, de Chiapas; D. Juan Zárate, de Oajaca, que murió durante el concilio; los oidores Dr. Herrera, Dr. Mejía y Dr. Montealegre; el Lic. Maldonado, fiscal; Gonzalo Cerezo, alguacil mayor; el dean y cabildo metropolitano, los procuradores de las mitras de Jalisco, Yucatan y Goatemala, algunos caballeros y regidores de la nobilísima ciudad y prelados religiosos, siendo notario del concilio Diego de Logroño, clérigo, de la familia del arzobispo. En este concilio se formaron 93 constituciones ó capítulos, para el régimen y gobierno de las iglesias. Los 4 primeros miran á la doctrina así de los adultos como de los niños; el quinto reprime los sortilegios y encantamientos; el sexto fulmina censuras é invoca el brazo secular contra los públicos y escandalosos pecadores; el sétimo amplia el término del cumplimiento de Iglesia, establece las cédulas que hasta hoy se usan, y las penas correccionales espirituales y temporales contra los inobedientes; el octavo y noveno miran á las licencias de los confesores; el décimo encarga á los médicos que amonesten y manden á sus enfermos la recepcion de los sacramentos, dejando de visitar á los renuentes, disposicion conforme á la del santo pontífice Pio V; hasta el 15, habla acerca de las escomuniones, que no se den por causas livianas, y demas perteneciente á su imposicion y alzamiento; el 16 y 17 tratan de los testamentos y obras pias, que los albaceas cumplan su encargo dentro de un año, bajo las penas que allí señala; el 18 asigna las fiestas y ayunos con diferencia para los españoles y los indios, en conformidad de la bula de Paulo III, relacionada; el 19 establece penas contra los que falten al precepto de oir misa y no trabajar, y reprueba el abuso de las viudas, que con pretesto de luto dejaban de oir misa; hasta el 23, reglamenta los oficios divinos en órden á misas, rezo canónico y entierros; el 24 es notable por la prohibicion de elevar sepulcros en las iglesias; el 25 veda la celebracion del santo Sacrificio fuera de la Iglesia, escepto en las casas de algun señor de título, en que haya oratorio decente; el 26 veda igualmente los bautismos y velaciones en las casas; el 27 manda que no se hagan representaciones teatrales en los templos, si no es que en los términos de honestidad y buenas costumbres concedan los ordinarios su licencia; asimismo prohibe los sermones y otras concurrencias nocturnas en estos lugares, danzas, &c; el 28 arregla los toques de las campanas; el 29 impide en las iglesias consejos y ayuntamientos, y juegos aun en los cementerios; el 30 y 31 conciernen á la inmunidad real de las iglesias y al derecho de asilo; el 32 manda llevar los libros parroquiales; el 33, que los Santos Oleos estén decentemente guardados; el 34, que se examinen los pintores y pinturas de los templos; el 35, que no se edifiquen iglesias ni monasterios sin licencia, y que no haya ermitaños; el 36, que los legos no vendan aras consagradas ni ornamentos benditos; hasta el 43 miran sobre matrimonios, los clandestinos, de estranjeros, &c.; la bigamia y divorcios; hasta el 47 tratan de las órdenes, sus examenes y requisitos; hasta el 63, se encarga de la vida y honestidad de los clérigos; el 64, conforme las ordenaciones apostólicas, manda dar la comunion á los indios y negros; por el 66 se modera el estrépito de la música en las iglesias, y que no haya escuelas donde no hubiere eclesiastico que las inspeccione; por el 69 se vigila sobre las traducciones de la doctrina y sermones en las lenguas indígenas; el 70 prohibe los tianguis ó mercados que no sean de comestibles en dias feriados, y ordena que haya hospitales en cada poblacion. El 71 compele a los indios vagamundos que andan con mercancías de un pueblo á otro se recojan á sus casas con sus mujeres. El 72 les prohibe danzas y cantos del tiempo de su gentilidad, si no fueren aprobados por un eclesiastico, y que los indios principales no impidan á los maceguales se casen con quien quieran. El 73 reencarga que los indios vivan políticamente juntos en pueblos. El 74 prohibe las impresiones y venta de libros sin licencia del ordinario. El 75 prohibe igualmente la ereccion de cofradías sin licencia del diocesano. Los demas artículos hasta el 90 conciernen á las causas de los clérigos y otras eclesiasticas: entre estas disposiciones es notable la que prohibe acusar á un clérigo de adulterio, por otro que no sea el marido si no es que éste lo sepa y consienta ó sea caso muy público y de escándalo. El 90 habla de diezmos y las penas de los que los usurpan. El 91 pone algunos casos reservados al obispo. El 92 encarga las visitas episcopales, y el 93 que todos los eclesiasticos tengan estas constituciones para su mas puntual cumplimiento. Todas estas ordenanzas fueron leidas en el púlpito de la Metropolitana por el notario del concilio el dia 17 de noviembre de 1555. A este concilio va agregado un arancel mandado observar en la curia eclesiastica del arzobispado. Estas constituciones fueron impresas de órden del arzo-

bispo por Juan Pablos Lombardo, primer impresor de esta ciudad, en 10 de enero de 1556.

SEGUNDO CONCILIO.

El segundo concilio fué tambien convocado por el mismo Sr. Montufar, y asistieron el Sr. Casillas, obispo de Chiapas; D. Fernando de Villagomez, de Tlaxcala; D. Fr. Francisco Toral, de Yucatan; D. Fr. Pedro de Ayala, de Nueva Galicia; D. Fr. Bernardo de Alburquerque, de Antequera, valle de Oajaca; el Lic. Valderrama, visitador, con los oidores Ceinos, Villalobos, Puja y Villanueva; el dean y cabildo, el procurador de Michoacan, prelados de religiones, regidores &c. Este concilio ordenó 28 capítulos. El primero recibe el santo concilio de Trento en todas sus disposiciones y ordenaciones, y los demas tratan de administracion de sacramentos, ritos y ceremonias; lo mas notable es la prohibicion de administrar los Sacramentos por precio, que no los hagan los ministros en sus casas, que se haga matrícula de los que se confesaren en la Cuaresma, que los religiosos asistan á las procesiones que el obispo les ordenare, que no se permita á los indios tener sermonarios, nóminas, ni otra cosa de la Sagrada Escritura; que conforme lo habian acostumbrado desde el principio, y ya se iba olvidando, se hinquen á los toques del Ave María; escomulga tambien el sínodo á los usureros, y veda que los clérigos trafiquen y contraten. Dichas ordenanzas, como las del anterior, fueron promulgadas y leidas en la Santa Iglesia Catedral, por el notario del concilio Juan de Ibarreta, el 11 de noviembre de 1565, y al dia siguiente tambien se leyeron siete breves de Su Santidad, concediendo varios indultos y dispensaciones del derecho comun á los indios y á los prelados de América.

En la celebracion de estos concilios no faltó motivo de desavenencia con la ciudad. El cabildo, entendiendo "que la junta de obispos y visitador se habian hecho á una" para formar capítulos perjudiciales á la ciudad, ordenó á su procurador se informase de ello y procediese con letrado. El concilio, oido el mensaje del ayuntamiento, respondió que la ciudad espusiese lo que conviniese informar al rey y al Papa. En consecuencia se nombró un alcalde y dos regidores en comision para formular los capítulos que en concepto del cabildo convenia estatuir en el régimen eclesiástico, los cuales se reducen á lo siguiente: que los curas no sean perpetuos é inamovibles; que en 10 leguas de su parroquia no tengan estancias, que no tengan tamemes ni lleven presentes ó besamanos, que la fiesta de los pueblos no la hagan sino en un solo pueblo, solo que se señale misa de obligacion en otro, que no vendan velas, que á la redonda de 10 leguas los curatos de regulares no tengan estancias sus provincias, que el colegio de San Juan de Letran está bajo la proteccion real y de la ciudad, que le ministraba 1.000 ducados conforme disposicion del rey, y que en consecuencia se suplique á Su Santidad que sus privilegios no se conmuten sino que se mantengan, á pesar de la contradiccion de la universidad; que el dia de Sto. Tomas sea dia festivo: que el convento de Jesus María que tiene unos dotes fundados por las limosnas de los vecinos, se mantengan estas dotes perpetuamente, substituyendo las vacantes que ocurrieren por la muerte de las monjas que los obtenian, y que si no bastare la cantidad de 1.800 pesos para dichos dotes, se aumente hasta 2.000; últimamente, que se haga guerra á fuego y sangre á los chichimecas "enemigos del rey, de la ley y de la patria." Sin embargo, y á pesar de estas cuestiones que sostenia la ciudad en defensa, segun su conciencia, de sus derechos y los de los habitantes, solemnizó la celebracion y conclusion del sínodo con regocijos públicos, juegos de cañas y demas acostumbrados.

TERCER CONCILIO.

Esta asamblea fué convocada por el arzobispo Dr. D. Pedro de Moya Contreras, tercer prelado de esta Metrópoli y su virey, gobernador, capitan general y presidente de su audiencia, y concurrieron con él los Illmos. Sres. obispos, D. Fr. Gomez de Córdoba de Guatemala; D. Fr Juan de Medina Rincon; de Michoacan; D. Diego Romano, de Tlascala; D. Fr. Gregorio Montalvo de Yucatan; D. Fr. Domingo Arzola, de Guadalajara; D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de Oajaca; el Sr. D. Fr. Pedro de Feria, obispo de Chiapas, venia en camino al concilio, pero se detuvo en Oajaca, segun escribe el Sr. Lorenzana, por la fractura de una pierna; el Sr. D. Fr. Domingo Salazar, primer obispo de Filipinas, concurrió representado por dos canónigos de la catedral de México, á quienes dió sus poderes. El secretario del concilio fué el Dr. D. Juan de Salcedo. Este tercer concilio provincial está vigente en nuestras iglesias, y constituye propiamente el código de disciplina eclesiástica de México: sus cánones son enteramente conformes al general de Trento, y por su mayor parte sacados de él y de otros de España y de Italia en cuanto á la sustancia, con algunas modificaciones debidas á las circunstancias locales de las iglesias indianas, como se echa de ver en las frecuentes citas de este tridentino sínodo. El mexicano está dividido en 5 libros, subdivididos en títulos y párrafos: las disposiciones peculiares de este concilio y las mas notables son las siguientes: En el lib. 1.° tít. 1.°, que los predicadores espongan siempre algun lugar evangélico, que los obispos reprendan privadamente á los magistrados, pero en público recomienden el amor y respeto que hasta á los díscolos, segun precepto divino, se debe, y que con su ejemplo confirmen los prelados su doctrina, que cuiden los párrocos de la ereccion de escuelas en sus feligresías y de la instruccion de los presos y condenados á las minas; encarga tambien la vigilancia de los obispos sobre impresion y circulacion de libros, particularmente los vertidos en idiomas del pais; sobre los libros de los antiguos latinos, el concilio permite su uso en las escuelas, encargando á los maestros la debida cautela. La misma vigilancia encarga sobre juegos y prácticas de los indios, sus ídolos y templos gentílicos, y sobre su reunion en pueblos. En el tít. 4.°, entre las irregularidades pa-

ra recibir órdenes, coloca la de los mistos ó mulatos; en el tít. 5.° manda observar el ritual mexicano, ínterin se publica el romano; en el tít. 6.° sobre el Sacramento de la Estremauncion, condena con graves penas la flojera de los párrocos en hacer llevar á los enfermos con detrimento de su vida á la iglesia; asimismo declara que los capaces de la Santa Comunion por la edad lo son á la vez de este Sacramento, y exhorta á los deudos de los enfermos lo pidan oportunamente, antes de que privados de su razon no puedan percibir mas seguramente sus efectos. En el tít. 8.°, que trata de causas y jueces eclesiásticos, hay de notar la prescripcion de las visitas solemnes de cárceles en las vigilias de las Pascuas, y la prohibicion hecha á las mujeres de mendigar de noche. El tít. 11.° ordena algunas precauciones prudentes acerca de la aprehension de los clérigos para evitar la infamia de su estado. El 12.° con el espíritu de lenidad de la Iglesia, encarga el buen trato y la posible comodidad de los presos, así como prohibe sus estorsiones y vejámenes. En el lib. 2.°, tít. 3.° que trata de los dias de precepto, renueva la disposicion del concilio primero mexicano sobre el precepto del dia de Sr. S. José elegido patron por dicho concilio, y á quien la Nueva-España debe tan insignes beneficios. Por esta misma razon en la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Gregorio XVI, el Sr. arzobispo Posadas, esceptuó de dicha rebaja la fiesta del santo Patriarca. Asimismo declara el concilio, en conformidad de los deseos del ayuntamiento, cabildo eclesiástico y universidad, por dia festivo el de Sto. Tomas de Aquino. En el mismo título ordena que se difieran las medicinas que impidan la misa en los dias feriados, si no hay peligro ú otro grave inconveniente. En el tít. 5.° encarga mucha cautela en las acusaciones de los indios á sus curas y ministros. En el lib. 3.°, el título primero está consagrado á la pureza de vida de los obispos, y nuestro concilio mexicano espresamente amonesta que los prelados se manifiesten accesibles, de modo que los que á ellos ocurran, hallen en "sus trabajos consuelo, en su pobreza auxilio, y en sus enfermedades medicina." Así es que por dicha nuestra, nuestros obispos, tanto en el régimen colonial, como despues de nuestra emancipacion, han sido todos, sin escepcion, varones de profundo saber, de inmaculada vida, de una prudencia y dulzura pastoral y de una largueza constantemente acreditada. El tít. 5.°, consagrado á la vida y honestidad del clero, contiene preceptos saludables por conservar el respeto debido á la santidad del ministerio y á que en ningun caso sea blasfemado el Santo Nombre de Dios por los escándalos de los ministros. En el tít. 10 renueva la prohibicion del primero sobre los cenotafios ó sepulturas elevadas en los templos. En el tít. 16 hallo la notable y digna de mencionarse prohibicion, de diferir el bautismo en los párvulos mas de nueve dias despues de nacidos y que no se les pongan nombres sino de santos del Nuevo Testamento. En el tít. 18 se ordena el toque de las tres de la tarde en memoria de la muerte del Redentor; pero no sé por qué no se dió cumplimiento á esta práctica, pues que se lee en el diario de Rivera, que el año 1694, el viernes 12 de noviembre, se comenzaron á dar las tres campanadas que hoy se estilan á esta hora. En el tít. 1.° del lib. 4.°, condena el concilio el abuso introducido entre los indios de comprar una mujer á sus padres, vivir con ella antes de casarse y las mas veces no verificar el matrimonio. En el mismo título se ordena sean separadas las mujeres que trajeren consigo los europeos hasta que prueben ser sus legítimas consortes. El tít. 8.° del lib. 5.° ordena á los obispos y gobernadores, traten benignamente á los indios; y por cuanto habia llegado á la noticia de los padres las injurias y vejaciones hechas á esta miserable clase, carga la conciencia de los magistrados, y á los prevaricadores amenaza "con la ira de Dios Omnipotente en el dia tremendo de su juicio;" y en el título siguiente ordena en razon de su pobreza no sean castigados con multas ni penas pecuniarias, sino con la licencia del obispo. En el título 12 renueva la prohibicion del primer concilio y los estatutos de San Pio V sobre que los médicos asistan á los rebeldes en sacramentarse. Este concilio fué firmado el dia 16 de octubre de 1585, y confirmado por el sumo pontífice Sixto V, el 17 de octubre de 1589, y despues dado á luz por mandato real y á espensas del arzobispo D. Juan Perez de la Serna 1622, inserto tambien en la coleccion del cardenal Aguirre, reimpreso en Paris, á solicitud y costos del Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada, obispo de Guadalajara, y en México en 1770 por mandato y espensas del Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México y despues cardenal arzobispo de Toledo. A esta edicion acompaña la ereccion y estatutos de la Santa Iglesia Metropolitana.

CUARTO CONCILIO.

Presidido por el citado Sr. arzobispo Lorenzana, y concurrieron los obispos D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla; D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdes, de Oajaca; D. Fr. Antonio Alcalde, de Yucatan; D. Pedro Tamaron, de Durango; los diputados del obispo de Michoacan y del cabildo, sede vacante de Guadalajara, el asistente real, oidor Rivadeneyra, el cabildo eclesiástico, prelados, teólogos y juristas consultores, &c. La convocacion se hizo el 21 de enero de 1770. Hubo, segun el Lic. Bustamante, algunas desavenencias con el cabildo y arzobispo con motivo de la citacion á los canónigos de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. El 13 de enero de 1771, se abrió el concilio con la asistencia del virey, marques de Croix. El 10 de octubre recibió el concilio al nuevo virey D. Frey Antonio María de Bucareli, y el 26 del mismo mes, con asistencia del virey y tribunales, se celebró la última sesion. Por cinco dias consecutivos se solemnizó con misa y funcion de iglesia la conclusion del concilio, cantando la misa un obispo; y los sermones, segun el citado autor, fueron pronunciados, el 6 de noviembre, primero de la solemnidad, por el Sr. Rivas, ó como se dice en la nota, el Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara ya entonces; el 7 el de Puebla Sr. Fuero, el 8 el magis-

tral de México Dr. D. Gregorio Omaña, el 9 el canónigo Dr. D. Luis Torres. Este concilio no fué aprobado por la Silla Apostólica, ni se le dió pase en el consejo de Indias; tampoco se ha impreso, por lo que no podemos dar una idea de sus cánones y ordenanzas. Solo se publicaron, segun el Sr. Alaman, dos catecismos, uno para los párrocos y otro para los niños.

Despues de la independencia, la mutacion de estado en la vida nacional, introdujo variaciones consecutivas en sus relaciones con la Iglesia. Surgieron naturalmente cuestiones sobre la posicion y uso de los privilegios y concesiones hechas por la Silla Apostólica a los monarcas españoles, si eran ó no transmisibles á los gobiernos independientes. Para la resolucion grave y urgente de este negocio, así como para oir el dictamen de nuestros prelados sobre las instrucciones que convendria dar á nuestro enviado cerca de la Santa Sede, el generalísimo D. Agustin de Iturbide convocó una junta de diocesanos para la capital, luego en el mismo año de 1821, primero de la independencia mexicana. Reuniéronse en consecuencia por medio de sus representantes el siguiente año de 22 y celebraron siete sesiones al efecto, de las que daremos una idea sucinta, pero precisa, pues constituyen el derecho eclesiastico seguido hasta la fecha.

La primera sesion se tuvo el 4 de marzo de 1822, y asistieron el señor provisor y canónigo doctoral de la Metropolitana Dr. D. Félix Flores Alatorre en representacion del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Pedro José de Fonte y del Illmo. Sr. obispo de Durango Dr. D. Francisco Castañiza; el Dr. D. José Domingo Letona, canónigo doctoral de Michoacan, representando su mitra sede vacante; D. Florencio del Castillo, canónigo de Oajaca, representando al Illmo. Sr. Perez su obispo; el Dr. D. Pedro Gonzalez, canónigo de México, representando al Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora; D. Toribio Gonzalez, prebendado de Guadalajara y su provisor por el Sr. obispo Dr. D. Juan Ruiz de Cabañes; el Dr. D Antonio Cabeza de Vaca, cura de San Miguel de esta ciudad, por el vicario capitular de Monterey; D. Manuel Perez Suarez, por el Sr. obispo de Puebla Dr. D. Joaquin Antonio Perez. En virtud de que el generalísimo habia excitado al señor arzobispo sobre provision de piezas eclesiásticas, éste habia consultado á su cabildo y á la junta de censura, cuyos dictámenes se leyeron, así como la contestacion dada á la regencia por el citado señor arzobispo. Como el patronato regio que disfrutaban los reyes de España, les habia sido concedido por la santidad de Julio II en 1508 por la espulsion de los moros de la Península, y luego se hizo estensivo á la América por la conquista de la tierra, reduccion de sus naturales á la Santa Fe Católica y ereccion de sus iglesias, y especialmente respecto de Nueva-España por bula de Clemente VII de 1534 y los concordatos respectivos de Clemente XII y Felipe V en 1737 y de Benedicto XIV y Fernando VI en 1743, el cabildo metropolitano en su dictamen, opina no deberse resolver estas cuestiones sino con la suprema determinacion de la cátedra de S. Pedro; opinion que indicaba tambien la regencia; y así el cabildo solo consulta que por derecho devolutivo, salvos los derechos del patrono cuando éste está impedido, por reglas generales de derecho canónico, el Illmo. Sr. arzobispo provea las piezas vacantes, escepto las mitras sobre las que se abstiene de dar su opinion. Lo mismo opinaba la junta de censura; mas el señor arzobispo reserva en su contestacion á la regencia la resolucion del caso á la junta: leidas pues, estas comunicaciones y discutido el negocio, se acordó resolver en la siguiente sesion. Esta se verificó el dia 11 del mismo mes y año, y quedó resuelto que el patronato real ha cesado en México, que á los ordinarios compete por derecho devolutivo la provision de prebendas y curatos, pero que se pase lista de los postulados por cada pieza al gobierno para que esluya los que no le fueren aceptos, dejando siempre un número capaz de hacer eleccion, y que se dé igualmente noticia al supremo gobierno, así de la convocatoria como de los electos. Se pasó luego al punto de facultades castrenses, sobre lo cual, el señor arzobispo habia dicho al gobierno que los sacerdotes que tuviesen sus licencias corrientes siguiesen ejerciendo su ministerio cuando fuesen capellanes del ejército, salvo las facultades que en perjuicio de los parrocos tenian los capellanes del ejército español, llamadas castrenses, por cuanto estas facultades eran tambien concesion peculiar de los ejércitos del rey Católico, y por lo mismo, tanto el arzobispo como otros señores sus sufraganeos dudaban de su vigencia: este punto quedó por resolverse en la siguiente sesion. En ésta, que fué la tercera el 14 de marzo de 1822, se determinó que habian cesado en México las facultades castrenses que ejercia el patriarca de las Indias, y en consecuencia los capellanes de ejército serian nombrados por los ordinarios, previo aviso de los jefes, y que tendrian en todas las diócesis, mientras se presentaba al respectivo diocesano por convenio de los señores obispos, las facultades siguientes: 1.ª absolver á los militares de los casos reservados, menos herejía mista, complicidad in re venérea, y al penitente que rehuse dar la noticia al diocesano que ordena el Sr. Benedicto XIV en su constitucion Sacramentum penitentiæ: 2.ª que habiliten al cónyuge impedido de pedir el débito por parentesco ó por votos simples de castidad y religion mientras se acude al ordinario respectivo: 3.ª el poder revalidar los matrimonios nulos en los casos y grados de parentesco espresados, y con las cautelas y prevenciones convenientes, siendo oculto el impedimento, y entendiéndose no por facultad parroquial, sino por comision de la mitra y solo en el fuero interno: 4.ª revalidar los matrimonios nulos por adulterio "pacto nubendi neutro conjuge machinante," y legitimar los hijos habidos durante el matrimonio, menos los adulterinos realmente: 5.ª conmutar votos y promesas segun las facultades de la bula de la cruzada: 6.ª celebrar misa una hora antes de la aurora y otra despues de medio dia en campo raso, altar portátil y ara quebrada con tal que quepan el caliz y la hostia: 7.ª bendecir paramentos, menos los que requie-

ra recibir órdenes, coloca la de los mistos ó mulatos; en el tít. 5.° manda observar el ritual mexicano, ínterin se publica el romano; en el tít. 6.° sobre el Sacramento de la Estremauncion, condena con graves penas la flojera de los párrocos en hacer llevar á los enfermos con detrimento de su vida á la iglesia; asimismo declara que los capaces de la Santa Comunion por la edad lo son á la vez de este Sacramento, y exhorta á los deudos de los enfermos lo pidan oportunamente, antes de que privados de su razon no puedan percibir mas seguramente sus efectos. En el tít. 8.°, que trata de causas y jueces eclesiásticos, hay de notar la prescripcion de las visitas solemnes de cárceles en las vigilias de las Pascuas, y la prohibicion hecha á las mujeres de mendigar de noche. El tít. 11.° ordena algunas precauciones prudentes acerca de la aprehension de los clérigos para evitar la infamia de su estado. El 12.° con el espíritu de lenidad de la Iglesia, encarga el buen trato y la posible comodidad de los presos, así como prohibe sus estorsiones y vejámenes. En el lib. 2.°, tít. 3.° que trata de los dias de precepto, renueva la disposicion del concilio primero mexicano sobre el precepto del dia de Sr. S. José elegido patron por dicho concilio, y á quien la Nueva-España debe tan insignes beneficios. Por esta misma razon en la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Gregorio XVI, el Sr. arzobispo Posadas, esceptuó de dicha rebaja la fiesta del santo Patriarca. Asimismo declara el concilio, en conformidad de los deseos del ayuntamiento, cabildo eclesiástico y universidad, por dia festivo el de Sto. Tomas de Aquino. En el mismo título ordena que se difieran las medicinas que impidan la misa en los dias feriados, si no hay peligro ú otro grave inconveniente. En el tít. 5.° encarga mucha cautela en las acusaciones de los indios á sus curas y ministros. En el lib. 3.°, el título primero está consagrado á la pureza de vida de los obispos, y nuestro concilio mexicano espresamente amonesta que los prelados se manifiesten accesibles, de modo que los que á ellos ocurran, hallen en "sus trabajos consuelo, en su pobreza auxilio, y en sus enfermedades medicina." Así es que por dicha nuestra, nuestros obispos, tanto en el régimen colonial, como despues de nuestra emancipacion, han sido todos, sin escepcion, varones de profundo saber, de inmaculada vida, de una prudencia y dulzura pastoral y de una largueza constantemente acreditada. El tít. 5.°, consagrado á la vida y honestidad del clero, contiene preceptos saludables por conservar el respeto debido á la santidad del ministerio y á que en ningun caso sea blasfemado el Santo Nombre de Dios por los escándalos de los ministros. En el tít. 10 renueva la prohibicion del primero sobre los cenotafios ó sepulturas elevadas en los templos. En el tít. 16 hallo la notable y digna de mencionarse prohibicion, de diferir el bautismo en los párvulos mas de nueve dias despues de nacidos y que no se les pongan nombres sino de santos del Nuevo Testamento. En el tít. 18 se ordena el toque de las tres de la tarde en memoria de la muerte del Redentor; pero no sé por qué no se dió cumplimiento á esta práctica, pues que se leo en el diario de Rivera, que el año 1694, el viernes 12 de noviembre, se comenzaron á dar las tres campanadas que hoy se estilan á esta hora. En el tít. 1.° del lib. 4.°, condena el concilio el abuso introducido entre los indios de comprar una mujer á sus padres, vivir con ella antes de casarse y las mas veces no verificar el matrimonio. En el mismo título se ordena sean separadas las mujeres que trajeren consigo los europeos hasta que prueben ser sus legítimas consortes. El tít. 8.° del lib. 5.° ordena á los obispos y gobernadores, traten benignamente á los indios; y por cuanto habia llegado á la noticia de los padres las injurias y vejaciones hechas á esta miserable clase, carga la conciencia de los magistrados, y á los prevaricadores amenaza "con la ira de Dios Omnipotente en el dia tremendo de su juicio;" y en el título siguiente ordena en razon de su pobreza no sean castigados con multas ni penas pecuniarias, sino con la licencia del obispo. En el título 12 renueva la prohibicion del primer concilio y los estatutos de San Pio V sobre que los médicos asistan á los rebeldes en sacramentarse. Este concilio fué firmado el dia 16 de octubre de 1585, y confirmado por el sumo pontífice Sixto V, el 17 de octubre de 1589, y despues dado á luz por mandato real y á espensas del arzobispo D. Juan Perez de la Serna 1622, inserto tambien en la coleccion del cardenal Aguirre, reimpreso en Paris, á solicitud y costos del Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada, obispo de Guadalajara, y en México en 1770 por mandato y espensas del Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México y despues cardenal arzobispo de Toledo. A esta edicion acompaña la ereccion y estatutos de la Santa Iglesia Metropolitana.

CUARTO CONCILIO.

Presidido por el citado Sr. arzobispo Lorenzana, y concurrieron los obispos D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla; D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdes, de Oajaca; D. Fr. Antonio Alcalde, de Yucatan; D. Pedro Tamaron, de Durango; los diputados del obispo de Michoacan y del cabildo, sede vacante de Guadalajara, el asistente real, oidor Rivadeneyra, el cabildo eclesiástico, prelados, teólogos y juristas consultores, &c. La convocacion se hizo el 21 de enero de 1770. Hubo, segun el Lic. Bustamante, algunas desavenencias con el cabildo y arzobispo con motivo de la citacion á los canónigos de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. El 13 de enero de 1771, se abrió el concilio con la asistencia del virey, marques de Croix. El 10 de octubre recibió el concilio al nuevo virey D. Frey Antonio María de Bucareli, y el 26 del mismo mes, con asistencia del virey y tribunales, se celebró la última sesion. Por cinco dias consecutivos se solemnizó con misa y funcion de iglesia la conclusion del concilio, cantando la misa un obispo; y los sermones, segun el citado autor, fueron pronunciados, el 6 de noviembre, primero de la solemnidad, por el Sr. Rivas, ó como se dice en la nota, el Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara ya entonces; el 7 el de Puebla Sr. Fuero, el 8 el magis-

tral de México Dr. D. Gregorio Omaña, el 9 el canónigo Dr. D. Luis Torres. Este concilio no fué aprobado por la Silla Apostólica, ni se le dió pase en el consejo de Indias; tampoco se ha impreso, por lo que no podemos dar una idea de sus canones y ordenanzas. Solo se publicaron, segun el Sr. Alaman, dos catecismos, uno para los párrocos y otro para los niños.

Despues de la independencia, la mutacion de estado en la vida nacional, introdujo variaciones consecutivas en sus relaciones con la Iglesia. Surgieron naturalmente cuestiones sobre la posicion y uso de los privilegios y concesiones hechas por la Silla Apostólica á los monarcas españoles, si eran ó no transmisibles á los gobiernos independientes. Para la resolucion grave y urgente de este negocio, así como para oir el dictamen de nuestros prelados sobre las instrucciones que convendria dar á nuestro enviado cerca de la Santa Sede, el generalísimo D. Agustin de Iturbide convocó una junta de diocesanos para la capital, luego en el mismo año de 1821, primero de la independencia mexicana. Reuniéronse en consecuencia por medio de sus representantes el siguiente año de 22 y celebraron siete sesiones al efecto, de las que daremos una idea sucinta, pero precisa, pues constituyen el derecho eclesiástico seguido hasta la fecha.

La primera sesion se tuvo el 4 de marzo de 1822, y asistieron el señor provisor y canónigo doctoral de la Metropolitana Dr. D. Félix Flores Alatorre en representacion del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Pedro José de Fonte y del Illmo. Sr. obispo de Durango Dr. D. Francisco Castañiza; el Dr. D. José Domingo Letona, canónigo doctoral de Michoacan, representando su mitra sede vacante; D. Florencio del Castillo, canónigo de Oajaca, representando al Illmo. Sr. Perez su obispo; el Dr. D. Pedro Gonzalez, canónigo de México, representando al Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora; D. Toribio Gonzalez, prebendado de Guadalajara y su provisor por el Sr. obispo Dr. D. Juan Ruiz de Cabañes; el Dr. D Antonio Cabeza de Vaca, cura de San Miguel de esta ciudad, por el vicario capitular de Monterey; D. Manuel Perez Suarez, por el Sr. obispo de Puebla Dr. D. Joaquin Antonio Perez. En virtud de que el generalísimo habia excitado al señor arzobispo sobre provision de piezas eclesiásticas, éste habia consultado á su cabildo y á la junta de censura, cuyos dictámenes se leyeron, así como la contestacion dada á la regencia por el citado señor arzobispo. Como el patronato regio que disfrutaban los reyes de España, les habia sido concedido por la santidad de Julio II en 1508 por la espulsion de los moros de la Península, y luego se hizo estensivo á la América por la conquista de la tierra, reduccion de sus naturales á la Santa Fe Católica y ereccion de sus iglesias, y especialmente respecto de Nueva-España por bula de Clemente VII de 1534 y los concordatos respectivos de Clemente XII y Felipe V en 1737 y de Benedicto XIV y Fernando VI en 1743, el cabildo metropolitano en su dictamen, opina no deberse resolver estas cuestiones sino con la suprema determinacion de la cátedra de S. Pedro; opinion que indicaba tambien la regencia; y así el cabildo solo consulta que por derecho devolutivo, salvos los derechos del patrono cuando éste está impedido, por reglas generales de derecho canónico, el Illmo. Sr. arzobispo provea las piezas vacantes, escepto las mitras sobre las que se abstiene de dar su opinion. Lo mismo opinaba la junta de censura; mas el señor arzobispo reserva en su contestacion á la regencia la resolucion del caso á la junta: leidas pues, estas comunicaciones y discutido el negocio, se acordó resolver en la siguiente sesion. Esta se verificó el dia 11 del mismo mes y año, y quedó resuelto que el patronato real ha cesado en México, que á los ordinarios compete por derecho devolutivo la provision de prebendas y curatos, pero que se pase lista de los postulados por cada pieza al gobierno para que esoluya los que no le fueren aceptos, dejando siempre un número capaz de hacer eleccion, y que se dé igualmente noticia al supremo gobierno, así de la convocatoria como de los electos. Se pasó luego al punto de facultades castrenses, sobre lo cual, el señor arzobispo habia dicho al gobierno que los sacerdotes que tuviesen sus licencias corrientes siguiesen ejerciendo su ministerio cuando fuesen capellanes del ejército, salvo las facultades que en perjuicio de los párrocos tenian los capellanes del ejército español, llamadas castrenses, por cuanto estas facultades eran tambien concesion peculiar de los ejércitos del rey Católico, y por lo mismo, tanto el arzobispo como otros señores sus sufraganeos dudaban de su vigencia: este punto quedó por resolverse en la siguiente sesion. En ésta, que fué la tercera el 14 de marzo de 1822, se determinó que habian cesado en México las facultades castrenses que ejercia el patriarca de las Indias, y en consecuencia los capellanes de ejército serian nombrados por los ordinarios, previo aviso de los jefes, y que tendrian en todas las diócesis, mientras se presentaba al respectivo diocesano por convenio de los señores obispos, las facultades siguientes: 1ª absolver á los militares de los casos reservados, menos herejía mista, complicidad in re venérea, y al penitente que rehuse dar la noticia al diocesano que ordena el Sr. Benedicto XIV en su constitucion Sacramentum penitentiæ: 2.ª que habiliten al cónyuge impedido de pedir el débito por parentesco ó por votos simples de castidad y religion mientras se acude al ordinario respectivo: 3.ª el poder revalidar los matrimonios nulos en los casos y grados de parentesco espresados, y con las cautelas y prevenciones convenientes, siendo oculto el impedimento, y entendiéndose no por facultad parroquial, sino por comision de la mitra y solo en el fuero interno: 4.ª revalidar los matrimonios nulos por adulterio "pacto nubendi neutro conjuge machinante," y legitimar los hijos habidos durante el matrimonio, menos los adulterinos realmente: 5.ª conmutar votos y promesas segun las facultades de la bula de la cruzada: 6.ª celebrar misa una hora antes de la aurora y otra despues de medio dia en campo raso, altar portátil y ara quebrada con tal que quepan el caliz y la hostia: 7.ª bendecir paramentos, menos los que requie-

ra recibir órdenes, coloca la de los mistos ó mulatos; en el tít. 5.° manda observar el ritual mexicano, ínterin se publica el romano; en el tít. 6.° sobre el Sacramento de la Estremauncion, condena con graves penas la flojera de los párrocos en hacer llevar á los enfermos con detrimento de su vida á la iglesia; asimismo declara que los capaces de la Santa Comunion por la edad lo son á la vez de este Sacramento, y exhorta á los deudos de los enfermos lo pidan oportunamente, antes de que privados de su razon no puedan percibir mas seguramente sus efectos. En el tít. 8.°, que trata de causas y jueces eclesiásticos, hay de notar la prescripcion de las visitas solemnes de cárceles en las vigilias de las Pascuas, y la prohibicion hecha á las mujeres de mendigar de noche. El tít. 11.° ordena algunas precauciones prudentes acerca de la aprehension de los clérigos para evitar la infamia de su estado. El 12.° con el espíritu de lenidad de la Iglesia, encarga el buen trato y la posible comodidad de los presos, así como prohibe sus estorsiones y vejámenes. En el lib. 2.°, tít. 3.° que trata de los dias de precepto, renueva la disposicion del concilio primero mexicano sobre el precepto del dia de Sr. S. José elegido patron por dicho concilio, y á quien la Nueva-España debe tan insignes beneficios. Por esta misma razon en la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Gregorio XVI, el Sr. arzobispo Posadas, esceptuó de dicha rebaja la fiesta del santo Patriarca. Asimismo declara el concilio, en conformidad de los deseos del ayuntamiento, cabildo eclesiástico y universidad, por dia festivo el de Sto. Tomas de Aquino. En el mismo título ordena que se difieran las medicinas que impidan la misa en los dias feriados, si no hay peligro ú otro grave inconveniente. En el tít. 5.° encarga mucha cautela en las acusaciones de los indios á sus curas y ministros. En el lib. 3.°, el título primero está consagrado á la pureza de vida de los obispos, y nuestro concilio mexicano espresamente amonesta que los prelados se manifiesten accesibles, de modo que los que á ellos ocurran, hallen en "sus trabajos consuelo, en su pobreza auxilio, y en sus enfermedades medicina." Así es que por dicha nuestra, nuestros obispos, tanto en el régimen colonial, como despues de nuestra emancipacion, han sido todos, sin escepcion, varones de profundo saber, de inmaculada vida, de una prudencia y dulzura pastoral y de una largueza constantemente acreditada. El tít. 5.°, consagrado á la vida y honestidad del clero, contiene preceptos saludables por conservar el respeto debido á la santidad del ministerio y á que en ningun caso sea blasfemado el Santo Nombre de Dios por los escándalos de los ministros. En el tít. 10 renueva la prohibicion del primero sobre los cenotafios ó sepulturas elevadas en los templos. En el tít. 16 hallo la notable y digna de mencionarse prohibicion, de diferir el bautismo en los párvulos mas de nueve dias despues de nacidos y que no se les pongan nombres sino de santos del Nuevo Testamento. En el tít. 18 se ordena el toque de las tres de la tarde en memoria de la muerte del Redentor; pero no sé por qué no se dió cumplimiento á esta práctica, pues que se leo en el diario de Rivera, que el año 1694, el viernes 12 de noviembre, se comenzaron á dar las tres campanadas que hoy se estilan á esta hora. En el tít. 1.° del lib. 4.°, condena el concilio el abuso introducido entre los indios de comprar una mujer á sus padres, vivir con ella antes de casarse y las mas veces no verificar el matrimonio. En el mismo título se ordena sean separadas las mujeres que trujeren consigo los europeos hasta que prueben ser sus legítimas consortes. El tít. 8.° del lib. 5.° ordena á los obispos y gobernadores, traten benignamente á los indios; y por cuanto habia llegado á la noticia de los padres las injurias y vejaciones hechas á esta miserable clase, carga la conciencia de los magistrados, y á los prevaricadores amenaza "con la ira de Dios Omnipotente en el dia tremendo de su juicio;" y en el título siguiente ordena en razon de su pobreza no sean castigados con multas ni penas pecuniarias, sino con la licencia del obispo. En el título 12 renueva la prohibicion del primer concilio y los estatutos de San Pio V sobre que los médicos asistan á los rebeldes en sacramentarse. Este concilio fué firmado el dia 16 de octubre de 1585, y confirmado por el sumo pontífice Sixto V, el 17 de octubre de 1589, y despues dado á luz por mandato real y á espensas del arzobispo D. Juan Perez de la Serna 1622, inserto tambien en la coleccion del cardenal Aguirre, reimpreso en Paris, á solicitud y costos del Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada, obispo de Guadalajara, y en México en 1770 por mandato y espensas del Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México y despues cardenal arzobispo de Toledo. A esta edicion acompaña la ereccion y estatutos de la Santa Iglesia Metropolitana.

CUARTO CONCILIO.

Presidido por el citado Sr. arzobispo Lorenzana, y concurrieron los obispos D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla; D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdes, de Oajaca; D. Fr. Antonio Alcalde, de Yucatan; D. Pedro Tamaron, de Durango; los diputados del obispo de Michoacan y del cabildo, sede vacante de Guadalajara, el asistente real, oidor Rivadeneyra, el cabildo eclesiástico, prelados, teólogos y juristas consultores, &c. La convocacion se hizo el 21 de enero de 1770. Hubo, segun el Lic. Bustamante, algunas desavenencias con el cabildo y arzobispo con motivo de la citacion a los canónigos de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. El 13 de enero de 1771, se abrio el concilio con la asistencia del virey, marques de Croix. El 10 de octubre recibió el concilio al nuevo virey D. Frey Antonio María de Bucareli, y el 26 del mismo mes, con asistencia del virey y tribunales, se celebró la última sesion. Por cinco dias consecutivos se solemnizó con misa y funcion de iglesia la conclusion del concilio, cantando la misa un obispo; y los sermones, segun el citado autor, fueron pronunciados, el 6 de noviembre, primero de la solemnidad, por el Sr. Rivas, ó como se dice en la nota, el Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara ya entonces; el 7 el de Puebla Sr. Fuero, el 8 el magis-

tral de México Dr. D. Gregorio Omaña, el 9 el canónigo Dr. D. Luis Torres. Este concilio no fué aprobado por la Silla Apostólica, ni se le dió pase en el consejo de Indias; tampoco se ha impreso, por lo que no podemos dar una idea de sus cánones y ordenanzas. Solo se publicaron, segun el Sr. Alaman, dos catecismos, uno para los párrocos y otro para los niños.

Despues de la independencia, la mutacion de estado en la vida nacional, introdujo variaciones consecutivas en sus relaciones con la Iglesia. Surgieron naturalmente cuestiones sobre la posicion y uso de los privilegios y concesiones hechas por la Silla Apostólica á los monarcas españoles, si eran ó no transmisibles á los gobiernos independientes. Para la resolucion grave y urgente de este negocio, así como para oir el dictamen de nuestros prelados sobre las instrucciones que convendria dar á nuestro enviado cerca de la Santa Sede, el generalísimo D. Agustin de Iturbide convocó una junta de diocesanos para la capital, luego en el mismo año de 1821, primero de la independencia mexicana. Reuniéronse en consecuencia por medio de sus representantes el siguiente año de 22 y celebraron siete sesiones al efecto, de las que daremos una idea sucinta, pero precisa, pues constituyen el derecho eclesiástico seguido hasta la fecha.

La primera sesion se tuvo el 4 de marzo de 1822, y asistieron el señor provisor y canónigo doctoral de la Metropolitana Dr. D. Félix Flores Alatorre en representacion del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Pedro José de Fonte y del Illmo. Sr. obispo de Durango Dr. D. Francisco Castañiza; el Dr. D. José Domingo Letona, canónigo doctoral de Michoacan, representando su mitra sede vacante; D. Florencio del Castillo, canónigo de Oajaca, representando al Illmo. Sr. Perez su obispo; el Dr. D. Pedro Gonzalez, canónigo de México, representando al Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora; D. Toribio Gonzalez, prebendado de Guadalajara y su provisor por el Sr. obispo Dr. D. Juan Ruiz de Cabañes; el Dr. D Antonio Cabeza de Vaca, cura de San Miguel de esta ciudad, por el vicario capitular de Monterey; D. Manuel Perez Suarez, por el Sr. obispo de Puebla Dr. D. Joaquin Antonio Perez. En virtud de que el generalísimo habia escitado al señor arzobispo sobre provision de piezas eclesiásticas, éste habia consultado á su cabildo y á la junta de censura, cuyos dictámenes se leyeron, así como la contestacion dada á la regencia por el citado señor arzobispo. Como el patronato regio que disfrutaban los reyes de España, les habia sido concedido por la santidad de Julio II en 1508 por la espulsion de los moros de la Península, y luego se hizo estensivo á la América por la conquista de la tierra, reduccion de sus naturales á la Santa Fe Católica y ereccion de sus iglesias, y especialmente respecto de Nueva-España por bula de Clemente VII de 1534 y los concordatos respectivos de Clemente XII y Felipe V en 1737 y de Benedicto XIV y Fernando VI en 1743, el cabildo metropolitano en su dictámen, opina no deberse resolver estas cuestiones sino con la suprema determinacion de la cátedra de S. Pedro; opinion que indicaba tambien la regencia; y así el cabildo solo consulta que por derecho devolutivo, salvos los derechos del patrono cuando éste está impedido, por reglas generales de derecho canónico, el Illmo. Sr. arzobispo provea las piezas vacantes, escepto las mitras sobre las que se abstiene de dar su opinion. Lo mismo opinaba la junta de censura; mas el señor arzobispo reserva en su contestacion á la regencia la resolucion del caso á la junta: leidas pues, estas comunicaciones y discutido el negocio, se acordó resolver en la siguiente sesion. Esta se verificó el dia 11 del mismo mes y año, y quedó resuelto que el patronato real ha cesado en México, que á los ordinarios compete por derecho devolutivo la provision de prebendas y curatos, pero que se pase lista de los postulados por cada pieza al gobierno para que esclúya los que no le fueren aceptos, dejando siempre un número capaz de hacer eleccion, y que se dé igualmente noticia al supremo gobierno, así de la convocatoria como de los electos. Se pasó luego al punto de facultades castrenses, sobre lo cual, el señor arzobispo habia dicho al gobierno que los sacerdotes que tuviesen sus licencias corrientes siguiesen ejerciendo su ministerio cuando fuesen capellanes del ejército, salvo las facultades que en perjuicio de los párrocos tenian los capellanes del ejército español, llamadas castrenses, por cuanto estas facultades eran tambien concesion peculiar de los ejércitos del rey Católico, y por lo mismo, tanto el arzobispo como otros señores sus sufragáneos dudaban de su vigencia: este punto quedó por resolverse en la siguiente sesion. En ésta, que fué la tercera el 14 de marzo de 1822, se determinó que habian cesado en México las facultades castrenses que ejercia el patriarca de las Indias, y en consecuencia los capellanes de ejército serian nombrados por los ordinarios, previo aviso de los jefes, y que tendrian en todas las diócesis, mientras se presentaba al respectivo diocesano por convenio de los señores obispos, las facultades siguientes: 1.ª absolver á los militares de los casos reservados, menos herejía mista, complicidad in re venérea, y al penitente que rehuse dar la noticia al diocesano que ordena el Sr. Benedicto XIV en su constitucion Sacramentum penitentiæ: 2.ª que habiliten al cónyuge impedido de pedir el débito por parentesco ó por votos simples de castidad y religion mientras se acude al ordinario respectivo: 3.ª el poder revalidar los matrimonios nulos en los casos y grados de parentesco espresados, y con las cautelas y prevenciones convenientes, siendo oculto el impedimento, y entendiéndose no por facultad parroquial, sino por comision de la mitra y solo en el fuero interno: 4.ª revalidar los matrimonios nulos por adulterio "pacto nubendi neutro conjuge machinante," y legitimar los hijos habidos durante el matrimonio, menos los adulterinos realmente: 5.ª conmutar votos y promesas segun las facultades de la bula de la cruzada: 6.ª celebrar misa una hora antes de la aurora y otra despues de medio dia en campo raso, altar portátil y ara quebrada con tal que quepan el cáliz y la hostia: 7.ª bendecir paramentos, menos los que requie-

ren la uncion sacra: 8.ª que todos los lunes no impedidos su altar sea de ánima: 9.ª aplicar á los moribundos la indulgencia que está concedida por la Santa Sede á los obispos: 10 que lleven con la debida reverencia y administren los Santos Oleos y el bautismo solo en caso de necesidad: se acordó tambien que no puedan dar la comunion pascual, ni enterrar los muertos; y que cuando los curas les den la licencia conveniente, les reserven los derechos y solo tengan parte en la cuarta de misas con tal que no esceda el número de las que se digan en un mes, y sobre matrimonios se acordó que no reciban las informaciones sino por órden del obispo y del cura para la celebracion. La cuarta sesion se tuvo el 26 de junio, asistiendo á ella personalmente el Sr. Castañiza. En ella se acordó los pedidos á la corte romana, que habia de hacer nuestro enviado: el primero, que siendo urgente la provision de mitras vacantes, ó los cabildos hiciesen una terna para que nombrase el emperador, ó le pasasen lista de varios postulados para la esclusiva, y que se remitiesen á Roma las propuestas para su confirmacion, suplicando á Su Santidad nombre un nuncio que confirme aquí á los electos: el segundo, la próroga de las gracias de la Santa Cruzada, suplidas hasta allí con las facultades ordinarias y sólitas de los diocesanos: tercero, el privilegio de las tres misas del dia de finados, concedido por Benedicto XIV á los dominios de España: cuarto, que se conserve la liturgía seguida hasta aquí en nuestras iglesias, y que donde se trate del rey, se hagan preces por el emperador, su familia y ejército: sobre este punto y si en la oracion pro rege se podian sustituir las palabras pro imperatore, se acordó que en la próxima sesion se trataria: oido el parecer de los sabios rubriquistas D. Ignacio Plaza, D. José María Sanchez, D. Juan Acosta, Fr. José de Jesus Belaunzarán, hoy dignísimo obispo antiguo de Linares y entonces guardian de su convento de San Diego, y Fr. Manuel Aromir, en la sesion quinta el dia 4 de julio, aunque el parecer de los padres solicitados fué contrario, la junta por graves razones acordó suprimir en la oracion de Viernes Santo, bendicion del cirio pascual, y en la colecta famulos, el nombre del emperador; pero que en la oracion pro rege que se mandó dar en las misas, se hiciesen las sustituciones de palabras ya mencionadas, ocurriéndose siempre á la Santa Silla por la determinacion definitiva: en la sesta sesion, tenida el 11 de julio, se continuaron los pedidos á la Santa Sede: que se estiendan las facultades de los obispos sobre dispensas de matrimonios; que se reduzcan los dias festivos igualándose españoles é indios; que sean perpetuos los privilegios de altares de ánima, y que siendo interesantísima la celebracion de un concilio nacional luego que estén llenas las vacantes de los obispados, se pida al Papa licencia para ello, el nombramiento de un legado para su presidencia y la confirmacion de sus estatutos: en la sétima sesion, 15 de noviembre, á que asistió por Chiapas, el Dr. D. Ciro Villaurrutia, el Dr. D. José María Torres Torija, por Puebla, el Dr. D. José María Guzman, por Durango, con motivo de un ocurso de D. Domingo Noriega que queria contraer matrimonio con su sobrina D.ª María Manuela Noriega y Sotomayor, cuya dispensa habian negado el señor arzobispo y gobernador de la mitra; pidió á la regencia declarase vigente la cédula real de 1810 sobre facultades de los obispos en órden á esta materia. La junta, considerando que dicha cédula era inútil para el caso, y ademas, que se funda en la que habia sido espedida por Cárlos IV en 1799, cuando despues de muerto Pio VI se temia una larga vacante ó un cisma por las trabas puestas por Napoleon á la eleccion de Sumo Pontífice, y por consiguiente en un caso escepcional, y todavía mas que habia sido repugnada dicha cédula por el supremo consejo de Castilla en 1800, y que es atentatoria á los derechos de la suprema cabeza de la Iglesia, que se reservó esta clase de dispensas; por todos estos motivos la resuelve en contrario la solicitud: esta fué la última sesion cuya acta firmaron los obispos de Puebla y Durango, Flores Alatorre, Villaurrutia, Letona, los dos Gonzalez, Cabeza de Vaca, Torres Torija y el secretario del arzobispo que lo habia sido de la junta, Lic. D. José Ignacio Diaz Calvillo.

Estas han sido las asambleas eclesiásticas que ha habido en nuestra nacion; en todas ellas ha relucido el celo, sabiduría y piedad de nuestros pastores: los estatutos emanados de estas respetables juntas, han sido y son la constitucion canónica de las Iglesias mexicanas, y abrazan una parte muy interesante de su historia. La Iglesia mexicana puede gloriarse con justicia de haber tenido siempre, y sin escepcion, desde los fundadores de ella hasta nuestros dias, prelados insignes que la han educado y regido en la sana doctrina, en las buenas costumbres y en una piedad sin ejemplo: en ella no ha habido escándalos, cismas ó herejías: la fe que predicó el glorioso apóstol Santiago en la antigua España, y que los celosos misioneros hijos de los esclarecidos patriarcas S. Agustin, Sto. Domingo de Guzman y S. Francisco de Asis plantaron con tantos afanes en la nueva, se ha conservado pura y sin mancilla: la misma de los Leandros é Isidoros, de los Ildefonsos y Fulgencios, de los Zumárragas y Quirogas, de los Posadas y Garzas. Lejos de haber disminuido esta rica herencia, antes bien en estos últimos tiempos hemos visto á nuestros prelados en el año de 1833, preferir la pérdida de sus temporalidades, el destierro y una horrible persecucion, á la pérdida la mas mínima de ella: su firmeza, su inviolable adhesion á la silla de S. Pedro, y su valor en sostener los derechos, la unidad y libertad de la Iglesia, son dignos de los mejores tiempos de la Iglesia católica. Todavía vive entre nosotros el Illmo. Sr. Belaunzarán, anciano venerable, monumento insigne de aquella época miserable, y que se puede con razon reputar como confesor: sin embargo, y confesando con gratitud los beneficios inmensos que debemos á nuestro buen Dios en la conservacion de esta fe católica apostólica y romana, la injuria de los tiempos que trascurrimos, el cambio de épocas y circunstancias y los progresos fatales del filosofismo, de la libertad desenfrenada, del socialismo y demas monstruos

que asestan sus tiros á la Iglesia, han abierto brechas profundas en la disciplina, y requieren una justa alarma para poder triunfar de ellos, y para esto nada seria mas eficaz, y tiempo há que es anhelado con instancia, la congregacion de un concilio nacional que confirmase la fe, reformase lo que se encontrare necesario, y estableciese las relaciones firmes de la Iglesia y el Estado, y las ordenanzas que exigen las variaciones y trastornos relacionados.—M. B.

CONCINI (Concino), llamado EL MARISCAL DE ANCRE: nació en Florencia, donde su padre era escribano; pasó á Francia en 1600, con María de Médicis, mujer de Enrique IV: debió su fortuna al crédito de su mujer Leonora de Galigai, que era camarera y favorita de la reina: despues de la muerte de Enrique IV compró el marquesado de Ancre, fué nombrado gobernador de Normandía, y por último mariscal de Francia, sin haber desenvainado jamas la espada: era al mismo tiempo primer ministro del jóven rey Luis XIII, y ejercia sobre este príncipe un imperio tiránico, pero su fortuna tan rapida y su altivez, encendieron los celos de los grandes señores: escitado por ellos el jóven rey, que hacia largo tiempo sufria impaciente el yugo de este estranjero, mandó arrestarlo: Vitry, encargado de ejecutar esta órden, le pidió la espada, y no queriendo entregarla, Vitry mandó matarle sobre el puente levadizo del Louvre, el 24 de abril de 1617: su cadáver, enterrado sin ceremonia alguna, fué desenterrado despues por el populacho furioso, y arrastrado por las calles hasta el Puente Nuevo, donde le colgaron por los piés en una de las horcas que habia hecho levantar para los que hablaban mal de él: no satisfechos con esto los amotinados, apedrearon el cadáver y luego lo descuartizaron: cada uno de los amotinados queria recoger alguno de los restos de aquel judío escomulgado (así le llamaba el pueblo): sus orejas fueron compradas á un grande precio, sus entrañas arrojadas en el rio, y sus restos sangrientos quemados en el mismo puente, delante de la estatua de Enrique IV, y al dia siguiente se vendieron sus cenizas á cinco reales la onza: el furor y la venganza era tal, que hubo un hombre que le arrancó el corazon, lo coció y se lo comió públicamente: el parlamento de Paris procedió contra su memoria, condenó á muerte á su mujer, y declaró al hijo incapaz de obtener ningun empleo: el pueblo demostró igualmente su furor contra Leonora, quemándola como hechicera.

CONCLAVE: de la palabra latina "conclave," cámara, colegio de cardenales reunidos para elegir un Papa: mientras dura la eleccion, los conclavistas no pueden tener ninguna comunicacion con los de fuera, están bajo la vigilancia del cardenal Camarlengo y de un empleado lego, llamado Mariscal de la Iglesia: todos los dias se reunen para votar, hasta que un mismo nombre reune las dos terceras partes de los votos: para evitar la duracion ilimitada de los cónclaves, los reglamentos prevenian, que si al octavo dia no estaba elegido el Papa, los cardenales estaban reducidos á mantenerse solamente con pan y vino; esto no está ya en uso: el cónclave fué instituido en 1274 por Gregorio X: en su orígen la eleccion de los papas se hacia por el clero y el pueblo de Roma.

CONCORD: nombre de muchos pueblos de los Estados-Unidos, los principales son: Corcord, capital del estado de New-Hampshire, á orillas del Merrimak, á 16 leguas N. O. de Boston; tiene 3.000 hab., y Concord, llamado Musquetequid por los indios en el estado de Massachusset, cerca de un rio llamado tambien Concord, al N. O. de Boston; tiene 2.000 hab.

CONCORDATO: esta palabra significaba en su orígen el convenio en que se arreglaban las dificultades suscitadas entre los obispos, abades &c.: en el dia solo se entiende por concordato el pacto concluido entre el supremo poder eclesiástico y el secular, ó sea entre el soberano Pontífice y los monarcas reinantes en Europa: los mas célebres son: el concordato de Worms, concluido en 1122 entre el papa Calisto II y el emperador de Alemania, Enrique V, y que puso fin a la larga contienda de las investiduras: el concordato de 1516 entre el papa Leon X y Francisco I, relativo á la colacion de beneficios, en que el Papa obtuvo toda la ventaja: el concordato de 1801 concluido entre Bonaparte, primer cónsul, y el papa Pio VII, puso fin á la anarquía que reinaba desde la revolucion en la Iglesia de Francia, y restableció en este pais la autoridad pontificia, reservando al jefe del estado el nombramiento de todos los funcionarios eclesiásticos: entre estos es muy notable el concluido el 9 de junio de 1753 entre la Santa Sede y la corona de España, sobre el patronato universal de los reyes Católicos en todos los beneficios eclesiásticos de sus dominios: solo se reservó la Santa Sede para su provision cincuenta y dos piezas eclesiásticas, concediendo á los arzobispos y obispos que tienen facultad de conferir, que pudiesen hácerlo en los beneficios que vacaren en marzo, junio, setiembre y diciembre, y al rey el derecho de nombrar y presentar los de los demas ocho meses.

CONCORDIA: divinidad pagana, hija de Júpiter y de Themis: los romanos la adoraron y la erigieron muchos templos en diferentes épocas: el primero lo fué por el dictador Camilo: estaba situada en el Capitolio: habia en este templo una sala adornada de estatuas, donde se reunian los magistrados para deliberar sobre los asuntos de la república: Tito Livio, Plinio y Plutarco, hacen mencion de otros muchos templos dedicados á la Concordia: se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores con una copa en una mano y en la otra un cuerno de abundancia ó un cetro que parece producir frutos: se la pinta tambien con un haz de mimbres muy separados, para manifestar que cada uno de estos mimbres es débil y frágil por sí, pero que reunidos tienen gran fureza: el símbolo mas comun de la Concordia son dos man s juntas sosteniendo un caduceo.

CONCORDIA (órden de la): esta órden militar española fué fundada en el año de 1261 por el rey D. Fernando II de Castilla y Leon, que quiso

perpetuar y solemnizar por este medio las victorias que habia conseguido contra la morisca.

CONCORDIA: órden de caballería fundada en 1660 por Cristiano Ernesto de Brandemburgo: su divisa fué cruz de oro guarnecida de diamantes, cargada de un escudo de oro con dos ramos de olivo cruzados que pasan por dos coronas sobremontadas de un bonete de príncipe con el lema "Concordant," y en la punta el nombre de Ernesto y año de la institucion.

* CONCORDIA: villa del distr. de Allende, en el est. de Sinaloa: dista 16 leg. de su cabec., sus habitantes, en número de 3 á 4.000, se dedican á la labranza y á la cria de ganados.

CONCORDIO (S.): descendiente de los godos: nació en Toledo, de cuya ciudad fué arcediano, ayudó á fortalecer á los cristianos perseguidos por los árabes, ocupó la silla arzobispal, ocupándose constantemente en enseñar el temor de Dios: despues de muchos trabajos que le acarreó su amor á Jesucristo, fué á recibir en el cielo el premio de sus desvelos el dia 1° de julio de 746.

CONDÉ (José Antonio): sabio español del gremio y claustro de la universidad de Alcalá, individuo de número de la academia española y de la Historia, su anticuario, y bibliotecario de la sociedad Matritense, y corresponsal de la academia de Berlin: nació en el año 1765 y estudió en la universidad de Salamanca: este laborioso orientalista español, era versadísimo en el conocimiento del árabe, de que él mismo ha sacado las producciones siguientes: "Descripcion de España hecha por Xerif Aledris, conocido por el Nubiensi," con traduccion y notas: "Historia de la dominacion de los árabes en España:" Madrid, 1820 y 21, y otras varias que no hace falta nombrar: murió pobremente en Francia sin otros auxilios y consuelos que los de la amistad.

CONDÉ: ciudad fuerte de Francia, cabeza de canton (Norte, á orillas del Escalda) al N. E. de Valenciennes; tiene 5.297 hab., su puerto es muy frecuentado: hay un canal que comunica con Mons: fué tomada por Luis XI en 1478, por el príncipe de Orange en 1580, por Luis XIV en 1676, y cedida á la Francia por el tratado de Nimega: los austriacos se apoderaron de ella en 1793, pero los franceses la reconquistaron el mismo año: esta ciudad ha tenido el nombre de Norte Libre durante la revolucion: al N. O. de Condé se encuentra el pueblo de Viejo-Condé que tiene 3.865 hab.: hay fábricas de vinagre y minas de carbon de piedra: este pueblo tuvo señores poco conocidos, á los que pertenecian los señores de Avesnes: Juana, heredera de esta casa, casó en 1335 con Jacobo de Borbon, conde de la Marca, padre de Juan de Borbon, descendiente de los condes de Borbon Vandome, y fué la abuela de los príncipes de Condé, descendientes tambien de la casa de Borbon Vandome.

CONDÉ (príncipes de): rama de la casa de Borbon, reconoce por jefe á Luis, príncipe de Condé, séptimo hijo de Cárlos de Borbon, duque de Vandome, que descendia de la cuarta generacion de Juan de Borbon, conde de la Marca, y era hermano de Antonio de Borbon, rey de Navarra.

CONDÉ (Luis I, príncipe de): jefe del partido calvinista, nació en 1330 y era hijo de Cárlos de Borbon, duque de Vandome; hizo sus primeros servicios á las órdenes del mariscal de Brissac en el Piamonte, y se distinguió en muchas acciones; pero despues de la muerte de Enrique II, los disgustos y humillaciones que le hicieron esperimentar los Guisas, fueron causa de que abrazára el partido protestante; se dice que fué el promovedor secreto de la conspiracion de Amboise, y como tal hubiera sido castigado con el último suplicio si la muerte de Francisco II no hubiese mudado el aspecto de los negocios políticos de la Francia: Cárlos IX le volvió la libertad, la cual no aceptó sino para ponerse abiertamente á la cabeza de los protestantes: se apoderó de muchas ciudades, pero perdió la batalla de Dreux y fué hecho prisionero en 1562: habiendo recobrado su libertad á consecuencia de la paz de 1563, volvió á tomar las armas; en 1367 dió la batalla de San Dionisio, despues la de Farnac en 1569, y pereció en esta última: se habia ya rendido prisionero, cuando fué alevosamente asesinado por Montesquiou, capitan de las guardias del duque de Anjou.—Su hijo, Enrique I, príncipe de Condé, nació en 1552, se salvó del degüello del dia de S. Bartolomé por haber abjurado el calvinismo; pero apenas se vió libre, volvió á su religion, levantó tropas contra los católicos y se unió al rey de Navarra, Enrique IV, para hacer la guerra: murió casi de repente en 1588: se cree que fué envenenado por sus criados á instigacion de su mujer.—Enrique II, príncipe de Condé, hijo póstumo del precedente, nació en 1588, murió en 1646: Enrique IV, le profesó particular cariño y lo educó en la religion católica; durante la minoría borrascosa de Luis XIII se puso á la cabeza de un partido de descontentos, fué preso y encerrado durante tres años en la Bastilla y en el castillo de Vincennes: solicitó su libertad pidiendo un mando en el Languedoc contra los protestantes, y ambas gracias le fueron concedidas, aunque con desconfiaza, dudándose de la conducta que observaria; mas esta fué la de un buen general y fiel súbdito: en 1636 entró en el Franco Condado, se apoderó de algunas plazas y puso sitio á Dola, pero tuvo que levantarlo á causa de la valerosa resistencia que hizo esta ciudad: no fué mas dichoso en Fuenterrabia en 1638 por causa del duque de la Valette, y al año inmediato tomó á Sales en el Rosellon: habiendo muerto Luis XIII, fué admitido en el consejo de Regencia: "Su mayor gloria, dice Voltaire, es la de haber sido padre del gran Condé."

* CONDE y OQUENDO (D. Francisco Javier): nació en la ciudad de San Cristóbal de la Habana, en la isla de Cuba, á 3 de diciembre de 1733, de padres nobles y piadosos. Estudió las humanidades con los religiosos de la Compañía de Jesus, y á los doce años de edad recibió el grado de bachiller en artes en la universidad de San Gerónimo de su patria. En la misma recibió el grado de doctor en teología, y enseñó esta ciencia en el real

seminario de San Cárlos. Tambien se dedicó al estudio de la jurisprudencia, obtuvo el título de abogado, y desempeñó el empleo de fiscal de la curia eclesiastica de aquella diócesis. En 1775 hizo viaje á España, y mereció en la corte de Madrid el aprecio de los sabios y la proteccion de los grandes. Y habiéndosele encomendado allí un sermon de cuaresma al supremo consejo de las Indias, se confirmó la fama que llevaba de orador cristiano, fino y elocuente. Informados los árcades de Roma de las singulares prendas de literatura de este eclesiástico americano, le asociaron á su gremio con el nombre de *Ermindo Abidense*, y el Sr. Pio VI le nombró protonotario apostólico, y caballero de la Cruz de Oro. Fué presentado para una prebenda racion de la catedral de la Puebla de los Angeles en 1778, y ascendido á una canongía de la misma iglesia en 1796. Falleció en dicha ciudad con grave sentimiento de los sabios, en 5 de octubre de 1799. Aunque su erudicion fué vasta y universal, parece que habia nacido para la oratoria, pues estaba dotado de una imaginacion fogosa y vehemente, de una elocuencia fina y brillante, de una figura airosa y animada por la vivacidad de sus ojos y acciones, y de una voz suave y sonora. Con tales disposiciones, su principal estudio fué dedicarse á la pureza del idioma castellano, y á la observancia de los mejores preceptos é imitacion de los mejores oradores, logrando en su patria, la Habana, que desapareciesen las reliquias que habian quedado del Gerundismo. Si hubiera sido menos delicado y descontentadizo, habria hecho sudar mas las prensas con sus muy aplaudidos sermones, pero solo tres hallo publicados. Lo que mas realza el mérito oratorio de nuestro Conde es el premio adjudicado por la real Academia Española á su "Elogio de Felipe V," impreso en Madrid á espensas de dicha academia en 1779, y reimpreso en México, 1785; pieza valiente de que debe gloriarse toda la América, por haber sido produccion de uno de sus ingenios. Dejó tres tomos MSS. de "Piezas oratorias," precedidas de un discurso sobre la Elocuencia, y una "Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa imágen de María Santísima de Guadalupe de México," (publicada en dicha ciudad, 1852, 2 tomos en 8.° Es principalmente una impugnacion del "Manifiesto satisfactorio" del Dr. Bartolache.)—BERISTAIN.

CONDÉ (LUIS II DE BORBON, PRINCIPE DE) llamado el GRAN CONDÉ: primer príncipe de la sangre, conocido bajo el nombre de duque de Enghien, nació en Paris en 1621, de Enrique II, príncipe de Condé; mostró en la carrera militar un genio precoz: nombrado general en jefe á la edad de 22 años en 1643, dió la famosa batalla de Rocroy á los españoles, cuya infantería se miraba como la mas terrible del mundo, y logró una victoria completa en 19 de mayo de 1643: al año siguiente batió á los alemanes en Friburgo, y ganó en 1645 á Mercy la batalla de Nordlingen; fué menos feliz en Cataluña y no pudo tomar á Lérida, pero poco tiempo despues alcanzó contra el archiduque Leopoldo, la victoria de Lens, que decidió la paz con Alemania en 1648: durante las turbulencias de la Fronda, Condé, que habia defendido la corte, tomó partido contra Mazarino, y fué llamado á la corte y conducido sucesivamente á Vincennes, á Mancoussy y despues al Havre, donde permaneció encerrado por espacio de tres meses: apenas se vió en libertad, no pensó mas que en la venganza; levantó tropas, marchó sobre Paris, derrotó al mariscal de Hocquincourt, cerca de Gien; pero fué derrotado por Turena en el arrabal de San Antonio en 1652: despues de esta derrota se pasó á las filas de los españoles, pero felizmente para la Francia no llevó á estos la victoria: la paz de los Pirineos (1659) vino á asegurarle en 1660 el olvido de todos sus desaciertos, y probó al rey la sinceridad de su arrepentimiento con sus grandes hazañas, defendiendo la causa del monarca en el Franco Condado en 1663, y despues en la campaña de Holanda en 1672: la victoria de Senef, 1674, fué su último hecho de armas: pasó sus últimos dias en Chantilly, soledad encantadora, cultivando las letras y en relaciones con Racine, Boileau y Moliere: murió en 1686: Bossuet, entre otros muchos oradores cristianos, pronunció sobre su tumba una oracion funébre que se considera como obra maestra en este género: de todas las obras escritas sobre la vida de este príncipe, la mas interesante es la "historia de Luis de Borbon," por Desormeaux, Paris 1766-68, 4 tomos en 12.°

CONDÉ (LUIS JOSÉ, PRINCIPE DE): hijo de Luis-Enrique, duque de Borbon, que fué encargado del gobierno, despues de la muerte del regente, y 4.° descendiente del Gran Condé, nació en 1736, sirvió con distincion en la guerra de los Siete años, y contribuyó al triunfo de la batalla de Joannisberg: durante la revolucion fué uno de los primeros que abandonaron la Francia, y formó desde 1789 a las orillas del Rhin, el ejército de emigrados, conocido bajo el nombre de ejército de Condé: despues de haber hecho sin resultado prodigios de valor en Wissembourgo, Haguenau y Berthein, el príncipe fué obligado á licenciar su ejército, y se retiró en 1800 á Inglaterra: volvió á Francia en tiempo de la restauracion y recibió de Luis XVIII, los títulos de gran maestre de la casa del rey y de coronel general de la infantería: murió en Chantilly en 1818, á los 82 años; tuvo por hijo á Luis Enrique José de Borbon, príncipe de Condé, que es mas conocido bajo el nombre de duque de Borbon (véase BORBON), y por nieto al infortunado duque de Enghien (véase ENGHIEN): la casa de Condé se ha estinguido con estos dos últimos príncipes.

CONDE-DUQUE: con este título es conocido en la historia de España el famoso Conde-Duque de Olivares, privado y favorito del rey D. Felipe IV, y se aplica tambien á la persona en quien recaen el condado y ducado de un mismo título.

CONDECORACIONES: distintivos de honor que consisten en cruces, medallas de honor, placas ó escudos, dadas por los reyes para premiar á sus tropas y súbditos por su valor, fidelidad y demas virtudes patrióticas, civiles y militares: las de España, desde 1808 á 1817, pueden verse esplicadas y en laminas iluminadas en la obra publicada

en cuatro tomos 16.°, y las concedidas desde 1817 hasta 1843 en láminas tambien iluminadas, y reales órdenes como en la anterior que las crearon en las obras publicadas en Madrid en 8.° por D. José Velasco Dueñas en 1843; ambas obras interesantísimas para este objeto á los artistas: todas las condecoraciones españolas citadas en estas obras, están esplicadas en este Diccionario, ademas de las antiguas, y otras modernas no descritas en ellas.

CONDES: esta antiquísima dignidad que en su orígen era personal, es en el dia hereditaria, y constituye un título de honor fundado en algun feudo: en España fueron conocidos los condes desde el tiempo de los emperadores romanos, y con el título de conde se firman algunos personajes de los que asistieron á los antiguos concilios españoles: los godos tuvieron en grande estima la dignidad de conde, no solo para el gobierno de las provincias, sino para los oficios de la casa real. Así es, que hallamos el conde de los Patrimonios, contador mayor; el conde de los Cubicularios ó camareros; el conde Estabulario, caballerizo mayor; el conde de los Espartarios, capitan de la guardia; el conde de los Notarios, ó el secretario principal; el conde de los Tesoros, ó tesorero mayor; el conde de los Sagrarios, á cuyo cargo estaba la fábrica de las iglesias; el conde de las Escancias, que venia á ser el mayordomo mayor y todos los demas oficios de la casa real, que se distinguian con el nombre genérico de condes palatinos: los antiguos reyes de Oviedo y de Leon tambien llamaban condes á los gobernadores de las provincias, y su importancia se infiere de que los reinos de Castilla, Aragon y Portugal, fueron antiguamente condados: la dignidad de conde cayó despues en tal desuso en España, que cuando el rey D. Alonso el XI quiso restablecerla en favor de su privado D. Alvar Nuñez Osorio, dudó en qué manera lo haria, y al fin se acordó que así el rey como su privado, comiesen familiarmente en un mismo plato ó en una misma copa (pues fué sopa en vino lo que trajeron para la ceremonia), puestos sobre un estrado á vista del público, que gritó regocijado: "Evad al conde, evad al conde." Así fué llamado D. Alvar desde entonces, trayendo como tal, pendon y caldera.

CONDESTABLE: título de honor que en los reinos estranjeros constituia una de las primeras dignidades de la servidumbre real y del reino: en Francia particularmente llevaba anejo este cargo el de generalísimo de las tropas, como le tenia el célebre condestable de Montmorency, vencido y preso por los españoles en la batalla de San Quintin: el rey D. Juan I de Castilla fué el que instituyó esta dignidad en Castilla en el año de 1382: el primer condestable de la corona de Aragon fué el infante D. Martin, hijo del rey D. Pedro IV: en Navarra está aneja esta dignidad al conde de Lerin, y en Portugal á la casa de Braganza: segun Salazar de Mendoza, el rey D. Juan I al instituir la dignidad de condestable, lo hizo en la persona de D. Alonso de Aragon, marques de Villena, conde de Denia y de Ribagorza, hijo del infante D. Pedro y nieto de D. Jaime II, rey de Aragon, cuando trató de hacer guerra al rey D. Fernando de Portugal: Creóle con esta ceremonia: hincóse de rodillas el marques, conde de Denia, ante el cual le puso una sortija de oro en un dedo de la mano derecha, luego tomó de la del rey un estoque desnudo y un estandarte, é hizo homenaje que por temor de la muerte no dejaria de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del rey y en acrecentamiento de la tierra: fué este caballero el primer condestable de Castilla y de Leon: el segundo fué D. Pedro Henriquez de Castilla, conde de Trastamara, hijo de D. Fadrique, maestre de Santiago, y nieto del rey Alonso el último: el tercero D. Ruy Lopez de Avalos: el cuarto D. Alvaro de Luna: el quinto D. Miguel Lúcas de Iranzo: el sesto D. Pedro Fernandez de Velazquez, conde de Haro, por merced del rey D. Enrique IV el año de 1473, y desde este tiempo ha estado la condestablía en los sucesores del conde de Haro, y con él hasta Juan Fernandez de Velasco, que hoy la tiene, han sido seis los condestables de la casa de Velasco: el oficio y preeminencias del condestable son: vicario y lugarteniente del rey y su capitan general en los ejércitos y asistir con él siempre, por lo cual es llamado condestable, como si se dijese compañero perpetuo; justicia mayor de los soldados en las causas civiles y criminales sin apelacion, salvo á la persona real: para esto nombra jueces, ministros y ejecutores cuantos son necesarios, así para la administracion de la justicia, como para poner precios á los mantenimientos y mercaderías que se traen á vender á los ejércitos: cuando el ejército se hubiere de mudar de un alojamiento á otro ó hubiere de marchar ó hacer alto, echar bando en que dice: manda el rey y su condestable, &c.: todos los caballeros, si bien sean titulados y grandes señores, son de su jurisdiccion en la de guerra, y está obligado á vengar las injurias y agravios que se les hicieren: en los retos y desafios, cuando se permitieron, estaba obligado á responder por el reino: ha de tener las llaves de la ciudad, castillo ó fortaleza, ó de otra cualquier parte donde estuviere el rey: puede traer corona en la cabeza y en el escudo de sus armas: finalmente, en los ejércitos es la segunda persona despues del rey, y sin su mandato y autoridad no se puede hacer cosa alguna en las guerras por tierra: el condestable usaba de corona y manto ducal, y ponia dos manos diestras armadas de acero, saliendo de una nube empuñando una espada desnuda de plata y guarnecida de oro, acompañando los dos lados del escudo.

CONDESTABLE, DE COMES STABULI: conde vigilante de la casa: antes de la tercera raza, el condestable no era mas que un empleado del palacio que presidia ya al servicio de la mesa, ya al de los muebles: desde el reinado de Enrique I en el siglo XI hasta el reinado de Luis XIII, el condestable fué el primer dignatario de la monarquía francesa: en tiempos de guerra mandaba en jefe, y con un poder absoluto, todos los ejércitos; el mismo rey, cuando se hallaba en medio de las tropas, no podia adoptar ninguna medida importante sin consultar

antes con el condestable: en tiempos de paz, el condestable era tambien el primer consejero del rey para todos los asuntos concernientes a la guerra; tenia derecho á la mesa del rey, y era juez supremo en todas las cuestiones suscitadas entre los servidores de la real casa: los condestables mas célebres de Francia, han sido Chatillon, Dugueselin, Borbon y Montmorency: los últimos fueron De Luynes y Lesdiquieres: Luis XIII suprimió esta dignidad en 1627.

CONDILLAC (Estéban Bonnot de): abate de Meaux, célebre filósofo; nació en 1715 en Grenoble, de una noble familia; era sobrino del gran preboste de Leon de Francia, y hermano de Mably: aunque ordenado "in sacris," no quiso dedicarse al estado eclesiástico y prefirió la carrera literaria, teniendo desde muy jóven íntimo trato con varios filósofos eminentes de la época, en particular con Diderot, J. J. Rousseau y Duclos; estudió profundamente los grandes autores metafísicos modernos, sobre todo á Locke; empezó á escribir en 1746, publicó muchas obras de metafísica, tan notables por la novedad de las ideas como por la claridad del estilo, y que atrajeron la atencion pública; en 1757 le nombraron preceptor del infante duque de Parma: despues de haber desempeñado su encargo con el mayor celo y á satisfaccion del monarca, fué admitido en la academia francesa en 1768; el gobierno de Polonia le confió en 1777 el honorífico encargo de redactar una lógica clásica para la juventud del pais, y murió en 1780 en el pais de Flux, cerca de Beaugenay: Condillac es el jefe de la escuela sensualista en Francia: sus escritos, que brillan sobre todo por el método y la claridad, hicieron una revolucion en la filosofía francesa: habíase limitado en un principio á seguir las huellas de Locke, pero á poco quiso marchar por sí solo, y espuso las doctrinas nuevas, entre las cuales, si bien hay algunas profundas y luminosas, las demas son verdaderas paradojas; las principales son: que todas las ideas proceden de los sentidos; que las facultades del alma no son como las ideas, y sí unas sensaciones transformadas; que el único buen método es el análisis; que las lenguas son métodos analíticos; que los progresos de la inteligencia dependen de la perfeccion de las lenguas; que una ciencia no es mas que una lengua bien hecha; que el arte de escribir se reduce en todo á seguir la ligacion de las ideas: dejó escritas las obras siguientes: "Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos," 1746; "Tratado de sistemas," 1749; "Tratado de sensaciones," 1754; "Tratado de los animales (contra Buffon)," 1755; "Curso de estudios," redactado por el príncipe de Parma, 1775; este curso comprende, gramática, arte de escribir, arte de razonar, arte de pensar, historia, el comercio y el gobierno," 1776; la "Lógica," 1779; la "Lengua de los calculos," póstuma: sus obras completas han sido publicadas en Paris en 1798, 23 tomos en 8.°, y en 1821 y 22, 16 tomos en 8.°, por Mr. Thery, con una escelente noticia sobre su vida y sus obras.

CONDOM, CONDONIUM: ciudad de Francia y capital del distrito del departamento del Gers, al N. de Auch; tiene 7.098 hab.: hace comercio de trigo y vinos: es patria del historiógrafo Dupleix, del almirante Blaise de Montluc, y de Francisco Sabatier: es residencia de un tribunal de primera instancia y de un registro de hipotecas; tiene muchas iglesias, colegio comunal, dos hospitales, sociedad de agricultura, &c.: el distrito de Condom tiene 6 cantones, Casaubon, Eauze, Montreal, Nogaro, Valence y Condom; 128 pueblos, y 71.855 habitantes.

CONDOR: isla del mar de la China, á 20 leguas de la costa de Cambodje en el imperio de Annan, á los 104° 11' long. E., 8° 4' lat. N.; no está habitada sino por refugiados de Cambodje ó de la Cochinchina: el suelo es en general árido, y el clima malsano: á pesar de todos estos inconvenientes, formaron en ella los ingleses un establecimiento en en 1802 para dar mas fácil salida á las mercancías que enviaban á la China; pero al cabo tuvieron que abandonarlo á causa de la mala índole de los habitantes.

CONDORCET (M. J. Antonio Nicolas Caritat, marques de): nació en 1743 en Ribemont cerca de San Quintin, de una familia noble, originaria del Delfinado; se adquirió desde su juventud un nombre como geómetra; fué admitido en la Academia de Ciencias, á los 26 años, en 1769, y fué poco despues secretario perpetuo de la misma: contrajo amistad con los filósofos, sobre todo con D'Alembert, Voltaire y Turgot, y al acercarse la revolucion, trabajó con sus escritos para propagar las ideas nuevas: fué nombrado en 1791 diputado en la asamblea legislativa, despues en la Convencion; votó con los girondinos, en cuya ruina quedó envuelto el 31 de mayo, estuvo oculto ocho meses en casa de una amiga, pero temiendo comprometer á su bienhechora, salió de su retiro y fué á poco tiempo arrestado y detenido en Bourg-la-Reine: se dió la muerte en su prision en 1794, habiendo hecho uso de un veneno que hacia tiempo llevaba consigo para librarse del horror del cadalso: como filósofo, Condorcet se ha distinguido sobre todo por su ardiente amor á la humanidad y por algunas ideas atrevidas sobre la perfectibilidad indefinida de la especie humana; sus principales obras son; "Ensayo de análisis," 1773, donde dió fomento al cálculo integral; "Elogio de los académicos," (1666–99) 1773; "Aplicacion del análisis á las decisiones tomadas á pluralidad de votos," 1785; "Vida de Turgot," 1786; "de Voltaire," 1787; "Bosquejo de los progresos del talento," 1795: esta última obra de Condorcet, es la mas generalmente conocida; la compuso poco antes de morir, mientras que estaba oculto y sin libros; en ella es donde espone sus ideas sobre la perfeccion indefinida; tambien dejó escritos varios artículos en la "Enciclopedia," una edicion de "Las ideas de Pascal," con notas de Voltaire, 1776–78; una edicion de las "Cartas de Euler á una princesa de Alemania;" trabajó en muchas publicaciones periódicas: se han reunido sus obras en 21 tomos en 8.°, 1804: habia casado con Sofía de Crouchy, hermana del mariscal de este nombre que murió en 1822; esta señora adquirió un nom-

bre en las letras, traduciendo la "Teoría de los sentimientos morales," de Smith, 1708: escribió tambien unas "Cartas sobre la simpatía," dirigidas á Cabanis, su cuñado.

CONDOTTIERI (JEFES Ó CONDUCTORES): nombre de que se servian en Italia para designar los capitanes de los bandos mercenarios, que los diferentes estados de esta region recibian á su servicio, durante los siglos XIII y XIV: muchos de estos condottieri, han adquirido un nombre célebre en la historia; los mas conocidos son: Alberico de Barbiano, John Hawkwood, Fra Moriale, Raimundo de Córdoba, Braccio de Montone y Sforza Attendolo, aldeano, cuyos descendientes ocuparon el trono ducal de Milan: los condottieri tenian el mayor cuidado en ayudarse mútuamente y mientras tiranizaban sin piedad á los indígenas vencidos, y exigian sumas crecidas por precio de sus servicios, se devolvian siempre sus prisioneros sin pagar rescate.

CONEGLIANO: ciudad fuerte del reino Lombardo-Veneto, al N. de Trevisa; tiene 4.000 hab.: hay fábricas de paños y sederías.—Napoleon dió el título de duque de Conegliano al general Moncey.

CONEJO: en heráldica se dibuja encogido y como royendo: puede espresar lo mismo que la liebre, y tambien un entendimiento dedicado á las ciencias en el retiro del estudio, que produce pensamientos sutiles, ó un genio, que recogido en sí mismo, se dilata despues en copia de máximas políticas y militares.

* CONETO: mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y est. de Durango, 35 leg. al N. O. de la capital.—El Sr. Gamboa se equivocó en la distancia, pero no en su antigua importancia. Fueron en efecto "muy opulentas sus minas,"—que hoy se encuentran en completa decadencia. Esto y las continuas invasiones de los bárbaros, han reducido su poblacion á muy pequeño número, subsistiendo ésta de la rebusca que se hace en los escombros de su antigua grandeza del trabajo de algunas minas de poca cuantía y de la labranza.-R-M-Z.

CONFALON: en heráldica es la insignia de tela en asta, dos veces mas larga que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en diminucion ondeadas, de que se servian los príncipes y señores en las batallas.

CONFEDERACION DEL RHIN Y CONFEDERACION GERMÁNICA: véase ALEMANIA.

CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA: véase RIO DE LA PLATA (PROVINCIAS UNIDAS DEL).

CONFEDERACION MEXICANA: véase MÉXICO.

CONFESION DE AUGSBURGO: nombre que se ha dado á la profesion de fe que hicieron los protestantes en la dieta de Augsburgo en 1530: Lutero no se encontraba en esta dieta; Melanchton fué el principal representante de la nueva religion: este sabio discípulo insertó en esta declaracion de fe algunas modificaciones, que conservaban por lo demas los principios fundamentales del luteranismo; sin embargo, el emperador Cárlos V proscribió esta confesion por medio de los diputados católicos que se encontraban en mayoría en la dieta, resultando de aquí entre los príncipes luteranos, una liga ofensiva y defensiva, llamada de "Smalkald," que triunfó por último despues de largos combates.

CONFESION D'ENDEN: véase ENDEN.

CONFUCIO, cuyo verdadero nombre es KONG-FOU-TSEU ó KONG-TSÉE: célebre filósofo chino, nació en el año 551 antes de Jesucristo, en una ciudad del principado de Lou, de la que su padre era gobernador; descendia, se dice, de "Hoangti," legislador de la China: desempeñó desde su juventud y con el mejor éxito muchos cargos administrativos; pero á la edad de 24 años renunció á todo empleo para entregarse á la meditacion, y formó el proyecto de reformar las costumbres de su pais: recorrió con este objeto muchas provincias, y se vió bien pronto rodeado de crecido número de discípulos, que le ayudaron en su noble empresa: conociendo su sabiduría, el rey de Lou lo llamó á su corte y lo nombró su primer ministro: durante su administracion, Confucio corrigió las costumbres, reformó la justicia é hizo prosperar la agricultura y el comercio; pero el rey, demasiado amante de los placeres, se cansó pronto de los consejos prudentes del filósofo, y éste se vió obligado á alejarse de la corte: vuelto á la vida privada, empezó de nuevo á recorrer las provincias predicando por todas partes la moral, y escribió las obras que le han inmortalizado: murió en 479 antes de Jesucristo, rodeado de sus discípulos, que le tributaron una especie de culto: sus descendientes subsisten aún en la China, y gozan de muchos privilegios: Confucio enseñó una filosofía práctica: se ocupó sobre todo de hacer renacer las reglas de conducta y los usos de los antiguos: revisó con este objeto los Kings, libros sagrados de los chinos: cumpuso tambien algunas obras; las que se le atribuyen son el "Chouking," tratado de moral y de política en ejemplos, en que el autor recorre la historia de los tiempos antiguos para sacar de ellos los discursos y las reglas de conducta que habian dejado los emperadores, ministros y sabios de la antigüedad, el "Tchunsieon," (La Primavera y el Otoño)' historia del reino de Lou, desde 722 hasta 480 antes de Jesucristo; el "Hiao-king," (Diálogo sobre la piedad filial); el "Ta-hio," (la Gran ciencia), y "Tchong-yong" (el Justo medio, el invariable medio), tratados dogmáticos de moral y política, en los cuales decia que la sabiduría consiste en la moderacion: se atribuyen tambien estas dos últimas á dos de sus discípulos: "El Chou-king" ha sido traducido al frances por el P. Gaubil: Paris, 1770, en 4.°: todos los libros morales han sido traducidos al latin, y parafraseados por los PP. Intorceta, Herdrich, Rougemont y Cuplet, bajo el título de "Confucius Sinarum" philosophus, Paris, 1687, en folio; el "Tchong-yong ó invariable medio," ha sido publicado separadamente en chino, con traduccion latina y francesa, por Ab. Remusat, 1817, en 4.°; el "Tahio," por Pauthier (chino, latin y frances),

1831, en 8.°: se encuentran tambien muchas de las obras de Confucio, en la coleccion intitulada: "Sinensis imperii libri classici VI," del P. Fr. Noel, Praga, 1711, traducida al frances por el abate Pluquet, 1784, 7 tomos en 18.°: la "Vida de Confucio" ha sido escrita por el P. Amiot (en las "Memorias sobre los chinos," tomo 12): se ha publicado la "Moral de Confucio," Amsterdan, 1688, 1 tom. en 8.°

CONFUCIO (RELIGION DE): religion observada en la China: véase CHINA.

* CONGETAL: pueblo del distr. y part. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango, 108 leg. al N-O. de la capital. De muy escasa poblacion.

CONGIARIO: llámase así al repartimiento que hacian los emperadores al pueblo romano, dando liberalmente á cada persona una medida de vino denominada congium, cuya medida segun se ve en medallas de la familia Sextia, era el signo de la dignidad de edil, y cabia 10 libras de líquido: despues la solian dar de trigo ó en dinero, y se le puso el nombre de liberalista: los congiarios tenian lugar en las aclamaciones ó declaraciones de César, en los natalicios quinquenales y decenales, en la boda de los hijos de los emperadores, en las victorias y triunfos y en otras festividades públicas; y por las medallas se ve que aun en tiempo de Teodosio seguia esta costumbre: de ella se deriva la de España de arrojar al pueblo nueva moneda en las proclamaciones de nuestros reyes.

CONGO: region del Africa, limitada al O. por el Océano atlántico, al N. por el Loango, al S. por Angola; sus límites al E. son desconocidos: es la reunion de una porcion de estados independientes; entre los cuales se distingue ademas del Congo propiamente dicho, los de Bamba, Sandi, Pango, Batta, Pemba, Sogno y la feroz tribu montañesa de los giagas; su capital Banza-Congo (San Salvador de los portugueses): estos consideran al Congo como pais vasallo, pero es una mera suposicion: en otro tiempo sus misioneros habian hecho algunos progresos en el pais: el suelo es muy fértil: produce azúcar, pimienta y casave: el clima es ardiente en las costas y las llanuras; al E. se elevan montañas, de donde nacen muchos rios; el principal es el Congo ó Zaira: no se conocen la agricultura ni la civilizacion: el Congo ha sido descubierto por el portugues Diego Cam, en 1487; Tuckey lo visitó en 1816, y publicó algunas nociones sobre este pais: Mr. Douville lo esploró en 1828 y 30.

CONGO: rio de Africa: véase ZAIRA.

CONGREGACION: se designa bajo este nombre: 1.° una asociacion de eclesiásticos que no son ni seculares ni religiosos, pero que participan de ambos estados, tales son las congregaciones del Oratorio, de la Doctrina cristiana, de S. Lázaro, de los eudistas, los benedictinos de la congregacion de S. Mauro, la congregacion de S. Vannes, &c.; 2.° una comision de cardenales encargados por el Papa de tratar de materias religiosas y de ocuparse de los negocios del gobierno romano; 3.° y último, ciertas reuniones de fieles que se formaban en otro tiempo bajo los auspicios de los jesuitas, para practicar bajo su direccion obras de piedad ó de caridad.

CONGREGACIONALISTAS: se ha dado este nombre en Inglaterra á la secta de los independientes.

CONGRESO: tres acepciones notables tiene esta palabra: reunion de los diplomáticos de diversas naciones para arreglar las pretensiones que estas tienen entre sí; reunion de los representantes de un solo reino para discutir y sancionar las leyes que en él han de regir, potestad que ejercen en armonía con la autoridad real, y reunion de los sabios de diversas naciones para discutir asuntos científicos y de bienestar social.—Los congresos diplomáticos mas conocidos son: los de Munster y de Osnabruck (1646); de los Pirineos (1659); de Aix-la-Chapelle (1663, 1748 y 1818); de Nimega (1676-78); de Ryswick (1697); de Utrech (1713); de Restad (1797-99); de Chatillon (1814); de Viena (1814-15); de Carlsbad (1820); de Troppau (1820); de Laibach (1821); de Verona (1822).

CONGREVE (SIR WILLIAMS): oficial de artillería inglés, nació en 1772 en el Middlesex; es célebre por la invencion de los cohetes que tienen su nombre: se hizo uso de ellos por primera vez, en 1806, en el sitio de Boloña; hicieron un efecto maravilloso en la batalla de Leipsick, en Waterloo y en el bombardeo de Argel por lord Exmouth (1816): tambien se usaron, aunque por via de ensayo, en las provincias del Norte de España, durante la guerra civil, encendida por las pretensiones de D. Cárlos: Sir Congreve entró muy jóven al servicio, y lo abandonó en 1820, siendo teniente coronel: ademas de los cohetes á la Congreve, se le deben muchas invenciones en las artes mecánicas é industriales: se arruinó en una empresa de minas, y fué á concluir sus dias á Francia: murió en Tolosa en 1828.

CONI: "Cuneo" en italiano; ciudad de los Estados sardos, cerca del Stura, al S. de Turin, capital de una intendencia general: tiene 16.000 habitantes: es obispado: en otro tiempo esta ciudad estaba fortificada: su industria consiste en hilados de seda, fábricas de paños y muchos granos: fué tomada por los franceses en 1744 y 1796.

* CONICARÍ: pueb. del part. y dist. de Baroyeca, est. de Sonora.

CONIEH: ciudad de la Turquía asiática. Véase (KONIEH).

CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS: desde el principio de la Iglesia, se hizo oracion y ofrecieron sacrificios en sufragio de las almas del Purgatorio, mas como no hubiese un dia especialmente consagrado á este objeto, el papa Juan XIX fijó su celebracion en el dia siguiente al de Todos Santos.

CONNAUGHT: "Connacia" en latin; una de las cuatro divisiones antiguas de Irlanda, al O.: forma hoy cinco condados: Galway, Mayo, Sligo, Leitrim y Roscommon.

CONNECTICUT: rio de los Estados-Unidos; tiene su orígen al N. de New-Hampshire, atraviesa los estados de Massachussets, de Connecti-

ra recibir órdenes, coloca la de los mistos ó mulatos; en el tít. 5.° manda observar el ritual mexicano, ínterin se publica el romano; en el tít. 6.° sobre el Sacramento de la Estremauncion, condena con graves penas la flojera de los párrocos en hacer llevar á los enfermos con detrimento de su vida á la iglesia; asimismo declara que los capaces de la Santa Comunion por la edad lo son á la vez de este Sacramento, y exhorta á los deudos de los enfermos lo pidan oportunamente, antes de que privados de su razon no puedan percibir mas seguramente sus efectos. En el tít. 8.°, que trata de causas y jueces eclesiásticos, hay de notar la prescripcion de las visitas solemnes de cárceles en las vigilias de las Pascuas, y la prohibicion hecha á las mujeres de mendigar de noche. El tít. 11.° ordena algunas precauciones prudentes acerca de la aprehension de los clérigos para evitar la infamia de su estado. El 12.° con el espíritu de lenidad de la Iglesia, encarga el buen trato y la posible comodidad de los presos, así como prohibe sus estorsiones y vejámenes. En el lib. 2.°, tít. 3.° que trata de los dias de precepto, renueva la disposicion del concilio primero mexicano sobre el precepto del dia de Sr. S. José elegido patron por dicho concilio, y á quien la Nueva-España debe tan insignes beneficios. Por esta misma razon en la reduccion de dias festivos hecha por el Sr. Gregorio XVI, el Sr. arzobispo Posadas, esceptuó de dicha rebaja la fiesta del santo Patriarca. Asimismo declara el concilio, en conformidad de los deseos del ayuntamiento, cabildo eclesiástico y universidad, por dia festivo el de Sto. Tomas de Aquino. En el mismo título ordena que se difieran las medicinas que impidan la misa en los dias feriados, si no hay peligro ú otro grave inconveniente. En el tít. 5.° encarga mucha cautela en las acusaciones de los indios á sus curas y ministros. En el lib. 3.°, el título primero está consagrado á la pureza de vida de los obispos, y nuestro concilio mexicano espresamente amonesta que los prelados se manifiesten accesibles, de modo que los que á ellos ocurran, hallen en "sus trabajos consuelo, en su pobreza auxilio, y en sus enfermedades medicina." Así es que por dicha nuestra, nuestros obispos, tanto en el régimen colonial, como despues de nuestra emancipacion, han sido todos, sin escepcion, varones de profundo saber, de inmaculada vida, de una prudencia y dulzura pastoral y de una largueza constantemente acreditada. El tít. 5.°, consagrado á la vida y honestidad del clero, contiene preceptos saludables por conservar el respeto debido á la santidad del ministerio y á que en ningun caso sea blasfemado el Santo Nombre de Dios por los escándalos de los ministros. En el tít. 10 renueva la prohibicion del primero sobre los cenotafios ó sepulturas elevadas en los templos. En el tít. 16 hallo la notable y digna de mencionarse prohibicion, de diferir el bautismo en los párvulos mas de nueve dias despues de nacidos y que no se les pongan nombres sino de santos del Nuevo Testamento. En el tít. 18 se ordena el toque de las tres de la tarde en memoria de la muerte del Redentor; pero no sé por qué no se dió cumplimiento á esta práctica, pues que se leo en el diario de Rivera, que el año 1694, el viernes 12 de noviembre, se comenzaron á dar las tres campanadas que hoy se estilan á esta hora. En el tít. 1.° del lib. 4.°, condena el concilio el abuso introducido entre los indios de comprar una mujer á sus padres, vivir con ella antes de casarse y las mas veces no verificar el matrimonio. En el mismo título se ordena sean separadas las mujeres que trajeron consigo los europeos hasta que prueben ser sus legítimas consortes. El tít. 8.° del lib. 5.° ordena á los obispos y gobernadores, traten benignamente á los indios; y por cuanto habia llegado á la noticia de los padres las injurias y vejaciones hechas á esta miserable clase, carga la conciencia de los magistrados, y á los prevaricadores amenaza "con la ira de Dios Omnipotente en el dia tremendo de su juicio;" y en el título siguiente ordena en razon de su pobreza no sean castigados con multas ni penas pecuniarias, sino con la licencia del obispo. En el título 12 renueva la prohibicion del primer concilio y los estatutos de San Pio V sobre que los médicos asistan á los rebeldes en sacramentarse. Este concilio fué firmado el dia 16 de octubre de 1585, y confirmado por el sumo pontífice Sixto V, el 17 de octubre de 1589, y despues dado á luz por mandato real y á espensas del arzobispo D. Juan Perez de la Serna 1622, inserto tambien en la coleccion del cardenal Aguirre, reimpreso en Paris, á solicitud y costos del Illmo. Sr. D. Juan Gomez de Parada, obispo de Guadalajara, y en México en 1770 por mandato y espensas del Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México y despues cardenal arzobispo de Toledo. A esta edicion acompaña la ereccion y estatutos de la Santa Iglesia Metropolitana.

CUARTO CONCILIO.

Presidido por el citado Sr. arzobispo Lorenzana, y concurrieron los obispos D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla; D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdes, de Oajaca; D. Fr. Antonio Alcalde, de Yucatan; D. Pedro Tamaron, de Durango; los diputados del obispo de Michoacan y del cabildo, sede vacante de Guadalajara, el asistente real, oidor Rivadeneyra, el cabildo eclesiástico, prelados, teólogos y juristas consultores, &c. La convocacion se hizo el 21 de enero de 1770. Hubo, segun el Lic. Bustamante, algunas desavenencias con el cabildo y arzobispo con motivo de la citacion a los canónigos de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. El 13 de enero de 1771, se abrió el concilio con la asistencia del virey, marques de Croix. El 10 de octubre recibió el concilio al nuevo virey D. Frey Antonio María de Bucareli, y el 26 del mismo mes, con asistencia del virey y tribunales, se celebró la última sesion. Por cinco dias consecutivos se solemnizó con misa y funcion de iglesia la conclusion del concilio, cantando la misa un obispo; y los sermones, segun el citado autor, fueron pronunciados, el 6 de noviembre, primero de la solemnidad, por el Sr. Rivas, ó como se dice en la nota, el Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara ya entonces; el 7 el de Puebla Sr. Fuero, el 8 el magis-

tral de México Dr. D. Gregorio Omaña, el 9 el canónigo Dr. D. Luis Torres. Este concilio no fué aprobado por la Silla Apostólica, ni se le dió pase en el consejo de Indias; tampoco se ha impreso, por lo que no podemos dar una idea de sus canones y ordenanzas. Solo se publicaron, segun el Sr. Alaman, dos catecismos, uno para los párrocos y otro para los niños.

Despues de la independencia, la mutacion de estado en la vida nacional, introdujo variaciones consecutivas en sus relaciones con la Iglesia. Surgieron naturalmente cuestiones sobre la posicion y uso de los privilegios y concesiones hechas por la Silla Apostólica a los monarcas españoles, si eran ó no transmisibles á los gobiernos independientes. Para la resolucion grave y urgente de este negocio, así como para oir el dictamen de nuestros prelados sobre las instrucciones que convendria dar á nuestro enviado cerca de la Santa Sede, el generalísimo D. Agustin de Iturbide convocó una junta de diocesanos para la capital, luego en el mismo año de 1821, primero de la independencia mexicana. Reuniéronse en consecuencia por medio de sus representantes el siguiente año de 22 y celebraron siete sesiones al efecto, de las que daremos una idea sucinta, pero precisa, pues constituyen el derecho eclesiastico seguido hasta la fecha.

La primera sesion se tuvo el 4 de marzo de 1822, y asistieron el señor provisor y canónigo doctoral de la Metropolitana Dr. D. Félix Flores Alatorre en representacion del Illmo. Sr. arzobispo Dr. D. Pedro José de Fonte y del Illmo. Sr. obispo de Durango Dr. D. Francisco Castañiza; el Dr. D. José Domingo Letona, canónigo doctoral de Michoacan, representando su mitra sede vacante; D. Florencio del Castillo, canónigo de Oajaca, representando al Illmo. Sr. Perez su obispo; el Dr. D. Pedro Gonzalez, canónigo de México, representando al Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo del Espíritu Santo, obispo de Sonora; D. Toribio Gonzalez, prebendado de Guadalajara y su provisor por el Sr. obispo Dr. D. Juan Ruiz de Cabañas; el Dr. D. Antonio Cabeza de Vaca, cura de San Miguel de esta ciudad, por el vicario capitular de Monterey; D. Manuel Perez Suarez, por el Sr. obispo de Puebla Dr. D. Joaquin Antonio Perez. En virtud de que el generalísimo habia escitado al señor arzobispo sobre provision de piezas eclesiásticas, éste habia consultado á su cabildo y á la junta de censura, cuyos dictámenes se leyeron, así como la contestacion dada á la regencia por el citado señor arzobispo. Como el patronato regio que disfrutaban los reyes de España, les habia sido concedido por la santidad de Julio II en 1508 por la espulsion de los moros de la Peninsula, y luego se hizo estensivo á la América por la conquista de la tierra, reduccion de sus naturales a la Santa Fe Católica y ereccion de sus iglesias, y especialmente respecto de Nueva-España por bula de Clemente VII de 1534 y los concordatos respectivos de Clemente XII y Felipe V en 1737 y de Benedicto XIV y Fernando VI en 1743, el cabildo metropolitano en su dictamen, opina no deberse resolver estas cuestiones sino con la suprema determinacion de la cátedra de S. Pedro; opinion que indicaba tambien la regencia; y así el cabildo solo consulta que por derecho devolutivo, salvos los derechos del patrono cuando éste está impedido, por reglas generales de derecho canónico, el Illmo. Sr. arzobispo provea las piezas vacantes, escepto las mitras sobre las que se abstiene de dar su opinion. Lo mismo opinaba la junta de censura; mas el señor arzobispo reserva en su contestacion á la regencia la resolucion del caso á la junta: leidas pues, estas comunicaciones y discutido el negocio, se acordó resolver en la siguiente sesion. Esta se verificó el dia 11 del mismo mes y año, y quedó resuelto que el patronato real ha cesado en México, que á los ordinarios compete por derecho devolutivo la provision de prebendas y curatos, pero que se paso lista de los postulados por cada pieza al gobierno para que esluya los que no le fueren aceptos, dejando siempre un número capaz de hacer eleccion, y que se dé igualmente noticia al supremo gobierno, así de la convocatoria como de los electos. Se pasó luego al punto de facultades castrenses, sobre lo cual, el señor arzobispo habia dicho al gobierno que los sacerdotes que tuviesen sus licencias corrientes siguiesen ejerciendo su ministerio cuando fuesen capellanes del ejército, salvo las facultades que en perjuicio de los parrocos tenian los capellanes del ejército español, llamadas castrenses, por cuanto estas facultades eran tambien concesion peculiar de los ejércitos del rey Católico, y por lo mismo, tanto el arzobispo como otros señores sus sufraganeos dudaban de su vigencia: este punto quedó por resolverse en la siguiente sesion. En ésta, que fué la tercera el 14 de marzo de 1822, se determinó que habian cesado en México las facultades castrenses que ejercia el patriarca de las Indias, y en consecuencia los capellanes de ejército serian nombrados por los ordinarios, previo aviso de los jefes, y que tendrian en todas las diócesis, mientras se presentaba al respectivo diocesano por convenio de los señores obispos, las facultades siguientes: 1ª absolver á los militares de los casos reservados, menos herejía mista, complicidad in re venérea, y al penitente que rehuse dar la noticia al diocesano que ordena el Sr. Benedicto XIV en su constitucion Sacramentum penitentiæ: 2.ª que habiliten al cónyuge impedido de pedir el débito por parentesco ó por votos simples de castidad y religion mientras se acude al ordinario respectivo: 3.ª el poder revalidar los matrimonios nulos en los casos y grados de parentesco espresados, y con las cautelas y prevenciones convenientes, siendo oculto el impedimento, y entendiéndose no por facultad parroquial, sino por comision de la mitra y solo en el fuero interno: 4.ª revalidar los matrimonios nulos por adulterio "pacto nubendi neutro conjuge machinante," y legitimar los hijos habidos durante el matrimonio, menos los adulterinos realmente: 5.ª conmutar votos y promesas segun las facultades de la bula de la cruzada: 6.ª celebrar misa una hora antes de la aurora y otra despues de medio dia en campo raso, altar portátil y ara quebrada con tal que quepan el caliz y la hostia: 7.ª bendecir paramentos, menos los que requie-

ren la uncion sacra: 8.ª que todos los lunes no impedidos su altar sea de ánima: 9.ª aplicar á los moribundos la indulgencia que está concedida por la Santa Sede á los obispos: 10 que lleven con la debida reverencia y administren los Santos Oleos y el bautismo solo en caso de necesidad: se acordó tambien que no puedan dar la comunion pascual, ni enterrar los muertos; y que cuando los curas les den la licencia conveniente, les reserven los derechos y solo tengan parte en la cuarta de misas con tal que no esceda el número de las que se digan en un mes, y sobre matrimonios se acordó que no reciban las informaciones sino por órden del obispo y del cura para la celebracion. La cuarta sesion se tuvo el 26 de junio, asistiendo á ella personalmente el Sr. Castañiza. En ella se acordó los pedidos á la corte romana, que habia de hacer nuestro enviado: el primero, que siendo urgente la provision de mitras vacantes, ó los cabildos hiciesen una terna para que nombrase el emperador, ó le pasasen lista de varios postulados para la esclusiva, y que se remitiesen á Roma las propuestas para su confirmacion, suplicando á Su Santidad nombre un nuncio que confirme aquí á los electos: el segundo, la próroga de las gracias de la Santa Cruzada, suplidas hasta allí con las facultades ordinarias y sólitas de los diocesanos: tercero, el privilegio de las tres misas del dia de finados, concedido por Benedicto XIV á los dominios de España: cuarto, que se conserve la liturgía seguida hasta aquí en nuestras iglesias, y que donde se trate del rey, se hagan preces por el emperador, su familia y ejército: sobre este punto y si en la oracion pro rege se podian sustituir las palabras pro imperatore, se acordó que en la próxima sesion se trataria: oido el parecer de los sabios rubriquistas D. Ignacio Plaza, D. José María Sanchez, D. Juan Acosta, Fr. José de Jesus Belaunzarán, hoy dignísimo obispo antiguo de Linares y entonces guardian de su convento de San Diego, y Fr. Manuel Aromir, en la sesion quinta el dia 4 de julio, aunque el parecer de los padres solicitados fué contrario, la junta por graves razones acordó suprimir en la oracion de Viernes Santo, bendicion del cirio pascual, y en la colecta famulos, el nombre del emperador; pero que en la oracion pro rege que se mandó dar en las misas, se hiciesen las sustituciones de palabras ya mencionadas, ocurriéndose siempre á la Santa Silla por la determinacion definitiva: en la sesta sesion, tenida el 11 de julio, se continuaron los pedidos á la Santa Sede: que se estiendan las facultades de los obispos sobre dispensas de matrimonios; que se reduzcan los dias festivos igualándose españoles é indios; que sean perpetuos los privilegios de altares de ánima, y que siendo interesantísima la celebracion de un concilio nacional luego que estén llenas las vacantes de los obispados, se pida al Papa licencia para ello, el nombramiento de un legado para su presidencia y la confirmacion de sus estatutos: en la sétima sesion, 15 de noviembre, á que asistió por Chiapas, el Dr. D. Ciro Villaurrutia, el Dr. D. José María Torres Torija, por Puebla, el Dr. D. José María Guzman, por Durango, con motivo de un ocurso de D. Domingo Noriega que queria contraer matrimonio con su sobrina D.ª María Manuela Noriega y Sotomayor, cuya dispensa habian negado el señor arzobispo y gobernador de la mitra; pidió á la regencia declarase vigente la cédula real de 1810 sobre facultades de los obispos en órden á esta materia. La junta, considerando que dicha cédula era inútil para el caso, y ademas, que se funda en la que habia sido espedida por Cárlos IV en 1799, cuando despues de muerto Pio VI se temia una larga vacante ó un cisma por las trabas puestas por Napoleon á la eleccion de Sumo Pontífice, y por consiguiente en un caso escepcional, y todavía mas que habia sido repugnada dicha cédula por el supremo consejo de Castilla en 1800, y que es atentatoria á los derechos de la suprema cabeza de la Iglesia, que se reservó esta clase de dispensas; por todos estos motivos la resuelve en contrario la solicitud: esta fué la última sesion cuya acta firmaron los obispos de Puebla y Durango, Flores Alatorre, Villaurrutia, Letona, los dos Gonzalez, Cabeza de Vaca, Torres Torija y el secretario del arzobispo que lo habia sido de la junta, Lic. D. José Ignacio Diaz Calvillo.

Estas han sido las asambleas eclesiásticas que ha habido en nuestra nacion; en todas ellas ha relucido el celo, sabiduría y piedad de nuestros pastores: los estatutos emanados de estas respetables juntas, han sido y son la constitucion canónica de las Iglesias mexicanas, y abrazan una parte muy interesante de su historia. La Iglesia mexicana puede gloriarse con justicia de haber tenido siempre, y sin escepcion, desde los fundadores de ella hasta nuestros dias, prelados insignes que la han educado y regido en la sana doctrina, en las buenas costumbres y en una piedad sin ejemplo: en ella no ha habido escándalos, cismas ó herejías: la fe que predicó el glorioso apóstol Santiago en la antigua España, y que los celosos misioneros hijos de los esclarecidos patriarcas S. Agustin, Sto. Domingo de Guzman y S. Francisco de Asis plantaron con tantos afanes en la nueva, se ha conservado pura y sin mancilla: la misma de los Leandros é Isidoros, de los Ildefonsos y Fulgencios, de los Zumarragas y Quirogas, de los Posadas y Garzas. Lejos de haber disminuido esta rica herencia, antes bien en estos últimos tiempos hemos visto á nuestros prelados en el año de 1833, preferir la pérdida de sus temporalidades, el destierro y una horrible persecucion, á la pérdida la mas mínima de ella: su firmeza, su inviolable adhesion á la silla de S. Pedro, y su valor en sostener los derechos, la unidad y libertad de la Iglesia, son dignos de los mejores tiempos de la Iglesia católica. Todavía vive entre nosotros el Illmo. Sr. Belaunzarán, anciano venerable, monumento insigne de aquella época miserable, y que se puede con razon reputar como confesor: sin embargo, y confesando con gratitud los beneficios inmensos que debemos á nuestro buen Dios en la conservacion de esta fe católica apostólica y romana, la injuria de los tiempos que trascurrimos, el cambio de épocas y circunstancias y los progresos fatales del filosofismo, de la libertad desenfrenada, del socialismo y demas monstruos

que asestan sus tiros á la Iglesia, han abierto brechas profundas en la disciplina, y requieren una justa alarma para poder triunfar de ellos, y para esto nada seria mas eficaz, y tiempo há que es anhelado con instancia, la congregacion de un concilio nacional que confirmase la fe, reformase lo que se encontrare necesario, y estableciese las relaciones firmes de la Iglesia y el Estado, y las ordenanzas que exigen las variaciones y trastornos relacionados.—M. R.

CONCINI (Concino), llamado EL MARISCAL DE ANCRE: nació en Florencia, donde su padre era escribano; pasó á Francia en 1600, con María de Médicis, mujer de Enrique IV: debió su fortuna al crédito de su mujer Leonora de Galigai, que era camarera y favorita de la reina: despues de la muerte de Enrique IV compró el marquesado de Ancre, fué nombrado gobernador de Normandía, y por último mariscal de Francia, sin haber desenvainado jamas la espada: era al mismo tiempo primer ministro del jóven rey Luis XIII, y ejercia sobre este príncipe un imperio tiránico, pero su fortuna tan rápida y su altivez, encendieron los celos de los grandes señores: escitado por ellos el jóven rey, que hacia largo tiempo sufria impaciente el yugo de este estranjero, mandó arrestarlo: Vitry, encargado de ejecutar esta órden, le pidió la espada, y no queriendo entregarla, Vitry mandó matarle sobre el puente levadizo del Louvre, el 24 de abril de 1617: su cadaver, enterrado sin ceremonia alguna, fué desenterrado despues por el populacho furioso, y arrastrado por las calles hasta el Puente Nuevo, donde le colgaron por los piés en una de las horcas que habia hecho levantar para los que hablaban mal de él: no satisfechos con esto los amotinados, apedrearon el cadaver y luego lo descuartizaron: cada uno de los amotinados queria recoger alguno de los restos de aquel judio escomulgado (así le llamaba el pueblo): sus orejas fueron compradas á un grande precio, sus entrañas arrojadas en el rio, y sus restos sangrientos quemados en el mismo puente, delante de la estatua de Enrique IV, y al dia siguiente se vendieron sus cenizas á cinco reales la onza: el furor y la venganza era tal, que hubo un hombre que le arrancó el corazon, lo coció y se lo comió públicamente: el parlamento de Paris procedió contra su memoria, condenó á muerte á su mujer, y declaró al hijo incapaz de obtener ningun empleo: el pueblo demostró igualmente su furor contra Leonora, quemándola como hechicera.

CONCLAVE: de la palabra latina "conclave," cámara, colegio de cardenales reunidos para elegir un Papa: mientras dura la eleccion, los conclavistas no pueden tener ninguna comunicacion con los de fuera, estan bajo la vigilancia del cardenal Camarlengo y de un empleado lego, llamado Mariscal de la Iglesia: todos los dias se reunen para votar, hasta que un mismo nombre reune las dos terceras partes de los votos: para evitar la duracion ilimitada de los conclaves, los reglamentos prevenian, que si al octavo dia no estaba elegido el Papa, los cardenales estaban reducidos a mantenerse solamente con pan y vino: esto no está ya en uso: el cónclave fué instituido en 1274 por Gregorio X: en su orígen la eleccion de los papas se hacia por el clero y el pueblo de Roma.

CONCORD: nombre de muchos pueblos de los Estados-Unidos, los principales son: Concord, capital del estado de New-Hampshire, a orillas del Merrimak, á 16 leguas N. O. de Boston; tiene 3.000 hab., y Concord, llamado Musquetequid por los indios en el estado de Massachusset, cerca de un rio llamado tambien Concord, al N. O. de Boston; tiene 2.000 hab.

CONCORDATO: esta palabra significaba en su orígen el convenio en que se arreglaban las dificultades suscitadas entre los obispos, abades &c.: en el dia solo se entiende por concordato el pacto concluido entre el supremo poder eclesiástico y el secular, ó sea entre el soberano Pontífice y los monarcas reinantes en Europa: los mas célebres son: el concordato de Worms, concluido en 1122 entre el papa Calisto II y el emperador de Alemania, Enrique V, y que puso fin a la larga contienda de las investiduras: el concordato de 1516 entre el papa Leon X y Francisco I, relativo a la colacion de beneficios, en que el Papa obtuvo toda la ventaja: el concordato de 1801 concluido entre Bonaparte, primer cónsul, y el papa Pio VII, puso fin á la anarquía que reinaba desde la revolucion en la Iglesia de Francia, y restableció en este pais la autoridad pontificia, reservando al jefe del estado el nombramiento de todos los funcionarios eclesiásticos: entre estos es muy notable el concluido el 9 de junio de 1753 entre la Santa Sede y la corona de España, sobre el patronato universal de los reyes Católicos en todos los beneficios eclesiasticos de sus dominios: solo se reservó la Santa Sede para su provision cincuenta y dos piezas eclesiasticas, concediendo á los arzobispos y obispos que tienen facultad de conferir, que pudiesen hácerlo en los beneficios que vacaren en marzo, junio, setiembre y diciembre, y al rey el derecho de nombrar y presentar los de los demas ocho meses.

CONCORDIA: divinidad pagana, hija de Júpiter y de Themis: los romanos la adoraron y la erigieron muchos templos en diferentes épocas: el primero lo fué por el dictador Camilo: estaba situada en el Capitolio: habia en este templo una sala adornada de estatuas, donde se reunian los magistrados para deliberar sobre los asuntos de la república: Tito Livio, Plinio y Plutarco, hacen mencion de otros muchos templos dedicados a la Concordia: se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores con una copa en una mano y en la otra un cuerno de abundancia ó un cetro que parece producir frutos: se la pinta tambien con un haz de mimbres muy separados, para manifestar que cada uno de estos mimbres es débil y frágil por sí, pero que reunidos tienen gran fuerza: el símbolo mas comun de la Concordia son dos manos juntas sosteniendo un caduceo.

CONCORDIA (ORDEN DE LA): esta órden militar española fué fundada en el año de 1261 por el rey D. Fernando II de Castilla y Leon, que quiso

perpetuar y solemnizar por este medio las victorias que habia conseguido contra la morisca.

CONCORDIA: órden de caballería fundada en 1660 por Cristiano Ernesto de Brandemburgo: su divisa fué cruz de oro guarnecida de diamantes, cargada de un escudo de oro con dos ramos de olivo cruzados que pasan por dos coronas sobremontadas de un bonete de príncipe con el lema "Concordant," y en la punta el nombre de Ernesto y año de la institucion.

* CONCORDIA: villa del distr. de Allende, en el est. de Sinaloa: dista 16 leg. de su cabec., sus habitantes, en número de 3 á 4.000, se dedican á la labranza y á la cria de ganados.

CONCORDIO (S.): descendiente de los godos: nació en Toledo, de cuya ciudad fué arcediano, ayudó á fortalecer á los cristianos perseguidos por los árabes, ocupó la silla arzobispal, ocupándose constantemente en enseñar el temor de Dios: despues de muchos trabajos que le acarreó su amor á Jesucristo, fué á recibir en el cielo el premio de sus desvelos el dia 1° de julio de 746.

CONDÉ (José Antonio): sabio español del gremio y claustro de la universidad de Alcalá, individuo de número de la academia española y de la Historia, su anticuario, y bibliotecario de la sociedad Matritense, y corresponsal de la academia de Berlin: nació en el año 1765 y estudió en la universidad de Salamanca: este laborioso orientalista español, era versadísimo en el conocimiento del árabe, de que él mismo ha sacado las producciones siguientes: "Descripcion de España hecha por Xerif Aledris, conocido por el Nubiensi," con traduccion y notas: "Historia de la dominacion de los árabes en España:" Madrid, 1820 y 21, y otras varias que no hace falta nombrar: murió pobremente en Francia sin otros auxilios y consuelos que los de la amistad.

CONDÉ: ciudad fuerte de Francia, cabeza de canton (Norte, á orillas del Escalda) al N. E. de Valenciennes; tiene 5.297 hab., su puerto es muy frecuentado: hay un canal que comunica con Mons: fué tomada por Luis XI en 1478, por el príncipe de Orange en 1580, por Luis XIV en 1676, y cedida á la Francia por el tratado de Nimega: los austriacos se apoderaron de ella en 1793, pero los franceses la reconquistaron el mismo año: esta ciudad ha tenido el nombre de Norte Libre durante la revolucion: al N. O. de Condé se encuentra el pueblo de Viejo-Condé que tiene 3.865 hab.: hay fábricas de vinagre y minas de carbon de piedra: este pueblo tuvo señores poco conocidos, á los que pertenecian los señores de Avesnes: Juana, heredera de esta casa, casó en 1335 con Jacobo de Borbon, conde de la Marca, padre de Juan de Borbon, descendiente de los condes de Borbon Vandome, y fué la abuela de los príncipes de Condé, descendientes tambien de la casa de Borbon Vandome.

CONDÉ (príncipes de): rama de la casa de Borbon, reconoce por jefe á Luis, príncipe de Condé, séptimo hijo de Cárlos de Borbon, duque de Vandome, que descendia de la cuarta generacion de Juan de Borbon, conde de la Marca, y era hermano de Antonio de Borbon, rey de Navarra.

CONDÉ (Luis I, príncipe de): jefe del partido calvinista, nació en 1330 y era hijo de Carlos de Borbon, duque de Vandome; hizo sus primeros servicios á las órdenes del mariscal de Brissac en el Piamonte, y se distinguió en muchas acciones: pero despues de la muerte de Enrique II, los disgustos y humillaciones que le hicieron esperimentar los Guisas, fueron causa de que abrazara el partido protestante; se dice que fué el promovedor secreto de la conspiracion de Amboise, y como tal hubiera sido castigado con el último suplicio si la muerte de Francisco II no hubiese mudado el aspecto de los negocios políticos de la Francia: Cárlos IX le volvió la libertad, la cual no aceptó sino para ponerse abiertamente á la cabeza de los protestantes: se apoderó de muchas ciudades, pero perdió la batalla de Dreux y fué hecho prisionero en 1562: habiendo recobrado su libertad á consecuencia de la paz de 1563, volvió á tomar las armas; en 1367 dió la batalla de San Dionisio, despues la de Farnac en 1569, y pereció en esta última: se habia ya rendido prisionero, cuando fué alevosamente asesinado por Montesquiou, capitan de las guardias del duque de Anjou.—Su hijo, Enrique I, príncipe de Condé, nació en 1552, se salvó del degüello del dia de S. Bartolomé por haber abjurado el calvinismo; pero apenas se vió libre, volvió á su religion, levantó tropas contra los católicos y se unió al rey de Navarra, Enrique IV, para hacer la guerra: murió casi de repente en 1588: se cree que fué envenenado por sus criados á instigacion de su mujer.—Enrique II, príncipe de Condé, hijo póstumo del precedente, nació en 1588, murió en 1646: Enrique IV, le profesó particular cariño y lo educó en la religion católica; durante la minoría borrascosa de Luis XIII se puso á la cabeza de un partido de descontentos, fué preso y encerrado durante tres años en la Bastilla y en el castillo de Vincennes: solicitó su libertad pidiendo un mando en el Languedoc contra los protestantes, y ambas gracias le fueron concedidas, aunque con desconfiaza, dudándose de la conducta que observaria; mas esta fué la de un buen general y fiel súbdito: en 1636 entró en el Franco Condado, se apoderó de algunas plazas y puso sitio á Dola, pero tuvo que levantarlo á causa de la valerosa resistencia que hizo esta ciudad: no fué mas dichoso en Fuenterrabia en 1638 por causa del duque de la Valette, y al año inmediato tomó á Sales en el Rosellon: habiendo muerto Luis XIII, fué admitido en el consejo de Regencia: "Su mayor gloria, dice Voltaire, es la de haber sido padre del gran Condé."

* CONDE y OQUENDO (D. Francisco Javier): nació en la ciudad de San Cristóbal de la Habana, en la isla de Cuba, á 3 de diciembre de 1733, de padres nobles y piadosos. Estudió las humanidades con los religiosos de la Compañía de Jesus, y á los doce años de edad recibió el grado de bachiller en artes en la universidad de San Gerónimo de su patria. En la misma recibió el grado de doctor en teología, y enseñó esta ciencia en el real

seminario de San Cárlos. Tambien se dedicó al estudio de la jurisprudencia, obtuvo el título de abogado, y desempeñó el empleo de fiscal de la curia eclesiástica de aquella diócesis. En 1775 hizo viaje á España, y mereció en la corte de Madrid el aprecio de los sabios y la proteccion de los grandes. Y habiéndosele encomendado allí un sermon de cuaresma al supremo consejo de las Indias, se confirmó la fama que llevaba de orador cristiano, fino y elocuente. Informados los árcades de Roma de las singulares prendas de literatura de este eclesiástico americano, le asociaron á su gremio con el nombre de *Ermindo Abidense*, y el Sr. Pio VI le nombró protonotario apostólico, y caballero de la Cruz de Oro. Fué presentado para una prebenda racion de la catedral de la Puebla de los Angeles en 1778, y ascendido á una canongía de la misma iglesia en 1796. Falleció en dicha ciudad con grave sentimiento de los sabios, en 5 de octubre de 1799. Aunque su erudicion fué vasta y universal, parece que habia nacido para la oratoria, pues estaba dotado de una imaginacion fogosa y vehemente, de una elocuencia fina y brillante, de una figura airosa y animada por la vivacidad de sus ojos y acciones, y de una voz suave y sonora. Con tales disposiciones, su principal estudio fué dedicarse á la pureza del idioma castellano, y á la observancia de los mejores preceptos é imitacion de los mejores oradores, logrando en su patria, la Habana, que desapareciesen las reliquias que habian quedado del Gerundismo. Si hubiera sido menos delicado y descontentadizo, habria hecho sudar mas las prensas con sus muy aplaudidos sermones, pero solo tres hallo publicados. Lo que mas realza el mérito oratorio de nuestro Conde es el premio adjudicado por la real Academia Española á su "Elogio de Felipe V," impreso en Madrid á espensas de dicha academia en 1779, y reimpreso en México, 1785; pieza valiente de que debe gloriarse toda la América, por haber sido produccion de uno de sus ingenios. Dejó tres tomos MSS. de "Piezas oratorias," precedidas de un discurso sobre la Elocuencia, y una "Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa imágen de María Santísima de Guadalupe de México," (publicada en dicha ciudad, 1852, 2 tomos en 8.° Es principalmente una impugnacion del "Manifiesto satisfactorio" del Dr. Bartolache.)—BERISTAIN.

CONDE (LUIS II DE BORBON, PRINCIPE DE) llamado el GRAN CONDE: primer príncipe de la sangre, conocido bajo el nombre de duque de Enghien, nació en Paris en 1621, de Enrique II, príncipe de Condé: mostró en la carrera militar un genio precoz: nombrado general en jefe á la edad de 22 años en 1643, dió la famosa batalla de Rocroy á los españoles, cuya infantería se miraba como la mas terrible del mundo, y logró una victoria completa en 19 de mayo de 1643: al año siguiente batió á los alemanes en Friburgo, y ganó en 1645 á Mercy la batalla de Nordlingen; fué menos feliz en Cataluña y no pudo tomar á Lérida, pero poco tiempo despues alcanzó contra el archiduque Leopoldo, la victoria de Lens, que decidió la paz con Alemania en 1648: durante las turbulencias de la Fronda, Condé, que habia defendido la corte, tomó partido contra Mazarino, y fué llamado á la corte y conducido sucesivamente á Vincennes, á Mancoussy y despues al Havre, donde permaneció encerrado por espacio de tres meses: apenas se vió en libertad, no pensó mas que en la venganza; levantó tropas, marchó sobre Paris, derrotó al mariscal de Hocquincourt, cerca de Gien; pero fué derrotado por Turena en el arrabal de San Antonio en 1652: despues de esta derrota se pasó á las filas de los españoles, pero felizmente para la Francia no llevó á estos la victoria: la paz de los Pirineos (1659) vino á asegurarle en 1660 el olvido de todos sus desaciertos, y probó al rey la sinceridad de su arrepentimiento con sus grandes hazañas, defendiendo la causa del monarca en el Franco Condado en 1663, y despues en la campaña de Holanda en 1672; la victoria de Senef, 1674, fué su último hecho de armas: pasó sus últimos dias en Chantilly, soledad encantadora, cultivando las letras y en relaciones con Racine, Boileau y Moliere: murió en 1686: Bossuet, entre otros muchos oradores cristianos, pronunció sobre su tumba una oracion fúnebre que se considera como obra maestra en este género: de todas las obras escritas sobre la vida de este príncipe, la mas interesante es la "historia de Luis de Borbon," por Desormeaux, Paris 1766-68, 4 tomos en 12.°

CONDE (LUIS JOSÉ, PRINCIPE DE): hijo de Luis-Enrique, duque de Borbon, que fué encargado del gobierno, despues de la muerte del regente, y 4.° descendiente del Gran Condé, nació en 1736, sirvió con distincion en la guerra de los Siete años, y contribuyó al triunfo de la batalla de Joannisberg: durante la revolucion fué uno de los primeros que abandonaron la Francia, y formó desde 1789 á las orillas del Rhin, el ejército de emigrados, conocido bajo el nombre de ejército de Condé: despues de haber hecho sin resultado prodigios de valor en Wissembourgo, Haguenau y Berthein, el príncipe fué obligado á licenciar su ejército, y se retiró en 1800 á Inglaterra: volvió á Francia en tiempo de la restauracion y recibió de Luis XVIII, los títulos de gran maestre de la casa del rey y de coronel general de la infantería: murió en Chantilly en 1818, á los 82 años; tuvo por hijo á Luis Enrique José de Borbon, príncipe de Condé, que es mas conocido bajo el nombre de duque de Borbon (véase BORBON), y por nieto al infortunado duque de Enghien (véase ENGHIEN): la casa de Condé se ha estinguido con estos dos últimos príncipes.

CONDE-DUQUE: con este título es conocido en la historia de España el famoso Conde-Duque de Olivares, privado y favorito del rey D. Felipe IV, y se aplica tambien á la persona en quien recaen el condado y ducado de un mismo título.

CONDECORACIONES: distintivos de honor que consisten en cruces, medallas de honor, placas ó escudos, dadas por los reyes para premiar á sus tropas y súbditos por su valor, fidelidad y demas virtudes patrióticas, civiles y militares: las de España, desde 1808 á 1817, pueden verse esplicadas y en láminas iluminadas en la obra publicada

en cuatro tomos 16.°, y las concedidas desde 1817 hasta 1843 en láminas tambien iluminadas, y reales órdenes como en la anterior que las crearon en las obras publicadas en Madrid en 8.° por D. José Velasco Dueñas en 1843; ambas obras interesantísimas para este objeto á los artistas: todas las condecoraciones españolas citadas en estas obras, están esplicadas en este Diccionario, ademas de las antiguas, y otras modernas no descritas en ellas.

CONDES: esta antiquísima dignidad que en su orígen era personal, es en el dia hereditaria, y constituye un título de honor fundado en algun feudo: en España fueron conocidos los condes desde el tiempo de los emperadores romanos, y con el título de conde se firman algunos personajes de los que asistieron á los antiguos concilios españoles: los godos tuvieron en grande estima la dignidad de conde, no solo para el gobierno de las provincias, sino para los oficios de la casa real. Así es, que hallamos el conde de los Patrimonios, contador mayor; el conde de los Cubicularios ó camareros; el conde Estabulario, caballerizo mayor; el conde de los Espartarios, capitan de la guardia; el conde de los Notarios, ó el secretario principal; el conde de los Tesoros, ó tesorero mayor; el conde de los Sagrarios, á cuyo cargo estaba la fábrica de las iglesias; el conde de las Escancias, que venia á ser el mayordomo mayor y todos los demas oficios de la casa real, que se distinguian con el nombre genérico de condes palatinos: los antiguos reyes de Oviedo y de Leon tambien llamaban condes á los gobernadores de las provincias, y su importancia se infiere de que los reinos de Castilla, Aragon y Portugal, fueron antiguamente condados: la dignidad de conde cayó despues en tal desuso en España, que cuando el rey D. Alonso el XI quiso restablecerla en favor de su privado D. Alvar Nuñez Osorio, dudó en qué manera lo haria, y al fin se acordó que así el rey como su privado, comiesen familiarmente en un mismo plato ó en una misma copa (pues fué sopa en vino lo que trajeron para la ceremonia), puestos sobre un estrado á vista del público, que gritó regocijado: "Evad al conde, evad al conde." Así fué llamado D. Alvar desde entonces, trayendo como tal, pendon y caldera.

CONDESTABLE: título de honor que en los reinos estranjeros constituia una de las primeras dignidades de la servidumbre real y del reino: en Francia particularmente llevaba anejo este cargo el de generalísimo de las tropas, como le tenia el célebre condestable de Montmorency, vencido y preso por los españoles en la batalla de San Quintin: el rey D. Juan I de Castilla fué el que instituyó esta dignidad en Castilla en el año de 1382: el primer condestable de la corona de Aragon fué el infante D. Martin, hijo del rey D. Pedro IV: en Navarra está aneja esta dignidad al conde de Lerin, y en Portugal á la casa de Braganza: segun Salazar de Mendoza, el rey D. Juan I al instituir la dignidad de condestable, lo hizo en la persona de D. Alonso de Aragon, marques de Villena, conde de Denia y de Ribagorza, hijo del infante D. Pedro y nieto de D. Jaime II, rey de Aragon, cuando trató de hacer guerra al rey D. Fernando de Portugal: Creóle con esta ceremonia: hincóse de rodillas el marques, conde de Denia, ante el cual le puso una sortija de oro en un dedo de la mano derecha, luego tomó de la del rey un estoque desnudo y un estandarte, é hizo homenaje que por temor de la muerte no dejaria de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del rey y en acrecentamiento de la tierra: fué este caballero el primer condestable de Castilla y de Leon: el segundo fué D. Pedro Henriquez de Castilla, conde de Trastamara, hijo de D. Fadrique, maestre de Santiago, y nieto del rey Alonso el último: el tercero D. Ruy Lopez de Avalos: el cuarto D. Alvaro de Luna: el quinto D. Miguel Lúcas de Iranzo: el sesto D. Pedro Fernandez de Velazquez, conde de Haro, por merced del rey D. Enrique IV el año de 1473, y desde este tiempo ha estado la condestablía en los succesores del conde de Haro, y con él hasta Juan Fernandez de Velasco, que hoy la tiene, han sido seis los condestables de la casa de Velasco: el oficio y preeminencias del condestable son: vicario y lugarteniente del rey y su capitan general en los ejércitos y asistir con él siempre, por lo cual es llamado condestable, como si se dijese compañero perpetuo; justicia mayor de los soldados en las causas civiles y criminales sin apelacion, salvo á la persona real: para esto nombra jueces, ministros y ejecutores cuantos son necesarios, así para la administracion de la justicia, como para poner precios á los mantenimientos y mercaderías que se traen á vender á los ejércitos: cuando el ejército se hubiere de mudar de un alojamiento á otro ó hubiere de marchar ó hacer alto, echar bando en que dice: manda el rey y su condestable, &c.: todos los caballeros, si bien sean titulados y grandes señores, son de su jurisdiccion en la de guerra, y está obligado á vengar las injurias y agravios que se les hicieren: en los retos y desafios, cuando se permitieron, estaba obligado á responder por el reino: ha de tener las llaves de la ciudad, castillo ó fortaleza, ó de otra cualquier parte donde estuviere el rey: puede traer corona en la cabeza y en el escudo de sus armas: finalmente, en los ejércitos es la segunda persona despues del rey, y sin su mandato y autoridad no se puede hacer cosa alguna en las guerras por tierra: el condestable usaba de corona y manto ducal, y ponia dos manos diestras armadas de acero, saliendo de una nube empuñando una espada desnuda de plata y guarnecida de oro, acompañando los dos lados del escudo.

CONDESTABLE, DE COMES STABULI: conde vigilante de la casa: antes de la tercera raza, el condestable no era mas que un empleado del palacio que presidia ya al servicio de la mesa, ya al de los muebles: desde el reinado de Enrique I en el siglo XI hasta el reinado de Luis XIII, el condestable fué el primer dignatario de la monarquía francesa: en tiempos de guerra mandaba en jefe, y con un poder absoluto, todos los ejércitos; el mismo rey, cuando se hallaba en medio de las tropas, no podia adoptar ninguna medida importante sin consultar

antes con el condestable: en tiempos de paz, el condestable era tambien el primer consejero del rey para todos los asuntos concernientes a la guerra; tenia derecho á la mesa del rey, y era juez supremo en todas las cuestiones suscitadas entre los servidores de la real casa: los condestables mas célebres de Francia, han sido Chatillon, Dugueselin, Borbon y Montmorency: los últimos fueron De Luynes y Lesdiquieres: Luis XIII suprimió esta dignidad en 1627.

CONDILLAC (Estéban Bonnot de): abate de Meaux, célebre filósofo; nació en 1715 en Grenoble, de una noble familia; era sobrino del gran preboste de Leon de Francia, y hermano de Mably: aunque ordenado "in sacris," no quiso dedicarse al estado eclesiástico y prefirió la carrera literaria, teniendo desde muy jóven íntimo trato con varios filósofos eminentes de la época, en particular con Diderot, J. J. Rousseau y Duclos; estudió profundamente los grandes autores metafísicos modernos, sobre todo á Locke; empezó á escribir en 1746, publicó muchas obras de metafísica, tan notables por la novedad de las ideas como por la claridad del estilo, y que atrajeron la atencion pública; en 1757 le nombraron preceptor del infante duque de Parma: despues de haber desempeñado su encargo con el mayor celo y á satisfaccion del monarca, fué admitido en la academia francesa en 1768; el gobierno de Polonia le confió en 1777 el honorífico encargo de redactar una lógica clásica para la juventud del pais, y murió en 1780 en el pais de Flux, cerca de Beaugenay: Condillac es el jefe de la escuela sensualista en Francia: sus escritos, que brillan sobre todo por el método y la claridad, hicieron una revolucion en la filosofía francesa: habíase limitado en un principio á seguir las huellas de Locke, pero á poco quiso marchar por sí solo, y espuso las doctrinas nuevas, entre las cuales, si bien hay algunas profundas y luminosas, las demas son verdaderas paradojas; las principales son: que todas las ideas proceden de los sentidos; que las facultades del alma no son como las ideas, y sí unas sensaciones transformadas; que el único buen método es el análisis; que las lenguas son métodos analíticos; que los progresos de la inteligencia dependen de la perfeccion de las lenguas; que una ciencia no es mas que una lengua bien hecha; que el arte de escribir se reduce en todo á seguir la ligacion de las ideas: dejó escritas las obras siguientes: "Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos," 1746; "Tratado de sistemas," 1749; "Tratado de sensaciones," 1754; "Tratado de los animales (contra Buffon)," 1755; "Curso de estudios," redactado por el príncipe de Parma, 1775; este curso comprende, gramática, arte de escribir, arte de razonar, arte de pensar, historia, el comercio y el gobierno," 1776; la "Lógica," 1779; la "Lengua de los cálculos," póstuma: sus obras completas han sido publicadas en Paris en 1798, 23 tomos en 8.°, y en 1821 y 22, 16 tomos en 8.°, por Mr. Thery, con una escelente noticia sobre su vida y sus obras.

CONDOM, CONDONIUM: ciudad de Francia y capital del distrito del departamento del Gers, al N. de Auch; tiene 7.098 hab.: hace comercio de trigo y vinos: es patria del historiógrafo Dupleix, del almirante Blaise de Montluc, y de Francisco Sabatier: es residencia de un tribunal de primera instancia y de un registro de hipotecas; tiene muchas iglesias, colegio comunal, dos hospitales, sociedad de agricultura, &c.: el distrito de Condom tiene 6 cantones, Casaubon, Eauze, Montreal, Nogaro, Valence y Condom; 128 pueblos, y 71.855 habitantes.

CONDOR: isla del mar de la China, á 20 leguas de la costa de Cambodje en el imperio de Annan, á los 104° 11' long. E., 8° 4' lat. N.; no está habitada sino por refugiados de Cambodje ó de la Cochinchina: el suelo es en general árido, y el clima malsano: á pesar de todos estos inconvenientes, formaron en ella los ingleses un establecimiento en en 1802 para dar mas fácil salida á las mercancías que enviaban á la China; pero al cabo tuvieron que abandonarlo á causa de la mala índole de los habitantes.

CONDORCET (M. J. Antonio Nicolas Caritat, marques de): nació en 1743 en Ribemont cerca de San Quintin, de una familia noble, originaria del Delfinado; se adquirió desde su juventud un nombre como geómetra; fué admitido en la Academia de Ciencias, a los 26 años, en 1769, y fué poco despues secretario perpetuo de la misma: contrajo amistad con los filósofos, sobre todo con D'Alembert, Voltaire y Turgot, y al acercarse la revolucion, trabajó con sus escritos para propagar las ideas nuevas: fué nombrado en 1791 diputado en la asamblea legislativa, despues en la Convencion; votó con los girondinos, en cuya ruina quedó envuelto el 31 de mayo, estuvo oculto ocho meses en casa de una amiga, pero temiendo comprometer á su bienhechora, salió de su retiro y fué á poco tiempo arrestado y detenido en Bourg-la-Reine: se dió la muerte en su prision en 1794, habiendo hecho uso de un veneno que hacia tiempo llevaba consigo para librarse del horror del cadalso: como filósofo, Condorcet se ha distinguido sobre todo por su ardiente amor á la humanidad y por algunas ideas atrevidas sobre la perfectibilidad indefinida de la especie humana; sus principales obras son: "Ensayo de analisis," 1773, donde dió fomento al calculo integral; "Elogio de los académicos," (1666-99) 1773; "Aplicacion del análisis á las decisiones tomadas á pluralidad de votos," 1785; "Vida de Turgot," 1786; "de Voltaire," 1787; "Bosquejo de los progresos del talento," 1795: esta última obra de Condorcet, es la mas generalmente conocida: la compuso poco antes de morir, mientras que estaba oculto y sin libros; en ella es donde espone sus ideas sobre la perfeccion indefinida: tambien dejó escritos varios artículos en la "Enciclopedia," una edicion de "Las ideas de Pascal," con notas de Voltaire, 1776-78; una edicion de las "Cartas de Euler á una princesa de Alemania;" trabajó en muchas publicaciones periódicas: se han reunido sus obras en 21 tomos en 8.°, 1804: habia casado con Sofía de Crouchy, hermana del mariscal de este nombre que murió en 1822; esta señora adquirió un nom-

bre en las letras, traduciendo la "Teoría de los sentimientos morales," de Smith, 1708: escribió tambien unas "Cartas sobre la simpatía," dirigidas á Cabanis, su cuñado.

CONDOTTIERI (JEFES Ó CONDUCTORES): nombre de que se servian en Italia para designar los capitanes de los bandos mercenarios, que los diferentes estados de esta region recibian á su servicio, durante los siglos XIII y XIV: muchos de estos condottieri, han adquirido un nombre célebre en la historia; los mas conocidos son: Alberico de Barbiano, John Hawkwood, Fra Moriale, Raimundo de Córdoba, Braccio de Montone y Sforza Attendolo, aldeano, cuyos descendientes ocuparon el trono ducal de Milan: los condottieri tenian el mayor cuidado en ayudarse mútuamente y mientras tiranizaban sin piedad á los indígenas vencidos, y exigian sumas crecidas por precio de sus servicios, se devolvian siempre sus prisioneros sin pagar rescate.

CONEGLIANO: ciudad fuerte del reino Lombardo-Veneto, al N. de Trevisa; tiene 4.000 hab.: hay fábricas de paños y sederias.—Napoleon dió el título de duque de Conegliano al general Moncey.

CONEJO: en heráldica se dibuja encogido y como royendo: puede espresar lo mismo que la liebre, y tambien un entendimiento dedicado á las ciencias en el retiro del estudio, que produce pensamientos sutiles, ó un genio, que recogido en sí mismo, se dilata despues en copia de máximas políticas y militares.

* CONETO: mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y est. de Durango, 35 leg. al N. O. de la capital.—El Sr. Gamboa se equivocó en la distancia, pero no en su antigua importancia. Fueron en efecto "muy opulentas sus minas,"—que hoy se encuentran en completa decadencia. Esto y las continuas invasiones de los bárbaros, han reducido su poblacion á muy pequeño número, subsistiendo ésta de la rebusca que se hace en los escombros de su antigua grandeza del trabajo de algunas minas de poca cuantía y de la labranza.—R-M-Z.

CONFALON: en heráldica es la insignia de tela en asta, dos veces mas larga que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en diminucion ondeadas, de que se servian los príncipes y señores en las batallas.

CONFEDERACION DEL RHIN Y CONFEDERACION GERMÁNICA: véase ALEMANIA.

CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA: véase RIO DE LA PLATA (PROVINCIAS UNIDAS DEL).

CONFEDERACION MEXICANA: véase MÉXICO.

CONFESION DE AUGSBURGO: nombre que se ha dado á la profesion de fe que hicieron los protestantes en la dieta de Augsburgo en 1530: Lutero no se encontraba en esta dieta; Melanchton fué el principal representante de la nueva religion: este sabio discípulo insertó en esta declaracion de fe algunas modificaciones, que conservaban por lo demas los principios fundamentales del luteranismo; sin embargo, el emperador Cárlos V proscribió esta confesion por medio de los diputados católicos que se encontraban en mayoría en la dieta, resultando de aquí entre los príncipes luteranos, una liga ofensiva y defensiva, llamada de "Smalkald," que triunfó por último despues de largos combates.

CONFESION D'ENDEN: véase ENDEN.

CONFUCIO, cuyo verdadero nombre es KONG-FOU-TSEU ó KONG-TSÉE: célebre filósofo chino, nació en el año 551 antes de Jesucristo, en una ciudad del principado de Lou, de la que su padre era gobernador; descendia, se dice, de "Hoang-ti," legislador de la China: desempeñó desde su juventud y con el mejor éxito muchos cargos administrativos; pero á la edad de 24 años renunció á todo empleo para entregarse á la meditacion, y formó el proyecto de reformar las costumbres de su pais: recorrió con este objeto muchas provincias, y se vió bien pronto rodeado de crecido número de discípulos, que le ayudaron en su noble empresa: conociendo su sabiduría, el rey de Lou lo llamó á su corte y lo nombró su primer ministro: durante su administracion, Confucio corrigió las costumbres, reformó la justicia é hizo prosperar la agricultura y el comercio; pero el rey, demasiado amante de los placeres, se cansó pronto de los consejos prudentes del filósofo, y éste se vió obligado a alejarse de la corte: vuelto á la vida privada, empezó de nuevo á recorrer las provincias predicando por todas partes la moral, y escribió las obras que le han inmortalizado: murió en 479 antes de Jesucristo, rodeado de sus discípulos, que le tributaron una especie de culto: sus descendientes subsisten aún en la China, y gozan de muchos privilegios: Confucio enseñó una filosofía práctica: se ocupó sobre todo de hacer renacer las reglas de conducta y los usos de los antiguos: revisó con este objeto los Kings, libros sagrados de los chinos: cumpuso tambien algunas obras; las que se le atribuyen son el "Chou-king," tratado de moral y de política en ejemplos, en que el autor recorre la historia de los tiempos antiguos para sacar de ellos los discursos y las reglas de conducta que habian dejado los emperadores, ministros y sabios de la antigüedad, el "Tchun-sieou," (La Primavera y el Otoño)' historia del reino de Lou, desde 722 hasta 480 antes de Jesucristo; el "Hiao-king," (Diálogo sobre la piedad filial); el "Ta-hio," (la Gran ciencia), y "Tchong-yong" (el Justo medio, el invariable medio), tratados dogmáticos de moral y política, en los cuales decia que la sabiduría consiste en la moderacion: se atribuyen tambien estas dos últimas á dos de sus discípulos: "El Chou-king" ha sido traducido al frances por el P. Gaubil: Paris, 1770, en 4.°: todos los libros morales han sido traducidos al latin, y parafraseados por los PP. Intorceta, Herdrich, Rougemont y Cuplet, bajo el título de "Confucius Sinarum" philosophus, Paris, 1687, en folio: el "Tchong-yong ó invariable medio," ha sido publicado separadamente en chino, con traduccion latina y francesa, por Ab. Remusat, 1817, en 4.°: el "Tahio," por Pauthier (chino, latin y frances),

1837, en 8.°: se encuentran tambien muchas de las obras de Confucio, en la coleccion intitulada: "Sinensis imperii libri classici VI," del P. Fr. Noel, Praga, 1711, traducida al frances por el abate Pluquet, 1784, 7 tomos en 18.°: la "Vida de Confucio" ha sido escrita por el P. Amiot (en las "Memorias sobre los chinos," tomo 12): se ha publicado la "Moral de Confucio," Amsterdan, 1688, 1 tom. en 8.°

CONFUCIO (religion de): religion observada en la China: véase China.

* CONGETAL: pueblo del distr. y part. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango, 108 leg. al N. O. de la capital. De muy escasa poblacion.

CONGIARIO: llámase así al repartimiento que hacian los emperadores al pueblo romano, dando liberalmente á cada persona una medida de vino denominada congium, cuya medida segun se ve en medallas de la familia Sextia, era el signo de la dignidad de edil, y cabia 10 libras de líquido: despues la solian dar de trigo ó en dinero, y se le puso el nombre de liberalista: los congiarios tenian lugar en las aclamaciones ó declaraciones de César, en los natalicios quinquenales y decenales, en la boda de los hijos de los emperadores, en las victorias y triunfos y en otras festividades públicas; y por las medallas se ve que aun en tiempo de Teodosio seguia esta costumbre: de ella se deriva la de España de arrojar al pueblo nueva moneda en las proclamaciones de nuestros reyes.

CONGO: region del Africa, limitada al O. por el Océano atlantico, al N. por el Loango, al S. por Angola; sus limites al E. son desconocidos: es la reunion de una porcion de estados independientes; entre los cuales se distingue ademas del Congo propiamente dicho, los de Bamba, Sandi, Pango, Battu, Pemba, Sogno y la feroz tribu montañesa de los giagas; su capital Banza-Congo (San Salvador de los portugueses): estos consideran al Congo como pais vasallo, pero es una mera suposicion: en otro tiempo sus misioneros habian hecho algunos progresos en el pais: el suelo es muy fértil: produce azúcar, pimienta y casave: el clima es ardiente en las costas y las llanuras; al E. se elevan montañas, de donde nacen muchos rios; el principal es el Congo ó Zaira: no se conocen la agricultura ni la civilizacion: el Congo ha sido descubierto por el portugues Diego Cam, en 1487; Tuckey lo visitó en 1816, y publicó algunas nociones sobre este pais: Mr. Douville lo esploró en 1828 y 30.

CONGO: rio de Africa: véase Zaira.

CONGREGACION: se designa bajo este nombre: 1.° una asociacion de eclesiasticos que no son ni seculares ni religiosos, pero que participan de ambos estados, tales son las congregaciones del Oratorio, de la Doctrina cristiana, de S. Lazaro, de los eudistas, los benedictinos de la congregacion de S. Mauro, la congregacion de S. Vannes, &c.; 2.° una comision de cardenales encargados por el Papa de tratar de materias religiosas y de ocuparse de los negocios del gobierno romano; 3.° y ultimo, ciertas reuniones de fieles que se formaban en otro tiempo bajo los auspicios de los jesuitas, para practicar bajo su direccion obras de piedad ó de caridad.

CONGREGACIONALISTAS: se ha dado este nombre en Inglaterra á la secta de los independientes.

CONGRESO: tres acepciones notables tiene esta palabra: reunion de los diplomáticos de diversas naciones para arreglar las pretensiones que estas tienen entre sí; reunion de los representantes de un solo reino para discutir y sancionar las leyes que en él han de regir, potestad que ejercen en armonía con la autoridad real, y reunion de los sabios de diversas naciones para discutir asuntos científicos y de bienestar social.—Los congresos diplomaticos mas conocidos son: los de Munster y de Osnabruck (1646); de los Pirineos (1659); de Aix-la-Chapelle (1663, 1748 y 1818); de Nimega (1676-78); de Ryswick (1697); de Utrech (1713); de Restad (1797-99); de Chatillon (1814); de Viena (1814-15); de Carlsbad (1820); de Troppau (1820); de Laibach (1821); de Verona (1822).

CONGREVE (Sir Williams): oficial de artillería inglés, nació en 1772 en el Middlesex; es célebre por la invencion de los cohetes que tienen su nombre: se hizo uso de ellos por primera vez, en 1806, en el sitio de Boloña; hicieron un efecto maravilloso en la batalla de Leipsick, en Waterloo y en el bombardeo de Argel por lord Exmouth (1816): tambien se usaron, aunque por via de ensayo, en las provincias del Norte de España, durante la guerra civil, encendida por las pretensiones de D. Carlos: Sir Congreve entró muy jóven al servicio, y lo abandonó en 1820, siendo teniente coronel: ademas de los cohetes á la Congreve, se le deben muchas invenciones en las artes mecánicas é industriales: se arruinó en una empresa de minas, y fué a concluir sus dias á Francia: murió en Tolosa en 1828.

CONI: "Cuneo" en italiano; ciudad de los Estados sardos, cerca del Stura, al S. de Turin, capital de una intendencia general: tiene 16.000 habitantes: es obispado: en otro tiempo esta ciudad estaba fortificada: su industria consiste en hilados de seda, fabricas de paños y muchos granos: fué tomada por los franceses en 1744 y 1796.

* CONICARI: pueb. del part. y dist. de Baroyeca, est. de Sonora.

CONIEH: ciudad de la Turquía asiática. Véase (Konieh).

CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS: desde el principio de la Iglesia, se hizo oracion y ofrecieron sacrificios en sufragio de las almas del Purgatorio, mas como no hubiese un dia especialmente consagrado á este objeto, el papa Juan XIX fijó su celebracion en el dia siguiente al de Todos Santos.

CONNAUGHT: "Connacia" en latin; una de las cuatro divisiones antiguas de Irlanda, al O.: forma hoy cinco condados: Galway, Mayo, Sligo, Leitrim y Roscommon.

CONNECTICUT: rio de los Estados-Unidos; tiene su origen al N. de New-Hampshire, atraviesa los estados de Massachussets, de Connecti-

bre en las letras, traduciendo la "Teoría de los sentimientos morales," de Smith, 1708: escribió tambien unas "Cartas sobre la simpatía," dirigidas á Cabanis, su cuñado.

CONDOTTIERI (JEFES Ó CONDUCTORES): nombre de que se servian en Italia para designar los capitanes de los bandos mercenarios, que los diferentes estados de esta region recibian á su servicio, durante los siglos XIII y XIV: muchos de estos condottieri, han adquirido un nombre célebre en la historia; los mas conocidos son: Alberico de Barbiano, John Hawkwood, Fra Moriale, Raimundo de Córdoba, Braccio de Montone y Sforza Attendolo, aldeano, cuyos descendientes ocuparon el trono ducal de Milan: los condottieri tenian el mayor cuidado en ayudarse mútuamente y mientras tiranizaban sin piedad á los indígenas vencidos, y exigian sumas crecidas por precio de sus servicios, se devolvian siempre sus prisioneros sin pagar rescate.

CONEGLIANO: ciudad fuerte del reino Lombardo-Veneto, al N. de Trevisa; tiene 4.000 hab.: hay fábricas de paños y sederias.—Napoleon dió el título de duque de Conegliano al general Moncey.

CONEJO: en heráldica se dibuja encogido y como royendo: puede espresar lo mismo que la liebre, y tambien un entendimiento dedicado á las ciencias en el retiro del estudio, que produce pensamientos sutiles, ó un genio, que recogido en sí mismo, se dilata despues en copia de máximas políticas y militares.

* CONETO: mineral del part. de San Juan del Rio, distr. y est. de Durango, 35 leg. al N. O. de la capital.—El Sr. Gamboa se equivocó en la distancia, pero no en su antigua importancia. Fueron en efecto "muy opulentas sus minas,"—que hoy se encuentran en completa decadencia. Esto y las continuas invasiones de los bárbaros, han reducido su poblacion á muy pequeño número, subsistiendo ésta de la rebusca que se hace en los escombros de su antigua grandeza del trabajo de algunas minas de poca cuantía y de la labranza.—R—M—Z.

CONFALON: en heráldica es la insignia de tela en asta, dos veces mas larga que ancha, rematando de un tercio en adelante por dos puntas en diminucion ondeadas, de que se servian los príncipes y señores en las batallas.

CONFEDERACION DEL RHIN Y CONFEDERACION GERMÁNICA: véase ALEMANIA.

CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA: véase RIO DE LA PLATA (PROVINCIAS UNIDAS DEL).

CONFEDERACION MEXICANA: véase MÉXICO.

CONFESION DE AUGSBURGO: nombre que se ha dado á la profesion de fe que hicieron los protestantes en la dieta de Augsburgo en 1530: Lutero no se encontraba en esta dieta; Melanchton fué el principal representante de la nueva religion: este sabio discípulo insertó en esta declaracion de fe algunas modificaciones, que conservaban por lo demas los principios fundamentales del luteranismo; sin embargo, el emperador Cárlos V proscribió esta confesion por medio de los diputados católicos que se encontraban en mayoría en la dieta, resultando de aquí entre los príncipes luteranos, una liga ofensiva y defensiva, llamada de "Smalkald," que triunfó por último despues de largos combates.

CONFESION D'ENDEN: véase ENDEN.

CONFUCIO, cuyo verdadero nombre es KONG-FOU-TSEU ó KONG-TSÉE: célebre filósofo chino, nació en el año 551 antes de Jesucristo, en una ciudad del principado de Lou, de la que su padre era gobernador; descendia, se dice, de "Hoang-ti," legislador de la China: desempeñó desde su juventud y con el mejor éxito muchos cargos administrativos; pero á la edad de 24 años renunció á todo empleo para entregarse á la meditacion, y formó el proyecto de reformar las costumbres de su pais: recorrió con este objeto muchas provincias, y se vió bien pronto rodeado de crecido número de discípulos, que le ayudaron en su noble empresa: conociendo su sabiduría, el rey de Lou lo llamó á su corte y lo nombró su primer ministro: durante su administracion, Confucio corrigió las costumbres, reformó la justicia é hizo prosperar la agricultura y el comercio; pero el rey, demasiado amante de los placeres, se cansó pronto de los consejos prudentes del filósofo, y éste se vió obligado á alejarse de la corte: vuelto á la vida privada, empezó de nuevo á recorrer las provincias predicando por todas partes la moral, y escribió las obras que le han inmortalizado: murió en 479 antes de Jesucristo, rodeado de sus discípulos, que le tributaron una especie de culto: sus descendientes subsisten aún en la China, y gozan de muchos privilegios: Confucio enseñó una filosofía práctica: se ocupó sobre todo de hacer renacer las reglas de conducta y los usos de los antiguos: revisó con este objeto los Kings, libros sagrados de los chinos: cumpuso tambien algunas obras; las que se le atribuyen son el "Chou-king," tratado de moral y de política en ejemplos, en que el autor recorre la historia de los tiempos antiguos para sacar de ellos los discursos y las reglas de conducta que habian dejado los emperadores, ministros y sabios de la antigüedad, el "Tchun-sieon," (La Primavera y el Otoño)' historia del reino de Lou, desde 722 hasta 480 antes de Jesucristo; el "Hiao-king," (Diálogo sobre la piedad filial); el "Ta-hio," (la Gran ciencia), y "Tchong-yong" (el Justo medio, el invariable medio), tratados dogmáticos de moral y política, en los cuales decia que la sabiduría consiste en la moderacion: se atribuyen tambien estas dos últimas á dos de sus discípulos: "El Chou-king" ha sido traducido al frances por el P. Gaubil: Paris, 1770, en 4.°: todos los libros morales han sido traducidos al latin, y parafraseados por los PP. Intorceta, Herdrich, Rougemont y Cuplet, bajo el título de "Confucius Sinarum" philosophus, Paris, 1687, en folio: el "Tchong-yong ó invariable medio," ha sido publicado separadamente en chino, con traduccion latina y francesa, por Ab. Remusat, 1817, en 4.°: el "Tahio," por Pauthier (chino, latin y frances),

1837, en 8.°: se encuentran tambien muchas de las obras de Confucio, en la coleccion intitulada: "Sinensis imperii libri classici VI," del P. Fr. Noel, Praga, 1711, traducida al frances por el abate Pluquet, 1784, 7 tomos en 18.°: la "Vida de Confucio" ha sido escrita por el P. Amiot (en las "Memorias sobre los chinos," tomo 12): se ha publicado la "Moral de Confucio," Amsterdan, 1688, 1 tom. en 8.°

CONFUCIO (religion de): religion observada en la China: véase China.

* CONGETAL: pueblo del distr. y part. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango, 108 leg. al N. O. de la capital. De muy escasa poblacion.

CONGIARIO: llámase así al repartimiento que hacian los emperadores al pueblo romano, dando liberalmente á cada persona una medida de vino denominada congium, cuya medida segun se ve en medallas de la familia Sextia, era el signo de la dignidad de edil, y cabia 10 libras de líquido: despues la solian dar de trigo ó en dinero, y se le puso el nombre de liberalista: los congiarios tenian lugar en las aclamaciones ó declaraciones de César, en los natalicios quinquenales y decenales, en la boda de los hijos de los emperadores, en las victorias y triunfos y en otras festividades públicas; y por las medallas se ve que aun en tiempo de Teodosio seguia esta costumbre: de ella se deriva la de España de arrojar al pueblo nueva moneda en las proclamaciones de nuestros reyes.

CONGO: region del Africa, limitada al O. por el Océano atlantico, al N. por el Loango, al S. por Angola; sus límites al E. son desconocidos: es la reunion de una porcion de estados independientes; entre los cuales se distingue ademas del Congo propiamente dicho, los de Bamba, Sandi, Pango, Batta, Pemba, Sogno y la feroz tribu montañesa de los giagas; su capital Banza-Congo (San Salvador de los portugueses): estos consideran al Congo como pais vasallo, pero es una mera suposicion: en otro tiempo sus misioneros habian hecho algunos progresos en el pais: el suelo es muy fértil: produce azúcar, pimienta y casave: el clima es ardiente en las costas y las llanuras; al E. se elevan montañas, de donde nacen muchos rios; el principal es el Congo ó Zaira: no se conocen la agricultura ni la civilizacion: el Congo ha sido descubierto por el portugues Diego Cam, en 1487; Tuckey lo visitó en 1816, y publicó algunas nociones sobre este pais: Mr. Douville lo esploró en 1828 y 30.

CONGO: rio de Africa: véase Zaira.

CONGREGACION: se designa bajo este nombre: 1.° una asociacion de eclesiasticos que no son ni seculares ni religiosos, pero que participan de ambos estados, tales son las congregaciones del Oratorio, de la Doctrina cristiana, de S. Lazaro, de los eudistas, los benedictinos de la congregacion de S. Mauro, la congregacion de S. Vannes, &c.; 2.° una comision de cardenales encargados por el Papa de tratar de materias religiosas y de ocuparse de los negocios del gobierno romano; 3.° y último, ciertas reuniones de fieles que se formaban en otro tiempo bajo los auspicios de los jesuitas, para practicar bajo su direccion obras de piedad ó de caridad.

CONGREGACIONALISTAS: se ha dado este nombre en Inglaterra á la secta de los independientes.

CONGRESO: tres acepciones notables tiene esta palabra: reunion de los diplomaticos de diversas naciones para arreglar las pretensiones que estas tienen entre si; reunion de los representantes de un solo reino para discutir y sancionar las leyes que en él han de regir, potestad que ejercen en armonia con la autoridad real, y reunion de los sabios de diversas naciones para discutir asuntos científicos y de bienestar social.—Los congresos diplomaticos mas conocidos son: los de Munster y de Osnabruck (1646); de los Pirineos (1659); de Aix-la-Chapelle (1663, 1748 y 1818); de Nimega (1676-78); de Ryswick (1697); de Utrech (1713); de Restad (1797-99); de Chatillon (1814); de Viena (1814-15); de Carlsbad (1820); de Troppau (1820); de Laibach (1821); de Verona (1822).

CONGREVE (Sir William): oficial de artilleria inglés, nació en 1772 en el Middlesex; es célebre por la invencion de los cohetes que tienen su nombre: se hizo uso de ellos por primera vez, en 1806, en el sitio de Boloña; hicieron un efecto maravilloso en la batalla de Leipsick, en Waterloo y en el bombardeo de Argel por lord Exmouth (1816): tambien se usaron, aunque por via de ensayo, en las provincias del Norte de España, durante la guerra civil, encendida por las pretensiones de D. Carlos: Sir Congreve entró muy jóven al servicio, y lo abandonó en 1820, siendo teniente coronel: ademas de los cohetes á la Congreve, se le deben muchas invenciones en las artes mecánicas é industriales: se arruinó en una empresa de minas, y fué á concluir sus dias á Francia: murió en Tolosa en 1828.

CONI: "Cuneo" en italiano; ciudad de los Estados sardos, cerca del Stura, al S. de Turin, capital de una intendencia general: tiene 16.000 habitantes: es obispado: en otro tiempo esta ciudad estaba fortificada: su industria consiste en hilados de seda, fabricas de paños y muchos granos: fué tomada por los franceses en 1744 y 1796.

* CONICARI: pueb. del part. y dist. de Baroyeca, est. de Sonora.

CONIEH: ciudad de la Turquía asiática. Véase (Konieh).

CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS: desde el principio de la Iglesia, se hizo oracion y ofrecieron sacrificios en sufragio de las almas del Purgatorio, mas como no hubiese un dia especialmente consagrado a este objeto, el papa Juan XIX fijó su celebracion en el dia siguiente al de Todos Santos.

CONNAUGHT: "Connacia" en latin; una de las cuatro divisiones antiguas de Irlanda, al O.: forma hoy cinco condados: Galway, Mayo, Sligo, Leitrim y Roscommon.

CONNECTICUT: rio de los Estados-Unidos; tiene su origen al N. de New-Hampshire, atraviesa los estados de Massachussets, de Connecti-

cut, y desagua en el Océano atlántico, entre New-Haven y New-London: es notable por sus muchas cataratas.

CONNECTICUT: uno de los Estados de la Union (América del Norte), á los 72° 20' 78° 18' long. O., 40° 53' 42° 2' lat. N.: está limitado al N. por el Massachussets, al E. por el Rhode-Island, al O. por Nueva York, al S. por el estrecho de Rhode-Island; tiene 24 leguas de largo y 16 de ancho y 297.000 hab.: su capital es Hartford y New-Haven: el Connecticut se divide en 8 condados (Fairfield, Hartford, Lichtfield, Middlesex, New-Haven, New-London, Tolland y Windham): es clima templado y sano; suelo generalmente fértil; tiene selvas inmensas y ricos pastos: el Connecticut sostiene una cantidad considerable de palomas: hay minas de hierro, de cobre y plomo: las colonias indias, que habitaban en otro tiempo esta region, tenian el nombre de pequods y de mohicanos: los europeos se establecieron allí en 1633, aumentándose su número rápidamente; las diversas colonias del Connecticut, formaron una confederacion, que en 1662, recibió un código legislativo del rey de Inglaterra Cárlos II: el Connecticut tomó una parte activa en la guerra de la independencia, y entró en la confederacion general; sin embargo, la antigua constitucion permaneció en todo su vigor hasta 1818.

CONNECTICUT (NUEVO): nombre dado á la parte N. E. del estado de Ohio, que comprende los siete condados de Ashtabula, Cuyahoga, Geauga, Huron, Medina, Portage y Trumbull, porque fueron poblados por emigrados del antiguo Connecticut.

CONON: general ateniense, hizo la guerra á los lacedemonios y habiéndose puesto á la cabeza de la escuadra de los persas, que estaban en guerra con ellos, los batió en el mar, Cnido, 394 años antes de Jesucristo, y les quitó el imperio del mar: para vengarse los lacedemonios, lo acusaron á Artagerges, de haber querido sublevar contra él la Jonia, y lograron que Tiribasses, sátrapa de Sardes, mandara prenderlo con este vano pretesto; pero fué puesto en libertad por órden del rey: Conon habia reunido grandes riquezas, que consagró á la reparacion de los muros de Atenas, que habian sido arruinados al fin de la guerra del Peloponeso: murió en la isla de Chipre, el año 390 antes de Jesucristo.

CONON: geómetra y astrónomo de Alejandría que vivia hácia la duodécima ó trigésima olimpiada: segun dicen, descubrió la constelacion llamada "Cabellera de Berenice," y le dió el nombre de aquella reina por lisonja (véase BERENICE).—Tambien hay un mitólogo griego del mismo nombre, de quien Focio ha conservado 50 historias: vivia en tiempo de Arquelao Filopator, último rey de Capadocia.

* CONQUISTADOR ANÓNIMO (EL): con este nombre es conocido comunmente el autor de un breve pero curioso documento para la historia de México, inserto en el tomo 3.° de la Coleccion de Ramusio (véase) con este título: "Relazione di alcune cose della Nuova Spagna, & della gran città de Temestitan Messico, fatta per uno gentilhuomo del signor Fernando Cortese." Es tan corta que apenas tiene nueve y media páginas en folio; pero contiene pormenores interesantes sobre el estado de la ciudad, los usos y costumbres de los habitantes, trajes, armas, muebles, comidas &c., sin hablar palabra de las operaciones militares, siendo de notarse que no se encuentra en toda ella el nombre de Cortés. Esta relacion ha merecido los elogios de nuestros principales historiadores, quienes se duelen siempre de lo poco que escribió su autor. El nombre de éste no ha podido averiguarse, pues su obra no contiene espresion alguna que ayude á descubrirlo. Apesar de esto, D. Cárlos Bustamante dió por indudable que el escritor anónimo era Francisco de Terrazas, mayordomo de Cortés, y así lo asentó resueltamente en varios lugares de sus obras impresas, y aun en una nota manuscrita que puso al ejemplar que usaba de la *Biblioteca* de Beristain, artículo *Terrazas*. Ningun fundamento sólido hay para esta asercion, ni creemos pueda tener otro, que la errada version de la palabra italiana "gentilhuomo," la que traducida comunmente por la castellana "gentilhombre" (y no por la de "hidalgo," que es á nuestro juicio la que aquí corresponde), dió márgen á que Bustamante supusiera al autor un oficio en la casa de Cortés, y no hallando otro mas análogo, identificó al "gentilhuomo" de Ramusio, con el "mayordomo" Francisco de Terrazas, que nombra Bernal Diaz.—El original español de este documento no se ha hallado hasta ahora, y solo le conocemos por la traduccion italiana de Ramusio. El que esto escribe le tiene vuelto á su lengua primitiva, esperando una ocasion de publicarlo; pero en el entretanto, le disfrutan ya los estudiosos en la traduccion francesa que ha dado de él Mr. Ternaux en el tomo X de sus "Mémoires sur l'Amérique." —La edicion de Ramusio está adornada con una vista del templo mayor de México, y un plano de la ciudad y sus alrededores: ambos dibujos de capricho, sin otro mérito que la singularidad.—J. G. I.

* CONQUISTADORES DE NUEVA ESPAÑA: cuando Cristóbal Colon presentó en la Península Ibérica las producciones del Nuevo-Mundo descubierto, y con su entusiasmada y poética imaginacion describió los ricos y encantadores paises encontrados en medio del Océano, las imaginaciones no menos vivas y pintorescas de los españoles se exaltaron, y el ardor nacional se dirigió del lado de las empresas arriesgadas y de las aventuras de todo género. Multitud prodigiosa de hombres dejaron su patria, para ir, allá muy lejos, en busca de nuevas comarcas, de reinos poderosos, de tesoros inmensos, y allí, enriquecer pronto, ganar fama, y destruyendo á los idólatras hacer triunfar el culto de la Santa Cruz. Nobles y pecheros siguieron el impulso general, si bien aquellos fueron respectivamente en corto número. La turba de aventureros abandonaba su pais confiada y satisfecha, con solos su corazon y su espada. Terminaban en España las porfiadas y sangrientas guerras contra los moros de Granada; estaban frescas aún las me-

morias de las hazañas prodigiosas, rematadas en la Vega por los cumplidos caballeros cristianos; se admiraban todavía las proezas de los zegríes y de los abencerrajes; se enardecia el pueblo con la relacion de los sitios y de los combates, abultados y revestidos de formas fantásticas en las tradiciones populares: y el orgullo de la victoria, largo tiempo disputada, en fuerza de heróicos esfuerzos conseguida, infundia seguridad en los ánimos, y les daba suficiencia. Comun y continuada la lectura de los caprichosos libros de caballería, nadie ignoraba, y muchos creian, en los encantamentos, en el pacto con los espíritus superiores, en los prodigios de la magia, obra de la ciencia, y en los horrores de los sortilegios, nacidos del poder comunicado por el mismo Satanas: mezcla de ideas paganas y católicas, abrigadas por fantasías meridionales, que daban por resultado la creencia de que nada habia imposible para el hombre, y que no era difícil encontrar una proteccion sobrenatural para vencer todo linaje de obstáculos y de contradicciones. Y si esto podia lograrse por medio de la magia, mas facil era aún alcanzarlo, si puesto fervorosamente el corazon en Dios, con fe sincera, y con la sana idea de hacer triunfar la verdadera religion, los hechos habian de ejecutarse contra los paganos y contra los infieles, gente descreida, abandonada á los cristianos. Si á estos elementos principales de los peculiares de aquella época, se añaden los constitutivos del carácter español, resultarán, sin entrar en un prolijo exámen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecian á los aventureros del siglo XVI. Leales á su rey, valientes y esforzados, tenaces, religiosos hasta la superstícion, confiados y arrogantes, crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada, implacables porque perseguian á los idólatras, rapaces para hacer fortuna, pródigos para desperdiciarla en el juego una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos, campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados á las víctimas con fria impasibilidad; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, afrontando sin cejar los riesgos, acabando como por pasatiempo sus conquistas, para entregarse luego al reposo y al goce de todos los placeres; poco removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego al trabajo material de la labranza y del comercio, turbulentos, rehacios para sujetarse á la disciplina, que no era la impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente á las fórmulas forenses, y buscando en ellas el remedio de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres, y vigilantes con las mujeres.

Luego que se descubria alguna nueva provincia, se fundaban en ella las mas lisonjeras esperanzas, se pintaba de unos en otros como la region mas afortunada y feliz, llena de oro y de belleza, de prodigios y de fábulas; los aventureros acudian á bandadas para alistarse en la espedicion que iba á la conquista de aquel paraiso, y emprendian la marcha entretenidos con agradables sueños, platicando alegremente de su futura fortuna y del regalo que les aguardaba. Llegados al lugar apetecido, por rico y hermoso que fuera, les parecia triste y pobre, segun ellos se lo habian figurado, y comenzaba el desengaño; seguian duras enfermedades, privaciones sin cuento, fatigas y molestias propias para abatir al mas robusto, y la saña de los indios, que acosados, pagaban la crueldad con refinamiento de barbarie: el mayor número perecia, los demas se disgustaban y se retiraban desalentados á contar su malaventura, y muy pocos, hábiles ó afortunados, recogian caramente comprada, alguna pequeña riqueza. Pero tan pronto como habia otro descubrimiento, volvian las locas esperanzas á presentarse, se ponian en olvido las lecciones de la esperiencia, se presumia que no iba á suceder entonces lo que aconteció antes, y los aventureros tornaban á alistarse para ir á caer en los propios males: recogian siempre desengaño, y nunca les faltaba una ilusion que perseguir. Las empresas se hacian de comun por cuenta de quienes contaban con recursos y con valimiento en la corte. Puesta la mira en alguna provincia, el armador "capitulaba" con el rey, es decir, convenia con el monarca en hacer á su costa la conquista, mediante una recompensa convenida, que consistia, en títulos, ó tierras, ó rentas, sacadas del pais sometido, quedando lo demas á beneficio de la corona. Declarado jefe de la espedicion, el empresario alzaba sus pendones, y recogia los aventureros que se le presentaban, hasta el número que juzgaba suficiente. El trasporte era en buques suministrados por él, y prevenia víveres para el pasaje, armas que se repartian á los soldados, pagando estos el importe, y las municiones necesarias para las ballestas y los arcabuces: la artillería era esclusivamente suya. Los aventureros no gozaban de sueldo alguno; los despojos ganados en la guerra se ponian en un fondo comun, y terminada, se hacia la particion, sacando el quinto para el rey, del resto la parte estipulada para el jefe, y lo demas se subdividia en porciones; mayores las de los ginetes á las de los infantes. En campaña se vivia sobre el pais, y sojuzgada la provincia, se repartia ó encomendaba la tierra, con lo que cada soldado llegaba á convertirse en propietario: en estos repartimientos, los jefes obraban á discrecion, y generalmente con parcialidad.

El ejército se dividia en capitanías, con un alférez, que era el portador de la bandera: las compañías obedecian al maestre de campo, ó segundo del general, oficio que hoy corresponde al que significa nuestra palabra coronel. Los soldados se distinguian en arcabuceros, ballesteros, rodeleros, armados de rodela y espada, y piqneros. Los arcabuces, de mayor calibre que nuestros fusiles actuales, eran mas pesados que estos, y se disparaban por medio de una mecha encendida aplicada á la ceba. La cazoleta no tenia rastrillo, sino una pieza movediza horizontalmente, que servia para impedir se derramara la pólvora contenida allí; el pié de gato, llamado el serpentin, semejante al martillo de las armas de piston modernas, estaba colocado despues de la cazoleta, de modo que la curvatura quedaba

en direccion de la cara del tirador; en el estremo superior del serpentin se colocaba la mecha encendida, y tirando del gatillo, la punta inflamada se acercaba á la ceba y le daba fuego: el arma, para dispararse, se apoyaba en una horquilla, asegurada en tierra. Los peones usaban el coselete, armadura ligera para los soldados de á pié, compuesta de peto, espaldar, gola, escarcela, brazaletes y celada: para evitar costos sustituian estas piezas con sayos de algodon colchados, á los que dieron el nombre de escaupiles, corrupcion de la voz mexicana ichcahuepilli. Los capitanes y jefes de cuenta iban armados de punta en blanco. La parte de la armadura que defendia la cabeza hasta el cuello, tenia el nombre de yelmo, componiéndose de diferentes piezas; la parte superior en forma de casco, era el morrion, y su parte alta, que algunas veces se adornaba con plumas la cimera; lo que cubria las mejillas, boca y barba, era el barbote ó babera, y el gorjal rodeaba el cuello, asegurándose sobre los hombros en el peto y el espaldar: la rejilla con que se ocultaba el rostro, sin impedir sin embargo la vista, era la visera. El peto defendia el pecho, el espaldar la espalda; ambas cosas reunidas se llamaban coraza. Los brazales cubrian los brazos, y las manos el guante de mallas apellidado manopla. Los muslos y hasta la rodilla se resguardaban con los quijotes ó escarcelas, y de la rodilla al empeine del pié con las grebas: el caballero añadia ademas la adarga, que embrazada le servia para parar los golpes de sus contrarios. Se ponia tambien armadura á los caballos, y entonces se les decia encubertados; en nuestro pais fueron de cuero las armaduras usadas para los caballos, y de aquí viene el nombre de *corazas* aplicado á la pieza de piel que cubre nuestras sillas de montar.

Confrontando las cifras asignadas por los diferentes escritores de la conquista á cada una de las diferentes partidas de aventureros llegados á México, se encuentran resultados tan distintos, que no es posible sacar con exactitud el número total de los conquistadores. Clavijero, siguiendo á Bernal Diaz, da al ejército de Cortés á su desembarco frente á San Juan de Ulúa, 508 soldados, 109 marineros y 16 caballos; cifra que debe entrar en la suma porque tenian su ginete, y se usa de la palabra caballos como equivalente de caballería: resultan, pues, 633 hombres. El mismo Clavijero cuenta en el ejército de Narvaez, 85 caballos, 800 infantes y mas de 500 marineros; total mas de 1.385 hombres. Derrotado Narvaez en Zempoala, sus tropas se unieron á Cortes, y vinieron á México á ser desbaratadas la noche triste. La pérdida en esa batalla no puede fijarse, segun es el desacuerdo de los autores; tampoco se dice lo bastante acerca de los succesivos refuerzos llegados á las costas, desde el tiempo en que se retiró á Tlaxcala el ejército hasta el en que se puso el cerco á México; de manera, que se pierde el hilo del cálculo, y solo puede formarse uno aproximado haciendo algunas consideraciones. Ignoro el número de hombres incorporados al ejército en Tlaxcala despues de su derrota; pero consta siempre con Clavijero, que al pasar revista Cortés á sus soldados, al abrir de nuevo la campaña, encontró 40 caballos y 550 peones; 590 hombres. Al poner sitio á la capital habia 917; si de este número quitamos 590, número de hombres con qne empezó, la diferencia 327 indicará la cantidad de aventureros llegados de refuerzo. Si reunimos las tres partidas Cortés, Narvaez, refuerzos, habrá un total de mas de 2.345 conquistadores.

Bernal Diaz asigna á Cortés 633 hombres. A Narvaez le cuenta 1.400 soldados, 80 caballos, 90 ballesteros y 60 escopeteros: 1.630 hombres. En cuanto á los refuerzos afirma que Pedro Barba vino con trece soldados, una yegua y un caballo; á los ocho dias Rodrigo Morejon de Lovera con ocho soldados y una yegua; poco despues, de la armada de Garay, un barco al mando de Camargo con sesenta hombres flacos, amarillos é hinchados de las barrigas, á cuya causa les dijeron los *Panzaverdetes;* de la misma procedencia, y en el término de un mes, el capitan Miguel Diaz de Auz con mas de 50 soldados y 7 caballos, los hombres sanos y colorados, por lo que les pusieron *los de los lomos recios;* y Ramirez el viejo con 10 caballos, y 40 soldados con sayos de algodon, á cuya causa les llamaron *los de las albardillas.* Y estando para salir de Tlaxcala para México, llegó otro barco al mando de Juan de Burgos, con muchas armas y pertrechos, 13 soldados y 3 caballos; finalmente, se hace tambien mencion de un buque, aunque no se espresa el número de combatientes que trajo. Todos estos refuerzos suman mas de 207, y las tres fracciones que buscamos mas de 2.454, total de conquistadores.

Hagamos otra suma. Dejemos por bueno que Cortés vino con 633 soldados: admitamos que el ejército de Narvaez era de 1.630 hombres. D. Hernando asienta, que pasó revista en Tlaxcala á 590, y al poner sitio á México distribuyó 925; la diferencia 335 marca los refuerzos. Juntando las tres partidas hallamos 2.598 para los aventureros.

Hay que advertir, que aun este último número es diminuto. Seria menester añadirle la cifra de todos aquellos que dejaron el servicio en Tlaxcala para volver á las islas, la de la guarnicion de Segura de la frontera, los detenidos y presos en la Villa-Rica, los empleados en la custodia de las naves en el puerto, los que perecieron á manos de los indios antes de incorporarse al ejército, y los empleados como esploradores ó como de guarnicion en algunos lugares. No seria, pues, exagerado el decir que los conquistadores de Nueva-España llegaron á 3.000.

La siguiente lista contiene los nombres de 1.377 de ellos. Para formarla me he servido de una nómina manuscrita del Sr. D. José Fernando Ramirez, copiada de la que existe en el museo nacional y perteneció al Sr. Panes. No tiene el nombre del autor, y yo sospecho que es la escrita por Bartolomé de Góngora en 1632, con el título de Octava Maravilla. Aproveché tambien un fragmento que posee el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, copia del que le franqueó el Sr. Lic. D. Agustin Diaz, en letra de fines del siglo pasado, con solo el primer nombre de la D, y con el título: "Nombres de los

"capitanes, soldados y esforzados varones que con- "currieron á la conquista y poblacion de este im- "perio de Nueva-España, sacados de las historias "de Gomara, Herrera, Torquemada, diversos es- "critores coetáneos y de varias memorias, reales "cédulas y probanzas de algunos para la solicitud "de privilegios, por Bartolomé de Góngora, que "escribió en 1632, la suya titulada: Octava Ma- "ravilla." De esta relacion, confusa á mi entender en el final, se puede creer que el fragmento es copia del trabajo de Góngora, ó que es otro distinto, en el cual se aprovechó el de 1632. Sea como fuere, las dos listas no son iguales; difieren en la calificacion y noticia de algunas personas, en el número de los conquistadores y aun en algunos nombres aplicados á los mismos individuos: ambas están puestas por órden alfabético de nombres. Yo creí hacer mas fácil de manejar mi lista formándola por órden alfabético de apellidos, supuesto que los autores omiten muchas veces aquellos, y entonces no seria fácil encontrar la persona apetecida, sino leyendo toda la nómina. Mi labor no se redujo á ese único procedimiento; no conocia yo los manuscritos arriba indicados, y tiempo hace que leyendo á Bernal Diaz, en el capítulo que dedica á recordar los capitanes y soldados que vinieron á la conquista, me ocurrió la idea de recoger y ordenar los nombres de todos los que encontrara en mis lecturas: así lo ejecuté en efecto, y tuve á la vista á Herrera, Torquemada, Betancourt, Gomara, P. Motolinia, Oviedo y otros libros, con la residencia de D. Hernando Cortés, la formada á Pedro de Alvarado, el primer libro de Cabildo de esta ciudad, y otros muchos documentos del Archivo general, teniendo al cabo el gusto de acopiar una crecida cantidad. Cuando llegaron á mis manos los manuscritos, los confronté con mi trabajo; completé lo falto, rectifiqué lo dudoso, deseché lo duplicado, dejando los apelativos idénticos cuando estaba cierto de la diferencia de las personas á quienes correspondian, y por último resultado encontré, que mi lista aventajaba á la de Panes, la completa que he visto, en mas de 200 conquistadores. Añadí, ademas, los de Yucatan, tomados de la historia de Cogolludo.

Despues de cada nombre se ha puesto una letra versalita para significar con quién vino á México la persona; así la c indica Cortés; CA, Camargo; S, Salcedo; G, Garay; N, Narvaez; P, Ponce.

CONQUISTADORES DE MEXICO.

A

Abarca Pedro de, c.
Abarca Pedro de, N.
Abrego Gonzalo, c.
Acedo Bartolomé, N.
Acevedo Francisco de.
Acevedo Luis, c.
Aguilar Alonso, ventero.
Aguilar Gerónimo de, intérprete, c.
Aguilar Francisco, murió fraile dominico, c.
Aguilar Juan, vecino de Colima, P.
Aguilar García de, c.
Aguilar Hernando, G.
Aguilar de Campo Juan, N.
Agandes Diego, N.
Aguado Juan Martin, N.
Albaida Anton de, c.
Alaminos Anton, piloto y su hijo.
Alaminos Anton, ambos con Cortés.
Alaminos Gonzalo de, paje de Cortés.
Alamos Gerónimo, c.
Alburquerque Domingo.
Alburquerque Francisco Martin, c.
Alamilla.
Alaniz Alonso, P.
Alaniz Gonzalo, escribano de Narvaez.
Alaniz Pedro, c.
Alcántara Juan.
Alcántara Pedro, c.
Albornoz Ruí, marinero de Salceda.
Aldama Juan, de Carmona, c.
Alderete Julian, camarero del obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, presidente del consejo de Indias, y tesorero en el ejército invasor: vino con tres navíos de socorro y surgió en el puerto á 24 de febrero de 1521, engrosándose con ello el poder de Cortés.
Alfaro Elías ó Martin Soldado, N.
Almonte Pedro, c.
Almodovar.
Almodovar, el viejo.
Almodovar Alvaro.
Alonso Martin, natural de Sevilla, c.
Alonso Martin, de Jerez de la frontera, c.
Alonso Martin, portugués, G.
Alonso Andrés, de Málaga, P.
Alonso Alvaro, de Jerez, c.
Alonso Luis ó Juan Luis (á) el Niño, por ser muy alto de cuerpo.
Alonso Luis, maestre ginete, G.
Alonso Ruí, marinero de Salceda.
Alpedrino Martin de.
Altamirano Diego, murió fraile franciscano, c.
Altamirano Francisco, deudo de Cortés.
Altamirano Lic. Juan, primo de Cortés, A.
Alvarado D. Pedro, conquistador de Guatemala, c.
Alvarado Jorge, capitan en el campo de Tacuba, y en Guatemala teniente de capitan general, c.
Alvarado Gomez, c.
Alvarado Juan, c.
Alvarado Gonzalo, c.
Alvarado Pablo, c.: todos son hermanos.
Alvarado Hernando, c.
Alvarez Juan (á) el manquillo de Guelva.
Alvarez Alonso, CA.
Alvarez Alonso, N.
Alvarez Melchor, de Teruel, c.
Alvarez Pedro, marinero, de Sevilla, c.
Alvarez Chico Juan.
Alvarez Chico Rodrigo, veedor en el ejército, c.
Alvarez Chico Francisco, procurador mayor de la Villa Rica, c.

Alvarez Galeote Juan, comiéronle los indios, N.
Alvarez Reibaso Juan.
Alvarez Santaren Juan, N.
Alvarez Vivano Juan, C.
Alva Lorenzo, N.
Alvaro, marinero.
Alverza.
Amaya.
Anaya Pedro, C.
Angulo Juan, S.
Anguiano Antonio, encomendero de Pungarabato, CA.
Anton Martin, de Guelva, C.
Anton Martin (a) el tuerto, N.
Aparicio Martin, ballestero, N.
Aponte Estéban de, N.
Añasco Rodrigo de, A.
Aragon Juan.
Arbolanche.
Arévalo Alonso de, N.
Arévalo Franciseo, C.
Arévalo Luis, C.
Arévalo Melchor, N.
Arévalo Pedro, N.
Arcos Gonzalo de, pregonero, CA.
Arcos Hernando, CA.
Argueta Hernando de, C.
Argüello, le cogieron vivo los indios en batalla con Escalante en 1519.
Arias Antonio, A.
Arriaga Antonio de, N.
Arroyuelo.
Armenta Pedro, aserrador, N.
Arnega, artillero.
Arteaga Domingo, S.
Asturiano Francisco, C.
Avalos Melchor, N.
Avila Sancho, C.
Avila Gaspar de, buen ginete, vivió en Tasco, N.
Avila Alonso, encomendero de Malacatepec, CA.
Avila Alonso, capitan, C.
Avila Juan, señor de Chilhuatla, N.
Avila Luis, paje de Cortés, pobló en Michoacan, C.
Aviles, camarero de Narvaez.
Avilica, N.
Ayamonte Diego Martin de, C.
Aztorga Bartolomé, N.
Aznar Antonio, N.
Azamir Diego, murió en Coatzacoalcos.

B

Bacaraez Pedro de, G.
Badales Diego, N.
Badajoz Gutierre de, capitan en el sitio de México, N.
Baez Pedro, C.
Baldivia, murió en México á manos de los indios en 1519, C.
Balnor.
Ballestero Juan, C.
Ballesteros Rodrigo, N.
Barba Pedro, capitan de uno de los bergantines.
Barahona Sancho de, C.
Barahona Martin, N.
Barco Francisco del.
Barro Juan, primer marido de D.ª Leonor de Soliz, ballestero, C.
Barrientos Alonso de.
Barrientos Hernando, el de las granjerías, C.
Barrios Andres de, buen ginete, señor de la mitad de Mextitlan, C.
Bartolomé Martin, A.
Bartolomé Martin, de Palos, C.
Bandoy Juan, N.
Bautista, genovés, C.
Bautista, genovés, N.
Bautista, criado de Jorge Alvarado, C
Bautista de la Purificacion, C.
Becerra Alvaro, C.
Becerra Andres.
Becerril Santiago, N.
Bejarano Sebastian, A.
Bejarano Diego, S.
Bejel Benito, tambor.
Benavente Pedro de, N.
Benavidez Alonso, N.
Benavidez Nicolas, C.
Benitez Alonso, N.
Benitez Sebastian, C.
Berlanga Diego García de, N.
Berganciano Juan, C.
Berganciano Pedro, S.
Berrio Francisco, N.
Berrio Pedro, C.
Berrio Pedro, N.
Berra Pedro de.
Bermudez Baltasar, casado con D.ª Iseo Velazquez de Cuellar, sobrina de Diego Velazquez, N.
Bermudez Agustin, alguacil mayor de Narvaez.
Bermudez Diego, piloto de Narvaez.
Bernal Juan, pobló en Oajaca, N.
Benito, escopetero, C.
Bibriesca, García, N.
Blasco Pedro, de quien fué la casa de Juan Velazqnez de Leon, donde se edificó el convento de Santo Domingo de esta ciudad, y es donde hoy está la Inquisicion, C.
Bonal Francisco de, C.
Bonilla Alonso de, N.
Bono Quejo Juan, N.
Bola Martin, G.
Borgoña Estéban de, N.
Borja Antonio de, N.
Botello Blas (a) el nigromántico, murió la noche triste, C.
Bravo Antonio, C.
Brica Juan, sastre, C.
Briones Pedro, capitan de uno de los bergantines, N.
Briones Francisco, N.

Briones Gonzalo, buen ginete, c.
Bueno Alonso, CA.
Bueno Tomas, c.
Burgos Juan, trajo socorro cuando México estaba cercado.
Burgos Rodrigo, c.
Burgueño Hernando, P.
Burguillos Gaspar, paje de Cortés, con quien vino, y murió fraile franciscano.
Bustamante Luis, N.

C

Caballero Pedro.
Cabezon Cristóbal, vecino de Colima, s.
Cabra Juan, N.
Cabra Juan, A.
Cabrero Hernando, c.
Cáceres Delgado Juan, señor de Maravatío, c.
Cáceres Juan, c.
Cáceres Manuel, pobló en Colima, c.
Caicedo Antonio, c.
Calero Diego, pobló en Michoacan, N.
Calvo Pedro, G.
Camacho de Triana.
Campo Blas de, P.
Camargo Toribio, c.
Cancino Pedro, c.
Cano Alonso, c.
Cano Juan, marido de D.ª Isabel Moctezuma, y progenitor de la casa de Cano-Moctezuma, N.
Canto Andres del, c.
Cantillana Francisco, N.
Cantillana Hernando, por quien se dijo el refran de "el diablo está en Cantillana," N.
Cañamero Juan, N.
Candos ó Cindos del Portillo.
Carabaza, maestre de una nao.
Cansono Diego, le mataron los indios de Oajaca, N.
Cardenas Juan, c.
Cardenas Luis (á) el Hablador, c.
(Bernal Diaz del Castillo nombra un Cárdenas, piloto, y á otro Cárdenas *nieto del comendador;* ignoro si son diferentes de los an teriores.)
Cardonel Alonso, N.
Caro Garci, ballestero, c.
Carmona Juan, c. y su hermano.
Carmona Juan, de Casalla, c.
Carrasco Gonzalo, compadre de Cortés.
Carrascosa Juan, N.
Carrillo Jorge, pobló en Texcoco, N.
Carrillo Juan, c.
Carrion Hipólito de, N.
Carrion Rodrigo de, c.
Cartagena Juan de, c.
Carvajal Antonio de, capitan de uno de los bergantines y natural de Zamora, c.
Carvajal Turrencaos Antonio, murió en la toma del templo de Tlaltelolco, c.
Carvajal Hernando, CA.
Canillas, tambor, c.
Cermeño Juan, Y.
Cermeño Juan, hermanos, c.
Cermeño Diego, piloto, fué ahorcado de órden de Cortés en 1519, c.
Celos Bartolomé, c. Se le encuentra tambien con el apellido de *Celi.*
Castañeda Rodrigo de, intérprete, alférez real nombrado por la primera audiencia, c.
Casas Francisco de las, primo de Cortés.
Casas Martin de las, c.
Casanova Francisco, N.
Castellar Pedro del, c.
Castellanos Diego, c.
Castellanos Pedro, vivió en Veracruz, c.
Castaño Juan, N.
Castillo Antonio del, c.
Castillo Diego del, N.
Castillo Francisco, marinero de Garay.
Castillo Pedro, N.
(De estos Castillos, á uno decian por mote *el de los pensamientos,* y á otro *el de lo pensado.*)
Castro Andrés, CA.
Castro Pedro, c.
Catalan Alonso.
Catalan Juan, c.
Cazamori Gutierre, c.
Cerezo Gonzalo, paje de Cortés, N.
Cervantes Leonel de, comendador de Santiago, vino con Cortés, estuvo en el principio de la conquista, fué á España y regresó á México con sus seis hijas en 1524; de ellas, la mayor D.ª Isabel de Lara casó con el capitan D. Alonso Aguilar y Córdoba; D.ª Ana Cervantes con el alferéz real Alonso de Villanueva; D.ª Catalina con el capitan Julio de Villaseñor Orozco; D.ª Beatriz Andrada con D. Francisco de Velasco, caballero del órden de Santiago; D.ª Maria con el capitan Pedro de Ircio; D.ª Luisa de Lara con el Factor Julio Cervantes Casauz: de estos matrimonios vienen muchas de las principales familias de México.
Cervantes, el loco, c.
Cevallos Alonso de, c.
Clemente, aserrador, c.
Cieza.
Cifuentes Francisco, c.
Cisneros Juan (a) bigotes, N.
Cimancas Pedro de, vecino de Colima.
Corbera Asencio, N.
Cordero Anton, c.
Cordero Gregorio, N.
Colmenero, c.
Colmenero Juan Estéban, c.
Conillen Francisco, calcetero, P.
Contreras Alonso, c.
Collazos Pedro de, N.
Coronel Juan, N.
Coronado, murió á manos de los indios en Tepeaca, año 1520, c.
Corral Cristóbal del, alférez, c.
Corral Juan.

Correa Diego, marinero de Cortés.
Correa Juan, c.
Coria Bernardino de.
Coria Diego de, s.
Cortés D. Hernando, capitan general y gobernador de la Nueva-España, marques del Valle.
Cortés de Zúñiga Alonso.
Cortés Juan, esclavo negro de D. Hernando.
Cortés Francisco, pariente de D. Hernando.
Cortés Juan, cocinero de D. Hernando.
Cristóbal Martin, el tuerto.
Cristóbal Martin, el de Guelva.
Cristóbal Martin, de Sevilla, marinero, N.
Cristóbal Gil, c.
Cubillas Juan, c.
Cuellar Juan de.
Cuellar Bartolomé (á) el de la huerta, c.
Cuellar Francisco, c.
Cuellar Velez Juan, N.
Cuadros Francisco, N.
Cuadros Pedro de, N.
Cuenca Simon de, regidor de Veracruz, en cuya casa estuvo preso Narvaez, c.
Cuesta Alonso de la, c.
Cuevas Juan, señor de Jiquilpa, c.
Cuvieta Sebastian de, c.

CH

Chavarrin Bartolomé, vecino de Colima, N.
Chacon Gonzalo, paje de Cortés con quien vino, y señor de Oxitlan.
Chavelas Francisco, N.
Chavez Hernando, N.
Chavez, hombre de gran fuerza, c.
Chavez Martin, N.
Chiclana Anton de, c.
Chico Pedro, CA.

D

Dávila Alonso, hermano de Gil Gonzalez que mató á Olid en Hibueras, fué por procurador á España á representar á Cortés con quien vino.
Dávila Rodrigo, N.
Daza Francisco.
Dazco Francisco, c.
Delgado Alonso, buen escopetero, c.
Delgado Juan, CA.
Diaz Bartolomé, c.
Diaz Juan, clérigo, c.
Diaz de Auz ó Arauz Miguel, c.
Diaz de la Reguera Alonso.
Diaz Bartolomé, marinero de Narvaez.
Diaz de Medina Bernardino, N.
Diaz Peon Diego, N.
Diaz de Alcalá Diego, N.
Diaz Juan.
Diaz Cristóbal, N.
Diaz Gaspar, se metió á ermitaño en los pinares de Huejotzingo, N.
Diaz Miguel (á) el viejo, c.
Diaz Domingo, c.
Diaz Galafate Francisco, N.
Diaz de Azpeitia Juan, N.
Diaz de Sotomayor Pedro, bachiller, c.
Diaz de Peñalosa Ruí, N.
Diaz del Castillo Bernal (á) el galan, historiador apreciable, c.
Diego Martin, ballestero, de Uveda, c.
Domingo Martin, c.
Domingo, genovés, N.
Dominguez Arias Francisco, N.
Dominguez Gonzalo, c.
Dorantes Martin, c.
Duero Andres de, N.
Duero Sebastian, N.
Duran Juan, sacristan, N.

E

Ebora Sebastian de, mulato, N.
Ecijoles Tomas, italiano, intérprete y marido de Beatriz Hernandez, c.
Ecija Andres de, c.
Enamorado Juan, c.
Encina Juan de la, P.
Enrique.
Escalante Juan, capitan, primer alguacil mayor de Veracruz, murió á manos de los indios, c.
Escalante Pedro, c.
Escalona Francisco (á) el mozo, N.
Escalona Juan, capitan, murió en el cerco de México.
Escalona Pedro, N.
Escalona Pedro de, G.
Escobar Alonso de.
Escobar, el bachiller: médico cirujano y boticario, murió loco.
Escobar Juan, c.
Escobar Pedro, marido de Beatriz Palacios, N.
Escacena Antonio (á) el colérico, c.
Escudero Pedro.
Escudero Juan, c.
Escudero Diego; fué ahorcado en Veracruz de órden de Cortés en 1519.
Espinar Juan.
Espíndola García, N.
Espíndola Juan de, c.
Espinosa, vizcaino, c.
Espinosa, el de la bendicion, c.
Espinosa de los Monteros, c.
Espinosa Martin, A.
Espinosa Rodrigo de, N.
Esquivel Alonso, c.
Estéban Martin de Guelva, c.
Estéban Miguel, c.
Estéban, genovés, N.
Estrada Alonso, uno de los primeros capitanes de Cortés, con quien vino.
Estrada Francisco, N.
Evia Rodrigo de, vecino y poblador de Colima.

F

Farfan Luis, c.
Fernandez Pedro, secretario de Cortés en 1519.

Fernandez Juan, vecino de Colima.
Fernandez Juan, alférez de Francisco Verdugo, c.
Fernandez de Ocampo Juan, N.
Fernandez Juan, descubridor de Michoacan, c.
Fernandez Juan, (a) el fraile, c.
Flamenco Juan, c.
Flandes Juan de, N.
Floriano Gerónimo, s.
Flores Cristóbal, capitan de uno de los bergantines, c.
Flores Francisco, señor de Iguala, N.
Florines, Y.
Florines, hermanos, c.
Fonseca Diego, A.
Franco Alonso, pobló en Zapotecas, A.
Franco Bartolomé, N.
Franco Pedro, c.
Francisco Martin, el hortelano, CA.
Francisco Martin, despensero de Cortés.
Fuente Hernando, N.
Fuentes, alférez de Narvaez, murió en el combate de Zempoala.
Fuentes Diego, pobló en Pánuco, N.
Fuenterrabia Juanes de, c.
Frias Hernando de, s.
Frias Luis, c.

G

Gamboa Cristóbal Martin de, c.
García Martin.
García Juan, herrero, N.
García Bartolomé.
García Bravo Alonso, CA.
García Alonso de Algarrovillas, N.
García Alonso, albañil, N.
García Andres, de la Oliva, c.
García Diego.
García Holguin D. Juan, capitan de uno de los bergantines, prendió al rey Cuautemoc, c.
García Domingo.
García Anton, pregonero.
García de Alburquerque Domingo, N.
García Estéban, marinero de Cortés.
García de Rivera Francisco, s.
García Francisco, espadero, N.
García Gines, c.
García Juan, vivió en Veracruz, c.
García Juan, de Lepes, c.
García Juan, de Béjar, c.
García de Beaz Juan, N.
García Camacho Juan, N.
García Julian, c.
García Luis, c.
García Martin, archero de Cortés.
García Casavi Pedro, c.
García Pedro, de Jaen, N.
Gallego Pedro.
Gallego Alvaro, sastre, N.
Gallego Andres, N.
Gallego Bartolomé, c.
Gallego Benito, vecino de Colima, CA.
Gallego Diego, de Vigo, A.
Gallego Francisco, maestre de una nao de Cortés.
Gallego Francisco, carpintero, CA.
Gallego Gonzalo, galafate, c.
Gallego Pedro, aserrador, s.
Gallego Cristóbal, c.
Gallego Lope, A.
Gallegos de Andrada Juan, casó con D.ª Isabel Moctezuma, y del matrimonio provienen los Andrada-Moctezuma, N.
Galdin, piloto, c.
Gaona, c.
Gamez Alonso, c.
Gallardo Antonio, c.
Gallardo Pedro, marinero de Salceda.
Garro Pedro, capitan, N.
Garrido Diego, vecino de Colima.
Garrido Juan, negro, el primero que en México sembró y cogió trigo.
Garrido Pedro, c.
Garrido Cristóbal, A.
Gallo Gomez, N.
Galan Juan, N.
Gabarro Antonio, s.
Galvez Melchor.
Gamarra, N.
Galeote Alonso, c.
Galeote Antonio, c.
Galeote Gonzalo, N.
Garzon Francisco, N.
Garnica Gaspar, c.
Galindo Juan, buen ginete y señor de Nextalpa, c.
Gomez Alonso, vivió en Teopantlan, N.
Gomez Alonso, de Trigueros, c.
Gomez Andres, ballestero, c.
Gomez Pero, vecino de Colima.
Gomez Cornejo Diego, N.
Gomez Domingo, c.
Gomez Francisco, de Palos, marinero de Cortés.
Gomez de Jerez Hernan, buen ginete, N.
Gomez de Almazan Juan, N.
Gomez Juan, barbero, N.
Gomez Juan, de Béjar, N.
Gomez de Herrera Juan, c.
Gomez de Guevara Juan, c.
Gomez Juan, de Lepe, c.
Gomez Nicolas, c.
Gomez Pedro, de Jerez, N.
Gomez de Miguel Pedro, A.
Gomez Rodrigo, N.
Gonzalez de Najara Pedro, c.
Gonzalez de Najara Francisco.
Gonzalez Pedro (a) Sabiote.
Gonzalez de Portugal Alonso, N.
Gonzalez Alonso, de Galicia, c.
Gonzalez Bartolomé, herrero, N.
Gonzalez Rui, regidor de México, N.
Gonzalez de Heredia Juan.
Gonzalez de Trujillo Pedro.
Gonzalez Diego, poblador de Tasco, N.
Gonzalez Diego, sacristan, c.



Gonzalez Dávila Gil, capitan; matador de Cristóbal de Olid, c.
Gonzalez Hernando, fundador de Oajaca, c.
Gonzalez de Nájara Hernando, N.
Gonzalez de Leon Juan, marido de Francisca de Ordaz, c.
Gonzalez Reales Juan, c.
Gonzalez Juan, de Cádiz, N.
Gonzalez Juan, casado, c.
Gonzalez Nuño, c.
Gonzalez Pedro, de Trujillo, c.
Gollorin Francisco, N.
Grande Francisco, N.
Guerra Martin, N.
Goleste Antonio.
Goleste Alonso.
Godoi Diego, escribano, c.
Godoi Bernardino, s.
Godoi Gabriel, N.
Gerónimo Martin, N.
Gines Martin, N.
Grado Alonso de, tesorero del ejército y visitador general de indios, natural de Alcántara y primer marido de D.ª Isabel Moctezuma, c.
Granado Alonso Martin, c.
Granado Francisco, c.
Guisado Alonso, c.
Guisado Francisco, G.
Griego Juan, c.
Grijalva Alonso, c.
Grijalva Francisco, c.
Grijalva Sebastian, alguacil, N.
Guia Hernando, c.
Guia Juan, de Piedrahita, N.
Guia Juan, de Palencia, c.
Guia Juan, negro de Narvaez, que introdujo las viruelas en México.
Guia de Salcedo Sancho, N.
Guidela, negro truhan de Narvaez.
Guillen Juan, c.
Gutierrez Antonio, marinero, c.
Gutierrez Francisco, c.
Gutierrez Antonio, de Almodovar, señor de Mizquihuala, c.
Gutierrez Alvaro, de Almodovar, N.
Gutierrez de Salamanca Hernan.
Gutierrez Diego, señor de la mitad de Tequisquiac, N.
Gutierrez Diego, señor de Coscatlan, c.
Gutierrez Diego, encomendero en Huatulco, c.
Gutierrez Francisco, de Madrid, sacristan, A.
Gutierrez Francisco, herrero, N.
Gutierrez Gaspar, N.
Gutierrez Gomez, CA.
Gutierrez Duran Juan, c.
Gutierrez Pedro, de Segovia, N.
Gutierrez Pedro, de Sevilla, c.
Gutierrez Pedro, de Valdelomar, N.
Guzman Pedro, N.
Guzman Juan ó Estéban, camarero de Cortés.
Guzman Cristóbal.
Guzman Gabriel, c.
Guzman Luis, N.

H

Hernandez Santos (á) el Buen Viejo, ginete batidor.
Hernandez Portocarrero Alonso, de la casa del conde de Palma, natural de Ecija, de los primeros capitanes de Cortés, con quien vino, y el primer alcalde ordinario de la Villa-rica.
Hernandez de Alaniz Gonzalo, N.
Hernandez de Palo Alonso, c.
Hernandez Alonso, y su hermano.
Hernandez Diego, aserrador, que trabajó en la fábrica de los bergantines.
Hernandez Maya Alonso, c.
Hernandez Puebles Alonso, G.
Hernandez Bartolomé, de la guardia de Cortés.
Hernandez Pero.
Hernandez Carretero Alonso.
Hernandez Blas, N.
Hernandez Niño Diego, N.
Hernandez Morallos Francisco, G.
Hernandez Diego, de la probanza de Magarino.
Hernandez Perez Francisco, c.
Hernandez Balsa Francisco, N.
Hernandez Francisco, de la guardia de Cortés.
Hernandez Francisco, escribano real, ante quien renunció Cortés el cargo de general que traia por Diego Velazquez.
Hernandez de Herrera Garcí (á) el Filósofo, c.
Hernandez Gonzalo, de Zamora, N.
Hernandez de Mozquera Gonzalo, c.
Hernandez Rendon Gonzalo, N.
Hernandez de Zahorí Gonzalo, G.
Hernandez Gonzalo, de Fregenal, N.
Hernandez Bejarano Gonzalo, lo sacrificaron los indios en Texcoco, c.
Hernandez Gonzalo, de Palos, señor de la mitad del pueblo Morisco, vivió en Puebla, c.
Hernandez Hermoso Gonzalo, N.
Hernandez Montemayor Gonzalo, c.
Hernandez Juan, N.
Hernandez Tavira Juan, c.
Hernandez Luis, de Sevilla, P.
Hernandez Martin, de Benalcázar, N.
Hernandez Roldan Pedro, N.
Hernandez Pedro, de Estremadura, no tenia la barba, c.
Hernandez Pedro (á) el Mozo, c.
Hernandez Pedro, de Niebla, c.
Hernandez Pedro, sastre, P.
Hernandez de Córdoba Rodrigo, c.
Hernandez Santos, herrero, c.
Hernandez Cristóbal, alguacil, N.
Hernandez de Córdoba Cristóbal, c.
Hernandez Cristóbal, portugues, N.
Hernandez Cristóbal, carpintero, c,
Hernan Martin, N.

Hernando Martin, de Palos, c.
Hernando Alonso, herrero: segun las noticias de Panes, "fué natural del condado de Niebla; quemáronle en México por judaizante en 1528; está su sambenito en esta catedral: fué marido de Beatriz Orduz," c.
Herrera Alonso, de Béjar, c.
Herrera Bartolomé, N.
Herrera del Lago Alonso, CA.
Herrera Pedro, c.
Hoyos Gomez de, vecino de Colima, c.
Hoyos Gonzalo de, c.
Heredia (á) el Viejo, vizcaino.
Hojeda, Dr. Cristóbal, curó de sus quemaduras á Cuautemoc.
Huemes Miguel, c.
Hurtado Hernando, c.
Hurtado Alonso, espía de Narvaez.
Huerto Juan del, piloto, vino con Calahorra.
Hermosilla Juan, c.
Hidalgo Alonso, G.
Huelano Alonso, G.
Hurones Gonzalo, c.

I

Illan Diego, encomendero de Ocelotepec, c.
Illan Luis, c.
Illescas Hernando, N.
Ircia Pedro de, capitan, c.
Ircio Martin, vivió en Tepeaca, c.
Inhiesta Juan de, G.
Irejo Alonso Martin.
Izquierdo Martin, P.

J

Jaca Alonso Martin, c.
Jaen Cristóbal de, c.
Jaen Gonzalo, c.
Jara Cristóbal, señor de la mitad de Axalupa, N.
Jaramillo Juan, capitan de uno de los bergantines y marido de D.ª Marina, c.
Jaramillo Cristóbal, tio del anterior, c.
Jerez Pedro de, N.
Jerez Cristóbal, c.
Jerez Alonso de, c.
Jerez Juan, vivió en Veracruz, c.
Jimenez Alonso, de Sevilla, N.
Jimenez de Herrera Alonso, N.
Jimenez Francisco, escopetero, N.
Jimenez Gonzalo, pobló en Oajaca, c.
Jimenez Hernando, de Sevilla, c.
Jimenez Juan, murió la noche triste, N.
Jimenez Juan, de Trujillo, N.
Jimenez Juan, de Sevilla, c.
Jimenez Miguel, artillero de Cortés.
Juan Bautista, isleño, c.
Juan Martin, de Villanueva, c.
Juan Martin, lo mataron á pedradas los indios de Tlaltelolco, c.
Juan, vizcaino, N.
Juan, genoves, c.
Juan Aparicio, c.
Juan, molinero, N.
Juan, paje, N.
Juan Lorenzo, S.
Juarez Juan, cuñado de Cortés, con quien vino.
Julian Francisco, G.
Juliano Juan, c.

L

Lagos Gonzalo, N.
Lara Juan, N.
Lares, c.
Lares, el ballestero, c.
Lariz Luis, de quien fué el famoso caballo de Cortés, llamado "el Molinero," c.
Larios Juan, N.
Lazaro Martin, N.
Lazaro, herrero, c.
Ledesma Francisco, c.
Ledesma Juan, N.
Lencero (sobrenombre), dueño de la venta entre Veracruz y Puebla, y fué despues fraile mercenario.
Leon Juan, c.
Leon Andrés de.
Leon Juan, clérigo, N.
Leon Alvaro, cetrero de Cortés.
Leon Diego, N.
Leon Diego, CA.
Leon Gonzalo, N.
Lerma ó Lema Hernando de, capitan.
Lerma Lope, N.
Lepuzcano Rodrigo, vecino de Colima.
Lezama Hernando, capitan, c.
Lezcano.
Limpias Carbajal Juan de, N.
Limon Juan, N.
Lobo de Sotomayor Ruí, señor de Acanapécora en Michoacán, N.
Lopez de Jimena Gonzalo.
Lopez de Jimena Juan, c.
Lopez Roman.
Lopez Martin, director en la construccion de los bergantines, c.
Lopez de Avila Hernan.
Lopez Alvaro, carpintero, c.
Lopez Alonso, poblador en Jalisco, P.
Lopez Alonso, de Baena, N.
Lopez Andrés, de Sevilla, N.
Lopez Bartolomé, archero de Cortés, c.
Lopez Bartolomé, vecino de la Villa-rica, c.
Lopez Martin, el que puso fuego al aposento en que se defendia Narvaez en Zempoala cuando le prendieron.
Lopez Gerónimo, vivió en Texcoco, c.
Lopez Anton, vecino de Colima.
Lopez Diego, ballestero, c.
Lopez Francisco, correo de á pié entre México y Veracruz, c.
Lopez Francisco, de Marchena, c.
Lopez Francisco, de Luguerra, N.
Lopez Morales Francisco, de Sevilla, c.
Lopez Garci, clérigo, N.

cut, y desagua en el Océano atlántico, entre New-Haven y New-London: es notable por sus muchas cataratas.

CONNECTICUT: uno de los Estados de la Union (América del Norte), á los 72° 20' 78" 18' long. O., 40° 53' 42° 2' lat. N.: está limitado al N. por el Massachussets, al E. por el Rhode-Island, al O. por Nueva York, al S. por el estrecho de Rhode-Island; tiene 24 leguas de largo y 16 de ancho y 297.000 hab.: su capital es Hartford y New-Haven: el Connecticut se divide en 8 condados (Fairfield, Hartford, Lichtfield, Middlesex, New-Haven, New-London, Tolland y Windham): es clima templado y sano; suelo generalmente fértil; tiene selvas inmensas y ricos pastos: el Connecticut sostiene una cantidad considerable de palomas: hay minas de hierro, de cobre y plomo: las colonias indias, que habitaban en otro tiempo esta region, tenian el nombre de pequods y de mohicanos: los europeos se establecieron allí en 1633, aumentándose su número rápidamente; las diversas colonias del Connecticut, formaron una confederacion, que en 1662, recibió un código legislativo del rey de Inglaterra Cárlos II: el Connecticut tomó una parte activa en la guerra de la independencia, y entró en la confederacion general; sin embargo, la antigua constitucion permaneció en todo su vigor hasta 1818.

CONNECTICUT (NUEVO): nombre dado á la parte N. E. del estado de Ohio, que comprende los siete condados de Ashtabula, Cuyahoga, Geauga, Huron, Medina, Portage y Trumbull, porque fueron poblados por emigrados del antiguo Connecticut.

CONON: general ateniense, hizo la guerra á los lacedemonios y habiéndose puesto á la cabeza de la escuadra de los persas, que estaban en guerra con ellos, los batió en el mar, Cnido, 394 años antes de Jesucristo, y les quitó el imperio del mar: para vengarse los lacedemonios, lo acusaron á Artagerges, de haber querido sublevar contra él la Jonia, y lograron que Tiribasses, sátrapa de Sardes, mandara prenderlo con este vano pretesto; pero fué puesto en libertad por órden del rey: Conon habia reunido grandes riquezas, que consagró á la reparacion de los muros de Atenas, que habian sido arruinados al fin de la guerra del Peloponeso: murió en la isla de Chipre, el año 390 antes de Jesucristo.

CONON: geómetra y astrónomo de Alejandría que vivia hácia la duodécima ó trigésima olimpiada: segun dicen, descubrió la constelacion llamada "Cabellera de Berenice," y le dió el nombre de aquella reina por lisonja (véase BERENICE).—Tambien hay un mitólogo griego del mismo nombre, de quien Focio ha conservado 50 historias: vivia en tiempo de Arquelao Filopator, último rey de Capadocia.

* CONQUISTADOR ANÓNIMO (EL): con este nombre es conocido comunmente el autor de un breve pero curioso documento para la historia de México, inserto en el tomo 3.° de la Coleccion de Ramusio (véase) con este título: "Relazione di alcune cose della Nuova Spagna, & della gran città di Temestitan Messico, fatta per uno gentilhuomo del signor Fernando Cortese." Es tan corta que apenas tiene nueve y media páginas en folio; pero contiene pormenores interesantes sobre el estado de la ciudad, los usos y costumbres de los habitantes, trajes, armas, muebles, comidas &c., sin hablar palabra de las operaciones militares, siendo de notarse que no se encuentra en toda ella el nombre de Cortés. Esta relacion ha merecido los elogios de nuestros principales historiadores, quienes se duelen siempre de lo poco que escribió su autor. El nombre de éste no ha podido averiguarse, pues su obra no contiene espresion alguna que ayude á descubrirlo. Apesar de esto, D. Cárlos Bustamante dió por indudable que el escritor anónimo era Francisco de Terrazas, mayordomo de Cortés, y así lo asentó resueltamente en varios lugares de sus obras impresas, y aun en una nota manuscrita que puso al ejemplar que usaba de la *Biblioteca* de Beristain, artículo *Terrazas*. Ningun fundamento sólido hay para esta asercion, ni creemos pueda tener otro, que la errada version de la palabra italiana "gentilhuomo," la que traducida comunmente por la castellana "gentilhombre" (y no por la de "hidalgo," que es á nuestro juicio la que aquí corresponde), dió márgen á que Bustamante supusiera al autor un oficio en la casa de Cortés, y no hallando otro mas análogo, identificó al "gentilhuomo" de Ramusio, con el "mayordomo" Francisco de Terrazas, que nombra Bernal Diaz.—El original español de este documento no se ha hallado hasta ahora, y solo le conocemos por la traduccion italiana de Ramusio. El que esto escribe le tiene vuelto á su lengua primitiva, esperando una ocasion de publicarlo; pero en el entretanto, le disfrutan ya los estudiosos en la traduccion francesa que ha dado de él Mr. Ternaux en el tomo X de sus "Mémoires sur l'Amérique." —La edicion de Ramusio está adornada con una vista del templo mayor de México, y un plano de la ciudad y sus alrededores: ambos dibujos de capricho, sin otro mérito que la singularidad.—J. G. I.

* CONQUISTADORES DE NUEVA ESPAÑA: cuando Cristóbal Colon presentó en la Península Ibérica las producciones del Nuevo-Mundo descubierto, y con su entusiasmada y poética imaginacion describió los ricos y encantadores países encontrados en medio del Océano, las imaginaciones no menos vivas y pintorescas de los españoles se exaltaron, y el ardor nacional se dirigió del lado de las empresas arriesgadas y de las aventuras de todo género. Multitud prodigiosa de hombres dejaron su patria, para ir, allá muy lejos, en busca de nuevas comarcas, de reinos poderosos, de tesoros inmensos, y allí, enriquecer pronto, ganar fama, y destruyendo á los idólatras hacer triunfar el culto de la Santa Cruz. Nobles y pecheros siguieron el impulso general, si bien aquellos fueron respectivamente en corto número. La turba de aventureros abandonaba su pais confiada y satisfecha, con solos su corazon y su espada. Terminaban en España las porfiadas y sangrientas guerras contra los moros de Granada; estaban frescas aún las me-

morias de las hazañas prodigiosas, rematadas en la Vega por los cumplidos caballeros cristianos; se admiraban todavía las proezas de los zegries y de los abencerrajes; se enardecia el pueblo con la relacion de los sitios y de los combates, abultados y revestidos de formas fantasticas en las tradiciones populares: y el orgullo de la victoria, largo tiempo disputada, en fuerza de heróicos esfuerzos conseguida, infundia seguridad en los ánimos, y les daba suficiencia. Comun y continuada la lectura de los caprichosos libros de caballería, nadie ignoraba, y muchos creian, en los encantamentos, en el pacto con los espíritus superiores, en los prodigios de la magia, obra de la ciencia, y en los horrores de los sortilegios, nacidos del poder comunicado por el mismo Satanas: mezcla de ideas paganas y católicas, abrigadas por fantasías meridionales, que daban por resultado la creencia de que nada habia imposible para el hombre, y que no era difícil encontrar una proteccion sobrenatural para vencer todo linaje de obstáculos y de contradicciones. Y si esto podia lograrse por medio de la magia, mas facil era aún alcanzarlo, si puesto fervorosamente el corazon en Dios, con fe sincera, y con la sana idea de hacer triunfar la verdadera religion, los hechos habian de ejecutarse contra los paganos y contra los infieles, gente descreida, abandonada á los cristianos. Si a estos elementos principales de los peculiares de aquella época, se añaden los constitutivos del caracter español, resultarán, sin entrar en un prolijo exámen, las buenas y las malas cualidades que adornaban y desfavorecian á los aventureros del siglo XVI. Leales á su rey, valientes y esforzados, tenaces, religiosos hasta la supersticion, confiados y arrogantes, crueles con los vencidos porque eran de una raza despreciada, implacables porque perseguian á los idólatras, rapaces para hacer fortuna, pródigos para desperdiciarla en el juego una vez conseguida; predicadores fervientes y soldados corrompidos, campeones nunca puestos en olvido por la fama, manchando sus laureles con los tormentos aplicados a las víctimas con fria impasibilidad; hombres de bronce, sufriendo sin quejarse toda clase de penalidades, afrontando sin cejar los riesgos, acabando como por pasatiempo sus conquistas, para entregarse luego al reposo y al goce de todos los placeres; poco removedizos en la tierra sojuzgada, sin apego al trabajo material de la labranza y del comercio, turbulentos, rehacios para sujetarse a la disciplina, que no era la impuesta por sus jefes militares; apegados nimiamente a las formulas forenses, y buscando en ellas el remedio de sus faltas; amos intratables; padres de familia descuidados con los hombres, y vigilantes con las mujeres.

Luego que se descubria alguna nueva provincia, se fundaban en ella las mas lisonjeras esperanzas, se pintaba de unos en otros como la region mas afortunada y feliz, llena de oro y de belleza, de prodigios y de fabulas; los aventureros acudian a bandadas para alistarse en la espedicion que iba a la conquista de aquel paraiso, y emprendian la marcha entretenidos con agradables sueños, platicando alegremente de su futura fortuna y del regalo que les aguardaba. Llegados al lugar apetecido, por rico y hermoso que fuera, les parecia triste y pobre, segun ellos se lo habian figurado, y comenzaba el desengaño; seguian duras enfermedades, privaciones sin cuento, fatigas y molestias propias para abatir al mas robusto, y la saña de los indios, que acosados, pagaban la crueldad con refinamiento de barbarie: el mayor número perecia, los demas se disgustaban y se retiraban desalentados á contar su malaventura, y muy pocos, habiles ó afortunados, recogian caramente comprada, alguna pequeña riqueza. Pero tan pronto como habia otro descubrimiento, volvian las locas esperanzas a presentarse, se ponian en olvido las lecciones de la esperiencia, se presumia que no iba á suceder entonces lo que aconteció antes, y los aventureros tornaban á alistarse para ir a caer en los propios males: recogian siempre desengaño, y nunca les faltaba una ilusion que perseguir. Las empresas se hacian de comun por cuenta de quienes contaban con recursos y con valimiento en la corte. Puesta la mira en alguna provincia, el armador "capitulaba" con el rey, es decir, convenia con el monarca en hacer a su costa la conquista, mediante una recompensa convenida, que consistia, en títulos, ó tierras, ó rentas, sacadas del pais sometido, quedando lo demas á beneficio de la corona. Declarado jefe de la espedicion, el empresario alzaba sus pendones, y recogia los aventureros que se le presentaban, hasta el número que juzgaba suficiente. El trasporte era en buques suministrados por él, y prevenia víveres para el pasaje, armas que se repartian á los soldados, pagando estos el importe, y las municiones necesarias para las ballestas y los arcabuces: la artillería era esclusivamente suya. Los aventureros no gozaban de sueldo alguno; los despojos ganados en la guerra se ponian en un fondo comun, y terminada, se hacia la particion, sacando el quinto para el rey, del resto la parte estipulada para el jefe, y lo demas se subdividia en porciones; mayores las de los ginetos á las de los infantes. En campaña se vivia sobre el pais, y sojuzgada la provincia, se repartia ó encomendaba la tierra, con lo que cada soldado llegaba á convertirse en propietario: en estos repartimientos, los jefes obraban á discrecion, y generalmente con parcialidad.

El ejército se dividia en capitanías, con un alférez, que era el portador de la bandera: las compañías obedecian al maestre de campo, ó segundo del general, oficio que hoy corresponde al que significa nuestra palabra coronel. Los soldados se distinguian en arcabuceros, ballesteros, rodeleros, armados de rodela y espada, y piqueros. Los arcabuces, de mayor calibre que nuestros fusiles actuales, eran mas pesados que estos, y se disparaban por medio de una mecha encendida aplicada á la ceba. La cazoleta no tenia rastrillo, sino una pieza movediza horizontalmente, que servia para impedir se derramara la pólvora contenida allí; el pié de gato, llamado el serpentin, semejante al martillo de las armas de piston modernas, estaba colocado despues de la cazoleta, de modo que la curvatura quedaba

en direccion de la cara del tirador; en el estremo superior del serpentin se colocaba la mecha encendida, y tirando del gatillo, la punta inflamada se acercaba á la ceba y le daba fuego: el arma, para dispararse, se apoyaba en una horquilla, asegurada en tierra. Los peones usaban el coselete, armadura ligera para los soldados de á pié, compuesta de peto, espaldar, gola, escarcela, brazaletes y celada: para evitar costos sustituian estas piezas con sayos de algodon colchados, á los que dieron el nombre de escaupiles, corrupcion de la voz mexicana ichcahuepilli. Los capitanes y jefes de cuenta iban armados de punta en blanco. La parte de la armadura que defendia la cabeza hasta el cuello, tenia el nombre de yelmo, componiéndose de diferentes piezas; la parte superior en forma de casco, era el morrion, y su parte alta, que algunas veces se adornaba con plumas la cimera; lo que cubria las mejillas, boca y barba, era el barbote ó babera, y el gorjal rodeaba el cuello, asegurándose sobre los hombros en el peto y el espaldar: la rejilla con que se ocultaba el rostro, sin impedir sin embargo la vista, era la visera. El peto defendia el pecho, el espaldar la espalda; ambas cosas reunidas se llamaban coraza. Los brazales cubrian los brazos, y las manos el guante de mallas apellidado manopla. Los muslos y hasta la rodilla se resguardaban con los quijotes ó escarcelas, y de la rodilla al empeine del pié con las grebas: el caballero añadia ademas la adarga, que embrazada le servia para parar los golpes de sus contrarios. Se ponia tambien armadura á los caballos, y entonces se les decia encubertados; en nuestro pais fueron de cuero las armaduras usadas para los caballos, y de aquí viene el nombre de *corazas* aplicado á la pieza de piel que cubre nuestras sillas de montar.

Confrontando las cifras asignadas por los diferentes escritores de la conquista á cada una de las diferentes partidas de aventureros llegados á México, se encuentran resultados tan distintos, que no es posible sacar con exactitud el número total de los conquistadores. Clavijero, siguiendo á Bernal Diaz, da al ejército de Cortés á su desembarco frente á San Juan de Ulúa, 508 soldados, 109 marineros y 16 caballos; cifra que debe entrar en la suma porque tenian su ginete, y se usa de la palabra caballos como equivalente de caballería: resultan, pues, 633 hombres. El mismo Clavijero cuenta en el ejército de Narvaez, 85 caballos, 800 infantes y mas de 500 marineros; total mas de 1.385 hombres. Derrotado Narvaez en Zempoala, sus tropas se unieron á Cortes, y vinieron á México á ser desbaratadas la noche triste. La pérdida en esa batalla no puede fijarse, segun es el desacuerdo de los autores; tampoco se dice lo bastante acerca de los succesivos refuerzos llegados á las costas, desde el tiempo en que se retiró á Tlaxcala el ejército hasta el en que se puso el cerco á México; de manera, que se pierde el hilo del cálculo, y solo puede formarse uno aproximado haciendo algunas consideraciones. Ignoro el número de hombres incorporados al ejército en Tlaxcala despues de su derrota; pero consta siempre con Clavijero, que al pasar revista Cortés á sus soldados, al abrir de nuevo la campaña, encontró 40 caballos y 550 peones; 590 hombres. Al poner sitio á la capital habia 917; si de este número quitamos 590, número de hombres con qne empezó, la diferencia 327 indicará la cantidad de aventureros llegados de refuerzo. Si reunimos las tres partidas Cortés, Narvaez, refuerzos, habrá un total de mas de 2.345 conquistadores.

Bernal Diaz asigna á Cortés 633 hombres. A Narvaez le cuenta 1.400 soldados, 80 caballos, 90 ballesteros y 60 escopeteros: 1.630 hombres. En cuanto á los refuerzos afirma que Pedro Barba vino con trece soldados, una yegua y un caballo; á los ocho dias Rodrigo Morejon de Lovera con ocho soldados y una yegua; poco despues, de la armada de Garay, un barco al mando de Camargo con sesenta hombres flacos, amarillos é hinchados de las barrigas, á cuya causa les dijeron los *Panzaverdetes;* de la misma procedencia, y en el término de un mes, el capitan Miguel Diaz de Auz con mas de 50 soldados y 7 caballos, los hombres sanos y colorados, por lo que les pusieron *los de los lomos recios;* y Ramirez el viejo con 10 caballos, y 40 soldados con sayos de algodon, á cuya causa les llamaron *los de las albardillas.* Y estando para salir de Tlaxcala para México, llegó otro barco al mando de Juan de Burgos, con muchas armas y pertrechos, 13 soldados y 3 caballos; finalmente, se hace tambien mencion de un buque, aunque no se espresa el número de combatientes que trajo. Todos estos refuerzos suman mas de 207, y las tres fracciones que buscamos mas de 2.454, total de conquistadores.

Hagamos otra suma. Dejemos por bueno que Cortés vino con 633 soldados: admitamos que el ejército de Narvaez era de 1.630 hombres. D. Hernando asienta, que pasó revista en Tlaxcala á 590, y al poner sitio á México distribuyó 925; la diferencia 335 marca los refuerzos. Juntando las tres partidas hallamos 2.598 para los aventureros.

Hay que advertir, que aun este último número es diminuto. Seria menester añadirle la cifra de todos aquellos que dejaron el servicio en Tlaxcala para volver á las islas, la de la guarnicion de Segura de la frontera, los detenidos y presos en la Villa-Rica, los empleados en la custodia de las naves en el puerto, los que perecieron á manos de los indios antes de incorporarse al ejército, y los empleados como esploradores ó como de guarnicion en algunos lugares. No seria, pues, exagerado el decir que los conquistadores de Nueva-España llegaron á 3.000.

La siguiente lista contiene los nombres de 1.377 de ellos. Para formarla me he servido de una nómina manuscrita del Sr. D. José Fernando Ramirez, copiada de la que existe en el museo nacional y perteneció al Sr. Panes. No tiene el nombre del autor, y yo sospecho que es la escrita por Bartolomé de Góngora en 1632, con el título de Octava Maravilla. Aproveché tambien un fragmento que posee el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, copia del que le franqueó el Sr. Lic. D. Agustin Diaz, en letra de fines del siglo pasado, con solo el primer nombre de la D, y con el título: "Nombres de los

" capitanes, soldados y esforzados varones que con-
" currieron á la conquista y poblacion de este im-
" perio de Nueva-España, sacados de las historias
" de Gomara, Herrera, Torquemada, diversos es-
" critores coetáneos y de varias memorias, reales
" cédulas y probanzas de algunos para la solicitud
" de privilegios, por Bartolomé de Góngora, que
" escribió en 1632, la suya titulada: Octava Ma-
" ravilla." De esta relacion, confusa á mi entender en el final, se puede creer que el fragmento es copia del trabajo de Góngora, ó que es otro distinto, en el cual se aprovechó el de 1632. Sea como fuere, las dos listas no son iguales; difieren en la calificacion y noticia de algunas personas, en el número de los conquistadores y aun en algunos nombres aplicados a los mismos individuos: ambas estan puestas por órden alfabético de nombres. Yo creí hacer mas facil de manejar mi lista formandola por órden alfabético de apellidos, supuesto que los autores omiten muchas veces aquellos, y entonces no seria facil encontrar la persona apetecida, sino leyendo toda la nómina. Mi labor no se redujo á ese único procedimiento; no conocia yo los manuscritos arriba indicados, y tiempo hace que leyendo á Bernal Diaz, en el capitulo que dedica a recordar los capitanes y soldados que vinieron á la conquista, me ocurrió la idea de recoger y ordenar los nombres de todos los que encontrara en mis lecturas: así lo ejecuté en efecto, y tuve á la vista á Herrera, Torquemada, Betancourt, Gomara, P. Motolinia, Oviedo y otros libros, con la residencia de D. Hernando Cortés, la formada á Pedro de Alvarado, el primer libro de Cabildo de esta ciudad, y otros muchos documentos del Archivo general, teniendo al cabo el gusto de acopiar una crecida cantidad. Cuando llegaron á mis manos los manuscritos, los confronté con mi trabajo; completé lo falto, rectifiqué lo dudoso, deseché lo duplicado, dejando los apelativos idénticos cuando estaba cierto de la diferencia de las personas a quienes correspondian, y por último resultado encontré, que mi lista aventajaba á la de Panes, la completa que he visto, en mas de 200 conquistadores. Añadí, ademas, los de Yucatan, tomados de la historia de Cogolludo.

Despues de cada nombre se ha puesto una letra versalita para significar con quién vino á México la persona; así la c indica Cortés; CA, Camargo; s, Salcedo; G, Garay; N, Narvaez; P, Ponce.

CONQUISTADORES DE MEXICO.

A

Abarca Pedro de, c.
Abarca Pedro de, N.
Abrego Gonzalo, c.
Acedo Bartolomé, N.
Acevedo Francisco de.
Acevedo Luis, c.
Aguilar Alonso, ventero.
Aguilar Geronimo de, intérprete, c.
Aguilar Francisco, murió fraile dominico, c.
Aguilar Juan, vecino de Colima, P.
Aguilar Garcia de, c.
Aguilar Hernando, G.
Aguilar de Campo Juan, N.
Agandes Diego, N.
Aguado Juan Martin, N.
Albaida Anton de, c.
Alaminos Anton, piloto y su hijo.
Alaminos Anton, ambos con Cortés.
Alaminos Gonzalo de, paje de Cortés.
Alamos Gerónimo, c.
Alburquerque Domingo.
Alburquerque Francisco Martin, c.
Alamilla.
Alaniz Alonso, P.
Alaniz Gonzalo, escribano de Narvaez.
Alaniz Pedro, c.
Alcantara Juan.
Alcántara Pedro, c.
Albornoz Ruí, marinero de Salceda.
Aldama Juan, de Carmona, c.
Alderete Julian, camarero del obispo de Burgos D. Juan de Fonseca, presidente del consejo de Indias, y tesorero en el ejército invasor: vino con tres navíos de socorro y surgió en el puerto á 24 de febrero de 1521, engrosándose con ello el poder de Cortés.
Alfaro Elías ó Martin Soldado, N.
Almonte Pedro, c.
Almodovar.
Almodovar, el viejo.
Almodovar Alvaro.
Alonso Martin, natural de Sevilla, c.
Alonso Martin, de Jerez de la frontera, c.
Alonso Martin, portugués, G.
Alonso Andrés, de Malaga, P.
Alonso Alvaro, de Jerez, c.
Alonso Luis ó Juan Luis (á) el Niño, por ser muy alto de cuerpo.
Alonso Luis, maestre ginete, c.
Alonso Ruí, marinero de Salceda.
Alpedrino Martin de.
Altamirano Diego, murió fraile franciscano, c.
Altamirano Francisco, deudo de Cortés.
Altamirano Lic. Juan, primo de Cortés, A.
Alvarado D. Pedro, conquistador de Guatemala, c.
Alvarado Jorge, capitan en el campo de Tacuba, y en Guatemala teniente de capitan general, c.
Alvarado Gomez, c.
Alvarado Juan, c.
Alvarado Gonzalo, c.
Alvarado Pablo, c.: todos son hermanos.
Alvarado Hernando, c.
Alvarez Juan (á) el manquillo de Guelva.
Alvarez Alonso, CA.
Alvarez Alonso, N.
Alvarez Melchor, de Teruel, c.
Alvarez Pedro, marinero, de Sevilla, c.
Alvarez Chico Juan.
Alvarez Chico Rodrigo, veedor en el ejército, c.
Alvarez Chico Francisco, procurador mayor de la Villa Rica, c.

Alvarez Galeote Juan, comiéronle los indios, N.
Alvarez Reibaso Juan.
Alvarez Santaren Juan, N.
Alvarez Vivano Juan, C.
Alva Lorenzo, N.
Alvaro, marinero.
Alverza.
Amaya.
Anaya Pedro, C.
Angulo Juan, S.
Anguiano Antonio, encomendero de Pungarabato, CA.
Anton Martin, de Guelva, C.
Anton Martin (a) el tuerto, N.
Aparicio Martin, ballestero, N.
Aponte Estéban de, N.
Añasco Rodrigo de, A.
Aragon Juan.
Arbolanche.
Arévalo Alonso de, N.
Arévalo Franciseo, C.
Arévalo Luis, C.
Arévalo Melchor, N.
Arévalo Pedro, N.
Arcos Gonzalo de, pregonero, CA.
Arcos Hernando, CA.
Argueta Hernando de, C.
Argüello, le cogieron vivo los indios en batalla con Escalante en 1519.
Arias Antonio, A.
Arriaga Antonio de, N.
Arroyuelo.
Armenta Pedro, aserrador, N.
Arnega, artillero.
Arteaga Domingo, S.
Asturiano Francisco, C.
Avalos Melchor, N.
Avila Sancho, C.
Avila Gaspar de, buen ginete, vivió en Tasco, N.
Avila Alonso, encomendero de Malacatepec, CA.
Avila Alonso, capitan, C.
Avila Juan, señor de Chilhuatla, N.
Avila Luis, paje de Cortés, pobló en Michoacan, C.
Aviles, camarero de Narvaez.
Avilica, N.
Ayamonte Diego Martin de, C.
Aztorga Bartolomé, N.
Aznar Antonio, N.
Azamir Diego, murió en Coatzacoalcos.

B

Bacaraez Pedro de, G.
Badales Diego, N.
Badajoz Gutierre de, capitan en el sitio de México, N.
Baez Pedro, C.
Baldivia, murió en México á manos de los indios en 1519, C.
Balnor.
Ballestero Juan, C.
Ballesteros Rodrigo, N.
Barba Pedro, capitan de uno de los bergantines.
Barahona Sancho de, C.
Barahona Martin, N.
Barco Francisco del.
Barro Juan, primer marido de D.ª Leonor de Soliz, ballestero, C.
Barrientos Alonso de.
Barrientos Hernando, el de las granjerías, C.
Barrios Andres de, buen ginete, señor de la mitad de Mextitlan, C.
Bartolomé Martin, A.
Bartolomé Martin, de Palos, C.
Bandoy Juan, N.
Bautista, genovés, C.
Bautista, genovés, N.
Bautista, criado de Jorge Alvarado, C
Bautista de la Purificacion, C.
Becerra Alvaro, C.
Becerra Andres.
Becerril Santiago, N.
Bejarano Sebastian, A.
Bejarano Diego, S.
Bejel Benito, tambor.
Benavente Pedro de, N.
Benavidez Alonso, N.
Benavidez Nicolas, C.
Benitez Alonso, N.
Benitez Sebastian, C.
Berlanga Diego García de, N.
Berganciano Juan, C.
Berganciano Pedro, S.
Berrio Francisco, N.
Berrio Pedro, C.
Berrio Pedro, N.
Berra Pedro de.
Bermudez Baltasar, casado con D.ª Iseo Velazquez de Cuellar, sobrina de Diego Velazquez, N.
Bermudez Agustin, alguacil mayor de Narvaez.
Bermudez Diego, piloto de Narvaez.
Bernal Juan, pobló en Oajaca, N.
Benito, escopetero, C.
Bibriesca, García, N.
Blasco Pedro, de quien fué la casa de Juan Velazquez de Leon, donde se edificó el convento de Santo Domingo de esta ciudad, y es donde hoy está la Inquisicion, C.
Bonal Francisco de, C.
Bonilla Alonso de, N.
Bono Quejo Juan, N.
Bola Martin, G.
Borgoña Estéban de, N.
Borja Antonio de, N.
Botello Blas (a) el nigromántico, murió la noche triste, C.
Bravo Antonio, C.
Brica Juan, sastre, C.
Briones Pedro, capitan de uno de los bergantines, N.
Briones Francisco, N.

Briones Gonzalo, buen ginete, c.
Bueno Alonso, CA.
Bueno Tomas, c.
Burgos Juan, trajo socorro cuando México estaba cercado.
Burgos Rodrigo, c.
Burgueño Hernando, P.
Burguillos Gaspar, paje de Cortés, con quien vino, y murió fraile franciscano.
Bustamante Luis, N.

C

Caballero Pedro.
Cabezon Cristóbal, vecino de Colima, s.
Cabra Juan, N.
Cabra Juan, A.
Cabrero Hernando, c.
Cáceres Delgado Juan, señor de Maravatío, c.
Cáceres Juan, c.
Cáceres Manuel, pobló en Colima, c.
Caicedo Antonio, c.
Calero Diego, pobló en Michoacan, N.
Calvo Pedro, G.
Camacho de Triana.
Campo Blas de, P.
Camargo Toribio, c.
Cancino Pedro, c.
Cano Alonso, c.
Cano Juan, marido de D.ª Isabel Moctezuma, y progenitor de la casa de Cano-Moctezuma, N.
Canto Andres del, c.
Cantillana Francisco, N.
Cantillana Hernando, por quien se dijo el refran de "el diablo está en Cantillana," N.
Cañamero Juan, N.
Candos ó Cindos del Portillo.
Carabaza, maestre de una nao.
Cansono Diego, le mataron los indios de Oajaca, N.
Cárdenas Juan, c.
Cárdenas Luis (á) el Hablador, c.
(Bernal Diaz del Castillo nombra un Cárdenas, piloto, y á otro Cárdenas *nieto del comendador;* ignoro si son diferentes de los an teriores.)
Cardonel Alonso, N.
Caro Garci, ballestero, c.
Carmona Juan, c. y su hermano.
Carmona Juan, de Casalla, c.
Carrasco Gonzalo, compadre de Cortés.
Carrascosa Juan, N.
Carrillo Jorge, pobló en Texcoco, N.
Carrillo Juan, c.
Carrion Hipólito de, N.
Carrion Rodrigo de, c.
Cartagena Juan de, c.
Carvajal Antonio de, capitan de uno de los bergantines y natural de Zamora, c.
Carvajal Turrencaos Antonio, murió en la toma del templo de Tlaltelolco, c.
Carvajal Hernando, CA.
Canillas, tambor, c.

Cermeño Juan, Y.
Cermeño Juan, hermanos, c.
Cermeño Diego, piloto, fué ahorcado de órden de Cortés en 1519, c.
Celos Bartolomé, c. Se le encuentra tambien con el apellido de *Celi.*
Castañeda Rodrigo de, intérprete, alférez real nombrado por la primera audiencia, c.
Casas Francisco de las, primo de Cortés.
Casas Martin de las, c.
Casanova Francisco, N.
Castellar Pedro del, c.
Castellanos Diego, c.
Castellanos Pedro, vivió en Veracruz, c.
Castaño Juan, N.
Castillo Antonio del, c.
Castillo Diego del, N.
Castillo Francisco, marinero de Garay.
Castillo Pedro, N.
(De estos Castillos, á uno decian por mote *el de los pensamientos*, y á otro *el de lo pensado.*)
Castro Andrés, CA.
Castro Pedro, c.
Catalan Alonso.
Catalan Juan, c.
Cazamori Gutierre, c.
Cerezo Gonzalo, paje de Cortés, N.
Cervantes Leonel de, comendador de Santiago, vino con Cortés, estuvo en el principio de la conquista, fué á España y regresó á México con sus seis hijas en 1524; de ellas, la mayor D.ª Isabel de Lara casó con el capitan D. Alonso Aguilar y Córdoba; D.ª Ana Cervantes con el alferéz real Alonso de Villanueva; D.ª Catalina con el capitan Julio de Villaseñor Orozco; D.ª Beatriz Andrada con D. Francisco de Velasco, caballero del órden de Santiago; D.ª María con el capitan Pedro de Ircio; D.ª Luisa de Lara con el Factor Julio Cervantes Casauz: de estos matrimonios vienen muchas de las principales familas de México.
Cervantes, el loco, c.
Cevallos Alonso de, c.
Clemente, aserrador, c.
Cieza.
Cifuentes Francisco, c.
Cisneros Juan (á) bigotes, N.
Cimancas Pedro de, vecino de Colima.
Corbera Asencio, N.
Cordero Anton, c.
Cordero Gregorio, N.
Colmenero, c.
Colmenero Juan Estéban, c.
Conillen Francisco, calcetero, P.
Contreras Alonso, c.
Collazos Pedro de, N.
Coronel Juan, N.
Coronado, murió á manos de los indios en Tepeaca, año 1520, c.
Corral Cristóbal del, alférez, c.
Corral Juan.

Correa Diego, marinero de Cortés.
Correa Juan, c.
Coria Bernardino de.
Coria Diego de, s.
Cortés D. Hernando, capitan general y gobernador de la Nueva-España, marques del Valle.
Cortés de Zúñiga Alonso.
Cortés Juan, esclavo negro de D. Hernando.
Cortés Francisco, pariente de D. Hernando.
Cortés Juan, cocinero de D. Hernando.
Cristóbal Martin, el tuerto.
Cristóbal Martin, el de Guelva.
Cristóbal Martin, de Sevilla, marinero, N.
Cristóbal Gil, c.
Cubillas Juan, c.
Cuellar Juan de.
Cuellar Bartolomé (á) el de la huerta, c.
Cuellar Francisco, c.
Cuellar Velez Juan, N.
Cuadros Francisco, N.
Cuadros Pedro de, N.
Cuenca Simon de, regidor de Veracruz, en cuya casa estuvo preso Narvaez, c.
Cuesta Alonso de la, c.
Cuevas Juan, señor de Jiquilpa, c.
Cuvieta Sebastian de, c.

CH

Chavarrin Bartolomé, vecino de Colima, N.
Chacon Gonzalo, paje de Cortés con quien vino, y señor de Oxitlan.
Chavelas Francisco, N.
Chavez Hernando, N.
Chavez, hombre de gran fuerza, c.
Chavez Martin, N.
Chiclana Anton de, c.
Chico Pedro, CA.

D

Dávila Alonso, hermano de Gil Gonzalez que mató á Olid en Hibueras, fué por procurador á España á representar á Cortés con quien vino.
Dávila Rodrigo, N.
Daza Francisco.
Dazco Francisco, c.
Delgado Alonso, buen escopetero, c.
Delgado Juan, CA.
Diaz Bartolomé, c.
Diaz Juan, clérigo, c.
Diaz de Auz ó Arauz Miguel, c.
Diaz de la Reguera Alonso.
Diaz Bartolomé, marinero de Narvaez.
Diaz de Medina Bernardino, N.
Diaz Peon Diego, N.
Diaz de Alcalá Diego, N.
Diaz Juan.
Diaz Cristóbal, N.
Diaz Gaspar, se metió á ermitaño en los pinares de Huejotzingo, N.
Diaz Miguel (á) el viejo, c.
Diaz Domingo, c.
Diaz Galafate Francisco, N.
Diaz de Azpeitia Juan, N.
Diaz de Sotomayor Pedro, bachiller, c.
Diaz de Peñalosa Ruí, N.
Diaz del Castillo Bernal (á) el galan, historiador apreciable, c.
Diego Martin, ballestero, de Uveda, c.
Domingo Martin, c.
Domingo, genovés, N.
Dominguez Arias Francisco, N.
Dominguez Gonzalo, c.
Dorantes Martin, c.
Duero Andres de, N.
Duero Sebastian, N.
Duran Juan, sacristan, N.

E

Ebora Sebastian de, mulato, N.
Ecijoles Tomas, italiano, intérprete y marido de Beatriz Hernandez, c.
Ecija Andres de, c.
Enamorado Juan, c.
Encina Juan de la, P.
Enrique.
Escalante Juan, capitan, primer alguacil mayor de Veracruz, murió á manos de los indios, c.
Escalante Pedro, c.
Escalona Francisco (á) el mozo, N.
Escalona Juan, capitan, murió en el cerco de México.
Escalona Pedro, N.
Escalona Pedro de, G.
Escobar Alonso de.
Escobar, el bachiller: médico cirujano y boticario, murió loco.
Escobar Juan, c.
Escobar Pedro, marido de Beatriz Palacios, N.
Escacena Antonio (á) el colérico, c.
Escudero Pedro.
Escudero Juan, c.
Escudero Diego; fué ahorcado en Veracruz de órden de Cortés en 1519.
Espinar Juan.
Espíndola García, N.
Espíndola Juan de, c.
Espinosa, vizcaino, c.
Espinosa, el de la bendicion, c.
Espinosa de los Monteros, c.
Espinosa Martin, A.
Espinosa Rodrigo de, N.
Esquivel Alonso, c.
Estéban Martin de Guelva, c.
Estéban Miguel, c.
Estéban, genovés, N.
Estrada Alonso, uno de los primeros capitanes de Cortés, con quien vino.
Estrada Francisco, N.
Evia Rodrigo de, vecino y poblador de Colima.

F

Farfan Luis, c.
Fernandez Pedro, secretario de Cortés en 1519.

Fernandez Juan, vecino de Colima.
Fernandez Juan, alférez de Francisco Verdugo, c.
Fernandez de Ocampo Juan, N.
Fernandez Juan, descubridor de Michoacan, c.
Fernandez Juan, (á) el fraile, c.
Flamenco Juan, c.
Flandes Juan de, N.
Floriano Gerónimo, s.
Flores Cristóbal, capitan de uno de los bergantines, c.
Flores Francisco, señor de Iguala, N.
Florines, Y.
Florines, hermanos, c.
Fonseca Diego, A.
Franco Alonso, pobló en Zapotecas, A.
Franco Bartolomé, N.
Franco Pedro, c.
Francisco Martin, el hortelano, CA.
Francisco Martin, despensero de Cortés.
Fuente Hernando, N.
Fuentes, alférez de Narvaez, murió en el combate de Zempoala.
Fuentes Diego, pobló en Pánuco, N.
Fuenterrabia Juanes de, c.
Frias Hernando de, s.
Frias Luis, c.

G

Gamboa Cristóbal Martin de, c.
García Martin.
García Juan, herrero, N.
García Bartolomé.
García Bravo Alonso, CA.
García Alonso de Algarrovillas, N.
García Alonso, albañil, N.
García Andres, de la Oliva, c.
García Diego.
García Holguin D. Juan, capitan de uno de los bergantines, prendió al rey Cuautemoc, c.
García Domingo.
García Anton, pregonero.
García de Alburquerque Domingo, N.
García Estéban, marinero de Cortés.
García de Rivera Francisco, s.
García Francisco, espadero, N.
García Gines, c.
García Juan, vivió en Veracruz, c.
García Juan, de Lepes, c.
García Juan, de Béjar, c.
García de Beaz Juan, N.
García Camacho Juan, N.
García Julian, c.
García Luis, c.
García Martin, archero de Cortés.
García Casavi Pedro, c.
García Pedro, de Jaen, N.
Gallego Pedro.
Gallego Alvaro, sastre, N.
Gallego Andres, N.
Gallego Bartolomé, c.
Gallego Benito, vecino de Colima, CA.
Gallego Diego, de Vigo, A.
Gallego Francisco, maestre de una nao de Cortés.
Gallego Francisco, carpintero, CA.
Gallego Gonzalo, galafate, c.
Gallego Pedro, aserrador, s.
Gallego Cristóbal, c.
Gallego Lope, A.
Gallegos de Andrada Juan, casó con D.ª Isabel Moctezuma, y del matrimonio provienen los Andrada-Moctezuma, N.
Galdin, piloto, c.
Gaona, c.
Gamez Alonso, c.
Gallardo Antonio, c.
Gallardo Pedro, marinero de Salceda.
Garro Pedro, capitan, N.
Garrido Diego, vecino de Colima.
Garrido Juan, negro, el primero que en México sembró y cogió trigo.
Garrido Pedro, c.
Garrido Cristóbal, A.
Gallo Gomez, N.
Galan Juan, N.
Gabarro Antonio, G.
Galvez Melchor.
Gamarra, N.
Galeote Alonso, c.
Galeote Antonio, c.
Galeote Gonzalo, N.
Garzon Francisco, N.
Garnica Gaspar, c.
Galindo Juan, buen ginete y señor de Nextalpa, c.
Gomez Alonso, vivió en Teopantlan, N.
Gomez Alonso, de Trigueros, c.
Gomez Andres, ballestero, c.
Gomez Pero, vecino de Colima.
Gomez Cornejo Diego, N.
Gomez Domingo, c.
Gomez Francisco, de Palos, marinero de Cortés.
Gomez de Jerez Hernan, buen ginete, N.
Gomez de Almazan Juan, N.
Gomez Juan, barbero, N.
Gomez Juan, de Béjar, N.
Gomez de Herrera Juan, c.
Gomez de Guevara Juan, c.
Gomez Juan, de Lepe, c.
Gomez Nicolas, c.
Gomez Pedro, de Jerez, N.
Gomez de Miguel Pedro, A.
Gomez Rodrigo, N.
Gonzalez de Nájara Pedro, c.
Gonzalez de Nájara Francisco.
Gonzalez Pedro (á) Sabiote.
Gonzalez de Portugal Alonso, N.
Gonzalez Alonso, de Galicia, c.
Gonzalez Bartolomé, herrero, N.
Gonzalez Ruí, regidor de México, N.
Gonzalez de Heredia Juan.
Gonzalez de Trujillo Pedro.
Gonzalez Diego, poblador de Tasco, N.
Gonzalez Diego, sacristan, c.

Gonzalez Dávila Gil, capitan; matador de Cristóbal de Olid, c.
Gonzalez Hernando, fundador de Oajaca, c.
Gonzalez de Nájara Hernando, N.
Gonzalez de Leon Juan, marido de Francisca de Ordaz, c.
Gonzalez Reales Juan, c.
Gonzalez Juan, de Cádiz, N.
Gonzalez Juan, casado, c.
Gonzalez Nuño, c.
Gonzalez Pedro, de Trujillo, c.
Gollorin Francisco, N.
Grande Francisco, N.
Guerra Martin, N.
Goleste Antonio.
Goleste Alonso.
Godoi Diego, escribano, c.
Godoi Bernardino, s.
Godoi Gabriel, N.
Gerónimo Martin, N.
Gines Martin, N.
Grado Alonso de, tesorero del ejército y visitador general de indios, natural de Alcántara y primer marido de D.ª Isabel Moctezuma, c.
Granado Alonso Martin, c.
Granado Francisco, c.
Guisado Alonso, c.
Guisado Francisco, G.
Griego Juan, c.
Grijalva Alonso, c.
Grijalva Francisco, c.
Grijalva Sebastian, alguacil, N.
Guia Hernando, c.
Guia Juan, de Piedrahita, N.
Guia Juan, de Palencia, c.
Guia Juan, negro de Narvaez, que introdujo las viruelas en México.
Guia de Salcedo Sancho, N.
Guidela, negro truhan de Narvaez.
Guillen Juan, c.
Gutierrez Antonio, marinero, c.
Gutierrez Francisco, c.
Gutierrez Antonio, de Almodovar, señor de Mizquihuala, c.
Gutierrez Alvaro, de Almodovar, N.
Gutierrez de Salamanca Hernan.
Gutierrez Diego, señor de la mitad de Tequisquiac, N.
Gutierrez Diego, señor de Coscatlan, c.
Gutierrez Diego, encomendero en Huatulco, c.
Gutierrez Francisco, de Madrid, sacristan, A.
Gutierrez Francisco, herrero, N.
Gutierrez Gaspar, N.
Gutierrez Gomez, CA.
Gutierrez Duran Juan, c.
Gutierrez Pedro, de Segovia, N.
Gutierrez Pedro, de Sevilla, c.
Gutierrez Pedro, de Valdelomar, N.
Guzman Pedro, N.
Guzman Juan ó Estéban, camarero de Cortés.
Guzman Cristóbal.
Guzman Gabriel, c.
Guzman Luis, N.

H

Hernandez Santos (á) el Buen Viejo, ginete batidor.
Hernandez Portocarrero Alonso, de la casa del conde de Palma, natural de Ecija, de los primeros capitanes de Cortés, con quien vino, y el primer alcalde ordinario de la Villa-rica.
Hernandez de Alaniz Gonzalo, N.
Hernandez de Palo Alonso, c.
Hernandez Alonso, y su hermano.
Hernandez Diego, aserrador, que trabajó en la fábrica de los bergantines.
Hernandez Maya Alonso, c.
Hernandez Puebles Alonso, G.
Hernandez Bartolomé, de la guardia de Cortés.
Hernandez Pero.
Hernandez Carretero Alonso.
Hernandez Blas, N.
Hernandez Niño Diego, N.
Hernandez Morallos Francisco, G.
Hernandez Diego, de la probanza de Magarino.
Hernandez Perez Francisco, c.
Hernandez Balsa Francisco, N.
Hernandez Francisco, de la guardia de Cortés.
Hernandez Francisco, escribano real, ante quien renunció Cortés el cargo de general que traia por Diego Velazquez.
Hernandez de Herrera Garcí (á) el Filósofo, c.
Hernandez Gonzalo, de Zamora, N.
Hernandez de Mozquera Gonzalo, c.
Hernandez Rendon Gonzalo, N.
Hernandez de Zahorí Gonzalo, G.
Hernandez Gonzalo, de Fregenal, N.
Hernandez Bejarano Gonzalo, lo sacrificaron los indios en Texcoco, C.
Hernandez Gonzalo, de Palos, señor de la mitad del pueblo Morisco, vivió en Puebla, c.
Hernandez Hermoso Gonzalo, N.
Hernandez Montemayor Gonzalo, c.
Hernandez Juan, N.
Hernandez Tavira Juan, c.
Hernandez Luis, de Sevilla, P.
Hernandez Martin, de Benalcázar, N.
Hernandez Roldan Pedro, N.
Hernandez Pedro, de Estremadura, no tenia la barba, c.
Hernandez Pedro (á) el Mozo, c.
Hernandez Pedro, de Niebla, c.
Hernandez Pedro, sastre, P.
Hernandez de Córdoba Rodrigo, c.
Hernandez Santos, herrero, c.
Hernandez Cristóbal, alguacil, N.
Hernandez de Córdoba Cristóbal, C.
Hernandez Cristóbal, portugues, N.
Hernandez Cristóbal, carpintero, c,
Hernan Martin, N.

Hernando Martin, de Palos, c.
Hernando Alonso, herrero: segun las noticias de Panes, "fué natural del condado de Niebla; quemáronle en México por judaizante en 1528; está su sambenito en esta catedral: fué marido de Beatriz Ordaz," c.
Herrera Alonso, de Béjar, c.
Herrera Bartolomé, N.
Herrera del Lago Alonso, CA.
Herrera Pedro, c.
Hoyos Gomez de, vecino de Colima, c.
Hoyos Gonzalo de, c.
Heredia (á) el Viejo, vizcaino.
Hojeda, Dr. Cristóbal, curó de sus quemaduras á Cuautemoc.
Huemes Miguel, c.
Hurtado Hernando, c.
Hurtado Alonso, espía de Narvaez.
Huerto Juan del, piloto, vino con Calahorra.
Hermosilla Juan, c.
Hidalgo Alonso, G.
Huelano Alonso, G.
Hurones Gonzalo, c.

I

Illan Diego, encomendero de Ocelotepec, c.
Illan Luis, c.
Illescas Hernando, N.
Ircia Pedro de, capitan, c.
Ircio Martin, vivió en Tepeaca, c.
Inhiesta Juan de, G.
Irejo Alonso Martin.
Izquierdo Martin, P.

J

Jaca Alonso Martin, c.
Jaen Cristóbal de, c.
Jaen Gonzalo, c.
Jara Cristóbal, señor de la mitad de Axalupa, N.
Jaramillo Juan, capitan de uno de los bergantines y marido de D.ª Marina, c.
Jaramillo Cristóbal, tio del anterior, c.
Jerez Pedro de, N.
Jerez Cristóbal, c.
Jerez Alonso de, c.
Jerez Juan, vivió en Veracruz, c.
Jimenez Alonso, de Sevilla, N.
Jimenez de Herrera Alonso, N.
Jimenez Francisco, escopetero, N.
Jimenez Gonzalo, pobló en Oajaca, c.
Jimenez Hernando, de Sevilla, c.
Jimenez Juan, murió la noche triste, N.
Jimenez Juan, de Trujillo, N.
Jimenez Juan, de Sevilla, c.
Jimenez Miguel, artillero de Cortés.
Juan Bautista, isleño, c.
Juan Martin, de Villanueva, c.
Juan Martin, lo mataron á pedradas los indios de Tlaltelolco, c.
Juan, vizcaino, N.
Juan, genoves, c.
Juan Aparicio, c.
Juan, molinero, N.
Juan, paje, N.
Juan Lorenzo, S.
Juarez Juan, cuñado de Cortés, con quien vino.
Julian Francisco, G.
Juliano Juan, c.

L

Lagos Gonzalo, N.
Lara Juan, N.
Lares, c.
Lares, el ballestero, c.
Lariz Luis, de quien fué el famoso caballo de Cortés, llamado "el Molinero," c.
Larios Juan, N.
Lázaro Martin, N.
Lázaro, herrero, c.
Ledesma Francisco, c.
Ledesma Juan, N.
Lencero (sobrenombre), dueño de la venta entre Veracruz y Puebla, y fué despues fraile mercenario.
Leon Juan, c.
Leon Andrés de.
Leon Juan, clérigo, N.
Leon Alvaro, cetrero de Cortés.
Leon Diego, N.
Leon Diego, CA.
Leon Gonzalo, N.
Lerma ó Lema Hernando de, capitan.
Lerma Lope, N.
Lepuzcano Rodrigo, vecino de Colima.
Lezama Hernando, capitan, c.
Lezcano.
Limpias Carbajal Juan de, N.
Limon Juan, N.
Lobo de Sotomayor Ruí, señor de Acanapécora en Michoacán, N.
Lopez de Jimena Gonzalo.
Lopez de Jimena Juan, c.
Lopez Roman.
Lopez Martin, director en la construccion de los bergantines, c.
Lopez de Avila Hernan.
Lopez Alvaro, carpintero, c.
Lopez Alonso, poblador en Jalisco, P.
Lopez Alonso, de Baena, N.
Lopez Andrés, de Sevilla, N.
Lopez Bartolomé, archero de Cortés, c.
Lopez Bartolomé, vecino de la Villa-rica, c.
Lopez Martin, el que puso fuego al aposento en que se defendia Narvaez en Zempoala cuando le prendieron.
Lopez Gerónimo, vivió en Texcoco, c.
Lopez Anton, vecino de Colima.
Lopez Diego, ballestero, c.
Lopez Francisco, correo de á pié entre México y Veracruz, c.
Lopez Francisco, de Marchena, c.
Lopez Francisco, de Luguerra, N.
Lopez Morales Francisco, de Sevilla, c.
Lopez Garcí, clérigo, N.

Lopez de Avila Hernando, señor de Quitatlan, N.
Lopez Juan, de Sevilla, C.
Lopez Juan, ballestero, de Zaragoza, C.
Lopez Juan, de Ronda, N.
Lopez Sanchez, C.
Lopez Alcántara Pedro, C.
Lopez Pedro, portugues, G.
Lopez Pedro, de Palma, N.
Lopez Pedro, ballestero, C.
Lopez Cano Rodrigo, C.
Lopez Roman, alférez de Andrés de Tápia, pobló en Oajaca, C.
Lopez Cristóbal, C.
Lopez Iñigo, C.
Lorenzo, genoves.
Lo Guillen de la, G.
Lozano Pedro.
Lozano Francisco, N.
Lozano Juan, N.
Loza Juan, N.
Lozana Pedro de, N.
Lúcas, genoves, piloto, A.
Luco Alonso de, de Peñaranda y señor de Chiautla, C.
Lugo Francisco de, capitan, C.
Lugo Alonso del.
Lugo Luis de (á) el Chismoso, C.
Lugon Pablo de, vecino de Colima.
Luis Martin, C.
Luis, genoves, N.

LL

Llerena García de.

M

Macías Alonso, G.
Maldonado Francisco (á) el Ancho, N.
Maldonado Francisco Pedro.
Maldonado Alvaro (á) el Fiero.
Maldonado Manuel (á) el Bravo, señor de Jicotepec, C.
Maldonado Pedro, vivió en Veracruz, C.
Malbenda Pedro de, mayordomo de Narvaez.
Marta Pedro de, N.
Madrid, el Corcovado.
Madrid Alonso de, CA.
Madrid Francisco, N.
Madrigal Juan de, C.
Manusco Rodrigo, maestresala de Cortés.
Magallanes Juan, murió en el cerco de México, C.
Manzanilla Juan, Y.
Manzanilla Pedro, hermanos é indios de Cuba, A.
Mallorquin Anton, C.
Mallorquin Gabriel, C.
Mallorquin Juan, CA.
Marroquino Francisco, G.
Marin Luis, capitan, C.
Marmolejo Antonio, N.
Marmolejo Luis, A.
Martin (á) Narices, Juan, murió á manos de los indios.
Martin, Br., que en México dijo la primera misa, C.
Martin, sastre, N.
Martinez Valenciano.
Martinez Hernando, fué muerto por los indios en la costa del Sur, C.
Martinez Gallego Juan, N.
Martinez Villeras Juan, fué á la conquista de los Zapotecas, C.
Martinez Rodrigo, artillero de Camargo.
Martinez Zebrian, N.
Mansilla Juan de, regidor de México y encomendero de Tetela, N.
Márquez Juan, capitan de los indios contra Narvaez, C.
Márquez Juan, el fundador, CA.
Márquez Juan, ballestero, N.
Márquez Juan, gallego, C.
Mata Alonso de, ballestero de Cortés y regidor de Puebla, N.
Mata Alonso, escribano de Narvaez, que notificó la venida de éste á Cortés, y por ello fué puesto preso.
Mayorga Baltasar de, N.
Maya Antonio.
Mazas Cristóbal, N.
Mazariegos Diego, conquistador de Chiapas, C.
Mejía Gonzalo (á) el Rapapelo, C.
Mejía Aparicio, N.
Mejía Diego, C.
Mejía Francisco, artillero mayor, señor de Iguala, C.
Medel Francisco.
Medel Hernando, N.
Medina Francisco, C.
Medina Francisco, capitan, lo mataron los indios de Jicalanco, N.
Medina Gonzalo, botiller de Cortés con quien vino, murió religioso de San Francisco.
Medina Juan Tello de, N.
Medina Juan, repostero de Cortés.
Mendez de Sotomayor Hernando, N.
Mendez de Sotomayor Juan, buen ballestero, N.
Mendez de Alcántara Juan, C.
Melgarejo Juan, N.
Melgarejo Márcos, clérigo, N.
Melgarejo de Urrea, Fr. Pedro, religioso franciscano, el primero que trajo las bulas á Texcoco como comisario de ellas, y á quien Fr. Bartolomé de Olmedo le dió de cintarazos por ciertas palabras que habia dicho en un sermon, como lo testificaba Mota, A.
Mesa, artillero.
Mesta Alonso de la.
Mendoza Alonso, C.
Mérida Antonio de, C.
Mezquita Diego de la, vivió en Oajaca, C.
Mezquita Martin de la, C.
Meneses Pedro, paje de Cortés.
Mino Rodrigo, artillero de Narvaez.

Miranda Francisco, c.
Miguel Estéban, camarero de Cortés.
Miguel de Santiago, N.
Miguel Francisco de (á) el Chismoso, N.
Milla Francisco, c.
Millan Juan, c.
Milles Juan, P.
Moguer Rodrigo de, CA.
Mola Andres de, levantisco.
Morla Francisco de, capitan, c.
Mora Alonso de, P.
Mora Jimenez Juan, N.
Morales Alonso de, c.
Morales Cristóbal, N.
Morales Estéban.
Morales Juan, CA.
Morales Juan, N.
Morales Miguel, N.
Morales Cristóbal, de la compañía de Tapia, c.
Morillas.
Moreno Medrano Pedro.
Moreno Blas, A.
Moreno Diego, N.
Moreno Juan, de Lepe, P.
Moreno Pedro, de Aragon, pobló en Puebla, N.
Moreno Isidro, c.
Morejon Lobera Rodrigo, capitan de uno de los bergantines, trajo soldados con Salceda.
Morante Cristóbal, c.
Moron Alonso, el músico, G.
Moron Pedro.
Morico Pedro, P.
Morcillo Alonso, N.
Morcillo Andres.
Morcillo Alvaro, vivió en Guatemala, c.
Morcillo Francisco, señor de Indaparapeo, c.
Molina Antonio de, s.
Monjaraz Andres, capitan, c.
Monjaraz Gregorio, c.
Monjaraz Martin, tio de los anteriores.
Monjaraz Pedro, paje de Cortés.
Montalvo Alonso, vivió en Puebla, N.
Montejo Francisco de, conquistador de Yucatan, c.
Monroy Alonso de, su verdadero nombre era Salamanca.
Montaño Francisco, alférez de Pedro de Alvarado en el sitio de México, N.
Monge Martin, vecino de Colima, N.
Monterroso Blas, c.
Montero Diego de, P.
Montero Diego, cocinero de Cortés.
Montero Francisco, c.
Monte Hernando de, c.
Montes Pedro de, c.
Montanes Pedro, c.
Montesinos Juan, c.
Mosco Sebastian, c.
Motrico Alonso de, c.
Motrico Diego, marinero, c.
Motrico Francisco, G.
Muda Julian de la, c.
Muñoz Gregorio Martin, N.
Muñoz Juan, N.
Maestre Juan, Br., ginete de los de Narvaez.
Maestre Juan, cirujano de Narvaez.

N

Nájara Juan, c.
Nájara Juan, otro, c.
Nájara Leiva Juan, N.
Nájara Moreno Pedro, zapatero, N.
Nájara Rodrigo, c.
Nájara, el Corcovado.
Naipe Diego, c.
Nao Rodrigo de la, c.
Napolitano Luis, vivió en Texcoco, c.
Narvaez Gonzalo, c.
Navarro Felipe, N.
Navarrete Alonso, buen soldado, señor de Coyuca y paje de Cortés con quien vino; murió religioso agustino.
Niebla Hernando, c.
Niño de Escobar Alonso, señor de Otumba un dia y al siguiente lo ahorcó el factor Salazar, N.
Niño Domingo, c.
Niño Juan, CA.
Nieto Pero, N.
Nieto Gomez, N.
Nortes Gines, N.
Nortes Alonso, N.
Noburcas Francisco, N.
Nuñez Mercado Juan, paje de Cortés, fundador de Oajaca, c.
Nuñez Andres, capitan de uno de los bergantines.
Nuñez Anton, P.
Nuñez Andres, soldado, c.
Nuñez Juan, vecino de Colima.
Nuñez Trejo Diego, de Sevilla, N.
Nuñez de Guzman Diego, N.
Nuñez de San Miguel Diego, vecino de Tepeaca, M.
Nuñez Sedeño Juan, pobló en Oajaca, c.
Nuñez Juan, de Sevilla, N.
Nuñez de Cuesta Juan, N.

O

Oblanco Gonzalo.
Ocampo Andres.
Ocampo Bartolomé, CA.
Ocampo Alvaro, N.
Ocampo Diego, c.
Ocaña Alonso, c.
Ocaña Francisco, c.
Ochoa Juan, G.
Ochoa Gonzalo, paje de Cortés, A.
Ochoa de Asia, c.
Ochoa de Veraza, N.
Ochoa, paje mozo de D. Hernando.
Olea Cristóbal de, c.
Olea Hernando, criado de Cortés.
Olmedo Fr. Bartolomé, mercenario, c.
Olid Cristóbal de, murió en Honduras, c.

Olmos Francisco, marido de Beatriz Bermudez de Velazco, N.
Oliver Antonio.
Olvera Diego, C.
Olvera Martin, piloto, CA.
Oliveros Francisco, cetrero de Cortés.
Ojeda Alonso de, de Badajoz, C.
Ojeda Luis, S.
Ojeda Cristóbal, N.
Oña Pedro de, C.
Ordaz Diego de, capitan, C.
Ordaña Francisco, N.
Orduña Alonso, G.
Orduña Francisco, S.
Orduña Pedro de, C.
Orozco Francisco, capitan de la artillería, N.
Orozco Melgar Juan, N.
Orteguilla, el padre, C.
Orteguilla, el hijo, C.
Ortega Juan, paje de Cortés.
Ortiz, tocador de vihuela y enseñaba á danzar.
Ortiz de Zúñiga Alonso, capitan de ballesteros, N.
Ortiz Estéban, N.
Ortiz Cristóbal, C.
Osorio Juan, N.
Ovalle Juan, N.
Ovando Diego, C.
Ozma Hernando, N.

P

Padilla Hernando, N.
Pacheco Cristóbal.
Paez Francisco Bernal, C.
Paez Lorenzo, A.
Palma Pedro de.
Palma Miguel de la, N.
Palomares Nicolas de, C.
Paniagua Gomez de, C.
Pardo Bartolomé, N.
Pardo Rodrigo, N.
Paradinas Sebastian, S.
Paredes Bernardino, C.
Pastrana Alonso de, P.
Pantoja Juan, capitan de ballesteros y señor de Ixtlahuaca, N.
Payo Lorenzo, N.
Paz Pedro, primo de Cortés.
Paz Rodrigo de, primo y mayordomo de Cortés.
Papelero Anton, N.
Perez Juan, capitan, quedó por Cortés en Tlaxcala.
Perez Maite Alonso.
Perez Alonso, Br., N.
Perez Alonso, de Zamora, C.
Perez Pareja Alonso, C.
Perez Bartolomé, CA.
Perez Hernan.
Perez de Arteaga Juan, intérprete; los indios le decian Malinche, C.
Perez Alonso, C.
Perez Alonso, de Bejar, C.
Perez Cardo Francisco, C.
Perez Francisco, el sordo, N.
Perez Francisco, de Sevilla, sastre, N.
Perez García, C.
Perez Hernando, piloto, N.
Perez de Gama Juan, señor de la mitad de Tacuba, N.
Perez Juan, N.
Perez Juan, C.
Perez Juan, sastre, N.
Perez Juan, intérprete, N.
Perez de la Higuera Juan, C.
Perez Juan (á) el mozo, S.
Perez Martin, de Badajoz, C.
Pedraza Mese Diego, N.
Pedro, maese, el de la arpa.
Pedro Martin, de Coria, C.
Pedro Martin, N.
Pedro Pablo, N.
Pedro Francisco, C.
Peña Rodrigo de, C.
Peña Pablo, (á) Peñita el pulido, encomendero de Tetela, C.
Peña Vallejo Juan de la, señor de Teticpa y factor por 1529, N.
Peña Francisco de la, aserrador, N.
Peñaflor Alonso, C.
Peñalosa Diego, C.
Peñalosa Francisco, señor de la mitad de Malinalco, C.
Peñaranda Alonso, N.
Peñate Alonso, C, y su hermano.
Peñate, C.
Peinado Antonio, C.
Peron de Toledo Pedro.
Perol Pedro, N.
Pilar García del, intérprete, N.
Pizarro Diego, pariente de Cortés, con quien vino.
Pizarro Pablo, murió la Noche triste, C.
Pinzon Juan, C.
Pinzon Gines, C.
Pinzon Juan, N.
Pinedo Cristóbal, huia de México al campo de Narvaez, y los indios le mataron de órden de Cortés, C.
Pineda Diego.
Pinto Nuño, N.
Plazuela (sobrenombre), C.
Plaza Juan de la, de Valencia, CA.
Placencia Juan, N.
Ponce Diego, C.
Ponce de Leon Juan, adelantado de la Florida, trajo á la conquista socorro de armas y soldados.
Ponce Pedro, S.
Polanco Gaspar, N.
Porras, cantor, C.
Porras Sebastian de.
Porras Holguin Diego de, C.
Porras Diego, C.
Porras Francisco, N.
Porras Pedro Martin de, N.

Portillo Alonso, N.
Portillo Juan, capitan de uno de los bergantines.
Portillo Cárlos, soldado de la guardia de Cortés, murió religioso franciscano, c.
Portillo Francisco, c.
Portillo Salado Juan, N.
Portillo Pedro Alonso de, N.
Portillo Vasco de, N.
Portocarrero Pedro, N.
Proaño Diego Hernandez de, c.
Prado Alonso, c.
Prado Juan de, c.
Prisa Martin de la, A.
Prieto Sebastian, N.
Puebla Alonso de la, N.
Puente Alonso de la, c.
Puerto Juan del, marinero, c.
Puerto Martin, N.

Q

Quemada Antonio, c.
Quemado Bartolomé, c.
Quesada Bernardino, c.
Quesada Rodrigo.
Quesada Cristóbal, c.
Quevedo Francisco, c.
Quijada Diego, carpintero, N.
Quintana Francisco, c.
Quintero Alonso, vecino de Colima.
Quintero Alonso, de Palos, trajo á Cortés en su buque á Santo Domingo, y despues vino con él á la conquista.
Quintero Juan, murió religioso franciscano, c.
Quiñones Antonio, capitan de la guardia de Cortés.

R

Rabanal, montañés, c.
Ramirez, el viejo.
Ramirez Francisco, N.
Ramirez Gonzalo, s.
Ramirez Pedro, merinero de Narvaez.
Ramirez Gregorio.
Ramos de Lares Martin.
Ramos Lopez Juan, c.
Rapalo Batista, vecino de Colima.
Rangel Rodrigo, capitan y señor de Cholula, c.
Rascon Alonso, N.
Retamales Pablo, c.
Rangino, mataronle los indios.
Reyes Diego, c.
Redondela Francisco de la, c.
Reguera Alonso de la, c.
Retes Gonzalo, N.
Remo Juan, escopetero, c.
Reina, pobló en Colima.
Ribadeo, llamado por borracho Beberreo.
Rieros Alonso, A.
Rio Alonso del, de Sevilla, N.
Rio Antonio, c.
Rio Juan del, c.
Rio Pedro del, c.
Rico Valiente Juan, c.
Rico de Alaniz Juan, c.
Rico de Alaniz Juan, c.
Rivera Juan de, c.
Rivera Diego, vino con Mota.
Rivera Juan Martin de, c.
Rivas Gregorio de, c.
Rijoles Tomas.
Robles Hernando, s.
Robles Juan, N.
Robles Pedro, N.
Rodas Antonio de, N.
Rodas Nicolas de, N.
Rodas Pedro, N.
Rodriguez Magarino Francisco, capitan de uno de los bergantines, c.
Rodriguez Gonzalo.
Rodriguez Sebastian, señor de la mitad de Malinalco, c.
Rodriguez Alonso, de Castel-blanco, c.
Rodriguez Alonso, de Jamaica, N.
Rodriguez Alonso, casado, c.
Rodriguez Alonso, archero de Cortés.
Rodriguez de Villafuerte Juan, capitan de uno de los bergantines: segun las noticias de Panes, "fué desbaratado en el Pueblo de las Trojes, que es en los Motines; fundó el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, por mandado de Cortés, con quien vino."
Rodriguez Bejarano Juan, c.
Rodriguez Francisco, N.
Rodriguez Francisco, carpintero, c.
Rodriguez Francisco, de Guelva, y marinero de Garay.
Rodriguez Gines, marinero de Garay.
Rodriguez Cano Gonzalo, alguacil mayor del campo de Narvaez, encomendero de Xochimilco y caballerizo mayor de Cortés, N.
Rodriguez de la Magdalena Gonzalo, vivió en Puebla.
Rodriguez Gonzalo, de Sevilla, s.
Rodriguez Hernando, de Palos, c.
Rodriguez Juan, ballestero de Narvaez.
Rodriguez Juan, de Sevilla, A.
Rodriguez Donaire Juan, c.
Rodriguez Escobar, señor de Ixmiquilpan, c.
Rodriguez Cristóbal, trompeta, c.
Rodriguez Francisco (a) Pablo sabio, P.
Rodeta Francisco Santos de la, N.
Rojas Antonio, c.
Rojas Diego, alférez de Narvaez, murió de capitan en Guatemala, N.
Rojas Andres, c.
Romo Juan, N.
Roman Bartolomé, P.
Roman Rodrigo, c.
Romano Pedro, c.
Romero Alonso, c.
Romero Bartolomé, c.
Romero Pedro, c.
Romero, padre del primer Dean de Puebla, N.
Rouda Anton de, vecino de Colima, N.

Rosas Andres, buen ginete del campo de Alvarado.
Rosas Juan, el cazador, N.
Ruano Juan.
Ruiz Alonso, de Badajoz, C.
Ruiz Gil Alonso, S.
Ruiz de Guevara Juan, clérigo, N.
Ruiz Marcos, de Sevilla, C.
Ruiz de la Mota Gerónimo, capitan de uno de los bergantines, vivió en Texcoco, N.
Ruiz de Alaniz Juan, N.
Ruiz Juan, de Salamanca, CA.
Ruiz Márcos, de Moguer, A.
Ruiz de Monjaraz Pedro, C.
Ruiz Requena Pedro, vivió en Zacatula, C.
Ruiz Pedro, de Guadalcazar, C.
Ruiz Cristóbal, ballestero, C.
Rustiñan Juan de, P.

S

Saavedra Pedro, C.
Saavedra Ceron Andres, primo de Cortés, C.
Salamanca Alonso, G.
Salamanca Juan, se portó briosamente en la batalla de Otumba, N.
Salamanca Diego, barbero, N.
Salamanca Gaspar, N.
Salamanca Miguel de, sastre, N.
Salas Bartolomé.
Salazar Juan, paje de Cortés, murió la noche triste.
Salazar Hernando, A.
Salazar Rodrigo de, C.
Saldaña Alonso, N.
Saldaña Pedro de, N.
Salderan Gomez de, N.
Salcedo Francisco (á) el pulido, C.
Salcedo Diego, N.
Salcedo Juan (á) el romo, N.
Salces Bartolomé, S.
Salvatierra Alonso, A.
Salvatierra Francisco, C.
Salvatierra Pedro, C.
Salvatierra Rodrigo de, S.
Salinas Gerónimo, N.
Salinas García, C.
Sandoval Gonzalo de, valiente capitan, C.
Sandoval Alvaro, N.
Sagredo.
Sancho, asturiano, N.
Sanchez Gonzalo.
Sanchez Farfan Pedro, marido de María Estrada con quien pobló en Toluca, N.
Sanchez Antonio, vizcaino, S.
Sanchez Bartolomé, encomendero de Coyotepec en Oajaca, C.
Sanchez Benito, ballestero, C.
Sanchez Diego, de Sevilla, N.
Sanchez de Ortega Diego, N.
Sanchez Estéban, C.
Sanchez Francisco, tambor de Narvaez.
Sanchez Ortigosa Hernan, N.
Sanchez García, de Fregenal, C.
Sanchez Gaspar, de Cuellar, N.
Sanchez Gaspar, de Salamanca, N.
Sanchez Colmenares Gil, C.
Sanchez Gonzalo, G.
Sanchez Gonzalo, portugués, CA.
Sanchez Juan, de Guelva, C.
Sanchez Luis, pobló en Texcoco, C.
Sanchez Agraz Lorenzo, CA.
Sanchez Martin, de Murcia, S.
Sanchez Leon de Tregenas, marinero de Narvaez.
Sanchez Garzon Miguel, N.
Sanchez Cristóbal, maestre de una nao de Narvaez,
Santa Clara Bernardino de, tesorero de Narvaez.
Santiesteban Pedro, ballestero, C.
San Juan (á) el entonado.
San Juan (á) de Vichila.
Santiago Bernardino de, G.
Santa Cruz Burgales.
Santos Francisco, vecino de Colima.
Santa Ana Anton, vecino de Colima.
Santiago Diego, G.
San Pedro Diego, C.
Santa Cruz Diego, gobernó el Estado de Cortés con quien vino.
Santa Cruz Francisco, N.
San Lúcas Gaspar de, C.
Santa María Gerónimo de, P.
Santiago Gregorio de, criado de Rangel, C.
San Sebastian Juan de, C.
Santa Ana Juan, C.
San Miguel Melchor, repostero de Cortés.
Santo Domingo Miguel de, N.
Santiago, vizcaino, marinero, N.
Santaren Jorge, N.
Saucedo Francisco de.
Sebastian, del campanario, N.
Sedeño Juan, eran tres del mismo nombre en el ejército.
Sedeño Goltero Juan, A.
Sedeño Juan, de Segura, C.
Segura Rodrigo, vivió en Puebla donde murió de 120 años, C.
Sepúlveda Pedro, N.
Serna Alonso de la, C.
Serrano de Cardona Antonio, fué corregidor de México.
Serrano Pedro, C.
Siciliano Juan.
Sifontes Francisco de, vecino de Colima.
Solis Diego, paje de Antonio de Quiñones, vivió en Guadalajara, C.
Solis Francisco, repostero de plata de Cortés.
Solis Francisco, capitan de artillería, alcaide de las atarazanas y señor de Tamazulapa, C.
Solis Barraza Pedro, señor de Oculma, C.
Solis Pedro (á) tras de la puerta. (No sé si serán los mismos; pero Bernal Diaz menciona ademas á Solis el de la guerra.—Solis el anciano.—Solis (á) casquete.)
Sobino Gonzalo, S.

Sopuerta Diego Sanchez de. c.
Soto Cristóbal, vivió en Puebla, N.
Soto Sebastian de, N.
Soto Pedro de, c.
Soto Diego, c.
Sotelo Antonio, capitan de uno de los bergantines, c.
Suegra Juan de, c.
Suarez Diego, c.
Suarez Lorenzo, portugués, mató á su mujer y murió religioso, c.
Suarez Mendo, N.

T

Taborda Diego de, c.
Tablada Hernando, N.
Talavera Alonso de.
Talavera Juan de, A.
Talavera Pedro, A.
Tapia Andres de, capitan de cuenta, c.
Tapia Pedro de.
Tapia, atabalero de Narvaez.
Tapia Hernando, N.
Tapia Luis, N.
Tarifa Hernando, c.
Tarifa Gaspar, c.
Tarifa Francisco, N. (Segun Bernal Diaz, de los Tarifas que vinieron con Cortés, al uno le decian *el de los servicios*, y al otro *el de las manos blancas*.
Tavira Andres de, N.
Tavira Bartolomé, c.
Tejada Alonso de, N.
Terrazas Francisco de, mayordomo y capitan de la guardia de Cortés.
Terrazas de Mayorga, N.
Terraeta Anton, N.
Tellez Francisco, el tuerto, padre de la Pachuca, c.
Tirado Juan, marido de Andrea Ramirez, c.
Tirado Juan, á su costa hizo edificar la ermita de los mártires, entre San Hipólito y San Diego, c.
Tirado Juan, s.
Tirado Julian (á) el airado, N.
Tobar Juan, criado de Cortés, s.
Tobar Martin, c.
Tobar (á) el comendador, N.
Toledo Alonso de, s.
Torre Alonso de la, c.
Torre Juan, c.
Torres Alonso, c.
Torres de Córdoba Juan.
Torres Diego, de la probanza de Garnica, c.
Torres Hernando, c.
Torres Juan, soldado viejo de Italia, c.
Torres Juan, de Almodovar, c.
Tomas, genoves, s.
Torrecicas, criado de Cortés; le mataron la noche triste, y perdió una yegua cargada de oro.
Tostado Juan, N.
Tostado Miguel, c.
Tostado Pedro, N.
Toro Juan de, c.
Tovilla Andres de la, N.
Trejo Alonso Martin de, vecino de Colima.
Trejo Rafael de, c.
Trevejo.
Trujillo Rodrigo de, N.
Trujillo Pedro, s.
Trujillo Hernando, N.
Trujillo Alonso, A.
Trujillo Andres, s.
Trujillo, natural de Leon.

U

Umbría Gonzalo de, piloto, c.
Utrera Alonso de, N.
Utrera Pedro de, c.
Ubidez Pedro de, A.
Urbeta Pedro de, c.
Usagre Bartolomé y su hermano.
Usagre Diego, artillero de Camargo.

V

Vazquez de Tapia Bernardino, capitan, c.
Vazquez Alonso, c.
Vazquez Martin.
Vazquez Francisco, c.
Vazquez de Monterey Gonzalo, N.
Vazquez Juan, ballestero, N.
Vazquez Martin, repostero del tesorero Estrada, c.
Varillas Fr. Juan, mercenario.
Varela Valladolid Juan, c.
Valladolid (á) el gordo.
Vargas Alonso, s.
Vargas Francisco, c.
Vargas Hernando, paje de D. Luis de Velasco el primero, c.
Valdes Luis, N.
Valle Juan del, soldado valiente por lo cual el emperador le concedió armas, c.
Vadillo Rodrigo de, N.
Vanegas Cristóbal, N.
Vallecillo Capitan, c.
Vandadas, dos hermanos.
Valenciano Pedro, N.
Valencia Pedro.
Vallejo Pero de.
Valdinebro Diego, encomendero de Capula, c.
Vaena.
Valiente Alonso, secretario de Cortés, N.
Valiente Andres, c.
Valverde Francisco, N.
Valdivieso Juan, tronco de la casa de San Miguel de Aguayo, vino con Mota.
Valdovinos Cristobal, c.
Valdovinos Juan, N.
Velazquez de Leon Juan, capitan, c.
Velazquez Luis, A.
Velazquez Diego, sobrino del gobernador de Cuba, del mismo nombre, N.
Velazquez Francisco (á) el corcovado.
Velazquez Alonso Martin, albañil, c.

Velazquez de Lara Francisco, N.
Velazquez Mudarra, N.
Velazquez de Valhuerta, N.
Vello Juan, botillero de Cortés.
Vellido Juan, N.
Verdugo Francisco, capitan de uno de los bergantines.
Vergara Alonso de, N.
Vergara Juan, P.
Vergara Martin, N.
Veger Benito, pífano del ejército de Cortés.
Velasco Melchor.
Velasco Pedro de, CA.
Veintemilla Mateo de, vecino de Colima.
Veintemilla Antonio, G.
Veintemilla Sebastian, N.
Vega Francisco, boticario, C.
Vera Juan de, N.
Vera Miguel de, C.
Vera Vasco de, C.
Vendaval Francisco Martin de.
Veraza Miguel, C.
Velez Juan, C.
Villandrando Rodrigo, N.
Villasinda Rodrigo de, P.
Villalobos Gregorio, C.
Villalobos Pero.
Villacorta Juan de, G.
Villacorta Melchor, C.
Villafeliz Leonardo, N.
Villadiego, C.
Villagran, clérigo que murió luego que se ganó México,. N.
Villasanta Miguel de, N.
Villareal Antonio de.
Villanueva Bartolomé, C.
Villanueva Bernardino, C.
Villanueva Alonso Hernando, le mancó de una lanzada Alonso de Avila, C.
Villanueva Alonso, secretario de Cortés, progenitor de los Villanueva Cervantes, y natural de Medellin, C.
Villanueva Pedro, vivió en Puebla, S.
Villaroel Antonio de, ayo de D. Hernando.
Villafuente Juan de, N.
Villafaña Antonio, conspiró contra Cortés y fué ahoracado en Texcoco.
Victoria Alonso de, N.
Victoria Cristóbal de, N.
Vizcaino Pedro, de Bilbao. C.
Volante Juan, alférez de Pedro Ircio, N.

X

Xanuto Bartolomé.
Xiuja Pedro, C.

Y

Yañez Alonso, albañil.
Yañez Alonso, carpintero.
Yuste Juan, capitan de Narvaez le mataron los indios.
Yerraeta Antonio.

Z

Zafra Cristóbal Martin, C.
Zambrano Alonso, P.
Zamora Alonso.
Zamora Diego, N.
Zamora Alvaro, intérprete, N.
Zamora Francisco, N.
Zamorano Nicolas, señor de Ocuila, C.
Zambrano Pedro, A.
Zamudio Juan, señor de Piaxtla, C.
Zamudio Juan, señor de Mismaloyau, N.
Zavallos Francisco, C.
Zanabria Diego, C.
Zárate Bartolomé, N.
Zaragoza Miguel de, N.
Zentino.
Zuazo Alonso de, C.

MUJERES.

D.ª Marina, llamada la Malinche.
Estrada María, de N.
Bermudez de Velasco Beatriz, N.
Hernandez Beatriz, C.
Vera María de, C.
Hernandez Elvira, C.
Rodrigo Isabel C.
Hernandez Beatriz, hija de Elvira, C.
Marquez Catarina, C.
Ordaz Beatriz, C.
Ordaz Francisca, C.
Palacios Beatriz, parda, N.
Juana Martin, N.

CONQUISTADORES DE YUCATAN.

Vecinos de Merida.

D. Francisco de Montijo
Alonso de Reynoso.
Alonso de Arévalo.
Alonso de Molina.
Alonso Pacheco.
Alonso Lopez Zarco.
Alonso de Ojeda.
Alonso Rosado.
Alonso de Medina.
Alonso Bohorques.
Alonso Gallardo.
Alonso Correa.
Andres Pacheco.
Andres Yelves.
Bartolomé Rojo.
Beltran de Zetina.
Baltasar Gonzalez.
Baltasar Gonzalez, portero de cabildo.
Diego Briseño.
Diego de Medina.
Diego de Villareal.
Diego de Valdivieso.
Diego Sanchez.
Estéban Serrano.
Estéban Martin.

Estéban Iñiguez de Castañeda.
Francisco de Bracamonte.
Francisco de Zieza.
Francisco de Lubones.
Francisco de Aiceo.
Francisco Tamayo.
Francisco Sanchez.
Francisco Manriquez.
Francisco Lopez.
Francisco Quiroz.
Fernando de Bracamonte.
Gaspar Pacheco.
Gaspar Gonzalez.
Gonzalo Mendez.
García de Aguilar.
García de Vargas.
Gomez de Castillo.
Gerónimo de Campos.
Hernando de Aguilar.
Hernando Muñoz Baquiano.
Hernando Muñoz Zapata.
Hernando de Castro.
Hèrnando Sanchez de Castilla.
Juan de Urrutia.
Juan de Aguilar.
Juan Lopez de Mena.
Juan de Porras.
Juan de Oliveros.
Juan de Sosa.
Juan Bote.
Juan Doncel.
Juan de Salinas.
Juan Cano.
Juan de Contreras.
Juan de Magaña.
Juan Vizcaino.
Juan de Barajas.
Juan Ortiz.
Juan Vela.
Juan Gomez de Sotomayor.
Juan Ortiz de Guzman.
Juan de Escalona.
Juan de Rey.
Juan de Portillo.
Juan Farfan.
Juan Lopez.
Juan de Priego.
Juan Caballero.
Jorge Hernandez.
Jácome Gallego.
Maese Juan.
Luis Diaz.
Lúcas Paredes.
Lope Ortiz.
Lic. Maldonado.
Melchor Pacheco.
Miguel Hernandez.
Martin de Iriza.
Martin Sanchez.
Martin de Iñiguez.
Miguel Rubio.
Melchor Pacheco, el viejo.
Nicolas de Giblaltar
Pedro Diaz.
Pedro Castillo.
Pedro Galiano.
Pedro Alvarez.
Pedro de Chavarría.
Pedro Diaz Poveda.
Pedro Muñoz.
Pedro de Valencia.
Pedro Franco.
Pedro Fernandez.
Pedro García.
Pedro Alvarez de Castañeda.
Pedro Hernandez.
Pablo de Arriola.
Rodrigo Alvarez.
Rodrigo Nieto.
Rodrigo Alonso.
Rodrigo Camiña.
Sebastian de Burgos.

VECINOS DE VALLADOLID.

Capitan Francisco de Montejo.
Alonso de Arévalo.
Alonso de Villanueva.
Alonso Baez.
Alonso Gonzalez.
Alonso Parrado.
Andres Gonzalez de Benavides.
Anton Ruiz.
Alvaro Osorio.
Baltasar de Gallegos.
Blas Gonzalez.
Blas Gonzalez, otro.
Belez de Mendoza.
Bernardino de Villagomez.
Diego de Ayala.
Damian Dovalle.
Estéban Ginoves.
Micer Estéban.
Francisco de Zieza.
Francisco Lugones.
Francisco Hernandez Calvillo.
Francisco Martin.
Francisco Hernandez.
Francisco de Palma.
Francisco Hurtado.
Francisco Ronquillo.
Gonzalo Guerrero.
Gaspar Gonzalez.
Giraldo Diaz.
Juan de la Torre.
Juan de Cuenca.
Juan de Azamar.
Juan Lopez de Mena.
Juan Nuñez.
Juan Enamorado.
Juan Gutierrez Picon.
Juan de Cárdenas.
Juan de Contreras.
Juan Lopez de Recalde.
Juan Bote.
Juan de la Cruz.
Juan Morales.

Juan Palacios.
Juan Rodriguez.
Luis Diaz.
Márcos de Salazar.
Márcos de Ayala.
Martin Ruiz Darce.
Martin Garrucho.
Martin Recio.
Martin de Velasco.
Miguel de Tablada.
Pedro Diaz de Monjibar.
Pedro de Molina.
Pedro Zurujano.
Pedro de Lugones.
Pedro Costilla.
Pedro Duran.
Pedro de Valencia.
Pablos de Arriola.
Rodrigo Cisneros.
Santiestéban.
Toribio Sanchez.

M. O. Y B.

CONRADINO: hijo del emperador Conrado IV, y último vástago de la familia de Hohenstaufen; nació en 1252, perdió á su padre á los tres años y heredó sus derechos á la corona de Germania, Nápoles y Sicilia; pero fué despojado de todos sus estados, á causa de sus pocos años: habiendo querido disputar el reino de Nápoles á Cárlos de Anjou, investido con él por el Papa, fué vencido por este príncipe en Tagliacozzo, en 1268, arrestado y condenado á muerte despues de un simulacro de juicio: contaba apenas 16 años. Véase MANFREDO.

CONRADO I: duque de Franconia, fué elegido rey de Germania ó de Alemania en 912; hizo la guerra á Oton, duque de Sajonia, despues al duque de Baviera, y murió en 918, de una herida que recibió peleando con los húngaros: señaló para succederle á Enrique, hijo del mismo Oton de Sajonia que habia sido su enemigo.

CONRADO II, llamado EL SALICO: hijo de Enrique, duque de Franconia, fué elegido rey de Germania en 1024, despues de la muerte de Enrique II; sostuvo una larga guerra contra los príncipes de la casa de Sajonia, pacificó la Hungría y la Polonia, adquirió el reino de Borgoña, en virtud de la donacion de Rodolfo III, se hizo coronar emperador de Occidente, en Roma, en 1027, derrotó en 1037 á Eudes, conde de Champaña, y murió en Utrech en 1039.

CONRADO III: emperador de Alemania, hijo de Federico, duque de Suabia, y de Inés, hermana del emperador Enrique V: nació en 1093, fué elegido despues de la muerte del emperador Lotario II (1137), y sostuvo una larga guerra contra Enrique el Soberbio, duque de Sajonia y de Baviera, su competidor: partió en seguida á la Tierra Santa con Luis VII (1147), y sitió inútilmente á Damasco: á su regreso á Alemania, murió en Bamberg, en 1152.

CONRADO IV: emperador de Alemania, elegido en 1250; era duque de Suabia, hijo del emperador Federico II: el papa Inocencio IV se opuso á su eleccion, y le presentó como competidor á Guillermo de Holanda; hizo predicar una cruzada contra él: Conrado pasó á Italia para hacerse reconocer rey de las Dos Sicilias; tomó á Napoles, á Cápua, á Aquino, y murió en 1254, en mediode sus conquistas: se acusa sin duda con injustici a á su hermano natural, Manfredo, de haberlo envenenado: este emperador fué padre del desgraciado Conradino.

CONRADO V, ó CONRADINO. Véase CONRADINO.

CONRADO: rey de Arlés ó de la Borgoña Transjurana (937-993), hijo del rey Rodolfo II; hizo la felicidad de sus pueblos y fué nombrado el Pacífico: habiendo invadido sus estados los sarracenos y los húngaros, consiguió que ambas naciones se declarasen la guerra, y cuando vió que se destruian unos á otros, los envolvió á todos con sus tropas, los destruyó en gran parte, y los que pudieron libertarse de la muerte, se sujetaron á la ley del vencedor: esta fué la única guerra que tuvo que sostener durante su largo reinado: murió en 994.

CONRADO, llamado EL MARQUES DE TIRO: hijo de un marques del Montferrat, partió para la Tierra Santa en 1186, se detuvo algun tiempo en Constantinopla, donde defendió á Isaac el Angel contra sus vasallos sublevados; despues voló al socorro de Tiro, sitiado por Saladino, obligó á los sarracenos á levantar el sitio, y fué proclamado soberano de Tiro: queria hacerse nombrar rey de Jerusalem, cuando fué asesinado por dos emisarios del Viejo de la Montaña, en 1190.

* CONSAGRACION DE UN TEMPLO Y SU ALTAR. La ceremonia de la consagracion de un templo, es la mas larga de las que usa la Iglesia y una de las mas edificativas. El órden es el siguiente:

El obispo que ha de consagrar una iglesia y aquellos por quienes ha de ser consagrada, han de ayunar la víspera.

La víspera de la consagracion encierra el obispo en un relicario las reliquias de los santos mártires, que han de ser puestas debajo del altar. Las encierra con un acto auténtico, por el cual consta que están allí puestas. Las reliquias están toda la noche patentes debajo de una tienda cerca de la iglesia que ha de ser consagrada. Allí se cantan salmos, y se dice lo que llaman Maitines y Laudes delante de ellas.

Se tiene cuidado de hacer pintar sobre los pilares ó las paredes de la iglesia doce cruces á espacios casi iguales, desde el altar hasta la puerta, seis de cada lado, y en cada cruz hay una púa, para poner en ella una vela.

El dia de la dedicacion, se va muy de mañana el obispo á la iglesia; hace preparar todo lo que es necesario para la ceremonia, y hace encender los doce cirios que están enfrente de las cruces de la pared.

Sale despues de la iglesia y con él todos: no queda en ella sino un solo diácono en alba y estola, quien cierra todas las puertas por dentro.

Va el obispo con el clero y el pueblo al lugar donde están las reliquias de los santos mártires. Reza allí con el clero los siete Salmos Penitenciales, y entretanto le revisten de sus ornamentos pontificales.

Acabados estos salmos, vuelve el obispo con el clero y el pueblo delante de la puerta principal: hace una oracion para invocar al Espíritu Santo, y se pone de rodillas con todos ellos para cantar las letanías de los santos.

Despues de las letanías, bendice el agua y la sal, las cuales mezcla una con otra. Hace con esta agua bendita una aspersion sobre sí, sobre el clero, sobre el pueblo y despues alrededor de la iglesia, hácia lo alto de las paredes y al cementerio. Hecha la aspersion, vuelve delante de la puerta de la iglesia, y dice una oracion para pedir á Dios quiera tomar este templo debajo de su proteccion, y no permita su Majestad habiten en él los demonios, sino que haga que por obra del Espíritu Santo, sea servido pura y libremente en él.

Despues de esta oracion, llama á la puerta de la iglesia con su báculo, y dice estas palabras sacadas del salmo 23: *Abrios, puertas principales: las puertas eternas sean abiertas, y entrará el Rey de la gloria.* El diácono que está dentro, responde lo que del mismo salmo se sigue: *¿Quién es este Rey de la gloria?* Dice el obispo las siguientes prosiguiendo el salmo: *Es el Señor fuerte y poderoso, el Señor fuerte en los combates.* No abre el diácono. Hace segunda aspersion el obispo alrededor de la iglesia, sobre el cimiento de las paredes y al cementerio, y vuelve luego á la puerta de la iglesia, donde dice una oracion á Dios pidiéndole la union y la paz para todos los que se juntarán en esta iglesia debajo del gobierno del mismo prelado. Despues de ella, llama segunda vez á la puerta con su báculo, diciendo: *Abrios, puertas principales, &c.* Responde el diácono del mismo modo: *¿Quién es este Rey de la gloria?* El obispo replica: *Es el Señor fuerte, &c.* No abre tampoco la puerta.

Hace el obispo tercera aspersion alrededor de la iglesia, sobre las paredes, hácia el medio y al cementerio. Durante todas estas aspersiones, dice siempre al echar el agua bendita estas palabras: *En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Vuelve despues á la puerta de la iglesia, donde dice una oracion á Dios para pedirle salgan de ella los demonios, y entren en ella los ángeles de paz. Llama tercera vez á la puerta con las mismas ceremonias; y habiendo repetido el diácono: *¿Quién es este Rey de la gloria?* responden el obispo y todo el clero: *Es el Señor de las virtudes; este es el Rey de la gloria; abrid, abrid, abrid.* Entonces hace el obispo una señal de la cruz, con el cabo del báculo sobre el umbral de la puerta, y al mismo tiempo dice estas palabras: *Veis aquí la señal de la cruz; desvanézcanse todas las vanas fantasmas.* Se abre la puerta, y entra en la iglesia el obispo con el clero: el pueblo queda afuera. En entrando en ella, dice: *Paz en esta casa.* Todo el clero pide lo mismo á Dios, y se arrodilla el obispo en medio de la iglesia, donde entona el himno *Veni Creator*, que es proseguido por el clero. Mientras le cantan, uno de los ministros del obispo echa ceniza sobre el suelo de la iglesia de una estremidad á otra, en forma de lo que llaman cruz de S. Andres, para que pueda señalar sobre esta ceniza las letras de que hablaremos despues.

Cantado el himno, se dicen las Letanías de los santos, al fin de las cuales pide el obispo á Dios visite este lugar, y envie á él sus santos ángeles que sean sus conservadores, y bendiga, santifique y consagre esta iglesia y este altar, que han de ser consagrados en su honor debajo del nombre de un tal santo.

Despues de estas oraciones, se canta el cántico *Benedictus*, que compuso Zacarías, padre de S. Juan Bautista, para dar á Dios gracias del beneficio de la Encarnacion de Jesucristo. Mientras se canta, escribe el obispo con el cabo de su báculo sobre una de las líneas que formaron con la ceniza, todas las letras del alfabeto griego, y sobre la otra las del alfabeto latino, de suerte que estos dos alfabetos se crucen, y que la primera letra de cada uno esté á una esquina de la iglesia, y la última letra á la estremidad opuesta. Acércase despues el obispo al altar que ha de ser consagrado, y dice estas palabras del salmo 69: *Señor, venid á ayudarme.* Responde el coro: *Señor, date priesa á socorrerme.* Esto se repite tres veces.

Pasado esto, bendice otra vez agua el obispo y la echa sal, ceniza y vino, y bendice en particular cada cosa de estas antes de mezclarlas.

Comienza despues el obispo la consagracion del altar ó altares, si hay muchos. Para este efecto entona al pié de él el salmo 42, *Iudica me Deus;* prosigue el coro, y mientras le cantan, moja su dedo pólice en el agua que acaba de bendecir, y hace con ella cinco cruces sobre la mesa del altar, una en medio y las otras á las cuatro esquinas. Al hacer cada una de estas señales de cruz, dice: *Este altar sea santificado en honor de Dios Todopoderoso, de la gloriosísima Virgen María y de todos los santos, debajo del nombre y la memoria de un tal santo. En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Junta á esto el obispo una oracion para pedir á Dios que santifique el altar; despues de lo cual hace siete aspersiones alrededor de él con el agua bendita, y mientras estas aspersiones se canta el salmo 50, *Miserere.* Hace tres aspersiones alrededor de la iglesia por la parte de adentro, sobre las paredes, como hizo por la parte de afuera: conviene á saber, una hácia los cimientos, otra al medio y otra á lo alto. Hace tambien aspersion de esta agua sobre el suelo de la iglesia, y dnrante todas ellas, se cantan los salmos 121, 67 y 90.

Despnes de todo esto, hace á Dios tres diferentes oraciones, pidiéndole gracia y misericordia para todos los que vendrán á orar en esta iglesia.

Hace despues con el agua bendita, cal y arena, una argamasa, cuyo uso veremos despues, y la bendice tambien.

Sale de la iglesia, y va en procesion con el clero al lugar donde estan guardadas las reliquias, para trasladarlas á la iglesia; y á la ida y vuelta se can-

tan salmos y antífonas en honor de los santos mártires, cuyas reliquias han de ser puestas debajo del altar.

Cuando ha llegado la procesion á la puerta de la iglesia, se queda allí el coro, y el obispo acompañado de sus ministros y de los sacerdotes que llevan en hombros las reliquias, da la vuelta á la iglesia por defuera, y vuelve delante de la puerta. Durante esta procesion, el pueblo que le sigue, canta: *Kyrie eleyson*, para pedir á Dios misericordia.

Vuelto á la puerta de la iglesia el obispo, hace una exhortacion al pueblo sobre las dedicaciones de las iglesias, y sobre la obligacion de conservar los bienes de ellas, y pagar el diezmo. Hace leer por el arcediano los decretos de los concilios sobre este punto; se vuelve al fundador de la iglesia, y le pregunta cuáles son las rentas que ha destinado para el sustento de los ministros del altar; le da despues á conocer cuál es el reconocimiento de la iglesia, y cuáles las prerogativas que le concede.

Acabada la exhortacion, dice el obispo una oracion á Dios, para pedirle se digne de entrar por su gracia en esta casa. Hace despues una uncion con el santo crisma sobre la puerta de la iglesia, y dice al hacerla: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Puerta, seas bendita y santificada, consagrada, sellada y dada á Dios. Puerta, seas la entrada de la salvacion y de la paz. Puerta, seas una puerta pacífica por Jesucristo nuestro Señor, que dijo era la puerta, y que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo.*

Se entran despues en la iglesia, donde se da vuelta en procesion con las reliquias. Despues de la procesion se depositan cerca del altar, y se cantan los salmos 149 y 150. Hace oracion á Dios el obispo, para pedirle sea inviolable la consagracion de este lugar. Dicha esta oracion, consagra el obispo con el santo crisma el lugar donde han de ser depositadas las reliquias debajo del altar, y dice al hacer la uncion: *Sea este sepulcro consagrado y santificado, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Consagra del mismo modo la piedra que ha de cerrar el sepulcro; y al hacer la uncion dice: *Sea esta piedra consagrada y santificada, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Cierra la entrada del sepulcro con esta piedra; pone él mismo la argamasa, y los albañiles rematan, haciendo junte bien esta piedra con el resto del altar. Hecho esto, unta de nuevo con el santo crisma la piedra que ha cerrado el sepulcro, diciendo: *Sea este altar cerrado y santificado, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Bendice despues incienso que echa en el incensario, é incensa el altar por todas partes. Acabada la incensacion, pide á Dios que sus oraciones se eleven hasta su trono, como el humo de este incienso, y que conceda su misericordia á todos los que ofrecerán ó participarán de las ofrendas hechas en este altar. Despues de esta oracion, hace cinco señales de cruz con el incensario al medio y á las cuatro esquinas de él.

Bendice de nuevo incienso que echa en el incensario, y se le da á un sacerdote, el cual da la vuelta al altar sin cesar incensándole, hasta que se hayan acabado las oraciones y ceremonias de su consagracion. Canta el coro el salmo 83, y entre tanto hace el obispo una uncion en forma de cruz con el oleo de los catecúmenos sobre cada una de las cinco cruces que están grabadas sobre la mesa del altar y dice á cada uncion: *Sea esta piedra santificada y consagrada, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, en honor de Dios, de la Vírgen Santísima y de todos los santos, debajo del nombre y memoria de un tal santo.*

A estas unciones se sigue una incensacion y una oracion que tiene conexion con ellas. Despues de ella se canta el salmo 91. Reitera el obispo las unciones y las incensaciones, y hace una oracion que tiene relacion con todo esto. Cántase despues el salmo 44, durante el cual hace cinco nuevas unciones con el santo crisma en los mismos lugares del altar. Estas unciones son seguidas de otra incensacion y otra oracion. Cántase el salmo 45, durante el cual echa del óleo de los catecúmenos y del santo crisma sobre el altar; los mezcla uno con otro, y frota con ellos toda la mesa. Cántase el salmo 86, despues de lo cual exhorta al pueblo el obispo á pedir á Dios se digne de bendecir y consagrar el altar sobre que se acaba de derramar el santo óleo, y mire favorablemente las ofrendas que se harán en él. Cántase el salmo 147 y algunos lugares de la Escritura sagrada que hacen alusion á la Iglesia, y que dan á entender que la mayor parte de estas ceremonias son misteriosas.

Entre tanto va á hacer el obispo una uncion con el santo crisma sobre cada una de las doce cruces que están pintadas en las paredes de la iglesia, y dice en cada una de estas unciones: *Sea este templo santificado y consagrado, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, en honor de Dios, de la gloriosísima Vírgen María y de todos los santos, debajo del nombre y la memoria de un tal santo*, é incensa tres veces cada cruz despues de la uncion.

Vuelve al altar el obispo, le incensa, hace una oracion acompañada de bendiciones. Bendice veinticinco granos de incienso; pone cinco de ellos en forma de cruz sobre cada una de las cinco del altar, sobre las cuales hizo las unciones. Pone encima de estas cruces una cerilla; las enciende todas cinco para que ardan con los cinco granos de incienso: en el ínterin dice las oraciones que tienen relacion con esta ceremonia.

Reza despues de esto algunas oraciones, que todas se dirigen á pedir á Dios que reparta su bendicion sobre este altar. Bendice los manteles, los lienzos, los ornamentos que han de servir en él, y acaba la ceremonia celebrando el santo sacrificio de la misa, que dice él mismo, ó hace decir en su presencia si él está muy fatigado.

El uso de consagrar y dedicar las iglesias es muy antiguo: su principio no lo sabemos; pero le vemos establecido desde el cuarto siglo de la Iglesia. Desde entonces se ha seguido sin contradiccion. Es, pues, una cosa constante, segun la regla establecida por S. Agustin, que viene este uso de tradicion apos-

tólica, y lo mismo el de consagrar los altares.—Copiado

* **CONSALVI** (Hércules): cardenal, nació en Roma el dia 8 de junio de 1757 de una familia noble, mas escasa de bienes de fortuna, por lo que recibió su educacion gratuitamente en el colegio noble de Frascati, bajo la proteccion del cardenal duque de York, el último representante de los Estuardos: se dedicó con mucha asiduidad al estudio, no solo de las ciencias sino tambien al de las bellas artes, y por su talento, así como por sus diversos y vastos conocimientos, mereció ocupar, bien jóven aún, puestos importantes, tales como el de auditor de Rota y presidente del consejo de guerra. Muerto Pio VI, se reunieron los cardenales en Venecia para nombrarle succesor; Consalvi concurrió al cónclave con el carácter de secretario, y aprovechando la influencia que da esta plaza, y midiendo con su espíritu fino y penetrante las dificultades de la situacion y lo conveniente que era elegir un Papa que no estuviese sometido al influjo austriaco, logró, no sin graves obstáculos, hacer recaer la eleccion en el modesto y sencillo Bernable Chiaramonti, quien tomó el nombre de Pio VII, y justamente reconocido le nombró cardenal y secretario de estado. Consalvi en la primera época de su ministerio, que duró hasta 806, prestó grandes servicios á la Iglesia, siendo el mayor de ellos el restablecimiento del catolicismo en Francia por medio del concordato que pasó á celebrar en Paris en 1801 con el primer cónsul Bonaparte, quien como todas las inteligencias superiores, tenia fe y creia que la única fuerza moral capaz de constituir una sociedad es el catolicismo. Cuando el Papa marchó á Paris á coronar al afortunado guerrero, quedó Consalvi en Roma encargado del gobierno, y entonces habiéndose inundado los barrios de aquella ciudad por el desbordamiento del Tiber, el gobernador, con la mayor intrepidez, se presentó en una lancha á llevar consuelos y socorros á los infelices anegados. Cuando Pio VII fué conducido militarmente a Fontainebleau por haber defendido con energía y firmeza los derechos de la Santa Sede, á Consalvi se le mandó residir en Paris; mas no habiendo querido concurrir al casamiento de Napoleon con María Luisa, por ser éste un hecho contrario á las leyes eclesiásticas, fué confinado á Reims, donde permaneció tres años. Despues que el emperador, abusando de la angustiada posicion del Papa y aun echando mano de medios violentos, logró arrancarle el concordato de 1813, se permitió á Consalvi volver al lado de Su Santidad, y tan luego como se impuso de lo acaecido, fué uno de los primeros en aconsejar á Pio VII, que protestase contra aquel acto como nulo é ilegal, por ser hijo de la fuerza, y él mismo redactó la protesta que fué publicada solemnemente en Roma, burlando la vigilancia de la policía imperial. Restablecido el Pontífice en su trono, volvió Consalvi á encargarse de la direccion de los negocios, y una de sus primeras atenciones fué la de defender la integridad del territorio pontificio, para cuyo objeto marchó a Paris, Lóndres y Viena, donde asistió en calidad de plenipotenciario al congreso llamado á fijar los límites de los estados europeos; y Consalvi, apoyado únicamente en los antiguos derechos de la Sede Apostólica y en el principio de que los papas son usufructuarios y no pueden ceder nada, salvo el patrimonio de S. Pedro, y por su habilidad, llegó á tener tal ascendiente en el congreso, compuesto de los primeros diplomáticos de la época, que al tratarse de la etiqueta diplomática consiguió se determinara que en las ceremonias públicas los nuncios lleven siempre la palabra como órganos y representantes del cuerpo diplomático. Consalvi, hombre de su siglo, conoció la necesidad de reformar la administracion del estado romano, y en el *motu proprio* de 6 de julio de 816 realizó su pensamiento, dividiendo el territorio en provincias y distritos, consignando la division de los poderes é independencia del judicial y la responsabilidad de los agentes públicos; no se limitó á esto su genio reformador, pues formó los códigos mercantil y de procedimientos civiles, estableció las postas, mejoró el sistema aduanal, y la hacienda y el ejército igualmente fueron objeto de sus solícitos cuidados. Consalvi, siguiendo sus aficiones favoritas, protegió á los artistas, especialmente á Canova, y procuró los adelantos de las ciencias y de las bellas artes, pues estableció en la universidad de Roma las cátedras de arqueología é historia natural, adquirió las ricas colecciones de monumentos egipcios y las bellas obras de Camuccini; mandó practicar muchas escavaciones en busca de antigüedades, y los museos están llenos de las maravillas arrancadas entonces de las entrañas de la tierra; y por último, tuvo la feliz inspiracion de colocar al frente de la biblioteca del Vaticano á Angel Maï. La ciudad eterna presenta á cada paso señales de la alta capacidad y buen gusto de Consalvi, pues contribuyó al embellecimiento de la mayor parte de los edificios públicos. En medio de todos estos trabajos que formaban la gloria de Consalvi, perdió á su padre y amigo Pio VII, con lo que recibió un terrible golpe, porque el poder que con tantos desvelos habia adquirido, iba tambien á perderlo con el nuevo papa Leon XII de quien no era amigo. Mas parece que su vida estaba unida á la de Pio VII, y que ambos debian descender juntos al sepulcro, pues Consalvi falleció en diciembre de 824, cinco meses despues que su protector. Situaciones bien difíciles y azarosas tocaron á Consalvi, á saber: la resistencia á la república francesa, la invasion brutal de los generales de ésta, el concordato en Paris, el destierro del Papa á Fontainebleau, y por último, restablecido el órden europeo, él fué quien en el congreso de Viena hizo restituir á la Santa Sede sus espléndidas posesiones, y en todas estas épocas de tribulacion, Consalvi no desmintió un momento ser el símbolo de la política romana, pues manifestó comprender el eterno pensamiento de la unidad católica.—A. N.

CONSEJEROS DE ESTADO: pueden poner sobre sus escudos de armas la corona ducal.

CONSEJO: reunion de los personajes mas calificados para auxiliar é ilustrar con su dictámen al rey ó al primer magistrado que haga sus veces: la

formacion de los consejos para la mas acertada administracion de justicia y para decidir los asuntos importantes del estado, data desde la mas remota antigüedad: ya hubo consejo entre los griegos y los romanos, y en España el antiquísimo consejo de Castilla (véase) que tan útil ha sido á todos los reyes, ya fué establecido por S. Fernando en 1240: el consejo de estado se fundó en el año de 1526, el de Indias en el de 1524, el de la Inquisicion en 1483, el de Ordenes en 1489, y el de Hacienda en 1574: al establecimiento de un régimen representativo debia seguirse la estincion de estos consejos, y sin embargo, para reasumir algunas atribuciones de los antiguos y para dirimir asuntos contenciosos, se ha considerado útil el instalar el nuevo consejo real, fundado en 1845: como las atribuciones de los primitivos consejos de España pertenecen casi á la historia, se dará una idea de todas ellas.—Los principales consejos eran: 1.° el consejo de Estado, compuesto de un decano, de tres ministros y de un secretario de Estado: para lo concerniente á negocios estranjeros habia tambien otros dos secretarios de Estado, que concurrian a formar este consejo, de los cuales el uno estaba encargado del ramo de la marina, de la guerra, de Indias y de hacienda, y otro de los negocios de gracia y justicia: 2.° el consejo real de Castilla: este consejo estaba dividido en cuatro salas, á saber: primera y segunda de gobierno, la de Mil y quinientas, la de justicia y la de provincia: la primera sala de gobierno, en que tenia el primer asiento el presidente y gobernador, y en defecto de ambos el decano, conocia de todos los negocios y espedientes que podian vulnerar el santo concilio de Trento; en las competencias y fuerzas que ocurrian en la jurisdiccion eclesiástica, tutelas de grandes, temporalidades, estrañamientos del reino, &c.—La sala de Mil y quinientas tenia el cuidado y conocia de los pleitos de tenutas, de estados y mayorazgos; á la sala de justicia pertenecia el conocimiento de la retencion de bulas y breves apostólicos, &c.: la sala de provincia conocia de todos los pleitos y dependencias civiles que se trataban y venian por apelacion de los autos interlocutorios y sentencias dadas por los alcaldes de corte y tenientes de villa, &c.: en cada una de las salas referidas habia de haber á lo menos tres consejeros para votar y decidir cualquiera negocio, á escepcion de algunos en que bastaban dos: en la sala primera de gobierno se celebraba el consejo pleno con todos los ministros, para ver y determinar algunos espedientes y causas muy graves, como eran los negocios que remitia el rey, publicacion de paz, promulgacion de pragmáticas, exámen y reconocimiento de los breves apostólicos, y facultades que al ingreso de su legacía traia el nuncio de Su Santidad, &c.: se componia dicho consejo real y supremo, de un presidente ó un gobernador, de cierto número de ministros letrados, y de tres fiscales; uno por lo perteneciente á la corona de Aragon y dos para la de Castilla: 3.° la cámara de Castilla, la cual hacia sus representaciones inmediatamente al rey, y recibia de él mismo sus órdenes: 4.° el consejo supremo de guerra: 5.° el consejo supremo de Indias, á cuya incumbencia corria la decision de la última instancia de todos los negocios de las colonias, y de la navegacion que dependian de ellas: 6.° el consejo real de hacienda estaba dividido en cuatro salas, y sus funciones consistian en dirigir no solamente todos los negocios que tenian relacion con las rentas del estado y medio de las fiestas y diversiones del rey, sino tambien las sisas, los impuestos, &c.: hay tambien otras asambleas ó juntas á las que se da el nombre de consejo, y que se indicarán en sus respectivos artículos bajo la denominacion que mas propiamente les compete.

CONSEJO AULICO, es decir, CONSEJO DE LA CORTE: nombre que se daba en otro tiempo en el imperio germánico á un consejo particular que presidia el emperador, y que estaba encargado de ejercer en su nombre los derechos imperiales: daba la investidura á los condes y á los barones del santo imperio, juzgaba en último recurso todas las causas feudales que tenian por objeto un tributo, y tambien las que concernian á los asuntos de Italia: los estados no tenian derecho de apelar á la dieta sino cuando el decreto del consejo podia producir un agravio comun á todo el imperio: el derecho de vigilar sobre este tribunal pertenecia al elector de Maguncia: el consejo áulico, establecido al principio del siglo XVI bajo el reinado de Maximiliano, usurpó poco á poco los derechos de los estados, y en la época del tratado de Westfalia habia llegado á ser un poder temible en manos de los emperadores: el consejo áulico no ha desaparecido con el imperio de Alemania, se ha conservado en el imperio de Austria; pero ha decaido mucho de su primitiva importancia.

CONSEJO DE LOS ANCIANOS: asamblea creada en Francia por la constitucion del año III (23 de setiembre de 1795), compartia el poder con el directorio ejecutivo, y componia con el consejo de los Quinientos el cuerpo legislativo: constaba de 250 individuos que se renovaban por terceras partes todos los años; debian tener mas de 40 años, ser casados ó viudos, y domiciliados 15 años en el territorio de la república: aprobaban ó rechazaban las resoluciones tomadas por el consejo de los Quinientos, y elegian los directores del poder ejecutivo: tenian derecho de cambiar la residencia del cuerpo legislativo: la revolucion del 18 de brumario, año VIII (1799), puso fin á la existencia de este consejo: se reunia en las Tullerías en la sala ocupada antes por la Convencion.

CONSEJO DE LOS QUINIENTOS: asamblea de Francia, que segun la constitucion del año III de la república (1795), formaba con el consejo de los Ancianos el cuerpo legislativo: debian tener mas de treinta años, y domiciliados 10 años en el territorio de la república: esta asamblea proponia las leyes; tenia como el consejo de los Ancianos, derecho de policía sobre sus individuos: el consejo de los Quinientos se reunia en la sala del Manege, calle de Rívoli: en la jornada del 18 fructidor, año V, los directores espulsaron 42 de sus miembros por ser afectos á la contra-revolucion, y el 18 de brumario, año VIII, este consejo fué vio-

lentamente disuelto con el consejo de los Ancianos, por Bonaparte.

CONSEJO DE LOS DIEZ: tribunal secreto de la república de Venecia, compuesto de diez miembros sacados del gran consejo de la república: estaba encargado de vigilar por la seguridad del estado, de perseguir y castigar a los enemigos secretos de la república: por esta razon estaba investido de poderes omnímodos, tenia derecho de vida, y estaba exento de toda responsabilidad: este consejo fué creado en 1310, despues de la conjuracion de Boemundo Tiepolo, no debia durar sino corto tiempo, pero se prorogaba de año en año, concluyendo por ser declarado perpetuo en 1325: desde entonces esta terrible magistratura dominó la república de Venecia, y subsistió hasta la caida de ésta.

CONSEJOS EN ESPAÑA (CREACION DE LOS).

CONSEJO REAL DE CASTILLA: fué creado por el rey S. Fernando por los años 1240, para el conocimiento de los negocios mas graves por apelacion de otros tribunales, con el previo depósito de las 1500 doblas por el apelante: las decisiones y consultas del consejo de Castilla fueron por mucho tiempo utilísimas al gobierno de los reyes españoles: estinguido como otros consejos cuando se restableció el régimen representativo, ha sido sustituido en algun modo por el tribunal supremo de justicia, y últimamente por el consejo real.

CONSEJO DE LA INQUISICION: fué instituido en 1483 por los reyes Católicos.

CONSEJO DE LAS ORDENES MILITARES: fué creado por los mismos soberanos en 1489.

CONSEJO DE INDIAS: fué establecido por el emperador y rey D. Cárlos V en 1524, lo mismo que el CONSEJO DE ESTADO, en 1526.

CONSEJO DE HACIENDA: le fundó Felipe II el año 1574.

CONSEJOS PLENOS: asambleas solemnes en que los antiguos reyes de Francia convocaban toda la nobleza y el clero, para tratar en medio de las fiestas y diversiones de ciertos negocios de Estado, y administrar justicia: llamábaseles tambien consejos coronados "curiæ coronatæ," porque el rey no deponia la corona mientras duraban las sesiones: en tiempo de la segunda raza, los consejos plenos se celebraban en las fiestas de Navidad y de Pascua: en tiempo de la tercera se celebraron al principio con mucha frecuencia; pero Carlos VII los abolió porque originaban gastos muy considerables: en 1788, un edicto de Luis XVI estableció un consejo pleno que debia ser un tribunal de justicia y tener el cargo de registrar los edictos: el parlamento protestó contra esta última medida, que le usurpaba una de sus prerogativas mas importantes; los sucesos de 1789 no permitieron la institucion de este nuevo consejo pleno.

CONSENTES: nombre bajo el cual se designaban en Roma las doce divinidades principales que formaban con Júpiter el consejo supremo del Olimpo, y presidian cada una á uno de los meses del año, y eran Júpiter, Neptuno, Marte, Apolo, Mercurio, Vulcano, Juno, Minerva, Venus, Diana y Ceres: se les llamaba consentes, porque consentian en las deliberaciones tomadas en el consejo de Júpiter, donde los demas dioses eran como sus consejeros.

CONSERGUES (TOMAS): escultor valenciano: se hizo célebre en Valencia á principios del siglo XVIII, escultando imágenes de Jesus Nazareno: se deben á su cincel las que ejecutó para la casa de Misericordia, San Antonio Abad y el convento de San Francisco de aquella ciudad: falleció en ella el año de 1759, y fué enterrado en la parroquia de San Andres.

CONSERJE: el que tiene á su cargo la custodia y cuidado de algun palacio, alcázar ó edificio público: se introdujo este oficio en España en tiempo de Cárlos I y V de Alemania cuando puso la casa real y todas sus dependencias á la usanza de Borgoña: la palabra conserje es derivada de la francesa "concierge."

CONSERVATRIZ: sobrenombre de Juno que le dieron los griegos por haber salvado un ciervo de los cinco de cuernos de oro perseguidos por Diana en la Tesalia. (Véase JUNO.)

CONSEVIUS ó CONSIVIUS ó CONSUVIUS: uno de los nombres de Jano entre los romanos, bajo el cual era considerado como dios de las simientes y protector de la generacion.

CONSTABLES: se llaman así en Inglaterra á unos empleados municipales encargados de la ejecucion de las leyes y del sostenimiento de la paz: están bajo las órdenes del juez de paz y tienen por insignias un baston de tres piés de largo con las armas reales sobre el puño y un regaton de cobre: este servicio ha sido mucho tiempo gratuito: desde 1829 los antiguos constables han sido reemplazados por empleados de policía, "police constables," que tienen sueldo: la palabra constable, como la de condestable, que eran sinónimas en su orígen, viene de "comes stabuli."

CONSTANCIA: "Constantia, Cotsnitz ó Constanz" en aleman; ciudad del gran ducado de Baden, á orillas del Rhin y sobre el lago de Constancia, á 24½ leguas S. E. de Strasburgo; tiene 5.300 hab.: es sede de un obispado, la construccion de la ciudad es muy bonita, hay una magnífica catedral, varios conventos antiguos de franciscanos y jesuitas, y establecimientos de instruccion: su industria consiste en la fabricacion de paños, lienzos y construccion de relojes: en la edad media era esta ciudad mucho mas importante; fué por mucho tiempo ciudad imperial, y tuvo un obispo soberano que fué secularizado en 1802: desde 1614 hasta 1618 se celebró en ella un afamado concilio ecuménico que puso fin al gran cisma de Occidente, deponiendo los papas Juan XXIII y Benedicto XIII, y nombrando á Martin V: en este mismo concilio fueron condenados á muerte Juan Huss y Gerónimo de Praga.

CONSTANCIA (LAGO DE): "Brigantinus lacus, Bodensee" de los alemanes, entre la Alemania y la Suiza septentrional; tiene 11 leguas de largo y 2½ de ancho; se divide en dos brazos llamados lago superior y lago inferior ó de Peller; está atravesado por el Rhin y desaguan en él varios rios inferiores: este lago tiene con frecuencia y sin causa aparente una subida repentina, seguida de una bajada seme-

jante, á cuyo fenómeno se llamada "rubss:" el círculo del lago en el gran ducado de Baden, debe su nombre al lago de Constancia.

CONSTANCIA: ciudad de Africa en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, á 4 leguas E. del cabo de este nombre: es célebre por sus deliciosos vinos.

CONSTANCIA: reina de las dos Sicilias, hija póstuma de Rogerio I; tuvo que disputar su herencia á Tancredo, su primo, y no fué reconocida hasta 1194: habíase casado con el emperador Enrique VI que se hizo odioso á los sicilianos, y contra el cual se vió ella obligada á tomar la defensa de sus súbditos: murió en 1198.

CONSTANCIA: reina de Francia, hija de Guillermo Tuillefer, conde de Tolosa; casó en 998 con el rey Roberto y causó la desgracia de este príncipe por su carácter imperioso: trató, aunque inútilmente, de asegurar la corona en las sienes de su hijo tercero Roberto, en perjuicio del mayor, Enrique, que reinó con el nombre de Enrique I: murió en 1032.

CONSTANCIA: reina de Sicilia, hija de Manfredo; casó con Pedro de Aragon en 1261: apoyada por su esposo, quitó la Sicilia á Cárlos de Anjou, despues de las Vísperas sicilianas, y reinó en Palermo desde 1283 a 1297 en nombre de sus hijos Jaime y Federico.

CONSTANCIO I, apellidado el CLORO, es decir, PÁLIDO: emperador romano: tuvo por departamento las Galias, la España y la Gran Bretaña: sometió á los bretones que se habian revelado, y murió en Eboracum (York) en 306: gobernó con sabiduría y benevolencia, y puso término á las persecuciones contra los cristianos: tuvo por primera esposa á Elena, la cual repudió para casarse con Teodora, hija de Maximiano: de su primera esposa tuvo á Constantino, llamado el Grande, que nombró César al tiempo de morir.

CONSTANCIO II: hijo de Constantino, por muerte de su padre en 337, compartió el imperio con sus dos hermanos Constantino II y Constante, y tuvo en particion el Oriente y la Grecia; pero habiendo perecido aquellos en Occidente, venció á los usurpadores Magnencio y Vetranion, y quedó dueño de todo el imperio en 350: ejerció toda clase de venganza al punto de que sus soldados proclamaron en su lugar á Juliano: marchaba contra éste cuando murió en Mopsucrene al pié del Tauro el año 361: el reinado de este príncipe débil é incapaz fué turbado por las guerras de los persas y las contiendas religiosas entre los arrianos y ortodoxos; el emperador protegió á los primeros y persiguió á S. Atanasio.

CONSTANCIO: general de Honorio; venció en 411 al usurpador Constantino que se habia encerrado en Arlés y lanzó de las Galias á Ataulfo, rey de los godos; el emperador le dió la mano de su hermana Placidia, y le confirió el título de augusto en 421: murió pocos meses despues: fué padre de Valentiniano III.

CONSTANT DE REBECQUE (BENJAMIN): publicista frances; nació en 1767: celoso defensor de la libertad, abandonó su pais por la Alemania cuando Napoleon escaló el trono; pero se reconcilió con él en 1814, durante los Cien Dias, y tomó parte en la redaccion del Acta adicional: en tiempo de la restauracion combatió, ya en la tribuna como diputado ó como escritor en diferentes periódicos, las medidas hostiles propuestas por el gobierno: cuando la revolucion de 1830 fué elegido presidente del consejo de estado y murió el 8 de diciembre del mismo año: fué autor de muchas obras estimadas de política y religion, y tuvo grande amistad con madama de Stael, participando de su aficion á la literatura alemana: su correspondencia ha sido publicada en 1844.

CONSTANTE I: emperador romano, tercer hijo de Constantino el Grande; le succedió en 337 con sus dos hermanos Constantino y Constancio, á quienes su padre habia repartido el imperio, tocándole á Constante la Iliria, la Italia y el Africa: pocos años despues quedó dueño de todo el Occidente por muerte de Constantino que le habia declarado la guerra y que pereció delante de Aquilea en 340: se hizo odioso por su orgullo, su lujo y sus desórdenes, y fué destronado y muerto por Magnencio en 350: habia sido adversario de los arrianos.

CONSTANTE II: emperador de Oriente, hijo de Heraclio II; fué colocado en el trono á la edad de 12 años, en el de 641: se dejó usurpar muchas provincias por el califa Moavia, abandonó la residencia de Constantinopla y fué á refugiarse á Sicilia: habiéndose hecho odioso en esta isla por sus rapiñas, fué asesinado en Siracusa mientras estaba en el baño, por uno de sus oficiales, despues de un reinado de 27 años, en 668.

CONSTANTINA, CIRTA SITIANORUM COLONIA: ciudad importante del estado de Argel, capital de la provincia de Constantina, á 47 leguas E. de Argel, entre los 3° 48' long. E., 36° 25' lat. N.; tiene de 30 á 40.000 hab.; es plaza muy fuerte, situada sobre una roca escarpada, cuyo Kumel ó Ued-el-Kebir forma una especie de península únicamente abordable por la parte del Oeste: conserva una porcion de monumentos romanos y ruinas antiguas muy preciosas: esta ciudad, muy importante en la antigüedad, llevó el nombre de Cirta desde el tiempo de los numidas (véase CIRTA); en el de César recibió el nombre de "Sitianorum civitas," á causa de un tal Sittio que condujo á ella una colonia, en seguida se la llamó Constantina en honor de Constantino que la reedificó: Constantina formó mucho tiempo parte del estado de Túnez; los argelinos se apoderaron de ella en el siglo pasado: en 1830 cayó en poder de los franceses con la regencia de Argel: sin embargo, resistió mucho tiempo á las armas francesas, y no fué tomada hasta 1837, despues de un sitio sangriento en que murió el general Damremont.

CONSTANTINA, antes BEYLIKATO ó BAJALATO, hoy PROVINCIA DE: division oriental del estado de Argel, limitada al N. por el Mediterráneo, al E. por el estado de Túnez, al S. por el pais de Zab, al O. por la Argelia propiamente dicha y la provincia de Titeri, tiene 88 leguas de largo y



72 de ancho; su capital es Constantina y sus ciudades principales Bona, Bugía, La Calle y Felipeville; los rios mas importantes son: el Magraf, el Mansura, el Serra, el Ued, el Kebir, &c.: esta formada de la antigua Numidia: sus habitantes, que son casi todos de la raza kabila, particularmente en las montañas, son muy belicosos; se dividen en multitud de tribus casi independientes, contándose por principales las de los haractas, cucós y de los henneichas: el antiguo bey de Constantina Achmet-dey no obedecia sino nominalmente al dey de Argel: desde la ocupacion de los franceses el mando en jefe de la provincia pertenece a un teniente general puesto a las órdenes del gobernador general y que rige la provincia por medio de jefes indígenas.

CONSTANTINA: nombre comun á muchas ciudades antiguas llamadas así en honor de los Constantinos; las principales son: Arelate, hoy Arlés; y Cirta, hoy Constantina.

CONSTANTINO (S.): nació en Cartagena, se ocupó constantemente en todos los ejercicios de buenas obras, y en los que mas perfectamente podia imitar la vida de nuestro Señor Jesucristo: de esta manera consiguió la gloria, de la cual fué á gozar el dia 11 de marzo del año 757.

CONSTANTINO I, apellidado el GRANDE; CAYO FLAVIO VALERIO AURELIO CLAUDIO CONSTANTINO: emperador romano, hijo de Constancio Cloro y Elena; nació en 274 en Naissus, hoy Nisa en la Servia, antes Dardania: fué proclamado César por las legiones de la Gran Bretaña a la muerte de su padre en 306: despues de haber pacificado las Galias, Constantino marchó contra el tirano Magencio, bajo cuyo yugo gemian la Italia y el Africa: durante esta marcha, vió de repente en los aires la señal sagrada de la religion cristiana, una cruz rodeada de estas palabras en caracteres de fuego: "Tu vencerás por esta señal:" afectado por este aviso, adoptó la insignia de la cruz por estandarte con el nombre de Lábaro, y se adelantó lleno de confianza contra las tropas de su enemigo: estas fueron derrotadas sucesivamente en las llanuras de Turin y bajo las murallas de Roma, pereciendo el mismo Magencio en las aguas del Tiber: dueño de Italia y de Africa, despues de estas victorias, Constantino restableció el órden y la justicia, puso término á las persecuciones contra los cristianos, abrazó su religion en 312 y la declaró religion del imperio por un edicto célebre publicado en Milan en 313: dos años despues atacó a Licinio, emperador de Oriente, perseguidor de los cristianos, y le quitó la Iliria y la Grecia; en 323 se apoderó de los demas estados de su rival despues de haber alcanzado sobre el las victorias de Andrinópolis y Crisópolis: único dueño entonces de todo el imperio romano, se ocupó de restablecer la paz de la Iglesia, turbada por las herejías que sin cesar se suscitaban, anatematizó a Arrio en el concilio de Nicea en 325 y desterró a todos sus sectarios: pero manchó su gloria, haciendo morir a su hijo Crispo injustamente acusado por su madrasta Fausta, que no tardó en pagar con su cabeza la infame acusacion: algunos años despues, en 330, Constantino trasladó la silla del imperio á Bizancio, que tomó de él el nombre de Constantinopla: en sus últimos años favoreció y persiguió alternativamente á los arrianos y á los cristianos ortodoxos, del mismo modo que á Arrio y S. Atanasio, jefes de los partidos: murió en 337, dejando sus vastos estados á sus hijos Constantino y Constante, y a sus dos sobrinos Delmacio y Anibaliano.

CONSTANTINO II, llamado el JOVEN: hijo mayor del precedente; nació en Arlés en 316, recibió en particion á la muerte de su padre las Galias, la España y la Gran Bretaña; pero habiendo querido apoderarse de los estados de su hermano Constante y entrado con este objeto en Italia, fué desterrado y pereció en una emboscada cerca de Aquilea en 340.

CONSTANTINO III: véase HERACLIO CONSTANTINO.

CONSTANTINO IV: véase HERACLEONAS CONSTANTINO.

CONSTANTINO III (ó V si se comprenden á HERACLIO y HERACLEONAS entre los CONSTANTINOS), apellidado POGONATO ó el BARBUDO: emperador de Oriente, subió al trono en 668 con sus dos hermanos Tiberio y Heraclio despues de la muerte de Constante II, su padre: hizo la guerra con buen éxito á los sarracenos é hizo condenar la secta religiosa de los monotelistas en un concilio celebrado en Constantinopla en 681: el asesinato de sus dos hermanos le atrajo el odio de sus súbditos y murió sin ser llorado, en 685: en tiempo de este príncipe y en sus guerras contra los sarracenos, fué cuando por primera vez se empleó "el fuego griego ó greguisco," cuya composicion hoy se ignora.

CONSTANTINO IV (ó VI), apellidado COPRONIMO, es decir, PUERCO, porque manchó la pila del bautismo cuando le bautizaban: emperador de Oriente; nació en 718, sucedió en 741 á su padre Leon el Isaurico, abrazó la herejía de los iconoclastas que destruian las imágenes de los santos; persiguió á los católicos y murió de la peste en una espedicion contra los búlgaros en 773.

CONSTANTINO V (ó VII): emperador de Oriente, hijo de Leon IV y de Irene; nació en 770, sucedió á su padre en 780 bajo la tutela de su madre: ésta se apoderó del trono y llevó la crueldad hasta el punto de mandar sacar los ojos á su hijo, que murió poco tiempo despues en 797.

CONSTANTINO VI (ú VIII): hijo de Basilio el Macedonio, fué nombrado augusto en 868, en vida de su padre, y murió antes que él en 878.

CONSTANTINO VIII (ó IX), apellidado PORFIROGENETO: emperador de Oriente; nació en 791, era hijo de Leon el Filósofo, subió al trono a la edad de 11 años en 912: fué puesto bajo la tutela de su madre Zoa, depuesto en 945 y murió en 959 envenenado, segun se cree, por su hijo Romano: este príncipe cultivó la literatura, y se conservan de él algunas obras, de las cuales la mas importante es un "Tratado de la administracion del

jante, á cuyo fenómeno se llamada "ruhss:" el círculo del lago en el gran ducado de Baden, debe su nombre al lago de Constancia.

CONSTANCIA: ciudad de Africa en la colonia del Cabo de Buena Esperanza, á 4 leguas E. del cabo de este nombre: es célebre por sus deliciosos vinos.

CONSTANCIA: reina de las dos Sicilias, hija póstuma de Rogerio I; tuvo que disputar su herencia á Tancredo, su primo, y no fué reconocida hasta 1194: habíase casado con el emperador Enrique VI que se hizo odioso á los sicilianos, y contra el cual se vió ella obligada á tomar la defensa de sus súbditos: murió en 1198.

CONSTANCIA: reina de Francia, hija de Guillermo Tuillefer, conde de Tolosa; casó en 998 con el rey Roberto y causó la desgracia de este príncipe por su carácter imperioso: trató, aunque inútilmente, de asegurar la corona en las sienes de su hijo tercero Roberto, en perjuicio del mayor, Enrique, que reinó con el nombre de Enrique I: murió en 1032.

CONSTANCIA: reina de Sicilia, hija de Manfredo; casó con Pedro de Aragon en 1261: apoyada por su esposo, quitó la Sicilia á Cárlos de Anjou, despues de las Vísperas sicilianas, y reinó en Palermo desde 1283 á 1297 en nombre de sus hijos Jaime y Federico.

CONSTANCIO I, apellidado el Cloro, es decir, Pálido: emperador romano: tuvo por departamento las Galias, la España y la Gran Bretaña: sometió á los bretones que se habian revelado, y murió en Eboracum (York) en 306: gobernó con sabiduría y benevolencia, y puso término á las persecuciones contra los cristianos: tuvo por primera esposa á Elena, la cual repudió para casarse con Teodora, hija de Maximiano: de su primera esposa tuvo á Constantino, llamado el Grande, que nombró César al tiempo de morir.

CONSTANCIO II: hijo de Constantino, por muerte de su padre en 337, compartió el imperio con sus dos hermanos Constantino II y Constante, y tuvo en particion el Oriente y la Grecia; pero habiendo perecido aquellos en Occidente, venció á los usurpadores Magnencio y Vetranion, y quedó dueño de todo el imperio en 350: ejerció toda clase de venganza al punto de que sus soldados proclamaron en su lugar á Juliano: marchaba contra éste cuando murió en Mopsucrene al pié del Tauro el año 361: el reinado de este príncipe débil é incapaz fué turbado por las guerras de los persas y las contiendas religiosas entre los arrianos y ortodoxos; el emperador protegió á los primeros y persiguió á S. Atanasio.

CONSTANCIO: general de Honorio; venció en 411 al usurpador Constantino que se habia encerrado en Arlés y lanzó de las Galias á Ataulfo, rey de los godos; el emperador le dió la mano de su hermana Placidia, y le confirió el título de augusto en 421: murió pocos meses despues: fué padre de Valentiniano III.

CONSTANT DE REBECQUE (Benjamin): publicista frances; nació en 1767: celoso defensor de la libertad, abandonó su pais por la Alemania cuando Napoleon escaló el trono; pero se reconcilió con él en 1814, durante los Cien Dias, y tomo parte en la redaccion del Acta adicional: en tiempo de la restauracion combatió, ya en la tribuna como diputado ó como escritor en diferentes periódicos, las medidas hostiles propuestas por el gobierno: cuando la revolucion de 1830 fué elegido presidente del consejo de estado y murió el 8 de diciembre del mismo año: fué autor de muchas obras estimadas de política y religion, y tuvo grande amistad con madama de Stael, participando de su aficion á la literatura alemana: su correspondencia ha sido publicada en 1844.

CONSTANTE I: emperador romano, tercer hijo de Constantino el Grande; le succedió en 337 con sus dos hermanos Constantino y Constancio, á quienes su padre habia repartido el imperio, tocandole á Constante la Iliria, la Italia y el Africa: pocos años despues quedó dueño de todo el Occidente por muerte de Constantino que le habia declarado la guerra y que pereció delante de Aquilea en 340: se hizo odioso por su orgullo, su lujo y sus desórdenes, y fué destronado y muerto por Magnencio en 350: habia sido adversario de los arrianos.

CONSTANTE II: emperador de Oriente, hijo de Heraclio II; fué colocado en el trono á la edad de 12 años, en el de 641: se dejó usurpar muchas provincias por el califa Moavia, abandonó la residencia de Constantinopla y fué á refugiarse á Sicilia: habiéndose hecho odioso en esta isla por sus rapiñas, fué asesinado en Siracusa mientras estaba en el baño, por uno de sus oficiales, despues de un reinado de 27 años, en 668.

CONSTANTINA, CIRTA SITIANORUM COLONIA: ciudad importante del estado de Argel, capital de la provincia de Constantina, á 47 leguas E. de Argel, entre los 3° 48' long. E., 36° 25' lat. N.; tiene de 30 á 40.000 hab.: es plaza muy fuerte, situada sobre una roca escarpada, cuyo Kumel ó Ued-el-Kebir forma una especie de península únicamente abordable por la parte del Oeste: conserva una porcion de monumentos romanos y ruinas antiguas muy preciosas: esta ciudad, muy importante en la antigüedad, llevó el nombre de Cirta desde el tiempo de los numidas (véase Cirta); en el de César recibió el nombre de "Sitianorum civitas," á causa de un tal Sittio que condujo á ella una colonia, en seguida se la llamó Constantina en honor de Constantino que la reedificó: Constantina formó mucho tiempo parte del estado de Túnez; los argelinos se apoderaron de ella en el siglo pasado: en 1830 cayó en poder de los franceses con la regencia de Argel: sin embargo, resistió mucho tiempo á las armas francesas, y no fué tomada hasta 1837, despues de un sitio sangriento en que murió el general Damremont.

CONSTANTINA, antes BEYLIKATO ó BAJALATO, hoy provincia de: division oriental del estado de Argel, limitada al N. por el Mediterraneo, al E. por el estado de Túnez, al S. por el pais de Zab, al O. por la Argelia propiamente dicha y la provincia de Titeri, tiene 88 leguas de largo y

72 de ancho; su capital es Constantina y sus ciudades principales Bona, Bugia, La Calle y Felipeville; los rios mas importantes son: el Magraf, el Mansura, el Serra, el Ued, el Kebir, &c.: está formada de la antigua Numidia: sus habitantes, que son casi todos de la raza kabila, particularmente en las montañas, son muy belicosos; se dividen en multitud de tribus casi independientes, contándose por principales las de los haractas, cucós y de los henneichas: el antiguo bey de Constantina Achmet-dey no obedecia sino nominalmente al dey de Argel: desde la ocupacion de los franceses el mando en jefe de la provincia pertenece á un teniente general puesto á las órdenes del gobernador general y que rige la provincia por medio de jefes indígenas.

CONSTANTINA: nombre comun á muchas ciudades antiguas llamadas así en honor de los Constantinos; las principales son: Arelate, hoy Arlés; y Cirta, hoy Constantina.

CONSTANTINO (S.): nació en Cartagena, se ocupó constantemente en todos los ejercicios de buenas obras, y en los que mas perfectamente podia imitar la vida de nuestro Señor Jesucristo: de esta manera consiguió la gloria, de la cual fué á gozar el dia 11 de marzo del año 757.

CONSTANTINO I, apellidado el GRANDE; Cayo Flavio Valerio Aurelio Claudio Constantino: emperador romano, hijo de Constancio Cloro y Elena; nació en 274 en Naissus, hoy Nisa en la Servia, antes Dardania: fué proclamado César por las legiones de la Gran Bretaña á la muerte de su padre en 306: despues de haber pacificado las Galias, Constantino marchó contra el tirano Magencio, bajo cuyo yugo gemian la Italia y el Africa: durante esta marcha, vió de repente en los aires la señal sagrada de la religion cristiana, una cruz rodeada de estas palabras en caracteres de fuego: "Tú venceras por esta señal:" afectado por este aviso, adoptó la insignia de la cruz por estandarte con el nombre de Lábaro, y se adelantó lleno de confianza contra las tropas de su enemigo: estas fueron derrotadas sucesivamente en las llanuras de Turin y bajo las murallas de Roma, pereciendo el mismo Magencio en las aguas del Tiber: dueño de Italia y de Africa, despues de estas victorias, Constantino restableció el órden y la justicia, puso término á las persecuciones contra los cristianos, abrazó su religion en 312 y la declaró religion del imperio por un edicto célebre publicado en Milan en 313: dos años despues atacó á Licinio, emperador de Oriente, perseguidor de los cristianos, y le quitó la Iliria y la Grecia; en 323 se apoderó de los demas estados de su rival despues de haber alcanzado sobre él las victorias de Andrinópolis y Crisópolis: único dueño entonces de todo el imperio romano, se ocupó de restablecer la paz de la Iglesia, turbada por las herejías que sin cesar se suscitaban, anatematizó á Arrio en el concilio de Nicea en 325 y desterró á todos sus sectarios: pero manchó su gloria, haciendo morir á su hijo Crispo injustamente acusado por su madrasta Fausta, que no tardó en pagar con su cabeza la infame acusacion: algunos años despues, en 330, Constantino trasladó la silla del imperio á Bizancio, que tomó de él el nombre de Constantinopla: en sus últimos años favoreció y persiguió alternativamente á los arrianos y á los cristianos ortodoxos, del mismo modo que á Arrio y S. Atanasio, jefes de los partidos: murió en 337, dejando sus vastos estados á sus hijos Constantino y Constante, y á sus dos sobrinos Delmacio y Anibaliano.

CONSTANTINO II, llamado el JOVEN: hijo mayor del precedente; nació en Arlés en 316, recibió en particion á la muerte de su padre las Galias, la España y la Gran Bretaña; pero habiendo querido apoderarse de los estados de su hermano Constante y entrado con este objeto en Italia, fué desterrado y pereció en una emboscada cerca de Aquilea en 340.

CONSTANTINO III: véase Heraclio Constantino.

CONSTANTINO IV: véase Heracleonas Constantino.

CONSTANTINO III (ó V si se comprenden á Heraclio y Heracleonas entre los Constantinos), apellidado POGONATO ó el BARRUDO: emperador de Oriente, subió al trono en 668 con sus dos hermanos Tiberio y Heraclio despues de la muerte de Constante II, su padre: hizo la guerra con buen éxito á los sarracenos é hizo condenar la secta religiosa de los monotelistas en un concilio celebrado en Constantinopla en 681: el asesinato de sus dos hermanos le atrajo el odio de sus súbditos y murió sin ser llorado, en 685: en tiempo de este príncipe y en sus guerras contra los sarracenos, fué cuando por primera vez se empleó "el fuego griego ó greguisco," cuya composicion hoy se ignora.

CONSTANTINO IV (ó VI), apellidado COPRONIMO, es decir, PUERCO, porque manchó la pila del bautismo cuando le bautizaban: emperador de Oriente; nació en 718, succedió en 741 á su padre Leon el Isaurico, abrazó la herejía de los iconoclastas que destruian las imágenes de los santos; persiguió á los católicos y murió de la peste en una espedicion contra los búlgaros en 773.

CONSTANTINO V (ó VII): emperador de Oriente, hijo de Leon IV y de Irene; nació en 770, succedió á su padre en 780 bajo la tutela de su madre: ésta se apoderó del trono y llevó la crueldad hasta el punto de mandar sacar los ojos á su hijo, que murió poco tiempo despues en 797.

CONSTANTINO VI (ú VIII): hijo de Basilio el Macedonio, fué nombrado augusto en 868, en vida de su padre, y murió antes que él en 878.

CONSTANTINO VIII (ó IX), apellidado PORFIROGENETO: emperador de Oriente; nació en 701, era hijo de Leon el Filósofo, subió al trono á la edad de 11 años en 912; fué puesto bajo la tutela de su madre Zoa, depuesto en 945 y murió en 959 envenenado, segun se cree, por su hijo Romano: este príncipe cultivó la literatura, y se conservan de él algunas obras, de las cuales la mas importante es un "Tratado de la administracion del

imperio," que se encuentra en el "Imperium orientale," de Banduri.

CONSTANTINO VIII (ó X): hijo de Romano I, llamado LECAPENO: reinó con sus tres hermanos y su padre desde 928 hasta 945, todo el tiempo que Constantino Porfirogeneto estuvo depuesto.

CONSTANTINO IX (ú XI): emperador de Oriente, hijo de Romano II el jóven, succedió á Juan Zimisces, fué proclamado emperador con su hermano Basilio II que ejerció la autoridad principal desde 976 hasta 1035, época de su muerte: Constantino, que hasta entonces no se habia hecho notable sino por su conducta desarreglada, reinó solo algun tiempo; pero no tardó el pueblo en sublevársele y murió en 1028.

CONSTANTINO X (XII), apellidado MONOMACO ó el GLADIADOR: emperador de Oriente, murió en 1054; habia obtenido el trono con la mano de la emperatriz Zoá, viuda de Romano III Argiro: este príncipe se distinguió únicamente por sus escesos, consintió que á sus ojos se elevase el poder de los turcos Seldjoucidas y permitió á los Petchenegues que se estableciesen en Servia en 1053.

CONSTANTINO XI (ó XIII), apellidado DUCAS: emperador de Oriente, era hijo de un tal Andrónico: succedió en 1059 á Isaac Comneno, que lo habia adoptado, y murió en 1067, á la edad de 60 años: bajo su reinado, los scitas asolaron el imperio, y algunas ciudades quedaron destruidas por los temblores de tierra.

CONSTANTINO XII (ó XIV), apellidado DRACOSÉS: último emperador de Constantinopla; nació en 1403, era hijo de Manuel II Paleólogo, succedió en 1448 á Juan Paleólogo, su hermano: en 1453, Mahomet II fué á sitiar á Constantinopla con un ejército considerable, y aunque Constantino se defendió valerosamente, no pudo resistir el choque, viéndose abandonado por todos los príncipes de la cristiandad: murió como un héroe en la brecha, y su muerte fué seguida de la toma y saqueo de Constantinopla, en que Mahomet fijó la silla del imperio otomano.

CONSTANTINO: usurpador, fué elevado en 407 de simple soldado á emperador de Occidente por las legiones de la Gran Bretaña, y sostuvo algun tiempo su dignidad con algunas victorias: tenia su residencia en Arlés: el emperador Honorio le reconoció un momento, pero poco despues lo sitió en la ciudad de Arlés, le obligó á rendirse, y mandó darle muerte (411): no figura en la serie de los emperadores.

CONSTANTINO I–IV: reyes de Escocia: véase Escocia.

CONSTANTINO: papa, elegido en 708, murió en 715, era sirio de nacimiento: combatió el monotelismo.

CONSTANTINO, antipapa, competidor de Esteban III, subió á la Santa Sede despues de la muerte de Pablo I (767): fué espulsado de Roma el 6 de abril de 769, y acabó sus dias en un monasterio, donde fué encerrado despues de haberle sacado los ojos.

CONSTANTINO, apellidado el AFRICANO: benedictino, miembro del colegio de medicina de Salerno, vivia por los años 1070: es autor de una célebre compilacion de medicina: sus obras se publicaron en Basilea en 1536, en folio.

CONSTANTINO PAULOWITZ: gran duque de Rusia, segundo hijo de Pablo I, debia succeder á Alejandro; pero cedió el trono á su hermano Nicolas, y se contentó con el título de virey de Polonia, que poseia desde 1816: fué espulsado de Varsovia cuando la insurreccion de la Polonia, y murió poco despues del cólera en 1831: este príncipe era de una rudeza salvaje.

CONSTANTINO: la órden militar llamada así, y tambien la Angélica, Dorada y de San Jorge: dicen que la fundó dicho emperador en honor de S. Jorge, dándosela á 50 caballeros en un collar del que pendia una cruz con las letras del lábaro, y que su objeto fué pelear contra los infieles: la Santa Sede adjudicó por perpetuidad el maestrazgo á la casa de Comneno, hasta que Andres Angel Flavio, príncipe de Macedonia, último de dicha casa, le renunció en 1699 en favor de Francisco Farnesio, duque de Parma, lo que confirmó para sus descendientes el Papa en el mismo año: su divisa actual es una cruz flordesada de gules, cargada de las letras del lábaro de Constantino el Magno, y de las iniciales I. H. S. V., que dicen: "In hoc signo vincis," de que pende un S. Jorge á caballo, matando al dragon.

CONSTANTINOPLA (canal de): Véase Bósforo de Tracia.

CONSTANTINOPLA, CONSTANTINOPOLIS, en un principio BIZANCIO, llamado STAMBUL por los turcos: capital de la Turquía de Europa, y de todo el imperio turco, en una posesion magnífica, á orillas del estrecho de Constantinopla; tiene 600.000 hab., (comprendiendo los arrabales) y 3 leguas de circunferencia: sus murallas son muy gruesas y encierran 20 torres; su puerto es uno de los mas magníficos del globo; tiene 3 grandes arrabales: Galata (cuartel de los comerciantes), Pera (cuartel de los embajadores), Icassim Baja: sus calles son estrechas y sucias; las casas, edificadas generalmente de madera, lo que causa frecuentes y terribles incendios; plaza del Al–meidan ó Hipódromo; numerosas fuentes, acueductos, algunos muy bellos; gran número de baños, bazares, varios palacios ó serrallos (entre los cuales es de notar el serrallo propiamente dicho ó el "Viejo serrallo"), 344 mezquitas, entre las que se distinguen la iglesia que fué de Sta. Sofía, construida por Justiniano, y las mezquitas del sultan Achmet, del sultan Soliman, del sultan Osman y de la sultana Validé: hay gran número de "mektebs" (especie de escuelas primarias), y de medressehs" (colegios), iglesias griegas, armenias, &c.; monumentos antiguos, ó mas bien del bajo imperio, arsenal militar, llamado Top–Chana; bellos cuarteles, célebre castillo de las Siete Torres, que sirve de prision del estado: las cercanías de la ciudad son encantado-

ras; á lo largo de las dos orillas del estrecho las costas estan por todas partes sembradas de kioskos ó casas de campo deliciosas: Constantinopla tiene tres imprentas; una rabina y armenia, otra arabe, persa y turca, y la tercera francesa; una escuela militar, una de matematicas, una de navegacion, una de medicina, cerca de 40 bibliotecas; hace algunos años se publica un periódico oficial titulado el "Monitor turco:" su industria es poco importante y no consiste mas que en algunas hilanderías y fabricas de tejidos de seda y algodon, en armas, en tafiletes de varios colores, y en algunos otros objetos de consumo diario: las costas abundan en escelente pescado: esta ciudad, favorecida por su situacion, es una especie de depósito de las mercancias de Europa y de Asia, y ademas hace mucho comercio: el clima es templado y el aire poco sano: esta ciudad, conocida primitivamente con el nombre de Bizancio, hizo desde los tiempos mas antiguos un papel muy importante (véase BIZANCIO): destruida y asolada diferentes veces (en tiempo de Septimio Severo, 198, en tiempo de Galieno y sus sucesores), no recobró su esplendor hasta el tiempo de Constantino, que dueño del imperio romano trasladó á ella su residencia, 330, y le dió su nombre: cuando la division del imperio romano, 395, Constantinopla fué la capital del imperio de Oriente, y pronto escedió a la misma Roma por la magnificencia de sus monumentos, por su poblacion y por sus riquezas y comercio: en tiempo de Justiniano quedó destruida por un terremoto (557), pero se reedificó inmediatamente con mas magnificencia: la sitiaron primero inútilmente los avaros solos, 593, luego éstos, unidos á los persas, 625; los árabes, 671-678; los búlgaros, 755; los varegos, 866: los cruzados se apoderaron de ella en 1203 y pusieron en el trono á Alejo el Jóven, cuyo padre Isaac habia sido espulsado por Alejo el Angel (1195); reconquistáronla los mismos el año siguiente á Ducas Murtzulle, que habia destronado á Alejo el Jóven, y esta vez se establecieron en ella, fundando el imperio latino: en 1261, Miguel VIII Paleógolo, emperador de Nicea, se apoderó de la ciudad por sorpresa y volvió á subir al trono de Oriente: en fin, despues de haber sido atacada muchas veces por Orkhan (1337), Bayazeto y Amurath, Constantinopla quedó presa de los turcos; Mahomet II la tomó en 1453, y la constituyó capital definitiva del imperio otomano: desde este tiempo los turcos la han conservado en su posesion; pero han dejado destruir de una manera deplorable sus mas magnificos monumentos: Constantinopla es una de las ciudades que mas figuran en la historia de la Iglesia; fué primero simple obispado, y tuvo la gloria de contar a S. Juan Crisóstomo entre sus obispos: los concilios de Efeso (431) y de Calcedonia (451), la erigieron en patriarcado dándole una autoridad igual á la de Roma, lo cual sembró el gérmen del cisma entre las iglesias de Occidente y de Oriente (véase Focio): en 595 Leon el Aguador tomó el título de patriarca ecuménico (es decir, de toda la tierra); título que á pesar de la oposicion de la corte de Roma, se ha trasmitido á sus sucesores hasta el dia: en 858, el patriarca Focio hizo á la Iglesia griega enteramente independiente de los papas y consumó el gran cisma de Oriente: se han celebrado en Constantinopla numerosos concilios, entre los cuales se cuentan cuatro ecuménicos, á saber: 1.° en 381; en éste se erigió un símbolo de la fe, que confirmaba el de Nicea, y se asignó al obispo de Constantinopla el primer rango despues del Papa: 2.° en 553; en este se condenaron las obras de tres famosos nestorianos, Ibas de Edeso, Teodoreto, obispo de Ciro, y Teodoro de Mopsueste: 3.° en 680, en el que quedó condenada la memoria de papa Honorio y de seis patriarcas, como monotelistas: 4.° en 869; en este fué anatematizado Focio: deben citarse tambien: 1.° el "Quini-Sextum ó in Trullo," convocado en el palacio imperial por Justiniano II, en 691 para completar los decretos de los concilios ecuménicos 5.° y 6.°, pero cuyos canones no fueron reconocidos por los papas; 2.° dos concilios de iconoclastas, uno en 730 y otro en 759.—Para consultar la historia del imperio de Oriente y la serie de los emperadores: véase ORIENTE (IMPERIO DE).

CONSTANZA: segunda esposa del rey de Leon Alfonso IV: era hija de Roberto, duque de Borgoña, y de Ermengarda de Semur: casó en primeras nupcias con el conde de Chalons, Hugo II, pero quedó viuda siendo aun muy jóven: se habia hecho tan célebre por su hermosura, y sobre todo por sus virtudes, que llegando los elogios que hacian de ella á oidos del rey D. Alfonso, comisionó al abad del monasterio Turnense, para que á su nombre solicitase la mano de la princesa; y en efecto, el matrimonio se efectuó con la mayor pompa por los años 1080: vivió dos años con el invicto Alfonso, participando de las glorias que aquel rey guerrero alcanzaba, y de las que en su reinado hacia reflejar el célebre "Cid Campeador:" su influencia en el ánimo de su esposo y en todos los personajes del reino venia á ser una dicha para sus vasallos; pues Constanza, modelo de reinas por su piedad, por su prudencia é irreprensible conducta, trabajaba constantemente en mejorar las costumbres y hacer la felicidad del estado, siendo las delicias de la corte: esta reina tuvo seis hijos, de los cuales solo sobrevivió D.ª Urraca, que fué nombrada por su padre heredera de los reinos de Leon, Castilla y Asturias, y subió al trono en 1109: murió D.ª Constanza en el año 1093, y fué sepultada en el famoso monasterio de Sahagun.

CONSTITUCION: FRANCIA: desde 1789 se han propuesto y abolido en esta nacion succesivamente gran número de constituciones; las principales son seis, á saber: 1.° la "Constitucion francesa" decretada por la Asamblea nacional y aceptada por el rey en 1791, la cual establecia á la vez un gobierno monárquico y representativo: 2.° "el acta constitucional" presentada al pueblo frances por la Convencion en 1793, y que consignaba el principio de la soberanía del pueblo, la unidad y la indivisibilidad de la república: 3.° la "constitucion" del año III (1795), que establecia un directorio encargado del poder ejecutivo, y dos consejos, el de los Ancianos y el de los Quinientos, revestidos del po-

der legislativo: 4.° la "constitucion" del año VIII (1799) nombrando tres cónsules, el primero y segundo decenales (Bonaparte y Cambaceres), y el tercero (Lebrum) quinquenal; un senado conservador, un cuerpo legislativo y un tribunado: 5.° el "senado-consulto orgánico de la constitucion" (1802), que modificó la constitucion precedente, proclamando el consulado perpetuo: 6.° el "senado-consulto orgánico del imperio frances" (1804), que confirió á Napoleon y á su descendencia el título de emperador.—A estas diferentes constituciones se pueden agregar las "cartas constitucionales de 1814 y de 1830, y el "acta adicional á las constituciones del imperio," dada por Napoleon en 1815.

España: ha tenido en el presente siglo cuatro pactos constitucionales: 1.° la "Constitucion de Bayona" otorgada por el rey intruso José Bonaparte en 6 de julio de 1808, despues de haber oido una asamblea de 91 notables, convocados en Bayona de Francia, por él mismo: no llegó á regir, por haberse resistido la dominacion: 2.° la "Constitucion de 1812, sancionada el 19 de marzo de dicho año por las córtes constituyentes en Cádiz, durante la cautividad del rey Fernando VII, que no la quiso aceptar á su vuelta, pero rigió hasta 4 de marzo de 1814; fué restablecida y rigió de nuevo desde 7 de marzo de 1820 hasta 29 de setiembre de 1823, y por tercera vez resucitada en 15 de agosto de 1836 para reformarse conforme al espíritu de la época: 3.° el "Estatuto Real," decretado por la reina gobernadora D.ª María Cristina de Borbon el 10 de abril de 1834, y que en realidad no era otra cosa que una base de constitucion, segun se decia en su preámbulo: estuvo en observancia hasta el 14 de agosto de 1836: 4.° la "Constitucion de 1837," sancionada el 18 de julio de dicho año por las córtes convocadas al efecto, y aceptada por la reina Cristina en nombre de D.ª Isabel II: esta constitucion ha sido reformada en las córtes de 1845, y entre las alteraciones que ha sufrido, las mas esenciales son la de haberse suprimido el artículo que consignaba la soberanía nacional y el que prohibia al rey contraer matrimonio sin la autorizacion dada por una ley votada en córtes.

CONSTITUCION CIVIL DEL CLERO: dióse este nombre á una nueva constitucion impuesta al clero de Francia por un decreto de la asamblea nacional, dado el 12 de julio de 1790: por este decreto debia haber un obispo para cada departamento, cuya eleccion, así como la de los curas, debia hacer el pueblo á pluralidad de votos; todos los funcionarios eclesiásticos debian percibir un sueldo del estado, y las diferentes rentas y beneficios que el clero habia gozado hasta entonces, quedaban sustituidos por una dotacion anual de 77,000.000 de francos: el 26 de diciembre del mismo año aceptó el rey este decreto, y la mañana siguiente 58 eclesiásticos prestaron juramento á la nueva constitucion, en el seno de la asamblea nacional; pero la mayor parte del clero se negó á jurar, desde cuyo momento hubo una distincion en el clero, que consistia en los sacerdotes "constitucionales ó juramentados," y sacerdotes "no juramentados:" el concordato de 1801 puso término á estas divisiones.

CONSTITUCIONES DE CLARENDON (V. Clarendon.)

CONSTITUCIONES PONTIFICALES: decisiones de los papas en materia de doctrina ó disciplina, dadas en forma de bulas ó en la de breves: la mas conocida es la "Constitucion Unigenitus." (Véase Bulas.)

CONSTITUYENTE (Asamblea). Véase Asamblea.

CONSUALES, en latin "Consualia;" fiestas establecidas entre los romanos en honor del dios Consus, y en memoria del rapto de las Sabinas: el dia de esta fiesta, que se celebraba el mes de agosto, se engalanaba de cintas y flores á las mulas, á los caballos y á los asnos, y estaba prohibido dedicarlos á ninguna clase de trabajo: Rómulo fué el que instituyó esta fiesta en agradecimiento del consejo que recibió del dios Consus para poblar á Roma, que acababa de edificar: otros pretenden que las Consuales fueron establecidas en honor de Neptuno Ecuestre, que tenia el sobrenombre de Consus. (Véase esta palabra.)

CONSUEGRA (conquista de): esta poblacion fué una de las ganadas á los moros por el rey D. Alonso el VI, despues de haberse hecho dueño de Toledo en 1083.

CONSULADOS: las ciudades marítimas del Mediterráneo, tuvieron consulados antes que ningunas otras de Europa, pues el de Barcelona se estableció en 1212, el de Valencia en 1283, y el de Mallorca en 1343, siendo así que Francia no tuvo hasta 1388 el de Perpiñan.

CONSULES (en Francia): magistratura suprema de la república francesa; fué establecida despues de la revolucion del 18 de brumario por la constitucion del año VII (1799), y reemplazó al Directorio: se creó primero un consulado provisional, que fué confiado á Sieyes, Roger-Ducós y Bonaparte; pero pasado un mes, el poder quedó definitivamente en manos de tres cónsules; distinguianse en primero, segundo y tercer cónsul; los dos primeros estaban nombrados por diez años, el tercero por solo cinco; correspondia al senado el derecho de elegirlos; por la primera vez fueron nombrados por la constitucion que estableció el consulado, y fueron Bonaparte, primer cónsul; Cambaceres y Lebrun, segundo y tercero: el primero promulgaba las leyes, nombraba ó deponia los ministros, embajadores, consejeros de estado, oficiales de los ejércitos de mar y tierra, agentes administrativos, jueces civiles y criminales, á escepcion de los jueces de paz é individuos del tribunal de Casacion: por un decreto del 4 de agosto de 1802, se cambió completamente la base de la institucion del consulado: los tres cónsules fueron nombrados vitalicios; el primero adquiria el derecho de ratificar los tratados, nombraba los senadores, y ejercia el derecho de gracia: el 18 de mayo de 1804, un senado-consulto convirtió por último el título de primer cónsul en el de emperador, y confió todo el poder á las poderosas manos de Bonaparte.

CONSULES (en Roma): magistrados soberanos de la república romana, establecidos despues de la espulsion de los reyes (509 años antes de Jesucristo) para vigilar (consulere) los intereses del estado; eran en número de dos, y su magistratura duraba un año: los cónsules estaban encargados del poder ejecutivo, convocaban y disolvian el senado, presentaban proyectos de ley, presidian á la creacion de los magistrados, levantaban tropas y mandaban los ejércitos; pero no podian salir de Italia los dos al mismo tiempo: debian su nombramiento al pueblo reunido en centurias, entraban á desempeñar su cargo el 1.° de enero, y daban su nombre al año: sus distintivos eran una silla curul, una vara de marfil y doce lictores que llevaban delante de ellos hachas y haces de varas, símbolos del poder ejecutivo: cuando cayó la república, se conservó sin embargo el consulado, pero disminuyó su importancia y no fué mas que un título honorífico: hubo una porcion de cónsules "subrogados," es decir, cónsules sustituidos á los primeros por tres meses, dos meses, y algunas veces quince dias; entonces los dos primeros cónsules daban su nombre al año: cuando se dividió el imperio, 395, el Oriente y el Occidente tuvieron un cónsul cada uno: Justiniano suprimió el consulado desde 541, pero no fué abolido legalmente hasta el reinado de Leon IV, por los años 900.

CONSULES ROMANOS (lista cronológica de los):

REPUBLICA.

Años de Roma.	Años antes de J. C.	
246	508	Lucio Junio Bruto, hijo de Marco; fué muerto en un combate, y ocupó su lugar Sp. Lucrecio Tricipitino, que tambien murió en el mismo año, y le sustituyó M. Horacio Pulvilo.—L. Tarquininio Colatino, que se vió obligado á renunciar el cargo, y le sustituyó P. Valerio, llamado despues Publícola.
247	507	P. Valerio Publícola II. (1) T. Lucrecio Tricipitino.
248	506	P. Valerio Publícola III.—M. Horacio Pulvilo II.
249	505	Sp. Larcio Flavo ó Rufo.—T. Herminio Aquilino.
250	504	M. Valerio Voluso.—P. Postumio Tuberto.
251	503	P. Valerio Publícola IV.—T. Lucrecio Tricipitino II.
252	502	**P. Postumio Tuberto II.—Agripa Menenio Lanato.**
253	501	**Opiter Virginio Tricosto.—Sp. Casio Viscelino.**
254	500	**Post. Cominio Arunco ó Aurunco.—T. Larcio Flavo.**
255	499	**Servio Sulpicio Camerino.—Manlio Tulio Longo.**
256	498	**P. Veturio Gemino.—T. Albucio Helva.**
257	497	**T. Larcio Flavo II.—Q. Clelio Sículo.**
258	496	**A. Sempronio Atratino.—M. Minucio Augurino.**
259	495	**A. Postumio Albo, llamado despues Regilense.—T. Virginio Tricosto Celimontano.**
260	494	**M. Claudio Sabino.—P. Servilio Prisco.**
261	493	**A. Virgilio Tricosto.—T. Veturio Gemino II.**
262	492	**Sp. Casio Viscelino II.—Post. Cominio Aurunco II.**
263	491	**T. Geganio Macerino.—P. Minucio Augurino.**
264	490	**A. Sempronio Atratino II.—M. Minucio Augurino II.**
265	489	**Q. Sulpicio Camerino.—Sp. Larcio Flavo II.**
266	488	**C. Julio Julo.—P. Pinario Mamercino.**
267	487	**Sp. Naucio Rutilo.—Sexto Furio Fuso.**
268	486	**C. Aquilio Tusco.—T. Sicino Sabino.**
269	485	**Sp. Casio Viscelino III.—Próculo Virginio Tricosto.**
270	484	**Q. Fabio Vibulano.—Serv. Cornelio Maluginense.**
271	483	**L. Emilio Mamerco.—Q. Fabio Vibulano.**
272	482	**M. Fabio Vibulano.—L. Valerio Potito.**
273	481	**C. Julio Julo II.—Q. Fabio Vibulano II.**
274	480	**Q. Fabio Vibulano III.—Sp. Furio Fuso.**
275	479	**Cn. Manlio Cincinato.—M. Fabio Vibulano II.**
276	478	**Q. Fabio Vibulano IV.—Virginio Tricosto II.**
277	477	**L. Emilio Mamerco II.—C. Servilio Estructo Ahala.**
278	476	**C. Horacio Pulvilo.—T. Menenio Agripa Lanato.**
279	475	**A. Virginio Tricosto.—Sp. Servilio Estructo.**
280	474	**P. Valerio Publícola.—C. Naucio Rutilo.**
281	473	**L. Furio Medulino.—M. Manlio Vulso.**

(1) Debe tenerse presente en la lectura ó consulta del precedente artículo, que los números romanos colocados á continuacion de los nombres de los cónsules, no indican (como en los artículos cronológicos de los reyes ó soberanos de diferentes estados) el órden sucesivo de los de un propio nombre, sino las veces que uno mismo obtuvo la dignidad de cónsul, por ejemplo: cuando leemos Teodosio Aug. XVIII, no quiere decir que hubo 18 cónsules de este nombre, sino que Teodosio Augusto, en los años 1197 de Roma, 444 de nuestra era, fué nombrado para ejercer aquella dignidad por la décima octava vez.

282 472 L. Emilio Mamerco III.—Vopisco Julio Julo.

283 471 P. Furio Fuso.—L. Pinario Mamercino.

284 470 T. Quincio Capitolino.—Apio Claudio Sabino.

285 469 Tib. Emilio Mamerco.—Valerio Potico II.

286 468 A. Virginio Celimontano.—T. Numicio Prisco.

287 467 T. Quincio Capitolino II.—Q. Servilio Prisco.

288 466 Tib. Emilio Mamerco II.—Q. Fabio Vibulano.

289 465 Q. Servilio Prisco II.—Spurio Postumio Albo.

290 464 T. Quincio Capitolino III.—Q. Fabio Vibulano II.

291 463 Postumio Albo.—Sp. Furio Medulino.

292 462 P. Servilio Prisco.—L. Ebucio Elva.

293 461 L. Lucrecio Tricipitino.—T. Veturio Gemino.

294 460 P. Volumnio Amitino.—Serv. Sulpicio Camerino.

295 459 P. Valerio Publícola II.—C. Claudio Sabino.

296 458 Q. Fabio Vibulano III.—L. Cornelio Maluginense.

297 457 C. Naucio Rutilo II.—L. Minucio Augurino.

298 456 C. Horacio Pulvilo.—Q. Minucio Augurino.

299 455 M. Valerio Máximo.—Sp. Virginio Tricosto.

300 454 T. Romilio Vaticano.—C. Veturio Cicurino.

301 453 Sp. Tarpeyo Capitolino.—A. Aterio Fontinal.

302 452 Sexto Quintilio Varo.—P. Horacio Trigénino.

303 451 M. Menenio Agripa Lanato.
(Desde el año 304 de Roma, se nombraron Decenviros que tenian el mismo poder que los cónsules.)

304 450 Ap. Claudio Crasino, Sabino ó Regilense.—T. Genucio Augurino.—Sp. Veturio Craso—C. Julio Julo.—A. Manlio Vulso.—Sp. Postumio Albo.—Serv. Sulpicio Camerino.—P. Sextio Capitolino.—T. Romilio Vaticano.—P. Horacio Trigemino.

305 449 Ap. Claudio Crasino II.—Q. Fabio Vibulano.—M. Cornelio Maluginense.—M. Rabuleyo.—L. Minucio Augurino.—Q. Petilio.—T. Antonio Merenda.—Ceso Duilio.—M. Sergio.—Sp. Opio Cornicen.

306 448 Apio Claudio Crasino III.—Q. Fabio Vibulano II.—M. Cornelio Maluginense II.—M. Rabuleyo II.—L. Minucio Augurino II.—Q. Petilio II.—T. Antonio Merenda II.—Ceso Duilio II.—M. Sergio II.—Sp. Opio Cornicen II.
(Los Decenviros renunciaron su cargo; y para sustituirlos fueron nombrados Cónsules para el año siguiente.)

307 447 L. Valerio Potito.—M. Horacio Barbato.

308 446 Larc. L. ó Espurio Herminio Esquilino, Exquilino ó Continisano.—T. Virginio Celimontano Tricosto.

309 445 M. Cegaaio Macerino.—C. Julio Julo.

410 444 T. Quincio Capitolino IV.—Agripa Furio Fuso.

311 443 M. Genucio Augurino.—C. Curcio Medulino.
(Fueron creados tres tribunos militares, que tenian el mismo poder que los cónsules.)

312 442 A. Sempronio Atratino.—T. Clelio Síeulo.—L. Atilio Longo.
Pero habiendo sido nombrados contrariando las leyes, ellos mismos dimitieron su cargo: entonces fueron reemplazados por los cónsules.
L. Papirio Mugilano.—L. Sempronio Atratino.

313 441 M. Genanio Macerino II.—T. Quincio Capitolino IV.

314 440 M. Fabio Vibulano.—Postumo Albucio Helva.

315 439 C. Furio Fuso Pacilo.—M. Papirio Craso.

316 438 Proculo Genanio Macerino.—L. Menenio Agripa Lanato II.

317 437 L. Quincio Capitolino VI.—L. Menenio Agripa Lanato II.
Desde el año 318 de Roma hasta el 330, tres tribunos militares, con autoridad de cónsules.

318 436 M. Emilio Mamercino.—L. Quincio Cincinato.—L. Junio Juno.

319 435 M. Geganio Mamercino.—L. Sergio Fidenas.

320 434 M. Cornelio Maluginense.—L. Papirio Craso.

321 433 C. Julio Julo II.—L. Virginio Tricosto.

322 432 C. Julio Julo III.—L. Virginio Tricosto II.

323 431 M. Fabio Vibulano.—M. Folio Faciuato.—Sergio Fidenas.

324 430 L. Pinario Mamerco.—L. Furio Medulino y Sp. Postumio Albo Regilense.

325 429 T. Quincio Cincinato.—C. Julio Mento.

326 428 L. Papirio Craso II.—L. Julio Julo.

327 427 C. Sergio Fidenas II. Hoscio Lucrecio Tricipitino.

328 426 T. Quincio Cincinato II.—A. Cornelio Coso.

329 425 C. Servilio Ahala ó Hala.—L. Papirio Mugilano II.

Desde el año 330 de Roma hasta el 348, cuatro tribunos militares con autoridad de cónsules.

330 424 T. Quincio Cincinato.—C. Furio Pacilo.—M. Postumio Albo.—A. Cornelio Coso.

331 423 A. Sempronio Atratino.—L. Furio Merio Medulino II.—L. Quincio Cincinato.—L Horacio Barbato.

332 422 Ap. Claudio Craso.—Sp. Nancio Rutilo.—L. Sergio Fidenas III.—Sext. Julio Julo.

333 421 C. Sempronio Atratino.—C. Fabio Vibulano.

334 420 L. Manlio Capitolino.—Q. Antonio Merenda.—L. Papirio Mugilano.—L. Servilio Estructo.

335 419 T. Quincio Capitolino Barbato.-Cn. Fabio Vibulano.

336 418 M. Quincio Cincinato II.—M. Manlio Capitolino.—L. Furio Medulino III.—A. Sempronio Atratino II.

337 417 Agripa Menenio Lanato.—Sp. Naucio Rutilo.—P. Lucrecio Tricipitino.—C. Servirio Ahala ó Hala.

338 416 M. Papirio Mugilano.—C. Servirio Ahala ó Hala II.—L. Sergio.—Fidenas II.—Q. Servilio Prisco, que tambien fué nombrado dictador.

339 415 P. Lucrecio Tricipitino II.—Sp. Veturio Estructo II.—Agripa Menenio Lanato II.—L. Servilio.

340 414 A. Sempronio Atratino II.—M. Papirio Mugilense II.—Q. Fabio Vibulano.-Sp. Naucio Rutilo. II.

341 413 P. Cornelio Coso.—L. Quincio Cincinato.—C. Valerio Potito.—M. Fabio Vibulano.

342 412 Q. Fabio Vibulano II.—Cn. Cornelio Coso.—P. Postumio Albino.—L. Valerio Potito.

343 411 M. Cornelio Coso.—L. Furio Medulino.

344 410 Q. Fabio Ambusto.—C. Furio Pacilo.

345 409 M. Papirio Mugilano.—C. Naucio Rutilo.

346 408 Emilio Mamercino.—C. Valerio Potito.

347 407 Cn. Cornelio Coso.—L. Furio Medulino II.

Tres tribunos militares patricios con autoridad de cónsules.

348 406 C. Julio Julo.—P. Cornelio Coso.—C. Servilio Ahala.

Desde el año 349 de Roma hasta el 350, cuatro tribunos militares patricios con autoridad de cónsules.

349 405 C. Valerio Potito II.—C. Servilio Ahala II.—L Furio Medulino,—Cn. Fabio Vibulano II.

350 404 P. Cornelio Coso II.—L. Valerio Potito II.—Cn. Cornelio Coso.—C. Fabio Ambusto.

Desde el año 351 de Roma hasta el 389, seis tribunos militares con antoridad de cónsules.

351 403 C, Julio Julo. II.—M, Emilio Mamercino.-T. Quincio Capitolino.-A. Manlio Vulso.—L. Furio Medulino II.-Q. Quincio Cincinato,

352 402 P. Cornelio Maluginense.—Sp. Naucio Rutilo III.—Cn. Cornelio Cosio II.—Valerio Potito III.—Ceso Fabio Ambusto.—M. Sergio Fidenas.

353 401 M. Emilo Mamercinó.—M. Furio Fuso,—Ap. Claudio Craso.—L. Julio Julo.—M. Quintilio Varo.—L. Valerio Potito III.

354 400 C. Servilio Ahala III.—Q. Sulpicio Camerino.—Q. Servilio Prisco.—A. Manlio Vulso II.—L. Virginio Tricosto.—M. Sergio Fidenas II.

355 399 L Valerio Potito IV.—L. Julio Julo II. M. Furio Camilo.—M. Emilio Mamertino. III.—Cn. Cornelio Coso II.—Ceso Fabio Ambusto II.

356 398 P. Licinio Calvo.—P. Melio Capitolino.—P. Menio.-L. Furio Medulino. L. Titinio.-L. Publio Philo ó Filo.

357 397 M. Pomponio.—L. Emilio Longo.—C. Duilio.—M. Veturio Craso. C. Genucio Augurino.—Valerio Publio Philo.

358 396 L. Valerio Potito V.—L. Furio Medulino III.-M. Valerio Maximo.—M. Furio Camilo II.—Q. Servilio Prisco II.—Q. Sulpicio Camerino II.

559 395 L. Julio Julo III.—L. Furio Medulino IV.—L. Sergio Fidenas.—A. Postumio Albino.—P. Cornelio Maluginense II.—A. Manlio Vulso III.

360 394 P. Licinio Calvo.—L. Titinio II.—Cn. Genucio Augurino II.—P. Menio II.—L. Atilio Longo II.—P. Melio Capitolino II.

361 393 P. Cornelio Coso.—P. Cornelio Escipion.—M. Valerio Maximo II.—C. Fabio Ambusto III.—L. Furio Medulino V.—Q. Servilio Prisco III.

362 392 M. Furio Camilo III.—L. Furio Medulino VI.—C. Emilio Mamercino.—L. Valerio Publicola.—Sp.

Postumio Albino.—P. Cornelio Escipion II.

363 391 L. Lucrecio Flavo.—Serv. Sulpicio Camerino.

364 390 L. Valerio Potito.—M. Manlio Capitolino.

365 389 L. Lucrecio Flavo.—Serv. Sulpicio Camerino.—M. Emilio Mamercino.—Mamercino.—L. Furio Medulino VII.—Agripa Furio Fuso.—C. Emilio Mamercino II.

366 388 Q. Fabio Ambusto.—Q. Sulpicio Longo.—Cn. Fabio Ambusto.—Q. Servilio Prisco IV.—C. Fabio Ambusto.—Serv. Cornelio Maluginense.

En seguida fué nombrado dictador M. Furio Camilo.

367 387 L. Valerio Publícola II.—L. Virginio Tricosto.—P. Cornelio.—A. Manlio Capitolino.—L. Emilio Mamercino.—L. Postumio Albino.

368 386 T. Quincio Cincinato.—Q. Servilio Prisco N.—L. Julio Julo.—L. Aquilio Corvo.—L. Lucrecio Tricipitino.—Serv. Sulpicio Rufo.

369 385 L. Papirio Cursor I.—C. Sergio Fidenas I.—L. Emilio Mamercino II.—L. Menenio Lanato I.—L. Valerio Publícola III.—C. Cornelio.

370 384 M. Furio Camilo IV.—Serv. Cornelio Maluginense II.—Q. Serv. Prisco VI.—L. Quincio Cincinato I.—Horacio Pulvilo.—P. Valerio Publícola.

371 383 A. Manlio Capitolino II.—T. Quincio Capitolino II.—P. Cornelio.—Quincio Capitolino.—L. Papirio Cursor II.—C. Sergio Fidenas II.

372 382 Serv. Cornelio Maluginense III.—P. Valerio Publícola II.—M. Furio Camilo V.—Serv. Sulpicio Rufo II.—C. Papirio Craso.—T. Quincio Cincinato II.

373 381 L. Valerio Publícola IV.—L. Lucrecio Tricipitino III.—A. Manlio Capitolino III.—L. Emilio Mamercino III.—Serv. Sulpicio Rufo III.—M. Trebonio Flavo ó Crispo.

374 380 Sp. Papirio Craso.—Q. Servilio Prisco I.—L. Papirio Craso.—Serv. Sulpicio Pretextato I, y segun otros autores, C. Sulpicio Petico.—Serv. Cornelio Maluginense IV.—L. Emilio Mamercino.

375 379 M. Furio Camilo VI.—L. Furio Medulino I.—A. Postumio Regilense.—L. Postumio Albino.—L. Lucrecio Tricipitino IV.—M. Fabio Ambusto.

376 378 L. Valerio Publícola V.—L. Menenio Lanato II.—P. Valerio Publícola III.—L. Papirio Cursor. C. Sergio Fidenas III.—Serv. Cornelio Maluginense V.

377 377 P. Manlio Capitolino.—C. Sextilio. C. Manlio Capitolino.—M. Albino.—L. Julio Julo.—L. Antiscio.

378 376 Sp. Fulio Medulino.—P. Clelio Síeulo.—Q. Servilio Prisco II.—M. Horacio Pulvilo.—C. Licinio Calvo.—L. Geganio Macerino.

379 375 L. Emilio Mamercino V.—Serv. Sulpicio Pretestato II.—P. Valerio Publícola IV.—L. Quincio Cincinato II.—C. Veturio Craso.—C. Quincio Cincinato.

Durante cada uno de los cinco años siguientes, fueron nombrados dos tribunos del pueblo, los cuales no ocupaban sin embargo la silla curul.

380 374 C. Licinio Calvo I.—L. Sexcio Laterano I.

381 373 C. Licinio Calvo II.—L. Sexcio Laterano II.

382 372 C. Licinio Calvo III.—L. Sexcio Laterano III.

383 371 C. Licinio Calvo IV.—L. Sexcio Laterano IV.

384 370 C. Licinio Calvo V.—L. Sexcio Laterano V.

385 369 L. Furio Medulino II.—P. Valerio Publícola V.—A. Manlio Capitolino.—Serv. Sulpicio Pretestato III.—C. Valerio Potito.—Serv. Cornelio Maluginense VI.

386 368 Q. Servilio Prisco III.—M. Cornelio Maluginense I.—C. Veturio Craso II.—Q. Quincio Cincinato. A. Cornelio Coso I.—M. Fabio Ambusto II.

387 367 L. Quincio Capitolino III.—Sp. ó segun otros, Serv. Servilio Estructo.—Serv. Cornelio Maluginense VII.—L. Papirio Craso.—Serv. Sulpicio Pretextato IV.—L. Veturio Craso I.

En el mismo año se nombraron dos dictadores, á saber: M. Furio Camilo II, que hizo renuncia de su cargo, y P. Manlio Capitolino I, que le reemplazó.

388 366 A. Cornelio Coso II.—L. Veterio Craso II.—M. Cornelio Maluginense II.—P. Valerio Publícola VI.—M. Geganio Macerino.—P. Manlio Capitolino II.

En el mismo año se nombró un dictador que fué M. Furio Camilo III.

589: restablecimiento del consulado.

389 365 L. Emilio Mamercino I.—L. Sexcio Laterano, primer cónsul nombrado por el pueblo.
390 364 L. Genucio Avetineuse I.—Q. Servilio Ahala I.
391 363 C. Sulpicio Petito I.—C. Licinio Estolo Calvo I.
392 362 L. Emilio Mamercino II.—Cn. Genucio Avetinnense II.
393 361 Q. Servilio Ahala II.—L. Genucio Aventinense II.
394 360 C. Licinio Estolo Calvo II.—C. Sulpicio Petico II.
395 359 M. Fabio Ambusto.—C. Petilio Libo Balbo I, ó segun otros Visolo.
396 358 M. Popilio Lenas I.—Cn. Manlio Capitolino Imperioso I.
397 357 C. Fabio Ambusto I.—C. Plautio Proculo.
398 356 C. Marcio Rutilio I.—Cn. Manlio Capitolino Imperioso II.
399 355 M. Fabio Ambusto II.—M. Popilio Lenas II.
400 354 C. Sulpicio Petico III.—M. Valerio Publícola I.
401 353 M. Fabio Ambusto III.—T. Quincio Barbato.
402 352 C. Sulpicio Petico IV.—M. Valerio Publícola II.
403 351 P. Valerio Publícola.—C. Marcio Rutilio II.
404 350 C. Sulpicio Petico V.—T. Quincio Peno Cincinato.
405 349 M. Popilio Lenas III.—L. Cornelio Escipion.
406 348 Ap. Claudio Craso.—L. Furio Camilo.
407 347 M. Popilio Lenas IV.—M. Valerio Corvino I.
408 346 T. Manlio Torcuato I.—C. Plautio Hypseo ó Veno I.
409 345 M. Valerio Corvino II.—C. Petilio Libo II.
410 344 M. Fabio Dorso.—Serv. Sulpicio Camerino.
411 343 T. Marcio Rutilio III.—T. Manlio Torcuato II.
412 342 M. Valerio Corvino III.—A. Cornelio Coso Arvina I.
413 341 Q. Servilio Ahala.—C. Marcio Rutilio IV.
414 340 L. Emilio Mamercino I.—C. Plautio Hypseo ó Veno II.
415 339 T. Manlio Torcuato III.—P. Decio Mus.
416 338 T. Emilio Mamercino.—Q. Publilio Philo I.
417 337 L. Furio Camilo.—C. Menio Nepote.
418 336 C. Sulpicio Longo I.—P. Elio Peto.
419 335 L. Papirio Craso I.—Ceso Duilio.
420 334 M. Valerio Corvino IV.—M. Atilio Regulo.
421 333 T. Veturio Calvino I.—Sp. Postumio Albino.
422 332 L. Papirio Espurio.—C. Petilio Libo III.

Son de parecer algunos autores que en este año no se verificó el nombramiento de los cónsules á causa de la epidemia.

423 331 A. Cornelio Coso Arvina II.—Cn. Domicio Calvino.
424 330 L. Valerio Potito.—M. Claudio Marcelo.
425 329 L. Papirio Craso II.—L. Plautio Hypseo ó Veno III.
426 328 L. Emilio Mamercino II.—C. Plautio Deciano.
427 327 P. Cornelio Escapula.—P. Plautio Proculo.
428 326 L. Cornelio Lentulo.—Q. Publilio Philo II.
429 325 L. Papirio Cursor I.—C. Petilio Libo IV.
430 324 L. Furio Camilo.—D. Junio Bruto Esceva.

En este mismo año fué nombrado dictador L. Papirio Cursor.

431 323 C. Sulpicio Longo II.—Q. Aulio Ceretano I.
432 322 Q. Fabio Máximo Ruliano I.—L. Fulvio Curvo.
433 321 T. Veturio Calvino II.—Sp. Postumio Albino.
434 320 L. Papirio Cursor II.—Q. Publilio Philo III.
435 319 L. Papirio Cursor III.—Q. Aulio Ceretano II.
436 318 M. Folio Flacinator.—L. Plautio Veno IV.
437 317 Q. Emilio Barbula I.—C. Junio Bubulco I.
438 316 Sp. Naucio Rutilio.—M. Popilio Lenas.
439 315 L. Papirio Cursor IV.—Q. Publilio Philo IV.
440 314 M. Petilio Libo.—C. Sulpicio Longo III.
441 313 L. Papirio Cursor V.—C. Junio Bubulco III.
442 312 M. Valerio Máximo.—P. Decio Mus I.
443 311 C. Junio Bubulco II.—Q. Emilio Barbula II.
444 310 Q. Fabio Máximo Ruliano II.—C. Marcio Rutilio.
445 309 En este año no hubo nombramientos de cónsules; pero se eligió dictador por la segunda vez a L. Papirio Cursor, y jefe de la caballería á C. Junio Bubulco.

446 308 Q. Fabio Máximo Ruliano III.—P. Decio Mus II.
447 307 Apio Claudio Ceco.—L. Volumnio Flama.
448 306 Q. Marcio Tremulo I.—P. Cornelio Arvina.
449 305 L. Postumio Megelo I.—T. Minucio Augurino.
450 304 P. Sempronio Sopho ó Sofo.—P. Sulpicio Saverrio, Saverio, Averio ú Agerio I.
451 303 Serv. Cornelio Lentulo.–L. Genucio Aventinense.
452 302 M. Libio Denter.–M. Emilio Paulo.
453 301 No hubo nombramiento de cónsules: Q. Fabio Máximo fué elegido dictador, y M. Emilio Paulo jefe de la caballería.
454 300 Q. Apuleyo Pansa.— M. Valerio Corvino.
455 299 M. Fulvio Petino.—T. Manlio Torcuato.
456 298 L. Cornelio Escipion.—Cn. Fulvio Centumalo.
457 297 Q. Fabio Máximo Ruliano IV.—Q. Decio Mus III.
458 296 Apio Claudio Ceco II.—L. Volumnio Flama II.
459 295 Q. Fabio Máximo Ruliano V —P. Decio Mus IV.
460 294 L. Postumio Megelo II.—M. Atilio Regulo.
461 293 L. Papirio Cursor I.—Sp. Carvillo Máximo I.
462 292 Q. Fabio Máximo Gurges I —Junio Bruto Esceva.
463 291 L. Postumio Megelo III.—C. Junio Bruto Bubulco I.
464 290 P. Cornelio Rufino I.—M. Curio Dentato I.
465 289 M. Valerio Corvino.—Q. Cedicio Noctua.
466 288 Q. Marcio Tremulo II.—P. Cornelio Arvina II.
467 287 M. Claudio Marcelo.—Sp. Naucio Rutilio.
468 286 M. Valerio Potito.—C. Elio Peto.
469 285 C. Claudio Canina I.—M. Emilio Barbula.
470 284 C. Servilio Tuca.—L. Cecilio Metelo.
471 283 P. Cornelio Dolabela.—Cn. Domicio Calvino.
472 282 C. Fabricio Lusco, Luscino ó Licinio.—Q. Emilio Papo I.
473 281 L. Emilio Barbula.—Q. Marcio Filipo.
474 280 P. Valerio Levino.—T. Coruncanio Nepote.
475 279 P. Sulpicio Saverrio II.—P. Decio Mus.
476 278 C. Fabricio Lusco, Luscino ó Licinio.—Q. Emilio Papo II.
477 277 P. Cornelio Rufino II.—C. Junio Bubulco II.
478 276 Q. Fabio Máximo Gurges II.—C. Genucio Clepsina I.
479 275 M. Curio Dentato II.—L. Cornelio Lentulo.
480 274 Serv. Cornelio Merenda.—M. Curio Dentato III.
481 273 C. Fabio Dorso.—C. Claudio Canina II.
482 272 L. Papirio Cursor II.—Sp. Carvilio Máximo II.
483 271 C. Quincio Claudio.—L. Genucio Clepsina.
484 270 C. Genucio Clepsina II.—Cn. Cornelio Blasio.
485 269 C. Fabio Pictor.—L. Quincio Ogulnio Galo.
486 268 P. Sempronio Sofo.—Ap. Claudio Craso.
487 267 M. Atilio Regulo.—L. Julio Libo.
488 266 M. Fabio Pictor.—D. Julio Pera.
489 265 Q. Fabio Máximo Gurges III.—L. Mamilio Vitulo.
490 264 Ap. Claudio Caudex.—M. Fulvio Flaco.
491 263 M. Valerio Máximo.—M. Otacilio Craso.
492 262 L. Postumio Megelo.—Q. Mamilo Vitulo.
493 261 L. Valerio Flaco.—T. Otacilio Craso I.
494 260 Cn. Cornelio Escipion Asina I.—C. Duilio.
495 259 L. Cornelio Escipion.—C. Aquilio Floro.
496 258 A. Atilio Catalino I.—C. Sulpicio Paterculo.
497 257 C. Atilio Serrano.—Cn. Cornelio Blasio.
498 256 L. Manlio Vulso.—C. Atilio Regulo I.
499 255 Serv. Fulvio Nobilior.—M. Emilio Paulo.
500 254 Cn. Cornelio Escipion Asina II.—A. Atilio Calatino II.
501 253 Cn. Servilio Cepion.—C. Sempronio Bleso.
502 252 C. Aurelio Cota I.—P. Servilio Gemino I.
503 251 C. Cecilio Metelo.—C. Furio Pacilo.
504 250 C. Atilio Regulo II.— L. Manlio Vulso II.
505 249 M. Claudio Pulquer.-L. Junio Pulo.
506 248 C. Aurelio Cota II.—P. Servilio Gemino II.
507 247 L. Cecilio Metelo.—M. Fabio Buteo I.
508 246 M. Otacilio Craso II.—M. Fabio Licinio.
509 245 M. Fabio Buteo II.—C. Atilio Balbo I.

510 244 A. Manlio Torcuato I.—C. Sempronio Blesense.
511 243 C. Fundanio Fundulo.—C. Sulpicio Galo.
512 242 C. Luctacio Catulo.—A. Postumio Albino.
513 241 A. Manlio Torcuato II.—Q. Luctacio Catulo Corco.
514 240 C. Claudio Cento.—M. Sempronio Tuditano.
115 239 C. Mamilio Turrino.—Q. Valerio Falcon.
516 238 T. Sempronio Graco I.—P. Valerio Falcon.
517 237 L. Cornelio Lentulo.—Q. Fulvio Flaco I.
518 236 P. Cornelio Lentulo.—C. Licinio Varo.
519 235 T. Manlio Torcuato I.—C. Atilio Balbo II.
520 234 L. Postumio Albino I.—Sp. Carvilio Máximo I.
521 233 Q. Fabio Máximo Verrucoso I.—M. Pomponio Mato I.
522 232 M. Emilio Lepido.—M. Publicio Maleolo.
523 231 M. Pomponio Mato II.—C. Papirio Mason.
524 230 M. Emilio Barbula.—M. Junio Pera.
525 229 L. Postumio Albino II.—Cn. Fulvio Centumalo.
526 228 Sp. Carvilio Máximo II.—Q. Fabio Maximo Verrucoso II.
527 227 P. Valerio Flaco.—M. Atilio Regulo.
528 226 M. Valerio Mesala.—L. Apuscio Fulo.
529 225 L. Emilio Papo.—C. Atilio Regulo III.
530 224 T. Manlio Torcuato II.—Q. Fulvio Flaco II.
531 223 C. Flaminio Nepote.—P. Furio Filo.
532 222 Cn. Cornelio Escipion.—M. Claudio Marcelo I.
533 221 P. Cornelio Escipion Asina.—M. Minucio Rufo.
534 220 L. Veturio Filo I.—C. Luctacio Catulo.
535 219 M. Linio Salinator I.—L. Emilio Paulo I.
536 218 P. Cornelio Escipion.—T. Sempronio Longo.
537 217 C. Flaminio.—Cn. Servilio Gemino.
538 216 L. Emilio Paulo II.—C. Terencio Varron.
539 215 L. Postumio Albino III.—T. Sempronio Graco II.
Albino fué muerto antes de haber tomado posesion de su cargo; y en su lugar quedó elegido Q. Fabio Máximo Verrucoso III.
540 214 Q. Fabio Máximo Verrucoso IV.—M. Claudio Marcelo II.
541 213 Q. Fabio Máximo Verrucoso V.—T. Sempronio Graco III.
542 212 App. Claudio Pulquer.—Q. Fulvio Flaco III.
543 211 P. Sulpicio Galba I.—Cn. Fulvio Centumalo.
544 210 M. Valerio Levino II.—M. Claudio Marcelo III.
545 209 Q. Fabio Máximo VI.—Q. Fulvio Flaco IV.
546 208 M. Claudio Marcelo III.—T. Quincio Crispino.
547 207 C. Claudio Neron.—Livio Salinator III.
548 206 Q. Cecilio Metelo.—L. Veturio Filo II.
549 205 P. Cornelio Escipion Africano I.—P. Licinio Craso.
550 204 M. Cornelio Cetego.—P. Sempronio Tuditano.
551 203 Cn. Servilio Cepion.—C. Servilio Nepote.
552 202 T. Claudio Neron.—M. Servilio Gemino.
553 201 C. Cornelio Lentulo.—P. Elio Peto.
554 200 P. Sulpicio Galba II.—C. Aurelio Cota.
555 199 L. Cornelio Lentulo.—P. Vilio Tapulo.
556 198 T. Quincio Flaminio.—Sext. Elio Peto.
557 197 C. Cornelio Cetego.—Q. Minucio Rufo.
558 196 L. Furio Purpurea.—M. Claudio Marcelo IV.
559 195 M. Porcio Cato.—L. Valerio Flaco.
560 194 P. Cornelio Escipion Africano II.—T. Sempronio Longo.
561 193 L. Cornelio Merula.—Q. Minucio Termo.
562 192 L. Quincio Flaminio.—Cn. Domicio Enobarbo.
563 191 M. Acilio Glabrio.—P. Cornelio Escipion Nasica.
564 190 L. Cornelio Escipion Asiático.—C. Lelio Nepote.
565 189 Cn. Manlio Vulso.—M. Fulvio Nobilior.
566 188 C. Livio Salinator.—M. Valerio Mesala.
567 187 M. Emilio Lepido I.—C. Flaminio Nepote.
568 186 Sp. Postumio Albino.—Q. Marcio Filipo I.
569 185 Ap. Claudio Pulquer.—M. Sempronio Tuditano.
570 184 P. Claudio Pulquer.—L. Porcio Licinio.
571 183 Q. Fabio Labeo.—M. Claudio Marcelo.
572 182 L. Emilio Paulo I.—Cn. Bebio Tamphilo ó Pamphilo.

573 181 P. Cornelio Cetego.—M. Bebio Tamphilo ó Pamphilo.
574 180 A. Postumio Albino.—C. Calpurnio Pison.
575 179 L. Manlio Acidino.—Q. Fulvio Flaco.
576 178 M. Junio Bruto.—A Manlio Vulso.
577 177 C. Claudio Pulquer.—Tib. Sempronio Graco I.
578 176 Cn. Cornelio Escipion.—Q. Petilio Espurino.
579 175 P. Mucio Escevola.—M. Emilio Lepido II.
580 174 Sp. Postumio Albino.—Q. Mucio Escevola.
581 173 L. Postumio Albino.—M. Popilio Lenas.
582 172 C. Popilio Lenas I.—P. Elio Ligur.
583 171 P. Licinio Craso.—C. Casio Longino.
584 170 A. Hostilio Mancino.—A. Atilio Serrano.
585 169 Q. Marcio Filipo II.—Cn. Servilio Cepion.
586 168 L. Emilio Paulo II.—C. Licinio Craso.
587 167 Q. Elio Peto.—M. Junio Peno.
588 166 C. Sulpicio Galo.—M. Claudio Marcelo I.
589 165 T. Manlio Torcuato.—Cn. Octavio Nepote.
590 164 A. Manlio Torcuato.—Q. Casio Longino.
591 163 Tib. Sempronio Graco II.—M. Juvencio Talna.
592 162 P. Cornelio Escipion Nasica I.—C. Marcio Figulo I.
593 161 M. Valerio Mesala.—C. Fanio Estrabon.
594 160 L. Anicio Galo.—M. Cornelio Cetego.
595 159 Cn. Cornelio Dolabela.—M. Fulvio Nobilior.
596 158 M. Emilio Lepido.—C. Pcpilio Lenas II.
597 157 Sext. Julio César.—L. Aurelio Orestes
598 156 L. Cornelio Lentulo.—C. Marcio Figulo II.
599 155 P. Cornelio Escipion Nasica.—II.—M. Claudio Marcelo II.
600 754 Q. Opimio Nepote.—L. Postumio Albino.
601 153 Q. Fulvio Novilior.—T. Anio Lusco.
602 152 M. Claudio Marcelo III.—L. Valerio Flaco.
603 151 L. Licinio Luculo.—A. Postumio Albino.
604 150 T. Quincio Flaminio.—M. Acilio Balbo.
605 149 L. Marcio Censorino.—M. Manlio Nepote.
606 148 Sp. Postumio Albino.—L. Calpurnio Pison.
607 147 P. Cornelio Escipion Africano I.—C. Libio Druso.
608 146 Cn. Cornelio Lentulo.—L. Mumio Acaico.
609 145 Q. Fabio Emiliano.—L. Hostilio Mancino.
610 144 Serv. Sulpicio Galba.—L. Aurelio Cota I.
611 143 Ap. Claudio Pulquer.—Q. Cecilio Metelo
612 142 L. Cecilio Metelo I.—Q. Favio Cerviliano.
613 141 Cn. Servilio Cepion.—Q. Pompeyo Rufo.
614 140 Q. Selio Sapiente.—Q. Servilio Cepion I.
615 139 Cn. Calpurnio Pison.—M. Popilio Lenas.
616 138 Cn. Cornelio Escipion Nasica.—D. Junio Bruto.
617 137 M. Emilio Lepido.—C. Hostilio Mancino.
618 136 P. Fulvio Philo ó Filo.—Sext. Atilio Serrano.
619 135 Serv. Fulvie Flaco.—C. Calpurnio Pison.
620 134 P. Cornelio Escipion Africano II.—C. Fulvio Flaco.
621 133 P. Mucio Escévola.—L. Calpurnio Pison Frugi.
622 132 P. Popilio Lenas.—P. Rupilio Nepote.
623 131 P. Licinio Craso.—L. Valerio Flaco.
624 130 M. Perpena.—C. Claudio Pulquer.
625 129 C. Cempronio Tuditano.—Man. Aquilio Nepote I.
626 128 Cn. Octavio Nepote.—T. Anio Lusco.
727 127 L. Casio Longino.—L. Cornelio Cina.
628 126 M. Emilio Lepido.—L. Aurelio Orestes.
629 125 M. Plautio Hypseo.—M. Fulvio Flaco.
630 124 C. Casio Longino.—C. Sexio Calvino.
631 123 Q. Celio Metelo.—T. Quincio Flaminio.
632 122 Cn. Domicio Enobarbo.—C. Fanio Nepote.
633 121 Q. Fabio Máximo.—L. Opimio Nepote.
634 120 P. Manilio Nepote.—C. Papirio Carbon.
635 119 L. Cecilio Melo II.—L. Aurelio Cota II.
636 118 M. Porcio Cato.—Q. Marcio Rex.
637 117 L. Cecilio MeteloIII.—Q. Fabio Escevola I.

638 116 C. Licinio Ceta.—Q. Fabio Máximo.
639 115 M. Emilio Escauro.—M. Cecilio Metelo.
640 114 M. Acilo Balbo.—C. Porcio Caton.
641 113 C. Cecilio Metelo.—Cn. Papirio Carbon.
642 112 M. Livio Druso.—L. Calpurnio Pison.
643 111 P. Cornelio Escipion Nasica.—L. Calpurnio Bestia.
644 110 M. Minucio Rufo.—Sp. Postumio Albino.
645 109 Q. Cecilio Metelo I.—M. Junio Silano.
646 108 Serv. Sulpicio Galba.—M. Aurelio Escauro.
647 107 L. Casio Longino.—C. Mario I.
648 106 C. Atilio Serrano.—Q. Servilio Cepion II.
649 105 P. Lutilio Rufo.—C. Manilio ó Malio Nepote.
650 104 C. Mario II.—C. Flavio Fimbria.
651 103 C. Mario III.—L. Aurelio Orestes.
652 102 C. Mario IV.—Q. Luctacio Catulo I.
653 101 C. Mario V.—M. Aquilio Nepote II.
654 100 C. Mario VI.—L. Valerio Flaco.
655 99 M. Antonio.—A. Postumio Albino.
656 98 Q. Cecilio Metelo II.—T. Didio Nepote.
657 97 Cn. Cornelio Lentulo.—P. Licinio Craso.
658 96 Cn. Domicio Enobarbo.—C. Casio Longino.
659 95 L. Licinio Craso.—Q. Mucio Escevola II.
660 94 C. Celio Calvo ó Caldo.—L. Domicio Enobarbo.
661 93 C. Valerio Flaco.—M. Herencio.
662 92 C. Claudio Pulquer.—M. Perpena.
663 91 L. Marcio Filipo.—Sext. Julio César.
664 90 L. Julio César.—P. Rutilio Lupo.
665 89 Cn. Pompeyo Estrabon.—L. Porcio Caton.
666 88 L. Cornelio Sila I.—Q. Pompeyo Rufo.
667 87 Cn. Octavio Nepote.—L. Cornelio Cina I.
668 86 L. Cornelio Cina II.—C. Mario VII.
669 85 L. Cornelio Cina III.—Cn. Papirio Carbon I.
670 84 Cn. Papirio Carbon II.—L. Cornelio Cina IV.
671 83 L. Cornelio Escipion Asiático.—C. Norbano Flaco.
672 82 C. Mario Junior.—Cn. Papirio Carbon III.
673 81 M. Tulio Decula.—Cn. Cornelio Dolabela.
674 80 L. Cornelio Sila II.—Q. Cecilio Metelo Pio.
675 79 Q. Servilio Vacia Isaurico.—App. Claudio Pulquer.
676 78 M. Emilio Lepido.—Q. Luctacio Catulo II.
677 77 C. Junio Bruto.—M. Emilio Bruto.
678 76 Cn. Octavio Nepote.—C. Escribonio Curion.
679 75 L. Octavio Nepote.—C. Aurelio Cota.
680 74 Licinio Luculo.—M. Aurelio Cota.
681 73 M. Terencio Varron.—C. Casio Longino.
682 72 L. Celio Publícola.—Cn. Cornelio Lentulo.
683 71 Cn. Aufidio Orestes.—P. Cornelio Lentulo.
684 70 Cn. Pompeyo Magno I.—M. Licinio Craso I.
685 69 Q. Hortensio.—Q. Cecilio Metelo.
686 68 L. Cecilio Metelo.—Q. Marcio Rex.
687 67 C. Calpurnio Pison.—M. Acilio Glabrio.
688 66 M. Emilio Lepido I.—L. Volcacio Tulo.
689 65 P. Cornelio Sula ó Sila.—P. Antonio Peto.
690 64 L. Julio César.—C. Marcio Figulo.
691 63 M. Tulio Ciceron.—C. Antonio Nepote.
692 62 D. Julio Silano.—L. Licinio Murena.
693 61 M. Calpurnio Pison.—M. Valerio Mesala.
694 60 L. Afranio.—Q. Cecilio Metelo Celer.
695 59 C. Julio César I.—M. Calpurnio Bibulo.
696 58 L. Calpurnio Pison.—A. Gabinio.
697 57 P. Cornelio Lentulo Espinter.—Q. Cecilio Metelo.
698 56 Cn. Cornelio Lentulo.—L. Marcio Filipo.
699 55 Cn. Pompeyo Magno II.—M. Licinio Craso II.
700 54 L. Domicio Enobarbo.—Ap. Claudio Pulquer.
701 53 Cn. Domicio Calvino I.—M. Valerio Mesala.
702 52 Cn. Pompeyo Magno III, que eligió por su colega a Q. Cecilio Metelo.
703 51 Serv. Sulpicio Rufo.—M. Claudio Marcelo.
704 50 L. Emilio Paulo.—C. Claudio Marcelo I.
705 49 C. Claudio Marcelo II.—L. Cornelio Lentulo.
706 48 C. Julio César II.—P. Escrivilio Vacia Isaurico I.
707 47 Q. Fusio Caleno.—P. Vatinio.
708 46 C. Julio César III.—M. Emilio Lepido II.

der legislativo: 4.° la "constitucion" del año VIII (1799) nombrando tres cónsules, el primero y segundo decenales (Bonaparte y Cambaceres), y el tercero (Lebrum) quinquenal; un senado conservador, un cuerpo legislativo y un tribunado: 5.° el "senado-consulto orgánico de la constitucion" (1802), que modificó la constitucion precedente, proclamando el consulado perpetuo: 6.° el "senado-consulto orgánico del imperio frances" (1804), que confirió á Napoleon y á su descendencia el título de emperador.—A estas diferentes constituciones se pueden agregar las "cartas constitucionales de 1814 y de 1830, y el "acta adicional á las constituciones del imperio," dada por Napoleon en 1815.

España: ha tenido en el presente siglo cuatro pactos constitucionales: 1.° la "Constitucion de Bayona" otorgada por el rey intruso José Bonaparte en 6 de julio de 1808, despues de haber oido una asamblea de 91 notables, convocados en Bayona de Francia, por él mismo: no llegó á regir, por haberse resistido la dominacion: 2.° la "Constitucion de 1812, sancionada el 19 de marzo de dicho año por las córtes constituyentes en Cádiz, durante la cautividad del rey Fernando VII, que no la quiso aceptar á su vuelta, pero rigió hasta 4 de marzo de 1814; fué restablecida y rigió de nuevo desde 7 de marzo de 1820 hasta 29 de setiembre de 1823, y por tercera vez resucitada en 15 de agosto de 1836 para reformarse conforme al espíritu de la época: 3.° el "Estatuto Real," decretado por la reina gobernadora D.ª María Cristina de Borbon el 10 de abril de 1834, y que en realidad no era otra cosa que una base de constitucion, segun se decia en su preámbulo: estuvo en observancia hasta el 14 de agosto de 1836: 4.° la "Constitucion de 1837," sancionada el 18 de julio de dicho año por las córtes convocadas al efecto, y aceptada por la reina Cristina en nombre de D.ª Isabel II: esta constitucion ha sido reformada en las córtes de 1845, y entre las alteraciones que ha sufrido, las mas esenciales son la de haberse suprimido el artículo que consignaba la soberanía nacional y el que prohibia al rey contraer matrimonio sin la autorizacion dada por una ley votada en córtes.

CONSTITUCION CIVIL DEL CLERO: dióse este nombre á una nueva constitucion impuesta al clero de Francia por un decreto de la asamblea nacional, dado el 12 de julio de 1790: por este decreto debia haber un obispo para cada departamento, cuya eleccion, así como la de los curas, debia hacer el pueblo á pluralidad de votos; todos los funcionarios eclesiásticos debian percibir un sueldo del estado, y las diferentes rentas y beneficios que el clero habia gozado hasta entonces, quedaban sustituidos por una dotacion anual de 77,000.000 de francos: el 26 de diciembre del mismo año aceptó el rey este decreto, y la mañana siguiente 58 eclesiásticos prestaron juramento á la nueva constitucion, en el seno de la asamblea nacional; pero la mayor parte del clero se negó á jurar, desde cuyo momento hubo una distincion en el clero, que consistia en los sacerdotes "constitucionales ó juramentados," y sacerdotes "no juramentados:" el concordato de 1801 puso término á estas divisiones.

CONSTITUCIONES DE CLARENDON (V. Clarendon.)

CONSTITUCIONES PONTIFICALES: decisiones de los papas en materia de doctrina ó disciplina, dadas en forma de bulas ó en la de breves: la mas conocida es la "Constitucion Unigenitus." (Véase Bulas.)

CONSTITUYENTE (Asamblea). Véase Asamblea.

CONSUALES, en latin "Consualia;" fiestas establecidas entre los romanos en honor del dios Consus, y en memoria del rapto de las Sabinas: el dia de esta fiesta, que se celebraba el mes de agosto, se engalanaba de cintas y flores á las mulas, á los caballos y á los asnos, y estaba prohibido dedicarlos á ninguna clase de trabajo: Rómulo fué el que instituyó esta fiesta en agradecimiento del consejo que recibió del dios Consus para poblar á Roma, que acababa de edificar: otros pretenden que las Consuales fueron establecidas en honor de Neptuno Ecuestre, que tenia el sobrenombre de Consus. (Véase esta palabra.)

CONSUEGRA (conquista de): esta poblacion fué una de las ganadas á los moros por el rey D. Alonso el VI, despues de haberse hecho dueño de Toledo en 1083.

CONSULADOS: las ciudades marítimas del Mediterráneo, tuvieron consulados antes que ningunas otras de Europa, pues el de Barcelona se estableció en 1212, el de Valencia en 1283, y el de Mallorca en 1343, siendo así que Francia no tuvo hasta 1388 el de Perpiñan.

CONSULES (en Francia): magistratura suprema de la república francesa; fué establecida despues de la revolucion del 18 de brumario por la constitucion del año VII (1799), y reemplazó al Directorio: se creó primero un consulado provisional, que fué confiado á Sieyes, Roger-Ducós y Bonaparte; pero pasado un mes, el poder quedó definitivamente en manos de tres cónsules; distinguianse en primero, segundo y tercer cónsul; los dos primeros estaban nombrados por diez años, el tercero por solo cinco; correspondia al senado el derecho de elegirlos; por la primera vez fueron nombrados por la constitucion que estableció el consulado, y fueron Bonaparte, primer cónsul; Cambaceres y Lebrun, segundo y tercero: el primero promulgaba las leyes, nombraba ó deponia los ministros, embajadores, consejeros de estado, oficiales de los ejércitos de mar y tierra, agentes administrativos, jueces civiles y criminales, á escepcion de los jueces de paz é individuos del tribunal de Casacion: por un decreto del 4 de agosto de 1802, se cambió completamente la base de la institucion del consulado: los tres cónsules fueron nombrados vitalicios; el primero adquiria el derecho de ratificar los tratados, nombraba los senadores, y ejercia el derecho de gracia: el 18 de mayo de 1804, un senado-consulto convirtió por último el título de primer cónsul en el de emperador, y confió todo el poder á las poderosas manos de Bonaparte.

CONSULES (EN ROMA): magistrados soberanos de la república romana, establecidos despues de la espulsion de los reyes (509 años antes de Jesucristo) para vigilar (consulere) los intereses del estado: eran en número de dos, y su magistratura duraba un año: los cónsules estaban encargados del poder ejecutivo, convocaban y disolvian el senado, presentaban proyectos de ley, presidian á la creacion de los magistrados, levantaban tropas y mandaban los ejércitos; pero no podian salir de Italia los dos al mismo tiempo: debian su nombramiento al pueblo reunido en centurias, entraban á desempeñar su cargo el 1.° de enero, y daban su nombre al año: sus distintivos eran una silla curul, una vara de marfil y doce lictores que llevaban delante de ellos hachas y haces de varas, símbolos del poder ejecutivo: cuando cayó la república, se conservó sin embargo el consulado, pero disminuyó su importancia y no fué mas que un título honorífico: hubo una porcion de cónsules "subrogados," es decir, cónsules sustituidos á los primeros por tres meses, dos meses, y algunas veces quince dias; entonces los dos primeros cónsules daban su nombre al año: cuando se dividió el imperio, 395, el Oriente y el Occidente tuvieron un cónsul cada uno: Justiniano suprimió el consulado desde 541, pero no fué abolido legalmente hasta el reinado de Leon IV, por los años 900.

CONSULES ROMANOS (LISTA CRONOLÓGICA DE LOS):

REPUBLICA.

Años de Roma	Años antes de J. C.	
246	508	Lucio Junio Bruto, hijo de Marco; fué muerto en un combate, y ocupó su lugar Sp. Lucrecio Tricipitino, que tambien murió en el mismo año, y le sustituyó M. Horacio Pulvilo.—L. Tarquininio Colatino, que se vió obligado á renunciar el cargo, y le sustituyó P. Valerio, llamado despues Publícola.
247	507	P. Valerio Publícola II. (1) T. Lucrecio Tricipitino.
248	506	P. Valerio Publícola III.—M. Horacio Pulvilo II.
249	505	Sp. Larcio Flavo ó Rufo.—T. Herminio Aquilino.
250	504	M. Valerio Vpluso.—P. Postumio Tuberto.
251	503	P. Valerio Publícola IV.—T. Lucrecio Tricipitino II.
252	502	P. Postumio Tuberto II.—Agripa Menenio Lanato.
253	501	Opiter Virginio Tricosto.—Sp. Casio Viscelino.
254	500	Post. Cominio Arunco ó Aurunco.—T. Larcio Flavo.
255	499	Servio Sulpicio Camerino.—Manlio Tulio Longo.
256	498	P. Veturio Gemino.—T. Albucio Helva.
257	497	T. Larcio Flavo II.—Q. Clelio Síeulo.
258	496	A. Sempronio Atratino.—M. Minucio Augurino.
259	495	A. Postumio Albo, llamado despues Regilense.—T. Virginio Tricosto Celimontano.
260	494	M. Claudio Sabino.—P. Servilio Prisco.
261	493	A. Virgilio Tricosto.—T. Veturio Gemino II.
262	492	Sp. Casio Viscelino II.—Post. Cominio Aurunco II.
263	491	T. Geganio Macerino.—P. Minucio Augurino.
264	490	A. Sempronio Atratino II.—M. Minucio Augurino II.
265	489	Q. Sulpicio Camerino.—Sp. Larcio Flavo II.
266	488	C. Julio Julo.—P. Pinario Mamercino.
267	487	Sp. Naucio Rutilo.—Sexto Furio Fuso.
268	486	C. Aquilio Tusco.—T. Sicino Sabino.
269	485	Sp. Casio Viscelino III.—Próculo Virginio Tricosto.
270	484	Q. Fabio Vibulano.—Serv. Cornelio Maluginense.
271	483	L. Emilio Mamerco.—Q. Fabio Vibulano.
272	482	M. Fabio Vibulano.—L. Valerio Potito.
273	481	C. Julio Julo II.—Q. Fabio Vibulano II.
274	480	Q. Fabio Vibulano III.—Sp. Furio Fuso.
275	479	Cn. Manlio Cincinato.—M. Fabio Vibulano II.
276	478	Q. Fabio Vibulano IV.—Virginio Tricosto II.
277	477	L. Emilio Mamerco II.—C. Servilio Estructo Ahala.
278	476	C. Horacio Pulvilo.—T. Menenio Agripa Lanato.
279	475	A. Virginio Tricosto.—Sp. Servilio Estructo.
280	474	P. Valerio Publícola.—C. Naucio Rutilo.
281	473	L. Furio Medulino.—M. Manlio Vulso.

(1) Debe tenerse presente en la lectura ó consulta del precedente artículo, que los números romanos colocados á continuacion de los nombres de los cónsules, no indican (como en los artículos cronológicos de los reyes ó soberanos de diferentes estados) el órden sucesivo de los de un propio nombre, sino las veces que uno mismo obtuvo la dignidad de cónsul, por ejemplo: cuando leemos Teodosio Aug. XVIII, no quiere decir que hubo 18 cónsules de este nombre, sino que Teodosio Augusto, en los años 1197 de Roma, 444 de nuestra era, fué nombrado para ejercer aquella dignidad por la décima octava vez.

282 472 L. Emilio Mamerco III.—Vopisco Julio Julo.
283 471 P. Furio Fuso.—L. Pinario Mamercino.
284 470 T. Quincio Capitolino.—Apio Claudio Sabino.
285 469 Tib. Emilio Mamerco.—Valerio Potico II.
286 468 A. Virginio Celimontano.—T. Numicio Prisco.
287 467 T. Quincio Capitolino II.—Q. Servilio Prisco.
288 466 Tib. Emilio Mamerco II.—Q. Fabio Vibulano.
289 465 Q. Servilio Prisco II.—Spurio Postumio Albo.
290 464 T. Quincio Capitolino III.—Q. Fabio Vibulano II.
291 463 Postumio Albo.—Sp. Furio Medulino.
292 462 P. Servilio Prisco.—L. Ebucio Elva.
293 461 L. Lucrecio Tricipitino.—T. Veturio Gemino.
294 460 P. Volumnio Amitino.—Serv. Sulpicio Camerino.
295 459 P. Valerio Publícola II.—C. Claudio Sabino.
296 458 Q. Fabio Vibulano III.—L. Cornelio Maluginense.
297 457 C. Naucio Rutilo II.—L. Minucio Augurino.
298 456 C. Horacio Pulvilo.—Q. Minucio Augurino.
299 455 M. Valerio Máximo.—Sp. Virginio Tricosto.
300 454 T. Romilio Vaticano.—C. Veturio Cicurino.
301 453 Sp. Tarpeyo Capitolino.—A. Aterio Fontinal.
302 452 Sexto Quintilio Varo.—P. Horacio Trigémino.
303 451 M. Menenio Agripa Lanato.
(Desde el año 304 de Roma, se nombraron Decenviros que tenian el mismo poder que los cónsules.)
304 450 Ap. Claudio Crasino, Sabino ó Regilense.—T. Genucio Augurino.—Sp. Veturio Craso—C. Julio Julo.—A. Manlio Vulso.—Sp. Postumio Albo.—Serv. Sulpicio Camerino.—P. Sextio Capitolino.—T. Romilio Vaticano.—P. Horacio Trigemino.
305 449 Ap. Claudio Crasino II.—Q. Fabio Vibulano.—M. Cornelio Maluginense.—M. Rabuleyo.—L. Minucio Augurino.—Q. Petilio.—T. Antonio Merenda.—Ceso Duilio.—M. Sergio.—Sp. Opio Cornicen.
306 448 Apio Claudio Crasino III.—Q. Fabio Vibulano II.—M. Cornelio Maluginense II.—M. Rabuleyo II.—L. Minucio Augurino II.—Q. Petilio II.—T. Antonio Merenda II.—Ceso Duilio II.—M. Sergio II.—Sp. Opio Cornicen II.
(Los Decenviros renunciaron su cargo; y para sustituirlos fueron nombrados Cónsules para el año siguiente.)
307 447 L. Valerio Potito.—M. Horacio Barbato.
308 446 Larc. L. ó Espurio Herminio Esquilino, Exquilino ó Continisano.—T. Virginio Celimontano Tricosto.
309 445 M. Geganio Macerino.—C. Julio Julo.
410 444 T. Quincio Capitolino IV.—Agripa Furio Fuso.
311 443 M. Genucio Augurino.—C. Curcio Medulino.
(Fueron creados tres tribunos militares, que tenian el mismo poder que los cónsules.)
312 442 A. Sempronio Atratino.—T. Clelio Sículo.—L. Atilio Longo.
Pero habiendo sido nombrados contrariando las leyes, ellos mismos dimitieron su cargo: entonces fueron reemplazados por los cónsules.
L. Papirio Mugilano.—L. Sempronio Atratino.
313 441 M. Genanio Macerino II.—T. Quincio Capitolino IV.
314 440 M. Fabio Vibulano.—Postumo Albucio Helva.
315 439 C. Furio Fuso Pacilo.—M. Papirio Craso.
316 438 Proculo Genanio Macerino -L. Menenio Agripa Lanato II.
317 437 L. Quincio Capitolino VI.—L. Menenio Agripa Lanato II.
Desde el año 318 de Roma hasta el 330, tres tribunos militares, con autoridad de cónsules.
318 436 M. Emilio Mamercino.—L. Quincio Cincinato.—L. Junio Juno.
319 435 M. Geganio Mamercino.—L. Sergio Fidenas.
320 434 M. Cornelio Maluginense.—L. Papirio Craso.
321 433 C. Julio Julo II.—L. Virginio Tricosto.
322 432 C. Julio Julo III.—L. Virginio Tricosto II.
323 431 M. Fabio Vibnlano.—M. Folio Facinato.—Sergio Fidenas.
324 430 L. Pinario Mamerco.—L. Furio Medulino y Sp. Postumio Albo Regilense.
325 429 T. Quincio Cincinato.—C. Julio Mento.
326 428 L. Papirio Craso II.—L. Julio Julo.
327 427 C. Sergio Fidenas II. Hoscio Lucrecio Tricipitino.

328 426 T. Quincio Cincinato II.—A. Cornelio Coso.

329 425 C. Servilio Ahala ó Hala.—L. Papirio Mugilano II.
Desde el año 330 de Roma hasta el 348, cuatro tribunos militares con autoridad de cónsules.

330 424 T. Quincio Cincinato.—C. Furio Pacilo.—M. Postumio Albo.—A. Cornelio Coso.

331 423 A. Sempronio Atratino.—L. Furio Merio Medulino II.—L. Quincio Cincinato.—L Horacio Barbato.

332 422 Ap. Claudio Craso.—Sp. Nancio Rutilo.—L. Sergio Fidenas III.—Sext. Julio Julo.

333 421 C. Sempronio Atratino.—C. Fabio Vibulano.

334 420 L. Manlio Capitolino.—Q. Antonio Merenda.—L. Papirio Mugilano.—L. Servilio Estructo.

335 419 T. Quincio Capitolino Barbato.—Cn. Fabio Vibulano.

336 418 M. Quincio Cincinato II.—M. Manlio Capitolino.—L. Furio Medulino III.—A. Sempronio Atratino II.

337 417 Agripa Menenio Lanato.—Sp. Naucio Rutilo.—P. Lucrecio Tricipitino.—C. Servirio Ahala ó Hala.

338 416 M. Papirio Mugilano.—C. Servirio Ahala ó Hala II.—L. Sergio.—Fidenas II.—Q. Servilio Prisco, que tambien fué nombrado dictador.

339 415 P. Lucrecio Tricipitino II.—Sp. Veturio Estructo II.—Agripa Menenio Lanato II.—L. Servilio.

340 414 A. Sempronio Atratino II.—M. Papirio Mugilense II.—Q. Fabio Vibulano.-Sp. Naucio Rutilo. II.

341 413 P. Cornelio Coso.—L. Quincio Cincinato.—C. Valerio Potito.—M. Fabio Vibulano.

342 412 Q. Fabio Vibulano II.—Cn. Cornelio Coso.—P. Postumio Albino.—L. Valerio Potito.

343 411 M. Cornelio Coso.—L. Furio Medulino.

344 410 Q. Fabio Ambusto.—C. Furio Pacilo.

345 409 M. Papirio Mugilano.—C. Naucio Rutilo.

346 408 Emilio Mamercino.—C. Valerio Potito.

347 407 Cn. Cornelio Coso.—L. Furio Medulino II.
Tres tribunos militares patricios con autoridad de cónsules.

348 406 C. Julio Julo.—P. Cornelio Coso.—C. Servilio Ahala.
Desde el año 349 de Roma hasta el 350, cuatro tribunos militares patricios con autoridad de cónsules.

349 405 C. Valerio Potito II.—C. Servilio Ahala II.—L. Furio Medulino.—Cn. Fabio Vibulano II.

350 404 P. Cornelio Coso II.—L. Valerio Potito II.—Cn. Cornelio Coso.—C. Fabio Ambusto.
Desde el año 351 de Roma hasta el 389, seis tribunos militares con autoridad de cónsules.

351 403 C. Julio Julo. II.—M. Emilio Mamercino.-T. Quincio Capitolino.-A. Manlio Vulso.—L. Furio Medulino II.-Q. Quincio Cincinato.

352 402 P. Cornelio Maluginense.—Sp. Naucio Rutilo III.—Cn. Cornelio Cosio II.—Valerio Potito III.—Ceso Fabio Ambusto.—M. Sergio Fidenas.

353 401 M. Emilo Mamercino.—M. Furio Fuso.—Ap. Claudio Craso.—L. Julio Julo.—M. Quintilio Varo.—L. Valerio Potito III

354 400 C. Servilio Ahala III.—Q. Sulpicio Camerino.—Q. Servilio Prisco.—A. Manlio Vulso II.—L. Virginio Tricosto.—M. Sergio Fidenas II.

355 399 L Valerio Potito IV.—L. Julio Julo II. M. Furio Camilo.—M. Emilio Mamertino. III.—Cn. Cornelio Coso II.—Ceso Fabio Ambusto II.

356 398 P. Licinio Calvo.—P. Melio Capitolino.—P. Menio.-L. Furio Medulino. L. Titinio.-L. Publio Philo ó Filo.

357 397 M. Pomponio.—L. Emilio Longo.—C. Duilio.—M. Veturio Craso. C. Genucio Augurino.—Valerio Publio Philo.

358 396 L. Valerio Potito V.—L. Furio Medulino III.-M. Valerio Maximo.—M. Furio Camilo II.—Q. Servilio Prisco II.—Q. Sulpicio Camerino II.

359 395 L. Julio Julo III.—L. Furio Medulino IV.—L. Sergio Fidenas.—A. Postumio Albino.—P. Cornelio Maluginense II.—A. Manlio Vulso III.

360 394 P. Licinio Calvo.—L. Titinio II.—Cn. Genucio Augurino II.—P. Menio II.—L. Atilio Longo II.—P. Melio Capitolino II.

361 393 P. Cornelio Coso.—P Cornelio Escipion.—M. Valerio Maximo II.—C. Fabio Ambusto III.—L. Furio Medulino V.—Q. Servilio Prisco III.

362 392 M. Furio Camilo III.—L. Furio Medulino VI.—C. Emilio Mamercino.—L. Valerio Publicola.—Sp.

Postumio Albino.—P. Cornelio Escipion II.

363 391 L. Lucrecio Flavo.—Serv. Sulpicio Camerino.

364 390 L. Valerio Potito.—M. Manlio Capitolino.

365 389 L. Lucrecio Flavo.—Serv. Sulpicio Camerino.—M. Emilio Mamercino.—Mamercino.—L. Furio Medulino VII.—Agripa Furio Fuso.—C. Emilio Mamercino II.

366 388 Q. Fabio Ambusto.—Q. Sulpicio Longo.—Cn. Fabio Ambusto.—Q. Servilio Prisco IV.—C. Fabio Ambusto.—Serv. Cornelio Maluginense.

En seguida fué nombrado dictador M. Furio Camilo.

367 387 L. Valerio Publícola II.—L. Virginio Tricosto.—P. Cornelio.—A. Manlio Capitolino.—L. Emilio Mamercino.—L. Postumio Albino.

368 386 T. Quincio Cincinato.—Q. Servilio Prisco N.—L. Julio Julo.—L. Aquilio Corvo.—L. Lucrecio Tricipitino.—Serv. Sulpicio Rufo.

369 385 L. Papirio Cursor I.—C. Sergio Fidenas I.—L. Emilio Mamercino II.—L. Menenio Lanato I.—L. Valerio Publícola III.—C. Cornelio.

370 384 M. Furio Camilo IV.—Serv. Cornelio Maluginense II.—Q. Serv. Prisco VI.—L. Quincio Cincinato I.—Horacio Pulvilo.—P. Valerio Publícola.

371 383 A. Manlio Capitolino II.—T. Quincio Capitolino II.—P. Cornelio.—Quincio Capitolino.—L. Papirio Cursor II.—C. Sergio Fidenas II.

372 382 Serv. Cornelio Maluginense III.—P. Valerio Publícola II.—M. Furio Camilo V.—Serv. Sulpicio Rufo II.—C. Papirio Craso.—T. Quincio Cincinato II.

373 381 L. Valerio Publícola IV.—L. Lucrecio Tricipitino III.—A. Manlio Capitolino III.—L. Emilio Mamercino III.—Serv. Sulpicio Rufo III.—M. Trebonio Flavo ó Crispo.

374 380 Sp. Papirio Craso.—Q. Servilio Prisco I.—L. Papirio Craso.—Serv. Sulpicio Pretextato I, y segun otros autores, C. Sulpicio Petico.—Serv. Cornelio Maluginense IV.—L. Emilio Mamercino.

375 379 M. Furio Camilo VI.—L. Furio Medulino I.—A. Postumio Regilense.—L. Postumio Albino.—L. Lucrecio Tricipitino IV.—M. Fabio Ambusto.

376 378 L. Valerio Publícola V.—L. Menenio Lanato II.—P. Valerio Publícola III.—L. Papirio Cursor. C. Sergio Fidenas III.—Serv. Cornelio Maluginense V.

377 377 P. Manlio Capitolino.—C. Sextilio. C. Manlio Capitolino.—M. Albino.—L. Julio Julo.—L. Antiscio.

378 376 Sp. Fulio Medulino.—P. Clelio Siculo.—Q. Servilio Prisco II.—M. Horacio Pulvilo.—C. Licinio Calvo.—L. Geganio Macerino.

379 375 L. Emilio Mamercino V.—Serv. Sulpicio Pretestato II.—P. Valerio Publícola IV.—L. Quincio Cincinato II.—C. Veturio Craso.—C. Quincio Cincinato.

Durante cada uno de los cinco años siguientes, fueron nombrados dos tribunos del pueblo, los cuales no ocupaban sin embargo la silla curul.

380 374 C. Licinio Calvo I.—L. Sexcio Laterano I.

381 373 C. Licinio Calvo II.—L. Sexcio Laterano II.

382 372 C. Licinio Calvo III.—L. Sexcio Laterano III.

383 371 C. Licinio Calvo IV.—L. Sexcio Laterano IV.

384 370 C. Licinio Calvo V.—L. Sexcio Laterano V.

385 369 L. Furio Medulino II.—P. Valerio Publícola V.—A. Manlio Capitolino.—Serv. Sulpicio Pretestato III.—C. Valerio Potito.—Serv. Cornelio Maluginense VI.

386 368 Q. Servilio Prisco III.—M. Cornelio Maluginense I.—C. Veturio Craso II.—Q. Quincio Cincinato. A. Cornelio Coso I.—M. Fabio Ambusto II.

387 367 L. Quincio Capitolino III.—Sp. ó segun otros, Serv. Servilio Estructo.—Serv. Cornelio Maluginense VII.—L. Papirio Craso.—Serv. Sulpicio Pretextato IV.—L. Veturio Craso I.

En el mismo año se nombraron dos dictadores, á saber: M. Furio Camilo II, que hizo renuncia de su cargo, y P. Manlio Capitolino I, que le reemplazó.

388 366 A. Cornelio Coso II.—L. Veterio Craso II.—M. Cornelio Maluginense II.—P. Valerio Publícola VI.—M. Geganio Macerino.—P. Manlio Capitolino II.

En el mismo año se nombró un dictador que fué M. Furio Camilo III.

589: restablecimiento del consulado.

389 365 L. Emilio Mamercino I.—L. Sexcio Laterano, primer cónsul nombrado por el pueblo.
390 364 L. Genucio Avetinense I.—Q. Servilio Ahala I.
391 363 C. Sulpicio Petito I.—C. Licinio Estolo Calvo I.
392 362 L. Emilio Mamercino II.—Cn. Genucio Avetinense II.
393 361 Q. Servilio Ahala II.—L. Genucio Aventinense II.
394 360 C. Licinio Estolo Calvo II.—C. Sulpicio Petico II.
395 359 M. Fabio Ambusto.—C. Petilio Libo Balbo I, ó segun otros Visolo.
396 358 M. Popilio Lenas I.—Cn. Manlio Capitolino Imperioso I.
397 357 C. Fabio Ambusto I.—C. Plautio Proculo.
398 356 C. Marcio Rutilio I.—Cn. Manlio Capitolino Imperioso II.
399 355 M. Fabio Ambusto II.—M. Popilio Lenas II.
400 354 C. Sulpicio Petico III.—M. Valerio Publícola I.
401 353 M. Fabio Ambusto III.—T. Quincio Barbato.
402 352 C. Sulpicio Petico IV.—M. Valerio Publícola II.
403 351 P. Valerio Publícola.—C. Marcio Rutilio II.
404 350 C. Sulpicio Petico V.—T. Quincio Peno Cincinato.
405 319 M. Popilio Lenas III.—L. Cornelio Escipion.
406 348 Ap. Claudio Craso.—L. Furio Camilo.
407 347 M. Popilio Lenas IV.—M. Valerio Corvino I.
408 346 T. Manlio Torcuato I.—C. Plautio Hypseo ó Veno I.
409 345 M. Valerio Corvino II.—C. Petilio Libo II.
410 344 M. Fabio Dorso.—Serv. Sulpicio Camerino.
411 343 T. Marcio Rutilio III.—T. Manlio Torcuato II.
412 342 M. Valerio Corvino III.—A. Cornelio Coso Arvina I.
413 341 Q. Servilio Ahala.—C. Marcio Rutilio IV.
414 340 L. Emilio Mamercino I.—C. Plautio Hypseo o Veno II.
415 339 T. Manlio Torcuato III.—P. Decio Mus.
416 338 T. Emilio Mamercino.—Q. Publilio Philo I.
417 337 L. Furio Camilo.—C. Menio Nepote.
418 336 C. Sulpicio Longo I.—P. Elio Peto
419 335 L. Papirio Craso I.—Ceso Duilio.
420 334 M. Valerio Corvino IV.—M. Atilio Regulo.
421 333 T. Veturio Calvino I.—Sp. Postumio Albino.
422 332 L. Papirio Espurio.—C. Petilio Libo III.

Son de parecer algunos autores que en este año no se verificó el nombramiento de los cónsules á causa de la epidemia.

423 331 A. Cornelio Coso Arvina II.—Cn. Domicio Calvino.
424 330 L. Valerio Potito.—M. Claudio Marcelo.
425 329 L. Papirio Craso II.—L. Plautio Hypseo ó Veno III.
426 328 L. Emilio Mamercino II.—C. Plautio Deciano.
427 327 P. Cornelio Escapula.—P. Plautio Proculo.
428 326 L. Cornelio Lentulo.—Q. Publilio Philo II.
429 325 L. Papirio Cursor I.—C. Petilio Libo IV.
430 324 L. Furio Camilo.—D. Junio Bruto Esceva.

En este mismo año fué nombrado dictador L. Papirio Cursor.

431 323 C. Sulpicio Longo II.—Q. Aulio Ceretano I.
432 322 Q. Fabio Máximo Ruliano I.—L. Fulvio Curvo.
433 321 T. Veturio Calvino II.—Sp. Postumio Albino.
434 320 L. Papirio Cursor II.—Q. Publilio Philo III.
435 319 L. Papirio Cursor III.—Q. Aulio Ceretano II.
436 318 M. Folio Flacinator.—L. Plautio Veno IV.
437 317 Q. Emilio Barbula I.—C. Junio Bubulco I.
438 316 Sp. Naucio Rutilio.—M. Popilio Lenas.
439 315 L. Papirio Cursor IV.—Q. Publilio Philo IV.
440 314 M. Petilio Libo.—C. Sulpicio Longo III.
441 313 L. Papirio Cursor V.—C. Junio Bubulco III.
442 312 M. Valerio Máximo.—P. Decio Mus I.
443 311 C. Junio Bubulco II.—Q. Emilio Barbula II.
444 310 Q. Fabio Máximo Ruliano II.—C. Marcio Rutilio.
445 309 En este año no hubo nombramientos de cónsules; pero se eligió dictador por la segunda vez a L. Papirio Cursor, y jefe de la caballeria á C. Junio Bubulco.

446 308 Q. Fabio Máximo Ruliano III.—P. Decio Mus II.
447 307 Apio Claudio Ceco.—L. Volumnio Flama.
448 306 Q. Marcio Tremulo I.—P. Cornelio Arvina.
449 305 L. Postumio Megelo I.—T. Minucio Augurino.
450 304 P. Sempronio Sopho ó Sofo.—P. Sulpicio Saverrio, Saverio, Averio ú Agerio I.
451 303 Serv. Cornelio Lentulo.-L. Genucio Aventinense.
452 302 M. Libio Denter.-M. Emilio Paulo.
453 301 No hubo nombramiento de cónsules: Q. Fabio Máximo fué elegido dictador, y M. Emilio Paulo jefe de la caballería.
454 300 Q. Apuleyo Pansa.— M. Valerio Corvino.
455 299 M. Fulvio Petino.—T. Manlio Torcuato.
456 298 L. Cornelio Escipion.—Cn. Fulvio Centumalo.
457 297 Q. Fabio Máximo Ruliano IV.—Q. Decio Mus III.
458 296 Apio Claudio Ceco II.—L. Volumnio Flama II.
459 295 Q. Fabio Máximo Ruliano V —P. Decio Mus IV.
460 294 L. Postumio Megelo II.—M. Atilio Regulo.
461 293 L. Papirio Cursor I.—Sp. Carvillo Máximo I.
462 292 Q. Fabio Máximo Gurges I —Junio Bruto Esceva.
463 291 L. Postumio Megelo III.—C. Junio Bruto Bubulco I.
464 290 P. Cornelio Rufino I.—M. Curio Dentato I.
465 289 M. Valerio Corvino.—Q. Cedicio Noctua.
466 288 Q. Marcio Tremulo II.—P. Cornelio Arvina II.
467 287 M. Claudio Marcelo.—Sp. Naucio Rutilio.
468 286 M. Valerio Potito.—C. Elio Peto.
469 285 C. Claudio Canina I.—M. Emilio Barbula.
470 284 C. Servilio Tuca.—L. Cecilio Metelo.
471 283 P. Cornelio Dolabela.—Cn. Domicio Calvino.
472 282 C. Fabricio Lusco, Luscino ó Licinio.—Q. Emilio Papo I.
473 281 L. Emilio Barbula.—Q. Marcio Filipo.
474 280 P. Valerio Levino.—T. Coruncanio Nepote.
475 279 P. Sulpicio Saverrio II.—P. Decio Mus.
476 278 C. Fabricio Lusco, Luscino ó Licinio.—Q. Emilio Papo II.
477 277 P. Cornelio Rufino II.—C. Junio Bubulco II.
478 276 Q. Fabio Máximo Gurges II.—C. Genucio Clepsina I.
479 275 M. Curio Dentato II.—L. Cornelio Lentulo.
480 274 Serv. Cornelio Merenda.—M. Curio Dentato III.
481 273 C. Fabio Dorso.—C. Claudio Canina II.
482 272 L. Papirio Cursor II.—Sp. Carrilio Máximo II.
483 271 C. Quincio Claudio.—L. Genucio Clepsina.
484 270 C. Genucio Clepsina II.—Cn. Cornelio Blasio.
485 269 C. Fabio Pictor.—L. Quincio Ogulnio Galo.
486 268 P. Sempronio Sofo.—Ap. Claudio Craso.
487 267 M. Atilio Regulo.—L. Julio Libo.
488 266 M. Fabio Pictor.—D. Julio Pera.
489 265 Q. Fabio Máximo Gurges III.—L. Mamilio Vitulo.
490 264 Ap. Claudio Caudex.—M. Fulvio Flaco.
491 263 M. Valerio Máximo.—M. Otacilio Craso.
492 262 L. Postumio Megelo.—Q. Mamilo Vitulo.
493 261 L. Valerio Flaco.—T. Otacilio Craso I.
494 260 Cn. Cornelio Escipion Asina I.—C. Duilio.
495 259 L. Cornelio Escipion.—C. Aquilio Floro.
496 258 A. Atilio Catalino I.—C. Sulpicio Paterculo.
497 257 C. Atilio Serrano.—Cn. Cornelio Blasio.
498 256 L. Manlio Vulso.—C. Atilio Regulo I.
499 255 Serv. Fulvio Nobilior.—M. Emilio Paulo.
500 254 Cn. Cornelio Escipion Asina II.—A. Atilio Calatino II.
501 253 Cn. Servilio Cepion.—C. Sempronio Bleso.
502 252 C. Aurelio Cota I.—P. Servilio Gemino I.
503 251 C. Cecilio Metelo.—C. Furio Pacilo.
504 250 C. Atilio Regulo II.— L. Manlio Vulso II.
505 249 M. Claudio Pulquer.-L. Junio Pulo.
506 248 C. Aurelio Cota II.—P. Servilio Gemino II.
507 247 L. Cecilio Metelo.—M. Fabio Buteo I.
508 246 M. Otacilio Craso II.—M. Fabio Licinio.
509 245 M. Fabio Buteo II.—C. Atilio Balbo I.

510 244 A. Manlio Torcuato I.—C. Sempronio Blesense.
511 243 C. Fundanio Fundulo.—C. Sulpicio Galo.
512 242 C. Luctacio Catulo.—A. Postumio Albino.
513 241 A. Manlio Torcuato II.—Q. Luctacio Catulo Corco.
514 240 C. Claudio Cento.—M. Sempronio Tuditano.
115 239 C. Mamilio Turrino.—Q. Valerio Falcon.
516 238 T. Sempronio Graco I.—P. Valerio Falcon.
517 237 L. Cornelio Lentulo.—Q. Fulvio Flaco I.
518 236 P. Cornelio Lentulo.—C. Licinio Varo.
519 235 T. Manlio Torcuato I.—C. Atilio Balbo II.
520 234 L. Postumio Albino I.—Sp. Carvilio Maximo I.
521 233 Q. Fabio Maximo Verrucoso I.—M. Pomponio Mato I.
522 232 M. Emilio Lepido.—M. Publicio Maleolo.
523 231 M. Pomponio Mato II.—C. Papirio Mason.
524 230 M. Emilio Barbula.-M. Junio Pera.
525 229 L. Postumio Albino II.—Cn. Fulvio Centumalo.
526 228 Sp. Carvilio Máximo II.—Q. Fabio Maximo Verrucoso II.
527 227 P. Valerio Flaco.—M. Atilio Regulo.
528 226 M. Valerio Mesala.—L. Apuscio Fulo.
529 225 L. Emilio Papo.—C. Atilio Regulo III.
530 224 T. Manlio Torcuato II.—Q. Fulvio Flaco II.
531 223 C. Flaminio Nepote.—P. Furio Filo.
532 222 Cn. Cornelio Escipion.—M. Claudio Marcelo I.
533 221 P. Cornelio Escipion Asina.—M. Minucio Rufo.
534 220 L. Veturio Filo I.—C. Luctacio Catulo.
535 219 M. Linio Salinator I.—L. Emilio Paulo I.
536 218 P. Cornelio Escipion.—T. Sempronio Longo.
537 217 C. Flaminio.—Cn. Servilio Gemino.
538 216 L. Emilio Paulo II.—C. Terencio Varron.
539 215 L. Postumio Albino III.—T. Sempronio Graco II.
Albino fué muerto antes de haber tomado posesion de su cargo; y en su lugar quedo elegido Q. Fabio Maximo Verrucoso III.
540 214 Q. Fabio Maximo Verrucoso IV.—M. Claudio Marcelo II.
541 213 Q. Fabio Máximo Verrucoso V.—T. Sempronio Graco III.
542 212 App. Claudio Pulquer.—Q. Fulvio Flaco III.
543 211 P. Sulpicio Galba I.—Cn. Fulvio Centumalo.
544 210 M. Valerio Levino II.—M. Claudio Marcelo III.
545 209 Q. Fabio Maximo VI.—Q. Fulvio Flaco IV.
546 208 M. Claudio Marcelo III.—T. Quincio Crispino.
547 207 C. Claudio Neron.—Livio Salinator III.
548 206 Q. Cecilio Metelo.—L. Veturio Filo II.
549 205 P. Cornelio Escipion Africano I.—P. Licinio Craso.
550 204 M. Cornelio Cetego.—P. Sempronio Tuditano.
551 203 Cn. Servilio Cepion.—C. Servilio Nepote.
552 202 T. Claudio Neron.—M. Servilio Gemino.
553 201 C. Cornelio Lentulo.—P. Elio Peto.
554 200 P. Sulpicio Galba II.—C. Aurelio Cota.
555 199 L. Cornelio Lentulo.—P. Vilio Tapulo.
556 198 T. Quincio Flaminio.—Sext. Elio Peto.
557 197 C. Cornelio Cetego.—Q. Minucio Rufo.
558 196 L. Furio Purpurea.—M. Claudio Marcelo IV.
559 195 M. Porcio Cato.—L. Valerio Flaco.
560 194 P. Cornelio Escipion Africano II.—T. Sempronio Longo.
561 193 L. Cornelio Merula.—Q. Minucio Termo.
562 192 L. Quincio Flaminio.—Cn. Domicio Enobarbo.
563 191 M. Acilio Glabrio.—P. Cornelio Escipion Nasica.
564 190 L. Cornelio Escipion Asiático.—C. Lelio Nepote.
565 189 Cn. Manlio Vulso.—M. Fulvio Nobilior.
566 188 C. Livio Salinator.-M. Valerio Mesala.
567 187 M. Emilio Lepido I.—C. Flaminio Nepote.
568 186 Sp. Postumio Albino.—Q. Marcio Filipo I.
569 185 Ap. Claudio Pulquer.—M. Sempronio Tuditano.
570 184 P. Claudio Pulquer.—L. Porcio Licinio.
571 183 Q. Fabio Labeo.—M. Claudio Marcelo.
572 182 L. Emilio Paulo I.—Cn. Bebio Tamphilo ó Pamphilo.

573 181 P. Cornelio Cetego.—M. Bebio Tamphilo ó Pamphilo.
574 180 A. Postumio Albino.—C. Calpurnio Pison.
575 179 L. Manlio Acidino.—Q. Fulvio Flaco.
576 178 M. Junio Bruto.—A Manlio Vulso.
577 177 C. Claudio Pulquer.—Tib. Sempronio Graco I.
578 176 Cn. Cornelio Escipion.—Q. Petilio Espurino.
579 175 P. Mucio Escevola.—M. Emilio Lepido II.
580 174 Sp. Postumio Albino.—Q. Mucio Escevola.
581 173 L. Postumio Albino.—M. Popilio Lenas.
582 172 C. Popilio Lenas I.—P. Elio Ligur.
583 171 P. Licinio Craso.—C. Casio Longino.
584 170 A. Hostilio Mancino.—A. Atilio Serrano.
585 169 Q. Marcio Filipo II.—Cn. Servilio Cepion.
586 168 L. Emilio Paulo II.—C. Licinio Craso.
587 167 Q. Elio Peto.—M. Junio Peno.
588 166 C. Sulpicio Galo.—M. Claudio Marcelo I.
589 165 T. Manlio Torcuato.—Cn. Octavio Nepote.
590 164 A. Manlio Torcuato.—Q. Casio Longino.
591 163 Tib. Sempronio Graco II.—M. Juvencio Talna.
592 162 P. Cornelio Escipion Nasica I.—C. Marcio Figulo I.
593 161 M. Valerio Mesala.—C. Fanio Estrabon.
594 160 L. Anicio Galo.—M. Cornelio Cetego.
595 159 Cn. Cornelio Dolabela.—M. Fulvio Nobilior.
596 158 M. Emilio Lepido.—C. Pcpilio Lenas II.
597 157 Sext. Julio César.—L. Aurelio Orestes
598 156 L. Cornelio Lentulo.—C. Mârcio Figulo II.
599 155 P. Cornelio Escipion Nasica.—II.—M. Claudio Marcelo II.
600 754 Q. Opimio Nepote.—L. Postumio Albino.
601 153 Q. Fulvio Novilior.—T. Anio Lusco.
602 152 M. Claudio Marcelo III.—L. Valerio Flaco.
603 151 L. Licinio Luculo.—A. Postumio Albino.
604 150 T. Quincio Flaminio.—M. Acilio Balbo.
605 149 L. Marcio Censorino.—M. Manlio Nepote.
606 148 Sp. Postumio Albino.—L. Calpurnio Pison.
607 147 P. Cornelio Escipion Africano I.—C. Libio Druso.
608 146 Cn. Cornelio Lentulo.—L. Mumio Acaico.
609 145 Q. Fabio Emiliano.—L. Hostilio Mancino.
610 144 Serv. Sulpicio Galba.—L. Aurelio Cota I.
611 143 Ap. Claudio Pulquer.—Q. Cecilio Metelo
612 142 L. Cecilio Metelo I.—Q. Favio Cerviliano.
613 141 Cn. Servilio Cepion.—Q. Pompeyo Rufo.
614 140 Q. Selio Sapiente.—Q. Servilio Cepion I.
615 139 Cn. Calpurnio Pison.—M. Popilio Lenas.
616 138 Cn. Cornelio Escipion Nasica.—D. Junio Bruto.
617 137 M. Emilio Lepido.—C. Hostilio Mancino.
618 136 P. Fulvio Philo ó Filo.—Sext. Atilio Serrano.
619 135 Serv. Fulvie Flaco.—C. Calpurnio Pison.
620 134 P. Cornelio Escipion Africano II.—C. Fulvio Flaco.
621 133 P. Mucio Escévola.—L. Calpurnio Pison Frugi.
622 132 P. Popilio Lenas.—P. Rupilio Nepote.
623 131 P. Licinio Craso.—L. Valerio Flaco.
624 130 M. Perpena.—C. Claudio Pulquer.
625 129 C. Cempronio Tuditano.—Man. Aquilio Nepote I.
626 128 Cn. Octavio Nepote.—T. Anio Lusco.
727 127 L. Casio Longino.—L. Cornelio Cina.
628 126 M. Emilio Lepido.—L. Aurelio Orestes.
629 125 M. Plautio Hypseo.—M. Fulvio Flaco.
630 124 C. Casio Longino.—C. Sexio Calvino.
631 123 Q. Celio Metelo.—T. Quincio Flaminio.
632 122 Cn. Domicio Enobarbo.—C. Fanio Nepote.
633 121 Q. Fabio Máximo.—L. Opimio Nepote.
634 120 P. Manilio Nepote.—C. Papirio Carbon.
635 119 L. Cecilio Melo II.—L. Aurelio Cota II.
636 118 M. Porcio Cato.—Q. Marcio Rex.
637 117 L. Cecilio MeteloIII.—Q. Fabio Escevola I.

638	**116**	C. Licinio Ceta.—Q. Fabio Máximo.
639	**115**	M. Emilio Escauro.—M. Cecilio Metelo.
640	**114**	M. Acilo Balbo.—C. Porcio Canton.
641	**113**	C. Cecilio Metelo.—Cn. Papirio Carbon.
642	**112**	M. Livio Druso.—L. Calpurnio Pison.
643	**111**	P. Cornelio Escipion Nasica.—L. Calpurnio Bestia.
644	**110**	M. Minucio Rufo.—Sp. Postumio Albino.
645	**109**	Q. Cecilio Metelo I.—M. Junio Silano.
646	**108**	Serv. Sulpicio Galba.—M. Aurelio Escauro.
647	**107**	L. Casio Longino.—C. Mario I.
648	**106**	C. Atilio Serrano.—Q. Servilio Cepion II.
649	**105**	P. Lutilio Rufo.—C. Manilio ó Malio Nepote.
650	**104**	C. Mario II.—C. Flavio Fimbria.
651	**103**	C. Mario III.—L. Aurelio Orestes.
652	**102**	C. Mario IV.—Q. Luctacio Catulo I.
653	**101**	C. Mario V.—M. Aquilio Nepote II.
654	**100**	C. Mario VI.—L. Valerio Flaco.
655	**99**	M. Antonio.—A. Postumio Albino.
656	**98**	Q. Cecilio Metelo II.—T. Didio Nepote.
657	**97**	Cn. Cornelio Lentulo.—P. Licinio Craso.
658	**96**	Cn. Domicio Enobarbo.—C. Casio Longino.
659	**95**	L. Licinio Craso.—Q. Mucio Escevola II.
660	**94**	C. Celio Calvo ó Caldo.—L. Domicio Enobarbo.
661	**93**	C. Valerio Flaco.—M. Herencio.
662	**92**	C. Claudio Pulquer.—M. Perpena.
663	**91**	L. Marcio Filipo.—Sext. Julio César.
664	**90**	L. Julio César.—P. Rutilio Lupo.
665	**89**	Cn. Pompeyo Estrabon.—L. Porcio Caton.
666	**88**	L. Cornelio Sila I.—Q. Pompeyo Rufo.
667	**87**	Cn. Octavio Nepote.—L. Cornelio Cina I.
668	**86**	L. Cornelio Cina II.—C. Mario VII.
669	**85**	L. Cornelio Cina III.—Cn. Papirio Carbon I.
670	**84**	Cn. Papirio Carbon II.—L. Cornelio Cina IV.
671	**83**	L. Cornelio Escipion Asiático.—C. Norbano Flaco.
672	**82**	C. Mario Junior.—Cn. Papirio Carbon III.
673	**81**	M. Tulio Decula.—Cn. Cornelio Dolabela.
674	80	L. Cornelio Sila II.—Q. Cecilio Metelo Pio.
675	79	Q. Servilio Vacia Isaurico.—App. Claudio Pulquer.
676	78	M. Emilio Lepido.—Q. Luctacio Catulo II.
677	77	C. Junio Bruto.—M. Emilio Bruto.
678	76	Cn. Octavio Nepote.—C. Escribonio Curion.
679	75	L. Octavio Nepote.—C. Aurelio Cota.
680	74	Licinio Luculo.—M. Aurelio Cota.
681	73	M. Terencio Varron.—C. Casio Longino.
682	72	L. Celio Publicola.—Cn. Cornelio Lentulo.
683	71	Cn. Aufidio Orestes.—P. Cornelio Lentulo.
684	70	Cn. Pompeyo Magno I.—M. Licinio Craso I.
685	69	Q. Flortensio.—Q. Cecilio Metelo.
686	68	L. Cecilio Metelo.—Q. Marcio Rex.
687	67	C. Calpurnio Pison.—M. Acilio Glabrio.
688	66	M. Emilio Lepido I.—L. Volcacio Tulo.
689	65	P. Cornelio Sula ó Sila.—P. Antonio Peto.
690	64	L. Julio César.—C. Marcio Figulo.
691	63	M. Tulio Ciceron.—C. Antonio Nepote.
692	62	D. Julio Silano.—L. Licinio Murena.
693	61	M. Calpurnio Pison.—M. Valerio Mesala.
694	60	L. Afranio.—Q. Cecilio Metelo Celer.
695	59	C. Julio César I.—M. Calpurnio Bibulo.
696	58	L. Calpurnio Pison.—A. Gabinio.
697	57	P. Cornelio Lentulo Espinter.—Q. Cecilio Metelo.
698	56	Cn. Cornelio Lentulo.—L. Marcio Filipo.
699	55	Cn. Pompeyo Magno II.—M. Licinio Craso II.
700	54	L. Domicio Enobarbo.—Ap. Claudio Pulquer.
701	53	Cn. Domicio Calvino I.—M. Valerio Mesala.
702	52	Cn. Pompeyo Magno III, que eligió por su colega á Q. Cecilio Metelo.
703	51	Serv. Sulpicio Rufo.—M. Claudio Marcelo.
704	50	L. Emilio Paulo.—C. Claudio Marcelo I.
705	49	C. Claudio Marcelo II.—L. Cornelio Lentulo.
706	48	C. Julio César II.—P. Escrivilio Vacia Isaurico I.
707	47	Q. Fusio Caleno.—P. Vatinio.
708	46	C. Julio César III.—M. Emilio Lepido II.

709	45	C. Julio César IV, que no tuvo colega alguno, y creó dos cónsules honorarios, Q. Fabio Máximo y C. Trebonio Asper.
710	44	C. Julio César V.—M. Antonio Nepote I.
711	43	C. Vibio Pansa.—A. Hircio. Fueron reemplazados por C. César, Octavio I y Q. Pedio.
712	42	M. Emilio Lepido III.—L. Manucio Plauco.
713	41	P. Servilio Vacia Isaurico II.—L. Antonio.
714	40	Cn. Domicio Calvino II.—C. Asinio Polion.
715	39	L. Marcio Censorino.—C. Calvisio Sabino I.
716	38	Ap. Claudio Pulquer.—C. Norvano Flavo.
717	37	M. Visanio Agripa I.—L. Caninio Galo.
718	36	L. Gelio Publícola.—M. Coceyo Nerva.
719	35	L. Cornificio.—Sext. Pompeyo.
720	34	L. Escribonio Libo.—M. Antonio II, que hizo dimision del consulado, sustituyéndole L. Sempronio Atratino.
721	33	C. César Octavio II.—L. Volcacio Tulo.
722	32	Cn. Domicio Enobarbo.—C. Sosio Nepote.
723	31	C. César Octavio III.—M. Valerio Mesela Corvino.
724	30	C. César Octavio IV.—M. Licinio Craso.
725	29	C. César Octavio V.—Sext. Apuleyo.
726	28	C. César Octavio VI.—M. Vipsanio Agripa II.
727	27	C. César Octavio VII.—M. Vipsanio Agripa III.
728	26	C. César Octavio VIII.—T. Estatilio Tauro I.
729	25	C. César, Octavio IX.—M. Junio Silano.
730	24	C. César Octavio X.—C. Norbano Flaco.
731	23	C. César Octavio XI.—A. Terencio Murena.

IMPERIO.

732	22	M. Claudio Marcelo.—L. Aruncio ó Arruncio Nepote I.
733	21	Q. Emilio Lepido.—M. Solio.
734	20	M. Apuleyo Nepote.—P. Silio Nerva.
735	19	C. Sencio Saturnino.—Q. Lucrecio Cina Vespilo.
736	18	Cn. Cornelio Lentulo.—P. Cornelio Lentulo.
737	17	T. Furnio.—P. Julio Silano.
738	16	L. Domicio Enobarbo.—P. Cornelio Escipion.
739	15	M. Libio Druso Libo.—Cn. Calpurnio Pison I.
740	14	M. Licinio Craso.—C. Cornelio Lentulo.
741	13	Tib. Claudio Neron.—P. Quintilio Varo.
742	12	M. Valerio Mesala.—P. Sulpicio Quirino.
743	11	P. Fabio Máximo.—Q. Elio Tuberon.
744	10	Junio Antonio.—Q. Fabio Máximo Africano.
745	9	Tib. Cl. Druso Neron I.—T. Quincio Crispino.
746	8	M. Marcio Censorino.—C. Asinio Galo.
747	7	Tib. Cl. Druso Neron II.—Cn. Calpurnio Pison II.
748	6	D. Lelio Balbor.—C. Antiscio Veto.
749	5	C. César Octavio XII.—L. Cornelio Sula ó Sila.
750	4	C. Calvisio Sabino II.—L. Pasieno Rufo.
751	3	C. Cornelio Lentulo.—M. Valerio Mesalino.
752	2	C. César Octavio XIII.—M. Plautio Silano.
753	1	Coso Cornelio Lentulo.—L. Calpurnio Pison.

Años de Roma.	Despues de J. C.	
754	1	Cayo César I, primer hijo de Augusto.—L. Emilio Paulo.
755	2	P. Vinicio Nepote.—P. Alfeno Varo.
756	3	L. Elio Lamia.—M. Servilio Gemino.
757	4	Sext. Elio Cato.—C. Sencio Saturnino.
758	5	L. Valerio Besela Meluso.—Cn. Cornelio Cina Magno.
759	6	M. Emilio Lepido.—L. Arruncio Nepote II.
760	7	A. Licinio Nerva Silano.—Q. Cecilio Metelo Cretico Silano.
761	8	M. Furio Camilo.—Sext. Nonio Quintiliano.
762	9	Q. Sulpicio Camerino.—C. Popeo Sabino.
763	10	P. Cornelio Dolabela.—C. Junio Cilano.
764	11	Manio Emilio Lepido.—T. Estatilio Tauro II.
765	12	Tib. Germanico César I.—C. Fonteyo Capito.
766	13	C. Silio Nepote.—L. Munacio Planco.
767	14	Sext. Pompeyo Nepote.—Sext. Apuleyo Nepote.
768	15	Druso Julio Cesar I.—C. Norbano Flaco.

769	16	T. Estatilio Sisena Tauro.—L. Escribonio Libo.
770	17	C. Cecilio Rufo.—L. Pomponio Flaco Grecino.
771	18	Tiberio Claudio César Augusto III.—Tib. Germanico César II.
772	19	M. Junio Silano.—L. Norbano Balbo.
773	20	M. Valerio Mesala.—M. Valerio Cota.
774	21	Tiberio Claudio César Augusto IV.—Druso Julio César.
775	22	C. Sulpicio Galba.—D. Haterio Agripa.
776	23	C. Asinio Polion Salonino.—C. Antiscio Veto.
777	24	Sext. Cornelio Cetego.—L. Vitelio Varron.
778	25	M. Asinio Agripa.—Coso Cornelio Lentulo Isaurico.
779	26	Cn. Cornelio Lentulo Getulico.—C. Calvisio Sabino.
780	27	M. Licinio Craso.—L. Calpurnio Pison.
781	28	Ap. Julio Silano.—P. Silio Nerva.
782	29	C. Fusio Gemino.—C. Rubelio Gemino.
783	30	L. Casio Longino.—M. Vinicio Cuartino I.
784	31	Tiberio Claudio César Augusto V.—L. Elio Sejano.
785	32	Cn. Domicio Enobarbo.—M. Furio Camilo Escriboniano, ó segun otros, A. Vitelio Nepote.
786	33	Serv. Sulpicio Galba.—L. Cornelio Sula ó Sila Félix.
787	34	Paulo Fabio Pérsico.—L. Vitelio Nepote I.
788	35	C. Sescio Galo Camerino.—M. Servilio Rufo Noniano.
789	36	Q. Plautio, Plautiano ó Leliano.—Sext. Papinio Galieno.
790	37	Cn. Acerronio Proculo.—C. Poncio Nigrino.
791	38	M. Aquilio Juliano.—P. Nonio Asprenas.
792	39	Cayo César Augusto II.—L. Apronio Cesiano.
793	40	Cayo César Augusto III, solo.—Despues se le dió por colega á L. Gelio Publícola.
794	41	Cayo César Augusto IV.—Cn. Sencie Saturnino.
795	42	Tib. Claudio César Augusto II.—C. Licinio Cecina Largo.
796	43	Tib. Claudio César Augusto III.—L. Vitelio Nepote II.
797	44	L. Quincio Crispino.—T. Estatilio Tauro.
798	45	M Vinicio Cuartino II.—M. Estatilio Corvino.
799	46	C. Valerio Asiático.—M. Junio Silano, ó segun otros, M. Valerio Mesala.
800	47	Tib. Claudio César Augusto IV.—L. Vitelio Nepote III.
801	48	A. Paulo Vitelio, que fué mas adelante emperador.—L. Vipsanio Publícola.
802	49	C. Pompeyo Longino Galo.—Q. Veranio Leto.
803	50	C. Antiscio Veto.—M. Suilio Rufo Serviliano.
804	51	Tib. Claudio César Augusto V.—Serv. Cornelio Escipion Orfito.
805	52	P. Cornelio Sula ó Sila Fausto.—L. Salvio Oton Ticiano.
806	53	D. Junio Silano.—Q. Haterio Antonino.
807	54	Q. Asinio Marcelo.—M. Acilio Aviola.
808	55	Neron Augusto I.—L. Antiscio Veto.
809	56	Q. Volusio Saturnino—P. Cornelio Escipion.
810	57	Neron Augusto II.—L. Calpurnio Pison.
811	58	Neron Augusto III.—M. Valerio Mesala.
812	59	C. Visanio Aproniano Publícola.—L. Fonteyo Capito.
813	60	Neron Augusto IV.—Coso Cornelio Lentulo.
814	61	C. Cesonio Peto.—P. Petronio Sabino Turpiliano.
815	62	P. Mario Celso.—L. Asinio Galo.
816	63	L. Memio Regulo.—P. Vitinio Rufo.
817	64	C. Lecanio Basó.—M. Licinio Craso Frugi.
818	65	A. Licinio Nerva Siliano, ó segun otros, P. Silio Nerva.—C. Julio Vestino Atico.
819	66	C. Lucio Teselino, ó segun otros, L. Poncio Telesino.—C. Suetonio Paulino.
820	67	L. Fonteyo Capito.—C. Julio Rufo.
821	68	C. Silio Italico.—M. Galerio Tracalo Turpiliano.
822	69	Serv. Sulpicio Galba Aug.—T. Vinio Rufino Crispiniano.
823	70	Fl. Vespasiano Augusto I.—Tito César I.
824	71	Vespasiano Augusto II.—M. Coceyo Nerva I.
825	72	Vespasiano Augusto III.—Tito César II.
826	73	Domiciano César I.—M. Valerio Mesalino.
827	74	Vespasiano Augusto IV.—Tito César III.
828	75	Vespasiano Augusto V.—Tito César IV.
829	76	Vespasiano Augusto VI.—Tito César V.



830	77	Vespasiano Augusto VII.—Tito César VI.
831	78	L. Ceyonio Cómodo Vero.—D. Novo Prisco, y segun otro C. Cornelio Prisco.
832	79	Vespasiano Augusto VIII.—Tito César VII.
833	80	Tito Augusto VIII.—Domiciano César II.
834	81	Sext. Anio Silvano, y segun otros, M. Plautio Silvano.—T. Vero Polion, y segun otros T. Anio Polion.
835	82	Domiciano Augusto III.—T. Flavio Sabino.
836	83	Domiciano Augusto IV.—Q. Petito Rufo, y segun otros, T. Virginio Rufo.
837	84	Domiciano Augusto V.— Apio Funio Sabina.
838	85	Domiciano Augusto VI.—T. Aurelio Fulvo ó Fulvio I.
839	86	Domiciano Augusto VII.—Serv. Cornelio Dolabela.
840	87	Domiciano Augusto VIII.—A Volusio Saturnino.
841	88	Domiciano Augusto IX.—L. Minucio Rufo.
842	89	T. Aurelio Fulvo II.—A. ó L. Sempronio Atratino.
843	90	Domiciano Augusto X.—M. Coceyo Nerva II.
844	91	M. Ulpio Trajano I.—M. Acilio Glabrio.
845	92	Domiciano Augusto XI.—Q. Volusio Saturnino.
846	93	Sext. Pompeyo Colega.—Cornelio Prisco.
847	94	L. Nonio Asprenas.—M. Arretino ó Arricino Clemente.
848	95	Domiciano Augusto XII.—Si quiere añadirse los seis consulados de Domiciano, que fué seis veces subrogado cónsul bajo el reinado de Vespasiano, se hallará que Domiciano obtuvo esta dignidad diez y ocho veces.—T. Flavio Clemente.
849	96	C. Fulvio Valente.—C ó L. Antiscio Veto.
850	97	M. Coceyo Nerva Augusto III.—L. Virginio Rufo.
851	98	M. Coceyo Nerva Augusto IV.—M. Ulpio Trajano, César II.
852	99	C. Sosio Senecio I.—A. Cornelio Palma I.
853	100	M. Ulpio Trajano Augusto III.—M. Julio Cornelio Fronton, Plinio Junio, el Jóven, y Cornuto fueron cónsules honorarios.
854	101	M. Ulpio Trajano Augusto IV.—Sext. Articuleio Peto.
855	102	C. Sosio Senecio II.—L. Licinio Sura I.
856	103	M. Ulpio Trajano Augusto V.—L. Apio Máximo.
857	104	L. Licinio Sura II.— P. Neracio Marcelo.
858	105	T. Julio Cándido.—C. Ancio Julio Cuadrato.
859	106	L. Ceyonio Cómodo Vero.—L. Tucio Cerealis.
860	107	C. Sosio Senecio III.—L. Licinio Sura III.
861	108	Ap. Anio Trebonio Galo.—M. Atilio Metilio Bradua.
862	109	A. Cornelio Palma II.—C. Calvisio Prisciano.
863	110	Claudio Crispino Tulo.—Soleno Orfito Hasta.
864	111	C. Calpurnio Pison.—M. Vetio Rustico Bolano.
865	112	M. Ulpio Trajano Augusto VI.—T. Sexcio Africano, y segun otros, C. Julio Africano.
866	113	L. Publilio Celso.—C. Clodio Crispino.
867	114	Q. Ninio Hasta.—P. Manilio Vopisco.
868	115	L. Valiero Mesala, y segun otros, Elio Adriano Augusto I.—M. Vergiliano, ó C. Popilio Caro Pedon, y segun otros, Junio Rustico.
869	116	Emilio Eliano.—L. Antiscio Veto.
870	117	Quincio Niger.—C. Vipsanio Aproniano.
871	118	Elio Adriano Augusto II.—Tib. Claudio Fusco Salinator.
872	119	Elio Adriano Augusto III.—Q. Junio Rustico.
873	120	L. Catilio Severo.—T. Aurelio Fulvo Antonino.
874	121	M. Anio Vero.—L. Augur.
875	122	Manio Acicio Aviola.—C. Cornelio Pansa.
876	123	Q. Arrio Petino.-C. Ventinio Aproniano, y segun otros, C. Veranio Aproniano.
877	124	M. Acilio Glabrio.—C. Belico Torcuato I.
878	125	P. Cornelio Escipion Asiático.—Q. Vetio Aquilino.
879	126	Vespronio Cándido Vero, y segun otros, Lolio Pedio.—L. Vario Ambigno Bibulo, y segun otros, Q. Junio Lepido.
880	127	Galicano.—C. Celio Ticiano.
881	128	L. Nonio Asprenas Torcuato.—M. Anio Libo.
882	129	P. Juvencio Celso.—Q. Julio Balbo.
883	130	Q. Fabio Catulino.—M. Flavio Aper.
884	131	Serv. Octavio Lenas Ponciano.—M. Antonio Rufino.
885	132	Senecio Augurino.—Arrio Severiano.

886 133 Hibero.—Julio Silano Sisena.
887 134 C. Julio Servilio Urso Severiano.—C. Vivio Varo, Vibio Vero, ó Vivio Juvencio.
888 135 Pompeyano Luperco Ponciano.—L. Julio Atico Aciliano.
889 136 C. Ceyonio Cómodo Vero.—Sext. Vetuleno Civico Pompeyano.
890 137 L. Elio César.—P. Celio Balbino Vibulio.
891 138 Sulpicio Camerino.—Quincio Niger Magno.
892 139 T. Antonino Pio Aug. I.—Brutio Presente I.
893 140 T. Antonino Pio Aug. II.—M. Aurelio César I.
894 141 M. Peduceo Syloga Priscino.—T. Henio Severo.
895 142 Cuspio Rufino.—L. Estacio Cuadrato.
896 143 C. Belicio Torcuato II.—Tib. Claudio Atico Herodes.
897 144 Loliano Avito.-Claudio Gavio Máximo.
898 145 T. Antonio Pio Aug. III.—M. Aurelio César II.
899 146 Sext. Erucio Claro.—Cn. Claudio Severo.
900 147 M. Valerio Largo.—M. Valerio Mesalino.
901 148 C. Belicio Torcuato III.—M. Salvio Juliano.
902 149 Serv. Cornelio Escipion Orfito.—Q. Nonio Prisco.
903 150 Rómulo Galicano.—Antiscio Veto.
904 151 Sext. Quintilio Gordiano.—Sext. Quintilio Máximo.
905 152 Sext. Acilio Glabrio.—C. Valerio Omulo ú Omolo Veriano.
906 153 C. Brutio Presente II.—Aulo Julio Rufino, ó segun otros, M. Antonio Rufino.
907 154 L. Aurelio Cómodo, ó segun otros, M. Aurelio César III.—T. Sextilio Laterano.
908 155 C. Julio Severo.—M. Rufino Sabiniano.
909 156 M. Plautio Silvano Ceyonio.—C. Sencio Augurino.
910 157 Barbato.—Regulo.
911 158 Q. Flavio Tertulo.—Claudio ó Licino Sacerdote.
912 159 Plautio Quintilo.—M. Estacio Prisco.
913 160 T. Vibio Baro ó Varo.—Ap. Anio Bradua.
914 161 M. Elio Aurelio Vero César IV.—L. Elio Vero.
915 162 Q. Junio Rustico.—C. Vetio Aquilino.
916 163 L. Papirio Eliano.—Junio Pastor.
917 164 M. Nonio Macrino, ó segun otros, C. Julio Macrino.—L. Cornelio Celso.
918 165 L. Arrio Pudente.—M. Gavio ó L. Cornelio Escipion Orfito.
919 166 Q. Servilio Pudente.—L. Fufidio ó T. Vitrasio Polion.
920 167 L. Aur. Vero Aug. III.—T. Vinidio Cuadrato.
921 168 L. Vetio Paulo.—T. Junio Montano.
922 169 Q. Sosio Prisco.—P. Celio Apolinario.
923 170 M. Cornelio ó M. Aurelio Severo Cetego.—C. Erucio ó L. Junio Claro.
924 171 L. Septimio Severo I, ó segun otros, T. Ticinio Sereno.—L. Alfidio Hereniano ó segun otros, C. Esquedio Nata.
925 172 Claudio Máximo.—Cornelio Escipion Orfito.
926 173 M. Aurelio Severo.—T. Claudio Pompeyano.
927 174 Anio Trebonio Galo.—L. Flaco.
928 175 Calpurnio Pison.—M. Salvio Juliano.
929 176 T. Vitrasio Polion.—M. Flavio Aper.
930 177 L. Aurelio Cómodo Aug I.—Plautio Quintilio.
931 178 Juliano Rufo, ó Vetio Rufo.—Gabio Orfito, ó Cornelio Escipion Orfito.
932 179 L. Aurelio Cómodo Aug II.—T. Anio Aurelio Vero, ó Vespronio Cándido Vero.
933 180 L. Fulvio Brutio Presente.—Sext. Quintilio Gordiano.
934 181 L. Aurelio Cómodo Aug. III.—Antiscio Burho.
935 182 Petronio Mamertino.—M. Vetio Trebelio Rufo.
936 183 L. Aurelio Cómodo Aug. IV.—M. Aufidio Vitorino.
937 184 M. Egio Marulo.—Cn. Papirio Eliano.
938 185 Triario Materno.—M. Atilio Metilio Bradua I.
939 186 L. Aur. Cómodo Aug. V.—M. Acilio Glabrio.
940 187 Tulio Crispino.—Papirio Eliano.
941 188 C. Alio Fusciano.—Duilio Silano.
942 189 Servilio Silano.—Junio Silano.
943 190 L. Aur. Cómodo Aug. VI.—Petronio Septimiano.
944 191 Casio Aproniano.—M. Atilio Metilio Bradua II.
945 192 L. Aur. Cómodo Aug. VII.—P. Helvio Pertina.
946 193 Q. Socio Falcon.—Julio Erucio Claro.
947 194 L. Septimio Severo Aug. II.—Claudio Septimio Albino César.

948	195	Q. Flavio Escapula Tertulo.—T. Flavio Clemente.
949	196	Cn. Domicio Dester.—L. Valerio Mesala.
950	197	Ap. Claudio Laterano.—Ticio Rufino, ó M. Mario Rufino.
951	198	Tib. Aterio Saturnino.—C. Anio Trebonio Galo.
952	199	P. Cornelio Anulino.—M. Anfidio Fronton.
953	200	Tib. Claudio Severo.—C. Aufidio Vitorino.
954	201	L. Anio Fabiano.—M. Nonio Muciano.
955	202	L. Septimio Severo Aug. III.—M. Aurelio Antonino Aug. I.
956	203	M. Septimio Plautiano.—P. Septimio Geta I.
957	204	L. Fabio Silo, Cilo ó Chilo.—M. Anio Libo.
958	205	M. Aur. Antonino Aug. II.—P. Septimio Geta Cesar II.
959	206	Anio Nunio Albino.—Fulmio Emiliano.
960	207	M. Flavio Aper.—Q. Alio Máximo.
961	208	M. Aurelio Antonino Aug. III.—P. Septimio Geta Cesar III.
962	209	Tib. Claudio Pompeyano.—Loliano Avito.
963	210	M. Acilio Faustino.—Triano Rufiniano ó C. Cesonio Macer.
964	211	Lolio Genciano ó Q. Epidio Rufo.—Pomponio Baso.
965	212	M. Julio Pompeyo Asper.—P. Julio Pompeyo Asper.
966	213	M. Aur. Antonino Aug. IV.—P. Celio Balbino.
967	214	Silia Mesala.—Q. Aquilio Sabino I.
968	215	Emilio Leto.—Anicio Creales.
969	216	Q. Aquilio Sabino II.—Sext. Cornelio Anulino.
970	217	C. Brutis Presente.—T. Mesio Estricato.
971	218	M. Opilio Macrino Aug.—Diadumeno Cesar y L. Advento.
972	219	M. Aur. Antonino Aug. V.—Licinio Sacerdote.
973	220	M. Aur. Antonino Aug. VI.—M. Aurelio Eutiquiano Comazon.
974	221	Anio Grato Sabiniano.—Claudio Seleuco.
975	222	M. Aur. Antonino Aug. VII.—M. Aurelio Severo Alejandro Cesar I.
976	223	L. Mario Máximo.—L. Roscio Papirio Eliano.
977	224	Claudio Juliano.—Claudio Crispino.
978	225	M. Mecio Rufo.—L. Turpilio Dester.
979	226	M. Aur. Serv. Alejandro Aug. II. C. Quintilio Marcelo.
980	227	M. Numio Albino ó Celio Albino.—M. Claudio Pupieno Máximo.
981	228	T. Manilio ó Vetio Modesto.—Sergio Calpurnio Probo.
982	229	M. Aur. Sev. Alejandro Aug. III.—Casio Apronio Dio Coceyano.
983	230	L. Virio Carpurnio Agrícola.—Sext. Catio Clementino.
984	231	T. Claudio Pompeyano.—Feliciano ó Peligniano.
985	232	Julio Lupo.—Máximo I.
986	233	Máximo II.—Ovinio Paterno.
987	234	Máximo III.—C. Celio Urbano.
988	235	L. Catilio Severo.—L. Ragonio Urinacio Quiciano.
989	236	C. Julio Vero Maximino Aug.—C. Julio Africano.
990	237	L. Ovinio Rustico Corneliano.—P. Ticio Perpetuo.
991	238	M. Ulpio Crinito.—C. Nonio Proculo Ponciano.
992	239	M. Anton. Gordiano Aug. I.—M. Acilio Aviola.
993	240	Vetio Sabino.—Venusto.
994	241	M. Anton. Gordiano Aug. II.—M. Aur. Claudio Pompeyano.
995	242	C. Vetio ó Aufidio Atico.—C. Asinio Pretestato.
996	243	Julio Arriano.—Emilio Papo.
997	244	Peregrino.—Fulvio Emiliano I.
998	245	M. Julio Filipo Aug. I.—Tib. Favio Ticiano.
999	246	Brutio Presente.—M. Numio Albino I.
1000	247	M. Julio Filipo Aug. II.—M. Julio Filipo César I.
1001	248	M. Julio Filipo Aug. III.—M. Julio Filipo César II.
1002	249	Fulvio Emiliano II.—Vetio Aquilino.
1003	250	Cn Mesio Quinto Trajano Decio Aug. I.—Anio Máximo Grato.
1004	251	Cn. Trajano Decio Aug. II.—Q. Herenio Etrusco Mesio Decio César.
1005	252	C. Vibio Treboniano Galo Aug.—C. Vibio Volusiano César I.
1006	253	C. Vibio Volusiano Aug. II.—M. Valerio Máximo I.
1007	254	P. Licinio Valeriano Aug. I.—P. Licinio Galieno Aug. I.
1008	255	P. Licinio Valeriano Aug. II.—P. Licinio Galieno Aug. II.
1009	256	M. Valerio Máximo II.—M. Acilio Glabrio.
1010	257	P. Lic. Valeriano Aug. III.—P. Lic. Galieno Aug. III.
1011	258	M. Aurelio Mernio Fusco.—Pomponio Baso I.
1012	259	Fulvio Emiliano.—Pomponio Baso II.
1013	260	Cornelio Secular.—Julio Donato.
1014	261	P. Lic. Galieno Aug. IV.—Petronio Volusiano.
1015	262	P. Lic. Galieno Aug. V.—Pomp. Faustino.

1016 263 M. Numio Ceyonio Albino II.—Máximo Dester.
1017 264 P. Lic. Galieno Aug. VI.—Emilio Saturnino.
1018 265 P. Lic. Valeriano César.—L. Lucilio Macer Rufiniano.
1019 266 P. Lic. Galieno Aug. VII.—Sabinilo.
1020 267 Ovinio Paterno I.—Arsefilao.
1021 268 Ovinio Paterno II.—Mariniano.
1022 269 M. Aurelio Claudio Aug.—Ovinio Paterno III.
1023 270 Flavio Antioquiano.—Furio Orfito.
1024 271 L. Domicio Aureliano Aug. I.—M. Ceyonio Viro Baso.
1025 272 Quieto.—Volduniano.
1026 273 M. Claudio Tacito I.—Furio Placideano.
1027 274 L. Domicio Aureliano Aug. II.—C. Julio Capitolino.
1028 275 L. Domicio Aureliano Aug. III.—T. Nonio Marcelino.
1029 276 M. Claudio Tacito Aug. II.—Fulvio Emiliano.
1030 277 M. Aurelio Probo Aug. I.—M. Aurelio Paulino.
1031 278 M. Aurelio Probo Aug. II.—M. Furio Lupo.
1032 279 M. Aurelio Probo Aug. III.—Ovinio Paterno IV.
1033 280 Junio Mesala.—Grato.
1034 281 M. Aur. Probo Aug. IV.—C. Junio Tiberiano I.
1035 282 M. Aur. Probo Aug. V.—Pomponio Vitorino.
1036 283 M. Aurelio Caro Aug. I.—M. Aurelio Carino César I.
1037 284 M. Aurelio Carino Aug. II.—M. Aur. Numeriano César.
1038 285 Const. Val. Diocleciano Aug. I.—Aristóbulo.
1039 286 Junio Maximino Prisciliano.—Vetio Aquinino.
1040 287 Const. Val. Diocleciano Aug. II.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. I.
1041 288 M. Aur. Val. Maximiano Aug. II. Pomponio Januario.
1042 289 Tiberio Anio Baso.—L. Ragonio Quinciano.
1043 290 Const. Val. Diocleciano Aug. III.—M. Aur. Val. Maximiano.
1044 291 C. Junio Tiberiano II.—Casio Dio.
1045 292 Afranio Anibaliano.—M. Aur. Asclepiodoto.
1046 293 Const. Val. Diocleciano Aug. IV.—M. Aur. Valer. Maximiano Aug. IV.
1047 294 Fl. Junio Constancio Cloro César I.—C. Valerio Galerio Maximiano César I.
1048 295 Numio Tusco.—Anio Cornelio Anulino.
1049 296 Const. Val. Diocleciano Aug. V.—Fl. Julio, Constancio Cloro César II.
1050 297 M. Aur. Val. Maximiano Aug. V.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. César II.
1051 298 Anicio Fausto.—Severa Galo.
1052 299 Const. M. Diocleciano Aug. VI.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VI.
1053 300 Fl. Julio Constancio Cloro César III.—C. Val. Gal. Maximiano César III.
1054 301 Postumio Ticiano.—Fl. Popilio Nepociano.
1055 302 Fl. Julio Constancio César IV.—C. Valerio Gal. Maximiano César IV.
1056 303 Const. Val. Diocleciano Aug. VII.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. VII.
1057 304 Const. Val. Diocleciano Aug. VIII.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VIII.
1058 305 Fl. Julio Constancio César V.—C. Valerio Galerio Maximiano César V.
1059 306 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—C. Valerio Gal. Maximiano Augusto VI, en Italia, despues del sesto consulado, en las Gaulas, en el mes de abril.
1060 307 M. Aur. Valerio Maximiano Aug. IX.—Fl. Valerio Constantino Aug., en todo el resto del imperio. C. Val. Gal. Maximiano Augusto VII.—Gal. Val. Maximiano César en Italia.
1061 308 M. Aurelio Majencio Aug. I.—M. Aurelio Rómulo en el resto del imperio, por el mes de abril.—M. Aur. Valerio Maximiano Augusto X. C. Val. Gal. Maximiano Aug. VII.—No se contó su consulado del año precedente en Italia.
1062 309 M. Aur. Majencio Aug. II.—M. Aur. Rómulo César II, en el resto del imperio, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1063 310 M. Aur. Majencio Aug. III, solo en el resto del imperio II, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1064 311 Rufo Vouliano I.—Eusebio, en el resto del imperio.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. VIII, solo en Italia.—P. Liciniano Licinio Aug. I.—M. Aur. Majencio Aug. IV, solo en el resto del imperio.
1065 312 Fl. Val. Constantino Aug. II.—P. Liciniano Licinio Aug. II.

948	195	Q. Flavio Escapula Tertulo.—T. Flavio Clemente.
949	196	Cn. Domicio Dester.—L. Valerio Mesala.
950	197	Ap. Claudio Laterano.—Ticio Rufino, ó M. Mario Rufino.
951	198	Tib. Aterio Saturnino.—C. Anio Trebonio Galo.
952	199	P. Cornelio Anulino.—M. Anfidio Fronton.
953	200	Tib. Claudio Severo.—C. Aufidio Vitorino.
954	201	L. Anio Fabiano.—M. Nonio Muciano.
955	202	L. Septimio Severo Aug. III.—M. Aurelio Antonino Aug. I.
956	203	M. Septimio Plautiano.—P. Septimio Geta I.
957	204	L. Fabio Silo, Cilo ó Chilo.—M. Anio Libo.
958	205	M. Aur. Antonino Aug. II.—P. Septimio Geta Cesar II.
959	206	Anio Nunio Albino.—Fulmio Emiliano.
960	207	M. Flavio Aper.—Q. Alio Máximo.
961	208	M. Aurelio Antonino Aug. III.—P. Septimio Geta Cesar III.
962	209	Tib. Claudio Pompeyano.—Loliano Avito.
963	210	M. Acilio Faustino.—Triano Rufiniano ó C. Cesonio Macer.
964	211	Lolio Genciano ó Q. Epidio Rufo.—Pomponio Baso.
965	212	M. Julio Pompeyo Asper.—P. Julio Pompeyo Asper.
966	213	M. Aur. Antonino Aug. IV.—P. Celio Balbino.
967	214	Silia Mesala.—Q. Aquilio Sabino I.
968	215	Emilio Leto.—Anicio Creales.
969	216	Q. Aquilio Sabino II.—Sext. Cornelio Anulino.
970	217	C. Brutis Presente.—T. Mesio Estricato.
971	218	M. Opilio Macrino Aug.—Diadumeno Cesar y L. Advento.
972	219	M. Aur. Antonino Aug. V.—Licinio Sacerdote.
973	220	M. Aur. Antonino Aug. VI.—M. Aurelio Eutiquiano Comazon.
974	221	Anio Grato Sabiniano.—Claudio Seleuco.
975	222	M. Aur. Antonino Aug. VII.—M. Aurelio Severo Alejandro Cesar I.
976	223	L. Mario Máximo.—L. Roscio Papirio Eliano.
977	224	Claudio Juliano.—Claudio Crispino.
978	225	M. Mecio Rufo.—L. Turpilio Dester.
979	226	M. Aur. Serv. Alejandro Aug. II. C. Quintilio Marcelo.
980	227	M. Numio Albino ó Celio Albino.—M. Claudio Pupieno Máximo.
981	228	T. Manilio ó Vetio Modesto.—Sergio Calpurnio Probo.
982	229	M. Aur. Sev. Alejandro Aug. III.—Casio Apronio Dio Coceyano.
983	230	L. Virio Carpurnio Agrícola.—Sext. Catio Clementino.
984	231	T. Claudio Pompeyano.—Feliciano ó Peligniano.
985	232	Julio Lupo.—Máximo I.
986	233	Máximo II.—Ovinio Paterno.
987	234	Máximo III.—C. Celio Urbano.
988	235	L. Catilio Severo.—L. Ragonio Urinacio Quiciano.
989	236	C. Julio Vero Maximino Aug.—C. Julio Africano.
990	237	L. Ovinio Rustico Corneliano.—P. Ticio Perpetuo.
991	238	M. Ulpio Crinito.—C. Nonio Proculo Ponciano.
992	239	M. Anton. Gordiano Aug. I.—M. Acilio Aviola.
993	240	Vetio Sabino.—Venusto.
994	241	M. Anton. Gordiano Aug. II.—M. Aur. Claudio Pompeyano.
995	242	C. Vetio ó Aufidio Atico.—C. Asinio Pretestato.
996	243	Julio Arriano.—Emilio Papo.
997	244	Peregrino.—Fulvio Emiliano I.
998	245	M. Julio Filipo Aug. I.—Tib. Favio Ticiano.
999	246	Brutio Presente.—M. Numio Albino I.
1000	247	M. Julio Filipo Aug. II.—M. Julio Filipo César I.
1001	248	M. Julio Filipo Aug. III.—M. Julio Filipo César II.
1002	249	Fulvio Emiliano II.—Vetio Aquilino.
1003	250	Cn Mesio Quinto Trajano Decio Aug. I.—Anio Máximo Grato.
1004	251	Cn. Trajano Decio Aug. II.—Q. Herenio Etrusco Mesio Decio César.
1005	252	C. Vibio Treboniano Galo Aug.—C. Vibio Volusiano César I.
1006	253	C. Vibio Volusiano Aug. II.—M. Valerio Máximo I.
1007	254	P. Licinio Valeriano Aug. I.—P. Licinio Galieno Aug. I.
1008	255	P. Licinio Valeriano Aug. II.—P. Licinio Galieno Aug. II.
1009	256	M. Valerio Máximo II.—M. Acilio Glabrio.
1010	257	P. Lic. Valeriano Aug. III.—P. Lic. Galieno Aug. III.
1011	258	M. Aurelio Mernio Fusco.—Pomponio Baso I.
1012	259	Fulvio Emiliano.—Pomponio Baso II.
1013	260	Cornelio Secular.—Julio Donato.
1014	261	P. Lic. Galieno Aug. IV.—Petronio Volusiano.
1015	262	P. Lic. Galieno Aug. V.—Pomp. Faustino.

1016 263 M. Numio Ceyonio Albino II.—Máximo Dester.
1017 264 P. Lic. Galieno Aug. VI.—Emilio Saturnino.
1018 265 P. Lic. Valeriano César.—L. Lucilio Macer Rufiniano.
1019 266 P. Lic. Galieno Aug. VII.—Sabinilo.
1020 267 Ovinio Paterno I.—Arsefilao.
1021 268 Ovinio Paterno II.—Mariniano.
1022 269 M. Aurelio Claudio Aug.—Ovinio Paterno III.
1023 270 Flavio Antioquiano.—Furio Orfito.
1024 271 L. Domicio Aureliano Aug. I.—M. Ceyonio Viro Baso.
1025 272 Quieto.—Voldumiano.
1026 273 M. Claudio Tacito I.—Furio Placideano.
1027 274 L. Domicio Aureliano Aug. II.—C. Julio Capitolino.
1028 275 L. Domicio Aureliano Aug. III.—T. Nonio Marcelino.
1029 276 M. Claudio Tacito Aug. II.—Fulvio Emiliano.
1030 277 M. Aurelio Probo Aug. I.—M. Aurelio Paulino.
1031 278 M. Aurelio Probo Aug. II.—M. Furio Lupo.
1032 279 M. Aurelio Probo Aug. III.—Ovinio Paterno IV.
1033 280 Junio Mesala.—Grato.
1034 281 M. Aur. Probo Aug. IV.—C. Junio Tiberiano I.
1035 282 M. Aur. Probo Aug. V.—Pomponio Vitorino.
1036 283 M. Aurelio Caro Aug. I.—M. Aurelio Carino César I.
1037 284 M. Aurelio Carino Aug. II.—M. Aur. Numeriano César.
1038 285 Const. Val. Diocleciano Aug. I.—Aristóbulo.
1039 286 Junio Maximino Prisciliano.—Vetio Aquinino.
1040 287 Const. Val. Diocleciano Aug. II.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. I.
1041 288 M. Aur. Val. Maximiano Aug. II. Pomponio Januario.
1042 289 Tiberio Anio Baso.—L. Ragonio Quinciano.
1043 290 Const. Val. Diocleciano Aug. III.—M. Aur. Val. Maximiano.
1044 291 C. Junio Tiberiano II.—Casio Dio.
1045 292 Afranio Anibaliano.—M. Aur. Asclepiodoto.
1046 293 Const. Val. Diocleciano Aug. IV.—M. Aur. Valer. Maximiano Aug. IV.
1047 294 Fl. Junio Constancio Cloro César I.—C. Valerio Galerio Maximiano César I.
1048 295 Numio Tusco.—Anio Cornelio Anulino.
1049 296 Const. Val. Diocleciano Aug. V.—Fl. Julio, Constancio Cloro César II.
1050 297 M. Aur. Val. Maximiano Aug. V.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. César II.
1051 298 Anicio Fausto.—Severa Galo.
1052 299 Const. M. Diocleciano Aug. VI.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VI.
1053 300 Fl. Julio Constancio Cloro César III.—C. Val. Gal. Maximiano César III.
1054 301 Postumio Ticiano.—Fl. Popilio Nepociano.
1055 302 Fl. Julio Constancio César IV.—C. Valerio Gal. Maximiano César IV.
1056 303 Const. Val. Diocleciano Aug. VII.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. VII.
1057 304 Const. Val. Diocleciano Aug. VIII.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VIII.
1058 305 Fl. Julio Constancio César V.—C. Valerio Galerio Maximiano César V.
1059 306 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—C. Valerio Gal. Maximiano Augusto VI, en Italia, despues del sesto consulado, en las Gaulas, en el mes de abril.
1060 307 M. Aur. Valerio Maximiano Aug. IX.—Fl. Valerio Constantino Aug., en todo el resto del imperio. C. Val. Gal. Maximiano Augusto VII.—Gal. Val. Maximiano César en Italia.
1061 308 M. Aurelio Majencio Aug. I.—M. Aurelio Rómulo en el resto del imperio, por el mes de abril.—M. Aur. Valerio Maximiano Augusto X. C. Val. Gal. Maximiano Aug. VII.—No se contó su consulado del año precedente en Italia.
1062 309 M. Aur. Majencio Aug. II.—M. Aur. Rómulo César II, en el resto del imperio, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1063 310 M. Aur. Majencio Aug. III, solo en el resto del imperio II, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1064 311 Rufo Vouliano I.—Eusebio, en el resto del imperio.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. VIII, solo en Italia.—P. Liciniano Licinio Aug. I.—M. Aur. Majencio Aug. IV, solo en el resto del imperio.
1065 312 Fl. Val. Constantino Aug. II.—P. Liciniano Licinio Aug. II.

1066	313	Fl. Val. Constantino Aug. III.—P. Liciniano Licinio Aug. III.
1067	314	Rufio Voluciano II.—Aniano.
1068	315	Fl. Constantino Aug. IV.—P. Lic. Licinio Aug. IV.
1069	316	Fl. Ceyonio Sabino ó Rufio Cecina Sabino.—Q. Aradio Rufino.
1070	317	Ovinio Galicano I.—Séptimo Baso.
1071	318	P. Lic. Licinio Aug. V.—Fl. Julio Crispo César I.
1072	319	Fl. Val. Constantino Aug. V.—Val. Liciniano Licinio César.
1073	320	Fl. Val. Constantino Aug. VI.—Fl. Claudio Constantino Junio César I.
1074	321	Fl. Jul. Crispo César II.—Fl. Cl. Constantino César I.
1075	322	Petronio Probiano.—Anicio Juliano.
1076	323	Acilio Severo.—Fl. Junio Rufino.
1077	324	Fl. Julio Crispo César III.—Fl. Cl. Constantino César III.
1078	325	Anicio Paulino.—Publilio Anicio Juliano.
1079	326	Fl. Valerio Constantino Aug. VII.—Fl. Julio Constancio César.
1080	327	Fl. Val. Constantino.—Máximo Basilio.
1081	328	Fl. Magno Januario.—Fabio Justo.
1082	229	Fl. Val. Constino Aug. VIII.—Fl. Cl. Constantino César IV.
1083	330	Ovinio Galicano II.—L. Aurelio Symaco.
1084	331	Anio Baso.—Ablavio Egipcio.
1085	332	Ovinio Pecatiano.—Necinio Hilariano.
1086	333	Fl. Julio Valerio Delmacio.—M. Aurelio Jenofilo.
1087	334	L. Ranio Aconcio Optato.—Anicio Fausto Paulino Junior.
1088	335	Fl. Julio Constancio I.—C. Ceyonio Rufio Albino.
1089	336	Fl. Popilio Nepotiano.—Facundo ó Segundo.
1090	337	T. Fabio Ticiano.—Feliciano.
1091	338	Urso.—Polemio.
1092	339	Fl. Julio Constantino Aug. II.—Fl. Julio Constante Aug. I.
1093	340	Fl. Septimio Acindino.—L. Aradio Proculo.
1094	341	Fl. Antonio Marcelino.—Celio Probino.
1095	342	Fl. Julio Constantino Aug. III.—Fl. Julio Constante Aug. II.
1096	343	M. Mecio Memio Furio Placido.—Fl. Pisidio Rómulo.
1097	344	Domicio Leoncio.—Salustio Autor.
1098	345	Amantio Ceyonio.—Rufino Albino.
1099	346	Fl. Julio Constantino Aug. IV.—Fl. Julio Constante Aug. III.
1100	347	Fl. Eusebio.—Fl. Rufino.
1101	348	Fl. Filipo.—Fl. Salia ó Salea.
1102	349	Ulpio Limenio.—Aco Fabio Catulino.
1103	350	Sergio.
1104	351	Nigrimiano, en Italia.—Magno Magnencio Aug.
1105	352	Gaiso, en el resto del imperio, despues del consulado de Sergio y de Nigriniano, en Italia.—Magno Decencio César.—Paulo, en el resto del imperio.—Fl. Julio Constancio Aug. V.—Fl. Claudio Constancio Galo César I.
1106	353	Fl. Julio Constancio Aug. VI.—Fl. Cl. Constancio Galo César II.
1107	354	Fl. Julio Constancio Aug. VII.—Fl. Cl. Constancio Galo César III.
1108	355	Fl. Arbecio.—Mavortio Loliano.
1109	356	Fl. Julio Constancio Aug. VIII.—Fl. Cl. Julio César I.
1110	357	Fl. Julio Constancio Aug. IX.—Fl. Cl. Juliano César II.
1111	358	Neracio Cerealis.—Deciano.
1112	359	Fl. Eusebio.—Hypatio.
1113	360	Fl. Julio Constancio Aug. X.—Fl. Cl. Juliano César III.
1114	361	Fl. Tauro.—Fl. Florentino.
1115	362	Fl. Mamertino.—Fl. Nevita.
1116	363	Fl. Cl. Juliano Aug. IV.—Segundo Salustio.
1117	364	Joviano Aug.—Varroniano Nobilísimo Puer.
1118	365	Valentiniano Aug. I.—Valente Aug. I.
1119	366	Graciano Nobilísimo Puer I.—Fl. Dagalaifo.
1120	367	Fl. Lupicinio.—Fl. Jovino.
1121	368	Valentiniano Aug. II.—Valente Aug. II.
1122	369	Felix Valentiniano Nobilísimo.—Sext. Aurelio Victor.
1123	370	Valentiniano Aug. III.—Valente Aug. III.
1124	371	Graciano Aug. II.—Sexto Anicio Petronio Probo.
1125	372	Fl. Modesto.—Fl. Arinteo.
1126	373	Valentiniano Aug. IV.—Valente Aug. IV.
1127	374	Graciano Aug. III.—Fl. Equicio.
1128	375	Despues del consulado del emperador Graciano y de Equicio.
1129	376	Valente Aug. V.—Valentiniano Jun. Aug. I.
1130	377	Graciano Aug. IV.—Fl. Merobaudes.
1131	378	Valente Aug. VI.—Valentiniano Jun. Aug. II.
1132	379	Dec. Magno Ausonio Galo.—Q. Clodio Hermogeniano Olybrio.
1133	380	Graciano Aug. V.—Teodosio Augusto I.
1134	381	Fl. Anio Euquerio.—Fl. Postumio Syagrio I.
1135	382	Fl. Antonio.—Postumio Syagrio II

1136	383	Fl. Merobaudes II.—Fl. Saturnino.
1137	384	Fl. Ricimero.—Fl. Clearco.
1138	385	Arcadio Aug. I.—Fl. Bauto.
1139	386	Fl. Honorio Puer Nobil.—Fl. Evodio.
1140	387	Valentiniano Aug. III.—Fl. Eutropio.
1141	388	Teodosio Aug. II.—Fl. Cynegio.
1142	389	Fl. Timasio.—Fl. Promoto.
1143	390	Valentiniano Aug. IV.—Fl. Neoterio.
1144	391	Tiberio Fabio Ticiano.—Q. Aurelio Symaco.
1145	392	Arcadio Aug. II.—Fl. Rufino.
1146	393	Teodosio Aug. III.—Fl. Abundacio
1147	394	Arcadio Aug. III.—Honorio Augusto II.
1148	395	Sext. Anicio Olybrio.—Sext. Anicio Probino.
1149	396	Arcadio Aug. IV.—Honorio Augusto III.
1150	397	Fl. Cesario.—Poncio Atico.
1151	398	Honorio Aug. IV.—Fl. Eutyquiano.
1152	399	Manlio Teodoro.—Fl. Eutropio.
1153	400	Fl. Estilicon.—Fl. Aureliano.
1154	401	Ragonio Celso.—Fl. Flavita.
1155	402	Arcadio Aug. V.—Honorio Augusto V.
1156	403	Teodosio Junior Aug.—Fl. Rumorido.
1157	404	Honorio Aug VI.—Fl. Aristeneto.
1158	405	Fl. Estilicon.—Fl. Antemio.
1159	406	Arcadio Aug. VI.—Sext. Anicio Probo.
1160	407	Honorio Aug. VII.—Teodosio Augusto II.
1161	408	Anicio Baso.—Fl. Filipo.
1162	409	Honorio Aug. VIII.—Teodosio Aug. III.
1163	410	Fl. Varanes.—Fl. Tertulo.
1164	411	Teodosio Aug. IV, solo.
1165	412	Honorio Aug. IX.—Teodosio Augusto V.
1166	413	Fl. Luciano.—Fl. Herodiano.
1167	414	Fl. Constante.—Fl. Constancio.
1168	415	Honorio Aug. X.—Teodosio Augusto VI.
1169	416	Teodosio Aug. VII.—Junio Quarto Paladio.
1170	417	Honorio Aug. XI.—Fl. Constancio.
1171	418	Honorio Aug. XII.—Teodosio Augusto VIII.
1172	419	Fl. Monaxio.—Fl. Plinta.
1173	420	Teodosio Aug. IX.—Fl. Constancio III.
1174	421	Fl. Agricola.—Fl. Eustatio.
1175	422	Honorio Aug. XIII.—Teodosio Augusto X.
1176	423	Rufio Marininano.—Fl. Asclepiodoto.
1177	424	Fl. Castino.—Fl. Victorino.
1178	425	Teodosio Aug. XI.—Placidio Valentiniano César I.
1179	426	Teodosio Aug. XII.—Valentiniano Augusto II.
1180	427	Fl. Hierio.—Fl. Ardaburio.
1181	428	Fl. Felix.—Fl. Tauro.
1182	429	Fl. Florencio.—Fl. Dionisio.
1183	430	Teodosio Aug. XIII.—Valentiniano Augusto III.
1184	431	Anicio Baso.—Fl. Antioco.
1185	432	Fl. Aecio I.—Fl. Valerio.
1186	433	Teodosio Aug. XIV.—Fl. Anicio Maximo.
1187	434	Fl. Aspar.—Fl. Areobindas.
1188	435	Teodosio Aug. XV.—Valentiniano Augusto IV.
1189	436	Fl. Isidoro.—Fl. Senator.
1190	437	Fl. Aecio II.—Fl. Sigesvulcio, ó Sigesvultes.
1191	438	Teodosio Aug. XVI.—Anicio Glabrio Fausto.
1192	439	Teodosio Aug. XVII.—Fl. Testo.
1193	440	Valentiniano Aug. V.—Fl. Anatolio.
1194	441	Ciro Panopolita, solo.
1195	442	Fl. Dioscoro.—Fl. Eudoxio.
1196	443	Fl. Anicio Maximo.—Fl. Paterno.
1197	444	Teodosio Aug. XVIII.—Decio Albino.
1198	445	Valentiniano Augusto V.—Fl. Nonio.
1199	446	Fl. Aecio III.—Q. Aurelio Symaco.
1200	447	C. ó Fl. Ardaburio.—Falonio Alypio Probo.
1201	448	Rufio Postumiano.—Fl. Zenon.
1202	449	Fl. Protogenes.—Turcio Secundo Asterio.
1203	450	Valentiniano Aug. VII.—Genadio Avieno.
1204	451	Marciano Augusto.—Clodio Adelfio.
1205	452	Fl. Herculano.—Fl. Asporacio.
1206	453	Fl. Opilio.—Fl. Vincomalo.
1207	454	Fl. Aecio IV.—Fl. Estudio.
1208	455	Valentiniano Aug. VIII.—Fl. Antemio, en Italia.—M. Mecilo Avito Aug., en el resto del imperio.
1209	456	Fl. Juan.—Fl. Varanes.
1210	457	Fl. Constantino.—Fl. Rufo.
1211	458	Leon Thrax Aug. I.—Julio Mayorano.
1212	259	Fl. Ricimero.—Fl. Patricio.
1213	460	Fl. Magno.—Fl. Apolinio.
1214	461	Fl. Severino.—Fl. Dagalaifo.
1215	462	Leon Thrax Aug. II.—Vibio Severo Aug.
1216	463	Decio Basilio Felix.—Fl. Vibiano.
1217	464	Fl. Rustico.—Fl. Anicio Olybrio.
1218	465	Fl. Basilisco I.—Fl. Herminerico.
1219	466	Leon Thrax Aug. III. Tib. Fabio Ticiano.
1220	467	Fl. Pusco.—Fl. Juan.

1066 313 Fl. Val. Constantino Aug. III.—P. Liciniano Licinio Aug. III.
1067 314 Rufio Voluciano II.—Aniano.
1068 315 Fl. Constantino Aug. IV.—P. Lic. Licinio Aug. IV.
1069 316 Fl. Ceyonio Sabino ó Rufio Cecina Sabino.—Q. Aradio Rufino.
1070 317 Ovinio Galicano I.—Séptimo Baso.
1071 318 P. Lic. Licinio Aug. V.—Fl. Julio Crispo César I.
1072 319 Fl. Val. Constantino Aug. V.—Val. Liciniano Licinio César.
1073 320 Fl. Val. Constantino Aug. VI.—Fl. Claudio Constantino Junio César I.
1074 321 Fl. Jul. Crispo César II.—Fl. Cl. Constantino César I.
1075 322 Petronio Probiano.—Anicio Juliano.
1076 323 Acilio Severo.—Fl. Junio Rufino.
1077 324 Fl. Julio Crispo César III.—Fl. Cl. Constantino César III.
1078 325 Anicio Paulino.—Publilio Anicio Juliano.
1079 326 Fl. Valerio Constantino Aug. VII.—Fl. Julio Constancio César.
1080 327 Fl. Val. Constantino.—Máximo Basilio.
1081 328 Fl. Magno Januario.—Fabio Justo.
1082 229 Fl. Val. Constino Aug. VIII.—Fl. Cl. Constantino César IV.
1083 330 Ovinio Galicano II.—L. Aurelio Symaco.
1084 331 Anio Baso.—Ablavio Egipcio.
1085 332 Ovinio Pecatiano.—Necinio Hilariano.
1086 333 Fl. Julio Valerio Delmacio.—M. Aurelio Jenofilo.
1087 334 L. Ranio Aconcio Optato.—Anicio Fausto Paulino Junior.
1088 335 Fl. Julio Constancio I.—C. Ceyonio Rufio Albino.
1089 336 Fl. Popilio Nepotiano.—Facundo ó Segundo.
1090 337 T. Fabio Ticiano.—Feliciano.
1091 338 Urso.—Polemio.
1092 339 Fl. Julio Constantino Aug. II.—Fl. Julio Constante Aug. I.
1093 340 Fl. Septimio Acindino.—L. Aradio Proculo.
1094 341 Fl. Antonio Marcelino.—Celio Probino.
1095 342 Fl. Julio Constantino Aug. III.—Fl. Julio Constante Aug. II.
1096 343 M. Mecio Memio Furio Placido.—Fl. Pisidio Rómulo.
1097 344 Domicio Leoncio.—Salustio Autor.
1098 345 Amantio Ceyonio.—Rufino Albino.
1099 346 Fl. Julio Constantino Aug. IV.—Fl. Julio Constante Aug. III.
1100 347 Fl. Eusebio.—Fl. Rufino.
1101 348 Fl. Filipo.—Fl. Salia ó Salea.
1102 349 Ulpio Limenio.—Aco Fabio Catulino.
1103 350 Sergio.
1104 351 Nigrimiano, en Italia.—Magno Magnencio Aug.
1105 352 Gaiso, en el resto del imperio, despues del consulado de Sergio y de Nigriniano, en Italia.—Magno Decencio César.—Paulo, en el resto del imperio.—Fl. Julio Constancio Aug. V.—Fl. Claudio Constancio Galo César I.
1106 353 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—Fl. Cl. Constancio Galo César II.
1107 354 Fl. Julio Constancio Aug. VII.—Fl. Cl. Constancio Galo César III.
1108 355 Fl. Arbecio.—Mavortio Loliano.
1109 356 Fl. Julio Constancio Aug. VIII.—Fl. Cl. Julio César I.
1110 357 Fl. Julio Constancio Aug. IX.—Fl. Cl. Juliano César II.
1111 358 Neracio Cerealis.—Deciano.
1112 359 Fl. Eusebio.—Hypatio.
1113 360 Fl. Julio Constancio Aug. X.—Fl. Cl. Juliano César III.
1114 361 Fl. Tauro.—Fl. Florentino.
1115 362 Fl. Mamertino.—Fl. Nevita.
1116 363 Fl. Cl. Juliano Aug. IV.—Segundo Salustio.
1117 364 Joviano Aug.—Varroniano Nobilísimo Puer.
1118 365 Valentiniano Aug. I.—Valente Aug. I.
1119 366 Graciano Nobilísimo Puer I.—Fl. Dagalaifo.
1120 367 Fl. Lupicinio.—Fl. Jovino.
1121 368 Valentiniano Aug. II.—Valente Aug. II.
1122 369 Felix Valentiniano Nobilísimo.—Sext. Aurelio Victor.
1123 370 Valentiniano Aug. III.—Valente Aug. III.
1124 371 Graciano Aug. II.—Sexto Anicio Petronio Probo.
1125 372 Fl. Modesto.—Fl. Arinteo.
1126 373 Valentiniano Aug. IV.—Valente Aug. IV.
1127 374 Graciano Aug. III.—Fl. Equicio.
1128 375 Despues del consulado del emperador Graciano y de Equicio.
1129 376 Valente Aug. V.—Valentiniano Jun. Aug. I.
1130 377 Graciano Aug. IV.—Fl. Merobaudes.
1131 378 Valente Aug. VI.—Valentiniano Jun. Aug. II.
1132 379 Dec. Magno Ausonio Galo.—Q. Clodio Hermogeniano Olybrio.
1133 380 Graciano Aug. V.—Teodosio Augusto I.
1134 381 Fl. Anio Euquerio.—Fl. Postumio Syagrio I.
1135 382 Fl. Antonio.—Postumio Syagrio II.

1136 383 Fl. Merobandes II.—Fl. Saturnino.
1137 384 Fl Ricimero.—Fl. Clearco.
1138 385 Arcadio Aug. I.—Fl. Bauto.
1139 386 Fl. Honorio Puer Nobil.—Fl. Evodio.
1140 387 Valentiniano Aug. III.—Fl. Eutropio.
1141 388 Teodosio Aug. II.—Fl. Cynegio.
1142 389 Fl. Timasio.—Fl. Promoto.
1143 390 Valentiniano Aug. IV.—Fl. Neoterio.
1144 391 Tiberio Fabio Ticiano.—Q. Aurelio Symaco.
1145 392 Arcadio Aug. II.—Fl. Rufino.
1146 393 Teodosio Aug. III.—Fl. Abundacio
1147 394 Arcadio Aug. III.—Honorio Augusto II.
1148 395 Sext. Anicio Olybrio.—Sext. Anicio Probino.
1149 396 Arcadio Aug. IV.—Honorio Augusto III.
1150 397 Fl. Cesario.—Poncio Atico.
1151 398 Honorio Aug. IV.—Fl. Eutyquiano.
1152 399 Manlio Teodoro.—Fl. Eutropio.
1153 400 Fl. Estilicon.—Fl. Aureliano.
1154 401 Ragonio Celso.—Fl. Flavita.
1155 402 Arcadio Aug. V.—Honorio Augusto V.
1156 403 Teodosio Junior Aug.—Fl. Rumorido.
1157 404 Honorio Aug VI.—Fl. Aristeneto.
1158 405 Fl. Estilicon.—Fl. Antemio.
1159 406 Arcadio Aug. VI.—Sext. Anicio Probo.
1160 407 Honorio Aug. VII.—Teodosio Augusto II.
1161 408 Anicio Baso.—Fl. Filipo.
1162 409 Honorio Aug. VIII.—Teodosio Aug. III.
1163 410 Fl. Varanes.—Fl. Tertulo.
1164 411 Teodosio Aug. IV, solo.
1165 412 Honorio Aug. IX.—Teodosio Augusto V.
1166 413 Fl. Luciano.—Fl. Herodiano.
1167 414 Fl. Constante.—Fl. Constancio.
1168 415 Honorio Aug. X.—Teodosio Augusto VI.
1169 416 Teodosio Aug. VII.—Junio Quarto Paladio.
1170 417 Honorio Aug. XI.—Fl. Constancio.
1171 418 Honorio Aug. XII.—Teodosio Augusto VIII.
1172 419 Fl. Monaxio.—Fl. Plinta.
1173 420 Teodosio Aug. IX.—Fl. Constancio III.
1174 421 Fl. Agricola.—Fl. Eustatio.
1175 422 Honorio Aug. XIII.—Teodosio Augusto X.
1176 423 Rufio Mariniano.—Fl. Asclepiodoto.
1177 424 Fl. Castino.—Fl. Victorino.
1178 425 Teodosio Aug. XI.—Placidio Valentiniano César I.
1179 426 Teodosio Aug. XII.—Valentiniano Augusto II.
1180 427 Fl. Hierio.—Fl. Ardaburio.
1181 428 Fl. Felix.—Fl. Tauro.
1182 429 Fl. Florencio.—Fl. Dionisio.
1183 430 Teodosio Aug. XIII.—Valentiniano Augusto III.
1184 431 Anicio Baso.—Fl. Antioco.
1185 432 Fl. Aecio I.—Fl. Valerio.
1186 433 Teodosio Aug. XIV.—Fl. Anicio Maximo.
1187 434 Fl. Aspar.—Fl. Areobindas.
1188 435 Teodosio Aug. XV.—Valentiniano Augusto IV.
1189 436 Fl. Isidoro.—Fl. Senator.
1190 437 Fl. Aecio II.—Fl. Sigesvulcio, ó Sigevultes.
1191 438 Teodosio Aug. XVI.—Anicio Glabrio Fausto.
1192 439 Teodosio Aug. XVII.—Fl. Testo.
1193 440 Valentiniano Aug. V.—Fl. Anatolio.
1194 441 Ciro Panopolita, solo.
1195 442 Fl. Dioscoro.—Fl. Eudoxio.
1196 443 Fl. Anicio Maximo.—Fl. Paterno.
1197 444 Teodosio Aug. XVIII —Decio Albino.
1198 445 Valentiniano Augusto V.—Fl. Nonio.
1199 446 Fl. Aecio III.—Q. Aurelio Symaco.
1200 447 C. ó Fl. Ardaburio.—Falonio Alypio Probo.
1201 448 Rufio Postumiano.—Fl. Zenon.
1202 449 Fl. Protogenes.—Turcio Secundo Asterio.
1203 450 Valentiniano Aug. VII.—Genadio Avieno.
1204 451 Marciano Augusto.—Clodio Adelfio.
1205 452 Fl. Herculano.—Fl. Asporacio.
1206 453 Fl. Opilio.—Fl. Vincomalo.
1207 454 Fl. Aecio IV.—Fl. Estudio.
1208 455 Valentiniano Aug. VIII.—Fl. Antemio, en Italia.—M. Mecilo Avito Aug., en el resto del imperio.
1209 456 Fl. Juan.—Fl. Varanes.
1210 457 Fl. Constantino.—Fl. Rufo.
1211 458 Leon Thrax Aug. I.—Julio Mayorano.
1212 259 Fl. Ricimero.—Fl Patricio.
1213 460 Fl. Magno.—Fl Apolinio.
1214 461 Fl. Severino.—Fl. Dagalaifo.
1215 462 Leon Thrax Aug. II.—Vibio Severo Aug.
1216 463 Decio Basilio Felix.—Fl. Vibiano.
1217 464 Fl. Rustico.—Fl. Anicio Olybrio.
1218 465 Fl. Basilisco I.—Fl. Hermmerico.
1219 466 Leon Thrax Aug. III. Tib. Fabio Ticiano.
1220 467 Fl. Puseo.—Fl. Juan.

573 181 P. Cornelio Cetego.—M. Bebio Tamphilo ó Pamphilo.
574 180 A. Postumio Albino.—C. Calpurnio Pison.
575 179 L. Manlio Acidino.—Q. Fulvio Flaco.
576 178 M. Junio Bruto.—A Manlio Vulso.
577 177 C. Claudio Pulquer.—Tib. Sempronio Graco I.
578 176 Cn. Cornelio Escipion.—Q. Petilio Espurino.
579 175 P. Mucio Escevola.—M. Emilio Lepido II.
580 174 Sp. Postumio Albino.—Q. Mucio Escevola.
581 173 L. Postumio Albino.—M. Popilio Lenas.
582 172 C. Popilio Lenas I.—P. Elio Ligur.
583 171 P. Licinio Craso.—C. Casio Longino.
584 170 A. Hostilio Mancino.—A. Atilio Serrano.
585 169 Q. Marcio Filipo II.—Cn. Servilio Cepion.
586 168 L. Emilio Paulo II.—C. Licinio Craso.
587 167 Q. Elio Peto.—M. Junio Peno.
588 166 C. Sulpicio Galo.—M. Claudio Marcelo I.
589 165 T. Manlio Torcuato.—Cn. Octavio Nepote.
590 164 A. Manlio Torcuato.—Q. Casio Longino.
591 163 Tib. Sempronio Graco II.—M. Juvencio Talna.
592 162 P. Cornelio Escipion Nasica I.—C. Marcio Figulo I.
593 161 M. Valerio Mesala.—C. Fanio Estrabon.
594 160 L. Anicio Galo.—M. Cornelio Cetego.
595 159 Cn. Cornelio Dolabela.—M. Fulvio Nobilior.
596 158 M. Emilio Lepido.—C. Pcpilio Lenas II.
597 157 Sext. Julio César.—L. Aurelio Orestes
598 156 L. Cornelio Lentulo.—C. Marcio Figulo II.
599 155 P. Cornelio Escipion Nasica.—II.—M. Claudio Marcelo II.
600 754 Q. Opimio Nepote.—L. Postumio Albino.
601 153 Q. Fulvio Novilior.—T. Anio Lusco.
602 152 M. Claudio Marcelo III.—L. Valerio Flaco.
603 151 L. Licinio Luculo.—A. Postumio Albino.
604 150 T. Quincio Flaminio.—M. Acilio Balbo.
605 149 L. Marcio Censorino.—M. Manlio Nepote.

606 148 Sp. Postumio Albino.—L. Calp[...]nio Pison.
607 147 P. Cornelio Escipion Africano I.—C. Libio Druso.
608 146 Cn. Cornelio Lentulo.—L. M[...] Acaico.
609 145 Q. Fabio Emiliano.—L. Host[...] Mancino.
610 144 Serv. Sulpicio Galba.—L. Aur[...] Cota I.
611 143 Ap. Claudio Pulquer.—Q. Cec[...] Metelo
612 142 L. Cecilio Metelo I.—Q. Favio Ceviliano.
613 141 Cn. Servilio Cepion.—Q. Pomp[...] Rufo.
614 140 Q. Selio Sapiente.—Q. Servilio Cepion I.
615 139 Cn. Calpurnio Pison.—M. Pop[...] Lenas.
616 138 Cn. Cornelio Escipion Nasica.—[...] Junio Bruto.
617 137 M. Emilio Lepido.—C. Host[...] Mancino.
618 136 P. Fulvio Philo ó Filo.—Sext. A[...]lio Serrano.
619 135 Serv. Fulvie Flaco.—C. Calpur[...] Pison.
620 134 P. Cornelio Escipion Africano II.—C. Fulvio Flaco.
621 133 P. Mucio Escévola.—L. Calpur[...] Pison Frugi.
622 132 P. Popilio Lenas.—P. Rupilio N[...]pote.
623 131 P. Licinio Craso.—L. Valerio F[...]co.
624 130 M. Perpena.—C. Claudio Pul[...]
625 129 C. Cempronio Tuditano.—M[...] Aquilio Nepote I.
626 128 Cn. Octavio Nepote.—T. Anio L[...]co.
727 127 L. Casio Longino.—L. Cornelio C[...]na.
628 126 M. Emilio Lepido.—L. Aurelio O[...]tes.
629 125 M. Plautio Hypseo.—M. Fu[...] Flaco.
630 124 C. Casio Longino.—C. Sexio C[...]vino.
631 123 Q. Celio Metelo.—T. Quincio F[...]minio.
632 122 Cn. Domicio Enobarbo.—C. F[...] Nepote.
633 121 Q. Fabio Máximo.—L. Opim[...]pote.
634 120 P. Manilio Nepote.—C. Pap[...] Carbon.
635 119 L. Cecilio Melo II.—L. Au[...] Cota II.
636 118 M. Porcio Cato.—Q. Marcio R[...]
637 117 L. Cecilio Metelo III.—Q. M[...] Escevola I.

638	116	C. Licinio Ceta.—Q. Fabio Máximo.
639	115	M. Emilio Escauro.—M. Cecilio Metelo.
640	114	M. Acilo Balbo.—C. Porcio Canton.
641	113	C. Cecilio Metelo.—Cn. Papirio Carbon.
642	112	M. Livio Druso.—L. Calpurnio Pison.
643	111	P. Cornelio Escipion Nasica.—L. Calpurnio Bestia.
644	110	M. Minucio Rufo.—Sp. Postumio Albino.
645	109	Q. Cecilio Metelo I.—M. Junio Silano.
646	108	Serv. Sulpicio Galba.—M. Aurelio Escauro.
647	107	L. Casio Longino.—C. Mario I.
648	106	C. Atilio Serrano.—Q. Servilio Cepion II.
649	105	P. Lutilio Rufo.—C. Maulilio ó Malio Nepote.
650	104	C. Mario II.—C. Flavio Fimbria.
651	103	C. Mario III.—L. Aurelio Orestes.
652	102	C. Mario IV.—Q. Luctacio Catulo I.
653	101	C. Mario V.—M. Aquilio Nepote II.
654	100	C. Mario VI.—L. Valerio Flaco.
655	99	M. Antonio.—A. Postumio Albino.
656	98	Q. Cecilio Metelo II.—T. Didio Nepote.
657	97	Cn. Cornelio Lentulo.—P. Licinio Craso.
658	96	Cn. Domicio Enobarbo.—C. Casio Longino.
659	95	L. Licinio Craso.—Q. Mucio Escevola II.
660	94	C. Celio Calvo ó Caldo.—L. Domicio Enobarbo.
661	93	C. Valerio Flaco.—M. Herencio.
662	92	C. Claudio Pulquer.—M. Perpena.
663	91	L. Marc o Filipo.—Sext. Julio César.
664	90	L. Julio César.—P. Rutilio Lupo.
665	89	Cn. Pompeyo Estrabon.—L. Porcio Caton.
666	88	L. Cornelio Sila I.—Q. Pompeyo Rufo.
667	87	Cn. Octavio Nepote.—L. Cornelio Cina I.
668	86	L. Cornelio Cina II.—C. Mario VII.
669	85	L. Cornelio Cina III.—Cn. Papirio Carbon I.
670	84	Cn. Papirio Carbon II.—L. Cornelio Cina IV.
671	83	L. Cornelio Escipion Asiático.—C. Norbano Flaco.
672	82	C. Mario Junior.—Cn. Papirio Carbon III
673	81	M. Tulio Decula.—Cn. Cornelio Dolabela.
674	80	L. Cornelio Sila II.—Q. Cecilio Metelo Pio.
675	79	Q. Servilio Vacia Isaurico.—App. Claudio Pulquer.
676	78	M. Emilio Lepido.—Q. Luctacio Catulo II.
677	77	C. Junio Bruto.—M. Emilio Bruto.
678	76	Cn. Octavio Nepote.—C. Escribonio Curion.
679	75	L. Octavio Nepote.—C. Aurelio Cota.
680	74	Licinio Luculo.—M. Aurelio Cota.
681	73	M. Terencio Varron.—C. Casio Longino.
682	72	L. Celio Publicola.—Cn. Cornelio Lentulo.
683	71	Cn. Aufidio Orestes.—P. Cornelio Lentulo.
684	70	Cn. Pompeyo Magno I.—M. Licinio Craso I.
685	69	Q. Flortensio.—Q. Cecilio Metelo.
686	68	L. Cecilio Metelo.—Q. Marcio Rex.
687	67	C. Calpurnio Pison.—M. Acilio Glabrio.
688	66	M. Emilio Lepido I.—L. Volcacio Tulo.
689	65	P. Cornelio Sula ó Sila.—P. Antonio Peto.
690	64	L. Julio César.—C. Marcio Figulo.
691	63	M. Tulio Ciceron.—C. Antonio Nepote.
692	62	D. Julio Silano.—L. Licinio Murena.
693	61	M. Calpurnio Pison.—M. Valerio Mesala.
694	60	L. Afranio.—Q. Cecilio Metelo Celer.
695	59	C. Julio César I.—M. Calpurnio Bibulo.
696	58	L. Calpurnio Pison.—A. Gabinio.
697	57	P. Cornelio Lentulo Espinter.—Q. Cecilio Metelo.
698	56	Cn. Cornelio Lentulo.—L. Marcio Filipo.
699	55	Cn. Pompeyo Magno II.—M. Licinio Craso II.
700	54	L. Domicio Enobarbo.—Ap. Claudio Pulquer.
701	53	Cn. Domicio Calvino I.—M. Valerio Mesala.
702	52	Cn. Pompeyo Magno III, que eligió por su colega a Q. Cecilio Metelo.
703	51	Serv. Sulpicio Rufo.—M. Claudio Marcelo.
704	50	L. Emilio Paulo.—C. Claudio Marcelo I.
705	49	C. Claudio Marcelo II.—L. Cornelio Lentulo.
706	48	C. Julio César II.—P. Escrivilio Vacia Isaurico I.
707	47	Q. Fusio Caleno.—P. Vatinio.
708	46	C. Julio César III.—M. Emilio Lepipido II.

709	45	C. Julio César IV, que no tuvo colega alguno, y creó dos cónsules honorarios, Q. Fabio Máximo y C. Trebonio Asper.
710	44	C. Julio César V.—M. Antonio Nepote I.
711	43	C. Vibio Pansa.—A. Hircio. Fueron reemplazados por C. César, Octavio I y Q. Pedio.
712	42	M. Emilio Lepido III.—L. Manucio Plauco.
713	41	P. Servilio Vacia Isaurico II.—L. Antonio.
714	40	Cn. Domicio Calvino II.—C. Asinio Polion.
715	39	L. Marcio Censorino.—C. Calvisio Sabino I.
716	38	Ap. Claudio Pulquer.—C. Norvano Flavo.
717	37	M. Visanio Agripa I.—L. Caninio Galo.
718	36	L. Gelio Publícola.—M. Coceyo Nerva.
719	35	L. Cornificio.—Sext. Pompeyo.
720	34	L. Escribonio Libo.—M. Antonio II, que hizo dimision del consulado, sustituyéndole L. Sempronio Atratino.
721	33	C. César Octavio II.—L. Volcacio Tulo.
722	32	Cn. Domicio Enobarbo.—C. Sosio Nepote.
723	31	C. César Octavio III.—M. Valerio Mesela Corvino.
724	30	C. César Octavio IV.—M. Licinio Craso.
725	29	C. César Octavio V.—Sext. Apuleyo.
726	28	C. César Octavio VI.—M. Vipsanio Agripa II.
727	27	C. César Octavio VII.—M. Vipsanio Agripa III.
728	26	C. César Octavio VIII.—T. Estatilio Tauro I.
729	25	C. César Octavio IX.—M. Junio Silano.
730	24	C. César Octavio X.—C. Norbano Flaco.
731	23	C. César Octavio XI.—A. Terencio Murena.

IMPERIO.

732	22	M. Claudio Marcelo.—L. Aruncio ó Arruncio Nepote I.
733	21	Q. Emilio Lepido.—M. Solio.
734	20	M. Apuleyo Nepote.—P. Silio Nerva.
735	19	C. Sencio Saturnino.—Q. Lucrecio Cina Vespilo.
736	18	Cn. Cornelio Lentulo.—P. Cornelio Lentulo.
737	17	T. Furnio.—P. Julio Silano.
738	16	L. Domicio Enobarbo.—P. Cornelio Escipion.
739	15	M. Libio Druso Libo.—Cn. Calpurnio Pison I.
740	14	M. Licinio Craso.—C. Cornelio Lentulo.
741	13	Tib. Claudio Neron.—P. Quintilio Varo.
742	12	M. Valerio Mesala.—P. Sulpicio Quirino.
743	11	P. Fabio Máximo.—Q. Elio Tuberon.
744	10	Junio Antonio.—Q. Fabio Máximo Africano.
745	9	Tib. Cl. Druso Neron I.—T. Quincio Crispino.
746	8	M. Marcio Censorino.—C. Asinio Galo.
747	7	Tib. Cl. Druso Neron II.—Cn. Calpurnio Pison II.
748	6	D. Lelio Balbor.—C. Antiscio Veto.
749	5	C. César Octavio XII.—L. Cornelio Sula ó Sila.
750	4	C. Calvisio Sabino II.—L. Pasieno Rufo.
751	3	C. Cornelio Lentulo.—M. Valerio Mesalino.
752	2	C. César Octavio XIII.—M. Plautio Silano.
753	1	Coso Cornelio Lentulo.—L. Calpurnio Pison.

Años de Roma.	Despues de J. C.	
754	1	Cayo César I, primer hijo de Augusto.—L. Emilio Paulo.
755	2	P. Vinicio Nepote.—P. Alfeno Varo.
756	3	L. Elio Lamia.—M. Servilio Gemino.
757	4	Sext. Elio Cato.—C. Sencio Saturnino.
758	5	L. Valerio Besela Meluso.—Cn. Cornelio Cina Magno.
759	6	M. Emilio Lepido.—L. Arruncio Nepote II.
760	7	A. Licinio Nerva Silano.—Q. Cecilio Metelo Cretico Silano.
761	8	M. Furio Camilo.—Sext. Nonio Quintiliano.
762	9	Q. Sulpicio Camerino.—C. Popeo Sabino.
763	10	P. Cornelio Dolabela.—C. Junio Cilano.
764	11	Manio Emilio Lepido.—T. Estatilio Tauro II.
765	12	Tib. Germanico César I.—C. Fonteyo Capito.
766	13	C. Silio Nepote.—L. Munacio Planco.
767	14	Sext. Pompeyo Nepote.—Sext. Apuleyo Nepote.
768	15	Druso Julio Cesar I.—C. Norbano Flaco.

769 16 T. Estatilio Sisena Tauro.—L. Escribonio Libo.
770 17 C. Cecilio Rufo.—L. Pomponio Flaco Grecino.
771 18 Tiberio Claudio César Augusto III. —Tib. Germanico César II.
772 19 M. Junio Silano.—L. Norbano Balbo.
773 20 M. Valerio Mesala.—M. Valerio Cota.
774 21 Tiberio Claudio César Augusto IV —Druso Julio César.
775 22 C. Sulpicio Galba.—D. Haterio Agripa
776 23 C. Asinio Polion Salonino.—C. Antiscio Veto.
777 24 Sext. Cornelio Cetego.—L. Vitelio Varron.
778 25 M. Asinio Agripa.—Coso Cornelio Lentulo Isaurico.
779 26 Cn Cornelio Lentulo Getulico.—C. Calvisio Sabino.
780 27 M. Licinio Craso.—L. Calpurnio Pison.
781 28 Ap. Julio Silano.—P. Silio Nerva.
782 29 C. Fusio Gemino.—C. Rubelio Gemino.
783 30 L. Casio Longino.—M. Vinicio Cuartino I.
784 31 Tiberio Claudio César Augusto V. —L. Elio Sejano.
785 32 Cn. Domicio Enobarbo.—M. Furio Camilo Escriboniano, ó segun otros, A. Vitelio Nepote.
786 33 Serv. Sulpicio Galba.—L. Cornelio Sula ó Sila Félix.
787 34 Paulo Fabio Pérsico.—L. Vitelio Nepote I.
788 35 C. Sesecio Galo Camerino.—M. Servilio Rufo Noniano.
789 36 Q. Plautio, Plautiano ó Leliano.—Sext. Papinio Galieno.
790 37 Cn. Acerronio Proculo.—C. Poncio Nigrino
791 38 M. Aquilio Juliano.—P. Nonio Asprenas.
792 39 Cayo César Augusto II.—L. Apronio Cesiano.
793 40 Cayo César Augusto III, solo.—Despues se le dió por colega á L. Gelio Publicola.
794 41 Cayo César Augusto IV.—Cn. Sencie Saturnino.
795 42 Tib. Claudio César Augusto II.—C. Licinio Cecina Largo.
796 43 Tib. Claudio César Augusto III.—L. Vitelio Nepote II.
797 44 L. Quincio Crispino.—T. Estatilio Tauro.
798 45 M Vinicio Cuartino II.—M. Estatilio Corvino.
799 46 C. Valerio Asiatico.—M. Junio Silano, ó segun otros, M. Valerio Mesala.
800 47 Tib. Claudio César Augusto IV.—L. Vitelio Nepote III.
801 48 A. Paulo Vitelio, que fué mas adelante emperador.—L. Vipsanio Publícola.
802 49 C. Pompeyo Longino Galo.—Q. Veranio Leto.
803 50 C. Antiscio Veto.—M. Suilio Rufo Serviliano.
804 51 Tib. Claudio César Augusto V.—Serv. Cornelio Escipion Orfito.
805 52 P. Cornelio Sula ó Sila Fausto.—L. Salvio Oton Ticiano.
806 53 D. Junio Silano.—Q. Haterio Antonino.
807 54 Q. Asinio Marcelo.—M. Acilio Aviola.
808 55 Neron Augusto I.—L. Antiscio Veto.
809 56 Q. Volusio Saturnino—P. Cornelio Escipion.
810 57 Neron Augusto II.—L. Calpurnio Pison.
811 58 Neron Augusto III.—M. Valerio Mesala.
812 59 C. Visanio Aproniano Publícola.—L. Fonteyo Capito.
813 60 Neron Augusto IV.—Coso Cornelio Lentulo.
814 61 C. Cesonio Peto.—P. Petronio Sabino Turpliano.
815 62 P. Mario Celso.—L. Asinio Galo.
816 63 L. Memio Regulo.—P. Vitinio Rufo.
817 64 C. Lecanio Basó.—M. Licinio Craso Frugi.
818 65 A. Licinio Nerva Siliano, ó segun otros, P. Silio Nerva.—C. Julio Vestino Atico.
819 66 C. Lucio Teselino, ó segun otros, L. Poncio Telesino.—C. Suetonio Paulino.
820 67 L. Fonteyo Capito.—C. Julio Rufo.
821 68 C. Silio Italico.—M. Galerio Tracalo Turpiliano.
822 69 Serv. Sulpicio Galba Aug.—T. Vinio Rufino Crispiniano.
823 70 Fl. Vespasiano Augusto I.—Tito César I.
824 71 Vespasiano Augusto II.—M. Coceyo Nerva I.
825 72 Vespasiano Augusto III.—Tito César II.
826 73 Domiciano César I.—M. Valerio Mesalino.
827 74 Vespasiano Augusto IV.—Tito César III.
828 75 Vespasiano Augusto V.—Tito César IV.
829 76 Vespasiano Augusto VI.—Tito César V.

709	45	C. Julio César IV, que no tuvo colega alguno, y creó dos cónsules honorarios, Q. Fabio Máximo y C. Trebonio Asper.
710	44	C. Julio César V.—M. Antonio Nepote I.
711	43	C. Vibio Pansa.—A. Hircio. Fueron reemplazados por C. César, Octavio I y Q. Pedio.
712	42	M. Emilio Lepido III.—L. Manucio Plauco.
713	41	P. Servilio Vacia Isaurico II.—L. Antonio.
714	40	Cn. Domicio Calvino II.—C. Asinio Polion.
715	39	L. Marcio Censorino.—C. Calvisio Sabino I.
716	38	Ap. Claudio Pulquer.—C. Norvano Flavo.
717	37	M. Visanio Agripa I.—L. Caninio Galo.
718	36	L. Gelio Publícola.—M. Coceyo Nerva.
719	35	L. Cornificio.—Sext. Pompeyo.
720	34	L. Escribonio Libo.—M. Antonio II, que hizo dimision del consulado, sustituyéndole L. Sempronio Atratino.
721	33	C. César Octavio II.—L. Volcacio Tulo.
722	32	Cn. Domicio Enobarbo.—C. Sosio Nepote.
723	31	C. César Octavio III.—M. Valerio Mesela Corvino.
724	30	C. César Octavio IV.—M. Licinio Craso.
725	29	C. César Octavio V.—Sext. Apuleyo.
726	28	C. César Octavio VI.—M. Vipsanio Agripa II.
727	27	C. César Octavio VII.—M. Vipsanio Agripa III.
728	26	C. César Octavio VIII.—T. Estatilio Tauro I.
729	25	C. César Octavio IX.—M. Junio Silano.
730	24	C. César Octavio X.—C. Norbano Flaco.
731	23	C. César Octavio XI.—A. Terencio Murena.

IMPERIO.

732	22	M. Claudio Marcelo.—L. Aruncio ó Arruncio Nepote I.
733	21	Q. Emilio Lepido.—M. Solio.
734	20	M. Apuleyo Nepote.—P. Silio Nerva.
735	19	C. Sencio Saturnino.—Q. Lucrecio Cina Vespilo.
736	18	Cn. Cornelio Lentulo.—P. Cornelio Lentulo.
737	17	T. Furnio.—P. Julio Silano.
738	16	L. Domicio Enobarbo.—P. Cornelio Escipion.
739	15	M. Libio Druso Libo.—Cn. Calpurnio Pison I.
740	14	M. Licinio Craso.—C. Cornelio Lentulo.
741	13	Tib. Claudio Neron.—P. Quintilio Varo.
742	12	M. Valerio Mesala.—P. Sulpicio Quirino.
743	11	P. Fabio Máximo.—Q. Elio Tuberon.
744	10	Junio Antonio.—Q. Fabio Máximo Africano.
745	9	Tib. Cl. Druso Neron I.—T. Quincio Crispino.
746	8	M. Marcio Censorino.—C. Asinio Galo.
747	7	Tib. Cl. Druso Neron II.—Cn. Calpurnio Pison II.
748	6	D. Lelio Balbor.—C. Antiscio Veto.
749	5	C. César Octavio XII.—L. Cornelio Sula ó Sila.
750	4	C. Calvisio Sabino II.—L. Pasieno Rufo.
751	3	C. Cornelio Lentulo.—M. Valerio Mesalino.
752	2	C. César Octavio XIII.—M. Plautio Silano.
753	1	Coso Cornelio Lentulo.—L. Calpurnio Pison.

Años de Roma.	Despues de J. C.	
754	1	Cayo César I, primer hijo de Augusto.—L. Emilio Paulo.
755	2	P. Vinicio Nepote.—P. Alfeno Varo.
756	3	L. Elio Lamia.—M. Servilio Gemino.
757	4	Sext. Elio Cato.—C. Sencio Saturnino.
758	5	L. Valerio Besela Meluso.—Cn. Cornelio Cina Magno.
759	6	M. Emilio Lepido.—L. Arruncio Nepote II.
760	7	A. Licinio Nerva Silano.—Q. Cecilio Metelo Cretico Silano.
761	8	M. Furio Camilo.—Sext. Nonio Quintiliano.
762	9	Q. Sulpicio Camerino.—C. Popeo Sabino.
763	10	P. Cornelio Dolabela.—C. Junio Cilano.
764	11	Manio Emilio Lepido.—T. Estatilio Tauro II.
765	12	Tib. Germanico César I.—C. Fonteyo Capito.
766	13	C. Silio Nepote.—L. Munacio Planco.
767	14	Sext. Pompeyo Nepote.—Sext. Apuleyo Nepote.
768	15	Druso Julio Cesar I.—C. Norbano Flaco.

769	16	T. Estatilio Sisena Tauro.—L. Escribonio Libo.
770	17	C. Cecilio Rufo.—L. Pomponio Flaco Grecino.
771	18	Tiberio Claudio César Augusto III.—Tib. Germanico César II.
772	19	M. Junio Silano.—L. Norbano Balbo.
773	20	M. Valerio Mesala.—M. Valerio Cota.
774	21	Tiberio Claudio César Augusto IV—Druso Julio César.
775	22	C. Sulpicio Galba.—D. Haterio Agripa
776	23	C. Asinio Polion Salonino.—C. Antiscio Veto.
777	24	Sext. Cornelio Cetego.—L. Vitelio Varron.
778	25	M. Asinio Agripa.—Coso Cornelio Lentulo Isaurico.
779	26	Cn Cornelio Lentulo Getulico.—C. Calvisio Sabino.
780	27	M. Licinio Craso.—L. Calpurnio Pison.
781	28	Ap. Julio Silano.—P. Silio Nerva.
782	29	C. Fusio Gemino.—C. Rubelio Gemino.
783	30	L. Casio Longino.—M. Vinicio Cuartino I.
784	31	Tiberio Claudio César Augusto V.—L. Elio Sejano.
785	32	Cn. Domicio Enobarbo.—M. Furio Camilo Escriboniano, ó segun otros, A. Vitelio Nepote.
786	33	Serv. Sulpicio Galba.—L. Cornelio Sula ó Sila Félix.
787	34	Paulo Fabio Pérsico.—L. Vitelio Nepote I.
788	35	C. Sescio Galo Camerino.—M. Servilio Rufo Noniano.
789	36	Q. Plautio, Plautiano ó Leliano.—Sext. Papinio Galieno.
790	37	Cn. Acerronio Proculo.—C. Poncio Nigrino
791	38	M. Aquilio Juliano.—P. Nonio Asprenas.
792	39	Cayo César Augusto II.—L. Apronio Cesiano.
793	40	Cayo César Augusto III, solo.—Despues se le dió por colega á L. Gelio Publicola.
794	41	Cayo César Augusto IV.—Cn. Sencie Saturnino.
795	42	Tib. Claudio César Augusto II.—C. Licinio Cecina Largo.
796	43	Tib. Claudio Cesar Augusto III.—L. Vitelio Nepote II.
797	44	L. Quincio Crispino.—T. Estatilio Tauro.
798	45	M Vinicio Cuartino II.—M. Estatilio Corvino.
799	46	C. Valerio Asiatico.—M. Junio Silano, ó segun otros, M. Valerio Mesala.
800	47	Tib. Claudio César Augusto IV.—L. Vitelio Nepote III.
801	48	A. Paulo Vitelio, que fué mas adelante emperador.—L. Vipsanio Publicola.
802	49	C. Pompeyo Longino Galo.—Q. Veranio Leto.
803	50	C. Antiscio Veto.—M. Suilio Rufo Serviliano.
804	51	Tib. Claudio César Augusto V.—Serv. Cornelio Escipion Orfito.
805	52	P. Cornelio Sula ó Sila Fausto.—L. Salvio Oton Ticiano.
806	53	D. Junio Silano.—Q. Haterio Antonino.
807	54	Q. Asinio Marcelo.—M. Acilio Aviola.
808	55	Neron Augusto I.—L. Antiscio Veto.
809	56	Q. Volusio Saturnino—P. Cornelio Escipion.
810	57	Neron Augusto II.—L. Calpurnio Pison.
811	58	Neron Augusto III.—M. Valerio Mesala.
812	59	C. Visanio Aproniano Publicola.—L. Fonteyo Capito.
813	60	Neron Augusto IV.—Coso Cornelio Lentulo.
814	61	C. Cesonio Peto.—P. Petronio Sabino Turpiliano.
815	62	P. Mario Celso.—L. Asinio Galo.
816	63	L. Memio Regulo.—P. Vitinio Rufo.
817	64	C. Lecanio Basó.—M. Licinio Craso Frugi.
818	65	A. Licinio Nerva Siliano, ó segun otros, P. Silio Nerva.—C. Julio Vestino Atico.
819	66	C. Lucio Teselino, ó segun otros, L. Poncio Telesino.—C. Suetonio Paulino.
820	67	L. Fonteyo Capito.—C. Julio Rufo.
821	68	C. Silio Italico.—M. Galerio Tracalo Turpiliano.
822	69	Serv. Sulpicio Galba Aug.—T. Vinio Rufino Crispiniano.
823	70	Fl. Vespasiano Augusto I.—Tito César I.
824	71	Vespasiano Augusto II.—M. Coceyo Nerva I.
825	72	Vespasiano Augusto III.—Tito César II.
826	73	Domiciano César I.—M. Valerio Mesalino.
827	74	Vespasiano Augusto IV.—Tito César III.
828	75	Vespasiano Augusto V.—Tito César IV.
829	76	Vespasiano Augusto VI.—Tito César V.

830	77	Vespasiano Augusto VII.—Tito César VI.
831	78	L. Ceyonio Cómodo Vero.—D. Novo Prisco, y segun otro C. Cornelio Prisco.
832	79	Vespasiano Augusto VIII.—Tito César VII.
833	80	Tito Augusto VIII.—Domiciano César II.
834	81	Sext. Anio Silvano, y segun otros, M. Plautio Silvano.—T. Vero Polion, y segun otros T. Anio Polion.
835	82	Domiciano Augusto III.—T. Flavio Sabino.
836	83	Domiciano Augusto IV.—Q. Petito Rufo, y segun otros, T. Virginio Rufo.
837	84	Domiciano Augusto V.— Apio Funio Sabina.
838	85	Domiciano Augusto VI.—T. Aurelio Fulvo ó Fulvio I.
839	86	Domiciano Augusto VII.—Serv. Cornelio Dolabela.
840	87	Domiciano Augusto VIII.—A Volusio Saturnino.
841	88	Domiciano Augusto IX.—L. Minucio Rufo.
842	89	T. Aurelio Fulvo II.—A. ó L. Sempronio Atratino.
843	90	Domiciano Augusto X.—M. Coceyo Nerva II.
844	91	M. Ulpio Trajano I.—M. Acilio Glabrio.
845	92	Domiciano Augusto XI.—Q. Volusio Saturnino.
846	93	Sext. Pompeyo Colega.—Cornelio Prisco.
847	94	L. Nonio Asprenas.—M. Arretino ó Arricino Clemente.
848	95	Domiciano Augusto XII.—Si quiere añadirse los seis consulados de Domiciano, que fué seis veces subrogado cónsul bajo el reinado de Vespasiano, se hallará que Domiciano obtuvo esta dignidad diez y ocho veces.—T. Flavio Clemente.
849	96	C. Fulvio Valente.—C ó L. Antiscio Veto.
850	97	M. Coceyo Nerva Augusto III.—L. Virginio Rufo.
851	98	M. Coceyo Nerva Augusto IV.—M. Ulpio Trajano, César II.
852	99	C. Sosio Senecio I.—A. Cornelio Palma I.
853	100	M. Ulpio Trajano Augusto III.—M. Julio Cornelio Fronton, Plinio Junio, el Jóven, y Cornuto fueron cónsules honorarios.
854	101	M. Ulpio Trajano Augusto IV.—Sext. Articuleio Peto.
855	102	C. Sosio Senecio II.—L. Licinio Sura I.
856	103	M. Ulpio Trajano Augusto V.—L. Apio Máximo.
857	104	L. Licinio Sura II.— P. Neracio Marcelo.
858	105	T. Julio Cándido.—C. Ancio Julio Cuadrato.
859	106	L. Ceyonio Cómodo Vero.—L. Tucio Cerealis.
860	107	C. Sosio Senecio III.—L. Licinio Sura III.
861	108	Ap. Anio Trebonio Galo.—M. Atilio Metilio Bradua
862	109	A. Cornelio Palma II.—C. Calvisio Prisciano.
863	110	Claudio Crispino Tulo.—Soleno Orfito Hasta.
864	111	C. Calpurnio Pison.—M. Vetio Rustico Bolano.
865	112	M. Ulpio Trajano Augusto VI.—T. Sexcio Africano, y segun otros, C. Julio Africano.
866	113	L. Publilio Celso.—C. Clodio Crispino.
867	114	Q. Ninio Hasta.—P. Manilio Vopisco.
868	115	L. Valiero Mesala, y segun otros, Elio Adriano Augusto I.—M. Vergiliano, ó C. Popilio Caro Pedon, y segun otros, Junio Rustico.
869	116	Emilio Eliano.—L. Antiscio Veto.
870	117	Quincio Niger.—C. Vipsanio Aproniano.
871	118	Elio Adriano Augusto II.—Tib. Claudio Fusco Salinator.
872	119	Elio Adriano Augusto III.—Q. Junio Rustico.
873	120	L. Catilio Severo.—T. Aurelio Fulvo Antonino.
874	121	M. Anio Vero.—L. Augur.
875	122	Manio Acicio Aviola.—C. Cornelio Pansa.
876	123	Q. Arrio Petino.-C. Ventinio Aproniano, y segun otros, C. Veranio Aproniano.
877	124	M. Acilio Glabrio.—C. Belico Torcuato I.
878	125	P. Cornelio Escipion Asiático.—Q. Vetio Aquilino.
879	126	Vespronio Cándido Vero, y segun otros, Lolio Pedio.—L. Vario Ambiguo Bibulo, y segun otros, Q. Junio Lepido.
880	127	Galicano.—C. Celio Ticiano.
881	128	L. Nonio Asprenas Torcuato.—M. Anio Libo.
882	129	P. Juvencio Celso.—Q. Julio Balbo.
883	130	Q. Fabio Catulino.—M. Flavio Aper.
884	131	Serv. Octavio Lenas Ponciano.—M. Antonio Rufino.
885	132	Senecio Augurino.—Arrio Severiano.

886	133	Hibero.—Julio Silano Sisena.
887	134	C. Julio Servilio Urso Severiano.—C. Vivio Varo, Vibio Vero, ó Vivio Juvencio.
888	135	Pompeyano Luperco Ponciano.—L. Julio Atico Aciliano.
889	136	C. Ceyonio Cómodo Vero.—Sext. Vetuleno Civico Pompeyano.
890	137	L. Elio César.—P. Celio Balbino Vibulio.
891	138	Sulpicio Camerino.—Quincio Niger Magno.
892	139	T. Antonino Pio Aug. I.—Brutio Presente I.
893	140	T. Antonino Pio Aug. II.—M. Aurelio César I.
894	141	M. Peduceo Syloga Priscino.—T. Henio Severo.
895	142	Cuspio Rufino.—L. Estacio Cuadrato.
896	143	C. Belicio Torcuato II.—Tib. Claudio Atico Herodes.
897	144	Loliano Avito.-Claudio Gavio Máximo.
898	145	T. Antonio Pio Aug. III.—M. Aurelio César II.
899	146	Sext. Erucio Claro.—Cn. Claudio Severo.
900	147	M. Valerio Largo.—M. Valerio Mesalino.
901	148	C. Belicio Torcuato III.—M. Salvio Juliano.
902	149	Serv. Cornelio Escipion Orfito.—Q. Nonio Prisco.
903	150	Rómulo Galicano.—Antiscio Veto.
904	151	Sext. Quintilio Gordiano.—Sext. Quintilio Maximo.
905	152	Sext. Acilio Glabrio.—C. Valerio Omulo ú Omolo Veriano.
906	153	C. Brutio Presente II.—Aulo Julio Rufino, ó segun otros, M. Antonio Rufino.
907	154	L. Aurelio Cómodo, ó segun otros, M. Aurelio César III.—T. Sextilio Laterano.
908	155	C. Julio Severo.—M. Rufino Sabiniano.
909	156	M. Plautio Silvano Ceyonio.—C. Sencio Augurino.
910	157	Barbato.—Regulo.
911	158	Q. Flavio Tertulo.—Claudio ó Licino Sacerdote.
912	159	Plautio Quintilo.—M. Estacio Prisco.
913	160	T. Vibio Baro ó Varo.—Ap. Anio Bradua.
914	161	M. Elio Aurelio Vero César IV.—L. Elio Vero.
915	162	Q. Junio Rustico.—C. Vetio Aquilino.
916	163	L. Papirio Eliano.—Junio Pastor.
917	164	M. Nonio Macrino, ó segun otros, C. Julio Macrino.—L. Cornelio Celso.
918	165	L. Arrio Pudente.—M. Gavio ó L. Cornelio Escipion Orfito.
919	166	Q. Servilio Pudente.—L. Fufidio ó T. Vitrasio Polion.
920	167	L. Aur. Vero Aug. III.—T. Vinidio Cuadrato.
921	168	L. Vetio Paulo.—T. Junio Montano.
922	169	Q. Sosio Prisco.—P. Celio Apolinario.
923	170	M. Cornelio ó M. Aurelio Severo Cetego.—C. Erucio ó L. Junio Claro.
924	171	L. Septimio Severo I, ó segun otros, T. Ticinio Sereno.—L. Alfidio Hereniano ó segun otros, C. Esquedio Nata.
925	172	Claudio Maximo.—Cornelio Escipion Orfito.
926	173	M. Aurelio Severo.—T. Claudio Pompeyano.
927	174	Anio Trebonio Galo.—L. Flaco.
928	175	Calpurnio Pison.—M. Salvio Juliano.
929	176	T. Vitrasio Polion.—M. Flavio Aper.
930	177	L. Aurelio Cómodo Aug I.—Plautio Quintilio.
931	178	Juliano Rufo, ó Vetio Rufo.—Gabio Orfito, ó Cornelio Escipion Orfito.
932	179	L. Aurelio Cómodo Aug II.—T. Anio Aurelio Vero, ó Vespronio Candido Vero.
933	180	L. Fulvio Brutio Presente.—Sext. Quintilio Gordiano.
934	181	L. Aurelio Cómodo Aug. III.—Antiscio Burho.
935	182	Petronio Mamertino.—M. Vetio Trebelio Rufo.
936	183	L. Aurelio Cómodo Aug. IV.—M. Aufidio Vitorino.
937	184	M. Ezio Marulo.—Cn. Papirio Eliano.
938	185	Triario Materno.—M. Atilio Metilio Bradua I.
939	186	L. Aur. Comodo Aug. V.—M. Acilio Glabrio.
940	187	Tulio Crispino.—Papirio Eliano.
941	188	C. Alio Fusciano.—Duilio Silano.
942	189	Servilio Silano.—Junio Silano.
943	190	L. Aur. Cómodo Aug. VI.—Petronio Septimiano.
944	191	Casio Aproniano.—M. Atilio Metilio Bradua II.
945	192	L. Aur. Cómodo Aug. VII.—P. Helvio Pertina.
946	193	Q. Sosio Falcon.—Julio Erucio Claro.
947	194	L. Septimio Severo Aug II.—Claudio Septimio Albino Cesar.

948	195	Q. Flavio Escapula Tertulo.—T. Flavio Clemente.
949	196	Cn. Domicio Dester.—L. Valerio Mesala.
950	197	Ap. Claudio Laterano.—Ticio Rufino, ó M. Mario Rufino.
951	198	Tib. Aterio Saturnino.—C. Anio Trebonio Galo.
952	199	P. Cornelio Anulino.—M. Anfidio Fronton.
953	200	Tib. Claudio Severo.—C. Aufidio Vitorino.
954	201	L. Anio Fabiano.—M. Nonio Muciano.
955	202	L. Septimio Severo Aug. III.—M. Aurelio Antonino Aug. I.
956	203	M. Septimio Plautiano.—P. Septimio Geta I.
957	204	L. Fabio Silo, Cilo ó Chilo.—M. Anio Libo.
958	205	M. Aur. Antonino Aug. II.—P. Septimio Geta Cesar II.
959	206	Anio Nunio Albino.—Fulmio Emiliano.
960	207	M. Flavio Aper.—Q. Alio Máximo.
961	208	M. Aurelio Antonino Aug. III.—P. Septimio Geta Cesar III.
962	209	Tib. Claudio Pompeyano.—Loliano Avito.
963	210	M. Acilio Faustino.—Triano Rufiniano ó C. Cesonio Macer.
964	211	Lolio Genciano ó Q. Epidio Rufo.—Pomponio Baso.
965	212	M. Julio Pompeyo Asper.—P. Julio Pompeyo Asper.
966	213	M. Aur. Antonino Aug. IV.—P. Celio Balbino.
967	214	Silia Mesala.—Q. Aquilio Sabino I.
968	215	Emilio Leto.—Anicio Creales.
969	216	Q. Aquilio Sabino II.—Sext. Cornelio Anulino.
970	217	C. Brutis Presente.—T. Mesio Estricato.
971	218	M. Opilio Macrino Aug.—Diadumeno Cesar y L. Advento.
972	219	M. Aur. Antonino Aug. V.—Licinio Sacerdote.
973	220	M. Aur. Antonino Aug. VI.—M. Aurelio Eutiquiano Comazon.
974	221	Anio Grato Sabiniano.—Claudio Seleuco.
975	222	M. Aur. Antonino Aug. VII.—M. Aurelio Severo Alejandro Cesar I.
976	223	L. Mario Máximo.—L. Roscio Papirio Eliano.
977	224	Claudio Juliano.—Claudio Crispino.
978	225	M. Mecio Rufo.—L. Turpilio Dester.
979	226	M. Aur. Serv. Alejandro Aug. II. C. Quintilio Marcelo.
980	227	M. Numio Albino ó Celio Albino.—M. Claudio Pupieno Máximo.
981	228	T. Manilio ó Vetio Modesto.—Sergio Calpurnio Probo.
982	229	M. Aur. Sev. Alejandro Aug. III.—Casio Apronio Dio Coceyano.
983	230	L. Virio Carpurnio Agrícola.—Sext. Catio Clementino.
984	231	T. Claudio Pompeyano.—Feliciano ó Peligniano.
985	232	Julio Lupo.—Máximo I.
986	233	Máximo II.—Ovinio Paterno.
987	234	Máximo III.—C. Celio Urbano.
988	235	L. Catilio Severo.—L. Ragonio Urinacio Quiciano.
989	236	C. Julio Vero Maximino Aug.—C. Julio Africano.
990	237	L. Ovinio Rustico Corneliano.—P. Ticio Perpetuo.
991	238	M. Ulpio Crinito.—C. Nonio Proculo Ponciano.
992	239	M. Anton. Gordiano Aug. I.—M. Acilio Aviola.
993	240	Vetio Sabino.—Venusto.
994	241	M. Anton. Gordiano Aug. II.—M. Aur. Claudio Pompeyano.
995	242	C. Vetio ó Aufidio Atico.—C. Asinio Pretestato.
996	243	Julio Arriano.—Emilio Papo.
997	244	Peregrino.—Fulvio Emiliano I.
998	245	M. Julio Filipo Aug. I.—Tib. Favio Ticiano.
999	246	Brutio Presente.—M. Numio Albino I.
1000	247	M. Julio Filipo Aug. II.—M. Julio Filipo César I.
1001	248	M. Julio Filipo Aug. III.—M. Julio Filipo César II.
1002	249	Fulvio Emiliano II.—Vetio Aquilino.
1003	250	Cn Mesio Quinto Trajano Decio Aug. I.—Anio Máximo Grato.
1004	251	Cn. Trajano Decio Aug. II.—Q. Herenio Etrusco Mesio Decio César.
1005	252	C. Vibio Treboniano Galo Aug.—C. Vibio Volusiano César I.
1006	253	C. Vibio Volusiano Aug. II.—M. Valerio Máximo I.
1007	254	P. Licinio Valeriano Aug. I.—P. Licinio Galieno Aug. I.
1008	255	P. Licinio Valeriano Aug. II.—P. Licinio Galieno Aug. II.
1009	256	M. Valerio Máximo II.—M. Acilio Glabrio.
1010	257	P. Lic. Valeriano Aug. III.—P. Lic. Galieno Aug. III.
1011	258	M. Aurelio Mernio Fusco.—Pomponio Baso I.
1012	259	Fulvio Emiliano.—Pomponio Baso II.
1013	260	Cornelio Secular.—Julio Donato.
1014	261	P. Lic. Galieno Aug. IV.—Petronio Volusiano.
1015	262	P. Lic. Galieno Aug. V.—Pomp. Faustino.

1016 263 M. Numio Ceyonio Albino II.—Máximo Dester.
1017 264 P. Lic. Galieno Aug. VI.—Emilio Saturnino.
1018 265 P. Lic. Valeriano César.—L. Lucilio Macer Rufiniano.
1019 266 P. Lic. Galieno Aug. VII.—Sabinilo.
1020 267 Ovinio Paterno I.—Arsefilao.
1021 268 Ovinio Paterno II.—Mariniano.
1022 269 M. Aurelio Claudio Aug.—Ovinio Paterno III.
1023 270 Flavio Antioquiano.—Furio Orfito.
1024 271 L. Domicio Aureliano Aug. I.—M. Ceyonio Viro Baso.
1025 272 Quieto.—Voldumiano.
1026 273 M. Claudio Tácito I.—Furio Placideano.
1027 274 L. Domicio Aureliano Aug. II.—C. Julio Capitolino.
1028 275 L. Domicio Aureliano Aug. III.—T. Nonio Marcelino.
1029 276 M. Claudio Tacito Aug. II.—Fulvio Emiliano.
1030 277 M. Aurelio Probo Aug. I.—M. Aurelio Paulino.
1031 278 M. Aurelio Probo Aug. II.—M. Furio Lupo.
1032 279 M. Aurelio Probo Aug. III.—Ovinio Paterno IV.
1033 280 Junio Mesala.—Grato.
1034 281 M. Aur. Probo Aug. IV.—C. Junio Tiberiano I.
1035 282 M. Aur. Probo Aug. V.—Pomponio Vitorino.
1036 283 M. Aurelio Caro Aug. I.—M. Aurelio Carino César I.
1037 284 M. Aurelio Carino Aug. II.—M. Aur. Numeriano César.
1038 285 Const. Val. Diocleciano Aug. I.—Aristóbulo.
1039 286 Junio Maximino Prisciliano.—Vetio Aquinino.
1040 287 Const. Val. Diocleciano Aug. II.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. I.
1041 288 M. Aur. Val. Maximiano Aug. II. Pomponio Januario.
1042 289 Tiberio Anio Baso.—L. Ragonio Quinciano.
1043 290 Const. Val. Diocleciano Aug. III.—M. Aur. Val. Maximiano.
1044 291 C. Junio Tiberiano II.—Casio Dio.
1045 292 Afranio Anibaliano.—M. Aur. Asclepiodoto.
1046 293 Const. Val. Diocleciano Aug. IV.—M. Aur. Valer. Maximiano Aug. IV.
1047 294 Fl. Junio Constancio Cloro César I.—C. Valerio Galerio Maximiano César I.
1048 295 Numio Tusco.—Anio Cornelio Anulino.
1049 296 Const. Val. Diocleciano Aug. V.—Fl. Julio, Constancio Cloro César II.
1050 297 M. Aur. Val. Maximiano Aug. V.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. César II.
1051 298 Anicio Fausto.—Severa Galo.
1052 299 Const. M. Diocleciano Aug. VI.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VI.
1053 300 Fl. Julio Constancio Cloro César III.—C. Val. Gal. Maximiano César III.
1054 301 Postumio Ticiano.—Fl. Popilio Nepociano.
1055 302 Fl. Julio Constancio César IV.—C. Valerio Gal. Maximiano César IV.
1056 303 Const. Val. Diocleciano Aug. VII.—M. Aur. Val. Maximiano Aug. VII.
1057 304 Const. Val. Diocleciano Aug. VIII.—M. Aur. Val. Maximiano Augusto VIII.
1058 305 Fl. Julio Constancio César V.—C. Valerio Galerio Maximiano César V.
1059 306 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—C. Valerio Gal. Maximiano Augusto VI, en Italia, despues del sesto consulado, en las Gaulas, en el mes de abril.
1060 307 M. Aur. Valerio Maximiano Aug. IX.—Fl. Valerio Constantino Aug., en todo el resto del imperio. C. Val. Gal. Maximiano Augusto VII.—Gal. Val. Maximiano César en Italia.
1061 308 M. Aurelio Majencio Aug. I.—M. Aurelio Rómulo en el resto del imperio, por el mes de abril.—M. Aur. Valerio Maximiano Augusto X. C. Val. Gal. Maximiano Aug. VII.—No se contó su consulado del año precedente en Italia.
1062 309 M. Aur. Majencio Aug. II.—M. Aur. Rómulo César II, en el resto del imperio, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1063 310 M. Aur. Majencio Aug. III, solo en el resto del imperio II, despues de los consulados décimo y séptimo en Italia.
1064 311 Rufo Vouliano I.—Eusebio, en el resto del imperio.—C. Val. Gal. Maximiano Aug. VIII, solo en Italia.—P. Liciniano Licinio Aug. I.—M. Aur. Majencio Aug. IV, solo en el resto del imperio.
1065 312 Fl. Val. Constantino Aug. II.—P. Liciniano Licinio Aug. II.

1066	313	Fl. Val. Constantino Aug. III.—P. Liciniano Licinio Aug. III.
1067	314	Rufio Voluciano II.—Aniano.
1068	315	Fl. Constantino Aug. IV.—P. Lic. Licinio Aug. IV.
1069	316	Fl. Ceyonio Sabino ó Rufio Cecina Sabino.—Q. Aradio Rufino.
1070	317	Ovinio Galicano I.—Séptimo Baso.
1071	318	P. Lic. Licinio Aug. V.—Fl. Julio Crispo César I.
1072	319	Fl. Val. Constantino Aug. V.—Val. Liciniano Licinio César.
1073	320	Fl. Val. Constantino Aug. VI.—Fl. Claudio Constantino Junio César I.
1074	321	Fl. Jul. Crispo César II.—Fl. Cl. Constantino César I.
1075	322	Petronio Probiano.—Anicio Juliano.
1076	323	Acilio Severo.—Fl. Junio Rufino.
1077	324	Fl. Julio Crispo César III.—Fl. Cl. Constantino César III.
1078	325	Anicio. Paulino.—Publilio Anicio Juliano.
1079	326	Fl. Valerio Constantino Aug. VII.—Fl. Julio Constancio César.
1080	327	Fl. Val. Constantino.—Máximo Basilio.
1081	328	Fl. Magno Januario.—Fabio Justo.
1082	229	Fl. Val. Constino Aug. VIII.—Fl. Cl. Constantino César IV.
1083	330	Ovinio Galicano II.—L. Aurelio Symaco.
1084	331	Anio Baso.—Ablavio Egipcio.
1085	332	Ovinio Pecatiano.—Necinio Hilariano.
1086	333	Fl. Julio Valerio Delmacio.—M. Aurelio Jenofilo.
1087	334	L. Ranio Aconcio Optato.—Anicio Fausto Paulino Junior.
1088	335	Fl. Julio Constancio I.—C. Ceyonio Rufio Albino.
1089	336	Fl. Popilio Nepotiano.—Facundo ó Segundo.
1090	337	T. Fabio Ticiano.—Feliciano.
1091	338	Urso.—Polemio.
1092	339	Fl. Julio Constantino Aug. II.—Fl. Julio Constante Aug. I.
1093	340	Fl. Septimio Acindino.—L. Aradio Proculo.
1094	341	Fl. Antonio Marcelino.—Celio Probino.
1095	342	Fl. Julio Constantino Aug. III.—Fl. Julio Constante Aug. II.
1096	343	M. Mecio Memio Furio Plácido.—Fl. Pisidio Rómulo.
1097	344	Domicio Leoncio.—Salustio Autor.
1098	345	Amantio Ceyonio.—Rufino Albino.
1099	346	Fl. Julio Constantino Aug. IV.—Fl. Julio Constante Aug. III.
1100	347	Fl. Eusebio.—Fl. Rufino.
1101	348	Fl. Filipo.—Fl. Salia ó Salea.
1102	349	Ulpio Limenio.—Aco Fabio Catulino.
1103	350	Sergio.
1104	351	Nigrimiano, en Italia.—Magno Magnencio Aug.
1105	352	Gaiso, en el resto del imperio, despues del consulado de Sergio y de Nigriniano, en Italia.—Magno Decencio César.—Paulo, en el resto del imperio.—Fl. Julio Constancio Aug. V.—Fl. Claudio Constancio Galo César I.
1106	353	Fl. Julio Constancio Aug. VI.—Fl. Cl. Constancio Galo César II.
1107	354	Fl. Julio Constancio Aug. VII.—Fl. Cl. Constancio Galo César III.
1108	355	Fl. Arbecio.—Mavortio Loliano.
1109	356	Fl. Julio Constancio Aug. VIII.—Fl. Cl. Julio César I.
1110	357	Fl. Julio Constancio Aug. IX.—Fl. Cl. Juliano César II.
1111	358	Neracio Cerealis.—Deciano.
1112	359	Fl. Eusebio.—Hypatio.
1113	360	Fl. Julio Constancio Aug. X.—Fl. Cl. Juliano César III.
1114	361	Fl. Tauro.—Fl. Florentino.
1115	362	Fl. Mamertino.—Fl. Nevita.
1116	363	Fl. Cl. Juliano Aug. IV.—Segundo Salustio.
1117	364	Joviano Aug.—Varroniano Nobilísimo Puer.
1118	365	Valentiniano Aug. I.—Valente Aug. I.
1119	366	Graciano Nobilísimo Puer I.—Fl. Dagalaifo.
1120	367	Fl. Lupicinio.—Fl. Jovino.
1121	368	Valentiniano Aug. II.—Valente Aug. II.
1122	369	Felix Valentiniano Nobilísimo.—Sext. Aurelio Victor.
1123	370	Valentiniano Aug. III.—Valente Aug. III.
1124	371	Graciano Aug. II.—Sexto Anicio Petronio Probo.
1125	372	Fl. Modesto.—Fl. Arinteo.
1126	373	Valentiniano Aug. IV.—Valente Aug. IV.
1127	374	Graciano Aug. III.—Fl. Equicio.
1128	375	Despues del consulado del emperador Graciano y de Equicio.
1129	376	Valente Aug. V.—Valentiniano Jun. Aug. I.
1130	377	Graciano Aug. IV.—Fl. Merobaudes.
1131	378	Valente Aug. VI.—Valentiniano Jun. Aug. II.
1132	379	Dec. Magno Ausonio Galo.—Q. Clodio Hermogeniano Olybrio.
1133	380	Graciano Aug. V.—Teodosio Augusto I.
1134	381	Fl. Anio Euquerio.—Fl. Postumio Syagrio I.
1135	382	Fl. Antonio.—Postumio Syagrio II.

1136	383	Fl. Merobandes II.—Fl. Saturnino.
1137	384	Fl Ricimero.—Fl. Clearco.
1138	385	Arcadio Aug. I.—Fl. Bauto.
1139	386	Fl. Honorio Puer Nobil.—Fl. Evodio.
1140	387	Valentiniano Aug. III.—Fl. Eutropio.
1141	388	Teodosio Aug. II.—Fl. Cynegio.
1142	389	Fl. Timasio.—Fl. Promoto.
1143	390	Valentiniano Aug. IV.—Fl. Neoterio.
1144	391	Tiberio Fabio Ticiano.—Q. Aurelio Symaco.
1145	392	Arcadio Aug. II.—Fl. Rufino.
1146	393	Teodosio Aug. III.—Fl. Abundacio
1147	394	Arcadio Aug. III.—Honorio Augusto II.
1148	395	Sext. Anicio Olybrio.—Sext. Anicio Probino.
1149	396	Arcadio Aug. IV.—Honorio Augusto III.
1150	397	Fl. Cesario.—Poncio Atico.
1151	398	Honorio Aug. IV.—Fl. Eutyquiano.
1152	399	Manlio Teodoro.—Fl. Eutropio.
1153	400	Fl. Estilicon.—Fl. Aureliano.
1154	401	Ragonio Celso.—Fl. Flavita.
1155	402	Arcadio Aug. V.—Honorio Augusto V.
1156	403	Teodosio Junior Aug.—Fl. Rumorido.
1157	404	Honorio Aug VI.—Fl. Aristeneto.
1158	405	Fl. Estilicon.—Fl. Antemio.
1159	406	Arcadio Aug. VI.—Sext. Anicio Probo.
1160	407	Honorio Aug. VII.—Teodosio Augusto II.
1161	408	Anicio Baso.—Fl. Filipo.
1162	409	Honorio Aug. VIII.—Teodosio Aug. III.
1163	410	Fl. Varanes.—Fl. Tertulo.
1164	411	Teodosio Aug. IV, solo.
1165	412	Honorio Aug. IX.—Teodosio Augusto V.
1166	413	Fl. Luciano.—Fl. Herodiano.
1167	414	Fl. Constante.—Fl. Constancio.
1168	415	Honorio Aug. X.—Teodosio Augusto VI.
1169	416	Teodosio Aug. VII.—Junio Quarto Paladio.
1170	417	Honorio Aug. XI.—Fl. Constancio.
1171	418	Honorio Aug. XII.—Teodosio Augusto VIII.
1172	419	Fl. Monaxio.—Fl. Plinta.
1173	420	Teodosio Aug. IX.—Fl. Constancio III.
1174	421	Fl. Agricola.—Fl. Eustatio.
1175	422	Honorio Aug. XIII.—Teodosio Augusto X.
1176	423	Rufio Mariniano.—Fl. Asclepiodoto.
1177	424	Fl. Castino.—Fl. Victorino.
1178	425	Teodosio Aug. XI.—Placidio Valentiniano César I.
1179	426	Teodosio Aug. XII.—Valentiniano Augusto II.
1180	427	Fl. Hierio.—Fl. Ardaburio.
1181	428	Fl. Felix.—Fl. Tauro.
1182	429	Fl. Florencio.—Fl. Dionisio.
1183	430	Teodosio Aug. XIII.—Valentiniano Augusto III.
1184	431	Anicio Baso.—Fl. Antioco.
1185	432	Fl. Aecio I.—Fl. Valerio.
1186	433	Teodosio Aug. XIV.—Fl. Anicio Maximo.
1187	434	Fl. Aspar.—Fl. Areobindas.
1188	435	Teodosio Aug. XV.—Valentiniano Augusto IV.
1189	436	Fl. Isidoro.—Fl. Senator.
1190	437	Fl. Aecio II.—Fl. Sigesvulcio, ó Sigevultes.
1191	438	Teodosio Aug. XVI.—Anicio Glabrio Fausto.
1192	439	Teodosio Aug. XVII.—Fl. Testo.
1193	440	Valentiniano Aug. V.—Fl. Anatolio.
1194	441	Ciro Panopolita, solo.
1195	442	Fl. Dioscoro.—Fl. Eudoxio.
1196	443	Fl. Anicio Máximo.—Fl. Paterno.
1197	444	Teodosio Aug. XVIII.—Decio Albino.
1198	445	Valentiniano Augusto V.—Fl. Nonio.
1199	446	Fl. Aecio III.—Q. Aurelio Symaco.
1200	447	C. ó Fl. Ardaburio.—Falonio Alypio Probo.
1201	448	Rufio Postumiano.—Fl. Zenon.
1202	449	Fl. Protogenes.—Turcio Secundo Asterio.
1203	450	Valentiniano Aug. VII.—Genadio Avieno.
1204	451	Marciano Augusto.—Clodio Adelfio.
1205	452	Fl. Herculano.—Fl. Asporacio.
1206	453	Fl. Opilio.—Fl. Vincomalo.
1207	454	Fl. Aecio IV.—Fl. Estudio.
1208	455	Valentiniano Aug. VIII.—Fl. Antemio, en Italia.—M. Mecilo Avito Aug., en el resto del imperio.
1209	456	Fl. Juan.—Fl. Varanes.
1210	457	Fl. Constantino.—Fl. Rufo.
1211	458	Leon Thrax Aug. I.—Julio Mayorano.
1212	259	Fl. Ricimero.—Fl. Patricio.
1213	460	Fl. Magno.—Fl. Apolinio.
1214	461	Fl. Severino.—Fl. Dagalaifo.
1215	462	Leon Thrax Aug. II.—Vibio Severo Aug.
1216	463	Decio Basilio Felix.—Fl. Vibiano.
1217	464	Fl. Rustico.—Fl. Anicio Olybrio.
1218	465	Fl. Basilisco I.—Fl. Herminerico.
1219	466	Leon Thrax Aug. III. Tib. Fabio Ticiano.
1220	467	Fl. Puseo.—Fl. Juan.

1221	468	Fl. Procopio Antemio Aug., sin cólega.
1222	469	Fl. Zenon I.—Fl. Marciano.
1223	470	Fl. Severo.—Fl. Jordano, ó Jordan.
1224	471	Leon Thrax Aug. IV.—Fl. Probiano.
1225	472	Fl. Festo.—Fl. Marciano.
1226	473	Leon Thrax Aug. V., sin cólega.
1227	474	Leon Junior Aug., sin cólega.
1228	475	Zenon Aug. II., sin cólega.
1229	476	Basilisco Aug. II.—Fl. Armato.
1230	477	Despues del consulado de Basilisco y de Armato.
1231	478	Ilo, solo.
1232	479	Zenon Aug. III, solo.
1233	480	Fl. Basilio Junior, sin cólega.
1234	481	Fl. Placidio ó Placido, sin cólega.
1235	482	Fl. Severino.—Fl. Trocondlo.
1236	483	Anicio Fausto, sin cólega.
1237	484	Teodorico Amalo, rey de los godos.—Fl. Venancio.
1238	485	Q. Aurelio Symaco, el Jóven, sin cólega.
1239	486	Mauro Decio.—Fl. Longino I.
1240	487	Anicio Manlio.—Severino Boecio.
1241	488	Fl. Sifidio.—Clario ó Claudio Dynamio.
1242	489	Anicio Probino.—Eusebio Chronio I.
1243	490	Anicio Fausto.—Fl. Longino II.
1244	491	Fl. Olybrio, el Jóven, sin cólega.
1245	492	Anastasio Aug. I.—Fl. Rufino.
1246	493	Decio Albino.-Eusebio Chronio II.
1247	494	Fl. Presidio.—Turcio Asterio.
1248	495	Fl. Viator.—Fl. Emilio.
1249	496	Fl. Paulo, sin cólega.
1250	497	Anastasio Aug. II, sin cólega.
1251	498	Decio Paulino.—Juan Escita.
1252	499	Fl. Juan Gibo.—Fl. Asclepio.
1253	500	Fl. Patricio.—Fl. Pypacio.
1254	501	Fl. Pompeyo.—Rufio Avieno.
1255	502	Rufio Avieno, el Jóven.—Fl. Probo.
1256	503	Fl. Dexecrato.
1257	504	Fl. Volusiano.—Fl. Cetago, Ceteo ó Cetego.
1258	505	Manlio Teodoro.—Fl. Sabiniano.
1259	506	Fl. Mesala.—Fl. Areobinda.
1260	507	Anastasio Aug. III.—Venancio Decio.
1261	508	Venancio Decio el Jóven.—Fl. Celer.
1262	509	Oportuno, sin cólega.
1263	510	Manlio Severino Boecio.—Fl. Eutarico.
1264	511	Felix Galo.—Secundino.
1265	512	Fl. Paulo.—Fl. Musquiano.
1266	513	Anicio Probo.—Fl. Clementino.
1267	514	M. Aurel. Casiodoro Senator, sin cólega.
1268	515	Fl. Antemio.—Fl. Florencio I.
1269	516	Fl. Pedro, sin cólega.
1270	517	Anastasio Aug. IV.—Fl. Agapito.
1271	518	Fl. Florencio II.—Fl. Magno.
1272	519	Justino Aug. I.—Eutarico Calica ó Cilica, Amalo.
1273	520	Fl. Vitaliano.—Fl. Rustico.
1274	521	Justiniano I.—Fl. Valerio.
1275	522	Q. Aurelio Symaco.—Severino Boecio.
1276	523	Anicio Máximo, sin cólega.
1277	524	Justino Aug. II.—Fl. Opilio.
1278	525	Anicio Probo.—Fl. Filoxeno.
1279	526	Anicio Olybrio el Jóven, sin cólega.
1280	527	Fl. Mavorcio, sin cólega.
1281	528	Justiniano Aug. II, sin cólega.
1282	529	Mauro Decio, sin cólega; aunque segun otros lo fué Basilio Junior.
1283	530	Postumio Lampadio.—Fl. Orestes.
1284	531	Sin cónsules.
1285	532	Sin cónsules.
1286	533	Justiniano Aug. III, sin cólega.
1287	534	Justiniano Aug. IV.-Teodosio Paulino el Jóven.
1288	535	Belisario, sin cólega.
1289	536	Sin cónsules.
1290	537	Sin cónsules.
1291	538	Fl. Jourgo.—Fl. Volusiano.
1292	539	Fl. Apio Egipcio, sin cólega.
1293	540	Fl. Justino, sin cólega.
1294	541	Basilio el Jóven, sin cólega.
1295	542	II.
1296	543	III.
1297	544	IV.
1298	545	V.
1299	546	VI.
1300	547	VII.
1301	548	VIII.
1302	549	IX.
1303	550	X.
1304	551	XI.
1305	552	XII.
1306	553	XIII.
1307	554	XIV.
1308	555	XV.
1309	556	XVI.
1310	557	XVII.
1311	558	XVIII.
1312	559	XIX.
1313	560	XX.
1314	561	XXI.
1315	562	XXII.
1316	563	XXIII.
1317	564	XXIV.
1318	565	XXV.
1319	566	Justino Aug. I.
1320	567	Justino Augusto II, que fué cónsul durante todo el resto de su vida, y el último que obtuvo la dignidad de cónsul romano.

(Años 1295–1318:) Despues del consulado de Basilio el Jóven, todos estos años pasaron sin que se nombrase cónsules.

CONSUS: dios del Consejo ó Neptuno: su altar estaba debajo de tierra, ó sea en una cueva, para manifestar que los consejos deben ser siempre secretos: se estableció una fiesta en honor de este dios, que se celebraba en 18 de agosto bajo el nombre de consuales. (Véase esta palabra.)

CONTARINI: familia ilustre de Venecia, de la

que siete individuos obtuvieron la dignidad de dux de la república, desde Domingo Contarini, 1043, hasta Luis Contarini, 1676, y cuenta entre sus individuos embajadores, cardenales y literatos: el mas conocido es Gaspar Contarini, que nació en Venecia en 1483, y murió en 1542; fué cardenal y legado del Papa en la dieta de Ratisbona (1540), y que hizo inútiles esfuerzos por reconciliar a los católicos y protestantes: escribió entre otras obras importantes, un tratado de "De inmortalitate animæ," contra Pomponace su maestro.

* CONTEPEC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

CONTESTANOS: antiguos habitantes de España, hacia Valencia, Orihuela, Denia y Gandia, y pobladores de parte del reino de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragon.

CONTI (Amelia Gabriela Estefania Luisa): véase Borbon.

CONTI: villa de Francia en el departamento del Somme, á 4 leguas S. O. de Amiens; tiene 750 habitantes, formaba parte de los dominios de la casa de Condé, y ha dado su nombre a la rama segunda de esta casa: esta villa tuvo antiguamente señores particulares, y pasó por casamiento, primero á la casa de Mailly, a fines del siglo XIV, y despues a la de Borbon-Condé, en 1551.

CONTI: rama segunda de la casa de Borbon-Condé; fué su jefe Armando, príncipe de Conti (véase el artículo siguiente): antes de Armando llevó el título de príncipe de Conti, Francisco de Borbon, hijo de Luis de Borbon, primer príncipe de Condé, que casó en 1605 con una hija del duque de Guisa, y murió en 1614 sin succesion.

CONTI (Armando, príncipe de): nació en Paris en 1629, murió en 1666; era hermano segundo del gran Condé; tomó alguna parte en las revueltas de la Fronde; fué preso con su hermano y encerrado en Havre por órden de Mazarini; hizo con él las paces, casó con una sobrina del cardenal, y fué nombrado gobernador de la Guyana; hizo una campaña en Italia, cuyo éxito fué desgraciado.

CONTI (Francisco Luis, príncipe de): hijo del precedente; nació en 1664, murió en 1709; se distinguió en las jornadas de Steinkerque, de Fleurus y de Nerwinde: fué elegido rey de Polonia a la muerte de Sobieski (1697); pero cuando llegó á este pais para tomar posesion del trono, lo encontró ocupado por Augusto II: Luis XIV no le amaba, y no le confió mando alguno importante: Massillon pronunció la oracion funebre de este príncipe.

CONTI (L. Francisco, príncipe de): nieto del precedente, nació en 1717, murió en 1776; mandó en el Piamonte (1744), donde ganó la sangrienta batalla de Coni (1744), despues en Flandes, donde tomó a Mons (1745): dejó un hijo que murió en Barcelona, en 1814, y con él concluyó la rama de los príncipes de Borbon-Conti.

CONTI (Luisa Margarita, princesa de): muger celebre por su talento y por su belleza, hija de Enrique, duque de Guisa, fué amante de Enrique IV, y casó en 1605 con Francisco de Borbon, príncipe de Conti: habiendo quedado viuda en 1614, casó secretamente con el mariscal de Bassompierre, con el cual cayó de la real gracia y murió en un destierro (1631): dejó escrita la "Historia de los amores de Enrique IV," 1664, que habia sido publicada con nombres supuestos bajo el título de "Historia de los amores del Gran Alejandro."

CONTI (Antonio Schinella, llamado el Abate): literato y sabio italiano oriundo de Venecia, nació en Padua en 1677, murió 1748: viajó por Inglaterra y Francia, tuvo relaciones con los principales sabios, y particularmente con Newton: contribuyó mucho á dar á conocer en Italia los descubrimientos hechos en los paises estranjeros, y á difundir en ella el espíritu filosofico: habia escrito sobre diferentes asuntos y empezaba á publicar una edicion de sus obras, cuando murió: se tienen de él 2 tomos en 4.°, publicados en Venecia, 1739-56, que contienen un "tratado de lo bello," en el género de Platon, y varios poemas: tragedias; "J. Bruto: César: M. Bruto: Druso."

CONTORNADAS: son en heráldica las cabezas de aves y animales que puesto de cualquier modo que sea, las vuelven sobre su espalda: tambien se entiende en esta voz los crecientes si sus puntas miran a la izquierda.

CONTRA-ALMENADO: es en heráldica cuando las almenas que tienen una pieza por ambos lados no son perpendiculares; tambien se llama "contra-bretesado."

CONTRA-ARMIÑOS: se llama así en heráldica al campo de sable con colillas de plata ó blancas, por diferenciarse en lo accidental de poner encontrados los colores, siendo aquí campo lo que en aquellos era figura: se ven pocos ejemplares.

CONTRA-BANDADO: en heraldica se espresa siempre que en el escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el angulo izquierdo superior al lado derecho de la banda, ó bien con una perpendicular por el centro del escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

CONTRA-BARRADO: en heráldica no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los angulos opuestos a los de arriba.

CONTRA-COMPORADO: en heraldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-DESBRANCADO: en heraldica son los arboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas, al modo que se vé en la Cruz de Borgoña: tambien se llaman "ecotados y ebrancados."

CONTRA-ENCAJADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-FAJADO: en heráldica es cuando estan las fajas partidas, de forma que en un lado sea color lo que en el otro es metal.

CONTRA-FILETE: se denomina tambien en heráldica resarcelada y trechor: es como la orla, pero se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separandose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

1221 468 Fl. Procopio Antemio Aug., sin cólega.
1222 469 Fl. Zenon I.—Fl. Marciano.
1223 470 Fl. Severo.—Fl. Jordano, ó Jordan.
1224 471 Leon Thrax Aug. IV.—Fl. Probiano.
1225 472 Fl. Festo.—Fl. Marciano.
1226 473 Leon Thrax Aug. V., sin cólega.
1227 474 Leon Junior Aug., sin cólega.
1228 475 Zenon Aug. II., sin cólega.
1229 476 Basilisco Aug. II.—Fl. Armato.
1230 477 Despues del consulado de Basilisco y de Armato.
1231 478 Ilo, solo.
1232 479 Zenon Aug. III, solo.
1233 480 Fl. Basilio Junior, sin cólega.
1234 481 Fl. Placidio ó Plácido, sin cólega.
1235 482 Fl. Severino.—Fl. Trocondlo.
1236 483 Anicio Fausto, sin cólega.
1237 484 Teodorico Amalo, rey de los godos.—Fl. Venancio.
1238 485 Q. Aurelio Symaco, el Jóven, sin cólega.
1239 486 Mauro Decio.—Fl. Longino I.
1240 487 Anicio Manlio.—Severino Boecio.
1241 488 Fl. Sifidio.—Clario ó Claudio Dynamio.
1242 489 Anicio Probino.—Eusebio Chronio I.
1243 490 Anicio Fausto.—Fl. Longino II.
1244 491 Fl. Olybrio, el Jóven, sin cólega.
1245 492 Anastasio Aug. I.—Fl. Rufino.
1246 493 Decio Albino.-Eusebio Chronio II.
1247 494 Fl. Presidio.—Turcio Asterio.
1248 495 Fl. Viator.—Fl. Emilio.
1249 496 Fl. Paulo, sin cólega.
1250 497 Anastasio Aug. II, sin cólega.
1251 498 Decio Paulino.—Juan Escita.
1252 499 Fl. Juan Gibo.—Fl. Asclepio.
1253 500 Fl. Patricio.—Fl. Pypacio.
1254 501 Fl. Pompeyo.—Rufio Avieno.
1255 502 Rufio Avieno, el Jóven.—Fl. Probo.
1256 503 Fl. Dexecrato.
1257 504 Fl. Volusiano.—Fl. Cetago, Ceteo ó Cetego.
1258 505 Manlio Teodoro.—Fl. Sabiniano.
1259 506 Fl. Mesala.—Fl. Areobinda.
1260 507 Anastasio Aug. III.—Venancio Decio.
1261 508 Venancio Decio el Jóven.—Fl. Celer.
1262 509 Oportuno, sin cólega.
1263 510 Manlio Severino Boecio.—Fl. Eutarico.
1264 511 Felix Galo.—Secundino.
1265 512 Fl. Paulo.—Fl. Musquiano.
1266 513 Anicio Probo.—Fl. Clementino.
1267 514 M. Aurel. Casiodoro Senator, sin cólega.
1268 515 Fl. Antemio.—Fl. Florencio I.
1269 516 Fl. Pedro, sin cólega.
1270 517 Anastasio Aug. IV.—Fl. Agapito.
1271 518 Fl. Florencio II.—Fl. Magno.
1272 519 Justino Aug. I.—Eutarico Calica ó Cilica, Amalo.
1273 520 Fl. Vitaliano.—Fl. Rustico.
1274 521 Justiniano I.—Fl. Valerio.
1275 522 Q. Aurelio Symaco.—Severino Boecio.
1276 523 Anicio Máximo, sin cólega.
1277 524 Justino Aug. II.—Fl. Opilio.
1278 525 Anicio Probo.—Fl. Filoxeno.
1279 526 Anicio Olybrio el Jóven, sin cólega.
1280 527 Fl. Mavorcio, sin cólega.
1281 528 Justiniano Aug. II, sin cólega.
1282 529 Mauro Decio, sin cólega; aunque segun otros lo fué Basilio Junior.
1283 530 Postumio Lampadio.—Fl. Orestes.
1284 531 Sin cónsules.
1285 532 Sin cónsules.
1286 533 Justiniano Aug. III, sin cólega.
1287 534 Justiniano Aug. IV.-Teodosio Paulino el Jóven.
1288 535 Belisario, sin cólega.
1289 536 Sin cónsules.
1290 537 Sin cónsules.
1291 538 Fl. Joargo.—Fl. Volusiano.
1292 539 Fl. Apio Egipcio, sin cólega.
1293 540 Fl. Justino, sin cólega.
1294 541 Basilio el Jóven, sin cólega.
1295 542 II.
1296 543 III.
1297 544 IV.
1298 545 V.
1299 546 VI.
1300 547 VII.
1301 548 VIII.
1302 549 IX.
1303 550 X.
1304 551 XI.
1305 552 XII.
1306 553 XIII.
1307 554 XIV.
1308 555 XV.
1309 556 XVI.
1310 557 XVII.
1311 558 XVIII.
1312 559 XIX.
1313 560 XX.
1314 561 XXI.
1315 562 XXII.
1316 563 XXIII.
1317 564 XXIV.
1318 565 XXV.

(1295–1318: Despues del consulado de Basilio el Jóven, todos estos años pasaron sin que se nombrase cónsules.)

1319 566 Justino Aug. I.
1320 567 Justino Augusto II, que fué cónsul durante todo el resto de su vida, y el último que obtuvo la dignidad de cónsul romano.

CONSUS: dios del Consejo ó Neptuno: su altar estaba debajo de tierra, ó sea en una cueva, para manifestar que los consejos deben ser siempre secretos: se estableció una fiesta en honor de este dios, que se celebraba en 18 de agosto bajo el nombre de consuales. (Véase esta palabra.)

CONTARINI: familia ilustre de Venecia, de la

que siete individuos obtuvieron la dignidad de dux de la república, desde Domingo Contarini, 1043, hasta Luis Contarini, 1676, y cuenta entre sus individuos embajadores, cardenales y literatos: el mas conocido es Gaspar Contarini, que nació en Venecia en 1483, y murió en 1542; fué cardenal y legado del Papa en la dieta de Ratisbona (1540), y que hizo inútiles esfuerzos por reconciliar a los católicos y protestantes: escribió entre otras obras importantes, un tratado de "De inmortalitate animæ," contra Pomponace su maestro.

* CONTEPEC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

CONTESTANOS: antiguos habitantes de España, hacia Valencia, Orihuela, Denia y Gandia, y pobladores de parte del reino de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragon.

CONTI (AMELIA GABRIELA ESTEFANIA LUISA): véase BORBON.

CONTI: villa de Francia en el departamento del Somme, á 4 leguas S. O. de Amiens; tiene 750 habitantes, formaba parte de los dominios de la casa de Condé, y ha dado su nombre á la rama segunda de esta casa: esta villa tuvo antiguamente señores particulares, y pasó por casamiento, primero á la casa de Mailly, a fines del siglo XIV, y despues á la de Borbon-Condé, en 1551.

CONTI: rama segunda de la casa de Borbon-Condé; fué su jefe Armando, principe de Conti (véase el artículo siguiente): antes de Armando llevó el título de principe de Conti, Francisco de Borbon, hijo de Luis de Borbon, primer principe de Condé, que casó en 1605 con una hija del duque de Guisa, y murió en 1614 sin succesion.

CONTI (ARMANDO, PRINCIPE DE): nació en Paris en 1629, murió en 1666; era hermano segundo del gran Condé; tomó alguna parte en las revueltas de la Fronde; fué preso con su hermano y encerrado en Havre por órden de Mazarini; hizo con él las paces, casó con una sobrina del cardenal, y fué nombrado gobernador de la Guyana; hizo una campaña en Italia, cuyo éxito fué desgraciado.

CONTI (FRANCISCO LUIS, PRINCIPE DE): hijo del precedente; nació en 1664, murió en 1709; se distinguió en las jornadas de Steinkerque, de Fleurus y de Nerwinde: fué elegido rey de Polonia á la muerte de Sobieski (1697); pero cuando llegó á este pais para tomar posesion del trono, lo encontró ocupado por Augusto II: Luis XIV no le amaba, y no le confió mando alguno importante: Massillon pronunció la oracion fúnebre de este principe.

CONTI (L. FRANCISCO, PRÍNCIPE DE): nieto del precedente, nació en 1717, murió en 1776; mandó en el Piamonte (1744), donde ganó la sangrienta batalla de Coni (1744), despues en Flandes, donde tomó á Mons (1745): dejó un hijo que murió en Barcelona, en 1814, y con él concluyó la rama de los principes de Borbon-Conti.

CONTI (LUISA MARGARITA, PRINCESA DE): mujer célebre por su talento y por su belleza, hija de Enrique, duque de Guisa, fué amante de Enrique IV, y casó en 1605 con Francisco de Borbon, principe de Conti: habiendo quedado viuda en 1614, casó secretamente con el mariscal de Bassompierre, con el cual cayó de la real gracia y murió en un destierro (1631): dejó escrita la "Historia de los amores de Enrique IV," 1664, que habia sido publicada con nombres supuestos bajo el titulo de "Historia de los amores del Gran Alejandro."

CONTI (ANTONIO SCHINELLA, llamado EL ABATE): literato y sabio italiano oriundo de Venecia, nació en Padua en 1677, murió 1748: viajó por Inglaterra y Francia, tuvo relaciones con los principales sabios, y particularmente con Newton: contribuyó mucho á dar á conocer en Italia los descubrimientos hechos en los paises estranjeros, y á difundir en ella el espíritu filosófico: habia escrito sobre diferentes asuntos y empezaba á publicar una edicion de sus obras, cuando murió: se tienen de él 2 tomos en 4.°, publicados en Venecia, 1739-56, que contienen un "tratado de lo bello," en el género de Platon, y varios poemas: tragedias; "J. Bruto: César: M. Bruto: Druso."

CONTORNADAS: son en heráldica las cabezas de aves y animales que puesto de cualquier modo que sea, las vuelven sobre su espalda; tambien se entiende en esta voz los crecientes si sus puntas miran á la izquierda.

CONTRA-ALMENADO: es en heráldica cuando las almenas que tienen una pieza por ambos lados no son perpendiculares; tambien se llama "contra-bretesado."

CONTRA-ARMIÑOS: se llama así en heráldica al campo de sable con colillas de plata ó blancas, por diferenciarse en lo accidental de poner encontrados los colores, siendo aquí campo lo que en aquellos era figura: se ven pocos ejemplares.

CONTRA-BANDADO: en heráldica se espresa siempre que en el escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el angulo izquierdo superior al lado derecho de la banda, ó bien con una perpendicular por el centro del escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

CONTRA-BARRADO: en heráldica no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los ángulos opuestos a los de arriba.

CONTRA-COMPORADO: en heráldica. Véase CONTRAPASANDO.

CONTRA-DESBRANCADO: en heráldica son los árboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas, al modo que se vé en la Cruz de Borgoña: tambien se llaman "ecotados y ebrancados."

CONTRA-ENCAJADO: en heráldica. Véase CONTRAPASANDO.

CONTRA-FAJADO: en heráldica es cuando están las fajas partidas, de forma que en un lado sea color lo que en el otro es metal.

CONTRA-FILETE: se denomina tambien en heráldica resarcelada y trechor: es como la orla, pero se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separandose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

CONTRA-FLORLISADO: en heráldica. Véase CONTRAPASANDO.

CONTRA-PARTIDO: se dice así en heráldica cuando una pieza se halla partida en un escudo cuartelado y tangente cada mitad al cuartel de su costado, de suerte que las dos mitades unidas formen perfectamente la pieza.

CONTRA-PASANDO: se entiende en heráldica de dos figuras que marchan opuestamente una sobre otra: de la propia suerte se dice contracomponado, encajado, flor-lisado, potenzado y verado, cuando estas piezas por estar partidas, cortadas, tajadas ó tronchadas, los colores y metales se oponen unos á otros, guardando en su número las reglas dadas.

CONTRA-POTENZADO: en heráldica. Véase CONTRAPASANDO.

CONTRA-VERADO: en heráldica. Véase CONTRAPASANDO.

CONTREBIA (RENDICION DE): verificóse la rendicion de esta plaza, que era una de las mas importantes que los romanos tenian en España, el año 677 de la fundacion de Roma, 76 años antes de la venida de Jesucristo: Sertorio, que habia organizado en la península española una formidadable resistencia contra el poder de Roma, fué el que puso sitio á esta ciudad, dos veces tomada y y muy fortificada entonces por los romanos: esto contribuia de tal modo á la obstinada defensa de los sitiados, que Sertorio tuvo que recurrir á su fecundo ingenio para rendirlos: hizo construir una torre de madera movible, y mas alta que las murallas para que las dominase, molestando desde ella á los que las defendian: ademas mandó abrir una mina al pié del muro, en la que introdujo materias combustibles, cuyo humo pestífero, molestó de tal modo á los sitiados, que á vista de la torre y preparativos del asalto, se rindieron por capitulacion: Sertorio solo trató cruelmente á los desertores de su ejército que se habian refugiado á la plaza, y en cuanto á los habitantes de esta, se contentó con desarmarlos.

CONTRERAS (ANTONIO DE): pintor español: nació en Córdoba el año 1587, y tuvo por maestro al célebre Pablo de Céspedes: entre sus obras se encuentran muchos cuadros que pintó para el convento de San Francisco, y para otros templos de Bujalance, donde habia fijado su residencia, y varios retratos que ejecutó con suma perfeccion, hasta que acaeció su muerte en el año 1654.

CONTRERAS (JORGE DE): escultor español; que hizo en el año 1534 las estatuas de los reyes que están de rodillas en la capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo.

CONTRERAS (MANUEL): hábil escultor español, que florecia en la misma época que el precedente: la obra suya de mas mérito es un "S. Lázaro," que se halla en la iglesia de Anton Martin: este ilustre artista era discípulo de Domingo de Rijia, con quien trabajó en el vaciado de las estatuas de bronce que se colocaron en la sala octógona del palacio antiguo de Madrid: falleció en la misma corte hácia el año 1556.

* **CONTRERAS:** pueb. de la municip. de San Angel, part. de Tlalpan, distr. O. del est. de México.

CONTREVIA: ciudad antigua española, de los carpentanos, situado á orillas del Guadiala: su sitio y ruinas que conservan su nombre estan hoy a la vista del real sitio de la Isabela, término de Cañaberuelas, confinando con el partido de Sacedon, provincia de Cuenca, á medio cuarto de legua de subida de los reales baños termales: en el "Manual del bañista, ó baños de la Isabela," publicado por D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la Biblioteca nacional, se da razon de su orígen, historia y estado actual.

CONVENÆ: pueblo de Galia (Novempopulania), al pié de los Pirineos; su territorio corresponde al pais de Cominges: su capital era Convenœ, llamada tambien Lugdunum Convenarum, hoy San Bertran de Comminges.

CONVENCION NACIONAL: asamblea política de Francia, que fué convocada por la Asamblea legislativa, para gobernar despues de la suspension de la autoridad real, y que succedió á la asamblea legislativa, el 21 de setiembre de 1792: el mismo dia de su instalacion, la Convencion abolió la monarquía, proclamó la república y concentró en sí sola todos los poderes del Estado: nos limitarémos á enumerar los principales actos de esta célebre asamblea: el 19 de noviembre hizo un llamamiento á todos los pueblos en nombre de la libertad, prometiendo auxilio y proteccion á todos los que combatiesen contra el trono; el 17 de enero, 1793, pronunció contra Luis XVI, por mayoría de 5 votos, la pena de muerte sin apelacion; el 1.° de febrero declaró la guerra á Inglaterra, á Holanda y á España, y decretó un alistamiento de 300.000 hombres: el 5 de setiembre organizó un ejército revolucionario ambulante que llevaba por todas partes el terror: el 5 de octubre, abolió la era vulgar, y decretó que la era de los franceses, se contaria desde la fundacion de la república, es decir, desde el 22 de setiembre de 1792, y que se cambiaria el calendario; el 16 de octubre (25 vendimiario año II) condenó á muerte á la reina María Antoneta; el 31 de octubre de 1793 (10 de brumario del año II) sentenció á muerte á 25 de sus miembros del partido girondino, entre otros Brissot, Gensonne y Vergniaud; el 5 de abril, 1794 (16 germinal), hizo sufrir la misma suerte á Danton, Camilo Desmoulins, y á otros muchos republicanos del club de los jacobinos, por no ser bastante exaltados; el 7 de mayo (18 floreal, Robespierre, dueño del poder en la asamblea, hizo proclamar la existencia de un Ser Supremo; el 27 de julio (9 termidor), la Convencion condenó á muerte á los dos Robespierre y á sus partidarios mas sanguinarios, lo cual puso fin al reinado del terror; el 5 de abril, 1795 (16 germinal año III), concluyó un tratado con el rey de Prusia; el 31 de mayo (12 pradial), suprimió el tribunal revolucionario; el 22 de julio (4 termidor), concluyó un tratado de paz con España; el 26 de octubre (4 brumario año IV), dió un decreto de amnistía, para todos los delitos revoluciona-

rios y declaró terminadas sus sesiones: su duracion fué de tres años y treinta y cinco dias: el lugar de sus sesiones era en el palacio de las Tullerías: antes de separarse, habia redactado la constitucion, llamada del año III. (Véase Constitucion.)—Dos partidos poderosos y enemigos lucharon sin cesar en el seno de la Convencion; el partido girondino ó moderado, y el partido jacobino ó de la montaña, partido exaltado: los mas célebres representantes del partido moderado, fueron Brissot, Gensonne, Vergniaud, Condorcet, Pethion y Barbaroux; los del partido exaltado, Robespierre, Danton, Collot de Herbois, Saint-Just, Tallien, Couthon y Marat: la historia detallada de la Convencion, se encuentra en la de estos hombres (véanse sus nombres): si se debe acusar á la Convencion de una porcion de actos violentos, tiránicos y aun atroces, se debe tambien reconocer que desplegó en las circunstancias mas graves una energia sin igual, que supo combatir á un tiempo y con buen éxito á los enemigos interiores y esteriores; y últimamente, que salvó la Francia invadida por el estranjero.

CONVENIO DE VERGARA: seis años hacia que una sangrienta guerra civil desolaba las provincias de España, desde que á la muerte del rey D. Fernando VII se dió el grito á favor del infante D. Carlos y en perjuicio de D.ª Isabel II, hija de aquel monarca y jurada como heredera de la corona: dividida la España en dos bandos en que se representaban no solo intereses dinasticos, sino los grandes principios políticos que constituyen los partidos, se empezó una lucha civil, desesperada, sangrienta, en que las dos partes beligerantes no desmerecieron del valor español, entonces tan malamente empleado contra amigos y contra hermanos: el remedio á tantos males y la ansiada aurora de paz no aparecieron hasta el dia 31 de agosto de 1839: en una estensa llanura á las margenes del Deva y á poca distancia de la villa de Vergara, formaron en masa las decididas huestes que acaudillaba el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y á poco rato aparecieron los batallones, antes enemigos, que acaudillaba el general D. Rafael Maroto, a favor del pretendiente D. Carlos: Espartero colocándose en el centro del espacioso anfiteatro que formaban los dos ejércitos, les hizo en una corta alocucion sabedores del objeto de aquel acto grandioso y del convenio que acababa de celebrar para poner término á la guerra civil y asegurar la felicidad de la patria: las aclamaciones con que sus palabras fueron recibidas harto indicaban el deseo de paz y de union que habia en todos los corazones, union de que quisieron dar ejemplo los dos generales dandose un estrecho abrazo a vista de ambos ejércitos que desde aquel momento quedaron unidos bajo la bandera de Isabel II.

CONVENTO JURÍDICO: los romanos en todos los paises que subyugaron y que venian á ser provincias de su vasto imperio, establecieron unas chancillerias ó audiencias para administrar justicia, y con jurisdiccion en todos los pueblos marcados dentro de los limites de determinado territorio: estas audiencias se llamaban conventos jurídicos, y de este género fueron las establecidas en Sevilla, Ecija y otros puntos de España.

CONVENTOS: á fines del siglo último se contaban en España 2.398 con 59.788 frailes y 33.630 monjas: en 1808 bajaron los frailes á 46.568, y en 1820 á 33.546: en aquella época constitucional se secularizaron 8.111 regulares, entre ellos 867 monjas: de suerte que en 1835, á pesar de los enganches de la década precedente, no existian mas que 1.940 conventos con 30.906 religiosos: todos fueron estinguidos en 1837 á escepcion de los tres para las misiones de Filipinas, unos 20 que quedan de escolapios y 660 de monjas: en América habia 19, que en 1841 se han reducido á 8, de los cuales hay 3 en la Habana, 2 en Guanabacoa, y uno respectivamente en Cuba, Puerto Principe y Trinidad, con unos 200 regulares. (V. Institutos monásticos.)

CONVULSIONARIOS: nombre que se dió en el siglo XVIII á unos fanaticos del partido jansenista que, despues de la muerte del diacono Paris (1724), iban al sepulcro de este varon, en el cementerio de San Medardo, y allí padecian convulsiones y hacian mil contorsiones que se tenian por milagros: algunos de ellos, verdaderos ilusos, se torturaban voluntariamente y se figuraban gozar, en medio de sus sufrimientos, éxtasis deliciosos: hubo que prohibir la entrada en el cementerio para poner fin á esta especie de epidemia, con cuyo motivo un bufon escribió sobre la puerta este distico ingenioso:

De par le roy, défense á Dieu
De faire miracle en ce lieu.

COOK (Santiago): célebre navegante inglés, nació en 1728 en Marton (York), era hijo de un criado de una quinta ó hacienda, y empezó su carrera en clase de marinero, y despues de contramaestre hasta la edad de 27 años, ascendiendo despues de grado en grado hasta capitan, y adquirió sin maestro, las nociones de matemáticas y de astronomía necesarias para la navegacion: el capitan Cook, hizo por órden del gobierno inglés tres viajes alrededor del mundo: el primero que emprendió en 1768, y en que le acompañaron los sabios Banks y Solander, tenia por objeto ir á observar en Otaiti, el paso de Venus, sobre el disco del sol; en este viaje reconoció las costas de la Nueva Zelandia, y descubrió el estrecho que la separa en dos islas (estrecho de Cook): en el segundo que hizo, en 1772, con los dos buques la Resolucion y la Aventura, que duró tres años, llevó la comision de cerciorarse de la existencia de las tierras australes; habiéndose avanzado hasta los 71 grados de latitud meridional, aseguró no existir ninguna tierra de estension alguna en estas regiones; al mismo tiempo descubrió la Nueva Caledonia: en 1776, hizo su tercer viaje, a fin de asegurar si existia una comunicacion entre Europa y Asia por el Norte de la América: dió la vuelta al Nuevo Mundo, ganó la costa N. O. de la América, y desde allí trató de entrar en la bahia de Hudson por el estrecho de Behring; pero despues de inútiles esfuerzos para abrirse paso por medio de los hielos al Norte del estrecho de Behring,

se vió obligado á renunciar á este proyecto: volvió á bajar al S. y se detuvo á reparar las averías de su buque en la isla de Owhihéa, una de las Sandwich: habiéndose suscitado allí una disputa entre los de la tripulacion y los indígenas que habian cometido muchos robos, pereció en la refriega (1779): lo que admira en Cook es la sangre fria que conservó siempre en medio de sus espediciones peligrosas, su intrepidez, su talento creador é inagotable, y el cuidado que tenia de la salud de sus marineros: su primer viaje redactado por Hawkesworth, se publicó en Lóndres en 1773, y fué traducido al frances por Suard, 1774; el segundo, que él mismo redactó, se dió á luz en 1777, y lo tradujo Suard en 1778; el tercero redactado con arreglo á sus diarios por el teniente King, se publicó en Lóndres, en 1784, y en Paris en 1785, traducido por Demeunier.

COOK (ARCHIPIÉLAGO DE): en el Gran Océano (Véase MANGEEA).

COOK (ESTRECHO DE): entre las dos islas de la Nueva Zelandia: fué descubierto por Cook en 1770.

COOK (ENTRADA DE): golfo cerca de la costa O. de la América del Norte, á los 131° 20' 155° 5' long. O., 59° 61° 18' lat. N. Visto por Cook y despues esplorado por Vancouver.

COPA: en heráldica se pinta derecha como todo género de vasos.

COPAIS (LAGO): en Beocia al S. E. de Ormena, recibe el Cefiso y muchos riachuelos: parece haber sido mayor en otro tiempo y que cubria una parte de la Beocia y de Atica. (Véase OGYGES.) Hoy es el Topoglia.

* COPALA: pueb. de la municip. de Cuantepec, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* COPALÁ: pueb. del part. de Allende, en el est. de Sinaloa: es mineral antiguo del distrito de Concordia, con minas ricas de plata hoy abandonadas; dista de su cabecera 8 leguas al N. O.

* COPALILLO: pueb. de la municip. de Tenango, part. y pref. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COPANATOYAC: pueb. de la municip. de Ostocingo, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

COPENHAGUE: "Kiœbenhaben" en danés, "Hafnia y Codania," en latin; es capital de Dinamarca, en la isla Seeland, á los 10° 14' long. E., 55° 41' lat. N.; tiene 115.000 hab.; es magnífico puerto, tiene una buena ciudadela: se compone de dos ciudades diferentes, Copenhague, propiamente dicha, que comprende la Ciudad Vieja, y la ciudad Nueva, llamada Ciudad-Federico y Cristians-Haven: es una de las mejor edificadas en Europa: las plazas Neuve Royal, Amaliemborg, Gammenltorv; los castillos de Cristiamborg, Rosemborg, Charlottemborg, el palacio del príncipe Federico Fernando (en otro tiempo palacio de Bernstorf), las iglesias de Nuestra Señora, del Salvador, de la Trinidad, la casa capitular, el gran cuartel de infantería &c., son edificios á cual mas notables: tiene muchos establecimientos de instruccion pública muy importantes; hay universidad, escuela politécnica, gran escuela metropolitana, escuela para la enseñanza de las altas ciencias militares, academia de cirugía y muchas bibliotecas (entre otras la del rey que es una de las mas ricas de Europa), galería de cuadros, museos de historia natural y de antigüedades del Norte; academias y sociedades científicas numerosas: Copenhague tiene fábricas de telas, paños, encajes, barajas, papeles pintados, sombreros, porcelanas, refinos de azúcar, blanqueos de cera, y hermosos almacenes de madera de construccion: fué fundada en 1043: en su orígen no era mas que una aldea habitada por pescadores: fué erigida en ciudad en 1284, y en 1443, se estableció en ella la corte: ha sufrido dos incendios, uno en 1728 y otro en 1795, y un bombardeo de los ingleses en 1807, en el cual perecieron 2.000 habitantes: el 18 de noviembre de 1824 un terrible huracan hizo subir las aguas del mar hasta dentro de la ciudad y causó grandes estragos.

COPERNICO (NICOLAS): célebre astrónomo; nació en 1473, en Thorn, en Prusia, murió en 1543, recorrió la Italia á fin de consultar los astrónomos mas afamados, fué muy amigo de Regiomontano, enseñó algun tiempo las matemáticas en Roma, despues pasó á fijarse en Frauemburgo, donde su tio el obispo de Warmie le dió un canonicato: Copérnico sometió á un nuevo exámen todos los sistemas propuestos hasta entonces por los astrónomos y se fijó en el sistema que hace girar todos los planetas alrededor del sol de Occidente á Oriente, y que da á la tierra dos movimientos, uno de rotacion sobre sí misma, y otro de revolucion alrededor del sol: habia encontrado el fundamento de estas observaciones en algunos autores antiguos, sobre todo en Filolao; pero él se lo apropió, apoyándolo en una porcion de observaciones y cálculos: temiendo las contradicciones, no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: dedicó al papa Pablo III su famosa obra "De revolutionibus orbium cœlestium," Nuremberg 1543: estaba dedicada al papa Pablo III: Gassendi ha escrito la vida de Copérnico.

COPIN DE HOLANDA (EL MAESTRE DIEGO): escultor y uno de los que fueron á Toledo á trabajar en el retablo mayor de la catedral en el año de 1500: se le confiaron la mitad de sus estatuas, y la otra mitad las desempeñó Sebastian Almonacid, quienes recibieron del cabildo 610.000 maravedís por su ejecucion: entonces se estableció Copin en aquella ciudad, donde se cree que muriese despues del año 1541: en 1507 empezó á trabajar los bultos de los reyes viejos que se trasladaron del presbiterio de la mayor y de la del sepulcro que está debajo, adonde hoy existen, y los concluyó á fines de 1509: hizo en el siguiente la silla arzobispal de la sala capitular de invierno con muchos adornos menudos, y las estatuas que están sobre la primera puerta de su antesala, y en 1515 trabajó los modelos para la custodia de plata que elaboró Enrique de Arfe, pero no se sabe si éste se arregló á ellos ó á los diseños del pintor Juan de Borgoña, ó si siguió los que él mismo pudo haber trazado, que es lo mas probable, porque sabia hacerlos: trabajó el año 1546 en la escultura de la pared del crucero de la misma catedral en que

está el reloj: hizo parte de las estatuas de la de enfrente en 1539, y en 1541, ayudado de su hijo Miguel y de otros discípulos, ejecutó en madera las famosas puertas de la fachada de los leones, forradas despues con planchas de cobre, cuyos modelos atribuyó D. Antonio Ponz á Berruguete, lo cual prueba el mérito de la obra y la inteligencia de los que la hicieron.

COPPET: villa de Suiza (Vaud), á 2 leguas N. E. de Ginebra; tiene 550 hab.: hay un hermoso castillo perteneciente á la familia de Stael, y célebre por haber habitado en él Bayle, el ministro Necker y últimamente madama Stael desde 1808 hasta 1812.

COPTOS ó KOPTOS: descendientes de los antiguos egipcios, habitaban el Egipto, la Nubia, y la costa de Habech: su número es muy reducido en el dia: casi todos son mercaderes: la lengua copta se estinguió en el siglo XVII; este pueblo habla el arabe: se cree que los coptos son de raza semítica como los árabes: Kopt parece es la misma palabra que Egipto, y es cierto que el copto, si no es antigua lengua egipcia, se deriva de ella directamente: los coptos profesan la religion cristiana y han conservado la circuncision: su patriarca que reside en el Cairo tiene el nombre de patriarca de Alejandría y de Jerusalem, nombra para la Abisinia un vicario general llamado abuna.

COPTOS, hoy Keit: ciudad del antiguo Egipto (Tebaida), á los 26° 2' lat. N., cerca de un canal próximo al Nilo: era la gran escala del comercio de la India con Europa, se conducian las mercancías desde el Mar Rojo á Coptos en camellos: habiéndose rebelado esta ciudad en tiempo del imperio, fué sometida y arruinada por Diocleciano en 296.

COPUS (Juan): natural de París, dedicó al rey Francisco I un tratado de "Fructibus" que es citado con elogio por Brodeau.

* COQUIMATLAN: pueb. del territ. y part. de Colima: pob. 1.406 hab.

COQUIMBO: ciudad de Chile, capital de la provincia de Coquimbo, á la embocadura del Coquimbo, cerca de una altura, a los 73° 39' long. O., 29° 54' lat. S.; tiene 12.000 hab.: es puerto cómodo, sus calles estan tiradas a cordel: la provincia de Coquimbo, una de las siete de Chile continental, tiene por ciudades principales, ademas de Coquimbo a Copiapo, San Francisco de la Selva, Huasco, &c.

* CORA (José Antonio Villegas): nació en Puebla a principios del siglo XVIII, sin que hasta hoy se haya averiguado a punto fijo el dia de su nacimiento, sobre lo cual no existen otros datos, que el haber sido Cora contemporaneo del célebre pintor Miguel Cabrera, de quien existen pinturas en la sacristía de la catedral de la misma ciudad de Puebla, colocadas el año de 1732, y el haberse encontrado esculturas de aquel en el retablo principal de la iglesia de San Gerónimo, fechadas el año de 1722; cuyos datos inducen a creer que nació Cora muy a principios de aquel siglo.

Cora recibió su educacion primaria con los padres jesuitas, y con ellos estudió los idiomas latino é italiano y concluyó filosofía, dedicándose luego á la arquitectura y escultura, en las que fué recibido maestro.

Ignórase quién hubiera sido el maestro de Cora en escultura; lo cierto es, que antes de él, no se conocieron en el pais obras superiores á las que salieron de sus manos, que pudieran indicar la inteligencia y superioridad del maestro sobre el discípulo. Nacido Cora en un suelo donde no abundan los modelos de la belleza, y sin tener, como Miguel Angel, otro Granaccio que le introdujese al jardin do los Médicis para estudiar las famosas estatuas antiguas y modernas, el escultor poblano á su vez, supo como el toscano, abandonar la senda que le habian marcado sus antecesores, para crear una escuela nueva que diese un ser desconocido á la escultura.

Llevado Cora de las inspiraciones de su genio estraordinario, perfeccionado por el profundo y detenido estudio de la naturaleza, plantó con atrevimiento sus estatuas, observando las leyes de la gravedad y comunicando accion y movimiento á las actitudes, sin exageracion ni violencia en las contraposiciones. En lo que mas admira el talento del artista, es en la hermosura y espresion noble y encantadora que dió á las cabezas: nótase en los semblantes una belleza ideal y sublime, que en vano se intentaria encontrar en los tipos naturales. Cora, así como Rafael y los grandes genios, tomaba los modelos de lo bello de la abundancia de su ingenio, enriquecido por la mano del Supremo Creador de las hermosuras, y no como otros artistas, que dejan en sus obras las huellas y la espresion de la hermosura humana. Dedicóse tambien Cora muy particularmente al estudio de los ropajes, conciliando en sus ejecuciones la verdad en los pliegues y orillas con la gracia artística, resultando así un acabamiento en los pormenores y estremidades, y un gusto particular que hasta entonces habia sido desconocido.

Los trabajos de Cora formaron el gusto artístico de los escultores de Puebla. Su estilo es facil y sencillo sin pretensiones caprichosas. Cora, lo mismo que los célebres pintores de su época, Magon é Ibarra, y posteriormente Cendejas, buscó la hermosura en todas las partes componentes, hasta el estremo quizas de renunciar otros méritos del arte. Todas las esculturas de Cora presentan un conjunto agradable y correcto, porque todas estan trabajadas con estudio profundo de las actitudes, formas, ropajes y coloridos, ejecutados por una mano diestra.

Cora no solo, como se ha dicho, enriqueció la escultura comunicandola un gusto nuevo, superior acaso al de las escuelas mas célebres, sino que mejoró la parte mecanica del arte y la proveyó de recursos para concluir las obras con finura y pulidez. Creó un método particular para plantar las figuras, buscando el contorno por medio de cuadraturas. Esto hacia que desde el principio agradasen tanto sus trabajos, que concluia con la limpieza que se hace sobre el marmol, sin recurrir á enmendaturas de otros materiales.

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debian servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atencion del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Cármen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Segun informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Poseia muy buenos libros, pertenecientes á su profesion, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado "El Mercurio," que se publicaba en Madrid en el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaria, esposicion de bellas artes, verificado en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de *un tal Cora de la Puebla de los Angeles.* Muy relevante deberia ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificacion tan honrosa en el pais clásico de las bellas artes; calificacion todavía mas honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razon aconsejaba el inmortal Cervantes, que los deseosos de gloria no aspirasen al premio sino al *accesit,* porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenia el mérito

Cora murió por los años de 1786 á 790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sabese solo que acabó sus dias en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algun dia, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido, el genio privilegiado del "grande maestro" Cora.—F. J. M.

* CORA (José Zacarías): sobrino y discípulo del anterior; nació tambien en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tio, cobró aficion á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecia admirador, y su inclinacion lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algun grupo primoroso de propio caudal si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo, y como lo mas análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la espresion del hombre doliente y moribundo, dejar á los miembros descoyuntados y cotundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageracion ni mentira. De esta clase, sus obras mas aplaudidas son, en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó tambien señales de su talento, pues vino á ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de junio de 1819, reposando su cadaver en la iglesia de San Francisco.—M. O. Y B.

CORAL (Felipe del): escultor valenciano: vivia á principios del siglo XVIII y ejecutó las estatuas de S. Francisco de Borja y de S. Luis Bertran, que se hallan en la fachada de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia: como no fuese de los mas afortunados artistas en aquella ciudad, pasó á Madrid y á Castilla la Vieja, donde tuvo mas séquito y mejor opinion: se asegura que es de él la estatua de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en Salamanca, en la capilla de la Cruz, muy afamada por su espresion y por otras buenas partes.

CORAN, ALCORAN, es decir, EL LIBRO: libro sagrado de los musulmanes, compuesto por Mahoma: es á la vez para los musulmanes la coleccion de los dogmas y de los preceptos de su religion y código civil, criminal, político y militar: Mahoma declara en el Coran que este libro divino es obra de Dios, y que le ha sido trasmitido por el ángel Gabriel; pero es facil conocer que no es otra cosa que una mezcla de doctrinas cristianas y judaicas, unidas á las tradiciones orientales: el Coran fué puesto en órden y publicado por Abulekr, succesor de Mahoma, el año XIII de la Egira (635 de Jesucristo), y dos años despues de la muerte del legislador; esta escrito en el dialecto de Hedjaz, es decir, en el árabe mas puro; encierra muchos pasajes oscuros: ha sido traducido al latin, y á la mayor parte de las lenguas vivas.

CORASMIOS: pueblo de la Alta Asia de raza scita, nómada y salvaje, al N. E. de la Parthiene, entre el Oco y el Oxo, habitaba en las orillas del lago Corásmico, al cual dió su nombre.

CORAX: siciliano, considerado como el creador del arte oratoria: dice Ciceron, segun Aristóteles, que habiéndose restablecido los juzgados en Sicilia despues de la espulsion de los tiranos, se vió nacer allí la elocuencia del foro, cuyas reglas fueron trazadas por Corax y Tisias, que vivian por consecuencia hácia la Olimpiada 77 (473 antes de Jesucristo), época en que los sicilianos recobraron su libertad,

de que se habian visto privados por Gelon y los demas tiranos sus contemporaneos.

CORAZON: en heraldica se pinta al natural: simboliza la vigilancia en los ciudadanos; de los vasallos, ardimiento y valor de animo; inflamado, cariño amoroso; flechado, muda elocuencia de sentimientos, y unido a otro, la mas estrecha alianza por amor ó por amistad.

CORBACH: capital del principado de Waldech, cerca del Itter, al O. de Cassel, su poblacion es de 1.600 hab.: tiene un castillo de Gisemberg, monumento a la memoria del principe G. F. de Waldeck, mariscal al servicio de Holanda: en 1760 los franceses derrotaron a los hanoverianos en las cercanias de Corbach.

CORBEIL: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena et Oise) cerca del Sena, en el confluente del Sena y del Essonna, al S. E. de Paris; tiene 8.690 hab., hay un tribunal de primera instancia, sociedad de agricultura, biblioteca, hilados de algodon, molinos de harina, &c.: pasa por Corbeil el camino de hierro de Paris a Orleans: en sus cercanias esta Champ-Dolent, célebre por la victoria de Labieno, teniente de Cesar, contra Comulogeno, jefe de los "parisii:" Corbeil tuvo condes, hasta el reinado de Luis el Gordo: el duque de Borgoña lo sitio inutilmente, 1418, y los calvinistas, 1562: el duque de Parma se apoderó de Corbeil en 1590: el distrito de Corbeil tiene cuatro cantones (Arpajon, Boissy-Saint-Leger, Longjumeau y Corbeil), 93 pueblos y 56.738 habitantes.

CORBENY: villa de Francia, del departamento del Aisne, al S. E. de Laon: Carlo-Magno fué en esta villa reconocido como unico rey por los francos austriacos, con esclusion de los hijos de su hermano Carloman (741).

CORBERA (Estéban): ciudadano noble barcelonés, hombre docto en el siglo XVI, autor de algunas obras, y en particular de la "Vida de Maria Corbelion," barcelonesa, publicada en 1629, y de una "historia de Cataluña," que dejó manuscrita cuando murió en el año 1635: se asegura que ha dejado dos obras manuscritas: "De los sucesos de catalanes y aragoneses en la recuperacion de Sicilia," y la otra "Anotaciones y documentos de principes."

CORBIERE (Pedro de): antipapa, natural de Corberia, en el Abruzzo, religioso de la orden de S. Francisco; fué elegido papa en 1328, bajo el nombre de Nicolas V, por la autoridad de Luis de Baviera, rey de los romanos, y fué opuesto a Juan XXII: habiendo sido espulsado de Roma, al año siguiente, se retiró a Pisa, donde se le obligó a abdicar: fué conducido a Aviñon, y alli pidio perdon al papa Juan XXII, con la cuerda al cuello, y fué encerrado en una carcel donde murió en 1336.

CORBULON, DOMITIUS CORBULO: general romano, en tiempo de Claudio y Neron; fué muy afortunado en la guerra que hizo a los partos que habian invadido la Armenia, les tomo a Artaxata, y obligo a Tiridates, a quien habian colocado en el trono de Armenia, a deponer la corona para recibirla de manos del emperador: volvia triunfante de esta espedicion, cuando Neron, celoso de sus triunfos, dió órden de matarlo: se atravesó con su espada, en Corinto, el año 66 de Jesucristo: Corbulon escribio unas "Memorias" sobre las guerras que habia hecho, por el estilo de los Comentarios de César, pero no han llegado hasta nosotros.

CÓRCEGA (isla de) CYRNAS Y CORSICA: isla del Mediterraneo que forma un departamento frances, situada entre la Italia al E., el golfo de Génova al N., la España al O., y la Cerdeña al S., entre los 6° 11' 7" 18' long. E., 41° 21' 43" lat. N.: tiene 40 leguas de largo, 15 de ancho y 125 de circunferencia, su poblacion asciende á 207.889 hab., la capital es Ajaccio; dependen de la de Córcega muchas islas pequeñas que la rodean, entre ellas la de Giraglia, del Caballo, de Luvezzi, las Sanguinarias &c.: atraviesa la isla una cordillera bastante elevada que corre de N. a S., y cuyo punto culminante es el monte Rotondo, que se eleva 9.800 piés sobre el nivel del mar: el Golo, el Tavignano, el Liamone, el Gravono y el Valinco son los principales rios que fertilizan la isla: su clima es bastante sano en general, pero el viento del S. E. llamado sirocco y el del N. O. ó libeccio, son muy peligrosos: el suelo es muy feraz, pero no se cultiva y tiene grandes bosques, poblados de castaños: produce olivos, naranjos y limoneros muy estimados y escelentes vinos: se han hecho felices ensayos para aclimatar en Córcega el añil, el lino, el cañamo, el tabaco, el algodon, el café y la caña de azúcar: hay inmensa cantidad de cabras, y mucha pesca de coral, sardinas, y la industria se reduce a algunas herrerias y hornos de vidrio, á la fabricacion de algunos tejidos de lana y de lienzos, de aceite y jabon, y a la salazon del pescado: los corsos son muy valientes y aman mucho su independencia, pero son en estremo vengativos; el odio, entre ellos, se trasmite por herencia, y los odios de familia se llaman vendette: ademas de esto son poco afectos a la civilizacion, particularmente en las montañas: el departamento de Corcega se divide en cinco distritos (Ajaccio, Bastia, Calvi, Corvi, Corte y Sartene): 61 cantones y 335 pueblos; compone la decimasétima division militar, y tiene una audiencia en Bastia y un obispado en Ajaccio: Corcega llevó primitivamente los nombres de Therapne y Cyrnos: Cartago fué la primera que tuvo en ella establecimientos, 238 años antes de Jesucristo, Roma hizo que se la cediesen, pero tuvo que luchar con las sublevaciones continuas de los indigenas: por los años 173 antes de Jesucristo, Córcega entera se sublevó, y entonces fué sometida por Juventio Tialna: en tiempo del imperio no fue mas que un lugar de destierro (vease Seneca): despues de los romanos, la poseyeron los emperadores de Oriente, los godos y los lombardos: en el siglo VIII se hizo casi independiente, y aunque estuvo comprendida en el imperio de Carlo-Magno no fué mas que por un momento: mas adelante los papas se declararon soberanos de Corcega: en 1071 Urbano II la vendio a los pisanos, mediante un tributo: Génova disputo esta concesion, y despues de diferentes tentativas inutiles, por fin se apoderaron los

1066 313 Fl. Val. Constantino Aug. III.—P. Liciniano Licinio Aug. III.
1067 314 Rufio Voluciano II.—Aniano.
1068 315 Fl. Constantino Aug. IV.—P. Lic. Licinio Aug. IV.
1069 316 Fl. Ceyonio Sabino ó Rufio Cecina Sabino.—Q. Aradio Rufino.
1070 317 Ovinio Galicano I.—Séptimo Baso.
1071 318 P. Lic. Licinio Aug. V.—Fl. Julio Crispo César I.
1072 319 Fl. Val. Constantino Aug. V.—Val. Liciniano Licinio César.
1073 320 Fl. Val. Constantino Aug. VI.—Fl. Claudio Constantino Junio César I.
1074 321 Fl. Jul. Crispo César II.—Fl. Cl. Constantino César I.
1075 322 Petronio Probiano.—Anicio Juliano.
1076 323 Acilio Severo.—Fl. Junio Rufino.
1077 324 Fl. Julio Crispo César III.—Fl. Cl. Constantino César III.
1078 325 Anicio Paulino.—Publilio Anicio Juliano.
1079 326 Fl. Valerio Constantino Aug. VII.—Fl. Julio Constancio César.
1080 327 Fl. Val. Constantino.—Máximo Basilio.
1081 328 Fl. Magno Januario.—Fabio Justo.
1082 229 Fl. Val. Constino Aug. VIII.—Fl. Cl. Constantino César IV.
1083 330 Ovinio Galicano II.—L. Aurelio Symaco.
1084 331 Anio Baso.—Ablavio Egipcio.
1085 332 Ovinio Pecatiano.—Necinio Hilariano.
1086 333 Fl. Julio Valerio Delmacio.—M. Aurelio Jenofilo.
1087 334 L. Ranio Aconcio Optato.—Anicio Fausto Paulino Junior.
1088 335 Fl. Julio Constancio I.—C. Ceyonio Rufio Albino.
1089 336 Fl. Popilio Nepotiano.—Facundo ó Segundo.
1090 337 T. Fabio Ticiano.—Feliciano.
1091 338 Urso.—Polemio.
1092 339 Fl. Julio Constantino Aug. II.—Fl. Julio Constante Aug. I.
1093 340 Fl. Septimio Acindino.—L. Aradio Proculo.
1094 341 Fl. Antonio Marcelino.—Celio Probino.
1095 342 Fl. Julio Constantino Aug. III.—Fl. Julio Constante Aug. II.
1096 343 M. Mecio Memio Furio Placido.—Fl. Pisidio Rómulo.
1097 344 Domicio Leoncio.—Salustio Autor.
1098 345 Amantio Ceyonio.—Rufino Albino.
1099 346 Fl. Julio Constantino Aug. IV.—Fl. Julio Constante Aug. III.
1100 347 Fl. Eusebio.—Fl. Rufino.
1101 348 Fl. Filipo.—Fl. Salia ó Salea.
1102 349 Ulpio Limenio.—Aco Fabio Catulino.
1103 350 Sergio.
1104 351 Nigrimiano, en Italia.—Magno Magnencio Aug.
1105 352 Gaiso, en el resto del imperio, después del consulado de Sergio y de Nigriniano, en Italia.—Magno Decencio César.—Paulo, en el resto del imperio.—Fl. Julio Constancio Aug. V.—Fl. Claudio Constancio Galo César I.
1106 353 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—Fl. Cl. Constancio Galo César II.
1107 354 Fl. Julio Constancio Aug. VII.—Fl. Cl. Constancio Galo César III.
1108 355 Fl. Arbecio.—Mavortio Loliano.
1109 356 Fl. Julio Constancio Aug. VIII.—Fl. Cl. Julio César I.
1110 357 Fl. Julio Constancio Aug. IX.—Fl. Cl. Juliano César II.
1111 358 Neracio Cerealis.—Deciano.
1112 359 Fl. Eusebio.—Hypatio.
1113 360 Fl. Julio Constancio Aug. X.—Fl. Cl. Juliano César III.
1114 361 Fl. Tauro.—Fl. Florentino.
1115 362 Fl. Mamertino.—Fl. Nevita.
1116 363 Fl. Cl. Juliano Aug. IV.—Segundo Salustio.
1117 364 Joviano Aug.—Varroniano Nobilísimo Puer.
1118 365 Valentiniano Aug. I.—Valente Aug. I.
1119 366 Graciano Nobilísimo Puer I.—Fl. Dagalaifo.
1120 367 Fl. Lupicinio.—Fl. Jovino.
1121 368 Valentiniano Aug. II.—Valente Aug. II.
1122 369 Felix Valentiniano Nobilísimo.—Sext. Aurelio Victor.
1123 370 Valentiniano Aug. III.—Valente Aug. III.
1124 371 Graciano Aug. II.—Sexto Anicio Petronio Probo.
1125 372 Fl. Modesto.—Fl. Arinteo.
1126 373 Valentiniano Aug. IV.—Valente Aug. IV.
1127 374 Graciano Aug. III.—Fl. Equicio.
1128 375 Despues del consulado del emperador Graciano y de Equicio.
1129 376 Valente Aug. V.—Valentiniano Jun. Aug. I.
1130 377 Graciano Aug. IV.—Fl. Merobaudes.
1131 378 Valente Aug. VI.—Valentiniano Jun. Aug. II.
1132 379 Dec. Magno Ausonio Galo.—Q. Clodio Hermogeniano Olybrio.
1133 380 Graciano Aug. V.—Teodosio Augusto I.
1134 381 Fl. Anio Euquerio.—Fl. Postumio Syagrio I.
1135 382 Fl. Antonio.—Postumio Syagrio II

1136	383	Fl. Merobandes II.—Fl. Saturnino.
1137	384	Fl Ricimero.—Fl. Clearco.
1138	385	Arcadio Aug. I.—Fl. Bauto.
1139	386	Fl. Honorio Puer Nobil.—Fl. Evodio.
1140	387	Valentiniano Aug. III.—Fl. Eutropio.
1141	388	Teodosio Aug. II.—Fl. Cynegio.
1142	389	Fl. Timasio.—Fl. Promoto.
1143	390	Valentiniano Aug. IV.—Fl. Neoterio.
1144	391	Tiberio Fabio Ticiano.—Q. Aurelio Symaco.
1145	392	Arcadio Aug. II.—Fl. Rufino.
1146	393	Teodosio Aug. III.—Fl. Abundacio
1147	394	Arcadio Aug. III.—Honorio Augusto II.
1148	395	Sext. Anicio Olybrio.—Sext. Anicio Probino.
1149	396	Arcadio Aug. IV.—Honorio Augusto III.
1150	397	Fl. Cesario.—Poncio Atico.
1151	398	Honorio Aug. IV.—Fl. Eutyquiano.
1152	399	Manlio Teodoro.—Fl. Eutropio.
1153	400	Fl. Estilicon.—Fl. Aureliano.
1154	401	Ragonio Celso.—Fl. Flavita.
1155	402	Arcadio Aug. V.—Honorio Augusto V.
1156	403	Teodosio Junior Aug.—Fl. Rumorido.
1157	404	Honorio Aug VI.—Fl. Aristeneto.
1158	405	Fl. Estilicon.—Fl. Antemio.
1159	406	Arcadio Aug. VI.—Sext. Anicio Probo.
1160	407	Honorio Aug. VII.—Teodosio Augusto II.
1161	408	Anicio Baso.—Fl. Filipo.
1162	409	Honorio Aug. VIII.—Teodosio Aug. III.
1163	410	Fl. Varanes.—Fl. Tertulo.
1164	411	Teodosio Aug. IV, solo.
1165	412	Honorio Aug. IX.—Teodosio Augusto V.
1166	413	Fl. Luciano.—Fl. Herodiano.
1167	414	Fl. Constante.—Fl. Constancio.
1168	415	Honorio Aug. X.—Teodosio Augusto VI.
1169	416	Teodosio Aug. VII.—Junio Quarto Paladio.
1170	417	Honorio Aug. XI.—Fl. Constancio.
1171	418	Honorio Aug. XII.—Teodosio Augusto VIII.
1172	419	Fl. Monaxio.—Fl. Plinta.
1173	420	Teodosio Aug. IX.—Fl. Constancio III.
1174	421	Fl. Agricola.—Fl. Eustatio.
1175	422	Honorio Aug. XIII.—Teodosio Augusto X.
1176	423	Rufio Mariniano.—Fl. Asclepiodoto.
1177	424	Fl. Castino.—Fl. Victorino.
1178	425	Teodosio Aug. XI.—Placidio Valentiniano César I.
1179	426	Teodosio Aug. XII.—Valentiniano Augusto II.
1180	427	Fl. Hierio.—Fl. Ardaburio.
1181	428	Fl. Felix.—Fl. Tauro.
1182	429	Fl. Florencio.—Fl. Dionisio.
1183	430	Teodosio Aug. XIII.—Valentiniano Augusto III.
1184	431	Anicio Baso.—Fl. Antioco.
1185	432	Fl. Aecio I.—Fl. Valerio.
1186	433	Teodosio Aug. XIV.—Fl. Anicio Maximo.
1187	434	Fl. Aspar.—Fl. Areobindas.
1188	435	Teodosio Aug. XV.—Valentiniano Augusto IV.
1189	436	Fl. Isidoro.—Fl. Senator.
1190	437	Fl. Aecio II.—Fl. Sigesvulcio, ó Sigesvultes.
1191	438	Teodosio Aug. XVI.—Anicio Glabrio Fausto.
1192	439	Teodosio Aug. XVII.—Fl. Testo.
1193	440	Valentiniano Aug. V.—Fl. Anatolio.
1194	441	Ciro Panopolita, solo.
1195	442	Fl. Dioscoro.—Fl. Eudoxio.
1196	443	Fl. Anicio Maximo.—Fl. Paterno.
1197	444	Teodosio Aug. XVIII.—Decio Albino.
1198	445	Valentiniano Augusto V.—Fl. Nonio.
1199	446	Fl. Aecio III.—Q. Aurelio Symaco.
1200	447	C. ó Fl. Ardaburio.—Falonio Alypio Probo.
1201	448	Rufio Postumiano.—Fl. Zenon.
1202	449	Fl. Protogenes.—Turcio Secundo Asterio.
1203	450	Valentiniano Aug. VII.—Genadio Avieno.
1204	451	Marciano Augusto.—Clodio Adelfio.
1205	452	Fl. Herculano.—Fl. Asporacio.
1206	453	Fl. Opilio.—Fl. Vincomalo.
1207	454	Fl. Aecio IV.—Fl. Estudio.
1208	455	Valentiniano Aug. VIII.—Fl. Antemio, en Italia.—M. Mecilo Avito Aug., en el resto del imperio.
1209	456	Fl. Juan.—Fl. Varanes.
1210	457	Fl. Constantino.—Fl. Rufo.
1211	458	Leon Thrax Aug. I.—Julio Mayorano.
1212	259	Fl. Ricimero.—Fl. Patricio.
1213	460	Fl. Magno.—Fl. Apolinio.
1214	461	Fl. Severino.—Fl. Dagalaifo.
1215	462	Leon Thrax Aug. II.—Vibio Severo Aug.
1216	463	Decio Basilio Felix.—Fl. Vibiano.
1217	464	Fl. Rustico.—Fl. Anicio Olybrio.
1218	465	Fl. Basilisco I.—Fl. Herminerico.
1219	466	Leon Thrax Aug. III. Tib. Fabio Ticiano.
1220	467	Fl. Pusco.—Fl. Juan.

1066 313 Fl. Val. Constantino Aug. III.—P. Liciniano Licinio Aug. III.
1067 314 Rufio Voluciano II.—Aniano.
1068 315 Fl. Constantino Aug. IV.—P. Lic. Licinio Aug. IV.
1069 316 Fl. Ceyonio Sabino ó Rufio Cecina Sabino.—Q. Aradio Rufino.
1070 317 Ovinio Galicano I.—Séptimo Baso.
1071 318 P. Lic. Licinio Aug. V.—Fl. Julio Crispo César I.
1072 319 Fl. Val. Constantino Aug. V.—Val. Liciniano Licinio César.
1073 320 Fl. Val. Constantino Aug. VI.—Fl. Claudio Constantino Junio César I.
1074 321 Fl. Jul. Crispo César II.—Fl. Cl. Constantino César I.
1075 322 Petronio Probiano.—Anicio Juliano.
1076 323 Acilio Severo.—Fl. Junio Rufino.
1077 324 Fl. Julio Crispo César III.—Fl. Cl. Constantino César III.
1078 325 Anicio Paulino.—Publilio Anicio Juliano.
1079 326 Fl. Valerio Constantino Aug. VII.—Fl. Julio Constancio César.
1080 327 Fl. Val. Constantino.—Máximo Basilio.
1081 328 Fl. Magno Januario.—Fabio Justo.
1082 229 Fl. Val. Constino Aug. VIII.—Fl. Cl. Constantino César IV.
1083 330 Ovinio Galicano II.—L. Aurelio Symaco.
1084 331 Anio Baso.—Ablavio Egipcio.
1085 332 Ovinio Pecatiano.—Necinio Hilariano.
1086 333 Fl. Julio Valerio Delmacio.—M. Aurelio Jenofilo.
1087 334 L. Ranio Aconcio Optato.—Anicio Fausto Paulino Junior.
1088 335 Fl. Julio Constancio I.—C. Ceyonio Rufio Albino.
1089 336 Fl. Popilio Nepotiano.—Facundo ó Segundo.
1090 337 T. Fabio Ticiano.—Feliciano.
1091 338 Urso.—Polemio.
1092 339 Fl. Julio Constantino Aug. II.—Fl. Julio Constante Aug. I.
1093 340 Fl. Septimio Acindino.—L. Aradio Proculo.
1094 341 Fl. Antonio Marcelino.—Celio Probino.
1095 342 Fl. Julio Constantino Aug. III.—Fl. Julio Constante Aug. II.
1096 343 M. Mecio Memio Furio Placido.—Fl. Pisidio Rómulo.
1097 344 Domicio Leoncio.—Salustio Autor.
1098 345 Amantio Ceyonio.—Rufino Albino.
1099 346 Fl. Julio Constantino Aug. IV.—Fl. Julio Constante Aug. III.
1100 347 Fl. Eusebio.—Fl. Rufino.
1101 348 Fl. Filipo.—Fl. Salia ó Salea.
1102 349 Ulpio Limenio.—Aco Fabio Catulino.
1103 350 Sergio.
1104 351 Nigrimiano, en Italia.—Magno Magnencio Aug.
1105 352 Gaiso, en el resto del imperio, despues del consulado de Sergio y de Nigriniano, en Italia.—Magno Decencio César.—Paulo, en el resto del imperio.—Fl. Julio Constancio Aug. V.—Fl. Claudio Constancio Galo César I.
1106 353 Fl. Julio Constancio Aug. VI.—Fl. Cl. Constancio Galo César II.
1107 354 Fl. Julio Constancio Aug. VII.—Fl. Cl. Constancio Galo César III.
1108 355 Fl. Arbecio.—Mavortio Loliano.
1109 356 Fl. Julio Constancio Aug. VIII.—Fl. Cl. Julio César I.
1110 357 Fl. Julio Constancio Aug. IX.—Fl. Cl. Juliano César II.
1111 358 Neracio Cerealis.—Deciano.
1112 359 Fl. Eusebio.—Hypatio.
1113 360 Fl. Julio Constancio Aug. X.—Fl. Cl. Juliano César III.
1114 361 Fl. Tauro.—Fl. Florentino.
1115 362 Fl. Mamertino.—Fl. Nevita.
1116 363 Fl. Cl. Juliano Aug. IV.—Segundo Salustio.
1117 364 Joviano Aug.—Varroniano Nobilísimo Puer.
1118 365 Valentiniano Aug. I.—Valente Aug. I.
1119 366 Graciano Nobilísimo Puer I.—Fl. Dagalaifo.
1120 367 Fl. Lupicinio.—Fl. Jovino.
1121 368 Valentiniano Aug. II.—Valente Aug. II.
1122 369 Felix Valentiniano Nobilísimo.—Sext. Aurelio Victor.
1123 370 Valentiniano Aug. III.—Valente Aug. III.
1124 371 Graciano Aug. II.—Sexto Anicio Petronio Probo.
1125 372 Fl. Modesto.—Fl. Arinteo.
1126 373 Valentiniano Aug. IV.—Valente Aug. IV.
1127 374 Graciano Aug. III.—Fl. Equicio
1128 375 Despues del consulado del emperador Graciano y de Equicio.
1129 376 Valente Aug. V.—Valentiniano Jun. Aug. I.
1130 377 Graciano Aug. IV.—Fl. Merobaudes.
1131 378 Valente Aug. VI.—Valentiniano Jun. Aug. II.
1132 379 Dec. Magno Ausonio Galo.—Q. Clodio Hermogeniano Olybrio.
1133 380 Graciano Aug. V.—Teodosio Augusto I.
1134 381 Fl. Anio Euquerio.—Fl. Postumio Syagrio I.
1135 382 Fl. Antonio.—Postumio Syagrio II

1136	383	Fl. Merobandes II.—Fl. Saturnino.
1137	384	Fl Ricimero.—Fl. Clearco.
1138	385	Arcadio Aug. I.—Fl. Bauto.
1139	386	Fl. Honorio Puer Nobil.—Fl. Evodio.
1140	387	Valentiniano Aug. III.—Fl. Eutropio.
1141	388	Teodosio Aug. II.—Fl. Cynegio.
1142	389	Fl. Timasio.—Fl. Promoto.
1143	390	Valentiniano Aug. IV.—Fl. Neoterio.
1144	391	Tiberio Fabio Ticiano.—Q. Aurelio Symaco.
1145	392	Arcadio Aug. II.—Fl. Rufino.
1146	393	Teodosio Aug. III.—Fl. Abundacio
1147	394	Arcadio Aug. III.—Honorio Augusto II.
1148	395	Sext. Anicio Olybrio.—Sext. Anicio Probino.
1149	396	Arcadio Aug. IV.—Honorio Augusto III.
1150	397	Fl. Cesario.—Poncio Atico.
1151	398	Honorio Aug. IV.—Fl. Eutyquiano.
1152	399	Manlio Teodoro.—Fl. Eutropio.
1153	400	Fl. Estilicon.—Fl. Aureliano.
1154	401	Ragonio Celso.—Fl. Flavita.
1155	402	Arcadio Aug. V.—Honorio Augusto V.
1156	403	Teodosio Junior Aug.—Fl. Rumorido.
1157	404	Honorio Aug VI.—Fl. Aristeneto.
1158	405	Fl. Estilicon.—Fl. Antemio.
1159	406	Arcadio Aug. VI.—Sext. Anicio Probo.
1160	407	Honorio Aug. VII.—Teodosio Augusto II.
1161	408	Anicio Baso.—Fl. Filipo.
1162	409	Honorio Aug. VIII.—Teodosio Aug. III.
1163	410	Fl. Varanes.—Fl. Tertulo.
1164	411	Teodosio Aug. IV, solo.
1165	412	Honorio Aug. IX.—Teodosio Augusto V.
1166	413	Fl. Luciano.—Fl. Herodiano.
1167	414	Fl. Constante.—Fl. Constancio.
1168	415	Honorio Aug. X.—Teodosio Augusto VI.
1169	416	Teodosio Aug. VII.—Junio Quarto Paladio.
1170	417	Honorio Aug. XI.—Fl. Constancio.
1171	418	Honorio Aug. XII.—Teodosio Augusto VIII.
1172	419	Fl. Monaxio.—Fl. Plinta.
1173	420	Teodosio Aug. IX.—Fl. Constancio III.
1174	421	Fl. Agricola.—Fl. Eustatio.
1175	422	Honorio Aug. XIII.—Teodosio Augusto X.
1176	423	Rufio Mariniano.—Fl. Asclepiodoto.
1177	424	Fl. Castino.—Fl. Victorino.
1178	425	Teodosio Aug. XI.—Placidio Valentiniano César I.
1179	426	Teodosio Aug. XII.—Valentiniano Augusto II.
1180	427	Fl. Hierio.—Fl. Ardaburio.
1181	428	Fl. Felix.—Fl. Tauro.
1182	429	Fl. Florencio.—Fl. Dionisio.
1183	430	Teodosio Aug. XIII.—Valentiniano Augusto III.
1184	431	Anicio Baso.—Fl. Antioco.
1185	432	Fl. Aecio I.—Fl. Valerio.
1186	433	Teodosio Aug. XIV.—Fl. Anicio Maximo.
1187	434	Fl. Aspar.—Fl. Areobindas.
1188	435	Teodosio Aug. XV.—Valentiniano Augusto IV.
1189	436	Fl. Isidoro.—Fl. Senator.
1190	437	Fl. Aecio II.—Fl. Sigesvulcio, ó Sigesvultes.
1191	438	Teodosio Aug. XVI.—Anicio Glabrio Fausto.
1192	439	Teodosio Aug. XVII.—Fl. Testo.
1193	440	Valentiniano Aug. V.—Fl. Anatolio.
1194	441	Ciro Panopolita, solo.
1195	442	Fl. Dioscoro.—Fl. Eudoxio.
1196	443	Fl. Anicio Maximo.—Fl. Paterno.
1197	444	Teodosio Aug. XVIII.—Decio Albino.
1198	445	Valentiniano Augusto V.—Fl. Nonio.
1199	446	Fl. Aecio III.—Q. Aurelio Symaco.
1200	447	C. ó Fl. Ardaburio.—Falonio Alypio Probo.
1201	448	Rufio Postumiano.—Fl. Zenon.
1202	449	Fl. Protogenes.—Turcio Secundo Asterio.
1203	450	Valentiniano Aug. VII.—Genadio Avieno.
1204	451	Marciano Augusto.—Clodio Adelfio.
1205	452	Fl. Herculano.—Fl. Asporacio.
1206	453	Fl. Opilio.—Fl. Vincomalo.
1207	454	Fl. Aecio IV.—Fl. Estudio.
1208	455	Valentiniano Aug. VIII.—Fl. Antemio, en Italia.—M. Mecilo Avito Aug., en el resto del imperio.
1209	456	Fl. Juan.—Fl. Varanes.
1210	457	Fl. Constantino.—Fl. Rufo.
1211	458	Leon Thrax Aug. I.—Julio Mayorano.
1212	259	Fl. Ricimero.—Fl. Patricio.
1213	460	Fl. Magno.—Fl. Apolinio.
1214	461	Fl. Severino.—Fl. Dagalaifo.
1215	462	Leon Thrax Aug. II.—Vibio Severo Aug.
1216	463	Decio Basilio Felix.—Fl. Vibiano.
1217	464	Fl. Rustico.—Fl. Anicio Olybrio.
1218	465	Fl. Basilisco I.—Fl. Herminerico.
1219	466	Leon Thrax Aug. III Tib. Fabio Ticiano.
1220	467	Fl. Pusco.—Fl. Juan.

1221 468 Fl. Procopio Antemio Aug., sin cólega.
1222 469 Fl. Zenon I.—Fl. Marciano.
1223 470 Fl. Severo.—Fl. Jordano, ó Jordan.
1224 471 Leon Thrax Aug. IV.—Fl. Probiano.
1225 472 Fl. Festo.—Fl. Marciano.
1226 473 Leon Thrax Aug. V., sin cólega.
1227 474 Leon Junior Aug., sin cólega.
1228 475 Zenon Aug. II., sin cólega.
1229 476 Basilisco Aug. II.—Fl. Armato.
1230 477 Despues del consulado de Basilisco y de Armato.
1231 478 Ilo, solo.
1232 479 Zenon Aug. III, solo.
1233 480 Fl. Basilio Junior, sin cólega.
1234 481 Fl. Placidio ó Plácido, sin cólega.
1235 482 Fl. Severino.—Fl. Trocondlo.
1236 483 Anicio Fausto, sin cólega.
1237 484 Teodorico Amalo, rey de los godos.—Fl. Venancio.
1238 485 Q. Aurelio Symaco, el Jóven, sin cólega.
1239 486 Mauro Decio.—Fl. Longino I.
1240 487 Anicio Manlio.—Severino Boecio.
1241 488 Fl. Sifidio.—Clario ó Claudio Dynamio.
1242 489 Anicio Probino.—Eusebio Chronio I.
1243 490 Anicio Fausto.—Fl. Longino II.
1244 491 Fl. Olybrio, el Jóven, sin cólega.
1245 492 Anastasio Aug. I.—Fl. Rufino.
1246 493 Decio Albino.-Eusebio Chronio II.
1247 494 Fl. Presidio.—Turcio Asterio.
1248 495 Fl. Viator.—Fl. Emilio.
1249 496 Fl. Paulo, sin cólega.
1250 497 Anastasio Aug. II, sin cólega.
1251 498 Decio Paulino.—Juan Escita.
1252 499 Fl. Juan Gibo.—Fl. Asclepio.
1253 500 Fl. Patricio.—Fl. Pypacio.
1254 501 Fl. Pompeyo.—Rufio Avieno.
1255 502 Rufio Avieno, el Jóven.—Fl. Probo.
1256 503 Fl. Dexecrato.
1257 504 Fl. Volusiano.—Fl. Cetago, Ceteo ó Cetego.
1258 505 Manlio Teodoro.—Fl. Sabiniano.
1259 506 Fl. Mesala.—Fl. Areobinda.
1260 507 Anastasio Aug. III.—Venancio Decio.
1261 508 Venancio Decio el Jóven.—Fl. Celer.
1262 509 Oportuno, sin cólega.
1263 510 Manlio Severino Boecio.—Fl. Eutarico.
1264 511 Felix Galo.—Secundino.
1265 512 Fl. Paulo.—Fl. Musquiano.
1266 513 Anicio Probo.—Fl. Clementino.
1267 514 M. Aurel. Casiodoro Senator, sin cólega.
1268 515 Fl. Antemio.—Fl. Florencio I.
1269 516 Fl. Pedro, sin cólega.
1270 517 Anastasio Aug. IV.—Fl. Agapito.
1271 518 Fl. Florencio II.—Fl. Magno.
1272 519 Justino Aug. I.—Eutarico Calica ó Cilica, Amalo.
1273 520 Fl. Vitaliano.—Fl. Rustico.
1274 521 Justiniano I.—Fl. Valerio.
1275 522 Q. Aurelio Symaco.—Severino Boecio.
1276 523 Anicio Máximo, sin cólega.
1277 524 Justino Aug. II.—Fl. Opilio.
1278 525 Anicio Probo.—Fl. Filoxeno.
1279 526 Anicio Olybrio el Jóven, sin cólega.
1280 527 Fl. Mavorcio, sin cólega.
1281 528 Justiniano Aug. II, sin cólega.
1282 529 Mauro Decio, sin cólega; aunque segun otros lo fué Basilio Junior.
1283 530 Postumio Lampadio.—Fl. Orestes.
1284 531 Sin cónsules.
1285 532 Sin cónsules.
1286 533 Justiniano Aug. III, sin cólega.
1287 534 Justiniano Aug. IV.-Teodosio Paulino el Jóven.
1288 535 Belisario, sin cólega.
1289 536 Sin cónsules.
1290 537 Sin cónsules.
1291 538 Fl. Joargo.—Fl. Volusiano.
1292 539 Fl. Apio Egipcio, sin cólega.
1293 540 Fl. Justino, sin cólega.
1294 541 Basilio el Jóven, sin cólega.
1295 542 II.
1296 543 III.
1297 544 IV.
1298 545 V.
1299 546 VI.
1300 547 VII.
1301 548 VIII.
1302 549 IX.
1303 550 X.
1304 551 XI.
1305 552 XII.
1306 553 XIII.
1307 554 XIV.
1308 555 XV.
1309 556 XVI.
1310 557 XVII.
1311 558 XVIII.
1312 559 XIX.
1313 560 XX.
1314 561 XXI.
1315 562 XXII.
1316 563 XXIII.
1317 564 XXIV.
1318 565 XXV.

(1295–1318): Despues del consulado de Basilio el Jóven, todos estos años pasaron sin que se nombrase cónsules.

1319 566 Justino Aug. I.
1320 567 Justino Augusto II, que fué cónsul durante todo el resto de su vida, y el último que obtuvo la dignidad de cónsul romano.

CONSUS: dios del Consejo ó Neptuno: su altar estaba debajo de tierra, ó sea en una cueva, para manifestar que los consejos deben ser siempre secretos: se estableció una fiesta en honor de este dios, que se celebraba en 18 de agosto bajo el nombre de consuales. (Véase esta palabra.)

CONTARINI: familia ilustre de Venecia, de la

que siete individuos obtuvieron la dignidad de dux de la república, desde Domingo Contarini, 1043, hasta Luis Contarini, 1676, y cuenta entre sus individuos embajadores, cardenales y literatos: el mas conocido es Gaspar Contarini, que nació en Venecia en 1483, y murió en 1542; fué cardenal y legado del Papa en la dieta de Ratisbona (1540), y que hizo inútiles esfuerzos por reconciliar a los católicos y protestantes: escribió entre otras obras importantes, un tratado de "De inmortalitate animæ," contra Pomponace su maestro.

* CONTEPEC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr de Huejutla, est. de México.

CONTESTANOS: antiguos habitantes de España, hacia Valencia, Orihuela, Denia y Gandia, y pobladores de parte del reino de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragon.

CONTI (Amelia Gabriela Estefania Luisa): véase Borbon.

CONTI: villa de Francia en el departamento del Somme, á 4 leguas S. O. de Amiens; tiene 750 habitantes, formaba parte de los dominios de la casa de Condé, y ha dado su nombre a la rama segunda de esta casa: esta villa tuvo antiguamente señores particulares, y pasó por casamiento, primero á la casa de Mailly, a fines del siglo XIV, y despues á la de Borbon-Condé, en 1551.

CONTI: rama segunda de la casa de Borbon-Condé; fué su jefe Armando, príncipe de Conti (véase el artículo siguiente): antes de Armando llevó el título de príncipe de Conti, Francisco de Borbon, hijo de Luis de Borbon, primer príncipe de Condé, que casó en 1605 con una hija del duque de Guisa, y murió en 1614 sin sucesion.

CONTI (Armando, príncipe de): nació en Paris en 1629, murió en 1666; era hermano segundo del gran Condé; tomó alguna parte en las revueltas de la Fronde; fué preso con su hermano y encerrado en Havre por orden de Mazarini: hizo con él las paces, casó con una sobrina del cardenal, y fué nombrado gobernador de la Guyana: hizo una campaña en Italia, cuyo éxito fué desgraciado.

CONTI (Francisco Luis, príncipe de): hijo del precedente; nació en 1664, murió en 1709; se distinguió en las jornadas de Steinkerque, de Fleurus y de Nerwinde: fué elegido rey de Polonia a la muerte de Sobieski (1697); pero cuando llegó á este pais para tomar posesion del trono, lo encontró ocupado por Augusto II: Luis XIV no le amaba, y no le confió mando alguno importante: Massillon pronunció la oracion fúnebre de este príncipe.

CONTI (L. Francisco, príncipe de): nieto del precedente, nació en 1717, murió en 1776; mandó en el Piamonte (1744), donde ganó la sangrienta batalla de Coni (1744), despues en Flandes, donde tomó á Mons (1745): dejó un hijo que murió en Barcelona, en 1814, y con él concluyó la rama de los príncipes de Borbon-Conti.

CONTI (Luisa Margarita, princesa de): mujer célebre por su talento y por su belleza, hija de Enrique, duque de Guisa, fué amante de Enrique IV, y casó en 1605 con Francisco de Borbon, príncipe de Conti: habiendo quedado viuda en 1614, casó secretamente con el mariscal de Bassompierre, con el cual cayó de la real gracia y murió en un destierro (1631): dejó escrita la "Historia de los amores de Enrique IV," 1664, que habia sido publicada con nombres supuestos bajo el título de "Historia de los amores del Gran Alejandro."

CONTI (Antonio Schinella, llamado el Abate): literato y sabio italiano oriundo de Venecia, nació en Padua en 1677, murió 1748: viajó por Inglaterra y Francia, tuvo relaciones con los principales sabios, y particularmente con Newton: contribuyó mucho á dar á conocer en Italia los descubrimientos hechos en los paises estranjeros, y á difundir en ella el espíritu filosófico: habia escrito sobre diferentes asuntos y empezaba á publicar una edicion de sus obras, cuando murió: se tienen de él 2 tomos en 4.°, publicados en Venecia, 1739-56, que contienen un "tratado de lo bello," en el género de Platon, y varios poemas: tragedias; "J. Bruto: César: M. Bruto: Druso."

CONTORNADAS: son en heráldica las cabezas de aves y animales que puesto de cualquier modo que sea, las vuelven sobre su espalda; tambien se entiende en esta voz los crecientes si sus puntas miran a la izquierda.

CONTRA-ALMENADO: es en heráldica cuando las almenas que tienen una pieza por ambos lados no son perpendiculares; tambien se llama "contra-bretesado."

CONTRA-ARMIÑOS: se llama así en heráldica al campo de sable con colillas de plata ó blancas, por diferenciarse en lo accidental de poner encontrados los colores, siendo aquí campo lo que en aquellos era figura: se ven pocos ejemplares.

CONTRA-BANDADO: en heraldica se espresa siempre que en el escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el angulo izquierdo superior al lado derecho de la banda, ó bien con una perpendicular por el centro del escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

CONTRA-BARRADO: en heráldica no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los angulos opuestos a los de arriba.

CONTRA-COMPORADO: en heraldica. Véase Contrafasando.

CONTRA-DESBRANCADO: en heráldica son los arboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas, al modo que se vé en la Cruz de Borgoña: tambien se llaman "ecotados y ebrancados."

CONTRA-ENCAJADO: en heráldica. Véase Contrafasando.

CONTRA-FAJADO: en heraldica es cuando estan las fajas partidas, de forma que en un lado sea color lo que en el otro es metal.

CONTRA-FILETE: se denomina tambien en heráldica resarcelada y trechor: es como la orla, pero se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separandose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

1221	468	Fl. Procopio Antemio Aug., sin cólega.
1222	469	Fl. Zenon I.—Fl. Marciano.
1223	470	Fl. Severo.—Fl. Jordano, ó Jordan.
1224	471	Leon Thrax Aug. IV.—Fl. Probiano.
1225	472	Fl. Festo.—Fl. Marciano.
1226	473	Leon Thrax Aug. V., sin cólega.
1227	474	Leon Junior Aug., sin cólega.
1228	475	Zenon Aug. II., sin cólega.
1229	476	Basilisco Aug. II.—Fl. Armato.
1230	477	Despues del consulado de Basilisco y de Armato.
1231	478	Ilo, solo.
1232	479	Zenon Aug. III, solo.
1233	480	Fl. Basilio Junior, sin cólega.
1234	481	Fl. Placidio ó Plácido, sin cólega.
1235	482	Fl. Severino.—Fl. Trocondlo.
1236	483	Anicio Fausto, sin cólega.
1237	484	Teodorico Amalo, rey de los godos. —Fl. Venancio.
1238	485	Q. Aurelio Symaco, el Jóven, sin cólega.
1239	486	Mauro Decio.—Fl. Longino I.
1240	487	Anicio Manlio.—Severino Boecio.
1241	488	Fl. Sifidio.—Clario ó Claudio Dynamio.
1242	489	Anicio Probino.—Eusebio Chronio I.
1243	490	Anicio Fausto.—Fl. Longino II.
1244	491	Fl. Olybrio, el Jóven, sin cólega.
1245	492	Anastasio Aug. I.—Fl. Rufino.
1246	493	Decio Albino.–Eusebio Chronio II.
1247	494	Fl. Presidio.—Turcio Asterio.
1248	495	Fl. Viator.—Fl. Emilio.
1249	496	Fl. Paulo, sin cólega.
1250	497	Anastasio Aug. II, sin cólega.
1251	498	Decio Paulino.—Juan Escita.
1252	499	Fl. Juan Gibo.—Fl. Asclepio.
1253	500	Fl. Patricio.—Fl. Pypacio.
1254	501	Fl. Pompeyo.—Rufio Avieno.
1255	502	Rufio Avieno, el Jóven.—Fl. Probo.
1256	503	Fl. Dexecrato.
1257	504	Fl. Volusiano.—Fl. Cetago, Ceteo ó Cetego.
1258	505	Manlio Teodoro.—Fl. Sabiniano.
1259	506	Fl. Mesala.—Fl. Areobinda.
1260	507	Anastasio Aug. III.—Venancio Decio.
1261	508	Venancio Decio el Jóven.—Fl. Celer.
1262	509	Oportuno, sin cólega.
1263	510	Manlio Severino Boecio.—Fl. Eutarico.
1264	511	Felix Galo.—Secundino.
1265	512	Fl. Paulo.—Fl. Musquiano.
1266	513	Anicio Probo.—Fl. Clementino.
1267	514	M. Aurel. Casiodoro Senator, sin cólega.
1268	515	Fl. Antemio.—Fl. Florencio I.
1269	516	Fl. Pedro, sin cólega.
1270	517	Anastasio Aug. IV.—Fl. Agapito.
1271	518	Fl. Florencio II.—Fl. Magno.
1272	519	Justino Aug. I.—Eutarico Calica ó Cilica, Amalo.
1273	520	Fl. Vitaliano.—Fl. Rustico.
1274	521	Justiniano I.—Fl. Valerio.
1275	522	Q. Aurelio Symaco.—Severino Boecio.
1276	523	Anicio Máximo, sin cólega.
1277	524	Justino Aug. II.—Fl. Opilio.
1278	525	Anicio Probo.—Fl. Filoxeno.
1279	526	Anicio Olybrio el Jóven, sin cólega.
1280	527	Fl. Mavorcio, sin cólega.
1281	528	Justiniano Aug. II, sin cólega.
1282	529	Mauro Decio, sin cólega; aunque segun otros lo fué Basilio Junior.
1283	530	Postumio Lampadio.—Fl. Orestes.
1284	531	Sin cónsules.
1285	532	Sin cónsules.
1286	533	Justiniano Aug. III, sin cólega.
1287	534	Justiniano Aug. IV.–Teodosio Paulino el Jóven.
1288	535	Belisario, sin cólega.
1289	536	Sin cónsules.
1290	537	Sin cónsules.
1291	538	Fl. Joargo.—Fl. Volusiano.
1292	539	Fl. Apio Egipcio, sin cólega.
1293	540	Fl. Justino, sin cólega.
1294	541	Basilio el Jóven, sin cólega.
1295	542	II.
1296	543	III.
1297	544	IV.
1298	545	V.
1299	546	VI.
1300	547	VII.
1301	548	VIII.
1302	549	IX.
1303	550	X.
1304	551	XI.
1305	552	XII.
1306	553	XIII.
1307	554	XIV.
1308	555	XV.
1309	556	XVI.
1310	557	XVII.
1311	558	XVIII.
1312	559	XIX.
1313	560	XX.
1314	561	XXI.
1315	562	XXII.
1316	563	XXIII.
1317	564	XXIV.
1318	565	XXV.
1319	566	Justino Aug. I.
1320	567	Justino Augusto II, que fué cónsul durante todo el resto de su vida, y el último que obtuvo la dignidad de cónsul romano.

(1295–1318:) Despues del consulado de Basilio el Jóven, todos estos años pasaron sin que se nombrase cónsules.

CONSUS: dios del Consejo ó Neptuno: su altar estaba debajo de tierra, ó sea en una cueva, para manifestar que los consejos deben ser siempre secretos: se estableció una fiesta en honor de este dios, que se celebraba en 18 de agosto bajo el nombre de consuales. (Véase esta palabra.)

CONTARINI: familia ilustre de Venecia, de la

que siete individuos obtuvieron la dignidad de dux de la república, desde Domingo Contarini, 1043, hasta Luis Contarini, 1676, y cuenta entre sus individuos embajadores, cardenales y literatos: el mas conocido es Gaspar Contarini, que nació en Venecia en 1483, y murió en 1542; fué cardenal y legado del Papa en la dieta de Ratisbona (1540), y que hizo inútiles esfuerzos por reconciliar a los católicos y protestantes: escribió entre otras obras importantes, un tratado de "De inmortalitate animæ," contra Pomponace su maestro.

* CONTEPEC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

CONTESTANOS: antiguos habitantes de España, hacia Valencia, Orihuela, Denia y Gandia, y pobladores de parte del reino de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragon.

CONTI (Amelia Gabriela Estefania Luisa): véase Borbon.

CONTI: villa de Francia en el departamento del Somme, á 4 leguas S. O. de Amiens; tiene 750 habitantes, formaba parte de los dominios de la casa de Condé, y ha dado su nombre a la rama segunda de esta casa: esta villa tuvo antiguamente señores particulares, y pasó por casamiento, primero á la casa de Mailly, a fines del siglo XIV, y despues á la de Borbon-Condé, en 1551.

CONTI: rama segunda de la casa de Borbon-Condé; fué su jefe Armando, príncipe de Conti (véase el artículo siguiente): antes de Armando llevó el título de príncipe de Conti, Francisco de Borbon, hijo de Luis de Borbon, primer príncipe de Condé, que casó en 1605 con una hija del duque de Guisa, y murió en 1614 sin sucesion.

CONTI (Armando, príncipe de): nació en Paris en 1629, murió en 1666; era hermano segundo del gran Condé; tomó alguna parte en las revueltas de la Fronde; fué preso con su hermano y encerrado en Havre por órden de Mazarini; hizo con él las paces, casó con una sobrina del cardenal, y fué nombrado gobernador de la Guyana; hizo una campaña en Italia, cuyo éxito fué desgraciado.

CONTI (Francisco Luis, príncipe de): hijo del precedente; nació en 1664, murió en 1709; se distinguió en las jornadas de Steinkerque, de Fleurus y de Nerwinde: fué elegido rey de Polonia á la muerte de Sobieski (1697); pero cuando llegó á este pais para tomar posesion del trono, lo encontró ocupado por Augusto II: Luis XIV no le amaba, y no le confió mando alguno importante: Massillon pronunció la oracion fúnebre de este príncipe.

CONTI (L. Francisco, príncipe de): nieto del precedente, nació en 1717, murió en 1776; mandó en el Piamonte (1744), donde ganó la sangrienta batalla de Coni (1744), despues en Flandes, donde tomó á Mons (1745): dejó un hijo que murió en Barcelona, en 1814, y con él concluyó la rama de los príncipes de Borbon-Conti.

CONTI (Luisa Margarita, princesa de): mujer célebre por su talento y por su belleza, hija de Enrique, duque de Guisa, fué amante de Enrique IV, y casó en 1605 con Francisco de Borbon, príncipe de Conti: habiendo quedado viuda en 1614, casó secretamente con el mariscal de Bassompiere, con el cual cayó de la real gracia y murió en un destierro (1631): dejó escrita la "Historia de los amores de Enrique IV," 1664, que habia sido publicada con nombres supuestos bajo el título de "Historia de los amores del Gran Alejandro."

CONTI (Antonio Schinella, llamado el Abate): literato y sabio italiano oriundo de Venecia, nació en Padua en 1677, murió 1748: viajó por Inglaterra y Francia, tuvo relaciones con los principales sabios, y particularmente con Newton: contribuyó mucho á dar á conocer en Italia los descubrimientos hechos en los paises estranjeros, y á difundir en ella el espíritu filosófico: habia escrito sobre diferentes asuntos y empezaba á publicar una edicion de sus obras, cuando murió: se tienen de él 2 tomos en 4.°, publicados en Venecia, 1739-56, que contienen un "tratado de lo bello," en el género de Platon, y varios poemas: tragedias; "J. Bruto: César: M. Bruto: Druso."

CONTORNADAS: son en heráldica las cabezas de aves y animales que puesto de cualquier modo que sea, las vuelven sobre su espalda; tambien se entiende en esta voz los crecientes si sus puntas miran a la izquierda.

CONTRA-ALMENADO: es en heráldica cuando las almenas que tienen una pieza por ambos lados no son perpendiculares; tambien se llama "contra-bretesado."

CONTRA-ARMIÑOS: se llama así en heráldica al campo de sable con colillas de plata ó blancas, por diferenciarse en lo accidental de poner encontrados los colores, siendo aquí campo lo que en aquellos era figura: se ven pocos ejemplares.

CONTRA-BANDADO: en heráldica se espresa siempre que en el escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el ángulo izquierdo superior al lado derecho de la banda, ó bien con una perpendicular por el centro del escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

CONTRA-BARRADO: en heráldica no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los ángulos opuestos a los de arriba.

CONTRA-COMPORADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-DESBRANCADO: en heráldica son los árboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas, al modo que se vé en la Cruz de Borgoña: tambien se llaman "ecotados y ebrancados."

CONTRA-ENCAJADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-FAJADO: en heráldica es cuando estan las fajas partidas, de forma que en un lado sea color lo que en el otro es metal.

CONTRA-FILETE: se denomina tambien en heráldica resarceiada y trechor: es como la orla, pero se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separandose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

CONTRA-FLORLISADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-PARTIDO: se dice así en heráldica cuando una pieza se halla partida en un escudo cuartelado y tangente cada mitad al cuartel de su costado, de suerte que las dos mitades unidas formen perfectamente la pieza.

CONTRA-PASANDO: se entiende en heráldica de dos figuras que marchan opuestamente una sobre otra: de la propia suerte se dice contracomponado, encajado, flor-lisado, potenzado y verado, cuando estas piezas por estar partidas, cortadas, tajadas ó tronchadas, los colores y metales se oponen unos á otros, guardando en su número las reglas dadas.

CONTRA-POTENZADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-VERADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTREBIA (rendicion de): verificóse la rendicion de esta plaza, que era una de las mas importantes que los romanos tenian en España, el año 677 de la fundacion de Roma, 76 años antes de la venida de Jesucristo: Sertorio, que habia organizado en la península española una formidadable resistencia contra el poder de Roma, fué el que puso sitio á esta ciudad, dos veces tomada y y muy fortificada entonces por los romanos: esto contribuia de tal modo á la obstinada defensa de los sitiados, que Sertorio tuvo que recurrir á su fecundo ingenio para rendirlos: hizo construir una torre de madera movible, y mas alta que las murallas para que las dominase, molestando desde ella á los que las defendian: ademas mandó abrir una mina al pié del muro, en la que introdujo materias combustibles, cuyo humo pestífero, molestó de tal modo á los sitiados, que á vista de la torre y preparativos del asalto, se rindieron por capitulacion: Sertorio solo trató cruelmente á los desertores de su ejército que se habian refugiado á la plaza, y en cuanto á los habitantes de esta, se contentó con desarmarlos.

CONTRERAS (Antonio de): pintor español: nació en Córdoba el año 1587, y tuvo por maestro al célebre Pablo de Céspedes: entre sus obras se encuentran muchos cuadros que pintó para el convento de San Francisco, y para otros templos de Bujalance, donde habia fijado su residencia, y varios retratos que ejecutó con suma perfeccion, hasta que acaeció su muerte en el año 1654.

CONTRERAS (Jorge de): escultor español; que hizo en el año 1534 las estatuas de los reyes que están de rodillas en la capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo.

CONTRERAS (Manuel): hábil escultor español, que florecia en la misma época que el precedente: la obra suya de mas mérito es un "S. Lázaro," que se halla en la iglesia de Anton Martin: este ilustre artista era discípulo de Domingo de Rijia, con quien trabajó en el vaciado de las estatuas de bronce que se colocaron en la sala octógona del palacio antiguo de Madrid: falleció en la misma corte hácia el año 1556.

* CONTRERAS: pueb. de la municip. de San Angel, part. de Tlalpan, distr. O. del est. de Méxrico.

CONTREVIA: ciudad antigua española, de los carpentanos, situado á orillas del Guadiala: su sitio y ruinas que conservan su nombre estan hoy á la vista del real sitio de la Isabela, término de Cañaberuelas, confinando con el partido de Sacedon, provincia de Cuenca, á medio cuarto de legua de subida de los reales baños termales: en el "Manual del bañista, ó baños de la Isabela," publicado por D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la Biblioteca nacional, se da razon de su orígen, historia y estado actual.

CONVENÆ: pueblo de Galia (Novempopulania), al pié de los Pirineos; su territorio corresponde al pais de Cominges: su capital era Convenæ, llamada tambien Lugdunum Convenarum, hoy San Bertran de Comminges.

CONVENCION NACIONAL: asamblea política de Francia, que fué convocada por la Asamblea legislativa, para gobernar despues de la suspension de la autoridad real, y que succedió á la asamblea legislativa, el 21 de setiembre de 1792: el mismo dia de su instalacion, la Convencion abolió la monarquía, proclamó la república y concentró en sí sola todos los poderes del Estado: nos limitarémos á enumerar los principales actos de esta célebre asamblea: el 19 de noviembre hizo un llamamiento á todos los pueblos en nombre de la libertad, prometiendo auxilio y proteccion á todos los que combatiesen contra el trono; el 17 de enero, 1793, pronunció contra Luis XVI, por mayoría de 5 votos, la pena de muerte sin apelacion; el 1.° de febrero declaró la guerra á Inglaterra, á Holanda y á España, y decretó un alistamiento de 300.000 hombres: el 5 de setiembre organizó un ejército revolucionario ambulante que llevaba por todas partes el terror: el 5 de octubre, abolió la era vulgar, y decretó que la era de los franceses, se contara desde la fundacion de la república, es decir, desde el 22 de setiembre de 1792, y que se cambiaria el calendario; el 16 de octubre (25 vendimiario año II) condenó á muerte á la reina Maria Antoneta; el 31 de octubre de 1793 (10 de brumario del año II) sentenció á muerte á 25 de sus miembros del partido girondino, entre otros Brissot, Gensonne y Vergniaud; el 5 de abril, 1794 (16 germinal), hizo sufrir la misma suerte á Danton, Camilo Desmoulins, y á otros muchos republicanos del club de los jacobinos, por no ser bastante exaltados; el 7 de mayo (18 floreal, Robespierre, dueño del poder en la asamblea, hizo proclamar la existencia de un Ser Supremo; el 27 de julio (9 termidor), la Convencion condenó á muerte á los dos Robespierre y á sus partidarios mas sanguinarios, lo cual puso fin al reinado del terror; el 5 de abril, 1795 (16 germinal año III), concluyó un tratado con el rey de Prusia; el 31 de mayo (12 pradial), suprimió el tribunal revolucionario; el 22 de julio (4 termidor), concluyó un tratado de paz con España; el 26 de octubre (4 brumario año IV), dio un decreto de amnistía, para todos los delitos revoluciona-

rios y declaró terminadas sus sesiones: su duracion fué de tres años y treinta y cinco dias: el lugar de sus sesiones era en el palacio de las Tullerias: antes de separarse, habia redactado la constitucion, llamada del año III. (Véase CONSTITUCION.)—Dos partidos poderosos y enemigos lucharon sin cesar en el seno de la Convencion; el partido girondino ó moderado, y el partido jacobino ó de la montaña, partido exaltado: los mas célebres representantes del partido moderado, fueron Brissot, Gensonne, Vergniaud, Condorcet, Pethion y Barbaroux; los del partido exaltado, Robespierre, Danton, Collot de Herbois, Saint-Just, Tallien, Couthon y Marat: la historia detallada de la Convencion, se encuentra en la de estos hombres (véanse sus nombres): si se debe acusar á la Convencion de una porcion de actos violentos, tiránicos y aun atroces, se debe tambien reconocer que desplegó en las circunstancias mas graves una energia sin igual, que supo combatir á un tiempo y con buen éxito a los enemigos interiores y esteriores; y ultimamente, que salvó la Francia invadida por el estranjero.

CONVENIO DE VERGARA: seis años hacia que una sangrienta guerra civil desolaba las provincias de España, desde que á la muerte del rey D. Fernando VII se dió el grito a favor del infante D. Carlos y en perjuicio de D.ª Isabel II, hija de aquel monarca y jurada como heredera de la corona: dividida la España en dos bandos en que se representaban no solo intereses dinasticos, sino los grandes principios politicos que constituyen los partidos, se empezó una lucha civil, desesperada, sangrienta, en que las dos partes beligerantes no desmerecieron del valor español, entonces tan malamente empleado contra amigos y contra hermanos: el remedio a tantos males y la ansiada aurora de paz no aparecieron hasta el dia 31 de agosto de 1839: en una estensa llanura á las margenes del Deva y á poca distancia de la villa de Vergara, formaron en masa las decididas huestes que acaudillaba el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y a poco rato aparecieron los batallones, antes enemigos, que acaudillaba el general D. Rafael Maroto, a favor del pretendiente D. Carlos: Espartero colocandose en el centro del espacioso anfiteatro que formaban los dos ejércitos, les hizo en una corta alocucion sabedores del objeto de aquel acto grandioso y del convenio que acababa de celebrar para poner término a la guerra civil y asegurar la felicidad de la patria: las aclamaciones con que sus palabras fueron recibidas harto indicaban el deseo de paz y de union que habia en todos los corazones, union de que quisieron dar ejemplo los dos generales dandose un estrecho abrazo a vista de ambos ejércitos que desde aquel momento quedaron unidos bajo la bandera de Isabel II.

CONVENTO JURÍDICO: los romanos en todos los paises que subyugaron y que venian a ser provincias de su vasto imperio, establecieron unas chancillerias o audiencias para administrar justicia, y con jurisdiccion en todos los pueblos marcados dentro de los limites de determinado territorio: estas audiencias se llamaban conventos jurídicos, y de este género fueron las establecidas en Sevilla, Ecija y otros puntos de España.

CONVENTOS: a fines del siglo último se contaban en España 2.398 con 59.788 frailes y 33.630 monjas: en 1808 bajaron los frailes a 46.568, y en 1820 a 33.546: en aquella época constitucional se secularizaron 8.111 regulares, entre ellos 867 monjas: de suerte que en 1835, á pesar de los enganches de la década precedente, no existian mas que 1.940 conventos con 30.906 religiosos: todos fueron estinguidos en 1837 a escepcion de los tres para las misiones de Filipinas, unos 20 que quedan de escolapios y 660 de monjas: en America habia 19, que en 1841 se han reducido a 8, de los cuales hay 3 en la Habana, 2 en Guanabacoa, y uno respectivamente en Cuba, Puerto Principe y Trinidad, con unos 200 regulares. (V. INSTITUTOS MONASTICOS.)

CONVULSIONARIOS: nombre que se dió en el siglo XVIII a unos fanaticos del partido jansenista que, despues de la muerte del diacono Paris (1724), iban al sepulcro de este varon, en el cementerio de San Medardo, y allí padecian convulsiones y hacian mil contorsiones que se tenian por milagros: algunos de ellos, verdaderos ilusos, se torturaban voluntariamente y se figuraban gozar, en medio de sus sufrimientos, éxtasis deliciosos: hubo que prohibir la entrada en el cementerio para poner fin a esta especie de epidemia, con cuyo motivo un bufon escribió sobre la puerta este distico ingenioso:

De par le roy, défense á Dieu
De faire miracle en ce lieu.

COOK (SANTIAGO): célebre navegante inglés, nació en 1728 en Marton (York), era hijo de un criado de una quinta ó hacienda, y empezó su carrera en clase de marinero, y despues de contramaestre hasta la edad de 27 años, ascendiendo despues de grado en grado hasta capitan, y adquirió sin maestro, las nociones de matematicas y de astronomia necesarias para la navegacion: el capitan Cook, hizo por órden del gobierno inglés tres viajes alrededor del mundo: el primero que emprendió en 1768, y en que le acompañaron los sabios Banks y Solander, tenia por objeto ir á observar en Otaiti, el paso de Venus, sobre el disco del sol; en este viaje reconoció las costas de la Nueva Zelandia, y descubrió el estrecho que la separa en dos islas (estrecho de Cook): en el segundo que hizo, en 1772, con los dos buques la Resolucion y la Aventura, que duró tres años, llevó la comision de cerciorarse de la existencia de las tierras australes; habiendose avanzado hasta los 71 grados de latitud meridional, aseguró no existir ninguna tierra de estension alguna en estas regiones; al mismo tiempo descubrió la Nueva Caledonia: en 1776, hizo su tercer viaje, a fin de asegurar si existia una comunicacion entre Europa y Asia por el Norte de la America: dió la vuelta al Nuevo Mundo, ganó la costa N. O. de la América, y desde allí trató de entrar en la bahia de Hudson por el estrecho de Behring; pero despues de inútiles esfuerzos para abrirse paso por medio de los hielos al Norte del estrecho de Behring,

se vió obligado á renunciar á este proyecto: volvió á bajar al S. y se detuvo á reparar las averías de su buque en la isla de Owhihéa, una de las Sandwich: habiéndose suscitado allí una disputa entre los de la tripulacion y los indígenas que habian cometido muchos robos, pereció en la refriega (1779): lo que admira en Cook es la sangre fria que conservó siempre en medio de sus espediciones peligrosas, su intrepidez, su talento creador é inagotable, y el cuidado que tenia de la salud de sus marineros: su primer viaje redactado por Hawkesworth, se publicó en Lóndres en 1773, y fué traducido al frances por Suard, 1774; el segundo, que él mismo redactó, se dió á luz en 1777, y lo tradujo Suard en 1778; el tercero redactado con arreglo á sus diarios por el teniente King, se publicó en Lóndres, en 1784, y en Paris en 1785, traducido por Demeunier.

COOK (ARCHIPIÉLAGO DE): en el Gran Océano (Véase MANGEEA).

COOK (ESTRECHO DE): entre las dos islas de la Nueva Zelandia: fué descubierto por Cook en 1770.

COOK (ENTRADA DE): golfo cerca de la costa O. de la América del Norte, á los 131° 20' 155° 5' long. O., 59° 61° 18' lat. N. Visto por Cook y despues esplorado por Vancouver.

COPA: en heráldica se pinta derecha como todo género de vasos.

COPAIS (LAGO): en Beocia al S. E. de Ormena, recibe el Cefiso y muchos riachuelos: parece haber sido mayor en otro tiempo y que cubria una parte de la Beocia y de Atica. (Véase OGYGES.) Hoy es el Topoglia.

* COPALA: pueb. de la municip. de Cuantepec, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* COPALÁ: pueb. del part. de Allende, en el est. de Sinaloa: es mineral antiguo del distrito de Concordia, con minas ricas de plata hoy abandonadas; dista de su cabecera 8 leguas al N. O.

* COPALILLO: pueb. de la municip. de Tenango, part. y pref. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COPANATOYAC: pueb. de la municip. de Ostocingo, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

COPENHAGUE: "Kiœbenhaben" en danés, "Hafnia y Codania," en latin; es capital de Dinamarca, en la isla Seeland, á los 10° 14' long. E., 55° 41' lat. N.; tiene 115.000 hab.; es magnífico puerto, tiene una buena ciudadela: se compone de dos ciudades diferentes, Copenhague, propiamente dicha, que comprende la Ciudad Vieja, y la ciudad Nueva, llamada Ciudad-Federico y Cristians-Haven: es una de las mejor edificadas en Europa: las plazas Neuve Royal, Amaliemborg, Gammenltorv; los castillos de Cristiamborg, Rosemborg, Charlottemborg, el palacio del príncipe Federico Fernando (en otro tiempo palacio de Bernstorf), las iglesias de Nuestra Señora, del Salvador, de la Trinidad, la casa capitular, el gran cuartel de infantería &c., son edificios á cual mas notables: tiene muchos establecimientos de instruccion pública muy importantes; hay universidad, escuela politécnica, gran escuela metropolitana, escuela para la enseñanza de las altas ciencias militares, academia de cirugía y muchas bibliotecas (entre otras la del rey que es una de las mas ricas de Europa), galería de cuadros, museos de historia natural y de antigüedades del Norte; academias y sociedades científicas numerosas: Copenhague tiene fábricas de telas, paños, encajes, barajas, papeles pintados, sombreros, porcelanas, refinos de azúcar, blanqueos de cera, y hermosos almacenes de madera de construccion: fué fundada en 1043: en su orígen no era mas que una aldea habitada por pescadores: fué erigida en ciudad en 1284, y en 1443, se estableció en ella la corte: ha sufrido dos incendios, uno en 1728 y otro en 1795, y un bombardeo de los ingleses en 1807, en el cual perecieron 2.000 habitantes: el 18 de noviembre de 1824 un terrible huracan hizo subir las aguas del mar hasta dentro de la ciudad y causó grandes estragos.

COPERNICO (NICOLAS): célebre astrónomo: nació en 1473, en Thorn, en Prusia, murió en 1543, recorrió la Italia á fin de consultar los astrónomos mas afamados, fué muy amigo de Regiomontano, enseñó algun tiempo las matemáticas en Roma, despues pasó á fijarse en Frauemburgo, donde su tio el obispo de Warmie le dió un canonicato: Copérnico sometió á un nuevo exámen todos los sistemas propuestos hasta entonces por los astrónomos y se fijó en el sistema que hace girar todos los planetas alrededor del sol de Occidente á Oriente, y que da á la tierra dos movimientos, uno de rotacion sobre sí misma, y otro de revolucion alrededor del sol: habia encontrado el fundamento de estas observaciones en algunos autores antiguos, sobre todo en Filolao; pero él se lo apropió, apoyándolo en una porcion de observaciones y cálculos: temiendo las contradicciones, no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: dedicó al papa Pablo III su famosa obra "De revolutionibus orbium cœlestium," Nuremberg 1543: estaba dedicada al papa Pablo III: Gassendi ha escrito la vida de Copérnico.

COPIN DE HOLANDA (EL MAESTRE DIEGO): escultor y uno de los que fueron á Toledo á trabajar en el retablo mayor de la catedral en el año de 1500: se le confiaron la mitad de sus estatuas, y la otra mitad las desempeñó Sebastian Almonacid, quienes recibieron del cabildo 610.000 maravedís por su ejecucion: entonces se estableció Copin en aquella ciudad, donde se cree que muriese despues del año 1541: en 1507 empezó á trabajar los bultos de los reyes viejos que se trasladaron del presbiterio de la mayor y de la del sepulcro que está debajo, adonde hoy existen, y los concluyó á fines de 1509: hizo en el siguiente la silla arzobispal de la sala capitular de invierno con muchos adornos menudos, y las estatuas que están sobre la primera puerta de su antesala, y en 1515 trabajó los modelos para la custodia de plata que elaboró Enrique de Arfe, pero no se sabe si éste se arregló á ellos ó á los diseños del pintor Juan de Borgoña, ó si siguió los que él mismo pudo haber trazado, que es lo mas probable, porque sabia hacerlos: trabajó el año 1546 en la escultura de la pared del crucero de la misma catedral en que

está el reloj: hizo parte de las estatuas de la de enfrente en 1539, y en 1541, ayudado de su hijo Miguel y de otros discípulos, ejecutó en madera las famosas puertas de la fachada de los leones, forradas despues con planchas de cobre, cuyos modelos atribuyó D. Antonio Ponz á Berruguete, lo cual prueba el mérito de la obra y la inteligencia de los que la hicieron.

COPPET: villa de Suiza (Vaud), á 2 leguas N. E. de Ginebra; tiene 550 hab.: hay un hermoso castillo perteneciente a la familia de Stael, y célebre por haber habitado en él Bayle, el ministro Necker y ultimamente madama Stael desde 1808 hasta 1812.

COPTOS ó KOPTOS: descendientes de los antiguos egipcios, habitaban el Egipto, la Nubia, y la costa de Habech: su número es muy reducido en el dia: casi todos son mercaderes: la lengua copta se estinguió en el siglo XVII; este pueblo habla el arabe: se cree que los coptos son de raza semítica como los arabes: Kopt parece es la misma palabra que Egipto, y es cierto que el copto, si no es antigua lengua egipcia, se deriva de ella directamente: los coptos profesan la religion cristiana y han conservado la circuncision: su patriarca que reside en el Cairo tiene el nombre de patriarca de Alejandría y de Jerusalem, nombra para la Abisinia un vicario general llamado abuna.

COPTOS, hoy KEFT: ciudad del antiguo Egipto (Tebaida), a los 26° 2' lat. N., cerca de un canal próximo al Nilo: era la gran escala del comercio de la India con Europa, se conducian las mercancías desde el Mar Rojo a Coptos en camellos: habiéndose rebelado esta ciudad en tiempo del imperio, fué sometida y arruinada por Diocleciano en 296.

COPUS (JUAN): natural de París, dedicó al rey Francisco I un tratado de "Fructibus" que es citado con elogio por Brodeau.

* COQUIMATLAN: pueb. del territ. y part. de Colima: pob. 1.406 hab.

COQUIMBO: ciudad de Chile, capital de la provincia de Coquimbo, a la embocadura del Coquimbo, cerca de una altura, a los 73° 39' long. O., 29° 54' lat. S.; tiene 12.000 hab.: es puerto cómodo, sus calles estan tiradas a cordel: la provincia de Coquimbo, una de las siete de Chile continental, tiene por ciudades principales, ademas de Coquimbo a Copiapo, San Francisco de la Selva, Huasco, &c.

* CORA (JOSÉ ANTONIO VILLEGAS): nació en Puebla a principios del siglo XVIII, sin que hasta hoy se haya averiguado a punto fijo el dia de su nacimiento, sobre lo cual no existen otros datos, que el haber sido Cora contemporaneo del celebre pintor Miguel Cabrera, de quien existen pinturas en la sacristía de la catedral de la misma ciudad de Puebla, colocadas el año de 1732, y el haberse encontrado esculturas de aquel en el retablo principal de la iglesia de San Geronimo, fechadas el año de 1722; cuyos datos inducen a creer que nació Cora muy a principios de aquel siglo.

Cora recibió su educacion primaria con los padres jesuitas, y con ellos estudió los idiomas latino é italiano y concluyó filosofía, dedicandose luego á la arquitectara y escultura, en las que fué recibido maestro.

Ignórase quién hubiera sido el maestro de Cora en escultura; lo cierto es, que antes de él, no se conocieron en el pais obras superiores a las que salieron de sus manos, que pudieran indicar la inteligencia y superioridad del maestro sobre el discípulo. Nacido Cora en un suelo donde no abundan los modelos de la belleza, y sin tener, como Miguel Angel, otro Granaccio que le introdujese al jardin de los Médicis para estudiar las famosas estatuas antiguas y modernas, el escultor poblano á su vez, supo como el toscano, abandonar la senda que le habian marcado sus antecesores, para crear una escuela nueva que diese un ser desconocido a la escultura.

Llevado Cora de las inspiraciones de su genio estraordinario, perfeccionado por el profundo y detenido estudio de la naturaleza, plantó con atrevimiento sus estatuas, observando las leyes de la gravedad y comunicando accion y movimiento á las actitudes, sin exageracion ni violencia en las contraposiciones. En lo que mas admira el talento del artista, es en la hermosura y espresion noble y encantadora que dió á las cabezas: nótase en los semblantes una belleza ideal y sublime, que en vano se intentaria encontrar en los tipos naturales. Cora, así como Rafael y los grandes genios, tomaba los modelos de lo bello de la abundancia de su ingenio, enriquecido por la mano del Supremo Creador de las hermosuras, y no como otros artistas, que dejan en sus obras las huellas y la espresion de la hermosura humana. Dedicóse tambien Cora muy particularmente al estudio de los ropajes, conciliando en sus ejecuciones la verdad en los pliegues y orillas con la gracia artística, resultando así un acabamiento en los pormenores y estremidades, y un gusto particular que hasta entonces habia sido desconocido.

Los trabajos de Cora formaron el gusto artistico de los escultores de Puebla. Su estilo es facil y sencillo sin pretensiones caprichosas. Cora, lo mismo que los celebres pintores de su época, Magon é Ibarra, y posteriormente Cendejas, buscó la hermosura en todas las partes componentes, hasta el estremo quizas de renunciar otros méritos del arte. Todas las esculturas de Cora presentan un conjunto agradable y correcto, porque todas estan trabajadas con estudio profundo de las actitudes, formas, ropajes y coloridos, ejecutados por una mano diestra.

Cora no solo, como se ha dicho, enriqueció la escultura comunicandola un gusto nuevo, superior acaso al de las escuelas mas celebres, sino que mejoró la parte mecanica del arte y la proveyó de recursos para concluir las obras con finura y pulidez. Creó un método particular para plantar las figuras, buscando el contorno por medio de cuadraturas. Esto hacia que desde el principio agradasen tanto sus trabajos, que concluia con la limpieza que se hace sobre el marmol, sin recurrir á cumendaturas de otros materiales.

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debian servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atencion del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Cármen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Segun informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Poseia muy buenos libros, pertenecientes á su profesion, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado "El Mercurio," que se publicaba en Madrid en el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaria, esposicion de bellas artes, verificado en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de *un tal Cora de la Puebla de los Angeles.* Muy relevante deberia ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificacion tan honrosa en el pais clásico de las bellas artes; calificacion todavía mas honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razon aconsejaba el inmortal Cervantes, que los deseosos de gloria no aspirasen al premio sino al *accesit*, porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenia el mérito

Cora murió por los años de 1786 á 790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sabese solo que acabó sus dias en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algun dia, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido, el genio privilegiado del "grande maestro" Cora.—F. J. M.

* **CORA** (José Zacarías): sobrino y discípulo del anterior; nació tambien en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tio, cobró aficion á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecia admirador, y su inclinacion lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algun grupo primoroso de propio caudal si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo, y como lo mas análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la espresion del hombre doliente y moribundo, dejar á los miembros descoyuntados y cotundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageracion ni mentira. De esta clase, sus obras mas aplaudidas son, en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó tambien señales de su talento, pues vino a ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de junio de 1819, reposando su cadaver en la iglesia de San Francisco.—M. O. Y B.

CORAL (Felipe del): escultor valenciano: vivia á principios del siglo XVIII y ejecutó las estatuas de S. Francisco de Borja y de S. Luis Bertran, que se hallan en la fachada de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia: como no fuese de los mas afortunados artistas en aquella ciudad, pasó á Madrid y á Castilla la Vieja, donde tuvo mas séquito y mejor opinion: se asegura que es de él la estatua de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en Salamanca, en la capilla de la Cruz, muy afamada por su espresion y por otras buenas partes.

CORAN, ALCORAN, es decir, **EL LIBRO**: libro sagrado de los musulmanes, compuesto por Mahoma: es á la vez para los musulmanes la coleccion de los dogmas y de los preceptos de su religion y código civil, criminal, político y militar: Mahoma declara en el Coran que este libro divino es obra de Dios, y que le ha sido trasmitido por el angel Gabriel; pero es facil conocer que no es otra cosa que una mezcla de doctrinas cristianas y judaicas, unidas á las tradiciones orientales: el Coran fué puesto en órden y publicado por Abulekr, sucesor de Mahoma, el año XIII de la Egira (635 de Jesucristo), y dos años despues de la muerte del legislador; está escrito en el dialecto de Hedjaz, es decir, en el árabe mas puro; encierra muchos pasajes oscuros: ha sido traducido al latin, y á la mayor parte de las lenguas vivas.

CORASMIOS: pueblo de la Alta Asia de raza scita, nómada y salvaje, al N. E. de la Parthiene, entre el Oco y el Oxo, habitaba en las orillas del lago Corasmico, al cual dió su nombre.

CORAX: siciliano, considerado como el creador del arte oratoria: dice Ciceron, segun Aristóteles, que habiéndose restablecido los juzgados en Sicilia despues de la espulsion de los tiranos, se vió nacer allí la elocuencia del foro, cuyas reglas fueron trazadas por Corax y Tisias, que vivian por consecuencia hácia la Olimpiada 77 (473 antes de Jesucristo), época en que los sicilianos recobraron su libertad,

de que se habian visto privados por Gelon y los demas tiranos sus contemporaneos.

CORAZON: en heraldica se pinta al natural: simboliza la vigilancia en los ciudadanos; de los vasallos, arduimiento y valor de animo; inflamado, cariño amoroso; flechado, muda elocuencia de sentimientos, y unido a otro, la mas estrecha alianza por amor ó por amistad.

CORBACH: capital del principado de Waldech, cerca del Itter, al O. de Cassel, su poblacion es de 1.600 hab.: tiene un castillo de Gisemberg, monumento a la memoria del principe G. F. de Waldeck, mariscal al servicio de Holanda: en 1760 los franceses derrotaron a los hanoverianos en las cercanias de Corbach.

CORBEIL: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena et Oise) cerca del Sena, en el confluente del Sena y del Essonna, al S. E. de Paris; tiene 3.690 hab., hay un tribunal de primera instancia, sociedad de agricultura, biblioteca, hilados de algodon, molinos de harina, &c.: pasa por Corbeil el camino de hierro de Paris a Orleans: en sus cercanias esta Champ-Dolent, célebre por la victoria de Labieno, teniente de César, contra Comulogeno, jefe de los "parisii:" Corbeil tuvo condes, hasta el reinado de Luis el Gordo: el duque de Borgoña lo sitió inutilmente, 1418, y los calvinistas, 1562; el duque de Parma se apoderó de Corbeil en 1590: el distrito de Corbeil tiene cuatro cantones (Arpajon, Boissy-Saint-Leger, Longjumeau y Corbeil), 93 pueblos y 56.738 habitantes.

CORBENY: villa de Francia, del departamento del Aisne, al S. E. de Laon: Carlo-Magno fué en esta villa reconocido como unico rey por los francos austriacos, con esclusion de los hijos de su hermano Carloman (741).

CORBERA (ESTEBAN): ciudadano noble barcelonés, hombre docto en el siglo XVI, autor de algunas obras, y en particular de la "Vida de Maria Corbellon," barcelonesa, publicada en 1629, y de una "historia de Cataluña," que dejó manuscrita cuando murio en el año 1635: se asegura que ha dejado dos obras manuscritas: "De los sucesos de catalanes y aragoneses en la recuperacion de Sicilia," y la otra "Anotaciones y documentos de principes."

CORBIERE (PEDRO DE): antipapa, natural de Corberia, en el Abruzzo, religioso de la orden de S. Francisco; fué elegido papa en 1328, bajo el nombre de Nicolas V, por la autoridad de Luis de Baviera, rey de los romanos, y fué opuesto a Juan XXII: habiendo sido espulsado de Roma, al año siguiente, se retiró a Pisa, donde se le obligo a abdicar: fué conducido a Aviñon, y alli pidio perdon al papa Juan XXII, con la cuerda al cuello, y fué encerrado en una carcel donde murio en 1336.

CORBULON, DOMITIUS CORBULO: general romano, en tiempo de Claudio y Neron; fué muy afortunado en la guerra que hizo a los partos que habian invadido la Armenia, les tomo a Artaxata, y obligo a Tiridates, a quien habian colocado en el trono de Armenia, a deponer la corona para recibirla de manos del emperador: volvia triunfante de esta espedicion, cuando Neron, celoso de sus triunfos, dió órden de matarlo: se atravesó con su espada, en Corinto, el año 66 de Jesucristo: Corbulon escribió unas "Memorias" sobre las guerras que habia hecho, por el estilo de los Comentarios de César, pero no han llegado hasta nosotros.

CÓRCEGA (ISLA DE) CYRNAS Y CORSICA: isla del Mediterraneo que forma un departamento frances, situada entre la Italia al E., el golfo de Génova al N., la España al O., y la Cerdeña al S., entre los 6° 11' 7' 18' long. E., 41° 21' 43° lat. N.: tiene 40 leguas de largo, 15 de ancho y 125 de circunferencia, su poblacion asciende á 207.889 hab., la capital es Ajaccio; dependen de la de Córcega muchas islas pequeñas que la rodean, entre ellas la de Giraglia, del Caballo, de Luvezzi, las Sanguinarias &c.: atraviesa la isla una cordillera bastante elevada que corre de N. a S., y cuyo punto culminante es el monte Rotondo, que se eleva 9.800 piés sobre el nivel del mar: el Golo, el Tavignano, el Liamone, el Gravono y el Valinco son los principales rios que fertilizan la isla: su clima es bastante sano en general, pero el viento del S. E. llamado sirocco y el del N. O. ó libeccio, son muy peligrosos: el suelo es muy feraz, pero no se cultiva y tiene grandes bosques, poblados de castaños: produce olivos, naranjos y limoneros muy estimados y escelentes vinos: se han hecho felices ensayos para aclimatar en Córcega el añil, el lino, el cañamo, el tabaco, el algodon, el café y la caña de azucar: hay inmensa cantidad de cabras, y mucha pesca de coral, sardinas, y la industria se reduce a algunas herrerias y hornos de vidrio, á la fabricacion de algunos tejidos de lana y de lienzos, de aceite y jabon, y á la salazon del pescado: los corsos son muy valientes y aman mucho su independencia, pero son en estremo vengativos; el odio, entre ellos, se trasmite por herencia, y los odios de familia se llaman vendette: ademas de esto son poco afectos a la civilizacion, particularmente en las montañas: el departamento de Córcega se divide en cinco distritos (Ajaccio, Bastia, Calvi, Corvi, Corte y Sartene): 61 cantones y 335 pueblos; compone la décimasétima division militar, y tiene una audiencia en Bastia y un obispado en Ajaccio: Córcega llevó primitivamente los nombres de Therapne y Cyrnos: Cartago fué la primera que tuvo en ella establecimientos, 238 años antes de Jesucristo, Roma hizo que se la cediesen, pero tuvo que luchar con las sublevaciones continuas de los indígenas: por los años 173 antes de Jesucristo, Córcega entera se sublevó, y entonces fué sometida por Juventio Thalna: en tiempo del imperio no fué mas que un lugar de destierro (véase SENECA): despues de los romanos, la poseyeron los emperadores de Oriente, los godos y los lombardos: en el siglo VIII se hizo casi independiente, y aunque estuvo comprendida en el imperio de Carlo-Magno no fué mas que por un momento: mas adelante los papas se declararon soberanos de Córcega: en 1071 Urbano II la vendió a los pisanos, mediante un tributo: Génova disputó esta concesion, y despues de diferentes tentativas inútiles, por fin se apoderaron los

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debian servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atencion del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Cármen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Segun informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Poseia muy buenos libros, pertenecientes á su profesion, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado "El Mercurio," que se publicaba en Madrid en el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaria, esposicion de bellas artes, verificado en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de *un tal Cora de la Puebla de los Angeles.* Muy relevante deberia ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificacion tan honrosa en el pais clásico de las bellas artes; calificacion todavía mas honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razon aconsejaba el inmortal Cervantes, que los deseosos de gloria no aspirasen al premio sino al *accesit*, porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenia el mérito

Cora murió por los años de 1786 á 790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sabese solo que acabó sus dias en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algun dia, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido, el genio privilegiado del "grande maestro" Cora.—F. J. M.

* CORA (José Zacarías): sobrino y discípulo del anterior; nació tambien en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tio, cobró aficion á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecia admirador, y su inclinacion lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algun grupo primoroso de propio caudal si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo, y como lo mas análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la espresion del hombre doliente y moribundo, dejar á los miembros descoyuntados y cotundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageracion ni mentira. De esta clase, sus obras mas aplaudidas son, en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó tambien señales de su talento, pues vino á ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de junio de 1819, reposando su cadaver en la iglesia de San Francisco.—M. O. Y B.

CORAL (Felipe del): escultor valenciano: vivia á principios del siglo XVIII y ejecutó las estatuas de S. Francisco de Borja y de S. Luis Bertran, que se hallan en la fachada de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia: como no fuese de los mas afortunados artistas en aquella ciudad, pasó á Madrid y á Castilla la Vieja, donde tuvo mas séquito y mejor opinion: se asegura que es de él la estatua de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en Salamanca, en la capilla de la Cruz, muy afamada por su espresion y por otras buenas partes.

CORAN, ALCORAN, es decir, EL LIBRO: libro sagrado de los musulmanes, compuesto por Mahoma: es á la vez para los musulmanes la coleccion de los dogmas y de los preceptos de su religion y código civil, criminal, político y militar: Mahoma declara en el Coran que este libro divino es obra de Dios, y que le ha sido trasmitido por el ángel Gabriel; pero es facil conocer que no es otra cosa que una mezcla de doctrinas cristianas y judaicas, unidas á las tradiciones orientales: el Coran fué puesto en órden y publicado por Abubekr, sucesor de Mahoma, el año XIII de la Egira (635 de Jesucristo), y dos años despues de la muerte del legislador; está escrito en el dialecto de Hedjaz, es decir, en el árabe mas puro; encierra muchos pasajes oscuros: ha sido traducido al latin, y á la mayor parte de las lenguas vivas.

CORASMIOS: pueblo de la Alta Asia de raza scita, nómada y salvaje, al N. E. de la Parthiene, entre el Oco y el Oxo, habitaba en las orillas del lago Corasmico, al cual dió su nombre.

CORAX: siciliano, considerado como el creador del arte oratoria: dice Ciceron, segun Aristóteles, que habiéndose restablecido los juzgados en Sicilia despues de la espulsion de los tiranos, se vió nacer allí la elocuencia del foro, cuyas reglas fueron trazadas por Corax y Tisias, que vivian por consecuencia hácia la Olimpiada 77 (473 antes de Jesucristo), época en que los sicilianos recobraron su libertad,

de que se habian visto privados por Gelon y los demas tiranos sus contemporáneos.

CORAZON: en heráldica se pinta al natural: simboliza la vigilancia en los ciudadanos; de los vasallos, ardimiento y valor de ánimo; inflamado, cariño amoroso; flechado, muda elocuencia de sentimientos, y unido á otro, la mas estrecha alianza por amor ó por amistad.

CORBACH: capital del principado de Waldech, cerca del Itter, al O. de Cassel, su poblacion es de 1.600 hab.: tiene un castillo de Gisemberg, monumento á la memoria del príncipe G. F. de Waldeck, mariscal al servicio de Holanda: en 1760 los franceses derrotaron á los hanoverianos en las cercanías de Corbach.

CORBEIL: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena et Oise) cerca del Sena, en el confluente del Sena y del Essonna, al S. E. de Paris; tiene 8.690 hab., hay un tribunal de primera instancia, sociedad de agricultura, biblioteca, hilados de algodon, molinos de harina, &c.: pasa por Corbeil el camino de hierro de Paris á Orleans: en sus cercanías está Champ-Dolent, célebre por la victoria de Labieno, teniente de César, contra Comulogeno, jefe de los "parisii:" Corbeil tuvo condes, hasta el reinado de Luis el Gordo: el duque de Borgoña lo sitió inútilmente, 1418, y los calvinistas, 1562; el duque de Parma se apoderó de Corbeil en 1590: el distrito de Corbeil tiene cuatro cantones (Arpajon, Boissy-Saint-Leger, Longjumeau y Corbeil), 93 pueblos y 56.738 habitantes.

CORBENY: villa de Francia, del departamento del Aisne, al S. E. de Laon: Carlo-Magno fué en esta villa reconocido como único rey por los francos austriacos, con esclusion de los hijos de su hermano Carloman (741).

CORBERA (Estéban): ciudadano noble barcelonés, hombre docto en el siglo XVI, autor de algunas obras, y en particular de la "Vida de María Corbellon," barcelonesa, publicada en 1629, y de una "historia de Cataluña," que dejó manuscrita cuando murió en el año 1635: se asegura que ha dejado dos obras manuscritas: "De los sucesos de catalanes y aragoneses en la recuperacion de Sicilia," y la otra "Anotaciones y documentos de príncipes."

CORBIERE (Pedro de): antipapa, natural de Corberia, en el Abruzzo, religioso de la órden de S. Francisco; fué elegido papa en 1328, bajo el nombre de Nicolas V, por la autoridad de Luis de Baviera, rey de los romanos, y fué opuesto á Juan XXII: habiendo sido espulsado de Roma, al año siguiente, se retiró á Pisa, donde se le obligó á abdicar: fué conducido á Aviñon, y allí pidió perdon al papa Juan XXII, con la cuerda al cuello, y fué encerrado en una cárcel donde murió en 1536.

CORBULON, DOMITIUS CORBULO: general romano, en tiempo de Claudio y Neron; fué muy afortunado en la guerra que hizo á los partos que habian invadido la Armenia, les tomó á Artaxata, y obligó á Tiridates, á quien habian colocado en el trono de Armenia, á deponer la corona para recibirla de manos del emperador: volvia triunfante de esta espedicion, cuando Neron, celoso de sus triunfos, dió órden de matarlo: se atravesó con su espada, en Corinto, el año 66 de Jesucristo: Corbulon escribió unas "Memorias" sobre las guerras que habia hecho, por el estilo de los Comentarios de César, pero no han llegado hasta nosotros.

CÓRCEGA (isla de) CYRNAS Y CORSICA: isla del Mediterráneo que forma un departamento frances, situada entre la Italia al E., el golfo de Génova al N., la España al O., y la Cerdeña al S., entre los 6° 11' 7° 18' long. E., 41° 21' 43° lat. N.: tiene 40 leguas de largo, 15 de ancho y 125 de circunferencia, su poblacion asciende á 207.889 hab., la capital es Ajaccio; dependen de la de Córcega muchas islas pequeñas que la rodean, entre ellas la de Giraglia, del Caballo, de Luvezzi, las Sanguinarias &c.: atraviesa la isla una cordillera bastante elevada que corre de N. á S., y cuyo punto culminante es el monte Rotondo, que se eleva 9 800 piés sobre el nivel del mar: el Golo, el Tavignano, el Liamone, el Gravono y el Valinco son los principales rios que fertilizan la isla: su clima es bastante sano en general, pero el viento del S. E. llamado sirocco y el del N. O. ó libeccio, son muy peligrosos: el suelo es muy feraz, pero no se cultiva y tiene grandes bosques, poblados de castaños: produce olivos, naranjos y limoneros muy estimados y escelentes vinos: se han hecho felices ensayos para aclimatar en Córcega el añil, el lino, el cáñamo, el tabaco, el algodon, el café y la caña de azúcar: hay inmensa cantidad de cabras, y mucha pesca de coral, sardinas, y la industria se reduce á algunas herrerías y hornos de vidrio, á la fabricacion de algunos tejidos de lana y de lienzos, de aceite y jabon, y á la salazon del pescado: los corsos son muy valientes y aman mucho su independencia, pero son en estremo vengativos; el odio, entre ellos, se trasmite por herencia, y los odios de familia se llaman vendette: ademas de esto son poco afectos á la civilizacion, particularmente en las montañas: el departamento de Córcega se divide en cinco distritos (Ajaccio, Bastia, Calvi, Corvi, Corte y Sartene): 61 cantones y 335 pueblos; compone la décimasétima division militar, y tiene una audiencia en Bastia y un obispado en Ajaccio: Córcega llevó primitivamente los nombres de Therapne y Cyrnos: Cartago fué la primera que tuvo en ella establecimientos, 238 años antes de Jesucristo, Roma hizo que se la cediesen, pero tuvo que luchar con las sublevaciones continuas de los indígenas: por los años 173 antes de Jesucristo, Córcega entera se sublevó, y entonces fué sometida por Juventio Thalna: en tiempo del imperio no fué mas que un lugar de destierro (véase Séneca): despues de los romanos, la poseyeron los emperadores de Oriente, los godos y los lombardos: en el siglo VIII se hizo casi independiente, y aunque estuvo comprendida en el imperio de Carlo-Magno no fué mas que por un momento: mas adelante los papas se declararon soberanos de Córcega: en 1071 Urbano II la vendió á los pisanos, mediante un tributo: Génova disputó esta concesion, y despues de diferentes tentativas inútiles, por fin se apoderaron los

genoveses de la isla en 1481, y el tratado de Cateau-Cambresis les aseguró su posesion: sin embargo, despues de las tres sublevaciones 1735, 41 y 55 (véase NEUHOFF), (TEODORO DE) y (PAOLI), no pudiendo Génova domar este pueblo rebelde, recurrió á la Francia y le vendió sus derechos, cuyo tratado se firmó el 15 de mayo de 1768, y el 15 de agosto del mismo año Luis XV publicó el edicto de reunion de la Córcega á la Francia: los corsos, á instigacion de Paoli, se entregaron á los ingleses en 1793, pero estos fueron espulsados en 1799: bajo el gobierno de los genoveses, la Córcega estaba dividida en diez jurisdicciones y cuatro feudos: en 1790 se dividió en dos departamentos, el Golo y el Liamone: en 1811 los dos departamentos quedaron unidos en uno solo: la isla de Córcega tiene la gloria de haber sido patria de J. Andres, obispo de Aleria, de Rinuccio della Roca, de los dos Ornano, de Paoli y sobre todo, de Napoleon Bonaparte.

CORCEGA (INCORPORACION DE): el rey D. Jaime II de Aragon fué el primer monarca español que tuvo título de rey de Córcega, y el que incorporó esta isla á la corona de Aragon, favorecido por el sumo pontífice Bonifacio VIII: hallabase éste muy ofendido de los pisanos, que habian menospreciado todos los ruegos y diligencias que habia empleado para unirlos con los genoveses, y que ademas seguian la parcialidad de los gibelinos: por otra parte, como el rey D. Jaime se habia siempre distinguido por sus servicios á la Santa Sede, y aun habia cedido en obsequio suyo sus derechos a la isla de Sicilia, el pontífice Bonifacio VIII le dió en recompensa la investidura del reino de Córcega y Cerdeña para él y sus descendientes, varones ó hembras: verificóse este suceso con voluntad del colegio de cardenales, el dia 4 de abril de 1297, acompañando á la investidura una copa de oro que el Pontífice regalaba al monarca: en el año de 1322 el rey D. Jaime habiendo hecho llamamiento general de todos los ricoshombres de sus reinos, dispuso una armada de 300 velas, entre naves gruesas y bajeles menores, con la que se hizo á la vela su hijo el infante D. Alonso, llamado despues Alonso IV: este príncipe fué el que abatió el orgullo de los pisanos, y les hizo abandonar sus pretensiones á las islas de Córcega y Cerdeña: coronóse despues por rey y con estraordinaria pompa en Córcega, que fué de España, hasta que en virtud de la liga de Cambray quedó por los genoveses. (Véase CERDEÑA.)

CORCIRA, hoy CORFU: isla del mar Jónico, frente á las costas de Epiro; fué llamada Drepano y Teacia: tenia en tiempo de la guerra de Troya, reyes particulares (véase ALCINOO): en 700 antes de Jesucristo, los corintios establecieron en ella una colonia, y hubo frecuentes guerras entre la colonia y la metrópoli (430–434 antes de Jesucristo), una de estas disensiones (con motivo de la posesion de Epidamne), fué causa de la guerra del Peloponeso (431).

CORDADOS: son en heráldica el laud, arpa, violin y demas instrumentos músicos de cuerda, como tambien los arcos de flechas y otras piezas que tengan cuerdas de diverso esmalte.

CORDAY D'ARMANS (MARIA ANA CARLOTA): nació en el pueblo de San Saturnino, cerca de Seez en Normandía, en 1768, de la familia noble de los Corday d' Armans: indignada por los crímenes de los motores de la revolucion, fué á Paris en 1793 con el atrevido proyecto de asesinar á Marat, el mas sanguinario de todos: se presentó en su casa bajo pretesto de tener que hacerle importantes revelaciones, y le dió de puñaladas en el baño: fué presa al momento y condenada á muerte: subió con el mayor valor al patíbulo en 17 de julio de 1793, á la edad de 25 años.

CORDAX: baile vivo, alegre y de posturas ridículas como el de los satiros.

CORDERO: este animal y el carnero, se pintan en heraldica pasantes: el cordero blanco simboliza un glorioso timbre de la mas calificada nobleza á cuyo candor no se atrevió la malicia, ni pudo manchar la murmuracion: el carnero espresa un ánimo fuerte é impetuoso: en la antigüedad sirvió de cartel para declarar la guerra, pues un heraldo lo arrojaba en las fronteras del pais que se desafiaba.

CORDERO DE DIOS: Juan el Grande, rey de Suecia, en su elevacion al trono en 1564, creó esta órden, cuya divisa fué una medalla de oro esmaltada de azul en que habia un cordero con este lema:

Deus protector noster.

CORDERO (JUAN MARTIN): autor español; nació en Valencia en el siglo XVI, obtuvo algunos curatos en aquella diócesis y últimamente el de Puzol; se ignora el lugar y año de su muerte: compuso muchas obras y tradujo un gran número de otras, tales como la "Guerra de los judíos," de Josefo, Amberes, 1557; "La historia romana de Eutropio; Diversos fragmentos de las epístolas de Séneca, bajo el título de Flores," y otras varias.

CORDERO (FR. JOSÉ): relojero; nació en la ciudad del Puerto de Santa María el año 1717; fué discípulo de su padre á quien escedió con su esquisito talento y aplicacion, de modo que llegó á ser uno de los mejores artistas de Andalucía en aquella época: hizo el reloj de la catedral de Sevilla, que es muy celebrado de los estranjeros, no solo por su exactitud y movimiento, sino por la perfeccion y limpieza de sus piezas y adornos de mucho gusto: la reja de hierro de la capilla de San Pedro en la misma catedral: el reloj de la torre del convento de San Francisco de aquella ciudad, del que era religioso lego, de vida ejemplar, y en el que murió el dia 23 de mayo de 1797, dejando otras obras de mérito, que le hacen digno de ocupar un lugar en las columnas de este diccionario.

CORDILLERA: se dice de toda cadena de montañas; el uso aplica especialmente este nombre á la cordillera de los Andes. (Véase ANDES.)

CORDOBA (REINO DE): uno de los cuatro que en Andalucía formaron los sarracenos, cuyos límites próximamente eran los de la provincia civil de su título: fué célebre por su mezquita matriz y por las escuelas de los árabes, las mas sabias de aquel tiempo en Europa: fué conquistado en el siglo XIII é incorporado a la corona de Castilla.

CORDOBA (PROVINCIA DE): confina al N. con

las de Badajoz y Ciudad-Real, al E. con la de Jaen, al S. E. con las de Granada y Málaga, al S. O. con la de Sevilla, y tiene 336 leguas cuadradas de superficie: es provincia antiquísima, pues formó reino por sí, y se halla dividida naturalmente por el Guadalquivir en dos porciones, sierra y campiña; la primera es parte de Sierra-Morena y abunda en manantiales, pastos, leña, caza y plantas medicinales, y la segunda produce muy buenas cosechas de granos, vino y aceite: la raza caballar, tan famosa en otro tiempo, ha degenerado bastante; sin embargo, puede calcularse el número que hoy existe de yeguas de vientre en mas de 8.000; el de ganado asnar en 1.500, el vacuno en 80.000, y el del lanar, cabrío y de cerda en 80.000: atraviesa esta provincia de E. á O. el rio Guadalquivir, en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el Guadamellato, el de las Yeguas, el de Arenales, el Guadiato, y otros muchos que tienen su nacimiento en la Sierra-Morena por N. O. y en las de Montilla por S. E.: se divide en los 16 partidos judiciales de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, dos en Córdoba, Fuente-obejuna, Inojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla y Rute: corresponde en la parte eclesiástica al obispado de Córdoba, sufragáneo del arzobispado de Toledo; en la militar á la capitanía general de Andalucía residente en Sevilla, en la judicial á la audiencia, sita en esta misma ciudad, y en la civil al jefe político é intendente de rentas de la provincia.

CÓRDOBA: ciudad de España, capital de la prov. y dióc. de su nombre, con 10.494 vecinos y 41 976 hab.: está situada á los 37° 52' 13" lat. N. del meridiano de Madrid, en una llanura á orillas del Guadalquivir, con buen puente de piedra de 16 arcos: su clima es benigno y sano: su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos; fué corte de los reyes moros, y la familia de Beni-Omia dejó monumentos suntuosos en esta ciudad, como es la antigua mezquita, antes templo de Jano y hoy catedral, cuyo edificio es magnífico y único en su clase; tiene 620 piés de longitud y 440 de latitud, 16 puertas usuales, 29 naves a lo largo y 19 a lo ancho, en las cuales se cuentan mas de 400 columnas de preciosos jaspes y mármoles de diversos colores, 53 capillas y en el centro 19 altares y el coro, cuyas maderas son de esquisito trabajo en la parte de escultura; la torre de esta iglesia es de forma piramidal: esta ciudad es patria de la princesa D.ª María, hija de los reyes Católicos, y de muchos hombres esclarecidos en virtud y en letras, como son entre otros, S. Eulogio, los dos Sénecas, Lucano, Abicena, Aberróes, filósofo y médico; Fernan Ruiz, arquitecto de la catedral de Sevilla; Fernan Perez de Oliva, catedrático de la universidad de Salamanca en el siglo XVI y uno de los primeros eruditos que ensayaron el perfeccionar la lengua castellana; Juan Ruiz, llamado el Vandolino, célebre platero; Juan Valdés Leal y Luis Zambrano, pintores; Pedro Duque Cornejo, escultor; Gonzalo de Agora, escritor que introdujo la táctica suiza en nuestras tropas, y Juan de Mena y Luis de Góngora y Argote, poetas: tiene comandante general subordinado á la capitanía general de Andalucía, dos juzgados de término, gefatura política, intendencia, diputacion provincial y consejo administrativo, con todas las demas oficinas de provincia, y otros varios establecimientos públicos de beneficencia y educacion: tiene por armas un leon de gules en campo de plata con orla de nueve leones de gules en campo de plata, y otros tantos castillos de oro en campo de gules alternados.

CÓRDOBA (historia de): la ciudad de Córdoba fué fundada por los romanos en las deliciosas márgenes del Guadalquivir, en el tiempo que medió desde la segunda á la tercera guerra púnica: el prétor Marco Claudio Marcelo la pobló y la hizo colonia romana; por eso se distinguió antiguamente, no solo con el nombre de Córdoba sino con el de Colonia patricia: los godos se apoderaron de ella despues de su invasion en España, pero se les rebeló, y Leovigildo tuvo que reducirla a la obediencia: la grandeza y esplendor de Córdoba nunca fueron mayores que en la época de los arabes y cuando fijaron en ella la corte de sus califas: los soberanos de Córdoba, competidores de los califas de Oriente, estendian su dominio en Portugal, la Andalucía, Murcia, Valencia y parte de las Castillas, contribuyendo con todos los tesoros de estos reinos al embellecimiento de la capital, donde florecian las artes y hacian admirables progresos las ciencias en las célebres escuelas y academias: Abderramen I empezó la obra de la célebre mezquita, la segunda del mundo despues de la de Meca, siendo mas de 400 columnas de mármoles y jaspes las que adornan este templo: la magnificencia de Abderramen II, se inferirá por solo su guardia que constaba de 12.000 ginetes uniformados con el mayor gusto y riqueza: Abderramen III, llamado el Magnánimo, se distinguió por su magnífica obra del palacio de Zahara, en el que el oro y las piedras preciosas estaban repartidos con profusion; las columnas, fuentes aromáticas y jardines deliciosos abundaban por todas partes: Córdoba ya fué ganada á los moros por D. Alonso, llamado el Emperador; pero tardó poco en caer en poder de los infieles: el santo rey D. Fernando III fué el que en el año de 1236 de la era cristiana y 634 de la Egira, conquistó al fin la ciudad de Córdoba que habia sido hasta entonces el emporio del islamismo en España.

* CÓRDOBA (canton ó distrito de): en el Estado de Veracruz. Se estiende por el Oriente hasta el pueblo del Temascal, que dista doce leguas de su cabecera: por el Poniente á la Barranca de Villegas que dista dos y media leguas: por el Norte al pueblo de Totutla que dista doce leguas y por el Sur á las márgenes de Rio Blanco, que distan dos leguas. Linda por el Oriente con el Distrito de Veracruz, por el Norte con el de Jalapa, y por el Poniente y Sur con el de Orizava. Se calcula su superficie en 224 leguas cuadradas, de las comunes de la República, correspondiendo á cada una de ellas 127 habitantes. Su terreno es en parte llano y en parte quebrado y montuoso, cubierto de una vegetacion vigorosa y lozana. La serranía principal que lo atraviesa, se desprende de la gran

1221 468 Fl. Procopio Antemio Aug., sin cólega.
1222 469 Fl. Zenon I.—Fl. Marciano.
1223 470 Fl. Severo.—Fl. Jordano, ó Jordan.
1224 471 Leon Thrax Aug. IV.—Fl. Probiano.
1225 472 Fl. Festo.—Fl. Marciano.
1226 473 Leon Thrax Aug. V., sin cólega.
1227 474 Leon Junior Aug., sin cólega.
1228 475 Zenon Aug. II., sin cólega.
1229 476 Basilisco Aug. II.—Fl. Armato.
1230 477 Despues del consulado de Basilisco y de Armato.
1231 478 Ilo, solo.
1232 479 Zenon Aug. III, solo.
1233 480 Fl. Basilio Junior, sin cólega.
1234 481 Fl. Placidio ó Plácido, sin cólega.
1235 482 Fl. Severino.—Fl. Trocondlo.
1236 483 Anicio Fausto, sin cólega.
1237 484 Teodorico Amalo, rey de los godos.—Fl. Venancio.
1238 485 Q. Aurelio Symaco, el Jóven, sin cólega.
1239 486 Mauro Decio.—Fl. Longino I.
1240 487 Anicio Manlio.—Severino Boecio.
1241 488 Fl. Sifidio.—Clario ó Claudio Dynamio.
1242 489 Anicio Probino.—Eusebio Chronio I.
1243 490 Anicio Fausto.—Fl. Longino II.
1244 491 Fl. Olybrio, el Jóven, sin cólega.
1245 492 Anastasio Aug. I.—Fl. Rufino.
1246 493 Decio Albino.—Eusebio Chronio II.
1247 494 Fl. Presidio.—Turcio Asterio.
1248 495 Fl. Viator.—Fl. Emilio.
1249 496 Fl. Paulo, sin cólega.
1250 497 Anastasio Aug. II, sin cólega.
1251 498 Decio Paulino.—Juan Escita.
1252 499 Fl. Juan Gibo.—Fl. Asclepio.
1253 500 Fl. Patricio.—Fl. Pypacio.
1254 501 Fl. Pompeyo.—Rufio Avieno.
1255 502 Rufio Avieno, el Jóven.—Fl. Probo.
1256 503 Fl. Dexecrato.
1257 504 Fl. Volusiano.—Fl. Cetago, Ceteo ó Cetego.
1258 505 Manlio Teodoro.—Fl. Sabiniano.
1259 506 Fl. Mesala.—Fl. Areobinda.
1260 507 Anastasio Aug. III.—Venancio Decio.
1261 508 Venancio Decio el Jóven.—Fl. Celer.
1262 509 Oportuno, sin cólega.
1263 510 Manlio Severino Boecio.—Fl. Eutarico.
1264 511 Felix Galo.—Secundino.
1265 512 Fl. Paulo.—Fl. Musquiano.
1266 513 Anicio Probo.—Fl. Clementino.
1267 514 M. Aurel. Casiodoro Senator, sin cólega.
1268 515 Fl. Antemio.—Fl. Florencio I.
1269 516 Fl. Pedro, sin cólega.
1270 517 Anastasio Aug. IV.—Fl. Agapito.
1271 518 Fl. Florencio II.—Fl. Magno.
1272 519 Justino Aug. I.—Eutarico Calila ó Cilica, Amalo.
1273 520 Fl. Vitaliano.—Fl. Rustico.
1274 521 Justiniano I.—Fl. Valerio.
1275 522 Q. Aurelio Symaco.—Severino Boecio.
1276 523 Anicio Máximo, sin cólega.
1277 524 Justino Aug. II.—Fl. Opilio.
1278 525 Anicio Probo.—Fl. Filoxeno.
1279 526 Anicio Olybrio el Jóven, sin cólega.
1280 527 Fl. Mavorcio, sin cólega.
1281 528 Justiniano Aug. II, sin cólega.
1282 529 Mauro Decio, sin cólega; aunque segun otros lo fué Basilio Junior.
1283 530 Postumio Lampadio.—Fl. Orestes.
1284 531 Sin cónsules.
1285 532 Sin cónsules.
1286 533 Justiniano Aug. III, sin cólega.
1287 534 Justiniano Aug. IV.—Teodosio Paulino el Jóven.
1288 535 Belisario, sin cólega.
1289 536 Sin cónsules.
1290 537 Sin cónsules.
1291 538 Fl. Joargo.—Fl. Volusiano.
1292 539 Fl. Apio Egipcio, sin cólega.
1293 540 Fl. Justino, sin cólega.
1294 541 Basilio el Jóven, sin cólega.
1295 542 II.
1296 543 III.
1297 544 IV.
1298 545 V.
1299 546 VI.
1300 547 VII.
1301 548 VIII.
1302 549 IX.
1303 550 X.
1304 551 XI.
1305 552 XII.
1306 553 XIII.
1307 554 XIV.
1308 555 XV.
1309 556 XVI.
1310 557 XVII.
1311 558 XVIII.
1312 559 XIX.
1313 560 XX.
1314 561 XXI.
1315 562 XXII.
1316 563 XXIII.
1317 564 XXIV.
1318 565 XXV.

(1295–1318: Despues del consulado de Basilio el Jóven, todos estos años pasaron sin que se nombrase cónsules.)

1319 566 Justino Aug. I.
1320 567 Justino Augusto II, que fué cónsul durante todo el resto de su vida, y el último que obtuvo la dignidad de cónsul romano.

CONSUS: dios del Consejo ó Neptuno: su altar estaba debajo de tierra, ó sea en una cueva, para manifestar que los consejos deben ser siempre secretos: se estableció una fiesta en honor de este dios, que se celebraba en 18 de agosto bajo el nombre de consuales. (*Véase esta palabra.*)

CONTARINI: familia ilustre de Venecia, de la

que siete individuos obtuvieron la dignidad de dux de la república, desde Domingo Contarini, 1043, hasta Luis Contarini, 1676, y cuenta entre sus individuos embajadores, cardenales y literatos: el mas conocido es Gaspar Contarini, que nació en Venecia en 1483, y murió en 1542: fué cardenal y legado del Papa en la dieta de Ratisbona (1540), y que hizo inútiles esfuerzos por reconciliar a los católicos y protestantes: escribió entre otras obras importantes, un tratado de "De inmortalitate animæ," contra Pomponace su maestro.

* CONTEPEC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, distr de Huejutla, est. de México.

CONTESTANOS: antiguos habitantes de España, hacia Valencia, Orihuela, Denia y Gandia, y pobladores de parte del reino de Murcia y de la Marca ó Mancha de Aragon.

CONTI (Amelia Gabriela Estefania Luisa): véase Borbon.

CONTI: villa de Francia en el departamento del Somme, á 4 leguas S. O. de Amiens; tiene 750 habitantes, formaba parte de los dominios de la casa de Condé, y ha dado su nombre á la rama segunda de esta casa: esta villa tuvo antiguamente señores particulares, y pasó por casamiento, primero á la casa de Mailly, a fines del siglo XIV, y despues á la de Borbon-Condé, en 1551.

CONTI: rama segunda de la casa de Borbon-Condé; fué su jefe Armando, príncipe de Conti (véase el artículo siguiente): antes de Armando llevó el título de príncipe de Conti, Francisco de Borbon, hijo de Luis de Borbon, primer príncipe de Condé, que casó en 1605 con una hija del duque de Guisa, y murió en 1614 sin sucesion.

CONTI (Armando, príncipe de): nació en Paris en 1629, murió en 1666; era hermano segundo del gran Condé; tomó alguna parte en las revueltas de la Fronde; fué preso con su hermano y encerrado en Havre por órden de Mazarini; hizo con él las paces, casó con una sobrina del cardenal, y fué nombrado gobernador de la Guyana; hizo una campaña en Italia, cuyo éxito fué desgraciado.

CONTI (Francisco Luis, príncipe de): hijo del precedente; nació en 1664, murió en 1709; se distinguió en las jornadas de Steinkerque, de Fleurus y de Nerwinde: fué elegido rey de Polonia a la muerte de Sobieski (1697); pero cuando llegó á este pais para tomar posesion del trono, lo encontró ocupado por Augusto II: Luis XIV no le amaba, y no le confió mando alguno importante: Massillon pronunció la oracion fúnebre de este príncipe.

CONTI (L. Francisco, príncipe de): nieto del precedente, nació en 1717, murió en 1776; mandó en el Piamonte (1744), donde ganó la sangrienta batalla de Coni (1744), despues en Flandes, donde tomó á Mons (1745): dejó un hijo que murió en Barcelona, en 1814, y con él concluyó la rama de los príncipes de Borbon-Conti.

CONTI (Luisa Margarita, princesa de): mujer celebre por su talento y por su belleza, hija de Enrique, duque de Guisa, fué amante de Enrique IV, y casó en 1605 con Francisco de Borbon, príncipe de Conti: habiendo quedado viuda en 1614, casó secretamente con el mariscal de Bassompierre, con el cual cayó de la real gracia y murió en un destierro (1631): dejó escrita la "Historia de los amores de Enrique IV," 1664, que habia sido publicada con nombres supuestos bajo el título de "Historia de los amores del Gran Alejandro."

CONTI (Antonio Schinella, llamado el Abate): literato y sabio italiano oriundo de Venecia, nació en Padua en 1677, murió 1748: viajó por Inglaterra y Francia, tuvo relaciones con los principales sabios, y particularmente con Newton: contribuyó mucho á dar á conocer en Italia los descubrimientos hechos en los paises estranjeros, y á difundir en ella el espíritu filosófico: habia escrito sobre diferentes asuntos y empezaba á publicar una edicion de sus obras, cuando murió: se tienen de él 2 tomos en 4.°, publicados en Venecia, 1739-56, que contienen un "tratado de lo bello," en el género de Platon, y varios poemas: tragedias; "J. Bruto: César: M. Bruto: Druso."

CONTORNADAS: son en heráldica las cabezas de aves y animales que puesto de cualquier modo que sea, las vuelven sobre su espalda; tambien se entiende en esta voz los crecientes si sus puntas miran a la izquierda.

CONTRA-ALMENADO: es en heráldica cuando las almenas que tienen una pieza por ambos lados no son perpendiculares; tambien se llama "contra-bretesado."

CONTRA-ARMIÑOS: se llama así en heráldica al campo de sable con colillas de plata ó blancas, por diferenciarse en lo accidental de poner encontrados los colores, siendo aquí campo lo que en aquellos era figura: se ven pocos ejemplares.

CONTRA-BANDADO: en heraldica se espresa siempre que en el escudo lleno de bandas, se corten estas por medio con una diagonal desde el angulo izquierdo superior al lado derecho de la banda, ó bien con una perpendicular por el centro del escudo, de suerte que en un lado sea metal, lo que en el otro es color.

CONTRA-BARRADO: en heraldica no siendo partido con la perpendicular, se tira la diagonal por los angulos opuestos a los de arriba.

CONTRA-COMPORADO: en heraldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-DESBRANCADO: en heráldica son los arboles y troncos que por ambos lados tienen cortadas sus ramas, al modo que se vé en la Cruz de Borgoña: tambien se llaman "ecotados y ebrancados."

CONTRA-ENCAJADO: en heraldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-FAJADO: en heraldica es cuando estan las fajas partidas, de forma que en un lado sea color lo que en el otro es metal.

CONTRA-FILETE: se denomina tambien en heraldica resarcelada y trechor: es como la orla, pero se diferencia en que solo tiene la mitad de su ancho, separandose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

CONTRA-FLORLISADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-PARTIDO: se dice así en heráldica cuando una pieza se halla partida en un escudo cuartelado y tangente cada mitad al cuartel de su costado, de suerte que las dos mitades unidas formen perfectamente la pieza.

CONTRA-PASANDO: se entiende en heráldica de dos figuras que marchan opuestamente una sobre otra: de la propia suerte se dice contracomponado, encajado, flor-lisado, potenzado y verado, cuando estas piezas por estar partidas, cortadas, tajadas ó tronchadas, los colores y metales se oponen unos á otros, guardando en su número las reglas dadas.

CONTRA-POTENZADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTRA-VERADO: en heráldica. Véase Contrapasando.

CONTREBIA (rendicion de): verificóse la rendicion de esta plaza, que era una de las mas importantes que los romanos tenian en España, el año 677 de la fundacion de Roma, 76 años antes de la venida de Jesucristo: Sertorio, que habia organizado en la península española una formidadable resistencia contra el poder de Roma, fué el que puso sitio á esta ciudad, dos veces tomada y y muy fortificada entonces por los romanos: esto contribuia de tal modo á la obstinada defensa de los sitiados, que Sertorio tuvo que recurrir á su fecundo ingenio para rendirlos: hizo construir una torre de madera movible, y mas alta que las murallas para que las dominase, molestando desde ella á los que las defendian: ademas mandó abrir una mina al pié del muro, en la que introdujo materias combustibles, cuyo humo pestífero, molestó de tal modo á los sitiados, que á vista de la torre y preparativos del asalto, se rindieron por capitulacion: Sertorio solo trató cruelmente á los desertores de su ejército que se habian refugiado á la plaza, y en cuanto á los habitantes de esta, se contentó con desarmarlos.

CONTRERAS (Antonio de): pintor español: nació en Córdoba el año 1587, y tuvo por maestro al célebre Pablo de Céspedes: entre sus obras se encuentran muchos cuadros que pintó para el convento de San Francisco, y para otros templos de Bujalance, donde habia fijado su residencia, y varios retratos que ejecutó con suma perfeccion, hasta que acaeció su muerte en el año 1654.

CONTRERAS (Jorge de): escultor español; que hizo en el año 1534 las estatuas de los reyes que están de rodillas en la capilla de los Reyes Nuevos en la catedral de Toledo.

CONTRERAS (Manuel): hábil escultor español, que florecia en la misma época que el precedente: la obra suya de mas mérito es un "S. Lázaro," que se halla en la iglesia de Anton Martin: este ilustre artista era discípulo de Domingo de Rijia, con quien trabajó en el vaciado de las estatuas de bronce que se colocaron en la sala octógona del palacio antiguo de Madrid: falleció en la misma corte hácia el año 1556.

* CONTRERAS: pueb. de la municip. de San Angel, part. de Tlalpan, distr. O. del est. de México.

CONTREVIA: ciudad antigua española, de los carpentanos, situado á orillas del Guadiala: su sitio y ruinas que conservan su nombre están hoy á la vista del real sitio de la Isabela, término de Cañaberuelas, confinando con el partido de Sacedon, provincia de Cuenca, á medio cuarto de legua de subida de los reales baños termales: en el "Manual del bañista, ó baños de la Isabela," publicado por D. Basilio Sebastian Castellanos, anticuario de la Biblioteca nacional, se da razon de su origen, historia y estado actual.

CONVENÆ: pueblo de Galia (Novempopulania), al pié de los Pirineos; su territorio corresponde al pais de Cominges: su capital era Convenæ, llamada tambien Lugdunum Convenarum, hoy San Bertran de Comminges.

CONVENCION NACIONAL: asamblea política de Francia, que fué convocada por la Asamblea legislativa, para gobernar despues de la suspension de la autoridad real, y que succedió á la asamblea legislativa, el 21 de setiembre de 1792: el mismo dia de su instalacion, la Convencion abolió la monarquía, proclamó la república y concentró en sí sola todos los poderes del Estado: nos limitarémos á enumerar los principales actos de esta célebre asamblea: el 19 de noviembre hizo un llamamiento á todos los pueblos en nombre de la libertad, prometiendo auxilio y proteccion á todos los que combatiesen contra el trono; el 17 de enero, 1793, pronunció contra Luis XVI, por mayoría de 5 votos, la pena de muerte sin apelacion; el 1.° de febrero declaró la guerra á Inglaterra, á Holanda y á España, y decretó un alistamiento de 300.000 hombres: el 5 de setiembre organizó un ejército revolucionario ambulante que llevaba por todas partes el terror: el 5 de octubre, abolió la era vulgar, y decretó que la era de los franceses, se contara desde la fundacion de la república, es decir, desde el 22 de setiembre de 1792, y que se cambiaria el calendario; el 16 de octubre (25 vendimiario año II) condenó á muerte á la reina Maria Antonieta; el 31 de octubre de 1793 (10 de brumario del año II) sentenció á muerte á 25 de sus miembros del partido girondino, entre otros Brissot, Gensonné y Vergniaud; el 5 de abril, 1794 (16 germinal), hizo sufrir la misma suerte á Danton, Camilo Desmoulins, y á otros muchos republicanos del club de los jacobinos, por no ser bastante exaltados: el 7 de mayo (18 floreal, Robespierre, dueño del poder en la asamblea, hizo proclamar la existencia de un Ser Supremo; el 27 de julio (9 termidor), la Convencion condenó á muerte á los dos Robespierre y á sus partidarios mas sanguinarios, lo cual puso fin al reinado del terror; el 5 de abril, 1795 (16 germinal año III), concluyó un tratado con el rey de Prusia; el 31 de mayo (12 pradial), suprimió el tribunal revolucionario; el 22 de julio (4 termidor), concluyó un tratado de paz con España; el 26 de octubre (4 brumario año IV), dió un decreto de amnistía, para todos los delitos revoluciona-

rios y declaró terminadas sus sesiones: su duracion fué de tres años y treinta y cinco dias: el lugar de sus sesiones era en el palacio de las Tullerías: antes de separarse, habia redactado la constitucion, llamada del año III. (Véase CONSTITUCION.)—Dos partidos poderosos y enemigos lucharon sin cesar en el seno de la Convencion; el partido girondino ó moderado, y el partido jacobino ó de la montaña, partido exaltado: los mas célebres representantes del partido moderado, fueron Brissot, Gensonne, Vergniaud, Condorcet, Pethion y Barbaroux; los del partido exaltado, Robespierre, Danton, Collot de Herbois, Saint-Just, Tallien, Couthon y Marat: la historia detallada de la Convencion, se encuentra en la de estos hombres (véanse sus nombres): si se debe acusar á la Convencion de una porcion de actos violentos, tiránicos y aun atroces, se debe tambien reconocer que desplegó en las circunstancias mas graves una energia sin igual, que supo combatir á un tiempo y con buen éxito a los enemigos interiores y esteriores; y ultimamente, que salvó la Francia invadida por el estranjero.

CONVENIO DE VERGARA: seis años hacia que una sangrienta guerra civil desolaba las provincias de España, desde que á la muerte del rey D. Fernando VII se dió el grito á favor del infante D. Carlos y en perjuicio de D.ª Isabel II, hija de aquel monarca y jurada como heredera de la corona: dividida la España en dos bandos en que se representaban no solo intereses dinasticos, sino los grandes principios politicos que constituyen los partidos, se empezó una lucha civil, desesperada, sangrienta, en que las dos partes beligerantes no desmerecieron del valor español, entonces tan malamente empleado contra amigos y contra hermanos: el remedio á tantos males y la ansiada aurora de paz no aparecieron hasta el dia 31 de agosto de 1839: en una estensa llanura a las margenes del Deva y á poca distancia de la villa de Vergara, formaron en masa las decididas huestes que acaudillaba el general D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, y a poco rato aparecieron los batallones, antes enemigos, que acaudillaba el general D. Rafael Maroto, a favor del pretendiente D. Carlos: Espartero colocandose en el centro del espacioso anfiteatro que formaban los dos ejércitos, les hizo en una corta alocucion sabedores del objeto de aquel acto grandioso y del convenio que acababa de celebrar para poner término a la guerra civil y asegurar la felicidad de la patria: las aclamaciones con que sus palabras fueron recibidas harto indicaban el deseo de paz y de union que habia en todos los corazones, union de que quisieron dar ejemplo los dos generales dandose un estrecho abrazo a vista de ambos ejércitos que desde aquel momento quedaron unidos bajo la bandera de Isabel II.

CONVENTO JURÍDICO: los romanos en todos los paises que subyugaron y que venian a ser provincias de su vasto imperio, establecieron unas chancillerias o audiencias para administrar justicia, y con jurisdiccion en todos los pueblos marcados dentro de los limites de determinado territorio: estas audiencias se llamaban conventos jurídicos, y de este género fueron las establecidas en Sevilla, Ecija y otros puntos de España.

CONVENTOS: á fines del siglo último se contaban en España 2.398 con 59.788 frailes y 33.630 monjas: en 1808 bajaron los frailes a 46.568, y en 1820 a 33.546: en aquella época constitucional se secularizaron 8.111 regulares, entre ellos 867 monjas: de suerte que en 1835, á pesar de los enganches de la década precedente, no existian mas que 1.940 conventos con 30.906 religiosos: todos fueron estinguidos en 1837 a escepcion de los tres para las misiones de Filipinas, unos 20 que quedan de escolapios y 660 de monjas: en America habia 19, que en 1841 se han reducido a 8, de los cuales hay 3 en la Habana, 2 en Guanabacoa, y uno respectivamente en Cuba, Puerto Principe y Trinidad, con unos 200 regulares. (V. INSTITUTOS MONASTICOS.)

CONVULSIONARIOS: nombre que se dió en el siglo XVIII a unos fanaticos del partido jansenista que, despues de la muerte del diacono Paris (1724), iban al sepulcro de este varon, en el cementerio de San Medardo, y allí padecian convulsiones y hacian mil contorsiones que se tenian por milagros: algunos de ellos, verdaderos ilusos, se torturaban voluntariamente y se figuraban gozar, en medio de sus sufrimientos, éxtasis deliciosos: hubo que prohibir la entrada en el cementerio para poner fin a esta especie de epidemia, con cuyo motivo un bufon escribió sobre la puerta este distico ingenioso:

De par le roy, défense á Dieu
De faire miracle en ce lieu.

COOK (SANTIAGO): célebre navegante inglés, nació en 1728 en Marton (York), era hijo de un criado de una quinta ó hacienda, y empezó su carrera en clase de marinero, y despues de contramaestre hasta la edad de 27 años, ascendiendo despues de grado en grado hasta capitan, y adquirió sin maestro, las nociones de matematicas y de astronomia necesarias para la navegacion: el capitan Cook, hizo por órden del gobierno inglés tres viajes alrededor del mundo: el primero que emprendió en 1768, y en que le acompañaron los sabios Banks y Solander, tenia por objeto ir á observar en Otaiti, el paso de Venus, sobre el disco del sol; en este viaje reconoció las costas de la Nueva Zelandia, y descubrió el estrecho que la separa en dos islas (estrecho de Cook): en el segundo que hizo, en 1772, con los dos buques la Resolucion y la Aventura, que duró tres años, llevó la comision de cerciorarse de la existencia de las tierras australes; habiendose avanzado hasta los 71 grados de latitud meridional, aseguró no existir ninguna tierra de estension alguna en estas regiones; al mismo tiempo descubrió la Nueva Caledonia: en 1776, hizo su tercer viaje, a fin de asegurar si existia una comunicacion entre Europa y Asia por el Norte de la América: dió la vuelta al Nuevo Mundo, gano la costa N. O. de la América, y desde allí trató de entrar en la bahia de Hudson por el estrecho de Behring; pero despues de inútiles esfuerzos para abrirse paso por medio de los hielos al Norte del estrecho de Behring,

se vió obligado á renunciar á este proyecto: volvió á bajar al S. y se detuvo á reparar las averías de su buque en la isla de Owhihéa, una de las Sandwich: habiéndose suscitado allí una disputa entre los de la tripulacion y los indígenas que habian cometido muchos robos, pereció en la refriega (1779): lo que admira en Cook es la sangre fria que conservó siempre en medio de sus espediciones peligrosas, su intrepidez, su talento creador é inagotable, y el cuidado que tenia de la salud de sus marineros: su primer viaje redactado por Hawkesworth, se publicó en Lóndres en 1773, y fué traducido al frances por Suard, 1774; el segundo, que él mismo redactó, se dió á luz en 1777, y lo tradujo Suard en 1778; el tercero redactado con arreglo á sus diarios por el teniente King, se publicó en Lóndres, en 1784, y en Paris en 1785, traducido por Demeunier.

COOK (ARCHIPIÉLAGO DE): en el Gran Océano (Véase MANGEEA).

COOK (ESTRECHO DE): entre las dos islas de la Nueva Zelandia: fué descubierto por Cook en 1770.

COOK (ENTRADA DE): golfo cerca de la costa O. de la América del Norte, á los 131° 20' 155° 5' long. O., 59° 61° 18' lat. N. Visto por Cook y despues esplorado por Vancouver.

COPA: en heráldica se pinta derecha como todo género de vasos.

COPAIS (LAGO): en Beocia al S. E. de Ormena, recibe el Cefiso y muchos riachuelos: parece haber sido mayor en otro tiempo y que cubria una parte de la Beocia y de Atica. (Véase OGYGES.) Hoy es el Topoglia.

* COPALA: pueb. de la municip. de Cuantepec, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* COPALÁ: pueb. del part. de Allende, en el est. de Sinaloa: es mineral antiguo del distrito de Concordia, con minas ricas de plata hoy abandonadas; dista de su cabecera 8 leguas al N. O.

* COPALILLO: pueb. de la municip. de Tenango, part. y pref. de Chilapa, est. de Guerrero.

* COPANATOYAC: pueb. de la municip. de Ostocingo, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

COPENHAGUE: "Kiœbenhaben" en danés, "Hafnia y Codania," en latin; es capital de Dinamarca, en la isla Seeland, á los 10° 14' long. E., 55° 41' lat. N.; tiene 115.000 hab.; es magnífico puerto, tiene una buena ciudadela: se compone de dos ciudades diferentes, Copenhague, propiamente dicha, que comprende la Ciudad Vieja, y la ciudad Nueva, llamada Ciudad-Federico y Cristians-Haven: es una de las mejor edificadas en Europa: las plazas Neuve Royal, Amaliemborg, Gammenltorv; los castillos de Cristiamborg, Rosemborg, Charlottemborg, el palacio del príncipe Federico Fernando (en otro tiempo palacio de Bernstorf), las iglesias de Nuestra Señora, del Salvador, de la Trinidad, la casa capitular, el gran cuartel de infantería &c., son edificios á cual mas notables: tiene muchos establecimientos de instruccion pública muy importantes; hay universidad, escuela politécnica, gran escuela metropolitana, escuela para la enseñanza de las altas ciencias militares, academia de cirugía y muchas bibliotecas (entre otras la del rey que es una de las mas ricas de Europa), galería de cuadros, museos de historia natural y de antigüedades del Norte; academias y sociedades científicas numerosas: Copenhague tiene fábricas de telas, paños, encajes, barajas, papeles pintados, sombreros, porcelanas, refinos de azúcar, blanqueos de cera, y hermosos almacenes de madera de construccion: fué fundada en 1043: en su orígen no era mas que una aldea habitada por pescadores: fué erigida en ciudad en 1284, y en 1443, se estableció en ella la corte: ha sufrido dos incendios, uno en 1728 y otro en 1795, y un bombardeo de los ingleses en 1807, en el cual perecieron 2.000 habitantes: el 18 de noviembre de 1824 un terrible huracan hizo subir las aguas del mar hasta dentro de la ciudad y causó grandes estragos.

COPERNICO (NICOLAS): célebre astrónomo; nació en 1473, en Thorn, en Prusia, murió en 1543, recorrió la Italia á fin de consultar los astrónomos mas afamados, fué muy amigo de Regiomontano, enseñó algun tiempo las matemáticas en Roma, despues pasó á fijarse en Frauemburgo, donde su tio el obispo de Warmie le dió un canonicato: Copérnico sometió á un nuevo exámen todos los sistemas propuestos hasta entonces por los astrónomos y se fijó en el sistema que hace girar todos los planetas alrededor del sol de Occidente á Oriente, y que da á la tierra dos movimientos, uno de rotacion sobre sí misma, y otro de revolucion alrededor del sol: habia encontrado el fundamento de estas observaciones en algunos autores antiguos sobre todo en Filolao; pero él se lo apropió, apoyándolo en una porcion de observaciones y cálculos: temiendo las contradicciones, no publicó sus ideas hasta el fin de su vida: dedicó al papa Pablo III su famosa obra "De revolutionibus orbium cœlestium," Nuremberg 1543: estaba dedicada al papa Pablo III: Gassendi ha escrito la vida de Copérnico.

COPIN DE HOLANDA (EL MAESTRE DIEGO): escultor y uno de los que fueron á Toledo a trabajar en el retablo mayor de la catedral en el año de 1500: se le confiaron la mitad de sus estatuas y la otra mitad las desempeñó Sebastian Almonacid, quienes recibieron del cabildo 610.000 maravedís por su ejecucion: entonces se estableció Copin en aquella ciudad, donde se cree que murió despues del año 1541: en 1507 empezó a trabajar los bultos de los reyes viejos que se trasladaron del presbiterio de la mayor y de la del sepulcro que está debajo, adonde hoy existen, y los concluyó á fines de 1509: hizo en el siguiente la silla arzobispal de la sala capitular de invierno con muchos adornos menudos, y las estatuas que están sobre la primera puerta de su antesala, y en 15.. trabajó los modelos para la custodia de plata que elaboró Enrique de Arfe, pero no se sabe si se arregló a ellos ó á los diseños del pintor Juan de Borgoña, ó si siguió los que él mismo pudo haber trazado, que es lo mas probable, porque sabia hacerlos: trabajó el año 1546 en la escultura de la pared del crucero de la misma catedral en [illegible]

está el reloj: hizo parte de las estatuas de la de enfrente en 1539, y en 1541, ayudado de su hijo Miguel y de otros discipulos, ejecutó en madera las famosas puertas de la fachada de los leones, forradas despues con planchas de cobre, cuyos modelos atribuyó D. Antonio Ponz a Berruguete, lo cual prueba el mérito de la obra y la inteligencia de los que la hicieron.

COPPET: villa de Suiza (Vaud), á 2 leguas N. E. de Ginebra; tiene 550 hab.: hay un hermoso castillo perteneciente a la familia de Stael, y célebre por haber habitado en él Bayle, el ministro Necker y ultimamente madama Stael desde 1808 hasta 1812.

COPTOS ó KOPTOS: descendientes de los antiguos egipcios, habitaban el Egipto, la Nubia, y la costa de Habech: su número es muy reducido en el dia: casi todos son mercaderes: la lengua copta se estinguió en el siglo XVII; este pueblo habla el arabe: se cree que los coptos son de raza semitica como los arabes: Kopt parece es la misma palabra que Egipto, y es cierto que el copto, si no es antigua lengua egipcia, se deriva de ella directamente: los coptos profesan la religion cristiana y han conservado la circuncision: su patriarca que reside en el Cairo tiene el nombre de patriarca de Alejandria y de Jerusalem, nombra para la Abisinia un vicario general llamado abuna.

COPTOS, hoy KEFT: ciudad del antiguo Egipto (Tebaida), a los 26° 2' lat. N., cerca de un canal proximo al Nilo: era la gran escala del comercio de la India con Europa, se conducian las mercancias desde el Mar Rojo á Coptos en camellos: habiéndose rebelado esta ciudad en tiempo del imperio, fué sometida y arruinada por Diocleciano en 296.

COPUS (JUAN): natural de Paris, dedicó al rey Francisco I un tratado de "Fructibus" que es citado con elogio por Brodeau.

* COQUIMATLAN: pueb. del territ. y part. de Colima: pob. 1.406 hab.

COQUIMBO: ciudad de Chile, capital de la provincia de Coquimbo, a la embocadura del Coquimbo, cerca de una altura, a los 73° 39' long. O., 29° 54' lat. S.; tiene 12.000 hab.: es puerto cómodo, sus calles estan tiradas a cordel: la provincia de Coquimbo, una de las siete de Chile continental, tiene por ciudades principales, ademas de Coquimbo a Copiapo, San Francisco de la Selva, Huasco, &c.

* CORA (JOSÉ ANTONIO VILLEGAS): nació en Puebla a principios del siglo XVIII, sin que hasta hoy se haya averiguado a punto fijo el dia de su nacimiento, sobre lo cual no existen otros datos, que el haber sido Cora contemporaneo del célebre pintor Miguel Cabrera, de quien existen pinturas en la sacristia de la catedral de la misma ciudad de Puebla, colocadas el año de 1732, y el haberse encontrado esculturas de aquel en el retablo principal de la iglesia de San Geronimo, fechadas el año de 1722; cuyos datos inducen a creer que nació Cora muy a principios de aquel siglo.

Cora recibió su educacion primaria con los padres jesuitas, y con ellos estudió los idiomas latino é italiano y concluyó filosofia, dedicandose luego á la arquitectara y escultura, en las que fué recibido maestro.

Ignórase quién hubiera sido el maestro de Cora en escultura; lo cierto es, que antes de él, no se conocieron en el pais obras superiores a las que salieron de sus manos, que pudieran indicar la inteligencia y superioridad del maestro sobre el discipulo. Nacido Cora en un suelo donde no abundan los modelos de la belleza, y sin tener, como Miguel Angel, otro Granaccio que le introdujese al jardin de los Médicis para estudiar las famosas estatuas antiguas y modernas, el escultor poblano á su vez, supo como el toscano, abandonar la senda que le habian marcado sus antecesores, para crear una escuela nueva que diese un ser desconocido a la escultura.

Llevado Cora de las inspiraciones de su genio estraordinario, perfeccionado por el profundo y detenido estudio de la naturaleza, plantó con atrevimiento sus estatuas, observando las leyes de la gravedad y comunicando accion y movimiento á las actitudes, sin exageracion ni violencia en las contraposiciones. En lo que mas admira el talento del artista, es en la hermosura y espresion noble y encantadora que dió á las cabezas: nótase en los semblantes una belleza ideal y sublime, que en vano se intentaria encontrar en los tipos naturales. Cora, asi como Rafael y los grandes genios, tomaba los modelos de lo bello de la abundancia de su ingenio, enriquecido por la mano del Supremo Creador de las hermosuras, y no como otros artistas, que dejan en sus obras las huellas y la espresion de la hermosura humana. Dedicóse tambien Cora muy particularmente al estudio de los ropajes, conciliando en sus ejecuciones la verdad en los pliegues y orillas con la gracia artistica, resultando asi un acabamiento en los pormenores y estremidades, y un gusto particular que hasta entonces habia sido desconocido.

Los trabajos de Cora formaron el gusto artistico de los escultores de Puebla. Su estilo es facil y sencillo sin pretensiones caprichosas. Cora, lo mismo que los celebres pintores de su época, Magon é Ibarra, y posteriormente Cendejas, buscó la hermosura en todas las partes componentes, hasta el estremo quizas de renunciar otros meritos del arte. Todas las esculturas de Cora presentan un conjunto agradable y correcto, porque todas estan trabajadas con estudio profundo de las actitudes, formas, ropajes y coloridos, ejecutados por una mano diestra.

Cora no solo, como se ha dicho, enriqueció la escultura comunicandola un gusto nuevo, superior acaso al de las escuelas mas celebres, sino que mejoró la parte mecanica del arte y la proveyó de recursos para concluir las obras con finura y pulidez. Creó un método particular para plantar las figuras, buscando el contorno por medio de cuadraturas. Esto hacia que desde el principio agradasen tanto sus trabajos, que concluia con la limpieza que se hace sobre el marmol, sin recurrir á cumendaturas de otros materiales.

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debian servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atencion del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Cármen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Segun informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Poseia muy buenos libros, pertenecientes á su profesion, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado "El Mercurio," que se publicaba en Madrid en el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaria, esposicion de bellas artes, verificado en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de *un tal Cora de la Puebla de los Angeles.* Muy relevante deberia ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificacion tan honrosa en el pais clásico de las bellas artes; calificacion todavía mas honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razon aconsejaba el inmortal Cervantes, que los deseosos de gloria no aspirasen al premio sino al *accesit*, porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenia el mérito

Cora murió por los años de 1786 á 790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sábese solo que acabó sus dias en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algun dia, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido, el genio privilegiado del "grande maestro" Cora.—F. J. M.

* CORA (José Zacarías): sobrino y discípulo del anterior; nació tambien en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tio, cobró aficion á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecia admirador, y su inclinacion lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algun grupo primoroso de propio caudal si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo, y como lo mas análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la espresion del hombre doliente y moribundo, dejar á los miembros descoyuntados y cotundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageracion ni mentira. De esta clase, sus obras mas aplaudidas son, en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó tambien señales de su talento, pues vino á ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de junio de 1819, reposando su cadaver en la iglesia de San Francisco.—M. O. y B.

CORAL (Felipe del): escultor valenciano: vivia á principios del siglo XVIII y ejecutó las estatuas de S. Francisco de Borja y de S. Luis Bertran, que se hallan en la fachada de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia: como no fuese de los mas afortunados artistas en aquella ciudad, pasó á Madrid y á Castilla la Vieja, donde tuvo mas séquito y mejor opinion: se asegura que es de él la estatua de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en Salamanca, en la capilla de la Cruz, muy afamada por su espresion y por otras buenas partes.

CORAN, ALCORAN, es decir, EL LIBRO: libro sagrado de los musulmanes, compuesto por Mahoma: es á la vez para los musulmanes la coleccion de los dogmas y de los preceptos de su religion y código civil, criminal, político y militar: Mahoma declara en el Coran que este libro divino es obra de Dios, y que le ha sido trasmitido por el angel Gabriel; pero es facil conocer que no es otra cosa que una mezcla de doctrinas cristianas y judaicas, unidas á las tradiciones orientales: el Coran fué puesto en órden y publicado por Abulekr, sucesor de Mahoma, el año XIII de la Egira (635 de Jesucristo), y dos años despues de la muerte del legislador; esta escrito en el dialecto de Hedjaz, es decir, en el árabe mas puro; encierra muchos pasajes oscuros: ha sido traducido al latin, y á la mayor parte de las lenguas vivas.

CORASMIOS: pueblo de la Alta Asia de raza scita, nómada y salvaje, al N. E. de la Parthiene, entre el Oco y el Oxo, habitaba en las orillas del lago Corásmico, al cual dió su nombre.

CORAX: siciliano, considerado como el creador del arte oratoria: dice Ciceron, segun Aristóteles, que habiéndose restablecido los juzgados en Sicilia despues de la espulsion de los tiranos, se vió nacer allí la elocuencia del foro, cuyas reglas fueron trazadas por Corax y Tisias, que vivian por consecuencia hácia la Olimpiada 77 (473 antes de Jesucristo), época en que los sicilianos recobraron su libertad,

de que se habian visto privados por Gelon y los demas tiranos sus contemporaneos.

CORAZON: en heraldica se pinta al natural: simboliza la vigilancia en los ciudadanos; de los vasallos, ardimiento y valor de animo; inflamado, cariño amoroso; flechado, muda elocuencia de sentimientos, y unido a otro, la mas estrecha alianza por amor ó por amistad.

CORBACH: capital del principado de Waldech, cerca del Itter, al O. de Cassel, su poblacion es de 1.600 hab.: tiene un castillo de Gisemberg, monumento a la memoria del principe G. F. de Waldeck, mariscal al servicio de Holanda: en 1760 los franceses derrotaron a los hanoverianos en las cercanias de Corbach.

CORBEIL: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena et Oise) cerca del Sena, en el confluente del Sena y del Essonna, al S. E. de Paris; tiene 8.690 hab., hay un tribunal de primera instancia, sociedad de agricultura, biblioteca, hilados de algodon, molinos de harina, &c.: pasa por Corbeil el camino de hierro de Paris a Orleans: en sus cercanias esta Champ-Dolent, célebre por la victoria de Labieno, teniente de César, contra Comulogeno, jefe de los "parisii:" Corbeil tuvo condes, hasta el reinado de Luis el Gordo: el duque de Borgoña lo sitió inutilmente, 1418, y los calvinistas, 1562; el duque de Parma se apoderó de Corbeil en 1590: el distrito de Corbeil tiene cuatro cantones (Arpajon, Boissy-Saint-Leger, Longjumeau y Corbeil), 93 pueblos y 56.738 habitantes.

CORBENY: villa de Francia, del departamento del Aisne, al S. E. de Laon: Carlo-Magno fué en esta villa reconocido como unico rey por los francos austriacos, con esclusion de los hijos de su hermano Carloman (741).

CORBERA (Esteban): ciudadano noble barcelonés, hombre docto en el siglo XVI, autor de algunas obras, y en particular de la "Vida de Maria Corbellon," barcelonesa, publicada en 1629, y de una "historia de Cataluña," que dejó manuscrita cuando murio en el año 1635: se asegura que ha dejado dos obras manuscritas: "De los sucesos de catalanes y aragoneses en la recuperacion de Sicilia," y la otra "Anotaciones y documentos de principes."

CORBIERE (Pedro de): antipapa, natural de Corberia, en el Abruzzo, religioso de la orden de S. Francisco; fué elegido papa en 1328, bajo el nombre de Nicolas V, por la autoridad de Luis de Baviera, rey de los romanos, y fué opuesto a Juan XXII: habiendo sido espulsado de Roma, al año siguiente, se retiró a Pisa, donde se le obligo a abdicar: fue conducido a Aviñon, y alli pidio perdon al papa Juan XXII, con la cuerda al cuello, y fué encerrado en una carcel donde murio en 1336.

CORBULON, DOMITIUS CORBULO: general romano, en tiempo de Claudio y Neron; fué muy afortunado en la guerra que hizo a los partos que habian invadido la Armenia, les tomo a Artaxata, y obligo a Tiridates, a quien habian colocado en el trono de Armenia, a deponer la corona para recibirla de manos del emperador: volvia triunfante de esta espedicion, cuando Neron, celoso de sus triunfos, dió orden de matarlo: se atravesó con su espada, en Corinto, el año 66 de Jesucristo: Corbulon escribió unas "Memorias" sobre las guerras que habia hecho, por el estilo de los Comentarios de César, pero no han llegado hasta nosotros.

CÓRCEGA (isla de) CYRNAS Y CORSICA: isla del Mediterraneo que forma un departamento frances, situada entre la Italia al E., el golfo de Génova al N., la España al O., y la Cerdeña al S., entre los 6° 11' 7° 18' long. E., 41° 21' 43° lat. N.: tiene 40 leguas de largo, 15 de ancho y 125 de circunferencia, su poblacion asciende á 207.889 hab., la capital es Ajaccio; dependen de la de Córcega muchas islas pequeñas que la rodean, entre ellas la de Giraglia, del Caballo, de Luvezzi, las Sanguinarias &c.: atraviesa la isla una cordillera bastante elevada que corre de N. a S., y cuyo punto culminante es el monte Rotondo, que se eleva 9.800 pies sobre el nivel del mar: el Golo, el Tavignano, el Liamone, el Gravono y el Valinco son los principales rios que fertilizan la isla: su clima es bastante sano en general, pero el viento del S. E. llamado sirocco y el del N. O. ó libeccio, son muy peligrosos: el suelo es muy feraz, pero no se cultiva y tiene grandes bosques, poblados de castaños: produce olivos, naranjos y limoneros muy estimados y escelentes vinos: se han hecho felices ensayos para aclimatar en Córcega el añil, el lino, el cañamo, el tabaco, el algodon, el café y la caña de azucar: hay inmensa cantidad de cabras, y mucha pesca de coral, sardinas, y la industria se reduce a algunas herrerias y hornos de vidrio, á la fabricacion de algunos tejidos de lana y de lienzos, de aceite y jabon, y á la salazon del pescado: los corsos son muy valientes y aman mucho su independencia, pero son en estremo vengativos; el odio, entre ellos, se trasmite por herencia, y los odios de familia se llaman vendette: ademas de esto son poco afectos a la civilizacion, particularmente en las montañas: el departamento de Córcega se divide en cinco distritos (Ajaccio, Bastia, Calvi, Corvi, Corte y Sartene): 61 cantones y 335 pueblos; compone la décimasétima division militar, y tiene una audiencia en Bastia y un obispado en Ajaccio: Córcega llevó primitivamente los nombres de Therapne y Cyrnos: Cartago fué la primera que tuvo en ella establecimientos, 258 años antes de Jesucristo, Roma hizo que se la cediesen, pero tuvo que luchar con las sublevaciones continuas de los indigenas: por los años 173 antes de Jesucristo, Córcega entera se sublevó, y entonces fué sometida por Juventio Thalna: en tiempo del imperio no fue mas que un lugar de destierro (vease Seneca): despues de los romanos, la poseyeron los emperadores de Oriente, los godos y los lombardos: en el siglo VIII se hizo casi independiente, y aunque estuvo comprendida en el imperio de Carlo-Magno no fué mas que por un momento: mas adelante los papas se declararon soberanos de Córcega: en 1071 Urbano II la vendio a los pisanos, mediante un tributo: Génova disputo esta concesion, y despues de diferentes tentativas inútiles, por fin se apoderaron los

Sin directores, sin estudios académicos y sin otros ejemplares de buen gusto, que quizás algunas estatuas napolitanas que los padres jesuitas hicieron venir para el culto de sus iglesias, Cora formaba sobre barro los modelos que debian servirle para sus obras, tomando del natural un por-mayor, sobre el cual dejaba correr su genio. Desde sus primeras obras llamó el artista la atencion del público. Entre las que trabajó, son muy notables la Purísima de la iglesia de San Cristóbal, y las vírgenes del Cármen y de la Merced de los conventos de la repetida ciudad de Puebla, donde existen otras estatuas del Salvador, del Patriarca y de otros muchos santos.

Como se ha visto, Cora no era un artista vulgar. Segun informes de su sobrino y digno discípulo D. José Zacarías, su trato era agradable y decoroso. Poseia muy buenos libros, pertenecientes á su profesion, arquitectura y matemáticas, algunos de ellos firmados por el cosmógrafo D. Cárlos de Sigüenza y Góngora. El muy apreciable artista D. José Manso ha comunicado al que esto escribe, que D José Ponce, hombre de toda probidad, antiguo administrador de correos de la ciudad dicha, le contó: que en el periódico intitulado "El Mercurio," que se publicaba en Madrid en el siglo pasado, vino la noticia de que en un concurso, ó como en los tiempos presentes se llamaria, esposicion de bellas artes, verificado en Roma, entre las esculturas que se presentaron, fueron calificadas en primer lugar la del escultor del Papa, en segundo la del escultor del rey de España, y en tercero la de *un tal Cora de la Puebla de los Angeles*. Muy relevante deberia ser el mérito de nuestro escultor, cuando obtuvo una calificacion tan honrosa en el pais clásico de las bellas artes; calificacion todavía mas honrosa si se considera que la obra de Cora se presentó sin las recomendaciones y valimiento de los poderosos, que tanto influyen en el ánimo de los jueces, quienes suelen conceder el premio al favor y no al verdadero mérito, y por cuya razon aconsejaba el inmortal Cervantes, que los deseosos de gloria no aspirasen al premio sino al *accesit*, porque aquel lo llevaba el favor, mientras éste lo obtenia el mérito

Cora murió por los años de 1786 á 790: las circunstancias de su muerte están tan ignoradas como las de su vida: sábese solo que acabó sus dias en su casa, sita en la calle de la Acocota, rodeado de sus discípulos, y que fué enterrado en la parroquia del Santo Angel. Acaso algun dia, cuando se acabe de despertar en México el gusto por las bellas artes, junto con el noble orgullo nacional, sea mas apreciado de lo que hasta hoy lo ha sido, el genio privilegiado del "grande maestro" Cora.—F. J. M.

* CORA (José Zacarías): sobrino y discípulo del anterior; nació tambien en Puebla en 1752. Puesto desde muy temprano en el obrador de su tio, cobró aficion á su arte, y se dió á su estudio con todo el ardor del entusiasmo. Su ingenio lo llevaba á imitar la naturaleza de que parecia admirador, y su inclinacion lo arrastraba á copiar el cuerpo desnudo, para lo cual se preparó con el conocimiento de la anatomía; tal vez de aquí hubiera nacido algun grupo primoroso de propio caudal si la necesidad de conformarse con el gusto de la época no le hubiera hecho vencer su deseo, para darse á la labor de bultos de imágenes de santos, los solos que se buscaban á buen precio por los devotos y por las iglesias. Su ingenio tuvo, pues, que tomar otro rumbo, y como lo mas análogo con sus gustos, se entregó de preferencia á formar crucifijos. En este género sobresalió; ninguno como él supo dar á sus figuras la espresion del hombre doliente y moribundo, dejar á los miembros descoyuntados y cotundidos toda su belleza, realzar las proporciones del cuerpo, y enseñar vigorosamente la musculatura sin exageracion ni mentira. De esta clase, sus obras mas aplaudidas son, en Puebla, el Cristo de los Desagravios en el convento de San Francisco, y un Calvario, propiedad de la familia del Sr. Cardoso. En México dejó tambien señales de su talento, pues vino á ejecutar algunas de las estatuas de piedra que coronan las torres de la Catedral. Vuelto á su patria, las artes lo perdieron el 9 de junio de 1819, reposando su cadaver en la iglesia de San Francisco.—M. O. y B.

CORAL (Felipe del): escultor valenciano: vivia á principios del siglo XVIII y ejecutó las estatuas de S. Francisco de Borja y de S. Luis Bertran. que se hallan en la fachada de la iglesia de San Juan del Mercado de Valencia: como no fuese de los mas afortunados artistas en aquella ciudad, pasó a Madrid y á Castilla la Vieja, donde tuvo mas séqu[illegible] y mejor opinion: se asegura que es de él la esta[illegible] de Nuestra Señora de los Dolores, que se vener[illegible] en Salamanca, en la capilla de la Cruz, muy ala[illegible] da por su espresion y por otras buenas part[illegible]

CORAN, ALCORAN, es decir, EL LIB[illegible] libro sagrado de los musulmanes, compuest[illegible] Mahoma: es á la vez para los musulmanes [illegible] cion de los dogmas y de los preceptos de su [illegible] y código civil, criminal, politico y militar. [illegible] ma declara en el Coran que este libro div[illegible] de Dios, y que le ha sido trasmitido por [illegible] Gabriel; pero es fácil conocer que no [illegible] que una mezcla de doctrinas cristianas [illegible] unidas á las tradiciones orientales: el [illegible] puesto en órden y publicado por Abu[illegible] de Mahoma, el año XIII de la Egi[illegible] sucristo), y dos años despues de la m[illegible] lador; esta escrito en el dialecto de [illegible] cir, en el árabe mas puro; encierra [illegible] oscuros: ha sido traducido al latin [illegible] parte de las lenguas vivas.

CORASMIOS: pueblo de la A[illegible] scita, nómada y salvaje, al N. [illegible] entre el Oco y el Oxo, habitab[illegible] lago Corásmico, al cual dió su [illegible]

CORAX: siciliano, consider[illegible] del arte oratoria: dice Ciceron [illegible] que habiéndose restablecido l[illegible] despues de la espulsion de l[illegible] allí la elocuencia del foro, cu[illegible] zadas por Corax y Tisias, qu[illegible] cia hácia la Olimpiada 77 (47[illegible] época en que los sicilianos [illegible]

de que se habian visto privados por Gelon y los demas tiranos sus contemporáneos.

CORAZON: en heráldica se pinta al natural: simboliza la vigilancia en los ciudadanos; de los vasallos, ardimiento y valor de ánimo; inflamado, cariño amoroso; flechado, muda elocuencia de sentimientos, y unido á otro, la mas estrecha alianza por amor ó por amistad.

CORBACH: capital del principado de Waldeck, cerca del Itter, al O. de Cassel, su poblacion es de 1.600 hab.: tiene un castillo de Gisemberg, monumento á la memoria del príncipe G. F. de Waldeck, mariscal al servicio de Holanda: en 1760 los franceses derrotaron á los hanoverianos en las cercanías de Corbach.

CORBEIL: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena et Oise) cerca del Sena, en el confluente del Sena y del Essonna, al S. E. de Paris; tiene 3.690 hab., hay un tribunal de primera instancia, sociedad de agricultura, biblioteca, hilados de algodon, molinos de harina, &c.: pasa por Corbeil el camino de hierro de Paris á Orleans: en sus cercanías está Champ-Dolent, célebre por la [illegible] Labieno, teniente de César, contra [illegible] jefe de los "parisii:" Corbeil tuvo condes, [illegible] reinado de Luis el Gordo: el duque de [illegible] sitió inútilmente, 1418, y los calvinistas, [illegible] duque de Parma se apoderó de Corbeil [illegible] el distrito de Corbeil tiene cuatro cantones [illegible] jon, Boissy-Saint-Leger, Longjumeau [illegible] 93 pueblos y 56.738 habitantes.

CORBENY: villa de Francia, del [illegible] to del Aisne, al S. E. de Laon: [illegible] en esta villa reconocido como único [illegible] cos austriacos, con esclusion de los [illegible] mano Carloman (741).

CORBERA (Estéban): [illegible] celonés, hombre docto en el siglo [illegible] algunas obras, y en particular de [illegible] ría Corbellon," barcelonesa, [illegible] de una "historia de Cataluña," [illegible] ta cuando murió en el año 16[illegible] dejado dos obras manuscritas [illegible] catalanes y aragoneses en la [illegible] lia," y la otra "Anotaciones [illegible] cipes."

CORBIERE (Pedro [illegible] Corberia, en el Abruzzo [illegible] S. Francisco; fué ele[illegible] nombre de Nicolas V [illegible] Baviera, rey de los [illegible] XXII: habiendo [illegible] siguiente, se reti[illegible] dicar: fué cond[illegible] al papa Juan [illegible] encerrado en [illegible]

CORBU[illegible] neral rom[illegible] muy afo[illegible] que ha[illegible] xata, [illegible] do [illegible] pu[illegible]

fante de esta espedicion, [illegible] de término, gesus triunfos, [illegible] acion provincial su espada, [illegible] las demas ofici- Corbulon [illegible] establecimientos ras que habia [illegible] cacion: tiene por ar- ños de César, [illegible] po de plata con orla

CÓRCEGA [illegible] campo de plata, y otros

CA: [illegible] campo de gules alterna-[illegible]

[illegible] de): la ciudad de Córdo-[illegible] romanos en las deliciosas [illegible] quivir, en el tiempo que medió [illegible] tercera guerra púnica: el pré-[illegible] Marcelo la pobló y la hizo co-[illegible] eso se distinguió antiguamente, [illegible] nombre de Córdoba sino con el de [illegible]: los godos se apoderaron de ella [illegible] invasion en España, pero se les re-[illegible] gildo tuvo que reducirla á la obedien-[illegible] za y esplendor de Córdoba nunca fue-[illegible] que en la época de los árabes y cuando [illegible] ella la corte de sus califas: los soberanos [illegible], competidores de los califas de Oriente, [illegible] su dominio en Portugal, la Andalucía, Valencia y parte de las Castillas, contri-[illegible] con todos los tesoros de estos reinos al [illegible] cimiento de la capital, donde florecian las [illegible] y hacian admirables progresos las ciencias en [illegible] lebres escuelas y academias: Abderramen I [illegible] zó la obra de la célebre mezquita, la segunda [illegible] undo despues de la de Meca, siendo mas de [illegible] columnas de mármoles y jaspes las que adornan este templo: la magnificencia de Abderramen [illegible] se inferirá por solo su guardia que constaba de [illegible] 000 ginetes uniformados con el mayor gusto y [illegible] queza: Abderramen III, llamado el Magnánimo, [illegible] distinguió por su magnífica obra del palacio de [illegible] hara, en el que el oro y las piedras preciosas estaban repartidos con profusion; las columnas, fuentes aromáticas y jardines deliciosos abundaban por todas partes: Córdoba ya fué ganada á los moros por D. Alonso, llamado el Emperador; pero tardó poco en caer en poder de los infieles: el santo rey D. Fernando III fué el que en el año de 1236 de la era cristiana y 634 de la Egira, conquistó al fin la ciudad de Córdoba que habia sido hasta entonces el emporio del islamismo en España.

* CÓRDOBA (canton ó distrito de): en el Estado de Veracruz. Se estiende por el Oriente hasta el pueblo del Temascal, que dista doce leguas de su cabecera: por el Poniente á la Barranca de Villegas que dista dos y media leguas: por el Norte al pueblo de Totutla que dista doce leguas por el Sur á las márgenes de Rio Blanco, que distan dos leguas. Linda por el Oriente con el Distrito de Veracruz, por el Norte con el de Jalapa, y por el Poniente y Sur con el de Orizava. Se calcula su superficie en 224 leguas cuadradas, de las comunes de la República, correspondiendo á cada una de ellas 127 habitantes. Su terreno es en parte llano y en parte quebrado y montuoso, cubierto de una vegetacion vigorosa y lozana. La serranía principal que lo atraviesa, se desprende de la gran

genoveses de la isla en 1481. y el tratado de Cateau-Cambresis les aseguró su posesion: sin embargo, despues de las tres sublevaciones 1735, 41 y 55 (véase NEUHOFF), (TEODORO DE) y (PAOLI), no pudiendo Génova domar este pueblo rebelde, recurrió á la Francia y le vendió sus derechos, cuyo tratado se firmó el 15 de mayo de 1768, y el 15 de agosto del mismo año Luis XV publicó el edicto de reunion de la Córcega á la Francia: los corsos, á instigacion de Paoli, se entregaron á los ingleses en 1793, pero estos fueron espulsados en 1799: bajo el gobierno de los genoveses, la Córcega estaba dividida en diez jurisdicciones y cuatro feudos: en 1790 se dividió en dos departamentos, el Golo y el Liamone: en 1811 los dos departamentos quedaron unidos en uno solo: la isla de Córcega tiene la gloria de haber sido patria de J. Andres, obispo de Aleria, de Rinuccio della Roca, de los dos Ornano, de Paoli y sobre todo, de Napoleon Bonaparte.

CORCEGA (INCORPORACION DE): el rey D. Jaime II de Aragon fué el primer monarca español que tuvo título de rey de Córcega, y el que incorporó esta isla á la corona de Aragon, favorecido por el sumo pontífice Bonifacio VIII: hallabase éste muy ofendido de los pisanos, que habian menospreciado todos los ruegos y diligencias que habia empleado para unirlos con los genoveses, y que ademas seguian la parcialidad de los gibelinos: por otra parte, como el rey D. Jaime se habia siempre distinguido por sus servicios á la Santa Sede, y aun habia cedido en obsequio suyo sus derechos a la isla de Sicilia, el pontífice Bonifacio VIII le dió en recompensa la investidura del reino de Córcega y Cerdeña para él y sus descendientes, varones ó hembras: verificóse este suceso con voluntad del colegio de cardenales, el dia 4 de abril de 1297, acompañando á la investidura una copa de oro que el Pontífice regalaba al monarca: en el año de 1322 el rey D. Jaime habiendo hecho llamamiento general de todos los ricoshombres de sus reinos, dispuso una armada de 300 velas, entre naves gruesas y bajeles menores, con la que se hizo á la vela su hijo el infante D. Alonso, llamado despues Alonso IV: este príncipe fué el que abatió el orgullo de los pisanos, y les hizo abandonar sus pretensiones á las islas de Córcega y Cerdeña: coronóse despues por rey y con estraordinaria pompa en Córcega, que fué de España, hasta que en virtud de la liga de Cambray quedó por los genoveses. (Véase CERDEÑA.)

CORCIRA, hoy CORFU: isla del mar Jónico, frente á las costas de Epiro; fué llamada Drepano y Teacia: tenia en tiempo de la guerra de Troya, reyes particulares (véase ALCINOO): en 700 antes de Jesucristo, los corintios establecieron en ella una colonia, y hubo frecuentes guerras entre la colonia y la metrópoli (430–434 antes de Jesucristo), una de estas disensiones (con motivo de la posesion de Epidamne), fué causa de la guerra del Peloponeso (431).

CORDADOS: son en heráldica el laud, arpa, violin y demas instrumentos músicos de cuerda, como tambien los arcos de flechas y otras piezas que tengan cuerdas de diverso esmalte.

CORDAY D'ARMANS (MARIA ANA CARLOTA): nació en el pueblo de San Saturnino, cerca de Seez en Normandía, en 1768, de la familia noble de los Corday d' Armans: indignada por los crímenes de los motores de la revolucion, fué á Paris en 1793 con el atrevido proyecto de asesinar á Marat, el mas sanguinario de todos: se presentó en su casa bajo pretesto de tener que hacerle importantes revelaciones, y le dió de puñaladas en el baño: fué presa al momento y condenada á muerte: subió con el mayor valor al patíbulo en 17 de julio de 1793, á la edad de 25 años.

CORDAX: baile vivo, alegre y de posturas ridículas como el de los satiros.

CORDERO: este animal y el carnero, se pintan en heraldica pasantes: el cordero blanco simboliza un glorioso timbre de la mas calificada nobleza á cuyo candor no se atrevió la malicia, ni pudo manchar la murmuracion: el carnero espresa un animo fuerte é impetuoso: en la antigüedad sirvió de cartel para declarar la guerra, pues un heraldo lo arrojaba en las fronteras del pais que se desafiaba.

CORDERO DE DIOS: Juan el Grande, rey de Suecia, en su elevacion al trono en 1564, creó esta órden, cuya divisa fué una medalla de oro esmaltada de azul en que habia un cordero con este lema:

Deus protector noster.

CORDERO (JUAN MARTIN): autor español; nació en Valencia en el siglo XVI, obtuvo algunos curatos en aquella diócesis y últimamente el de Pozol; se ignora el lugar y año de su muerte: compuso muchas obras y tradujo un gran número de otras, tales como la "Guerra de los judios," de Josefo, Amberes, 1557; "La historia romana de Eutropio; Diversos fragmentos de las epistolas de Séneca, bajo el titulo de Flores," y otras varias.

CORDERO (FR. JOSÉ): relojero; nació en la ciudad del Puerto de Santa Maria el año 1717; fué discípulo de su padre á quien escedió con su esquisito talento y aplicacion, de modo que llegó a ser uno de los mejores artistas de Andalucía en aquella época: hizo el reloj de la catedral de Sevilla, que es muy celebrado de los estranjeros, no solo por su exactitud y movimiento, sino por la perfeccion y limpieza de sus piezas y adornos de mucho gusto: la reja de hierro de la capilla de San Pedro en la misma catedral: el reloj de la torre del convento de San Francisco de aquella ciudad, del que era religioso lego, de vida ejemplar, y en el que murió el dia 23 de mayo de 1797, dejando otras obras de mérito, que le hacen digno de ocupar un lugar en las columnas de este diccionario.

CORDILLERA: se dice de toda cadena de montañas; el uso aplica especialmente este nombre a la cordillera de los Andes. (Véase ANDES.)

CORDOBA (REINO DE): uno de los cuatro que en Andalucía formaron los sarracenos, cuyos límites próximamente eran los de la provincia civil de su titulo: fué célebre por su mezquita matriz y por las escuelas de los arabes, las mas sabias de aquel tiempo en Europa: fué conquistado en el siglo XIII é incorporado a la corona de Castilla.

CORDOBA (PROVINCIA DE): confina al N. con

las de Badajoz y Ciudad-Real, al E. con la de Jaen, al S. E. con las de Granada y Málaga, al S. O. con la de Sevilla, y tiene 336 leguas cuadradas de superficie: es provincia antiquísima, pues formó reino por sí, y se halla dividida naturalmente por el Guadalquivir en dos porciones, sierra y campiña; la primera es parte de Sierra-Morena y abunda en manantiales, pastos, leña, caza y plantas medicinales, y la segunda produce muy buenas cosechas de granos, vino y aceite: la raza caballar, tan famosa en otro tiempo, ha degenerado bastante; sin embargo, puede calcularse el número que hoy existe de yeguas de vientre en mas de 8.000; el de ganado asnar en 1.500, el vacuno en 80 000, y el del lanar, cabrio y de cerda en 80.000: atraviesa esta provincia de E. á O. el rio Guadalquivir, en el cual desembocan el Salado, el Guadajoz, el Guadamelluto, el de las Yeguas, el de Arenales, el Guadiato, y otros muchos que tienen su nacimiento en la Sierra-Morena por N. O. y en las de Montilla por S. E.: se divide en los 16 partidos judiciales de Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, dos en Córdoba, Fuente-obejuna, Inojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla y Rute: corresponde en la parte eclesiástica al obispado de Córdoba, sufragáneo del arzobispado de Toledo; en la militar a la capitanía general de Andalucía residente en Sevilla, en la judicial a la audiencia, sita en esta misma ciudad, y en la civil al jefe político é intendente de rentas de la provincia.

CORDOBA: ciudad de España, capital de la prov. y dióc. de su nombre, con 10.494 vecinos y 41 976 hab.: esta situada a los 37° 52' 13" lat. N. del meridiano de Madrid, en una llanura a orillas del Guadalquivir, con buen puente de piedra de 16 arcos: su clima es benigno y sano: su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: fué corte de los reyes moros, y la familia de Bem-Omia dejó monumentos suntuosos en esta ciudad, como es la antigua mezquita, antes templo de Jano y hoy catedral, cuyo edificio es magnífico y único en su clase; tiene 620 piés de longitud y 440 de latitud, 16 puertas usuales, 29 naves a lo largo y 19 a lo ancho, en las cuales se cuentan mas de 400 columnas de preciosos jaspes y mármoles de diversos colores, 53 capillas y en el centro 19 altares y el coro, cuyas maderas son de esquisito trabajo en la parte de escultura; la torre de esta iglesia es de forma piramidal: esta ciudad es patria de la princesa D.ª María, hija de los reyes Católicos, y de muchos hombres esclarecidos en virtud y en letras, como son entre otros, S. Eulogio, los dos Sénecas, Lucano, Abicena, Averróes, filósofo y médico; Fernan Ruiz, arquitecto de la catedral de Sevilla; Fernan Perez de Oliva, catedrático de la universidad de Salamanca en el siglo XVI y uno de los primeros eruditos que ensayaron el perfeccionar la lengua castellana; Juan Ruiz, llamado el Vandolino, célebre platero; Juan Valdés Leal y Luis Zambrano, pintores; Pedro Duque Cornejo, escultor; Gonzalo de Agora, escritor que introdujo la táctica suiza en nuestras tropas, y Juan de Mena y Luis de Góngora y Argote, poetas: tiene comandante general subordinado a la capitanía general de Andalucía, dos juzgados de término, gefatura política, intendencia, diputacion provincial y consejo administrativo, con todas las demas oficinas de provincia, y otros varios establecimientos públicos de beneficencia y educacion: tiene por armas un leon de gules en campo de plata con orla de nueve leones de gules en campo de plata, y otros tantos castillos de oro en campo de gules alternados.

CÓRDOBA (historia de): la ciudad de Córdoba fué fundada por los romanos en las deliciosas márgenes del Guadalquivir, en el tiempo que medió desde la segunda a la tercera guerra púnica: el prétor Marco Claudio Marcelo la pobló y la hizo colonia romana; por eso se distinguió antiguamente, no solo con el nombre de Córdoba sino con el de Colonia patricia: los godos se apoderaron de ella despues de su invasion en España, pero se les rebeló, y Leovigildo tuvo que reducirla a la obediencia: la grandeza y esplendor de Córdoba nunca fueron mayores que en la época de los árabes y cuando fijaron en ella la corte de sus califas: los soberanos de Córdoba, competidores de los califas de Oriente, estendian su dominio en Portugal, la Andalucía, Murcia, Valencia y parte de las Castillas, contribuyendo con todos los tesoros de estos reinos al embellecimiento de la capital, donde florecian las artes y hacian admirables progresos las ciencias en las célebres escuelas y academias: Abderramen I empezó la obra de la célebre mezquita, la segunda del mundo despues de la de Meca, siendo mas de 400 columnas de mármoles y jaspes las que adornan este templo: la magnificencia de Abderramen II, se inferirá por solo su guardia que constaba de 12.000 ginetes uniformados con el mayor gusto y riqueza; Abderramen III, llamado el Magnánimo, se distinguió por su magnífica obra del palacio de Zahara, en el que el oro y las piedras preciosas estaban repartidos con profusion; las columnas, fuentes aromáticas y jardines deliciosos abundaban por todas partes: Córdoba ya fué ganada á los moros por D. Alonso, llamado el Emperador; pero tardó poco en caer en poder de los infieles: el santo rey D. Fernando III fué el que en el año de 1236 de la era cristiana y 634 de la Egira, conquistó al fin la ciudad de Córdoba que habia sido hasta entonces el emporio del islamismo en España.

* CORDOBA (canton ó distrito de): en el Estado de Veracruz. Se estiende por el Oriente hasta el pueblo del Temascal, que dista doce leguas de su cabecera: por el Poniente a la Barranca de Villegas que dista dos y media leguas: por el Norte al pueblo de Totutla que dista doce leguas y por el Sur a las márgenes de Rio Blanco, que distan dos leguas. Linda por el Oriente con el Distrito de Veracruz, por el Norte con el de Jalapa, y por el Poniente y Sur con el de Orizava. Se calcula su superficie en 224 leguas cuadradas, de las comunes de la República, correspondiendo a cada una de ellas 127 habitantes. Su terreno es en parte llano y en parte quebrado y montuoso, cubierto de una vegetacion vigorosa y lozana. La serranía principal que lo atraviesa, se desprende de la gran

cordillera, cerca del Pico de Orizava, deprimiéndose en las inmediaciones de Huatusco, y volviéndose á elevar en Tetela, y forma la cadena conocida con el nombre de Matlaquiahuitl, la cual corre por el Norte de la ciudad de Córdoba, formando un semicírculo hasta San Juan de la Punta hácia el S. E. donde termina, comenzando de allí las abrasadas llanuras de Tierracaliente.

Toda la estension de tierras que abraza la espresada serranía es de superior calidad, y en lo general todo el Distrito de Córdoba es de una fertilidad admirable. Se dan en él con gran abundancia el maiz, el frijol, el tabaco, el café, la caña de azúcar, la vainilla y todas las frutas de los paises calientes: hay bosques espesos llenos de ceibas, encinas, cedros y muchas maderas esquisitas: en el término de la serranía, hácia el Chiquihuite, hay canteras de mármol blanco, que bien esplotadas, serian de no poco provecho: el terreno abunda en pastos, leñas y una porcion de frutos: en las aguas de sus rios hay peces esquisitos, cuales son los bobos, truchas, anguilas, camarones de gran tamaño, y otros: en fin, es un pais lleno de recursos y medios para subsistir, y que producirá grandes riquezas luego que cuente con brazos que lo cultiven. Su clima en lo general es sano; y si en algunas partes de él reinan en ciertas estaciones las fiebres intermitentes, es debido al abandono en que se hallan. Cuenta con 24 poblaciones, y son las siguientes: Córdoba, Amatlan, Cuichapa, San Juan de la Punta, Santiago Huatusco, San Lorenzo Cerralvo, Coscomatepec, Tozongo Alto, San Nicolas el Gentil, Calcahualco, Alpatlahua, Ixhuatlan, San Martin Tepatlasco, Tomatlan, Chocaman, San Antonio Huatusco, San Diego Tetitlan, San Bartolomé, Santiago Totutla, San Francisco Tenapam, Comapam, San Martin Tlacotepec, Tlatetla y el Temascal. Su poblacion se ha computado en 25.779 almas, bien que con posterioridad se ha hecho subir á mucho mayor número, con toda la del Departamento de Veracruz, sin datos ningunos en las juntas electorales, á fin de enviar mas diputados al congreso general, sin advertir que al aumento fantástico de la poblacion habia de venir como consecuencia forzosa el recargo de las contribuciones pecuniarias y de sangre, por donde el censo vendria á disminuir, de lo que era en la realidad, como ha sucedido. El Distrito de Córdoba contaba á principios de este siglo con veintidos ingenios ó trapiches de azúcar, cuyos productos se computaban en 150.000 panes anuales, y el rendimiento de mieles se calculaba en 616.000 arrobas. Hoy han quedado apenas seis ú ocho establecimientos de esta naturaleza, cuyos productos apenas darán una quinta ó sesta parte de lo que antes fueron. Las legislaturas de aquel Estado (cuya despoblacion y miseria son progresivas) han visto con una fria indiferencia, la decadencia del fértil Distrito de Córdoba, ni han tomado providencias para reparar sus pérdidas y hacer florecer de nuevo su rica agricultura. Desde 1765 en que se estableció la renta del tabaco, hasta el de 1825, se cosecharon y entregaron en los almacenes de aquella factoría 398.302 tercios de tabaco, á razon de 6.638 en cada uno de los 60 años trascurridos en ese tiempo, cuyo valor debió dar anualmente por término medio, de trescientos quince á trescientos treinta mil pesos. Es de advertir que en este tiempo están comprendidos los años de la insurreccion, en que la renta quedó casi suspendida. En el quinquenio de 1791 á 1795 se cosecharon 62.778 tercios.

D. Juan Antonio Gomez, español, aclimató en Córdoba á principios de este siglo los mangos, fruta delicada y que ofrece actualmente en aquel suelo muchas variedades. El mismo introdujo el cultivo del café, de cuya planta habia hasta el año de 1826—523.450 piés logrados. La cosecha del año anterior habia sido de seis mil arrobas, tomadas de 75.000 piés que estaban en estado de produccion. Este café es de escelente calidad; pero su cultivo empezaba á decaer, y aun decaeria mas en lo sucesivo, por haber cesado la libertad de derechos, que le concedia la ley de novales, á no haber renovado el gobierno general la franquicia, á fin de conservar un ramo tan precioso de agricultura.

Ponemos á continuacion la altura que tienen sobre el nivel del mar, algunos de los puntos de este canton.

Ciudad de Córdoba.........	1.007 varas.
Huatusco (San Antonio).....	1.609
Rancho del Pinillo..........	1.357
San Bartolomé Axocoapam...	1.800
Puente de Jamapam.........	1.586
Coscomatepec..............	1.817
Hacienda de Monte Blanco...	1.510
Paso del Toro, en el rio de Metla.	1.418
Hacienda del Potrero........	768
Idem de Ojo Grande........	678
Nacimiento de Atoyac.......	746
Fortin de Villegas...........	1.156

La epidemia del vómito prieto, suele en algunos años, aunque muy de tarde en tarde, hacerse contagiosa, en los puntos mas bajos del Distrito de Córdoba, y puede asentarse por regla segura, que no llega jamas á desarrollarse en todo lugar que llegue á 1.200 varas sobre el nivel del mar. Esta observacion deberá obrar en la medicina, para apreciar lo que importa en esta enfermedad la gravedad de la atmósfera, combinada con el calor de la temperatura.*—*

* CORDOBA: ciudad y cabecera del distrito anterior. Está situada á los 18° 49' 50" de lat. Norte, y 2° 9' 2" de long. oriental de México, en la loma de Huitango, á la orilla del rio de San Antonio, escaso de aguas en el verano. Fundáronla en 26 de abril de 1618 treinta pobladores, venidos al intento de San Antonio Huatusco. El virey D. Diego Fernandez de Córdoba, que gobernaba entonces, le puso su nombre, y el rey Felipe III le concedió particulares gracias y privilegios, alguno de los cuales le ha sido mas perjudicial que útil, como se dirá despues. La longitud de esta ciudad, que corre S.

E. cuarto E. N. O. cuarto O., es de 2.552 varas: su latitud es desigual, á causa de dos barrancas que la cortan al Sur y al Norte. Tiene cuatro calles principales: la figura de la poblacion es la de un paralelógramo, con una amplia y vistosa plaza en el centro, rodeada de hermosos y sólidos edificios, con espaciosos portales. Las calles son anchas, tiradas á cordel y bien empedradas: las casas son generalmente cómodas y bien ventiladas, y algunas de ellas de altos y muy bien construidas. La iglesia parroquial es estensa y regularmente compartida, con paramentos y vasos sagrados de mucho valor: hay un convento de franciscanos con iglesia, bajo la advocacion de S. Antonio de Padua, fundado en 1686, y reedificado en 1714: un hospital consagrado á S. Roque, construido en 1730; un hospital de mujeres; un lazareto para recibir á los apestados de vómito prieto, que suben de Veracruz y de la costa, sostenido con una pension que se cobra á todos los viajeros que por allí pasan, y sobre la cual deberia el gobierno tomar medidas mas convenientes al bien público. Hay un bonito colegio para niñas educandas, dotado con fondos propios, y cuatro capillas en los barrios dedicadas á S. Juan, S. Miguel, S. José y S. Sebastian. Las casas municipales tienen al frente una galería arqueada de cien varas de largo. A este edificio está agregada la cárcel pública. Por último, hay varias escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos, y un colegio para hombres en que se enseña latinidad y filosofía.—Entre los privilegios concedidos al ayuntamiento de esta ciudad, fué uno el de disponer de dos leguas de tierra por cada viento, para atender con sus productos á los gastos del municipio, no obstante lo cual están gravados con el mismo fin todos los objetos de consumo que entran á la poblacion. Las tierras no aumentan de valor por impedirlo los contratos de arrendamiento, en los cuales entra la condicion de no abonar al arrendatario mejoras ningunas. Por otra parte, este sistema de fondos públicos, da materia en las poblaciones á no pocas desavenencias, y es por lo comun un elemento de aspiracion en las elecciones populares. El municipio de Córdoba comprende la Loma del Palotar con 16 ranchos ó cortijos; el Barrial con 37; la serranía de Matlaquiahuitl y terrenos adyacentes con 32; el Rincon de los Monteros con 6; el Egido y potrero de las Animas con 15; los ranchos de Monte Salas, Jonotal, Villegas y Santa Margarita, y las haciendas de Monte Blanco, Toxpam, San Francisco, San Miguelito, Tapia, la Peñuela, Zacatepec, Zapoapita y Buena Vista. Las demas fincas del distrito están comprendidas en las doctrinas ó parroquias de sus respectivos pueblos. La poblacion de la ciudad de Córdoba es de 4.500 almas, y de 3.500 la de su municipio: total 8.000.*—*

CÓRDOBA (SORPRESA Y CONQUISTA DE): hallábanse descontentos y agraviados algunos moros cordobeses de los que mas influencia tenian en la ciudad, y trataron de entregar á los cristianos el arrabal de ella, á fines del año 1235: Domingo Muñoz y otros adelantados comunicaron esta noticia á Pedro Ruiz Tafur, Martin Ruiz, D. Pedro Ruiz y D. Alvaro Perez, adelantados tambien en la frontera de Andalucía: juntaron estos gente escogida para la empresa, y en la noche del 8 de enero de 1236, que era lóbrega y lluviosa, llegaron á los muros del arrabal de Córdoba, prevenidos de escalas: halláronlo todo en silencio, y arrimadas las escalas, subieron al muro vestidos de moros Alvaro Colodro, Benito de Baños y algunos otros que hablaban el árabe: caminando por el adarve, encontraron en una torre cuatro centinelas, uno de los cuales se hallaba en el secreto, y se puso de acuerdo al momento con Colodro; los tres restantes fueron sorprendidos y arrojados al campo, y los espedicionarios continuaron sorprendiendo y dando muerte á los demas centinelas, hasta apoderarse de las puertas y dar entrada á la caballería cristiana, que al momento se hizo dueña del arrabal: despacháronse postas al rey, que lo era San Fernando, y las principales ciudades del reino: se reunió en poco tiempo un gran cuerpo de ejército y se puso sitio á la ciudad, que entonces era muy fuerte y estaba bien guarnecida: los sitiados se defendieron obstinadamente por algunos meses; pero habiendo muerto Aben-Huht, rey de Córdoba, á manos de Aben-Ramin, gobernador moro de Almería, perdieron toda esperanza de socorro, y capitularon la entrega á mediados del mes de junio: el rey hizo su entrada pública en la ciudad al frente del ejército leonés: purificóse la mezquita mayor, y el 29 del mismo mes se cantó en ella el Tedéum en accion de gracias por una victoria tan grande y poco costosa: allí se encontraron las campanas que el famosa Almanzor habia estraido de la iglesia de Santiago el año de 997; y San Fernando hizo que los moros mismos las restituyesen á esta ciudad, llevándolas sobre sus hombros.

CORDOBA: ciudad de la América del Sur, en las Provincias Unidas del rio de la Plata; capital del estado de Córdoba, á los 84° long. O., 31° 30' lat. S.; tiene 15.000 hab.: es obispado, hay universidad: esta ciudad fué fundada en 1573: el estado de Córdoba situado entre los de Tucuman al N., entre Rios y Corrientes al E., Buenos Aires al S., Mendoza al O.: tiene 200 leguas de largo y 80 de ancho; sus ciudades principales son: Córdoba, Carlota, Concepcion: su clima es dulce, su suelo es fértil en frutas y en granos.

CORDOBA (ISABEL DE): dama española que florecia en el siglo XVI y se hizo célebre por sus grandes talentos: Mr. Tomas, en su "Historia de las mujeres," hace una mencion honorífica de esta señora, y asegura que supo el latin, el griego y el hebreo; y teniendo ya mucha fama por su beldad, reputacion y riquezas, tomó el grado de doctor en filosofía, y despues el de teología.

CORDOBA (FRANCISCO HERNANDEZ DE): rico colono de Cuba, á quien nombraron su caudillo algunos españoles para ir á hacer descubrimientos al Oeste: se hizo á la vela para la Habana en 8 de febrero de 1517 con tres buques menores, equipados á costa suya y de Velazquez, gobernador de la isla de Cuba; y al cabo de 21 dias de una navegacion difícil, columbraron el cabo Catocha, estremi-

dad oriental de Yucatan, nombre dado á este pais por los naturales: el cacique, que recibió á Córdoba con una cordialidad aparente, hizo una señal; y al punto salieron de sus emboscadas muchos indios que acometieron á los españoles en buen órden, hiriéndoles quince hombres, por lo cual los españoles tuvieron que hacer uso de sus armas de fuego para desembarazarse de aquellos enemigos: Córdoba abandonó aquel pais llevando consigo dos prisioneros, y continuó su rumbo al Oeste sin perder de vista la costa; habiendo costeado una grande estension de costas muy áridas, descubrieron la confluencia de un rio donde querian hacer aguada, mas á pesar de las precauciones de Córdoba, los indios le mataron 40 de los suyos y todos los demas fueron heridos, y con mucho trabajo pudieron volver á bordo de sus buques: Córdoba falleció en Cuba á los diez dias de su llegada.

CORDOBA (Alonso de): natural de Sevilla, astrónomo y médico que vivia en el reinado de Fernando y de Isabel: completó y corrigió el famoso almanaque perpetuo del judío Abraham Zacuth, intitulado: "Almanach perpetuum solis."

CORDOBA (Alfonso de): religioso agustino, natural de Salamanca, fué el primero, segun Mayans, que enseñó en aquella ciudad la oscura filosofía de los nominales que habia estudiado en Paris: falleció en 1504.

CORDOBA (Fernandez de): así llamado porque nació en la ciudad de su apellido, en el siglo XVI; adquirió la reputacion de un sabio distinguido, y compuso un libro del cual en el dia no es fácil hallar un ejemplar, intitulado: "Disdascalia multiplex" Leon, 1615.

CORDOBA (Juan de): autor de un romance de caballería cuyo título es: "Historia del valeroso caballero Lydamor de Escocia:" Salamanca, 1539.

CORDOBA véase Gonzalo de Córdoba (Fernando).

CORDOBA (D. Luis Fernandez de): (véase Fernandez de Córdoba.)

* CORDOBA (Fr. Juan): nació á principios del siglo XVI en la ciudad de Córdoba en Andalucía, y despues de haber estudiado la lengua latina, se dedicó á la milicia y sirvió en Flandes al emperador Cárlos V, y llegó á ser alférez de una compañía española. Pasó a esta América, y renunciando aquí al mundo, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento imperial de México, y profesó á 16 de diciembre de 1543. Instruido en la ciencia eclesiástica, y hecho sacerdote fué destinado al convento de Oajaca, donde aprendió la lengua zapoteca, y en ella administró á los indios con el celo mas ardiente. Por esto, y por sus otras prendas y virtudes, fué nombrado definidor y procurador á España y Roma, de donde volvió á México trayendo á varios religiosos misioneros. En 1568 fué electo provincial, y depuesto á los dos años por el definitorio en el capítulo intermedio de Yanhuitlan en la Misteca á 7 de octubre de 1570, sin otro motivo que el sumo rigor y austeridad con que gobernaba, no permitiendo dispensa alguna en la observancia de la regla y constituciones. Fué esta deposicion del desagrado del virey D. Martin Enriquez, á quien nuestro Córdoba aquietó para que no se mezclase en aquel asunto, retirándose á su antigua mision de Zapotecas, en que continuó instruyendo á sus indios en la doctrina cristiana, y ejercitándose él en todo género de obras de virtud y penitencia, hasta que casi centenario se hizo conducir al convento de Antequera, capital de Oajaca, donde falleció en la paz del Señor. Escribió: "Vocabulario de la lengua zapoteca, ó Diccionario Hispano-Zapoteco." Impreso en México, 1571, en 4.°—"Arte de la lengua zapoteca." Impreso en México, 1578, en 8.°—beristain.

* CORDOBA (Fr. Pedro de): natural de Córdoba en Andalucía, donde nació hácia 1482: estudió en la universidad de Salamanca, y allí tomó el hábito de Santo Domingo. En 1510, Fr. Domingo de Mendoza, de la misma órden, intentó establecerla en la isla Española, y atrajo á su intento á nuestro Fr. Pedro, jóven entonces de 28 años. Precisado Fr. Domingo á detenerse en Europa, envió á Fr. Pedro por vicario de otros dos religiosos, y los tres fueron los fundadores de su órden en el Nuevo-Mundo. Vivieron al principio con la mayor austeridad y pobreza, distinguiéndose entre todos Fr. Pedro, quien fué el primero que predicó á indios y españoles. A un sermon suyo se atribuye la conversion ó mudanza del célebre Fr. Bartolomé de las Casas; á lo menos éste dice, que su propósito de defender la libertad de los indios, dejando los que él mismo tenia encomendados, le vino de los sermones de los dominicos. El de uno de sus compañeros, Fr. Antonio Montesinos, costó bien caro al P. Córdoba, pues habiéndose esplicado el orador con mucha vehemencia contra los españoles por sus crueldades con los indígenas, ambos tuvieron que pasar á España para justificarse: consiguiéronlo, y vuelto Fr. Pedro á las islas, continuó edificándolas con su buen ejemplo. El cardenal Adriano le nombró primer inquisidor de Indias, y lleno de méritos y virtudes, falleció á 28 de junio de 1525, segun Beristain, aunque Herrera le da ya por muerto en 1524. Escribió Fr. Pedro de Córdoba algunos memoriales é instrucciones MSS., pero solo se ha publicado su "Doctrina cristiana," impresa en México en 1544. Mucho tiempo se ha creido en Europa que este fué el primer libro impreso en el Nuevo-Mundo; y cuando en 1851, con motivo de la esposicion universal de Lóndres se hizo en el *British Museum* (Biblioteca nacional) otra esposicion de las ediciones mas raras del mundo, figuraba entre ellas la Doctrina de Fr. Pedro de Córdoba, con la nota de ser el primer libro impreso en México. No es exacta esta calificacion, como en su lugar veremos; pero es sin duda, ya que no el primero, uno de los mas raros y curiosos de cuantos han producido nuestras prensas. Por esta causa creemos no desagradará á nuestros lectores que les proporcionemos una copia de la portada, con los mismos caracteres y abreviaturas del original, y es como sigue:

Dotrina xpiana pa instrucion ⁊ informaciõ de los indios: por manera de hystoria. Compuesta por el muy reuerendo padre fray Pedro de Cordoua: de buena memoria: primero fundador d la orden de los Predicadores ẽ las yslas del mar Oceano: y por otros religiosos doctos d la misma ordẽ. La ql dotrina fue vista y examinada y aprouada por el muy. R. S. el liceciado Tello de Sãdoual Inquisidor y Uisitador en esta nueua España por su Magestrad. La qual fue empressa en Mexico por mandado del muy. R. S. dõ fray Juã çumarraga pmer obispo desta ciudad: del cõsejo de su Magestad. ⁊c. y a su costa.

Año de. M. d. xliiij.

Cõ preuilegio de su. S. C. C. M.

Advertimos solamente que los caracteres del original, aunque de idéntica forma, son mucho mas gruesos, en especial los de la primera línea, que es de igual largo que las otras, y todo está rodeado de un marco. El libro es en 4.° con treinta fojas, sin folios, todo en caracteres góticos. Al fin se lee entre otras cosas: "..... aquí se acaba la presente doctrina que los padres de la órden de Santo Domingo en principio nombrados ordenaron para el catecismo é instruccion de los indios.... y va mas declarada y en algunas cosas añadida por los muy RR. PP. el obispo de México y Fr. Domingo de Betanzos.... Impresa en la mas grande y mas leal ciudad de Mexico, en casa de Juan Cromberger, que santa gloria haya.... Año de 1544." Es de tal rareza este libro (cuya descripcion se ha hecho por el escelente ejemplar que tiene el autor de este artículo), que no sabemos se haya vendido en Europa mas que un solo ejemplar, el que pertenecia al famoso bibliófilo inglés R. Heber, que puesto en venta en 1832, alcanzó en Lóndres el precio de 38 pesos. Su rareza no es su único mérito: su contenido es tambien tan estraño á veces, que á pesar de venir escudado con nombres tan respetables, acaso hoy no se toleraria su reimpresion.—J. G. I.

* CORDOBA BOCANEGRA (D. FERNANDO): nació en México á 2 de junio de 1565, de ilustrisima familia; y á los 19 años de edad, despues de haber estudiado las letras humanas y la filosofia, ansioso por su salud eterna, y aconsejado del V. ermitaño Gregorio Lopez, se retiró á Tezcoco, á hacer una vida igual á la de aquel siervo de Dios, siendo la admiracion de los hombres mas doctos y espirituales. Aunque aspiraba á tomar el habito de lego de San Francisco, cedió á los ruegos de sus nobles padres y al dictamen de sus directores, y resolvió abrazar el estado eclesiastico secular, renunciando antes su pingue mayorazgo y el titulo de marques de Villamayor en su menor hermano, y sus bienes libres en los pobres. Y hallándose vacante la silla arzobispal de México, le llevaron sus parientes a la ciudad de la Puebla á recibir el subdiaconado de mano del Illmo. obispo D. Diego Romano en las témporas de diciembre de 1589. Pero como estuviese estenuado su cuerpo por la maceracion y el ayuno, y el viaje le hubiese debilitado mas, apenas pudo ser conducido en una silla de manos el dia de las órdenes á la casa episcopal, donde le dió un desmayo del cual volvió pidiendo el Viático, y á pocos dias, esto es, el 28 de diciembre, espiró en medio de un gran número de eclesiásticos y religiosos, entre quienes se hallaron el arcediano D. Juan Cervantes, obispo despues de Oajaca, y el maestro Padilla, arzobispo que fué de Santo Domingo, el cual pronunció una elocuente oracion, más panegírica que fúnebre en el dia del entierro de nuestro V. jóven, que se hizo en la iglesia de los padres dominicos de aquella ciudad, de donde á los cinco años fué trasladado su cuerpo á la de Santo Domingo de México, al sepulcro de sus padres los marqueses de Villamayor. El V. Gregorio Lopez cuando supo su muerte dijo: "que la santidad de D. Fernando solo se conoceria en el cielo." El P. M. Fr. Alonso Remon, cronista de la órden de la Merced, escribió su "Vida," y la publicó en Madrid, año 1617, juntamente con varios "Opúsculos" escritos por nuestro *Gonzaga mexicano*, y son: "Cancion al amor divino; Cancion al Smo. Nombre de Jesus; Doctrina espiritual; Varias Cartas." Antes se habia dado á luz un escelente "Tratado de Mística," que prueba los conocimientos á que habia llegado en esta ciencia el jóven Fernando, en la tierna edad de 23 años; su título es: "Coleccion de varias conferencias y doctrinas de cuatro singularísimos y esclarecidos religiosos del órden de San Francisco, en que se enseña el camino del cielo: formado por D. Fernando Córdoba Bocanegra." Madrid, 1616, en 4.°—BERISTAIN.

CORDON DE SAN FRANCISCO: órden de señoras instituida en 1498 por Ana de Bretaña, reina de Francia, esposa de Carlos VIII, en memoria de las cuerdas con que fué atado Cristo en su pasion, y por la devocion que tenia á S. Francisco de Asis: la insignia de la órden fué el cordon del santo sobre el traje, y con él en forma de collar adornaban las damas sus escudos de armas.

CORDON AMARILLO: esta órden francesa, instituida en 1606, se componia de caballeros cristianos y protestantes, que hacian hasta comunidad de bienes entre sí: Enrique IV la abolió teniéndola por perjudicial, al tiempo que fundó la órden de San Lazaro: su divisa era un cordon amarillo al cuello: habia sido instituida por el duque de Nevers.

CORDOUAN (TORRE DE FARO): departamento de la Gironda, á los 3° 30' long. O., 45° 35' lat. N., á la embocadura del Gironda, sobre una roca: su altura total, inclusa la farola, es de 200 piés.

CORE: levita israelita; se hizo jefe de un partido que se rebeló contra Moises y Aaron, y se unió á los principales cómplices Dathan, Abiron y One: en el momento en que éstos se adelantaban hácia el altar, para ofrecer como Moises los inciensos al Señor, dice la Escritura que se abrió la tierra y los tragó, en union de todos sus partidarios.

CORE: nombre que quiere decir hija ó la hija, y que llevaban las hijas primogénitas de los reyes de Epiro, como las de los reyes de España y Por-

tugal llevan el de infanta: casi todos los mitólogos modernos han hecho de esta palabra Coré una hermana de Proserpina, hija de Aidoneo y de Céres: sin embargo, Coré y Proserpina eran una misma persona. Plutarco: de Facie quæ in orbe lunæ apparet.

COREA (reino de): llamado Kaoli por los chinos; forma parte del imperio chino, y se estiende desde los 122° á 128° long. E., y desde los 30° 9' á 43" lat. N.; tiene por límites al N. la provincia de Ching-King, en Mantchouria; al O. el mar Amarillo, al E. el mar del Japon, al S. el estrecho de Corea: su mayor parte forma una larga península de 147 leguas de largo y 44 de ancho; su capital es Han-yan-tching: la parte occidental de este reino se compone de multitud de islas conocidas bajo el nombre de "Archipiélago de Corea," que forman cuatro grupos principales, á saber: de Janes Hall al N., de Clifford en el centro, de Amberst al S., y de Brougthon al S. E.: su clima es variado; su suelo muy fértil al S., y en las costas produce arroz, mijo, panizo, limones, naranjas, seda, lino y tabaco: este pais es aún muy poco conocido: el reino de Corea depende de la China desde 1120, pero el rey es independiente respecto á la administracion interior de sus estados; tiene un ejército que lo hace respetable: la lengua de los habitantes difiere de la tartara y de la china, pero se escribe con caracteres chinos.

COREAL (Francisco): viajero español; nació en Cartagena en 1648, se embarcó para América en 1666, arribó á las Antillas, fué luego á la Florida y á México, y despues de haber recorrido la parte septentrional del nuevo continente, tomó partido con unos filibusteros ingleses, á quienes acompañó en sus correrías: el gran número de paises visto por Coreal, y la larga mansion que hizo en cada uno de ellos, hacen sumamente interesante la lectura de sus viajes: Coreal entretiene poco al lector con sus aventuras personales, ocupandose particularmente en escribir cuanto ha visto: su relacion salió á luz bajo este título: "Viajes de Francisco Coreal á las Indias occidentales."

COREBO (Corebus): héroe natural de la Argólida y enterrado en Megaro (Atica), donde en tiempo de Pausanias el Viajero, se veia aún su sepulcro en medio de la plaza pública: estaba representado matando el monstruo Pœné, que Apolo habia enviado en otro tiempo para atormentar los argivos, en castigo de haber dejado devorar á uno de sus hijos por los perros que guardaban los rebaños de uno de sus reyes llamado Crotopo: este monstruo que Esychius pone en el número de las furias, arrancaba los hijos del seno de sus madres y los devoraba: el valiente Corebo, compadecido de las desgracias de sus conciudadanos, lo atacó y mató; pero aumentándose la cólera del dios y desolando una peste cruel la ciudad de Argos, Corebo pasó á Delfos para consultar al oraculo: la Pythia le prohibió volver á Argos, y le dijo que tomara en el templo un trípode, y que en el sitio donde este trípode se le cayera de las manos, construyese allí un templo á Apolo y fijase él mismo allí su residencia: habiéndose puesto en camino Corebo y llegando al monte Gescanio, en la Megalida, sintió caer su trípode, y edificó allí un templo á Apolo con un pueblo que desde esta aventura se llamó el Tripodisco ó del Trípode: despues de la muerte de este argivo los habitantes de Megaro le erigieron un sepulcro, en el cual se leia una inscripcion en versos elegiacos que contenia los principales sucesos de su vida.

COREBO: frigio, hijo de Mygdon y de Anaximenes, se dirigió á Troya mientras los griegos la sitiaban, con intencion de casarse con Casandra, hija de Priamo; pero segun la comun opinion fué muerto por Pirro, hijo de Aquiles, y segun el poeta Lescheo, por Diómedes.

CORFU: capital de la isla de Corfu, cerca de la costa E., á los 17° 35' long. E., 39° 28' lat. N.; tiene 15.000 hab.: hay una hermosa rada, puerto y ciudadela: es arzobispado, tiene una universidad y algunos monumentos, entre otros el palacio del lord alto comisario inglés: su comercio es activo: el idioma mas usual entre los habitantes es el italiano.

CORFU, CORCYRA: la mas importante de las islas Jónicas, á los 17° 20' 18° long. E., 39° 50' lat. N., cerca de la costa de Albania; tiene 10½ leguas de largo y 4 de ancho, y su poblacion asciende á 60.000 hab.; es clima dulce, pero variable; y el terreno montañoso produce pocos granos, algun vino, mucho aceite y es abundante en la pesca: su capital es Corfu: esta isla ha sido siempre considerada como la llave del Adriático: los venecianos se apoderaron de ella á fines del siglo XIV, y la erigieron en ducado que poseyeron hasta fines del siglo XVIII: los franceses la poseyeron desde 1797 hasta 1799, y desde 1802 hasta 1814: hoy forma con otras seis islas principales la república de las islas Jónicas, sometida á Inglaterra. (Véase Corcira.)

CORI, CORA: villa del Estado eclesiastico, al O. de Frosinona; tiene 3.000 hab., y se conservan todavía en ella las ruinas de los templos de Hércules y de Polux.

CORIA: ciudad de España, cabeza del partido jud. de su nombre, en la prov. de Cáceres, dióc. de su nombre, con 518 vec. y 1770 hab.: está situada en una colina cerca del rio Alagon, cercada de murallas y torres romanas, y fué fundada por los griegos que la llamaron Cansion: conserva antigüedades romanas, un acueducto de la misma época, y un mármol en la muralla dedicado á la memoria de Viriato, y tiene ademas un castillo del siglo XV de mucha solidez y buena construccion: el part. jud. es de ascenso, y comprende 18 pueb. con 4.608 vec. y 15.958 hab.: son sus armas un leon rampante y ocho castillos distribuidos en los flancos y puerta con colores reales.

CORIA (conquista de): la ciudad de Coria fué poseida alternativamente, ya por los moros, ya por los cristianos que alguna vez lograron fijarse en ella, hasta que el rey D. Alonso, tercero de este nombre, entre los de Castilla y octavo de los de Leon, se la quitó definitivamente á los infieles.

CORIBANTES: sacerdotes de Cibeles, celebraban el culto de la diosa con gran tumulto y algazara, haciendo resonar el aire con el ruido de los tam-

bores, golpeando sus escudos con las lanzas, bailando y agitando el cuerpo como locos y lanzando aullidos, como para llorar la muerte de Atis: eran de nacion frigios y casi todos estaban mutilados: segun la fabula, tuvieron el encargo con los curetes de cuidar á Júpiter todavía niño, que Rea, honrada con el nombre de Cibeles ó madre de los dioses, les habia confiado.

CORICIES ó CORYCIDES: ninfas que habitaban la cueva de Corico ó Corycus, al pié del monte Parnaso: se da este nombre á las musas á quienes este antro estaba consagrado: Ovid. Met. l. I, v. 320.

CORICO: en latin "Corycus," montaña y ciudad de Cilicia en Asia, célebres por la abundancia de azafran que en ellas se recogia: los antiguos le preferian al de Sicilia, de Cirene y de Licia: se sabe por los poetas que los antiguos acostumbraban perfumar la escena de los teatros con un licor de azafran: tenian tambien costumbre de untar ó lavar sus cabellos con una esencia estraida de esta planta: no era en la Cilicia, como muchos han creido, sino en la Beocia, al pié del monte Parnaso, donde estaba la cueva de Corico consagrada á las musas: Estrabon habla tambien de una montaña de Jonia, llamada Corico, que fué por mucho tiempo guarida de ladrones que infestaban sus cercanías.

CORILA: nombre que se daba en Italia á una mujer célebre por sus conocimientos, sus talentos poéticos, y mas que todo por la facilidad asombrosa con que improvisaba: despues de haber recorrido la Italia, se estableció en Roma, donde escitó el mayor entusiasmo: fué admitida en las mas lucidas tertulias, y haciendo alarde en ella de sus raros talentos, la academia de los Arcades la recibió en el número de sus individuos dándola el nombre de Corila: fué coronada en el Capitolio con solemne pompa; pero este honor, que hasta entonces solo habia sido la recompensa de los grandes ingenios, y que apenas pudo alcanzar el Tasso, escitó contra ella sátiras mordaces, fundadas particularmente en sus costumbres que parece no eran muy puras, y á todos contestó con epigramas, sonetos y canciones: acumuló riquezas considerables, y murió en Roma en mayo de 1791: la mejor de sus poesias es un canto en elogio de María Teresa, emperatriz de Alemania.

CORINA: poetisa, nació en Tanagro, en Beocia, fué llamada la "Musa lírica:" habia sido discípula de Myrtis, mujer sabia de Grecia, y vivia por los años 470 antes de Jesucristo; fué rival de Píndaro y le ganó cinco veces la palma en los juegos de la Grecia: no quedan de ella sino algunos fragmentos, reunidos por Wolf en el libro intitulado: "Poetriarum octo fragmenta et elogia," Hamburgo, en 4.°, 1734.

CORINTO, CORINTHUS primitivamente: "Ephiro Kordos" de los turcos, ciudad del estado de Grecia en la Morea (Peloponeso), cerca del istmo de Corinto, y al N. E. de Tripolitza; está comprendida en la provincia actual de Argólida; tiene 4.000 hab.: es arzobispado, tiene un castillo fortificado, multitud de manantiales, entre los cuales se nota la famosa fuente de Gyrene, y muchas ruinas: Corinto formaba en otro tiempo con su territorio un estado particular, era una de las ciudades mas importantes de la Grecia por su poblacion, su comercio, sus riquezas, su lujo y sus colonias; tenia dos puertos, Cenchrea cerca del golfo de Corinto (golfo de Lepanto), y Lechea, cerca del mar Egeo (golfo de Atenas): estaba defendida por una ciudadela muy fuerte llamada "Acrocorintho;" allí se veian muchos monumentos, estatuas y otros objetos artísticos: Corinto es aún famosa por sus uvas y por su cobre, que segun se dice, contenia oro y plata: ha dado su nombre á un órden de arquitectura, llamado "Corintio:" las costumbres de los habitantes de esta ciudad, eran muy disolutas, y sus cortesanas eran famosas en toda la Grecia: Corinto fué fundada 1900 años antes de Jesucristo, por Ephyra, hija del argivo Phoronee; al principio formó un estado monárquico; segun la tradicion reinaron en Corinto Jason y Medea, en 1350: Sisilo, de raza helénica, y sus descendientes, ocuparon el trono hasta 1160, desde cuya época reinaron en ella príncipes Heraclides, de los cuales el primero fué Aletes, y el último Telestes: despues de Telestes, los Baquides, descendientes tambien de la familia real, cambiaron el gobierno en una especie de república aristocrática; entonces estuvo regida por magistrados anuales llamados pritanos: en 657 antes de Jesucristo, el tirano Cypcelo restableció la monarquía, y trasmitió su poder á su hijo Periandro, (627–584): Psammético que le sucedió, fué tambien destronado, y Corinto se erigió de nuevo en república: suscitáronse nuevas guerras entre Corinto y Corcira, su principal colonia, y una de estas guerras, en 434, fué causa de la del Peloponeso (431): Corinto fué siempre del partido de Esparta en esta lucha: se declaró contra ella en 395, lo que dió lugar á la guerra llamada "Guerra de Corinto" (395-387): como las otras ciudades de la Grecia, Corinto se sometió á Filipo; tuvo guarnicion de soldados macedonios (335), y no se vió libre de la dominacion estranjera hasta el año 244, en que Arato la prestó tan gran servicio y la hizo tomar parte en la liga Acayana: entonces fué punto de reunion de las asambleas de los diputados de esta confederacion; pero demasiado débil para luchar con Roma, fué tomada y saqueada por Muninio (146): reedificada por Augusto, volvió á florecer en tiempo de los emperadores: a fines del siglo III fué asolada por los herules, en el IV por los visogodos, y en el VIII por los slavos: en 1205, los franceses dueños del Peloponeso, se apoderaron de Corinto, y poco despues lo cedieron á los venecianos: estos lo conservaron hasta 1715, aunque en este intervalo lo perdieron muchas veces: Corinto se vió libre del dominio turco en 1821; sin embargo, hasta el año de 1830 no ha empezado á recobrarse de su pasada abyeccion y abatimiento.

CORIOLANO (C. Marcio): general romano, venció á los volscos en varios encuentros, les tomó á Corioles, el año 493 antes de Jesucristo, y por esto recibió el nombre de Coriolano: pretendió en seguida el consulado; pero como se habia hecho

odioso al pueblo por su carácter altivo, no pudo conseguirlo: propuso para vengarse, medidas hostiles al pueblo, y quiso impedir que el trigo enviado por Gelon, rey de Sicilia en tiempo de escasez, fuese distribuido gratuitamente á los plebeyos: los tribunos lo castigaron por esto, condenándolo al destierro (491): Coriolano irritado, fué á ofrecer sus servicios á los volscos; y á poco tiempo volvió á la cabeza de un ejército de ellos para asolar el territorio romano, y poner sitio á Roma: los romanos aterrados le enviaron muchas embajadas, pero se mostró inflexible á todas sus súplicas: iba a tomar la ciudad por asalto, cuando Veturia, su madre, seguida de su esposa y de todas las damas romanas, fué á dirigirle nuevas súplicas: enternecido por las lágrimas de su madre, que se habia echado á sus piés, esclamó; "¡Oh madre mia! tú salvas á Roma, pero pierdes á tu hijo," y consintió en levantar el sitio: se dice que pereció poco despues (488), asesinado por los volscos; segun otros llegó á una edad avanzada: Shakespeare, La Harpe, y otros muchos poetas dramáticos, han puesto en escena á Coriolano.

CORIOLES: "Corioli" en latin, antigua ciudad de Italia (Laccio), entre los volscos, al S. O. de Roma y al N. de Suessa-Pometia; fué tomada en 493 años antes de Jesucristo, por Cayo Marcio, que por esta razon tomó el sobrenombre de Coriolano.

CORK: ciudad de Irlanda, capital del condado de Cork, cerca de una isla de Lea, á 3½ leguas del mar, al S. E. de Dublin, á los 10° 49' long. O., 51° 53' lat. N.; tiene 106.000 hab.: es obispado, puerto seguro y cómodo, llamado "Bahía de Cork;" tiene edificios bastante notables, catedral, casa capitular, aduana, bolsa, &c.; establecimientos de instruccion y de beneficencia, fabricacion de lonas, cola fuerte, paños comunes, jabones, tenerías, vidrierías, comercio de esportacion muy importante: Cork fué fundada en el siglo VI por los daneses: Enrique II se apoderó de ella en el siglo XII, y Jacobo II, espulsado de Inglaterra, pasó a residir allí en 1688; el conde de Malborough la tomó en 1690: el condado de Cork está situado en el Munster, entre los de Tipperary, Kerry, Limerick, Waterford y el mar; tiene 28 leguas de largo, 13 de ancho y 764.000 habitantes.

CORNARO: familia patricia de Venecia; tres individuos de ella obtuvieron la dignidad de dux de la república; Marcos Cornaro, 1365, Juan Cornaro, 1625; Juan II Cornaro, 1709: este último hizo la guerra á los turcos y firmó el tratado de Passarowitz, que fijaba los límites de los estados de Venecia y de los turcos: ademas de los individuos de esta familia que llegaron á obtener la alta dignidad de dux, ha habido otros personajes célebres de la misma.

CORNARO (Luis): nació en Venecia en 1467: hasta la edad de 40 años se entregó á todo género de escesos y contrajo graves enfermedades: viéndose amenazado de una muerte próxima, resolvió cambiar completamente de régimen y vivió con la mayor sobriedad, reduciendo su alimento á 12 onzas de comida cada dia; logró con este género de vida, no solo curarse de todos sus males, sino prolongar su vida hasta 100 años y aun mucho mas, segun algunos: queriendo hacer partícipes á sus semejantes de esta feliz esperiencia, compuso á la edad de 80 años un tratado sobre las ventajas de la sobriedad, "Discorsi della vita sobria" (Padua, 1558, Venecia, 1599, &c.): este libro ha obtenido un gran éxito; lo tradujo al latin Leon Lessins, Amberes, 1613, y al frances La Bonardiere, 1701 y otros muchos.

CORNARO (Catalina): reina de Chipre; nació en Venecia en 1454: casó en 1470 con Jacobo de Lusiñan III, rey de Chipre y de Jerusalem: encargada del gobierno á la muerte de este príncipe, 1475, tuvo que superar obstáculos grandes y dificultades: despues de 14 años de reinado, dió sus estados á los venecianos y se retiró á Venecia, donde murió en 1510.

CORNEILLE (Pedro): nació en Ruan en 1606, murió en 1684; era hijo de un abogado general, y fué primero destinado al foro; pero prefirió el teatro y escribió algunas comedias que aunque olvidadas hoy, tuvieron entonces mucho éxito, "Melita," 1629; "Elitandro" 1632, &c.: en 1635 dió su primera tragedia "Medea," que anunció lo que debia ser: al año siguiente dió el "Cid," imitado de Guillen de Castro: esta pieza escitó un entusiasmo universal, pero tambien provocó la envidia; el ministro Richelieu, celoso de los triunfos del poeta, intrigó para que la academia condenase la pieza: Corneille se vengó escribiendo nuevas obras maestras; los "Horacios," 1639; "Cinna," 1639; "Polyeucte," 1640; "Pompeyo," 1641; "Rodeguna," 1646: el éxito de estas tragedias hizo callar a la crítica: Richelieu, renunciando á una rivalidad ridícula, obtuvo para el poeta una pension; y la academia que lo habia criticado, lo admitió en su seno, 1647: despues de Rodeguna, Corneille empezó á declinar: afligido por el mal éxito de "Pertharita," 1653, se alejó durante algunos años del teatro, empleando el tiempo de su retiro en traducir en verso la "Imitacion de Jesucristo," hasta que las instancias de sus amigos, le determinaron a volver á la carrera dramatica; entonces publicó el "Edipo," 1659; "Sertorius," 1662; "Othon," 1664; donde se notan hermosas escenas; pero su genio se eclipsó enteramente en "Agesilao," 1666; "Atila," 1667; y en algunas otras piezas; la última de ellas, "Surena," fué representada en 1674: ademas de sus tragedias, Corneille habia dado en 1642 el "Embustero," que se considera como la mejor comedia que se habia presentado en escena hasta entonces: se tienen tambien de él "Misceláneas poéticas," 1632; "Discursos sobre el arte dramático; Examenes de sus piezas" hechos por él mismo; la "Imitacion de Jesucristo" en verso, 1656 (esta obra ha tenido hasta 40 ediciones); y algunas otras poesías místicas: este poeta, á quien se ha llamado justamente el Gran Corneille, es el verdadero creador del arte dramático en Francia; se admira sobre todo en su estilo la energía y la sublimidad; pero se le censura á veces la hinchazon y la sutileza y algunas estravagancias: este grande hombre era en estremo sencillo

en sus costumbres y en sus modales; brillaba poco en la conversacion: practicaba todas las virtudes domésticas, permaneció siempre unido con su hermano Tomas Corneille y vivió en su compañía: la primera edicion estimada de sus obras dramaticas, es la de Joly, 10 tomos en 12°, 1738: Voltaire las publicó de nuevo en 1764, 12 tomos en 8.° añadiendo a ellas unos Comentarios, donde muestra algunas veces una gran severidad: Mr. Palissot ha dado en 1802 una edicion completa de las "Obras de Corneille," con observaciones sobre los comentarios de Voltaire, 42 tomos en 12.°

CORNEILLE (TOMAS): hermano del precedente; nació en Ruan en 1625, murió en 1709; trabajó como su hermano para el teatro, y fué despues de aquel, el mejor poeta dramático de Francia, hasta la aparicion de Racine: compuso varias comedias y tragedias, algunas de las cuales tuvieron un éxito prodigioso: sus tragedias mas estimadas son: "Timocrates," 1656; "Stilicon," 1660; "Camma," 1661; "Ariana," 1672; "Essex," 1678; entre sus comedias, casi todas imitadas del español, la mas conocida es, el "Festin de Pedro," 1673. Tomas Corneille tradujo ademas algunos trozos de Ovidio, y compuso un "Diccionario de las artes y de las ciencias, para servir de suplemento al Diccionario de la Academia," 1694, y un "Diccionario universal, geografico é histórico," 1708: sucedió a su hermano en la academia francesa, 1685, y fué recibido tambien en la de Inscripciones: sus obras dramáticas forman 5 volúmenes en 12.°, 1682–1722: se encuentran tambien en la coleccion de las de su hermano.

CORNEJO (PEDRO): historiador español, conocido bajo el nombre de Pedro Cornejo de Pedrosa: entró en la órden de los carmelitas, fué graduado de doctor en Salamanca, su patria, donde desempeñó catedras de filosofia y de teología, como tambien los primeros empleos de su órden: murió Cornejo en 31 de marzo de 1618: escribió entre otras cosas una "Historia de las guerras de Flandes.

CORNELIA: mujer de Pompeyo, hija de Metelio Scipion; siguió a su marido en su fuga, despues de la batalla de Farsalia, y lo vió asesinar en el puerto de Alejandría.

CORNELIA: madre de los Gracos; era hija de Scipion el Africano: ella misma se encargó de la educacion de sus hijos, y fué admirable por sus virtudes tanto como por la nobleza de su caracter: dicese que un rey de Libia la solicitó para esposa; pero rechazó sus ofertas, encontrando mas glorioso ser la viuda de un romano, que la esposa de un rey: una dama de Campania, despues de haber mostrado a Cornelia sus joyas, pidió a aquella le enseñase las suyas, á lo cual satisfizo llamando á sus hijos y diciendo: "Aqui teneis mis joyas y mis adornos mas preciosos." Se la elevó en vida una estatua de bronce, al pié de la cual se leia esta inscripcion: "A Cornelia, madre de los Gracos."

CORNELIANA (CASA): una de las mas antiguas é ilustres familias patricias de Roma; se dividió en muchas ramas; las principales son: los Lentulos, los Scipiones, los Maluginenses, los Cossos y los Rufinos. (Véanse estos nombres.)

CORNELIO (S.): electo papa en 250 ó 251, á los seis meses de la muerte de S. Fabiano: fué cruelmente perseguido por Novaciano que se opuso á su eleccion abiertamente, y escitando un motin contra S. Cornelio, se hizo ordenar por tres obispos en lugar de éste, siendo así el primero que mereció el título de anti-papa: el santo fué desterrado á Civitavecchia, donde acabó su vida en los padecimientos del destierro, por lo que fué comprendido en el número de los martires: murió al año y tres meses de su pontificado.

CORNELIO SEVERO: poeta latino contemporáneo de Ovidio; se le cree verdadero autor del "Etna," pequeño poema por mucho tiempo atribuido á Ciceron, y de un trozo elocuente sobre la muerte de Ciceron.

CORNELIO COSSO: tribuno militar; mató en una batalla á Tolumnio, rey de los veyos, y consiguió de este modo los despojos opimos, 436 antes de Jesucristo: los consagró al templo de Júpiter Feretrio.

CORNELIO NEPOTE: escritor latino del siglo I antes de Jesucristo; fué amigo de Catulo, Ciceron y Attico: compuso muchas obras históricas que fueron muy estimadas de los antiguos; nos queda solamente bajo su nombre, las "Vidas de los grandes capitanes de la antiguedad;" parece que este opúsculo no es mas que un compendio de la obra original de Cornelio, que era mucho mas estensa y se atribuye con algun fundamento á Emilio Probo, gramatico del tiempo de Teodosio: las ediciones mas estimadas, son la edicion "Princeps," Venecia, 1471, bajo el título de "Amilii Probi de Vita excellentium," y la de "Bosio," Leipsick, 1806, y por Mr. de Calon en la academia francesa, 1685, y fué admitido tambien en la academia de Inscripciones: sus obras dramaticas forman 5 tomos en 12.°, 1682–1722, &c.: se encuentran tambien reunidas á las de su hermano.

CORNELIO TACITO. (Véase TÁCITO).

CORNETO, CORNETUM: ciudad del Estado eclesiastico, al N. de Civitavecchia; tiene 2.000 hab.: en sus cercanías está la célebre mina de alumbre de la Tolfa.

CORNUALLES, DUMNONII, de los antiguos: "Cornubia Cornus Galliæ," en inglés "Cornowal," condado de Inglaterra, en la punta S. O. de la isla; está por todas partes bañada por el mar, escepto al E., en donde le sirve de limite el condado de Devonshire; tiene 23½ leguas de largo y 13 de ancho, y su poblacion asciende á 300.000 hab.; su capital es Launceston: hay muchas lluvias y borrascas; su suelo es poco fértil, no produce mas que patatas; hay algunos pastos, muchas curiosidades y riquezas mineralógicas, sobre todo en estaño y cobre: el producto anual de las minas es de cerca de 27.000,000 de reales: hay antiguedades druidicas: se hablaba aun hace tres siglos, un dialecto derivado del céltico.

CORNUALLES: antiguo pais de Francia en la Baja Bretaña: Quimper-Corentin era su ciudad

principal: en el dia está comprendido en los departamentos del Finisterræ, de las costas del Norte y del Morbihan.

CORNUALLES (nuevo): "Neu-Cornwall," pais de la América del Norte, cerca de la costa occidental; se estiende desde los 54° á 58' lat. N.: pertenece á los rusos; pero la parte meridional es de los ingleses, y está comprendida en la Nueva Caledonia: Berhing y Fehiricof, navegantes rusos, avistaron la costa de Nuevo Cornualles en 1741, pero no fué descubierta y esplorada hasta 1775, por los españoles Juan de Ayala, Juan de la Bodega y Cuadra: tres años despues fué visitada esta costa por Cook, y posteriormente por Vancouver.

CORNWALLIS (Cárlos): general inglés; nació en 1738; se distinguió en la guerra de América; apoyó con talento y valor al general en jefe Cliton; se distinguió en los combates de Germantown (Pensilvania), y de Redbank (New-Jersey), en 1777, y tuvo una parte muy principal en la toma de Charlestown, en 1780; pero en 1781, Lafayette, le obligó á entregar las armas con 8.000 hombres en York-town, y este suceso dió motivo á acusaciones de parte del general Cliton, que produjeron la separacion de Cornwallis; sin embargo, fué nombrado en 1786 gobernador de Bengala; hizo la guerra con buen éxito á Tippou-Saib; en 1802 fué gobernador general de la India: murió en este pais en 1805.

CORO: ciudad de la república de Venezuela (Sulia), capital de la provincia del mismo nombre, á los 67° 20' long. O., 11° 24' lat. N.; tiene 4.000 hab. y algun comercio: fué fundada en 1527 capital de Venezuela y ciudad episcopal hasta 1636, época en que se trasladó el gobierno á Caracas.

COROMANDEL (costa de); costa oriental de la India; se estiende en la parte meridional del golfo de Bengala, desde el rio de Kistrah hasta la punta del cabo Calymere, entre los 10° 16° lat. N., y tiene 110 leguas de largo: en esta costa están las ciudades de Madras, Pondichery y Tranquebar; no hay mas que un solo puerto que es el de Coringo: la navegacion es muy peligrosa desde el mes de octubre al de abril.—El clima de este pais es tan ardiente que apenas medran las plantas, aunque las templan un tanto las brisas marinas que soplan al ponerse el sol.

CORONA: se cree que la palabra corona viene de cuerno, porque las coronas de los antiguos terminaban en una ó dos puntas, y porque los cuernos eran una señal de poder, de fuerza, de dignidad, de autoridad y de imperio: así es que en la Escritura las voces "cornu y cornua" se toman muy á menudo por la dignidad real: por la misma razon vemos algunas divinidades y personajes célebres de la antigüedad representados con cuernos.—Las coronas no fueron en su orígen sino de verdura y eran privativas de los dioses: segun Plinio, Baco fué el primero que ornó sus sienes con ella despues de la conquista de la India: Diodoro atribuye á Júpiter su invencion; y Fabio Pictor dice que Jano, antiguo rey de Italia, fué el primero que se sirvió de ella en los sacrificios: Leon, egipcio, cree que Isis se coronó primeramente de espigas de trigo, porque ella habia enseñado á los hombres el arte de sembrarle y cultivarle: Saturno era coronado de higos tiernos ó de pámpanos, cuyo fruto negro y blanco representa la noche y el dia: Júpiter de encina y de laurel: Juno de hojas de membrillo: Baco de uvas y de pámpanos, y alguna vez de yedra: Ceres de espigas: Pluton de cipres: Mercurio de yedra, de olivo ó de hojas de moral: La Fortuna de hojas de abeto: Apolo, Caliope y Clio de laurel: Cibeles y Pan de ramas de Pino, y la primera tambien de torres: Lucina de dictamo: Hércules de álamo: Vénus de mirto y de rosas: Minerva y las Gracias de olivo: Vertumno, de heno: Pomona, de frutos: los dioses Lares, de mirto y de romero: Flora y las Musas de la poesía lírica, del baile y de la música, de flores; y los Rios de las cañas.—Se dan tambien muy á menudo coronas radiantes á Júpiter, á Juno, á Vesta, á Hércules, &c., del mismo modo que á los príncipes deificados ó colocados entre los dioses: se coronaban igualmente los altares de vasos sagrados, las víctimas, &c.: los sacerdotes cuando sacrificaban llevaban una corona en la cabeza.—La aficion de los antiguos por las coronas era estremada: las daban á los convidados, y éstos las llevaban hasta en número de tres, por la persuasion en que estaban de que las flores ú hojas verdes puestas en la cabeza, en el pecho, y aun en los vasos que contenian los licores precavian la embriaguez.—Muessitee y Calimaco, dos médicos griegos, compusieron algunas obras acerca de la virtud de las coronas puestas en las sienes, en el cuello, en el pecho, &c.—Ateneo dice que las coronas de flores disminuyen el dolor de cabeza.—Las coronas convivales fueron de lana, despues de flores ú hojas verdes, y últimamente de oro imitando á las flores.—Los hebreos, los egipcios, en una palabra, casi todos los pueblos miraron las coronas como un premio de la destreza y del valor, y como un distintivo de la autoridad.—Las coronas no eran al principio mas que un hilo ó venda llamada diadema, que ceñia la cabeza de los sacerdotes y reyes, y con la cual sujetaban el cabello; pero luego añadieron toda especie de hojas de flores y preciosas joyas de valor: el sumo sacerdote de los judíos tenia una corona que rodeaba la parte inferior de su mitra ó tiara, la cual estaba atada á la parte de atras: delante tenia una plancha de oro, en la que se veian grabadas estas palabras: "Sanctum Domino:" entre el mismo pueblo, el esposo llevaba el dia de bodas una corona en señal de regocijo, é igualmente se cree que la llevaba la esposa, cuyas coronas les ponian sus madres respectivas.—Entre los romanos los nuevos esposos se adornaban igualmente con coronas el dia de sus bodas: las usaban tambien en los festines, y estaban compuestas de flores y yerbas que tenian la virtud de refrescar y fortalecer el cerebro: despues fueron de oro adornadas con piedras preciosas, las cuales llevaban á veces los parientes de los novios.—La milicia tenia varias especies de coronas para premiar el mérito y el valor, tales como la corona oval, la naval ó rostrata, la castrense, la mural, la cívica, la triunfal, la obsidional, como puede verse mas adelante.—Entre los griegos, y algunas veces tambien entre

los romanos, los vencedores, desde el general hasta el último soldado, se presentaban con coronas en la cabeza: despues de haber ganado una victoria naval, ornaban las embarcaciones ó bajeles con coronas de flores y de laurel.—Las coronas de los agnotetas, eran de oro; las que obtenian los vencedores en los juegos olímpicos eran de olivo silvestre ó de laurel; las de los juegos píticos eran en un principio de una rama del "querem æsculus," la carrasca y luego la de laurel; las de los juegos nemeos fueron primero de olivo y en seguida de apio silvestre; las de los juegos ístmicos eran de pino, despues de apio y últimamente volvieron á ser de pino.—La corona de oro era entre los griegos y romanos una recompensa estraordinaria del valor: aquellos que la habian obtenido podian llevarla en los espectáculos y demas reuniones públicas.—Se consagraban asimismo coronas de oro á varias divinidades, principalmente á Júpiter, y se llevaron muchas y muy grandes en la procesion ó pompa que se celebró con motivo de la coronacion de Tolomeo Filadelfo.—Los griegos, y tambien despues los romanos, acostumbraban coronar de flores á aquellos que traian buenas nuevas. Dicha costumbre vino de Delfos, donde los que habian recibido del oráculo una respuesta favorable, se ponian en la cabeza al volverse una corona de laurel cortado en el bosque de las inmediaciones del templo, del que llevaban á mas un ramo en la mano en prueba de alegría.—El sacerdocio en los antiguos monumentos está indicado con coronas de cráneos de buey, interpoladas con plalas en los que ponian las entrañas de las víctimas, y con los adornos con que se engalanaban al conducirlas al altar.—Las coronas fúnebres se colocaban sobre los sepulcros, y aun se ponian á los cadáveres antes de enterrarlos: eran de ciprés, de álamo, de apio, ó de cualquiera planta fúnebre. Cuando alguno habia ganado en vida una corona, se la ceñian despues de muerto, y le esponian así al público.—Desde muy antiguo acostumbraron los amantes á adornar con coronas la puerta de las casas de sus queridas.—Tambien se ponian coronas á los prisioneros de guerra que se vendian como esclavos, de donde vino la locucion latina "sub corona vendere."—Las coronas mágicas eran de lana y cera; la natalicia de ramas de olivo, y se colgaba á la puerta de la casa cuando el reciennacido era baron; si era niña, la corona se hacia de lana.—Cuatro clases de coronas usaban los emperadores romanos; primera de laurel, segunda adornada de doce rayos, y llamada radiata; tercera de perlas y piedras preciosas, y cuarta un especie de bonete parecido á un mortero, como la tienen en su escudo los príncipes del imperio. La corona radiante ó compuesta de radios, servia en lo antiguo para adornar las estatuas del sol, de Júpiter y de algunas otras divinidades: despues pasó á ser símbolo de la eternidad y del poder supremo. Algunos reyes del Oriente fueron los primeros que se atribuyeron el uso de la corona radiante. Antes de usarla los de Egipto se comparaban ya estos soberanos al sol, por la duracion ó antigüedad de su poder.—Julio César fué el primero de los romanos que obtuvo la corona radiante; pero solo se le ve adornado con ella en las medallas que se acuñaron despues de su muerte.

Corona oval: se componia de ramos de mirto ó arrayan, y se concedia á los generales de ejército, cuando sin efusion de sangre habian triunfado de sus enemigos, y tambien se daba á los que iban en contra de los piratas.

Naval: se formaba de un círculo de oro, realzado de proas y popas de navíos y galeras, y se daba á los generales y soldados que abordaban primero las naves enemigas.

Vallar ó castrense: corona hecha de palos y estacas sobre un círculo de oro que se concedia á los soldados, cuyo valor facilitaba la entrada en el campo enemigo, rompiendo sus palizadas.

Mural: esta corona se componia de un círculo de castillos almenados de oro, y era el premio de los que se adelantaban á escalar una plaza ó castillo, elevando en sus murallas los estandartes de la república.

Cívica: se componia de ramas de encina verde, y con ella se recompensaba al ciudadano romano que defendia la vida de otro ciudadano, tanto en la batalla como en el sitio.

Triunfal: corona compuesta de hojas de laurel que servia para el general victorioso en la batalla.

La obsidional ó graminea: entretejida de grama y yerbas silvestres; se concedia al general que obligaba á sus enemigos á levantar el campamento, y la "Olímpica" hecha de cogollos de olivo que se concedia á aquellos que por su conducta manejaban á satisfaccion de la patria las comisiones de paz y concordia entre dos enemigos.

La corona imperial de Alemania consta de un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque mas bajo y sin terminar en punta, rodeado de ocho florones, con listas granjeadas al cabo, pendientes cada una de dos diademas de oro colocadas á los dos lados de la abertura, saliendo del centro otra diadema que sostiene un globo terminado por una cruz: toda ella está cubierta de piedras preciosas.

La corona imperial de Rusia tiene como la de los reyes, ocho hojas con ocho arcos y cubierta interiormente con una especie de casquete: entre las hojas hay unas puntas guarnecidas de tres perlas colocadas la una sobre la otra: en su remate se ve una cruz formada de una piedra preciosa oval y de tres perlas.

La corona real de España se compone de ocho treboladas ó florones á manera de hojas de apio levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas que sostienen un pequeño globo sobre el cual se ve una cruz lisa de oro por el título de reyes Católicos: el primer rey de España que se coronó y usó de cetro y vestiduras reales, fué Leovigildo en 575: con autoridad de Inocencio II, D. Alfonso VII de Leon se coronó emperador de las Españas en 1135, y como tal concedió á Toledo el título y corona imperial.—La corona del príncipe de Asturias no se diferencia de la real sino en tener cuatro en lugar de las ocho diademas.—Los reyes de Aragon ponian un círculo de oro engasta-

do de piedras preciosas y realzado de ocho florones interpolados á otras tantas perlas sobre pequeñas puntas.—Los condes de Barcelona se sirvieron de un círculo de oro enriquecido de pedrería, realzado de ocho espigones grandes interpolados á igual número de pequeños, terminados y cargados de perlas, cerrado de un bonete carmesí redondo cimado de una gruesa perla.—Los príncipes de Gerona, primogénitos de la corona de Aragon, usaban de un círculo de oro con pedrería, surmontado de 12 espigones de oro cargados y terminados de perlas.

La Corona real de Inglaterra está compuesta de cuatro cruces en forma de la de Malta, entre las cuales hay cuatro flores de lis, y la cubren igual número de diademas, que terminan en un globo con cruz: las lises las ponen de una pretension que tienen al reino de Francia, y las cruces del título que tuvieron de defensores de la fe.

La Corona real de Francia es un círculo con ocho flores de lis y seis diademas que la cierran: encima de éstas se ve otra flor de lis que es la cimera de Francia.

La Corona real de Portugal (lo mismo que la de Dinamarca y Suecia) tiene unos florones sobre el círculo, y se cierra con arcos que sostienen un globo con su cruz.

Los duques de Toscana usan una corona abierta surmontada de dos flores de lis y de catorce puntas, unas rectas terminadas en lises, y otras ondeadas interpuestas.—Los dux de Venecia, como reyes de Chipre, ponian su corona guarnecida de ocho florones, y cerrada de cuatro diademas unidas al centro y surmontadas de un globo cruzado de oro; pero por el dogado usan un bonete ó gorro frigio de tela ceñido de un círculo de oro realzado de perlas sostenidas por puntas pequeñas, del cual penden dos listas.—Los dux de Génova llevaban un bonete piramidal de terciopelo negro, galoneado de oro y en forma de mitra.—Los maestres de Malta, un círculo de oro con pedrería y realzado de ocho florones.—La república de Holanda ponia un círculo con preciosas piedras guarnecido por 18 perlas gruesas, cimada de siete saetas liadas, simbolizando la union de sus siete provincias.—La república de Luca llevaba corona de oro enriquecida de piedras, realzada de 18 puntas terminadas en perlas gruesas.—La república de Ginebra, un círculo de oro con pedrería cimado de cuatro florones interpolados á otras tantas perlas.—Los 13 cantones suizos no usan de corona sobre sus armas, y ponen en su lugar un gran sombrero negro. El gran señor, un turbante cubierto de tela blanca, muy fina, de algodon, con una joya de diamantes en cada lado, interpolados de carbunclos, y de las joyas salen dos garzotas y penden gruesas perlas y medias lunas con cadenas de oro y pedrería que van por delante de una á otra joya.—Los dignatarios turcos y príncipes, usan turbantes á su antojo.—Los electores del imperio ó príncipes alemanes, se sirven de un bonete de grana, la vuelta levantada en ocho puntas circulares de armiños, diademado de un medio círculo cargado de perlas, cimado de un globo centrado y cruzado de oro. (Véase Coronas de títulos). Las coronas no fueron jamas símbolo de anticuada nobleza, sino de dignidad y soberanía; pero los reyes dieron á sus súbditos mas nobles facultad de usarlas segun su clase; pero habiéndose abusado de esta gracia, se vió obligado Felipe II á publicar su real cédula de 8 de octubre de 1586, por la que solo se permite timbrar los escudos de armas con coronas á los duques, marqueses y condes, cuya ley está en su vigor; pero que no comprendió en su prohibicion á los vizcondes y barones como señores de vasallos, ni á las ciudades, villas y dignidades que por privilegio especial pueden poner corona sobre su escudo de armas.

Coronas de títulos: los duques, grandes de España ó de la primer clase de nobleza en las demas naciones, usan corona de oro enriquecida de piedras preciosas y surmontada de ocho florones parecidos á las hojas del apio; de esta corona pueden usar los consejeros de estado por lo supremo de su dignidad, en los escudos.—Los duques sin carácter de grandes, los capitanes generales de ejército, almirantes, condestables y títulos de esta magnitud, pueden hacer uso de esta corona, pero de círculo de oro liso, con ocho florones semejantes á las hojas de trébol.—Los marqueses ponen una corona de oro engastada en piedras preciosas y relevada de cuatro florones á similitud de las hojas de apio, interpoladas de doce perlas sobre pequeñas puntas puestas de tres en tres, ya unidas unas sobre otras, ya en hilera. Garma permite á los tenientes generales esta corona, con la diferencia de que sea de aro liso, realzado de cuatro florones de trébol interpolados de otras tantas perlas sobre puntas pequeñas.—Los condes usan de corona de círculo de oro, con piedras y guarnecido de 18 perlas gruesas. Corona que dicho autor dice, podia permitirse á los mariscales de campo, con tal que el círculo fuese liso y las perlas de tres en tres.—Los vizcondes usan de un círculo de oro esmaltado y realzado de cuatro perlas gruesas sostenidas de puntas pequeñas. El dicho autor dice, podria concedérseles á los brigadieres, pero sin esmalte, y las piedras mas pequeñas y unidas al círculo. Los barones colocan solamente un círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un brazalete doble de perlas, y el mismo dice, podria tolerarse á los coroneles pusiesen en sus armas un círculo de oro puro. Los antiguos vervesores de Cataluña ponian un círculo de oro esmaltado, y los demas nobles que gozan tierras y jurisdiccion, pueden servirse de la corona antigua de oro liso guarnecida de puntas. Las mujeres pueden usar las coronas de sus maridos, aun estando viudas, y solo pierden esta prerogativa si vuelven á casarse. Las coronas se ponen de frente en los escudos, razon porque en las de rey solo se ven tres diademas y dos medias, siendo así que tienen ocho, y en las de duque que tienen ocho florones, solo se ven cuatro.

Corona de espinas: segun una tradicion que se conserva en Jerusalem, la corona que pusieron los judíos á Jesucristo, fué hecha del árbol espinoso llamado "licium spinossum." S. Clemente de Alejandría, con otros autores, cree fué hecha de cam-

bronera, "ex rubo," otros de espino cerval "ex rhamno," algunos otros de espino albar, y otros de aliaga ó junco marino. No obstante, el célebre botánico Hasselquist cree que fué de "nabka" de los árabes, fundado en que á mas de ser muy comun en el Oriente, sus ramas son muy flexibles y estan llenas de púas; y como sus hojas son de un verde oscuro parecido algun tanto al de la yedra, tal vez, continúa este sabio, los enemigos de Jesus escogieran para añadir la burla al castigo, una planta que tiene alguna semejanza con aquella de que se servian para coronar á los generales y emperadores triunfantes.

Corona clerical: se llama tambien tonsura, derivado del verbo latino "tondo" cortar: se asegura que S. Aniceto, papa, fué el primero que dispuso por los años 167, que los clérigos llevasen corona y no cabellera.

CORONA: en heráldica en toda figura que la tenga en la cabeza, se denomina coronada.

CORONACION DE LOS REYES DE ESPAÑA: la coronacion de los reyes de España, es ceremonia antiquísima, en la que siempre ha sido notable la circunstancia de tomar y ponerse los monarcas con su propia mano la corona sin la ayuda de prelado ni de persona alguna: para esta ceremonia asistian los reyes á una misa solemne, saliendo todos los prelados á recibirlos á la puerta del templo: pasaban despues los reyes á ocupar sus asientos bajo un dosel colocado junto al altar mayor; pero al ofertorio de la misa venian á colocarse de rodillas ante el altar para hacer su ofrenda: el arzobispo ú obispo, con acompañamiento de los demas prelados, se acercaban al rey, y con las ceremonias de costumbre apartaban ó descosian las vestiduras del rey y le ungian en la espalda derecha: bendecianse despues las coronas que quedaban sobre el altar, retirandose los prelados á sus asientos: entonces el rey subia al altar, y cogiendo la corona del ara, la levantaba en alto y se la ponia en la cabeza: cuando tenia que coronarse la reina, ó se la ponia ella misma, ó el rey su esposo: con las coronas puestas concluian de oir la misa; pero nó se volvian a sus asientos hasta despues de haber alzado la hostia: algunas veces, y segun los reinos, el monarca, antes de la consagracion y coronacion, juraba guardar los fueros del pais, puesto de rodillas ante los santos evangelios: otras veces, en seguida de la coronacion, se procedia a la aclamacion, (véase esta palabra) y en todos casos se solemnizaban estas ceremonias con cabalgatas, banquetes y regocijos públicos.

* CORONANCO (Santa maria): pueb. cabecera de la municip. de su nombre, en el partido de Cholula, depart. y est. de Puebla

CORONAS: en heraldica se dibuja de frente, segun el titulo á que corresponde: simboliza soberanía, señorio, poder.

CORONEL (Alonso Fernandez): señor español, muy estimado del rey D. Alonso XI, con quien llegó a tener mucha confianza: este monarca le hizo caballero de la banda, siguió su consejo en muchas ocasiones, y le dió nuevos heredamientos, y el señorío de algunos lugares, de modo que bajo aquel reinado y los principios del de D. Pedro su hijo y succesor, llegó á ser señor de Aguilar, Mondejar, Casarrubios, Capilla, Burguillos, Yancos, Montalvan y Torija: D. Alonso, sin seguir partido alguno, se encerró en la villa de Aguilar solo por asegurarse, dando motivo á que el rey solicitase prenderle, á lo que se resistió; y entonces mantuvo guerra con la gente de sus estados, que juntó en Aguilar, contra la del rey, desde el año 1352 hasta 1353: en este último año, estando el rey presente fué abierta la brecha en la fortaleza de Aguilar, tomada ésta y preso D. Alonso, quien se confesó digno de la muerte que esperaba: sufrió la muerte D. Alonso Coronel; pena que toleró con cristiana y heróica resolucion, quedando confiscados y vueltos al rey sus estados.

CORONEL (D.ª María Alonso): hija de D. Alonso Coronel, y esposa de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, con quien casó el año 1282, cuando el rey Alfonso X se hallaba en Sevilla, en situacion bien crítica, con motivo de la rebelion de su hijo D. Sancho: esta señora es (y no la que sigue) esposa de D. Juan de la Cerda, la misma á quien el P. Mariana se refiere en la célebre anécdota del tizon, y por la cual escribió Juan de Mena la octava 70 de sus 300: D.ª María se halló con su esposo dentro de Tarifa, cuando los moros tenian sitiada aquella plaza, y sufrió el dolor de ver perecer á su hijo: en 1309 quedó viuda, y cuando murió fué depositado su cadáver en el monasterio de monjas del Cister, que se llamaba vulgarmente S. Isidro del Campo en Sevilla: en su sepulcro se grabó el siguiente epitafio: "Aquí yace D.ª María Alonso Coronel " que Dios perdone; mujer que fué de D. Alonso " Perez de Guzman el Bueno, que finó, era de " MCCCLXX años."

CORONEL (Alfonsa): hermana de la anterior; fué la amante de D. Pedro el Cruel, quien la abandonó despues de haberla deshonrado: justo castigo de la mujer que falta á sus deberes y al pudor propio de su sexo, fascinada por el brillo de un trono; y mas justo castigo de D.ª Alfonsa, que no siguió el ejemplo que acababa de darla su casta hermana D.ª Maria.

CORONEL (Gregorio): definidor general de los monjes agustinos, que murió en 1623: fué secretario de la congregacion de Auxilios, y se conserva de él un "Tratado de la Iglesia y una refutacion de Maquiavelo."

* CORONEL (Fr. Juan): estudió en la universidad de Alcalá las letras humanas, y tomó en la provincia de Castilla el hábito de S. Francisco. Por el año 1590, sin estar ordenado *in sacris*, pasó á la de Yucatan donde se ejercitó mucho tiempo en el ministerio apostólico, habiendo apreadido el idioma de los indios, del que fué maestro público, siendo uno de sus discípulos el cronista Cogollado, de quien se habló en su lugar. Fué guardian y definidor, y habria sido provincial si no hubiese parecido á los electores demasiado rígido en la observancia regular, que en su persona guardó estrechamente por espacio de 67 años, caminando siempre

descalzo. Hallándose guardian de la recoleccion de Mejorada, se sintió herido de la última enfermedad, y pasándose al convento de Mérida, falleció allí en 1651 á los 82 años de edad. Escribió: "Arte para aprender la lengua Maya," impresa en México.—"Doctrina cristiana en lengua Maya," impresa en México, 1620, en 8.º—"Discursos predicables y tratados espirituales en lengua Maya," impresa en México, 1620.—BERISTAIN.

CORONEL (PABLO): cura de Segovia, donde murió en 1534, el cual fué empleado por el célebre cardenal Jimenez para la peticion de las Biblias de Alcalá.

* CORONEO: pueb. de la municip. de Jerécuaro, depart. de Celaya, est. de Guanajuato.

CORONIS: ninfa, hija de Leucipo ó de Flegias, á la cual corrompió Apolo, y de ella nació Esculapio; bien que se dice que fué estraido de su vientre despues de muerta: supone la fábula que vencida del amor de Isquis, jóven de Tesalia, y descubierta su perfidia por un cuervo, hizo la delacion á Apolo, que indignado le dió muerte con flecha: Coronis fué el númen principal de Pérgamo, y se vé su simulacro en medallas de esta ciudad: tambien se llamó Coronis una de las hijas de Atlas y de Reione, que despues de su muerte fueron colocadas en el cielo, donde forman la constelacion llamada Hyades: Ovidio hace mencion de otra Coronis que fué amada por Neptuno y convertida en corneja.

* CORPUS CHRISTI (CAPUCHINAS DE): aunque el gobierno español, observando una conducta verdaderamente paternal con los indios, no privó á los que no se habian mezclado con otra raza que la de los conquistadores, de ninguno de los antiguos derechos, como el de nobleza, el de poder optar empleos y abrazar profesiones sin escluir el estado eclesiástico secular y regular &c.; sin embargo, á pesar de haberse fundado dos órdenes religiosas para hombres en las Américas, con los títulos de de Belen y de la Caridad, no se habia pensado en un establecimiento de mujeres, propio y esclusivo para las de la raza indígena. Este pensamiento lo tuvo hasta dos siglos despues de la conquista el Exmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga, duque de Arion y marques de Valero, virey de esta Nueva-España: tiernamente devoto del Santísimo Sacramento, determinó erigirle un templo, que tuviera adjunto un monasterio de religiosas de la reforma de Sta. Coleta, y cuya comunidad, que segun las constituciones de la órden, debia estar sujeta á la de S. Francisco, se compusiera esclusivamente de indias caciques ó nobles, y estuviera bajo la jurisdiccion de los religiosos de la provincia del Santo Evangelio de México. Al efecto, compró el terreno, levantó el templo y edificó el convento en el sitio en que hoy se encuentra, y acudió á las córtes de Madrid y Roma por las correspondientes licencias para hacer aquella fundacion. Casi todo estaba concluido, cuando en octubre del año de 1722 tuvo que regresar á España por haberles sucedido despues de un gobierno de seis años, muy prudente y acertado, el famoso D. Juan de Acuña, marques de Casafuerte y general de artillería, uno de los criollos que desempeñaron este elevado puesto en nuestro pais.

Habiendo vuelto á España el marques de Valero, fácil le fué conseguir la real cédula que solicitaba, la que espidió Felipe V á 5 de marzo de 1724, cuyo "cúmplase," firmó á 25 de junio del mismo año el citado marques de Casafuerte. No fué tan feliz en el despacho del breve pontificio, que no se consiguió hasta el 26 de junio de 1727, espidiéndolo el papa Benedicto XIII, con la misma cláusula que ya constaba en la cédula real; es decir, la de que no pudiesen admitirse ni recibirse en ese monasterio sino indias nobles, sin que jamas en algun tiempo se pudieran admitir ni recibir de otra condicion ó nacion, ó niñas ó mujeres estranjeras. Dispuso ademas Su Santidad, que en atencion á que el monasterio debia subsistir, segun su austero instituto, solo de las limosnas de los fieles, la comunidad no pudiera pasar de diez y ocho ó veinte personas.

A pesar de no haberse recibido este breve, que espidió hasta tres años despues que la cédula de ereccion, acaso por las turbulencias pasajeras ocurridas en España con motivo de la abdicacion de Felipe V y coronacion de Luis I, estando ya concluido el templo y monasterio, se dió paso á la fundacion. Esta salió del convento de San Juan de la Penitencia con cuatro religiosas, siendo la supriora la célebre por su virtud y no menos por su nacimiento la R. M. Sor Petra de S. Francisco, descendiente del famoso Pedro de Alvarado, uno de los capitanes de Cortés, que entre sus diversas hazañas dió el gran salto, de que hasta el dia se conserva memoria, en la ribera de San Cosme. Segun parece dichas religiosas tomaron posesion del convento entre el 10 y 15 de julio del año de 1724, tiempo intermedio en que el Illmo. Sr. D. Fr. José de Lanciego, bendijo la iglesia, y se condujo al Santísimo Sacramento desde la catedral en una procesion solemne, á que asistieron ambos cabildos, real audiencia y demas autoridades y corporaciones eclesiásticas y seculares. El 16 de Julio, dia dedicado al Triunfo de la Santa Cruz y á Nuestra Señora del Cármen, se celebró la primera misa por dicho señor arzobispo, acompañándole como ministros los reverendísimos provinciales de Santo Domingo y San Francisco, declarándose despues solemnemente la instalacion del convento de Corpus Christi de religiosas clarisas de la reforma de Santa Coleta.

Desde el principio se hizo muy notable este monasterio por las virtudes de sus religiosas. Las primeras novicias indígenas fueron, Sor Antonia de los Santos, poblana, Sor Rosa, del Mezquital, Sor Rosa de Loreto, de Capuluac, Sor Apolonia de la Santísima Trinidad, de México, Sor María Gertrudis de Sr. S. José, de Xochititlan, Sor María Magdalena de Jesus, de Tlajomulco (Estado de Jalisco), y la muy nombrada Sor María Felipa de Jesus, de Metepec, cuya vocacion fué tan admirable como la de Sta. Inés de Asis, y cuyo don de gobierno ha sido uno de los que mas ha admirado

aquella comunidad, á la que presidió, segun entendemos como su primera abadesa indígena.

Sin embargo, el mismo fervor de la nueva comunidad pudo haber sido causa de su relajacion, por la imprevision de las fundadoras. Porque habiendo acudido por la fama de sus virtudes y recogimiento algunas españolas a pretender el habito, fueron admitidas al noviciado con notoria infraccion de la clausula de fundacion, que escluia absolutamente á todas las que no fuesen indias. Esta mezcla, atendiendo á la natural cortedad y encogimiento de las de esta raza y al predominio que siempre ha ejercido sobre ella la española, dió lugar á algunos disturbios que influyeron no poco en la observancia regular. Pero las mas resueltas entre las indígenas acudieron por conducto de un religioso franciscano á la corte de Madrid, y alcanzaron una real órden de 12 de octubre de 1745, para que no solamente en lo succesivo no volvieran á recibirse otras religiosas que las que llamaba la fundacion, sino que las que habian entrado y aun hecha profesion, infringiendo aquella clausula, fuesen trasladadas á otros conventos. Parece que á resulta de esta real órden volvieron al convento de San Juan las fundadoras que habian sobrevivido; y aunque la tal medida dió lugar á murmuraciones, su prudencia se conoció bastante, porque el mal se cortó de raiz, y restablecida la regularidad, desde entonces hasta los tiempos presentes, jamas ha dejado de ser esta comunidad un espejo de virtud y de pública edificacion, aun habiéndose aumentado su número á 33 religiosas por un breve dado por el Sr. Clemente XIII á 2 de agosto de 1760.

Desde muy al principio de su fundacion se solicitó con mucha eficacia que este santo instituto, segun los términos en que habia sido establecido, se propagase á otras grandes poblaciones de la República. La primera ciudad que tuvo esta pretension de fundar monasterio de indígenas coletas, fué la Puebla de los Ángeles; pero no lo pudo conseguir á pesar del mucho empeño que se tomó y de haberse formado sobre el particular un espediente que parece nada dejaba que desear.

No sucedió lo mismo con la del convento de indias caciques de Valladolid, que está sujeto á la provincia de franciscanos de Michoacan, y del que darémos la siguiente noticia, aunque sucinta, que se halla en el opúsculo titulado: "Adiciones al libro de las glorias de Querétaro," publicado en 1810. Dice así al hablar de su origen y fundacion:

"Se fundó, pues, en virtud de la cédula real que espidió el Sr. Felipe V. en el Prado, a 14 de marzo de 1734. Salieron de México el dia 19 de febrero de 1737 la R. M. Sor Maria Josefa de San Nicolas, religiosa del convento de Santa Clara; las RR. MM. Sor Maria Josefa de S. Ignacio, y Sor Maria Josefa de la Santísima Trinidad del convento de Santa Isabel, y las MM. Sor Maria Magdalena, Sor Maria Juana Eligia, caciques profesas, y la novicia española Sor Maria Estefanía, con la R. M. Sor Maria Gregoria de Jesus Nazareno, religiosas del monasterio de capuchinas de Corpus Christi, yendo de primera fundadora y prelada esta última religiosa, que habia sido tambien fundadora segunda del mismo convento de Corpus Christi. Llegaron á esta ciudad de Querétaro en compañía del reverendísimo P. Fr. Pedro Navarrete, comisario general de Indias, que era entonces en este reino, quien las condujo hasta Valladolid el dia 25 del mismo mes, y estuvieron posadas en el real convento de Santa Clara hasta el dia 2 de marzo en que sacando de él á la R. M. Sor María Francisca de S. Ignacio, que tambien pasó de fundadora (*), siguieron su camino hácia Valladolid, donde llegaron el dia 11 y fueron hospedadas en el monasterio de Santa Catalina de Sena. La tarde del dia 24 del mismo mes se trasladaron todas las fundadoras en una solemne procesion á su nuevo convento que estaba ya bendito desde el dia antes por el R. P. comisario general. Se celebró esta nueva fundacion con tres magníficas funciones de iglesia, que corrieron por cuenta del venerable cabildo eclesiástico, del convento del S. P. S. Francisco y de su V. órden tercera. Todos los costos del convento y conduccion de las religiosas, fueron erogados á solicitud de la R. M. Sor María Gregoria de Jesus Nazareno, su primera abadesa, por su patron y protector el Sr. Dr. D. Marcos Muñoz de Zanabria, natural de la ciudad de Celaya, colegial del mayor de Santos de México, y canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Valladolid.

Otra fundacion de la que no hemos podido averiguar los pormenores, salió de este monasterio de Corpus Christi en 1782 para Oajaca; diósele por nombre "Nuestra Señora de los Ángeles;" y este convento, segun vemos en la "Memoria del ministerio de justicia y negocios eclesiástos del año de 1850," esta sujeto al ordinario.

Ultimamente, dirémos para concluir, que aunque el citado marques de Valero, fundador del convento de Corpus Christi, falleció en España, segun su disposicion testamentaria, su corazon se trajo á esta América y se depositó en el presbiterio de la iglesia de dicho convento en uso de los derechos concedidos de los patronos.—J. M. D.

CORPUS CHRISTI, FESTUM CORPORIS CHRISTI: fiesta religiosa, cuyo objeto es honrar la presencia real de Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía, y que se celebra el juéves siguiente á la Trinidad: por los años de 1240 ó 1264, que en esto andan discordes los autores, se instituyó esta festividad en Lieja, ciudad de Flandes, en ocasion de ser arcediano de aquella Iglesia Jacobo Pantaleon, que despues subió al trono pontifical con el nombre de Urbano IV: la confirmacion de la bula que espidió este Papa en 1272, se duda si fue en 1312 en tiempo de Clemente V, ó en el de su sucesor Juan XXII en 1316: pero lo cierto es que desde aquellos tiempos se solemnizó generalmente en toda la cristiandad, y en particular distinguiase siempre en su celebracion la corte, á la sazon Granada, de los reyes Católicos, que empleaban sus numerosos tesoros en tributar al Señor un culto magnífico: en efecto, para dar una idea de la sun-

(*) Esta religiosa antes de cinco años se volvió á su convento de Santa Clara de Querétaro.

tuosidad que se desplegaba con este motivo, baste decir que al rededor de la gran plaza de Bib-arrambla, despojada de sus numerosos ajimeces moriscos, se formaba una ancha y espaciosa galería entoldada, decorada por fuera con caprichos del mejor gusto, y en lo interior con cuadros al óleo que representaban personajes del Antiguo y Nuevo Testamento y triunfos de la fe: en el medio se elevaba un magnífico altar, en cuyo centro se veia una riquísima custodia decorada con estatuas de las virtudes teologales y cardinales, y al rededor de aquel un ameno jardin con innumerables saltadores: la estacion estaba tambien entoldada y adornada segun lo mejor del tiempo, y formaban altares de trecho en trecho muy lujosos: por último, difícil seria enumerar una por una todas las diversiones públicas que los reyes Fernando é Isabel concedian en aquella época á los granadinos: la en que con mas pompa y lujo se celebró en Madrid, fué en el 15 de junio de 1523, para lo cual concurrió tambien la circunstancia de hallarse en esta villa el príncipe de Gales, Cárlos Stuard, hijo primogénito y heredero del rey de Inglaterra, que vino con el intento de casarse con la infanta D.ª María de España, hija de Felipe IV: aquel año se verificó, segun previene un antiguo manuscrito que existe en el archivo de la corte de España, el cual manuscrito dispone la forma y modo en que debia arreglarse la procesion en la primitiva y parroquial iglesia de Santa María la Real de la Almudena: hacia la pila del bautismo estaba el consejo de Cruzada; á los piés de la iglesia Madrid, en la capilla del Santo Cristo de Buen Camino; el de Indias en la capilla antigua, frente á la puerta de las gradas: el consejo real de Castilla, en el del Santo Cristo de la Salud; el de la Inquisicion, en el de Santa Ana; el de Hacienda, en el cuerpo de la iglesia; á mano derecha los capellanes de honor y predicadores de S. M. y á la izquierda los grandes: el sitial del rey y príncipe, junto á la baranda del altar mayor, al lado del evangelio: al ofertorio de la misa que se celebra siempre de pontifical, se le sirve al rey y al príncipe las velas por los caballeros regidores, comisionados en esta forma; dos porteros de Madrid vestidos con ropa carmesí, en dos fuentes de plata grandes é iguales llevan una hacheta pintada y una vela en la misma forma, una blanca de á libra, y otra de á media: y en llegando al medio de la iglesia, toman las bandejas de manos de los porteros, y haciendo tres reverencias, las entregan al capellan de honor que está de asistencia, y éste al sumiller de cortina, primero para el rey y despues al príncipe: despues que se empieza la misa se da principio á ordenar la procesion por el mayordomo de semana y el aparejador de las obras de palacio: Madrid lleva el palio, repartiéndose las cuatro varas y ocho borlones de él por antigüedad: el órden de la procesion era el siguiente: abrian la marcha los atabales y clarines, seguian los niños desamparados y los de la doctrina, luego los pendones y cruces de las parroquias, los hermanos del hospital general, los de Anton Martin y todas las comunidades religiosas; luego todas las órdenes militares con mantos capitulares, los consejos de Indias, Aragon, Portugal, el supremo de Castilla, el de Hacienda, el de las Ordenes, el de la Inquisicion, el de Italia, el cabildo de la clerecía, veinticuatro sacerdotes con incensarios, la capilla real con su guion, tres caperos, el arzobispo de Santiago de pontifical, los pajes del rey con hachas, las andas del Santísimo, la villa con el palio; el rey, el príncipe á la izquierda, el cardenal Zapata á la derecha, el de Espínola, el nuncio, el obispo de Pamplona, el inquisidor general, el patriarca de las Indias, los embajadores de Polonia, Francia, Venecia, Inglaterra y Alemania, el conde duque de Olivares, los grandes cerca del rey, las dos guardias española y tudesca á los lados de la procesion, y detras toda la de archeros: en aquella época era costumbre y duró hasta 1705, empezarse en la tarde de este dia la representacion de los autos sacramentales, á cuyo fin se levantaban en las plazas de Palacio y de la Villa sendos tablados; la primera representacion se hacia delante del rey y luego las demas delante de cada uno de los consejos: sabido es que en la composicion de estos autos se emplearon los primeros ingenios de la corte y que solo D. Pedro Calderon de la Barca hizo setenta y dos, cuyos originales legó en su testamento á la villa de Madrid: en el dia esta festividad ha sufrido en su celebracion las modificaciones consiguientes al gusto de la época; sin embargo, en nada ha perdido de su primitivo esplendor y pompa, particularmente en Sevilla, Granada, Toledo, y en cuanto á Madrid, sigue la procesion el mismo órden de majestad y decoro que en el siglo XVII, si bien con menos acompañamiento de comunidades y personajes, y purgada tambien de los ridículos emblemas llamados la Tarasca, los gigantones, &c.: en Paris fué suprimida desde el año 1830: desde entonces no se hace esta procesion en casi ninguna capital de Francia.

* CORRAL (P. Luis Gutierrez del): jesuita: nació en México el 23 de enero de 1799, y fué hijo de D. Juan Gutierrez del Corral y D.ª María de la Luz Cortes. Desde muy niño tuvo la desgracia de perder a su padre; pero la escelente educacion que recibió de la madre, sus virtuosas inclinaciones y claros talentos, lo libertaron de las muy frecuentes y tristes consecuencias de la orfandad. A la edad de nueve años ya se ocupaba en formar algunos piadosos discursos, que recitaba al pueblo en los vespertinos que acostumbran los padres del Oratorio de San Felipe Neri, y á los once comenzó sus estudios en el colegio de San Ildefonso, donde con lucimiento hizo sus cursos de latinidad, filosofía y teología, obteniendo los primeros lugares, sustentando los ejercicios literarios públicos mas honoríficos, y mereciendo las mas decorosas calificaciones.

De dicho colegio pasó á la Compañía de Jesus, recien restablecida en esta capital, y desde entonces, que era muy jóven, manifestó sus raros talentos para la predicacion, catequismo y composicion de rezos piadosos, ya originales, ya traducidos, que despues le dieron tanta nombradía.

Suprimidos los jesuitas en 1821, se volvió á su colegio, donde permaneció con el cargo de la presi-

dencia, primero de filosofía y luego de teología, hasta 822, que, ordenado de sacerdote, salió de aquel distinguido seminario, para dedicarse a las sagradas funciones de su ministerio.

Dió principio a ellas por la parroquia de Amecameca, como simple particular, dedicándose al confesonario y predicacion, y encargado ademas de una santa escuela y de las pláticas doctrinales semanarias, por espacio de cuatro años, y por otros cinco en calidad de párroco, en los pueblos de Ozumba, Ameca, Tecpactzinco y Ecatzingo, predicando ya en ambas y confesando en idioma mexicano.

En diciembre de 1831, el Illmo. Sr. obispo D. Francisco Pablo Vazquez, informado de su mucho mérito, lo llamó a la ciudad de Puebla para servir la cátedra de lengua griega en el seminario conciliar, y el curato del Santo Angel: fué nombrado ademas censor de libros y traductor de letras apostólicas, y suprimida la cátedra de griego, enseñó retórica y luego teología polémica, en que manifestó sus profundos conocimientos, así en esta ciencia como en los idiomas griego y latino: ocupacion en que duró hasta 1834, en que una de las muchas persecuciones de nuestros partidos lo obligó a salir de Puebla.

Tanto por esto como por su quebrantada salud, que no se hallaba bien sino con los aires puros del campo, se trasladó el P. Corral a Santa Ines Zacatelco, donde permaneció como juez eclesiástico y vicario foráneo otros tres años, hasta febrero de 39, que volvió a Puebla a servir la parroquia de Señor San José, de la que pasó en marzo de 840 á la del Sagrario de la misma santa iglesia, desempeñando ademas el cargo de catedrático de teología, el de secretario de la venerable junta diocesana de censura y diversas comisiones de confianza, hasta el 5 de diciembre de 845, en que, previa una lucida oposicion y haber optado el grado de licenciado en teología con un aplauso no comun, tomó posesion de la canongía penitenciaria de la repetida santa iglesia, en cuya sede vacante fué electo secretario del gobierno eclesiástico de esa diócesis, postrer cargo que desempeñó con la exactitud y acierto que le fueron característicos.

Obtuvo tambien el P. Corral varios cargos políticos y literarios, en los que manifestó igualmente su alto saber, suma probidad y el justo concepto que merecia su persona. Dos veces fué electo vocal de la asamblea departamental de aquel Estado, en 1840 y 1843, y en ambas se manejó con o un hombre ilustrado y nada partidario; y México habria escuchado sus escelentes discursos parlamentarios, si su modestia y otras justas consideraciones no lo hubieran impulsado a renunciar en 42 el nombramiento de miembro de la junta nacional legislativa, y en 45 el de senador. El gobierno de Puebla le nombró rector del colegio del Espíritu Santo, en cuyo cargo permaneció dos años. En diversas ocasiones fue comisionado para visitar los colegios y establecimientos literarios de dicha ciudad: la junta lancasteriana de la misma lo hizo su socio, y la general de estudios de esta capital le dió lugar en la subdireccion de aquel Estado.

Esta diversidad de ocupaciones fué cumplidamente desempeñada por el P. Corral, pues reunia a una instruccion no vulgar en las ciencias eclesiásticas, no pocos conocimientos en humanidades, historia profana y otros ramos de las físicas y naturales, especialmente en los idiomas, poseyendo con perfeccion el patrio, el latino, en que frecuentemente se comunicaba por escrito con sus amigos, el griego, el mexicano, frances é italiano; y ultimamente, en los últimos tiempos de su vida, se dedicó al inglés, para poder instruir á los norte-americanos, ya á los católicos, generalmente muy ignorantes, y ya á los que deseasen abrazar el catolicismo.

Así es como este digno jesuita, íntimamente penetrado del espíritu de su instituto, cuyos principios habia mamado desde su juventud, se hizo todo para salvarlos á todos; y sin abandonar su propia perfeccion, trabajó incansablemente por la salvacion de las almas. En el púlpito hablaba al pueblo con claridad para ser comprendido de los ignorantes; con nobleza de espresion digna de la doctrina que predicaba, y con una libertad apostólica, que sin ofender a ninguno, inculcaba las máximas religiosas mas puras. La coleccion de sus sermones, que segun entendemos se intenta publicar, hará conocer la verdad que decimos. En el confesonario era incansable, prudente, no aceptador de personas, y acertado en sus consejos: sugetos de todas clases y condiciones, desde la religiosa contemplativa hasta los hombres de mayores negocios, ocurrian á su direccion para el remedio de sus necesidades espirituales; y asombra considerar el número de almas que dirigia, sin que por esto le faltase tiempo para desempeñar sus muchos cargos eclesiásticos y civiles. Para fomentar la piedad de los fieles, publicó tambien, como indicamos arriba, no pocas prácticas piadosas originales, ó traducidas con bastante propiedad. Ultimamente, amigo del verdadero progreso, amó las mejoras materiales del pais, aunque sin mezclarse en ninguna revuelta, ni en preferir este al otro sistema de gobierno, y solamente se mostró acérrimo siempre en la defensa de los fueros de la Iglesia, así en razon de su estado, como por la íntima conviccion en que estaba, de ser conveniente a la organizacion de la sociedad civil el conservarlos.

De persona de tamañas prendas, harto esperaba la Iglesia mexicana; y si consideramos lo que hubiera hecho colocado en esfera de accion mas vasta, podemos llamar su muerte prematura, y lamentar tanto mas la pérdida de quien ofrecia mayores servicios que los que hasta allí habia prestado, aunque de tanta magnitud. Pero el Señor quiso premiarselos llamándolo para sí, como de su misericordia lo esperamos, el 22 de marzo de 1848.

"Era el P. Corral (dice el artículo que estractamos) de estatura elevada y de continente airoso; sus modales gratos, su trato familiar, franco, y decentemente festivo; su natural recto y su genio tranquilo, como hombre esencial que era. No habiendo dañado a nadie, ni enemigos tuvo ni malquerientes; antes su cortesía atraíale la estimacion general. A pesar de la muchedumbre de sus continuas y varias ocupaciones, no perdió aquella acos-

tumbrada mesura y serenidad del hombre esterior, ni tampoco el recogimiento y ejercicios del interior." Si en esta persona encuentran los eclesiasticos un dechado de una virtud constante, de un saber notable y de un celo evangélico, el público despreocupado hallará tambien uno de los muchos ejemplares de que abunda nuestro clero, y se convencerá de que él no está corrompido en lo general como se intenta hoy persuadir, aunque por la desgracia de los tiempos no todos se amolden á la santidad de su estado y profesion.—J. M. D.

* CORRAL VIEJO: pueb. pequeño del est. de Veracruz, canton de Acayucan: hab. 81.

CORREA (D.): pintor español del siglo XVI: este artista es conocido únicamente por los buenos cuadros que se conservan de su mano, muchos de los cuales están firmados así: "D. Correa fecit, 1550:" los inteligentes aseguran que Correa debió haber estudiado el estilo antiguo con el mayor aprovechamiento, y advierten en sus obras un dibujo correcto, escelente composicion y suma inteligencia en el modo de usar los colores por el gusto de la escuela florentina: pintó muchos lienzos para el convento y la iglesia de los padres Bernardos de Valdeiglesias, y tambien se cree que fueron de su mano doce tablas que se veian en el retablo mayor de la iglesia de San Vicente de Plasencia, cuyos asuntos eran relativos á la vida de la Vírgen; ocho mas en cada uno de los colaterales, representando á varios santos, y otras en el altar de Santa Catalina: los cuadros de Correa que mas se elogian son los que representan á S. Lorenzo y S. Agustin, la Crucifixion del Señor, la Aparicion de la Vírgen á S. Bernardo, y una Piedad con Jesucristo muerto.

CORREA (LUIS): historiador español: servia en el ejército que conquistó el reino de Navarra, y escribió la historia de aquella conquista, que fué impresa en Toledo bajo el título siguiente: "Conquista de reino del Navarra."

CORREA DE ARAUJO (FRANCISCO): español que vivia en el siglo XVII, es autor de un "Tratado sobre el órgano," impreso en Alcalá.

* CORREA (JUAN): pintor escelente y natural de México. Desconocidos los pormenores de su vida, solo puede asegurarse que vivió en el siglo XVII, y murió probablemente en principios del XVIII. Con asombrosa facilidad para la pintura y un raro talento, dejó en la ciudad inmenso número de cuadros. No sobresale por lo bello del colorido, sino por lo grandioso y sublime de la composicion: sus obras principales existen en la sacristía de la catedral. Hasta su tiempo ningun pintor habia sabido copiar con exactitud y verdad la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, cuyas efigies eran buscadas con empeño por el amor nacional; él tomó los trazos sobre papel aceitado con el mayor esmero, y desde entonces se reprodujeron las Guadalupanas sin faltarles ni una estrella, ni uno solo de los rayos. Correa, que fué sin duda un grande artista, hizo ademas á su pais el servicio de ser el fundador de la escuela que sobresalió en el siglo XVIII, formando discípulos como Cabrera, Ibarra, Antonio Aguillara, Antonio Sanchez, José de Rudecindo, y otros de menor importancia.—M. O. Y B.

CORREA (TOMAS): natural de Coimbra en Portugal y jesuita, cuya Compañía abandonó antes de su muerte, acaecida en Bolonia en 1595: fué escelente latino, en cuya lengua escribió escelentes obras en prosa y en verso.

CORREA DE SAN SALVADOR: nació en Cádiz, siendo gobernador de esta ciudad su abuelo materno en 1594: habiendo muerto su padre de gobernador de Rio-Janeiro, le succedió en este destino, y aumentó y embelleció la ciudad de San Sebastian, construida y poblada por su abuelo paterno: fundó á Peraguá en el Brasil, despues de haber vencido á los enemigos de España, y llegó á ser vicealmirante de las costas del Sur en esta parte del mundo: se distinguió contra su aliado el rey de Congo; conquistó á Angola y destruyó las tropas de este rey negro, razon por la que el rey de Portugal le permitió poner por soporte de sus armas dos reyes negros: murió Correa en Lisboa el año 1680 a los 80 de edad.

CORREA DE SOTOMAYOR (ANTONIO): teniente general de los reales ejércitos: nació en 1753, de la muy ilustre casa de Mos: comenzó la carrera militar en la clase de cadete en 1.° de abril de 1763, y continuándola sin interrupcion por todos los grados hasta aquel en que falleció, vino á servir á sus reyes con la mayor constancia mas de sesenta y ocho años: siendo oficial subalterno estuvo tres años de guarnicion en Oran con su regimiento de infantería del Príncipe: se halló en la espedicion y batalla de Argel el dia 8 de junio de 1775; en la de Buenos Aires, siendo ayudante de campo del teniente general D. Pedro Martin Cermeño; toma de la isla de Santo Domingo á los portugueses y entrega de ella; sitio y rendicion de la colonia del Sacramento: tambien estuvo por espacio de cuarenta y tres meses en el bloqueo y sitio de Gibraltar: siendo capitan de regimiento de Córdoba, fué comisionado por la superioridad á la recoleccion de reclutas y vagos en el reino de Aragon, donde estuvo once meses, hasta que fué nombrado sargento mayor del regimiento de Lisboa, con el cual, hallandose de guarnicion en Oran, sufrió aquel terremoto y ruina en la noche del 8 al 9 de octubre de 1790, con todas las demas ocurrencias que allí hubo hasta el 30 de julio de 1791 en que levantaron el sitio los enemigos fronterizos: hizo toda la campaña contra la Francia el año de 1792 con su regimiento de América, del que era teniente coronel, en el ejército de Guipúzcoa y Navarra: se halló ademas en el ataque de 5 de febrero de 1794 desde Vera por el monte Mandali, á las inmediatas órdenes del teniente general D. José Urrutia, y en el ataque y retirada del Bastan, donde recibió una contusion, a las del teniente general D. Francisco Horcasitas, ejerciendo funciones de mayor general de la division en los ataques de Sanz, y en los de Ulave y Olainz, el 24 y 25 de noviembre de 1794: siendo brigadier y coronel del regimiento de infantería de voluntarios de Castilla, le honró S. M. con el nombramiento de director de la academia é instruccion de la nueva

táctica á los oficiales, sargentos y cabos del ejército que por órden superior se reunieron en Vallecas, siendo mariscal de campo, y en junio de 1807 fué nombrado gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio y destino al cuarto del infante D. Antonio, en cuya compañía y servicio salió de Madrid para Bayona el dia 4 de mayo de 1808, y de allí reunido con S. M. y AA. á Valencey, donde permaneció, hasta que por órden de Napoleon y aprobacion de S. M. regresó á España con los demas de la comitiva: al llegar á la corte, continuó en su destino de gentilhombre hasta el fallecimiento del Sr. infante D. Antonio, y en seguida fué destinado al cuarto del infante D. Carlos Maria Isidro, en cuyo servicio hizo el memorable viaje á Cádiz: murió en Madrid en 20 de enero de 1831, á los setenta y ocho años de edad: D. Antonio Correa estuvo condecorado con la gran cruz de la órden de San Hermenegildo, de la de San Genaro de Nápoles y de la de Torre y Espada de Portugal, y con la de Lealtad en Valencey.

CORREAS (Gonzalo): profesor de lengua griega, hebrea y caldea en la universidad de Salamanca en el siglo XVII; autor de las obras siguientes: "Protolupi in græcam linguam gramatici, canones; Trilingüe de tres artes de las tres lenguas castellana, latina y griega."

CORREGGIO (Antonio Allegri llamado el): célebre pintor italiano y fundador de la escuela lombarda; nació en Correggio, en la provincia de Módena, en 1494, murió en 1534; pasó la mayor parte de su vida en Parma y en Lombardía; fué el primero que se atrevió á pintar figuras en el aire, y el que entendió mejor el arte del escorzo y del claro oscuro: su género es siempre suave y gracioso: sus dos mas hermosos cuadros son; un "S. Gerónimo" de ocho piés de altura, pintado en madera, y un "Cristo" descendido de la cruz: el primero de estos cuadros se halla en el museo de Paris, y el segundo en Parma: el genio de este gran pintor se inspiró tanto al ver un cuadro de Rafael, que en su admiracion esclamó: "Y yo tambien soy pintor, Anch'io son pittore:" Luis Carracho decia á sus primos Agustin y Aníbal: "Estudiad al Correggio, porque en él se encuentra que es á un tiempo grande y gracioso."

CORREGGIO: ciudad del ducado de Módena, al N. E. de Reggio; tiene 5.000 hab.: es patria de Antonio Allegri, llamado el Correggio.—Fué en otro tiempo pequeño principado, perteneciente á la familia de Siro.

CORREGIDOR: por su etimología esta palabra significa el que tiene por oficio corregir á los demas; pero su verdadera acepcion es la de significar un funcionario público de España: la influencia de los corregidores ya no es ni sombra de lo que fué en otro tiempo, cuando tenian una jurisdiccion casi absoluta en lo civil y lo criminal: el actual órden administrativo ha reducido á los corregidores á carecer de toda influencia política y á cuidar de los intereses materiales del pueblo á que presiden: bajo este concepto son los presidentes del cuerpo municipal, y tienen bajo su dependencia á los alcaldes que alternan en las diferentes comisiones que exige el buen órden y conservacion del pueblo.

CORREL (Gabriel): doctor en derecho y canónigo de Zamora á principios del siglo XVII, autor de la "Cintia de Aranjuez."

CORREOS DE GABINETE: cruz de distincion concedida por Fernando VII en 9 de julio de 1815, para todos los correos de gabinete que sirvieron en la guerra contra los franceses: es de oro de cuatro brazos iguales, formados de medias flores de lis que se unen en un centro circular en el que está el busto del rey, en relieve de plata, en campo rojo y al rededor en orla blanca con letras de oro: "Valor y constancia por su rey y patria:" al rededor entre los brazos de la cruz, corona de laurel y sobre el brazo superior corona real: por el reverso del escudo un campo blanco: "Los correos de gabinete," cinta de tres listas iguales, roja la de en medio y la de los lados verde.

CORRENZZE (departamento del): uno de los departamentos del centro de Francia, entre los de Puy de Dome, del Creuse, del Alto Vienne, al N., y de los del Cantal, del Lot, del Dordoña, al E.; su superficie es de 992 leguas cuadradas, tiene 302.433 hab., su capital Tula: está formado de una parte del Lemosin; tiene montañas al N., no hay ningun rio navegable: abunda en mucho hierro, plomo argentífero, cobre, mármol, alabastro, granito, pórfido, &c.: su suelo es poco fértil; hay mucha avena, maiz y algun trigo; muchas castañas, nueces y otras frutas; aceite de nuez, naranjas, frutas, praderas artificiales: hay una escelente raza de caballos y mulas; su industria consiste en tejidos de algodon, encajes, herrerías (anclas para la marina, &c.): poco comercio, numerosas emigraciones, sobre todo de albañiles.—El departamento del Correre comprende 3 distritos (Tula, Brives y Ussel), 29 cantones y 393 pueblos; depende de la 19.ª division militar, y de la audiencia y diócesis de Limoges.

CORRIENDO: en heráldica es todo animal que se halla en esta actitud.

CORRIENTES: rio de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata; nace al S. del lago Iberia y desagua en el Parana, su curso es de 41 leguas.

CORRIENTES: ciudad de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata; capital de la provincia del mismo nombre, á los 61° 6' long. O., 27° 27' lat. S., cerca del Parana; tiene 24.000 hab.: su comercio es activo, su agricultura floreciente.—La provincia de Corrientes está situada entre el rio Parana y las provincias Cisplatina, Entre-Rios y Cordeva.

CORRIENTES (cabo de las): promontorio de Africa en el Mozambique, al S. de la embocadura del Inhambane, entre los 23° 50' lat. S. y 33° 45' long. E.; llámase así de una corriente que desde la costa de Madagascar, se dirige hácia él con impetuosidad.—Hay en él una pequeña fortaleza, de la cual se apoderaron los franceses en 1808; pero tuvieron que abandonarla á causa de los ataques de los indígenas, sobre los cuales ejercen los portugueses el mayor influjo: en su costa se encuentran muchas ballenas.

CORTADO: se refiere en heráldica á una línea

horizontal tirada en el centro del escudo que le divide en dos partes iguales, v. g. de oro, cortado de gules, &c.

† CORTAZAR (D. Manuel): nació en Celaya el dia 1.° de enero de 1781; hizo sus estudios con notable lucimiento en el seminario conciliar metropolitano, y recibió el título de abogado el año de 1807, en el que fué nombrado asesor del intendente de esta capital; desde jóven opinó por la emancipacion de las colonias; así es, que tan luego como estalló el grito de Dolores, principió á trabajar á favor de este movimiento, por cuya causa fué desterrado á España el año de 814. D. Manuel vivió allí relacionado con los liberales; y en las córtes del año de 20, en las que representó á Guanajuato, votó siempre con el bando liberal exaltado, y se opuso fuertemente al proyecto de algunos de sus compañeros en diputacion que intentaban traer al trono de México al infante D. Francisco de Paula: cuando volvió á su pais el año de 823, paso á desempeñar la jefatura política de Guanajuato, en cuyo encargo manifestó mucha actividad y decision por las mejoras materiales de aquella provincia, la cual en reconocimiento le eligió diputado para la legislatura particular de 30 á 31. Como el Sr. Cortazar era uno de aquellos hombres á quienes por sus cualidades jamas olvidan los del partido contrario, se encontró envuelto en la proscripcion que la demagogia en 833 desencadenó contra nuestros mas ilustres ciudadanos, y emigró á los Estados-Unidos, de donde regresó á principios de 35, é inmediatamente se encargó del juzgado de distrito de la capital; en el siguiente de 36 ocupó un escaño en el congreso, que dió por fruto de sus tareas las siete leyes constitucionales, y en el de 38 entró al consejo de Estado, habiendo cooperado en ambos cuerpos con sus luces y larga esperiencia al buen éxito de los negocios. Venida abajo aquella máquina política á consecuencia del plan de Tacubaya, el gobierno establecido en virtud de éste no quiso desprenderse de tan leal servidor, y le colocó de tesorero general del tabaco, cuyo destinó llenó hasta el 30 de marzo de 846, que una pulmonía le condujo al sepulcro. El Sr. Cortazar, enlazado por parentesco ó amistad con las primeras familias de México, de trato dulce y maneras caballerosas, estaba dotado de un tacto esquisito para juzgar á las personas y á las cosas, prendas que no á todos conceda la Providencia, y que él siempre empleó en provecho de la patria en que vió la primera luz.—*

CORTE (Juan de la): pintor; nació en Madrid donde estudió su profesion, y acabó de perfeccionarse en el colorido en la escuela de D. Diego Velazquez: fué escelente pintor tanto en el dibujo como en el colorido: falleció en Madrid en 1660 en que murió su maestro.

CORTE (Gabriel de la): pintor é hijo del anterior; nació en Madrid en 1648 y aprendió con su padre alguna cosa de la profesion: quedó huérfano y sin maestro, y se dedicó á pintar flores, haciéndolo con tanta perfeccion, que Antonio de Castrejon y Matías de Torres se aprovechaban de sus guirnaldas para pintar en medio de ellas sus historiejas y fábulas: murió pobremente en Madrid el año de 1694.

CORTE ó TRIBUNAL DE AMOR: así fueron llamadas ciertas sociedades que tuvieron origen en la Provenza á fines del siglo XI ó principios del XII: concurrian á cada una de estas córtes damas y caballeros, y estaban organizadas á manera de tribunal, en el cual se ventilaban y juzgaban las cuestiones suscitadas entre los trovadores en los tiempos de la caballería: estas cuestiones, contenidas en los poemas llamados "tensons," del latin "contentio" (disputa), versaban siempre sobre materias amorosas ó en que el amor tenia una parte, y se presentaban de modo que daban lugar á mil respuestas ingeniosas: varios autores suponen que los árabes dieron la primera idea de este género de poemas; pero otros lo contradicen apoyandose en el carácter de originalidad provenzal que se advierte en ellos: las discordias y los celos de los amantes eran el objeto ordinario de las decisiones ó sentencias de la "Corte de Amor:" para esto se formuló un código de jurisprudencia particular, llamado "Código de Amor;" y las damas y caballeros que componian los tribunales, mandaron á todos los amantes observarlo y cumplirlo rigurosamente: este código es muy curioso; se escribió en latin y consta de 31 artículos, que muchos de nuestros lectores nos agradecerán sin duda que copiemos á continuacion, y apreciarán al mismo tiempo las razones de prudencia que hemos tenido presentes para no darle á luz traducido á la lengua castellana: debemos añadir que Marcial de Auvernia publicó una coleccion de sentencias dictadas con arreglo á estas leyes, que tituló "Arresta amorum," y sobre la cual hizo despues (en 1533) varios comentarios tambien en latin el jurisconsulto Lecourt: He aquí el código:

I. Causa conjugii ab amore non est excusatio recta.

II. Qui non celat, amare non potest.

III. Nemo duplici potest amore ligari.

IV. Semper amore minui vel crescere constat.

V. Non est lapidum quod amans ad invito sumit amante.

VI. Masculus non solet nisi in plena pubertate amare.

VII. Biennalis viduitas pro amante defuncto superstiti præscribitur amanti.

VIII. Nemo sine ratione excessu suo debet amore privari.

IX. Amare nemo potest nisi qui amores suasione compellitur.

X. Amor semper ab avariti consuevit domiciliis exulare.

XI. Non decet amare quarum pudor est nuptias affectare.

XII. Verus amans alterius nisi suæ coamantis est afectu non cupit amplexus.

XIII. Amor raro consuevit durare vulgatus.

XIV. Facilii perceptio contemptibilem reddit amorem; dificilis, eum carum fecit haberi.

XV. Omnis consuevit amans in coamantis aspectu pallescere.

XVI. In repentina coamantis visione, cor tremiscit amantis.

XVII. Novus amor veterem compellit ab ire.

XVIII. Probitas sola quemcumque dignum facit amore.

XIX. Si amor minuatur, cito dificit, et raro convalescit.

XX. Amorosus semper est timorosus.

XXI. Ex vera zelotypia affectus semper crescit amandi.

XXII. De coamante suspicione percepta zelus interea et affectus crescit amandi.

XXIII. Minu dormit et edit quem amoris cogitatio veat.

XXIV. Quilibet amantis actus in coamantis cogitatione finitur.

XXV. Verus amans nihil beatum credit nisi quod cogitat amante placere.

XXVI. Amor nihil potest amore denegare.

XXVII. Amans coamantis solatiis satiari non potest.

XXVIII. Modica præsuntio cogit amantem de coamante suspicari sinistra.

XXIX. Non solet amare quem minia voluptatis abundantia rexat.

XXX. Verus amans assidua sine intermisione coamantis imagine denitetur.

XXXI. Unam feminam nihil prohibet á duobus amari et a duabus mulieribus unum.

CORTE, CENESTUM: ciudad de Francia, capital de distrito (Córcega), hacia el centro de la isla, a 10 leguas N. E. de Ajaccio; tiene 3.587 hab., obispado, tribunal, una escuela llamada Paoli; comercio de vino y trigo &c.: hay un castillo fortificado sobre un peñasco: el distrito tiene 15 cantones, 110 pueblos y 50.534 hab.: en sus alrededores se encuentran canteras de mármol cipolino de varios colores: en otro tiempo era esta ciudad Sede del obispado de Aleria: en 1796 el comisario inglés Elliot, reunió en ella a los diputados de la isla para formar un parlamento.

CORTES: grandes asambleas nacionales ó provinciales en España y convocadas por el soberano para discutir y arreglar los asuntos pertenecientes a cada uno de los antiguos reinos ó de toda la monarquia: como los representantes de las ciudades se reunian bajo la salvaguardia del soberano en el sitio, no siempre el mismo, en que éste fijaba su corte, de aqui provino el llamar córtes á estas grandes asambleas nacionales, que por su grandioso objeto, solemnidad y pompa con que se celebraban, han ofrecido siempre un espectáculo tan interesante como magnifico: la convocacion a córtes se hacia por parte del rey que espedia cartas convocatorias á los personajes y á las ciudades de voto en córtes (véase) ó a los presidentes de los tres brazos ó estamentos que generalmente componian las córtes, y que remitian copias a los respectivos interesados: reunidos en el punto determinado los diputados ó representantes de los brazos ó estados que constituian las cortes, y provisto por los mandatarios de la corona a cuanto pudiera contribuir á la seguridad y comodidad de los diputados, se verificaba la solemne apertura: el rey debajo de su solio y asistido de su consejo y demas funcionarios, proponia a las córtes el motivo de su convocacion: algunas veces no solia ser otro que alguna ceremonia como la jura del príncipe de Asturias, &c.: cuando habia asuntos especiales de que tratar, el secretario de camara los proponia al congreso, y los diputados se tomaban todo el tiempo que bien les parecia para deliberar: ordenados y acordados todos los asuntos, se leian públicamente delante del rey, que en seguida juraba sobre los santos evangelios aprobar, confirmar y autorizar los actos de las córtes: hasta que se verificaba esta ceremonia no se presentaba al soberano el capítulo del donativo y servicio que le hacian las córtes: hecho lo cual, el protonotario anunciaba en voz alta la terminacion de las córtes para que los diputados pudieran volverse á sus casas: ademas de este ceremonial general de las córtes, habia algunas variaciones segun los reinos de Castilla, Aragon, Cataluña y Navarra, de cuyas córtes es preciso dar noticia.

CORTES DE CASTILLA: se componian de los tres estados del reino, el eclesiástico, el noble y el popular: el eclesiastico se componia de los arzobispos y obispos, presididos por el arzobispo de Toledo, primado de las Españas: el estado noble le componian los grandes, títulos y caballeros que disfrutaban este privilegio: el estado popular le formaban todos los procuradores ó diputados de los reinos, ciudades y villas que tienen voto en córtes: los diputados eran nombrados por las respectivas municipalidades, sin intervencion de los poderosos en este asunto, y solo el rey podia dirimir la contienda cuando habia empate ó discordia en la votacion: los diputados electos, antes de salir para su destino, juraban solemnemente conducirse con toda lealtad en el desempeño de su cargo, sin desviarse de él por ningun motivo de interes, ni de temor, sin desviarse en lo mas minimo de las instrucciones que les daba su respectivo consejo ó municipalidad, relativas a los asuntos que se habian de discutir en las córtes, a las peticiones que debian dirigir á la corona y a los demas asuntos que debian promover para beneficio comun: cuando ocurria algun caso que no estaba previsto en los poderes é instrucciones que les daban, los procuradores tenian que consultar a sus comitentes: los ayuntamientos abonaban a los procuradores los gastos que les ocasionaba el viaje y la permanencia en las córtes, pero en cambio no podian durante su diputacion, admitir gracia, empleo, ni merced de ninguna especie del monarca: apenas el monarca proponia el motivo de la convocacion de las córtes, cuando Burgos y Toledo competian sobre responder, diciendo entonces el rey para dirimir la contienda: "Hable Burgos, que Toledo lo hará cuando yo mande:" el procurador por Burgos hablaba a nombre de todos los reinos, y en cuanto a resolver sobre lo que se les habia propuesto, nunca lo hacian hasta reunirse por separado los procuradores de los diferentes estados y convenir en la respuesta: ademas de este asunto principal, los diputados hacian presente los daños que sufrian y los beneficios que esperaban los pue-

blos, y el monarca tenia que contestar á las peticiones que le presentaban.

CORTES DE ARAGON: se componian de 4 brazos ó estamentos que eran, el de los eclesiásticos, el de los caballeros ó infanzones y el de las universidades ó el pueblo: el estamento eclesiástico era presidido por el arzobispo de Zaragoza: las córtes de Aragon solo se podian celebrar dentro de este reino, en pueblo por lo menos de 400 casas y presididas por el soberano ó persona mas allegada á él que pudiera hallarse: los actos de autoridad correspondientes á la Justicia de Aragon, no se suspendian durante la celebracion de las córtes, y aun aquel magistrado tenia facultad de prorogarlas por mandamiento del rey: á la propuesta del monarca contestaba el arzobispo de Zaragoza, y en lo demas los procuradores discutian por separado como en las córtes de Castilla: la respuesta antes de darse al monarca, se comunicaba á dos funcionarios llamados "tratadores de corte," y hasta que estos estaban acordes, no se nombraba la comision para elevar dicha respuesta al trono: la resolucion de las córtes y la confirmacion de cuanto habian acordado, se publicaba y verificaba en la última ceremonia llamada "Celebracion del sólio."

CORTES DE CATALUÑA: se componian de los tres brazos, eclesiástico, militar y real, los que representaban, el clero, los nobles del órden ecuestre y los diputados del comun: el brazo eclesiástico era presidido por el arzobispo de Tarragona, el militar ó ecuestre por el duque de Cardona, y el brazo real ó de los pueblos de realengo, concurria por medio de los síndicos ó representantes de dichos pueblos; y si en las cartas convocatorias del rey se escluia alguno de estos tres brazos, la convocatoria resultaba nula: solo el rey ó su primogénito podian convocar córtes y debian comparecer personalmente en ellas: el sitio de la celebracion habia de ser dentro del reino y en paraje á propósito, y una vez empezadas las córtes ya ni el mismo rey podia mudar el punto de su residencia: en las córtes de Cataluña encontramos ya el nombramiento de "habilitadores" que formaban la comision de exámenes, de actas y poderes; de los "tratadores" que proponian á las córtes la voluntad y los deseos del soberano, y de los "reparadores" que reclamaban á nombre de los pueblos contra todo agravio y quebrantamiento de ley ó fuero: habia ademas los promotores, abogados, porteros y demas empleados subalternos: durante la celebracion de las córtes, la diputacion general quedaba suspensa de sus funciones y autoridad, y hasta hacia la ceremonia de entregar bajo recibo una de las mazas de plata de dicha diputacion á cada uno de los presidentes de los tres brazos.

CORTES DE NAVARRA: se componian de los tres estados ó brazos, el eclesiástico, el de la nobleza ó militar y el de las repúblicas ó universidades: el brazo eclesiástico era presidido por el obispo de Pamplona; el de la nobleza por el conde de Lerin, condestable perpetuo del reino, y el de las repúblicas ó universidades por los diputados de Pamplona: las cartas convocatorias las espedia el rey, pero la presidencia de las córtes se conferia al virey de Navarra que representaba al monarca, y que con el protonotario y rey de armas se entendia con los legados del reino.

CORTES GENERALES DEL REINO: con arreglo á la constitucion de 1837 que actualmente rige, las córtes se componen de dos cuerpos: uno vitalicio y de eleccion de la corona que es el senado, y otro que á lo mas puede durar 5 años, y de eleccion del pueblo, que es el congreso: ambos cuerpos deben estar reunidos á la vez; pero no pueden deliberar juntos ni en presencia del soberano: la eleccion de los diputados y las condiciones que estos deben tener, se arreglan por medio de una ley electoral: el rey convoca y disuelve las córtes, teniendo en este último caso que reunirlas antes de tres meses, sanciona y promulga las leyes, tiene la iniciativa de ellas, dispone á su arbitrio de los empleos y nombramientos, y espide todos los decretos relativos á la administracion; pero no puede sin autorizacion de las córtes abdicar la corona, disponer del territorio español, admitir en él tropas estranjeras y ratificar ciertos tratados: á las córtes pertenece nombrar la regencia, votar los impuestos y contribuciones, los presupuestos, incluso el de la casa real, y tambien el derecho de peticion y la iniciativa de las leyes: las sesiones son públicas: las decisiones por mayoría de votos y por la mitad mas uno del total de diputados para las leyes: los senadores y diputados son inviolables y estos últimos pueden ser reelegidos.

* **CORTES** (Hernando, Hernan ó Fernando): famoso capitan y conquistador de la Nueva-España. Ese nombre es correlativo con los destinos de un gran pueblo; y la vida de Cortés, la dilatada relacion de distinguidas hazañas con que la historia ha enriquecido una de sus mas interesantes páginas. Esa relacion, tan grande como su héroe, no cabe en los estrechos límites de un artículo, y sin embargo nos proponemos sujetarla á un estracto, recorriendo los hechos someramente y sin comentario alguno, pero sin faltar por eso á la fidelidad histórica con que ya existen consignados.

Nació Cortés en el año de 1485, en Medellin, villa principal de Estremadura, provincia del reino de Leon. Fueron sus padres D. Martin Cortés de Monroy y D.ª Catalina Pizarro Altamirano, ambos nobles y de escasa fortuna. Crióse enfermo y débil, y hasta los catorce años pasó á Salamanca, á la casa de Francisco Nuñez de Valera, marido de Ines de Paz, hermana de su padre, para estudiar latinidad y jurisprudencia; pero en dos años que allí permaneció apenas aprendió la primera, determinándolo su genio militar, bullicioso y pendenciero á preferir la carrera de las armas á la de las letras. Pensó primero pasar á Napoles para servir en el ejército del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y despues á Indias con Nicolas de Ovando su pariente, que iba de gobernador á Santo Domingo, lo cual hubiera verificado si no se lo impidiera un golpe que se dió cayendo de una pared, adonde le llevaron ciertos devaneos juveniles, y que le tuvo muchos dias en cama. Restablecido, volvió

á pensar en el viaje á Italia, y segun Gomara, tomó el camino de Valencia, donde anduvo distraido mas de un año, hasta que pobre y trabajoso regresó á Medellin, con resolucion de pasar á Indias, lo que al fin verificó con la licencia y dinero que sus padres le dieron para el viaje.

En 1504, á los diez y nueve años de su edad, se embarcó en San Lucar de Barrameda en una nave de Alonso Quintero, lista con otras para pasar á la Española. La codicia de Quintero, que quiso adelantar su marcha á la de los compañeros, con intento de vender antes que ellos sus mercaderías, separó por dos veces su nave de las otras, y en ambas fué desgraciado: en la primera tuvo que volver al puerto perdiendo el timon; y en la segunda sufrió una trinquetada tal, que perdiendo enteramente la ruta, quedó á merced de las olas y lleno de peligros, no siendo el menor la falta de bastimentos y agua, al grado de beber solo la llovediza que se recogia en las velas. La tristeza y el abatimiento se apoderaron de los pasajeros, que pensaban ya caer en manos de caribes, y solo Cortés animaba á todos sin perder su serenidad, como presintiendo los mayores apuros que le preparaba el porvenir. Cuando ya se creian perdidos, dicen los historiadores que una paloma vino á consolarlos asentándose en la gavia, dia de Viernes Santo, y en el de Pascua de Resurreccion, tomando el rumbo de su vuelo, vieron tierra de aquella isla y entraron en Santo Domingo, donde ya estaban las naves compañeras. El gobernador Ovando se hallaba ausente, pero Cortés encontró por entonces con los buenos oficios de un tal Medina, que lo agasajó y dió buenos consejos para establecerse y conducirse, no valiendo, sin embargo, en su inclinacion á la guerra, que lo llevó á poco á alistarse en la que hacia Diego Velazquez en Amihuayahua, Guacayarima y otras provincias no pacificadas. Ovando le dió despues indios y la escribania del ayuntamiento de Azua, villa acabada de fundar, donde vivió seis años dado á granjerías, hasta el de 1510, en cuyo tiempo quiso pasar á Veragua con Diego de Nicuesa; pero una enfermedad en el pié derecho le estorbó el viaje guardando su vida para mayores cosas, ó librándolo por lo menos de las desgracias de aquella desastrada espedicion.

En 1511 acompañó al capitan Diego Velazquez, comisionado por el almirante D. Diego Colon para conquistar y poblar la isla de Cuba, yendo en calidad de oficial del tesorero Miguel de Pasamonte, empleo con que le rogó el mismo Velazquez, por conocerle hábil y diligente (bien que Herrera dice que le llevó de secretario en compañía de Andres de Duero); y despues de la conquista, en que se condujo con valor y obediencia, le dió Velazquez los indios de Manicarao, en compañía de Juan Juarez, que fué despues su cuñado. Se estableció en Santiago de Baracoa aplicado á la cria de ganado, siendo el primero que tuvo hato y cabaña, con lo cual y algunas cantidades que sacó de su repartimiento, llegó á estar medianamente rico. Por este tiempo, y por comision de Diego Velazquez, entendió en la fabrica de un hospital y de la casa de fundicion. El compañero Juarez llevó por esos mismos dias á la madre y tres hermanas que desde 1509 habian ido á Santo Domingo con la vireina D.ª María de Toledo, y Cortés galanteó á la una llamada D.ª Catalina, con quien resistia el casamiento despues de haberle dado palabra y mano. Esto, las pendencias que sostuvo por varios motivos, y el haberse unido al partido de los desafectos de Diego Velazquez, quien á la vez amaba á una hermana de Catalina, le atrajo una viva persecucion por parte de éste, que mandó ponerle preso. Cortés, recelando que le procesasen, para evitarlo quebró el candado de su prision, tomó la espada y rodela del alcaide, se descolgó por una ventana, y se metió en la iglesia; pero á pocos dias fué sorprendido fuera de ella por Juan Escudero (á quien mas adelante ahorcó en la Nueva-España), y conducido nuevamente á la prision, se le encerró en una nave y puso una cadena al pié. Temeroso entonces de que lo llevaran á Santo Domingo ó á España, donde su situacion empeoraria, determinó escaparse por segunda vez, y al efecto se esforzó, y consiguió, aunque con dolor, sacar el pié de la cadena, trocó sus vestidos con los del mozo que le servia, se salió por la bomba, tomó el esquife, y para que no le siguieran soltó el de un navío que allí estaba, y dejándole á discrecion de las olas, se entregó á ellas remando solo, y espuesto á los mayores peligros: llegó cansado á Baracoa, y no pudiendo entrar por las corrientes, tomó tierra á nado, llevando un tocador en la cabeza, en que como escribano de ayuntamiento tenia ciertas escrituras nada favorables á su enemigo Diego Velazquez, y se entró armado á la iglesia de su pueblo.

Reflexivo por un momento, pensó entonces en vivir tranquilamente, y como medio seguro, no puso mas obstáculos al casamiento con Catalina Juarez, del que Solís, copiando á Herrera, hace padrino al mismo Diego Velazquez, quien por tal motivo ofreció á Cortés olvido de todo lo pasado, le brindó con su amistad y proteccion, y aun le llamó para ocuparle contra los alzados á quienes hacia la guerra. Cortés aparentó de pronto no darse á partido; pero una noche se le apareció armado en una granja del camino donde se aposentaba: Velazquez, que temió algun malhecho de la impetuosidad de aquel jóven, se calmó al oir de su boca, que iba á satisfacer quejas, y á ser su amigo y servidor: depusieron rencores, y aun se afirma que se acostaron juntos en una cama, en prueba de sincera reconciliacion, y entonces Velazquez le nombró alcalde ordinario de Santiago de Cuba, que era el caracter que tenia en 1518. Las Casas trata con desprecio esa anécdota.

Despues de la espedicion de Francisco Hernandez de Córdoba y durante la de Juan de Grijalva, dispuestas ambas en descubrimiento de nuevas y mejores tierras, pensó Diego Velazquez en una tercera, cuyo principal objeto era encontrar al segundo de aquellos descubridores, y unidas continuar en el comercio ó cambio de efectos con los nativos de las tierras descubiertas. Quiso primero encomendarla a su paisano Baltasar Bermudez, y des-

pues á sus parientes Antonio Velazquez Borrego y Bernardino Velazquez; pero tomaron empeño por Cortés sus íntimos amigos Andres de Duero y Amador de Lares, secretario y contador del rey en la isla de Cuba, quienes le determinaron á su favor, cooperando acaso lo que Gomara dice, que Velazquez se determinó creyendo que la jornada la harian á medias y teniendo ademas á Cortés por hombre esforzado, discreto y diligente. Consta con efecto, que éste gastó en la espedicion todo su caudal, obligó sus posesiones y crédito y tambien el de sus amigos. Es opinion de varios historiadores que Cortés solicitó de los gobernadores de Santo Domingo le concediesen por el rey la licencia como á capitan y armador con Diego Velazquez, quien aun no era adelantado para poder nombrarle capitan suyo, con lo que intentan defenderle de la imputacion que le hacen otros de haber marchado sin esa licencia y á hurtadillas del mismo Velazquez. Ambos arreglaron el negocio por escritura otorgada ante Alonso de Escalante en 23 de octubre de 1518, en que las instrucciones dadas á Cortés se reducian á unirse, como se ha dicho, con Juan de Grijalva, averiguar el paradero y libertar algunos cristianos que gemian en cautiverio suponiendo que podian pertenecer á los compañeros del infortunado Nicuesa, trocar efectos con los nativos, convertirlos á la fe, celebrar alianzas entre ellos y el monarca español, reconocer las costas, imponerse de los productos del pais, caracter de sus razas, instituciones y civilizacion, mandándole por último que de todo diese minuciosa cuenta, cuidando de practicar cuanto pudiera redundar en servicio de Dios y de su soberano.

Cortés se hizo á la vela el 18 de noviembre del precitado año, acompañándole mas de 300 españoles, entre ellos Diego de Ordaz, natural de Castroverde, hechura de Velazquez y fiscal acaso de las operaciones del capitan. Se encaminó á la villa de la Trinidad en la misma costa de Cuba, distante como 200 leguas, y allí se proveyó de bastimentos, recibió mas de 100 soldados de los de Grijalva, á los cinco hermanos Alvarados; y porque escribió á la villa de Sancti Spiritus, distante 18 leguas, engrandeciendo la espedicion y convidando á la gente castellana, acudieron varios, y entre ellos Juan Velazquez de Leon pariente del gobernador, Gonzalo de Sandoval, Alonso Hernandez Portocarrero, Rodrigo Rangel y otros cuyas hazañas habian de inmortalizar sus nombres á la par que el del caudillo á cuyas órdenes entraban gustosísimos. La determinacion de Velazquez se doblegó entonces á sus propias sospechas y á las insinuaciones de los émulos de Cortés, que casi adivinaron su defeccion, y trató de detener la armada, para lo cual escribió á su cuñado Francisco Verdugo, alcalde de la villa, y tambien á Diego de Ordaz, Francisco de Morla y otros; pero detuvo á Verdugo en el cumplimiento de esa solicitud el estado prepotente de Cortés, cuya gente que abordaba á mas de 400 hombres, entre ellos muchos principales, le queria bien y no hubiera consentido su separacion: así lo escribió á Velazquez, y lo hizo igualmente Cortés esponiéndole su propia queja por haber tomado un acuerdo tan injurioso, siendo su deseo servir al rey y á él en su nombre, y suplicándole no diese oido á los que le sugerian tan desacertadas providencias. Partido el mensajero, Cortés se embarcó para la Habana con la mayor parte de su gente encaminándose por la banda del Sur, y por la del Norte mandó un navío con Juan de Escalante, haciéndolo por tierra Pedro de Alvarado con la mira de recoger otros soldados que se hallaban en las estancias del camino. Todos llegaron á su destino, menos la capitana en que iba Cortés, y sospechando que se hubiese perdido, porque no pareció en siete dias, se trataba ya de darle succesor culpando á Ordaz, persona la mas autorizada, con Diego Velazquez, cuando su arribo sacó á todos de dudas, sabiendo que su detencion provino de haberse encallado el navío al atravesar el paraje "los jardines" y á las pesadas maniobras que tuvieron que hacerse para ponerle en estado de seguir su ruta. En la Habana le aposentó Pedro de Barba, teniente de gobernador, y allí se le unieron otros, siendo los de mas nombre Francisco de Montejo y Diego de Soto.

Durante su permanencia en ese lugar procuró ocupar al sospechoso de Ordaz enviándole á Guaniguanigo para proveerse de comestibles: mandó ademas limpiar la artillería, refinar la pólvora, ejercitar á los ballesteros, examinar el alcance de sus tiros, y como capitan cuerdo y avisado mandó construir unos á manera de petos de algodon, propios para resistir á las flechas y armas agudas de los indios. Tales eran las ocupaciones de Cortés, cuando llegó Gaspar Garnica, criado de Velazquez, con órdenes terminantes para Pedro de Barba previniéndole su prision; pero fueron eludidas por los buenos oficios de sus amigos, especialmente del P. Fr. Bartolomé de Olmedo, quien arregló las cosas de tal manera, que mientras hacia que Barba contestara por su parte lo muy difícil y peligroso que era su cumplimiento, fundándose en razones de conveniencia para la propia villa y muchas favorables á Cortés, éste por la suya apresuraba su marcha con el intento de burlar enteramente las disposiciones de Velazquez, aun cuando él mismo pasase á ejecutarlas, como se creyó que tenia resuelto. Mandó, pues, á Pedro de Alvarado que con el navío San Sebastian fuese por la banda del Norte á la punta ó cabo de San Anton, donde él y Diego de Ordaz debian esperarle, y marchó en seguida por la del Sur con nueve navíos á sus órdenes.

Salió Cortés de la Habana en principios de 1519 á los 34 años de su edad. Lo primero que hizo al reunirse con Alvarado y Ordaz, fué pasar revista de la gente y armas con que contaba, resultando que eran 508 soldados, 110 hombres entre maestres y marineros, 32 ballesteros, 13 escopeteros, 200 indios de la isla y algunas indias de servidumbre, 16 yeguas, 1 caballo, 10 piezas de artillería de bronce, 4 falconetes y un buen repuesto de municiones. Nombró en seguida capitan de artillería á Francisco de Orosco, y piloto mayor á Antonio de Alaminos: distribuyó la gente en tantas compañías

cuantos eran los buques, y tomando uno para sí, encargó los diez á los capitanes Portocarrero, Dávila, Ordaz, Montejo, Morla, Saucedo, Escalante, Olid, Velazquez de Leon y Alvarado. En la Capitana enarboló el estandarte, de tafetan negro segun unos, y de terciopelo verde segun otros, con una cruz colorada sembrada de llamas blancas y azules y una orla que decia: "Sigamos la cruz y en esta señal venceremos," como antes habia hecho Constantino cuando caminaba contra Magencio; y en fin, exhortó á sus capitanes y personas principales, puso la armada bajo la proteccion de S. Pedro y se dió á la vela el 18 de febrero de 1519 tomando el rumbo del Este de aquel cabo para el de Cotoche, que es la primera punta de Yucatan, con ánimo de seguir la tierra por la costa entre Norte y Poniente.

La armada caminó al principio con viento favorable; pero á poco fué atacada por un recio temporal que separó los buques, desmanteló algunos y condujo á todos hácia el Sur á una distancia considerable del punto de su destino. Reparados prontamente, siguieron su ruta y aportaron á la isla de Cozumel, siendo el primero el de Pedro de Alvarado, quien luego puso á saco aquellos pueblos robando los templos y casas, motivo por que los indios las abandonaron refugiándose á lo interior de la isla. Cortés le reprendió acremente, y por medio de dos indios que fueron presos, mandó llamar á los caciques restituyéndoles lo que se habia tomado, esplicándoles el objeto pacífico de su visita y colmandoles de presentes. Para estas y otras pláticas le sirvió de intérprete el indio llamado Melchorejo, natural de Yucatan, uno de los dos que llevó cautivos Grijalva; bien que algunos historiadores le suponian ya muerto, asentando que su compañero Julian fué quien en ese tiempo hacia aquel servicio. Luego que los caciques, dóciles á los llamamientos se presentaron á Cortés, éste solicitó de ellos le informasen el paradero de los españoles cautivos de que se habló en una de sus instrucciones, y por las noticias que le dieron, les escribió una carta y mandó para recogerlos á Diego de Ordaz con dos bergantines y algunos indios mensajeros que les entregasen la carta; pero solo pudo haberse al célebre Gerónimo de Aguilar, que tan útil fué en lo sucesivo como intérprete y como soldado. La confianza que Cortés supo inspirar á los indios los atrajo á su lado, y consiguió por tal medio hallarse provisto de víveres y algun oro que cambiaron por bujerías de que los castellanos se habian provisto oportunamente: cuidó sobre todo de separarles de su torpe idolatría, y con auxilio de dos sacerdotes que acompañaban á la espedicion, procuró inspirarles el conocimiento del Evangelio, y reducirlos á las creencias y al culto mas puro: derrocando los ídolos, exaltó la Cruz, y á los sacrificios cruentos sustituyó las ofrendas inocentes y los ruegos mas aceptos al verdadero Dios. No era fácil desarraigar en un momento y por sola la persuasion, hábitos y creencias tan antiguas, y mucho menos las que se refieren á la religion, tan apegadas al corazon de aquellos indios como los castellanos los tenian á las suyas; y por eso en Cozumel lo mismo que en las demas poblaciones, con muy rara escepcion, la conquista moral y religiosa vino al fin á decidirse por la fuerza, que generalmente triunfaba por el descrédito en que caian aquellos falsos dioses, viendo sus adoradores la impunidad con que toleraban sus afrentas. Cortés, entonces y en todo tiempo fué inflexible en ese particular, no apartándose de sus dos grandes intereses, la religion y las riquezas, que procuraba por dos grandes medios, la astucia y la fuerza.

De Cozumel la espedicion se hizo á la vela el 4 de marzo, y manteniéndose tan cerca como pudo de la costa de Yucatan, dobló el cabo Cotoche, pasó por la bahía de Campeche y Pontonchan y llegó á la boca del rio de Tabasco donde Grijalva habia hecho un comercio muy lucrativo. Cortés mandó quedasen allí los navíos grandes, y con los chicos, la mayor parte de la gente y algunas piezas de artillería se fué internando por el rio con el objeto de saltar á tierra. Los indios de un gran pueblo que estaba cerca, dieron al principio muestras de paz acercándose y ofreciendo algunos víveres; pero al dia siguiente, no obstante las persuasiones de Cortés, se declararon en guerra formal, haciéndose inevitable una accion para que los castellanos se posesionasen del pueblo que encontraron desierto y bien habilitado de gallinas, maiz y otros bastimentos, pero ningun oro. Se aposentaron aquella noche en el templo, y al siguiente dia intentó Cortés atraer al cacique indicándole que queria ser su amigo y decirle cosas de importancia. Entonces se tuvo el disgusto de la huida del indio intérprete Melchorejo, quien la hizo dejando colgados en un árbol sus vestidos y pasándose á sus paisanos: se sintió no por su falta como intérprete, que Aguilar lo era y mucho mejor, sino por las noticias que pudiera dar en perjuicio de la espedicion. El cacique aparentó con falsía y engaño ceder á las insinuaciones de Cortés, quien creyéndole sincero, dividió su gente en tres cuadrillas que mandó por partes diferentes á cargo de los capitanes Dávila, Alvarado y Sandoval con encargo de solicitar bastimentos y acercarse al espresado cacique; pero una de aquellas se halló luego en aprieto, combatida por millares de indios que se ocultaban en los maizales, y la hubieran destruido, si Cortés, que fué avisado oportunamente, no corre á su socorro y tambien otra de las cuadrillas llamada por la gritería espantosa de aquellos naturales. Los esfuerzos de los castellanos y el estrago de la artillería y demas armas de fuego, superiores con mucho á las flechas y piedras por numerosas que fueran, decidieron pronto la batalla, quedando la victoria por parte de aquellos. Cortés luego que volvió al pueblo mandó sacar á tierra á todos los caballos, la artillería y gente que quedaba, persuadido de que los tabasqueños, no teniéndose por vencidos era regular que siguiesen sus hostilidades. No se engañó; pero anticipándoseles, salió al dia siguiente con toda su fuerza y los encontró en los llanos de *Ceutla* presentando un poderoso ejército, cuyo número de hombres hacen subir algunos historiadores al de 40.000, ocupando como prácticos del suelo lo mejor y mas defendido de él, entre maizales, ciénegas y plantíos de cacao.

Cortés dió sus órdenes, y mientras su pequeño ejército comenzó á combatirles de frente, él con algunos de á caballo tomó la retaguardia. La accion pronto se hizo general y sangrienta, no bastando para contener al enemigo el enorme estrago que las armas de fuego hacian en sus masas: apretaba sin ceder ni acobardarse, al punto de poner en tal aprieto á los castellanos, que rechazados, cercados y rendidos de cansancio, hubieran sucumbido, si Cortés, venciendo las dificultades que el terreno le presentó en su tránsito, no acomete por la espalda con sus caballos, lo cual hizo con tal furia, que sorprendidos los indios, mas que todo por la presencia de aquellos animales que no conocian y supusieron de una pieza con el ginete, huyeron despavoridos y se esparcieron ocultándose en la espesura de los plantíos y maizales. Esas tres batallas fueron indispensables para conquistar el terreno de Tabasco; y ya despues de ellas los nativos no pensaron en resirtirse, sino que se entregaron á la voluntad del esforzado capitan que tan valientemente les habia vencido. El cacique se le presentó con algunos presentes y cosa de 400 pesos de oro; oyó sus disculpas, recibió con agrado su sometimiento; y tratando de establecer el verdadero culto y saber si en la tierra se producia el oro, consiguió lo primero con poca dificultad, puesto que la fe se predicaba á la punta de una espada vencedora, y cuanto á lo segundo, los indios contestaron señalando al Oeste y diciendo *Culhua*, "México." En Tabasco fué donde Cortés se hizo de la inestimable adquisicion de la célebre D.ª Marina, india de mucho ingenio y espíritu, que le sirvió de un insigne instrumento de la conquista.

Contento con las que habia hecho para Castilla y la cristiandad, y despues de haber celebrado con admiracion de los indios la fiesta de las palmas, la armada se hizo á la vela el lunes santo y pronto se vió caminando para las playas del imperio mexicano. Siguió el rumbo del Poniente á vista siempre de la tierra: pasó por cerca de los rios Goazacoalco, Alvarado y Banderas; llegó á la isla de Sacrificios y el Juevés Santo á San Juan de Ulua, costa de Chalchihuecan, donde está fundada Veracruz. Allí recibió Cortés los obsequios de los mexicanos que pasaron en dos canoas, deseosos á la vez de saber quiénes eran; y al dia siguiente desembarcó en los arenales de la costa con su gente y armamento, y mandó construir en el acto la choza y jacales donde se albergasen. Ocurrieron á la novedad muchos indios, con quienes se entablaron buenas relaciones y un comercio lucrativo en que se les recibia oro en cambio de cuentas, cascabeles, cuchillos y otras bujerías despreciables, compensadas todavía con mas generosidad, habilitando á los castellanos con los bastimentos necesarios á su subsistencia. Teutile, gobernador de la provincia, y Pilpatoe, uno de los principales, concurrieron tambien, llevando un valioso presente de oro y otras cosas, entre ellas un hermoso sol de este metal con mas de cien marcos de peso, y una luna de plata con cincuenta y dos. Delante de todos se dijo misa, disparó la artillería y mosquetes é hicieron ejercicios militares que azoraron en alto grado á aquellas gentes, que por medio de pinturas trasmitieron en el acto la noticia á su emperador Moctezuma, agregándole, por encargo especial de Cortés, la intencion en que estaba de hacerle una visita y decirle cosas de suma importancia y gravedad, de que no podria menos de holgarse mucho. El emperador que no deseaba ver ni acercarse á hombres tan temibles, dió su respuesta negándose á la pretension, bajo el pretesto de que el capitan y su gente tendrian que caminar por paises enemigos y desiertos inhabitables; y el embajador que la condujo entregó un riquísimo presente de alhajas y oro, asegurando que se disponia otro para el rey de los españoles. Si los mexicanos hubieran entendido que esos multiplicados obsequios, lejos de satisfacer la ambicion castellana, servian de una espuela que la agitaba, acaso los habrian omitido, librando su defensa al medio de una aparente miseria; pero su carácter generoso y hospitalario no les permitió meditar el daño que se hacian, auxiliado por otra parte y de una manera muy eficaz por el espanto que en ellos produjo la falsa y muy antigua creencia de que habia de venir á reinar y gobernarlos el dios del aire Quetzalcoatl, que creyeron ver en aquellos aventureros rodeados de tantas cosas desconocidas y sorprendentes, y cuyas hazañas les llenaban de terror y espanto. Cortés agradeció á Moctezuma el obsequio y contestó ademas, que nada arredraba ni era capaz de separar de su empresa á los castellanos.

Cuidados de otro género ocuparon por entonces la atencion del gran capitan, siendo el principal asegurarse con un título legítimo la autoridad que ejercia sobre su gente, no queriendo que procediese de la que le habia delegado Diego Velazquez, á quien desconoció y queria desconocer enteramente. Discurrió para ello establecer una poblacion, darle ayuntamiento y hacer que éste le nombrase capitan; idea que tuvo su efecto, fundándose la *villa rica de la Veracruz*, cuyo ayuntamiento le invistió con la autoridad y título de capitan general y justicia mayor en nombre del rey. Los partidarios de Velazquez se disgustaron; pero Cortés los reprimió y alcanzó con su astucia hacerlos en lo de adelante sus mas fieles amigos.

Un incidente de suma importancia vino á llenarle de esperanzas sobre el buen resultado de sus procedimientos ulteriores: incidente á la verdad que señaló el camino, abrió las puertas y guió los pasos del conquistador enseñándole á triunfar de los mexicanos con los mexicanos mismos. Cuando estos, resentidos de su obstinacion en pasar á la capital del imperio, le habian abandonado por órden del gobernador, y su situacion se comprometia hasta faltarle los bastimentos; los totonacos solicitaron su auxilio contra la tiranía de Moctezuma, suplicándole pasase á Zempoala su capital. Lo hizo Cortés admirando en su tránsito la hermosura de aquellos terrenos, y horrorizado á la vez de los sacrificios humanos que acostumbraban los naturales, cuyas víctimas encontró mas de una vez en el camino. El recibimiento que se le hizo fué brillante, y de mucho interes las conferencias con el cacique, quien repro-

dujo sus quejas contra Moctezuma; añadió que la república de Tlaxcala estaba en continua guerra contra aquel emperador por defender su libertad é independencia, y concluyó con pedirle su proteccion, que Cortés le ofreció, pensando ya en sacar todo el partido que le ofrecian las circunstancias. Solo un dia se detuvo en Zempoala, y al siguiente partió para el pueblo de *Chiahuitztla* en pos de mejor puerto y temperamento que los de Veracruz. A poco se le presentó la ocasion de cumplir al cacique sus ofertas, porque hallándose con Cortés, fué avisado de que cinco mexicanos recaudadores del tributo entraban en el pueblo, y lleno de sorpresa esplicó sus temores al capitan y partió á recibir y obsequiar á los recien llegados. Estos, ya en el alojamiento, reconvinieron á los totonacos por haber entrado en comunicacion con los estranjeros, les amenazaron con todo el enojo del emperador y pasaron á los hechos demandándoles enormes y estraordinarios tributos. Cortés discurrió entonces quedar bien con los unos y los otros, y para ello aconsejó por una parte á los totonacos que prendiesen á aquellos emisarios, mientras por la otra tuvo manera de poner á dos en libertad, mandándolos á su rey con la esplicacion de haberlos libertado por respeto á su persona: á los otros tres, los pasó á sus buques con pretesto de que no se escapasen, y allí los trató muy bien, haciendo á poco lo mismo que con los anteriores. Esta conducta le valió por entonces no ser atacado por todo el poder de los mexicanos, recibir á la vez algunos presentes en testimonio de agradecimiento, y que en consideracion á sus respetos el cacique no fuese castigado.

Con los suyos y con los indios fundó Cortés la nueva villa, y dando estension á su valimiento, se granjeó por aliados no solo á los totonacos, que ya lo eran por conveniencia, sino á los de otro pueblo llamado Cingapacinga, á quienes concilió con aquellos, sus antiguos enemigos. Sin embargo, estuvo á punto de romperse aquella alianza por su esmerado celo religioso, que le determinó á derrocar los ídolos del templo, colocando en su lugar una imágen de la Vírgen; pero todo cedió á su poder, y volviendo á la Villa-rica, tuvo el gusto de incorporar á su pequeño ejército doce hombres, un caballo y una yegua, que conducia un buque en busca suya.

En Veracruz estendió las instrucciones á Cárlos V pidiéndole aprobacion de todos sus procedimientos, y le remitió con ellas el oro y demas presentes que habia recibido de Moctezuma, encargando especialmente procuraran por su causa á los comisionados Montejo y Portocarrero. En el mismo lugar descubrió la conspiracion que formaban los apasionados de Velazquez, reducida á embarcarse secretamente en uno de los buques de la armada y volverse á la isla de Cuba; y para reprimir esas tendencias que tomaban un carácter imponente en la espedicion, apeló á dos medidas estremas, como lo fueron ahorcar á Escudero y Cermeño, dos principales de los conjurados, cortar un pié á Umbria y azotar á otros; y mandar que se echaran á pique los bajeles, no dejando mas que uno y las lanchas, reservando el velamen, jarcias y aparejo de los demas. Allí fué finalmente donde apresó á cuatro soldados de los de Francisco de Garay que pasaban á notificarle abandonase aquella costa, que reputaba comprendida en las concesiones hechas á aquel; y lo mismo habria sucedido á los demas, si con sus ingeniosos artificios los determina á desembarcarse.

Salió Cortés de Zempoala, á quien dió el nombre de *Sevilla*, el 16 de agosto de 1519, con la firme resolucion de ver á Moctezuma. Tomó el camino de Tlaxcala, á cuya república envió sus embajadores y algunos presentes, deseoso de entrar con ella en relaciones; pero esperando en vano la vuelta de aquellos, avanzó con su gente hasta tocar el portillo de una gran cerca ó parapeto, donde tuvo que sostenerse contra el ataque de cinco mil tlaxcaltecas que le defendian el paso: los venció fácilmente; pero convencido de que esa accion solo era un preludio de las muy sangrientas que iban á verificarse, se preparó á ellas y á obtener por las armas lo que no pudiera por medios pacíficos y conciliatorios. Con efecto, el senado de Tlaxcala, que tuvo recelo de aquellos estranjeros, á quienes supuso coludidos con los mexicanos, sus enemigos perpetuos, resolvió impedirles el paso por su territorio, y se preparó á su vez para atacarlos donde quiera que se presentasen. Esta noticia y la de que un grande ejército se aproximaba á su encuentro, la tuvo Cortés de sus mismos comisionados, que presos ya y destinados al sacrificio, lograron evadirse aquella noche. Apenas se habian recibido en el campo español, cuando se presentó el enemigo, el 2 de setiembre, en número de mas de cien mil hombres, que Bernal Diaz reduce á cuarenta mil, y despreciando todo requerimiento, acometió con furia y decision: la batalla fué reñida y sangrienta; y la victoria quedó por parte de los españoles, sin mas quebranto que el de algunos heridos. Los combates se succedieron acudiendo cada vez mas número de tlaxcaltecas instimulados por su valiente general Jicotencal, dándose entre otros el muy señalado de *Tzompachtepetl*, el 5 del mismo mes, memorable en la historia de la conquista por la victoria casi milagrosa que contra toda probabilidad ganaron los españoles. Ella debia haber terminado la guerra; pero se le sobrepuso el carácter indómito del general tlaxcalteca, no menos que su valor y el de la gente que acaudillaba; y así fué, que animado todavía por el consejo de los sacerdotes, probó á vencer acometiendo á los estranjeros por la noche, en el supuesto de que en el dia los hacia invencibles la influencia del sol: tampoco le probó este medio, y vencido en esa batalla nocturna, recibió un nuevo desengaño del valor y superioridad de su enemigo.

Curiosos é importantes episodios, pertenecientes á la guerra de Tlaxcala, ilustran la historia del caudillo español por ese tiempo; pero sin traspasar los límites que nos hemos fijado en el presente artículo, nos conformaremos con añadir á lo espuesto, que Cortés luchó entonces contra el arrojo del enemigo, contra el desaliento de los suyos á quienes animaba sin cesar, mientras Marina lo hacia con

tumbrada mesura y serenidad del hombre esterior, ni tampoco el recogimiento y ejercicios del interior." Si en esta persona encuentran los eclesiasticos un dechado de una virtud constante, de un saber notable y de un celo evangélico, el público despreocupado hallará tambien uno de los muchos ejemplares de que abunda nuestro clero, y se convencerá de que él no está corrompido en lo general como se intenta hoy persuadir, aunque por la desgracia de los tiempos no todos se amolden á la santidad de su estado y profesion.—J. M. D.

* CORRAL VIEJO: pueb. pequeño del est. de Veracruz, canton de Acayucan: hab. 81.

CORREA (D.): pintor español del siglo XVI: este artista es conocido únicamente por los buenos cuadros que se conservan de su mano, muchos de los cuales están firmados así: "D. Correa fecit, 1550:" los inteligentes aseguran que Correa debió haber estudiado el estilo antiguo con el mayor aprovechamiento, y advierten en sus obras un dibujo correcto, escelente composicion y suma inteligencia en el modo de usar los colores por el gusto de la escuela florentina: pintó muchos lienzos para el convento y la iglesia de los padres Bernardos de Valdeiglesias, y tambien se cree que fueron de su mano doce tablas que se veian en el retablo mayor de la iglesia de San Vicente de Plasencia, cuyos asuntos eran relativos á la vida de la Vírgen; ocho mas en cada uno de los colaterales, representando á varios santos, y otras en el altar de Santa Catalina: los cuadros de Correa que mas se elogian son los que representan á S. Lorenzo y S. Agustin, la Crucifixion del Señor, la Aparicion de la Virgen á S. Bernardo, y una Piedad con Jesucristo muerto.

CORREA (LUIS): historiador español: servia en el ejército que conquistó el reino de Navarra, y escribió la historia de aquella conquista, que fué impresa en Toledo bajo el título siguiente: "Conquista de reino del Navarra."

CORREA DE ARAUJO (FRANCISCO): español que vivia en el siglo XVII, es autor de un "Tratado sobre el órgano," impreso en Alcalá.

* CORREA (JUAN): pintor escelente y natural de México. Desconocidos los pormenores de su vida, solo puede asegurarse que vivió en el siglo XVII, y murió probablemente en principios del XVIII. Con asombrosa facilidad para la pintura y un raro talento, dejó en la ciudad inmenso número de cuadros. No sobresale por lo bello del colorido, sino por lo grandioso y sublime de la composicion: sus obras principales existen en la sacristia de la catedral. Hasta su tiempo ningun pintor habia sabido copiar con exactitud y verdad la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe, cuyas efigies eran buscadas con empeño por el amor nacional; él tomó los trazos sobre papel aceitado con el mayor esmero, y desde entonces se reprodujeron las Guadalupanas sin faltarles ni una estrella, ni uno solo de los rayos. Correa, que fué sin duda un grande artista, hizo ademas á su pais el servicio de ser el fundador de la escuela que sobresalió en el siglo XVIII, formando discípulos como Cabrera, Ibarra, Antonio Aguillara, Antonio Sanchez, José de Rudecindo, y otros de menor importancia.—M. O. Y B.

CORREA (TOMAS): natural de Coimbra en Portugal y jesuita, cuya Compañia abandonó antes de su muerte, acaecida en Bolonia en 1595: fué escelente latino, en cuya lengua escribió escelentes obras en prosa y en verso.

CORREA DE SAN SALVADOR: nació en Cádiz, siendo gobernador de esta ciudad su abuelo materno en 1594: habiendo muerto su padre de gobernador de Rio-Janeiro, le succedió en este destino, y aumentó y embelleció la ciudad de San Sebastian, construida y poblada por su abuelo paterno: fundó á Peraguá en el Brasil, despues de haber vencido á los enemigos de España, y llegó a ser vicealmirante de las costas del Sur en esta parte del mundo: se distinguió contra su aliado el rey de Congo; conquistó á Angola y destruyó las tropas de este rey negro, razon por la que el rey de Portugal le permitió poner por soporte de sus armas dos reyes negros: murió Correa en Lisboa el año 1680 á los 80 de edad.

CORREA DE SOTOMAYOR (ANTONIO): teniente general de los reales ejércitos: nació en 1753, de la muy ilustre casa de Mos: comenzó la carrera militar en la clase de cadete en 1.° de abril de 1763, y continuándola sin interrupcion por todos los grados hasta aquel en que falleció, vino á servir a sus reyes con la mayor constancia mas de sesenta y ocho años: siendo oficial subalterno estuvo tres años de guarnicion en Oran con su regimiento de infantería del Príncipe: se halló en la espedicion y batalla de Argel el dia 8 de junio de 1775; en la de Buenos Aires, siendo ayudante de campo del teniente general D. Pedro Martin Cermeño; toma de la isla de Santo Domingo á los portugueses y entrega de ella; sitio y rendicion de la colonia del Sacramento: tambien estuvo por espacio de cuarenta y tres meses en el bloqueo y sitio de Gibraltar: siendo capitan de regimiento de Córdoba, fué comisionado por la superioridad á la recoleccion de reclutas y vagos en el reino de Aragon, donde estuvo once meses, hasta que fué nombrado sargento mayor del regimiento de Lisboa, con el cual, hallándose de guarnicion en Oran, sufrió aquel terremoto y ruina en la noche del 8 al 9 de octubre de 1790, con todas las demas ocurrencias que allí hubo hasta el 30 de julio de 1791 en que levantaron el sitio los enemigos fronterizos: hizo toda la campaña contra la Francia el año de 1792 con su regimiento de América, del que era teniente coronel, en el ejército de Guipúzcoa y Navarra: se halló ademas en el ataque de 5 de febrero de 1794 desde Vera por el monte Mandali, á las inmediatas órdenes del teniente general D. José Urrutia, y en el ataque y retirada del Bastan, donde recibió una contusion, a las del teniente general D. Francisco Horcasitas, ejerciendo funciones de mayor general de la division en los ataques de Sanz, y en los de Ulave y Olainz el 24 y 25 de noviembre de 1794: siendo brigadier y coronel del regimiento de infanteria de voluntarios de Castilla, le honró S. M. con el nombramiento de director de la academia é instruccion de la nueva

táctica á los oficiales, sargentos y cabos del ejército que por órden superior se reunieron en Vallecas, siendo mariscal de campo, y en junio de 1807 fué nombrado gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio y destino al cuarto del infante D. Antonio, en cuya compañía y servicio salió de Madrid para Bayona el dia 4 de mayo de 1808, y de allí reunió con S. M. y AA. a Valencey, donde permaneció, hasta que por órden de Napoleon y aprobacion de S. M. regresó á España con los demas de la comitiva: al llegar á la corte, continuó en su destino de gentilhombre hasta el fallecimiento del Sr. infante D. Antonio, y en seguida fué destinado al cuarto del infante D. Carlos María Isidro, en cuyo servicio hizo el memorable viaje á Cadiz: murió en Madrid en 20 de enero de 1831, á los setenta y ocho años de edad: D. Antonio Correa estuvo condecorado con la gran cruz de la órden de San Hermenegildo, de la de San Genaro de Napoles y de la de Torre y Espada de Portugal, y con la de Lealtad en Valencey.

CORREAS (Gonzalo): profesor de lengua griega, hebrea y caldea en la universidad de Salamanca en el siglo XVII; autor de las obras siguientes: "Protolupi in græcam linguam gramatici, canones; Trilingue de tres artes de las tres lenguas castellana, latina y griega."

CORREGGIO (Antonio Allegri llamado el): célebre pintor italiano y fundador de la escuela lombarda; nació en Correggio, en la provincia de Módena, en 1494, murió en 1534; pasó la mayor parte de su vida en Parma y en Lombardía; fué el primero que se atrevió a pintar figuras en el aire, y el que entendió mejor el arte del escorzo y del claro oscuro: su género es siempre suave y gracioso: sus dos mas hermosos cuadros son; un "S. Gerónimo" de ocho piés de altura, pintado en madera, y un "Cristo" descendido de la cruz: el primero de estos cuadros se halla en el museo de Paris, y el segundo en Parma: el genio de este gran pintor se inspiró tanto al ver un cuadro de Rafael, que en su admiracion esclamó: "Y yo tambien soy pintor, Anch'io son pittore:" Luis Carracho decia a sus primos Agustin y Aníbal: "Estudiad al Correggio, porque en él se encuentra que es a un tiempo grande y gracioso."

CORREGGIO: ciudad del ducado de Módena, al N. E. de Reggio; tiene 5.000 hab.: es patria de Antonio Allegri, llamado el Correggio.—Fué en otro tiempo pequeño principado, perteneciente á la familia de Siro.

CORREGIDOR: por su etimología esta palabra significa el que tiene por oficio corregir a los demas; pero su verdadera acepcion es la de significar un funcionario público de España: la influencia de los corregidores ya no es ni sombra de lo que fué en otro tiempo, cuando tenian una jurisdiccion casi absoluta en lo civil y lo criminal: el actual órden administrativo ha reducido a los corregidores a carecer de toda influencia política y á cuidar de los intereses materiales del pueblo a que presiden: bajo este concepto son los presidentes del cuerpo municipal, y tienen bajo su dependencia á los alcaldes que

alternan en las diferentes comisiones que exige el buen órden y conservacion del pueblo.

CORREL (Gabriel): doctor en derecho y canónigo de Zamora a principios del siglo XVII, autor de la "Cintia de Aranjuez."

CORREOS DE GABINETE: cruz de distincion concedida por Fernando VII en 9 de julio de 1815, para todos los correos de gabinete que sirvieron en la guerra contra los franceses: es de oro de cuatro brazos iguales, formados de medias flores de lis que se unen en un centro circular en el que está el busto del rey, en relieve de plata, en campo rojo y al rededor en orla blanca con letras de oro: "Valor y constancia por su rey y patria:" al rededor entre los brazos de la cruz, corona de laurel y sobre el brazo superior corona real: por el reverso del escudo un campo blanco: "Los correos de gabinete," cinta de tres listas iguales, roja la de en medio y la de los lados verde.

CORRENZZE (departamento del): uno de los departamentos del centro de Francia, entre los de Puy de Dome, del Creuse, del Alto Vienne, al N., y de los del Cantal, del Lot, del Dordoña, al E.; su superficie es de 992 leguas cuadradas, tiene 302.438 hab., su capital Tula: está formado de una parte del Lemosin; tiene montañas al N., no hay ningun rio navegable: abunda en mucho hierro, plomo argentífero, cobre, mármol, alabastro, granito, pórfido, &c.: su suelo es poco fértil; hay mucha avena, maiz y algun trigo; muchas castañas, nueces y otras frutas; aceite de nuez, naranjas, frutas, praderas artificiales: hay una escelente raza de caballos y mulas; su industria consiste en tejidos de algodon, encajes, herrerías (anclas para la marina, &c.): poco comercio, numerosas emigraciones, sobre todo de albañiles.—El departamento del Correre comprende 3 distritos (Tula, Brives y Ussel), 29 cantones y 393 pueblos; depende de la 19.ª division militar, y de la audiencia y diócesis de Limoges.

CORRIENDO: en heráldica es todo animal que se halla en esta actitud.

CORRIENTES: rio de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata; nace al S. del lago Iberia y desagua en el Parana, su curso es de 41 leguas.

CORRIENTES: ciudad de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata; capital de la provincia del mismo nombre, á los 61° 6' long. O., 27° 27' lat. S., cerca del Parana; tiene 24.000 hab.: su comercio es activo, su agricultura floreciente.—La provincia de Corrientes está situada entre el rio Parana y las provincias Cisplatina, Entre-Rios y Cordova.

CORRIENTES (cabo de las): promontorio de Africa en el Mozambique, al S. de la embocadura del Inhambane, entre los 23° 50' lat. S. y 33° 45' long. E.; llámase así de una corriente que desde la costa de Madagascar, se dirige hácia él con impetuosidad.—Hay en él una pequeña fortaleza, de la cual se apoderaron los franceses en 1808; pero tuvieron que abandonarla á causa de los ataques de los indígenas, sobre los cuales ejercen los portugueses el mayor influjo: en su costa se encuentran muchas ballenas.

CORTADO: se refiere en heráldica á una línea

horizontal tirada en el centro del escudo que le divide en dos partes iguales, v. g. de oro, cortado de gules, &c.

† CORTAZAR (D. MANUEL): nació en Celaya el dia 1.° de enero de 1781; hizo sus estudios con notable lucimiento en el seminario conciliar metropolitano, y recibió el título de abogado el año de 1807, en el que fué nombrado asesor del intendente de esta capital; desde jóven opinó por la emancipacion de las colonias; así es, que tan luego como estalló el grito de Dolores, principió á trabajar á favor de este movimiento, por cuya causa fué desterrado á España el año de 814. D. Manuel vivió allí relacionado con los liberales; y en las córtes del año de 20, en las que representó á Guanajuato, votó siempre con el bando liberal exaltado, y se opuso fuertemente al proyecto de algunos de sus compañeros en diputacion que intentaban traer al trono de México al infante D. Francisco de Paula: cuando volvió á su pais el año de 823, pasó á desempeñar la jefatura política de Guanajuato, en cuyo encargo manifestó mucha actividad y decision por las mejoras materiales de aquella provincia, la cual en reconocimiento le eligió diputado para la legislatura particular de 30 á 31. Como el Sr. Cortazar era uno de aquellos hombres á quienes por sus cualidades jamas olvidan los del partido contrario, se encontró envuelto en la proscripcion que la demagogia en 833 desencadenó contra nuestros mas ilustres ciudadanos, y emigró á los Estados-Unidos, de donde regresó á principios de 35, é inmediatamente se encargó del juzgado de distrito de la capital; en el siguiente de 36 ocupó un escaño en el congreso, que dió por fruto de sus tareas las siete leyes constitucionales, y en el de 38 entró al consejo de Estado, habiendo cooperado en ambos cuerpos con sus luces y larga esperiencia al buen éxito de los negocios. Venida abajo aquella máquina política á consecuencia del plan de Tacubaya, el gobierno establecido en virtud de éste no quiso desprenderse de tan leal servidor, y le colocó de tesorero general del tabaco, cuyo destinó llenó hasta el 30 de marzo de 846, que una pulmonía le condujo al sepulcro. El Sr. Cortazar, enlazado por parentesco ó amistad con las primeras familias de México, de trato dulce y maneras caballerosas, estaba dotado de un tacto esquisito para juzgar á las personas y á las cosas, prendas que no á todos conceda la Providencia, y que él siempre empleó en provecho de la patria en que vió la primera luz.—*

CORTE (JUAN DE LA): pintor; nació en Madrid donde estudió su profesion, y acabó de perfeccionarse en el colorido en la escuela de D. Diego Velazquez: fué escelente pintor tanto en el dibujo como en el colorido: falleció en Madrid en 1660 en que murió su maestro.

CORTE (GABRIEL DE LA): pintor é hijo del anterior; nació en Madrid en 1648 y aprendió con su padre alguna cosa de la profesion: quedó huérfano y sin maestro, y se dedicó á pintar flores, haciéndolo con tanta perfeccion, que Antonio de Castrejon y Matias de Torres se aprovechaban de sus guirnaldas para pintar en medio de ellas sus historiejas y fábulas: murió pobremente en Madrid el año de 1694.

CORTE ó TRIBUNAL DE AMOR: así fueron llamadas ciertas sociedades que tuvieron orígen en la Provenza á fines del siglo XI ó principios del XII: concurrian á cada una de estas córtes damas y caballeros, y estaban organizadas á manera de tribunal, en el cual se ventilaban y juzgaban las cuestiones suscitadas entre los trovadores en los tiempos de la caballería: estas cuestiones, contenidas en los poemas llamados "tensons," del latin "contentio" (disputa), versaban siempre sobre materias amorosas ó en que el amor tenia una parte, y se presentaban de modo que daban lugar á mil respuestas ingeniosas: varios autores suponen que los árabes dieron la primera idea de este género de poemas; pero otros lo contradicen apoyándose en el carácter de originalidad provenzal que se advierte en ellos: las discordias y los celos de los amantes eran el objeto ordinario de las decisiones ó sentencias de la "Corte de Amor:" para esto se formuló un código de jurisprudencia particular, llamado "Código de Amor;" y las damas y caballeros que componian los tribunales, mandaron á todos los amantes observarlo y cumplirlo rigurosamente: este código es muy curioso; se escribió en latin y consta de 31 artículos, que muchos de nuestros lectores nos agradecerán sin duda que copiemos á continuacion, y apreciarán al mismo tiempo las razones de prudencia que hemos tenido presentes para no darle á luz traducido á la lengua castellana: debemos añadir que Marcial de Auvernia publicó una coleccion de sentencias dictadas con arreglo á estas leyes, que tituló "Arresta amorum," y sobre la cual hizo despues (en 1533) varios comentarios tambien en latin el jurisconsulto Lecourt: He aquí el código:

I. Causa conjugii ab amore non est excusatio recta.

II. Qui non celat, amare non potest.

III. Nemo duplici potest amore ligari.

IV. Semper amore minui vel crescere constat.

V. Non est lapidum quod amans ad invito sumit amante.

VI. Masculus non solet nisi in plena pubertate amare.

VII. Biennalis viduitas pro amante defuncto superstiti præscribitur amanti.

VIII. Nemo sine ratione excessu suo debet amore privari.

IX. Amare nemo potest nisi qui amores suasione compellitur.

X. Amor semper ab avariti consuevit domiciliis exulare.

XI. Non decet amare quarum pudor est nuptias affectare.

XII. Verus amans alterius nisi suæ coamantis est afectu non cupit amplexus.

XIII. Amor raro consuevit durare vulgatus.

XIV. Facilii perceptio contemptibilem reddit amorem; dificilis, cum carum fecit haberi.

XV. Omnis consuevit amans in coamantis aspectu pallescere.

XVI. In repentina coamantis visione, cor tremiscit amantis.

XVII. Novus amor veterem compellit ab ire.

XVIII. Probitas sola quemcumque dignum facit amore.

XIX. Si amor minuatur, cito dificit, et raro convalescit.

XX. Amorosus semper est timorosus.

XXI. Ex vera zelotypia affectus semper crescit amandi.

XXII. De coamante suspicione percepta zelus interea et affectus crescit amandi.

XXIII. Minu dormit et edit quem amoris cogitatio veat.

XXIV. Quilibet amantis actus in coamantis cogitatione finitur.

XXV. Verus amans nihil beatum credit nisi quod cogitat amante placere.

XXVI. Amor nihil potest amore denegare.

XXVII. Amans coamantis solatiis satiari non potest.

XXVIII. Modica præsuntio cogit amantem de coamante suspicari sinistra.

XXIX. Non solet amare quem minia voluptatis abundantia rexat.

XXX. Verus amans assidua sine intermisione coamantis imagine denitetur.

XXXI. Unam feminam nihil prohibet a duobus amari et a duabus mulieribus unum.

CORTE, CENESTUM: ciudad de Francia, capital de distrito (Córcega), hacia el centro de la isla, a 10 leguas N. E. de Ajaccio; tiene 3.587 hab., obispado, tribunal, una escuela llamada Paoli; comercio de vino y trigo &c.: hay un castillo fortificado sobre un peñasco: el distrito tiene 15 cantones, 110 pueblos y 50.534 hab.: en sus alrededores se encuentran canteras de mármol cipolino de varios colores: en otro tiempo era esta ciudad Sede del obispado de Aleria: en 1796 el comisario inglés Elliot, reunió en ella a los diputados de la isla para formar un parlamento.

CÓRTES: grandes asambleas nacionales ó provinciales en España y convocadas por el soberano para discutir y arreglar los asuntos pertenecientes a cada uno de los antiguos reinos ó de toda la monarquia: como los representantes de las ciudades se reunian bajo la salvaguardia del soberano en el sitio, no siempre el mismo, en que éste fijaba su corte, de aqui provino el llamar cortes a estas grandes asambleas nacionales, que por su grandioso objeto, solemnidad y pompa con que se celebraban, han ofrecido siempre un espectáculo tan interesante como magnífico: la convocacion a cortes se hacia por parte del rey que espedia cartas convocatorias a los personajes y a las ciudades de voto en cortes (véase) o a los presidentes de los tres brazos ó estamentos que generalmente componian las cortes, y que remitian copias a los respectivos interesados: reunidos en el punto determinado los diputados ó representantes de los brazos ó estados que constituian las cortes, y provisto por los mandatarios de la corona a cuanto pudiera contribuir a la seguridad y comodidad de los diputados, se verificaba la solemne apertura: el rey debajo de su solio y asistido de su consejo y demas funcionarios, proponia a las córtes el motivo de su convocacion: algunas veces no solia ser otro que alguna ceremonia como la jura del príncipe de Asturias, &c.: cuando habia asuntos especiales de que tratar, el secretario de cámara los proponia al congreso, y los diputados se tomaban todo el tiempo que bien les parecia para deliberar: ordenados y acordados todos los asuntos, se leian públicamente delante del rey, que en seguida juraba sobre los santos evangelios aprobar, confirmar y autorizar los actos de las córtes: hasta que se verificaba esta ceremonia no se presentaba al soberano el capitulo del donativo y servicio que le hacian las córtes: hecho lo cual, el protonotario anunciaba en voz alta la terminacion de las córtes para que los diputados pudieran volverse a sus casas: ademas de este ceremonial general de las córtes, habia algunas variaciones segun los reinos de Castilla, Aragon, Cataluña y Navarra, de cuyas córtes es preciso dar noticia.

CÓRTES DE CASTILLA: se componian de los tres estados del reino, el eclesiástico, el noble y el popular: el eclesiástico se componia de los arzobispos y obispos, presididos por el arzobispo de Toledo, primado de las Españas: el estado noble le componian los grandes, títulos y caballeros que disfrutaban este privilegio: el estado popular le formaban todos los procuradores ó diputados de los reinos, ciudades y villas que tienen voto en córtes: los diputados eran nombrados por las respectivas municipalidades, sin intervencion de los poderosos en este asunto, y solo el rey podia dirimir la contienda cuando habia empate ó discordia en la votacion: los diputados electos, antes de salir para su destino, juraban solemnemente conducirse con toda lealtad en el desempeño de su cargo, sin desviarse de él por ningun motivo de interes, ni de temor, sin desviarse en lo mas mínimo de las instrucciones que les daba su respectivo consejo ó municipalidad, relativas a los asuntos que se habian de discutir en las córtes, a las peticiones que debian dirigir a la corona y a los demas asuntos que debian promover para beneficio comun: cuando ocurria algun caso que no estaba previsto en los poderes é instrucciones que les daban, los procuradores tenian que consultar a sus comitentes: los ayuntamientos abonaban a los procuradores los gastos que les ocasionaba el viaje y la permanencia en las cortes, pero en cambio no podian durante su diputacion, admitir gracia, empleo, ni merced de ninguna especie del monarca: apenas el monarca proponia el motivo de la convocacion de las córtes, cuando Burgos y Toledo competian sobre responder, diciendo entonces el rey para dirimir la contienda: "Hable Burgos, que Toledo lo hara cuando yo mande:" el procurador por Burgos hablaba a nombre de todos los reinos, y en cuanto a resolver sobre lo que se les habia propuesto, nunca lo hacian hasta reunirse por separado los procuradores de los diferentes estados y convenir en la respuesta: ad mas de este asunto principal los diputados hacian presente los daños que sufrian y los beneficios que esperaban los pue-

blos, y el monarca tenia que contestar á las peticiones que le presentaban.

CORTES DE ARAGON: se componian de 4 brazos ó estamentos que eran, el de los eclesiásticos, el de los caballeros ó infanzones y el de las universidades ó el pueblo: el estamento eclesiástico era presidido por el arzobispo de Zaragoza: las córtes de Aragon solo se podian celebrar dentro de este reino, en pueblo por lo menos de 400 casas y presididas por el soberano ó persona mas allegada á él que pudiera hallarse: los actos de autoridad correspondientes á la Justicia de Aragon, no se suspendian durante la celebracion de las córtes, y aun aquel magistrado tenia facultad de prorogarlas por mandamiento del rey: á la propuesta del monarca contestaba el arzobispo de Zaragoza, y en lo demas los procuradores discutian por separado como en las córtes de Castilla: la respuesta antes de darse al monarca, se comunicaba á dos funcionarios llamados "tratadores de corte," y hasta que estos estaban acordes, no se nombraba la comision para elevar dicha respuesta al trono: la resolucion de las córtes y la confirmacion de cuanto habian acordado, se publicaba y verificaba en la última ceremonia llamada "Celebracion del sólio."

CORTES DE CATALUÑA: se componian de los tres brazos, eclesiástico, militar y real, los que representaban, el clero, los nobles del órden ecuestre y los diputados del comun: el brazo eclesiastico era presidido por el arzobispo de Tarragona, el militar ó ecuestre por el duque de Cardona, y el brazo real ó de los pueblos de realengo, concurria por medio de los síndicos ó representantes de dichos pueblos; y si en las cartas convocatorias del rey se escluia alguno de estos tres brazos, la convocatoria resultaba nula: solo el rey ó su primogénito podian convocar córtes y debian comparecer personalmente en ellas: el sitio de la celebracion habia de ser dentro del reino y en paraje á propósito, y una vez empezadas las córtes ya ni el mismo rey podia mudar el punto de su residencia: en las córtes de Cataluña encontramos ya el nombramiento de "habilitadores" que formaban la comision de exámenes, de actas y poderes; de los "tratadores" que proponian á las córtes la voluntad y los deseos del soberano, y de los "reparadores" que reclamaban á nombre de los pueblos contra todo agravio y quebrantamiento de ley ó fuero: habia ademas los promotores, abogados, porteros y demas empleados subalternos: durante la celebracion de las córtes, la diputacion general quedaba suspensa de sus funciones y autoridad, y hasta hacia la ceremonia de entregar bajo recibo una de las mazas de plata de dicha diputacion á cada uno de los presidentes de los tres brazos.

CORTES DE NAVARRA: se componian de los tres estados ó brazos, el eclesiástico, el de la nobleza ó militar y el de las repúblicas ó universidades: el brazo eclesiastico era presidido por el obispo de Pamplona; el de la nobleza por el conde de Lerin, condestable perpetuo del reino, y el de las repúblicas ó universidades por los diputados de Pamplona: las cartas convocatorias las espedia el rey, pero la presidencia de las córtes se conferia al virey de Navarra que representaba al monarca, y que con el protonotario y rey de armas se entendia con los legados del reino.

CORTES GENERALES DEL REINO: con arreglo á la constitucion de 1837 que actualmente rige, las córtes se componen de dos cuerpos: uno vitalicio y de eleccion de la corona que es el senado, y otro que á lo mas puede durar 5 años, y de eleccion del pueblo, que es el congreso: ambos cuerpos deben estar reunidos á la vez; pero no pueden deliberar juntos ni en presencia del soberano: la eleccion de los diputados y las condiciones que estos deben tener, se arreglan por medio de una ley electoral: el rey convoca y disuelve las córtes, teniendo en este último caso que reunirlas antes de tres meses, sanciona y promulga las leyes, tiene la iniciativa de ellas, dispone á su arbitrio de los empleos y nombramientos, y espide todos los decretos relativos á la administracion; pero no puede sin autorizacion de las córtes abdicar la corona, disponer del territorio español, admitir en él tropas estranjeras y ratificar ciertos tratados: á las córtes pertenece nombrar la regencia, votar los impuestos y contribuciones, los presupuestos, incluso el de la casa real, y tambien el derecho de peticion y la iniciativa de las leyes: las sesiones son públicas: las decisiones por mayoría de votos y por la mitad mas uno del total de diputados para las leyes: los senadores y diputados son inviolables y estos últimos pueden ser reelegidos.

* **CORTES** (HERNANDO, HERNAN ó FERNANDO): famoso capitan y conquistador de la Nueva-España. Ese nombre es correlativo con los destinos de un gran pueblo; y la vida de Cortés, la dilatada relacion de distinguidas hazañas con que la historia ha enriquecido una de sus mas interesantes páginas. Esa relacion, tan grande como su héroe, no cabe en los estrechos límites de un artículo, y sin embargo nos proponemos sujetarla á un estracto, recorriendo los hechos someramente y sin comentario alguno, pero sin faltar por eso á la fidelidad histórica con que ya existen consignados.

Nació Cortés en el año de 1485, en Medellin, villa principal de Estremadura, provincia del reino de Leon. Fueron sus padres D. Martin Cortés de Monroy y D.ª Catalina Pizarro Altamirano, ambos nobles y de escasa fortuna. Crióse enfermo y débil, y hasta los catorce años pasó á Salamanca, a la casa de Francisco Nuñez de Valera, marido de Ines de Paz, hermana de su padre, para estudiar latinidad y jurisprudencia; pero en dos años que allí permaneció apenas aprendió la primera, determinándolo su genio militar, bullicioso y pendenciero á preferir la carrera de las armas a la de las letras. Pensó primero pasar á Napoles para servir en el ejército del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, y despues a Indias con Nicolas de Ovando su pariente, que iba de gobernador á Santo Domingo, lo cual hubiera verificado si no se lo impidiera un golpe que se dió cayendo de una pared, adonde le llevaron ciertos devaneos juveniles, y que le tuvo muchos dias en cama. Restablecido, volvió

á pensar en el viaje á Italia, y segun Gomara, tomó el camino de Valencia, donde anduvo distraido mas de un año, hasta que pobre y trabajoso regresó á Medellin, con resolucion de pasar a Indias, lo que al fin verificó con la licencia y dinero que sus padres le dieron para el viaje.

En 1504, á los diez y nueve años de su edad, se embarcó en San Lucar de Barrameda en una nave de Alonso Quintero, lista con otras para pasar á la Española. La codicia de Quintero, que quiso adelantar su marcha á la de los compañeros, con intento de vender antes que ellos sus mercaderías, separó por dos veces su nave de las otras, y en ambas fué desgraciado: en la primera tuvo que volver al puerto perdiendo el timon; y en la segunda sufrió una trinquetada tal, que perdiendo enteramente la ruta, quedó á merced de las olas y lleno de peligros, no siendo el menor la falta de bastimentos y agua, al grado de beber solo la llovediza que se recogia en las velas. La tristeza y el abatimiento se apoderaron de los pasajeros, que pensaban ya caer en manos de caribes, y solo Cortés animaba á todos sin perder su serenidad, como presintiendo los mayores apuros que le preparaba el porvenir. Cuando ya se creian perdidos, dicen los historiadores que una paloma vino á consolarlos asentándose en la gavia, dia de Viernes Santo, y en el de Pascua de Resurreccion, tomando el rumbo de su vuelo, vieron tierra de aquella isla y entraron en Santo Domingo, donde ya estaban las naves compañeras. El gobernador Ovando se hallaba ausente, pero Cortés encontró por entonces con los buenos oficios de un tal Medina, que lo agasajó y dió buenos consejos para establecerse y conducirse, no valiendo, sin embargo, en su inclinacion á la guerra, que lo llevó á poco á alistarse en la que hacia Diego Velazquez en Amihuayabua, Guacayarima y otras provincias no pacificadas. Ovando le dió despues indios y la escribania del ayuntamiento de Azua, villa acabada de fundar, donde vivió seis años dado a granjerias, hasta el de 1510, en cuyo tiempo quiso pasar a Veragua con Diego de Nicuesa; pero una enfermedad en el pié derecho le estorbó el viaje guardando su vida para mayores cosas, ó librándolo por lo menos de las desgracias de aquella desastrada espedicion.

En 1511 acompañó al capitan Diego Velazquez, comisionado por el almirante D. Diego Colon para conquistar y poblar la isla de Cuba, yendo en calidad de oficial del tesorero Miguel de Pasamonte, empleo con que le rogó el mismo Velazquez, por conocerle habil y diligente (bien que Herrera dice que le llevó de secretario en compañía de Andres de Duero); y despues de la conquista, en que se condujo con valor y obediencia, le dió Velazquez los indios de Manicarao, en compañia de Juan Juarez, que fué despues su cuñado. Se estableció en Santiago de Baracoa aplicado a la cria de ganado, siendo el primero que tuvo hato y cabaña, con lo cual y algunas cantidades que sacó de su repartimiento, llegó a estar medianamente rico. Por este tiempo, y por comision de Diego Velazquez, entendió en la fabrica de un hospital y de la casa de fundicion. El compañero Juarez llevó por esos mismos dias á la madre y tres hermanas que desde 1509 habian ido á Santo Domingo con la vireina D.ª Maria de Toledo, y Cortés galanteó á la una llamada D.ª Catalina, con quien resistia el casamiento despues de haberle dado palabra y mano. Esto, las pendencias que sostuvo por varios motivos, y el haberse unido al partido de los desafectos de Diego Velazquez, quien á la vez amaba á una hermana de Catalina, le atrajo una viva persecucion por parte de éste, que mandó ponerle preso. Cortés, recelando que le procesasen, para evitarlo quebró el candado de su prision, tomó la espada y rodela del alcaide, se descolgó por una ventana, y se metió en la iglesia; pero á pocos dias fué sorprendido fuera de ella por Juan Escudero (á quien mas adelante ahorcó en la Nueva-España), y conducido nuevamente á la prision, se le encerró en una nave y puso una cadena al pié. Temeroso entonces de que lo llevaran á Santo Domingo ó á España, donde su situacion empeoraria, determinó escaparse por segunda vez, y al efecto se esforzó, y consiguió, aunque con dolor, sacar el pié de la cadena, trocó sus vestidos con los del mozo que le servia, se salió por la bomba, tomó el esquife, y para que no le siguieran soltó el de un navio que alli estaba, y dejándole á discrecion de las olas, se entregó á ellas remando solo, y espuesto á los mayores peligros: llegó cansado á Baracoa, y no pudiendo entrar por las corrientes, tomó tierra á nado, llevando un tocador en la cabeza, en que como escribano de ayuntamiento tenia ciertas escrituras nada favorables á su enemigo Diego Velazquez, y se entró armado a la iglesia de su pueblo.

Reflexivo por un momento, pensó entonces en vivir tranquilamente, y como medio seguro, no puso mas obstáculos al casamiento con Catalina Juarez, del que Solis, copiando a Herrera, hace padrino al mismo Diego Velazquez, quien por tal motivo ofreció a Cortés olvido de todo lo pasado, le brindó con su amistad y proteccion, y aun le llamó para ocuparle contra los alzados a quienes hacia la guerra. Cortés aparentó de pronto no darse á partido; pero una noche se le apareció armado en una granja del camino donde se aposentaba: Velazquez, que temió algun malhecho de la impetuosidad de aquel jóven, se calmó al oir de su boca, que iba a satisfacer quejas, y á ser su amigo y servidor: depusieron rencores, y aun se afirma que se acostaron juntos en una cama, en prueba de sincera reconciliacion, y entonces Velazquez le nombró alcalde ordinario de Santiago de Cuba, que era el caracter que tenia en 1518. Las Casas trata con desprecio esa anécdota.

Despues de la espedicion de Francisco Hernandez de Córdoba y durante la de Juan de Grijalva, dispuestas ambas en descubrimiento de nuevas y mejores tierras, pensó Diego Velazquez en una tercera, cuyo principal objeto era encontrar al segundo de aquellos descubridores, y unidas continuar en el comercio ó cambio de efectos con los nativos de las tierras descubiertas. Quiso primero encomendarla a su paisano Baltasar Bermudez, y des-

pues á sus parientes Antonio Velazquez Borrego y Bernardino Velazquez; pero tomaron empeño por Cortés sus íntimos amigos Andres de Duero y Amador de Lares, secretario y contador del rey en la isla de Cuba, quienes le determinaron á su favor, cooperando acaso lo que Gomara dice, que Velazquez se determinó creyendo que la jornada la harian á medias y teniendo ademas á Cortés por hombre esforzado, discreto y diligente. Consta con efecto, que éste gastó en la espedicion todo su caudal, obligó sus posesiones y crédito y tambien el de sus amigos. Es opinion de varios historiadores que Cortés solicitó de los gobernadores de Santo Domingo le concediesen por el rey la licencia como á capitan y armador con Diego Velazquez, quien aun no era adelantado para poder nombrarle capitan suyo, con lo que intentan defenderle de la imputacion que le hacen otros de haber marchado sin esa licencia y á hurtadillas del mismo Velazquez. Ambos arreglaron el negocio por escritura otorgada ante Alonso de Escalante en 23 de octubre de 1518, en que las instrucciones dadas á Cortés se reducian á unirse, como se ha dicho, con Juan de Grijalva, averiguar el paradero y libertar algunos cristianos que gemian en cautiverio suponiendo que podian pertenecer á los compañeros del infortunado Nicuesa, trocar efectos con los nativos, convertirlos á la fe, celebrar alianzas entre ellos y el monarca español, reconocer las costas, imponerse de los productos del pais, caracter de sus razas, instituciones y civilizacion, mandándole por último que de todo diese minuciosa cuenta, cuidando de practicar cuanto pudiera redundar en servicio de Dios y de su soberano.

Cortés se hizo á la vela el 18 de noviembre del precitado año, acompañandole mas de 300 españoles, entre ellos Diego de Ordaz, natural de Castroverde, hechura de Velazquez y fiscal acaso de las operaciones del capitan. Se encaminó á la villa de la Trinidad en la misma costa de Cuba, distante como 200 leguas, y allí se proveyó de bastimentos, recibió mas de 100 soldados de los de Grijalva, á los cinco hermanos Alvarados; y porque escribió á la villa de Sancti Spiritus, distante 18 leguas, engrandeciendo la espedicion y convidando á la gente castellana, acudieron varios, y entre ellos Juan Velazquez de Leon pariente del gobernador, Gonzalo de Sandoval, Alonso Hernandez Portocarrero, Rodrigo Rangel y otros cuyas hazañas habian de inmortalizar sus nombres a la par que el del caudillo á cuyas órdenes entraban gustosisimos. La determinacion de Velazquez se doblegó entonces á sus propias sospechas y á las insinuaciones de los émulos de Cortés, que casi adivinaron su defeccion, y trató de detener la armada, para lo cual escribió a su cuñado Francisco Verdugo, alcalde de la villa, y tambien á Diego de Ordaz, Francisco de Morla y otros; pero detuvo á Verdugo en el cumplimiento de esa solicitud el estado prepotente de Cortés, cuya gente que abordaba á mas de 400 hombres, entre ellos muchos principales, le queria bien y no hubiera consentido su separacion: así lo escribió á Velazquez, y lo hizo igualmente Cortés esponiéndole su propia queja por haber tomado un acuerdo tan injurioso, siendo su deseo servir al rey y á él en su nombre, y suplicandole no diese oido á los que le sugerian tan desacertadas providencias. Partido el mensajero, Cortés se embarcó para la Habana con la mayor parte de su gente encaminándose por la banda del Sur, y por la del Norte mandó un navío con Juan de Escalante, haciéndolo por tierra Pedro de Alvarado con la mira de recoger otros soldados que se hallaban en las estancias del camino. Todos llegaron a su destino, menos la capitana en que iba Cortés, y sospechando que se hubiese perdido, porque no pareció en siete dias, se trataba ya de darle succesor culpando á Ordaz, persona la mas autorizada, con Diego Velazquez, cuando su arribo sacó á todos de dudas, sabiendo que su detencion provino de haberse encallado el navío al atravesar el paraje "los jardines" y á las pesadas maniobras que tuvieron que hacerse para ponerle en estado de seguir su ruta. En la Habana le aposentó Pedro de Barba, teniente de gobernador, y allí se le unieron otros, siendo los de mas nombre Francisco de Montejo y Diego de Soto.

Durante su permanencia en ese lugar procuró ocupar al sospechoso de Ordaz enviándole a Guaniguanigo para proveerse de comestibles: mandó ademas limpiar la artillería, refinar la pólvora, ejercitar á los ballesteros, examinar el alcance de sus tiros, y como capitan cuerdo y avisado mandó construir unos á manera de petos de algodon, propios para resistir á las flechas y armas agudas de los indios. Tales eran las ocupaciones de Cortés, cuando llegó Gaspar Garnica, criado de Velazquez, con órdenes terminantes para Pedro de Barba previniéndole su prision; pero fueron eludidas por los buenos oficios de sus amigos, especialmente del P. Fr. Bartolomé de Olmedo, quien arregló las cosas de tal manera, que mientras hacia que Barba contestara por su parte lo muy dificil y peligroso que era su cumplimiento, fundandose en razones de conveniencia para la propia villa y muchas favorables a Cortés, éste por la suya apresuraba su marcha con el intento de burlar enteramente las disposiciones de Velazquez, aun cuando él mismo pasase a ejecutarlas, como se creyó que tenia resuelto. Mandó, pues, á Pedro de Alvarado que con el navío San Sebastian fuese por la banda del Norte a la punta ó cabo de San Anton, donde él y Diego de Ordaz debian esperarle, y marchó en seguida por la del Sur con nueve navios á sus órdenes.

Salió Cortés de la Habana en principios de 1519 á los 34 años de su edad. Lo primero que hizo al reunirse con Alvarado y Ordaz, fué pasar revista de la gente y armas con que contaba, resultando que eran 508 soldados, 110 hombres entre maestres y marineros, 32 ballesteros, 13 escopeteros, 200 indios de la isla y algunas indias de servidumbre, 16 yeguas, 1 caballo, 10 piezas de artillería de bronce, 4 falconetes y un buen repuesto de municiones. Nombró en seguida capitan de artilleria a Francisco de Orosco, y piloto mayor á Antonio de Alaminos: distribuyó la gente en tantas compañias

cuantos eran los buques, y tomando uno para sí, encargó los diez a los capitanes Portocarrero, Davila, Ordaz, Montejo, Morla, Saucedo, Escalante, Olid, Velazquez de Leon y Alvarado. En la Capitana enarboló el estandarte, de tafetan negro segun unos, y de terciopelo verde segun otros, con una cruz colorada sembrada de llamas blancas y azules y una orla que decia: "Sigamos la cruz y en esta señal venceremos," como antes habia hecho Constantino cuando caminaba contra Magencio; y en fin, exhortó a sus capitanes y personas principales, puso la armada bajo la proteccion de S. Pedro y se dió a la vela el 18 de febrero de 1519 tomando el rumbo del Este de aquel cabo para el de Cotoche, que es la primera punta de Yucatan, con animo de seguir la tierra por la costa entre Norte y Poniente.

La armada caminó al principio con viento favorable; pero á poco fué atacada por un recio temporal que separó los buques, desmanteló algunos y condujo á todos hacia el Sur a una distancia considerable del punto de su destino. Reparados prontamente, siguieron su ruta y aportaron a la isla de Cozumel, siendo el primero el de Pedro de Alvarado, quien luego puso a saco aquellos pueblos robando los templos y casas, motivo por que los indios las abandonaron refugiandose a lo interior de la isla. Cortés le reprendió acremente, y por medio de dos indios que fueron presos, mandó llamar a los caciques restituyéndoles lo que se habia tomado, esplicandoles el objeto pacifico de su visita y colmandoles de presentes. Para estas y otras pláticas le sirvió de intérprete el indio llamado Melchorejo, natural de Yucatan, uno de los dos que llevó cautivos Grijalva; bien que algunos historiadores le suponian ya muerto, asentando que su compañero Julian fué quien en ese tiempo hacia aquel servicio. Luego que los caciques, dociles a los llamamientos se presentaron a Cortés, éste solicitó de ellos le informasen el paradero de los españoles cautivos de que se habló en una de sus instrucciones, y por las noticias que le dieron, les escribió una carta y mandó para recogerlos á Diego de Ordaz con dos bergantines y algunos indios mensajeros que les entregasen la carta; pero solo pudo haberse al célebre Gerónimo de Aguilar, que tan útil fué en lo sucesivo como intérprete y como soldado. La confianza que Cortés supo inspirar a los indios los atrajo a su lado, y consiguió por tal medio hallarse provisto de viveres y algun oro que cambiaron por bujerías de que los castellanos se habian provisto oportunamente: cuidó sobre todo de separarles de su torpe idolatria, y con auxilio de dos sacerdotes que acompañaban a la espedicion, procuró inspirarles el conocimiento del Evangelio, y reducirlos a las creencias y al culto mas puro: derrocando los idolos, exaltó la Cruz, y a los sacrificios cruentos sustituyó las ofrendas inocentes y los ruegos mas aceptos al verdadero Dios. No era facil desarraigar en un momento y por sola la persuasion, hábitos y creencias tan antiguas, y mucho menos las que se refieren á la religion, tan apegadas al corazon de aquellos indios como los castellanos los tenian a las suyas; y por eso en Cozumel lo mismo que en las demas poblaciones, con muy rara escepcion, la conquista moral y religiosa vino al fin a decidirse por la fuerza, que generalmente triunfaba por el descrédito en que caian aquellos falsos dioses, viendo sus adoradores la impunidad con que toleraban sus afrentas. Cortés, entonces y en todo tiempo fué inflexible en ese particular, no apartandose de sus dos grandes intereses, la religion y las riquezas, que procuraba por dos grandes medios, la astucia y la fuerza.

De Cozumel la espedicion se hizo á la vela el 4 de marzo, y manteniéndose tan cerca como pudo de la costa de Yucatan, dobló el cabo Cotoche, pasó por la bahía de Campeche y Pontonchan y llegó á la boca del rio de Tabasco donde Grijalva habia hecho un comercio muy lucrativo. Cortés mandó quedasen allí los navios grandes, y con los chicos, la mayor parte de la gente y algunas piezas de artilleria se fué internando por el rio con el objeto de saltar á tierra. Los indios de un gran pueblo que estaba cerca, dieron al principio muestras de paz acercandose y ofreciendo algunos viveres; pero al dia siguiente, no obstante las persuasiones de Cortés, se declararon en guerra formal, haciéndose inevitable una accion para que los castellanos se posesionasen del pueblo que encontraron desierto y bien habilitado de gallinas, maiz y otros bastimentos, pero ningun oro. Se aposentaron aquella noche en el templo, y al siguiente dia intentó Cortés atraer al cacique indicandole que queria ser su amigo y decirle cosas de importancia. Entonces se tuvo el disgusto de la huida del indio intérprete Melchorejo, quien la hizo dejando colgados en un arbol sus vestidos y pasandose a sus paisanos: se sintió no por su falta como intérprete, que Aguilar lo era y mucho mejor, sino por las noticias que pudiera dar en perjuicio de la espedicion. El cacique aparentó con falsia y engaño ceder a las insinuaciones de Cortés, quien creyéndole sincero, dividió su gente en tres cuadrillas que mandó por partes diferentes á cargo de los capitanes Davila, Alvarado y Sandoval con encargo de solicitar bastimentos y acercarse al espresado cacique; pero una de aquellas se halló luego en aprieto, combatida por millares de indios que se ocultaban en los maizales, y la hubieran destruido, si Cortés, que fué avisado oportunamente, no corre á su socorro y tambien otra de las cuadrillas llamada por la griteria espantosa de aquellos naturales. Los esfuerzos de los castellanos y el estrago de la artilleria y demas armas de fuego, superiores con mucho á las flechas y piedras por numerosas que fueran, decidieron pronto la batalla, quedando la victoria por parte de aquellos. Cortés luego que volvió al pueblo mandó sacar a tierra á todos los caballos, la artilleria y gente que quedaba, persuadido de que los tabasqueños, no teniéndose por vencidos era regular que siguiesen sus hostilidades. No se engañó; pero anticipandoseles, salió al dia siguiente con toda su fuerza y los encontró en los llanos de *Centla* presentando un poderoso ejército, cuyo número de hombres hacen subir algunos historiadores al de 40,000, ocupando como practicos del suelo lo mejor y mas defendido de él, entre maizales, ciénegas y plantíos de cacao.

Cortés dió sus órdenes, y mientras su pequeño ejército comenzó á combatirles de frente, él con algunos de á caballo tomó la retaguardia. La accion pronto se hizo general y sangrienta, no bastando para contener al enemigo el enorme estrago que las armas de fuego hacian en sus masas: apretaba sin ceder ni acobardarse, al punto de poner en tal aprieto á los castellanos, que rechazados, cercados y rendidos de cansancio, hubieran sucumbido, si Cortés, venciendo las dificultades que el terreno le presentó en su tránsito, no acomete por la espalda con sus caballos, lo cual hizo con tal furia, que sorprendidos los indios, mas que todo por la presencia de aquellos animales que no conocian y supusieron de una pieza con el ginete, huyeron despavoridos y se esparcieron ocultándose en la espesura de los plantíos y maizales. Esas tres batallas fueron indispensables para conquistar el terreno de Tabasco; y ya despues de ellas los nativos no pensaron en resirtirse, sino que se entregaron á la voluntad del esforzado capitan que tan valientemente les habia vencido. El cacique se le presentó con algunos presentes y cosa de 400 pesos de oro; oyó sus disculpas, recibió con agrado su sometimiento; y tratando de establecer el verdadero culto y saber si en la tierra se producia el oro, consiguió lo primero con poca dificultad, puesto que la fe se predicaba á la punta de una espada vencedora, y cuanto á lo segundo, los indios contestaron señalando al Oeste y diciendo *Culhua*, "México." En Tabasco fué donde Cortés se hizo de la inestimable adquisicion de la célebre D.ª Marina, india de mucho ingenio y espíritu, que le sirvió de un insigne instrumento de la conquista.

Contento con las que habia hecho para Castilla y la cristiandad, y despues de haber celebrado con admiracion de los indios la fiesta de las palmas, la armada se hizo á la vela el lunes santo y pronto se vió caminando para las playas del imperio mexicano. Siguió el rumbo del Poniente á vista siempre de la tierra: pasó por cerca de los rios Goazacoalco, Alvarado y Banderas; llegó á la isla de Sacrificios y el Jueves Santo á San Juan de Ulua, costa de Chalchihuecan, donde está fundada Veracruz. Allí recibió Cortés los obsequios de los mexicanos que pasaron en dos canoas, deseosos á la vez de saber quiénes eran; y al dia siguiente desembarcó en los arenales de la costa con su gente y armamento, y mandó construir en el acto la choza y jacales donde se albergasen. Ocurrieron á la novedad muchos indios, con quienes se entablaron buenas relaciones y un comercio lucrativo en que se les recibia oro en cambio de cuentas, cascabeles, cuchillos y otras bujerías despreciables, compensadas todavía con mas generosidad, habilitando á los castellanos con los bastimentos necesarios á su subsistencia. Teutile, gobernador de la provincia, y Pilpatoe, uno de los principales, concurrieron tambien, llevando un valioso presente de oro y otras cosas, entre ellas un hermoso sol de este metal con mas de cien marcos de peso, y una luna de plata con cincuenta y dos. Delante de todos se dijo misa, disparó la artillería y mosquetes é hicieron ejercicios militares que azoraron en alto grado á aquellas gentes, que por medio de pinturas trasmitieron en el acto la noticia á su emperador Moctezuma, agregándole, por encargo especial de Cortés, la intencion en que estaba de hacerle una visita y decirle cosas de suma importancia y gravedad, de que no podria menos de holgarse mucho. El emperador que no deseaba ver ni acercarse á hombres tan temibles, dió su respuesta negándose á la pretension, bajo el pretesto de que el capitan y su gente tendrian que caminar por paises enemigos y desiertos inhabitables; y el embajador que la condujo entregó un riquísimo presente de alhajas y oro, asegurando que se disponia otro para el rey de los españoles. Si los mexicanos hubieran entendido que esos multiplicados obsequios, lejos de satisfacer la ambicion castellana, servian de una espuela que la agitaba, acaso los habrian omitido, librando su defensa al medio de una aparente miseria; pero su carácter generoso y hospitalario no les permitió meditar el daño que se hacian, auxiliado por otra parte y de una manera muy eficaz por el espanto que en ellos produjo la falsa y muy antigua creencia de que habia de venir á reinar y gobernarlos el dios del aire Quetzalcoatl, que creyeron ver en aquellos aventureros rodeados de tantas cosas desconocidas y sorprendentes, y cuyas hazañas les llenaban de terror y espanto. Cortés agradeció á Moctezuma el obsequio y contestó ademas, que nada arredraba ni era capaz de separar de su empresa á los castellanos.

Cuidados de otro género ocuparon por entonces la atencion del gran capitan, siendo el principal asegurarse con un título legítimo la autoridad que ejercia sobre su gente, no queriendo que procediese de la que le habia delegado Diego Velazquez, á quien desconoció y queria desconocer enteramente. Discurrió para ello establecer una poblacion, darle ayuntamiento y hacer que éste le nombrase capitan; idea que tuvo su efecto, fundándose la *villa rica de la Veracruz*, cuyo ayuntamiento le invistió con la autoridad y título de capitan general y justicia mayor en nombre del rey. Los partidarios de Velazquez se disgustaron; pero Cortés los reprimió y alcanzó con su astucia hacerlos en lo de adelante sus mas fieles amigos.

Un incidente de suma importancia vino á llenarle de esperanzas sobre el buen resultado de sus procedimientos ulteriores: incidente á la verdad que señaló el camino, abrió las puertas y guió los pasos del conquistador enseñándole á triunfar de los mexicanos con los mexicanos mismos. Cuando estos, resentidos de su obstinacion en pasar á la capital del imperio, le habian abandonado por órden del gobernador, y su situacion se comprometia hasta faltarle los bastimentos; los totonacos solicitaron su auxilio contra la tiranía de Moctezuma, suplicándole pasase á Zempoala su capital. Lo hizo Cortés admirando en su tránsito la hermosura de aquellos terrenos, y y horrorizado á la vez de los sacrificios humanos que acostumbraban los naturales, cuyas víctimas encontró mas de una vez en el camino. El recibimiento que se le hizo fué brillante, y de mucho interes las conferencias con el cacique, quien repro-

dujo sus quejas contra Moctezuma; añadió que la república de Tlaxcala estaba en continua guerra contra aquel emperador por defender su libertad é independencia, y concluyó con pedirle su proteccion, que Cortés le ofreció, pensando ya en sacar todo el partido que le ofrecian las circunstancias. Solo un dia se detuvo en *Zempoala*, y al siguiente partió para el pueblo de *Chiahuitztla* en pos de mejor puerto y temperamento que los de Veracruz. A poco se le presentó la ocasion de cumplir al cacique sus ofertas, porque hallandose con Cortés, fué avisado de que cinco mexicanos recaudadores del tributo entraban en el pueblo, y lleno de sorpresa esplicó sus temores al capitan y partió á recibir y obsequiar a los recien llegados. Estos, ya en el alojamiento, reconvinieron a los totonacos por haber entrado en comunicacion con los estranjeros, les amenazaron con todo el enojo del emperador y pasaron a los hechos demandandoles enormes y estraordinarios tributos. Cortés discurrió entonces quedar bien con los unos y los otros, y para ello aconsejó por una parte á los totonacos que prendiesen a aquellos emisarios, mientras por la otra tuvo manera de poner á dos en libertad, mandándolos a su rey con la esplicacion de haberlos libertado por respeto á su persona: á los otros tres, los pasó a sus buques con pretesto de que no se escapasen, y allí los trató muy bien, haciendo a poco lo mismo que con los anteriores. Esta conducta le valió por entonces no ser atacado por todo el poder de los mexicanos, recibir á la vez algunos presentes en testimonio de agradecimiento, y que en consideracion á sus respetos el cacique no fuese castigado.

Con los suyos y con los indios fundó Cortés la nueva villa, y dando estension á su valimiento, se granjeó por aliados no solo a los totonacos, que ya lo eran por conveniencia, sino a los de otro pueblo llamado Cingapacinga, á quienes concilió con aquellos, sus antiguos enemigos. Sin embargo, estuvo á punto de romperse aquella alianza por su esmerado celo religioso, que le determinó a derrocar los ídolos del templo, colocando en su lugar una imagen de la Virgen; pero todo cedió a su poder, y volviendo a la Villa-rica, tuvo el gusto de incorporar a su pequeño ejército doce hombres, un caballo y una yegua, que conducia un buque en busca suya

En Veracruz estendió las instrucciones á Cárlos V pidiéndole aprobacion de todos sus procedimientos, y le remitió con ellas el oro y demas presentes que habia recibido de Moctezuma, encargando especialmente procuraran por su causa a los comisionados Montejo y Portocarrero. En el mismo lugar descubrió la conspiracion que formaban los apasionados de Velazquez, reducida a embarcarse secretamente en uno de los buques de la armada y volverse a la isla de Cuba; y para reprimir esas tendencias que tomaban un caracter imponente en la espedicion, apeló a dos medidas estremas, como lo fueron ahorcar a Escudero y Cermeño, dos principales de los conjurados, cortar un pié a Umbria y azotar á otros; y mandar que se echaran a pique los bajeles, no dejando mas que uno y las lanchas, reservando el velamen, jarcias y aparejo de los demas. Allí fué finalmente donde apresó a cuatro soldados de los de Francisco de Garay que pasaban a notificarle abandonase aquella costa, que reputaba comprendida en las concesiones hechas a aquel; y lo mismo habria sucedido a los demas, si con sus ingeniosos artificios los determina a desembarcarse.

Salió Cortés de Zempoala, a quien dió el nombre de *Sevilla*, el 16 de agosto de 1519, con la firme resolucion de ver á Moctezuma. Tomó el camino de Tlaxcala, a cuya república envió sus embajadores y algunos presentes, deseoso de entrar con ella en relaciones; pero esperando en vano la vuelta de aquellos, avanzó con su gente hasta tocar el portillo de una gran cerca ó parapeto, donde tuvo que sostenerse contra el ataque de cinco mil tlaxcaltecas que le defendian el paso: los venció facilmente; pero convencido de que esa accion solo era un preludio de las muy sangrientas que iban á verificarse, se preparó a ellas y á obtener por las armas lo que no pudiera por medios pacíficos y conciliatorios. Con efecto, el senado de Tlaxcala, que tuvo recelo de aquellos estranjeros, á quienes supuso coludidos con los mexicanos, sus enemigos perpetuos, resolvió impedirles el paso por su territorio, y se preparó á su vez para atacarlos donde quiera que se presentasen. Esta noticia y la de que un grande ejército se aproximaba á su encuentro, la tuvo Cortés de sus mismos comisionados, que presos ya y destinados al sacrificio, lograron evadirse aquella noche. Apenas se habian recibido en el campo español, cuando se presentó el enemigo, el 2 de setiembre, en número de mas de cien mil hombres, que Bernal Diaz reduce a cuarenta mil, y despreciando todo requerimiento, acometió con furia y decision: la batalla fué reñida y sangrienta; y la victoria quedó por parte de los españoles, sin mas quebranto que el de algunos heridos. Los combates se sucedieron acudiendo cada vez mas número de tlaxcaltecas instimulados por su valiente general Jicotencal, dandose entre otros el muy señalado de *Tzompachtepetl*, el 5 del mismo mes, memorable en la historia de la conquista por la victoria casi milagrosa que contra toda probabilidad ganaron los españoles. Ella debia haber terminado la guerra; pero se le sobrepuso el caracter indomito del general tlaxcalteca, no menos que su valor y el de la gente que acaudillaba; y así fué, que animado todavia por el consejo de los sacerdotes, probó a vencer acometiendo a los estranjeros por la noche, en el supuesto de que en el dia los hacia invencibles la influencia del sol: tampoco le probó este medio, y vencido en esa batalla nocturna, recibió un nuevo desengaño del valor y superioridad de su enemigo.

Curiosos é importantes episodios, pertenecientes á la guerra de Tlaxcala, ilustran la historia del caudillo español por ese tiempo; pero sin traspasar los límites que nos hemos fijado en el presente artículo, nos conformaremos con añadir a lo espuesto, que Cortés lucho entonces contra el arrojo del enemigo, contra el desaliento de los suyos a quienes animaba sin cesar, mientras Marina lo hacia con

los aliados, y contra la enfermedad de calenturas de que se vió atacado; pero tal constancia fué sobradamente compensada viendo en fin sometida la república, cuyo senado se declaró por la paz, no obstante la resistencia influente del bizarro Jicotencal, el mismo que se presentó á Cortés pidiéndola, pero con dignidad y entereza, sin humillacion, y protestándole que al hacerlo cumplia con las órdenes del senado. El ejército español entró en la capital de Tlaxcala el 22 de setiembre entre las mas vivas muestras de cordialidad; y la alianza que formó la república, sometiéndose á la corona de Castilla, con el caudillo de aquel victorioso ejército, jamas se desmintió, valiéndole mucho en sus ulteriores operaciones, así como á aquella, los muy señalados privilegios que desde entonces le fueron concedidos.

Aun permanecia Cortés en su campamento de *Tzompachtepetl*, cuando se le presentaron cinco embajadores mexicanos conduciendo un rico presente, que entre otras cosas contenia 3.000 onzas de oro; le felicitaron por sus victorias, y suplicaron de nuevo y en nombre de su señor, que desistiese de su pensamiento de pasar á México, reproduciéndole los pretestos ridiculos que en otra vez, y ofreciéndole un tributo anual de oro, plata y otras riquezas. Cortés contestó que nada podia retraerlo de cumplir con la órden de su soberano que le mandaba ver á Moctezuma, cuya respuesta llevaron dos de dichos mensajeros, mientras los otros tres presenciaron los obsequios y suntuoso recibimiento que le hicieron los tlaxcaltecas. Estos y los mexicanos se disputaron á Cortés, pretendiendo los segundos sacarle del poder de aquellos contra quienes le informaban malamente, deseosos de conducirle á Cholula; y los tlaxcaltecas le ponderaban la mala fe y carácter traicionero de los cholultecas sus antiguos rivales; pero como se trataba de acobardarle y este pensamiento inflamara la sangre del conquistador, determinó el viaje á Cholula acompañado de su gente y seis mil tlaxcaltecas de las mejores tropas. Salió á las tres semanas de permanecer en Tlaxcala, contando ya con otro poderoso aliado, que fué el príncipe Ixtlilzochitl, rey de una parte del reino de Texcoco, y que disputaba el resto á su hermano Cacama, hijos ambos de Nezahualpili. Aquel príncipe se ofreció á Cortés esperando realizar sus ambiciosos proyectos.

En Cholula fué recibido con señaladas muestras de amistad y regocijo; pero á poco se descubrieron las de una pérfida y meditada traicion, que tenia por objeto acabar con los españoles del modo mas cruel imaginable. Fué descubierta con todos sus pormenores por la célebre D.ª Marina; y avisado Cortés con oportunidad, éste discurrió en represalia un castigo no menos sangriento que el que se habian propuesto los mexicanos y sus embajadores. Una mañana, aparentando ignorarlo todo é inspirando á los cholultecas la misma confianza que antes, les hizo creer que se retiraba; y reuniendo á los principales en un gran patio, con pretesto de anunciarles su partida y pedirles gente que condujera su artillería y bagajes, ya que estuvieron juntos les echó en cara sus pérfidos artificios, y sin dar crédito á sus disculpas, hizo en ellos una horrenda carnicería, aumentada aún con la que por su lado hicieron los tlaxcaltecas que entraron á la ciudad matando con regocijo á cuantos encontraban. En dos horas murieron mas de 3.000 hombres, y los aliados pudieron cargar con un rico botin que condujeron en su regreso a Tlaxcala. No está demas el advertir, que este hecho lo referimos siguiendo la opinion mas general de los historiadores.

Cortés permaneció en Cholula quince ó veinte dias; y resuelto su viaje á México, Moctezuma cedió á la necesidad y envió personas que le encaminasen, cuidando antes de disculparse sobre los sucesos recientes que atribuyó del todo á los habitantes de Cholula. El ejército tomó el camino por entre los volcanes *Popocatepetl* é *Iztaccihuatl*, rindiendo la primer jornada en *Huexocingo:* pasó despues á *Ameca*, *Cuitlahuac*, *Colhuacan*, y llegó á *Iztapalapa*. Moctezuma habia mandado para encontrarle al rey de *Texcoco*, su sobrino, quien le recibió en ese último pueblo; y Cortés salió para México, donde hizo su entrada, entre multitud de gente, admirada y sorprendida, el 8 de noviembre de 1519. Entró por la calle que hoy se llama del Rastro, y Moctezuma salió á recibirle del palacio que es ahora el nacional, encontrandose ambos, segun opina un historiador, enfrente del hospital de Jesus, que deberia su existencia despues de algunos años a la piadosa caridad del mismo conquistador. Despues de mútuos y ceremoniosos cumplimientos, Cortés y su ejército fueron hospedados en el palacio de Azayacatl, padre del emperador, situado entonces en la calle actual de Santa Teresa la Antigua; y ese caudillo, segun su costumbre y movido por el empeño de no perder instante que pudiera aprovechar a sus colosales miras, intentó desde luego convencer á Moctezuma sobre la necesidad y conveniencia de que desapareciera en su reino la idolatría, y se reconociese al rey su señor, á quien supuso descendiente de Quetzalcoatl, remachando así y aprovechando á su intento la supersticiosa creencia de que hablamos antes. No encontró dispuesto al emperador, por lo cual y por lo peligroso de su situacion, resolvió ganar una garantía por un golpe de audacia de los mas pasmosos que presenta la historia. A los siete dias de su entrada en México, y oido el parecer de sus principales capitanes, prendió á Moctezuma bajo el pretesto de que un súbdito suyo, Quauhpopoca, cacique de Nautla, habia hostilizado á la guarnicion de Veracruz y muerto á varios soldados; y lo condujo al cuartel de los castellanos, donde, aherrojado con grillos, quedó bajo la custodia de aquellos. El negocio fué manejado de tal manera, que Cortés, mientras buscaba en esa prision su propia seguridad, alcanzaba por otra parte el castigo del cacique rebelado, que ocurrió al llamamiento de Moctezuma; y juzgado en el acto, se le quemó vivo en la plaza con otros que le acompañaban. Cortés trató á su ilustre prisionero con amor y dignidad, aprovechando en sus frecuentes entrevistas las noticias é instrucciones mas importantes relativas al pais: sofocó en esos dias la conspiracion que para

libertarle tenia fraguada el rey de Texcoco, Cacama, quien por tal motivo perdió la corona, que pasó á su hermano Cuicuitzca: trabajó eficazmente sobre el establecimiento del culto católico, en lo que encontró una obstinada resistencia, consiguiendo apenas colocar en una capilla del templo mayor una cruz y la imágen de la Vírgen: alcanzó que se reconociese la autoridad de los reyes de Castilla, mandando por tal acto un presente considerable que le fué entregado, y segun el Sr. Prescott, ascendió á 6.300,000 pesos; y no olvidó, en fin, buscar las riquezas y apoderarse de las que pudo, remunerando con muy buena parte á sus capitanes y subordinados.

Una novedad de suma importancia llamó por entonces la atencion del conquistador. Diego Velazquez habia elevado sus quejas contra Cortés; pero viendo que no tenian resultado alguno, resolvió obrar por sí mismo á la sombra de su autoridad, sirviéndose de las armas en revindicacion de sus derechos; y al efecto armó 18 buques que con 900 hombres puso al mando de Pánfilo de Narvaez. Éste, en cumplimiento de las órdenes que recibió para buscar y prender á Cortés, partió para la Nueva-España y ancló delante de San Juan de Ulúa el 23 de abril de 1520, un año exactamente despues que aquel habia desembarcado en el mismo punto; y en el acto, por medio de un escribano y un clérigo intimó obediencia á Gonzalo de Sandoval que mandaba en la Villa-rica, quien dió por respuesta prender á los comisionados y remitirlos á México. La noticia llegó á Cortés, que concibió desde luego todo lo peligroso de su situacion, pues que se veia amagado por una fuerza esterior de la misma calidad y superior á la suya, á la vez que le amenazaba un levantamiento general en el interior, y le acosaban las importunaciones de Moctezuma para que saliese de sus Estados, pues no se hacia responsable de las consecuencias probables de la situacion alarmante del pais; pero ese hombre estraordinario no se acobardó en tal momento, el mas crítico de la conquista, y persuadido de que solo podria salvarle la prontitud en el obrar, formó su última resolucion y partió en el acto contra Narvaez, disminuyendo aun su pequeña fuerza con la gente que dejó al mando de Pedro de Alvarado, encargándole de la ciudad y custodia del ilustre cautivo. Salió, pues, á mediados de mayo con solo 70 hombres: en Cholula se le reunió el fiel Velazquez de Leon con 120: encontró en su marcha á Sandoval que venia de Veracruz con 60: sedujo una parte de la fuerza enemiga, sirviéndole para ello el clérigo Guevara, á quien Narvaez habia mandado con el escribano para que notificaran á Sandoval, quien les mandó presos á México, donde Cortés le recibió muy bien y agasajó, hasta convertirlo en su amigo y activo instrumento de sus operaciones actuales, auxiliadas todavía con el irresistible aliciente de los tesoros de Moctezuma: entretuvo á Narvaez en Zempoala con varios pretestos, en que tomó una parte activa Velazquez de Leon; y finalmente, sorprendió á su enemigo en una noche tempestuosa, le desbarató, prendió á Narvaez, herido en un ojo, destruyó sus buques y se hizo de toda su gente, con la que regresó á México, donde hizo su entrada el 24 de junio. Mas adelante Narvaez, acusó formalmente á Cortés por este hecho; pero el brillo de la conquista acalló el cargo; y esto con la suerte desesperada que corrieron en la corte las reclamaciones de Velazquez, humillado con los triunfos de su rival, le llenaron de pesadumbre y condujeron al sepulcro.

Durante la ausencia de Cortés, Pedro de Alvarado, hombre lleno de ambicion, sanguinario y valiente, hizo asesinar en el templo á mas de 600 personas de las mas ricas y nobles del pueblo, pretestando que se reunian para conspirar contra los castellanos, cuando fué lo cierto que lo hicieron para celebrar con sus danzas y regocijos á su dios *Huitzilopchtli*. Hecho tan atroz, alarmó justamente á toda la ciudad; y levantándose contra los pocos españoles que en ella residian, les acometieron con furia y estrecharon en su cuartel, donde hubieran perecido si Cortés, avisado con oportunidad, no violenta su marcha y llega á tiempo de poder salvarlos, consiguiendo contener á los mexicanos, mas no que depusiesen su actitud hostil y la resolucion que habian formado de libertar á su rey y destruir á los estranjeros. Con efecto, cuando Cortés entró á la ciudad, la encontró triste y silenciosa; pero á poco, aquel reposo aparente se convirtió en un estado de agitacion febril, y la ciudad en un teatro de guerra sangrienta, atacando los mexicanos con ímpetu desesperado y defendiéndose los españoles con aplomo, constancia y un valor irresistible: la superioridad de las armas estaba por estos; pero el número de aquellos era capaz de destruir á sus contrarios en medio de sus victorias, y á la larga tendria por auxiliares el hambre y el cansancio. Los españoles se defendian en su cuartel, donde se habian fortificado haciendo frecuentes salidas en que derramaban copiosamente la sangre mexicana; pero volvian pronto dejando en la apariencia como intactas aquellas masas de enemigos, que repetian sin cesar sus ataques á la fortaleza. En uno de estos se creyó conveniente que Moctezuma saliendo á un lugar elevado del edificio hablase á sus vasallos calmando su furor y escitándolos á la paz: lo hizo así, y estos le oyeron al principio con respeto; pero luego que entendieron el objeto á que se encaminaba su discurso, prorumpieron en palabras injuriosas á su soberano, y descargando á millares las piedras, una de estas le hirió mortalmente la cabeza, por lo cual, y por el despecho que le causó su situacion, murió á poco acordándose solo de sus hijos, que recomendó á Cortés muy particularmente. Los mexicanos se lamentaron de aquella pérdida y nombraron por succesor en el imperio á Cuitlahuac, hermano de Moctezuma.

Desembarazados, por decirlo así, del objeto único que entre los españoles les inspiraba veneracion y respeto, bien que esas prendas y el amor á su soberano se habian debilitado por sus condescendencias y humillacion ante sus propios carceleros, ya no tuvieron obstáculo alguno, y doblado su furor, acometieron con doble ímpetu á sus odiados enemigos. El aprieto en que estos se vieron fué tal, que

los aliados, y contra la enfermedad de calenturas de que se vió atacado; pero tal constancia fué sobradamente compensada viendo en fin sometida la república, cuyo senado se declaró por la paz, no obstante la resistencia influente del bizarro Jicotencal, el mismo que se presentó á Cortés pidiéndola, pero con dignidad y entereza, sin humillacion, y protestándole que al hacerlo cumplia con las órdenes del senado. El ejército español entró en la capital de Tlaxcala el 22 de setiembre entre las mas vivas muestras de cordialidad; y la alianza que formó la república, sometiéndose á la corona de Castilla, con el caudillo de aquel victorioso ejército, jamas se desmintió, valiéndole mucho en sus ulteriores operaciones, así como á aquella, los muy señalados privilegios que desde entonces le fueron concedidos.

Aun permanecia Cortés en su campamento de *Tzompachtepetl*, cuando se le presentaron cinco embajadores mexicanos conduciendo un rico presente, que entre otras cosas contenia 3.000 onzas de oro; le felicitaron por sus victorias, y suplicaron de nuevo y en nombre de su señor, que desistiese de su pensamiento de pasar á México, reproduciéndole los pretestos ridículos que en otra vez, y ofreciéndole un tributo anual de oro, plata y otras riquezas. Cortés contestó que nada podia retraerlo de cumplir con la órden de su soberano que le mandaba ver á Moctezuma, cuya respuesta llevaron dos de dichos mensajeros, mientras los otros tres presenciaron los obsequios y suntuoso recibimiento que le hicieron los tlaxcaltecas. Estos y los mexicanos se disputaron á Cortés, pretendiendo los segundos sacarle del poder de aquellos contra quienes le informaban malamente, deseosos de conducirle á Cholula; y los tlaxcaltecas le ponderaban la mala fe y carácter traicionero de los cholultecas sus antiguos rivales; pero como se trataba de acobardarle y este pensamiento inflamara la sangre del conquistador, determinó el viaje á Cholula acompañado de su gente y seis mil tlaxcaltecas de las mejores tropas. Salió á las tres semanas de permanecer en Tlaxcala, contando ya con otro poderoso aliado, que fué el príncipe Ixtlilzochitl, rey de una parte del reino de Texcoco, y que disputaba el resto á su hermano Cacama, hijos ambos de Nezahualpili. Aquel príncipe se ofreció á Cortés esperando realizar sus ambiciosos proyectos.

En Cholula fué recibido con señaladas muestras de amistad y regocijo; pero á poco se descubrieron las de una pérfida y meditada traicion, que tenia por objeto acabar con los españoles del modo mas cruel imaginable. Fué descubierta con todos sus pormenores por la célebre D.ª Marina; y avisado Cortés con oportunidad, éste discurrió en represalia un castigo no menos sangriento que el que se habian propuesto los mexicanos y sus embajadores. Una mañana, aparentando ignorarlo todo é inspirando á los cholultecas la misma confianza que antes, les hizo creer que se retiraba; y reuniendo á los principales en un gran patio, con pretesto de anunciarles su partida y pedirles gente que condujera su artillería y bagajes, ya que estuvieron juntos les echó en cara sus pérfidos artificios, y sin dar crédito á sus disculpas, hizo en ellos una horrenda carnicería, aumentada aún con la que por su lado hicieron los tlaxcaltecas que entraron á la ciudad matando con regocijo á cuantos encontraban. En dos horas murieron mas de 3.000 hombres, y los aliados pudieron cargar con un rico botin que condujeron en su regreso a Tlaxcala. No está demas el advertir, que este hecho lo referimos siguiendo la opinion mas general de los historiadores.

Cortés permaneció en Cholula quince ó veinte dias; y resuelto su viaje á México, Moctezuma cedió á la necesidad y envió personas que le encaminasen, cuidando antes de disculparse sobre los sucesos recientes que atribuyó del todo á los habitantes de Cholula. El ejército tomó el camino por entre los volcanes *Popocatepetl* é *Iztaccihuatl*, rindiendo la primer jornada en *Huexocingo:* pasó despues á *Ameca*, *Cuitlahuac*, *Colhuacan*, y llegó á *Iztapalapa*. Moctezuma habia mandado para encontrarle al rey de *Texcoco*, su sobrino, quien le recibió en este último pueblo; y Cortés salió para México, donde hizo su entrada, entre multitud de gente, admirada y sorprendida, el 8 de noviembre de 1519. Entró por la calle que hoy se llama del Rastro, y Moctezuma salió á recibirle del palacio que es ahora el nacional, encontrandose ambos, segun opina un historiador, enfrente del hospital de Jesus, que debería su existencia despues de algunos años a la piadosa caridad del mismo conquistador. Despues de mútuos y ceremoniosos cumplimientos, Cortés y su ejército fueron hospedados en el palacio de Azayacatl, padre del emperador, situado entonces en la calle actual de Santa Teresa la Antigua; y ese caudillo, segun su costumbre y movido por el empeño de no perder instante que pudiera aprovechar a sus colosales miras, intentó desde luego convencer á Moctezuma sobre la necesidad y conveniencia de que desapareciera en su reino la idolatría, y se reconociese al rey su señor, á quien supuso descendiente de Quetzalcoatl, remachando así y aprovechando á su intento la supersticiosa creencia de que hablamos antes. No encontró dispuesto al emperador, por lo cual y por lo peligroso de su situacion, resolvió ganar una garantía por un golpe de audacia de los mas pasmosos que presenta la historia. A los siete dias de su entrada en México, y oido el parecer de sus principales capitanes, prendió á Moctezuma bajo el pretesto de que un súbdito suyo, Quauhpopoca, cacique de Nautla, habia hostilizado á la guarnicion de Veracruz y muerto á varios soldados; y lo condujo al cuartel de los castellanos, donde, aherrojado con grillos, quedó bajo la custodia de aquellos. El negocio fué manejado de tal manera, que Cortés, mientras buscaba en esa prision su propia seguridad, alcanzaba por otra parte el castigo del cacique rebelado, que ocurrió al llamamiento de Moctezuma; y juzgado en el acto, se le quemó vivo en la plaza con otros que le acompañaban. Cortés trató á su ilustre prisionero con amor y dignidad, aprovechando en sus frecuentes entrevistas las noticias é instrucciones mas importantes relativas al pais: sofocó en esos dias la conspiracion que para

libertarle tenia fraguada el rey de Texcoco, Cacama, quien por tal motivo perdió la corona, que pasó a su hermano Cuicuitzca: trabajó eficazmente sobre el establecimiento del culto católico, en lo que encontró una obstinada resistencia, consiguiendo apenas colocar en una capilla del templo mayor una cruz y la imagen de la Virgen: alcanzó que se reconociese la autoridad de los reyes de Castilla, demandando por tal acto un presente considerable que le fué entregado, y segun el Sr. Prescott, ascendió á 6.300,000 pesos; y no olvidó, en fin, buscar las riquezas y apoderarse de las que pudo, remunerando con muy buena parte á sus capitanes y subordinados.

Una novedad de suma importancia llamó por entonces la atencion del conquistador. Diego Velazquez habia elevado sus quejas contra Cortés; pero viendo que no tenian resultado alguno, resolvió obrar por sí mismo a la sombra de su autoridad, sirviéndose de las armas en revindicacion de sus derechos; y al efecto armó 18 buques que con 900 hombres puso al mando de Panfilo de Narvaez. Este, en cumplimiento de las órdenes que recibió para buscar y prender a Cortés, partió para la Nueva-España y ancló delante de San Juan de Ulúa el 23 de abril de 1520, un año exactamente despues que aquel habia desembarcado en el mismo punto; y en el acto, por medio de un escribano y un clérigo intimó obediencia á Gonzalo de Sandoval que mandaba en la Villa-rica, quien dió por respuesta prender a los comisionados y remitirlos á México. La noticia llegó a Cortés, que concibió desde luego todo lo peligroso de su situacion, pues que se veia amagado por una fuerza esterior de la misma calidad y superior a la suya, a la vez que le amenazaba un levantamiento general en el interior, y le acosaban las importunaciones de Moctezuma para que saliese de sus Estados, pues no se hacia responsable de las consecuencias probables de la situacion alarmante del pais; pero ese hombre estraordinario no se acobardó en tal momento, el mas crítico de la conquista, y persuadido de que solo podria salvarle la prontitud en el obrar, formó su última resolucion y partió en el acto contra Narvaez, disminuyendo aun su pequeña fuerza con la gente que dejó al mando de Pedro de Alvarado, encargandole de la ciudad y custodia del ilustre cautivo. Salió, pues, á mediados de mayo con solo 70 hombres: en Cholula se le reunió el fiel Velazquez de Leon con 120: encontró en su marcha a Sandoval que venia de Veracruz con 60: sedujo una parte de la fuerza enemiga, sirviéndole para ello el clérigo Guevara, a quien Narvaez habia mandado con el escribano para que notificaran a Sandoval, quien les mandó presos a Mexico, donde Cortés lo recibió muy bien y agasajó, hasta convertirlo en su amigo y activo instrumento de sus operaciones actuales, auxiliadas todavia con el irresistible aliciente de los tesoros de Moctezuma: entretuvo a Narvaez en Zempoala con varios pretestos, en que tomó una parte activa Velazquez de Leon; y finalmente, sorprendió a su enemigo en una noche tempestuosa, le desbarató, prendió a Narvaez, herido en un ojo, destruyó sus buques y se hizo de toda su gente, con la que regresó a Mexico, donde hizo su entrada el 24 de junio. Mas adelante Narvaez, acusó formalmente a Cortés por este hecho; pero el brillo de la conquista acalló el cargo; y esto con la suerte desesperada que corrieron en la corte las reclamaciones de Velazquez, humillado con los triunfos de su rival, le llenaron de pesadumbre y condujeron al sepulcro.

Durante la ausencia de Cortes, Pedro de Alvarado, hombre lleno de ambicion, sanguinario y valiente, hizo asesinar en el templo a mas de 600 personas de las mas ricas y nobles del pueblo, pretestando que se reunian para conspirar contra los castellanos, cuando fué lo cierto que lo hicieron para celebrar con sus danzas y regocijos a su dios *Huitzilopchtli*. Hecho tan atroz, alarmó justamente a toda la ciudad; y levantandose contra los pocos españoles que en ella residian, les acometieron con furia y estrecharon en su cuartel, donde hubieran perecido si Cortés, avisado con oportunidad, no violenta su marcha y llega á tiempo de poder salvarlos, consiguiendo contener a los mexicanos, mas no que depusiesen su actitud hostil y la resolucion que habian formado de libertar a su rey y destruir a los estranjeros. Con efecto, cuando Cortés entró á la ciudad, la encontró triste y silenciosa; pero á poco, aquel reposo aparente se convirtió en un estado de agitacion febril, y la ciudad en un teatro de guerra sangrienta, atacando los mexicanos con ímpetu desesperado y defendiéndose los españoles con aplomo, constancia y un valor irresistible: la superioridad de las armas estaba por estos; pero el número de aquellos era capaz de destruir a sus contrarios en medio de sus victorias, y á la larga tendria por auxiliares el hambre y el cansancio. Los españoles se defendian en su cuartel, donde se habian fortificado haciendo frecuentes salidas en que derramaban copiosamente la sangre mexicana; pero volvian pronto dejando en la apariencia como intactas aquellas masas de enemigos, que repetian sin cesar sus ataques á la fortaleza. En uno de estos se creyó conveniente que Moctezuma saliendo á un lugar elevado del edificio hablase a sus vasallos calmando su furor y escitandolos á la paz: lo hizo así, y estos le oyeron al principio con respeto; pero luego que entendieron el objeto á que se encaminaba su discurso, prorumpieron en palabras injuriosas a su soberano, y descargando a millares las piedras, una de estas le hirió mortalmente la cabeza, por lo cual, y por el despecho que le causó su situacion, murió a poco acordandose solo de sus hijos, que recomendó a Cortés muy particularmente. Los mexicanos se lamentaron de aquella pérdida y nombraron por sucesor en el imperio a Cuitlahuac, hermano de Moctezuma.

Desembarazados, por decirlo así, del objeto único que entre los españoles les inspiraba veneracion y respeto, bien que esas prendas y el amor a su soberano se habian debilitado por sus condescendencias y humillacion ante sus propios carceleros, ya no tuvieron obstáculo alguno, y doblado su furor, acometieron con doble ímpetu a sus odiados enemigos. El aprieto en que estos se vieron fue tal, que

acordaron salirse de la ciudad, determinando hacerlo en la noche y por la calzada de Tacuba como la mas corta y próxima á la tierra firme; pero antes quiso Cortés reconocerla, y para ello hizo una salida, empleando en su defensa y contra los enemigos que ocupaban las azoteas, una especie de máquinas en forma de torres movedizas, á que dieron el nombre de *mantas*, y que dominaban aquellas alturas que eran de casas de un solo piso. Ordenóse, pues, la retirada, dividiéndose el ejército en tres cuerpos: el primero, que formó la vanguardia, al mando de Gonzalo de Sandoval: el centro con los bagajes y artillería á las órdenes de Cortés; y la retaguardia á las de Pedro de Alvarado y Velazquez de Leon: los tlaxcaltecas fueron proporcionalmente distribuidos; y para el paso de las acequias se preparó y condujo un puente volante; precaucion á que dió origen la noticia de que los mexicanos habian quitado los que existian. Salieron en la noche de los dias 30 de junio y 1.° de julio tomando la calle de Tacuba, y llegaron sin ser descubiertos hasta la primera cortadura, que estaba probablemente hácia donde hoy es el puente de la Mariscala, y la pasaron sirviéndose del que conducian; pero entonces fueron conocidos por algunos centinelas mexicanos, y á la voz de alarma que se hizo general, se vieron acometidos por innumerables escuadrones de indios, que desde luego les impidieron el paso de la segunda cortadura, situada donde actualmente se llama Puente de Alvarado; y al mismo tiempo otra multitud apareció en canoas ocupando en la laguna ambos lados de la calzada. El combate se empeñó, la oscuridad aumentaba la confusion, la carnicería era horrenda y la consternacion de los españoles llegó á su colmo cuando entendieron que el puente volante habia encallado ó como clavádose en la primera cortadura por el peso de la mucha gente, y no podia aprovecharse para las siguientes: esta dificultad pone en desórden el ejército, se desconcierta, nadie piensa mas que en salvarse, y todos se precipitan al foso, que se llena de gentes, caballos, fardaje y artillería, sin cesar por eso la lucha que se hizo mas sangrienta frente de lo que ahora es San Hipólito: en fin, el ejército español fué desbaratado y pudo ser enteramente destruido si su valor no sobrepuja á las circunstancias, ó mejor dicho, si no lo salva una especial Providencia. Sus restos pudieron al amanecer reunirse en Popotla, de donde pasaron á Tacuba y luego al cerro de Otoncalpolco, donde hoy está el Santuario de la Virgen de los Remedios; y aquí reconoció Cortés su pérdida, que segun él mismo asegura, fué de 150 españoles; bien que por declaraciones de varios testigos de su residencia, contemporáneos y presenciales de los hechos, así como por el testimonio de varios historiadores, dicha pérdida pasó de 600 hombres: perdióse tambien toda la artillería, las municiones, la mayor parte de los caballos y los tesoros que habia acumulados; pero sobre todo, y lo que mas sintió el conquistador, fué la de sus amigos, en cuyo número se contó Velazquez de Leon, aquel animoso caballero que por seguir sus intereses olvidó los de su pariente el gobernador de Cuba: consolóse, sin embargo, al ver vivos á otros, particularmente á D.ª Marina, y pensó seriamente en reparar en lo posible los desastres de aquella noche funesta, conocida desde entonces con el fatídico nombre de la *Noche triste*.

De Otoncalpolco emprendió Cortés una marcha bien penosa, escusando el aproximarse á México, y tan llena de privaciones, que era un regalo comer hasta la piel de algun caballo que moria. Pasó por Cuautitlan, Jaltocan, y llegó á Teotihuacan con direccion á Tlaxcala, donde esperaba ver el término de sus desgracias; pero al llegar á Otumba se vió acometido por un formidable ejército salido de Texcoco y lugares inmediatos, con el fin de cortarle la retirada: fué preciso pelear, y lo hicieron los castellanos poseidos del ciego furor que les inspiraba el convencimiento de que aquel era su último dia, y llegado el caso de vender cara su existencia á sus tenaces enemigos. La lucha era sangrienta, pero las fuerzas de los españoles casi se agotaban y la victoria se declaraba por los indios. En medio de la refriega pudo Cortés alcanzar al general que conducia los estandartes, y sabiendo toda la importancia que los indios daban á su pérdida, le acometió, derribó, y Juan de Salamanca acabó de quitarle la vida: este arrojo dió el triunfo á los españoles, pues el enemigo, luego que vió muerto á su general, huyó acobardado, abandonando un rico botin que repuso abundantemente la pérdida que aquellos sufrieron á su salida de México. Esta batalla se dió el 8 de julio de 1520.

Cortés recibió una acogida amistosa en Tlaxcala, cuya república no cedió á las seducciones de los mexicanos que le aconsejaban la destruccion de los estranjeros. Allí se curó de una grave herida que recibió en la cabeza en la batalla de Otumba, fué atacado y curó tambien de una fiebre que le puso al borde del sepulcro, y reparó en mucha parte los quebrantos sufridos en sus anteriores desgracias, ocupándose especialmente por todo el resto del año en disponerse para un riguroso asedio que determinaba sobre México. Pudo aumentar su ejército con los refuerzos que por ese tiempo mandaba Diego Velazquez á Narvaez, ignorando lo que le habia acontecido, y con otros que destinaba Garay á sus establecimientos de Panuco: llegaron ademas algunos buques con armas y municiones, las que compró en el acto: vengó algunos agravios inferidos á los españoles por los pueblos inmediatos, y se dedicó sobre todo á la construccion de un regular número de bergantines destinados á dominar las lagunas mexicanas, aprovechando para aquella la inteligencia de Martin Lopez, y para la parte material, el velámen, jarcia y herraje de las armadas suya y de Narvaez que, segun dijimos, dió al traves. La fortuna le deparó ademas un poderoso auxiliar para su empresa en la epidemia de viruelas que se declaró entre los indios, y que desarrollada con un carácter maligno, especialmente entre los mexicanos, devastaba la ciudad haciendo innumerables víctimas y llenando de consternacion y espanto á sus habitantes. Entre aquellas fué el mis.

mo emperador Cuitlahuac, á quien sucedió Cuautemoc, sobrino de los dos últimos reyes.

El 26 de diciembre Cortés pasó revista á sus tropas, que ascendian á 550 infantes, 40 caballos y 9 cañones de corto calibre. Los historiadores varian en cuanto al número de los aliados, desde ciento diez á ciento cincuenta mil hombres salidos de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca y otros pueblos de los sometidos al imperio español. Despues de algunas providencias concernientes á la disciplina y buen órden del ejército, marchó para México tomando el camino de Tesmelucan, y por Coatepec se dirigió á Tezcoco, en cuyo trono colocó al príncipe Ixtlilxochitl su antiguo y poderoso aliado. Desde esta ciudad emprendió una dilatada y peligrosa correría alrededor de los lagos, atacando y sometiendo varios pueblos de los que rodeaban la capital; y mientras de esa manera estrechaba á ésta, daba tiempo á que se concluyeran los bergantines preparados ya y conducidos desde Tlaxcala. En Xochimilco se vió en grande riesgo, porque habiendo caido del caballo á consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza, quedó en manos de los enemigos, de cuyo poder lo sacó un atrevido tlaxcalteca que se arrojó sobre aquellos, dando lugar á que llegasen dos criados, y con su auxilio pudiese montar y salvarse.

De vuelta á Tezcoco tuvo el sentimiento de descubrir una conspiracion tramada en su contra por los soldados de Narvaez, y de resultas de las averiguaciones castigó con la pena capital á Antonio Villafaña, el principal conjurado, y desde entonces estableció una guardia de su persona. Solemnizó el acto de echar los bergantines á la agua, que fué el 28 de abril de 1521; y en los dias siguientes vinieron á su llamado las tropas aliadas, entre ellas cincuenta mil tlaxcaltecas, á las órdenes de su bizarro general Jicotencal, quien jamas sirvió de buena voluntad á los invasores de su pais, calculando sin duda de que en hacerlo se constituia el ajente de su propia servidumbre y de la esclavitud de su pueblo: así fué, que á poco desertó bajo pretestos ó causas que no han podido fijar los historiadores, y Cortés, irritado por su defeccion mandó alcanzarle, y conducido á Tezcoco le ahorcó en la plaza á presencia de los suyos y de los aliados.

A las orillas de la ciudad formó el conquistador su plan de ataque, reducido á penetrar por las principales calles ó calzadas, comunicándose á la vez y separando al enemigo de la tierra firme, por medio de los bergantines. Formó tres cuerpos de ejército: el uno al mando de Pedro de Alvarado ocupó la calzada de Tacuba con 168 infantes, 30 caballos y 25.000 tlaxcaltecas: el segundo, bajo las órdenes de Cristóbal de Olid, casi con la misma fuerza, se situó en Cuyoacan; y el tercero, mandado por Gonzalo de Sandoval, se colocó en Iztapalapa, pasando despues á Tepeyacac: Cortés se reservó el mando de los bergantines, y acudir con ellos donde fuese necesario, ocupando luego el fuerte de Joloc, ahora la garita de San Antonio Abad, donde entonces se reunian las calzadas de Cuyoacan é Iztapalapa. El acueducto que venia de Chapultepec fué cortado, y todavía las fuerzas se aumentaron con 30.000 hombres venidos de varios pueblos y con el rey de Tezcoco, de manera que puede asegurarse que no bajaron de 150.000 combatientes los que durante el sitio estuvieron sobre la capital. Los mexicanos por su parte, se procuran auxiliares; pero en vano, porque el odio inveterado de aquellos pueblos era el que levantaba el grito, reclamando una cruel venganza contra sus antiguos opresores, que apenas quedaria satisfecha con su esterminio: grito que mas adelante habia de descargar sus consecuencias sobre sus propias cabezas; ellos sin embargo, los mexicanos, no se abandonaron á sí mismos, y su resolucion será eternamente un testimonio singular de cuanto pueda esperarse del valor y el patriotismo.

Las columnas de Cortés apenas ocuparon sus posiciones, cuando avanzaron sobre la ciudad atacándola en sus respectivas direcciones. Los combates fueron continuos: cada dia se daba una accion, se destruia un parapeto, se cegaba un foso ó una acequia, se diezmaban las filas de los mexicanos y se arruinaban los edificios. La muerte con toda su saña recorria incansable sembrando el terror y la desolacion en el hermoso valle que habitamos, cebándose particularmente en los mexicanos, que sucumbian á fuerzas superiores, pero sin vacilar en la firme resolucion de defenderse. Lo hicieron con heroismo, aun cuando estrechados por todas partes se vieron reducidos al pequeño espacio que hoy media entre el convento del Cármen y parroquia de Santa Ana, y cuando una muralla de cadáveres era su único asilo, y tal su miseria, que las madres devoraban á los hijos. Todo lo habian vencido los españoles, menos el ánimo de Cuautemoc, que despreciando siempre la paz que Cortés le ofrecia, apeló mejor á la huida, que quiso verificar en una suspension de hostilidades, y cuando agotados los medios de defensa le faltó hasta la esperanza de continuarla. Se embarcó, pues, con su familia, en una piragua; pero á poco fué preso por García de Holguin y presentado á Cortés: el mexicano le suplicaba encarecidamente le quitase la vida, lo que no hizo aquel, reservándosela por entonces. Con la prision del rey acabó toda resistencia, y la ciudad fué ocupada el 13 de agosto de 1521, á los tres meses de sitio, despues de reducida á escombros, y anegada con la sangre de multitud de víctimas, que los historiadores hacen subir á un número increible; pero segun el mismo Cortés fueron 70.000 muertos por las armas, y 50.000 que perecieron de hambre. No debemos omitir que en uno de los lances del asedio Cortés cayó en poder de los mexicanos, de quienes le salvó Cristóbal de Olea con sacrificio de su vida; y que el triunfo alcanzado por los españoles no fué sin pérdida de su parte, pues algunos cayeron en manos de los enemigos, y fueron inhumanamente sacrificados.

Tomada la capital del imperio mexicano, Cortés con su gente se estableció en Cuyoacan, donde celebraron sus triunfos entre los actos mas solemnes de la religion y los entretenimientos propios de la época. Allí tuvo la doble satisfaccion de ver llegar dia á dia multitud de pueblos, y tambien al rey de Michoacan, que sorprendidos de tales proezas, azo-

rados de la destruccion de la monarquía mas soberbia y poderosa, y temiendo por su propia suerte, acudian presurosos á protestarle obediencia y someterse al poder del gran señor que le enviaba á estas partes. Cortés, para mas afianzar esa resolucion, que reconocia por orígen el miedo, hacia alarde de su poder con aparatos militares, haciendo descargar las armas de fuego, maniobrar á la caballería, y otras cosas sorprendentes y desconocidas del todo para aquellos indios. En Cuyoacan, en fin, estableció por entonces su gobierno, cuidando lo primero de darle la estension posible, para lo cual hizo uso de la fuerza contra los pueblos que no se habian sometido, ó contra los que se insurreccionaron despues de hacerlo.

Apenas pasaron los momentos del triunfo, y se saboreaban sus consecuencias, cuando la division entre los mismos vencedores vino á amargar la situacion de Cortés y llenarlo de dificultades, mayores acaso que las que le presentaba la guerra. El orígen principal de aquella fué la distribucion del botin, con que no quedaron contentos; y merced á sus exigencias y pretensiones el jefe se vió en la estrecha necesidad de dar tormento al desgraciado Cuautemoc y al rey de Tacuba, requiriéndoles que descubrieran dónde estaban los tesoros; y mas adelante á interponer toda su autoridad para acallar las murmuraciones y los insultos. Contentó como mejor pudo los disculpables deseos de sus compañeros, y en la distribucion separó el quinto de los despojos que mandó á la corte con Alonso de Avila y Antonio de Quiñones, acompañándole algunas otras preciosidades dignas del emperador, á cuyas manos nunca llegaron, pero que fueron prontamente repuestas con las que despues condujo Diego de Soto. Finalmente, Cortés ocupado ya del gobierno que esperaba le seria confirmado, proveyó con esmero sobre todos sus ramos, dedicandose especialmente al arreglo de los tributos, laboreo de minas, fundaciones de pueblos y otras muchas cosas de igual importancia.

La influencia en la corte de los amigos de Velazquez y enemigos de Cortés, habia conseguido que un comisionado viniese á la Nueva-España con órden de quitarle el mando y conducirle preso para que respondiera de su conducta. Este fué Cristóbal de Tapia, quien llegó á Veracruz en diciembre de 1521; pero el cumplimiento de tal órden fué entorpecido en el mismo puerto; y entre tanto, Cortés tuvo tiempo para hacer que unos comisionados examinasen los despachos de Tapia, y viendo que eran del obispo de Burgos y no del emperador, apelaron de ellos y le hicieron reembarcar, contentándole simplemente con comprarle los caballos y negros que habia traido. Las cosas tomaron pronto diverso aspeto, debiéndose en particular al influjo del duque de Bejar que sostuvo á los apoderados y amigos de Cortés, y neutralizó enteramente las acusaciones que por entonces hicieron Narvaez y Tapia, tanto que la corte le nombró gobernador y capitan general de la Nueva-España por cédula fechada en Valladolid á 15 de Octubre de 1522; mientras á Velazquez se le ordenó que no interviniese mas en los asuntos de aquella. Se alzó ademas el embargo que el obispo de Burgos habia mandado hacer en el oro, dinero y otras cosas remitidas á Martin Cortés y otros particulares; y el obispo quedó formalmente recusado para todos los negocios de D. Hernando. Este en fin recibió una carta muy satisfactoria del emperador, y al gusto de ver consolidada su autoridad, se unió el muy dudoso que pudiera causarle la venida de los oficiales reales que por entonces aportaron á la Nueva-España.

Seria muy largo enumerar cada uno de los actos de su gobierno; pero baste decir que todo participaba de su actividad y genio: que de nada se olvidó, ni aun de lo mas insignificante, con tal que conspirara al bien de sus vasallos; y que tampoco le abandonó el empeño de las conquistas que procuró todavía en lo de adelante. Conocemos buenas ordenanzas y reglamentos salidos de su mano, y sobre todo fué, si se quiere, el que por entonces trató mas humanamente á los indios en cuanto á los repartimientos ó encomiendas, materia de grandes disputas en lo sucesivo y verdadero orígen de la destruccion de aquellos hombres.

Llamó su atencion en aquellos dias la desobediencia de Cristóbal de Olid, á quien habia mandado con fuerzas considerables á las Hibueras en el golfo de Honduras, y se le rebeló así como Cortés lo habia hecho con respecto á Diego Velazquez; pero eran muy diversas las personas que agraviaban y tambien las agraviadas. Cortés marchó con el ánimo de castigarle, nombrando antes para gobernar en su ausencia al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Zuazo, asociándoles despues al contador Rodrigo de Albornos. Emprendió pues, su marcha á fines de octubre de 1524, dirigiéndose á la embocadura del rio de Goazacoalcos adonde llegó sin mayores dificultades; pero desde aqui comenzó á esperimentar las de una penosa espedicion de mas de quinientas leguas, teniendo que atravesar á cada paso rios caudalosos, y pantanos formados por las inundaciones de los mismos rios; luchar con la estacion de aguas y con las enfermedades y plagas propias de la Tierracaliente; talar los bosques para abrirse el camino en lugares donde jamas lo habia habido; cruzar alguna vez, como sucedió en la *Sierra de los pedernales* pisando piedras tan puntiagudas que cortaban los piés de los caballos; y en fin, tropezó con otros embarazos que han hecho á esa espedicion uno de los sucesos mas notables en la vida de Cortés.

En medio de tantas penalidades ocurrió un suceso bien desgraciado. Cuautemoc y otros señores principales mexicanos que acompañaban á Cortés, fueron denunciados de tramar una conspiracion que tenia por objeto matarle con todos los españoles que le acompañaban, mientras otro tanto se haria con los existentes en México, á cuyo efecto se habian dado ya las órdenes convenientes. Fueron procesados y ahorcados, el rey Cuautemoc, el de Tacuba y otros nobles que les acompañaban en un lugar llamado *Izancauac*, colgándolos de un árbol de ceiba. Tal sentencia se ejecutó en el carna-

val de 1525; y tal fin tuvo aquel príncipe desgraciado que con valor heróico defendió su capital hasta el último estremo. Cortés le dió succesor nombrando señor de México á D. Juan Velazquez Tlacotzin Cihuacoatl, que no volvió á la ciudad habiendo muerto en el viaje.

Vencidas, pues, todas las dificultades del camino, Cortés se preparaba á entrar por sorpresa en Naco y apoderarse de Olid, á quien suponia en aquel punto, cuando supo que era muerto por Casas y Avila, prisioneros de aquel, quienes de acuerdo con sus mismos soldados le sorprendieron, dieron de puñaladas, y aunque huyó gravemente herido, despues le cogieron y cortaron la cabeza. Cortés entró tranquilamente á Naco, proveyó de víveres á la colonia, pasó de allí á Trujillo y su espíritu infatigable se dirigió á nuevas empresas. Pensaba conquistar á Nicaragua, y encontrar el "secreto del estrecho" para desembocar en el mar del Sur y seguir sus costas hasta la Especería, cuando sabedor de los grandes disturbios que en México provocaban las pasiones de sus tenientes, se decidió á volver allá dejando organizado el gobierno de Honduras y por gobernador con las instrucciones necesarias, á Hernando de Saavedra. Dos veces las tempestades le hicieron retroceder á Trujillo, donde una grave enfermedad le puso al estremo; pero las noticias que nuevamente le llegaron y las instancias de Sandoval, le hicieron embarcarse por tercera vez, encargando la tropa al capitan Luis Marin para que la volviese á Nueva-España por el camino de Guatemala, mientras él llegó á la Habana, donde era ya muerto Velazquez, y de allí siguió á Veracruz y ancló frente á la isla de Sacrificios el dia 24 de mayo de 1526, año y siete dias despues de su salida de México. Al dia siguiente pasó á Veracruz, donde se le recibió con sorpresa y regocijo; y avisó su llegada al ayuntamiento de México, donde sus enemigos le habian supuesto muerto, y sus amigos padecian una cruel persecucion, que cesó á su llegada, verificada por fin á los quince dias, y entre las espresiones mas vivas de amor y regocijo, particularmente por parte de los indios, que le limpiaban los caminos y colmaban de presentes.

Durante su permanencia en las Hibueras, su secretario Juan de Rivera solicitaba por él en la corte, auxiliado eficazmente por la obligacion de suministrar á la corona dentro de año y medio 200.000 pesos para sus urgencias: así fué que sobre varios puntos que se promovieron y en premio de los servicios que habia prestado, se le confirió el tratamiento de *Don*, se le nombró Adelantado de la Nueva-España, se le dió el hábito de Santiago, y armas alusivas. Pero á la vez que se le hacian tales gracias, las acusaciones en su contra se agolpaban; y así por esto cuanto por no estraviar un antiguo y saludable sistema, se le mandó residenciar nombrándose para ello al Lic. Luis Ponce, que entró á la capital el 2 de julio de 1527, siendo obsequiado y recibido con agasajo: el 4 fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debia ejercer por solo el tiempo de la residencia, que en seguida se publicó, y el 20 murió, divulgando los enemigos de Cortés que éste le habia dado veneno. Luis Ponce dejó sustituido su poder en el Lic. Márcos de Aguilar, que habia venido "como inquisidor á entender en las cosas tocantes al Santo Oficio:" el nombramiento fué muy combatido, y despues de muchas contestaciones y consultas, quedó reconocido por gobernador, pero tambien falleció á poco tiempo, permaneciendo en el gobierno solo siete meses. Con motivo de esta falta, los procuradores de los concejos instaban á Cortés para que reasumiese el mando disputándolo al tesorero Alonso de Estrada, á quien Aguilar dejaba nombrado para succederle; pero lo resistió constantemente; y así por esto como por poner término á las agitaciones que se suscitaban, quedaron asociados en el gobierno Estrada y Sandoval, y poco despues solo el primero por resolucion de la corte. Estrada le declaró una ciega persecucion, hasta el punto de desterrarle bajo pretestos pueriles y ridículos; y Cortés al recibir tal órden, que lo humillaba hasta el estremo, tuvo á su favor la conciencia de su dignidad, el recuerdo de sus servicios, el conocimiento de las cosas, y el convencimiento de su influencia, capaz todavía de trastornarlas con solo querer, pues para ello se le ofrecian los españoles y los indios: nada hizo, porque nada amaba tanto como la paz, y se contentó con pasar á Cuyoacan y despues á Tezcoco para hacerlo mas adelante á la corte, donde espondria sus quejas en mejor tiempo.

Esta habia resuelto variar el sistema de gobierno de la Nueva-España, confiriendo la autoridad á una audiencia, cuyo presidente lo fué Nuño de Guzman, enemigo de Cortés, con quien habia tenido varias contestaciones relativas á los límites del gobierno de Pánuco, que aquel habia obtenido antes. Al comunicarse á Cortés el nombramiento de la audiencia, el emperador le pidió por favor que la alojase en su casa, y con pretesto de necesitar de su consejo para las cosas concernientes á los paises conquistados, se le llamó á España, y á la audiencia se le previno que lo exhortase á ello, y que si lo rehusaba se le prendiera. Cortés que ya tenia determinado y dispuesto su viaje, encargó la administracion de sus bienes al Lic. Juan de Altamirano, y partió para embarcarse acompañado de Gonzalo de Sandoval y Andres de Tapia; pero antes de darse á la vela tuvo el sentimiento de saber la muerte de su padre, cuyas exequias celebró en Veracruz de la manera mas decorosa posible.

Uno de los capítulos de las instrucciones que se dieron á la audiencia, era continuar la residencia de Cortés interrumpida por la muerte de Ponce; así fué, que se volvió á abrir el juicio, y las acusaciones se multiplicaron siendo las principales, que intentaba alzarse con la tierra y constituirse en tiranía desconociendo al emperador: que le habia defraudado el quinto en todas las adquisiciones que se habian hecho siendo numerosísimas: que habia desobedecido y despreciado las reales provisiones, determinando especialmente las que habian traido Narvaez, Tapia y Garay: que habia dado muerte á su mujer Catalina Juarez estrangulándola en Cu-

yoacan; y que tambien habia provocado las de Garay, Ponce y Aguilar. El proceso entero pasó á España, donde jamas se le dió término contrapesando á tales acusaciones los relevantes servicios del procesado.

Éste llegó á la corte, donde fué recibido con aplauso y colmado de favores por el emperador, quien por diversas cédulas del 6 de julio de 1529 le creó marques del valle de Oajaca, y le dió grandes estados y posesiones: le confirmó en el empleo de capitan general de la Nueva-España, pero no en el político de gobernador; y despues la emperatriz, que gobernaba por ausencia de Cárlos V, lo hizo gobernador por toda su vida de las islas y tierras del mar del Sur con la duodécima parte de todo lo que descubriese. A estas gracias se unieron las conseguidas en Roma por su enviado Juan de Rada, contándose entre otras el patronato perpetuo del hospital de la Purísima Concepcion, hoy conocido con el nombre de Jesus, que habia fundado Cortés desde los primeros dias despues de la conquista, y la legitimacion de sus hijos naturales.

Quedó bastante complacido con el éxito de sus negocios, y entonces determinó otro de notable importancia, como fué su casamiento con D.ª Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Bejar. Entre las joyas de gran valor que regaló á su jóven esposa se cuentan cinco esmeraldas que se valuaron en mas de cien mil ducados, joyas que deseaba tener la emperatriz, y se dice que el haberlas dado Cortés á su novia fué el motivo del poco favor que en adelante le manifestó aquella soberana.

Despues de dos años de residencia en España y algunas detenciones involuntarias en su regreso á México, desembarcó en Veracruz el 15 de julio de 1530 acompañado de su esposa, madre y una numerosa comitiva que realzaba su positiva grandeza. Pasó luego á Tlaxcala y á Tezcoco; y aunque no entró en México, por habérselo prohibido la emperatriz deseando evitar choques con la audiencia, ésta sin embargo fingió temer por su seguridad, y alarmándose, desarrolló su sistema de persecucion contra Cortés, á quien habiendo quitado durante su ausencia todo lo que tenia, se le puso á su regreso en grandes aprietos. Esas vejaciones calmaron con la llegada de la nueva audiencia, pero luego se suscitaron otras dificultades en cuanto á la ejecucion de las mercedes, particularmente la que hablaba del número de sus vasallos, causando graves cuestiones, que se dejaron á la resolucion del soberano, y Cortés entre tanto resolvió retirarse á Cuernavaca y ocuparse de sus proyectos relativos al mar del Sur.

En aquel agradable retiro pensó en el descubrimiento y conquista de las islas de la Especería y someter á la corona de Castilla el grande imperio de la China, y así fué, que despues de diversas y costosas espediciones que habia dispuesto desde el momento de la conquista, una de las cuales no tuvo efecto por su salida para España, en la presente no solo envió varios navegantes á esos descubrimientos, sino que él mismo se dirigió á las costas de Jalisco, recobró en Chametla un buque que habia sido tomado por Nuño de Guzman, y reunidos los que habia hecho construir en Tehuantepec, se embarcó con lo necesario para la fundacion de una colonia. El viaje fué trabajoso, viéndose á punto de perecer por el hambre y las tempestades, tanto que su esposa creyéndole perdido consiguió del virey D. Antonio de Mendoza que mandase dos buques en su busca. Regresó por fin á Acapulco, pero no contento con esos esfuerzos, mandó á Francisco de Ulloa que practicase nuevos reconocimientos, que dieron por resultado el descubrimiento de la California y de aquel golfo á que se ha dado el nombre de *mar de Cortés.*

Un nuevo, el de la Quivira, al Norte de Sonora, asegurado por Fr. Marcos de Niza, determinó al virey Mendoza á armar una espedicion para su conquista: Cortés pretendió pertenecerle como cosa anexa á su empleo y comprendida en sus privilegios relativos al mar del Sur; y esto originó un choque entre ambos, que unido al disgusto que le causaba el no estar declaradas las cuestiones sobre la ejecucion de las mercedes, le determinaron á volver á la corte, y creyendo que su regreso seria breve, se embarcó en el año de 1540 llevando en su compañía á solo su hijo D. Martin, de edad entonces de ocho años.

Muy diverso fué el recibimiento que entonces se le hizo, al que se le habia hecho en 1528. Las circunstancias habian variado; y el atractivo de los hechos quedaba sustituido con esa fria indiferencia que en general le sucede. Cortés trató luego de sus negocios que caminaron torpemente, encontrándose envuelto en las fórmulas judiciales, sin haber aprovechado nada al cabo de un año. En el de 1541 acompañó al emperador en la espedicion contra Argel; y habiendo naufragado el buque en la horrible tormenta que desgració aquel intento, con dificultad pudo salvarse con su hijo, perdiendo en la mar las famosas esmeraldas, que como tesoro inapreciable siempre llevaba consigo. Sintió entonces y sobre todo el desprecio de Cárlos V que no le llamó al consejo de guerra en que se determinó abandonar la empresa; y abatido en fin por tantos contratiempos que le hicieron sospechar que se trataba hasta de hacer ilusorias las mercedes que se le habian concedido, resolvió volverse á México, con cuyo objeto pasó á Sevilla, donde tuvo todavía el disgusto de ver frustrado el casamiento de su hija D.ª María, convenido con D. Alvaro Perez Osorio, hijo del marques de Astorga y heredero de su título.

Esa serie de desgracias que dataron desde el instante que consumó la conquista de la Nueva-España, predispusieron su naturaleza á graves padecimientos; y aquel último disgusto fué la causa final para que se declararan en la disenteria que le atacó. Persuadido entonces de la proximidad de su fin, estendió su testamento, se retiró de Sevilla á Castilleja de la Cuesta, con intento de consagrar sus últimos dias á las disposiciones espirituales; y agravada la enfermedad, ordenados sus negocios y

recibidos los Sacramentos, murió el 2 de diciembre de 1547 á la edad de 63 años.

La sencilla pintura que Bernal Diaz nos ha dejado en cuanto á la figura, modales y usos particulares de su capitan es la siguiente: "Era Cortés de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta y no muy alegre, y si tuviera el rostro mas largo, mejor le pareciera: los ojos en el mirar amorosos y por otra graves: las barbas tenia algo prietas y pocas y ralas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba, era de la misma manera que las barbas, y tenia el pecho alto y la espalda de buena manera, y era cenceño y de poca barriga, y algo estevado y las piernas y muslos bien sacados (1). Era buen ginete y diestro de todas armas ansí á pié como á caballo, y sabia muy bien menearlas, y sobre todo, corazon y ánimo que es lo que hace al caso. En todo lo que mostraba, ansí en su presencia y meneo, como en pláticas y conversacion, y en comer y en el vestir, en todo daba señales de gran Señor. Los vestidos que se ponia eran segun el tiempo y usanza, y no se le daba nada de no traer muchas sedas, ni damascos, ni rasos, sino llanamente y muy pulido; ni tampoco traia cadenas grandes de oro, salvo una cadenita de oro de prima hechura, con un joyel con la imágen de Nuestra Señora la Vírgen Santa María con su hijo precioso en los brazos, y con un letrero en latin en lo que era de Nuestra Señora, y de la otra parte del joyel el Sr. S. Juan Bautista con otro letrero: y tambien traia en el dedo un anillo muy rico con un diamante, y en la gorra, que entonces se usaban de terciopelo, traia una medalla, y no me acuerdo el rostro que en la medalla traia figurado la letra de él, mas despues el tiempo andando siempre traia gorra de paño sin medalla. Servíase ricamente como gran Señor, con dos maestresalas y mayordomos y muchos pajes, y todo el servicio de su casa muy cumplido, é grandes vajillas de plata y de oro. Comia á medio dia bien, y bebia una buena taza de vino aguado, que cabria un cuartillo, y tambien cenaba, y no era nada regalado, ni se le daba nada por comer manjares delicados ni costosos, salvo cuando veia que habia necesidad que se gastase ó los hubiese menester. Era muy afable con todos nuestros capitanes y compañeros, en especial con los que pasamos con él de la isla de Cuba la primera vez; y era latino, y oí decir que era Bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrados y hombres latinos, respondia á lo que le decian en latin. Era algo poeta, hacia coplas en metros y en prosa, y en lo que platicaba lo decia muy apacible, y con muy buena retórica, y rezaba por la mañana en unas horas, é oia misa con devocion: tenia por su muy abogada á la Vírgen María nuestra Señora, y tambien tenia á Señor San Pedro, Santiago y al Señor San Juan Bautista, y era limosnero. Cuando juraba decia: en mi conciencia; y cuando se enojaba con algun soldado de los nuestros sus amigos le decia: ó mal pese á vos; y cuando estaba mas enojado se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente, y aun algunas veces de muy enojado, arrojaba una manta y no decia palabra fea, ni injuriosa á ningun capitan ni soldado; y era muy sufrido, porque soldados hubo muy desconsiderados, que decian palabras muy descomedidas, y no les respondia cosa muy sobrada ni mala, y aunque habia materia para ello, lo mas que le decia era: callad, ó idos con Dios, y de aquí adelante tened mas miramiento en lo que dijéredes, porque os costará caro por ello, é os haré castigar. Era muy porfiado, en especial en cosas de la guerra: era muy aficionado a juegos de naipes y dados, y cuando jugaba era muy afable en el juego, y decia ciertos remoquetes (1), que suelen decir los que juegan á los dados. Era muy cuidadoso, y muchas noches rondaba y andaba requiriendo las velas, y entraba en los ranchos y aposentos de nuestros soldados, y al que hallaba sin armas, ó estaba descalzo los alpargates, le reprendia y le decia, que á la oveja ruin le pesaba la lana. Cuando fuimos á las Hibueras habia tomado una maña ó condicion, que cuando comia, si no dormia un sueño se le revolvia el estómago y rebosaba y estaba malo, y por escusar este mal, cuando caminaba le ponian debajo de un árbol ú otra sombra, una alfombra que llevaban á mano para aquel efecto, ó una capa, y aunque mas sol hubiese ó lloviese, no dejaba de dormir un poco y luego caminar. Solia ser muy franco cuando estaba en la Nueva-España y la primera vez que fué á Castilla, y cuando volvió la segunda vez en el año de 1540 le tenian por escaso, y si bien se quiere considerar y miramos en ello, despues que ganó la Nueva-España siempre tuvo trabajos y gastó muchos pesos de oro en las armadas que hizo; en la California ni ida de las Hibueras tuvo ventura, ni en otras cosas desque acabó de conquistar la tierra, quizás para que la tuviese en el cielo, é yo lo creo ansí, que era buen caballero y muy devoto de la Vírgen y del apóstol San Pedro, y de otros Santos. Dios le perdone sus pecados y á mí tambien."

D. Fernando Cortés dejó de su matrimonio con D.ª Juana de Zúñiga un hijo y tres hijas, y ademas cinco bastardos. Los primeros fueron D. Martin, su succesor en el vínculo, D.ª María, D.ª Catalina y D.ª Juana. Los bastardos fueron D. Martin Cortés, habido en la célebre D.ª Marina; D.ª Catalina Pizarro, hija de D.ª Leonor Pizarro, D. Luis, nacido de D.ª Antonia Hermosilla y D.ª Leonor y D.ª María, habidas en indias nobles.

Al fin de este artículo insertamos el testamento de D. Fernando, como pieza muy importante para el conocimiento de lo que resta de la historia de ese grande hombre. Entretanto y para concluir, solo añadiremos, que su cadáver se depositó en el sepulcro de los duques de Medina Sidonia, estramuros de Sevilla, y despues se trajeron sus huesos á la Nueva-España y depositaron en la iglesia de San Francisco de Texcoco hasta 1629 que por dis-

[1] Esta descripcion conviene perfectamente con el retrato que está en el hospital de Jesus, cuyo original sin duda se pintó en los últimos años de la residencia de Cortés en la corte, de donde se sacó la copia que se halla en dicho hospital.

[1] Dichos agudos y graciosos.

posicion del virey, marques de Cerralbo, y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga se enterraron con toda solemnidad en la capilla mayor de San Francisco de esta ciudad, el 24 de febrero de dicho año. En el gobierno del virey, conde de Revillagigedo, y á su mocion, se trasladaron á la iglesia de Jesus á un sepulcro que en ella se construyó por los mejores artistas; y en 1823, al aproximarse la traslacion á esta capital de los huesos de los ilustres patriotas que proclamaron la independencia en 1810, diversos impresos escitaron al pueblo para que estrajese las cenizas de aquel hombre como indignas de conservarse junto á las de éstos, y las quemase en San Lázaro; motivo por que se sacaron de dicho sepulcro y enterraron en lugar seguro, depositándose provisionalmente bajo la tarima del altar de Jesus. Por último, el conde D. Fernando Lucchesi, apoderado del duque de Terranova, dispuso de la caja con los huesos; y en cuanto al sepulcro, desapareció enteramente, remitiéndose al poder del mismo duque el busto y armas de bronce dorado que en él estaban, y perdiéndose los mármoles cuando en 1833 el hospital de Jesus cayó en manos del comisionado para su ocupacion y de sus bienes.

Mucho sentimos haber tocado tan ligeramente las grandes hazañas de un hombre todavía mas grande, á riesgo de hacer aparecer fria é insulsa una relacion esencialmente curiosa é interesante; pero á ello nos obliga la calidad de ser el presente un artículo destinado á un diccionario, para el que no son muy á propósito las disertaciones ni las historias. Una idea y nada mas es lo que se busca respecto de los objetos; y el que quiera conocimientos mas vastos recurra á las grandes obras que sobre ellos se han escrito, siendo muchas y muy buenas las que existen relativas á Cortés y sus heroicos hechos. Bástenos asegurar que los referidos en la presente están fielmente estractados de lo mucho que en el particular han escrito los autores de mejor crédito.—I. R.

Testamento de Hernan Cortés.

En el nombre de Dios, Amen.—Conocida cosa sea á todos los que el presente vieren, como en la muy noble, é muy leal ciudad de Sevilla, sábado diez y ocho dias del mes de agosto, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos é cuarenta y ocho años, García de Huerta, escribano de su magestad, dió y entregó á mí Melchor de Portes, escribano público de Sevilla, el testamento original, que el muy ilustre Señor D. Fernando Cortés, marques del Valle de Oajaca, que es en la Nueva-España del mar Oceano, hizo y otorgó ante mí, Melchor de Portes, escribano público susodicho, cerrado y sellado, el cual otorgó en miércoles, en doce dias del mes de octubre del año que pasó de mil y quinientos y cuarenta y siete años. E por fallecimiento del dicho Señor marques se abrió ante el dicho García de Huerta, estando en el lugar de Castilleja de la Cuesta, en tres dias del mes de diciembre del dicho año de quinientos y cuarenta y siete años, por mandado del Sr. Licenciado D. Andres de Jáuregui, teniente de asistencia de esta ciudad, el cual dicho testamento yo pedí se me diese y entregase originalmente, para que lo tuviese en mi poder, como ante mí se habia otorgado, é los señores jueces de la Audiencia real de los grados de esta ciudad de Sevilla, en sentencia de vista é grado de revista, mandaron al dicho García de Huerta me diese y entregase el dicho testamento original, para que yo lo tuviese en mi poder, y dieron un mandamiento para que el dicho García de Huerta me diese y entregase el dicho testamento original, el cual mandamiento es este que sigue.

Los jueces de la Audiencia real de Estados, que por su magestad residen en esta ciudad de Sevilla, mandamos á vos García de Huerta, escribano de sus magestades, que luego que este mandamiento vos fuere notificado, deis y entregueis á Melchor de Portes, escribano público de esta ciudad, el testamento original que se abrió ante vos del marques del Valle, lo que vos mandamos que hagais é cumplais, en ejecucion de las sentencias que contra vos dimos y pronunciamos, en el pleito que ante nos tratastes y seguistes con el dicho Melchor de Portes, sobre quien ha de tener el dicho testamento; lo cual vos mandamos que hagais y cumplais luego, con apercibimiento que no lo haciendo, mandaremos un mandamiento para os prender, y en lo demas os mandamos que cumplais las sentencias como en ellas se contiene. Fecho á diez y seis dias del mes de agosto de mil é quinientos y cuarenta y ocho años.—Licenciatus Medina.—Licenciatus Castilla. —Licenciatus Baltasar de Salazar.—Doctor Cano.—Yo Juan Hurtado, escribano de sus magestades y de la Audiencia de los señores jueces, lo fice escribir por su mandado.

Por virtud del cual dicho mandamiento, el dicho García de Huerta me dió y entregó el dicho testamento original, que el dicho Señor marques del Valle habia otorgado, cerrado é sellado ante mí, con la otorgacion de él, que está firmada del dicho Señor marques, y firmada é signada de mí el dicho escribano público, y de los testigos que á ello se hallaron presentes, y lo puse y asenté en mi registro, su tenor del cual dicho testamento con la otorgacion que ante mí hizo, cuando lo otorgó cerrado y sellado, segun y de la forma y manera que el dicho García de Huerta me lo dió y entregó, es este que se sigue.

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, miércoles doce dias del mes de octubre del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y cuarenta y siete años; estando en las casas donde al presente posa el ilustrísimo Sr. D. Fernando Cortés, marques del Valle, que son en la colacion de San Márcos, en presencia de mí Melchor de Portes, escribano público de Sevilla, y de los testigos y susoescritos, pareció el dicho Señor marques, estando enfermo del cuerpo y en su acuerdo natural, cual Dios Nuestro Señor fué servido de le dar, é presentó ante mí el dicho escribano público esta escritura cerrada y sellada, que dijo que es su testamento cerrado y sellado; el que dijo que es-

COR

taba escrito en once fojas de papel con la en que estaba su firma y del Licenciado Infante é de Melchor Mojica, contador del dicho Señor marques; y al fin de cada una foja firmado su nombre, las cuales firmadas yo el dicho escribano ví, porque yo cerré el dicho testamento, y dijo que este dicho testamento lo otorgaba por su testamento cerrado y sellado, é queria se cumpliese como en él se contiene; y dejaba por sus herederos y albaceas á los en él contenidos, y que revocaba todos cuantos testamentos, mandas é codicilos ha fecho hasta hoy, que ninguno valga sino este, é que pedia á mí el dicho escribano público, se lo diese por testimonio, é yo dí este, que es fecho el dia, mes é año susodicho, y el dicho Señor marques lo firmó de su nombre: testigos que fueron presentes, Martin de Ledesma, é Diego de Portes, y Pedro de Trejo, escribanos de Sevilla, é Antonio de Vergara, y Juan Perez, procurador de causas, y D. Juan de Saavedra, alguacil mayor de Sevilla, é Juan Gutierrez Tello, hijo de Francisco Tello, vecinos de esta ciudad de Sevilla: va enmendado-decir-veinte y cuatro-de Sevilla-no-enperca.—El marques del Valle.—Juan Gutierrez Tello.—D. Juan de Saavedra.—Antonio de Vergara.—Diego de Portes, escribano de Sevilla.—Juan Perez.—Pedro de Trejo, escribano de Sevilla.—Martin de Ledesma, escribano de Sevilla.—E yo Melchor de Portes, escribano público de Sevilla, lo fice escribir, é fice aquí mi signo, é soy testigo.—Melchor de Portos, escribano público de Sevilla.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero, el cual tengo, creo y confieso por mi verdadero Dios y Redentor, y de la gloriosisima y bienaventurada Vírgen, su bendita madre, Señora y Abogada nuestra. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo D. Fernando Cortés, marques del Valle de Oajaca, capitan general de la Nueva-España y mar del Sur, por la magestad cesarea del emperador D. Cárlos V.º de este nombre, rey de España mi soberano príncipe y señor. Estando enfermo, y en mi libre y natural juicio, cual Dios Nuestro Señor fué servido de me lo dar, temiéndome de la muerte, como sea cosa natural á toda criatura, queriendo estar aparejado para cuando la voluntad de Dios sea de me querer llevar, y de lo que conviene al bien de mi alma, seguridad y descargo de mi conciencia, otorgo é conozco por esta carta, hago y ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente.

1. Primeramente mando, que si muriere en estos reinos de España, mi cuerpo sea puesto é depositado en la iglesia de la parroquia donde estuviere situada la casa donde yo falleciere, y que allí esté en depósito hasta que sea tiempo á mi sucesor le parezca de llevar mis huesos á la Nueva-España, lo que yo le encargo é mando que así haga dentro de diez años, y antes si fuese posible, y que los lleven á la mi villa de Cuyoacan, y allí le dén tierra en el monasterio de monjas que mando hacer y edificar en la dicha mi villa, intitulado de la Concepcion, del órden de San Francisco, en el enterramiento que en el dicho monasterio mando hacer para este efecto, el cual señalo é constituyo por mi enterramiento y de mis sucesores.

2. Item mando, que al tiempo de mi fin y muerte, si Dios fuese servido que sea en estos reinos de España, se haga mi enterramiento, como y de la manera que á los señores que yo dejo nombrados por mis albaceas, ó cualquiera de ellos que se hallare presente les pareciere, con que se hagan y cumplan las cosas señaladas en lo tocante á ello.

3. Mando, que demas hallen de venir (1) á llevar mi cuerpo los curas beneficiados y capellanes de la iglesia de dicha parroquia, se llamen y traigan los frailes de todas las órdenes que hobiere en la ciudad, villa ó lugar donde yo falleciere, para que vayan en acompañamiento de la Cruz, y se hallen á las exequias que se me dijeren, á las cuales dichas órdenes mando que se les dé la limosna acostumbrada, como á los dichos señores mis albaceas les pareciere.

4. Item mando, que el dicho dia de mi fallecimiento se dé de vestir de mi hacienda á cincuenta hombres pobres, ropas largas de paño pardo, y caperuzas de lo mismo, los cuales dichos cincuenta hombres vayan con hachas encendidas en el dicho mi enterramiento, y despues de hecho se les dé un real á cada uno.

5. Item mando, que el dicho dia que se hiciere mi enterramiento, si fuere antes de medio dia, y si no el dia siguiente, se digan todas las misas que se pudieren decir en todas las iglesias é monasterios de la dicha ciudad, villa ó lugar donde yo falleciere; y sobre las misas que el dicho dia se dijeren, se digan sucesivamente en los dias siguientes, cumplimiento á cinco mil misas dotadas de esta manera: las mil misas por las almas del purgatorio, y dos mil por las ánimas de aquellas personas que murieron en mi compañía y servicio en las conquistas y descubrimientos de tierras que yo hice en la Nueva-España, y las dos mil misas restantes por las ánimas de aquellas personas á quien yo tengo algunos cargos de que no me acuerde ni tenga noticia; que los sabidos dejo mandados que se cumplan y pague como en este mi testamento lo dejo mandado. E por la limosna de dichas cinco mil misas, mandarán pagar los señores mis albaceas, á la pitanza acostumbrada, á los cuales pido é suplico que lo demas de esto tocante á mi enterramiento ellos ordenaren y mandaren, sea teniendo fin á excusar las cosas que suelen hacer para cumplimiento y pompa del mundo, y se conviertan de las de las almas.

6. Item, que el dicho dia de mi enterramiento, á todos los criados que estuvieren en servicio mio y de mis hijos, les dén un vestido de luto conveniente, como pareciere á los dichos señores mis albaceas, y á los que son ó fueren mis criados, mando que por tiempo de seis meses despues de yo fallecido, les sea dado el salario que conmigo ganan ó ganaren á la sazon, y todo el dicho tiempo les sea dado de comer y de beber, segun y de la manera que se les dá en mi vida, y que al tiempo que se ho-

(1) Parece debe decir "que ademas que hayan de venir."

bieren de ir los que no quedaren en servicio de D. Martin, mi hijo sucesor, se les pague enteramente lo que se les debiere de sus quitaciones.

7. Item mando, que cuando los dichos mis huesos se llevaren y trasladaren á la dicha Nueva-España, para darles tierra en la iglesia del dicho monasterio de Cuyoacan, que mando hacer y edificar, se haga por la manera y órden que á la Marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi muger, le pareciere, y al sucesor que es ó fuere de mi casa, ó cualquiera de ellos que á la sazon fincare é fuere vivo.

8. Item mando, que los huesos de Doña Catalina Pizarro, mi señora é madre, de D. Luis mi hijo, que están enterrados en la iglesia del monasterio de San Francisco de Tezcuco, é de Doña Catalina mi hija, que está en el monasterio de Cuahuanavac, sean traidos é puestos en mi enterramiento, en el dicho monasterio que mando edificar en la dicha mi villa de Cuyoacan.

9. Item mando, que la obra del hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, que yo mando hacer en la ciudad de Mégico, en la Nueva-España, se acabe á mi costa, segun y de la manera que está trazada; é la capilla mayor de la iglesia de él, se acabe conforme á la muestra de madera que está hecha é hizo Pedro Vazquez Jumétrico, é á la traza que dijere el escrito que yo envié á la Nueva-España este presente año de mil é quinientos é cuarenta y siete: é para los gastos de la obra del dicho hospital señalo especialmente la renta de las tiendas é casas que yo tengo en la dicha ciudad de Mégico, en la plaza é calle de Tacuba, é San Francisco, é la que atraviesa de la una á la otra; la cual dicha renta mando que se gaste en la dicha obra é no en otra cosa hasta tanto que sea acabada, y que el sucesor de mi casa no la pueda ocupar en otra cosa: pero quiero y es mi voluntad, que se gaste á disposicion y órden del dicho mi sucesor, como patron del dicho hospital, é que despues de acabada la obra de él, conforme á las dichas trazas, se gaste la dicha renta de las dichas tiendas é casas en las obras é dotaciones de que yuso será declarado, é mando que en lo que conviene é toque á la administracion é gobernacion del dicho hospital, se guarden é cumpla la institucion que yo dejare ordenada ante escribano público, y en defecto de ella, por no quedar declarada é hecha, mando que se guarden la forma é manera de administracion que se guarda é tiene en el hospital de las Cinco Llagas de esta ciudad de Sevilla, que fundó la señora Doña Catalina de Rivero, que haya gloria, para en lo que toca á los administradores é capellanes, é los demas oficiales é servidores que han de servir en el dicho hospital.

10. Item mando, que en la capilla donde está enterrado Martin Cortés, mi señor é mi padre, en el monasterio de San Francisco de Medellin, en cada un año perpetuamente se hagan las memorias é sacrificios que yo dejo mandados por una institucion que de ello dejo, lo cual cumpla y ejecute para siempre jamas mi sucesor é sucesores, para lo cual nombro é señalo por patron de la dicha capilla, á D. Martin Cortés, mi hijo sucesor, é despues de él á los que de él sucedieren en mi casa, y estando el cual dicho patrono é los que dél sucedieren en mi mayorazgo, puedan subsistir en su lugar, é cometer sus veces en lo tocante al dicho patronazgo á la persona é personas que ellos quisieren, por el tiempo que fuere su voluntad, é puedan revocar el dicho nombramiento cada vez que quisieren, é nombrar otra persona é personas cual bien visto les fuere, cuantas veces quisieren, y el que así fuere nombrado, en ausencia del dicho mi sucesor de mi casa, tenga el mismo poder é facultad que el dicho patron, por el tiempo que por él estuviere nombrado.

11. Item digo: que porque despues que Dios Nuestro Señor Todopoderoso, tuvo por bien de me caminar é favorecer en el descubrimiento é conquista de la Nueva-España, é todas las provincias á ellas sujetas, siempre de su misericordiosa mano yo he recibido muy grandes favores é mercedes, así en las victorias que contra los enemigos de su santa fé católica yo tuve é alcancé, como pacificacion é poblacion de todos aquellos reinos, de que ha resultado, y espero que ha de resultar gran servicio de Dios Nuestro Señor, en reconocimiento de las dichas gracias é mercedes, é para en descargacion é satisfaccion de cualquiera culpa é cargo que pudiese agraviar mi conciencia, de que no me acuerde, para mandallo satisfacer particularmente, mando que se hagan las obras siguientes.

12. Ordeno y mando, que demas del hospital dicho, que para el dicho efecto mandé facer é se face en la ciudad de Mégico, segun que de suso se contiene, se edifique en la mi villa de Cuyoacan, en la Nueva-España, un monasterio de monjas intitulado de la Concepcion, de la órden de San Francisco, en el lugar é de la forma que yo dejare señalado por una institucion que dejaré hecha, la cual mando que se guarde é cumpla como en ella se contiene; é si yo no lo dejare declarado, mando que el sucesor que es ó fuere de mi casa lo haga y edifique é pueble é dote de la renta que de yuso será declarado, el cual dicho monasterio en la dicha mi villa de Cuyoacan, señalo para mi enterramiento é de mis sucesores, como está dicho, é mando que sea en la capilla mayor que se hiciere en la iglesia del dicho monasterio, é que en ella no se pueda ni consienta enterrar persona alguna, salvo de mis descendientes legítimos.

13. Item mando, que en la dicha mi villa de Cuyoacan, se edifique y haya un colegio, para estudiantes que estudien teología é derecho canónico; é que para que haya personas doctas en la dicha Nueva-España, que rijan las iglesias é informen é instruyan á los naturales de ella en las cosas tocantes á nuestra fé católica, en el cual colegio haya el número de estudiantes, é sea con las facultades, é se guarden las reglas é constituciones que en la institucion que yo para ello dejo, será declarado; y se edifique en el lugar y en la forma que en la dicha institucion se declara, con las condiciones é ordenanzas y estatutos que en la dicha institucion asimismo declaré, é si por caso no lo dejase declarado, mando que el sucesor que es ó fuere de mi casa lo haga y edifique, é se guarden los estatutos, consti-

taciones, é ordenamentos que tiene el colegio de Santa María de Jesus, fundado en esta ciudad de Sevilla; é los gastos y expensas de la edificacion del dicho colegio, se cumplan é paguen de los maravedís é rentas que de yuso será declarado.

14. Item, que porque yo señalé para la dotacion del dicho hospital de Nuestra Señora de la Concepcion que yo hago en Mégico, dos solares fronteros de las casas de Jorge Alvarado, é del tesorero Juan Alonso de Sosa, entre mi casa é la acequia que pasa por ella á las casas de D. Luis Saavedra, que sea en feria, é me obligue á facer en ellas unas casas, segun que mas largamente en la dicha dotacion á que me refiero se contiene; y que en tanto que las dichas casas no se hiciesen, se diesen de mis bienes para el dicho hospital é obra de él cien mil maravedís de buena moneda: mando que se cumpla la dicha dotacion, segun é de la manera que en ella se contiene, con los adictamentos que abajo dirá, y mando que si el sucesor de mi casa en algun tiempo quisiere dar al dicho hospital en recompensa de las dichas casas en otra parte alguna los dichos cien mil maravedís de renta, que lo pueda hacer, é situárselos en la parte que quisiere de manera que estén seguros.

15. Item, porque asimismo en la dicha dotacion dije é me obligué á dar al dicho hospital tierras cerca de la ciudad de Mégico, donde pudiese cojer hasta trecientas fanegas de trigo, segun que en la dicha dotacion á que me refiero se contiene, mando que así se cumpla, é señalo para el cumplimiento un pedazo de tierra que yo tengo en término de Cuyoacan, que está entre el dicho pueblo de Cuyoacan y el rio que atraviesa el camino del dicho pueblo á Chapultepec; é que si allí no hobiere cumplimiento se lo cumplan en las otras tierras donde yo he tenido é tengo mis labranzas, que están de la otra parte del dicho rio hácia Chapultepec, en la parte que al dicho mi sucesor pareciere, y que si el dicho mi sucesor é sucesores en algun tiempo, quisieren dar otras donde se cojan para el dicho hospital trecientas fanegas de trigo, conforme á la dicha dotacion, lo pueda facer con tanto que sean tales é tan buenas como las que yo señalo: é porque las dichas tierras que yo tengo señaladas é nombradas para el dicho hospital, no sé si hay parte á quien pertenezcan segun derecho de ellas, y á mí no me pertenezcan como á Señor de dicho lugar, é de otra manera, mando que se les restituya á cuyas fueren, é se les pague lo que valieren como sus dueños mas quisieren; é porque yo he labrado las dichas tierras y aprovechándome de ellas con pensar que lo podria facer sin cargo de conciencia, mando que se pague á cuyas fueren é pertenecieren las dichas tierras, lo que pareciere que yo me he aprovechado de ellas, por manera que mi conciencia quede descargada; y el dicho sucesor de mi casa sea obligado, pareciendo no ser mias las dichas tierras, á dar recompensa bastante al dicho hospital, conforme á la dicha dotacion.

16. Item, declaro é digo, que por cuanto como está dicho yo tengo mandado é ordenado que la obra del dicho hospital de Mégico se acabe de los maravedís que valieren é rentaren las tierras é casas que yo tengo en la dicha ciudad, é plaza, é calle de Tacuba, é San Francisco, como ántes de esto está dicho é declarado, é acabada la obra del dicho hospital, la renta de las dichas tiendas é casas habia de quedar á disposicion de mi sucesor é sucesores de mi casa, mando que lo que valieren é rentaren dende en adelante las dichas tiendas é casas, se gaste enteramente en cada un año en el edificio é obra del monasterio de monjas, é del dicho colegio que mando facer y edificar en la dicha mi villa de Cuyoacan, en las cuales obras mando que se gasten é distribuyan los maravedís que se fueren menester para ponerlas en posesion.

17. E porque con mas brevedad las obras del dicho hospital, monasterio é colegio de suso declarados se acaben, y el servicio que á Dios Nuestro Señor de ello se espera, mas por esto se recibe é haga, mando que demas de los cuatro mil ducados de la renta de las dichas tiendas é casas, que yo dejo señalados para las obras del dicho hospital que se hace en Mégico, é del dicho monasterio é colegio, que mando que se hagan en Cuyoacan, se saquen é dén de mi hacienda, otros seis mil ducados en cada un año despues de mi fallecimiento, por manera que sean diez mil ducados con los cuatro mil de las dichas casas, los cuales se gasten de esta manera: los cuatro mil ducados de la renta de las dichas tiendas é casas, en la obra del dicho hospital hasta que se acabe como está trazado, é los tres mil ducados en el edificio é obra del dicho monasterio de monjas, é los otros tres mil ducados restantes en la obra del dicho colegio; é acabada la obra del dicho hospital, los cuatro mil ducados que se restan, señalados para ella se conviertan y gasten de por mitad en las obras de dicho monasterio é colegio, por manera que en cada una de ellas se gasten cinco mil ducados en cada un año, las cuales dichas obras acabadas, el dicho mi sucesor no sea obligado á dar los seis mil ducados, é los cuatro mil ducados de la renta de las dichas tiendas é casas, desde entonces para siempre jamas sean é se adjudiquen de esta manera: mil ducados para dotacion é propios del dicho monasterio de monjas, que como está dicho yo mando hacer y edificar en la mi villa de Cuyoacan; dos mil ducados para la dotacion y expensas del dicho colegio que mando fundar en la dicha villa; é otros mil ducados señalo é adjudico al dicho hospital de la Concepcion, que yo mando hacer en la dicha ciudad de Mégico, con tal postura ó condicion, que con los dichos mil ducados en cada un año se desistan é aparten de la obligacion que yo é mi sucesor é sucesores tenemos de facer, para la dotacion del dicho hospital, unas casas é dos solares fronteros de las casas de Jorge de Alvarado, é del tesorero Juan de Sosa, é de la obligacion que asimismo tenemos de dar á cien mil maravedís de renta en cada un año al dicho hospital, no haciendo la dicha casa; é asimismo se desistan é nos dejen libres á mí é á los mis sucesores, de la obligacion que asimismo me puse al tiempo que hice la dotacion del dicho hospital, de darle tierras cerca de la ciudad de Mégico, donde pudieran cojer has-

ta trecientas fanegas de trigo, por cuanto mi intencion y voluntad es, que adjudicándose al dicho hospital en cada un año perpetuamente los dichos mil ducados, se desistan é aparten, é yo é los dichos mis sucesores quedemos libres del derecho que tienen á las dichas casas, cien mil maravedís de juro, no haciéndose, y á las dichas tierras donde se pueden cojer las dichas trecientas fanegas de trigo; lo cual todo, é cada cosa, é parte de ello, mando vuelva, é goce, é faga de ello á su voluntad el sucesor é sucesores de mi casa; y si el dicho hospital no se desistiere é apartare de ello, mando que esta manda é dotacion de los dichos mil ducados en cada un año, sea en sí ninguna, é de ningun valor y efecto, é los haya é tenga el sucesor de mi casa y estado.

18. Item digo: que por cuanto como se vé por experiencia, cada dia van en crecimiento las rentas de las tierras, é casas, así en estos reinos de España, como en la Nueva-España: é siendo así las dichas mis tiendas, é casas que yo tengo en la ciudad de Mégico, de suso declaradas, puedan valer é rentar adelante mas cantidad de maravedis de los dichos cuatro mil ducados, que yo señalo é adjudico para siempre jamas, como está dicho para las dotaciones del dicho monasterio de monjas, é del dicho colegio, é del dicho hospital, es mi voluntad el que lo que así en algun tiempo mas valieren é rentaren dichas tiendas é casas, sean é se adjudique para el efecto susodicho, é ordeno é mando, que lo que mas valieren ó rentaren de los dichos cuatro mil ducados sea é se reparta de esta manera: las dos partes de la dicha demasía para el dicho colegio; é las otras dos partes de por mitad para el dicho monasterio de monjas, é para el dicho hospital.

19. Item digo é mando, que por cuanto por virtud de la merced que el emperador, rey nuestro Señor, me hizo en los pueblos en ella contenidos, me pertenecen de sus patronatos de las iglesias de los dichos pueblos, conforme á una clausula de la dicha merced, en que dice que yo tenga en los dichos pueblos todos aquellos derechos é contribuciones é usos, é todas las otras cosas que S. M. tiene é tuviere en los pueblos, que en la dicha Nueva-España quedaren para su corona real, excepto mineros é salinas, é de estas dos cosas exceptuadas en el dicho privilegio, segun las tiene el dicho su patronato, por razon de lo cual asimismo á mí me pertenece. E demas de la merced por S. M. á mí hecha, tengo el dicho juro patronatus por concesion de su santidad, y la bula de ello esta en poder de S. M. é de los de su consejo de Indias, para que aprueben é hayan por buena la dicha concesion, quiero y es mi voluntad que el sucesor é sucesores que es ó fueren de mi casa, hayan y tengan para siempre jamas el dicho juro patronatus; é porque al tiempo que yo pedí la concesion de su santidad, fué mi intencion para que los naturales de aquellos pueblos fuesen mejor instruidos en las cosas de nuestra santa fé católica, mando y encargo á D. Martin mi hijo sucesor é sucesores, que de esto tengan muy especial cuidado, proveyendo los beneficios de los dichos pueblos á personas hábiles, é de buena vida y ejemplo, con cargo que se ejerciten muy cuotidianamente en la doctrina de los dichos naturales, é tengan mucho cuidado de visitar é saber muy amenudo como esto se hace é cumple; é mando que porque en la dicha concesion de su santidad dice, que yo é mis herederos é sucesores hayamos é llevemos todos los diezmos é primicias de los dichos pueblos, contenidos en el dicho juro patronatus, dotando las iglesias de ellos, mando, que en las dichas iglesias, é arras, é ornamentos, é todas las otras cosas necesarias para el culto, é vino y administracion de los santos Sacramentos, se gaste todo lo necesario de los dichos diezmos é primicias; é que hasta ser esto cumplimiento, sin que por falta alguna del dicho mi sucesor é sucesores de mi casa y estado no se pueda entretener en cosa alguna de los dichos diezmos é primicias, porque desde ahora para siempre jamas los aplico é señalo para las dichas iglesias é para todo lo á ellas anexo é concerniente, en tanto cuanto fuere necesario para las cosas susodichas como arriba es dicho, quedando á los dichos mis sucesores la libertad é uso del dicho juro patronatus, como á mí es concedida; é por cuanto mi voluntad es, que lo que quedare de diezmos é primicias de las dichas iglesias, despues de cumplidos en ellas los gastos é cosas declaradas, así como son bienes ofrecidos á Dios Nuestro Señor é á sus santos templos, se distribuyan é gasten en obras de su servicio é no en otra cosa, digo é mando, que lo que mas valieren los diezmos é primicias, despues de cumplidas enteramente en cada un año las cosas susodichas, é parecer é órden del dicho mi sucesor é sucesores, é de la persona é personas que señalaren é nombraren, sea é se adjudique perpetuamente la dicha demasía de esta manera: mitad de ella á la dotacion del dicho colegio, é las otras dos partes de por mitad al dicho monasterio é al dicho hospital, conforme al repartimiento que les está hecho de las rentas de las dichas tiendas é casas.

20. Item mando, que le sean pagados á la marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi muger, diez mil ducados que yo hube de dote con ella, por cuanto yo los recibí é gasté, é son suyos, é mando que se le paguen sin ningun litigio ni contienda de lo primero é mejor parado de mis bienes.

21. Item digo, que por cuanto entre el señor D. Pedro Alvarez Osorio, marques de Astorga, é mí está concertado é fuimos convenidos, que D. Alvaro Perez Osorio, su hijo primogénito sucesor de su casa, case con Doña María Cortés, mi hija legítima é de la dicha marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi muger, segun en la forma é manera que sobre el dicho casamiento tenemos hecha capitulacion, es mi voluntad que aquello se cumpla é guarde como en la dicha capitulacion se contiene: é porque yo le tengo mandados é prometidos cien mil ducados de dote á la dicha Doña María, mi hija, de los cuales el dicho señor marques de Astorga, conforme á los dichos capítulos tiene recibidos veinte mil ducados, quiero que ante todas cosas, de los bienes de la dicha marquesa mi muger é mios se paguen

los ochenta mil ducados restantes para cumplimiento del dicho dote, é la parte que de ellos fincaren de se pagar en el tiempo é manera contenido en la dicha capitulacion, los cuales haya la dicha Doña María, mi hija, para en cuenta de la legítima que le perteneciere de nuestros bienes.

22. E porque yo soy obligado á dotar á Doña Catalina é Doña Juana, mis hijas legítimas é de la dicha marquesa mi muger, en cumplimiento de la dicha obligacion, por la mejor manera que puedo é de derecho haya lugar, mando que cada una de ellas haya cincuenta mil ducados de dote, que son cien mil ducados para ambas, de los cuales hago donacion entre vivos no revocable, á las dichas mis hijas, á Melchor de Mojica, mi contador é secretario, y que está presente, el cual lo acepta en mi nombre; los cuales dichos cien mil ducados hayan de los bienes que pertenecieren á la dicha marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi muger, é á mí para en cuenta de sus legítimas que han de haber de nuestros bienes; los cuales dichos cien mil ducados mando que se paguen de los bienes de la dicha marquesa, é mios, que quedaren é fincaren al tiempo de mi fin y muerte; y en defecto de no haber bienes para cumplir la dicha cantidad de los dichos cien mil ducados, quiero que lo que faltare lo cumpla é pague D. Martin Cortés, mi hijo sucesor, ó cualquiera otro sucesor de mi estado, sacando cada año de las rentas del dicho mi estado quince mil ducados, hasta que se cumpla enteramente los dichos cien mil ducados como dicho es: é yo el dicho Melchor de Mojica, digo que acepto y recibo la dicha donacion de los dichos cien mil ducados, en nombre de las dichas señoras Doña Catalina é Doña Juana, como en este capítulo se contiene, y en firmeza ó verdad de ello firmé aquí mi nombre.—Melchor de Mojica.

23. Item, mando é pongo gravámen á mi sucesor é rentas de mi casa, que de ellas se dén en cada un año á D. Martin é D. Luis Cortés, mis hijos naturales, á cada uno mil ducados de oro, que valen trecientos setenta y cinco mil maravedis, todos los dias que vivieren ó hasta tanto que tengan cada uno de quinientos mil maravedis de renta arriba; los cuales mando que les sean librados é pagados en las dichas mis rentas en cada un año segun dicho es, sin derechos de contadurías, ni otros derechos algunos, desde ahora yo los situo é señalo por suyos en las dichas mis rentas y en lo mejor parado de ellas; é mando á los dichos D. Martin é D. Luis mis hijos, que sirvan, é acaten, é obedezcan al dicho sucesor de mi estado en todas las cosas que licita é honestamente lo deben facer, como á principal, estirpe é cabeza donde ellos proceden, é que por ninguna cosa le desobedezcan ni desacaten, é le acudan é sirvan, no siendo contra Dios Nuestro Señor, é contra su santa religion é fé católica, ó contra su rey natural; é mando que si notoria inobediencia é desacato pareciere en cualquiera de ellos, en tal manera que sea notable é averiguada por tal, que por el mismo caso pierdan el beneficio é alimentos que reciben, é yo mando que se les dén ó sean habidos por extraños de mi casa é progenie.

24. Item mando, que habiéndose de casar las dichas Doña Catalina y Doña Juana, mis hijas, é alguna de ellas, que sea con consejo é parecer de la dicha marquesa su madre é del dicho sucesor de mi casa, é que si cualquiera de las dichas mis hijas se casaren fuera de esta órden, el dicho sucesor de mi casa no sea obligado á dar cosa alguna de lo que le mando para su dote.

25. Item mando, que á Doña Catalina Pizarro, mi hija, é de Leonor Pizarro, muger que fué de Juan de Salcedo, vecino de la ciudad de Mégico, se le dé todo lo que pareciere que han rentado é multiplicado las vacas y yeguas é ovejas de que yo le hice donacion, al tiempo que vine á los reinos de España, é mas de todas las rentas é tributos que le ha rentado el pueblo de Chinantla, con todo lo demas que yo le señalé para su dote é casamiento, lo cual se entregó todo al dicho Juan de Salcedo, marido de la Señora Doña Leonor Pizarro, su madre; é porque yo he recibido de los esquilmos de los dichos ganados cantidad de caballos, é novillos, é carneros, é dineros, mando que conforme á la cuenta que de ello hubiere dejado el dicho Juan de Salcedo, se le pague á la dicha Doña Catalina, mi hija, de mis bienes y casa á los precios que valia á sazon que los recibí, é confieso que dos obligaciones que Hernando de Saavedra, é Gil Gonzalez de Benavides me hicieron, de cierta cantidad de pesos de oro, por razon de ciertas vacas que yo les vendí á cuatro plazos, segun parecerá por las dichas obligaciones á que me refiero, declaro, que no obstante que las dichas obligaciones se rijan á mí, que son é procedieron de los bienes é multiplico de los ganados de la dicha Doña Catalina, mi hija, é mando se las den y entreguen, é todo lo que de ellas se oviere cobrado, porque es suyo é procedió de su hacienda: es la cantidad de las dichas obligaciones, la una de dos mil pesos de buen oro, é la otra de dos mil é setecientos é cincuenta pesos.

26. Item declaro, que otra obligacion que Francisco de Villegas, vecino de la ciudad de Mégico, me hizo de dos mil pesos de oro por razon de ciertas vacas, de las cuales no debe sino los mil segun dijo, el dicho Juan de Salcedo, por una cédula firmada de su nombre, que no recibió toda la cantidad de vacas que se le vendieron, que tambien le procede de los bienes de la dicha Doña Catalina, mi hija, mando que se le dén.

27. Item declaro, que otra obligacion que me hizo Bernardino del Castillo, de cuatrocientos pesos de minas, por razon de dos yeguas, que tambien son é proceden de los bienes de la dicha Doña Catalina, mi hija, mando que se los dén.

28. Item declaro, que otra obligacion que me hizo Alonso Dávalos, de dos mil é cuatrocientos pesos de buen oro, por razon de doce yeguas é seis potrancas que son é proceden de los bienes é hacienda de la dicha Doña Catalina, mi hija, mando que se los dén.

29. Item declaro, que todas las vacas é ovejas que están en Matalango, son de la dicha Doña Catalina, mi hija, é de la dicha Leonor Pizarro, é mas todas las yeguas é potros que están en Taltizapan con su señal, que es una E grande en el anca.

30. Item declaro, que de la obligacion que el dicho Gil Gonzalez de Benavides tiene hecha con Hernando de Saavedra, que como está dicho pertenece á la dicha Doña Catalina Pizarro, mi hija, tiene pagados al dicho Gil Gonzalez trecientos é cincuenta castellanos de oro de minas, é los recibí en cuatro caballos, soy yo cargo de ellos, é mando que se paguen á la dicha Doña Catalina.

31. Item declaro, que yo dí un finiquito al dicho Juan de Salcedo, vecino de Mégico, marido de la dicha Leonor Pizarro, en que dije le daba é dí por libre de todas las cuentas que tenia con la hacienda é bienes que le fueron entregados de la dicha Doña Catalina Pizarro, mi hija, digo que el dicho finiquito, no obstante que yo no fuí parte para se le dar, que sin cuenta ni pago, á instancia é ruego del dicho Juan de Salcedo, por evadirse de no dar las dichas cuentas en mi ausencia, con que me prometió con juramento, que vuelto yo de la jornada en que iba las daria muy cumplidamente é sin fraudes, que ántes le ayudaria de su hacienda que tomar nada de la dicha Doña Catalina Pizarro, lo cual fizo, que pasó é fué presente Andres Tápia.

32. Item, mando á la dicha Doña Catalina, mi hija, que cuando pluguiere á Nuestro Señor que haya de casar, se haga con consejo é parecer del sucesor que es ó fuere de mi estado, al cual ruego tenga cuidado especial de procurar que la dicha Doña Catalina, su hermana, case como convenga á la honra de su casa, al bien é honor de la dicha Doña Catalina.

33. Item mando, que á Doña Leonor y Doña María mis hijas naturales, les sean dados para sus dotes é casamientos á cada una diez mil ducados de mi hacienda, á las cuales mando é encargo que se casen con consejo é parecer del dicho mi sucesor, al cual encargo é mando lo mismo que en el capítulo antecedente, en lo que toca á Doña Catalina su hermana; é si las dichas Doña María ó cualquiera de ellas murieren ántes de casarse, ó quieren seguir el estado de religion ú otra vía de esta, en tal caso les sean dados para sus gastos é alimentos á cada una de ellas en cada un año sesenta mil maravedís, é lo restante vuelva é lo haya el dicho D. Martin, mi hijo, sucesor de mi estado é los que le sucedieren.

34. Item mando, que porque en mi hacienda de grangerías han servido algunas personas, é yo no sé si les habia pagado su servicio, que probando como fueron recibidos por mí ó por mis mayordomos é personas que tuvieron cargo de mis haciendas, é lo que sirvieron, y el partido con que se concertó al tiempo que fueron recibidos, se les pague lo que se les debiere como pareciere por los libros de mi hacienda, lo cual se haga sin los fatigar con pleitos, mas de saber la verdad, lo cual quede debajo de las conciencias de mi sucesor é albaceas, sin que tengan necesidad de dar otra cuenta ni descargo por qué lo pagaron.

35. Item mando, que por mis libros de contaduría se paguen todas las quitaciones, é otros partidos de gentes que me han servido así en la Nueva-España, como en estos reinos de España, conforme á los asientos que con ellos están hechos al tiempo que pareciere haber servido, lo cual se haga sin ninguna dilacion ni litigio, sino conforme á los dichos asientos; é porque con Bernardino del Castillo se quedó haciendo cuenta de lo que me habia servido, é remitido al Licenciado D. Juan Altamirano, mando que el asiento que en esto hubiere dado el dicho Licenciado se cumpla.

36. Item mando, que todas las deudas que pareciere que yo debo, por cualquiera escritura así pública como privada, constando ser cierta deuda mia, se pague sin ninguna dilacion ni tela de juicio, sino con toda brevedad, é sin que para la cobranza de ello tenga necesidad de hacer costas, é porque podrá ser que yo debiese alguna deuda de que no tuviese hecha escritura, mando que lo que así fuere enteramente pareciere que yo debo, aunque no sea por escritura, probándose sumariamente, se pague sin tela de juicio, hasta en cantidad de cien pesos en buena moneda.

37. Item digo, que por cuanto yo he gastado mucha suma é cantidad de dineros en la Nueva España é provincias de ellas, que yo conquisté, é pacifiqué é truje al yugo é servidumbre de la corona real de Castilla, así en la conquista de la Nueva-España é provincias, como en armadas que hice para fuera de ella, como son las que elegí para Amaluco, donde fué por capitan Alvaro de Saavedra, Gerónimo Primo, é la que elegí para Hibueras de que fué por capitan é pobladores, é otra para la dicha provincia de Hibueras de que fué por capitan Francisco de las Casas, que todas fueron por mandado del emperador nuestro Señor, segun parece por sus reales instrucciones é firmas, é porque S. M. por descargo de su real conciencia, é como cristianísimo príncipe tiene mandado por una su real cédula, que está en las escrituras que quedaron al Licenciado Juan Altamirano, y aun por sentencia que se dió en su real consejo, que se haga conmigo cuenta de todo lo que yo he gastado, así en las dichas conquistas como en las dichas armadas, mando que se haga la dicha cuenta é se cobre lo que á S. M. alcanzare, pues él fué servido de me lo mandar pagar, é lo que así se cobrare é alcanzare, quiero y es mi vountad, que lo haya y herede el dicho D. Martin Cortés, mi hijo, sucesor de mi casa, é los otros sucesores que sucedieren en ella.

38. Item mando, que porque depues que S. M. me hizo la merced de las villas, é lugares, é tierras de mi estado que yo tengo y poseo, é me pertenecen en la Nueva-España, con las rentas, pechos é derechos, ó tributos é contribuciones pertenecientes á S. M. segun é como los señores de las dichas tierras los solian llevar ántes de ser la tierra conquistada, é yo puse la diligencia que me fué posible en averiguar las dichas rentas, é tributos, é pechos, é derechos, é contribuciones que los señores naturales de la dicha tierra antiguamente solian llevar, é puse toda diligencia para haber los padrones antiguos por donde los dichos tributos é rentas se solian cobrar é pagar; é conforme aque-



llos he llevado las dichas rentas é tributos hasta el dia de hoy, mando que si en algun tiempo se averiguare, que yo en cualquier manera, é cosa, é parte de lo susodicho fuí mal informado, é alguna cosa he llevado que no me perteneciese, de que yo hasta el dia de hoy no he tenido noticia, pero siempre habello llevado cosa indebida, é sobre esto encargo la conciencia al dicho D. Martin mi hijo, é á los que fueren sucesores de mi estado.

39. Item, porque acerca de los esclavos naturales de la dicha Nueva-España, así de guerra como de resgate, ha habido muchas dudas é opiniones sobre si se han podido tener con buena conciencia, é hasta ahora no está determinado, mando á D. Martin, mi hijo sucesor, é á los que despues de él sucedieren en mi estado, que para averiguar esto hagan todas las diligencias que convengan al descargo de mi conciencia é suyas.

40. Item mando, que porque en algunos lugares de mi estado se han tomado algunas tierras para huertas, é viñas, é algodonares, é para otros efectos, que se averigüe é sepa si estas tales tierras eran propiamente de algunos de los naturales de aquellos pueblos, é siendo así, mando que se les restituyan las dichas tierras, con los aprovechamientos que los señores de ellas pudieron haber habido, compensando é recibiendo en desquito de todos los tributos é rentas que ellos eran obligados á pagar por ellas, é lo mismo mando que se haga y entienda en lo que toca á cierto pedazo de tierra que yo dí los años pasados á Bernardino del Castillo, mi criado, en términos de Cuyoacan, en el cual hizo un ingenio de azucar, si pareciere que el dicho pedazo de tierra pertenece á otro tercero ó terceros.

41. Item mando, que porque demas de los tributos que yo he llevado de los dichos mis vasallos, he recibido de ellos otros servicios, así personales como reales, é tambien sobre esto hay opiniones si se pueden recibir con conciencia ó no, mando que se averigüe asimismo lo que yo he recibido de estos dichos servicios, demas de lo que me perteneciere, é se les pague é restituya todo lo que asi pareciere que justamente deben haber.

42. Item mando, que se vean todos mis libros de cuentas, en especial un libro grande que está en poder de Francisco de Santa Cruz que comenzó á hacer Juan de Rivera, mi escribano y secretario, é despues sucedió en el dicho cargo el dicho Francisco de Santa Cruz tiene los dichos libros, y vistos, mando que todas la deudas que yo debiere por ellos á cualquiera persona, que se paguen, é que ansimismo se cobren las que pareciere que me debieren, é mando que se tome cuenta á dicho Francisco de Santa Cruz del tiempo que tuvo cargo de mis haciendas, é se fenezca con él, é se pague lo que la una á la otra parte alcanzare.

43. Item digo, que por cuanto al tiempo que Bernardino del Castillo se casó, yo le presté mil castellanos de oro de minas, en oro y plata, é mas otros seiscientos en una tienda que está junto á la torre del relox, como parece por una cédula firmada de su nombre, que está en poder del Licenciado Juan Altamirano, mando que pagado lo que se debiere del tiempo que me ha servido, conforme á una cédula firmada de mi nombre, que le dejé al tiempo que partí de Cuyoacan, lo demas lo pague é haya el dicho mi sucesor.

44. Item, mando á Doña Elvira de Hermosa, hija de Luis de Hermosa, vecino de Avila, doncella que es de la marquesa, mi muger, que los dias que ella quisiere vivir en servicio de cualquiera de las dichas mis hijas y de su muger del dicho Martin, se le dé en cada un año veinte mil maravedís, y que si quiere meterse monja ó vivir en esta ciudad sin casarse, se le dén docientos mil maravedís, los cuales se le dén de mi hacienda ó rentas, é dándole los docientos mil maravedís en cada un año.

45. Item mando, que todo el tiempo que la señora Cecilia Vazquez Altamirano, mi prima, quisiese estar en compañía de la marquesa, mi muger, como al presente está, é de alguna de las dichas mis hijas, de su muger del dicho D. Martin, mi hijo sucesor, la tengan con aquel respeto que de mí han conocido siempre que quiero que se le haga, de mis bienes é hacienda se le dén cada un año en cualquiera parte que ella quisiere estar é residir mil maravedís bien é ciertamente pagados.

46. Item, mando á dos hijas del contador Juan Altamirano, mi primo, á cada una de ellas docientos mil maravedís para ayuda á sus dotes é casamientos, los cuales se le paguen de mi hacienda.

47. Item mando, que todo el tiempo que el dicho Juan Altamirano quisiere tener el cargo de la contaduría de mi casa, que yo le dejé encargado, é con el partido que con una cédula mia yo le señalé, no se le quite, é se le dé así como ahora lo tiene, siendo su voluntad de tenerle.

48. Item, mando á Doña Beatriz é Doña Luisa su hermana, hijas del Licenciado Francisco Nuñez, doncellas que son de la dicha marquesa, mi muger, trecientos mil maravedís para ayuda de sus casamientos; á la dicha Doña Luisa docientos mil maravedís, é á la dicha Beatriz cien mil maravedís.

49. Item mando, que si María de Torres, dueña que ahora está é reside con la marquesa, quisiere estar en su servicio é de algunas de las dichas mis hijas, é muger del dicho mi hijo é sucesor, le dén en cada un año quince mil maravedís, y que si quisiere otra cosa de su persona, le dén cien mil maravedís cuando ella quisiere, porque son por descargo de lo que hasta aquí ha servido, sin descontarle de ellos nada que haya recibido en el dicho tiempo que sirvió, ni de los quince mil maravedís que yo le mando dar por el tiempo que sirviere.

50. Item digo, que por cuanto el año pasado de mil quinientos cuarenta y dos, estando en la ciudad de Barcelona, de ciertos dineros mios que tenia á cargo de Gonzalo Diez, que al presente es mi caballerizo, le faltaron cuarenta ducados, é yo mandé que se los aumentasen á su cuenta para que se los descontasen en la quitacion que se le dá, y aunque en esto él no reciba agravio, tengo respecto á que dijo é dije habérselos hurtado, se los remito é perdono, é mando que no se le haga descuento alguno

por ellos en su quitacion, é si alguno le está hecho se le tire á pagar é cumplir enteramente, é demas de esto, en remuneracion de lo que me ha servido, le hago gracia é merced de cien ducados de oro, los cuales mando se le dén é paguen de mis bienes.

51. Item mando, que por cuanto el año pasado de mil é quinientos é cuarenta é cuatro Pedro Hernandez, mi repostero de estrado, me hizo una obligacion de cuarenta y cuatro mil é quinientos é veinte maravedís que le montaron ciertas piezas de plata, que faltaron de su cargo en el tiempo que fué mi repostero de plata, las cuales él me era obligado á pagar, é ahora, teniendo consideracion á lo que me ha servido, le remito é perdono la dicha obligacion, la cual mando que se le entregue, é mas le hago gracia é merced de veinte ducados de oro, los cuales se le dén é paguen de mis bienes.

52. Item mando, que demas de pagársele á Gerónimo de Andrada, mi vutrellé, lo que se le debiere de su quitacion, se le dén é paguen de mis bienes treinta ducados de oro, de que yo le hago gracia y merced por lo que me ha servido.

53. Item digo, que por cuanto por mi parte se tratan pleitos con la mujer y herederos del Licenciado Nuñez, relator del consejo, mi solicitador que fué en corte, por razon de ciertas cuentas que entre él é mí habian, de que me quedó á deber muchas sumas de maravedís; é aunque yo estoy bien informado, é tengo saneada mi conciencia, de que por mi parte no se tratan los dichos pleitos con malicia ni cautela, sino por alcanzar justicia: todavía usando de equidad, é por escusar gastos é diferencias, digo é mando, que queriendo venir la dicha mujer y herederos del Licenciado Nuñez en que dos contadores puestos por su parte, é otros dos por mis albaceas, vean é determinen amigablemente las dichas diferencias é pleitos, lo pongan en sus manos, haciendo seguridad y escrituras bastantes ambas las partes, é por lo que aquellas mandaren é sentenciaren se pase é concluya sin otra tela de juicio ni litigio alguno; é no queriendo la otra parte venir en este concierto, se siga é concluya el negocio ó negocios por via ordinaria, como ahora se trata, pues mi intencion no es sino que se sepa la verdad é haga justicia, é los maravedís que se sacaren ó hubieren de los dichos pleitos, mando que se repartan é distribuyan, conforme á un memorial que queda en poder de Melchor de Mojica, mi escribano, é lo mismo que se entienda é haga de los maravedís que hubieren é cobraren de Francisco de Arteaga Martinez, por razon de los pleitos que yo al presente trato con él.

54. Item mando, que á una muchacha que está y se ha criado desde niña en mi casa, que dicen que es hija de un tal Francisco Barco, que tuvo en Tehuantepec, que le dén de mis bienes treinta mil maravedís para ayuda de casarse.

55. Item mando, que á Juan de Quintanilla, que vino á servir á curar en mi enfermedad desde Valladolid á esta ciudad de Sevilla, el dicho dia de mi fin y muerte, é hallándose presente, se le dé un vestido de luto conforme á lo que dejo mandado en lo tocante á mis criados, é demas de esto se le dén de mis bienes cincuenta ducados de oro, de que yo le hago gracia por lo que me ha servido.

56. Item mando, que á Pedro de Astorga, mi page de cámara, demas de pagársele lo que se le debiere de su quitacion, se le dén de mis bienes treinta ducados de oro, de que yo le hago gracia é merced, por lo que me ha servido en mi enfermedad, é teniendo consideracion á esto, encargo é mando al dicho D. Martin, mi hijo sucesor, le tenga en su casa é servicio, con el partido que yo le mando al presente dar.

57. Item encargo é mando, que tenga el dicho D. Martin, mi hijo sucesor, en su casa é servicio, como yo le tengo, á Antonio Galvarro, mi camarero, por cuanto confio que él hará bueno é leal servicio, como le ha hecho en el tiempo que á mí me ha servido.

58. Item mando, que á Diego Gonzalez, vecino de Medellin, que al presente reside en esta ciudad de Sevilla, se le dé un sayo, é una capa de paño negro veinteseiseno, é unas calzas, é un jubon, é una gorra, é mas veinte ducados de oro, de todo lo cual yo le hago gracia é merced, por ser buena persona de la aficion que á mi casa ha tenido é tiene.

59. Item, encargo é mando al dicho D. Martin mi hijo é sucesor, que siempre que tenga en su servicio é compañía á Melchor de Mojica, mi contador, por cuanto de lo bien é fielmente que á mí me ha servido en el poco tiempo que aquí está en mí casa, tengo entendido é confio que así lo hará en adelante, y que el dicho D. Martin, mi hijo, recibirá buen servicio é advertencia de él en los negocios y cosas que conmigo ha entendido é tratado, al cual dicho Melchor de Mojica encargo é mando que así lo haga, pues yo hago de él esta confianza, é quiero é mando que esté en el cargo é partido, como é de la manera que al presente está, el tiempo que pudiere é quisiere el marques.

60. Item mando, que al hospital del Amor de Dios, se le dé é pague la limosna que por las cuentas é relacion de D. Juan Galiano pareciere que se debe, de lo que se mandó dar cada mes despues que estoy en esta ciudad de Sevilla, é mas mando que se dé de mi hacienda otros cien ducados de oro.

61. Item mando, que se vean y averigüen luego las cuentas del maestro Vicente, de las obras que para mi casa é cámara ha hecho, é lo que por ellas se montare, descontando lo que ha recibido, se le pague luego.

62. E por cuanto D. Martin Cortés, mi hijo, é de la dicha marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi mujer, sucesor de mi casa y estado, es menor de veinte y cinco años, é mayor de quince, quiero y es mi voluntad que esté debajo de la administracion é cura, que yo aquí nombro por tutores é curadores de mis hijos, hasta tanto que sean de edad de veinte y cinco años cumplidos, é dentro del término no se aparte ni escuse de la administracion é cura, porque hasta en cumplimiento de la dicha edad que yo así señalo, su hacienda é estado sea mas aprovechadamente aumentado é aprovechado, por manera que así conservado é administrado, mejor é mas brevemente se pueda cumplir todo lo que yo man-

do é dispongo en este testamento, así para la cura é administracion de los bienes del dicho D. Martin mi hijo, como para la tutela é cura de las personas é bienes de mis hijas legítimas, Doña María, é Doña Catalina, é Doña Juana, nombro é señalo por tutores é curadores á los muy ilustres señores D. Juan Alonso de Guzman, duque de Medina Sidonia, é D. Pedro Alvarez Osorio, marques de Astorga, é D. Pedro de Arellano, conde de Aguilar: á los cuales suplico tengan por bien de aceptar, é recibir en sí la dicha tutela é cura, é la reciban é acepten, trayendo á la memoria é teniendo respecto á que se lo pido é suplico, é que los dichos mis hijos son de su sangre é linage, é que favoreciéndolos en este caso, cumplen lo que deben señores é deudos tan propincuos, é paguen en su mismo linage y estado; é para en reconocimiento de algun servicio é de los derechos que conforme á la ley debian haber é llevar de mis bienes por la dicha tutela é cura, mando que se les dé en cada un año de los que estuvieren á cargo de sus señorías cincuenta marcos de plata, é yo les suplico lo acepten é tengan por bien, teniendo consideracion á las causas é razones sobredichas; é mando que hasta que sean cumplidos los veinte años de la edad del dicho D. Martin mi hijo, sucesor de mi estado, para la sustentacion de su persona, casa é criados de su servicio, se le dén en cada un año doce mil ducados, porque del residuo ó remanente de mis rentas mas cumplida é brevemente se cumpla é pague todo lo que dejo ordenado é mando en este mi testamento; é cumplidos los veinte años pueda gozar de lo mas: é porque las villas é lugares, ingenios é minas, é todas las otras haciendas que estan vinculadas é son de mi estado é casa, en las cuales despues de mis dias el dicho D. Martim, mi hijo, ha de suceder, estan divididas é repartidas, é sus términos caen en distintas provincias de la Nueva-España, lejos unas de otras, é como persona que mejor las entiende é tiene sabidas, conviene é es necesario que yo provea las personas convenientes á la administracion de las haciendas, pido é suplico á los dichos señores tutores é curadores, sus señorías hayan por bien, é pasen por el nombramiento y provision de personas que para el efecto susodicho yo dejare fecho é firmado de mi nombre, porque tengo por cierto, que de esta manera las dichas haciendas seran tratadas é administradas como mejor les conviene, é sus señorías seran relevados del trabajo é cuidado en el proveer las personas que las han de tratar é tener.

63. E otrosí, dejo é nombro por sucesor de mi casa y estado á D. Martin Cortés, mi hijo, é de la marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi mujer, á sus descendientes, é á las otras personas llamadas en la institucion de mi mayorazgo, que yo instituí con facultad del emperador y rey Nuestro Señor, segun, é por la forma, é con las condiciones é vedamentos con todo lo demas que en la dicha institucion se contiene: é si necesario es, de nuevo hago é instituyo el dicho mayorazgo en el dicho D. Martin, mi hijo, en la manera susodicha, é por la dicha autoridad é licencia que para ello tengo, é dejo por mi universal heredero al dicho D. Martin, mi hijo, sucesor en todos mis bienes, muebles é raices, é derechos, cauciones, é quiera que yo los haya, é me pertenezcan fuera del dicho mayorazgo; é dejo por herederos á las dichas Doña María, é Doña Catalina, é Doña Juana, mis hijas legítimas, é de la dicha marquesa, mi mujer, en aquello que las dejo mandado que hayan para sus dotes é legítimas, con las cuales mando que se contengan sin pretender otro derecho, ni accion ninguna contra mis bienes por razon de sus legítimas.

64. E para cumplir é pagar este mi testamento, é las mandas en él contenido, dejo é nombro por mis albaceas, para en estos reinos de España, á los dichos muy ilustres señores duque de Medina Sidonia, marques de Astorga, conde de Aguilar (marques), á los cuales todos tres juntamente, é cada uno de ellos por sí in solidum, doy poder cumplido para que por su propia autoridad puedan estar é tomar de mis bienes é hacienda toda ó cualesquiera cantidad que sea menester, para cumplimiento de todo lo que en este mi testamento es dicho é declarado, é las mandas en él contenidas; los cuales dichos bienes, si fuere menester, pueda vender en almoneda ó fuera de ella como bien visto les fuere, é pagar é cumplir este dicho mi testamento; á los cuales dichos señores pido é suplico descarguen mi conciencia, é manden cumplir é pagar con efecto todo lo contenido en este mi testamento; é para en lo que toca á la Nueva-España y en aquellas provincias se ha de proveer y hacer, segun en la forma é manera que yo en este mi testamento lo dejo declarado é mandado, dejo é nombro por mis albaceas á la marquesa Doña Juana de Zúñiga, mi mujer, é al señor obispo de Mégico Fr. Juan de Zumárraga, é al P. Fr. Domingo de Betanzos, de la órden de Santo Domingo, y al Licenciado Juan de Altamirano, estantes al presente en la dicha Nueva-España; é revoco otro cualquiera testamento ó testamentos que yo tenga hechos é otorgados, é quiero y es mi voluntad que no valgan ni se ejecuten, salvo este que al presente hago escrito, é asimismo revoco cualquiera codicilo é codicilos que yo haya fecho é otorgado por escrito é por palabra, en los tiempos pasados, é visto é leido en mi presencia, todo segun é como en él se contiene, é lo firmé de mi nombre, é va señalado de mi mano en todas las hojas que son diez con esta en que va firmada, é va tambien, va en todas las dichas hojas, las cuales firmas puse estando presente el Licenciado Infante. Fecho en Sevilla, á once dias del mes de octubre, año del nacimiento del Señor Nuestro Salvador Jesucristo, de mil é quinientos ó cuarenta y siete años.

Item digo, que por cuanto en un capítulo de este mi testamento yo tengo dicho é mando que los cuatro mil ducados que rentan é valen las casas é tiendas que yo tengo en la ciudad de Mégico, despues de cumplidas é acabadas las obras del dicho hospital, monasterio, é colegio que mando facer, sean é se adjudiquen enteramente desde adelante para dotacion é propios del dicho colegio, é monasterio y hospital, como en el dicho capítulo á que

me refiero se contiene é por cuanto podria ser que algun tiempo, las dichas tiendas é casas valieren menos cantidad de maravedís de los dichos cuatro mil ducados, y mi intencion é voluntad que enteramente se dén, é cumplan para las dichas dotaciones, ordeno é mando que lo que así en algun año faltare, lo dé é cumpla el sucesor de mi casa de sus bienes, por manera que los dichos cuatro mil ducados se cumplan enteramente sin diminucion alguna; y esto va añadido é las diez hojas de esta otra parte contenidas, fecho é firmado en el mismo dia, mes y año.—El Marques del Valle.—Por mandado de su señoría, por testigo el Licenciado Infante.—Por mandado de su señoría, Melchor Mojica.

De lo cual que dicho es segun pasó, dí el presente testimonio, que es fecho en la dicha ciudad de Sevilla, el dicho dia, mes y año susodicho; é de ello fueron presentes por testigos Anton Fernandez de Salazar, é Martin Ledesma, é Luis de Frias, escribano de Sevilla.—Anton Fernandez de Salazar, esaribano público de Sevilla.—Martin de Ledesma, escribano de Sevilla.—Melchor de Portes, escribano público de Sevilla.—Yo Fernando de Paz, escribano público de Sevilla, la fice escribir y sacar de este registro que fué fecho ante Melchor de Portes, escribano público que fué de Sevilla, difunto, en cuyo oficio yo sucedí, é fice aquí mi signo. —(Un signo.)

Concuerda con la copia que para este efecto se me demostró por la contaduría general del estado, la que se halla en el libro de privilegios que en dicha contaduría pára, á que me refiero. Y para que conste donde convenga, en conformidad de lo mandado, doy el presente por duplicado, en la ciudad de Mégico, á veinte y siete dias del mes de enero de mil setecientos setenta y un años, y va en treinta y seis fojas con esta, la primera y su correspondiente del papel del sello cuarto, y las demas del comun; siendo testigos D. José Calderon, D. Ignacio Sigüenza, y José Sanchez, vecinos de esta ciudad.—Lo signo en testimonio de verdad.—Ignacio Miguel de Godoy, escribano real y público.

CORTINA (D. Manuel): ex-ministro, y uno de los personajes que mas han figurado últimamente en la escena política de España: nació en la ciudad de Sevilla el año de 1802: sus padres, D. Cayetano y D.ª María de los Dolores Arenzana, le proporcionaron la educacion que convenia á su regular fortuna y á la asombrosa precocidad de entendimiento que en su hijo advirtieron: estudió con notable aprovechamiento en un colegio de Sevilla, latinidad, francés y matemáticas, despues cursó filosofía en la universidad, y á los doce años de su edad tomó los grados de bachiller y licenciado en artes: aspiró tambien al título de doctor; pero á pesar de su notoria instruccion, los estatutos no le permitian tomar este grado en tan corta edad, ni el gobierno de quien solicitó la dispensa creyó oportuno colocar un doctor de 12 años en medio de tantos ancianos venerables: entonces Cortina continuó sus estudios; cursó jurisprudencia y cánones con su acostumbrado aprovechamiento, graduándose de licenciado en ambas facultades en los años de 1818 y 1819: es decir, que á los 16 años ya habia terminado sus estudios, si bien no se recibió de abogado hasta 1821: en este intervalo, y solo por darse á conocer, hizo oposicion á una doctoral de la colegiata del Salvador de Sevilla, y mereció de sus jueces la honrosa censura de sobresaliente: en 1820 D. Manuel Cortina se inscribió en las filas de la milicia, y poco despues fué nombrado capitan: en 1823 se trasladó á Cádiz con el gobierno, y fué uno de los que defendieron el Trocadero, salvándose de aquel descalabro á nado y refugiándose en un buque surto en aquellas inmediaciones, á pesar de hallarse herido: siguió la reaccion absolutista: le fué recogido á Cortina el título de abogado, y hasta dos años mas tarde no se lo devolvieron; pero únicamente para defender á sus clientes, y de ningun modo para desempeñar otros oficios propios de su profesion: á pesar de todo, Cortina se dió bien pronto á conocer ventajosamente, y participaba de la atencion y los aplausos conquistados por los jurisconsultos mas célebres de aquella capital en la referida época: ocurrió la muerte de Fernando VII, y vinieron en pos de ella los sucesos políticos que todos conocemos: organizóse en Sevilla la milicia ciudadana, y Cortina fué nombrado jefe de uno de aquellos cuerpos: entonces principió la carrera política de este personaje: apegado por conviccion á las ideas del partido progresista, le hemos visto desde entonces tomar una parte mas ó menos directa, mas ó menos disimulada en todos los acontecimientos de la prolongada revolucion española; pero es necesario confesar que en todos sus actos ha dejado conocer Cortina la prudencia y el tacto mas esquisito: su impenetrable reserva, la habilidad con que convierte en ambajes sus palabras cuando no quiere demostrar su opinion sobre un asunto; el cuidado que siempre ha tenido de no ponerse al frente de ningun género de movimiento, y la eficacia con que ha cuidado en todas las ocasiones de manifestarse un tanto opuesto á los desórdenes y violencias, han sido causa de que por mucho tiempo se ignorase á cuál de las dos grandes fracciones en que por desgracia se divide el partido liberal de España, pertenecia realmente: pero sucesos posteriores despejaron completamente esta incógnita, y colocaron al famoso abogado de Sevilla en posicion mas clara, y acaso tambien mas embarazosa para él mismo: como comandante de la milicia, se hizo notable por su gran disposicion para los ejercicios militares; y con un valor á toda prueba, del cual no dejó duda en la accion de Majaceyte cuando la espedicion de Gomez: en noviembre de 1838 figuró mucho en aquel movimiento en que tomaron parte los generales D. Luis Fernandez de Córdoba y D. Ramon María Narvaez: sabido es que aquel pronunciamiento se verificó principalmente con objeto de derribar al general Espartero, cuya preponderancia causaba ya recelos desde el manifiesto de Arabaca: Córdoba y Narvaez fueron declarados traidores: Cortina fué arrestado y se le siguió una causa que se sobreseyó á los pocos dias: disueltas las córtes de 1838 se convocaron otras, y Cortina salió electo diputado en Sevilla por una considera-

ble mayoría: llegado á la corte fué visitado y agasajado por los hombres influyentes del partido democrático: vinieron las discusiones de las actas, de la contestacion al discurso de la corona, y de la ratificacion del convenio de Vergara; y Cortina, saliendo de su natural reserva, se declaró formalmente partidario de la preponderancia y exaltacion del general Espartero, convirtiéndose desde aquel momento en uno de los corifeos del partido exaltado: convocáronse nuevas córtes para el año próximo, Cortina volvió á ser elegido en Sevilla: perteneció á la minoría del congreso, y fué uno de los adalides de aquella oposicion que preparó el pronunciamiento de 1840 y la regencia del jefe de las armas: la cooperacion de Cortina en el alzamiento de 1.º de setiembre, no fué ya disimulada ni indirecta como en otros sucesos anteriores del mismo género: comandante del segundo batallon de la milicia de Madrid, estuvo á su frente cuando ésta se sublevó; y una de sus compañías, la de cazadores, fué la que mas se distinguió en aquel dia, haciendo dos ó tres descargas al capitan general en la plazuela de la Villa: los sublevados triunfaron; establecióse en Madrid una junta que debia dirigir la revolucion y ser modelo de las que se erigiesen en otros puntos donde cundiera como cundió la revolucion: esta junta quiso ponerse de acuerdo, ó mas bien recibir las órdenes é instrucciones del general Espartero, y decidió enviar un comisionado de confianza al cuartel general: este comisionado fué D. Manuel Cortina, que inmediatamente salió en posta para Barcelona: para los que recordaban, como no podian menos, el movimiento de Sevilla del mes de noviembre de 1838, y las circunstancias particulares de haber sido Cortina el que fué á Loja y á la Carlota en busca del general Narvaez para que se pusiera al frente de los pronunciados en compañía de D. Luis Fernandez de Córdoba, el cometido de la junta de Madrid y su aceptacion por el diputado sevillano, fueron dos cosas en estremo sorprendentes; y mucho mas lo fué la buena inteligencia y la escelente armonía que reinaba entre Espartero y Cortina en las conferencias de Barcelona: con las instrucciones del cuartel general, Cortina volvió á Madrid, y en seguida se dirigió á Valencia donde la reina gobernadora aceptó su propuesta para la formacion del nuevo ministerio; y nombrado para el de la gobernacion, el mismo Cortina fué encargado por sus compañeros de consignar en una esposicion dirigida á S. M. las condiciones con que podrian gobernar, y las exigencias del partido vencedor: pedíase en esta esposicion que la reina regente disolviese las córtes; que retirase su sancion á la ley de ayuntamientos; y en fin, que pidiese á las córtes próximas el nombramiento de corregentes: D.ª María Cristina guardó este programa, y al dia siguiente manifestó su voluntad de hacer renuncia de la regencia: Cortina y sus compañeros quisieron disuadir á S. M.; pero su decision era irrevocable, y á los pocos dias se embarcó para Francia: el nuevo ministerio se convirtió en regencia provisional con arreglo á la constitucion: Cortina, en el sentir general, y aun cuando no era presidente de aquel ministerio, le dirigia y dominaba en su política; á él, pues, se atribuye las disposiones, buenas y malas, mas importantes de la regencia provisional: entre ellas debe hacerse mencion de la suspension de la ley de ayuntamientos; del decreto para la renovacion de las diputaciones provinciales, la aprobacion, con pocas escepciones, de todos los actos de las juntas revolucionarias, y la continuacion de éstas bajo el título de auxiliares del gobierno; el decreto alzando los destierros fulminados por las juntas contra escritores públicos y otras personas notables; el que prevenia á los jefes políticos dejasen de escitar el celo de los promotores fiscales para denunciar los escritos de la prensa, &c.: tambien se opuso Cortina á que se concediese una condecoracion á todos los que habian contribuido al triunfo del pronunciamiento de setiembre, demostrando todo lo desacertado que era perpetuar con tales distinciones el recuerdo de nuestras discordias civiles; opinion que triunfó por el momento, aunque al poco tiempo el ministerio Gonzalez creó la condecoracion: en fin, es indudable que D. Manuel Cortina, en el ministerio regencia, fué el que dió mas pruebas inequívocas de hombre de gobierno y prevision, sin dejar por eso de ser fiel al partido progresista: contribuyó Cortina en gran manera al nombramiento de Espartero para regente del reino en mayo de 1841; pero la camarilla del general logró inspirar á éste cierta desconfianza, y sus relaciones íntimas se entibiaron notablemente: por eso no formó parte del nuevo ministerio, y fué á colocarse en las filas de la oposicion; mas no obstó esta circunstancia para que defendiese al regente en un momento que estuvo á punto de sucumbir: cuando en la noche del 7 de octubre el batallon de la Princesa y las compañías que daban la guardia de palacio se sublevaron para echar abajo al ministerio y la regencia de Espartero, los ministros y las demas autoridades perdieron su aplomo, se aturdieron, y nada sabian disponer: por otra parte, el duque de la Victoria, ignorando los planes de los sublevados y las fuerzas con que contaban, se intimidó de una manera tan estraña, que hizo rodear de tropas el palacio de Buena-Vista donde moraba y aguardó dentro de él, hasta muy entrado el siguiente dia, el resultado de aquella lucha, en la cual sucumbieron Leon, Concha y los demas insurrectos: solo D. Manuel Cortina mostró serenidad y arrojo en aquellos momentos de peligro: desempeñaba casualmente el servicio de jefe de dia, como comandante del segundo batallon de la milicia; él fué quien conjuró el grave riesgo que amenazaba á sus espantados amigos; él quien mandó batir generala por las calles de la corte, quien acudió al lugar mas importante y peligroso con las primeras fuerzas que pudo reunir de la milicia, quien impidió que la sublevacion cundiese hasta los otros cuerpos de la guarnicion; en una palabra, quien supo frustrar los planes y la tentativa de los sublevados. "Así (como dice un escritor moderno) un gobierno de generales debió su victoria y su existencia á una persona estraña á las artes de la guerra." Cortina, sin embargo, volvió á combatir al gobierno en el parlamento; alzó su voz contra las arbitrariedades de Zurbano; reclamó en favor de

me refiero se contiene é por cuanto podria ser que algun tiempo, las dichas tiendas é casas valieren menos cantidad de maravedís de los dichos cuatro mil ducados, y mi intencion é voluntad que enteramente se dén, é cumplan para las dichas dotaciones, ordeno é mando que lo que así en algun año faltare, lo dé é cumpla el sucesor de mi casa de sus bienes, por manera que los dichos cuatro mil ducados se cumplan enteramente sin diminucion alguna; y esto va añadido é las diez hojas de esta otra parte contenidas, fecho é firmado en el mismo dia, mes y año.—El Marques del Valle.—Por mandado de su señoría, por testigo el Licenciado Infante.—Por mandado de su señoría, Melchor Mojica.

De lo cual que dicho es segun pasó, dí el presente testimonio, que es fecho en la dicha ciudad de Sevilla, el dicho dia, mes y año susodicho; é de ello fueron presentes por testigos Anton Fernandez de Salazar, é Martin Ledesma, é Luis de Frias, escribano de Sevilla.—Anton Fernandez de Salazar, esaribano público de Sevilla.—Martin de Ledesma, escribano de Sevilla.—Melchor de Portes, escribano público de Sevilla.—Yo Fernando de Paz, escribano público de Sevilla, la fice escribir y sacar de este registro que fué fecho ante Melchor de Portes, escribano público que fué de Sevilla, difunto, en cuyo oficio yo sucedí, é fice aquí mi signo. —(Un signo.)

Concuerda con la copia que para este efecto se me demostró por la contaduría general del estado, la que se halla en el libro de privilegios que en dicha contaduría pára, á que me refiero. Y para que conste donde convenga, en conformidad de lo mandado, doy el presente por duplicado, en la ciudad de Mégico, á veinte y siete dias del mes de enero de mil setecientos setenta y un años, y va en treinta y seis fojas con esta, la primera y su correspondiente del papel del sello cuarto, y las demas del comun; siendo testigos D. José Calderon, D. Ignacio Sigüenza, y José Sanchez, vecinos de esta ciudad.—Lo signo en testimonio de verdad.—Ignacio Miguel de Godoy, escribano real y público.

CORTINA (D. Manuel): ex-ministro, y uno de los personajes que mas han figurado últimamente en la escena política de España: nació en la ciudad de Sevilla el año de 1802: sus padres, D. Cayetano y D.ª María de los Dolores Arenzana, le proporcionaron la educacion que convenia á su regular fortuna y á la asombrosa precocidad de entendimiento que en su hijo advirtieron: estudió con notable aprovechamiento en un colegio de Sevilla, latinidad, francés y matemáticas, despues cursó filosofía en la universidad, y á los doce años de su edad tomó los grados de bachiller y licenciado en artes: aspiró tambien al título de doctor; pero á pesar de su notoria instruccion, los estatutos no le permitian tomar este grado en tan corta edad, ni el gobierno de quien solicitó la dispensa creyó oportuno colocar un doctor de 12 años en medio de tantos ancianos venerables: entonces Cortina continuó sus estudios; cursó jurisprudencia y cánones con su acostumbrado aprovechamiento, graduándose de licenciado en ambas facultades en los años de 1818 y 1819: es decir, que á los 16 años ya habia terminado sus estudios, si bien no se recibió de abogado hasta 1821: en este intervalo, y solo por darse á conocer, hizo oposicion á una doctoral de la colegiata del Salvador de Sevilla, y mereció de sus jueces la honrosa censura de sobresaliente: en 1820 D. Manuel Cortina se inscribió en las filas de la milicia, y poco despues fué nombrado capitan: en 1823 se trasladó á Cádiz con el gobierno, y fué uno de los que defendieron el Trocadero, salvándose de aquel descalabro á nado y refugiándose en un buque surto en aquellas inmediaciones, á pesar de hallarse herido: siguió la reaccion absolutista: le fué recogido á Cortina el título de abogado, y hasta dos años mas tarde no se lo devolvieron; pero únicamente para defender á sus clientes, y de ningun modo para desempeñar otros oficios propios de su profesion: á pesar de todo, Cortina se dió bien pronto á conocer ventajosamente, y participaba de la atencion y los aplausos conquistados por los jurisconsultos mas célebres de aquella capital en la referida época: ocurrió la muerte de Fernando VII, y vinieron en pos de ella los sucesos políticos que todos conocemos: organizóse en Sevilla la milicia ciudadana, y Cortina fué nombrado jefe de uno de aquellos cuerpos: entonces principió la carrera política de este personaje: apegado por conviccion á las ideas del partido progresista, le hemos visto desde entonces tomar una parte mas ó menos directa, mas ó menos disimulada en todos los acontecimientos de la prolongada revolucion española; pero es necesario confesar que en todos sus actos ha dejado conocer Cortina la prudencia y el tacto mas esquisito: su impenetrable reserva, la habilidad con que convierte en ambajes sus palabras cuando no quiere demostrar su opinion sobre un asunto; el cuidado que siempre ha tenido de no ponerse al frente de ningun género de movimiento, y la eficacia con que ha cuidado en todas las ocasiones de manifestarse un tanto opuesto á los desórdenes y violencias, han sido causa de que por mucho tiempo se ignorase á cuál de las dos grandes fracciones en que por desgracia se divide el partido liberal de España, .pertenecia realmente: pero sucesos posteriores despejaron completamente esta incógnita, y colocaron al famoso abogado de Sevilla en posicion mas clara, y acaso tambien mas embarazosa para él mismo: como comandante de la milicia, se hizo notable por su gran disposicion para los ejercicios militares; y con un valor á toda prueba, del cual no dejó duda en la accion de Majaceyte cuando la espedicion de Gomez: en noviembre de 1838 figuró mucho en aquel movimiento en que tomaron parte los generales D. Luis Fernandez de Córdoba y D. Ramon María Narvaez: sabido es que aquel pronunciamiento se verificó principalmente con objeto de derribar al general Espartero, cuya preponderancia causaba ya recelos desde el manifiesto de Arabaca: Córdoba y Narvaez fueron declarados traidores: Cortina fué arrestado y se le siguió una causa que se sobreseyó á los pocos dias: disueltas las córtes de 1838 se convocaron otras, y Cortina salió electo diputado en Sevilla por una considera-

ble mayoría: llegado á la corte fué visitado y agasajado por los hombres influyentes del partido democrático: vinieron las discusiones de las actas, de la contestacion al discurso de la corona, y de la ratificacion del convenio de Vergara; y Cortina, saliendo de su natural reserva, se declaró formalmente partidario de la preponderancia y exaltacion del general Espartero, convirtiéndose desde aquel momento en uno de los corifeos del partido exaltado: convocáronse nuevas córtes para el año próximo, Cortina volvió á ser elegido en Sevilla: perteneció á la minoría del congreso, y fué uno de los adalides de aquella oposicion que preparó el pronunciamiento de 1840 y la regencia del jefe de las armas: la cooperacion de Cortina en el alzamiento de 1.° de setiembre, no fué ya disimulada ni indirecta como en otros sucesos anteriores del mismo género: comandante del segundo batallon de la milicia de Madrid, estuvo á su frente cuando ésta se sublevó; y una de sus compañías, la de cazadores, fué la que mas se distinguió en aquel dia, haciendo dos ó tres descargas al capitan general en la plazuela de la Villa: los sublevados triunfaron; establecióse en Madrid una junta que debia dirigir la revolucion y ser modelo de las que se erigiesen en otros puntos donde cundiera como cundió la revolucion: esta junta quiso ponerse de acuerdo, ó mas bien recibir las órdenes é instrucciones del general Espartero, y decidió enviar un comisionado de confianza al cuartel general: este comisionado fué D. Manuel Cortina, que inmediatamente salió en posta para Barcelona: para los que recordaban, como no podian menos, el movimiento de Sevilla del mes de noviembre de 1838, y las circunstancias particulares de haber sido Cortina el que fué á Loja y á la Carlota en busca del general Narvaez para que se pusiera al frente de los pronunciados en compañía de D. Luis Fernandez de Córdoba, el cometido de la junta de Madrid y su aceptacion por el diputado sevillano, fueron dos cosas en estremo sorprendentes; y mucho mas lo fué la buena inteligencia y la escelente armonía que reinaba entre Espartero y Cortina en las conferencias de Barcelona: con las instrucciones del cuartel general, Cortina volvió á Madrid, y en seguida se dirigió á Valencia donde la reina gobernadora aceptó su propuesta para la formacion del nuevo ministerio; y nombrado para el de la gobernacion, el mismo Cortina fué encargado por sus compañeros de consignar en una esposicion dirigida á S. M. las condiciones con que podrian gobernar, y las exigencias del partido vencedor: pediase en esta esposicion que la reina regente disolviese las córtes; que retirase su sancion á la ley de ayuntamientos; y en fin, que pidiese á las córtes próximas el nombramiento de corregentes: D.ª María Cristina guardó este programa, y al dia siguiente manifestó su voluntad de hacer renuncia de la regencia: Cortina y sus compañeros quisieron disuadir á S. M.; pero su decision era irrevocable, y á los pocos dias se embarcó para Francia: el nuevo ministerio se convirtió en regencia provisional con arreglo á la constitucion: Cortina, en el sentir general, y aun cuando no era presidente de aquel ministerio, lo dirigia y dominaba en su política: á él, pues, se atribuye las disposiones, buenas y malas, mas importantes de la regencia provisional: entre ellas debe hacerse mencion de la suspension de la ley de ayuntamientos; del decreto para la renovacion de las diputaciones provinciales, la aprobacion, con pocas escepciones, de todos los actos de las juntas revolucionarias, y la continuacion de éstas bajo el título de auxiliares del gobierno; el decreto alzando los destierros fulminados por las juntas contra escritores públicos y otras personas notables; el que prevenia á los jefes políticos dejasen de escitar el celo de los promotores fiscales para denunciar los escritos de la prensa, &c.: tambien se opuso Cortina á que se concediese una condecoracion á todos los que habian contribuido al triunfo del pronunciamiento de setiembre, demostrando todo lo desacertado que era perpetuar con tales distinciones el recuerdo de nuestras discordias civiles; opinion que triunfó por el momento, aunque al poco tiempo el ministerio Gonzalez creó la condecoracion: en fin, es indudable que D. Manuel Cortina, en el ministerio regencia, fué el que dió mas pruebas inequívocas de hombre de gobierno y prevision, sin dejar por eso de ser fiel al partido progresista: contribuyó Cortina en gran manera al nombramiento de Espartero para regente del reino en mayo de 1841; pero la camarilla del general logró inspirar á éste cierta desconfianza, y sus relaciones íntimas se entibiaron notablemente: por eso no formó parte del nuevo ministerio, y fué á colocarse en las filas de la oposicion; mas no obstó esta circunstancia para que defendiese al regente en un momento que estuvo á punto de sucumbir: cuando en la noche del 7 de octubre el batallon de la Princesa y las compañías que daban la guardia de palacio se sublevaron para echar abajo al ministerio y la regencia de Espartero, los ministros y las demas autoridades perdieron su aplomo, se aturdieron, y nada sabian disponer: por otra parte, el duque de la Victoria, ignorando los planes de los sublevados y las fuerzas con que contaban, se intimidó de una manera tan estraña, que hizo rodear de tropas el palacio de Buena-Vista donde moraba y aguardó dentro de él, hasta muy entrado el siguiente dia, el resultado de aquella lucha, en la cual sucumbieron Leon, Concha y los demas insurrectos: solo D. Manuel Cortina mostró serenidad y arrojo en aquellos momentos de peligro; desempeñaba casualmente el servicio de jefe de dia, como comandante del segundo batallon de la milicia; él fué quien conjuró el grave riesgo que amenazaba á sus espantados amigos; el quien mandó batir generala por las calles de la corte, quien acudió al lugar mas importante y peligroso con las primeras fuerzas que pudo reunir de la milicia, quien impidió que la sublevacion cundiese hasta los otros cuerpos de la guarnicion; en una palabra, quien supo frustrar los planes y la tentativa de los sublevados. "Así (como dice un escritor moderno) un gobierno de generales debió su victoria y su existencia á una persona estraña á las artes de la guerra." Cortina, sin embargo, volvió á combatir al gobierno en el parlamento; alzó su voz contra las arbitrariedades de Zurbano; reclamó en favor de

los ciudadanos inocentes, y votó contra el ministerio Gonzalez en la célebre sesion de 28 de mayo de 1842, á consecuencia de la cual se retiró de los negocios y se formó el gabinete Rodil: á fines de aquel año comenzó la coalicion contra el regente Espartero: Cortina no entró decididamente á formar parte de ella hasta que aconteció el bombardeo de Barcelona: disueltas aquellas córtes y elegidas otras, volvió á ser nombrado diputado por Sevilla, y despues electo presidente del congreso, cuyas borrascosas sesiones supo dirigir con el acierto, la dignidad y la firmeza que eran posibles en lo humano en ocasiones tan críticas: se retiró el ministerio Rodil, quedó nombrado el gabinete Lopez, que duró muy pocos dias, y le succedió el de los mas íntimos amigos del regente, que recibió en las córtes un voto de censura, y que originó el levantamiento general de España en la primavera de 1843: Cortina, segun su antigua costumbre, no tomó parte ostensible en aquel pronunciamiento; pero es notorio que aconsejaba útilmente á muchos de los que en él figuraron: Espartero huyó al fin de Sevilla y de España; al poco tiempo comenzó á notarse escision entre los coligados, y Cortina formó parte de los disidentes de la gran mayoría: al gobierno provisional succedió el ministerio Olózaga y el de Gonzalez Bravo: el diputado por Sevilla volvió á colocarse en las filas de la oposicion; y aun fué envuelto en una causa de conspiracion, de cuyas resultas estuvo preso en la cárcel de corte, con otros varios diputados, hasta que los tribunales fallaron su inocencia; apenas recobró su libertad, emigró á Francia, y desde entonces su conducta ha sido esplicada en diferentes sentidos, segun el partido político á que pertenecian los que del mismo formaban un juicio, acaso poco exacto; porque no puede dudarse que los hombres del bando progresista exaltado le temen, y los monárquico-constitucionales desconfian de él: como quiera que sea, creemos que D. Manuel Cortina, por sus altas cualidades y grandes talentos, debe aun figurar en la escena política de España en cuanto se calmen las pasiones y los partidos se reorganicen y entren en el órden legal.

* CORTINA (María Ana Gomez de la Cortina, condesa de la). Fundadora primitiva de las Hermanas de la Caridad de S. Vicente de Paul, en México, nació en esta ciudad el año de 1779. Fué hija única de los Sres. D. Servando Gomez de la Cortina, conde de la Cortina, natural del partido de Liébana, provincia de Santander, de España, y de D.ª María de la Paz Gomez Rodriguez de Pedroso, natural de dicha ciudad de México. Siendo muy niña, tuvo la desgracia de perder á su madre, que habia comenzado á cultivar su carácter amabilísimo, perspicaz, tierno y sensible. Su padre, para asegurar cualidades tan apreciables, la puso de educanda en el convento de monjas de la Enseñanza, que pocos años antes se habian establecido en la misma ciudad, con el esclusivo objeto, segun lo indica su título, de dedicarse á la educacion de niñas. Su corazon, bajo tan felices auspicios, se fué perfeccionando en la religion de sus padres, cuyos preceptos sublimes se arraigaron de tal modo en ella, que hasta su muerte formaron su carácter especial, eminentemente religioso. A la edad de 16 años tuvo tambien la desgracia de perder á su padre, caballero muy distinguido en México por sus escelentes cualidades, que habia ejercido en su municipalidad, en la milicia y en el comercio, diversos cargos públicos. Dejó á su hija el ejemplo y dechado de sus virtudes: la dejó heredera del referido título de Castilla, y de una fortuna cuantiosa en bienes de campo, en casas y en metálico, de las mas limpias y saneadas que se han conocido en México. Varios jóvenes de las familias mas visibles de la ciudad, pretendieron entonces su mano: ella libre y espontáneamente prefirió la de su primo D. Vicente Gomez de la Cortina, que de años atras habia entendido en la administracion de una parte de los bienes de su casa, natural igualmente de la citada provincia de Santander de España, con quien se casó en 1795. De este matrimonio tuvieron cinco hijos llamados D.ª María de Jesus, D. José Justo (actual conde de la Cortina), D. Mariano, D. Joaquin (en la actualidad, vecino de Madrid, titulado "Marques de Morante") y D.ª María de Loreto.

Entregada enteramente la condesa á la educacion religiosa y civil de sus hijos; sin mas distraccion ni recreo que algunas temporadas que con su esposo pasaba en sus posesiones de campo, situadas á 20 y 26 leguas al Norte de la ciudad de México, fué atravesando los tranquilos años que trascurrieron desde su casamiento hasta 1810 en que principió la guerra de independencia de México. Uno de los rasgos característicos de su marido, el conde, fué su constante adhesion á la causa de España. Guiado de este sentimiento, que para él era una obligacion, levantó á su costa en sus haciendas de campo, cercanas al pueblo de Tula, departamento de México, varios destacamentos de tropa, que se conocieron en el curso de la revolucion bajo el nombre de *Dragones de Tlahuelilpa*. Al mismo tiempo que con esta conducta satisfacia á sus sentimientos de lealtad para con su nacion y sus reyes, puso sus cuantiosos bienes raices á cubierto de la rapiña lamentable, que como una consecuencia de aquella guerra, se estendió entonces por todo el pais. Pero las tropas del conde fueron siempre modestas en la victoria. Mas bien que á provocar, estuvieron á la defensiva del territorio que les estaba encomendado. Se ocuparon frecuentemente de custodiar platas, pasajeros y artículos de comercio que en convoyes atravesaban periódicamente el camino de Querétaro á México. No podrá acusarse á esas tropas de haber ejercido un solo acto de crueldad. Esta noble conducta estuvo, por otra parte, muy conforme con el carácter apacible y justificado del conde.

Cuando en 1821 se consumó la independencia de México, el conde de la Cortina creyó de su deber retirarse á su pais, en donde, por sus virtudes, mas bien que por su fausto, conservó el ilustre rango de sus mayores, y fué agraciado por la corte de Madrid con varias distinciones. Al separarse de su esposa, y de dos hijas que dejó en México, llevó al

menos el consuelo de ir á unirse con sus tres hijos varones, de que hemos hecho mencion, que años antes habia enviado á España, para ser educados en diferentes ramos de literatura. En 1824 tuvo el grave sentimiento en Madrid, y lo tuvo igualmente en México su esposa, de perder á su hijo D. Mariano, a la prematura edad de 22 años, justamente cuando en España comenzaba a distinguirse en la carrera de ingeniero de la guardia real que habia abrazado.

Desde aquella nueva era política para México, quedó la condesa de la Cortina, á la edad todavia impresionable de 41 años, dueña esclusiva de su conducta y de los cuantiosos bienes de fortuna, que como patrimonio de sus padres, habia llevado á su casamiento en dote, aunque considerablemente aumentados con los trabajos y economias de su esposo. Entonces fué cuando esta señora, que por vez primera se presentaba al mundo como única directora de su casa, recogió á manos llenas los frutos opimos de su escelente educacion moral y religiosa. ¡Qué amabilidad y sencillez en su trato! ¡qué pureza en sus costumbres! ¡qué perspicacia y gran fondo de sentido comun en sus discursos! ¡qué consecuencia en todas sus amistades y relaciones!

Mucho tino tuvo en la eleccion de las personas de quienes tomaba consejo en los infinitos negocios que á su casa se le ofrecian. Lo tuvo, y muy grande, en la de los diferentes sugetos á quienes encomendó la administracion de sus bienes. A la vez que, como acontece á las almas de un carácter elevado, se entregaba sin reserva á sus cualidades conocidas, ejercia no obstante con el mayor cuidado aquella sobrevigilancia é inspeccion en grande, que suele dar tan buenos resultados en los negocios del mundo. Así fué, como conservando el lustre de su casa, si se quiere con algun mas boato y esplendor, que en los tiempos de la dominacion española, dejó su fortuna bastantemente aumentada, cuando el Eterno la llamó á su seno. Para comprender bien el mérito de esta conducta, necesario seria conocer profundamente la crisis de desmoralizacion y de vértigo que en todas materias siguieron en México á los primeros 25 años de su independencia, como una consecuencia al parecer precisa de la desconocida carrera en que la nacion entraba. Concretándonos aquí á toda clase de bienes de fortuna, hemos visto en esa fatal época desaparecer una porcion de casas que se creian invulnerables. La Condesa de la Cortina tuvo si se quiere el talento nada mas que negativo, para no mezclarse sino con mucha parsimonia en negocios arriesgados; esperando mas bien el aumento de su fortuna de los productos naturales y sucesivos de sus posesiones. Pero si en una persona de poco viso, ó de menguada inteligencia, podria esa conducta calificarse de escaso mérito, en la condesa, apasionada en sus conceptos, y por lo comun rodeada de personas de negocios, que la escitaban á dar estension á sus giros, no pudo ser sino el resultado de su prevision y de su esperiencia.

Si de aquí pasamos á alguna otra de sus esquisitas cualidades, la vemos brillar con una bondad estremada, con un amor vehemente hácia todos sus semejantes. No tememos decir que este amor constituia el fondo de su carácter. Aducimos como una prueba de esto, aquella proteccion, aquel asilo que, en su pecho amoroso, encontraron siempre todos los necesitados. Hombres de gerarquía podriamos además citar que en las diferentes épocas de guerra civil que han afligido á México, encontraron en ella el medio de salvarse de la persecucion política que las facciones momentáneamente triunfantes les declararon. Tendriamos que mencionar el desprendimiento de toda clase de intereses pecuniarios para mantenerlos ocultos á las pesquisas de los delatores; para proporcionarles su evasion fuera de la República; para seguir en México dispensando toda clase de auxilios á sus familias huérfanas; para neutralizar ante algunos gobiernos, demasiadamente suspicaces, el ansia y afan con que buscaban á sus víctimas: en acecho siempre del momento oportuno para recabar por sí misma el permiso de que pudiesen regresar á su pais.

Respecto á la gente menesterosa y desvalida, ¡cuántas veces hemos sido testigos de aquel afan con que se encargaba de la consecucion de sus solicitudes! Una vez que le constaba la sinceridad de los hechos, ya no habia obstáculo que no venciese, relaciones que no pusiese en juego, gasto alguno de dinero que escasease.

Una circunstancia estraordinaria vino á amargar los últimos seis años de su vida. Su amor maternal se habia casi reconcentrado en el último de sus hijos, D.ª María de Loreto, casada desde 1832 con el Sr. D. José María Gutierrez de Estrada, natural de Yucatan. Cuando en 1840 este caballero se vió obligado á salir oculto del territorio mexicano, por una de aquellas efervescencias políticas, tan comunes en las guerras civiles; la condesa de la Cortina, que por carácter nunca tomaba una parte activa en tales diferencias, tuvo en esta vez que llorar y sufrir la persecucion que se declaró á su hijo político, y á la par con él, á su querida hija, que con su esposo tuvo que emigrar al estranjero. Sufriendo estaban ambos consortes las consecuencias de esta emigracion, cuando D.ª María de Loreto murió en la Habana en los primeros dias de 1842. Visiblemente desde entonces, la condesa su madre, no halló en este mundo mas consuelo, que la resignacion que Dios envia al corazon de los afligidos.

Poco mas adelante, á fines del mismo año, tuvo la sensible noticia de la muerte de su esposo el conde, á los 77 años de edad, acaecida en una de sus posesiones territoriales de "*Fuentes de Duero*," á las inmediaciones de Valladolid de España. (Véase lo que acerca del conde de la Cortina dice D. Lucas Alaman en su *Historia de México*, tom. II, págs. 409 y 39 del Apéndice; y tom. V, págs. 116, 293, 369 y 425.)

A consecuencia de esto, en 1843 se procedió al inventario y particion de todos los bienes ubicados en España y en México, entre la condesa viuda y sus cuatro hijos, por el crecido monto de los gananciales habidos durante el matrimonio.

Cuando la condesa supo ya exactamente lo que

le correspondia en pleno dominio y propiedad, guiada de aquel amor ardiente hácia la humanidad que la distinguia, concibió el proyecto de introducir en México el Instituto de las Hermanas de la Caridad de S. Vicente de Paul.

Por esa época se hallaba en su hacienda de Tlahuelilpa; y digno es de contarse el medio de que la Providencia se valió para inspirarle este cristiano y filantrópico pensamiento. En una de las noches en que, segun su costumbre, se entretenia con su familia en un rato de lectura (á la que tenia particular aficion), se impuso con cierta sorpresa y admiracion de la hermosa y patética descripcion que el célebre Walter Scott hace de las hermanas de la caridad, en un pasaje de su novela intitulada "*El Pirata.*"

Desde entonces, como si la hubiese herido un destello del cielo, el ingreso á México de este instituto, fué la idea única que la predominó.

Esta ocasion nos hace observar cuán dignos son de nuestro reconocimiento los hombres ilustres que se dedican por medio de la imprenta á instruir al mundo, presentándole ejemplos prácticos de toda clase de virtudes. Porque al paso que con su lectura cautivan el ánimo, de hecho en el pais mas remoto, en la persona, á la hora mas inesperada, producen un bien real y efectivo de grandes consecuencias. ¡Qué ajeno estaria el sabio novelista inglés, cuando describia los caritativos oficios de las hermanas de la caridad, que algunos años mas adelante, á dos mil leguas de distancia, sobre la alta cordillera de los Andes en México, en una hacienda de campo, rodeada de un suelo estéril, en cuyas inmediaciones solo se ven infelices é inocentes indígenas; qué ajeno estaria, volvemos á decir, de que su elocuente trozo dedicado á las hijas de la caridad, habia de ser la causa próxima y determinante del establecimiento del humanitario instituto en México!

Ya la condesa de la Cortina comenzó á dar todos los pasos conducentes á su predilecto objeto. Recabó del gobierno mexicano su permiso al efecto, que le fué concedido por el Exmo. Sr. presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que reasumia entonces el mando supremo, en virtud de su decreto de 9 de octubre de 1843. Envió sus poderes amplios, especiales, á Madrid, al Sr. D. Bonifacio Fernandez de Córdoba, que desde 1823 á 1828 le habia auxiliado en México en la administracion de su casa, para que le consiguiese del gobierno español, de las casas que poco hacia se habian establecido en aquel reino, las hermanas fundadoras que habian de venir á México, como las mas á propósito por la analogía de costumbres é idioma. Le situó en Europa cuantos fondos para este fin necesitase. Despues de haber vencido muchos obstáculos, las fundadoras, en número de once, con su superiora la respetable Sor Agustina Inza, y dos directores, presbíteros de las misiones de S. Vicente de Paul, D. Buenaventura Armengol y D. Ramon Sanz, se embarcaron en Cádiz directamente para Veracruz; y sin el menor contratiempo llegaron á la ciudad de México el dia 15 de noviembre de 1844.

Fueron recibidas con el mayor entusiasmo por la poblacion. El primer acto de estas hermanas al entrar en la ciudad, fué ir á dar gracias á Dios á la célebre capilla del Señor de Santa Teresa. Inmediatamente pasaron á tomar la bendicion al Palacio arzobispal, del Illmo. Sr. Posada, arzobispo á la sazon de México, que en union de la condesa de la Cortina, habia tomado el mayor empeño en su establecimiento. Por dos ó tres meses se alojaron en la casa núm. 3 del Puente de Monson. La condesa habia hecho previamente en esta casa todos los arreglos convenientes, aunque provisionales, para recibirlas. De allí, para reponerse de las primeras impresiones del clima, pasaron una temporada en la casa de campo que en la inmediata villa de Tacubaya poseia en propiedad la señora fundadora. Con el mismo objeto, y por ser local mas amplio y cómodo, pasaron despues, por otra temporada, á la hacienda de San Antonio Clavería, tambien de la propiedad de la condesa, situada una legua al Oeste de la ciudad. Cuando algo mas adelante volvieron á México, la fundadora les proporcionó la casa conocida con el nombre de "La Mariscala," próxima á la Alameda, en cuyo local, suponiendo que su residencia seria mas duradera, hizo de su cuenta multitud de arreglos y distribuciones, que costaron algunas sumas. No solo su traslacion de España á México la sufragó esclusivamente la condesa, sino tambien todo lo anexo á su decorosa subsistencia y manutencion, hasta que las dejó competentemente dotadas.

Todos estos actos los disponia y contemplaba la fundadora desde su casa de la calle de D. Juan Manuel núm. 22, sin poder asistir personalmente á ellos, agobiada como estaba por sus enfermedades, que le impedian gozar del aire libre. Durante esta época, su vida únicamente se compartia entre el cuidado y esmero por la salud y bienestar de las hermanas y sus directores, y la prolija curacion de sus dolencias. Observando en 1845 que se acercaba el fin de su vida, pidió con grande instancia al superior general de la congregacion, residente en Paris, que la concediese el humilde hábito de las Hijas de S. Vicente de Paul. ¡Qué estremado fué su regocijo al verse, en consecuencia de este permiso, y aunque postrada en cama, vestida con el hábito de sus predilectas hermanas! Desde aquel instante dió órden en su casa, que nadie la llamase sino con el nombre de "Sor Mariana."

Bajo la direccion espiritual del respetabilísimo sacerdote D. Ignacio Lyon, cuya virtud, piedad y escesivo desinteres, son bien notorios en México, falleció la condesa el 6 de enero de 1846, á las cinco de la tarde, á los 66 años de edad. Fué provisionalmente sepultada en el panteon de las religiosas capuchinas de la ciudad de México, para ser oportunamente trasladada al que definitivamente deben construir las hermanas de la caridad en su casa-noviciado.

Sus albaceas testamentarios, que fueron los Sres. D. José Gomez de la Cortina, su hijo, D. José Fernandez de Celis y D. Bernardo Copca, con arreglo á los encargos é instrucciones que les habia dejado, procedieron á dotar competentemente al nuevo ins-

tituto. Otorgaron ante el escribano nacional y público D. Ramon de la Cueva, en 7 de febrero de 1846 la correspondiente escritura de fundacion, en la cual consignaron para la casa matriz de las hermanas de la caridad en México,

1.º El capital de cuarenta y dos mil pesos, que á la muerte de la condesa le quedó debiendo la hacienda de San José Tenguedó, sita en jurisdiccion de Tula, Departamento de México, valiosa en 90.000 pesos, redimibles á los cinco años, con rédito de 5 por 100 anual, como una parte del precio en que la fundadora la habia vendido dos años antes, y sin ningun otro gravámen anterior......$	42.000 0
2.º Otro capital de diez y nueve mil pesos, con el mismo rédito, impuesto como único gravámen por 9 años sobre las casas núms. 23 y 24 de la calle del Coliseo Viejo de la ciudad de México, valiosas en 35.000 ps..	19.000 0
3.º Otro capital tambien de diez y nueve mil pesos por igual tiempo y rédito, ocupando el primer lugar sobre la casa núm. 8 de la calle del Espíritu Santo de la citada ciudad, edificio valioso en 100.000 pesos.....	19.000 0
4.º Tres casas, núms. 7, 8 y 9 de la calle de Tiburcio, en la misma capital, sin gravámen de ninguna clase, en treinta y dos mil pesos la primera, y las otras dos en veinte y nueve mil, que se pagaron parte en dinero efectivo, y parte en reconocimientos muy seguros.............	61.000 0
Y agregando veinte y un mil pesos que en dinero efectivo habia gastado en su vida la señora fundadora en todo lo relativo a la venida de Europa de las hermanas, y los directores; al arreglo y distribucion de locales; á la compra de útiles y muebles; y otra porcion de gastos..........	21.000 0
Hacen la suma de ciento sesenta y dos mil pesos, importe total de la fundacion primitiva, que por sí sola costeó la casa de la señora condesa de la Cortina..................	162.000 0

No se puede examinar este resultado sin dar al Eterno las mas fervorosas gracias, por las ideas que su infinita misericordia inspria á algunas almas privilegiadas.

Nos resta calcular el grado de utilidad pública que el establecimiento de las Hermanas de la Caridad ha traido ya á México, y el que probablemente le reportara en lo sucesivo. A la fecha en que esto escribimos (agosto de 1853) las hermanas, en la ciudad de México, estan hecho cargo del grande hospital de San Andres, que sostiene la mitra; del de San Juan de Dios, y del de San Pablo. En la casa-noviciado, que tienen establecida en el antiguo edificio llamado "Colegio de las Bonitas" (local que, aunque en embrion, y con solo algunas paredes levantadas, que las hermanas han mejorado infinito, les proporcionó en precio sumamente cómodo el Illmo. Sr. Posada) mantienen una escuela gratuita para toda clase de niñas. Ademas tienen y dirigen en el mismo edificio un colegio de niñas huérfanas, en donde tambien gratuitamente, se les enseña todo lo relativo á las labores del sexo. Al sostenimiento de este colegio están consignados los productos de la hacienda de la Ascension, sita á las inmediaciones de la capital, que la piedad y caridad cristianas de la Sra. D.ª Julia Fagoaga, tiene esclusivamente dedicado á este objeto. Esta señora, desde que las hermanas llegaron á México, tomó el hábito con ellas, y permanece en la casa-noviciado, resplandeciendo como un dechado de virtud y de abnegacion cristiana.

En la ciudad de Puebla están hecho cargo del hospital principal llamado "San Pedro." Corren ademas con la casa de la Inclusa, establecida allí. Ambos establecimientos los ha sostenido y sostiene, con laudable celo, aquella respetable mitra.

En Guadalajara, capital del Departamento de Jalisco, se han establecido últimamente para correr con el hospital de San Juan de Dios, que mantiene aquella mitra.

En Guanajuato tienen á su cargo el hospital de Belen.

En Silao, villa bastante poblada del mismo departamento, tienen una casa sostenida por la mitra de Michoacan, con una escuela gratuita á que asisten diariamente cuatrocientas niñas, y diez educandas internas pensionistas. Posteriormente se ha construido, con fondos de particulares, un hospital contiguo á la casa de las hermanas, que estará bajo su inmediata direccion, el cual actualmente se está habilitando de camas y demas, y muy pronto se abrirá al público.

La casa-noviciado de México se encuentra hoy con las solicitudes de otras varias poblaciones de la república, para que las hermanas se hagan cargo de sus hospitales, de sus hospicios, y de sus casas de expósitos. Pero no cuenta la casa matriz todavía con el número suficiente de hermanas para satisfacer á esta ansiedad cristiana.

En 1850 vinieron de España otras veinte hermanas porque el aumento y estension del instituto así lo exigia. De este número murieron tres en el mismo año, contagiadas del cólera en el hospital de San Andres de México. Antes de esta época habia fallecido una de las once primitivas fundadoras.

En el presente año de 1853 vinieron tambien de España otras ocho hermanas.

El número total de ellas es en la actualidad de ciento diez, distribuidas en las diversas casas de que va hecho mencion; de donde se deduce que son setenta y cinco las mexicanas que se han asociado á los trabajos penosos, aunque altamente sublimes y meritorios del instituto.

Respecto de su porvenir no tememos afirmar que

se irá estendiendo mas y mas por todos los ángulos de la República Mexicana, segun que esta vaya perfeccionándose en sus adelantos morales y en su civilizacion. Nos atreveriamos á decir que mas que ningun otro instituto monástico, es el que á la sublimidad de la vida contemplativa reune la práctica de las virtudes que exigen mayor abnegacion. La educacion gratuita de toda clase de niñas: el cuidado de los enfermos en los hospitales: el acercarse al moribundo desamparado, con la ternura de una mujer cristiana, para cerrar sus ojos y despedir su alma al cielo: el arreglar y dirigir los hospicios en sus complicadas relaciones: el velar por la lactancia y nutricion de los niños expósitos.... ¡oh! todos estos objetos son demasiado grandes en sí, para que puedan perecer las manos dedicadas á su duracion. Son de todas las edades, y pertenecen á la mayoría del género humano, desvalido, tal como el pecado á cada instante lo devuelve á la tierra. La historia moderna nos enseña, que do quiera que las hermanas de la caridad se han introducido, han proporcionado inmensos bienes á la humanidad doliente: que á la par que la nacion que las ha admitido ha ido progresando en la moralidad de sus costumbres, y en la verdadera civilizacion, más ellas se han propagado y estendido. No podemos menos de llamar la atencion hácia la época dichosa (que el cielo permita se nos acerque) en que por toda la estension de la República, á consecuencia de sus adelantos morales, y de que la generalidad de sus habitantes disfrute de mas comodidades domésticas, puedan las hermanas de la caridad de S. Vicente de Paul practicar con libertad y sin el menor obstáculo, *toda clase de visitas domiciliarias*.... y entonces habrá llegado á su colmo el bien inmenso que el instituto habrá traido á la República.

No debemos concluir este artículo, sin hacer espresa mencion de las personas respetables que auxiliaron á la condesa fundadora con sus trabajos, con sus pasos y sus consejos, para introducir, establecer y arraigar el instituto en la República. El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México: el ilustrado médico, director del hospital de Jesus Nazareno de la misma ciudad, D. Manuel Andrade, que habiendo visto personalmente en Francia los bienes que producia el instituto, se dedicó con todas sus fuerzas á proporcionar igual fortuna á su pais: el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, obispo de la Puebla, que desde 1844, hasta su fallecimiento en 1847, preparó el camino y los medios para que las hermanas se estableciesen en su diócesis: las señoras D.ª Faustina y D.ª Julia Fagoaga, descendientes de una de las familias mas respetables, de las cuales, la segunda ya dejamos dicho cómo abandonando el mundo, ha ido á aumentar el número de las fundadoras, consignando al instituto todos sus bienes de fortuna: y por fin, el señor general D. Cirilo Gomez Anaya, casado con otra señora Fagoaga.—Bernardo Copca.

CORTINADO: se dice tambien en heráldica mantelado de el escudo que se abre en figura de cabria por dos líneas que bajan desde el punto céntrico de la frente, á los ángulos de la barba, pues en este caso las dos piezas que acompañan á la del centro, le sirven de cortinas ó manto.

CORTINES ESPINOSA (D. José): teniente general español, nació en Caracas el año 1782 de una ilustre familia de esta provincia: concluidos sus primeros estudios vino á España, y decidido por la carrera de las armas entró de cadete en el regimiento infantería de Voluntarios de Castilla que se hallaba guarneciendo á Cartagena, y poco despues obtuvo permiso para estudiar matematicas en San Isidro el Real de Madrid, en cuya ciencia fundó mas tarde su larga y científica carrera; habiendo ingresado en el cuerpo de ingenieros continuó sus estudios en la academia de Alcalá de Henares con destino al regimiento de Zapadores, y en 1805 le nombraron ayudante profesor de dicha academia, cargo que fué interrumpido por las ocurrencias del dia 2 de mayo de 1808: habiéndose fugado á Zaragoza ofreció desde allí prestar los servicios que fueran nesesarios para la salvacion del pais, lo que le valió la cruz de distincion concedida á todos los que le imitaron: una vez en campaña nuestro jóven, necesitaba seguir todos los movimientos del ejército, y ya se habia distinguido en varias acciones cuando fué hecho prisionero en la rendicion de Zaragoza servicios que fueron compensados con dos escudos de distincion, el uno de defensor de Zaragoza, y el otro en premio al valor y patriotismo, obteniendo ademas el grado y sueldo de capitan y el grado de teniente coronel de infatería: el dia 21 de febrero de 1809 fué cuando cayó prisionero: poco despues le condujeron á Francia, donde permaneció hasta el año 1816, que tuvo el placer de pisar el suelo donde ya se habia cubierto de gloria: en 1820 Cortines fué destinado á la direccion de Cataluña; pero bien pronto el capitan general en virtud de real órden le nombró para una comision delicada, como lo era pasar en compañia de D. José Diaz, capitan del mismo cuerpo, á rectificar la linea fronteriza, cuyas orillas baña el rio Beur; desempeñó su comision con tal acierto, que S. M. se sirvió concederle en 1824 la cruz de comendador de la real órden americana de Isabel la Católica, libre de todo gasto: en octubre inmediato fué nombrado secretario de la junta militar de Indias, llamada despues de Ultramar encargo que desempeñó con la mayor actividad é inteligencia, y en el cual cesó por incorporarse á la junta auxiliar y comision de generales, tambien en clase de secretario, donde pemaneció desempeñando otros empleos simultáneamente hasta su salida para el estado mayor: el distinguido concepto que se habia granjeado en las inportantes comisiones que se le encomendaron, fué causa de que le encargase la direccion de la gran carretera de las Cabrillas cuyos adelantos en sus obras se deben efectivamente á Cortines: en el canal de riego de Urgel titulado de Fernando VII, planteó los establecimientos que debian preceder á las obras, y cada momento se veia consultado en trabajos de esta clase que harian interminable el nuestro si nos detuviéramos á citarlos: en 1834 regresó á Madrid de real órden por

haber sido destinado á la plana mayor del ejército que se formó entonces y de que fué nombrado secretario, y despues su jefe interino desde enero de 1835 hasta marzo siguiente que suprimida la plana mayor general se le nombró secretario de la direccion general de ingenieros, vocal de su junta superior facultativa y jefe del depósito general de fortificaciones y topográfico del cuerpo; por último en junio del mismo año acompañó a D. Antonio Remon Zarco del Valle como inspector estraordinario de los ejércitos de operaciones y de reserva y de las tropas que guarnecian la capitania general de Castilla la Vieja, auxiliandole en el desempeño de tan interesante comision hasta setiembre de aquel año que volvió a su destino en la direccion general: en febrero de 1836 contribuyó á la terminacion del fuego ocurrido en el real palacio: en octubre del mismo año obtuvo el destino de vocal secretario de la junta auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra creada en 24 de aquel mes: habiéndose disuelto en 1838 se le destinó de jefe del museo del cuerpo y vocal de su junta superior facultativa: en 1839 fué nombrado comandante general de ingenieros del ejército de operaciones del Norte y de los ejércitos reunidos cuando aquel pasó á Aragon y tomó este nombre, cuyo empleo desempeñó hasta 14 de mayo de 1841 que se disolvió el cuartel general y del que solo se separó desde mediados de mayo que fué herido, hasta el 9 de julio que ya restablecido se incorporó al ejército: habiendo pasado por Logroño con el cuartel general en 1839 hizo su reconocimiento hasta el rio Iruega para la apertura del camino desde aquella ciudad a Calahorra, del cual construyó para que sirviera de modelo, unos veinte y cinco pasos en presencia del capitan general y demas autoridades: entre las obras que ha publicado citaremos la titulada "Lecciones de estrategia," que sirve de testo en la escuela especial de ingenieros; una traduccion del secreto organico del cuerpo de estado mayor en Francia de 6 de mayo de 1818, otra del reglamento sobre el servicio de los ayudantes mayores del mismo, otra del programa de los examenes para la admision de alumnos en su escuela de aplicacion y otra de las instrucciones para revistas generales de inspeccion que se debian pasar en Francia, en las plazas y direcciones de ingenieros y en lo relativo á su servicio; trabajos que honran mucho su nombre y le han distinguido en su carrera: tambien presentó un pequeño tratado al ingeniero general, de la teoría y construccion de los puentes de cuerda para campaña, y otro con relacion al modo de representar el terreno por líneas horizontales con aplicacion á la topografía, para uso de los que careciesen de conocimientos en geometria descriptiva: como comandante general de ingenieros estaba reservado al Sr Cortines Espinosa hallarse en muchas importantes acciones, como la de 27 de abril de 1839 en las Peñas del Moro sobre Ramales; el 8 de mayo del mismo año en la toma del castillo del mismo nombre, y el 11 en el ataque de Guardamino, en que fué herido, por cuyos servicios se dignó S. M. promoverle al empleo de mariscal de campo de los ejércitos nacionales: tambien se halló en las acciones de Arlaban, Villarreal de Alava, San Antonio de Urguiola y en la de Urdax, en la cual prestó un recomendable servicio en la celebracion del convenio de Vergara, habiendo asistido á la junta que hubo en Oñate para acordar los artículos del espresado convenio, á cuya realizacion contribuyó: en febrero de 1840 puso sitio y se apoderó de Segura, toma importante que privó á los enemigos de uno de los principales puntos con que contaban en el pais, y que valió al célebre Cortines la gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica: el 26 de marzo del mismo año, despues de algunos dias de ataque, consiguió apoderarse del fuerte de Castellote que defendian los rebeldes, y despues lo redujo á cenizas: en seguida cuidó de la retirada del parque de ingenieros y reparacion del material á fin de disponerlo para el sitio de Morella: no siendo nuestro propósito describir la sangrienta batalla del sitio de Morella, diremos únicamente que el mariscal de campo D. José Cortines, al frente simpre de sus ingenieros, acreditó sus profundos conocimientos en la ciencia y en el arte, y ademas esa imperturbable serenidad que tan gloriosa reputacion le hizo merecer en aquella campaña, penúltimo baluarte de la faccion carlista: á principios de junio de 1840 movióse el ejército para Cataluña siguiendo Cortines en el cuartel general, y cuando hubo llegado á la villa de Esparraguera mereció que S. M. la reina madre, en presencia de sus augustas hijas, le pusiese la banda y placa de la órden de Isabel la Católica, que como ya hemos dicho, le fueron concedidas por los méritos contraidos en el sitio de Segura: el 1.° de julio del mismo año, salió de Manresa al frente de las compañías de ingenieros para la recomposicion del camino hasta Berga, que se hallaba intransitable desde poco mas allá de Sellent: cuatro dias tardó en este trabajo, al cabo de los cuales se hallaban el ejército, la artilleria rodada y sus trenes al mismo tiempo, á la vista de Berga y sus veinte y dos fuertes y reductos: se empezó finalmente el ataque contra Berga y cinco horas y media despues estaba esta plaza, última resistencia de Cabrera, en poder del conde de Belascoain que fué el encargado de darle: terminada por entonces la guerra civil entró Cortines en Barcelona el 20 de julio, donde permaneció con el cuartel general, hasta que con el mismo se trasladó á la corte; disuelto éste pasó de vocal de la junta de revision de las ordenanzas, y á la superior facultativa de ingenieros: en octubre de 1841 marchó á las Provincias Vascongadas y Navarra, donde desempeñó el mando de comandante general de ingenieros del ejército que sé llamó de operaciones del Norte, en el que fué nombrado en enero de 1842 jefe del estado mayor general de aquel ejército, cuyo cargo desempeñó hasta fines de junio de aquel año que pasó á la corte á desempeñar su anterior destino: en noviembre del mismo año fué nombrado comandante general de ingenieros del ejército de Cataluña adonde se trasladó, ocupándose desde su entrada en Barcelona en la reedificacion del frente interior de la ciudadela, hasta que le nombraron gobernador de esta ciudad y segundo cabo interino, cuyo cargo ejerció des-

de 12 de enero hasta el 10 de febrero de 1843: en el mes de mayo de aquel año fué elevado á capitan general de provincia y general en jefe del ejército, empleos que desempeñó hasta el 19 de agosto que fué nombrado director general del cuerpo de estado mayor del ejército, habiendo sido promovido á teniente general con la antigüedad de 6 de julio del mismo año: en setiembre se trasladó á Madrid para desempeñar este importante destino ocupándose sin descanso en todo lo relativo á la nueva y mas conveniente organizacion de un cuerpo tan necesario, y en la instruccion de sus alumnos, cuyo programa de estudios redactó, para que este establecimiento llegara al grado de perfeccion de que dan pruebas sus individuos: ha desempeñado Cortines este honroso cargo hasta que en abril de 1846 fué nombrado ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, en cuyo destino continúa desempeñando el cargo de la adminstracion de justicia: actualmente desempeña el escelentísimo señor Cortines el elevado cargo de senador del reino, á cuyo honorífico puesto y ademas de los títulos y honores citados, reune el de caballero gran cruz de la real militar órden de San Hermenegildo y otras muchas de distincion por acciones de guerra, gentilhombre de cámara de S. M. con jercicio; académico correspondiente de la real de la historia; individuo de la sociedad Arqueológica, y de la de Amigos del Pais de Cuenca.

CORTONA ó CORYTUS: ciudad de la Toscana, á 10½ leguas S. E. de Florencia; tiene 5.000 hab.: es obispado, hay castillo antiguo, ruinas antiguas, academia etrusca, bibliotecas, gabinete de historia natural, museo de antigüedades, &c.: es ciudad muy antigua; antes de haber quedado sometida á los romanos, formaba una de las doce ciudades principales de la Confederacion etrusca.

CORTONA (Pedro Berettini, llamado Pietro de): pintor italiano; nació en 1596 en Cortona, en Toscana, murió en 1669; inventó un estilo particular, por la arrogancia de sus concepciones; decoró muchas capillas en Roma y tambien el palacio Barberini; despues pasó á Florencia, donde pintó los techos del palacio Pitti: el museo de Madrid posee algunos cuadros de este pintor.

CORUÑA: ciudad capital de la provincia de su nombre, y plaza de armas amurallada y fortificada con varios castillos, situada en una península á los 43° 22' 33" lat. N., y á 102 leguas de Madrid, con puerto abrigado y capaz: su fundacion debió ser de los fenicios ó cartagineses, y su nombre es alterado del latino "Columna," alusivo á la torre llamada hoy de Hércules, que sirve de faro ó vigía para los navegantes: los edificios principales de la ciudad alta son la casa de la audiencia, la iglesia de los dominicos y la colegial, que es de órden gótico: en la pesquería ó ciudad baja son los edificios mas notables la aduana, y todo el puente que sigue desde ella hasta la iglesia de San Jorge: se halla en esta parte el teatro y la fábrica de mantelería adamascada de que se surtia la casa real: las calles, aunque no son muy rectas, tienen buen piso y son muy cómodas: el castillo de San Anton, que es el principal, aparece aislado en la embocadura del puerto, ostentándose majestuoso é imponente, no solo por la solidez de su construccion, sino tambien por ser la llave de la bahía que ademas se halla defendida por otros dos castillos, llamados de San Diego, Oza y Santa Cruz: el ya enunciado de San Anton, está ejecutado á prueba de bomba, y contiene en su recinto, que se cierra al ponerse el sol, un vivaque al estremo de una plaza cuadrada que se halla en su centro, la cual está circundada de calabozos tan seguros, que es totalmente imposible la evasion del que los habite: tiene ademas dos cuarteles espaciosos, almacenes, una cisterna donde nunca falta agua, un horno de bala roja, y en medio de la principal batería, en la parte superior, hay un hermoso edificio donde vive el gobernador, en cuyo centro está la capilla, teniendo ademas otras cuatro casas muy capaces, en que habitan el ayudante, cirujano, capitan y piloto: se divide la poblacion en ciudad y pescadería, situada aquella en la parte mas alta y esta en la mas baja: consta de 4.980 vecinos y 18.840 habitantes: corresponde á la diócesis de Santiago y á su propio partido judicial; residen en ella el capitan general de Asturias y Galicia con las oficinas de hacienda militar, E. M. y los comandantes generales de artillería, ingenieros y marina; hay maestranza de la primera arma, una audiencia territorial y juzgado de guerra, marina y hacienda; intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, administracion y contaduría de primera clase, como puerto habilitado para el comercio universal, una fábrica de cigarros en que se ocupan diariamente cuando menos 1.500 mujeres, y una administracion principal de correos: tiene una colegiata y tres parroquias mas, servida la primera por un prior y tres dignidades, doce canónigos, trece capellanes y el número necesario de otros ministros; dos hospitales, una escuela de matemáticas y náutica, dos conventos de monjas, dos cuarteles, un magnífico palacio en que residen el capitan general y la audiencia: son sus armas una torre sobre peñas, al lado derecho un farol en punta, dos huesos cruzados y encima de ellos una calavera coronada, en la orla tiene ocho veneras ó conchas y por timbre corona.

CORUÑA (batalla de la): el ejército inglés destinado á la espedicion al Norte de España, despues de haber sido perseguido por los franceses en una desastrosa retirada se rehizo en la Coruña, de donde salió á presentar batalla á sus enemigos el 16 de enero de 1809: formaba el ejército inglés dos líneas de batalla, la primera desde la aldea de Elvina al rio Mero, y la segunda desde la aldea de Airis hasta la embocadura del Mero: veinte mil franceses mandados por el mariscal Soult, atacaron estas líneas en la tarde del citado dia, y su primer ataque fué vigorosamente rechazado; pero un incidente funesto hizo cambiar el aspecto de la batalla: el generalísimo inglés Juan Moore cayó atravesado de un balazo; Sir David Baidr, que le succedió en el mando, tuvo la misma suerte, y solo el general Hoppe, haciendo prodigios de valor pudo soste-

ner su posicion hasta que llegase la noche para embarcarse con los restos del ejército como así se ejecutó en el arsenal de Paliosa y dejando hogueras encendidas en el campo para engañar á los franceses: estos, sin embargo, establecieron al dia siguiente una batería para molestar á la flota inglesa que se hacia á la vela: el general Soult, para memoria de esta batalla, mandó fijar una inscripcion en el mismo punto en que habia muerto el general Moore: á pesar de esta batalla y de haber salido del puerto la escuadra inglesa, dos regimientos españoles que habia en la Coruña, siguieron defendiéndose hasta el dia 19 en que capitularon.

* CORUÑA (Ilmo. D. Fr. Agustin): nació en Coruña del arzobispado de Burgos á principios del siglo XVI, y en 1525 tomó en Salamanca el hábito de S. Agustin de mano de Sto. Tomas de Villanueva. Instruido en las letras sagradas y humanas, pasó á la Nueva-España, y en México aprendió la lengua principal de los indios, con cuyo auxilio emprendió la conversion de los pueblos de Chilapa y Tlapa, al Sur de la capital, en compañía de Fr. Juan de S. Roman, y con grandes peligros y trabajos imponderables estendió sus conquistas espirituales por una gran parte de la costa del mar Pacífico, obrando muchos prodigios, cuya memoria se conserva en las crónicas de estas provincias. No se contentó su infatigable celo con administrar en lo espiritual á aquellos pueblos, que hoy componen mas de quince parroquias, sino que los civilizó y gobernó políticamente, fundando villas con hermosas calles, entre las que sobresalen las poblaciones de Chilapa y Chilpancingo, de que es llamado nuestro V. Agustin *el Apóstol*, y donde se trata en estos dias de erigir un nuevo obispado. Al cabo de mas de veinte años fué traido á México, y sentado en la cátedra de prima de teología, y luego electo provincial de su órden en el capítulo celebrado en Oculma ó Acolman. Habiendo pasado á España con los provinciales de Santo Domingo y San Francisco á tratar con el rey sobre el bien espiritual y temporal de los indios, halló en Sevilla la noticia de su presentacion al obispado de Popayan que admitió obligado de sus superiores. Consagróse en Madrid en 1562, y partiendo á su iglesia la gobernó 20 años, observando el mismo tenor de vida austera que habia guardado religioso. Fundó un convento de su órden, adonde se retiraba con frecuencia y un monasterio para mujeres, bajo la advocacion de San Nicolas. Dió á su convento de Salamanca para fundacion de un colegio 14.000 ducados y otros 7.000 al de Alcalá; y dotó varias misas en los de México y Puebla de los Ángeles. Asistió al concilio segundo provincial de Lima en que se admitió el general de Trento. Fué acérrimo defensor de la inmunidad y libertad eclesiástica; y por ello sufrió el destierro de su obispado, despues de muy sérias contestaciones con la audiencia real. Pero Dios volvió por su causa; pues el alguacil mayor que lo sacó preso murió á pocos dias, sucediendo lo mismo al presidente Cañaveral, y Felipe II depuso de sus plazas á algunos de los ministros. Refiérese que al notificarle la provision real que empezaba como es estilo: "D. Felipe por la gracia de Dios, &c." la oyó respetuosamente, y tomándola en las manos para besarla, al ver la firma esclamó: "¿Por qué me habeis engañado? ¿por qué decís que lo manda el rey Felipe, cuando está firmada del Lic. Cañaveral?" Retiróse á Quito, y allí amplió con celdas y oficinas el convento de su órden, le dió varios ornamentos y una gran campana consagrada por él mismo. Restituido á su silla, no quiso entrar en Popayan; y en el pueblo de Tamana falleció en 1590 á los 80 años de edad, 60 de religioso y 20 de obispo. En el concilio tercero limense, presidido por Sto. Toribio se vió su causa, y se absolvieron los jueces seculares de las censuras en que habian incurrido. Su cadáver fué hallado incorrupto á los 30 años de sepultura, y por este y otros prodigios se formó proceso para su beatificacion, que quedó suspenso. Escribió: "Varios cantares sagrados para uso de los indios de Chilapa."—Relacion histórica de la conquista espiritual de Chilapa y Tlapa."—"Doctrina fácil para enseñar á los indios," presentado en el capítulo provincial de los agustinos de México del año de 1560, &c.—Beristain.

* CORUÑA (Fr. Martin de la), por otro nombre *Fr. Martin de Jesus*, natural de la ciudad y puerto de Galicia, y uno de los doce apostólicos varones franciscanos que pasaron á la Nueva-España al principio de su conquista. Era hijo de la provincia de San Gabriel de Estremadura: religioso de singular paciencia, de oracion continua, y de éxtasis admirables. Acompañó á Cortés en la espedicion á California, y fué despues guardian del convento de Cuernavaca. Habiendo venido á México el rey de Michoacan en solicitud de misioneros para sus pueblos, nombró el V. Valencia á nuestro Fr. Martin, que redujo aquella provincia y la de Jalisco á la fe cristiana, alzándose justamente con el título de *Apóstol de Michoacan*, con que es vulgarmente conocido. Arrojó todos los ídolos de aquellas gentes en la laguna de Tzintzontzan, y edificó allí el primer convento de San Francisco. Murió santamente en la ciudad de Pázcuaro en 1568. Escribió: "Historia de Michoacan, costumbres y religion de sus naturales, &c." MS. dedicado al virey marques de Falces. En la biblioteca del Escorial.—Beristain.

CORVEY ó CORBIA: ciudad de los Estados prusianos (Westfalia) á 11 leguas S. E. de Minden á orillas del Weser; tiene 5.300 hab.: es sede de un obispado: su catedral es espaciosa y está ricamente adornada: fué en otro tiempo una de las abadías de benedictinos mas antiguas y ricas de Alemania: fundóla Luis el Benigno que envió á ella para organizarla muchos monjes de Corbia en Picardía: mas adelante el abad de Corvey llegó á ser príncipe del imperio del círculo de Westfalia: en 1794 obtuvo la dignidad episcopal: en 1803 la abadía fué secularizada y cedida al príncipe de Orange: en 1807 su territorio hizo parte del reino de Westfalia y en 1815 pasó á la Prusia.

CORVIN (Matías): rey de Hungría, hijo de Juan Huniade, fué elegido en 1458 á la edad de 15 años, y murió en 1490: como guerrero y como

legislador, fué el hombre mas ilustre de su época: continuamente atacado por el Austria, por la Bohemia, la Polonia, los vayvodes de Transilvania, de Moldavia y de Valaquia, hizo frente á todos sus enemigos y los dispersó: fué el baluarte de la cristiandad contra los turcos, dió sábias leyes á sus súbditos; y para difundir las luces entre ellos, llamó á los sabios de Alemania, Francia é Italia, fundó una universidad en Buda, y reunió una vasta y magnífica biblioteca, construyó un observatorio é introdujo en Hungría el arte tipográfico.

CORVO: una de las islas Azores, á los 39° 41' lat. N., 33° 23' long. O.; tiene 1.000 hab., y su capital es Corvo.

COS, hoy CO ó STANCO: isla del mar Egeo al S. de la costa meridional del Asia Menor, contenia un templo célebre de Esculapio, y otro de Venus: tiene puntos de vista admirables; es patria de Hipócrates y Apeles: las mujeres de esta isla vestian siempre de blanco, y tan ligeramente que parecian desnudas y se veia su cutis al traves de sus vestidos.

COSACOS: Kasak en ruso; poblacion rusa, en parte nómada, desciende de una mezcla de los slavos y tártaros: distinguense 1.° los cosacos del Don, que habitan las márgenes del Don, en la Rusia meridional, y de donde han salido los cosacos del Volga, del Terek, los Grebenski, los Seymen; los de Mordok, del Ural y de la Siberia: 2.° los cosacos de la pequeña Rusia; estos últimos forman tres grupos, los cosacos de la Ukrania (subdivididos entre sí en cosacos zaporogos, cosacos del mar Negro y slobodos); los cosacos de Tchuquief y los cosacos del Boug: los cosacos son de estatura mediana y de constitucion robusta, tienen los ojos azules y el pelo rojo; el conjunto de su fisonomía se acerca al tipo tártaro; guerreros valientes, ladrones atrevidos, ginetes diestros, forman una caballería ligera, terrible para el enemigo: se han organizado algunos regimientos regulares de cosacos que hacen parte de la guardia imperial rusa; pero la mayor parte se compone de tropas irregulares: el jefe general toma el título de "hetman ó attaman," y es nombrado por el emperador, como tambien los principales oficiales: por lo demas los cosacos conservan todavía sus leyes y sus instituciones propias, y solo se gobiernan por ellas: la mayor parte de entre ellos pertenecen á la iglesia griega ortodoxa: la historia menciona por primera vez á los cosacos á mediados del siglo XV: desde 1516, los cosacos de la Ukrania, reunidos en diferentes cuerpos formaron para la Europa un cordon militar contra los tártaros y los turcos: entraron primero al servicio de los polacos que les reconocieron el derecho de gobernarse por sí mismos: descontentos de la dominacion polaca, los cosacos de la Ukrania se rebelaron en 1638 bajo el attaman Powluk, y despues al mando de Chmelnicki en 1647: vencidos en Berestek, fueron tratados con mucha dureza por los vencedores, por cuya razon muchos de ellos se pasaron entonces á los rusos (1654-1657), hasta que el desmembramiento de la Polonia acabó de poner bajo el imperio de la Rusia toda la poblacion cosaca del Oeste: sin embargo, por mucho tiempo todavía sufrieron violentamente el yugo de sus nuevos señores y se sublevaron mas de una vez, particularmente en tiempo de Pedro el Grande, cuando el célebre Mazeppa, que era á la sazon hetman de la Ukrania se alió á Cárlos XII: en 1828 y 29, los cosacos del mar Negro, quisieron declararse independientes; pero el emperador Nicolas los redujo á la obediencia: los cosacos del Don se sometieron poco á poco a la dominacion rusa desde la destruccion de los reinos de Astrakhan y de Kazan: están mucho menos civilizados que los cosacos de la Ukrania. (Véase Zaporogos, Don y Ukrania.)

* COSALÁ (San Juan): pueb. del part. de Tlajomulco, distr. de Guadalajara, est. de Jalisco; dista 14 leguas al S. E. de su cabecera, y 22 de su capital: los habitantes, en número de 667, se ocupan en la pesca y en la fábrica de equipales.

* COSAMALOAPAN (en mexicano Rio del Iris): canton del Estado de Veracruz: tiene de Oriente á Poniente 45 leguas y 20 de Norte á Sur: su poblacion es de 9.894 habitantes. Los pueblos que lo forman son los siguientes: Cosamaloapan, Santiago Ixmatlahuacan, Amatlan, San Pedro Acula, Chacaltianguis, Tlacojalpam, Otatilan, Tesechoacan, y Sochiapam. Desde luego se ve, que nueve poblaciones con tan corto vecindario, es imposible que formen una division política regular, ni que sufraguen el tren de autoridades, con que ciertas legislaturas han gravado á los pueblos, en vez de proporcionarles, por medio de buenas leyes, brazos que cultiven su suelo. El de este canton es fértil, y muy á propósito para el maiz, el frijol, la caña de azúcar, el café, el cacao, y todos los frutos y producciones de Tierracaliente. El algodon que produce es de superior calidad, preferido en igualdad de circunstancias á cualquiera otro, en las fábricas de la República. La agricultura es muy imperfecta, y tanto que apenas se conoce allí el uso del arado. Sus estensos campos estan en la mayor parte dedicados á la cria de ganado mayor, del cual sacan sus dueños poco provecho, por tenerlo que consumir á largas distancias. Hay espesos bosques de maderas preciosas de construccion y ebanistería: abunda la caza, las aves de vistosos plumajes, y tambien los caimanes y reptiles venenosos, los que desaparecerian en gran parte con la poblacion y la labranza. Sus rios abundan en pesca. Una parte considerable del terreno se aniega en tiempo de lluvias, saliendo las corrientes de madre; y el pais queda convertido en un Egipto, que los habitantes cruzan en canoas, en todas direcciones. Dominan allí las fiebres intermitentes. *Cosamaloapan*, cabecera del canton anterior, á la orilla del hermoso rio que le da nombre: villa situada á los 18° 37' 20" de latitud Norte y 3° 25' 57" de longitud oriental de México. Tiene una fábrica de despepitar algodon, que dependia antes de la fábrica de hilados y tejidos de Cocolapan en Orizava. Poblacion 2.837 habitantes.—*—*

* COSCATLA, LOS SANTOS REYES: (Véase Los Reyes). En su lugar respectivo daremos un artículo mas estenso.

* COSCATLAN: cabec. de la municip. de su nombre, en el part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* COSCATLAN: pueb. de la municip., part. y prefectura de Tasco, est. de Guerrero.

* COSCOMATEPEC (San Juan): villa del canton de Córdoba en el Estado de Veracruz, á 19° 4' 35" de latitud Norte, y á 2° 4' 3" de longitud oriental de México. Dista de su cabecera 4 leguas y media hácia el Norte. Está situdo en la falda oriental del Pico de Orizava, á 1.817 varas sobre el nivel del mar. El terreno que la circunda es quebrado, lleno de barrancas profundas, y regado de diversas distancias por el rio de Jamapa, el de Cilapa, y el arroyo de Calcuapa. Su temperamento es templado y muy sano. Abundan en su suelo buenos pastos para ganado mayor, y para ganados menores trashumantes, que en ciertas estaciones del año, van allí desde las Mixtecas. Los productos de su agricultura se reducen á maiz, frijol, y algun tabaco. Sus vecinos se dedican tambien á la arriería, por lo que muchos mueren anualmente de vómito en Veracruz, con menoscabo de la poblacion. Se fundó este lugar, poco despues de fundada la ciudad de Córdoba (año de 1618) por sesenta familias de españoles y de gente del país, salidas al intento de México, á que se unieron los indígenas de algunos pueblos inmediatos a la nueva fundacion, la cual comprende actualmente los barrios anexos de Tozongo-Alto, y San Nicolas el Gentil: poblacion 3.542 almas. Este lugar se hizo notable, en los anales de la insurreccion, por la resistencia que en él presentó el general D. Nicolas Bravo á las fuerzas españolas, mandadas por el coronel D. Luis del Aguila el año de 1814. Salióse á los tres meses de combates, del sitio que se le tenia puesto, llevándose las armas, municiones, artillería, y todo el material de guerra. Parte de la poblacion fué incendiada al entrar en ella los sitiadores. Se repararon despues sus ruinas, y en la actualidad se esta construyendo una nueva iglesia parroquial. Tambien se han hecho mejoras en sus caminos, que en tiempo de lluvias suelen hacerse intransitables.—*—*

COSENZA, COSENTIA: ciudad del reino de Nápoles, capital de la Calabria Citerior, á 42 leguas S. E. de Nápoles; tiene 8.000 hab.: es sede de un obispado, tiene catedral, colegio real, dos academias científicas; poca industria y comercio: es patria del filósofo Terencio: Cosenza fué en otro tiempo capital del Brucio: los romanos la sometieron, y despues de ellos Anibal, ayudado por los lucanios se apoderó de ella: Alarico, rey de los godos, que la sitiaba en 410, murió delante de sus muros, y sus soldados le enterraron en el lecho del Busento (412): los sarracenos y los normandos la asolaron sucesivamente: estos últimos se establecieron en ella en 1130 y la hicieron capital de sus estados en Calabria.

COSIDA (Gerónimo): pintor que residia en Zaragoza á principios del siglo XVII: el arzobispo de aquella diócesis que le apreciaba mucho, le hizo su pintor y le ocupó en algunas obras de consideracion: era muy fecundo para inventar, especialmente adornos de arquitectura, y tuvo mucha suavidad en el colorido; no sucedia lo mismo en su trato, pues trataba á sus discípulos con bastante rigidez: descendia de una familia ilustre, y sus muchos bienes de fortuna le permitian dar varias pruebas de su generosidad.

COSIDA: en heráldica es la frente y bordadura cuando son de metal sobre metal y de color sobre color.

COSMAS, apellidado INDICOPLEUSTES, es decir, NAVEGANTE EN LA INDIA: mercader de Alejandría que vivia en el siglo VI, viajó por el Oriente, luego dejó el comercio y se hizo fraile: lo único que queda de él es una "Topografía cristiana," publicada por Montfaucon en 1707, escrita por los años 536, donde estableció el sistema mas estrambótico sobre la figura de la tierra; le dá la forma de una jaula, cuyo techo lo forma el cielo: tambien se halla en ella una descripcion bastante exacta de la isla de Ceilan.

COSME (S.): patron de los cirujanos, nació en Arabia, se dedicó al estudio de la medicina, lo mismo que su hermano S. Damian, y ambos ejercian su profesion gratuitamente: sufrieron juntos el martirio á fines del siglo III: su festividad se celebra el 27 de setiembre: en el siglo XIII se formó en Francia, bajo la invocacion de este santo, una hermandad de cirujanos llamada de S. Cosme, que durante mucho tiempo se consagró á la enseñanza de las ciencias médicas.

* COSME (San): municip. del part. del Fresnillo, est. de Zacatecas, distante 12 leguas al N. E. de su cabec., y 21 al N. de la capital. Sus habitantes, en número de 5.233, se dedican á la agricultura y cria de ganado: para este último ramo poseen agostaderos y terrenos salinos de la mejor calidad, en que los ganados prosperan estraordinariamente, siendo por esta causa muy acreditados en toda la república los carneros de la hacienda de Bañon, en cuyas tierras fué fundado San Cosme ó villa de Cos. Hay en la municipalidad tres escuelas á las que concurren sesenta niños, y un curato perteneciente á la diócesis de Guadalajara, y cuyas rentas se calculan en 3.000 pesos.—J. S. N.

COSME DE MÉDICIS: (Véase Médicis.)

COSNE, CONDATE: capital de distrito (Nievre), á orillas del Loira y el Nonain, á 8 leguas N. O. de Nevers, tiene 6.212 hab. y mucha y variada industria: el distrito comprende 6 cantones, 66 pueblos y 68.997 hab.

* COSOLIACAQUE: pueb. del est. de Veracruz, canton de Acayucan. Antiguamente estaba situado á 3 leguas de la embocadura del rio Tonalados, y emigró al lugar donde hoy se encuentra en 1717.—Dista 9 leguas al O. de su cabecera: pob. 1.859 hab.

* COSOYUAPAN: pueb. de la municip. de Xochiztlahuaca, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

COSROES I, llamado el GRANDE: en persa "Khosrou," rey de Persia, de la raza de los Sasanidas: succedió en 531 á su padre Cabadés (Cobad); alcanzó desde su advenimiento muchas victorias sobre los romanos mandados por Belisario; en 533 hizo con el emperador Justiniano un tratado ventajoso, que no obstante rompió él mismo poco despues; asoló por espacio de diez años la Siria, la Mesopotamia y la Capadocia; obligó á Justiniano á firmar despues de una larga lucha, un tratado vergonzoso por el cual este último abandonaba á los persas muchas provincias y consentia en pagarles durante 50 años un tributo de 30.000 piezas de oro: al mismo tiempo sometió varios príncipes de la India que interrumpian el comercio de la Persia, rechazó á los hunos y turcos que asolaban sus fronteras, y estendió mucho sus estados por la parte de Oriente: como Justino, sucesor de Justiniano, rehusase pagar á Cosroes el tributo convenido, entró éste de nuevo en campaña, devastó estraordinariamente el territorio romano y obligó á sus enemigos á pedir la paz, hasta que la volvió á romper en 579, aunque esta vez fué vencido por el ejército de Tiberio II: el reinado de este príncipe fué turbado por muchas sublevaciones provocadas por su hijo: los persas le apellidaron el Justo, el Generoso (Nuschirvan); pero los cristianos, á quienes persiguió, le representan como un príncipe cruel que no tenia de notable sino su valor: Cosroes fué el que hizo buscar en la India y traducir el famoso libro "Kalilah y Dimnah."

COSROES II, llamado el GENEROSO: subió al trono de Persia el año 590, en lugar de su padre Hormisdas III, á quien el pueblo habia aprisionado: algun tiempo despues quedó tambien destronado y fué á pedir un asilo al emperador Mauricio, que lo acogió con generosidad y logró restablecerlo en el trono: despues del asesinato de Mauricio por Focas, Cosroes, so pretesto de vengar su muerte penetró en el imperio con un numeroso ejército (604), asoló el Asia Menor y venció á los romanos en muchos encuentros; pero últimamente fué derrotado por Heraclio en 622, y obligado á volver á sus estados: en 628 fué encerrado por su hijo Siroes, y murió de hambre en su prision.

COSSEIR: ciudad del Bajo Egipto, sobre la costa oriental del mar Rojo, á los 31° 44' long. E., 26° 7' lat. N.: es un punto de comunicacion entre la India, la Arabia y el Egipto, y donde se embarcan muchos peregrinos para la Meca: tiene una rada, pero ningun puerto.

COSTA RICA: uno de los estados de la confederacion de la América central, entre el de Nicaragua al Norte, el gran Océano al Sur y S. O., el mar de las Antillas y la Colombia al E.; tiene 47 leguas de largo y 22 de ancho: sus ciudades principales son: San José de Costa Rica, capital; Cartago y Villa Vieja: el clima es muy cálido y sus producciones cacao, tabaco y otros frutos de los climas calurosos: esta provincia no merece el nombre que lleva, pues es la que hace menos comercio y la mas pobre de Guatemala, y aunque tiene minas de oro, plata y cobre son poco productivas: fué descubierta por los españoles en 1522.

COSTA DE LOS ESCLAVOS: parte de la Guinea Superior, á orillas del Atlántico, entre la costa de Oro y el Benin, de los cuales está separada por el Volta y el Lagos, se estiende desde los 3° long. O. á 1° long. E.; tiene 52 leguas de estension: en otro tiempo se veian en ella una porcion de establecimientos europeos para el comercio de la trata, los cuales han desaparecido desde la abolicion de este tráfico.

COSTA DE LOS DIENTES ó DE MARFIL: parte de la Guinea Superior á orillas del Atlántico, entre la Isinia al E., y el cabo de Palmas al O.: se estiende desde los 9° 50' á 6° long. O.; tiene cerca de 90 leguas de estension y debe su nombre á la gran cantidad de dientes de elefante que se encuentran en ella; esta costa, reunida á la costa de los Granos, toma frecuentemente el nombre de costa del Viento ó de Barvolento.

COSTA DE LOS GRANOS ó DE LA PIMIENTA ó DE LA MALAGUETA: parte de la Guinea Superior, á orillas del Atlántico, al S. E. de la costa de Sierra Leona y al O. de la de los Dientes, está situada entre los 12° 30' y 9° 50' long. O.; sobre una estension de 70 leguas: debe su nombre á su fertilidad: cultívanse en ella muchas especias, sobre todo una clase de pimienta que los indígenas llaman Malagueta: los ingleses tienen algunos establecimientos en esta costa.

COSTA (D. Pedro): escultor español; era natural de Vich y uno de los primeros académicos de mérito de la de S. Fernando en 1754: fué uno de los mejores escultores de su tiempo, especialmente desde que tomó las lecciones y consejos de Corrado Rodulfo y Fernando Galli Biviena, cuando estuvieron en Barcelona, consejos que le hicieron abandonar el estilo churrigueresco á que se habia aficionado: este famoso artista se dedicó tambien á leer noviliarios é indagar el orígen y lustre de las primeras casas de aquel principado; y dejó tres volúmenes manuscritos, con encargo de que se depositasen en el archivo de los padres de San Felipe Neri de Barcelona: D. Pedro Costa murió en la villa de Berga el año 1761: entre las muchas obras públicas en que trabajó como escultor, se citan las siguientes como mas notables: en Barcelona el retablo mayor de la iglesia de las Comendadoras de Santiago; la estatua de piedra del arcángel en la fachada de San Miguel del Puerto; la de la Caridad en la portada de la iglesia del Hospital; la del santo precursor en la fachada de las monjas de San Juan de Malta; el retablo mayor de la iglesia de los clérigos regulares: en Manresa, las estatuas y retablo principal de la iglesia de los mercenarios: en Vich, el retablo mayor de la iglesia de Santa Clara: en Gerona, la portada y dos estatuas de virtudes en la catedral: en Cervera, la estatua de Felipe V para la universidad: en Tarragona la de Nuestra Señora de la Piedad para la capilla de los Dolores, y en Berga el retablo mayor y las estatuas de la iglesia parroquial.

COSTA (Manuel): jurisconsulto portugues, dis-

cípulo de Navarro, el cual enseñó el derecho en Salamanca el año 1550: sus obras, publicadas en dos volúmenes en folio, han sido muy alabadas por Covarrúbias y otros jurisconsultos españoles que le citan con elogio.

COSTA DE ORO (DEPARTAMENTO DE LA): uno de los departamentos del centro de Francia, entre los del Aube al N., de Saona y Loira al S., del Nievre y el Yonne al O., del alto Saona y del Jura al E.; tiene 1.462 leguas cuadradas de superficie y 385.624 hab.: su capital Dijon: está formada de la parte septentrional de la antigua Borgoña: atraviésalo la Costa de Oro, pequeña cordillera que divide las aguas del Sena, del Saona y del Loira, y que da su nombre al departamento: nacen en él varios rios, y entre ellos el Sena: tiene abundantes minas de hierro, carbon de piedra, mármoles de todos colores, toba, yeso, piedras de talla, turba, &c.: el terreno es pedregoso, y produce delicados y variados vinos (Chambertin, Clos-Vougeot, la Romanée, &c.), cereales, legumbres y frutos: tiene muchos bosques; hay caballos y mucho ganado: la industria consiste en ferrerías, fábricas de clavos, acero, loza, papel y tejidos de algodon y comercio en madera, y principalmente en vinos, vinagre, aguardiente, aceite y mostaza: el departamento de la Costa de Oro comprende 4 distritos (Dijon, Semur, Chatillon del Sena, y Beaune), 36 cantones y 727 pueblos: pertenece á la 18.ª division militar, y depende de la diócesis de Dijon.

COSTA DE ORO: territorio de la Guinea Superior entre la costa de los Dientes al O., y la de los Esclavos al E.: contiene mucha arena aurífera: la Inglaterra tiene en ella ricos establecimientos.

COSTA DE ORO: cadena de colinas en Francia; nace al S. O. de Dijon y se estiende al S., hácia el límite del departamento de las Costas de Oro; su altura es de 1.500 á 2.000 piés: esta costa está cubierta de escelentes viñedos.

COSTAS: dos terceras partes del perímetro de España están bañadas por las aguas del mar: en el Océano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa desde la embocadura del Bidasoa á la del Miño, y desde la del Guadiana á Algeciras: en el Mediterráneo disfrutamos 253 leguas de costa desde San Roque á cabo Cervera, que hacen en todo 487 leguas: por consiguiente las provincias marítimas de la península son 20: las 10 del Océano son Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, la Coruña, Pontevedra, Huelva, Sevilla y Cádiz; y las 10 del Mediterráneo, Málaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona, Barcelona y Gerona: el derrotero de nuestras costas está hecho con estraordinaria prolijidad y exactitud por la marina nacional, mientras se ve atrasadísima la formacion del mapa topográfico del interior, que se halla en estremo incorrecto y defectuoso: (Véase MARES, PUERTOS, CABOS y ADUANAS.)

COSTAS DEL NORTE (DEPARTAMENTO DE LAS): departamento marítimo de Francia, á orillas del canal de la Mancha, entre los departamentos del Finisterre al O. de Ille y Villaine al E. y del Morbihan al S.: tiene 1.228 leguas cuadradas de superficie, y 605.503 hab.: su capital Saint Brieuc: está formado de una parte de la Antigua Bretaña: el pais en general es llano, y sus montañas son poco elevadas; tiene minas de hierro, plomo, pizarra, serpentina y mármol; muchas tierras incultas y arenales; los pastos son abundantes así como la produccion de granos, y particularmente de la cidra: los caballos son de muy corta alzada, pero muy escelentes, y hay gran cantidad de ganado lanar: su industria consiste en la fabricacion de lienzos llamados de Bretaña, Quintin, Languenan, &c., y mas ordinarios; hay tenerías, batanes, cidra y aguardiente de cidra; el comercio es muy activo: el departamento de las Costas del Norte, comprende 5 cantones (Saint Brieuc, Dinand, Quingamp, Lannion y Laudeac), 48 cantones y 375 pueblos: pertenece á la 13.ª division militar, y depende del tribunal real de Rennes y diócesis de Saint Brieuc.

COSTER (J. LORENZO): holandes; nació hácia el año 1370; era sacristan en Harlem: solo es conocido por los esfuerzos que han hecho varios escritores en atribuirle la invencion de la imprenta; opinion refutada victoriosamente por Lambinet en su obra sobre el "Orígen de la Imprenta," 1810, 2 vol. en 8.º

COSTILLER: antiguo oficio en la casa real de Borgoña: correspondia al de gentilhombre y al de introductor de embajadores: el costiller tenia que acompañar al rey en los actos públicos, y en la guerra servirle con dos caballos.

COTA (RODRIGO DE): natural de Toledo, poeta á quien llamamos Rodrigo Cota, el Tito, para distinguirle de otros del mismo nombre: se le atribuye la famosa tragedia de "Calisto y Melibea," y una sátira conocida bajo el nombre de "Mingo Revulgo, contra D. Juan y su corte."

* COTAXTLA: pueb. del est. y canton de Veracruz; dista 12 leguas al S. S. O. de su cabecera: pob. 789 habitantes.

COTENTIN ó COUTANTIN, UNELLI, CONSTANTINUS PAGUS en la edad media: parte de la Baja Normandía, limitada al N. y al O. por la Mancha, al S. por el Avrachin, al E. por el Besin, el Bocage y el mar; tiene 13½ leguas de largo y 7 de ancho: su capital Coutances que le da su nombre; tiene escelentes pastos, manteca superior, muy buenos caballos, volatería fina, &c.: las plazas principales, despues de Coutances, son, Granville, Carentan, Saint-Waast y Barfleur: el Cotentin forma en el dia la mayor parte del departamento de la Mancha.

COTHB-EDDYN (MOHAMMED): príncipe turco, gobernador del Kharizm en tiempo de los sultanes Seldjoucidas; se hizo independiente y fué el jefe de la dinastía de los Kharizmianos ó Khovarismianos, que sustituyeron á los Seldjoucidas: murió en 1127 y tuvo por succesor á su hijo Atziz.— El nombre de Cothb-Eddyn, que quiere decir "polo de la religion," lo han llevado otros muchos príncipes y escritores.

COTIGNAC: pueblo de Francia, cabeza de canton (Var), á 2½ leguas N. E. de Brignoles; tiene 3.778 hab., cuya industria consiste en coger y tor-

COSROES I, llamado el GRANDE: en persa "Khosrou," rey de Persia, de la raza de los Sasanidas: succedió en 531 á su padre Cabadés (Cobad); alcanzó desde su advenimiento muchas victorias sobre los romanos mandados por Belisario; en 533 hizo con el emperador Justiniano un tratado ventajoso, que no obstante rompió él mismo poco despues; asoló por espacio de diez años la Siria, la Mesopotamia y la Capadocia; obligó á Justiniano á firmar despues de una larga lucha, un tratado vergonzoso por el cual este último abandonaba á los persas muchas provincias y consentia en pagarles durante 50 años un tributo de 30.000 piezas de oro: al mismo tiempo sometió varios príncipes de la India que interrumpian el comercio de la Persia, rechazó á los hunos y turcos que asolaban sus fronteras, y estendió mucho sus estados por la parte de Oriente: como Justino, sucesor de Justiniano, rehusase pagar á Cosroes el tributo convenido, entró éste de nuevo en campaña, devastó estraordinariamente el territorio romano y obligó á sus enemigos á pedir la paz, hasta que la volvió á romper en 579, aunque esta vez fué vencido por el ejército de Tiberio II: el reinado de este príncipe fué turbado por muchas sublevaciones provocadas por su hijo: los persas le apellidaron el Justo, el Generoso (Nuschirvan); pero los cristianos, á quienes persiguió, le representan como un príncipe cruel que no tenia de notable sino su valor: Cosroes fué el que hizo buscar en la India y traducir el famoso libro "Kalilah y Dimnah."

COSROES II, llamado el GENEROSO: subió al trono de Persia el año 590, en lugar de su padre Hormisdas III, á quien el pueblo habia aprisionado: algun tiempo despues quedó tambien destronado y fué á pedir un asilo al emperador Mauricio, que lo acogió con generosidad y logró restablecerlo en el trono: despues del asesinato de Mauricio por Focas, Cosroes, so pretesto de vengar su muerte penetró en el imperio con un numeroso ejército (604), asoló el Asia Menor y venció á los romanos en muchos encuentros; pero últimamente fué derrotado por Heraclio en 622, y obligado á volver á sus estados: en 628 fué encerrado por su hijo Siroes, y murió de hambre en su prision.

COSSEIR: ciudad del Bajo Egipto, sobre la costa oriental del mar Rojo, á los 31° 44' long. E., 26° 7' lat. N.: es un punto de comunicacion entre la India, la Arabia y el Egipto, y donde se embarcan muchos peregrinos para la Meca: tiene una rada, pero ningun puerto.

COSTA RICA: uno de los estados de la confederacion de la América central, entre el de Nicaragua al Norte, el gran Océano al Sur y S. O., el mar de las Antillas y la Colombia al E.; tiene 47 leguas de largo y 22 de ancho: sus ciudades principales son: San José de Costa Rica, capital; Cartago y Villa Vieja: el clima es muy cálido y sus producciones cacao, tabaco y otros frutos de los climas calurosos: esta provincia no merece el nombre que lleva, pues es la que hace menos comercio y la mas pobre de Guatemala, y aunque tiene minas de oro, plata y cobre son poco productivas: fué descubierta por los españoles en 1522.

COSTA DE LOS ESCLAVOS: parte de la Guinea Superior, á orillas del Atlántico, entre la costa de Oro y el Benin, de los cuales está separada por el Volta y el Lagos, se estiende desde los 3° long. O. á 1° long. E.; tiene 52 leguas de estension: en otro tiempo se veian en ella una porcion de establecimientos europeos para el comercio de la trata, los cuales han desaparecido desde la abolicion de este tráfico.

COSTA DE LOS DIENTES ó DE MARFIL: parte de la Guinea Superior á orillas del Atlántico, entre la Isinia al E., y el cabo de Palmas al O.: se estiende desde los 9° 50' á 6° long. O.; tiene cerca de 90 leguas de estension y debe su nombre á la gran cantidad de dientes de elefante que se encuentran en ella; esta costa, reunida á la costa de los Granos, toma frecuentemente el nombre de costa del Viento ó de Barvolento.

COSTA DE LOS GRANOS ó DE LA PIMIENTA ó DE LA MALAGUETA: parte de la Guinea Superior, á orillas del Atlántico, al S. E. de la costa de Sierra Leona y al O. de la de los Dientes, está situada entre los 12° 30' y 9° 50' long. O.; sobre una estension de 70 leguas: debe su nombre á su fertilidad: cultívanse en ella muchas especias, sobre todo una clase de pimienta que los indígenas llaman Malagueta: los ingleses tienen algunos establecimientos en esta costa.

COSTA (D. PEDRO): escultor español; era natural de Vich y uno de los primeros académicos de mérito de la de S. Fernando en 1754: fué uno de los mejores escultores de su tiempo, especialmente desde que tomó las lecciones y consejos de Conrado Rodulfo y Fernando Galli Biviena, cuando estuvieron en Barcelona, consejos que le hicieron abandonar el estilo churrigueresco á que se habia aficionado: este famoso artista se dedicó tambien á leer noviliarios é indagar el orígen y lustre de las primeras casas de aquel principado; y dejó tres volúmenes manuscritos, con encargo de que se depositasen en el archivo de los padres de San Felipe Neri de Barcelona: D. Pedro Costa murió en la villa de Berga el año 1761: entre las muchas obras públicas en que trabajó como escultor, se citan las siguientes como mas notables: en Barcelona el retablo mayor de la iglesia de las Comendadoras de Santiago; la estatua de piedra del arcángel en la fachada de San Miguel del Puerto; la de la Caridad en la portada de la iglesia del Hospital; la del santo precursor en la fachada de las monjas de San Juan de Malta; el retablo mayor de la iglesia de los clérigos regulares: en Manresa, las estatuas y retablo principal de la iglesia de los mercenarios: en Vich, el retablo mayor de la iglesia de Santa Clara: en Gerona, la portada y dos estatuas de virtudes en la catedral: en Cervera, la estatua de Felipe V para la universidad: en Tarragona la de Nuestra Señora de la Piedad para la capilla de los Dolores, y en Berga el retablo mayor y las estatuas de la iglesia parroquial.

COSTA (MANUEL): jurisconsulto portugues, dis-

cípulo de Navarro, el cual enseñó el derecho en Salamanca el año 1550: sus obras, publicadas en dos volúmenes en folio, han sido muy alabadas por Covarrúbias y otros jurisconsultos españoles que le citan con elogio.

COSTA DE ORO (departamento de la): uno de los departamentos del centro de Francia, entre los del Aube al N., de Saona y Loira al S., del Nievre y el Yonne al O., del alto Saona y del Jura al E.; tiene 1.462 leguas cuadradas de superficie y 385.624 hab.: su capital Dijon: está formada de la parte septentrional de la antigua Borgoña: atraviésalo la Costa de Oro, pequeña cordillera que divide las aguas del Sena, del Saona y del Loira, y que da su nombre al departamento: nacen en él varios rios, y entre ellos el Sena: tiene abundantes minas de hierro, carbon de piedra, mármoles de todos colores, toba, yeso, piedras de talla, turba, &c.: el terreno es pedregoso, y produce delicados y variados vinos (Chambertin, Clos-Vougeot, la Romanée, &c.), cereales, legumbres y frutos: tiene muchos bosques; hay caballos y mucho ganado: la industria consiste en ferrerías, fábricas de clavos, acero, loza, papel y tejidos de algodon y comercio en madera, y principalmente en vinos, vinagre, aguardiente, aceite y mostaza: el departamento de la Costa de Oro comprende 4 distritos (Dijon, Semur, Chatillon del Sena, y Beaune), 36 cantones y 727 pueblos: pertenece á la 18.ª division militar, y depende de la diócesis de Dijon.

COSTA DE ORO: territorio de la Guinea Superior entre la costa de los Dientes al O., y la de los Esclavos al E.: contiene mucha arena aurífera: la Inglaterra tiene en ella ricos establecimientos.

COSTA DE ORO: cadena de colinas en Francia: nace al S. O. de Dijon y se estiende al S., hácia el límite del departamento de las Costas de Oro; su altura es de 1.500 á 2.000 piés: esta costa está cubierta de escelentes viñedos.

COSTAS: dos terceras partes del perímetro de España estan bañadas por las aguas del mar: en el Océano Atlántico tenemos unas 234 leguas de costa desde la embocadura del Bidasoa á la del Miño, y desde la del Guadiana á Algeciras: en el Mediterraneo disfrutamos 253 leguas de costa desde San Roque a cabo Cervera, que hacen en todo 487 leguas: por consiguiente las provincias marítimas de la península son 20: las 10 del Océano son Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Oviedo, Lugo, la Coruña, Pontevedra, Huelva, Sevilla y Cadiz; y las 10 del Mediterraneo, Malaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellon, Tarragona, Barcelona y Gerona: el derrotero de nuestras costas esta hecho con estraordinaria prolijidad y exactitud por la marina nacional, mientras se ve atrasadísima la formacion del mapa topográfico del interior, que se halla en estremo incorrecto y defectuoso: (Véase Mares, Puertos, Cabos y Aduanas.)

COSTAS DEL NORTE (departamento de las): departamento marítimo de Francia, a orillas del canal de la Mancha, entre los departamentos del Finisterre al O. de Ille y Villaine al E. y del Morbihan al S.: tiene 1.228 leguas cuadradas de superficie, y 605.503 hab.: su capital Saint Brieuc: está formado de una parte de la Antigua Bretaña: el país en general es llano, y sus montañas son poco elevadas; tiene minas de hierro, plomo, pizarra, serpentina y mármol; muchas tierras incultas y arenales; los pastos son abundantes así como la produccion de granos, y particularmente de la cidra: los caballos son de muy corta alzada, pero muy escelentes, y hay gran cantidad de ganado lanar: su industria consiste en la fabricacion de lienzos llamados de Bretaña, Quintin, Languenan, &c., y mas ordinarios; hay tenerías, batanes, cidra y aguardiente de cidra; el comercio es muy activo: el departamento de las Costas del Norte, comprende 5 cantones (Saint Brieuc, Dinand, Quingamp, Lannion y Laudeac), 48 cantones y 375 pueblos: pertenece á la 13.ª division militar, y depende del tribunal real de Rennes y diócesis de Saint Brieuc.

COSTER (J. Lorenzo): holandes; nació hácia el año 1370; era sacristan en Harlem: solo es conocido por los esfuerzos que han hecho varios escritores en atribuirle la invencion de la imprenta; opinion refutada victoriosamente por Lambinet en su obra sobre el "Orígen de la Imprenta," 1810, 2 vol. en 8.°

COSTILLER: antiguo oficio en la casa real de Borgoña: correspondia al de gentilhombre y al de introductor de embajadores: el costiller tenia que acompañar al rey en los actos públicos, y en la guerra servirle con dos caballos.

COTA (Rodrigo de): natural de Toledo, poeta á quien llamamos Rodrigo Cota, el Tito, para distinguirle de otros del mismo nombre: se le atribuye la famosa tragedia de "Calisto y Melibea," y una sátira conocida bajo el nombre de "Mingo Revulgo, contra D. Juan y su corte."

* COTAXTLA: pueb. del est. y canton de Veracruz; dista 12 leguas al S. S. O. de su cabecera: pob. 789 habitantes.

COTENTIN ó COUTANTIN, Unelli, Constantinus pagus en la edad media: parte de la Baja Normandía, limitada al N. y al O. por la Mancha, al S. por el Avrachin, al E. por el Besin, el Bocage y el mar; tiene 13½ leguas de largo y 7 de ancho: su capital Coutances que le da su nombre; tiene escelentes pastos, manteca superior, muy buenos caballos, volatería fina, &c.: las plazas principales, despues de Coutances, son, Granville, Carentan, Saint-Waast y Barfleur: el Cotentin forma en el dia la mayor parte del departamento de la Mancha.

COTHB-EDDYN (Mohammed): príncipe turco, gobernador del Kharizm en tiempo de los sultanes Seldjoucidas; se hizo independiente y fué el jefe de la dinastía de los Kharizmianos ó Khovarismianos, que sustituyeron a los Seldjoucidas: murió en 1127 y tuvo por sucesor á su hijo Atziz — El nombre de Cothb-Eddyn, que quiere decir "polo de la religion," lo han llevado otros muchos príncipes y escritores.

COTIGNAC: pueblo de Francia, cabeza de canton (Var), á 2½ leguas N. E. de Brignoles; tiene 3.778 hab., cuya industria consiste en coger y tor-

cer la seda: comercio de vino, seda, higos, frutas secas y dulces estimados: en sus cercanías está Nuestra Señora de las Gracias, objeto de muchas peregrinaciones: Luis XIV, de vuelta de su entrevista con Felipe IV, fué en peregrinacion el año 1659.

COTITO ó COTYTTO: diosa del desórden y la impureza entre los griegos: su culto nació en Tracia, pasó á Frigia y de allí á Grecia: tenia un templo en Atenas, y los sacerdotes de su culto se llamaban "baptas:" celebrábanse los misterios de esta diosa de noche con danzas lascivas, acompañadas de toda clase de desórdenes: guardábase un secreto impenetrable sobre todo lo que allí se hacia: el famoso Alcibiades se inició en estos misterios, y costó la vida al poeta Eupolis haberse burlado de ellos en una comedia: algunos mitólogos han creido que Cotito no era mas que un sobrenombre de Céres, y esta es la razon porque algunos padres de la Iglesia han confundido los misterios de ésta con los de Cotito. (Véanse Misterios de Eleusis.)

COTIZA: esta pieza se sitúa en heráldica en el puesto de la barda, con el tercio de su latitud: cuando se pone en el sentido de la barra, denota bastardía.

* COTONAS: pueblo del distr. y part. de Santiago Papasquiaro, est. de Durango, 107 leg. al N. O. de la capital. De muy escasa poblacion.

COTONER (D. Fernando): general español; nació en la ciudad de Palama el año 1811, y decidido por la carrera de las armas entró en el colegio militar de cadetes el 28 de setiembre de 1825, siendo tal su aplicacion y tan irreprensible su conducta, que cinco meses mas tarde era teniente de la guardia real de infantería, de cuyo empleo hasta obtener el grado de capitan de infantería tardó siete años, tres meses y veinte y un dia, tiempo que si bien aparece largo á primera vista, no lo es atendiendo á que en aquella época no se prodigaban grados sino cuando la fidelidad y la constancia los exigian: al estallar la primera chispa del fuego de la rebelion carlista, se reconoció la necesidad apremiante de adoptar medidas prontas y enérgicas que contuvieran sus progresos, siendo de las primeras de salvacion crear una columna móvil de la guardia real de infantería y caballería, que inmediatamente debia sofocar el movimiento que habia estallado en Talavera: parte de esta columna formaba D. Fernando Cotoner, siendo tan feliz en su primera campaña, que en poco menos de un mes y medio los realistas se vieron desarmados, presos los insurgentes, y batidas las facciones y todo apaciguado: pasó despues á las provincias de Toledo y la Mancha con objeto de socorrer aquellos puntos que no tardaron en quedar en paz, y en enero de 1834 Cotoner se habia incorporado á su regimiento en la villa de Bilbao: en aquellas provincias se hallaba el foco de las facciones dirigidas por hábiles jefes, así es que del 17 al 20 de febrero hicieron diferentes avances sobre la villa de Guernica, y Cotoner cumpliendo con exactitud los mandatos de sus superiores se halló en la evacuacion de dicha villa, en la sorpresa de Mundaca, en la refriega de Bermeo, y despues de sorprender á Oñate el dia 2 de marzo, combatió el 22 de abril en la sangrienta cuanto memorable accion de Alsazua, de cuya intrepidez tuvo noticias el gobierno de S. M.: el 25 de julio, despues de muchos triunfos, fué levemente herido nuestro héroe mallorquin en el ataque de Olozagoitia; el 31 peleó en la Artaza y fué ascendido á teniente coronel graduado; el 28 de agosto se halló en la batalla de Isparteres, el 7 de setiembre en la de Mendata, el 19 á las órdenes de Espartero en la sangrienta del monte Oiz, el 11 de octubre en la memorable de Plencia, y el 30 en la de las alturas de Artega, en Arratia: atacada la division de Espartero el 9 de noviembre en Orozco por el cabecilla Eraso con seis batallones, trabóse la refriega, y en ella campeó gloriosamente Cotoner, lo mismo que el 16 y 17 en los ataques de Arremendiaga y Peña de Orduña, coronando completamente sus vcictorias el 7 de dicimbre con la de la Peña de Gorbea: el 3 de enero de 1835 combatia heróicamente el intrépido mallorquin en el porfiado ataque de Segura, desde el cual hasta el de Villaró glorioso en alto grado, trascurrieron algunos meses: un mes mas tarde, el dia 1.° de mayo en Guernica, fué cuando el célebre guerrero dió una inolvidable prueba de su arrojo: herido á poco rato de dar principio el fuego prosiguió al frente de los cazadores, haciendo prodigios de valor, hasta que recibiendo una segunda herida no pudo seguir á la cabeza de los suyos, y continuó no obstante á caballo dirigiendo la retaguardia de la division hasta hacer alto en Lequeitio: algo restablecido Cotoner, pasó á *Bilbao* el dia 1.° de julio, donde se requerian nuevos sacrificios para continuar defendiendo el trono de Isabel II y las instrucciones de la patria: apenas habia olvidado la corte del pretendiente la muerte de Zumalacárregui bajo los muros de Bilbao, cuando Maroto dirigiendo fuerzas numerosas formó á la misma villa un bloqueo que solo sirvió para alentar mas á las tropas de la reina: Cotoner, residente en la plaza, desempeñó las funciones de ayudante de la plana mayor, cuyo servicio prestó con muletas por hallarse sus heridas en mal estado todavia: la muerte de Zumalacárregui produjo el desaliento en las filas de la faccion, al paso que para las de nuestra reina se presentaba una nueva era de triunfos: á principios de 1836 mandaba Cotoner como comandante el batallon de voluntarios de Guipúzcoa, á cuya cabeza el dia 16 de enero se distinguió gloriosamente en la accion de Mondejar, y el 3 de mayo en la de Ayeta y en la toma de las líneas de San Sebastian, donde fué gravemente herido y ascendido al empleo de mayor y comandante de infantería: algo restablecido de sus heridas volvió á prestar servicios á su reina, peleando bizarramente en la refriega del alto de las Cruces, el 11 de julio en Fuenterrabia y en Irun el 1.° de octubre, dejando siempre en altura inaccesible los timbres de su nombre y de su andacia: hallándose de nuevo en Bilbao, á consecuencia de una comision importante, la delicadeza le impuso á tomar una parte muy activa en la defensa de un segundo sitio: con su presencia animaba á los individuos del ejército, milicia y paisanos; pero fué nuevamente herido cuando defendia la bre-

cha del convento de San Agustin el dia 27 de noviembre, heroicidad recompesada con el grado de coronel: a principios de 1837 se hallaba formando parte del estado mayor general Lacy Ewans, y con sus heridas, no del todo cicatrizadas, en las acciones del 10, 15 y 16 de marzo del mismo año, dadas en Amezaguña, castillo de Oriamendi, y alturas é inmediacion de Hernani: en abril tomó el mando del primer batallon del regimiento infantería de la Princesa, á cuya cabeza combatió el 6 de mayo en la linea de Loyola; el 14 en la toma de las de Hernani y Urrita; en las acciones de 16 y17, y en el asalto de Irun, distinguiéndose en todas partes, por lo cual fué agraciado con el empleo de teniente coronel de infantería, siendo despues nombrado gobernador de Fuenterrabia para que atendiera á la curacion de sus heridas: alli permaneció hasta el 4 de mayo de 1838 que pasó al cuerpo de E. M. de D. Leopoldo O-Donell: encontróse en la accion sobre las orillas del Oria el 24 de junio frente á Usnabil y Lasarte, en la sorpresa que sufrieron las fuerzas enemigas frente á Oyarzun el 23 y en el segundo ataque de Usnabil el 23 de julio, combatiendo siempre con el valor y pericia de costumbre: asomó el feliz y venturoso año 39 para los españoles en que se tomó á Ramales y Guardamino: Cotoner que mandaba el regimiento infantería de Borbon, escarmentó á los facciosos cuantas veces osaron oponérsele en su marcha, y por su valor en los sitios mencionados, fué ascendido á coronel efetivo de infantería: por órden del gobierno tuvo que trasladarse O-Donell á acaudillar el ejército del centro, y Cotoner abandonó por primera vez el suelo que habia presenciado sus hazañas, con bastante sentimiento, que disminuia con el deseo de habérselas con Cabrera, que era el alma de las facciones de Aragon y Valencia: tomóse a Aliaga el 15 de abril de 1840 y el 30 á Alcalá de la Selva; pero donde mas se distinguió el ya célebre Cotoner fué en las acciones del 20 y 30 de mayo en La Cenia, dias gloriosos para la España, y con particularidad el último: ascendido a brigadier, continuó castigando á las facciones del centro hasta la conclusion de la guerra, que pasó á Mallorca en setiembre de 1840 para usar del cuartel que el gobierno le habia conferido; pero apenas asomaron en el horizonte político de la peninsula nuevos disturbios el año 43, vino Cotoner a Cataluña y ofreció sus servicios á Serrano, que le encargó la subinspeccion de infantería de aquel ejército, y despues el mando de la primera division del cuerpo de operaciones, á la cabeza de la cual se halló en Madrid cubriendo la tercera parte de esta poblacion el dia 25: el gobierno provisional de la nacion se dignó nombrarle comandante general del cuerpo de operaciones de Galicia, y el 11 de agosto se hallaba en Lugo: encargado, pues, Cotoner del mando superior de Galicia, tomó medidas acertadas para afirmar la tranquilidad de aquellas provincias, y el gobierno agradecido le confirió el empleo de mariscal de campo el dia 23 de agosto: restablecida la plaza en aquel reino, hizo entrega del mando á D. Francisco Puig Samper, nombrado capitan general de aquel distrito, quedando él de segundo cabo: el 26 de octubre sublevóse la plaza de Vigo proclamando la junta central, y al poco tiempo el general Iriarte salió de aquel punto á la cabeza de una columna respetable con objeto de alarmar la provincia de Orense: Cotoner fué nombrado comandante general del cuerpo de operaciones, y finalmente, gracias á su buen plan de campaña contra los sublevados, logró, sin verter una gota de sangre que estos se refugiaran en el vecino reino de Portugal, y el 11 de noviembre á las cuatro de la mañana tomó posesion de Vigo, y S. M. se dignó concederle la gran cruz de Isabel la Católica: llegó el 2 de diciembre, y disuelto el cuerpo de operaciones, cumplimentó la real órden de 18 de noviembre anterior, marchando á Madrid para tomar asiento en el congreso como diputado por las Baleares: en febrero de 1844 marchó á Cartagena y Alicante, y contribuyó á la tranquilidad de estas plazas: el 10 de agosto fué nombrado gobernador y comandante general de Menorca, empleo que no pudo desempeñar por haber aceptado el cargo de diputado por las Baleares, adonde marchó de cuartel el 3 de noviembre: el año 45 fué nombrado segundo cabo del ejército de Cataluña, gobernador de Barcelona y comandante general de la provincia, destino que desempeñó hasta el 4 de setiembre, que obtuvo nuevamente el cuartel para las islas Baleares: en 27 de abril de 1847, con motivo de la espedicion de Portugal, fué llamado á la corte, donde se le confirió la capitanía general de Burgos: el 6 de junio del mismo año fué nombrado capitan general de las islas Baleares, destino que ejerce actualmente, como premio merecido por tanta sangre vertida en el campo del honor.

COTOPAXI: célebre volcan de la América del Sur, en los Andes, á los 0° 45' lat. S.; forma un cono regular y se eleva á una altura de 20.700 piés: sus erupciones son frecuentes y terribles.

COTTA (Aurelio): familia romana á la que han pertenecido muchos cónsules, entre otros M. Aurelio Cotta, cónsul el año 74 antes de Jesucristo, y adversario de Mario; se encargó por algun tiempo de dirigir la guerra contra Mitrídates, tomó á Heraclea en el Ponto; pero fué vencido despues en mar y tierra.—C. Aurelio Cotta, orador distinguido, hermano del anterior, cónsul el año 75 antes de Jesucristo: Mario le desterró y Sila le volvió á llamar.

COTTA (J. Federico): baron de Cottendorf, librero aleman; nació en Tubinga en 1764, murió en 1832; pertenecia á una familia antigua y pretendia descender de los Cotta de Roma: en 1787 estableció su libreria en Turinga y tuvo á un tiempo una porcion de establecimientos florecientes en las principales ciudades de Alemania.—Acometió grandes empresas que tuvieron un éxito, feliz y mereció que le apellidasen el Napoleon de la librería: fundó varios periódicos, á cuya redaccion contribuyeron los hombres mas sabios de su pais, y fué el protector de todos los literatos alemanes: estuvo ademas encargado por el gobierno de Wurtemberg de muchas misiones cerca del Directorio y del emperador Napoleon.

COTTIN (madama): cuyo nombre patronímico era Sofia Ristaud; nació en 1773 en Tonneins, cerca de Burdeos; se casó á la edad de 17 años con un banquero muy rico; quedó viuda á los tres años de casada, y se trasladó á Paris á pasar el resto de sus dias: murió en 1807, á los 34 años: cultivó la literatura por gusto y sin intencion de publicar sus obras: se conservan de ella varias novelas.

COTURNO: calzado de cuero ó de otra materia rica que subia hasta media pierna, usado por los antiguos para la caza: en su orígen el coturno era peculiar á los cazadores de ciervos y gamos de Creta, cuyo nombre se deriva del dialecto cretense: el de la tragedia introducido por Esquilo tenia una suela de corchos que elevaba bastante, á fin de dar á los actores una talla mas aventajada, y hacerlos mas parecidos á los héroes, por la preocupacion en que se estaba de que la mayor parte de estos habian sido gigantes.—Algunos quieren suponer que Sófocles fué el primero que introdujo este calzado á manera de borceguíes en el teatro: el uso del coturno pasó de los griegos á los romanos.

COTYS: nombre comun á varios reyes de Tracia y del Bósforo: el primero reinaba hácia el año 356 antes de Jesucristo, y fué contemporáneo de Filipo, padre de Alejandro Magno, y fué muerto á causa de sus crueldades, por un tal Piton: el segundo vivió en tiempo del gran Pompeyo, á quien auxilió con 500 caballos mandados por uno de sus hijos: el tercero en el imperio de Augusto, y fué muerto por Resemporis, su tio; al que dirigió Ovidio una de sus elegías en su libro de "Ponto:" el cuarto, hijo del antecedente, hizo cesion del reino de Tracia, por órden de Calígula, á Rementalas, su tio, conten-tándose en cambio con la Armenia y una parte de la Arabia; y el quinto vivió en tiempo de Trajano: del cuarto existen medallas.

COUCY (casa de): dos familias han llevado este nombre; la primera, que trae su orígen de un conde de Chartres en 965, se ha dividido en dos ramas; la primera de las cuales se estinguió en 1213, y la segunda que tomó el nombre de Coucy-Vewins subsiste todavía: la segunda familia descendiente en 1213 de Euguerrando de Guines, sobrino del último señor de Coucy, se estinguió en 1400 en la persona de María Coucy, mujer del conde de Baz: la familia de los Coucy ha producido muchos valientes caballeros en la edad media: el mas célebre es Raoul, castellano de Coucy, hijo de Euguerrando, que partió en 1191 para la Tierra Santa, y pereció en el sitio de Acre: dícese que Raoul, antes de lanzar el postrer suspiro, encargó á su escudero que despues de su muerte llevara su corazon á la señora de Fayel, á quien amaba: habiendo llegado á Francia el escudero, trató de dar cumplimiento á la última voluntad de su señor; pero fué sorprendido por el esposo que tomó el corazon y lo hizo comer á su mujer, que sabedora demasiado tarde de su desgracia, juró no volver á tomar alimento y se dejó morir de hambre: esta aventura prestó á de Belloy asunto para una tragedia titulada: "Gabriela de Vergy," nombre que el historiador Froissart atribuye á esta mujer: C. A. Crapelet publicó la historia de Coucy y de la dama de Fayel: Paris, 1829.

COULOMB (Carlos Augusto de): físico frances, miembro de la Academia de Ciencias, nació en Angulema en 1736, murió en 1806: sirvió primero en ingenieros y fué nombrado en 1784 intendente de las aguas y bosques: se ocupó sobre todo de la electricidad y del magnetismo, y fué el inventor de la "Balanza de Torsion" con la cual pudo apreciar las atracciones y repulsiones eléctricas: se conservan de él sábias memorias, y las "Investigaciones sobre los medios de ejecutar debajo del agua trabajos hidráulicos."

COULOMMIERS: ciudad de Francia, capital del distrito (Sena y Marne), á orillas del Gran Morin, á 4 leguas S. E. de Meaux; tiene 3.573 hab.: tenerías, gran comercio de trigo y harina para los mercados de Paris, &c.: el distrito comprende 4 cantones, 60 pueblos y 54.104 hab.

COURCELLES-LE-COMTE: aldea del departamento del Paso de Calés, á 1½ leguas N. O. de Bapaume; tiene 820 hab.; Felipe el Hermoso, rey de Francia, fué derrotado en el término de esta aldea en 1288, por Eduardo I, rey de Inglaterra.

COURIER (Pablo Luis): nació en Paris en 1772, sirvió primero en artillería, hizo muchas campañas en Italia, despues dejó el servicio para gozar de su independencia y entregarse al estudio de la literatura: distinguióse á la vez como helenista y escritor político: descubrió en la biblioteca Laurentina en Florencia un ejemplar completo de la novela de "Daphnis y Chloé," de Longo, del cual no se conocia mas que una parte, y dió una nueva edicion en 1810: publicó ademas otras varias obras de erudicion: como escritor político ridiculizó los abusos de la restauracion: murió en 1825 asesinado por uno de sus guardabosques.

COURT DE GEBELIN (Antonio): sabio, nació en Nimes en 1725, murió en Paris en 1784, era hijo de un ministro protestante, pasó á Paris en 1769, donde le nombraron censor real; se ocupó hasta su muerte en la redaccion de una obra gigantesca titulada el "Mundo primitivo analizado y comparado con el mundo moderno," 9 vol. 1773—83: esta obra, que ha quedado sin concluir, comprende los tratados de "Mitología" (el autor esplica la religion pagana por alegorías), una "Gramática universal, la Historia de la palabra, la Historia del calendario y diccionarios etimológicos de las lenguas griega, latina y francesa," se muestra en ella ingenioso, pero á veces su imaginacion sustituye á los hechos: poco tiempo antes de su muerte, recurrió al magnetismo animal para restablecer su salud, y esperimentó un alivio momentáneo, con cuyo motivo publicó una "Carta sobre el magnetismo animal," (1784), que hizo mucho ruido.

COURTENAY: casa ilustre, originaria del castillo de Courtenay en Gatinais (Loira) y que remonta al siglo X; se unió á la casa real de Francia en 1150 por el casamiento de Pedro de Francia, sétimo hijo de Luis el Gordo, con Isabel de Courtenay: esta casa se distinguió en las cruzadas; contó

entre sus individuos dos condes de Edesse: Josselin I (1131), y su hijo, Joselin II (1149) y muchos emperadores de Constantinopla: Pedro de Courtenay (1216), ya conde de Auxerre y de Henao, pero que murió antes de haber podido tomar posesion de su corona; Roberto (1216), segundo hijo del anterior, que fué espulsado por sus súbditos en 1228 y Balduino II, hermano de Roberto, bajo cuyo reinado fué nuevamente tomada Constantinopla por los griegos (1261): Balduino murió en Italia en 1274: la nieta de este príncipe, Catalina de Courtenay, casó en 1300 con Carlos de Valois, hijo de Felipe el Atrevido: en cuanto á las ramas segundas se multiplicaron al infinito; una de entre ellas dió nacimiento á la familia inglesa de los condes de Devon: los Courtenay se estinguieron en Francia en 1730.

COURTOIS (Edmundo Buenaventura): convencional, nació en Arcissur-Aube en 1756; murió en 1818; contrajo amistad con Danton y se distinguió por su animosidad contra el clero: despues del 9 termidor tuvo el encargo de estender un informe sobre los papeles hallados á Robespierre, y presentó uno tan notable (16 de nivoso, año III), que es de los documentos históricos mas importantes sobre la revolucion francesa: despues fué individuo del consejo de los Ancianos y luego del Tribunado: en tiempo del imperio dejó todos sus cargos políticos: poco despues de la vuelta de los Borbones (en 1813) la policía se apoderó de los importantes papeles que habia conservado.

COURTOIS (Jacobo), llamado el BORGOÑON: pintor de batallas, nació en 1621 en el Franco Condado, que antiguamente formaba parte de los estados de Borgoña; pasó á educarse a Italia, donde contrajo amistad con el Guido y el Albano: por espacio de tres años siguió á un ejército á fin de estudiar las marchas, los sitios y los campamentos; así no es estraño que sus cuadros tengan una verdad admirable: á consecuencia de grandes pesares domésticos, Courtois entró en la Compañía de Jesus á los 37 años; murió en Roma en 1676: entre sus obras se citan como principales la "Batalla de Arbeles, Moisés haciendo oracion, Josué deteniendo el sol, un choque de caballería al pasar un puente."

COURTRAY, CORTORIACUM: ciudad de Bélgica (Flandes Occidental, á orillas del Lis, á 7½ leguas S. de Brujas; tiene 19.000 hab.: la casa capitular es de elegante arquitectura gótica, y entre sus edificios notables se cuentan ademas las iglesias de San Martin y Nuestra Señora y la Bolsa: su industria consiste en el tejido de lienzos muy afamados mantelerías, encajes, telas de algodon, pañuelos, &c.: esta ciudad es muy antigua: en sus cercanías se dieron dos batallas célebres, una de ellas llamada "de las Espuelas," en 1302 (los franceses quedaron derrotados por los flamencos á cuya cabeza estaba Guy, conde de Namur, y Guillermo de Juliers: se recogieron en el campo de batalla mas de 4.000 espuelas doradas que habian pertenecido á los caballeros franceses muertos en el combate): la otra en 1793, en la cual los franceses derrotaron á los ingleses y entraron triunfantes en Courtray: en tiempo del imperio, Courtray fué capital de una subprefectura del departamento de Lis.

COUSIN (Juan): pintor, apellidado el Miguel Angel frances, nació en 1530, en Soucy, cerca de Sens, murió en 1590; algunos le consideran como el fundador de la escuela francesa: sobresalió al mismo tiempo en la pintura sobre cristal, y al óleo, y en la escultura, y gozó una gran consideracion en tiempo de Francisco I, Enrique II y Cárlos IX: se estima sobre todo su gran cuadro del "Juicio universal:" mezclaba á menudo en sus composiciones, la mitología pagana con las tradiciones cristianas: escribió varios tratados de perspectiva y geometría, el arte de dibujar, cuyas obras se consideran como clásicas.

COUSIN (Luis): generalmente llamado el presidente Cousin, erudito, nació, 1627, en Paris, murió en 1707, fué presidente de la casa de monedas, despues censor, y fué admitido en 1697 en la academia francesa: se tiene de él la "Historia de Constantinopla desde Justino," 8 tomos en 4.°, 1672, traducida de los principales autores bizantinos; "Historia de la Iglesia," 4 tomos en 4.°, 1675, traduccion de Eusebio Sócrates, Sozomenes, &c.; Historia romana," por Xiphilin, Zonaras y Zozimo, 1678; "Historia del imperio de Occidente," 1683, traduccion de Eginhard, Luitprand, Witikind, &c.: con cuyas publicaciones ha puesto en claro muchas partes oscuras de la historia.

COUTANCES, CONSTANTIA: capital del distrito (Mancha), al S. O. de Saint-Lo, cerca del Soule: tiene 7.663 hab.: es obispado, tiene colegio, hermosa catedral gótica, un acueducto romano y un teatro: hay cuties, encajes, comercio de granos, gallinas, caballos, ganado lanar, &c.: es patria del abate de Saint-Pierre: Coutances era la capital del antiguo Cotentin: el distrito de Coutances tiene 10 cantones (Brehal, Cerisy-la-Salle, Gavray, La Haye-du-Puits, Lessay, Saint-Malo-de-Lalande, Montmartin-sur-Mer, Periers, Saint-Sauveur-Lendelin y Cautances), 139 pueblos y 135.980 habitantes.

COUTHON (Jorge): nació en Orcet, Auvernia (Puy-de-Dome), en 1756; era abogado en Clermont cuando estalló la revolucion francesa: fué diputado en la asamblea legislativa y en la Convencion y profesó en ellas las doctrinas mas violentas: amigo de Robespierre, fué el instrumento de que éste se valia para hacer adoptar todas las medidas sanguinarias: enviado á Leon de Francia, despues de la toma de esta ciudad, estableció en ella el reinado del terror, é hizo demoler los edificios mas notables: la caida de Robespierre causó la de Couthon; Freron lo acusó de haber querido hacerse rey, por lo cual fué condenado y pereció en el cadalso en 1794: Couthon estaba baldado de las piernas.

COUTO (Diego de): historiador portugués, nació en 1542, murió en Goa en 1616, continuó la obra de Barros sobre la "Historia de las Indias," Lisboa, 1744; trabajo que le valió el título de historiógrafo de Portugal, y el empleo de archivero de Goa: se conserva de este autor una "Vida de

Paulo de Lima," y una "Refutacion de la relacion de Etiopía," de Luis de Urreta.

COUTRAS, CORTERATE: pueblo de Francia, cabeza de canton (Gironda), al N. de Liburno; tiene 3.172 hab.: hay gran comercio de granos para proveer á Burdeos: esta ciudad es célebre por la brillante victoria que el rey Enrique IV alcanzó contra los de la liga, mandados por el duque de Joyeuse en 1587.

COUTURE (Guillermo): arquitecto, nació en Ruan en 1732, murió en Paris en 1799, fué admitido en 1775 en la academia de arquitectura; se le encargó en 1777 que continuase los trabajos de la iglesia de la Magdalena, empezados desde 1764 por Contant de Ivry; hizo casi toda la obra de nuevo, y levantó la columnata que se admira hoy; pero los acontecimientos de la revolucion le impidieron acabar su obra.

COVACHUELISTA: las secretarías de estado estuvieron en los sótanos ó cuevas del antiguo palacio de Madrid, y en el paraje que denominaban la Covachuela; de aquí ha quedado el nombre de covachuelistas á los oficiales de estas secretarías.

COVADONGA: lugar de España con 14 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. y ayuntamiento de Cangas de Onís, feligresía de Riera, situado al E. de la villa de Cangas, en la estremidad de un estrecho valle, que torciendo un poco hácia el O. forma una vega ó cuenca limitada por tres cerros: el de la parte occidental llamado Montaña de la Vírgen, tiene por base una peña de ciento ochenta piés de elevacion, y en su centro está la cueva y ermita, objeto de la veneracion española: lo mas notable que la cueva encierra es el sepulcro de D. Pelayo y el de D. Alonso I.

COVADONGA (batalla de): huyendo de la persecucion de los árabes, que despues de la batalla de Guadalete se estendian presurosos por toda España, vino el infante D. Pelayo á refugiarse en Covadonga, una anchurosa cueva de las sierras de Auseba en Asturias: en aquella cueva se conservaban los restos de la antigua monarquía de los godos, las santas reliquias y las riquezas que se habian podido reservar de la rapiña de los árabes: verificada la eleccion de D. Pelayo por rey en el año de 716, y habiendo reunido en la cueva y sus cercanías cuantos hombres animosos estaban resueltos á resistir el yugo de los infieles, empezó á prepararse para el combate: segun algunos historiadores, los cristianos no pasaban de mil hombres, número bastante escaso, y que sin la señalada proteccion del cielo, no hubiera podido triunfar de los enemigos: Alcama, generalísimo de los árabes, trepando con veinte mil hombres por las asperezas de la sierra, combatió la entrada de la cueva; pero D. Pelayo, invocando el favor del cielo y el de la santa imágen tutelar de aquel recinto, salió contra los árabes, venciéndolos y desordenándolos con grande pérdida: ademas de los que perecieron despeñados por aquellas sierras, y de los que mataron Pelayo y los suyos que bajaron hasta la llanura, se desmoronó sobre los fugitivos uno de los montes de la cordillera de Auseba, completando así la ruina y dispersion de los infieles.

COVARRUBIAS (accion de): véase Retuerta y Covarrubias.

COVARRUBIAS Y LEIVA (Diego), apellidado el BARTOLO ESPAÑOL: nació en Toledo en 1512: estudió las lenguas, recibiendo lecciones de Nicolas Clenard y Fernando Nonio, y la jurisprudencia, siendo discípulo de Azpilcueta: estaba desempeñando una plaza de oidor en la chancillería de Granada, cuando Cárlos V le nombró en 1549 para el arzobispado de Santo Domingo en América: estando encargado de reformar la universidad de Salamanca, redactó unos estatutos que han sido observados hasta los últimos tiempos, y luego como enviado al concilio de Trento, juntamente con Hugo Buon Compaño (despues papa bajo el nombre de Gregorio XIII), tuvo el cargo de estender el decreto de reforma, en que trabajó él solo: falleció en 1577 á los 65 años de edad, siendo presidente del supremo consejo de Estado.

COVARRUBIAS (Antonio): hermano del precedente, fué un sabio muy distinguido: Andres Escoto dice que no habia en España un helenista mas hábil que este Covarrubias, á quien llama un hombre "omni doctrinæ genere et juris scientia excellentem:" estando en el concilio de Trento se quedó sordo, y no pudiendo asistir al consejo se retiró á Toledo con la dignidad de canónigo maestrescuelas, á que era aneja la direccion del colegio de aquella ciudad, donde murió á fines de diciembre de 1602, de edad de 78 años: Lipso le llama "Hispaniæ magnum lumen."

COVARRUBIAS Y OROZCO (Sebastian): sobrino de los precedentes, capellan de Felipe III, canónigo de Cuenca y consultor del Santo Oficio: cultivó con mucho fruto las letras griegas y latinas: publicó bajo el nombre de "Tesoro de la lengua castellana, ó española," el primer diccionario que se conoce de nuestro idioma.

COVARRUBIAS Y OROZCO (Juan): hermano del anterior, nació en Toledo, fué canónigo de Sevilla, arcediano de Cuellar y obispo de Agrigento en Sicilia: murió en 1608; es autor de varias obras: "De la verdadera y falsa profecía: Emblemas morales: Paradojas cristianas contra las falsas opiniones del mundo;" finalmente, hay del mismo autor un tratado cuyo título es: "Orígen y principios de las letras."

COVENANT, del latin "Conventus," es decir, "alianza ó liga:" se designa así en inglés, una alianza que concluyeron en 1586 los protestantes de Escocia para defender su nueva religion contra los católicos; y particularmente contra el rey de España Felipe II, que parecia amenazarla; los que firmaron el Covenant ó adoptaron sus principios, son conocidos bajo el nombre de presbiterianos y de puritanos: en 1638, cuando Cárlos I quiso introducir en las iglesias de Escocia la nueva liturgía, establecida por el obispo Laud, los presbiterianos renovaron el Covenant, y formaron con el parlamento en 1643, una alianza solemne que precipitó la caida del rey.

COVENTRY (JOHN): mecánico inglés; nació en 1735, murió en 1812; perfeccionó el hygrómetro, el telescopio, y sobre todo el micrómetro.

COVENTRY: ciudad de Inglaterra (Warwick), á 3 leguas N. de Warwick, cerca de los canales de Oxford y de Coventry; tiene 27.000 hab.: sus calles son estrechas, y las casas muy antiguas: hay muchas iglesias notables, relojerías, fabricas de paños, lanas, sedas, cintas &c.: en 1459, durante la guerra de las dos rosas, hubo en esta ciudad un parlamento contra los jefes de la faccion de York; este parlamento es conocido bajo el nombre de "Parlamentum diabolicum:" María Stuardo, reina de Escocia, estuvo algun tiempo prisionera en esta ciudad: en otro tiempo se veia allí un gran monasterio.

COWES: nombre de dos pequeñas ciudades de la isla de Wight, casi contiguas: se las distingue con los nombres de West-Cowes y East-Cowes: West-Cowes, que es la mas importante, está cerca de la costa septentrional de la isla, al S. O. de Portsmouth; tiene 3.600 hab.: es puerto muy cómodo, hay baños de mar, y su clima es sano y agradable: Enrique VIII construyó allí un castillo fortificado que está destruido en el dia.

COWLEY (HANNAH): señora inglesa; nació en 1743, murió en 1809, fué esposa de un capitan al servicio de la compañía de Indias, compuso muchas piezas teatrales que tuvieron buen éxito, entre otras la "Estratajema," que se representa aun en el dia; el "Adivino de Esparta," y algunos pequeños poemas.

COWLEY (ABRAHAM): poeta inglés; nació en Lóndres, en 1618, murió en 1667, hizo versos desde su infancia, y publicó su primera coleccion á los 15 años, bajo el título de "Fores poéticas:" durante la guerra civil, abrazó el partido de Cárlos I, siguió á la reina a Francia, donde la sirvió en clase de secretario, y estuvo encargado de muchas misiones secretas; fué mal recompensado de su celo a la vuelta de Carlos II: Cowley fué considerado hasta Milton, como el primer poeta de su nacion: es brillante sobre todo por su genio; pero se encuentran en sus obras muchos rasgos del mal gusto que reinaba entonces: se tienen de él algunas "Odas pindáricas," poesías eróticas, sátiras, comedias; un poema épico, la "Davideida," algunas misceláneas, poesías latinas; entre otras un poema sobre las "Plantas" en seis cantos: se estiman sobre todo sus odas: las obras de Cowley han sido muchas veces impresas, en particular en 1700, por Sprat, en folio; y en 1802, Lóndres, 3 tomos en 8.°, sin embargo son poco leidas.

COYPEL (NOEL): pintor frances, nació en Paris en 1628, y murió en 1707, hizo muchos cuadros para las casas reales: era individuo y secretario perpetuo de la Academia de pintura: se tiene de él un "Tratado sobre el colorido," 1741, en 4.°—Coypel (Antonio), su hijo, nació en 1661, murió en 1772; decoró la Galería del Palacio Real: se conservan de él grabados de mucho mérito.—Coypel (Carlos Antonio) y Coypel (Noel Nicolas), hijo y nieto del precedente, son bien inferiores á sus padres: Noel Nicolas murió en 1734, ha pintado la cúpula de la capilla de la Vírgen, en la iglesia de S. Salvador de Paris.

COYSEVOX (ANTONIO): escultor frances; nació en Leon en 1640, murió en 1720: sus principales obras son: los caballos alados que adornan la entrada de las Tullerías, y otras varias obras en el mismo jardin; algunos grupos en Versalles y en Marle; los sepulcros del cardenal Mazarino, de Lebrun y de Colbert: fué admitido en la Academia, y desempeñó algun tiempo en ella las funciones de canciller.

CRACOVIA: "Carrodunum" en latin, "Krakov" en polaco, "Krakau" en aleman; ciudad, capital de la pequeña república de Cracovia, cerca del Vistula, á 41½ leguas de Varsovia, entre los 17° 36' long. E., 50° 3' lat. N.; tiene 25.000 hab.: se comunica con un puente con Pedgorza, ciudad austriaca, en Galitzia: es obispado, tiene tres arrabales, un castillo fortificado, murallas y fosos; una catedral donde reposan las cenizas de los reyes de Polonia: universidad, observatorio, cuatro bibliotecas, cinco hospitales, dos gimnasios y una iglesia protestante, industria activa; es el centro del comercio entre las Polonias rusa y prusiana, la Galitzia y Hungría: segun se dice, Craco la fundó en el siglo VII, y fué largo tiempo capital de la Polonia: cuando se verificó la tercera division de Polonia, 1795, perteneció al Austria; formó parte del gran ducado de Varsovia en 1809; fué ciudad libre en 1810, y últimamente en 1815 formó una pequeña república, bajo la proteccion inmediata de Rusia, Austria y Prusia: estas tres potencias la declararon para siempre neutral; sin embargo, el Austria la ocupa hoy militarmente, á pesar de las continuas quejas de los cracovianos: la república de Cracovia, tiene por límites al N. y al E. el reino actual de Polonia, al S. el Vístula, que la separa de la Galitzia, y al O. el Brinica que forma su frontera por la parte de Prusia: comprende ademas de Cracovia y su territorio, dos ciudades muy pequeñas (Charantola ó Mogila y Krzeszowice), y 77 aldeas; tiene 11 leguas de largo y 4 de ancho y cuenta 114.000 hab.: esta república es el único resto que ha quedado libre de la antigua Polonia: el gobierno es democratico: un presidente, elegido por dos años, rige el pais de acuerdo con un senado compuesto de 12 miembros: el poder legislativo pertenece á un cuerpo de 15 diputados, que se reunen todos los años, durante un mes: la mayoría de la poblacion es católica.

CRACOVIA (VAYVODIA DE): una de las 8 divisiones de la Polonia rusa, en el angulo S. E., limitada al S. E. por el Austria, y al O. por la Silesia; tiene 401.000 hab.; su capital Kielce: su suelo es bajo y fertil en granos; tiene muchas selvas y praderas: la ciudad de Cracovia no forma parte de este pais.

CRAGO: montaña de Licia, al S. O., muy cerca del mar, entre Patara y Telmisa: esta montaña fué primitivamente un volcan. (Véase QUIMERA.)

CRAMER (GABRIEL): geómetra, nació en Ginebra en 1704 y murió en 1752, fué nombrado en 1724 profesor de matemáticas en Ginebra, y en

1750 profesor de filosofía: fué amigo de Bernouilli y rival de Euler: publicó una "Introduccion al análises de las líneas curvas," Ginebra, 1759: pertenecia á la academia de Berlin.

CRAMPONADAS: se dice en heráldica de las cruces y demas piezas cuyos estremos solo tienen una media potenza: tambien se llaman Escarpiadas.

CRANACH (Lugo ó Lúcas de): pintor y grabador aleman, nació en Kronach, pequeña ciudad de Baviera, cerca de Bamberg en 1472, murió en 1553; trabajó durante 60 años en favor de los electores de Sajonia, y fué muy amigo de Lutero: se distinguió como retratista y ejecutó el de Lureto: aunque de un mérito eminente, es inferior á Alberto Durer y á otros contemporáneos suyos.

CRANCELIN: en heráldica las coronas puestas en banda, desde el canton derecho superior del escudo, al inferior izquierdo, con siete florones y dos medios en sus estremos; por lo regular el todo es de sinople á causa de su orígen de la corona de ruda con que llevaba guarnecido su sombrero un dia de gran calor el emperador Federico Barbaroja, y porque pidiéndole Bernardo de Anhalt, duque de Sajonia, divisa para su escudo de armas, le arrojó el sombrero que puso por geroglífico de honor.

CRANMER (Tomas): arzobispo de Cantorbery, nació en 1489, en el condado de Notingham: no era mas que simple profesor de teología en Cambridge, cuando escribió en 1530, apoyando el divorcio de Enrique VIII con Catalina de Aragon, por lo cual el rey le envió á Roma para solicitar la anulacion de su matrimonio: nombrado á su vuelta arzobispo de Cantorbery, declaró el divorcio que el Papa habia negado, y confirmó la union de Enrique con Ana Bolena (1532): se declaró abiertamente contra la primacía del Papa, contribuyó poderosamente á introducir el cisma en Inglaterra, y se casó tambien en Alemania: al advenimiento de la reina María, fué preso como hereje, abjuró con la esperanza de salvar su vida, y se retractó en seguida cuando vió que no tenia nada que esperar: murió en la hoguera en 1556.

CRANON: ciudad de Tessalia (Pelasgiotide), cerca de las fronteras de Magnesia, al E. de Farsalia: los atenienses fueron vencidos en sus inmediaciones por Antipater y Cratere, el año 322 antes de Jesucristo.

CRAON: nombre de una antigua familia de Francia: el mas conocido de sus individuos es Pedro de Craon, que en 1384 acompañó al duque de Anjou á su espedicion contra el reino de Napoles, y á quien espulsó despues de la corte el rey Cárlos VI, por sus intrigas y sus disipaciones: imaginando entonces que esta desgracia era debida al condestable de Clisson, Pedro de Craon, trató de asesinarlo (1391); fué castigado por este crímen siendo despojado de todos su bienes: su hijo pereció en la batalla de Azincourt en 1415: el último representante de esta casa gobernó algun tiempo la Borgoña por Luis XI, despues de la muerte de Cárlos el Temerario: no se debe confundir esta familia con los príncipes de Craon, de la casa de Beauveau; esta segunda casa tomó el título de Craon, por haber casado con una heredera de este nombre.

CRAPONNE (canal de): comprendido en el departamento de las Bocas del Ródano (Provenza), une el Ródano al Durance partiendo de Arlés, y por un brazo comunica con el estanque de Berre, formando una isla mas abajo de Salon: debe se nombre al ingeniero Craponne que lo construyó en 1536.

CRAPONNE (Adam de): noble provenzal y hábil ingeniero, natural de Salon: hizo en 1558 el canal que lleva su nombre: sus émulos lo envenenaron en Nantes, bajo el reinado de Enrique II á los 40 años de edad.

CRASSO (L. Licinio): célebre orador romano; nació por los años 150 antes de Jesucristo, fué el jurisconsulto mas célebre de Roma en sentir de Ciceron: fué cónsul el año 96 antes de Jesucristo y pereció degollado en 87.

CRASSO (M. Licinio): triunviro, célebre por sus riquezas: nombrado pretor el año 71 antes de Jesucristo, puso término por una victoria decisiva á la guerra de Spartaco; fué nombrado cónsul al año siguiente y despues censor: el año 60 formó con Pompeyo y César, el primer triunvirato; logró que le nombraran gobernador de Siria y que le confiaran la direccion de la guerra contra los partos: la campaña se abrió felizmente: Babilonia y Seleucia iban á rendírsele; pero habiendo dejado que el enemigo reuniese sus fuerzas, fué derrotado completamente en Carrhes, por Surena, general de Orodo, rey de los partos, el año 53 antes de Jesucristo: treinta mil romanos quedaron en el campo de batalla, y el mismo Crasso, habiendo ido á la tienda de Surena para tratar la paz, fué muerto por órden de este general.

CRATERE: teniente y favorito de Alejandro, supo conservar la amistad de este príncipe, á pesar de su franqueza: despues de la muerte del conquistador, tuvo una parte en la direccion de los negocios de Occidente y el mando de Macedonia y de Epiro, ayudó á Antipater en la batalla de Cranon (222), contribuyó á la ruina de Perdicas y murió el año 321, en una batalla contra Eumenes.

CRATES: filósofo cínico, discípulo de Diógenes, era tebano, y florecia por los años 324 antes de Jesucristo; tuvo por discípulo á Zenon, fundador de la escuela estoica: para seguir mejor los preceptos de Diógenes, Crates habia vendido todos sus bienes, y distribuido su valor entre sus compatriotas; siendo contrahecho y de una suciedad repugnante, inspiró sin embargo tal pasion á Hiparquia, rica y hermosa ateniense, que se casó con él á pesar de los obstáculos que él mismo le oponia: nos quedan, bajo el nombre de este filósofo, algunas cartas apócrifas que se encuentran en la coleccion de las "Epistolæ cynicœ:" no se las conocia sino por una traduccion latina, hasta que Mr. Boissonade, encontró el testo que publicó en 1827, en la "Noticia de los manuscritos de la biblioteca real," tomo XI.

CRATI, CRATHIS: rio del reino de Nápoles

(Calabria citerior); sale de los montes del Sila y cae en el golfo de Tarento, al N. O. de Rossano.

CRATINO: uno de los poetas mas estimados de la comedia antigua; nació en Atenas, el año 525 antes de Jesucristo, murió á los 95 años; es elogiado por Horacio y Quintiliano: llevó hasta el estremo la arrogancia de sus ataques: quedan de él algunos fragmentos, reunidos por Runkel, Leipsick, 1827.

CRATIPPO: filósofo peripatético; nació en Mitilene, enseñó la filosofía en aquella ciudad, pasó en seguida á Atenas, y tuvo por discípulos á los hijos de Ciceron y de Bruto: Pompeyo fué á visitarlo despues de la batalla de Farsalia, y recibió de él grandes consuelos: escribió sobre la "Adivinacion y la interpretacion de los sueños."

CRATO: ciudad murada de Portugal (Alentejo), al N. O. de Portalegre; tiene 3.000 hab.: era la residencia del gran prior de la órden de Malta, considerado en tiempo de Colon como la segunda dignidad del reino.

CRATO: ciudad del Brasil (Ceara), al S. O. de la Asuncion: tiene una iglesia que es muy venerada en el pais.

CRAU (LA), LAPIDEI CAMPI: vasta llanura del departamento de las Bocas del Ródano, entre el Ródano y el estanque de Berre; tiene 17 leguas cuadradas de superficie, y está atravesado por el canal de Craponne, que la ha fertilizado en parte: hay granos, legumbres, frutas y buenos vinos: los antiguos atribuyeron el orígen del Crau, á una lluvia de piedras que Júpiter lanzó un dia sobre un antagonista de Hércules, á quien este héroe no habia logrado vencer.

CREBILLON (PRÓSPERO JOLIOT DE): poeta trágico frances; nació en Dijon en 1674, murió en 1762 á los 88 años; era hijo del escribano primero del tribunal de cuentas de Dijon: estudió derecho en el colegio de Mazarini, y fué recibido de abogado; pero no teniendo el mayor acierto en esta profesion, se dedicó á escribir para el teatro: dió succesivamente á "Idomeneo (1705), Atrea (1707), Electra (1709), Radamisto (1711), cuyas obras le colocaron al lado de los escritores mas célebres de su pais; tuvo menos éxito en Gerges (1714), Semíramis (1717) y Pirro (1726):" despues de esta última pieza, se mantuvo 22 años sin escribir nada: se atribuye este largo silencio al poco estímulo que tuvo de parte del gobierno; sin embargo, en 1749 volvió á su carrera, á los 72 años, y publicó "Catilina," una de sus mejores producciones: se representó su última tragedia, el "Triunvirato," en 1755, á los 81 años: Crebillon tuvo por principal objeto escitar el terror, y llevó este empeño hasta la exageracion: este poeta estaba dotado de un carácter orgulloso, incapaz de adular á los grandes; tenia por otra parte costumbres cínicas, por lo que estuvo la mayor parte de su vida muy espuesto á la miseria: durante largo tiempo no tuvo para sostenerse sino una plaza de censor en la policía: á la edad de 60 años, la señora de Pompadour consiguió que le diesen una pension de 1.000 francos, y un empleo en la biblioteca: fué admitido en la academia en 1781, y pronunció su discurso en verso: Voltaire tuvo envidia de los triunfos de Crebillon, y para mostrar su superioridad, refundió muchos de los asuntos que su rival habia tratado, entre otros "Semíramis y Catilina," que él intituló "Roma salvada:" las obras de Crebillon han sido impresas en la imprenta real de Paris en 1750, 2 tomos en 4.°, y se han hecho despues varias ediciones: tuvo un hijo llamado Claudio, autor de algunas novelas ligeras pero un poco libres.

CRECENTE: en heráldica es la media luna, cuando sus puntas miran á la frente del escudo.

CRECIENTE: órden militar siciliana, creada en Mesina en 1268 por el rey Cárlos I, dándola por divisa una media luna, pendiente con tres cadenitas de oro de un collar compuesto de lises y estrellas enlazadas, del mismo metal.

CRECIENTE (ÓRDEN DE CABALLERÍA DEL): creada en Francia en 1448 por René de Anjou, rey de Nápoles, cuando fué espulsado de este reino por Alonso V de Aragon, y se retiró á la Provenza; la puso bajo la proteccion de San Mauricio: su distintivo fué manto de terciopelo carmesí forrado de armiños el rey, y de veros chicos los caballeros, y los escuderos manto igual pero de raso, y sobre la cabeza gorro negro con ribete de oro los caballeros, y de plata los escuderos.

CRECIENTE DE LOS TURCOS: órden de caballería instituida por Mahomet II á mediados del siglo XV, ó por Soliman II, segun otros, para custodiar el sepulcro del gran profeta Mahoma: su divisa es un collar de oro, del que pende una media luna.

CRECY ó CRESSY: pueblo de Francia, cabeza de canton (Somme), cerca del Maie, al N. de Abbeville; tiene 1.650 hab.: Eduardo III venció en las cercanías de esta ciudad á Felipe de Valois, en 1346.

CREGVIER: en heráldica es el árbol silvestre que se cria en los prados de Creguy, y en la Picardía; parece un candelero con siete brancas, tres por cada lado, y la de en medio recta; y su fruto, que se halla en las puntas, parecen alcaparras entreabiertas.

CREMA, FORUM DIUGUNTORUM: ciudad del reino Lombardo-Veneto (Lodi), á orillas del Serio, á 7 leguas S. E. de Milan; tiene 9.000 hab.: es obispado, hay algunos edificios notables, catedral y palacio episcopal; industria, sederías, encajes, telas, sombreros, hilados de lino, y dulces afamados: en las cercanías hay lino escelente: esta ciudad fué fundada en 570 por unos fugitivos á quienes la crueldad de Alboino, rey de los lombardos habia obligado á buscar un asilo en este sitio; destruida poco despues por los lombardos, Crema no fué reedificada hasta 1185: los franceses la ocuparon en 1796.

CREMERA, hoy la VALEA: riachuelo de Etruria; desagua en el Tiber despues de haber pasado por Veyes: á sus orillas se dió la célebre batalla de los 306 Fabios contra el ejército de los etruscos, 477 años antes de Jesucristo.

CREMIEUX, CRIMIACUM: pueblo de Fran-

cia, cabeza de canton (Isera), al N. O. de La-Tour-du-Pin; tiene 2.000 hab.: hay mucho comercio de hilo y volatería: cerca de allí está la gruta de la Balmee, una de las siete maravillas del Delfinado.

CREMNES, hoy MARIOUPOL: ciudad de Sarmacia, cerca de la costa O. del Palo-Meótide: era depósito de comercio en la antigüedad.

CREMONA: ciudad del reino Lombardo-Veneto, capital de la delegacion de Cremona, á 11 leguas S. E. de Milan y á orillas del Pó; tiene mas de legua y media de circunferencia, y 27.000 hab.: es obispado; tiene hermosa catedral y algunas iglesias notables, muchos palacios, colegio, gimnasio: muchos paños, telas de seda y de algodon, sombreros, y fábricas de cuerdas para instrumentos: es patria de Amati, de Guarneri y de Stradivario: Cremona fué edificada por los galos, y recibió una colonia romana, el año 291 antes de Jesucristo: Octavio dividió el territorio de esta ciudad entre los veteranos de su ejército, para castigarla por haber abrazado el partido de Antonio: en las cercanías de Cremona se dió la famosa batalla de Bedriac el año 69 de Jesucristo: fué tomada en 1702 por los imperiales, que hicieron en ella prisionero al mariscal de Villeroi: los franceses la tomaron en 1796 y 1800: fué entonces reunida á la Francia y erigida en capital del departamento del Alto-Pó (Haut-Pó): fué devuelta al Austria en 1814.

CREON ó CREONTE: príncipe tebano, hijo de Menecea y hermano de Yocasta; se apoderó dos veces del trono de Tebas; la primera despues de la muerte de Layo, la segunda despues de la de Eteocle y de Polinice, y reinó tiránicamente: habiendo sepultado Antígona, á pesar de la formal prohibicion, el cadáver de su hermano Polinice, Creon mandó enterrarla viva: poco despues fué muerto por Teseo, que le habia declarado la guerra por haberse negado á hacer los funerales á los guerreros muertos al frente de Tebas, por los años 1250 antes de Jesucristo: otro Creon fué rey de Corinto y padre de Creusa, que casó con Jason.

CREQUI (casa de): antigua casa de Francia, originaria del Artois; tomaba su nombre de la pequeña aldea de Crequi, cerca de Fruges (Paso de Calés); se remonta al siglo IX, y está dividida en muchas ramas que han producido una porcion de personajes distinguidos: la rama primogénita, llamada de los señores de Crequi, se confundió en 1543 con la casa de Blanchefort, de donde han salido los duques de Crequi y los príncipes de Poix: entre los miembros mas ilustres de esta familia, citaremos á Jacobo y á Cárlos de Crequi.

CREQUI (Jacobo de), llamado DE HEILLY: conocido en la historia bajo el nombre del mariscal de Guyena; mandó el ejército de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, contra los habitantes sublevados de Lieja, 1408; fué nombrado en 1413 teniente general en Guyena; se opuso con buen éxito á los esfuerzos de los ingleses, pero cayó prisionero en Burdeos: habiendo escapado de las manos del enemigo, se halló en la batalla de Azincourt, 1415; volvió á caer prisionero, y fué sentenciado á muerte.

CREQUI (Cárlos de): príncipe de Poix, gobernador del Delfinado, par y mariscal de Francia; derrotó las tropas españolas en la batalla del Tesin, en 1636, y fué muerto en el sitio de Brema, en 1638, á la edad de 60 años: se habia casado sucesivamente con las dos hijas del duque de Lesdiguieres, Magdalena y Francisca de Bonna: uno de sus hijos, Francisco de Bonna de Crequi, duque de Lesdiguieres, fué tambien mariscal de Francia, sirvió con gloria en tiempo de Luis XIV, en las campañas de Flandes, de Alsacia y de Lorena, desde 1667 hasta 1668, y tomó á Luxemburgo en 1684, y murió en 1687 á la edad de 63 años.

CREQUI (la marquesa de), RENATA-CAROLINA DE FROULAY: mujer célebre por su talento; nació en 1714, murió en 1803, á los 89 años: habia casado con Luis María, marques de Crequi, teniente general; y sus salones fueron, durante largo tiempo, la reunion de una escogida sociedad, que sugirió la idea de publicar bajo el título de "Recuerdos de la señora de Crequi" (París, 1834-36, 9 tomos en 8.°), unas memorias que ofrecen interes, pero que carecen de autenticidad.

CRESCENZO ó CRESCENCIO: patricio romano; quiso á fines del siglo X restablecer el gobierno republicano en su patria: fué elegido cónsul y puesto á la cabeza del gobierno por el pueblo en 972: habiéndose frustrado su empresa, se vió obligado á retirarse al castillo de San Angelo: el emperador Othon III, que habia venido a Alemania al socorro del papa Gregorio V, le hizo firmar una capitulacion; pero este príncipe pérfido la violó luego que fué dueño de la persona de Crescencio, y mandó asesinarle: Estefanía, mujer de Crescencio, vengó la muerte de su esposo, envenenando á Othon (1002).

CRESCENZI (D. Juan Bautista): marques de la Torre, pintor y arquitecto: nació en Roma á fines del siglo XVI, y desde niño manifestó su inclinacion á las bellas artes, haciendo progresos rápidos en la pintura bajo la direccion del famoso Pomerancio, y aplicándose al mismo tiempo á la arquitectura: á sus talentos, como artista, reunia la cualidad de descender de una familia ilustre y ser hermano del cardenal Crescenzi: así es que el papa Paulo V, que habia visto muchas obras suyas, le nombró superintendente de la capilla Paulina: nuestro cardenal Zapata le trajo consigo á Madrid en 1617, y al poco tiempo adquirió la estimacion de Felipe III, para quien pintó un cuadro de frutas y flores que fué muy celebrado por todos los inteligentes: deseando el rey poner en ejecucion el proyecto de su padre de erigir un suntuoso panteon en el monasterio del Escorial, eligió el diseño de Crescenzi, y encargó á éste la direccion de la obra, que continuó en tiempo de Felipe IV: ademas dirigió la de la cárcel de corte de Madrid, gran parte de las que entonces se hicieron en el palacio del Buen-Retiro, y otras muchas, en premio de las cuales S. M. le nombró mayordomo de semana, superintendente de la junta de obras y bosques, agraciándole con la cruz de Santiago y el título de marques de la Torre: dícese que su casa era un museo de preciosas colecciones de pinturas, esculturas, diseños y máquinas, adonde acudian los

Profesores y aficionados en busca de instruccion y de patrocinio que facilitaba á todos: este famoso artista falleció el año 1660, y fué enterrado en el convento del Carmen de Madrid.

CRESCIMBENI (J. MARIA): literato italiano; nació en Macerata (Ancona) en 1663, murió en 1728; fundó en 1690 la academia llamada de los Arcades, ó mas bien de los "Arcadios," que tenia por objeto reformar el buen gusto: los individuos de esta academia tenian nombres tomados de la mitologia ó de la historia griega: Crescimbeni adoptó el de Alphosibea: fué muy querido de Clemente XI y de Benedicto XII, que le concedieron beneficios pingues: se conserva un tomo de poesías de este escritor que se imprimieron en 1695, y muchas obras en prosa; las mas estimadas son, una "Historia de la poesia vulgar," 1698, á la que dió por continuacion varios suplementos, bajo el título de "Comentarios," y una "Historia de los Arcades," 1708-1727.

CRESO: último rey de Lidia, de la raza de los Mermnades; es célebre por sus riquezas: subió al trono el año 559 antes de Jesucristo, y pasó el tiempo de su reinado entre los placeres, la guerra y las artes: reunió a sus estados la Panfilia, la Misia y Frigia, hasta el Halys: su corte era el punto de reunion de los filósofos y literatos: habiendo pasado Solon a ver á Creso, éste le mostró con orgullo sus tesoros y sus palacios, creyendo deslumbrar al filósofo; pero Solon se contentó con decirle: "No llamemos a ninguno feliz antes de su muerte." En efecto, Creso no gozó largo tiempo de su felicidad; habiéndose aliado á los asirios contra Ciro, fué derrotado en la batalla de Thymbrea, luego sitiado en Sardes, su capital, donde se habia encerrado, y hecho prisionero despues del asalto de la ciudad (548); fué, por último, conducido a presencia de Ciro, que hizo encender una hoguera para quemarlo: entonces, reconociendo la verdad de lo que Solon le habia dicho, esclamó: "¡Oh Solon, Solon!" Notada que fué esta esclamacion por Ciro, le salvó la vida, porque desde que Creso declaró al vencedor lo que le hacia hablar en aquellos términos, Ciro, conociendo la instabilidad de las cosas humanas, mandó sacarlo de la hoguera, le conservó a su lado y le honró con su confianza.

CRESPI (JOSÉ NICOLAS), llamado el ESPAÑOL: nació en 1665, murió en 1747: Benedicto XIV lo nombró su pintor con el título de conde Palatino: se ve en el museo de Paris su cuadro de la "Maestra de escuela," y se admira tambien su "Degollacion de los Inocentes."

CRESPI: nombre de muchos pintores célebres de Milan y Bolonia; los mas conocidos son: J. B Crespi, llamado el Cerano; nació en 1557, murió en 1633; se unió al cardenal Federico Borromeo, y dirigio la academia de Milan: sus cuadros mas notables son, el "Bautismo de S. Agustin; S. Carlos y S. Ambrosio, y el Rosario."—Daniel Crespi, pariente suyo, nació en 1590, en Milan, y murió en 1630 de la peste: se le debe un cuadro del "Descendimiento de la Cruz," otro del "Martirio de S. Esteban," y otro que representa la "Vida de Bruno," en la castrense de Milan.

* CRESPO (ILLMO. D. BENITO): natural de Mérida en Estremadura, del órden de Santiago, colegial y rector del colegio del Rey en la universidad de Salamanca, doctor y catedrático de filosofía en dicha academia, visitador del convento de Uclés, y de las comendadoras de Salamanca y Valladolid, dean de la catedral de Oajaca. En 1722 fué presentado para la mitra de Durango, cuya diócesis visitó toda hasta internarse en el Nuevo-México. A los doce años fué promovido al obispado de la Puebla de los Angeles, donde falleció víctima de su caridad en la terrible epidemia de 1737, llamada *matlazahual*, en que sirvió á los enfermos, y con particularidad a los indios personalmente, tanto en lo espiritual como en lo corporal. Le acometió el contagio estando en oracion en su iglesia catedral, y murió en dicho año. Dejó escritos varios opúsculos.—BERISTAIN.

CRESPY-EN-LAONNAIS: ciudad de Francia en el departamento del Aisne, al N. O. de Laon; tiene 1.150 hab.: es célebre por el tratado de paz, que se concluyó en ella en 1544, entre Francisco I y Cárlos V.

CRESPY (TRATADO DE): este tratado, que no llegó á tener cumplido efecto, se concluyó en 18 de setiembre de 1544, y puso fin á la guerra que sostenian el emperador Cárlos V y Francisco I de Francia: éste renunciaba á todas sus pretensiones al reino de Nápoles y á la soberanía de Flandes y Artois, mientras que el emperador abandonaba las ciudades de Champaña, sus pretensiones á la Borgoña y hacia otras concesiones importantes.

CRESTADO: en heráldica son los gallos con la cresta de distinto esmalte de lo demas del cuerpo.

CRETA, CRETA, hoy CANDIA: isla del Mediterraneo, situada frente á la embocadura del mar Egeo, atravesada por el grado 35 lat. N.: se creyó antiguamente que tenia cien ciudades: las principales eran Cnossa, Cydon, Gortyn, &c.: los habitantes eran de raza mista, y se componian de indígenas, fenicios y griegos, entre los cuales dominaron los dorios: en el siglo XIV antes de Jesucristo, esta isla fué una gran potencia marítima: Creta es aun célebre por sus leyes, que se atribuian á su rey Minos (véase MINOS), de las cuales son una imitacion las de Licurgo: primitivamente la Creta fué gobernada por reyes, en cuyo número se cuenta á Minos y á Idomeneo que vivia en tiempos de la guerra de Troya: en una época incierta, se erigió en república y confió el gobierno del estado a un senado y á diez cosmes ó magistrados anuales: esta república no representó jamas un papel notable en la historia de Grecia: sometida á los romanos en 66 antes de Jesucristo por Q. Metelo, llamado por esta causa Crético. (Véase CANDIA.)

CREUSA: esposa de Mauregato, rey sétimo de Leon: segun el historiador Sandoval, era hija de D. Alfonso de Braga: es cosa sabida que Mauregato usurpó el trono a su sobrino Alfonso, para lo cual se sirvió del auxilio de los moros mediante su alianza con Abderramen I, rey de Córdoba en 783: cua-

cia, cabeza de canton (Isera), al N. O. de La-Tour-du-Pin; tiene 2.000 hab.: hay mucho comercio de hilo y volatería: cerca de allí está la gruta de la Balmec, una de las siete maravillas del Delfinado.

CREMNES, hoy MARIOUPOL: ciudad de Sarmacia, cerca de la costa O. del Palo-Meótide: era depósito de comercio en la antigüedad.

CREMONA: ciudad del reino Lombardo-Veneto, capital de la delegacion de Cremona, á 11 leguas S. E. de Milan y á orillas del Pó; tiene mas de legua y media de circunferencia, y 27.000 hab.: es obispado; tiene hermosa catedral y algunas iglesias notables, muchos palacios, colegio, gimnasio: muchos paños, telas de seda y de algodon, sombreros, y fábricas de cuerdas para instrumentos: es patria de Amati, de Guarneri y de Stradivario: Cremona fué edificada por los galos, y recibió una colonia romana, el año 291 antes de Jesucristo: Octavio dividió el territorio de esta ciudad entre los veteranos de su ejército, para castigarla por haber abrazado el partido de Antonio: en las cercanías de Cremona se dió la famosa batalla de Bedriac el año 69 de Jesucristo: fué tomada en 1702 por los imperiales, que hicieron en ella prisionero al mariscal de Villeroi: los franceses la tomaron en 1796 y 1800: fué entonces reunida á la Francia y erigida en capital del departamento del Alto-Pó (Haut-Pó): fué devuelta al Austria en 1814.

CREON ó CREONTE: príncipe tebano, hijo de Meneccea y hermano de Yocasta; se apoderó dos veces del trono de Tebas; la primera despues de la muerte de Layo, la segunda despues de la de Eteocle y de Polinice, y reinó tiránicamente: habiendo sepultado Antígona, á pesar de la formal prohibicion, el cadáver de su hermano Polinice, Creon mandó enterrarla viva: poco despues fué muerto por Teseo, que le habia declarado la guerra por haberse negado á hacer los funerales á los guerreros muertos al frente de Tebas, por los años 1250 antes de Jesucristo: otro Creon fué rey de Corinto y padre de Creusa, que casó con Jason.

CREQUI (casa de): antigua casa de Francia, originaria del Artois; tomaba su nombre de la pequeña aldea de Crequi, cerca de Fruges (Paso de Calés); se remonta al siglo IX, y está dividida en muchas ramas que han producido una porcion de personajes distinguidos: la rama primogénita, llamada de los señores de Crequi, se confundió en 1543 con la casa de Blanchefort, de donde han salido los duques de Crequi y los príncipes de Poix: entre los miembros mas ilustres de esta familia, citaremos á Jacobo y á Cárlos de Crequi.

CREQUI (Jacobo de), llamado DE HEILLY: conocido en la historia bajo el nombre del mariscal de Guyena; mandó el ejército de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, contra los habitantes sublevados de Lieja, 1408; fué nombrado en 1413 teniente general en Guyena; se opuso con buen éxito á los esfuerzos de los ingleses, pero cayó prisionero en Burdeos: habiendo escapado de las manos del enemigo, se halló en la batalla de Azincourt, 1415; volvió á caer prisionero, y fué sentenciado á muerte.

CREQUI (Cárlos de): príncipe de Poix, gobernador del Delfinado, par y mariscal de Francia; derrotó las tropas españolas en la batalla del Tesin, en 1636, y fué muerto en el sitio de Brema, en 1638, á la edad de 60 años: se habia casado sucesivamente con las dos hijas del duque de Lesdiguieres, Magdalena y Francisca de Bonna: uno de sus hijos, Francisco de Bonna de Crequi, duque de Lesdiguieres, fué tambien mariscal de Francia, sirvió con gloria en tiempo de Luis XIV, en las campañas de Flandes, de Alsacia y de Lorena, desde 1667 hasta 1668, y tomó á Luxemburgo en 1684, y murió en 1687 á la edad de 63 años.

CREQUI (la marquesa de), RENATA-CAROLINA DE FROULAY: mujer célebre por su talento; nació en 1714, murió en 1803, á los 89 años: habia casado con Luis María, marques de Crequi, teniente general; y sus salones fueron, durante largo tiempo, la reunion de una escogida sociedad, que sugirió la idea de publicar bajo el título de "Recuerdos de la señora de Crequi" (París, 1834-36, 9 tomos en 8.°), unas memorias que ofrecen interes, pero que carecen de autenticidad.

CRESCENZO ó CRESCENCIO: patricio romano; quiso á fines del siglo X restablecer el gobierno republicano en su patria: fué elegido cónsul y puesto á la cabeza del gobierno por el pueblo en 972: habiéndose frustrado su empresa, se vió obligado á retirarse al castillo de San Angelo: el emperador Othon III, que habia venido a Alemania al socorro del papa Gregorio V, le hizo firmar una capitulacion; pero este príncipe pérfido la violó luego que fué dueño de la persona de Crescencio, y mandó asesinarle: Estefanía, mujer de Crescencio, vengó la muerte de su esposo, envenenando á Othon (1002).

CRESCENZI (D. Juan Bautista): marques de la Torre, pintor y arquitecto: nació en Roma á fines del siglo XVI, y desde niño manifestó su inclinacion á las bellas artes, haciendo progresos rápidos en la pintura bajo la direccion del famoso Pomerancio, y aplicándose al mismo tiempo á la arquitectura: á sus talentos, como artista, reunia la cualidad de descender de una familia ilustre y ser hermano del cardenal Crescenzi: así es que el papa Paulo V, que habia visto muchas obras suyas, le nombró superintendente de la capilla Paulina: nuestro cardenal Zapata le trajo consigo á Madrid en 1617, y al poco tiempo adquirió la estimacion de Felipe III, para quien pintó un cuadro de frutas y flores que fué muy celebrado por todos los inteligentes: deseando el rey poner en ejecucion el proyecto de su padre de erigir un suntuoso panteon en el monasterio del Escorial, eligió el diseño de Crescenzi, y encargó á éste la direccion de la obra, que continuó en tiempo de Felipe IV: ademas dirigió la de la cárcel de corte de Madrid, gran parte de las que entonces se hicieron en el palacio del Buen-Retiro, y otras muchas, en premio de las cuales S. M. le nombró mayordomo de semana, superintendente de la junta de obras y bosques, agraciándole con la cruz de Santiago y el título de marques de la Torre: dícese que su casa era un museo de preciosas colecciones de pinturas, esculturas, diseños y máquinas, adonde acudian los

profesores y aficionados en busca de instruccion y de patrocinio que facilitaba á todos: este famoso artista falleció el año 1660, y fué enterrado en el convento del Cármen de Madrid.

CRESCIMBENI (J. MARIA): literato italiano; nació en Macerata (Ancona) en 1663, murió en 1728; fundó en 1690 la academia llamada de los Arcades, ó mas bien de los "Arcadios," que tenia por objeto reformar el buen gusto: los individuos de esta academia tenian nombres tomados de la mitologia ó de la historia griega: Crescimbeni adoptó el de Alphosibea: fué muy querido de Clemente XI y de Benedicto XII, que le concedieron beneficios pingües: se conserva un tomo de poesías de este escritor que se imprimieron en 1695, y muchas obras en prosa; las mas estimadas son, una "Historia de la poesía vulgar," 1698, á la que dió por continuacion varios suplementos, bajo el título de "Comentarios," y una "Historia de los Arcades," 1708–1727.

CRESO: último rey de Lidia, de la raza de los Mermnades; es célebre por sus riquezas: subió al trono el año 559 antes de Jesucristo, y pasó el tiempo de su reinado entre lòs placeres, la guerra y las artes: reunió á sus estados la Panfilia, la Misia y Frigia, hasta el Halys: su corte era el punto de reunion de los filósofos y literatos: habiendo pasado Solon á ver á Creso, éste le mostró con orgullo sus tesoros y sus palacios, creyendo deslumbrar al filósofo; pero Solon se contentó con decirle: "No llamemos á ninguno feliz antes de su muerte." En efecto, Creso no gozó largo tiempo de su felicidad; habiéndose aliado á los asirios contra Ciro, fué derrotado en la batalla de Thymbrea, luego sitiado en Sardes, su capital, donde se habia encerrado, y hecho prisionero despues del asalto de la ciudad (548); fué, por último, conducido á presencia de Ciro, que hizo encender una hoguera para quemarlo: entonces, reconociendo la verdad de lo que Solon le habia dicho, esclamó: "¡Oh Solon, Solon!" Notada que fué esta esclamacion por Ciro, le salvó la vida, porque desde que Creso declaró al vencedor lo que le hacia hablar en aquellos términos, Ciro, conociendo la instabilidad de las cosas humanas, mandó sacarlo de la hoguera, le conservó á su lado y le honró con su confianza.

CRESPI (JOSÉ NICOLAS), llamado el ESPAÑOL: nació en 1665, murió en 1747: Benedicto XIV lo nombró su pintor con el título de conde Palatino: se ve en el museo de Paris su cuadro de la "Maestra de escuela," y se admira tambien su "Degollacion de los Inocentes."

CRESPI: nombre de muchos pintores célebres de Milan y Bolonia; los mas conocidos son: J. B. Crespi, llamado el Cerano; nació en 1557, murió en 1633; se unió al cardenal Federico Borromeo, y dirigió la academia de Milan: sus cuadros mas notables son, el "Bautismo de S. Agustin; S. Cárlos y S. Ambrosio, y el Rosario."—Daniel Crespi, pariente suyo, nació en 1590, en Milan, y murió en 1630 de la peste: se le debe un cuadro del "Descendimiento de la Cruz," otro del "Martirio de S. Estéban," y otro que representa la "Vida de Bruno," en la cartuja de Milan.

* CRESPO (ILLMO. D. BENITO): natural de Mérida en Estremadura, del órden de Santiago, colegial y rector del colegio del Rey en la universidad de Salamanca, doctor y catedrático de filosofía en dicha academia, visitador del convento de Uclés, y de las comendadoras de Salamanca y Valladolid, dean de la catedral de Oajaca. En 1722 fué presentado para la mitra de Durango, cuya diócesis visitó toda hasta internarse en el Nuevo-México. A los doce años fué promovido al obispado de la Puebla de los Angeles, donde falleció víctima de su caridad en la terrible epidemia de 1737, llamada *matlazahual*, en que sirvió á los enfermos, y con particularidad á los indios personalmente, tanto en lo espiritual como en lo corporal. Le acometió el contagio estando en oracion en su iglesia catedral, y murió en dicho año. Dejó escritos varios opúsculos.—BERISTAIN.

CRESPY-EN-LAONNAIS: ciudad de Francia en el departamento del Aisne, al N. O. de Laon; tiene 1.150 hab.: es célebre por el tratado de paz, que se concluyó en ella en 1544, entre Francisco I y Cárlos V.

CRESPY (TRATADO DE): este tratado, que no llegó á tener cumplido efecto, se concluyó en 18 de setiembre de 1544, y puso fin á la guerra que sostenian el emperador Cárlos V y Francisco I de Francia: éste renunciaba á todas sus pretensiones al reino de Nápoles y á la soberanía de Flandes y Artois, mientras que el emperador abandonaba las ciudades de Champaña, sus pretensiones á la Borgoña y hacia otras concesiones importantes.

CRESTADO: en heráldica son los gallos con la cresta de distinto esmalte de lo demas del cuerpo.

CRETA, CRETA, hoy CANDIA: isla del Mediterráneo, situada frente á la embocadura del mar Egeo, atravesada por el grado 35 lat. N.: se creyó antiguamente que tenia cien ciudades: las principales eran Cnossa, Cydon, Gortyn, &c.: los habitantes eran de raza mista, y se componian de indígenas, fenicios y griegos, entre los cuales dominaron los dorios: en el siglo XIV antes de Jesucristo, esta isla fué una gran potencia marítima: Creta es aun célebre por sus leyes, que se atribuian á su rey Minos (véase MINOS), de las cuales son una imitacion las de Licurgo: primitivamente la Creta fué gobernada por reyes, en cuyo número se cuenta á Minos y á Idomeneo que vivia en tiempos de la guerra de Troya: en una época incierta, se erigió en república y confió el gobierno del estado á un senado y á diez cosmes ó magistrados anuales: esta república no representó jamas un papel notable en la historia de Grecia: sometida á los romanos en 66 antes de Jesucristo por Q. Metelo, llamado por esta causa Crético. (Véase CANDIA.)

CREUSA: esposa de Mauregato, rey sétimo de Leon: segun el historiador Sandoval, era hija de D. Alfonso de Braga: es cosa sabida que Mauregato usurpó el trono á su sobrino Alfonso, para lo cual se sirvió del auxilio de los moros mediante su alianza con Abderramen I, rey de Córdoba en 783: cua-

tro siglos despues se dijo por varios historiadores, que Mauregato habia ofrecido al rey moro un tributo de cien doncellas, circunstancia que despues ha servido de asunto á los poetas para muchos romances y aun para composiciones dramáticas: sin embargo, son muchos tambien los escritores que han creido supuesto el feudo de las cien doncellas: como quiera que sea, el P. Enriquez Florez, historiador muy respetable para nosotros, asegura que aunque hubiese sido cierta la oferta del tributo, y se hubiese llegado á cumplir, "no por eso debemos hacer cómplice á su consorte, en quien ni consta la ceguedad de la ambicion, ni corresponde la infamia del tributo á la calidad de su sexo:" Creusa tuvo de Mauregato un hijo que se llamó Hermegildo ó Hermenegildo; y murió, segun se cree, algunos años despues que su esposo, cuyo fallecimiento ocurrió en 788: fué enterrada en la iglesia de San Pedro de Truvia (Asturias) segun estas palabras que se leen en una donacion otorgada en favor de aquella iglesia por D. Hermegildo: "Et quartam portionem in Cauriceto, quam concessit Domnus Hermegildus, filius Domni Mauregati, eclesiæ Santi Petri, ubi tumulata est mater sua Domna Creusa."

CREUSA: hija de Príamo y primera mujer de Eneas, se perdió huyendo con su esposo, durante el saqueo de Troya: era madre de Ascanio.

CREUSA: hija de Creon, rey de Corinto, casó con Jason, despues que éste repudió á Medea: esta encantadora, para vengarse, envió de regalo á Creusa una caja fatal de donde salió, cuando fué abierta, una llama que la devoró.

CREUSE (DEPARTAMENTO DE): uno de los departamentos del centro de la Francia: tiene por límites los del Indre y del Cher, al N. del Correze y del Alto Vienne, al S. del Alto Vienne, al O. de Alier, del Puy-de-Dome al E.: tiene 887 leguas cuadradas de superficie y 276.234 habitantes: su capital es Gueret: está formado de lo que antes fué Alto Marche, y de algunas partes del Berry y del Limosin: hay carbon de tierra, granito, piedras de talla fina, barro para los alfareros, &c., manantiales minerales en Evaux, estanques abundantes en pescados: su suelo es estéril, hay muy poco trigo, abunda en patatas, frutas, legumbres, pero no hay viñas; tiene mucho ganado cabrío y de cerda: se cogen muchas sanguijuelas en los estanques del subterráneo: hay máquinas de hierro, fábrica de tapices, de papel y tenerías: emigran anualmente cerca de 2.000 artesanos: este departamento tiene 4 distritos, Gueret, Bourganeuf, Boussac y Aubusson, 25 cantones y 269 pueblos, pertenece á la 15.ª division militar, y depende del tribunal real y de la diócesis de Limoges.

CREUTZNACH: de los Estados prusianos (provincia renana), al S. E. de Maguncia; tiene 7.100 hab.: hay fábricas de tabaco, jabon, azúcar de remolachas, tenerías y hornos de cal: en las cercanías hay dos inmensas salinas que producen al año 546.875 libras de sal próximamente: pertenecen al gran duque de Hesse-Darmstadt.

CREUZE-DE-LESSER (AGUSTIN): literato, nació por los años 1775, murió en 1839: ejerció en tiempo del imperio y la restauracion, muchos cargos administrativos; fué prefecto del Charente y del Herault: ha escrito un gran número de obras, las principales son: tres poemas heróicos, "Amadis, Orlando y los Caballeros de la Tabla redonda," 1813; algunos poemas líricos intitulados: "Odeidas; las Aventuras del Cid ó Coleccion de Romanceros españoles; óperas cómicas; la mas conocida es el "Nuevo Derecho del Señor;" algunas novelas, entre otras los "Anales de una familia durante mil y ochocientos años, &c."

CREUZOT (EL): villa de Francia en el departamento de Saona y Loira á un cuarto de legua del monte Cenis; tiene 1.200 hab.: debe su existencia á la creacion de un vasto establecimiento fundado en 1777, que contiene cinco grandes hornos, una fundicion para cañones y muchas obras gruesas, herrerías para la construccion de máquinas, fábricas de láminas de cobre y una vasta cristalería; en las cercanías se encuentra una gran mina de carbon de piedra y un canal: un camino de hierro conduce desde Creuzot al canal del centro.

CREVELT ó CREFELD: ciudad murada de Prusia (provincia Rhenana), al N. O. de Dusseldorf; tiene 30.000 hab., hermosa ciudad, industria activa: hay azul de Prusia y productos químicos; relojerías, fábrica de instrumentos de música, de sedas y lanas: hay hermosos jardines en el distrito: en esta ciudad consiguió una victoria el duque de Brunswick contra los franceses, mandados por el conde de Clermont, 1758: en tiempo del imperio, Crevelt fué una subprefectura del departamento del Roer.

CRICHTON (JACOBO): noble escoces, nació en 1560, en el condado de Perth, de una familia aliada á la de los Stuardos, pasó á Paris á los 28 años y sostuvo en el colegio de Navarra una sesion pública, en la que respondió á todo el que quiso disputar con él en verso ó en prosa, en doce idiomas diferentes: árabe, griego, latin, español, frances, &c., sobre cualquiera ciencia: al dia siguiente se presentó en un torneo que se daba en el Louvre, y cogió la sortija quince veces seguidas: visitó la Italia, residió en Mantua, donde fué ayo de Vicente de Gonzaga; éste, segun se dice, lo mató por equivocacion de una estocada, un dia de carnaval; se tiene de él "Juditium de philosophia; Refutatio mathematica; Errores Aristotelis; Controversia oratoria; Arma an litteræ præstent, &c."

CRIKS, CREEKS en inglés, llamados tambien MUSKOHGES: pueblo indígena de la América del Norte, en otro tiempo muy poderoso y que hoy forma una confederacion muy numerosa; habitan ciudades y pueblos en los valles fértiles que separan el estado de Alabama del de Georgia, y se dividen en dos ramas principales: primera, los criks superiores, ó propiamente dichos, que ocupan el Alto Alabama y están gobernados por un jefe llamado Mico, están bastante adelantados en civilizacion y tienen escuelas para sus hijos: segunda, los criks inferiores, ó seminoles, que viven en las llanuras atravesadas por el Flint: están mucho menos civilizados que los anteriores.

CRILLON, en latin Creduiio ó Crillonium: pueblo del departamento de Vaucluse, al N. O. de Carpentras; tiene 550 hab.: en el siglo XIII Crillon pertenecia a los señores de Astouaud; estos lo vendieron en 1456 á Luis de Berton, abuelo del célebre Crillon, descendiente de la ilustre familia de los Balbos de Chieri, en el Piamonte, que habia pasado á establecerse en Francia: los descendientes de L. de Berton, llevaron despues el nombre de Crillon: el señorio de Crillon fué erigido en ducado en 1725: no se debe confundir este ducado con un segundo ducado de Crillon, erigido en el siglo XVIII en favor de Francisco Félix de Crillon, descendiente de una rama segunda de la misma familia (véase mas adelante FRANCISCO FÉLIX DE CRILLON).

CRILLON (LUIS DE BERTON DE LOS BALBOS DE): uno de los mas grandes capitanes franceses del siglo XVI, originario del Piamonte, nació en Provenza en 1541 y murió en Aviñon en 1615: se distinguió por su valor, en los reinados de Enrique II, Francisco II, Cárlos IX, Enrique III y Enrique IV: fué el primero que obtuvo el nombramiento de coronel general de la infanteria francesa: Enrique IV le llamaba el valiente Crillon, y aun se recuerda el billete que le escribió desde el campo de batalla de Arques, donde Crillon no pudo hallarse: "¡Ahórcate, valiente Crillon, hemos peleado en Arques y tú no te has hallado allí!"

CRILLON (FRANCISCO FÉLIX DOROTEO DE BERTON DE LOS BALBOS, DUQUE DE): nació en 1748, murió en 1820: hizo erigir en ducado bajo el nombre de Crillon, la tierra de Boufflers en Picardia: entró al servicio de España, y se distinguió en la espedicion de Menorca: habiendo vuelto á Francia, la nobleza de Beauvaisis, le mandó de diputado a los estados generales de 1789; formó en su casa una sociedad que fué el núcleo del club de los jacobinos: en 1793 fué preso: pero el 9 de termidor lo salvó: en 1815 fué creado par de Francia: dejó dos hijos; el primogénito tiene actualmente el titulo de duque de Crillon.

CRILLON MAHON (LUIS, DUQUE DE): se distinguió en la guerra de los siete años, despues dejó el servicio de Francia para pasar al de España: fué comandante general de los ejércitos españoles, durante las hostilidades de 1780, entre la Inglaterra y España, reconquistó la isla de Menorca a los ingleses y fué en recompensa creado duque de Mahon; murió en Madrid en 1796: ha dejado unas "Memorias," Paris, 1791, en 8.°

CRILLON MAHON (LUIS ANTONIO FRANCISCO DE PAULA, DUQUE DE): grande de España, tercer hijo de Luis, duque de Crillon Mahon, nació en 1775, entró al servicio de España en 1784, peleó en 1794 contra las tropas de la república francesa y fué hecho prisionero; pero debió a su nombre que le volviesen la libertad: en 1807 fué encargado del gobierno de las Provincias Vascongadas; pero despues de la abdicacion del rey Cárlos IV, prestó juramento al rey José: en 1814 se refugió a Francia y murió allí en 1832.

CRIM ó **KRIM**, llamada tambien ESKI-KRIM y LEVKOPOL: ciudad de la Rusia europea (Tauride) en Crimea, al O. de Kefa (Caffa); ha dado su nombre á Crimea; tiene 600 casas.

CRIMEA (LA): el Quersoneso Taurico de los antiguos, peninsula de la Rusia europea, cerca del Mar Negro; tiene por limites al O. y al S. el Mar Negro, al N. el Istmo de Perekop, que la une al continente, y al E. el estrecho de Ienikaleh: sus ciudades principales son: Sinferopol, capital del Tauride, Akhtiar ó Sevastopol, Karloy, Kefa, Ienikaleh, &c.: es muy fértil: la Crimea, que debe su nombre á la pequeña ciudad de Crim, habitada primitivamente por un pueblo llamado Lauri, de donde los griegos le llamaron Tauride ó Quersoneso Taurico: estos últimos se establecieron en él en el siglo VI antes de Jesucristo, y fundaron muchas ciudades; formaron por los años 480 el pequeño reino del Bósforo, que despues fué sometido sucesivamente por Mitridates, por los alanos y los godos: en fin, los hunos invadieron la Crimea, y la poseyeron hasta fines del siglo IV de nuestra era, época en que los húngaros se apoderaron de ella: el emperador Justiniano los espulsó en el siglo VI, pero en 679, los khazares la subyugaron completamente: despues de ellos, la Crimea, sufrió el dominio de los petchenegos, de los poluvtzes, de los tártaros, del kaptchak en 1237, y de los genoveses en 1261, que edificaron la ciudad de Kefa: en 1475 Mahomet II puso la Crimea bajo su dependencia, dejando á un khan el gobierno del pais: Catalina II, emperatriz de Rusia, ocupó este pais en 1783, y quedó en pacífica posesion de él por el tratado de paz de 1791.

CRIMISA, CRIMISO ó **CRIMISA**: nombre comun á dos rios entre los antiguos; el primero en el Bruttium, hoy es el Lipuda, regaba una ciudad de Crimisa, hoy Lo Ziro; el segundo en Sicilia, hoy Fiume di Calata-Bellota; este último regaba á Segesto; tiene su embocadura cerca de la costa de San: Timoleon venció á los cartagineses en sus orillas, el año 340 antes de Jesucristo: se llama tambien Crinisa.

CRISEIDA ó **ASTIMONIA**: hija de Criso, sacerdote de Apolo, fué robada por Aquiles en el saco de Lerneso, y tocó en suerte á Agamenon: no habiendo querido este principe devolverla a su padre que habia venido a su campamento á rogarle, Apolo vengó á su sacerdote, introduciendo en el ejército de los griegos una peste terrible: la plaga no cesó hasta que Agamenon devolvió la hija á su padre: este suceso es con el que Homero da principio a la Iliada.

CRISIPO: filósofo estóico, nació en Soles ó en Tarso, por los años 280 antes de Jesucristo, y murió hacia 310, sucedió á Cleantro en la enseñanza, y fué considerado como la columna del Pórtico; combatió á los epicúreos y a los académicos, y tuvo por principal adversario á Carneades: cultivó la dialéctica, y llevó algunas veces la sutileza hasta el esceso: se le atribuye la invencion de muchos sofismas, entre otros el del llamado el "Cocodrilo:" nada queda de sus numerosas obras: Ciceron ha imitado en sus "Oficios" uno de sus tratados de moral.

CRISOLORAS (MANUEL): sabio griego del siglo XIV, fué enviado a Europa por el emperador

de Constantinopla, Juan II Paleólogo, para implorar el auxilio de los príncipes cristianos contra los turcos: enseñó despues en Florencia, Venecia, Pavía y Roma, y fué el principal restaurador de las bellas letras en Italia: murió en Constancia en 1415, á los 47 años: se conserva de él una "Gramatica griega," con el título de "Erotemata" (Interrogaciones), y varias "Cartas y Discursos."

CRISOPOLIS: la misma que AMPHIPOLIS, llámase hoy SCUTARI.

CRISÓSTOMO (DION): véase DION.

CRISÓSTOMO (SAN JUAN): véase SAN JUAN.

CRISPIN Y CRISPINIANO (SANTOS): estos dos hermanos vinieron de Roma á anunciar el cristianismo á las Galias, y se detuvieron en Soissons, donde ejercieron el oficio de zapateros: no habiendo podido el prefecto hacer vacilar en su fe á los dos hermanos, mandó degollarlos en el año 287: S. Crispin es el patron de los zapateros: se le celebra el 25 de octubre.

CRISPO (FL. JULIO): hijo de Constantino el Grande, fué creado césar por su padre en 817, y obtuvo una victoria sobre Licinio: este jóven príncipe inspiró una pasion culpable á Fausta su madrastra; habiendo rechazado sus ofertas, fué acusado por ella de haber querido seducirla; Constantino demasiado crédulo, hizo envenenar á su hijo el año 326.

CRISTETA (STA.): fué martirizada con Sta. Sabina y S. Vicente en Avila de España: los tormentos que el gobernador Daciano hizo sufrir á Sta. Cristeta son inauditos: baste decir, que despues de haberla descoyuntado uno por uno todos los miembros, colocaron su cabeza sobre una enorme piedra, y con otra mas pequeña la dieron golpes hasta deshacer su cráneo y hacerla saltar los sesos: la Iglesia celebra la fiesta de esta santa el 27 de octubre.

CRISTIAN, ó CRISTIANO, CRISTIERN I: rey de Dinamarca; sucedió en 1448 á Cristóbal Baviera: en 1449 fué elegido rey de Noruega, y en 1456 de Suecia: pero en este último pais no tuvo mas que un título sin poder alguno, y en 1463 fué últimamente desposeido por Carlos Canutson: vuelto á sus estados de Dinamarca se atrajo las bendiciones de sus pueblos por su dulzura y liberalidades: murió en 1483.

CRISTIAN II, apellidado el CRUEL: hijo del rey Juan, sucedió a su padre en 1512 en el trono de Dinamarca, y en 1520 fué coronado rey de Suecia: las crueldades que ejerció en este último pais, le enajenaron la voluntad de todos sus súbditos, y fué depuesto á consecuencia de una sublevacion suscitada por Gustavo Wassa: casi al mismo tiempo, y por las mismas causas, perdió la corona de Dinamarca (1523); murió en la cárcel en 1559.

CRISTIAN III: rey de Dinamarca, hijo y sucesor de Federico I, introdujo el luteranismo en sus estados, protegió la literatura, y murió venerado de sus súbditos: reinó desde 1534 hasta 1559.

CRISTIAN IV: rey de Dinamarca; nació en 1577, sucedió en 1588 á su padre Federico II, y murió en 1648: hizo la guerra á los suecos, y fué elegido jefe de la liga de los príncipes protestantes (1625); pero fué vencido por Tilly: á pesar de sus reveses, concluyó una paz honrosa y se retiró con la reputacion de un general esperto.—Con respecto á sus súbditos mostró todas las cualidades de un rey grande; favoreció el comercio y la industria; edificó ciudades nuevas, y dejó á Dinamarca pacífica y feliz.

CRISTIAN V: rey de Dinamarca, nieto del anterior; nació en 1646, y murió en 1699; sucedió á su padre Federico III en 1670: en 1673 se alió con los holandeses contra Luis XIV, y declaró la guerra á la Suecia: usurpó la Pomerania á esta última potencia, pero la devolvió por la paz de 1679: en medio de las guerras que tuvo que sostener, dió á la Dinamarca un código de leyes por las cuales se rige en el dia.

CRISTIAN VI: rey de Dinamarca; nació en 1699 y murió en 1746: sucedió á su padre Federico IV en 1730: durante su reinado gozó la Dinamarca de una perfecta tranquilidad; Copenhague, cuya mayor parte habia dejado destruida un incendio en 1728, fué reedificada con gran magnificencia.

CRISTIAN VII: rey de Dinamarca; nació en 1649, sucedió á su padre Federico V en 1766: el mismo año casó con Carolina Matilde, hermana de Jorge III rey de Inglaterra: tomó por ministro en 1770, á su médico Struansée, que no tardó en dominarle, pero al cabo de dos años, este ministro, en quien se suponian ciertas relaciones criminales con la jóven reina Matilde, cayó de la gracia y fué sentenciado á muerte y ejecutado, pasando toda la autoridad á las manos de la reina vuida, *Julia* María de Brunswick: el fin de su reinado fué desgraciado; ios ingleses bombardearon y tomaron á Copenhague (1807): obligados á huir, Cristian fué á morir á Rendsburgo (Holstein), en 1808.

CRISTIANA: ciudad de los Estados-Unidos (Delaware) á 10 leguas N. de Dover: tiene 8.400 hab.: Mucho comercio de harinas con Filadelfia: esta ciudad fué fundada por los suecos en 1640.

CRISTIANIA: capital de toda la Noruega y en particular del bailiaje de Aggerhuus, a 71 leguas O. de Stocolmo, entre los 8° 28' long. E., 59° 55' lat. N. en el fondo de la bahia de Cristiania; tiene 21.000 hab., obispado, muchos y bellos edificios, casa capitular, bolsa, &c. Universidad, escuela militar, escuela de comercio, observatorio, biblioteca &c.: su industria consiste en tenerías, batanes, &c.–Comercia en maderas de construccion, hierro, cobre, bacalao, &c.—Cristiania fué edificada en 1624 por Cristian IV, rey de Dinamarca, en el sitio en que estuvo la ciudad de Opslo que un incendio habia destruido.

CRISTIANISMO: esta religion derivada del judaismo, reconoce por fundador á Jesucristo: despues de la muerte y la resurreccion del Salvador, el año 33, sus doce apóstoles predicaron el Evangelio á los judíos y á los gentiles: S. Pedro estableció comunidades de cristianos en Jerusalem, Antioquía y otras ciudades de Asia; despues pasó á Roma, donde fundó el obispado conocido despues con el nombre de Santa Sede ó Silla Apostólica, y cuya supremacía fué reconocida universalmente

en el siglo IV: S. Pablo hizo sobre todo entre los paganos una multitud de conversiones, y mereció el título de Apóstol de los gentiles: despues de haber recorrido el Asia Menor y la Grecia, fué á Roma, donde sufrió el martirio en tiempo de Neron (67): otros apóstoles estendieron poco á poco en las diferentes provincias del imperio romano las doctrinas del cristianismo: los progresos de la nueva religion suscitaron contra ella el odio de los paganos, y los fieles tuvieron que sufrir innumerables persecuciones: se cuentan 10: en tiempo de Neron (64-68), Domiciano (95), Trajano (106), Marco Aurelio (166-177), Septimio Severo (199-204), Maximino (233-238), Decio (250-252), Valeriano (258-260), Aureliano (275), Diocleciano (303-313); el advenimiento de este último perseguidor se llamó la "Era de los Mártires:" varios sofistas é impostores (Simon el Mago, Apolonio de Tyanes &c.) pretendieron igualar los milagros de la nueva religion: gran número de herejes (los gnósticos en el siglo II, Manés y los sabelianos en el III: Arrio, Donato, Pelagio, Nestorio, Eutiques y Mason desde el IV al VI) trataron de corromper la pureza de la fe, pero la religion triunfó de todos estos obstáculos por la constancia de sus mártires y por la elocuencia de sus apologistas, y de los padres de la Iglesia, como Lactancio, Tertuliano, S. Gregorio de Nacianceno, S. Basilio, S. Juan Crisóstomo, S. Atanasio, S. Ambrosio, S. Gerónimo, S. Agustin, &c.: últimamente el emperador Constantino por el célebre edicto de Milan, 313, hizo de la religion cristiana la religion del imperio, y la fe católica fué solemnemente formulada en el símbolo del concilio de Nicea (325): desde esta época, el cristianismo tuvo tres grandes misiones que cumplir: combatir las herejias, convertir los bárbaros a sus doctrinas, conservar y difundir las luces de la civilizacion: España fué uno de los primeros paises que recibieron el cristianismo y adonde pasó a predicarle el mismo apóstol Santiago: los godos, borgoñones, suevos, vandalos, visogodos y lombardos, conocieron la religion desde el fin del siglo IV, pero abrazaron el arrianismo: mas adelante los borgoñones en 510, los suecos en 551, los visogodes en 587 y los lombardos en 602, adoptaron la fe ortodoxa: los francos fueron convertidos en tiempo de Clodoveo en 496, los irlandeses y anglo-sajones á fines del siglo VI, los alemanes en el siglo VIII: los pueblos del Norte de Europa, los daneses, suecos y rusos, así como los húngaros y los bulgaros abrazaron la fe desde el siglo IX al XV: el cristianismo hizo menos conquistas en Asia; dominaba en Armenia donde subsiste todavia; pero casi desapareció de Persia por la persecucion; y las victorias de los mahometanos le usurparon la mayor parte de la provincia del Asia y del Africa en el siglo VII: ademas la Iglesia quedo aniquilada en el siglo IX, por el cisma de Focio, que en 858 separó la iglesia griega de la latina: las principales herejias que el cristianismo tuvo que combatir en la edad media, fueron junto con el arrianismo, la de los iconoclastas que turbaron el imperio de Oriente durante los siglos VIII y IX; la de los vandeses y albigenses en Francia en el siglo XII; las del ingles Wiclef, Gerónimo de Praga, y Juan Huss en el siglo XV: ademas un nuevo cisma, conocido bajo el nombre de "cisma de Occidente ó gran cisma," alteró la paz de la Iglesia por espacio de 40 años (1378-1417), oponiendo pontífices á pontífices: sin embargo, en la edad media fué cuando la gerarquía católica tomó su mas completo desarrollo; el poder espiritual sostuvo en aquella época largas luchas con el poder temporal, y por algun tiempo tuvo la superioridad (Véase Investidura, Bulas); pero pronto se establecieron abusos que el concilio de Constancia en 1414, y el de Basilea en 1431 trataron de reformar inútilmente: por último las órdenes monásticas célebres, los benedictinos en el siglo VI, los bernardinos en 1098, los trapenses en 1140, los maturinos en 1199, los carmelitas en 1205, los franciscanos en 1208, los dominicos ó jacobitas en 1215, los celestinos en 1244, los agustinos en 1256, &c., ejercieron una influencia poderosa en la civilizacion, ya ocupandose de formar predicadores encargados de ir á convertir barbaros, ó de desmontar las tierras incultas ó trasmitir los conocimientos de que eran los únicos depositarios: establecieronse para combatir a los infieles tambien otras órdenes: los hospitalarios ó johanitas en 1100, los templarios en 1118, los caballeros teutones en Judea en 1190, los porta-espadas en Livonia en 1201, los caballeros de Alcantara, Calatrava, Santiago y los de la órden de Jesucristo y Avis, en España y Portugal; en los tiempos modernos el descubrimiento de América ha estendido á un Nuevo Mundo el imperio del cristianismo, y el celo de los misioneros, particularmente de los jesuitas, ha difundido por todos los pueblos barbaros las luces de la fe cristiana: pero en el siglo XVI el catolicismo vió elevarse poderosas herejias de las cuales no pudo triunfar: Lutero, en 1517, dió la señal de una reforma que usurpó al imperio del Papa la mitad de las naciones cristianas: Zvingle, en 1519, Calvino en 1536, fueron jefes de otras tantas sectas, que a pesar de los esfuerzos del concilio de Trento en 1565, dejaron de reconocer en materia de fe, otra autoridad que la de la Biblia.—Despues de ellos, las sectas reformadas se han multiplicado hasta lo infinito: las principales, con las de los luteranos y calvinistas son los arminios, los anabaptistas, los anglicanos, los presbiterianos, los independientes, los puritanos, los cuakeros, los morabos, los metodistas, &c. (Véase Cristianos.) Las potencias católicas despues de haber procurado mucho tiempo desarraigar la herejia, ya por medio de la persuasion, ya por el de la fuerza (véase Treinta años (guerra de), Inquisicion, Saint Barthelemy, &c.), concedieron por último la libertad de conciencia, y en el dia todas las sectas rivales viven casi en todas partes en paz al abrigo de una justa tolerancia.

CRISTIANOS: discípulos de Jesucristo: esta fué la primera significacion de este nombre en la primitiva Iglesia: en la actualidad se llaman cristianos todos cuantos han sido bautizados y hacen profesion de creer en Jesucristo como discipulos

tambien de este divino maestro: hé aquí el cuadro de los principales cultos cristianos que existen actualmente:

I. Cristianos que en materia de fe reconocen, ademas de la autoridad de la Biblia, una autoridad superior.

IGLESIA LATINA Ó DE OCCIDENTE.

Católicos romanos ó papistas.

IGLESIA GRIEGA Ó DE ORIENTE.

1.° Iglesia griega ortodoxa, melquistas, bogomiles, &c.

2.° Iglesia caldea, nestorianos, cristianos de Sto. Tomas, ó griegos unidos.

3.° Iglesia monofisita ó eutiquiana, coptos, jacobitas y armenios.

4.° Iglesia maronita.

II. Cristianos que no reconocen mas autoridad que la Biblia.

UNITARIOS Ó ANTI-TRINITARIOS.

Unitarios propiamente dichos, arrianos y socinianos.

TRINITARIOS.

1.° Protestantes: luteranos, zwinglianos, calvinistas llamados tambien reformados ó hugonotes, arminios, presbiterianos, independientes, puritanos, evangélicos.

2.° Anglicanos ó episcopalès, no conformistas.

3.° Místicos ó entusiastas, congregacionalistas, anabaptistas, menonitas ó baptistas, cuakeros, moravos ó hernhtters, swedenborgianos y metodistas; (Véanse para mas detalles cada una de estas palabras en particular y para la historia general de la religion cristiana el artículo CRISTIANISMO.)

Las diferentes sectas de cristianos cuyos numerosos adherentes se han difundido por todo el globo, y mas particularmente en Europa y América, forman reunidas un número total de cerca de 260.000.000 de individuos, de los cuales 139.000000 pertenecen á la iglesia latina 62.000.000 á la griega, y 59.000.000 á la iglesia protestante.

CRISTIANOS DE STO. TOMAS: cismáticos nestorianos, que habitan las Indias Orientales y están sometidos al patriarca de Babilonia: Toman este nombre, porque pretenden haber recibido el Evangelio por la mediacion de Sto. Tomas: no reconocen mas que tres sacramentos, á saber: el bautismo, la eucaristía y el órden: desde 1599 se reunieron en parte á la Iglesia latina, pero conservando la comunion bajo dos especies y el casamiento de los sacerdotes; llámaseles tambien griegos-unidos.

CRISTINA (STA.): vírgen y mártir, era segun la leyenda, hija de un pagano, llamado Urbano, gobernador de una ciudad de Toscana, y fué condenada á muerte por Diocleciano: no se sabe nada concerniente á su vida; celébrase su festividad el 24 de junio.

CRISTINA DE BORBON (D.ª MARÍA): reina de España y madre de la actual soberana D.ª Isabel II: nació en Palermo el dia 27 de abril de 1807: sus padres, Francisco I, rey de las dos Sicilias, y D.ª María Isabel, hija de Cárlos IV, rey de España, la dieron la educacion propia de su elevado rango y conveniente á la exelsitud de su cuna: desde la infancia se descubrió en la augusta princesa un entendimiento claro y una aficion sin límites al estudio, por eso sus maestros aprovechando tan felices disposiciones las cultivaron con esmero, y como si hubiesen previsto que habia de ocupar un dia el solio de una gran nacion, educáronla para ceñir una corona de reina, y manejar un cetro: la enseñaron cuidadosamente humanidades, historia, y varios idiomas, haciendo de S. A., segun la espresion de un biógrafo, no lo que se llama una mujer sabia, pero si una mujer instruida: descubrió asimismo desde muy temprano un gusto esquisito en las artes, por lo cual aprendió con perfeccion la música vocal é instrumental, el dibujo, la pintura, y otros primores propios de su sexo, y de cuya habilidad y maestría ha dado ya mas de una muestra durante su permanencia en España: dulce y amable por caracter, rica de hermosura y de talento, D.ª María Cristina brillaba en la corte de Nápoles y se distinguia entre todas las princesas de su familia: dícese que la circunstancia de haberse casado su hermana mayor, D.ª Luisa Carlota con el infante de España D. Francisco, unida á la de ser española su augusta madre, fué causa de que D.ª María Cristina entrase en deseos de conocer la Península, que la encantaban las descripciones animadas que la hacian de este poético pais, que estudió profundamente su lengua, y leyó sus autores clásicos, y en fin, que tanto hubo de empaparse en este estudio, que en los primeros años que pasó en esta corte, hablaba nuestro idioma con las frases y el estilo de Fr. Luis de Leon y de Garcilaso.—En 1829 murió la tercera esposa del rey D. Fernando VII, D.ª Maria Amalia de Sajonia sin dejar sucesion á la corona: esta última circunstancia llenaba de júbilo y de confianza á los partidarios del infante D. Cárlos, cuya elevacion al trono no dudaban ya, suponiendo que el valetudinario monarca cesaria en su empeño por dejar herederos directos del trono que ocupaba: engañáronse sin embargo en sus cálculos, porque D. Fernando, por lo mismo que sus achaques le anunciaban que su vida no seria muy larga, determinó contraer cuartas nupcias, y recayó su eleccion en la princesa de Nápoles que es objeto de este artículo. D. Pedro Gomez Labrador, partió á la corte de las Dos Sicilias encargado de pedir en matrimonio á D.ª María Cristina; demanda que fué al punto otorgada: firmáronse los contratos y salieron de Nápoles los reyes, acompañando á su hija con direccion á España: en su transito por los diferentes estados de Italia y por Francia fueron recibidos y agasajados los príncipes con solemnes festejos y las mayores consideraciones: antes de atravesar los Pirineos se presentaron á D.ª María Cristina muchos liberales espatriados en solicitud de volver á España: los acogió con benevolencia, oyó enternecida sus ruegos y les ofreció interponer su mediacion con D. Fernando: sabido es que la augusta princesa no tardó en cumplir religiosamente su palabra: el 12 de noviembre entra-

ron los ilustres viajeros en España; atravesaron pausadamente la Cataluña; el 29 llegaron á Valencia y el 8 de diciembre al real sitio de Aranjuez: el dia 9 se verificaron los desposorios y el 11 hizo su entrada pública en la corte, en medio de un regocijo y alborozo del pueblo difícil de espresar: bien pronto la bella y graciosa reina adquirió sobre el corazon de su esposo un gran ascendiente, y en todos los sitios públicos donde se presentaba era recibida con vítores y aclamaciones: desde aquel momento una parte de la familia real y los partidarios acérrimos de D. Cárlos, miraron á D.ª María Cristina con un odio tan implacable que hasta el dia no se ha estinguido: en cambio, todo el partido liberal, entonces proscrito, dió abrigo en su corazon á la vaga esperanza de alcanzar por medio de la ilustre princesa dias de calma y de libertad: aquel odio y aquellas esperanzas acrecieron el dia en que se hizo público que la reina se hallaba en cinta: "la reina Isabel, madre de Cristina, dice un escritor moderno, habló á su hermano Fernando sobre la conveniencia de prevenir anticipadamente el caso en que su hija diese á luz una niña: la reina y sus parciales, juntamente con una gran mayoría de la nacion, temian ver pasar la corona á las sienes del infante D. Cárlos, conocido únicamente por su fanatismo; y por el contrario, todos los realistas furibundos deseaban ver en el trono un monarca cruel y apasionado como ellos: Fernando amaba mucho á su hermano; mas cautivado por los atractivos de su jóven esposa, enajenado de gozo con la esperanza de ser padre, desconfiado un tanto de su cuñada D.ª Francisca, y temeroso él mismo de la preponderancia del partido carlista, se resolvió á restablecer el antiguo órden de sucesion, nunca interrumpido de hecho en España: sabido es que las córtes reunidas en 1789 en el palacio del Buen-Retiro rogaron á Carlos IV reformase el auto acordado en 1719, por el cual se estableció el órden de suceder directo de varon á varon para la corona de España, restableciendo en su lugar la ley 2.ª, tít. 15, part. 2.ª, que dispone la sucesion regular de varon y hembra: accedió Cárlos IV al voto de los pueblos, si bien mandando que esta resolucion quedase en secreto, sin perjuicio de que los de su consejo espidieran la pragmática sancion que era de costumbre en tales casos: el conde de Campomanes, presidente de aquellas córtes, puso á la via reservada copia certificada de aquella súplica, publicándose todo en el seno de las mismas córtes con la reserva encargada: así quedaron las cosas, hasta que en el real decreto de 26 de marzo de 1830 mandó el rey al consejo se publicase la resolucion de 1789 como ley y pragmática en la forma entonces pedida y otorgada, y el consejo acordó su cumplimiento despues de oidos los fiscales: Calomarde secundó en esta ocasion las intenciones del monarca contra toda la esperanza del partido apostólico: la infanta D.ª Francisca y la princesa de Beira, dieron entre sus parciales la voz de alarma, y aunque muy secretamente murmuróse ya entonces de esta resolucion, controvertiéndose entre unos y otros la legitimidad de la pragmática: á los pocos meses ocurrió en Francia la revolucion de julio; los liberales emigrados invadieron la frontera y se descubrieron varias conspiraciones en diferentes puntos de la Península: con este motivo el gobierno adoptó providencias rigurosas y castigó cruelmente á los comprometidos en aquellos planes: es indudable que la reina Cristina se afligió con tantos rigores, y que enternecida por el clamor de las víctimas, hizo grandes esfuerzos para oponerse á los consejos de Calomarde y del obispo de Leon, inspirando á su esposo sentimientos de humanidad y clemencia.—En el mismo año creó Cristina el Conservatorio de música que lleva su nombre, que fomentó con sus recursos y que tan buenos artistas ha dado ya á la España. —Acometido D. Fernando de su ordinario achaque de la gota, otorgó su testamento, en el cual disponía entre otras cosas que D.ª María Cristina fuese tutora y curadora de los hijos que quedasen de menor edad al tiempo de su fallecimiento, nombrándola ademas regenta y gobernadora de toda la monarquía, hasta que el sucesor directo cumpliese 18 años de edad: el dia 10 de octubre, la reina dió á luz una hermosa princesa que recibió el nombre de Isabel, y es la actual soberana: el rey mandó al punto que se tributase á la augusta recien-nacida los honores acostumbrados á los príncipes de Asturias, y desde aquel momento la guerra sorda y el odio reconcentrado que como hemos dicho existian entre los individuos de la real familia, no se disimularon ya, y se hicieron públicos en toda España.—Este artículo tendria que ser de una estension desmesurada y poco conforme con el plan que en la presente obra nos hemos trazado, aun cuando no hiciésemos mas que indicar ligerísimamente los diferentes acontecimientos políticos que forman la historia de la reina madre hasta el dia en que escribimos estas líneas: por otra parte, y para hacerlo así, necesariamente habríamos de entrar en consideraciones políticas, y por mas imparciales que procuráramos ser, no dejaríamos de herir algunas susceptibilidades, contrariando ademas, segun hemos dicho repetidas veces, la índole de este libro: así pues, nos limitaremos á señalar los sucesos mas importantes que atañen á la regencia de D.ª María Cristina y al tiempo trascurrido desde que la renunció en Valencia: nuestros lectores apreciarán los motivos que nos asisten para hacerlo así.—El 20 de enero de 1832 dió la reina á luz otra infanta que recibió el nombre de Luisa Fernanda, en cuyo nacimiento aseguró la sucesion directa al trono aumentando los temores del infante D. Cárlos: dos meses despues, á peticion de su esposa, abolió D. Fernando VII la pena de horca: en setiembre del mismo año se agravó la enfermedad del monarca en tales términos que no daba esperanzas de vida: el ministro Calomarde, el obispo de Leon y el conde de la Alcudia, hicieron firmar al augusto enfermo un codicilo, por el cual se anulaba la pragmática de 29 de marzo de 1830; codicilo que daba la corona á su hermano D. Cárlos: el triunfo de los enemigos de este príncipe era tan completo que pocos dias despues, creyendo muerto al soberano, felicitaron al infante, dándole el tratamiento de majestad y tributándole los honores de

rey: sin embargo, la muerte aparente de D. Fernando no era mas que un letargo; se alivió de sus dolencias, y cuando ya pudo hablar por sí, destituyó al ministerio Calomarde y exoneró á varios generales y otros funcionarios parciales de su hermano: el 30 de diciembre, el rey hizo leer y publicar una declaracion escrita de su mano, por la cual anulaba el codicilo de que hemos hecho mencion, confesando que le habia sido arrancado por el terror y la sorpresa en los momentos de su aparente agonía: durante la convalecencia del rey, Cristina gobernó la España, y entre sus decretos mas memorables, merecen particular mencion el de indulto general para todos los presos capaces de esta gracia; el de apertura de las universidades cerradas dos años antes por Calomarde, y el de amnistía para los emigrados políticos: estos decretos valieron á S. M. los títulos de "Madre y libertadora de España:" en setiembre de 1833, el rey volvió á caer enfermo de la gota; en la mañana del dia 29 se le hinchó la mano derecha, y á las tres menos cuarto le sobrevino un ataque de apoplegía tan violento y fulminante, que á los cinco minutos terminó su existencia: D.ª Isabel II fué proclamada reina, y D.ª María Cristina tomó en su mano las riendas del gobierno: D. Cárlos, que se hallaba en Portugal, protestó y encendió la guerra civil en España; poco despues, espulsado de aquel pais por las tropas de la reina al mando del general Rodii, pasó á Inglaterra, desde allí á Francia, por cuya frontera penetró en las provincias del Norte y se puso al frente de las facciones: entretanto, D.ª María Cristina admitió la dimision del ministerio Cea Bermudez y nombró al Sr. Martinez de la Rosa para constituir un nuevo gabinete: publicóse el Estatuto real y se creó la milicia urbana en lugar de los voluntarios realistas, que habian sido desarmados á viva fuerza y casi solo por el paisanaje: la guerra civil continuaba con el mayor encarnizamiento, no obstante el influjo de la cuádruple alianza y del tratado de Elliot: al propio tiempo los liberales y partidarios de la reina se dividian en bandos: en 1835 ya hubo movimientos populares é insurrecciones militares contra el Estatuto real: en 1836, y hallándose la corte en el real sitio de San Ildefonso, se sublevaron los soldados de aquella guarnicion, poniéndose al frente el sargento Higinio García: penetraron en palacio, y obligaron á la reina gobernadora á aceptar la Constitucion de 1812: esta revolucion se consumó en toda la Península, y entonces murió asesinado en Hortaleza el general Quesada que la habia contenido en Madrid por muchos dias: nombróse el ministerio Calatrava, que mandó jurar el código de Cadiz, sometiéndole no obstante á la revision de unas córtes constituyentes: poco tiempo despues se verificó la espedicion de D. Cárlos al centro de la Península, llegando hasta las puertas de Madrid, que se encontraba sin mas guarnicion que su denodada milicia nacional: Cristina dió entonces una muestra de la confianza que le inspiraban los leales defensores de la capital: salió de su palacio llevando en su compañía á la reina Isabel; recorrió la línea de defensa, y fué tal el entusiasmo que la presencia de sus reinas infundió á los nacionales, que por mucho tiempo no se oia en la capital mas que una sola voz aclamando á la reina gobernadora: D. Cárlos se retiró: llegó Espartero con su ejército: ocurrieron los sucesos de Aravaca, y la reina admitió la dimision del ministerio, quedando nombrado el de Ofalia: antes de estos acontecimientos se habia decretado y jurado la Constitucion de 1837, que se creyó iba á ser la prenda de union de todos los liberales; pero que sin embargo, no mitigó el encono de los partidos: el convenio de Vergara dió una grande influencia al general Espartero, que ya desde algun tiempo antes habia abandonado su conducta vacilante y unídose estrechamente al partido progresista: en setiembre de 1840, y cuando la reina gobernadora se hallaba en Cataluña con sus augustas hijas, se verificó el pronunciamiento de setiembre: S. M. contaba con el auxilio del jefe de las armas; pero éste se puso de parte de los pronunciados: en el artículo biográfico de D. Manuel Cortina, hemos indicado los motivos que obligaron á S. M. á renunciar la regencia, hallándose en la ciudad de Valencia á mediados del mes de octubre: Cristina se embarcó para Francia, y en Marsella ratificó espontáneamente su abdicacion en su célebre manifiesto á los españoles: S. M. visitó en seguida la Italia y principalmente los Estados pontificios: despues fijó su residencia en Paris, donde por espacio de dos años hizo una vida ejemplar: entretanto las córtes declararon vacante la tutela de las augustas princesas, decreto contra el cual protestó D.ª María Cristina: con motivo de los sucesos de octubre de 1841, en que fueron víctimas el general Leon y sus compañeros de desgracia, tambien las mismas córtes privaron á la reina madre de su pension: dos años despues terminó como todos saben la regencia de Espartero, y la reina Isabel II fué declarada por las córtes mayor de edad: D.ª María Cristina regresó á España: pasado algun tiempo, la reina dió licencia á su augusta madre para publicar su casamiento con D. Fernando Muñoz, duque de Riansares.

CRISTINA DE PISAN: mujer célebre por sus escritos, nació en Venecia en 1363, fué conducida á Francia en su infancia por su padre, á quien Carlos V habia llamado á su corte para que fuese su astrólogo, y casó con un frances distinguido: habiendo quedado viuda muy jóven, y agobiada por las desgracias, buscó un consuelo en la literatura, y compuso varias poesías y novelas que no tardaron en darle su nombre y le atrajeron el favor de muchos príncipes: las obras en verso que han quedado de ella son: "Debates de los dos amantes; el Libro de los tres juicios; sentencias morales, &c.; y en prosa la "Historia de Carlos V; las Cien historias de Troya," y otras.

CRISTINA DE FRANCIA: hija de Enrique IV y de María de Médicis, nació en 1606, murió en 1663, casó con Victor Amadeo, duque de Saboya en 1619: habiendo muerto su esposo en 1637, fué regente de Saboya durante la minoría de su hijo Cárlos Manuel II: y gobernó con mucha prudencia y firmeza; hizo renunciar á sus pretendidos

derechos al príncipe Tomas, su cuñado, que le disputaba la regencia.

CRISTINA: reina de Suecia, nació en 1626, sucedió a su padre Gustavo Adolfo que habia perecido en la batalla de Lutzen en 1632: púsose á la cabeza de los negocios en 1644, y hasta el año de 1649 reinó con sabiduria y algun esplendor, merced a los consejos de un ministro habil, el conde de Oxenstiern: pero en esta época alejó a sus mas sabios ministros y se rodeó de hombres corrompidos, lo cual no tardó en causar grandes dificultades á la administracion: disgustada por este estado de cosas, abdicó en 1654, cuando no tenia mas que 33 años en favor de Carlos Gustavo su primo: entonces viajó por diferentes partes de Europa: abjuró el luteranismo, pasó algun tiempo en Francia donde se manchó con el asesinato de Monaldeschi, su escudero y amante en 1657; luego fué a establecerse en Roma donde murió en 1689: Cristina habia recibido una educacion brillante, y toda su vida profesó á las ciencias, literatura y artes una especie de idolatria: durante su reinado, llamó á su corte a varios hombres ilustres, entre ellos Descartes: dejó algunas obras; la mayor parte se hallan reunidas en las "Memorias" de Archenholz: Lacombe ha publicado la "Vida de Cristina."

CRISTINOS: durante la penúltima enfermedad del rey D. Fernando VII y cuando se creyó que este monarca habia fallecido en la Granja, la reina D.ª María Cristina se vió por algunos momentos en completo abandono, y hasta despreciada por los parciales del infante D. Carlos: entonces un gran número de títulos y jóvenes de buenas familias de Madrid se presentaron á la reina y le ofrecieron sus vidas y haciendas para defender los derechos de su augusta hija D.ª Isabel II: estos nobles y generosos españoles fueron llamados "Cristinos:" despues formaron una sociedad que se estendió mucho: los partidarios armados del Pretendiente llamaban tambien "Cristinos" a todos los liberales.

CRISTO (ORDEN DE): con este nombre fundó Sto. Domigo de Guzman una órden, cuyos principales estatutos eran oponerse á los enemigos de la fe de Jesucristo: los caballeros no hacian voto de castidad, ni tenian que sujetarse á las pruebas de nobleza que en otras órdenes: el distintivo era una cruz de plata flordelisada de negro que se llevaba al cuello pendiente de un cordon blanco y negro tambien: esta órden no debe ser confundida con las del mismo nombre establecidas en los reinos estranjeros.

CRISTO (ORDEN DE): órden religiosa y militar, instituida en 1318 por Dionisio I, rey de Portugal, para asegurar las fronteras de los Algarves contra las invasiones de los moros: esta órden prestó grandes servicios en las guerras de los cristianos contra los infieles: en la actualidad no es mas que una órden honorífica.

CRISTO (CABALLEROS DEL): véase PORTAESPADAS.

* CRISTO (SANTO): pueb. de la municip. de Naucalpan, part. de Tlalnepantla, distr. O. del est. de México.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. y part. de Tetela, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. y part. de Ajuchitlan, prefec. de Tasco, est. de Guerrero.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. part. y distr. de Toluca, est. de México.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. de Zinacantepec, part. y distr. de Toluca, est. de México.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. de Xochiztlahuaca, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. de Tepango, part. de Tehuacan, est. de Puebla.

* CRISTOBAL (SAN): pueb. de la municip. de Tomatlan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

CRISTOBAL (S.), CRISTOPHORUS, es decir, PORTACRISTO: natural de Siria ó de Palestina: se cree que sufrió el martirio en tiempo de Decio el año 250: la leyenda refiere acerca de este santo mil cosas increibles; se le considera como el Hércules cristiano, y se le representa bajo la forma de un gigante conduciendo á Cristo sobre sus hombros, de donde proviene su nombre: antes de 1789 se veia á la entrada de Nuestra Señora de Paris una estatua colosal de este santo: la Iglesia celebra su festividad el 25 de julio.

CRISTOVAL: emperador de Oriente, hijo de Romano I, fué asociado por su padre al imperio en 920, con sus hermanos Esteban y Constantino VII: murió en 931 sin haber hecho nada notable.

CRISTOBAL I: rey de Dinamarca, hijo de Waldemaro II; sucedió a su hermano Abel en 1252: estuvo constantemente en guerra con los obispos de su reino, y murió al cabo envenenado por uno de ellos en un convite el año de 1259.

CRISTOBAL II: rey de Dinamarca, hijo de Erico VII; sucedió en 1320 á su hermano Erico VIII, y fué depuesto en 1326, despues de haberse hecho odioso a sus súbditos por su perfidia y crueldades: logró, sin embargo, reconquistar una parte de sus estados; pero fué escomulgado y atrajo sobre sí el desprecio general: murió en 1334; su hijo Waldemaro IV reinó desde 1340.

CRISTOBAL III: rey de Dinamarca y Suecia, hijo de Juan de Baviera y sobrino de Erico IX; fué elegido rey de Dinamarca en 1440, de Suecia en 1441 y de Noruega en 1442: dió á la Dinamarca y á la Suecia leyes que han estado en vigor en este último pais hasta mediados del siglo XVIII: murió en 1448.

CRISTOBAL (ENRIQUE): negro, rey de Haiti (Santo Domingo), con el nombre de Enrique I; nació en 1767; se distinguió en la insurreccion de Santo Domingo en 1790, y fué nombrado general de brigada por Toussaint Louversture: en 1802 obtuvo el mando del Cabo, y en 1811 se hizo coronar rey en Haiti, despues de la muerte de Dessalines: reinó nueve años á pesar de la oposicion de Petion y de Boyer, y gobernó con firmeza: pero habiendo estallado una insurreccion entre sus súbditos en 1820, se dió la muerte para no recibirla de ellos:

quiso imitar á los reyes de Europa, y creó una nobleza é instituciones feudales que le hicieron ridículo

CRITIAS: el mas célebre de los 30 tiranos establecidos por Lisandro, en Atenas, despues de la toma de esta ciudad (404 años antes de Jesucristo); era ateniense y habia sido desterrado de su patria: cometió toda especie de crueldades, y mandó quitar la vida á multitud de ciudadanos para apoderarse de sus bienes: habiendo venido Trasíbulo á la cabeza de los desterrados á atacar á los 30 tiranos, Critias pereció en el combate (400): habia cultivado con buen éxito la elocuencia y la poesía, y habia tomado algun tiempo las lecciones de Sócrates: Platon ha dado el nombre de Critias á uno de sus diálogos, y ha hecho figurar este personaje en el "Timeo."

CRITIAS: escultor griego que vivia en la olimpiada 87, 432 años antes de Jesucristo: fué contemporáneo y émulo de Fidias: en Atenas habia muchas obras suyas; entre ellas "Las estatuas de Harmodio y Aristogiton," y la de un corredor que enteramente armado ganó el premio en la carrera.

CRITICISMO: véase KANT.

CRITOLAO: filósofo peripatético: los atenienses le enviaron de embajador á Roma con Carneade y Diógenes, 155 años antes de Jesucristo.

CRITON: discípulo y amigo de Sócrates; ofreció á este filósofo los medios de salir de la prision, sin lograr que los aceptase: permaneció á su lado hasta sus últimos instantes: murió en el año 380 antes de Jesucristo, despues de haber formado muchos discípulos distinguidos: habia compuesto dialogos filosóficos que no han llegado á nuestros dias: Platon ha dado el nombre de Criton á un dialogo, en el que pone en escena el noble proceder de Sócrates al rehusar su libertad.

CROACIA, LIBURNIA: region de Europa limitada al O. por la Iliria, al E. por la Esclavonia y la Bosnia; está hoy dividida en dos partes; la una pertenece al Austria, y la otra á Turquía.

CROACIA AUSTRIACA, HORVATH ORTSZAG: en Madgyar, entre la Hungría al N., la Slavonia al E., la Bosnia al S., el gobierno de Iliria al O.; tiene 1.050,000 hab., su capital es Agram: se divide en Croacia civil ó reino de Croacia, que forma parte de los paises húngaros, y que está formada de tres gobiernos, Agramá Kreuz y Warasdin, y Croacia militar, ó generalato reunido de Carlstadt-Warrasdin y del banato de Croacia: está dividida en ocho regimientos: es pais montañoso, su suelo es poco fértil; escepto al N. y al E.: hay selvas, muchas minas y canteras, ninguna industria y poco comercio: los naturales de Croacia son de orígen slavo.

CROACIA TURCA: pais de la Turquía europea, comprendido en el bajalato de Bosnia, donde forma el sandjakato de Bagna-Louka, al N. del Herzegovine, entre el Verbass y el Unna, forma la estremidad occidental del imperio otomano y tiene por ciudades principales Gradisca ó Bebir, Dubieza, Novi, Unnacz, &c.: la Croacia forma la parte de la Iliria, á la que los romanos dieron nombre de Liburnia, despues de Corbavia: desde 625 hasta 641 se formó un reino independiente; pero se vió obligado á reconocer la supremacía de Carlo-Magno en el siglo VIII; se puso en seguida bajo la proteccion de los emperadores griegos en el siglo IX, y concluyó por ser conquistada en su mayor parte por los húngaros desde 1091 hasta 1102: desde este tiempo la Croacia no ha cesado de estar comprendida en el reino de Hungría: una sola parte fué conquistada por los turcos, y quedó bajo el dominio otomano: los franceses poseyeron la Croacia austriaca desde 1809 hasta 1815.

CROCODILÓPOLIS: ciudad de Egipto, la misma que Arsinoé de Heptanomida, hoy Medynet y el Fayoum: otra ciudad de Egipto, la misma que Athribis, hoy Athrib.

CROIA, ERIBOCEA: ciudad de la Turquía europea (Rumelia), en la antigua Albania, al S. E. de Alessio, no lejos de una colina; tiene cerca de 6.000 hab. y un castillo fortificado: es patria y residencia de Scanderbeg.

CROMFORD: ciudad de Inglaterra (Derby); al N. E. de Derby: allí fué establecida la primera mull-jenny (ó mecánica para hilar el algodon) de Arkwright.

CROMWELL (OLIVERIO): protector de Inglaterra; nació en 1599 en el condado de Huntingdon, de una familia bastante distinguida; abrazó muy jóven la secta de los puritanos, donde adquirió el espíritu de intolerancia; fué diputado por la universidad de Cambridge, en el largo parlamento (1640), y se hizo notable en él por sus declamaciones contra la dignidad papal y la monarquía: cuando se suscitó la guerra entre el rey y el parlamento, se comprometió en ella, levantó á sus espensas un regimiento de caballería, y se distinguió por su pericia y valor: nombrado poco tiempo despues teniente general de caballería, decidió el triunfo de las batallas de Marston-Moor (1644), y de Naseby (1645) que causaron la ruina del partido realista, y los infortunios de Cárlos I: desde esta época Cromwell pensó en ocupar el primer puesto en su nacion; supo conciliarse el partido del ejército, y como en el parlamento habia muchas personas que parecia adivinaban su ambicion y querian oponérsele, purgó este cuerpo, es decir, espulsó á viva fuerza a los miembros sospechosos: con los hombres seguros que quedaban en él, hizo condenar á muerte al desgraciado Cárlos en 1649, y proclamar la república: tres años despues fué reconocido jefe del estado bajo el nombre de protector: desde este momento Cromwell reinó como soberano absoluto en Inglaterra: su reinado fué uno de los mas gloriosos: quitó la Jamaica á los españoles y abatió la marina holandesa: en la parte interior hizo respetar las leyes, proveyó los tribunales de hombres íntegros y esclarecidos, é hizo florecer el comercio: casi todas las potencias reconocieron su autoridad y aspiraron a su alianza: murió en 1658: Cromwell debió su suerte á una política profunda y simulada, como tambien á su valor é infatigable actividad: Mr. Villemain escribió la historia de Cromwell, Paris, 1819, 2 tomos en 8.°: su hijo Ricardo Cromwell fué reconocido por su sucesor al protectorado; pero dotado de un carácter

débil, solo conservó la autoridad algunos meses y abdicó en 1659 á consecuencia de algunas asonadas y de la noticia de la proximidad de Carlos II: hasta su muerte en 1712 vivió en un retiro.

CRONSTADT: ciudad marítima de la Rusia europea, gobierno de San Petersburgo, á 4½ leguas de San Petersburgo, cerca del golfo de Finlandia, á los 27° 29' long. E., 59° 59' lat. N.; tiene 40.000 hab.; 10.000 de éstos son marinos: es plaza fuerte, tiene tres puertos, dos de ellos militares; fuertes baterías, arsenales, hermoso canal, muchos almacenes de madera de construccion: Cronstadt es la residencia del almirantazgo ruso: esta ciudad fué fundada por Pedro el Grande en 1710, que la colocó en uno de los pasos mas estrechos del golfo de Finlandia, de modo que es el baluarte y como el puerto de San Petersburgo: esta defendida por el lado del mar por un fuerte llamado Cronschlot: Cronstadt quedó arruinado en la inundacion de 1824.

CROSNE: villa de Francia en el departamento de Sena y Oise, al S. E. de Villeneuve-St.-Georges; tiene 400 hab.: dícese que es patria de Boileau Despreaux.

CROSTOLO: rio del ducado de Módena; nace al S. de Reggio y desagua en el Pó, al O. y cerca de Guastalla: da su nombre á un departamento del reino de Italia, formado de una parte del ducado de Módena, cuya capital era Reggio.

CROTONA, hoy COTRONA: ciudad de la Gran Grecia en el Bruttium, cerca del mar y del promontorio Lacinium (Capo delle Colonni): esta ciudad era célebre por la molicie de sus costumbres: Pitágoras tuvo la gloria de reformarlas y de ver practicar en ella sus preceptos: fué patria del atleta Milon, Democedes, Alcmeon, &c.: Crotona fué fundada por una colonia acayana casi en la misma época que Roma: fué asolada por Pirro, tomada por Aníbal, y poco tiempo despues por los romanos, que la colonizaron.

CROY ó CROUY (casa de): antigua é ilustre casa que se cree desciende de Andres III, rey de Hungría (1290-1301), y que ha tomado su nombre del pueblo de Croy (Sena y M.), que Enrique IV erigió en ducado el año 1598 en favor de Carlos de Croy, duque de Aerschoot: esta familia figura en la historia desde el año 500; ha dado dos cardenales; el uno arzobispo de Toledo (1517), el otro de Ruan, 1823-1844; cinco obispos, un mariscal de Francia, muchos mariscales del imperio, un gran número de generales, embajadores, ministros, y veintiocho caballeros del Toison de Oro: la casa de Croy se divide en dos ramas, que reconocen por jefe á los dos hijos de Andres III; la primogénita se llama de Croy-Chanel, y la segunda de Croy-Solre: esta última se ha subdividido en muchas ramas; las principales son: 1.°, los señores de Croy y de Reutes, estinguidos en 1612; 2.° los marqueses de Havre, estinguidos en 1700; 3.° los condes de Rœux, estinguidos en 1585; 4.° los príncipes de Croy y del Santo Imperio, estinguidos en 1702, en la persona de Carlos Eugenio, generalísimo de los ejércitos rusos, que murió en Livonia, prisionero de Carlos XII; 5.° los príncipes de Chimay, estinguidos en 1521; 6.° los príncipes de Solre y de Mœurs, que fueron rama primogénita en 1767, por la estincion de los precedentes; 7.° los duques de Havre y de Croy, que han dado muchos tenientes generales en estos últimos tiempos, y que se han estinguido en nuestros dias: entre los miembros mas célebres, citaremos los siguientes:

CROY-SOLRE (Manuel, príncipe de): nació en 1718, fué mariscal de Francia, gobernador general de Picardía, y murió en 1787: empleó una parte de sus bienes en restaurar el puerto de Dunkerque y algunas fortificaciones de Calés: publicó unas "Memorias sobre el paso por el Norte," &c.: Paris, 1782, en 4.°; "Casas de los Paises-Bajos," Paris, 1785, en 4.°

CROY (Aug. Felipe Luis Manuel, duque de): príncipe del imperio y grande de España; nació en 1765, murió en 1822; emigró en 1790, y consiguió en cambio de los bienes que habia perdido, el señorío de Dulmen en Westfalia: volvió á Francia en 1814, y fué nombrado par.

CROY (Guillermo de): señor de Chievres, preceptor de Cárlos V. (Véase Chievres.)

CROYDON: ciudad de Inglaterra (Surrey), á 3 leguas S. de Lóndres, al N. E. de Guildford, cerca del canal de este nombre; tiene 12.500 habitantes, una iglesia, casa capitular, hospital de Whilgilft, un antiguo palacio de los arzobispos de Cantorbery, donde se ha establecido una fábrica de telas estampadas: hay molinos de papel y blanqueaderos de algodon.

* CROIX (D. Cárlos Francisco de): marques de Croix, 45.° virey de la Nueva-España. Flamenco de nacion y natural de Lila, segun dice el Sr. Alaman; militar distinguido y severo llevando por único norte la disciplina y exactitud en el cumplimiento de las órdenes del monarca; tomó posesion del gobierno en 25 de agosto de 1766, y fué el primer virey que esquivando los honores, fiestas y regalos que se hacian á la entrada pública de los primeros dignatarios de la corona en Nueva-España, prefirió hacer su entrada en secreto, y sin fausto ni prevencion alguna. Su integridad y rectitud fué proverbial, y despues de tantos años ha sido reconocida universalmente. Necesario era que Croix estuviera dotado de una obediencia pasiva á las órdenes del rey, á quien llamaba su amo, una vez que fué escogido para auxiliar al visitador D. José de Galvez en la importante y atrevida mision que le confiaron los ministros de Cárlos III. Cuando nos ocupemos en otro artículo del infatigable visitador, en cuyas manos, mejor que en las del virey, residió durante este tiempo la autoridad soberana, nos cercioraremos de que Croix era solo un instrumento dispuesto á asegundar y apoyar las miras del primer funcionario. Poco puede, pues, decirse del gobierno de este virey, si no es el acontecimiento ruidoso de la espulsion de los regulares de la Compañía de Jesus, acaecida en su tiempo (25 de junio de 1767); pero preparada y llevada á cabo casi en persona por el mencionado visitador Galvez. La espulsion ocasionó diversos movimientos revolucionarios; y tanto para obligar a la tranquilidad á los

colonos, como para atender á la defensa del reino en aquellos tiempos de guerra con los ingleses, se hicieron venir de España á Veracruz unos diez mil hombres en los regimientos de infantería de Saboya, Flandes, Ultonia, Zamora, Guadalajara, Castilla y Granada, que aunque volvieron luego á España dejaron en el pais algunos oficiales y soldados que sirvieron de cuadro para organizar las milicias provinciales, base del ejército que combatió la insurreccion. Durante este gobierno se construyó tambien la fortaleza de Perote, edificada en un punto abierto, y á la orilla del camino, porque su destino no fué otro sino el de servir de depósito y almacenes á las tropas destinadas para la defensa de la costa: se perfeccionó tambien el sistema de presidios, y se embelleció la capital aumentando el paseo de la Alameda, y quitando de la vista el quemadero de la Inquisicion, existente en el frente del convento de San Diego.—La integridad de este virey no admitió regalos de ningun género que hacen contemporizar a la autoridad con las faltas de aquellas personas con quienes los dignatarios tienen vínculos de agradecimiento y de intereses, de manera que el ejercicio de su suprema autoridad, no le dió ni con mucho las utilidades pecuniarias que á varios de sus antecesores, lo que representó al monarca con su ruda y genial franqueza, y desde entonces subió á sesenta mil el sueldo de cuarenta mil pesos anuales que antes se habia señalado á los vireyes. Sirvió con celo y fidelidad á Cárlos III, y el monarca lo agració con la capitanía general de Valencia, adonde pasó en 22 de setiembre de 1771, y en donde fué á acabar sus dias.—J. M. A.

CROZAT (Antonio): marques de Chartel, rico hacendado; consiguió en 1712 el privilegio de comercio de la Luisiana, y formó grandes establecimientos en esta colonia: el abate Le Francois compuso y dedicó á la hija del marques una geografía elemental conocida bajo el nombre de "Geografía de Crozat."

CROZAT (José Antonio): hijo del precedente, amante esclarecido de las artes; formó una rica coleccion de cuadros, dibujos y piedras grabadas: publicó en 1729 una coleccion de grabados representando los cuadros de su coleccion, con una noticia sobre los pintores: esta publicacion fué continuada despues de su muerte (1740), por Basan y Mariette.

CRUCES: la principal de las tres clases que se usan en los timbres, es la de 3 traversas treboladas de oro y plata, de que usa el Pontífice; la segunda de dos traversas treboladas de oro, puesta en palo detras del escudo, de que usan los cardenales, patriarcas, arzobispos primados ó que han servido legacías, poniéndola debajo del sombrero, el que no siendo de cardenales será forrado de sinople con cordones de lo mismo, liados en cada lado de diez borlas empezando por una, y acabando en cuatro: la tercera es simple ó de traversa trebolada de oro, de que usan los arzobispos con el sombrero en la forma espresada, simbolizando en el color verde y enlazados cordones, el pasto espiritual de buena doctrina que deben dar á sus diocesanos, como pastores de la grey de Cristo, y los lazos de amor y de caridad con que han de guardar el rebaño que les está confiado.

* CRUCES (batalla de las): á la noticia de que el ejército de Hidalgo se dirigia á la capital, el virey hizo salir para observarlo, y si era posible para contenerlo, los dos batallones del regimiento provincial de Tres Villas al mando de su mayor D. José Mendivil, y algunos dragones de España, todo á las órdenes del teniente coronel D. Torcuato Trujillo, persona que merecia mucha confianza de Venegas, por haberlo traido de España en su familia. Trujillo se situó en Toluca, y avanzó una partida de ginetes hasta el puente de D. Bernabé, sobre el rio Grande ó de Lerma, camino de Ixtlahuaca, por donde los insurgentes venian. El 27 de octubre de 1810, el jefe español tuvo aviso de la proximidad del enemigo, y se puso en marcha para ir á combatirlo; pero á las siete y media de la noche dió con la tropa del puente, que desbaratada huia con precipitacion, exagerando la muchedumbre de los contrarios, y Trujillo tuvo entonces por oportuno contramarchar, abandonó á Toluca, y vino á tomar posicion en Lerma, ciudad pequeña sobre el rio de su nombre y en el camino real para México, fácil de defenderse con un pequeño número de soldados contra fuerzas muy superiores. Llegado allí á las doce de la noche, dispuso una cortadura y formó un parapeto, reconoció la derecha y la izquierda del lugar, y tomó las disposiciones necesarias para la defensa. (1)

Con aquello creia Trujillo cerrada la comunicacion con México, porque no conocia el terreno en que operaba; de Toluca hay camino para Santiago Tianguistengo, atravesando tambien el rio Grande en el puente de Atengo, y de aquel pueblo sale una via a juntarse con la de la capital, no muy lejos de la venta de Cuajimalpa, á espaldas de Lerma: la posicion, pues, podia ser cortada, y la brigada española cogida entre dos fuegos, no tenia allí posibilidad de retirarse. Estas noticias las comunicó al jefe el cura Viana, y como en todo el dia 28

(1) Parte de Trujillo, inserto en la Gaceta estraordinaria del jueves 8 de noviembre de 1810, número 130, pág. 921. Una de las mayores dificultades que existen para escribir con exactitud las cosas tocantes á la guerra de independencia es, la falta de documentos que aclaren y corrijan los publicados por el gobierno español en sus periódicos. Todos los partidos que se combaten, desfiguran á su antojo los hechos, los pintan para su provecho y ocultan á sabiendas la verdad, no relatando sino lo que les trae conveniencia: es natural, es necesario, no puede aguardarse nunca lo contrario; porque el propio interes dicta que se abulten las victorias, se exageren las pérdidas causadas, se oculten los reveses ó se confiesen como de poca monta y sin consecuencia, se apoque y se desprecie al enemigo, para no desalentar á los partidarios, mantener viva la esperanza y alcanzar al cabo el triunfo. Cuando hay libertad de publicar, lo que malamente dicen unos, lo impugnan y atacan los otros; de la discusion resulta el conocimiento que los hechos vienen á confirmar, y se encuentra, aunque con algun trabajo la verdad: pero si la imprenta pertenece esclusivamente á un bando, éste miente á mansalva, consigna como mejor quiere los acontecimientos, y logra al fin darles la luz que le conviene. Este era el caso del gobierno colonial; él y solo él decia lo que pasaba, exigia que se le creyera, reconvenia á los incrédulos, y hoy á duras pe-

no se presentaron los insurgentes delante de la plaza, se mandó un destacamento al puente de Atengo para defender el paso, con órden al subdelegado de Tianguistengo de romper la obra. El 29 se avistaron á Lerma los independientes por el camino de Toluca, para llamar la atencion, y hubo alguna escaramuza de poca importancia; a la sazon recibió Trujillo la nueva de que el puente de Atengo no habia sido roto, y que la avanzada, combatida por fuerzas superiores, pedia socorro; se le envió en efecto, mas llegó tarde, pues la partida habia sido arrollada, y el grueso de los insurgentes se dirigia á cortar á los españoles. Trujillo entonces se retiró del monte de las Cruces con uno de los batallones de Tres Villas y las dos compañías del regimiento provincial de México, que el virey mandaba de refuerzo, dejando en Lerma el otro batallon de Tres Villas á cargo de Mendívil, y un piquete de dragones de España al mando del capitan D. Francisco Bringas: estas fuerzas se retiraron tambien de Lerma á las cinco de la tarde, dejando una partida de veintidos hombres, que igualmente se replegó, entrada ya la noche, al punto de reunion general El movimiento fué oportuno, ganándose media hora sobre los enemigos, quienes se presentaron delante del lugar y se tirotearon con la gran guardia y las avanzadas.

El monte de las Cruces domina completamente el camino. Deriva su nombre de que el sitio ha sido frecuentado por los ladrones y se han cometido allí algunos asesinatos en los pasajeros: hay la costumbre de poner una cruz de madera en el lugar donde se encuentra un cadáver, para que la piedad cristiana ruegue al cielo por el alma del finado, y los transeuntes del pueblo, ademas de quitarse el sombrero y rezar una breve oracion, depositan al pié del signo santo una piedra, símbolo de una creencia sencilla y supersticiosa: la montaña tenia muchos de esos monumentos, y de aquí la apelacion. Los realistas coronaron la cumbre y se estendieron en las posiciones convenientes. A las ocho de la mañana del 30, varias guerrillas de caballeria de los insurgentes avanzaron por el camino real, dieron con las avanzadas españolas, se empeñó una escaramuza, y aquellos fueron ahuyentados, dejando un prisionero que dió parte que dentro de pronto se presentaria el ejército de Hidalgo. En tales momentos de ansiedad, llegaron de refuerzo enviados por el virey, cincuenta patriotas con dos cañones de á cuatro al mando del teniente de navío D. Juan B. de Ustariz, doscientos setenta y seis lanceros de los levantados por D. Gabriel Yermo, y cincuenta mas de los de D. José María Manzano, con lo cual subia aquella fuerza á un total de mil quinientos hombres.

Las tropas de Hidalgo se calculan en ochenta mil. Entre ellos venian de á pié ó de caballo los regimientos que habian tomado parte en la revolucion, rotos y sucios los uniformes, sin oficiales, en espantosa indisciplina, habiendo vendido muchos soldados sus fusiles, las bayonetas, ó los cartuchos, trayéndolos el desórden á semejante ruina; el resto era una chusma de indios y de gente del campo con piedras, con palos, con malas lanzas, sin organizacion de ninguna clase, presentando un espectáculo bárbaro y repugnante. Las hordas desnudas y hambrientas, venian mezcladas con un sinnúmero de mujeres, cubiertas de harapos y con muchachos; eran familias enteras que se dirigian en busca de algo de que apoderarse, como si se tratara de las antiguas emigraciones aztecas, era una irrupcion de salvajes dispuestos al pillaje. Cuatro piezas, dos de ellas de madera, era su artillería.

Como á las once de la mañana, conforme al aviso del prisionero, se presentaron los insurgentes; su infantería reglada, compuesta del regimiento de Valladolid, de parte del de Celaya y del batallon de Guanajuato, venia formada en columna de ataque, las alas y la retaguardia estaban cubiertas por los dragones de Pátzcuaro, la reina y el príncipe: turbas de indios ensanchaban los costados y se adelantaban con grandes alaridos á vanguardia. Trujillo los dejó avanzar, hizo que sus guerrillas se replegasen sobre las líneas, y cuando los tuvo cerca, rompió un vivo fuego de fusilería, y á metralla con sus cañones, ocultos con ramas, á favor de cuya celada causó grande estrago en sus contrarios, contuvo el ímpetu de la columna, desordenó la cabeza de ella, y la hizo retirar, de manera que los infantes se contentaron con responder de lejos al fuego con el de su artillería. Vista aquella ventaja, Trujillo destacó por su izquierda al capitan Bringas, con los patriotas, los lanceros de Yermo y dos compañías de Tres Villas, á fin de que saliendo de la emboscada en que se hallaba cargara contra los americanos, mientras por el costado derecho, el teniente D. Agustin Iturbide, con dos compañías del mismo regimiento y una del provincial de México, se situaba en un monte casi inaccesible por la espesura de los pinos y áspera pendiente, desde donde deberia molestar la izquierda del enemigo. Bringas y su gente avanzaron con ardor, causando grave daño á la muchedumbre desarmada; fueron tambien recibidos con brio, y sobreviniendo gruesos destacamentos de insurgentes, no pudieron valerse contra el número y comenzaron á ciar; á la sazon cayó Bringas herido en el vientre, se desalentó mas su tropa, y en balde fué para contener la retirada, que aquel valiente oficial, puesto de nuevo á caballo, exhortara á los suyos á continuar el combate. Iturbide encontró á los contrarios á la mitad de la subida del monte; la

mas se puede indagar en qué proporciones están mezclados lo verdadero y lo falso, en los partes infinitos de sus comandantes. No es, pues, lo asentado un cargo al vireinato; obraba con el derecho de todos los gobernantes que se encuentran en el mismo caso: es una observacion hecha á la ligera, para venir á concluir con que, las gacetas y las publicaciones oficiales de aquella época no se deben tener como infalibles, ni se han de seguir siempre como guias seguros, so pena de pasar por torpe ó por malicioso. Una de las pruebas concluyentes que puedo presentar de mi aserto, consiste en el parte de la batalla de las Cruces, dado por Trujillo: sufrió una derrota completa, perdió artillería, banderas, municiones, se salvó á duras penas, y pinta su desastre como una honrosa retirada en que solo dejó la tercera parte de sus fuerzas, despues de haber causado graves males á sus enemigos.

serenidad y la valentía que siempre fueron dotes de aquel jefe, lograron por un momento hacerlo triunfar, y hubiera tomado el puesto como se le encargó, si á la noticia del desastre de la izquierda, sus tropas no se acobardan y lo obligan á replegarse al grueso del ejército. Trujillo quedó entonces reducido al pequeño llano sobre el camino real donde tenia un cañon, defendiendo el paso con el otro, al mando de Mendivil.

A favor del bosque los insurgentes rodearon la posicion de los realistas y la envolvieron, adelantándose hasta muy cerca de las líneas: "estos cobardes " (dice Trujillo en su parte), y la salida del monte " sobre el plano que yo me habia situado, me pro- " pusieron varias veces fuese tan rebelde é infame " como ellos, y hasta oficiales de mi mando, creidos " en que sus proposiciones eran tan justas como la " causa que defendiamos, me hicieron salir tres ve- " ces al frente de mi línea, para tratar con dichos " rebeldes, acompañado del ayudante mayor del re- " gimiento de Tres Villas D. José Maldonado, y " oyendo sus disparates y seduccion grosera, los " acerqué hasta bien inmediato de mis bayonetas, " y recogiendo el teniente coronel D. Juan Anto- " nio Lopez un estandarte de Nuestra Señora de " Guadalupe, que venia en las sacrílegas manos de " esos infames, mandé la voz de fuego á la infante- " ría que tenia, con lo que concluí con la canalla " que tenia delante y las seducciones, quedando li- " bre de que me volviesen á molestar para tales " cosas." (*) Semejante felonía irritó como era de esperarse á los independientes, y Allende que mandaba la accion dió órden á sus tropas de embestir: en poco tiempo quedaron envueltos los realistas, el camino quedó ocupado en despecho de los buenos esfuerzos de Mendivil, y como Jimenez situó sus cuatro piezas de manera que enfilaba la artillería española, bien pronto las turbas de los indios se apoderaron de los dos cañones de Trujillo, rompieron el regimiento de Tres Villas, quitándoles las banderas, y dispersaron la caballería. Eran las cinco y media de la tarde, y perdido todo, el jefe realista formó en columna los restos de su division, se abrió paso por entre las partidas que obstruian el camino, y perseguido por los tiradores que lo molestaban cubiertos con los árboles, y por la caballería que iba revuelta con sus soldados, llegó á la venta de Cuajimalpa: allí quiso resistir aún, haciéndose fuerte en una fábrica de aguardiente; mas desalojado, siguió el rumbo para México, pasando la noche en Santa Fe. Al dia siguiente entró á la capital con las reliquias de su ejército. (*)

La ciudad en tanto estaba en la mayor consternacion. El domingo 29 anunció el virey Venegas, por medio de carteles impresos pegados en las esquinas de las calles, la entrada de Hidalgo en Toluca, y la salida de las tropas de la guarnicion á situarse en la calzada de la Piedad y paseo de Bucareli. La plaza contaba entonces con el regimiento veterano de Nueva-España, un batallon de milicias de México, el fijo del mismo nombre, el de Cuantitlan, el regimiento provincial de Puebla, dragones panaderos urbanos, el regimiento del Comercio, tres de patriotas y una seccion de artillería: habia sobradas municiones traidas de Perote, útiles de campaña y no pocos cañones, contándose entre ellos los entregados por Tolsa, que eran parte de ciento, calibre de á cuatro y de á ocho, mandados fundir por el tribunal general de minería, para servir en aquella guerra. De estas fuerzas sacó el virey al campamento lo mejor y mas disciplinado, en número de mas de dos mil hombres, y el resto

(*) Esta indigna accion de hacer fuego á los parlamentarios, la censuraron los redactores del Semanario Patriótico de Cádiz, en el núm. 45 del periódico, correspondiente al 14 de febrero de 1811, en los siguientes términos.—"Damos este nombre [rebeldes] á los agitadores de México, y no creemos faltar en ello á la equidad, ni á la circunspeccion con que procedemos en caracterizar los movimientos de América, y las intenciones de sus autores. Detestables los llaman á boca llena los señores diputados propietarios de Nueva-España en su manifiesto verdaderamente patriótico del 3 de octubre. Mas esta misma equidad nos obliga á decir tambien, que hacer fuego sobre estos rebeldes al tiempo de estar parlamentando con ellos, segun se refiere en el parte dado al virey por D. Torcuato Trujillo, ni fué justo, ni honesto, ni político. A un enemigo, sea quien quiera, ó no se le oye, ó si se le oye, es preciso guardarle el seguro. Qué no diéramos, porque esta triste circunstancia no se hubiera verificado, ó ya que la desgracia lo hizo así, porque no se hubiera estampado en ningun papel público, ni de allá ni de acá!"

Llegado á México este artículo, los redactores de la Gaceta [núm. 47, del sábado 20 de abril de 1811] lo copiaron y escribieron luego:—"Y como de nuestra Gaceta núm. 130 de 8 de noviembre último en que insertamos el detal de la accion, se convence hasta la evidencia, que los enemigos no trataban de parlamentar con fines honestos y racionales, sino de tomarse tiempo para envolver nuestras tropas, como debe creerse de sus esfuerzos para seducirlas, segun se deduce de las terminantes espresiones con que se refiere este pasaje, no podemos menos que repetir aquí el artículo que habla de esta ocurrencia, para que se vea cuán diverso concepto debe formarse, del que induce el del Semanario."

Insertan el trozo relativo del parte de Trujillo, y continúan los redactores de la Gaceta:—"Nadie que lea este periódico podrá dar valor de parlamento á una seduccion tan infame como grosera, insultante é injuriosa al digno jefe, y á los beneméritos oficiales de nuestras tropas: y por consiguiente nadie habrá tampoco que culpe á aquel en que tratase á los seductores del modo que lo hizo, ni á nosotros de que hubiésemos estampado la relacion del pasaje en nuestra Gaceta."

"Tenemos el debido concepto de las circunstancias que concurren en el benemérito autor del Semanario Patriótico, de su juicioso discernimiento, y de su sana crítica; y en esta persuasion no podemos menos de creer, que ó no vió por sí mismo el periódico que hemos copiado, ó se dejó preocupar de alguna otra noticia escrita con inexactitud, ó acaso con malignidad, para desacreditar un jefe tan valiente y recomendable como ciertamente lo es el teniente coronel D. Torcuato Trujillo."

Se advierte á primera vista que esta defensa es tan fútil, como está embrollada.

(*) El Sr. Alaman, siguiendo al pié de la letra el parte de Trujillo, da á éste una pérdida de la tercera parte de su gente: Bustamante asegura, que entró en México con cincuenta y un soldados. Segun los informes que he tomado de testigos presenciales y veraces, ambas opiniones son falsas, aunque la segunda se acerca mas á la verdad: se me ha dicho que de la batalla de las Cruces pocos dragones escaparon, y que no llegaban á ciento cincuenta los infantes salvados de la muerte ó de la dispersion. Una sana crítica aconseja creer, que la pérdida de Trujillo consistió en mas de la tercera parte de su tropa, supuesto que esto es lo que confiesa, y tenia empeño en ocultar su derrota.



lo dejó resguardando el interior de la ciudad: dió órden ademas al regimiento de Toluca que estaba en Puebla, al de Tulancingo y á varios piquetes que á marchas forzadas vinieron en socorro de la capital; despachó en posta á Veracruz al capitan de navío D. Rosendo Porlier para que trajese las tripulaciones de los buques anclados en el puerto; y espidió correos á Calleja para que apresurase su marcha con el ejército de su mando, pues era urgente su auxilio: tomadas estas medidas de defensa, Venegas permaneció en el campamento dispuesto á tomar parte en la batalla llegada la ocasion. Todos estos aprestos alarmaban mas y mas á los habitantes; las revoluciones, los males de la guerra les eran desconocidos; habituados á una profunda paz, á una constante tranquilidad, aquellos trastornos se les presentaban con un aspecto fantastico y terrifico, poniendo en sus corazones espantoso miedo. Las ideas religiosas de entonces, la ignorancia, acrecentaban y desfiguraban mas los hechos: los timoratos, el pueblo novelero inventaban consejas ridiculas y divulgaban cuentos prodigiosos, acerca de la figura y de las acciones de los rebeldes, herejes y escomulgados en una pieza; las ancianas, las mujeres esperaban ver dentro de pronto gentes condecoradas con los atributos de los espíritus infernales, y aguardaban el espectáculo poseidas de curiosidad y de terror. El malestar subió de punto con la noticia de la derrota de Trujillo, y se exacerbó mirando entrar los abatidos restos de la division. Entonces el miedo no conoció límites; el camino de la capital estaba libre, los insurgentes acampaban en Cuajimalpa, y á cada momento se creia iban á entrar. Los ojos se dirigian tenazmente por el rumbo que el enemigo debia traer: el polvo arrastrado por el viento, la polvareda levantada por un rebaño ó por un atajo, parecian indicios seguros de la marcha de los de Hidalgo, y los medrosos corrian despavoridos á encerrarse, y los que tenian que perder ocultaban su dinero, sus alhajas, sus objetos preciosos en los conventos y en escondites seguros inventados por la codicia: muchas señoras de las familias principales buscaron asilo en los monasterios. El 31 á las tres y media de la tarde, llamó fuertemente la atencion un coche, que escoltado por algunos dragones, y con una bandera blanca, llegó por el camino real hasta Chapultepec, donde fué detenido; era el general insurgente Jimenez, con otros tres oficiales, encargados de entregar un pliego al virey. Lo que el pliego decia, ninguno logró saberlo, se supuso que era una intimacion para que la ciudad se rindiera; Venegas no dió respuesta alguna, mandando que los parlamentarios fueran despedidos, haciéndoseles fuego si rehusaban obedecer. Con esto el conflicto se creyo inminente y próximo.

Para ayudar a la idea religiosa fuertemente arraigada en el pueblo, la misma tarde del dia 31 hizo el virey traer de su santuario la imágen de Nuestra Señora de los Remedios, bajo pretesto de que Hidalgo no se apoderase del santo simulacro: llevada á la catedral, Venegas se prosternó ante ella, le dirigió un devoto razonamiento, la eligió generala de las tropas realistas, la adornó con la banda del grado y depuso á sus piés el baston. "La presencia de la imagen reverenciada, alentó las esperanzas y animó el espíritu de los mexicanos, siendo notable la mejor disposicion que desde entonces se advirtió en el pueblo; y como Hidalgo traia en sus banderas la imágen de Guadalupe, y la de los Remedios, cuyo origen viene de los tiempos de la conquista, era considerada como la protectora especial de los españoles, para el vulgo ignorante vino á levantarse bandera contra bandera y altar contra altar. La devocion á la Virgen de los Remedios creció entre los realistas; y así como se habian levantado batallones de Fernando VII, se alistaron las señoras de aquel partido, á invitacion de la Sra. D.ª Ana Iraeta, viuda del Dr. Mier, con el nombre de "Patriotas Marianas," para velar por sus turnos á la santa imágen; y como en los patriotas, entibiado despues el entusiasmo, ya no se hacia el servicio personal, sino que se pagaban las guardias, sucedió lo mismo entre estas señoras, proporcionando así un medio de vivir honesto á varias mujeres piadosas que por una limosna reemplazaban en las guardias á las señoras á quienes el turno tocaba. El ejemplo de la capital fué seguido por las ciudades y pueblos de las provincias, y bien presto fueron proclamadas generalas y ataviadas con la banda y baston de este empleo, las imágenes de mas especial culto en cada una de ellas. El virey quiso tambien trasladar á México la imágen de Guadalupe, pero no se verificó por la resistencia del cabildo de la colegiata, habiendo cesado despues el motivo que habia hecho pensar en esta medida." (1).

La seguridad de que á los parlamentarios insurgentes, seguiria el ataque de las tropas de Hidalgo, produjo gran desasosiego, y los realistas pasaron la noche sobre las armas. El 1.º de noviembre prosiguió la zozobra; varias partidas de los cosacos americanos se habian derramado por los pueblos de las cercanias en busca de víveres, y cada una causaba cuidado y miedo, suponiéndosele descubierta de las tropas enemigas: un trozo que avanzó hasta Santa Fé, causó espantosa alarma, se tocó la generala, las tropas se colocaron en son de guerra, se hicieron movimientos y con trabajo se restableció la calma. Alguna confianza adquirió la guarnicion con la noticia recibida esa tarde de que, reunido Flon con Calleja, marchaban á marchas dobles en socorro de la poblacion.

Los insurgentes, entre tanto, habian mandado al interior de la ciudad sus emisarios á los amigos de la independencia, pidiéndoles ayuda y consejo; aguardaban de ellos, no inútiles palabras, sino eficaz cooperacion, para que el ataque fuera fructuoso y la victoria les abriera las puertas de la capital: en vez del auxilio esperado, los correos encontraron desmayo, producido por las enérgicas y prontas disposiciones tomadas por el virey, porque el pueblo contenido por las tropas no daba señales de moverse, y porque muy en sus principios la empresa, los hombres andaban desconfiados y no se comunicaban, no habia plan ni concierto. Hidalgo se resfrió

[1] Alaman: historia de México: tomo 1º, pág. 486.

con esto; sus huestes, ademas, estaban atemorizadas con el estrago sufrido en las Cruces; faltábanle las municiones de artillería (1); el éxito de un combate con la guarnicion de México era dudoso en semejantes circunstancias; sus esploradores se habian apoderado de un correo con el pliego en que Calleja noticiaba su marcha, y temiendo ser acorralado y quedar sin salida entre dos ejércitos, ó aislarse en la ciudad, si quedaba vencedor, para ser combatido muy luego por un grueso de buenas tropas; el desabrimiento en que andaba con Allende por celos de autoridad, agriado ahora porque este jefe era de opinion de embestir á México, aventurando un resultado decisivo; algo, en fin, de impericia y poco acuerdo, hicieron que los insurgentes permanecieran ociosos y sin emprender nada en Cuajimalpa, y que el dia 2 se retiraran por el camino de Toluca á Ixtlahuaca. La tempestad, pues, que rugia amenazadora sobre la ciudad, se alejó sin haber descargado; los habitantes, lejos del peligro, recobraron la quietud.

Pasados los momentos del sobresalto y vencidos los independientes en diferentes reencuentros, el gobierno colonial procuró borrar la mancha que creia tener por la derrota de las Cruces, y se esforzó cuanto pudo en hacerla pasar por una victoria, tanto mas importante, cuanto que habia salvado la capital y preparado los sucesos de Aculco, de Guanajuato y de Calderon. Conforme á ese plan, muerto el 3 de noviembre D. Antonio Bringas, fué enterrado con gran pompa (2); Mendivil ascendió á teniente coronel; Iturbide recibió el nombramiento de capitan en la compañía de Huichapan del batallon de Tula, vacante por haber tomado parte Villagran en la revolucion; al regimiento de Tres-Villas, repuesto con nuevos reclutas, se les hicieron banderas, benditas en San Juan de Dios el 20 de enero de 1811; se les concedió por el virey un escudo de distincion, y se les dirigió una proclama, fecha 3 de febrero, donde se les dice:—"En ese distintivo teneis grabados los blasones de vuestra fidelidad, de vuestro valor y de vuestra gloria. Tened siempre presente el gran precio de esta adquisicion; que el Monte de las Cruces sea vuestro grito guerrero en el momento de vuestros futuros combates, y la voz que os conduzca á la victoria: temed oscurecer, por un porte menos digno, la fama que conquistásteis á tanta costa." El aniversario de la derrota fué celebrado con gran solemnidad; y para que nada faltara á fin de falsear el acontecimiento, ya ampliamente conocido y juzgado por el público, el comercio de Veracruz hizo grabar una medalla con algunas figuras en combate por el anverso, y por el reverso una inscripcion que dice:

AL
EXMO. SR. VENEGAS,
AL REGIMIENTO
DE LAS TRES-VILLAS
Y DEMAS TROPAS,
QUE CON SUS COMANDANTES
TRUJILLO, MENDIVIL Y BRINGAS
SOSTUVIERON
LA GLORIOSA ACCION
DEL MONTE DE LAS CRUCES.
VERACRUZ
1810.

Todo vino á estrellarse en la severa verdad.—M. O. Y B.

* CRUCES (SAN JOSÉ DE): cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 211 hab.

* CRUCES: pueb. de la municip. de Namiquipa, part. de Galeana, est. de Chihuahua: 501 hab.

CRUDIM ó CHRUDIM: ciudad de Bohemia, capital de un círculo del mismo nombre, á 16½ leguas O. de Praga; tiene 4.500 hab., y gran comercio de caballos: el círculo de Chrudim tiene 16 leguas de largo y 7 de ancho, y 250.000.

CRUSSOL (FAMILIA DE): antigua casa del Languedoc; tenia el nombre de Bastel, y tomó en el siglo XII el de Crussol, de una baronía situada en el Vivarais, cerca de Valencia: se ha dividido en muchas ramas; las principales son: 1.º los barones de Crussol, despues duques de Uzes, entre los cuales se distinguen, Jacobo Crussol, duque de Uzes, que murió en 1584, y fué mariscal de Francia; peleó entre los protestantes, defendió con calor á Montpeller, y tomó á Nimes; en seguida, habiendo sido hecho prisionero en Moncontour, volvió á abrazar el partido católico, y mandó el ejército real en Languedoc: Francisco Cárlos, conde de Uzes, que se distinguió en Fleurus, en Steinkerque, en Ner-

(1) El Sr. Alaman no quiere creer en la falta de municiones, é impugna á Bustamante por lo que asienta en su Cuadro histórico, tomo I, foja 86. Dice, 1º (nota 43, tomo I, pág. 492, y en el testo): que Balleza, durante la accion de las Cruces, colocó á los prisioneros entre los cajones del parque, para volarles si la batalla se perdia, de lo que resulta que no les faltaban las municiones: 2º (nota 50, tomo I, pág. 497) al hacer el inventario de los despojos tomados por los realistas en Aculco, insiste con estas palabras.—"Se ve por esto, que no fué la falta de municiones la que decidió á Hidalgo á retirarse de delante de México." Ambos argumentos no son concluyentes. No aquel, porque si habia municiones al empezar la batalla, durante ella pudieron consumirse: no éste, porque en la accion de las Cruces los insurgentes tenian cuatro cañones, y con dos que allí cogieron completaron seis; perdieron doce en la batalla de Aculco; luego en el camino recibieron las otras seis, y como recibieron artillería pudieron recibir municiones. Si lo dicho no basta, añadiré, que Bustamante no asegura la falta de municiones de toda clase, sino las de cañon, y los realistas en Aculco tomaron únicamente "cuarenta cartuchos de bala y metralla, cincuenta balas de fierro...... diez racimos de metralla," con lo cual se confirma el aserto de Bustamante. Ademas, existe un documento firmado por Hidalgo en Celaya, á 13 de noviembre de 1810, cuyo primer párrafo copio á la letra.—"El vivo fuego que por largo tiempo mantuvimos en el choque de las Cruces debilitó nuestras municiones en términos que convidándonos la entrada á México las circunstancias en que se hallaba, por este motivo no resolvimos su ataque, y sí el retroceder para habilitar nuestra artillería."

(2) Murió á poco un oficial mexicano, herido tambien en la accion, y se le enterró sin decoro, lo cual dió motivo al siguiente pasquin:

¿Bringas era cachupin?
Su entierro fué un San Quintin.
¿N. era americano?
Su entierro fué liso y llano.

winda, fué gobernador de Oleron y de Landrecies, y murió en 1736: 2.° los marqueses de Crussol y de Montansier: 3.° los marqueses de Florensac: 4.° los condes de Amboisa y de Aubijoux, &c.

CRUZ: se compone en heráldica de dos piezas, y ocupa el tercio en el centro del escudo dividiendo su longitud y latitud por mitad: es símbolo de la espada, y por lo tanto se daba por armas al caballero que sacaba la suya teñida en sangre enemiga: algunas familias las tomaron en tiempo de las cruzadas en señal de que habian asistido á ellas, con la diferencia que los españoles la pusieron roja, los franceses blanca, los italianos azul, los alemanes negra, los polacos verde, y los ingleses amarilla ó naranjada: es pieza de primer grado, y Segoing dice que existen cuarenta géneros de cruces; y otros, como Geliot, que pasan de 100; pero sus principales atributos son: ancorada, anglesada, angulada, amarillada, bordada, cantonada, cargada, componada, contrafileteada, dentillada, desbrancada, florlisada, gringolada, lisa, octógona, paté, patriarcal, pometeada, potenzada, recortada, recrucetada, trebolada, triampida, vacía, &c.

* CRUZ (LA): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Jimenez, est. de Chihuahua: 581 habitantes.

* CRUZ (SANTA): pueb. del depart. y part. de San Juan de los Llanos, municip. de Zautla, en el est. de Puebla.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Totoltepec, part. de Acatlan, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Tutotepec, part. y distr. de Tulancingo, est. de México.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Carretas, part. de Cusihuiriachic, est. de Chihuahua: 172 hab.

* CRUZ (SANTA): pueb. del distr. de Morelos, est. de Sinaloa.

* CRUZ (SANTA): pueb. del part. y distr. de Ostimuri, est. de Sonora.

* CRUZ (SANTA): pueb. del part. de San Ignacio, distr. de Arizpe, est. de Sonora.

* CRUZ (SANTA): pueb. del depart. y part. de Atlixco, municip. de Huaquechula, en el est. de Puebla.

* CRUZ (SANTA): pueb. del distr. de Morelos, est. de Sinaloa.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. y part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Moleajac, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CRUZ (SANTA): cabec. de la municip. de su nombre, depart. de Celaya, est. de Guanajuato: pob. de la municip. 14.605.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip., part. y distr. de Sultepec, est. de México.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Villa del Valle, part. y distr. de Toluca, est. de México.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Jiquipilco, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip. de Yinacantepec, part. y distr. de Toluca, est. de México.

* CRUZ (SANTA): pueb. de la municip., part. y distr. de Toluca, est. de México.

* CRUZ GRANDE: pueb. de la municip. de Cuautepec, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

* CRUZ DE LAS FLORES (SANTA): pueb. del part. de Tlajomulco, distr. de Guadalajara, est. de Jalisco: dista 8½ leg. de su cap., y 2 al O. de su cabec.: es de temperamento frio: 634 hab.

CRUZ (D. MANUEL DE LA): pintor español; nació en Madrid en 1750, y á los 19 años de edad obtuvo el primer premio de segunda clase en la academia de San Fernando, y en 4 de enero de 1789 fué creado académico de mérito: murió en Madrid el 26 de octubre de 1792, y sus restos mortales fueron depositados en la parroquia de San Andres: pintó al oleo en las pechinas de la iglesia mayor de Cartagena, los cuatro santos hermanos titulares de aquella ciudad; pero la obra que mas le honra es la de los ocho cuadros que pintó para el convento de San Francisco el Grande de Madrid, relativos á la vida del santo fundador: tambien grabó al agua fuerte dos estampas de majas.

CRUZ (DIEGO DE LA): escultor; trabajó por el gusto gótico y con diligente ejecucion, acompañado del maestro Gil, padre de Siloe, el retablo mayor de la cartuja de Miraflores el año de 1496, que tiene muchas estatuas de apóstoles, evangelistas y otros santos, con bajorelieves de la vida y pasion de Cristo, cuya obra costó 1,015.613 maravedís.

CRUZ (EXALTACION DE LA SANTA): fiesta celebrada en la Iglesia griega desde los tiempos de Constantino Magno, y en memoria de la que se le apareció para infundirle ánimos y hacerle triunfar del impío Magencio: es de notar que esta fiesta se haya trasmitido en las iglesias griega y latina, desde la misma época de Constantino y la de la Invencion ó hallazgo de la santa Cruz debido á Elena, madre de aquel emperador, no se haya introducido en la Iglesia universal hasta el siglo VIII.

CRUZ (FR. FRANCISCO DE LA): nació en Granada y tomó el habito de dominico en el Perú: enseñó muchos años teología, y fué electo obispo de Santa Marta en Tierrafirme: murió antes de ser consagrado, estando visitando las minas del Perú de órden del rey por los años de 1664: publicó varias obras: las principales son: un curso de filosofía titulada: "Cursus artium," impreso en Sevilla: "Un compendio de teología," en Barcelona: "Manifiesta obligacion del vasallo," en Lima y en Madrid: "Conocimiento de Dios," en Lima, 1657, en 4.°: "Doctrina cristiana, en la misma ciudad y año.

CRUZ (FR. GERÓNIMO DE LA): monje gerónimo y profesor de moral en el monasterio de Madrid: fué autor de dos obras bastante singulares y de mucho mérito: 1.ª "Defensa de los estatutos y noblezas españolas, destierro de los abusos y rigores de los informantes," Zaragoza, 1637, en folio; 2.ª "Job evangélico," en la misma ciudad, 1638.

CRUZ (Fr. Alonso de): natural de Valdemoro en Castilla la Nueva; franciscano, y en su conducta exacto imitador de su patriarca: publicó muchas obras espirituales, y entre ellas "Discursos evangélicos en las fiestas principales del año," Madrid, 1599; "Discursos ó anotaciones para las festividades principales de los santos;" "Camino de la salvacion y compendio de la vida espiritual," Salamanca, 1625, y dejó manuscritas otras varias.

CRUZ (Fr. Eugenio de la): platero y religioso lego de la órden de San Gerónimo: fué maestro de Fr. Juan de la Concepcion, y trabajaron juntos en bronce varias obras para el panteon del Escorial; y atendiendo al buen desempeño y habilidad de ambos, Felipe IV señaló á cada uno 200 ducados de pension: Fr. Eugenio hizo tambien de la misma materia un templete de dos varas de alto, arreglado al órden dórico, que está en el altar del camarin de aquel monasterio.

* CRUZ (Fr. Juan), uno de los primeros religiosos de la provincia de México: se dedicó con todo estudio y celo al catequismo de los indios de la Huasteca, y siendo prior del convento de Huejutla, escribió: "Catecismo de la doctrina cristiana en lengua huasteca," impreso en México, 1571, y reimpreso en 1689 en 4.º—beristain.

CRUZ (Fr. Juan de la): religioso dominico en el convento de Madrid, que residió mucho tiempo en Portugal, desempeñando varias prelacías de su órden: fué respetado en todas partes por su santidad y doctrina: floreció en el siglo XVI: sus obras son muchas y de mérito, sin contar la "Crónica de la órden de predicadores: fué traductor de la "Historia eclesiástica" llamada Tripartita, formada de las historias griegas de Sócrates: en 1578 se publicaron en Alcalá de Henares "treinta y dos sermones" suyos, que fueron traducidos al portugues.

CRUZ (Juan de la): iluminador ó pintor de miniatura: residia en Madrid por los años 1628, con gran crédito y habilidad en los retratos por la semejanza, correccion de dibujo y frescura de colorido: D. Francisco de Quevedo y Villegas le elogia en la musa Caliope de su Parnaso.

CRUZ (Juan de la): pintor español, mas conocido con el nombre de Pantoja; nació en Valencia en 1545: habiéndole destinado sus padres al estado monástico, fué admitido en clase de monacillo en un convento, y observando á cada instante los cuadros que tenia á la vista, se aficionó á la pintura: á los diez años, sin mas maestro que su natural disposicion, sacó de un cuadro de Juanes un dibujo que llamó la atencion de su prior, quien aconsejó al P. de la Cruz que le hiciese aprender un arte en el cual se conocia que seria sobresaliente: saliendo entonces del convento, tomó en su patria las primeras lecciones de dibujo y de pintura, y luego pasó á Roma: de vuelta á España sus obras tuvieron tanto crédito, que Felipe II le llamó á la corte, y le asignó una pension de 600 ducados: La Cruz trabajó en el Escorial pintando cielos rasos y algunos cuadros, en los cuales escitan la admiracion, una "Concepcion," un "San Lorenzo," y un "Cristo en la columna:" este pintor es célebre con particularidad por algunos retratos, tales como el de "Felipe III á caballo," que pintó de órden de aquel monarca para enviarlo á Florencia: murió este gran pintor en Madrid, en octubre de 1592.

CRUZ (Miguel de la): pintor jóven de muy buenas esperanzas: vivia en Madrid por los años 1633: el desgraciado rey de Inglaterra Cárlos Estuardo, le tenia ocupado en copiar todos los originales que Felipe IV poseia en sus palacios: Carducho, que le habia conocido, dice que sus obras se anticipaban á su edad: murió en Madrid siendo muy jóven, con gran sentimiento de los que habian concebido grandes esperanzas de su genio y de sus talentos.

CRUZ (órden de la): en Francia, creada por Francisco I bajo la advocacion de Cruz del Salvador del mundo, la que aprobó en 1576 Leon X, papa.

CRUZ (San Juan de la): nació en la villa de Ontiveros, diócesis de Avila, año 1542: su padre pertenecia á una distinguida familia, pero las desgracias le obligaron á dedicarse al oficio de tejedor para sostener la suya tan numerosa: Juan era el menor de los varones, y no faltó quien conociese su talento y le costease todos los gastos de una carrera científica: efectivamente, á los 21 años tomó el hábito de los carmelitas descalzos en Medina del Campo: todos los demas religiosos quedaron asombrados al ver el método tan austero de vida que habia elegido: pareciéndole aquella vida tan áspera poco sacrificio, pasó á los cartujos; llegó entonces á Medina del Campo Sta. Teresa de Jesus, con el objeto de fundar un convento de su nueva reforma; y buscando inmediatamente á Juan de la Cruz, que le halló en oracion, le dijo inspirada del cielo: "Padre, Dios le ha llamado á la órden de Nuestra Señora del Cármen; y así, solo debe santificarse en ella:" á estas palabras Juan promete tomar el hábito de la nueva reforma; y enviado por la santa, pasa á Duruelo, donde estableció el primer convento de la observancia, del cual fué prelado; y aumentando de dia en dia sus austeridades y penitencias, falleció lleno de virtudes en Ubeda en 14 de diciembre de 1591, á los 49 años de edad: sus obras son: "Subida del monte Carmelo;" "Noche oscura del alma;" "Llama de amor viva;" "Cántico espiritual entre el alma y Cristo, su esposo," con su declaracion.

CRUZ (Santos): pintor español, de mucho crédito en su tiempo: pintó con Pedro Berruguete unas historias del retablo mayor de la catedral de Avila, y otros cuadros del mayor mérito.

* CRUZ (Sor Juana Ines de la): la literatura en México ha tenido hasta ahora una suerte bien desgraciada; en nuestro pais no han faltado nunca talentos eminentes que pudieran dar un giro verdaderamente nacional á sus producciones; los objetos que servir pudieran para dar lugar á brillantes inspiraciones poéticas, no escasean tampoco en un suelo de recuerdos gloriosos unos, tristes y elegiacos los otros; en una tierra pintoresca y llena de las mil radiantes imágenes que abundan bajo el cielo sin nubes de los trópicos. Antes, la nacionalidad no podia desplegarse de modo alguno; en tiempo

de la dominacion española la bella literatura estaba casi abandonada, y los hijos del pais que se sentian con este género de talento, tenian que dedicar á la tribuna religiosa las inclinaciones con que se encontraban dotados, y los conocimientos de filosofía escolastica que habian penosamente adquirido: de aquí que la literatura de aquella época se tenga que buscar en las colecciones de los sermones de entonces; y cuando algun ingenio mexicano, mas voluntarioso que el comun, se atrevia á publicar algunos ensayos de otro género, era preciso que éstos se resintieran del gusto dominante en la Península, ya que los únicos libros y los únicos modelos venian esclusivamente de la madre patria con grandes costos y con notoria escasez. Ademas, la poblacion mas ilustrada era la de raza blanca, y nacidos los que la formaban á mayor ó menor distancia de un tronco español, cuanto de aquel pais venia se consideraba con decidida superioridad sobre todo lo originario de este suelo. De manera que la antigua literatura de México es un eco de la antigua literatura española, asi como la moderna es un eco solo de la europea de nuestros dias por causas que no se ocultan a nadie y que seria supérfluo indagar en este ensayo.

Cada una de las escuelas en que generalmente se ha dividido la literatura, cada una de las diversas faces bajo la que se ha presentado la espresion de la belleza literaria, ha tenido, a consecuencia de lo que acabamos de decir, un digno representante en nuestra patria. El siglo de oro de la literatura dramatica española, encontró en Alarcon su esclarecido y muy digno intérprete. La época que le succedió de ingenio y de culteranismo, en que fué corrompiéndose poco á poco el gusto, si en España produjo á Góngora, entre nosotros tuvo por representante a la célebre poetisa Sor Juana Ines de la Cruz, cuyo nombre encabeza estos renglones.

Curiosa es por cierto y muy notable la vida de esta mujer por mil títulos célebre, y acaso mas que por sus obras que mientras vivió le valieron espresivos y numerosísimos elogios, por su vida intima, por sus sentimientos personales, desconocidos ahora, pero sobre cuyo probable caracter nos aventuraremos á espresar nuestra opinion. La vida de los seres que tienen derecho á ser considerados despues de sus dias en la memoria de la humanidad, es la de entes privilegiados que se diferencian del comun; de ellos pues debemos considerar, no los puntos de analogia que tienen con los demas, sino precisamente los que tienen de divergencia, porque esos, y no otros, son los que sacandolos de la esfera ordinaria los hacen descollar sobre la inmensa turba de nuestros semejantes. El estudio biográfico que se ocupa de la revelacion de los actos diarios y de la vida intima del individuo, no presenta otro interes sino el de hallar en la espresion del modo de sentir, en las causas que motivan el pesar ó el goce, la esplicacion de la manera de pensar, el reflejo que ha dado un tinte sombrio y triste, ó alegre y bullicioso, á las creaciones de la persona cuyas obras y acciones se refieren. Los sucesos que pasan á nuestra vista, los que influyen sobre nuestra alma, afectándonos mas ó menos, nos hacen ver á todo lo que nos rodea bajo un colorido diferente, y por eso para encontrar la esplicacion de los pensamientos de los grandes hombres, necesitamos trasladarnos á su siglo, habituarnos a sus costumbres, interrogar en sus actos diarios su corazon, y así tal vez logramos comprender sus sistemas diversos de la generalidad, y que sin este exámen serian un libro enteramente cerrado á nuestros ojos. Indagacion dificil es esta sin duda, y que exige una sagacidad y atencion poco comunes: cuando pues nos decidimos á comenzar este ensayo, no creimos acertar, quisimos si complacer á un amigo bondadoso, que nos obligó amistosamente á emprender una tarea, digna por cierto de mejor y mas bien cortada pluma.

En 12 de noviembre de 1651 nació en San Miguel Nepantla la célebre poetisa Sor Juana Ines de la Cruz, de uno de aquellos matrimonios que contamos los mas mexicanos en nuestra familia. Su padre, D. Pedro Manuel de Asbaje, natural de Vergara, en Guipúzcoa, abundaba mas en antigua nobleza vizcaina que en riquezas con que sostener el lustre de su orgullosa familia montañesa. Venido á América en busca de fortuna, á la fecha de que se trata, se encontraba establecido en la hacienda que acabamos de mencionar, situada en la falda de los dos gigantescos volcanes que limitan por la parte Oriental el fecundo valle de México. A poca distancia se encuentra la parte meridional del valle que llamamos la Tierracaliente, y es natural que Asbaje llevara estrecha relacion con los ricos propietarios españoles que se establecieron en aquellas regiones para la productiva esplotacion del azúcar. De aquí probablemente vino su union con D.ª Isabel Ramirez de Cantillana, hija ya del pais, natural del pueblo de Yecapixtla de aquellas inmediaciones, pero nacida todavia de padres españoles.

La familia, si no se encontraba en la opulencia, á mi modo de ver estaba colocada en una bastante cómoda medianía; haceme pensar así lo bien relacionado que se encontraba Asbaje, pues que colocó a su hija al lado de la vireina, segun veremos luego; y la circunstancia de que la mayor parte de los españoles que se dedicaban á la labranza, contaban muy breve con una manera descansada de satisfacer sus necesidades. Pocas noticias nos quedan de aquella familia, que segun los biógrafos se formaba de diferentes individuos, de cuya suerte no ha quedado memoria alguna; probablemente estaba organizada con la austera piedad y con aquella mezcla de severidad y amor á un tiempo mismo, que caracterizaban a las familias antiguas. Es de presumirse que el rigorismo del padre se templaba con el amoroso cariño de la madre; pero sea de esto lo que fuere, no podemos hacer sino formar conjeturas, careciendo de todo dato para juzgar con seguridad. Lo cierto es que en el seno de aquella familia nació Sor Juana, desplegando desde luego una comprension y una sagacidad verdaderamente raras, y una aptitud y una dedicacion para el estudio que se pueden calificar de maravillosas: dejémosla hablar a ella misma, para juzgar de sus primeros pasos: "No habia cumplido los tres años de mi edad, cuan-

"do enviando mi madre á una hermana mia mayor "que yo, á que se enseñase á leer en una de las que "llaman amigas, me llevó á mí tras ella el cariño "y la travesura; y viendo que la daban leccion, me "encendí yo, de manera en el deseo de saber leer, "que engañando, á mi parecer, á la maestra, la "dixe: *Que mi madre ordenaba me diese leccion.* Ella "no lo creyó, porque no era creible, pero por com- "placer al donaire me la dió. Proseguí yo en ir, "y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, "porque la desengañó la esperiencia, y supe leer "en tan breve tiempo que ya sabia cuando lo su- "po mi madre, á quien la maestra lo ocultó por dar- "le el gusto por entero y recibir el galardon por "junto: y yo lo callé creyendo que me azotarian "por haberlo hecho sin órden."

Desde entonces aquella alma afanada por la ciencia comenzó á buscarla con impetuoso y tenacísimo empeño. En aquella cabeza de niña fermentaban las ideas mas raras, y ya se privaba de comer queso, y vencia la golosina infantil por temor, como ella dice, conforme á la creencia popular de entonces, de que con aquella comida se entorpeciera su inteligencia; ya importunaba á su familia pretendiendo encubrir su sexo bajo un disfraz masculino que le permitiera adquirir en la Universidad de México los conocimientos porque anhelaba; como era natural, esta idea que pinta su inquieto afan no podia encontrar aprobacion, "y yo despi- "qué el deseo en leer muchos libros varios que tenia "mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprehen- "siones á estorbarlo." Sea cediendo á sus instancias empeñosas, sea por conveniencias de familia, ó sea por último, con ánimo de cultivar aquellas felicísimas disposiciones, á los ocho ó nueve años de edad fué trasladada á la capital, en donde un cierto bachiller Martin de Olivas le dió unas veinte lecciones de idioma latino, que despues llegó á poseer con perfeccion, dedicándose con tan "inten- "so cuidado, que siendo así, que en las mujeres (y "mas en tan florida juventud) es tan apreciable "el adorno natural del cabello, yo me cortaba de "el cuatro ó seis dedos, midiendo hasta donde lle- "gaba antes, é imponiéndome ley, de que si cuan- "do bolviese á crecer hasta allı, no sabia, tal, ó "tal cosa, que me habia propuesto deprehender, en "tanto que crecia me lo avia de bolver á cortar, "en pena de la dureza. Sucedia así, que el crecia, "y yo no sabia lo propuesto, porque el pelo crecia "apriesa y yo aprehendia despacio, y con efecto le "cortaba en pena de la rudeza; que no me pare- "cia razon, que estuviese vestida de cabellos ca- "beza, que estaba tan desnuda de noticias que era "mas apetecible adorno."

La fama de aquella jóven, aguda, discreta y estudiosa, en una sociedad, en que el que no era entendido necesitaba parecerlo al menos, crecia en proporcion de sus pocos años, y en los primeros de su juventud la encontramos como dama de honor de la vireina esposa del conde de Paredes D. José de la Cerda, marques de la Laguna, representante del monarca español en México. En la última mitad del siglo XVII la autoridad vireinal estaba bastante constituida, y el primer depositario del poder tenia en Nueva-España su corte, como la tienen siempre los que pueden dispensar abundantemente el favor y la fortuna. En esa corte fué celebrada Sor Juana; y en ella su notable hermosura, su celebridad y las costumbres galantes de los últimos años del reinado de Felipe IV, debieron poner á prueba la vocacion religiosa á que se consagró despues. Lo que pasó entonces con la jóven ninguno de sus biógrafos lo dice: bella, de imaginacion acalorada, de sensibilidad esquisita, y asediada por los galanes que debió atraer en su derredor la reputacion de que gozaba, exaltados sus sentimientos con los seductores cuadros de los poetas latinos, soñando con las tiernas damas del teatro de Lope, al corriente de los dramas de Calderon, cuyos galanes amorosos y entusiastas conmueven todavía nuestra alma, acaso su repentina vocacion reconoció por orígen alguna ilusion desvanecida, alguno de esos profundos pesares que nos hacen ocurrir á la religion como un consuelo, y que nos llevan á procurar la vida del espíritu, cuando se encuentra despedazado el corazon. Sin que pretendamos dar un giro romancesco á este ensayo y sin dar por cierta nuestra conjetura, que no podriamos fundar en escrito alguno contemporáneo, sí creemos que el exámen atento de muchas de las poesías de Sor Juana que examinarémos despues, pueden dar lugar á muy fundadas dudas.

Sea de esto lo que fuere, despues de haber crecido notablemente su celebridad por una conferencia que el virey la hizo tener en palacio con los hombres mas notables de la ciudad, para examinar detenidamente sus conocimientos, prueba dificil, de que salió Sor Juana con grande lustre, se decidió a abrazar la profesion religiosa, entrando primero en el convento de religiosas carmelitas de Señor San José (hoy Santa Teresa la Antigua), en donde la austeridad de la regla y la severidad con que la guardaba quebrantaron su salud, hasta el grado de que por órden de los médicos pasó al convento imperial de religiosas de San Gerónimo en donde hizo su profesion solemne. Dividida su atencion entre la escrupulosa observancia de sus deberes religiosos, y un estudio tenaz y empeñoso de las ciencias profanas y sagradas, manteniendo una activa correspondencia con todos los hombres notables de entonces con quienes tenia multiplicadas conferencias, pasó así la mayor parte de su vida en perpétua lucha y en afligida resignacion. En fines de 1690 el Illmo. Sr. obispo de Puebla D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, le escribió una carta con el título de Athenagórica, escitándola á la piedad, y poco despues Sor Juana se separó de sus tareas literarias, dió todos sus libros, repartió en limosnas sus pequeñas propiedades, y se entregó á las prácticas del ascetismo mas riguroso y severo. Pocos años pasaron cuando una fiebre contagiosa asoló la ciudad, los enfermos quedaban casi abandonados por temor del contagio, y el escritor de quien tomamos estos apuntes, testigo ocular de los sucesos, asienta hablando de las religiosas del convento de Sor Juana, que de diez

que enfermaban apenas convalecia una; entonces la poetisa hizo un último esfuerzo, no se separó un momento de la cabecera de sus hermanas apestadas, y víctima de la enfermedad murió en 17 de Abril de 1695 de poco mas de cuarenta y cuatro años.

Para juzgar con exactitud los escritos de la célebre monja de San Gerónimo, es necesario no perder de vista el mas precioso de ellos, y en el que aquella mujer singular se revela a los demas con maravilloso candor y con cristiana sinceridad. Acabamos de decir que muy pocos años antes de su muerte recibió del obispo de Puebla una carta que la escitaba á la piedad, que la estimulaba á abandonar sus estudios profanos y á dedicarse esclusivamente á las contemplaciones ascéticas. Aquella carta escrita por un célebre prelado, con una elocuencia grave y severa, hizo profunda impresion en el animo de la religiosa, y la obligó á contestar detenidamente en una larga carta, que es mas bien una confesion ó una esplicacion de su caracter, una revelacion de su vida que no puede acabarse de leer sin esperimentar un sentimiento de melancólica tristeza.

En efecto, ese deseo vivo, innato, involuntario que tienen todos los talentos privilegiados para emprender determinadas tareas; esa fuerza de vocacion que nos arrastra á nuestro pesar y como impelidos por la fuerza invencible del destino á seguir un rumbo determinado, sean cuales fueren los tropiezos y amarguras que se encuentren en el camino; ese sentimiento fué el que obligó á escribir á Sor Juana, porque como ella dice, desde que le "rayó la primera luz de la razon, fué tan vehemente y poderosa la inclinacion a las letras, que ni ajenas reprehensiones (que he tenido muchas), ni proprias reflexas (que he hecho no pocas) han bastado a que dexe de seguir ese natural impulso que Dios puso en mi: su magestad sabe por qué y para qué, y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dexando solo lo que baste para guardar su ley.... Sabe tambien su magestad, que no consiguiendo esto he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificarsele solo á quien me le dió." Y era una mujer rara, era un talento activo, era una imaginacion privilegiada la que "nada veia sin reflexa, nada oia sin consideracion, aun en las cosas mas menudas, y materiales; porque como no ay criatura, por baxa que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no ay alguna que no pasme el entendimiento, si se considera como se debe asi, yo (vuelvo á decir), las miraba y admiraba todas: de tal manera que de las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decian, me estaban resultando mil consideraciones: ¿de dónde emanaria aquella variedad de genios é ingenios, siendo todos de una especie? ¿Quales serian los temperamentos, y ocultas cualidades que lo ocasionaba &c." y estos, continua diciendo mas adelante la poetisa, "si fueran méritos (como los veo por tales celebrar en los hombres) no lo hubieran sido en mi, porque obró necesariamente: si son culpa por la misma razon creo que no la he tenido." Toda esta fuerza de vocacion, tan constante, tan marcada y tan afanosa fué seguida en medio de las contradicciones que a una mujer y á una religiosa debia de oponer así la envidia como la ignorancia y las preocupaciones de la época, y sus obras estan llenas de sentidas quejas por este motivo: "algunas veces (dice, con tristeza) me pongo á considerar que el que señala ó le señala Dios, que es quien solo lo puede hacer, es recibido como enemigo comun, porque parece á algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen:" y luego esplicando la misma idea con un ejemplo religioso continúa: "Quando los soldados hicieron burla, entretenimiento y diversion de N. S. Jesucristo, traxeron una púrpura vieja y una caña hueca, y una corona de espinas para coronarle por rey de burlas. Pues aora, la caña y la púrpura eran afrentosas, pero no dolorosas; ¿pues por que solo la corona es dolorosa? ¿no basta, que como las demas insignias fuese de escarnio é ignominia, pues ese era el fin? No, porque la sagrada cabeza de Cristo, y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduria; y cerebro sabio en el mundo, no basta que esté escarnecido, ha de estar tambien lastimado y maltratado: cabeza que es erario de sabiduria, no espere otra cosa que corona de espinas." Punzantes y muy dolorosas fueron las que ciñeron la cabeza de la religiosa. De intento hemos copiado sus palabras, y la hemos dejado hablar creyendo, que nada podriamos hacer mejor para darla á conocer que poner á la vista de los lectores las espresiones con que se juzga la misma heroina.—En medio de ese desconsuelo y de esas penalidades, su laboriosidad fué grande, y las obras que de ella nos han quedado se conservan en 3 volumenes en 4.° Sus ediciones han sido varias, una en Valencia, y otras en Barcelona segun tenemos noticia; los tres volúmenes se imprimieron separados, y el último lo dió a luz el Illmo. Sr. Castorena despues de la muerte de Sor Juana. Conforme al gusto de la época, la mayor parte de sus poesias son sonetos y romances con otras varias combinaciones métricas: pero en su mayor parte, piezas sueltas, profanas unas, y dedicadas á asuntos sagrados las mas: se encuentran tambien varias loas, autos sacramentales y dos comedias.—La versificacion es en estremo fluida y facil, y entre los poetas españoles muy pocos habrá que igualen en naturalidad y travesura a los *Ovillejos*, en que intenta retratar de una manera burlesca a una de las bellezas que describian en sus versos los poetas de aquellos dias. Cuando Sor Juana se abandona á la inspiracion de su sentimiento personal, su verso es claro, enérgico y preciso, y sus imagenes verdaderamente poeticas y robustas; y si habemos de creer que para espresar fuertemente un sentimiento es indispensable conocerlo a fondo y tener de el lleno el corazon, podriamos conjeturar, como antes hemos dicho, el estado del alma de la poetisa que decia:

> Silvio, yo te aborrezco, y aun condeno
> el que estés desta suerte en mi sentido,
> que infama al hierro el escorpion herido,
> *y á quien lo huella mancha inmundo el cieno.*

Y era esa misma la mujer que en otro de sus sonetos, encontrando un amor desconocido ó mal pagado quizás, y perseguida de otra pasion que acaso no podria corresponder, esclamaba....

> yo, por mejor partido escojo
> de quien no quiero, ser violento empleo,
> que de quien no me quiere vil despojo.

¿Eran los recuerdos de una felicidad perdida, los que inspiraban á una mujer el "deseo de escoger " antes morir que esponerse á los ultrajes de la ve- " jez?" y los que al ver....

> "una rosa que en el prado
> " ostentaba feliz su pompa vana,
> " y con afeites de carmin y grana
> " bañaba alegre el rostro delicado;

le hacian decirle.... "goza sin temor del hado
" el curso breve de tu edad lozana;
" que no podrá la muerte de mañana
" quitarte lo que hubieres hoy gozado."

¿Qué sentia una mujer, que harta de amargura, arrasados de lágrimas sus ojos,

> "de dolor y de angustia el alma llena"

seguia.... "un desatino

> " Que yo misma condeno por estraño,
> " Vesme, derramar sangre en el camino
> " Siguiendo los vestigios de un engaño?
> " Muy admirado estás? pues ves, Alcino
> " Mas merece la causa de mi daño"

Deciamos arriba, que no era el deseo de alterar los colores históricos para crear una figura novelesca, lo que nos hacia indicar el estado de agitacion del alma de Sor Juana: en nuestro concepto, era una mujer de corazon sensible, de alma apasionada, de exaltada imaginacion; y su talento, su sensibilidad y su exaltacion, fueron á la vez su tormento y su consuelo: disgustada y lastimada en el mundo, se acogió á la religion, madre piadosa que cura todas las heridas, que da consuelo para todos los dolores, que satisface el amor mas grande, y en donde puede esplayarse ampliamente el alma que se encuentra estrecha en el círculo mezquino de las pasiones y las intrigas humanas. Cuando hace algunos meses vimos anunciado que un literato español se iba á apoderar de nuestras leyendas para revelar los grandes rasgos poéticos que en ellas se encierran; cuando vimos que una de las primeras era la vida de la poetisa insigne, creimos desde luego que conocia á fondo la vida de la heroina, y que la historia y la fábula, reunidas y combinadas con talento, iban á producir una leyenda seductora en la forma, y llena en el fondo de interes. Nuestro desconsuelo fué grande, cuando en vez de todo esto vimos una intriga vulgar y sabidísima, y cuando nos persuadimos de que por llenar el papel con premura, despreciando los elementos de poesía que abundan en la vida de esta mujer distinguida, se habia tomado el poeta el doble trabajo de versificar una mala biografía, y de entremezclarla con una fabula trivial.—Por su talento, por sus desgracias, y por el lugar que ocupa en nuestra literatura, las obras de Sor Juana, poco conocidas hoy, no le dan la gloria que se merece.—E. P.

* CRUZ (LA MILAGROSA), que se venera en Tepic: uno de los muchos y muy particulares beneficios que el Señor se ha dignado conceder á la diócesis de Guadalajara, en la República mexicana, es la Santa Cruz que se venera en las inmediaciones de la ciudad de Tepic, como á un cuarto de legua de distancia, por el rumbo del Sur. De ella escribió el P. Rafael Landivar un apéndice en verso latino, al fin del libro intitulado *Rusticatio mexicana*. El P. Antonio Covarrubias nos ha dejado tambien una relacion de esta maravilla, la que cuidaron de copiar el P. Francisco de Florencia en su opúsculo sobre el orígen de los célebres santuarios Nueva-Galicia, cap. I., núm. 10, y despues el P. Francisco Javier Alegre en el lib. 2.° de la Historia de la Compañía de Jesus, en Nueva-España: en esta relacion se lamenta el P. Covarrubias de la "incuria de aquellos vecinos," que no supieron conservar noticia cierta de la aparicion de la Santa Cruz.

Mota Padilla, en la historia de la conquista de Nueva-Galicia que presentó al marques del Castillo de Aisa en 7 de enero de 1742, al cap. 36, da noticia de esta aparicion, refiriéndose á lo que sobre ella escribia el año de 1650 el P. Fr. Antonio Tello en su Chronicon. Estas son sus palabras:

"Dice el P. Tello que llevando un mancebo una " manada de yeguas por aquellos campos, repenti- " namente se detuvieron, como que se espantaban, " y por diligencias que hizo no pudo conseguir que " anduviesen por aquella parte, y creyendo que hu- " biese algun animal carnicero, como lobo, oso, tigre " ó leon, trató su curiosidad de especularlo; mas á " pocos pasos advirtió que en la tierra llana de aquel " distrito se distinguia una cruz de zacate ó yerbas, " cuyo verdor apacible le diferenciaba de todas las " demas yerbas de aquel campo: ¡vió y revió ad- " mirándose! apartábase y se acercaba; veia por " un lado y por otro, y por todas partes distinguia " lo que antes, como sin refleja no habia advertido. " Dió la noticia á los circunvecinos, quienes que- " daron certificados de ser verdadera cruz, y aunque " por entonces no les causó tanta admiracion cuan- " ta debiera, al ver que entrando el mes de mayo, " y con los hielos anteriores, áridos los campos, que- " daba aquella cruz en su verdor, la tuvieron por " misteriosa, y mucho mas esperimentando que se " continuaba la maravilla por diez, veinte y mas " años sin deterioro; por lo que se le fabricó un tem- " plo, en proporcion, que desde el altar mayor se " pudiese, por una puerta proporcionada, descubrir " la maravillosa cruz, para que se le diese la vene- " racion y culto debido." Al hacer el Lic. Mota Padilla esta relacion, dice que para rectificar algunas especies se valió del M. R. P. provincial Fr. Clemente Arellano, por cuyo mandato el cura de la doctrina de Jalisco (á la que pertenecia Tepic en-

tonces) remitió una relacion en todo igual á la del P. Tello.

La misma se lee, con muy pocas é insignificantes diferencias, en el lib. 4.° de las fundaciones de los conventos pertenecientes a la provincia de Santiago de Jalisco, escrito en 1652; y en seguida se refieren hasta catorce curaciones milagrosas, que el autor escoge de entre otros prodigios que Dios nuestro Señor habia obrado por medio de dicha Santa Cruz, muchos de los cuales, añade, "se han averiguado y probado con testigos juramentados, y la informacion de ellos hecha ante el alcalde mayor de Tepic está en el archivo de aquel juzgado" (1). En esas curaciones que refiere el autor del citado libro 4.° nombra las personas en cuyo favor se verificaron.

Sé que hay algunos manuscritos de esta y la otra persona piadosa, que han procurado conservar la memoria de dicha aparicion, y que van de acuerdo con la noticia que da el P. Tello; pero no han llegado á mis manos.

En cuanto al templo en que se venera esta Santa Cruz, parece que no se erigió inmediatamente que apareció este signo prodigioso, y que al principio se contentaron aquellos vecinos con levantar una cerca de cal y canto que impidiese á los animales el llegarse allí. Creciendo con el tiempo la devocion, Alonso Fernando de la Torre fabricó una capilla pequeña, pero aseada, desde cuyo presbiterio se veia la Santa Cruz por una puerta ó arco que daba entrada á ella y que solamente tenia una reja que no impedia la vista al interior de la cerca. En esta ermita "se celebraba fiesta todos los años el dia 3 de Mayo con la mayor solemnidad," desde el tiempo en que escribia el P. Covarrubias, quien, lo mismo que el P. Tello, habla de la "mucha devocion" con que acudian los vecinos á esta Santa Cruz, "como á su refugio;" bien que, pasada la relacionada solemnidad se bajaban las campanas para guardarlas en la sacristía, como refiere Mota Padilla. Despues se aumentó el culto, y los religiosos franciscanos edificaron un hospicio muy capaz, contiguo al Santuario dicho, y de él hacia mérito el Illmo. Sr. Alcalde en el informe que el año de 1777 daba al rey, solicitando se erigiese en convento y alegando como principalísima causa el culto de aquella maravillosa cruz. En vida de aquel Illmo. prelado los Sres. Acevedos fabricaron el nuevo templo que hay actualmente; aunque la Santa Cruz quedó como hasta entonces habia estado, esto es, sin techo alguno.

Algunos creen que la aparicion de este prodigio fué por el año de 1540. Hasta ahora lo único que puede asegurarse es que hace mas de dos siglos se habla de él, y no como de una cosa reciente, puesto que en 1650 se habia sacado de allí tanta cantidad de tierra (para formar unos pequeños panecitos en que va estampada la Cruz, y que se distribuyen á los devotos), que "se podian hacer muchos montones mayores que el Santnario."

El P. Antonio Covarrubias asegura que "varias veces la han cavado, por ver si en aquel puesto hay alguna cosa oculta, y no hallando nada, luego ha vuelto á nacer la yerba y á formar la cruz." Sea de esto lo que fuere, lo que no puede dudarse porque está á la vista de todos es, lo que constantemente han admirado cuantos han escrito de este portento, á saber: su permanencia sin el menor deterioro, y su verdor en todo tiempo. 1.° La cruz no está al nivel de la superficie de la tierra: es una prominencia de 16 pulgadas por la parte superior y de 9 por la inferior: es de una tierra tan blanda que cede á la mas ligera impresion, de manera que sin la menor dificultad se introducen en ella los dedos ó la mano. En la estacion de aguas, las tormentas son desechas en Tepic; y sin embargo la Santa Cruz se conserva intacta contra lo que parece natural, y se conserva despues de tantos años y aun siglos enteros. 2.° La yerba que sobre ella nace se mantiene en todo su verdor, sea tiempo de aguas ó de la seca mas rigurosa, y cuando todos aquellos campos se presentan áridos; lo mismo en verano que en invierno aunque hiele.

Algunos, no pudiendo esplicar este portento, suponen que se debe á alguna industria humana; mas ni dicen cuál podrá ser, ni alegan fundamento el mas mínimo en que apoyar su sospecha, ni consideran lo imposible que seria guardar por mas de doscientos años un secreto de esta naturaleza. Se trata de una cruz que diariamente se venera y está á la vista de todos; que hace por lo menos ochenta años se halla al cuidado de una comunidad; que la sacristía de aquel templo ha estado casi siempre servida por seglares; que en el convento ha habido, en diferentes épocas, cátedras de latinidad y filosofía, asistiendo á ellas no pocos niños que por años enteros han vivido en el mismo convento. Y sin embargo, ¡ha podido entre tantos guardarse un inviolable secreto! ¡no ha podido hasta ahora descubrirse el mas pequeño indicio de ese engaño que tan gratuitamente se quiere suponer!

Para hablar con toda exactitud de las dimensiones de la Santa Cruz, se han pedido informes á Tepic; y el síndico de aquel convento se valió del señor cura y otros inteligentes para darlos, quienes tomaron las medidas de toda ella, y son las siguientes:

	Varas.	Pulgadas.
Longitud................	7	24
Latitud de la base.........	4	24
Idem del tronco...........	2	9
Idem de los brazos........	4	9
Idem del tarjon...........	3	5
Idem de la cabeza.........	1	27

El eje de la Santa Cruz forma con el del viento Norte un ángulo de 7 grados y 15 minutos al Este.

(1) Habiéndose solicitado algunas noticias de Tepic sobre el particular en el año de 1852, no han podido conseguirse: "los archivos públicos apenas se remontan á fines del siglo pasado," y no existen ya aquellos á que se refiere dicho libro 4.°

Parece estraño que las declaraciones de esos milagros se hicieran ante el alcalde: seria quizás por no haber entonces cura en Tepic (que ni aun ayuda de parroquia empezó á ser hasta despues de cerca de un siglo), y para que no se perdiera la memoria de ellos. Por lo demas, sabemos que en la misma capital de Mexico, "por no haber obispo" en el año de 1528, el gobernador Alonso de Estrada publicó el jubileo del año Santo, y señaló los dias en que se habia de ganar y el altar que debia visitarse. Alaman, Disertacion 9.

Su elevacion sobre la superficie natural es de 9 pulgadas por la base ó parte inferior, y de 16 por la superior. Teniendo, ademas, en el brazo del lado del Este una oquedad con muy poca vegetacion, de 20 pulgadas de profundidad. Ese es el informe que en 31 de julio de 1852 remitió el referido síndico, y con cortísima diferencia es igual á lo que sobre dichas medidas escribe el P. Antonio Covarrubias.—Copiado.

CRUZ (triunfo de la santa): fiesta instituida en la Iglesia católica en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España en las Navas de Tolosa: por esta misma causa, se usó por algun tiempo el no comer carne los sábados en honra de Nuestra Señora: (véase Navas de Tolosa).

CRUZ BASCONCILLOS (el padre maestro Felipe de la): monje del órden de San Basilio, procurador general de su religion, varon esclarecido y docto en teología: nació en Madrid, pero se ignora la época de su nacimiento y muerte: escribió, "Tratado único de intereses, si se puede llevar dinero por prestarlo," Madrid, 1637, en 4.°: "Tratado único de diezmos, primicias y oblaciones que deben pagar los fieles cristianos," Madrid, 1643, en 4.°: "Tesoro de la Iglesia y norte de confesores," obras que cita Montalban como ya impresas.

CRUZ CANO y ORMEDILLA (D. Juan de la): grabador de láminas y discípulo de la real academia de San Fernando: fué pensionado por Fernando el VI y pasó á Paris, donde aprendió el grabado de arquitectura, adornos y cartas geográficas, en que manifestó su inclinacion: cuando regresó le nombró académico de mérito el año 1764, y murió en Madrid el 15 de febrero de 1790: son de su mano la coleccion de trajes de las provincias de España, el gran mapa de la América meridional, otras cartas geográficas y varios adornos que hacia con mucha gracia y perfeccion.

CRUZ CANO y OLMEIDA (Antonio de): geógrafo; nació en Cádiz en 1735, estudió matemáticas en aquella ciudad, y despues se dedicó al estudio de la geografía en que hizo rápidos progresos: Cárlos III le dió el título de geógrafo de sus dominios: pasó á las Indias llamado por su consejo con el objeto de que hiciese un mapa de la América meridional, lo que efectuó con muy buen éxito; volvió á España y fué recompensado con aumento de pension y cruz de Cárlos III: fué individuo de muchas academias: murió hácia el año 1794: Faden ha dado en Lóndres en 1799 una nueva edicion del mapa de la Cruz en seis pliegos.

CRUZ CANO (Ramon de la): poeta dramático, nació en Madrid en 28 de marzo de 1731: concluida su carrera de leyes, fué admitido de abogado y catedrático de filosofía entre los Arcades, Larisio, Dianeo, &c.: hizo algunas composiciones en verso, y con tan buen éxito, que se dedicó esclusivamente á la poesía: lo primero que compuso fué una comedia en un acto, representada en uno de los teatros de Madrid, mereciendo infinitos aplausos· estimulado con esta primera prueba, no se ocupó de otro género de composiciones: los productos de su trabajo eran bastantes, pero sin embargo, pasó su vida con la mayor estrechez, siendo socorrido por los cómicos y otras personas que conocian su mérito: un conde le pensionó, pero nunca prosperaba, por su noble corazon: toda su felicidad la cifraba en socorrer á amigos y consolar desgraciados: pasó su última enfermedad en casa de un honrado carpintero, donde murió el dia 4 de noviembre de 1795; dejó muchísimas composiciones de mérito, entre ellas: "El divorcio feliz; La Florentina; El licenciado Farfulla; El dia de Noche Buena," &c.

CRUZ DE JESUCRISTO: véase (Santo Domingo).

CRUZ VERDADERA: órden de damas creada en Viena en 1668 para adorar la cruz de Cristo: su divisa fué cruz de oro con una ráfaga ó rayo en cada uno de sus ángulos, de color de madera, indicando la verdadera cruz: á las estremidades cuatro estrellas, y á los ángulos cuatro águilas negras con unos rollos en que se leia: "Salus et gloria," pendiente de una cinta negra en el pecho: los patronos de esta órden fueron la Vírgen y S. José.

* CRUZ Y SAHAGUN (Exmo. é Illmo. D. Manuel Fernandez de Santa), natural de Palencia: estudió las primeras letras y humanidades en el colegio de Villagarcía de la Compañía de Jesus, y la filosofía y teología en la universidad de Salamanca, donde fué discípulo del docto dominicano Godoy. Recibió allí la borla de doctor teólogo y vistió la beca del colegio mayor de Cuenca, y tuvo por director espiritual al célebre P. Tirso Gonzalez, despues general de los jesuitas. Siendo canónigo magistral de la catedral de Segovia y teniendo 35 años de edad, fué presentado para la mitra de Chiapa, y antes de embarcarse promovido á la de Guadalajara de la Nueva Galicia. Aportó á Veracruz en 27 de setiembre de 1673, y entró gobernando su diócesis antes de estar consagrado, cuya ceremonia se hizo en México por el arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Ribera á 24 de agosto de 1675. Hallabase internado en la provincia de Coahuila, visitando su obispado, cuando en julio de 1676 fué trasladado á la silla episcopal de la Puebla de los Angeles que gobernó por espacio de 22 años. Dejó allí grata memoria por sus virtudes, y por sus innumerables fundaciones piadosas que seria muy largo referir. No solo renunció el arzobispado de México y el vireinato de Nueva-España, sino tambien su obispado de la Puebla; pero esta renuncia no le fué admitida, y en 1.° de febrero de 1699 falleció estando en la visita en el pueblo de Tepeojuma, de donde fué conducido su cadáver á la iglesia catedral, en la que se le hizo funeral magnífico. Dejó varios escritos apreciables, siendo el mas conocido de todos la "Carta atenagórica á la monja poetisa de México, Sor Juana Inés de la Cruz," suscrita con el nombre de Filotea de la Cruz, impresa varias veces. El P. Fr. Miguel Torres, del órden de la Merced, escribió la "Vida de nuestro Santa Cruz," con el título de *Dechado de Príncipes*, y la imprimió en Madrid en 1722.—Beristain.

CRUZADA (Bula de la): véase (Bula).

CRUZADA: los comisarios generales de la Santa Cruzada, ademas del manto ducal, forrado de sable con el bonete de lo mismo, pueden colocar detras del escudo una cruz potenzada de oro.

CRUZADA (Caballeros de la): fué fundada esta órden militar en 1095 por los soberanos que fueron a la conquista de Tierra Santa, y librar el Santo Sepulcro del poder de los infieles: su divisa fué una túnica blanca, una cruz llana debajo, martillada ó cruceteada en sus estremos, que se llevaba al lado derecho del pecho.

CRUZADAS: se da especialmente este nombre á muchas espediciones que se emprendieron desde 1096 hasta 1291, bajo los auspicios de la Santa Sede, por diferentes reyes y señores de Europa, con el objeto de espulsar los infieles de los Santos Lugares, donde murió el Salvador: todos los que tomaban parte en estas espediciones, tenian sobre sus vestidos una cruz encarnada por lo cual recibian el nombre de "Cruzadas:" se cuentan generalmente ocho cruzadas; la primera se efectuó desde 1096 hasta 1100 bajo el pontificado de Urbano II; fué predicada por Pedro el Ermitaño, y tuvo por jefes principales Godofredo de Bouillon, Eustaquio y Balduino sus dos hermanos, Hugo de Vermandois, Roberto II, duque de Normandia, Boemundo, príncipe de Tarento, y Tancredo, su sobrino: los hechos mas importantes de esta espedicion son: la batalla de Dorilea (1097), en que los musulmanes fueron enteramente derrotados; la toma de Nicea, de Edesso (1097); de Antioquia (1098), y la de Jerusalem (1099): los cruzados formaron en Jerusalem su reino cristiano, cuya corona dieron á Godofredo de Bouillon; y muchos principados en las ciudades vecinas, donde reinaron los otros jefes de los cruzados: la segunda cruzada, desde 1147 hasta 1149, emprendida bajo el pontificado de Eugenio III, y predicada por S. Bernardo, tuvo por jefes á Luis VII, rey de Francia, y á Conrado, emperador de Alemania (1147): estos dos príncipes solo esperimentaron reveses: estaban próximos a tomar á Damasco (1148), cuando introduciéndose la discordia entre los señores de su ejército, los obligó á abandonar su empresa, y á volver a Europa: la tercera cruzada, desde 1189 hasta 1193, fué emprendida bajo el pontificado de Clemente III, y predicada por Guillermo, arzobispo de Tiro: se trataba de reconquistar á Jerusalem, que habia vuelto á caer en poder de los infieles en 1187: tres soberanos marcharon con numerosos ejércitos para la Tierra Santa, Felipe Augusto, rey de Francia, Ricardo, Corazon de Leon, rey de Inglaterra, y Federico Barbaroja, emperador de Alemania; pero el resultado no correspondió a la esperanza general; el ejército de Federico, fué casi enteramente destruido en Asia, el mismo emperador pereció en Cilicia (1190), y poco despues se suscitó entre Ricardo y Felipe tan perniciosa rivalidad, que este ultimo se vió obligado á volver bien pronto á Francia (1191), y todo el valor de Ricardo, solo pudo conseguir del fiero Saladino, una tregua de tres años: la cuarta cruzada desde 1202 hasta 1204, predicada por Fulco de Neully, bajo el pontificado de Inocencio III, fué emprendida por Balduino IX, conde de Flandes, Bonifacio II, marques de Montferrat y Enrique Dandolo, dux de Venecia: el ejército de los cristianos no llegó mas que hasta Constantinopla: espulsó al usurpador Alejo el Angel (1203), y colocó en el trono á Alejo el Jóven; pero al año siguiente, volvió á tomar á Constantinopla que estaba en poder de Ducas Murtzujolle, y esta vez, sus jefes se repartieron el imperio griego: Balduino tuvo el título de emperador: la quinta cruzada emprendida bajo el pontificado de Honorio III (1217), tuvo por jefes á Juan de Brienna, rey titular de Jerusalem y Andres II, rey de Hungria. Andres fué muy pronto llamado a sus estados por la sublevacion de sus magnates: Juan de Brienna tomó á Damieta: la sesta cruzada, desde 1228 hasta 1229, se verificó bajo el pontificado de Gregorio IX, por el emperador Federico II: el sultan Medelin, le cedió á Jerusalem sin pelear: en fin, las dos últimas cruzadas fueron emprendidas por San Luis, rey de Francia; la una desde 1248 hasta 1254, bajo el pontificado de Inocencio IV; la otra desde 1268 hasta 1270, bajo el pontificado de Clemente IV: la primera (sétima), fué dirigida contra el Egipto; el rey de Francia tomó á Damieta y dió la batalla indecisa de la Masura (1250); pero habiendo entrado en su ejército la peste, se vió obligado á retroceder delante del enemigo, y él mismo cayó prisionero: compró muy cara su libertad; pasó cuatro años en Palestina, ocupado en fortificar algunas plazas, y volvió á Francia en 1254, despues de la muerte de la reina Blanca, su madre, que habia quedado como regenta: en la octava cruzada, acompañaron á San Luis, Cárlos de Anjou, su hermano, el príncipe Eduardo de Inglaterra y se dirigió sobre Tunez, esperando, dicen algunos historiadores, convertir al soberano de esta ciudad, Mohammed Mostanser; pero apenas llegó bajo los muros de Tunez, cuando fué arrebatado á su ejército por una enfermedad contagiosa: Cárlos Anjou se puso entonces á la cabeza de las tropas, obtuvo algunas victorias y volvió á Francia, despues de haber obligado a Mohammed á pagar los gastos de la guerra: despues de esta última espedicion, las colonias cristianas que se habian establecido en Oriente por los cruzados, no tardaron en ser destruidas, y la Palestina volvió á ser presa de los musulmanes: se ha estendido el nombre de cruzadas a muchas espediciones dirigidas contra los herejes y particularmente en la guerra contra los albigenses (véase albigenses): se han publicado multitud de obras acerca de estas espediciones; la obra francesa mas estimada, es la de Mr. Michaud, Paris, 1811—22, 6 tomos en 8.°, bajo el titulo de "Historia de las Cruzadas;" Mr. Mills, autor inglés, ha presentado un cuadro compendiado de las cruzadas, traducido por Mr. Pablo Tiby, 3 tomos en 8.°, 1825.

Cruzadas contra los moros de España: la primera comenzó en el año de 1147 por la determinacion de los ingleses y alemanes que equiparon una flota de mas de doscientas velas para venir á España contra los moros y pasar despues á la Palestina: los reyes de Portugal, Castilla, Navarra y Aragon,

Su elevacion sobre la superficie natural es de 9 pulgadas por la base ó parte inferior, y de 16 por la superior. Teniendo, ademas, en el brazo del lado del Este una oquedad con muy poca vegetacion, de 20 pulgadas de profundidad. Ese es el informe que en 31 de julio de 1852 remitió el referido síndico, y con cortísima diferencia es igual á lo que sobre dichas medidas escribe el P. Antonio Covarrubias.—Copiado.

CRUZ (triunfo de la santa): fiesta instituida en la Iglesia católica en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España en las Navas de Tolosa: por esta misma causa, se usó por algun tiempo el no comer carne los sábados en honra de Nuestra Señora: (véase Navas de Tolosa).

CRUZ BASCONCILLOS (el padre maestro Felipe de la): monje del órden de San Basilio, procurador general de su religion, varon esclarecido y docto en teología: nació en Madrid, pero se ignora la época de su nacimiento y muerte: escribió, "Tratado único de intereses, si se puede llevar dinero por prestarlo," Madrid, 1637, en 4.°: "Tratado único de diezmos, primicias y oblaciones que deben pagar los fieles cristianos," Madrid, 1643, en 4.°: "Tesoro de la Iglesia y norte de confesores," obras que cita Montalban como ya impresas.

CRUZ CANO y ORMEDILLA (D. Juan de la): grabador de láminas y discípulo de la real academia de San Fernando: fué pensionado por Fernando el VI y pasó á Paris, donde aprendió el grabado de arquitectura, adornos y cartas geográficas, en que manifestó su inclinacion: cuando regresó le nombró académico de mérito el año 1764, y murió en Madrid el 15 de febrero de 1790: son de su mano la coleccion de trajes de las provincias de España, el gran mapa de la América meridional, otras cartas geográficas y varios adornos que hacia con mucha gracia y perfeccion.

CRUZ CANO y OLMEIDA (Antonio de): geógrafo; nació en Cádiz en 1735, estudió matemáticas en aquella ciudad, y despues se dedicó al estudio de la geografía en que hizo rápidos progresos: Cárlos III le dió el título de geógrafo de sus dominios: pasó á las Indias llamado por su consejo con el objeto de que hiciese un mapa de la América meridional, lo que efectuó con muy buen éxito; volvió á España y fué recompensado con aumento de pension y cruz de Cárlos III: fué individuo de muchas academias: murió hácia el año 1794: Faden ha dado en Lóndres en 1799 una nueva edicion del mapa de la Cruz en seis pliegos.

CRUZ CANO (Ramon de la): poeta dramático, nació en Madrid en 28 de marzo de 1731: concluida su carrera de leyes, fué admitido de abogado y catedrático de filosofía entre los Arcades, Larisio, Dianeo, &c.: hizo algunas composiciones en verso, y con tan buen éxito, que se dedicó esclusivamente á la poesía: lo primero que compuso fué una comedia en un acto, representada en uno de los teatros de Madrid, mereciendo infinitos aplausos· estimulado con esta primera prueba, no se ocupó de otro género de composiciones: los productos de su trabajo eran bastantes, pero sin embargo, pasó su vida con la mayor estrechez, siendo socorrido por los cómicos y otras personas que conocian su mérito: un conde le pensionó, pero nunca prosperaba, por su noble corazon: toda su felicidad la cifraba en socorrer á amigos y consolar desgraciados: pasó su última enfermedad en casa de un honrado carpintero, donde murió el dia 4 de noviembre de 1795; dejó muchísimas composiciones de mérito, entre ellas: "El divorcio feliz; La Florentina; El licenciado Farfulla; El dia de Noche Buena," &c.

CRUZ DE JESUCRISTO: véase (Santo Domingo).

CRUZ VERDADERA: órden de damas creada en Viena en 1668 para adorar la cruz de Cristo: su divisa fué cruz de oro con una ráfaga ó rayo en cada uno de sus ángulos, de color de madera, indicando la verdadera cruz: á las estremidades cuatro estrellas, y á los ángulos cuatro águilas negras con unos rollos en que se leia: "Salus et gloria," pendiente de una cinta negra en el pecho: los patronos de esta órden fueron la Vírgen y S. José.

* CRUZ Y SAHAGUN (exmo. é illmo. D. Manuel Fernandez de Santa), natural de Palencia: estudió las primeras letras y humanidades en el colegio de Villagarcía de la Compañía de Jesus, y la filosofía y teología en la universidad de Salamanca, donde fué discípulo del docto dominicano Godoy. Recibió allí la borla de doctor teólogo y vistió la beca del colegio mayor de Cuenca, y tuvo por director espiritual al célebre P. Tirso Gonzalez, despues general de los jesuitas. Siendo canónigo magistral de la catedral de Segovia y teniendo 35 años de edad, fué presentado para la mitra de Chiapa, y antes de embarcarse promovido á la de Guadalajara de la Nueva Galicia. Aportó á Veracruz en 27 de setiembre de 1673, y entró gobernando su diócesis antes de estar consagrado, cuya ceremonia se hizo en México por el arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Ribera á 24 de agosto de 1675. Hallábase internado en la provincia de Coahuila, visitando su obispado, cuando en julio de 1676 fué trasladado á la silla episcopal de la Puebla de los Angeles que gobernó por espacio de 22 años. Dejó allí grata memoria por sus virtudes, y por sus innumerables fundaciones piadosas que seria muy largo referir. No solo renunció el arzobispado de México y el vireinato de Nueva-España, sino tambien su obispado de la Puebla; pero esta renuncia no le fué admitida, y en 1.° de febrero de 1699 falleció estando en la visita en el pueblo de Tepeojuma, de donde fué conducido su cadáver á la iglesia catedral, en la que se le hizo funeral magnífico. Dejó varios escritos apreciables, siendo el mas conocido de todos la "Carta atenagórica á la monja poetisa de México, Sor Juana Inés de la Cruz," suscrita con el nombre de Filotea de la Cruz, impresa varias veces. El P. Fr. Miguel Torres, del órden de la Merced, escribió la "Vida de nuestro Santa Cruz," con el título de *Dechado de Príncipes*, y la imprimió en Madrid en 1722.—beristain.

CRUZADA (Bula de la): véase (Bula).

CRUZADA: los comisarios generales de la Santa Cruzada, ademas del manto ducal, forrado de sable con el bonete de lo mismo, pueden colocar detras del escudo una cruz potenzada de oro.

CRUZADA (Caballeros de la): fué fundada esta órden militar en 1095 por los soberanos que fueron á la conquista de Tierra Santa, y librar el Santo Sepulcro del poder de los infieles: su divisa fué una túnica blanca, una cruz llana debajo, martillada ó cruceteada en sus estremos, que se llevaba al lado derecho del pecho.

CRUZADAS: se da especialmente este nombre á muchas espediciones que se emprendieron desde 1096 hasta 1291, bajo los auspicios de la Santa Sede, por diferentes reyes y señores de Europa, con el objeto de espulsar los infieles de los Santos Lugares, donde murió el Salvador: todos los que tomaban parte en estas espediciones, tenian sobre sus vestidos una cruz encarnada por lo cual recibian el nombre de "Cruzadas:" se cuentan generalmente ocho cruzadas; la primera se efectuó desde 1096 hasta 1100 bajo el pontificado de Urbano II; fué predicada por Pedro el Ermitaño, y tuvo por jefes principales Godofredo de Bouillon, Eustaquio y Balduino sus dos hermanos, Hugo de Vermandois, Roberto II, duque de Normandia, Boemundo, príncipe de Tarento, y Tancredo, su sobrino: los hechos mas importantes de esta espedicion son: la batalla de Dorilea (1097), en que los musulmanes fueron enteramente derrotados; la toma de Nicea, de Edesso (1097); de Antioquia (1098), y la de Jerusalem (1099): los cruzados formaron en Jerusalem su reino cristiano, cuya corona dieron á Godofredo de Bouillon; y muchos principados en las ciudades vecinas, donde reinaron los otros jefes de los cruzados: la segunda cruzada, desde 1147 hasta 1149, emprendida bajo el pontificado de Eugenio III, y predicada por S. Bernardo, tuvo por jefes á Luis VII, rey de Francia, y á Conrado, emperador de Alemania (1147): estos dos príncipes solo esperimentaron reveses: estaban próximos á tomar á Damasco (1148), cuando introduciéndose la discordia entre los señores de su ejército, los obligó á abandonar su empresa, y á volver á Europa: la tercera cruzada, desde 1189 hasta 1193, fué emprendida bajo el pontificado de Clemente III, y predicada por Guillermo, arzobispo de Tiro: se trataba de reconquistar á Jerusalem, que habia vuelto á caer en poder de los infieles en 1187: tres soberanos marcharon con numerosos ejércitos para la Tierra Santa, Felipe Augusto, rey de Francia, Ricardo, Corazon de Leon, rey de Inglaterra, y Federico Barbaroja, emperador de Alemania; pero el resultado no correspondió á la esperanza general; el ejército de Federico, fué casi enteramente destruido en Asia, el mismo emperador pereció en Cilicia (1190), y poco despues se suscitó entre Ricardo y Felipe tan perniciosa rivalidad, que este último se vió obligado á volver bien pronto á Francia (1191), y todo el valor de Ricardo, solo pudo conseguir del fiero Saladino, una tregua de tres años: la cuarta cruzada desde 1202 hasta 1204, predicada por Fulco de Neully, bajo el pontificado de Inocencio III, fué emprendida por Balduino IX, conde de Flandes, Bonifacio II, marques de Montferrat y Enrique Dandolo, dux de Venecia: el ejército de los cristianos no llegó mas que hasta Constantinopla: espulsó al usurpador Alejo el Angel (1203), y colocó en el trono á Alejo el Jóven; pero al año siguiente, volvió á tomar á Constantinopla que estaba en poder de Ducas Murtzujolle, y esta vez, sus jefes se repartieron el imperio griego: Balduino tuvo el título de emperador: la quinta cruzada emprendida bajo el pontificado de Honorio III (1217), tuvo por jefes á Juan de Brienna, rey titular de Jerusalem y Andres II, rey de Hungria. Andres fué muy pronto llamado á sus estados por la sublevacion de sus magnates: Juan de Brienna tomó á Damieta: la sesta cruzada, desde 1228 hasta 1229, se verificó bajo el pontificado de Gregorio IX, por el emperador Federico II: el sultan Medelin, le cedió á Jerusalem sin pelear: en fin, las dos últimas cruzadas fueron emprendidas por San Luis, rey de Francia; la una desde 1248 hasta 1254, bajo el pontificado de Inocencio IV; la otra desde 1268 hasta 1270, bajo el pontificado de Clemente IV: la primera (sétima), fué dirigida contra el Egipto; el rey de Francia tomó á Damieta y dió la batalla indecisa de la Masura (1250); pero habiendo entrado en su ejército la peste, se vió obligado á retroceder delante del enemigo, y él mismo cayó prisionero: compró muy cara su libertad; pasó cuatro años en Palestina, ocupado en fortificar algunas plazas, y volvió á Francia en 1254, despues de la muerte de la reina Blanca, su madre, que habia quedado como regenta: en la octava cruzada, acompañaron á San Luis, Cárlos de Anjou, su hermano, el príncipe Eduardo de Inglaterra y se dirigió sobre Tunez, esperando, dicen algunos historiadores, convertir al soberano de esta ciudad, Mohammed Mostanser; pero apenas llegó bajo los muros de Tunez, cuando fué arrebatado á su ejército por una enfermedad contagiosa: Cárlos Anjou se puso entonces á la cabeza de las tropas, obtuvo algunas victorias y volvió á Francia, despues de haber obligado á Mohammed á pagar los gastos de la guerra: despues de esta última espedicion, las colonias cristianas que se habian establecido en Oriente por los cruzados, no tardaron en ser destruidas, y la Palestina volvió á ser presa de los musulmanes: se ha estendido el nombre de cruzadas á muchas espediciones dirigidas contra los herejes y particularmente en la guerra contra los albigenses (véase albigenses): se han publicado multitud de obras acerca de estas espediciones; la obra francesa mas estimada, es la de Mr. Michaud, Paris, 1811—22, 6 tomos en 8.°, bajo el título de "Historia de las Cruzadas;" Mr. Mills, autor inglés, ha presentado un cuadro compendiado de las cruzadas, traducido por Mr. Pablo Tiby, 3 tomos en 8.°, 1825.

Cruzadas contra los moros de España: la primera comenzó en el año de 1147 por la determinacion de los ingleses y alemanes que equiparon una flota de mas de doscientas velas para venir á España contra los moros y pasar despues á la Palestina: los reyes de Portugal, Castilla, Navarra y Aragon,

fueron eficazmente auxiliados por aquellos estranjeros, y la cruzada puede decirse, que concluyó con la batalla célebre de Tolosa, en la cual perecieron 200.000 musulmanes: la segunda cruzada tuvo principio en 1309 y fué publicada á soliditud de Jaime de Aragon y de Fernando IV de Castilla (el Emplazado), que habian reunido sus fuerzas para atacar á los moros del reino de Granada, durante las divisiones de aquel estado: esta cruzada solo dió por resultado la toma de Ceuta.

CRUZADA CONTRA LOS VISCONTI: esta cruzada contra los jefes de los gibelinos, tuvo efecto en 1324, y fué publicada por el papa Juan XXII, que declaró á Luis de Baviera destituido del imperio por no haber sometido su eleccion á la aprobacion de Su Santidad.

CRUZADA CONTRA LOS ALBIGENSES: tuvo principio en 1208, y la publicó el papa Inocente III contra Raymundo, conde de Tolosa, que protegia á los albigenses: en 1229, el succesor de este príncipe Raymundo VII, se sometió al Papa y al rey de Francia, y terminó la guerra por el matrimonio de su hija con Alfonso, hermano de Luis IX. (Véase ALBIGENSES).

CRUZADOS: así se dice en heráldica del globo imperial, banderas y demas piezas que tuviesen una cruz.

CSERNA: rio de Hungría, sale del monte Uszla, en Transilvania, y desagua en el Danubio, entre Vieja Orsova y Nueva Orsova; forma el límite de Hungría y Valaquia.

CSERVENITSA ó VOROSWAGAS: pueblo de Hungría (Saros), al E. de Kaschau: en sus cercanías, se encuentran los únicos verdaderos ópalos de Europa.

CTESIBIO: mecánico célebre que floreció en Egipto bajo el reinado de Tolomeo Evergetes II, hácia la olimpiada 164 (unos 124 años antes de Jesucristo): debió á su talento únicamente su celebridad: era hijo de un barbero, y ejerciendo él este oficio, en medio de sus ocupaciones hizo un descubrimiento al que debe su fama: observó que los contrapesos de un espejo movible, deslizándose en el tubo que los contenia, ocasionaban por la presion un son prolongado; sobre este principio fabricó una especie de vaso en forma de trompa, donde el agua que caia en él producia sonidos agradables: Ctesibio inventó un clepsidro ó reloj mecánico arreglado con ruedas de dientes, que movidos por la caida del agua daban movimiento á una columna, en la que habia trazados unos caracteres que servian para señalar los meses y las horas: se le cree inventor de la bomba aspirante y comprimente: se le atribuye tambien la invencion belopeacca, máquina muy semejante á nuestra escopeta de viento, que por medio del aire despedia un dardo: escribió un "tratado" sobre las máquinas hidraúlicas que nosotros no conocemos: su esposa, llamada Thars, tenia bastantes conocimientos en este género: Heron, cuya reputacion, si no escedió á la de Ctesibio, al menos la igualó, era su hijo: Plinio y otros hablan con admiracion del talento y obras de Ctesibio.

CTESIFON: ciudad de Babilonia, al N., cerca de Tigris, á media legua de su confluencia con el Delas, y muy cerca de Seleucia: fué edificada por los reyes partos, de quienes fué la residencia en invierno: fué en otro tiempo una ciudad poderosa: su prosperidad dió un golpe fatal á Seleucia: los restos de estas dos ciudades han servido para edificar á Bagdad; lo que queda de ambas se llama Al-Madain, es decir, las ciudades.

CTESIFON: ateniense, concedió á Demóstenes una corona de oro, en premio de sus servicios; pero envidioso Eschine entabló contra él una acusacion por este hecho, y Demóstenes se encargó de la defensa: en esta ocasion pronunció su oracion "Pro Corona."

CUADRAGÉSIMO (del latin quadragesium, cuarentena): palabra que designa el tiempo de la cuaresma, que dura 40 dias: el domingo de Cuadragésima es el primer domingo de cuaresma.

CUADRILLERO: ministro de la Santa Hermandad (véase), que vestido de verde y con su ballesta al hombro, acompañaba á los alcaldes cuando salian con el estandarte real ó recorria los caminos y despoblados en persecucion de los salteadores y de los que hacian destrozo en los colmenares, sembrados, &c.: hacian sus salidas en épocas determinadas del año, sin perjuicio de hacerlo, cuando lo exigia la necesidad, y era tal el fuero de estos ministros, que habiendo motivo para ello, asaeteaban á los malhechores en ciertos sitios que la hermandad tenia destinados para la ejecucion de su justicia.

CUÁDRUPLE ALIANZA: véase ALIANZA.

CUAKEROS ó TEMBLONES: secta religiosa, llamada "Sociedad cristiana de los amigos;" tuvo su orígen en Inglaterra; la fundó en 1647 Jorge Fox, franciscano de Leicester (véase FOX), y tuvo por principales propagadores á Guillermo Penn, Roberto Barclay y Samuel Fisher: los cuakeros reprueban todo sacramento, y no admiten ningun culto esterior, ni gerarquía alguna eclesiástica: segun ellos todo hombre puede ser inspirado del espíritu divino: reunidos en salones desprovistos de todo adorno, esperan con recogimiento la llegada del Espíritu Santo; si uno de ellos siente la inspiracion, que se anuncia por el temblor del inspirado, se levanta, toma la palabra, y todos le escuchan en silencio: los cuakeros no prestan nunca juramento, y son creidos en los tribunales por su simple afirmativa; rehusan tomar parte en la guerra, y se privan del teatro, del canto, de los juegos de azar y de la caza; el traje que usan es muy sencillo, los hombres llevan sombreros de alas anchas y vestidos de color oscuro sin botones; las mujeres una mantilla y un delantal verde: evitan todas las ceremonias de política, tutean á todo el mundo, y no se descubren nunca la cabeza, ni aun delante de los magistrados ni del rey: estas rarezas les atrajeron infinitas persecuciones, y estuvieron mucho tiempo en Inglaterra encerrados como locos, hasta que el acta de tolerancia de 1689 les permitió vivir libremente: se esparcieron poco en el continente; sin embargo, fundaron en Holanda, en 1658, varios establecimientos que aun subsisten: en 1669 desembarcaron en Nue-

va Jersey, y recibieron de Guillermo Penn, en 1684, el inmenso territorio llamado despues Pensilvania: en la actualidad estos sectarios, que van perdiendo de dia en dia su primera originalidad, forman en los Estados-Unidos una poblacion de 300.000 almas, esparcidas en las provincias del centro, sobre todo en el Rhode-Island, el Maryland y la Pensilvania: los cuakeros se distinguen en general por la pureza de sus costumbres, por su probidad y su filantropía; se consagran sobre todo al comercio, y son generalmente ricos: los cuakeros forman en el dia muchas sectas; se distinguen entre ellas la de los "nicolitas ó nuevos cuakeros," que tiene muchos secuaces en el Maryland.

CUARESMA (del latin cuadragesimus, cuadragesimo): época de abstinencia y ayuno observada entre los cristianos, y que dura 40 dias, en memoria de los 40 dias que Jesucristo pasó en el desierto sin comer ni beber, cuando lo tentó el enemigo: la cuaresma principia el miércoles de ceniza y termina el dia de Pascua: hay otras muchas religiones que tienen su cuaresma (no es otra cosa el ramazan de los turcos), y casi todas la colocan á la entrada de la primavera, época en que la carne de los animales contiene elementos nocivos para la salud.

CUARTELADO: en heraldica puede ser de dos modos, una cruz con las lineas perpendiculares, y horizontal que regularmente es conocida en heráldica con esta voz; pues la que se hace por medio de las dos diagonales, y se dice en aspa, es comun llamarlo flanqueado.

CUARTELES: se denomina en heráldica á una ordenada composicion de particiones que se hacen en el escudo, representando en cada una distinta armería; y la union de muchas en un sugeto, pueden ser de alianzas de succesion ó substitucion, de pretension de dominio, de concesion, de patronato, y de familia. (Véanse estas voces.)

CUATRO BRAZOS (LOS): ciudad de Bélgica (Brabante meridional), á 1½ leg. S. E. de Nivelle, y en la interseccion de dos caminos (de donde toma su nombre): fué teatro de la encarnizada lucha entre franceses é ingleses, en que pereció el duque de Brunswick, y que precedió á la batalla de Waterloo (16 de junio de 1815).

CUATRO CANTONES (LAGO DE LOS): véase WALDSTÆTTES Y LUCERNA.

* CUAUHTEMOTZIN: (Véase QUAUHTEMOTZIN.)

CUBA (CONQUISTA DE LA ISLA DE): la fertilísima isla de Cuba descubierta por Cristóbal Colon en su segundo viaje, conserva su primitivo nombre, á pesar de que Colon la llamó Fernandina en honor del rey Católico, otros la llamaron Juana por la reina de este nombre, y aun á Pedro Martir se le ocurrió llamarla Alpha y Omega: en el año de 1508 emprendió su conquista el comendador D. Nicolas Ovando, gobernador que era de la Isla Española ó de Santo Domingo, siendo capitan de la espedicion Sebastian de Ocampo: el almirante D. Diego Colon que succedió á Ovando en el gobierno de la Española volvió á emprender la conquista en 1510, enviando por su lugarteniente á el adelantado Diego Velazquez, natural de Cuellar y uno de los primeros compañeros de Colon: Velazquez, solo tuvo que vencer la resistencia que le opuso el cacique Hatuey; pero vencido y sujetado éste, se dedicó á desempeñar su mision civilizadora, edificando la ciudad de Santiago y algunas otras villas, siendo Pánfilo de Narvaez el que por órden de Velazquez acabó de sujetar lo que faltaba de la isla, para emprender la conquista de Nueva España.

CUBA (ISLA DE): la mas considerable de las Antillas, situada entre los 19° 48' y los 23° 11' lat. N., y entre los 70° 28' y los 81° 16' longitud O. y comprende 274 leguas de largo de E. á O., 40 de ancho y 3,497 leguas cuadradas de superficie: báñala al N. el golfo de la Florida y el canal de Bahama, que la separa del archipiélago de las Lucayas; al E. el estrecho del Viento, que la separa de Santo Domingo; al S. el mar de las Antillas, y al N. O. el golfo de México: está ceñida casi toda ella por un cerco de islotes, rocas y bancos de arena, particularmente entre los 74° y los 76° long.: hacia los 78 y 79 en la costa meridional se vé otro grupo de escollos, en medio del cual se levanta la isla de Pinos: atraviésala una estensa cordillera de montañas; las principales son: las Cuchillas y sierra de Cristal, las de Cobre y de Tarquino, importante ramal que alcanza una elevacion de mas de 8,400 piés: sus rios mas caudalosos son el Cauto, que nace en dicho ramal y vá á perderse en el cabo de Santa Cruz, el Sagua, el Chica, Sagua el grande y Palma: por lo general los rios de Cuba son de poca estension, y aunque se cuentan hasta 160, pocos hay que puedan recibir embarcaciones de menor porte: el terreno inmediato á las costas es generalmente llano, escepto al S. E. y está sujeto á frecuentes inundaciones en tiempo de lluvias: es tanta su fertilidad y lozanía que jamas llegan á verse los árboles totalmente despojados de su verdura, y suelen cogerse hasta dos cosechas de algunos cereales: sus montes abundan en preciosas maderas, entre las que sobresalen el cedro, la caoba, el guayacan el ébano, y sus hermosos valles producen ademas de las deliciosas frutas propias de los trópicos, jengibre, pimienta, casia, cacao, algodon, anis, manioco y aloé; pero los principales artículos de su riqueza son el tabaco, que es el mejor que se conoce, especialmente el que se cria en la parte occidental de la isla, conocida con el nombre de la Vuelta de Abajo; el azúcar, del cual se han esportado en algun tiempo anualmente de solo el puerto de la Habana hasta 250,000 cajas; de café 660,000 arrobas; de cera 16,000; de miel de purga 27,000; de bocoyos y aguardiente de caña 36,000 pipas; sin contar las grandes cantidades que salen por los puertos habilitados de Santiago de Cuba, Trinidad y Matanzas: hay diferentes lineas de camino de hierro, minas de este metal, cobre, cristal de roca y diamantes, aguas termales y pantanos de sal: en sus bosques se crian jabalíes, papagayos, perdices, tórtolas y multitud de reptiles; abundan mucho los mosquitos y las niguas, insectos que se introducen insensiblemente entre las uñas de los piés, y que pueden causar la muerte, si no se estraen á tiempo:

los negros son muy diestros en esta operacion: la poblacion de esta isla asciende á mas de un millon en esta forma: 418,000 blancos y 588,000 de color, y de estos sobre 152,000 libres y 436,000 esclavos: los blancos son activos é industriosos, y las mujeres hermosas, vivas, afables, de agudo ingenio, y dominadas por el lujo y las diversiones: en la parte militar dependen de la capitanía general de su nombre, en la eclesiástica del arzobispado de Cuba que tiene por sufragáneo los obispos de la Habana y Puerto-Rico; en la judicial de las dos audiencias de la Habana y Puerto Príncipe, con varias jurisdicciones, de cuya reforma se ocupa actualmente el gobierno: y en la gubernativa cometida tambien al capitan general, que es á la vez gobernador y presidente de la audiencia: forma tres departamentos, occidental, cuya capital es la Habana y comprende doce juzgados, noventa partidos rurales, seis ciudades, tres villas, ochenta y nueve pueblos y sesenta y dos aldeas y caseríos; central, que tiene por capital á Puerto-Príncipe con ocho juzgados, ochenta y ocho partidos, dos ciudades, cuatro villas, seis pueblos y trienta y cuatro aldeas y caseríos; y oriental, del que es capital Cuba, y abraza nueve juzgados, ciento y un partidos, cuatro ciudades, tres villas y trece pueblos: esta isla fué descubierta por Cristobal Colon en su primer viaje de 1492, y fundó su primera colonia Diego Velazquez con 300 españoles, en 1501.

CUBA (ARZOBISPADO DE): tiene por sufragáneos los obispados de la Habana y Puerto-Rico; ocupaba la parte oriental de la isla confinando por O. con la diócesis de la Habana, y su capital es Santiago de Cuba: su iglesia fué erigida en 1522, y en 1804 se elevó á metropolitana: hasta 1788 fué toda la isla una sola diócesis, pero en este año se dividió en las dos que actualmente tiene: en 1813 se contaban á mas de la catedral 21 iglesias con cura párroco y 7 auxiliares: hay seminario conciliar.

CUBA (CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE): distrito militar que comprende la isla de su nombre con la de Pinos, y en ella los 11 gobiernos siguientes: la Habana y su castillo del Morro, San Cárlos de la Cabaña, Altarés, Príncipe, Matanzas, San Salvador, Colonia, Fernandina de Jagua, Trinidad, Plaza de Cuba, y su castilio del Morro: la Habana es la residencia del capitan general.

CUBA (SANTIAGO DE): ciudad y capital del departamento oriental de la isla de Cuba, fundada por Diego Velazquez en 1514, situada en la costa meridional, en lo interior de una bahia, y á orillas del rio de su nombre: tiene un puerto bien defendido y frecuentado por estranjeros: consta su poblacion de 26.738 habitantes de todas edades, sexos y colores: su temperamento es muy caluroso: sus calles son rectas y despejadas: hay un arzobispo: su iglesia fué erigida en 1522, y en 1804 se elevó á metropolitana de las diócesis de la Habana y Puerto-Rico: su término produce mucho azúcar y tabaco de superior calidad.

CUBA: véase TONEL (heráldica).

* CUBAGUA: pequeña isla, desierta hoy, situada á una legua al N. E. del puerto de Cumaná (república de Venezuela), á los 10° 42' de lat. N. y 65° 50' de long. O. de Paris: tiene 3 leguas de circunferencia y es célebre por la prodigiosa cantidad de perlas que en el siglo XVI se recogian en los bancos de su costa: en esta isla se fundó el Nuevo-Cádiz, y el lujo y riqueza de sus habitantes eran proverbiales en la América del Sur: la destruccion continua é imprudente de las conchas impidió la propagacion de la aronda ó madre perla, y pronto se agotó este importante ramo de riqueza, que en 1530 habia producido ya, segun Humboldt, mas de 800.000 pesos: en el dia no queda ni vestigio de la Nueva-Cádiz, y la isla solo es habitada por millares de ciervos y conejos.

CUBERO (CLÉRIGO ESPAÑOL): nació en 1645 cerca de Calatayud: animado desde su juventud del deseo de trabajar en la propagacion de la fe, apenas recibió las órdenes sagradas, partió de Zaragoza para Paris en 1670, fué á Roma donde recibió la bendicion del Papa: visitó á Loreto y Venecia, atravesó los Alpes, se embarcó en el Danubio y fué á Constantinopla, de donde tuvo que salir muy pronto con motivo de la peste: en fin, hizo un viaje que no ha hecho español alguno, y volvió á Cádiz despues de nueve años siempre viajando: publicó inmediatamente su obra titulada: "Breve relacion del viaje hecho en la mayor parte del mundo por D. Pedro Cubero Sebastian, predicador apostólico del Asia, con las cosas mas notables que le han acaecido y que ha visto entre tantas naciones bárbaras, sus religiones, usos, ceremonias y otras cosas memorables y curiosas de que ha podido informarse, con el viaje por tierras de España á las Indias Orientales," Madrid, 1680.

CUBIERES (MIGUEL, CABALLERO DE): nació en 1752, murió en 1820, conocido tambien bajo los nombres de Palmezaux y de Dorat Cubieres (tomó este último nombre, porque habia sido Dorat su maestro), escribió los versos de todos los "Almanaques" del tiempo, y compuso multitud de piezas teatrales y artículos de costumbres: se mostró partidario acérrimo de la revolucion, y pronunció un "elogio de Marat:" fué amante de Fanny de Beauharnais, cuyos escritos corregia y revisaba.

CUBIERTA: en heráldica, la villa, palacio ó torre, cuyo tejado es de distinto esmalte que el resto del edificio.

CUBRIAN (FRANCISCO): pintor y discípulo de Zurbaran en Sevilla: pintó seis cuadros pequeños para el retablo de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia de las monjas de Santa Paula de aquella ciudad, y representan la Concepcion, los Desposorios, la Anunciacion y Visitacion de la Vírgen, y el nacimiento y Epifanía del Señor, pintados con fuerza de claro oscuro y con figuras esbeltas y agraciadas.

CUCAÑA: pais imaginario, donde el pueblo gozaba de todo en abundancia y sin trabajar: se ha disputado mucho sobre la posicion de este pais: segun unos procedia este nombre del canton de Cuccagna en Italia, cerca del camino de Roma á Folengo, apellidado Martin Cocaic, que en sus versos describió este pais delicioso; ó de una fiesta insti-

tuida en Nápoles, en la que se distribuia al pueblo comestibles y vino.

* CUCUTA: (Véase Pamplona, provincia de.)

CUDENA (Pedro): viajero español, recorrió mucho tiempo el Brasil, y a su regreso á Europa compuso en 1634 una obra titulada: "Descripcion del Brasil en una estension de 1.038 millas, descubierta por Marañon, así como del rio de las Amazonas que está situado bajo la línea equinoccial y á 70 millas de longitud en su embocadura, y del rio de la Plata, cuya embocadura que tiene 46, está á 36° al Sud del Ecuador, cosas que el lector verá, así como otras muchas:" esta obra fué dedicada al duque de Olivares, para darle á conocer lo que perdia España con la conquista del Brasil por los holandeses.

* CUELLAR (V. Fr. Lope): natural de Estremadura, de donde lo trajeron niño sus padres á la ciudad de la Puebla. Tomó el hábito de Santo Domingo, y floreció en la provincia de Oajaca desde 1566 hasta 1623. Supo perfectamente la lengua misteca, y fué ministro doctrinero de Yanhuitlan en aquella diócesis. Estando predicando de las escelencias de la Santa Cruz el 1.° de mayo de 1601, cayó repentinamente privado, y quedó ciego de resultas. Tratóse de batirle las cataratas del un ojo, que daba esperanza de remedio; y haciéndole la operacion un lego cirujano del convento de Oajaca, al recogerle con la aguja la tela, descubrió Fr. Lope el rosario que llevaba al cuello el facultativo, y esclamó lleno de gozo: "Gracias á Dios que ya veo el rosario del hermano." Pero diciéndole éste que aun faltaba que quitar otra telilla, al continuar la operacion se reventó totalmente el ojo al paciente, que con igual tono y alegría, volvió á esclamar: "Gracias a Dios que ya no veo cosa; y el Señor le pague al hermano el beneficio que me ha hecho con quitarme un enemigo casero que me quedaba." A su total ceguera se le añadieron intensos dolores en todo el cuerpo, con una parálisis, que le tuvo veintidos años en la cama sin moverse, y en los que por su paciencia acrisolada, por las virtudes mas sobresalientes, y por muchos prodigios con que el cielo quiso honrar su nombre, se hizo acreedor al epíteto de *Job de Oajaca*, en cuya capital murió el mencionado año de 1623, con tal fama de santidad, que le hizo los funerales con oficio de pontifical el Illmo. D. Bernardino de Salazar, obispo de Chiapa, que se hallaba allí de paso. El cadaver fué conducido en hombros del dean y de los prelados religiosos, y autenticados varios milagros despues de su muerte, se formó proceso que se remitió a Roma. Dejó MSS. este siervo de Dios muchos sermones doctrinales en lengua misteca.—Beristain.

CUELLAR y VEGA (Juan Lopez de): natural de Madrid, ejerció la abogacía y de ella ascendió á alcalde de la corte mayor de Navarra, donde llegó á ser el mas antiguo, y despues á oidor del consejo del mismo reino: fué jurisconsulto que ilustró sus estudios y trabajos con cultura, humanidad y erudicion: escribió: "Tratado jurídico político práctico de indultos, conforme á las leyes y ordenanzas reales de Castilla y de Navarra;" Pamplona, 1690, en 4.°: en el prólogo ofrece al lector la segunda parte y un discurso apologético con el título: "Escudo de la nobleza de Navarra."

CUENCA (provincia de): confina al N. con la de Guadalajara, al N. E. con la de Teruel, al E. con la de Valencia, al S. con la de Albacete, al S. O. con la de Ciudad-Real, y al O. con las de Toledo y Madrid, y comprende 686 leguas cuadradas de superficie: divídese en los nueve partidos de Belmonte, Cuenca, Cañete, Huete, Motilla del Palancar, Priego, Requena, San Clemente y Uclés: la mayor parte de su territorio es montuoso y de lo mas elevado que hay en España: abunda en bosques y pinares, con mucha madera de construccion: comprende esta provincia tres territorios diferentes, la Sierra al E. que produce escelentes maderas, esquisita miel y minerales apreciables; la parte de la Alcarria al N. que da principalmente aceite, frutas y miel, y la de la Mancha al S. O., donde por la aridez de su terreno se ciñe la agricultura á los granos y al vino: este pais fué célebre en tiempo de los romanos, y sus pueblos eran conocidos por su mucha poblacion y riqueza; habitaban en los montes Orospedanos, en los confines de la Celtiberia, que hoy corresponden á los que se llaman Sierra de Cuenca, cuyas cordilleras principian en la sierra de Oca al N. E. de Burgos, y forman ésta y las de Molina, Albarracin y Consuegra: los habitantes de esta sierra prefieren el pastoreo á la agricultura por la abundancia de escelentes pastos que allí se crian, con los que mantienen numerosos ganados: antiguamente traficaban mucho en lanas, y las fábricas de Cuenca, principalmente las de barraganes, fueron célebres dentro y fuera del reino por la superior calidad de su tejido; pero desde el año de 1600 ha declinado rápidamente la prosperidad de este pais, quedando casi reducido a la nada su comercio, y paralizadas sus fabricas: en cambio, la naturaleza le ha prodigado sus dones, pues ademas de las muchas maderas que producen sus bosques, se encuentran canteras de diferentes jaspes, y minerales de cobre, plata, hierro, carbon y alumbre: entre las cosas notables de la provincia merecen citarse las aguas de Solan de Cabras, célebres por los buenos efectos que han producido en diferentes dolencias; los dos manantiales de Alcantud; la laguna llamada "Pozo Airon," de tal profundidad, que se dice vulgarmente que no tiene fondo; la laguna salada, conocida con el nombre de la Higuera, cerca de Montealegre; y la llamada de la Uña, que cria muy buenas truchas y en la cual hay un islote flotante cubierto de arbustos y yerba, y finalmente la espaciosa y célebre cueva de Pedro Cotillas, dentro de la cual se ven varias figuras formadas por el agua que filtra de los peñascos y se petrifica congelandose en diversas cristalizaciones: los habitantes son honrados, laboriosos y sóbrios: depende esta provincia en la parte militar de la capitanía general de Castilla la Nueva, en la eclesiástica de su obispado, sufragáneo del arzobispado de Toledo; en la judicial de la audiencia territorial sita en Albacete, y en la civil del gobierno político é intendencia de rentas residentes en la capital.

CUENCA (historia de): los árabes, al apoderarse de España, reedificaron y arreglaron á su manera la antigua poblacion á que hoy se llama Cuenca. el rey D. Alonso VI de Castilla se la quitó por asalto á los árabes en 1106; pero los enemigos volvieron á recobrarla ahuyentando la guarnicion que allí quedó: el rey D. Alonso IX, reuniendo lo mas lucido de sus huestes, se apoderó al fin de Cuenca en 21 de setiembre de 1177, concediendo muchas gracias y privilegios á los nuevos habitantes, é instituyendo iglesia episcopal, uniendo á esta mitra las antiguas de Valeria y Arcas: desde entonces los obispos son los que mas han contribuido á la prosperidad de Cuenca: esta ciudad se alzó contra D. Pedro el Cruel y á favor de la reina D.ª Blanca: tambien sostuvo un sitio en tiempo de D. Juan II contra el ejército de Aragon y Navarra, que trató de rendirla: el 30 de junio de 1808 se presentó la division francesa del general Caulincourt á vista de Cuenca; los paisanos, como en otras muchas partes, se empeñaron en una imprudente resistencia que autorizó á los franceses para saquear la ciudad y asesinar á varios habitantes: el Empecinado vino desde Sigüenza sobre Cuenca en 19 de mayo de 1812, y entró á viva fuerza en la ciudad arrollando á la division francesa y dejando entre los muertos de las calles al baron Hugo Nardon, pariente del rey intruso: la guarnicion pudo encerrarse en un fuerte y escapar favorecida por la oscuridad de la noche, escepto una compañía de zapadores que quedó prisionera.

CUENCA: ciudad episcopal, capital de la provincia de su nombre, situada cerca de la confluencia de los rios Huescar y Júcar, en un gran cerro que aparece entre otros dos mucho mas elevados; el uno de estos se llama San Cristóbal, y en su falda está la poblacion, y el otro se denomina el Socorro: está edificada en cuesta, y sus calles son angostas y de tanta pendiente, que muchas de ellas ofrecen una subida muy trabajosa: tiene siete puertas y ocho puentes en su contorno, seis de estos sobre el rio Huescar, y dos sobre el Júcar: el de San Pablo, construido sobre el primero de dichos rios, no cede en solidez y hermosura á los que nos dejaron los romanos: sus estremidades estriban sobre la cima de dos cerros muy altos; consta de cinco arcos, algunos de ellos con pilares de cerca de 150 piés de altura, y tiene mas de 350 de largo: se ignora la época de su fundacion: su nombre de Cuenca es alusivo á la posicion que ocupa, pues aunque está en un alto puede suponérsela en el fondo de una hoya, vista desde las alturas que la circundan: entre sus edificios notables debe citarse la iglesia catedral que es de construccion gótica, formando semicírculo hácia la capilla mayor, como las mas que hay en España: en el interior del templo hay escelentes obras de escultura, pintura y arquitectura: una de ellas es la capilla de los Apóstoles: tanto en ésta, como en las demas capillas se encuentran á cada paso hermosos relieves y escelentes cuadros ejecutados por diversos profesores que corresponden á las varias épocas del buen gusto: á la entrada del claustro hay un pórtico con figuras y relieves de tanta perfeccion, que es una de las obras mas bellas de España: la capilla de Ntra. Sra. del Sagrario es una de las que mas se admiran en Cuenca: en la capilla de los Albornoces ó de los Caballeros, está el célebre esqueleto de piedra que corona la obra: la principal materia de la fábrica es de jaspes de varios colores, sacados los mas de las canteras de la sierra de Cuenca, los cuales admiten el mejor pulimento, y han suministrado material para el adorno del real palacio de Madrid, y para otros edificios: se cuentan en el obispado 354 pilas bautismales, y es su patron S. Julian, cuyo cuerpo se conserva en el altar llamado trasparente: el término de Cuenca es muy escaso de granos: hay en sus inmediaciones parajes muy á propósito para la cria de abejas, cuya miel es de la mas esquisita de España, particularmente la del marquesado de Moya: el terreno es á propósito para el plantío de pinares, encinas y demas clases de arbolado; pero los naturales se contentan con las producciones esclusivas de sálvia, manzanilla, tomillo, espliego y otras yerbas y arbustos que son comunes en toda la sierra: consta su poblacion de 1.710 vec. y 6.980 hab.: pertenece á la diócesis y partido judicial de su propio nombre, hay un venerable cabildo compuesto de un obispo, 13 dignidades, 26 canónigos, 10 racioneros y 12 medios, con el suficiente número de capellanes de coro: hay intendencia, contaduría, administracion y tesorería de rentas, contaduría de amortizacion y comisionado de bienes nacionales, diputacion provincial y jefatura política, todo de tercera clase, juzgado de marina, que entiende en lo relativo á montes y plantíos, una antigua casa de moneda y administracion de correos, dependiente de la de Tarancon.

* CUENCA: una de las ocho provincias que forman la república del Ecuador, situada al S. de la de Quito, y poblada por 82.000 hab.: es de temperamento templado y sano, fértil en granos de todas clases, y abundante en ganados: tiene minas de plata, oro y cobre, y en ella se fabrican paños, bayetas y toda clase de tejidos de lana: riéganla cuatro rios considerables, llamados Yaucanay, Machangara, Baños y Matadero, y se divide en cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualasco y Giron: la capital de la provincia es la ciudad episcopal de Cuenca, situada en el valle fértil y delicioso de Yunquilla, á 2.982 varas sobre el nivel del mar, y á los 22° 55' de lat. S. y 81° 10' de long. O. de Paris: sus calles son anchas y rectas; sus casas, en lo general de adove, tienen buena apariencia, y su catedral está construida con buen gusto: posee tres parroquias, cinco conventos de religiosos, dos de religiosas, colegio, hospital y varias escuelas públicas. Poblacion, 28.000 habitantes.

* CUENCAMÉ: villa del dist. y part. de su nombre en el est. de Durango, 40 leg. al N. E. de la capital. El P. Alegre dice que su nombre propio es "Concuemé," y Gamboa lo citaba hace 94 años como mineral antiguo y duadente. En una informacion practicada el año de 1623 por el provincial de S. Francisco de Zacatecas, decia Fr. Gerónimo Panger, uno de los declarantes, que "por su diligencia"

se habia comenzado á poblar aquel mineral. El religioso llevaba 40 años de servicio en la doctrina. Este dato hace subir el descubrimiento de "Cuencamé" á los principios del siglo XVII ó fines del anterior. Despues de las noticias del Sr. Gamboa, tuvo algunos breves periodos de prosperidad; hoy se encuentra en completa decadencia, y es dudoso que su poblacion llegue á 3.000 hab.—R—M—Z.

CUERNO DE CAZA: en heráldica se dibuja como si estuviese colgado y atado á algun cordon.

CUERNOS: muchos dioses aparecen algunas veces representados con cuernos: en monumentos antiguos se ve á Júpiter Ammon representado con cuernos de carnero: muchas medallas presentan á Baco con cuernos de buey en la cabeza: Propercio invoca á este dios por sus cuernos, y le pide una larga vida para celebrar su poder. Prop. l. 3, eleg. 16. Se representa tambien algunas veces á los rios con cuernos: era costumbre entre los antiguos dorar los cuernos de los bueyes y de las cabras que se inmolaban á los dioses: los poetas emplean frecuentemente la palabra cornua para designar los brazos de los rios. Virg. Georg. l. 4, v. 373. Val. Flacc. l. 1, v. 106. Claud. Consul. Honor. l. 4, v. 651.

CUERPO LEGISLATIVO: asamblea establecida en Francia por la constitucion del año VIII y que con el Tribunado, sustituia al consejo de los Quinientos y al de los Ancianos: componiase el cuerpo legislativo de 300 miembros electivos; votaba las leyes en escrutinio secreto despues de haberlas oido discutir contradictoriamente por los tribunos y oradores del consejo de estado: suprimido el tribunado en 1807 continuó el cuerpo legislativo votando sin previo debate las leyes presentadas por el consejo de estado: en 1814 fué reemplazado por la cámara de los diputados: durante los Cien Dias, tomó el nombre de cámara de los representantes: pero en 1815 quedó el cuerpo legislativo comprendido en la organizacion de la carta y su nombre desapareció.

CUERVO: ave consagrada á Apolo, adivino de los tiempos, que muda su voz con ellos, segun dice Cartario; porque si quiere hacer claro, suenan claro sus graznidos, y por el contrario, en el tiempo que quiere hacer nublado y oscuro, los muestra amortiguados y tristes, y en razon de esto dice S. Fulgencio que tiene el canto del cuervo sesenta y cuatro mudanzas de voces, y por ser ave pronosticadora y de quien antiguamente se aprovechaban los agoreros para sus vanas supersticiones, por esto dijeron, que era ave de Apolo: Arato dice, que lo dedicaron á Apolo por la agudeza y perspicacia de su vista; y esta razon es tambien de Pierio Valeriano, que añade otra, diciendo, que esta ave (fuera de la costumbre ordinaria de las demas aves), saca sus polluelos cuando la fuerza del sol está mas en su punto, como tambien lo notó S. Fulgencio: cuenta la fabula que el cuervo fué mas blanco que las mas blancas palomas, y que por una parleria que llevó á Apolo de la traicion que le hacia su amigo Coronis, vino Apolo á volverle negro, y de aquella suerte se ha quedado siempre; y por cosa milagrosa cuenta Celio Rediginio, que un rey de Inglaterra envió un cuervo blanco presentado al rey D. Alonso de Nápoles y Sicilia: es tanto lo que el cuervo ama su negrura, que cuando los hijuelos salen del cascaron y comienzan á cubrirse de pelo blanco, los deja y los desampara: no faltan autores que opinan que el motivo de este desamparo no es otro sino que los padres de los cuervecitos, viéndolos con aquel pellejo blanco, los juzgan por bastardos y adulterinos: cuenta Pineda de un cuervo, que en Roma en el templo de Castor y Pólux, hermanos de la hermosa Elena, se crió, y despues se entró muy familiarmente en casa de un zapatero, donde los oficiales le enseñaron á hablar tan diestramente, que de ordinario se iba por las mañanas á la plaza principal, y allí daba los buenos dias al emperador Tiberio, que imperaba entonces, y á sus dos hijos Germánico y Druso, á cada uno por su nombre, y despues á los del pueblo romano, de lo cual se recibia tanto contento en Roma, que iban muchos á la plaza por solo oirlo, y sucedió, que otro zapatero con puro enojo, ó envidia le mató, y por esto le desterró de Roma la justicia, y la ciudad celebró sus exequias al cuervo con notable pompa y autoridad, como lo dice Textor: pusiéronle muchas coronas como victorioso pájaro, y las andas ó lecho donde iba, las llevaban dos negros sobre sus hombros, precediendo trompetas tristes por todo el camino, hasta donde le llevaron á quemar, que fué en el camino Redículo, á la mano derecha de la vía Apia, que en hogueras echaban entonces los cuerpos de los difuntos: este caso sucedió á 28 de marzo, siendo cónsules Marco Servilio y Cayo Cesio: esto cuenta Casfaneo, y el mismo Textor.

CUERVO: esta ave atrevida se pinta en heráldica parada mirando á la derecha del escudo, y simboliza un espíritu audaz y animoso á vista de poderosos contrarios y que se arriesga para defender á los que debe beneficios, y se tiene por agüero infausto desde la muerte de Tiberio Graco, porque dicen, que desde que salió de su casa al capitolio, donde le asesinaron, le acompañaron volando tres cuervos.

* CUESALA: pueb. del distr. de Orizava, á 8 leguas S. E. de su cabec. Temperamento, caliente y húmedo. Produce maiz, chile, algun tabaco y frutas. Pob. 299 hab.—*—*

CUEVA BENAVIDES (DOÑA MARIANA): pintora española: fué esposa de D. Francisco Zayas, caballero de Calatrava, y estuvo avecindada en Granada: Ceau Bermudez, refiriéndose á Palomino, la nombra como una de las señoras que mas se han distinguido en la pintura por su acierto é inteligencia, pero sin señalar sus obras: vivia en los últimos años del siglo XVII.

CUEVA (BELTRAN DE LA): duque de Alburquerque, mayordomo del rey de Castilla Enrique IV, llamado el Impotente: en 1489 se le vió sostener en el palanque cerca de Madrid una justa contra todos los caballeros castellanos, y dejar vencidos á cuantos se presentaron en la lid: dícese que D.ª Isabel de Portugal vivió en intimidad con D. Beltran de la Cueva; lo que se puede asegurar es que D.ª

Isabel dió á luz una hija que se llamó públicamente Juana la Beltraneja, por alusion al nombre del favorito, quien recibió del rey el gran maestrazgo de Santiago, aunque estaba prometido al infante D. Alfonso: este favor estraordinario encolerizó á los grandes, y trataron de destronarle: el arzobispo de Toledo, su mayor enemigo y general de los rebeldes, le envió á decir, como en clase de aviso para su seguridad, que cuarenta soldados habian prometido matarle: el intrépido Beltran mostró sus vestidos y sus armas al enemigo para que pudiesen conocerle mas fácilmente, y luego dando la señal de la batalla hizo prodigios de valor: pero no habiendo sido decisiva aquella accion, se decidió á renunciar al maestrazgo, no por cobardía sino por amor á la paz: el rey le dió en recompensa la ciudad de Alburquerque con el título de duque y cuatro señoríos mas: despues de la muerte de Enrique IV tuvo ocasion de pelear contra la que figuraba como hija suya y que habia sido tachada de bastarda, y por consiguiente sin derecho al trono: D. Beltran solo trató de desvanecer la sospecha de que era su padre: este grande hombre murió en 1492, dejando una alta reputacion de generosidad y valor.

* CUEVA (Fr. Pedro): natural de la ciudad de Antequera, nieto de los primeros conquistadores. Recibió el hábito de religioso de Santo Domingo en su patria donde fué eminente predicador de los indios zapotecos. Para elogiar en su tiempo á un buen orador se decia: "Ha predicado como un Fr. Pedro Cueva." Despues de los empleos de prior y definidor, fué electo provincial en 1611 y antes de concluir su prelacía murió en Oajaca, dejando en la librería de aquel convento muchos y muy buenos sermones manuscritos, y habiendo publicado: "Arte de la gramática de la lengua zapoteca, conforme al que de la gramática latina escribió Antonio de Nebrija." Imp. en México, 1607 en 8.°—Beristain.

CUEVA (Juan de la): á quien los españoles consideraron como uno de los mejores poetas antiguos: nació á mediados del siglo XVI en Sevilla, pero se ignoran las particularidades de su vida: componia versos sobre toda clase de asuntos, "Carmen de quaque re pangebat (Nic. Antonio)," tratando de imitar á Ovidio, á quien habia tomado por modelo: hizo una coleccion de poesías diversas en 8.° con el título de "Obras," y despues publicó unas poesías líricas: "Coro febeo de romances historiales," Sevilla 1588, en 8.°, y un poema heróico en veinte y cinco cantos, relativo á la conquista de la Bética, Sevilla 1603, en 8.°: tambien publicó una coleccion de "Comedias," entre ellas cuatro tragedias: "Los siete infantes de Lara; La muerte de Ayax Telamon; La muerte de Virginia y Apio Claudio, y el Príncipe tirano:" en la actualidad apenas se encuentra una obra suya: La Cueva dejó una coleccion de poesías escrita toda de su puño, firmada por él, y dedicada á su hermano Claudio, inquisidor en Sevilla: esta coleccion contiene ademas del "Arte poética" un poema en cuatro cantos, sobre los inventores de las cosas, sacado de Polidoro Virgilio; "La Batracromiomaquia, la Muricinda," poema burlesco; "Los amores de Marte y de Venus; el viaje del poeta Saucio al cielo Júpiter; y una epístola á Cristóbal Zayas," que es una sátira contra todos los malos poetas de su tiempo.

CUEVA (D. Alfonso de la), apellidado Bedmar: fué embajador de Felipe III, cerca de la república de Venecia: en 1618 se unió con el duque de Osuna, virey de Nápoles, y con D. Pedro de Toledo, gobernador de Milan, á fin de destruir la república espresada: ganando La Cueva á fuerza de dinero una porcion de estranjeros que reunió en la ciudad, estos debian prender fuego al arsenal de la república y apoderarse de los puestos mas importantes, en tanto que las tropas del Milanesado desembarcasen: descubierta á tiempo esta terrible conspiracion, se castigó á los conjurados, pero respetándose á Cueva por su carácter de embajador, le hizo salir secretamente de Venecia el senado, temiendo fuese arrastrado por el irritado populacho: Yendo Bedmar á Flandes de gobernador, obtuvo allí el capelo de cardenal; pero perdiendo el gobierno á causa de su severidad, pasó á Roma, donde murió el año 1665 mirado como uno de los genios mas peligrosos que habia producido España: fué tan sagaz, que sus conjeturas pasaron como profecías, y á esta singular penetracion reunió un raro talento para manejar los asuntos mas delicados, un maravilloso *instinto* para reconocer á los hombres: segun Mr. Bayle, se cree suya la obra titulada "Squitinio della liberta Veneta," traducida en frances por Amelot de la Honsaye.

CUEVAS (Pedro de las): pintor: nació en Madrid el año 1568, donde aprendió á pintar con la mayor perfeccion: muerto su amigo Domingo Camilo, se casó con su viuda D.ª Clara Perez, llevándose al matrimonio á su hijo Francisco Camilo, á quien amó, trató y educó como si fuera hijo suyo: Juntos vivian en la casa de los Niños desamparados, donde enseñaba á dibujar y pintar á los que se dedicaban á esta profesion, y a otros que iban de fuera: entre los muchos discípulos que tuvo, los que mas se distinguieron fueron D. Juan Carreño, Antonio Pereda, José Leonardo, Juan de Licalde, Antonio Arias, Juan Montero de Rojas, D. Simon Leal, y Francisco de Burgos, su hijastro Francisco Camilo, y su hijo D. Eugenio de las Cuevas, que le dieron mas celebridad que sus obras: murió en Madrid el año 1635, á los 67 de edad, con el disgusto de no haber podido lograr ser pintor del rey, cuya plaza pretendió á la muerte de Bartolomé Gonzalez.

CUEVAS (D. Eugenio de las): pintor; nació en Madrid el año 1613: era hermano uterino del pintor Francisco Camilo é hijo de Pedro de las Cuevas, con quien aprendió á dibujar desde muy niño: su mucha aplicacion le ocasionó una fluxion de ojos que le obligó á separarse de este ejercicio, y se dedicó á la música en la que hizo rápidos progresos en poco tiempo: despues pasó al colegio imperial, donde estudió la gramática, retórica y

matemáticas, en las que hizo grandes adelantos; pero siempre se inclinaba á la pintura: pintó en pequeño escelentes retratos y otras cosas de esquisito gusto, y fué elegido para maestro en el dibujo de D. Juan de Austria, siendo su ayo D. Pedro de Velasco: la celebridad que habia adquirido en Madrid, estimuló á D. Rodrigo Pimentel, marques de Viana, á llevarle consigo á Oran con título de su secretario y gajes de ingenierio en donde prestó grandes servicios al rey: concluida esta comision, se volvió á la corte, en la que se ejercitaba en la pintura por mera distraccion y lucia sus talentos en magníficas composiciones poéticas: tambien tenia grande habilidad para tocar la guitarra, con la que entretenia é instruia á sus amigos, quienes lloraron su muerte, acaecida en Madrid el año 1667.

* CUICHAPAN (San Isidro): pueb. del distrito de Córdoba, á 3½ leguas hácia el Sur de su cabec. Su clima es caliente, y su agricultura se reduce á maiz, frijol y principalmente arroz. Poblacion 382 hab.—*—*

* CUITLAHUAC ó CUITLAHUATZIN: décimo rey de México, hermano y sucesor de Moctezuma II, y ambos hijos de Axayacatl. Famoso ya por el valor y prendas militares de que habia dado relevantes muestras en las guerras que hizo Moctezuma á las provincias de Atlixco, las Mixtecas y Tehuantepec, ocupaba al tiempo de la venida de los españoles el gobierno de Iztapalapa en calidad de príncipe soberano.—A la primera noticia que se tuvo en México del arribo de aquellos á Veracruz, reunió el emperador su consejo para conferenciar sobre el caso, asociandole como consultores á Cacama, rey de Tezcuco y á Cuitlahuac.—Las creencias supersticiosas dominantes en la nacion decidieron el primer paso que dirigió los posteriores.—Los mensajeros de Cortés habian dicho á Moctezuma:—"Todos juntos los que aquí venimos, " hemos visto dioses que han llegado á aquella cos- " ta (la de Veracruz) en grandes casas de agua " (A-calli) y los hemos hablado y conversado."— El consejo, que no podia sobreponerse á una tan grave aseveracion, despues de muchos "pareceres y adivinanzas," concluyó, dice Torquemada (Monarq. Ind. lib. 4, cap. 13.) "con persuadirse y creer, que " seria Quetzalcohuatl á quien en un tiempo ado- " raron por dios, y de quien tambien pensaban que " habia de venir a reinar otra vez en estas tierras, " por haberlo dicho él mucho antes, cuando pasó " de aquí á las provincias de Tlapala y se les habia " desaparecido en la costa del mar é ido hácia aque- " llas partes orientales; y como por esta causa le es- " peraban, entendieron ser él el que habia llegado." —La creencia reguló la política, y se despachó á Cortés una solemne embajada con ricos presentes.

Las acciones de los españoles desde su partida de Veracruz hasta la última y sangrienta batalla dada á los tlaxcaltecas, habian, segun el sencillo é ingenuo lenguaje del citado historiador (cap. 35)— " desengañado á Moctezuma de la falsa opinion de " que los castellanos eran dioses; y sabiendo ya de " cierto que eran hombres como los demas, y que " venian entrando en la tierra con ánimo de llegar " á su ciudad, hizo otra vez junta de los de su con- " sejo," llamando tambien á él á Cacama y á Cuitlahuac.

Lo nuevo y grave del caso trajo consigo la division de pareceres. Cuitlahuac opinaba que se enviara á Cortés un gran presente, ofreciéndole lo mas que quisiera, ya de pronto, ya para lo futuro.—Cacama, que media el respeto de todos hácia Moctezuma por el que él le profesaba; que no conocia ni se imaginaba pudiera existir en el universo un soberano mas poderoso, y que estaba persuadido que el prestigio de su majestad y de su grandeza no podria menos que sojuzgar á los advenedizos, como lo sojuzgaba á él, pensó, al contrario, que debia invitárseles á venir á México, previniéndose á los gobernadores de las provincias que los agasajaran y obsequiaran:—"Y pues eres tan gran señor, decia " al irresoluto emperador de México, y tienes tan- " tos y tan principales vasallos, será bien, que ellos " (los castellanos) vean tu majestad y corte, y si " alguna cosa quisieren, oirlos has, como acostum- " bran los grandes y poderosos señores; y si te qui- " sieren agraviar por eso están aquí presentes estos " señores vasallos tuyos, y yo, que soy tu sobrino, " á cuya causa estoy obligado á morir en tu defen- " sa."—Los tres siglos que median entre aquel suceso, y la deficiencia de nuestros monumentos históricos, no nos permiten decidir en cuál de aquellos encontrados pareceres se hallaba el acierto. Torquemada, que aunque español y fraile celosísimo por la estirpacion de la idolatría y de los idólatras, abrigaba un corazon enteramente mexicano, censura á Moctezuma por haberse adherido al dictámen de Cuitlahuac.—Su conducta, ó sea el intento que le atribuye de hacer "con Cortés el ladron fiel," lo esplica con un pensamiento digno, por su profundidad, de la pluma de Tácito, y que cuadra perfectamente al carácter que mas adelante se desarrolló en aquel infortunado monarca:—"al que teme, di- " ce, todo le parece bueno, especialmente si es en " órden de no ver aquello que le espanta."—

La alianza de los españoles con Tlaxcala, la espantosa catástrofe de Cholula, la discordia entre los sucesores de la corona de Tezcuco y la ocupacion de esta ciudad por Cortés, trajeron de nuevo y con mayor apremio, la grave discusion que habia dividido al consejo del monarca mexicano. Cuitlahuac persistió inflexible en su primera opinion, considerando mas facil desbaratar á los invasores en campo raso, siempre que así conviniera hacerlo. " Cacama, dice Torquemada (cap. 42), que era de " grande corazon (y que si hubiera otros seis Caca- " mas en el reino no se burlaran tanto los españo- " les con los indios), respondió que era de contrario " parecer, porque en no dejarles entrar en la ciudad, " en especial estando ya en la puerta, se daba á " entender grande cobardía y mucha falta de áni- " mo."—Cuitlahuac que vió á Moctezuma resuelto á seguir este consejo, le dirigió las siguientes palabras, que los sucesos posteriores hicieron proféticas.—"¡Quieran los dioses que no metais, señor, en " vuestra casa quien os eche de ella, y os quite el

" reino; y que cuando querais remediarlo no halleis " ni medios para ello."—Sin embargo, el rey llevó al cabo su resolucion nombrando á Cacama jefe de la embajada que debia recibir á Cortés y conducirlo á México; ordenando á Cuitlahuac marchara inmediatamente á Iztapalapa para hospedarlo y para que cuidara no se le impidiera ni molestara su marcha.

Cuitlahuac recibió al conquistador de México en la magnífica residencia, aun no concluida, que construia en el hoy miserable y desolado pueblo, que entonces cautivó la admiracion y asombro de sus huéspedes por las maravillas de su horticultura. Cortés y Bernal Diaz del Castillo, testigos y admiradores de sus bellezas; Gomara, Herrera y Torquemada, que alcanzaron á algunos de los que la conocieron en su apogeo, y Clavijero y Prescott que escribieron con vista de antiguas memorias, han descrito la grandeza de Iztapalapa y la régia mansion de su señor y sus jardines, "célebres, dice el " último de los historiadores mencionados, en una " época en que en Europa no se conocian todavía " establecimientos de horticultura."—Hoy, añade, en una de aquellas bellísimas inspiraciones que á cada paso brotan de su pluma,—"las aves acuáti- " cas construyen sus nidos donde antes estuvieron " los palacios de los príncipes."—El mismo melancólico pensamiento, y con su propia energía y elocuencia, espresaba ya hace tres siglos, en su lenguaje desaliñado y sincero, el soldado historiador que la vió en su opulencia y la contempló en su desolacion. "Agora, decia, toda esta villa está por el suelo per- " dida, que no hay cosa en pié."—¡Y hoy quizá, es aun menos de lo que era en la última vez que la vió Bernal Diaz!

Parece que en el gran "golpe de estado" que dió Cortés, reduciendo á prision á Moctezuma, fué envuelto Cuitlahuac, quedando en el número de los magnates que le conservaban una apariencia de corte y daban una sombra de majestad. Encontrábase, por lo menos, á su lado al tiempo del levantamiento del pueblo mexicano contra el ejército español. Atacado éste en sus propios cuarteles, y reducido hacia algunos dias á su estrecho recinto, sufriendo incesantes y vivos ataques, habria sucumbido infaliblemente si Cortés no llega tan á tiempo á socorrerlo con el resto de sus tropas, reforzadas entonces con las de Narvaez, vencido pocos dias antes en Cempoala.—Los españoles habian agotado sus mantenimientos, y el pueblo se los rehusaba en los momentos en que el aumento de la fuerza numérica recrecia la necesidad. Cortés previno imperiosamente á Moctezuma diera sus órdenes á los magistrados de la ciudad para que abrieran los mercados; y á fin de que aquellas fueran mas pronta y eficazmente cumplidas, mandó soltar algunos de los magnates que lo acompañaban. Uno de los encargados de esta árdua comision fué Cuitlahuac.

El prisionero aprovechó la libertad que tan inopinadamente recobraba, para ponerse á la cabeza de los heroicos defensores de la de su patria.—Asumiendo, ó recuperando, el cargo de *Tlacochcalcatl*, ó sea capitan general del ejército, prosiguió con tanta actividad, constancia y denuedo la guerra contra los españoles, que á pesar de los prodigios de esfuerzo y de valor que estos y sus jefes hicieron, los forzó antes de una semana á abandonar la ciudad, en medio de los horrores y de la espantable carnicería que la historia conmemora con el espresivo nombre de *Noche triste*.—Cuando en época menos azarosa recordaba Cortés este suceso, esponiendo á Cárlos V los motivos que lo habian determinado á invadir á Iztapalapa, hacia el elogio de su digno rival, señalando como uno de ellos, quizá el único, su encono contra Cuitlahuac, que "habia si- " do el principal que les habia hecho la guerra y " echado fuera de la ciudad."—"Seis mil ánimas," segun el cómputo del mismo conquistador, y el incendio de una parte de la ciudad, fueron la hostia inmolada en expiacion del belicoso esfuerzo de su antiguo señor.

Libre México de sus dominadores, fué proclamado solemnemente Cuitlahuac rey de México, y con este carácter desplegó una infatigable actividad para armar un ejército capaz de proseguir la guerra, hasta librar al pais de sus dominadores. La invasion española habia agotado el tesoro del Estado y de los templos; habia consumido las armas arrojadizas, únicas que usaban los mexicanos; habia sublevado á los amigos é insolentado á los enemigos, y habia segado la flor de la milicia y de la nobleza, dejando á los que les sobrevivian ardiendo en las llamas de la guerra civil y debatiéndose entre los escombros de su diezmada y medio arruinada ciudad.—El odio entre los que habian favorecido á los españoles y los que los espulsaron, hacian y preparaban mayores estragos que los sufridos, y fué necesaria la sangre de cuatro, entre hijos y hermanos de Moctezuma, para amortiguar aquellas lamentables querellas.

Cuitlahuac se dedicó todo entero á restablecer la concordia y á reparar los desastres sufridos. Los templos y las casas fueron prontamente reedificados, y las murallas y fortalezas se aumentaron y mejoraron. Despacháronse emisarios á las provincias del imperio, escitándolas á la defensa comun, enviando socorro á las unas, prometiendo á todas franquicias y exenciones en premio de los servicios que prestaran, y ordenando la muerte de los españoles donde quiera que se les encontrara. Una solemne embajada marchó á Tlaxcala, brindándole con la paz, proponiéndole una alianza ofensiva y defensiva, y ofreciéndole, para mas estimularla, el libre comercio con México, cuya privacion sujetaba á los tlaxcaltecas á tantas y tan rudas privaciones.—A pique estuvo de celebrarse esta alianza, que habria sido la ruina infalible de los españoles, sin el influjo del viejo Maxicatzin, que superando el del jóven y bravo Xicotencal, hizo desechar las proposiciones de la embajada mexicana, y causó la desgracia de su antagonista.

En medio de estos trabajos y en la flor de su edad sorprendió la muerte á Cuitlahuac, siendo una de las innumerables víctimas de la peste de viruelas que introdujo en México un negro que vino en la espedicion de Narvaez. La duracion de su breve pe-

ro glorioso reinado, ha sido materia de los mas variados cómputos, segun se ve en el siguiente resúmen, formado por el órden de antigüedad de los historiadores que lo fijan.

Sahagun le da	80	dias.
Gomara (en la edic. de 1553)	60	id.
Chimalpain (en una Memoria MS.)	80	id.
Henrico Martinez	5	meses.
Torquemada	40	dias.
Clavijero	3	meses.
Anónimos (cit. por Clavijero)	60	dias.

Herrera, Sigüenza y Betancourt no señalan tiempo, limitándose á decir que su reinado fué de poca duracion. Acosta y Gemeli Carreri no lo mencionan en su cronología, y algunos hasta han querido negarle, lo mismo que á Cuauhtemotzin, la calidad de reyes, por el estado de guerra en que ambos se encontraron con los españoles.—El famoso D. Antonio de Solis, que solia sacrificar la verdad histórica al sabor de un alambicado pensamiento, ha dicho que—"vivió pocos dias, pero bastantes para que su " tibieza y falta de aplicacion dejase poco menos " que borrada entre los suyos la memoria de su " nombre." ¡Brava fidelidad de historiador! Sus especies se encuentran unánimemente desmentidas por todos los que él mismo menciona como garantes y fuentes de sus noticias. Cortés (Carta 1.ª, cap. 41, &c.), Bernal Diaz (cap. 127, &c.), Gomara (Crónica, &c. cap. 108, &c.), y Herrera (Déc. 2, lib. 10, cap. 11, &c.), que refieren los sucesos posteriores á la vuelta de Cortés á México, en cuya época comienzan los hechos de Cuitlahuac, instruian muy claramente al Cronista mayor de las Indias del número y calidad de las brillantes acciones del penúltimo monarca mexicano. ¿Quién lanzó á los españoles de su capital en menos de ocho dias? Cortés lo ha dicho. ¿Quién rehusó obstinadamente, por dos veces, las propuestas de paz que hacia, con la oferta de evacuar la ciudad en una semana, devolviendo todo el oro y despojos conquistados? ¿Quién preparó el alcance, detenido en la que Bernal Diaz llama "reñida, nombrada y temerosa batalla de Otumba?" ¿Quién causó las numerosas muertes de españoles y suscitó las guerras que coronaron á los heroicos é indómitos restos del ejército castellano, con los sangrientos laureles cosechados en los campos de Tepeaca, Quauhquechollan, Itzocan, Zacatepec, Acatzinco, Tochtepec y Tecalco?.... Es estraño que no lo viera el cronista en los monumentos históricos que tan diligentemente dice haber examinado.—En cuanto al caracter personal de ese penúltimo vástago de la monarquía mexicana, la fama pública, hablando por la boca de Cortés (Carta 1.ª, cap. 54) lo aclama "valiente y prudente hombre."— El pueblo de México al oir las propuestas de paz que le hacia el conquistador, le contestaba indignado: "Ya tenemos elegido buen rey, " que no es de corazon tan flaco que le podais en" gañar con palabras falsas como al buen Monte" zuma (Bernal Diaz, cap. 127)."—Gomara (Crón. cap. 118) lo califica de "hombre astuto y valiente."—Herrera (loc., cit., cap. 19) de "astuto y bullicioso," y el buen P. Torquemada (Lib. 4, cap. 80) confirma el juicio de ambos, encomiando sus otras buenas cualidades. La memoria de Cuitlahuac, perdida hoy, lo mismo que la de Cuauhtemotzin, con las páginas geroglíficas (1) que despues escribieron sus compatriotas, se ha conservado y conservará indeleble por la historia, presentando las nobles figuras de los dos héroes mexicanos como dos colosos, enhiestos en medio de la generacion de gigantes que supo sepultarse bajo los escombros y pavesas de su patria y de su ciudad.

El nombre de Cuitlahuac ha sufrido la suerte comun á todos los de orígen indígena, y que siembra tantas dificultades en las investigaciones históricas y geográficas. Cortés lo llama *Cuetraracin;* Bernal Diaz del Castillo, *Coadlabacan;* Gomara, *Cuetlarac;* Henrico Martinez, *Cuethavac;* Solis, *Cuetlabacan*, y el poeta Luis de Leon, *Quauhtlahuac*. El P. Sahagun, que en todas sus denominaciones guarda la ortografía del siglo XVI, lo llama *Cuitlaoa* (2), y enmendada esta por Torquemada y por los buenos escritores del siglo siguiente, ha tomado la forma con que aquí se escribe.

La falta, que ya se ha advertido, de las pinturas mexicanas, no permite añadir aquí, como en los otros artículos de los reyes Aztecas, la representacion gráfica de su nombre geroglífico; y aunque habria podido suplirse con el símbolo del pueblo de Cuitlahuac (hoy *Tlahua*), que se encuentra en dos partes de la coleccion de Mendoza, no me he juzgado autorizado para hacerlo, desconfiando del acierto en la sustitucion.—La radical *Cuitl* entra en combinacion de tantas palabras de muy vária significacion, que seria aventurado fijar la de que se trata sin el auxilio de sus caracteres figurativos ó ideográficos.

La terminacion *tzin* que se lee en el nombre de Cuitlahuac, así como en la mayor parte de los nombres mexicanos, es simplemente una partícula reverencial que nada quita ni añade al nombre primitivo. En algunos, como en el de Cuauhtemo-tzin, el uso lo ha conservado como una especie de afijo. Los antiguos mexicanos, estremados en todo género de cortesanía, así como en la manifestacion de sus afectos y respetos, habian introducido en su idioma aquel accidente, desconocido en las otras, añadiendo su signo, como observa muy bien Clavijero, no solo á los nombres, sino aun á los verbos, adverbios y preposiciones, ya se tratara de cosas animadas ó

(1) En el Códice Telleriano faltan las páginas que comprenden los primeros sucesos de la conquista. El Codice núm. 3.738 del Vaticano, que los contiene, carece de interpretacion y parece escesivamente compendioso.

(2) Lo incorrecto de la edicion que hizo D. Cárlos María Bustamante de la "Historia general" del P. Sahagun, y la manía de intercalar en el testo sus propias adiciones ó enmiendas, inducirian á creer que el monarca mexicano tenia un segundo nombre, pues en la pag. 271 del tom. III se lee lo siguiente.—"El décimo señor que fue de Mexico se decia Avitlaoa (ó Cuitlahuatzin) &c.," construccion que aun autoriza á juzgar que el un nombre es sinónimo del otro. Cotejado este pasaje con el de la edicion que hizo en Lóndres el lord Kingsborough, resultó que el de la de Mexico está corrompido, y que en lugar de *Avitlaoa*, debe leerse *Cuitlaoa*, segun la antigua ortografía.

de inanimadas. Los gramáticos que han querido representar una parte de su idea con nuestra palabra—*Señor,*—no han hecho mas que oscurecerla, porque pertenece á aquellas que el entendimiento concibe sin que la lengua baste á definir.—R-M-Z.

CUJAVIA: Kujavia en polaco, region de la gran Polonia, comprendia lo que despues formó el palatinado de Brzesc, el de Inovroclav y el pais de Dobrzin: formó parte del vasto principado de Mazovia, erigido en 1206, en favor de Conrado, hijo de Casimiro II; pero se separó en seguida y formó su ducado particular, cuyos límites variaron: en 1377, Luis I, rey de Polonia y de Hungría, dió la investidura de este pais al duque Oppeln Uladislao: reunida despues al ducado de Mazovia, perteneció finalmente á la corona de Polonia en 1526: se da aun el nombre de obispo de Cujavia, al de Wladislaw, porque primitivamente la silla de este obispo estuvo en Krouswica, en Cujavia.

CULLEN (WILLIAN): médico; nació en Escocia en 1712, murió en 1790; profesó con la mayor distincion la medicina y la química en Glascow y despues en Edimburgo; atacó la doctrina médica de Boerhaave, que dominaba entonces, y sustituyó á éste un nuevo sistema en que figuraba en primer término el sistema nervioso que su predecesor habia desdeñado: hizo tambien grandes servicios á la fisiología, y sobre todo á la nosología, en la que introdujo una clasificacion metódica: sus obras principales son: "Physiology," traducida al frances, por Bosquillon, en 1785, en 8.°; "Practice of physic," traducida por el mismo en 1787; "Synopsis nosologiæ methodicæ; A treatise of the materia medica," traducida por Bosquillon en 1789.

CULLU ó COLLOPS, hoy COLLO: ciudad de Africa (Mauritania Sitifina), cerca del mar, al E. del rio Ampsagas, y al O. del promontorio Fretum: allí fué donde Bocco entregó Yugurta á los romanos.

CUMA CUMÆ: ciudad de Italia (Campania), al N. de Nápoles, fundada por los años 1300 antes de Jesucristo por dos colonias, la una de la Cuma de Eolia, la otra de Calcis; es célebre por haber sido la residencia de una sibila que, segun la fábula, condujo á Eneas á los infiernos: en las cercanías de Cuma colocaron los poetas los campos Flegreos, donde los gigantes se atrevieron á sostener el combate contra los dioses del Olimpo: Cuma tuvo por colonias á Neapolis (Nápoles) y á Zancle ó Mesina, en Sicilia: los muros de aquella ciudad fueron testigos de muchos combates; uno en 215 antes de Jesucristo, entre los cartagineses, mandados por Aníbal, y los romanos por el cónsul Sempronio, en el cual fueron derrotados los primeros; otro ocurrido en el año 38 antes de Jesucristo, en el cual Octavio deshizo la escuadra de Sesto Pompeyo: el año 553 Narsés se apoderó por hambre de Cumæ que estaba defendida por aligerno, hermano de Totila.

* CUMANÁ (ANT. NUEVA ANDALUCÍA): una de las trece provincias que componen la república de Venezuela: su territorio comprende 1.463 leguas cuadradas, y 50.671 hab., bañando muchos rios, de los cuales, el Guanipa, el Guarapiche y el Tigre, son los mas notables: abunda en bosques, de unas palmas que llaman allí moriche, cuyas plantas vierten tanta agua, que con ella se forman algunos rios considerables: produce cacao muy estimado en Europa por su buena calidad; tabaco, segun el baron de Humboldt, superior á todo el que se da en América, con escepcion del de la isla de Cuba; caña de azúcar, maiz, arroz, café, frijol, algodon y diversas clases de frutas y legumbres: en lo interior de la provincia hay montañas muy elevadas, lo que la hace gozar de todos los climas, aunque en lo general el temperamento es caliente y poco sano: está muy espuesta á terremotos: divídese en los nueve cantones y cuarenta y ocho parroquias siguientes:

Aragua, distante 24 leguas de la capital de la provincia fundada en 1744 cerca del rio Caripe: en este canton se halla la maravillosa cueva del Guacharo, habitada por multitud de las aves nocturnas de este nombre, que el célebre Humboldt describe en su viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente (tomo II, páginas 75 á 24): el canton comprende las parroquias de Aragua, Caicara, Caripe, San Félix, San Francisco y Guanaguane.

Barrancas (S. Rafael de): cabecera del canton de los Caños, á la orilla izquierda del Orinoco y á distancia de 71 leguas de Cumaná; comprende las parroquias de su nombre, Tabasco y Uracoa.

Cariaco, cabecera de su canton, fundado en 1600 con el título de San Felipe de Austria, á orillas del rio que lleva su nombre, y á 16 leguas de distancia de su capital: posee aguas termales hidro-sulfurosas: sus parroquias son, Cariaco, Casanay, Catuaro, Chihuahua, Santa Cruz, Guaracapo y Santa María.

Carupano: ciudad situada á orillas del mar de las Antillas, á 20 leguas de distancia de la capital; contiene mas de 60 haciendas, en que se cultiva cacao y caña de azúcar, y las parroquias de la misma ciudad, Carupano de Arriba, Coicuar, Guariquen, San José, Pilar, Rincon, Tinapuisito y Tinapuy.

Cumaná, cuyo canton comprende las parroquias de Santa Fe, Matarapana, Manicuare y Mariquital.

Cumanacoa, situada en un fértil y pintoresco valle en medio de dos rios, á 9 leguas de Cumaná: en este canton está el cerro de Cuchivano, donde hay una cueva de la que ha salido algunas veces un gas inflamable que ha brillado á 240 varas de altura: comprende las parroquias de la cabecera, Arenas, Aricagua, San Antonio, San Fernando y San Lorenzo.

Guiria, á orillas del rio Guatanapare, y á 50 leguas de la capital; ademas de la parroquia de la cabecera, contiene las de Irapa, Punta-piedra y Zorro.

Maturin, situada cerca del rio Guarapiche, que le proporciona navegacion en pequeñas embarcaciones; dista 32 leguas de Cumaná: ademas de la parroquia de su nombre, comprende las de Aguasay, Arco, Chaguaramal y Santa Bárbara.

Rio-Caribe, situado á orillas del mar, á 24 le-

guas de la capital; solo comprende la parroquia de su nombre, y la de Yaguarapano.—J. S. N.

* **CUMANÁ** (Santa Inés de): capital de la provincia de su nombre, y la primer ciudad que los españoles fundaron en Venezuela, pues lo fué por Gonzalo de Ocampo el año de 1520: está situada á los 10° 27' 52" de lat. N., y 66° 50' 2" de long. O. de Paris, segun las observaciones del baron de Humboldt, en un terreno seco dividido en dos partes por el rio Manzanares que atraviesa la ciudad, y á distancia de media legua del mar y 76 de Caracas, capital de la república: sus edificios son en lo general de mala construccion y bajos, por la inseguridad en que se vive á causa de los terremotos: á principios de este año (1853), poseia un colegio, iglesia parroquial, dos templos dedicados á S. Francisco y Sto. Domingo, que anteriormente pertenecian á conventos de observantes y predicadores, teatro, dos hospitales, y varias escuelas públicas: el puerto de Cumaná es una rada que segun Humboldt, podria recibir las escuadras de la Europa entera, ofreciendo un escelente ancladero: la poblacion de la ciudad parece que nunca ha pasado de 12,000 habitantes, aunque algunos geógrafos la han calculado en 28 ó 30,000. Cumaná es tristemente célebre, lo mismo que otras ciudades de la América meridional, por los espantosos terremotos que en diversas épocas ha sufrido: como no se conservan en sus archivos documentos antiguos, á causa de las continuas devastaciones de las hormigas blancas, son desconocidas con precision las fechas de los acaecidos antes de la mitad del siglo XVIII; únicamente se sabe por tradicion que eran muy frecuentes antiguamente, y que el mar inundaba muchas veces las playas y se elevaba á 35 ó cuarenta varas sobre su nivel ordinario, de manera que la ciudad de Cumaná, que solo tiene 20 varas de altura sobre el Océano, quedaba cubierta enteramente por él: en estos lances los habitantes se salvaban sobre el inmediato cerro de San Antonio.—De cien años á esta parte ha continuado sufriendo multitud de terremotos; pero de tres que han sido los mas funestos, daremos noticia siguiendo al citado Humboldt, y algunos periódicos recientes.—El primero fué el 21 de octubre de 1766: todas las casas de la ciudad fueron totalmente destruidas en muy pocos instantes, y los sacudimientos de la tierra se estuvieron repitiendo de hora en hora durante catorce meses: los habitantes que sobrevivieron á la primer catastrofe, se acamparon en las calles de la ciudad durante los años de 1766 y 1767, y cuando los terremotos no se succedian sino de mes á mes, empezaron á reconstruir sus casas: se observó entonces un cambio atmosférico notable: habia precedido al terremoto una rigurosa seca de quince meses; pero desde que el suelo comenzó á oscilar, parecia que la atmósfera se iba á disolver en agua: grandes lluvias y tormentas hicieron crecer los rios, y los indígenas celebraban con fiestas, danzas y toda clase de regocijos, la próxima destruccion del mundo.—Treinta y un años despues, el 14 de diciembre de 1797, acaeció el segundo terremoto; mas de cuatro quintas partes de la ciudad quedaron en un momento convertidas en ruinas: felizmente este sacudimiento fué precedido de un ligero movimiento de ondulacion, de modo que la mayor parte de los habitantes pudieron salvarse en las calles, y solo perecieron los que se habian refugiado en las iglesias: el último de los terremotos citados, tuvo lugar á las dos y media de la tarde del 15 de julio de 1853. Sintióse primero un movimiento que no alarmó á la mayor parte de la poblacion; mas apenas habian trascurrido algunos instantes, cuando sobrevino un sacudimiento violentísimo que desplomó todos los edificios de la ciudad: cayeron los tres templos, el colegio, la casa de gobierno, el teatro, el hospital de caridad, el de lazarinos y casi todas las casas particulares, quedando inhabitables las pocas que no fueron enteramente destruidas: el mar se retiró al principio algunas varas de la costa y luego subió sobre su nivel y circundó la poblacion: en varios lugares se abrieron grietas profundas de las que brotó agua hirviendo: el número de víctimas que perecieron en esta última catástrofe se hace subir á 600. —J. S. N.

CUMANA ó CUMEA (la sibila): véase Sibilas.

CUMANES, llamados tambien **COMANES, UZÉS y POLOVTZES**: pueblo de la Sarmacia europea; era probablemente una tribu de los alanos y tomaba su nombre del Cuma ó Kuma, rio que desagua en el mar Caspio (véase Kuma): en 888 estaban los cumanes establecidos entre el Volga y el Ural, de cuyo pais habian lanzado á los hetchenegos: en el siglo XI se estendieron entre el Dniepr, el Tanais, el Volga y el Iaik: en el siglo XIII la mayor parte de ellos pasaron á Hungría, donde se establecieron en el pais llamado hoy Cumania.

CUMANIA (Gran): Nagy-Kunzag en Madgyar, distrito particular de Hungría en el círculo anterior del Theiss, entre los condados de Hevesch, Szaboltsch y Bekes: tiene 400 leguas cuadradas de superficie, tenia 60,500 hab. en 1825: su capital es Kardzag-Uj-Szallas.

CUMANIA (pequeña): Kis-Kunzag en Madgyar, distrito particular de Hungria en el círculo anterior del Danubio; está compuesto de cinco partes distintas, cuatro entre los condados ó comitados de Bacs, Csograed, Heveche y Pesth, y la quinta enclavada en el último; tiene 400 leguas cuadradas y 80,000 hab.: su capital Felegyhaza.—La grande y la pequeña Cumania toman su nombre de un cuerpo de cumanes ó polovtzes pueblo de la Rusia, parte del cual habia pasado á establecerse en Hungría; le concedieron tierras en recompensa de los servicios que le habian prestado en la guerra y por precio de su conversion al cristianismo.

CUMASIA: ciudad de Africa (Nigricia), capital de los achantis, entre los 4° 32' long. O,. 6° 34' latitud N.; tiene 15,000 hab., 100,000 en tiempo de los mercados: está bastante bien edificada y comercia en Kachena y Tombuctu.

CUMBERLAND, Cumbria: condado de Inglaterra en el angulo N. O. en la costa del mar de Irlanda y limitrofe de la Escocia, tiene 20 leguas de largo y 11 de ancho y contiene 170,000 hab.: la

capital es Carlisle: el terreno, es muy variado y tiene muchos y muy pintorescos puntos de vista, montañas, algunas de 4,000 piés de altura, multitud de valles, rios ó arroyos, el clima es sano pero húmedo, y se cosechan granos: hay minas de plomo, carbon de piedra y canteras: tiene poca industria: al Norte del condado se estiende la antigua muralla construida en tiempo de Adriano: el pais debe su nombre á los cimbros (cumbri ó cimbri) sus antiguos habitantes: el nombre de Cumberland es muy comun en los Estados-Unidos y en las posesiones inglesas de la América del Norte; así le llevan: primero, muchos condados de los Estados-Unidos (tambien en la Nueva Gales del Sur hay un condado Cumberland, cuya capital es Sidey); segundo, un rio de los Estados-Unidos que riega los estados de Kentucky y de Tennesse, pasa por Nasville y desagua en el Mississipí despues de un curso de 70 leguas; tercero, una cordillera que nace de la rama occidental de los montes Alleghany, y se estiende desde los 35° á 37° lat. N.: forma al N. E. el límite entre el estado de Kentucky y la Virginia, al S. O. entre el centro del estado de Tennesse; cuarto, una ciudad que es la capital del condado de Alleghany en el Maryland, junto á la confluencia del Potomac y del Wills Creek, á 34 leguas N. O. de Baltimore; quinto, una isla de la Georgia en el Océano atlántico, entre los 30° 43' lat. N., 83° 55', long. O.; sesto, una region de Nueva Bretaña al O. del estrecho de Davis, al N. E. del mar de Hudson, al N. de los estrechos de Cumberland y Hudson.

CUMBERLAND (Guillermo Augusto, duque de): general inglés, hijo del rey Jorge II, nació en 1721, murió en 1765, venció á Culloden en 1746, el pretendiente de Cárlos Eduardo que ya estaba á dos jornadas de Lóndres, é hizo desaparecer con esta victoria todas sus esperanzas: fué menos feliz contra los franceses, viéndose obligado despues de las derrotas de Lawfeld y Hartemberck á concluir la convencion de Kloster-Seven en 1757.

CUMBERLAND (Ernesto Augusto, duque de): es en la actualidad el rey de Hanover.

* CUMBRES DE ACULCINGO: punto elevado de la cordillera, por donde pasa el camino Nacional de México á Veracruz, á seis leguas al O. de Orizava. La carretera que sube serpenteando por ella, es ancha, bien formada, abierta casi toda á pico en la roca de la montaña, con pasamanos á las orillas, desagües laterales bien construidos, y varios puentes ó alcantarillas sobre los torrentes que bajan de la altura. El conjunto forma una obra magnífica, de las mas notables que dejó el gobierno español, y tal, que seria mirada con gran aprecio en los paises mas cultos de Europa. La vista que ofrece desde la cima, el conjunto de los montes vecinos, la risueña y fértil cañada de Tecamaluca, y el pueblo de Aculcingo que está á sus piés, es quizá la mas sorprendente y hermosa que hay en la República. La mencionada cima, divide, por una linea bien marcada, la diversa vegetacion de la tierra fria de la de los paises calientes. Comienza la subida en el referido pueblo, situado á 2.170 varas sobre el nivel del mar, y termina en *Puente Colorado*, al pié de la *Cuesta Blanca*, á 2.628 varas de elevacion: en consecuencia, el total de la subida en la cuesta de Aculcingo, es de 158 varas. De Puente Colorado sale hácia el Sur el camino para Tehuacan. A la mitad de la Cuesta está el *Paraje de Enmedio*, donde antiguamente hacian parada los arrieros, y donde se construyeron despues habitaciones para los presidarios destinados á componer el camino. Hay en aquel punto una pequeña cascada, formada por un manantial, que nace en él, y que muchos han creido ser el principio de Rio Blanco; no siendo así, porque aquella agua se pierde toda en los riegos del pueblo de Aculcingo y de la hacienda inmediata de San Diego: el orígen de Rio Blanco está en los manantiales que llaman del *Cachupin*, en la hacienda de Tecamaluca. Sobre la cumbre principal de Aculcingo tuvo lugar una accion de guerra en los primeros dias del mes de noviembre de 1812, entre las tropas realistas del coronel Aguila, y las de Morelos, que defendia los puntos mas elevados. Forzadas sus posiciones por los realistas, y perdida su artillería, se retiró en dispersion para Tehuacan.—*-*

CUNAYA: pueblo de la Mesopotamia meridional, cerca del Eufrates, al N. O. de Babilonia, es célebre por la batalla que se dió en sus cércanías entre Artagerges II y Ciro el Jóven, su hermano; éste pereció en ella, mientras que 13.000 griegos mandados por el lacedemonio Clearco, obtuvieron la victoria hácia el año 401 antes de *Jesucristo*.

CUNDINAMARCA: uno de los cinco departamentos de la república de Nueva Granada, su capital es Santafé de Bogotá: se divide en 4 provincias: Bogotá, Antioquía, Mariquita y Neyva; tiene 371.000 hab.

CUNEGUNDA (Sta.): emperatriz, hija de Sigifredo, primer conde de Luxemburgo, esposa de Enrique, duque de Baviera, y succesor del emperador Othon III; consagró los dias de su poder á fundar monasterios, obispados é iglesias: despues de la muerte de su esposo en 1024, se retiró á un convento cerca de Cassel, donde murió en 1040.

CUNEO, es decir, EL RINCON, EL ÁNGULO: region meridional de la Lusitania, al S. O., entre el Anas (Guadiana) y el promontorio "Sacrum" (Cabo de San Vicente), hoy es el Algarve.

CUNEOS: estos antiguos pobladores de España estuvieron hácia Ayamonte y dieron nombre al cabo Cuneo que hoy se llama punta de Santa María: poblaron el condado de Niebla.

CUNERSDORF: aldea de los Estados prusianos (Brandemburgo) cerca de Francfort, sobre el Oder, al O. de Berlin: Federico el Grande, rey de Prusia, fué derrotado en sus inmediaciones el año 1759 por los rusos y los austriacos.

CUNIBERTO, llamado el PIADOSO: rey de los lombardos, fué primeramente asociado á su padre Pertharite en 678; le succedió hácia el año 687 y fué destronado en 690 por Alachis, duque de Trento y Brescia: pero poco despues llamado por los votos de sus súbditos, espulsó á Alachis y volvió á tomar posesion de sus estados: reinó en paz hasta su muerte acaecida en 700.

CUNINA ó CUNARIA: diosa que segun los romanos protegia a los niños en la cuna, y á la cual veneraban las madres ofreciéndola leche.

CUNTHANUNDO: tercer rey de los vándalos que reinaron en Africa, antes de que Belisario estinguiese su dominacion, y del cual habla S. Isidoro, citando una medalla suya Antonio Agustin en sus diálogos.

CUPANG: ciudad capital de la isla de Timor, una de las islas de la Sonda, sobre la costa S. O. y la bahía de Cupang, entre los 121° 50' long. E., 10° 10' lat. S.: comercia en oro, opio y madera de sándalo, y reside en ella un gobernador holandes: hay un barrio habitado todo por chinos, en cuyas manos se halla la mayor parte del comercio.

CUPIDO: dios del amor, hijo de Marte y de Venus: se le representaba bajo la figura de un niño desnudo y ciego ó con los ojos vendados, aire maligno y armado con un arco y un carcaj lleno de flechas; concediánle alas para denotar la inconstancia del amor: fué amante de Psiquis.

CUQUET (Pedro): pintor catalan, de mucha habilidad y gusto en la composicion: nació en Barcelona á fines del siglo XVI, y murió en la misma ciudad el año 1666: pintó el cuadro grande que estaba en la sacristía de los carmelitas calzados: pintó tambien con Francisco Gasen los del claustro bajo del convento de San Francisco de Paula, relativos á la vida del santo fundador, entre los cuales habia varios echados á perder por los retoques de algunos ignorantes: en el tiempo en que florecia Cuquet, no hubo quien le igualase en la pintura.

CURA: palabra derivada de la latina "cura," que significa cuidado ó fatiga: este es el nombre que desde la primitiva Iglesia se da á los sacerdotes que cuidan del pasto espiritual en feligresías determinadas, y muy particularmente en las de los campos y poblaciones pequeñas.

CURAPALATO (de cura palatii, guarda del palacio: dignidad de la corte de Constantinopla; era puramente honorífica: este título era el primero despues del de César y de novilísimo; lo desempeñaban por lo comun los parientes mas cercanos al emperador.

* **CURAZAO**: pequeña isla, célebre por el licor que en ella se fabrica, universalmente conocido y que lleva el mismo nombre: está situada á 28 leguas al N. de la costa de Venezuela, y tiene 10 leguas de largo y 4 de ancho, siendo la posesion mas importante de los holandeses en América: ademas del licor mencionado, que es uno de los principales artículos de su comercio, produce tabaco, azúcar y ganados: el gobierno de Curazao comprende esta isla y las mas pequeñas de Bonaire, Orua y las Aves, conteniendo todas una poblacion de 14.000 habitantes: la capital es la ciudad de Curazao llamada tambien Villemstadt, con grandes y bellos edificios, muchos almacenes y tiendas, un escelente puerto defendido por un castillo y 8.000 habitantes: los ingleses la ocuparon en 1798 y 1806; pero en 1814 la restituyeron á los holandeses: lat. N. 12° 6' long. O. de Paris 71° 22'—J. S. N.

CURCIO (Mecio): sabino, que dió pruebas de gran valor cuando sus compatriotas mandados por Tacio, dieron combates á los soldados de Rómulo para recobrar las sabinas que habian sido arrebatadas: en un momento en que los romanos tenian la ventaja, marchó hasta llegar al centro de su ejército y los puso en desórden, pero fué herido, y habiendo acudido Rómulo á atacarle al frente de algunos soldados, Mecio Curcio se arrojó á un lago formado por las inundaciones del Tiber, y el cual era tan profundo, que Rómulo desistió de perseguirle: consiguió Mecio salir de aquel paraje, y el lago que con el tiempo quedó desaguado y formó parte del foro, fué llamado en adelante "Lago Curcio (Lacus Curcius):" otros historiadores quieren que aquel lugar haya debido su nombre á Marco Curcio: Mecio Curcio fué uno de los tres sabinos que fueron á establecerse en Roma con sus familias cuando se ajustó la paz entre ambos pueblos.

CURCIO (Marco): jóven romano, de una familia patricia: en el año 392 de Roma, se abrió en medio de la plaza pública una sima muy profunda, en el paraje mismo en que Mecio Curcio habia dado su nombre, y los historiadores que refieren este suceso maravilloso, añaden que no se pudo cegarla aunque echaron en ella incalculable porcion de tierra: consultados los augures, declararon que no se cerraria hasta echar en ella cuanto Roma tuviese de mas precioso: Curcio, ya célebre por sus hazañas, se precipitó completamente armado en el abismo, en cuyo momento dicen que se cerró la sima (360 antes de Jesucristo).

CURES, hoy **CORRESE**: ciudad de Italia, en el pais de los sabinos, á dos leguas N. E. de Roma, capital de un estado sabino, el mas temible de los que hicieron la guerra á Rómulo; pero que no por eso dejó de quedar bien pronto comprendido en Roma (742—37): los habitantes de Cures se llamaron quirites; despues de su traslacion á Roma, los romanos tomaron el mismo nombre.

CURETES: seres mitológicos, que con los coribantes ocultaron á Júpiter en una gruta de la isla de Creta, formando alrededor de su cuna danzas y coros ruidosos para que no se pudiesen oir sus gritos: vulgarmente se toman por los ministros de la religion en tiempo de los príncipes titanes: algunos sabios pretenden que los curetes era un pueblo particular, que pasó á Tesalia siguiendo á Deucalion, que se desparramó por la Eubea, el Peloponeso y la Creta, y por último que dieron nacimiento á los dorios.

CURIA: una de las divisiones del pueblo romano: era una fraccion de la tribu: cada tribu se dividia en tres curias y cada una de estas tenia á su cabeza un sacerdote que presidia á los sacrificios bajo el nombre de curion: habia ademas un gran curion, al cual estaban subordinados todos los jefes de las curias particulares, y cuya eleccion se hacia por todas las curias reunidas: las curias no se convocaban nunca sino para la eleccion de gran curion, para las adopciones, la ratificacion de algun testamento &c.: en ellas se votaba por mayoría de votos individuales, mientras que en las asambleas por centurias se contaba por estas; este segundo modo de

votar ofrecia mayores ventajas á la nobleza, y así es que todo se decidia por él: llamábanse tambien curias los edificios en que se celebraban las asambleas, ya civiles ó religiosas y particularmente el lugar de las reuniones del senado.

CURIEL (fortaleza de): desde tiempo inmemorial se llamaba esta fortaleza la "Cárcel real," por haberlo sido de los infantes de Carrion y del rey de Nápoles: D. Enrique el de Trastamara, despues de haber vencido á su hermano D. Pedro en Montiel, envió prisionero á D. Diego, hijo del rey D. Pedro: era alcalde de Curiel Gonzalo de Salazar, y de una hija de éste se enamoró D. Diego, y tuvo de ella un hijo y una hija.

CURIO DENTATO (Manio): ilustre romano, fué tres veces cónsul; venció á los samnitas, á los sabinos y á los lucanienses, derrotó á Pirro, cerca de Tarento, el año 275 antes de Jesucristo, y gozó dos veces de los honores del triunfo: distribuyó las tierras conquistadas entre los ciudadanos pobres: dió cuatro yugadas á cada uno, y no guardó nada para sí: Curio Dentato es célebre por su frugalidad y su desinteres: habiéndole buscado los embajadores de los samnitas en su humilde retiro, y ofrecídole para seducirlo cuanto oro apeteciese, les respondió que cuando el hombre se contentaba con poco, no solo no tenia necesidad de oro, sino que obtenia la superioridad sobre los que lo poseian.

CURION: dignidad romana. Véase Curia.

CURION (C. Scribonio): tribuno del pueblo; siguió primero el partido de Pompeyo; pero habiéndose dejado ganar por César, se puso á la cabeza de un ejército que le era adicto, espulsó á Caton de Sicilia y llevó la guerra al Africa; pero fué vencido por un teniente de Juba y pereció en el combate: era un hombre vicioso y arruinado por las deudas.

CURLANDIA: Curonia en latin, gobierno de la Rusia europea, entre los de Livonia, Utebsk, Minsk, Vilna y el mar Báltico; tiene 70 leguas de largo y 25 de ancho; 420.000 hab.: su capital Mittau: este pais es llano y no presenta mas que algunas colinas arenosas: el terreno es arcilloso en muchos parajes y produce lino, trigo, cebada y avena: hay minas de hierro, canteras de yeso y aguas minerales: á orillas del Báltico se coge mucho ámbar amarillo: sus costas abundan en toda clase de pesca: la Curlandia muy poco conocida en la historia hasta el siglo XIII fué conquistada por los caballeros de la órden teutónica, quienes la conservaron en su poder hasta 1561; en esta época el último gran maestre llamado Gotardo Kettler, no pudiendo defender su pais contra los rusos, cedió la Livonia al rey de Polonia, quien le dió en recompensa la investidura de las provincias de Curlandia y de Semigalia con título de ducados; la dieta de Dublin los reunió á la corona bajo el nombre de ducado de Curlandia: este ducado, aunque feudatario de la Polonia, fué gobernado por sus propios duques hereditarios hasta 1737; el sesto duque, Federico Guillermo contrajo matrimonio, en 1710 con Ana Iranovna, princesa de Rusia, la cual despues de la muerte de su marido en 1711, conservó la posesion del ducado con título de duquesa usufructuaria; mas el príncipe Fernando, hermano del difunto duque, se apoderó de las riendas del gobierno: muerto Fernando, los estados nombraron duque á su gran chambelan, Ernesto Juan de Biren; este nuevo duque incurrió en la desgracia de la corte de Rusia y fué desterrado á Siberia en 1740: en 1764 los estados de Curlandia declaron que se reconoceria á Ernesto Juan de Biren como único duque legítimo, viéndose precisado el duque Cárlos á cederle el gobierno: en 1769 Ernesto dejó el ducado á su hijo Pedro que abdicó en 1795: Catalina II entonces reunió la Curlandia al imperio de la Rusia.

CUROTROFOS: sobrenombre de Diana entre los griegos: esta palabra quiere decir que tiene cuidado de los niños: Diod. Sic. lib. 5.

CURRIO (Jacobo): médico escoces, nació en 1756, murió en 1803, justificó con esperimentos exactos la utilidad del agua fria para las enfermedades: se le deben entre otras obras: "Resultados de los efectos medicinales, producidos por el agua fria." Liverpool, 1797.

CURRITUCK: condado de los Estados-Unidos (Carolina del Norte), al N. E. cerca del océano; su capital es una ciudad del mismo nombre y cuenta 10.000 hab.: una isla situada en el Atlántico, frente á este condado, tiene el mismo nombre.

CURSOLARES (islas): "Echinades Insulæ" islas de la Grecia, en el golfo de Patrás, están casi desiertas: en sus aguas se dió la batalla llamada de Lepanto.

CURTRAY, CORTORIACUM: ciudad de Bélgica (Flandes occidental), á orillas del Lys, á 7½ leguas S. de Brujas; tiene 17.000 hab., bonita casa capitular gótica; iglesias de San Martin y Nuestra Señora, bolsa &c.: su industria consiste en lienzos, mantelería, encajes, telas de algodon y pañuelos &c.: Esta ciudad es muy antigua, sus cercanías fueron testigos de dos batallas célebres; una llamada "De las espuelas," en 1302 (los franceses quedaron derrotados por los flamencos mandados por Juy, conde de Namur y por Guillermo de Juliers: se recogieron en el campo de batalla mas de 4.000 espuelas doradas, que habian pertenecido á los caballeros franceses muertos en el combate), la otra en 1793 (los franceses derrotaron á los ingleses y entraron triunfantes en Curtray): en tiempo del imperio, Curtray fué capital de una subprefectura del departamento del Lys.

CURUL, en latin "curulis:" nombre que se daba entre los romanos á una silla de marfil en la que tenian derecho á sentarse ciertos magistrados, como cónsules, ediles y pretores: la silla curul en las medallas es el símbolo de la magistratura.

CURVADO: en heráldica es la posicion propia de los delfines y sirenas, por lo que en ellos no se espresa; pero sí cuando están en otro sentido, así como se dice de las fajas, bandas y otras piezas y figuras que no es regular se dibujen en este sentido.

CURZOLA, CORCIRA NIGRA: isla de los Estados austriacos, en el Adriático, cerca de la costa de Dalmacia, á un cuarto de legua de la península de Sabioncello; tiene 6.000 hab., muchas

selvas, almacenes de madera de construccion, algun cultivo (vino, granos y aceite), su capital es una pequeña ciudad del mismo nombre situada cerca de la costa E.; tiene 1.500 hab.: es sede de un obispado.

CUSO: rio de Germania, entre los Cuados, hoy el Waag.

CUSTINE (Adam Felipe, conde de): teniente general de los ejércitos franceses, nació en Metz, en 1740; se distinguió en la guerra de los siete años, en la de la independencia, en América, y fué nombrado á su regreso á Francia, mariscal de campo y gobernador de Tolon: en 1789, fué diputado á los Estados generales, por la nobleza de Lorena, y figuró constantemente en los bancos de la oposicion: en 1792, fué puesto á la cabeza del ejército del Rhin, y se apoderó de Spira, Worms, Maguncia y Francfort; pero fué en seguida rechazado por los prusianos y obligado á abandonar las dos últimas plazas: pasó entonces al ejército del Norte, pero apenas se habia presentado en él, cuando le acusaron de no haber hecho todo su deber para defender á Maguncia y fué llamado á Paris, condenado por la Convencion y conducido al suplicio, el 28 de agosto de 1793: tambien fué acusado de intemperancia, y de una escesiva severidad con los soldados.

CUSTRIN ó KUSTRIN: ciudad de los Estados prusianos (Brandeburgo), al N. E. de Francfort sobre el Oder y el Wartha, en medio de pantanos, tiene 4.700 hab.: es plaza muy fuerte; fué en otro tiempo capital de la Nueva Marca de Brandeburgo, y destruida por los rusos en 1758, pero despues fué reedificada con mas regularidad: los franceses la ocuparon desde 1806 hasta 1814.

CUVELIER DE TRYE (J. Guillermo Augusto): autor dramático, llamado el "Crebillon del melodrama," nació en 1766 en Boulogne-sur-Mer, murió en 1824; siguió la carrera militar: despues se dedicó al teatro y dió desde 1793 hasta 1824 un número prodigioso de melodramas, dramas, pantomimas &c.; muchas de estas composiciones tuvieron un gran éxito: el número de las piezas de este fecundo dramaturgo, asciende á 110.

CUVIER (Jorge): célebre naturalista llamado el Aristóteles del siglo XIX, nació en 1769 en Montbeliar de una familia protestante, murió en Paris en 1832, despues de haber estudiado en el colegio de Montbeliar, y en la academia Carolina de Stuttgard, donde adquirió el conocimiento de la lengua y de la literatura alemanas; se puso al frente de un colegio particular en Normandia: permaneció 10 años en esta posicion y empezó desde entonces á entregarse al estudio de la historia natural: habiendo sido apreciados sus talentos por Tessier, sabio agrónomo, que tuvo ocasion de verle en su retiro, fué llamado á Paris en 1795, donde se adquirió una gran reputacion, tanto por sus lecciones públicas como por sus escritos: fué nombrado succesivamente profesor de historia natural en las escuelas centrales, suplente de la cátedra de anatomia comparada en el Museo, profesor en el colegio de Francia, miembro del instituto, despues secretario perpétuo de la seccion de ciencias: algun tiempo despues fué inspector de estudios, consejero y canciller de la universidad en 1808, y desempeñó muchas veces las funciones de gran maestre: hizo uso de su poder para introducir importantes mejoras en todos los ramos, y favoreció sobre todo la enseñanza de la historia y de las ciencias: Cuvier fué ademas llamado á representar un papel político: nombrado en 1813 maitre de requete (dignidad del consejo de estado), fué en tiempo de la restauracion consejero de estado en 1814, despues presidente de la junta del interior; y por último par de Francia en 1831: se distinguió tambien en esta nueva carrera por su alta capacidad, pero se le acusa de haber sido demasiado condescendente con el gobierno de Cárlos X, y de haberse encargado de sostener en la tribuna las leyes mas impopulares: considerado como naturalista, Cuvier ha prestado inmensos servicios, pues dió á la zoología una clasificacion natural que le faltaba aún, y un gran impulso á la anatomía comparada, reconociendo que existe entre todos los órganos de un mismo animal una correspondencia y subordinacion tales, que del conocimiento de un solo órgano se puede deducir el de los demas: á esto llamaba "ley de correlacion de las formas:" á favor de esta ley, creó, por decirlo así, un mundo nuevo; habiendo establecido por medio de numerosas observaciones, que ha debido existir en la superficie del globo algunas especies de animales y vegetales que han desaparecido hoy, llegó á reorganizar estos seres, de los que quedan algunos restos informes y á clasificarlos metódicamente: en fin, ha dado á la geología nuevas bases, proporcionando los medios de determinar la antiguedad de las capas terrestres, por la naturaleza de los restos que encierran: sus principales obras son "Lecciones de anatomía comparada," 5 tomos en 8.°, 1800–1805; obra capital que tuvo en 1810 uno de los premios decenales: "El reino animal distribuido segun su organizacion," 4 tomos en 8.°, 1816, muchas veces impreso; "Investigaciones sobre los huesos fósiles," precedidas de un "Discurso sobre las revoluciones del globo," 5 tomos en 8.°, 1821–1824, muchas veces reimpresa; "Historia natural de los pescados," 2 tomos en 8.°, 1828 (continuada por Mr. Valenciennes): publicó ademas una "Relacion sobre los progresos de las ciencias naturales desde 1789 hasta 1808;" una "Coleccion de elogios históricos leidos en el Instituto, y multitud de memorias, dadas á las sociedades científicas, en periódicos científicos, y artículos en el "Diccionario de las ciencias naturales," en la "Biografía universal," &c.: Cuvier, como sabio, es superior á Buffon, pero muy inferior como escritor.

CUVIER (Federico): hermano del precedente, nació por los años 1770, murió en Strasburgo en 1838: publicó diferentes obras sobre los mamíferos, y muchos escelentes artículos en el "Diccionario de las ciencias naturales," los "Anales del Museo" y los "Anales de historia natural:" se citan con elogio sus investigaciones sobre el instinto é inteligencia de los animales: cuando acaeció su muerte era inspector general de estudios, director

de las casas de fieras y demas animales del rey, y miembro de la academia de Ciencias, en donde Mr. Flourens pronunció su elogio en 1840.

CUXHAVEN: pueblo de la república de Hamburgo, al N. O. de Hamburgo, en la embocadura del Elba; tiene 800 hab.: es puerto seguro, tiene un faro, hay baños de mar y mucha pesca: tiene gran tráfico de buques de vapor.

CUYABA: ciudad del Brasil (Mato-Grosso), á orillas del Cuyaba, al E. de Villabella; tiene 20.000 hab.: es título de un obispado "in partibus:" hay ricas minas de oro en sus cercanías.

CUYAHOGA: rio de los Estados-Unidos (Ohio) desagua en el lago Erié, en Cleveland: su curso es de 25 leguas: tiene una catarata en la que el agua se precipita á unos 240 piés de altura.

* CUYO: (véase MENDOZA).

* CUZCO: uno de los siete departamentos que forman la república del Perú, el mas importante por su poblacion que asciende á cerca de 300.000 hab.: riéganlo muchos rios, siendo el mas considerable el Apurimac que desemboca en el grande Amazonas: goza de todos los climas y produce maiz, trigo y caña de azúcar, cuyo cultivo constituye su principal riqueza, así como ganado de todas clases y plata y oro que se estrae de algunas minas que aun se esplotan: se divide en los doce distritos ó provincias siguientes:

Abancay. Compuesto de 17 pueblos: linda por el N. con el distrito de Calca, por el S. con el de Cotabamba, por el E. con el de Cuzco y por el O. con el de Andahuailas (departamento de Ayacucho): tiene de largo 26 leguas de E. á O. y de ancho 14 de N. á S.: es de temperamento sano y templado: su territorio atravesado por el rio Apurimac, produce azúcar superior, trigo, maiz y ganado vacuno: poblacion, 12.000 hab. La cabecera es la ciudad de Abancay, situada en un valle pintoresco sobre el camino que va de Lima á Cuzco: dista de esta ciudad 25 leguas al Oeste: lat. S. 13° 40' long. O. de Paris 71° 22'.

Aimaraez. Ya descrito en el tomo 1.° de este Diccionario (pág. 92).

Calca ó Calcaylares. Confina al N. con los Andes, al S. con el distrito de Abancay, al E. con el de Paucartambo y al O. con el de Cuzco: tiene de largo 30 leguas de N. á S. y 4 de ancho de E. á O.: su clima es templado: comprende en su territorio 18 pueblos, y por él pasa el rio Vilcomayo: los productos del distrito son maiz, trigo y ganados, poblacion, 13.000 hab.: Calca, que es la cabecera, dista de Cuzco 5 leguas al N. E., lat. S. 13° 26' long. O. de Paris 73° 33'.

Cotabamba. Linda por el N. con el distrito de Abancay, por el S. y el E. con el de Paruro y por el O. con los de Aimaraez y Chumbivilcas: tiene de largo 30 leguas y 9 de ancho, y su territorio está cubierto de montañas llenas de nieve la mayor parte del año, lo que hace su clima frio: riéganlo los rios de Oropesa y Chalhuahuacho: la principal riqueza del distrito consiste en la cria de ganado: poblacion, 18.000 hab.: la cabecera es Tambobamba situada en un hermoso valle á 14 leguas al S. de la capital del departamento.

Cuzco, Chumbivilcas, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi, Tinta y Urubamba. (Véanse estas palabras).

Cuzco. Capital y distrito del departamento de su nombre fundada el año de 1043 por el primer Inca del Perú Manco Capac en una llanura áspera y desigual rodeada de montañas y bañada por el Guatanay á 100 leguas de la costa del mar del Sur y 190 de Lima, capital de la república: fué residencia de los incas por espacio de mas de 300 años hasta que se apoderó de ella Francisco Pizarro (1534): sus calles son grandes, anchas y rectas, sus casas de piedra de buena construccion: es Sede del obispado de su nombre, erigido desde 1535: su catedral nombrada de la Asuncion, es grande, rica y de bella arquitectura, capaz de competir con las mas nombradas de Europa: hay en Cuzco 6 parroquias, 9 conventos de religiosos, 3 de religiosas, 4 hospitales, universidad, 3 colegios para hombres, 2 para niñas y varias escuelas públicas. Esta ciudad es bajo todos aspectos la segunda del Perú, y una de las mas importantes de América, ya se consideren su industria y comercio florecientes, ya su poblacion que es de 50.000 hab., ó ya por último los grandes adelantos que ha hecho en las bellas artes; pero sobre todo es notable por el alto grado de ilustracion, prosperidad y riqueza á que llegó durante el imperio de los incas de que son intachables testigos los curiosos monumentos que aun se conservan en sus alrededores. No siendo propio de este artículo estendernos sobre aquellos puntos que mas bien corresponden á la historia de los incas, nos limitaremos á dar una ligera idea de las tres construcciones mas notables del antiguo Cuzco, es decir, el templo del Sol, la ciudadela y la calzada que por encima de las montañas conducia á Quito estractando los párrafos que siguen de una estimable obra moderna (1).

"El famoso templo del Sol que ocupaba el lugar en que hoy está el convento de Santo Domingo, se debe considerar como el mas magnífico que los indígenas han edificado en la América del Sur y como uno de los mas ricos que ha habido en el mundo; sus cuatro paredes estaban artesonadas con planchas de oro: en el altar principal situado en el lado de oriente, se veneraba el ídolo que representaba el sol colocado sobre otra plancha de oro de doble grueso de las que cubrian las paredes: esta imágen, que era toda de una pieza, tenia el rostro redondo, rodeado de rayos y llamas como acostumbran representarlo nuestros pintores, y era tan grande, que casi llegaba de una pared á otra: el lugar que ocupaba, es el mismo en que está el Santísimo Sacramento en la actual iglesia de Santo Domingo. A los dos lados de la imágen del sol, se conservaban embalsamados los cuerpos de los incas, siguiendo el órden con que habian reinado; sentados en tronos de oro con la cara para la puerta del Poniente é escepcion de Hayna Capac, cuyo rostro estaba

(1) Abrégé de géographie d'Adrien Balbi, [second. tirage, 1834.



vuelto hácia la imágen: coronando las paredes se estendia en forma de guirnalda otra plancha de oro de mas de vara de ancho: tenia el templo varias puertas cubiertas de oro, siendo la principal la del lado del Norte: el techo era de madera muy gruesa cubierto de hoja de maiz porque los peruanos no conocian el uso de la teja y del ladrillo. A un lado de este templo habia un patio cuadrado cuyo pretil adornaba otra guirnalda de oro de vara de ancho: alrededor de él estaban cinco capillas consagrada la primera y mas inmediata á la luna, esposa del sol: las paredes y puertas de esta capilla tenian multitud de laminas de plata y la imagen de la luna, representada por una cara redonda de mujer, era igualmente de plata: los cuerpos de las emperatrices se conservaban embalsamados de uno y otro lado de la imágen: Mama-Oello, madre de Huayna Capac, tenia la cara mirando al ídolo: la segunda capilla adornada de plata como la anterior, estaba consagrada á Venus, las pléyades y todas las estrellas en general: la tercera, toda artesonada de oro, estaba dedicada al trueno, al relámpago y al rayo: en la cuarta, igualmente cubierta de oro, se veneraba el arco-iris, y la quinta, enriquecida en toda su estension lo mismo que las anteriores con mucho oro, era la sala de audiencia de los sacerdotes que servian en el templo, quienes debian ser descendientes de los incas. Las célebres vírgenes del sol, que eran castigadas tan terriblemente cuando faltaban á su voto de castidad, no habitaban en el templo como comunmente se cree, ni aun cerca de él, sino que ocupaban un vasto edificio muy distante de aquel en el que ordinariamente habia 1.500 jóvenes.

La ciudadela de Cuzco considerada como la construccion mas maciza del Nuevo-Mundo es sobre todo admirable por las enormes dimensiones de las piedras que forman sus paredes, siendo inesplicable cómo pudieron los peruanos mover estas masas y trasportarlas á muchas leguas de distancia sin el auxilio de nuestras maquinas é instrumentos. Pedro de Cieca dice, que en las paredes de esta fortaleza habia muchas piedras mayores que todas las que él conocia, no obstante de que una que vió en Tihuanaco tenia 38 piés de largo, 18 de ancho y 2 de grueso (1). Aunque dichas piedras son irregulares, están tan bien ajustadas, que parecen engastadas unas en otras, formando una obra maestra inimitable que reune á su gran solidez un aspecto muy agradable; para entrar á la ciudadela era necesario mover una piedra enorme que cubria la gran puerta: todo el edificio estaba cercado por tres murallas con sus correspondientes parapetos separadas una de otra por un espacio de 8 á 10 varas: dentro del tercer recinto se hallaba una plaza larga y angosta donde habia tres torres colocadas formando triangulo: en la principal, llamada fortaleza redonda, porque tal era su figura, residian los incas cuando iban a la ciudadela, y al efecto estaba magnificamente adornada con planchas de plata y oro sobre las que habia animales y plantas representadas al natural: las otras dos torres que eran cuadradas servian para alojamiento de los soldados: el piso bajo de ellas comprendia muchas habitaciones dispuestas con mucho arte, de manera que formaran una multitud de callejones que se cruzaban y terminaban en diversas puertas, y como casi todos los cuartos eran del mismo tamaño, el conjunto producia una especie de laberinto de donde no era fácil salir. Esta magnífica ciudadela, en cuya construccion se emplearon 50 años, estaba recientemente concluida cuando los españoles invadieron el imperio del Perú, y fué en gran parte demolida por ellos.

"Al salir de Cuzco se veian las dos calzadas de quinientas leguas de largo, que iban á terminar en Quito, una atravesando las montañas y otra costeando el mar: para construir la primera, que era la mas notable, necesitaron los peruanos romper rocas de muchas varas de diámetro, y llenar valles y precipicios de 30 á 40 de profundidad: en lo mas elevado del camino habia por ambos lados plataformas con escaleras de piedra labrada, para que los que llevaran al Inca en su silla de manos pudiesen cómodamente subir y descansar, mientras que el rey tenia el placer de estender su vista sobre las montañas y los valles, aquellas cubiertas de nieve, y estos esmaltados de flores. En toda la longitud de este camino se succedian unos á otros los arsenales, distribuidos por intervalos, los hospicios siempre abiertos para los pasajeros, varias fortalezas y multitud de templos. De todas estas construcciones maravillosas no quedan mas que ruinas, pues el tiempo y las guerras lo han destruido todo: el baron de Humboldt, que observó en diversas partes los imponentes restos de estos edificios, dice, que esta admirable calzada, formada de piedras labradas y situada á alturas superiores a la del pico de Tenerife, es comparable con los mas bellos caminos de los romanos que ha visto en Italia, Francia y España."

(1) Lo que escribe Balbi con referencia á Pedro de Cieca lo asegura igualmente como testigo ocular el P. Jose Acosta de la Compañia de Jesus en su historia natural y moral de las Indias (fol. 273. edic. de Barcelona, 1591). He aqui las palabras de este religioso: "Los edificios y fábricas que los Ingas hicieron en fortaleza, en templos, en caminos, en casas de campo y otras, fueron muchos y de escesivo trabajo, como lo manifiestan el dia de hoy las ruinas y pedazos que han quedado, como se ven en el Cuzco, y en Tiguanaco, y en Tambo, y en otras partes donde hay piedras de inmensa grandeza que no se puede pensar cómo se cortaron y trajeron y asentaron donde estan. Para todos estos edificios y fortalezas que el Inga mandaba hacer en el Cuzco y en diversas partes de su reino, acudia grandisimo numero de operarios de todas las provincias, porque la labor es estraña y para espantar: y no usaban de mezcla, ni tenian hierro ni acero para cortar y labrar las piedras, ni maquinas, ni instrumentos para traellas, y con todo esto, estan tan pulidamente labradas, que en muchas partes apenas se ve la juntura de unas con otras. Y son tan grandes muchas piedras de estas como está dicho, que seria cosa increible si no se viese. *En Tiguanaco medi yo una de treinta y ocho piés de largo, y de diez y ocho en ancho y el grueso seria de seis piés, y en la muralla de la fortaleza del Cuzco que está de mamposteria, hay muchas piedras de mucha mayor grandeza.* Y lo que mas admira es que no siendo cortadas estas que digo de la muralla por regla sino entre sí muy desiguales en el tamaño y en la faccion, encajan unas con otras con increible juntura sin mezcla."

CYCNUS: hijo de Marte, el cual montado en el caballo de Belerofonte, venció y mató á Pilus hijo de Diodote, en los juegos que Acasta hizo celebrar en Argos en honor de su padre Pelias.

CYMINDIS: nombre del pájaro bajo cuya forma se ocultó el dios Sueño, cuando á instancias de Juno fué al monte Ida á dormir á Júpiter en los brazos de esta diosa: Homero dice que este pájaro es llamado Chalcis por los dioses y Cymidis por los hombres.

CYNOSURA: ninfa del monte Ida en Creta y una de las nodrizas de Júpiter, á quien este dios cambió en una estrella que llevó su nombre.

CZACKI (Tadeo): hombre de estado, nació en Poritz en Volhinia, el año 1765, de una antigua familia del pais; murió en Dubno en 1813, fué desde la edad de 21 años nombrado comisario de hacienda por la dieta de Polonia y staroste de Novogrodek: cuando la division de la Polonia (1791), sus bienes fueron confiscados y se vió obligado á solicitar una plaza de profesor en la universidad de Cracovia; pero á la muerte de Catalina II (1796) el emperador Pablo le devolvió sus bienes: nombrado consejero privado en tiempo de Alejandro, consagró toda su influencia á reanimar el comercio y hacer florecer las letras en Polonia; creó el gimnasio de Krzémieniec (1803), y organizó multitud de escuelas en la Volhinia, la Polodia y el gobierno de Kief: escribió tambien muchas obras de historia y economía política: la mas importante es un ensayo histórico y filosófico sobre las leyes de la Lituania y Varsovia, 1800, dos tomos en 4.°

CZARNIECKI (Esteban) el Duguesclin de la Polonia: general polaco, nació en 1599, hizo sus primeras campañas contra Chinielnicki, hetman de los cosacos, y contra los rusos; fué nombrado general en 1643, y castellano de Kief en 1654; defendió durante dos meses en 1655 la ciudad de Cracovia contra Gustavo Adolfo, rey de Suecia: el rey J. Casimiro le recompensó dándole el condado de Tykoczin con el título de palatino y el de libertador de la Polonia: murió en una campaña gloriosa contra los cosacos, 1664.

CZARTORYSKI (los príncipes): familia noble de Lituania, descendiente de la casa real de los Jagellones y que ha figurado mucho en la historia de Polonia: ha tomado su nombre de Czartorysk, pequeña ciudad de la Volhinia á orillas del Styr: en 1413 Ladislao Jagellon dió á los Czartoryski el título de príncipes como parientes cercanos de la dinastía reinante: en 1569, ayudaron á Sigismundo Augusto á reunir la Lituania á la Polonia: en el siglo XVIII Constancia Czartoryska casó con el conde Poniatowski y tuvo por hijo á Estanislao Augusto, que fué rey de Polonia (1764–1795): Adam Casimiro Czartoryski, sobrino de Constancia, nació en 1731, murió en 1823, era palatino de Rusia, staroste de Podolia y feld-mariscal de Austria: tomó parte en las diferentes tentativas que hicieron los polacos para sacudir el yugo del estranjero, y desde 1815 vivió retirado en sus dominios, cultivando y protegiendo la literatura: sus compatriotas le apellidaron el Mecenas de la Polonia.

CZASLAU: ciudad de Bohemia, capital de un círculo del mismo nombre á 11½ leguas S. E. de Praga, tiene 2.550 hab.: tiene un campanario muy elevado, hay afinacion de salitres.—El círculo de Czaslau, está situado entre los de Kaurzinz, Khrudin, Tabor y la Moravia: tiene 226.000 hab.

CZENSTOCHOWA: ciudad de la Rusia europea (Polonia) en el gobierno de Augustowo, al S. E. de Kalisz, tiene 2.000 hab.: se divide en dos partes; Nueva Czenstochowa, al pié del Klaremberg (donde existe un convento, célebre objeto de peregrinaciones), y Vieja Czenstochowa: esta ciudad es célebre por el sitio que sostuvo contra los rusos, en 1771, Casimiro Pulowski, jefe de la confederacion de Bar: los franceses la tomaron en 1812, y los rusos arrasaron sus fortificaciones en 1813.

CZERNI JORGE (Petrovitsch), es decir, Jorge el Negro: así llamado por el color de su tez, nació cerca de Belgrado, y mostró desde su infancia, un odio implacable á los turcos: sirvió primero en las tropas austriacas, pero habiendo muerto á su capitan se vió obligado á fugarse, se puso entonces á la cabeza de una partida de griegos, de sclavones y de croatas, que inquietaban sin cesar á los turcos cerca de las fronteras; estableció una disciplina rigorosa entre sus tropas, consiguió muchas victorias contra los turcos, se apoderó de Belgrado, se hizo proclamar generalísimo de los servios y obligó á la Puerta á reconocerle como príncipe de Servia en 1806: en 1807 fué vencido cerca de Widdin y obligado á ceder una parte de sus posesiones; pero poco despues escitado por la Rusia, volvió á empezar la guerra y la sostuvo hasta 1813, en que se vió precisado á evacuar la Servia: al año siguiente consiguió aun algunos triunfos cerca del Dwina: el emperador Alejandro lo llamó á su lado, lo nombró príncipe y general, pero habiendo proyectado entrar de nuevo en Turquía fué hecho prisionero y decapitado, por el bajá de Belgrado en 1817: Czerni Jorge, era tan cruel que dió muerte á su propio padre y á su hermano por sostener su autoridad.

CZERNIGOW; ciudad de la Rusia europea, capital del gobierno del mismo nombre, al S. E. de Minsk, cerca del Desna, tiene 17.000 hab.: es arzobispado: esta ciudad tuvo desde el siglo IX señores particulares, cuya descendencia se estinguió en el siglo XIII: en 1239, los tártaros se apoderaron de Czernigow y degollaron á sus habitantes: pasó en seguida al dominio de los lituanienses: en 1509, Wasili, se apoderó de ella y la unió á Rusia: el gobierno de Czernigow, situado entre los de Mobilev, de Smolensko de Orel, de Koursk, de Pultaw, de Kiev y de Minsk; tiene 65 leguas de largo y 24 de ancho, y cuenta 1.500.000 hab.

CZIRNICZ: ciudad de los Estados austriacos (Carniola), al S. E. de Laybach, cerca de un lago del mismo nombre, notable por sus intermitencias (el agua falta de dos en dos, de tres en tres ó de cuatro en cuatro años).

CH

* **CHACALA**: pueblo del distr. de Santiago Papasquiaro y part. de Tamazula, en el est. de Durango, 116 leg. hácia el N. O. de la capital. De escasa poblacion.

CHACON Y DURAN (D. MIGUEL): nació en la villa de Adra, provincia de Almería, á principios de este siglo, debiendo á sus distinguidos padres una educacion esmerada: concluida la primaria, pasó al colegio de Santiago de Granada, matriculandose en su universidad para cursar en las clases de filosofía y de leyes, logrando en ellas particularizarse por su aplicacion y aprovechamiento: siguió en el colegio hasta graduarse de bachiller en leyes á claustro pleno, habiéndolo verificado ya en filosofía y tambien de maestro en artes: despues se trasladó á la corte, matriculándose á los pocos dias en diferentes clases, y obteniendo el título de académico profesor, prévios los ejercicios exigidos por el reglamento: su entusiasmo por la libertad le hizo abandonar los libros en 1822, presentándose como soldado voluntario al general Villacampa, que mandaba en Granada, costeándose el armamento y equipo para el arma de caballería: ingresó en dragones del Rey, y allí fué un modelo de sumision y de respeto á la ordenanza: la campaña fué corta, y en Andalucía se dispararon pocos tiros; pero uno le alcanzó en el rio de Jaen en setiembre de 1823, cuando sucumbió el malogrado Riego, y antes un sablazo en Montefrio que le hizo padecer bastante, siendo ademas conducido prisionero por los franceses á Granada: en premio de estos padecimientos recibió, establecido el gobierno representativo, la cruz de San Fernando: restaurado de nuevo el gobierno absoluto, volvió al seno de su familia á la villa de Adra, protegiendo á cuantos liberales acudian á aquel punto para embarcarse y huir al estranjero; conducta que le acarreó mil disgustos y persecuciones, y que sirvió de pretesto para privarle de graduarse de licenciado y doctor en leyes, y ser encerrado en la cárcel de Granada: hasta el año de 1829 no pudo recibirse de abogado, y entonces lo consiguió sin purificarse, gracias á la influencia de algunas personas, compadecidas al ver las tropelías de que haba sido víctima: no fué esta la última persecucion que sufrió Chacon, pues habiendo pasado á Málaga para tomar los baños, fué tambien encarcelado, por suponérsele la intencion de embarcarse para Portugal y tomar parte en el ejército de D. Pedro: grandes sacrificios pecuniarios tuvo que hacer para salir de su prision, pasando entonces escoltado hasta su pueblo: cuando el cólera hacia sus estragos en España, era alcalde presidente del ayuntamiento, y dispensó á sus convecinos todos aquellos auxilios y beneficios que tanto escasean en circunstancias semejantes: sus padecimientos y antecedentes liberales le valieron los sufragios de la provincia de Almería, para ser uno de los tres procuradores que representaron á dicha provincia en las córtes del reino: disueltas en 1835 fué reelegido, y cuando la milicia de Madrid se encerró en la Plaza Mayor, sublevándose contra el ministerio Toreno, fué conducido á la cárcel de corte en compañía de Lopez, Caballero, conde de las Navas, Isturiz, Alcalá Galiano y otros que en el Estamento de procuradores habian hecho oposicion al gobierno y pedido reformas: el ministerio Mendizabal, que reemplazó al del conde de Toreno, nombró á Chacon magistrado de la audiencia de Granada, donde permaneció hasta enero de 1837 que fué trasladado á la de Albacete: en esta permaneció tres años, esponiendo muchas veces su vida y sufriendo toda clase de privaciones, á causa de estar invadido todo el territorio del tribunal por las facciones de la Mancha y Aragon, y los individuos que le componian se vieron errantes y perseguidos por las fuerzas enemigas que pululaban en muchos pueblos, y habian jurado colgar en los árboles de la puerta de la audiencia con las mismas togas á sus dignos magistrados: en setiembre del mismo año fué nuevamente elegido diputado á córtes y reelegido en las de 1838, recibiendo en esta época en premio de sus servicios la cruz de Cárlos III: el Sr. Arrazola, ministro de gracia y justicia en aquel año, y que lo era tambien en 1839, llevó al Sr. Chacon á la audiencia de Sevilla, donde se distinguió por sus buenos servicios, sin haber merecido la menor amonestacion en los ocho años que perteneció á aquel tribunal, captándose por el contrario, como en las anteriores de Grana-

da y Albacete, el aprecio de todos sus compañeros sin distincion de opiniones: cuando ocurrió el pronunciamiento de 1840 en Sevilla, la junta de aquella ciudad no incomodó á Chacon, á pesar de haber seguido la suerte de sus demas compañeros, que se abstuvieron de tomar parte en los acontecimientos políticos de aquellos dias: el gobierno mas tarde publicó el decreto de inamovibilidad de los magistrados y jueces, que le confirmó en su destino: en Sevilla obtuvo ademas el Sr. Chacon muchas y señaladas distinciones, entre ellas el haberle brindado con la entrada en la maestranza de caballería, cuando ésta se ha negado á sugetos de clase y posicion: Chacon accedió por corresponder á la honra que el cuerpo y algunos de sus amigos le hacian: ha pertenecido tambien á todas las corporaciones científicas y literarias que cuenta aquella capital, siendo de algunas director ó presidente; este honor le ha dispensado entre otras la sociedad económica de Amigos del pais; la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad: en 1840 se debió á sus esfuerzos una esposicion pública de objetos industriales y fabriles, que pudo rivalizar con algunas que se han verificado en la corte: en los pronunciamientos políticos de setiembre de 1840 y junio del 43, no tomó la menor parte, pues profesa el principio de que el magistrado no tiene otra mision que la de administrar justicia: repetiremos para concluir, lo que dice el autor de la obra "Córtes de 1847, ó sea reseña histórica de todos los diputados y senadores;" que el Sr. Chacon no ha medrado á la sombra de los acontecimientos políticos: en efecto, á falta de otros datos, puede hacerse una reflexion: que desde 1834 ha sido diputado, rigiendo el estatuto, la constitucion de 1837 y con la de 1845, mereciendo tambien la propuesta en dos provincias, Albacete y Almería, para senador, que fué nombrado en febrero de 1841 y en noviembre de 1843, y nunca en tan largo tiempo se ha dicho que estuviese sujeto á reeleccion por honores, condecoraciones y empleos que recibiese del gobierno.

CHAFARINAS (ISLAS): en la costa de Africa; se presentan en un grupo de tres, siguiendo la costa por el golfo entre el cabo Tresforcas y el de Hone, ó mas bien hasta el de la Guardia: su clima es muy caloroso, pero sano: se encuentran á nueve leguas de Melilla, y distan del continente por el punto mas saliente de ellas, al cabo del agua dos millas: su disposicion, configuracion y altura, y la calidad del fondo de las aguas que las circuyen, proporcionan un puerto limpio, abrigado y seguro para toda clase de buques: el dia 6 de enero de 1846 tomó posesion de estas islas en nombre de la reina de España el teniente general D. Francisco Serrano, á quien por real órden se habia confiado esta empresa, habiendo salido para llevarla á cabo del puerto de Málaga, el dia 4 del espresado enero con los vapores de guerra Piles y Vulcano, bergantin Isabel II, místico Flecha y cuatro buques de trasporte remolcados por los dos primeros, conduciendo efectos de parque, bastimentos, &c.: la salida de Málaga fué penosa, pues se prounnció un temporal de agua con viento al N. O., que aumentó la confusion, introducida con la oscuridad de la noche al prevenir los remolques; pero la inteligencia, actividad y celo de los señores comandantes y oficiales de los buques, salvaron las dificultades, quedando completamente en franquía á las once de la noche: al dia siguiente, y con buen tiempo, fondeó la espedicion en Melilla, con objeto de recoger algunos efectos y esperar la madrugada para hacer la pequeña travesía que desde la plaza média á las islas: á las tres y media de la madrugada del dia 6 levó anclas, y á las nueve y media fondeó en el hermoso y cómodo puerto que proporcionan las Chafarinas: á las diez y media de la mañana dispuso el capitan general saltar á tierra y tomar posesion de las islas en nombre de S. M.: con antelacion se habia hecho plantar en tierra, y en la isla del centro, una asta bandera: desembarcados en ella, formada en batería una de las de montaña del tercer departamento de artillería, y á retaguardia de ésta y en batalla, dos compañías de preferencia del regimiento infantería de Africa, se colocó el general al pié del asta bandera, acompañado de los comandantes de artillería é ingenieros, jefes y oficiales pertenecientes á los buques surtos en el puerto, jefes y oficiales del cuerpo de E. M. del ejército, ayudantes de campo, y personas que por sus destinos ó cargo deben permanecer en estas islas, y tremolando por tres veces el pabellon español, pronunció en voz alta por igual número de veces: "Chafarinas por S. M. la reina D.ª Isabel II," que acompañadas de vivas á la reina, á la libertad, al ejército y la marina, fueron repetidos con entusiasmo por todos los circunstantes, tropas y marinería, prolongando el estruendo del cañon el eco de las voces: procedióse en seguida al bautismo de las islas, y quedaron con los nombres de Isabel II la del centro, Rey la del E., y el Congreso la del O.: terminadas todas estas formalidades, se verificó con la mayor actividad el desembarque de todos los efectos procedentes de Málaga, dando principio al trazado de baterías y á todos los trabajos necesarios para plantear el establecimiento militar que por ahora ha de sostener en ellas el pabellon de Castilla: se ha nombrado gobernador del mismo al coronel escedente de carabineros D. Vicente Elardulla, y se siguen adoptando disposisiones para el completo régimen y arreglo de estas nuevas posesiones.

* CHACHAPOYAS: distrito del departamento de la Libertad, república del Perú, situado al O. de la Cordillera de los Andes, contando 38 leguas de largo y casi otro tanto de ancho: báñanla el rio de su nombre y el Moyobamba, y produce trigo, maiz, ganado de toda especie, tabaco, algodon y toda clase de frutas y legumbres, por tener la ventaja de gozar de todos los climas: comprende 43 pueblos con 25.000 hab.: la cabecera del distrito es Mayobamba de los ocho Valles, situada á orillas del rio de su nombre, bajo un temperamento malsano por lo mucho que llueve en sus alrededores, y el escesivo calor que casi siempre hace en ellos: dista de Trujillo, capital del departamento,

60 leguas al N. E., y cuenta una poblacion de 8.000 habitantes.

* CHALCHICOMULA (SAN ANDRES): cabecera del partido de su nombre, en el departamento de Tepeaca, que corresponde al Estado de Puebla, de cuya ciudad dista 24 leguas por la via mas corta.

Se sabe que la existencia de esta poblacion es posterior á la conquista y que, allá en su orígen, era una humilde congregacion de indígenas, quienes le dieron por nombre *Xalchicomulco*, que en mexicano, que es el idioma de sus naturales, significa *Rincon de arena*, aludiendo á la mucha que contiene.

Chalchicomula está situado al O.¼ S. O. del Citlatepetl ó del volcan de Orizava (del borde de cuyo cráter, por la parte Occidental, dista 22.782 varas castellanas), sobre una estensa planicie en que comienza el dilatado y rico valle de su nombre; limitándose al N. y S. por una gran cadena de colinas y de cerros, que contribuyen á embellecer su paisaje y á modificar estraordinariamente su atmósfera. Tal vez á esta circunstancia, á su altura que es de 3028,73 varas sobre el nivel del mar, y á lo apacible y sereno de su cielo, debe el pueblo el agradable y benigno clima que disfruta. Aunque como se advierta está abrigado contra los vientos del Norte, su cercanía al volcan hace que en él hiele crudamente todos los años, y que de vez en cuando caiga nieve, fenómeno que trae siempre el mal resultado de arruinar las sementeras. En el invierno, que es cuando ocurre esto, y en parte de la primavera, la tierra se pone seca, y si no acaba, á lo menos se amortigua sensiblemente todo el verdor de los campos y desaparece hasta el zacate, que es el alimento ordinario del ganado; mas en el estío y durante toda la época de las lluvias, la naturaleza recobra su vigor, la vegetacion se rejuvenece, y por do quiera que se tiende la vista se observa el valle ostentando las galas del cultivo. En él y en los cerros que flanquean el pueblo, se encuentran las plantas llamadas *mimosas*, las *leguminosas*, las *gramíneas* y algunas del género *cactus;* y sobre las faldas del volcan y de la sierra Negra, no solo abundan el estramonio, el mirto, la cicuta y algunas otras medicinales ó venenosas, sino los árboles de construccion, como el pino, el ocote, la encina, el fresno y el abeto: en las huertas fructifican el manzano, el durazno, el nogal, el peral, la breva, la guinda, el albaricoque y el capulin. A pesar del frio intenso que domina en esta region, prosperan muy bien en ella los ganados vacuno, caballar, lanar y de cerda; habitando en sus bosques el leopardo, el lobo, el conejo, la zorra, la ardilla, el venado, el tlacuatzin [*Didelphis virginiana*], el tejon, algunas aves canoras, varias de rapiña, y entre los reptiles, la escolopendra ó cien piés, el alacran, el escorpion y la víbora de cascabel.

En las montañas que circunvalan á Chalchicomula, cubiertas por lo regular de arcilla, de feldespato vidrioso, y mas que de otra cosa, de greda y caliza, se encuentran el sulfato calcáreo, el cuarzo, la piedra pomez, el basalto, todas las calcáreas finas, el tezontle [*Amigdaloide porosa*], y segun se asegura, algunas vetas metálicas.—En el año de 1851, dos hombres intrépidos, D. Domingo Doignon y D. Mariano Huerta (hijo), hicieron una ascension al volcan, y en la cima del mismo cráter (1) descubrieron una grande mina de azufre nativo, que no se ha podido esplotar, porque á causa del frio que se siente allí, y de la absoluta falta de ventisqueros, se ha probado que los gastos de la empresa esceden notablemente á los productos.

Los límites que comprende la municipalidad de Chalchicomula son, por el E., hasta el punto llamado la Ermita, que dista dos leguas; por el O., hasta los linderos de la hacienda de Ocotepec, que dista tres; por el N., hasta la de San Miguel Ocotenco, que dista cuatro y media; y por el S., hasta el rancho de la Soledad, que dista igual número de leguas; conteniendo por todo una superficie de mas de cuarenta cuadradas. Ahora, por lo que respecta al centro de Chalchicomula, su estension consta de una y media millas de diámetro: su caserío, en lo general bajo y de mala apariencia, es de mampostería: sus calles, casi todas cortadas en ángulos rectos y empedrados, se cruzan de Norte á Sur y de Oriente á Poniente; sus aceras son amplias, y su poblacion heterogénea, juzgada por los últimos padrones, sube á 13.000 almas, comprendiendo su comarca. Sus habitantes se dedican á la industria y á las artes; pero con especialidad á la agricultura, siendo los objetos de ésta el trigo, la cebada, la haba, la lenteja, el frijol, la papa, el arbejon, los chícharos, el maguey y el maiz, que es la base de sus alimentos: de trigo pueden levantarse anualmente por un término medio, en sola la municipalidad, ocho mil cargas, y de maiz cuarenta mil. Los contornos de la poblacion ofrecen en todas direcciones un vistoso panorama: casi en los suburbios de ella se hallan las haciendas de Santa Ines, Santa Ana, San Diego, San Cayetano y la Concepcion que, con la pequeña parcialidad de Santa María Techachalco, distante media legua hácia el S. E. y varias rancherías, contribuyen, algunas á hermosear su paisaje y todas á darle mayor importancia. Disfrutando el pueblo de una ventajosa posicion geográfica, por la circunstancia de hallarse como incrustado entre Orizava, Jalapa, Perote, Puebla y Tehuacan, sus minas (2), algunas de ellas en bonanza, y sus demas recursos esplotables, serán doblemente productivos, cuando sean mas fáciles y cortas sus vias de comunicacion con los pueblos adyacentes. Esto no quiere decir que sus caminos se encuentren en mal estado, pues son practicables á caballo ó en carruaje; pero sí que no son los mejores para sostener

(1) "La sima ó profundidad del cráter, dice un documento judicial que acabo de ver, tiene sobre 6.000 varas de circunferencia y su mas grande estension de S. á N. pasa de 2.500, llegando á angostarse en la direccion de Oriente á Poniente, muy cerca de 1.500 varas. El documento á que me refiero se escribió el 23 de junio de 1851."

(2) "Hay dentro de los términos del partido siete minas de plata y oro, y de ellas solo dos están en bonanza. La Preciosa, célebre ya porque improvisó la fortuna de un hombre, emplea muchos operarios, en quienes se invierten anualmente 60.000 pesos.

por su medio un comercio activo y provechoso.—Chalchicomula es la residencia del subprefecto del partido, del juez de letras, de los de paz que han reemplazado al ayuntamiento que antes tenia, del cura párroco, que tambien ejerce las funciones de vicario foráneo, y de seis sacerdotes mas que lo auxilian en el servicio del culto; del comandante militar, del recaudador de rentas, de un escribano público, del colector de diezmos, del administrador de correos, del del tabaco y del comandante del resguardo del mismo, el cual manda sobre cien guardas. Tiene ademas una iglesia parroquial de formas colosales, pero de poca elegancia; otras ocho bajo distintas advocaciones, una cárcel y un cuartel, un cementerio rural, una plaza de armas y del mercado, dos plazuelas, quince fuentes públicas de agua potable que, así como las innumerables que hay en los interiores de las casas, se alimentan de algunas vertientes del volcan por cañerías subterráneas; dos boticas regularmente provistas, muchos talleres y establecimientos industriales, tres escuelas de primeras letras de niños y dos de niñas, un médico recibido, dos abogados, una academia de música instrumental, una oficina telegráfica y sobre treinta y dos tiendas mestizas y seis de ropa, que hacen un comercio activo y lo harán en mayor escala cuando se haya organizado el escuadron que próximamente debe establecerse aquí.

Dos clases de rentas públicas hay en Chalchicomula: las generales que recauda la aduana y las municipales que pertenecen al fondo de la comunidad, y se forman de propios y arbitrios. A pesar de que la agricultura, que es el primer elemento de prosperidad en San Andres, ha sufrido un embate muy brusco con las introducciones de harina estranjera que se han hecho y aun se están haciendo por el puerto de Veracruz, los ingresos anuales en la aduana, si bien han disminuido considerablemente, pueden todavía calcularse en 10.000 pesos, deducidos los gastos de administracion y los de la tesorería municipal en un mil. Estos un mil son, á mi juicio, demasiado insignificantes para una poblacion como Chalchicomula, que conoce tantas necesidades y que brega por engrandecerse; mas, á decir verdad, la culpa es toda del gobierno de Puebla, que en la época de la federacion se adjudicó las rentas del municipio, al estremo de privarlo hasta de lo necesario para dotar una escuela de primeras letras. Desde este mes *(setiembre)* la aduana, por disposicion superior, devolverá esas rentas, y ya con 2.000 pesos á que ellas pueden ascender, tendrá la municipalidad los recursos bastantes á hacer frente á sus exigencias.

La poblacion de Chalchicomula se compone de dos razas: de la indígena y de la de orígen español, las cuales, si bien se cruzan ó mezclan, son entre sí tan opuestas, como variados sus tipos. En la primera reside la importancia numérica: en la segunda, como mas inteligente, la importancia social. Los sanandreseños, aunque generalmente carecen de aquel grado de cultura que distingue á los habitantes de otros pueblos de la República, ofrecen, no obstante, las dotes de la moralidad mas acendrada, y no solo son laboriosos y naturalmente despejados, sino belicosos, dóciles, hospitalarios, frugales, honrados, sencillos y amigos de la novedad.—Chalchicomula se gloría de ser la patria de algunos hombres ilustres, contándose en este número el *Sr. D. José Mariano Castillero*, que figuró en los primeros destinos del pais, y el Sr. presbítero D. José Antonio Jimenez de las Cuevas, que, mas que por su sabiduría, por su uncion y caridad evangélicas, es digno de ocupar un lugar en la reducida série de sacerdotes esclarecidos que son el ornamento de la Iglesia mexicana.

Al hablar así he comprendido á todos los hijos de San Andrés; sin embargo, los que pertenecen á la raza indígena, tienen ciertas particularidades que no son comunes á la otra, y debo esplicarlas para que se conozcan y se aprecien. El indio de Chalchicomula es hoy lo que era en la época de la conquista: inmóbil como las montañas que lo han visto nacer, él no quiere ser mas que sus padres, y vive estacionado, figurando la supersticion y la ignorancia en el número de sus penates. La tez del indio es bronceada, su rostro ovalado, sus pómulos salientes, su frente angosta y algo deprimida, sus cabellos lácios y negros, y la espresion de su semblante melancólica y grave. En esta raza el sexo débil no es bello. Aunque el indígena habla el mexicano con los suyos, usa el castellano con los demas, y por cierto que le habla regular en lo posible. Tiene costumbres sencillas, es indolente, respeta á sus superiores, y si se abandona de vez en cuando á los vicios, tambien se abandona al fanatismo, empleando en ambas pasiones cuantos ahorros pudiera acumular en el año.

En conformidad con las observaciones practicadas por mi ilustrado y respetable amigo el Sr. D. José Gutierrez de Villanueva, Chalchicomula se halla situado á los 18° 50' 55" 4 de latitud Norte, á los 99° 45' 48" de longitud occidental de Paris, y á los 1° 39' 42" del meridiano de México. Siguiendo á Humboldt, el volcan de Orizava se eleva sobre el nivel del mar 6.329 varas, esto es, 1.178 mas que el Popocatepetl; á pesar de que, en sentir de algunos geógrafos europeos, esta montaña es la mas alta de la gran cordillera de Anahuác.

Diré, para concluir, que segun mis escasos conocimientos, Chalchicomula necesita, para trillar los carriles del progreso con feliz resultado:

Primero: Que la mas numerosa parte de su poblacion, la obrera y la operaria, sacudan la ignorancia supina en que se encuentran.

Segundo: Que se venza la notable carencia de brazos que sufren sus establecimientos agrícolas é industriales.

Tercero: Que se moderen los impuestos, y que por parte del gobierno se dispense mayor proteccion á las clases laboriosas.

Cuarto: Que se remueva la falta que hoy se siente de prontas y fáciles comunicaciones, porque solo de este modo se abaratan los productos y se abrevian las operaciones mercantiles.

Quinto: Que los labradores, abandonando sus antiguas rutinas respecto del cultivo, procuren re-

solver el difícil problema de producir más con el menos dinero y tiempo posibles.

Sesto: Que el gobierno se interese en reanimar el espíritu emprendedor entre los capitalistas, á fin de que se desarrollen la industria agrícola y manufacturera, y se dé mayor impulso al comercio, convencido de que son los únicos manantiales de la prosperidad nacional.

Y sétimo: Que el mismo gobierno comprenda la conveniencia que resultaria de dar á Chalchicomula el rango de *cabecera de distrito*, y que le haga la debida justicia, concediéndole el título de *villa*, en atencion á que es un pueblo superior bajo todos aspectos á muchas ciudades de la República.

Y cuando esto suceda, Chalchicomula que ostenta tantos elementos esplotables de riqueza; que es, por su delicioso clima, el lugar donde se vive mucho y se padece poco; que está favorecido por una escelente situacion topográfica, y que tiene un pacífico vecindario, operará en su seno una revolucion social, cuyos resultados serán todos en pró de su felicidad y de su ansiado bienestar.—ANDRES IGLESIAS.

CHAMBELAN: en algunas córtes se llama así al empleado principal, a cuyo cargo está todo lo concerniente al servicio interior de la real cámara: el chambelan del rey se llamaba Gran Chambelan para distinguirle de el de los príncipes.

CHAMBERGA (REGIMIENTO DE LA): así se llamó un regimiento que hubo en Madrid en tiempo de Carlos II el Hechizado; porque su uniforme era la chamberga, una gran casaca ancha que llegaba mas abajo de las rodillas, con grandes mangas y vueltas del forro sobre la tela, casaca introducida en España por el mariscal de Chamberg.

CHAMBERY: ciudad de los Estados Sardos, capital de la intendencia general de Saboya, á 24½ leguas N. O. de Turin; tiene 13.000 hab., es sede de un arzobispado, hay un colegio de jesuitas, sociedad académica y de agricultura, museo, biblioteca, buen teatro y hospitales: su industria no es muy activa: es patria de varios sabios franceses: Chambery es una ciudad moderna, desde el siglo X al XIII fué capital de un señorío particular, despues fué cedida á Tomas I, conde de Saboya en 1230: desde 1792 á 1815, perteneció á la Francia y fué capital del departamento del Monte Blanco.

CHAMBON DE MONTAM (NICOLAS): médico: nació en Brevannes en 1748, murió en 1826: en 1791 sustituyó á Pethion como alcalde de Paris, cuando éste fué elegido individuo de la Convencion; pero presentó su dimision despues de la muerte de Luis XVI: escribió multitud de obras, cuya mayor parte ha quedado inédita.

CHAMBORD: aldea del departamento de Loir y Cher á una legua S. de Saint Die-sur-Loire, está rodeado de un inmenso bosque llamado bosque de Chambord; tiene 470 hab. y es notable por poseer un magnífico palacio construido por órden de Francisco I, segun los planos del Primático; poseyeron este palacio el rey Estanislao, el mariscal de Sajonia, el mariscal Bertier, y fué ofrecido al duque de Burdeos en 1822 por suscricion.

CHAMFORT (SEBASTIAN ROCH NICOLAS, llamado): poeta y literato distinguido, nació en Auvernia en 1741, dió al teatro algunas piezas que tuvieron buen éxito, y en 1776 el príncipe de Condé le nombró su secretario de ordenanzas, obteniendo despues el cargo de lector de madama Isabel, hermana del rey: cuando estalló la revolucion adoptó sus principios, y aunque estaba personalmente unido á la familia real, dimitió su destino y abrazó las opiniones de Mirabeau: Roland logró que le nombraran en 1791 conservador de la biblioteca: fué conducido á una prision por haber censurado las faltas del partido revolucionario, y aunque no logró suicidarse como intentó, murió á pocas semanas de resultas de sus heridas: fué autor de varias obras literarias.

CHAMORRO (JUAN): pintor y discípulo de Francisco de Herrera, el viejo: en los años 1669 y 70 era presidente de la academia de Sevilla, y contribuyó á sostener sus gastos hasta el de 73: adquirió bastante celebridad por los cuatro doctores que pintó de cuerpo entero, y los cuadros de la vida de la Vírgen, que se hallaban en la iglesia de la Merced calzada de aquella ciudad, los cuales están desempeñados con mucho gusto y correccion.

CHAMOUNI: ciudad de los Estados Sardos á 3½ leguas E. de Sallanches en un hermoso valle llamado de Chamouni; tiene 1.600 hab. y fué antiguo priorato: el valle situado al S. E. de Ginebra y al S. O. del Valis; es célebre por sus inmensos depósitos de hielo, entre los cuales se mencionan los de los Bois, de los Bossons y el famoso mar de hielo, cuya estension es de cerca de legua y media.

CHAMPAGNE (FELIPE): nació en Bélgica en 1602; estudió con Pousin y murió en 1674; fué primer pintor de la reina de Francia que le señaló una pension: el museo de Madrid, posee un buen cuadro de este pintor.

CHAMPAGNY (J. B. NOMPERE DE): duque de Cadore, nació en Roanne en 1756, murió en 1834; fué diputado de la nobleza en los estados generales, donde se distinguió por sus talentos y elocuencia: Napoleon le nombró del consejo de estado en 1800, un año despues le dió la embajada de Viena; en 1804 le nombró ministro del interior, y en 1807 de negocios estranjeros; en calidad de tal concluyó el tratado de Viena en 1809: á la vuelta de los Borbones se retiró á la vida privada, fué creado par en 1819 y habia recibido el título de duque de Cadore en 1808.

CHAMPAÑA, CAMPANIA entre los latinos: antigua provincia de Francia, estaba limitada al N. por la Flandes francesa, los Paises-Bajos austriacos y el principado de Sedan; al E. por la Lorena, al S. E. por el Franco Condado, al S. por la Borgoña y el Nivernesado y al O. por la isla de Francia y la Picardia: su superficie es de 50 leguas de largo y 34 de ancho, su capital Troyes: dividíase en 8 partes; Champaña propia, Chalonesado, Remois, Rethelois, Vallage, Bassigny, Senonesado, Argonne: la Champaña propia se subdividia en Alta Champaña (ciudades principales, Chatillon del Marne, Epermay, Ai, Vertus, Dormans); y Ba-

ja Champaña, (ciudades principales; Troyes, Arcis del Aube, Mery del Sena y Ramerupt): la parte oriental de la Baja Champaña y el sur del Chalonesado, es decir, el pais comprendido entre Vitry y Sezanne, lleva vulgarmente el nombre de Champaña Piojosa (Pouilleuse), á causa de la aridez de su suelo y miseria de sus habitantes: la Champaña forma en el dia los departamentos del Marne, del Alto Marne, del Aube, de las Ardenas y en parte los del Yonne, del Aisne, del Sena y Marne y del Mosa: esta vasta region se compone toda de llanuras (Campi), á escepcion de algunas alturas, al N. y al E. (Véase Argonne). El Sena, el Aube, el Marne, el Yonne, el Aisne y sus afluentes riegan el territorio de la Champaña: en él se encuentran con abundancia pizarra, greda y marga; produce mucho grano, frutas y legumbres; pero la Champaña es sobre todo célebre por sus vinos blancos y tintos, y por sus vinos espumosos llamados vinos de Champaña: esta provincia formaba parte en tiempo del imperio romano de los Leonesados 1.° y 4.° y de la Bélgica 2.ª: los pueblos que la habitaban eran los lingones, los senones, los tricasses, los catalauni y los remi: despues de la invasion de los bárbaros, se compartió entre el reino de los burgundos y el de los francos; luego entre los dos reinos de Orleans (Borgoña franca) y de Metz (Austrasia): en el siglo X cupo en suerte á los condes oriundos de la casa de Vermandois; en seguida, cuando se estinguió esta dinastía en 1020, fué á poder de Eudes II ú Odon, nieto de Tebaldo el Tramposo, conde de Blois, Chartres, Tours, Beauvais y Meaux, que murió en 978, sobrino del último conde de la casa de Vermandois: dos hijos del conde Eudes II, Estéban y Tebaldo III, dieron orígen á dos ramas de la casa de Champaña; la primera poseyó primero la Champaña y se estinguió en 1125; la menor que fué la de los condes de Blois, Chartres y Brie, heredó en 1125 el condado de Champaña: dividiéndose esta en 1152, produjo dos líneas; la segunda línea de Blois y la linea Champañesa que poseyó la Champaña y la Brie: Enrique I dió principio á esta última línea; Enrique II, su hijo mayor, fué rey de Chipre, luego de Jerusalem, y murió en 1197, dejando su condado á Tebaldo V, su hermano: Tebaldo VI el Póstumo, reinó despues de él y fué rey de Navarra en 1234: tuvo por sucesores tanto en Champaña como en Navarra, á Tebaldo VII (segundo en Navarra), Enrique III (primero) y Juana I: ésta llevó la Champaña y la Navarra en dote á su esposo Felipe el Hermoso en 1284: desde este tiempo la Champaña no se volvió á separar de la corona de Francia: sin embargo la reunion oficial no se publicó hasta 1361.

CHAMPIONET (Juan Esteban): general frances, nació en Valencia en 1762, murió en 1800, era hijo natural de un abogado llamado Legrand: entró muy jóven en el servicio y debió á su valor muy rápidos adelantos: despues del combate de Arlon, fué nombrado coronel en 1793, general de brigada y enviado á Italia en 1798 á la cabeza de un ejército, conquistó en poco tiempo todo el reino de Nápoles y estableció la "República partenopeana:" á pesar de tan buenos servicios, el Directorio le mandó constituirse en prision por ciertas desavenencias que tuvo con un comisario del gobierno; pero despues del 30 de pradial año VII, volvió al ejército de Italia y fué de nuevo vencedor: dícese que murió de pena por la derrota que sufrió en Génova contra los austro-rusos: su ciudad natal ha erigido una estatua á su memoria (1840).

CHAMPLAIN (lago): lago de los Estados-Unidos en los confines del Canadá, entre el estado de Nueva-York y el de Vermont; tiene 30 leguas de largo y 4½ de ancho: este lago recibe el Misisqui, el Moelde y el Onion, y desagua en el San Lorenzo por el rio Richelieu ó Sorelle: fué descubierto en 1608 por Champlain, armador de Dieppe, que fué tambien el fundador y gobernador de Quebec en el Canadá: en 1814 quedó deshecha una escuadra inglesa en las aguas de este lago por Mac-Donough.

CHAMPMESLE (María Desmares): célebre actriz francesa, nació en Ruan en 1644, murió en 1698: recibió lecciones de declamacion de Racine y vivió en una amistad muy estrecha con él: cuéntase tambien en el número de sus muchos amantes al conde de Clermont-Tonnerre.—Su marido Cárlos Cheville, señor de Champmeslé, era tambien actor y compuso muchas y lindas comedias, algunas de ellas en compañía de La Fontaine: murió en 1701.

CHAMPOLLION (J. Francisco): nació en Figeac (Lot), en 1791; fué profesor de historia en Grenoble en 1809, y concibió desde entonces el proyecto de esplicar los geroglíficos egipcios, á cuyo fin, no solo visitó los museos de esta clase en Turin y Roma, y dirigió el que se formó en Paris, sino que en 1829 pasó á Egipto y reunió preciosos tesoros de antigüedades: su obra mas importante es, "El Egipto en tiempo de los Faraones, ó investigaciones sobre la geografía, religion, lengua, escritura é historia del Egipto antes de la invasion de Cambises," 2 volúmenes, 1814: Champollion ha empezado á esplicar los geroglíficos que hasta él fueron indescifrables; ha distinguido tres clases de escrituras, la "geroglífica" propiamente dicha ó escritura sagrada; la "jerática" ó sacerdotal y la "demótica" ó vulgar: habia empezado á formar una gramática y un "Diccionario geroglífico" cuando murió en 1831 á consecuencia de una enfermedad que habia traido de Egipto.

CHAMPVENT: aldea de Suiza (Vaud) á una legua de Iverdun: es patria de Gabriela de Vergy.

CHAMPSAUR: pequeño pais del Alto Delfinado, al S. del Gresivaudan; fué erigido en ducado en 1336: sus ciudades son: Saint-Bonnet y Lesdiguieres: en la actualidad está distribuido entre los departamentos de los Altos Alpes y del Drome.

* CHANCAY: distrito del departamento de Lima, república del Perú, lindando por el N. con el distrito de Santa, por el S. con el del Cercado, por el E. con el de Canta, y por el O. con el mar Pacífico: riéganlo el rio Pasamayo y el Huaura, y produce maiz en mucha abundancia y ganado de cerda: el temperamento es frio en la parte oriental,

y templado y aun caliente en la costa: el distrito tiene de largo 27 leguas de N. á S., y casi otro tanto de ancho: comprende 37 pueblos y 22.000 hab.: la cabecera es la ciudad del mismo nombre, situada á legua y media del mar, y 14 al N. O. de Lima, á los 11° 30' de lat. S., y 79° 36' de long. O. de Paris.

CHANCELOR (Rigardo): navegante inglés, descubrió en 1553 el puerto de Arcángel, buscando un pasaje para América por el N. O.: su viaje se halla en la coleccion de Pinkerton.

CHANCILLERES: estos usan por divisa ademas del bonete (véase corona) y manto ducal, la cimera de una mujer de medio cuerpo con vestiduras y corona real, con un cetro en la derecha y el gran sillon real en la izquierda, y detras del escudo dos mazas grandes de plata sobredoradas puestas en aspa, que son sus insignias de ceremonia.

CHANDERNAGOR, FRANSDONGA: entre los indígenas, ciudad de la India, en Bengala, á 5 leg. N. de Calcuta, á orillas del Hugli, entre los 22° 51' lat. N., 86° 9' long. E.; tiene 32.000 hab.: pertenece á la Francia desde 1676, pero ha perdido toda su importancia desde 1814, y no tiene fortificaciones: esporta al año mas de 400 cajas de opio: los ingleses se han apoderado de ella algunas veces, pero la rindieron cuando se celebró la paz (1814).

CHANDI: ciudad de Nubia. Véase Chendi.

CHANDOS (Juan): célebre capitan inglés del siglo XIV; fué nombrado por Eduardo III teniente general de las provincias que Inglaterra poseia en Francia: hizo prisionero á Duguesclin en la batalla de Auray en Bretaña, 1364: cuando Eduardo III erigió la Aquitania en ducado en favor de su hijo, el príncipe de Gales, Chandos fué nombrado condestable de este último: murió en el combate de Lussac, cerca de Poitiers, en 1369: los ingleses le consideran como el mas hábil de sus generales, despues del Príncipe Negro (Eduardo); habíase conciliado igualmente el afecto de los franceses, y con particularidad el de Duguesclin.

CHANG: provincia de China,: V. (Chen-si.)

CHANG-HAI: distrito de China, en la provincia de Kiang-Su y departamento de Sung-Kiang, tiene por capital una ciudad del mismo nombre, situada en la margen derecha del rio Han-Kiang: es puerto abierto a los estranjeros desde 1842.

CHANGALLAS: pueblo negro, habita al O. de la Abisinia y al N. de la Nubia en las orillas del Bahr-el-Abiad y sus afluentes hasta Tacazzé: se divide en tribus y está gobernado por cheiks; su principal ocupacion es la caza de los elefantes y avestruces: está continuamente en guerra con los abisinios: Tolomeo los designa con el nombre de elefantófagos y abestruzófagos (comedores de elefantes y avestruces).

CHANGAMERAS: pueblo de la familia monomotapa, sobre las dos orillas del Zambeze, al S. E. de los cazembes; hace parte de la poderosa nacion de los maravis: los changameras son rateros.

CHANPING: monte de la China en la provincia de Changton, con una ciudad del mismo nombre, de la que solo quedan algunas ruinas: fué esta ciudad patria del célebre Confucio.

CHAN-SI: provincia de la China propia, tiene por límites al O. el Chen-si, al E. el Pé-tchy-li, al S. el Ho-nan; su superficie es de 125 leguas de largo y 50 de ancho: el número de sus habitantes asciende á 9.800,000: la capital es Thai-yuan y se divide en 9 departamentos, y ademas 19 distritos que dependen inmediatamente del jefe de la provincia: el Hvangho ó rio Amarillo la limita al O. y al S., y la atraviesa el Fen-ho: hay frecuentes sequías; el terreno es bastante fértil y abunda mucho la caza: es la primera residencia de los antepasados de los chinos, segun las tradiciones chinas.

CHANTAL (Santa Juana Francisca Fremiot, señora de): mujer célebre por su piedad, nació en Dijon en 1572, era hija de un presidente del parlamento, murió en 1641: casó con Cristóbal de Rabutin, baron de Chantal: habiendo muerto su esposo en una partida de caza, hizo voto de no contraer nuevo matrimonio, y consagró todo el resto de su vida á obras de piedad: trabajó con S. Francisco de Sales en el establecimi ento de la órden de la Visitacion, cuyo primer convento fundó ella en Annecy en 1610, Clemente XI la canonizó en 1767: sus cartas se publicaron en 1660: madama de Chantal, fué abuela de la célebre madama de Savigni: se celebra su festividad el 21 de agosto.

CHANTILLY: bonito pueblo del departamento del Oise, á 7 leguas N. de Paris, en las márgenes del Nonette, afluente del Oise; tiene 2.416 habitantes, un soberbio palacio y un parque magnífico que pertenecia á los príncipes de Condé: antes de la revolucion habia dos palacios, el grande y pequeño Chantilly: el primero se demolió y en el parque se establecieron fabricas de porcelanas y de hilados de algodon, &c.: en cuanto al dominio de Chantilly ha venido á ser, por el testamento del duque de Borbon, su último posesor, propiedad del actual duque de Aumale.

CHAN-TOUNC ó CHAN-TUNG: provincia de la China, al E. á orillas del mar, entre el Pé-tchy-li al N. y el Kiang-su al S., separada del Chan-si por el Ho-nan; tiene 110 leguas de largo y 70 de ancho; 12.000,000 de hab.: su capital es Tsi-nan y se divide en 10 departamentos: está atravesada por el canal imperial y es muy comercial: sus habitantes se ocupan principalmente del cultivo de las moreras que crian una especie de oruga (phalœna serici) que dá una seda escelente.

CHANTRES: cuando no son dignidades ponen en palo el cetro ó baston de su empleo de catedral, por timbre de su escudo.

CHANTREAU (Pedro Nicolas): laborioso escritor, nació en Paris en 1741, murió en 1808, enseñó la lengua francesa en una escuela militar de España por espacio de 20 años, luego fué nombrado profesor de historia en la escuela central de Gers y últimamente en la de Fontainebleau: ha dejado una "Gramatica francesa" para el uso de los españoles, Madrid, 1797; "Diccionario de las palabras y modismos introducidos por la revolucion; Viaje por los tres reinos de Inglaterra, Escocia é Irlan-

da; Viaje por España; Tablas cronológicas, traducidas del inglés de Blair, y continuadas hasta 1795; Tabla razonada de las materias contenidas en las obras de Voltaire:" Rudimentos de la historia.

CHAO-HING: distrito y ciudad de la China en la provincia de Tche-Kiang, á los 118° 12' long. E. y 30° 6' lat. N.

CHAO-TCHEU: distrito y ciudad de la China, en la provincia de Kuang-Tung, entre 114° 8' long. E., 24° 55' lat. N.; tiene 10.000 familias.

CHAO-WOU: distrito y ciudad de la China, en la provincia de Fu-Kian; entre los 115° 16' long. E., 24° 22' lat. N.

CHAO-HAO: cuarto emperador de la China y uno de los nueve soberanos que reinaron antes de la primera raza, era hijo de Hvang-ti y le succedió el año 2.598 antes de nuestra era: una estremada debilidad le hizo tolerar desórdenes que llegaron á ser funestos: en tiempo de su reinado fué cuando la pureza del culto primitivo empezó á alterarse: dícese que ocupó el trono durante 84 años.

CHAO-KANG: sesto emperador chino de la dinastía Hía, empezó á reinar hácia el año 2118 antes de nuestra era: habiendo perecido su padre Ti-Siang en una batalla que le dió un rebelde, se vió obligado á permanecer mucho tiempo oculto y no subió al trono hasta despues de haber pasado por mil estrañas aventuras: murió á los 22 años de un reinado feliz y pacífico y á los 61 de edad.

CHAO-YONG; filósofo y literato chino, nació á principios del siglo XI de nuestra era, murió hácia 1077 y publicó sobre los Kona ó Trigramos de Fa-hi un comentario muy estimado: esta obra, que consta de 60 volúmenes, tiene por título Hoang-ki-King-ché.

* CHAPALA: á 13 leguas del S. E. de Guadalajara se encuentra este delicioso lago, rodeado de pueblos y haciendas de fertilidad prodigiosa. Admira en verdad que no se le haya dado toda la importancia que merece y aun que tan poco conocido sea por los mismos hijos de Jalisco.

El Chapala se levanta 5.000 piés sobre el nivel del mar, y teniendo muchos rios de tributarios en el tiempo de aguas, solamente tiene un desagüe que es el rio de Santiago; el que no saca mas agua de la que él mismo introduce á la laguna.

Se puede asegurar que este lago es de los mas hermosos de América, y en Europa hay *mares* menos dignos de ese nombre que el *Mar Chapálico.*

Los geógrafos no lo han conocido bien; pues Balbi que es el que le da lugar en su obra, no le concede acaso ni la mitad de su grandeza: Narvaez, en el *mapa* mandado levantar por órden del Exmo. Sr. Escobedo, se aproxima mucho á la verdad; y el Sr. D. Mariano Otero lo dió á conocer de alguna manera en artículos bastante lacónicos por ser escritos para periódicos. Los límites de este Diccionario nos estrechan mas de lo que quisiéramos; así es que en lo que cabe, daremos á conocer esa fuente oculta de riqueza que en medio de dos ricos y fértiles Estados, Michoacan y Jalisco, es ademas un poético reflejo del mar.

El Chapala tiene como 35 ó 40 piés de longitud, desde la orilla de Jocotepec hasta las haciendas Moreñas, formando sus riberas dos cordilleras de pueblos y haciendas, que comenzando en dicho Jocotepec, son por la orilla del Norte, San Juan Cosalá, Ajijic, San Antonio, Chapala, Labor, Santa Cruz de la Soledad, San Nicolas, San Juan de Tecomatlan, Tlachichilco, Mescala, San Pedro Ixican, Jamay y La Barca, ciudad situada á orillas del caudaloso rio que naciendo en Lerma y corriendo despues por Salamanca, atraviesa el Lago, y del que ha dicho un eminente poeta mexicano, en una linda poesía descriptiva:

> "Y el soberbio de Lerma tan nombrado
> Que las aguas enturbia del Chapala."

Por la parte Sur están los pueblos de San Pedrito, San Luis Soyatlan, Tuzcueca, Tizapan, Saguallo y otros de menos importancia que pertenecen al Estado de Michoacan.

La mayor latitud del lago puede graduarse en 8 ó 10 leguas, y la menor en 5 ó 7; así es que en su longitud forma horizonte de cielo y agua, y la salida y puesta del sol son objetos hermosísimos, porque aparece aquel astro saltando entre las ondas del lago. Con respecto á profundidad, la mayor que se le ha encontrado es de 35 varas, por lo que ha habido ya en sus aguas grandes embarcaciones, pues es susceptible de recibir en ellas aun buques de grandes tamaños.

El abandono en que desgraciadamente se encuentran todas nuestras cosas, y la falta de *espíritu* público para emprender obras de positiva utilidad, hacen que hoy solamente se vean en Chapala pequeñas canoas de pescadores y uno que otro bote ó falúa de particulares, con dos que pertenecen al gobierno del Estado.

Los indígenas que habitan las orillas son labradores en lo general; pero se dedican tambien con ardor á la pesca, y digno de verse es que cuando la laguna está acaso mas irritada, en las noches tempestuosas, se lancen en una miserable canoa, que hace agua por todas partes, dos ó tres pescadores para sacar unos cuantos peces, cuyo valor no pasa de 8 ó 10 pesos, cuando es buena la fortuna; pero los hombres que han nacido á orilla de ese lago, que han abierto los ojos para contemplarlo todos los dias, que se aduermen en sus playas al son confuso de sus turbulentas olas, han perdido completamente el miedo; y nosotros conocemos á uno que cuando la borrasca hace subir mas alta la marea y mas se enfurece el Mar Chapalico, se echa al agua en una pequeña balsa, abrazado de una botella de *mescal*, y en lo mas hondo del lago se duerme bajo la influencia del vino, hasta que las olas lo arrojan á la orilla.

Uno de los magníficos espectáculos que presenta la laguna es cuando le cae una *bomba de agua*, vulgarmente llamada *culebra:* la tempestad truena horriblemente sobre las olas; despues se desprende toda la nube en forma de una gran columna de agua, y al momento se levanta otra, gigantesca é hirviente, que tiene por base á toda la laguna; al momento que la nube toca con las aguas de Chapala, se despren-

de, y quedan el lago y el cielo tranquilos y hermosos, como dos espejos colocados uno enfrente del otro.

Una de las cosas que hacen singular al Chapala es que sus aguas sean dulces y potables; que con ellas se riegan una multitud de huertas de la orilla, donde se producen muy bien las mejores frutas y legumbres; sirviendo, ademas, de aguaje inmenso á los muchos ganados de las haciendas del rededor. El agua es clara y jamas se ven en tan estensa laguna caimanes ni animal alguno ofensivo; por el contrario, el delicado *blanco*, el apetitoso *bagre* y otra infinita variedad de peces, son los que habitan sus olas; haciendo esto que toda la orilla sea un delicioso baño, principalmente Chapala, en donde se camina por una arenilla blanca y cristalina.

Entre los fértiles pueblos de su orilla es uno de los mas bellos el que le da su nombre. Chapala es una corta poblacion, pero deliciosa, al pié del hermoso cerrito de San Francisco, que tiene la misma figura de un cono; por sus baños termales, en donde bastantes enfermos recobran su salud; y en fin, por su feracidad y temperatura, bajo la que se dan las mas variadas y deliciosas frutas. Aun quedan en su orilla, bañadas por las olas del lago, las ruinas del antiguo convento de franciscanos, que hoy es una triste porcion de escombros con una iglesia destruida que sirve de parroquia, y donde se puede esclamar:

"Era un templo, era un altar
Donde llora el desvalido;
Yo lloré, volví á pasar,
Y era polvo consumido
Lo que así me hizo llorar."

Otra de las poblaciones que merecen señalarse, es Jocotepec por la gigantesca imágen del *Señor del Huaje* que allí se venera. Al contemplar su enorme estatura, que pasa de cuatro varas, viene luego el pensamiento de que los infelices indios aun mezclan las ridículas exageraciones de la idolatría con el culto cristiano. Para ellos el *Señor del Huaje* es un dios mas grande, y querer rebajarlo, seria para ellos una temeridad sacrílega.

Otro pueblo digno de mas particular mencion es *Mescala*, patria de los valientes defensores de la isla que lleva este nombre, y cuyos recuerdos históricos serán siempre grandes para los que sepan lo que vale el amor patriotico, siempre sublimes para los que sepan lo que padecieron aquellos héroes, en cuya fortaleza se estrelló el orgullo de todo un general D. José de la Cruz.

Hidalgo habia perecido ya en el patíbulo; Morelos iba tambien a sucumbir, cuando una guerrilla de indios de Mescala atacó en las cercanías de la laguna á un pequeño convoy del gobierno y le hizo pedazos. Irritado el general Cruz con la que él llamaba insolencia de los insurgentes, mandó una division a pacificar los pueblos de la orilla del lago, la que, sin embargo, fué tambien derrotada. Entonces fué mandado el coronel D. Angel de Linares, que con un carácter indomable, cometiendo feroces represalias, solo consiguió irritar mas y mas a los insurgentes, los que perseguidos en mil puntos por los españoles, tuvieron que refugiarse en la isla bajo el mando del presbítero Castellanos y de otros indígenas de un valor admirable, entre los que se puede mencionar Santa Ana, indio que hace poco tiempo murió en Mescala lleno de cicatrices y recuerdos gloriosos.

Linares tuvo un fin trágico; en un combate naval fué hecho prisionero, y conducido á la isla, fusilado, y su cadaver arrojado á las olas que lo lanzaron despues de tres dias á la orilla, horriblemente mutilado.

Cinco años duró la guerra: D. José de la Cruz, hizo venir del puerto de San Blas la poca marina que tenia disponible y dos grandes cañones de á 24. El general D. Pedro Celestino Negrete mandó personalmente el último ataque dado á la isla, en el que perdió el dedo de una mano á consecuencia de las muchas piedras que certeramente arrojaban los valientes indios, impidiendo con ellas á los soldados españoles aun el hacer fuego. Mas de diez botes, falúas, y otras embarcaciones de mas cuenta, dieron el asalto, las que habian sido construidas en la hacienda de Cedros bajo la direccion de D. José Añorga. Todo empero fué inútil. El general Cruz desesperado, convocó una junta en la hacienda de la Calera, con el objeto de consultar qué se deberia hacer en aquellas circunstancias. Resolvióse un riguroso sitio a la isla, cuando sus defensores iban a recibir muy oportunamente pertrechos de boca y guerra, que les venian por Tizapan; pero afortunado en esta vez el ejército español, sorprendió dicho convoy, y aumentó de esa manera hasta el mas alto grado los apuros de los sitiados que no podian ya mas que rendirse ó perecer de hambre.

En tan buena oportunidad, Cruz les ofreció una capitulacion honrosa en la que se les garantizaban sus vidas, se les eximia de toda pension para el rey, se les daban tierras, bueyes, ganados y semillas y se les concedian algunos privilegios. Los insurgentes no tenian otro partido; ya habian muerto de hambre muchos de ellos; así es que entregaron la isla, no sin sentimiento de algunos héroes que morian al recibir una paz que consideraban deshonrosa.

El general D. José de la Cruz y el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, fueron a Tlachichilco, donde recibieron á los insurgentes con los brazos abiertos. Esto pasaba en 1816. En 1821, México era libre, y no solo una recompensa, pero ni una mirada compasiva ha tenido ese pueblo de héroes, ese Mescala, que aun esta allí, á la orilla de esa laguna que fué testigo del valor de sus hijos.

Repetidas veces hemos oido hablar del viejo proyecto de abrir un canal, que saliendo de la laguna por el rio de Santiago, comunique no solo el Estado de Jalisco con el de Michoacan, sino el de México y el de Querétaro. Esa inmensa masa de aguas que tanto se eleva sobre el nivel del mar y que puede bañar nuestros feraces valles, es una oculta riqueza que nadie piensa en esplotar, pero que pro-

da; Viaje por España; Tablas cronológicas, traducidas del inglés de Blair, y continuadas hasta 1795; Tabla razonada de las materias contenidas en las obras de Voltaire:" Rudimentos de la historia.

CHAO-HING: distrito y ciudad de la China en la provincia de Tche-Kiang, á los 118° 12' long. E. y 30° 6' lat. N.

CHAO-TCHEU: distrito y ciudad de la China, en la provincia de Kuang-Tung, entre 114° 8' long. E., 24° 55' lat. N.; tiene 10.000 familias.

CHAO-WOU: distrito y ciudad de la China, en la provincia de Fu-Kian; entre los 115° 16' long. E., 24° 22' lat. N.

CHAO-HAO: cuarto emperador de la China y uno de los nueve soberanos que reinaron antes de la primera raza, era hijo de Hvang-ti y le succedió el año 2.598 antes de nuestra era: una estremada debilidad le hizo tolerar desórdenes que llegaron á ser funestos: en tiempo de su reinado fué cuando la pureza del culto primitivo empezó á alterarse: dícese que ocupó el trono durante 84 años.

CHAO-KANG: sesto emperador chino de la dinastía Hia, empezó á reinar hácia el año 2118 antes de nuestra era: habiendo perecido su padre Ti-Siang en una batalla que le dió un rebelde, se vió obligado á permanecer mucho tiempo oculto y no subió al trono hasta despues de haber pasado por mil estrañas aventuras: murió á los 22 años de un reinado feliz y pacífico y á los 61 de edad.

CHAO-YONG; filósofo y literato chino, nació á principios del siglo XI de nuestra era, murió hácia 1077 y publicó sobre los Kona ó Trigramos de Fa-hi un comentario muy estimado: esta obra, que consta de 60 volúmenes, tiene por título Hoang-ki-King-ché.

* CHAPALA: á 13 leguas del S. E. de Guadalajara se encuentra este delicioso lago, rodeado de pueblos y haciendas de fertilidad prodigiosa. Admira en verdad que no se le haya dado toda la importancia que merece y aun que tan poco conocido sea por los mismos hijos de Jalisco.

El Chapala se levanta 5.000 piés sobre el nivel del mar, y teniendo muchos rios de tributarios en el tiempo de aguas, solamente tiene un desagüe que es el rio de Santiago; el que no saca mas agua de la que él mismo introduce á la laguna.

Se puede asegurar que este lago es de los mas hermosos de América, y en Europa hay *mares* menos dignos de ese nombre que el *Mar Chapálico.*

Los geógrafos no lo han conocido bien; pues Balbi que es el que le da lugar en su obra, no le concede acaso ni la mitad de su grandeza: Narvaez, en el *mapa* mandado levantar por órden del Exmo. Sr. Escobedo, se aproxima mucho á la verdad; y el Sr. D. Mariano Otero lo dió á conocer de alguna manera en artículos bastante lacónicos por ser escritos para periódicos. Los límites de este Diccionario nos estrechan mas de lo que quisiéramos; así es que en lo que cabe, daremos á conocer esa fuente oculta de riqueza que en medio de dos ricos y fértiles Estados, Michoacan y Jalisco, es ademas un poético reflejo del mar.

El Chapala tiene como 35 ó 40 piés de longitud, desde la orilla de Jocotepec hasta las haciendas Moreñas, formando sus riberas dos cordilleras de pueblos y haciendas, que comenzando en dicho Jocotepec, son por la orilla del Norte, San Juan Cosalá, Ajijic, San Antonio, Chapala, *Labor*, Santa Cruz de la Soledad, San Nicolas, San Juan de Tecomatlan, Tlachichilco, Mescala, San *Pedro Itican*, Jamay y La Barca, ciudad situada á orillas del caudaloso rio que naciendo en Lerma y corriendo despues por Salamanca, atraviesa *el Lago*, y del que ha dicho un eminente poeta mexicano, en una linda poesía descriptiva:

> "Y el soberbio de Lerma tan nombrado
> Que las aguas enturbia del Chapala."

Por la parte Sur están los pueblos de San Pedrito, San Luis Soyatlan, Tuzcueca, *Tizapan*, Saguallo y otros de menos importancia que pertenecen al Estado de Michoacan.

La mayor latitud del lago puede graduarse en 8 ó 10 leguas, y la menor en 5 ó 7; así es que en su longitud forma horizonte de cielo y *agua*, *y la* salida y puesta del sol son objetos hermosísimos, porque aparece aquel astro saltando entre las *ondas* del lago. Con respecto á profundidad, la mayor que se le ha encontrado es de 35 varas, por lo que ha habido ya en sus aguas grandes embar*caciones*, pues es susceptible de recibir en ellas aun buques de grandes tamaños.

El abandono en que desgraciadamente se encuentran todas nuestras cosas, y la falta de espíritu público para emprender obras de *positiva utilidad*, hacen que hoy solamente se vean en Chapala pequeñas canoas de pescadores y uno que *otro bote* ó falúa de particulares, con dos que pertenecen al gobierno del Estado.

Los indígenas que habitan las *orillas* son labradores en lo general; pero se dedican tambien con ardor á la pesca, y digno de verse es *que cuando* la laguna está acaso mas irritada, en las noches tempestuosas, se lancen en una miserable canoa, que hace agua por todas partes, dos ó tres pescadores para sacar unos cuantos peces, cuyo valor no pasa de 8 ó 10 pesos, cuando es buena la *fortuna*: pero los hombres que han nacido á orilla de ese lago, que han abierto los ojos para contemplarlo todos los dias, que se aduermen en sus playas al son confuso de sus turbulentas olas, han perdido completamente el miedo; y nosotros conocemos á *uno que cuando* la borrasca hace subir mas alta la marea y mas se enfurece el Mar Chapalico, se echa al agua *en una* pequeña balsa, abrazado de una botella de *mescal*, y en lo mas hondo del lago se duerme bajo la influencia del vino, hasta que las olas lo arrojan á la orilla.

Uno de los magníficos espectáculos que *presenta* la laguna es cuando le cae una *bomba de agua*, vulgarmente llamada *culebra*: la tempestad truena horriblemente sobre las olas; despues se desprende toda la nube en forma de una gran columna de agua, y al momento se levanta otra, gigantesca é *hirviente*, que tiene por base á toda la laguna; al momento que la nube toca con las aguas de Chapala, se despren-

de, y quedan el lago y el cielo tranquilos y hermosos, como dos espejos colocados uno enfrente del otro.

Una de las cosas que hacen singular al Chapala es que sus aguas sean dulces y potables; que con ellas se riegan una multitud de huertas de la orilla, donde se producen muy bien las mejores frutas y legumbres; sirviendo, ademas, de aguaje inmenso á los muchos ganados de las haciendas del rededor. El agua es clara y jamas se ven en tan estensa laguna caimanes ni animal alguno ofensivo; por el contrario, el delicado *blanco*, el apetitoso *bagre* y otra infinita variedad de peces, son los que habitan sus olas; haciendo esto que toda la orilla sea un delicioso baño, principalmente Chapala, en donde se camina por una arenilla blanca y cristalina.

Entre los fértiles pueblos de su orilla es uno de los mas bellos el que le da su nombre. Chapala es una corta poblacion, pero deliciosa, al pié del hermoso cerrito de San Francisco, que tiene la misma figura de un cono; por sus baños termales, en donde bastantes enfermos recobran su salud; y en fin, por su feracidad y temperatura, bajo la que se dan las mas variadas y deliciosas frutas. Aun quedan en su orilla, bañadas por las olas del lago, las ruinas del antiguo convento de franciscanos, que hoy es una triste porcion de escombros con una iglesia destruida que sirve de parroquia, y donde se puede esclamar:

"Era un templo, era un altar
Donde llora el desvalido;
Yo lloré, volví á pasar,
Y era polvo consumido
Lo que así me hizo llorar."

Otra de las poblaciones que merecen señalarse, es Jocotepec por la gigantesca imágen del *Señor del Huaje* que allí se venera. Al contemplar su enorme estatura, que pasa de cuatro varas, viene luego el pensamiento de que los infelices indios aun mezclan las ridículas exageraciones de la idolatría con el culto cristiano. Para ellos el *Señor del Huaje* es un dios mas grande, y querer rebajarlo, seria para ellos una temeridad sacrílega.

Otro pueblo digno de mas particular mencion es *Mescala*, patria de los valientes defensores de la isla que lleva este nombre, y cuyos recuerdos históricos serán siempre grandes para los que sepan lo que vale el amor patriótico, siempre sublimes para los que sepan lo que padecieron aquellos héroes, en cuya fortaleza se estrelló el orgullo de todo un general D. José de la Cruz.

Hidalgo habia perecido ya en el patíbulo; Morelos iba tambien a sucumbir, cuando una guerrilla de indios de Mescala atacó en las cercanías de la laguna á un pequeño convoy del gobierno y le hizo pedazos. Irritado el general Cruz con la que él llamaba insolencia de los insurgentes, mandó una division a pacificar los pueblos de la orilla del lago, la que, sin embargo, fue tambien derrotada. Entonces fué mandado el coronel D. Angel de Linares, que con un carácter indomable, cometiendo feroces represalias, solo consiguió irritar mas y mas á los insurgentes, los que perseguidos en mil puntos por los españoles, tuvieron que refugiarse en la isla bajo el mando del presbítero Castellanos y de otros indígenas de un valor admirable, entre los que se puede mencionar Santa Ana, indio que hace poco tiempo murió en Mescala lleno de cicatrices y recuerdos gloriosos.

Linares tuvo un fin trágico; en un combate naval fué hecho prisionero, y conducido á la isla, fusilado, y su cadaver arrojado á las olas que lo lanzaron despues de tres dias á la orilla, horriblemente mutilado.

Cinco años duró la guerra: D. José de la Cruz, hizo venir del puerto de San Blas la poca marina que tenia disponible y dos grandes cañones de á 24. El general D. Pedro Celestino Negrete mandó personalmente el último ataque dado á la isla, en el que perdió el dedo de una mano á consecuencia de las muchas piedras que certeramente arrojaban los valientes indios, impidiendo con ellas á los soldados españoles aun el hacer fuego. Mas de diez botes, falúas, y otras embarcaciones de mas cuenta, dieron el asalto, las que habian sido construidas en la hacienda de Cedros bajo la direccion de D. José Añorga. Todo empero fué inútil. El general Cruz desesperado, convocó una junta en la hacienda de la Calera, con el objeto de consultar qué se deberia hacer en aquellas circunstancias. Resolvióse un riguroso sitio á la isla, cuando sus defensores iban a recibir muy oportunamente pertrechos de boca y guerra, que les venian por Tizapan; pero afortunado en esta vez el ejército español, sorprendió dicho convoy, y aumentó de esa manera hasta el mas alto grado los apuros de los sitiados que no podian ya mas que rendirse ó perecer de hambre.

En tan buena oportunidad, Cruz les ofreció una capitulacion honrosa en la que se les garantizaban sus vidas, se les eximia de toda pension para el rey, se les daban tierras, bueyes, ganados y semillas y se les concedian algunos privilegios. Los insurgentes no tenian otro partido; ya habian muerto de hambre muchos de ellos; así es que entregaron la isla, no sin sentimiento de algunos héroes que morian al recibir una paz que consideraban deshonrosa.

El general D. José de la Cruz y el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara, fueron á Tlachichilco, donde recibieron á los insurgentes con los brazos abiertos. Esto pasaba en 1816. En 1821, México era libre, y no solo una recompensa, pero ni una mirada compasiva ha tenido ese pueblo de héroes, ese Mescala, que aun está allí, á la orilla de esa laguna que fué testigo del valor de sus hijos.

Repetidas veces hemos oido hablar del viejo proyecto de abrir un canal, que saliendo de la laguna por el rio de Santiago, comunique no solo el Estado de Jalisco con el de Michoacan, sino el de México y el de Querétaro. Esa inmensa masa de aguas que tanto se eleva sobre el nivel del mar y que puede bañar nuestros feraces valles, es una oculta riqueza que nadie piensa en esplotar, pero que pro-

duciria á nuestro entender los mas felices resultados. El negocio puede llamarse giganteseo, pero sus resultados deben ser precisamente los mas lisonjeros para el pais. El Sr. Samuel L. Traut, que ya es muerto, el Sr. Lic. D. Mariano Otero, que tambien falleció, y el Sr. D. Manuel de J. Olazagarre, tan respetable por sus conocimientos, la han examinado, y en concepto de todos ellos la comunicacion por canales si bien es costosa, produciria bienes incalculables. Nosotros creemos que la sociedad de mejoras materiales, á la que tenemos honra en pertenecer, debia echar una mirada hácia ese rico manantial oculto, en donde para nosotros está encerrada la futura opulencia de Jalisco.

Despues de ganada la isla de Mescala á los insurgentes, el general Cruz estableció y edificó un buen presidio, en el que estinguen hoy su condena una multitud de presos de Jalisco. Este presidio, rodeado de agua, dista dos leguas en su parte mas cercana de la tierra, y caben en él mas de mil presos con sus familias; á la vez que se puede cuidar con cincuenta hombres de guarnicion. Es un puntò eminentemente militar por su escesiva elevacion sobre el nivel de la laguna, y su estension se gradúa en una legua cuadrada, ocupando el centro la casa fuerte y los diversos talleres que hay para que sirvan de ocupacion á los presos.

Un último recuerdo para concluir este artículo ya largo quizás para un Diccionario. Hace veinte años que vivia en Guadalajara un hombre apostólico que deliraba por consolar á los infelices que van á esa isla á expiar sus crímenes. Este hombre era el jesuita D. Juan María Corona, que llenó la capilla de la isla de cuanto necesitaba. Sus sacrificios eran inmensos por conservar en aquellos desgraciados las santas y consoladoras creencias de nuestra religion adorable. ¡Cuántas veces no atravesaba las recias olas del lago para llevar á los pobres presos el Pan de la vida, la salud del alma! ¡qué celo tan ardiente! ¡qué caridad tan sublime! Pero el P. Corona murió.... Nosotros visitamos la isla despues, y un frontal de la iglesia servia de sobrecama á un empleado.

Cuando nosotros hemos visitado las encantadas orillas del Chapala, cuando hemos visto en él la oculta felicidad de nuestra amada patria, hemos hecho fervientes votos por que haya hombres que superando los mil obstáculos que se les presenten, le den los grandes destinos á que lo llama el Ser Supremo. ¡Ojalá y estas mal formadas líneas pudieran hacer salir una chispa de ese entusiasmo que á tanta altura ha levantado las naciones cultas de Europa!—P. J. V.

* CHAPALA (Lago de): es el mayor depósito de aguas interiores que exista en la República, y ha sido llamado por algunos geógrafos Mar Chapálico. Pertenece al est. de Jalisco y está comprendido entre los 20° 4' y 2° 20' de lat. y 3° 13' 30" y 4° 14' de long. O. de México, midiendo una superficie de 90 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O, son 20½ leguas, contadas desde el desembocadero del rio de Zamora hasta cerca de los límites de los distritos de Guadalajara y Sayula, su mayor ancho es de 5½ leguas de S. á N., desde las inmediaciones del pueblo de Tucumatan perteneciente á Michoacan, hasta el de Cuitzeo en el distrito de la Barca. La profundidad de las aguas en su época de crecimento, que son los meses de julio y agosto, es de seis y media brazas; pasado aquel tiempo el nivel va disminuyendo hasta tener de menos cinco piés y tres pulgadas en abril y mayo. Rodeado el lago de alturas y montañas de las mas vistosas y pintorescas, se calcula que la formacion del Mar Chapálico se debe á la corriente del rio de Lerma y despues de Santiago, que en tiempos antiguos encontró en su camino aquel estanque mas profundo que la superficie por donde venia; las aguas se fueron reuniendo hasta llenar la concavidad, y salieron por la primera boca presentada por los accidentes del terreno, lo cual constituyó el desagüe del lago y la continuacion del rio hasta su término en el Pacífico. En efecto, el Chapala se alimenta con las vertientes que bajan de las montañas inmediatas, y sobre todo con el gran caudal de Santiago, que dividido en dos ramas (la mas septentrional está á los 20° 13' de lat. y 3° 27' de long. O.) entra allí para salir á una distancia de cinco leguas al N. O., aumentado su volúmen. Como el puerto de aquel már se considera el pueblo de Tlachichilco, asentado en su ribera.

Cuatro millas al S. E. de este último punto se encuentra la isla de Mescala de 2.000 varas de long., 900 de lat., y 38 de altura sobre las aguas. Se hizo famosa por la porfiada defensa que los patriotas encerrados allí hicieron durante mucho tiempo, contra las fuerzas españolas del mando del general Cruz. Reducidos los insurgentes al recinto de la isla y teniendo necesidad de recibir víveres de la tierra-firme, se defendieron y triunfaron repetidas veces de sus enemigos, burlando su vigilancia para obtener constantes mantenimientos. Para vencerlos fué menester que Cruz pusiera destacamentos alrededor del lago, situados en los pueblos y en los demas lugares importantes: que hiciera traer á todo costo de San Blas cuatro lanchas cañoneras, y mandara construir otras embarcaciones pequeñas; y que persiguiendo de muerte á los indios que de noche y en canoas chicas introducian víveres en el fuerte, apretara el sitio hasta reducir á los patriotas á no tener que comer, agotar hasta las ratas y los perros: hasta entonces se entregó Mescala por capitulacion en fines de noviembre de 1816: el valiente comandante de la fortaleza fué el P. Castellanos. Hoy en la parte superior hay un edificio cuadrilongo de buena arquitectura, llamado Casa Fuerte, y que sirve de habitacion al gobernador ó castellano, á los empleados, á la tropa y á los presidarios que el gobierno del Estado confina allí para que purguen sus delitos.

A un tiro de fusil de Mescala está un mogote de peñas con el nombre de *isla chica de* Mescala, cubierto de yerba y con algunos árboles, donde pacen de comun los carneros destinados á la cocina del castellano: por las noches se albergan allí multitud de aves acuáticas, sin temer la persecucion de los hombres ni de los animales. Una legua al

S. E. de la villa de Chapala está la isla del mismo nombre; la de Maltaraña la forman los dos brazos del rio al arrojarse en el lago, y hay otras islillas menos notables cercanas á la costa. En la estremidad oriental del repetido lago se avanzan las aguas en dos lenguas, formando una ciénega de mucha estension, apellidada de *Cumuato*.

Los indígenas de las orillas viven contentos y sacan buenos provechos de la pesca y de la caza que les suministran las aguas. Los peces, segun la nomenclatura usada entre los pescadores, se llaman blanco grande, cuchillo (tambien blanco), bagre cuevero, bagre soguero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo ó boquinete, charal, titipa, pintas, chiuilines, y mojarra: hay tambien algunas anguilas. La pesca se ejecuta con chinchorro grande, chinchorro de á pié, red blanquera, red cuchillera, tumbos, sogas, ataralla de mojarra, ataralla de charal, cuchara y cuevas.

Las aves acuaticas se conocen con las denominaciones de pato real, pato borrego, pato pichilingui, gallareta, gallito, corvejon, coautte ó zaracuas, tagarote, ánsar, garza blanca, garza morena, garza encarnada, tildio, gaviota, machetillo, zocuilote, carcaman, alcaldillo y pililí.—M. O. Y B.

* CHAPALA: villa del part. de Tlajomulco, distr. de Guadalajara, est. de Jalisco: da su nombre al lago que la baña, es cabecera de curato, subreceptoria, tiene juzgado de paz y 1.029 habitantes que se dedican á la pesca y á la labranza. Dista de su capital 14½ leguas, y de su cabecera 12½ al E. S. E.

* CHAPALTEPEC: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

* CHAPANALÁ: pueb. del depart. de Atlixco, municip. de Tianguismanalco, en el estado de Puebla.

* CHAPANTONGO: pueb. cab. de la municip. de su nombre, part. de Huichapam, dist. de Tula, est. de México: pob. de la municip. 4.826.

CHAPELAIN (J.): poeta frances, nació en Paris en 1595, murió en 1674, era hijo de un escribano, compuso un poema épico titulado la "Doncella," en el cual invirtió mas de 30 años y que le dió mucho crédito: Richelieu lo nombró uno de los primeros individuos de la academia y le señaló una pension de 1.000 escudos, y Colbert le encargó la formacion de la lista de los sabios y literatos que tenian derecho á las liberalidades de Luis XIV: ademas de la citada obra compuso otras de no escaso mérito, entre ellas una traduccion de "Guzman de Alfarache."

CHAPEL-HILL: ciudad de los Estados-Unidos (Carolina Septentrional), á 3½ leguas S. E. de Hislsborough, a orillas del Nesohopecreek; residencia de la universidad de la Carolina Septentrional.

CHAPMAN: bahia del Océano Atlántico: sobre la costa O. de la colonia del cabo de Buena Esperanza, á 3½ leguas S. O. de la ciudad del Cabo: llamáselas tambien "Hout-Baay" ó bahia de las Maderas: es un puerto seguro y cómodo.

CHAPPE (CLAUDIO): nació en Brulon en el Maine, en 1763, murió en 1806: inventó en 1790 el telégrafo que se emplea en la actualidad para las comunicaciones oficiales, y fué nombrado administrador del nuevo establecimiento: se le ha disputado el mérito de la invencion; pero si en efecto no lo tuvo, á lo menos no se le puede negar el de la ejecucion.

CHAPTAL (JUAN ANTONIO): conde de Chanteloup; nació en 1756 en Nogaret (Lozere), murió en 1832: desempeñó en 1781 una cátedra de química en Montpeller; despues, en 1793, fué director de la fabrica de pólvora de Grenelle; enseñó algun tiempo la quimica vegetal en la escuela politécnica, y en 1800 fué ministro del interior, en cuyo cargo se distinguió por una porcion de medidas útiles para la agricultura y la industria: cuando salió del ministerio (1805) le nombraron senador, y en tiempo de la restauracion (1819) par de Francia: aunque Chaptal no hizo descubrimientos de primer órden, propagó el estudio de la quimica y publicó varias obras de este género muy estimadas.

* CHAPULA: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

* CHAPULCO: cab. de la municip. de su nombre, part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* CHAPULHUACAN: pueb. de la municip. y part. de Mextitlan, dist. de Huejutla, est. de México.

* CHAPULTEPEC: pueb. de la municip. de Chila, part. de Acatlan, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CHAPULTEPEC: pueb. de la municip. de Calimaya, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México.

* CHAPULTEPEC: pueb. del canton y departamento de Jalapa, est. de Veracruz: fué fundado en 1572, dista de su cab. 4½ leguas: hab. 224.

* CHAPULTEPEC: pueb. del part. y dist. de Cuernavaca, est. de México.

CHARAX: promontorio del Quersoneso Táurico, al N. E. del promontorio "Crin-Metopon:" en la actualidad se llama "Caracuja."

CHARAX PASINI, hoy KAREM: ciudad de la Susiana, sobre el Chofrates, cerca del Golfo pérsico y de la confluencia del Tigris y el Eufrates: llamabase tambien Alejandria: entre los antiguos habia otras muchas ciudades del mismo nombre: 1.° en el Africa cartaginesa, sobre las costas de la Gran Sirte; 2.° en la pequeña Armenia, cerca de las Puertas Caspianas; 3.° en Bitinia, cerca de Nicomedia.

* CHARAY: pueb. del dist. de Rosales en el est. de Sinaloa: dista de la villa del Fuerte 13 leguas, y 5 de Sivirijoa, está situado en una llanura a ¼ legua del rio, sus hab. son barbaros y entregados á la ociosidad: pob. 2.000 almas.

CHARCAS: ciudad de la Bolivia. (Véase CHUQUISACA.)

CHARDIN (J.): célebre viajero; nació en Paris en 1643, murió cerca de Lóndres en 1713, era

hijo de un joyero protestante: fué enviado muy jóven á Persia para hacer el comercio de diamantes; volvió á Europa en 1667 y pasó otra vez á Persia en 1671: el rey de Persia, á quien agradó, le nombró su mercader y él aprovechó su permanencia en el pais para estudiarlo á fondo y darlo á conocer á sus compatriotas: viendo á su vuelta que los protestantes eran perseguidos en Francia, se fué á Inglaterra, donde Cárlos II le dió buena acogida y le nombró su plenipotenciario en Holanda: Chardin publicó en Lóndres, 1686 y 1711, su "Viaje á Persia," muy recomendable tanto por el interes de las materias como por la exactitud de los hechos: fué ademas autor de otros varios escritos.

CHARENTE, CARANTONUS: rio de Francia, nace en Charonnac (alto Vienne), pasa por Ruffec, Angulema, Jarnac, Cognac, Saintes, Taillebourg, Tonnay-Charente, Rochefort y Soubise; recibe el Bonnieure, el Bronage, el Boutonne y se pierde en el Océano Atlántico: su curso es muy sinuoso y de 60 leguas: da su nombre á los dos departamentos siguientes:

CHARENTE (DEPARTAMENTO DEL): entre los del Charente inferior al O., los de los Dos Sevres, del Vienne y del alto Vienne al N., y el del Dordoña al S.: su superficie es de 9.814 leguas cuadradas y tiene 365.126 hab.: su capital Angulema: está formado del Angoumois y de pequeñas partes de la Saintonge, del Poitou y de la Marca: este pais no tiene muchas alturas, escepto hácia la parte de Angulema: abunda en hierro, en roca y grano, plomo, buenas piedras de talla, yeso, &c.: produce buenos pastos, cereales de toda clase, cáñamo, frutos, castañas, trufas, naranjas, vinos, &c.: en el centro del departamento hay algunos bosques donde se cria toda clase de ganados: hay fábricas de aguardientes, grandes batanes, fundiciones de hierro, cañones, &c.: comercio de aguardiente, vino, papel, aceites, miel, &c.: este departamento comprende 5 distritos, 29 cantones y 48 pueblos; depende de la 11.ª division militar, del tribunal de Burdeos y de la diócesis de Angulema.

CHARENTE INFERIOR (DEPARTAMENTO DEL): departamento marítimo, en la costa del Océano, entre los de la Vendée al N., de la Gironda al S., del Charente al E.; tiene 1.013½ leguas cuadradas de superficie (comprendiendo en ellas las islas de Ré, Heron, &c.); 449.619 hab.: su capital es la Rochela: está formado de la Saintonge propia, del Aunis y de una parte del Poitou: tiene muchas canteras de buena piedra, yeso, produce marga fina y turba, y hay numerosas salinas: el suelo es llano, arenoso; y se cosecha buen vino, maiz, mostaza, azafran, habas, llamadas de Marennes, &c.: se hace la pesca de ostras verdes y sardinas; hay fábricas de licores, de porcelanas, cristales, paños burdos, &c.: gran comercio, cabotajes y armamentos para América: este departamento tiene 6 distritos, 39 cantones y 480 pueblos, depende de la 11.ª division militar, del tribunal de Poitiers y de la diócesis de la Rochela.

CHARETTE DE LA CONTRIE (FRANCISCO ATANASIO): jefe vendeano; nació en Couffé, cerca de Amenis, en Bretaña, en 1763; fué primero teniente de navío: cuando en 1793, se sublevó la Vendée, se puso á la cabeza de un canton, y unido á Cathelineau, tomó parte en los sitios de Nantes y Luçon; pero habiéndose suscitado algunas discordias entre los jefes vendeanos, Charette se separó bruscamente del ejército con su division: en 1796 el general Hoche destruyó enteramente su débil ejército, y fué hecho prisionero y fusilado en Nantes 1796.

CHARLEROY: ciudad de la Bélgica (Henao), á orillas del Sambre, á 8½ leguas S. de Bruselas; tiene 4.000 hab., fundicion de hierro, fábricas de clavos, &c.: fué fundada por Cárlos II, rey de España (1666): tomada y reconquistada por los franceses y sus enemigos en las guerras de los Paises-Bajos, y en tiempo de la revolucion.

CHARLOTTESVILLE: ciudad de los Estados-Unidos (Virginia), capital del condado de Albemarle, á 20 leguas N. O. de Richmond.

CHARMEY: aldea de Suiza (Friburgo), en el valle de Bellegarde, á 4½ leguas S. de Friburgo; es el centro de la gran fabricacion del queso llamado de "Gruyere."

CHAROLAIS: uno de los cuatro condados dependientes del ducado de Borgoña, hoy comprendido en el departamento de Saona y Loira: sus ciudades principales son: Charolles (*capital*), Paray-le-Monial, Tonlon-sur-Arroux: en su *origen* el Charolais fué una simple castellanía: Juan, conde de Chalons que lo poseia en 1237, lo cedió á Hugo IV, duque de Borgoña; pasó en seguida á Juan, segundo hijo de este príncipe, despues á Beatriz, que en 1272 casó con Roberto de Francia, hijo de S. Luis: el Charolais fué entonces erigido en condado: en 1327 este condado pasó por casamiento á la casa de Armañac, y ésta, en 1390, lo vendió á Felipe el Atrevido, duque de Borgoña: Cárlos el Temerario, en vida de su padre Felipe el Bueno, tuvo el título de conde de Charolais: este condado fué reunido á la Francia por Luis XI en 1477; pero Cárlos VIII lo dió á Felipe el Hermoso, archiduque de Austria; en seguida fué frecuentemente disputado por la Francia, la España y el Austria: el tratado de los Pirineos lo habia cedido á España en 1659; pero Luis II, príncipe de Condé, lo tomó y se lo abjudicó por decreto del parlamento de Paris; en el siglo XVIII constituyó la herencia de Cárlos de Borbon, conde de Charolais, príncipe que no es conocido sino por sus disposiciones y su fria crueldad; fué reunido á la corona en 1761, á la muerte de este príncipe.

CHAROLAIS (CANAL DEL): véase CENTRO (canal del).

CHAROLLES: ciudad de Francia, capital de distrito (Saona y Loira), al N. O. de Macon; tiene 3.226 hab.; hay sociedad de agricultura, herrería, &c.: en otro tiempo fué capital del condado del Charolais: el distrito de Charolles tiene 13 cantones, Saint-Bonnet-de-Joux, Bourbon-Lancy, Chauffailles, La Clayette, Digoin, Gueugnon, La Guiche, Marcigny, Palinges, Paray-le-Monial,

Semur-en-Brionnais, Tonlon-sur-Arronk y Charolles, 144 pueblos y 125.654 hab.

CHARPENTIER (Francisco): literato; nació en Paris en 1620, murió en 1602; fué colocado por Colbert á la cabeza de la academia de Inscripciones, cuando su fundacion: en la querella sobre el mérito de los antiguos y de los modernos, tomó partido por los modernos, y escribió con este motivo algunos folletos actualmente olvidados; fué tambien autor de algunas otras obras.

CHARQUIEH: provincia de Egipto, llamada tambien provincia de Belbeys, entre el Mediterráneo, un desierto al S. E. y las provincias de Damieta, Mansourah, Garbieh y Kelijoub; su capital es Belbeys, hay escelente algodon.

CHARRAG (el): pais de Nigricia, á unas 32 leguas S. O. de Timbuctu, al N. O. del lago Dibbie; por este pais pasan las caravanas de Marruecos, las cuales se ven asaltadas á veces por las tribus de los orgelets y scarnas.

CHARRA-MOÑGOLIA: region del imperio chino, forma parte de la Mogolia y está situada entre la China propia, la Mandchuria, los Kalkhas y el desierto de Kobi, á los 105° 122° long. E., 37° 30' 48" lat. N., forma 3 provincias, el pais de los Ortu al S. O., la Charra-Mongolia propia en medio, el Kartchin al N.

CHARRON: lugar de Francia, departamento del Creuse (Mancha) distrito y á 5¾ leguas E. N. E. de Aubusson, territorio y á 2½ S. S. E. de Evaux: tiene 1094 hab.

CHARRON (Pedro): moralista, nació en Paris en 1541, fué su padre un librero que tuvo 25 hijos: ejerció la profesion de abogado, despues tomó órdenes y adquirió muy pronto nombre por sus predicaciones: muchos obispos le llamaron á su lado, y vivió como teologal en muchas ciudades de Francia: en Burdeos se unió á Montaigne y adoptó bien pronto su filosofia: en 1595 fué enviado á Paris, como diputado á la asamblea del clero, y recibió el nombramiento de secretario de esta asamblea: murió en Paris en 1603 de apoplegía: Charron ha compuesto un "Tratado de la sabiduría," Burdeos, 1595, que es aun hoy el mejor tratado de moral práctica que poseen los franceses: ha dejado tambien un "Tratado de las tres verdades, existencia de Dios, verdad del cristianismo, verdad del catolicismo," Cahors, 1594, que ha sido muy estimado, y un "Compendio del tratado de la sabiduria."

CHARRUAS: colonia indiana de la América del Sur, que habita entre el Parana y el Uruguay; es muy belicosa, se han visto algunos individuos de esta colonia en Paris, hace pocos años.

CHARTIER (Alain): escritor y poeta frances, nació en Normandia en 1586, se distinguió desde muy jóven y fué nombrado por Cárlos VI, secretario de su casa: se cree que murió en 1458: fué apellidado "el Padre de la elocuencia francesa," y gozó una gran reputacion: Pasquier refiere que Margarita de Escocia, esposa del delfin (despues Luis XI), viéndolo dormido en una silla le dió un beso en la boca, para hacer ver el aprecio que hacia de aquella boca de donde salian tan hermosos discursos: contribuyó mucho á formar la lengua francesa, tanto por estos, como por sus obras en prosa y verso.

CHARTRES, AUTRICUM, CARNUTES: ciudad de Francia, capital del departamento del Eure y Loira, á 14 leguas S. O. de Paris; tiene 14.750 hab.: es Sede de un obispado, tiene hermosa catedral, colegio, sociedad de agricultura y biblioteca: es depósito de granos del Beauce: Chartres fué tomada por los ingleses en tiempo de Cárlos VI y reconquistada por Dunois en 1432: los calvinistas la sitiaron inútilmente en 1568. Enrique IV se apoderó de Chartres en 1591 donde fué consagrado en 1593: es patria del canciller Esteban de Aligre, del poeta Regnier, de Brissot, llamado de Warville y del general Marceau. Chartres era en otro tiempo la capital de los "carnutes," fué despues la ciudad principal del Beauce, y tuvo condes particulares desde el siglo X; estos condes poseian ademas los condados de Blois y de Champaña; despues perteneció á la casa de Chatillon, que la vendió á Felipe el Hermoso (1286): este príncipe dió el condado de Chartres á su hermano Carlos de Valois, cuyo hijo (Felipe el Largo) lo incorporó á la corona, 1349: Francisco I lo enajenó de nuevo, y Luis XIII lo rescató en 1623; el condado de Chartres fué en seguida erigido por Luis XIV en ducado, y dado á la casa de Orleans: entonces fué el patrimonio del hijo primogénito de esta casa, lo que duró hasta 1830 (véase Orleans): el distrito de Chartres tiene 8 cantones (Auneau, Courville, Janville, Voves, Illiers, Maintenon, y Chartres que se cuenta por dos), 166 pueblos y 105.900 hab.

CHARY: rio de la Nigricia, en el estado de Burnu, separa este estado del de Baghermé y se precipita en el lago Tchad: no se conoce sino la parte inferior de su curso: se cree que comunica con el Nilo, y parece ser el "Gyr" de los antiguos y el "Djyr" de Burckhardt.

CHASTELARD (Pedro de Boscosel de): gentil hombre del delfin, era nieto de Bayardo: habiendo concebido una violenta pasion por la célebre María Stuardo, esposa de Francisco II, siguió á esta princesa á Escocia despues de la muerte del monarca: fué sorprendido oculto en la cámara de María, y condenado á muerte.

CHATAM: ciudad de Inglaterra (Kent), á orillas del Medway, al E. de Lóndres; tenia 10.000 hab. en 1801 y 20.000 en 1840: está contigua á Rochester, de la cual se considera como un arrabal: tiene grandes fortificaciones, magnífico arsenal, almacenes de madera para construccion; herrerias, fundiciones, cordelerias, &c., principal estacion de la marina inglesa: Ruyter, en 1667, destruyó en parte los establecimientos de Chatam: de esta ciudad ha tomado la familia de los Pitt el titulo de lord Chatam: muchas ciudades de los Estados-Unidos, tienen el nombre de Chatam; la principal está en Connecticut, al S. de Hartford; tiene 3.000 hab., hay almacenes de madera para construccion, aguas minerales: una isla de la Oceania en el archipiélago de Broughton, y otra del archipiélago Galápagos, tienen tambien el mismo nombre.

CHATAM (LORD): véase PITT.

CHATEAUBRIAND (FRANCISCO AUGUSTO, VIZCONDE DE): hombre de estado y uno de los escritores contemporáneos que hacen mas honor á la Francia: nació en Saint-Malo, en 1769, de una muy noble y antigua familia de la Bretaña: se educó en un colegio; y al salir de él, emprendió la carrera militar, ingresando en el regimiento infantería de Navarra, en clase de teniente capitan: en 1787 fué presentado á Luis XVI, que le acogió afectuosamente y le nombró capitan de caballeria: dos años despues fué recibido en el número de los caballeros de Malta: por aquella época reveló tambien su genio literario, y en el "Almanaque de las Musas" de 1789 se publicó su primera composicion poética, "El amor del campo:" poco tiempo despues formó el proyecto de descubrir por tierra el paso N. O. de la América septentrional volviendo a encontrar la mar polar, que vieron en 1772 Hearne, en 1789, Mackensie, y cuya costa fué esplorada en 1826 por el capitan Franklin: ademas de este descubrimiento geográfico, proponiase el vizconde en aquel viaje reunir materiales para una epopeya cuyo título debia ser: "El hombre de la naturaleza:" con tal objeto, hizo dimision de su empleo militar: comunicó su designio á su amigo Mr. de Malesherbes, y despues de recibir sus instrucciones y consejos, se embarcó en Saint-Malo en 1781: arribó á la América: fué algunos dias hospedado por Washington; se internó en los desiertos; visitó la catarata de Niágara á la cual se empeñó en descender solo, sin ningun auxilio: semejante temeridad, hubo de costarle la vida: unos indios le recogieron moribundo y le curaron hábilmente sus heridas; otros le dieron hospitalidad y le admitieron por compañero en sus emigraciones: así es como atravesó una parte de la América, cuando la casualidad hizo llegar á sus manos un periódico que daba la noticia de la fuga del rey á Varennes: entonces se embarcó para Francia, donde se casó en 1792 con la señorita Celeste de la Vigue-Buisson, nieta de un antiguo gobernador de Pondichery: apenas desposado, tuvo que emigrar; y herido de un casco de bomba en el sitio de Thionville y atacado de una enfermedad contagiosa, fué arrojado como muerto en un foso, de donde le retiraron por compasion los del príncipe de Ligne, dejandole al pié de los muros de Namur: pasó esta ciudad arrastrandose de puerta en puerta sobre sus manos, y atravesó la Alemania en el estado mas miserable: con mil trabajos llegó á Inglaterra, donde tambien tuvo que luchar contra su pobreza; y mientras de dia se ocupaba en traducir, por la noche trabajaba en su primera obra, "Ensayo sobre las revoluciones," que se publicó en 1797, y comenzó á formar su reputacion literaria: en 1798 murió la madre del vizconde, víctima de sus grandes sufrimientos, pues el sanguinario furor de la revolucion, habia arrebatado á varios individuos de su familia: desde aquella época dicen que data la conversion de Mr. Chateaubriand: le fueron abiertas las puertas de la Francia, adonde regresó en 1800: al año siguiente publicó sus dos interesantes obritas, "René y Atala," cuyo éxito no pudo ser mas brillante: hablando de la última Mr. Harmonville, dice con razon: "Este elocuente manifiesto en favor de la religion, fué un verdadero acontecimiento; y en efecto, no era tan solo el triunfo de un hombre, sino tambien el de una creencia."—Bien pronto se reprodujo el entusiasmo que estas obras habian causado con la publicacion del "Genio del cristianismo," que tuvo efecto en el siguiente año: se asegura que formaria algunos volúmenes lo que entonces se escribió en pró y en contra de tan notable produccion: la discusion quedó cerrada por una elocuente defensa del autor: Deseoso el primer cónsul de reunir en torno suyo á todos los hombres notables por su talento, nombró al vizconde en 1803 secretario de la legacion francesa en Roma, y en noviembre del mismo año, ministro cerca de la república del Vallés (Suiza): pero el dia mismo de la ejecucion del duque de Enghien (21 de mayo de 1804) dió su dimision, y volvió á entrar en la vida privada: entonces concibió Chateaubriand el proyecto de escribir una epopeya cristiana, "Los Mártires," bosquejando los primeros libros: mas para dar á sus descripciones un colorido mas natural, resolvió visitar el Oriente, cumpliendo al propio tiempo su voto de hacer la peregrinacion á la Tierra Santa: comenzó su viaje por Italia, y pasó á Atenas, Esparta, Corinto, Alejandría, Constantinopla, Jerusalem, Menfis, Cartago y Rodas: despues pasó á España; visitó á Córdoba y Granada, y en los primeros dias del mes de mayo de 1807 volvió á entrar en su pais: terminó su epopeya de los "Mártires," que vió la luz pública en 1809: esta famosa obra fué censurada por algunos escritores medianos; pero á pesar de todo, esta considerada como uno de los monumentos literarios de Francia.—En 1811 publicó, bajo el título "Itinerario de Paris á Jerusalem," la relacion de su último viaje, de la cual ya habia insertado algunos fragmentos en su periódico el "Mercurio literario:" en aquel mismo año fué elegido por la Academia francesa para ocupar la vacante de Chenier; y declaró al momento que la pluma del amigo de Malesherbes no podia dirigir alabanzas al convencional regicida: el asunto llegó bien pronto á oidos del emperador, que leyó el discurso y se mostró colérico y disgustado: el nuevo académico rehusó modificarle, y por consecuencia su sillon volvió á quedar vacante: pasó los años 1811, 1812 y 1813 retirado en una casa de campo, y gozando de una reputacion que se aumentó mucho con aquel último rasgo de valor: pero cuando los estranjeros reinstalaron en el trono de Francia á los Borbones en 1814, Chateaubriand publicó su famoso folleto intitulado: "Bonaparte y los Borbones," en el cual trata con sobrada y bien censurada injusticia al emperador: Luis XVIII nombró al autor su representante en la corte de Suecia; pero antes de ir á ocupar este puesto, llegó el 20 de marzo, y siguió al rey á Gante, formando parte de su gabinete: la batalla de Waterloo puso fin al imperio, y los Borbones volvieron á entrar en Francia: el rey exoneró al vizconde del ministerio que le habia confiado durante su destierro; mas en cambio le promovió á la dig-

nidad de par, en cuya cámara conquistó bien pronto un grande ascendiente.—En 1816 publicó el nuevo par su libro, "La Monarquía segun la Carta," y combatió la ordenanza del 5 de setiembre, por lo cual cayó en desgracia de Luis XVIII: el vizconde, desde entonces, y por espacio de tres años, hizo una guerra infatigable á Mr. Decazes: con la ayuda de algunos hombres considerables de su partido, fundó tambien "El Conservador," publicacion periódica que tenia dos objetos; derrocar al favorito del rey, y disputar al partido liberal el crédito que le daba "La Minerva," otro periódico del mismo género: cuando el duque de Berri fué asesinado, los jefes de los realistas se pusieron al frente de los negocios, y al recibir Mr. de Chateaubriand el nombramiento de embajador en Inglaterra, le suplicó el conde de Artois que escribiese una reducida historia de su desgraciado hijo, que en efecto publicó el vizconde bajo el título: "Memorias sobre la vida y la muerte de Mr. el duque de Berri."—En 1822 representó á la Francia en el congreso de Verona, en union con Mr. de Montmorency, al cual reemplazó en el ministerio de negocios estranjeros el 28 de noviembre del mismo año, y se señaló en él por haber accedido á la guerra de España: algun tiempo despues Mr. de Villele, jefe del gabinete, con quien estaba en disidencia, obtuvo de Luis XVIII que le destituyese: pasó otra vez á los bancos de la oposicion, y el vizconde combatió á sus antiguos aliados, especialmente cuando se discutieron los proyectos de ley relativos al derecho de primogenitura, al sacrilegio y á la libertad de imprenta: cuando Martignac subió al poder, depuso las armas y fué nombrado embajador en Roma, donde residió en 1828 y 1829; pero cuando supo que Mr. de Polignac se ponia al frente de los negocios, envió su dimision: ocurrió la revolucion de julio, y todos saben la noble conducta que el vizconde observó desde aquel momento: retirado del tumulto de los negocios, y respetado por los hombres de bien de todas las naciones civilizadas y de todos los partidos de Francia, el gran escritor solo aspiraba á disfrutar la calma y el sosiego de que careció durante muchos años de su ilustre vida.

CHATEAUBRIANT: ciudad de Francia, capital de distrito (Loira inferior), á orillas del Chere, á 10 leguas N. O. de Nantes; tiene 3.634 hab.; su industria consiste principalmente en fábricas de curtidos: esta ciudad ha dado su nombre á los condados de Chateaubriant: el distrito de Chateaubriant tiene 7 cantones (Nort, Derval, San Julian de Vouvantes, Moisdon la Riviere, Nozay, Rougé y Chateaubriant), 37 pueblos y 62.275 hab.

CHATEAUBRIANT (Francisca, condesa de): mujer célebre por su belleza, nació en 1475, murió en 1537, era hija de Febo de Foix, hermana del conde de Lautrec y del mariscal de Foix: se casó muy jóven con Juana de Laval Montmorency, señor de Chateaubriant en Bretaña, que la llevó á la corte: inspiró una violenta pasion á Francisco I, pero fué á pocos años suplantada por la duquesa de Etampes, y quedó espuesta á ser el blanco de los celos de su marido: se cuentan de ella aventuras muy novelescas: algunos han negado sus relaciones con Francisco I.

CHATEAU CHINON: ciudad de Francia cabeza de distrito (Nievre) á 10 leguas N. E. de Nevers, tiene 2.775 hab.: comercia en vinos, madera, carbon y ganado para Paris: el distrito comprende 5 cantones (Luzy, Chatillon, Moulins-Engilbert, Mont-Sauche y Chateau-Chinon), 58 pueblos y 61.837 hab.

CHATEAU CAMBRESIS (paz de): ajustóse esta paz en 1558, entre Felipe II de España y Enrique II de Francia, y por los buenos oficios del legado del Papa: los artículos del tratado fueron favorables para la España, pues los franceses tuvieron que devolver ochenta y nueve plazas fortificadas, en los Paises-Bajos, en cambio de las tres de Ham, Chatelet y San Quintin, que era para ellos de funesta memoria.

CHATEAUDUN, CASTELLODUNUM: ciudad de Francia, cabeza de distrito (Eure y Loira), cerca del Loir, á $7\frac{1}{2}$ leguas S. O. de Chartres; tiene 6.776 habitantes: posee un antiguo palacio de los condes de Dunois: su industria consiste en la fabricacion de mantas; hay grandes tenerías &c.: esta ciudad fué edificada en el siglo X: el distrito de Chateaudun comprende 5 cantones (Cloye, Bonneval, Bron, Orgezes y Chateaudun), 91 pueblos y 61.975 habitantes.

CHATEAU-GONTHIER: ciudad de Francia, capital de distrito (Maguncia), á orillas del Mayenna, al S. E. de Laval; tiene 6.226 hab.: hay buenas sargas, estameñas, telas, &c.: mucho comercio de maderas, vino, hierro, grana, &c.: el distrito de Chateau-Gonthier tiene 6 cantones (Craon, Cossé le Vivien, Biernes, Grez-en-Bouere, Saint-Aignan-sur-Roé y Chateau-Gonthier), 79 pueblos y 74.392 habitantes.

CHATEAULIN: ciudad de Francia, capital de distrito (Finisterre), á orillas del Aulne; al N. de Quimper: tiene 3.000 hab.: en su pequeño puerto hay abundante pesca de salmon.—El distrito de Chateaulin tiene 7 cantones (Carhaix, Chateauneuf, el Jaou, Crozon le Franc, el Huelgoat, Pleyben y Chateaulin), 59 pueblos y 99.126 hab.

CHATEAUNEUF DE RANDON: pueblo de Francia, cabeza de canton (Lozere), al N. E. de Mende; tiene 2.200 hab.: plaza fuerte en otro tiempo; Duguesclin la sitiaba, cuando murió; sin embargo, el gobernador de la plaza, que le habia prometido entregársela, vino á depositar las llaves de la ciudad sobre su tumba.

CHATEAU-REGNAUD (Francisco L. Rousselet, conde de): vicealmirante, mariscal de Francia; nació en 1637, murió en 1716: fué jefe de escuadra en 1673; derrotó á Ruyter en 1675, condujo un convoy á Irlanda en socorro de Jacobo II, en 1689, y el año siguiente volvió llevando las tropas francesas y 18.000 irlandeses: en la guerra de sucesion de España, condujo las escuadras españolas á Europa, y puso en seguridad las islas de América.

CHATEAUROUX: ciudad de Francia, capital del departamento del Indra, á orillas del Indra, á

40 leguas S. O. de Paris; tiene 13.847 habitantes: poseia en otro tiempo un castillo fundado en 950 por un tal Raoul de Pelds, y que ha dado su nombre á la ciudad (Chateau-Raoul y por corrupcion Chateauroux); es hoy la casa de la prefectura: su comercio consiste en paños, lanas, mercerías, en granos y ganados: es patria de varios hombres célebres franceses: la ciudad de Chateauroux, fué en el reinado de Luis XIII la capital de un ducado par, erigido en favor de Enrique de Borbon: en tiempo de Luis XV, este ducado fué dado á María Ana de Maillis, que tomó de él el título de duquesa de Chateauroux: el distrito de Chateauroux, tiene 8 cantones (Ardentes, Argenton, Buzancais, Chateauroux, Chatillon, Ecueillé, Levroux, y Valencey), 93 pueblos y 96.203 habitantes.

CHATEAUROUX (María Ana de Mailly, duquesa de): de la casa de Nesle, casó en 1734 con el marques de Tournelle: viuda á los 23 años, inspiró la pasion mas viva á Luis XV, á quien sus dos hermanas, las señoras de Vintimille y de Mailly, habian ya cautivado: favorita y apoyada por el duque de Richelieu, tuvo gran poder en Versalles; pero animada de nobles sentimientos, supo arrancar á Luis XV de las delicias de la corte y conducirlo á la cabeza de sus ejércitos á Flandes y á Alsacia: condujéronla vergonzosamente á Paris, cuando el rey cayó enfermó en Metz en 1744; pero volvió á adquirir todo su crédito, despues de la curacion del rey: habíasela prometido la plaza de superintendenta de la casa de la delfina, cuando una muerte imprevista paralizó el curso de su fortuna: se ha creido que habia sido envenenada, pero este hecho carece de pruebas: se han publicado en 1806 2 tomos de sus cartas, y madama Sofia Gay ha publicado bajo el título de la "Señora duquesa de Chateauroux," una novela muy interesante, Paris, 1835.

CHATEAU-SALINS: ciudad de Francia, capital de distrito (Meurthe), á orillas del pequeño Seille, al N. E. de Nancy; tiene 2.621 hab.: hay dos manantiales de aguas salobres muy abundantes, se beneficia la sosa y hay fábricas de gorros y medias.—El distrito de Chateau-Salins tiene 5 cantones (Delme, Dieuze, Vic, Albestroff y Chateau-Salins), 147 pueblos, y 70.287 hab.

CHATEAU-THIERRY: ciudad de Francia, capital de distrito (Aisne), á orillas del Marne, y al S. O. de Laon; tiene 4.761 habitantes: fábricas de telas y de hilados de algodon; hay mucho comercio en trigo, vino, lanas &c.: es patria de La Fontaine; tiene un antiguo castillo: el distrito de Chateau-Thierry tiene 5 cantones (Charly, Conde, Neuilly-Saint-Front, Fére-en-Tardenois y Chateau-Thierry) 126 pueblos y 61.540 habitantes.

CHATEL (Juan): fanático, trató en 1594 de asesinar á Enrique IV; se introdujo en la cámara del rey, y le dió una puñalada en la boca, á tiempo que se inclinaba para levantar á dos oficiales que estaban á sus piés: fué preso en el acto, y condenado por el parlamento á ser descuartizado: era hijo de un comerciante de paños, y tenia 19 años.

CHATELAIN (Jorge): "Castellanus," literato flamenco, nació en Gante en 1404, murió en Valenciennes en 1474, estuvo en España, Francia, Italia é Inglaterra, donde se hizo notable por su destreza y su bizarría: el duque de Borgoña, Felipe el Bueno, le empleo en su palacio en calidad de panetero, despues en la de caballerizo, y por último le nombró de su consejo privado: se entregó entonces mas particularmente al cultivo de las letras: se conserva de él: "Recoleccion de las maravillas ocurridas en mi tiempo," en prosa y verso, continuada por Juan Molinet, Paris 1531 en folio; "Los epitafios de Hector, hijo de Priamo, y de Aquiles, hijo de Peleo," Paris 1525, en octavo, en prosa y verso; "Historia del buen caballero Jacobo de Lalain, hermano y compañero del toison de oro" (publicada por Julio Chifflet, Bruselas, 1634, en cuarto &c.

CHATELET (Grande y pequeño): se llamaban así dos fortalezas de Paris, situadas la una á la entrada de la calle de San Dionisio del lado del Pont-au-Change, la otra en la estremidad del pequeño puente, cerca del Hotel-Dieu: el primero fué construido, se dice, por el emperador Juliano, reedificado por Luis el Gordo ó Felipe Augusto, y sirvió luego de residencia al preboste de Paris; era al mismo tiempo una célebre prision, fué demolido en 1802: el local que ocupaba es actualmente la "plaza del Chatelet:" el segundo construido primero de madera, lo fué despues de piedra por Cárlos V, en 1369, y sirvió entonces de prision: fue demolido en 1782.

CHATELLERAUT: ciudad de Francia, capital del distrito (Vienne), al N. E. de Poitiers, y orillas del Vienne; tiene 9.695 habitantes, una iglesia gótica de San Juan y la torre de la iglesia de Nuestra Señora: hay sociedad de agricultura, cuchillería afamada, fábrica de armas blancas y de encajes: fué en otro tiempo el título de un ducado, poseido por los Hamilton (véase Arran): el distrito de Chatelleraut tiene 6 cantones (Dangé, Plumartin, Lencloitre, Vouneuil, Leigné-sur-Usseau y Chatelleraut), 63 pueblos y 53.877 habitantes.

CHATILLON DE LOING: pueblo de Francia cabeza de canton (Loiret) al S. E. de Montargis; tiene 2.160 habitantes: es patria de Coligny, cuyo palacio existe en la actualidad.

CHATILLON DEL MARNE: pueblo de Francia, cabeza de canton (Marne), al S. O. de Reims; tiene 1.000 habitantes: es patria del papa Urbano II: fué en otro tiempo capital de un condado particular: véase el artículo Chatillon (casa de).

CHATILLON DEL SENA: ciudad de Francia capital del distrito, (Costa de Oro) al N. O. de Dijon; tiene 4.430 hab.: hay un hermoso palacio, biblioteca; paños ordinarios; sombreros, clavos, &c.; yeguacería, mucho comercio: en esta ciudad hubo un congreso en febrero y marzo de 1814 entre Napoleon y los aliados que habian invadido la Francia, el cual no tuvo resultado: el distrito de Chatillon del Sena tiene 6 cantones (Aignay, Baigneau-les-Juifs, Laignes, Montigny del Aube,

Recey del Ource y Chatillon del Sena), 114 pueblos, y 53.995 hab.

CHATILLON (CASA DE): ilustre familia francesa, cuyo orígen se remonta al siglo IX y que se estiguió en 1762, tomaba su nombre de un condado, de que era capital Chatillon del Marne: Poseia vastos dominios y estaba aliada á muchas casas soberanas: los condes de Chatillon unian á su título el de príncipes de Porcian ó de Porcean: los principales individuos de esta familia son: Eudes, que bajo el nombre de Urbano II, fué el segundo papa frances (véase Urbano II), Gaucher de Chatillon, senescal de Borgoña, murió en 1219 y acompañó á Felipe Augusto á la Tierra Santa, y se distinguió en el sitio de Acre y en la batalla de Bouvines; Gaucher de Chatillon, biznieto del precedente, condestable de Francia, en tiempo de Felipe el Hermoso, y ministro de Luis X, nació en 1250, murió en 1329; Cárlos de Chatillon 1300-1364), llamado tambien Cárlos de Blois, descendiente de una rama colateral, que poseia los condados de Blois y de Champaña: (véase CARLOS DE BLOIS).

CHATRE (LA): ciudad de Francia, capital de distrito (Indre) á orillas del Indre, no lejos de su nacimiento, al S. E. de Chateauroux, tiene 3.312 hab. y fabricas de paños: hay gran comercio: Raoul el Calvo, baron de Chateauroux dió á su hijo Ebbo II el señorío de la Chatre á mediados del siglo XI: este príncipe dió orígen á la antigua casa de la Chatre: el distrito de la Chatre tiene 5 cantones; Eguzon, San Severo, Aigurande, Neuvy del Santo Sepulcro y la Chatre, 65 pueblos y 55.086 hab.

CHATTERTON (TOMAS): jóven poeta inglés, notable por su talento y sus desgracias; nació en Bristol en 1752; era hijo de un pobre maestro de escuela: compuso varias satiras desde la edad de 11 años; dió á luz á los 16 muchos trozos escritos en estilo antiguo, y que publicaba bajo el nombre de un viejo poeta llamado Bowley: habiéndose atraido por esta causa la atencion del público, pasó á Lóndres creyendo hacer fortuna, y vendió su pluma á los escritores de la oposicion; pero no ganando lo suficiente para atender á su subsistencia, se envenenó en 1770 despues de haber luchado algunos dias con el hambre: tenia 17 años: las obras completas de Chatterton han sido traducidas al frances por Javelin Pagnon con la "Vida de Chatterton" por A. Callet, Paris, 1840, 2 tomos en 8.°

CHAUCER (GODOFREDO): antiguo poeta inglés; nació en Lóndres ó en Woodstock en 1323, murió en 1400; fué en su juventud paje de Eduardo III, consiguió la amistad del duque de Lancastre, hijo del rey, y desempeñó varias comisiones, particularmente cerca de la república de Génova, lo que le proporcionó conocer los grandes escritores de Italia en aquella época: habiendo abrazado las opiniones de Wiclef, fué perseguido en el reinado de Ricardo II, y obligado por algun tiempo á abandonar la Inglaterra; pero cuando una revolucion colocó en el trono al hijo de su protector, Enrique de Lancastre (Enrique IV), volvió á obtener el favor en 1399: contrajo matrimonio con la hermana de Catalina Swyntord, primero querida y despues mujer de su protector, encontrándose por esta causa enlazado á la familia real: Chaucer es considerado como el padre de la poesía inglesa: sus obras mas notables son: el "Tribunal de amor, la Casa de la fama, el Testamento del amor," el poema de "Troilo y Creseida," los "Cuentos de Cantorbery."

CHAUDIERE: rio del Bajo Canadá que sale del lago Megartik y desagua en el San Lorenzo, mas abajo de Quebec; forma á tres cuartos de legua de su embocadura una catarata de diez varas: su curso es de 22 leguas: hay un lago del mismo nombre situado entre el Alto y Bajo Canadá, formado por el Ottawa, mas abajo del lago del Gato, de que lo separa la cascada de este nombre; tiene 8½ leguas de largo, y 1¼ de ancho.

CHAUDON (D. LUIS MAIEUL): biógrafo; nació en Provenza en 1737, murió en 1817; entró en el convento de los benedictinos de la congregacion de Cluny: es conocido mas particularmente por un "Nuevo Diccionario histórico" que publicó en 1766, Aviñon, 4 tomos en 4.°; dió de él muchas ediciones, y lo aumentó hasta 13 tomos en su octava edicion, publicada en Leon de Francia en 1804: este diccionario hizo olvidar los de Ladvocat y de Barral; ha sido despues reimpreso con grandes adiciones por Prudhomme, Paris, 21 tomos en 8.°: se conservan de Chaudon otras muchas obras, entre ellas un "Diccionario anti-filosófico," donde combate á Voltaire: su hermano, Espíritu Chaudon, en 1738 y 1800, publicó la "Biblioteca del hombre de gusto," Aviñon, 1772; obra útil, que ha sido despues refundida y aumentada por Desessarts y Barbier.

CHAULNES (HONORATO D'ALBERT, DUQUE DE): mariscal de Francia: nació á fines del siglo XVI, murió en 1648; era hermano de Cárlos d'Albert de Luynes: se presentó en la corte bajo el nombre de Cadenet, fué succesivamente maestre de campo, teniente general de Picardía, mariscal de Francia, duque de Chaulnes en 1619, y par de Francia en 1621: compartió con el mariscal de La Force, el mando del ejército de Picardía en 1625; fué gobernador de aquella plaza en 1633, mandó en Artois, y se apoderó de Arras en 1640, en union del mariscal de Chatillon.

CHAULNES (MIGUEL FERNANDO D'ALBERT D'AILLY, DUQUE DE): sobrino segundo del anterior, par de Francia, teniente general de los ejércitos del rey y gobernador de Picardía; nació en 1714, murió en 1769; cultivó la física y la historia natural, y empleó su inmensa fortuna en el progreso de las ciencias matematicas y naturales: en 1743 fué individuo honorario de la academia de las ciencias: se conservan de él algunas obras elementales.

CHAULNES (LUIS D'ALBERT D'AILLY, DUQUE DE): hijo del precedente; nació en 1741, y murió en 1793: hasta la muerte de su padre obtuvo el título de duque de Pecquigny: cultivó las ciencias con buen éxito, y perteneció á la sociedad real de Lóndres, descubrió los medios de estraer y purificar las sales de la orina, el arte de cristalizar los álcalis, y un medio de socorrer á los asfixiados: viajó por Egipto, y publicó una "Memoria sobre la entrada

del monumento egipcio que se halla á cuatro leguas del Cairo en la llanura de Sakara," Paris, 1785.

CHAUMONT (Calvus mons): capital del departamento del alto Marne, á 36½ leguas S. E. de Paris; tiene 6.318 hab., sociedad de agricultura, ciencias y artes, colegio, biblioteca, fábricas de medias afelpadas, sombreros, guantes, cuchillos y azúcar de remolacha: es patria de Bouchardon: era antes capital del Bassigny y del condado de Chaumont, cuyo condado tuvo señores particulares hasta su reunion al de Champaña en 1228: en 1814, el Austria, la Rusia y la Prusia, firmaron, despues de la disolucion del congreso de Chatillon, un acta, en la cual se consignaba que no se volverian á entablar negociaciones con Napoleon: el distrito de Chaumont tiene 10 cantones, 198 pueblos, y 87.271 habitantes.

CHAUNY: cabeza de canton (Aisne), á orillas del Oise y junto al canal de San Quintin; tiene 4.483 hab.; es patria del abate Racine.

* CHAUSINGO: pueb. de la municip. de Cualac, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHAUTZINGO (San Pedro): pueb. de la municip. de Tepetlaoxtoc, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

CHAUVELIN (Bernardo Francisco, marques de): nació en 1766, murió en 1832; fué hijo del marques de Chauvelin, embajador en Génova en tiempo de Luis XV: adoptó los principios revolucionarios de 1789; fué á Lóndres en 1792, encargado de una mision diplomática, ocupó un puesto en el Tribunado despues del 18 de brumario, y fué nombrado intendente de Cataluña en 1812: despues de la restauracion tomó asiento en la cámara de diputados en 1816, entre los campeones mas ardientes de la causa nacional: su vida parlamentaria fué un continuo combate contra el ministerio hasta 1829, en cuya época dió su dimision, creyendo perdida una causa que iba á triunfar algunos meses despues.

CHAVARITO (D. Domingo): pintor; nació en Granada por los años 1676, y tuvo por maestro de su profesion á José Risueño; despues pasó á Roma, y allí se perfeccionó al lado de Benedicto Lutí, haciendo los mas rápidos progresos: luego que regresó á España no quiso lucir su habilidad en la corte, y se fué á Granada, donde murió el año 1750: las obras que se conocen de este artista, se hallan en las casas particulares de aquella ciudad, y solo hay públicas dos medios círculos en dos altares de las monjas agustinas de la calle de Gracia, que representan triunfos de la Iglesia, y varios lienzos en el camarin de Nuestra Señora del Rosario, y los que se conservan en la sacristía de los padres dominicos de la misma ciudad, en los cuales resaltan el buen gusto del colorido, escelentes luces, y una composicion esmerada.

* CHAVES (Baltasar). Pintor, natural de España, que vino á establecerse en México y floreció en el siglo XVI. Debe reputársele entre lo que conocemos como el tercer artista sobresaliente en este ramo, que despues de la conquista enseñó en nuestro pais las reglas de un arte desconocido, y sembró los principios del buen gusto. Sus pinturas tienen rasgos de las de Guercino, y existen aun en la casa Profesa de esta ciudad.—m. o. y b.

CHAVES (Nulfo de): capitan español, que en 1557 fué destacado por el gobernador del Paraguay con una flotilla y 200 soldados, para ir á establecerse en el territorio de los indios jarayes: navegó por el Parana rio arriba, dejó en él su flotilla, y se introdujo en el pais llamado hoy dia la provincia de Chiquitas y de Matogroso, donde adquirió noticias de la existencia de varias minas de oro: los indios paisuris, jaramasis y saramacosis le recibieron amistosamente: pero los trabasicosis le dieron varios ataques en que fueron derrotados, y resolviéndose Chaves formar un gobierno independiente del Paraguay, marchó á Lima y consiguió del virey del Perú la autorizacion que pedia: viéndose revestido del título de virey, volvió con tropas al pais que habia descubierto, fundó en él en 1560 la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y estableciéndose allí con su familia, gobernó la colonia hasta su muerte.

CHAVES (Gerónimo de): natural de Sevilla, donde publicó en 1554 y 1580 una "Cronología ó Repertorio de los tiempos:" tradujo en español el "Tratado de la esfera" de Sacrobosco, al cual añadió un sin número de notas: levantó dos mapas geográficos; el uno del territorio español (que se encuentra en el teatro de Ortelio), y el otro de la América, el cual no se ha publicado.

CHAVES (Silveyra Pinto de Fonseca, marques de): conde de Amaranto, general portugues; nació por los años de 1780, y murió en 1830: fué ardiente defensor de la causa real, púsose en 1823 á la cabeza de un corto número de soldados, con objeto de emancipar al rey Juan VI de la tutela de las córtes; se apoderó de Chaves y Villareal, y condujo al rey á Lisboa despues de haberle devuelto la independencia: en recompensa fué nombrado marques de Chaves.

* CHAZUMBA: pueb. del dist. de Huajuapan, est. de Oajaca.

CHEHREZOUR: bajalato de la Turquía asiática (Kurdistan) entre los de Van al N., Bagdad al S., Mossul y Diarbekir al O., y la Persia al E.: su capital es una pequeña ciudad del mismo nombre.

CHEIK, es decir, ANTIGUO: nombre que dan á sus jefes las tribus nómadas de Arabia y Africa; este título lo dan tambien los musulmanes á los que sirven las mezquitas y á los sabios.

CHEKI: ciudad de la Rusia meridional (Chirvan), capital del khanato del mismo nombre; tiene 600 casas, y es residencia del khan.

CHELIF, "Chinalaph" entre los antiguos: rio de la Argelia; sale de la vertiente septentrional del Atlas, en el sitio llamado de las Setenta Fuentes, y desagua en el Mediterráneo entre Tennis y Arzew, despues de haber corrido al N. E., luego al N. O. en la provincia de Titteria y Mascara, en una estension de 80 leguas.

CHELLA ó SEBILAH, SALLA, ó MANSALLA en la edad media: ciudad del imperio marroquí á 20 leguas O. de Fez; está considerada por los moros como una ciudad santa.

CHELLES: lugar del departamento de Sena y Marne, a legua y media O. de Lagny; tiene 1.200 hab.: posee una célebre abadía fundada por Batilde, mujer de Clodoveo II, por los años de 670, adonde fueron confinados muchos príncipes Carlovingios: en 1008 se celebró en este sitio un concilio: Chilperico I fué asesinado en un bosque de sus cercanías el año 584.

CHELSEA: ciudad de Inglaterra (Middlesex) al O., y cerca de Lóndres á orillas del Tamesis; tiene 32.000 hab., y un magnífico cuartel de inválidos fundado por Cárlos II en 1682, y un palacio del obispo de Winchester.

CHEMNITZ: ciudad del reino de Sajonia (círculo del Erzgebirge) á orillas de un rio del mismo nombre, á 11 leguas de Dresde; tiene 16.000 hab., industria y comercio muy activos: fué fundada por los servos y fortificada por Enrique el Pajarero: es patria de Puffendorf y de Heyne.

CHEMNIZER (IVAN-IVANOWITCH): nació en San Petersburgo en 1744, y murió en Esmirna en 1784: se le considera como el La Fontaine de las Rusias: la mejor edicion de sus fábulas es la publicada en San Petersburgo en 1799.

CHENDI: ciudad de Africa, en otro tiempo capital del estado de Chendi (Nubia), en la ribera derecha del Nilo, al N. de Sennar; tenia de 800 á 900 casas, y contaba de 6.000 á 7.000 almas antes que Mehemet-Alí, bajá de Egipto, la destruyese en 1820 para vengar el asesinato de su hijo Ismail: era el depósito y gran mercado de esclavos de la Nubia: el rey de Chendi con el de la Halifa, podia armar 30.000 ginetes: el estado de Chendi es hoy tributario del bajá de Egipto: es la isla Meroé de los antiguos.

CHENEDOLLE (CÁRLOS PIOULT DE): poeta, nació en Vire, en 1769, murió en 1833, pasó el tiempo de la revolucion en Holanda y Alemania, volvió a Francia en tiempo del imperio, y dió á luz en 1807 el "Ingenio del Hombre," poema didáctico que llamó mucho la atencion pública: cuando se estableció la universidad, fué nombrado profesor en Ruan, despues inspector de la academia de Caen (1812), y últimamente inspector general de la universidad, (1830): ademas del "Ingenio del Hombre," escribió la "Invencion," poema dedicado á Klopstock, Hamburgo, 1795; "Espíritu de Rivarol," Paris, 1808; "Estudios poéticos," Paris, 1820.

CHENIER (JOSÉ): poeta francés, nació en 1764 en Constantinopla, donde su padre era cónsul, murió en Paris, en 1811: entró en la carrera militar, pero la dejó al cabo de dos años, para dedicarse á la literatura: cultivó con éxito muchos géneros de ella, pero sobre todo el dramático: entusiasta de las ideas republicanas, fueron estas el manantial donde bebió sus inspiraciones: dió á la escena los siguientes dramas: "Cárlos IX" en 1789; "Enrique VIII y la muerte de Calas," 1791: "C. Gracchus Fenelon," 1792; "Timoleon" 1793: todas sus obras revelan en un estilo puro, noble y enérgico, el ódio al despotismo y un vivo amor á la libertad; así es, que la mayor parte de sus composiciones, tuvieron un éxito prodigioso: Chenier perteneció á todas las asambleas políticas que se succedieron, desde 1792, hasta 1802; aunque ardiente demócrata, se esforzó en contener los escesos revolucionarios: se habia ocupado sobre todo, de la instruccion pública, por cuya razon fué nombrado, cuando el restablecimiento de las escuelas, inspector general de estudios; pero fué destituido en tiempo del imperio: era de la Academia francesa, y tuvo el encargo de redactar en nombre de la corporacion, una memoria sobre los progresos de la literatura desde 1788 hasta 1808, para los premios decenales: ademas de sus tragedias, Chenier, compuso algunas poesías líricas (odas, himnos, cantos imitados de Ossian), de los que publicó una coleccion en 1797; varias epístolas, sátiras, llenas de gracia, entre las que se notan la "Epístola á Voltaire," algunas obras en prosa, la mas estimada es su "Cuadro de la literatura francesa" desde 1789, obra póstuma, Paris, 1815: escribió ademas muchos himnos patrióticos para las fiestas republicanas, por lo que se le consideraba como el poeta de la república: la calumnia acusó á Chenier de no haber hecho nada para salvar á su hermano del suplicio; pero rechazó esta acusacion con una elocuencia admirable en su "Epístola sobre la calumnia:" Arnault ha publicado sus obras, 1824-26, en 5 tomos en 8.°; Daunou, sus "Obras póstumas," 1824: entre ellas figura "Tiberio," su obra maestra.

CHENIER (ANDRES DE): hermano mayor del precedente, nació en Constantinopla en 1763, se distinguió desde muy jóven por su talento poético, y sobresalia particularmente en la elegía: irritado por los escesos de la revolucion, se atrevió á censurarlos altamente en unas cartas que insertó en el Diario de Paris; acusado por este hecho ante el tribunal revolucionario, fué condenado á muerte en 1794: algunos dias antes de la ejecucion, compuso sobre su fin prematuro los versos mas tiernos: sus obras han sido reunidas por MM. Ch. Roberto y H. de la Touche, en 2 tomos en 8.° que forman la continuacion de las obras de su hermano. (Paris, 1826.)

CHENONCEAUX: pueblo del departamento de Indra-y-Loira, al S. E. de Amboisa: tiene un hermoso castillo construido por Francisco I para la duquesa de Etampes, y que habitó despues Catalina de Médicis.

CHEN-SI: provincia septentrional de la China, entre las de Chan-si al E. y Kan-sou al O.; tiene 141 leguas de largo y 52 de ancho y 14.800,000 hab.: se divide en 7 departamentos (Jung-tsiang, Hag-tchung, Ing-an, Si-an, Thong-tchu, In-liu, Yan-an); su capital Si-an goza un bellísimo clima, tiene montañas al S.; su suelo produce cereales, se cria ganado, encierra minas de oro no esplotadas; tiene industria agrícola y manufacturera: llama la atencion aún en esta provincia, un camino magnífico que va de Si-an á Hantchung.

CHEOPS: antiguo rey de Egipto, reinaba en Menfis, y mandó erigir la gran piramide, para cuya gigantesca obra agobió á su pueblo con impuestos: su reinado se colocaba hasta entonces en el siglo XII antes de Jesucristo (1178-22); pero segun

los monumentos recientemente descubiertos, parece que fué anterior á Abraham.

CHEPREM: rey de Egipto, hermano y succesor de Cheops, reinó 56 años, segun el dicho de Herodoto, y construyó una de las pirámides, la segunda en magnitud.

CHEPSTOW: ciudad de Inglaterra (Monmouth), al S. de Monmouth y á orillas del mar en la embocadura del Wye; tiene 3.000 hab. y un antiguo castillo, sobre una roca casi perpendicular: hay en esta ciudad un puente de hierro, sus calles son anchas y derechas; y se construyen buques de 600 toneladas, sus mareas son altas: en sus cercanías hay muchas haciendas.

CHER, CARIS: rio de Francia, nace cerca de Merinchal, en el departamento del Creuse, baña á Auzance, á Montluzon, Saint-Amand, Chateauneuf, Vierzon, Saing-Aignan, Montrichard, Bleré, Saint-Sauveur, recibe el Ebro, el Auron, el Saudra, el Tardes, y se une al Loira en Bec-au-Cher (Indra-y-Loira), despues de un curso de 58 leguas, de las cuales 34 permiten la conduccion de balsas: es poco navegable: dá su nombre á los departamentos del Cher y de Loir-y-Cher.

CHER (departamento del): el mas central de toda la Francia, entre los del Loiret al N., del Creusa al S., del Allier y del Nievra al E., del Loir-et-Cher y del Indra al O.; su superficie es de 1.189 leguas cuadradas; tiene 276.853 hab.: su capital, Bourges, está formada de la parte oriental del Berry y de una porcion del Borbonado: su suelo es llano y arenoso: hay hierro, carbon de tierra, mármol, piedra de talla, barro, cera, granos, vinos, lino, hermoso cáñamo, castañas, &c.; caballos, ganados, carneros muy estimados; algunos merinos: herrerías y fundiciones, paños, telas de cáñamo; porcelana, loza, fábricas de papel, &c.: su comercio es de lanas, hierro, aceite de nuez, potasa, &c.: este departamento tiene 3 distritos (Bourges, Saint-Amand y Sancerre) 29 cantones, 297 pueblos; pertenece á la 15.ª division militar, tiene audiencia y es arzobispado (en Bourges.)

CHERASCO: ciudad fortificada de los Estados sardos, en el confluente del Stura y del Tánaro, á 7 leguas N. de Mondovi; tiene 11.000 hab.: es hermosa ciudad: comercia en vinos, granos y seda: Cherasco fué una ciudad libre hasta el siglo XIII; perteneció succesivamente á los reyes de Nápoles (1260), á los condes y duques de Saboya, á los franceses (1796), y últimamente á los reyes de Cerdeña (1814): hoy es uno de los baluartes de los Estados sardos.

CHERBRO: rio de la Guinea superior, cerca de la costa de Sierra Leona, baña regiones fértiles, riega la ciudad de Cherbro, se divide en tres brazos (Boum, Deong, Bagrou), y desemboca en el Atlántico, frente á la isla de Cherbro: toma tambien los nombres de "Rio-das-Palmas y de Rio-Selboda."

CHERBURGO: tal vez el "Coriallum" de los antiguos, "Carusbur" en el siglo X, ciudad y puerto de Francia en el departamento de la Mancha: capital del distrito, cerca de una bahía de la Mancha á 60 leguas N. O. de Paris; tiene 19.315 habitantes: es soberbio puerto militar y el único que hay en la Mancha: puede contener 50 navíos de línea y está defendido por muchos fuertes, construidos en los islotes que hay alrededor; los principales son: el fuerte real y el fuerte de Querqueville: la rada está cerrada por un dique inmenso de 4.600 varas: ademas del puerto militar, hay un puerto mercante: tiene un colegio: su industria consiste en fábricas de buenos encajes, telas de punto, almacenes de madera de construccion, &c.: fué sitiada inútilmente por Eduardo II, rey de Inglaterra, en 1326, y despues entregada á los ingleses (1418), por la traicion de Cárlos el Malo: los franceces la reconquistaron en 1350, los ingleses se apoderaron de ella por segunda vez en 1758 y la asolaron: la construccion de su puerto actual data de 1808: el distrito de Cherburgo tiene 5 cantones (Beaumont, Octeville, Saint-Pierre-Eglise, Les Pieux y Cherburgo), 200 pueblos y 76.673 hab.

CHERCHELL, IOL: despues "Julia Cæsarea" ciudad de Africa (Argel), cerca del mar Mediterráneo, á 16 leguas de Argel, está situado en la provincia de Mascara: esta ciudad, que en tiempo de los romanos formaba parte de la Mauritania cesárea, perteneció al rey Juba el Jóven, que la llamó "Cæsarea," en honor de Augusto, su protector: los franceses se apoderaron de ella en 1840.

CHEREAS (Casio): tribuno de una *cohorte* pretoriana y jefe de la última conspiracion que se formó contra Calígula, que murió asesinado en las fiestas de los juegos palatinos establecidos en honor de Augusto: Claudio, succesor de Calígula, quiso vengar su muerte, disponiendo que la sufrieran los principales conjurados con Chereas, que murió con la mayor serenidad.

CHERIBON: ciudad de la isla de Java, capital de la provincia (en otro tiempo reino) de Cheribon, cerca de una bahía de la costa N., á los 106° 16' long. E., 6° 47' lat. S.: hay un palacio del sultan y casa del residente de la provincia: hubo en otro tiempo gran comercio: en sus cercanías hay un volcan: la provincia cuenta 100.000 hab.

CHERIF: nombre árabe que significa "noble:" es un título que toman los que descienden de Mahoma, por su hija Fatima y su cuñado Ali: llévanlo tambien los jefes de diversos estados, en particular los príncipes que gobiernan la Meca y que se llaman "Grandes-Cherifs," y los soberanos de Fez, de Marruecos y de Tafilete: los cherifs, supuestos descendientes de Mahoma, forman familias bastante numerosas, que están esparcidas en la mayor parte de los estados musulmanes: se distinguen por un turbante verde. Véase Sheriff.

CHEROKEES: tribu indiana de los Estados-Unidos, habita el N. de los estados de Georgia y de Alabama, y el S. E. del Tennesee: su número está calculado en 15.000 personas: es el pueblo indígena que hay mas civilizado en la América septentrional.

CHERON (Isabel-Sofía): hija de un pintor de Meaux; nació en Paris en 1684, murió en 1711, se distinguió en la pintura, la música y la poesía,

y fué admitida en 1672, en la Academia de pintura y de escultura: educada en la religion protestante, abjuró de ella despues: entre sus obras merecen citarse: "Descendimiento de la cruz," copia de Zumbo; su "Libro de los principios de dibujo," 1706: sus escritos son: "Ensayo de Salmos y de cánticos, puestos en verso," Paris, 1694, en 8.° "El cántico de Habacuc; y el salmo CIII," traducido en verso frances, y publicados en 1717, en 4.°, por Le Hay, ingeniero del rey, con quien se habia casado.

CHERTSEY: ciudad de Inglaterra (Surrey), á orillas del Tamesis, al O. de Lóndres, tiene 4.795 habitantes: antigua residencia de los reyes sajones.

CHESAPEAK (BAHIA DE): gran bahía formada por el Océano Atlántico en la costa de los Estados-Unidos, en los estados de Virginia y de Maryland, entre los 78° 2' 79° 4' long. O. 27° 39° 35' lat. N.; tiene 52 leguas de largo y 8½ de ancho; comprende muchas islas, y recibe las aguas del Susquehaunah, Potomac, Rappahannoc &c.: las ciudades de Baltimore y Annapolis están en esta bahía.

CHESELDEN (WILLIAM): cirujano inglés; nació en 1688 en Burow, en el condado de Leicester, murió en Lóndres en 1752: es autor de tratados estimados sobre anatomía (1713), sobre la "Talla de la piedra" (1723); sobrela "Osteografia" (1732); pero sobre todo se ha adquirido nombradía por haber sido el primero en hacer la operacion de la catarata á ciegos de nacimiento: en 1728 volvió la vista á un jóven de 14 años, y dió en una memoria inserta en las "Transacciones filosóficas," los pormenores mas interesantes, sobre los progresos del nuevo sentido que este jóven acababa de adquirir.

CHESHUNT: ciudad de Inglaterra (Hertford), al S. E. de Hertford; tiene 3.200 habitantes: Ricardo Cromwell se retiró allí despues de su abdicacion.

CHESTER, DEVA ó CESTRIA: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Chester, á orillas del Dea, y al N. O. de Lóndres; tiene 21.500 habitantes, 4 grandes calles, cárcel notable, un castillo fortificado, construido por Guillermo el Conquistador; tiene catedral &c.: hay tabaco, plomo, almacenes de madera de construccion: gran comercio: dos grandes ferias al año.

CHESTER (CONDADO DE): en la Inglaterra septentrional, cerca del mar de Irlanda, al S. del condado de Lancaster, al N. de los de Shrop y de Flint; tiene 14 leguas de largo y 8 de ancho, 334.000 habitantes: su capital es Chester: su agricultura es floreciente; las producciones naturales son sal gema ó mineral, y carbon de piedra: el queso de este pais es afamado: hay muchos tejidos de seda y de algodon, cintas y botones.—Este pais, habitado en otro tiempo por los "cornavii," formó en el de los romanos parte de la provincia "Flavia Cæsariensis:" Guillermo el Conquistador la erigió en condado palatino, en favor de su sobrino Hugo, y la concedió grandes privilegios, que suprimio despues Enrique VIII: desde Eduardo III, el hijo primogénito del rey ha tenido siempre el título de conde de Chester.

CHESTERFIELD: ciudad de Inglaterra (Derby), al N. de Derby; tiene 5.800 habitantes: hay una grande y antigua iglesia, tiene casa capitular, herrerías, fábricas de tapices y sederías: es título de un condado: muchas ciudades de los Estados-Unidos, tienen el nombre de Chesterfield.—Se llama "Chesterfield-Inlet," un gran golfo del mar de Hudson, en la Nueva-Gales septentrional, que tiene 3½ leguas de ancho y entra 73½ leguas en tierra.

CHESTERFIELD (FELIPE DORMER STANHOPE, CONDE DE): conocido como hombre de talento y modelo de buen tono; nació en Lóndres en 1694, murió en 1779, fué individuo de la cámara de los comunes, entró en la de los lores, á la muerte de su padre (1726), y se hizo notable en ambas por su elocuencia: desempeñó con buen éxito las funciones de embajador en Holanda, virey en Irlanda, y secretario de estado: estuvo en relaciones con los hombres mas distinguidos de Inglaterra y de Francia, particularmente con Voltaire y Montesquieu: se conservan de él varios discursos, trozos separados, insertos en las colecciones literarias del tiempo y unas "Cartas á su hijo," en las que le da consejos para que se sepa conducir en el mundo, y sobre sus estudios durante un viaje que hizo al continente; estas cartas están escritas con notable elegancia, pero contienen una moral demasiado relajada: han sido traducidas al francés, con algunas supresiones, Amsterdam, 1777, y mas recientemente por Mr. Am. Renée, 1842, 2 tomos en 8.°: sus "Obras" forman 4 tomos en 4.°, Lóndres, 1774.—La traduccion española que mas conocemos en México, ha sido hecha y publicada por el Sr. D. Luis Maneiro, nuestro cónsul en Burdeos.

CHEVERT (FRANCISCO DE): valiente general frances, nació en Verdun, de padres pobres, en 1695, murió en 1769: entró á servir de simple soldado: era teniente coronel cuando el conde de Sajonia sitió á Praga en 1741: á él se le debió la toma de esta plaza: el año siguiente defendió esta misma plaza durante 18 dias con 1.800 hombres, contra todo el ejército austriaco, y no capituló sino bajo las condiciones mas honrosas: nombrado teniente general contribuyó mucho al triunfo de la batalla de Hastembeck en 1757.

CHEVIOT (MONTES): cordillera de montañas que separa la Inglaterra de la Escocia, y se extiende del N. E. al S. O. desde las riberas del Glen, hasta las del Liddel, en una latitud de 12½ leguas: las cimas mas altas llegan á 2.900 piés

CHEVREUSE: pueblo de Francia, cabeza de canton (Sena y Oise), á 2 leguas S. O. de Versalles, á orillas del Ivette; tiene 1.700 hab. y un hermoso castillo en sus cercanías: Chevreuse fué erigida en ducado par, por Claudio de Lorena (1578-1657), y pasó en seguida por herencia á la casa de Luynes.

CHEVREUSE (MARÍA DE ROAN-MONTBAZON, DUQUESA DE): mujer célebre por su talento y su belleza, nació en 1600, de Hércules de Rohan, duque de Montbazon, murió en 1679, casó en 1617 con Cárlos d'Alberto, duque de Luynes, condestable de Francia: despues de la muerte del condestable se volvió á casar con Claudio de Lorena, duque de

Chevreuse: su afecto á la reina Ana de Austria fué causa de que odiara al cardenal de Richelieu, que la castigó con el destierro: cuando Ana de Austria fué nombrada regenta, llamó á la corte á la duquesa de Chevreuse, y conservó siempre un grande ascendiente en el ánimo de la reina.

CHIABRERA (Gabriel): poeta italiano, nació en 1552 en Savona, murió en 1737, se distinguió sobre todo en el género lírico, y mereció el sobrenombre de "Píndaro de Italia:" hizo amistad con Alde Manucio, y estudió con ardor los poetas griegos y latinos: se han reimpreso muchas veces sus poesías líricas, publicadas en tres partes en Génova, 1586, 1587 y 1588: tambien compuso algunas tragedias, comedias, poemas épicos: en 1796 se publicaron en Génova unas poesías inéditas de Chiabrera.

CHIANA CLANIS: rio de Italia, está formado por varios riachuelos, que se separan cerca del límite de la Toscana y del estado eclesiástico, y desagua al N. en el Arno, al S. en el Tiber, dividido por dos brazos llamados el uno "Chiana Toscana," el otro "Chiana Pontificia."

* CHIAPA: pueb. de la municip. y part. de Teloloapan, prefec. de Tasco, est. de Guerrero.

* CHIAPA: pueb. y municip. del part. y departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

* CHIAPAS: habitada por tribus desconocidas que poblaron el suelo en tiempo inmemorial, permaneció independiente hasta que el general Tlitototl la añadió al imperio mexicano, reinando el octavo emperador Ahuizotl. Diego de Mazariegos la conquistó en 1524, quedando sujeta á la audiencia de México, hasta que creada la audiencia llamada de los Confines, por real cédula de 20 de noviembre de 1542, se pasó á aquella jurisdiccion con Honduras, Nicaragua, Soconusco, Tabasco y Yucatan. Chiapas se consideró provincia de Guatemala desde entonces; y cuando en 1821 proclamó su independencia de España, se unió de hecho á México, dando cuenta de aquel paso á la regencia gobernadora, y eligiendo sus diputados al congreso que debia reunirse; pero suscitadas las cuestiones acerca de imperio ó de república, nombró representantes, que formando un congreso particular, acordaran cuanto juzgaran conveniente. La junta se instaló el 8 de junio de 1823 bajo el nombre de *Junta provisional gubernativa*, y dando cuenta de ello al gobierno mexicano, éste le contestó: "que la provincia era libre para pronunciarse separada de México, si juzgaba que este paso aseguraba su felicidad, en cuyo caso se respetaria su pronunciamiento; y que si deseaba continuar formando parte de la nacion mexicana, seria muy grata esta decision." En vista de semejante respuesta, la junta provisional declaró en 29 del mismo julio: "que la provincia se declaraba legítimamente reunida en sus representantes, quienes la pronunciaban libre é independiente de México y de toda otra autoridad, y en estado de resolver lo que mas conviniese." En consecuencia, se dieron algunas disposiciones para reglamentar la administracion, no subsistiendo mucho aquel órden, porque bien pronto se agregó voluntariamente y de nuevo á la república.

Chiapas está situado entre los 15° 45' y 17° 36' lat., y 3° 54' 50" y 6° 45' 30" de long. oriental de México, conteniendo una superficie de 2.598 leguas cuadradas.

Linda al E. con la república de Centro América, siendo la línea divisoria por Soconusco los rios Tilapa, Pecatalapa, y Nica, el Naranjito y el paraje del Zapote, y por Comitan el rio Neuton, la hacienda de San José, el patio de la de Sacchaná, la Piedra redonda, el cerro de Isbul y el rio Osumacinta; confina al N. con el Estado de Tabasco, sirviendo de límites el rio Osumacinta, segun unos, el rio Chacamás segun otros, el cerro una legua adelante del pueblo de San Amatan y el rio Mescapalapa; al O. con el Estado de Oajaca, en el cerro del Chilillo adelante del de la Gineta; y por el S. con el Mar Pacífico, en una estension de 100 leguas de 25 al grado.

Cuando fué provincia de la capitanía general de Guatemala, fué regida primero por un alcalde mayor, luego por dos, y despues por un intendente y once subdelegados, dividiéndose en once partidos ó subdelegaciones. Adoptado el sistema federal, se formaron en el Estado nueve partidos, incluso Soconusco; durante el gobierno central, solo se contaron cinco distritos, sin Soconusco, que por último quedaron definitivamente aumentados á siete.

1.° Distrito del Centro. Con los partidos de Las Casas y de Zendales, 1 ciudad, 1 villa, 15 pueblos, 9.839 familias, 17.160 varones, 18.622 mujeres, 35.782 hab. que hablan el español, el mexicano, el zotzil y el zendal.

2.° Distrito del S.: partidos de la Frontera y de Llanos, 1 ciudad, 1 villa, 5 pueblos, 4.039 familias, 7.493 varones, 8.773 mujeres, 16.266 hab. que hablan castellano, chañabal, zendal, zotzil, casdal, mayo y trokek.

3.° Distrito del Norte. Partidos de Cuculó y de Coronas, 19 pueblos, 4.977 familias, 8.753 varones, 9.038 mujeres, 17.791 hab., y tres idiomas, el zotzil, el zoque y el zendal.

4.° Distrito del Oeste. Partidos, Tuxtla y Tonalá, una ciudad, 2 villas, 11 pueblos, 3.464 familias, 7.540 varones, 8.333 mujeres, 15.873 hab. que hablan el castellano, zoque, chiapaneco, zotzil y mexicano.

5.° Distrito del Noroeste. Partidos de las Riveras y de Zoquez, una villa, 20 pueblos, 2.134 familias, 4.653 varones, 5.032 mujeres, 9.685 hab. que hablan castellano y zoque.

6.° Distrito del Nordeste. Partidos de Bulujil, de Jatatéy del Palenque, 3 villas, 12 pueblos, 5.561 familias, 10.886 varones, 10.853 mujeres, 21.739 hab. que hablan castellano, zendal, mayo y chol.

7.° Distrito del Sudoeste ó Soconusco. Partidos de Tapachula y de Escuintla, una ciudad, 18 pueblos, 1.948 familias, 5.385 varones, 6.080 mujeres, 11.465 hab., hablando el castellano, mexicano, mame y chiché.

Esto da un total de 7 distritos, 15 partidos, 4 ciu-

dades, 7 villas, 96 pueblos, 31.962 familias, 61.870 varones, 66.731 mujeres y 128.601 hab.

Esto es con respecto á las poblaciones; en el campo hay:

1.º Distrito: 6 molinos, 45 ranchos, 17 labores, 501 familias, 1.076 hombres, 1.026 mujeres, 2.102 habitantes.

2.º: 184 ranchos y haciendas de ganado vacuno, caballar y lanar; algunos trapiches donde se fabrica azúcar y panela, y 3 molinos, 5.958 varones, 5.811 mujeres, 11.769 hab.

3.º: 15 ranchos y haciendas, 550 hombres, 616 mujeres, 1.166 hab.

4.º: 156 fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, algunos obrajes de añil, varios trapiches, 3.755 varones, 3.647 hembras, 7.402 hab.

5.º: 83 labores de cacao, algunos ranchos, 3.375 hombres, 3.333 mujeres, 6.708 hab.

6.º: 26 fincas rústicas, algunas fábricas de azúcar y panela, 852 hombres, 790 mujeres, 1.642 habitantes.

7.º: 59 fincas rústicas de ganado mayor y menor, algunas labores de cacao, 19 fabricas de sal, 305 hombres, 343 mujeres, 693 hab.

Produce todo un total de 591 fincas rústicas, 15.916 varones, 15.566 mujeres, 31.482 hab.

Añadido esto con los que viven en poblado, resultan 77.786 hombres, 82.297 mujeres, 160.083 hab. para el Estado.

Hay habitantes por legua cuadrada 61,61.

Se hablan los idiomas zotzil, zendal, zoque, mayo, cazdal, trokek, chol, mame, chiapaneco, chiché, mexicano y español.

Han desaparecido los pueblos de Teultepeque, Tenacantlan, Solistahuacan, Comeapa, Acaguistlan, Coneta, Guitatan, Layaguitla, Comalapa, Copanabastla, Chaloitan, Situla en el Sur, Sacualpa, Ocotitan, Ocotenango, Xuxuicapa, San Francisco, San Antonio Eatepec, Xiquipilas la chica, Tlacuasintepeque, Magdalenas, Ocotlan, Talibe, Nexapa, Tlacoaloya, Cuileo, Tepeguistin, Amapa, Ilamapa, Nanaguatlan, Tianguistlan, Gueipetahua, Caguala, Amastlan, Guilosingo, Ocelocalco, Zacapulco, San Lorenzo, Zacalutla, Soconusco, Mequeapa, Tonalapan, Counapa, Colpitan, Tilapan, Mazapetahua, Zapaluta, en Soconusco, y San Andres, cerca de Huitepan.

Chiapas está atravesado de E. á O. por la cordillera, prolongacion de la de los Andes, conocida en nuestro pais por la Sierra-Madre; por el Estado corre en tres ramales casi paralelos, con algunas desviaciones al N. y al S., presentando una considerable depresion: la altura principal es la del cerro de Hueitepec, al O. de San Cristóbal, que cuenta 8.520 piés.

Sus rios principales son: el Chiapa, que nace en las montañas de Cuchumatanes en Centro América, pasa casi por el medio del Estado, entra en el de Tabasco con el nombre de Grijalva, y desagua en el Golfo de México.

El Osumacinta, cuyo orígen se supone en la laguna de Panajachel, ó en los montes del Peten en Guatemala, sirve en parte de límite con la Republica, pasa cerca de la villa del Palenque, entra en Tabasco, y desagua en el golfo por tres brazos; uno en el lago de Términos, el otro conocido por el de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescalapa, en el paraje de las Tres-bocas.

El Tulijá, que nace al Sur del pueblo de Bachajon, y navegable en parte: forma en seguida una catarata, y se precipita en la barra de Tabasco con el nombre de Puscatan.

El Blanquillo, pasa cerca de Chapultenango, de Istacomitan y de Pichucalco, atraviesa la ribera del Blanquillo, y desagua en el Golfo.

El de Teapa tiene principio en las cercanías de Pantepeque, es navegable en bongos desde Sulusuchiapa, y desagua en el Atlántico.

Hay otra multitud de corrientes de menor consideracion, como el Tzaconejá, el Cancué, el Chagté, el Zibacá, el Jatalé, el Cuculó, el Pigigiapa, &c.

El lago mas notable por su estension, es el de Tepancuapan, designado en los mapas con el nombre de lago de Chiapas; tiene unas 6 leguas de largo, y una en su mayor ancho: produce mojarra, y camaron llamado Pigua: está situado en el distrito del Sur.

En el mismo distrito se encuentra el de los Islotes, abundante en pesca, y que se cree ser el manantial del rio Osumacinta.

Los de Jusnajab, Suncusuyul, Catazajá, Potreros, Cohatanes y Aguajal, son de menor importancia.

Fuera de los cuadrúpedos importados de Europa, que prosperan en el Estado y son de muy buena calidad, abundan el leopardo, el tigre, el gato montes, el ciervo, la polatuca (ardilla volante), el jabalí, el cerdo montes (allí llaman *censo*), el puerco espin, el tepescuintle, el tlacuatzin, el mapache, el tejon, el armadillo, el zaben (especie de comadreja), la danta (gran bestia), dos especies particulares de monos, la nutria, el coyote, el duerme do dia (especie de marmota) y el oso colmenero.

El caiman es comun en los rios; la iguana tiene algunas variaciones, y el lagarto, conocido por escorpion, llega á un gran desarrollo: la víbora de cascabel es terrible, y ataca sin distincion á cuanto objeto la provoca.

En esta lista es preciso no olvidar el talaje, la tarántula, la cusampulga, el ciento-piés y el alacran (escorpion): con alas se enumeran, el chaquiste (especie de zancudo), la ahorcadora (especie de avispa), la chicharra, y varias clases de hormigas.

La águila negra y la cenicienta habitan en gran número en los bosques, y abundan el tecolote, la lechuza, el pavo real, el alcaravan, la guacamaya, el guachoco ó collonchaco, el pico-hacha y el carpintero. El quetzal no es solo natural de Guatemala como muchos escritores han asentado; tambien lo hay abundantemente en Chiapas, al E. de San Cristóbal, en la cañada por donde corre la vertiente de Quetzalapa ó de Taquichon, y en el cerro de Onis cerca del barrio de Custitlali. Durante la primavera se les oye allí cantar, pian como una pava clueca, y desaparecen en el mal tiempo hasta la pri-

mavera siguiente; se conservan largo tiempo en las casas, andando mansamente en ellas, y no se les encierra en jaula, para que no se les maltrate la cola.

Las frutas mas preciadas del Estado, son el mango de la India, y el caimito que se produce en Soconusco.

En los campos se encuentra el achiote, el brasil, el palo de Campeche, el güizache, el palo amarillo, la sangre de drago, el liquidambar, la patata de árbol, el algodon de arbusto y de mata, el cacao, el pataste, el amole, el polotz, la vid silvestre, el tabaco, la vainilla, la pimienta, el zentule, la orejuela, el jengibre, el anis, el café, el té y el hule.

Entre las yerbas medicinales se numeran el guaco, la cavalonga, la escorzonera, la raiz de Jalapa, la zarzaparrilla y el copalchi de uso equivalente al de la quina.

De las maderas de construccion las hay amarillas como el guachipiliu, el mora y el canté; moradas, el zapotillo, el granadillo, el taray, el tepeguaje y el copepé, y pardo el cautulan: deben añadirse el guayacan, el cedro, la caoba, el estoraque, el ixguate, el guapaque, el sapoyol, el quiebra-hacha, el mata-buey, el boxjá, el corcho, el oquilte, el jovillo, el chairal, el isbon, el manzanillo y el ail.

En Chiapas no hay una sola mina en esplotacion; se hace memoria de un mineral de plata que antiguamente trabajaba un P. Ascurdia, al S. de San Cristóbal, y que no se ha podido encontrar, y se descubrió otro en las inmediaciones de Acala, que bien pronto fué abandonado.

En el punto de Tzementon hay un criadero de piedra iman. El azufre, aunque en pequeña cantidad, se produce en la villa de San Bartolomé, y en algunas fuentes del distrito del S., principalmente en el punto de Uninajab.

El asfalto (chapopote) se encuentra en una fuente formada en medio de unos cerros, cerca del pueblo de San Andres.

En el valle, donde está situada la ciudad de San Cristóbal, abundan el plomo, el fierro y el talco, y cerca de Zinacantlan la piedra candar ó de Santa Ana.

Las salinas de Tonalá se forman el mes de junio en la costa, por la pleamear del Pacífico; quedan algunas lagunas al retirarse el mar, y al secarse dejan en el fondo la sal cristalizada. Entonces acuden los habitantes con mazos y azadas, quiebran las costras, y recogen su mercancía, que es de color blanco verdoso, de sabor algo amargo y propio para los ganados.

Orillas del rio de la hacienda del Rosario, en el valle de Qustepeques, una fuente arroja un líquido semejante al vino tinto aguado; en tiempo de secas se recoge en pozos, se cristaliza, y queda una sal de color bronceado, propio para salar carnes.

De las fuentes de Istapa, y las de entre este pueblo y el de Zinacantlan, evaporando el agua, se saca una sal blanca y hermosa, de mucho consumo en los usos domésticos: de la misma clase es la que se estrae en Soconusco.

La agricultura está muy atrazada en Chiapas; apenas se ha introducido alguna pequeña mejora en la manera antigua de labrar el suelo, y como los jornales son cortos, la condicion de los trabajadores es miserable en demasía: todo concurre a que se mantenga estacionaria, si no es que visiblemente atrasa. Aun todavía para las siembras se rigen los indígenes por un calendario de 18 meses, de 20 dias cada uno, heredado de los primitivos pobladores del pais: los nombres de los meses son:

1	Tzun.	10	Elech.
2	Batzul.	11	Nichquin.
3	Sisac.	12	Sbanvinquil.
4	Muctasac.	13	Xchibalvinquil.
5	Moc.	14	Yoxibalvinquil.
6	Olalti.	15	Xchanibalvinquil.
7	Vlol.	16	Poin.
8	Oquinajual.	17	Mux.
9	Veh.	18	Yaxquin.

Moc, es el mes de componer las cercas; Olalti el de hacer las siembras; Veh el de las enfermedades de las plantas; Elech el de la cura de las plantas; Nichquin indica la inflorecencia; Sbanvinquil la fecundacion; Xchibalvinquil la primera formacion del grano; Yoxibalvinquil el estado de leche del grano; Xchanibalvinquil el estado farináceo del grano; Poin es tiempo de castrar las colmenas y levantar las cosechas; Mux significa la proximidad del frio, y Yaxquin el tiempo de Pascua. No es, pues, estraño, que sujetándose estrictamente á esta cuenta, y sin consultar las variaciones atmosféricas, las siembras se hagan á mala sazon y se pierdan sin remedio; sirve tambien este calendario para arreglar las fiestas, muchas de las cuales son restos de su antigua idolatría, junta á los dogmas cristianos, mal aprendidos y practicados. El trigo lo cultivan de riego, de temporal, y de *nortes* y *serenos;* vegeta durante seis ó siete meses, y produce, segun los terrenos y el cultivo, de tres hasta treinta por uno, acudiendo mas el de temporal, que llega a subir a los treinta, y no baja de diez por uno. El precio máximo de carga de seis arrobas es diez pesos, el mínimo veinte reales por cinco arrobas; lo general es que se venda á un peso arroba, y se da mas ó menos, segun la clase del grano. Una yunta vale de 50 á 20 pesos. Un mayordomo gana de 700 á 60 pesos por año, segun la categoria de la finca, sin pasar de ahí: el operario gana al mes diez reales, cinco ó seis almudes de maiz, una pequeña cantidad de sal ó de frijol: un semanero tiene de sueldo real y medio diario.

El beneficio del añil se ha abandonado, por los grandes costos que saca, por falta de máquinas para batir, y ya solo tiene lugar en la villa de Tonalá y una ú otra hacienda: las clases de cosecha son la flor y la cobriza. La cochinilla se abandonó igualmente por falta de proteccion, quedando reducido hoy ese ramo de industria, antes muy considerable, á la poca que se recoge en algunos puntos del valle de Xiquipilas. Se fabrica aguardiente del salvado, y no estando gravado con ningun impuesto, es de consumo general, sobre todo entre los indígenas: tambien se hace de pulque en Comitan, el cual tie-

ne aprecio hasta fuera del Estado. El algodon se teje en telares de fábrica antigua; y los tejidos de lana de Comitan y de Chamula son burdos y de poco gusto.

Casi ningun camino hay transitable, y hablándose ademas en los pueblos tantos y tan diferentes idiomas, el comercio es nulo, sin que los provechos sean capaces de despertar el espíritu de empresa.

Las antigüedades mas notables que existen en el Estado son: una piedra parada en figura de lengua ó hierro de lanza, de cerca de tres varas de altura y dos tercias de ancho, y con una inscripcion; sin ella, se encuentra otra piedra en la misma forma, en el campo de Quixté, unas seis leguas al Poniente de Comitan: á ambas tributan adoracion los indios, quitándose los sombreros y pañuelos de la cabeza, prosternándose, adornándolas con flores y frotándose las sienes con las yerbas secas, que llevan como reliquias. En las haciendas del Rosario y de Buenavista, en el valle de Xiquipilas, hay otras dos piedras semejantes, á las cuales no se les da ningun culto, como ni tampoco á la que se halla junto al estinguido pueblo de San Juan Tiltepeque, en el partido de Tonalá. Todos estos monumentos, pasa por tradicion entre los chiapanecos, los levantó un hombre llamado *Ben*, personaje medio divino, que vivió allá en siglos remotos, y fué uno de los primeros antecesores de aquellas tribus.

Las ruinas del Palenque llaman la atencion por la grandeza de las ruinas, y lo bello y variado de sus esculturas.

Inmediato á Comitan se encuentra el *Mesaton*, que es una inmensa mesa de piedra colocada en la cumbre de un cerro: en la frontera con Guatemala hay un sol esculpido en la peña viva.

Se registran ruinas de grandes poblaciones cerca de Ococingo; en los valles de Custepeques y de Jiquipilas; en la laguna Mora, cinco leguas de la orilla izquierda del rio Chiapa, entre el pueblo de Acala y valle de Custepeques, las cuales, segun algunos, son los antiguos pueblos de Tizapetlan y Teotilac, donde Cortés ahorcó al infortunado rey Cuauhtemoc; cerca de Copanabastla.

Los sepulcros de los señores ó reyes de los zendales merecen una particular atencion; casi todos han sido destruidos, y solo se han escapado dos de la devastacion. El primero está entre el pueblo de Zitala y la hacienda de Boxtic á 22 leguas al N. E. de San Cristóbal. Segun D. Emeterio Pineda, "le sirve de base un cuadrilongo formado de una loma destajada por tres partes, de manera que al entrar parece que se camina por un plano inclinado, pero á medida que se avanza, se observa una altura que aumenta por grados, principalmente por las partes destajadas. Sobre este plano se halla un cono enorme, todo de pizarra canteada, á cuya base se le calculan como 200 varas de circunferencia. En el centro están los sepulcros, y en algunos hay huesos humanos. Se sube á ellos por medio de gradas, y todo bien observado parece un vasto caracol, por cuyo motivo se le llama *Bololchan*, que en lengua zendal quiere decir *culebra enroscada*. El segundo sepulcro existe en la hacienda arruinada de San Gregorio, cerca del pueblo de Huistan, 8 leguas al E. de San Cristóbal.

En el cerro de la Colmena, á 4 leguas de Ocosucoautla hay una fortaleza de piedra labrada de 15 varas de diámetro, 3 de espesor y 2½ de altura. En el cerro de Petapa se encuentra un muro de la especie del anterior, tendido en línea recta. Las fortificaciones del pueblo estinguido de Santoton es lo mas notable en esta línea; están situadas cerca de Teopisca, 7 leguas al S. O. de San Cristóbal, y constan de dos murallas que corren por una gran estension con rumbo N. S., con un foso entre ellas, cerradas por una loma tajada á pico ó inaccesible, formando el todo un cuadrilátero, en cuyo centro estaba la poblacion.

En lo religioso, siguiendo las noticias de la Descripcion geográfica de Chiapas y Soconusco por el citado Sr. Pineda, "fué el primer cura de la Villa Real, Pedro Gonzalez, nombrado por los fundadores de la misma villa. Habiendo fallecido éste, le succedió Pedro Castellanos, elegido por D. Pedro de Alvarado, despues de haber servido, tanto éste como el anterior, como capellanes del ejército."

"A este tiempo, la provincia de México, que en los principios pertenecia en lo espiritual á la isla Española, se separó de ella, dándole por términos de su jurisdiccion, todos los puntos situados al S. E. hasta Guatemala, lo cual se confirmó por el papa Clemente VII en bula de 2 de julio de 1532. Por consiguiente Chiapas quedó comprendida en esta jurisdiccion; y desde luego empezó á pagar diezmos al obispo de Tlaxcala, quien eligió el tercer cura de la Villa Real, nombrado Juan Rebollo.

"Posteriormente se erigió Guatemala en obispado, por bula de 18 de diciembre de 1534, y entre sus límites se comprendió á Verapaz, Soconusco y San Cristóbal de los Llanos. Con este motivo se suscitó una competencia de jurisdiccion sobre Chiapas, entre el obispo de Guatemala y el de Tlaxcala, y se decidió á favor del primero, por cédula de 11 de diciembre de 1536.

"Así permaneció hasta 14 de abril de 1538, en que por bula de Paulo III, la iglesia parroquial de San Cristóbal se erigió en catedral, componiéndose el obispado, de Chiapas y Soconusco, y su cabildo eclesiástico de seis dignidades, de dean, arcediano, cantor, maestrescuela, y dos canónigos, siendo uno por parte de la inquisicion, el cual despues se suprimió.

OBISPOS.

1. El primer obispo que se nombró para la provincia de Chiapas por el emperador Cárlos V, fué el Illmo. Sr. D. Juan de Arteaga, fraile del hábito de Santiago, el que hizo la ereccion de su iglesia en Sevilla, donde se consagró el 15 de febrero de 1541. Se embarcó y llegó felizmente á Veracruz; pero allí fué atacado de calenturas, continuando con ellas hasta Puebla, donde falleció el 8 de setiembre del mismo año. Con este motivo quedó encargado del gobierno el obispo de Guatemala D. Francisco Marroquin, hasta el año de 1545, en que tomó posesion el nuevo prelado.

2. El Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las Casas: fué electo en 1543, y llegó á su diócesis en 1545, habiéndose consagrado en Sevilla la dominica de Pasion de 1544; llamado á España para dar cuenta de su conducta, por la constante defensa que de los indios hacia, renunció su obispado en 1546, segun unos, en 1550 segun otros, habiendo nombrado en México, cuando vino á concurrir á la junta promovida por el visitador Tello de Sandoval, á 9 de noviembre de 1546, por provisor y vicario general, al canónigo D. Juan Pereira, y en su defecto á Fr. Tomas de la Torre: murió en el convento de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, á los 92 años de edad, dejando una memoria eterna entre los americanos.

3. Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Casillas, del órden de predicadores: se consagró en 1562, y murió en 1567.

4. Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Ara, del órden de predicadores, presentado para el obispado por Felipe II, falleció antes de llegar á su destino, en 1572.

5. Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria, del órden de predicadores; gobernó la mitra 14 años, y murió en 1589.

6. Illmo. Sr. D. Fr. Andres de Villa, del órden de predicadores; fué nombrado en 1592, y murió en 1601.

Se nombró por succesor al Lic. Lucas Duran, del órden de Santiago, y capellan de honor del rey, y habiéndose consagrado renunció.

Se puso en su lugar al Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalez de Mendoza, obispo de Lípari, mas fué promovido á Popayan antes de venir á Chiapas.

Se dió el obispado al Dr. D. Melchor de la Cadena, maestrescuela de la catedral de México, y no admitió.

7. Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Blanes, del órden de predicadores; gobernó desde 1609 hasta 5 de enero de 1612, que murió en el pueblo de Xiquipilas.

8. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval, del órden de S. Agustin; electo en 1613, fué promovido al arzobispado de Guatemala en 1621.

9. Illmo. Sr. D. Bernardino Salazar y Frias, magistral de Jaen, fué presentado en 11 de julio de 1621, y falleció en 1626.

Fué nombrado en su lugar D. Alonso Muñoz, dean de México, quien murió antes de consagrarse.

10. Illmo. Sr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, electo en 1628, y promovido á Guatemala en 1630.

11. Illmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez del Prado, del órden de S. Francisco; electo desde 24 de setiembre de 1632, llegó á su iglesia hasta 1635, y fué promovido á Michoacan en 1639.

En 21 de julio de 1639 fué presentado para este obispado el Illmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Lazarraga, del órden de S. Bernardo, y antes de tomar posesion fué trasladado á la Iglesia de Cartagena de Indias en 1640.

12. Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Villaescusa, del órden de S. Gerónimo; presentado el 16 de mayo de 1640, se consagró en Madrid á 24 de marzo de 1641, y gobernó hasta 1651, que pasó á Yucatan.

13. Illmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, monje benedictino, predicador de Felipe IV; electo obispo de Caracas en 1639, pasó á Chiapas en 1655, y murió en 1666.

14. Illmo. Sr. D. Cristóbal Bernardo de Quiroz, canónigo de las Iglesias de Arequipa, Quito y Lima; gobernó desde 1666 hasta 1672, que fué promovido á Popayan.

El mismo año se nombró al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, magistral de Segovia; antes de llegar á su iglesia se trasladó á Guatemala.

15. Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Bravo de la Serna Manrique, arcediano de Leon en España; se consagró en Madrid en 1674.

16. Illmo. Sr. D. Francisco Nuñez de la Vega, del órden de predicadores; tomó posesion el 18 de enero de 1684, y murió en 1698.

17. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del órden de S. Francisco; desde principios de 1710 hasta 1712 en que fué promovido á Guatemala, su patria.

18. Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera Pardo, canónigo de la iglesia de Guadalajara; consagrado en 27 de diciembre de 1714, murió en 10 de julio de 1733.

19. Illmo. Sr. D. Fr. José Cubero Ramirez de Arellano, del órden de la Merced; electo en 1737, murió en 23 de junio de 1751.

20. Illmo. Sr. D. Fr. Vital de Moctezuma, del órden de la Merced, quinto ó sétimo nieto del emperador mexicano de su nombre; electo en 1753, murió en el pueblo de S. Bartolomé de los Llanos, el 3 de octubre de 1766.

21. Illmo. Sr. Dr. D. Miguel de Silieza y Velasco; nombrado en 1767, falleció á 7 de abril de 1768.

Se designó por su succesor al Illmo. Sr. D. Fr. Lucas Ramirez, del órden de S. Francisco, quien antes de venir á Chiapas fué promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, en 1769.

22. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Manuel Vargas Rivera, del órden de la Merced; de 1769 á 1774.

Debió succederle el Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, mas antes de tomar posesion fué promovido á Yucatan en 1775.

23. Illmo. Sr. D. Francisco Polanco; de 1775 á 1785 en que murió.

24. Illmo. Sr. D. José Martinez Palomino Lopez de Lorena; electo en 1786, gobernó su iglesia por apoderado, hasta que fué promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogotá.

25. Illmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares, dean de Durango; electo en 1786, fué promovido á Durango en 1795.

26. Illmo. Sr. Dr. D. Fermin Fuero, canónigo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe: electo en 27 de agosto de 1795, se consagró el 11 de setiembre de 1796, y murió el 14 de julio de 1800.

27. Illmo. Sr. D. Ambrosio Llano; se consagró

el 12 de setiembre de 1802, y murió con general sentimiento el 14 de junio de 1815.

28. Illmo. Sr. D. Salvador S. Martin y Cuevas; electo en 2 de marzo de 1816, tomó posesion el 20 de julio de 1818, y murió en Tuxtla el 17 de febrero de 1821.

29. Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del órden de la Merced; tomó posesion el 31 de julio de 1831, prestando juramento ante el gobernador del Estado, presentes las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; estrañado de la República, conforme al decreto de 22 de abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de diciembre de 1833, salió de la capital de su obispado el 23 de mayo de 1834, y murió en Campeche.

30. Illmo. Sr. D. Luciano Becerra; quien despues fué promovido al obispado de Puebla.—M. O. Y B.

CHIARENZA ó CLARENCE CYLLENE: ciudad de la Elida, al N. O. de Gastouni: estuvo en otro tiempo bajo el dominio de un príncipe inglés, ascendiente de los duques de Clarenze.

CHIARI: ciudad del reino Lombardo-Veneto, al O. de Brescia; tiene 6.900 hab.: comercia en sedas y ganados. Célebre batalla en que el mariscal de Villeroi fué derrotado por el príncipe Eugenio, 1701.

* CHIATIPAN: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, est. de México.

* CHIAUTLA (San Andres): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México. Pob. de la municip. 4.786.

* CHIAUTLA: part del depart. de Matamoros, est. de Puebla. Su clima es templado; antiguamente su comercio consistia en la sal, hoy los habitantes están mas dedicados á la agricultura y á la cria de ganados de que sacan queso muy apreciado en los mercados. Tiene 5 ayuntamientos, 28 pueblos, 1 hacienda, 56 ranchos, 5 parroquias, 28 escuelas y amigas.—La cabec. del part. que tiene el mismo nombre dista de su capital 27 leguas: lat. 18° 16' long. oriental 6° 34'.

* CHIAUZINGO (San Lorenzo): pueb. cabecera de la municip. de su nombre en el part. de Huexotzinco, est. de Puebla.

CHIAVARI: ciudad de los Estados Sardos (Génova), al S. E. de Génova; tiene 7.700 hab., capital del distrito del mismo nombre: se hace la pesca de anchoas, y se fabrican lienzos y encajes; tiene mucho comercio: es patria de Inocencio IV.

CHIAVENNA: Clavenna de los antiguos, Clœven en aleman; ciudad del reino Lombardo-Veneto, al N. O. de Sondrio, á orillas del Maira; tiene 3.000 hab., es capital de una pequeña provincia del mismo nombre, situada al pié de los Alpes Réticos: es depósito de Alemania y de Italia: hace gran comercio de vinos y frutas, de utensilios de cocina y de piedras llamadas lavezzi: en el siglo XII estaba sometida á la república de Coma: en 1512 los grisones se apoderaron de ella, y la conservaron hasta 1797, época en que fué comprendida en la república Cisalpina: en 1815 fué cedida al Austria.

* CHICAHUASTLA: pueb. del dist. de Teposcolula, est. de Oajaca.

* CHICAHUASTLA: pueb. de la municipalidad de Tlasla, part. de Huauchiuango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

CHICHESTER: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Sussex, al S. O. de Lóndres: tiene 8.400 hab.: es obispado, tiene una hermosa catedral, casa capitular, teatro y otros monumentos: depósito de sal de Ichnor: fué en otro tiempo apostadero romano, despues residencia de los reyes sajones.

* CHICHICASPA: pueb. de la municip. de Huisquilucan, part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

* CHICHICASTEPEC: pueb. del dist. de Villalta, est. de Oajaca.

* CHICHICASTLA: pueb. de la municip. y part. de Mextitlan, dist. de Huejutla, est. de México.

CHICHIMECOS: antigua nacion indígena de la América, pertenecia á la familia mexicana; en una época desconocida vino del Norte de la América á establecerse en el México actual, de donde espulsó á sus habitantes llamados toltecas: fué esterminada por los españoles; se cree que los mecos que habitan hoy el distrito de Durango, son los descendientes de los chichimecos.

* CHICO: el pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz: dista 3 leguas al S. de su cabec.: hab. 1.964.

* CHICO (Mineral del): pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Pachuca, dist. de Tulancingo, est. de México: pob. de la municp. 3.436.

* CHICOLOAPAN (San Vicente): pueb. cabec. de la municip. de su nombre en el part. de Texcoco, dist. E. del est. de México: pob. de la municip. 5.098 hab.

* CHICOMESUCHIL: pueb. del dist. de Villalta, est. de Oajaca.

* CHICONAMEL: pueb. del est. de Veracruz, canton de Tampico; es de temperamento caliente, produce maiz, algodon, frijol y otras semillas: pob. 626 hab.

* CHICONAUTLA (Santa Maria): CHICONAUTLA (Santo Tomas): pueblos de la municip. de Ecatepec, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

* CHICONCOAC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

* CHICONCOAC (San Miguel): pueb. de la municp. de Chiautla, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* CHICONCUAUTLA: cabec. de la municip. de su nombre, en el part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHICONQUIACO: pueb. del canton y departamento de Jalapa, est. de Veracruz, su temperamento es frio, solo produce maiz: hab. 1.012.

* CHICONTEPEC: part. del depart. de Tuxpan, est. de Puebla. De temperamento cálido, abunda en ganados y tierras de labor, tiene 7 ayuntamien-

tos, 44 pueblos, 8 haciendas, 33 ranchos, 25 estancias, 7 parroquias y 11 escuelas y amigas.

* CHICONTEPEC: cabec. del part. de su nombre, está rodeada de cerros y dista 70 leguas de su capital: lat. 20° 46', long. oriental 1° 16'.

* CHICONTLA: pueb. de la municip. de Jopala, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHICUALOQUE: pueb. del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 102 hab.

* CHIECHAYOTLA: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, dist. de Huejutla, est. de México.

CHIEM (LAGO DE): en aleman Chiemsee, lago de Baviera (Isar); tiene 2½ leguas de largo, y 1½ de ancho y 166 varas de profundidad: es muy abundante en pescado: sus orillas son encantadoras: encierra tres islotes, recibe el Achen y da nacimiento y orígen al Alz.

CHIERI, en frances, Quiers ó Chiers Carea ó Carium de los antiguos: ciudad de los Estados Sardos, al S. E. de Turin; tiene 10.000 hab.: hay paños, hilados de algodon y de hilo: esta ciudad tenia en la edad media alguna importancia; formaba una pequeña república independiente, que se dice habia sido fundada en el siglo VI por un romano llamado Balbo; fué gobernada hasta el siglo XIV, por la familia de los Balbos, que pretendia descender del romano Balbo: en 1347, los habitantes de Chieri, cansados de sus largas disensiones, reconocieron voluntariamente el dominio de Amadeo VI, conde de Saboya.

CHIERS: rio que nace cerca de Chieniere (Mosela), baña á Longwy, Longuyon, Montmendi, y se pierde en el Mosa al S. E. de Sedan, despues de un curso muy sinuoso de 15 leguas.

CHIESE, CLESIO ó CLUSIO: rio del reino Lombardo-Veneto; tiene su orígen en el Tirol, al O. de Trento, atraviesa el lago de Idro, riega las provincias de Brescia y de Mantua, y se pierde en el Oglio, despues de un curso de cerca de 22 leguas.

CHIETI, TEATI, MARRUCINORUM: ciudad del reino de Nápoles, capital del Abruzo Citerior, á orillas del Pescara, y al E. de Aquila; tiene 12.700 hab.: es arzobispado y plaza de guerra: hay una sociedad de agricultura, artes y comercio; muchas fábricas de paños y telas diversas, aceite, &c.: esta ciudad fué una de las principales de los marrucini; poseida largo tiempo por los romanos, fué despues de la caida de su imperio presa de los godos, despues de los lombardos: Pipino, rey de Italia, la quitó á estos últimos y la asoló: fué despues reedificada por los normandos: los franceses se apoderaron de ella en 1802.

* CHIETLA: part. del depart. de Matamoros, est. de Puebla. Es caliente y húmedo; produce anis, garbanzo, escelentes melones y dátiles. Comprende 4 pueblos, 4, haciendas, 15 ranchos, 1 parroquia y 2 escuelas: la cabec. del part., que lleva el mismo nombre, está situada á 18 leguas de su capital. Lat. 18° 27' long. oriental de México 0° 40'.

CHIEVRES (GUILLERMO CROY, SEÑOR DE): de una antigua casa de Picardía, se distinguió en las guerras de Italia, en los reinados de Cárlos VIII y Luis XII, 1506: fué nombrado gobernador y tutor del jóven Cárlos de Austria: y cuando éste fué emperador bajo el nombre de Cárlos V, nombró á Chievres su primer ministro: su incapacidad y malversaciones escitaron una revolucion en Valladolid, 1520: murió en Worms envenenado en 1521: su vida fué publicada por Varillas, 1684, bajo este título: "La práctica de la educacion de los príncipes ó Historia de Guillermo de Croy, &c."

CHIFFET: célebre familia del Franco-Condado, que durante los siglos XVI y XVII, ha dado un gran número de eruditos distinguidos; los principales son: Claudio, nació en Besanzon en 1541, murió en 1580, fué profesor de derecho en Dole; escribió sobre las sustituciones, las divisiones, los fideicomisos, y se ocupó tambien con éxito de la numismática y de la historia; Juan, hermano del precedente, sabio médico y anticuario, nació en Besanzon en 1588, murió en 1660: visitó á Paris, á Montpeller viajó por Italia y Alemania, ocupó á su vuelta los primeros puestos en su patria, y fué elegido para médico del rey de España, Felipe IV: se conserva de él entre otras obras el "Blason de los caballeros del Toison de Oro;" 1632, y algunos escritos políticos, en que sostiene los derechos de España y del Austria contra Francia: tuvo dos hijos: Julio, jurisconsulto é historiador, autor del "Breviarium Ordinis, Valleris Aurei," Amberes, 1652, y Juan, eclesiástico, autor de disertaciones históricas muy curiosas, una de ellas sobre la papisa Juana, Amberes, 1666: Pedro Francisco II, hijo del primer Juan, y hermano de Jacobo, jesuita, nació en 1592, murió en 1682: habia enseñado con distincion en varios colegios de su órden, cuando Colbert lo llamó á Francia, 1675, y le confió la guarda de las medallas del rey: se le deben sábias obras sobre las antigüedades eclesiásticas; Felipe, tercer hijo de Juan, sabio eclesiástico, nació en Besanzon en 1597, murió en 1663; fué canónigo de Besanzon, era amigo del célebre Enrique Dupuis: ha publicado: "Concilii Tridentini canones, cum præfatione et notis," Amberes, 1640, y ha dado una buena edicion y una traduccion de la "Imitacion de Jesucristo:" Lorenzo IV, hijo de Juan, jesuita, nació en 1598, murió en 1658, escribió numerosas obras ascéticas, y compuso una "Perfecta gramática" de la lengua francesa, Amberes, 1659, que estuvo en gran boga: tuvo parte en la revision del Diccionario de Calepino, en ocho idiomas, 2 tomos en folio.

CHIGI (FAVIO): Papa: véase ALEJANDRO VII.

* CHIGNAHUAPAN: municip. del part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHIGNAUTLA: pueb. de la municip. y part. de Teuzitlan, depart. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

* CHIHITLAHUACA: pueb. de la municip. de Metlatonoc, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIHUAHUA: el territorio del Estado, junto con el de Durango, llevó antiguamente el nombre de provincia de la Nueva Vizcaya, y ésta con las de Sonora y Sinaloa y Nuevo México, se

conocieron con la denominacion de provincias internas de Occidente: desde 1718 á 1821 estuvieron sujetas á un comandante general, bajo la inspeccion unas veces del vireinato, otras solo de la corte de Madrid.

Chihuahua linda al N. con los Estados-Unidos, sirviéndole de línea divisoria, segun el tratado de Guadalupe Hidalgo, una parte del rio Gila y el rio Bravo; confina al E. con el Estado de Coahuila; al S. con el de Durango; al N. O. con el de Sonora, y al S. O. con el de Sinaloa. Está comprendido entre los 26° 15' y 33° 4' de lat., y 4° 3' y 8° 30' de long. O. de México.

Acerca de su superficie hay diferentes cálculos, fijándose desde 17.151¼ leguas cuadradas, hasta 16.232, contado todo el terreno antes de 1847; pero fijándose la pérdida en la guerra con los Estados-Unidos en 2485,5 leguas cuadradas, su estension actual quedó reducida, segun lo mas seguro, á 14.666, rebajandose la superficie del territorio del partido del Paso, que por caer del otro lado del Bravo fué cedido por el tratado de paz.

Erigido Chihuahua en Estado desde 1824, por la ley de 5 de enero de 1826, se dividió en once partidos, tuvo doce en seguida por haberse subdividido en dos el uno de ellos, y habiéndose perdido el del Paso, quedaron de nuevo reducidos al número primitivo.

1.° Aldama (antes San Gerónimo) con 3.349¾ leguas cuadradas, y 13.632 habitantes, lo cual dá 4,06 por legua cuadrada; con 4 municipalidades que son Aldama, San Pablo, del Norte, y Julimes, 1 ciudad, 5 pueblos, 2 minerales, 3 haciendas y 8 ranchos.

2.° Allende (antes San Bartolomé), subdividido en las municipalidades de Allende y de Conchos: superficie 461¼ leguas cuadradas; poblacion 12.412; habitantes por legua cuadrada 26,89; 1 villa, 1 pueblo, 36 haciendas y 17 ranchos.

3.° Balleza (antes San Pablo de Tepehuanes) con las municipalidades de Balleza, Tonachic, Rosario, San Jose y San Gerónimo: superficie 701¾ leguas cuadradas: poblacion 14.716: hab. por legua cuadrada 20,97: 1 ciudad, 18 pueblos y 12 haciendas.

4.° Batopilas: municipalidades de Batopilas, Guasápares, Refugio, Morelos y San José de Cruces: 849 leguas cuadradas: poblacion 15.537: hab. por legua cuadrada 18,8: 29 pueblos, 9 minerales.

5.° Chihuahua, subdividido en las municipalidades de Chihuahua, San Lorenzo, Satevó y Santa Isabel: superficie 780 leguas cuadradas: poblacion 18.322: hab. por legua cuadrada 23.08: 1 ciudad, 11 pueblos, 1 mineral, 15 haciendas y 31 ranchos.

6.° Concepcion (antes Papigochic), con las municipalidades de Concepcion, Jesus Maria, Santo Tomas, Matachic, Temosachic y Moris: superficie 1.223½: poblacion 11.799: hab. por legua cuadrada 9,64: 1 ciudad, 17 pueblos, 3 minerales y 2 haciendas.

7.° Cusihuiriachic, dividido en las municipalidades de Cusihuiriachic, Isoguichic, Norogachic, Carichic, San Borja, Nonoava, Carretas, y Cerroprieto: superficie 1.083¼ leguas cuadradas: poblacion 13.243: hab. por legua cuadrada 12,22: 29 pueblos, 2 minerales, 6 haciendas y 18 ranchos.

8.° Galeana (antes San Buenaventura), municipalidades Galeana, San Buenaventura, Namiquipa, Janos, Carrizal y el Carmen: superficie 4.454½: poblacion 7.774: hab. por legua cuadrada 1,74: 2 villas, 6 pueblos, 1 mineral, 13 haciendas y 39 ranchos.

9.° Hidalgo (antes Parral), municipalidades de Hidalgo y Santa Barbara: superficie 327: poblacion 9.609: hab. por legua cuadrada 29,38: 1 ciudad, 1 villa, 3 minerales, 17 haciendas y 22 ranchos.

10. Jimenez (antes Huajoquilla), municipalidades de Jimenez, Santa Rosalia, la Cruz y Atotonilco: superficie 1.096½: poblacion 75.92: hab. por legua cuadrada 7,38: 1 villa, 3, pueblos, 6 haciendas y 31 ranchos.

11. Rosales (antes Tapacolmes), municipalidades de Rosales y de Conchos: superficie 339: poblacion 8.410: hab. por legua cuadrada 24,87: 1 villa, 3 pueblos 13 haciendas.

Esto da un total de 11 partidos, 48 municipalidades, 5 ciudades, 6 villas, 122 pueblos, 21 minerales, 123 haciendas y 166 ranchos: 14.666 leguas cuadradas, 133.046 individuos y 9,06 hab. por legua cuadrada. Tiene ademas 76 templos, 82 casas consistoriales, 111 carceles, 16.792 casas de diferentes dimensiones, y produce por término medio 246.399 fanegas de maiz, 830 de cebada, 62.660 de trigo, 30.719 de frijol, 730 de garbanzo, 783 de haba, 5.694 de chile, 12.957 arrobas de algodon, 23.652 frascos de vino, 28.900 de aguardiente, 9.836 arrobas de lana; y contaba en 1842 con 128.371 caballos, 26.471 mulas, 9.256 asnos, 235.884 cabezas de ganado mayor, 335.856 de ganado menor y 10.248 cerdos.

La prolongacion de la Sierra-Madre cubre la parte occidental del Estado, en toda la frontera con Sonora y Sinaloa, llenando los partidos de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de Concepcion y Cosihuiriachic y una fraccion del de Galeana; y esta superficie, igual a unos tres décimos de todo el territorio, lleva el nombre de Tarahumara. En el paralelo de 27° las montañas tienen una anchura de 60 leguas en lo que corresponde al Estado, y son escarpadas y fragosas, de manera que prestan dificilmente paso para las bestias de carga; poco a poco va disminuyendo la anchura, las alturas se hacen tambien menores, y en el paralelo 31° se encuentra ya paso para los carruajes, en el camino de Janos para Arizpe. La parte montuosa del S. O., ó el partido de Balleza, recibe el nombre de Tierra-adentro, porque los inmensos valles del E. acaban a su pié. El verdadero principio de la sierra es la cordillera que corre de N. a S., y á corta distancia al O., del Sitio, el Rosario, San José y Balleza, aunque sus puntos avanzados son algunas crestas que se encuentran en las ondulaciones del terreno por el lado oriental; en este rumbo la cordillera es pedregosa é improductiva, menos en los numerosos valles que alli se hallan, conocidos

por "ancones," que enlamados por las lluvias y con humedad continua, son apropiados para el cultivo. Al E., la subida de la cordillera es lenta y gradual hasta las mayores alturas; al lado opuesto, para llegar á los llanos de Sonora y de Sinaloa, la bajada es rápida, entrecortada con gargantas estrechas y profundas barrancas, como las de Tararecua y Santa Sinforosa: los torrentes de las montañas pasan por estas profundidades, y forman los principales ramales del rio del Fuerte. El camino para pasar la barranca de Santa Sinforosa, cortado en la pared de los bordes, está casi perpendicular, y tan estrecho, que las mulas solo pueden andar con poca carga; un dia se gasta en bajar y otro en subir, no siendo el espacio recorrido ni media jornada en línea recta: el tiempo perdido y los peligros que se corren, obligan los arrieros á caminar cincuenta ó sesenta leguas para evitar el paso. En ambas barrancas viven seguros multitud de indios salvajes.

Las municipalidades de Isoguichic y de Norogachic en el partido de Cusihuiriachic, presentan el mismo aspecto que el de Batopilas: en el de Concepcion las cumbres siguen el rumbo N. N. O., S. S. E., teniendo en el medio el mineral de Jesus María. En el S. E. del Estado y parte oriental del partido de Jimenez, se halla la inmensa llanura del Bolson de Mapimí, pais inculto invadido por los bárbaros. El resto del suelo de Chihuahua está compuesto de llanadas mas ó menos espaciosas, interrumpidas por serranías, que siguen de comun la direccion N. S.

Los llanos se mantienen en una altura general de 1.200 ó 1.400 metros, y las cordilleras que los cortan no pasan de 200 á 300 metros sobre ellos. El terreno se eleva gradualmente conforme se acerca á la Sierra-Madre; el pueblo de Cerro Prieto, en los valles del mineral de Cusihuiriachic, tiene ya una altura absoluta de 2.124 metros; antes del pueblo de Basaseachic, la cumbre de los Tabacotes cuenta 2.359 metros; y las de Jesus María y la Cruz, antes del mineral de aquel nombre y del Potrero, tienen 2.511 y 2.427 metros. Al O. de esta última cumbre el pueblo de Moris, que solo dista cuatro leguas, está solo 760 metros sobre el nivel del mar, y aunque la ondulacion del terreno vuelve á elevarse, la mayor altura, que es la del Pilar, apenas sube á 1.553 metros.

De los rios que riegan el Estado, unos desaguan en el rio Bravo, otros corren al O. para perderse en el Pacífico, y los últimos van á incorporarse al Océano Atlántico.

El Rio-grande del Norte ya dijimos que sirve de límite entre los Estados-Unidos y Chihuahua. El Conchos nace en lo mas elevado de la Sierra, sale en Nonoava, atraviesa en direccion E. á O. los partidos de Balleza, Allende y Rosales hasta Santa Rosalía, toma luego de S. á N. por el partido de Aldama, y se precipita en el Bravo, en el Presidio del Norte. El Pecos forma la línea divisoria con el Estado de Coahuila, y se reune tambien al Bravo. Se cuentan como afluentes del Conchos, el rio Florido, el de Buenavista, el de San Pedro, el de Chihuahua, el de Balleza ó de Agujas, y el de Atotonilco.

De varias fuentes, en el partido de Balleza, nace cerca de la frontera con Durango el rio Verde, en el partido de Batopilas se llama rio de San Miguel, tomando el nombre de rio del Fuerte al entrar en Sinaloa; desagua en el Pacífico, y son sus afluentes el de Batopilas, el Urique y el de Chinipas. El rio del Refugio forma el lindero entre el partido de Batopilas y el Estado de Sinaloa, en donde toma la denominacion de rio de Culiacan. El Papigochic, despues Yaqui, nace casi junto al Conchos, y es su tributario el rio Verde. El Moris, reunido con el Batopililllas y el Saguayacan, sale del Estado con el nombre de Mayo. Las otras corrientes son el rio Aros, el Casas grandes, el de San Buenaventura, el del Cármen y el de Mimbres.

No se encuentran en el Estado grandes reuniones de agua, y solo pueden mencionarse las lagunas de Castillo, Encinillas, Patos, Santa María y Guzman.

Las aguas termales, no bien analizadas hasta hoy, se hallan en San Diego, Santa Rosalía, Cochinillas (límite con Durango), hacienda del Cármen, Carrizal, laguna de Guzman, Presidio del Norte, Huajoquilla, Chuviscar y Tehuichic.

De la parte mineral, el Boletin de Geografía y Estadística se espresa del modo siguiente: "Las noticias estadísticas que hasta hoy se han recibido de cinco cantones ó departamentos de aquel Estado, manifiestan que existen en él diez y seis minerales, de los que doce están en corriente y cuatro abandonados por las incesantes incursiones de los bárbaros. Sus denominaciones son: Hidalgo del Parral, Minas Nuevas, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Topago, Chinipas, Guazapares, Batosegaché, Guadalupe y Calvo, Guarogomichic, Galeana, Cusihuiriachic, Santa Eulalia, Barranco, y dos mas sin denominacion en el canton de Galeana."

"Veintiuna minas se hallan en labores en los doce minerales en accion: el número de las abandonadas es crecido, y no se pormenoriza: solamente se refiere que muchas de ellas están abandonadas por falta de capitales, y otras por las hostilidades de los bárbaros."

"Los productos de las que se trabajan, ascendieron en el año anterior á 146.818 marcos de plata de ley de 11 dineros, y 7 marcos, 7 onzas y 4 ochavas de oro de 22 quilates."

"El número de haciendas y fundiciones para el beneficio de los metales es el de veinte, y los beneficios que en aquel Estado se acostumbran, son los de patio y de fundicion; el segundo es el mas general: últimamente se ha puesto en práctica otro tercero por la casa de los Sres. Manning y Mackintosh con el fin de separar la plata por medio del precipitado de cobre."

"Los consumos del último año, ascendieron á 341.191 pesos, no obstante que las noticias omiten los de varias minas, haciendas, fundiciones y zangarros. Ellos han consistido en azogue á 140 pesos quintal, pólvora, greta, leña, carbon, sulfato de cobre, sal, fierro, acero, metales de ayuda, sebo, un-

tos, pieles, vaquetas, maiz, paja, carne, frijol, ocote y palas de fierro."

"Tampoco el número de operarios se sabe con certeza, porque los informes solo refieren el de algunas minas y haciendas, montando el que se menciona á 1.833, con jornales de cinco reales diarios por término medio."

"Las mejoras que en algunos de estos minerales se han introducido, consisten en el establecimiento de bombas para facilitar el desague, y en la introduccion de hornos alemanes para fundir mayor cantidad de mineral á menos costo y con mayor perfeccion, siendo esta mejora tanto mas interesante, cuanto que la cantidad de los metales se presta mas facilmente á esa clase de beneficio."

"Cuatro compañías se hallan establecidas protegiendo el trabajo de las minas Preseña, Rosario, Tajo y Prieta; la primera lleva el nombre del Sr. Delile, la segunda es de mexicanos, y las últimas compuestas de mexicanos, ingleses y españoles naturalizados. Nada se sabe acerca de sus fondos."

"Ademas de los metales preciosos se encuentra el plomo en Naica y Babisas del canton Matamoros, el cobre de que solo se saca magistral en el canton Mina, y el azufre y salitre en el canton Iturbide."

"Nada mencionan los informes respecto de las autoridades que conocen en los asuntos de minería; pero es de presumir que, como en toda la nacion, los jueces de primera instancia conozcan de lo contencioso, y los juzgados mineros, si acaso los hay establecidos, de lo económico y gubernativo."

"La casa de moneda de Guadalupe y Calvo acuñó en 1848, 720.765 pesos 5 reales, y 665.223 pesos 3 reales en 849, de los cuales, 1.027,130 pesos fueron de plata y 358.859 pesos en oro, procedentes ambas acuñaciones de 116.045 marcos, 3 onzas y 4 ochavas de plata de ley de 11 dineros, y 2.551 marcos, 3 onzas, 2 ochavas de oro, con ley de 22 quilates."

"Se carece de las noticias concernientes á la casa de moneda de la capital de aquel Estado."

Tambien se encuentra el plomo en Santa Eulalia, y en la sierra del Mogoyon, en el arroyo de Nacayé: el estaño abunda en la sierra de Carcay, partido de Galeana, y se hallan mezclados con otros metales el arsénico, el bismuto y el cobalto.

El pino y el encino están derramados en la superficie de Chihuahua; el sabino, no muy abundante, crece en los montes mas elevados; en las cañadas de la Sierra-Madre prosperan el aliso, el abedul y el cedro blanco muy apreciado por su hermosura. En el partido de Batopilas se da el soap ó árbol jabonero, cuyo fruto, molido y quitadas las pepitas, se forma en panes y sirve como el mejor jabon para blanquear la ropa y conservar el cutis; y en Galeana y el Paso, el arce ó palo de azúcar. Deben añadirse el álamo, el saúz, el mezquite ó acacia, el copalchi (es una especie de quina), el palo de Campeche, el fresno, el haya, el roble, el nogal, el sauco, el tascate, el camotillo, el brasil, el guayacan, el joguistle ó aguava y el taray. Junto al pueblo de Satevó se ha recogido cochinilla silvestre; se ha cosechado tambien el algodon, hallándose una especie en el partido de Batopilas, conocido con el nombre de *pochote*.

Las semillas de mayor consumo son el trigo, el maiz y el frijol: el garbanzo, el haba y la lenteja tienen poca demanda.

En la Sierra-Madre se hallan los osos negros, rojos y grises, y en la parte boreal del Estado el cíbolo ó bisonte, la anta, el berrendo y los venados. Repartidos por toda la superficie el leopardo, el tigre, el gato montés, la onza, el jabalí, la iguana, el lobo, el coyote, la zorra, el zorrillo, el tejon, la marmota y la ardilla.

En los rios Gila, Pecos y Bravo habita el castor, y en este último la nutria.

De los insectos se distinguen la tarántula, la salamanquesca y el escorpion. De la víbora de cascabel se numeran cuatro clases; la comun; *la blisichuchile*, de color pardo con el vientre amarillo; *la sinse*, parda con anillos negros, blancos y rojos, y *el sochuate*, que sobre el mismo fondo tiene pintas negras y amarillas.

Las aves mas especiales son el águila y el faisan.

De 1738 á 1761 se fundieron en el ensaye de Chihuahua 3.428,278 marcos de plata, con importe de 28.283,293; y en la capital y en Hidalgo se ensayó en los años siguientes:

Años.	CHIHUAHUA.		HIDALGO.		TOTAL.	
	PIEZAS	MARCOS.	PIEZAS	MARCOS	PIEZAS	MARCOS.
1777	533	69.243	476	59.857	1.009	129.100
1778	370	48.063	411	50.394	781	98.457
1779	466	60.541	365	44.363	831	104.904
1780	436	56.641	317	38.473	753	95.144
1781	50	6.461	29	3 464	79	9.927
1782	524	68.000	260	32.962	784	100.962
1683	266	34.447	354	45.000	620	79.447
1784	362	46.927	316	38.882	678	85.809
1785	305	39.517	186	24.180	491	63.697
1786	362	46.927	274	35.620	636	82.547
1787	366	47.580	209	27.170	575	74.750
1788	432	56.160	358	45.877	790	102.037
1789	323	41.498	296	37.696	619	79.194
1790	302	39.261	228	29.423	530	68.684
1791	304	39.201	323	39.112	627	78.214
1792	270	34.238	300	29.423	570	63.851
1793	263	33.675	342	43.762	605	77.437

De años posteriores en Chihuahua tenemos:

AÑOS.	MARCOS.	ONZAS.
1824	69.816	1
1826	138.015	3
1827	129.402	4
1828	142.785	0
1830	128.747	7
1831	138.916	3
1832	117.484	5
1833	116.802	3
1834	109.419	1

La industria está reducida á la fabrica de hilados de algodon y de lana, bastante bardos, cor-

Chevreuse: su afecto á la reina Ana de Austria fué causa de que odiara al cardenal de Richelieu, que la castigó con el destierro: cuando Ana de Austria fué nombrada regenta, llamó á la corte á la duquesa de Chevreuse, y conservó siempre un grande ascendiente en el ánimo de la reina.

CHIABRERA (Gabriel): poeta italiano, nació en 1552 en Savona, murió en 1737, se distinguió sobre todo en el género lírico, y mereció el sobrenombre de "Píndaro de Italia:" hizo amistad con Alde Manucio, y estudió con ardor los poetas griegos y latinos: se han reimpreso muchas veces sus poesías líricas, publicadas en tres partes en Génova, 1586, 1587 y 1588: tambien compuso algunas tragedias, comedias, poemas épicos: en 1796 se publicaron en Génova unas poesías inéditas de Chiabrera.

CHIANA CLANIS: rio de Italia, está formado por varios riachuelos, que se separan cerca del límite de la Toscana y del estado eclesiástico, y desagua al N. en el Arno, al S. en el Tiber, dividido por dos brazos llamados el uno "Chiana Toscana," el otro "Chiana Pontificia."

* CHIAPA: pueb. de la municip. y part. de Teloloapan, prefec. de Tasco, est. de Guerrero.

* CHIAPA: pueb. y municip. del part. y departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

* CHIAPAS: habitada por tribus desconocidas que poblaron el suelo en tiempo inmemorial, permaneció independiente hasta que el general Tlitototl la añadió al imperio mexicano, reinando el octavo emperador Ahuizotl. Diego de Mazariegos la conquistó en 1524, quedando sujeta á la audiencia de México, hasta que creada la audiencia llamada de los Confines, por real cédula de 20 de noviembre de 1542, se pasó á aquella jurisdiccion con Honduras, Nicaragua, Soconusco, Tabasco y Yucatan. Chiapas se consideró provincia de Guatemala desde entonces; y cuando en 1821 proclamó su independencia de España, se unió de hecho á México, dando cuenta de aquel paso á la regencia gobernadora, y eligiendo sus diputados al congreso que debia reunirse; pero suscitadas las cuestiones acerca de imperio ó de república, nombró representantes, que formando un congreso particular, acordaran cuanto juzgaran conveniente. La junta se instaló el 8 de junio de 1823 bajo el nombre de *Junta provisional gubernativa*, y dando cuenta de ello al gobierno mexicano, éste le contestó: "que la provincia era libre para pronunciarse separada de México, si juzgaba que este paso aseguraba su felicidad, en cuyo caso se respetaria su pronunciamiento; y que si deseaba continuar formando parte de la nacion mexicana, seria muy grata esta decision." En vista de semejante respuesta, la junta provisional declaró en 29 del mismo julio: "que la provincia se declaraba legítimamente reunida en sus representantes, quienes la pronunciaban libre é independiente de México y de toda otra autoridad, y en estado de resolver lo que mas conviniese." En consecuencia, se dieron algunas disposiciones para reglamentar la administracion, no subsistiendo mucho aquel órden, porque bien pronto se agregó voluntariamente y de nuevo á la república.

Chiapas está situado entre los 15° 45' y 17° [illegible] lat., y 3° 54' 50" y 6° 45' 30" de long. oriental de México, conteniendo una superficie de 2.598 leguas cuadradas.

Linda al E. con la república de Centro América, siendo la línea divisoria por Soconusco los [illegible] Tilapa, Pecatalapa, y Nica, el Naranjito y el [illegible] je del Zapote, y por Comitan el rio Neuton, la hacienda de San José, el patio de la de Saccluc, la Piedra redonda, el cerro de Isbul y el rio Usumacinta; confina al N. con el Estado de Tabasco, sirviendo de límites el rio Osumacinta, segun unos, el rio Chacamás segun otros, el cerro una legua adelante del pueblo de San Amatan y el rio [illegible]capalapa; al O. con el Estado de Oajaca, en el cerro del Chilillo adelante del de la Gineta; y por el S. con el Mar Pacífico, en una estension de [illegible] guas de 25 al grado.

Cuando fué provincia de la capitanía general de Guatemala, fué regida primero por un alcalde mayor, luego por dos, y despues por un intendente y once subdelegados, dividiéndose en once partidos ó subdelegaciones. Adoptado el sistema federal, se formaron en el Estado nueve partidos, inclusive Soconusco; durante el gobierno central, solo se contaron cinco distritos, sin Soconusco, que por último quedaron definitivamente aumentados á siete.

1.° Distrito del Centro. Con los partidos de Las Casas y de Zendales, 1 ciudad, 1 villa, 15 pueblos, 9 839 familias, 17.160 varones, 18.622 mujeres, 35.782 hab. que hablan el español, el mexicano, zotzil y el zendal.

2.° Distrito del S.: partidos de la Frontera de Llanos, 1 ciudad, 1 villa, 5 pueblos, 4.03[illegible] familias, 7.493 varones, 8.773 mujeres, 16.266 hab. que hablan castellano, chañabal, zendal, zotzil, [illegible] mayo y trokek.

3.° Distrito del Norte. Partidos de [illegible] de Coronas, 19 pueblos, 4.977 familias, 8.[illegible] varones. 9.038 mujeres, 17.791 hab., y tres idiomas: el zotzil, el zoque y el zendal.

4.° Distrito del Oeste. Partidos, Tuxtla y Tonalá, una ciudad, 2 villas, 11 pueblos, 3.464 familias, 7.540 varones, 8.333 mujeres, 15.873 hab. que hablan el castellano, zoque, chiapaneco, [illegible] mexicano.

5.° Distrito del Noroeste. Partidos de las [illegible]veras y de Zoquez, una villa, 20 pueblos, 2.1[illegible] familias, 4.653 varones, 5.032 mujeres, 9.685 hab. que hablan castellano y zoque.

6.° Distrito del Nordeste. Partidos de [illegible] de Jataté y del Palenque, 3 villas, 12 pueblos, [illegible] familias, 10.886 varones, 10.853 mujeres, [illegible] hab. que hablan castellano, zendal, mayo y [illegible]

7.° Distrito del Sudoeste ó Soconusco. Partidos de Tapachula y de Escuintla, una ciudad, [illegible] pueblos, 1.948 familias, 5.385 varones, 6.0[illegible] mujeres, 11.465 hab., hablando el castellano, mexicano, mame y chiché.

Esto da un total de 7 distritos, 15 partidos [illegible]

dades, 7 villas, 96 pueblos, 31.962 familias, 61.870 varones, 66.731 mujeres y 128.601 hab.

Esto es con respecto a las poblaciones; en el campo hay:

1.er Distrito: 6 molinos, 45 ranchos, 17 labores, 501 familias, 1.076 hombres, 1.026 mujeres, 2.102 habitantes.

2.°: 184 ranchos y haciendas de ganado vacuno, caballar y lanar; algunos trapiches donde se fabrica azúcar y panela, y 3 molinos, 5.958 varones, 5.811 mujeres, 11.769 hab.

3.°: 15 ranchos y haciendas, 550 hombres, 616 mujeres, 1.166 hab.

4.°: 156 fincas rústicas de ganado vacuno y caballar, algunos obrajes de añil, varios trapiches, 3.755 varones, 3.647 hembras, 7.402 hab.

5.°: 83 labores de cacao, algunos ranchos, 3.375 hombres, 3.333 mujeres, 6.708 hab.

6.°: 26 fincas rústicas, algunas fabricas de azúcar y panela, 852 hombres, 790 mujeres, 1.642 habitantes.

7.°: 59 fincas rústicas de ganado mayor y menor, algunas labores de cacao, 19 fabricas de sal, 305 hombres, 343 mujeres, 693 hab.

Produce todo un total de 591 fincas rústicas, 15.916 varones, 15.566 mujeres, 31.482 hab.

Añadido esto con los que viven en poblado, resultan 77.786 hombres, 82.297 mujeres, 160.083 hab. para el Estado.

Hay habitantes por legua cuadrada 61,61.

Se hablan los idiomas zotzil, zendal, zoque, mayo, cazdal, trokek, chol, mame, chiapaneco, chiché, mexicano y español.

Han desaparecido los pueblos de Teultepeque, Tenacantlan, Solistahuacan, Comeapa, Acaguistlan, Coneta, Guitatan, Layaguitla, Comalapa, Copanabastla, Chaloitan, Sitala en el Sur, Sacualpa, Ocotitan, Ocotenango, Xuxuicapa, San Francisco, San Antonio Eatepec, Xiquipilas la chica, Tlacuasintepeque, Magdalenas, Ocotlan, Talibe, Nexapa, Tlacouloya, Culco, Tepeguistin, Amapa, Ilamapa, Nanaguatlan, Tianguistlan, Gueipetahua, Caguala, Amastlan, Guilosingo, Ocelocalco, Zacapulco, San Lorenzo, Zacalutla, Soconusco, Meqneapa, Tonalapan, Counapa, Colpitan, Tilapan, Mazapetahua, Zapaluta, en Soconusco, y San Andres, cerca de Huitepan.

Chiapas está atravesado de E. á O. por la cordillera, prolongacion de la de los Andes, conocida en nuestro pais por la Sierra-Madre; por el Estado corre en tres ramales casi paralelos, con algunas desviaciones al N. y al S., presentando una considerable depresion: la altura principal es la del cerro de Hueitepec, al O. de San Cristobal, que cuenta 8.520 piés.

Sus rios principales son: el Chiapa, que nace en las montañas de Cuchumatanes en Centro America, pasa casi por el medio del Estado, entra en el de Tabasco con el nombre de Grijalva, y desagua en el Golfo de Mexico.

El Osumacinta, cuyo origen se supone en la laguna de Panajachel, ó en los montes del Peten en Guatemala, sirve en parte de limite con la Republica, pasa cerca de la villa del Palenque, entra en Tabasco, y desagua en el golfo por tres brazos; uno en el lago de Términos, el otro conocido por el de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescalapa, en el paraje de las Tres-bocas.

El Tulija, que nace al Sur del pueblo de Bachajon, y navegable en parte: forma en seguida una catarata, y se precipita en la barra de Tabasco con el nombre de Puscatan.

El Blanquillo, pasa cerca de Chapultenango, de Istacomitan y de Pichucalco, atraviesa la ribera del Blanquillo, y desagua en el Golfo.

El de Teapa tiene principio en las cercanías de Pantepeque, es navegable en bongos desde Sulusuchiapa, y desagua en el Atlantico.

Hay otra multitud de corrientes de menor consideracion, como el Tzaconeja, el Cancué, el Chagté, el Zibaca, el Jataté, el Cuculó, el Pigigiapa, &c.

El lago mas notable por su estension, es el de Tepancuapan, designado en los mapas con el nombre de lago de Chiapas; tiene unas 6 leguas de largo, y una en su mayor ancho: produce mojarra, y camaron llamado Pigua: esta situado en el distrito del Sur.

En el mismo distrito se encuentra el de los Islotes, abundante en pesca, y que se cree ser el manantial del rio Osumacinta.

Los de Jusnajab, Suncusuyul, Catazajá, Potreros, Cohatanes y Aguajal, son de menor importancia.

Fuera de los cuadrúpedos importados de Europa, que prosperan en el Estado y son de muy buena calidad, abundan el leopardo, el tigre, el gato montes, el ciervo, la polatuca (ardilla volante), el jabalí, el cerdo montes (allí llaman *censo*), el puerco espin, el tepescuintle, el tlacuatzin, el mapache, el tejon, el armadillo, el zaben (especie de comadreja), la danta (gran bestia), dos especies particulares de monos, la nutria, el coyote, el duerme de dia (especie de marmota) y el oso colmenero.

El caiman es comun en los rios; la iguana tiene algunas variaciones, y el lagarto, conocido por escorpion, llega a un gran desarrollo: la víbora de cascabel es terrible, y ataca sin distincion a cuanto objeto la provoca.

En esta lista es preciso no olvidar el talaje, la tarantula, la casampulga, el ciento-piés y el alacran (escorpion); con alas se enumeran, el chaquiste (especie de zancudo), la ahorcadora (especie de avispa), la chicharra, y varias clases de hormigas.

La aguila negra y la ceniciента habitan en gran numero en los bosques, y abundan el tecolote, la lechuza, el pavo real, el alcaravan, la guacamaya, el guachoco ó collonchaco, el pico-hacha y el carpintero. El quetzal no es solo natural de Guatemala como muchos escritores han asentado; tambien lo hay abundantemente en Chiapas, al E. de San Cristobal, en la cañada por donde corre la vertiente de Quetzalapa ó de Taquchon, y en el cerro de Onis cerca del barrio de Custitlali. Durante la primavera se les oye allí cantar, pian como una pava cluеca, y desaparecen en el mal tiempo hasta la pri-

mavera siguiente; se conservan largo tiempo en las casas, andando mansamente en ellas, y no se les encierra en jaula, para que no se les maltrate la cola.

Las frutas mas preciadas del Estado, son el mango de la India, y el caimito que se produce en Soconusco.

En los campos se encuentra el achiote, el brasil, el palo de Campeche, el güizache, el palo amarillo, la sangre de drago, el liquidambar, la patata de árbol, el algodon de arbusto y de mata, el cacao, el pataste, el amole, el polotz, la vid silvestre, el tabaco, la vainilla, la pimienta, el zentule, la orejuela, el jengibre, el anis, el café, el té y el hule.

Entre las yerbas medicinales se numeran el guaco, la cavalonga, la escorzonera, la raiz de Jalapa, la zarzaparrilla y el copalchi de uso equivalente al de la quina.

De las maderas de construccion las hay amarillas como el guachipilin, el mora y el canté; moradas, el zapotillo, el granadillo, el taray, el tepeguaje y el copepé, y pardo el cautulan: deben añadirse el guayacan, el cedro, la caoba, el estoraque, el ixguate, el guapaque, el sapoyol, el quiebra-hacha, el mata-buey, el boxjá, el corcho, el oquilte, el jovillo, el chairal, el isbon, el manzanillo y el ail.

En Chiapas no hay una sola mina en esplotacion; se hace memoria de un mineral de plata que antiguamente trabajaba un P. Ascurdia, al S. de San Cristóbal, y que no se ha podido encontrar, y se descubrió otro en las inmediaciones de Acala, que bien pronto fué abandonado.

En el punto de Tzementon hay un criadero de piedra iman. El azufre, aunque en pequeña cantidad, se produce en la villa de San Bartolomé, y en algunas fuentes del distrito del S., principalmente en el punto de Uninajab.

El asfalto (chapopote) se encuentra en una fuente formada en medio de unos cerros, cerca del pueblo de San Andres.

En el valle, donde está situada la ciudad de San Cristóbal, abundan el plomo, el fierro y el talco, y cerca de Zinacantlan la piedra candar ó de Santa Ana.

Las salinas de Tonalá se forman el mes de junio en la costa, por la pleamear del Pacífico; quedan algunas lagunas al retirarse el mar, y al secarse dejan en el fondo la sal cristalizada. Entonces acuden los habitantes con mazos y azadas, quiebran las costras, y recogen su mercancía, que es de color blanco verdoso, de sabor algo amargo y propio para los ganados.

Orillas del rio de la hacienda del Rosario, en el valle de Qustepeques, una fuente arroja un líquido semejante al vino tinto aguado; en tiempo de secas se recoge en pozos, se cristaliza, y queda una sal de color bronceado, propio para salar carnes.

De las fuentes de Istapa, y las de entre este pueblo y el de Zinacantlan, evaporando el agua, se saca una sal blanca y hermosa, de mucho consumo en los usos domésticos: de la misma clase es la que se estrae en Soconusco.

La agricultura está muy atrazada en Chiapas; apenas se ha introducido alguna pequeña m[illegible] en la manera antigua de labrar el suelo, y co[illegible] jornales son cortos, la condicion de los trab[illegible] res es miserable en demasía: todo concurr[illegible] se mantenga estacionaria, si no es que visi[illegible] te atrasa. Aun todavía para las siembras se [illegible] los indígenes por un calendario de 18 meses [illegible] dias cada uno, heredado de los primitivos po[illegible] res del pais: los nombres de los meses son:

1	Tzun.	10	Elech.
2	Batzul.	11	Nichquin.
3	Sisac.	12	Sbanvinquil.
4	Muctasac.	13	Xchibalvinq[illegible]
5	Moc.	14	Yoxibalvin[illegible]
6	Olalti.	15	Xchanibalv[illegible]
7	Vlol.	16	Poin.
8	Oquinajual.	17	Mux.
9	Veh.	18	Yaxquin.

Moc, es el mes de componer las cercas; Ol[illegible] de hacer las siembras; Veh el de las enferm[illegible] de las plantas; Elech el de la cura de las p[illegible] Nichquin indica la inflorecencia; Sbanvinqu[illegible] cundacion; Xchibalvinquil la primera forma[illegible] grano; Yoxibalvinquil el estado de leche del [illegible] Xchanibalvinquil el estado farináceo del [illegible] Poin es tiempo de castrar las colmenas y [illegible] las cosechas; Mux significa la proximidad d[illegible] y Yaxquin el tiempo de Pascua. No es, po[illegible] traño, que sujetándose estrictamente á est[illegible] ta, y sin consultar las variaciones atmosféri[illegible] siembras se hagan á mala sazon y se pierda[illegible] remedio; sirve tambien este calendario para [illegible] glar las fiestas, muchas de las cuales son re[illegible] su antigua idolatría, junta á los dogmas cris[illegible] mal aprendidos y practicados. El trigo lo c[illegible] de riego, de temporal, y de *nortes* y *serenos*; [illegible] durante seis ó siete meses, y produce, segun [illegible] renos y el cultivo, de tres hasta treinta p[illegible] acudiendo mas el de temporal, que llega a [illegible] los treinta, y no baja de diez por uno. El pre[illegible] ximo de carga de seis arrobas es diez pesos [illegible] nimo veinte reales por cinco arrobas; lo gen[illegible] que se venda á un peso arroba, y se da ma[illegible] nos, segun la clase del grano. Una yunta [illegible] 50 á 20 pesos. Un mayordomo gana de 70 [illegible] pesos por año, segun la categoria de la fin[illegible] pasar de ahí: el operario gana al mes diez r[illegible] cinco ó seis almudes de maiz, una pequeña ca[illegible] de sal ó de frijol: un semanero tiene de suel[illegible] y medio diario.

El beneficio del añil se ha abandonado, p[illegible] grandes costos que saca, por falta de maqui[illegible] ra batir, y ya solo tiene lugar en la villa de [illegible] lá y una ú otra hacienda: las clases de cose[illegible] la flor y la cobriza. La cochinilla se abandon[illegible] mente por falta de proteccion, quedando re[illegible] hoy ese ramo de industria, antes muy consider[illegible] á la poca que se recoge en algunos puntos d[illegible] lle de Xiquipilas. Se fabrica aguardiente del [illegible] do, y no estando gravado con ningun impue[illegible] de consumo general, sobre todo entre los indi[illegible] tambien se hace de pulque en Comitan, el cu[illegible]

ne aprecio hasta fuera del Estado. El algodon se teje en telares de fábrica antigua; y los tejidos de lana de Comitan y de Chamula son burdos y de poco gusto.

Casi ningun camino hay transitable, y hablándose ademas en los pueblos tantos y tan diferentes idiomas, el comercio es nulo, sin que los provechos sean capaces de despertar el espíritu de empresa.

Las antigüedades mas notables que existen en el Estado son: una piedra parada en figura de lengua ó hierro de lanza, de cerca de tres varas de altura y dos tercias de ancho, y con una inscripcion; sin ella, se encuentra otra piedra en la misma forma, en el campo de Quixté, unas seis leguas al Poniente de Comitan: á ambas tributan adoracion los indios, quitándose los sombreros y pañuelos de la cabeza, prosternándose, adornándolas con flores y frotándose las sienes con las yerbas secas, que llevan como reliquias. En las haciendas del Rosario y de Buenavista, en el valle de Xiquipilas, hay otras dos piedras semejantes, á las cuales no se les da ningun culto, como ni tampoco á la que se halla junto al estinguido pueblo de San Juan Tiltepeque, en el partido de Tonalá. Todos estos monumentos, pasa por tradicion entre los chiapanecos, los levantó un hombre llamado *Bzn*, personaje medio divino, que vivió allá en siglos remotos, y fué uno de los primeros antecesores de aquellas tribus.

Las ruinas del Palenque llaman la atencion por la grandeza de las ruinas, y lo bello y variado de sus esculturas.

Inmediato á Comitan se encuentra el *Mesaton*, que es una inmensa mesa de piedra colocada en la cumbre de un cerro: en la frontera con Guatemala hay un sol esculpido en la peña viva.

Se registran ruinas de grandes poblaciones cerca de Ocosingo; en los valles de Custepeques y de Jiquipilas; en la laguna Mora, cinco leguas de la orilla izquierda del rio Chiapa, entre el pueblo de Acala y valle de Custepeques, las cuales, segun algunos, son los antiguos pueblos de Tizapetlan y Teotilac, donde Cortés ahorcó al infortunado rey Cuauhtemoc; cerca de Copanabastla.

Los sepulcros de los señores ó reyes de los zendales merecen una particular atencion; casi todos han sido destruidos, y solo se han escapado dos de la devastacion. El primero esta entre el pueblo de Zitala y la hacienda de Boxtic á 22 leguas al N. E. de San Cristóbal. Segun D. Emeterio Pineda, "le sirve de base un cuadrilongo formado de una loma destajada por tres partes, de manera que al entrar parece que se camina por un plano inclinado, pero á medida que se avanza, se observa una altura que aumenta por grados, principalmente por las partes destajadas. Sobre este plano se halla un cono enorme, todo de pizarra canteada, á cuya base se le calculan como 200 varas de circunferencia. En el centro estan los sepulcros, y en algunos hay huesos humanos. Se sube á ellos por medio de gradas, y todo bien observado parece un vasto caracol, por cuyo motivo se le llama *Bolochan*, que en lengua zendal quiere decir *culebra enroscada*. El segundo sepulcro existe en la hacienda arruinada de San Gregorio, cerca del pueblo de Huistan, 8 leguas al E. de San Cristóbal.

En el cerro de la Colmena, á 4 leguas de Ocosucoautla hay una fortaleza de piedra labrada de 15 varas de diametro, 3 de espesor y 2½ de altura. En el cerro de Petapa se encuentra un muro de la especie del anterior, tendido en línea recta. Las fortificaciones del pueblo estinguido de Santoton es lo mas notable en esta línea; estan situadas cerca de Teopisca, 7 leguas al S. O. de San Cristóbal, y constan de dos murallas que corren por una gran estension con rumbo N. S., con un foso entre ellas, cerradas por una loma tajada á pico é inaccesible, formando el todo un cuadrilatero, en cuyo centro estaba la poblacion.

En lo religioso, siguiendo las noticias de la Descripcion geográfica de Chiapas y Soconusco por el citado Sr. Pineda, "fué el primer cura de la Villa Real, Pedro Gonzalez, nombrado por los fundadores de la misma villa. Habiendo fallecido éste, le succedió Pedro Castellanos, elegido por D. Pedro de Alvarado, despues de haber servido, tanto éste como el anterior, como capellanes del ejército."

"A este tiempo, la provincia de México, que en los principios pertenecia en lo espiritual á la isla Española, se separó de ella, dándole por términos de su jurisdiccion, todos los puntos situados al S. E. hasta Guatemala, lo cual se confirmó por el papa Clemente VII en bula de 2 de julio de 1532. Por consiguiente Chiapas quedó comprendida en esta jurisdiccion; y desde luego empezó á pagar diezmos al obispo de Tlaxcala, quien eligió el tercer cura de la Villa Real, nombrado Juan Rebollo.

"Posteriormente se erigió Guatemala en obispado, por bula de 18 de diciembre de 1534, y entre sus límites se comprendió a Verapaz, Soconusco y San Cristóbal de los Llanos. Con este motivo se suscitó una competencia de jurisdiccion sobre Chiapas, entre el obispo de Guatemala y el de Tlaxcala, y se decidió a favor del primero, por cédula de 11 de diciembre de 1536.

"Así permaneció hasta 14 de abril de 1538, en que por bula de Paulo III, la iglesia parroquial de San Cristóbal se erigió en catedral, componiéndose el obispado, de Chiapas y Soconusco, y su cabildo eclesiastico de seis dignidades, de dean, arcediano, cantor, maestrescuela, y dos canónigos, siendo uno por parte de la inquisicion, el cual despues se suprimió.

OBISPOS.

1. El primer obispo que se nombró para la provincia de Chiapas por el emperador Carlos V, fué el Illmo Sr. D. Juan de Arteaga, fraile del habito de Santiago, el que hizo la ereccion de su iglesia en Sevilla, donde se consagró el 15 de febrero de 1541. Se embarcó y llegó felizmente á Veracruz; pero allí fué atacado de calenturas, continuando con ellas hasta Puebla, donde falleció el 8 de setiembre del mismo año. Con este motivo quedó encargado del gobierno el obispo de Guatemala D. Francisco Marroquin, hasta el año de 1545, en que tomó posesion el nuevo prelado.

2. El Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Las Casas: fué electo en 1543, y llegó á su diócesis en 1545, habiéndose consagrado en Sevilla la dominica de Pasion de 1544; llamado á España para dar cuenta de su conducta, por la constante defensa que de los indios hacia, renunció su obispado en 1546, segun unos, en 1550 segun otros, habiendo nombrado en México, cuando vino á concurrir á la junta promovida por el visitador Tello de Sandoval, á 9 de noviembre de 1546, por provisor y vicario general, al canónigo D. Juan Pereira, y en su defecto á Fr. Tomas de la Torre: murió en el convento de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, á los 92 años de edad, dejando una memoria eterna entre los americanos.

3. Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Casillas, del órden de predicadores: se consagró en 1562, y murió en 1567.

4. Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Ara, del órden de predicadores, presentado para el obispado por Felipe II, falleció antes de llegar á su destino, en 1572.

5. Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de Feria, del órden de predicadores; gobernó la mitra 14 años, y murió en 1589.

6. Illmo. Sr. D. Fr. Andres de Villa, del órden de predicadores; fué nombrado en 1592, y murió en 1601.

Se nombró por succesor al Lic. Lucas Duran, del órden de Santiago, y capellan de honor del rey, y habiéndose consagrado renunció.

Se puso en su lugar al Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalez de Mendoza, obispo de Lípari, mas fué promovido á Popayan antes de venir á Chiapas.

Se dió el obispado al Dr. D. Melchor de la Cadena, maestrescuela de la catedral de México, y no admitió.

7. Illmo. Sr. D. Fr. Tomas Blanes, del órden de predicadores; gobernó desde 1609 hasta 5 de enero de 1612, que murió en el pueblo de Xiquipilas.

8. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval, del órden de S. Agustin; electo en 1613, fué promovido al arzobispado de Guatemala en 1621.

9. Illmo. Sr. D. Bernardino Salazar y Frias, magistral de Jaen, fué presentado en 11 de julio de 1621, y falleció en 1626.

Fué nombrado en su lugar D. Alonso Muñoz, dean de México, quien murió antes de consagrarse.

10. Illmo. Sr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, electo en 1628, y promovido á Guatemala en 1630.

11. Illmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez del Prado, del órden de S. Francisco; electo desde 24 de setiembre de 1632, llegó á su iglesia hasta 1635, y fué promovido á Michoacan en 1639.

En 21 de julio de 1639 fué presentado para este obispado el Illmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Lazarraga, del órden de S. Bernardo, y antes de tomar posesion fué trasladado á la Iglesia de Cartagena de Indias en 1640.

12. Illmo. Sr. D. Fr. Domingo de Villaescusa, del órden de S. Gerónimo; presentado el 16 de mayo de 1640, se consagró en Madrid á 24 de marzo de 1641, y gobernó hasta 1651, que pasó á Yucatan.

13. Illmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, monje benedictino, predicador de Felipe IV; electo ... de Caracas en 1639, pasó á Chiapas en 165... murió en 1666.

14. Illmo. Sr. D. Cristóbal Bernardo de ... canónigo de las Iglesias de Arequipa, Quito y Lima; gobernó desde 1666 hasta 1672, que fué promovido á Popayan.

El mismo año se nombró al Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, ... tral de Segovia; antes de llegar á su iglesia ... ladó á Guatemala.

15. Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Bravo de la ... na Manrique, arcediano de Leon en España; se consagró en Madrid en 1674.

16. Illmo. Sr. D. Francisco Nuñez de la V... del órden de predicadores; tomó posesion el ... enero de 1684, y murió en 1698.

17. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, del órden de S. Francisco; desde pri... de 1710 hasta 1712 en que fué promovido á Guatemala, su patria.

18. Illmo. Sr. D. Jacinto de Olivera Pardo, canónigo de la iglesia de Guadalajara; consagrado 27 de diciembre de 1714, murió en 10 de julio ... 1733.

19. Illmo. Sr. D. Fr. José Cubero Ramirez de Arellano, del órden de la Merced; electo en ... murió en 23 de junio de 1751.

20. Illmo. Sr. D. Fr. Vital de Moctezuma, ... órden de la Merced, quinto ó sétimo nieto del emperador mexicano de su nombre; electo en ... murió en el pueblo de S. Bartolomé de los L... el 3 de octubre de 1766.

21. Illmo. Sr. Dr. D. Miguel de Silieza y V... co; nombrado en 1767, falleció á 7 de abril de ...

Se designó por su succesor al Illmo. Sr. D. ... Lucas Ramirez, del órden de S. Francisco, ... antes de venir á Chiapas fué promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogotá, en 1769.

22. Illmo. Sr. D. Fr. Juan Manuel Garcia de Vargas y Rivera, del órden de la Merced; de 1769 á 17...

Debió succederle el Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, mas antes de tomar posesion ... promovido á Yucatan en 1775.

23. Illmo. Sr. D. Francisco Polanco; de 17... 1785 en que murió.

24. Illmo. Sr. D. José Martinez Palomino L... pez de Lorena; electo en 1786, gobernó su ... por apoderado, hasta que fué promovido al arzobispado de Santa Fe de Bogota.

25. Illmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares ... de Durango; electo en 1786, fué promovido á Durango en 1795.

26. Illmo. Sr. Dr. D. Fermin Fuero, canónigo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, electo en 27 de agosto de 1795, se consagró ... de setiembre de 1796, y murió el 14 de ja... 1800.

27. Illmo. Sr. D. Ambrosio Llano; se consagró ...

el 12 de setiembre de 1802, y murió con general sentimiento el 14 de junio de 1815.

28. Illmo. Sr. D. Salvador S. Martin y Cuevas: electo en 2 de marzo de 1816, tomó posesion el 20 de julio de 1818, y murió en Tuxtla el 17 de febrero de 1821.

29. Illmo. Sr. D. Fr. Luis García Guillen, del órden de la Merced: tomó posesion el 31 de julio de 1831, prestando juramento ante el gobernador del Estado, presentes las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; estrañado de la República, conforme al decreto de 22 de abril de 1834, por no haber querido dar cumplimiento al de 17 de diciembre de 1833, salió de la capital de su obispado el 23 de mayo de 1834, y murió en Campeche.

30. Illmo. Sr. D. Luciano Becerra; quien despues fué promovido al obispado de Puebla.—M. O. Y B.

CHARENZA ó CLARENCE CYLLENE: ciudad de la Elida, al N. O. de Gastouni: estuvo en otro tiempo bajo el dominio de un príncipe inglés, ascendiente de los duques de Clarenze.

CHIARI: ciudad del reino Lombardo-Veneto, al O. de Brescia; tiene 6.900 hab.; comercia en sedas y ganados. Célebre batalla en que el mariscal de Villeroi fué derrotado por el príncipe Eugenio, 1701.

* CHIATIPAN: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, distr. de Huejutla, est. de México.

* CHIAUTLA (SAN ANDRES): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México. Pob. de la municip. 4.786.

* CHIAUTLA: part. del depart. de Matamoros, est. de Puebla. Su clima es templado; antiguamente su comercio consistia en la sal, hoy los habitantes estan mas dedicados á la agricultura y á la cria de ganados de que sacan queso muy apreciado en los mercados. Tiene 5 ayuntamientos, 28 pueblos, 1 hacienda, 56 ranchos, 5 parroquias, 28 escuelas y amigas.—La cabec. del part. que tiene el mismo nombre dista de su capital 27 leguas: lat. 18° 16' long. oriental 0° 34'.

* CHIAUZINGO (SAN LORENZO): pueb. cabecera de la municip. de su nombre en el part. de Huexotzinco, est. de Puebla.

CHIAVARI: ciudad de los Estados Sardos (Génova), al S. E. de Génova; tiene 7.700 hab., capital del distrito del mismo nombre: se hace la pesca de anchoas, y se fabrican lienzos y encajes; tiene mucho comercio: es patria de Inocencio IV.

CHIAVENNA: Clavenna de los antiguos, Cleyen en aleman; ciudad del reino Lombardo-Veneto, al N. O. de Sondrio, á orillas del Maira; tiene 3.000 hab., es capital de una pequeña provincia del mismo nombre, situada al pié de los Alpes Reticos: es depósito de Alemania y de Italia: hace gran comercio de vinos y frutas, de utensilios de cocina y de piedras llamadas lavezzi: en el siglo XII estaba sometida á la república de Coma: en 1512 los grisones se apoderaron de ella, y la conservaron hasta 1797, época en que fué comprendida en la república Cisalpina: en 1815 fué cedida al Austria.

* CHICAHUASTLA: pueb. del dist. de Teposcolula, est. de Oajaca.

* CHICAHUASTLA: pueb. de la municipalidad de Tlaxla, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

CHICHESTER: ciudad de Inglaterra, capital del condado de Sussex, al S. O. de Lóndres: tiene 8.400 hab.: es obispado, tiene una hermosa catedral, casa capitular, teatro y otros monumentos: depósito de sal de Ichnor: fué en otro tiempo apostadero romano, despues residencia de los reyes sajones.

* CHICHICASPA: pueb. de la municip. de Huisquilucan, part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

* CHICHICASTEPEC: pueb. del dist. de Villalta, est. de Oajaca.

* CHICHICASTLA: pueb. de la municip. y part. de Mextitlan, dist. de Huejutla, est. de México.

CHICHIMECOS: antigua nacion indígena de la América, perteneciа á la familia mexicana; en una época desconocida vino del Norte de la América á establecerse en el México actual, de donde espulsó á sus habitantes llamados toltecas: fué esterminada por los españoles; se cree que los mecos que habitan hoy el distrito de Durango, son los descendientes de los chichimecos.

* CHICO: el pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz: dista 3 leguas al S. de su cabec.: hab. 1.964.

* CHICO (MINERAL DEL): pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Pachuca, dist. de Tulancingo, est. de México: pob. de la municp. 3.436.

* CHICOLOAPAN (SAN VICENTE): pueb. cabec. de la municip. de su nombre en el part. de Texcoco, dist. E. del est. de México: pob. de la municip. 5.098 hab.

* CHICOMESUCHIL: pueb. del dist. de Villalta, est. de Oajaca.

* CHICONAMEL: pueb. del est. de Veracruz, canton de Tampico; es de temperamento caliente, produce maiz, algodon, frijol y otras semillas: pob. 626 hab.

* CHICONAUTLA (SANTA MARIA): CHICONAUTLA (SANTO TOMAS): pueblos de la municip. de Ecatepec, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de Mexico.

* CHICONCOAC: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

* CHICONCOAC (SAN MIGUEL): pueb. de la municp. de Chiautla, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* CHICONCUAUTLA: cabec. de la municip. de su nombre, en el part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHICONQUIACO: pueb. del canton y departamento de Jalapa, est. de Veracruz, su temperamento es frio, solo produce maiz: hab. 1.012.

* CHICONTEPEC: part. del depart. de Tuxpan, est. de Puebla. De temperamento calido, abunda en ganados y tierras de labor, tiene 7 ayuntamien-

tos, 44 pueblos, 8 haciendas, 33 ranchos, 25 estancias, 7 parroquias y 11 escuelas y amigas.

* CHICONTEPEC: cabec. del part. de su nombre, está rodeada de cerros y dista 70 leguas de su capital: lat. 20° 46', long. oriental 1° 16'.

* CHICONTLA: pueb. de la municip. de Jopala, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHICUALOQUE: pueb. del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 102 hab.

* CHIECHAYOTLA: pueb. de la municip. y part. de Yahualica, dist. de Huejutla, est. de México.

CHIEM (lago de): en aleman Chiemsee, lago de Baviera (Isar); tiene 2½ leguas de largo, y 1½ de ancho y 166 varas de profundidad: es muy abundante en pescado: sus orillas son encantadoras: encierra tres islotes, recibe el Achen y da nacimiento y orígen al Alz.

CHIERI, en frances, Quiers ó Chiers Carea ó Carium de los antiguos: ciudad de los Estados Sardos, al S. E. de Turin; tiene 10.000 hab.: hay paños, hilados de algodon y de hilo: esta ciudad tenia en la edad media alguna importancia; formaba una pequeña república independiente, que se dice habia sido fundada en el siglo VI por un romano llamado Balbo; fué gobernada hasta el siglo XIV, por la familia de los Balbos, que pretendia descender del romano Balbo: en 1347, los habitantes de Chieri, cansados de sus largas disensiones, reconocieron voluntariamente el dominio de Amadeo VI, conde de Saboya.

CHIERS: rio que nace cerca de Chieniere (Mosela), baña á Longwy, Longuyon, Montmendi, y se pierde en el Mosa al S. E. de Sedan, despues de un curso muy sinuoso de 15 leguas.

CHIESE, CLESIO ó CLUSIO: rio del reino Lombardo-Veneto; tiene su orígen en el Tirol, al O. de Trento, atraviesa el lago de Idro, riega las provincias de Brescia y de Mantua, y se pierde en el Oglio, despues de un curso de cerca de 22 leguas.

CHIETI, TEATI, MARRUCINORUM: ciudad del reino de Nápoles, capital del Abruzo Citerior, á orillas del Pescara, y al E. de Aquila; tiene 12.700 hab.: es arzobispado y plaza de guerra: hay una sociedad de agricultura, artes y comercio; muchas fábricas de paños y telas diversas, aceite, &c.: esta ciudad fué una de las principales de los marrucini; poseida largo tiempo por los romanos, fué despues de la caida de su imperio presa de los godos, despues de los lombardos: Pipino, rey de Italia, la quitó á estos últimos y la asoló: fué despues reedificada por los normandos: los franceses se apoderaron de ella en 1802.

* CHIETLA: part. del depart. de Matamoros, est. de Puebla. Es caliente y húmedo; produce anis, garbanzo, escelentes melones y dátiles. Comprende 4 pueblos, 4, haciendas, 15 ranchos, 1 parroquia y 2 escuelas: la cabec. del part., que lleva el mismo nombre, está situada á 18 leguas de su capital. Lat. 18° 27' long. oriental de México 0° 40'.

CHIEVRES (Guillermo Croy, señor de): de una antigua casa de Picardía, se distinguió en las guerras de Italia, en los reinados de Cárlos VIII y Luis XII, 1506: fué nombrado gobernador y tutor del jóven Cárlos de Austria: y cuando éste fué emperador bajo el nombre de Cárlos V, nombró á Chievres su primer ministro: su incapacidad y malversaciones escitaron una revolucion en Valladolid, 1520: murió en Worms envenenado en 1521: su vida fué publicada por Varillas, 1684, bajo este título: "La práctica de la educacion de los príncipes ó Historia de Guillermo de Croy, &c."

CHIFFET: célebre familia del Franco-Condado, que durante los siglos XVI y XVII, ha dado un gran número de eruditos distinguidos; los principales son: Claudio, nació en Besanzon en 1541, murió en 1580, fué profesor de derecho en Dole; escribió sobre las sustituciones, las divisiones, los fideicomisos, y se ocupó tambien con éxito de la numismática y de la historia; Juan, hermano del precedente, sabio médico y anticuario, nació en Besanzon en 1588, murió en 1660: visitó á Paris, á Montpeller viajó por Italia y Alemania, ocupó á su vuelta los primeros puestos en su patria, y fué elegido para médico del rey de España, Felipe IV: se conserva de él entre otras obras el "Blason de los caballeros del Toison de Oro;" 1632, y algunos escritos políticos, en que sostiene los derechos de España y del Austria contra Francia: tuvo dos hijos: Julio, jurisconsulto é historiador, autor del "Breviarium Ordinis, Valleris Aurei," Amberes, 1652, y Juan, eclesiástico, autor de disertaciones históricas muy curiosas, una de ellas sobre la papisa Juana, Amberes, 1666: Pedro Francisco II, hijo del primer Juan, y hermano de Jacobo, jesuita, nació en 1592, murió en 1682: habia enseñado con distincion en varios colegios de su órden, cuando Colbert lo llamó á Francia, 1675, y le confió la guarda de las medallas del rey: se le deben sábias obras sobre las antigüedades eclesiásticas; Felipe, tercer hijo de Juan, sabio eclesiástico, nació en Besanzon en 1597, murió en 1663; fué canónigo de Besanzon, era amigo del célebre Enrique Dupuis: ha publicado: "Concilii Tridentini canones, cun prœfatione et notis," Amberes, 1640, y ha dado una buena edicion y una traduccion de la "Imitacion de Jesucristo:" Lorenzo IV, hijo de Juan, jesuita, nació en 1598, murió en 1658, escribió numerosas obras ascéticas, y compuso una "Perfecta gramática" de la lengua francesa, Amberes, 1659, que estuvo en gran boga: tuvo parte en la revision del Diccionario de Calepino, en ocho idiomas, 2 tomos en folio.

CHIGI (Favio): Papa: véase Alejandro VII.

* CHIGNAHUAPAN: municip. del part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHIGNAUTLA: pueb. de la municip. y part. de Teuzitlan, depart. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

* CHIHITLAHUACA: pueb. de la municip. de Metlatonoc, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIHUAHUA: el territorio del Estado, junto con el de Durango, llevó antiguamente el nombre de provincia de la Nueva Vizcaya, y ésta con las de Sonora y Sinaloa y Nuevo México, se

conocieron con la denominacion de provincias internas de Occidente: desde 1718 á 1821 estuvieron sujetas á un comandante general, bajo la inspeccion unas veces del vireinato, otras solo de la corte de Madrid.

Chihuahua linda al N. con los Estados-Unidos, sirviéndole de línea divisoria, segun el tratado de Guadalupe Hidalgo, una parte del rio Gila y el rio Bravo; confina al E. con el Estado de Coahuila; al S. con el de Durango; al N. O. con el de Sonora, y al S. O. con el de Sinaloa. Está comprendido entre los 26° 15' y 33° 4' de lat., y 4° 3' y 8° 30' de long. O. de México.

Acerca de su superficie hay diferentes cálculos, fijándose desde 17.151½ leguas cuadradas, hasta 16.232, contado todo el terreno antes de 1847; pero fijándose la pérdida en la guerra con los Estados-Unidos en 2485,5 leguas cuadradas, su estension actual quedó reducida, segun lo mas seguro, á 14,666, rebajándose la superficie del territorio del partido del Paso, que por caer del otro lado del Bravo fué cedido por el tratado de paz.

Erigido Chihuahua en Estado desde 1824, por la ley de 5 de enero de 1826, se dividió en once partidos, tuvo doce en seguida por haberse subdividido en dos el uno de ellos, y habiéndose perdido el del Paso, quedaron de nuevo reducidos al número primitivo.

1.° Aldama (antes San Gerónimo) con 3.349½ leguas cuadradas, y 13.632 habitantes, lo cual dá 4,06 por legua cuadrada; con 4 municipalidades que son Aldama, San Pablo, del Norte, y Julimes, 1 ciudad, 5 pueblos, 2 minerales, 3 haciendas y 8 ranchos.

2.° Allende (antes San Bartolomé), subdividido en las municipalidades de Allende y de Conchos: superficie 461½ leguas cuadradas; poblacion 12.412; habitantes por legua cuadrada 26,89; 1 villa, 1 pueblo, 36 haciendas y 17 ranchos.

3.° Balleza (antes San Pablo de Tepehuanes) con las municipalidades de Balleza, Tonachic, Rosario, San José y San Gerónimo: superficie 701½ leguas cuadradas: poblacion 14.716: hab. por legua cuadrada 20,97: 1 ciudad, 18 pueblos y 12 haciendas.

4.° Batopilas: municipalidades de Batopilas, Guasápares, Refugio, Morelos y San José de Cruces: 849 leguas cuadradas: poblacion 15.537: hab. por legua cuadrada 18,8: 29 pueblos, 9 minerales.

5.° Chihuahua, subdividido en las municipalidades de Chihuahua, San Lorenzo, Satevó y Santa Isabel: superficie 780 leguas cuadradas: poblacion 18.322: hab. por legua cuadrada 23.08: 1 ciudad, 11 pueblos, 1 mineral, 15 haciendas y 31 ranchos.

6.° Concepcion (antes Papigochic), con las municipalidades de Concepcion, Jesus María, Santo Tomas, Matachic, Temosachic y Moris: superficie 1.223½: poblacion 11.799: hab. por legua cuadrada 9,64: 1 ciudad, 17 pueblos, 3 minerales y 2 haciendas.

7.° Cusihuiriachic, dividido en las municipalidades de Cusihuiriachic, Isoguichic, Norogachic, Carichic, San Borja, Nonoava, Carretas, y Cerro-prieto: superficie 1.083½ leguas cuadradas: poblacion 13.243: hab. por legua cuadrada 12,22: 29 pueblos, 2 minerales, 6 haciendas y 18 ranchos.

8.° Galeana (antes San Buenaventura), municipalidades Galeana, San Buenaventura, Namiquipa, Janos, Carrizal y el Cármen: superficie 4.454½: poblacion 7.774: hab. por legua cuadrada 1,74: 2 villas, 6 pueblos, 1 mineral, 13 haciendas y 39 ranchos.

9.° Hidalgo (antes Parral), municipalidades de Hidalgo y Santa Bárbara: superficie 327: poblacion 9.609: hab. por legua cuadrada 29,38: 1 ciudad, 1 villa, 3 minerales, 17 haciendas y 22 ranchos.

10. Jimenez (antes Huajoquilla), municipalidades de Jimenez, Santa Rosalía, la Cruz y Atotonilco: superficie 1.096½: poblacion 75.92: hab. por legua cuadrada 7,38: 1 villa, 3, pueblos, 6 haciendas y 31 ranchos.

11. Rosales (antes Tapacolmes), municipalidades de Rosales y de Conchos: superficie 339: poblacion 8.410: hab. por legua cuadrada 24,87: 1 villa, 3 pueblos 13 haciendas.

Esto dá un total de 11 partidos, 48 municipalidades, 5 ciudades, 6 villas, 122 pueblos, 21 minerales, 123 haciendas y 166 ranchos: 14.666 leguas cuadradas, 133,046 individuos y 9,06 hab. por legua cuadrada. Tiene ademas 76 templos, 82 casas consistoriales, 111 cárceles, 16.792 casas de diferentes dimensiones, y produce por término medio 246.399 fanegas de maiz, 830 de cebada, 62.660 de trigo, 30.719 de frijol, 730 de garbanzo, 783 de haba, 5.694 de chile, 12.957 arrobas de algodon, 23.652 frascos de vino, 28.900 de aguardiente, 9.836 arrobas de lana; y contaba en 1842 con 128.371 caballos, 26.471 mulas, 9.256 asnos, 235.884 cabezas de ganado mayor, 335.856 de ganado menor y 10.248 cerdos.

La prolongacion de la Sierra-Madre cubre la parte occidental del Estado, en toda la frontera con Sonora y Sinaloa, llenando los partidos de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de Concepcion y Cosihuiriachic y una fraccion del de Galeana; y esta superficie, igual á unos tres décimos de todo el territorio, lleva el nombre de Tarahumara. En el paralelo de 27° las montañas tienen una anchura de 60 leguas en lo que corresponde al Estado, y son escarpadas y fragosas, de manera que prestan difícilmente paso para las bestias de carga; poco á poco va disminuyendo la anchura, las alturas se hacen tambien menores, y en el paralelo 31° se encuentra ya paso para los carruajes, en el camino de Janos para Arizpe. La parte montuosa del S. O., ó el partido de Balleza, recibe el nombre de Tierra-adentro, porque los inmensos valles del E. acaban á su pié. El verdadero principio de la sierra es la cordillera que corre de N. á S., y á corta distancia al O., del Sitio, el Rosario, San José y Balleza, aunque sus puntos avanzados son algunas crestas que se encuentran en las ondulaciones del terreno por el lado oriental; en este rumbo la cordillera es pedregosa é improductiva, menos en los numerosos valles que allí se hallan, conocidos

por "ancones," que enlamados por las lluvias y con humedad continua, son apropiados para el cultivo. Al E., la subida de la cordillera es lenta y gradual hasta las mayores alturas; al lado opuesto, para llegar á los llanos de Sonora y de Sinaloa, la bajada es rápida, entrecortada con gargantas estrechas y profundas barrancas, como las de Tararecua y Santa Sinforosa: los torrentes de las montañas pasan por estas profundidades, y forman los principales ramales del rio del Fuerte. El camino para pasar la barranca de Santa Sinforosa, cortado en la pared de los bordes, está casi perpendicular, y tan estrecho, que las mulas solo pueden andar con poca carga; un dia se gasta en bajar y otro en subir, no siendo el espacio recorrido ni media jornada en línea recta: el tiempo perdido y los peligros que se corren, obligan los arrieros á caminar cincuenta ó sesenta leguas para evitar el paso. En ambas barrancas viven seguros multitud de indios salvajes.

Las municipalidades de Isoguichic y de Norogachic en el partido de Cusihuiriachic, presentan el mismo aspecto que el de Batopilas: en el de Concepcion las cumbres siguen el rumbo N. N. O., S. S. E., teniendo en el medio el mineral de Jesus María. En el S. E. del Estado y parte oriental del partido de Jimenez, se halla la inmensa llanura del Bolson de Mapimí, pais inculto invadido por los bárbaros. El resto del suelo de Chihuahua está compuesto de llanadas mas ó menos espaciosas, interrumpidas por serranías, que siguen de comun la direccion N. S.

Los llanos se mantienen en una altura general de 1.200 ó 1.400 metros, y las cordilleras que los cortan no pasan de 200 á 300 metros sobre ellos. El terreno se eleva gradualmente conforme se acerca á la Sierra-Madre; el pueblo de Cerro Prieto, en los valles del mineral de Cusihuiriachic, tiene ya una altura absoluta de 2.124 metros; antes del pueblo de Basaseachic, la cumbre de los Tabacotes cuenta 2.359 metros; y las de Jesus María y la Cruz, antes del mineral de aquel nombre y del Potrero, tienen 2.511 y 2.427 metros. Al O. de esta última cumbre el pueblo de Moris, que solo dista cuatro leguas, está solo 760 metros sobre el nivel del mar, y aunque la ondulacion del terreno vuelve á elevarse, la mayor altura, que es la del Pilar, apenas sube á 1.553 metros.

De los rios que riegan el Estado, unos desaguan en el rio Bravo, otros corren al O. para perderse en el Pacífico, y los últimos van á incorporarse al Océano Atlántico.

El Rio-grande del Norte ya dijimos que sirve de límite entre los Estados-Unidos y Chihuahua. El Conchos nace en lo mas elevado de la Sierra, sale en Nonoava, atraviesa en direccion E. á O. los partidos de Balleza, Allende y Rosales hasta Santa Rosalía, toma luego de S. á N. por el partido de Aldama, y se precipita en el Bravo, en el Presidio del Norte. El Pecos forma la línea divisoria con el Estado de Coahuila, y se reune tambien al Bravo. Se cuentan como afluentes del Conchos, el rio Florido, el de Buenavista, el de San Pedro, el de Chihuahua, el de Balleza ó de Agujas, y el de Atotonilco.

De varias fuentes, en el partido de Balleza, nace cerca de la frontera con Durango el rio Verde, en el partido de Batopilas se llama rio de San Miguel, tomando el nombre de rio del Fuerte al entrar en Sinaloa; desagua en el Pacífico, y son sus afluentes el de Batopilas, el Urique y el de Chinipas. El rio del Refugio forma el lindero entre el partido de Batopilas y el Estado de Sinaloa, en donde toma la denominacion de rio de Culiacan. El Papigochic, despues Yaqui, nace casi junto al Conchos, y es su tributario el rio Verde. El Moris, reunido con el Batopilillas y el Saguayacan, sale del Estado con el nombre de Mayo. Las otras corrientes son el rio Aros, el Casas grandes, el de San Buenaventura, el del Cármen y el de Mimbres.

No se encuentran en el Estado grandes reuniones de agua, y solo pueden mencionarse las lagunas de Castillo, Encinillas, Patos, Santa María y Guzman.

Las aguas termales, no bien analizadas hasta hoy, se hallan en San Diego, Santa Rosalía, Cochinillas (límite con Durango), hacienda del Cármen, Carrizal, laguna de Guzman, Presidio del Norte, Huajoquilla, Chuviscar y Tehuichic.

De la parte mineral, el Boletin de Geografía y Estadística se espresa del modo siguiente: "Las noticias estadísticas que hasta hoy se han recibido de cinco cantones ó departamentos de aquel Estado, manifiestan que existen en él diez y seis minerales, de los que doce están en corriente y cuatro abandonados por las incesantes incursiones de los bárbaros. Sus denominaciones son: Hidalgo del Parral, Minas Nuevas, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Topago, Chinipas, Guazapares, Batosegaché, Guadalupe y Calvo, Guarogomichic, Galeana, Cusihuiriachic, Santa Eulalia, Barranco, y dos mas sin denominacion en el canton de Galeana."

"Veintiuna minas se hallan en labores en los doce minerales en accion: el número de las abandonadas es crecido, y no se pormenoriza: solamente se refiere que muchas de ellas están abandonadas por falta de capitales, y otras por las hostilidades de los bárbaros."

"Los productos de las que se trabajan, ascendieron en el año anterior á 146.818 marcos de plata de ley de 11 dineros, y 7 marcos, 7 onzas y 4 ochavas de oro de 22 quilates."

"El número de haciendas y fundiciones para el beneficio de los metales es el de veinte, y los beneficios que en aquel Estado se acostumbran, son los de patio y de fundicion; el segundo es el mas general: últimamente se ha puesto en práctica otro tercero por la casa de los Sres. Manning y Mackintosh con el fin de separar la plata por medio del precipitado de cobre."

"Los consumos del último año, ascendieron á 341.191 pesos, no obstante que las noticias omiten los de varias minas, haciendas, fundiciones y zangarros. Ellos han consistido en azogue á 140 pesos quintal, pólvora, greta, leña, carbon, sulfato de cobre, sal, fierro, acero, metales de ayuda, sebo, un-

tos, pieles, vaquetas, maiz, paja, carne, frijol, ocote y palas de fierro."

"Tampoco el número de operarios se sabe con certeza, porque los informes solo refieren el de algunas minas y haciendas, montando el que se menciona á 1.833, con jornales de cinco reales diarios por término medio."

"Las mejoras que en algunos de estos minerales se han introducido, consisten en el establecimiento de bombas para facilitar el desague, y en la introduccion de hornos alemanes para fundir mayor cantidad de mineral á menos costo y con mayor perfeccion, siendo esta mejora tanto mas interesante, cuanto que la cantidad de los metales se presta mas fácilmente á esa clase de beneficio."

"Cuatro compañias se hallan establecidas protegiendo el trabajo de las minas Preseña, Rosario, Tajo y Prieta; la primera lleva el nombre del Sr. Delile, la segunda es de mexicanos, y las últimas compuestas de mexicanos, ingleses y españoles naturalizados. Nada se sabe acerca de sus fondos."

"Ademas de los metales preciosos se encuentra el plomo en Naica y Babisas del canton Matamoros, el cobre de que solo se saca magistral en el canton Mina, y el azufre y salitre en el canton Iturbide."

"Nada mencionan los informes respecto de las autoridades que conocen en los asuntos de minería; pero es de presumir que, como en toda la nacion, los jueces de primera instancia conozcan de lo contencioso, y los juzgados mineros, si acaso los hay establecidos, de lo económico y gubernativo."

"La casa de moneda de Guadalupe y Calvo acuñó en 1848, 720.765 pesos 5 reales, y 665.223 pesos 3 reales en 849, de los cuales, 1.027,130 pesos fueron de plata y 358,859 pesos en oro, procedentes ambas acuñaciones de 116.045 marcos, 3 onzas y 4 ochavas de plata de ley de 11 dineros, y 2.551 marcos, 3 onzas, 2 ochavas de oro, con ley de 22 quilates."

"Se carece de las noticias concernientes á la casa de moneda de la capital de aquel Estado."

Tambien se encuentra el plomo en Santa Eulalia, y en la sierra del Mogoyon, en el arroyo de Nacayé: el estaño abunda en la sierra de Carcay, partido de Galeana, y se hallan mezclados con otros metales el arsénico, el bismuto y el cobalto.

El pino y el encino estan derramados en la superficie de Chihuahua; el sabino, no muy abundante, crece en los montes mas elevados; en las cañadas de la Sierra-Madre prosperan el aliso, el abedul y el cedro blanco muy apreciado por su hermosura. En el partido de Batopilas se da el soap ó árbol jabonero, cuyo fruto, molido y quitadas las pepitas, se forma en panes y sirve como el mejor jabon para blanquear la ropa y conservar el cutis; y en Galeana y el Paso, el arce ó palo de azúcar. Deben añadirse el alamo, el sauz, el mezquite ó acacia, el copalchi (es una especie de quina), el palo de Campeche, el fresno, el haya, el roble, el nogal, el sauco, el tascate, el camotillo, el brasil, el guayacan, el joguistle ó aguava y el taray. Junto al pueblo de Saterò se ha recogido cochinilla silvestre; se ha cosechado tambien el algodon, hallándose una especie en el partido de Batopilas, conocido con el nombre de *pochote*.

Las semillas de mayor consumo son el trigo, el maiz y el frijol; el garbanzo, el haba y la lenteja tienen poca demanda.

En la Sierra-Madre se hallan los osos negros, rojos y grises, y en la parte boreal del Estado el cíbolo ó bisonte, la anta, el berrendo y los venados. Repartidos por toda la superficie el leopardo, el tigre, el gato montés, la onza, el jabalí, la iguana, el lobo, el coyote, la zorra, el zorrillo, el tejon, la marmota y la ardilla.

En los rios Gila, Pecos y Bravo habita el castor, y en este último la nutria.

De los insectos se distinguen la tarántula, la salamanquesca y el escorpion. De la víbora de cascabel se numeran cuatro clases; la comun; *la bluschuchile*, de color pardo con el vientre amarillo; *la sinse*, parda con anillos negros, blancos y rojos, y *el sochuate*, que sobre el mismo fondo tiene pintas negras y amarillas.

Las aves mas especiales son el águila y el faisan.

De 1738 á 1761 se fundieron en el ensaye de Chihuahua 3.428,278 marcos de plata, con importe de 28.283,293; y en la capital y en Hidalgo se ensayó en los años siguientes:

Años.	Chihuahua.		Hidalgo.		Total.	
	Piezas.	Marcos.	Piezas.	Marcos.	Piezas.	Marcos.
1777	533	69.243	476	59.857	1.009	129.100
1778	370	48.063	411	50.394	781	98.457
1779	466	60.541	365	44.363	831	104.904
1780	436	56.641	317	38.473	753	95.144
1781	50	6.461	29	3.464	79	9.927
1782	524	68.000	260	32.962	784	100.962
1683	266	34.447	354	45.000	620	79.447
1784	362	46.927	316	38.882	678	85.809
1785	305	39.517	186	24.180	491	63.697
1786	362	46.927	274	35.620	636	82.547
1787	366	47.580	209	27.170	575	74.750
1788	432	56.160	358	45.877	790	102.037
1789	323	41.498	296	37.696	619	79.194
1790	302	39.261	228	29.423	530	68.684
1791	304	39.201	323	39.112	627	78.214
1792	270	34.238	300	29.423	570	63.851
1793	263	33.675	342	43.762	605	77.437

De años posteriores en Chihuahua tenemos:

Años.	Marcos.	Onzas.
1824	69.816	1
1826	138.015	3
1827	129.402	4
1328	142.785	0
1830	128.747	7
1831	138.916	3
1832	117.484	5
1833	116.802	3
1834	109.419	1

La industria está reducida á la fabrica de hilados de algodon y de lana, bastante bardos, cor-

doncillo, sarga, rebozos, zarapes, frazadas, jergas y sombreros.

Los caminos están en bastante atraso, y de aquí viene que el comercio sea insignificante. Con la proximidad hoy de los Estados-Unidos se introducen hoy de contrabando multitud de efectos estranjeros, para cubrir las primeras necesidades y aun el lujo de la poblacion.

La instruccion está tambien en grave atraso, últimamente, se han planteado algunas escuelas de primeras letras, y se comienza á atender la educacion secundaria.

Chihuahua en lo religioso pertenece al obispado de Durango. No se sabe con exactitud el número de curatos en que está dividido, por estar encomendados unos al clero secular, y otros al regular, y haber en ellos variaciones continuas; se pueden señalar sin embargo 22 parroquias.

En la alta y en la baja Tarahumara tienen el nombre de misiones los pueblos siguientes:

Partido de Aldama.

Julimes.

Partido de Balleza.

Baquiriachic.
Guasarochic.
Tecorichic.
Joya.
San Felipe.
San José de Olivos.
San José.
Guadalupe.
San Javier.
San Gerónimo.
Piedras bolas.
Santa Ana.

Partido de Batopilas.

Guapalaina.
Mamorachic.
San Ignacio.
Santa Ana.
Satevó.
Tubares.
Yoquivo.
Refugio.
Chinatú.
Dolores.
Navogame.
Tahonas.
Guazapares.
Cerocahui.
Guadalupe.
Gueguachic.
Temoras.
Tepachic.
Chinipas.
Aguacaliente.
Loreto.
Santa Ana.
San Andres.
San Miguel.
Tenoriva.
San José de Cruces.
Baborigame.
Basonapa.
Cinco Llagas.
Guerechic.
Santa Rosa.
Tierra colorada.
Toallana.

Partido de Chihuahua.

Santa Isabel.
Satevó.
San Lorenzo.
Chuviscar.
Nombre de Dios.
Cuevas.
Santa Rosalía.
Babonollava.
San Andres.

Partido de Concepcion.

Arisiachic.
Bachiniva.
Temochic.
Paquirachic.
Cajurachic.
Yepachic.
Basaseachic.
Tutuaca.
Santo Tomas.
San Miguel.
Matachic.
Cocomorachic.
Tejolocachic.
Temosachic.
Yepomera.
Moris.
Uruachic.
Batopilas.
Jicamorachic.
San Luis.

Partido de Cusihuiriachic.

Coyachic.
San Bernabé.
Isoguichic.
Bocoyna.
Cusarare.
Guacayvo.
Álamos.
Pachera.
Bichechic.
Temechic.
Norogachic.
Teguerichic.
Carretas.
San Bernardino.
San Borja.
Santa Ana.
Paguichic.
Saguarichic.
Teporachic.

Partido de Rosales.

S. Fran.co de Conchos.
San Pedro.

En tiempo del gobierno colonial administraban las rentas del Estado, el gobernador intendente de Durango, un ministro tesorero con su oficina, trece subdelegados y los administradores subalternos de alcabalas establecidas en algunos puntos; en lo actual hay en el centro una administracion general, donde se reune lo colectado en las particulares y se hacen los pagos decretados por el congreso; cada administracion inferior recauda los ingresos de las receptorías. El número de todas es el siguiente:

ADMINISTRACIONES.	RECEPTORÍAS.
Gral. de Chihuahua...	Santa Isabel. Santa Eulalia. San Lorenzo.
Hidalgo............	Santa Bárbara. Minas nuevas.
Allende............	Jimenez. Concepcion. Rio florido. Pueblito. Conchos.
Jesus María........	Moris.
Cusihuiriachic.......	Carretas. Cerro-prieto. Isoguichic.
Aldama............	San Pablo. Norte. Coyamé.
Galeana...........	Valle de San Buenaventura.
Rosales............	Santa Rosalía.
Batopilas..........	Refugio. Morelos. Chinipas.
Balleza............	San Gerónimo. Rosario. San José.

Constituian las rentas públicas del Estado la alcabala interior de los efectos fabricados en la República, 5 por 100 de derecho de consumo en los efectos estranjeros, los derechos de plata y oro en pasta y vajilla, los derechos de ensaye, los novenos eclesiásticos y demas repartimientos decimales que entraban al erario nacional, papel sellado, tierras baldías y aguas del Estado, bienes mostrencos y de interesados, mezcal, penas de cámara, licencias de fierros, comisos en la parte que señalan las leyes

particulares, amonedacion y aprovechamiento. Segun los cálculos mas aproximados, esto producia:

De rentas particulares	143.109	0	5
Las municipales	23.216	0	11,5
Las de la federacion inclusa la de correos	17.941	4	6,7
Las decimales	31.300	0	0
Las ovenciones	46.086	4	0
Total	261.653	1	11,0

Hácia la misma época los gastos públicos eran:

El congreso	24.120	0	0
Su secretaría	3.915	0	0
El gobierno y sus empleados	10.455	0	0
Tribunal de justicia	21.330	0	0
Administracion de rentas	5.870	0	0
Tesorería general	13.615	0	0
Ensaye	11.500	0	0
Casa de moneda	9.625	0	0
Milicia cívica	53.497	0	0
Imprenta	3.200	0	0
Educacion pública	6.640	0	0
Jefes políticos	7.146	3	0
Junta de diezmos	4.150	0	0
Total	175.063	3	0

Resultaba pues un déficit considerable en cada año; en vista de los apuros que de aquí sobrevenian, se fueron consultando economías y mejoras para igualar los ingresos con los gastos.

Chihuahua ha sufrido de continuo la guerra de los bárbaros; ocupado parte de su terreno por tribus belicosas, enemigas de la civilizacion, está en perpetua lucha teniendo á veces pérdidas de inmensa cuantía. Las devastaciones causadas tomaron durante el gobierno español un carácter tan grave, que para atender cual merecian á las provincias que se encontraban en igual caso, se creó la comandancia general, proyectada por el marques de Rubí, y pedida por el virey Croix y por el marques de Sonora, ministro de Indias, y la cual se confirió en 1778 á D. Teodoro Croix, con las mismas facultades que habian tenido los vireyes. Sin embargo, los males continuaron, todos los esfuerzos hechos no bastaron para domeñar las tribus ni reducirlas á vida mejor, y en 1786 los medios violentos y los pacíficos no habian dado ningun resultado concluyente. Mas felices fueron las tentativas de 1787 en adelante, y en 1790, si no avasallados, los indios habian estipulado la paz y vivian tranquilos, si bien con cargas muy onerosas para el gobierno, que casi tenia que mantenerlos en la ociosidad y en la indolencia; esto duró hasta 1810, en que cansado el virey de hacer cuantiosos gastos, quiso obligar á los salvajes á que trabajaran, cultivando siquiera el terreno para sacar su sustento, cosa que los disgustó, volviendo á tomar las armas. Con algunas promesas despues de recios ataques, se dieron de nuevo de paz, y así permanecieron hasta 1831 en que volvió á encenderse la guerra con encarnizamiento; de entonces acá, con pocas escepciones, cada año devasta el Estado esa horrorosa plaga; males que, si se dejan correr, acabarán por despoblar ese inmenso territorio, dando paso á los bárbaros hasta las puertas de nuestras mejores poblaciones.

Al sistema hostil de los indios (dice el Sr. D. Pedro García Conde, en su Ensayo estadístico de Chihuahua) fué preciso oponer una guerra ofensiva combinada bajo los mismos principios que la de ellos. La estension inmensa de los paises en que obran, harian inútiles los esfuerzos de las tropas, si no buscasen al enemigo por la huella que ha estampado, y aun esto lo seria tambien si el soldado no estuviese montado en disposicion de andar como se vió en la guerra pasada, ciento y pico de leguas en poco mas de dos dias. De aquí se originó el sistema de dotar á las tropas con siete caballos y mula por plaza."

"Colocada la primera línea de presidios inmediata á las habitaciones de los indios, y en aquellos puntos que presentan las salidas mas precisas, la segunda á retaguardia de ella, y las otras tropas en el interior, el enemigo casi nunca podia internarse sin ser sentido por el cuidado que habia de cortar continuamente de unos presidios á otros para observar si habia huellas de entradas ó salidas. La práctica en estas operaciones dió un conocimiento estraordinario á las tropas para saber el tiempo que habia corrido despues del paso del enemigo por la huella, y con este dato ya se podia combinar la persecucion que se hacia caminando noche y dia sin cesar hasta encontrar al enemigo. A estas jornadas militares se dió el nombre de correrías, y se hacian con tal exactitud á fines del siglo pasado, que rara era la vez que los indios podian salir con robo. Las campañas que se hacian en aquella época salian de los presidios de la primera línea bastimentados por cuarenta ó sesenta dias, y con la remonta necesaria para obrar sobre los indios. Estas campañas, eran comunmente infructuosas, si no se dirigian con las mayores precauciones para que no fuesen sentidas, á cuyo efecto no se economizaban sacrificios de ningun tamaño."

"Así se consiguió no dejar un momento de sosiego á las familias de los bárbaros, pues cuando unas campañas regresaban, ya otras estaban dispuestas para salir, y la zozobra que naturalmente les traia una vida tan insegura, les hizo entrar por el partido de adoptar la paz."

"La fuerza que habia en aquella época eran las compañías presidiales de Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Elezario, Norte, Príncipe, San Cárlos y las cuatro volantes que ascendian todas á la de mil quinientos hombres."

Por las leyes del Estado debian existir compañías presidiales en Chihuahua, Janos, San Buenaventura, San Eleazario, Carrizal, Norte: y cuatro activas en el Carrizal, San Buenaventura, Coyamé y Jimenez que tenian una fuerza de 11 capitanes, 12 tenientes, 22 alféreces, 7 capellanes, 7 armeros, 31 sargentos primeros, 12 trompetas, 68 cabos y 858 soldados. Habia ademas alguna fuerza de milicia nacional, guarneciendo desde San Cárlos á Pi-

lares las compañías de Norte y Príncipe; la compañía del Paso desde el presidio viejo hasta aquella villa, San Elcazario y el Carrizal. En los diversos distritos la milicia alistada para el resguardo interior llegaba á 8.521 hombres.

Hecha la paz con los Estados-Unidos, y habiéndole cedido parte del terreno del Estado, el supremo gobierno, así para defenderse de los bárbaros, como para fortificar la frontera contra los vecinos, dispuso establecer algunos puestos militares sobre la línea del Rio Bravo. El ministro de la guerra dió cuenta de este arreglo en 1852, en los siguientes términos por lo que toca á Chihuahua:

"La línea que deben cubrir las cinco colonias creadas para esta frontera por el decreto de 19 de julio de 1848, es de una estension de mas de 160 leguas."

"La de Janos, situada provisionalmente en el presidio de su nombre, dista mas de 70 leguas del Paso del Norte hácia el Oeste, quedando descubierta la inmensa línea que divide hoy el Estado de Chihuahua del antiguo territorio de Nuevo-México. Convendria, pues, establecer puntos militares cerca de la Sierra de la Florida, en el Ojo de las Vacas y en el mineral de Santa Rita del Cobre, si éste queda en el arreglo de límites dentro de los de la República. Ademas, deberia construirse en el mismo Janos una considerable fortificacion, cuyo punto es de suma importancia, porque por él pasa el camino carretero que desde Nuevo-México se dirige á Babispe, primer punto del Estado de Sonora distante 30 leguas; y como es fácil la introduccion de carros con mercancías, hay una puerta franca para el contrabando, y aun podria introducirse una espedicion de aventureros sin ser sentida, con solo desviarse un poco á la derecha del camino."

"La colonia del Paso establecida á 14 leguas de la villa de su nombre, deberia ser reforzada igualmente por ser de mucha importancia aquel punto que se considera como la puerta principal de Nuevo-México."

"Desde la colonia del Paso hasta la de Pilares, establecida en Vado de Piedra, hay una distancia de 47 leguas que podrá cubrirse con un destacamento en Pilares, cuyo punto dista 29 leguas de la colonia del Paso y 18 de Vado de Piedra."

"Siguiendo la corriente del rio, el presidio del Norte dista 14 leguas de Vado de Piedra, es importante, y por lo mismo se ha establecido en él la colonia de su nombre y deberá construirse un fuerte, cuyo presupuesto, aunque está aprobado, no se ha abonado por falta de recursos. Aquel punto se halla en la confluencia del Rio Grande y el de Conchos, y tanto por su situacion ventajosa, como porque es un lugar de considerable comercio destinado á aumentar con el tiempo por su inmediacion á Tejas, convendria reforzarlo dándole mas importancia que la de una simple colonia."

"El antiguo presidio de San Cárlos donde se halla la colonia de este nombre, está perfectamente situado como punto de observacion y el mas avanzado de aquella línea."

"Mas abajo de San Cárlos se encuentra el paso de los Chizos ó gran paso de los Indios, llamado así, porque es el único vado que presenta el rio en una estension de mas de 150 leguas, en que tiene de 12 á 18 piés de profundidad, mientras en los Chizos solo hay 4; y por consiguiente por este vado atraviesan las partidas de indios que de los Estados-Unidos se introducen en nuestro territorio. Un fuerte destacamento en este punto dificultaria considerablemente la invasion. Ya el gobierno ha resuelto colocarlo, y al efecto ha mandado construir un fortin; resolucion que no ha podido aún llevarse á cabo por la falta de recursos que paraliza las operaciones mas importantes."

"Es indispensable que ademas del fortin mandado construir enfrente del paso de los Chizos se establezca otra colonia donde sea conveniente, porque solo de esta manera podrá completarse la línea de puntos militares que han de formar la primera de defensa, uniendo estas colonias con las de Oriente."

"El inmenso desierto que al E. del Estado de Chihuahua comienza desde la ribera derecha del rio Conchos, deberiase por lo menos cubrir con destacamentos de 50 hombres sobre la citada ribera y la del rio Florido, estableciendo uno en las Babizas, otro en la Cruz y otro en la Punta de la Agua, y con estos destacamentos quedaria inmediatamente guardada por aquel rumbo la frontera oriental, y al mismo tiempo se podria perseguir á los comanches que se introducen hasta los Estados de Durango y Zacatecas."

Los bárbaros que tantos males causan al Estado y contra los cuales toma el gobierno tan sérias providencias, son los apaches (véase la palabra) en sus subdivisiones de gileños, mimbreños, mezcaleros y lipanes. Los primeros y segundos habitan desde el Mogoyon hasta Sonora, y por la ribera occidental del Rio Bravo hasta el Nuevo-México. Los mezcaleros se asientan en la parte N. E. del territorio en las sierras del Sacramento, Capitana, Blanca y Organos, y por último, los lipanes se fijan de preferencia al S. E. desde el presidio de San Cárlos hasta el Bolson de Mapimí. Se calcula en 1.500 el número de gandules ú hombres de guerra que pueden poner en campaña, y ese número seria casi siempre irresistible en aquellas poblaciones si alguna vez se reuniera con órden y concierto para alguna correría; por fortuna las parcialidades de una misma nacion se combaten por causas livianas, tienen celos entre sí y se desapegan; cada una obra por su propia cuenta, y todas tienen que estar en perpetua lucha con los comanches, pueblo feroz y poderoso con el cual no ajustan nunca tregua, ni se dan cuartel.

Los comanches, hecha la seccion de terreno á los Estados-Unidos, propiamente ya no viven en nuestro suelo, se internan sin embargo algunas veces en Chihuahua y cometen destrozos de mucha cuantía, porque nunca se aventuran á entrar sino en número muy considerable.

Ademas de estos indios, la parte Oeste del Estado la ocupan los tarahumares. Considerados como ciudadanos desde la independencia, nada han



adelantado sin embargo en la vida civil; continúan por instinto ó por habito en el ejercicio de sus antiguas costumbres, no se mezclan con los blancos ni copian sus usos, y tal vez estén mas dispuestos algun dia a hacer causa comun con los salvajes. Entretanto se mantienen sosegados en sus pueblos y rancherias: su número se computa de 25 a 30.000. —M. O. Y B.

* CHIHUAHUA, partido del Estado de su nombre: confina al N. con el de Galeana, al E. con el de Aldama, al S. con los de Balleza y Rosales y al O. con el de Cusihuiriachic: se divide en las municipalidades de su nombre, San Lorenzo, Satevó y Santa Isabel; superficie 780 leguas cuadradas: poblacion 18.322, habitantes por legua cuadrada 23,08; tiene 1 ciudad, 11 pueblos, 1 mineral, 15 haciendas y 31 ranchos; produce maiz, frijol, trigo, y prospera bien el ganado mayor y menor, contando en 1842-18.818 caballos, 5.067 mulas, 2.060 asnos, 36.600 cabezas de ganado vacuno, 88.820 ganado lanar, 2.366 cerdos: hay en el partido 20 templos, 11 casas consistoriales, 16 cárceles y 3.276 casas de diferentes tamaños.—M. O. Y B.

* CHIHUAHUA, ciudad capital del Estado y partido de su nombre. Está situada al pié de la Sierra Madre en una hermosa llanura, en las lindas alamedas de Santa Rita y la Antigua, á los 28° 35' 10" de lat. y 6 17' de long. O. de México, distante 333 leguas de la capital de la República. Sus calles en direccion de E. á O. son regulares y bonitas, contando 136 casas de ocho piezas arriba, 176 de cuatro á siete, 405 de dos á cuatro y 489 de una sola pieza; tiene ademas 7 templos, 1 casa consistorial y 1 carcel. Entre los edificios notables debe contarse la iglesia parroquial, que segun el Sr. García Conde "fué construida en los dos últimos tercios del siglo próximo pasado, á espensas de un fondo creado de la pension de un real en cada marco de plata de la que se estraia del mineral de Santa Eulalia, que se exigió por el espacio de 62 años hasta el de 1789 cobrando siete granos al gremio de mineros y cinco al del comercio. Se cree que llegó á producir esta contribucion la cantidad de ochocientos mil pesos: esto debe saberse positivamente porque se instruyó espediente. Este templo tiene su frente en el costado de la frente principal que ve al N. E., su longitud es de 68 varas castellanas, y su latitud de 31. Su interior esta decorado con órden dórico mutular, algo adulterado, por haber sustituido á los triglifos unas medias cañas: se compone de tres naves cerradas con bóvedas por arista, y sostenidas las de en medio por arcos de medio punto, y las de los dos estremos por arcos peraltados. El colateral principal, las claves de todos los arcos y el adorno de la metopa, en el friso, todo es de gusto gótico. Los dos colaterales de los cruceros son lo mismo que el principal de cantería, y de órden dórico de vistruvio, y otros dos altares pequeños construidos del año de 26 a la fecha, bajo las bovedas inmediatas á los cruceros, son de órden jónico el primer cuerpo, y de compuesto en el segundo. Los espacios comprendidos entre los cuatro arcos torales y la cúpula, están adornados con las figuras que representan en bajorelieves los Padres de la Iglesia. La portada principal se compone de tres cuerpos que, aunque afectan algo en su decoracion el órden corintio, nunca puede decirse que es sino de gusto gótico. En sus intercolunios tiene trece estatuas que representan al patrono que lo es S. Francisco de Asis, y el Apostolado, y en el estremo superior se ve la carátula dorada del reloj, dentro de los adornos que antes contenian las armas del rey."

"Tiene dos torres perfectamente iguales, cuya altura sobre las bóvedas de la iglesia es de 31¼ varas, y como éstas se elevan 21 sobre el nivel de la plaza, aquellas resultan de una altura total de 52¼ varas. Se componen de tres cuerpos y una graciosa cúpula, que se construyeron sin arreglarse á ningun órden determinado, pero afectando mucho al dórico. Sobre todo lo que hay que admirar en ellas es la elegancia de su construccion, pues que su base cabe seis veces en su altura."

El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, estramuros de la ciudad llama igualmente la atencion; lo concluyó y hermoseó D. Simon Ochoa, invirtiendo en ello un capital de 13.000 pesos.

Las iglesias de San Felipe y de los jesuitas están sin concluir; la parte hecha podria aprovecharse, quedando edificios solidos y elegantes.

Presentan buena apariencia la antigua pero fuerte fabrica del palacio del congreso, el tribunal de justicia, los de primera instancia, las casas consistoriales, la carcel, la alhóndiga, capaz y espaciosa, la casa de moneda, y los cuerpos de guardia distribuidos en una manzana, á cuyo frente hay grandes portales que adornan la plaza principal, por la parte que miran a la fachada de la iglesia mayor.

La obra de mejor gusto es el acueducto por donde viene el agua a la fuente situada en medio de la plaza; desde su principio tiene 6.553 varas, de arquería sólida: se construyó a espensas del público por el ayuntamiento de 1575, y se reparó de la misma manera en 1818, con el costo de mas de 14.000 pesos, habiendo dado el Estado 4.500.

En la plazuela de San Felipe se encuentra el monumento mandado construir por la ley de 19 de julio de 1823, para recordar el sitio donde fueron pasados por las armas los primeros caudillos de nuestra independencia: es una gradería circular, coronada con una balaustrada, y una piramide sencilla; memoria pequeña para tan grande bien.

Se mandaron igualmente construir dos hospitales y una casa de correccion.

Chihuahua es mineral célebre desde 1718 en que se erigió en villa; en el siglo anterior tenia en actividad 63 haciendas grandes, 188 hornos de fundicion, 112 cendradas, y una cantidad inmensa de patios de amalgamacion: contaba 70.000 habitantes, no enumerando hoy sino 14 000.—M. O. Y B.

CHIKANGA: pais situado en la parte meridional del Monomotapa, contiene la prov. de Manica, célebre por sus minas de oro.

* CHILA (PUEBLO DE): municipalidad del mismo nombre: la componen dos pueblos y cuatro ran-

cherías al S. E. ¼ E. del partido; tiene 3.113 hab.; está situado en la desembocadura de una cañada grande formada de dos pequeñas, que tienen su orígen por el Oriente de los montes altos de Zapotitlan Palmas, y por el Poniente de otros cerros que tienen el mismo orígen: el vecindario se halla colocado en las laderas de los cerros, y una pequeña parte en un corto plano: carece de rios, pues una profunda barranca que cruza partiendo el pueblo, ministra poca agua salada, y la que tienen buena es recogida en destiladeros á costa de mucho y constante trabajo: los montes altos son áridos, y los cerros de uno de sus pueblos producen cantería rojiza y parda: en los llanos siembran maiz, frijol, que se cosechan con abundancia; en los que son de riego trigo, que lo produce de muy buena calidad, y su temperamento es benigno por ser templado.—J. R. M.

* CHILA: pueb. de la municip. de Palmatlan, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHILA: pueb. de la municip. de Xochiololco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* CHILA: pueb. de la municip. de Jicotlan, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CHILA: pueb. cabec. de la municip. de su nombre, en el part. de Acatlan, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CHILACACHAPA: pueb. de la municip. y part. de Teloloapan, prefec. de Tasco, est. de Guerrero.

* CHILAPA: cabec. de la municip. part. y prefec. de su nombre, est. de Guerrero.

* CHILAPILLA: pueb. del distr. de Tepozcolula, est. de Oajaca.

* CHILCHIQUILA (San Mateo): cabec. de la municip. de su nombre en el depart. y part. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

* CHILCHOTLA: pueb. cabec. de la municip. de su nombre en el depart. y part. de San Juan de los Llanos, est. de Puebla.

* CHILCUAUTLA: villa cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Ixmiquilpan, distrito de Tula, est. de México. Pob. de la municip. 5.694.

CHILDEBERTO I: tercer hijo de Clodoveo, tuvo en herencia el reino de Paris, y empezó á reinar en 511; se unió á sus hermanos Clodomiro y Clotario I, contra Segismundo, rey de Borgoña, á quien hizo perecer con su famila, y desmembró sus estados en 534: Childeberto tuvo parte en el asesinato de sus sobrinos, hijos de Clodomiro, que debian heredar el reino de Orleans, y dividió su herencia con Clotario: dirigió sus armas contra España y tomó á Pamplona; pero sitió en vano á Zaragoza: murió en Paris en 558, sin hijos varones, dejando á su hermano Clotario, único rey de los francos: débese á este rey la formacion del pueblo Saint-Germain-des-Pres.

CHILDEBERTO II: hijo de Sigiberto y de Brunequilda, succedió á su padre en el reino de Austrasia en 575: a la muerte de su tio Gontran en 593, reunió á la Austrasia los reinos de Borgoña, de Orleans y una parte del de Paris: murió en 596 á la edad de 26 años, envenenado, segun unos, por su madre Brunequilda; segun otros, por Fredegunda.

CHILDEBERTO III, llamado el Justo: hijo de Tierri III y hermano de Clodoveo III, succedió en 695 á este último en el trono de Francia á la edad de 12 años, y reinó 16 bajo la dominacion de Pipino el Gordo, mayordomo del palacio que no le dejó tomar parte alguna en el gobierno: murió en 711.

CHILDEBRANDO: hijo de Pipino el Gordo, y hermano de Cárlos Martel, acompañó á éste á sus espediciones contra los sarracenos y se distinguió por su valor: algunos historiadores han negado la existencia de este príncipe, al paso que otros le suponen descendiente de los Capetos: Carel de Saint-Garde ha celebrado las hazañas imaginarias de Childebrando en un mal poema intitulado "Los Sarracenos espulsados de Francia."

CHILDERICO I: rey de los francos, succedió á su padre Meroveo en 557: se dice fué espulsado de sus estados (Flandes y Pícardia) por su incontinencia, y se refugió en Turinga en casa de un rey, cuya mujer sedujo, llamada Basina: algun tiempo despues volvió á entrar con aquella en sus estados y se casó con ella, de quien tuvo á Clodoveo y Childerico: murió en 481 en Tournay.

CHILDERICO II: segundo hijo de Clodoveo II, tuvo en herencia el reino de Austrasia y empezó á reinar en 656: á la muerte de Clotario III, su hermano mayor, en 670, reunió á su corona los reinos de Borgoña y de Neustria, á pesar de Ebroin, mayordomo del palacio de Neustria, que queria dar por succesor á Clotario III: Thierri, tercer hijo de Clodoveo II: Childerico tuvo por ministro al virtuoso Leger, obispo de Autun, y siguió durante algun tiempo sus sabios consejos, pero luego, cansado de sus amonestaciones, lo encerró en el monasterio de Luxeuil, y se abandonó á su carácter violento y cruel: Bodillon, señor á quien habia maltratado, lo asesinó en 673.

CHILDERICO III: último rey de Francia, de la primera raza, hijo de Childerico II, fué elevado al trono en 742 por Pipino el Breve, entonces mayordomo del palacio; pero éste le hizo bien pronto descender para encerrarlo en un convento, y subió al trono en su lugar en 752; Childerico murió algunos años despues.

CHILE: estado de la América meridional, situado á los 72° 77' long. O. y 25° 44' lat. S., se estiende á lo largo de las costas del Grande Océano, en una long. de cerca de 334 leguas y una lat. de 37 leguas, y tiene por límites al N. la Bolivia, al E. las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, al S. E. y al S. la Patagonia: tiene 1.400,000 hab.: su capital es Santiago: el estado de Chile se divide en 7 provincias: Santiago, Aconcagua, Coquimbo, Colchagua, Maule, Concepcion, Valdivia y el archipiélago de Chiloe: sus ciudades principales son: Santiago, Valparaiso, San Felipe, Coquimbo, San

Fernando, Cauquenes, Concepcion, Valdivia y San Cárlos: se encuentran muchas montañas en Chile, y desde la costa el terreno se eleva gradualmente hasta los Andes que separan á Chile del interior de la América meridional: estas montañas encierran un gran número de volcanes, siempre en erupcion, así es, que se esperimentan continuos terremotos en el pais; tiene muy ricas minas que se esplotan, de oro, plata, hierro, cobre y estaño: los principales rios son: el Guasco, el Maypo, el Maule, el Quillota y el Valdivia: el clima de Chile es muy variado, el calor es escesivo, pero está suavizado por las brisas del mar y por las abundantes lluvias: la tierra es de una gran fertilidad; tiene inmensos bosques de cedros amarillos, de cocos, laureles, pinos de Chile, que cubren los costados de los Andes; todas las plantas tropicales y las producciones vegetales de Europa crecen en aquel pais con rapidez: la vicuña, el carnero llamado de Chile y el guanaco, son los cuadrúpedos peculiares de este pais: hay tambien muchos loros, pajaros-moscas, avestruces, condores y millares de insectos y reptiles: los indígenas descienden de dos ramas distintas; la de los auracanos que constituyen aun hoy un estado independiente (véase ARAUCANIA), y la de los puelches, ambas tienen el color del cobre y poca barba: los puelches habitan particularmente las montañas y se distinguen por su alta estatura: antes de la conquista de los españoles, Chile habia estado sometido por los Incas y formaba parte del imperio del Perú: en 1536, Almagro, enviado por Pizarro, penetró en Chile, pero trató en vano de sostenerse allí: Valdivia en 1540 hizo una nueva espedicion; fundó las ciudades de Santiago, de Concepcion y de Valdivia, pero fué derrotado y sentenciado á muerte por los auracanos en 1550: España lo habia ya hecho parte del vireinato del Perú, pero las guerras continuas con los indígenas retardaron la sumision de este pais hasta 1773: en esta época todo el pais recibió el nombre de capitanía general de Chile; pero la Araucania permaneció libre: en 1810, Chile sacudió el yugo de su metrópoli y proclamó su independencia: habiendo caido de nuevo por muy poco tiempo bajo el dominio español en 1814, se insurreccionó en 1817, conducidos por el general San Martin: despues de la victoria de Maypo (abril de 1818), que aseguró su independencia, Chile se erigió en república: sin embargo, el nuevo estado no fué definitivamente constituido hasta 1826 por los esfuerzos de Ramon Freire y de O'Higgins.

CHILE (CONQUISTA DE): la primera espedicion que los españoles hicieron á Chile, data desde la misma época del descubrimiento de las vastas regiones de la América meridional; 600 españoles y muchísimos peruanos antes de llegar á las fértiles llanuras de Chile, fueron horrorosamente diezmados en las montañas por el intenso frio y grandes peligros y fatigas que tuvieron que pasar: esta primera espedicion se malogró, no solo por una conspiracion tramada contra la vida de Almagro, sino porque los españoles no contaban con fuerzas suficientes para domar á los indígenas, los mas belicosos entre los pueblos de América, y que no se intimidaban con las armas de fuego: así es que dieron bien que hacer al animoso Valdivia y á otros jefes españoles que allá fueron enviados, sin que se rindiesen totalmente hasta el reinado de D. Felipe II, en que al fin fueron sojuzgados los tenaces auracanos, cuya heroica resistencia tan minuciosamente describe Ercilla en su Araucana.

CHILLAN: volcan de Chile, á los 73° 55' long. O., 35° 56' lat. S., al pié del cual está una ciudad del mismo nombre.

CHILOE (ARCHIPIÉLAGO DE): en el Océano pacífico, cerca de la costa de Chile de que depende, comprende 47 islas principales; la mayor se llama Chiloé ó Isla Grande, su capital general, Castro: su clima es cálido y húmedo, hay frecuentes terremotos: su suelo es fértil, sobre todo en cereales y legumbres; hay bastante industria, telas, lanas, tintes: tiene comercio activo con Chile: los habitantes son buenos marinos: este archipiélago fué descubierto por Mendoza en 1558.

CHILOECHES Y DESPOBLADO DE CEBADA Y ARBOLEQUE: villa de España en la prov. y part. jud. de Guadalajara, dióc. de Toledo, con 274 vec. y 1.068 hab.: está situada en una hondonada; es de antigua fundacion, su nombre de orígen arábigo, y á sus inmediaciones hay restos del tiempo de los romanos.

CHILON DE LACEDEMONIA: uno de los siete sabios de la Grecia, vivia en el año 600 antes de Jesucristo: murió de alegría en una edad muy avanzada al ver coronar á su hijo en los juegos olímpicos: se citan de él muchas máximas que justifican su conducta: he aquí las principales: "Se prueba el oro con la piedra de toque, y á los hombres con el oro mismo."—"Responde á favor de cualquiera que el arrepentimiento va siempre inmediato."—"El que tiene la fuerza debe reunir á ella la mansedumbre para inspirar respeto mas bien que temor."—"Conócete á tí mismo."

* CHILPAN (SAN FRANCISCO): pueb. de la municip. de Tultitlan, part. de Cuautitlan, distr. O. del est. de México.

* CHILPANTZINGO (hoy ciudad de los Bravos): ciudad cabecera de municipalidad en el Distrito del centro, Estado de Guerrero: dista tres leguas al Oeste de la capital del Estado.—Su temperatura es templada y disfruta de un viento Sur que purifica la atmósfera y las epidemias se sienten con benignidad.

En esta ciudad se instaló el primer congreso nacional que hizo la declaracion de independencia en 6 de noviembre de 1813. Es la cuna de los ilustres Bravos D. Leonardo, D. Miguel y D. Nicolas, cuyos servicios la patria reconoce.—Con muy cortas escepciones, todos sus habitantes tomaron una parte activa desde 1810 en la guerra de independencia, siguiendo el ejemplo de los Sres. Bravos: muchos perecieron en la campaña y no pocos quedaron diseminados en toda la República.

Se compone esta municipalidad de los pueblos de Doscaminos y Escuinatoyac; de las haciendas de caña de Chichihualco, San Nicolas, Mazatlan, La

Imágen, Acahuizotla, Zoyatepec, Buenavista, Tierra Colorada y Zizicarapa; de las cuadrillas de Amoxileca, Soledad, Jaleaca, Santa Bárbara, Alcaparrosa, Cuacoyulillo, El Rincon y Paloblanco; y de otros varios lugares que solo merecen el nombre de ranchos donde solo hay dos ó tres familias. Tiene toda la municipalidad mas de 8.000 hab.

En su comprension hay variedad de temperamentos, desde muy caliente hasta muy frio, notándose esa variedad, principalmente en el terreno de propios de la cabecera, dándose (segun se ha esperimentado en pequeño) el cacao colorado, café, algodon, piñas, plátanos y toda clase de frutas de Tierracaliente; así como el trigo, cebada, papas y toda fruta de tierra fria, segun comienza á verse en un plantío de árboles recien puestos en Omiltemi, donde ya comienza á haber manzanas, perones, peras, almendras dulces, duraznos y otras especies de esta clase.

La estension del dicho terreno de propios es de 15 á 18 leguas de O. á P., y de 10 á 12 leguas de S. á N., atravesándolo una cordillera de montañas muy elevadas, de S. E. á N. O., en cuyas montañas que son parte de la Sierra Madre, se encuentran abundantemente diversas especies de pinos, y una variedad infinita de maderas finas. Abunda la calaguala, lengua de ciervo, palo de la vida, simarruba, copalchi, espinosilla, gordolobo, salvia, valeriana, vainilla y muchas otras plantas medicinales que seria largo enumerar.

Hay una estension propia para criaderos de toda clase de ganados: mucha agua y pescado, teniendo ahí su nacimiento el rio del Papagallo.

No faltan minas de plata, fierro y carbon de piedra, y falta sí una empresa formal para esplotarlas, pues solo se han hecho ensayes que halagan las esperanzas de los que las han descubierto; pero carecen de fondos.

En fin, Chilpantzingo es una ciudad con buenos elementos para lograr buenos resultados en toda clase de empresas. Solo faltan capitales: sus habitantes han sido pacíficos y unidos.

De pocos años á esta parte, va en decadencia en todos sus ramos por las continuas agitaciones políticas, no siendo hoy ni la mitad de lo que era en 1810.

Las principales ocupaciones de sus habitantes son en la agricultura sembrando caña de azúcar, maiz, frijol, &c. y algunos industriales, todo en pequeño por falta de capitales.

El Sr. Bravo (D. Nicolas), retirado de su hacienda de Chichihualco (que está dentro de los límites de la municipalidad), se halla ahora como un padre venerado de sus hijos; en su avanzada edad, está rodeado de todos los chilpantzingueños que lo aman y le obedecen ciegamente y con razon.

CHILPERICO I: el mas jóven de los hijos de Clotario I; recibió en herencia el reino de Soissons el año 561: su reinado es una série de crímenes: habia casado con una princesa llamada Auduaria, y la abandonó muy pronto, para vivir con Fredegunda, su concubina: alejó de su lado, por algun tiempo, á esta mujer criminal, á fin de casarse con Galsuinda, hija de Atanagildo, rey de los visogodos de España y hermana de Brunequilda; pero se unió otra vez á Fredegunda, despues de haber asesinado ó hecho asesinar á Galsuinda: este asesinato fué causa del odio que se declararon Brunequilda y Fredegunda, y que produjo nuevos crímenes: en 575 Chilperico, que estaba en guerra con su hermano Sigeberto, esposo de Brunequilda, fué encerrado en Tournai y reducido al último estremo; para salir de este estado, hizo, de acuerdo con Fredegunda, asesinar á su enemigo; pereció tambien asesinado en 584, y se acusó de este crímen á la misma Fredegunda y á un tal Landry, con quien aquella sostenia amorosa correspondencia.

CHILPERICO II: rey de Francia (715–720), hijo de Chilperico II; fué educado en un monasterio, bajo el nombre de "Daniel" y elevado al trono en 715 por Rainfredo, mayordomo del palacio de Neustria: habiendo tenido la imprudencia de atacar á Cárlos Martel, fué vencido, hecho prisionero, y no conservó mas que el título de rey.

* CHILTOYAC: pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz. Dista 2½ leguas al N. E. de su cabec., es de temperamento templado, produce plátanos, naranjas, limas, zapote blanco, mameyes, aguacates, jinicuiles y café: hab. 270.

* CHILUTLA: pueb. de la municip. de Cuautepec, part. de Ometepec, est. de Guerrero.

CHIMAI: ciudad de Bélgica (Henao), al S. de Charleroi; tiene 2.258 hab.: hay muchas fábricas de telas de algodon, sombreros, y en sus cercanías abundante pizarra, fundiciones de hierro, &c.: es antiguo principado: el señorío de Chimai pertenecia en el siglo XIII á la casa de Nesle-Soissons; pasó en seguida á manos de los señores de Beaumont, de los Chatillon, condes de Blois, despues fué vendido á la casa de Croy: los miembros de esta familia la erigieron en condado por Cárlos el Temerario en 1460, y en principado por el emperador de Alemania en 1546: en 1612 este principado tocó, por herencia, á la casa de Ligne-Aremberg, que la conservó hasta 1686: la casa de Hennin la poseyó en seguida, hasta 1750, época en que pasó por casamiento á la casa de Caraman, que la posee actualmente.

* CHIMALCO: pueb. de la municip. de Chimalhuacan, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* CHIMALHUACAN (Santo Domingo): pueblo cabec. de la municip. de su nombre, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México. Pob. de la municip. 3.828.

* CHIMALHUACAN (Chalco): pueb. de la municip. de Ozumba, part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

* CHIMALISTAC: pueb. de la municip. de San Angel, part. de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* CHIMALPA: pueb. de la municip. y part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

* CHIMALPA: pueb. de la municip. de Santa Fé, part. de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* CHIMALPA (San Francisco): pueb. de la municip. de Naucalpan, part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

* CHIMALPAIN (Domingo de San Anton Muñoz, ó Muñon): "noble indio mexicano," dice Clavijero, encerrándose en estas pocas palabras todas las noticias que se tienen de su persona. Por un manuscrito de que se dará razon, sábese que su último apelativo era *Quauhtlehuanitzin*. Clavijero y el manuscrito citado, le dan el de Muñoz; Vetancurt y Boturini el de Muñon.—Más abundante á la vez que intrincada es la historia de sus escritos, que formará el asunto de este artículo.

La mas antigua y autorizada noticia que de ellos tengo, es la que trae Boturini en el párrafo 8 del "Catálogo de su Museo Histórico Indiano;" pues aunque antes los habia mencionado Vetancurt, no entra en pormenor alguno, limitándose á citar á Chimalpain como autor de tratados históricos. El P. Torquemada, su contemporáneo segun parece, no lo menciona en las largas listas de autores que cita como fuentes ó autoridad de sus noticias.—Boturini menciona las siguientes, marcadas con los mismos números señalados en el dicho párrafo 8.°

1. "Una *Historia mexicana* escrita por los años " 1626. Supongo ser el autor de ella D. Domingo " de San Anton Muñon *Chimalpain*. Trata de las " cosas de esta nacion, sucesion de sus reyes, y lo " acontecido hasta el año 1526. Está en lengua " castellana y papel europeo. (*Tomo IV de su Co-* " *leccion en fol. Copia.*)"

2. "*Crónica mexicana* en lengua *nahuatl*, del " mismo autor y en papel europeo. Empieza desde " el año 1068, y prosigue hasta el de 1597.—Há- " llase en dicho tomo IV."

6. "Otros (apuntes) en dicha lengua y papel; " su autor el citado D. Domingo. Empiezan desde " el año 1064, y continúan hasta el de 1521. Há- " llanse en el dicho tomo IV.

12. "Diferentes *Historias originales* en lengua " *nahuatl* y papel europeo, de los *reinos de Culhua-* " *cán y de México* y *de otras provincias;* el autor de " ellas, dicho D. Domingo Chimalpain. Empiezan " desde la gentilidad, y llegan á los años de 1591. " (*Tomo 7 en fol. Originales.*)

§ 22 núm. 3. "Otra *Historia de la conquista;* " su autor, D. Domingo de San Anton Muñon Chi- " malpain. Es obra entera, ajustada y estensa. (*To-* " *mo* 19.)"

La suspicacia del gobierno vireinal habia encontrado crímenes dignos del mas severo tratamiento en las inocentes y oscuras tareas del ilustre anticuario (V. Boturini), y lo lanzó del pais bajo partida de registro, embargándole sus bienes. Los que poseia, de inestimable valor para el que lo conociera, no eran á los ojos vulgares de la época mas que un objeto vil y despreciable, pues que todos se encontraban resumidos en el que llamó Catalogo de su Museo Indiano.—Dos años despues, el Conde de Fuen Clara, autor de este crímen de lesa humanidad y ciencia, mandó formar un segundo y razonado inventario de los bienes del literato proscrito, cuyo documento tuve la buena suerte de descubrir el año de 1846, en un rincon del desordenado archivo general del antiguo vireinato. Él sirve hoy para atestiguar la indolencia y descuido con que se vió ese rico tesoro cosechado en la última rebusca, y quizá para siempre perdido. Ya entonces no existia la mayor parte de los veinte volúmenes de manuscritos que Boturini habia formado, á costa, como él decia, de inmensos trabajos y gastos, y de correrías de centenares de leguas.—Allí, bajo el núm. 6 de la partida intitulada *Inventario II*, se menciona un volúmen de 278 fojas,—"todo en le- " tra mexicana antigua y que apenas se percibe, " reduciéndose al parecer á dar noticias de los dos " primitivos reyes que hubo en Culhuacan y Méxi- " co," &c.—No se dice que tuviera portada, y el inventariante concluye con la siguiente razon.— " Su autor, declara dicho Boturini, fué D. Domin- " go de San Antonio Chimalpain."—Esta noticia parece convenir al vol. 7 de los manuscritos, marcado con el núm. 12.—En el 13 del citado inventario se encuentra otra que conviene á la Historia de la conquista, citada en el párrafo 22.—Ninguno de estos monumentos históricos existen en los miserables restos que de aquella coleccion se pasaron hace pocos años al Museo nacional.

Clavijero, que ha dado tambien un catálogo de las obras de Chimalpain, cita con los mismos títulos las marcadas con los números 2, y párrafo 22. A la anónima del núm. 6 intitula: *Comentarios históricos.* A la del 12,—*Relaciones originales de los reinos de Aculhuacan, México y otras provincias,* y no hace mencion alguna de la *Historia mexicana,* núm. 1.—Concluye advirtiendo que no las tenia á la vista, y que ellas se encontraban en la librería de los jesuitas de esta ciudad.

Leon Pinelo hace mencion de una que intitula—*De la sucesion de los reyes de México*, que parece convenir al núm. 12 de Boturini.

El Dr. Beristain las menciona todas en su Biblioteca Hispano-Americana; mas como él mismo dice no haber encontrado de ellas (antes del año de 1816) en la Biblioteca que fué de los jesuitas, mas que *varios cuadernos sueltos*, debemos estimar las variantes que se notan entre sus títulos y los de Boturini, como una de las tantas licencias ó descuidos que se advierten en sus indicaciones.—Veamos ahora cuáles son las obras que poseemos de este autor, y que pueden considerarse genuinas.

El título del núm. 1 de Boturini, y la indicacion con que concluye su noticia, convienen á la malísima traduccion que poseo de un manuscrito anónimo intitulado—"Historia ó Chrónica mexicana, y " con su calendario de los meses que tenian, y de " la manera que tenian en contar los años los me- " xicanos en su infidelidad: en la cual se contiene " sus antigüedades, grandezas y cosas memorables " en ella acontecidas desde su fundacion, y los se- " ñores que reinaron en México, hasta que los re- " yes de España comenzaron á reinar en ella, has- " ta nuestros tiempos, con mas, el discurso de su " estado en todo este progreso de tiempo, así en lo " eclesiástico como en lo secular."—El título da una idea completa de la obra, aunque muy superior

á su desempeño, porque no es mas que un breve resúmen cronológico de la succesion de los reyes mexicanos y de algunos altos funcionarios, que, como el manuscrito mencionado por Boturini, concluye en 1526.—La fecha de su redaccion se encuentra entre las noticias de Acamapich, fundador de la monarquía, en las siguientes palabras: "Y de aquí " (de Acamapich) vienen los reyes y emperadores " y príncipes de la casa de México-Tenuchtitlan, " y de él por línea masculina de padre á hijo, des- " ciende D. Pedro Tezifon de la Cueva de Mocte- " zuma, caballero del hábito de Santiago, *hoi año " del Señor de* 1621: vive en España."—Mi manuscrito nada tiene relativo al calendario.

D. Antonio de Leon y Gama, autoridad de las mas competentes y respetables en la arqueología y bibliografía mexicana, y poseedor, segun parece, de varios de los manuscritos de Boturini y de otros muchos que éste no conoció, despoja á Chimalpain de la propiedad que le concedia en la *Crónica mexicana* (núm. 2). Él copia un pasaje de ella (Descripcion de las dos piedras, &c., núm. 7, nota 1.ª) para fundar un dato histórico, concluyendo con la siguiente remision:—"Crónica mexicana citada por " Boturini en el párrafo 8, núm. 2 de su Museo, que " atribuye *equivocadamente* á Chimalpain."—La autoridad de Gama me parece irrecusable en el caso.

Los manuscritos núms. 6 y 12, cuyos títulos, segun se ha visto, diferencían en los catálogos de Boturini y Clavijero, parecen genuinos, aunque por la manera en que los cita Gama (ubi sup. cap.nota 2) puede inferirse que contenian las obras de otros escritores. Al principio creí que el manuscrito que yo poseo y cuyo título he copiado, era el núm. 6, pues comienza como éste, por los sucesos del año de 1064; mas habiendo cotejado el pasaje que copia Gama, no encontré algunos de sus mas notables pormenores. Ambos se han perdido, ó se conservan demasiadamente guardados. En la nota 3.ª, cita el mismo Gama una obra de Chimalpain, con el título de *Comentarios históricos*, que es el mismo que da Clavijero al núm. 6, intitulado por Boturini *Apuntes en lengua nahuatl.*

En los números 41, nota 3; 51, nota 2 y 56, nota 1.ª, copia Gama (Op. cit.) algunos pasajes en lengua mexicana de un MS. intitulado *Compendio de la historia mexicana*, que dice ser de Chimalpain. Cotejados éstos con mi MS., encontré que corresponden exactamente sus noticias, especialmente las del número 51, nota 2; mas diferencía en la redaccion, y carece de la indicacion de los dias y meses, especificados en el otro. Es, por consiguiente, una obra diversa, ó si se quiere un estracto de aquella. Nuestros historiadores indígenas solian escribir varias Memorias históricas de unos mismos sucesos, mas ó menos abreviadas, como se vé en las numerosas *Relaciones* de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl. Este MS. tambien se ha perdido, ó está muy guardado.

Quédanos solamente por examinar el que menciona Boturini en el párrafo 22, número 3 de su Museo, y que decia ser una *obra entera, ajustada y estensa,* relativa á la *Historia de la conquista.*

En el inventario judicial que se practicó al tiempo de la prision de Boturini (febrero de 1743), y que corre agregado á su proceso, se encuentra la partida siguiente:—"Otro tomo MS. de á folio *en " lengua castellana:* trata de la conquista de México, y la general se sacó de su original: su autor " es D. Domingo de San Anton Muñon Chimal- " pain, indio cacique, y tiene 172 fojas."—Este volúmen, segun se ha dicho, aun existia al tiempo del segundo inventario practicado en julio de 1745.— ¿Mas era acaso su autor Chimalpain? ¿Ha llegado hasta nuestros dias?.... He aquí la cuestion.

Mi amigo, el Sr. D. José María Andrade, posee un MS. in fol. de 592 páginas, que tiene la siguiente contradictoria portada.—"Conquysta de México y otros Reynos y Provyncyas de la Nueva-Es- " paña que hyzo el gran Capitan Fernando Cortés. " Su autor, D. Domingo de San Anton Muñon " Quauhtlehuanitzin."—A continuacion se lee la nota siguiente.—"Se halla la copia *original* de esta " Historia (que hasta ahora *no se ha descubierto su " autor* ni dado á luz) en letra antigua, en la libre- " ría del colegio de San Pedro y San Pablo de la " ciudad de México, en la que se sacó esta copia " para el Sr. Br. D. José María Espino, el año de " 1808." Esta nota indica claramente que el original conservado en la biblioteca de los ex-jesuitas, no tenia nombre de autor, y que el que nos ocupa es el mismo que, con el título de *Crónica*, mencionaba Clavijero como existente "en la librería del colegio de San Gregorio," que era el mismo de San Pedro y San Pablo.

La noticia bibliográfica de Clavijero no daba suficiente luz para decidir en cuál lengua se habia escrito aquella historia; mas el Dr. Beristain, que no era muy escrupuloso en el ejercicio de esta delicada magistratura, nos dice que fué—" en lengua *nahuatl*, ó mexicano docto." Esta especie adquirió toda la consistencia de una verdad irrefragable, por la autoridad que en materias de historia mexicana se concedia á D. Cárlos María de Bustamante, quien lo sostiene en varias partes del prólogo que puso á la edicion que publicó en 1826 con el título siguiente:—"Historia de las conquistas de Her- " nando Cortés, escrita en español por Francisco " Lopez de Gomara, traducida al mexicano y apro- " bada por verdadera por D. Juan Bautista de San " Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin, " indio mexicano." (Imp. de la testam. de Ontiveros, in 4.° comun, 1826.) Este título es enteramente de la invencion de Bustamante, é inexacto en todas sus partes, aun en el nombre del supuesto autor, que no se llamaba *Juan Bautista,* sino *Domingo.*

Sabido es que la portada y prólogos se ponen ordinariamente despues de la impresion del cuerpo de las obras, y á tal circunstancia se debe que aquella se encuentre en abierta oposicion de éste, en la edicion de Bustamante. En efecto, el editor creia firmemente que el autor de la obra era Chimalpain, no obstante los irrefragables testimonios que en ella encontraba de su error.—El primero y decisivo se encuentra en el cap. 62 (tom. 1.°, pág. 125 de la edic. mexic.), donde describiéndose la entrada de

Cortés en México, se dice "que traian á Moctezu-
" ma de los brazos sus sobrinos Cacahuatzin, rey de
" Tezcoco, y Cuitlavatzin, señor de Iztapalapa."—
En este punto se vé cortada bruscamente la narracion por un paréntesis, dentro del cual se lee lo siguiente ("aunque aquí hace *el autor Francisco Ro-*
" *driguez de Gomara*, por sobrino del gran señor á
" Cuitlavatzin, no era sobrino, sino hermano carnal
" de un padre y madre; DIGO YO *D. Domingo de San*
" *Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin*), y
" luego le seguian grandes principales señores &c.,
" &c."—prosigue la narracion. Necesario era al leer ese intempestivo paréntesis, parar la atencion, y presumir, cuando menos, que su autor no lo era de la historia. Notólo en efecto Bustamante, mas solo fué para ponerle la siguiente equivoca nota.—*Aquí dá idea de sí el autor.* ¿Mas quién era éste?.... *Chimalpain;* así lo dice en la nota 74 de la página 137, observando con tal motivo, para robustecer su autoridad, que "era coetáneo de los sucesos que referia y por lo mismo dignísimo de crédito." La misma aseveracion se advierte en la nota 157 de la página 281, y en la 38 de la página 48 del tomo 2.°—Hasta la nota (a) de la página 115, es decir, casi al fin de la impresion de la obra, fué cuando reparó que no era de Chimalpain sino de Gomara.

D. Cárlos Bustamante participaba en el mas alto grado de una debilidad harto comun en nuestros sabios y literatos. Cuando él engarrafaba una especie cualquiera, no la soltaba ni con la vida; y érale demasiado grata, á la par que lisonjera, la idea de haber descubierto un buen historiador indígena para abandonarla facilmente. Forzado, sin embargo, por una evidencia irresistible, confesó su error en el prólogo que añadió á la historia, aunque partiendo su propia responsabilidad con el público: "todos, decia, nos hemos equivocado.... en creer
" esta obra *original* de Chimalpain: acabo de descu-
" brir que este autor solamente *la tradujo al mexi-*
" *cano* de la que en castellano escribió Francisco
" Lopez de Gomara por los años de 1553."—La verdad del caso es que él era quien nos equivocaba á todos en lo que antes habia dicho y en lo que añadia de nuevo. La pretendida traduccion mexicana no era mas que un efugio inventado para salir del mal paso, y siempre á espensas de la verdad; porque hay gentes que nunca pueden resignarse con no tener razon.

¿Y cual es la prueba de la traduccion mexicana de Gomara?—parece que las variantes que dice Bustamante (Prólogo, pág. III) notó "en un lar-
" go trozo de un capítulo de Chimalpain," copiado como testo de su historia, en el proemio de la segunda impresion del cronista Herrera. Entiendo que se refiere á la edicion de Madrid de 1730, propiamente tercera, pues le habia precedido la que en su competencia se hacia en Amberes en 1728, en la cual no se encuentra tal proemio. He cotejado los pasajes, y existen efectivamente las variantes de que se hace mérito; mas ellas prueban solamente que Chimalpain, lo mismo que Bustamante, tenia el mal gusto de enmendar el estilo de los originales, así como el propio Bustamante retocó nuevamente el de Chimalpain, como habia retocado y aun desfigurado el del P. Sahagun, el de Ixtlilxochitl, y el de cuantos autores caian en sus manos.—La pretendida traduccion mexicana de Gomara, y los raciocinios que sobre ella funda su editor, supondrian que el testo que poseemos de Chimalpain era una nueva version castellana de aquella. Tal suposicion es insostenible, porque él concuerda *literalmente* con el de Gomara, en la casi totalidad de la obra.—Es de advertir que esta concordancia se entiende con las ediciones del siglo XVI, únicas que pudo conocer Chimalpain, y no con la de Barcia, que cita Bustamante, impresa en 1749.

Por las observaciones precedentes se habrá comprendido, que en la que aquel nos dió el año de 1826, no tenemos realmente ni el testo genuino de Gomara, ni el de Chimalpain; pues añadiré que su distribucion tampoco conviene, ni con la de las ediciones antiguas, ni con la de la moderna, ni aun con la del MS. de Chimalpain; resultando de aquí, que desde el cap. 63 en adelante es imposible verificar ninguna cita de Gomara, en la edicion de Bustamante, porque trastrocó el órden primitivo de las materias. El cap. 64 corresponde al 202 del original: continúan apareados hasta el 83 y 221: en el 84 retrocede la correspondencia al 195; prosigue hasta el 90 con el 201; retrocediéndose nuevamente en el 91, que viene á concordar con el 64 de Chimalpain, que fué donde se hizo la primera alteracion. Así continúan hasta el fin del tom. 1.° con una diferencia de 27 números de atraso, mientras al principio caminaba el impreso con un adelanto de 138 sobre el MS.—El desórden se consuma en el tom. 2.°, porque Bustamante comenzó una nueva numeracion, bajo el título de *Parte Segunda*, que no hay en el original, siendo su cap. 1.° el 108 de Chimalpain.

Estos defectos, aunque indisculpables en un editor, podrian tolerarse si hubiera conservádose siquiera el testo genuino del original; pero allí pululan vicios de todo género.—El no solo trastrocaba el órden de los capítulos, sino tambien el de las materias dentro de un capítulo mismo, colocando, v. gr. al fin, lo que Chimalpain decia en su promedio. Alteraba los títulos de los capítulos, bien que lo mismo habia hecho antes Chimalpain con Gomara y lo hizo despues todo un consejero de Castilla (el Illmo. D. Andres Gonzalez de Barcia). Subvertia, y de una manera que no parece casual, las ideas y sentimientos de su autor, haciéndolo decir lo que no pensaba ni queria. Así, por ejemplo, *amplificando* Chimalpain un pensamiento de Gomara, decia con relacion á los españoles en el cap. 8 del MS. que tengo á la vista:—"En las In-
" dias cada uno pretende un estado, honor ó gran-
" des riquezas, pues tan *valerosa y generosa* nacion
" no se contenta con menos que con ganar tan gran-
" des bienes por sus manos &c." D. Cárlos Bustamante, al imprimir este pasaje (tom. 1.° pág. 13), subvirtió completamente la idea, y falsificó el testo, escribiendo:—"pues tan valerosa y *avara gen-*
" *te*, &c."—Los descuidos de la impresion son numerosos, y algunos tales, que dejan al lector en la

mas grande confusion.—En la descripcion que hace Gomara, y repite Chimalpain, de la espantosa carnicería de la *Noche triste*, dice la edicion de Bustamante (tom. 1.° pág. 302): "Tambien andaban "muchas *calles* alrededor de la calzada peleando, "que como tiraban á bulto daban á todos, aunque "algo divisaban el vestido de los suyos &c."—Segun esta locucion, podria entenderse que *las calles eran las que andaban peleando alrededor de las calzadas;* ó en un sentido mas caritativo, que los españoles peleaban por las calles que se encontraban alrededor de la calzada; pero como esta no tenia, ni podia tener calles, de aquí es que tampoco se puede comprender el hecho histórico que se refiere.—Gomara y Chimalpain escriben *Acalles*, plural imperfecto é impropio del singular *A-calli*, nombre que los mexicanos daban á las canoas ó barcas en que surcaban la laguna, compuesto de *atl*, agua y de *calli*, casa. Trátase, pues, de las canoas montadas por los guerreros que incomodaban la retirada de los españoles por la calzada de Tacuba. En el mismo capítulo se encuentra otra grave errata por omision. Leese allí (pág. 301) que la pérdida del ejército de Cortés fué de 500 á 450 españoles; y tanto en el MS. como en los testos impresos de Gomara se dice que fué de 1.500 á 1.450.

Aunque las variantes que presenta el MS. de Chimailpain respecto del de Gomara son numerosísimas, pueden reducirse á dos clases: las unas y mas comunes de mero estilo ó redaccion, y las otras de adiciones, enmiendas ó aclaraciones al testo de las ediciones del siglo XVI, pues si el cotejo se hace con el de Barcia, que tambien lo corrigió, las variantes son incontables.—Las de la segunda clase, son en lo general, importantes ó curiosas, ya por las noticias que contienen, ya por las rectificaciones que hacen, ya porque determinan localidades hoy olvidadas. Muy raras supresiones he notado del testo original, bien que el cotejo lo he practicado muy rápidamente y con la molestia de hacerlo sin ayuda de otro. Una de las mas notables, y que no carece de interes, se encuentra en la descripcion de la primera entrada de Cortés en México, y de la comitiva que acompañaba á Moctezuma. Encareciendo Gomara la admiracion que causaba á los mexicanos la presencia de sus nuevos huéspedes, decia: "que venian muchos "á ver hombres tan nuevos, y que maravillados "de las barbas, vestidos, armas, caballos y tiros "decian:—*Estos son dioses.*"—Chimalpain haciendo un ligero cambio en el giro de la frase, dice:— "y quedaban maravillados de verles las barbas, "vestidos, armas, caballos y tiros;" suprimiendo el resto de la frase. ¿Es una enmienda histórica? ¿Es el amor propio indígena, ofendido, el que rehusaba completar la narracion del historiador español?....

El MS. que tengo á la vista es diverso del que sirvió á la edicion de D. Cárlos María Bustamante, y ambos están truncos en el mismo lugar. El copiante advierte que faltaban dos fojas en el original del de la biblioteca de San Pedro y San Pablo. Bustamante, que aun creia tener entre las manos una obra original de Chimalpain, llenó el hueco siguiendo, como él dice, "el testo mazorral" de Bernal Diaz, sin mas que adecuarlo al lenguaje del siglo XIX.—Si él se hubiera acordado de Gomara, habria completado el final del cap. 30, el 31 y parte del 32, que son los que faltan en el MS., y con esta ocasion habria tambien salido de su error.—Lo que hay de muy curioso es, que el suplemento formado por Bustamante no llena lo que faltaba de Gomara, pues que comenzó dando por sabidos ó sucedidos, los sucesos que éste iba á referir en el capítulo siguiente.

Dije antes que el editor mexicano no habia reconocido su error sino casi al término de la impresion; mas andaba con tal desgracia, que cuando hizo el reparo fué para caer en otra equivocacion. La admiracion y envidias que en el ejército de Cortés, lo mismo que en la corte de España, habian despertado la culebrina ó tiro de plata y la tercerilla con que aquel la dedicó al emperador, excitaron la vena de los vates que acompañaban al conquistador. Con esta ocasion, dice el MS. de Chimalpain, "probaron su ingenio y vena de coplear," aunque sin buen éxito; por lo que dijo Andres de Tapia:

Aqueste tiro, á mi ver,
Muchos necios ha de hacer.

Bustamante llama la atencion sobre este dístico (tomo 2.° pág. 115) en una nota, diciendo: "Esta es adicion de Chimalpain."—No hay tal adicion; ese pasaje se encuentra testualmente en la edicion de Gomara, impresa en Medina del Campo por Guillermo de Millis, en 1553, y Chimalpain no hizo mas que copiarlo. Bustamante lo cotejaba con la que hizo Barcia á mediados del siglo pasado, que lo suprimió.

Y pues vemos ya que Bustamante conocia este último testo, y que él lo convenció que la historia que atribuia á Chimalpain no era sino de Gomara, dificil es comprender cómo hilvanándole tantas cosas inconexas como allí se encuentran, pudo determinarse á truncarlo, suprimiendo los *veinte y tres capítulos* que al fin de la edicion de Barcia tienen los números 213 á 236.—Una sola conjetura probable se presenta, aunque parecerá singular; es que el MS. de Chimalpain termina en el capítulo 212 de Barcia. ¡Tan tenazmente así se afianzaba de la idea que una vez habia concebido!—Quebrantó, sin embargo, su regla, copiando enmendados los dos últimos capítulos en que se dá noticia de la última vuelta de Cortés á España, de su muerte y calidades personales, aunque ellos, por supuesto, tampoco se encuentran en el MS. citado.

Ya que Bustamante no podia hacer de Chimalpain un historiador original, era necesario sacarlo de la esfera de copiante, y era necesario sobre todo dar interes á la edicion y salvar el honor literario, harto lastimado con la gran equivocacion que se habia cometido. ¿Qué hacer para conseguirlo?—Exaltar el mérito de Gomara, ponerlo á la cabeza de los historiadores, llamarlo narrador fidelísimo, &c., &c. Todo esto hizo el editor en su prólogo-

Cortés en México, se dice "que traian á Moctezu-" ma de los brazos sus sobrinos Cacahuatzin, rey de " Tezcoco, y Cuitlavatzin, señor de Iztapalapa."—En este punto se vé cortada bruscamente la narracion por un paréntesis, dentro del cual se lee lo siguiente ("aunque aquí hace *el autor Francisco Rodriguez de Gomara*, por sobrino del gran señor á " Cuitlavatzin, no era sobrino, sino hermano carnal " de un padre y madre; DIGO YO *D. Domingo de San Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin*), y " luego le seguian grandes principales señores &c., " &c."—prosigue la narracion. Necesario era al leer ese intempestivo paréntesis, parar la atencion, y presumir, cuando menos, que su autor no lo era de la historia. Notólo en efecto Bustamante, mas solo fué para ponerle la siguiente equivoca nota.—*Aquí dá idea de sí el autor.* ¿Mas quién era éste?.... *Chimalpain;* así lo dice en la nota 74 de la página 137, observando con tal motivo, para robustecer su autoridad, que "era coetáneo de los sucesos que referia y por lo mismo dignísimo de crédito." La misma aseveracion se advierte en la nota 157 de la página 281, y en la 38 de la pagina 48 del tomo 2.°—Hasta la nota (a) de la pagina 115, es decir, casi al fin de la impresion de la obra, fué cuando reparó que no era de Chimalpain sino de Gomara.

D. Carlos Bustamante participaba en el mas alto grado de una debilidad harto comun en nuestros sabios y literatos. Cuando él engarrafaba una especie cualquiera, no la soltaba ni con la vida; y érale demasiado grata, á la par que lisonjera, la idea de haber descubierto un buen historiador indígena para abandonarla facilmente. Forzado, sin embargo, por una evidencia irresistible, confesó su error en el prólogo que añadió á la historia, aunque partiendo su propia responsabilidad con el público: "todos, decia, nos hemos equivocado.... en creer " esta obra *original* de Chimalpain: acabo de descubrir que este autor solamente *la tradujo al mexicano* de la que en castellano escribió Francisco " Lopez de Gomara por los años de 1553."—La verdad del caso es que él era quien nos equivocaba á todos en lo que antes habia dicho y en lo que añadia de nuevo. La pretendida traduccion mexicana no era mas que un efugio inventado para salir del mal paso, y siempre á espensas de la verdad; porque hay gentes que nunca pueden resignarse con no tener razon.

¿Y cual es la prueba de la traduccion mexicana de Gomara?—parece que las variantes que dice Bustamante (Prólogo, pag. III) notó "en un largo trozo de un capítulo de Chimalpain," copiado como testo de su historia, en el proemio de la segunda impresion del cronista Herrera. Entiendo que se refiere a la edicion de Madrid de 1730, propiamente tercera, pues le habia precedido la que en su competencia se hacia en Amberes en 1728, en la cual no se encuentra tal proemio. He cotejado los pasajes, y existen efectivamente las variantes de que se hace mérito; mas ellas prueban solamente que Chimalpain, lo mismo que Bustamante, tenia el mal gusto de enmendar el estilo de los originales, así como el propio Bustamante retocó nuevamente el de Chimalpain, como habia retocado y aun desfigurado el del P. Sahagun, el de Ixtlilxochitl, y el de cuantos autores caian en sus manos.—La pretendida traduccion mexicana de Gomara, y los raciocinios que sobre ella funda su editor, supondrian que el testo que poseemos de Chimalpain era una nueva version castellana de aquella. Tal suposicion es insostenible, porque él concuerda *literalmente* con el de Gomara, en la casi totalidad de la obra.—Es de advertir que esta concordancia se entiende con las ediciones del siglo XVI, únicas que pudo conocer Chimalpain, y no con la de Barcia, que cita Bustamante, impresa en 1749.

Por las observaciones precedentes se habrá comprendido, que en la que aquel nos dió el año de 1826, no tenemos realmente ni el testo genuino de Gomara, ni el de Chimalpain; pues añadiré que su distribucion tampoco conviene, ni con la de las ediciones antiguas, ni con la de la moderna, ni aun con la del MS. de Chimalpain; resultando de aquí, que desde el cap. 63 en adelante es imposible verificar ninguna cita de Gomara, en la edicion de Bustamante, porque trastrocó el órden primitivo de las materias. El cap. 64 corresponde al 202 del original: continúan apareados hasta el 83 y 221: en el 84 retrocede la correspondencia al 195; prosigue hasta el 90 con el 201; retrocediéndose nuevamente en el 91, que viene á concordar con el 64 de Chimalpain, que fué donde se hizo la primera alteracion. Así continúan hasta el fin del tom. 1.° con una diferencia de 27 números de atraso, mientras al principio caminaba el impreso con un adelanto de 138 sobre el MS.—El desórden se consuma en el tom. 2.°, porque Bustamante comenzó una nueva numeracion, bajo el título de *Parte Segunda*, que no hay en el original, siendo su cap. 1.° el 108 de Chimalpain.

Estos defectos, aunque indisculpables en un editor, podrian tolerarse si hubiera conservadose siquiera el testo genuino del original; pero allí pululan vicios de todo género.—El no solo trastrocaba el órden de los capítulos, sino tambien el de las materias dentro de un capítulo mismo, colocando, v. gr. al fin, lo que Chimalpain decia en su promedio. Alteraba los títulos de los capítulos, bien que lo mismo habia hecho antes Chimalpain con Gomara y lo hizo despues todo un consejero de Castilla (el Illmo. D. Andres Gonzalez de Barcia). Subvertia, y de una manera que no parece casual, las ideas y sentimientos de su autor, haciéndolo decir lo que no pensaba ni queria. Así, por ejemplo, *amplificando* Chimalpain un pensamiento de Gomara, decia con relacion á los españoles en el cap. 8 del MS. que tengo á la vista:—"En las Indias cada uno pretende un estado, honor ó gran-" des riquezas, pues tan *valerosa y generosa* nacion " no se contenta con menos que con ganar tan gran-" des bienes por sus manos &c." D. Carlos Bustamante, al imprimir este pasaje (tom. 1.° pag. 13), subvirtió completamente la idea, y falsificó el testo, escribiendo:—"pues tan valerosa y *avara gente*, &c."—Los descuidos de la impresion son numerosos, y algunos tales, que dejan al lector en la

mas grande confusion.—En la descripcion que hace Gomara, y repite Chimalpain, de la espantosa carnicería de la *Noche triste*, dice la edicion de Bustamante (tom. 1.° pág. 302): "Tambien andaban "muchas *calles* alrededor de la calzada peleando, "que como tiraban á bulto daban á todos, aunque "algo divisaban el vestido de los suyos &c."—Segun esta locucion, podria entenderse que *las calles eran las que andaban peleando alrededor de las calzadas;* ó en un sentido mas caritativo, que los españoles peleaban por las calles que se encontraban alrededor de la calzada; pero como esta no tenia, ni podia tener calles, de aquí es que tampoco se puede comprender el hecho histórico que se refiere.—Gomara y Chimalpain escriben *Acalles*, plural imperfecto é impropio del singular *A-calli*, nombre que los mexicanos daban á las canoas ó barcas en que surcaban la laguna, compuesto de *atl*, agua y de *calli*, casa. Trátase, pues, de las canoas montadas por los guerreros que incomodaban la retirada de los españoles por la calzada de Tacuba. En el mismo capítulo se encuentra otra grave errata por omision. Leese allí (pág. 301) que la pérdida del ejército de Cortés fué de 500 á 450 españoles; y tanto en el MS. como en los testos impresos de Gomara se dice que fué de 1.500 á 1.450.

Aunque las variantes que presenta el MS. de Chimailpain respecto del de Gomara son numerosísimas, pueden reducirse á dos clases: las unas y mas comunes de mero estilo ó redaccion, y las otras de adiciones, enmiendas ó aclaraciones al testo de las ediciones del siglo XVI, pues si el cotejo se hace con el de Barcia, que tambien lo corrigió, las variantes son incontables.—Las de la segunda clase, son en lo general, importantes ó curiosas, ya por las noticias que contienen, ya por las rectificaciones que hacen, ya porque determinan localidades hoy olvidadas. Muy raras supresiones he notado del testo original, bien que el cotejo lo he practicado muy rápidamente y con la molestia de hacerlo sin ayuda de otro. Una de las mas notables, y que no carece de interes, se encuentra en la descripcion de la primera entrada de Cortés en México, y de la comitiva que acompañaba á Moctezuma. Encareciendo Gomara la admiracion que causaba á los mexicanos la presencia de sus nuevos huéspedes, decia: "que venian muchos "á ver hombres tan nuevos, y que maravillados "de las barbas, vestidos, armas, caballos y tiros "decian:—*Estos son dioses.*"—Chimalpain haciendo un ligero cambio en el giro de la frase, dice:— "y quedaban maravillados de verles las barbas, "vestidos, armas, caballos y tiros;" suprimiendo el resto de la frase. ¿Es una enmienda histórica? ¿Es el amor propio indígena, ofendido, el que rehusaba completar la narracion del historiador español?....

El MS. que tengo á la vista es diverso del que sirvió á la edicion de D. Cárlos María Bustamante, y ambos están truncos en el mismo lugar. El copiante advierte que faltaban dos fojas en el original del de la biblioteca de San Pedro y San Pablo. Bustamante, que aun creia tener entre las manos una obra original de Chimalpain, llenó e. [illegible] siguiendo, como él dice, "el testo mazorral" de Bernal Diaz, sin mas que adecuarlo al lenguaje del siglo XIX.—Si él se hubiera acordado de Gomara, habria completado el final del cap. 30, el 31 y parte del 32, que son los que faltan en el MS., y en esta ocasion habria tambien salido de su error.—Lo que hay de muy curioso es, que el suplemento formado por Bustamante no llena lo que faltaba á Gomara, pues que comenzó dando por sab[illegible] sucedidos, los sucesos que éste iba á referir en el capítulo siguiente.

Dije antes que el editor mexicano no habia reconocido su error sino casi al término de la impresion; mas andaba con tal desgracia, que cuando hizo el reparo fué para caer en otra equivocacion. La admiracion y envidias que en el ejército de Cortés lo mismo que en la corte de España, habian despertado la culebrina ó tiro de plata y la tercerilla con que aquel la dedicó al emperador, escitaron la vena de los vates que acompañaban al conquistador. Con esta ocasion, dice el MS. de Chimalpain "probaron su ingenio y vena de coplear," aunque sin buen éxito; por lo que dijo Andres de Tapia:

Aqueste tiro, á mi ver,
Muchos necios ha de hacer.

Bustamante llama la atencion sobre este dicho (tomo 2.° pág. 115) en una nota, diciendo: "Esta es adicion de Chimalpain."—No hay tal adicion; ese pasaje se encuentra testualmente en la edicion de Gomara, impresa en Medina del Campo por Guillermo de Millis, en 1553, y Chimalpain no hizo mas que copiarlo. Bustamante lo cotejaba con la que hizo Barcia á mediados del siglo pasado, que lo reimprimió.

Y pues vemos ya que Bustamante conocia este último testo, y que él lo convenció que la historia que atribuia á Chimalpain no era sino de Gomara, dificil es comprender cómo hilvanándole tantas cosas inconexas como allí se encuentran, pudo determinarse á truncarlo, suprimiendo los *veinte y tres capítulos* que al fin de la edicion de Barcia tienen los números 213 á 236.—Una sola conjetura probable se presenta, aunque parecerá singular: es que el MS. de Chimalpain termina en el capítulo 212 de Barcia. ¡Tan tenazmente así se afianzaba de la idea que una vez habia concebido!—Quebrantó, sin embargo, su regla, copiando enmendados los dos últimos capítulos en que se dá noticia de la última vuelta de Cortés á España, de su muerte y calidades personales, aunque ellos, por supuesto, tampoco se encuentran en el MS. citado.

Ya que Bustamante no podia hacer de Chimalpain un historiador original, era necesario sacarlo de la esfera de copiante, y era necesario sobre todo dar interes á la edicion y salvar el honor literario, harto lastimado con la gran equivocacion que se habia cometido. ¿Qué hacer para conseguirlo?—Exaltar el mérito de Gomara, ponerlo a la cabeza de los historiadores, llamarlo narrador fidelísimo, &c., &c. Todo esto hizo el editor en su prólogo.

acumulando cuantas autoridades le cayeron á la mano, y coronando la recomendacion y el elogio con las siguientes palabras:—"despues de una com-" binacion tan prolija ha resultado en claro, que " Chimalpain prefirió esta historia de Gomara *so-" bre todas las que se habian escrito en sus dias;* la hi-" zo suya, como tal *la tradujo á la lengua mexica-" na.....* y mereciendo mucho en su concepto, la " anotaba y preferia para mejor inteligencia de " ella, &c." De aquí necesariamente se adelantó hasta poner en la portada de su edicion, que Chimalpain—"la habia aprobado por verdadera."—¡Hélo aquí convertido en calificador!

Gomara es ciertamente un historiador de gran de mérito, y lo prueba que su narracion se encuentra casi literalmente copiada por Herrera y Torquemada, dos insignes cronistas de México; pero que no es el narrador *exactísimo* que pretende Bustamante, lo prueba tambien de una manera irrefragable, esa magnífica é inmortal narracion de Bernal Diaz del Castillo, escrita precisamente (Prólogo de su historia)—"para declarar los borrones, é co-" sas escritas viciosas en el libro de Gomara, que " no solamente va errado en lo que escribió de la " Nueva-España, sino que tambien hizo errar á " dos famosos historiadores, que se dicen el doctor " Illescas y el obispo Paulo Jobio."—Las enmiendas que despues le hicieron Herrera, y particularmente Torquemada, son una confirmacion.—El trabajo ímprobo que se tomó Chimalpain copiándola, no se esplica por la predileccion, sino con la escasez de la obra, pues se sabe que Felipe II mandó recoger la edicion. Ademas, él se proponia enmendarla y refundirla, lo cual exigia una nueva copia; y esa historia era tambien la mas compendiosa, la fuente en que bebian los contemporáneos, y en suma, la que entonces gozaba de mayor reputacion en el mundo literario, y "la primera digna de su título," como ha dicho D. Juan Bautista Muñoz. Traducida luego en las principales lenguas vivas de Europa, contaba ya en 1626, época en que se presume existia Chimalpain, cuatro ediciones castellanas, tres italianas y siete francesas. Ella, por consiguiente, era el único testo que podia escitar el ingenio del historiador mexicano, que la quiso sujetar al crisol de su crítica, como lo habia hecho muy pocos años antes el P. Torquemada.

Gomara es una fuente histórica, y como tal será siempre leida y meditada por todo el que quiera adquirir un sólido conocimiento en la historia de México, porque no solo ha tratado la de la conquista, sino que tambien trae muy curiosas noticias de la antigüedad. Su escasez se hacia ya sentir en el mundo literario, reducido á la mutilada y defectuosa edicion de Barcia, que tampoco es comun. Los editores de la "Biblioteca de autores españoles," han llenado últimamente este vacío, reproduciendo, segun parece, testualmente, la primera edicion hecha en Zaragoza en 1552.—Esto es ya mucho, mas no todo lo que se necesita ni para el interes de la historia, ni menos para sacar del olvido el nombre de su revisor y corrector Chimalpain. En la edicion de Bustamante los tenemos á ambos confundidos y desfigurados; y por los defectos que la plagan, se puede tambien decir que no tenemos á ninguno. Una edicion de Gomara en que ambos testos aparecieran con la debida separacion, cotejada con Bernal Diaz, Herrera y Torquemada, para anotar sus enmiendas, y haciéndose éstas con grande circunspeccion y discernimiento para no ahogar el testo en un mar de variantes, seria un buen servicio á las letras y un digno monumento elevado á la memoria del autor de la primera historia civil de México, y de su revisor Chimalpain.

Bustamante (Tomo I pág. 130) hace á éste, autor de una "Historia de las épocas," escrita en mexicano. Desconfio de la asercion, porque le conozco gravísimos errores autográficos.—Tenia una facilidad estupenda para quitar y poner títulos, y para dar autores á los manuscritos.

Resumiendo la discusion precedente para fijar las obras genuinas de Chimalpain, tenemos primero, que la marcada con el núm. 1 en el párrafo 8 del Catálogo de Boturini, puede considerarse dudosa, porque él mismo se espresa con incertidumbre. La respetable autoridad de Gama le quita la propiedad del núm. 2.—Quédanle solamente con la misma y con las de Boturini y Clavijero, las de los núms. 6 y 12, ambas escritas en mexicano. En la Historia de la Conquista (párrafo 22, núm. 3 del citado Catálogo) solo puede reclamar las variantes que resulten de su cotejo con Gomara, que, como ya he notado, son numerosas é interesantes.—R-M-Z.



* CHIMALPOPOCA: tercer rey de México, succesor de su hermano Huitzilihuitl é hijo de Acamapic, fundador de la monarquía. Su elevacion al trono coincidió con el término de la guerra trabada entre el tirano rey de los tecpanecas y el de los aculhuas, concluida con ventajas del primero. Aunque en esa época le estaba todavía sometido el de México como su feudatario, quiso, segun parece, destruir la naciente nacionalidad de su pueblo reduciéndolo á provincia tributaria, poniendo al efecto en práctica los medios que le sugerian la ambicion y facilitaban su prepotencia. Atroces fueron los que empleó, revelándose en ellos la debilidad de México y de su monarca, á la vez que la violen-

cia de carácter distintiva en los pueblos que comienzan á salir del estado de barbarie.

Tezozomoc, rey de Azcaputzalco y potente rey de los tecpanecas, acababa de morir, nombrando por su succesor á su hijo Tayatzin, hombre de poco ánimo y de carácter pacífico, que luego se encontró subyugado por su hermano Maxtla, señor de Coyohuacan (hoy Cuyoacan), genio altivo, insolente, y de una audacia que no reparaba en medios para llegar á su fin. Tayatl ó Tayatzin (1), á quien su padre habia puesto bajo la proteccion de los reyes de México y de Tlaltelulco, se dirigió al primero para comunicarle sus cuitas, y éste, que no se encontraba bastante fuerte para atacar de frente á Maxtla, apoderado ya de hecho del trono tecpaneca, propuso á su protegido se deshiciera de él por un asesinato. La traza que le dió para ejecutarlo, reputada en su época un rasgo de ingenio, no era en el fondo mas que uno de aquellos actos de temeridad y de violencia, tan comunes en la historia de la barbarie feudal, y que hoy forman las delicias de los lectores de dramas y novelas.—Chimalpopoca aconsejó á Tayatl que mandara construir para sí un palacio en Azcaputzalco, so pretesto de la tristeza y pena que sentia en habitar el que fué de su padre, ocupado entonces por su hermano Maxtla. El estreno de la nueva habitacion debia celebrarse con grandes regocijos, para que aprovechando las ocasiones que presentan la libertad y abandono de un festin, algunos amigos fieles y resueltos dieran muerte al usurpador, proclamando á su legítimo soberano. Chimalpopoca no solo le ofrecia ayudarlo con tropas que dispondria para el lance, sino aun con ponerse á la cabeza de los conjurados para ser el primero en darle el golpe mortal. A este consejo, dice Torquemada, "no respondió Tayatzin, antes se entristeció."

Un doméstico ó confidente que acompañaba á Tayatl habia escuchado toda la conferencia de los dos monarcas; y ya fuera por el temor de sus consecuencias ó por un interes venal, la puso inmediatamente en conocimiento de Maxtla. El astuto tirano despreció al delator, reprendiéndole ásperamente su ligereza, inspirada, segun decia, por los vapores del vino; pero se aprovechó de la delacion y de la traza misma proyectada para consumar sus designios.—Tan luego como apuntó la luz del dia, pues la noticia se le comunicó á media noche, mandó construir una vasta habitacion destinada á Tayatl, desplegando tal diligencia, que la obra se encontraba ya muy adelantada cuando, tres dias despues, volvió éste á Azcaputzalco para preparar la conjuracion. A la pregunta que le hizo sobre el intento de aquella obra, contestó Maxtla:—"que porque " las casas reales eran suyas (de su hermano), y que " á él se le hacia muy mal ir y venir á Coyohuacan, " donde tenia su señorío, queria con su licencia te- " ner casas en su corte donde poder vivir de asien- " to."—(Torquemada, Monarq. Ind., lib. 2, cap. 26.)—Esta respuesta tranquilizó á Tayatl, temeroso hasta entonces de que sus designios hubieran sido descubiertos, llegando aun á esperar que su hermano lo pusiera en posesion del trono.

(1) Sobre la terminacion *-tzin-* en los nombres mexicanos, véase el final del artículo *Cuitlahuatzin*.

Diez dias despues las nuevas casas estaban concluidas, y para festejar su estreno convidó Maxtla á todos los señores comarcanos, segun la costumbre del pais. Chimalpopoca, no concurrió, temiendo caer en su propia red, por la coincidencia que advirtió entre la conjuracion tramada y la edificacion de aquella obra. Al incauto y crédulo Tayatl no ocurrió el mismo reparo, y encontró la muerte entre los regocijos y placeres del banquete. Maxtla se hizo proclamar inmediatamente succesor legítimo del trono Tecpaneca, quedándole sometidos México y Tezcuco como feudatarios.

Parece que Maxtla no se dió por entendido del participio que Chimalpopoca habia tenido en la conjuracion, pues que en vez de atacarlo desembozadamente, como podia, solo pensó en humillarlo y en preparar los medios de hacerlo con motivos mas ó menos justificables.—Llegado el tiempo en que los mexicanos ofrecian su tributo de reconocimiento al soberano Tecpaneca, lo envió su rey á Azcaputzalco con una embajada, que debia ademas reiterar las humildes protestas de su adhesion y rendimiento.—Maxtla la acogió con muestras de grande benevolencia y aun gratitud, é hizo alojar en su palacio á los embajadores, mandándolos obsequiar segun requeria su clase.—La costumbre de retornar los presentes, existia en México lo mismo que en los antiguos pueblos del viejo mundo, y conforme á ella despidió Maxtla la embajada, enviando á su rey un *cueitl* y un *huipil*, vestido femenil que todavía usan las mujeres de raza indígena, equivalente á las enaguas y camisa de las clases mistas.—Los mexicanos comprendieron y sintieron toda la afrenta que se les queria hacer; mas sintiéndose débiles, ahogaron su resentimiento, reservando la venganza para mejor oportunidad.

Maxtla, que solo buscaba las ocasiones para justificar una agresion, viendo aquella perdida, preparó otra que retrata al vivo una de las comunes y violentas escenas de la feudalidad europea. Los hombres son los mismos en todas partes cuando los agitan las mismas pasiones. Chimalpopoca tenia en su serrallo una mujer de afamada hermosura, y el monarca Tecpaneca indujo á algunas de las suyas á que la convidaran á pasar unos dias en su corte. La costumbre de tales convites y el respeto á quien lo hacia, determinaron su aceptacion. Ellas la condujeron á Azcaputzalco y pusieron en manos del lúbrico tirano, que la devolvió muy presto á su esposo, arrojándola de su palacio envilecida y afrentada.

Este golpe templó los débiles resortes que tan trabajosamente movian al demasiadamente sufrido monarca mexicano; mas les dió tal temple, que seria difícil comprender sus efectos si no los viéramos reproducir todos los dias bajo mil variadas formas. Ya fuera por falta de ánimo ó por una absoluta falta de medios, ello es que si Chimalpopoca no tuvo aliento para afrontar la muerte en los combates, sí tuvo corazon para morir, y para morir viendo llegar la muerte con todos sus horrores.

El furor con que era perseguido de Maxtla, las asechanzas que le ponia y el temor de que cayendo en alguna de ellas quedaria enteramente á merced de su enemigo, infundieron tal desaliento en Chimalpopoca, que se decidió á prevenir el evento. No era la muerte la que temia, sino la infamia, dice Torquemada, de ser castigado como cómplice de Tayatzin, considerando que esta nota de traicion empañaria el lustre del trono y del nombre mexicano. Quizá en esa resolucion obraban estímulos, diversos de los que se imagina aquel historiador, pues en ella vislumbro rasgos que se enlazan con practicas establecidas desde una remota antigüedad en los misteriosos pueblos del Oriente. Pero este asunto es de otra obra y de otro lugar.

Resuelto Chimalpopoca á morir, quiso hacerlo, dice el mismo Torquemada,—"como ciertos antepasados suyos que murieron en Atlauhpulco;" esto es, sacrificándose voluntariamente en las aras de su dios Huitzilopuchtli.—Conferenciado el punto con los principales de la nacion, obtuvo su entero asentimiento, aunque con grande pesadumbre, y el rey se dispuso al sacrificio. "Señalado el dia, continúa " el citado historiador, se vistió de los vestidos de " su dios Huitzilopuchtli y con él muchos señores " y señoras principales, los cuales habian de morir " con él juntamente: comenzaron á bailar; y á la " hora determinada, cuando comenzaban en seme- " jantes bailes de sacrificios, á sacrificar los ofreci- " dos al demonio (á la deidad), comenzó el ministro " á matar por su órden á los que bailaban. Pero " como el caso era público, no debió faltar quien " fuese con estas nuevas á Maxtla; el cual envió " gente muy apriesa que llegase á tiempo para pren- " der á Chimalpopoca, antes que los sacerdotes le " matasen y ofreciesen en sacrificio, acaso porque " no llevase aquella gloria de averse el mismo muer- " to y ofrecido en ofrenda y holocausto."

Tres víctimas quedaban cuando se presentaron inopinadamente los agentes de Maxtla á interrumpir la cruenta ceremonia. El rey debia ser la última. Esta triste distincion, otorgada á su alta dignidad, le salvó por entonces la vida para caer en las manos de su implacable enemigo. Conducido á Azcaputzalco con las mismas vestiduras sagradas que portaba, se le encerró luego en la carcel ó prision en que los mexicanos aseguraban á los criminales; es decir, en una jaula formada de robustos maderos, llamada *Quauhcalli* (casa de palo ó madera). (1) Chimalpopoca no permaneció mucho tiempo en su ignominiosa prision. Aprovechando el primer descuido de los guardas que lo custodiaban y despues de haber recomendado la suerte de su pueblo al famoso Nezahualcoyotl, rey que fué despues de Tezcuco, se suicidó, ahorcándose de uno de los maderos de su jaula.—Tal fué el trágico fin de este monarca.

(1) Hoy nos parece un refinamiento de venganza el acto de los conjurados amigos de Cortes que en 1526 pusieron presos en jaulas al factor Gonzalo de Salazar y á su amigo Peralmindez Chirinos. Probablemente aquellos se acomodaban á la costumbre del pais, aunque tal vez exacerbando la molestia de los vencidos.

Torquemada dice que bajo su reinado se dedicó una piedra para los sacrificios en el barrio de Tlalcocomoco y se trajo á México la destinada al sacrificio gladiatorio. Las pinturas de la coleccion de Mendoza y su intérprete, le atribuyen las conquistas de Tequizquiac y Chalco, representando tambien la sublevacion de este pueblo. El Códice Telleriano Remense solamente conmemora la última invasion de México por Maxtla. Torquemada habla de otras que no existen. El intérprete citado añade, "que en el discurso de su vida tuvo muchas " mujeres é hijos, porque los reyes lo tenian por " grandeza."—Hoy existe un retoño de aquel antiguo y desgajado árbol en el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopocatl, cuyos auxilios me son tan útiles en la interpretacion de los nombres mexicanos.

El simbólico de Chimalpopoca, dibujado en la adjunta viñeta, se compone de un *chimalli*, nombre que aquellos daban á la antigua arma defensiva llamado escudo ó rodela, coronada ó acompañada del símbolo con que se representaba el humo, espresado en la lengua hablada por el verbo *Popoca*, humear ó echar humo, segun el vocabulario de Fr. Alonso de Molina.—En las pinturas del Códice Telleriano, se le añade un haz de flechas, atravesadas diagonalmente por debajo del escudo; y en esta forma, suprimido el símbolo del humo, significa la conquista ó sumision de los pueblos entre que se encuentra colocado.—El intérprete del Códice Telleriano da al nombre de Chimalpopoca la significacion de *Rodela humosa*.—R—M—Z.

* CHIMALTEPEC: pueb. de la municip. de Alcozauca, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

CHIMAY (LA PRINCESA DE): véase TALLIEN (madama).

CHIMBORAZO: famosa montaña de la América del Sur, una de las mas elevadas de la cordillera de los Andes, en la Nueva-Granada, se eleva hasta 22.900 piés sobre el nivel del mar: su cima está cubierta de eternas nieves, aunque situada casi bajo el Ecuador (1° 47' lat. S.): ofrece un aspecto majestuoso cuando se le contempla desde el mar: da su nombre á una provincia de la república del Ecuador.

* CHIMECATITLAN: pueb. cabec. de la municipalidad de su nombre, en el part. de Tepeji, departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

CHINA: se designa con este nombre: 1.° toda la estension de las regiones que comprende el imperio chino; 2.° la China propiamente dicha.

IMPERIO CHINO. Este imperio, llamado por los indígenas "Tathching-Koun" (el Celeste imperio), forma un vasto y poderoso estado, situado en el Asia oriental, entre los 69° 141° long. E., 18° 51° lat. N.: está limitado al N. por el Turkestan y el Asia rusa; al E. por los mares de Okhotsk, del Japon y de la China; al S. por este último, el imperio de An-nam, el reino de Siam, el imperio Birman y las posesiones inglesas del reino de Nepal, y al O. por la confederacion de los Seikhs y el Turkestan: esta inmensa estension de pais comprende cerca de 600 leguas de N. á S. y 1.400 de E. á O.: su poblacion que se ha

exagerado mucho, puede valuarse en 340.000,000 de hab.: su capital general es Pekin: las regiones que comprende el imperio chino pueden dividirse del modo siguiente: 1.° la China propiamente dicha; 2.° paises sometidos, Mandchuria, Mogolia, Thianchan-pen-lu (ó Dzungaria y pais de los Kirghiz), Thian-chan-nan-lu (ó Pequeña Bukharia), Khukhunoor; 3.° paises tributarios, Sizzang (ó Thibet), Deb-radjah (ó Butan), reino de Corea y reino ó islas de Lieu-Kien.

China propiamente dicha: en chino Tien-hia (es decir, lo que está bajo el cielo), Tchong-Kue (el imperio de en medio), Tchong-hoa (la flor de en-medio), el Catay de los viajeros de la edad media, vasta region del Asia y parte principal del imperio Chino, comprendida entre les 105° 120° long. E. y 21° 41° lat. N.; tiene por límites al N. la Mogolia, de la cual la separa una gran muralla de 420 leguas; al O. el pais de Khukhunoor y el Thibet; al S. O. el reino de Siam y el imperio de An-nam; al S. E. y al E. el gran Océano; tiene 500 leguas de N. á S. y poco mas de E. á O.; su poblacion asciende á 170.000.000 de hab.; la capital es Pekin: la China se divide en 18 provincias, que se reparten en 5 grupos.

1.° PROVINCIAS SEPTENTRIONALES.

Pé-tchi-li, capital...	Pekin, llamado tambien Chunthian.
Chan-si............	Thai-yuan.
Chen-si	Si-an.
Kan-su	Lan-tchéu.

2.° PROVINCIAS OCCIDENTALES.

Szu-tchuan	Tching-tu.
Yun-nan...........	Yun-nan.

3.° PROVINCIAS MERIDIONALES.

Kuang-si	Kuei-lin.
Kuang-tung	Kuang-tchen (canton).

4.° PROVINCIAS ORIENTALES Ó MARÍTIMAS.

Fu-kian	Fu-tcheu.
Tche-kiang	Hang-théu.
Kiang-su	Kiang-ning (Nankin).
Chang-tung........	Tsi-nan.

5.° PROVINCIAS INTERIORES.

Ho-nan	Khai-fung.
An-hoei...........	An-khing.
Hu-pe	Wou-thang.
Kiang-si...........	Nan-tchang.
Hu-nan...........	Tchang-cha.
Kuei-tcheu	Kuei-yang.

Cada provincia se subdivide en departamentos (fu); estos en territorios (tcheu); y en distritos (hian): hay ademas cierto número de distritos que dependen inmediatamente del gobernador de la provincia, y se les llama tchy-li: la China tiene altas montañas, sobre todo al O. y al S.: riéganla una multitud de rios, de los cuales los principales son el Hoang-ho, (rio Amarillo), y el Yang-tsé-kiang, (rio Azul), que ambos corren del O. al E. y desaguan en el Gran océano: el clima de la China varía segun las latitudes, pero en general es cálido; los inviernos son secos, y los estíos lluviosos: el El suelo, que es de una fertilidad estraordinaria, produce con abundancia todas las plantas tropicales, principalmente el té, arroz, bambú, algodon, caña de azúcar, pimienta, tabaco, betel, &c.; en las provincias meridionales se cultiva la palmera, el moral, el cocotero, el cedro el cinamomo, &.: encuéntrase en la China el elefante, el rinoceronte, la vaca de Tartaria, el tapir, el búfalo, el oso, el tigre, el leopardo, la pantera y la cabra de almizcle: entre las aves son de notar los faisanes y los pájaros del paraiso; los peces dorados llamados ciprinos son originarios de la China: esta region posee ricas minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, mercurio, carbon de piedra y sal; canteras de pizarra, mármol, lapizlázuli, cristal, jaspe, &c.: los chinos son en general de pequeña estatura; tienen la tez amarilla, la cabeza de forma cónica y la cara triangular; sus cejas están colocadas muy altas y casi en línea recta, la punta de la nariz sumamente ancha, y el labio superior sobresale al inferior: padecen una lepra contagiosa, que no saben curar: su carácter es dulce y pacífico; pero son astutos y desconfiados: la agricultura es ramo muy honorífico entre ellos, y recibe grande impulso del gobierno: las artes mecánicas están bastante adelantadas; sin embargo, aunque los chinos hayan conocido mucho tiempo antes que los europeos la *brújula*, la imprenta y la pólvora, sus costumbres rutineras les han impedido perfeccionar estos descubrimientos: su arquitectura es estravagante, pero ligera, y los planos de sus jardines muy elegantes: en cuanto al dibujo, copian exacta y servilmente la naturaleza, pero sin ninguna perspectiva y desprovistos de toda especie de arte: las ciencias están muy atrasadas, y las que hacen mas progresos son las matemáticas, la astronomía y la historia natural: la literatura de los chinos es rica y variada, sobre todo en historia, y novelas y comedias, y en ninguna parte del mundo hay mayor copia de libros ni tan baratos: las dos lenguas principales son el mandehn y el chino, que se cree sea la lengua mas difícil del mundo; la escritura es un idioma aparte, y á la manera de nuestros guarismos, espresa, no los sonidos, sino las ideas, y tienen mas de 100,000 caracteres: hay muy pocas personas que los conozcan todos: la industria es muy activa entre los chinos; sobresalen en la fabricacion de la porcelana, barnices, papeles de seda y adornos, tinta de China, sederías y otros tejidos: ejecutan con una perfeccion inimitable las obras de laca marfil y bambú, muñecos, instrumentos de música y flores artificiales: el comercio esterior es muy limitado; el puerto de Canton es el único abierto á los estranjeros, y desde 1842 lo han sido tambien los de Fu-tchen, Amoy, Ning-po y Chan-hai: el comercio interior se hace por rios y canales y emplea un número infinito de habitantes que viven en barcas ó juncos, cuya multitud forma en ciertos sitios ciudades flotantes.—El gobierno es monárquico y absoluto, pero suavizado por el derecho de representacion concedido á ciertas clases

de magistrados y por la obligacion que tiene el emperador de no elegir sus ministros sino del cuerpo de letrados, y segun reglas fijas. Los letrados, cuyo número es de 500,000, forman con los oficiales de la milicia, la nobleza del estado; reciben el título despues de un exámen, y son los únicos que tienen derecho á pretender los empleos públicos y el título de mandarin: (Véase Mandarines): despues de la clase de letrados viene la de los agricultores, luego en tercero y cuarto rango los industriales y comerciantes: el emperador es jefe de la religion al mismo tiempo que del Estado: reside por lo general en Pekin, pero en la estacion del estio habita en Dehe-hol en la Mogolia: la renta de los empleados del Estado y el sueldo del ejército se pagan la mitad en dinero y la mitad en productos naturales: se calculan las fuerzas militares en 750.000 hombres; pero estas tropas están mal armadas y peor ejercitadas: la artillería es muy mala y apenas conocen la táctica: tres cultos diferentes reinan en la China: 1.° el de Confucio (Koung-fu-tsée) ó de los "Letrados," que es la religion del estado y la de las clases mas elevadas; este culto reconoce un Ser Supremo: tiene templos, pero no sacerdotes (el emperador únicamente es el que llena los deberes religiosos en nombre de todo el pueblo): este culto recomienda sobre todo el amor filial, el respecto á la ancianidad y la veneracion á los muertos: 2.° el de Taotsé ó de la "Razon primitiva," culto de la razon, establecido 600 años antes de nuestra era por el filósofo Lao-Tseu, mas ha degenerado en una especie de politeismo: los sacerdotes de esta religion se ocupan de la magia y la astrología: 3.° el de Budha, en chino "Fo-tho," y por abreviacion "Fó" (véase Budhaismo): Hállanse tambien en la China musulmanes, judíos y algunos cristianos, cuya mayor parte son chinos convertidos por los jesuitas.

Historia. Los chinos dan á su historia una antigüedad maravillosa; sus anales no comprenden nada menos de 80 ó 100.000 años: sin embargo, se puede colocar razonablemente 30 siglos antes de Jesucristo la existencia de Fo-hi, su primer legislador, y la de Yen-ti ó Ching-non, su primer agricultor: contando desde el año 2637, bajo el reinado de Huang-ti, tercer soberano de la China, comienzan los chinos su era histórica y cuentan sus ciclos, cuya duracion es de 60 años: la historia nombra seis sucesores de Huang-ti (entre los cuales se distingue a Yao) hasta el año 2197, época del advenimiento de Yu, jefe de la dinastía Hia, primera dinastía imperial: desde el siglo X al III antes de Jesucristo, bajo la dinastía de los Tcheu-kue, es decir, de los "reyes combatientes," la China se dividió en una porcion de estados independientes, perpetuamente en guerra los unos contra los otros: en fin, el año 247 antes de Jesucristo, Thsin-chihoang-ti, de la dinastía de los Thsin, reunió toda la China bajo su imperio, rechazó las invasiones de los mogoles, y construyó la "gran muralla," que separa la China de la Mogolia, 214: á la dinastía de los Thsin sucedió la de los Han (desde 202 años antes de Jesucristo hasta 226 despues): estendió el imperio con vastas conquistas, fomentó las ciencias y la literatura y mandó reunir las obras de Confucio, muerto el año 476 antes de Jesucristo: en el siglo segundo de nuestra era, época de las grandes emigraciones del Asia, la China sufrió muchas invasiones y al fin se dividió en dos imperios; el del Norte, donde reinaron simultaneamente los Goei, el Pé-tsi y los Heu-tcheu; y el del Sur, donde se succedieron las dinastías de los Song, de los Tsi, de los Liang, de los Tchin y de los Sui: estos dos imperios quedaron últimamente reunidos bajo el emperador Li-ang (618), fundador de la dinastía Tang, que conservó el poder por espacio de tres siglos: desde el siglo IX hasta el XIII la China quedó devastada por las continuas invasiones de los mogoles y de los tartaros; en 1225 estos habian conquistado toda la parte septentrional de la China hasta el rio Azul, y habian sometido a un tributo a los reyes de la dinastía Song, que ocupaban las provincias al Sur de este rio: estos recurrieron a los mogoles, y Kublai-Khan, jefe de estos, rechazó en efecto á los tártaros (1260); pero destronó tambien a poco tiempo á los mismos Song, y se hizo dueño de toda la China; fué el fundador de la dinastía Yen (1268): los príncipes de esta dinastía respetaron los usos y costumbres del pueblo vencido; sin embargo, no pudieron conservar mucho tiempo su dominio, y en tiempo de Chun-ti (1360), un chino llamado Chou, sublevó toda la poblacion contra los estranjeros, espulsó á los mogoles y subió al trono con el nombre de Tai-Tsu: sus sucesores, llamados Mings, reinaron hasta 1644, y fueron casi todos príncipes distinguidos: bajo el reinado de uno de ellos, Ou-Tsoung, fué cuando los portugueses por primera vez arribaron á Macao en 1514, y obtuvieron el derecho de comerciar con la China: finalmente, por la última revolucion los tartaros mandchules, á quienes el emperador Chin-tsong habia permitido desde el año 1573 establecerse en las provincias septentrionales de la China, se apoderaron de Pekin y destronaron al príncipe reinante Tchang-ti; su jefe Chun-ti se hizo entonces proclamar emperador de toda la China (1644), cuyos descendientes reinan en la actualidad: Kang-hi (1662-1723) sometió toda la Mogolia y la isla Formosa: Kien-long (1735) conquistó el Thibet, el Kachgar, la Dzungaria, y estendió su imperio hasta la Bukharia y las fronteras del Indostan, y tambien procuró, aunque inútilmente, someter el imperio Birman: en 1795 abdicó en favor de su hijo Kia-hing, cuyo reinado turbaron las continuas sediciones: finalmente, en 1820, Mian-ning, hijo de este último, apellidado Tao-kuang (Esplendor de la razon), le sucedió en el trono: este príncipe declaró la guerra en 1840 á los ingleses, que á pesar de sus prohibiciones, habian introducido el opio en sus estados; esta guerra, despues de una débil resistencia por parte de los chinos, terminó en 1842 ventajosamente para los ingleses.

DINASTIAS Y SOBERANOS DE LA CHINA.

ANTES DE JESUCRISTO.

Jo-hi	3000
Yen-ti ó Ching-nong	2838
Huang-tí	2698
Chao-hao	2598
Tchuen-hio	2514
Ti-ko	2436
Yao	2357
Chun	2255

DINASTÍAS.	REINADOS.	
1.ª Hia	17	2197
2.ª Chang	28	1766
3.ª Tcheu	36	1122
4.ª Thscin	3	247
5.ª Han	25	202
DESPUES DE JESUCRISTO.		
6.ª Tchen-han	9	226
7.ª Tsin	14	264
8.ª Song	7	419
9.ª Tsi	6	479
10.ª Li-ang	4	502
11.ª Tchin	4	556
12.ª Sui	3	589
13.ª Tang	21	618
14.ª Heu-li-ang	3	907
15.ª Heu-tang	4	923
16.ª Heu-tsin	2	936
17.ª Heu-han	3	947
18.ª Heu-tcheu	3	951
19.ª Song	18	960
20.ª Yen (Mogoles)	14	1260
21.ª Mings (Chin)	17	1368
22.ª Tai-tsing (Mandchules)		1644

DINASTÍA REINANTE EN EL DIA.

REYES.	
1.° Chun-tchi	1644
2.° Kang-hi	1662
3.° Young-tching	1723
4.° Kien-long	1736
5.° Kia-king	1795
6.° Tao-kuang	1820

* CHINA (SAN FELIPE DE JESUS DE): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Montemorelos, est. de Nuevo Leon, á 18 leg. al N. de su cabecera, y 35 al E. de su cap.: la municip. tiene 3.033 hab., que se dedican á la cria de ganados, para lo que poseen agostaderos de muy buena calidad, aunque escasos de aguajes: se cuentan en ella 4.500 reses, 3.300 bestias caballares y mulares, y 15.000 cabezas de ganado menor: hay en la cabecera una escuela pública á que concurren 30 niños, y los fondos municipales producen cada año 300 pesos: nacieron 125 individuos, y murieron 45: lat. N. 25° 45', long. O. de México 0° 35'.—J. S. N.

CHINALADAN ó SARAC: último rey de Nínive, subió al trono por los años 647 antes de Jesucristo, se hizo despreciable por su molicie, y dejó que los scitas asolasen sus estados: Nabopolasar, gobernador de Babilonia, aliado de Astiages, rey de los medos, tomó á Nínive 625 años antes de Jesucristo y obligó á Chinaladan á darse la muerte: despues de él, el reino de Nínive quedó reunido al de Babilonia fundado por Nabopolasar.

* CHINAMECA: (SAN JUAN): pueb. del est. de Veracruz, canton de Acayucan: pueblo situado al N. de su cabecera, de la que dista 10 leguas: sus habitantes labran poca tierra, pues en su mayor parte está dedicada al pasto de ganados: pob. 779 habitantes.

* CHINANTLA (PUEBLO DE): municipalidad del mismo nombre; la componen tres rancherías; al O. ¼ S. O. del partido de Acatlan, tiene 2.796 habitantes: carece de agua corriente, sus habitantes tienen por ramo especulativo la siembra de maiz en los estensos terrenos de que son poseedores, en los que se da regularmente, y su temperamento es caliente.—J. R. M.

* CHINANTLA: pueb. y municip. del part. de Acatlan, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* CHINAPA: pueb. del distr. y part. de Arizpe, est. de Sonora; está situado á orillas del rio de su nombre, entre los pueblos de Arizpe y Bacoachi.

* CHINAPAS: pueb. del part. y distr. de Arizpe, est. de Sonora.

* CHINATA: pueb. de la municip. del Refugio, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 670 hab.

CHINCHON (BERNARDO PEREZ DE): canónigo de la metropolitana de Valencia, nació en Gandía, segun unos, y en Jaen, segun otros, en el siglo XVI: solo se sabe de la vida de este autor que compuso las obras siguientes: "Espejo de la vida humana; Historia y guerras de Milan: un tomo contra los sectarios de Mahoma titulado: Anti-Alcoram sive contra errores sectæ Mahometanæ."

CHINCHON (LA CONDESA DE): señora española, esposa de un virey del Perú: en aquel pais lejano se vió acometida de una fiebre rebelde, y se determinó á usar un remedio que hasta entonces solo era conocido de los indígenas; la corteza de un árbol que se criaba en las montañas, con la cual se curó bien pronto; en 1722, regresó á Europa y se apresuró á dar á conocer este medicamento del cual habia hecho grande acopio, y entre otras personas comunicó sus buenos resultados al cardenal Lugo: su eminencia lo llevó á Roma algunos años despues, y bien pronto se conoció su eficacia á pesar del descrédito en que muchos médicos quisieron hacerle caer; en fin, aquel agente terapéutico se estendió por toda la Europa con el nombre de "Corteza del Perú y de Quina," tambien fué conocido con el de "Polvos de los jesuitas," porque los padres de la Compañía hacian grandes remesas á Europa de aquella corteza: Sebastian Bado, médico del citado cardenal, publicó un escelente tratado sobre las particularidades de la quina y de su introduccion en Europa, que se conoce con este título: "Anastasis corticis Peruviani seu Chinœ defensio," Génova, 1661, en 4.°: Linneo, queriendo perpetuar

el gran servicio hecho á la humanidad doliente, por la condesa española de Chinchon, dió el nombre de Chinchona al género de planta que contiene este precioso vegetal, y que es parte de la familia de las rubiaceas.

CHINDASVINTO: vigésimonono rey de los godos: sucedió á Tulga en el año 642: la muerte de este rey, harto temprana, encendió el deseo de Chindasvinto: descendiente de la real prosapia, creyó que no debia sujetarse á lo que prevenian las leyes, holló las ordenanzas del concilio quinto toledano, dadas contra los que por fuerza se levantasen contra la autoridad real, y afianzado con el poder de sus allegados, privó á los próceres y electores del antiquísimo derecho que disfrutaban: subió al trono, mas no por eso depuso las armas hasta que se consideró seguro: luego que observó que ya no habia obstáculo que se opusiese á la marcha de su gobierno, se dedicó á corregir los vicios y desórdenes que se habian introducido en el reino, y sobre todo, apuró su conato en conservar la pureza de su religion católica: era á la sazon obispo de Sevilla un tal Teodiselo, griego de nacion, hombre cuya conducta en nada correspondia á la dignidad que representaba: envidiaba la gloria que con sus virtudes se habia adquirido su antecesor S. Isidoro, y el crédito que con sus escritos se habia granjeado este gran prelado, heria sensiblemente el amor propio de Teodiselo, quien para oscurecer la fama de aquel santo varon, determinó mezclar algunos errores en varios libros de S. Isidoro que llegaron á sus manos antes de su publicacion: descubrióse la trama, y Chindasvinto mandó desde luego congregar el sétimo concilio toledano, donde Teodiselo fué condenado á ser separado de su silla, en justo castigo de sus demasías: otras varias acciones recomendables se citan del piadoso Chindasvinto; pero á pesar de lo mucho que se desvelaba en beneficio de sus reinos, murió, segun se supone, envenenado, en el año 658: tuvo de su mujer la reina Reciberga un hijo llamado Recesvinto, á quien nombró compañero en la administracion de sus estados á los seis años de su reinado, con general consentimiento de los electores y del pueblo.

CHING-KING: una de las tres provincias de la Mandchuria, en el imperio chino, limitada al S. por el Petchy-li, al E. por la Corea, al S. por el mar: tiene 84 leguas de largo y 50 de ancho; 680.000 hab.: su capital es Ching-yang ó Mukden: esta region encierra muchas montañas, entre otras la de Chan-yen-alin, que está considerada como santa: la mayor parte de los habitantes son pastores.

* **CHINIPAS**: pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 667 hab.

CHINON: ciudad de Francia, capital de distrito (Indre-y-Loira), á 7 leguas S. O. de Tours: tiene 6.911 hab.: tribunal de primera instancia, colegio comunal, fábricas de lienzos y telas de lana: comercio en granos, vinos, frutas, ciruelas pasas de Tours, &c.: Chinon estuvo fortificada en otro tiempo y resistió muchos sitios: Enrique II, rey de Inglaterra, murió en ella en 1189: es patria de Rabelais: el distrito comprende 7 cantones, 94 pueblos, y 90.511 habitantes.

CHINTILA (Flavio): vigésimosétimo rey de los godos; fué elegido despues de la muerte de Sisenando; en el año 636 convocó el quinto concilio toledano, en el cual se confirmaron los cánones y decretos relativos á la autoridad real establecidos en el concilio cuarto, y ademas se hicieron otros nuevos que tendian á la reforma de las costumbres y al buen órden del estado: asistió á él el mismo rey, y viendo la poca concurrencia que habia, mandó convocar otro en el año 638, en el cual, entre los varios asuntos que se trataron, se estableció que los reyes que fuesen elegidos en adelante, jurasen, antes de tomar posesion del reino, la observancia de la religion católica, y que no permitirian vivir en él á ninguno que siguiese otra creencia: durante su reinado floreció la paz; el sabio y el hombre industrioso hallaron decidida proteccion; los díscolos saludables avisos para corregirse; los empleos buscaron á los hombres, no los hombres á los empleos; en una palabra, todo el reino presentaba un aspecto halagueño: murió este piadoso rey en Toledo, en el año 678, dejando su muerte un vacío difícil de llenar.

CHIOGGIA ó CHIOZZA, FOSSA CLAUDIA: ciudad del reino Lombardo-Veneto, á 4 leguas S. de Venecia; tiene 2.400 hab.: es sede de un arzobispado, tiene buen puerto y dos ciudadelas, magnífica catedral, &c.: Chioggia fué el teatro de las continuas luchas entre venecianos y genoveses (1376-82).

CHION DE HERACLEA: discípulo de Platon; libró á su patria del tirano Clearco, pero sacrificó su propia vida en esta empresa: se conserva bajo su nombre una "Coleccion de cartas," que ha sido sin duda obra de un neoplatónico del siglo IV: se publicó en Venecia, 1499, y Dresde, 1765.

* **CHIPALMATLAN**: pueb. de la municip. de Hueytlalpan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* **CHIPETLAN**: cabec. de la municip. de su nombre en el part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* **CHIPILTEPEC** (San Mateo): pueb. de la municip. de Acolman, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México.

CHIPPAWARYS: colonia indígena de la América Septentrional, habita en los Estados-Unidos y la Nueva-Bretaña, entre el lago Michigan y el Missisipí, y en las orillas del lago Superior, del lago de los Bois, del Ottawa, del Red-River, y del rio del Esclavo: el número de sus habitantes llega á 20.000: se divide en muchas tribus; las principales son: los ottavas, los crees, los folles-awines, los sauteurs, &c.

CHIPRE, CYPRUS de los antiguos: en turco "Kibris:" isla de la Turquía Europea en el Mediterráneo, entre el Asia Menor y la Siria, á los 34° 23' 35° 40' lat. N.; tiene 37½ leguas de largo y 13½ de ancho, y 60.000 hab.: su capital Nicosia: atraviésanla dos cadenas de montañas muy altas: el suelo es fértil y produce trigo, algodon, tabaco, aceitunas, higos y otros frutos del Mediodia; tiene vinos

escelentes, carneros, abejas, &c.: antiguamente se esplotaban en esta isla ricas minas de oro, plata, y sobre todo de cobre (en latin cuprum).—La isla de Chipre fué muy célebre en la antigüedad: en ella florecian las ciudades de Amatonte, Pafos é Idalia, todas tres consagradas á Venus, de donde tomó el nombre de Cypris: esta isla fué sometida succesivamente por los fenicios (hasta 620 años antes de Jesucristo), á los egipcios (550) y á los persas (desde Artajerjes Mnmon); sin embargo, se gobernaba por sus propias leyes y aun se sublevó algunas veces con el auxilio de los griegos, particularmente en tiempo de Cimon: á principios del siglo IV antes de Jesucristo era independiente: contabanse en ella cinco reinos, de los cuales el mas célebre era el de Salamina (véase Anaxágoras): despues quedó comprendida en el imperio de Alejandro; en tiempo de los succesores de este príncipe se la disputaron continuamente los reyes de Egipto y Siria, y á veces formó un reino particular que poseyeron varios príncipes de la familia de los Tolomeos: los romanos la ocuparon el año 65 antes de Jesucristo, bajo las órdenes de Caton: en tiempo de los emperadores griegos, Chipre fué tomada por los árabes, y despues de haber sufrido diferentes modificaciones, fué conquistada por Ricardo Corazon de Leon (1191): este la cedió á Guido de Lusiñan, que fundó en ella el reino de Chipre, y cuyos descendientes la poseyeron muchos siglos: últimamente Catalina Cornaro, heredera de los Lusiñanes, la vendió á los venecianos en 1489: los turcos se apoderaron de ella en 1571, y bajo su dominio ha quedado reducida al estado mas deplorable.

Reyes de Chipre de la casa de Lusiñan.

Guido de Lusiñan	1192
Amauri	1194
Hugo I	1205
Enrique I	1218
Hugo II	1253
Hugo III	1267
Juan I	1284
Enrique II	1285
Hugo IV	1234
Pedro I	1361
Pedro II	1372
Jacobo I	1382
Juan II	1398
Juan III	1432
Carlota	1458
Jacobo II	1464
Jacobo III	1473
Catalina	1475–1489

CHIQUITOS: colonia indígena de la América Meridional en la Bolivia, á los 60° 20' 65° 30' long. O. 16° 20' lat. S.: son cazadores y pescadores, y fabrican tejidos de algodon: los misioneros han intentado inútilmente convertirlos.

CHIRAC (Pedro): médico, nació en Concas, en Bonergne, por los años 1650, murió en 1732, consiguió en 1687 una cátedra en Montpeller; fué nombrado en 1692 médico del ejército de Cataluña, donde curó una disenteria epidémica que hacia grandes estragos: siguió al duque de Orleans, despues regente en Italia y en España (1707), y pasó en seguida á fijarse en Paris: fué nombrado en 1718 superintendente del Jardin de las Plantas, y en 1731 primer médico del rey Luis XV: se tiene de él una "Disertacion sobre las llagas;" unas "Consultas," comprendidas en la coleccion intitulada: "Disertaciones y consultas medicinales de Chirac y Sylva, 1744, 13 tomos en 12.°

CHIRAZ: ciudad de Iran (Fars), á los 50° 17' long. E., 29° 36' lat. N.; tiene 20.000 hab.: es residencia de un príncipe gobernador: sus murallas son de ladrillos, tiene una ciudadela: esta ciudad encerraba en otro tiempo hermosos mausoleos, colegios, bazares, paradores, baños; pero ha sido casi enteramente destruida por los terremotos, desde 1813 á 1824: sus cercanías producen vinos deliciosos: los artesanos de Chiraz pasaban por hábiles armeros y esmaltadores: es patria de los poetas Saadi y Hafiz.

CHIRINOS (Juan de): pintor, nació en Madrid el año de 1564, por lo cual no pudo ser discípulo de Luis Teran (como dice Palomino), cuando este nació 31 años despues: mas probable parece que lo fuese del Greco: era profesor de gran mérito en la composicion y demas partes, y como tal fué elegido para pintar con Bartolomé de Cárdenas los cuadros del claustro del convento de Atocha: murió en esta corte el año 1620.

CHIRVAN, es decir MARCA: gobierno meridional de la Rusia Europea, forma parte del gran gobierno general de Teflis; tiene por límite al N. el Daghestan, al S. el Erivan y el pais de los talidjs; al O. la Georgia y al E. el mar Caspio; el Kur forma su límite meridional; tiene 120.000 hab.: se la divide en 4 provincias, cuyas capitales son: Vieja-Chamakia, Bakou, Nouchi y Chouchi: su clima es muy sano, su suelo variado y rico: el Chirvan, corresponde á la antigua Atropatenas; reunido al Daghestan, tenia en otro tiempo el nombre de Albania. —El Chirvan fué largo tiempo una provincia de la Persia: en el siglo XVIII, Pedro el Grande se apoderó de él, pero fué despues devuelto á la Persia, que lo conservó hasta 1813: pertenece á Rusia desde esta época.

* CHITEPEC: pueb. de la municip. y part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIXI: pueb. de la municip. de Atlacomulco, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

CHLADNI (Ernesto Florentino Federico): físico, nació en 1756, en Wittemberg, murió en 1827 en Breslau: viajó toda su vida: se ocupó mucho de acústica, hizo muchos descubrimientos interesantes, é inventó un nuevo instrumento de música, compuesto de cilindros de cristal: lo llamó eufono y despues clavicilindro, cuando lo acabó de perfeccionar: en 1802 publicó su tratado de acústica, traducido del aleman al frances, 1809, en 8.° se le deben tambien un gran número de disertaciones sobre los meteoros y los aerolitos.

* **CHOAPAM**: pueb. del distr. de Villalta, estado de Oajaca.

* **CHOCAMAN** (San Francisco): pueb. del est. de Veracruz en el distr. de Córdoba, a 3 leguas de su cabecera. Su temperamento es templado: su agricultura se reduce á maiz, tabaco y frijol: sus tierras, regadas por los riachuelos de Metla y Chiapa abundan en buenos pastos. Poblacion 1.485 almas.—*—*

* **CHOCHOTLA**: pueb. de la municip. de Ilamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

CHOISEUL: familia ilustre de Champaña, descendiente de los condes de Langres y que toma su nombre del pueblo de Choiseul, inmediato á Langres; reconoce por jefe á Ranard III, conde de Langres y señor de Choiseul, que casó en 1182 con Alix de Dreux, nieta de Luis el Gordo; los personajes mas célebres de esta familia son:

CHOISEUL (Esteban Francisco de): duque de Choiseul y de Amboise, conocido bajo el nombre de conde de Stainville, ministro de estado, nació en 1719, murió en 1785; dejó la carrera militar para entregarse á la política, supo conciliarse el favor de madama de Pompadour y consiguió por este medio, ser nombrado embajador en Roma, despues en Viena, y ministro de negocios estranjeros, (1758): poco tiempo despues fué nombrado duque y par, desempeñó el ministerio de la guerra en 1761, dando el de negocios estranjeros á su primo el duque de Praslin, y en 1763, desempeñó ademas el ministerio de marina: despues de la muerte de madama de Pompadour, la poca adhesion que mostró á la nueva favorita, la condesa del Barry, le hizo caer en desgracia (1770): el duque de Chioseul, ha sido considerado como uno de los mas sabios ministros franceses: él fué quien declaró la supresion de la órden de los jesuitas (1764); se le debe el tratado conocido bajo el nombre de "Pacto de familia," que unia contra la Inglaterra, á todos los príncipes de la casa de Borbon, algunas reformas útiles en el ejército, y el restablecimiento de la marina francesa, bajo un pié respetable: se han publicado, bajo su nombre, despues de su muerte, unas "Memorias," Paris, 1790, 2 tomos en 8.° que no son auténticas.

CHOISEUL GOUFFIER (Maria Gabriel Augusto Lorenzo): nació en 1752, murió en 1817, era embajador en Constantinopla cuando estalló la revolucion de 1789; no adoptó sus principios y se retiró á Rusia donde permaneció hasta 1802, época de su vuelta á Francia; ocupaba un lugar distinguido entre los sabios; en 1776 hizo un viaje a Grecia, donde reunió preciosos materiales para las ciencias y las artes: las consignó en una obra intitulada: "Viaje pintoresco a Grecia," cuyos dos primeros volúmenes vieron la luz en vida del autor; el uno en 1782, el otro en 1809; y otro tomo despues de su muerte en 1824: fué admitido en 1776, en la academia de inscripciones, y en 1784, en la academia francesa: Choiseul, fué el protector y amigo de muchos sabios; entre otros, del abate Bartelemy y de Deville: se distingue entre sus memorias leidas en la academia de inscripciones, una "Disertacion sobre Homero," una "Memoria sobre el hipódromo de Olimpia" y algunas "Investigaciones sobre el origen del Bósforo de Tracia."

CHOISY (el abate de): prior de St-Lo, y gran dean de la catedral de Bayeux, individuo de la academia francesa, nació en Paris en 1644, murió en 1724: su padre era canciller del duque Gaston de Orleans, y su madre biznieta del canciller del Hospital: á pesar de estar provisto de muchas abadias, llevó el traje de mujer hasta los 30 años, y bajo el nombre de la condesa de Barrés se entregó a los escesos mas escandalosos: en 1676 pasó á Roma, donde atacado de una grave enfermedad, se notó en él una gran mudanza, y se convirtió: en 1685 partió como misionero al reino de Siam, y se ordenó de sacerdote en la travesía: a su regreso á Francia en 1687 publicó muchas obras curiosas: el abate Olivet, ha dado á luz una vida del de Choisy, seguida de un catálogo de sus obras, Lausanne, 1748.

* **CHOIZ**: villa del distr. de Rosales, est. de Sinaloa. Está situada á la orilla del rio de su nombre: su temperamento es saludable. Hab. 3.000.

* **CHOLULA**: part. del depart. y est. de Puebla: es de temperamento benigno y agradable, de terreno fértil y propio para semillas, frutas y chile: tiene 5 ayuntamientos, 38 pueblos, 32 haciendas, 14 ranchos, 4 molinos, 5 parroquias y 22 escuelas.

* **CHOLULA** (San Andres): pueb. cab. de la municip. en el part. de su nombre, depart. y est. de Puebla.

* **CHOLULA** (San Pedro): ciudad cab. del part. de su nombre, depart. y est. de Puebla: dista dos leguas al S. E. de su capital, y está situada en una llanura en 19° 2' 6" de lat. y 0° 52' de long. oriental de México. Segun las noticias dadas en 1581 por su corregidor Gabriel de Rojas (1) "Es á la presente esta ciudad de casi 9.000 vecinos tributarios enteros, y en los tiempos de su gentilidad dicen era de mas de 40 000, y así parece por algunas antiguedades de edificios, y despues que fue sujeta por los españoles, ha ido en mucha diminucion, mayormente que la pestilencia que hubo el año de 1540 la asoló, que vino á quedar en obra de 15.000 vecinos tributarios, y otra pestilencia que hubo el año de 1576 la arruinó de tal manera, que quedaron en los 9.000 que ahora tiene poco mas ó menos. Está en un pueblo muy formado y concertado y que muestra mucha escelencia. Los naturales de ella son habiles, de ingenio, bien inclinados á las cosas de doctrina, y en los oficios que aprenden muestran mucha agilidad, y son grandes mercaderes, labradores, hortelanos, jarreros y pintores, y usan los

(1) Es un manuscrito autógrafo, con diez fojas y un mapa, parte de la preciosa y abundante coleccion del Sr. D. Joaquin Garcia Icazbalceta. Los documentos en su mayor parte son descripciones de ciudades y pueblos, y dan idea muy aproximada del estado de la colonia en el siglo XVI: pero entre aquellos se encuentran ademas muchos documentos originales y otras cosas muy importantes y raras, todo lo cual hace la coleccion digna de que se le mencione, para que llegue á conocimiento de los estudiosos y se honre cual se merece al dueno por su dedicacion y conocimientos.

escelentes, carneros, abejas, &c.: antiguamente se esplotaban en esta isla ricas minas de oro, plata, y sobre todo de cobre (en latin cuprum).—La isla de Chipre fué muy célebre en la antigüedad: en ella florecian las ciudades de Amatonte, Pafos é Idalia, todas tres consagradas á Venus, de donde tomó el nombre de Cypris: esta isla fué sometida succesivamente por los fenicios (hasta 620 años antes de Jesucristo), á los egipcios (550) y á los persas (desde Artajerjes Mnmon); sin embargo, se gobernaba por sus propias leyes y aun se sublevó algunas veces con el auxilio de los griegos, particularmente en tiempo de Cimon: á principios del siglo IV antes de Jesucristo era independiente: contábanse en ella cinco reinos, de los cuales el mas célebre era el de Salamina (véase Anaxágoras): despues quedó comprendida en el imperio de Alejandro; en tiempo de los succesores de este príncipe se la disputaron continuamente los reyes de Egipto y Siria, y á veces formó un reino particular que poseyeron varios príncipes de la familia de los Tolomeos: los romanos la ocuparon el año 65 antes de Jesucristo, bajo las órdenes de Caton: en tiempo de los emperadores griegos, Chipre fué tomada por los árabes, y despues de haber sufrido diferentes modificaciones, fué conquistada por Ricardo Corazon de Leon (1191): este la cedió á Guido de Lusiñan, que fundó en ella el reino de Chipre, y cuyos descendientes la poseyeron muchos siglos: últimamente Catalina Cornaro, heredera de los Lusiñanes, la vendió á los venecianos en 1489: los turcos se apoderaron de ella en 1571, y bajo su dominio ha quedado reducida al estado mas deplorable.

Reyes de Chipre de la casa de Lusiñan.

Guido de Lusiñan............	1192
Amauri.....................	1194
Hugo I.....................	1205
Enrique I..................	1218
Hugo II....................	1253
Hugo III...................	1267
Juan I.....................	1284
Enrique II.................	1285
Hugo IV....................	1234
Pedro I....................	1361
Pedro II...................	1372
Jacobo I...................	1382
Juan II....................	1398
Juan III...................	1432
Carlota....................	1458
Jacobo II..................	1464
Jacobo III.................	1473
Catalina...................	1475–1489

CHIQUITOS: colonia indígena de la América Meridional en la Bolivia, á los 60° 20' 65° 30' long. O. 16° 20' lat. S.: son cazadores y pescadores, y fabrican tejidos de algodon: los misioneros han intentado inútilmente convertirlos.

CHIRAC (Pedro): médico, nació en Conças, en Bonergne, por los años 1650, murió en 1732, consiguió en 1687 una cátedra en Montpeller; fué nombrado en 1692 médico del ejército de Cataluña, donde curó una disenteria epidémica que hacia grandes estragos: siguió al duque de Orleans, despues regente en Italia y en España (1707), y pasó en seguida á fijarse en Paris: fué nombrado en 1718 superintendente del Jardin de las Plantas, y en 1731 primer médico del rey Luis XV: se tiene de él una "Disertacion sobre las llagas;" unas "Consultas," comprendidas en la coleccion intitulada "Disertaciones y consultas medicinales de Chirac y Sylva, 1744, 13 tomos en 12.°

CHIRAZ: ciudad de Iran (Fars), á los 50° 1' long. E., 29° 36' lat. N.; tiene 20.000 hab.: es residencia de un príncipe gobernador: sus murallas son de ladrillos, tiene una ciudadela: esta ciudad encerraba en otro tiempo hermosos mausoleos, colegios, bazares, paradores, baños; pero ha sido casi enteramente destruida por los terremotos, desde 1813 á 1824: sus cercanías producen vinos deliciosos: los artesanos de Chiraz pasaban por hábiles armeros y esmaltadores: es patria de los poetas Saadi y Hafiz.

CHIRINOS (Juan de): pintor, nació en Madrid el año de 1564, por lo cual no pudo ser discípulo de Luis Teran (como dice Palomino), cuando este nació 31 años despues: mas probable parece que lo fuese del Greco: era profesor de gran mérito en la composicion y demas partes, y como tal fué elegido para pintar con Bartolomé de Cárdenas los cuadros del claustro del convento de Atocha: murió en esta corte el año 1620.

CHIRVAN, es decir MARCA: gobierno meridional de la Rusia Europea, forma parte del gobierno general de Teflis; tiene por límite al N. el Daghestan, al S. el Erivan y el pais de los talichs, al O. la Georgia y al E. el mar Caspio; el Kur forma su límite meridional; tiene 120.000 hab.: se divide en 4 provincias, cuyas capitales son: Vieja-Chamakia, Bakou, Nouchi y Chouchi: su clima es muy sano, su suelo variado y rico: el Chirvan corresponde á la antigua Atropatenas; reunido al Daghestan, tenia en otro tiempo el nombre de Albania. —El Chirvan fué largo tiempo una provincia de la Persia: en el siglo XVIII, Pedro el Grande se apoderó de él, pero fué despues devuelto á la Persia que lo conservó hasta 1813: pertenece á Rusia desde esta época.

* CHITEPEC: pueb. de la municip. y part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIXI: pueb. de la municip. de Atlacomulco, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

CHLADNI (Ernesto Florentino Federico): físico, nació en 1756, en Wittemberg, murió en 1827 en Breslau: viajó toda su vida: se ocupó mucho de acústica, hizo muchos descubrimientos interesantes, é inventó un nuevo instrumento de música, compuesto de cilindros de cristal: lo llamó eufono y despues clavicilindro, cuando lo acabó de perfeccionar: en 1802 publicó su tratado de acústica, traducido del aleman al frances, 1809, en 8.°: se le deben tambien un gran número de disertaciones sobre los meteoros y los aerolitos.

* **CHOAPAM**: pueb. del distr. de Villalta, estado de Oajaca.

* **CHOCAMAN** (San Francisco): pueb. del est. de Veracruz en el distr. de Córdoba, a 3 leguas de su cabecera. Su temperamento es templado: su agricultura se reduce á maiz, tabaco y frijol: sus tierras, regadas por los riachuelos de Metla y Chiapa abundan en buenos pastos. Poblacion 1.485 almas.—*—*

* **CHOCHOTLA**: pueb. de la municip. de Ilamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

CHOISEUL: familia ilustre de Champaña, descendiente de los condes de Langres y que toma su nombre del pueblo de Choiseul, inmediato á Langres; reconoce por jefe á Ranard III, conde de Langres y señor de Choiseul, que casó en 1182 con Alix de Dreux, nieta de Luis el Gordo; los personajes mas célebres de esta familia son:

CHOISEUL (Esteban Francisco de): duque de Choiseul y de Amboise, conocido bajo el nombre de conde de Stainville, ministro de estado, nació en 1719, murió en 1785; dejó la carrera militar para entregarse á la política, supo conciliarse el favor de madama de Pompadour y consiguió por este medio, ser nombrado embajador en Roma, despues en Viena, y ministro de negocios estranjeros, (1758): poco tiempo despues fué nombrado duque y par, desempeñó el ministerio de la guerra en 1761, dando el de negocios estranjeros á su primo el duque de Praslin, y en 1763, desempeñó ademas el ministerio de marina: despues de la muerte de madama de Pompadour, la poca adhesion que mostró á la nueva favorita, la condesa del Barry, le hizo caer en desgracia (1770): el duque de Chioseul, ha sido considerado como uno de los mas sabios ministros franceses: él fué quien declaró la supresion de la órden de los jesuitas (1764); se le debe el tratado conocido bajo el nombre de "Pacto de familia," que unia contra la Inglaterra, á todos los príncipes de la casa de Borbon, algunas reformas útiles en el ejército, y el restablecimiento de la marina francesa, bajo un pié respetable: se han publicado, bajo su nombre, despues de su muerte, unas "Memorias," Paris, 1790, 2 tomos en 8.° que no son auténticas.

CHOISEUL GOUFFIER (Maria Gabriel Augusto Lorenzo): nació en 1752, murió en 1817, era embajador en Constantinopla cuando estalló la revolucion de 1789; no adoptó sus principios y se retiró á Rusia donde permaneció hasta 1802, época de su vuelta á Francia; ocupaba un lugar distinguido entre los sabios; en 1776 hizo un viaje a Grecia, donde reunió preciosos materiales para las ciencias y las artes: las consignó en una obra intitulada: "Viaje pintoresco á Grecia," cuyos dos primeros volúmenes vieron la luz en vida del autor; el uno en 1782, el otro en 1809; y otro tomo despues de su muerte en 1824: fué admitido en 1776, en la academia de inscripciones, y en 1784, en la academia francesa: Choiseul, fué el protector y amigo de muchos sabios; entre otros, del abate Bartelemy y de Deville: se distingue entre sus memorias leidas en la academia de inscripciones, una "Disertacion sobre Homero," una "Memoria sobre el hipódromo de Olimpia" y algunas "Investigaciones sobre el origen del Bósforo de Tracia."

CHOISY (el abate de): prior de St-Lo, y gran dean de la catedral de Bayeux, individuo de la academia francesa, nació en Paris en 1644, murió en 1724: su padre era canciller del duque Gaston de Orleans, y su madre biznieta del canciller del Hospital: á pesar de estar provisto de muchas abadías, llevó el traje de mujer hasta los 30 años, y bajo el nombre de la condesa de Barrés se entregó á los escesos mas escandalosos: en 1676 pasó á Roma, donde atacado de una grave enfermedad, se notó en él una gran mudanza, y se convirtió: en 1685 partió como misionero al reino de Siam, y se ordenó de sacerdote en la travesía: a su regreso á Francia en 1687 publicó muchas obras curiosas: el abate Olivet, ha dado á luz una vida del de Choisy, seguida de un catalogo de sus obras, Lausanne, 1748.

* **CHOIZ**: villa del distr. de Rosales, est. de Sinaloa. Está situada a la orilla del rio de su nombre: su temperamento es saludable. Hab. 3.000.

* **CHOLULA**: part. del depart. y est. de Puebla: es de temperamento benigno y agradable, de terreno fértil y propio para semillas, frutas y chile: tiene 5 ayuntamientos, 38 pueblos, 32 haciendas, 14 ranchos, 4 molinos, 5 parroquias y 22 escuelas.

* **CHOLULA** (San Andres): pueb. cab. de la municip. en el part. de su nombre, depart. y est. de Puebla.

* **CHOLULA** (San Pedro): ciudad cab. del part. de su nombre, depart. y est. de Puebla: dista dos leguas al S. E. de su capital, y está situada en una llanura en 19° 2' 6" de lat. y 0° 52' de long. oriental de México. Segun las noticias dadas en 1581 por su corregidor Gabriel de Rojas (1) "Es á la presente esta ciudad de casi 9.000 vecinos tributarios enteros, y en los tiempos de su gentilidad dicen era de mas de 40 000, y así parece por algunas antiguedades de edificios, y despues que fué sujeta por los españoles, ha ido en mucha diminucion, mayormente que la pestilencia que hubo el año de 1540 la asoló, que vino á quedar en obra de 15.000 vecinos tributarios, y otra pestilencia que hubo el año de 1576 la arruinó de tal manera, que quedaron en los 9.000 que ahora tiene poco mas ó menos. Está en un pueblo muy formado y concertado y que muestra mucha escelencia. Los naturales de ella son habiles, de ingenio, bien inclinados á las cosas de doctrina, y en los oficios que aprenden muestran mucha agilidad, y son grandes mercaderes, labradores, hortelanos, jarreros y pintores, y usan los

(1) Es un manuscrito autógrafo, con diez fojas y un mapa, parte de la preciosa y abundante coleccion del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta. Los documentos en su mayor parte son descripciones de ciudades y pueblos, y dan idea muy aproximada del estado de la colonia en el siglo XVI: pero entre aquellos se encuentran ademas muchos documentos originales y otras cosas muy importantes y raras, todo lo cual hace la coleccion digna de que se le mencione, para que llegue á conocimiento de los estudiosos y se honre cual se merece al dueño por su dedicacion y conocimientos.

mas grande confusion.—En la descripcion que hace Gomara, y repite Chimalpain, de la espantosa carnicería de la *Noche triste*, dice la edicion de Bustamante (tom. 1.° pág. 302): "Tambien andaban "muchas *calles* alrededor de la calzada peleando, "que como tiraban á bulto daban á todos, aunque "algo divisaban el vestido de los suyos &c."—Segun esta locucion, podria entenderse que *las calles eran las que andaban peleando alrededor de las calzadas;* ó en un sentido mas caritativo, que los españoles peleaban por las calles que se encontraban alrededor de la calzada; pero como esta no tenia, ni podia tener calles, de aquí es que tampoco se puede comprender el hecho histórico que se refiere.—Gomara y Chimalpain escriben *Acalles*, plural imperfecto é impropio del singular *A-calli*, nombre que los mexicanos daban á las canoas ó barcas en que surcaban la laguna, compuesto de *atl*, agua y de *calli*, casa. Trátase, pues, de las canoas montadas por los guerreros que incomodaban la retirada de los españoles por la calzada de Tacuba. En el mismo capítulo se encuentra otra grave errata por omision. Leese allí (pág. 301) que la pérdida del ejército de Cortés fué de 500 á 450 españoles; y tanto en el MS. como en los testos impresos de Gomara se dice que fué de 1.500 á 1.450.

Aunque las variantes que presenta el MS. de Chimailpain respecto del de Gomara son numerosísimas, pueden reducirse á dos clases: las unas y mas comunes de mero estilo ó redaccion, y las otras de adiciones, enmiendas ó aclaraciones al testo de las ediciones del siglo XVI, pues si el cotejo se hace con el de Barcia, que tambien lo corrigió, las variantes son incontables.—Las de la segunda clase, son en lo general, importantes ó curiosas, ya por las noticias que contienen, ya por las rectificaciones que hacen, ya porque determinan localidades hoy olvidadas. Muy raras supresiones he notado del testo original, bien que el cotejo lo he practicado muy rápidamente y con la molestia de hacerlo sin ayuda de otro. Una de las mas notables, y que no carece de interes, se encuentra en la descripcion de la primera entrada de Cortés en México, y de la comitiva que acompañaba á Moctezuma. Encareciendo Gomara la admiracion que causaba á los mexicanos la presencia de sus nuevos huéspedes, decia: "que venian muchos "á ver hombres tan nuevos, y que maravillados "de las barbas, vestidos, armas, caballos y tiros "decian:—*Estos son dioses*."—Chimalpain haciendo un ligero cambio en el giro de la frase, dice:—"y quedaban maravillados de verles las barbas, "vestidos, armas, caballos y tiros;" suprimiendo el resto de la frase. ¿Es una enmienda histórica? ¿Es el amor propio indígena, ofendido, el que rehusaba completar la narracion del historiador español?....

El MS. que tengo á la vista es diverso del que sirvió á la edicion de D. Cárlos María Bustamante, y ambos están truncos en el mismo lugar. El copiante advierte que faltaban dos fojas en el original del de la biblioteca de San Pedro y San Pablo. Bustamante, que aun creia tener entre las manos una obra original de Chimalpain, llenó el hueco siguiendo, como él dice, "el testo mazorral" de Bernal Diaz, sin mas que adecuarlo al lenguaje del siglo XIX.—Si él se hubiera acordado de Gomara habria completado el final del cap. 30, el 31 y parte del 32, que son los que faltan en el MS., y en esta ocasion habria tambien salido de su error. Lo que hay de muy curioso es, que el suplemento formado por Bustamante no llena lo que faltaba á Gomara, pues que comenzó dando por sabidos, sucedidos, los sucesos que éste iba á referir en el capítulo siguiente.

Dije antes que el editor mexicano no habia conocido su error sino casi al término de la impresion; mas andaba con tal desgracia, que cuando hizo el reparo fué para caer en otra equivocacion. La admiracion y envidias que en el ejército de Cortés lo mismo que en la corte de España, habian despertado la culebrina ó tiro de plata y la tercer... con que aquel la dedicó al emperador, excitaron la vena de los vates que acompañaban al conquistador. Con esta ocasion, dice el MS. de Chimalpain "probaron su ingenio y vena de coplear," aunque sin buen éxito; por lo que dijo Andres de Tapia

> Aqueste tiro, á mi ver,
> Muchos necios ha de hacer.

Bustamante llama la atencion sobre este dicho (tomo 2.° pág. 115) en una nota, diciendo: "Esta es adicion de Chimalpain."—No hay tal adicion; ese pasaje se encuentra testualmente en la edicion de Gomara, impresa en Medina del Campo por Guillermo de Millis, en 1553, y Chimalpain no hizo mas que copiarlo. Bustamante lo cotejaba con la que hizo Barcia á mediados del siglo pasado, que lo suprimió.

Y pues vemos ya que Bustamante conocia el último testo, y que él lo convenció que la historia que atribuia á Chimalpain no era sino de Gomara, dificil es comprender cómo hilvanándole tantas cosas inconexas como allí se encuentran, pudo determinarse á truncarlo, suprimiendo los *veinte y ... capítulos* que al fin de la edicion de Barcia tienen los números 213 á 236.—Una sola conjetura probable se presenta, aunque parecerá singular: que el MS. de Chimalpain termina en el capítulo 212 de Barcia. ¡Tan tenazmente así se aferraba de la idea que una vez habia concebido!—Quebrantó, sin embargo, su regla, copiando enmendados dos últimos capítulos en que se da noticia de la última vuelta de Cortés á España, de su muerte, calidades personales, aunque ellos, por supuesto, tampoco se encuentran en el MS. citado.

Ya que Bustamante no podia hacer de Chimalpain un historiador original, era necesario sacarlo de la esfera de copiante, y era necesario sobre todo dar interes á la edicion y salvar el honor literario harto lastimado con la gran equivocacion que habia cometido. ¿Qué hacer para conseguirlo?—Exaltar el mérito de Gomara, ponerlo a la cabeza de los historiadores, llamarlo narrador ... mo, &c., &c. Todo esto hizo el editor en su pró...

acumulando cuantas autoridades le cayeron á la mano, y coronando la recomendacion y el elogio con las siguientes palabras:—"despues de una com-" binacion tan prolijá ha resultado en claro, que " Chimalpain prefirió esta historia de Gomara *so-" bre todas las que se habian escrito en sus dias;* la hi-" zo suya, como tal *la tradujo á la lengua mexica-" na*...... y mereciendo mucho en su concepto, la " anotaba y preferia para mejor inteligencia de " ella, &c." De aquí necesariamente se adelantó hasta poner en la portada de su edicion, que Chimalpain—"la habia aprobado por verdadera."—¡Hélo aquí convertido en calificador!

Gomara es ciertamente un historiador de grande mérito, y lo prueba que su narracion se encuentra casi literalmente copiada por Herrera y Torquemada, dos insignes cronistas de México; pero que no es el narrador *exactísimo* que pretende Bustamante, lo prueba tambien de una manera irrefragable, esa magnífica é inmortal narracion de Bernal Diaz del Castillo, escrita precisamente (Prólogo de su historia)—"para declarar los borrones, é co-" sas escritas viciosas en el libro de Gomara, que " no solamente va errado en lo que escribió de la " Nueva-España, sino que tambien hizo errar á " dos famosos historiadores, que se dicen el doctor " Illescas y el obispo Paulo Jobio."—Las enmiendas que despues le hicieron Herrera, y particularmente Torquemada, son una confirmacion.—El trabajo ímprobo que se tomó Chimalpain copiándola, no se esplica por la prediIeccion, sino con la escasez de la obra, pues se sabe que Felipe II mandó recoger la edicion. Ademas, él se proponia enmendarla y refundirla, lo cual exigia una nueva copia; y esa historia era tambien la mas compendiosa, la fuente en que bebian los contemporaneos, y en suma, la que entonces gozaba de mayor reputacion en el mundo literario, y "la primera digna de su título," como ha dicho D. Juan Bautista Muñoz. Traducida luego en las principales lenguas vivas de Europa, contaba ya en 1626, época en que se presume existia Chimalpain, cuatro ediciones castellanas, tres italianas y siete francesas. Ella, por consiguiente, era el único testo que podia escitar el ingenio del historiador mexicano, que la quiso sujetar al crisol de su crítica, como lo habia hecho muy pocos años antes el P. Torquemada

Gomara es una fuente historica, y como tal será siempre leida y meditada por todo el que quiera adquirir un solido conocimiento en la historia de Mexico, porque no solo ha tratado la de la conquista, sino que tambien trae muy curiosas noticias de la antigüedad. Su escasez se hacia ya sentir en el mundo literario, reducido á la mutilada y defectuosa edicion de Barcia, que tampoco es comun. Los editores de la "Biblioteca de autores españoles," han llenado últimamente este vacío, reproduciendo, segun parece, testualmente, la primera edicion hecha en Zaragoza en 1552.—Esto es ya mucho, mas no todo lo que se necesita ni para el interes de la historia, ni menos para sacar del olvido el nombre de su revisor y corrector Chimalpain. En la edicion de Bustamante los tenemos á ambos confundidos y desfigurados; y por los defectos que la plagan, se puede tambien decir que no tenemos á ninguno. Una edicion de Gomara en que ambos testos aparecieran con la debida separacion, cotejada con Bernal Diaz, Herrera y Torquemada, para anotar sus enmiendas, y haciéndose éstas con grande circunspeccion y discernimiento para no ahogar el testo en un mar de variantes, seria un buen servicio á las letras y un digno monumento elevado á la memoria del autor de la primera historia civil de México, y de su revisor Chimalpain.

Bustamante (Tomo I pág. 130) hace á éste, autor de una "Historia de las épocas," escrita en mexicano. Desconfio de la asercion, porque le conozco gravísimos errores autograficos.—Tenia una facilidad estupenda para quitar y poner títulos, y para dar autores á los manuscritos.

Resumiendo la discusion precedente para fijar las obras genuinas de Chimalpain, tenemos primero, que la marcada con el núm. 1 en el párrafo 8 del Catálogo de Boturini, puede considerarse dudosa, porque él mismo se espresa con incertidumbre. La respetable autoridad de Gama le quita la propiedad del núm. 2.—Quédanle solamente con la misma y con las de Boturini y Clavijero, las de los núms. 6 y 12, ambas escritas en mexicano. En la Historia de la Conquista (párrafo 22, núm. 3 del citado Catálogo) solo puede reclamar las variantes que resulten de su cotejo con Gomara, que, como ya he notado, son numerosas é interesantes.—R—M—Z.



* **CHIMALPOPOCA**: tercer rey de México, sucesor de su hermano HUITZILIHUITL é hijo de ACAMAPIC, fundador de la monarquía. Su elevacion al trono coincidió con el término de la guerra trabada entre el tirano rey de los tecpanecas y el de los aculhuas, concluida con ventajas del primero. Aunque en esa época le estaba todavía sometido el de México como su feudatario, quiso, segun parece, destruir la naciente nacionalidad de su pueblo reduciéndolo a provincia tributaria, poniendo al efecto en practica los medios que le sugerian la ambicion y facilitaban su prepotencia. Atroces fueron los que empleo, revelandose en ellos la debilidad de Mexico y de su monarca, á la vez que la violen-

cia de carácter distintiva en los pueblos que comienzan á salir del estado de barbarie.

Tezozomoc, rey de Azcaputzalco y potente rey de los tecpanecas, acababa de morir, nombrando por su succesor á su hijo Tayatzin, hombre de poco ánimo y de carácter pacífico, que luego se encontró subyugado por su hermano Maxtla, señor de Coyohuacan (hoy Cuyoacan), genio altivo, insolente, y de una audacia que no reparaba en medios para llegar á su fin. Tayatl ó Tayatzin (1), á quien su padre habia puesto bajo la proteccion de los reyes de México y de Tlaltelulco, se dirigió al primero para comunicarle sus cuitas, y éste, que no se encontraba bastante fuerte para atacar de frente á Maxtla, apoderado ya de hecho del trono tecpaneca, propuso á su protegido se deshiciera de él por un asesinato. La traza que le dió para ejecutarlo, reputada en su época un rasgo de ingenio, no era en el fondo mas que uno de aquellos actos de temeridad y de violencia, tan comunes en la historia de la barbarie feudal, y que hoy forman las delicias de los lectores de dramas y novelas.—Chimalpopoca aconsejó á Tayatl que mandara construir para sí un palacio en Azcaputzalco, so pretesto de la tristeza y pena que sentia en habitar el que fué de su padre, ocupado entonces por su hermano Maxtla. El estreno de la nueva habitacion debia celebrarse con grandes regocijos, para que aprovechando las ocasiones que presentan la libertad y abandono de un festin, algunos amigos fieles y resueltos dieran muerte al usurpador, proclamando á su legítimo soberano. Chimalpopoca no solo le ofrecia ayudarlo con tropas que dispondria para el lance, sino aun con ponerse á la cabeza de los conjurados para ser el primero en darle el golpe mortal. A este consejo, dice Torquemada, "no respondió Tayatzin, antes se entristeció."

Un doméstico ó confidente que acompañaba á Tayatl habia escuchado toda la conferencia de los dos monarcas; y ya fuera por el temor de sus consecuencias ó por un interes venal, la puso inmediatamente en conocimiento de Maxtla. El astuto tirano despreció al delator, reprendiéndole ásperamente su ligereza, inspirada, segun decia, por los vapores del vino; pero se aprovechó de la delacion y de la traza misma proyectada para consumar sus designios.—Tan luego como apuntó la luz del dia, pues la noticia se le comunicó á media noche, mandó construir una vasta habitacion destinada á Tayatl, desplegando tal diligencia, que la obra se encontraba ya muy adelantada cuando, tres dias despues, volvió éste á Azcaputzalco para preparar la conjuracion. A la pregunta que le hizo sobre el intento de aquella obra, contestó Maxtla:—"que porque " las casas reales eran suyas (de su hermano), y que " á él se le hacia muy mal ir y venir á Coyohuacan, " donde tenia su señorío, queria con su licencia te" ner casas en su corte donde poder vivir de asien" to."—(Torquemada, Monarq. Ind., lib. 2, cap. 26.)—Esta respuesta tranquilizó á Tayatl, temeroso hasta entonces de que sus designios hubieran sido descubiertos, llegando aun á esperar que su hermano lo pusiera en posesion del trono.

Diez dias despues las nuevas casas estaban concluidas, y para festejar su estreno convidó Maxtla á todos los señores comarcanos, segun la costumbre del pais. Chimalpopoca, no concurrió, temiendo caer en su propia red, por la coincidencia que advirtió entre la conjuracion tramada y la edificacion de aquella obra. Al incauto y crédulo Tayatl no ocurrió el mismo reparo, y encontró la muerte entre los regocijos y placeres del banquete. Maxtla se hizo proclamar inmediatamente succesor legítimo del trono Tecpaneca, quedándole sometidos México y Tezcuco como feudatarios.

Parece que Maxtla no se dió por entendido del participio que Chimalpopoca habia tenido en la conjuracion, pues que en vez de atacarlo desembozadamente, como podia, solo pensó en humillarlo y en preparar los medios de hacerlo con motivos mas ó menos justificables.—Llegado el tiempo en que los mexicanos ofrecian su tributo de reconocimiento al soberano Tecpaneca, lo envió su rey á Azcaputzalco con una embajada, que debia ademas reiterar las humildes protestas de su adhesion y rendimiento.—Maxtla la acogió con muestras de grande benevolencia y aun gratitud, é hizo alojar en su palacio á los embajadores, mandándolos obsequiar segun requeria su clase.—La costumbre de retornar los presentes, existia en México lo mismo que en los antiguos pueblos del viejo mundo, y conforme á ella despidió Maxtla la embajada, enviando á su rey un *cueitl* y un *huipil*, vestido femenil que todavía usan las mujeres de raza indígena, equivalente á las enaguas y camisa de las clases mistas.—Los mexicanos comprendieron y sintieron toda la afrenta que se les queria hacer; mas sintiéndose débiles, ahogaron su resentimiento, reservando la venganza para mejor oportunidad.

Maxtla, que solo buscaba las ocasiones para justificar una agresion, viendo aquella perdida, preparó otra que retrata al vivo una de las comunes y violentas escenas de la feudalidad europea. Los hombres son los mismos en todas partes cuando los agitan las mismas pasiones. Chimalpopoca tenia en su serrallo una mujer de afamada hermosura, y el monarca Tecpaneca indujo á algunas de las suyas á que la convidaran á pasar unos dias en su corte. La costumbre de tales convites y el respeto á quien lo hacia, determinaron su aceptacion. Ellas la condujeron á Azcaputzalco y pusieron en manos del lúbrico tirano, que la devolvió muy presto á su esposo, arrojándola de su palacio envilecida y afrentada.

Este golpe templó los débiles resortes que tan trabajosamente movian al demasiadamente sufrido monarca mexicano; mas les dió tal temple, que seria difícil comprender sus efectos si no los viéramos reproducir todos los dias bajo mil variadas formas. Ya fuera por falta de ánimo ó por una absoluta falta de medios, ello es que si Chimalpopoca no tuvo aliento para afrontar la muerte en los combates, sí tuvo corazon para morir, y para morir viendo llegar la muerte con todos sus horrores.

(1) Sobre la terminacion *-tzin-* en los nombres mexicanos, véase el final del artículo *Cuitlahuatzin*.

El furor con que era perseguido de Maxtla, las asechanzas que le ponia y el temor de que cayendo en alguna de ellas quedaria enteramente á merced de su enemigo, infundieron tal desaliento en Chimalpopoca, que se decidió á prevenir el evento. No era la muerte la que temia, sino la infamia, dice Torquemada, de ser castigado como cómplice de Tayatzin, considerando que esta nota de traicion empañaria el lustre del trono y del nombre mexicano. Quizá en esa resolucion obraban estímulos, diversos de los que se imagina aquel historiador, pues en ella vislumbro rasgos que se enlazan con prácticas establecidas desde una remota antigüedad en los misteriosos pueblos del Oriente. Pero este asunto es de otra obra y de otro lugar.

Resuelto Chimalpopoca á morir, quiso hacerlo, dice el mismo Torquemada,—"como ciertos antepasados suyos que murieron en Atlauhpulco;" esto es, sacrificándose voluntariamente en las aras de su dios Huitzilopuchtli.—Conferenciado el punto con los principales de la nacion, obtuvo su entero asentimiento, aunque con grande pesadumbre, y el rey se dispuso al sacrificio. "Señalado el dia, continúa " el citado historiador, se vistió de los vestidos de " su dios Huitzilopuchtli y con él muchos señores " y señoras principales, los cuales habian de morir " con él juntamente: comenzaron á bailar; y á la " hora determinada, cuando comenzaban en seme- " jantes bailes de sacrificios, á sacrificar los ofreci- " dos al demonio (á la deidad), comenzó el ministro " á matar por su órden á los que bailaban. Pero " como el caso era público, no debió faltar quien " fuese con estas nuevas á Maxtla; el cual envió " gente muy apriesa que llegase á tiempo para pren- " der á Chimalpopoca, antes que los sacerdotes le " matasen y ofreciesen en sacrificio, acaso porque " no llevase aquella gloria de averse el mismo muer- " to y ofrecido en ofrenda y holocausto."

Tres víctimas quedaban cuando se presentaron inopinadamente los agentes de Maxtla á interrumpir la cruenta ceremonia. El rey debia ser la última. Esta triste distincion, otorgada á su alta dignidad, le salvó por entonces la vida para caer en las manos de su implacable enemigo. Conducido á Azcaputzalco con las mismas vestiduras sagradas que portaba, se le encerró luego en la cárcel ó prision en que los mexicanos aseguraban á los criminales; es decir, en una jaula formada de robustos maderos, llamada *Quauhcalli* (casa de palo ó madera). (1) Chimalpopoca no permaneció mucho tiempo en su ignominiosa prision. Aprovechando el primer descuido de los guardas que lo custodiaban y despues de haber recomendado la suerte de su pueblo al famoso Nezahualcoyotl, rey que fué despues de Tezcuco, se suicidó, ahorcándose de uno de los maderos de su jaula.—Tal fué el trágico fin de este monarca.

(1) Hoy nos parece un refinamiento de venganza el acto de los conjurados amigos de Cortés que en 1526 pusieron presos en jaulas al factor Gonzalo de Salazar y á su amigo Peralmindez Chirinos. Probablemente aquellos se acomodaban á la costumbre del pais, aunque tal vez exacerbando la molestia de los vencidos.

Torquemada dice que bajo su reinado se dedicó una piedra para los sacrificios en el barrio de Tlalcocomoco y se trajo á México la destinada al sacrificio gladiatorio. Las pinturas de la coleccion de Mendoza y su intérprete, le atribuyen las conquistas de Tequizquiac y Chalco, representando tambien la sublevacion de este pueblo. El Códice Telleriano Remense solamente conmemora la última invasion de México por Maxtla. Torquemada habla de otras que no existen. El intérprete citado añade, "que en el discurso de su vida tuvo muchas " mujeres é hijos, porque los reyes lo tenian por " grandeza."—Hoy existe un retoño de aquel antiguo y desgajado árbol en el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopocatl, cuyos auxilios me son tan útiles en la interpretacion de los nombres mexicanos.

El simbólico de Chimalpopoca, dibujado en la adjunta viñeta, se compone de un *chimalli*, nombre que aquellos daban á la antigua arma defensiva llamado escudo ó rodela, coronada ó acompañada del símbolo con que se representaba el humo, espresado en la lengua hablada por el verbo *Popoca*, humear ó echar humo, segun el vocabulario de Fr. Alonso de Molina.—En las pinturas del Códice Telleriano, se le añade un haz de flechas, atravesadas diagonalmente por debajo del escudo; y en esta forma, suprimido el símbolo del humo, significa la conquista ó sumision de los pueblos entre que se encuentra colocado.—El intérprete del Códice Telleriano da al nombre de Chimalpopoca la significacion de *Rodela humosa*.—E-M-Z.

* CHIMALTEPEC: pueb. de la municip. de Alcozauca, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

CHIMAY (LA PRINCESA DE): véase TALLIEN (madama).

CHIMBORAZO: famosa montaña de la América del Sur, una de las mas elevadas de la cordillera de los Andes, en la Nueva-Granada, se eleva hasta 22.900 piés sobre el nivel del mar: su cima está cubierta de eternas nieves, aunque situada casi bajo el Ecuador (1° 47' lat. S.): ofrece un aspecto majestuoso cuando se le contempla desde el mar: da su nombre á una provincia de la república del Ecuador.

* CHIMECATITLAN: pueb. cabec. de la municipalidad de su nombre, en el part. de Tepeji, departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

CHINA: se designa con este nombre: 1.° toda la estension de las regiones que comprende el imperio chino; 2.° la China propiamente dicha.

IMPERIO CHINO. Este imperio, llamado por los indígenas "Tathching-Koun" (el Celeste imperio), forma un vasto y poderoso estado, situado en el Asia oriental, entre los 69° 141° long. E., 18° 51° lat. N.: está limitado al N. por el Turkestan y el Asia rusa; al E. por los mares de Okhotsk, del Japon y de la China; al S. por este último, el imperio de An-nam, el reino de Siam, el imperio Birman y las posesiones inglesas del reino de Nepal, y al O. por la confederacion de los Seikhs y el Turkestan: esta inmensa estension de pais comprende cerca de 600 leguas de N. á S. y 1.400 de E. á O.: su poblacion que se ha

exagerado mucho, puede valuarse en 340.000,000 de hab.: su capital general es Pekin: las regiones que comprende el imperio chino pueden dividirse del modo siguiente: 1.° la China propiamente dicha; 2.° paises sometidos, Mandchuria, Mogolia, Thian-chan-pen-lu (ó Dzungaria y pais de los Kirghiz), Thian-chan-nan-lu (ó Pequeña Bukharia), Khukhunoor; 3.° paises tributarios, Sizzang (ó Thibet), Deb-radjah (ó Butan), reino de Corea y reino ó islas de Lieu-Kien.

CHINA propiamente dicha: en chino Tien-hia (es decir, lo que está bajo el cielo), Tchong-Kue (el imperio de en medio), Tchong-hoa (la flor de en-medio), el Catay de los viajeros de la edad media, vasta region del Asia y parte principal del imperio Chino, comprendida entre les 105° 120° long. E. y 21° 41° lat. N.; tiene por límites al N. la Mogolia, de la cual la separa una gran muralla de 420 leguas; al O. el pais de Khukhunoor y el Thibet; al S. O. el reino de Siam y el imperio de An-nam; al S. E. y al E. el gran Océano; tiene 500 leguas de N. á S. y poco mas de E. á O.; su poblacion asciende á 170.000.000 de hab.; la capital es Pekin: la China se divide en 18 provincias, que se reparten en 5 grupos.

1.° PROVINCIAS SEPTENTRIONALES.

Pé-tchi-li, capital...	Pekin, llamado tambien Chunthian.
Chan-si	Thai-yuan.
Chen-si	Si-an.
Kan-su	Lan-tchéu.

2.° PROVINCIAS OCCIDENTALES.

Szu-tchuan	Tching-tu.
Yun-nan	Yun-nan.

3.° PROVINCIAS MERIDIONALES.

Kuang-si	Kuei-lin.
Kuang-tung	Kuang-tchen (canton).

4.° PROVINCIAS ORIENTALES Ó MARÍTIMAS.

Fu-kian	Fu-tcheu.
Tche-kiang	Hang-théu.
Kiang-su	Kiang-ning (Nankin).
Chang-tung........	Tsi-nan.

5.° PROVINCIAS INTERIORES.

Ho-nan	Khai-fung.
An-hoei...........	An-khing.
Hu-pe	Wou-thang.
Kiang-si...........	Nan-tchang.
Hu-nan...........	Tchang-cha.
Kuei-tcheu	Kuei-yang.

Cada provincia se subdivide en departamentos (fu); estos en territorios (tcheu); y en distritos (hian): hay ademas cierto número de distritos que dependen inmediatamente del gobernador de la provincia, y se les llama tchy-li: la China tiene altas montañas, sobre todo al O. y al S.: riéganla una multitud de rios, de los cuales los principales son el Hoang-ho, (rio Amarillo), y el Yang-tsé-kiang, (rio Azul), que ambos corren del O. al E. y desaguan en el Gran océano: el clima de la China varía segun las latitudes, pero en general es cálido: los inviernos son secos, y los estíos lluviosos: el El suelo, que es de una fertilidad estraordinaria, produce con abundancia todas las plantas tropicales, principalmente el té, arroz, bambú, algodon, caña de azúcar, pimienta, tabaco, betel, &c.: en las provincias meridionales se cultiva la palmera el moral, el cocotero, el cedro el cinamomo, &c.: encuéntrase en la China el elefante, el rinoceronte, la vaca de Tartaria, el tapir, el búfalo, el oso, el tigre, el leopardo, la pantera y la cabra de almizcle: entre las aves son de notar los faisanes y los pájaros del paraiso; los peces dorados llamados ciprinos son originarios de la China: esta region posee ricas minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo mercurio, carbon de piedra y sal; canteras de pizarra, mármol, lapizlázuli, cristal, jaspe, &c.: los chinos son en general de pequeña estatura; tienen la tez amarilla, la cabeza de forma cónica y la cara triangular; sus cejas están colocadas muy altas y casi en línea recta, la punta de la nariz sumamente ancha, y el labio superior sobresale al inferior: padecen una lepra contagiosa, que no saben curar: su carácter es dulce y pacífico; pero son astutos y desconfiados: la agricultura es ramo muy honorífico entre ellos, y recibe grande impulso del gobierno: las artes mecánicas están bastante adelantadas; sin embargo, aunque los chinos hayan conocido mucho tiempo antes que los europeos la brújula, la imprenta y la pólvora, sus costumbres rutineras les han impedido perfeccionar estos descubrimientos: la arquitectura es estravagante, pero ligera, y los planos de sus jardines muy elegantes: en cuanto al dibujo, copian exacta y servilmente la naturaleza, pero sin ninguna perspectiva y desprovistos de toda especie de arte: las ciencias están muy atrasadas, y las que hacen mas progresos son las matemáticas, la astronomía y la historia natural: la literatura de los chinos es rica y variada, sobre todo en historia, y novelas y comedias, y en ninguna parte del mundo hay mayor copia de libros ni tan baratos: las dos lenguas principales son el mandehu y el chino, que se cree sea la lengua mas difícil del mundo; la escritura es un idioma aparte, y á la manera de nuestros guarismos, espresa, no los sonidos, sino las ideas, y tienen mas de 100,000 caracteres: hay muy pocas personas que los conozcan *todos*: la industria es muy activa entre los chinos; sobresalen en la fabricacion de la porcelana, barnices, papeles de seda y adornos, tinta de China, sederías y otros tejidos: ejecutan con una perfeccion inimitable las obras de laca marfil y bambú, muñecos, instrumentos de música y flores artificiales: el comercio esterior es muy limitado; el puerto de Canton es el único abierto á los estranjeros, y desde 1843 lo han sido tambien los de Fu-tchen, Amoy, Ning-po y Chan-hai: el comercio interior se hace por rios y canales y emplea un número infinito de habitantes que viven en barcas ó juncos, cuya multitud forma en ciertos sitios ciudades flotantes.—El gobierno es monárquico y absolnto, pero suavizado por el derecho de representacion concedido á ciertas clases

de magistrados y por la obligacion que tiene el emperador de no elegir sus ministros sino del cuerpo de letrados, y segun reglas fijas. Los letrados, cuyo numero es de 500,000, forman con los oficiales de la milicia, la nobleza del estado; reciben el titulo despues de un exámen, y son los únicos que tienen derecho á pretender los empleos públicos y el titulo de mandarin: (Véase MANDARINES): despues de la clase de letrados viene la de los agricultores, luego en tercero y cuarto rango los industriales y comerciantes: el emperador es jefe de la religion al mismo tiempo que del Estado: reside por lo general en Pekin, pero en la estacion del estio habita en Dehe-hol en la Mogolia: la renta de los empleados del Estado y el sueldo del ejército se pagan la mitad en dinero y la mitad en productos naturales: se calculan las fuerzas militares en 750.000 hombres; pero estas tropas estan mal armadas y peor ejercitadas: la artilleria es muy mala y apenas conocen la tactica: tres cultos diferentes reinan en la China: 1.° el de Confucio (Koung-fu-tsée) ó de los "Letrados," que es la religion del estado y la de las clases mas elevadas; este culto reconoce un Ser Supremo: tiene templos, pero no sacerdotes (el emperador únicamente es el que llena los deberes religiosos en nombre de todo el pueblo): este culto recomienda sobre todo el amor filial, el respecto á la ancianidad y la veneracion á los muertos: 2.° el de Taotsé ó de la "Razon primitiva," culto de la razon, establecido 600 años antes de nuestra era por el filósofo Lao-Tseu, mas ha degenerado en una especie de politeismo: los sacerdotes de esta religion se ocupan de la magia y la astrologia: 3.° el de Budha, en chino "Fo-tho," y por abreviacion "Fó" (véase BUDHAISMO): Hallanse tambien en la China musulmanes, judios y algunos cristianos, cuya mayor parte son chinos convertidos por los jesuitas.

HISTORIA. Los chinos dan á su historia una antigüedad maravillosa; sus anales no comprenden nada menos de 80 ó 100.000 años: sin embargo, se puede colocar razonablemente 30 siglos antes de Jesucristo la existencia de Fo-hi, su primer legislador, y la de Yen-ti ó Ching-non, su primer agricultor: contando desde el año 2637, bajo el reinado de Huang-ti, tercer soberano de la China, comienzan los chinos su era histórica y cuentan sus ciclos, cuya duracion es de 60 años: la historia nombra seis sucesores de Huang-ti (entre los cuales se distingue a Yao) hasta el año 2197, época del advenimiento de Yu, jefe de la dinastia Hia, primera dinastia imperial: desde el siglo X al III antes de Jesucristo, bajo la dinastia de los Tcheu-kue, es decir, de los "reyes combatientes," la China se dividió en una porcion de estados independientes, perpetuamente en guerra los unos contra los otros: en fin, el año 247 antes de Jesucristo, Thsin-chihoang-ti, de la dinastia de los Thsin, reunió toda la China bajo su imperio, rechazó las invasiones de los mogoles, y construyó la "gran muralla," que separa la China de la Mogolia, 214: a la dinastia de los Thsin sucedió la de los Han (desde 202 años antes de Jesucristo hasta 226 despues): estendió el imperio con vastas conquistas, fomentó las ciencias y la literatura y mandó reunir las obras de Confucio, muerto el año 476 antes de Jesucristo: en el siglo segundo de nuestra era, época de las grandes emigraciones del Asia, la China sufrió muchas invasiones y al fin se dividió en dos imperios; el del Norte, donde reinaron simultaneamente los Goei, el Pe-tsi y los Heu-tcheu; y el del Sur, donde se sucedieron las dinastias de los Song, de los Tsi, de los Liang, de los Tchin y de los Sui: estos dos imperios quedaron ultimamente reunidos bajo el emperador Li-ang (618), fundador de la dinastia Tang, que conservó el poder por espacio de tres siglos: desde el siglo IX hasta el XIII la China quedó devastada por las continuas invasiones de los mogoles y de los tartaros; en 1225 estos habian conquistado toda la parte septentrional de la China hasta el rio Azul, y habian sometido a un tributo a los reyes de la dinastia Song, que ocupaban las provincias al Sur de este rio: estos recurrieron a los mogoles, y Kublai-Khan, jefe de estos, rechazó en efecto á los tartaros (1260); pero destronó tambien a poco tiempo á los mismos Song, y se hizo dueño de toda la China; fué el fundador de la dinastia Yen (1268): los principes de esta dinastia respetaron los usos y costumbres del pueblo vencido; sin embargo, no pudieron conservar mucho tiempo su dominio, y en tiempo de Chun-ti (1360), un chino llamado Chou, sublevó toda la poblacion contra los estranjeros, espulsó á los mogoles y subió al trono con el nombre de Tai-Tsu: sus sucesores, llamados Mings, reinaron hasta 1644, y fueron casi todos principes distinguidos: bajo el reinado de uno de ellos, Ou-Tsoung, fué cuando los portugueses por primera vez arribaron a Macao en 1514, y obtuvieron el derecho de comerciar con la China: finalmente, por la última revolucion los tartaros mandchules, á quienes el emperador Chin-tsong habia permitido desde el año 1573 establecerse en las provincias septentrionales de la China, se apoderaron de Pekin y destronaron al principe reinante Tchang-ti; su jefe Chun-ti se hizo entonces proclamar emperador de toda la China (1644), cuyos descendientes reinan en la actualidad: Kang-hi (1662-1723) sometió toda la Mogolia y la isla Formosa: Kien-long (1735) conquistó el Thibet, el Kachgar, la Dzungaria, y estendió su imperio hasta la Bukharia y las fronteras del Indostan, y tambien procuró, aunque inutilmente, someter el imperio Birman: en 1795 abdicó en favor de su hijo Kia-hing, cuyo reinado turbaron las continuas sediciones: finalmente, en 1820, Man-ning, hijo de este último, apellidado Tao kuang (Esplendor de la razon), le sucedió en el trono: este principe declaró la guerra en 1840 a los ingleses, que a pesar de sus prohibiciones, habian introducido el opio en sus estados; esta guerra, despues de una debil resistencia por parte de los chinos, terminó en 1842 ventajosamente para los ingleses.

exagerado mucho, puede valuarse en 340.000,000 de hab.: su capital general es Pekin: las regiones que comprende el imperio chino pueden dividirse del modo siguiente: 1.° la China propiamente dicha; 2.° paises sometidos, Mandchuria, Mogolia, Thian-chan-pen-lu (ó Dzungaria y pais de los Kirghiz), Thian-chan-nan-lu (ó Pequeña Bukharia), Khukhunoor; 3.° paises tributarios, Sizzang (ó Thibet), Deb-radjah (ó Butan), reino de Corea y reino ó islas de Lieu-Kien.

China propiamente dicha: en chino Tien-hia (es decir, lo que está bajo el cielo), Tchong-Kue (el imperio de en medio), Tchong-hoa (la flor de en-medio), el Catay de los viajeros de la edad media, vasta region del Asia y parte principal del imperio Chino, comprendida entre les 105° 120° long. E. y 21° 41° lat. N.; tiene por límites al N. la Mogolia, de la cual la separa una gran muralla de 420 leguas; al O. el pais de Khukhunoor y el Thibet; al S. O. el reino de Siam y el imperio de An-nam; al S. E. y al E. el gran Océano; tiene 500 leguas de N. á S. y poco mas de E. á O.; su poblacion asciende á 170.000.000 de hab.; la capital es Pekin: la China se divide en 18 provincias, que se reparten en 5 grupos.

1.° PROVINCIAS SEPTENTRIONALES.

Pé-tchi-li, capital...	Pekin, llamado tambien Chunthian.
Chan-si	Thai-yuan.
Chen-si	Si-an.
Kan-su	Lan-tchéu.

2.° PROVINCIAS OCCIDENTALES.

Szu-tchuan	Tching-tu.
Yun-nan	Yun-nan.

3.° PROVINCIAS MERIDIONALES.

Kuang-si	Kuei-lin.
Kuang-tung	Kuang-tchen (canton).

4.° PROVINCIAS ORIENTALES Ó MARÍTIMAS.

Fu-kian	Fu-tcheu.
Tche-kiang	Hang-théu.
Kiang-su	Kiang-ning (Nankin).
Chang-tung........	Tsi-nan.

5.° PROVINCIAS INTERIORES.

Ho-nan	Khai-fung.
An-hoei...........	An-khing.
Hu-pe	Wou-thang.
Kiang-si..........	Nan-tchang.
Hu-nan...........	Tchang-cha.
Kuei-tcheu	Kuei-yang.

Cada provincia se subdivide en departamentos (fu); estos en territorios (tcheu); y en distritos (hian): hay ademas cierto número de distritos que dependen inmediatamente del gobernador de la provincia, y se les llama tchy-li: la China tiene altas montañas, sobre todo al O. y al S.: riéganla una multitud de rios, de los cuales los principales son el Hoang-ho, (rio Amarillo), y el Yang-tsé-kiang, (rio Azul), que ambos corren del O. al E. y desaguan en el Gran océano: el clima de la China varía segun las latitudes, pero en general es cálido; los inviernos son secos, y los estíos lluviosos: el El suelo, que es de una fertilidad estraordinaria, produce con abundancia todas las plantas tropicales, principalmente el té, arroz, bambú, algodon, caña de azúcar, pimienta, tabaco, betel, &c.; en las provincias meridionales se cultiva la palmera, el moral, el cocotero, el cedro el cinamomo, &c.: encuéntrase en la China el elefante, el rinoceronte, la vaca de Tartaria, el tapir, el búfalo, el oso, el tigre, el leopardo, la pantera y la cabra de almizcle: entre las aves son de notar los faisanes y los pájaros del paraiso; los peces dorados llamados ciprinos son originarios de la China: esta region posee ricas minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, mercurio, carbon de piedra y sal; canteras de pizarra, mármol, lapizlázuli, cristal, jaspe, &c.: los chinos son en general de pequeña estatura; tienen la tez amarilla, la cabeza de forma cónica y la cara triangular; sus cejas están colocadas muy altas y casi en línea recta, la punta de la nariz sumamente ancha, y el labio superior sobresale al inferior: padecen una lepra contagiosa, que no saben curar: su carácter es dulce y pacífico; pero son astutos y desconfiados: la agricultura es ramo muy honorífico entre ellos, y recibe grande impulso del gobierno: las artes mecánicas están bastante adelantadas; sin embargo, aunque los chinos hayan conocido mucho tiempo antes que los europeos la brújula, la imprenta y la pólvora, sus costumbres rutineras les han impedido perfeccionar estos descubrimientos: su arquitectura es estravagante, pero ligera, y los planos de sus jardines muy elegantes: en cuanto al dibujo, copian exacta y servilmente la naturaleza, pero sin ninguna perspectiva y desprovistos de toda especie de arte: las ciencias están muy atrasadas, y las que hacen mas progresos son las matemáticas, la astronomía y la historia natural: la literatura de los chinos es rica y variada, sobre todo en historia, y novelas y comedias, y en ninguna parte del mundo hay mayor copia de libros ni tan baratos: las dos lenguas principales son el mandchu y el chino, que se cree sea la lengua mas difícil del mundo; la escritura es un idioma aparte, y á la manera de nuestros guarismos, espresa, no los sonidos, sino las ideas, y tienen mas de 100,000 caracteres: hay muy pocas personas que los conozcan *todos*: la industria es muy activa entre los chinos; sobresalen en la fabricacion de la porcelana, barnices, papeles de seda y adornos, tinta de China, sederías y otros tejidos: ejecutan con una perfeccion inimitable las obras de laca marfil y bambú, muñecos, instrumentos de música y flores artificiales: el comercio esterior es muy limitado; el puerto de Canton es el único abierto á los estranjeros, y desde 1842 lo han sido tambien los de Fu-tchen, Amoy, Ning-po y Chan-hai: el comercio interior se hace por rios y canales y emplea un número infinito de habitantes que viven en barcas ó juncos, cuya multitud forma en ciertos sitios ciudades flotantes.—El gobierno es monárquico y absolnto, pero suavizado por el derecho de representacion concedido á ciertas clases

de magistrados y por la obligacion que tiene el emperador de no elegir sus ministros sino del cuerpo de letrados, y segun reglas fijas. Los letrados, cuyo número es de 500,000, forman con los oficiales de la milicia, la nobleza del estado; reciben el título despues de un exámen, y son los únicos que tienen derecho á pretender los empleos públicos y el título de mandarin: (Véase Mandarines): despues de la clase de letrados viene la de los agricultores, luego en tercero y cuarto rango los industriales y comerciantes: el emperador es jefe de la religion al mismo tiempo que del Estado: reside por lo general en Pekin, pero en la estacion del estío habita en Dehe-hol en la Mogolia: la renta de los empleados del Estado y el sueldo del ejército se pagan la mitad en dinero y la mitad en productos naturales: se calculan las fuerzas militares en 750.000 hombres; pero estas tropas estan mal armadas y peor ejercitadas: la artillería es muy mala y apenas conocen la táctica: tres cultos diferentes reinan en la China: 1.° el de Confucio (Koung-fu-tsée) ó de los "Letrados," que es la religion del estado y la de las clases mas elevadas; este culto reconoce un Ser Supremo: tiene templos, pero no sacerdotes (el emperador únicamente es el que llena los deberes religiosos en nombre de todo el pueblo): este culto recomienda sobre todo el amor filial, el respecto á la ancianidad y la veneracion á los muertos: 2.° el de Taotsé ó de la "Razon primitiva," culto de la razon, establecido 600 años antes de nuestra era por el filósofo Lao-Tseu, mas ha degenerado en una especie de politeismo: los sacerdotes de esta religion se ocupan de la magia y la astrología: 3.° el de Budha, en chino "Fo-tho," y por abreviacion "Fó" (véase Budhaismo): Hallanse tambien en la China musulmanes, judíos y algunos cristianos, cuya mayor parte son chinos convertidos por los jesuitas.

Historia. Los chinos dan á su historia una antigüedad maravillosa; sus anales no comprenden nada menos de 80 ó 100 000 años: sin embargo, se puede colocar razonablemente 30 siglos antes de Jesucristo la existencia de Fo-hi, su primer legislador, y la de Yen-ti ó Ching-non, su primer agricultor: contando desde el año 2637, bajo el reinado de Huang-ti, tercer soberano de la China, comienzan los chinos su era histórica y cuentan sus ciclos, cuya duracion es de 60 años: la historia nombra seis sucesores de Huang-ti (entre los cuales se distingue a Yao) hasta el año 2197, época del advenimento de Yu, jefe de la dinastía Hia, primera dinastía imperial: desde el siglo X al III antes de Jesucristo, bajo la dinastía de los Tcheu-kue, es decir, de los "reyes combatientes," la China se dividió en una porcion de estados independientes, perpetuamente en guerra los unos contra los otros: en fin, el año 247 antes de Jesucristo, Thsin-chhoang-ti, de la dinastía de los Thsin, reunió toda la China bajo su imperio, rechazó las invasiones de los mogoles, y construyó la "gran muralla," que separa la China de la Mogolia, 214: a la dinastía de los Thsin sucedió la de los Han desde 202 años antes de Jesucristo hasta 226 despues): estendió el imperio con vastas conquistas, fomentó las ciencias y la literatura y mandó reunir las obras de Confucio, muerto el año 476 antes de Jesucristo: en el siglo segundo de nuestra era, época de las grandes emigraciones del Asia, la China sufrió muchas invasiones y al fin se dividió en dos imperios; el del Norte, donde reinaron simultaneamente los Goei, el Pé-tsi y los Heu-tcheu; y el del Sur, donde se sucedieron las dinastías de los Song, de los Tsi, de los Liang, de los Tchin y de los Sui: estos dos imperios quedaron ultimamente reunidos bajo el emperador Li-ang (618), fundador de la dinastía Tang, que conservó el poder por espacio de tres siglos: desde el siglo IX hasta el XIII la China quedó devastada por las contínuas invasiones de los mogoles y de los tártaros; en 1225 estos habian conquistado toda la parte septentrional de la China hasta el rio Azul, y habian sometido a un tributo a los reyes de la dinastía Song, que ocupaban las provincias al Sur de este rio: estos recurrieron a los mogoles, y Kublai-Khan, jefe de estos, rechazó en efecto a los tártaros (1260); pero destronó tambien a poco tiempo á los mismos Song, y se hizo dueño de toda la China; fué el fundador de la dinastía Yen (1268): los príncipes de esta dinastía respetaron los usos y costumbres del pueblo vencido; sin embargo, no pudieron conservar mucho tiempo su dominio, y en tiempo de Chun-ti (1360), un chino llamado Chon, sublevó toda la poblacion contra los estranjeros, espulsó á los mogoles y subió al trono con el nombre de Tai-Tsu: sus succesores, llamados Mings, reinaron hasta 1644, y fueron casi todos príncipes distinguidos: bajo el reinado de uno de ellos, Ou-Tsoung, fué cuando los portugueses por primera vez arribaron a Macao en 1514, y obtuvieron el derecho de comerciar con la China: finalmente, por la última revolucion los tártaros mandchules, a quienes el emperador Chin-tsong habia permitido desde el año 1573 establecerse en las provincias septentrionales de la China, se apoderaron de Pekin y destronaron al príncipe reinante Tchang-ti; su jefe Chun-ti se hizo entonces proclamar emperador de toda la China (1644), cuyos descendientes reinan en la actualidad: Kang-hi (1662-1723) sometió toda la Mogolia y la isla Formosa: Kien-long (1735) conquistó el Thibet, el Kachgar, la Dzungaria, y estendió su imperio hasta la Bukharia y las fronteras del Indostan, y tambien procuró, aunque inutilmente, someter el imperio Birman: en 1795 abdicó en favor de su hijo Kia-hing, cuyo reinado turbaron las contínuas sediciones: finalmente, en 1820, Man-ning, hijo de este último, apellidado Tao-kuang (Esplendor de la razon), le sucedió en el trono; este príncipe declaró la guerra en 1840 a los ingleses, que a pesar de sus prohibiciones, habian introducido el opio en sus estados; esta guerra, despues de una débil resistencia por parte de los chinos, terminó en 1842 ventajosamente para los ingleses.

DINASTIAS Y SOBERANOS DE LA CHINA.

ANTES DE JESUCRISTO.

Jo-hi	3000
Yen-ti ó Ching-nong	2838
Huang-tí	2698
Chao-hao	2598
Tchuen-hio	2514
Ti-ko	2436
Yao	2357
Chun	2255

DINASTÍAS.	REINADOS.	
1.ª Hia	17	2197
2.ª Chang	28	1766
3.ª Tcheu	36	1122
4.ª Thscin	3	247
5.ª Han	25	202
DESPUES DE JESUCRISTO.		
6.ª Tchen-han	9	226
7.ª Tsin	14	264
8.ª Song	7	419
9.ª Tsi	6	479
10.ª Li-ang	4	502
11.ª Tchiu	4	556
12.ª Sui	3	589
13.ª Tang	21	618
14.ª Heu-li-ang	3	907
15.ª Heu-tang	4	923
16.ª Heu-tsin	2	936
17.ª Heu-han	3	947
18.ª Heu-tcheu	3	951
19.ª Song	18	960
20.ª Yen (Mogoles)	14	1260
21.ª Mings (Chin)	17	1368
22.ª Tai-tsing (Mandchules)		1644

DINASTÍA REINANTE EN EL DIA.

REYES.	
1.° Chun-tchi	1644
2.° Kang-hi	1662
3.° Young-tching	1723
4.° Kien-long	1736
5.° Kia-king	1795
6.° Tao-kuang	1820

* **CHINA** (SAN FELIPE DE JESUS DE): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Montemorelos, est. de Nuevo Leon, á 18 leg. al N. de su cabecera, y 35 al E. de su cap.: la municip. tiene 3.033 hab., que se dedican á la cria de ganados, para lo que poseen agostaderos de muy buena calidad, aunque escasos de aguajes: se cuentan en ella 4.500 reses, 3.300 bestias caballares y mulares, y 15.000 cabezas de ganado menor: hay en la cabecera una escuela pública á que concurren 30 niños, y los fondos municipales producen cada año 300 pesos: nacieron 125 individuos, y murieron 45: lat. N. 25° 45', long. O. de México 0° 35'.—J. S. N.

CHINALADAN ó SARAC: último rey de Nínive, subió al trono por los años 647 antes de Jesucristo, se hizo despreciable por su molicie, y de[jó] que los scitas asolasen sus estados: Nabopolasar, gobernador de Babilonia, aliado de Astiages, rey de los medos, tomó á Nínive 625 años antes de Jesucristo y obligó á Chinaladan á darse la muerte. despues de él, el reino de Nínive quedó reunido [a]l de Babilonia fundado por Nabopolasar.

* **CHINAMECA**: (SAN JUAN): pueb. del est. de Veracruz, canton de Acayucan: pueblo situado al N. de su cabecera, de la que dista 10 leguas: [sus] habitantes labran poca tierra, pues en su [mayor] parte está dedicada al pasto de ganados: pob. [...] habitantes.

* **CHINANTLA** (PUEBLO DE): municipalidad del mismo nombre; la componen tres rancherías [...] O. ¼ S. O. del partido de Acatlan, tiene 2.[...] habitantes: carece de agua corriente, sus habitantes tienen por ramo especulativo la siembra de [...] los estensos terrenos de que son poseedores [...] que se da regularmente, y su temperamento [...]liente.—J. R. M.

* **CHINANTLA**: pueb. y municip. del par[t.] [de] Acatlan, depart. de Matamoros, est. de P[uebla].

* **CHINAPA**: pueb. del distr. y part. de [Arizpe], est. de Sonora; está situado á orillas del [río de] su nombre, entre los pueblos de Arizpe y Ba[...]

* **CHINAPAS**: pueb. del part. y distr. de [Arizpe], est. de Sonora.

* **CHINATA**: pueb. de la municip. de [...]gio, part. de Balleza, est. de Chihuahua: [...]

CHINCHON (BERNARDO PEREZ DE): ca[nónigo] de la metropolitana de Valencia, nació en Ga[ndía] segun unos, y en Jaen, segun otros, en el siglo [...] solo se sabe de la vida de este autor que co[mpuso] las obras siguientes: "Espejo de la vida h[umana]." Historia y guerras de Milan: un tomo co[ntra los] sectarios de Mahoma titulado: Anti-Alcor[an] ve contra errores sectæ Mahometanæ."

CHINCHON (LA CONDESA DE): señora [...] la, esposa de un virey del Perú: en aquel pa[ís] no se vió acometida de una fiebre rebelde, [...] terminó á usar un remedio que hasta ento[nces] era conocido de los indígenas; la corteza d[e un ár]bol que se criaba en las montañas, con la [que se] curó bien pronto; en 1722, regresó á Eur[opa y se] apresuró á dar á conocer este medicamento [del que] habia hecho grande acopio, y entre otras [...] comunicó sus buenos resultados al carden[al ...] su eminencia lo llevó á Roma algunos [...] pues, y bien pronto se conoció su eficacia [...] del descrédito en que muchos médicos qu[isieron ha]cerle caer; en fin, aquel agente terapéu[tico se es]tendió por toda la Europa con el nombre [de cor]teza del Perú y de Quina," tambien fue co[nocido] con el de "Polvos de los jesuitas," porque [los pa]dres de la Compañía hacian grandes rem[esas a Eu]ropa de aquella corteza: Sebastian Bado, [médico] del citado cardenal, publicó un excelente [tratado] sobre las particularidades de la quina y de [su intro]duccion en Europa, que se conoce con el [título] "Anastasis corticis Peruviani seu Chinæ [...]" Génova, 1661, en 4.°: Linneo, queriendo [...]

el gran servicio hecho á la humanidad doliente, por la condesa española de Chinchon, dió el nombre de Chinchona al género de planta que contiene este precioso vegetal, y que es parte de la familia de las rubiaceas.

CHINDASVINTO: vigésimonono rey de los godos: succedió á Tulga en el año 642: la muerte de este rey, harto temprana, encendió el deseo de Chindasvinto: descendiente de la real prosapia, creyó que no debia sujetarse á lo que prevenian las leyes, holló las ordenanzas del concilio quinto toledano, dadas contra los que por fuerza se levantasen contra la autoridad real, y afianzado con el poder de sus allegados, privó á los próceres y electores del antiquísimo derecho que disfrutaban: subió al trono, mas no por eso depuso las armas hasta que se consideró seguro: luego que observó que ya no habia obstáculo que se opusiese á la marcha de su gobierno, se dedicó á corregir los vicios y desórdenes que se habian introducido en el reino, y sobre todo, apuró su conato en conservar la pureza de su religion católica: era á la sazon obispo de Sevilla un tal Teodiselo, griego de nacion, hombre cuya conducta en nada correspondia á la dignidad que representaba: envidiaba la gloria que con sus virtudes se habia adquirido su antecesor S. Isidoro, y el crédito que con sus escritos se habia granjeado este gran prelado, heria sensiblemente el amor propio de Teodiselo, quien para oscurecer la fama de aquel santo varon, determinó mezclar algunos errores en varios libros de S. Isidoro que llegaron á sus manos antes de su publicacion: descubrióse la trama, y Chindasvinto mandó desde luego congregar el sétimo concilio toledano, donde Teodiselo fué condenado á ser separado de su silla, en justo castigo de sus demasías: otras varias acciones recomendables se citan del piadoso Chindasvinto; pero a pesar de lo mucho que se desvelaba en beneficio de sus reinos, murió, segun se supone, envenenado, en el año 658: tuvo de su mujer la reina Reciberga un hijo llamado Recesvinto, á quien nombró compañero en la administracion de sus estados a los seis años de su reinado, con general consentimiento de los electores y del pueblo.

CHING-KING: una de las tres provincias de la Mandchuria, en el imperio chino, limitada al S. por el Petchy-li, al E. por la Corea, al S. por el mar: tiene 84 leguas de largo y 50 de ancho; 680.000 hab.: su capital es Ching-yang ó Mukden: esta region encierra muchas montañas, entre otras la de Chan-yen-alin, que está considerada como santa: la mayor parte de los habitantes son pastores.

* CHINIPAS: pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 667 hab.

CHINON: ciudad de Francia, capital de distrito (Indre-y-Loira), á 7 leguas S. O. de Tours: tiene 6.911 hab.: tribunal de primera instancia, colegio comunal, fabricas de lienzos y telas de lana: comercia en granos, vinos, frutas, ciruelas pasas de Tours, &c.: Chinon estuvo fortificada en otro tiempo y resistió muchos sitios: Enrique II, rey de Inglaterra, murió en ella en 1189: es patria de Rabelais: el distrito comprende 7 cantones, 94 pueblos, y 90.511 habitantes.

CHINTILA (Flavio): vigésimosétimo rey de los godos; fué elegido despues de la muerte de Sisenando; en el año 636 convocó el quinto concilio toledano, en el cual se confirmaron los cánones y decretos relativos á la autoridad real establecidos en el concilio cuarto, y ademas se hicieron otros nuevos que tendian á la reforma de las costumbres y al buen órden del estado: asistió á él el mismo rey, y viendo la poca concurrencia que habia, mandó convocar otro en el año 638, en el cual, entre los varios asuntos que se trataron, se estableció que los reyes que fuesen elegidos en adelante, jurasen, antes de tomar posesion del reino, la observancia de la religion católica, y que no permitirian vivir en él á ninguno que siguiese otra creencia: durante su reinado floreció la paz; el sabio y el hombre industrioso hallaron decidida proteccion; los díscolos saludables avisos para corregirse; los empleos buscaron á los hombres, no los hombres á los empleos; en una palabra, todo el reino presentaba un aspecto halagueño: murió este piadoso rey en Toledo, en el año 678, dejando su muerte un vacío difícil de llenar.

CHIOGGIA ó CHIOZZA, FOSSA CLAUDIA: ciudad del reino Lombardo-Veneto, á 4 leguas S. de Venecia; tiene 2.400 hab.: es sede de un arzobispado, tiene buen puerto y dos ciudadelas, magnífica catedral, &c.: Chioggia fué el teatro de las continuas luchas entre venecianos y genoveses (1376-82).

CHION DE HERACLEA: discípulo de Platon; libró á su patria del tirano Clearco, pero sacrificó su propia vida en esta empresa: se conserva bajo su nombre una "Coleccion de cartas," que ha sido sin duda obra de un neoplatónico del siglo IV: se publicó en Venecia, 1499, y Dresde, 1765.

* CHIPALMATLAN: pueb. de la municip. de Hueytlalpan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* CHIPETLAN: cabec. de la municip. de su nombre en el part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIPILTEPEC (San Mateo): pueb. de la municip. de Acolman, part. de Texcoco, distr. E. del est. de México.

CHIPPAWARYS: colonia indígena de la América Septentrional, habita en los Estados-Unidos y la Nueva-Bretaña, entre el lago Michigan y el Missisipi, y en las orillas del lago Superior, del lago de los Bois, del Ottawa, del Red-River, y del rio del Esclavo: el número de sus habitantes llega á 20.000: se divide en muchas tribus; las principales son: los ottavas, los crees, los folles-awines, los sauteurs, &c.

CHIPRE, CYPRUS de los antiguos: en turco "Kibris:" isla de la Turquía Europea en el Mediterraneo, entre el Asia Menor y la Siria, a los 34° 23' 35° 40' lat. N.; tiene 37½ leguas de largo y 13½ de ancho, y 60.000 hab.: su capital Nicosia: atraviésanla dos cadenas de montañas muy altas: el suelo es fertil y produce trigo, algodon, tabaco, aceitunas, higos y otros frutos del Mediodia; tiene vinos

escelentes, carneros, abejas, &c.: antiguamente se esplotaban en esta isla ricas minas de oro, plata, y sobre todo de cobre (en latin cuprum).—La isla de Chipre fué muy célebre en la antigüedad: en ella florecian las ciudades de Amatonte, Pafos é Idalia, todas tres consagradas á Venus, de donde tomó el nombre de Cypris: esta isla fué sometida succesivamente por los fenicios (hasta 620 años antes de Jesucristo), á los egipcios (550) y á los persas (desde Artajerjes Mnmon); sin embargo, se gobernaba por sus propias leyes y aun se sublevó algunas veces con el auxilio de los griegos, particularmente en tiempo de Cimon: á principios del siglo IV antes de Jesucristo era independiente: contábanse en ella cinco reinos, de los cuales el mas célebre era el de Salamina (véase Anaxágoras): despues quedó comprendida en el imperio de Alejandro; en tiempo de los succesores de este príncipe se la disputaron continuamente los reyes de Egipto y Siria, y á veces formó un reino particular que poseyeron varios príncipes de la familia de los Tolomeos: los romanos la ocuparon el año 65 antes de Jesucristo, bajo las órdenes de Caton: en tiempo de los emperadores griegos, Chipre fué tomada por los árabes, y despues de haber sufrido diferentes modificaciones, fué conquistada por Ricardo Corazon de Leon (1191): este la cedió á Guido de Lusiñan, que fundó en ella el reino de Chipre, y cuyos descendientes la poseyeron muchos siglos: últimamente Catalina Cornaro, heredera de los Lusiñanes, la vendió á los venecianos en 1489: los turcos se apoderaron de ella en 1571, y bajo su dominio ha quedado reducida al estado mas deplorable.

Reyes de Chipre de la casa de Lusiñan.

Guido de Lusiñan	1192
Amauri	1194
Hugo I	1205
Enrique I	1218
Hugo II	1253
Hugo III	1267
Juan I	1284
Enrique II	1285
Hugo IV	1234
Pedro I	1361
Pedro II	1372
Jacobo I	1382
Juan II	1398
Juan III	1432
Carlota	1458
Jacobo II	1464
Jacobo III	1473
Catalina	1475–1489

CHIQUITOS: colonia indígena de la América Meridional en la Bolivia, á los 60° 20' 65° 30' long. O. 16° 20' lat. S.: son cazadores y pescadores, y fabrican tejidos de algodon: los misioneros han intentado inútilmente convertirlos.

CHIRAC (Pedro): médico, nació en Concas, en Bonergue, por los años 1650, murió en 1732, consiguió en 1687 una cátedra en Montpeller; fué nombrado en 1692 médico del ejército de Cataluña, donde curó una disenteria epidémica que hacia grandes estragos: siguió al duque de Orleans, despues regente en Italia y en España (1707), y pasó en seguida á fijarse en Paris: fué nombrado en 1718 superintendente del Jardin de las Plantas, y en 1731 primer médico del rey Luis XV: se tiene de él una "Disertacion sobre las llagas;" unas "Consultas," comprendidas en la coleccion intitulada "Disertaciones y consultas medicinales de Chirac y Sylva, 1744, 13 tomos en 12.°

CHIRAZ: ciudad de Iran (Fars), á los 50° 17' long. E., 29° 36' lat. N.; tiene 20.000 hab.: es residencia de un príncipe gobernador: sus murallas son de ladrillos, tiene una ciudadela: esta ciudad encerraba en otro tiempo hermosos mausoleos, colegios, bazares, paradores, baños; pero ha sido casi enteramente destruida por los terremotos, desde 1813 á 1824: sus cercanías producen vinos deliciosos: los artesanos de Chiraz pasaban por hábiles armeros y esmaltadores: es patria de los poetas Saadi y Hafiz.

CHIRINOS (Juan de): pintor, nació en Madrid el año de 1564, por lo cual no pudo ser discípulo de Luis Teran (como dice Palomino), cuando este nació 31 años despues: mas probable parece que lo fuese del Greco: era profesor de gran mérito en la composicion y demas partes, y como tal fué elegido para pintar con Bartolomé de Cárdenas los cuadros del claustro del convento de Atocha: murió en esta corte el año 1620.

CHIRVAN, es decir MARCA: gobierno meridional de la Rusia Europea, forma parte del gran gobierno general de Teflis; tiene por límite al N. el Daghestan, al S. el Erivan y el pais de los tale[illegible] al O. la Georgia y al E. el mar Caspio; el Kur forma su límite meridional; tiene 120.000 hab.: se divide en 4 provincias, cuyas capitales son: Vieja-Chamakia, Bakou, Nouchi y Chouchi: su clima es muy sano, su suelo variado y rico: el Chirvan corresponde á la antigua Atropatenas; reunido al Daghestan, tenia en otro tiempo el nombre de Albania. —El Chirvan fué largo tiempo una provincia de la Persia: en el siglo XVIII, Pedro el Grande se apoderó de él, pero fué despues devuelto á la Persia, que lo conservó hasta 1813: pertenece á Rusia desde esta época.

* CHITEPEC: pueb. de la municip. y part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* CHIXI: pueb. de la municip. de Atlacomulco, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

CHLADNI (Ernesto Florentino Federico): físico, nació en 1756, en Wittemberg, murió en 1827 en Breslau: viajó toda su vida: se ocupó mucho de acústica, hizo muchos descubrimientos interesantes, é inventó un nuevo instrumento de música, compuesto de cilindros de cristal: lo llamó eufono y despues clavicilindro, cuando lo acabó de perfeccionar: en 1802 publicó su tratado de acústica, traducido del aleman al frances, 1809, en 8.°: se le deben tambien un gran número de disertaciones sobre los meteoros y los aerolitos.

* CHOAPAM: pueb. del distr. de Villalta, estado de Oajaca.

* CHOCAMAN (SAN FRANCISCO): pueb. del est. de Veracruz en el distr. de Córdoba, á 3 leguas de su cabecera. Su temperamento es templado: su agricultura se reduce á maiz, tabaco y frijol: sus tierras, regadas por los riachuelos de Metla y Chiapa abundan en buenos pastos. Poblacion 1.485 almas.—*—*

* CHOCHOTLA: pueb. de la municip. de Ilamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

CHOISEUL: familia ilustre de Champaña, descendiente de los condes de Langres y que toma su nombre del pueblo de Choiseul, inmediato á Langres; reconoce por jefe á Ranard III, conde de Langres y señor de Choiseul, que casó en 1182 con Alix de Dreux, nieta de Luis el Gordo: los personajes mas célebres de esta familia son:

CHOISEUL (ESTEBAN FRANCISCO DE): duque de Choiseul y de Amboise, conocido bajo el nombre de conde de Stainville, ministro de estado, nació en 1719, murió en 1785; dejó la carrera militar para entregarse á la política, supo conciliarse el favor de madama de Pompadour y consiguió por este medio, ser nombrado embajador en Roma, despues en Viena, y ministro de negocios estranjeros, (1758): poco tiempo despues fué nombrado duque y par, desempeñó el ministerio de la guerra en 1761, dando el de negocios estranjeros á su primo el duque de Praslin, y en 1763, desempeñó ademas el ministerio de marina: despues de la muerte de madama de Pompadour, la poca adhesion que mostró á la nueva favorita, la condesa del Barry, le hizo caer en desgracia (1770): el duque de Chioseul, ha sido considerado como uno de los mas sabios ministros franceses: él fué quien declaró la supresion de la órden de los jesuitas (1764); se le debe el tratado conocido bajo el nombre de "Pacto de familia," que unia contra la Inglaterra, á todos los príncipes de la casa de Borbon, algunas reformas útiles en el ejército, y el restablecimiento de la marina francesa, bajo un pié respetable: se han publicado, bajo su nombre, despues de su muerte, unas "Memorias," Paris, 1790, 2 tomos en 8.° que no son auténticas.

CHOISEUL GOUFFIER (MARÍA GABRIEL AUGUSTO LORENZO): nació en 1752, murió en 1817, era embajador en Constantinopla cuando estalló la revolucion de 1789; no adoptó sus principios y se retiró á Rusia donde permaneció hasta 1802, época de su vuelta á Francia; ocupaba un lugar distinguido entre los sabios; en 1776 hizo un viaje á Grecia, donde reunió preciosos materiales para las ciencias y las artes: las consignó en una obra intitulada: "Viaje pintoresco á Grecia," cuyos dos primeros volúmenes vieron la luz en vida del autor; el uno en 1782, el otro en 1809; y otro tomo despues de su muerte en 1824: fué admitido en 1776, en la academia de inscripciones, y en 1784, en la academia francesa: Choiseul, fué el protector y amigo de muchos sabios; entre otros, del abate Barteleny y de Deville: se distingue entre sus memorias leidas en la academia de inscripciones, una "Disertacion sobre Homero," una "Memoria sobre el hipódromo de Olimpia" y algunas "Investigaciones sobre el orígen del Bósforo de Tracia."

CHOISY (EL ABATE DE): prior de St-Lo, y gran dean de la catedral de Bayeux, individuo de la academia francesa, nació en Paris en 1644, murió en 1724: su padre era canciller del duque Gaston de Orleans, y su madre biznieta del canciller del Hospital: á pesar de estar provisto de muchas abadías, llevó el traje de mujer hasta los 30 años, y bajo el nombre de la condesa de Barrés se entregó á los escesos mas escandalosos: en 1676 pasó á Roma, donde atacado de una grave enfermedad, se notó en él una gran mudanza, y se convirtió: en 1685 partió como misionero al reino de Siam, y se ordenó de sacerdote en la travesía: á su regreso á Francia en 1687 publicó muchas obras curiosas: el abate Olivet, ha dado á luz una vida del de Choisy, seguida de un catálogo de sus obras, Lausanne, 1748.

* CHOIZ: villa del distr. de Rosales, est. de Sinaloa. Está situada á la orilla del rio de su nombre: su temperamento es saludable. Hab. 3.000.

* CHOLULA: part. del depart. y est. de Puebla: es de temperamento benigno y agradable, de terreno fértil y propio para semillas, frutas y chile: tiene 5 ayuntamientos, 38 pueblos, 32 haciendas, 14 ranchos, 4 molinos, 5 parroquias y 22 escuelas.

* CHOLULA (SAN ANDRES): pueb. cab. de la municip. en el part. de su nombre, depart. y est. de Puebla.

* CHOLULA (SAN PEDRO): ciudad cab. del part. de su nombre, depart. y est. de Puebla: dista dos leguas al S. E. de su capital, y está situada en una llanura en 19° 2' 6" de lat. y 0° 52' de long. oriental de México. Segun las noticias dadas en 1581 por su corregidor Gabriel de Rojas (1) "Es á la presente esta ciudad de casi 9.000 vecinos tributarios enteros, y en los tiempos de su gentilidad dicen era de mas de 40.000, y así parece por algunas antiguedades de edificios, y despues que fué sujeta por los españoles, ha ido en mucha diminucion, mayormente que la pestilencia que hubo el año de 1540 la asoló, que vino á quedar en obra de 15.000 vecinos tributarios, y otra pestilencia que hubo el año de 1576 la arruinó de tal manera, que quedaron en los 9.000 que ahora tiene poco mas ó menos. Está en un pueblo muy formado y concertado y que muestra mucha escelencia. Los naturales de ella son habiles, de ingenio, bien inclinados á las cosas de doctrina, y en los oficios que aprenden muestran mucha agilidad, y son grandes mercaderes, labradores, hortelanos, jarreros y pintores, y usan los

(1) Es un manuscrito autógrafo, con diez fojas y un mapa, parte de la preciosa y abundante coleccion del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta. Los documentos en su mayor parte son descripciones de ciudades y pueblos, y dan idea muy aproximada del estado de la colonia en el siglo XVI: pero entre aquellos se encuentran ademas muchos documentos originales y otras cosas muy importantes y raras, todo lo cual hace la coleccion digna de que se le mencione, para que llegue á conocimiento de los estudiosos y se honre cual se merece al dueño por su dedicacion y conocimientos.

demas oficios mecánicos que los españoles usamos. Hablan todos la lengua mexicana algo mas tosca que los de México y Tezcuco, á la cual faltan seis letras de nuestro alfabeto que son, b, d, f, g, r, s; en lugar de la b y f, hablan los naturales con p; y para pronunciar la d, t; para la g, c y x; para la r, l; y para la s, x y z, como se puede ver por ejemplo en la pronunciacion que hacemos de estos nombres y dicciones, Santa María, Santiago, San Pedro, Gabriel, Bartolomé, Francisco, Diego, Hernandez, á forro, Xantamalia, Xantiaco, Xanpetolo, Capiliel, Paltolomé, Palacisco, Tielo, Helnantez, apolo; y es de advertir que nunca en esta lengua se pronuncian dos ll juntas como en la castellana, sino como se pronuncian en la latina nullus, nulla, nullum y las demas."

"A esta ciudad (á quien tituló D. Luis de Velasco, virey que fué de esta Nueva-España, por su carta misiva) llaman los indios Tullam Chollollam Tlachiuhaltepetl, y tambien pronuncian Tollam Chollollam, que Tullam significa congregacion de oficiales de diferentes oficios, porque dicen que antiguamente en sola esta ciudad se usaba hacer jarros, ollas, escudillas, sogas, zapatos y otros oficios como plateros, lapidarios y albañiles, y de los demas oficios que les eran necesarios, y de aquí dicen los indios antiguos que los demas pueblos de la comarca comenzaron á tomar y aprender los dichos oficios, y porque en la lengua mexicana, tultecatl, quiere decir oficial, se llamó Tullam, que como está dicho, quiere decir congregacion de muchos oficiales; esto dicen los indios antiguos y curiosos, aunque no falta quien dice que Tullam significa multitud de gente congregada en uno, á similitud del tule, que es la henea, yerba, y no parece ir fuera de camino, porque las armas de esta ciudad son una mata espesa de tulle, y un cerro con una trompeta encima. Otros dicen que porque habia un prado de tulle junto adonde edificaron el cerro (de que adelante se dirá), y cuando poblaron lo ponen por armas. Y tambien dicen los indios que los fundadores de esta ciudad vinieron de un pueblo que se llama Tullam, del cual por ser muy lejos y haber mucho tiempo, no se tiene noticia, y que de camino fundaron á Tullan doce leguas de México, y á Tullantzinco tambien cerca de México, y que vinieron á parar á este pueblo y tambien le llamaron Tullam, y esta opinion es la mas verisímil de todas, por ser cosa usada en todas las naciones poner el nombre de su patria al pueblo que fundan, y especialmente lo hacen los españoles en las Indias. Llámanla tambien Chollollam porque la tierra donde esta ciudad está fundada dicen se llamaba así antiguamente, cuando ellos vinieron á poblar, y en la lengua mexicana choloan quiere decir huir, y choloani, huidor, y entiéndese que este nombre les pusieron los comarcanos como advenedizos y huidores de su tierra. Tlachiuhaltepetl quiere decir cerro hecho á mano, como lo es uno que está en esta ciudad, segun se dirá adelante."

"Los indios de esta ciudad eran libres, sin reconocer vasallaje á rey ni cacique alguno de fuera de ella. Gobernábase por dos indios principales llamados Aquiach y Tlalchiach. Aquiach tenia por armas una águila y Tlalchiach un tigre, que es el animal mas bravo de esta tierra, significando que así estaban ellos sobre los demas, como el águila sobre las aves y el tigre sobre los animales. Estos dos indios estaban en un templo, el mayor que habia en esta ciudad, que se llamaba Quezalcoatl (donde ahora es el convento de religiosos que hay en ella); este templo fué fundado á honor de un capitan que trajo la gente de esta ciudad antiguamente á poblar en ella, de partes muy remotas hácia el Poniente, que no se sabe certinidad de ello, y este capitan se llamaba Quezalcoatl, y muerto que fué le hicieron templo, en el cual habia demas de los dichos dos indios, gran cantidad de religiosos, los que habian de ser de los nobles de solo un barrio de esta ciudad que se llamaba Tianquiznahuac y hoy se llama San Miguel: éstos, cuando habian de entrar en aquella religion, ofrecian toda su hacienda al templo, ó la mayor parte de ella para el sustento de los religiosos, y habiendo una vez entrado allí no les era permitido volver á salir de la religion, y siendo casados podian salir á dormir con sus mujeres al anochecer, y en tocando unas trompetas de calabazas largas á media noche, acudian al templo, donde estaban en oracion cierto tiempo, echando sahumerios delante de la imágen de Quezalcoatl, que estaba en el dicho templo grande, hecha de bulto y con la barba larga, al cual rogaban les diese buenos temporales, salud y sosiego, y paz en su república. Todo el demas tiempo estaban en el templo, adonde les llevaban la comida de sus casas, y de veinte en veinte dias se juntaban todos en el templo y comian juntos. Dábanle por hábito á los nuevamente entrados en la religion una capa negra, la cual traian cuatro años, y cumplidos aquellos les daban otra capa negra con una cenefa colorada, la cual traian otros cuatro años; despues les daban otra capa labrada de negro y colorado ,que asimismo traian otros cuatro años, y acabados estos tres cursos de á cada cuatro años, les tornaban á dar otras capas negras, con las cuales pasaban lo restante de la vida, salvo los indios mas antiguos en la órden, que estos andaban vestidos de colorado. Y así era que en muriendo los dos indios dichos como Aquiach y Tlalquiach, como personas que les habian de succeder en el sumo sacerdocio en muriendo, y así era que muriendo los dos indios dichos por quien se gobernaban, succedian los dos mas antiguos, tomando los nombres y armas ó insignias de Aquiach y Tlalquiach, que eran el águila y el tigre como está dicho, y así continuamente iban succediendo los mas antiguos en el estado supremo, y estos dos eran los que gobernaban toda la república, y de esta religion salian los capitanes nombrados por Aquiach y Tlalquiach, cuando sucedia tener guerra con los comarcanos. Asimismo tenian por preeminencia los dos sumos sacerdotes dichos, de confirmar en los estados á todos los gobernadores y reyes de esta Nueva-España, de esta manera; que los tales reyes ó caciques en heredando el reino ó señorío, venian á esta ciudad á reconocer obediencia al ídolo de ella Quezalcoatl, al cual ofrecian plumas ricas, mantas, oro y piedras preciosas, y

otras cosas de valor; y habiendo ofrecido, los metian en una capilla que para este efecto estaba dedicada, en la cual los dos sumos sacerdotes los señalaban oradándoles las orejas, las narices ó el labio inferior, segun el señorío que tenian, con lo cual quedaban confirmados en sus señoríos y se volvian á sus tierras, y para que á los tales se les diese crédito y fuesen respetados por tales señores, iban cinco indios de los religiosos con el tal rey ó cacique, con ropas coloradas para ser conocidos por mensajeros de los sumos pontífices, hasta ponerlos en sus tierras, y así en las vestiduras de los sumos sacerdotes como en las de estos mensajeros, se muestra en cuánta estima era tenida la púrpura entre los bárbaros, como lo fué siempre en todas las otras naciones. Asimismo habia una órden y ley, que de 53 en 53 años (que es un cierto número de cuenta que entre ellos habia, por donde contaban sus anales y nacimientos) venian gentes de todos los pueblos que aquí confirmaban los señoríos, á tributar al dicho templo, al cual ofrecian plumas, mantas, oro, plata, piedras preciosas, y las demas riquezas que entre ellos habia. Habia asimismo junto al dicho templo una gran cuadra, adonde residian ordinariamente 20 indios de los mas principales de todo el pueblo, los cuales acompañaban como en procesion á los sumos sacerdotes cuando salian á alguna parte. Asimismo en esta cuadra asistian mucha cantidad de trompeteros y atamboreros, que tenian cargo de ir tocando delante de los sumos sacerdotes sus instrumentos cuando salian, y demas de esto los trompeteros, á la hora que se ponia el sol ordinariamente, tocaban las trompetas para que todos hiciesen oracion, y á media noche tocaban otra vez, y entonces los religiosos del templo se levantaban como está dicho á hacer sus oraciones y á echar sahumerios á su ídolo, habiéndose primero bañado; y asimismo cuando se tocaban las trompetas de la media noche, toda la gente popular que las oia se levantaban en sus casas y se bañaban, y allí estaban un rato en oracion: despues, al amanecer, tocaban otra vez las dichas trompetas para el propio efecto, y la gente del pueblo de ordinario acudian al templo por las mañanas, á hacer sus oraciones y llevar sus ofrendas, las cuales eran de gallinas, codornices, conejos y venados, y sahumerios de copal y otras cosas; asimismo traian estas ofrendas los indios que de toda la tierra venian por su devocion en romería á visitar el templo de Quezalcoatl, porque este era metrópoli, y tenido en tanta veneracion como lo es Roma en la cristiandad, y Meca en los moros."

"Demas de estos ídolos que eran los principales de la ciudad, habia por toda ella bien ochocientos ídolos menores en sus iglesuelas ó ermitas por todos los barrios, donde asimismo hacian sus ritos y ceremonias, adoraciones y sacrificios de los hombres que á cada barrio le cabian en la guerra, y estos ídolos tenian tambien unos cerrillos menores hechos á mano á modo del sobredicho, con su ermita en lo alto (llamada teucalc, que quiere decir casa de Dios), donde los ídolos estaban: de estos cerrillos duran hoy dos que están cerca del cerro grande, que tienen á cuarenta varas de alto hechos de adobes, y aun hay hoy por toda la ciudad reliquias de otros muchos menores que con los edificios de las casas han ido gastando, como lo hacen hoy de los que hay."

"Cuando se casaban no iban á la iglesia sino en casa de los padres, estando los novios juntos, los cubrian con una manta ó tilmatl, y encendian delante de ellos unas rajuelas de tea de pino, que en esta lengua se llama ocotl, y acabadas de quemar quedaba hecho el matrimonio, el cual por muy livianas causas se disolvia, y podian tornarse á casar con quien querian: no tenian mas de una mujer legítima, salvo que tenian muchas mancebas. Hace usado siempre y se usa hoy, que las mujeres casan sin dote alguno sino el vestido que llevan encima, y siempre demandan ellos á ellas sin moverse de parte de ellas el matrimonio, en el cual el novio hace la costa á toda la parentela, y así se tiene por mas rico y dichoso el padre que tiene hijas, que no el que tiene hijos, al reves de los españoles. Cuando morian, enterrábanlos delante de algun templo, en un hoyo redondo, no echados á la larga, sino arrimados en cuclillas."

"Gobernábanse como está dicho por los dos sumos sacerdotes del templo, los cuales decidian los pleitos que en toda la tierra sucedian, porque á ellos venian mensajeros de todos los reyes y caciques con la razon de los pleitos de su tierra, para que los determinasen. Tenian los de esta ciudad guerra con los de Huejotzinco, México y Tepeyacac. Peleaban con arcos y flechas, y con una arma que hacian de una asta, ingeriendo en ella muchos pedernales tan agudos como navajas, á la cual arma llamaban izcuauitl, que quiere decir palo de navajas, porque la navaja se llama iztli y el palo cuauitl. Usaban en la guerra jubones estofados con mucho algodon, para reparo y defensa de las flechas, á manera de coracinas, y unas rodelas de caña pintadas de pluma, y muchos plumajes que usaban por gallardía, las cuales rodelas y plumajes usan hoy en su baile que llaman mitoti. Su vestido en tiempo de paz era una tilmatl ó manta blanca de algodon, cuadrada y anudada al hombro derecho, y unos pañetes muy estrechos, y zapatos á la manera que los usaban los antiguos como alpargatas. Al presente se visten en general de camisas y zaraguelles que de los españoles han tomado, todo de algodon, y algunos de ellos usan zapatos, y todos sombreros al uso español, y otros traen los propios zapatos antiguos que llaman cactli, y en general traen las dichas mantas blancas que se llaman tilmatl, anudadas como es dicho al hombro derecho. Las mujeres usaban traer un faldellin muy pintado, de algodon, hasta el empeine del pié, y mas arriba con diversas cenefas, escaques y pinturas, que se llama nahua, y sobre la nahuas un guipille de la propia hechura de un sobrepelliz, sin mangas, con sus ruedos ó cenefas labradas de algodon de colores, con flecos de pelo de conejos y liebres, y pluma de patos aderezado para aquel efecto: tienen estos guipillis dos escudos cuadrados, uno en los pechos y otro en las espaldas, muy labrados de muchos colores y oro con muchas figuras como son de

aves y pescados y animales, el cual traje usan ahora sin discrepar, y no traen calzado ninguno, ni tocado: el cabello es negro y muy largo, con el cual se dan algunos nudos y lazadas en la cabeza, que á su modo parecen bien. Las indias doncellas se diferencían de las casadas en solo traer cortados los cabellos á navaja, salvo un copete que dejan sobre la frente, y algunas traen otros dos sobre las orejas por mas gracia. El mantenimiento que usan es maiz (que ellos llaman tlaule y en España trigo de las Indias), de que hacen unas tortillas, cociéndolo primero en grano en una olla de agua, echándole alguna cal para que se cueza mejor, y despues lo lavan y muelen entre dos piedras, y como está mojado se va haciendo masa; y de ella hacen unas tortillas muy delgadas y las echan á cocer en un plato grande de barro de hechura de una rodela, que se llama comalle, que ponen sobre el fuego, en que caben tres ó cuatro tortillas, y acabada de hacer la cantidad que quieren, quitan el comalle de sobre el fuego, y esto hacen siempre á la hora de comer y cenar, porque despues que las tortillas se enfrian no son tan buenas como calientes, y para comer con ellas, ordinariamente hacen una salsa de chile que en España llaman ají, y otros pimiento de las Indias, y esta es su comida ordinaria, que así lo es en toda la Nueva-España: comen carne de vaca á que son mas aficionados que al carnero, el cual comen tambien y todas las demas carnes cuando las alcanzan, y muchos gallos de la tierra que en Castilla llaman gallipavo y ellos guexolotl; asimismo comen algunos perrillos cuando son cachorros, si están gordos, porque dicen es buena carne. Asimismo comen algun pescado, frijoles y calabazas.

"Las bebidas que usan, y generalmente han usado, son cacao, y chian y pulque. El cacao es una fruta que se coge en las tierras calientes, en las dos costas del mar del Sur y del Norte, del tamaño y hechura de bellotas, salvo que tiene la cáscara muy delgada; este cacao muelen y lo deslien en agua, batiéndolo con la mano donde levanta mucha espuma: es bebida muy fria, y que los indios apetecen mucho. La chian, que es á manera de alpiste de España, beben de la propia suerte, y esta no levanta espuma. El pulque es el vino de esta tierra, lo cual se hace de miel que sacan del maguey y de agua, que bebido de esta suerte es saludable y no embeoda, pero echándole una raiz de un árbol que llaman ocpatli (que quiere decir medicina del vino, porque tambien al vino llaman octli), con la cual se hace tan fuerte que los saca de sentido."

"Cógese gran cantidad de grana que llaman cochinilla (y los indios nochiztli), que cuando menos se cogen en sola esta ciudad son dos mil arrobas poco mas ó menos, y cuando mas cuatro mil arrobas, segun son los años fértiles ó estériles, la cual se cria y coge en un árbol como el de las tunas, que se llama nopalli, el cual árbol, cuando comienza á nacer sale una hoja ó penca ancha, y de aquellas salen otras, y de aquellas otras, de suerte que ni tiene hojas ni ramas, porque todo él es pencas ú hojas, mas largas que anchas, de grosor de un dedo y dos, y de ancho de una mano ó dos. Hácese el árbol en general de un estado de alto, cuyo tronco, como va creciendo se va haciendo rollizo del tamaño de un muslo de un hombre, y siempre este árbol está verde: están plantados por sus hilos como las viñas de España. Para plantar un nopalli, como quien planta un majuelo, cortan de las pencas de otro, y vanlas metiendo solamente un palmo debajo la tierra por su órden, y como van creciendo las van apuntalando con unos palos, porque como son tiernas y echan gran cuerpo se quiebran; vanlas podando, y entresacando algunas pencas, tres ó cuatro veces en el año, porque si las dejasen todas quedaria el nopalli muy espeso, de suerte que no le pudiese bañar bien el sol, ni criarse, ni cogerse la grana. Críase este árbol para poder dar fruto, en un año; son las pencas tan tiernas y aguanosas como un melon, y estas pencas que les podan se las entierran al pié hechas pedazos para que les den humedad, y en seis ú ocho dias se pudren y se convierten en agua, lo cual no harian si fuesen enteras, porque tornarian á brotar. Es tan fértil y vicioso este árbol, que es menester que las pencas que se han de volver á plantar estén cortadas del árbol un mes al sol, porque si las plantasen luego no prenderian. Tiene este árbol por todo él, nacidas muchas espinas como puas de erizo, y en todas las pencas las hay, así en lo llano como en los cantos: lleva unas tunas pequeñas, coloradas de fuera y dentro cuando están maduras, que son de ningun provecho, que parece que solo crió Dios este árbol para que en él se criase esta grana, á la cual llaman cochinilla por ser casi á modo de las cochinillas: tiene la propiedad del animalejo que llaman garrapata, de las que crian los perros ó bueyes, porque en naciendo (que es como un arador) se va por la penca del nopalli buscando el abrigo, y donde se pega, chupa del jugo del nopalli hasta que está crecido del tamaño de una lenteja y mayor, que tardará en toda su crecencia tres meses, y cuando lo quitan ó se cae de donde se ha criado no puede mas moverse ni volverse á asir del nopal, aunque le quisiesen volver á asir de él. Dentro de tres meses ó al fin de ellos de como nacen estos animalejos, paren gran cantidad de hijuelos, que al parecer serán mas de doscientos, pequeñitos como aradores, los cuales, de la suerte que la madre, en hallando en donde asirse se quedan hasta que son grandes, y paren como está dicho, y en pariendo tienen cuidado los indios de coger las madres, porque no haciéndolo se mueren allí. Hay entre estos hijuelos algunos de ellos con unas alillas á manera de mosquitos, que quieren decir son los machos, los cuales vuelan de un nopal á otro, y al parecer dentro de un mes se les caen las alillas y se quedan regados en el nopalli y hechos granos de grana como los demas. La mejor cosecha de esta grana es en los meses de mas calores que son mayo, junio, julio y agosto. Para cogerla tienen los indios cuidado de visitar siempre los nopales, y en viendo la cria la cogen, teniendo atencion á dejar siempre madres para que multipliquen, y andando visitándolos los limpian de la yerba que les nace al pié: cultívanlos como á las viñas, salvo que no los cavan hondos sino cuanto cortan la yer-

ba, y quítanles ciertos gusanos y animalejos, ó sabandijas que destruyen los nopales y la grana. El gusano que destruye el nopalli se cria pequeño dentro del pié del arbol, y se hace tan grande como un dedo, yendo corroyendo, y si no tienen cuidado de abrir con un cuchillo el arbol donde sienten que esta y sacarlo les suele derribar, y abrese facilmente el arbol por ser tan tierno como esta dicho. Los que comen la grana son un gusano pequeño, cuales son los que estan dentro las manzanas ú otras frutas que se llama ocuilin, el cual hace un capullo donde se mete, y anda por las pencas del nopal comiendo la grana; otro se llama zozon, que quiere decir encabellado, por ser peludo como las orugas de los árboles, y es pequeñito; éste, despues que está en su grandor, se cuelga de una penca del nopal y allí se muere, del cual dentro de quince dias de como se pega allí sale un escarabajuelo colorado con sus alillas que es el mismo que en España llaman los niños vaquitas de S. Anton, y tambien come y destruye la grana como lo hacia la madre. Hay asimismo otro que llaman coltzin que es como mosquilla parda, el cual tambien se come la grana. Cogen los indios esta grana cuando ya esta crecida de esta manera; con un hopillo de cola de zorrillo (animal que se dirá adelante) que traen puesto en un palo, limpian la grana en el nopal donde se ha criado, de una telilla blanca que ella cria sobre sí como telarañas, para ver cual está crecida ó no, porque como estan muchos granos juntos con la telilla que crian encima no se dejan ver, y tambien porque les hace provecho la limpieza á los que quedan para criarse, y viéndola que está para poder cogerse, con el propio palo en que traen la cola del zorrillo que por la otra parte tiene muy adelgazado, la echan abajo grano a grano y la recogen con una taza hecha de media calabaza (que llaman jicara) que traen en la otra mano. Despues de cogida, para matarla, échanla en un lebrillo y refriéganla con la mano trayéndola alrededor hasta que muere: algunos tambien para matarla la echan en agua caliente y despues la ponen á secar al sol generalmente sobre un petatl que es lo que una estera, y despues de seca es la contratacion de ella, y la compran los españoles por libras y por arrobas, y se navega á España; van continuamente en las flotas de quince mil á doce mil arrobas, como los años aciertan, de toda la Nueva-España. La color de esta grana es cuando esta en el nopal, blanca como enharinada, por causa de la camisa ó telas blancas que cria encima, y cuando está seca, sacudida y limpia, queda negra, y la color de dentro ya se sabe que es colorada: llamanla los indios nochiztli, que quiere decir sangre de tunas, compuesto de estos dos vocablos, nochtli, que es la tuna, y eztli que es sangre: llamanla tambien tlapalli, porque así llaman á cualquier color."

"Las yerbas y raices y otras cosas medicinales con que los indios se curan son traidas de fuera, hay indias que las venden en el tianguis ó mercado, que aquí hay ordinario, junto con gomas y colores y otras cosas. En términos de esta ciudad, en la parte que llaman Malacatepec, junto al rio Atoyac, se cria gran cantidad de una yerba venenosa con que mueren los animales que la comen, y especialmente los perros, se las echan molida y amasada con carne ó con otra cosa de comer: llámase izcuimpatli que significa medicina ó yerba de los perros, porque el perro en esta lengua llaman izcuintli, y á cualquier yerba ó cosa medicinal llaman patli; los españoles la llaman comunmente yerba de la Puebla, por criarse cerca de la Puebla de los Angeles: llévanla algunos señores de ganados á sus estancias para matar los coyotes, que son los lobos de esta tierra. Sucede tambien que si comen los bueyes esta yerba mueren luego en comiéndola, y así algunos que por instinto natural conocen el efecto de ella, en comiéndola se echan por no entrar en calor con el movimiento del caminar, porque este es el que los mata, y como los perros ordinariamente andan corriendo, enciéndese de presto el fuego de la yerba y mueren luego; aunque ya se ha visto algunos en esta ciudad que han escapado por echarse luego y no hacer movimiento hasta que pasa aquella fuerza de la yerba."

"Hay otra yerba medicinal que llaman picietl (que es la que en la isla española llaman tabaco, y en la Holanda cuzia) que es de la propia forma que el beleño y se hace tan alto como un hombre; véndenla molida en el tianguis, y pónensela los indios y negros dentro en la boca entre el labio y las encias, donde la traen buen rato porque les da mucho esfuerzo, y aun casi emborracha, es buena para el ahito de las criaturas poniendo las hojas (que son grandes y blandas) calientes en el estómago."

"Otra yerba que se llama maguey y aquí la llaman metl, que es de la propia forma y manera que la závila de España, salvo que crece mas y el tallo que echa en medio se viene á hacer tan alto como un árbol grueso. De este maguey ó metl sacan la miel, y de sus pencas se hace mucho hilo para cordeles y sogas y zapatos de indios. Tienen los remates de las pencas unas puas tan largas como el dedo, y tan duras como clavos, son de color negras y con una canal al principio. Para sacar la miel le cortan el cogollo de en medio; y allí se recoge una agua de que se hace: esta yerba ó árbol es el que dicen tiene agua y miel, agujas y hilo y otras cosas. Es tan medicinal que con el jugo de sus pencas se sana cualquier herida, aunque sea en la cabeza y que llegue al casco, de esta manera; hender una penca por medio y echarla en las brasas, y estando algo asada esprimir la una parte de aquellas, y con aquel zumo caliente lavar la herida y mojar en él las mechas ó hilas que se han de poner en ellas, y despues poner la otra parte de la penca asada encima en lugar de parche, todo esto cuan caliente se pudiere sufrir, y sana en ocho ó diez dias sin otro beneficio alguno: es cosa muy probada y esperimentada así en indios como en españoles, y hay algunos españoles y religiosos que tienen esta medicina por ser tal, en mucha estima y secreto."

"Los animales de la tierra que hay son coyotl, que son á manera de lobos, salvo que son mas pequeños; estos destruyen el ganado menor. Hay tam-

bien unos zorrillos que llaman hepatl, algo mayo-
res que hurones y de aquella forma, tienen por los
lados dos listas blancas y lo demas negro: tienen
para defenderse de quien les hace daño una hedion-
dez insufrible, usan de ella de esta manera: meten
la cola que tienen larga y peluda entre las piernas
y orinanse en aquel hoyo, y sacúdenla con mucha
fuerza hacia la persona ó personas que las sigue,
y es tanto el hedor de esta orina, que á la ropa
donde llega jamas se le quita aunque la laven, ni
entierren, ni perfumen, y no es este hedor de la ori-
na natural, sino que es arma que naturaleza les dió
para defenderse, porque los perros aborrecen aquel
hedor y no lo pueden sufrir: es animal muy torpe pa-
ra huir, que le puede alcanzar un hombre: comese
los huevos y pollos por las casas, y escarva en la
tierra buscando algunos gusanillos que comer. Hay
conejos pequeños y algunas codornices, y tortolas y
gavilanes. Hay algunos pajarillos que crian las ar-
boledas que hay por la ciudad porque es toda un
vergel, algunos son a manera de gorriones y otros
pintados: hay unas aves del tamaño y color de
cuervos, sucias y carniceras como ellos, que llaman
auras, tienen la media cabeza hacia el pico [illegible]
[illegible] hay tambien una ave que llaman centzon-
tlatolli que quiere decir cuatrocientas lenguas, y
este nombre tiene porque canta de muchas y di-
versas maneras y muy suavemente, son pardos y
del tamaño de tordos con la cola larga: [illegible]
[illegible] y son muy preciados: hay muchas
gallinas de la tierra y [illegible] de Castilla, porque [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] que llaman [illegible] que no son muy
[illegible]

Las casas [illegible]
[illegible]

sia de él como la casa y claustro de los [illegible]
tienen un hermoso retablo principal [illegible]
laterales buenos) que costó mas de [illegible]
Residen ordinariamente en él 20 [illegible]
hay estudio de gramática: aquí administran [illegible]
cramentos á los indios y españoles [illegible]
otra parroquia ni iglesia en esta ciudad [illegible]
nasterio se fundó luego que se descubrió [illegible]
y porque el concurso de los naturales, [illegible]
ta iglesia, hicieron junto á ella dentro de [illegible]
circuito, una capilla grande casi en [illegible]
torres á los lados, fundada sobre [illegible]
estando ya acabada de vóbeda para [illegible]
fiesta solemne en ella, le quitaron las cimbras [illegible]
arcos y vóbedas, y aquella noche [illegible]
brada la fiesta, como la obra estaba [illegible]
el suelo toda la vóbeda, sin quedar mas [illegible]
redes, que fué milagro que Dios obró [illegible]
se de noche, que a ser el dia, antes [illegible]
trago notable por haber mas de [illegible]
dentro: estas ruinas se han quedado [illegible]
mo los indios van en diminucion, no la [illegible]
dificar: esta fabrica era la mas [illegible]
estas partes entre los naturales [illegible]

Hasta aquí las noticias de Gabriel de [illegible]
[illegible] del original en la parte [illegible]
las cuales, si bien [illegible]
[illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible]

saetas, saliendo sobre él unos plumajes de colores con sus trascoles y afollajes de negro y oro. La ciudad ha venido a mayor decadencia cada dia, y hoy no tiene ni con mucho la poblacion ni la importancia de que gozaba en el siglo XVI; el cultivo de la grana desapareció, no quedan rastros de las hermosas arboledas que le daban el aspecto de un vergel, y aun los trajes pintorescos se acabaron para dar lugar a los toscos de nuestra clase pobre. Los habitantes se dedican al cultivo de las legumbres y frutas que venden en el mercado de Puebla, y a la fabrica de loza para los usos domésticos, industria que tambien ha decaido en sumo grado. Las calles, aunque bien alineadas, presentan ruinas por todos lados, y no hay edificios notables mas que el convento de franciscanos, casi abandonado, la parroquia y la capilla real, templo del gusto del siglo XVI, con hermosa apariencia por la multitud de arcos de sus muchas naves, dejado sin adorno y viniéndose al suelo. —M. O. Y B.

* CHOLULA (PIRÁMIDE DE): nada despierta en nuestra mente mayor numero de ideas, que la vista de un monumento de la antigüedad. A su presencia se agolpan a la imaginacion multitud de pensamientos, nos alejamos poco a poco del tiempo presente y de los objetos que nos rodean, y nos figuramos asistir a los mágicos sucesos que nos hechizan y confunden. Nadie podrá contemplar la pirámide de Cholula sin asociarla a los grandes acontecimientos de que ha sido testigo: ninguno que no la mire como la señal de una catastrofe en las hojas del gran libro del mundo, como la piedra funeral que marca el sepulcro de una nacion poderosa. Los pueblos que la formaron ya no existen, la ciudad de que era adorno ha sido destrozada por el tiempo; ésta sucumbió a los años; aquellos a la cuchilla del conquistador.

El edificio que da motivo á este artículo, está situado en la orilla de la ciudad de Cholula hacia el S.

Su origen y objeto los ofuscan las tinieblas de los siglos pasados; la historia de entonces no suministra datos bastantes para asegurar cosa alguna, ni siquiera probable, y el desacuerdo de los escritores de relaciones antiguas de nuestro pais, en cuanto á cronología es tal, que ni puede tenerse confianza en los cálculos de uno, ni despues de prolijas investigaciones se ha logrado, mas de embrollarse y tropezar con mayor cúmulo de dificultades. Si hubiéramos de dar crédito al historiador Veitia, el año 3979 del mundo, las tres naciones Ulmeca, Zacateca y Xicalanca, despues de atravesar un espacio de mar, desembarcaron en Panuco, y penetrando al interior, llegaron al territorio que despues fué de las célebres repúblicas de Huejotzinco y Tlaxcalan. En las riberas del rio Atoyac, encontraron una raza de gigantes entregados a costumbres brutales que las hostilizaron a tal punto, que exasperadas resolvieron por consejo de sus jefes exterminar a los gigantes, y lo verificaron el mismo año de su llegada. Poseedoras pacíficas de la tierra, comenzaron a fundar sus poblaciones, siendo Cholula la primitiva y principal; y sin embargo de que no fijaron el año de la fundacion, dice Veitia que "debe regularse su antigüedad por lo menos desde el año de la destruccion de los gigantes, que como llevo sentado, fué el de 3979 del mundo, 107 años de la era cristiana." Me parece que en esto hay alguna equivocacion; porque á poco fija la muerte del Salvador en el año 4066, lo cual pondria al principio de la era vulgar en 4033, y entonces la fundacion de Cholula no seria el año 107 de la era cristiana, sino al 54 antes de Jesucristo. Admitiendo, conforme á la opinion mas recibida, que en el año 4004 del mundo, comenzó la era vulgar, y admitiendo tambien el 3979 como el de la fundacion de la ciudad, resultaria 25 años antes de Jesucristo.

En el medio de la poblacion construyeron los ulmecas una torre elevadísima de figura redonda, con mas de 1.000 varas de diámetro en la base, que se mira representada en uno de los mapas en papel de maguey que recogió Boturini en forma cónica, dividida en cuatro partes como para descansos, con una especie de esplanada para andar por ellas; y aseguran que el monumento estaba cubierto de una argamasa blanca, de la cual no queda ningun vestigio. ¿Mas en qué año preciso se construyo? no he alcanzado á saberlo. Siempre con Veitia por guia, el año 63 de Jesucristo se presentó en Cholula un hombre blanco y barbado, vestido de un traje talar blanco, sembrado de cruces rojas, á quien los indios designaron con los nombres de Hueman, Quetzalcohuatl y Cocolcan; pretendese que era el apóstol Sto. Tomas. Para entonces la pirámide debia ya de estar concluida; pues despues de haber morado tres meses en la ciudad el santo apostol, se retiró de ella prediciendo que, el altivo monumento en que fundaban su orgullo aquellos naturales, se arruinaria a los pocos dias de su partida, como se verificó efectivamente: si esta es la verdad, debemos inferir que la pirámide cuenta al menos tantos años como la era cristiana.

Acerca del objeto para que la torre fué formada, se opina tambien con variedad. Segun unos, los ulmecas la fabricaron para preservarse de otro diluvio; segun otros, solo para ostentacion y gala, para que sirviese de recuerdo a las siguientes generaciones que aquella habia sido la primera mansion de los pobladores de la tierra; algunos aseguran que era un templo, como los Tonatiuh Itzacual y Mextli Itzacual, o casas del sol y de la luna en Teotihuacan; y no falta quien afirme, que estos cerros se levantaban para servir de observatorios astronómicos fundado en que los lados de la base estan orientados, y se erigian en terrenos llanos como para buscar un horizonte mas estenso. Todos pueden fundar sus hipótesis en razones que lleven visos de verdad; y no seria fuera de proposito creer que tendrian algunos de estos usos a la vez, pues no era aquel un pueblo barbaro al estremo de consumir sus esfuerzos en obras de semejante cuantia, no esperando a la conclusion un bien que lo indemnizara de trabajo tan enorme.

Cumplida la profecía de Quetzalcohuatl, quedó arruinada la pirámide por muchos dias, hasta que

bien unos zorrillos que llaman hepatl, algo mayores que hurones y de aquella forma, tienen por los lados dos listas blancas y lo demas negro; tienen para defenderse de quien les hace daño una hediondez insufrible, usan de ella de esta manera; meten la cola que tienen larga y peluda entre las piernas y orínanse en aquel hopo, y sacúdenla con mucha fuerza hácia la persona ó personas que las sigue, y es tanto el hedor de esta orina, que á la ropa donde llega jamas se le quita aunque la laven, ni entierren, ni perfumen, y no es este hedor de la orina natural, sino que es arma que naturaleza les dió para defenderse, porque los perros aborrecen aquel hedor y no lo pueden sufrir: es animal muy torpe para huir, que le puede alcanzar un hombre; cómese los huevos y pollos por las casas, y escarva en la tierra buscando algunos gusanillos que comer. Hay conejos pequeños y algunas codornices, y tórtolas y gavilanes. Hay algunos pajarillos que crian las arboledas que hay por la ciudad porque es toda un vergel, algunos son á manera de gorriones y otros pintados: hay unas aves del tamaño y color de cuervos, sucias y carniceras como ellos, que llaman auras, tienen la media cabeza hácia el pico pelada: hay tambien una ave que llaman centzontlatolli que quiere decir cuatrocientas lenguas, y este nombre tiene porque canta de muchas y diversas maneras y muy suavemente, son pardos y del tamaño de tordos con la cola larga: algunos meten en jaula y son muy preciados: hay muchas gallinas de la tierra y pocas de Castilla, porque comen la grana, y así no las crian los naturales: hay muchos alacranes que llaman colotl, y algunos escorpiones que llaman acalhuan, que no son muy ponzoñosos."

"Las casas están edificadas y se labran al modo que labran los españoles, de piedra tosca, ladrillo y adobe, cubiertas de azoteas, encaladas, las portadas son todas ó de piedra parda y negra labrada de sillería ó de ladrillo que aquí se hace. La cantera de la piedra parda está media legua de esta ciudad en su término, y la negra traenla de Calpan tres leguas de aquí. Las esquinas de las calles son todas de la dicha piedra labrada, tienen las salas y aposentos (que son mas pequeños que los que labran españoles) bien adornados por de dentro, lucidos con cal y con una tierra amarilla lustrosa, y con historias pintadas ó colgados y esterados con petates muy pintados, y no hay casa donde no haya un altar con muchas imágenes de santos: todas las aceras que miran á las calles están labradas de ladrillos que es una buena vista, y en general es la mejor casería de indios que hay en toda la Nueva España. Junto con estar las calles tan bien trazadas y derechas como un juego de ajedrez, no hay en todo el pueblo sola una teja. La madera y tablazon se traen del monte de Tlaxcalla, y la cal de la ciudad de los Angeles, aunque para la iglesia y comunidad tienen sus canteras cerca de la ciudad de los Angeles, donde traen la piedra y en hornos que dentro de esta ciudad tienen la cuecen."

"Hay en esta ciudad un monasterio de Sr. S. Francisco muy suntuoso y bien labrado; así la iglesia de él como la casa y claustro de los religiosos, tienen un hermoso retablo principal (sin cuatro colaterales buenos) que costó mas de 10.000 pesos. Residen ordinariamente en él 20 religiosos, porque hay estudio de gramática: aquí administran los sacramentos á los indios y españoles porque no hay otra parroquia ni iglesia en esta ciudad. Este monasterio se fundó luego que se descubrió esta tierra, y porque el concurso de los naturales, no cabia en esta iglesia, hicieron junto á ella dentro de su mismo circuito, una capilla grande casi en cuadra con dos torres á los lados, fundada sobre muchos arcos y estando ya acabada de vóbeda para celebrar una fiesta solemne en ella, le quitaron las cimbras de los arcos y vóbedas, y aquella noche despues de celebrada la fiesta, como la obra estaba tierna, dió en el suelo toda la vóbeda, sin quedar mas de las paredes, que fué milagro que Dios obró en que cayese de noche, que á ser el dia, antes hiciera un estrago notable por haber mas de 4.000 personas dentro; estas ruinas se han quedado así, porque como los indios van en diminucion, no la tornan á reedificar: esta fábrica era la mas suntuosa que en estas partes entre los naturales se habia edificado."

Hasta aquí las noticia de Gabriel de Rojas, copiadas del original en la parte mas interesante, y las cuales, si bien abrigan algunos errores, son curiosas en demasía y dan bastante idea de lo que la antigua ciudad india era medio siglo despues de la conquista. Añadiremos, que Cholula recibió el título de ciudad por cédula del emperador Carlos V, fechada en Valladolid á 27 de octubre de [illegible]; no consta el orígen de su título de ilustre, y esto se confirma con cuatro superiores despachos de [illegible] de agosto, 6 de noviembre y 6 de diciembre de [illegible] y 8 de enero de 1788, en que el virey D. Manuel Antonio Florez da el tratamiento de Señoría al cabildo. Éste, en las funciones de tabla, concurre bajo mazas, se le repican las campanas, le recibe un sacerdote con capa ó sobrepelliz, dandole agua bendita, le inciensa y le da la paz, y acabada la funcion, le acompaña hasta la puerta: no consta tampoco el orígen de esta prerogativa; mas por superior despacho de 12 de febrero de 1781, ganado en juicio contradictorio, se declaró por el virey, como vicepatrono, que el ayuntamiento debia ser restituido y amparado en la cuasi posesion de los privilegios y honores recibidos, y de que ha gozado en las asistencias á la parroquia: este despacho se sobrecartó en 27 de octubre de 1783. Carlos V y su madre D.ª Juana, por cédula de 19 de junio de 1540, concedieron armas á la ciudad: constan de un escudo partido en cuatro cuarteles; en el superior un cerro pequeño y encima una cruz roja en campo de oro; en el inferior una laguna con matas de tule y unos patos dentro de ella, en campo azul; en el tercer cuartel dos clarines de oro, puestos en cruz con cinco estrellas de oro en campo de esmeralda; y en el último un leon rampante barreado de negro y oro con una espada en la mano, en campo colorado: por orla y divisa un rollo de oro esmaltado con piedras de varios colores, y encima del escudo un yelmo cerrado con un brazo armado con [illegible]

saetas, saliendo sobre él unos plumajes de colores con sus trascoles y afollajes de negro y oro. La ciudad ha venido á mayor decadencia cada dia, y hoy no tiene ni con mucho la poblacion ni la importancia de que gozaba en el siglo XVI; el cultivo de la grana desapareció, no quedan rastros de las hermosas arboledas que le daban el aspecto de un vergel, y aun los trajes pintorescos se acabaron para dar lugar á los toscos de nuestra clase pobre. Los habitantes se dedican al cultivo de las legumbres y frutas que venden en el mercado de Puebla, y á la fabrica de loza para los usos domésticos, industria que tambien ha decaido en sumo grado. Las calles, aunque bien alineadas, presentan ruinas por todos lados, y no hay edificios notables mas que el convento de franciscanos, casi abandonado, la parroquia y la capilla real, templo del gusto del siglo XVI, con hermosa apariencia por la multitud de arcos de sus muchas naves, dejado sin adorno y viniéndose al suelo. —M. O. Y B.

* CHOLULA (PIRAMIDE DE): nada despierta en nuestra mente mayor numero de ideas, que la vista de un monumento de la antigüedad. A su presencia se agolpan á la imaginacion multitud de pensamientos, nos alejamos poco a poco del tiempo presente y de los objetos que nos rodean, y nos figuramos asistir á los mágicos sucesos que nos hechizan y confunden. Nadie podrá contemplar la pirámide de Cholula sin asociarla á los grandes acontecimientos de que ha sido testigo: ninguno que no la mire como la señal de una catastrofe en las hojas del gran libro del mundo, como la piedra funeral que marca el sepulcro de una nacion poderosa. Los pueblos que la formaron ya no existen, la ciudad de que era adorno ha sido destrozada por el tiempo; ésta sucumbió á los años; aquellos á la cuchilla del conquistador.

El edificio que da motivo á este artículo, está situado en la orilla de la ciudad de Cholula hacia el S.

Su orígen y objeto los ofuscan las tinieblas de los siglos pasados; la historia de entonces no suministra datos bastantes para asegurar cosa alguna, ni siquiera probable, y el desacuerdo de los escritores de relaciones antiguas de nuestro pais, en punto á cronologia es tal, que ni puede tenerse confianza en los calculos de uno, ni despues de prolijas investigaciones se ha logrado, mas de embrollarse y tropezar con mayor cúmulo de dificultades. Si hubiéramos de dar crédito al historiador Veitia, el año 3979 del mundo, las tres naciones Ulmeca, Zapoteca y Xicalanca, despues de atravesar un espacio de mar, desembarcaron en Panuco, y penetrando al interior, llegaron al territorio que despues fué de las celebres republicas de Huejotzinco y Tlaxcallan. En las riberas del rio Atoyac, encontraron una raza de gigantes entregados á costumbres brutales que las hostilizaron á tal punto, que exasperadas resolvieron por consejo de sus jefes esterminar á los gigantes, y lo verificaron el mismo año de su llegada. Poseedoras pacificas de la tierra, comenzaron á fundar sus poblaciones, siendo Cholula la primitiva y principal; y sin embargo de que no fijaron el año de la fundacion, dice Veitia que "debe regularse su antigüedad por lo menos desde el año de la destruccion de los gigantes, que como llevo sentado, fué el de 3979 del mundo, 107 años de la era cristiana." Me parece que en esto hay alguna equivocacion; porque á poco fija la muerte del Salvador en el año 4066, lo cual pondria al principio de la era vulgar en 4033, y entonces la fundacion de Cholula no seria el año 107 de la era cristiana, sino al 54 antes de Jesucristo. Admitiendo, conforme a la opinion mas recibida, que en el año 4004 del mundo, comenzó la era vulgar, y admitiendo tambien el 3979 como el de la fundacion de la ciudad, resultaria 25 años antes de Jesucristo.

En el medio de la poblacion construyeron los ulmecas una torre elevadísima de figura redonda, con mas de 1.000 varas de diametro en la base, que se mira representada en uno de los mapas en papel de maguey que recogió Boturini en forma conica, dividida en cuatro partes como para descansos, con una especie de esplanada para andar por ellas; y aseguran que el monumento estaba cubierto de una argamasa blanca, de la cual no queda ningun vestigio. ¿Mas en qué año preciso se construyó? no he alcanzado á saberlo. Siempre con Veitia por guia, el año 63 de Jesucristo se presentó en Cholula un hombre blanco y barbado, vestido de un traje talar blanco, sembrado de cruces rojas, á quien los indios designaron con los nombres de Hueman, Quetzalcohuatl y Cocolcan; pretendese que era el apóstol Sto. Tomas. Para entonces la piramide debia ya de estar concluida; pues despues de haber morado tres meses en la ciudad el santo apóstol, se retiró de ella prediciendo que, el altivo monumento en que fundaban su orgullo aquellos naturales, se arruinaria á los pocos dias de su partida, como se verificó efectivamente: si esta es la verdad, debemos inferir que la piramide cuenta al menos tantos años como la era cristiana.

Acerca del objeto para que la torre fué formada, se opina tambien con variedad. Segun unos, los ulmecas la fabricaron para preservarse de otro diluvio; segun otros, solo para ostentacion y gala, para que sirviese de recuerdo á las siguientes generaciones que aquella habia sido la primera mansion de los pobladores de la tierra; algunos aseguran que era un templo, como los Tonatiuh Itzacual y Mextli Itzacual, ó casas del sol y de la luna en Teotihuacan; y no falta quien afirme, que estos cerros se levantaban para servir de observatorios astronomicos fundado en que los lados de la base estan orientados, y se erigian en terrenos llanos como para buscar un horizonte mas estenso. Todos pueden fundar sus hipótesis en razones que lleven visos de verdad; y no seria fuera de proposito creer que tendrian algunos de estos usos á la vez, pues no era aquel un pueblo barbaro al estremo de consumir sus esfuerzos en obras de semejante cuantia, no esperando á la conclusion un bien que lo indemnizara de trabajo tan enorme.

Cumplida la profecia de Quetzalcohuatl, quedó arruinada la piramide por muchos dias, hasta que

bien unos zorrillos que llaman hepatl, algo mayores que hurones y de aquella forma, tienen por los lados dos listas blancas y lo demas negro; tienen para defenderse de quien les hace daño una hediondez insufrible, usan de ella de esta manera; meten la cola que tienen larga y peluda entre las piernas y orínanse en aquel hopo, y sacúdenla con mucha fuerza hácia la persona ó personas que las sigue, y es tanto el hedor de esta orina, que á la ropa donde llega jamas se le quita aunque la laven, ni entierren, ni perfumen, y no es este hedor de la orina natural, sino que es arma que naturaleza les dió para defenderse, porque los perros aborrecen aquel hedor y no lo pueden sufrir: es animal muy torpe para huir, que le puede alcanzar un hombre; cómese los huevos y pollos por las casas, y escarva en la tierra buscando algunos gusanillos que comer. Hay conejos pequeños y algunas codornices, y tórtolas y gavilanes. Hay algunos pajarillos que crian las arboledas que hay por la ciudad porque es toda un vergel, algunos son á manera de gorriones y otros pintados: hay unas aves del tamaño y color de cuervos, sucias y carniceras como ellos, que llaman auras, tienen la media cabeza hácia el pico pelada: hay tambien una ave que llaman centzontlatolli que quiere decir cuatrocientas lenguas, y este nombre tiene porque canta de muchas y diversas maneras y muy suavemente, son pardos y del tamaño de tordos con la cola larga: algunos meten en jaula y son muy preciados: hay muchas gallinas de la tierra y pocas de Castilla, porque comen la grana, y así no las crian los naturales: hay muchos alacranes que llaman colotl, y algunos escorpiones que llaman acalhuan, que no son muy ponzoñosos."

"Las casas están edificadas y se labran al modo que labran los españoles, de piedra tosca, ladrillo y adobe, cubiertas de azoteas, encaladas, las portadas son todas ó de piedra parda y negra labrada de sillería ó de ladrillo que aquí se hace. La cantera de la piedra parda está media legua de esta ciudad en su término, y la negra traenla de Calpan tres leguas de aquí. Las esquinas de las calles son todas de la dicha piedra labrada, tienen las salas y aposentos (que son mas pequeños que los que labran españoles) bien adornados por de dentro, lucidos con cal y con una tierra amarilla lustrosa, y con historias pintadas ó colgados y esterados con petates muy pintados, y no hay casa donde no haya un altar con muchas imágenes de santos: todas las aceras que miran á las calles están labradas de ladrillos que es una buena vista, y en general es la mejor casería de indios que hay en toda la Nueva España. Junto con estar las calles tan bien trazadas y derechas como un juego de ajedrez, no hay en todo el pueblo sola una teja. La madera y tablazon se traen del monte de Tlaxcalla, y la cal de la ciudad de los Angeles, aunque para la iglesia y comunidad tienen sus canteras cerca de la ciudad de los Angeles, donde traen la piedra y en hornos que dentro de esta ciudad tienen la cuecen."

"Hay en esta ciudad un monasterio de Sr. S. Francisco muy suntuoso y bien labrado; así la iglesia de él como la casa y claustro de los religiosos, tienen un hermoso retablo principal (sin cuatro colaterales buenos) que costó mas de 10.000 pesos. Residen ordinariamente en él 20 religiosos, porque hay estudio de gramática: aquí administran los Sacramentos á los indios y españoles porque no hay otra parroquia ni iglesia en esta ciudad. Este monasterio se fundó luego que se descubrió esta tierra, y porque el concurso de los naturales, no cabia en esta iglesia, hicieron junto á ella dentro de su mismo circuito, una capilla grande casi en cuadra con dos torres á los lados, fundada sobre muchos arcos, y estando ya acabada de vóbeda para celebrar una fiesta solemne en ella, le quitaron las cimbras de los arcos y vóbedas, y aquella noche despues de celebrada la fiesta, como la obra estaba tierna, dió en el suelo toda la vóbeda, sin quedar mas de las paredes, que fué milagro que Dios obró en que cayese de noche, que á ser el dia, antes hiciera un estrago notable por haber mas de 4.000 personas dentro; estas ruinas se han quedado así, porque como los indios van en diminucion, no la tornan á reedificar: esta fábrica era la mas suntuosa que en estas partes entre los naturales se habia edificado."

Hasta aquí las noticia de Gabriel de Rojas, copiadas del original en la parte mas interesante, y las cuales, si bien abrigan algunos errores, son curiosas en demasía y dan bastante idea de lo que la antigua ciudad india era medio siglo despues de la conquista. Añadiremos, que Cholula *recibió el título* de ciudad por cédula del emperador Carlos V, fechada en Valladolid á 27 de octubre de 1537; no consta el orígen de su título de ilustre, y solo se confirma con cuatro superiores despachos de 17 de agosto, 6 de noviembre y 6 de diciembre de 1787 y 8 de enero de 1788, en que el virey D. Manuel Antonio Florez da el tratamiento de Señoría al cabildo. Éste, en las funciones de tabla, concurre bajo mazas, se le repican las campanas, le recibe un sacerdote con capa ó sobrepelliz, dándole agua bendita, le inciensa y le da la paz, y acabada la funcion, le acompaña hasta la puerta: no consta tampoco el orígen de esta prerogativa; mas por superior despacho de 12 de febrero de 1781, ganado en juicio contradictorio, se declaró por el virey, como vicepatrono, que el ayuntamiento debia ser restituido y amparado en la cuasi posesion de los privilegios y honores recibidos, y de que ha gozado en las asistencias á la parroquia: este despacho se sobrecartó en 27 de octubre de 1783. Carlos V y su madre D.ª Juana, por cédula de 19 de junio de 1540, concedieron armas á la ciudad: constan de un escudo partido en cuatro cuarteles; en el superior un cerro pequeño y encima una cruz roja en campo de oro; en el inferior una laguna con matas de tule y unos patos dentro de ella, en campo azul; en el tercer cuartel dos clarines de oro, puestos en cruz con cinco estrellas de oro en campo de esmeralda; y en el último un leon rampante barreado de negro y oro con una espada en la mano, en campo colorado: por orla y divisa un rollo de oro esmaltado con piedras de varios colores, y encima del escudo un yelmo cerrado con un brazo armado con dos

saetas, saliendo sobre él unos plumajes de colores con sus trascoles y afollajes de negro y oro. La ciudad ha venido á mayor decadencia cada dia, y hoy no tiene ni con mucho la poblacion ni la importancia de que gozaba en el siglo XVI; el cultivo de la grana desapareció, no quedan rastros de las hermosas arboledas que le daban el aspecto de un vergel, y aun los trajes pintorescos se acabaron para dar lugar á los toscos de nuestra clase pobre. Los habitantes se dedican al cultivo de las legumbres y frutas que venden en el mercado de Puebla, y á la fábrica de loza para los usos domésticos, industria que tambien ha decaido en sumo grado. Las calles, aunque bien alineadas, presentan ruinas por todos lados, y no hay edificios notables mas que el convento de franciscanos, casi abandonado, la parroquia y la capilla real, templo del gusto del siglo XVI, con hermosa apariencia por la multitud de arcos de sus muchas naves, dejado sin adorno y viniéndose al suelo. —M. O. Y B.

* CHOLULA (PIRÁMIDE DE): nada despierta en nuestra mente mayor número de ideas, que la vista de un monumento de la antigüedad. A su presencia se agolpan á la imaginacion multitud de pensamientos, nos alejamos poco á poco del tiempo presente y de los objetos que nos rodean, y nos figuramos asistir á los mágicos sucesos que nos hechizan y confunden. Nadie podrá contemplar la pirámide de Cholula sin asociarla á los grandes acontecimientos de que ha sido testigo: ninguno que no la mire como la señal de una catástrofe en las hojas del gran libro del mundo, como la piedra funeral que marca el sepulcro de una nacion poderosa. Los pueblos que la formaron ya no existen, la ciudad de que era adorno ha sido destrozada por el tiempo; ésta sucumbió á los años; aquellos á la cuchilla del conquistador.

El edificio que da motivo á este artículo, está situado en la orilla de la ciudad de Cholula hácia el S.

Su orígen y objeto los ofuscan las tinieblas de los siglos pasados; la historia de entonces no suministra datos bastantes para asegurar cosa alguna, ni siquiera probable, y el desacuerdo de los escritores de relaciones antiguas de nuestro pais, en punto á cronología es tal, que ni puede tenerse confianza en los cálculos de uno, ni despues de prolijas investigaciones se ha logrado, mas de embrollarse y tropezar con mayor cúmulo de dificultades. Si hubiéramos de dar crédito al historiador Veitia, el año 3979 del mundo, las tres naciones Ulmeca, Zapoteca y Xicalanca, despues de atravesar un espacio de mar, desembarcaron en Pánuco, y penetrando al interior, llegaron al territorio que despues fué de las célebres repúblicas de Huejotzinco y Tlaxcallan. En las riberas del rio Atoyac, encontraron una raza de gigantes entregados á costumbres brutales que las hostilizaron á tal punto, que exasperadas resolvieron por consejo de sus jefes esterminar á los gigantes, y lo verificaron el mismo año de su llegada. Poseedoras pacíficas de la tierra, comenzaron á fundar sus poblaciones, siendo Cholula la primitiva y principal; y sin embargo de que no fijaron el año de la fundacion, dice Veitia que "debe regularse su antigüedad por lo menos desde el año de la destruccion de los gigantes, que como llevo sentado, fué el de 3979 del mundo, 107 años de la era cristiana." Me parece que en esto hay alguna equivocacion; porque á poco fija la muerte del Salvador en el año 4066, lo cual pondria al principio de la era vulgar en 4033, y entonces la fundacion de Cholula no seria el año 107 de la era cristiana, sino al 54 antes de Jesucristo. Admitiendo, conforme á la opinion mas recibida, que en el año 4004 del mundo, comenzó la era vulgar, y admitiendo tambien el 3979 como el de la fundacion de la ciudad, resultaria 25 años antes de Jesucristo.

En el medio de la poblacion construyeron los ulmecas una torre elevadísima de figura redonda, con mas de 1.000 varas de diámetro en la base, que se mira representada en uno de los mapas en papel de maguey que recogió Boturini en forma cónica, dividida en cuatro partes como para descansos, con una especie de esplanada para andar por ellas; y aseguran que el monumento estaba cubierto de una argamasa blanca, de la cual no queda ningun vestigio. ¿Mas en qué año preciso se construyó? no he alcanzado á saberlo. Siempre con Veitia por guia, el año 63 de Jesucristo se presentó en Cholula un hombre blanco y barbado, vestido de un traje talar blanco, sembrado de cruces rojas, á quien los indios designaron con los nombres de Hueman, Quetzalcohuatl y Cocolcan; pretendese que era el apóstol Sto. Tomas. Para entonces la pirámide debia ya de estar concluida; pues despues de haber morado tres meses en la ciudad el santo apóstol, se retiró de ella prediciendo que, el altivo monumento en que fundaban su orgullo aquellos naturales, se arruinaria á los pocos dias de su partida, como se verificó efectivamente: si esta es la verdad, debemos inferir que la pirámide cuenta al menos tantos años como la era cristiana.

Acerca del objeto para que la torre fué formada, se opina tambien con variedad. Segun unos, los ulmecas la fabricaron para preservarse de otro diluvio; segun otros, solo para ostentacion y gala, para que sirviese de recuerdo á las siguientes generaciones que aquella habia sido la primera mansion de los pobladores de la tierra; algunos aseguran que era un templo, como los Tonatiuh Itzacual y Mextli Itzacual, ó casas del sol y de la luna en Teotihuacan; y no falta quien afirme, que estos cerros se levantaban para servir de observatorios astronómicos fundado en que los lados de la base están orientados, y se erigian en terrenos llanos como para buscar un horizonte mas estenso. Todos pueden fundar sus hipótesis en razones que lleven visos de verdad; y no seria fuera de propósito creer que tendrian algunos de estos usos á la vez, pues no era aquel un pueblo bárbaro al estremo de consumir sus esfuerzos en obras de semejante cuantía, no esperando á la conclusion un bien que lo indemnizara de trabajo tan enorme.

Cumplida la profecía de Quetzalcohuatl, quedó arruinada la pirámide por muchos dias, hasta que

mezcladas las primeras naciones con los toltecas, la reedificaron hácia el siglo VII, y no solo la repusieron en su antiguo esplendor, sino que la aumentaron considerablemente; mas volvió á arruinarse en una noche, cuando menos lo pensaban, sin que precediese huracan, terremoto ú otro accidente, y esto les causó tanto terror, que resolvieron no ponerle mano. Testigos de la catástrofe dicen ser dos moles de figura prismática, que permanecen actualmente al lado de la pirámide: la forma regular de ellas me hace dudar, entre si son fragmentos desprendidos del teocalli, ó bien construcciones del todo diferentes, y que formaban el principio de un sistema de pirámides pequeñas esparcidas alrededor de la principal, siguiendo un método análogo al observado en las mencionadas casas del sol y de la luna, que son de la misma especie. Creyendo que los trozos formaran parte del cuerpo principal, opinion á que se inclina la mayor parte de los autores, su vista pondria fuera de duda la conjetura de los que suponen estas montañas artificiales formadas sobre un núcleo sólido, esto es, sirviéndole de centro una colina natural, pues habiéndose desprendido de la altura partes tan considerables, y habiendo disminuido sobradamente la base, es claro que se hubiera hecho patente la roca que le servia de cimiento.

En tiempo de la gentilidad, segun la descripcion de Gabriel de Rojas (MS.) en lo alto del cerro, "en una ermita que allí tenian hecha, estaba un ídolo llamado Chiconauh quiauitl, que quiere decir, el que llueve nueve veces, porque al llover llaman quiauitl, y al número nueve dicen chiconahue; á éste hacian oracion cuando tenian falta de agua y le sacrificaban niños de 6 á 10 años, que cautivaban ó compraban para este efecto, porque éste era su abogado de las lluvias, y cuando querian sacrificarlos subíanlos al cerro como en procesion, donde iban unos viejos cantando, y delante de aquel ídolo abrian al niño con una navaja por medio del cuerpo, y sacábanle el corazon, y sahumaban el ídolo, é despues enterraban la criatura allí delante del ídolo: esto hacian siempre que tenian falta de agua para sus sementeras, y fuera de esto le hacian una fiesta general cada año, donde concurria todo el pueblo."

El mismo Gabriel de Rojas, en 1581, describe el monumento de la manera siguiente:—"En esta ciudad no hay mas fortaleza que un cerro antiquísimo que está dentro de ella hecho á mano, todo de adobes, que antiguamente estaba hecho en redondo y ahora con las cuadras de las calles está cuadrado; tiene el pedestal de bojeo 2.400 pasos comunes, tiene de alto este pedestal 40 varas, encima del cual pueden caber 10.000 personas, despues va subiendo el cerro en redondo de en medio de este pedestal otras 40 varas, de manera que todo su altor son 80 varas, á la sumidad del cual puede subir un hombre á caballo; en lo alto de él está una placeta muy llana en que pueden caber 1.000 hombres, y en medio de esta placeta está puesta una cruz grande de madera con su pié y gradas hechas de cal y canto, en el propio lugar que en tiempo de su gentilidad estaba el ídolo Chiconauh quiauitl, como esta dicho; en el cerco que hace esta plaza se descubre un cimiento de piedras que parece haber sido de algun pretil ó reparo que allí estuviese hecho. Este es el cerro tan nombrado y celebrado, así por haberse hecho solamente para asiento de aquel ídolo, como por ser una fábrica de tanta grandeza. Todo lo mas alto de la ciudad, que es la iglesia y los dos cerrillos que están cerca de éste, está al peso de las 40 varas del pedestal, y así tiene toda la ciudad á caballero, de donde se parece toda que es una hermosa vista, por haber dentro de ella tantos nopales y arboledas."—"Antes que los españoles ganaran esta tierra, no se remataba este cerro en llano, sino en forma convexa, y los religiosos lo hicieron allanar para poner allí aquella cruz, la cual, ha mas de 40 años, fué dos veces derribada de rayos, donde los religiosos, pensando que habia algun misterio en ello, hicieron cavar en lo alto del dicho cerro, y hallaron muchos caracoles grandes marinos con que los indios antiguamente tañian en lugar de trompetas; y quien considera bien la naturaleza de los rayos, y que en esta ciudad y comarca de ordinario caen muchos, no terná á milagro (como algunos historiadores quieren) el haber derribado dos veces aquella cruz, por estar, como está dicho, mas alta que los mas altos edificios de la ciudad 40 varas."

Hoy la pirámide de Cholula presenta el aspecto de un montecillo irregular cubierto de matorrales, en cuya cumbre descuella entre algunos cipreses una iglesia dedicada á Nuestra Señora de los *Remedios*. Considerada atentamente se distingue formada por cuatro pisos que van disminuyendo, compuestos de capas alternadas de adobes, hechos con tierra y yerba y endurecidos al sol, y de tierra floja y de piedra menuda apisonadas. La subida es por una rampla en figura espinal, con escalones muy distantes, formados de piedras, que sirven para comodidad del que sube y para que la corriente de las aguas no se lleve consigo la tierra. Antes de llegar á la cima hay una escalerilla, y terminada se encuentra colocado el espectador al lado de la capilla, sobre un terreno plano, casi cuadrado, enmurallado alrededor, y desde donde se percibe una de las perspectivas mas deliciosas. Se presentan al mismo tiempo el Popocatepetl, la cordillera del Matlalcueyetl, y á lo lejos el Pico de Orizava, suspendido en el aire como una nubecilla; á los piés se ve Cholula como el perfil de un plano geográfico, completando tan hermoso espectáculo el color verde de la llanura, que luego pasa á azul, para ir á convertirse en ceniciento allá á lo lejos.

Clavijero da al teocalli 194 varas de altura: Humboldt le asigna 172 piés de rey de alto, y 1.355 en el lado de la base.

Concluiré este artículo con la nota 2.ª de la pág. 6 del tomo II del Ensayo político del citado Humbolt. "Voy á dar aquí (dice) las verdaderas dimensiones de las tres grandes pirámides de Dyzch, segun la obra interesante de Mr. Grobert. Colocaré al lado las dimensiones de los monumentos piramidales de ladrillo de Sakarah en Egipto, y de Teotihuacan y Cholula en México. Los números son piés de rey.

PIRÁMIDES DE PIEDRA.

	Chéops.	Cephren.	Micerino.
Altura........	448 piés.	398 piés.	162 piés.
Largo de la base.	728	655	580

PIRÁMIDES DE LADRILLO.

	De 5 pisos en Egipto cerca de Sakarah.	Teotihuacan.	Cholula.
Altura........	150 piés.	171 piés.	172 piés.
Largo de la base.	210	646	1.355

Es digno de observarse: 1.° que los pueblos de Anahuac intentaron dar á la pirámide de Cholula la misma altura y doble base del Tonatiuh Itzacual, y 2.° que la pirámide de Azychis, que es la mayor de todas las egipcias, cuya base tiene 800 piés de largo, no es de piedra sino de ladrillo."—M. O. Y B.

* CHOLULA: pueb. de la municip. de Ocoyoacac, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México.

* CHOLULA: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

CHONOS (ISLAS): archipiélago del Océano pacífico, al S del de Chiloé, y como él dependiente de Chile: no comprende mas que islas bastante pequeñas.

* CHONTLA (SANTA CATARINA): pueb. del est. de Veracruz, canton de Tampico, situado al pié de la sierra de su nombre; produce maiz, frijol, caña y legumbres: pob. 767 habitantes.

CHORON (ALES ESTEBAN): fundador del conservatorio de música clasica en Francia; nació en Caen en 1771, murió en Paris en 1834; aprendió la música sin maestro: habia publicado muchas obras estimadas sobre este arte, cuando fué nombrado en 1815 director de la ópera: fundó en 1817 una escuela de música que fué bien pronto protegida por el gobierno y que recibió el título de "Institucion real de música religiosa:" este establecimiento dió buenos resultados; pero habiendo perdido en 1832 su proteccion, decayó con rapidez: Choron escribió varias obras sobre su arte.

CHOUMLA: ciudad de la Turquía Europea (Bulgaria), al O. de Varna, á los 24° 29' long. E., 43° 25' lat. N.; tiene 30.000 hab.: está amurallada y hay un fuerte castillo: la ciudad esta resguardada por una rama septentrional del monte Balkano: es en union de Varna el baluarte del imperio otomano por el lado de los Balkanos.

CHOUSTER, SUSA: ciudad del Iran, capital del Khusistan, á orillas del Kerun, al pié de los montes Bakhtary; tiene 20.000 hab.: hay un acueducto construido por Sapor.

CHOZAS (MANUEL DE): grabador de buril y discípulo de D. Juan Bernabé Palomino, en Madrid: en 1752 grabó con limpieza y regular dibujo algunas láminas para la traduccion del "Espectáculo de la naturaleza" que representan mariposas, varios insectos, arboles y flores.

CHRANME: hijo natural de Clotario I, se rebeló contra él, y se ligó con el conde de Bretaña; pero Clotario lo venció y lo quemó en union de toda su familia, en una casa arruinada donde se habia refugiado en 560.

CHRISTIANSAND: ciudad de Noruega (Sondenfields) entre los 5° 43' long. E., 58° 8' lat. N.; hay 4.900 hab., es capital de un bailiato, tiene obispado y catedral notable: se fabrican lonas y hay buenos talleres de construccion.

CHRISTIANSTAD: ciudad y puerto de Suecia (Gothia), capital de un gobierno del mismo nombre, á orillas del Helge, cerca de su embocadura en el mar Baltico, entre los 11° 49' long. E., 56° 1' lat. N.; es plaza fuerte, tiene 3.000 hab., alguna industria y comercio: el gobierno de Christianstad está formado de una parte de la Scania: la ciudad de Christianstad fué fundada en 1614 por Cristian IV, rey de Dinamarca: los suecos la sitiaron inútilmente en 1644; pero la tomaron mas adelante: los daneses se apoderaron de ella en 1670; pero Cárlos XI la reconquistó el año siguiente.

CHRYSANTINOS: juegos que se celebraban de cinco en cinco años, en los que se daba por premio una corona de oro: se hace mencion de ellos en medallas de Sardis.

CHRYSIPPO: célebre filósofo estoico, natural de Pompeyópolis ó de Solos en Cilicia, discípulo de Cleanto, succesor de Zenon: fué escelente dialéctico y escribió muchas obras, en las que vertió proposiciones estrañas y estravagantes: murió de edad de 80 años, hácia el 207 antes de Jesucristo: en medallas de Pompeyópolis se ve su cabeza y la de su compatriota Arato.

CHRYSORROAS: rio compuesto de dos pequeños, el uno llamado Amana que pasa por medio de la ciudad de Damasco, y el otro Parpar, que baña sus muros, y uniéndose con aquel por bajo de la ciudad, pierde sus nombres y toma el de Chrisorroas: ambos nacen en el monte Hermone, y su figura simbólica se ve en medallas de Damasco.

CHUANES: nombre dado durante las guerras de la Vendée á los paisanos de la Bretaña y del Bajo Maine, que bajo el pretesto de pelear por el rey, infestaban los caminos, saqueaban las villas y las aldeas, y cometian toda clase de escesos; en seguida se dió tambien el nombre de Chuanes á todos los vandeanos: los Chuanes fueron llamados así por el nombre de su primer jefe Juan Cottereau, llamado Chuan (es decir, Chat-huant, buho) que habia recibido este apellido, así como tambien todos los de su familia, á causa de su carácter tétrico y taciturno: Juan Cottereau era de oficio zapatero, cerca de Laval; organizó por primera vez esta guerra de partidarios en 1792 con motivo de una leva de reclutas; fué muerto en 1794 en un encuentro con las tropas de la república.

* CHUBISCAR: pueb. de la municip., part. y est. de Chihuahua: 458 habitantes.

CHUCUITO: ciudad del Perú (Cuzco), capital de una provincia del mismo nombre, cerca de la orilla N. del lago del Chucuito, mas comunmente lago de Titicaca, á los 72° 50' long O., 16° 36' lat. S.

CHUMACERO Y CASTILLO (D. JUAN): in-

mezcladas las primeras naciones con los toltecas, la reedificaron hácia el siglo VII, y no solo la repusieron en su antiguo esplendor, sino que la aumentaron considerablemente; mas volvió á arruinarse en una noche, cuando menos lo pensaban, sin que precediese huracan, terremoto ú otro accidente, y esto les causó tanto terror, que resolvieron no ponerle mano. Testigos de la catástrofe dicen ser dos moles de figura prismática, que permanecen actualmente al lado de la pirámide: la forma regular de ellas me hace dudar, entre si son fragmentos desprendidos del teocalli, ó bien construcciones del todo diferentes, y que formaban el principio de un sistema de pirámides pequeñas esparcidas alrededor de la principal, siguiendo un método análogo al observado en las mencionadas casas del sol y de la luna, que son de la misma especie. Creyendo que los trozos formaran parte del cuerpo principal, opinion á que se inclina la mayor parte de los autores, su vista pondria fuera de duda la conjetura de los que suponen estas montañas artificiales formadas sobre un núcleo sólido, esto es, sirviéndole de centro una colina natural, pues habiéndose desprendido de la altura partes tan considerables, y habiendo disminuido sobradamente la base, es claro que se hubiera hecho patente la roca que le servia de cimiento.

En tiempo de la gentilidad, segun la descripcion de Gabriel de Rojas (MS.) en lo alto del cerro, "en una ermita que allí tenian hecha, estaba un ídolo llamado Chiconauh quiauitl, que quiere decir, el que llueve nueve veces, porque al llover llaman quiauitl, y al número nueve dicen chiconahue; á éste hacian oracion cuando tenian falta de agua y le sacrificaban niños de 6 á 10 años, que cautivaban ó compraban para este efecto, porque éste era su abogado de las lluvias, y cuando querian sacrificarlos subíanlos al cerro como en procesion, donde iban unos viejos cantando, y delante de aquel ídolo abrian al niño con una navaja por medio del cuerpo, y sacábanle el corazon, y sahumaban el ídolo, é despues enterraban la criatura allí delante del ídolo: esto hacian siempre que tenian falta de agua para sus sementeras, y fuera de esto le hacian una fiesta general cada año, donde concurria todo el pueblo."

El mismo Gabriel de Rojas, en 1581, describe el monumento de la manera siguiente:—"En esta ciudad no hay mas fortaleza que un cerro antiquísimo que está dentro de ella hecho á mano, todo de adobes, que antiguamente estaba hecho en redondo y ahora con las cuadras de las calles está cuadrado; tiene el pedestal de bojeo 2.400 pasos comunes, tiene de alto este pedestal 40 varas, encima del cual pueden caber 10.000 personas, despues va subiendo el cerro en redondo de en medio de este pedestal otras 40 varas, de manera que todo su altor son 80 varas, á la sumidad del cual puede subir un hombre á caballo; en lo alto de él está una placeta muy llana en que pueden caber 1.000 hombres, y en medio de esta placeta está puesta una cruz grande de madera con su pié y gradas hechas de cal y canto, en el propio lugar que en tiempo de su gentilidad estaba el ídolo Chiconauh quiauitl, como esta dicho; en el cerco que hace esta plaza se descubre un c[illegible] miento de piedras que parece haber sido de alg[illegible] pretil ó reparo que allí estuviese hecho. Este [illegible] cerro tan nombrado y celebrado, así por hab[illegible] hecho solamente para asiento de aquel ídolo, co[illegible] por ser una fábrica de tanta grandeza. Todo lo [illegible] alto de la ciudad, que es la iglesia y los dos ce[illegible] llos que están cerca de éste, está al peso de la[illegible] varas del pedestal, y así tiene toda la ciudad a [illegible] ballero, de donde se parece toda que es una herm[illegible] vista, por haber dentro de ella tantos nopales y ar[illegible] ledas."—"Antes que los españoles ganaran esta tie[illegible] ra, no se remataba este cerro en llano, sino en for[illegible] convexa, y los religiosos lo hicieron allanar para [illegible] ner allí aquella cruz, la cual, ha mas de 40 años, [illegible] dos veces derribada de rayos, donde los religi[illegible] pensando que habia algun misterio en ello, hici[illegible] cavar en lo alto del dicho cerro, y hallaron muc[illegible] caracoles grandes marinos con que los indios a[illegible] guamente tañian en lugar de trompetas; y quien c[illegible] sidera bien la naturaleza de los rayos, y que en e[illegible] ciudad y comarca de ordinario caen muchos, no [illegible] ná á milagro (como algunos historiadores quie[illegible] el haber derribado dos veces aquella cruz, por es[illegible] como está dicho, mas alta que los mas altos e[illegible] cios de la ciudad 40 varas."

Hoy la pirámide de Cholula presenta el as[illegible] de un montecillo irregular cubierto de matorra[illegible] en cuya cumbre descuella entre algunos cipres[illegible] iglesia dedicada á Nuestra Señora de los Remed[illegible] Considerada atentamente se distingue formada [illegible] cuatro pisos que van disminuyendo, compuesto[illegible] capas alternadas de adobes, hechos con tierra [illegible] ba y endurecidos al sol, y de tierra floja y de pi[illegible] menuda apisonadas. La subida es por una ra[illegible] en figura espinal, con escalones muy distantes [illegible] mados de piedras, que sirven para comodidad [illegible] que sube y para que la corriente de las aguas n[illegible] lleve consigo la tierra. Antes de llegar á la c[illegible] hay una escalerilla, y terminada se encuentra c[illegible] cado el espectador al lado de la capilla, sobre [illegible] terreno plano, casi cuadrado, enmurallado alre[illegible] dor, y desde donde se percibe una de las persp[illegible] vas mas deliciosas. Se presentan al mismo tie[illegible] el Popocatepetl, la cordillera del Matlalcueye[illegible] á lo lejos el Pico de Orizava, suspendido en el a[illegible] como una nubecilla; á los piés se ve Cholula c[illegible] el perfil de un plano geográfico, completando [illegible] hermoso espectáculo el color verde de la llan[illegible] que luego pasa á azul, para ir á convertirse en [illegible] niciento allá á lo lejos.

Clavijero da al teocalli 194 varas de altura: H[illegible] boldt le asigna 172 piés de rey de alto, y 1.35[illegible] lado de la base.

Concluiré este artículo con la nota 2.ª de la [illegible] 6 del tomo II del Ensayo político del citado H[illegible] bolt. "Voy á dar aquí (dice) las verdaderas d[illegible] siones de las tres grandes pirámides de Dyzeh[illegible] gun la obra interesante de Mr. Grobert. Co[illegible] al lado las dimensiones de los monumentos pi[illegible] dales de ladrillo de Sakarah en Egipto, y de T[illegible] tihuacan y Cholula en México. Los números [illegible] piés de rey.

PIRÁMIDES DE PIEDRA.

	Cheops.	Cephren.	Micerino.
Altura........	448 piés.	398 piés.	162 piés.
Largo de la base.	728	655	580

PIRÁMIDES DE LADRILLO.

	De 5 pisos en [illegible] de Sakarah	Teotihuacan.	Cholula.
Altura........	150 piés.	171 piés.	172 piés.
Largo de la base.	210	646	1.355

Es digno de observarse: 1.° que los pueblos de Anahuac intentaron dar a la piramide de Cholula la misma altura y doble base del Tonatiuh Itzacual, y 2.° que la piramide de Azychis, que es la mayor de todas las egipcias, cuya base tiene 800 pies de largo, no es de piedra sino de ladrillo."—M. O. Y B.

* CHOLULA: pueb. de la municip. de Ocoyoacac, part. de Tenango del Valle, dist. de Toluca, est. de México.

* CHOLULA: pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

CHONOS (ISLAS): archipiélago del Océano pacífico, al S del de Chiloé, y como él dependiente de Chile: no comprende mas que islas bastante pequeñas.

* CHONTLA (SANTA CATARINA): pueb. del est. de Veracruz, canton de Tampico, situado al pié de la sierra de su nombre; produce maiz, frijol, caña y legumbres; pob. 767 habitantes.

CHORON (ALES ESTEBAN): fundador del conservatorio de musica clasica en Francia; nació en Caen en 1771, murió en Paris en 1834; aprendió la música sin maestro: habia publicado muchas obras estimadas sobre este arte, cuando fué nombrado en 1815 director de la ópera: fundó en 1817 una escuela de música que fué bien pronto protegida por el gobierno y que recibió el título de "Institucion real de musica religiosa:" este establecimiento dió buenos resultados; pero habiendo perdido en 1832 su proteccion, decayó con rapidez: Choron escribió varias obras sobre su arte.

CHOUMLA: ciudad de la Turquía Europea (Bulgaria), al O. de Varna, á los 24° 29' long. E., 43° 25' lat. N.; tiene 30 000 hab.: esta amurallada y hay un fuerte castillo: la ciudad esta resguardada por una rama septentrional del monte Balkano: es en union de Varna el baluarte del imperio otomano por el lado de los Balkanos.

CHOUSTER, SUSA: ciudad del Iran, capital del Khusistan, a orillas del Kerun, al pié de los montes Bakhtary; tiene 20 000 hab.: hay un acueducto construido por Sapor.

CHOZAS (MANUEL DE): grabador de buril y discipulo de D. Juan Bernabé Palomino, en Madrid: en 1752 grabó con limpieza y regular dibujo algunas laminas para la traduccion del "Espectaculo de la naturaleza" que representan mariposas, varios insectos, arboles y flores.

CHRANME: hijo natural de Clotario I, se rebeló contra él, y se ligó con el conde de Bretaña; pero Clotario lo venció y lo quemó en union de toda su familia, en una casa arruinada donde se habia refugiado en 560.

CHRISTIANSAND: ciudad de Noruega (Sondenfields) entre los 5° 43' long. E., 58° 8' lat. N.; hay 4.900 hab., es capital de un bailiato, tiene obispado y catedral notable: se fabrican lonas y hay buenos talleres de construccion.

CHRISTIANSTAD: ciudad y puerto de Suecia (Gothia), capital de un gobierno del mismo nombre, a orillas del Helge, cerca de su embocadura en el mar Baltico, entre los 11° 49' long. E., 56° 1' lat. N.; es plaza fuerte, tiene 3 000 hab., alguna industria y comercio: el gobierno de Christianstad está formado de una parte de la Scania: la ciudad de Christianstad fué fundada en 1614 por Cristian IV, rey de Dinamarca: los suecos la sitiaron inútilmente en 1644; pero la tomaron mas adelante: los daneses se apoderaron de ella en 1670; pero Carlos XI la reconquistó el año siguiente.

CHRYSANTINOS: juegos que se celebraban de cinco en cinco años, en los que se daba por premio una corona de oro: se hace mencion de ellos en medallas de Sardis.

CHRYSIPPO: célebre filósofo estoico, natural de Pompeyópolis ó de Solos en Cilicia, discípulo de Cleanto, sucesor de Zenon: fué escelente dialéctico y escribió muchas obras, en las que vertió proposiciones estrañas y estravagantes: murió de edad de 80 años, hacia el 207 antes de Jesucristo: en medallas de Pompeyópolis se ve su cabeza y la de su compatriota Arato.

CHRYSORROAS: rio compuesto de dos pequeños, el uno llamado Amana que pasa por medio de la ciudad de Damasco, y el otro Parpar, que baña sus muros, y uniéndose con aquel por bajo de la ciudad, pierde sus nombres y toma el de Chrisorroas: ambos nacen en el monte Hermone, y su figura simbólica se ve en medallas de Damasco.

CHUANES: nombre dado durante las guerras de la Vendee á los paisanos de la Bretaña y del Bajo Maine, que bajo el pretesto de pelear por el rey, infestaban los caminos, saqueaban las villas y las aldeas, y cometian toda clase de escesos; en seguida se dió tambien el nombre de Chuanes a todos los vandeanos: los Chuanes fueron llamados asi por el nombre de su primer jefe Juan Cottereau, llamado Chuan (es decir, Chat-huant, buho) que habia recibido este apellido, así como tambien todos los de su familia, a causa de su carácter tétrico y taciturno: Juan Cottereau era de oficio zapatero, cerca de Laval; organizó por primera vez esta guerra de partidarios en 1792 con motivo de una leva de reclutas; fué muerto en 1794 en un encuentro con las tropas de la república.

* CHUBISCAR: pueb. de la municip., part. y est. de Chihuahua: 458 habitantes.

CHUCUITO: ciudad del Perú (Cuzco), capital de una provincia del mismo nombre, cerca de la orilla N del lago del Chucuito, mas comunmente lago de Titicaca, a los 72° 50' long. O., 16° 36' lat. S.

CHUMACERO Y CASTILLO (D. JUAN): in-

dividuo del consejo de Felipe IV rey de España: nació á fines del siglo XVI, fué embajador estraordinario en Roma en 1633, al mismo tiempo que Domingo Pimentel, obispo de Córdoba: estos dos enviados presentaron al papa Urbano VII en nombre del rey, una memoria contra los abusos de la nunciatura y contra los escesos cometidos en España por la corte de Roma: esta memoria, impresa en español, 1 vol. en 4°., 1633 ó 1634, se ha hecho muy rara, y es sumamente notable porque prueba que la Iglesia española ha tomado la iniciativa sobre la de Francia en la reclamacion de sus libertades y de sus usos.

* CHUMATLAN: pueb. del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 182 habitantes.

CHUM-TE: departamento y ciudad de la China, en la provincia de Pe-Tchy-li: la ciudad está á 60 leguas S. O. de Pekin: se encuentra en este departamento arena muy fina que sirve para pulir las piedras preciosas; hay tambien piedras de toque.

CHUN-KHING: departamento y ciudad de la China en la provincia de Szu-Tchuan, á los 30° 46' long. E.: allí se crian muchos gusanos de seda: hay pantanos salados.

CHU-NING: departamento y ciudad de la China, en la provincia de Yun-Nan, á los 24° 37' lat. N., 97° 49' long. E.

CHUQUISACA ó CHARCAS (llamada tambien la PLATA, á causa de las minas de plata que hay en sus cercanías): ciudad y capital de la república de Bolivia en la América del Sur, capital del departamento de Chuquisaca, á los 19° 32' lat. S., 67° 30' long. O.; tiene 12.000 hab., es arzobispado, hay una hermosa catedral de tres naves: en 1837 se concluyó un tratado de comercio entre la Francia y la Bolivia: hay un cónsul frances: el departamento de Chuquisaca, situado entre el Perú al N., el Brasil al E., el Paraguay y el pais de los Chiquitos al S., los departamentos de la Paz y de Potosí al O.; tiene 150 leguas de largo y 100.000 hab., casi todos indios, hay ademas montañas muy elevadas y minas de oro y plata: Pizarro penetró en ella en 1538, pero los españoles han tenido siempre mucha dificultad en permanecer en este pais.

* CHURUBUSCO (SAN MATEO): pueb. de la municip. de Coyoacan, part. de Tlalpam, distr. O. del est. de México, dos leguas de la capital de la República: su nombre, como otros muchos adulterado por los españoles, es "Huitzilopochco" ó "Huitzilopochtli," nombre del conductor ó caudillo de los mexicanos á quien despues de su muerte lo veneraron como dios y le edificaron templo. La etimología de este nombre que es "mano siniestra de pluma relumbrante," se compone de dos voces "Huitzilin," que significa pájaro, y "Hahuipuchtli," nigromántico; ó como otros dicen: "Huitzilin," pájaro y "Opuchtli" mano siniestra.

En tiempo de la gentilidad, su poblacion fué muy numerosa, y tanto que los primeros conquistadores quisieron fundar la ciudad de México en este lugar. El Sr. Zumárraga edificó la iglesia y curato con la piedra de las paredes del templo de "Huitziloputhtli," y desde entonces el curato es propiedad del arzobispo, por lo que se pone un vicario en su lugar; hoy ya no tiene casas curales, la iglesia está muy arruinada y la poblacion es muy corta, por lo que está encargada su administracion al guardian del convento.

Tiene un convento de franciscanos descalzos, ó "Dieguinos," como vulgarmente se llaman, dedicado á Nuestra Señora de los Angeles. Este convento primero fué de la provincia del Santo Evangelio, y lo fundaron los primeros religiosos que vinieron con Fr. Martin de Valencia, pero lo abandonaron, y por los años de 1590 se donó á los descalzos á solicitud de Fr. Pedro del Monte, quienes lo reedificaron á espensas de D. Diego del Castillo y Dª Helena de la Cruz, que se ofrecieron por patronos dando 70.000 pesos y la huerta que era de su casa. Se dedicó la iglesia el dia 2 de mayo de 1668 y la bendijo y celebró de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, obispo de Puertorico. Al formar este nuevo convento é iglesia, se encontró debajo del pilar de la cruz del atrio, un ídolo en forma de sapo que acaso seria uno de los dioses satélites del dios "Quetzalcohualt.—J. M. D.

CHURRUCA Y ELORZA (D. COSME DAMIAN DE): nació en Motrico, villa marítima de la provincia de Guipúzcoa, el 27 de setiembre de 1761: sus padres lo eran D. Francisco de Churruca y Dª María Teresa de Elorza, nobles hacendados de dicha villa: le enviaron á la edad de once años al Seminario conciliar de Burgos, donde aplicado siempre al estudio, y distinguiéndose por sus adelantos entre todos sus condiscípulos, se granjeó el cariño del señor arzobispo, Rodriguez de Arellano, que, llevándole á su palacio, pretendió con empeño encargarse de su ulterior educacion y carrera; pero habiendo tratado Churruca en el mismo palacio á un oficial de marina, sobrino del propio prelado, se aficionó á su profesion; y así que, concluidos los estudios de gramática y humanidades, volvió á su casa, manifestó su deseo y con la aprobacion de su padre solicitó y obtuvo plaza de guardia marina: en 15 de junio de 1776 se alistó en esta clase en la compañía de Cádiz, donde empezó sus estudios elementales y en marzo de 1777 tuvo que pasar al Ferrol á continuarlos en la compañía que se habia establecido últimamente en aquel departamento: á los dos años fueron tales sus progresos que se le promovió al grado de alférez de fragata, precedidos los exámenes correspondientes sin dispensa alguna: en octubre de 1778 se embarcó en el navío S. Vicente, de mandó del señor bailío D. Francisco Gil y Lemus, perteneciendo á la escuadra del teniente general D. Antonio de Arce, demostrando en esta primera campaña, que fué en estremo borrascosa, su aficion á la maniobra, despreciando los riesgos y azares que cada dia ofrece la carrera de la navegacion: desembarcado el Sr. Arce, mandó la escuadra el general Ponce de Leon, y durante su mando, estuvo de ayudante suyo el jóven Churruca, hasta que fué trasbordado en 13 de diciembre de 1781 á la fragata Santa Bárbara, mandada por D. Ignacio de Alava, en la cual siguió hasta la paz: durante aquella campaña ocurrió el incendio de las baterías flo-

tantes que operaban contra Gibraltar, y D. Cosme Damian de Churruca fué uno de los mas diligentes é intrépidos en el socorro de los individuos que dotaban aquellos buques; pues acudiendo con el bote de su fragata, se metió bajo la lluvia de metrallas que arrojaban las baterias enemigas, no menos que las mismas flotantes, que ya eran unos volcanes, y despreciando este eminente peligro, salvó á cuantos pudo conducir su lancha; rasgo de humanidad y valor, accion magnánima que anunciaba ya lo que habia de ser un dia este famoso marino, honor de la nacion española: á su regreso á Cadiz, que fué en noviembre de 1783, hallabanse ya establecidas academias en los demas departamentos, para que determinado número de oficiales estudiase matemáticas sublimes; y aunque estaban ya ocupadas todas las plazas, solicitó y alcanzó de la superioridad que se le destinase á la academia del Ferrol: cuando llegó á este departamento se le agregó al encargo de ayudante de guardias marinas, y por febrero del año siguiente sustituyó á los maestros de varias clases interinamente, y enseñó la aritmética: distracciones que parecian incompatibles con las tareas de la academia, con especialidad para quien habia entrado en ella con atraso de algunos meses: sin embargo, lo superó todo la aplicacion y constancia de Churruca; siendo tanta, que en febrero de 1787 se halló en estado de sostener con el mayor aplauso el examen público de matemáticas, mecánica y astronomia que por primera vez ofreció aquella academia: en 1788 volvió el capitan de navio D. Antonio Córdoba con los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia, á continuar y concluir la comision que habia dejado empezada en 1785, de reconocer el estrecho de Magallanes, formar cartas y planos de sus puertos, y observar corrientes y mareas, para informar al rey de las ventajas que aquel paso podria proporcionar al comercio y la navegacion de Lima: aquel comandante quiso, que ademas de D. Ciriaco de Cevallos, teniente de fragata, le acompañase D. Cosme Churruca, que era ya teniente de navio, con el encargo de la parte astronómica y geográfica de la espedicion en 5 de octubre de 1788, y sin accidente notable llegó al puerto Galante ó de San José, donde ancló el 7 de enero: dieron principio, pues, los dos astrónomos al reconocimiento del estrecho hasta el mar Pacífico: los trabajos y peligros que corrieron en aquellas tempestuosas mares las lanchas en que iban Churruca y su compañero Cevallos; la constancia con que lo superaron, y la perfeccion a que llevaron en medio de tanta contradiccion la obra que se les habia encomendado, solo pueden apreciarse leyendo el escelente diario de Churruca, el cual esta escrito con tal naturalidad, que no se sabe qué admirar mas, si al hábil marino ó al escritor filosofo: copiaremos algunos fragmentos de aquel diario para dar una idea de ello: hallandose las lanchas en el duodécimo dia de su espedicion en una cala próxima al puerto de Santa Monica, se espresaba en los términos siguientes: "Aqui nos detuvieron aún los vientos hasta el 26, pues desde que llegamos empezaron a tomar tal incremento por el N. O., que dentro de pocas horas ya teniamos un temporal: el 25 todo fué en aumento; el viento mas recio, mas gruesa la mar, y la lluvia siempre copiosa y permanente; con la noche aun creció mas la furia del viento; venia comunmente a rafagas violentas que con el profundo seno formado por las montañas hacia un ruido espantoso de que cada uno era un eco particular: el bramido del mar y el estruendo de las olas que rompian en las rocas inmediatas le formaban no menos horroroso, y el todo constituia la noche mas terrible que se puede concebir: ciertamente no cabia en la imaginacion de Horacio una tempestad semejante cuando escribia sus odas: en fin, parecia que el viento y las aguas habian puesto en accion todas sus fuerzas y conspiraban a abatir las soberbias moles de piedra que nos defendian de su furia para sepultarnos bajo las ruinas:" el dia 18 se esplica asi: "No podemos abandonar al silencio la singularidad de este dia, que fué el segundo de nuestra navegacion en que nos iluminó el sol con toda su claridad por algunas horas seguidas: este accidente, que aqui es tan raro, parecia tal vez de poca entidad; pero es inesplicable cuanto influyó en nuestros animos: diez y ocho dias de una perpetua lluvia, de dormir siempre mojados, unas veces en la estrechez de nuestras lanchas y otras sobre una playa de piedras, poco menos que á cielo raso; los cuidados de una comision que prolongaba la contrariedad de los vientos, y finalmente la frugalidad á que nos habia reducido la pérdida de una gran parte de nuestras provisiones, formaron una combinacion de circunstancias tales, que bastaba cualquiera de ellas para abatir el animo mas esforzado y debilitar aun la constitucion mas robusta; pero este dia templado y de serenidad, que nos condujo á los limites de nuestro cargo, permitió tambien enjugar las ropas, y dió nuevos resortes á nuestros espiritus con el placer de haber vencido obstaculos que creiamos superiores a los mayores esfuerzos:" continuando el diario, da cuenta de que llegaron á la cabeza del cabo Pilar, limite occidental del estrecho, en la costa del Fuego, y determinaron regresar para el E. mientras duraba la calma: desembarcaron, aunque con dificultad, en la mayor de las tres islas que hay sobre la punta occidental del puerto de la Misericordia, con la esperanza de ver los Evangelistas y marcarlos, como tambien los cabos del Pilar y la Victoria: el éxito correspondió a las esperanzas de Churruca, pues marcaron dichos puntos y todos los demas que debian entrar en la cadena de los triangulos; concluido todo lo cual, dejaron en esta isla, para memoria de la posteridad, una botella cerrada con un paquete dentro, cuyo tenor es el siguiente: "En el augusto reinado de Carlos III, rey de España y de las Indias; por órden de S. M. salieron del puerto de Cadiz, en el mes de octubre de 1788, dos bajeles de su armada naval con el objeto de reconocer todos los surgideros, radas, puertos y bajos del estrecho de Magallanes, formando una exacta carta en beneficio de la navegacion y del comercio; detenidos estos buques en el puerto de San Jose, ó cabo de Galante, por la contrariedad de los vientos, destinaron dos pe-

dividuo del consejo de Felipe IV rey de España: nació á fines del siglo XVI, fué embajador estraordinario en Roma en 1633, al mismo tiempo que Domingo Pimentel, obispo de Córdoba: estos dos enviados presentaron al papa Urbano VII en nombre del rey, una memoria contra los abusos de la nunciatura y contra los escesos cometidos en España por la corte de Roma: esta memoria, impresa en español, 1 vol. en 4°., 1633 ó 1634, se ha hecho muy rara, y es sumamente notable porque prueba que la Iglesia española ha tomado la iniciativa sobre la de Francia en la reclamacion de sus libertades y de sus usos.

* CHUMATLAN: pueb. del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 182 habitantes.

CHUM-TE: departamento y ciudad de la China, en la provincia de Pe-Tchy-li: la ciudad está á 60 leguas S. O. de Pekin: se encuentra en este departamento arena muy fina que sirve para pulir las piedras preciosas; hay tambien piedras de toque.

CHUN-KHING: departamento y ciudad de la China en la provincia de Szu-Tchuan, á los 30° 46' long. E.: allí se crian muchos gusanos de seda: hay pantanos salados.

CHU-NING: departamento y ciudad de la China, en la provincia de Yun-Nan, á los 24° 37' lat. N., 97° 49' long. E.

CHUQUISACA ó CHARCAS (llamada tambien la Plata, á causa de las minas de plata que hay en sus cercanías): ciudad y capital de la república de Bolivia en la América del Sur, capital del departamento de Chuquisaca, á los 19° 32' lat. S., 67° 30' long. O.; tiene 12.000 hab., es arzobispado, hay una hermosa catedral de tres naves: en 1837 se concluyó un tratado de comercio entre la Francia y la Bolivia: hay un cónsul frances: el departamento de Chuquisaca, situado entre el Perú al N., el Brasil al E., el Paraguay y el pais de los Chiquitos al S., los departamentos de la Paz y de Potosí al O.; tiene 150 leguas de largo y 100.000 hab., casi todos indios, hay ademas montañas muy elevadas y minas de oro y plata: Pizarro penetró en ella en 1538, pero los españoles han tenido siempre mucha dificultad en permanecer en este pais.

* CHURUBUSCO (San Mateo): pueb. de la municip. de Coyoacan, part. de Tlalpam, distr. O. del est. de México, dos leguas de la capital de la República: su nombre, como otros muchos adulterado por los españoles, es "Huitzilopochco" ó "Huitzilopochtli," nombre del conductor ó caudillo de los mexicanos á quien despues de su muerte lo veneraron como dios y le edificaron templo. La etimología de este nombre que es "mano siniestra de pluma relumbrante," se compone de dos voces "Huitzilin," que significa pájaro, y "Hahuipuchtli," nigromántico; ó como otros dicen: "Huitzilin," pájaro y "Opuchtli" mano siniestra.

En tiempo de la gentilidad, su poblacion fué muy numerosa, y tanto que los primeros conquistadores quisieron fundar la ciudad de México en este lugar. El Sr. Zumárraga edificó la iglesia y curato con la piedra de las paredes del templo de "Huitziloputhtli," y desde entonces el curato es propiedad del arzobispo, por lo que se pone un vicario en su lugar; hoy ya no tiene casas curales, la iglesia está muy arruinada y la poblacion es muy corta, por lo que está encargada su administracion al guardian del convento.

Tiene un convento de franciscanos descalzos, ó "Dieguinos," como vulgarmente se llaman, dedicado á Nuestra Señora de los Angeles. Este convento primero fué de la provincia del Santo Evangelio, y lo fundaron los primeros religiosos que vinieron con Fr. Martin de Valencia, pero lo abandonaron, y por los años de 1590 se donó á los descalzos á solicitud de Fr. Pedro del Monte, quienes lo reedificaron á espensas de D. Diego del Castillo y D.ª Helena de la Cruz, que se ofrecieron por patronos, dando 70.000 pesos y la huerta que era de su casa. Se dedicó la iglesia el dia 2 de mayo de 1668 y la bendijo y celebró de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, obispo de Puertorico. Al formar este nuevo convento é iglesia, se encontró debajo del pilar de la cruz del atrio, un ídolo en forma de sapo que acaso seria uno de los dioses satélites del dios "Quetzalcohualt.—J. M. D.

CHURRUCA y ELORZA (D. Cosme Damian de): nació en Motrico, villa marítima de la provincia de Guipúzcoa, el 27 de setiembre de 1761: sus padres lo eran D. Francisco de Churruca y Dª María Teresa de Elorza, nobles hacendados de dicha villa: le enviaron á la edad de once años al Seminario conciliar de Burgos, donde aplicado siempre al estudio, y distinguiéndose por sus adelantos entre todos sus condiscípulos, se granjeó el cariño del señor arzobispo, Rodriguez de Arellano, que, llevándole á su palacio, pretendió con empeño encargarse de su ulterior educacion y carrera; pero habiendo tratado Churruca en el mismo palacio á un oficial de marina, sobrino del propio prelado, se aficionó á su profesion; y así que, concluidos los estudios de gramática y humanidades, volvió á su casa, manifestó su deseo y con la aprobacion de su padre solicitó y obtuvo plaza de guardia marina: en 15 de junio de 1776 se alistó en esta clase en la compañía de Cádiz, donde empezó sus estudios elementales, y en marzo de 1777 tuvo que pasar al Ferrol á continuarlos en la compañía que se habia establecido últimamente en aquel departamento: á los dos años fueron tales sus progresos que se le promovió al grado de alférez de fragata, precedidos los exámenes correspondientes sin dispensa alguna: en octubre de 1778 se embarcó en el navío S. Vicente, del mandó del señor bailío D. Francisco Gil y Lemus, perteneciendo á la escuadra del teniente general D. Antonio de Arce, demostrando en esta primera campaña, que fué en estremo borrascosa, su aficion á la maniobra, despreciando los riesgos y azares que cada dia ofrece la carrera de la navegacion: desembarcado el Sr. Arce, mandó la escuadra el general Ponce de Leon, y durante su mando, estuvo de ayudante suyo el jóven Churruca, hasta que fué trasbordado en 13 de diciembre de 1781 á la fragata Santa Bárbara, mandada por D. Ignacio de Alava, en la cual siguió hasta la paz: durante aquella campaña ocurrió el incendio de las baterías flo-

tantes que operaban contra Gibraltar, y D. Cosme Damian de Churruca fué uno de los mas diligentes é intrépidos en el socorro de los individuos que dotaban aquellos buques; pues acudiendo con el bote de su fragata, se metió bajo la lluvia de metrallas que arrojaban las baterías enemigas, no menos que las mismas flotantes, que ya eran unos volcanes, y despreciando este eminente peligro, salvó á cuantos pudo conducir su lancha; rasgo de humanidad y valor, accion magnánima que anunciaba ya lo que habia de ser un dia este famoso marino, honor de la nacion española: á su regreso á Cádiz, que fué en noviembre de 1783, hallábanse ya establecidas academias en los demas departamentos, para que determinado número de oficiales estudiase matemáticas sublimes; y aunque estaban ya ocupadas todas las plazas, solicitó y alcanzó de la superioridad que se le destinase á la academia del Ferrol: cuando llegó á este departamento se le agregó al encargo de ayudante de guardias marinas, y por febrero del año siguiente sustituyó á los maestros de varias clases interinamente, y enseñó la aritmética: distracciones que parecian incompatibles con las tareas de la academia, con especialidad para quien habia entrado en ella con atraso de algunos meses: sin embargo, lo superó todo la aplicacion y constancia de Churruca; siendo tanta, que en febrero de 1787 se halló en estado de sostener con el mayor aplauso el exámen público de matemáticas, mecánica y astronomía que por primera vez ofreció aquella academia: en 1788 volvió el capitan de navío D. Antonio Córdoba con los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia, á continuar y concluir la comision que habia dejado empezada en 1785, de reconocer el estrecho de Magallanes, formar cartas y planos de sus puertos, y observar corrientes y mareas, para informar al rey de las ventajas que aquel paso podria proporcionar al comercio y la navegacion de Lima: aquel comandante quiso, que ademas de D. Ciriaco de Cevallos, teniente de fragata, le acompañase D. Cosme Churruca, que era ya teniente de navío, con el encargo de la parte astronómica y geográfica de la espedicion en 5 de octubre de 1788, y sin accidente notable llegó al puerto Galante ó de San José, donde ancló el 7 de enero: dieron principio, pues, los dos astrónomos al reconocimiento del estrecho hasta el mar Pacífico: los trabajos y peligros que corrieron en aquellas tempestuosas mares las lanchas en que iban Churruca y su compañero Cevallos; la constancia con que lo superaron, y la perfeccion á que llevaron en medio de tanta contradiccion la obra que se les habia encomendado, solo pueden apreciarse leyendo el escelente diario de Churruca, el cual está escrito con tal naturalidad, que no se sabe qué admirar mas, si al hábil marino ó al escritor filósofo: copiaremos algunos fragmentos de aquel diario para dar una idea de ello: hallándose las lanchas en el duodécimo dia de su espedicion en una cala próxima al puerto de Santa Mónica, se espresaba en los términos siguientes: "Aquí nos detuvieron aún los vientos hasta el 26, pues desde que llegamos empezaron á tomar tal incremento por el N. O., que dentro de pocas hóras ya teniamos un temporal: el 25 todo fué en aumento; el viento mas recio, mas gruesa la mar, y la lluvia siempre copiosa y permanente; con la noche aun creció mas la furia del viento; venia comunmente á ráfagas violentas que con el profundo seno formado por las montañas hacia un ruido espantoso de que cada uno era un eco particular: el bramido del mar y el estruendo de las olas que rompian en las rocas inmediatas le formaban no menos horroroso, y el todo constituia la noche mas terrible que se puede concebir: ciertamente no cabia en la imaginacion de Horacio una tempestad semejante cuando escribia sus odas: en fin, parecia que el viento y las aguas habian puesto en accion todas sus fuerzas y conspiraban á abatir las soberbias moles de piedra que nos defendian de su furia para sepultarnos bajo las ruinas:" el dia 18 se esplica así: "No podemos abandonar al silencio la singularidad de este dia, que fué el segundo de nuestra navegacion en que nos iluminó el sol con toda su claridad por algunas horas seguidas: este accidente, que aquí es tan raro, parecia tal vez de poca entidad; pero es inesplicable cuánto influyó en nuestros ánimos: diez y ocho dias de una perpetua lluvia, de dormir siempre mojados, unas veces en la estrechez de nuestras lanchas y otras sobre una playa de piedras, poco menos que á cielo raso; los cuidados de una comision que prolongaba la contrariedad de los vientos, y finalmente la frugalidad á que nos habia reducido la pérdida de una gran parte de nuestras provisiones, formaron una combinacion de circunstancias tales, que bastaba cualquiera de ellas para abatir el ánimo mas esforzado y debilitar aun la constitucion mas robusta; pero este dia templado y de serenidad, que nos condujo á los límites de nuestro cargo, permitió tambien enjugar las ropas, y dió nuevos resortes á nuestros espíritus con el placer de haber vencido obstáculos que creiamos superiores á los mayores esfuerzos:" continuando el diario, da cuenta de que llegaron á la cabeza del cabo Pilar, límite occidental del estrecho, en la costa del Fuego, y determinaron regresar para el E. mientras duraba la calma: desembarcaron, aunque con dificultad, en la mayor de las tres islas que hay sobre la punta occidental del puerto de la Misericordia, con la esperanza de ver los Evangelistas y marcarlos, como tambien los cabos del Pilar y la Victoria: el éxito correspondió á las esperanzas de Churruca, pues marcaron dichos puntos y todos los demas que debian entrar en la cadena de los triángulos; concluido todo lo cual, dejaron en esta isla, para memoria de la posteridad, una botella cerrada con un paquete dentro, cuyo tenor es el siguiente: "En el augusto reinado de Carlos III, rey de España y de las Indias: por órden de S. M. salieron del puerto de Cádiz, en el mes de octubre de 1788, dos bajeles de su armada naval con el objeto de reconocer todos los surgideros, radas, puertos y bajos del estrecho de Magallanes, formando una exactísima carta en beneficio de la navegacion y del comercio: detenidos estos buques en el puerto de San José, ó cabo de Galante, por la contrariedad de los vientos, destinaron dos pe-

queñas embarcaciones de remos con dos oficiales para la conclusion de esta obra importante; y habiéndola desempeñado en todas sus partes, dejaron á la posteridad este monumento para eterna memoria, á 29 de enero de 1789:" á continuacion seguian los nombres y apellidos de todos los oficiales y pilotos de ambas lanchas: al dia siguiente quedó terminado el reconocimiento de la tierra del Fuego, desde el cabo Yunes hasta el Océano Pacífico, sin que quedase por examinar el rincon mas despreciable: de este modo puede ya cualquier viajero arribar á aquellas riberas, hasta entonces nunca bien conocidas, sin recelo de encontrar en ellas cosa que no tenga su verdadera posicion en nuestra carta: terminada la comision, resolvieron Churruca y su compañero el regreso, y despues de verse en eminente peligro de naufragar, á causa de las terribles tempestades que sufrieron, sin tener siquiera el recurso de un islote adonde abrigarse, y ofreciendo la costa solamente rocas funestas, lograron por fin acogerse á una rada, que fué la seguridad de la vida de aquellos intrépidos y hábiles marinos; y por esta razon la denominaron rada de Fortuna: tantos y tan estraordinarios trabajos y fatigas quebrantaron la salud de todos los que se hallaron en aquella valerosa cuanto útil espedicion, y alcanzando esta desgracia á Churruca, cayó gravemente enfermo; y finalmente, cerca del Ecuador sintió amagos de escorbuto, que felizmente no hicieron grande progreso: á pesar de esto continuó trabajando hasta arribar á Cadiz: en tal situacion escribió aquel célebre diario de que se compiló el apéndice al primer viaje de Magallanes, que se publicó en Madrid en 1793, insertando literalmente todo lo respectivo á las ocurrencias del estrecho, que eran el objeto esencial de la espedicion, y algunos otros fragmentos que parecieron oportunos para la instruccion del público: y aunque desde luego mereció la aprobacion de S. M. y los aplausos de los jefes y sabios de la armada, que lo vieron originalmente, no satisfecho el jóven argonauta de este su primer ensayo, á que hubiera querido y podia dar mayor perfeccion, puso al fin para escusarse la nota siguiente: "Si se atiende á las circunstancias en que se escribió este diario, no se estrañarán los yerros ó equivocaciones que se encuentren en él." En efecto, se advierten todavía en el original que conserva la familia algunos yerros de pluma que acreditan la justicia de la nota, y hacen resaltar mas el mérito de la obra, cuando demuestra con evidencia la rapidez con que se escribió y la imposibilidad en que estaba el autor de volver sobre lo que habia estampado: si se lo hubiera permitido el estado de su salud, cuando arribó á Cádiz hubiera enmendado sin duda algunos de los primitivos yerros de pluma que aun se conservan en el original; pero entonces no tendriamos este testimonio irrefragable de las apuradas circunstancias en que se escribieron, circunstancias que son de suma importancia para apreciar el mérito de nuestro jóven marino, comparando lo que otros navegantes estranjeros, á quienes la fama celebra y exalta, nos han dado con tiempo á su placer y edad muy esperimentada y madura: en junio de 1789 fué agregado D. Cosme Damian de Churruca al observatorio de Cádiz, en el que se ocupó asiduamente, aun no convalecido, y al año volvió á embarcarse de ayudante del mayor general en la escuadra del mando del Sr. marques del Socorro, y hecha la campaña, siguió en el mismo observatorio, hasta que por el mal estado de su salud solicitó y obtuvo licencia para trasladarse á su patria: allí logró reponerse para emprender luego mayores tareas que ya se le preparaban: tratábase entonces de disponer otra espedicion de la mayor importancia, con el fin de formar el atlas marítimo de la América Septentrional, objeto del deseo é interes de todas las naciones marítimas; pero que solo la española podia ejecutar con la estension y exactitud que pedia el bien de la humanidad, por ser la señora de aquellas costas: debia trabajar en dos divisiones, encargándose la primera de las islas y costas del seno mexicano, y la segunda del resto de la del continente hasta los confines limítrofes con los portugueses: en este caso y cualquiera otro de reunion, debia mandar el mas graduado, cuya comision, como se deja ver, era, si bien honorífica, de suma delicadeza, y el ministro se veia solicitado de oficiales de mérito y graduacion; pero detenido para la eleccion por las grandes consecuencias que de ella habian de resultar, y deseando el acierto, consultó con el Sr. D. José de Mazarredo, y su voto fué que se debia encargar la empresa á D. Cosme Churruca: ni la corta edad de 30 años ni la graduacion de capitan de fragata, detuvieron al Sr. Mazarredo, que conocia bien las superiores disposiciones del jóven que proponia: se le dió, pues, el mando en jefe por real órden de 10 de noviembre de 1791, y el éxito manifestó el acierto de la eleccion; pues si se presentan viajes mas variados y pintorescos que el de nuestro jóven héroe, y mas propios para el entretenimiento de los ociosos, no sabemos que hasta ahora se haya publicado alguno de igual exactitud y utilidad para los navegantes: á consecuencia de su nombramiento pasó á Madrid, donde fué obsequiado del ministro de Marina, y durante su permanencia en la corte, trabajó diariamente con el Sr. Mazarredo: marchó luego á Cádiz, y en 17 de junio de 1792 dió la vela con su division, compuesta de los bergantines "Descubridor y Vigilante;" la segunda, al mando del capitan de fragata D. Joaquin Francisco Fidalgo, habia zarpado el 4 para reunirse ambas en la Trinidad y empezar desde allí sus trabajos: fondeó en Puerto España en 21 de julio inmediato, arribó luego á la Trinidad, y aquí estableció su observatorio, y el primer meridiano de la América en el fuerte de San Andres: cuando despues de tomadas muchas disposiciones sábias, y vencidos los primeros obstáculos se preparaba á recorrer las demas islas, tuvo que suspender la salida á causa de la declaracion de guerra con la Francia, y viendo trastornado por esta novedad todo el plan, resolvió limitarse al reconocimiento de la Granada, y salió el 28 de enero de 1793 á empezar sus trabajos por este punto: pasó despues á la Granada en socorro de los aliados que le pidieron auxilio, y últimamente se estacionó en Trinidad para defender aquella posicion y cru-

zar sobre sus costas, malogrando muchos meses por estas causas inevitables: hizo tantos y tan admirables trabajos, que él mismo se llegó á pasmar cuando los vió concluidos tan feliz y exactamente; por esto cuando su arribo á Cádiz dió parte al ministro del resultado de sus operaciones por un estracto histórico de todos los acontecimientos de la division. "Es casi imposible (decia en oficio de 12 de abril de 1794) concebir la enorme diferencia que hay de hacer esta clase de operaciones en España ó hacerlas en los climas ardientes y enfermizos de la zona tórrida; y la constitucion mas robusta no deja de padecer aquí, aun en medio del ócio y del descanso; no puede ocultarse á la penetracion de V. E. lo que sufrirá el marinero condenado en estos buques á un trabajo mas activo y continuo que otro alguno; cuando está en la mar y en los puertos, á un remo perpetuo preciso para las sondas y demas operaciones que exige la construccion de los planos:" omitimos referir por menor las observaciones utilísimas que hizo, los planos y cartas que levantó con suma exactitud, todo en medio de los obstáculos de la guerra, para operar con dos bergantines casi inermes y mal tripulados, en unos mares cruzados de corsarios y piratas, y de los inconvenientes y peligros que presentaban las revoluciones de las islas que se debian reconocer: tales inconvenientes hubieran desesperado del suceso á otro que no fuera Churruca; pero este comandante infatigable era incapaz de parar en su camino mientras hubiera el menor resquicio de posibilidad: todo lo reunió con su actividad y constancia, de manera que al cabo de dos años y cuatro meses tuvo situadas á toda su satisfaccion las Antillas menores de barlovento y sotavento, muchos puntos principales de las costas septentrionales de Cuba y Santo Domingo y la isla de Puerto-Rico: hallándose en ésta el 21 de octubre de 1793, observó la entrada y salida de Aldebaran por el disco de la luna, y por esta observacion, la que en 2 de junio habia hecho en Trinidad de la emersion del tercer satélite de Júpiter, y otra del primer satélite que verificó despues en la Habana, rectificó las longitudes absolutas de dichas islas; siendo la de Aldebaran la que por su escelencia le dió la seguridad conveniente para establecer la verdadera de Puerto-Rico y ligar sus trabajos con el antiguo mundo, enviándola á los observatorios célebres de Europa para el debido cotejo de las que se hubieran hecho en ellos: en julio de 1802 publicó sobre esta magnífica observacion la memoria científica que se insertó en el "Almanaque Náutico" para el año de 1804, y con esto dió á toda su obra el mayor realce y celebridad que se puede desear en las de su clase: habiendo tocado en fin el mismo Churruca ciertos inconvenientes insuperables, y viendo muy debilitadas sus fuerzas á causa de dos gravísimas enfermedades que habia padecido, tuvo que regresar á España para repararse, y embarcándose, por último en la Habana en el navío "Conquistador," de segundo comandante, arribó á Cádiz en 8 de octubre siguiente, dejando llenas de la gloria de su nombre todas las partes de aquel mundo que habia recorrido en sus campañas: durante ellas tuvo que recorrer las diversas islas que pertenecen á otras naciones; trató, por consiguiente, casi de continuo, con estranjeros cuya amistad y estimacion se granjeó escitando la admiracion de todos, y en particular de los ingleses, que siendo entonces aliados de España, tuvieron tambien ocasion de ver los bergantines junto á sus escuadras, trazando á éstas las derrotas que debian hacer y los escollos que debian evitar en todo el vasto archipiélago de las Antillas: un comandante español de edad de 30 años, que por su aspecto no los representaba, y que en tan corta edad presidia tan sublimes trabajos, siendo el director de todo, que juntando la severidad de la disciplina á la suavidad del trato mas franco y amistoso con sus subalternos, sabia hacerse amar y respetar sin necesidad de aislarse, era objeto de estimacion y aprecio para estranjeros y nacionales; que todos elogiaban los resultados de esta espedicion, encomiando á su jóven comandante Churruca: llegado por fin éste á la corte, el príncipe de la Paz, entonces generalísimo, le recibió con la mayor distincion; fué nombrado capitan de navío con una fecha atrasada casi de dos años para restituirlo á la antigüedad que le correspondia; todos los ministros se le manifestaron muy afectos, le ocuparon en sus respectivas dependencias, y todo esto le dió gran consideracion en la corte: sus muchas ocupaciones y el mal estado de su salud, no solo le imposibilitaron de concluir la historia que queria dar al público de su último viaje, sino que las mismas y otras causas retardaron tambien la publicacion de las treinta y cuatro cartas esféricas y mapas geométricos de que solo se ha visto hasta ahora una muy pequeña parte: dió á luz en 1802 la carta esférica de las Antillas; despues la particular geométrica de Puerto-Rico, y últimamente, en 1804 la carta esférica de las islas Caribes de sotavento: en la noticia de las obras pertenecientes á la direccion de los trabajos hidrográficos, que se publicó en el suplemento á la Gaceta de Madrid de 29 de abril de 1803, despues de enumerarse una gran porcion de cartas, planos y otras obras de los mas célebres navegantes y sabios, al anunciar la carta esférica de las Antillas que va espresada, se añade la nota de que la exactitud de los métodos observados en su trabajo obligan á mirar dicha carta como una de las mejores producciones hidrográficas que puede ofrecerse á los navegantes: el gran número de cartas particulares, planos de puertos, canales, vistas y demas que comprende la esquisita y copiosa coleccion que presentó Churruca, demuestran hasta la evidencia que no hubo viaje que en tan corto tiempo diese tan opimos frutos para la humanidad, la navegacion y el comercio: omitimos hacer mencion circunstanciada de otros varios, arduos y honrosísimos encargos que le dió el gobierno, pasando á decir que en febrero de 1797 le confió el Sr. Mazarredo, comandante general de la escuadra, la mayoría general de ella interinamente, para valerse de su pericia y denuedo en el golpe que premeditaba contra la escuadra inglesa que bloqueaba á Cádiz, y despues pasó á tomar el mando del navío Conquistador, por real órden de 25 de di-

ciembre de 1798: así se le presentó un nuevo campo en que era necesario desplegase sus talentos militares y marítimos de una manera digna de las altas esperanzas que la armada tenia concebidas de él: halló aquel navío en un estado el mas deplorable, tanto acerca de su armamento como con respecto á la gente de mar de su dotacion, que era acaso la peor de toda la armada: mas nada de esto arredró á Churruca; su destino era vencer grandes dificultades, y estaba ya acostumbrado á encontrarlas por todas partes: con el ejemplo, la paciencia y el teson consiguió restablecer y sostener la disciplina: desterró el robo con el castigo severo del primer delincuente: mediante esta y otras disposiciones puso pronto su navío en el mejor estado: la escuadra dió la vela de Cádiz para Brest, donde ancló en 9 de agosto de 1799, y los pocos ratos de ocio que aquella estacion le proporcianaba, quiso aprovecharlos en instruir su gente: con este objeto escribió aquella instruccion militar, que impresa en el mismo año, la repartió á los oficiales y sirvió tan bien á su intento: la disciplina del Conquistador, y el primor con que su tripulacion hacia la maniobra, llegaron á ser asunto de la admiracion general: cogióle el invierno en ocupaciones utilísimas para mejorar y simplificar las maniobras de la marina, y siéndole sumamente nocivo el clima de Brest, apenas se sintió algo mejorado, recibió por junio una real órden mandándole pasar á Paris á examinar el observatorio astronómico, el depósito hidrográfico y otros establecimientos de aquella capital, para el mejor desempeño de las comisiones que pudiesen cometérsele en la paz: Bonaparte, entonces primer cónsul de la Francia, deseando conocer personalmente á Churruca, le dió audiencia luego que llegó á Paris, y lo recibió con estremadas muestras de aprecio y consideracion: cumplidos los fines de su mision, en el término de dos meses, regresó á Brest: este viaje le proporcionó la oportunidad de conocer y tratar á los sabios mas acreditados de aquella inmensa capital, de quienes recibió los testimonios mas distinguidos, por las brillantes prendas que le adornaban, mediante las cuales daba honor á su nacion, y al cuerpo á que pertenecia: por esto el Sr. Gravina, que en ausencia del Sr. Mazarredo mandaba la escuadra en Brest, salió á recibirle fuera de la ciudad, acreditando públicamente con demostracion tan halagüeña el aprecio que le profesaba: aunque se hallaba estacionada la escuadra en Brest, cuando se publicó en Madrid la carta esférica de las Antillas, y habiendo el ministerio de Francia adoptado en las dos que igualmente publicó, los trabajos de los españoles en aquella parte del mundo, se hizo á Churruca el honor de regalárselas por medio del prefecto marítimo, Mr. Cafarelli, manifestándole el gusto con que hacia este homenaje á sus trabajos, que veria adoptados por la nacion francesa en las cartas que le presentaba, á cuya espresion singular se agregó luego la que le hizo el primer cónsul, Bonaparte, de un sable de honor: durante su estancia en Brest, escribió aquella científica instruccion, titulada: "Método geométrico para determinar todas las inflexiones de la quilla de un buque quebrantado, igualmente que la cantidad de su arrufo, en caso de que le hubiese;" escrito que por su mérito y conocidas ventajas sobre los demas métodos practicados hasta entonces en los arsenales, se mandó publicar y se insertó de real órden en el "Almanaque náutico" de 1804: pero cuando hecha la paz, se preparaba la escuadra á regresar al puerto de su salida, tuvo Churruca un nuevo sentimiento, que le aguó todas las satisfacciones recibidas: en virtud de un tratado, se debian dar seis navíos á los franceses, y habiendo manifestado éstos que deseaban se incluyese el "Conquistador," se dió órden al comandante para que lo entregase: escusado es ponderar el dolor que esperimentó Churruca cuando se procedió á la entrega de su navío, en que habia empleado tres años de meditacion y ensayos, para formar un modelo de bajel de guerra: embarcóse de trasporte en el navío "Concepcion," y llegó á Cádiz en 25 de mayo de 1802: allí recibió del gobierno nuevos testimonios de aprecio por sus laboriosos y útiles trabajos; logró licencia para pasar á su patria, dispensándosele la concesion del sueldo por entero, y por julio se embarcó para Marsella, con el fin de aprovechar aun esta ocasion de reconocer aquella parte de la Francia: en efecto, viajó por ella, llevando un curioso diario, como acostumbraba, y se fué á Motrico á descansar por algun tiempo de tantas fatigas en el seno de su familia y amigos: aun allí no gozó de un verdadero descanso, pues la direccion de la real armada le pidió su dictámen sobre algunos asuntos de la misma, que él evacuó cual podia apetecerse, sirviendo al mismo tiempo las funciones de alcalde de aquella villa: de regreso á su departamento, por noviembre de 1803, se presentó en la corte, y S. M. le confirió el mando del navío "Príncipe de Asturias," único de tres puentes que habia entonces en el Ferrol: luego que llegó á este destino, fueron sus primeras tareas la de poner su navío en tan buen estado como el "Conquistador," y en revisar un diccionario de marina con el Sr. Escaño, de órden de la superioridad: mas sobre todo esto le vino el arduo encargo de hacer esperiencias sobre el desuso ó abatimiento de las municiones, y formar en consecuencia una instruccion sobre punterías para el servicio de la armada, cuya comision desempeñó escribiendo aquel tratado original y nuevo, útil é importante para la marina, titulado: "Instruccion sobre punterías para el uso de los bajeles de S. M.," que se imprimió y circuló despues: tanta tarea apenas le dejaba tiempo para respirar, y parecia imposible sobrellevarla: mas como una aplicacion constante al fin todo lo vence, Churruca arribó al término con la felicidad que deseaba: luchaba todavía en febrero de 1805 con el armamento del "Príncipe," y se prometia ponerlo en mejor estado que los demas navíos, mas no conviniendo á sus ideas aquel mando, pidió y obtuvo del gobierno el del "San Juan" que acababa de carenarse, y estaba aún sin los repartimientos interiores: en efecto, se le dió la facultad de arreglar su repartimiento, y disponer que se armase á continuacion, sin sujecion á reglamento alguno; privilegio que admiró á algunos en el departamento, pero que bien mirado,

antes fué una providencia dirigida á mejorar el servicio, que una gracia á la capacidad del comandante, si bien éste la recibió como tal, por lo que se honraba su persona con una confianza tan nueva: á la sazon que trataba estas cosas pensó tomar estado; y buscando la virtud y prendas en la que habia de ser su compañera en los cuidados domésticos y penalidades de esta vida, recayó su eleccion en D.ª María Dolores Ruiz de Apodaca, hija de D. Vicente, brigadier de la armada, y sobrina carnal de D. Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virey que fué de México y Navarra, consejero de estado, y por último, capitan general y director de la real armada: pasó Churruca con el "San Juan" á Cádiz: zarparon de este puerto el 20 de octubre de 1805 las escuadras combinadas francesa y española, al mando la primera del almirante Villeneuve, y la segunda, del teniente general D. Federico Gravina, y al dia siguiente 21 en las aguas del cabo Trafalgar, se verificó el encuentro que se esperaba con la escuadra inglesa que bloqueaba á Cadiz, á cargo del almirante Nelson: formada la armada combinada en línea de batalla y en órden inverso, segun el cual el navío "San Juan" quedaba último de retaguardia, se trabó el obstinado, sangriento y memorable combate de aquel dia: nuestro propósito nos dispensa entrar en una esplicacion difusa de los diversos trances, hazañas y sucesos de las escuadras, pues no hacen al objeto de este artículo, que, ceñido á las acciones propias y peculiares del comandante del San Juan, solo debe presentar lo que es privativamente suyo; pero es necesario detenerse en referir con alguna particularidad su estraordinario combate y valiente defensa, porque siendo la última accion con que terminó la carrera que llevamos historiada, conviene que no se pierda para la posteridad algo de lo que en tan crítica y decisiva ocasion ejecutó este admirable marino: cinco navíos enemigos, uno de ellos de tres puentes, cayeron sobre el "San Juan," que rompió el fuego cerca de las doce y media, recibiendo succesivamente el de todos ellos por la mura de babor: dos de estos pasaron adelante; los otros tres quedaron batiéndose, á saber: dos por babor, y el Dreaduongth de tres puentes, por la mura de estribor: el fuego de estos tres navíos continuó hasta las dos, aproximándose, segun lo permitia la flojedad del viento; pero á dicha hora estaba ya el Dreaduongth al costado del "San Juan," á medio tiro de pistola por la aleta y popa, habiendo vuelto á agregarse por entonces los dos navíos que al principio del combate se habian adelantado, como si los primeros no fuesen bastantes para decidir la accion contra un solo navío sencillo; mas ni aun esto bastó: todavía hubo otro que quiso participar de la gloria de esta desigual batalla; y así se verificó, que el "San Juan" tuviese que batirse hasta con seis navíos de una vez: el valeroso comandante que dirigia una defensa tan heróica, desplegando sus talentos y denuedo á proporcion de los riesgos, velaba sobre todo, y con una serenidad y firmeza que causaban asombro, hacia las punterías por sí mismo, y mandaba las maniobras con la bocina de combate: ni la incesante lluvia de metralla que cubria el navío, ni el fracaso espantoso que hacia en él la poderosa artillería de tantos y tan fuertes enemigos reunidos para su perdicion, ni la imposibilidad del socorro movian su ánimo intrépido y superior á los reveses de la fortuna: su providencia contenia y castigaba todavía á sus enemigos; precisado á compartir sus fuegos, no podia batir á cada uno con todo el peso que quisiera: pero con una sabia economía y una actividad proporcionada, y sobre todo, haciendo el uso mas acertado de sus altos conocimientos, tuvo siempre en respeto á fuerzas enormemente superiores, sin que hubiesen los ingleses intentado el abordaje: así se sostenia Churruca, cuando al volver de proa, donde acababa de apuntar un cañon, con cuyo tiro desarboló á un navío enemigo que le batia por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala de cañon que llevándole la pierna derecha hasta mas arriba del muslo, le derribó: cayó, pues, porque no era superior á la naturaleza, mirando con desprecio las pequeñeces de una fortuna pasajera: habia cumplido todos los deberes que el rey y la patria podian exigir de él; pero todavía debia ofrecer a su Criador con una resignacion cristiana el cáliz que se le presentaba: sin esto, ni hubiera sido heróico ni grande el sacrificio; porque la necesidad de la condicion humana subyuga a la ley invariable del sufrimiento y de la muerte: dió hasta el último momento verdaderas pruebas de cristiano católico; dijo que quedaba satisfecho de todos los oficiales y gente de su guarnicion y tripulacion; y hechas estas cosas con la misma serenidad y grandeza de alma que habia manifestado en el combate, y habiendo prevenido que se clavara la bandera y no se rindiera el navío mientras él viviese, cedió á la naturaleza y espiró como los grandes héroes, casi á la tres horas de haber recibido el balazo, á los 44 años de su edad, y veintinueve y cuatro meses de servicio: antes de su salida del puerto de Cádiz para el combate de Trafalgar, escribió á un amigo suyo en carta familiar estas memorables palabras: "Si tú oyes decir que mi navío es prisionero, cree firmemente que yo he muerto:" espresion sublime de heroismo, que se realizó exactamente, y que sirve ahora para darnos á conocer el caracter estraordinario de este virtuoso, valiente y sabio marino: escusado es detenernos mas en referir otras particularidades: cualquiera puede conocer que en tan terrible y desigual combate debia resultar casi pulverizado el buque con cuanto contenia: así es que murieron 154 hombres, y resultaron 243 heridos, con mas de 90 contusos: se dijo entonces, y parece haberse confirmado despues, que el Dreaduongth, en este empeño, para él tan desproporcionado, habia perdido tanta ó mas gente que el San Juan; que fué llevado á remolque como este, y últimamente quedó en Gibraltar por inservible con 79 balazos á flor de agua: los ingleses, aunque acostumbrados á los trances sangrientos de los combates navales, quedaron asombrados de la defensa de aquel navío segun se esplicaron los oficiales parlamentarios, y en el campo de San Roque se supo por Gibraltar que se habia batido de una manera estraordinaria: de este

modo, y siempre semejante á sí mismo, el brigadier D. Cosme Damian de Churruca coronó su brillante é inminente carrera con la accion mas grande que han visto los mares, asegurándole un nombre inmortal en los fastos de la marina: á sus vastos y profundos conocimientos como marino, reunió tambien con grande aprovechamiento el estudio de las bellas letras: conocia los autores clásicos latinos, las lenguas inglesa é italiana, hablando la francesa con la misma perfeccion que los franceses: en sus privadas tareas se encuentran ensayos que indican designios de grande importancia; se conservan borradores muy estensos de observaciones y cálculos, sobre todo la célebre obra de D. Jorge Juan, de su comentador Mr. L'Enegue: notas sobre Mr. la Caille y otros célebres escritores, y fragmentos de discusiones sobre la historia natural: se sabe que en sus últimos años habia trabajado muy cuidadosamente sobre la tactica que se observa en las marinas de España y Francia, y tenia escritas sus observaciones para presentarlas al gobierno y contribuir á la mejora y adelantamiento que le parecian convenientes; pero se ignora el paradero de un escrito de tanta importancia é interes: tambien se sabe que tenia muy adelantada la historia de su espedicion á las Antillas, y que trabajaba en ella en sus últimos dias con ánimo de publicarla luego, adornada de todo género de erudicion científica y literaria que la hiciese interesante y agradable: este escrito y algunos otros que reservaba con el mismo cuidado han pasado á poder de los ingleses, pues el oficial que marinó el "San Juan" luego que oyó el nombre del comandante, corrió á los papeles de su cámara, y se los apropió con el mayor interes, exigiendo del sirviente que asistia junto á su persona este tesoro, que por tal lo tuvo luego que se hizo con él, y dispuso que del resto del equipaje nada se perdiese: los ingleses honraron por muchos años la memoria de Churruca con singulares demostraciones de consideracion y aprecio, á pesar de lo avaros que son en reconocer el mérito de los hombres mas célebres, cuando estos no pertenecen á su nacion: el casco del navío San Juan se conservó por algunos años en la bahía de Gibraltar, con su cámara cerrada y una lápida sobre la puerta con el nombre de Churruca en letras de oro: si alguna vez se abria aquella cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distincion, se advertia entrase en ella descubierto, con el mayor respeto y compostura, como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria defendió el navío; distincion asombrosa que publica el mérito eminente que los ingleses reconocian en este héroe marino: de sus costumbres fué siempre austero y sobradamente arreglado: conocia perfectamente el estado de las ciencias en los diversos paises de Europa y las causas de sus verdaderos progresos, y así ninguna era objeto de su admiracion ni desprecio: fué muy celoso de su honor, y nada habia que le moviese á ceder en este punto: nunca hizo uso de su opinion con el soberano, ni del favor de los ministros, ni del mérito estraordinario de sus muchos y útiles trabajos para hacer la menor insinuacion en solicitud de algun premio; así nunca tuvo mas que los grados que le correspondian por el ascenso regular, bien que siempre fué atendido sin esperar el órden de su antgüedad; cuando tenia el mando daba ejemplo, para que su inobservancia no diese pié á los subalternos para salir del órden; fué exactísimo con la disciplina; y sin aspereza ni severidad escesiva, era constante en que la observasen todos: mandaba, en fin, con el ejemplo y las precauciones para evitar los delitos y escusar los castigos que le repugnaban: cuando llegaba el inevitable caso de imponerlos, buscaba todos los medios de templar el rigor, sin frustar los fines de la ordenanza: merece no omitirse el caso que en sus últimos dias le ocurrió en Cádiz, así por su gravedad, como por el éxito que tuvo, y porque acredita la blandura y belleza de su corazon: sublevada parte de la tropa de infantería de marina que guarnecia el "San Juan," habian incurrido en la pena capital, y se remitió la causa á la superioridad por el general de la escuadra: la ordenanza condenaba á muerte á aquellos soldados, y no habiendo sido provocado su delito por la severidad del comandante, sino por su propia insubordinacion y el influjo de algunos malvados, parecia que no debia inquietarle el suceso; pero eran de su navío, y no podia prescindir de la suerte de unos hombres que habian delinquido bajo su mando: pidió, pues, por ellos, y obtuvo que se les perdonase la vida, haciendo S. M. mencion, en aquel acto de clemencia, de la intercesion de su comandante D. Cosme Damian de Churruca, de que tuvo éste tanto gozo, que en carta de 1.° de octubre de 1805 se esplicaba así con su hermano: "te remito adjunta una copia de la órden de ayer en la escuadra, para que veas por ella la doble satisfaccion que tengo de haber salvado la vida de cuarenta desgraciados que se me amotinaron á bordo, y que tanto el rey como el generalísimo hayan apreciado mi mediacion; así constará á la posteridad que no pude provocar yo con mi rigor escesivo un atentado que no tiene ejemplo en nuestras tropas de marina," &c.: en fin, los que quisieren tener una idea exacta de la vida, las costumbres, los méritos y el genio del benemérito español D. Cosme Damian de Churruca, lean su elogio histórico, publicado en Madrid en 1806, por Repullés, que llevaba este lema: "vivió para la humanidad: murió por la patria: "cuando falleció, le declaró S. M. teniente general, y su esposa gozó de esta viudedad: hicieron magníficas exequias en el Ferrol, á espensas del real cuerpo de marina de aquel departamento, en 23 de diciembre de 1805, por las almas de todos los valerosos que dieron su vida por el rey y la patria en el combate de Trafalgar: pronunció la oracion fúnebre el Dr D. Manuel Fernandez Varela, digna de la elocuencia de este orador: no bastando tanto testimonio para perpetuar la memoria de D. Cosme Damian de Churruca, en el año de 1812, siendo capitan general de Galicia el teniente general D. Francisco Javier Abadía, se erigió una magnífica fuente en forma piramidal y elevada, con una urna encima, en eter-

no recuerdo del héroe español en el centro de la plaza Nueva del Ferrol, á espensas de la ciudad y del citado capitan general: en las cuatro caras de la pirámide que sostiene el vaso cinerario se leen inscripciones alusivas á las virtudes y gloria inmortal de Churruca, y desde entonces aquella plaza y fuente llevan el nombre de este gran marino, como un público testimonio que honra á la armada española, que lo contó en el número de sus mas ilustres ornamentos.

CHURRUCA (D. José de): sobrino del anterior, nació en la villa de Motrico (Guipúzcoa), en 18 de Febrero de 1791: fueron sus padres D. Julian de Churruca y D.ª Dominga de Ecenarro, vecinos y hacendados de la misma villa: estudió en el seminario de Vergara gramática castellana y latina, humanidades, retórica, lógica, filosofía moral, matemáticas, historia y lengua francesa, sobresaliendo particularmente en las matemáticas, cuya catedra regentó mas de una vez por encargo de su propietario: pero su padre, D. Julian, que fué uno de los letrados de mas nombradía en las provincias Vascongadas, le dedicó á la carrera de la jurisprudencia, la cual siguió con lucimiento en las universidades de Oñate, Valladolid, Zaragoza y Alcalá de Henares: habiendo pasado á Madrid, se ejercitó en la práctica forense en el estudio y bajo la inmediata direccion del célebre abogado D. Wenceslao Argumosa: á principios de 1816 se recibió de abogado en el real y supremo consejo de Castilla, regresando poco despues á su casa paterna de la villa de Motrico, donde dedicado al estudio y al despacho de los asuntos de su profesion, no tardó en distinguirse entre sus comprofesores: sobrevinieron los acontecimientos de 1820, y Churruca, jóven de imaginacion ardiente y entusiasmado con las novedades de aquella época, se trasladó á Madrid entrando el año de 1821, y se dedicó en sus ratos de ocio á escribir diferentes artículos importantes que publicó en los periódicos: entonces dió tambien á la estampa una escelente memoria con el título de "Reflexiones á las córtes sobre la ley de elecciones de ayuntamientos," la cual fué recibida con aprecio por el congreso de los diputados y muy elogiada por el "Censor," periódico político y literario que se publicaba por aquel tiempo: algunos meses antes escribió otra estensa memoria digna de la luz pública sobre mayorazgos y bienes amortizados, y cuya publicacion hubo de suspender por haberse anticipado con muy pocos dias la del decreto de las córtes de 27 de setiembre de 1820, suprimiéndose en su virtud los mayorazgos y vinculaciones: en el propio año de 1821 solicitó y obtuvo el juzgado de primera instancia de Vergara, que deseaba con toda preferencia por haber sido alumno en algunos años del seminario de la misma villa: desempeñó este cargo hasta el 6 de abril de 1823 en que al impulso del ejército frances que penetró por Irun, se vió obligado á refugiarse en Madrid en union de otras autoridades y personas comprometidas: todo el tiempo que estuvo de juez en Vergara dió constantes pruebas de integridad y celo, que le granjearon el aprecio general de sus conciudadanos: en octubre de 1823 se retiró á la villa de Motrico, donde al poco tiempo fué perseguido y preso, por haber asesorado á un alcalde en una ruidosa competencia de jurisdiccion que tuvo con el corregidor togado de Guipúzcoa, quien para vengarse de Churruca, que le habia vencido en razones, le formó causa sobre la base de una pesquisa general, relativa á su conducta política del tiempo que ejerció el juzgado de Vergara: Churruca acudió en queja á la real chancillería de Valladolid, y al fin obtuvo el triunfo consiguiente á la justicia que le asistia, pues aquel superior tribunal declaró ilegales, nulos y atentados todos los procedimientos del corregidor de Guipúzcoa, condenándole en todas las costas, daños y perjuicios ocasionados á Churruca, y apercibiéndole muy seriamente para lo sucesivo, con declaracion ademas de que tales procedimientos no perjudicasen jamas á su buen nombre y reputacion: vuelto á la villa de Motrico en 1828, en ocasion en que iban á celebrarse las juntas generales de la provincia de Guipúzcoa, que hacia cuarenta y dos años no se habian congregado allí, fué elegido alcalde, por unanimidad de votos, del ayuntamiento general de vecinos concejantes, en cuyo cargo correspondió cumplidamente á la confianza que depositaron en él sus convecinos: en noviembre del mismo año de 1828 casó con una señorita del pais, muy recomendable por sus cualidades morales y físicas, de quien tuvo una hermosa y numerosa prole: en otras juntas generales, congregadas en 1831 en la ciudad de San Sebastian, fué nombrado uno de los diputados generales de la provincia de Guipúzcoa, habiéndole encomendado la diputacion de la misma varias comisiones importantes, entre ellas la formacion del reglamento de sanidad para sus puertos marítimos, cuyo trabajo fué aprobado por la diputacion estraordinaria del mes de setiembre del propio año, y publicado para su observancia en todos los puertos de Guipúzcoa: habiendo estallado en el otoño de 1833 la insurreccion carlista de la provincia de Vizcaya, y sido invadida la villa de Motrico por algunas bandadas de insurgentes, tuvo que refugiarse Churruca, altamente comprometido por su decidida adhesion á la reina D.ª Isabel II, en San Sebastian, donde permaneció hasta la primavera de 1834, en que pasó á Madrid: no bien llegó á la corte fué nombrado fiscal togado del consejo real y corte de Navarra: desempeñó este destino desde setiembre de 1834 hasta el mes de abril de 1836, en el que tomó posesion de la plaza de oidor del consejo real de Navarra, para la que fué promovido poco tiempo antes, y la ejerció hasta el 27 de agosto siguiente, en que suprimidos á virtud del régimen constitucional los antiguos tribunales del consejo y corte de Navarra, se estableció en su lugar la audiencia territorial de Pamplona; continuó de magistrado en este tribunal, hasta el mes de octubre de 1840 en que fué suspendido en union de otros cinco magistrados por la junta revolucionaria que se instaló en Pamplona á consecuencia del titulado pronunciamiento de setiembre anterior: quedó en la clase de cesante, hasta que por real decreto de 12 de enero

de 1844 fué nombrado presidente de la sala primera de la audiencia de Zaragoza, y por otro real decreto de 2 de febrero siguiente se dignó S. M. nombrarle regente del mismo superior tribunal: mientras fué magistrado del consejo real y audiencia de Navarra, le encomendó el gobierno de S. M. otros cargos estraordinarios y de suma gravedad é importancia: estuvo, pues, encargado de la comision régia y de la subdelegacion principal de policía de Navarra: suprimida la comision régia, se estableció un tribunal especial para conocer privativamente de las causas de infidencia de aquel territorio; fué individuo de la comision que propuso el plan de las bases y atribuciones del nuevo tribunal, y en seguida fué uno de sus vocales todo el tiempo que subsistió: en premio de estos servicios estraordinarios fué agraciado con la cruz de Cárlos III, y mas adelante con la de comendador de Isabel la Católica: ademas el Sr. Churruca fué nombrado diputado en cuatro elecciones sucesivas por la provincia de Guipúzcoa, una vez por unanimidad de votos de 1708 electores y las otras tres veces por inmensa mayoría: pocas veces tomó parte en los debates parlamentarios, pero siempre que usó de la palabra se distinguió por su lenguaje claro, fácil y persuasivo, por su buen razonamiento y por su dignidad y decoro propios del parlamento, con que se espresaba: en las legislaturas á que asistió el Sr. Churruca, perteneció á varias comisiones, y en 1845 le nombró el congreso de los diputados uno de sus vicepresidentes para la legislatura del mismo año que terminó en el siguiente: por real decreto de 20 de octubre de 1846 le concedió S. M. la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, espresándose en el mismo decreto que S. M. le dispensaba esta gracia "queriendo darle una prueba de su real aprecio:" por otro real decreto de 16 de agosto de 1847 fué elevado á la dignidad de senador del reino, habiendo jurado y tomado asiento en 10 de marzo de 1848, muy pocos dias antes de haberse cerrado la legislatura: asistió y tuvo parte en los trabajos de varias comisiones en la de 1849, en cuyo año falleció en Zaragoza, con general sentimiento de cuantos conocian y apreciaban sus virtudes: en los cinco años que desempeñó la regencia de la audiencia territorial de Zaragoza, dirigió diferentes circulares á los jueces de primera instancia del territorio, siendo la mas notable la que pasó en junio de 1844 á fin de remediar las faltas y defectos que se cometian con mas frecuencia en la instruccion de las causas en primera instancia, especialmente de las criminales, y precaver por este medio las dilaciones y perjuicios resultantes, en grave daño de la recta administracion de justicia, cuya circular se insertó en el "Boletin de Jurisprudencia," que se publicaba en aquel tiempo en Madrid: tambien debemos citar como unos de los trabajos literarios mas notables, y que honran la memoria del Sr. Churruca, los dos discursos pronunciados en las solemnes aperturas del tribunal en los años de 1847 y 48: estos discursos fueron publicados con elogio por los redactores de la "Gaceta de los tribunales."

FIN DEL TOMO SEGUNDO.







